ROLLO

853

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 853

(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 3 de noviembre de 1988

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1973 DEL DPTO.I DE LA D.G.I.D.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 0822-Fs.001/4 Oficio No. 147/73 de la D.N.I.I. Dpto.4.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco y Sdo.1ra. J. Sarrante

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S. Zabalegui

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da. C. Blanco, Cbo.2da. L. González y Sdo.1ra. M. Sosa.-

CONTROL: Cbo.1ra. A. Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... República O. del Uruguay

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1973

R-24/4/73 S.I.D.

D-318

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

POLICIA DE MONTEVIDEO D-4 Inform. e Inteligencia

D.K. No. 63-54-77.-

ASUNTO NUM.______________ OFICIO NUM.118/973.-

Montevideo 12 de Abril del ano 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO:-

SEÑOR JUEZ.-

OBJETO

...OLI.- Jorge Mario.-

... libertad y emplazamiento.-

... comunica.-

ANTECEDENTES.-

Continuando diligencias tendientes a establecer la vinculacion de Funcionarios Policiales con la Organizacion Terrorista, que opera en nuestro medio. el 10 de Julio del ano 1972, se llego a establecer que no seria ajeno a la misma la persona Jorge Mario VEZOLI,(h.n.)oriental, casado de 25 anos de edad,domiciliado en la calle Juan Jose Quesada No.3962, quien desempena el cargo de Agente de 2da.Clase desde el ano 1970,ingresando el dia 1ero.de Diciembre del mismo al Instituto Policial, en la Seccion Hojas Interiores del Departamento de Identificacion Civil siendo ademas estudiante de la Facultad de Medicina donde cursa 3er. ano (2do.Ciclo plan nuevo).-

Indagado al respecto expreso:-Que a principios del ano 1961,entre los meses de Febrero y Abril, su hermano por parte de madre EDUARDO GABOT GENERALLI,comienza a mantener conversaciones Politicas, en las cuales le daba a entender que se encontraba ingresando a alguna de las Organizaciones que operan en nuestro Pais.-

Que dichas diligencias digo conversaciones se mantenian durante meses, hasta que en determinado momento le indico que habia pertenecido al M.L.N.,pero que por discrepancias de linea con la misma ya que no se cumplia con lo que se predicaba,pasa a militar en el O.P.R.33.-Que una vez que salen publicadas las fotos de su hermano en la Prensa, siendo requerido por las FF.CC.aquel le mani

/...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INF. ... DE DEFENSA
4-V-73
E
Orden: S 22

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/4/73
Pasa a Dpto 3 / I
... de Identificación 5420

18/4/73
24/4/73
5420

DEP. ... ADO

fe, hasta que hubiera un nuevo contacto a efectos de solicitar, ser ocultado pues no queria presentarse a las autoridades que lo requerian.-Que ademas de funcionar con su hermano, este en una oportunidad lo presento a un integrante de la Organizacion apodado " El Cordo",quien tambien se encargo de darle una serie de charlas Politicas , las cuales se llevaron a cabo en su domicilio indicando en un lugar que el mismo era compañero de Facultad.-Que de acuerdo a lo dispuesto por su hermano el deponente actuaba con el sobrenombre de " LUCAS",mientras que su hermano poseia el sobrenombre de " EMILIO",-Que las tareas que le encomendo la Organizacion por intermedio de " El Cordo",fueron las de pasar informacion sobre integrantes de INTELIGENCIA,de la cual no aporto dato alguno en virtud de no conocer a la gente de esa reparticion.-Habiendo aportado detalles de la Oficina donde trabaja.-Tambien manifesto que sabia que en su Seccion habia integrantes del Frente Amplio, y con ideas izquierdistas, que los llevaba a militar dentro del grupo 26 de Marzo.-

Que como es sabido es un grupo para-Estatal, que existe en ese grupo Politico.-Que esto lo sabe por comentarios que le hizo el propio Nelson Ruben LATERSA CASAS,y que estos empleados serian EMILIO REBOLEDO SEMIANOVE,Blanca GOMEZ, y una chica de archivo a la cual conoce por el nombre de "Margarita".- Atento a esto se procedio a la detencion del Funcionario Nelson Ruben LATERSA CASAS,a indagado al respecto manifesto:-Que en una oportunidad que no puede precisar la fecha un compañero VESOLI,le manifesto que tenia que hablar fuera de la Jefatura cosa que realizan en un Cafe ubicado

/... 822

002(A)

/..fiesta que buscaría un nuevo contacto a efectos de solicitar, ser ocultado pues no quería presentarse a las autoridades que lo requieren.-Que además de funcionar con su hermano, este en una oportunidad le presentó a un integrante de la Organización apodado "El Gordo",quién también se encargó de darle una serie de charlas Políticas, las cuales se llevaron a cabo en su domicilio indicando en su hogar que el mismo era compañero de Facultad.-Que de acuerdo a lo dispuesto por su hermano el deponente actuaba con el seudonimo de "ISMALL",mientras que su hermano poseía el seudonimo de "SEFERINO".-Que las taréas que le encomendó la Organización por intermedio de"El Gordo",fueran las de pasar información sobre integrantes de INTELIGENCIA,de lo cual no aportó dato alguno en virtud de no conocer a la gente de esa repartición.-Habiendo aportado detalles de la Oficina donde trabaja.-También manifestó que sabía que en su Sección había integrantes del Frente Amplio,y con ideas izquierdistas, que los llevaba a militar dentro del grupo 26 de Marzo.-

Que como es sabido es un grupo pro-tupamaro, que existe en ese grupo Político.-Que esto lo sabe por comentarios que le hizo el propio Nelson Ruben LATESSA CASAS,y que estos empleados serian NELLY REBOLLEDO SCHIAVONE,Blanca GOMEZ, y una chica de archivo a la cual conoce por el nombre de "Margarita".-Atento se procedió a la detención del Funcionario Nelson Ruben LATESSA CASAS, e indagado al respecto manifestó:-Que en una oportunidad que no puede precisar la fecha un compañero VEZOLI, le manifiesta que tenía que hablar fuera de la Jefatura cosa que realiza en ùn café ubicado

/...

DEP. I
PROCESADO

/..en Avda.18 de Julio "Cervecheme", manifestandole aquel que se "cuidara", en virtud de que sabia que estaba en la Lista del (Escuadron), y que posiblemente fueran a atentar contra el mismo.-Que en una oportunidad que no puede precisar con exactitud al concurrir a la Seccion donde se desempeñaba Nelly REBOLEDO, subiendole aquella que el mismo votaria al Frente Amplio esta le indico que tenia miedo por su hijo, pues a veces el mismo salia de pegatina, y temia le pasara algo, dandole a entender que se podria tratar de que integrara algun grupo subversivo, viendo el cariz que tomaba la conversacion diciendole aquella que si le pasaba algo a su hijo lo mataba o lo iba a matar, que en otras oportunidades Nelly REBOLEDO, le manifesto que esa gente refiriendose a los Tupamaros, habia que apoyarlos y que si la misma hubiese sido hombre ya se hubiera definido, expresandole a la vez que esperaba el para definirse.-Que tambien era habitual, que cada vez que se publicara la caida de algun integrante del M.L.N. el le manifesto que si los mismos se hubieran mantenido en cosas como los que hicieron con Mahiles y la Financiera Monty, mucha gente los apoyaria, pero con violencia y sin mostrar nada mas era poco lo que podian esperar.-

Tambien se procedio a la detencion de la Funcionaria Nelly Teresa REBOLEDO MOGLE, quien nego todas las imputaciones que le hicieran los funcionarios mencionados.-

DEP. I PRENSA

Posteriormente a una serie de diligencias e interrogatorios llevados a cabo por Usted dispuso:-Que recobraran su libertad los detenidos :-Nelson Ruben LATRESA CASAS, y Nelly Teresa REBOLEDO MO-

/...

/..en Avda. 18 de Julio "Scrocaoana", manifestándole aquel que se "cuidara", en virtud de que sabía que estaba en la lista del (Escuadrón), y que posiblemente fueran a atentar contra el mismo.-Que en una oportunidad que no puede precisar con exactitud al concurrir a la Sección donde se desempeñaba Nelly REBOLEDO, sabiéndole aquella que el mismo votaría al Frente Amplio ésta le indica que tenía miedo por su hijo, pues a veces el mismo salía de "pegatina", y temía le pasara algo, dándole a entender que se podría tratar de que integrara algún grupo subversivo, viendo el caris que tomaba la conversación diciéndole aquella que si le pasaba algo a su hijo lo mataba o lo iba a matar, que en otras oportunidades Nelly REBOLEDO, le manifestó que esa gente refiriéndose a los Tupamaros, había que apoyarlos y que si la misma hubiese sido hombre ya se hubiera definido, expresándole a la vez que esperaba el para definirse.- Que También era habitual, que cada vez que se publicara la caída de algun integrante del M.L.N.el le manifstó que si los mismos se hubieran mantenido en casos como los que hicieron con Mahilos y la Financiera Monty, mucha gente los apoyaría, pero con violencia y sin mostrar nada más era poco lo que podían esperar.-

También se procedió a la detención de la Funcionaria Nelly Teresa REBOLEDO NOBLE, quien negó todas las imputaciones que le hicieran los funcionarios mencionados.-

Posteriormente a una serie de diligencias e interrogatorios llevados a cabo por Usted dispuso:-Que recobraran su libertad los detenidos :-Nelson Ruben LATESSA CASAS, y Nelly Teresa REBOLEDO NO-

DEP. I PROCESADO DV

/...

DEP. I
1970

/..Bis.-

En el dia de la fecha fue conducido nuevamente a su despacho el detenido Jorge Mario VENOLI,y luego de interrogarlo dispuso.-

Que no se le privara de su libertad y quedara asi mismo emplazado para ante Organo Judicial.-Como asi mismo se elevaran estos antecedentes a su despacho a todo lo cual doy cumplimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

PABLO.D.FONTANA ZUNINO,
SUB-COMISARIO ENCARGADO.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:-

SEÑOR JEFE:-

Elevo a Usted copia fiel de los antecedentes enviados al Señor Juez Militar de Instruccion de Primer Turno.-

Saluda a Usted atentamente.-

PABLO.D.FONTANA ZUNINO,
SUB-COMISARIO ENCARGADO.

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 4304/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 256/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30-III-1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.2043/973 de la Región Militar No. 4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 823

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/4/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5231

ESTADO MAYOR Gral. del EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de la Región

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

0013

Leído
A. I.

SECRETO 823

SECRETO

5(1)

D. M. No. 572983

Minas, 22 de Marzo de 1973

OFICIO No. 2043/973 SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY

ASUNTO Com. entrevis. de 1 Sed. con 1 Sen

Ampliando mi Oficio Secreto No. 2037, elevo a usted copia del Acta del detenido CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI, en la cual se menciona el tenor de las entrevistas efectuadas con el Senador ENRIQUE E- RRO y el detenido AGAPITO FELIPE CANTERA.-

Saluda a usted atentamente.-

El G. R. M. 4.-

GENERAL

JULIO C. VADORA ROZIER.-

DEP. II PROCESADO

RM / D.II/
G.E.G.L. L.E.G.

COMANDO GENER. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - TRAMITE SECRETO
Procedencia RM 4
Enviado a Es Ma Co
Fecha 23-III-973 hora 10.30
No 4304 Carp
Antecedentes

823

002(A)

SECRETO

AMPLIACION DE ACTA.- En Laguna del Sauce, (MALDONADO), a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setente y tres, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros No. 4 comparece quien acreditó ser CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI, oriental, casado(en trámite de divorcio), de 55 años de edad, nacido en la 9na. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, el 9 de mayo de 1917, hijo de JAIME y CAROLINA, titular de la cédula de Identidad de MONTEVIDEO No. (no recuerda) y de la Credencial Cívica Serie B.R.A. No. 3217, de profesión aviador y granjero, quien es interrogado en base al siguiente tenor : - PREGUNTADO (1) :Si concurrió a hablar con el senador Enrique ERRO a quien le solicitó le consiguiera un contacto con el MLN.; CONTESTA : Que concurrí a la casa del mencionado Senador pero no por esa razón. Las razones de mi concurrencia al domicilio del mencionado Senador, en dos o tres oportunidades , fueron dos ;la representación del senador ERRO, o sea de su grupo político, en la Coordinadora del Frente Amplio en la ciudad de PIRIAPOLIS, y la otra, cuales eran los objetivos del F.R.T. y cuales eran las personas prominentes en el mencionado movimiento. Según lo contestado por el senador ERRO ante mi última pregunta comprendí que no se encontraba muy enterado de lo que era este movimiento por lo confuso de sus contestaciones , diciéndome al final quien quien me podía asesorar más ampliamente del tema, según sus suposiciones, era el Doctor FELIPE CANTERA .- PREGUNTADO (2) : Si luego de la entrevista con el senador Enrique ERRO se entrevistó con el Doctor FELIPE CANTERA y cual fue el tenor de la misma ;CONTESTA : Si señor, me entrevisté con el Doctor FELIPE CANTERA , en la misma el temario versó sobre lo que era el F.R.T., sus objetivos y cuales eran las personalidades políticas que lo representaban, a lo cual, y según las manifestaciones del Doctor CANTERA, llegué a la conclusión de que él no estaba tampoco profundamente enterado.- PREGUNTADO (3) :Si a fines de Octubre o principios de Noviembre de 1972 concurrió al domicilio del Doctor FELIPE CANTERA acompañado de un muchacho y si es esto positivo, qué le manifestó al Doctor FELIPE CANTERA, quién era su acompañante y cuándo quedó de volver nuevamente al domicilio del mencionado facultativo; CONTESTA : Que sí , concurrí por esa fecha al domicilio del Doctor FELIPE CANTERA acompañado de LUIS BARDINO SANCHEZ , que no existieron manifestaciones, que se trató , en base a mi planteamiento, la posibilidad de crear un nuevo grupo político a nivel gremial para trabajar independiente de la C.N.T., el doctor CANTERA no contestó nada concretamente ; me preguntó cuando se produciá mi próximo viaje a MONTEVIDEO, a lo que yo contesté que sería el próximo mes , me dijo que no dejara de ubicarlo o llamarlo telefónicamente, por lo cual llegué a la conclusión de que en esa oportunidad me daría una contestación más clara a nuestro planteamiento.- PREGUNTADO (4) : Si en su próximo viaje a MONTEVIDEO ubicó al Doctor CANTERA de acuerdo a lo que el mismo le solicitara;CONTESTA: Que en mi viaje posterior a MONTEVIDEO traté de ubicar al doctor CANTERA, concurriendo a su domicilio a esos efectos, donde me dijeron que no se encontraba no tratando posteriormente de ubicarlo .-PREGUNTADO: (5): Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado ;CONTESTA : Que no señor.- A esta altura se clausura la presente, leída que le fue e instado a leerla por si mismo, en prueba de conformidad firma un original y cinco copias de un mismo tenor ; TESTADO "NO VALE" CONSTE.—

(HAY UNA FIRMA)

CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI

El Jefe del Bn. Ing. 4.
Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)
Artigas W. Bianchi

- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL -

El J. D.-II E. M. R. M. 4.

TTE/ CNEL. 003

REGINO A. BURGUEÑO

DD 823

SECRETO

01

C.E.I.
E.M.C.E.
Dep.to.E-II
MONTEVIDEO
231039/AER/973.-
L L - 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.90/973.-

I .- EVALUACION: C-2

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento E-II del E.M.C.E.

III.-T E X T O

-Se tiene conocimiento que en el mes de agosto de 1972, el Sr. CARLOS SEOANE, ex-Senador del Partido Nacional y actual integrante del Frente Amplio dentro del M.E.P.P., conjuntamente con HERAS MATTOS y ABRAHAM FRANCISCO RODRIGUEZ TECHERA(Más conocido como RODRIGUEZ CAMUSSO); presentarón una solicitud para la operación de una línea aérea regular que se denominaría TRANSAER. La autorización correspondiente fue denegada por el Dr. GARCIA CAPURRO en su caracter de Ministro de Defensa Nacional. Posteriormente los nombrados presentaron recursos a esta decisión ante el Ministerio de Transporte, Communicaciones y Turismo.-

-El mencionado CARLOS SEOANE es el padre de MARTA SEOANE, disidente de la U.J.C. y activa dirigente del F.E.R.68(Frente Estudiantil Revolucionario), al igual que su hermano CARLOS.-

IV.-DISTRIBUCION

S. I. D. -Ejemplar No.1.
O.C.O.A. -Ejemplar No.2.

El Jefe del Departamento E-II del EMCE
CORONEL
ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

JCR

001/1

824

DEPTO I PROCESADO R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-6-73
Fecha de Salida
Para A/N
No de Orden 824 -

26/4/73
G E F
5462

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Para
824

SECRETO

Prioridad "1"

03

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.-
121100-ABRIL-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 86/973.

IK - 32

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del EMGE., complementaria de los PEI. Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972, y 12-20-34-42 y 61/973.

III.-T E X T O :

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION: POR SABERSELES VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - -

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE C.G.E.-

640.-GUSTAVO EDUARDO COSTA BARREIRO.-
Estudiante de 19 años, cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1,70, complexión mediana.- Ultimo domicilio conocido fue en HUMAITA No.2758.-

641.-GUILLERMO ENRIQUE ETCHEVERRY MALAN.-
Nacido el 26-III-1951 en MALDONADO, estudiante con C.I.No.23.697 (MALDONADO); ojos azules claros, cabellos castaños claros, complexión fuerte.- Ultimo domicilio conocido fué en PIRIAPOLIS.-

642.-MARTA PILAR VALVERDE LORENZO.-
Nacida en 1954 en MONTEVIDEO, con C.I.No1.318.757, estudiante del I.B.O. 2 Año de Arquitectura, cabellos negros, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1,65 mts..-Ultimo domicilio conocido fue en RAMON MASSINI No.3325 Apto.701.-

643.-RAQUEL FYNN RODRIGUEZ.-
Nacida el 19-VII-1951 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.238.771, Ind.Dact. V-4333 y V-4222.- Estudiante de la Facultad de Agronomía (3er.Año). Conocida en la organización con el alias de "ANA". Ultimo domicilio conocido fué en JUAN Ma.PEREZ No.6012

644.-VICTOR HUGO SOSA ARISTIMUÑO.-
Vendedor de libros, estatura 1,65 mts., complexión fuerte, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido fué en YARO No.1212 Apto.107.-

645.-SARA RITA MENDEZ LOMPODIO.-
Con C.I.No. No.1.010.231; cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada.- Ultimo domicilio conocido fué en SANTA ANA No.4011.-

IV.-DISTRIBUCION:
UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

001 | 2

Por el Co...../////-

PROCESADO DE USO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 27/4/73
Fecha de salida
Pasa a
No. de Orden 247

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 825

825

-////..... mandante en Jefe del Ejercito y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.-

CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto. E-II del E. . .E..-

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELE-
TIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.----8-----

NEPY

R- 28/4/73

D-325

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de abril de 1973

DEP. I
PROCESADO
CC

NOVEDADES DE LA HORA 07.00° DE AYER A LA HORA 07.00° DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

DEP. I
PROCESADO
CC

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3. En el Nal. 1 se debe agregar a la persona Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS CRUZ, que en el día de ayer fuera liberado del Penal de Punta Carretas, que - dando a disposición del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la Constitución de la República.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. I
100
CC

Como se informara en partes anteriores sobre la - detención de Nelly CORREA FERNANDEZ de VARELA y Miguel Angel BORGNIA CIRIO; en el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, luego de to- marles declaraciones a ambos, fueron puestos en libertad por su Órden.-

2).-ATENTADO

DEP. II
PROCESADO
CC

A la hora 02.00' de ayer, por intermedio de Secc. 17a., se tuvo conocimiento que en la finca de Oficial 3 No.- 4006, se había perpetrado un atentado. Concurrieron al lugar interyando allí a Iracema RODRIGUEZ TRINDADE, oriental, soltera, de 39 años de edad; expresando que mientras ella no se - hallaba en la casa, como tampoco dos familiares suyos, personas desconocidas mediante llaves apropiadas penetraron a la- finca y se abocaron a verter un líquido al parecer ácido,por todo el mobiliario y ropa existente. Expresó además que no - tienen problemas gremiales, pero sí solamente con el propietario de la finca, que hace dos años mantienen una contienda por el alquiler.-

3).-FUGA DE DELINCUENTES COMUNES DEL HOSPITAL VILARDEBO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
4-V-73
DEP. II
PROCESADO
CC

A la hora 04.15' de la fecha, se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O., que del Hospital Vilardebó- habían fugado 3 delincuentes que se hallaban allí internados Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar, comprobando que de la sala donde se hallaban éstos alojados, habían fugado mediante la limadura de un barrote de la puerta; agregando los guardias que el hecho se produjo próximo a- la hora 10.45'. Los delincuentes fugados son: Antonio Sergio MORENO SAGARIA, Carlos HERNANDEZ BRUZZET y Ramón Heber RODRIGUEZ ESNAL.-

A L L A N A M I E N T O S

San Juan No.2716	Magested No.1711 ap.108
Calguá No.3695	Ejido No1 888
Sajucay No.3288	Stgo. Labandeira No.729
Joaquín de Salterain No.1139	Gaboto No.1265 ap.1

DEP. II
PROCESADO
CC

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos, todas sin novedad.-

001/1

0826

R - 28/4/73

ID - 326

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de abril de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3.-

1).-DETENIDOS EN AVARIGUACION DE CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.-

A la hora 14.40' del día de ayer, se tuvo conocimiento en esta Dirección que ingresó al Hospital Italiano la menor Kenedy ESPIGA NOBLE, de 16 años de edad; a quién le diagnosticaron intoxicación con marihuana, pero otro facultativo diagnosticó crisis ihistérica. La menor expresó que fumó un cigarrillo Coronado con filtro y de pronto se sintió mareada y que el mismo había sido proporcionado por la Sra. Catalina ARDUIZ de MARTINEZ en la fábrica de calzados donde ambas son operarias, sito en Pedernal No.2175 Interrogada la Sra. de MARTINEZ, expresó que efectivamente le proporcionó un cigarrillo a la menor y otras compañeras de trabajo, quienes como la menor se sintieron mal, pero se recuperaron en la misma fábrica. No obstante se indagó a varias empleadas de la mencionada fábrica, corroborando las manifestaciones tanto de la menor como de la Sra. de MARTINEZ. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dispuso: que la menor fuera conducida con sus padres a la hora 13.00' del día lunes próximo, pero que quedara en calidad de emplazada y en cuanto a la Sra. de MARTINEZ y otras personas que fueron detenidas en averiguación al hecho, recuperaran su libertad.-

DEP. I PROCESADO CC

2).-AVERIGUACION SOBRE ALLANAMIENTO REALIZADO.-

En el día 26 de los corrientes se realizó una inspección en la finca de Zapucay No.3288, donde se logra incautar un revólver cal. 32 largo marca "Colt", propiedad del Sr. Martín DE ARMAS RODRIGUEZ, oriental, casado, de 47 años de edad. Posteriormente se establece que dicha arma había sido hurtada en jurisdicción de Seccional 10a. con fecha 22/2/72. Luego de interrogar y efectuar diversas diligencias del caso se establece que el arma en principio había sido vendida al Sr. Juan ALMEIDA LEON, español, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Comercio No.2347 bis, al Sr. DE ARMAS, pero a su vez el Sr. ALMEIDA se la había adquirido a un tal Rogelio DE LOS SANTOS, domiciliado en Reduello No.1005. Se concurre al lugar estableciéndose que dicha persona según declaraciones de la nueva moradora de la finca, no vive más allí desde hace unos 6 o 7 meses. Se constinúan averiguaciones.-

MINISTERIO DE INTERIOR
SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha de Entrada 4-5-973
Fecha de Salida
No de Orden

DEP. I PROCESADO CC

3).-FALSA ALARMA

Se tuvo conocimiento a la hora 12.10' de ayer, que en la Universidad de la República habían colocado un artefacto explosivo, según lo hacía saber el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Seccional 5ta. Se concurre al lugar, entrevistándose a dicho Decano, quién expresó que una llamada anónima recibida en la Facultad, le hacía saber que habían colocado un artefacto explosivo. Luego de realizar una intensa búsqueda en lugares propicios de colocación, se comprobó que era una falsa alarma, ya que no se logró hallar el explosivo.-

DEP. I PROCESADO CC

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION.- 001/2 0827

A la hora 15.00' de ayer, registra entrada en esta Dirección la persona Heriberto César SOSA, oriental, soltero, de 19 años de edad, quién fuera detenido en la intersección de 8 de-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

11.- Octubre y Presidente Barro. Luego que esclareciera sus medios de vida y los lugares donde estuvo viajando como corredor del interior, recuperó su libertad por Orden Superior.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Procedente de su domicilio donde se realizó una inspección que no arrojó resultados positivos, sito en Comercio No. 2167, es detenida la persona Sergio Gabriel BELLO PEZZANO, oriental, soltero, de 19 años de edad. Fué indagado referente a su vinculación con los familiares directos del sedicioso AMODEI PAULOS, expresando que conoció a la familia por medio de su novia Dina Si AMODEI PAULOS y a ésta la conoció cuando vivía él antes sito Tomás Gomez No.3588, mientras que aquellos viven en la misma vía de tránsito pero en el No.3576. De sus manifestaciones se desprende su desvinculación con la organización subversiva, por lo que recupera su libertad por orden Superior.

DEP. I PROCESADO

6).-COSTANCIA SOBRE EMBAJADOR DE ISRAEL EN NUESTRO PAIS.-

A la hora 01.20' de hoy, concurre a un Departamento de esta Dirección, el Embajador acreditado en nuestro País, de Israel, expresando que momentos antes recibió una llamada telefónica anónima que le expresaba sobre un atentado que se iba a llevar a cabo contra su persona y que podría dar datos sobre ello.- Entre el Embajador y sus mienbros, decidieron que la entrevista se realizara en el Victoria Plaza Hotel. En primer momento concurrieron dos Agregados y luego el Embajador, comprobando que la persona del sexo masculino se hallaba en el lugar. No obstante solicitó la colaboración de esta Policía, pero una vez en el lugar pudieron comprobar que la misma ya no se hallaba. Se concurre a la Embajada y funcionarios de la misma expresaron que la persona que efectuara la llamada, dijo que en Paraguay hay dos integrantes de "Setiembre Negro", como así también en Argentina y Brasil y que para liberar al Embajador debería entregar una cierta suma de dinero. Los funcionarios expresaron que no estaban autorizados a realizar esa clase de negocio, quedando el desconocido en llamar al filo del medio día de la fecha.-

DEP. I PROCESADO

A L L A N A M I E N T O S

Barcelona No.1881
Inglaterra No.2043 apl.11
Santana No.3924
Itapúa No.2233 ap.1
Comercio No.2167 (referido en nal.5).-

Se destaca que dichas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos, todas sin novedad.-

01

EJERCITO NACIONAL:-
DEPARTAMENTO E-II:-
M O N TEV I D E O:-
241600 -ABR- 1973:-
IO - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) No:94/973:-

I:- EVALUACION: A - 1

II:- RESPONDE A: -Interrogatorio practicado a Julio SOSA RODRIGUEZ:-

III:- T E X T O:

-El 240800 ABR 973 el Dpto:E-II del E:M:G:E: tomó conocimiento que en la División de Viviendas Militares,sita en Aparicio Saravia 3250 se había presentado el ciudadano Julio SOSA RODRIGUEZ,Cédula de Identidad No:1:539:254,Credancial Cívica serie GBC No:7:364 nacido el 31 de Mayo de 1942 en la 4a:sección Judicial de Cerro Largo,quien había manifestado ser sedicioso y desear entregarse:-
El 241030 un equipo perteneciente a éste Departamento procedió a retirar a dicha persona del lugar donde se encontraba trasladandolo a O:C:O:A: donde se procedió a interrogarlo,con el siguiente resultado:-
Manifestó ser de profesión Carpintero,oriundo del Departamento de Cerro Largo de donde vino a Montevideo en 1960,prestando servicios durante 10 meses en el Reg:C:9 siendo Baja a su solicitud por "no adaptarse al arma":-Trabajó luego como carpintero en en taller de su propiedad ubicado en el Km:401 de la carretera a Acegua,en la salida de la ciudad de Melo y posteriormente en Montevideo en la Carpinteria sita en Aparicio Saravia 3353 donde actualmente se desempeña como Oficial Carpintero:-
Manifestó que aproximadamente en Mayo de 1972 comenzó a concurrir a un comité de Base del Frente Amplio ubicado en Aparicio Saravia y Mendoza,donde conoció a una persona de quien puede aportar las características físicas,pero desconoce el nombre,con quien posteriormente salió dos o tres veces a"tomar unas copas"y que en una oportunidad le presentó a otra persona la que lo invitó a participar en una reunión en la que posteriormente el pudo comprobar que se trataba de elementos sediciosos:-Pocos días despues la misma persona le indicó que lo aguardara en la esquina de las calles GUERRA y ECHEGOYEN en Maroñas desde donde en un auto V:W:,color claro al que no pudo ver la matrícula,lo trasladaron "compartimentado" a un local,del cual no puede precisar la ubicación,donde había otras personas todas ellas encapuchadas,quienes le hablaron del M:L:N:y le entregaron algunos folletos mimeografeados a efectos de que los "estudiara":-
En otra oportunidad le dieron una somera instrucción sobre "aprete" de vehículos y lo invitaron a participar en una acción de éste tipo:-
Al tomar conciencia de las actividades que debería desarrollar decidió no concurrir al lugar asi como también cortar todo vínculo con esa organización,lo que efectivamente hizo:-
En fecha reciente observó patrullas de las FF:CC: en las cercanías de su domicilio y pensó que era mejor presentarse e informar de los hechos antes citados,cosa que hizo en la fecha:-
una vez interrogado se le indicó que buscara en las fotos de los sediciosos actualmente requeridos a efectos de ubicar en lo posible a la persona que había intentado reclutarlo con resultado negativo:-

DEP. II PROCESADO

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No de Orden 828

26/4/73
5463

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Pasa a Depto 3 / 1
Nº de Identificación 5463

828

//...

Una vez obtenidos sus datos personales y en virtud de que en realidad de sus declaraciones no surgía haber cometido delito alguno y que se había presentado por su propia voluntad se dispuso su libertad elevándose los antecedentes del caso.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01
O. C. O. A. Ejemplar No.02
ARCHIVO Ejemplar No.03

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

ESTADO MAYOR CONJUNTO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORONEL (E.M.)
ANGEL D. BARRIOS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

002/2

828

828

-(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)-

SECRETO

5278 7

R. M. No. 4.-
E. M. D. II.-
C. N. I. N. A. S.-
Ø6Ø93Ø- ABR- 1973.-
- KP - 54 -

DEP. II PROCESADO CC

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.66/973.

I.-EVALUACION: B-2-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Dn. I. No. 12.

III.-T E X T O:

ENRIQUE SAMPAGNARO(a)"GABRIEL",era el contacto de uno de los grupos en el Sector Oeste Collar (1ra mitad del año 1971),el cual estaba a cargo de NICOLAS(MIGUEL ANGEL OLIVERA).-

Este Sedicioso está actualmente detenido en Punta Carretas.-

En ese momento integraba el Sub-Comando del Collar la sediciosa STELLA MARYS SCHENK CLARA(a)"TERESA" actualmente detenida.-

IV.-DISTRIBUCION:

"D"

/.EM.D.II./MEG./

REGION MILITAR REPUBLICA O. del URUGUAY

4-V-993
E
529.

001/1

829

SECRETO

SID

-CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO. 8[illegible]/972 DE LA REGION MILITAR No.3.-

DECRETO 2737 ART.12 (23-12-943).-

GRADOS	N O M B R E S	FECHA
Tte.Cnel.	Mario R. Garrone	23 ABR 73
Mayor	Juan C. Gómez	
Capitán	Luis Aguirre Saray	22-Abr-973
Sdo.1ra.	Walter O. Castro	20-ABR-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Dpto. 1
Nº de Identificación 5494

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Para E
Nº de Id. 831

001(A)/8

831

SECRETO

E.M.P.M.No.3.-
D - 2.-
SECC. CONTRAINFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
270930-MAR-1973.-
Y Z - 681.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.80/972.-
ANEXO No.10.-
APENDICE: C: REACTUALIZACION DE INFORMACION GUARNICION PAYSANDU.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972, Anexo No.10.-

III.-T E X T O :

A.-Conceptualización de informes.-

1) Documento/asunto considerado.-

P.E.I.No.35 del E.M.G.F. (relacionado con el P.I.No.2/970 del Bn.I.8 y el P.I.No.1/970 del E.M.R.M.3.-)
P.E.I.No.14/971 del Bn.I.8.-
P.E.I.No.144/972 del E.M.R.M.3.-
P.E.I.No.160/972 de la E.M.2.-

a.-Asunto.-

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI.-

1) Oriental, de 44 años de edad, de profesión Agrimensor, de estado civil casado con MIRTHA LIL. TOFFETI NUÑEZ.-
En MONTEVIDEO, su domicilio está registrado en la calle COMERCIO No.1352 Apto.1 (año 1967) y en la calle 4 DE JULIO 3431 (en junio de 1969).-
En la C.PAYSANDU se domicilia en la finca de la calle MONTEVIDEO No.1007 (en junio de 1969).-
El causante fue afiliado al PARTIDO SOCIALISTA, del que se desvinculó posteriormente, por integrarse a las filas del M.L.N., manteniendo estrechos contactos con dirigentes del mismo tales como: Ingeniero JULIO ARREGUI, LUIS MENARDI CLAVERA, WASHINGTON RODRIGUEZ BELTRAN.-
En enero de 1967 fue detenido en oportunidad de una diligencia de allanamiento que se practicara en su domicilio en virtud de conocerse la vinculación que mantenía con JORGE ARELLANO LLUVERAS y JULIO MARENALES SAENZ elementos estos que en aquella fecha se encontraban requeridos por ser integrantes del M.L.N.Tupamaros.-En la oportunidad se le incautó diverso material literario de tendencia izquierdista, proyectiles, y pólvora, habiendo recobrado su libertad, luego de haber sido puesto a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 1er.Turno.-
Con fecha 12 de junio de 1969 la Policía efectuó una inspección ocular en la finca del informado, sita en 4 DE JULIO No.3431.-No se ocupó material de izquierda.-RODRIGUEZ LUCIANI expresó que en el año 1967 formó parte del M.L.N. y que en esa fecha (1969) se encontraba desvinculado totalmente del mismo.- Agregó que se encuentra desempeñando el cargo de Encargado de la oficina de CATASTRO de la C.PAYSANDU, desde reciente.-Que ahora ignoraba si su esposa, en su ausencia, llevaba a cabo reuniones con elementos izquierdistas.-En dicha oportunidad el Sr.Juez de 5to.Turno dispuso la libertad de RODRIGUEZ LUCIANI.-

2) El Jefe de la Oficina Departamental de Catastro, Agrimensor ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, habría recibido un juego de fotografías aéreas de la C.PAYSANDU, proporcionadas por el Intendente Municipal Arquitecto OSCAR GARIBALDO.-El pretexto para el empleo de estas fotografías sería un trabajo de reajuste impuesto por su función en la Oficina de Catastro.-No obstante antiguos funcionarios de la Oficina manifiestan no haber visto nunca utilizar fotografía aérea para hacer trabajo como el que se menciona.-En oportunidad de realizarse un allanamiento en el domicilio de RODRIGUEZ LUCIANI se constató la existencia de propia literatura izquierdista.-

3) ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, hijo de ALFREDO RODRIGUEZ y VOLENDA LUCIANI.-Nacido el 18-V-925 en la Localidad del Dpto. de RIVERA.-Casado con NUBIA [illegible].-En el año 1966 fue procesado por "Asociación para delinquir", encontrándosele en su domicilio armas y material subversivo.-
Un hijo de RODRIGUEZ LUCIANI fue detenido por su vinculación al M.L.N.-
Su estadía en el Dpto.de RIVERA estuvo comprendida entre los años 1963 y 1965.-
Elemento afectado a la bebida y de carácter reservado, siendo sus vinculaciones muy limitadas.-

4) Declaraciones del procesado detenido en la Jefatura de Policía de Artigas No.2 VALENTIN ARTIGAS VIDELA CUELLO, declaran que en el año 1964 el Secre-

001(B) ..../////// 681

E.M.R.M.No.3.-
D - 2.-
SECC.CONTRAINFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
270930-MAR-1973.-
Y Z .. Ø81.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.80/972.-

ANEXO No.10.-

APENDICE:C:REACTUALIZACION DE INFORMACION GUARNICION PAYSANDU.-

I.-EVALUACION:A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972, Anexo No.10.-

III.-T E X T O :

A.-Reactualización de informes.-

1)Documento/asunto considerado.-

P.E.I.No.35 del E.M.G.E.(relacionado con el P.I.No.2/970 del Bn.I.8 y el P.I.No.1/970 del E.M.R.M.3.-)
P.E.I.No.14/971 del Bn.I.8.-
P.E.I.No.144/972 del E.M.R.M.3.-
P.E.I.No.168/972 de la R.M.2.-

a.-Asunto.-

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI.-

1)Oriental,de 44 años de edad,de Profesión Agrimensor,de estado civil casado con MIREYA LULA POPITTI PUÑALES.-
En MONTEVIDEO,su domicilio está registrado en la calle COMERCIO No.1352 Apto.1(año 1967)y en la calle 4 DE JULIO 3431(en junio de 1969).-
En la C.PAYSANDU se domicilia en la finca de la calle MONTEVIDEO No.1007 (en junio de 1969).-
El causante fué afiliado al PARTIDO COMUNISTA,del que se desvincula posteriormente,por integrarse a las filas del M.I.R.,manteniendo estrechos contactos con dirigentes del mismo tales como:Ingeniero JULIO ARTEAGA, LUIS EDUARDO CLAVERA, WASHINGTON RODRIGUEZ BELETTI.-
En enero de 1967 fue detenido en oportunidad de una diligencia de allanamiento que se practicara en su domicilio en virtud de conocerse la vinculación que mantenía con JORGE AMILCAR LLUVERAS y JULIO MARENALES SAINZ elementos éstos que en aquella fecha se encontraban requeridos por ser integrantes del M.L.N.Tupamaros.-En la oportunidad se le incautó diverso material literario de tendencia izquierdista,proyectiles,y pólvora, habiendo recobrado su libertad,luego de haber sido puesto a disposición del Sr.Juez de Instrucción de 1er. Turno.-
Con fecha 12 de junio de 1969 la policía efectuó una inspección ocular en la finca del informado,sita en 4 DE JULIO No.3431.-No se ocupó material de izquierda.-RODRIGUEZ LUCIANI expresó que en el año 1967 formó parte del M.I.R. y que en esa fecha(1969)se encontraba desvinculado totalmente del mismo.-Agregó que se encuentra desempeñando el cargo de de Encargado de la Oficina de C.PAYSANDU,donde reside.-Que,además [illegible] ignoraba si su esposa,en su ausencia,llevaba a cabo reuniones con elementos izquierdistas.-En dicha oportunidad el Sr.Juez de 5to.Turno dispuso la libertad de RODRIGUEZ LUCIANI.-

2)El Jefe de la Oficina Departamental de Catastro,Agrimensor ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI,habría recibido un juego de fotografías aéreas de la C.PAYSANDU,proporcionadas por el Intendente Municipal Arquitecto OSCAR GARRASINO.-El pretexto para el empleo de éstas fotografías sería un trabajo de reaforo impuesto por su función en la Oficina de Catastro.-No obstante antiguos funcionarios de la Oficina manifiestan no haber visto nunca utilizar fotografía aérea para hacer trabajos como el que se menciona.-En oportunidad de realizarse un allanamiento en el domicilio de RODRIGUEZ LUCIANI se constató la existencia de profusa literatura izquierdista.-

3)ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI,hijo de ALFREDO RODRIGUEZ y ZOLINDA LUCIANI.-Nacido el 18-V-925 en la 1era.Secc.del Dpto.de ROCHA.-Casado con MIREYA POPITTI.-En el año 1966 fué procesado por"Asociación para delinquir", encontrándosele en su domicilio armas y material subversivo.-
Un hijo de RODRIGUEZ LUCIANI fué detenido por su vinculación al M.L.N.-
Su estadía en el Dpto.de ROCHA estuvo comprendida entre los años 1963 y 1965.-
Elemento afectado a la bebida y de caracter reservado,siendo sus vinculaciones muy limitadas.-

4)Declaraciones del sedicioso detenido en el Batallón de Ingenieros No.2 GUALBERTO ASUNCION VIDELA CUELLO,declara que en el año 1964 el Secre-

DEP. I PROCESADOS (Y) ..../////

tario General del Partido Socialista de la ciudad de FLORIDA, Profesor ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI lo envía para hacer una reunión con altos dirigentes del Partido Socialista y aparece con RAUL SENDIC quién ya era clandestino y realizan una reunión debajo del Puente de la Piedra Alta.-
JOSE MARIA RODRIGUEZ ALANIZ declara: que posiblemente en octubre de 1963 realizó junto con el Profesor ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI un robo en la ciudad de MONTEVIDEO, posiblemente a un Banco o una Cooperativa.-Se alojaron en el Hotel Montevideo y el robo ascendió aproximadamente a $ 400.000.oo.-

b.-Hechos comunes posteriores.-
WASHINGTON RODRIGUEZ BELETTI (a)Gonzalo (565-G-996), MANERA LLUNERAS y MORENALES SAENZ han sido detenidos por su probada vinculación al M.L.N.siendo ellos fundadores de la Organización.- La esposa de RODRIGUEZ LUCIANI, detenida por pertenecer al M.L.N.-

c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
1.-Bn.I.9.-
ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI ¿ ha sido investigado por su posible vinculación al MLN ? ¿actualmente donde reside? ¿Se hicieron averiguaciones o se interrogó a RODRIGUEZ LUCIANI respecto al robo de los $ 400.000.oo?. La hija del matrimonio, ESTELA ALICIA RODRIGUEZ POPITTI, que actualmente reside en C.MONTEVIDEO, ¿ha sido investigada por su vinculación al M.L.N.? ¿ se posee algún informe el respecto?.-
2.-A los demás Unidades de la Z.A. de la R.M.3.-
¿Se dispone de cualquier antecedente en alguna de las Guarniciones respecto al citado RODRIGUEZ LUCIANI?.-

d.-Se requerirá al Escalón Superior y Laterales.-
1.-El asunto en sí como antecedente de los citados elementos y/o posible vinculaciones en las respectivas ZZ.AA.-
2.-Cualquier información que pueda llevar a probar la vinculación de RODRIGUEZ LUCIANI con el M.L.N.-

2.-Documento/asunto reactualizado.-
P.E.I.No.4/971 del Bn.I.9.-
Oficio No.116/I/972 del Bn.I.6.-

a.-Asunto.-
JORGE PACHECO

1.-Fue detenido por la Policía de la 4ta.Secc.de RIO NEGRO, JUAN MANUEL CORREA CURBELO nacido el 16 de noviembre de 1950,hijo de EUFEMIO y MARIA ELIDA,changador reciclador,domiciliado en la calle URUGUAY No.826 de la C.de PAYSANDU (local del PLENARIO OBRERO) afiliado al Partido Comunista No.56.146.-
Portaba al ser detenido:Apuntes sindicales varios, bonos colaboración del P.C.,banderines,Carnet de afiliado al C.O.M.L.No.46,invitación a la Conferencia del 20 de agosto de 1971 realizada por ALBERTO SUAREZ sobre el tema "EL PARTIDO Y LA REVOLUCION",etc.-
Interrogado sobre sus andanzas, manifestó que salió de PAYSANDU el día 13 de setiembre de 1971 en busca de trabajo por la campaña de RIO NEGRO.-Que antes de partir,EDUARDO SANTANA del Plenario le dió para repartir entre los asalariados rurales las informaciones sobre sueldos a los esquiladores, recomendole que si la Policía le detenía y le preguntaba quien se las había dado,si decía quien era, le iba a degollar. Que una serie de apuntes en un cuadernillo, los tomó de sobre una mesa, para utilizarlo de apuntes.-
Manifestó que hacía tres meses que era afiliado al P.C., que en la casa del Partido en C.PAYSANDU, sita en la calle QUEGUAY No.834,recibió instrucción sobre manejo de armas,impartida por JORGE PACHECO,domiciliado en PROYECTADA y WASHINGTON de dicha Ciudad.-Que la instrucción la impartía con un cartel donde estaba dibujada un arma y luego practicaban con palos simulando las armas.-Que también les enseñaban a luchar,como golpear a un adversario, como gritar en las manifestaciones, como debían esconderse y combatir a la Policía.-Que una vez que se realicen las elecciones, en 24 horas tendrán armas para combatir, pierda o gane el F.A.-
Aporta también los nombres de las personas que concurrían a las clases dictadas por JORGE PACHECO, que son las siguientes:JULIO y TITO FIGUEROA,estudiantes liceales; LILIANA SILVA,estudiante; MARY CEGA.-Dos hermanos varones de apellido GIMENEZ; BETTY CORREA, que tiene un Club del P.C. en PINELLAS No.821,JORGE JESUS, que vive en el Barrio ARTIGAS y ESTELA RIVERO domiciliada en LEDESMA y SOLIS.-Manifestó también que en una oportunidad EDUARDO SANTANA le dió una carta para llevarla a un chacarero de apellido SANCHEZ, que tiene una quinta de naranjas en el camino a NUEVO PAYSANDU a la izquierda antes de llegar al Puente, diciéndole que si la Policía le agarraba y él decía algo, le daba una paliza.-

2.-En el mencionado Oficio se da cuenta de un hecho referente a un grupo de personas que el día 20 de marzo de 1972 se dedicaba a pintadas y decía en la Plaza CONSTITUCION DE la C.PAYSANDU.-

....//////

Dichas personas fueron detenidas por una Patrulla del Bn.I.8, resultando ser:
JORGE RUBEN PACHECO, de 25 años.-
LUIS ALBERTO ECHEVERRIQUE, de 15 años.-
MIGUEL ANGEL CARABALLO, de 19 años.-
GERARDO RIBEIRO, de 14 años.-
JAVIER LAPURIS, de 16 años.-
LUIS ALBERTO FIGUEROA, de 19 años.-
JUAN JOSE JESUS de 20 años.-
En el momento de su detención insultaron a un Sub-Comisario que colaboraba con la patrulla en el momento de la detención.-
Fueron entregados a la segunda Seccional Policial.-

DEP. II PROCESADO

b.-Hechos conexos posteriores.-
No se poseen otros antecedentes respecto a las citadas personas posteriormente a los hechos mencionados.-
c.-Pedido de Información a los Escalones Subordinados.-
Bn.I.8.-
JORGE PACHECO ¿ ha sido investigado sobre su posible vinculación a algún grupo subversivo de los que operan en el País? ¿Han sido investigadas las clases que impartía? El resto de las personas ¿ han sido investigadas?.-
d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
El asunto en sí como antecedente y como antecedente de los citados elementos y/o posible vinculación en las respectivas ZZ.AA.-
3.-Documento/asunto reactualizado.-
P.E.I.No.33/971 del Bn.I.6.-
a.-Asunto.-
Luego de haber sido detenido, interrogado en la Unidad y puesto a disposición de la Justicia, no se pudo comprobar a PABLO VELICHCO WORNICOV, ninguna vinculación con el M.L.N., por lo cual el Juez actuante decretó su puesta en libertad.-
Posteriormente el Dpto.de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de PAYSANDU, recibió informes confidenciales indicando, como segura la vinculación de VELICHCO con el movimiento subversivo.-El día 3 de noviembre de 1971 fue entonces detenido por la Policía y sometido a interrogatorio manifestó que efectivamente era miembro del M.-L.N. y que hacía más de dos años había sido reclutado por JORGE LIRIAS PUIG y RICARDO MELLO RAMOS, ambos prófugos del Penal de P.CARRETAS.-
En el domicilio de sus padres fue incautado por la Policía una carta dirigida a sus Padres, en la que también se menciona a ANTONIO.-Se pudo establecer que se trata de ANTONIO ROSLIK, primo de VELICHCO, pero no pudo comprobarse a esta persona ningún tipo de responsabilidad.-
Sometido a la Justicia VELICHCO ratificó sus declaraciones y el día 5 de noviembre fue procesado por "Asociación para delinquir".-
TRANSCRIPCION DE LA CARTA INCAUTADA A PABLO VELICHCO Y DIRIGIDA A SUS PADRES.-
No pasó nada, me largaron como a las dos de la tarde, pero tengo que ir al Juzgado el lunes, por las dudas si llegan a preguntar algo digan que empecé a trabajar con el flaco en agosto y que volví el 6 ó el 7 de setiembre con ustedes.-
Si preguntan que hacía antes digan que jugaba al futbol y trabajaba con ustedes siempre desde que salí de Preparatorios, pero esto si preguntan si no,no.-No digan nada de MONTEVIDEO porque no pude localizar al tipo.-
A Antonio que haga el favor de leer la carta y que diga lo mismo.-
El arreglo que yo tenía con el flaco era el trabajar mientras tenía trabajo.-

DEP. I PROCESADO

b.-Hechos conexos posteriores.-
No se posee ningún tipo de información posterior al hecho arriba nombrado respecto a ANTONIO ROSLIK.-
c.-Pedido de Información a los Escalones Subordinados.-
Bn.I.8.-
ANTONIO ROSLIK ¿ ha sido investigado sobre su posible vinculación al M.L.N? ¿ que actividades desarrolla? ¿aún reside en C.PAYSANDU?
PABLO VELICHCO WORNICOW según se desprende de sus declaraciones habría sido reclutado en 1969 ¿que tareas realizó hasta el 3 de noviembre de 1971? ¿han sido investigadas todas sus actividades desde su reclutamiento? ¿quienes eran sus contactos? ¿que actividad desarrolló en MDO?.-El Flaco ¿quién es? ¿donde se encuentra? ¿que actividades desarrolla?.-
d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
1)El asunto en sí como antecedente.-
2)Cualquier información que se pueda brindar al respecto.-
4.-Documento/asunto reactualizado.-
P.I.No.114 del E-II del E.M.G.S.-
a.-Asunto.-
Con motivo de ser detenidos estudiantes sanduceros, les fue incautada una relación de

.../////

personas entre las que figuran:
EDUARDO QUINTANA S/A.
RICARDO HERY - S/A.
MARTIN TOLOZA S/A.
ELBIO CONDE ESTEVEZ - SA.
RAUL MOREIRA - S/A.
GUSTAVO CAMEROTTA S/A.
ANA MARIA RIVABEN DE FERREIRA S/A.
CARLOS GONDIENCO S/A
Directora de la Escuela No.23 de ALGORTA, Maestra ESTELA.-
N.CARNELLI - S/A
ANICETO MOLINARI (Entre Rios 1010 Apt)
MIGUEL ALLIAGA
BROHM ULSE.- SA

RUBEN CAMZIANI muerto.
RAFAEL ROSNILLE - SA.
LUIS HIRIART - S/A.
SILVIA FLORES S A.
RONALD COPELLI S/A.
ESTEVAN FERREIRA PARODI - Laquin E
GUALBERTO MENDEZ S/A
ELIAS LINDIALSI SA.
HUGO LASCANO (Ituzaingó 635).- SA
ANTUNEZ

b.-Hechos conexos posteriores
RUBEN CAMZIANI fue muerto el 28 de enero de 1972 cuando un grupo sedicioso intentó tomar por asalto la Seccional 27 de Policía en MONTEVIDEO.-
ESTEVAN FERREIRA PARODI (a)Andrés (19A-C-69), sedicioso actualmente detenido.-
Como dato de interés se puede decir que RUBEN CAMZIANI era integrante de un Movimiento existente en la Facultad de Veterinaria denominado "12 de agosto" y que es de tendencia pro-tupa.-
c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
¿Se dispone de cualquier antecedente en alguna de las Guarniciones de la R.N.3 respecto a las citadas personas? ¿Han sido investigadas el resto de las personas por su posible vinculación al M.L.N.?.-
d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
1.-El asunto en sí como antecedente.-
2.-¿Se dispone de algún antecedente de posible vinculación de los citados con el MLN?

5.-Documento/asunto reactualizado.-
PEI No.11/972 del D-2 ENRIB.-
PEI No. 9/972 del Bn.I.8.-
a.-Asunto.-
FAMILIA BESSIO COLOMBINO
1.-Por datos recibidos en este Comando se ha obtenido la siguiente información:
Que viaja a PAYSANDU un estudiante de la Universidad del Trabajo de MONTEVIDEO, de filiación: cabellos castaños claros, casi rubio, ojos verdes, de 27 años de edad.-
Posiblemente custodia de HERRERA REVERBEL, cuando viaja a PAYSANDU ocupa auto Citroen color gris o negro, matrícula 103.042 propiedad de ARTURO BELLE o BELLA.-
Se desconoce el nombre del estudiante, el cual manifestó que la organización M.L.N. compraría un ventilador para HERRERA REVERBEL y se le descontaría del sueldo que se le asigna en el cautiverio.-
2.-Atendiendo al P.E.I.No.2/972 del Bn.I.7 se identificó al vehículo marca Citroen matrícula 103.042 de este departamento cuyo propietario resultó ser el Sr.ARTURO BESSIO quien posee un taller mecánico en la ciudad de PAYSANDU.-En ese taller trabaja un hijo cuyo de nombre ELISEO AMERICO BESSIO COLOMBINO, quien además se desempeña como profesor de la Escuela Industrial de PAYSANDU.-
Interrogado el Sr.ARTURO BESSIO manifestó que las únicas personas que conducen su automóvil son él mismo y el hijo ya mencionado, agregando que éste es de ideas democráticas y que con motivo de encontrarse la familia reunido había mantenido discusiones que llegaron a ser de tono violento con sus dos hermanos quienes sí son de ideas izquierdistas.-
PE Interrogado ELISEO AMERICO BESSIO COLOMBINO, coincidió en las manifestaciones de su padre, reconociendo que el ha manejado el coche de su padre pero que lo ha hecho para cumplir encargos relacionados con su trabajo en el taller mecánico.-
Indagados los dos hijos restantes del Sr.BESSIO se estableció lo siguiente:
PE El hijo mayor JOSE FRANCISCO BESSIO COLOMBINO, oriental soltero de 26 años domiciliado en URUGUAY 818 en C.PAYSANDU y en CANELONES 1629 Apto.5 en C.MONTEVIDEO, estudiante de Ciencias Económicas y empleado en la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, militante del P.C., manifestó que no sabe manejar, lo que corrobora lo ya dicho por su padre; negó terminantemente estar vinculado a organización subversiva alguna aunque aceptó que en algún momento había pensado que la lucha armada era la única solución posible para los problemas de nuestro País.-Expresó también que había tenido problemas de orden religioso, sicológico y sentimental lo que había alejado inclusive de la Parroquia a la que normalmente concurría.-No pudiéndosele comprobar ninguna vinculación con sediciosos y ante el convencimiento de que realmente no realiza actividades en este sentido, fue puesto en libertad.-
El otro hermano es CARLOS MARIA BESSIO COLOMBINO, oriental, casado de 23 años, empleado municipal, domiciliado en SARANDI 1141.-Al realizarse una inspección en el domicilio de sus padres se incautó el material que se detalla a continuación y

.../////

SECRETO

y que reconoció haber sido él quien lo sustrajo de las Oficinas Municipales donde trabaja con la finalidad de realizar un estudio con fines de pesca.-El material incautado es el siguiente:
-Plano de las Termas del Guaviyú.-
-Copia de detalles de altimetría de la Zona de la Casacada del Queguay.-
-Plano del Río Queguay desde la desembocadura hasta la R-3.-
-Plano del Río Uruguay (3 secciones).-
-Plano del Río Uruguay a escala 1/200/000.-
No fue posible establecer vinculación de esta persona a organizaciones extremista

DPTO. I PROC.

b.-Hechos conexos posteriores.-
No se posee ningún tipo dei información posterior al hecho arriba mencionado resp to a la Familia BESSIO COLOMBINO.-
c.-Pedido de Información a los Escalones Subordinados.-
Bn.I.8.-
¿Han sido investigadas ultimamente las actividades de dicha Familia y su posible culación al M.L.N.?.-Toda la información que sea posible recoger sobre la mencion familia.-
d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
1)El asunto en sí como antecedente.-
2)¿Se dispone de algun antecedente de la mencionada Familia BESSIO COLOMBINO ?.-
6.-Documento/ asunto reactualizado.-
P.E.I.No.15/972 del Bn.I.8.-
a.-Asunto.-
En circunstancias que personal del Bn.I.8 recorría la ciudad de PAYSANDU observó l presencia de cuatro personas en actitud sospechosa a la hora 08/5 del día 15 de febrero de 1972 en las inmediaciones de la Plaza Acuña de Figueroa.-Al ordenarse que se identificaran la única mujer que integraba dicho grupo arrancó una hoja de la libreta en la que hacía anotaciones, procurando destruirlas por lo cual se afirmó la sospecha de que pudiera estar en la comisión o planificación de algun ilícito.-
Por lo expuesto fueron detenidos y conducidos a la Unidad donde luego de interroga e inspeccionados sus respectivos domicilios se pudo determinar que la única mujer integraba el grupo LAURA DE GREGORIO, había pertenecido al M.L.N., mientras que los demás integrantes, no se le pudo comprobar vinculación con dicho movimiento.-

D. I PROC.

Se comprobó también que dicha ciudadana había sido reclutada en setiembre de 1968 el sedicioso RICARDO DANTE MELO RAMOS y fue este el unico contacto con el cual ella se enlazó durante su permanencia en la Organización hasta febrero de 1970; de la cual se retiró por discrepancias en la Organización con las acciones terroristas llevadas a cabo y por un problema de índole personal (se le dió a elegir entre su novio MARIA LATUNOV y seguir y en la organización).-Su función dentro de la misma se limitó a proporcionarle dinero, el cual entregaba personalmente a RICARDO DANTE MELLO,en su casa y también algúntipo de herramientas talos como martillo, pinzas, etc.-
Declaró también haber mantenido relaciones amorosas con el sedicioso GERMAN GONZALEZ ROMAY pero sin saber que éste también pertenecía al Organización.-
Puesta disposición de la Justicia Civil, el Juez Letrado de 1era.Instancia dispuso el procesamiento de la ciudadana LAURA DE GREGORIO, por "Asistencia a la Asociación para delinquir" y la libertad de ENRIQUE FERRARI,ALBERTO FERRARI y RUBEN DARIA CARDOZO.-
b.-Hechos conexos posteriores.-
No se poseen más antecedentes respecto a las personas citadas posterior a los hecho arriba mencionados.-
c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
Bn.I.8.-
Han sido investigadas las actividades de ENRIQUE y ALBERTO FERRARI y RUBEN ALBERTO CARDOZO ? ¿Su posible vinculación al M.L.N.? ¿Donde se encuentra LAURA DE GREGORI? ¿Que relaciones unían a LAURA DE GREGORI con las otras tres personas? Toda la información que se pueda recoger y que pueda resultar dei interés.-
d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
El hecho en sí como antecedente y toda la información que se pueda brindar al respecto sobre las mencionadas personas.-
7.-Documento/ asunto reactualizado.-
P.E.I.No.144/972 del E.M.G.E.-
a.-Asunto.-
El día 14 de abril de 1972 cae en AMAZONAS 1440 (MONTEVIDEO) la documentación en la cual se asentaban los gastos de la Organización subversiva.-
De dicha documentación figuraba lo siguiente:
PAYSANDU
Se invirtieron las siguientes sumas en los rubros y meses que se detallan:
Pesquero(puede ser también "Chesquero" o "Yesquero"):Noviembre $120.000.oo
Diciembre $353.000.oo
Local COCO:Noviembre $ 80.000.oo Diciembre $ 40.000.oo.- ...////

SECRETO

Local POCHO: Noviembre $ 20.000.oo
Local PETER: Diciembre $ 30.000.oo
Local AQUILES: Diciembre $ 29.000.oo
Local MARY: Diciembre $ 26.000.oo
Uniforme: Noviembre $ 20.000.oo Diciembre $ 20.000.oo
Motoneta AQUILES Noviembre $ 30.000.oo
RAUL: Noviembre $25.000.oo
JULIO: Noviembre $ 15.000.oo
JUANA: Noviembre $ 15.000.oo
DOÑA CHINA: Noviembre $ 15.000.oo Diciembre $ 15.000.oo
VIAJES: Noviembre $ 35.000.oo
WALKIE TALKIE Diciembre $ 150.000.oo
MARTIN: Diciembre $ 20.000.oo para viajes.-
JUANCHO: Diciembre $ 25.000.oo para transporte.-
POCHO: Diciembre $ 10.000.oo mantenimiento de dicha persona.-
TONO: Diciembre $ 15.000.oo mantenimiento de dicha persona.-
TITA: Diciembre $ 8.000.oo mantenimiento de dicha persona.-
AGUSTIN: por compras en Diciembre $ 70.000.oo
Traslado del PORTEÑO (Se presume que se trate de la persona ROBERTO LEHN FORTUNY y de su esposa) Diciembre $ 70.000.oo.-
Operación AEROPUERTO: Diciembre $ 99.300.oo
Berretín LITO: Diciembre $10.000.oo
BERRETIN PETER Diciembre $ 80.000.oo
Berretín RUBEN: Diciembre $ 50.000.oo
Fuelle y varios: Noviembre $ 35.000.oo Diciembre $ 20.000.oo
TOTAL DE GASTOS EN PAYSANDU: Noviembre 1971 $ 430.000.oo
Diciembre 1971 $ 1.189.700.oo

b.-Hechos conexos posteriores.-
Todo lo que figuraba en el mencionado documento se ajustaba a la realidad segun se pudo comprobar durante el desarrollo de las Operaciones.-

c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
En.I.B.-
¿Se verificó fehacientemente que todo lo que figura en dicho documento haya sido capturado?.-

8.-Documento/ asunto reactualizado.-
P.E.I.No.36/972 del Reg.C.10.-

a.-Asunto.-
El Odontólogo ALBERTO PAON FALCON, domiciliado en CARRERAS No.1083 -PAYSANDU- antes de trabajar en la ciudad mencionada anteriormente, desempeñaba su profesión en COLONIA SUIZA, lugar donde habría tenido contacto con RAUL SENDIC y otros sediciosos. Este doctor les habría brindado alimentación y dinero, estando aquellos, los clandestinos, alojados en un túnel o sótano de la Iglesia de COLONIA SUIZA.-
En su domicilio de PAYSANDU fue atendido un integrante del M.L.N. de Montevideo.-
Debajo de la cama del dormitorio del Doctor, existe un sótano o berretín no sabiendo precisar el informante.-Casi en el medio del patio de la casa fue enterrada una caja de madera desconociéndose que contenía.-Se efectuaban también en su domicilio reuniones aparentemente de corte subversivo.-
La esposa del doctor, LUISA DUTRA DE PAON, participa con su esposo de todas estas actividades y conjuntamente con su esposo amenazaron al informante con hacerlo desaparecer si eran detenidos, pues al parecer la única persona ajena al M.L.N. que conocía estas actividades era el informante, al cual trataron de reclutar sin conseguirlo.-
ARMANDO RODOLFO PEREZ, domiciliado en Avda.ESPAÑA No.1562, 1er.Piso -PAYSANDU- está relacionado con los anteriormente nombrados, y parece que tenía temor a la acción de la Fuerzas Conjuntas, pues sería también integrante de la Organización clandestina.-

DPTO. I (Y) PROC.

b.-Hechos conexos posteriores.-
Se dispuso la captura de las personas mencionadas arrojando resultados negativos.-

c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
En.I.B.-
Las personas nombradas ¿ comprobaron su total desvinculación de la organización sediciosa? ¿ que actividades desarrollaron posteriormente?.-
A las demás UU.de la Z.A.E.M.3.-
¿Se dispone de cualquier antecedente en alguna de las guarniciones respecto a las citadas personas?.-

d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
El asunto en sí como antecedente y cualquier información que se disponga de la posible vinculación de los nombrados con el M.L.N.?.-

9.-Documento/asunto reactualizado.-
P.L.I.No.121/972 del E.M.B.N.3.-

a.-Asunto.-

...///

De un documento incautado en OFICIAL 5 No.4072 (MONTEVIDEO) se extrae lo siguiente:
Col.45 El Cro.ALFREDO de la Columna del Interior (PAYSANDU) nos informa que tiene 200 kgs. de nitrato de amonio estibados prolijamente en bolsas de 5 kgs.- Coordinar con ellos la forma de transportarlo hasta MONTEVIDEO y la entrega.-
Secretariado CAI 12/4
La CAI sigue esperando los datos pedidos sobre el Nitrato de amonio en polvo.- Ya tendrían vías concretas de consecución.-Urge Plis.-
CAI 12/4
Por el pedido de los 200 kgs. TNT mandar explicaciones precisas y detalladas sobre precauciones de estiba, manipuleo y transporte.-
Secre.CAI-12/4
15-ENE JOVIE

b.-Hechos conexos posteriores.-
Fue capturado en PAYSANDUcon el alias de Alfredo el sedicioso NERY OMAR OBISPO.-

c.-Pedido de Información a los Escalones subordinados.-
Bn.I.8.-
Se interrogó al sedicioso arriba nombrado sobre los 200 kgs. de nitrato de amonio? Fueron capturados? ¿Fueron trasladados? ¿hacia donde? ¿cuando? ¿quien lo trasladó? Si no fue capturado ¿se siguió averiguando donde se encuentra?.-

d.-Se recuerda al Escalón Superior y Laterales.-
El asunto en sí como antecedente y cualquier información que se pueda brindar al respecto.-

10.-Documento/ asunto reactualizado.-
P.C.I.No.154/972 del E.M.R.M.3.-
a.-Asunto.-
Declaraciones de MAURICIO CRUZ (a)Cholo.--
En la Ciudad de PAYSANDU:
Luego lo conocí por TONO (JOSE FRANCISCO GONZALEZ).-Me lleva en una motoneta unas cuadras por la carretera (yo me había bajado de un omnibús que venía de SALTO).-Me bajo de la motoneta y subo a una camioneta azul chica, TONO se va.- En la camioneta está el chófer (regular de estatura,castaño de 25 años)solamente.- Me lleva al local de OBISO(nombre local).-En el local, que es una casa con jardín al frente (de construcción reciente).-Estuve 2 ó 3 días solo ví a un compañero además de OBISPO, que iba a tomar mate, alto, joven, morocho que creo que de niño en PAYSANDU.-La casa estaba bien equipada (heladera radio)De allí nos vamos en bicicleta hasta un local en Avda. SALTO media cuadra (voy compartimentado pero lo ubico más o menos).-Estaba encapuchado ya que allí había otro que no conocía.- Estuve allí 2 días y una noche.-Me sacan en la camioneta anterior hasta FRAY BENTOS (el mismo chófer) y llego a un contacto, una persona de edad que es1 FRANCO de apellido y me llevó a un local frente a la Plaza de FRAY BENTOS.-Creo que FRANCO es empleado del frigorífico ANGLO.-El local podía ser un sindicato o un club político.-Estoy dos o tres días solo y una noche me traen en un camión grande frigorífico a MONTEVIDEO,(primeros días de diciembre de 1971).-El chófer del camión venía con un acompañante y yo en la cabina.-

b.-Hechos conexos posteriores.-
Fueron capturados todos los sediciosos que figuran en dicha información.-

c.-Pedido de información a los Escalones Subordinados.-
Bn.I.8.-
NERY OBISPO ¿fue interrogado sobre lo que expresa el documento? ¿figura en los antecedentes elevados a la Justicia Militar que su domicilio servía para enterrar sediciosos? ¿fue investigado quién es el compañero de NERY OBISPO que iba a tomar mate a su domicilio? ¿fue investigado su vinculación al M.LN.? ¿El local de la Avda. SALTO fue capturado? ¿la camioneta que menciona el documento a quien pertenece? ¿quien era el chófer? .-En su acta de interrogatorio NERY OBISPO manifiesta que hace más de un año que no pertenece a la organización (junio de 1972) pero según las declaraciones de MAURICIO CRUZ (a)Cholo manifiesta que estuvo enterrado en su domicilio a fines de noviembre principios de diciembre de 1971.-¿Fue interrogado al respecto?.-Cualquier información que se pueda brindar al respecto.-

11.-Documento/ asunto reactualizado.-
Oficio (S) No.93/972 del Reg.I.3.-
a.-Asunto.-
Relación de personas residentes en la Z.A. del Bn.I.8 y que integran el "Movimiento 26 de Marzo":
ARIEL BOLIVAR CANDAN GRAJALES P
OMAR ADELGI SPERONI BIANCHI P
JUAN CARLOS CABILLON STEFANI P
ILDEFARO BARRIAL VIERA P
JOSE ENRIQUE BERTONI ROMERO P
PEDRO LUCIANI RODRIGUEZ P

007 ...///831

SILVIO RAMON MALLACINO BOERO.-- S/A
NELSON ARBELO GATTI.-
JUAN DARIO CARDOZO.-
ERNESTO AGAZZI SARAZOLA.-
LUZ ESTEFANELL GUIDALL DE ESTEVEZ.-
IRMA BIANCHI DE VARELA.-
NUMA MENDIBURU.- AV.
AMERICA SILVEIRA.-
MARIA BLANCA FURTADO GONZALEZ DE MIERES.- S/A.
JORGE MIERES.-
RAUL HECTOR ESTEVEZ FERNANDEZ.- S/A.

b.- Hechos conexos posteriores.-
Con el desarrollo de las operaciones del año 1972 se ha podido comprobar que gran número de sus integrantes eran miembros del M.L.N.:
ARIEL BOLIVAR CANDAN BRAJALES (a)Gastón (269-C-945).-
OMAR SPERONI BIANCHI (a)Juancho (192-C-920).-
JUAN CARLOS CABILLON STEFANI (a) Peter (371-C-986).-
NERY RAMON ARBELO GATTI (a)Ruben (163-C-968).-
ERNESTO AGAZZI SARAGOLA (a)Sienna (230-C-923).-
PEDRO L. GONZALEZ LASARGA (a) Lito (119-C-916).-
LUZ ESTEFANELL GUIDALL DE ESTEVEZ (a)Charo;requerida No.388.-
IRMA BIANCHI DE VARELA (a)Sandra (104-C-909).-

c.- Pedido de información a los Escalones Subordinados.-

En.I.S.-
¿Se ha investigado al resto de las personas como posibles integrantes del M.L.N.?
¿Han cambiado de residencia? ¿Para donde? ¿Cuando?. ¿Cualquier tipo de información que se pueda brindar.-

d.- Se requerda al Escalón Superior y Laterales.-
El hecho en sí como antecedente y toda información que se pueda brindar al respecto.-

IV.- DISTRIBUCION:
"A" y "B".-

El Jefe de la Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H. Zubía.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para Mandos Subordinados).-

008/8

831

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No. 80/972, (Y2-Ø65) DE LA REGION MILITAR No. 3.-

DECRETO 2737, Artículo 12 (23-12-943).-

Grados.-	Nombres	Fecha.-
Coronel	Hugo M. Medina.-	
Tte.Cnel.	Arturo Maroscia.-	31-I-73
Capitán	Luis A. Pirrogaray.-	31-ENE-73
Sdo.1era.	Sergio B. Cardozo.-	31-ENE-973

EXTREMISTAS

DEP. I (66) PROCESADO (CC)

SEPRE ... DE DEFENSA
16/4/73
Ft 224

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 832

001/24

DEP. I PROCESADO

32

E. M. R. M. 3.-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
06-1200-Feb-973.-
YZ - 065

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.11: Diseminación de informaciones relacionadas con situaciones, hechos, etc., ocurridos fuera de la Z/A/R.M.3, originados en el cumplimiento de misiones de reactualización de informes en el ámbito Regional.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Propósito de racionalizar la diseminación de este tipo de Información.-

III.-T E X T O :

A.-Se comienza co n la emisión de este Anexo y sus Apéndices respectivos la diseminación de informaciones sobre acciones, etc. del M.L.N. realizados fuera del Ambito Regional, respecto a los cuales surgieron evidencias en investigaciones practicadas en la R.M. 3.-

B.-Obedece este propósito, al cumplimiento de las misiones de reactualización de informes dispuesto por el suscrito, en el Ambito Regional, acorde a lo establecido en el Anexo No. 10 (YZ-054) de este mismo documento.-

C.-Por sucesivos Apéndices a este Anexo se diseminará oportunamente la información que surja.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B".

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Región Militar No. 3.-

General

Hugo R. Chiappe Ponse.-

sss.

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para distribución "A").-

002

DEP I (96) PROCESADO (96)

832

E. M. No. M. 3.-

D - II

PASO DE LOS TOROS.-

06-12/00-Feb-973.-

Y Z - Ø66

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.11:

APENDICE A : Información obtenida a raíz de reactualización de interrogatorio a R-Ø58 (FERNANDO SECCO DE APARICIO (a) ANSINA).-

I.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESUMEN A: Propósito del P.E.I. No. 80/972, Anexo No.11.-

III

III.-T E X T O :

A.-En noviembre de 1972, el suscrito dispuso una reactualización de interrogatorios al Prisionero R-Ø58, FERNANDO SECCO DE APARICIO (a) ANSINA, procesado por la Justicia Militar por "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-
El motivo de la reactualización fué el de aclarar las vinculaciones que dicho sedicioso había tenido con diversos integrantes del Ejecutivo del M.L.N.en C. Montevideo, entre ellos ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) NEFO y MARIO PEREZ RUDES (a) TITO, buscando la tipificación de nuevos delitos al citado "ANSINA".-

B.-De los interrogatorios practicados inicialmente a ADOLFO WASSEN ALANIZ surgieron nuevas evidencias respecto a SECCO de APARICIO que fueron comunicadas a la JUSTICIA MILITAR, en momentos en que practicamente se iba a ponerlo en libertad, permitiendo a aquella un nuevo enfoque de la causa abierta a dicho sedicioso.-

C.-Por extensión de los interrogatorios a ADOLFO WASSEN fueron surgiendo evidencias respecto a acciones, hechos, etc., realizados en C. Montevideo por el M.L.N..-
Con la autorización y apoyo del Superior, se profundizaron los interrogatorios y se facilitó la puesta a disposición de este Comando de Región, de los sediciosos que iban resultando implicados en las declaraciones iniciales:
1.-DONATO MARRERO (a) MAURO.-
2.-MAURICIO ROSENCOFF (a) LUCHO/CARUSSO.-
3.-HENRY ENGLER (a) OCTAVIO.-
4.-ADEL GARBOZA (a) PANCHO.-
5.-VICTOR ROMANO (a) ANDRES.-
6.-JORGE [illegible] (a) ALEJANDRO.-
7.-ANTONIO MAS MAS (a) CARLOS.-
8.-ALEJANDRO CIA DEL CAMPO (a) FELIPE.-
9.-JOSE MUJICA CORBO (a) EMILIANO.-

D.-Por sucesivos AGREGADOS a este apéndice se diseminarán los hechos y/o situaciones surgidos de las actuaciones practicadas.-
Existen otras situaciones, etc., respecto a vinculaciones de Militares y políticos con el M.L.N. que han sido clasificados "ESTRICTAMENTE SECRETO" y elevados al superior para la decisión final respecto al uso de la misma.-
Se diseminan sí, declaraciones de los sediciosos interrogados, respecto a Militares que ya han sido procesados por la Justicia Militar, y que han pasado a situación de Reforma y/o lo serán a la brevedad, a raíz de su probada vinculación al M.L.N..-

DEP I (cc) PROCESADO GG

IV.-DISTRIBUCION:
"A" y "B".

003

.../////// 932

..../////

El Jefe de la Región Militar No.3.-

General

Hugo R. Chiappe Posse.-

800.

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para distribución "A").-

004

832

SECRETO

E.M.G.M.3.-
D. II.-
SECC. INFORMACIONES.-
Pe. DE LOS TOROS.-
061200-FEB-973.-
Y Z - 066

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/973.-

ANEXO No. 11:
APENDICE A/1: Relación de hechos y sediciosos intervinientes.-

I.-EVALUACION: B - 2
II.-RESPONDE A: Propósito del Parte Especial de Información No. 80/973. Anexo No. 11, Apéndice A.-

III.-T E X T O :

A.-Relación de hechos y sediciosos intervinientes respecto a los que se disemina información en el Apéndice A(en base a declaraciones de los 10 sediciosos interrogados).-

1.-HOMICIDIO DE DAN ANTRONY MITRIONE:

-Henry	Engler	(a)	"Octavio".-
-Antonio	Mas Mas	(a)	"Carlos".-
-Jorge	Pereira Mena	(a)	"Alejandro".-
-Armando	Blanco	(a)	"Marcos".-
-Aurelio	Fernández	(a)	"Francisco".-

DEP. I 2 PROCESADO

2.-HOMICIDIO DEL INSPECTOR MORAN CHARQUERO:

-Aurelio	Fernández	(a)	"Francisco".-
-Alberto	Candán	(a)	"Hugo".-
-Enry	Engler	(a)	"Octavio".-
-Roberto	Ron	(a)	"Pablo".-
-Alberto	Cía del Campo	(a)	"Felipe".-
-Antonio	Mas Mas	(a)	"Carlos".-

3.-HOMICIDIO DEL FLORISTA GUIDET:

-Mario	Mai Lima 92360	(a)	"Luis".-
-Roberto	Ron	(a)	"Pablo".-
	Mace	(a)	"Miguel" o "El Bigote Mig
-Adolfo	Wassen	(a)	"López" o "Nepe" o "Víctor".-
-Antonio	Mas Mas	(a)	"Carlos".-
-Jorge	Pereira Mena	(a)	"Alejandro".-
-Teresa	Labrocca	(a)	"Lía".-
-Asdrúbal	Pereira Cabrera	(a)	"Aurelio" .-

4.-HOMICIDIO DEL AGENTE CARBALLO DE LA GUARDIA METROPOLITANA (Acción de la "Chanchita").-

-Adolfo	Wassen	(a)	"Nepo"o"Lopez" o "Víctor".-
-Jorge	Pereira Mena	(a)	"Alejandro".-
-Abel	Barboza	(a)	"Pancho".-
-		(a)	"Perico".-
-		(a)	"Jacinto".-

5.-HOMICIDIO DEL INSPECTOR LEONCINO DE LA GUARDIA PENITENCIARIA:

-Alberto	Cía del Campo	(a)	"Felipe".-
-Bernardo	Bonesa	(a)	"Rodolfo"(el nombre no es seg
-Carlos	López	(a)	"Roberto".-
-		(a)	"Julio".-

DEP. I 26 PROCESADO 26

6.-HOMICIDIO DEL AGENTE ZEMBRANO DE LA GUARDIA METROPOLITANA:

.....//////////

-Alberto Candán.....(a) "Hugo".-
-Jorge Pereira Mena.....(a)" Alejandro".-
-Antonio Mas Mas.....(a) "Carlos".-
-Mario Rivero Cedrés.....(a) "Darío".-
-Fernando Romero Bassanta....(a) "Joaquín".-
-Roberto Ron.....(a) "Pablo".-
- (a) "Manuela".-

7.-HOMICIDIO DEL AGENTE PEREIRA GARAY:

†Antonio Mas Mas .....(a) "Carlos".-
-Jorge Pereira Mena.....(a) "Alejandro".-
-Alicia Rey .....(a) "Mercedes".-
-Héctor Amodio .....(a) "El Negro"(No Confirmado).-

8.-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N.(Tupamaros) DE APELLIDO ARTECHE

†Armando Blanco.....(a) "Marcos".-
-Enry Engler .....(a) "Octavio".- NO

9.-SECUESTRO Y ASESINATO DE TRES AGENTES POLICIALES FRENTE A CANAL 4 DE TELEVISION:

-Alberto Cía del Campo.....(a) "Felipe".-
-Lucía Topolansky.....(a) "La Tronca".-
-Adolfo Wassen.....(a) "Nepo" o "Víctor" o "López".-

10.-HOMICIDIO DE UN INTEGRANTE DEL M.L.N. (Tupamaros) DE SEUDONIMO "RAUL" :

-Gabriel Schroeder.....(a) "Joaquín".- MUERTO
-Armando Blanco.....(a) "Marcos".-
-Rodolfo Welff .....(a) "Héctor".- NO
-Víctor Romano .....(a) "Andrés".-
- (a) "Federico".-

11.-INTENTO DE HOMICIDIO DEL COMISARIO LUCAS:

-Mario Rivero Cedrés .....(a) "Darío".-
-Antonio Mas Mas .....(a) "Carlos".- NO
-Fernando Romero Bassanta ...(a) "Joaquín".-
-Roberto Ron .....(a) "Pablo".-

12.-ATENTADO CONTRA EL COMISARIO MACCHI: 10/2/972

†Alberto Cía del Campo.....(a) "Felipe".-
-Jorge Pereira Mena.....(a) "Alejandro".-
-Bernardo Benoni.....(a) "Rdolfo".(El nombre no confirmado).-
- (a) "Julio".-
- (a) "Manolete.-
- (a) "Margarita".-

13.-ATENTADO E INCENDIO DEL AUTOMOVIL DE UN POLICIA EN LA CALLE GALICIA:

-Henry Engler..... (a) "Octavio".- NO
†-Bolívar Escudero.....(a) "Emilio".-
-Aurelio Fernández.....(a) "Francisco".-

14.-ATENTADO CONTRA LA TEXTIL BOTAIOLI EN CAPURRO:

†Alberto Candán.....(a) "Hugo".- NO
-Adolfo Wassen.....(a) "Víctor" o "López" o "Nepo".-
-Jorge Becoa.....(a) "El Petize" o "El Chiquito".-
-Pedro Eizmendy .....(a) "Toño".-

DEP. I PROCESADO

.....////////////

15.-ATENTADO CONTRA LA EMPRESA PEREZ NOBLE:

-Adolfo Wassen.....(a) "López" o "Victor" o "Nepe".-
-Jorge Becca.....(a) "El Petizo" o "El Chiquito".-
-Alberto Candán.....(a) "Hugo".-
-Pedro Eizmendy.....(a) "Teño".-
-Lucía Tepolansky.....(a) "La Tronca".-

16.-ATENTADO CONTRA LA PLANTA DE LA GENERAL MOTOR:

-Alberto Candán.....(a) "Hugo".-
-Héctor Amodio.....(a) "El Negro".-
-Jorge Becca.....(a) "El Petizo" o "El Chiquito".-
-Adolfo Wassen.....(a) "Víctor" o "López" o "Nepe".-
-Enrique Erro (h).....(a) "Domingo".-
-Lucía Tepolansky.....(a) "La Tronca".-
-Pablo Blanco.....(a) "Gervasio".-
-Pedro Eizmendy.....(a) "Teño".-

17.-ATENTADO CONTRA UN BANCO UBICADO EN LA CALLE GARIBALDI Y MONTE CASEROS:

-Roberto Ren..... (a) "Pablo".-
-Mario Mai Lima.....(a) "Luis".-
-Antonio Mas Mas.....(a) "Carlos".-
-Jorge Bereira Mena.....(a) "Alejandro.-

18.-ATENTADO CONTRA EL EDIFICIO DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA DE TRASMISION DE MENSAJES UBICADA EN LA CIUDAD VIEJA:

-Carlos Amir.....(a) "Ignacio".-
-Eduardo Tiscornia.....(a) "Luciano".-
-Jorge Aiello.....(a) "Juan".-
-José Valdez.....(a) "Nacho" .-
-Mario Mai Lima.....(a) " Luis".-
-Lucía Topolansky.....(a) "La Tronca".-
- (a) "Damián".-

19.-INTENTO DE SECUESTRO DEL CIUDADANO JUAN JOSE GARI:

-Gabriel Schoereder.....(a) "Joaquín".-
-Julio Sánchez.....(a) "Dionisio".-
-Donato Marrero.....(a) "Mauro".-
- (a) "Saúl".-

20.-INTENTO DE SECUESTRO DEL CIUDADANO DEAMBROSIS:

-Mario Pirez Budez.....(a) "Tino".-
-Ricardo Perdomo..... .....(a) "Luis".-
-Lía Margarita Maciel.....(a) "Mariana".-
-Víctor Romano.....(a) "Andrés".-
-Armando Blanco.....(a) "Marcos".-
-María Rodríguez Olariaga.(a) "Marta".-
-Carlos Medina.....(a) "Walter".-
- (a) "León".-

21.-ATENTADO CONTRA EL DOMICILIO DEL CIUDADANO ABAL:

-Víctor Romano.....(a) "Andrés".-
- De Gropp.....(a) "Paco".-
- (a) "Sandra".-
- (a) "Mario".-

22.-HURTO DEL ARMA A UN AGENTE DE POLICIA AL LADO DEL AGENTE PEREIRA GARAY:

DEP. I (88) PROCESADO (6C)

-Mario	Mai Lima.....(a)	"Luis".-	NO
-Asdrúbal	Pereira Cabrera.....(a)	"Aurelio.-	
-	Maeso .....(a)	"Miguel" o "El Bigote Miguel"	

23.-ACCION CONTRA EL BANCO INTERAMERICANA DE DESARROLLO:

Lucía	Topolansky.....(a)	"La Tronca".-	
-Eduardo	Tiscornia.....(a)	"Luciano".-	NO
-Jorge	Aiello.....(a)	"Juan".-	
José	Valdez.....(a)	"Nacho" .-	
-	(a)	"Damián.-	

24.-SECUESTRO DEL CONSUL BRASILEÑO ALOYSIO MARES DIAZ GOMIDE:

Aurelio	Fernández.....(a)	"Francisco"	NO
-Iver	Conteris.....(a)	"Agustín".-	
-Víctor	Romano.....(a)	"Andrés.-	
-Adolfo	Wassen.....(a)	"Víctor" o "López" o "Nepe"	
-Henry	Engler.....(a)	"Octavio".-	
-Lucía	Topolansky.....(a)	"La Tronca".-	
-	Maeso.....(a)	"Miguel" o "El Bigote Miguel"	
-	Correa.....(a)	".....(muerte).-	
-	(a)	"Ramón".-	
-	Rolando.....(a)	"Teo".-	

25.-SECUESTRO DEL CIUDADANO CAETANO PELLEGRINI GIAMPETRO: NO

Héctor	Amodio.....(a)	"El Negro".-	
-Adolfo	Wassen.....(a)	"Víctor" o "López" o "Nepe".-	
-Jorge	Becca.....(a)	"El Chiquito" o "Petizo".-	
-Alberto	Candán.....(a)	"Hugo".-	
-Lucía	Topolansky.....(a)	"La Tronca".-	
-Sergio	Da Rosa.....(a)	"Chico" .-	

26.-SEGUNDO SECUESTRO DEL CIUDADANO ULISES PEREIRA REVEBEEL:

Mario	Pirez Budez.....(a)	"Tino".-	
-Aurelio	Fernández.....(a)	"Francisco".-	NO
-Mario	Medina.....(a)	"Walter".-	
-Ricardo	Perdomo.....(a)	"Luis".-	
-Lía M.	Maciel.....(a)	"Mariana".-	
Víctor	Romano.....(a)	"Andrés".-	
	(a)	"León".-	
-	(a)	"Federico".-	

27.-OPERATIVO PANDO:

-José	Mujica Cerdano.....(a)	"Facundo".-
-Conrado	Saez.....(a)	"Carlos"
-Mauricio	Rosencoff.....(a)	" Léonel" o "Caruso".-

28.-OPERATIVO SOCA:

-Julio	Marenales.....(a)	"Abdón".-
-Arturo	Dubra.....(a)	"Venancio".-
-Eleuterio	Fernández Huidobro.....(a)	"Mauricio" o "El Nato".-
-Nelly	Jorge de Fernández.....(a)	"Julia".-
-Gonzalo	Romero Bassanta.....(a)	"El Tanqueta".-
-Jorge	Becca.....(a)	"El Petizo" o "El Chiquito".-
-Leonel	Martínez Platero.....(a)	"Javier".-
-Raúl	Gallinares.....(a)	"Martín".-
-Jessie	Macchi.....(a)	"Cecilia.-
-Gabino	Falero Montes de Oca...(a)	"Brito".-
-Raquel	Marzico de Zabalza.....(a)	"Marisa".-
Henry	Engler.....(a)	"Octavio".-

DEP. I (88) PROCESADO (59)

--	Ramos.....	(a)	"El Gorila".-
-Abel	Barboza.....	(a)	"Pancho".-
-Jorge	Zabalza.....	(a)	"El Tambero".-
--		(a)	"Delmiro".-
--		(a)	"Juan".-
--		(a)	"Nicolás".-

29.-FUGA DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS CONOCIDA COMO "EL ABUSO" ;

-Raúl	Gallinares.....	(a)	"Martín".-
-Alicia	Rey Morales.....	(a)	"Mercedes.-
-Henry	Engler.....	(a)	"Octavio".-
-Gabriel	Schroeder.....	(a)	"Joaquín".-
-Juan	Almiratti.....	(a)	"Julián".-
-Donato	Marrero.....	(a)	"Mauro".-
-María del C.	Beretta Curi.....	(a)	"Mabel".-
-María	Mai Lima.....	(a)	"Luis".-
-Lucía	Topolansky.....	(a)	"La Tronca".-
-Mario	Totti	(a)	"Alfredo".-
-Julio	Bersani.....	(a)	"Manolete".-
-Juan	Fachinelli.....	(a)	"Enrique".-
--	Ramos.....	(a)	"El Gorila".o "Sebastián "
--	.....	(a)	"Daro".-
--		(a)	"Alicia".-
--		(a)	"Isabel".-

30.-FUGA DE LA CARCEL DE MUJERES CONOCIDA COMO "LA ESTRELLA";

Marcos	Rosencoff.....	(a)	"Leonel".-
Aurelio	Fernández.....	(a)	"Francisco.-
Simón	Berreta.....	(a)	"Fructuoso" o "Frutos" o "Yamandú"
-Gabriel	Schroeder.....	(a)	"Joaquín".-
-Juan	Almiratti.....	(a)	"Julián".-
-Juan	Fachinelli.....	(a)	"Enrique".-
-Rodolfo	Walff.....	(a)	"Héctor".-
-Ricardo	Perdomo.....	(a)	"Luis".-
-Henry	Engler.....	(a)	"Octavio".-
-Donato	Marrero.....	(a)	"Mauro".-
-Victor	Romano.....	(a)	"Andrés".-
-	.....	(a)	Guillermo.-
-		(a)	"Federico".-

31.-ASALTO AL CASINO SAN RAFAEL;

Raúl	Sendic.....	(a)	"Bebe".-
-Jorge	Zabalza.....	(a)	"El Tambero".-
-Ataliva	Castillo.....	(a)	"Rosendo".-
-Raúl	Bidegain.....	(a)	"Ruperto".-
-Lucas	Mancilla.....	(a)	"El Negro".-
-Marcos	Rosencoff.....	(a)	"Leonel" o "Camuso".-

32.-ASALTO A UNA ESCRIBANIA DE LA CALLE TREINTA Y TRES

-Adolfo	Wassen.....	(a)	"Víctor". o "López" o "Nepe".-
-Aurelio	Fernández.....	(a)	"Francisco".-
-Víctor	Romano.....	(a)	"Andrés".-
-Henry	Engler.....	(a)	"Octavio".-
-Mario	Totti.....	(a)	"Alfredo".-

33.-ASALTO AL DOMICILIO DEL CORONEL (PAM) MAZZETTI;

-Alberto	Candán.....	(a)	"Hugo".-
-Adolfo	Wassen.....	(a)	"Nepe" o "López" o "Víctor"

DEP. (88) PROCESADO (99)

-Jorge	Becca.....	(a)	"El Chiquito" o "El Petiso".-
-Pedro	Eizmendy.....	(a)	"El Toño".-
-Lucía	Topolansky.....	(a)	"La Tronca".-

34.-ASALTO AL BANCO FRANCES E ITALIANO:

-Marx	Menendez.....	(a)	"Enrique".-
-	Peralta Larrosa.....	(a)	"Pablo".-
-Alberto	Cía del Campo.....	(a)	"Felipe".-
-Irma	Rutke.....	(a)	"María.-
-Teresa	Labrocca.....	(a)	"Lía".-
-Adolfo	Wassen.....	(a)	"Nepo" o "Victor" o"López".-
-Héctor	Amodio.....	(a)	"El Negro".-
-Antonio	Cocco Pérez.....	(a)	" .-

35.-ASALTO AL BANCO PAN DE AZUCAR SUCURSAL COLON:

+Aurelio	Fernández.....	(a)	"Francisco".-
=Lucía	Topolansky.....	(a)	"La Tronca".-
-Adolfo	Wassen.....	(a)	"Victor" o "Nepo" o "López".-
-Mario	Tetti.....	(a)	"Alfredo".-
-	Maeso.....	(a)	"Miguel" o "El Bigote Miguel"

36.-ASALTO A UN ARMERO EN LA CALLE DURANT:

+Adolfo	Wassen.....	(a)	"Victor" o "López" o "Nepo".-
-Fernando	Romero Bassanta.....	(a)	"El Tanqueta".-
-Sonia	Mosqueta.....	(a)	"Julia".-
-	Lepardo Telechea.....	(a)	"Ulises".-

37.-ASALTO A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL SECCION PRESTAMOS PIGNORATICIOS:

+Adolfo	Wassen.....	(a)	"López"o "Nepo" o "Victor".-
-Marcos	Rosencoff.....	(a)	"Caruso" o "Leonel".-

38.-ASALTO A MAILHOS CON ROBO DE LIBRAS:

-Juan	Almiratti.....	(a)	"Julián".-
-Antonio	Bandera Lima.....	(a)	"Resèndo".-
-Efraín	Martínez Platero.....	(a)	"Alvaro".-
-Raúl	Gallinares.....	(a)	"Martín.-
-	Barbèito.....	(a)	"Darío".-
-	Ramos.....	(a)	Sebastián.-
-	Olivera.....	(a)	.=
-		(a)	"Diana".-

39.-ASALTO AL COMERCIO "FERRETJANS":

-Luis	Ferrón.....	(a)	.-
-	Ermida	(a)	.-
-Carlos	Amir.....	(a)	"Ignacio".-
-		(a)	"Andrés".-
-		(a)	"Victoria" (Probable).-
-Marcos	Rosencoff.....	(a)	"Leonel" o "Caruso".-
-José	Mujica.....	(a)	"Facundo".-

40.ASALTO AL DOMICILIO DEL JUEZ PURPURA:

-José María	Perez Lutz.....	(a)	"Gayo" (Probable).-
-	Fernández.....	(a)	"Juan".-
-	Ramos.....	(a)	"Sebastián".-
-	Ermida.....	(a)	
-		(a)	"Sonia".-
-	Rosencoff.....	(a)	"Leonel".-

DEP. I PROCESADO (66)

4.-José Mujica.....(a) "Facundo".-

41.-ASALTO A UN IMPORTADOR DE ARMAS EN LA CIUDAD VIEJA:

4.- Ermida.....(a)
4.- Fariña.....(a)
4.- (a) "Susana" (Probable).-
4.-Mauricio Rosencoff.....(a) "Leonel" o "Caruso".-
4.-José Mujica.....(a) "Facundo".-
-Una pareja de bancarios.-

42.-ASALTO A LA INMOBILIARIA ETCHEVERRIGARAY:

4.-José Mujica.....(a) "Facundo".-
4.-José María Pérez Lutz.....(a) "Goye".-
4.- Larrosa.....(a) "Marcos".-
4.-Mauricio Rosencoff.....(a) "Caruso" o "Leonel".-

43.-ASALTO A UN COLECCIONISTA DE ARMAS DE LA CALLE GIL:

4.-Raúl Gallinares.....(a) "Martín".-
4.-Mauricio Rosencoff.....(a) "Caruso" o "Leonel".-
4.- Fernández.....(a) "Juan" .-
4.- Ramos.....(a) "Sebastian".-
4.- (a) "Diana".-
4.- (a)a"Puche".- (Fallecido).-
4.- (a) "Andrés".-

B.-Información acerca de los mismos, se disemina en los restantes AGREGADOS del APENDICE "A", con las declaraciones de los 10 sediciosos interrogados.-

IV/-DISTRIBUCION:

"A"y "R" .

El Jefe Región Militar No.3.-
General
Hugo R. Chiappe Posse.-

-AUTENTICA:

El Jefe del Estado Mayor R.M.3
Coronel
Hugo M. Medina.-

-ACUSO RECIBO: Radio Secreto (distribución "A").-

011

DEP I (23) PROCESADO (GA)

B32

E.M.R.M.3.-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
06-1200-FEB-973.-
72-066

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-
ANEXO No.11:
APENDICE A/2: Declaraciones de ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"NEPO",LOPEZ","VICTOR".-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972,Anexo No.11, Apéndice A.-

III.- T E X T O :

A.-Fuí reclutado en 1968 por ALICIA RENE REY MORALES (a)"MERCEDES",con la cual yo había mantenido conversaciones anteriormente.-Paso a militar efectivamente en la Organización a fines del año 1968 integrando un grupo con JORGE BECCA TESSA y ARMANDO BLANCO KATRAS (a)"[illegible] COS".-Como integrante de este grupo realicé vigilancias previas a la acción contra la F[illegible] CIERA MONTY y volanteadas con posterioridad a la misma.-En la acción propiamente dicha no intervine,pero se que entre otros los hicieron ALBERTO CANDAN GRAJALES,LUCIA TOPOLANSKY y HECTOR AMODIO como responsable.-En ese entonces integre el grupo de "EL SEGURCLA" con los siguientes compañeros:JORGE BECCA (a) "El PETIZO",PEDRO EISMENDY (a)"TOÑO",LUCIA TOPOLANSKY (a) "LA TRONCA" y ALBERTO CANDAN GRAJALES como responsable.-Concretamente realizaba tareas de información directamente con ALBERTO CANDAN.-Con este grupo participé en las siguientes acciones:

DEP. I PROCESADO

1.-Colocación de un Artefacto Explosivo:
Este atentado se realizó contra una TEXTIL que se encontraba en conflicto y que estaba ubicada en la zona CAPURRO.-Se firmó como autores de la acción C.A.P. (Comando de Autodefensa del Pueblo) y en ella intervenimos ALBERTO CANDAN,JORGE BECCA,PEDRO EISMENDY y YO.-

2.-Atentado contra un depósito de la Empresa PEREZ NOBLE:
En esta acción concurrí como conductor utilizando para ello el vehículo de mi padre un HILLMAN modelo 1948.-Participamos en ella:ALBERTO CANDAN,JORGE BECCA y LUCIA TOPOLANSKY.-

3.-Acción contra el COLECIONISTA DE ARMAS de la Calle JUAN PAULLIER (CORONEL MAZZETTI).-
Esta acción se realizó un día que se hicieron varias del mismo tipo y participamos ALBERTO CANDAN,JORGE BECCA,LUCIA TOPOLANSKY,PEDRO EISMENDY y YO.-De ahí nos llevamos unos fierros.-

4.-Incendio de la PLANTA de la GENERAL MOTORS:
Llegamos al lugar CANDAN,BECCA y YO uniformados de la FUERZA AEREA y mediante un verso conseguimos que nos abrieran la puerta.-Los que trabajamos en el interior de la PLANTA fuimos los tres que entramos uniformados y PEDRO EISMENDY que entró después.-Utilizando los surtidores existentes en la PLANTA se roció con combustible y se tomaron las disposiciones para que este tomara fuego.-Afuera oficiando de campana y apoyo estaban LUCIA TOPOLANSKY,HECTOR AMODIO, y el hijo del Senador ERRO (a) Domingo.-

5.-Secuestro de PELLEGRINI GIAMPIETRO:
En esta acción intervenimos HECTOR AMODIO,JORGE BECCA y YO efectuando el secuestro ,integrando el apoyo LUCIA TOPOLANSKY,ALBERTO CANDAN,PEDRO EISMENDY y SERGIO MENDIGIO DA ROSA siendo por esta acción que este último tiene que pasar a la clandestinidad al dejar su sobretodo con documentos en el interior del vehículo que había dado el apoyo.-Una vez efectuado el secuestro fué entregado a un grupo de "PELUDOS" aproximadamente en el Kmt.23 de la Ruta Interbalnearia.-
Después del secuestro de PELLEGRINI yo me separé del grupo de "SEGURCLA" y CANDAN me pasó a otro grupo del cual Yo quedé a cargo y que funcionaba en el Lavadero existente en la Calle ENRIQUE MARTINEZ o MARCELINO SOSA.-Ese grupo estaba integrado por los siguientes compañeros:"AURELIO",cuyo nombre no recuerdo pero es un "ABUSO" que cayó el 7 de Agosto en ALMERIA;el "CANARIO LUIS" que es MAY LIMA;"PABLO" que es ROBERTO RON y el "BIGOTE MIGUEL"que es un legal que vivía en las inmediaciones del kilómetro 16 del CAMINO MALDONADO junto a sus padres y esposa.YO estuve un par de veces en su casa.-con este grupo realicé las siguientes acciones:

1.-Acción contra un FLORISTA COLECCIONISTA DE ARMAS (GUIDET).-
La acción fue realizada por el total de los integrantes del grupo.-Cuando llegamos al lugar el FLORISTA sacó un fierro y comenzó a tirarnos a lo cual nosotros respondimos resultando el tipo muerto.-YO tiré.-A la vez YO resulté herido de un balazo en el costado derecho sobre la quemadura que tengo en el lugar.-Luego de algunas peripecias logré huir del lugar y fuí al local de la calle SANGUINETTI donde fuí atendido y pasé alrededor de un mes y medio.-

DEP. I (88) PROCESADO (66)

Durante mi convelecencia ocurre la operación PANDO a la cual YO no concurro.-
El grupo que tenía a mi cargo se desbarató y los integrantes pasaron a otros grupos de acción de la Columna 15 ó a otros lados.-Esto sucede entre los meses de noviembre y diciembre de 1969.-La gente de mi grupo se repartió en general entre los grupos de "MARIO" y de la Calle NOVARA.-

.../////

El Grupo de NOVARA estaba integrado por "FELIPE" que es el BETO CI,"MARXITO" que es MARX MENDEZ, "PABLO" que es PERALTA LABROSA,"ANTONIO" que es ALBERTO COCCO PEREZ, "LIA" que es TERESA LABROCCA, "MARIA" que es IRMA RUCS (creo que se escribe así) y el "BIGOTE MIGUEL". "DARIO" es uno de los hermanos RIVERO CEDRES.-A ese grupo se agregan despues ANTONIO MAS MAS (a)"CARLOS" y ESTEBAN PEREIRA MENA (a) "ALEJANDRO" y MAI LIMA (a) "LUIS".-
"AURELIO se va trabajar en frente de masas.-
Al liquidarse este grupo pase a integrar interinamente el comando de la Columna 15,el cual quedó integrado en ese momento por ALBERTO CANDAN,ALICIA REY y YO.-
Desde el comando YO atiendo el grupo de NOVARA y teóricamente el laboratorio que solamente contaba con una gurisa que era NILDA SARACHAGA.-Prácticamente en el laboratorio lo unico que se hizo en ese momento fue instalar una máquina que por medio del sistema de electricidad intentaba obtener clorato de potasio,cosa que no se logró.-La máquina estaba instalada en el local "MERCEDES" de la calle ANZANI.-Los otros del comando bancaban otros grupos,el sector servicios y parte del sector político.-Yo a esa altura tenía dos grupos más que eran el de los "MEDICOS" y el de los "ABOGADOS".-El grupo de los MEDICOS estaba integrado por "OCTAVIO" que es HENRY ENGLER,"FRANCISCO" que es uno que murió,"ALFREDO" que es TETTI, "EMILIO" que es BOLIVAR ESCUDERO,- y "ANDRES/TOBIAS " que es LUIS ALBERTO BARRIOS CAMACHO y "ANDRES" que es VICTOR ROMANO.- El grupo de los ABOGADOS estaba integrado por LEO y PABLO HARARI, "TOBIAS" que es LUIS ALBERTO BARRIOS CAMACHO y FERNANDO GONZALEZ o GONZALO FERNANDEZ y su compañera.-Este ultimo es un estudiante de DERECHO que está preso.-Estos grupos en ese momento solo realizaban acciones mínimas tales como levante de chapas de autos.-Recibían cursos de "fierros",cursos Políticos e Instrucción de Información.-
Durante mi permanencia en el Comando de la Columna 15, se realizó la siguiente acción:-
1.-<u>Asalto al BANCO FRANCES e ITALIANO:</u>
El responsable de la operación fué HECTOR AMODIO interviniendo en ella todo el grupo de NOVARA, AMODIO y YO.-Quizá me olvide de alguien pero no recuerdo a otros en este momento.-Se copó el BANCO alrededor de las siete de la tarde y se estuvo hasta las diez y media esperando que llegaran las tres llaves.-Al final no pudimos llevarnos la guita y solo retiramos algunos papeles comprometedores y máquinas.-Al poco tiempo se montó nuevamente el operativo y no pudo realizarse al chocar la camioneta.-En este nuevo intento creo que intervendrían además LUCIA TOPOLANSKY ,SERGIO DA ROSA e "IVAN" que es uno que está preso en el Batallón "FLORIDA".-
Cuando se plantea la reorganización de las columnas planteo mi alejamiento del comando lo cual es aceptado y paso a ser responsable de un grupo de acción que funciona en mi casa,el cual estaba constituido por los siguientes compañeros: "ULISES" que es LOPARDO TELECHEA,"EL TANQUERO" que es ROMERO BASANTA CHICO, "JULIA" que es mi esposa SONIA MOSQUERA y una gurisa a la que le decían la "MAGUITA",cuyo seudónimo no recuerdo,se que después tuvo el de "CARMELA" y que es la hija de IRMA RUCS.-
Con este grupo hicimos las siguientes acciones:
1.-<u>Levantamiento de coches de algún garage.-</u>
2.-<u>Acción contra un COLECCIONISTA DE ARMAS en MAROÑAS:</u>
En esta acción intervino todo el grupo menos la "MAGUITA".-Entramos en la casa del Coleccionista mediante un buen verso,apretamos a la gente que había adentro,que eran la mujer,algún hijo, chico y un hijo mayor.-Cuando nos llevabamos los fierros el hijo mayor que había escondido un arma nos hizo fuego hiriendo en la panza a "ULISES" y perforando las gomas de la camioneta en que viajabamos haciendola chocar.-Yo salgo con una herida en las cejas que no se si fué producida por un disparo o por el choque de la camioneta.-En el lugar quedaron LOPARDO herido y ROMERO BASANTA en la camioneta .-En la disparada mi mujer deja la cartera con los documentos y un "fierro" por lo que debemos pasar a la clandestinidad.-Llamamos a mi casa por teléfono pero allí estaba internada la clandestina MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CLARAGA.-Mi mujer se enterró en lo de "DARIO" (RIVERO CEDRES) cayendo a los dos días.-YO me enterré en el Local de la Calle CENTENARIO en el cual estuve cerca de dos meses saliendo sólo esporádicamente a hacer algún contacto con "FELIPE" o con la gente del Sector Militar.-En ese yo estaba sin funcionamiento puesto que había sido sancionado como consecuencia de la acción del COLECCIONISTA.-
Cuando YO llegué al Local de CENTENARIO la cobertura estaba dada por un tal "RAUL" y su compañera.-"RAUL" es HEBER en el grupo de "DARIO" cuando yo lo integro.-Posteriormente y debido a la cobertura se asustó esta es cambiada y viene un ENFERMERO del HOSPITAL DE CLINICAS de apellido ESPINOSA.-Además debo decir que el dueño legal del apartamento que es tío creo de un tupa detenido estaba en conocimiento de que la casa iba a ser utilizada por el M.L.N.ya que yo mismo mantuve una conversación con él en el auto donde le dí las explicaciones del caso.- El contacto con este hombre me vino por medio del sobrino.-
Durante mi permanencia en el local también estuvo enterrada LUCIA TOPOLANSKY y YO colaboré en la construcción del berretín existente en el lugar.-Después de salir de este enterradero vivo en un par de HOTELES con LUCIA TOPOLANSKY.-En ese momento mi encuadramiento era como responsable de un nuevo grupo de acción integrado por el "BIGOTE MIGUEL","LA TRONCA", "ALBERTO" que es el que resultó muerto en el atentado contra el Tte.DE LOS SANTOS de la GUARDIA METROPOLITANA y cuyo apellido era CORREA y por ultimo "RAMON" que no se quien es pero se que esta detenido.-
Con este grupo realicé la siguiente acción:
<u>1.-Secuestro del CONSUL BRASILEÑO ALOYSIO MARES DIAZ GOMIDE:</u>
La órden de ejecutar el secuestro me vino de ALICIA REY (a) "MERCEDES".-Para la operación contó con el apoyo del grupo de HENRY ENGLER (a) "OCTAVIO" que estaba integrado por "FRANCISCO",

DEP. I (88) PROCESADO (66)

el Mexicano muerto; "[illegible]" y el propio "OCTAVIO". Posiblemente hubiese más gente del sector militar con ENGLER pero YO no los ví o no los recuerdo.-Se hizo la acción y lo entregamos a una camioneta que se lo llevó.-
Después del secuestro del Bralero hubo una gran conmoción dentro de la CRGA por la represión que se desató.-Mi grupo prácticamente no funcionaba porque no teníamos local.-La información que se disponía era poca y prácticamente nos pasabamos todo el día dando vueltas, haciendo contactos.-En esos momentos tuve una reunión con CANDAN en la que estuvimos discutiendo que se hacía con respecto al Brasilero, si se pedía el canje por algunos presos o por todos.-Lo que se buscaba era crear un clima propicio para que se iniciaran negociaciones en las cuales se harían planteamientos acerca de una serie de reivindicaciones que según nuestro criterio beneficiarían al País.-
En esos momentos un día estaba con "LA TRONCA" en el Hotel cuando sabemos la noticia de que había caído SENDIC, BIDEGAIN, CANDAN, etc,.-Entonces yo salgo a buscar contacto y lo establezco con BLANCO KATRAS (a) "MARCOS".-De ahí decidimos hacer una reunión a la que concurrirían [illegible] ENGLER, ROBERTO RON, GUSTAVO WOLFF, ARMANDO BLANCO y YO. Esa reunión se realizó casi con seguridad el sábado de noche y ahí se nos dijo que había caído el EJECUTIVO, que esa información era compartimentada, que a nosotros se nos informaba porque éramos del sector militar, se planteó que los candidatos para entrar al Comando eran "OCTAVIO" y YO.- Quedamos en reunirnos nuevamente al otro día, nos reunimos, no hubo nada nuevo y quedamos en volvernos a reunir el lunes.-Así lo hicimos en la estacada y se nos informó que el EJECUTIVO de "recambio" también había caído.-Se me dijo en ese momento que yo era el candidato de la Columna 15 para integrar el EJECUTIVO y al otro día, es decir el martes se instala el nuevo EJECUTIVO, al principio YO quedé bancando la Columna 15, "FRUCTUOSO" queda bancando el Interior que en ese momento estaba deshecho y "LEONEL" bancando la Columna 10 y la 1 que era una columna que presentaba problemas.-No hay sesiones durante un tiempo, prácticamente durante todo Agosto, empieza entonces la aplicación del [illegible] "CACAO" que era un plan que había venido de PUNTA CARRETAS.-Cuando empieza la aplicación del [illegible] PLAN "CACAO" en la 15 estabamos hablando de efectuar una reestructuración completa de la misma porque la 40 que era una columna que había salido hacía poquito tiempo no aguantaba, cayó además BOLIVAR ESCUDERO que era uno de los integrantes de dicha columna a integrar el Comando.-Se reestructura entonces la 15 se forman las tres sub-columnas y empieza a funcionar la 15 como tal a mediados de octubre.-Bueno, ya a esa altura todo era un relajo, el Interior estaba deshecho la unica Columna más o menos armada que quedaba era la 15, la 10 andaba con problemas y existía un margen de compartimentación bastante grande por que no nos conocíamos ninguno.-Yo sigo bancando la 15 durante un tiempo hasta que empieza a ir a dar cursos a otras columnas como ser la del Interior, a la 10, alguna vez a la columna 1 y ya "MARCOS" empieza a hacerse cargo del bancamiento de la 15 y a funcionar algunas veces con nosotros con el EJECUTIVO.-Se plantea un cambio de línea en ese momento, como ser el empezar con la propaganda armada, porque con el "[illegible]" íbamos a la ruina y al mismo tiempo se estaba discutiendo todo lo relativo a las declaraciones del FRENTE AMPLIO.-Mi responsabilidad en ese momento para dar una, era tratar más que nada de unificar los criterios que habían en la 15 con el resto de la organización.-La organización seguía siendo un relajo porque había problemas con la Columna 10, con la 1, con el Interior estabamos en el medio de una reestructuración en la columna 15, en la cual "MARCOS", me estaba dando una buena mano.-Cuando se produce la reestructuración de la 15 "HECTOR" va al sub-comando de la [illegible] y entra "MAURO" a la 15 y así marchamos hasta prácticamente el secuestro de JACKSON.-
Cuando el secuestro la situación de la Orga había cambiado un poco. Se decide que pensando en volverla a dividir en NORTE y SUR y YO sigo dándole porque había que formar un servicio de información.-En ese momento estaba funcionando relativamente como tal el servicio de la calle MISIONES.-A este servicio YO no lo atendía directamente, el que lo hacía era "MARCOS", pero yo me veía más o menos seguido con "PEDRO".-Nunca fuí a ninguna reunión de ese servicio pero me ví alguna vez con NOEMI ALONSO FIRPI (a) "NORA".-
Me pasé los 40 días del Inglés enterrado en el local de CENTENARIO porque la [illegible] estaba muy brava para salir un clandestino con el asunto de la suspensión de garantías individuales.-Ahí empiezan de nuevo los relajos, a mí me plantean que no haga cargo de algo del Interior y YO planteo que siendo así tengo que salir para el interior no me puedo hacer cargo de esa columna desde MONTEVIDEO y conociendo sólo a cuatro o cinco de las mismas.-En ese momento viene la declaración del FRENTE AMPLIO se crean la Columna 70 y el Movimiento 26 DE MARZO, sucediendo esto ya sobre los meses de Abril o Mayo.-Se produce el viaje de "LEONEL" a CUBA.-La idea de creación del 26 De Marzo fue de un grupo de compañeros que militaban en el FRENTE DE MASAS y concretamente para nombrar un cabeza ese sería "LEONEL".-En ese momento YO trataba de agarrar los hilos de lo que intentaba ser una forma global o más o menos completa de la ORGA.-Todo se concretaba en un proyecto que personalmente presenté al EJECUTIVO y que fué aceptado.-En ese momento se habían largado la Columna 35.-En su Comando estaban "DIEGUITO", "MAURO" y "JOAQUIN".-Ahí fué que "MAURO" entró al Ejecutivo, le hizo prácticamente para bancar esa Columna.-Sobre el mes de MAYO, "LEONEL" hace el viaje a CUBA, en el momento en que se empieza a poner en práctica todo un plan de intento de zafé de esa situación caótica que vivía la ORGA, que si se hubiera tenido tiempo hubiera permitido afianzar la organización, pero por lo que vamos a ver después, que fué la caída masiva de una cantidad de nosotros en Julio, no hubo lugar a esto.-La estructura de la Orga en ese momento era más o menos así: Por un lado el Interior, dividido en NORTE y SUR siendo ya a esa altura que iba a ser atendido el NORTE por parte de "PEDRO" y el SUR creo que "OCTAVIO".-YO a esa altura apoyandome en "MARCOS" y "JOAQUIN" quedo esa altura era el cabeza del sector militar de MONTEVIDEO.-

DEP. I (88) PROCESADO (66)

Llegue a tratar de llevar adelante el bancamiento de lo que era la unión de lo que era la 10 y la 15 en una nueva COLUMNA que era la 10 y la 15,y que culminó después en la creación del primer estado mayor.-Por otro lado "TINO",que había estado un tiempo en el Comando de la 15 pasaba a montar la Columna 70,de la cual YO no sé nada.-En ese momento "MARIO" andaba viajando por el Interior.-En ese momento desde PUNTA CARRETAS nos tenían pasados,pues todos los días venía un plan nuevo,todos los días una cosa nueva,y nosotros les mandamos decir que no podíamos poner en práctica todo lo que nos mandaban por que la gente no nos daba.-Tratábamos de formar gente bajo la línea de acción basada en la propaganda armada,de la cual resultó después el famoso "asamblearismo" en el cual la gente creía que formarse era salir todos los días con el "Tigre" a la cintura,y eso no servía para nada.-Entonces vuelve "LEONEL" de CUBA y allí se produce un alivio.-YO me hago cargo del Secretariado.-En ese momento solo era un grupito de gente,había caído el servicio de MISIONES.-Ahí le digo a "HECTOR" que vaya,se apoye en él y también me apoye a mí.-Esto se produce cuando se produce la fusión de la 10 y la 15 que "HECTOR" sale de ahí.-Yo me hago cargo de esa parte,es ahí que el secretariado se le planteaba el bancamiento de la CAI,que había venido marchando sólo,el bancamiento de los servicios de información,el bancamiento de la Células y la Administración Central de la Organización.-Empiezo a trabajar directamente con "MARCOS" y "JOAQUIN" en lo que es el bancamiento de los sectores militares de MONTEVIDEO y ahí caigo preso.-Cuando se estaba ordenando la cosa caigo YO,que todo el Comando de la 15,otros integrantes de la 15,locales,etc.-En el medio de esto es que se hace la operación contra la "CHANCHA" de la METROPOLITANA.-
Esta acción se la dió a la columna 15 diciéndole de que un integrante del coordinador debe ir allí.-El que fué fuí YO.-De esta manera se realizó una reunión en el local de "PACO",en la calle CRIOLLOSen la cual estaban presentes los que posteriormente participarían en la acción y que fueron: "MARCO S", "FRANCISCO",el "MEXICANO","JACINTO" que no se quien es y el "NEGRO ALEJANDRO" que es ESTEBAN PEREIRA MENA.-El día señalado salimos a buscar un objetivo en determinada zona hasta que apareció la "CHANCHITA",entonces nos pusimos junto a ella,la ametrallamos de costado y cuando perdió el control le tiramos de atrás y después nos fuimos.-Todos tiraron menos YO que manejaba.-Las armas utilizadas fueron AR-15,Metralletas UZI y un Fusil M-1 que llevaba "JACINTO" para apoyo que creo que no se utilizó.-
En mi estadía en PUNTA CARRETAS que se creó la gran polémica por la visión que yo llevaba del Interior y por el informe que por lo tanto doy.-Los "CUARTOS" decían que el Interior estaba para pelear y YO entendía que no.-En ahí donde el "NEGRO SERGIO" me explica el Plan "TATU" en una reunión en la que nos peleamos.-YO opino que ese plan no es malo,como todo plan que no es bueno ni malo hasta ponerlo en práctica,pero que la vialidad de la organización tenía de ponerlo en práctica era muy brava por que le faltaba gente.-En PUNTA CARRETAS YO me integro al C-1 que era un organismo de dirección interna para los problemas que allí se suscitaban y ahí surge el Plan de Fuga que es recoger el mismo plan que había habido en una etapa anterior.-
A pesar de esto,los detalles chicos del "Abuso" YO los conozco por arriba,porque ahí prácticamente el responsable de la operación fué HECTOR AMODIO y trabajaron con él ARMANDO BLANCO,JAIME BALZA,MANSILLA y no se si habrá algún otro en la comisión que se había designado.-Ahí al que le dieron guita que YO se concretamente fue a aquel que los del O.P.R. 33 lo quisieron limpiar después.-Salió el "Abuso" y con la salida del mismo se produce algo que YO no esperaba.-En la fuga seguía siendo el mismo relajo de antes,es decir que no habíamos logrado salir del pozo.-
En lo operativo la cosa más o menos marchaba pero en lo administrativo era un desastre,al igual que en lo organizativo.-Sale el "abuso" y se produce la contradicción entre la dirección real y el coordinador Ejecutivo que quedaba.-La contradicción se daba a no estar en el Ejecutivo los compañeros que casi toda la organización veía que tenían que estar en él.-Porque por supuesto - la base de la organización no concebía eso de que los de afuera no era la dirección de la organización ,para la base de la CNOA nosotros éramos el ejecutivo,pero para la realidad de la organización a cierto nivel,y a ese nivel era muy alto ,es decir algunos integrantes de Coordinador los integrantes del coordinador ejecutivo y la dirección de PUNTA CARRETAS,todos sabían que la dirección seguía siendo una serie de MUCHOS" que en PUNTA CARRETAS se concretaban en GIORDAN,AMODIO,SERGIO,participando a veces en reuniones con los viejos.-
Después del "abuso Yo estoy más o menos un mes enterrado y me vuelven a meter en el Ejecutivo.-Durante el período que estoy enterrado en el local de GUADALUPE o VILARDEBO y GARIBALDI me sacan documentos falsos para poder circular.-Cuando me integro a este organismo lo hago entusiasmado ,planteo que me quedo ahí para no armar relajo en ese momento,pero que me voy a ocupar de los aspectos más laterales de la CNOA.-Concretamente planteo ocuparme del manejo del Secretariado,porque a esa altura el Secretariado no venía funcionando,es decir los servicios de información no tenían local,algunos no existían,la CAI no estaba integrada por la cantidad de gente que se necesitaba ni el tipo de gente apropiada.-Pido gente para ese organismo.-Se estaba integrada ROSSI ALONSO FIRPO, va CAMPORA que se hace cargo ahí más o menos de la responsabilidad completa del secretariado.-En ese momento el Secretariado estaba integrado realmente por "MARTA", "MARI",CAMPORA,"ORTIZ", "CARLA" y el "FLACO JAVIER" que hacía los números y pasaba cosas a máquina.-Este "JAVIER" había intentado bancar algún grupo de acción de formación pero no le daba el paño.-
Además ya a esta altura,cuando YO me empiezo a hacer cargo de esto surge el problema de CHILE que concretamente era que se estaba juntando un montón de gente que empezaba a plantear problemas.

DEP. PROCESADO 20 50

Yo en ese momento no quería tener responsabilidades,me quisieron meter en el Estado Mayor de MONTEVIDEO en el cual estuve pequito tiempo pero sí creía que podía aportar algo yendo a CHILE. Propongo el asunto de mi viaje y luego de las discusiones correspondientes sale.-
En CHILE pasé aproximadamente poco menos de un mes y medio,se que vuelvo sobre mediados de diciembre.-
Cuando regreso de CHILE ya se está hablando de la realización del "Simposio",del nuevo Ejecutivo,de empezar a hacer las consultas con un montón de compañeros,el "TINO" poco antes de que YO fuera a CHILE se integró al Ejecutivo para poder bancar todo el Interior.En ese momento la distribución de responsabilidades era la siguiente:"TINO" bancaba el Interior, "MARCOS" bancaba MONTEVIDEO,"LEONEL" bancaba la parte de la 70,aunque realmente el que estaba ahí era SANDAN, "OCTAVIO" bancaba el COLLAR y YO el secretariado.-
Ya se hablaba de ese,ahí yo me espero,habrán pasado veinte días aproximadamente que yo estuve en MONTEVIDEO que es cuando a demás se entren a concretar los locales y los grupos de servicio de información,no se si me equivoco mucho en la fecha,pero es más o menos por ahí que recién de aquel proyecto que tenía casi seis meses se empieza a concretar algunas cosas,empieza a funcionar información por separado,con un equipito formado por: "MARTA", "ORTIZ", "ALBERTO" que empezaba a bancar el servicio de información económica.-
En ese momento la organización empieza a vivir para "SOCA" y otras operaciones y empiezan a surgir algunas discrepancias internas,surge la redacción del Plan 72,viene "EL GATO" para MONTEVIDEO,yo me pongo a trabajar con él prácticamente durante todo Febrero.-Lo informo sobre el Secretariado ,sobre la comisión de asuntos internacionales,sobre mi viaje a CHILE,sobre como estaba organizada "LA GUACHA",porque de los consensos de opinión que se iban teniendo habían tres tipos que eran candidatos seguros para integrar el Ejecutivo:FERNANDEZ HUIDOBRO,CANDAN y SENDIC.-CANDAN empieza a participar también en algunas reunión conmigo en la que le empiezo a informar acerca del secretariado .-Transcurre el mes de Febrero casi sin acciones o sin acciones,lo que se hace fundamentalmente es prepararse los informes para el simposio, se prepara un encuentro de la gente del Interior que se hace en la primera o segunda semana de Marzo,se hace el simposio y de la misma sale la dirección con: FERNANDEZ HUIDOBRO,ROSENCOFF, ENGLER y CANDAN.-En este momento a mí se me ordena permanecer en el Estado Mayor.-Como la dirección era nueva,mientras ellos se empapan de los problemas yo permanezco circunstancialmente bancando la Columna 15 en el momento en que se le da a esta Columna la responsabilidad del "HIPOLITO".-Esta operación es llevada adelante por esta Columna llevada,adelante por su Cdo.-y coordinada por su Comando.-
Después del 14 de Abril hay un gran "despiole" en la organización producto de la necesidad de cambiar la gente,se decide esperar que venga SENDIC desde el Interior se produce el tiroteo aquel contra la posta del Ejército,se producen discusiones en MONTEVIDEO sobre eso porque había gente que planteaba la necesidad de no seguir operando porque estábamos débiles internamente ,se había empezado a largar la Columna 45 y a mí me encargan montar nuevamente el secretariado que había quedado prácticamente despatarrado con la caída de los servicios de información y la de AMAZONA que era el local del Secretariado.-
Si en el período anterior al 14 de Abril había habido una falta de afianzamiento organizativo desde esa fecha estabamos más débiles aún.-
Además de las causas administrativas mueren CANDAN, "MARCOS" y "JOAQUIN" que eran estos dos ultimos dos los dos puntales Militares de MONTEVIDEO.-
En esos momentos el Ejecutivo había entrado MARENALES,esperando la llegada de SENDIC y para no dejar solo a "OCTAVIO" y a "LEONEL".-
A mí en ese momento se me plantean tres cosas:La primera,que ya la dije que era la de organizar un nuevo Secretariado,la segunda era estudiar que se iba a hacer con las cloacas en lo que ya venía trabajando el FLACO "ALVARO" en el local del "PARAGUAYO" y lo tercero era la organización de los destacamentos militares.-
En esos momentos el Estado Mayor de MONTEVIDEO estaba integrado por JORGE BEGA,ALBERTO MECHOSO,MARENALES y YO habiéndose planteado la integración de WOLFF.-
Mientras se discutía todo esto,YO lo que bancaba era algunas conversaciones con el Flaco "ALBERTO",que es MARTINEZ PLATERO y con el "MATAVIEJAS" que es el que murió en la Calle Piedras ,sobre el asunto de las cloacas.-En los primeros días de Mayo se terminaron de formar los grupos Especiales.-Se había decidido que tuvieran un local "Z",uno,el otro era el de "JACINTO" y el otro era el local del "GORDO RENATO".-Prácticamente "Z" cayó enseguida,cuando cayó el "COMPLEJO" se decidió que al Interior se le diera el local de "JACINTO",quedando entonces para los grupos Especiales el local de "RENATO" teniendo entonces grandes dificultades para funcionar.-
Se hicieron algunas reuniones en ese local para tratar de organizar algo.-El "TINO" SENDIC llega en esos momentos y se nos plantea que estudiaramos una respuesta al Ejército con,las acciones del 18 de Mayo.Se estudiaron tres acciones,una al General VERDAY,otra era la Guardia que había en la casa de los BATLLE y la tercera era la Guardia del General GRAVINA.-
A esta altura se despatarró el Estado Mayor que integraba y YO pasé a trabajar directamente con "OCTAVIO" o con MARENALES y me veía con los Grupos Especiales en algunas reuniones.-La responsabilidad más concretamente era la de ser el nexo entre la dirección y los grupos Especiales.-
De acuerdo a lo decidido se planificaron esas acciones.-Se montaron las operaciones varias veces,no salieron,al final salió y a los dos días caigo.-
La acción contra los cuatros soldados fué realizada por el grupo Especial NEGRO "ALEJANDRO".-
No estoy seguro,pero creo que la integración de ese grupo para la acción estuvo dada por los siguientes compañeros:

DEP. I (66) PROCESADO (56)

"ALEJANDRO",ZACARIAS",cuyo nombre legal no conozco pero creo que iría de chofer,"ANIBAL" que creo que anteriormente era del F.A.R.C.,"FRANCISCO",el MEXICANO y "PANCHO" cuyo nombre legal tampoco conozco.-
En lo referente a las cosas que he dicho hasta el momento,recuerdo además que el nombre de la TEXTIL contra la cual hicimos la acción en CAPUERO era BATAGLI;en la acción contra el domicilio del Cnel.MAZZETTI intervino también RAFAEL MARCAS (a) "EL CACHO",en la acción contra la Planta de la GENERAL MOTORS intervino además de los nombrados PABLO BLANCO MAZZARA (a)"CHINO-SO";con respecto al local de CENTENARIO,el dueño es tío de BOLIVAR LARROSA;El "AGUSTIN" mencionado en el secuestro de DIAZ GOMIDE es IVER CONTRERAS;el guardia asimilado en PUNTA CARRETAS encargado el "abuelo" es de apellido DALVENAS .-
Otras funciones de las desempeñadas por mí en la organización cuando estaba en el coordinador fué atender desde el mismo a las cárceles,habiéndolo hecho con los siguientes:"EL COMPLEJO", "Z",el local de "TITO" en JUAN PAULLIER y el local de CAMPORA donde estuvo preso el Dr.LAUDE FLY.-Teniendo en este sentido como una de mis responsabilidades el control de la salud de los prisioneros,utilizaba a tal efecto un medico de la ORGA al que conocía por el seudónimo de "LUIS" .-Este creo que llevó a su esposa que también era médico a las cárceles a los efectos de que me conociera a los,presos para prevenir la atención de los mismos en caso de que él no-yese.-Otra tarea que desempeñe en algunos casos fué la de interrogatorio de prisioneros.-A uno de los que interrogué fué a BARDESIO,al cual cambiamos su libertad por información sobre el ESCUADRON DE LA MUERTE,y en base a ellos se estudiaron a los efectos de efectuar acciones contra ellos al CAPITAN MATTO,al INSPECTOR CASTIGLIONI,a MIGUEL SOFIA,a ACOSTA y LARA y a DELEGA.-Interrogué además a PEREIRA REVERBEL, FRICK DAVIES y FLY.-
Además de las acciones que e mencionado hasta el momento debo decir que intervine además en el amestrallamiento de unos policías frente a CANAL 4 y en el Asalto al BANCO PAN DE AZUCAR en COLON.-En la primera,es decir en el amestrallamiento que se realizó después de los procedimientos efectuados luego del asalto al CUARTEL DE LA MARINA y en los que murió PUCU BELL,intervinimos el BETO CIA,LUCIA TOPOLANSKY, y YO como conductor.-En esos momentos YO integraba un grupo formado por el BETO CIA como responsable,el "BIGOTE MIGUEL","LA TRONCA","MARIA" y YO.-Este es el grupo que YO pase a integrar en el local de CENTENARIO cuando soy sancionado por la acción contra el coleccionista .-Este procedimiento se hizo como respuesta a la Guardia METROPOLITANA.
La acción contra el BAN CO PAN DE AZUCAR se realizó entre Febrero y Marzo de 1970,intervinimos en ella "EL BIGOTE MIGUEL"LA TRONCA","FRANCISCO", TEXTI, y YO.-
Cuando se efectuó la acción contra la CAJA NACIONAL,la intervención que me cupo en ella fue la de permanecer al teléfono en el local de "JAVIER" para poder sustituir a "FRUCTUOSO" que se encontraba en un teléfono de una casa que habían copado para el caso que este se desempeñara.-Mi intervención recién tuvo lugar cuando se había realizado más de las tres cuartas partes de la operación cuando efectivamente el teléfono desde el cual "FRUCTUOSO" se encontraba encargando la operación sufrió un desperfecto,siguiendo entonces YO con el plan trazado.-
Con respecto al atentado que se llevó a cabo contra la casa de los "MARINES" en PUNTAS creo que lo realizó un grupo de la Col.10.-Lo que sí estoy seguro es que en el mismo intervino "BARBARE" pues hubo una anecdota que no recuerdo sobre que es lo que le sucedió a él en la acción.-Es posible pero de ese no estoy seguro de que a esa acción haya concurrido como responsable "JOAQUIN".-
Referente a la organización de los Destacamentos Especiales se lo siguiente:Había tres Destacamentos:el de "ALFREDO" que es TEXTI,el de "ALEJANDRO" que es PEREIRA MEDA y el de "FELIPE" que es CIA.Con respecto a la integración de los grupos es posible que omita algún nombre y que mezcle otros ya que funcionaron muy poco tiempo y YO no me reuní con ellos en grupo.-En el grupo de "ALFREDO" creo que funcionaban como responsables de los sub-comandos,"MELITON" que es BOLIVAR ESCUDERO y "EMILIO" que no se quien es.-En el grupo de "FELIPE" estaban como sub-responsable "LA TRONA" que es LUCIA TOPOLANSKY y el otro no me acuerdo.-En este grupo estaban además "TEXTIL",CRISTINA LAPORT de BIDEGAIN y otros que no recuerdo.-En el tercero que era el grupo del "NEGRO ALEJANDRO" estaban como sub-responsables "ANIBAL" y "LUIS" y como integrantes "FRANCISCO" y "PANCHO".-Otros que integraban los grupos especiales eran JOSE VITTA HERNANDEZ y TESCHINA que es un fugado,"FRANCISCO" que está muerto,el"MEJICANO LUIS","ANIBAL","EL NACHO" un tal "RAMIRO" que creo que era del aparato formativo y "GUSTAVO".-
Que YO sepa la unica acción que realizaron los destacamentos Especiales fué la del 18 de Mayo contra los cuatros soldados que resultaron muertos.-
Como cosa complementaria ahora recuerdo el nombre de la Cédula de identidad falsa que portaba cuando fuí detenido y es CARLOS VICTOR ZANESI ROSSI.-
Pasando a otra cosa que en la Argentina también se nos proveen documentos falsos para desplazamientos y los gupos que atienden en ese sentido son los peronistas.-
Además se mantenían contactos automáticos,que se realizaban los días viernes en diferentes bóvedas .-Llegó un momento que los automáticos estuvieron fijados hasta con un mes de anticipación con respecto a todos ese período.-
Estos contactos se realizaban en BUENOS AIRES.-
Con respecto a SECCO APARICIO debo decir que mantuve una reunión con él en su apartamento de la Plaza Independencia (eso lo se ahora) al cual fuí compartimentado y al cual me llevaron en un coche MERCEDES BENZ,con "TINO" y creo que el otro era "FELIX" aunque podía ser SECCO.-Él no sabía por los mismos yo no se lo dije ,que yo era un clandestino.-En la reunión se le explicó que de él se esperaba la consecución de información política ,dado los círculos que él frecuentaba,y la utilización de sus aviones y propiedades para la organización.-

DEP 88 PROCESADOS 56

El puso todo a las órdenes pero lo cierto es que por parte de lo que a mí respecta nunca fueron utilizados.-No se si la Columna del Interior lo habrá hecho.-
Recuerdo también que se habló algo que era una idea mía y que nunca tuvo asidamiento siquiera dentro de la organización y que era la compra y explotación de unos montes en el PARAGUAY que se que posee JOAO GOULART.-
Con respecto al secuestro del hijo de GARI no recuerdo haber hablado con SECCO aunque eso era una posibilidad que se estaba hablando en esos momentos en la organización.-Al finalizar la reunión,eso si lo recuerdo claramente,el propio SECCO APARICIO nos sacó de la casa en su automóvil MERCEDES BENZ y nos dejó cerca de la calle Cral FLORES a "TINO" y a mí.-
No recuerdo que haya sido YO el que quedó de atender a SECCO centralmente y si así fué puedo asegurar que lo dejé "colgado" ya que nunca más lo volví a ver.-Lo que si se es que SECCO era atendido directamente por la Columna del Interior por medio de "FELIX.-
Una cosa que me llegó una vez de parte de "FELIX" fue un trabajo que creo que él mismo había hecho y que versaba sobre el contrabando de ganado y otros problemas acerca de la industria frigorífica.-
Otra cosa que puedo agregar es que SECCO nunca fué amenazado por la organización por lo menos en lo al respeto YO conosco de la cosa.-
Otra cosa que recuerdo es que sobre el mes de febrero se recibieron de CUBA entre ochenta y cien Pistolas WALTHER P.38 y COLT.45.Se recibieron además ametralladoras MP-40,MP-42 y UZI son un total aproximado 30.Vino además una carabina M-1.-Junto con estas armas se recibió la munición correspondiente.-
En la Argentina se compraron unas metras 22 marca BATAAN.Esta compra fué hecha por la Col.70.-
Del Paraguay se trajeron también algunas pistolas marca BROWNING,LIAMA y ASTRA que vinieron con "ROMULO" en el avión de la CARGA.-El total oscilaba entre 20 o 30.-
Con respecto a las ejecuciones que hubo en la organización puedo informar lo siguiente:la primera se realizó en el local de "TITO" en la calle JUAN PAULLIER.-
En esta ejecución a mí me cupo la responsabilidad de la decisión junto al resto del Ejecutivo de ese momento,integrado por "OCTAVIO","LEONEL","MAURO","TINO" y YO.-El ejecutado era de seudónimo "RAUL" y pertenecía a un C.A.T. o un G.A.P. de la Columna 15 y había hecho una o dos acciones .-Era un individuo que había sido mal reclutado ,sin obtener información sobre él,por parte de un compañero que no recuerdo el seudónimo,pero que es del "abuso",estudiante de Medicina que que está preso nuevamente y que cayó junto con CARDOZO,poco tiempo después del "Abuso".Este "RAUL" había hecho una acción del cobrador y robó dinero del sueldo.-El C.A.T. se dió cuenta al leer los documentos y el reglamento de la organización que no se hacían expropiaciones de sueldos y por otro conducto,que no se cual fué informó.-La información llegó al Comando de la Col.15 y se le detuvo al tipo.-"JOAQUIN" lo interrogó,informó al Ejecutivo y se resolvió ajusticiarlo.-
Al ajusticiamiento yo no asistí,los que lo hicieron fueron "JOAQUIN" y "HECTOR".-El individuo estaba muy nervioso,se resistió,le dieron un calmante y "JOAQUIN" lo mató con un arma calibre 38. Posteriormente lo sacaron de allí y lo enterraron en la cloaca.-Previamente lo llevaron al [illegible] a el local donde estuvo BARDESIO.-En el momento del ajusticiamiento estaba presente además "MARCOS" que intervino en el mismo y los custodias que no intervinieron.-Los custodias eran "[illegible]" y otro que no se quien es.-Realmente los que hicieron el ajusticiamiento fueron "JOAQUIN","MARCOS"y "HECTOR".-La otra ejecución que hubo y en la cual yo también tuve la responsabilidad de la decisión fue la de ARTECHE.-Este ARTECHE era un delincuente que había sido contratado.-Creo por la Col. del Interior.-La primera falta que cometió el individuo fue robarle un revólver a un compañero y luego matar a una persona en un boliche de la calle JACKSON.-Después de eso nosotros planteamos que había que sacarlo del País pero FRUCTUOSO" solicitó una nueva oportunidad para él diciendo que lo habían provocado,etc.y se decidió dársela.-Con diferencia de un par de días que estuvo enterrado en algún lado se fué para Colonia.-En Colonia parece que se desempeñó bien con casi todos los locales que había,empezo a frecuentar los sectores de contrabandistas del lugar y culminó la cosa cuando se robó la plata que había en un local más el sueldo de un compañero y una Pistola 45 de la MARINA y desapareció.-Nosotros recomendamos a casi toda la organización de ubicarlo .-Un día apareció pidiendo contacto ,se fué al lugar previsto y se le detuvo.-Yo fuí a interrogarlo,el tipo planteó que le volviéramos a darle una oportunidad,pero lo que en realidad quería era que le volviesemos a dar plata,etc.-Se resolvió el ajusticiamiento, Yo hablé con "MARCOS" y le dije que lo ejecutara con gente de confianza lo llevaron a ese local que quedaba cerca de LARRAÑAGA y CALIGUA,para el otro lado de los de "OCTAVIO" y fué ajusticiado.-
Los que yo se que intervinieron en el ajusticiamiento fueron "MARCOS" y "OCTAVIO".-La gente del local cuando apreció el cadaver del "loco" se dió cuenta y se armó una pelotera bárbara porque había gente en ese grupo que no estaba de acuerdo.-Ese grupo era una especie de Comando del Interior y estaba integrado por CAMPORA, GUIDO, JULIANA que es una "paloma" que siempre había andado por los laberatérios haciendo arsenal,estaban también el "FLACO MELO" y "FRUCTUOSO".-Con respecto a la acción realizada contra la CHANCHA de la Guardia METROPOLITANA quiero aclarar que los nombres que menciono anteriormente cuando hablé de eso son erróneos .-
Los que intervinieron fueron "ALEJANDRO", "PANCHO" que es uno que después se fué para el [illegible], un tal PERICO que después se llama SANTIAGO y creo que se fué para CHILE.-
Todos en ese momento eran de la Columna 15.-Además intervino YO como conductor como ya había dicho y "JACINTO".-
B.-Los integrantes de las FUERZAS ARMADAS que de una u otra manera tuvieron vinculaciones con el M.L.N. de acuerdo a lo que yo conozco son los siguientes:

DEP. I (88) PROCESADO (16)

1.-Tte.Cnel.LAZO,del Ejército.-
2.-Coronel MONTAÑEZ, del Ejército.-
3.-Capitán e Mayor ESCUDERO de la FUERZA AEREA.-
4.-JUAN,integrante de la MARINA.-
5.-Sargento ó Sargento 1ro.DO CARZO de la FUERZA AEREA.-

1.-Informe correspondiente al Tte.Cnel.LAZO:

Yo tengo conocimiento de que este Militar está en la organización,aproximadamente entre los meses de setiembre u octubre de 1970.-Lo ví dos veces.-La primera vez fue cuando "TABARE",que era integrante del Cdo. de la Col.1 se lo pasó y la segunda vez fué cuando luego de una reunión se lo pasó a HENRY ENGLER (a) "OCTAVIO" para que este lo pasara a atender.-
La primera vez que lo ví tuvimos una charla que no recuerdo sobre lo que versó.-Nos reunimos en su casa,que recuerdo que era en una esquina o casi en una esquina,hay una escalera que sube y al final cree que hay un hall chico que tiene una puerta que da a un baño chico,otra que da a un pequeño escritorio,que fué en el lugar donde nos reunimos y cree que hay otra puerta,no estando seguro sobre este último.-La segunda reunión se realizó también en su casa.-Esta segunda reunión se realizó después que se descubrió aquel proyecto de túnel que se estaba por hacer en PUNTA GORDA y cuando se rumoreaba que se iba a hacer la cárcel de la ISLA DE FLORES.-Hablamos sobre este último tema y él nos informó de las razones técnicas que hacían prácticamente imposible que ese proyecto se pudiese llevar a cabo.-Una de las razones que explicó fue la cantidad que iba a ser mantener ahí sistemas de seguridad adecuados,además había que hacer refacciones demasiadas grandes en los edificios,había que instalar un grupo electrógeno que no se si estaban o ya estaban las bases para su instalación.-Me mostró unas fotos de la ISLA y unos planos de los que tenía pensado hacer.-Referente a lo que se tenía pensado hacer me dijo algo que muy a "grosso modo" voy a tratar de explicarlo.-creo que primariamente se iban a tratar de habilitar dos edificios,solucionar el problema del agua y de la energía eléctrica,utilizando para estos últimos las instalaciones que habían quedado desde el tiempo en que se había llevado allí a la gente de U.T.E.-Hablamos también del "GALLO",de como lo habían descubierto .-La información sobre este que él me brindo fue la misma que nosotros conocíamos ya.-Nos dijo que un botija había encontrado unas papeletas que salían de unas zanjas de las cloacas,y que cuando le llevaba la Gente de la MARINA lo revisó y encontró plata,relojes y no recuerdo que otras adquisiciones,suspendiendo de inmediato un operativo que hizo fracasar el "GALLO".-Me dijo también que cuando esto sucedió se le había llamado a él para que hiciera un estudio de como se había hecho la Organización del asunto dentro de las cloacas.-Cuando se lo pasé a "OCTAVIO",se que este lo atendió bastante mal,lo dejó mucho tiempo colgado,lo iba a ver muy de vez en cuando.-
Más adelante se que fué baneado por el SIFA.-Después de ese LAZO prácticamente se pierde de mí, es decir sigo sabiendo que hay un informante Militar cuyo seudónimo es "ROMERO" y como información de importancia que haya pasado a la organización,me entero de que una vez hizo llegar un informe acerca de una cantidad de acomodos que había habido en el Ejército,los cuales salieron casi todos publicados en el Correo Tupamaro.-No acuerdo de que entre otras cosas había una denuncia de los tipos que se acomodaban para ir en misiones al extranjero,confirmada también otra denuncia que había habido sobre un tal RISSO de la MARINA en un asunto referente a la compra de un petrolero.-Como complemento recuerdo que TABARE es LAZARO MAMI.-

2.-Informe sobre el Capitán de la MARINA cuyo seudónimo es "JUAN".-

Al mostrarnos una fotografía reconocí en ella a "JUAN" como el Capitán ROSAS SANTA.-La fecha en que mantuve este contacto no la tengo con seguridad,pero fué en el año 1971 antes de YO ser detenido por primera vez.-Lo concreto es que llegó un informe de una mujer que estaba conectada,en el que hablaba de un tipo que había tenido contacto con la organización,lo habían dejado "colgado" y el quería retomar nuevamente el contacto.-Este hombre decía el informe,era Oficial de la MARINA.-YO lo fuí a ver al lugar de encuentro para el contacto que era en RIVERA y GRAL.PAZ o RIVERA y GALLINAL,y él me llevó a su casa que quedaba muy cerca de allí.-Recuerdo que el día era viernes porque no se que característica tenía ese día que podíamos vernos en ese lugar sin problemas.-El me dijo algo acerca de las causas,pero no recuerdo ahora si era por que su familia sabía o si era un vecino,en fin eso no lo tengo bien presente.-Una vez en su casa comenzamos a hablar de la organización ,el me planteó que quería irse de la MARINA e integrarse más de lleno a la organización.-En ese sentido yo le dije que íbamos a estudiar su situación,pero que a mí me parecía que el lugar para el era donde estaba ahora.-Me planteó que anteriormente había sido mal atendido y que ahora quería trabajar en serio para la ORGA.-Agrego que el trabajaba en la parte servicios de la MARINA y que el trabajo prácticamente único que se le había encomendado hasta el momento era de recoger información.-Durante la conversación me dijo que en una oportunidad había estado trabajando en las USINAS DE BATLLE a las que custodia particularmente.-Ante esto le planteé la posibilidad de hacer un sabotaje para dejar sin luz durante un determinado período de tiempo a determinados lugares a su elección.-Quiero dejar constancia que el sabotaje no consistiría en la destrucción de maquinarias ni nada por el estilo,sino que sería un sabotaje técnico.-Creo que fue esa vez,pues no recuerdo si lo volví a ver fue que le entregué unos documentos de la organización,le prometí mejor atención y se lo pasé a "MARIO" que es MARIMBO.-La forma que se lo pasó MARIMBO fué mediante una contraseña.-Se que "MARIO" le atendió mejor,lo ví varias veces, discutieron políticamente,él pasó un plano de como transformar pistolas 45. en automáticas.-

DEP I (80) PROCESADO (86)

Se que "TIMBO" se lo pasa a la gente del SIFA.-La causa que yo le dí para no atenderlo más fue de que como YO era clandestino no era conveniente que él fuera a "quemarse"por mi culpa.-

3.-Informe sobre un Cap.o Myr.Retirado de la FUERZA AEREA de apellido ESCUDERO.

A este hombre se que el que lo conectó como colaborador fué "MARCOS".Era un retirado de la FUERZA AEREA que creo que trabajaba en PLUNA.-Al principio no fué informante,sino que se transforma en este cuando pasa a militar en el F.AMPLIO.-Se que a él le pasa a atender gente de la Col.70,porque lo que él pasaba era fundamentalmente información política,no era un informante Militar.-

Después de haber estado conectado con los servicios aunque esto no lo puedo afirmar.-Creo aunque no tengo la seguridad que "TINO" debe haberlo visto alguna vez.-Yo nunca me entrevisté con él.-Funcionaba con el sendónimo de "JUAN".-

4.-Informe sobre el Sargento e Sargento 1ro.de la FUERZA AEREA DO CARMO:

El contacto con él llega a través de PUNTA CARRETAS.-Yo me conecto con él allí por octubre o noviembre de 1970,habiéndole visto durante el año 70 y 71 una cinco o seis veces.-Este hombre reunía una serie de características particulares,por un lado era un hombre bueno,por otro era un miedoso y por lo tanto era un mal informante.-Tenía temor a comprometerse y no ocultaba sino que lo,planteaba .-El siempre me hablaba que en la FUERZA AEREA tenía gente aunque YO nunca pude enlazarme con ellos pese a haberlo intentado.-Solamente una vez hice contacto con un integrante de la Fuerza Aérea que el me pasó y que creo vivía por las PIEDRAS,pero como era una persona que de acuerdo a las investigaciones que YO hice sobre él todo el mundo decía que era un Tupa,estaba muy "quemado" y era un peligro por lo tanto resultaría.-Otra vez me pasó un estudiante de Médicina creo,que tenía muchos problemas personales y por lo tanto no estaba bien.-Nunca más lo ví.-Creo que anteriormente a verme a mí DO CARMO había tenido algunas conversaciones con MARSELLA.-Cuando Yo lo pasé a atender iba a su casa y nos encontrabamos en una plaza que era donde el estudiaba,donde mantenfamos las conversaciones.-Yo le dí el teléfono para que llamara en caso de que surgiera una alarma .-Más de una vez cuando yo lo dejé "colgado" el me llamó a ese teléfono para restablecer el contacto.-Pasaba informes personales sobre integrantes de la F.AEREA.-Había quedado en conseguirme un uniforme de la F.AEREA que al final no me dió.-Lo que sí me dió una vez fué un Carnet de Identidad Militar que lo pasé a la técnica.-

5.-Informe sobre el Coronel MENTASTI.-

Su alias era "CLAUDIO".-A mí el contacto con él me vino de parte de un pariente de él,que es EFRAIN y de apellido FLORES MORADOR.-Yo sabía que anteriormente a mí había sido atendido por HECTOR AMADO PEREZ.-

Realicé con él cuatro o cinco contactos que se hicieron todos menos uno en la casa de "EFRAIN" Ese otro se realizó en otra casa cerca de las de "EFRAIN" y que creo que también era de este último.-En estas reuniones el me manifestó que representaba a un grupo de Militares legalistas que querían estar en contacto con nosotros a los efectos de la posibilidad de que se produjeran alguna anormalidad en el acto eleccionario o posteriormente.-Lo unico que aportó este hombre para la organización alguna vez fueron informes sobre militares determinados.-Me dejó bien sentado desde el principio que no nos iba a proporcionar información militar de caracter ofensivo,y así lo hizo.-En calidad de clandestino le aseguré a él desde un principio de que realmente estaba hablando con un integrante de la Organización.Cuando Yo lo dejé de atender se lo pasé a "OCTAVIO",por medio también de "EFRAIN" que no se lo atendió bien.-

Yo desde el principio armé un verso acerca de una entrevista que se había realizado en el HOTEL de MALVIN.-Lo concreto es que ahora no tengo la seguridad de si esa reunión se realizó o nó.-Aunque estoy casi seguro de que nó.-

C.-VIAJE A CHILE:

Desde el momento en que MAURICIO ROSENCOFF (a) "LECHE" regresó de su viaje a CUBA existía una condicionante que hacía que se estuviese manejando desde ese momento la posibilidad de que algún viaje a CHILE.-Esa condicionante era que el tipo de la organización que había quedado en CHILE era endeble para la cantidad de gente que había allí y para la cantidad de problemas que había que resolver.-Yo desde octubre de 1971 empecé a plantear la necesidad de que uno de coordinador viajara a CHILE,y planteaba que el que tenía que viajar debería de ser yo por entender que era el más facilmente prescindible así en MONTEVIDEO.-Una de las funciones esenciales que cumplí en mi viaje fué el trazar un plan de trabajo para los compañeros en CHILE y tratar de hacerles comprender que por ahora el regreso al País era imposible debido a los problemas que existían para mantener a los 150 clandestinos nuevos productos de "LA ESTRELLA" y el "MOSO".-Les traté de hacer ver también que había que prepararse para pasar un buen tiempo allí,-pero prepararse ultimamente tratando de ver una serie de funciones a cumplir allí,particularmente en el mantenimiento de una serie de relaciones a los efectos de varias cosas.-Por un lado la serie de materiales que le interesaba a la organización,a nivel de Latinoamericano y mundial,materiales que iban desde libros a discos,por otro lado la,presencia de los CUBANOS en CHILE hacía que continuamente estuviera circulando gente por allí que de una manera u otra querían hablar con la organización y que nosotros teníamos que montar un aparato que pudiera atender y finalmente organizar ,lo referente a la recepción de los compañeros que pudieran ir llegando desde MONTEVIDEO. y mantenérseles activos en la militancia.-

.../////

DEP. I (BB) PROCESADO (GG)

Subsidiariamente con eso había una serie de reuniones a mantener,se decía de hablar con los CHINOS ,con los COREANOS,fundamentalmente con los CHINOS por que nosotros entendíamos que a través de sus Encargados así en América ellos estaban recibiendo una información sumamente distorsionada de lo que estaba pasando en estos países y pretendíamos entonces hacerles llegar una información más verás de los que estaba pasando en el Uruguay concretamente,y además un montón de grupos CHILENOS que querían hablar con nosotros;se dijo de hablar con VIETNAMESES,que al final no estaban.-Entre los grupos CHILENOS había uno denominado "LA REVOLUCIONARIA",al cual no se le dió bolilla,pero a otra gente,tal como el Partido Socialista o el M.I.R.si se les atendió.-Tuve también una entrevista con FIDEL CASTRO que me invitó,a la cual concurrí Yo sólo por el M.L.N. y que se realizó en la Embajada de CUBA en SANTIAGO.-Los tres temas fundamentales sobres los que versó la entrevista con FIDEL fueron:El FRENTE AMPLIO y las elecciones,la estabilidad institucional en el Uruguay y la hipótesis que la derecha ganara las elecciones en el Uruguay. Y entonces el se interesó por saber cual sería nuestra política para el caso de que la derecha ganara la elección ,cuidándose muy bien de no decirnos en ningún momento "lo que teníamos que hacer" pero si dandonos su punto de vista acerca de lo que él estimaba podía ser peligroso hacer.-Nos dijo que el creía que no era conveniente atacar al Ejército ya que este tenía características muy particulares ,con una gran tradición civilista,con una tradición de lucha con los paises vecinos y con sectores nacionalistas en su seno,haciendo comparaciones con sus similares de PERU,ECUADOR y PARAGUAY.-También,me dijo FIDEL CASTRO,refiriéndose a las relaciones del Partido Comunista con el M.L.N. no que había que acercarse a él, si que no había que tratar de alejarse del mismo,país sino al final íbamos a terminar peleando entre nosotros y el partido "LAGUACHA" está organizada por un Comando del cual depende directamente los grupos los que no son especializados ni definidos,ya que veya una cantidad de gente en los locales funcionando y haciendo variedad de cosas juntos.-Ellos obtienen información de MONTEVIDEO,la discuten,la recopilan la información que hay del Uruguay y la envían a Montevideo.-El Cde.de la Cél.estaba integrado en aquel momento por LUCAS MANSILLA,LOPEZ PEREIRA,que es un negro liberado de PUNTA CARRETAS y una mujer a la que conosco por "MAMI ó la "GORDA",que era una muchacha que había estado presa en la cárcel de la Calle CABILDO,siendo una de las primeras liberadas e internadas encapuchadas por medidas de seguridad,haciendo uso de la opción constitucional y yéndose para CHILE.-
Una de las cosas que se hace especial hincapié es en la compartimentación,a los efectos de que los compañeros no se conozcan entre sí.-
La integración funcional de los grupos es la de la conveniencia de ocho o diez compañeros por local,existiendo diferentes grados de integración,ya que muchos compañeros después de haber estado preso no están para seguir en la organización.-Por lo tanto,para la integración de los grupos se hace una selección primaria de acuerdo a los niveles de compañeros.-
Hay mucha gente,yo creo que a esa altura la mayoría estaba buscando trabajo porque sobraba tiempo y el mantenimiento general era muy costoso.-
En los locales se trata de trasmitir la experiencia de unos a otros en los distintos trabajos tales como "los berretines" Manuales,se trata de unificar criterios sobre funcionamiento,sobre seguridad,se trata de unificar criterios políticos,se trata de hacer que funcione la escuela de cuadros,siendo en esos momentos,en cierta medida,muy restringido su funcionamiento en muchos aspectos.-
Hay dificultades con gente que vive de los revolucionarios,haciéndose pasar por Revolucionarios, hacen colectas para el M.L.N. y se dan la gran vida,y nosotros no podemos cometer errores que comprometan a un gobierno que en ese momento nos era muy útil.-
Del Gobierno CHILENO directamente no se recibe apoyo,manteniendo las relaciones con algunos grupos políticos.-Se mantienen también relaciones con algunos funcionarios del Gobierno por cuestiones específicas como ser,a título de ejemplo, la solución de problemas de radicación o fichaje de personas.-El nombre con el cual viajé a CHILE es el mismo de la Cédula de Identidad falsa que portaba cuando fuí detenido:CARLOS VICTOR ZANESI ROSSI.-
El viaje lo realicé yendo por tierra hasta TACUAREMBO donde tomo contacto con RIVERO,el piloto del avión de la organización.-En este momento fuí llevado hasta el Paraguay desde donde me trasladé por Tierra a SANTIAGO.-
El envío de armas desde CHILE a URUGUAY se hacía en aquel momento por vía terrestre en vehículos "enberretinados",cuyos "berretines" eran hechos normalmente en el URUGUAY.-Alguien me habló de hacer el transporte en avión pero creo que esta idea fué desechada.-El último envío de ametralladoras MP-40 se hizo por tierra en autos "enberretinados".Lo que quedó montado como en SANTIAGO como Columna "LA GAUCHA" cuando yo me vine fué un servicio de técnica y un servicio de "berretines" Manuales.-
Había en ese momento una división de responsabilidades,que no quedó concretada fehacientemente antes de mi regreso pero que más o menos se venía realizando así:
El Servicio de técnica era bancado por LOPEZ PEREIRA,el Servicio de berretines Manuales por la "MAMI" y la parte de relaciones por el negro "MANSILLA".-
Sobre estas cosas había hasta planes concretos sobre los que estaban trabajando MARTHEREN - aquí en MONTEVIDEO.-Era una cosa que no se sabía si iba a marchar o no porque exigía inversiones muy grandes y una radicación de personas también grandes que no sabíamos si iba a ser posible conseguirla.-Después quedaban una cantidad de grupos a la espera a lo que saliera de una discusión con una cantidad de gente para su posible ida a CUBA a entrenarse y a partir de CUBA volver vía EUROPA por sus propios medios,por que no podíamos hacerlos vía CHILE a MONTEVIDEO,-ya que el Gobierno de ese País no estaba dispuesto a permitir que se usara CHILE como base para ningún tipo de operaciones para esto.-

021 ///// 832

DEP. (68) PROCESADO (56)

El regreso podría hacerse por vía PRAGA ,que era la más normal aunque podía hacerse por MOSCU también.-Del mecanismo de como se regresaba a MONTEVIDEO,le unico que concretamente yo se,es que al salir de los países socialistas,se empezaba a transitar por EUROPA con un documento diferente al que habían transitado hasta ese momento y que se regresaba por líneas Aéreas comerciales tomando contacto en BUENOS AIRES con la organización.-
Ese era el camino que habían tomado para el regreso los compañeros que hasta el momento habían vuelto al País,pero también es cierto que se estaban estudiando otras formas de regreso,las cuales no conozco porque es ese momentos es que me empiezo a preparar para dejar la C.A.I.-Dentro de la C.A.I. en esta materia los que juegan un papel más dinámico son MARTINEZA y RICCI por un lado.-"MARTIN" estaba perdiendo un poco de ingerencia en el asunto porque cada vez se estaba "quemando" más y no podía viajar con tanta periocidad,salvo emergencias.-Este por lo menos eran los planes.-Concretamente los que estaban viajando más en los últimos tiempos eran MARTINEZA y RICCI.-La reorganización que yo fuí a hacer a la "LA CUEVA",fundamentalmente de lo que consistió fué tratar de asegurar en CHILE,bajo el dominio de la organización,una red de comunicaciones que fuera muestra entendiendo por comunicaciones,el tener berretines,o un sistema montado en ese sentido que fuera del M.L.N.,tratando de que dependiera cada vez menos ya dependiera de los grupos políticos o de los colaboradores que tenemos allí,en lo que tiene que ver con la consecución de casas,vehículos,etc.-Eso era más que nada para no tener que depender de los vaivenes de la Política CHILENA para poder solucionar los problemas que se nos iban a presentar en el futuro.-Uno de los que fué varias veces a CHILE fué "MARTIN",aquel que era periodista del País.-
Recapitulando un poco acerca de la organización de "LA CUEVA",diremos que ella tiene un Comando integrado por las personas que anteriormente ya he mencionado.-
De ese Comando dependen los servicios y las Relaciones.-
Los Servicios tenían en ese momento dos responsables:LOPEZ PEREIRA y la "NAMI".-
Los órganos que dependen del Comando de Servicios,que ya existían eran "Técnicos" y "Servicios" de Seguridad.-Se hablaba de la posibilidad de que existiera un taller,seguridad de berretines de los grandes y un laboratorio,pero no funcionando en aquel momento ninguno de los tres últimos.-
La técnica que estaba funcionando ya había hecho algunos documentos para los compañeros que venían para MONTEVIDEO y seguridad construía berretines manuales que se usaban fundamentalmente para andar llevando y trayendo los papeles que circulaban entre MONTEVIDEO y SANTIAGO y viceversa.-
La función que tenía seguridad en ese momento era concretamente la construcción de berretines manuales y las funciones que se le pensaba adjudicar era la construcción de berretines grandes y berretines de autos.-
Técnica iba a ser dos cosas:la principal sería experimentación ,es decir tratar de sacar allí una serie de fondos de documentos fundamentalmente internacionales,porque así,no había,por una serie de dificultades ,la posibilidad de experimentar.-
Después la confección de documentos en función de esos fondos que ellos hicieran más algunos otros que se les mandaba desde acá de MONTEVIDEO.-Otra misión era el perfeccionamiento de los fondos muestras y la confección directa de todo tipo de documentos que se necesitaran.-
Una de las cosas que más preocupaba era la posibilidad de replantar las hojas de los pasaportes dado que de acuerdo a los nuevos formatos eso era prácticamente imposible.-Se intentaba también en esos momentos conseguir un OFFSET.-
Con respecto al taller que se pensaba montar uno chico,y para poner un ejemplo,sería algo similar al que te mías en Propios.-En ese taller se intentaría sacar la T-1,la T-2 y alguna granada,también a nivel experimental con vistas a que luego de estar terminado se pudiera mandar los moldes para hacer la fabricación así en el Uruguay.-Se hablaba también en esos momentos de que SANSO no viniese al Uruguay y desarrollara sus experimentos allí.-Otra posibilidad que se manejó,pero que en ese momento era remota,era la de mandar legales a trabajar allí.-
Allí funcionaba también un centro de Servicios de Información que yo no tenía muy claro lo que hacía.-Me entero de que una de las cosas que realizó fué la traducción del libro de las armas,un anuario Norteamericano que sale con todas las armas existentes en el mundo,trayendo su historia construcción,funcionamiento,etc.-
Ese grupo de formación,a través de la técnica sacaba las fotografías,hacía la traducción y mandaba los materiales a MONTEVIDEO,quedando allí en depósito los negativos y otras copias.-Otra cosa que se andaba haciendo era una recopilación de todos los libros existentes sobre la organización para mandarlos a MONTEVIDEO.-Además ellos mismos estaban montando un servicio de Información de Prensa sobre el Uruguay,la Argentina y el Brasil,teniendo fundamentalmente en cuenta factores estratégicos,tales como la situación económica,conductas sociales y evolución de las posibles organizaciones armadas en esos países, a través de lo que eran noticias internacionales.-De ese llegaron al Uruguay algunos informes que yo no alcanzo a leer.-Esto es a "grosso modo" lo relativo a servicios.-
La otra parte dependiente del Comando de Columna era la correspondiente a Relaciones.-De esta parte iban a depender dos cosas:

DEP. I (66) PROCESADO (66)

por un lado ese al cual se le dió un nombre,para mí demasiado,empuloso,de oficina de Prensa,que iba a encargarse de dar de una manera más o menos oficial información sobre la organización, el accionar y la visión que la organización tenía sobre el proceso en el Uruguay,así como también de dar a luz una serie de materiales a través de los cuales nosotros pudieramos conseguir finanzas,haciendo allí también un proyecto sobre discos,libros y alguna película cuya comercialización se haría allí.-
Después estaba lo que tenía que ver concretamente con las relaciones con organizaciones políticas y con grupos,así también como con otros países.-
Las organizaciones políticas con las que concretamente se mantienen contactos allí en ese momento era con los BOLIVIANOS,con algún grupo BRASILERO,que en ese momento estaban viviendo una crisis por lo cual no había cabezasde grupos reconocibles.-
Ellos habían hecho toda una organización de grupos y nosotros le teníamos una gran desconfianza a todos los BRASILEROS que se nos acercaban,por eso solo atendíamos a individuos que los CUBANOS nos recomendaban para hablar.-Realmente BRASIL era una nebulosa.-No le podíamos tener confianza practicamente ninguna por que el hecho mismo de la infiltración que ellos tenían hacían que no pudieramos tener contactos con exilados de ese País.-Se sabía que en el último canje habían marchado infiltrados muchos integrantes del O.P.O.S.-Ellos como organización estaban deshechos y no tenían perpectivas operativas a corto plazo en el BRASIL.-Nos habían planteado en alguna oportunidad si los podíamos ayudar,y nosotros ibamos ha hacer lo posible.-La ayuda iba a consistir en cosas mínimas como servirles de Correo desde BRASIL hasta CHILE a veces,porque teníamos,posibilidades por las actividades profesionales de algunos de los compañeros que viajaban,de tener contacto en BRASIL,pero todo era con mucha duda,porque en la práctica había demostrado que muchas veces los BRASILEROS llegaban a SAN PABLO o a RIO y los estaban esperando el D.O.P.S. y por lo tanto nosotros teníamos que cuidarnos mucho a los efectos de que no se nos fueran a meter dentro de la organización ,organizaciones policiales,internacionales,solo por el hecho de estar dando una mano a los de afuera.-Con los BOLIVIANOS mantenímos relaciones con el M.L.N. del "CHATO" PEREDO.-También de BOLIVIA había un grupo Católico que andaba por ahí pero recién lo estabamos estudiando porque no sabíamos que pasaba con ellos.-
Había también alguna posibilidad de mantener contacto con los grupos Argentinos.-Con los tres grupos peronistas, el E.R.P. y algún otro grupo que estaba surgiendo por ahí y no sabíamos muy bien que eran y se llamaban los "Descamisados" aunque por el nombre se podía suponer los que eran,nosotros queríamos realmente saberlo ,pués ponerse "descamisados" es muy fácil pero debajo de ese nombre puede haber cualquier cosa en CHILE se mantenía contacto con el M.L.N. y con el Partido Socialista y nosotros queríamos llegar a tener contacto o por lo menos conversar con el PARTIDO COMUNISTA,porque a esa altura nos estaban relajando mucho.-Tratábamos de hablar con ellos para que no nos dieran tanto por la cabeza.-Con la gente del P.D.C.,en ese momento todavía no habíamos tomado contacto,aunque se decía que había gente del MAPU que quería hablar con nosotros,aunque nosotros queríamos esperar a poder conseguir información antes de tomar ningún tipo de contacto.- En realidad esta gente no era del P.D.C. sino que se habían separado de ese Partido y estaban metidos en la Unión Popular.-
La hija del Presidente ALLENDE era amiga de la organización solamente.-Ella no representaba a ningún grupo en Especial pero fué una persona que nos ayudó mucho en la ayuda que realmente importa,que es la de solucionar problemas a la gente.-Era una gurisa muy bien,yo tuve charla con ella y era una relación que había que cultivar políticamente porque ella tenía buenas relaciones con todo el mundo en CHILE y por lo tanto podía dar una fuente de información antes de tomar ningún tipo de contactos.-En realidad esta gente no era del P.D.C. sino que se habían separado de ese Partido y estaban metidos en la Unión Popular,que era de alguien que está metido en lo que es el Gobierno pero no está comprometida a ningún grupo en especial.-
Para el caso de que hubiese que suplantar a alguno de los integrantes del Comando de la "CAUCHA" se hablaba del viejo CUITELLI aunque yo entendía personalmente que no estaba en condiciones.-De todas maneras este era un hombre muy consultado por sus experiencias,pero andaba con problemas,particularmente con la "MAMI".-Otros integrantes de la "CAUCHA" que estaban en condiciones de acceder al Comando de la misma en caso necesario,aunque esto es solo el producto de alguna conversación ,serían "SANTIAGO" y "FELICIANO" que no estoy seguro,pero creo que eran gente que había sido agarrada acá en MONTEVIDEO en locales y que solo habían sido internados ,es decir que no fueron procesados,o hicieron uso de la opción.-Si se quiere creo que no resultaría difícil obtener sus nombres.-"SANTIAGO" era de la Col.15 y "FELICIANO" era de la 18.-Este último es que trabajaba allí en servicios.-
A esta altura el Comando de la "CAUCHA" tenía problemas porque hacía mucho tiempo que la integración definitiva del Comando,había desinteligencia en algunos grupos y cuando yo me vine quedó en discusión la integración definitiva del Comando,y Yo creo recordar,pero es también sin seguridad,de que en los últimos momentos se habían producido cambios en los mismos.-Quienes accedieron no sé,pero si realmente se produjeron esos cambios,la gente que se hizo cargo tendría que ser el VIEJO CUITELLIo los dos nombrados.posteriormente.-Una cosa que creo que no había dicho es que a mí regreso,quedaron planteados grupos de gente para ir a entrenarse a CUBA,yendo en esos viajes todos los que sobraran y no fueran necesarios en CHILE.-
Recuerdo también de que uno de los que trabajan en servicios era un tal RICARDO que había caído acá en MONTEVIDEO en un local de la Calle MAZZINI.-

DEP. I (88) PROCESADO (66)

B.-CONCLUSIONES:

1.- Ser integrante del M.L.N.(Tupamaros).-
2.- Haber intervenido en un atentado contra la TEXTIL BATAICLI.-
3.-Haber intervenido en un atentado contra un depósito de la firma PEREZ MOBLE.-
4.- Haber efectuado una rapiña contra el Cnel.(PAM)MANZZETTI,con sustracción de armas.-
5.- Haber intervenido en un atentado incendiario llevado a cabo contra la Planta de la GENERAL MOTORS.-
6.- Haber intervenido en el Secuestro del Dr.CAETANO PELLEGRINI.-
7.- Haber intervenido en una rapiña contra el Coleccionista GUIDET y en el homicidio del mismo.-
8.- Haber intervenido en el asalto contra el BANCO FRANCES e ITALIANO.-
9.- Haber realizado hurto de automóviles.-
10.- Haber intervenido en una rapiña contra un ARMERO.-
11.-Haber intervenido en el secuestro del CONSUL ALOYSIO DIAS GOMIDE.-
12.- Haber intervenido en el homicidio de una Guardia de la METROPOLITANA.-
13.- Usar certificado Público Falso.-
14.- Haber intervenido en la coordinación del cuádruple homicidio de Soldados del Ejército.-
15.-Haber intervenido en la coordinación de los homicidios llevados a cabo por el M.L.N. el día 14 de Abril en la Ciudad de MONTEVIDEO.-
16.- Haber intervenido en el asalto a la Sucursal COLON del BANCO BAN DE AZUCAR.-
17.- Haber intervenido en el asalto a la CAJA NACIONAL de PRESTAMOS PIGNORATICI CE.-
18.- Haber intervenido en el ametrallamiento de tres policías de CANAL 4 de Televisión.-
19.- Habrese evadido del PENAL DE PUNTA CARRETAS estando procesado por "Asociación para delinquir".-

IV.- DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

El Jefe de la Región Militar No.1.-

General.-

Hugo R. Chiappe Posse.-

AUTENTICA:

El Jefe de Estado Mayor R.M.3.-

Coronel.-

Hugo M. Medina.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Distribución "A").- Jah.-

DEP. I (6e) PROCESADO (EG)

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 5773/973.- Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 311/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 23 de Abril de 1973.

Texto

DEP. I
PROCESADO
CC

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.10/973 del Batallón de Infantería No.8.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de salida
Pase a E
No de Orden 833

SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 26/4/73
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto I
No. de [illegible] 5459

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Pase a Dpto 1 3 7 1
Nº. de Identificación 5459

ESTADO MAYOR General del EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
A.T.

SECRETO 833

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
041200-Abr.973.-
J R - 000.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.10/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-En cumplimiento a lo dispuesto por Radio No.991/973,del Regimiento de Infantería No.3,se han efectuado las siguientes averiguaciones:

1o.)El día 15 de marzo/73,viajó ROBLNTO JORGE FERREIRO ARANDA (a)OMAR,vía ONDA desde ciudad BELLA UNION hacia el Sur por Ruta 3,siendo controlado su cruce a la hora 1520 en el Puesto Policial Tacumbé,donde quedó registrado:ROBLNTO JORGE FERREIRO ARANDA, Cédula de Identidad No.1.051.525(Mdeo.),lo mencionado fue verificado con S-2 Escuadrón de Caballería No.10(Bella Unión),quien dá / cuenta que la persona de referencia había estado en dicha ciudad y había mantenido vinculaciones con personas en Comercios,en los / cuales efreció mercaderías(Cosméticos),del Laboratorio WALCO de / Montevideo.-

2o.)En ciudad de SALTO,aproximadamente los días 15 y 16 de / marzo/73,FERREIRO ARANDA efectúa visitas a Comercios Céntricos,tales como:Farmacia ALBISU,MONALISA(Comercio de Cosméticos),ofreciendo productos del Laboratorio WALCO.-

3o.)El día 26 de marzo/73,se pudo saber por intermedio de los Servicios de Inteligencia de la Policía de Paysandú y Salto,que la persona buscada había estado alojada hasta esa fecha en el Hotel / PLAZA de la ciudad de Paysandú,lo cual fue corroborado por el S-2 del Batallón de Infantería No.8,por Radio No.198/I/973,del día 3 de los corrientes,complementó dicha información especificando de que el mismo se había retirado de dicho Hotel el día 27 de marzo/73,sin saberse destino y medios utilizados.-

4o.)Por intermedio nuevamente de los Servicios de Inteligencia de la Policía de Salto y Paysandú,se pudo saber que FERREIRO ARANDA,el día 27 de marzo/73,había efectuado el cruce desde Puerto Paysandú a ciudad Concepción del Uruguay(RA),quedando registrado en Lista de pasajeros del día de la fecha:R.FERREIRO,Credencial Cívica Serie BCA.No.4464.Los mismos Servicios de Inteligencia informan que dicha persona había reservado alojamiento en el Hotel PLAZA de C.PAYSANDU,por una semana,habiéndose retirado el mismo día en que se alojó.Se supone que tal hecho fue en virtud de haberse enterado de la detención de su novia:MERCEDITAS ARVALLO / MENDEZ(a)BEATRIZ)en C.Montevideo,donde funcionaba con el mismo.-

DEP. I
PROCESADO
CC

..//

5o.)El pasaje de FERREIRO ARANDA a la Ciudad de Concepción del Uruguay(RA),fue corroborado por el S-2 del Batallón de Infantería No.8.-

También se informa al Superior,que permanece detenida en esta / Unidad de acuerdo a lo solicitado por el Radio antes mencionado: MARIA BARBARA ACHIGAR JUANICOTENEA DE BERRETTA,de nacionalidad Oriental,Estado civil casada,Profesión Labores,domiciliada en / calle Brasil No.621,Cédula de Identidad No.56.535(Salto),nacida el día 15 de febrero de 1949,la cual fue interrogada primariamente,sin habérsele podido vincular a las actividades desarrolladas por los sediciosos;MERCEDITAS ARVALLO MENDEZ(a)BEATRIZ y ROBERTO JORGE FERREIRO ARANDA(a)OMAR y a la organización delictiva M.L.N.,por lo cual se solicita directivas sobre la mencionada persona.-

DEP. I PROCESADO

Se ha puesto en antecedentes a los Servicios de Inteligencia / del Litoral Argentino,referente al pedido de captura de ROBERTO JORGE FERREIRO ARANDA,quienes quedaron en prestar su colaboración en caso de ubicarlo y detenerlo en dicho país.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Cnel.

Ruben J.González.-

-jjs-

ELEVADO A: R.M.3.

FECHA: 6-ABR-973.-

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Buero.-

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 10-Abril-973.-

RELACIONADO A: P.E.I.(I)65/73 del Dpto.E-II del C.G.E.(GK-57).-

SE INFORMA: Fue liberada MARIA JUANICO DE BERRETA.-

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H.Zubía.-

ag

003/3

833

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 32/973.-

Hoja 1 de 1.-
Cópia No. 002
R.M.1.-
1208004ER.973.-
GM-73.-

I-EVALUACION: F-6.

II-RESPONDE A:DECLARACIONES DE UN DETENIDO.-
-CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1973-

III-TEXTO.-En el transcurso de su historia el MLN recibió muchos golpes de diversa envergadura.Sin duda el del años pasado fue el más duro;pero,fue asestado a una Organización grande,aunque muy deteriorada internamente, que gozaba de un considerable apoyo de población y de una expectativa positiva en grandes sectores.-

No es posible, por lo tanto,pensar que el MLN haya sido liquidado definitivamente.1) Porque las causas de distinto orden que le dieron origen,subsiten.2) Porque si bien las condiciones de desarrollo se han vuelto desfavorables,éstas pueden superarse en la medida que la dureza de la lucha disminuye y se produce la distensión consiguiente,y en la medida en que la necesidad enseña a subsistir dentro de esas condiciones. 3)Porque los militantes que queden,más los que hayan sido reclutados, deben estar dispuestos a continuar en cualquier circunstancia,porque esa actitud es parte del fanatismo al que se recurria en 1972,para lograr una corteza dura,aunque el contenido fuera frágil;actitud,además,muy apropiada para prender en jóvenes que sin entender el proceso que vivían,se radicalizaron en posiciones extremas,impulsadas desde la dirección.-4)Porque la experiencia anterior de la Organización indica que ha sido capaz de superar otros golpes,y ello debe ser un fuerte aliciente.

Haciendo una valoración actualizada del revés sufrida por el MLN en 1972,tenemos que éste consiste aproximadamente en:1)Destrucción del aparato militar,incluyendo la organización de los grupos operativos y de los servicios.2)Pérdida de las infraestrutuctura:locales,materiales, etc.3)Pérdida de las armas.4)Pérdida de experiencia de funcionamiento acumulada en los integrantes hoy detenidos y muertos.5)Pérdida del prestigio popular y del apoya que que éste producti;6)Pérdida de la dirección y de sus cuadros de recambios.7)Disminución de las posibilidades de reclutamiento.-

Se conservó gente, poca seguramente,(que no conoce la verdadera historia del MLN,porque no la vivió y nadie se la dicho)pero,que entiende que está recogiendolas banderas de una organización revolucionaria;que sigue creyendo,tan firme como esquemáticamente,que la lucha armada es el único camino;que no tiene confianza en ninguna otra solución,incluso aunque esa posibilidad pueda provenir de las FF.AA.,a quienes además deben guardar profundo rencor.Se conservó además organizaciones legales que respondían al MLN y que gozarán hoy,de mayor autonomía,pero que seguirán manteniendo las futuras canteras de reclutamiento,mediante una prédica prudente,como lo exigen las circunstancias,pero no por ello menos eficaz.-

Todo ésto parece muy poco, pero se puede afirmar sin temor a equivocarse que,atendiendo a la situación general del país,es bastante más que la que tenía el Movimiento Tupamaro en 1967,luego del golpe recibido el 22/12/66.-

Es lógico suponer entonces que el MLN actual,está trabajando en su organización,pertrechamiento y preparación para actuar en el panorama político nacional,ya que su ausencia por un lapso muy largo puede significar su muerte politica.-

La situación actual del MLN,incluído sus problemas,puede ser más o menos la siguiente:1)una organización poca numerosa,ágil,compartimentada,integrada por clandestinos no fichados,o legales con poca experiencia,muy radicalizada.

..../////

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Pase a Depto 3 y 1
Nº. de Identificación 5456

001/3
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada 26/4/73
Pase a Dpto. I
SECRETO
834
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha
Fecha

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

CBO.1a. EFRAIN SILVA

///.... Ejuna docena de de integrantes con experiencia militar y de funcionamiento clandestino,otros (cuántos?),a la espera que se den posibilidades de acción,creadas por conyunturas externas,o por el propio MLN.3)En materia de servicios,no necesita más que los imprescindibles para la subsistencia:técnica algo de seguridad,y de sanidad.4)Locales:una organización de las caracteristicas anotadas necesita pocos locales.Con dinero los consigue.Tiene la oportunidad de crear una infraestructura nueva,cuidadosamente selecionada,con las mayores medidas de seguridad para superar errores pasados.5)Armas:si continua el apoyo exterior,las debe tener en cantidad suficiente:De lo contrario;con dinero también las puede obtener.En Argentina,Paraguay,con contrabandistas que operan en el país y a los que se puede llegar través de los délincuentes comunes detenidos on Punta Carretas,por ej.6)Tiene disminuidas sus posibilidades de reglutamiento,pero mantiene militantes en organizaciones legales de masas(Movimiento Estudiantil,algunos sindicatos,26 de marzo,Unión Popular,Movimiento Universitario Nacionalista,etc.)y mantiene relaciones con dirigentes de otras,lo que le asegura el crecimiento futuro,cuando se den las condiciones internas y externas.7)La pérdida que el MLN sufrió y que no ha podido sin duda, recuperar en su dirección.El golpe del 72,a ese nivel fue total,ya que al ser detenidos todos los integrantes de la dirección y los cuadros intermedios,se produjo un corte absoluto en su continuidad.?Como se plantea este MLN actual superar este serio problema? Lo más lógico es que fluelvan sus miradas hacia la dirección detenida.? Esa ha sido la solución encontrada en otras circunstancias similares. Despues de agosto de 1970 el MLN se encontró con un Ejecutivo totalmente nuevo,que busco el apoyo de los presos en Punta Carretas.Y nótese que,en 1970 los integrantes de aquel Ejecutivo nuevo,tenían años en la Organización y contaban con organismos de dirección intermedia,cuyo integrantes también tenían tiempo en la Organización.En aquella oportunidad se puede decir que había una dirección,compartida entre los de afuera y los de adentro(de Punta Carretas),cuyo peso fue trasladándose de adentro hacia afuera,manteniendo siempre los presos una gran influencia Actualmente,la dirección presa,además de tener experincia,debe estar informada en general,ya sea por las visitas,por los abogados,para mencionar dos vias legales;y por cartas ilegales que pueden pasar en cápsulas de nylon,en paquetes en fin,en todos los lugares que una cabeza pensante,preocupada e interazada en el problema puede idear.Es decir,las dificultades en la comunicación no es impedimento para que ésta se realice. Además,la dirección detenida tiene una información acerca del Ejercito que,por supuesto no tuvo nunca el MLN.Lo que puede suceder es, que si no tienen posibilidades de reunirse entre si,sea uno o dos por separados,que esten en esa función.Por conocimiento personal,afinidad o mayor respeto por sus opiniones,es probable que la dirección de afuera en caso de tener que optar; prefiera la opinión de Sendic,Fernández Huidobro,Rosencof.Tanto Sendic como Fernández Huidobro nunca dejaron de verse y actuar como dirigentes del MLN;estando en libertad o presos, en todas las oportunidades según a través de la correspondencia elaborandorando sus planes y proponiendo soluciones,haun cuando no fueran pedidas por la dirección.Teniendo posibilidades de llegar a la direccción,no las han desaprovechado.Por las tendencias que cada uno de ellos han personificado en el MLN,es posible suponer algunas diferencias de enfoques y también coincidencias.Deben coincidir en la necesidad de que el MLN en el más breve plazo diga presente,como forma de mantener su vigencia política.Ese plazo está condicionado por la situación interna,por la situación política nacional y,talvez por algun plan continental.Con respeto a lo primero pueden pensar pensar que el MLN ha alcanzado ya un minimo aceptable,máximo si los de afuera lo confirman y porque además ninguno de ello fue nunca muy exigentes en esa materia. Con respecto a lo segundo pueden entender conveniente un compás de espera mayor atendiendo a la esperanza despertada a nivel popular por la actuación de las FF.AA.,aunque prontos a actuar,apenas esa esperanza empiece a decaer.Y ésto,porque esa esperanza no juega para los adeptos actuales del MLN,quienes por el contrario deben tener la necesidad.////

//... interna de actuar para poder seguir desarrollándose.Con respecto a lo tercero,sería interezante observar, que hacen las Organizaciones armadas argentinas frente al triunfo electoral del peronismo.Si su accionar decayese ,puede presumirse la conveniencia de detener el accionar del MLN,hasta contar con el apoyo de las organizaciones armadas peronistas,con las que se mantenían relaciones y algunos de cuyos dirigentes han pertenecido al MLN(Joe Baxter,ERP;Andres Cataldo;FAP).Otro aspecto a considerar en relación con la situación argentina,en la eventualidad de que el nuevo gobierno adopte hacia el MLN una actitud similar a la del gobierno chileno.La vencidad que facilitaria los movimientos; el establecimiento de una misión cubana en Bs.As.;las relaciones entre dirigentes del MLN y los dirigentes de las organizaciones armadas,las relaciones entre dirigentes políticos uruguayos,aliados al MLN,con las organizaciones políticas y sindicales peronistas,las relaciones a nivel de intelectuales de ambos paises;son elementos que facilitarían el restablecimiento de un foco operante en el Uruguay,y que a los ojos de los dirigentes presos mencionados,justificaria este copás de espera.-
Atendiendo únicamente a la situación interna del MLN y a la situación nacional,deben coincidir en la conveniencia de salir a la opinión pública,a la brevedad,para reivindicar la lucha armada,pero considerando la expectativa creada por las FF.AA.,deben proponer un plazo para ver cómo se resuelve aquella.En caso de decidir actuar,deben coincidir en un pequeño plan de acciones que incluya una acción de corte propagandístico(secuestro,fuga,toma de alguna posta militar,si ésta al alcance) y luego acciones contra Oficiales en forma descriminada.En caso que la expectativa popular fuera desfraudada,quizas consideren como objetivos más apropiados,aquellos Oficiales que aparescan como responzables o que ellos estimen responsables de esa situación.La otra posibilidad sería aplicar lo resuelto a mediados de 1972,cuando se dio como consigna a los presos (la dirección que hoy está presa)la de no olvidar; y pasar información sobre los Oficiales que tuvieron a su cargo la represión.Cualquiera de esas acciones va a ir acompañada por la agitación consiguientes de los sectores legales adictos.-
Serán estas u otras las hipotesis que manejen los integrantes de la dirección detenidos,pero lo indudable es que su opinión,así como la de algunos que se supone están en el extranjero(caso Mansilla,Cultelli,Martinez Platero),está pesando en el orientación actual del MLN.- - - - -

IV-DISTRIBUCION:C.G.E.-
S.I.D.-
ESMACO.-
RR.MM.2-3-4.-
FUSNA.-
USAMCEL.-
O.C.O.A.-
E.M.R.No.1.y 2.-
ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESA PRIORIDAD
MENCIONANDO SOLAMENTE REFERENCIA DE MENSAJE.-

Jefe de la Región Militar No.1.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

-AUTENTICA:
Cnel.Jefe B-2/R.M.1.-
Mayor
OTTO GOSSWEILER.-

REGION MILITAR No 1 - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - D-2

REGION MILITAR No 1 - 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO /VhM/.-

003/3

834

D-307

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de abril de 1973

R-(17/4/73

DEP. I PROCESADO CC

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

Continúan en igual situación los Numerales del 1 al 4.-

1).-AMPLIACION DE NAL. 7 DEL DIA DE AYER

Con lo ya informado en dicho nal., cabe destacar que personal de esta Dirección se trasladó hasta el Hospital Español, ubicado en Garibaldi y Pando, indagando allí al herido Sr. MONTEVERDE ISABELA, expresando que cuando salía de su casa para concurrir a un bar de las inmediaciones, notó que 3 MN corrían en dirección contraria efectuando disparos con armas de fuego; fué en esas circunstancias que oyó cerca suyo una gran explosión, sintiéndose herido en la región glútea. Indagada la Nurse TORRADO del referido nosocomio expresó que al ser operado el herido, le sustrajeron según el Dr. BARQUEZ, un fragmento de granada de gas. Dicho fragmento fué enviado a la Dirección Nal. de Policía Técnica para su analisis.-

DEP. I PROCESADO CC

2).-INFORMACION SOBRE SEDICIOSO REQUERIDO

Según información confidencial, a la hora 14.-50' del día de ayer, se tuvo conocimiento que en el Bar Los Ideales, ubicado en Av. 18 de Julio y Pablo de Mario, se encontraría un MN de nombre Walter PRIETO BENENCIO, quién se hallaría requerido por las Fuerzas Conjuntas. Atento a ello, al lugar concurrió una dotación de esta Dirección, realizando un "chequeo" en el lugar y los parroquianos que en esos momentos se hallaban en el comercio, dando enforma negativa la diligencia llevada a cabo.-

3).-RAPIÑA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 4-4-973
Fecha de salida
Pase a
No de Orden
PROCESADO CC

Próximo a la hora 21.15' se tuvo conocimiento que en el comercio ubicado en Gobernador Viana y Fray Bentos personas desconocidas habían cometido una rapiña. Consecuente con ello se concurrió al lugar indagándose a su propietario Sr. José PIÑEIRO SIRATTA con comercio en Gobernador Viana No.2695, expresando que momentos antes ingresaron al lugar dos MN jóvenes, solicitando uno de ellos una caja de chicleta y al proceder a hacerlo se vió encañonado con un arma de fuego, yendo uno de ellos a la caja sustrajeando una suma aproximada de $10.000', dándose posteriormente a la fuga los delincuente. Por el "modus operandi" de los desconocidos se deduce que los mismos son delincuentes comunes.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N N O V E D A D

001/1

0835

(LC)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 9 de abril de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 7-4-973 Continúan en igual situación los Numerales: 1 al 3.-

1) ATENTADO CON BOMBA MOLOTOV.-

A la hora 07.00 del día de ayer se tiene conocimiento por intermedio de la Seccional 14a. de Policía que: A la hora 03.00' del mismo día, habían efectuado persona/s desconocidas un atentado contra el Club del Frente Amplio, sito en Nueva York No.1454, con bomba Molotov.-Concurre al lugar personal de esta Dirección, constatanto que el Encargado de dicho Club no estaba, ya que se encontraba en el interior del país.-

De igual forma fueron indagadas las personas Marco SILVERA DE GAMEZ y el Sr. Amado ROMERO CALLERO, quienes no aportaron ningún dato al respecto.-

La bomba del tipo Molotov mencionada anteriormente no causó muchos daños, solamente chamuscó la puerta de entrada; es de hacer constar que al lugar concurrió una dotación del Cuerpo Nacional de Bomberos.-

2) DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

A la hora 16.00' del día de ayer registra entrada en uno de los Departamentos de esta Dirección, procedente de Seccional 24a. de Policía, donde fue detenido por personal de aquella; en la intersección de las calles China y Bogotá, la persona: Roberto Eleazar CAMPBELL MARTINEZ, oriental, casado de 31 años de edad, afincado en la Avda. Agraciada No.2529, empleado de la construcción, quien en horas de la mañana, en la Feria vecinal de la dirección antes nombrada, repartía panfletos subversivos titulados "LA VERDAD SOBRE LOS PRESOS POLITICOS" Marzo 73 Nro.6.-

Interrogado en actas manifestó que: vive con su esposa María CASTRO, y tres hijos menores de edad, que es empleado de la construcción, de la empresa "SADEY", percibiendo un sueldo mensual de $100.000.oo y que a la hora 10.00' del día de la fecha, se encontraba en la intersección de las calles Bogotá y China, repartiendo los volantes aludidos cuando un funcionario Policial le detuvo y lo condujo a la Seccional 24a.-Que los volantes los obtuvo en el Club Político "UNION POPULAR", sito en la Avda. Bordeau y Cerro Largo, por parte de una persona apodada "El Negro" la cual no recuerda el nombre.-Que su hermana, Perla Graciela CAMBELL, de 26 años de edad, se encuentra remitida por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR", estando recluída en una Dependencia Militar de Paso de los Toros.- Y que su hermano Adolfo Ricardo CAMBELL, de 36 años de edad, se halla en Chile; y estuvo remitido por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-El mismo viajó a Chile en octubre del año 1971, luego de ser puesto en libertad; que no recibe correspondencia de su hermano ,pero su madre recibió hace unos cinco meses una carta, manifestando aquel que está trabajando en una mina de cobre.-

Que hace aproximadamente un mes, que concurre al "Club Unión Popular", por el motivo de conseguir en esta Capital, un abogado para su hermana.-Que lo hace todos los viernes, que le pagan $ 1.000.oo por repartir los panfletos, y que los aceptó porque los necesitaba, no haciéndolo otras veces; ya que su interés en ese Club, es el de solucionar el problema de su hermana, consiguiéndole un abogado.-

Que ha hecho volanteadas a nivel gremial; por ejemplo en el Ag to de la C.N.T. pasado; repartio volantes del S.U.N.C.A.-
Que concurre a reuniones del llamado "COMITE DE FAMELIARES DE LOS PRESOS POLITICOS", en el Club de mención, todos los viernes a la hora 20.30.- Fué inspeccionado su domicilio, sin resultados positivos.-

A L L A N A M I E N T O S.-

En la finca de la calle Canarias Nº 3764; Calle Bérgamo Nº 3709; calle José María Delgado Nº 1856 Ap. 12 y en la Avda. Agraciada Nº 2529.-

DEP. I
PROCESADO
(C C)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 836

R- 24/4/73

D - 320

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de abril de 1973

DEP. I PROCESADO CC

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

(Vía antecedentes) E

Continúan en igual situación los numerales 1 al-3; debiéndose agregar al nal. 1, la persona Miguel Angel ORTIZ SUAREZ, que en el día de ayer fuera encarcelado y detenido a disposición del Poder Ejecutivo.-

1).-DETENIDO POR ENTRADA ILEGAL AL PAIS

D.P. I PROCESADO CC

En el día 22 de los corrientes, fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, la persona Raul Hector LUCERO MOLINA, argentino, soltero, de 20 años de edad. Esta persona viajó desde la ciudad de Buenos Aires a nuestra capital en un vuelo de Pluna, como polizón. El mismo se halla en esta Jefatura a disposición de las autoridades de la Dirección General de Migración.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

D.P. I

A la hora 14.30' del día de ayer, es detenida la persona Miguel Angel BORGHIA SIRIO, ya que al ir a entregar un kilogramo de yerba y medio de azúcar para el encarcelado Nestor Alfonso GALBAN; los funcionarios al efectuar la inspección de rigor pudieron constatar que en el interior del segundo paquete habían 90 pastillas de "Duplisedan" (alucinógeno). Expresó el causante que los paquetes los había entregado la Sra. Nelly CORREA FERNANDEZ, que luego de ser detenida negó en forma terminante que hubiera entregado dichos paquetes a BORGHIA SIRIO. Una vez en un Departamento de esta Dirección, BORGHIA SIRIO se ratificó en sus dichos, agregando además que ignoraba la existencia de las pastillas en el interior del envoltorio de azúcar. En tanto CORREA FERNANDEZ dijo que efectivamente ella había hecho la compra de las pastillas por encargo del recluso en el Establecimiento de Miguelete GALBAN y que lo había hecho con fines de lucro, ya que éste le entregó la suma de cuatro mil pesos, costándole el medicamento dos mil cien pesos, obteniendo por lo tanto como ganancia, dos mil novecientos pesos, digo, el costo de las pastillas fué de mil novecientos pesos. Estos alucinógenos fueron comprados bajo receta médica proporcionadas por el recluso y la forma de pasarlos había sido indicada por éste en forma de esquela. Luego fué detenido el médico que extendió las recetas, resultando ser Esteban SCHLESINGER, quién expresó que es médico psiquiatra y que atiende a reclusos del Miguelete y es posible que las recetas le fueron hurtadas ya que acostumbra a llevarlas en el bolsillo. Esta persona luego quedó emplazada.- 001/2 0837

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4-V-973
Firma E
Fojas 839
No. de Orden

3).-RAPIÑA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD

DEP. II PROCESADO CC

A la hora 15.55' del día de ayer, se tuvo conocimiento, que en jurisdicción de Seccional 8a., personas que se identificaron como sediciosos, había cometido una rapiña de un vehículo. Se concurrió al lugar y en dicha Seccional se entrevistó al Sr. Jorge PANOS VAZQUEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Nicaragua No.2227, expresando que a la hora 12.15' se hizo presente en la Agencia de taxi Flet de su propiedad, un NN solicitando los servicios de un taxi Flet. Luego de ultimar detalles sobre el costo, se

...///

///.

hizo conducir hasta Gral. Flores y Consulado. Al pasar frente al Liceo Militar, el desconocido extrajo de entre sus ropas un arma de grueso calibre manifestándole lo siguiente: "SOMOS TUPAMAROS- "Y PRECISAMOS EL COCHE PARA HACER UN TRABAJITO, QUEDATE TRANQUI- "LO QUE NO PASARA NADA". Acto seguido se hizo conducir hasta Martín C. Martínez y Martín García, donde se hallaba otro desconocido que se hizo cargo del vehículo. Comenzó a caminar con el sedicioso hasta llegar al bar sito en Gral. Flores No.3447, donde permanecieron unos 20 minutos tomando un refresco, luego salieron y se introdujeron en otro ubicado en el No.3320 de la misma vía de tránsito. Allí permanecieron hasta la hora 15.30' y en Gral. Flores y Quesadas, quedó en libertad de movimientos, dirigiéndose posteriormente a la Seccional 8a. Luego una voz masculina hizo saber en la Agencia de taxi Fiat, que el rodado, camioneta -- Mat.110.453, marca peugeot, color gris, había sido dejada en la intersección de Gral. Urquiza y Estero Bellaco, donde concurrieron autoridades policiales comprobando la veracidad de la llamada.-

4).-ATENTADO

A la hora 01.00' de la fecha, se tiene conocimiento que en la finca de Goethe No.4561 ap.3, se había perpetrado un atentado. Concurrió una dotación de esta Dirección al lugar, indagando al Sr. Ademar Euclides GONZALEZ, oriental, casado, de - 32 años de edad, Soldado del Batallón de Infantería No.3, expresando que próximo a la hora 01.45' sintió un fuerte golpe contra la pared de la casa como si hubieran arrojado una piedra, pero no le dió mayor importancia. Pero a la hora 02.45' cuando amaneció dió la luz, notó que la puerta de entrada había sido perforada- hallando en el piso de la casa un plomo al parecer calibre 38,- ignorando quienes lo hubieran hecho.-

A L L A N A M I E N T O S

Copérnico No. 5970

R. 26/4/73 S.I.D.

D-324

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de abril de 1973

Archivo

NOVEDADES DE LA HORA 07.00° DEL DIA A LA HORA 07.00° DE LA FECHA

PARTE 26/4/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Continúan en igual situación las personas Nelly CO RREA FERNANDEZ DE VARELA y Miguel Angel BORDEN CIERO, quienes en el día de la fecha a la hora 13.00° deben ser conducidos al Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno.-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En cumplimiento a órden Superior, a la hora 11.15' personal de esta Dirección detiene en la f abrica "MISOL" sita en Veracierto No.3078 la cual se encuentra en conflicto,a la persona Froilán ANDRADE, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Rambla Costanera No.3078. Posteriormente recupera su libertad por disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno.-

3).-PRESUNTA TENTATIVA DE SECUESTRO

A la hora 23.05' de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca ubicada en la calle Pozzolo No.4207, se había pretendido llevar a cabo un secuestro. Consecuente con ello una dotación de esta Dirección concurrió al lugar, siendo informados por la Sra. Delia GALO SILVA de AMARILLO, oriental, casada, de 38 años de edad, empleada doméstica de dicha casa que a la hora 20.20' se detuvo frente a la finca un auto marca Citroen, color negro con 4 NN en su interior. Al observar su hija María Aurelia AMARILLO GALO de 15 años de edad, por una de las ventanas vió que uno de los desconocidos descendía delrodado manifestando a los otros "ESA ES, VOY A BUSCAR "LA Y LA LLEVAMOS". Los que quedaron en el interior del coche lo llamaron diciéndole "NOVAYAS QUE NOS VAN A PEGAR UN CHUN- "BAZO" por lo que el NN ascendió nuevamente al auto. Luego permanecieron allí hasta la hora 21.05' para posteriormente retirarse. Otras averiguaciones practicadas fueron infructuosas, ignorando los moradores de la finca las causas que motivaron el hecho.-

4).-ATENTADO

Próximo a la hora 02.10' de la fecha, se tuvo conocimiento que en la finca de Dr. Pouey No.2464, se había perpetrado un atentado. Atento a ello concurrieron al lugar varios Jerarcas de esta Jefatura, como así también varios equipos de esta Dirección, pudiéndose constatar que en la fachada de la finca mencionada, digo, en el muro, habían escrito personas desconocidas la siguiente leyenda: "POR LADRON Y — "POR ROSQUERO". También colocaron sobre la entrada de un pasaje lateral, un artefacto de gran poder explosivo que dañó la puerta de entrada de la finca y vidrios de ventanas, como así también en fincas linderas. Indagado el propietario de la finca Capitán de Navío Julio César AMBROSINI, expresó que en el momento de la explosión se hallaba descansando, pero que el atentado podría haber sido dirigido contra la finca lindera y reseñada con el No.2478 de la misma vía de tránsito. Interrogado el propietario de ésta Sr. Romeo [illegible],

//..

presó que es de profesión abogado desempeñándose como Vice-Presidente del Directorio de ANCAP y que es difícil que el atentado fuera dirigido contra su finca, ya que el automóvil que se hallaba estacionado frente a su domicilio y que es — propiedad del Ente, no fué tocado por los desconocidos.-

5).-ATENTADO

A la hora 02.30' del día de la fecha, se tiene conocimiento que en la finca de Dinamarca No.4117, se había llevado a cabo un atentado. Consecuente con ello se concurrió al lugar, entrevistándose a la Sra. Zulma Vence RODRIGUEZ, oriental, casada, de 40años de edad, quien expresó,— que personas desconocidas arrojaron contra la puerta de entrada una botella conteniendo líquido inflamable la cual no causó daños de consideración. Agregó además que tal hecho lo atribuye a que realiza reventa de pan y bizcochos de la panadería San Rafael ubicada en Carlos M. Ramírez y Cuba, la cual se hallaba en conflicto gremial, como todas las panaderías de la zona.-

ALLANAMIENTOS

Holanda No.1881
Grecia No.4136

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos, las que no arrojaron resultados positivos.-

SECRETO

Copia No...4....
D - 2.-
R. M. 2.-
O. SAN JOSE.-
101700-ABR-973.-
V V - 7 9 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.69/973.-

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: Solicitud presentada por liberado bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no presentación de otros en mismas condiciones.-

III.-T E X T O :

-El día 26 de marzo de 1973, ante el Jefe del Bn.I.4, el liberado bajo régimen de "Libertad Vigilada" JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLINARI, presenta la siguiente solicitud: "El que suscribe, Julio Cesar Rodríguez Molinari, C.I. "No.168397, Credencial Cívica NAB 9301, se presenta ante el Señor Jefe a "los efectos de solicitar lo siguiente: El día 22 de octubre de 1971 fué "detenido y procesado por la Justicia Ordinaria por "Asociación Para Delinquir", habiéndosele concedido la ex-carcelación provisional el 19 de Fe- "brero de 1972. El mismo día y bajo las Medidas Prontas de Seguridad imperantese en esa fecha fue detenido por las autoridades militares siendo liberado el 7 de febrero de 1973, con la obligación de comparecer cada 15 "días en este Batallón de Infantería. Desde esta ditima fecha, ha cumplido "regularmente, con lo establecido encontrándose alojado en casa de sus padres. Lo reducido del ambiente de la Ciudad de Colonia, que tiene conocimiento de la situación que le todó vivir al compareciente, lo ha llevado "a un aislamiento completo en cuanto a la posibilidad de crear vínculos "que permitan rehacer su vida, obtener trabajo o cualquier fuente de recursos, por lo que debe vivir exclusivamente de lo que le brindan sus padres "y hermano, lo que le está produciendo una fuerte depresión y una sensación de incapacidad que lo va anulando paulatinamente. Frente a esto sus "familiares se han preocupado, pero siempre se han encontrado con la misma "barrera, que le impide ser útil como desea. Un hermano llamado CARLOS HUGO MOLINARI de 25 años de edad se encuentra trabajando en Buenos Aires, en "una zapatería "GRACIEL" en Santa Fé 1708, domiciliándose en José Pacheco "de Melo 2734 en Buenos Aires, le ha offecido ir a trabajar con él en un "medio donde puede rehacer su vida y estrechar sus vínculos familiares, terminando con este aislamiento que es un poco la continuación del que sufrió "hasta el mes de febrero. Como es de conocimiento del Señor Jefe ante la "imposibilidad de ausentarse del país sin el permiso correspondiente viene "a hacer la presente gestión así como a solicitar se le autorice a que la "presentación ante esta autoridad se efectúe cada seis meses o de lo contrario cuando el Señor Jefe lo considere conveniente ante el Consulado "Uruguayo en Buenos Aires o cualquier otra dependencia que se le indique. "Sin otro particular y a la espera de una solución afirmativa a la presente gestión le saluda atentamente. (Luce una firma) JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLINARI".-

DEP. I PROCESADO

falta procesal falta foja

-Los ciudadanos EDGARDO AQUINO y MARIA CELMIRA CASTRO CANTERO no se presentaron en la fecha prevista en la Unidad correspondiente, Regimiento de Caballería No.2(MM), ante lo cual, hechas las averiguaciones del caso, en el domicilio de la madre de MARIA CELMIRA CASTRO, María Cantero de Castro esta entrego una carta de su hija en la cual le manifiesta su decisión de irse al exterior del País no especificando donde.
Con referencia a EDGARDO AQUINO, el 7 del corriente se presentó a la Unidad, Regimiento de Caballería No.2(MM), el padre, Roberto Aquino entregando una carta recibida de su hijo con fecha 3 de abril del corriente año y procedente de la República Argentina, en la cual le manifiesta su decisión de radicarse en el exterior, encontrándose provisoriamente en el mencionado país.-

-A los efectos de preveer situaciones similares es que se disemina la presente información.-

839

IV.-DISTRIBUCION:

O. G.M. ..

SECRETO 981/2

..../////....

SECRETO

///.........

S. I. D.-
R. M. 1.-
R. M. 3.-
R. M. 4.-
Reg. I. 2.-
Grp. A. 2.-
Reg. C. 2.-
Bn. Ing. 2.-
E.M.R.1.-
Archivo.-

ACUSE RECIBO: UU. dependientes RADIO o TELEFONO en este orden de prioridad.-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.-

GENERAL

EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE D/II E.M. R.M. 2.-

TTE. CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

16/IV/73 – Se habló telefónicamente con el Tte. Cnel. [illegible] […] directivas al respecto. Confirmará.– [illegible]

17/IV/73. Comunicó el Tte. Cnel. [illegible] que a la […] pendiente […] de Ctto. en [illegible].–

DEP. II
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/4/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Ficha 5377

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-973
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 839

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/4/73
Pasa a Dptos. 3, 1
Nº. de Identificación 05377

002/2

839

SECRETO

SECRETO S. I. D.

D. m. Nº 648771

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE

PERIODICO DE INFORMACION No.1/973 DE LA REGION MILITAR No.2.-

General EDUARDO M. ZEREA.- 13-IV-973 13-IV-973.-

General ERNESTO M. LOPEZ.- 13-IV-973 13-IV-973.-

Gral. Gral. MARCELINO F. MONTIEL.- 13-IV-973 13-IV-973.-

Capitán JUAN A. LEZAMA.- 13-IV-973.-

Sgto. RAFL M. BARRACO 13-IV-73 13-IV-973.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO G

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5431

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 840

24/4/73 Dptos. I 5431

001/73 840

SECRETO

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.3/973.

PERIODO CUBIERTO: 010000-MAR-73 al 312400-MAR-73.-

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia:-El día 21, la Comisión de Fiestas que preside el Señor Jacinto Gonzáles y la colaboración del Señor Intendente Municipal, comerciantes y vecinos de la Ciudad de Colonia dieron por finalizado el Carnaval 1973 y premiaron a los distintos Conjuntos, Carros Alegóricos, Tablados, etc. en un total de $ 2.500.000.oo (Dos millones quinientos mil pesos).-

-El día 22, con motivo de realizarse en la Ciudad de Colonia la IV Conferencia del Distrito 497 del Rotary Internacional, se realizó en la Biblioteca del Centro Unión Cosmopolita una reunión de prensa. En ella hacían acto de presencia el Presidente de la IV Conferencia del Distrito 497 de Rotary Internacional Señor Washington Alcaza Rubí y el Presidente de Relaciones Públicas Señor Milton Reyes.-

-El día 24, a la hora 1700 se procedió en la Plaza que lleva su nombre a la inauguración del busto y placa recordatoria, en homenaje al Doctor Alberto Boerger (Investigador Agrícola) donde hicieron uso de la palabra representantes de la Federación de Sociedad de Fomento de Colonia, del Instituto de Ciencias Agrícolas Doctor Alberto Boerger, un representante de los colaboradores del Dr.Alberto Boerger en la Estanzuela, un integrante del Comité de Homenaje, ofreciendo el busto, la presencia y palabras del Ministro de Ganadería y Agricultura y del Intendente Municipal de Colonia, Señor Juan C. González Alvarez.-

Soriano:-El día 2, visitó el Departamento de Soriano el Ministro de Obras Públicas, Tte.Cnel. don Angel Servetti, quien llegó acompañado por el Sub-Secretario de esa cartera como así también el Ing. Juan I.Bussetti y el Dtor.de Convenios, Arquitecto Luis Tepenino. Se firmó por parte del citado Ministro 3 convenios: Jokey Club Mercedes por $ 1.200.000.oo; Club Remeros Mercedes por $ 1.000.000.oo y Bn.I.5 por $ 1.200.000.oo.-

-El día 12, comenzaron las clases de Enseñanza Primaria con total normalidad.

San José-El día 1ro. apareció una nota en el diario "Aquí Está" de San José, en la cual se publicaba un agradecimiento del Kart Club San José y "Mercurio Publicidad", al Señor Intendente Municipal, Comisión de Fiestas, Molino San José Julio C.Bermejo, Escritorio Camy y Prensa en general, en la cual decía que, "gracias a ellos se pudo brindar el pasado 22 de febrero conjuntamente con la llegada del Rally, en forma totalmente gratuita el Festival Carnavalesco realizado, un agradecimiento muy especial queremos hacer llegar a todos los Conjuntos que participaron, ya que gracias a su desinteresada colaboración se pudo realizar el mismo".-

-En Villa Rodríguez,(Dpto.San José) por iniciativa del Rotary Club, se vienen activando las gestiones para remificación y extensión del sistema de agua por parte de O.S.E.-

Un total de 49 vecinos en un radio de 6 manzanas comprendidas entre las Calles Rodríguez hasta Josefina González, por Diego Lamas hasta Fomento, y desde 18 de Julio por Unión hasta República, serán los beneficiados de esta obra.-

Los trámites de la realización se encuentran en poder del Directorio de dicho organismo y su total insumiría un gasto de $ 4.000.000.oo.- Con la extensión del Radio de O.S.E. se logrará para Villa Rodríguez, un adelanto de enorme valía ya que llegaría agua clínicamente potable a un total de 40 familias que hasta el presente deben ingerir el vital producto de pozos o bien de algibes que no se puede asegurar su grado de pureza.-

-El día 19, se inauguró en el Barrio Exposición la Escuela No.102.-Participaron en dicho acto de inauguración, autoridades de la Inspección Dptal. de Enseñanza Primaria, Inspectores del Organismo, el Diputado, Escribano Oscar Arena Cormí, la Comisión de Fomento de la Escuela y Público en general.- En el comienzo el coro del Instituto Normal de San José dirigido por la Profesora Estela Degiovanangelo de Montesdeoca entonó las estrofas del Himno Na-

..//

SECRE...

...///cional.-Posteriormente hicieron uso de la palabra, por su orden:La Directora del nuevo Establecimiento, Maestra Sra.E.F.de Araujo, el Presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela, Señor Augusto Scudeffa, continuando con la parte oratoria debía de hacer uso de la palabra, el Señor Intendente Municipal don Milton Piazzola, según constaba en la programación del acto, pero ante ausencia del citado jerarca Comunal hizo uso de la palabra, el Diputado, Escribano Arena Cermí y finalizando la parte oratoria, habló - el Inspector Dptal.de Enseñanza Primaria Señor Domingo Fernández.-Todos los oradores coincidieron en destacar la importancia que tenía este nuevo paso dado hacia adelante en materia cultural y educativa, con la inauguración de esta nueva Escuela, viejo anhelo del Barrio Exposición concretado gracias - al esfuerzo y dedicación que le brindaron entre otros los vecinos del Barrio, los maestros, la Inspección y un grupo de personas e Instituciones que juntos y mancomunados en un mismo esfuerzo habían permitido al Barrio Exposición poseer un Establecimiento de Instrucción Primaria donde educar a los - hijos de sus vecinos.- Para finalizar el acto, el Coro interpretó la Canción de Varela en conmemoración al día del Fundador de la Escuela, Mixta, Laica y gratuita en el Uruguay.-

Durazno.-Durante el período de Carnaval en C.Durazno, la Comisión Municipal de Fiesta, que preside el Señor Waldemar Rodríguez, con quien colaboraron diversas personas de la ciudad antes mencionada, animadas de muy buena voluntad y - disposición y que obtuvieron el concenso del público que en forma numerosísima, participó de todos los números desarrollados, que representaron una - diferencia fundamentalísima con los que se venían efectuando años anteriores La originalidad de los cortejos efectuados, la presentación de las agrupaciones y todo cuanto tuvo vinculación con carnaval, provocaron la atención pública, manifestada por su concurrencia y su complacencia en forma unánime.-

Flores.-Los días 8 y 9 de Marzo, se realizó un cursillo sobre Didáctica para maestros del Departamento.-El mismo está incluido dentro del llamado Plan Flores y contó con la concurrencia de numerosos maestros, Cuerpo Médico local, Autoridades Departamentales y el Ministro de Salud Pública, Doctor Pablo Purriel.- Tuvieron parte activa también, los Doctores Profesores Mariano Carvallo, Horacio Freire y Reinsmuth.-

DEP. I PROCESADO 6

-Continúan activamente los trabajos en la Planta de silos, en construcción - en el Departamento de Flores. Se está a la espera de la Máquina Seccadora de semilla, lo que implica la puesta en marcha del proceso. La misma está próxima a llegar.-

-El día 2 quedó constituída una comisión que tendrá por objeto realizar un - estudio con el fin de elaborar un proyecto de Seguro de Salud para los funcionarios Municipales. La misma está constituida por dos miembros de la Junta Departamental, Ediles Edison Legnepi y Argis Pallares, dos miembros de la Intendencia Municipal, el Secretario Administrativo Señor Lenín Yevicelli y el Director del Departamento de Salubridad e Higiene Químico Farmacéutico Señor Vicente Pérez y un Delegado de los funcionarios municipales, Señor Hugo Sanchez Marchissio. Esta Comisión tiene un plazo de 30 días para expedirse.-

-En cumplimiento al Plan de vacunación antirrábica nacional, se inició dicha vacunación en la ciudad de Flores a cargo del Médico Higienista, Doctor J. Jason Israel.-

-El día 3 se realizó la ceremonia de fin de curso en el Establecimiento de - Producción y Docencia "La Carolina"; dicho acto contó con la presencia de - los miembros del CONAE, Ing. Penades, Dra. Vasconcellos, Señor Daniel Daniel Dance, Doctor Etcheverry Bogio y Doctor Aquiles Lanza, además de autoridades Nacionales y Departamentales.-

-El día 9, dieron comienzo en la Escuela de Policía "Cnel.Artigas Alvarez", Cursillos de Primeros Auxilios programados por la Comisión Departamental de la Cruz Roja en coordinación con autoridades policiales y Departamentales.- Los mismos comprenderán doce clases que se llevarán a cabo los fines de semana.-

-El Jefe de Policía del Departamento de Flores, Cnel. don Wolberto Guerra, - realizó gestiones el día 12, reuniéndose con la Dra.Adela Reta, Embajador

...///

SECRE...

...///de los EE.UU. y Jefe de la A.I.D. en procura de obtener recursos para la realización de construcciones y equipación de un Taller en el Hogar Rural de Flores.-Las gestiones tuvieron éxito, esperando cumplir con algunos trámites administrativos para luego iniciar las obras.-

-El día 16 se produjo la explosión de uno de los motores generadores de energía de la Usina de Durazno con el saldo de un muerto y cinco heridos, lo que ha traído como consecuencia una serie de cortes de energía en C.Trinidad. El problema quedaría solucionado en el término de 15 o 20 días. Además según han informado autoridades de U.T.E. a fines de abril, quedará habilitada la Planta Reductora que posibilitará la conexión directa de Trinidad y Durazno en Rincón del Bonete.-

-Mediante un convenio entre la Comisión de Vecinos de la Calle Batlle y Ordoñez con la Intendencia Municipal y U.T.E. se comenzarán los trabajos para la nueva iluminación de dicha vía.-

-El G.E.T.T. (Grupo Experimental de Teatro Trinitario) anuncia el comienzo de sus actividades para el presente año.-

Florida:-El día 19 se realizó un homenaje a José Pedro Varela, en la Plazoleta que lleva su nombre, en la ciudad de Florida, organizado por la Asociación de Maestros de dicho departamento, estando presente en el acto, numeroso núcleo de Educacionistas, público y alumnos de la Escuela de Policía de Florida, colocando el Señor José Víctor Mendizabal una ofrenda floral al pie del monumento, en nombre de la Asociación de Maestros.-

DEP. I PROCESADO 5

-El día 29 el Grupo de Teatro Independiente "33" formado por ex-alumnos de la Escuela Nro. 33 del Barrio Fernández Mura de la ciudad de Florida, bajo la Dirección del Señor Pedro Barragán, llevó a escena en los salones de dicha Escuela la Obra de Florencio Sanchez "En Familia" en dos funciones en beneficio de la Escuela anteriormente mencionada.-

B.-GREMIALES:

1)-Gremios del Estado:

Colonia:-El día 29, se realizó paro total por parte de la Banca Oficial, A.F.E; A.N.P. y Caja de Compensaciones. Realizó paro parcial, O.S.E. y los Funcionarios Municipales.-

Soriano:-El día 21, las gremiales de FUMAS (Funcionarios Municipales Asociados) y ADEOM (Asociación de Empleados Obreros Municipales) se reunieron para tratar su adhesión al paro decretado por los Municipales a nivel nacional el día 22 del corriente. Esta medida es en reclamo del adelanto de $ 20.000.oo que les fuera prometido.-

-El día 22, se realiza un paro total del personal Obrero y Administrativo de la Intendencia Municipal de Soriano.-

San José-El día 1ro. se reunió en la Ciudad de Canelones el Congreso de Municipales de la Zona "C", con la asistencia de delegaciones de San José, Florida, Canelones, Tacuarembó y Durazno, faltando a la misma con previo aviso las delegaciones de Flores y Colonia, considerando el informe previo que efectuaron las delegaciones presentes se resolvió:

1)-Dar plazo a los Intendentes para una respuesta sobre el adelanto de los $ 20.000.oo hasta el día 10 de marzo de 1973.-

2)-De no haber respuesta satisfactoria pedir al Congreso Nacional medidas de lucha concretas.-

DEP. I PROCESADO 6

3)-Hacer conocer esta resolución a todas las filiales del País.-

-El día 9, apareció en el diario 'Aquí Está" de San José, un artículo bajo el título de "Nueva Esperanza para Indagro", el cual decía entre otras cosas "Renace el optimismo en torno a una rehabilitación de las Plantas del Complejo Industrial Indagro" Tal nueva posibilidad surge de la visita que hiciera la Secretaría del propietario de las fábricas, el americano Charles Sayous. La Señorita Galliochio visitó las tres localidades donde están instaladas las Plantas, esto es: Libertad, San Carlos y Castillos.- Mantuvo entrevistas con los obreros ahora desocupados y además con autoridades locales, comerciantes y productores.- Cabe destacar que la Planta de Libertad daba trabajo permanente a 350 obreros, San Carlos a 300 y Castillos a 250". Más adelante añade el articulista que"Anualmente producía gran cantidad de dulce de leche y en época de zafra producía: Tomates 40 toneladas diarias, duraznos 35 ton. diarias, peras, ciruelas, higos, frutillas, zapallos, etc. aproximadamente ...///

SECRETO

...///5 ton.diarias de cada una, membrillos 30 ton.diarias, arvejas por día 30 Ton. de grano limpio, espárragos 1/2 Ton.por día.- Además se destacaban las siguientes especialidades con carne: Paté de carne, Pasta de Jamón y de Ternera, distintos preparados de Rabo y de Lenguas.- Asimismo se producían alimentos para perros.- Cuando las tres plantas trabajaban con toda su capacidad llegaron a significar en un año el 60% del total de las exportaciones de carnes congeladas, envasadas y enfriadas del País.- Posteriormente termina el artículo señalando que: "Las posibilidades actuales radican en que una Compañía Brasileña, que posee 5 Frigoríficos en San Pablo, se comprometería abonar el pago de la deuda que la empresa propietaria actual mantiene con el Gobierno.-Los Empresarios Brasileños ya visitaron las Plantas y hay optimismo en torno a una muy próxima reapertura.".-Tal es el comentario en sus principales puntos del mencionado artículo que apareció bajo el título de "NUEVA ESPERANZA PARA INDAGRO", en el diario "Aquí Está" el día 9 de los corrientes.-

DEP. I PROCESADO J

-El día 29, realizaron paros parciales los funcionarios de: Intendencia Municipal, Banca Privada, Correos, Telégrafo, A.F.E., Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Rural, Industria y Comercio y Civil, Oficinas del Ministerio de Salud Pública, dicho paro fué organizado por la C.N.T. en reclamo del adelanto para los Funcionarios Públicos de $ 20.000.oo.-
-Dieron comienzo este mes las clases en todos los Centros de Enseñanza, tanto en Escuelas Primarias, Liceos, Magisterios, Preparatorios, como Escuela Industrial, desarrollándose hasta el momento dichas actividades culturales con toda normalidad.-
También en esta rama de la Enseñanza, es normal la actividad docente.-

Durazno:-El día 16 dieron comienzo en los Gremios del Estado, el horario de invierno.
-El día 22, los funcionarios Municipales efectuaron un paro de dos horas por turno, en reclamo del 20% de aumento.-
-Con motivo del accidente provocado en un motor de U.T.E., el cual costara la vida de un funcionario del mismo, tuvo repercuciones en el suministro de energía eléctrica a la población del Departamento de Durazno, ya que el motor accidentado generaba 1200 kilowatios y que también tuvo su incidencia en la ciudad de Trinidad, la cual es alimentada por la usina de Durazno. Esta anormal situación ha motivado el sistema de apagones por períodos de toda la zona urbana; se espera que para la próxima quincena del mes de abril la Usina de Durazno sea conectada al servicio de energía que suministra la Represa Hidroeléctrica del Rincón del Bonete.-

Florida:-El día 29 realizo paro total el Banco de la República y paro parcial el Hospital Local en adhesión al paro decretado por la C.N.T.(Confederación Nacional de Trabajadores).-

2)-Gremios de la actividad privada:

Colonia:-El día 2, el Plenario Sindical de Juan Lacaze (Dpto.Colonia) realizó un acto público en la Plaza Artigas de dicha localidad, por estar en conflicto la Fábrica Textil "La Idustrial" de Campomar & Soulas.-
-El día 14, se realizó en el Dpto.Colonia paro total de la Empresa O.N.D.A. S.A.

DEP. I PROCESADO G

-El día 16, el Plenario Sindical de Juan Lacaze realizó una manifestación en la Plaza República de dicha localidad en horas de la mañana por conflictos de la fábrica Textil "La Industrial".-
-El día 23, a la hora 1930 se realizó un acto público en el local de la C.N.T.ubicado en calle Ituzaingó y 19 de Abril de la ciudad de Rosario por parte del Plenario Sindical.-
-El día 24, se realizó una asamblea en la Plaza Pública de Juan Lacaze por parte de un grupo de obreros textiles donde se trató temas sobre el conflicto textil de la Fábrica Campomar & Soulas.-
-El día 29, se realizó un paro parcial del transporte interdepartamental en el Dpto.de Colonia.-

Soriano:-El día 29, el Plenario Intergremial Mercedes, realizó una manifestación protesta teniendo el siguiente recorrido: Partió desde Plaza Flores por calle Lavalleja para tomar Giménez y terminar frente a la Intendencia Municipal de Soriano donde se realizó un acto donde hablaron los siguientes dirigen-

SECRETO
005

...///tes gremiales: Valentín Valiente, Eduardo Antúnes (Comunista), Juan C Varela y Olga Prado en representación de los vendedores de leche cruda y — consumidores de la misma; Luis Siniestro (Comunista) en representación del Sindicato Empleados Cinematográficos Unidos (S.E.C.U.); Francisco Maisrano, en representación gremial Ferroviarios; Roque Medina, en representación Gremio Transporte Municipal y Yolanda Martínez (Comunista), en representación de A.U.T.E.-

Durazno:-El día 14 O.N.D.A. s.a. realisó paro total desde la hora 1300 hasta la hora cero del día 15.-
-El día 16 los Gremios de la Actividad Privada dieron comienzo al horario de invierno.-

Flores:.-El día 14, O.N.D.A. s.a. realizó paro total en reclamo de viáticos.-

Florida:-El día 29 realizaron paro total los Bancos Privados y O.N.D.A. en adhesión al paro decretado por la C.N.T.-
-El día 29 se realizó el Paro Total decretado por la C.N.T., incluyendo dicha movilización 14 puntos: Renuncia inmediata del Presidente de la República, más salarios, sueldos y jubilaciones; Presupuestación racional en toda la Administración Central y Entes Autónomos; Mayor seguridad social; mejor vivienda; Mejor educación y atención de la salud del Pueblo; Vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales; Rechazo al proyecto llamado de "Consolidación de Paz" o "Estado Peligroso"; Real independencia económica y plena soberanía nacional; Defensa de los Entes Autónomos del Estado y Servicios Descentralizados, con representación de los trabajadores en su Dirección; Reactivación de la Industria Nacional y protección efectiva a los pequeños comerciantes; Desarrollo de la Marina Mercante Nacional, con fletes frigoríficos, pesquera y petrolera; Coordinación efectiva de todos los medios de transporte; Nacionalización de la Banca, del Comercio exterior y la Industria Frigorífica; Reforma Agraria y ayuda a los pequeños y medianos — productores del campo.-

DEP. I SECRETARIA 5

3)-C. N. T.-La actividad desarrollada por la misma, consta en "Información Gremial" del presente documento.-

4)-Gremios de la Enseñanza:

Durazno:-El día 12, dieron comienzo las Clases de Instrucción Primaria.-
-El día 25 fué inaugurada la Escuela No.10, sito en Calle Maciel y Rivera. La mencionada Escuela sustituye a la ex-Escuela Casahova que fuera demolida con motivo de la ampliación de la ex-Calle Belívar, actualmente Ruta 5.-
-El día 20, cesó de su cargo como Inspector Departamental de Escuelas, el Señor Gualberto Troisi, pasando a desempeñar el Cargo de Inspector Regional de Enseñanza Primaria, tomando posesión del Cargo de Inspectores de Zona de Enseñanza Primaria el Maestro Walter SANTIAGO y Maestra Gladys CURBELO de ALTAIF, ambos de tendencia izquierdistas.-

C)-POLITICO:

Colonia:-El día 23, se realizó un acto del Frente Amplio en el Club político ubicado en calle Río Negro entre Avda. Artigas y Vicente P. García de la ciudad de Colonia, siendo los oradores: LUIS FERNANDEZ, Edil de la Intendencia Municipal del mencionado Dpto. por la 1001 y un delegado de la C.N.T. de Montevideo.-

Soriano:-El día 2, presentó renuncia el Edil Juan José Torres de la Agrupación 1500 de Soriano, a su cargo de integrante de la Comisión abocada al estudio de la Tasa de Vialidad Rural.-

San José-El día 1ro, aparece un Artículo del diario "Los Principios" de San José, titulado "EL FERTIL CAMPO DEL DELITO", en el que se hace constar las detenciones efectuadas con relación a los problemas de la Junta de Montevideo y — otros personajes, mostrando su apoyo a esta campaña de limpieza, según sus propias expresiones.-
-El día 1ro. en el mismo diario sale un artículo comentando un comunicado del Señor Intendente, en el cual éste expresa que es San José, uno de los Municipios que cuenta un menor número de funcionarios, que se actúa con la mayor cautela, en cuestión de gastos y que Constitucionalmente corresponde al Intendente, el nombramiento de sus funcionarios y que se responsabiliza por

DEP. I SECRETARIA 6

///...

,,,,////sonalmente de los ya efectuados, pero, continúa diciendo el Artículo, no rebate a las denuncias hechas por A.D.E.O.M. sobre la repartija.-
En otro artículo del mismo día y periódico, se hace un comentario en el que expresa que tienen razón quienes dicen que el COSENA no es Constitucional, pero deberían haberse preocupado antes de la legalidad, nombrando para los cargos de los Entes, a elementos de mayores aptitudes morales y técnicas.-
-El día 3, el mismo periódico publica un artículo nombrando a los involucrados en la repartija de cargos que denunciara A.D.E.O.M., los nombrados son: El Intendente Municipal, Sr.Milton Pianzzola, los Ediles Sres. Renán Perassa José Delgado Frones, Hugo Odriosola, Luis V.Mallada, Mario Peluffo y Walter Faggiani.-
-En el mismo día y periódico salen aclaraciones de los distintos Partidos Políticos deslindando responsabilidades.-
-También salió un artículo, en el cual se condena la reglamentación de faena de vacunos como una veda arbitraria y perjudicial.-
-El día 8 apareció en el mismo periódico, la copia textual de la contestación por parte del Señor Jefe de Policía de San José, Coronel don Luis A.Monesiglio, al pedido del informe solicitado en la Junta Dptal. por parte del Edil Señor Ademar Camargo , de la Bancada del Frente Amplio, el citado Jerarca Policial.- La respuesta a dicho pedido dice textualmente: "San José,2 "marzo de 1973.- Señor Presidente de la Junta Departamental.- Don Francisco "R.Perassa.- Ciudad:-Acuso recibo a su Oficio No.801 de fecha 28/2/73, por "el que me hace conocer la exposición del Sr.Edil don Ademar Camargo con re "ferencia al cobro de los Servicios Policiales requeridos por Instituciones "públicas o privadas y solicita información sobre reglamentaciones o destinos de esos jornales.- Eso ha llevado al que suscribe a la siguiente refle "xión: Que el Señor Edil ha solicitado ese pedido de informe obedeciendo a: "1)-Una actitud demagógica.- 2)-Un intento de indisponer al personal subal- "terno con el Jefe de Policía.- 3)-Con buena voluntad, sin esconder intere- "ses mezquinos pero con absoluto desconocimiento de sus verdaderas atribu- "ciones.- Por lo expuesto y dada la alta investidura del Señor Ademar Camar "go descarto las dos primeras posibilidades, dando por descontado que su — "planteamiento obedece a la tercera, y ante ello quiero dejar perfectamente "claro que: 1ro.El Jefe de Policía del Dpto. de San José informa de sus ac "titudes, procederes y decisiones referentes al funcionamiento interno poli "cial a: A)A sus superiores mediante órdenes. B)A sus subalternos, en caso "que se solicite y lo crea pertinente.- 2do.-Hasta el presente, esta Jefatu "ra no ha recibido ni órdenes ni solicitudes alguna, referente a este plan- "teamiento.- 3ro.-Que no contesta, ni contestará pedido de informes de inte "grantes de Organismos que Constitucionalmente no tienen autoridad para so- "licitarlos como en el presente caso y en que el Sr.Edil demuestra desconocimiento de sus reales atribuciones.- 4to.-Que solicita por intermedio del "Sr.Presidente, se haga llegar a todos los integrantes de ese alto cuerpo "Deliberativo, que ante planteamientos improcedentes como el presente los — "mismos no serán considerados como de recibo.- Saluda a usted atentamente.- "El Jefe de Policía.- Cnel.Luis A.Monesiglio.-"
Cabe destacar que esta nota fué publicada por el periódico "Los Principios" de San José, sin ofrecer ningún tipo de comentarios al respecto.-
-El día 12 de marzo apareció en el periódico "Aquí Está" de San José, una nota por la cual se informa que el día 11 y con la presencia del Senador Ramar Jade, Secretario General de la Unión Nacionalista Reeleccionista, quedó concretada en la ciudad de San José, la Unidad de los Dptles. "Lisandro Cerósimo Lista 8" y Movimiento Batllista del Pueblo lista 1971", grupos que — tienen como primeras figuras a los Sres.Julio Callorda y Alberto Amaro.-
-El día 24 apareció en el periódico "Los Principios" un Artículo bajo el título de "ENJUICIAN A POLITICOS", "El cual se refería al comunicado de las FF. CC.del día 23 en horas de la noche emitido por éstas por la cadena Nacional de Radio y Televisión. Entre otras cosas decía el artículo: "Las Fuerzas — Armadas hicieron un enérgico planteamiento y censura a los políticos en un mensaje emitido anoche a toda la población por la Cadena de Radio y Televisión.- Allí se dijo, de los millones que han sacado los Políticos para elecciones y nada han pagado. De los préstamos millonarios a los Diputados y Empleados de las Cámaras y a los contactos que algunos realizaron con los se-

...///

DEP. I PROCESADO J

DEP. I PROCESADO G

SECRETO

...///diciosos .-Las denuncias evidentemente son graves y muestran un deterioro nada plausible para el País.-Más adelante realizan comentarios sobre refuerzos de Servicios en las Unidades Militares, el acuartelamiento en todo el País de las FF.AA., el movimiento de la Oficialidad en dependencias - del Edificios de la R.M.2 y de los puestos de control que se pusieron en las Rutas de San José y culmina el artículo en cuestión diciendo:"Existe en nuestro medio a pesar de todo, una evidente calma".-

-El día 29 aparece en el periódico "Los Principios", un artículo titulado"-- "CUANDO IMPERAN LOS EXTRAVIOS", el cual se refiere al enfrentamiento verbal entre el Señor Presidente de la República Sr.Juan Ma.Bordaberry, y el Señor Senador Wilson Ferreira Aldunate, el cual según el articulista "HA LLEGADO A EXTREMOS CRITICOS".-

Luego agrega: "El País reclama con urgencia otra cosa. Una mirilla clara - para un enfoque certero de las soluciones reclamadas ya con términos de dramatismo". Más adelante y para terminar expresa:"En una hora triste y negativa, inscrita en todo un contexto de males que se van haciendo crónicos, donde además de estos dos personajes participan las FF.AA y la C.N.T.- El único que no cabe en ese esquema es el Pueblo sencillo, trabajador, cordial, - bien inspirado, amante de su tierra, depositario de su destino, que sigue - sin comprender tanta baladronada y tanta pérdida de tiempo, cuando imperan los extravíos.-

DEP. I PROCESADO 5

Flores:.-El día 25, se realisó un acto del Frente Amplio en la intersección de las - calles 19 de Abril y Lavalleja, de la ciudad de Trinidad, el mismo tuvo una duración de 45'(minutos). Hicieron uso de la palabra el Secretario de la -- Junta Departamental de Flores, Saturnino Burgos y Angel García. El público presente fué de cuatro personas. En dicho discurso se criticó la próxima vuelta de carne; la actuación del Señor Intendente Municipal, referente al estado de las calles y al sueldo de los empleados Municipales; se hizo mención al sueldo de los Militares, comparándolos con el de los docentes.-

Florida:-El día 28 concurrió a esta ciudad el Senador del Frente Amplio Enrique Erro, acompañado por el contador Golfard y la Diputado, Sra.Cabrera de xxxx Golfard, conversó con diversas personas y concertó con sus amigos políticos la realización de etapas de movilisación, encarando diversos aspectos de la problemática Nacional.-

D.-ECONOMICOS:

Colonia:-El día 14 quedó instalada una Escuela Industrial en la ciudad de Nueva Palmira por lo cual los estudiantes podrán concurrir a la misma dado que le hacían en la Escuela Industrial de la Ciudad de Carmelo.-

-El día 21, en reciente acuerdo con el Ministro de Industria y Comercio, el Presidente de la República dictó resolución por la que se concede a dos particulares una concesión provisoria de 30 hectáreas sobre un yacimiento de - Cuarso situado entre las Secciones Judiciales 2da. y 7ma. del Dpto.Colonia.

-El día 22: el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Ciudad de Colonia del Sacramento, por intermedio de su Presidente Sr.Fernando Assunçao, en acto especial celebrado en la respectiva Embajada, el Gobierno de España, por intermedio de esta última hizo entrega al Consejo Ejecutivo de un aporte de 7.980.oo dólares, equivalente a $ 7.000.000.oo (Siete millones de pesos) destinados al futuro Museo de España a instalarse en el Barrio Histórico de la ciudad de Colonia. El Museo, será instalado en la Casa Mitre, ubicada sobre la propia calle España de acuerdo al nuevo nomenclator de la península.-

DEP. I PROCESADO 6

-El aporte está destinado exclusivamente a la restauración del inmueble, a - posteriori será efectuada una nueva entrega para el alhajamiento y en última instancia el Gobierno Español procederá a instalar el Museo aportando - todos los objetos, antigüedades, armas, monedas, uniformes, etc., correspondientes a la época Colonial de la célebre disputa con Portugal.-

Soriano:-El día 13, comenzó el contralor por parte de funcionarios de la intendencia Municipal de Soriano y efectivos de las FF.CC. de la leche que entre clandestinamente a dicha ciudad.-

-El día 22, los productores, vendedores y consumideres de leche cruda se reunieron en la Sede de A.U.T.E. con la finalidad de defender la libre comercia

...///lización del producto.- En el orden del día se trataron los siguientes puntos:
a)-Intervención de COLESO (Cooperativa Lechera de Soriano)
b)-Instalación de un trompo para higienizar.
c)-Subsidio para abaratar el producto y entregarlo fiado al consumo.-
d)-Contra la represión y convenios.-
e)-Precio justo para tamberos.-

Flores:.-Fué puesta en funcionamiento en la ciudad de Trinidad una Planta Trituradora de Piedra, la misma es propiedad del Señor José Santos Tarás, persona vinculada al Grupo de Artillería No.2, al que ha prestado valiosa colaboración.- Esta Planta ocupará mano de obra local (alrededor de 15 obreros) además de abaratar significativamente el precio de la piedra picada ya que es la única Planta en el Departamento.-En la inauguración de la misma estuvo presente el Señor Intendente Departamental, Ingeniero José Pou-Thove.-

Florida:-Se cobró multa a la Firma Leon Sniadover por valor de $ 50.000.oo por tenencia de un depósito no declarado.-
-Se cobró multa a la Firma Mario Patrón por valor de $ 5.000.oo por venta de limón a mayor precio.-
-Se realizaron ventas por valor de $ 1.069.561.oo en el local propio de Subsistencias.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje
SIN INFORMACION.-

2.-Sabotaje:
SIN INFORMACION.-

3.-Propaganda y Rumores:
SIN INFORMACION.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento:
SIN INFORMACION.-

2.-Atentados:
SIN INFORMACION.-

3.-Actividades:
Soriano:-El día 28, fueron trasladadas desde el Bn.I.5 (Mercedes) al Grp.A.2,(Trinidad)las detenidas Esther Carmen URIBASTERRA, Luisa Graciela MORALES de GARCIA, Angela Agustina BALLE de BERTOLINO, Cristina ARBOLEAGA GARIN y Graciela SUAREZ de VERA, y al Bn.I.4 (Colonia) Terry VILA de PINO.-

DEP. I PROCESADO

Durazno:-El día 1ro., presente de su autorisación de C.Montevideo la persona de Edgardo AQUINO GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "Libertad vigilada".-

DEP. I PROCESADO

-El día 2, presentes de C.Montevideo los siguientes detenidos: France Eltio FERNANDEZ DE LEON, Enrique Carlos RODRIGUEZ, Juan Pablo RECAGNO IBAR BURU, Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN, Washington DE VARGAS SACCONE, Claudio MARTINEZ PALLARES y José Luis PORRAS REY del Batallón de Infantería No.1; Juan Carlos SIRIS TORREZ, Luis Alberto MUZIO COPPINI y Gustavo BISAIRES del Batallón de Ingenieros No.1,; Rafael NOVOA ALDECOA, del Batallón de Infantería No.3; Alfredo R.FORNELLA y Bandillo BELO CALABRIA del Establecimiento Militar de Reclusión No.2; Guillermo Adolfo BALLO CORRAL y Santiago Washington PAIVA del Grp.A.No.5; y, Nelson BURGOS, Eduardo Antonio ROSSI GARCIA, Clelio César GUTIERREZ COITIÑO, Darwin PASTORINO VIDAL, Mauricio Esteban MENDEZ MAÑAY y Mario Hugo MADRID CARRAHA del Grupo de Artillería No.1.-

DEP. I PROCESADO

-El día 3 fué detenida la persona de José Luis ESPAGNOL MARTINEZ, por presunta vinculación con actividades subversivas.-

DEP. I PROCESADO

-El día 4, solicitó para viajar a C.Florida la persona de Edgardo AQUINO GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "Libertad vigilada", viajando a la misma por el plazo de 24 horas.-

...///

SECRETO

.../El día 4, solicita para viajar a C.Montevideo la persona de María Celaira - CASTRO CANTERO, quien se encuentra en las mismas condiciones que el antes - mencionado, viajando a la misma por el plazo de 96 horas.-

-El día 7 se solicitó la intervención del Señor Juez Militar de Instrucción de Turno, para la persona de Pedro Enrique LABANDERA ARRIOLA.-

-El mismo día solicitaron para viajar a C.Libertad las Personas de Yenni ITTE GONZALEZ y María Celaira CASTRO CANTERO, viajando a la misma por el - plazo de 48 horas, las mencionadas personas se encuentran en situación de - "Libertad vigilada"

-En el mismo día fué ubicado, por declaraciones del detenido José Luis ESPAÑOL MARTINEZ, un baco.-

-El día 8 fué trasladada de esta Unidad al Instituto Militar de Estudios Superiores, la detenida Graciela Silvya VALDEZ ALTEZ.-

-El día 9, la persona de Edgardo AQUINO GONZALEZ, se presentó al Reg.C.2(MM) con una hora de retardo al horario fijado para su presentación.-

-El mismo día se solicitó la intervención del Juez Militar de Instrucción de turno para la persona de José Luis ESPAÑOL MARTINEZ.-

-El día 11 solicitó para viajar a C.Montevideo la persona de Yenny ITTE GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "libertad vigilada"viajando a dicha ciudad por el plazo de 72 horas.-

-El día 15 solicitó para viajar a C.Montevideo la persona de Edgardo AQUINO GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "libertad vigilada", viajando a la mencionada ciudad por el plazo de 72 horas.-

-El día 16, fueron trasladadas del Reg.C.2.(MM) al Grp.A.2, la detenidas: - Paula Alicia ALVEZ SOSA, Margarita María PERALTA ARSORENA, Diana Cristina - RAMIREZ SABANI, Dora Lilian MONTERO MERLO, y Mirta Teresita MONTERO MERLO.-

-El día 17 solicitó para viajar a C.Montevideo la persona de María Celaira - CASTRO CANTERO, viajando a la mencionada ciudad por el plazo de 144 horas.

-El día 18 solicitó para viajar a la misma ciudad la persona de Yenny ITTE - GONZALEZ, viajando por el término de 108 horas.-

-El día 20 por disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno fué trasladado al mismo el detenido José Luis ESPAÑOL MARTINEZ, decretándose en esa oportunidad el procesamiento del mismo por los delitos de: Asociación subversiva y Tentativa de hurto.-

-El día 21 fué trasladado a C.Montevideo por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno el detenido RAFAEL NOVOA ALDECOA, regresando el mismo día.-

-El día 24 fué trasladado al H.C.FF.AA. el sedicioso Mario Hugo MADRID CABRARA a los efectos de ser internado por Hepatitis.-

-El día 23, la persona de Yenny ITTE GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "libertad vigilada" presentó una solicitud ante el Cdo.del Reg.C.2, para trasladarse definitivamente a la ciudad de Montevideo,-l

-El día 28 por disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, fué trasladado al mismo el detenido Pedro Enrique LABANDERA ARRIOLA, regresando el mismo día.-

-El día 30 solicitó para viajar a C.Montevideo la persona de Edgardo AQUINO GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "libertad vigilada" viajando a la mencionada ciudad por el plazo de 120 horas.-

Flores -El día 8 se hizo presente en el Grp.A.2, el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno a los efectos de interrogar a los detenidos Julio Cesar - VIERA BUSTELO, Walter Benigno BERTANCOR SANCHEZ y Laura Lucía RIESO SEIJO.-

-Fueron trasladadas desde el Batallón de Infantería No.6 al Grp.A.2, quedando alojadas las sediciosas procesadas Gloria Mabel MAZZONE VIVAS, Ana M.ALFARO NUÑEZ, Ana M. CASTAGNETTO da ROSA, Beatriz S.VITETTE PELAGIO, Adela R.BONILLA CABALLERO y Delia B.CHABALGOITY.-

-El día 16 fueron trasladadas desde el Regimiento de Caballería No.2(MM) al Grupo de Artillería No.2 donde quedaron alojadas, las sediciosas procesadas Mirtha MONTERO MERLO, Lilian MONTERO MERLO, Diana RAMIREZ SABANI, Margarita PERALTA y Paula ALVEZ SOSA.-

-El día 22 fué trasladada del Grupo de Artillería No.2, al Batallón de Ingenieros No.2, donde quedó alojada, la sediciosa procesada Teresita PIQUINELA ECHENIQUE.-

SECRETO

..//

...///

-El día 27 fueron trasladadas del Batallón de Infantería No.5 al Grupo de Artillería No.2 donde quedaron alojadas las detenidas: Luisa MORALES MAYOR de GARCIA, Angela Agustina BERTOLINO BALLE, Esther Cármen URIBASTERRA MATTA, Graciela SUAREZ de VIERA y Cristina ANSOLEAGA GARCIA.-

G.-CONTRABANDO:

1.-De Ganado:
SIN INFORMACION.-

2.-De vehículos:
SIN INFORMACION.-

3.-Otros:
SIN INFORMACION.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Normales.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno:
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos:
Normales de acuerdo a la estación imperante.

I)-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION.-

2.-Destinos Militares de Comandos:
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:
San José:-Durante el presente mes se han acrecentado en C.San José, los cortes de energía eléctrica, llegando a veces hasta 3 cortes en 24 horas, no habiendo las autoridades de U.T.E. formulado hasta el momento ningún tipo de explicación al respecto a la población, la cual se ve seriamente perjudicada — por tales hechos.-

s/f le

-El día 27 aparece en el periódico "Los Principios" de San José, un artículo en primera plana y en la primera hoja del mismo, en el cual se leía a — con grandes letras el siguiente título:"QUE PASA EN INDAGRO?", dicho artículo decía textualmente lo siguiente:
"Hasta nosotros han llegado los más diversos comentarios, incluso colegas "de la Capital han irradiado que "Hurtos y Rapiñas", detuvieron a cuatro — "personas. En nuestro medio se habla de no menos de 45 implicados.-Todo — "eso y mucho más en relación a los hurtos perpetrados en Indagro, la fábri "ca ubicada en el Km. 49.500 de la Ruta 1, que tuviera un triste destino "al punto de haberse cerrado sin haberse encontrado una salida para lo que "era una industria en formación.-En estos días son muchos los comentarios " que han circulado sin que hubieran trascendido oficialmente detalle algu "no .-Mientras tanto se ha dicho que han desaparecido los más diversos im- "plementos en la Planta, al punto que si se deseara ponerla ha funcionar — "en estos momentos sería imposible.- Se espera un informeOficial al respec "to que hecha luz sobre el particular que ya ha tomado la calle, con las — "más diversas versiones.- La verdad sobre los hechos esclarece y evita des "bordes en los comentarios".-

-El día 29 apareció otro comentario en el mismo periódico respecto también al caso Indagro, llevando como título esta vez "YA VAN NUEVE", y en el — cual comenta que a la altura actual del momento, ya son nueve los remitidos a la cárcel Departamental por el delito de hurto perpetrado contra la fábrica Indagro. Luego agrega que es evidente que las autoridades tanto de la Justicia Letrada, como Militar estaban trabajando activamente en el caso, procurando esclarecerlo definitivamente. Todo ello en el más cerrado —

...///

...///hermetismo hasta el momento.-
Tal es lo expresado en artículo de referencia.-

Durazno:-El día 2, se llevó a cabo en el comité del Frente Amplio, sito en 19 de --- Abril Nro. 925, un acto programado por el mismo, haciendo uso de la palabra el Gral. VICTOR LICANDRO.-

Flores:-El día 15 fueron trasladados del Penal de Migueleto a la Cárcel Departamental de Flores, los procesados por ilícitos económicos del Banco Mercantil,- Juan Carlos Peirano Faccio, Enrique Raúl Martín Rodríguez, Eduardo José --- Luis Sanguinetti y José Luis Olivera Arregui.-
-La Empresa de Transporte "Ráfaga Celeste" ha elevado la correspondiente solicitud al Ministerio de Transportes Comunicaciones y Turismo para instalar una línea regular de Transporte entre Montevideo-Rivera pasando por Trinidad.-

Florida:-El día 24 comenzó la exposición Nacional de Reproductores Holando, bajo la organización de la Sociedad Criadores de Holando del Uruguay, colaborando - la Asociación Rural de Florida y auspiciado por la Asociación Rural del Uruguay en el predio de la Asociación Rural de Florida, actuando como Jurado - el Arquitecto Carlos Artuccio, concurriendo a la misma prestigiosas caballos de todo el País.-
-El día 27 finalizó la Exposición Nacional de Reproductores Holando, realizándose ventas por la cifra de 26.295.000.00.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1.-En el aspecto internacional se destaca el triunfo del Peronismo en la Argentina, recordando la existencia de grupos guerrilleros de ésta orientación relacionados con los que operan en nuestra zona de acción.-

2.-En el aspecto de actividad gremial se destaca la formalización de conflictos así como el apoyo dado por la C.N.T. al conflicto de Campomar y Soulas.-

3.-En el campo político se destaca un reordenamiento en los ataques a las Fuerzas Armadas, particularmente a posteriori del Comunicado enjuiciando a los políticos del día 23.-

4.-En las restantes actividades no se han registrado hechos dignos de mención.-

B.-Desarrollo probable futuro de las actividades analizadas, y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

1.-Se prevee el mantenimiento y acrecentamiento de la actual campaña de desprestigio a las Fuerzas Armadas por parte de Sectores de izquierda ahora incrementados por ciertos Sectores de Partidos Tradicionales.-

2.-Se estima que el enemigo en la zona de acción del ámbito Regional puede seguir manteniendo los siguientes niveles de actuación ahora con la incrementación de Sectores políticos - gremiales que integran "La Tendencia".-

a) Reclutamiento.-
b) Adoctrinamiento.-
c) Reorganización.-
d) Infiltración.-
e) Atentados contra integrantes de las FF.CC. con fines de hostigamiento, intimidación o demostración de vigencia.-
f) Acciones que comprenderán: pertrechamientos, finanzas, golpes de mano, hostigamiento, acciones de propaganda y particularmente intentos de fugas.-

3.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuación en cualquier momento, de sus actividades subversivas, lo que unido a las nuevas responsabilidades adoptadas - por las Fuerzas Armadas y las servidumbres existentes hace que su aflormiento pueda producirse en cualquier momento bajo las formas antedichas.-

...///

...../////

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.

EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA S-II DEL E.M.R.M.2.

Tte.Cnel.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

DISTRIBUCION: 2 Ej. al Cdo.E.
1 Ej. al E.I.D.
1 Ej. a R.M.1.
1 Ej. a R.M.3.
1 Ej. a R.M.4.
4 Ej. al Reg.I.2.
1 Ej. al Reg.C.2.(MM)
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al R.M.R.No.1.
1 Ej. al ARCHIVO.-

RMBF

oooooooooCOOCOOOO Ooooooooo

R- 12/4/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPARTAMENTO 6.

(SUSTITUYASE EL MEMBRETADO) S.I.D.

D-291

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.691.-11d1-

Montevideo, 3 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-
Señor Juez:

En circunstancias en que se realizaba procesamiento de información capturado al M.L.N. (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) se encontró el siguiente informe de fecha 24 de julio de 1971 y cuyo tenor literal es el siguiente:"Informe sobre colaboradora.(Ampliación).Nombre:Nelly MA-"GRI.Está dispuesta a dar comida a dos compañeros y a dormir "a una compañera.La hora de almorzar es de 12 a 12.15 hs pe-"ro si no llegan en hora les deja la comida fría.La compañe-"ra que fuera a dormir como hora límite de llegada 23.30 hs. "y hora de salida cualquiera.Dirección Rambla.Rep.de Chile 45 "79.En la casa viven 5 personas, el matrimonio 2 hijos 1 de "11 años y el abuelo que tiene 92 años y es sordo.Los herma-"nos y el abuelo son de confiar.El padre se opone a que vaya "una compañera ilegal porque teme que lo descubran y quede "la familia en la calle.Tuvieron un allanamiento particular "en febrero del 71.Concurrieron a la casa 3 tiras que revisa-"ron toda la casa y encontraron libros de clásicas políticas "en el cuarto de la compañera y cartas enviadas desde Buenos "Aires de una hija que vive allá y hablaban de política Ar-"gentina especialmente refiriéndose al Peronismo y un saludo "a la Tupa de ...(nombraba a la compañera) que vive en la ca-"sa.Sacaron como deducción que se debía a que tienen manies-"tos de izquierda pues preguntaron por uno de ellos que vi-"vía debajo de un local de la UJA.No sería conveniente que - "fuera un compañero a hablar con el padre, la reacción sería "negativa, es mejor que la persona lo convenza.Susana".-

Atento a ello, al lugar concurre un Equipo de este Departamento,(Rambla República de Chile Nº4579), procediendose a realizarse una inspección en la misma con la correspondiente orden de allanamiento, para posteriormente trasla-

001 (A) 4

841 ///

=O B J E T O=

MAGRI DIAZ,Alteir Jesica, y DIAZ SEKULICH, Nelly Magdalena, sus detenciones.=

"ANTECEDENTES"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4-V-73
E
No de Orden: 8411

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.841/973-Pag.001-(SE).-

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.DEPARTAMENTO 6.

ASUNTO Nro._____OFICIO Nro.691.-11di-

Montevideo, 3 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

=O B J E T O=

MAGRI DIAZ,Altair Jesica,y DIAZ SERULICH, Nelly Magdalena, sus detenciones.=

Señor Juez:

En circunstancias en que se realizaba procesamiento de información capturadá al M.L.N.(Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros)se encontró el siguiente informe de fecha 24 de julio de 1971 y cuyo tenor literal es el siguiente:"Informe sobre colaboradora.(Ampliación).Nombre:Nelly MA-"GRI.Está dispuesta a dar comida a dos compañeros y a dormir "a una compañera.La hora de almorzar es de 12 a 12.15 hs pe-"ro si no llegan en hora les deja la comida fría.La compañe-"ra que fuera a dormir como hora límite de llegada 23.30 hs, "y hora de salida cualquiera.Dirección Rabla.Rep.de Chile 45 "79.En la casa viven 5 personas,el matrimonio 2 hijos 1 de "11 años y el abuelo que tiene 92 años y es sordo. Los herma"nos y el abuelo son de confiar.El padre se opone a que vaya "una compañera ilegal porque teme que lo descubran y quede "la familia en la calle.Tuvieron un allanamiento particular "en febrero del 71.Concurrieron a la casa 3 tiras que revisa"ron toda la casa y encontraron librosde clásicas políticas "en el cuarto de la compañera y cartas enviadas desde Buenos "aires de una hija que vive allá y hablaban de política Ar-"gentina especialmente refiriéndose al Peronismo y un saludo "a la Tupa de ...(nombraba a la compañera)que vive en la ca-"sa.Sacaron como deducción que se debíaa que tienen parien-"tes de izquierda pues preguntaron por uno de ellos que vi-"vía debajo de un local de la CIA.No sería conveniente que-"fuera un compañero a hablar con el padre, la reacción sería "negativa, es mejor que la esposa lo convenza.Susana".-

Atento a ello,al lugar concurre un Equipo de éste Departamento,(Rambla República de Chile 4579), procediéndose a realizarse una inspección en la misma con la correspondiente orden de allanamiento, para posteriormente trasla-

...///

001(B) 841

dar a éstas Dependencias, a las posibles personas involucradas registrando entrada en éste Departamento, el día 5 de marzo pdo. resultando ser: Altair Jesica MAGRI DIAZ, uruguaya, soltera, de 19 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.315.926, de profesión empleada de la Casa Pablo Fernando, y su Sra.madre Nelly Magdalena DIAZ SEKULICH de MAGRI, uruguaya, casada, de 54 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 453.550, de profesión labores, ambas domiciliadas en la finca antes citada.-

Una vez interrogadas en actas, cuyos originales se adjuntaron al Memorandum Nº 9, expresando;Altair Magri Díaz: que reconoce el escrito que se le exhibió, el cuál estaba escrito por la procesada María del Rosario RIVERA ALVAREZ, que conoció a la misma desde el 1er. año en el liceo en el año 1966, persona ésta que continuó siendo de su amistad hasta la fecha de su detención.-Que la persona a que se refiere el escrito, se trata de su Sra.Madre, siendo su verdadero nombre Nelly Magdalena MAGRI de DIAZ que en el mes de julio del año 1971, su nucleo familiar estaba integrado por cinco personas, o sea su sra. madre, la deponente su abuela y hermano menor.=Que el horario de almuerzo en su expresado domicilio lo era entre las 11.45' a 12.00' horas; que aparte de sus padres y hermano,pernoctaban y almorzaban enla casa, María del Rosario RIVERA ALVAREZ, y María Cristina TORRES NEGREIRA, precisándolo la primeramente nombrada más asiduamente, por tener ésta problemas en su casa de índole personal.=Que ignora ni conoce a la persona que se identifica en el manuscrito como "SUSANA"; que nunca mantuvo conversaciones con las sediciosas anteriormente indicadas sobreel M.L.N. ni sobre política.=Agregando,que no rue orda el contenido de las cartas de su hermana las cuales enviaba desdos Buenos Aires a su madre,la cuál unas de éstas había sido incautada por funcionarios policiales enfebrero del año 1971 en su domicilio y en la cuál le mandaban saludos a una persona a la cuál llamaban de "Tupa".=Que ignoraba el destino que los daba a las cartas su señora madre, que sí tenía conocimiento que las guardaban en su dormitorio e ignorando si estaban en su totalidad.=Continúa manifestando, que en el año 1970 estuvo detenida en la Seccional 15a. de Policía, por pegatina de carácter gremial; y el día 22 de agosto del mismo año, estuvo detenida por las FF.CC. por averiguación a las sediciosas procesadas, recobrando la libertad ese mismo día.-

Por su parte la Sra.DIAZde MAGRI, en acta que se adjun=

DEP. I PROCESADOS

.//te, expresó: que no reconoce la letra impresa en el escrito que se le exhibió, que evidentemente se refieren a ella ignorando que persona pueda haberla incluido en esa carta y el motivo; que el núcleo familiar en el mes de julio del año 1971, era el mismo que fuera expresado por su hija, y que el horario de almuerzo lo era entre las horas 12.30' a 11.45', y que su hijo menor lo hacía próximo a la hora 12.30' cuando regresaba desde la escuela.-Que únicamente y a veces se quedaban en su domicilio las amigas de su hija Altair, que lo eran María del Rosario RIVERA ALVAREZ, y María Cristina TORRES NEGREIRA, que la primeramente nombrada en varias oportunidades le había contado que tenía problema con su familia, por lo cuál pernoctaba más asiduamente en la finca.-Que tampoco conoce a la persona que firma el escrito, o sea "[illegible]".-Agrega que nunca mantuvo conversaciones sobre el M.L.N. con las amigas de su hija, pero si posiblemente hallan hablado éstas sobre acontecimientos y hechos, no recordando fehacientemente, y sobre todo de política en lo concerniente al Frente Amplio, no pudiendo afirmar del todo sobre éstas conversaciones.-Que sobre la carta incautada por la Policía en febrero del año 1971 en su domicilio, no recuerda absolutamente nada, y menos sobre la referencia a que se hace a esa persona "Tupa".-Que varias de las cartas recibidas de su hija en la vecina orilla, las destruyó en su totalidad, por ser de carácter íntimas y dolerle mucho cuando se la leían.-Que en el mes de febrero del año 1971, personal policial efectuó un allanamiento en su domicilio, inspeccionando éstos la casa de luz, leyendo varias cartas que allí se encontraban, ignorando si llevaron algunas de éstas.-

Por su parte interrogado, mediante nota cuya original se adjunta, el principal ocupante de la finca, Sr. José María HAGRI GARAYCOA, uruguayo, casado, de 61 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 327.039, de profesión empleado del Ministerio de Salud Pública con el cargo de despachante de Aduana, quién expresó que en el mes de febrero del año 1971, se almorzaba en el horario de 11.45' a 12.0[illegible]' horas, algunas veces en compañía de las amigas de su hija María del Rosario RIVERA ALVAREZ y María Cristina TORRES NEGREIRA, que con su señora no con mantuvo conversaciones de índole político en lo que se refiere..//

../a los acontecimientos que vivía el País, y que efectivamente en el mes de julio del año 1971, el núcleo estaba formado por cinco personas, que ignora quién puede ser la nombrada como "SUSANA", en cuanto a la carta que le envía su hija desde la vecina orilla, no recuerda nada absolutamente.-Que tampoco sabe que hallan pernoctado personas extrañas en su domicilio, al no ser las amigas de su hija, y que nunca mantuvo conversaciones netamente políticas con personas ajenas a su núcleo, que con las amigas de su hija, se conversaba sobre los hechos que pasaban en el País; agregando, que en una oportunidad su esposa e hija le solicitaron para dejar pernoctar a las mencionadas amigas en su domicilio, a lo que él accedió.-

Enterado usted de ésta novedad, dispuso: que las detenidas permanecieran en calidad de tal, y que el día 7/3/973 a la hora 09.00' fueran conducidas con Memorandum a su despacho, a todo lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente por Oficio Nro.885/973 de fecha 27 de marzo ppdo., usted dispuso: que se decretara la libertad de las detenidas bajo emplazamiento, por no haber trasgredido disposición penal vigente alguna, habiéndose notificado a ambas por escrito de la resolución adoptada, y sse elevasen éstos obrados a su despacho, a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN FRANCISCO REYES.-
Sub-Comisario Jefe.-

841

004/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
((FF))

M E M O R A N D U M 68

ASUNTO: CONTRABANDO DE ARMAS.-

CONTRABANDISTAS DE ARMAS:

FERNANDEZ ó GONZALEZ - Es funcionario uruguayo en la Embajada de Paraguay. Vinculado a grupos de derecha, pero negociante.-

MANINI RIOS - (No expresa nombre de pila) - No se sabe si a grupos de derecha o de izquierda.-

TARABAL _ Reside en Malvín en alguna de estas calles: Felipe Cardozo, Itú o Gallinal.-

Ex-cabo del Ejército de apellido MACHIN, quién fué dado de baja y estuvo preso.-

"TOMAS" - Traería armas, según declaraciones de "Mauricio" procedentes de España por avión en vuelos que no pasen por países socialistas.-

DEUS - Vive al frente o al fondo de donde vive TARABAL y se encarga de contrabandear armas también, aunque no se sabe si se conecta con éste.-

En BELBEDERE, vive un traficante de armas, se desconoce otro detalle.-

Habrían en la actualidad - aunque sin confirmar - individualizados dos barcos que entran armas al País.-

REFERENTE AL EX-CABO MACHIN:

REGISTRAMOS: Nombre: Ramón Garibaldi MACHIN CLOCK. Oriental, 24 años (1973) casado, una hija, domiciliado en Democracia No. 2006.- Estuvo detenido en el Bn. Inf. No.1 (FLORIDA), 5 meses y medio, siendo dejado en libertad por disposición de la Justicia Militar y luego por la J. Civil.- Presumiblemente se le atribuya el ser contrabandista de armas por haber estado vinculado con el Periodista Homosexual Jorge GONZALEZ BRASA quién es amigo personal del Embajador Paraguayo en el Uruguay Atilio R. FERNANDEZ.- En el año 1972, GONZALEZ BRASA, anduvo ofreciendo armas a grupos de Derecha y MACHIN ó alguien más, corrió la noticia de que le compraba armas de las traídas por GONZALEZ BRASA.- La gente vinculada a GONZALEZ BRASA, en ninguna oportunidad, lo ha visto con ninguna arma encima.- Tampoco se sabe de nadie que le haya comprado.- Machin andaba armado, pero se sabe la procedencia del arma.- Presumiblemente ninguno de los dos tenga nada que ver con el contrabando, ya que son individuos a los cuales les gusta mucho presumir y darse importancia.- MACHIN fué liberado el 16.II.973, y hasta la fecha (Mes 5/73), aún no se encuentra trabajando en nada: presumiéndose que lo mantenga su madre.-

Según Informes confidenciales, se ha tomado lo siguiente:
En la C. Paso de los Libres, se venden a ciudadanos Brasileños unicamente,

4-V-73
E
542

DEP. I
PROCESADO
ASUNTO
(FF)
001/2

//

municiéón calibre 38 y 45. La mencionada municiéón seríá pasada de contrabando a la Ciudad de Rivera vía Santana do Livramento, calculándose en 300.000 unidades por mes.-

- Pistólas automáticas "Ballester Lolina" y "Tale" tendrían el mismo destino señalado en el parágrafo anterior.-

- Este armamento y municiéón se venderían en los siguientes comercios de Paso de los Libres:

-Armería "El Perdigón", propiedad del Sr. Altino MONTE CUCO, de nacionalidad Italiana radicado desde hace muchos años en la República Argentina y habría sido procesado por contrabando de municiones.-

- Se habría comprobado asimismo que en la C. de Rivera se vende municiéón argentina calibre 22, 38 y 45 en las joyerías "Referd" y"Siam". Estos negocios no serían ajenos tampoco al tráfico de estupefacientes.-

DEP. I ASUNTOS PROCESADO (FF)

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 3780(a)/972 **arp. N.°** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 214/973.

Destino: OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 19-III-1973.-

Texto

- A los fines que estime pertinentes, adjunto a la presente el P.I. No.13/973 de R.M. No.2.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 843

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ESTRATEGIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/3/973
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5041

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY
Recepción

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO 843

SE[illegible] 0-I

Copia No. 1.
R. M. 2.
D 2.
C. SAN JOSE.
121300/MAR/973.

PEDIDO DE INFORMACION No.13/973./

I. FECHA EN QUE SE NECESITA LA INFORMACION:

Cuando se obtenga.

II. INFORMACION EXISTENTE:

A. EVALUACION: A 1.

B. RESPONDE A: Liberación de sediciosos correspondientes al ámbito Regional, acorde Rel.M.D.N.No.6634.

III. T E X T O:

Referente a los sediciosos LEONARDO CONTI DEGANELLO y EDUARDO GOBERNA SAN TELLAN, se solicita:

a. Fecha de liberación.

b. Unidad a que deben presentarse.

c. Domicilio que han fijado.

IV. DISTRIBUCION:

C. G. E.

Archivo.

DEP. I
PROCESADO
CC

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.

COMANDO DEL EJERCICIO
DEPARTAMENTO MIL. SECRETO
Procedencia
Salida
Fecha
Mod.
Antecedentes

002/2

SECRETO

COPIA E

-Relación de requeridos que realizaron trámites o consultas personalmente o por intermedio de terceras personas, ante el Consulado Uruguayo en Santiago, antes del 1° Marzo de 1973.-

20.- BROMBERG LERNER, Isaac
281.- VAZQUEZ PEREIRA, Enrique José
283.- DEMOIT, Hugo
335.- SARAVIA DELGADO, Aparicio Mauro
360.- AMORIN AGUIRRE, Julio Daniel
365.- BARRETO CAMINITI, Nybia Susana
373.- VERA ARENAS, José Antonio
381.- PEREYRA GONZALEZ, Juan Bosco
419.- PASINA CARRERAS, Luis Jacinto
428.- RODRIGUEZ CORONEL, Ruben Nery
430.- VALERON LAFARGUEZ, Sylvia Hortensia
431.- VIGIL GROMPONE, Gonzalo Guillermo
432.- CAMOU BOLIÑO, María Magdalena
433.- CHIESA BORRAT, Patricia Ofelia
435.- SIGILLITO OLDRINO, María de los Angeles
436.- ALEM LOPEZ, Alejandro Ronald
461.- POLLA MALANOTTI, Graciela
467.- BASS, Gustavo Daniel
471.- REBAGLIATI RUGGIERI, Iris
585.- GAINZA CAPARA, María Rosa
586.- VIBART NOVO, Gabriel María

DEP. I
PROCESADO
CC

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY · SANTIAGO DE CHILE ·

C - 2 [signature]
WELNER [illegible]

4 0 73
E
844-

001/2

844

15/III/973

REQUERIDA N:463.CHARQUERO LEIB,Judith Elena.-Otorgó Mandato General a:CHARQUERO URAN,Gutemberg y LEIB GOLDSTEIN,Serena,domiciliados en 18 de Julio 1333,Montevideo.-El poder lo hizo ante Notario Público con referencia a sus bienes actuales y futuros y autorizando a su hijo CHARQUERO CHARQUERO,Federico Joaquin,nacido en Santiago el 6 de diciembre de 1972 a trasladarse al exterior.

DEP. PROCESA (CC)

002/2

844

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
071100-ABRIL-1973

I N - 9 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.81/973.-

I. - EVALUACION: B-3

II. - RESPONDE A : Procesamiento de Documentación incautada.-

III. - T E X T O :

Investigaciones practicadas con la finalidad de identificar al Integrante del Movimiento Subversivo Tupamaro que con el seudónimo de "ANA" perteneciente a la "Columna 15 Sub-Col.C SP", había confeccionado "SOSIAS"para la Organización,permiten establecer que dicha persona es ALICIA CLARA GIGIREI LOPEZ(Requerida No.547).-

DEP. I
PROCESADO
CC

Se adjunta al ejemplar 02 la copia del material incautado cuyo original permanece en poder del Dpto.E-II.(E.M.G.E.).-

IV. - DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 al S.I.D. para su conocimiento

Ejemplar 02 a O.C.O.A.

Ejemplar 03 a ARCHIVO.

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

CORONEL

RAFAEL D.BARRIOS.-

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.*.*.*

RP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 845.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Fecha de Salida
Pase a J.E. I
No de Orden 5292

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Pase a Dpto. 3, 1
No. de Orden 5292

SECRETO
001/1

845

01

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
09000-ABRIL-973
IF - 25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.78/973.

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Procesamiento de documentación incautada.-

III.- T E X T O:

En fecha 31-MAR-973 el D-4 de la D.N.I.I.requirió la captura de LUIS ALBERTO COSTA BARREIRO (A) SERAFIN (Req.No.639)integrante del Movimiento Sedicioso Tupamaro,perteneciente a la columna 15, Sub-columna B,grupo 4.-

A los efectos de complementar la información en poder del D-4 se adjuntan al Ejemplar 03 copias de "Sosias",encontrados en el local de TITO y TERESA en la calle SCOSERIA 2687 Apto.901 allanado por las FF.CC. el 12-JUL-972 que por el seudónimo y encuadre de quién lo confeccionó se estima fueron hechos por el mencionado sedicioso.-

DEP. I PROCESADO CC

Los originales incautados permanecen en poder del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01
O.C.O.A. Ejemplar No.02
D.N.I.I. Ejemplar No.03
Archivo Ejemplar No.04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 846

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.-

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. del URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

J.T.

10/4/73
Pase a Dpto I
No. de Orden 5294

SECRETO
001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Pase a Dpto. 3.1
Nº de Orden 5294

846

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
071030-ABRIL-1973.
G.O.-3.4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.80/973.-

I. - EVALUACION: A - 2

II. - RESPONDE A: Procesamiento de documentación incautada.-

III. - T E X T O :

-Investigaciones practicadas con la finalidad de individualizar al integrante del Movimiento Subversivo Tupamaro que con el seudónimo de "DANIEL" perteneciente a la "Col.15 Sub.Col.C. SP" permitieron establecer que dicha persona es JOEL PAYSEE RODRIGUEZ (Requerido No.443).-

DEP. I PROCESADO CC

-Se adjunta al ejemplar 02 las copias del material incautado cuyos originales permanecen en poder del Dpto.E-II(E.M.G.E.).-

IV. - DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 al S.I.D para su conocimiento

Ejemplar 02 a O.C.O.A.

Ejemplar 03 a ARCHIVO.-

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.-

CORONEL

JOEL D.BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-

R.P.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 847

10/4/73
847
5293

SECRETO
001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Pase a Dptos. 3, 1
No. de Orden 5293

847

ESCUADRE DE LOS SEDICIOSOS: SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS y MARTHA ZULEMA CALIFANO.-

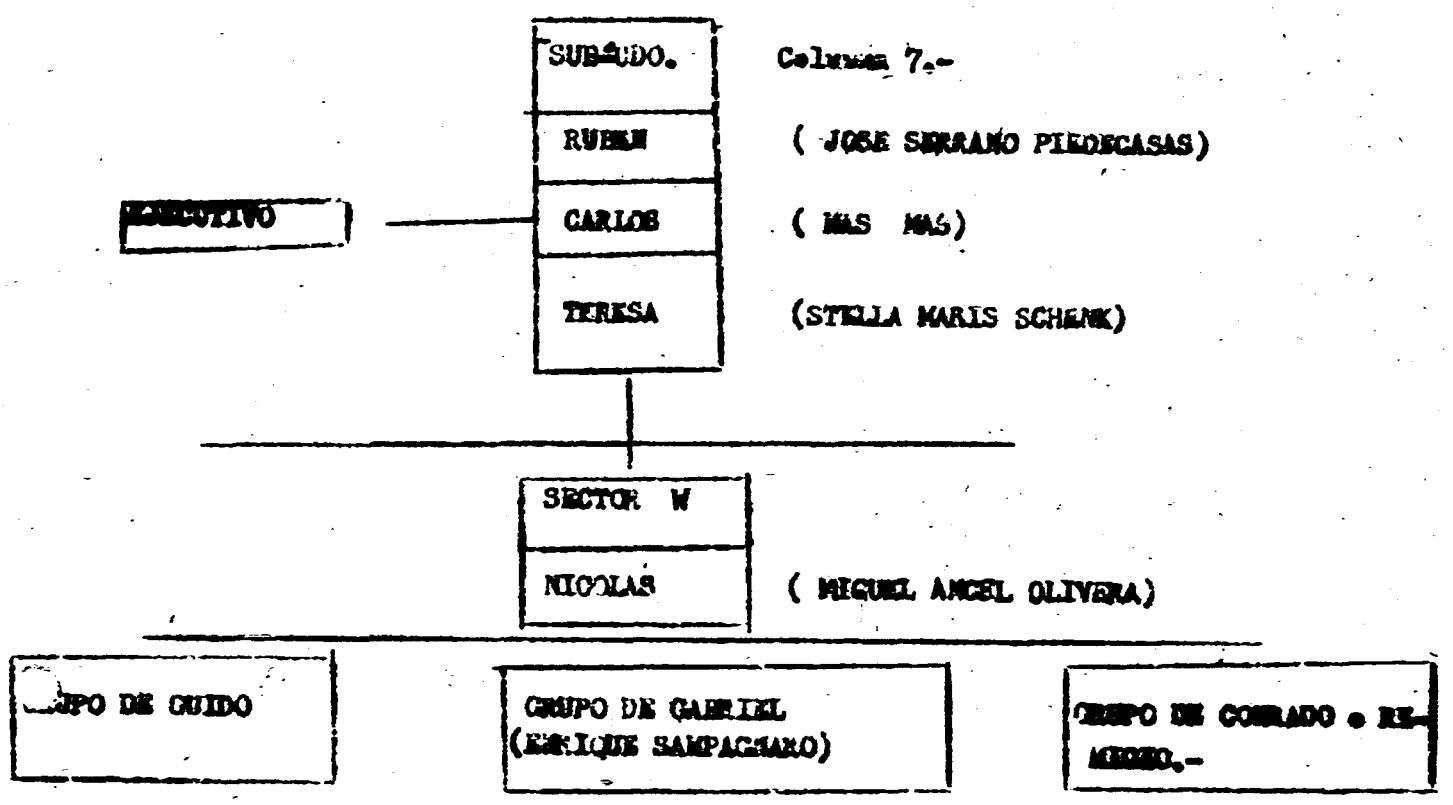

PANCHO(ABEL BARBOZA)

CARLOS(HM)

ALBERTO(SILVIO FCO.AMODEI PAULOS)

GABRIELA(MONICA KIRK)

DEP. I
PROCESADO
EC

REGION MILITAR General REPUBLICA O. del URUGUAY

El C. de R. M. y Ej. No. 4.-

Julio C. Zabala Rozier.-

AUTENTICA:

Por el Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-

Mayor
MILTON E. GARCIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 848

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Pase a Dptos. 3, 1
5297

10/4/73
S/C I
5297

SECRETO 001/5

848

SECRETO

fs. 2

antecedentes. 1. "Encuadre de los secuestros [illegible] Po. A Paulo y [illegible]"

D. M. No. 87 00 25

R. M. No. 4.-

A. M. D. II.-
C. M I N A S.-
041150 - ABR- 1973 .-
IF-74 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.68/973.-

I.-EVALUACION: B-2-

II.-RESPONDE A: Declaraciones de la detenida MIRTA ZULEMA CE-LIBERTI ROSAS .-

DEP. I
PRO[illegible]O

III.-T E X T O : Fueron realizados en C.-MONTEVIDEO diversos procedimientos en diferentes locales en los cuales estuvo enterrada y que se detallan a continuación:

1.-Calle Yaguarón 2063: Fue detenido el ocupante de la finca, estando pendiente la captura de su Suegra y su Esposa.-

-JUAN VILLARIÑO(a)"ANDRES", posiblemente de la Col.7-.-

-Por declaraciones de este sedicioso se captura a RODOLFO DIAZ(a)"FRANCISCO", posible integrante de la micro.-

2.-Nicaragua 2116: Fue detenida la persona que daba cobertura, XENIA MARTINEZ MARTINEZ(a)"VICTORIA"; se continúan los interrogatorios en el Reg.C.No.6.-

3.-Gral.Flores 4480 Apto.1: Los ocupantes de la misma se habrían ido a Buenos Aires o a Chile en 1972.- Se continúan las averiguaciones en O.C.

002

SECRETO

848 ---------////

SECRETO

8700026

ocho siete cero cero dos seis

...../////

O.á.l.-

4.-Monte Caseros 2634: Actualmente funcionaba una imprenta de la Feria del Libro, siendo detenido en la misma MARIO ERNESTO GALLO SOSA, con antecedentes por actividades subversivas estando detenido en averiguaciones.-

5.-Lugones(Calle 50 y calle 6): Local que funcionaba para la Col. 7, desde 1971.-

6.-Cerros Los Corralitos y Cerros La Esperanza: Posible local que funcionaría para la Col.7, desde 1971.- No se pudo realizar detención por carecer de elementos de juicio, para hacerla, estando pendientes las averiguaciones de las futuras declaraciones del Sedicioso SILVIO FRANCISCO ANDREI PAULOS.-

DEP. II
PROCESADO

7.-Carlos Keeble 1624 Apto.7: Local de la Col.15 el cual ya había sido aprendido.-

8.-Tomás Guevara y Sancho Pansa: Local "EL VIADUCTO".-"A este local daba la cobertura MARY LUZ SIMONE (a)"SUSANA", cuando fue capturada en 1972, pero por declaraciones de MERTA ZULEMA GELLIBERTI ROSAS(a)"MARIANA", podría ser un hermano actualmente legal y que por averiguaciones hechas con los vecinos estaría concurriendo a este local, el cual se

003

SECRETO

848

f. 3

D. n. No. 87 00 26

DM 8 7 0 0 2 5
ocho siete cero cero dos cinco

.........../////////// fue clausurado,limitándose solamente a ser rellenado el "Barretin" y entregado.-Se realizan las averiguaciones necesarias para ser detenida esta persona.-

9.-Urquiza 2642: Domicilio de la requerida MONICA RISTI(s)"GABRIELA.-Procedimiento pendiente a cargo de O.C.O.A.-

10.-Acevedo Díaz Casi Álvarez: Local que ya había sido localizado.-

DEP. I
00

11.-Agile y Porras: Procedimiento que se realizaría en el día 30 /III/973 a cargo del Reg.C.No.6.-

12.-Apartamento en Pocitos: No se ha podido localizar exactamente el lugar,pero se podría localizar el dueño.-Procedimiento pendiente de Bn.I.No.12.-

13.-Bartolito Mitre y Coronel Alegre: Domicilio de WALTER CARDOZO.-Local capturado.-

14.-Chacra en Ruta 101: Ya fué hecho el procedimiento en el año 1972.-

15.-Bartolito Mitre y Spee: Local [illegible].-

- Se adjunta el último encuadre de los sediciosos SILVIO FRANCISCO AMOROSI PAULOS y MIRTHA ZULEMA CELIBERTI ROMOS.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. -

S. I. D. -

R. M. 2. -

O.C.O.A.1.-

/.EM.D.II./MaG./RAD./

004

848

El Je........

SECRETO

.......[illegible] de la [illegible] 4 .-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

AUTENTICA:

Por el Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-

Mayor

MILTON E. GARCIA.-

0 05/5

848

SECRETO

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
041130-ABRIL-1973.
M A - 8 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.75/973.

I. - EVALUACION: F- 6-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O :

- Se ha logrado la siguiente información:

1. - GLADYS MAZONI, Empleada del Banco de Seguros del Estado, domiciliada en la Calle JUAN P. LAGUNA No. 334...(se ignora la última cifra), habría albergado a desconocidos en los sótanos de su finca.-

DEP. I PROCESADO CC

- La mencionada habría sido denunciada en reiteradas oportunidades, no habiendo sido investigada en ninguna de ellas.-

2. - La sediciosa VIOLETA SETELICH y sus hijos, se habrían trasladado desde CHILE a CUBA.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

O. C. O. A. - Ejemplar No. 02.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO (INFORMACION) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

SERVICIO DE ... DEFENSA
9/4/73
Dpto I
5270

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/4/73
Pasa a Dpto 371
No. de ... 5270

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de salida
Pase a E
No de Orden 849

001/1
SECRETO

849

DAR ENTRADA - PASAR A EX.
Doc Procesado Falta sello
y devolver.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento 1 .-
(FF)

M E M O R A N D U M

Montevideo, 6 de Diciembre de 1972.-

CALIFICACION DEL INFORME: A - 3

REFERENTE A: LEDESMA PACHECO, Luis
C.I. Nro. 1.414.178
Nacido: 3/XI/948 en C. María Elena (ANTOFAGASTA) - CHILE .-

Casado con: Cecille GELOS DESPAUX

Perteneciente a la Organización tupamara.- Clandestino -

REQUERIDO No. 296 de las FF.CC.

-Según declaraciones de la Sediciosa LUCIA TOPOLANSKI, LEDESMA PACHECO habría de ser el ejecutante del frustrado asesinato de los cuatro Coroneles en el apartamento de la calle EJIDO.-

-De acuerdo a un informante, familiar (tío) de la esposa de éste sedicioso, se dispone de las siguientes informaciones:

CECILLE GELOS DESPAUX, se domicilia en una pensión en la calle JOAQUIN REQUENA, entre 18 de Julio y COLONIA (primera puerta al lado de una pensión para automóviles yendo hacia la calle COLONIA).-

Esta es estudiante de la Fac. de Medicina, durante el mes de agosto estuvo internada en el Sanatorio LANCHERO, por haber sufrido un accidente. Existen datos de que se registró con nombre supuesto en aquella oportunidad.

En la actualidad visita frecuentemente a familiares :

A su abuela : Domiciliada en Mercedes 1257 ap. 401 casi Yi.-

A sus tíos: Domiciliados en: Calle CHANA 2020 (casi diariamente en horas de la mañana).

Tía Selva: Calle Garibaldi 2599 (existen tres casas con la misma numeración, una de ellas es una peluquería para damas). (Tía Josefina)

DARWIN SIERRA: Domiciliado en Monos Rosos 667. Telef. 50-17-60 (Carrasco) .-

Un primo: Llamado Lorenzo MAISTERRA, domiciliado en calle Tacuarembó 1388 Apt. 2, casi Constituyente. En esta dirección podría -eventualmente- ocultarse el sedicioso LEDESMA PACHECO pues ha sido visto en los alrededores.

Descripción Física: Tez mate, Estatura regular (aprox. 1,70 mt.) Bigotes grandes y pelo largo teñidos color pelirrojo, bastante fornido, ojos chicos. Se le ha visto a menudo con un saco de pana.-

Otros datos: En el día de la fecha llegaría, procedente de C. DURAZNO una prima que se alojaría en la calle CHANA 2020 y que podría ser un correo Tupamaro.

Descripción física de: CECILLE GELOS DEPAUX: Cutis blanco, estatura 1m.60 aprox., cabellos

DEP. I PROCESADO

001/2

850

..//

medianos (no llega a los hombros) teñido rubio con"mechitas", complexión media; fue vista con un pantalón claro y gaban corto.-

La esposa del sedicioso ha sido vista muy a menudo con el mismo y se sabe que sus contactos se realizan casi a diario, por lo que se estima que del seguimiento de esta mujer podría lograrse la localización del sedicioso.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Oficio 850

850

REFERENTE A : LEWIN, Norberto.

Estudiante de Abogacía y Notariado.

Liceo 15.B. (1er.año).(Carrasco)..

ACTUACION: Agitador.(Izquierdista).

ANTECEDENTES: -Junto a ERIKA,(nombre)y otros estudiantes realizó una asamblea en horario de clases,tratándo el tema de C.O.N.A.E.,para luego realizar una votación y designar un delegado a fin de representar a la clase en el mítin a realizárse el día 4 de mayo de 1973 presumiblemente en la Facultad de Medicina..

-Estos actos llevaron a la clausura de clases por tiempo indeterminado,medida tomada por el Director del mencionado liceo..

———— o ————

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-V-973
Fecha de Salida
Fojas V
No. de Oficio 851-

DEP. I
PROCESADO
W

001/1

851

ANEXO Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

-Departamento III-
P.O.E.-

Montevideo,4 de mayo de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 29/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

661.-Julio Mariano NOSIGLIA

Nacido el 17 de octubre de 1945,titular de la C.I.Nº 1.042.955 profesor de Literatura,con último domicilio en Carneé y Yamandú (Salinas).Cabellos castaños,ojos castaños,estatura 1m75.Peculiaridades:tiene el brazo izquierdo amputado.-

Por cabérsele vinculado al autodenominado M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.

Julio M.MORINI GARTA

Distribución: Original Nº 1 S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1 M.D.N -para su cumplimiento.-
Copia Nº 2 EE.MM.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3 D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4 E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5 R - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6 A - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº 2 P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7 O.C.O.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8 D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9 Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10 Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11 Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12 Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden 852

001/1

852

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4/V/973
Dpto. I (SID)
266

05

SID

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
281100-ABRIL-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.102/973

MB - 76

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E. complementaria de los PE I.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972, y 12-20-26034-42-51-77 86-89/973..-

III.- T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE IAS PERSONAS QUE SE ENUERAN A CONTINUACION, POR SABERSELES VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS(Y (O.P.R."33"). Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE CGE..

III.- T E X T O:

650.-JORGE MAURICIO GRIMBERG URETA.-
-Nacido el 31-DIC-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.076.217 y C.C. Serie BJA No.22.580. Obrero metalúrgico, estatura 1,75 mts.,peso 68 Kgs.,ojos y cabellos negros, cutis blanco. El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-
-Ultimo domicilio conocido GUSTAVO BECQUER No.1255.-

651.-MARIA ISABEL DELFINO CAPDEVILA de CULTELLI.-
-Nacida el 22-JUL-1929 en MONTEVIDEO, con C.I.No.540.046,Reg. Fotográfico No.1.825.757.- Ultimo domicilio conocido 19 DE ABRILABRIL No.1208.- Vinculado al M.L.N. (TUPAMAROS).-

652.-MARIA DEL ROSARIO FORNELLA RIVERO.-
-Nacida el 12-JUN-1952 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.283.517, estudiante de la Escuela Industrial. Cabellos y ojos castaños, complexión mediana, estatura 1,60 mts.. Ultimo domicilio conocido DURAZNO No.2246 Apto.101.- Vinculado al M.L.N (TUPAMAROS).-

653.-MARIA DEL CARMEN BARRETO CARDENAS.-
-Divorciada de 34 años de edad, con C.I.No.849.582 y C.C. Serie BJA No.14.209.-Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, estatura 1,65, complexión regular.- La misma estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

654.-MAURICIO RAUL GATTI ANTUÑA.-
-Titular de la C.I.No.827.705, cabellos y ojos castaños oscuros, complexión fuerte, estatura 1,75.- Vinculado al (O.P.R."33").-

655.-ZEVAR DUTRA.-
-Titular de la C.I.No.993.725. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión regular, estatura 1,70 mts..- Vinculado al (O.P.R."33").- Ultimo domicilio conocido 25 DE AGOSTO No.568 Apto.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 853

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/5/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I.
No. de Orden 5563

001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/5/73
Pase a Dptos. 3, 1
Nº de Identificación 5563

853

656.-LAURA MENINI LAPROSA.-
-Nacida el 25-DIC-1952 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.263.095. Cabellos oscuros, ojos castaños oscuros, complexión regular, estatura 1,60 mts..-Ultimo domicilio conocido CNO. SANTOS No.4414 casi INSTRUCCIONES.- Vinculado al (O.P.R."33").-

657.-CARLOS ANTONIO SPINELLI.-
-Nacido el 30-OCT-1953, con C.I.No.1.403.918, cabellos castaños oscuros, ojos castaños claros, complexión delgada, estatura 1,65 mts..-Ultimo domicilio conocido CNO. SANTOS No.4414 casi INSTRUCCIONES.- Vinculado al (O.P.R. "33").-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte.En Jefe del Ejército y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército
CORONEL
DARIO B. GROSSI.-

-AUTENTICA:- El Jefe del Dpto.E-II del E. M. G. E..-
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

002 | 2

-HEPY- 853

05

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)NO.89/73..

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
231000-ABRIL-1973
LA - 54

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E., complementaria de los PE I.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972.,y 12-20-26-34-42-61-77/973..-

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, POR SABERSELAS VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

III.- T E X T O:

646.-ARTURO IGNACIO RODRIGUEZ PEIXOTO.-
Nacido el 27-OCT-1951, con C.I.No.1.122.782.- Ultimo domicilio conocido fué en ARENAL GRANDE s/n. (LAS PIEDRAS).

647.-AGUSTIN ARTURO GERMIL FERNANDEZ.-
Nacido el 26-OCT-1948 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.141.004 Ultimo domicilio conocido fué en ARENAL GRANDE No.1389.-

648.-ROBERTO JORGE FERREIRO ARANDA.-
Nacido el 29-DIC-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.051.515 Corredor de Cosméticos "AVALCO"; cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido fué en ATLANTICO No.1628.-

648.-ELIAS BOLIOSIAN MELGAREJO.-
Nacido el 27-JUL-1949 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.092.696 Estudiante y Vendedor ambulante.- Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

IV.-DISTRIBUCION:

UU's. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIOS DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de recibo 5-V-973
Fecha de salida 5
Pase a 854
No de Orden

Poe el Cte.En Jefe del Ejército y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército
CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E..-
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

001/1

-NEPY-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

850

(Sustituye al papel numerado) S.I.D. -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6 s.g.

ASUNTO _____ OFICIO Nº 619.-

Montevideo, 20 de marzo de 1973.-

OBJETO

GIL SEGURA Juan Antonio y ROSSI Raúl, sus denuncias de RAPIÑA, se comunican.-

-Captura de 4 N.Ns. se solicita-

"ANTECEDENTES"

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO

Señor Juez:

Siendo la hora 18.00' del día 2 del actual, comunicó M.C.O., que en la calle Juan María Gutiérrez Nº 3647, se había registrado una rapiña. Personal de éste Departamento se hizo presente en el lugar, constatando que en dicha finca, funcionaba la firma "ECHEPARE GIL S.A.".-

Se procedió entonces a indagar los empleados de la misma; Daniel Augusto DIAZ MAZZIE, oriental, casado, de 24 años de edad, C.I.Nº 1.142.636, domiciliado en Alejo Rossel, Nº 1564; Hugo Romero LOPEZ IBARRA, oriental, casado, de 28 años de edad, C.I. 1.014.883, domiciliado en la calle Agraciada Nº 2285; Blas VERZZETTI ALFARO, argentino, casado, de 50 años de edad, C.I.Nº 1.390.504, domiciliado en la calle Santiago de Chile Nº703; Catalina KOMIETAN SEMONJI, oriental, casada, de 35 años de edad, C.I.731.323, domiciliada en Molinos de Raffo Nº 463 apto.3.-

Los enbrevistados manifestaron, que próximo a la hora 15,30', penetraron al comercio 4 N.N. de estatura y complexión regular, uno de ellos de cutis blanco, cabellos castaños claro, de unos veinte años aproximadamente, los cuales bajo amenaza con armas de fuego, sustrajeron la suma de $3.000.000.(Tres millones de pesos m/n)en efectivo.-

Consumado el atraco, ascendieron a una camioneta, destinada al trabajo de Taxi-flet, propiedad del señor, Juan José BENCELLI RODRIGUEZ, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Félix Laborde Nº 2510, al que trás amenazarle, se hicieron conducir, chocando el rodado a los pocos metros de iniciada la marcha. Prosiguieron entonces su fuga a pié. Cabe agrgar que la finca es propiedad del señor Juan Antonio GIL SEGURA, español, casado, de 25 años de edad, y Raúl ROSSI, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Mariscala Nº 1924, los cuales no se encontraban en el lugar en esos momentos.-

Los empleados de la firma "ECHEPARE GIL S.A." fueron citados a éste Departamento, a los fines de proceder,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 557

///...al reconocimiento fotográfico,realizando el mismo,con resultado negativo.-

Enterado usted,de éste hecho,dispuso;se prosiguieran las averiguaciones del caso y se elevaran los obrados, a todo lo cuál se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO:

Juan Francisco REYES
Jefe del Dpto.Nº6

s/rle

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES MOREIRA
Sub.Comisario Jefe

002/2

857

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
ANTECEDENTE Nro. 6.-

-S E L L O-

Rapiña efectuada en la Ferretería sita en Rondeau y Galicia.-

RICON GARCIA, Beatriz Elena.-Denunficada.-

A N T E C E D E N T E

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO).- (S.I.D.).-

ASUNTO _____ OFICIO.Nro.691.cupp.-

Montevideo, 4 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

El día 10 de marzo p.pdo., siendo la hora: 11.30' se tiene conocimiento en este Departamento, por intermedio de la M.C.O., que en una Ferretería sita en la intersección de las calles Avda. Rondeau y Galicia, se había perpetrado una rapiña.-

Atento a ello se concurre deinmediato al lugar, entrevistandose en el lugar a la propietaria de dicho comercio Beatriz Elena RICON GARCIA, oriental, casada, de 22 años de edad, C.I.Nro.1.036.862, afincada en la Avda. Agraciada Nro.1955.P.7 ap.15; quien manifestó que momentos antes penetraron al comercio 3 M.N. jóvenes de 20 a 25 años de edad aprox., dos de ellos portando armas de fuego; procediendo a reducir a los presentes en ese momento.-Una vez dominados, los encierran en un depósito, retirando luego el dinero existente en caja, suma esta que asciende a $ 194.-300.oo(ciento noventa y cuatro mil pesos m/n), dandose de inmediato a la fuga, ignorando en que medios.-

Archivo

S/S/e

Se indaga a las siguientes personas: Mario Rodolfo FERNANDEZ LAIRO, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la C.I.Nro.1.095.546, domiciliado en Guaraní No. 1375 ap.3; empleado; Lisardo FERNANDEZ MARTINEZ, oriental, soltero, de 15 años de edad, C.I.Nro.1.262.530, domiciliado en Martín Berinduague Nro.513, empleado; Roque DIENA RIAÑO oriental, casado, de 32 años de edad, C.I.Nro.1.248.927, domiciliado en Ellauri s/n. entre Garibaldi y Lavalleja, Las Piedras Dpto. de Canelones; empleado, quienes corroboraron lo antes expresado por Elena RICON, no pudiendo aportar datos filiatorios sobre los N.N.-Cabe agregar que en ningún momento los desconocidos se identificaron como policiales.-

Averiguaciones practicadas hasta el momento no han arrojado resultados positivos, continuandose las mismas en forma conjunta con la Seccional 1ra. de Policía, en cuya jurisdicción se llevo a cabo el ilícito.-

001/2

358
En...../////

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7.V.973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 558

/////.....terado usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas, y entre tanto con lo actuado se elevarán estos obrados a su despacho,a todo lo que se da debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES.-
SUB-CRIO.DE EL.DPTO.6.-

s/t/e

002/2

858

(Sustituye al papel numerado) S.I.D. -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6 s.g.

ASUNTO_____OFICIO Nº 710.-

Montevideo,5 de abril de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

OBJETO

MOREIRA ARECHE Renán-
-Su denuncia de RAPIÑA y PRIVACION DE LIBERTAD-

-Se comunican-
-Captura de 2 N.Ns.-

-Se solicita-

"ANTECEDENTES"

Archivo

S/F/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de salida
Pase a Archivo
Nº de Orden 859

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEXTO TURNO

Señor Juez:

Siendo la hora 15.45,del día 2 de los corrientes,se presenta en la Seccional 9a.,el señor Renán MOREIRA ARECHE,oriental,casado,de 48 años de edad,domiciliado en Cno.Castro,Nro.572,de profesión,peluquero de miñ-, manifestando:que a la hora 13.30,en la intersección de las calles Palmar y Acevedo Díaz,se le aproximaron dos N.Ns.,siendo uno de ellos de estatura mediana,complexión regular,de tez morocho,de bigotes,vestía pantalón obscuro y campera del mismo tono,con un pilot colgado del brazo,no aportando filiación del restante,los cuales le expresaron que eran "Tupamaros" y que subiera al rodado de su propiedad,allí estacionado,auto marca Chevrolet,modelo 1938,pintado de color azul,techo blanco,dos puertas,matrícula225.428,lo que así hizo.-

Se sentó,entonces,en el asiento delantero,entre ambos N.Ns.,-Después de viajar unas cuadras lo hicieron descender,en Chuñí y Acevedo Díaz,marchándose uno de los desconocidos con el vehículo de mención,mientras el deponente quedaba custodiado por el otro N.N.,el cuál lo obligó a caminar en su compañía hasta la hora 15.00',por diferentes lugares.-Finalmente en la intersección de Avda. Rivera y Pablo de María,lo dejó en libertad de acción,manifestándole que podía retirarse y que la iban a avisar sobre el lugar donde dejarían el auto.Los N.Ns.,no hicieron obstentación de armas.-Posteriormente el señor MOREIRA,efectuó reconocimiento fotográfico,siendo su resultado negativo.-

A la hora 18.30'se presentó en éste Departamento,el señor Renán MOREIRA,manifestando que había llamado en forma telefónica a su señora esposa,a los efectos de tranquilizarla,y ésta le comunicó,que aproximadamente a la hora 17.15,había recepcionado una llamada telefónica

..//

//..donde le manifestaron queel coche de su propiedad,se encontraba en la intersección de las calles Gral.Urquiza y Comandante Braga.Al lugar concurrió personal de ésta dependencia,ubicando al referido,en la calle Gral.Urquiza frente al Nº 2863.-

Se indagó en el lugar a los siguientes vecinos:Beatriz Concepción RIQUELME,paraguaya,soltera,de 20 años de edad,afincada en Gral.Urquiza Nº2868,tiular de la Cédula de Identidad Nº530.888, (Paraguaya),quién manifestó que el auto,fué dejado entre las 17.15 a 17.30'horas,ya que ella se encontraba arreglando el jardín y que en ese lapsopenetró a su casa y cuando volvió el coche estaba estacionado.Indagada la señora Sara SANCOSKY de SNAFFEL,oriental,casada,de 39 años de edad,afincada en la misma vía Nro.2868,titular de la Cédula de Identidad Nº 676.809,expresó no haber visto quién o quiénes dejaron el coche estacionado en el lugar.Indagadas además,las señoras;Catalina SANSO de AVALOS,oriental,casada,de 32 años de edad,domiciliada en la misma calle Nro.2863 apto.2,titular de la Cédula de Identidad,Nº 11.861,(Dpto.de Maldonado) y María MUÑOZ de FOLGAR,oriental,viuda,de 70 años de edad,domiciliada en Gral.Urquiza Nº 2857,no aportaron datos de interés al respecto.-

El vehículo recuperado,quedó en el lugar,custodiado por personal de la Seccional 9a..-Enterado usted,de estas novedades dispuso;se continuaran las averiguaciones delcaso y se elevaran estos obrados,a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO:

Juan Francisco REYES
Jefe del Dpto.Nº6

002/2

859

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO).- (S.I.D.).-

Copia

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

ASUNTO Nro. _____ OFICIO Nro.764.-supp-.

Montevideo,11 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

El día 13 de marzo,p.pdo.,siendo la hora 20.30' se tiene conocimiento en esta Oficina,por intermedio de la M.C.O.,que en un comercio,en el ramo de almacén,ubicado en la calle Lindoro Forteza Nro.2400,se había cometido una rapiña.-

Se concurre de inmediato al lugar,entrevistando a la Sra.Aprecación Ofelia GORO BELTZA,oriental,divorciada, de 60 años de edad,Cédula de Identidad Nro.1.411.929; única persona presente en el lugar,siendo además propietaria del comercio,allí domiciliada,quien manifestó:que próximo a la hora mencionada,se hacen presentes en el lugar 3 M.M. jóvenes,aparentemente menores de edad,dos de ellos ingresan al comercio,mientras que el tercero hace de "campana"; le amenazan con armas de fuego ignorando el tipo de las mismas,procediendo a sustraer de la caja,una suma aproximada a los $ 50.000.oo(cincuenta mil pesos m/n.),dandose posteriormente a la fuga a pie en distintas direcciones.-

Se indago en el lugar a las siguientes personas: Susana GUIAPARA BRUNO,oriental,soltera,de 34 años de edad, domiciliada en Timoteo Aparicio Nro.3906 y Alfonso IGLESIA PRADO,español,casado,de 53 años de edad,domiciliado en Timoteo Aparicio Nro.3911;los mencionados no aportaron datos de interes.- 001/2 860

Averiguaciones practicadas,hasta el momento no

..../1

= Q A T I O =

Rapiña en el comercio sito en la calle Lindoro Forteza Nro.2400.

GORO BELTZA,Aprecación Ofelia.-Damnificada.-

A A T E C E D E N T E

s/r/e

Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7- 4- 973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 560

////.....ha arrojado resultado positivos,continuandose las mismas en forma conjunta con la Seccional Policíal,en cuya jurisdicción se llevó a cabo el ilícito.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran con las diligencias ya iniciadas,y entre tanto con lo actuado se elevaran estos obrados a su consideración,a lo que doy debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN FRANCISCO BYRES.-
Sub-Crio.Jefe Dpto.6.-

s/tle

860

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro. 6.=

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO). (S.I.D.).-

Copia

ASUNTO Nro._____ OFICIO.Nro.762.cvpp.-

Montevideo, 11 de abril de 1973.=

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

El día 13 de marzo ppdo., siendo la hora 09.00' se tiene conocimiento en este Departamento, por intermedio de la M.C.O., que en la finca de la calle Enrique Castro No. 3885, se había producido un hurto.-

Atento a ello concurre al lugar, un Equipo de ésta, siendo atendido por el principal morador de la finca, Señor Carlos María PAEZ VENTURE, oriental, casado, de 51 años de edad, funcionario de la Cámara de Representantes, titular de la Cédula de Identidad Nro. 512.850, quién expresó que en horas de la noche, aprovechando la ausencia de los moradores de la finca, persona/s extraña, mediante efracción de la puerta ubicada en el frente de la misma, hurtaron un televisor, y ropas varias.-

Cabe agregar que en el patio, se pudo observar abundante Sangre, por lo que se Supone, que algún integrante del grupo que ingresó a la finca, resulte herido cuando procedía a romper la puerta de ventana.-Existe Seguro.-

Averiguaciones practicadas por parte del personal de este Departamento, no han arrojado resultados positivos, prosiguiendose las misma en forma conjunta con la Seccional Policial, en cuya jurisdicción se llevó a cabo el ilícito.-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso que se continuara con las diligencias ya iniciadas, y entre tanto con lo actuado, se elevarán estos obrados a su despacho, a lo que doy debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.

JUAN FRANCISCO PEREZ.
OFICIAL ALGTE. DPTO.6.-

=RECIBO=

Hurto en la finca de la calle Enrique Castro Nro. 3885.-

PAEZ VENTURE, Carlos María.-Denunciante.

ANTECEDENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 86-1

001/1 861

(S.I.D.).-

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

Copia

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.763.-ewpp-.

Montevideo, 11 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

El día 13 de marzo p.pdo., siendo la hora: 18.30' se tuvo conocimiento en este Departamento, por intermedio de la M.C.O., que en la calle Félix Laborde Nro.2500., se había cometido una rapiña.-

Hacia el lugar concurre de inmediato personal de ésta, una vez allí entrevistan a: Margarita Celia MARTINEZ VASQUEZ, oriental, casada, de 29 años de edad, Cédula de Identidad Nro.660.075, domiciliada en la calle Tangarupá Nro.48 35; y María Teresita BAGNASCO, oriental, soltera, de 22 años de edad, Cédula de Identidad Nro.1.200.486., domiciliada en Cno.Carrasco Nro.7055, manifestando ambas: que momentos antes habían penetrado al negocio (Panadería) 2 M.M. de aproximadamente 18 años de edad, armados con pistolas de tamaño chico, siendo uno de ellos; de estatura alta, cutis marrocho, vestía camisa bordeau, pantalón marrón; el otro: de estatura alta, cutis marrocho, vestía camisa beige, pantalón azul. Bajo las amenazas de las armas, procedieron a llevarse el dinero existente en la caja, ascendiendo dicha Suma en $ 60.000.oo. (Sesenta mil pesos m/n.), y un reloj pulsera de oro, perteneciente al propietario del comercio que estaba junto al dinero, ésta persona no se encontraba en esos momentos en el local, por lo que no fue avaluado.-

El personal actuante realizó una recorrida por la zona, con el fin de ubicar a los M.M., Siendo infructuosa la misma.-

Averiguaciones prácticadas, para la identificación y detención de los rapiñeros, no han arrojado resultados positivos hasta el momento, continuandose las mismas en forma conjunta con la Seccional Policía, en cuya jurisdicción ocurrió el ilícito.- 001/2 B62

Enterado usted de lo que antecede, dispone que se continuaran las diligencias ya iniciadas, y entre tanto como lo actuado se elevaran estos obrados a Su despacho,..../////

ANTECEDENTE

Rapiña en la calle Félix Laborde Nro.2500.-

MARTINEZ VASQUEZ, Margarita Celia y BAGNASCO María Teresita.-Denunciantes.-

s/le

Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida Archivo
Pase a
No. de Orden: 862.-

B62

/////.....a todo lo que doy debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.-
SUB-COMISARIO J-75.-

862

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

Copia

ASUNTO.No._____OFICIO No.767.LALP.
Montevideo,Abril 11 de 1973

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 16.00' del día 23 de marzo del corriente año,se tiene conocimiento en este Departamento que en la finca ubicada en la calle Yaguarón No.1474,se había perpetrado una rapiña.De inmediato se traslada al lugar un equipo de esta Dependencia,logrando establecer que en el lugar funciona la firma "Parentini-Silva y Mario" negocios rurales,indagando en el lugar al principal de la firma,señor Luis Cándido MARIO MEDIVIL,oriental, casado,de 54 años de edad,afincado en Br.Artigas No.2160 quién expresó que momentos antes y en circunstancias en que se encontraba en compañía de su hijo Jorge Enrique MARIO FAGUNDEZ,oriental,casado,de 28 años de edad,afincado en Soriano No.1023,apto.504,y de sus empleados Luis RIGHETTI ZANOTTA,oriental,casado,de 27 años de edad,domiciliado en Yaguarón No.1470; Aída GELBTRUNK de GLOTZER oriental,casada,de 39 años de edad,domiciliada en la misma vía de tránsito No.1468 y Casimiro De Jesús OZA BROCOS,español,casado,de 65 años de edad,afincado en Cno. Maldonado No.5803,llegaron al local dos desconocidos del sexo masculino,de los cuales no recuerda filiación,quienes mediante engaños,lograron se les permitiera el acceso al local,y,una vez en su interior,sacaron a relucir armas de fuego y luego de dominarlos,le sustrajeron la suma de $500.000,oo (quinientos mil pesos m/n) en efectivo,a la vez que se identificaban como integrantes del M.L.N.y diciéndoles "que se quedaran tranquilos,que solo querían el dinero",dándose de inmediato a la fuga,ignorando en que medios.-

s/f/e

Archivo

Citados para reconocimiento fotográfico de elementos pertenecientes a la organización sediciosa,el mismo resultó negativo.-Otras averiguaciones que se practicaron,no han arrojado resultados positivos hasta el momento,continuándose las mismas.-

OBJETO

Yaguarón 1474.Rapiña por el M.L.N.
MARIO MEDIVEL,Luis Cándido,damnificado.
Captura de 2 M.N.
Se solicita.

ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de salida
Pase a 863
No de Orden Asc Anzo

001/2

863

.7/Enterado usted de esta novedad,dispuso que se continuarán las diligencias ya iniciadas y entretanto con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio. Jefe de Dpto.

s/r/e

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Comisario Jefe de Dpto.

002 | 2 863

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA, DEPARTAMENTO 6

ASUNTO NO._____OFICIO No.773.-LALP.
Montevideo, Abril 12 de 1973.

OBJETO

Rapiña del taxi mat. 42.142.
MERA VANDE, Daniel, denunciado.
Captura de dos N.N.
Se solicita.
ANTECEDENTES

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 11.30' del día 30 de Marzo ppdo. se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación telefónica emanada de la Secc.21a., que se había cometido una rapiña contra un taxi.-De inmediato se traslada al lugar un equipo de este Departamento, entrevistando al señor Daniel MERA VANDE, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Pablo Perez No.4280, quién manifestó que momentos antes y en circunstancias que conducía el taxi matricula No.42-142 por la calle Calderón de la Barca, al llegar a la intersección de esta con la calle Negros, dos desconocidos jóvenes que se hallaban parados en la esquina, le hicieron señas, por lo que detuvo el vehiculo, subiendo aquellos al mismo, y una vez en su interior, mediante amenazas con armas de fuego, le expresan en forma textual "nosotros no somos rapiñeros, llevate el dinero y la radio, solo precisamos el taxi", haciéndole descender y se llevan el vehiculo, concurriendo él hasta la Seccional Policial donde efectúa la denuncia.-

Posteriormente y de acuerdo a lo denunciado, se efectúan diversas recorridas por las inmediaciones del lugar sin resultados positivos, hasta la hora 12.30' en que el citado vehiculo es recuperado por personal de la Dirección de Investigaciones en Av.Garzón y Santos, proseguiéndose las diligencias, por creerse que los delincuentes sean integrantes de movimiento sedicioso. Se realizó por parte del denunciado un reconocimiento fotográfico, con resultado negativo.-

Enterado usted, dispuso la continuación de las averiguaciones y la elevación de los presentes obrados, a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN [illegible]
Sub.Comisario Jefe

001/1

864

Archivo sftk

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de salida
Pase a Archivo
No. de Orden 864

(SUSTITUYE MEMORANDO)

Copia S.I.D.-

1

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

ASUNTO Nº _____) OFICIO No.772.-jcbm.-

Montevideo, 12 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 6TO.TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 11.00' del día 2 de los corrientes, registré entrada en esta Oficina, -ante la cual se presentó-, al caballero buscado por este departamento, el sr.Eduardo Germán María HUGHES GALEANO, oriental, casado, de 32 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº624.723, de profesión Escritor y Periodista, domiciliado en la Avda.18 de Julio Nº2052, apto.1003, en virtud de que se le requería por el siguiente motivo: el día 28 de febrero ppdo., una persona afirmada en la misma dirección, entregó en ésta un sobre que le fuera entregado por error y por la misma como ahora, pudiendo leer que venía dirigido al causante y que contenía los siguientes folletos del F.A.L.N., movimiento subversivo Venezolano, "En el camino de la lucha", "El combatiente, números 25 y 26, órgano central de los FALN" y "Fusil Armado" de la F.N.V.-FALN.-

Atento a ello, se inspeccionó el apto.1003, en presencia de la señora Graciela PEREZ ROYSEN, oriental, casada, de 34 años de edad, poseedora de la Cédula de Identidad Nº761.577, de profesión Abogada, funcionaria del Juzgado de Hacienda de 3er.Turno y Profesora de la Facultad de Derecho, ubicándose abundante material literario de izquierda, aunque no de corte subversivo.-Según manifestaciones de su esposa, Hughes se encontraría en Chile, cubriendo la información periodística sobre las Elecciones que se llevarán a cabo el 4 de marzo p/de., motivo por el cual no se logró su detención.-

Al presentarse el requerido, expresó que efectivamente estuvo en Chile y que el 16 de febrero partió para Cuba y desde allí el día 16 de marzo hasta Buenos Aires(R.A.), donde fue notificado por su esposa mediante llamado telefónico, de que debía presentarse en éste departamento, lo que así hizo luego de llegar a Carrasco en horas de la mañana, en vuelo de Aerolíneas.-

Interrogado en Acta manifestó: que vive con su esposa e hijos menores de edad, que se desempeña como encargado de publicaciones de la Universidad, -escritor y periodista-, actualmente en uso de licencia, trabajando como Director de la Revista "Ideas, Artes y Letras en la Crisis", la que está próxima a editarse en la ciudad de Buenos Aires; que en autor de libros, traducidos en diversos idiomas; que sus viajes al exterior están vinculados a trabajos que realiza como escritor y periodista a saber: Congreso de Escritores en Costa Rica, en el mes de Octubre del año ppdo., organizado por la Fundación Friedrich Ebert y por el Ministerio de Cultura de dicho /.-

-OBJETO-

HUGHES GALEANO, Eduardo Germán María; es detenido.-

-ANTECEDENTES-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Departamento Nº 6

DEP. I PROCESADO CO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida E
Pase a
No de Orden 865

001(A)/5

865

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.Nro.6.-

Transcripción parcial del Doc.865/973 Fs.001 (LG)
(SUSTITUYE PAPEL NUMERADO)

ASUNTO No _____ Oficio No.772.-

Montevideo, 12 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 6to.TURNO.-
Señor Juez:

-OBJETO-
HUGHES GALEANO, Eduardo Germán María; su detención.-

A la hora 11.00' del día 2 de los corrientes, registré entrada en ésta Oficina, -ante la cual se presentó-, al saberse buscado por este Departamento, el Sr.Eduardo Germán María HUGHES GALEANO, oriental, casado, de 32 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nro.824.725, de profesión escritor y periodista domiciliado en la Avda.18 de Julio No.1082, apto.1005,en virtud de que se le requería por el siguiente suceso: el día 28 de febrero ppdo., una persona afincada en la misma dirección, entregó en esta un sobre que le fuera entregado por errer y por la misma causa abierto, pudiéndose leer que venía dirigido al causante y que contenía los siguientes folletos del F.A.L.N.,movimiento subversivo venezolano, "En el camino de la lucha","El combatiente,número 25 y 26,órgano central de las FALN" y "Pueblo Armate" de la P.R.V.-FALN.

-ANTECEDENTES-

Atento a ello,se inspeccionó el apto.1005, en presencia de la señora Graciela BERRO ROVIRA,oriental,casada, de 34 años de edad, poseedora de la Cédula de Identidad Nro.781.557,de profesión Abogada, funcionaria del Juzgado de Hacienda de 3er.Turno y Profesora de la Facultad de Derecho,ubicándose abundante material literario de izquierda, aunque no de corte subversivo.-Según manifestaciones de su esposa -Eduardo Hughes- se encontraría en Chile, cubriendo la información periodística sobre las Elecciones que se llevaron a cabo el 4 de marzo ppdo.,motivo por el cual no se logró su detención.-

DEP. I PROCESADO 6

Al presentarse el requerido, expresó:que efectivamente estuvo en Chile y que el 16 de febrero partió para Cuba y desde allí el día 16 de marzo hacia Buenos Aires(R.A.),donde fue notificado por su esposa mediante llamada telefónica, de que debía presentarse en este departamento, lo que así hizo luego de llegar a Carrasco en horas de la mañana, en vuelo de Austral.-

Interrogado en Acta manifestó:que vive con su esposa e hijos menores de edad,que se desempeña como encargada de publicaciones de la Universidad,-Escritor y Periodista-,actualmente en uso de licencia, trabajando como Director de la Revista "Ideas, Artes y Letras en la Crisis", la que está próximo a editarse en la ciudad de Buenos Aires; que es autor de libros, traducidos en diversos idiomas;que sus viajes al exterior están vinculados a trabajos que realiza como escritor y periodista a saber:Congreso de Escritores en Costa Rica, en el mes de Octubre del año ppdo.,organizado por la Fundación Friedich Ebert y por el Ministerio de Cultura de dicha ...///

DEP. I
PROCESADO
CC

///...afinque en los meses de Febrero y Marzo pdos., viajé a Cuba para trabajar en el guión de la adaptación cinematográfica del libro "Las venas abiertas de América Latina", en un proyecto financiado por la TV-Holandesa, que comprenden varios filmes,de ellos serán realizados por un equipo Chileno,razón por la cual a su paso por este país,acordiné también tareas semejantes.- Finalmente en la ciudad de Buenos Aires,estuve trabajando en la "Revista Literaria"que dirige;que publicó frecuentemente artículos en las revistas "Ramparts" y "Monthly Review" de los EE.UU;"Les Temps Modernes de Paris"; - "Cuadernos Americanos de México" y revista de "Economía de esta ciudad;revista de "Economía y Ciencias Sociales de Venezuela",habiendo estado entre los meses de Febrero y Junio del año 1971,en donde organizé una Agencia de Prensa Latina,de la cual posteriormente se desvinculé; trabajé ocasionalmente para las Agencias Norteamericanas "Dispatch News Service";que actualmente realiza trabajo periodísticos con poca frecuencia en el Semanario "MARCHA";que sus ingresos fundamentalmente provienen de las ediciones extranjeras de sus libros editados por "Siglo XXI";"Nuestro Tiempo en México";"Monthly Review en EE.UU.";"Maspero en Francia";"Laterza en Italia" y "Europaische Verlagsanstalt y Peter Hammer Verlag en Alemania Occidental".-En cuanto a ser destinatario de folletos subversivos,manifestó;que algunas personas que no conoce,han obtenido su dirección en la Universidad de Caracas y le han enviado estos materiales para crearle una situación difícil en virtud de su posición política;que nada tienen que ver con los folletos mencionados; que se colaborador en la Universidad de Caracas,en la publicación de la revista que mencionara y que edita el Instituto de Investigación y Economía Sociales de la Universidad Central de Venezuela,del mismo modo colabora con la Revista de la Universidad de los Andes,publicando en ella Cuentos y Ensayos;en cuanto a los folletos de mención nunca los vió y que probablemente llegaron a su finca por correo,mientras estuvo de viaje; que en cuanto al "Movimiento F.A.L.N.",tiene entendido que se existen los hechos desde hace unos siete a ocho años,cuando estalló la crisis política de la Izquierda Venezolana,de las que los periódicos de todo el mundo comentaron profusamente;que recibe una gran cantidad de Revistas y Publicaciones de diversos países del mundo, útiles para su trabajo,como escritor,editor y periodista, y que ello no implica afinidad con los puntos de vista que esas publicaciones sustentan.-

Consultado el Fichero Ideológico del Dpto.#3, referente a los antecedentes sobre el detenido [redacted]

///...

///...País;que en los meses de Febrero y Marzo ppdo., viajó a Cuba pata trabajar en el guión de la adaptación cinematográfica del libro "Las venas abiertas de América, que comprenden varios filmz; dos de ellos serán realizadas por el equipo Chilene, razón por la cual a su paso por este país, coordinó también tareas semejantes.- Finalmente en la ciudad de Buenos Aires, estuvo trabajando en la "Revista Literaria" que dirijo: que publicé frecuentemente artículos en las revistas "Ramparta" y "Morthy Revier" de los EE.UU.;"Les Temps Modernes de París"; "Cuadernos Americanos de Méxice" y revista de "Economía en esta ciudad; revista de "Economía y Ciencias Sociales en Venezuela", habiendo estado entre los meses de Febrero y Junio del año 1971, en donde organizó una Agencia de Prensa Latina, de la cual posteriormente se desvinculó; trabajó ocasionalmente para las Agencias Norteamericanas "Dispatch News Service"; que actualmente realiza tareas periodísticas con poca frecuencia en el Semanario "MARCHA"; que sus ingresos fundamentalmente provienen de las ediciones extranjeras de sus libros editados por: "Siglo XX"; "Nuestro Tiempo en México"; "Monthly Review en EE.UU."; "Máspero en Francia", "Laterza es Italia" y "europsische Verlagsaustalt y Peter Hammer Verlag en Alemania Occidental".-Que en cuanto a ser destinatario de folletos subversivos, manifestó: que quizás personas que no conoce, han obtenido su dirección en la Universidad de Caracas y le han enviado estos materiales para crearle una situación difícil en virtud de su posición política;que nada tienen que ver con los folletos mencionados; que es colaborador en la Universidad de Caracas, en la publicación de la revista que mencionara y que edita el Instituto de Investigación y Economía Sociales de la Universidad Central de Venezuela, del mismo modo colabora con la Revista de la Universidad de los Andes, publicando en ella Cuebtos y Ensayos; en cuanto a los folletos de mención nunca los vio y que probablemente llegaron a su finca por Correo, mientras estaba de viaje; que en cuabto al"Movimiento F.A.L.N.", tiene entendido que no existen los hechos desde hace unos siete a ocho años, cuando estalló la crisis política de la Izquierda comentaron profusamente, que recibe una gran cantidad de Revistas y Publicaciones de diversos países del mundo, útiles para su trabajo, como escritor, editor y periodista, y que ello no implica afinidad con los puntos de vista que esas publicaciones sustentan.-

Consultado el Fichero ideológico del Dpto.Nro.3, referente a los antecedentes sobre el detenido **HUGHES**

///...

DEP. I

002(3) 865

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

DEP. I
PROCESADO

///...GALEANO,se contestó que el mismo posee los siguientes:Julio-1961,vinculado a la Embajada de Cuba; 16/4/963,visitó el ballenero ruso "Sevietskaia Rossia"; 11/12/963,periodista de "Marcha",llegó por CARVE procedente de Bs.As.,donde había arribado por SAS,procedente de la URSS,viajó junto a Luis TOURON,Plácido ARAUJO, Radi VIÑAS y Elmio SARAVIA;11/964-,integra el cuerpo de Redacción de "Marcha",recibe directamente de Pekín la Revista "Pekín Informa"dirigida en forma personal; 20/5/964,dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguay-China,sobre el tema:"China vista y oída",publicado junto a Hermes PINIZ,Marcos GABAY,Marco Antonio OLIVERIO,José Miguel VIÑAS y Nilo GONZALEZ,un folleto editado por Ediciones Estrella,que titulan "La China la tiene Cuba",donde califican de farsa a la Reunión de Cancilleres, de la cual resultó expulsada Cuba de la OEA,en el mes de Febrero de 1962;21/5/964,ver ficha de Guillermo EDWARDS VALDARTE,referente a la nota de protesta elevada al Gobierno Brasileño,por la detención de cuatro periodistas chinos, luego del derrocamiento de GOULART;Julio 1964,viaje de España a Colmayagosto 1964,regresó de Cuba;21/9/964,regresó por LAP procedente de Santiago de Chile,viajó con Guillermo CHILIET;Noviembre de 1964,recibe desde Pekín el semanario "Pekín Informa",Secretario de Chiam Rosenberg; 10/11/965,página 7 de "Epoca",redactor de esa periódico, firmante de una nota titulada "El Gobierno en Conflicto con Epoca";9/3/965,página 2 de "Epoca",Director interino responsable de ese periódico;20/1/965,página 11 de "Epoca", firmante de un manifiesto de solidaridad con los Universitarios Españoles;2/4/965,página 3 de "El Popular",denuncia una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet-Nam del Norte y en rechazo de la denuncia de maniobra o intención planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.;abril 1965,continúa siendo redactor de "Pekín Informa";setiembre de 1965,secretario de Redacción de "Gaceta de la Universidad",órgano oficial de la Universidad de la República;23/11/965,corresponsal de "Epoca" en Río de Janeiro,para cubrir la información sobre la Conferencia de Cancilleres de la OEA,inaugurada el 17/11/ 1965,según información procedente de Río de Janeiro,propalada por OX-20 Radio Montecarlo,en el día de la fecha dan cuenta que le fueron retiradas sus credenciales que le acreditaban ante la mencionada conferencia,por las autoridades de la misma,por considerar injuriosos para el Gobierno del Brasil los términos en que ha informado sobre el evento; 29/11/965,"El Popular"publica el artículo del comunista que provoca la reacción de las autoridades de la Conferencia de Cancilleres que se celebra en Río de Janeiro;19/4/966,"Epoca",página 11,integra una nómina de intelectuales uruguayos que suscriben un manifiesto "contra el racismo y la discriminación racial",que se publica en la Sección "Aquí Opina Usted";16/8/966,"Epoca",pag.7,informa que el semanario Director y Redactor responsable de ese periódico,ha comenzado a hacer uso de licencia y próximamente emprenderá un prolongado viaje,durante su ausencia ocupará su cargo el actual

///...

///...GALEANO, se contestó que el mismo posee los siguientes: Julio-1901, vinculado a la Embajada de Cuba; 16/4/963, visitó al ballenero ruso "Sevietskaia Rossia"; 11/12/963, peridodista de "Marcha", llegó por CAUSA procedente de Bs.As., donde había arribado por SAS, procedente de la URSS, viajó junto a Luis TOURON, Plácido ALCAIRE, Raúl VIÑAS y Elbio CAMAROTA; 11/964-, integra el cuerpo de Redacción de "Marcha", recibe directamente de Pekín la Revista "Pekín Informa" dirigida en forma personal; 20/5/964, dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguay-China, sobre el tema: "China vista y oida", publica junto a Herman PIRIZ, Marcos GABAY, Marco Antonio COELHO, José Miguel VERAS y Niko SCHVARZ, un folleto editado por Ediciones Estrella, que titulan "La Culpa la Tiene Cuba", donde califican de farsa a la reunión de Cancilleres, de la cual resultó expulsada Cuba de la OEA, en el mes de Febrero de 1962; 31/5/964, ver ficha de Guillermo BERNARD INDARTH, referente a la nota de protesta elevada al Gobierno Brasileño, por la detención de nuevo periodistas chinos, luego del derrocamiento de GOULART; Julio 1964, viaje de España a Cuba; AgenteAgosto 1964, regresó de Cuba; 21/9/964, regresó por LAN procedente de Santiago de Chile, viajó con Guillermo CHIFLET; Noviembre de 1964, recibe desde Pekín el semanario "Pekín Informa", Suscritor de China Reconstruye; 10/11/965, página 7 de "Epoca", redactor de ese periódico, firmante de un manifiesto; 20/3/965, página 11 de "Epoca" firmante de un manifiesto de solidaridad con los Universitarios Españoles; 2/4/965, página 3 de "El Popular" suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet-Nam del Norte y en revista de la demanda de respaldo a su acción planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.; abril 1965, continúa siendo suscritor de "Pekín Informa"; setiembre de 1965, secretario de Redacción de "Gaceta de la Universidad", órgano oficial de la Universidad de la República ; 25/11/965, corresponsal de "Epoca" en Río de Janeiro, para cubrir la información sobre la Conferencia de Cancilleres de la OEA, inaugurada el 17/11 1965, según información procedente de Río de Janeiro, propalada por CX 20 Radio Montecarlo, en el día de la fecha da cuanta que le fueron retiradas sus credenciales que le acreditaban ante la mencionada conferencia, por las autoridades de la misma, por considerar injuriosas para el Gobierno del Brasil los términos en que ha informado sobre el evento; 29/11/965, "El Popular" publica el artículo del causante que provoca la reacción de las autoridades de la Conferencia de Cancilleres que se celebra en Río de Janeiro; 19/4/966, "Epoca", página 11, integra una nómina de intelectuales uruguayos que suscriben un manifiesto "contra el racismo y la descriminación nacional", que se publica en la Sección "Aquí Opina Usted", 16/8/966, "Epoca, Pág.7, informa que el causante Director y Redactor responsable de ese periódico, ha comenzado a hacer uso de licencia y aproximadamente emprenderá un prolongado viaje, durante su ausencia ocupará su cargo el actual

///...

DEP. I PROCESADO

865

003(3)

///...Sub-Director Guillermo Chiflet;6/9/966,en la fecha según informe confidencial de fuente que merece fé, se estableció que el causante es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino,donde tiene domicilio la redacción del diario "Epoca",tiene conjuntamente con políticos,directivos gremiales,etc.,una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas,Julio Vique;Nelson Santana;y Ataliva Castillo,cuyo nombre se publicaba en "El Popular"del 12/9/1966,Pág.2;"Epoca"del 20/9/966,Pág.7,se informa:parte hoy para Europa,en uso de una beca de las Naciones Unidas,el compañero Eduardo GALEANO,con destino París;"El Popular"del 17/8/967,Pág.5, hace escuchar en la audición "Primer Plano"de Solo-12, una grabación con una conversación con Oscar [illegible],en "La Guerrilla Guatemalteca";17/12/967,visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol";20/1/968,el causante es Redactor Responsable del Semanario "Izquierda"aparecido en Montevideo,en la primera quincena del mes de enero de 1968;Enero 1968,llegó a Bayamó procedente de Montevideo y posteriormente viaja a Cuba;21/1/970,según material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS,en el allanamiento realizado en su domicilio, el causante integra el cuerpo de redactores del Semanario "Sur"de tendencia izquierdista y favorable al sector político denominado Frente Amplio;Junio 1971,viajó de Venezuela a Cuba;8/3/71,viaja de Cuba a España;4/10/72, se establece que realizó los siguientes viajes:Junio de 1970,viaja a Cuba;22/2/971,viaja a Cuba procedente de México;8/3/971,Sale de Cuba;3/1/73,se establece en diciembre de 1972,que integra el grupo de Redactores Permanente en Reuniones y Notas;9/2/973,"El Popular"de la fecha informa:que fué distinguido en el Concurso de "Casa de las Américas",en la categoría "Cuento de Concurso";5/3/973, destinatario de cuatro folletos subversivos expedidos por "O.V.D.S.(Ofician Venezolana de Datos Estadísticos) "Pueblo Armado","El Combatiente","Continente Libre No.12"; 7/3/973,correspondencia subversiva recibida desde Venezuela.-

Enterado usted de ésta novedad,dispuso:que el causante permanezca detenido en ésta,debiendo ser conducido a su despacho a la hora 16.00" del día 10 ppdo.,y se le elevara a su despacho un memorandum explicativo(al que se le adjuntó acta y folletos mencionados),a todo lo que se dió fiel cumplimiento.-

Posteriormente y una vez cumplida dicha diligencia,usted dictaminó la siguiente resolución:que la persona Eduardo Germán María HUGHES GALEANO,recobrara la libertad, debiendo quedar emplazado por ese Juzgado,y se le elevaran los antecedentes del caso,todo lo cual así se cumple.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN [illegible]
SUB-JRZO.LETRADO DEL DPTO.Nº6.-

Sg-///...

004

865

///...Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted,copia fiel de los antecedentes enviados en la fecha al Sr.Juez.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN [illegible] REYES.-
SUB-CRIO.JEFE DEL D-6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

DEP. I
PROCESADO

005/5

865

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENÇIA.DEPARTAMENTO 6.

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº841.-EFS.-

Montevideo,21 de Abril de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

O B J E T O

Rapiña en la calle
Pernas Nº2808.-
NETTO HIPOGROSO
Edgar Alberto.-
SE SOLICITA.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.
Señor Juez:

Siendo la hora 12.40 del dia 14 de Marzo del corriente,se tiene conocimiento en esta oficina mediante comunicación emanada de la Mesa Central de Operaciones,que en la calle Pernas Nº2808,se había perpetrado una rapiña.

De inmediato se traslada al lugar un equipo de éste Departamento,indagando a la Sra.María Alba VALINO CABRERA de ASSAF,oriental,casada de 44 años de edad,domiciliada en la dirección antes mencionada,la que expresó:que próximo a la hora 12.30',en circunstancias en que estaba atendiendo frente a la puerta de su domicilio al cobrador de O.S.E.,se aproximó al mismo, una persona de sexo masculino de unos catorce a quince años de edad,vistiendo ropa sport,quién amenazó al mismo con un revolver al parecer Cal.32,hurtándole el dinero que portaba en un portafolios,dándose luego a la fuga.-Que luego de unos minutos,se retiro también el cobrador llamando ella al 890.

En esos momentos llegan al lugar,un patrullero,con el cobrador de referencia,quien resulto ser el Sr.Edgar Alberto NETTO HIPOGROSSO,oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en la calle Robinson Nº3503, Apto.2,quién indagado expresó:que habiá sido amenazado por el referido menor,quién le sustrajo la suma aproximada de $150.000.oo(ciento cincuenta mil pesos m/n).-

Otras averiguaciones practicadas hasta el momento no han arrojado resultados positivos,continuandose las mismas.

EN.//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Firma de quien recibe
Hora a Archivo
No. de Orden 866

001/2

866

terado Usted,dispuso:que se continuaran diligencias y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a Usted atentamente.

SUB COMISARIO

JUAN FRANCISCO REYES.

S/8/c

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de los antece-dentes enviados al Sr. Juez.

Saluda a Usted atentamente.

SUB COMISARIO

JUAN FRANCISCO REYES.

866

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S1-A.

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº900.-EFS.-
Montevideo,25 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.
Señor Juez:

A la hora 20.30'del día 15 de Marzo del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones de que en la calle Avda.Rivera Nº4219 se había perpetrado una rapiña.De inmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar,estableciendo que allí funciona una Farmacia,de la cual ya se habían retirado del lugar sus propietarios,de acuerdo a lo informado por los funcionarios del patrullero Nº36, indagandose en el lugar a los Sres.Nicolás FALERO ARPIN, oriental,casado,de 51 años deedad,domiciliado en Avda. Rivera Nº 4221 Apto.6 y a María de los Angeles ERSIN CARBEROPIN,oriental,soltera,de 20 años de edad,domiciliada en Bvar.José Batlle y Ordoñez Nº 1563,Apto.8, los que no aportaron datos de interes alguno.

Posteriormente se tiene conocimiento,por intermedio de la Secc.25a.que próximo a la hora 21.15' de ese día se había hecho presente en la misma la Sra. Iris Nélida SASTRE de LATRANZIO,oriental,casada,de 38 años de edad,afincada en Avda.Agraciada Nº 2074 propietaria de la farmacia mencionada quién denuncio que a la hora mencionada se hicieron presentes en el local dos desconocidos del sexo masculino,los que mediante amenazas con armas de fuego le sustrajeron la suma de $25.000.oo(veinti cinco mil pesos m/n), careciendo de seguros.Realizado el reconocimiento fotográfico sus resultados fueron negativos.-

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuandose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su

001 | 2

//...
867

OBJETO
Rapiña en la calle
Avda.Rivera Nº4219.
Captura de dos N.N..
Se solicitan.
ANTECEDENTES.

s/ple

Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 867

Copia—

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Ng 6

//..consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

S/f/e

002 | 2

B6

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S.I.P.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº906.-EFS.-
Montevideo,25 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.
Señor Juez:

A la hora 22.50'del día 14 de Marzo del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones de que en la calle Chucarro Nº1150,se había cometido una rapiña.De inmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar estableciendo que allí funciona un comercio "almacen",donde se indaga al encargado de la misma Sr.Ramón GONZALEZ BERMUDEZ, español,casado de 43 años de edad allí domiciliado, quien expresó lo siguiente:que momentos antes llegaron al mencionado local dos personas del sexo masculino,al parecer uno de ellos menor de edad;y otro mayor armado con revolver al parecer Cal.38mencionandole,quienes le hurtaron la cantidad aproximada de $35.000.oo(treinta y cinco mil pesos m/n),y un reloj pulsera del cual se ignora su marca;ignorando la persona mencionada por que medios se dieron a la fuga,los delincuentes.

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuandose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

OBJETO

Rapiñaen la calle
Chucarro Nº1150.
Captura de dos M.N..
Se solicitan.
ANTECEDENTES.

Archivo
s/r/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 868

001/1

868

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S/D.

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº878.-EFS.-

Montevideo,25 de Abril de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

OBJETO

Rapiña en la calle
Uruguayana Nº3508.
Captura de dos N.N..
Se solicitan.

ANTECEDENTES.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.

Señor Juez:

A la hora 17.30'del dia 14 de Marzo del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones de que en la calle Uruguayana Nº3508,se había perpetrado una rapiña.Inmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar estableciendo que allí funciona un comercio de la firma "MANZANARES S.A.",donde se indaga al encargado de la misma SR. Gregorio Gerencio CRISTENO MACHADO,oriental,casado, de 32 años de edad,con domicilio en la calle Chamberlain Nº4605y al empleado,Ramón ALONSO TRIÑANES, español,casado de 38 años de edad,afincado en la calle Puerto Rico Nº3929,los que expresaron lo siguiente: que momentos antes habían penetrado en el lugar dos personas del sexo masculino,jovenes,uno de estatura regular,armado de revolver;y el otro al parecer menor de edad,vestía saco y pantalón oscuro,los que no pudieron precisar más datos de los delincuentes,los que hurtaron el dinero existente en la caja,que exila aproximadamente en la suma de $150.000.oo(ciento cincuenta mil pesos m/n),dándose a la fuga en bicicletas. Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuandose las mismas conjuntamente con la Secc. 18va.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO NUÑEZ
Sub.Crio.Jefe del Depto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR
Fecha de Entrada 7-V-973
Pase a Archivo
No. de Orden 869

001/1

869

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPARTAMENTO.6.

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia 3.1.2

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº907.-EFS.-

Montevideo, 26 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.

Señor Juez:

A la hora 02.30'del día 18 de Marzo del corriente año, se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones, de que en la calle Chamá Nº 2371, se había perpetrado una rapiña. Deinmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar estableciendo que allí está ubicada la firma "RIBEREÑA S.A.", donde se interroga a los empleados, Sr. Walter PEREYRA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Gral. Pagola Nº2087 ap. 3; al Sr. Juan Carlos CALVANO COTELO, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en la calle José Serrato Nº2511 Apto. 4, y al Sr. Dionisio ANCHETA ARAMBILLETE, oriental, casado, de 3[illegible] años de edad, afincado en la calle Acevedo Díaz Nº1274 Apto. 1 quienes expresaron lo siguiente: que aproximadamente a la hora 02.10', llegó a la mencionada dirección el camión de la empresa, con tres empleados de la misma, los cuales llevaban en dos bolsas la suma de $2.917.000.oo (dos millones, novecientos diez y siete mil pesos m/n), importe recabado de las ventas producidas en el Estadio Centenario, en el día de ayer, al llegar al porton de entrada del local, desciende del rodado el Auxiliar, Sr. Walter PEREYRA, para abrir, luego de pasar el porton dicha persona, le hace también al camión, y al proceder a cerrar dicha entrada, sorpresivamente se ve encañonado por una persona del sexo masculino de unos 25 años de edad, alto, delgado, de cutis blanco, cabellos cortos, vestido con ropas de color claro; quien le dice "que no se resista, que no pasará nada", "que lo único que quieren es el dinero"; éste lo encañonaba con un revolver grande niquelado.-

Posteriormente le obliga a ponerse contra la pared del interior, entrando inmediatamente detrás del delincuente dos personas más del sexo masculino

//...

870

OBJETO

Rapiña en la calle Chamá Nº2371. Captura de tres N.N.. Se solicitan.

ANTECEDENTES.

Archivo

S/T/e

POCO LEGIBLE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 7-V-973
Fecha de Salida:
Pase a: Archivo
No. de Orden: 870

Copia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

//...les que se dirigen al camión ;encañonando uno de ellos,al Sr.Juan Carlos CAIVANO,Auxiliar de la firma,a quien el delincuente lleva hacia el fondo. Este delincuente según manifestaciones de CAIVANO, baje,grueso,de cutis blanco,cabellos cortos,de unos 35 años de edad,que vestía un traje de color oscuro; el restante delincuente,el cual según manifestaciones deCAIVANO,es alto,delgado,cutis blanco de unos 25 años de edad,y vestía traje claro,portaba un revolver de grueso calibre;gàlpea a la puerta del camión,haciendo descender del rodado al conducter del mismo,el Sr. Dionisio ANCHETA,a quien seguidamente lo llevaron hacia el fondo.A dos de los empleados los hacen sacarse sus pantalones y ropas interiores,dejándolos encerrados en el baño.Uno de los delincuentes retira del camión,el dinero;retirándose todos inmediatamente del lugar,dejando en el frente del local,las ropas de los anteriores.Se ignora en que se retiraron.

s/s/e

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuandose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.
Súb.Comisario Jefe del Depto.

SEÑOR JEFE:

Eleve a Usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.-

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Comisario del Depto.

002/2

870

Año de 1973
Copia del Informe Adjunto. Esta información fue apor-
tada por el informe Diario de Todo Civil, Cnel. Aníbal PÉREZ
Una colaboración del Sub-Director, Cnel. Silveira, que califica a este informe
como de muy buena fuente".-

En Montevideo existe una FEDERACION DE IGLESIAS EVANGELICAS DEL URUGUAY.
- La integran todas las organizaciones protestantes de los diversos cultos como por ejemplo: - Iglesia Evangelica Alemana

- " " Metodista
- " " Yugoeslava (son pocos)
- " " Húngara (esta la dirige el Pastor ATILA NAGY, su sede está en Millán, de Larrañaga 200 mts. al NO)
" " Valdense

- Estas iglesias + ARGENTINA + PARAGUAY + URUGUAY integran la Iglesia Evangélica del Río de la Plata.
- Cada una de esas iglesias tienen un representante en una organización cuya sigla es CATEP que es una Sub-Comisión de la Federación de Iglesias Evangélicas (tiene como misión realizar estudios de proyectos, presentados por organizaciones uruguayas que aspiran a una ayuda económica de parte de la organización que reune todos los CATEP del mundo y que se llama PAN PARA EL MUNDO que funciona actualmente en Ginebra.
- Los fondos de esta organización se reune entre otras fuentes no precisadas con:

a) el 1% de los sueldos de alemanes afiliados a la iglesia protestante, los descuentos y las remisiones son realizadas por el ESTADO a partir de la declaración de los afectados lo cual es obligatorio.

- La ORGANIZACION DE GINEBRA tiene informantes permanentes, originarios de las distintas áreas para AMERICA DEL SUR existen (detectados) 4 ó 5, uno de ellos es el PASTOR CASTRO.
- La misión de esos informantes es aconsejar apoyando o negando la ayuda a los proyectos enviados por los distintos CATEP. Es decir los CATEP son el primer filtro y los informantes son practicamente quienes dan vía libre a la ayuda.
- Elemento importante, por ser secretario de la Federación de IGLESIAS DEL URUGUAY, es Marcos ROQUETTI, maestro, comunista activo, de apariencia común, de forma de expresarse ligeramente afeminado.
- PROYECTOS TIPO SEGUN ANEXOS.
- Información sobre ATILA NAGY:

Nacionalidad: HUNGARO
Edad: 30 a 35 años
Características: Muy activo, marxista.
Medios: Dispone de una camioneta donada por elementos de HUNGRIA.

DEP. I
PROCESADO

- Los feligreses son aproximadamente 60 familias.
- Los viejos han dejado de concurrir, por ser católicos convencidos y no satisfacerles la prédica comunista que realiza desde su ministerio

---

- En los últimos tiempos han ingresado muchos vehículos por la vía de la DONACION de las comunidades religiosas de EUROPA o por particulares de igual origen.
- La donación no es tal, existe un sistema de importación liberado de derechos, por parte de instituciones religiosas, pero como se había llegado a abusos notables, el M. de Hacienda deja morir las gestiones en tal sentido y demoran de 2 a 3 años la importación. Hay una gestoría que se encarga de los trámites y aconseja tramitarlo como donación, en la forma anteriormente expresada; es decir que el interesado compra los DOLLARES en el mercado negro y realiza la transacción y un testaferro en EUROPA actúa como donante
- Informe de la GESTORIA.

001/6

Piedras 116
118

0871

Juramento ficha del Pastor Pablo

NaGy — ~~Horios~~ A/a

Roquette — A/N

Asunto: Iglesia (Federación Iglesia Evangélica del Uruguay)

Juez de procedencia

Juzgado en Concepto "Iglesia"

002

871

En Montevideo se ha una FEDERACION de IGLESIAS EVANGELICAS del URUGUAY (1)

- La integran todas las organizaciones protestantes de los diversos cultos como por ejemplo.

Iglesia Evangélica ALEMANA
Iglesia Evangélica METODISTA.
" " Inglesa - (con sexos)
" " HUNGARA - (esta la dirige el pastor ATILA HAGY, su sede está en MILAN de LARRAÑAGA 200 cuti al NO.
Iglesia Evangélica VALDENSE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/972
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5514

- Estas Iglesias + ARGENTINA + PARAGUAY + URUGUAY integran la Iglesia Evangélica del RIO de la PLATA.
- Cada una de esas Iglesias tienen 1 representante en una organización cuya sigla es CATEP. que es una Sub-comisión de la FEDERACION de IGLESIAS Evangélicas (tiene como misión realizar estudios de proyectos, presentados por ~~de~~ organizaciones URUGUAYAS, que aspiran a una ayuda económica de parte de la Organización que tenine todos los CATEP del mundo que se llama PAN para el MUNDO que funciona actualmente en GINEBRA.

003

871

- Los fondos de esa Organización se tenine entre otras fuentes los precitados con el 1% de los sueldos de

- alemanes afiliados a la IGLESIA PROTESTANTE los descuentos y las remisiones son realizadas por el ESTADO a partir de la declaración de los afectados lo cual es obligatorio. -
- la ORGANIZACION de GINEBRA tiene informantes permanentes, originarios de las distintas áreas. Para AMERICA del SUR existen (detectados) 405, uno de ellos es el PASTOR CASTRO. DER. I PROCESADO
- la misión de estos informantes es aconsejar apoyando o negando la ayuda a los proyectos enviados por los distintos CAFEP. Es decir los CAFEP son el primer filtro y los informantes son practicamente quienes dan vía libre a la ayuda.
- Elemento importante, por ser secretario de la federación de IGLESIAS del URUGUAY, es MARCOS ROQUETTI, maestro, comunista activo, de apariencia común de forma de expresarse ligeramente afeminado. DER. I PROCESADO
- PROYECTOS TIPO según

ANEXOS. - U04

- Información sobre ATILA NAGY DER. I PROCESADO R

471

SIGUE 2

- Nacionalidad: HUNGARO.
  Edad : 30 a 35 años
  Características: Muy activo, Marxista.
  Medio : Dispone de una camioneta donada por elementos de HUNGRIA.
- Los feligreses son aproximadamente 60 familias
- Los hijos han dejado de concurrir, por ser Católicos romanos y no satisfacerles la prédica comunista que realiza desde su ministerio..

- En los últimos tiempos han ingresado muchos vehículos por la vía de la DONACION de las Comunidades religiosas de EUROPA o particulares de igual origen.
- La donación no es tal, existe un sistema de importación liberado de derechos, por parte de instituciones religiosas, pero como se halla llegado a abusos notables, el M. de HACIENDA deja morir las gestiones en tal sentido, demorando de 2 a 3 años la importación. Hay una gestoría que se encarga de los trámites, aconseja tramitarlo como donación, en la forma oportunamente expresada; el dar que el interesado compra los DOLLARES en el mercado negro y realiza la transacción y un testaferro en EUROPA actúa como donante..
- Informe de la GESTORIA Piedad 116-
  Piedad 118-

C'est dans cette perspective que la Commission entend, au cours de son mandat, apporter sa contribution à l'évolution de votre institution. Le dialogue qui s'établira avec votre Assemblée, les débats que vous voudrez tenir sur ce grand dessein, seront des éléments essentiels pour déterminer le contenu de nos propores initiatives.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E - A/N
No. de Orden: 871

006/6

871

DEP. II
PROCESADO

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPARTAMENTO 6

Copia S.I.D.

ASUNTO No._____OFICIO No.792.LALP.
Montevideo,Abril 13 de 1973

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEXTO TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 17.30' del día 6 del actual,se presentó en esta oficina el señor José Alberto IGLESIAS PERDOMO,oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Davimisse Terra No.1890,apto.2,de profesión fletero,trabajando actualmente en la Empresa "Rápido Fleet"ubicada en Rio Negro y La Paz,expresando que momentos antes le son solicitados sus servicios por parte de dos desconocidos,cuyas filiaciones son las siguientes:uno de estatura baja,complexión gruesa,cutis blanco,cabellos lacios,de unos 20 años de edad,que vestía traje de color oscuro y el restante de estatura alta,de complexión delgado,cutis moreno,cabellos lacios,de unos 24 años de edad,que vestía pantalón oscuro y campera de color beige con cuello y puños marrones,quienes le preguntaron cuanto costaría el viaje comprendido desde Av.Garibaldi y Colorado hasta Av.Italia y Alto Perú,a lo que contestó que saldría aproximadamente entre $2.700,oo a $3.000,oo,aceptando los desconocidos el presupuesto,ascendiendo a su camioneta marca Ford,modelo 52,matrícula No.115.677,de color azul,dirigiéndose hasta la Av.Garibaldi y Colorado,donde el segundo de los desconocidos nombrados lo amenazó con una pistola de calibre chico,expresándole que eran "tupas" y obligándolo a correrse hacia el medio del asiento,pasando este a ocupar el volante y el restante a su directa custodia,a la vez que le preguntaban si el rodado tenía algún desperfecto y si tenía suficiente nafta,a lo que contestó que sí,haciéndolo posteriormente descender en la intersección de Colorado y Perenges,quedando custodiado por uno de los desconocidos,con quién caminaron durante dos horas por las inmediaciones,mientras el restante se alejaba con la camioneta;que luego el desconocido le expresa en forma textual,"que le perdonara por los momentos

ANTECEDENTES

Robo
s/f/c

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 7-V-973
Fecha de Salida:
Pase a: Archivo
No. de Orden: 872-

•//

males que le hice pasar,ya que ellos estaban por su causa y yo por la mía",agregando que se presentaría a la Seccional correspondiente a presentar la denuncia,dejándole ir por la Av.Gral Flores,mientras el desconocido se alejaba por José L.Terra; que en Gral Flores y Colorado donde asciende a un taxi y concurre a efectuar la denuncia.Posteriormente llama a su parada y le contestan que los desconocidos le habían dejado el vehículo en la intersección de la Av.Larrañaga y Gualeguay,de donde es posteriormente retirada por personal policial.Al efectuarse el reconocimiento fotográfico de sedicentes no reconoce a ninguno.- Se adjuntan actas de sus declaraciones.-

Averiguaciones practicadas hasta el momentos no han arrojado resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional 1ja.-

S/r/e

Lo expresado es todo cuanto tengo que informar al señor Juez,hasta tanto las diligencias que se siguen practicando den resultados positivos.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Comisario Jefe

SEÑOR JEFE:

Eleva a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Comisario Jefe

002/2

872

A los HOMBRES con DIGNIDAD
NO SE LES ACORRALA
NI EL PUEBLO LO PERMITE

UNION
POPULAR

Recogido en la vía pública el 29/IV/73
873

MINISTERIO DE D[illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a ~~824~~ 1ª E
No. de Orden 873

873

001/1

Gremios

Rocaro Ruiz B

S/D

APELLIDO y NOMBRE: GUTIERREZ LEON, Rubens Tomas.-

PROMTUARIO DE IDENTIFICACION POLICIAL: No. 581.004.-

ORGANIZACION: "MOVIMIENTO DE COORDINACION DE SALUD PUBLICA".-

DOMICILIO: CUARETIM No. 2187 (en 1969).-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido el dia 27 de diciembre de 1930, en la 2da. Seccion de Montevideo; hijo de Carlos y de Maria Elena.-

ANTECEDENTES: Enfermero del Hospital Maciel, Dirigente del Movimiento Coordinador de Funcionarios de Salud Pública. La creación del mismo tuvo origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur, Vilardebo e Instituto de Traumatología tuvieron con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al aceptar esta gremial, la formula presentada por el Ministerio de Hacienda, relacionadas con mejoras económicas. Como medidas de lucha este movimiento pasa al cierre de los establecimientos Hospitalarios, atendiendo solo casos de suma urgencias, esto trajo como consecuencia, que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos de los cuales se habría cometido el delito de "Omisión de Asistencia".-

DEP. I E/ PROCESADO

1969: Detenido por la Seccional 1ra., entrevistado el Sr. Juez Lic. de Instrucción de Segundo Turno dispuso su libertad.-

21/VI/969: Detenido en averiguaciones, estando en Vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

7-V-973

Gremios
874

001 | 1

Araújo

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - **Carp. N.°** - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 332.-

Destino: SERVICIO INFORMACION Y DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO S-II del EME.-

Fecha: 30-ABRIL-973.-

Texto

- Adjunto a la presente remito 2 informes producidos por el GRUPO OPERATIVO de este Departamento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a M-G
No. de Orden: 875

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/9/73
Pase a Depto I
Nº de Identificación 5549

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. S-II
Coronel
ANIBAL S. ARIAS.
jmf.

001/4 875

SECRETO

E.M.C.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 25 de abril de 1973.-
HORA: ---
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Confidencial del Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD: ---
C) - DOCUMENTOS: ---
D) - DOMICILIO: ---

III) - TEXTO DEL INFORME:

- Se transcribe una relación de agitadores estudiantes del Liceo "FRANCISCO BAUZA", de destacada militancia izquierdista en el correr del año 1972:

A/N = Daniel MANANA LAIKO + Domicilio Gobernador del Pino Nº 3863
J = Carlos José SACCHI : + " Agraciada Nº 2911
G/A = Daniel GIRALDI : + " Millán Nº 2909
A/N = Miguel CURTO : + " Infantes Nº 3561
V = Gustavo CURTO : + " Infantes Nº 3561
E = Daniel HEUGAS : + " Burucayupí Nº 3213
S/D = Alicia BERTARCOURT : + " Martín Berinduague Nº 175
S/D = Silvia OCHOA VASQUEZ : + " Agraciada Nº 3753
S/A = Mirta Ethel BURO : + " Agraciada Nº 3757
S/D = Mónica WODZISLAWSKI : + " Francisco Gómez Nº 806
V = Pablo VIVES : + " Lucas Obes Nº 1280

DEM
PROCESADO
R

IV) - EVALUACION: C - 2

V) - ACCION TOMADA: Llevado a Dpto.E - II del S.I.D.E..-

002
SECRETO
875

SECRETO

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 24 de abril de 1973
HORA: 0900
RECIBIDO POR:

Pg A. en Bi el. Ad. CAP. Juan B

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: GRUPO OPERATIVO
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

-Desde hace unos años existe una Asociación de Funcionarios de ANCAP, denominada Agrupación Vanguardia, de tendencia izquierdista (aparentemente responde a los lineamientos gremiales del M.L.N.), que en los conflictos sindicales proponen medidas de lucha que tienden a trabar y distorsionar la normal marcha del organizmo.-

Los siguientes son integrantes de la Agrupación Vanguardia (ANCAP)

ARAUJO BANGUESES, Roberto
-Credencial Cívica Serie B.M.A. Nro.8210
-Domicilio: Sierra 3845 Apto.6
-OBSERVACIONES: Roberto ARAUJO, era Jefe de Zona del Dpto. Contable de ANCAP y fué dado de baja, "por razones de mejor servicio", en julio de 1969, estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad de esa época.-

DURAÑONA PICUN, Artigas
-Cédula de Identidad No.852.255
-Domicilio: Francisco del Puerto 3684

MILLOT CONTINI, Jorge
-Cédula de Identidad No.715.253
-Domicilio: Hopa Hopa No.4168

MOLINELLI, Antonio M.
-Cédula de Identidad No.538.997
-Domicilio: Waterloo No.943

VALERIO SUAREZ, Heicland
-Cédula de Identidad No.777.543
-Domicilio: Juan Lavalle No.570 Apto.1

DEP. II PROCESADO

IV) - EVALUACION: B - 2

875

003

V) - ACCION TOMADA:
-Pase a la Sección Extremistas del D-II, para confección fichas.
-Pase a la Sección Orientales para su conocimiento.-
-Pase al S.I.D.

SECRETO

SECRETO

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 24 de abril de 1973
HORA: 0900
RECIBIDO POR: .....

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: GRUPO OPERATIVO
B) - NACIONALIDAD: .....
C) - DOCUMENTOS: .....
D) - DOMICILIO: .....

III) - TEXTO DEL INFORME:

PANELLO PAVAN,Luis C.
-Cédula de Identidad No.645.403
-Domicilio: Avenida Central 2 No.6147

RAMETTA FERNANDEZ,Ariel
-Cédula de Identidad No.438.246
-Domicilio:Dionisio Coronel No.1179

SILVA AGUIAR,Cipriano
-Cédula de Identidad No.736.153
-Domicilio:Oficial No.10,No.7546(Paso de la Arena)

SOSA LEIVA,Otto
-Cédula de Identidad No.460.290
-Domicilio:Millán 2698

DEP. II PROCESADO

BURGA,Jorge Juan
-Credencial Cívica Serie A.X.A.No.7368
-Domicilio:José Benito Lamas No.2715

IV) - EVALUACION: B - 2

875

004/4

V) - ACCION TOMADA:
-Pase a la Sección Extremistas del D-E-II,para confección fichas
-Pase a la Sección Gremiales para su conocimiento.-
-Pase al S.I.D.

SECRETO

SECRETO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES
28-0930 ABR. 73
FECHA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION
[redacted] N.o 302/ 73

PROCEDENCIA : INFORMANTE

EVALUACION : F - 6

DIRECCION : A. N. C. A. P.

TEXTO :

1.-En Ing. VANRREL, de ANCAP, gana $400.000 (Cuatrocientos Mil), y se compró CASA, AUTO ULTIMO MODELO y LANCHA.-

2.- ANCAP, habria contratado la adquisición de petroleo con PETROB[redacted], en forma directa, sin llamar a licitación, podia haber "Comisiones

3.- La PLANTA DE REFINADO la están dejando venir a "cero" para decir que no se puede hacer nada en ella y "arreglar" con PETROBRAS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a 4 Varo
No. de Orden: 876

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5547

DISTRIBUCION : E.S.M.A.C.O. .-
S.I.D.
O.C.O.A.(Archivo)

REGION MILITAR No. 1 – Cuerpo de Ejercito – Comando de Operaciones Antisubversivas

Cnel.
Firma
LUIS V. QUEIROLO

DEP. I
PROCESADO
W

001/1

SECRETO

876

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 4964/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 330/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Abril de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio "S" No.31/B/973 del Batallón de Ingenieros No.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a V - 6
No. de Orden: 877

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Recepción 5548

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA O. URUGUAY ·
Sello de la Recepción

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A. T.

SECRETO
001/5

877

SECRETO

Sirve papel numerado U.I.C.E. 3243.

BATALLON DE INGENIEROS NRO.5(TRASMISONES).-

RELACION DE LAS PERSONAS

QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES NRO. 3/973 DE ESTA UNIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 010000 AL 312400 DE MARZO DE 1973.-

TTE.CNEL._____ FECHA.02/Abril/73

ALEJANDRO C. MARTINEZ.

MAYOR_____ FECHA.02 Abril 73

ADOLFO VIVAS.

MAYOR_____ FECHA.03-Abril-73

HUGO CARDOZO.

MAYOR_____ FECHA.3-IV-73

CELESTINO J. SALGADO.

TTE.2DO._____ FECHA.03/Abril/73

ANTRANIG CHANNESSIAN.

CDO.1RA._____ FECHA.03/Abril/73

JUAN C. RIVAS.

877

002

SECRETO

(LG) COPIA No.2
BN.ING.No.5 (TRASM.)
PEÑAROL
030900 DE ABRIL 973
J R -27.-

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES No. 03/973.-
PERIODO CUBIERTO: 010000 AL 312400 de 973.

I) SITUACIONES AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.- Gremial:

1.-Al finalizar el período y a consecuencia de un paro programado por la CNT; varias fábricas de la zona han sido ocupadas por sus obreros y posteriormente realizaron concentraciones en zona céntrica.-

B.-Actividades subversivas.-

1.- No se han tenido indicios de posibles actividades subversivas en la zona de responsabilidad de la Unidad.-

C.-Propaganda y Rumores.-

1.-Como consecuencia de un paro programado por la CNT;al finalizar el período, se han incrementado por todos los medios de difusión posibles, la propaganda refiriéndose al hecho antes mencionado.-

D.-Terreno y Meteorológicas.-

1.-En las vías de comunicación de la zona de transitabilidad es normal.-

II) ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.-

A.- Gremial

1.-16/3/973.-Queda solucionado el conflicto que mantenía el personal de correos.-

21/3/973-Se realiza un paro de 24 horas decretada por la patronal de panaderos por problemas gremiales.-

22/3/973.-Los obreros panaderos realizan paro, exigiendo la reincorporación al trabajo de los obreros de ese gremio,que se hallan en la Bolsa de Trabajo.-

29/3/973.-La CNT; decreta un paro, con ocupación de los lugares de trabajo,posteriormente se realiza manifestación y marcha, desde el Obelisco a la Universidad.Exigen en esta ocasión varios postulados de orden gremial y piden además la renuncia del Señor Presidente de la República.No se plegaron al paro de referencia los obreros afiliados a la C.U.T.-

B.-Actividades subversivas.-

1.-No se han tenido indicios de posibles actividades subversivas en la zona de responsabilidad de la Unidad.-

C.-Propaganda y rumores.-

Panfletos

1.-24/3/73- Se adjuntan panfletos de propaganda política,obtenido por personal de la Unidad, en Bvar.Aparicio Saravia y Avda. Sayago.-

25/3/73-Se adjuntan panfletos de propaganda política,obtenidos por personal de la Unidad, en Avda.18 de Julio y Andes.-

26/3/73-Se adjuntan panfletos de propagandas ecomico, políticas, gremial y social, obtenidos por personal de esta Unidad, en Avda. 18 de Julio y Bvar. Artigas.-

28/3/73-Se adjuntan panfletos de propaganda política,obtenidos por personal de esta Unidad,en calle Mercedes y Minas.-

III) VARIOS.-

Detenidos.

16/3/973-Fue detenido por personal de esta Unidad el ciudadano José MONTES DE OCA DEL CASTILLO;oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en las calles Yare y Las Piedras,Departamento de San José,habiéndosele hallado en su poder carne, que introducía en forma ilícita a la capital desde su departamento de origen, habiéndose hecho las averiguaciones pertinentes, fue trasladado a la Seccional 2da.de Policía,quedando a disposición de la misma.-

Enrique Hugo BUSTOS;oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en las calles Florida y Manuel Rodríguez, Departamento de San José,detenido en iguales circunstancias que el anterior por la misma causa,quedando a disposición de la Seccional 2da. de Policía.-

Sandalio BARRIOS SANTOS;oriental, soltero, de 31 años de edad,domiciliado en Estación Rodríguez, Departamento de San José, idem a los anteriores.-

Se ha informado de estas detenciones en Oficio 27/B/973.-

877

.../// 003

///...

Libertades vigiladas.-
No se han registrado novedades al respecto, efectuándose las presentaciones respectivas en las fechas establecidas como está dispuesto.-

RADIO AMATEUR.-
29/3/973.- 1.- Se han obtenido datos por personal de esta Unidad, que en la Mutualista Casa de Galicia, funciona una central de radio, en la cual se recepcionaría la red de radio de las Fuerzas Conjuntas, habiéndose escuchado trasmisiones de la Mesa Central de la Jefatura de Policía de Montevideo y del Ministerio de Defensa Nacional; dicha Mutualista se encuentra en la calle Colonia Nro.1774;
En relación al hecho de referencia, se había informado con anterioridad a ese Comando General en Oficio No. 17/B/973.-
Posteriormente, fué mencionado nuevamente en Oficio 30/B/973.-

IV).-CONCLUSIONES.-
Se han visto sensiblemente disminuidos, los indicios referentes a posibles centros de distribución de propaganda de caracter sedicioso, no así los de carácter gremial, que han tenido un sensible aumento, por el paro que tuvo lugar el día 29 de marzo de 1973, y que fuera programado por la CNT; en su oportunidad.-

DEP. I PROCESADO W

El Jefe Bn. Ing. No. 5 (frasm).-
Tte.Cnel.
Alejandro C. Martínez.-

DISTRIBUCION:

2 ejemplares al Comando General del Ejército.
1 ejemplar al Sr. 2do. Jefe del Bn.Ing.No.5(frasm), para su conocimiento.-
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. del S.T.E; para su conocimiento.-
1 ejemplar al Sr. Sub-Drtor. de la S.T.E; para su conocimiento.-
1 ejemplar para archivo.-

A U T E N T I C O.
Oficial S/2 (Informaciones).-
Tte.2do.
INFANTERIA - Commission.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia
Enviada el 4-IV-973
Fecha 4964
Mes
Antecedentes

87

SECRETO

Suple papel numerado O.I.C.E. 3543

Oficio Nro. 31/B/973.-

Peñarol, abril 03 de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Informaciones No. 1/969, cúmplome elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones Nro. 3/973, de esta Unidad, correspondiente al período 010000 al 312400 de Marzo de 1973.-

------OBJETO----------
Elevación EPI.No.3/973.

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe Bn.Ing. No.5(Trasm).

Tte.Cnel.

Alejandro C. Martínez.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - IE MATERIAL SECRETO
Procedencia
Enviado a
Fecha 4-IV-973 Hora 1000
Nro.
Antecedentes
Cap No

005/5

(SUBSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA - DEPARTAMENTO 6

R- 3/5/73

S.I.D.
Copia

ASUNTO NO._____OFICIO No.790.LALP.
Montevideo,Abril 13 de 1973

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 09.00' del día 22 de Marzo ppdo. se presentó en esta oficina el Dr.Dardo Edison VEGA OLIVERA,oriental,casado,de 53 años de edad,afincado en la calle Feliciano Rodrigues No.2678,expresando que el día 21 de ese mismo mes,próximo a la hora 14.00'dejó estacionado el auto de su propiedad matrícula No.286.945 en la calle Palmar esq. Duvimioso Terra,para concurrir a cumplir sus labores en la Sociedad Española ubicada en Br.Artigas y Palmar,y al finalizar las mismas y regresar,notó que la valija del vehículo se encontraba abierta,habiendo sido hurtado del interior de la misma un instrumental médico completo que se hallaba ubicado en una caja metálica y en un porta-folios de cuero, consistente en los siguientes implementos:un (1) broncoscopio un (1)esteogescofrico; un (1)laringoscopio; dos (2) pinzas para biopsias; cuatro (4) pinzas para cuerpos extraños; dos tubos aspiradores; cuatro (4) cables; dos (2) baterías;ocho (8) lamparillas; un (1) tubo de recolección de secreciones; ocho (8) sondas traquiales; un respirador marca Takaoka; un (1)respirador plástico; cuatro (4) sondas de respiración;una (1) caja de broncografía; y un (1) mandril mecánico,ignorando de quién ó quienes pudieran ser los causantes del hurto,ya que diariamente deja el coche sin seguridad,al realizar diversas recorridas por Sanatorios y Hospitales de la Capital, visitando además los domicilios de sus pacientes.Agrega que todos estos instrumentos han sido traídos desde el extranjero,siendoles de absoluta necesidad poseer los mismos,ya que sin ellos no puede atender a sus enfermos,y que no servirían salvo para aquellas personas que conozcan muy bién su manejo y utilización; que solamente en el País lo poseen cinco personas y que avaluó el material hurtado en la suma de cinco millones de pesos ($5.000.000,oo m/n),careciendo de seguros.- Se adjunta acta.-

OBJETO

VEGA OLIVERA,Dardo Edison,su denuncia de hurto.
Cuestro de instrumental médico
Se solicita.

ANTECEDENTES

Archivo
s/f le

001/2 878

///

-0160

//

En las averiguaciones que se han llevado a cabo,hasta el momentos no han arrojado resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional 9na.en cuya jurisdicción se cometiera el ilícito.-

Enterado usted de esta novedad,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y entretanto con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

S/T/e

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Comisario Jefe

SEÑOR JEFE:

Eleve a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Comisario Jefe.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 878

878

002 2

(SUPLE PAPEL NUMERADO CON SECRETO 543.)

SECRETO

R. M. 4.-
R. M. D - 11.-
M I N A S.-
230900-AHE-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.76/973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Pase a Dpto 1
Nro. de Identificación 5518

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Ampliación del P.E.I. No.235/972 de la R.M.

III.-T E X T O : A)-Se ha tomado conocimiento que el Padre MIGUEL GARCIA, Cura Párroco de Cerro Chato, es el representante de I.P.J.U., en dicha localidad.-
-Por intermedio de I.P.J.U. se ha conseguido un convenio entre el M.O.P. y la Granja Escuela "SAGRADO CORAZON DE JESUS" de Cerro Chato, que dirige el citado Cura MIGUEL GARCIA por valor de $ 1.200.000, a efectos de terminar las obras correspondientes a: Alojamientos de internados, tambo y porquerizas de la ante dicha Granja Escuela; dichos trabajos costarían alrededor de $ 23.000.000.-
B)-El día 2 de abril de 1973 se debía firmar en la Ciudad de DURAZNO dicho convenio en la Intendencia Municipal, entre el Ministro de Obras Públicas Tte. Cnel. SERVETTI y los representantes de la citada Granja Escuela los Señores JOAQUIN ARTOLA BALERDI y JULIO VERDAGUER MAISTERRA, quienes no concurrieron a la Ciudad de DURAZNO por no haber sido avisado.-
-El Señor VERDAGUER se niega a firmar dicho documento estimando que el convenio de referencia no se justifica por las siguientes razones:
1o.)-Por ser la Obra de un valor aproximado de $ 23.000.000, por tanto poco pueden hacer con $ 1.200.000.-
2o.)-Que tiene conocimiento que el Cura MIGUEL GARCIA, quien se encuentra en ESPAÑA de paseo, viene con dinero, Maquinaria Agrícola y una Ambulancia para dicha Granja
3o.)-Que el documento en sí, a pesar de llevar "membrete" del M.O.P. le resulta sospechoso por un espacio en blanco al final y porque hubo desinteligencia en el momento de la firma, ya que no avisaron a tiempo a los Señores ARTOLA y VERDAGUER
-Dicho convenio entre el M.O.P y la Granja Escuela "SAGRADO CORAZON DE JESUS" está encarpetado con el No.145 del año 1973.-
C)-I.P.J.U. tiene como enlace con la Granja Escuela de referencia un tal WALDO WARREN domiciliado en MONTEVIDEO, teléfono 782634, viaja periodicamente a Cerro Chato; Arquitecto MARIO MAÑANA CRENA, fué quien hizo los proyectos, domiciliado en MONTEVIDEO y viaja periódicamente con otros directivos o funcionarios de I.P.J.U.
-Por último I.P.J.U. ha colocado a un Perito Agrónomo llamado JUAN LUDESKA como capataz de la Granja Escuela.-
D)-DESCRIPCION DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS:
1-JULIO VERDAGUER MAISTERRA, demócrata, Gerente de BANDES Sucursal Cerro Chato, de 45 años de edad aproximadamente.-
2-JOAQUIN ARTOLA BALERDI de ideología "izquierdista", votó el P.D.C., estanciero de la zona, de 50 años de edad aproximadamente.-
3-WALDO WARREN, funcionario de I.P.J.U. domiciliado en MONTEVIDEO, teléfono 782634, de estatura baja, complexión gruesa, canoso, de 35 a 40 años de edad aproximadamente.-
4-Arquitecto MARIO MAÑANA CRENA, delgado, de estatura mediana, rubio, de unos 30 años de edad aproximadamente, es el que dirige las obras de la Granja Escuela, fué contratado por I.P.J.U.
5-JUAN LUDESKA, de profesión Perito Agrónomo, de estatura mediana, complexión mediana, 25 a 30 años de edad, bigotes "llovidos", pelo negro, cutis claro, ojos claros, recomendado por I.P.J.U. se desempeña como capataz de la Granja Escuela, desde hace alrededor de 20 días. Ha realizado una obra bastante positiva en materia de organización y disciplina.-
6-El sacerdote MIGUEL GARCIA PAVA ha sido detenido e interrogado en sus actividades en varias ocasiones por tratarse de un activo y reconocido militante de izquierda posiblemente vinculado a la sedición.-
La Escuela Granja de Cerro Chato ha sido allanada frecuentemente.-

DEP. I PROCESADO

001/2 SECRETO 879

..../..

IV.- DISTRIBUCION:

- D -

2Jt.D-II./MB./RCR/

Saluda a usted atentamente.-

El

JULIO C. VAIRORA ROLLER.-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA

El Jefe D-II.E.M.R.M.No.4.-

Tte. Cnel.

REGINO BURGUEÑO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E.
No. de Orden: 879

002/2

879

SECRETO

SECRETO

D. m. Nº 64876
D. m. No. 64-87-68

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO 2025/73/D-2 DE LA REGION MILITAR No. 2.-

General		18-10-973
	EDUARDO M. ZUBIA.-	12-IV-973.-
Coronel		18-10-973
	DEMETRIO R. LOPEZ.-	12-IV-973.-
Tte.Cnel.		12-IV-973
	MARCELINO H. RODRIGUEZ.-	12-IV-973.-
Capitán		
	JUAN A. LEZAMA.-	12-IV-973.-
Sdo.2da.		12-IV-973
	JUAN C. SORIA.-	12-IV-973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a 6
No de Orden 880

DEP. I
PROCESADO
6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Cnel. Sanchez Dpto. 1
No. de Identificación 5487

001/13
SECRETO

880

SECRETO

f2

SIGUE		6	4	8	7	6	8
SERIE D	No	seis	cuatro	ocho	siete	seis	ocho

I.M. No. 571409.-

Batallón de Infantería No.4.-
Comando de Batallón.-

Relación de las personas que han tomado conocimiento del contenido del Oficio Secreto No.39/73.[illegible]-2, de este Comando de fecha 17 de marzo de 1973. - - - - - -

Tte.Cnel. 17/III/73

Marcos Silvera Barrios.- 17/III/1973.-

Mayor. 17 MAR 73

Ernesto Ramas.- 17/III/1973.-

Capitán. 17/III/973

Ruben Bonjour.- 17/III/1973.-

Sgto. 17/III/1973.

Bolívar Ottonello.- 17/III/1973.-

Tte.Cnel. 23 MAR 973

[illegible] A. Sandobal.- 23-MAR-973.-

Capitán. 23 Mar 973

[illegible] Navel.- 23-MAR-973.-

Sdo. [illegible] 23-MAR-973.-

[illegible] Sánchez.- 23-MAR-973.-

002

880

COPIA

al	5	7	1	4	0	9
D.m.	Cinco	Siete mil	Cuatro	Cien	Nueve	

2/3

Cual es la situación actual y cual ha sido la evolución de la Empresea CAMPOMAR & SOULAS S.A. en los últimos 7 años.-
Un estudio de la situación Económica-Financiera,completada con = Otros Aspectosnos permitirá fijar su evolución y estado actual.

En el estudio de la situación Económico-Financiera,hemos utilizado datos extraídos de las publicaciones oficiales de la empresa - a través de las Memorias y Balances generales.

SITUACION ECONOMICA

Se analizará solamente 3 aspectos bien bien demostrativos de la - situación económica de cualq ier empresa:a)Dividendos y resultados netos;b)Cotización en bolsa de las acciónes,y c) Integración de Capitales.

a)RESULTADOS NETOS-DIVIDENDOS

Veamos la evolución de los resultados netos de los últimos 7 - ejercicios:

(Las cantidades estan expresadas en millones de pesos)

año	utilidad.	pérdida.	dividendos en efectivos.-	en acciones
1966	50		9(12%.s/cap.integ.	15(20%)
1967	51		12(10%)	12(10%)
1968	14		sin dividendo	Sin dividen.
1969	50		" "	26(14%)
1970		24	" "	Sin dividen.
1971		74	" "	"
1972	142		" "	"

Del cuadro surge las siguientes conclusiones:desde el ejercicio - 68/69,no ha habido distribución de dividendos,de especie alguna.
El último dividendo en "efectivo" abonado a los accionistas,correspondió al ejercicio 66/67,que significó el 10% sobre el capital integrado.

b)COTIZACION DE LAS ACCIONES EN BOLSA

En el análisis de los resultados obtenidos y pagos de dividendos tienen su reflejo en la cotización de las acciones de "Camponar & Soulas S.A."
En los últimos 5 años,han pasado de una cotización de $ 72 por cada acción de 100 a $32 cotización real obtenida en la última operación efectuada en Bolsa el día 19 de febrero de 1973.-
Si nos retrotraemos a algunos años más,el deterioro de la cotización sería de 4 veces la de aquella fecha.-

c)INTEGRACION DE CAPITALES

Si comparamos cual es el Capital Integrado al 30 de setiembre de 1972,244 millones contra 45 millones que tenía la empresa en 1965 surge el aumento de integración de $200 millones.
Pero veamos como se ha realizado a través de ese período la Integración de esos 200 millones.
53 millones lo fueron por pagos a los accionistas de dividendos

pagos en acciones ,como se ... ////

003

880

..//

COPIA SECRETO

Antecede copia doc. incautada fs 2

fs 4

estableció en el apartado a)(15 millones año 66 -12 millones en el 67 y 26 millones en el 69).-

Los restantes 147 millones(200 053)fueron"regalados a los accionistas"por medio del sistema de "acciones liberadas"productos de"capitalización"de reservas"provinientes estas de "revaluaciones de activos fijos,operación que se efectúa periódicamente para adaptar los valores de esos activos a cifras más reales.

En difinitiva:no ha habido en el largo período 66/72 aportaciones de capitales nuevos a la empresa.

Como conclusión de este aspecto analizado:NO HAY NI HA HABIDO POR PARTE DE LOS VIEJOS ACCIONISTAS ,NI DE POSIBLES NUEVOS,INTERES EN INVERTIR EN ESTA EMPRESA,CARACTERIZADA POR SU NO RENTABILIDAD.

SITUACION FINANCIERA

Siguiendo el criterio utilizado para el análisis anterior,solo señalaremos algunos índices representativos que permitan ubicar a la empresa en este aspecto.-

a)SITUACION A CORTO PLAZO

Veamos cual es la relación existente entre:el efectivo disponible en caja y bancos,más todas las "cuentas a cobrar",con relación a las "obligaciones a pagar" a corto plazo,

La técnica y la práctica indican que una relación correcta,es aquella que sitúa esta relación en más de 1.5(esto es para cada peso a pagar por la empresa,la misma dispone de un peso y medio),

La serie estudiada para "Campomar & Soulas S.A. es la siguiente:

Año 1966	$\frac{247}{234}$ millones	(disponibles en efectivo más cuentas a cobrar)(obligaciones a pagar a corto plazo)	-1.05
" 1967	$\frac{360}{371}$ = 0,97		
" 1968	$\frac{490}{655}$ = 0,75		
" 1969	$\frac{633}{1.157}$ =0,74		
" 1970	$\frac{746}{1.028}$ =0,72		
" 1971	$\frac{788}{1.286}$ =0,61		
" 1972	$\frac{1.396}{2.082}$ =0.67		

DEP. I PROCESADO 6

La evolución de esta serie nos señala claramente,las dificultades dada vez mayores que la empresa tiene para abonar sus "compromisos a corto plazo"a la demostración clara que partiendo de un índice por debajo de señalado como correcto de 1.5(1.05 año 1966)llegamos al 72 a 0.67)que demuestra claramente la imposibilidad de la forma de cumplir,en fecha,como ocurre,con los compromisos más apremiantes. El atrazo ya consuetudinario en el pago de las remuneraciones de los trabajadores de la empresa,son la demostración práctica de lo indicado.

b)SITUACION A LARGO PLAZO(incluyendo las obligaciones a corto plazo)

..//

COPIA SECRETO

..// Antecede copia doc. incautado f. 3. 5

Aquí efectuaremos la comparación de las "obligaciones totales" de la empresa con el "patrimonio neto".-

El resultado de esta comparación,señala cuantas unidades de respaldo tiene el acredorr por cada unidad de su crédito. Se considera aceptable,un índice sensiblemente superior a uno.

La serie que se dá a continuación se expresa en millones de pesos:

año 1966	305 / 261	= 1.17
" 1967	479 / 455	= 1.05
" 1968	1.104 / 777	=1.40
" 1969	1.166 / 1.283	=0.90
" 1970	950 / 1.538	=0.61
" 1971	1.214 / 2.050	=0.59
" 1972	2.768 / 3.588	=0.77

DEP. I PROCESADO G

Mirando los extremos de la serie,y advirtiendo que la del año 1966 1.17 no puede se donsiderada como buena llegamos a 0.77 de 1972.- En suma tanto a corto como a largo plazo la SITUACION FINANCIERA ES DIFICIL

c)ADEUDOS FISCALES Y SOCIALES DE LA EMPRESA

Creemos de suma importancia señalar cual es la situación y evolución hasta la fecha,de esta clase de deudas que mantiene "Campomar y Soulas S.A. con los organismos estatales de previsión y impositivos.

AÑO	MONTOS en miles de pesos	PROCENTAJE SOBRE EL PASIVO TOTAL	MONTO DE OBLIGACIONES(Inc.Fisc. y Soc.)	% SOBRE OBLIGACIONES
1966	19.192	3.38 %	252.642	7.59 %
1967	79.607	8.52 %	442.666	17.98 %
1968	169.600	8.95 %	789.452	21.48 %
1969	141.293	5.75 %	1.283.866	11.00 %
1970	547.725	21.85%	1.552.919	35.29 %
1971	780.775	23.89%	2.050.029	38.09 %
1972	1.669.016	25.87%	3.588.173	46.51 %

Este cuadro bien expresivo por si solo está demostrando que es el Estado a través de sus organismos de previsión social e impositivos,los que han evitado hasta la fecha la quiebra de la empresa.

La cuarta parte del total del Pasivo esta formado por las deudas a las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones y a la Direcciíon General Impositiva.Pero interésa otra precisión,que de ese monto un 50% aproximadamente fué retenida por la firma en las liquidaciones de sueldos y jornales y cobrada a los compradores de sus productos a través del impuesto a las ventas y servicios.

El último porcentaje,está expresando que de un total de 3.588 millones de pesos que Campomar debe a "terceros" 1 mil 669 se les debe al Estado.

COPIA SECRETO

(viene de fotocopia. doc. incautada f. 4.)

6

../// El estudio de la situación ECONOMICO-FINANCIERA,DEMUESTRA QUE DESDE EL AÑO 1966 HASTA EL ULTIMO EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1972,LA FIRMA CAMPOMAR & SOULAS S.A PRESENTA UN DETERIORO CONTINUO - Y PERMANENTE.

OTROS ASPECTOS

Actualmente la firma da ocupación a 2,500 personas en todo el país,- de las cuales 2.000 están afincadas en las localidades de Juan Lacaze,cuya población de 14.000 habitantes,dependen caso exclusivamente de la actividad de esta fábrica.-

Se puede afirmar que no hay familia que no tenga algún miembro vinculado a la fábrica Campomar,como hay negocio en esa plaza que se - nutra de la remuneración de esos trabajadores.-

Si a ello agregamos el monto de sus ventas y el tipo de materia prima utilizada,Campomar es uno de los establecimientos más importantes y - que más conviene a la economía del país.Digamos al pasar esta empresa ha llegado a exportar hasta 1 millón de dolares en productos textiles.

El personal ha venido soportando desde hace años,en forma ya crónica la inseguridad del trabajo y luego la inseguridad del cobro de sus - haberes.

Como está demostrado,reiteradamente,han efectuado planeamientos al Directorio de la firma,para mejorar la marcha de esta empresa,en especial el funcionamiento de la fábrica central de Juan Lacaze.Las - mismas por reiteradas,solo han recibido el trámite de "en estudio". La decidida y desinterés demostrado por este Directorio,que con muy pocas variantes en su integración,viene dirigiendo los destinos de la empresa desde hace años,tiene su reflejo,en que a pesar que la - parte vital de la Organisación está en Juan Lacaze,no realizan por meses y meses "visitas a esa localidad"

Def. H PROCESADO 6

SINTESIS FINAL

Creemos haber demostrado:

1)-La dificil situación de la empresa,que no son dificultades transitorias,sino crónicas.

2)-La quiebra de esta empresa ha sido evitada por que el principal - acreedor es el Estado y viene proporcionando a través de sus organismos fiscales y sociales de los fondos para sus supervivencias.

3)-Los "propietarios de la firma,han demostrado su desinterés en la vida de esta empresa,que nada le ha redituado en los últimos años. Ningún capital ha sido integrado efectivamente en los últimos 7 - años como hubiera requerido las necesidades de la empresa.

4)-El personal ha sido a través de los años el que con su contemplaciones para el cobro de las retribuciones salariales en tiempo y forma que ha permitido mantener abierta en más de una oportunidad

COPIA SECRETO Cuit. ec de copia doc. incautada f. 5

..//

las puertas de la fábrica.En los últimos años nunca cobró el personal en fecha sus haberes.

Por todo lo expuesto CONCLUIMOS:

La supervivencia de esta empresa para retomar el camino de empresa útil a la economía nacional y por todo lo que significa en especial para la población de Juan Lacaze,y para el Estado,su principal acreedor y no siga significando un lastre y así una empresa puesta el servicio del interés general colectivo,es que SOLICITAMOS:

QUE LA EMPRESA CAMPOMAR & SOULAS S.A.SEA INTERVENIDA DE INMEDIATO,PASANDO A REGIR LA ADMINISTRACION LOS UNICOS INTERESADOS EN SI EXISTENCIA.EL ESTADO Y EL PERSONAL A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES QUE ESAS PARTES NOMBREN,HASTA QUE UN ESTUDIO ACABADO Y SERIO PERMITA TOMAR POSICION DEFINITIVA.-

DEP. I PROCESADO G

COPIA - SECRETO

Existe copia doc. guardados fs. 6 ...

58

FINANCIAMIENTO a sociedades cuyos propietarios han sido y son, integrantes del directorio de Campomar & Soulas. (este financiamiento se otorgó en momentos, los cuales la empresa, no dió cumplimiento a sus obligaciones con el B.P.S.C. A.F. Dirección Impositiva y pagos de salarios a sus trabajadores en fecha).-
Esto está documentado en notas encontradas en los archivos de la Empresa en J. L. Las notas tienen órdenes de trabajo a realizarse en los talleres de la empresa, órdenes de entrega de materiales comprados y pagados por Campomer & Soulas y entregados a terceros.-
Hemos podido detectar las siguientes órdenes: (de las cuales hay documentación)

ORDEN Nro.	NOMBRE.		ESTABLECIMIENTO.
75	Miguel	Campomar	(parecería particular)
76	Miguel	Campomar	"Amancay"
77	Miguel	Campomar	"Aeroparque"
78	Miguel	Campomar	(Obra Carrasco)
80	Ricardo	Campomar	(parecería particular)
81			(Granja las Delicias)
83	Miguel	Campomar	(Estancia "El Fortín")
84			(Textil "Puerto del Sauce") fábrica de paños de piso y rejilla.
85			(INCUSA) (curtiembre instalada en J.Lacase.)
86			("INDALCO") (fábrica de cola instalada en J.Lacase.)
87	Jorge	Campomar	(parecería particular)
88	Mario	Poli	(Camionero)
89	Cardozo	Guani	(parecería particular)

DEP. I FOLIO 6

NUESTRA CONCLUSION:
más allá de una empresa que está al día con los organismos oficiales, en lo que tiene que ver con los aportes sociales, al pago correspondiente a la Dirección Impositiva de los cargos fiscales, puede asistir económicamente a quién quiere, en éste caso se deduce claramente, de que los integrantes del directorio de la empresa se ayudan ellos mismos, queda clara dcque esta empresa mientra no daba cumplimiento a sus obligaciones, financiaban a otras empresas. Por lo tanto corresponde investigar si esto aún se sigue haciendo, del documento que le hacemos entrega sobre la evolución de la empresa, surge claramente de que la empresa - en momentos que no daba cumplimiento a sus obligaciones, efectivamente, asistía a otras empresas economicamente con el dinero del B.P.S. de la C.A.F. y de la Dirección Impositiva.-

Hemos recibido la información de que la empresa, el B.C. le ha otorgado una línea de créditos que cubren el 66% del costo de la materia prima a utilizar en ésta safra. la misma asciende a $ 1.500.000.000.
El mecanismo para utilizar este crédito es el siguiente:

BANCO CENTRAL - BANCA PRIVADA - CAMPOMAR - PRODUCTORES DE LANA OTRAS MAT.PRIM

De esto se deduce que en definitiva la empresa va a percibie por parte del Estado un crédito para financiar una producción que una vez industrializada va a significar una masa de dinero equivalente a los 6.000 millones de pesos entonces nomi-

008

///...880

COPIA - SECRETO

Copia de copia doc. incautada fs. 4

19

tros nos preguntamos: de que forma se va administrar todo esto. es justo que el Estado siga financiando este tipo de operaciones, que no le ofrece ninguna garantía de reembolso y menos de cobrar los adeudos anteriores. Estos son elg mentos que a nuestro juicio fundamentan aún más la necesidad de pasar a interv venir esta empresa.-

SUELDOS DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA

Con $ 600.000.....Cardoso
Francisco Klein
Jorge Vega
Julio Burgase
Ricardo Campomar
Rodolfo Alvarez Berg y
Juan C. Inda

DEP. I
PROCESADO
6

Tenemos información que solamente Gerencia General tiene un presupuesto alrededor de $ 13.000.000.

Se nos informa de que la empresa está a punto de conseguir en Coprin, autorización para aumentar todos los precios de sus mercaderías en un 7% para conjugar todos los déficit de balances anteriores. Si esto se concretara, estaríamos ante un hecho sumamente grave.

El día viernes 23 de febrero se registró un hecho sumamente grave, en la administración de la casa central de Campomar & Soulas:

La dirección de la Empresa violentó el escritorio del Sro. Gonzalez, que tiene a su cargo toda la parte de la explotación de la empresa y sin ningún testigo presente, personal superior de la empresa retiró documentación de ese escritorio.

Existe documentación al respecto

COPIA SECRETO

Antecede copia desclasificada p. 8

f 10

CAJA NEGRA

A partir de la información que nosotros poseemos, de quienes estaban vinculados al manejo de los procedimientos de ventas de casas mayoristas y a tienda sin - boleta y sin comprobantes de caja de materiales (telas, lanas labores y mantas etc.) al márgen de la contabilidad de la empresa.

El procedimiento es el siguiente:

Se conseguian clientes que estuvieran dispuestos a comprar sin facturar (tenemos nombres de los clientes)

Este cliente o entregaba directamente el dinero a personal superior de la empresa o depositaba en cuentas corrientes personales de integrantes del directorio de la empresa o depositaban a cuenta corriente de Compomar & Soulas Bancos de Plaza.

La empresa ya sea contra entrega del dinero en efectivo o con el comprobante del depósito efectuado en el Banco entregaba la mercadería al comprador.

(Tenemos los nombres de todas las personas vinculadas a este ilícito)

Actualmente el cajero de la empresa tiene en su poder una CARPETA CON EL NOMBRE DE VARIAS EMPRESAS MAYORISTAS a las cuales desde hace meses se le ha entregado mercadería, que ha sido pagada pero que aún no ha sido facturada.

A los efectos de documentar todo ésto, solicitamos las garantías de que se va ha actuar inflexiblemente en torno a este problema planteado y de queva ha haber garantías de absoluta reserva en torno a las personas que están dispuestas a conceder todos los elementos necesarios para llevar adelante la investigación.- - - -

DEP. I
PROCESADO
no. 6

010

880

SECRETO

f14

D.M. No. 571419.-

Antece de Copia. doc. mecanta da fs. 9.-

PARTE INFORMATIVO DE INFORMACION No.3/973.-

Evaluación: P - 6.-

Responde a: Documentación que la Señora del detenido JULIO CESAR PICCA BUSCHIAZZO, intentara hacer llegar - al mismo con la correspondencia normal y que se refie re al conflicto de la Fábrica Textil de Cemponar en - Juan Lacaze, que se encuentra en conflicto desde apro- ximadamente un mes atrás.-

Texto: Se adjunta copia de la documentación.-

El Jefe del Bn.I.No.4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

DEP. I
PROCESADO
6

011 080

SECRETO

D.M. No. 571411.-

al	Serie	5	7	1	4	1	0
		D.m.	Quco	Siete	Uno	Cuato	Uno	Cero

Colonia,17 de marzo de 1973.-

Oficio No.39/73.S-2.-

Señor Jefe del Regimiento de Infanteria No.2.-

Adjunto al presente cumplo en elevar al Señor -

Jefe,el Parte Especial de Información No.3/973,de es-

te Comando.-

ORIGEN:Elev. Parte Esp. te Comando.
Inf.No.3/973.este Cdo.
M.S.R.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No.4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

Colonia,23 de marzo de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº 2.-

SECRETO Nº 12/973-S.-

Elevo al Señor Jefe el presente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería Nº 4, al cual se le adjunta el Parte Especial de Información Nº 3/973 de dicha Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del 2º Jefe.-

Tte.Cnel.

Gustavo A. Sanabria.-

012

880

SECRETO

fs/13

NACION

D. m. Nº 648767
D. m. No. 64-87-67

SIGUE	Nº	5	7	1	4	1	1
SERIE D 2	No	cinco	siete	uno	cuatro	uno	uno

OFICIO No.2025/973/D-2.-/

San José, 12 de abril de 1973.-

REGION MILITAR 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito al Señor Director, copia del Asunto No.12/973-S del Regimiento de Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.39/73. S-2 del Batallón de Infantería No.4, el cual adjunta el Parte Especial de Información No.3/973 de la mencionada Unidad con referencia a la documentación capturada a la Señora del detenido JULIO CESAR PICA BUSCHIAZZO.-

OBJETO: Rem. Cop. documen. sobre Campomar y Soulas./

jcs

Se adjunta copia de la mencionada documentación.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II PROCESADO 6

El Jefe de la Región Militar No.2.-

General [firma]

EDUARDO M. ZUBIA.-

SECRETO
013/13

860

SECRETO

D. M. No. 87 00 60

Hoja N. 4.-

E. M. D. II.-

M I N A S.-

201200 ENE-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) N°.75/973.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Bn.I.10.-

III.- T E X T O :

-De reinterrogatorios a detenidos surge que - para alturas del mes de junio se espera que suceda "algo" que va a cambiar la actual situación a tal punto que los actualmente detenidos quedarán en libertad.-No se ha podido saber que es lo que en realidad se espera.-

-Por otra parte al visitar Canal.11,el Sr.Kessy dueño del Canal 4,Radio Montecarlo y Oriental,acompañado del Sr. Benigno Carámbula Alvarez,directivo del Canal 4,y el que se manifestó furibundo antimilarista,este último le manifestó a la gente que en Junio los sables iban a caer no aclarando este concepto al ser requerido sino que volvió asegurar.-

-Se continúan averiguaciones.Se solicita saber alguna relación con algún otro informe que pueda existir al respecto

IV.- DISTRIBUCION:

- D -

E.M./D-II./EB/ACR/

Saluda a usted atentamente.-

001/2 .../.....

SECRETO

882

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Pase a Archivo
No. de Orden 882

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
III 25/4/73
Dpto I
5445

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/4/73
Pase a Dpto 3 y 1
Nº. de Identificación 5445

...//..... El J. M. H. No.4.-

GENERAL.

JULIO C. VALERA ROZIER.-

AUTENTICA:
El Jefe D-II.E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel.
REGINO BURGUEÑO.-

002/2

882

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION e INTELIGENCIA.-

D-327

2-1/5/73

Montevideo, 29 de abril de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 16/4/73.-

Continúan en igual situación los nemrales 1 y 3.-

1.- AMENAZAS TELEFONICAS.-

Próximo a la hora 18.00' del día de ayer se tiene conocimiento en dependencias de esta Dirección, por intermedio de Seccional 26a., que en la finca de la calle Nariño Nro. 1816, se había recibido una amenaza telefónica. Personal de esta Dirección concurrió de inmediato al lugar entrevistando al Sr. Justo LOPEZ CASTRO, oriental, casado,de 42 años de edad, allí domiciliado, quién manifestó los propietarios de la finca Flia. HOLANDER, se encuentran en Europa, los que también son propietarios de la Peletería Holandesa, y que su esposa en horas de la mañana recibio un llamado telefónico que le dijo textual: "en horas de la noche, tirarían un bomba en la finca".-

Agrego el Sr. Lopez, que ignora los motivos que causaron la llamada telefónica, ya que sus patrones, de los que no pudo aportar filiación completa, no tienen en la actualidad problemas gramiales ni políticos, de acuerdo a lo que él conoce.- En horas de la noche personal de esta Dirección llevó a cabo recorridas por el lugar sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de la Seccional 3ra. de Policía, frente al diario"El Popular", detienen a las personas: Luis Alberto ZEBALLOS h.n., oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en Carlos A. Lopez Nº 3927, y Rubén Alberto ABRINES COLLIN, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en San Martín Nº 4553, los mismos fueron conducidos a estas dependencias donde vienen siendo indagados.-

0883

DEP. I PROCESADO

3.- PINTADA DEL M.L.N. (Tupamaros).-

A la hora 01.45', del día de la fecha, se tiene conocimiento en dependencias de esta Dirección por intermedio de Seccional 19a. de Policía, que en la zona de La Teja (Cementerio), se estaba realizando pintadas por parte de integrantes del M.L.N.(Tupamaros). Atento a ello concurre al lugar, un Equipo de esta Dirección, constatando que efectivamente, sobre una gran parte de muros y fincas existentes frente a dicho Cementerio, desconocidos habían pintado la clásica estrella de cinco puntas del M.L.N. (Tupamaros) por lo que se realiza una intensa recorrida, con el fin de detener a los causantes, no obteniendose resultados positivos.-

DEP. I PROCESADO

4.- PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION.-

Continuando con indagaciones, con referencia al llamado telefónico que tuvo el Sr. Embajador de Israel acreditado en nuestro País, informado en el Nral. 6 del Parte anterior, personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona: Omar RAZAK SAED, quién dijo ser de nacionalidad Argentina, soltero de 33 años de edad, presentando una cédula de identidad brasileña Nº 221.847, en la cual consta que es hijo de Abdel y Sarah.

El mismo manifesto en el momento de ser detenido que su nombre era, Waldemar MALBAC SARKIS, siendo detenido en el Hotel "Congreso", sito en la avda. Rondeau Nº 1446, Se ampliara.-

DEP. I PROCESADO

5.- A L L A N A M I E N T O S . -

En las fincas de las calles: Luís Alberto de Herrera Nro. 4508, Avda. Rondeau Nro. 1446 "Hotel Congreso" ver Nral. 6.-

..//tas deligencias se efectuaron en busca de material y/o elementos subversivos, realizandose sin novedad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 883

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

D - 328

Ext.

R - 1/5/73

Montevideo, 30 de abril de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3

DEP. I PROCESADO

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en el día de ayer en - el Nal. 2, es de destacar que en horas de la tarde las personas Luis Alberto ZABALLOS y Rubén Alberto ABRINES COLLIN, - fueron puestos en libertad, por así haberlo dispuesto la Superioridad.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Como se informara en Nal.4 del Parte de ayer, sigue en igual situación la persona Omar RAZAK SAEB.-

DEP. I PROCESADO

3).-CUSTODIA

Desde la hora 09.00' y hasta la hora 12.45' del- día de ayer, personal de esta Dirección prestó custodia al - Embajador de Israel acreditado en nuestro País, a quién se - le acompañó hasta el Cementerio Israelita ubicado en La Paz (Dpto. Canelones).-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

A la hora 09.00' del día de ayer, registran entrada en esta Dirección, procedente de la intersección de - las calles Médanos y Colonia, las siguientes personas: Norma Lilián KECHIKIAN GARCIA; Adriana Cristina MORIEGA TUSO; Enrique Ricardo Carlos BRUSSONI GALAN; Raul Carlos GONZALEZ GARCIA; Miguel Angel RIOS PEREYRA; Rafael María PEREZ SCHIMINI; Luis Alberto ETCHEMOQUE DI PAULO; Gastón Antonio [illegible] SSONI REVELLO; Eugenio RIVERA KUZAWKA y Jorge Ariel PEREYRA VARELA. Posteriormente a la hora 19.15' estas personas recuperaron su libertad por órden Superior.-

Varios

5).-INSPECCION DOMICILIARIA

DEP. I PROCESADO

Mediante una información telefónica anónima se- tuvo conocimiento que en la finca de José María Montero No. 2822 ap.2, en el día de ayer se habían mudado a la casa personas jóvenes muy sospechosas. Atento a ello y con la correspondiente órden de allanamiento se llevó a cabo la diligencia en presencia de su principal morador Sr. Juan Carlos GOMEZ ACUÑA, dando resultados negativos; debiéndose destacar- que efectivamente en el día de ayer dicha familia pasó a — ocupar dicho departamento.-

6).-ATENTADO

A la hora 23.55' del día de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca de 26 de Marzo No.3210, se había - perpetrado un atentado. Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar, indagando al morador Sr. Alfonso LILIAMBIAS DE ACEVEDO, oriental, casado, de 61 años de edad quién expresó ser Vice-Rector del CONAEy que personas desconocidas habían arrojado contra su finca una bomba tipo "molotov", produciendo daños en la puerta de acceso y una ventana del frente de la casa.-

00 1/2

0884

7).-ATENTADO

...////

..11..

A la hora 23.55' del día de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca de la calle José Iturriaga No.3538 se había llevado a cabo un atentado. Una dotación de esta Dirección concurrió al lugar, indagando al Sr. Luis PARMA-GRANDA COYTCHEA, oriental, casado, de 53 años de edad, empresario ser suplente delegado patronal del cuero ante COPRIN, y que momentos antes personas desconocidas arrojaron contra su domicilio una bomba incendiaria, que pese a explotar no produjo ningún daño.-

8).-ATENTADO

A la hora 00.30' de la fecha, se tuvo conocimiento que en la finca de Industria No.3638, se había perpetrado un atentado. Atento a ello se concurre al lugar, indagándose al Coronel Jaime CALAVES, oriental, casado, de 49 años de edad, quién expresó ser Sub Director del Penal de Libertad (Departamento de San José) y que momentos antes personas desconocidas arrojaron un artefacto explosivo contra su finca, digo, contra su vehículo estacionado frente a su domicilio, no llegando a explotar

9).-VIGILANCIA

Desde la hora 19.00' y hasta las 23.30', personal de esta Dirección efectuó una vigilancia en la Comunidad Judía ubicada en Canelones No.1080. Ello se realizó en prevención de algún atentado que pudieran producir la Organización "Setiembre Negro", ya que en el local se conmemoraba la fecha del "Ghetto de Varsovia". En el lugar se hizo presente el Embajador de Israel, finalizando el acto sin novedad.-

A L L A N A M I E N T O S

Colonia No.1626
Vázquez No. 1524 ap.12
Colonia No.1778 ap.17
Obligado No.912
Santiago de Chile No.1030 ap.3
Paysandú No.1764 ap.2
Magallanes No.1647 ap.3
Ejido No.1519 piesa 6
Misiones No.1466
José María Montero No.2822 ap.2

Estas inspecciones se llevarona cabo en procura de material y/o elementos subversivos.-

DEP. I PROCESADO CC

DEP. I PROCESADO CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E-V
No. de Orden 884-

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
261130-ABRIL-1973.
J G - 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.98/973.

I. - EVALUACION: F- 6-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O :

A. - En la Calle MERCEDES No.1279 existe una finca de 24 apartamentos donde en la mayoría de ellos se domiciliarían izquierdistas, comunistas y protupamaros, sobre los cuales se ha obtenido la siguiente información:

- En el Apartamento No.19 se domiciliaría el Dr.FERMIN BOADA, Abogado de U.T.E., el cual sería izquierdista.-
- En el Apartamento No.13 se domiciliaría una familia procedente del Departamento de TREINTA Y TRES.-
- En el antes mencionado y en el No.14, cuando los sucesos de C.PANDO se notó gran movimiento de personas sospechosas, portando bolsas cuyo contenido podría ser armas.-
- En el edificio se domicilia un Sr. SANCHEZ ROCH, ex-funcionario de la Policía que sería izquierdista.-
- En el Apartamento No.10 se domicilia una señora quién trabajaría en Jefatura de Policía y tiene familiares izquierdistas.-
- Por la noche de los días 22 y 23, en el edificio se notaron movimientos sumamente sospechosos de gente extraña portando carpetas y bolsas.-
- Aparentemente los habitantes de esa finca, serían protegidos por la Policía.-

B. - Existiría un Hotel "ORION" ubicado a la derecha, un poco más adelante de la entrada al Parque LUSSICH, donde se encontrarían elementos subversivos.-
- También en una Casa con una Carpa a la derecha del Parque LUSSICH, se encontrarían elementos sediciosos.-

C. - En la Calle TORRE MOLINOS(por IPUSA) No.6430, viven 2 familias (una de ellas está detrás de una casa en Construcción y es de apellido ALMEIDA.- En la finca de referencia se realizarían reuniones sospechosas por las noches.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Pase a E-V
No. de Orden: 985.

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No.1.
O. C. O. A. - Ejemplar No.2.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

COMANDANTE
ANGEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEX
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

A. T.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 1/5/73
Pase a Dpto I.
No. de Orden 5515

001/1

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 5515

985

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 3633/973 Carp. N.° 0 0 0 0
HOJA DE TRAMITE N.° 206/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 15 de Marzo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.013/973 del S.M.A.

DEP. I
PROCESADO
Asunto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a Archivo -
No. de Orden 887

20/3/73
Opto I
5016

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sección de Reservados
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

001/7

SECRETO

887

D. j. No.506822

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RELACION DEL PERSONAL QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS SECRETOS Nros.012 y 013/73 DE ACUERDO AL DECRETO Nro.2937 BOL."Rvdo."Nro.56 DEL M.D.N.-

GRADOS.-	N O M B R E S.-	F E C H A.-
Coronel	CARACE [illegible].-	14/III/73
Tte.1ro.-	JUAN C.PEREZ.-	14/III/73
Sgto.1ro.-	ALEJANDRO ARAUJO.-	14/III/73
Cbo.1ra.(R)	OVIDIO [illegible].-	14-III-973

SECRETO

D. j. No. 506825

S.M.A.
PERIODO CUBIERTO 01-28 DE FEBRERO DE 1973.-
II)-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-
I)-Actividad Subversiva.-
3)-Material capturado.-

14 FEB.73.-De acuerdo al Radio No.474 del Comando Gene-
ral del Ejército en Operaciones, se concurrió
a la Seccional 1ra.de Policía en la cual ha-
bía sido depositada una Granada de Mortero
presuntamente Cargada.-
La Misma en realidad se trataba de una Gra-
nada de Mortero de Ejercicio totalmente inerte siendo retirada.-

28 FEB.73.-A solicitud del SID se concurrió a la Universidad de la República, y de una de sus ventanas se retiró un artefacto el que aparentemente se trataba de un juego de balizas.-
Realizado el examen correspondiente se verificó que efectivamente consistía en un juego
de balizas.-

S/f/e

II-IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES.-

ALVAREZ,José 1 Rifle 22 Lgo. Argentina.-Personal.
ALVAREZ,Julio 1 Pistola 22 Ball.Molina.Argentina. id.
BARRIOS,Eduardo 1 Revol.22 Cto. Pasper. id. id.
BARRETO,Enver 1 Pist.22 Lgo.Ball.Molina.Argentina id.
CARNELLI,Raúl 1 Escopeta 16 Dos Leones.-Argentina.id.
COLLAZZO,José 1 Pist.22 Ball.Molina.-Argentina.Pers.
CASELLA,Juan 1 Revolv.22 Tala Brasil.- Personal.-

//..

DOMINGUEZ,Alejandro 1 Revolv.32 Lgo.Rossi.Brasil.Pers.

DE LOS SANTOS,Carlos 1 Revolv.32 Lgo.Castelo.id. id.

DURANTE,Carlos 1 Escopeta 15 J.J.Bélgica.Person.

EZQUERRA,José 1 Revolv.38 Lgo.Rossi.Brasil.Pers.

FONTICIELLA,Mario,1 Pistolon 14mm.Safari.-Argentina.Pers.

FAVATTA,Angela, 1 Revolv.22 Lgo.Rossi.-Brasil.Personal.

GONZALEZ,Elías,1 Revolv.22 Cto.EM.GE.Alemania.Personal.

GIZOOSA,Walter,1 Revolv.32 Lgo.Rossi.-Brasil.Personal.

HOMENCHENCO,Mario,1 Escopeta 20 Rossi.Brasil.Personal.

JARDIN,Amauri,1 Pistola 22 Lgo.Tala.-Argentina.Personal.

IRIBARNE,Héctor,1 Revolv.32 Lgo.Dillion.Argentina. id.

LOPEZ,Francisco,1 Revolv.32 Lgo.Taurus.Brasil.Personal.

MANOCO,Wilfredo,1 Escopeta 24 Rossi,Argentina.Personal.

MACCHI,Hugo,1 Revolv.22 Lgo.Rossi.-Brasil.-Personal.

PERDOMO,Rúben,1 Pistola 22 Tala.-Argentina.Personal.-

MONTES DE OCA,Carlos,1 Escopeta 12 Baikal.Rusia.Person.

MUÑEZ,Jorge,1 Rifle 22 Lgo.Ruby Extra.Argentina.Person.

NARIO,Néstor,1 Pistola 22 Lgo.Tala.Argentina.Personal.

MEDINA,Alfredo,1 Pistola 22 Gunter.ARGENTINA.Personal.

MARINO,Anibal,1 Pistola 6.35 Beretta.Italia.Personal.-

MARTINEZ,Edwin,1 Pistola 6.35 Beretta.Italia.Personal.

MENDEZ,Enrique,1 Carab.22 Mahely.Argentina.-Personal.

MEDINA,Elda,1 Revolv.22 Pasper.-Argentina.Personal

MARQUEZ,Alfredo,1 Revolv.22 Bagual.-Argentina.Personal.

MARZZIOTTO,Eduardo,1 Revolv.22 Lgo. Rossi.-Brasil.-

s/lle

887

SECRETO

D. J. No. 906826

///... PUIG,Francisco,1 Escopeta 16 Vic.Guerra.España.-Perú.

PEREZ,Giannelli,1 Revolv.22 Rosal.-Brasil.Personal.-

PERI,Juan,1 Escopeta 12 Centauro.Argentina.Personal.-

PEREZ,Julio,1 Revolv.22 Pampas.-Argentina.-Personal.-

ROSSI,Victor,1 Revolv.32 Rosal.-Brasil.-Personal.-

SOSA ,Héctor,1 Revolv.22 Lgo.Rosal.-Brasil.-Personal.-

TORRES,Julio,1 Revolv.38 Cto.Ribar.-España.-Personal.-

VENO,Walter,1 Revolv.38 Cto.Rosario.-Brasil.-Personal.-

ZUBELZU,Domingo,1 Revolv.22 Cto.Pampas.-Argentina.Perú.

IDEM, 7.400 Kilogramos de Nitrocelulosa humedecida en alcohol.-Alemania.-

s/f le

RELACION DE LAS ARMAS AUTORIZADAS DU EXPORTACION EN EL MES.-

REVOLVERES: Calibre 38 Largo.....1.-

Calibre 38 Corto.....2.-

Calibre 32.....1.-

Calibre 32 Largo.....4.-

Calibre 22 Corto.....3.-

Calibre 22 Largo.....6.-

Calibre 22.....4.-

PISTOLAS: Calibre 6.35.....2.-

Calibre 22 Largo.....3.-

Calibre 22.....4.-

ESCOPETAS: Calibre 16.....3.-

Calibre 12.....2.-

SECRETO

005 ..../// 88

////....

CALIBRE 20..... 1.-

Calibre 24..... 1.-

RIFLES: Calibre 22 largo..... 2.- S/Fle

Calibre 22..... 1.-

PISTOLAS: Calibre 14 mm..... 1.-

Caluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

General.

CARACAS MOLINA.- CM.

006

887

D. j. No. 506924

OFICIO Nro.013/973.-

Montevideo,14 de Marzo de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.G.E.

S/Le

Adjunto al presente,remito al Señor Jefe de Departamento,dos copias del Parte Periodico de Informaciones,elevados al Señor Comandante en Jefe del Ejército en el día de la fecha.-

OBJETO
S/ lev.Inf.Parte Período.de Información.-
Oli

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.

Coronel

GARAGE MOLINS.-

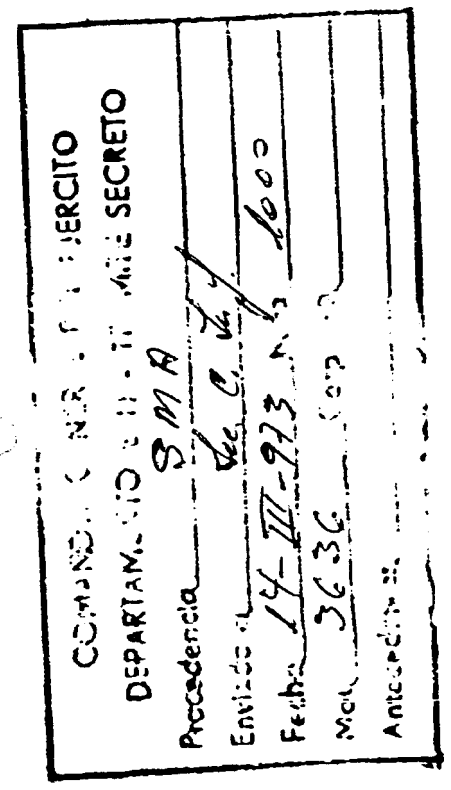

([illegible] SECRETO .E. 3543.)

D. M. 4.-

E. M. D - II.-

M I N A S.-

131000-ABR-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 72/973.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A : Informes obtenidos en este Mando.-

III .- T E X T O :

Referente al funcionamiento del sistema bancario Oficial pongo en conocimiento de ese Comando lo siguiente:
-En Enero del año en curso el Poder Ejecutivo por Decreto elevó la tasa de Interés Bancario al 25% anual.-
-En las dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay no se recibe dinero por parte de ahorristas a plazo fijo hasta el presente, alegando que aún no se reglamentó la disposición citada, incluso expresan los empleados encargados del trámite que la reglamentación saldría una vez que la Banca Privada colme sus necesidades de circulante.-
Se desprende de lo informado que la omisión en la reglamentación trae como consecuencia que la afluencia de dinero se oriente hacia la Banca Privada, negándosele la posibilidad al Banco República de contar con un importante monto de dinero en efectivo.-
Por las razones antedichas a juicio de este Mando sería conveniente para el Estado propugnar el pronto diligenciamiento de la reglamentación del Decreto por el cual se eleva al 25% la tasa de interes en el caso del Banco De la República Oriental del Uruguay.-

IV.- DISTRIBUCION

-D.-

E.M./D-II./JAA/RCB/

s/le

REGION MILITAR 4 REPUBLICA O. del URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.-

El Gral. R. M. No.4.-

General. [signature]
Julio C. Vadora Rozier.-

Se hizo Memorandum I-14/73.- a R.M 4-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a C/G.
No. de Orden: 888

001/1

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/73
[illegible] 28/4/73
Pase a [illegible] I
No. de [illegible] 5411

SECRETO

888

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Pase a [illegible] y Dptos III y I
Nº. de Identificación 5411

02

Estos fueron los presos Guerra

RESERVADO

Marzo 1973

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.G.E.

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

Doc p/procesar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 889

001/46

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Recibicción 9332

889

R E S E R V A D O

C. G. E.

E. M. G. E.

DEPARTAMENTO E - II

M O N T E V I D E O

31 - MAR - 973

AB - 836

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES

Nº 3/973

+ +

Período cubierto: 010000 al 312400 MAR/973

El presente documento contiene información EXTERIOR e INTERIOR.-

+ +
+ +

I.- E X T E R I O R

-Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:-

A.- Situación BLOQUE ORIENTAL;

B.- Situación BLOQUE OCCIDENTAL;

C.- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS; y

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES;

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

A.- BLOQUE ORIENTAL

1.- U.R.S.S.

-El 25, la nave automática de exploración lunar, LUNOKHOP 2, ha recorrido 27,6 kms. en la superficie lunar desde su alunizaje en el mar de la Serenidad, el lo de enero.-

2.- POLONIA

-El lo., los Ministros de Interior de POLONIA y CHECOESLOVAQUIA murieron en un accidente de aviación.-

3.- VIETCONG

-El 24, la liberación del último contingente de prisioneros de guerra norteamericanos señalados originalmente para los - próximos días, fue aplazado en la fecha por tiempo indeterminado debido a que los comunistas presentaron una contrapetición a una nueva demanda de ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.-

4.- CONCLUSIONES

-En VIETNAM, a pesar del acuerdo firmado, todavía no se ha producido una distensión total de las hostilidades que pueda llevar a nuevos graves enfrentamientos en el sudeste asiático.-

002

R E S E R V A D O

889

D.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- ARGENTINA

-El 3, fue liberado el industrial SAMUEL ISRAEL, tras un tiroteo; fue secuestrado el 26 de febrero pero recién se tuvo información oficial del hecho cuando se produjo su liberación.-

-El 6, un grupo de guerrilleros pertenecientes al Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.) asesinó a 3 policías que estaban de guardia en un local de baile.-

-El 7, otras dos víctimas cobró la campaña electoral en un enfrentamiento entre fracciones del peronismo, el hecho se produjo en la provincia de RIO NEGRO.-

-El 8, integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.) secuestraron a HECTOR RICARDO GARCIA, propietario del diario CRONICA y director de Canal 11 de TV obligando a que fuera publicada una proclama en la que expresan su apoyo al FREJULI, fue retenido durante 14 hora.-

-El 11, se realizaron las elecciones con normalidad en todo el territorio, el FREJULI tomó rápidas ventajas desde los primeros cómputos.-

-El 12, el Presidente LANUSSE proclamó a HECTOR J. CAMPORA como triunfador, el FREJULI, dando la seguridad que el veredicto de las urnas será respetado.-

Se dieron a conocer, en la fecha, los cómputos oficiales faltando 808 mesas:

CAMPORA	5.999.943	-	49 %
BALBIN	2.596.982	-	21,21 %
MANRIQUE	1.797.158	-	14,70 %
ALLENDE	870.333	-	7,11 %

-El 13, el Gabinete Nacional se reunió y reconoció el triunfo del FREJULI dejando sentado que el llamado a la segunda vuelta está condicionado a la actitud que asuman las autoridades de la U.C.R.-

-El 17, en una declaración en la que se atribuye ser una de "las corrientes nacionales que lucha por la libertad del país", la Alianza Popular Revolucionaria de OSCAR ALLENDE y HORACIO SUELDO manifiesta que dará su apóyo al Frente Justicialista de Liberación en una eventual segunda vuelta atacando el "pronunciamiento mayoritario de las urnas" el pasado 11 del corriente.-

-En la misma fecha, 3 individuos armados aparentemente delicuentes comunes, asesinaron al industrial MANUEL D. DIEMINT que se resistió a ser secuestrado.-

-El 19, la empresa minera "El Aguila" informó que en la alta cordillera sanjuanina se descubrió un yacimiento de cobre que podría ser el más importante del mundo, el yacimiento tendría entre 100 y 170 millones de toneladas y entrará en funcionamiento antes de seis meses.-

-El 23, tendía a normalizarse la situación de los policías provinciales, cuyos levantamientos por mejoras salariales- arrojaron en LA PLATA un saldo de tres muertos y varios heridos al enfrentarse con tropas del Ejército.-

-En la misma fecha fue liberada por sus captores la señora PINUCCIA CELIA DE CALLEGARI, italiana, esposa de un acaudalado industrial italiano de la zona y por cuyo rescate habría pagado 250 millones de pesos viejos.-

-Se anuncia para el próximo 26 la entrevista CAMPORA-PERON a realizarse en ROMA, habiendo declarado este último que volverá o nó a la ARGENTINA según se le pida.-

-El 24, un fuerte industrial que permaneció secuestrado - durante una semana en poder de un presunto grupo extremista, fue liberado anoche luego de que se pagara un rescate de 600 millones.-

-El 25, un grupo de 15 extremistas copó en la fecha, la - guardia de la central termonuclear de ATUCHA, emplazando- una bandera ARGENTINA por otra con las siglas del "Ejército Revolucionario del Pueblo" (E.R.P.); al huir sostuvieron fuerte tiroteo con efectivos policiales, dos de los - cuales resultaron heridos.-

-En la misma fecha, el virtual presidente electo, HECTOR- CAMPORA, partió esta noche hacia ROMA, donde se reunirá - con JUAN PERON, con quién considerará la constitución de- su gabinete y la reorganización del Partido Justicialista.-

-El 26, en una acción del tipo comando que tuvo dos objetivos simultáneos, un grupo de 15 personas integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.) asaltaron la guardia del destacamento policial del Ferrocarril URQUIZA y el Frigorífico ANGLO aproximadamente a unos 40 metros - del primero.-

-El 29, un grupo de diez individuos integrantes de las -- "Fuerzas Armadas Revolucionarias" tomó por asalto la municipalidad de VILLA ALEMDE, arengando a los empleados, pintando leyendas extremistas, robando sellos, documentación y alrededor de 600.000 pesos viejos. Al huir se tirotearon con la policía local, hiriendo a un subcomisario, logrando fugarse. Asimismo, en ROSARIO, un comando de seis jóvenes del E.R.P. copó una fábrica arengando a los obreros.-
-El 30, la Junta de Comandantes en Jefe proclamó a HECTOR CAMPORA, Presidente Constitucional para el próximo período.-

2.- BOLIVIA

-El 2, el Fiscal de LA PAZ estableció que KLAUS ALTMANN y KLAUS BARBIE, el condenado ex-criminal de guerra nazi son la misma persona y ordenó su detención.-

-El 17, el gobierno nacionalista del Presidente HUGO BANZER restituyó en la fecha la ley de Seguridad del Estado.- La Ley establecida dispone, en el campo de las guerrillas, que los que formen ilegalmente grupos sediciosos armados - irregulares, con el objeto de establecer áreas geográficas no sujetas a las leyes nacionales, y quienes organicen o - formen parte de grupos armados sediciosos urbanos, sufrirán la pena de 8 a 12 años de presidio.-

Asimismo, determina que si con los delitos anteriormente tipificados incurran en el delito de asesinato, homicidio, robo, incendio o saqueo, sufrirán de 10 a 30 años de prisión.-

-El actual gobierno restituyó también a fines de 1971 la pena de muerte para los delitos de guerrillas, secuestro, asesinato y sabotaje.-

-El 19, el canciller MARIO GUTIERREZ, declaró que BOLIVIA busca abrir diálogo con CHILE. Este resolvería el problema que desde 1962 determine la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países.-

3.- BRASIL

-El 17, la constitución del Ente binacional y el reconocimiento de igualdad de derechos y obligaciones para los dos países en la construcción, financiación y explotación del complejo energético de ITAIPU, en el río PARANA, son los puntos principales del tratado con PARAGUAY.-

-El 23, el diario "O Estado de Sao Paulo" dice que la Cancillería brasileña recibió con desagrado la declaración argentina sobre el proyecto de ITAIPU, hecha el día 20, en la cual se alude a posibles perjuicios y transgresiones al acuerdo firmado en NUEVA YORK.-

-El 26, en BELHO HORIZONTE, grupos de hombres y mujeres se lanzaron al saqueo de establecimientos comerciales en la inundada ciudad de CARATINGA, arrasada el sábado por una tromba.-

-El 27, el hallazgo de 2 cadáveres acribillados a tiros en solitarios parajes de RIO DE JANEIRO, luego de un descubrimiento similar el domingo, parece marcar el resurgimiento de las actividades del "Escuadrón de la Muerte".-

4.- CHILE

-El 4, en las elecciones parlamentarias la oposición obtuvo una mayoría del 56,2 % según cómputos extraoficiales, habiéndose escrutado el 60 % de los votos.-

-El 17, crisis en el gabinete chileno, en los partidos de la coalición gubernamental que lo apoya, la Unidad Popular.-

-En la misma fecha, el Ministro de Agricultura, ROLANDO CALDERON de faliación socialista reconoció que el lunes, posiblemente, los 15 miembros que integran el gabinete de ALLENDE le presentarán su renuncia.-

-El 19, el Presidente ALLENDE expresó el deseo de que la coalición política que lo apoya se aglutine en un partido único, "para hacer más eficaz el avance del proceso revolucionario que él impulsa".-

-El 20, 2 extremistas de ultra-izquierda de un autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo asaltaron un cine en SANTIAGO proyectando una proclama subversiva.-

-El 27, el Presidente ALLENDE reorganizó en la fecha su gabinete reemplazando a los Ministros Militares por civiles - para rehacer las "serias dificultades económicas" que vive el país.-

-El nuevo gabinete es esencialmente político con participación de todos los partidos de la Unidad Popular de gobierno.-

-El 29, la Iglesia Católica se declaró en contra del proyecto del gobierno de crear una Escuela Nacional Unificada, si este no es debidamente sancionado por el Parlamento después de un amplio debate en que participan todos los sectores interesados.-

5.- REPUBLICA DOMINICANA

-El 24, las fuerzas armadas intensificaron en la fecha su asedio contra lo que queda de un foco guerrillero establecido a principios del mes pasado en la cordillera Central - - tras haber desembarcado una fuerza de 9 a 10 hombres por la costa sur del país.-

-El 25, fuentes militares informaron de que se habían producido nuevos combates entre el ejército y los guerrilleros - que todavía huyen del asedio militar en la cordillera Central del país.-

-El 26, fue detenido uno de los guerrilleros cercado en la cordillera Central, identificado como el ingeniero HAMLET H. PEREZ, ex-profesor universitario.-
-El 28, fue asesinado por desconocidos el periodista GREGORIO CASTRO Jefe de Redación del Vespertino "ULTIMA HORA".-

6.- ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

-El 1o., la Primer Ministro de ISRAEL, GOLDA MEIR se entrevistó con el Presidente NIXON, quién le aseguró un continuo apoyo militar y económico.-

-El 2, los indios SIOUX, que capturaron el pueblo de WOUNDED KNEE el 27 próximo pasado, dejaron en libertad a los 11 rehenes que mantenían.-
El Presidente NIXON afirmó que no habrá otra devaluación - del dólar.-

-El 11, fue levantado el sitio por parte de la policía del pueblo de WOUNDED KNEE, los indios que la ocupaban deberán ahora enfrentar a la justicia.-

-El 15, DAVID E.K. BRUCE fue designado Jefe de Misión en PEKIN, la que será abierta en el próximo mes de mayo.-

-El 17, en SAN ANTONIO, perros alemanes entrenados para reconocer marihuana escondida por el menor olor posible a 20 pasos de distancia, están siendo preparados actualmente para reconocer explosivos.-

-El 23, se produjo un nuevo tiroteo entre pieles rojas y policías federales en WOUNDED KNEE, ocupada por aquellos desde hace 24 días.- No hubo heridos.-

-El 25, el senador republicano STRON THURMOND advirtió que si los ESTADOS UNIDOS permiten que las negociaciones para el tratado sobre el Canal de PANAMA se internacionalice en las NACIONES UNIDAS, la zona del Canal podría convertirse en otro MEDIO ORIENTE, CHIPRE, VIETNAM o COREA.-

-El 26, ESTADOS UNIDOS descartó en la fecha en forma terminante a cualquier arreglo con CUBA y criticó a las naciones de AMERICA LATINA y el CARIBE que han reanudado sus relaciones diplomáticas con el régimen comunista del Primer Ministro FIDEL CASTRO.-

-El 27, el gobierno norteamericano hizo saber claramente su decisión de no restablecer relaciones diplomáticas con CUBA en un futuro próximo.-

-En la misma fecha, casi un millar de soldados estadounidenses partió en la fecha de VIETNAM a la vanguardia del último contingente norteamericano que combatía en la guerra de INDOCHINA.-

-El 28, 1.800 soldados más partirán de regreso a ESTADOS UNIDOS desde VIETNAM de acuerdo al plan de retirada hecho entre norteamericanos y comunistas.-

-El 29, coincidiendo con la liberación del último grupo de prisioneros norteamericanos en manos de los comunistas se retiran 2.500 soldados de VIETNAM y LAOS.-

7.- EL SALVADOR

-El 13, fue detenido a su ingreso al país el dirigente comunista JACINTO CASTELLANOS RIVAS, quien traía ocultos 50.000 dólares que se presume serían destinados a la subversión interna, fue deportado.-

8.- MEXICO

-El 26, el consejero presidencial estadounidense HENRY KISSINGER se reunió en la fecha durante una hora con el presidente mexicano LUIS ECHEVARRIA, quien tiene programado iniciar el lunes próximo una gira que incluye visitas a la UNION SOVIETICA y CHINA.-

-El 29, hubo un enfrentamiento en la ciudad de NETZAHUALCOTL entre dos grupos políticos, por disputas sobre la propiedad de unos terrenos, resultando 4 muertos y 35 heridos.-

-En la misma fecha llegó el presidente mexicano a OTTAWA en visita oficial de 4 días, acompañado por su esposa, el secretario de Relaciones Exteriores y 41 directores de empresas mexicanas.-

9.- PANAMA

-El 15, se inició la reunión del Consejo de Seguridad de las NACIONES UNIDAS; el General TORRIJOS inició la reunión refiriéndose al problema del Canal, al aislamiento diplomático y económico de CUBA, al sometimiento económico de los países y al reconocimiento de las 200 millas de mar territorial.-

-El 19, CHINA pidió al Consejo de Seguridad de la UN que expulse a los ESTADOS UNIDOS del Canal de PANAMA y de la Base Naval de GUANTANAMO en CUBA.-

10.- PERU

-El 9, le fue amputada una pierna al Presidente de la Junta Militar, General JUAN VELASCO ALVARADO.-

-El 12, el Primer Ministro, General EDGARDO MERCADO JARRIN asumió funciones presidenciales temporarias mientras el Presidente VELASCO ALVARADO se recupera.-

11.- PARAGUAY

-Se ha recibido la siguiente información del mes de marzo:

-La Junta Electoral Central proporcionó los resultados para designar nuevas autoridades Ejecutivas y Legislativas por el período 1973-1978:

PARTIDO COLORADO	666.373
PARTIDO LIBERAL RADICAL	107.818
PARTIDO LIBERAL	22.238
NULOS	5.666

-De esta forma el partido colorado obtiene el 83,7 % de los sufragios y en consecuencia, el actual Presidente de la República, ha sido reelecto como era de preever.-

-El Ministro de Defensa Nacional, General de División LEGDEGAR CABELLO, pasó a situación de retiro para ocupar una banca de Senador.-

-Se llevó a cabo en el CIMEFOR la finalización del curso de los conscriptos, otorgándose los grados de SubTeniente y -- Guardia Marina a 400 egresados.-

-Se habilitó para la Armada Nacional un Dique Seco, construído sobre el río PARAGUAY por un valor de 2.700.00 dólares y 375.000 dólares más en maquinaria.-

En el mismo se podrá reparar todo tipo de embarcación fluvial.-

-La Misión Militar Americana donó para la Armada de Ingenieros, 2 Bull-dozer y 10 camiones de 2 y 1/2 toneladas con -- volcadora.-

-Se inaugura próximamente una nueva emisora, la ZP 38, la - Voz de la Cordillera.-

-Se reunió en ASUNCION la comisión mixta técnica paraguayo-argentina de YACIRETA y APIPE tratándose el problema de la-traza on dónde se construirá la presa.-

12.- VENEZUELA

-Se recibió la siguiente información:

-El 22 de febrero p.pdo., el Presidente de VENEZUELA, Doctor RAFAEL CALDERA y el Presidente de BRASIL, General de Ejército EMILIO GARRASTAZU MEDICI se reunieron en la ciudad venezolana de SANTA ELENA DE UAIREN firmando ambos un Pacto de-Cooperación.-

13.- ALEMANIA

-El 19, hubo un intento por parte de la ultraizquierda para obligar que el Partido Social Democrático adopte una política marxista y antinorteamericana, en el Congreso que celebrará el mes próximo.-

14.- GRAN BRETAÑA

-El 8, concurrente con la iniciación del referéndum en IRLANDA DEL NORTE se produjeron dos explosiones en LONDRES, que causaron 1 muerto y 259 heridos. Se utilizaron vehículos cargados con explosivos y que fueron abandonándose en la vía pública, otros dos vehículos fueron ubicados y desarmadas las bombas evitándose otras explosiones.-

-El 9, continúan los conflictos gremiales sin aparente solución; ferroviarios, empleados de hospitales, del -- gas, de subterráneos y ómnibus siguen la huelga.-

-El 11, fueron asesinados en HAMILTON, el gobernador de las ISLAS BERMUDAS, Sir CHARLES SHARPLES y uno de sus decanos; fueron abatidos a tiros mientras paseaban por los jardines de la residencia oficial del gobernador.-

15.- IRLANDA DEL NORTE

-El 5, un grupo de mujeres católicas dió muerte a un soldado británico en BELFAST.-

-El 9, el IRA se hizo responsable de los atentados de - LONDRES.-

-En la misma fecha, el referéndum arrojó como resultado 591.820 votos a favor de la conservación de la unión a- GRAN BRETAÑA y 6.463 en contra, los católicos se abstuvieron de votar.-

-El 14, continúa la actividad terrorista, se produjeron 3 explosiones en locales comerciales sin causar víctimas.-

-El 17, una bomba dió muerte a un chofer militar e hirió al custodia como parte de los actos de violencia con bombas y tiros en momentos que GRAN BRETAÑA se dispone a hacer público el Libro Blanco que ha preparado sobre el futuro político de IRLANDA DEL NORTE.-

-El 20, el ala provisional del Ejército Republicano Irlandés (IRA) ordenó un ceso de ataques contra el ejército británico y los objetivos económicos en IRLANDA DEL - NORTE.-

-La tregua entró en vigor para mostrar la buena voluntad del Movimiento Republicano en víspera de la publicación- de documento oficial del gobierno británico.-

-El 23, luego de analizar el Libro Blanco, el IRA declara su rechazo al mismo y su propósito de continuar la lucha, ya sea violenta, ya sea política si se retiraran las tropas británicas.-

-El 30, se apresó un contrabando de armas en un barco griego destinado al IRA.-

-Se registraron 2 nuevos atentados.-

-Se anunció la creación de un nuevo partido protestante, llamado "VANGUARD UNIONIST PROGRESSIVE PARTY" que participará en las próximas elecciones de junio y en las municipales de mayo.- Su líder es WILLIAM CRAIG.-

16.- PORTUGAL

-El 6, el Ministro de Relaciones Exteriores, RUI PATRICIO, expresa que la lucha contra los guerrilleros en las colonias de MOZAMBIQUE y ANGOLA podría cesar si CHINA, ZAMBIA y TANZANIA suspenden su apoyo a los movimientos de liberación.-

-El 9, dos bombas explotaron en las oficinas centrales de la administración militar en LISBOA causando dos muertos y 7 heridos.-

17.- FRANCIA

-El 5, luego de la primera vuelta de las elecciones no está decidido si ganarán los degaullistas o los izquierdistas, esto se sabrá luego de la segunda vuelta que será el próximo 11.-

-El 11, los degaullistas y sus aliados obtuvieron una clara victoria en la segunda vuelta logrando 271 bancas de las 490 de la Asamblea Nacional.-

-El 15, el Ministro de Relaciones Exteriores de FRANCIA, MAURICE SCHUMANN y el de Justicia, RENE PLEVEN, renunciaron a sus cargos, luego de ser derrotados en la Asamblea Nacional.-

-El 23, millares de estudiantes dejaron de asistir a clase en protesta por la nueva ley del Servicio Militar que les obliga a cumplirlo antes de ingresar a los estudios superiores.-

-El 28, como es práctica habitual, luego de las elecciones, el Primer Ministro, PIERRE MESMER presentó la dimisión de todo el gabinete, que, no obstante seguirá a cargo de los asuntos de rutina hasta que se designen los nuevos Ministros.-

18.- MARRUECOS

-El 25, las tropas marroquíes ofrecidas por el Rey HASSAN comenzaron a llegar a DAMASCO durante la última semana.- El informe señala que el Rey HUSSEIN enviaba esos refuerzos porque su país no podía disponer de fondos para contribuir el esfuerzo bélico.-

19.- CHIPRE

-El 8, los tres principales Obispos de la Iglesia Ortodoxa griega de CHIPRE, decidieron privar al Arzobispo MAKARIOS de su Ministerio religioso ante la negativa de abandonar la presidencia de la República.-

-El 15, se produjeron varios atentados contra destacamentos policiales, los atribuyen a guerrilleros partidarios del General GEORGES GRIVAS, ex-líder del movimiento EOKA.-

20.- TURQUIA

-El 19, el Jefe de Estado Mayor General SMIL SANGAR previno en la fecha a los dirigentes partidarios, que si no llegan a un arreglo sobre la extensión del mandato del actual presidente CEVDET SUNAY por dos años, las Fuerzas Armadas se verán en la necesidad de tomar el poder.-

-El 20, el Parlamento postergará el pronunciamiento sobre un nuevo Jefe de Estado durante dos años.- Los dos partidos políticos más importantes lograron un acuerdo informal para extender el período del actual presidente SEVDET SUNAY y realizar una elección en 1975.-

-El 28, CEVDET SUNAY, 72 años, entregó el poder al presidente del Senado, JEKIN ARIBURUN.- Los políticos realizarán la décimo segunda votación para elegir sucesor.- Los militares presionan para que sea elegido el Senador FARUK GURLER.-

21.- ISRAEL

-El 27, ISRAEL reiteró en la fecha su decisión de no devolver nunca a EGIPTO el centro estratégico de SHARM EL SHEIK (rebautizado OFIRA) en la punta extrema de la península del SINAI.-

22.- FILIPINAS

-El 13, se produjo un levantamiento en la parte sur del país (isla de MINDANAO) contra la ley marcial impuesta por el Gobierno, se estima que los insurgentes cuentan con 10.000 hombres.-

-El 16, el gobierno notificó a sus aliados de la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO) que fuerzas foráneas algunas con uniforme participan en la revuelta musulmana en la isla de MINDANAO.-

-El 17, en MANILA, el Presidente FERDINAND E. MARCOS tras su visita en la fecha a varios focos de insurrección en el sur de la nación, afirmó que las fuerzas gubernamentales han aplastado prácticamente a los secesionistas musulmanes, maoístas, reforzados por tropas extranjeras.-

-El 19, alrededor de 300.000 personas han huído de la provincia de COTABATO para librarse de la persecución de los musulmanes secesionistas.-

-El General GREGORIO DIDMER, sub-director de policía nacional, informó que fuerzas del ejército y la policía se han desplazado para las regiones más críticas.-

-El 26, fuerzas del gobierno, apoyadas por la aviación y fuego de artillería naval dieron muerte a unos 200 maoístas dirigidos por rebeldes musulmanes.-

23.- VIETNAM DEL SUR

-El 2, en PARIS los Ministros de Relaciones Exteriores de 11 paises,entre ellos USA, GRAN BRETAÑA, FRANCIA, URSS y-CHINA suscribieron en la fecha un plan para el mantenimiento de una paz duradera.-

-El 22, se interrumpió el intercambio de prisioneros ante los informes sobre instalación de bases de misiles antiaéreos en territorio sudvietnamés por parte de los norvietnamitas.-

-El 27, los comunistas cedieron en la fecha ante la exigencia de los ESTADOS UNIDOS sobre la puesta en libertad de los restantes prisioneros de guerra y dijeron que los 9 -- cautivos estadounidenses en LAOS quedan en libertad el próximo 28.-

-El 29, los ESTADOS UNIDOS retiraron sus últimos soldados desmantelando formalmente el comando que tuvo a su cargo la guerra en una ceremonia de 15 minutos en la base aérea de TAN SO NHUT.- Los comunistas con el último grupo de 56 prisioneros, han liberado un total de 594 norteamericanos desde el 27 de enero, fecha del cese de fuego.- Al final de los 60 días, primera fase del acuerdo, las decisiones quedán entre el VIETCONG y los sudvietnamitas.-

24.- IRLANDA

-El 2, la coalición formada por los partidos Fine Gael y Laborista obtuvo la victoria en los comicios sobre el partido oficialista Fianna Fail de JACK LYNCH; el próximo Primer Ministro será LIAM COSGRAVE.-

-El 14, fue designado formalmente Primer Ministro LIAM COSGRAVE.-

25.- CONCLUSIONES

-En la ARGENTINA, el Presidente LANUSSE emitió oficialmente el triunfo del FRENTE JUSTICIALISTA DE LIBERACION (FREJULI), que llevaba como candidato a la presidencia al Dr. CAMPORA.- El Presidente LANUSSE aseguró también que el veredicto popular será respetado, lo que abrirá un nuevo período institucional en la ARGENTINA, con las incógnitas que se desprenden de la nueva ascensión al poder del peronismo.-

Por otra parte continúan los secuestros y atentados que dos de hace meses azotan al territorio argentino, y que no se descarta continúen a pesar del triunfo del FREJULI.-

-En BRASIL existen indicios de nuevas actuaciones del y.a. conocido "Escuadrón de la Muerte", que de ser confirmados podrían llevar al país a una nueva tensión política.-

-En CHILE, por decisión del presidente ALLENDE se han reemplazado a los Ministros Militares que existían en su gabinete, siendo sustituídos por civiles, lo que implicará un posible desentendimiento entre el gobierno de izquierda de CHILE y sus Fuerzas Armadas.-

-Los ESTADOS UNIDOS continúan en todos los órdenes su apoyo a ISRAEL en su lucha contra el pueblo árabe, apoyo que se confirmó en la entrevista de la Primer Ministro israelí con el Presidente NIXON.-

Por otro lado el gobierno norteamericano enfrenta un problema delicado como lo es el de WOUNDED KNEE, enfrentamiento con indios SIOUX, que puede acarrear serias dificultades al gobierno.-

Otra dificultad que enfrentará el presidente NIXON, que significará un enfrentamiento con AMERICA LATINA, es el problema del Canal de PANAMA.-

-En IRLANDA DEL NORTE se constata un resurgimiento de atentados que llevará a IRLANDA a un nuevo caos político religioso.-

-En FRANCIA el presidente POMPIDOU obtuvo nuevamente mayoría en la Asamblea Nacional, continuando así el gobierno francés en una neta orientación dogaullista.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS

1.- SUDAN

-El 1o., la organización "Setiembre Negro" copó la embajada de ARABIA SAUDITA y mantiene cautivos al Embajador y Encargado de Negocios de ESTADOS UNIDOS, Encargados de Negocios de JORDANIA y BELGICA y al Embajador de ARABIA SAUDITA, su esposa e hijos; solicitan la liberación de grupos de guerrilleros palestinos detenidos en JORDANIA, ISRAEL, ALEMANIA OCCIDENTAL y de SIRHAN SIRHAN, asesino de ROBERT KENNEDY.-

-El 2, los guerrilleros palestinos ejecutaron a CLEO A. NOEL, embajador de ESTADOS UNIDOS; CURTIS MOORE, Encargado de Negocios de ESTADOS UNIDOS y a GUYED, Encargado de Negocios de BELGICA, manteniendo como rehenes a ANDALLAH AL-MALBOUK, Embajador de ARABIA SAUDITA y a ADEL EL-NASSER, Encargado de Negocios de JORDANIA.-

-El 3, los guerrilleros solicitaron un avión para volar al exterior, con sus cautivos, les fue denegado.-

-El 4, luego de 60 horas se entregaron los 8 guerrilleros, liberando a los 3 diplomáticos que mantenían como rehenes.-

-El 6, el Presidente GAAF MEIR anunció que los guerrilleros de "Setiembre Negro" serán juzgados en SUDAN.-

2.- JORDANIA

-El 4, el Rey HUSSEIN confirmó la condena de muerte del líder fedayín MOHAMED DAOUD ODEH y otros 16 guerrilleros cuya liberación había sido pedida por los guerrilleros que asaltaron la Embajada de ARABIA SAUDITA en SUDAN.-

-El 6, el Rey HUSSEIN declaró que está dispuesto a conceder la amnistía a los guerrilleros condenados a muerte con la condición de que no se realicen más ataques a JORDANIA.-

3.- BANGLADESH

-El 4, el próximo 7, según se anunció, se producirán las primeras elecciones generales del país.-

-El 7, el Jeque MUJIBUR RAHMAN obtuvo la victoria electoral logrando una mayoría de 290 en 300 miembros del Parlamento.-

4.- LIBANO

-El 24, guerrilleros marxistas que están peleando contra las fuerzas del Sultán de AMAN, anunciaron haber dado muerte a 47 soldados británicos.-

5.- EGIPTO

-El 26, el presidente ANWAR EL SADAT anunció en la fecha que ejercerá el cargo de Primer Ministro a fin de preparar a EGIPTO para una "confrontación total" con ISRAEL.-

-El 28, el presidente ANWAR EL SADAT se declaró en la fecha a sí mismo gobernador militar y nombró como su primer adjunto al Ministro del Interior, MAMDOUH SALEM.-

-El 29, en la segunda reunión del gabinete, SADAT dió a sus ministros dos meses de plazo para resolver los problemas urgentes de escasez de alimentos y viviendas, así como demoras judiciales y estableció una nueva política de preparación para un enfrentamiento total con ISRAEL.-

6.- CAMBOYA

-El 19, un avión de combate T 28 de la fuerza aérea camboyana dejó caer 2 bombas de 112 kgs. en los terrenos del palacio presidencial al parecer con el propósito de dar muerte al presidente LON NOL.- Pero las bombas hicieron explosión en las barracas de la guardia del Palacio causando la muerte de 20 personas e hiriendo muchos más y provocando un incendio.-

-LON NOL describió el atentado como un ataque para privarlo de la vida e hizo responsable de él al Capitán SO POTRA, ex-piloto de la fuerza aérea e hijo político del príncipe SIHANOUK, el destronado gobernante camboyano que vive en el exilio en PEKIN.-

-El Presidente LON NOL declaró en el país el estado de emergencia y la suspensión de cuatro garantías constitucionales incluyendo entre las mismas la de inviolabilidad de domicilio.-

-El 19, miembros de la ex-familia real camboyana fueron arrestados luego del bombardeo al palacio gubernamental.-

El Ministro de Información, KEAM RETH dijo que entre los detenidos está BOTUM BOPHA, hija del Príncipe SIHANOUK y esposa del piloto que bombardeó el Palacio.-

-El 28, arreció la lucha por el intento comunista de conquistar la capital provincial de SUAY RIENG, única plaza fuerte del gobierno.-

7.- UGANDA

-El 24, UGANDA declaró que ha destrozado un intento de invasión por parte de una fuerza militar procedente de TANZANIA, habiendo capturado documentos indicando que se preparan nuevos ataques contra su territorio.-

8.- CONCLUSIONES

-Los guerrilleros palestinos continúan sus actos terroristas internacionales, como lo demuestra el copamiento de la embajada de ARABIA SAUDITA en el SUDAN, que puede llevar a las naciones involucradas a tomar serias represalias contra los estados árabes en general.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.- O.E.A.

-El 1o., el Consejo Permanente instará a los países que no han ratificado el Pacto de BOGOTA a que lo hagan, ellos son: ARGENTINA, BOLIVIA, ECUADOR, ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA y VENEZUELA.-

-El 7, ARGENTINA, VENEZUELA y GUATEMALA en reunión del Consejo Permanente se opusieron a que GRAN BRETAÑA ingrese como Observador en la ORGANIZACION; el tema se discutirá en la próxima Asamblea General.-

-El 28, se anunció la designación de RAUL PREBISCH, veterano economista argentino, como asesor principal de GALO PLAZA, Secretario General y de WALTER SEDWITZ, Secretario Ejecutivo para Asuntos Económicos y Sociales.-

2.- NACIONES UNIDAS

-El 17, tres posiciones parecían haberse delineado en la fecha en el Consejo de Seguridad de las NACIONES UNIDAS dentro del agitado debate en torno al problema de la zona del Canal de PANAMA. La de los norteamericanos en un extremo, y la de los radicales de nacionalismo y la de la izquierda en el otro y la de los moderados.-

-El 29, la Comisión de Derechos Humanos comenzó las discusiones sobre un informe acerca de torturas de la policía sudafricana contra prisioneros en NAMIBIA y de las autoridades portuguesas contra guerrilleros en ANGOLA y MOZAMBIQUE.- Estos últimos habrían sido mutilados y obligados a comerse sus miembros, mientras eran violadas sus esposas y asesinados sus padres.-

3.- CEPAL

-El 23, se inauguró el décimo quinto período de sesiones. Se habló del límite marítimo de las 200 millas y el Secretario General de las NACIONES UNIDAS, KURT WALDHEIM se comprometió a apoyar la lucha contra el subdesarrollo.-

-El 24, AMERICA LATINA junto con otras naciones en desarrollo, está dispuesta a dar batalla a los países ricos del mundo para impedir que sigan monopolizando el poder de decisión en los más importantes asuntos económicos y sobre todo monetarios, según reflejó la sesión inicial de la Comisión Económica para AMERICA LATINA (CEPAL)

-El 29, fue aprobada la primer evaluación de la estrategia internacional del desarrollo de AMERICA LATINA con veintidos votos a favor y una abstención, la de ESTADOS UNIDOS, que no aprueba la concesión de moratorias en el pago de los servicios de la deuda externa de aquellos países que puedan ver afectados sus recursos para el desarrollo por dicho cumplimiento.-

4.- CONCLUSIONES

-En el seno de los distintos órganos internacionales e internacionales se puede llegar a un nuevo enfrentamiento entre AMERICA LATINA y los ESTADOS UNIDOS como consecuencia de las resoluciones que se adoptan respecto al Canal de PANAMA.-

+ + + + + + + + + + + + +

II.-INTERIOR.-

A.-Actividades realizadas durante el período.-

I.-Gremial

a.- C. N. T..-

29 MAR -Organizado por la Mesa Coordinadora Permanente del Encuentro Nacional por soluciones realizan una movilización con concentración en el Obelisco de los Constituyentes y manifestación por la Avda. 18 DE JULIO hasta la explanada de la Universidad donde se realiza el mitin final. Durante la jornada fueron ocupadas las distintas fabricas, mientras que el personal de los entes y servicios descentralizados y de la Administración Central concurren a los lugares de trabajo con paros parciales suspendiendo sus tareas a la hora 1700 para concurrir al lugar de la concentración. La jornada de lucha es en apoyo a una plataforma que exige la renuncia del Presidente de la República, vigencia plena de las libertades y soluciones de fondo para la crisis.-

b.-Gremios del Estado.-

Federación de Funcionarios de Salud Pública.-

13 MAR -El personal del Hospital PEREIRA ROSSELL cumple paro total en reclamo del pago del presupuesto correspondiente al mes de Febrero. Es de señalar que se mantienen guardias de emergencia.-

Asociación de Funcionarios del M.O.P..-

15 MAR -Realizan paros de brazos caídos en reclamo del pago de haberes atrasados.-

F. U. D. A. U. T..-

17 MAR -Se realiza el acto inaugural de la XXII Convención considerándose la Ley General de Educación, problemas del nuevo año lectivo, formación y perfeccionamiento de docentes, renovación de autoridades.-

A. D. E. O. M..-

22 MAR -El personal de los Municipios de todo el país paralizan sus actividades en reclamo de un adelanto de $ 20.000 y en apoyo de las reinvidicaciones de cada Intendencia.-

A. E. B. U. (Sector Oficial).-

22 MAR -Paralizan sus tareas a la hora 1700 concentrándose en la Plaza Matriz en reclamo de integración de los Directorios con representantes de los trabajadores, la nacionalización de la Banca, etc..-

S. U. G. U..-

03 MAR -El personal del Restaurante RICORDI, ubicado en el sexto piso de la Sede de la A.C.J. es ocupado por su personal en reclamo del mantenimiento de la fuente de trabajo, el cobro de los haberes correspondientes a los meses de enero y febrero y el salario vacacional.-

13 MAR -Se soluciona el conflicto existente en el restaurant RICORDI.-

15 MAR -Se reune la Asamblea General considerándose las medidas de lucha por la aprobación de la bolsa de trabajo para todos los trabajadores gastronómicos y en apoyo a los trabajadores panaderos.-

Sindicato de Panaderos y Factureros de la VILLA DEL CERRO.-

16 MARZ. Un grupo de personas arroja contra el comercio sito en - CARLOS H. RAMIREZ 2349 una bomba tipo molotov y efectua- disparos con armas de fuego resultando herido en ambas - piernas el propietario de la panadería ONDAIN BELTRAN - MARTINEZ.-

21 MARZ. El Centro de Industriales Panaderos resuelve no elaborar pan durante.la jornada en repudio al atentado de que fue objeto el propietario de unapanadería el día 16 de marzo.

22 MARZ. El personal de panaderías resuelve suspender sus activi- dades en apoyo a los obreros en conflicto en la VILLA DEL CERRO.-

U N T M R A.-

12 MARZ. Un grupo de obreros de la empresa automotriz DETROY ocu- pan el local en reclamo del pago de los sueldos adeuda - dos desde el mes de octubre ppdo., pago del aguinaldo y- licencia, pago del despido correspondiente ya que la em- presa cesó en sus funciones.-

16 MARZ. Es ocupado el local de la firma SPILLER HNOS. ante el - despido de 12 operarios.-

21 MARZ. Es desalojado el local de la firma DETROY por personal - policial.-

F O T.

15 MARZ. El personal de la empresa ONDA detiene sus actividades - entre las 12.00 y 24.00 horas en reclamo del derecho de- antigüedad, aumento de los viáticos y pago del 10% por - productividad.-

25 MARZ. Es clausurado el 2o. Congreso donde se aprobó; la siguien te plataforma reivindicativa: adoptar la plataforma de - la C.N.T. y del Encuentro Nacional por Soluciones; aumen to de salario previo y a nivel nacional para todos los - obreros; salario nacional de acuerdo al nivel del costo- de vida; defensa de las libertades públicas y sindicales; aumento de la prima por antigüedad; equiparación de los- beneficios sociales con los funcionarios estatales; etc.

26 MARZ. El Plenario de la Regional No. 1 (MONTEVIDEO) resuelve- que el 29 de marzo los trabajadores del transporte capi talino e interdepartamental de recorrido intermedio de- tengan el servicio entre las 09.00 y las 12.00 horas.-

F O E B.

15 MARZ. Firma un convenio en COPRIN donde se acuerda aplicar so- bre el salario vigente y retroactivo a, lo. de enero un- 30% más un 5%, este último porcentaje representa el Sala rio Vacacional y la Prima por Antigüedad, asimismo se ra tificó en todos sus términos el convenio firmado por - esta gremial con la patronal en el mes de noviembre ppdo. al finalizar el último conflicto.-

2.- Enseñanza.-

09 MARZ. El CONAE comienza a tratar el presupuesto del ente.-
- El Consejo de Educación Primaria crea 10 escuelas de Recuperación Psíquica, 10 Jardines de Infantes, una Colonia de Vacaciones y una Escuela al Aire Libre.-

12 MARZ. Se inician los cursos de Educación Primaria en todas las escuelas del país.- Se estiman que concurrirán 310.000 niños.-

13 MARZ. La auditoría del Tribunal de Cuentas destacada en el Consejo de Educación Secundaria, denunció irregularidades comprobadas en ese organismo durante la actuación de los dos Consejos anteriores (Interventor e Interino).- Las denuncias se refieren a nombramientos de funcionarios en violación de distintos artículos y omisión en efectuar descuentos de montepíos sobre viáticos alimentarios.-

19 MARZ. Inician las inscripciones para primer año de Educación Secundaria (Ciclo Básico).-

20 MARZ. El P.E. destina $ 100:000.000 para apoyar el programa de la Comisión Honoraria Pro Edificación Escolar "Bicentenario de ARTIGAS".-
- Egresan 20 alumnos de los Cursos de Capacitación Pesquera de la U.T.U.-

23 MARZ. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas efectúa una declaración en relación con la venta del oro la que consideran una operación inconveniente y que la forma de salir de la crisis sólo podrá lograrse con una profunda reforma agraria, y con las nacionalizaciones de las industrias básicas, la banca y el comercio exterior.-

28 MARZ. El Ministro de Educación y Cultura visita dependencias de Educación Primaria, entrevistándose con autoridades deliberando sobre problemas de Educación Primaria, trascendiendo que autoridades de Primaria iniciaron un relevamiento de las necesidades edilicias del organismo.-

30 MARZ. El CONAE resuelve destituir o trasladar alrededor de 20 directores efectivos y directores encargados. -

3.- Política

01 MARZ. Se envía un exhorto al Embajador de nuestro país en ESPAÑA, enviado por el Juez de Instrucción, el que contiene una serie de preguntas acerca del papel desempeñado en el convenio UTE SERCOBE.- Es de señalar que el Dr. ULISES PEREYRA REVERBEL es citado para prestar declaraciones.-
- Se reúne el COSENA EN su primera sesión, las que son de carácter secreto, a pesar del secreto se revela que el P.E. dará inmediata intervención al Fiscal de Corte cuando se comprueben irregularidades en la administración pública que afecten el patrimonio nacional.- Asimismo el Arq. PINTOS RISSO, Presidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnico Mixta de SALTO GRANDE realiza una exposición sobre la forma en que se ha actuado en el llamado a licitación.-
- El Presidente de la República en Cadena Nacional de Radio y TV, dirige un mensaje a la ciudadanía al cumplirse el primer año de su mandato.-

///...

El mismo se refirió a distintos temas de la problemática nacional, como son: inflación, deuda externa, enseñanza, el papel de las FF. AA. en el desarrollo nacional, la - acción, la acción del Parlamento, la lucha anti-subversiva, el desarrollo nacional y finalizó haciendo un llamado a los partidos políticos opositores para integrarse a realizar aquellos puntos en que todos coinciden públicamente.-

03 MARZ. Con excepción del Presidente de la República se reúne - el COSENA en el Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. no-trascendiendo los temas tratados.-
- El ex Embajador de nuestro país en FRANCIA, Dr. GLAUCO SEGOVIA, envía una carta a sus amigos íntimos anunciando su deseo de retirarse de las actividades políticas.-

05 MARZ. Presta declaraciones ante el Juez de Instrucción el Dr. ULISES PEREYRA REVERBEL para establecer su posición en-el convenio entre UTE y SERCOBE.-

06 MARZ. El C.G.E. emite un comunicado desmintiendo los rumores-del alejamiento del Comandante en Jefe del Ejército, Gral HUGO R. CHIAPPE POSSE, de su cargo para ser designado - como delegado ante la J.I.D..- El comunicado aclara que-la noticia se inscribe dentro del marco de rumores que-tienden a producir resquebrajamientos en la estructura-de los Mandos.-

08 MARZ. Es designado el Brig. JOSE P. JAURE, Presidente de la - Comisión Nacional de Aeropuertos.-
- El P.E. dicta normas que regulan la gestión de las - representaciones, comisiones nacionales y delegaciones-que actúen en comisiones mixtas internacionales.-
- El P.E. remite a la Asamblea General un mensaje y proyecto de ley por el que se establecen penas para quien-atente contra los servicios eléctricos del Estado.-
- El COSENA delibera con los cuatro integrantes de la - Delegación Uruguaya a la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE para la continuación de actividades concernientes a la realización de la obra hidroeléctrica del SALTO GRANDE.-
- El P.E. regula el uso de vehículos oficiales en "autos directos de servicio", configura penas para el "uso indebido".- Los vehículos mencionados no podrán ser utilizados en feriados y fuera de horario administrativo.-
La fiscalización se hará por cuenta del Ministerio del - Interior .-
- El P.E. reglamenta los "pases en comisión" de los funcionarios públicos, los que a partir de la fecha sólo - podrán ser por el término de 6 meses, prorrogables por - una sola vez.-
- La Justicia Militar eleva al P.E. la solicitud de desafuero para el Senador ANIBAL VASCONCELLOS, por el delito de "ataque a las fuerzas morales de las FF.AA."(Artículo No. 58, inc. 3 del Código Militar).-
- El Juez de Instrucció de 2o. Turno dispone el careo - entre el ex. Presidente de UTE, Dr. ULISSES PEREIRA REVERBEL, y directores de aquel organismo, al haber surgido contradicciones en las declaraciones prestadas.-

09 MARZ. El Presidente de la República envía un exhorto a la Suprema Corte de Justicia, solicitándole que estudie la posibilidad de que se agiliten los trámites tendientes a la defensa de los intereses patrimoniales nacionales cuando se está frente a la persecución de ilícitos penales de carácter económico.-
- El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación dicta instrucciones a los fiscales para que pidan el embargo preventivo de bienes de los acusados de cometer un delito económico, aún antes de que se decreten los procesamientos.-
- Al enterarse de la resolución de la Justicia Militar el Senador AMILCAR VASCONCELLOS hace declaraciones a la prensa, en la que informa que ha escrito un libro titulado "Febrero Amargo" donde documenta todo el proceso del mes de febrero, además puntualiza que ha recibido varias amenazas de muerte.- Con referencia al discurso pronunciado el lo. de febrero sostiene que fue un discurso político defendiendo la vigencia de las instituciones.-
- Declara ante el Juez de Instrucción, en calidad de testigo, el ex Ministro de Economía y Finanzas el Dr. CESAR CHARLONE; asimismo se realizan varios careos entre varios comisionistas en el convenio UTE-SERCOBE.-
- Elega al Ministerio de RR. EE., la respuesta del Embajador de nuestro país en ESPAÑA, JORGE PACHECO ARECO, al exhorto formulado por el Juez de Instrucción por el convenio UTE-SERCOBE.-
- El Dr. ALBERTO RAMÓN REAL emite un dictamen jurídico que resulta favorable a los intereses de los funcionarios cuestionados de la Junta Departamental de MONTEVIDEO, expresando que el Tribunal de Cuentas(y la Asablea General) carecen de competencia para intervenir en el trámite de aprobación del presupuesto de las Juntas Departamentales.-

10 MARZ. Son divulgadas las 14 preguntas del exhorto enviado a JORGE PACHECO ARECO, las que se refieren a reuniones con el Sr. MELCHOR PACHECO intermediario de la operación UTE SERCOBE y acerca del conocimiento del resto de los intermediarios.-

12 MARZ. Se posterga la sesión prevista por la Junta Departamental de MONTEVIDEO al ser recibida una carta atribuida a los ediles MIGUEL A. GOREAIN y ALBERTO REVELLO, actualmente procesados, en la que reaccionan ante el Juicio político promovido por el reeleccionismo d los ediles procesados.- En la carta se cuestiona la autoridad moral del Cuerpo para juzgarlos, alegando que otros habían incurridos en las mismas faltas por las que había sido procesados, además impugnaron el hecho de que el juicio político fuera propiciado y posteriormente votado por ediles suplentes, que se beneficiarían con el alejamiento de los titulares.-
- El Diputado BERNARDO PORRAS LARRALDE, electo por COLONIA bajo el sub-lema Unión Nacional Reeleccionista, abandona dicho sector, y, en lo sucesivo mantendrá en el Parlamento una actitud independiente.- Motiva su alejamiento discrepancias con la conducta política del Sr. Presidente de la República.-
- Presenta renuncia a su cargo de Presidente de la Comisión de Abasto y de la Junta Honoraria del I.N.A.C. el Dr. CARLOS MATTOS MOGLIA.-

13 MAR. Es designado el Dr. RAUL ABRAHAN como nuevo Subsecretario del Ministerio del Interior.-
-El Fiscal de Corte dicta nuevas instrucciones a los fiscales para la defensa del patrimonio del Estado.- En ellas les ordena solicitar la revocación de las enajenaciones - que hayan imputados de ilícitos económicos, en confabulación con terceros, para sustraer sus bienes a la acción - resarcitoria del Estado.-

14 MAR. Se disuelve la Agrupación Casa Batllista, Lista 515, como consecuencia del retiro de la vida política del Dr. GLAUCO SEGOVIA.- Los miembros de la Agrupación continúan su - militancia en el Partido Colorado, dentro de la Unión Nacional Reeleccionista.-
- Es difundido el texto completo de la resolución del Consejo de Ministros reglamentando el cumplimiento efectivo de los horarios de trabajo en las dependencias públicas.-
-El Juez Letrado de 5o. Turno visita el edificio de la - Junta Departamental lo que indicaría la reanudación de - las actuaciones judiciales del caso.- Es de señalar que- han sido citados alrededor de 40 personas en relación con los ilícitos comprobados.-
- El Presidente de la República impuso en sucesivas entrevistas a los principales dirigentes de los grupos que apoyan al Gobierno de las revelaciones que luego, por cadena de radio y TV, hizo el Ministro de Economía y Finanzas.- En tanto que el Vicepresidente de la República fue informado por el Presidente para que posteriormente hiciera - lo mismo con los grupos opositores.-
- El Ministro de Economía y Finanzas se presenta ante la- Comisión de Hacienda del Senado a fin de informar sobre - aspectos no revelados de la conducción económica financiera del Gobierno.-

15 MAR. Los sectores nacionalistas que lidera el Senador WILSON - FERREIRA ALDUNATE promueven el juicio político contra el- Presidente de la República; el ex-Ministro de Economía, - FRANCISCO FORTEZA, que fue quien inició la venta de oro;- y el actual Ministro de Economía, Cr. MOISES COHEN.-
-En la sesión del COSENA se consideran los temas:1) activación de los mecanismos legales que garanticen un eficiente defensa del Patrimonio Nacional, 2) medidas legales que - protejan al Estado y la Sociedad Uruguaya de la agresión- sediciosa, respetando las garantías y derechos individuales consagrados por la Constitución de la República y reservándose la aplicación de Institutos Excepcionales de la misma, para una eventual situación de agravamientos de casos extraordinarios de traición o conspiración contra la- Patria.-
- El legislador reeleccionista CRISTOBAL CHO curso a la- Suprema Corte de Justicia un pedido de informes referido a la "violación del secreto del Presumario, ventilado ante el Juzgado de Instrucción de Segundo Turno, en autos - UTE SEROOBE".- La violación se refiere a la publicación de las 14 preguntas enviara por exhorto al Sr. JORGE PACHECO AREOO.-
- Es reelecto como Presidente de la Cámara de Representantes el Diputado HECTOR GUTIERREZ RUIZ (Por la Patria).- - Para la primer Vicepresidencia es electo ERNESTO AMORIN - LARRAÑAGA, para la segunda RODRIGUEZ CAL y para la tercera RAUL SIVA.-
- Es rechazado por 20 votos en 49 el llamado a sala del - Ministro de Economía, solicitado por LUIS ALBERTO LACALLE para informar sobre la venta del oro.-

16 MAR. El Presidente del Frente Amplio, LIBER SEREGNI, se dirige por cadena de radio y TV, refiriéndose fundamentalmente a la venta del oro abordando diversos aspectos de la actual situación de nuestro país.- En el mensaje pronunciado sostiene que el Presidente de la República ha mentido por - lo cual debe renunciar, en caso que no renuncie el Frente Amplio impulsará los mecanismos constitucionales que determinen su alejamiento.-

19 MAR. El expediente con todas las actuaciones judiciales en relación al convenio UTE SERCOBE es pasado al Fiscal de Crimen de 2do. Turno.-

20 MAR. El Senado procedió a la elección de sus dos Vicepresidentes.- Resultaron electos; 1er. Vicepresidente EDUARDO MAC AGUIRRE (Unidad y Reforma) y 2o. Vicepresidente Dr. JORGE BARBOT POU (Alianza).-
- El Senador ANIBAL VASCONCELLOS presenta una solicitud de interpelación al Ministro de Defensa Nacional por: a) actos de desobediencia cometidos por jerarcas militares, b) comisión de delitos cometidos por jerarcas militares, c) acusaciones formuladas en distintos comunicados de las FF.CC. fundamentos de los mismos y agravios a las FF.AA. derivados de diversas afirmaciones realizadas en esos comunicados y en los casos que esos agravios tipificaron - delitos, que medidas se adoptaron para la aplicación de las sanciones pertinentes; d) alcance y constitucionalidad del "Pacto BOIZO LANZA"; e) intervención en la militancia política de los jerarcas militares en actividades; situación concreta del sedicioso AMODIO PEREZ; g) si se - niegan informaciones por extensos períodos, y por que razones, sobre personas determinadas que los familiares ignoran si están procesadas y donde están;h) fuga de sediciosos de una unidad militar, causas por las que estaban detenidos, si estaban procesados y responsables de las o - misiones que dieron motivo a la fuga; i) lo mismo en lo - referente a quien iba a hacer "contacto" tal como ha informado la prensa; j) si la designación del ministro de Defensa necesitó visto bueno previo de los mandos militares, y en ese caso, cómo se tramitó y obtuvo; k) bases - institucionales y legales que determinan que los oficiales designados en directorios, cargos estatales o paraestatales siguen dependiendo de los mandos reunidos en las denominadas FF.CC.; l) disposiciones modificativas del decreto 566/971, análisis de las mismas y enunciación de decretos dictados en tal sentido.- Es de señalar que en la fecha no prospera la solicitud al haberse resuelto un cuarto intermedio de 48 horas propuesto por el sector de la - Lista 15 atendiendo la gravedad de los temas que serían - analizados en la interpelación a efectos de permitir a la misma pronunciarse.-

20 MAR. El Tribunal de Cuentas ha dispuesto que un auditor actue en la Intendencia de PAYSANDU ante una serie de denun - cias contra el Intendente OSCAR CARNASIMO.-

21 MAR. Es requerido NICOLAS TRAYCO proveedor de la Intendencia de PAYSANDU quien le habría vendido el vehículo detenido al Intendente de PAYSANDU, como consecuencia de las - indagaciones judiciales por las denuncias realizadas de irregularidades.- El Sr. EMILIO F. DE MELLO se encuentra detenido a disposición de la justicia, a la mencionada persona se le ha incautado distinta documentación.-

R E S E R V A D O.-

- El P.E. remite al Parlamento el Proyecto de Ley sobre "consolidación de la paz", el que consta de cuatro partes 1)definición filosófica, de acuerdo con la realidad nacional y desde el punto de vista de la política criminal, - de la actividad subversiva y los delitos que le sirven - de instrumento de acción; 2) medidas de seguridad preventiva, predelictuales; 3) constancia en el Sumario a integrantes de la organización subversiva de su significación para la seguridad del Estado: y, 4) la tipificación del delito de "coacción, amenaza o temor" para defender a los ex miembros de la organización que decidan separarse de - ella - tal decisión les es impedida.-
- El P.E. envia un mensaje a la Asamblea General solici - tando que se prorroque la suspensión de garantías hasta - treinta días después de promulgada la Ley de "Consolida - ción de la Paz".-

22 MAR. La Cámara de Senadores convocada para resolver sobre la interpelación al Ministro de Defensa Nacional no tuvo quórum para sesionar por la ausencia de los senadores de la- Lista 15.-
- En régimen de comisión general el Senado continuó tratando el tema relativo a la venta de parte de las reservas auríferas del país y al quedar sin quórum se levantó la sesión quedando de esta manera concluido el análisis del tema a menos que en sesión común se resuelva citar - al Ministro y jerarcas a una sesión en comisión general.

23 MAR. La junta de Comandantes en Jefe difunde un comunicado en el que se denuncia la tenaz oposición de ciertos sectores políticos al logro de las metas propuestas en los Comunicados 4 y 7 en el mes de febrero.- En el mismo también se denuncia algunos de los tipos de motivaciones que impulsan a los mencionados sectores partidarios a oponerse a los cambios propuestos.-Durante la alocución se señaló a los periodistas presentes que habían una serie de documentos probatorios de algunos de los hechos denunciados.

24 MAR. La mesa del Partido Nacional presenta 41 acusaciones al - Intendente Arq. OSCAR H. GARRASINO, especificando que los delitos enumerados no significa una tipificación técnica- de los mismos, sino simplemente la enumeración de la posibilidad de su existencia.- Los ediles firmantes exigen el Juicio Político al Sr. Intendente.-
- La primera reacción publica por el comunicado difundido por la Junta de Comandantes en Jefe se producen en declaraciones de JORGE BATLLE y JULIO M. SANGUINETTI, ambos de Unidad y Reforma, apareciendo en el vespertino "ACCION" una respuesta articulada en ocho puntos.- En la misma manifiestan desconocer el Plan Táctico Político de ocho puntos para impedir el logro de las metas que se han fijado a las FF. AA. y que desprestigiará a las mismas, dicho Plan fue anunciado por el diario "AHORA" en el mes de diciembre de 1972 y en el Comunicado difundido está transcripto. También señala su apoyo al Poder Ejecutivo así como sus - denuncias acerca de aquellas personas o sectores que han- actuado con el fin de impedir o dilatar cambios que llevarían a lograr las metas propuestas.-

25 MAR. En los distintos medios de prensa hacen declaraciones dirigentes políticos criticando el comunicado difundido por la Junta de Comandantes en Jefe, la Convención Nacional - de Trabajadores emite una declaración (ver parte Gremial).-

//....

25 MAR. Los líderes políticos JORGE BATLLE y WILSON FERREIRA ALDUNATE solicitan la Cadena Nacional, para contestar el Comunicado de la Junta de Comandantes en Jefe.-

25 MAR. El Diputado LUIS ALBERTO LACALLE (Heber) planteará en la Cámara de Representantes un pedido de interpelación al Ministro de Defensa Nacional a fin de aclarar si el Presidente de la República suscribió todo lo declarado por los mandos militares en el Comunicado.-
En caso de que el Presidente de la República haya avalado el comunicado, planteará en poner en marcha todos los mecanismos para llamar a responsabilidad política a todos los integrantes del Poder Ejecutivo.-
- Un edil de ROCHA denuncia a la Intendencia de ese departamento por realizar compras sin licitación previa.-

26 MAR. El Dr. JORGE BATLLE, por Cadena de Radio y TV, contesta al Comunicado de las FF.AA. - Durante su alocución analizó exhaustivamente cada una de las acusaciones insertas en el Comunicado, así como también fija la posición del sector que lidera sobre las mismas.-
- El Presidente del Frente Amplio inicia una gira que abarcará ARGENTINA, CHILE y PERU, en el curso de la misma mantendrá entrevistas con los principales líderes políticos.-
- El Intendente de ARTIGAS ha denunciado ante la Receptoría de Aduana a EMILIO M. DE MELERO "Canciller" de PAYSANDU y RIO NEGRO, por la presunción de una infracción de contrabando.-

27 MAR. El Directorio del Partido Nacional adopta dos resoluciones: 1) con relación a la crisis político-militar y al reciente comunicado de los mandos militares, expresa: que al Partido Nacional no lo intimida la exhibición de fuerzas, ni las amenazas reconociendo como juez de su conducta al supremo tribunal de la ciudadanía; así mismo anuncia que impulsará, de acuerdo a la "Declaración de Principios y Bases Programáticas", las grandes reformas sociales y económicas que el País reclama, para abatir los privilegios de que gozan determinados sectores.-
2) la misma se refiere a la llamada "Ley de Consolidación de la Paz" manifestando su rechazo.-

27 MAR. El Tribunal de Cuentas aprueba su dictámen acerca de las denuncias formuladas desde diversos sectores contra la gestión administrativa de la Intendencia Municipal de PAYSANDU, la misma se mantiene bajo estricta reserva y será elevada a la Junta Departamental de PAYSANDU, remitiéndole copias al P.E. y a la Asamblea General Legislativa.-

28 MAR. El Presidente de la República envía una carta al Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, en la cual lo acusa de servir a los intereses de la sedición, dedicarse a impedir la acción de Gobierno, atacar agresivamente a las FF.AA. y unirse con el jefe político de la coalición bolchevique tupamara.- La carta si bien está dirigida al citado Senador, tiende a responder la declaración del Directorio del Partido Nacional, en cuya declaración califica la conducta del Presidente de la República con relación al comunicado de las FF.AA. como "debilidad cómplice".-
La carta se difunde públicamente luego que el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE se negó a recibirla y en declaraciones a la prensa expresó que la misma (de la que tuvo conocimiento por los medios de difusión) es una serie de

//....

exabruptos, agregando que él elige los interlocutores quienes deben estar a su mismo nivel moral.-
- Los Comandantes en Jefe de las FF.AA. emiten el Comunicado No.780 desmintiéndo los rumores propalados por distintos órganos de prensa, referentes a divergencias entre los Mandos surgidas como consecuencia del Comunicado No.775 del 23 de marzo.-

- Los legisladores de la Lista 400 (UNA) en la Cámara de Representantes, presentan un proyecto de resolución, por el cual se crearía una Comisión Especial de siete miembros para proceder a un relevamiento de todas las situaciones excepcionales de privilegio con la finalidad de erradicarlos definitivamente.-

- El Sr. ALBERTO HEBER en su audición radial expresa que la declaración del Partido Nacional no le interesa y que la misma fué emitida en nombre del Directorio sin tener número para sesionar.-

28 MAR. Se realiza una concentración frente a la sede de "Por la Patria" la que interrumpe el tránsito de la principal avenida, motivando la intervención de fuerzas policiales.- La concentración se realiza en solidaridad con el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE como consecuencia de la carta enviada por el Presidente de la República.-
- El Presidente de la República formula distintas apreciaciones por la Cadena Nacional de Radio y TV, con respecto al paro decretado por la C.N.T. para el día 29 de marzo, durante su alocución expresa que la manifestación es de incontrovertible signo político y hace una reseña de los paros ordenados por la C.N.T. durante el año 1972, finalizando que el Gobierno sigue abierto a las sugerencias de los uruguayos de buena fe y leales a la tradición republicana democrática de la Nación.-
- El P.E. por intermedio del Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo niega verbalmente a integrantes de la Junta de "Por la Patria" la Cadena Oficial para el uso del Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE.- El ministro expresó que el P.E. no consideró tema de interés nacional la réplica del citado Senador a las FF.AA. además de ser inconveniente.-
- El Directorio del Partido Nacional ratifica las opiniones vertidas en la declaración del 27 de marzo.-

29 MAR. La Unión Nacional Blanca emite una declaración en la que se critica la actitud del Presidente de la República, al enviárle una carta al Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE y su total disposición a no aceptar interferencias para la búsqueda de soluciones a las discrepancias que existen en el Partido Nacional.-
- Trasciende, a pesar del carácter secreto de la sesión, que el OSENA considera la posibilidad de comenzar en lapso más breve posible, la construcción de la Represa del PALMAR.-

31 MAR. Por 65 votos en 128 la Asamblea General prorroga hasta el 31 de mayo de 1973 la nuencia concedida al P.E. por la Comisión Permanente en fecha 15 de febrero de 1973.- La misma se refiere a la suspensión de garantías a los solos efectos de la lucha contra la sedición.- En tanto que el Consejo de Ministros, reunido en forma ficta, decreta la prórroga de la suspensión de garantías.-

...../

4.- Política Internacional.

13 MAR. La victoria del FREJULI en ARGENTINA hace que las negociaciones entre nuestro País y ARGENTINA, por los Límites del RIO DE LA PLATA, sufran una postergación hasta que asuman el poder las nuevas autoridades de gobierno.-

20 MAR. El Diputado VIVIAN TRIAS solicita un pedido de informes al Ministerio de RR.EE. acerca de la posición de nuestro País con ralación al reclamo panameño por la soberanía sobre la Zona del Canal.- Es de destacar que EE.UU. ha utilizado su poder de veto por tercera vez en la historia de las Naciones Unidas, en una resolución presentada al Consejo de Seguridad sobre la Zona del Canal de PANAMA, la que demandaba a WASHINGTON acelerar sus negociaciones para un nuevo tratado con PANAMA, sobre la Zona mencionada; el veto fué utilizado al no considerar apropiado, por parte de los EE.UU., que la organización internacional se involucrara en una cuestión bilateral.-

26 MAR. El Comité Empresarial Internacional integrado por los países miembros del Grupo Mixto Asesor de Carnes de la ALALC, del que dependen los Comités Empresariales Nacionales, integrados en su totolidad de los frigoríficos oficiales y privados de cada país, se reúnen, resolviendo constituír dos comisiones de trabajo: 1) Análisis de nuevo reglamento del Comité Empresarial Internacional de la zona; y, 2) Estudio de la estrategia zonal en materia de comercialización y tributación.-

27 MAR. Organizado por la Cámara de la Industria Frigorífica del URUGUAY se inaugura el 1er. Congreso Internacional de Prodúctos Cárnicos con la presencia de representantes de 27 países y observadores de la FAO y la ALALC.-
Los temas a discutir por el Plenario son: Producción, Comercialización y Tributación, Industrialización y Aspectos sanitarios.-

27 MAR. Entra en vigencia un plan de reestructura del Servicio Exterior del la República.- La serie de medidas implica la aplicación de una serie de nórmas que regirán la conducta de los funcionarios diplomáticos en su actuación en el extranjero.- Asimismo se crea a nivel del Ministerio de RR.EE. un Tribunal de Honor, con carácter de órgano asesor, integrado por cinco miembros designados por el P.E., el mismo asesorará al Canciller en materia de relaciones bilaterales, disciplina y respecto a las disposiciones de orden interno.-

29 MAR. Es acreditado un agregado militar de la URSS en nuestro País, el que mantendrá vinculaciones con las FF.AA.

5.- Social.

01 FEB. El M.S.P. y el de Trabajo y Seguridad Social, están encargados de la preparación de un plan de creación de guarderías infantiles a nivel nacional, las mismas estarán destinados a atender a los hijos menores de 6 años de mujeres que trabajen en organismos públicos y privados.-

19 MAR. El Ministro de Salud Pública reunido con los distintos directores departamentales, crea varios grupos de trabajo con la finalidad de tratar los siguientes temas: la coordinación e integración de los servicios de salud; regionalización y desagregación del presupuesto.-

- Es elevado al Ministro de Salud Pública un proyecto de decreto, elaborado por una comisión especial, el que dicta determinadas normas que controlan la entrega de psicofármacos al público.-

20 MAR. El P.E. reglamenta el cobro de servicios extraordinarios prestados a terceros por las Direcciones de Bomberos y la Policía Caminera.-

- El Ministro del Interior anuncia que se viene trabajando intensamente en procura de lograr una solución al problema que significa el actual hacinamiento que impera en los establecimientos de reclusión, ha señalado que se considera factible el traslado de cierto número de reclusos a barcos que se hallan actualmente en desuso.-

21 MAR. El P.E. decreta que toda persona física o jurídica, empleador o empresario que realice actividad privada, está obligada a presentar ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social la ficha de "Censo Laboral" correspondiente al año 1972.-

25 MAR. - Se realiza el Congreso Anual de la Asociación de Magistrados del Interior, rechazando una moción de propiciar la importación de autos sin pago de derechos aduaneros, así como aprobó otras 25 ponencias.-

27 MAR. - La Cámara de Representantes aprueba la suspensión hasta el 30 de noviembre de 1973, de todos los lanzamientos contra arrendatarios buenos pagadores, siempre que los ingresos del núcleo habitacional, no exceda de cien mil pesos mensuales.-

28 MAR. - El Consejo de Ministros considera la situación creada por la ocupación de las viviendas de CERRO NORTE, por personas que no son las destinatarias de las mismas, resolviendo: desalojar a los ocupantes y asegurarles viviendas en el Interior del País, así como asistencia médica y trabajo.-

31 MAR. - En un 71,48% fija el índice de revaluación de pasividades el Directorio del B.P.S., decisión que elevó al P.E.-

- Todos los préstamos destinados a viviendas que concedan en el futuro el Banco Hipotecario y la Caja Nacional de Ahorro Postal, serán reajustables anualmente, dicho reajuste, similar al existente en el Plan Nacional de Viviendas, será fijado de acuerdo al índice de aumento salarial de los últimos doce meses.- Los nuevos reglamentos que regirán en las futuras operaciones se aplicarán a partir del 2 de Mayo de 1973.- En tanto los dos organismos oficiales mencionados podrán conceder préstamos solicitados antes del 31 de enero, los mismos estarán sujetos a los reglamentos vigentes a dicha fecha.-

5.- Economía.

01 MAR. - El P.E. resuelve modificar la estructura del Instituto Nacional de Carnes; creando una Junta integrada por los Subsecretarios de los Ministerior de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Economía y Finanzas para dirigirlo.- La Junta será presidida rotativamente en períodos anuales.- Asimismo decreta que pasará a depender de la Junta creada, la Comisión Técnica de la Industria Frigorífica y la Unidad Técnica Profrigos.-

4.- Política Internacional.

13 MAR. La victoria del FREJULI en ARGENTINA hace que las negociaciones entre nuestro País y ARGENTINA, por los Límites del RIO DE LA PLATA, sufran una postergación hasta que asuman el poder las nuevas autoridades de gobierno.-

20 MAR. El Diputado VIVIAN TRIAS solicita un pedido de informes al Ministerio de RR.EE. acerca de la posición de nuestro País con ralación al reclamo panameño por la soberanía sobre la Zona del Canal.- Es de destacar que EE.UU. ha utilizado su poder de veto por tercera vez en la historia de las Naciones Unidad, en una resolución presentada al Consejo de Seguridad sobre la Zona del Canal de PANAMA, la que demandaba a WASHINGTON acelerar sus negociaciones para un nuevo tratado con PANAMA, sobre la Zona mencionada; el veto fué utilizado al no considerar apropiado, por parte de los EE.UU., que la organización internacional se involucrara en una cuestión bilateral.-

26 MAR. El Comité Empresarial Internacional integrado por los países miembros del Grupo Mixto Asesor de Carnes de la ALALC, del que dependen los Comités Empresariales Nacionales, integrados en su totolidad de los frigoríficos oficiales y privados de cada país, se reúnen, resolviendo constituír dos comisiones de trabajo: 1) Análisis de nuevo reglamento del Comité Empresarial Internacional de la zona; y, 2) Estudio de la estrategia zonal en materia de comercialización y tributación.-

27 MAR. Organizado por la Cámara de la Industria Frigorífica del URUGUAY se inaugura el ler. Congreso Internacional de Prodúctos Cárnicos con la presencia de representantes de 27 países y observadores de la FAO y la ALALC.-
Los temas a discutir por el Plenario son: Producción, Comercialización y Tributación, Industrialización y Aspectos sanitarios.-

27 MAR. Entra en vigencia un plan de reestructura del Servicio Exterior del la República.- La serie de medidas implica la aplicación de una serie de normas que regirán la conducta de los funcionarios diplomáticos en su actuación en el extranjero.- Asimismo se crea a nivel del Ministerio de RR.EE. un Tribunal de Honor, con carácter de órgano asesor, integrado por cinco miembros designados por el P.E., el mismo asesorará al Canciller en materia de relaciones bilaterales, disciplina y respecto a las disposiciones de orden interno.-

29 MAR. Es acreditado un agregado militar de la URSS en nuestro País, el que mantendrá vinculaciones con las FF.AA.

5.- Social.

01 FEB. El M.S.P. y el de Trabajo y Seguridad Social, están encargados de la preparación de un plan de creación de guarderías infantiles a nivel nacional, las mismas estarán destinadas a atender a los hijos menores de 6 años de mujeres que trabajen en organismos públicos y privados.-

19 MAR. El Ministro de Salud Pública reunido con los distintos directores departamentales, crea varios grupos de trabajo con la finalidad de tratar los siguientes temas: la coordinación e integración de los servicios de salud; regionalización y desagregación del presupuesto.-

..../

- Es elevado al Ministro de Salud Pública un proyecto de decreto, elaborado por una comisión especial, el que dicta determinadas normas que controlan la entrega de psicofármacos al público.-

20 MAR. El P.E. reglamenta el cobro de servicios extraordinarios prestados a terceros por las Direcciones de Bomberos y la Policía Caminera.-

- El Ministro del Interior anuncia que se viene trabajando intensamente en procura de lograr una solución al problema que significa el actual hacinamiento que impera en los establecimientos de reclusión, ha señalado que se considera factible el traslado de cierto número de reclusos a barcos que se hallan actualmente en desuso.-

21 MAR. El P.E. decreta que toda persona física o jurídica, empleador o empresario que realice actividad privada, está obligada a presentar ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social la ficha de "Censo Laboral" correspondiente al año 1972.-

25 MAR. - Se realiza el Congreso Anual de la Asociación de Magistrados del Interior, rechazando una moción de propiciar la importación de autos sin pago de derechos aduaneros, así como aprobó otras 25 ponencias.-

27 MAR. - La Cámara de Representantes aprueba la suspensión hasta el 30 de noviembre de 1973, de todos los lanzamientos contra arrendatarios buenos pagadores, siempre que los ingresos del núcleo habitacional, no exceda de cien mil pesos mensuales.-

28 MAR. - El Consejo de Ministros considera la situación creada por la ocupación de las viviendas de CERRO NORTE, por personas que no son las destinatarias de las mismas, resolviendo: desalojar a los ocupantes y asegurarles viviendas en el Interior del País, así como asistencia médica y trabajo.-

31 MAR. - En un 71,48% fija el índice de revaluación de pasividades el Directorio del B.P.S., decisión que elevó al P.E.-

- Todos los préstamos destinados a viviendas que concedan en el futuro el Banco Hipotecario y la Caja Nacional de Ahorro Postal, serán reajustables anualmente, dicho reajuste, similar al existente en el Plan Nacional de Viviendas, será fijado de acuerdo al índice de aumento salarial de los últimos doce meses.- Los nuevos reglamentos que regirán en las futuras operaciones se aplicarán a partir del 2 de Mayo de 1973.- En tanto los dos organismos oficiales mencionados podrán conceder préstamos solicitados antes del 31 de enero, los mismos estarán sujetos a los reglamentos vigentes a dicha fecha.-

6.- Economía.

01 MAR. - El P.E. resuelve modificar la estructura del Instituto Nacional de Carnes; creando una Junta integrada por los Subsecretarios de los Ministerior de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Economía y Finanzas para dirigirlo.- La Junta será presidida rotativamente en períodos anuales.- Asimismo decreta que pasará a depender de la Junta creada, la Comisión Técnica de la Industria Frigorífica y la Unidad Técnica Profrigos.-

08 MAR. - El Banco Central prohibe a partir de la fecha a la instituciones bancarias públicas y privadas, la concesión de plazos o préstamos que superen el término de 30 días contados desde la fecha de negociación de haciendas, con destino directo o indirecto a la financiación de operaciones de compra venta de novillos.-

- El P.E. aprueba un paquete de decretos sobre pesca.- U Uno de los decretos autoriza a particulares a la adquisición de barcos de pesca, eximidos de depósitos previos, tasas y consignaciones, a condición que los comprados en el exterior se comprometan a colocar órdenes de compra en astilleros nacionales por el 75% del tonelaje adquirido.- Otro de los decretos procura la conservación de la fauna ictícola, por lo cual se prohibe la pesca con "red de arrastre", según el tonelaje del barco, es la zona de prohibición.- Asimismo se prohibe el uso de artes de pesca para los barcos extranjeros en toda la extensión del Mar Territorial.- El P.E. fija las nuevas tasas que deben abonar los barcos de pesca de bandera extranjera, por concepto de Matrícula y Permiso de Pesca, en U$S 3.000 y U$S 60 por tonelada de registro neto, respectivamente, las que se duplicarán en el caso de buques factorías.- Asimismo se disuelve la Comisión de Desarrollo de la Industria Pesquera, cuyos cometidos pasaron a manos de la Junta Nacional de Pesca.-

09 MAR. - La Intendencia de MONTEVIDEO ha iniciado la colocación de una nueva carpeta asfáltica en la Rambla, el importe de las obras es de $148:000.000.-
- Llegan materiales destinados a las obras de la 6ta. Unidad Térmica, cuyo valor asciende a $215:000.000.-
- Son fijados los nuevos precios de la uva, habiéndose creado el Fondo de Estabilización de su precio, en base a la aportación de una parte del precio oficial fijado.-
- Fuertes vientos que afectaron el Litoral del País, provocaron pérdidas por $300:000.000 en las obras del Puente Internacional PAYSANDU-COLON.-

11 MAR. - Llega a nuestro país una delegación del F.M.I. para asistir a la reunión ordinaria anual que celebra el citado organismo con todos los países que le integran.-

12 MAR. - A la hora 24.00 queda sancionado en forma ficta el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones, con las observaciones impuestas por el P.E.

13 MAR. - Los productores de leche solicitan que el precio por litro sea incrementado en un 100%, así como una línea crediticia eficiente al Ministerio de Ganadería y Agricultura.-

14 MAR. - Es integrada una comisión con el cometido de efectuar el relevamiento, estudio y clasificación por actividades y categorías de los salarios que se perciben en todo el País.-
- El Consejo de Ministros aprueba el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, para el presente quinquenio.-
- Dando cumplimiento a una iniciativa surgida a fines del año 1972, el Frigorífico Nacional, a través de su Planta Casa Blanca (PAYSANDU), comienza a recibir cerdos enviados por colonos de la zona, pertenecientes al I.N.C.-
- El Grupo Técnico Asesor sobre Minería de Hierro e Industria Siderúrgica inicia el estudio de la programación de un ante proyecto de Ley Minero Siderúrgica, en reunión conjunta con los representantes de diversos organismos de la Capital e Interior, involucrados a la explotación de los yacimientos de VALENTINES.- ..../

- El P.E. dispone un adelanto de la revaluación de pasividades a partir del 1ro. de Marzo del corriente.- El aumento concedido es sobre el monto percibido el 31 de diciembre de 1972 y para las personas mayores de 60 años, es del orden del 20% y para el resto es del 15%.- Asimismo se prevén sanciones para los contribuyentes que declaren mal su situación ya que aquellos afiliados que evidencien una mayor necesidad de ingresos (sostén de familia numerosa, enfermos crónicos, etc.) podrán gozar de primas especiales.-
- En Cadena de Radio y TV el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. MOISES COHEN, dirige un mensaje al país.- En el mismo hace una reseña de la situación económica financiera durante el año 1972 y revela que para superar esa situación fué necesario vender el 20% del total de las existencias de oro.- Asimismo hace una reseña de las perspectivas para el futuro económico de nuestro país.-

15 MAR. - El P.E. designa al Cnel. RAUL ROSENDE para coordinar el abastecimiento normal de productos alimenticios, durante la veda de carne vacuna.-
- En un programa de TV el Director del Banco Central, Dr. DANIEL RODRIGUEZ LARRETA, explica diversos aspectos de l las operaciones de venta de oro.-

16 MAR. - Se produce una fuerte explosión de una de las máquinas de la Usina de DURAZNO, provocando la muerte de un operario de UTE y un pronunciado déficit energético en DURAZNO y TRINIDAD.-
- En otro programa periodístico el Director del Banco Central se refirió a la venta de oro prendado en el exterior.-

16 MAR. - El Presidente de la República visita la zona de VALENTINES.-

16 MAR. - El Cr. JUAN P. AMESTOY, Presidente del Banco Central, se dirige a la ciudadanía para explicar las características de la operación de la venta del 20% de nuestras reservas en oro.- En los distintos conceptos vertidos, señaló: 1) que no han existido balances falsos ya que el Directorio del B. Central no aprobó ni consideró aún el balance del año 1972; 2) que la operación se realizó en secreto para lograr mayores beneficios; 3) que lo pagado por nuestro país para la venta del oro alcanza al 0,86% sobre el producido bruto de la venta; 4) que en caso de no haberse vendido el oro en la fecha que se hizo, se hubiera paralizado el país, por lo cual fué imposible esperar hasta el presente mes de marzo, fecha en que la onza troy de oro llega a U$S. 80.-

19 MAR. - Es reabierto el mercado de cambios, no ofreciendo variantes desde el punto de vista cotizaciones, manteniéndose la paridad del peso en sus bases previas a la crísis.-

20 MAR. - El Presidente del Consejo Nacional de Subsistencias, elevó al Ministerio de Industria y Comercio el proyecto del pliego de condiciones para el llamado a licitación para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una moderna planta de gas.-
- Se estima que entre 15 y 20 millones de pesos dejarían a nuestro país los buques pesqueros chinos que se encuentran operando en el Puerto de MONTEVIDEO.- Hasta la fecha

...//

han operado 30 buques, superando en número a los que acudieron el año 1972 (alcanzó a 22).- Este incremento se debe a las disposiciones del actual Directorio de la ANP que han hecho que puedan operar con seguridad de muros y dejar en cámaras frigoríficas del SOYP y del Frigorífico Uruguayo el atún extraído a la espera del arribo del buque madre que llevará el túnido a CHINA.-
- El Presidente del Consejo Asesor Sobre Minerales de Hierro e Industria Siderúrgica examina las zonas ferríferas de RIVERA y MINAS DE CORRALES, con el fin de verificar si la factibilidad de existencias hace rentable la explotación de los yacimientos existentes.-
- La Junta de Carnes encara metas a corto, mediano y largo plazo sobre la producción de carne.- Entre las primeras se encuentra la adopción de medidas para combatir el contrabando.- Con carácter de prioridad se estudia la búsqueda de soluciones a la vieja carencia de cámaras de frío, que afectan las posibilidades exportadoras del país.-

21 MAR. - El Ministro de Industria y Comercio anuncia que se está terminando de ajustar un proyecto para concretar la iniciación de los trabajos de la boya petrolera.-
- El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo anuncia que quedará en suspenso el aumento de tarifas para los fletes que realiza el ente ferroviario ante la necesidad de ofrecer servicios económicos para la producción agropecuaria.-
- Llegan los equipos y sistemas electrónicos que integrarán la nueva red de semáforos a instalarse en 37 cruces de C. MONTEVIDEO.-
- El Consejo de Ministros aprueba una resolución de la COPRIN que establece que en conceptos de dividendos, las Sociedades Anónimas y en Comandita por Acción, podrán distribuír anualmente hasta el 24% de sus utilidades.-
- El Senador reeleccionista, Dr. JUSTINO CARRERE SAPRIZA, solicitó se curse a los Ministerios de Ganadería y Agricultura e Industria y Comercio, un pedido de informes referente a los motivos por los cuales no se han reabierto el mercado británico para las carnes producidas en nuestro país.-

23 MAR. - Son designados en carácter de interventores del Frigorífico COMARGEN S.A. y de las sociedades paralelas el Cr. ARMANDO MANOCCHI, el Dr. JULIO C. JAUREGUY y Cr. PABLO TOURA.-

25 MAR. - El estudio económico elaborado por la CEPAL señala que la economía uruguaya en 1972 no se recuperó de los adversos resultados del año anterior y el producto bruto interno permaneció estancado a consecuencia del descenso en la producción agropecuaria.- También señala que en 1972 se agudizaron las presiones inflacionarias, experimentando el índice de precios al consumidor un alza de un 95% con relación a 1971, mientras los sueldos y salarios subieron menos de 50%, lo que implicó una fuerte caída de los salarios reales.-
- El B.I.D. reclama aclaraciones respecto a la forma en que fué seleccionada una empresa que en principio había sido descalificada, en perjuicio de otras dos que habían logrado el mayor puntaje y que estaban en condiciones de seguir las tratativas, para la adjudicación de la Consultoría de la Represa de SALTO GRANDE.-

27 MAR. - La asistencia prestada por la O.E.A. a nuestro país durante el año 1972 alcanzó a US$,728.700, por servicios directos que tienen por objeto contribuír al desarrollo de nuestro país.-

//.....

La A.N.P. inicia jucio civil a la "HOULDER BROTHERS ARGENTINA LTDA." por no haberse pagado aún los servicios de salvataje realizado al "ROYSTON GRANGE".-

28 MAR. - El Consejo de Ministros designa al Cr. FAUSTINO AYALA como Presidente de COPRIN y al Ing. CRISPO AYALA como miembro delegado.-
- El P.E. envía al Parlamento un Proyecto de Ley denominado "Defensa del Patrimonio Nacional", por el que se crea el Juzgado Letrado Nacional de Actividades Ilícito Económicas.- El mismo prevé el aumento de las penalidades en delitos contra la Administración Pública.- El Juez Letrado Nacional de Actividades Ilícito Económicas podrá decretar embargos de oficio, para garantizar las restituciones que correspondan, está dirigido a proteger al Estado de maniobras de sus propios funcionarios o de particulares y a restituír los bienes en que se le hubiera perjudicado.-

29 MAR. Mientras operaba en aguas jurisdiccionales de nuestro país, fué detenido un pesquero de bandera japonesa.- La nave transportaba una carga de atún la que fúé decomisada.-
- El P.E. aprueba una disposición que establece que las obligaciones por aporte de personal y patronal, generadas durante 1973, por las Intendencias del Interior del País ante el B.P.S. serán de cargo del Estado.-

30 MAR. - Finaliza el primer congreso Internacional de Productos Cárnicos.- En el tema producción los delegados de BRASIL, ARGENTINA y URUGUAY expusieron sus consumos internos y sus saldos exportables, mientras que el experto del M.C.E. señaló que las necesidades se estiman en 900.000 toneladas; en el tema comercialización los importadores europeos se comprometieron a crear un organismo similar al existente Comité Empresarial Internacional y Comités Empresariales Nacionales, para que por intermedio del mismo se analicen los problemas y trabas que existen en la comercialización de la carne; se destaca, en el aspecto tributación, la necesidad de aplicar en la zona de ALALC una sana política tributaria, tendiendo como en la C.E.E. a unificar criterios; en el aspecto industrialización se expusieron los adelantos tecnológicos logrados en los últimos 10 años y la necesidad de que existan márgenes de rentabilidad que permitan la reinversión de acuerdo a las nuevas corrientes tecnológicas; y, en el aspecto sanitario un representante de la C.E.E. señaló que se continuará con la tendencia de exigir cada vez más higiene de las distintas etapas de producción e industrialización de carnes y otros productos alimenticios, llegando a su culminación en 1975 con un digesto sanitario común, nuestro país en relación con este tema presenta una ponencia, recogida por otros, por la que se reclama que la C.E.E., otorgue un tiempo razonable para que sus exigencias puedan ser cumplidas, asimismo se acordó que el Comité Empresarial Internacional de frigoríficos exportadores del área del CONO SUR procurará de los gobiernos la aprobación de un digesto sanitario común para AMERICA LATINA.- La delegación de Importadores de INGLATERRA se adhiere a la creación del Comité Empresarial Europeo, integrado por BELGICA, HOLANDA, FRANCIA, ALEMANIA e ITALIA y expresa su interés en que se reanuden a la brevedad las exportaciones de carnes uruguayas a INGLATERRA.-
- El Coordinador General del Primer Congreso Internacional de Productos Cárnicos, anuncia que en marzo de 1974 PUNTA DEL ESTE será escenario de la Primera Feria Internacional de Carnes y Maquinarias destinadas al equipamiento de ese sector industrial.- Para tal evento se han comprometido a concurrir todas las delegaciones europeas y americanas.-

..../// 889

-El Estado se constituye en garantía del crédito de 600 millones de pesos otorgados por la resolución del BRGD a la Comisión Administradora de la Industria Textil.-
-Se decreta una nueva corrección monetaria del orden del 2,67% situando el dólar en $ 873 tipo comprador y $ 845 tipo vendedor.-En 1973 la moneda se desvalorizó 14,53% y en lo que va de la actual administración 128,37%.-

31 MAR Es apresado otro buque pesquero japones en aguas jurisdiccionales del URUGUAY.-

7.- ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-
a.-Atentados con bombas y destrozos.....2
b.-Atentados a fincas particulares.....3
c.-Atentados contra las FF.CC.....3
d.-Robos de dinero.....2:000.000
e.-Robos varios.....4
f.-Situación al 31-III-973.-
-DETENIDOS: Anexo :PPI.del Dpto.1
-REQUERIDOS: 346.
-FUGADOS: 196.
-RECAPTURADOS: 1.
-MUERTOS: 67
g.-ACTIVIDADES VARIAS.-

05 MAR Es detenido por parte de la Secc.Policial 1ra.JOSE LUIS RODRIGUEZ,oriental,soltero de 24 años,dom.en PIRINEOS No. 2816 Apto.1 con C.I.No.1.336.086 el cual se encontraba requerido por el SID.,por integrar el movimiento subversivo(tupamaros).Fue internado en el Reg.C.9.-

06 MAR -Son detenidos por la policía ALTAIR JESICA MAGRI DIAZ, oriental,soltera de 19 años,dom.en Rbla.Rep.de CHILE No. 4579 y su madre NELLY MAGDALENA DIAZ de MAGRI,oriental, casada de 54 años.Dichas personas aparecen comprometidas con el movimiento subversivo en base a una información obtenida,en una carpeta encontrada en un"berretín"donde dice que"estas estarían dispuestas a colaborar dando alojamiento y comida a los "compañeros";posteriores investigaciones permiten saber que las "conpañeras"eran MARIA CRISTINA TORRES NEGREIRA y MARIA DEL ROSARIO RIVERA ALVAREZ las que habían sido procesadas por "Asoc.para delinquir" y "Atentado a la Constitución en grado de Conspiración.l La segunda actuaba con el alías de "ANABELLA"e integraba el CAT."PEDRO BAEZ"en 1971.-Cabe destacar que,estas dos,concurrían a la casa de la madre e hija como compañeras de estudio de esta última.-

06 MAR -Se recepciona una llamada telefónica en el No.39-24-16 domicilio del matrimonio ANDRES ANGEL RAPETTI FONSECA y LIRICA CABRERA de RAPETTI,por parte de elementos del movimiento subversivo(tupamaros),manifestándole,a la señora,que "necesitaban la casa para hacer un trabajo",dicha llamada se repitió unos 15 minutos mas tarde por una mujer,hablando al parecer "sobre la calle TOMKINSON"y que luego(le manifestaron)cuando se fueran de su casa,a los 15 minutos,llamarán a la policía.-Interrogado dicho matrimonio manifestaron no tener enemigos personales y que no tienen idea de quién o quienes podrían ser.-Se destaca que dicha señora es empleada de FIBRATEX.-

08 MAR -Fue agredido con objetos contundentes,por parte de dos personas,un soldado que se encontraba de custodia en la Embajada SUIZA,sita en Gral.PAZ y MAR ARTICO repeliendo la agresión con ráfagas de ametralladora.-Dicho soldado resulto con lesiones leves.-

08 MAR -Dos personas jóvenes intentaron atacar un Sdo.de la Fuerza Aérea que se encontraba de custodia en el domicilio del Embajador de SUIZA,sito en MAR ARTICO y Gral.PAZ.-Estos entraron por sobre un tejado y un muro,con un cuchillo y otro con un pico de botella,al percatarse dicho soldado los mismos se dan a la fuga por el mismo lugar por donde habían entrado.-

//.....

Les fueron efectuados disparos de armas largas por el Sdo. no dando al parecer en el blanco; se desconocen datos de los atacantes.-

08 MAR. En la fecha fué liberada de la Cárcel de Mujeres la sediciosa LILIAN MARIA LAURA RAENGO DOLDAN, trasladada a la Cárcel Central, donde quedó a disposición de la Policía.-

09 MAR. Es detenido en la finca de la Calle FELIX LABORDE el sedicioso requerido JOSE SARUSKY OSOWSKI, Oriental, de 33 años, con C.I. No.884.346 el cual había sido procesado en los años 1969 y 1971; siendo requerido nuevamente con fecha 1-III-973.- Cabe destacar que esta persona había participado en el asalto cometido contra la granja "VALDEZ" el pasado 7 de Marzo junto a unas 8 o diez personas más.-
Vive con un hermano de nombre MANUEL el que se dedica a arreglos de máquinas de coser a domicilio y en la misma finca, en calidad de inquilino vive un matrimonio con una hija menor.-
En relación a este hecho es allanada la finca de ESPERANZA CASCO GOMEZ, sita en DURAZNO No.1828, cuya propietaria manifestó que, la antes nombrada le sub alquila una pieza y que vive en compañía de su padre NICOLAS CASCO pero que hace unos 4 meses que no vienen a la casa, agregando que el padre trabaja en el Casino de CARRASCO.- Prosiguen las investigaciones por lo cual sería ampliada esta información.-

09 MAR. Es detenida una persona la cual portaba gran cantidad de recortes sobre todas las detenciones efectuadas por las FF.CC. en el año 1972, además de la formación de una columna sediciosa que fuera detenida anteriormente.- (Se ampliará nombre de la persona y número de la columna).-

07 MAR. Unas doce personas cometen un asalto a la granja "VALDEZ" sita en PEDRO F. BERRO No.1382, llevándose gran cantidad de comestibles.- Las personas de referencia serían rapiñeros, pero al cometer dicho asalto se dan a conocer como integrantes de la organización sediciosa.- Las mercaderías fueron llevadas en una camioneta FORD Mat.120.082, robada unas horas antes siendo su conductor prisionero de los mismos, mientras se cometía el robo.-
Por otra parte se destaca que en el interior de dicho local se encontraba un integrante de las FF.CC., el cual efectuó disparos intimidatorios, contestando el fuego de los rapiñeros sin consecuencias aparentes de haber heridos.-

12 MAR. Fué liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso JOSE ENRIQUE TURIELI, oriental, casado de 28 años, domiciliado en NAVARRA No.1838, el cual fué trasladado a la Cárcel Central.-

13 MAR. En Cno. ARIEL y MILLAN se da a la fuga el sedicioso ROBERTO GOMENSORO, alias "PEDRO" en circunstancias en que una Unidad se encontraba realizando un operativo, la cual solicita apoyo no pudiéndose lograr su captura.-

14 MAR. Por declaraciones de sediciosos se logra establecer que en la finca de GUAINA No.2483, se domiciliaba LAURA DE MELLO, hermana de los sediciosos CARLOS DE MELLO(procesado) y AUGUSTO DE MELLO capturado posteriormente.- El mismo había fugado en un taxi junto a otra persona cuando integrantes de las FF.CC. se encontraban de vigilancia en el domicilio de la hermana.-

16 MAR. En P.P.I. No.2/73 Página No.32 de fecha 23-II-973 se informó sobre hechos acaecidos en CHILE, dándose los nombres de GUALBERMAR y RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO como integrantes de un grupo que hurtaba y faenaba ganado.- Los nombres aludidos fueron incluídos por error, cuando verdaderamente debió decir EDILBERTO PRIETO PRIETO.- De esta forma se hace la salvedad de la desvinculación de los nombrados anteriormente con las personas que están detenidas en CHILE.-

.....//

.....

.....///

R E S E R V A D O

21 MAR Fueron detenidos en el interior de la Planta de ANCAP: ANA MARIA DEL CARMEN ARASA TESENDE de TOSSETO,26 años, casada,dom.en EDUARDO MAC EACHEN 1678,esposa de VICTOR HUGO TOSSETO,detenido desde hace 8 meses;MARIA DEL CARMEN INNAMORATO CAMEROTA de CONDE,oriental,26 años,casada con NESTOR CONDE el cual se encuentra detenido y procesado desde hace unos 8 meses por el delito de"Atentado a la Constitución en grado de Conspiración" y ADELAIDA ILAMA FERRANDINI de OXANDABARAT cuyo esposo estaría procesado por el delito "Atentado a la Constitución"al igual que la hija de ambos ESTELA MARGARITA OXANDABARAT de CUJO procesada por "Conspiración".-Estas personas(las detenidas)manifestaron pertenecer al "Comite de Familiares detenidos de ANCAP".Las mencionadas señoras estaba repartiendo panfletos en el interior de la refineria de ANCAP cuando fueron detenidas por personal del Cuerpo Nal.de Bomberos.-

22 MAR -Deja de existir en el H.C.FF.AA. el Agente SAGUNTO GOÑI que fuera herido de bala por elementos extremistas el 14 ABR del 72,donde perdieron la vida el Sub-Comisario DELEGA y el Agente ALBERTO LEITES CARGAGNO.Había recibido 9 impactos de bala y curado pasó a su domicilio.-Luego volvieron a recrudecer las vieja heridas no pudiendo recuperarse,falleciendo en la fecha.-

22 MAR -En la fecha fueron detenidos:en el Aeropuerto de CARRASCO a MARIA CRISTINA MARIN(Requerida No.404);y en una finca de MALVIN a JOSE BRAULICH ROSSI,procedimiento efectuado por personal del Reg.C.4 donde se incautaron armas en mal estado,ficheros con nombres de militares,policías, JUP,POLITICOS,etc..-

22 MAR -El día anterior a la fecha,se recibe una llamada telefónica del HOGAR FEMENINO sito en BURGUES 3191,manifestando que en la azotea del edificio se encontraba un desconocido,Concurre personal policial verificándo que sí había una persona,la cual al advertir la presencia de estos efectua disparos de arma de fuego dándose a la fuga.-Por posteriores investigaciones se constata que en dicho Hogar se encontraría internada la sediciosa,de 18 años, NORMA BERNECHE ALDACORT.Consultada la Directora,manifestó que estaba a disposición de la Jefatura de Policía de TREINTA y TRES.Interrogada la misma en dicha ciudad se comprobó que participó en el reclutamiento y adoctrinamiento de elementos para la organización y ademas participó en el fallido asalto al Casino de PIRIAPOLIS.-

22 MAR -En la fecha fue liberado el sedicioso DIEGO OLIVERA ERIA quedando a disposición de la policía e internado en la Cárcel Central.-

23 MAR -Se perpetró un asalto por parte de dos personas,las que se dieron a conocer como integrantes del denominado grupo sedicioso tupamaros en las oficinas de la calle YAGUARON 1474,llevándose en la oportunidad $ 500.000.-Indagadas las personas que se encontraban en dicha Oficina,un total de 5,no aportaron datos de interés unicamente que eran 2 muchachos de unos 18 a 20 años.-

26 MAR -Fueron detenidos por personal del Reg.C.4 los requeridos JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ(No.104);ALFREDO PAREJA CARAMBULA(No.23);STELA MARIS SARAVIA(no.200)fugada de la Cárcel de Mujeres;RAUL CARIBONI y ALVARO NOCES MONTEDONICO. La detención de estos sediciosos se logra en la finca de la calle ARENAL GRANDE No.2129.-

037

///.....

R E S E R V A D O

889

//.....
26 MAR. En base a informaciones de sediciosos detenidos y documentaciones incautadas por las FF.CC. se logra establecer que funcionaba dentro de la Facultad de Odontología un C.A.T cuya integración se detalla: JOSE PEREZ ALVAREZ, Sol. 22 años, dom.en Avda.ITALIA 2875.Integraba la organización desde mediados de 1971. Era responsable de un grupo dentro de la misma Facultad; MARIA DEL CARMEN VICO BRANGGI (a)"CAMOLA" Sol.24 años, dom.en PEDRO CAMPBELL 1446 apto.15,reclutada por JORGE BECCA TESSA; HEBER CLEVER SUAREZ OLIVERA (a) "LUIS",sol. 21 años dom.en JUAN JOSE QUEZADA 3366, reclutado por CARMEN VICO; ALBA LIDIA CARBALLO SENA,(a) ESTHER, sol., 27 años,empleada de UTE,y estudiante de Odontología, dom.en ACEVEDO DIAS 1779, integrante de un C.A.T de la Columna 70 y VICTOR MIGUEL FORMICHOV SVIDRENKO (a)"JORGE",sol.,21 años, domiciliado en R.1 Km.53, reclutado por JOSE PEREZ en 1972. A través de investigaciones posteriores a la detención de éstos, se ha logrado establecer que utilizaban un salón de la facultad de Odontología para reuniones. Todos integrabah el grupo denominado "OCTUBRE" que ideológicamente responde al movimiento "26 DE MARZO". Habían realizado una ficha casi completa de profesores, estudiantes y personal administrativo de la facultad. Trabajaban en base a un plan para entorpecer los estudios, a nivel nacional, y por último integran en calidad de delegados de las clases respectivas, el centro de Estudiantes de Odontología (CEO).-

28 MAR El día 22 de los corrientes se logra la captura de RICARDO BARREIRO PEREZ en el Aeropuerto de CARRASCO, junto a MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO, los que se encontraban en una camioneta, propiedad del primero. Son conducidos a la J.P.M. en dicho rodado, cuándo en determinado momento BARREIRO PEREZ se arroja del mismo frente al Hospital de Clínicas, penetrando al mismo, no pudiéndose localizar dado la cantidad de - transeuntes. Posteriores investigaciones y por declaraciones de MARIA CRISTINA MARIN, se logra establecer que: residía en SAN QUINTIN 4294 apto.10, dónde funcionaba un importantísimo laboratorio a cargo del detenido RUBEN PERDOMO ARTAVE. Se logra la captura de: ALFREDO PAREJA CARAMBULA; ANDRES FIGARI; STELA SARAVIA RIVERA DE PAREJA; JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ; RAUL CARIBONI DA SILVA; ALVARO NORES MONTEBONICO y JORGE - BRALICH ROSSI. De la detención de estas personas se destaca que el local de ARENAL GRANDE 2129, domicilio del matrimonio RIVERA DE PAREJA CARAMBULA, estaba destinado para una importante reunión, para tratar de reorganizar el OPR 33, para entrar de inmediato en acción. Se incautó numeroso armamento, y munición. También estaba instalado un equipo completo para la confección de todo tipo de documentación, y un archivo destinado a registrar las actividades de todos los integrantes de las FF.CC.;del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno; industriales, comerciantes y políticos de todos - los sectores. Una imprenta les permitía realizar publicaciones de folletos sobre armas, política y conducción del OPR 33. Tenían gran cantidad de banderas de ARTIGAS y de los - TREINTA Y TRES ORIENTALES, así como una gran cantidad de materiales de primeros auxilios; un archivo de cassetes grabados con seguimientos y vigilancias, con el fin de atentar y/o robar industrias, bancos, comercios, etc..

30 MAR En base a declaraciones de sediciosos detenidos y por procedimientos realizados en la ciudad de MALDONADO y PIRIAPOLIS, se logra la captura de los siguientes integrantes del denominado (F.O.R.E.)FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEL ESTE: CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI (a)"LUIS",de 55 años,retirado de tropa de la aviación militar,perteneciente a un C.A.T y era el encargado de leer y comentar el "correo tupamaro";AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ(a)"CHICHITA" 30 años,prof.de inglés,dom.en la sede del P.C.de C.;WALDO MALDONADO JOSE LUIS GANDALIA MARTINEZ,31 años, pescador;BLAS RICARDO AQUINO AGUIAR,fotografo,participo en marchas a pié e iba a participar en el incendio

...///

del Auditorio de PIRIAPOLIS;WILLIAN FREDY VIERA GIORGETA 31 años;AGAPITO FELIPE CANTERA,52 años,Médico,Este no integraba el CAT,pero se manifestó simpatizante,y que había sido invitado por el Dr.HAVILIAT;JOAQUIN CARMELO GALLINARES MOSQUERA,65 años,jubilado,facilitó su domicilio para una reunión de sediciosos,accediendo a un pedido de FRANCIS;ESTEBAN COSTA BAGNOULI,docente de Enseñanza Primaria en "Pueblo AZNARES",reclutó a WALTER IRIGOYEN,En una oportunidad trasportó y ocultó armas de la organización sediciosa,Además tuvo en su poder el plano de E.M.R.1 el cual hizo circular por la organización; MIRIAM MIEUDU LARREA, estudiante,ésta había sido invitada por FRANCIS para integrar el CAT,cosa que no hizo,ni tampoco denunció la existencia del mismo;WALTER UBALDO IRIGOYEN BALLERO,éste pertenecía al sector político,además tuvo en su poder los planos de la red sanitaria y eléctrica de E.M.R.1; VICTOR GONZALEZ GARRIDO,estudiante y empleado por temporada en el Hotel ARGENTINO;ROSENDO ELIA CHIOSSI GIMENEZ,reclutado por el anterior;JUAN JOSE OVIEDO CARRA,empleado de la Cía de Fumigación MOLEX.Este como tal,realizó un trabajo de fumigación sacando el plano de la red cloacal del Penal de LIBERTAD,entregándolo a un grupo sedicioso;OLGA NELIDA PRESA,soltera,30 años,estudiante de BELLAS ARTES,Esta había sido detenida en 1972 por averiguaciones, y GLAUSIA ARRECHE MOREIRA DE GALLINARES,57 años,depiladora.Esta había maquillado a sediciosos para que salieran del país.- De estas personas se destaca que los mismos necesitaban dinero para su mantenimiento,por lo tanto habían planificado la llamada"OPERACION SOLIS"/SE incautaron planos,croquis y demas detalles del asalto.-

PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR.-

02 MAR	-PEDRO ALFONSO ROCCO	7 y 20
	CLELIO CESAR GUTIERREZ COITINHO	7 y 20
	CARLOS HIRAM FUQUES FERREIRA	7 y 20
	ELBIO MOREIRA PIEGAS	7 y 20
	JORGE MARIO BLANCO GONZALEZ	7 y 20
	MARIA DE LOS ANGELES OFICIALDEGUI	7 y 20
	ERNESTO RAMON MURRO OBERLIN	7 y 20
	ANTONIO NELSON VIEYTES CANEPA	7 y 20
	SUSANA MABEL DE MATIA de MARTINEZ	5
	WASHINGTON MANUEL DOLDAN MARIÑO	5
	LINCOLN JUAN ESPINOSA BENTANCOR	23
	ENRIQUE RAMON ESPINOSA BENTANCOR	5 y 23
07 MAR	-MIRIAM INES MARQUEZ OLIVERA	20
	EDUARDO ESPINEIRA CLAVERO	20
	ALVARO HORACIO ROMERO ACOSTA Y LARA	20
	EDUARDO GUALBERTO ESTELLANO TEJERA	20
	HUGO ALMIR CABRERA SOSA	24
	BRENDA ARGELIA DEL CARMEN CUERVO	24
	JUAN JOSE CARRIQUIRI	24
	EDGARDO RUIZ RODRIGUEZ	24
	FRANCISCO CONTONIO BRUM MENDEZ	5 y 20
	CIRILO FRANCISCO CABRERA	6
	MARTHA RODRIGUEZ	6
	GASTON COUCHET INZAURRALDE	5-623 y otros
09 MAR	-MABEL ZABALZA de MAZZUCHI	20
	RAMON CLAVIJO PEREZ	14 y 15
	CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ	5 y otros
	MARIO MUÑOZ	5 y otros
	EDGAR EDUARDO TISCORNIA RUSSO	12 y varios
	MARIA SELVA AUGENIA ECHAGUE de PRIETO	20 y 21
	LILIAN ELMIRA ROSAS de CASARIEGO	23
	JESSIE ARLETTE MACHI TORRES	5-6 y otros
	JOSE LUIS RODRIGUEZ PERILLO	20
	CRISTINA EREMINDA GONZALEZ BAEZ de MURRO	5
	HILDA GLADYS DURAN ABELENDA de GONZALEZ	6

12 MAR -	RUBEN DARIO BENITEZ DE FRIAS	(7 y otros)
	ERNESTO NELLY VASCONCELLOS	(7 y varios)
	JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA	(7-20 y otros)
16 MAR -	PLINIO UNGUERFELD	(6)
	JOSE MARCOS NOGUERA	(idem)
	ANILCAR GEORGETTA	(idem)
	RAMON LANTES FERNANDEZ	(idem)
	WALTER VENTURA GOICOCHEA	(idem)
	COROMEL NUÑEZ CARRADORI	(idem)
	LUIS OMAR PUIME OLITA	(idem)
	ISABEL CELMIRA RODRIGUEZ LIMA	(idem)
	OMAR ANTONIO NULES VIROGA	(idem)
	CARLOS WALTER CARDOZO RODRIGUEZ	(6 y otros)
	JULIO CESAR FERNANDEZ LORENTE	(6 y otros)
	FELIPE ADURADO OCAMPO LORENTE	(6 y otros)
	LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA	(6 y otros)
	HOLMES RUBEN FIGUEROA LANDA	(14)
	SONIA MABEL BLANCO de FIGUEROA	(idem)
	EDUARDO ANTONIO ROSSI GARCIA	(idem)
	SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL de WASSEN	(idem)
	MARIO ADEBAR MEDINA RODRIGUEZ	(idem)
	GLADYS CELINA CURI de VAZ GALVAO	(idem)
	MAURICIO ANTONIO VIGIL GROMPONE	(1 y 21)
	YANAIDU DELIA SANTA	(1-26 y otros)
	EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO	(5 y 20)
	CARLOS ALFONSO MOLINA QUINTANA	(idem)
	GRISELDA MALENA OTERO BARRIENTOS	(idem)
	JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA	(idem)
	ANGEL ALVAREZ CID	(5)
	MANUEL TOLEDO	(5)
	JUAN SIXTO CABRERA LEAL	(5)
	JOSE TORRES	(5 y otros)
	JORGE PRADA [illegible]	(idem)
	MIGUEL RUST BARTOB BRITO DEL PINO	(23)
	ANA RATCHEFF ROMERO	(idem)
	MARIETTA ROSSETTI PASCARINI de CARBALLO	(idem)
	FELIPE PAULO VARIANI	(idem)
	ANIBAL ANDRES DE LOS SANTOS GONZALEZ	(idem)
	CARLOS ALBERTO RIVAS GARCIA	(idem)
21 MAR -	CARLOS ENRIQUE GUIMENEZ GONZALEZ	(20 y varios)
	RUBEN WALTER VICATO PASTRANA	(20-14 ")
	FLAVIA INES SCHILING WESP	(20-14 ")
	ALFREDO LAURO SIRGIS VILLARINO	(14-20)
	NICOLAS DIONISIO CONTI VELAZCO	(idem)
	DORA LILIAN MONTERO PERLO	(6 y 7)
	MIRTA TERESITA MONTERO PERLO	(6 y 7)
	RUBEN SIRACUSA RIOS	(20)
	FELIPE SALERNO GRUCCI	(20)
	ANDRES PARISANO	(20)
	IRIS CRISTINA CARRE VIERA	(23)
	NESTOR RAMON SANCHEZ FERNANDEZ	(20)
	WILMA GIOCONDA ROSSI	(6)
	LUIS ALBERTO SUAREZ MONTERO	(idem)
	BRUNO WEBER IPARRAGUIRRE SOSA	(idem)
	LILIAN BRAVSIASKY de BEHAR	(idem)
	ARIEL GOMEZ PEREZ	(idem)
	HECTOR FRANCISCO LEPIANI	(idem)
	JUAN MARTIN PEDEROS GADEA	(idem)
	ELBIO LARROSA VIDAL	(idem)
	JULIO CESAR BARRETO SIGLIANO	(idem)
	GUIDO DI LANDRO LARRAND	(idem)
	GREGORIO BERMEL REYES	(idem)
	CARMEN PEREZ DE PANDO	(idem)
	JORGE ROLANDO PEREZ TORRES	(idem)
	CARLOS CONTE	(idem)
	ADOLFO RAYO COSTAL	(6 y 14)
	EGMUNT LIMA VALDEZ	(idem)
	GRACIELA SILVA VALDEZ	(5-11 y 15)
	MARIELA CAZIUR	(14 y 25)

//.....

28 MAR.	CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA	(6)
	ANIBAL ANDRES DE LOS SANTOS GADEA	"
	GLADYS PALLARES	"
	CLAUDIO MARTINEZ PALLARES	"
	PEDRO FERNANDO GOGGIA PEREZ	"
	GLORIA TERESA HERNANDEZ PEOMBO	"
	JOSE MANUEL PEREYRA IBAÑEZ	"
	NESTOR ABEL PINTOS ROHNER	"
	JORGE ADRIANO CASTAGNIN LACASSAGNE	(1 y 21)
	LEONARDO DIAZ TORRES	(14, 21 y otros)
	FERNANDO HEDEROS SENOSIAIN	(14)
	ABON LUIS GONZAGA GARCIA LA CRUZ	(6 y 14)
	FRANCISCO IVAN CASTILLO HESSANO	(6 y 14)
29 MAR.	WASHINGTON SACCONE DE VARGAS	(6)
	AMERICO CABRERA	"
	WALTER MARCOVICH REHERMAN	"
	JOSE MAXIMILIANO MUNIZ MENDEZ	"
	ELBIO ALBERTO FERRARI LOPEZ	"
	ELBIO FERNANDEZ DE LEON	"
	MARIANA NORMA BLANCO ALEN	"
	ENRIQUE FERNANDEZ CLERICH	"
	GEORGEBA ANDRULIS	"
	AMANDA JOSEFINA ACKERMANN	"
	RODOLFO EDUARDO PONCE GONZALEZ	"
	FRANCISCO CONTONIO HARNANDEZ	"
	OSVALDO CESAR LONGO TECHERA	"
	EDISON LUCAS GUTIERREZ	"
	MABEL GRACIELA BERTANCOURT ROHT de OSORIO	"
	LELIS ROSA ZUNINO REYES de LAGOS	"
	NORA ACOSTA VERON	"
	ANA RAQUEL BRISTOFF GOYENOLA	"
	ADELAIDA ERMIDA TORT BLANCO	"
	JUAN ADOLFO GUTIERREZ DOMINGUEZ	"
	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ IRIGARAY	"
	MIRTHA GLADYS CIOLA de COITO	"
	ROBERTO MENESES GARCIA	"
	HUMBERTO COITO RODRIGUEZ	"
	ALBERICO LUCAS BANQUERQUE	"
	ORESTE PANIZZA PIANA	"
	RAMON ROBERTO DUTRA	"
	DALILA RODRIGUEZ GONZALEZ	"
	ROEMER ENSO BERTOLAZZI	"
	WILFREDO ADRACION CLAVERO ORTIZ	"
	ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ	"
	JORGE WASHINGTON VAIMADU IBARRA ZABALETA	(1)
	FELIPE MIGUEL SANTOS CASTILLO	"
	GERMAN VIDAL	"
	OVIDIO FURTADO VIERA	"
	GLADYS SYRLE PIREZ OLIVERA de FURTADO	"
	ANGEL JOSE ROSSI DORADO	"
	MARIA DEL CARMEN SUAREZ MANTERO	"
	WALTER PINEYRO	"
	VICTOR DOMINGO FERREIRA FUSARI	"
	CARLOS ALBERTO GONZALEZ TORRES	"
	JORGE FONCIRES PAVONE	"
	HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ	(6 y 21)
	MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGET de MENDEZ	" " "
	JORGE CORREA SUSTUYO	(6 y 15)
	JULIO CARLOS SERIO FIGUEREDO	(14)
	ALBA LIDIA CARBALLO SENA	(6)
	HEBER CLEVER NUÑEZ OLIVERA	(23)
	VICTOR MIGUEL FORNICIOV SVIDIRENKO	(6 y 23)
	MARIA DEL CARMEN VICO FRANGGI	" " "
	JOSE PEREZ ALVAREZ	" " "

...//

//.....

LAS PERSONAS QUE SE CITAN A CONTINUACION HAN SIDO PUESTAS EN LIBERTAD POR LA JUSTICIA MILITAR.

1) - ALBA NORA CLAVIJO GUTIERREZ
2) - JUAN FRANCISCO LUIS ACOSTA
3) - RODOLFO ALFREDO DALLARES NORA
4) - RAMON ANGEL VIÑALES
5) - RAFAEL BITTENCOURT
6) - NARCISO FIGARI ALCAPROZ
7) - DARDO ALBERTO ROCA RUSSONIELLO
8) - LUIS FELIPE ACOSTA NIERES
9) - WALTER ANTONIO FONTES
10) - JUAN RAMON SERRON
11) - EDDY JORGE BENIAS CAMESSA
12) - FREDY LACUESTA FERNANDEZ
13) - JULIO CESAR MIRELES NIERES
14) - CARLOS JULIO PEREYRA BIRRIEL

B.- CONCLUSIONES.

1) Conclusiones generales sobre los factores de información

a) La C.N.T. realiza una sola movilización en el correr del mes la que en principio estaba propuesta en apoyo a los Comunicados No. 4 y 7 de las FF.AA., apoyo que no fué aceptado por las FF.AA.. A pesar de ello se realizó.-

b) La plataforma sustentada por la C.N.T. por la movilización era de claro corte político.-

c) Las movilizaciones de los distintos gremios de la actividad privada han disminuido con relación a meses anteriores, limitándose en la mayoría de los casos a comunicar el pre-conflicto, lográndose soluciones antes de llegarse a aplicar medidas de lucha.-

d) Los pocos gremios de la actividad privada que se ha movilizado, lo han hecho principalmente por la restitución de personal suspendido o enviado a seguro de paro y en reclamo de salarios atrasados.-

e) El sector de la enseñanza se ha mantenido sin realizar movilizaciones ni actos de ningún tipo, aceptando como un hecho la Ley General de Educación.-

f) Los sectores políticos se ha visto sobrepasados por los acontecimientos y se han limitado a manifestar su discrepancia por la forma en que las FF.AA. están manejando los acontecimientos pesar de ello el Frente Amplio y algunos sectores del Partido Nacional piden la renuncia del Presidente de la República e incluso llegar a realizar nuevas elecciones nacionales.-

g) La actividad subversiva desarrollada en el período 01 al 31 de MARZO de 1973 ha presentado las siguientes características:

1.-Al igual que en meses anteriores, las acciones subversivas, salvo la actividad de robos de alimentos o dinero, permanecen incambiadas, manteniendo iguales características que en el período precedente.- No obstante no se descarta la posibilidad de que en cualquier momento, particularmente al promediar el mes de abril, las acciones violentas sean reactualizadas.-

2.-Durante el período citado han aumentado las capturas de sediciosos requeridos, entre los que se destacan

.../

las de JUAN CARLOS RECIDSO MENDEZ; ALFREDO PAREJA CARABULA y STELLA IVRIA SARAVIA RIVERA de PAREJA (fugada de la Cárcel de Mujeres el 30-VII-971), todos pertenecientes al O.P.R. 33.- Este es el principal golpe que se le ha dado a este grupo sedicioso.-

3.-Continúan jugando un papel fundamental en las actividades de los sediciosos la campaña que llevan adelante las FF.CC. para poner al descubierto una serie contínua de ilícitos de carácter político económico que eran usados como bandera por la sedición.-

2) Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.

a) La C.N.T. continuará realizando movilizaciones las cuales tenderán a disminuir a medida que se pongan en práctica los puntos presentados por las FF.AA. Esta disminución se verá favorecida en el caso de accederse a sus reclamos.-

b) Los actuales acontecimientos muestran que la C.N.T. continuará politizándose acompañando las soluciones presentadas por el Frente Amplio, principalmente, aunque no debe descartarse un apoyo a los Movimientos "Por la Patria" y "de ROCHA".-

c) Las actuales denuncias en la administración de la cosa pública hará que paulatinamente se vayan descubriendo nuevos hechos delictuosos, y por la aplicación de severas medidas respaldadas por las FF.AA. se logrará un apoyo popular y le dará prestigio a las mismas.-

d) La fecha de iniciación de los distintos cursos hará que paulatinamente se vayan integrando los distintos grupos de la Enseñanza, los cuales realizarán movilizaciones en rechazo a la Ley de Educación General, principalmente como motivo de las destituciones resueltas por el CONAE.- Se prevé que hasta después del 28 de abril no se realizarán grandes movilizaciones.-

(1)-Posibilidades básicas

(a)Acciones no violentas

(i)En el campo político:

-Alentar una oposición sistemática de la labor del Gobierno, aprovechando: 1) la estructura política del Frente Amplio; 2) con menores posibilidades la de sectores políticos democráticos.

-Continuar el accionar político con el esfuerzo principal subversivo mientras se mantengan las actuales condiciones político militares, de iniciativa por parte de las FF.CC.

(ii)En el campo económico:

-Perjudicar la economía nacional mediante la realización de ilícitos económicos.-

(iii)En el campo sociológico:

-Aprovechar la masa estudiantil y la reacción obrera frente a aumentos de precios, para la realización de desórdenes dirigidos contra las actitudes del gobierno y de las FF.CC..-

-Continuar apoyando a los sectores gremiales proclives a la utilización de la acción directa.-

..../

(iiii)En el campo sicológico:
-Aprovechar la aparición de delincuentes que han sido procesados por actividades sediciosas, muertes y atentados perpetrados contra personas integrantes y/o simpatizantes del movimiento sedicioso, para hacer aparecer a las FF.CC. y a los grupos de opinión que se oponen a la sedición, como los elementos creadores de la violencia.-

(b)Acciones terroristas.
1)Atentados.
-Llevar a cabo actos terroristas aislados contra medios y personal de las FF.CC., buscando fundamentalmente minar su moral, particularmente al promediar el mes de abril.-

2)Fugas.
-Intentando fugas masivas o individuales particularmente con respecto a los detenidos de las Unidades, frente a su gran número, así como los internados en el penal de PUNTA CARRETAS.-

(c)Operaciones militares.-
(i)Acciones de guerrilla.
(a)Dispersión.
-Eludir el enfrentamiento de volúmen con las FF.CC.
-Mantener a elementos clandestinos distribuídos en todo el Territorio Nacional.-

(b)Llevar a cabo el copamiento de Plantas Trasmisoras de Radio y Televisión, para emitir proclamas propagandísticas.-

(c)Acciones sicológicas
-Realizar acciones para mantener latente en la población la existencia del movimiento.-

(2)Posibilidades de apoyo.
(a)Información y Seguridad.
-Continuar incrementando sus cuadros con integrantes del denominado Frente Amplio y Organizaciones Estudiantiles que se encuentran recluídos o en libertad.-

(3)Posibilidades de Refuerzo.
-Continuar contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población.-
-Incrementar sus filas con elementos sediciosos provenientes de países en los que el movimiento sedicioso está neutralizado o de los que optaron por salir del país en aplicación de las L. P. S.-
-Reducir a un mínimo las acciones hasta haberse reorganizado

.....///

y estar en condiciones operativas de efectuar acciones de mayor entidad.-

-Continuar la reorganización efectiva del movimiento, que aunque no es notoria en el País, lo es sí en lugares tales como CHILE(GUACHA GRAITH) y ARGENTINA.-

El Comandante en Jefe del Ejército.

GENERAL

HUGO R. CHIAPPE POSSE.

D I S T R I B U C I O N "C"

AUTENTICA: El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

NOTA: - En el P.P.I. No.2/973 del C.G.E., en el ANEXO No.1-B donde dice RELACION DE DETENIDOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1973, debe decir: RELACION DE DETENIDOS LIBERADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1973.-

ANEXO No. 2: Actualización al 31-III-973 del Anexo No.2 al P.P.I. No.16/972 del C. G. E.-

ANEXOS Nos. 1; 1A; 1B y No.3, correspondientes al presente P.P.I. serán distribuidos oportunamente.-

- - - 0 - - -

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O

R E S E R V A D O

ANEXO No.2 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION (I) No.3/973.-

ACTUALIZACION AL 31 DE MARZO DE 1973 DEL ANEXO No.2 AL PPI.16/72.

C A P T U R A S

NUMERO		FECHA	LUGAR
23		25 MARZO 1973	MONTEVIDEO
104		25 MARZO 1973	MONTEVIDEO
200	(1)	25 MARZO 1973	MONTEVIDEO
404		22 MARZO 1973	MONTEVIDEO
619		10 MARZO 1973	MONTEVIDEO

(1) -FUGADA DE LA CARCEL DE MUJERES EL 30-JULIO-1971.-

R E S E R V A D O

046/46

889

SECRETO

D. No. No. 87 00 24

N. M. Mo. 4.-

N. M. D. 11.-
C.M I N A S.-
[illegible] - ABR- 1973.-
FT-46 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.67/973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Declaraciones de la detenida MIRTHA ZULEMA GIL LIBERTI ROSAS.-

III.-T E X T O :

-El esposo de MIRIA MARTINEZ MARTINEZ(a)"VICTORIA", detenida en el local de Nicaragua 2116,estaría funcionando con el alias de "ANDRES",posiblemente en Cal.70(a través de "ANDRES" se podría llegar a un grupo de Cal.70 con nuevos locales).-

-La hermana de ELIAS BALDUCIAN,maestra,y su esposo, empleado de la Sección Cardiología del Hospital de Clínicas; darían cobertura en el local de Monte Caseros 2336,cuando estuvieron enterrados en este local ZULEMA GILIBERTI ROSAS y su esposo SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS.-

-Dichas capturas han sido solicitadas al O.C.O.A.1 por parte del Batallón de Infantería No.12.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.C.N.-

S.I.D.-

O.C.O.A.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 890

DEP 5
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Pase a Dpto 3.1
No. de Identificación 5296

10/4/73
Ref. I:
5296

KL J. N. M. No. 4.-

001/2

E.....

890

SEC

......//// neral.

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

Julio C. Vadora Rozier.-

/.EM.D.II./MMG./MAP./

AUTENTICA:

Por el Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-

Mayor MILTON M. GARCIA.-

002/2

890

(SUPLE PAPEL [illegible] 3543)

SECRETO

R. M. 4.-
E. M. D - II.-
M I N A S .-
270900-ABR-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.79 / 973.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

Se tiene conocimiento que un ciudadano uruguayo de nombre HORACIO DE MARSILIO (Autor del Tomo 24 de la Colección "NUESTRA TIERRA" cuyo título es "EL LENGUAJE DEL URUGUAY" en una reunión de intelectuales que tuvo lugar en la Ciudad de Asunción (PARAGUAY) en el mes de Noviembre de 1970,defendió efusivamente a los TUPAMAROS haciéndoles una ardorosa propaganda.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D. .-

O. C. O. A.-

EM./D-II./AC./RCR/

DEP. I
PROCESADO
CC

Saluda a usted atentamente.-

REGION MILITAR No. 4
GENERAL
REPUBLICA O. del URUGUAY

JULIO C. VADORA ROZNER.-

AUTENTICA:
El Jefe D-II .E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel.
REGINO BURGUEÑO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 891 -

MINISTERIO DE DEFENSA N
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE D
Fecha de Entrada 3/5/73
Pase a Dpto 1
[illegible] 5550

001/1

SECRETO

891

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8[illegible]972(XI-[illegible])DE LA REGION MILITAR No.3.....

Decreto No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	Nombres	Fecha.-
Coronel	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Juan Carlos Gomez.-	26 Abr. 73
Sdo.1o.	Anelio Guimaraes.-	26-ABR-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 892

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/73
Pase a Depto I
Nº. de Referencia 5551

DEP. I
PROCESADO

001/14

892

SECRETO

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PASO DE LOS TOROS.-
261200-Abr-973.-
YZ-696

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/972.-

ANEXO No.2/a.-

APENDICE: D/1/b.- Prisioneros capturados por el Batallón de Infantería No.9.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/72, Anexo No.2/a, Apéndice D/1/b.-

III.-T E X T O:

A.-Complementando la diseminación iniciada por P.E.I.No.80/72, Anexo No.2/a, Apéndice D/1(YZ-637) se adjuntan copias fieles autenticadas de los Formularios "K"/R.M.3 de los prisioneros capturados por el Batallón de Infantería No.9,

B.-Indice de prisioneros cuyos Formularios "K" se adjuntan:

- 1.-RAFAEL REINALDO CONTRERAS GUAJARDO.-
- 2.-ALFREDO DAGOBERTO ARCE RODRIGUEZ.-
- 3.-MARIA MIRYAM ROGNONE REZOLA.-
- 4.-MIGUEL OSCAR NORAMBUENA SILVA.-

C.-1-El Formulario "K"/R.M.3 de los prisioneros puestos a disposición de la Justicia Militar no tienen ninguna marca especial.-
2-Una raya color AZUL en el ángulo superior derecho indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por ser menor de edad.-
3-Una rayr color NEGRO, indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por delitos comunes.-
4-Una raya color VERDE, indica que el prisionero ha sido puesto en libertad.-
5-Una raya color MARRON(por debajo de otra raya indicadora) señala que el prisionero ha sido recapturado.-
6-Con este sistema indicador por colores, se tiene a simple vista una indicación primaria del "status" al momento del prisionero.-

D.-Se solicita se comunique a este Comando de Región, los antecedentes que respecto a los prisioneros cuyo Formulario "K"/R.M.3 se disemina adjunto a este documento, que se disponga en la actualidad, en los respectivos destinatarios del mismo y/o cualquier otro antecedente de interés, a medida que ocurra, para mantener en todo momento actualizado los Formularios "K"/R.M.3 originales, tanto en este Comando de Región como en la Unidad que lo capturó y, en consecuencia, facilitar el éxito de toda otra investigación que se encare.-

IV.-DISTRIBUCION:

"B".-

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

ag

DEP. I

002

892

SECRETO

COPIA No.02/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O "K".-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
667	D-058

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE.RAFAEL REINALDO CONTRERAS GUAJARDO ALIAS...-.....
6055
DOCUMENTO.C.I.6.665(Chilena)EDAD.....-.....ESTADO.Soltero..
PROFESION.Estudiante.....ESPECIALIDAD.....
FECHA.DETENCION.10-II-73.....FECHA PROCESAMIENTO.....
CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O.....	SI | NO	.....
HIJOS.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
PADRES.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL
b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.....POR.....
b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA
c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO
d.-Funcionamiento:

Columna.....Zona.....
Sector.....Grupo.....
Cargo ó tarea.....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL
b.-Conducta..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | NORMAL
b.-Aislamiento necesario.....TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

De nacionalidad Chileno, vino al país en calidad de turista.-.....
.....
.....(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- .....
Por el Jefe D-II/EMR3,el J.Sec.Exterior.-
Mayor
Juan Carlos Gomez.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR JEFICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

003

892

PRONTUARIO No_____ _____de_____de 19____

Sr, _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse _____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de_____años de edad. Profesión _____

Estado Civil _____ Cutis _____ Cabello _____ Ojos _____ Estatura_____ Cmts _____

Motivo de esta identificación _____

Observaciones _____

_____ _____

Firma de la persona identificada Encargado de la Oficina

004

892

República Oriental del Uruguay-Policía de .....

892

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
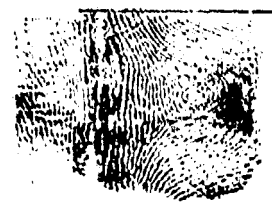	MEDIOS	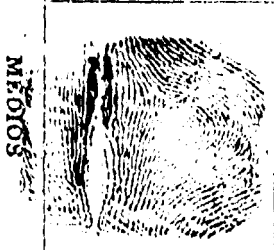
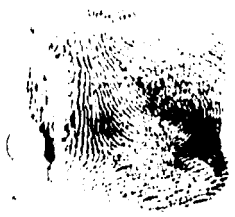	ANULARES	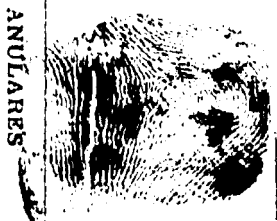
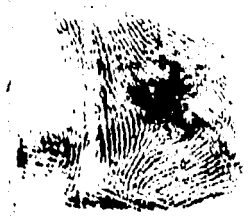	MEÑIQUES	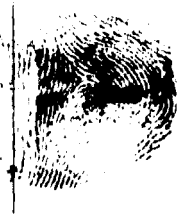

005

Firma del Operador

.....

COPIA No. 02/S.J.D.-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA:

R.M.3.-	UNIDAD.-
669	D-060

F O R M U L A R I O E K E.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE ALFREDO DAGOBERTO ARCE RODRIGUEZ ALIAS.....

DOCUMENTO C.I. 4.857.401 EDAD 27 ESTADO Casado.-

PROFESION Ing.Comercial ESPECIALIDAD.....

FECHA DETENCION 10-II-73.- FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.....	SI	NO	.....
HIJOS.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
PADRES.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter..... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad..... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ...POR.....

b.-Motivo reclutamiento..... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización.... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ....Zona.. .....

Sector.....Grupo.....

Cargo ó tarea.....

- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria..... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

De nacionalidad Chilena, vino al país en calidad de turista, acompañado de MARIA ANTONIETA BUSTAMANTE.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Por el J.D-II/EMRM3, el Jefe Sec.Exterior.-

Mayor

Juan Carlos Gomez.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

006 882

República Oriental del Uruguay-Policía de .....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	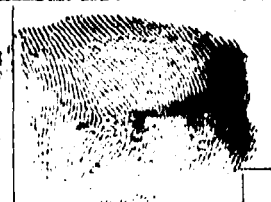
	INDICES	
	MEDIOS	
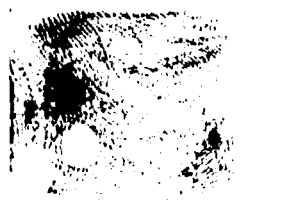	ANULARES	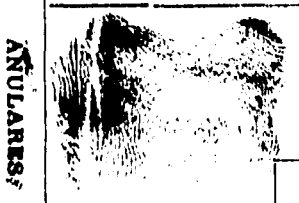
	MENIQUES	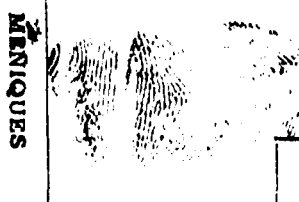

Firma del Operador .....

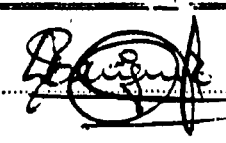

007 892

2768

PRONTUARIO N.o _____ _____de _____de 19____

Sr, _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse _____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de _____ años de edad. Profesión _____

Estado Civil _____ Cutis _____ Cabello _____ Ojos _____ Estatura _____ Cmts _____

Motivo de esta identificación _____

Observaciones _____

_____ _____

Firma de la persona identificada — Encargado de la Oficina

008

892

COPIA No.02/S.I.D.

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O "K".-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
672	D-062

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. MARIA MIRYAM ROGNONE REZO_LA ALIAS.....-.....

DOCUMENTO.CI.137.929 EDAD....21.....ESTADO. Soltera..

PROFESION..Estudiante.....ESPECIALIDAD.....

FECHA.DETENCION.11/II/973.-....FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O.....	SI / NO	.....
HIJOS.....	SI / NO	.....
.....	SI / NO	.....
.....	SI / NO	.....
PADRES.....	SI / NO	.....
.....	SI / NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE / NORMAL / DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA / MEDIA / POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ...POR.....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO / CONVENCIDO / SIMPATIA / ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ... .Zona..... ....

Sector.....Grupo..... ....

Cargo ó tarea..... .....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... ... NINGUNA / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA / REGULAR / BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA / REGULAR / NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... TOTAL / MEDIO / NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

De nacionalidad Uruguaya,vivía en Chile,donde había ido como Turista.con un grupo de compañeros de estudios;estudiantes de Bellas Artes.Manifestó ser de ideas anarquista.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Por el J.D-II/EMR3,el Jefe Sec.Exterior.-

Mayor

Iván Carlos Gomez.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR BIBLIOTECA O. DEL URUGUAY

009

B99

PROMPTUARIO No._____ de_____ de 19____

Sr. _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse _____

hijo de_____ y de _____

natural de _____ de_____ años de edad. Profesión _____

Estado Civil _____ Cutis _____ Cabello _____ Ojos _____ Estatura _____ Cmts _____

Motivo de esta identificación _____

Observaciones _____

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

010

892

República Oriental del Uruguay-Policía de

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

Firma del Operador

011 892

COPIA No.02/S.I.D.

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O E K E.-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
673	D-063

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..MIGUEL OSCAR NORABUENA SILVA..ALIAS..-.....

DOCUMENTO..CI.6.229447(Chil.)..EDAD...20.....ESTADO..Soltero.-

PROFESION..Estudiante.-.....ESPECIALIDAD.....

FECHA DETENCION..11-II-73.-....FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O.....	SI | NO	.....
HIJOS.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
PADRES.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE \| NORMAL \| DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA \| MEDIA \| POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ...POR.....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO \| SIMPATIA \| COMPROMISO \| CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO \| CONVENCIDO \| SIMPATIA \| ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ... .Zona.. ....

Sector.....Grupo..... .....

Cargo ó tarea..... .....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... ... NINGUNA \| MEDIA \| TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA \| REGULAR \| BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA \| REGULAR \| NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... TOTAL \| MEDIO \| NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

De nacionalidad Chileno, vino al país a visitar familiares que están radicados en Montevideo, Ex-Cbo.2a.del Ejército Chileno.-.....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- .....

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Por el Jefe D-II/EMR3, el Jefe Sec.Exterior.-
Mayor.
Juan Carlos Gomez.-

892

012

PRONTUARIO No _____ ____de _____de 19____

Sr, _____

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse _____

hijo de _____ y de _____

natural de _____ de _____años de edad. Profesión _____

Estado Civil _____ Cutis _____ Cabello _____ Ojos _____ Estatura _____ Cmts _____

Motivo de esta identificación _____

Observaciones _____

_____ Firma de la persona identificada

_____ Encargado de la Oficina

013

892

República Oriental del Uruguay-Policía de .....

892

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	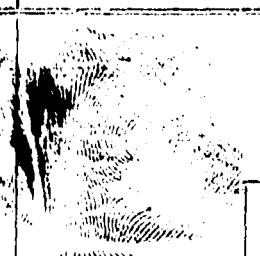
	INDICES	
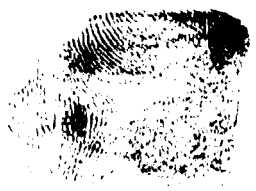	MEDIOS	
	ANULARES	
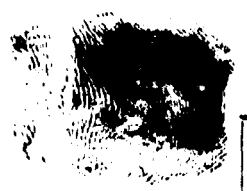	MEÑIQUES	

Firma del Operador .....

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

D - 529

R - 1/5/73

Montevideo, 1ro. de MAYO de 1973

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/4/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Como se informara en nal. 4 del Parte de fecha - 29 ppdo., sigue en igual situación la persona Waldemar JUANE SARQUIS y Omar RAZAK SAED.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ILICITOS ECONOMICOS

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad en- el día de ayer se detuvieron enel Aeropuerto Nal. de Carrasco, a las siguientes personas: Teodoro José VISAIRES MARTINEZ, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en — Luis B. Cavia No.3036 y Alfredo Luis SOMALO MARTIN, argentino, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Larrañaga No. 1042 ap.701. Posteriormente como consecuencia, se detiene a- la persona Enrique Isidoro PFEIFFENKOPF SCHEUNEMANN, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Joaquín Núñez No. 3024. Estas personas vienen siendo indagadas referente a ilícitos económicos.-

DEP. I
PROCESADO

0893

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer, un equipo de esta Dirección - procede a la detención en la intersección de las calles Paraguay y Maldonado, de las personas: Walter René HERNANDEZ POSSE, y Ruben Luis FORSCHI GRENO. Luego de aclarar su identidad y actividades, fueron puestos en libertad por órden Superior.-

DEP. I
PROCESADO

4).-AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SECUESTRO

A la hora 20.45' de ayer, se tuvo conocimiento - que en la calle Cabrera frente al No.4039, se había perpetrado un secuestro. Atento a ello se concurrió al lugar, indagándose a la persona María Elida ARTIGAS de ALVAREZ, oriental casada, de 31 años de edad, domiciliada en Cabrera No.4036 - ap. 5, quién manifestó que momentos antes en circunstancias- que se hallaba en la vereda, doblaron desde Porvenir hacia- Cabrera, dos vehículos. El primero chico color gris, al parecer Mat.220.562 el que hacía sonar el claxon, conducido por- una persona de edad y detrás de éste otro marca V.W., color- rojo chapa amarilla, ocupado por 4 NN jóvenes. Al llegar — frente a su casa el coche gris, detuvo la marcha, bajando su ocupante con un portafolios en la mano, diciéndole "SI AL — "GUIEN PREGUNTA POR ESTE COCHE, DIGALES QUE SE DESCOMPUSO".- Acto seguido los ocupantes del V.W. se bajaron y uno de ellos extrajo del interior del auto gris un bulto forrado con lona de unos 90 cat. de largo y todos incluso el conductor del primer vehículo, se introdujeron en el V.W. para luego retirarse. Posteriormente cuando llega un equipo de esta Dirección al lugar, pudieron constatar que el auto gris había sido retirado por una persona que se ignora quién fué. Luego - se establece que el auto Mat.220.562, pertenece a la persona Ruben SOSA, domiciliado en Canelones No.1609. Se concurre al lugar, siendo en el apto.10 de dicha vía de tránsito, donde- el personal de esta Dirección son atendidos por Oscar PIRES oriental, soltero, de 40 años, empleado de la Embajada de — Francia en nuestro País: Ruben Alfonso RODRIGUEZ MARIÑO.Lue-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 893

001/6

0893 ...//

//..

go, por órden Superior fueron puestos en libertad, por corresponderse su desvinculación con el hecho, prosiguiéndose las averiguaciones del caso.-

5).-DETENIDO POR HURTO

Se tuvo conocimiento confidencial, de que la persona Víctor Hugo MARTINEZ NUÑEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Antares s/n, Solar 13 - Manzana 27, no estaría ajeno a la rapiña perpetrada en perjuicio del Salón de Quinielas ubicado en José Belliéni No.6200, - llevado a cabo el día 28 ppdo. Atentos ello se lo condujo a la hora 00.45' a esta Dirección, expresando que el domingo 29 un tal "Madruga" que vive por las inmediaciones de su domicilio, le entregó para la venta dos cartones de cigarrillos marca - "Nevada", procedentes del hurto mencionado; entregándole la - suma de $3.000 por dicha venta.-

6).-DETENIDO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

A la hora 02.00' del día de la fecha, comunicó la Seccional 9a. de Policía, que momentos antes en la intersección de 18 de Julio y Bar. Artigas, se había procedido a - la detención de una persona que en el lugar procedió a pintar en las paredes inscripciones del M.L.N. Una vez en esta Dirección, se estableció que se trata de Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Adolfo Sellian, ignorando su numeración. Dicha persona aceptó pertenecer al movimiento clandestino tupamaros, prosiguiéndose con el interrogatorio lo cual se ampliará.-

A L L A N A M I E N T O S

Ejido No.1357
Cerrito No.617 Esc.303 (mab. 2)
Luis B. Cavia No.3036 (mal.2)
Larrañaga No.1042 ap.701 (mal.2)
Joaquín Suárez No.3624 (mal.2)

DEP. II
PROCESADO

CASMU Nº 2

Coca - Cola - 2/7/973

F.E.U - 6/7/73

AMDET - Estación Bueeo - 1/7/73

CURVA DE HAROÑAS - 6/7/73

PLAZA MATRIZ 4/7/73

893

PANAM – 30/6/73

AMDET – Estación Bueeo – 1/7/73

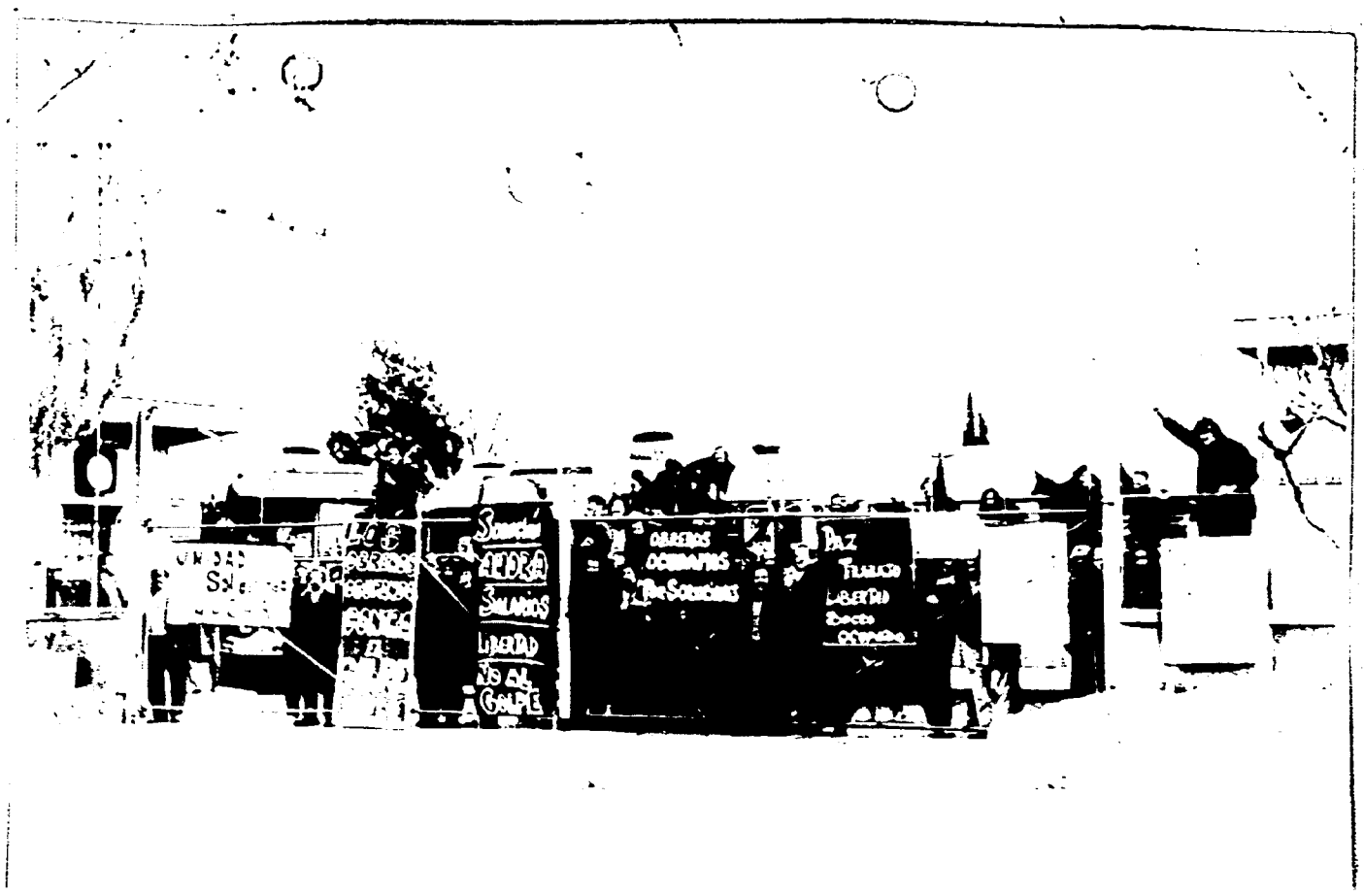

893

R- 5/5/73

D-330

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PROCESADO

Montevideo, 2 de mayo de 1973

MOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 16/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 3.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ILICITOS ECONOMICOS

PROCESADO

Continúan detenidos las personas Teodoro José VIAIRES MARTINEZ; Alfredo Luis SOMALO MARTIN y Enrique Isidoro PREINFENKOFF ECHWIMER; mencionado en numeral 2 del Parte de ayer.-

2).-DETENIDO POR HURTO

PROCESADO

Como se informara en nal. 5 del Parte de ayer, el detenido por hurto Victor Hugo MARTINEZ NUÑEZ y por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo fué transferido al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

3).-DETENIDO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

PROCESADO

DEP. I
PROCESADO
EF

Como se informara en nal. 6 del Parte de ayer, cabe destacar que a Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, se le incautó un cuaderno que tenía manuscrito las órdenes que debería cumplir como integrante del C.A.T. "M.A." (Raúl Rodríguez). Expresó que fué reclutado por "Julio" hace unos 4 meses, en su trabajo que lo es en Conaprole y que actualmente éste no trabaja más allí. Funcionaba en el C.A.T. con el seudónimo de Andrés y que los nombres que figuran en el cuaderno, son compañeros del mismo grupo que en el día 28 del mes ppdo. — llevaron a cabo una "pintada" en la zona de la Teja, con — inscripciones alusivas al movimiento subversivo M.L.N., como se informara en numeral 3 del Parte de fecha 29 del mes ppdo Como consecuencia, se detuvo en averiguación a Antonio CABRERA DE LEON, oriental, casado, de 34 años de edad y su esposa Dafne Angela AMODIO PEREZ, oriental, casada, de 29 años de edad, ambos domiciliados en Justicia No.2222 apto.22, donde se llevó a cabo una inspección con resultados negativos. Luego que se comprobara su desvinculación con el detenido, ambos fueron puestos en libertad, haciéndose resaltar que la mujer es hermana del sedicioso conocido AMODIO PEREZ. También fueron detenidos por su presunta vinculación con LAGUNA, las personas Carlos María CAL ROSENA, oriental, casado, de 29 — años de edad, domiciliado en Pasaje de la Vía No.344 ap.3 y Gladys PEREYRA de ECHEVESTE, oriental, casada, de 39 años de edad, domiciliada en Vicente Basavoiti No.3439, tía del detenido por parte de su esposo, quién posteriormente fué puesta en libertad, no así CAL ROSENA que se encuentra siendo indagado.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida E
Pase a
No. de Orden 894

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

DEP. I
PROCESADO

Como se informara en nal.4 del Parte de fecha 29 - ppdo., continúa en igual situación el detenido Waldemar SAN- LUIS, digo, JUANS SARQUIS y Cesar BAZAK SAED.-

001/2

0894

..//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

//..

A L L A M A M I E N T O S

Adolfo Vallejo No.564 (domicilio del detenido LACUNA ECHE VESTE)

Justicia No.2222 ap.22(referido en mal.3)

DEP. I
PROCESADO
FF

R 5/5/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

D-331

Montevideo, 3 de mayo de 1973

MOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.09' DE LA FECHA

1).-SEDICIOSOS LIBERADOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

En Dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo, se encuentran las siguientes personas:- Edison MARTINICORENA JACQUES; Diego OLIVERA EVIA VILLAMIL; Melitón Tomás SARAUZ PEREZ; Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ; Miguel Angel ORTIZ SUAREZ; Edith Mabel CUÑARRO CONDE y Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG.-

2).-DETENIDO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

DEP. I PROCESADO

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, sigue a su disposición la persona Héctor Sergio NAPOLI MARTINEZ.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Continuando las averiguaciones tendientes al esclarecimiento de la llamada telefónica que realizara una persona del sexo masculino, al Sr. Embajador de Israel acreditado en nuestro País, según se informara en en numeral 6 del parte de fecha 28/4/73; cabe destacar que personal de esta Dirección ese mismo día procede a la detención de la persona que dijo llamarse Waldemar MALBAC SARKIS, en el Hotel Congreso ubicado en Av. Rondeau No.1546. Una vez en la oficina se establece que el mismo se llama Waldemar JUARS SARQUIS a — Omar RAZAK SAED, argentino, soltero, de 33 años de edad.-

DEP. I PROCESADO FF

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ILICITOS ECONOMICOS

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en el día 30 de abril ppdo., se detuvieron en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, a las siguientes personas: Teodoro José VISAIRES MARTINEZ; y Alfredo Luis SOMALO MARTIN; Luego como consecuencia se detiene a Enrique Isidoro PFEIFFENKOFF SCHEIHER. En el día de ayer un equipo de esta Dirección y prosiguiendo las diligencias, en una inspección realizada en la finca de Mercedes No.1819 ap.204 que no arrojó resultados positivos, detienen a la persona Juan HERRERO NAVARRO, español casado, de 41 años de edad. Por último es de consignar, que de acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en el día de ayer el detenido VESAIRES MARTINEZ, pasó en comisión a la — Fuerza Aérea.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 895-

5).-DETENIDO POR AVERIGUACION DE ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Como se informara en numeral 3 del Parte de ayer referente a la detención de Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE y sus manifestaciones como integrante del CAT (Raúl Rodríguez) como consecuencia de ello se detuvieron en el día de ayer a las personas: Carlos María CAL ROSENA, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Pasaje de la Vía No.544 ap.-3; Luis Daniel REGGIANI GOMEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Bernardo Susviela No.4466; Walter LAGUNA IRIGOYEN, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Adolfo Vaillant No.564 y María Elena LAGUNA, oriental, soltera, de 26 años de edad, con igual domicilio que el anterior. Luego que fueron indagados y negar terminantemente tener vinculación alguna con el detenido LAGUNA ECHEVESTE, como integrante de la organización subversiva, los mismos por órden Superior fueron puestos en libertad.-

DEP. I PROCESADO

0895

001/2

..//

//..

6).-RAPIÑA (PRESUNTOS INTEGRANTES DEL M.L.N.)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

A la hora 18.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermdio de la M.C.O., que en la planta industrial de baterías "Rosario Panaesa" ubicada en Pampas No.2061, personas desconocidas había llevado a cabo un a rapiña a mano armada. Consecuente a ello, un equipo de esta Dirección concurre al lugar entrevistando al Gerente de la firma Sr. Julio Alberto MARISPE FIAPO, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Bar. Artigas No.4487, quién expresó lo siguiente: que próximo a la hora 17.40' penetraron al local 4 NN, dos de ellos armados con revólveres, manifestando "SOMOS TUPAS, Y VENIMOS POR LA PLATA QUE SABEMOS QUE HAY". Luego de reducir a varios empleados, sacaron de la Caja Fuerte y Caja Diaria la suma de $400.000.oo, como así también un revólver cal. 22 largo marca "Rohm". Expresó además que a la hora 11.00' fué trasladado desde la planta de Funsa, la suma de $1.000.000.oo, dinero éste que a la hora 15.00' fué depositado en una institución bancaria y en el supuesto caso que el atraco hubiera sido entregado, los NN desconocían el depósito.De acuerdo a manifestaciones de un carnicero cuyo local dista 20 metros de la planta, expresó que vió cuando 4 desconocidos accedía a un auto Ford, modelo 1940, color negro, cuya puerta del lado derecho trasero le faltaba. Por su parte el Sr. Vicente Ceres DELLA LUNA, italiano, casado, de 42 años de edad, domiviliado en José Pedro Varela No.3527, expresó que se hallaba dentro del local cambiando una batería de un camión de su propiedad, cuando fué reducido por los NN quienes expresaron "TRANQUILOS QUE VAMOS A DAR UNA CONFERENCIA", siendo despojado de la suma de $55.000.- de su bolsillo.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. PROCESADOS FF

De acuerdo a una información confidencial, en el día de ayer se llevó a cabo una inspección en la finca de Luis A de Herrera No.4508, ya que su morador podría estar involucrado en el tráfico y consumo de estupefacientes. Dicha diligencia no arrojó resultados positivos, pero de igual forma su morador Sr.- Felipe Wánston KURISSICH BELTRAMI, fué detenido en averiguación.

A L L A N A M I E N T O S

Luis A. de Herrera No.4508
Mercedes No.1819 ap.204

DEP. I PROCESADOS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. 332

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de mayode 1973

DEP. I PROCESADO

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

DEP. I PROCESADO

Mal.

Continúan en igual situación los numerales 1,2, 3.-

Con lo ya informado, en el día de ayer fué libe rada la persona María Rosa MENDEZ DIAZ, la que permanece a disposición del Poder Ejecutivo.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ILICITOS ECONOMICOS

DEP. I PROCESADO

Varios

De acuerdo a lo informado en nal. 4 del Parte - de ayer, es de destacar que se realizó inspecciones referentes a ilícitos económicos, en la finca de Andres No.1259, donde se logró la detención de: Raquel Angélica COLACE CORTES; Mauricio STERMIN KOGAN; Alejandro SCHARTZ LUZZIL; y Héctor - Tomás PEYRIRO CALABRIA; en la firma "Viajes Victoria" ubicada en Colonia No.802 y 804, donde se procedió a la detención de la persona mencionada en último término y Ester NEES DE- BELS de STERMIN, los cuales vienen siendo interrogados. Cabe agregar, que por así haberlo dispuesto la Superioridad al Sr. SCHARTZ LUZZIL, momentos después fué puesto en libertad.

2).-DETENIDO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADO FF

Con lo ya informado en nal. 5 del Parte de ayer a la hora 17.55' es detenido José Luis SCHMIDT MACHADO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Caiguá No.- 2839; quién manifestó no tener ninguna vinculación con LAGUNA ECHEVESTE, como tampoco con el movimiento subversivo. Mo- mentáneamente continúa en calidad de detenido para esclarecer totalmente su situación.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION POR TRAFICO Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.-

DEP. I PROCESADO

Como se informara de la situación de la persona Felipe Winston KURISSICH BELTRAMI, en nal. 7 del Parte de - ayer, es de significar que por así haberlo dispuesto la Superioridad y luego de haber sido interrogado, dicha persona recobró su libertad.-

4).-AVERIGUACION SOBRE VEHICULO SOSPECHOSO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-V-973
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden

DEP. I PROCESADO

El Sr. Jefe de Policía recibió una denuncia en- el sentido de que en las proximidades del domicilio de un alto Jefe Naval, ubicado en el Camino 4 Piedras, entre las Rutas 5 y 36 (Progreso), había sido visto con frecuencia en un automóvil Mat. 255.266, marcha Chevrolet, color blanco techo - negro, ocupado por una pareja, que realizaba al parecer tareas de observación. Ello ha venido ocurriendo invariablemente en horas de la tarde. Por medio de la Comisaría de Tránsito se estableció que el propietario es el Sr. Angel GARETI - BENVENUTO, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Camino Seré No.1628 (Melilla); quién fué invitado a concurrir en el día de ayer, siendo interrogado sobre el particular, declaró que nunca concurre con su coche al lugar referido y que aquél es además usado por su señora esposa Paloma - Isabel ESTRATA de GARETI, oriental, casada, de 43 años de edad, quién lo hace diariamente a distintas horas, para efectuar compras y visitar a sus padres que viven en Colón y en-

001/2 896 ../

DEP. I PROCESADO

11..

tán enfermos. Agregó que tienen un hijo de 17 años de edad, pero que no maneja. La Sra. de GABETI, confirmó que habitualmente usaba el automóvil para distintos cometidos, pero que ahora pasa por Camino 4 Piedras. No habiendo sido posible ubicar al firmante para realizar el reconocimiento del caso y no habiendo surgido otros elementos de juicio contra el matrimonio GABETI, del cual por el contrario se obtuvieron excelentes referencias, se les permitió retirarse sin otras consecuencias.-

DEP. I PROCESADO

5).-RECORRIDA

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, en el día de ayer en horas de la tarde, dos equipos de esta Dirección efectuó recorridas en las inmediaciones del Liceo Nocturno, ubicado en Colonia entre Río Branco y Convención, como así también en el Liceo "Zorrilla" ubicado en Durazno y Joaquín Requena, no surgiendo ninguna novedad.-

A L L A N A M I E N T O S

DEP. I FF PROCESADO

Andes No.1259
Colonia No.802 y 804

Estas inspecciones se llevaron a cabo en relación a los detenidos por ilícitos económicos, sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

[illegible] AL N°2

La Secretaría de Relaciones Públicas sería ejercida por el Dr. Jorge IRISITY, abogado de CDEPLAN, quien celebraría frecuentes reuniones con Tupamaros en la sede de Prensa Latina.

En Prensa Latina, se habrían acuartelado administrativamente representantes del "ERP", quienes aprovisionarían de armas y planes de acción a los Tupamaros.

El ERP mantendría contactos con Bolivia y desde Buenos Aires habrían celebrado reuniones con los dos grupos del MIR bolivianos (el de GUAJARA y el de RIOS).

Se habrían introducido armas al Brasil y a Bolivia, principalmente armas cortas, las que ascenderían a 3.000.

Habría trascendido que los Tupamaros mantendrían una actitud de preparación y observación hacia el Uruguay. Si los militares uruguayos de derecha asumen el poder, retornarían al Uruguay a continuar la guerrilla, utilizando las vías de las masas de trabajadores a quienes armarían y adiestrarían. Si el nacionalismo peruanista tomara el Gobierno, pedirían una amnistía y asumirían el rol del MIR en Chile, a modo de custodios del régimen que se instale.

Trascendió también que durante la semana crítica de febrero habrían entrado a Montevideo 150 Tupamaros para dar instrucción y seguir de cerca el proceso (100 lo habrían hecho por el litoral argentino y 50 por el Aeropuerto de Carrasco).

La parte ejecutiva de prensa la haría Guillermo WASKMAN, periodista de la revista "Puro Chile".

Traficantes paraguayos serían los principales [illegible] de armas a el [illegible], ERP y MLN.

Varios Tupamaros habrían pasado a Cuba a recibir [illegible] de los grupos denominados "AMIGOS DEL CHE".

El tráfico de armamento se haría en [illegible] que navegarían por el Paraná desde Paraguay.

Adalberto GUAJARA, principal líder [illegible] boliviano, dirigente del MIR, habría sustentado que el centro de operaciones, así como en un momento fue Cuba, ahora pasaría a serlo Chile, ramificando [illegible] tas [illegible] América Latina.

El General J. J. TORRES, [illegible] una entrevista [illegible] de cuatro cartas, en las cuales [illegible] a Bolivia y según el propio TORRES; "[illegible] puente, la emancipación de la guerrilla [illegible] América".

La correspondencia y contactos [illegible] entre Uruguay y Chile con el MIR, [illegible] de la [illegible] en correspondencia común y con [illegible] en oficinas de prensa en Montevideo.

Los cabecillas [illegible] en el [illegible]rio Alto.

La guerrilla internacional [illegible], pero habría obtenido [illegible] compra de armas y abastecimientos merced a los [illegible].

Según Adalberto GUAJARA, el [illegible] del ERP ascendería a más de 15 millones de dólares.

001(A)/2

La Secretaría de Relaciones Públicas sería ejercida por el Dr.Jorge IRISITY, abogado de ODEPLAN, quien celebraría frecuentes reuniones con Tupamaros en la sede de Prensa Latina.-
En Prensa Latina, se habrían acuertelado administrativamente representantes del "ERP",quienes aprovisionarían de armas y planes de acción a los Tupamaros.-
El ERP mantendría contactos con Bolivia desde Buenos Aires habrían celebrado reuniones con los grupos del MIR boliviano (el de GUAJARA y el de RIOS)
Se habrían introducide armas al Brasil y a Bolivia, principalmente armas cortas, las que ascenderían a 3.000.
Habría trasdendide que los Tupamaros mantendrían una actitud de preparación y observación hacia el Uruguay. Si los militares uruguayos de derecha asumen el poder, retornarían al Uruguay a continuar la guerrilla,utilizando las vías de las masas de trabajadores a quienes armarían y adiestrarían.Si el nacionalismo peruanista tomara el Gobierno, pedirían una amnistía y asumirían el rol del MIR en Chile, a modo de custodios del régimen que se instale.-
Trascendió también que durante la semana crítica de febrero habrían entrado a Montevideo 150 Tupamaros para dar instrucción y seguir de cerca el procese (100 le habrían hecho por el litoral argentino y 50 por el Aeropuerto de Carrasco).-
La parte ejecutiva de prensa la haría Guillermo WASKMAN,periodista de la revista "Puro Chile".-
Traficantes paraguayos serían los principales abastecedores de armas a el MLN, ERP y MLN.
Varios Tupamaros habrían pasado a Cuba a recibir instrucciones de los grupos denominados "AMIGOS DEL CHE".-
El tráfico de armamento se haría en troncos huecos especiales que navegarían por el Paraná desde Paraguay.-
Adalberto GUAJARA, principal líder marxista boliviano,dirigente del MIR,habría sustentado que el centro de operaciones, así como en un momento fue Cuba, ahora pasaría a serlo, Chile ramificando los movimientos marxistas hacia toda América Latina.-
El General J.J.TORRES, habría mantenido con PERON una entrevista epistolar de cuatro cartas,en las cuales PERON habría prometido ayuda a Bolivia y según el propio TORRES;"Tomar desde Chile como cabeza de puente, la emancipación de la guerrilla hacia toda América".-
La correspondencia y contactos destinada a resolver problemas familiares entre Uruguay y Chile con el MLN, se haría a través de la Embajada uruguaya en correspondencia común y con destinatarios en oficinas de prensa en Montevideo.-
Los cabecillas del MLN se encontrarían habitando residencias en el barrio Alto.
La guerrilla internacional recibiría la ayuda económica del ERP,quien habría obtenido fortunas incalculables para compra de armas y abastecimientos merced a los secuestros.-
Según Adalberto CUAJARA, el fondo del ERP ascendería a más de 15 millones de dólares.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

ORIGINAL N°2

III - El día 20 de abril se habría realizado en Buenos Aires un Congreso de elementos sediciosos de América Latina, organizado por el ERP en el que habrían concurrido entre otros; por los "Tupamaros": Sarandí CABRERA, BIDEGAIN, RICI, y el ex-Diputado FERRER (éste último en representación de "La Corriente").

DEP. I Asunto PROCESADO A

IV - Las reuniones de integrantes del MLN radicados en Chile se realizarían en el lavadero "Uruguay", ubicado en la calle General Yofre esquina Lida. Su dueño sería un ex bancario oficial.

DEP. I Asunto PROCESADO A

Montevideo, 7 de mayo de 1973.-

DISTRIBUCION "A".-

8-V-973

E 897 -

REFERENTE A: PEREIRA PEDOJA, Oscar
C.I.: 67.653 (Paysandú)
Nacido en la ciudad de Paysandú
Estudiante de Agronomía. A
Ideología:Comunista. Acivista en la Facultad de Agronomía.-
Est. Civil: Soltero
Padre: Oscar PEREIRA HENDERSON Candidato a la Cámara de Representantes por el Movimiento "7 de Octubre" (Lista 37) del Frente Amplio.-

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, mayo de 1973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-V-973
Fecha de Salida
Pase a AJ
No. de Orden: 598

11/5/80 F-B

898

001/1

"E"

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, ~~20~~ de ~~abril de~~ 197~~3~~

ASUNTO: **Mensaje cifrado recibido en el SID el 031300 marzo, del Agregado Militar Uruguayo en Chile.-**

DIFUSION DEL ~~DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)~~ PARA ~~DEPARTAMENTO I~~

M E M O R A N D U M No. ~~26/973~~

TEXTO: **Se presentó ésta prestar declaración voluntaria MARIO NELSON BENITEZ SALDIVIA sobre cuestionario remitido por Ministerio Relaciones Exteriores por Nota del 3 de agosto de 1972 a esta Embajada y a pedido de Comisión investigadora sobre actividades terroristas.**
Surge del interrogatorio realizado que recibió instrucciones particulares desde esa de presentarse. Sus respuestas a cuestionario ratifican sus declaraciones ante citada Comisión referente actuación supuesto escuadrón de la muerte y actividades Bardesio.
En contestación también pregunta de cuestionario manifestó estar dispuesto viajar esa.-

---

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 20-ABR-973
Pase a Dpto I
Número de Hojas 5/h

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 899

DEP. I PROCESADO

001/1

899

SECRETO SID

Carp. 0.3.

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/72

(YZ-091/DE LA REGION MILITAR No.3.-

Decreto No.2737,Artículo 12(23-12-943).

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Juan Carlos Gomez.-	
Sdo.la.	Anelio Guimaraes.-	04-MAY-973

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO (GG)

9/5/73 I 5592

9/5/73 5592

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14.V.973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 900

001|7

900

S I D

E . M . R . N . 3.-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
03-1200-MAYO-973.-
Y Z - 091E-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/972.-

ANEXO No.9:

APENDICE R: Información Obtenida el 01-1200-MAYO-973 por Bn.I.7 (PEI.17/973 de Bn.I.7.) (ØR - Ø15.).-

I.- EVALUACION: A- 1.-

II.- RESPONDE A: Propósito del P.E.I. No.30/972 de la R. N. 3.-

III.-T E X T O :

En virtud de la detención de la persona HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA,alias "CARLOS",se supo por que el mismo había actuado entre los años 1964 a 1968 en el aparato Militar del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que operaba en la C.MONTEVIDEO.-Este Aparato Militar formaba una coalisión de movimientos subversivos,los cuales estaban patrocinados por una coordinadora Militar,que representaba a los distintos movimientos subversivos que eran: M.L.N., M.I.R.; ANARQUISTAS, y SOCIALISTAS.-El M.L.N. era quién predominaba en la coordinadora por tener ya en esa fecha un aparato Militar organizado y desarrollado.-
De las Declaraciones efectuadas por HUGI IGNACIO CREMELLA AGUILERA,alias "CARLOS",se ha sabido lo que a continuación se detalla:
Aproximadamente en el mes de marzo del año 1963 concurrieron a la ciudad de MERCEDES desde MONTEVIDEO,JULIO ARIZAGA,LUCIA STORA,EDUARDO PINELA,un señor de apellido GOMENSORO y su compañera.-Estas personas pasaron el día en la isla "DE LAS TROPAS",acompañados por ARTURO y ANTONIO ETCHENIQUE,JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,NEBIO MELO y HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACINO,todas estas últimas personas oriundas de la ciudad de MERCEDES.-
La finalidad de esa reunión fué la formación del M.I.R. en C.MERCEDES e integración de algunas personas del grupo en MONTEVIDEO.-
En el correr del año 1963 y 64 el grupos antes mencionado de la C.MERCEDES,concurría en un bote de ARTURO ETCHENIQUE y en una chalana de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA a la isla "EL PICHON" donde efectuaban práctica de tiro,utilizando un revólver propiedad de,HUGO CREMELLA y una pistola Calibre 7,65 que se conseguía por amistad con el hijo del Director del Liceo.-
A fines del año 1964 este grupo efectuó una volenteada y pintó paredes con motivo de la llegada a la C.MERCEDES de la marcha de los CAÑEROS,también por el mismo motivo proporcionaron una vaca,que ellos mismos mataron con una escopeta.-
En el mes de marzo del año 1964,HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA,viaja a la C.MONTEVIDEO para efectuar estudios en la Facultad de Ingeniería,lo que trae como consecuencia su integración al APARATO MILITAR que se detalla al principio del presente Parte.-
HUGO IGNACIO CREMELLA AGUILERA,comienza a funcionar con el alias de "CARLOS" y es conectado por intermedio de MARIO ETCHENIQUE a MEJIAS COLLAZO,a quien conoce por "JAIME",pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de alias "José" que representaba al grupo por SOCIALISTA,otra persona de quien no se acuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUISTAS,él representando el M.I.R. y MEJIAS COLLAZO era el Jefe de la Célula e integrante del M.L.N.- Esta Célula era ESPECIAL,pues sus integrantes se especializaron en EXPLOSIVOS como consecuencia del Curso que les impartió MEJIAS COLLAZO en su casa,la que funcionaba como local de dicho grupo.-
Uno de los lugares en que también se reunía la CELULA ESPECIAL era el Local de la Calle - MERCEDES en la TEJA,el que era conocido por el nombre de BASE EDUARDO PINELA,esa base era cuidada por un hombre a quién conoció por el "TARTAMUDO" quién fué muerto posteriormente en el enfrentamiento en el que murió el Comisario SILVEIRA REYALDO.-En este local "CARLOS" preparó en una oportunidad un explosivo que fué utilizado en una acción que consistió en tratar de ocasionar daños materiales en una FABRICA que quedaba cerca de la DESTILERIA DE ANCAP en la TEJA.-En esta acción intervinieron RUBEN SASSANO,LUIS IFRAN (con su baturé) y "CARLOS".-
Este atentado fué negativo como consecuencia que el explosivo después de colocado no explotó.-
Otra de las actividades que realizabamos y en las cuales yo intervine fueron relevamientos efectuados por distintos caminos que circundan MONTEVIDEO,tales como Cno.ANDALUZ,DE LAS TROPAS,etc.-Dicho relevamiento consistía en detallar el anillo energético que proveé de luz a MONTEVIDEO,tales operaciones las efectuaban "CARLOS" con MUJICA CORDANO" alias "PEPE" y DAVID MELLEN (detenido en la Sección de PANDO).-
El M.I.R. contaba con tres CELULAS MILITARES que dependían de MARI ETCHENIQUE,quién conjuntamente con SERGIO BENAVIDEZ CHIECCHI representaban al M.I.R. en la COORDINADORA MILITAR.-
SERGIO BENAVIDEZ CHIECCHI además era el Instructor de TIRO de los grupos MILITARES.-
HUGO CREMELLA también mantuvo reuniones con MARI ETCHENIQUE,SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI,NEBIO MELO,ARTURO ETCHENIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

..///

DEP. I PROCESADO (66)

002

000

Estas reuniones se efectuaban para coordinar la actividad del grupo que había empezado a funcionar en C.MERCEDES (Célula de C.MERCEDES),a tal fín viajaban de C.MERCEDES:ARTURO ATCHEHUQUE,MARIO MELO y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO;dentro de este grupo que se reunía en C.MONTEVIDEO,que era totalmente del M.I.R. se recibía órdenes de MARIO ETCHENIQUE y estas eran principalmente relacionadas con el traslado que HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO hacían de armamentos desde la casa en la zona de CARRASCO de MARIO ETCHENIQUE a la casa de MARIO MELO en C. MERCEDES.-Este traslado de armamento se debía que cuando la policía realizaba olas de allanamientos por la zona de CARRASCO,como medida de seguridad las armas eran trasladadas por estas dos personas y posteriormente traídas a C.MONTEVIDEO.-Como consecuencia de haber,las CELULAS del M.I.R. intervenido en un asalto con otras CELULAS del M.L.N., a éstas le había tocado cierta cantidad de dinero con el que se compró en distintos lugares armas cortas, las que estaban depositadas en lo de MARIO ETCHENIQUE.-
Las CELULAS del M.I.R. efectuaban relevamientos de lugares,futuros objetivos.-
Este relevamiento era entregado en un local del M.L.N.que no recuerda su ubicación.-
En otra oportunidad HUGO CREMELLA Alias "CARLOS,fabricó dos petardos en la calle GUANA Nro. 2240,donde parabe,los mismos los entregó a GERMAN VIDAL,integrante de una de las CELULAS del APARATO MILITAR,estos petardos fueron colocados en dos tiendas ubicadas en la zona centrica de C.MONTEVIDEO.-
Otras de las actividades que efectuó HUGO CREMELLA "CARLOS" era obtener material de instrucción en armamento y explosivos,consiguiendo por intermedio de ENRIQUE VERHAU,integrante del APARATO POLITICO del M.I.R.,un poco de este material en virtud de haber hecho esta persona cursos en el OGICR,también le entregó una cinta de ametralladora completa y cartucho para munición de mortero,según manifiesta CREMELLA,ENRIQUE VERHAU pretendía ser reclutado para el APARATO MILITAR,pero que por descisión de la mayoría del mismo no se le permitió ingresar,pues temían que fuese un infiltrado.-
En Setiembre del año 1966 el M.I.R. recibe una invitación de parte de CHINA COMUNISTA, para que cinco integrantes del Movimiento concurrieran a ese País,recibiendo el dinero para el pasaje de ida de los cinco integrantes.-Esta invitación se efectuó como consecuencia que el M.I.R. enviaba todos los años a CHINA noticias del Movimiento y ejemplares del Periódico "VOZ REBELDE" órgano Oficial del M.I.R.- quién hacía de Correo para el M.L.N. era el Señor VICENTE ROBERTA dueño de la Editorial NATIVA LIBROS" quien viajaba todos los años a CHINA por asuntos de la editorial,fué este señor quien le trajo al M.I.R.la invitación antes mencionada.-En virtud de lo antes expuesto concurren a CHINA COMUNISTA los siguientes integrantes del M.I.R.:SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHECHI,alias "VICTOR", LUIS IFRAN , HUMBERTO YAPANDU ROSA BONIFACCHIO, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y EDUARDO MARIANI, este último fué en lugar de HUGO CREMELLA que no pudo ir por irregularidades en su documentación.-Estas cinco personas iban con la órden de solicitar instrucción MILITAR,permanecieron en CHINA por espacio de 4 meses,a su regreso comentaron que se les había impartido instrucción de TIRO,MARCHAS y habían recibido una profundizada instrucción teórica sobre MARXISMO.-
En el año 1967 HUGO CREMELLA "CARLOS" actúa en una operación que tuvo como finalidad la evacuación de material y objetos personales de la casa del sedicioso MUJICA CORDANO "a" PEPE, donde conjuntamente con el antes mencionado vivían,SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHECHI "VICTOR" y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Tal operativo se llevó a cabo en virtud de un posible operativo de allanamiento en la finca,la que era utilizada como local.-La evacuación fué hecha por HUGO CREMELLA y EDUARDO MARIANI,utilizando la camioneta propiedad del padre de este último.-
El material subversivo en esta oportunidad evacuado fué una valija de madera conteniendo explosivos y una pistola,este material fué llevado al Apartamento de EDUARDO MARIANI donde parabe HUGO CREMELLA sito en la calle 4 de JULIO 3125 bis Apto.3 y los objetos personales de los sediciosos fueron dejados en la casa de CARRASCO de propiedad de MARIO ETCHENIQUE.-
Prosiguiendo con las declaraciones de HUGO CREMELLA,en el año 1967 se también se efectúa un atentado que primeramente estaba dirigido contra la compañía AMERICANA SIDNEY ROSS, de la cual HUGO CREMELLA "CARLOS" había efectuado su relevamiento y además tenía la misión de preparar los explosivos a usarse en ese atentado.-En virtud de no obtener los materiales para preparar los mismos,la misión le es encomendada a MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,quien prepara el explosivo y efectúa el atentado acompañado de EDUARDO MARIANI y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHECHI "VICTOR",el objetivo del atentado último mencionado es cancelado por seguridad y se efectúa el mismo contra un BANCO ubicado en la "Ciudad Vieja" en MONTEVIDEO.-
También se sabe por intermedio del comentario que el M.L.N. había cumplido en el correr de estos años, misión para prácticas de tiro a la C.MERCEDES y que era recepcionada en dicha ciudad por ARTURO ETCHENIQUE.-
A mediados del año 1967,aproximadamente por el mes de MAYO,HUGO CREMELLA conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO efectuaron un traslado de armas de la casa de MARIO ETCHENIQUE en CARRASCO a C.MERCEDES,las armas fueron enterradas a orillas del RIO NEGRO en costas del Dpto.de RIO NEGRO (lugar que se ignora el M.I.R. envió el Sn.I.5 y Sn.I.9),este enterramiento fué preparado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y las armas trasladadas en tren fueron llevadas al lugar cruzando el RIO NEGRO en una chalana y colocadas dentro de unos tanques.

DEP. I
PROCESADO
(55)

../////

enterrados en la playa de las dunas ,estas armas eran (1)una pistola LUGGER 9mm.,(1)una pistola MAUSER 7,65 mm.,(1) revólver calibre 38 corto caño largo,no se acuerda si había alguna otra arma y también fué enterrado material de instrucción de tiro,manuales de explosivos y unos folletos de la Biblioteca ARTIGAS sobre Instrucción de Armas.-Este traslado y posterior ocultamiento fué ordenado por MARIO MICHENIQUE.-Relacionado con este enterradero se informa que esta ciudad (SALTO) se ubicó un berretín que consistía en una lata de medianas dimensiones que contenía en su interior una pistola ITAVETA con su cargador y seis proyectiles en perfecto estado de uso;todo lo cual estaba enterrado en el piso de una vivienda que había habitado HUGO CREMELLA "CARLOS", en el Barrio "LA TABLADA",este descubrimiento hace creer en la veracidad de las declaraciones del detenido,- lo que posibilitaría el encuentro del enterradero de armas antes mencionado.-

Otras de las operaciones en las que intervino HUGO CREMELLA fué el ocultamiento de cuatro tanques de 3CO litros llenos de cartuchos de dinamita,los que fueron enterrados en la zona del PINAR (Depto.de MALDONADO) junto a una cabaña de madera.- En este operativo intervinieron MEJIAS COLLAZO "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES,la compañera de éste la que le decían en esa oportunidad "GALLEGA", LUIS IFRAN "JOSE" y una pareja de la que se acuerda,a élla le decían "NEGRA".-Relacionado a las fincas en las que estuvo parando HUGO CREMELLA en los años en que vivió en MONTEVIDEO,recuerda que trabajo y vivió por aproximadamente (2) dos meses en la casa de la persona de ERNESTO WOLFANG STAPFF,sita en la calle ARAUCHO No.1374 entre CHARRUA y CHINA (Montevideo) HUGO CREMELLA era compañero de estudios y amigo de ERNESTO STAPFF y éste le consiguió trabajo con su padre,el que consistía en llenar ampollas de PILOCARPINA y CORAMINA en virtud de ser el señor ERNESTO STAPFF dueño de los Laboratórios STAPFF y Cia.-

Por intermedio de CARLOS, HUGO CREMELLA se enteró que su padre pertenecía a un MOVIMIENTO ANARQUISTA ALEMAN que tenía una Comunidad que se desarrollaba en la ARGENTINA donde funcionaba una ciudad MODELO, ERNESTO WALFGANG STAPFF viajaba a Buenos Aires bastante seguido.-

En la casa de la calle 4 de Julio 3125 bis Apto.3 en una oportunidad llegó SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI "VICTOR" trayendo a un Argentino herido al que le llamaban "EL PATA",quien manifestó había sido herido en un tiroteo por el PARQUE ZOOLOGICO,el Médico que lo curó fué MAVILLAT,quién ya en una oportunidad lo había curado a BENAVIDEZ CHIECHI,que había sido lastimado en una manifestación.-Al Argentino lo volví a ver con BENAVIDEZ CHIECHI en el consultorio de la dentista VICLETA SETELICH en la Calle RIVERA.-

De las declaraciones efectuadas por HUGO CREMELLA surgen listas de nombres de personas que intervinieron en C.MONTEVIDEO y C.MERCEDES dentro del APARATO POLITICO y MILITAR del M.L.R. y otras Organizaciones Clandestinas,estas personas son las que a continuación se detallan:

CIUDAD MERCEDES: ECHENIQUE, ARTURO y ANTONIO,DELFINO ESPINOSA,JOSE LUIS, MELO NEBIO, ROSA BONIFACCINO,HUMBERTO YAPARDU,(detenido en esta);CORREA BRAVO,MIGUEL ANGEL, CREMELLA AGUILERA UGO IGNACIO (detenido en esta) ECHENIQUE MARIO (actuaba en MONTEVIDEO) BENAVID Z CHIECHI, SERGIO ENRIQUE (Detenido en esta y actuaba en C. MONTEVIDEO.).-

PERSONAS DE MONTEVIDEO QUE CONCURREN EN EL AÑO 1964 A REUNIRSE EN MERCEDES.-

COMINSORO,Arnoldo y Sra.; PANCERA,Nelly (a) SOFIA; RIVERA YIC,Carlos; FALERO MONTES DE OCA, Gabina;STOPA,Lucía; PIRELA Eduardo (muerto).-.-

Anteriormente había viajado JULIO ARIZAGA,el directivo del M.I.R. de mayor influencia dentro del APARATO POLITICO.-

INTEGRANTES DEL APARATO MILITAR DEL M.L.R. EN C. MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 1964 a 1968.-

+MEJIAS COLLAZO (a) JAIME.-
+MUSICA CORDANO (a) PEPE.-
+MORIANI, Eduardo.-
+BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique.- (a) VICTOR.-
+SASSANO,Rubén.-
+GLAVERA, José Luis.-
+. . . . . de GLAVERA, Socorro.-
+IFRAN, Luis.-
+CORREA, de IFRAN, NANCY.-
+VIDAL,Germán.-
+MAGALLANES,Luis.-
+VIDAL. . . . . (le decían GATOS,era de los PIEDRAS).-
+GRAVINA de LOPEZ . . . . (le decían MACHI).-
LOPEZ. . . . . (Esposo de MACHI GRAVINA).-
+PANCERA,Nelly (a) SOFIA.+
+RODRIGUEZ BELLETTI, Washington.-

INTEGRANTES DEL APARATO POLITICO DEL M.L.R. EN MONTEVIDEO EN LOS AÑOS 1964 a 1968.-

DIRECTIVAS: +ARIZAGA, Julio.-
+GLAVERA,José Luis.-
+ECHENIQUE ,Mario.-
+MAGALLANES ,Luis

DEP. I
PROCESADO
65

GRUPO DE PROPAGANDA: -CREMELLA Hugo (Responsable).-
-BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio Enrique (Responsable).-
-LARRAU, Enrique Colaborador.
-GLADRA, José Luis y Sra.- "
-. . . . . Mabel "
-MARIANI, Eduardo .- "

GRUPOS DE FINANZAS: -JUANICOTENA, (probable ANTONIO) (Responsable).-
-STOPA DE ARIZAGA, Lucía.-

GRUPOS DE TRABAJOS (FRENTE DE MASAS).-

"ESTUDIANTES".
F.DERECHO.-
BARACIARTE, Blanca.-
AMIR, Carlos.-
PALLEMIRO, Rosario.-
F.INGENIERIA:
CREMELLA, Hugo.-
ETCHENIQUE, Antonio.-
F.MEDICINA.-
ETCHENIQUE, Elén.-
ETCHENIQUE, Luis.-
F.HUMANIDADES:
ETCHENIQUE, Mario.-

ENTES AUTONOMOS:
O.S.E.-
ARIZAGA, Julio.-
A.N.C.A.P.-
. . . .LOPEZ.-
Gloria ROMERO.-

"PROFESORES"
LICEO.SGDO.CORAZON.-
BARACIARTE, Blanca.-
. . . De GLADERA, Socorro.-
GRAVINA DE LOPEZ, Nacha.-
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.-
JUANICOTENA (Probable ANTONIO).-
ARIZAGA, Julio (Probable).-
SECUNDARIA:
MARIANI, Eduardo.-
GLADRA, José Luis.-
. . . . .Mabel (Maestra).-
. . . . . (Maestra).-
STOPA de ARIZAGA, Lucía.-
BARACIARTE, Blanca.-

"BANCARIOS".-
-AMIR, Carlos.-
-AMIR, Gimalk. → Kiwal > ahora salió en 26 de Marzo y después fue actuar en el MLN.
-DESPEYROU, (Le decían "PELAO".)

"SALUD"
AGUCHALGA, Pedrito, (C.A.S.M.U).-

El M. I..R. a mediados del año 1967 obtiene la corresponsalía de la publicación CHINA "SINJUA" siendo su primer corresponsal CREMELLA , HUGO.-
La Publicación OFICIAL del M.I.R. era el periódico "VOZ REBELDE".-
El local de reunión del M.I.R. estaba ubicado en el año 1963 y 1964 por Calle SAN MARTIN y posteriormente se trasladó a la parte legal del edificio donde funcionaba la base "EDUARDO PEREZ" en la TEJA.-

Se adjunta organogram del APARATO MILITAR y APARATO POLITICO del M.I.R.-

IV.- DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel.

Rodolfo H. Zubía.-

AUTENTICA:

El Jefe de Estado Mayor de La R.M.3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

jbh.-

SECRETO

APARATO MILITAR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO QUE FUNCUONO ENTRE LOS AÑOS 1964 y 1967.-

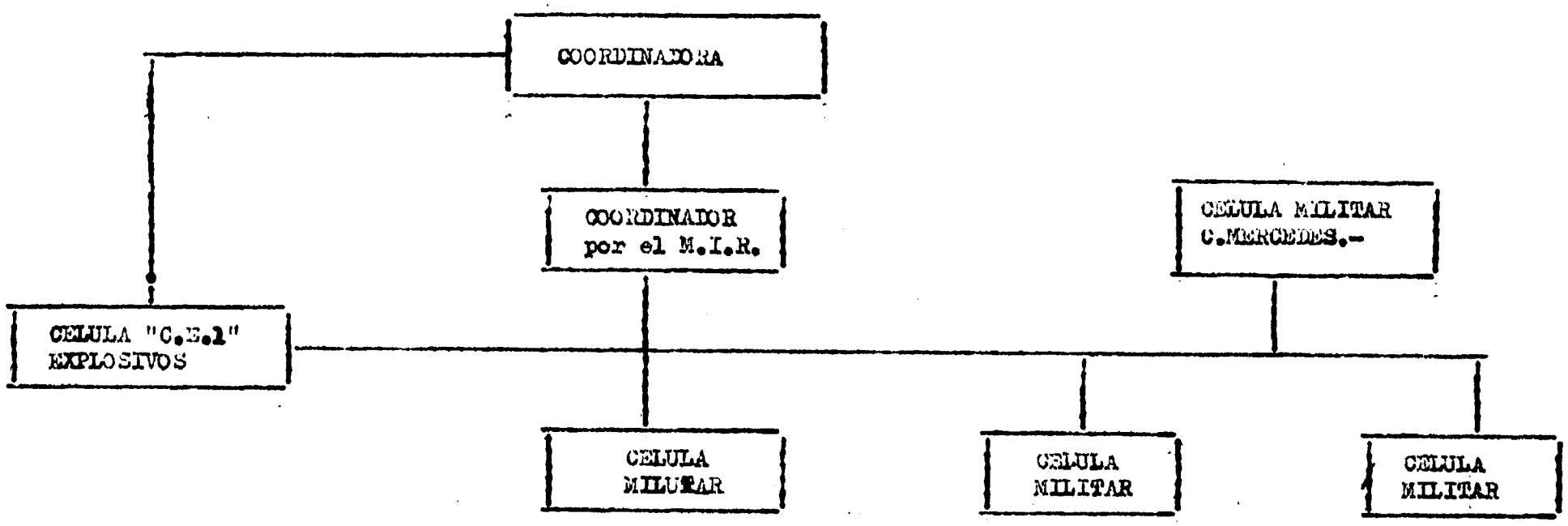

Paso de los Toros, mayo 4 de 1973.-

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H.Zubía.-

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-

Tte. Cnel.

Mario R.Garrono.-

006 SECRETO

SECRETO

APARATO POLITICO DEL MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIO QUE FUNCIONO ENTRE LOS AÑOS 1963 y 1968.-

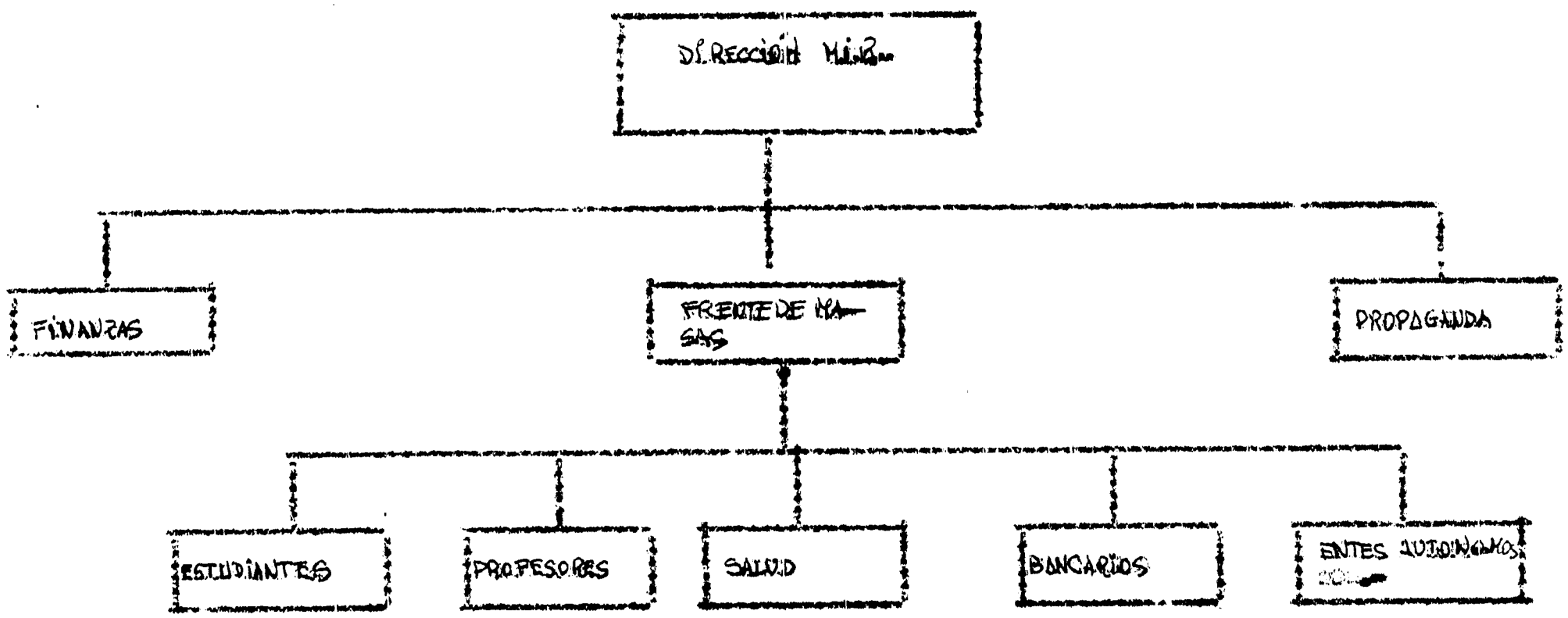

Paso de Los Toros, mayo 4 de 1973.-
El jefe Región Militar No. 3.-
Coronel
Rodolfo H. Zubía.-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA.-
El Jefe Estado Mayor R.M. 3.-
Tte. Cnel.
Mario N. Garrone.-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I
GG
PROCESADO

007/7

900

SECRETO

[illegible]

Pase Dpto I

- [illegible] -

DPTO. I
Asunto
PROCESADO
A

Ref: [illegible] integrante del [illegible] (prófugo) Jorge [illegible] HARIANT [illegible].-

EXTREMISTAS

[illegible] que [illegible] oportunidad de [illegible] procedimiento [illegible] No.1284 [illegible] -TOMASA: [illegible] /71 el cual en [illegible] expositiva relata [illegible] Jorge Ho- [illegible] y dos personas, [illegible] como pintor y [illegible], siendo [illegible] impensada [illegible] los [illegible], se procuro [illegible], logrando [illegible] a continuación se detalla.-

DEP. II
PROCESADO

De acuerdo [illegible] mes de [illegible] de 1972, se procuro [illegible]: Jorge [illegible], soltero, [illegible] años, domi- ciliado en [illegible] No.1[illegible]1 A quien [illegible] de Dpto. [illegible] 9y30' el [illegible] sobre la [illegible] del pintor de referencia [illegible] identificado como ESTELA, [illegible] nombre [illegible] Estela [illegible], [illegible] de 70 años, domicili- [illegible] No.14[illegible] y [illegible] MERCADER POMATO [illegible], soltero, de 44 años de edad, domiciliado en [illegible] Cerro No.[illegible]5.-

FALTA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 901

Se procedio [illegible] quienes [illegible] en esta [illegible] 10'y 10'40' res- pectivamente, [illegible] MERCADER POMATO, [illegible] realizo [illegible] y participaron [illegible], [illegible] comento [illegible] nadie, [illegible] SBARBARO ANTUÑA, [illegible] de un [illegible] en la [illegible] No.1[illegible] Jorge HARIANT.-

POCO LEGIBLE

11/5/73
I
982

[illegible] PEREZ, [illegible] ALBA AVILEZ, cube- [illegible] (e.p.) [illegible] No.[illegible], [illegible] refe- [illegible] del pais [illegible] es Jorge [illegible], [illegible] No.1[illegible] Ap.402; [illegible] dirección [illegible] el lugar

//.. por la señora Raquel [illegible] de [illegible], para preguntar sobre su hijo manifestó que [illegible] y al preguntarle sobre la misma se le informó que una persona llamada Rosa GALLEA CALARA, [illegible] de regreso a los inconvenientes que se estaban resultando por ser integrantes del Movimiento de Liberación Nacional con los seudónimos de :

DANIEL: Jorge Eduardo GALLEA PEREZ, oficial 1, soltero, de 23 años, domiciliado en Ledesma No.1437 Ap.402 actualmente en el Canadá.-

EXTREM.

MARIA: María Rosa GALLEA CALARA, oficial, soltera, de 21 años, domiciliada en 18 de Julio No.1357 Ap.5 R.[illegible] actualmente en Chile.-

VARIOS

Las personas JOSTAL, SAMPEDRO y MARCHEL, fueron puestas en libertad, al no encontrarsele vinculación con el M.L.N.-

Montevideo, 8 de Mayo de 1973.-

DEP. I
ACCESADO

lo más probable es que Harmant ande por Chile y no en Canadá.-

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° 6002/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 350/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No. 38/B/973 del Batallón de Ingenieros No. 5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Opto. 3 II
No. de Identificación 5588

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 9/5/73
Fecha de Salida
Pase a I
No. de Orden 5588

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pase a V
No. de Orden: 902

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

DEP. I PROCESADO

Iniciales A.T.

001 3

902

SECRETO

BATALLON DE INGENIEROS NRO.5(TRANSMISIONES).-

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO NRO. 38/B/973, DE ESTA UNIDAD.

TTE.CNEL. _____ FECHA 24/Abr/973
ALEJANDRO O. MARTINEZ.

M A Y O R _____ FECHA 24 Abr 73
OSCAR VIVAS.

TTE.2DO. _____ FECHA 24/abril/73
ANTRANIG OHANNESSIAN.

CDO.1RA. _____ FECHA 24 de Abril 1973
JUAN CARLOS RIVAS.

jr.

DEP. I
PROCESADO
W

002

002

SECRETO

SUPLEMENTO NUMERO 10.016.3543

Oficio No.38/R/973.-

Peñarol, 24 de abril de 1973.

.-.-.OBJETO.-.-.-.-. elevar informes de reuniones sospechosas.-.-.-.-.-.-.-.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe lo siguiente:

1o) En la calle Domingo Torres número 4624, domicilio del Señor Alberto PERIRA, se realizan reuniones a altas horas de la noche, donde participan terceras personas con el titular de la misma.

2o) Se tiene conocimiento además, que el ciudadano antes mencionado, participa en reuniones que se realizan en una finca de la calle Marsella, cuyo titular es un hombre de baja estatura, color de cutis morocho, usa bigote, de prominente nariz, de profesión carpintero.-

EVALUACION B-3.

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe Bn.Inf.No.5(Trasm).

Tte.Cnel.

Alejandro G. Martínez.-

JF.

EJERCITO
TRAMITE SECRETO
Corp. No
Codemar

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - - Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 351/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia de la Nota No. 45/M/1973 de la Comisión administradora de las Zonas Francas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a 9/5/73 311
Nº de Identificación 5589

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/73
Pase a F
Nº de Identificación 5589

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BURRIS.
0013

Iniciales
A.T.

SECRETO

903

Nueva Palmira, 23 de enero de 1973.-

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION ADMINISTRADORA D[illegible]

FRANCAS.-

CONTRALMIRANTE (R) D. EDUARDO BERALDO.-

De mi mayor consideración:

Por la presente, para vuestro conocimiento en caso de utilidad, comunico a usted, que dado la campaña en el mundo contra el tráfico de narcóticos, al encontrar artículos en diarios de la capital y en revistas argentinas, con motivo del sonado "affaire" del traficante José Ricord, aparecen nombres que no me resultaban ajenos, Félix Becker, Aron Muravnik y Eneo Varela; estando los mismos registrados en uno de los libros de control de entrada de personas a esta Zona Franca, desde los comienzos de la actividad de la firma Foreign Market Trading Corp., quienes concurrieron en algunas oportunidades con los directivos de la misma y era [illegible] su identidad de la siguiente manera: Félix Pecker- C.I. 146.971; Aron Muravnik 3.632.225; Enio Varela- C.I.138541.-

Los citados que dejaron de concurrir a ésta en los primeros meses de 1970, ahora aparecen involucrados con las actividades de José Ricord.-

Saludo a Ud. muy atte.-

RAFAEL [illegible]
[illegible]
[illegible] PALMIRA

14-V-73
903

002

Dpto. III: [illegible] Informe [illegible] 53/973 -

903

DEP. I
PROCESADO

Di-745663-

Montevideo, 31 de enero de 1973.-

SR. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

GENERAL DON CESAR MARTINEZ.-

PRESENTE.-

RESERVADO

NOTA
45 M 1973
CAZs.Fs/EdeD.

De nuestra consideración:

La Comisión Administradora de Zonas Francas recibió de la Jefatura de su Oficina dependiente de Nueva Palmira, la nota cuya copia fotostática anexamos.-

Como en ella se hace mención a personas vinculadas con el tráfico de estupefacientes, se adjunta esa copia del documento recibido a los fines del mejor uso que el Sr. Comandante en Jefe del Ejército estime corresponda.-

Nos es propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.-

Por la COMISION ADM. DE LAS ZONAS FRANCAS

CONTRALMIRANTE (R)
EDUARDO BERALDO
PRESIDENTE

DEP. II
PROCESADO

003/3

003

Abril-1973.

04

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.G.E.

PARTE PERIODICO

DE

INFORMACION

Doc. poco legible

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/973
Pase a Gpo. 7
No. de Orden 5641

RESERVADO

001/48

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 904

004

R E S E R V A D O

C. G. E.
E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E - II
MONTEVIDEO
30 - ABR - 973
JD - 134

++P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S+÷

No. 4/973

+ + + + ÷ + ÷ + + ÷ + + ÷ + + ÷ + + + + ÷ + + + ÷ + + + ÷ + + ÷ +
+ + + + + + + + + + + + + + + + + ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ + ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ +

Período cubierto: 010000 al 302400 ABR/973

El presente documento contiene información EXTERIOR e INTERIOR.-

I.- EXTERIOR

-Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:-

A.- Situación BLOQUE ORIENTAL;

B.- Situación BLOQUE OCCIDENTAL;

C.- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS; y

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES;

S/T/e

+ + ÷ + + ÷ + + + ÷ + + ÷ + + + + + + ÷ + + + + + + ÷ + + + + + +
+ + + + + + + + + + + + + + + + ÷ + + + + + + + + + + ÷ + + + ÷ + +

A.- BLOQUE ORIENTAL

1.- U.R.S.S.

-El 3, se ordenó un reajuste administrativo en 50.000 fábricas, liberando a los Ministerios del control diario que se hará por medio de cuerpos separados responsables ante aquellos.-

-El 12, la empresa norteamericana Occidental Petroleum Corp firmó con este país un acuerdo por 8.000 millones de dólares para intercambio durante 20 años de fertilizantes por materias primas industriales.-

-El 27, el Comité Central del Partido Comunista desplazó a dos de sus miembros veteranos en su Politburó, PYOTR SHELEST y GENNADY VORONOV.- Los nuevos miembros son el Ministro de Relaciones Exteriores, ANDREI A. GROMYKO; el Ministro de Defensa, ANDREI A. GRECHKO y el Jefe de la KGB (Policía Secreta) YURI A. ANDROPOV.-

2.- REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

-El 6, quedó formalizada la apertura de la Misión Diplomática en nuestro país, con la visita del Encargado de Negocios, HERMANN KUHE al Ministro de Relaciones Exteriores -- Dr. GUIDO MICHELIN SALCHON.-

3.- CONCLUSIONES

-En la URSS se ha producido una nueva "purga" que ha dejado

de lado a dos ex-colaboradores del que fuera Primer Ministro NIKITA KURUSCHEV y que han ratificado una nueva orientación del régimen soviético.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- ARGENTINA

-El 4, el Ministro del Interior MOR ROIG, en nombre del Poder Ejecutivo Nacional, entregó al Dr. HECTOR CAMPORA el testimonio de la JUNTA ELECTORAL por la que lo declara Presidente electo de la Nación.-

-El 6, el Ministro del Interior pidió por cable al vicepresidente electo SOLANO LIMA, que se encuentra en MADRID, la rectificación o ratificación de su afirmación sobre supuestos organismos paragubernamentales.-

-El 9, el Presidente de la Junta Electoral Provincial consagró y entregó el diploma de Gobernador de la Provincia de BUENOS AIRES a OSCAR RAUL BIDEGAIN del FREJULI.-

-El 10, se concretó en BRASIL una acción común para aprovechar los recursos hidroeléctricos y de navegación del Río URUGUAY en las provincias de MISIONES y CORRIENTES.-

-El 11, el vicepresidente electo SOLANO LIMA ratificó al Ministro del Interior su afirmación sobre supuestos organismos gubernamentales.- S/T/e

-El 13, el Poder Ejecutivo ordenó al Ministro de Justicia que iniciara acciones judiciales contra SOLANO LIMA.-

-El 15, según los cómputos dados por el Ministerio del Interior para la segunda vuelta electoral, el FREJULI gobernaría 20 provincias, estando las 2 restantes en poder de los neo-peronistas. Asimismo tendrá 43 representantes en el Senado sobre un total de 69 y 145 diputados en 243.-

-El 22, RODOLFO GALIMBERTI, líder de la rama juvenil del peronismo anunció en SAN JUAN, la inminente creación de las Milicias Juveniles Argentinas, cuya tarea incluirá desde el control de la gestión del gobierno hasta el control de precios, agio y otros factores que atenten contra el proceso de liberación.-

-El 23, se anunció la constitución formal de la Juventud Universitaria Peronista (JUP).-

-El 25, el gobierno argentino presentó el Embajador brasilero en BUENOS AIRES una enérgica nota de protesta por el no cumplimiento de una serie de compromisos en el llenado de la presa de la isla SOLTEIRA.-

-El 27, el Jefe del Estado Mayor Central del Ejército anunció que las Fuerzas Armadas no tolerarán la creación de Milicias Juveniles.-

-El 30, fue asesinado el C/A (R) HERMES QUIJADA.-

R E S E R V A D O

A R G E N T I N A

A S A L T O S

Fecha	Lugar	Autores	Relación de hechos
1o.	SAN ISIDRO	Extremistas	Coparon edificio de los Tribunales, robando armas y expedientes.-
4	Cerro de las Rosas, CORDOBA	Montoneros	Intento de Secuestro; asesinato del Cnel. HECTOR IRIBARREN, Jefe de Inteligencia del 3er. Cuerpo Ejército.-
9	BUENOS AIRES	6 hombres del E.R.P.	Robo de máquinas y pintura de siglas del E.R.P.
17	Pichincha No.3125 San Justo, LA MATANZA	6 hombres y 3 mujeres del FAL	Robo de máquinas de escribir, sellos y documentación en blanco.-
18	LOMAS de ZAMORA	5 hombres y 1 mujer	Atacaron a 2 policías para desarmarlos.- Mataron a uno y huyeron.-
18	ROSARIO		2 atentados con bombas
18	ROSARIO	E. R. P.	Coparon ómnibus y distribuyeron mensaje a CAMPORA no aceptando tregua
18	BAHIA BLANCA	3 desconocidos	Merodeaban jardín del domicilio General CARLOS ARTURO VILLEGAS, Sub-Jefe 5o. Cuerpo Ejército.- Se dieron a la fuga ante disparos de patrulla militar.-
21	Ing. MASCHWITZ	3 grupos del E. R. P.	Ocuparon oficina de correos, estación ferroviaria y puesto policial, incendiando éste.-

R E S E R V A D O

R E S E R V A D O

A R G E N T I N A

S E C U E S T R O S

Fecha	Lugar	Víctima	Autores	Valor rescate	Liberados
2	MARTINEZ Bs.As.	ANGEL FABIANI 16 años, hijo de rico comerc.	Se desconoce	50 millones pesos viejos	5/IV
2	BUENOS AIRES	C/A FRANCISCO ALEMAN	E. R. P.		
2	BUENOS AIRES	ANTONY DA CRUZ Ejecutivo de Kodak	F. A. R. Brig.22 Agó	800.000 dólares, 600 millones pesos viejos	7/IV
1/III	ROSARIO	GERARDO SCALMAZZI, Gerente Bco.BOSTON	E. R. P	Entre 500 y 700 millones de pesos viejos	4/IV
6	Rodriguez Peña 1395 Bs.As.	SEBASTIAN MASRI - 1 año	1 pareja	Elevado No hubo pago	7/IV
8	Bs.As. Calle 200 Temperley	VICTOR BRISCHE 56 años, Gerente Ca.Nobleza de Tabacos-TRI NICOLDE	3 hombres y 1 mujer	1.700.000 dólares	13/IV S/T/e
10		ALBERTO FARIA		200 millones nacionales	12/IV
2		JUAN JOSE SICHUCK	Frustrada por audaz reacción de la víctima		
17	MARTINEZ Bs.As.	MARTIN YANES 8 años, hijo del cantor ROBERTO YANES	2 hombres	se pagó rescate - 10 millones pesos viejos	18/IV
18	Peña y Ayacucho-Bs.As.	SCALISE 5 años	1 pareja	frustrado por reacción de los transeúntes	
22	Avellaneda Bs.As.	DANIEL LOPEZ -10 años, hijo de mayorista de cigarrillos	grupo	Elevado	

R E S E R V A D O

R E S E R V A D O

A R G E N T I N A

A T E N T A D O S

Fecha	Lugar y posible destinatario	Autores	Daños y/o víctimas
3	Libertad 836 (Bs.As.) Dr.MIGUEL RADRIZANI GONI (Abogado)		1 herido, destrozos en el edificio y proximidades
3	Clarbe 404 (MENDOZA) Tte.Cnel.VICTOR GONZALEZ TERA	J.P. Montoneros	Daños en 6 casas
3	Anzorena 46-GODOY CRUZ SERGIO IBAÑEZ (del Dpto.Intelig.)	Montoneros	Mampostería y vidrios
3	SAN JUAN NSP NACIONAL		Mampostería, vidrios e instalaciones
4	SALTA ROBERTO ROMERO Dirigente P.Just.		Daños materiales
4	SALTA Sede del P.Just.		Daños y materiales S/Te
5	BAHIA BLANCA Rector Universidad ROBERTO ETCHEPARE BORDA		Daños materiales
14	CORDOBA Hotel Palace	Félix Aberto Ahumada	Daños materiales
20	JUJUY Gob.Electo prov. CARLOS SNOPEK		2 disparos errados

R E S E R V A D O

2.- BOLIVIA

-El 10, la prensa boliviana condenó el aumento de las tarifas chilenas portuarias, luego del fracaso de las conversaciones entre las comisiones portuarias de ambos países.-

-El 23, ante la renuncia colectiva del gabinete, fueron designados cinco nuevos ministros, de los cuales son militares 3 de ellos, confirmándose a los restantes.-

-El 24, el gobierno ordenó la deportación hacia el -- PARAGUAY de 20 políticos miembros del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda y dirigentes - del Movimiento Acción Nacionalista por vinculación -- con un complot subversivo para dar un golpe de estado.-

3.- BRASIL

-El 2, el gobierno contestó al Comité Intergubernamental Coordinador de la CUENCA DEL PLATA (CIC) la nota argentina sobre la represa de isla SOLTEIRA, expresando haber cumplido sus deberes al hacer público el llenado de dicha represa.-

-El 5, fue encontrado en el municipio de BANGU, el cadáver de un hombre con todas las características de las ejecuciones del "Escuadrón de la Muerte".- S/T le

-El 12, las autoridades policiales paulistas anunciaron el desmantelamiento de un grupo de la Alianza Libertadora Nacional que coordinaba la fuga de terroristas y tenía conexiones con organizaciones de ARGENTINA.- Su jefe era JOEL RUFINO DOS SANTOS, profesor de Historia.-

-En la misma fecha, fueron condenados a diversas penas de prisión un Teniente Coronel, un Capitán, 3 Sargentos y un Cabo del Ejército, por un total de 473 años, a raíz de la muerte de 4 Soldados que fueron sorprendidos en uso y tráfico de drogas.-

-El 20, el Presidente promulgó el acuerdo con ESTADOS UNIDOS para la pesca de camarón de bancos norteamericanos en una faja de 200 millas marítimas, hasta fines de 1973.- En dicho acuerdo ESTADOS UNIDOS expresa que no reconoce la soberanía más allá de las 12 millas náuticas.-

-El 24, fue devaluado por segunda vez en el año, el - cruceiro, por el Banco Central, llevando de 5,03 a -- 5,10 a paridad con respecto al dólar.-

-El 25, llegó a BRASILIA el Presidente paraguayo, General STROESSNER.- Durante su visita firmará un convenio para la construcción conjunta de ambos países de la obra hidroeléctrica más grande del mundo, ITAIPU.-

4.- COLOMBIA

-El 3, 185 presuntos enlaces cubanos del Ejército de Liberación Nacional (E.L.N.) fueron llevados a consejo verbal de Guerra, por el Comando de la Vta. Brigada del Ejército.

-El 6, un grupo guerrillero ametralló un helicóptero de la compañía petrolera colombo-brasileña Tennessee dando muerte a uno e hiriendo a cuatro ocupantes.-

-El 9, una patrulla militar que buscaba un hacendado secuestrado días atrás fue emboscada por extremistas, presumiblemente del Ejército Nacional en el municipio de SANTANDER, resultando muertos cinco soldados y tres heridos.-

-En la misma fecha, todos los Ministros, excepto el de Defensa, renunciaron a efectos de participar en las actividades políticas destinadas a las elecciones presidenciales y parlamentarias a realizarse en abril del próximo año.-

5.- CHILE

-El 4, ante un intento de ocupación de la Central Nacional de distribución por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y ante el estado de alerta de la Confederación del Comercio Detallista por reiterados intentos de ocupación de Bodegas y Almacenes, el presidente ALLENDE denunció una -- nueva escalada de maniobras subversivas y pidió la confianza de los trabajadores.- Anunció que este año habrá que importar 345 millones de dólares en alimentos por la escasez originada en el aumento del consumo interno y en la exageración de las compras.-

-El 11, grupos de trabajadores al parecer dirigidos por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) bloquearon la vía férrea y los caminos de acceso al balneario de CONSTITUCION.-

S/T/e

6.- REPUBLICA DOMINICANA

-El 3, el presidente JOAQUIN BALAGUER ordenó la desocupación militar de la Universidad Autónoma y su entrega a las autoridades académicas.-

-El 4, disturbios callejeros paralizaron las actividades escolares y liceales, enfrentándose estudiantes con patrullas de la Marina de Guerra y resultando 4 de los primeros heridos en el tiroteo originado.- Se cumplía el primer aniversario de la muerte a tiros de la estudiante universitaria SAGRARIO DIAZ.-

-El 11, la comisión investigadora de la muerte del periodista GREGORIO GARCIA CASTRO, acusó oficialmente a tres miembros de la policía secreta, Teniente JUAN MARIA ARIAS SANCHEZ y Cabos JOSE RAFAEL BELLO y MILTON DE LA CRUZ y confirmó la existencia de una aparente conspiración entre altos Jefes policiales para acusar al Mayor SOCRATES RICHARDO ayudante del Presidente.-

7.- ESTADOS UNIDOS

-El 2, el Presidente de la International Telephone and Telegraph (ITT), HAROLD S. GEHEEN declaró ante una subcomisión senatorial, que su compañía no bloqueó la elección de ALLENDE en CHILE, ni alentó ningún golpe militar, ni medidas para causar un caos económico. Sin embargo el día 3 admitió que la empresa ofreció un millón de dólares al gobierno de ESTADOS UNIDOS para dicho bloqueo.-

-El 3, concluyó la entrevista de dos días entre NIXON y THIEU, suscribiéndose un documento por el cual ESTADOS UNIDOS se compromete a mantener la ayuda económica y militar para el régimen de SAIGON.-

-El 6, en WASHINGTON fue suscrito el Tratado de Extradición y de Cooperación en Materia Penal con nuestro país.-

-El 9, el líder del Movimiento de Indios Norteamericanos (AIM), RUSSELL MEANS advirtió a la Casa Blanca que si no se aceptan sus condiciones para iniciar las tratativas, la ocupación de WOUNDED KNEE continuará mientras vivan.-

-El 10, el gobierno propuso al Congreso un aumento salarial a realizarse en tres años, del orden del 44 %.-

-El 11, el Secretario del Tesoro, GEORGE SCHULTZ, confirmó que el gobierno deberá vender las reservas de minerales estratégicas, tales como estaño y cobre, venta a la cual se oponen varias naciones sudamericanas por la influencia que tendrá tal hecho en el precio internacional de dichos minerales.-

-El 17, se inició un tiroteo entre los indios ocupantes de WOUNDED KNEE y las fuerzas de seguridad, resultando heridos seis de los primeros.-

-El 24, el gobierno envió a la Comisión Internacional de Control de Paz en VIETNAM una acusación formal contra VIETNAM DEL NORTE por violaciones a la tregua, campaña terrorista y otros cargos.-

-El 25, el presidente NIXON está dispuesto a adoptar una serie de medidas drásticas contra los funcionarios implicados en el sonado proceso "WATER GATE", sobre espionaje político en perjuicio del Partido Demócrata.-

S/T/e

8.- VENEZUELA

-El 11, se dió a conocer un documento que comprometería a tres de los principales partidos políticos así como a dos parlamentarios y dos particulares por el cobro de comisiones en la adquisición de 10.000 máquinas de votar por parte del Consejo Supremo Electoral.-

-El 17, se anunció en CARACAS y BOGOTA la interrupción de las conversaciones sobre delimitación de las áreas marinas del Golfo de VENEZUELA, zona rica en yacimientos petrolíferos de gran valor estratégico.-

9.- ALEMANIA

-El 13, el canciller WILLY BRANDT obtuvo la reelección por - 404 votos a favor, 20 en contra y 4 abstenciones en el Congreso del Partido Social Demócrata.-

10.- AUSTRALIA

-El 22, un total de 5 bombas, 2 en el Parlamento y 3 en el edificio del Tesoro, dañaron ambos.-

11.- CHIPRE

-El 7, explotaron cuatro bombas dañando edificios y vehículos sin provocar víctimas.-

-El asesinato de un izquierdista greco-chipriota de 25 años ocurrido el 5 en LARNACA, podría originar una guerra civil- en la isla.-

-El 8, se registraron 32 explosiones de bombas en las ciudades de PAPHOS, LUNASSOL y LARNACA destruyendo casas, tiendas y seis coches policiales.- Asimismo fue ametrallada la residencia del Jefe de Policía de LUNASSOL.- No hubo víctimas.-

-El 9, el arzobispo MAKARIOS reconoció que sus partidarios habían provocado la mayoría de las 32 explosiones.- En la - misma fecha un grupo armado intentó copar el destacamento policial de KOUTRAPAS, resultando heridos tres policías y un atacante muerto. Asimismo, un grupo de agresores atacó un avión comercial israelí en el aeropuerto de NICOSIA matando a dos policías chipriotas y una bomba dañó seriamente la embajada de ISRAEL en dicha ciudad.-

s/f le

12.- ESPAÑA

-El 4, millones de trabajadores en BARCELONA y CATALUÑA paralizaron sus actividades como protesta ante la muerte de MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ ocurrida el 2 en un enfrentamiento entre obreros y policías.-

-El 5, el gobierno enfrenta la amenaza de una huelga general en BARCELONA como protesta por la muerte ya citada.-

-El 20, fue muerto en BILBAO el líder del movimiento "Patria Vasca y Libertad", EUSTAQUIO MEDIZABAL, ex-monje de 28 años de edad, en un enfrentamiento con la policía.-

13.- FRANCIA

-El 2, luego de ser elegido EDGAR FAURE, presidente de la Asamblea Nacional en la primera votación, el Jefe de Estado - francés nombró en la fecha a PIERRE MESSMER como Primer Ministro.-

-El 3 y 4, continuaron las manifestaciones de protesta de los estudiantes por la nueva ley del servicio militar, en ESTRASBURGO.-

-El 5, el presidente GEORGES POMPIDOU aprobó un nuevo gabinete de 21 miembros, de tendencia centrista.-

-El 6, fue asesinado el Dr. BASIL AL KUBAISI, de 40 años, profesor de la Universidad de BEIRUT. El Frente Popular para la Liberación de PALESTINA (FPLP) declaró que era uno de sus principales miembros y cumplía en PARIS una misión acusando del atentado a la inteligencia imperiales y al sionismo.-

-El 17, la firma Renault cerró la planta que empleaba a 20.000 personas, por huelgas y sabotajes.- Simultáneamente, en la planta de BOULOGNE - BILLANCOURT, 7.000 obreros reiniciaron la huelga en demanda de los salarios adeudados por tres semanas de interrupción debido al paro de uno de los departamentos.-

14.- GRECIA

-El 21, con motivo del 6o. aniversario del golpe militar estallaron cuatro bombas en ATENAS, tres debajo de autos y una frente a la casa de un líder de una organización - del gobierno, resultando herido de gravedad un músico de 20 años de edad, MICHAEL ORFANIDAS, a quién debió amputársele una pierna.-

15.- HAWAI

-El 25, llegó el presidente de MEXICO, LUIS ECHEVARRIA, en una corta visita, punto final de su gira por INGLATERRA, RUSIA y CHINA.-

16.- HOLANDA

-El 5, el ex-líder del Partido Laborista, JACOBUS BURGER, informó a la Reina JULIANA que había fracasado en la formación de un nuevo gabinete, ausente desde hace 127 días.-

17.- INGLATERRA

-El 11, dos Agregados Militares de la URSS en LONDRES, Coronel VURY CHELPANOV, y Comandante GENNADY NILJAILOV, partieron hacia MOSCU, presumiblemente expulsados por delitos de espionaje en los que también estaban implicados diplomáticos cubanos.-

-El 13, luego de los comicios del día 12, los laboristas tienen 58 bancas en 92 en el Consejo del gran LONDRES y controlan seis condados metropolitanos.- En 1970 tenían 35 bancas on 100.-

18.- IRLANDA DEL NORTE

-El 3, fue encontrado el cadáver de DAVID Mc. QUEEN, 98 años, protestante, en el pueblo de PORTAGOVIE.-

-Las muertes sectarias, casi cotidianas, parecían haber terminado el 24 de marzo.-

-El 5, una bomba de casi 10 kilos explotó en una residencia parroquial de ANTRIM, causando daños materiales pero no víctimas.-

-El 8, la explosión de una mina terrestre de 100 kgs. de explosivos, produjo la muerte de 2 soldados y heridas en un tercero, en la aldea NEWTOWN HAMILTON.- Otro soldado que patrullaba BELFAST fue herido de bala en la espalda siendo internado grave en el hospital.-

-El 17, se registraron dos tiroteos en BELFAST, originando un muerto, dos heridos y tres detenidos.- Asimismo fueron enviados sobres explosivos a funcionarios y agentes policiales, quienes al sospechar, pudieron inutilizarlos.-

-El 18, una ráfaga disparada desde un auto hirió a un guardia de seguridad de un hospital y a otras cuatro personas en el distrito católico de BELFAST.-

-El 20, un niño de 13 años fue muerto y 1 soldado y un civil heridos, en tiroteos ocurrido en los barrios católicos de ARDOYNE y NEW LODGE ROAD.-

-El 22, una bomba destruyó un bar en el centro de LONDONDERRY, hiriendo a 2 soldados y 6 civiles y otra demolió una tienda de calzados.-

s/f/e

19.- ITALIA

-El 5, 4 hombres asesinaron en una emboscada en ROMA, al Jefe de Policía, ANGELO MANGANO.-

-El 12, en MILAN, durante una manifestación del MSI - Derecha Nacional (neo-fascistas) se registraron incidentes con la policía, uno de cuyos hombres mató a un agente e hirió a otro.-

-El 16, extremistas políticos neo-fascistas arrojaron un tanque de 25 litros de gasolina e incendiaron el apartamento de MARIO MATTEI, secretario de una de las oficinas del Movimiento Social.- Dos hijos, murieron carbonizados.- La esposa y otros tres hijos escaparon a través de las llamas, y MATTEI y otra hija saltaron desde el 3er. piso salvándose.-

20.- FILIPINAS

-El 12, fuentes militares informaron que las tropas del gobierno, secundadas por civiles y artillería naval, mataron a 48 rebeldes en tres encuentros durante la última semana, en la región de MINDANAO.-

21.- NORUEGA

-El 11, fue expulsado el 3er. Secretario de la Embajada Soviética en OSLO, YURI VASSILIVITCH POLICUCHKINE, por sus conexiones con un noruego sentenciados a 7 años de prisión por espiar a favor de RUSIA.-

22.- TURQUIA

-El 6, el Parlamento designó por 355 votos, como sexto Presidente a FAHRI KORUTURK, ex-Comandante de las fuerzas navales.-

-El 12, el nuevo presidente nombró Primer Ministro al senador NAIM TALU de 54 años de edad.-

23.- VIETNAM DEL SUR

-El 5, los comunistas desataron ataques en las cuatro regiones militares, principalmente con artillería, registrándose 16 bajas comunistas y 23 sudvietnamitas.-

-El 7, las autoridades informaron sobre la desaparición de 2 helicópteros que conducían 16 miembros de la Comisión de Paz y una delegación comunista hacia LAOBAO, al dea comunista en la frontera con LAOS.- El primer helicóptero fue alcanzado por un cohete muriendo cuatro observadores, tres tripulantes norteamericanos y dos oficiales de enlace del VIETCONG.-

s/re

24.- CONCLUSIONES

-ARGENTINA continúa su marcha hacia el establecimiento de un régimen institucional que, a partir del 25 de mayo próximo se concretará al producirse el ascenso al gobierno del FREJULI.-

-No obstante, a pesar de la concretización de esto, no han disminuído en absoluto los asaltos, secuestros y actos terroristas que están a la orden del día en el país vecino.-

-En el orden internacional, la ARGENTINA ha llegado a una tensión de relaciones con el BRASIL, que hacen peligrar la estabilidad del hemisferio sur de nuestro continente.-

-BRASIL ha concretado con el PARAGUAY el viejo proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica más grande del mundo, ITAIPU, que conduce a este país a concretar su política de ocupar el lugar más elevado en SUDAMERICA.-

-CHILE, a pesar de la orientación izquierdista del gobierno del Presidente ALLENDE, continúa con problemas de subversión interna.-

-Los ESTADOS UNIDOS enfrentan internamente dos problemas delicados, el problema indio y el caso de espionaje político "WATERGATE", que dificulta cada vez más la administración y política interna del presidente NIXON.-

R E S E R V A D O

-Los gobiernos de FRANCIA y ESPAÑA enfrentan serias dificul t ades en el orden político-obrero al haberse producido el cierre de la fá rica RENAULT en FRANCIA y peligro de una -- huelga general en ESPAÑA.-

-En IRLANDA DEL NORTE continúan los atentados terroristas - que desde hace años han sido fruto del conflicto político-re ligioso que vive este país.-

-CHIPRE se vé sacudido por una convulsión política interna - que puede conducir a la isla a una guerra civil.-

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS

1.- CAMBOYA

-El 4, el gobierno proclamó el estado de peligro nacional al acentuarse el cerco comunista sobre varios sectores cercanos a PNOM PENH, a pesar de los bombardeos efectuados por los -- B-52 norteamericanos.-

-El 7, ante la imposibilidad de romper por mío el cerco comu nista, los ESTADOS UNIDOS iniciaron el envío por el aire de municiones y abastecimientos bélicos a la capital y otros ba luartes gubernamentales.-

-El 8, lograron atravesar el cerco tres barcos de carga y 2 petroleros, arribando a PNOM PENH luego de soportar siete ho ras de fuego por parte de la artillería comunista.-

-El 10, comenzaron a evacuar la capital las embajadas britá nicas, japonesa e israelí.-

-El 11, un convoy de 387 camiones logró llegar a la capital por la ruta No. 4 desde el puerto marítimo de LONPONG SOM.-

-El 15, ocho barcos llegaron a PNOM PENH con municiones, ma quinaria pesada y arroz.-

-El 16, los comunistas mataron a 10 altos Jefes del ejército durante una emboscada sobre la carretera No. 1.-

-Tropas de la 9na. División sudvietnamita avanzaron por las márgenes del río MEKONG, sosteniendo cinco encuentros con -- fuerzas comunistas al norte del pueblo de NGU, en la fronte ra con CAMBOYA.-

-El 17, los comunistas penetraron en KEP, centro pesquero del golfo de SIAM, a 175 kms. al sudeste de PNOM PENH, luego de haberlo sitiado desde el comienzo de las ofensivas, 77 días atrás.-

-El 20, las tropas comunistas avanzaron hasta 2 kms. y medio de la capital.- Las fuerzas sudvietnamitas continúan disputan do el control de una faja de 1 km. y medio sobre el río ME- KONG para permitir su navegación para abastecer dicha ciudad.-

R E S E R V A D O

2.- CONCLUSIONES

-CAMBOYA se ve amenazada con convertirse en un nuevo VIETNAM, ya que los enfrentamientos con los comunistas son cada vez más frecuentes.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.- O.E.A.

-El 4, se inauguró en WASHINGTON la IIIa. Asamblea General, la que se prolongará hasta el 14. Fue elegido Presidente el Ministro de Relaciones Exteriores de VENEZUELA, ARISTIDES CALVANI, y se rechazó a GUAYANA BRETANA como observadora.-

-El 6, CHILE planteó a la Asamblea General, la creación de un nuevo sistema regional que excluye a ESTADOS UNIDOS e inserto en el sistema mundial de la UN.-

-En la misma fecha, una declaración del Canciller argentino Mc. LOUGHLIN fue interpretada como la superación de la tensión entre su país y BRASIL, principalmente a raíz de la represa SOLTEIRA.- s/re

-El 13, se acordó crear un grupo de trabajo integrado por COLOMBIA, URUGUAY, BRASIL y CHILE para redactar una declaración sobre la compatibilidad del pluralismo ideológico con el sistema interamericano, o sea una revisión de la base del acuerdo de la VIII Reunión de Consulta de 1962 que declaró al gobierno comunista de CUBA incompatible con los principios del sistema regional.-

-El 15, se clausuró la IIIa. Asamblea con las siguientes resoluciones:

-Rotación de los países miembros de los Consejos Económico y Social (CIES) y el de la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECE), hasta ahora integrados en forma previamente por ARGENTINA, BRASIL, ESTADOS UNIDOS y MEXICO;

-Elecciones del Comité Jurídico Interamericano integrado por los abogados KENNETH OSBORNE RATTRAY de JAMAICA; ALBERTO RUIZ ELDREDGE del PERU y AMERICO PABLO RICALDONI de URUGUAY.-

2.- CEPAL

-El documento No. 30 aprobado en la 5a. reunión, reconocido como Evaluación de QUITO y denominado "Efectos de la acción de corporaciones transnacionales", aprobado por 23 votos, establecen en síntesis la existencia y necesidad de controlar a empresas que por su poderío económico afectan con sus decisiones los intereses de la nación donde actúan.-

3.- U.N.

-El 5, fue designado representante de nuestro país en la UNESCO para 1973-76 el Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO.-

-El 9, NORUEGA exhortó a continuar aplicando sanciones a RHODESIA por su política discriminativa.-

-El 16, en la Conferencia para el Comercio y el Desarrollo - - (UNCTAD), el Comité de Preferencias apoyó una solicitud para favorecer las exportaciones agrícolas de las naciones en vías de- desarrollo.- El grupo latinoamericano se abstuvo por entender po co concreta dicha solicitud.-

-El 21, el Consejo de Seguridad condenó los reiterados ataques militares israelíes contra el LIBANO y los actos de violencia- del terrorismo palestino con 11 votos a favor y 4 abstenciones.-

4.- CONCLUSIONES

-La OEA tiene como tema candente la revisación de su carta orgánica, que podría llevar a la finalización de supremacía de los- ESTADOS UNIDOS en dicho organismo.-

-Por otro lado la UN mantiene como punto fundamental en su temario el conflicto árabe-israelí, que amenaza desatarse nuevamente.-

S/Tk

REUNIONES, ASAMBLEAS, ETC

5 2 al 6	QUITO	PRIMERA REUNION FORMAL LATINOAMERICANA 2a. Reunión consultiva Ministros del petrólogo y energía del hemisferio	Aprobó creación organismo financiero que facilita desarrollo energético de los países de AMERICA LATINA
6	VIENA	Occidentales y comunistas	Reducción simultánea de tropas en EUROPA CENTRAL
7	EL CAIRO	Consejo LIGA ARABE-Reunión de 8 días	Exhortación a las NACIONES UNIDAS para que investigue posible permiso a israelíes para comprar tierras en el territorio ocupado de JORDANIA
7	LA ROMANA Rpca.DOMINICANA	11ma.asamblea anual de la ASOCIACION INTERAMERICANA DE RADIO DIFUSION (AIR)	Desea integrar un frente unido con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)en defensa de la libertad de expresión
11	CHILE	Asamblea sindical mundial	
12	BONN	Conversaciones diplomáticas entre RFA y CHECOESLOVAQUIA	Para normalizar relaciones.-El 13 anunciaron haber encontrado una fórmula diplomática para anular el Pacto de MUNICH de 1938
12	TOKIO	29no.período sesiones de la Comisión Económica para ASIA y LEJANO ORIENTE (CEPALO)	Asisten chinos por primera vez desde 1949 y critican tentativa rusa por hegemonía en ASIA
18	PAPUA Samoa Occ.	4a.Reunión anual del Foro del PACIFICO SUR	Condena a FRANCIA por continuar pruebas nucleares y mostrar deplorable indiferencia por el bienestar de los pueblos del PACIFICO SUR.Apoyo a AUSTRALIA y NUEVA ZEELANDIA por su activa oposición a dichas pruebas.-
21	EL CAIRO	Jefes de E.M.de 18 estados árabes	Discusión plan de acción unificada contra ISRAEL.- Conciliación JORDANIA-PALESTINOS
13 23	EL CAIRO VIENA	Organización Países Exportadores Petróleo (OPEP) con las Occidentales (BP, SHELL, STANDARD (ESSO) y CONTINENTAL)	Demandan 10 % aumento petróleo crudo

s/s/e

017

004

Fecha	Visitante	Visitado	Objeto	Resultado
	Primer Ministro URSS	SUECIA		
2	Presidente MEXICO	GRAN BRETAÑA BELGICA FRANCIA 12/IV/MOSCU	Guía Mundial Control am.Trasnac. TLATELOLCO con reservas técnicas Carta, deberes y dere Lo URSS reiteró apoyo al proyec chos económicos to de la Carta de Derechos y De Expansión comerc.MEXICO beres Económicos de los Tratados	Adhesión de FRANCIA al Tratado de
3	Delegación PC y go- bierno CHECOESLOVAQUI.	CUBA	Visita de 6 días	
4	Vice-Presidente electo de ARGENTINA	ESPAÑA	Visita privada de 5 días	
2 al 7	Presidente Presidium Soviet Supremo URSS	FINLANDIA	25o.aniv.Tratado de Amistad y Cooperac.	3 entrevistas con Presidente-Examen internacional y bilateral
8	Presidente VIETNAM	ROMA ALEMANIA OCCID.	Audiencia con el Papa	El Presidente ALEMANIA OCCIDENTAL pi dió mejor trato prisioneros
9	Primer Ministro IRAN	INGLATERRA	Visita Oficial 3 días-Estrategia gol fo Pérsico-Defensa y Petróleo	s/re
15/20	Ministro Justicia AUSTRALIA	FRANCIA	Demanda cancelación inmediata de pruebas nucleares franco sas en PACIFICO-FRANCIA rechazó el pedido	
25	Presidente de PARAGUAY	BRASIL	Visita oficial	Firma de represa de ITAIPU

I.- INTERIOR

A.- Actividades realizadas durante el período

1.- Gremial

a.- C. N. T.

02 ABR El Secretariado Ejecutivo analiza la posibilidad de que la vanguardia de la manifestación a realizarse el 1º de mayo esté integrada por 500 niños con sus vestimentas escolares. Es de señalar que se cursará invitación a las Centrales Obreras de ARGENTINA, CHILE, PERU y BRASIL.-

06 ABR Se reune en JUAN LACAZE la Mesa Representativa Nacional de la C.N.T. como expresión de homenaje a los obreros textiles en conflicto de ese Departamento. La finalidad de la convocatoria es analizar la situación del país y comenzar a ultimar detalles de la jornada del día 1º de mayo. La misma adoptó la siguiente resolución: 1)incremento salarial de un 35% para la actividad privada a partir del 1º de mayo; 2)para el sector público, aprobación de los presupuestos y cumplimiento integral de las demandas salariales, convigencia al 1º de enero de 1973 3)salario mínimo nacional de $ 61.500.- Es de destacar que se resolvió la realización del Tercer Congreso de la C.N.T. la que se llevará a cabo desde el 23 al 26 de agosto del corriente año.-

11 ABR Da a conocer públicamente un comunicado en el cual responde a uno similar de las FF.AA., referidos a una entrevista realizada.-

12 ABR Acuerdan las delegaciones de C.N.T. y USOP los lineamientos generales del petitorio salarial a ser presentados al P.E. A lo expuesto en la fecha 06 de abril se debe agregar:1)elevación al 6% el aporte patronal para el pago del salario familiar en la actividad privada, incluyendo el beneficio a los desocupados y jubilados comprendidos en el régimen de asignación familiar; 2)la duplicación de las asignaciones familiares y hogar constituído, pago de salario vocacional y pago en vase al salario real;3)pago íntegro de la revaluación de 1973, tomándose el 20% que empieza a abonarse el presente mes a jubilados, a cuenta de la deuda que las cajas de jubilaciones mantiene con los pasivos. Es de señalar que se reune el Plenario de Presidente y Secretarios a los efectos de analizar el comunicado público de la Junta de Comandantes en Jefe y preparar un documento en el cual se establezcan las coincidencias y discrepancias entre los programas de la CNT y las FF.AA.-

s/f le

13 ABR El Secretariado Ejecutivo de la CNT aprueba la plataforma de reinvindicaciones para el 1º de mayo que consiste en 12 puntos. Ellos son: 1)aumento de salarios, sueldos y jubilaciones;2)mayor seguridad social;3)vigencia plena de las libertades;4)ruptura con el F.M.I. y moratoria de la deuda externa; 5)de ensa de los entes autónomos y representación de los trabajadores en su dirección;6)medidas de reactivación de la industria nacional y protección efectiva a los pequeños industriales y comercian - tes;7)desarrollo de la marina mercante nacional; 8(nacionalización de la ba nca, el comercio exte - rior y la industria frigorífica; 9)roforma agraria; 10)real independencia económica y plena soberanía nacional;11)política exterior independiente;12)por la renuncia inmediata del Presidente de la República.-

b.- Gremios del Estado.

S.U.A.N.P.

02 ABR Los trabajadores de éste sindicato se vienen movilizando en pro de reivindicaciones salariales.-

16 ABR Integrantes de esta agremiación entrevistaron al Directorio de dicha administración, siéndole concedido el pago del 14o.sueldo (salario vacacional).-

Asoc.de Profesores de Educación Física

02 ABR Los profesores de Educación Física se encuentran en estado de alerta en relación a los destinos que se les asigne a los rubros del Fondo de Cultura Física, reclamando de las autoridades ser atendidos en ese sentido.- Asimismo rechazan toda sanción que se le aplique por el cumplimiento de resoluciones gremiales

Asoc.de Func.del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

04 ABR Esta gremial que agrupa a los funcionarios del Ministerio mencionado, Consejo del Niño e Instituto Nal.de Alimentación realiza una asamblea donde se trata la deuda que a partir del 1ºde enero a la fecha mantiene el Ministerio con sus funcionarios - sobre beneficios sociales.-

11 ABR Los funcionarios del Banco de P.Social realizan paros parcia - les que afectan los pagos a los jubilados, los mismos son en - reclamo del pago del presupuesto de acuerdo a la interpretación de los funcionarios.-

26 ABR La Asociación de Empleados del Instituto de Jubilaciones y Afines, conjuntamente con la Asoc.de referencia realizan paros de media hora por turno durante toda la semana lo que afecta el pago a los pasivos.-

strike

Gremial de Profesores de MONTEVIDEO

03 ABR En la asamblea realizada resuelven la siguiente plataforma reivindicadora;1)reposición de los profesores destituídos por el CONAE;2)designación de profesores con egresados del IPA;3)pago del presupuesto antes del 10 de cada mes;4) entrevistar al - CONAE para reclamar la reposición de los directores de liceos; 5)declarar los cargos que fueron objeto de traslados en conlicto y que cada profesor que debe asumir cargo de Dirección antes de ocupar el mismo cuente con el visto bueno de la Gremial.

04 ABR Realizan una concentración conjuntamente con AEDES frente al CONAE.-

05 ABR Delegados de la gremial de referencia hacen entrega de un memorandum a autoridades del CONAE.-

A.E.B.U.

04 ABR Dirigentes de AEBU se entrevistan con el Secretario del COSENA haciéndole entrega de un memorándum en el que se plantea la nacionalización de la banca, situación de los bancos intervenidos y reposición de los destituídos.-

11 ABR Los funcionarios de la Caja Nacional de Ahorro Postal,sita en 18 de JULIO y RIVERA, se retiran de su lugar de trabajo en reclamo de la libertad de un compañero detenido.-

12 ABR Cumplen paros de 15 minutos los funcionarios bancarios oficiales y privados como medida de movilización por lo que llaman - creación de "policías internas" para el "espionaje antisindical", aduciéndose que la misma es responsable de la detención de un militante gremial por repartir las listas de las elecciones dentro del BROU.-

13 ABR Finaliza el acto eleccionario para la renovación parcial de autoridades. La votación alcanzó el 87,23%, triunfando la lista 3 que responde a la tendencia del P.Comunista. Como resultado es reelecto CARLOS GOMEZ PEROTTI como Presidente del Consejo - Central e IMER PRADA como Secretario General.-

Sindicato Unico Nal.del Transporte Marítimo.

09 ABR Los pescadores del SOYP en asamblea general han decidido no salir a la mar, hasta no se contemplen los postulados reivindicativos presentados en diciembre de 1972.-

Federación de Funcionarios de Salud Pública

12 ABR Cumplen paros parciales los funcionarios contratados del MSP, en reclamo de su presupuestación. La medida no afectó la norma. asistencia a los enfermos.-

26 ABR Realizan paros en reclamo de las reivindicaciones salariales.-

Federación Nal. de Municipales

12 ABR Cumplen paros de una hora por turno en reclamo de mejoras a incluírse en la Rendición de Cuentas.-

26 ABR Los funcionarios municipales cumplen un paro que afecta en forma parcial a las Intendencias del Interior del País y en forma total a la Intendencia de MONTEVIDEO, en reclamo de un sueldo mínimo de $ 45.000 y pago de $ 20.000 de adelanto previo a la Rendición de Cuentas.-

Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza

12 ABR Cumplen una concentración frente al local de CONAE en la intersección de las calles SORIANO y R. NEGRO, como medida de protesta por el traslado de directores en los liceos.-

Intergremial de PLUNA

16 ABR Una delegación se entrevista con el Director Interventor del Ente a fin de plantear la representación de los funcionarios en el Directorio para la conducción del Ente aeronáutico.-

Asoc. de Funcionarios Postales

13 ABR Los funcionarios mencionados paralizan sus actividades durante la semana de turismo por considerar insuficientes los recursos destinados al pago de los sábados, domingos y feriados.-

23 ABR Se normaliza la situación, aunque la distribución de correspondencia se verá afectada por la paralización producida.-

Unión Centros de Marinos

24 ABR Paralizan los servicios de remolque del puerto de MONTEVIDEO, entre las 0900 y 1700 horas, en reclamo de viático por comida que la mayoría de los personales embarcados vienen recibiendo desde hace 25 años siendo anulado por el Directorio Interventor de la A.N.P., asimismo exigen que las unidades marítimas y dragado sean provistas de los elementos de trabajo necesarios, de tal forma que le permita total funcionamiento y eficiente competencia; otorgación de ropa de agua y prestación de servicios acorde con las normas básicas establecidas.-

S/T/e

Asoc. de Resguardo de Aduana

25 ABR Emite un comunicado de prensa en el que expresa su aspiración de que se regularice la situación de pagos de haberes ya que se encuentran percibiendo retribuciones inferiores a las recibidas el 31 de diciembre ppdo..-

Asoc. Nal. de Funcionarios Públicos.

25 ABR En reunión de delegados de la Administración Central y Descentralizada esta asociación acordó solicitar la suma de $ 50.000 de aumento a partir del 1º de junio próximo y de manera anticipada a la aprobación de la Rendición de Cuentas. Es de destacar que la asociación de referencia no responde a los lineamientos de la C.N.T..-

Fed. de Funcionarios de O.S.E.

26 ABR Se declaran en pre-conflicto en reclamo contra el ingreso de nuevos funcionarios que consideran innecesarios y por el pago de sumas adeudadas a los actuales funcionarios.-

c.- Gremios de la Actividad Privada

U.N.I.M.R.A.

01 ABR Se reunen en asamblea general resolviendo:1)aumento del orden del 30% a partir del 1º de abril con reajuste definitivo el 1º de julio, a fin de recuperar el poder adquisitivo a enero de 1968;2)apoyo a la plataforma de la C.N.T.;3)evaluación de tareas para el gremio de carácter nacional; 4)prestar su solidaridad y apoyo a los obreros en conflicto de las firmas FIDO, MENSA, FUDRE y CIPOL.-

Sindicato Unico Trabajadores de Supermercados

01 ABR Ante la suspensión de personal del DISCO Nº4 el resto suspende su actividad debiendo funcionar dicho local con personal de emergencia hasta tanto no sea levantada la suspensión aplicada a un dirigente gremial.-

04 ABR El personal del supermercado MINI MAX reclama la reposición de un vigilante despedido por la patronal.-

14 ABR El Supermercado MINI MAX debió cerrar el local ante las medidas de los trabajadores. Es de destacar que reina un profundo malestar entre los integrantes de este sindicato por distintas medidas que han adoptado las distintas patronales.-

Planta elaboradora MISOL

02 ABR Se declaran en conflicto exigiendo:1)pago de las horas extras tiempo y medio; 2)categorización del personal; 3)ropa de abrigo para el personal que trabaja en las cámaras frigoríficas; 4)reposición de una obrera despedida. Esta empresa se dedica a elaborar pescado, dando ocupación a 150 operarios, los que desde el 31 de marzo ocupan la planta industrial.

F. O. E. B.

04 ABR El personal de COCA COLA exige la destitución de un empleado administrativo que el día 29 de marzo ppdo., al llevarse a cabo la jornada de la C.N.T. repartió volantes contrarios al paro, mientras no sea destituído dicho obrero el personal administrativo de la Planta Nº1 no se reintegrará a sus funciones.

Sind. Personal de Panaderías de MONTEVIDEO

02 ABR Es ocupada la Bolsa de Trabajo por unos 90 afiliados de los 300 de este gremio de peones de cuadra. Los trabajadores se entrevistaron con la patronal a fin de que esta depusiera su actitud de boicot a dicha Bolsa como consecuencia del atentado que fuera objeto una panadería de LA TEJA.-

18 ABR Se declaran en pre-conflicto en oposición al boicot patronal y en solidaridad con trabajadores panaderos de los establecimientos del CERRO.-

24 ABR Queda solucionado el conflicto mantenido por los obreros de cuadra de panaderías.- S/T/e

C. O. T.

05 ABR Cumplen paros en todos los establecimientos textiles de MONTEVIDEO en solidaridad con los obreros textiles en conflicto, durante el mismo se realizaron asamblea informativas en las cuales se comunicaba a los obreros sobre la situación gremial del país. Es de señalar que la Agremiación Obrera Textil de JUAN LACAZE programa una marcha hacia MONTEVIDEO.-

06 ABR Paralizan sus actividades y concurren en delegaciones hasta el local ocupado por la textil MONEGAL donde realizan un acto donde hablan dirigentes gremiales. Asimismo el COT eleva a las autoridades nacionales un memorándum.-

07 ABR Los obreros textiles de JUAN LACAZE comienzan la marcha hacia MONTEVIDEO.-

09 ABR Es desalojada la textil de JUAN LACAZE que estaba ocupada por 500 obreros y 500 familiares. En cuanto a la marcha la integran 156 personas, dirigida por el Presidente de la Comisión de Organización , SALVADOR JALUFF.-

10 ABR Los obreros de las principales textiles de MONTEVIDEO ocupan los lugares de trabajo por toda la jornada.-

12 ABR Llega la marcha realizada por las textiles de JUAN LACAZE a MONTEVIDEO, recorriendo Ruta 1, Avda. LUIS B. BERRES, GOBERNADOR DEL PINO, CARLOS Mª RAMIREZ, hasta Avda. AGRACIADA, donde se le sumo un público estimado en 1.200 personas, las que continuaron en manifestación hasta Gral. FLORES y YATAY donde realizan un acto público. Finalizado el acto un núcleo de 120 personas marchistas se dirigen a la calle MARCONI 1550, local de la Cooperativa Textil Nº1 donde se alojaron, el resto regresó en tres camiones conjuntamente con la ambulancia que acompañó la marcha, a C. de JUAN LACAZE. Es de señalar que los obreros textiles de MONTEVIDEO paralizaron sus actividade

para recibir a los marchistas. También fueron recibidos por integrantes del Movimiento de Independientes "26 de Marzo" e integrantes de la U.G.C..-

14 ABR Parten con destino a JUAN LACAZE los marchistas que habían quedado acampando, por lo cual utilizaron diversos camiones. La delegación fue pecibida en JUAN LACAZE por los gremios de esa localidad llevando a cabo un acto frente a su sede sindical donde informaron de las distintas gestiones cumplidas para la solución del conflicto.-

S.U.I.C.A.

05 ABR Es ocupada CHAMSEC por obreros que responden a SUNCA por el no paço de los subsidios y la no atención médica ante las deudas de la Caja.-

13 ABR Se normaliza la situación al haber abonado CHAMSEC un adelanto de $ 12.000.-

F. O. T.

11 ABR El personal obrero de la línea "D"(recorridos 125 al 137),cumplen un paro por la sanción a un obrero.-

Sind.Obreros y Obreras del Frig.COMARGEN.

11 ABR Realizan una entrevista con la nueva Comisión Interventora que asumió sus funciones el día 26 de marzo a la que se le planteó lo relacionado con la reactivación de la Planta, asegurando la plena ocupación del personal y el pago de las deudas por licencias y feriados de los años 1970, 1971 y reclama la representación obrera en la Dirección. Asimismo como integrante de la Federación Autónoma de la Carne reclama la nacionalización de COMARGEN y de toda la industria frigorífica.-

Unión Obreros y Empleados del Gas y Dique Seco de MONTEVIDEO

16 ABR Resuelve declararse en pre-conflicto exigiendo la puesta en marcha de la nueva planta y representación de delegados obreros en la comisión Interventora.-

Sindicato Unico Nal.del Gremio del Aceite

17 ABR Las dos plantas de la empresa COUSA sitas en SIMON MARTINEZ S/N y Cno.PASO DE LA ARENA 2460, que se dedican a la elaboración de aceites son ocupadas en reclamo de pago de doble salario en los trabajos a cumplir los días 12,20 y 21 de abril.-

25 ABR Se solùciona el conflicto que mantienen los obreros de la empresa COUSA, los que habían recibido la solidaridad de los restantes obreros del gremio del aceite comestible.-

Intergremial de Productores Lecheros

11 ABR Comunican a la COPRIN el pre-conflicto luego de la asamblea realizada en LA CRIOLLA DE CANELONES en reclamo de $ 118.oo por litro de leche que actualmente está fijado en $ 70.oo. El 27 de abril se reunirán en asamblea y analizarán las gestiones cumplidas hasta ese momento.-

27 ABR COPRIN resuelve incrementar en un 25% el pago de la leche puesta en planchada de CONAPROLE, incremento que no afectará el precio de venta al público yaque se hará frente a estas obligaciones con el dinero recaudado por el Fondo de Compensación de la Industria Lechera creado en el año 1970. Los productores lecheros se reúnen en asamblea y resuelven mantener su cuarto intermedio hasta el 30 de abril reuniéndose en asamblea el 3 de mayo para resolver en definitiva ya que consideran que están bien encaminadas las gestiones ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura.-

S/Te

2.- Enseñanza

02 ABR Comienzan las clases del primer ciclo de enseñanza secundaria en todo el país para los planes de 1941 y 1963. El Consejo dispuso que cada centro de enseñanza inicie los cursos con el plantel de docentes que tenía en 1972, ya que aún no se han efectuado los nombramientos.
- El Consejo de Educación Secundaria emite una declaración con la finalidad de aclarar que la provisión de cargos de Direcc

e Inspección no se hicieron de modo represivo o a manera de sanción, sino en conformidad con la Ley de Educación General.-

03 ABR El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales declara que la situación planteada en el Núcleo Habitacional CERRO NORTE pone en evidencia el incumplimiento por parte de los sucesivos gobiernos del mandato contenido en el art.45 de la Constitución y que además pone en tela de juicio la real posibilidad de las estructuras económicas actuales del país para dar cumplimiento al artículo citado. Entiende que cualquiera fueran las soluciones las mismas deben encararse sin el apremio de términos perentorios.-

05 ABR El Consejo de Educación Secundaria reitera que de acuerdo al artículo 28, numeral 2, de la Ley de Educación Nº14.101 queda prohibido realizar o participar en cualquier tipo o clases de actos, reuniones, salas, asambleas, etc., nó autorizados expresamente por los Consejos respectivos.-

06 ABR Se realiza una reunión en la Sala de Sesiones del CONAE con el objetivo de coordinar acciones con organismos públicos y definir un estudio de la demanda en el mercado nacional, de modo de poder orientar una política de recursos, tendiente a evitar desajustes de oferta y de demanda en empleos, con la correspondiente secuela de desocupación en unos sectores y de demanda en otros. A la reunión concurren la totalidad de los miembros del CONAE, el Ministro de Trabajo, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, los directores generales de los Consejos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo. El resultado fue formar un Grupo de Trabajo con representantes de las distintas instituciones participantes.-

09 ABR El Consejo de Educación Secundaria resuelve postergar la fecha de comienzo de los cursos del segundo ciclo, originariamente fijada para el 23 de abril hasta el 2 de mayo, tanto en la Enseñanza Oficial como Privada. La finalidad de tal resolución es aguardar la finalización del período de exámenes correspondiente al año lectivo anterior.-

11 ABR La asamblea del Claustro por unanimidad resuelve que el nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sea el Dr.ALBERTO PEREZ PEREZ, Catedrático de Derecho Constitucional y de Internacional Público.-

12 ABR Las autoridades del CONAE y del Consejo de Secundaria declaran ante la Comisión de Instrucción Pública del Senado que las sustituciones realizadas en distintos cargos de dirección de Liceos, fueron realizados con arreglo a normas reglamentarias vigentes y respondieron a medidas adoptadas en conjunto entre ambos cuerpos rectores de la enseñanza.-

13 ABR El Consejo de Primaria dispone la intervención de la Oficina de Concursos al haberse detectado diversas omisiones con respecto a la realización de los concursos en la provisión de los cargos docentes.-

14 ABR Convocados por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de la Educación Católica se reunen directores de 120 colegios católicos de MONTEVIDEO, y del Interior, con la finalidad de estudiar la situación con respecto al Reglamento de Habilitación de Colegios Privados decidiendo postergar toda resolución hasta que el CONAE responda a la solicitud de aclaración sobre el alcance de los artículos 6 y 8 del Reglamento y provea en el artículo 15 alguna solución para los maestros de larga actuación sin título.-

Stile

20 ABR Los padres de todos los alumnos de Primeria, Secundaria y la UTU, serán notificados personalmente del estricto régimen disciplinario implantado por la Ley de Educación General.-

26 ABR Una medida tendiente a descentralizar, a nivel nacional, los cursos universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas, adoptó el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolviendo dictar cursos en SALTO.-

3.- Política

02 ABR La Asamblea General no se pronuncia en relación con las designaciones de funcionarios en la Junta Departamental de MONTEVIDEO. Al no haberse expedido la Asamblea dentro del plazo constitucional, se consideran válidas las designaciones y desechadas las observaciones.-

02 ABR En casi todos los bancos se reparte un folleto que informa del Congreso de la Agrupación 1955, constituída principalmente por bancarios, en cuya reunión habló el Senador ENRIQUE ERRO quién ataca duramente a sus compañeros del Frente Amplio por la actitud de éstos de apoyar las gestiones realizadas por las FF.AA. y su incidencia en los últimos acontecimientos. Tal actitud - llevaría a la separación del citado Senador de la coalición - frenteamplista.-

03 ABR El P.E. institucionaliza en forma definitiva la Junta de Co - mandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., fijando además normas que determinan el funcionamiento y las competencias de estos órganos que cumplirán, fundamentalmente, tareas de asesoramiento y asistencia al P.E.

04 ABR El Senado resuelve nombrar una comisión investigadora de cinco miembros para entender en las denuncias y pronunciarse en el - más breve plazo referente a la compra de medidores de agua realizada por OSE en ISRAEL. Tal compra, motivó en el año 1970 - una interpelación al Ministro de Industria de ese entonces Dr. JULIO Mª SANGUINETTI.-

- La Cámara de Senadores aprueba una moción del Senador ENRIQUE ERRO para que el Ministro de Educación concurra a la Comisión de Instrucción con los miembros del CONAE a fin de considerar el tema de las destituciones y/o traslados en Enseñanza Secundaria.-

- El Diputado reeleccionista OLIVAR CABRERA protesta, como cuestión de fueros, contra la publicación en el diario "AHORA" de un presunto plan de ocho puntos, destinado a desprestigiar a - las FF.AA., por 56 votos en 63 se votó la calificación de cuestión de fueros.-

- Se integra una preinvestigadora en la Cámara de Diputados que deberá expedirse sobre la seriedad y entidad de la denuncia y procedencia y oportunidad de la investigación, en la solicitud de comisión investigaddra sobre la operación de venta de oro, promovida por el Frente Amplio.-

- En la Cámara de Diputados se aprueba el llamado a sala del Ministro de Educación y Cultura a fin de que informe sobre los - traslados y destituciones realizados por el Consejo de Educación y Secundaria.-

05 ABR Una delegación del Consejo Central de AEBU mantiene una entrevista con el Secretario del COSENA, durante la cual plantearon la plataforma del citado gremio y de la CNT, remarcándose la - importancia de una reestructuración de la banca hasta llegar a su nacionalización.-

- El COSENA procede durante la sesión ordinaria a realizar una - apreciación de la situación sobre disponibilidad y reservas de productos alimenticios durante el período de veda de carne vacuna.-

06 ABR La Junta Departamental de SALTO solicita la intervención del Tribunal de Cuentas a efectos de que determine si corresponde o no aplicar la Tabla de Valores confeccionada por el Banco - de Seguros en octubre de 1972 para el cobro de patentes.-

- El COSENA encomendó la instrucción de un sumario procurando individualizar a quien violara la disposición del "secreto" el día 29 de marzo, fecha que se trató la instalación de la Represa Hidroeléctrica de PALMAR y que no fue publicado el comunicado correspondiente.-.-

R E S E R V A D O

- Trascienden los temas tratados entre los delegados de la CNT - recibidos en audiencia por los altos mandos militares. La reunión de referencia se realizó el 28 de marzo donde se trataron la renuncia del Presidente de la República pedido por la CNT - cosa que los altos mandos no creen conveniente; también indicaron su discrepancia con la estrategia aplicada por la CNT en relación con los paros.-
- La Junta Departamental de PAYSANDU, por 17 votos en 30, vota - favorablemente el juicio político al Intendente Arq. OSCAR M. GARRASINO, por lo cual la actuación del mismo será examinada - por la Cámara de Senadores, donde son necesarios dos tercios de votos para que el citado Intendente sea separado de su cargo.-

08 ABR Regresa a WASHINGTON el Dr. ULISES PEREIRA REVERBEL, como delegado ante el BID de URUPABOL. El ex-jerarca de UTE fue citado por la justicia en calidad de testigo en el presumario del asunto UTE-SERCOBE.-

- Culminando la Convención Nacional del Movimiento "Por la Patria se eligieron las autoridades de la Junta Nacional y se aprobaron los proyectos de reforma a graria, reorganización del sistema financiero y nacionalización de la banca. Sobre las iniciativas citadas se refirió el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, líder del Movimiento, en su discurso de cierre de la Convención. Durante su alocución el Senador citado se refirió a las FF.AA. diciendo que no es partidario que vuelvan "a desempeñar sus funciones de fajina, y a gastar su rubro presupuestal", sino que deben integrarse a los tres millones de habitantes de todo el país, aclarando "Pero no vamos a aceptar - que esos 20.000(por las FF.AA.), subordinen a los tres millones".-
- El Juez Militar de Tercer Turno envía al Supremo Tribunal Militar un nuevo pedido de desafueron del senador frenteamplista ENRIQUE ERRO. Anteriormente se había cursado un pedido similar por presuntas vinculaciones con los movimientos sediciosos llegando hasta el Presidente de la República quién interrumpió el trámite, ahora al obtenerse nuevos elementos de - juicio el Juez Militar inició nuevo trámite.-

09 ABR La Junta de Comandantes en Jefe emite un comunicado a través de la Cadena de Radio y T.V., puntualizando sobre las conversaciones mantenidas con los dirigentes de la C.N.T..-

- Trascendió la solicitud del Cnel. RAMON TRABAL, Director del S. I.D., para que se forme un Tribunal de Honor para que juzgue su conducta a raíz de la editorial del vespertino ACCION del día 28 de marzo, en el que se analizaba el proceso político - del país y se efectuaban aseveraciones sobre la "evolución - del pensamiento de las FF.AA.".-

10 ABR Se reúne el Secretariado Ejecutivo de la CNT emitiendo una declaración como respuesta al comunicado emitido por la Junta - de Comandantes en Jefe. En la misma puntualiza que los paros y las huelgas no afectan básicamente a la economía nacional, que los problemas sociales y políticos no son ajenos a los - trabajadores, asimismo se oponen (como lo ha hecho hasta el - momento, a cualquier intento de reglamentación sindical.-

- La Justicia Militar envía un exhorto al Presidente del Directorio del Partido Nacional por la declaración emitida el día 27 de marzo, que en su momento originó un duro enfrentamiento entre el Presidente de la República y el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE. El Presdiente del Directorio C/N OMAR MURDOCH, deberá responder si se solidariza con la declaración, lo que violaría la norma por lo que se impide a los oficiales retirados participar o formular declaraciones hasta pasado cuatro - años de su pase a retiro.-

11 ABR Por distintos medios de prensa se informa que vienen siendo - analizados por parte de la Justicia Militar declaraciones de distintos sediciosos que involucrarían al Dip. Nacional HECTOR GUTIERREZ RUIZ.-

- El P.E. dispone el cese en sus funciones de los Directores Interventores de AFE, PLUNA y SOYP, y nombra los sustitutos. En AFE los Coroneles MARTIN L. GUARINO, IVAN S. PAULOS y YACI ROVIRA; en PLUNA al Cnel.(PAM) MANUEL E. BUADAS y en el SOYP al C/N NELSON ELENA.-
- Comienza a sustanciarse el proceso de honor que solicitó el C/A GUILLERMO FERNANDEZ para que se juzgue su comportamiento como Comandante en Jefe de la Armada.-
- El P.E. reitera a la Asamblea General 33 proyectos de ley remitidos al Poder Legislativo sobre los cuales no ha habido pronunciamiento. Por su parte la Cámara de Senadores emite en forma unánime una moción para que la Presidencia de la misma, realice una revisión total de la altura del trámite parlamentario en que se encuentra cada uno de los 33 proyectos de ley.-
- El P.E. remite al Parlamento un proyecto de ley Carcelaria el que mantiene los lineamientos de otro que fuera elevado el 30 de agosto de 1966, reunificando algunas normas, suprimiendo otras y simplificando el concepto normativo. El Mensaje especifica que se está preparando lo necesario para llamar a interesados en la construcción de las cárceles. El proyecto establece tres regímenes carcelarios: de seguridad máxima, de seguridad media y de seguridad mínima.-
- El Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de Ley de Contralor de la Situación Patrimonial de los Jerarcas Gubernamentales, (Ley Cristal); el mismo propicia la creación de un Registro Especial de Declaraciones Juradas Patrimoniales, que dependerá de la Suprema Corte de Justicia, ante el que habrán de presentarse los referidos documentos.-

12 ABR El P.E. solicita renuncia a los integrantes de la delegación uruguaya en la comisión Técnica Mixta de la Represa de SALTO GRANDE y nombra una nueva representación en el organismo, también instruye a los nuevo representantes para que ratifiquen el voto de nuestro país en favor del consorcio "MAIN Y ASOCIADOS", descartando las quejas de "ACRES". Dichas medidas fueron adoptadas a propuesta del COSENA. Los nuevos representantes designados son: Dr.RUTILIO DE PAULA; Ing. VICENTE E. SACCO y Cnel.(PAM)JOSE D. CARDOZO, en la presidencia es ratificado el Arq. WALTER PINTOS RISSO.-

S/T 12

- El Tribunal de Cuentas observa varias órdenes de pago del Municipio de SALTO y dio cuenta de las irregularidades comprobadas a sus efectos.-
- Trasciende que la respuesta del C/N(R) HOMAR MURDOCH es enviada al Juez Militar de 5º Turno, en la misma expresaría su solidaridad con la declaración nacionalista del 27 de marzo. El citado militar en situación de retiro firmó la declaración nacionalista como Presidente del Directorio.-
- Es promulgado un decreto que establece controles estrictos financieros a los entes autónomos y demás organismos dependientes del Estado. El mismo establece que los servicios del dominio industrial y comercial del Estado deberán remitir un estado de cuentas trimestral a las contadurías centrales de los ministerios a los que se hallen vinculados.-

13 ABR El Tribunal de Honor solicitado por el Cnel.RAMON TRABAL emite su fallo entendiendo que la conducta del citado oficial no ha sido lesionada por la publicación del vespertino ACCION, que lo involucraba en una relación del proceso de las relaciones político militares de nuestro país.-

- Trasciende la posibilidad de la construcción de la Represa del PALMAR en forma paralela con la de SALTO GRANDE, entendiendo que la realización de este complejo puede dejar una experiencia tecnológica y social de valor incalculable lo que habría llevado a la superación de las discrepancias en el seno de las autoridades de Gobierno. Posteriormente se realizará el anuncio oficial.-

R E S E R V A D O

17 ABR Como parte de la reestructura del Ministerio de RR.EE. serán reimplantados los cursos de capacitación en materia económica para funcionarios del servicio exterior.-
- Se producen nuevas detenciones por las denuncias contra el Intendente GARRASINO, los nuevos detenidos son el Tesorero, el ex-contador municipal, el recaudador en MONTEVIDEO y un asistente de estos jerarcas.-
- El COSENA recomendó al P.E. el estudio de medidas conducentes a la eliminación de determinados feriados y días no laborables, al tiempo que fijó las directivas según las cuales el Canciller elevará al Gobierno un informe con los resultados de sus recientes gestiones en la O.E.A. y en el M.C.E..-

22 ABR La Secretaría de la Intendencia de PAYSANDU es detenida por las FF.CC.. La Secretaria, DINA ROGERONE DE GRECCO, es detenida por la realización de maniobras delictivas contra la comuna.-

23 ABR El Intendente de PAYSANDU, Arq. OSCAR GARRASINO, es procesado por el delito de "Abuso de funciones". El mismo es sustituído por AMERICO BELVISI. Las autoridades del sector de la Lista 15 al cual pertenecen el Intendente procesado, por declaraciones de su líder Dr.JORGE BATLLE, sostienen que el procesado continuará siendo de su confianza hasta no haber estudiado el tenor de las acusaciones que en caso de ser graves se resolverá su expulsión. Es de señalar que la Lista 15 envía una delegación a PAYSANDU a efectos de realizar un informe sobre todos los hechos que determinaron el actual procesamiento.-

24 ABR El Vicepresidente de la República mantiene una reunión con el Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE en la cual, según versiones periodísticas, se habría analizado el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO, aunque posteriormente se indicó que el tema de la entrevista fue la modificación del Reglamento de la Asamblea General y que similares reuniones mantuvo el Vicepresidente con los jefes de bancada de otros sectores.-
- El líder de la Lista 15, Dr. JORGE BATLLE es citado por el Juez Militar de 1er.Turno, presumiblemente en una nueva instancia del proceso que se le sigue bajo el cargo de "ataque a la fuerza moral del Ejército", motivo por el cual fue detenido el 27 de octubre de 1972, siendo liberado el 20 de noviembre del mismo año, fecha a partir de la cual está bajo libertad condicional.
Es de señalar que la prensa izquierdista manifiesta que la nueva citación se debe a una nueva investigación sobre la "infidencia".-
- Es sustituído el Comandante en Jefe de la Armada C/N CONRADO OLAZABAL, al llegar al límite de edad. Lo sustituye en el cargo el C/N VICTOR GONZALEZ, paralelamente es designado como delegado ante la J.I.D. el C/N CONRADO OLAZABAL.-

25 ABR Se reune el Intendente de MONTEVIDEO con el Comandante en Jefe del Ejército, durante la entrevista se hizo una revisión de la gestión del Intendente capitalino.-
- El P.E. remite a la Cámara de Senadores el pedido de desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-

26 ABR En la sesión de la Cámara de Senadores, se da entrada al pedido de desafuero del senador E. ERRO., el que es remitido a la Comisión de Constitución y Legislación.-
- Son procesados dos recaudadores de la Intendencia de PAYSANDU, imputándoseles cohecho y contrabando. En relación con los hechos acaecidos en dicha comuna, es de señalar que "Unidad y Reforma" ha postergado su pronunciamiento sobre el dirigente del sector Intendente Arq. OSCAR GARRASINO.-
- Es enviado un nuevo exhorto al Presidente del Directorio del Partido Nacional, C/N HOMAR MURDOCH.-

27 ABR El P.E. clausura por tres ediciones a los diarios "LA MAÑANA", "AHORA" y "EL POPULAR" por publicar fragmentos o síntesis del

s/f/e

expediente de la Justicia Militar en el que se solicita el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.- Es de destacar que son detenidos los redactores responsables de los dos diarios nombrados en primer término pata tratar de establecer la identidad del o de los responsables de la infidencia.-"

30 ABR Dos senadores han planteado preguntas por escrito al Senador ENRIQUE ERRO de acuerdo a lo aprobado por la Comisión de Constitución y Legislación.-

Es de señalar que el Senador DARDO ORTIZ propuso por su parte citar al Ministro de Defensa Nacional a efectos de conversar sobre la situación de los testigos que se mencionan en los antecedentes que elevó el P.E. y además que la Comisión procediese a interrogar a ARIDIO PEREZ en el lugar que éste se encuentre detenido por su actividad sediciosa.-

- El Senador JUAN PABLO TERRA (P.D.C.) expresa que él ha sido el responsable de que llegase al diario "AHORA" el expediente elevado por el P.E. para solicitar el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-

S/le

4.-Política Internacional

01 ABR El Embajador japonés en nuestro país reitera verbalmente a la Cancillería las reservas de JAPON respecto a las 200 millas - como límite del mar territorial de cada país.- Tal posición - surge como consecuencia de la detención de dos barcos pesqueros japoneses por la Armada de nuestro país.-

04 ABR Es designado representante de nuestro país ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO al Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO por el período 1973-76.-

- Es aceptada la renuncia al Embajador ROBERTO GONZALEZ CASAL - a su cargo de Director General de Comercio Exterior, cargo que le fue confiado interinamente al Dr. FEDERICO PAOLILLO, simultáneamente se solicitó al Senado la venia para acreditar al primero de los diplomáticos citados como Embajador de nuestro país ante el Gobierno del Dr. SALVADOR ALLENDE (CHILE).-
- La Cámara de Diputados, por unanimidad, resuelve expresar en - decidido apoyo al Gobierno de PANAMA en sus reclamos de reivindicación de su soberanía en todo su territorio.-

06 ABR Es suscrito en WASHINGTON el Tratado de Extradición y de Cooperación en Materia Penal entre los Gobiernos de nuestro país y los EE. UU.-

- El Ministro Interino de RR. EE. recibe la visita del Encargado de Negocios de la República Democrática Alemana ante nuestro país, de esta manera queda formalizada la apertura de la Misión Diplomática del citado país en el nuestro, dando cumplimiento a la declaración formulada por ambos gobiernos el 24 de diciembre de 1972.-

08 ABR Nuestro país representado por nuestro Canciller en el Tercer Período Ordinario de la Asamblea General de la OEA, aprueba - viertualmente la propuesta chilena de estructurar una organización Latinoamericana de Estados sin EE.UU., pero "complementaria" con la actual O.E.A.-

10 ABR La Asamblea General de la OEA recibe de parte de las delegaciones de CHILE, PERU y URUGUAY un proyecto para crear una Comisión Especial que estudie el sistema interamericano y proponga medidas para su reestructuración antes de 30 de octubre del - corriente año.-

11 ABR El Presidente de la República recibe al Jefe del Estado Mayor Conjunto de COREA DEL SUR, General HAN SHIN.-

- Un grupo de trabajo de la Asamblea Interamericana aprueba un - proyecto de resolución por el cual se establece una comisión - que estudie la reformas del sistema regional.- El grupo formado por nuevo países también acordó que la sede de la Comisión- fuera seleccionada por medio de un sorteo.-

La Comisión de Estudio será formada por los 23 estados-miembros que componen a la O.E.A.-

15 ABR Trasciende una variación en la política exterior de nuestro país procurándose intensificar el comercio con los países del COMECON (área socialista europea) y el establecimiento de relaciones diplomáticas con CHINA POPULAR.

16 ABR Se realizan contactos "exploráticos" de nuestro país ante el Pacto Andino, asociación sub-regional que abarca a COLOMBIA, PERU, ECUADOR y CHILE en la que se busca una efectiva complementación e integración económica.- Similares gestiones han cumplido MEXICO y ARGENTINA, destacando o servadores.-

- ARGENTINA inicia los trabajos para la construcción del Puente F. BENTOS - P. URUZU.-

17 ABR Llega a nuestro país, en visita oficial de trece días, una delegación militar de la República de CHINA.- La misma es encabezada por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Cap. GRAL. LAI JENG TONG.-

- El Comando General de la Armada da a conocer un comunicado anunciando la firma de un convenio entre nuestra armada y la de EE.UU. referente al intercambio de combustibles y lubricantes entre ambas.-

- Se han concluido los trabajos de construcción de la base de hormigón que sostendrá el Puente F. BENTOS p. URUZU.- De esta manera nuestro país comienza las tareas de la segunda etapa que es la construcción de los pilares.

18 ABR La tesis de nuestro país sobre las doscientas millas como límite del mar territorial recibe amplio apoyo de FRANCIA, PERU, CHINA COMUNISTA y los países africanos en el reciente cónclave sobre Derechos del Mar realizado en NUEVA YORK.- S/R/e

- Nuestra Armada ha efectuado distintas operaciones de control en barcos de banderas extranjeras que surcan las aguas jurisdiccionales, tal actitud ha motivado gran interés por parte de autoridades argentinas.-

24 ABR El P.E. envía un mensaje solicitando la venia correspondiente a la Cámara de Senadores para designar ante el Gobierno del JAPON, al ciudadano ALFREDO BIANCHI PALAZZO.-

- Se designa delegado del M.D.N. ante la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE al Cnel. ARIEL POZZI.-

25 ABR Se inaugura la estatua del Gral. JOSE G. ARTIGAS en B. AIRES.-

- El Presidente de la República recibe una carta del Presidente electo de la ARGENTINA, Dr. HECTOR J. CAMPORA, acusando recibo de la enviada por nuestro primer mandatario el 1 de abril.-

5.- Social

02 ABR El Senado se reune para considerar el proyecto sobre suspensión de la ejecución de lanzamientos en desalojos de fincas destinadas a casa-habitación que ha sido sancionado la Cámara de Diputados.-

04 ABR El gobierno invertirá $ 5.000:000.000 en un plan de remodelación hospitalaria aprobado por el Consejo de Ministros.- El proyecto fue estructurado por el M.S.P.-

- El Consejo de Ministros aprueba el envío a la Asamblea General de un Mensaje y proyecto de ley sobre identificación de Empresas y Personas Físicas, proyecto estructurado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social asesorado por una Comisión Especial, la iniciativa prevé la creación de un sistema de identificación por el cual se asignará un número único a personas físicas y/o jurídicas, que servirá de elemento de individualización ante los organismos públicos y paraestatales.-

R E S E R V A D O.-

- El Ministro del Interior dispone que los policías y militares procesados sean remitidos a cárceles del Interior para evitar que los ex-funcionarios se integren a elementos del hampa a quienes reprimieron.-

06 ABR El P.E. envía al Parlamento un proyecto de ley que propone la aplicación de un impuesto de 10% sobre el precio de venta de los anticonceptivos con el propósito de financiar la instalación y funcionamiento del "Centro Nacional de Estudio de la Esterilidad y Fertilidad Humana".-

07 ABR El Ministro del Interior en el curso de una entrevista periodística indicó que más de trescientos Oficiales y un número aún superior del Personal de Tropa de la Policía han sido eximidos de sus funciones y dados de baja en poco más de un año por casos de corrupción o inconducta funcional.-

08 ABR El Ministerio del Interior da a publicidad el texto de un exhorto público dirigido a los ocupantes de las viviendas de CERRO NORTE para que acepten la propuesta, del citado Ministerio, que consiste en: facilidad de transporte para ser trasladados a una Colonia Agrícola ubicada al sur del RIO NEGRO, en la que se les suministrará alojamiento adecuado, alimentación, trabajo agrícola remunerado para los hombres, atención médica y servicios culturales para los hijos de las familias; también se advierte a los ocupantes que la fuerza pública deberá ejecutar el desalojo y en caso de resistirse al mismo se incurrirá en el delito de desacato.-

10 ABR Son desalojadas las personas que ocupaban el complejo habitacional de CERRO NORTE, las que fueron alojadas en la Guardia Republicana.- Es de señalar que el Senado aprobó un proyecto por el cual se le daría destino a las personas desalojadas por 180 días en las mismas viviendas de las que fueron desalojadas y que la DINAVI, con cargo al Fondo Nacional de Viviendas, proceda a construir de acuerdo con el Municipio de MONTEVIDEO 110 viviendas, de las llamadas de desarrollo por intermedio de INVE en el plazo de 180 días.-

s/r/e

11 ABR Se comunica que ya están finalizadas las etapas y estudios preparatorios para efectuar el Censo General de Población, el que se realizará en el último trimestre del año en curso.-

- La Cámara de Representantes sanciona definitivamente el proyecto de ley elaborado por el Senado, que dispone el realojamiento en las viviendas de CERRO NORTE.-

13 ABR Una comisión integrada por figuras representativas de la Justicia Militar estudiará la posibilidad de que se implante el juicio oral en los procedimientos plenarios.-

- El P.E. observa la resolución de la Asamblea General que acordó entregar por 180 días del uso de las viviendas de CERRO NORTE a los ocupantes ilegales que se instalaron en ellas y que fueron desalojados.- El P.E. califica al proyecto del Parlamento de "notoria inoportunidad e inconveniencia".-

24 ABR En conferencia de prensa los Ministros de Obras Públicas, de Economía y Finanzas y Salud Pública informaron sobre distintos aspectos del Plan de Remodelación Hospitalaria que es un paso largo hacia el Seguro Nacional de Salud.- En un plazo de dos años se invertirán 3.150 millones de pesos, creando la infraestructura que permita el funcionamiento de un Servicio Nacional de Salud.- Para el Plan se ha establecido un orden prioritario: materno-infantil adultos mayores y ancianos.- Se construirán nuevos hospitales periféricos y se procurará que los médicos trabajen en las policlínicas.-

- El Presidente de la Comisión solicitó a Monseñor CARLOS PARTELLI que la Iglesia no clausure la permanencia en -

una parroquia de la zona que fue desalojada por calidad de intrusos de las viviendas de CERRO NORTE, además solicita su colaboración para que los desalojados de CERRO NORTE pasen a alojarse en las chacras policiales.

6.- Economía.-

01 ABR Se espera que la empresa chilena Agustinos Lo Espejo presenta nueva propuesta lo que lograría impedir la rescisión del contrato por el cual AFE adquiriría 100 vagones para hacienda a cambio de compra de arroz por parte de CHILE.- AFE tomó la iniciativa de rescindir el contrato luego del incumplimiento de algunas cláusulas del mismo por parte de los fabricantes de vagones.-

02 ABR Nuestro país obtiene tratamiento aduanero preferencial en cuanto a productos pesqueros y congelados, en el acuerdo comercial trienal que suscribe en LUXEMBURGO con la C.E.E. .- El acuerdo está suscrito por el Ministro de RR. EE. de nuestro país y por el Presidente de la Comunidad.-

03 ABR La Prosecretaría de Difusión e Información de la Presidencia de la República da a conocer un comunicado en el que informa que no se proyecta ningún nuevo aumento salarial ni se está trabajando en tal sentido, tal decisión se apoya en que los índices de aumento del costo de vida durante los meses de febrero y marzo señalan subas muy pequeñas que no justifican un aumento salarial que incidería en los precios y comprometería la política anti-inflacionaria y de desarrollo.-

- El P.E. dicta un decreto de exoneración impositiva para favorecer la instalación de un nuevo terminal de pesca privado en el Este.- Se estima que al entrar en funcionamiento se dispondrá de una flota para alimentarlo.- Simultáneamente se autoriza la incorporación de un barco de pesca con el compromiso de alimentar exclusivamente a nuestros puertos.-

04 ABR El INC informa que durante el mes de marzo se faenaron 128.225 cabezas de ganado superando todos los antecedentes en la materia.- En enero se faenaron 87.132 cabezas y en febrero 97.935.-

05 ABR Es aprobado el pliego de condiciones del llamado a licitación para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de plantas de gas sobre la base de naftas livianas, confeccionado por Subsistencias.-

06 ABR El Directorio Interventor de AFE anuncia que queda concretada la adquisición de repuestos para las locomotoras diesel eléctricas "ALSTHOM" y "G.ELECTRIC", así como la reconstrucción de 2 motores de las últimas citadas que se encuentran en AFE hace un año y medio.-

- El I.N.E. suprime el régimen de "entrepost" que permitía la venta de cigarrillos, bebidas y tabacos a los pasajeros de las empresas de transporte aéreo y marítimo regulares que realizan la travesía entre nuestro país y la de. ARGENTINA.- Este sistema de aprovisionamiento impedía un eficaz contralor de su correcto destino, facilitando operaciones de contrabando que venía causando perjuicios al erario público.-

- Durante el mes de marzo las exportaciones de carne ascendieron a 14.385 toneladas, por un monto de US$ 16:281.581 Las cifras son superiores a las registradas en el mismo mes en los dos primeros meses del año.-

- El B.CENTRAL decide que la Casa Bancaria EXTERIOR cese todas sus operaciones.-

R E S E R V A D O.-

07 ABR El Ministro del Interior revela que se ha constatado un considerable aumento en el contrabando de alimentos hacia los países limítrofes que puede tener serias consecuencias en virtud de la proximidad de la veda.-
Es de destacar que el contrabando de ganado ha disminuido, y los pocos casos se han desbaratado a tiempo y los precios no justifican tal actividad ilegal.- Los rubros que más se contrabandean son granos, portland y combustibles.-

- Es apresado un pesquero de bandera brasilera mientras realizaba operaciones ilegales de pesca en aguas territoriales de nuestro país en la LAGUNA MERIN.-

10 ABR Son multados los dos pesqueros japoneses detenidos por estar ilegalmente en aguas territoriales de nuestro país en US$ 200.000.-

- El BROU aprueba las líneas generales de financiamiento de la próxima zafra de arroz, según las mismas serán otorgados créditos a los molinos tanto como a las cooperativas que produzcan producción propia o compren a productores.-

- En las exportaciones realizadas por nuestro país durante el primer trimestre se ha alcanzado a los US$ 60:306.000 mientras que en 1972 alcanzó a US$ 37:386.000.-
Las exportaciones alcanzaron los US$ 87:000.000.-

11 ABR Se reembarcan 1.300 toneladas de diversas especies de atún que estaban depositadas en cámaras frogoríficas de nuestro país.- S/Tle

12 ABR Es autorizada la Comisión Honoraria del Azúcar contratar con el BROU la importación de 40.000 toneladas de azúcar crudo destinadas a la refinacción para atender los consumos del año 1973.-

- El P.E. resuelve otorgar concesiones provisorias otorgadas a un particular sobre yacimientos de oro probados en predios ubicados en la 8a. Sección Judicial de RIVERA.-

13 ABR ALBERTO HUGHES ROOSEN se traslada a B. AIRES en representación de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción - Granjera con la misión de realizar tramitaciones relacionadas con la admisión temporaria de manzanas uruguayas en la ARGENTINA, ya que la excepcional cosecha de la presente zafra ha colmado la capacidad de cámaras frigoríficas de nuestro país.-

- El P.E. a través del Ministerio de Industria y Comercio continúan trabajando en la redacción del contrato con el BID destinado a la instalación de la boya petrolera.

- En conferencia de prensa son difundidos los lineamientos generales del Plan Quinquenal de Desarrollo recientemente aprobado por el P.E..- En la ceremonia se encontraban presentes el Presidente de la República, el Ministro de Economía y Finanzas y el Director de la Oficina de Planeamiento.- El Plan contiene una propuesta de esfuerzo público y privado, coordinado, con la finalidad de alcanzar metas concretas, el aumento del producto por habitante, mejor ocupación, mejor distribución del producto y aumento de las reservas internacionales, en un plazo de cinco años.-

16 ABR El INAC advierte que en caso de comprobarse que algún frigorífico paga sobreprecios en contravención con las normas que tienden al valor de las reses, se adoptarán medidas validas.- La advertencia surge ante el no envío de reses para faenar al frigorífico CARNELLI actualmente intervenido, a pesar de ser pagas al mismo precio que las demás plantas.-

A B S E R V A D O.-

R E S E R V A D O -

- La Armada Nacional adquirió un destructor en EE.UU., botado en 1954 y que tras sufrir modernizaciones prestó servicios en su país hasta julio de 1971.- El mismo se denomina "DE 3 ROU 18 DE JULIO", desplaza 1.940 toneladas, tiene una eslora de 95.90 y su tripulación máxima alcanza a 150 tripulantes.-
- Para llevar adelante el Plan de Turismo, previsto en el plan quinquenal, será designada una comisión interministerial, que estará integrada por los Ministerios de Transporte, Comunicaciones y Turismo:Obras Públicas y Oficina de Planeamiento.-
- Uno de los objetivos básicos del Gobierno es la situación gradual del sistema de cupos por la aplicación de un régimen de libre importación con el fin de lograr un contacto más fluido de la economía de nuestro país con el exterior.-
- Estudios recientes de los Servicios Técnicos del Banco Central consideran la posibilidad de emitir billetes de $ 50.000 y $ 100.000, debido a la excesiva circulación de los billetes de $ 10.000, que actualmente representan más de la mitad del circulante.- En julio estarán en circulación billetes de $ 100 que sustituirán a los billetes de ese valor, que no se emitirán más.- Se estudia también la posibilidad de llegar a la adopción de una nueva unidad monetaria.-

17 ABR Se solicita al BROU que adopte sin demoras la Nomenclatura Arancelaria de MONTEVIDEO (NAB), en sustitución de sus actuales códigos de importación, a los efectos de poder determinar el monto total que mueve cada producto.-

- OSE proyecta la construcción de una toma de agua sobre el ARROYO SANTA LUCIA a la altura del PASO SEVERINO para el abastecimiento de agua potable e industrial.-
- Las autoridades del Ministerio de Ganadería y Agricultura llamarán a la misión británica, de la cual depende el retorno de las carnes uruguayas al mercado británico, en cuanto al levantamiento de prohibiciones en la Tablada alcanzó la aftosa erradicada.-
- Las investigaciones sobre el contrabando de ganado quedaron pendientes cuando se anuncia que los integrantes de la comisión especial de la Cámara de Diputados se trasladarán a la zona fronteriza para cumplir una serie de investigaciones a las que dan suma importancia.- Esta comisión inició sus actividades como consecuencia del procesamiento de unos hacendados en TACUAREMBO - por el mencionado ilícito.-

18 ABR El nuevo directorio interventor de PLUNA anuncia que las 13 direcciones a nivel gerencial existentes en PLUNA por imposición de IBERIA serán disueltas una vez aprobada la nueva estructura de línea, luego se creará un grupo de asesores que colaborará directamente con la Dirección General y se establecerán cinco gerencias correspondientes a los sectores de personal, de operaciones, de mantenimiento, de planificación y desarrollo, y de administración general.-

- El P.E. dicta una resolución por la que se adjudica la licitación para la plantación de seis millones de árboles para el Plan Nacional de Bosques.- La iniciativa fue lanzada por el Presidente de la República cuando era Ministro de Ganadería y Agricultura, la misma dotará a zonas como ROCHA, DOLORES, J. E. RIAZ, C. DE LAVALLE J.E. ROJO y TACUAREMBO en donde predominan, podrán alcanzar la producción a óptimos aproximadamente 81 millones de toneladas de celulosa, permitirá ocupar en bolsas, y el aserrado, seccionado, clasificación y manufacturación.- Trabajarán en las obras 900 operarios.-

R E S E R V A D O -

- El SOYP abrirá un registro de pescadores que deseen volcar el producto de su actividad en el ante durante el tiempo de veda de carne vacuna.-
- Es apresado el pesquero brasileño "NOSSA SE ORA DO CARMO" en aguas jurisdiccionales de nuestro país.-
- Los interventores de AFE culminan la inspección de la red ferroviaria constatando serias deficiencias en grandes extensiones.-

22 ABR El Presidente de la República ha ordenado la preparación de un decreto por el que se unificarán bajo el Plan Nacional de Viviendas los distintos sistemas de créditos, quedando así suspendidos los regímenes privilegiados.-

22 ABR El Gobierno piensa invertir 705 millones de pesos en obra de infraestructura en la zona de ROCHA que tiene como centro LA CORONILLA.- Dicha inversión fue anunciada por el Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo con la finalidad de promover el turismo.-

- La Prefectura Nacional Naval le aplica una sanción de U$S 10.000 al pesquero brasileño apresado el día 19 de abril.-
- El P.E. urge la aprobación de tres proyectos de ley que están a estudio de distintas comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados, son ellos: la Ley para Explotación de Hidrocarburos, la Ley de Minería y la Ley de Promoción Industrial.-

s/re

23 AB. El Intendente Municipal de MONTEVIDEO resuelve aprobar en principio, previa anuencia de la Junta Departamental, el emplazamiento de la nueva usina de producción de gas en el espacio libre limitado por la Rambla GRAN BRETAÑA y las calles C.GARDEL y CIUDADELA cuyas dimensiones definitivas deberán ajustarse una vez que se definan las características de la planta de que se trata.-

- El M.O.P. se aboca al acondicionamiento de 2.500 kilómetros de carreteras para la cual solicitaría la colaboración del BID.- El monto de la obra sería de 70 millones de dólares.- El Plan incluye la renovación de todo el parque automotor de Vialidad, Mantenimiento y Señalación.-

24 ABR Factores climáticos adversos provocan cuantiosas pérdidas en las plantaciones de papas, estimándose que el 60 % de la cosecha está perdida.-

25 ABR Se presentan un total de cinco firmas al concurso de firmas consultoras internacionales para la actualización del proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico en PALMAR.-

- Son procesados cuatro ejecutivos del frigorífico COMARGEN, indagados por el CRIE.-

26 ABR Se está desguazando la Draga I9 de la A.N.P. empleando el corte oxígeno eléctrico, método que se utiliza por primera vez en nuestro país.-

- Una delegación del Departamento de ROCHA presidida por el Intendente realiza gestiones ante UTAC y el Senado para exigir a las autoridades una rápida definición sobre el frigorífico "PALMARES DE CASTILLOS", expropiando hace cinco años y aún no se ha concretado la toma de posesión del mismo.-
- El BANCO CENTRAL aprueba el presupuesto monetario para el año 1973.-
- Se integra la Comisión de Relevamiento Salarial que tendrá como cometido obtener informes reales de la situación salarial y laboral que impera en nuestro país.-
- El P.E. dispone la intervención de los Casinos del Estado, donde se hará un arqueo de las finanzas de todas las salas de juego a los efectos de aclarar una serie de denuncias.-

- Fue entregado al Presidente de la República el Plan de Reacondicionamiento y Conservación de la Red Vial, estructurado por el MOP, el que será elevado al BID en busca de financiación.- El proyecto permitirá refaccionar el 75% de las carreteras de la República, las que quedarán en óptimas condiciones y construir 3.500 metros de puentes.-

30 ABR Es dispuesta una nueva devaluación de nuestra moneda por el BANCO CENTRAL.-
El dólar tipo comprador se sitúa de esta manera en $ 853.- y el tipo vendedor en $ 862.-, siendo la devaluación del orden del 1,91%.-

s/re

o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

7.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.-Atentados con bombas y destrozos.....	6
b.-Atentados a fincas particulares	3
c.-Atentados a las FF. CC.....	3
d.-Robos de dinero.....	600.000.-
e.-Robos varios.....	1
f.-Robos de armas:	
-Revólveres.....	2
-Escópetas.....	2
-Pistolas.....	1
-Rifles.....	1

g.-Situación al 31 de Abril de 1973.-

-Detenidos.....	366
-Requeridos.....	196
-Fugados.....	158
-Recapturados.....	68
-Muertos.....	s/d

h.-ACTIVIDADES VARIAS:

02 ABR -Fué secuestrado junto a su vehículo el Sr. RENAN MOREIRA ARRECHE, por dos personas las que se dieron a conocer como integrantes del movimiento (Tupamaros), en la intersección de las calles PALMAR y ACEVEDO DIAZ; fué dejado en libertad dos horas más tarde, manifestándole que le avisarían donde le dejaban el auto.-Fué recuperado más tarde.-

04 ABR -En la fecha fué liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso CELSO WILSON FERNANDEZ el cual fué trasladado al 4to. Piso de la Cárcel Central a disposición del P.E..-

06 ABR -Fue liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso MELITON TOMAS ARAUZ PEREZ quedando a disposición del P.E..-

06 ABR -Tres personas, dos hombres y una mujer penetraron en la finca de la calle VILARDEBO No.1309, domicilio de la Sra. MARTA TOURS de BOCAGE, la que se encontraba con sus hijos Alberto de 15 años y JUANITA de 26; llevándose de la finca mencionada las siguientes armas: 1 escopeta cal.16 con 25 cartuchos; 1 rifle calibre 22 largo con 250 proyectiles; 1 revólver cal.38 con 85 proyectiles; y una máquina de fotografías marca VOIT-LANDER. Se ignora en que medios llegaron y en que se retiraron.-

11 ABR -En la fecha fueron puestos a disposicion de la Justicia Militar las siguientes personas: ANIBAL D'NIEL ESTELA TOGNOLA, oriental, casado de 25 años de edad, estudiante de medicina, Becario de la Universidad, domiciliado en la calle SAN FRUCTUOSO No.1167 Apto.11 y a SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER de ESTELA, esposa del anterior, con igual profesión y domicilio, de 22 años de edad.-Este matrimonio dió albergue en su domicilio a distintos sediciosos entre ellos algunos fugados del Penal de PUNTA CARRETAS y a otros que tuvieron participación en atentados contra integrantes de las FF.CC..-

13 ABR -Fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas, por sabérselas integrantes del denominado grupo sedicioso (Tupamaros), ellos son: RUBEN WALTER VIRANO PASTRONA (a)"MAURICIO", docente de 25 años, casado; integrante de la organización desde 1970, siendo reclutado por JORGE BLANCO recibiendo adoctrinamiento de todo tipo, integrando varios sec-

-tores y columnas; se destacan las acciones contra casa SAPELLI y CLINICA "PIEDRAS BLANCAS", participo en el secuestro al fotógrafo de la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO de apellido BARDESIO.- ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO (a)"LALO", estudiante, soltero, reclutado por JULIAN GONZALEZ en 1971 integrando un CAT de la Columna 10, realizó reuniones en la Universidad y Facultad de Agronomía; pasando luego a integrar la Columna 70.- MARIA MAGDALENA BRUGNINI GARCIA de SOBRAL, (a)"VICTORIA", oriental, casada de 26 años de edad; reclutada por ALFREDO SALKI. Esta alojó a varios sediciosos en su domicilio como ser: BLANCA DA COSTA, RUBEN VIGANO y al Ex Diputado FERRER; JUAN CARLOS CALCAGNO CANIVALI (a)"ESTEBAN", italiano casado de 31 años de edad, Visitador médico, -LIDIA LEICIR BERRIEL CURBELO de CALCAGNO, oriental casada de 27 años de edad, reclutada por ALFREDO MANITO; esposa del anterior.- Estos prestaron su domicilio para realizar reuniones y alojar a sediciosos requeridos; -LUCAR BERNABE VALLARINO FIORENTINO, (a)"ANDRES", oriental casado de 27 años, Secretario General del Consejo De Educación Primaria; reclutado por MANFRED CUNE en 1971.-Realizó relevamientos de SHANGRILA y participó en reuniones en PARQUE DEL PLATA.-

23 ABR -Fué liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso MIGUEL ANGEL ORTIZ SUAREZ quien fuera remitido en 1971 por el delito de "Asociación para delinquir"; quedando a disposición del P.E..-

25 APR -En la fecha fué puesta a disposición de la Justicia Militar la sediciosa MARIA ISABEL ROMERO FERNANDEZ (a)"ADRIANA", de 29 años, soltera; Química de la Sección Alcoholes de ANCAP. con domicilio en la calle JOAQUIN CAMBAL No.769; siendo reclutada por LEOGARDO ARTIGAS LOPEZ y cuya misión dentro de la organización sediciosa era la de actuar a nivel político tratando de llevar a las "masas" a la lucha armada.-

26 ABR -Fué liberado del Penal de PUNTA CARRETAS el sedicioso ANTONIO PAULO GOMEZ DE FREITAS, que había sido procesado por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir" quedando a disposicion del P.E..-

27 ABR -Prosiguiendo la actuación de las FF.CC. se logra la captura de los siguientes integrantes de la organización sediciosa, los cuales integraban un Cat.; ALEJANDRO FERNANDEZ LUEIRO (a)"GABRIEL", carpintero, domiciliado en la calle PAYSANDU No.1776 Apto.3. Este integraba la Columna 15 desde marzo de 1971, finalmente quedo como responsable del CAT mencionado, el cual fué denominado "CHUECO MACIEL", inteviniendo en varios actos de la organización. MERCEDITA ARBALLO MENDEZ (a)BEATRIZ", estudiante de Magisterio, domiciliada en DURAZNO No. 2258 Apto.6; -EDUARDO VIDAL BADELL (a)"PABLO", estudiante de medicina, domiciliado en ARENAL GRANDE No.1329 Apto.24, realizó todo tipo de acciones y además falsificaba documentación GLADYS MIREYA BALLO LECUNA (a)"IRMA", Maestra, domiciliada en MINAS No.1338 Apto.1; esta prestaba su domicilio para realizar reuniones de adoctrinamiento, desde mediados de 1971, siendo posteriormente separada del movimiento por negarse a dar alojamiento a un elemento de la organización; -CARMEN ALICIA DE LA VEGA GIOVANAZZI (a)"CLAUDIA", domiciliada en OSVALDO CRUZ No.5182 Apto.106; -MARIA DEL ROSARIO DEL RIO SILVA (a)"MARTA", Modista, domiciliada en MINAS No.1655, participó en las mismas acciones y reuniones que los anteriores.-

R E S E R V A D O

PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR.-

02 ABR	-ALEJANDRO CONO SILVA SABRIA	(1)
	NEHUEN HIREYA DE LOS SANTOS	idem
	ELDA MARIA NUÑEZ	idem
	ANIBAL OLIVERA LIMA	idem
	LISTER ENSELMO DESTEFANO CARDOZO	idem
	WALTER LEANDRO CACERES	idem
	ESTEBAN MAURICIO MENDEZ MATAY	idem
	BRAIDA MURIALDO MARGARITA ASTELIA	idem
	JOSE PEDRO ALVAREZ	idem
	JUAN CARLOS CAPEARO SABTEL	idem
	ALBA LUZ SEGOVIA de EPISCOPO	idem
	CEIBAL ENRIQUE PINEYRO FERNANDEZ	idem
	ENRIQUE JESUS CUELLO CASTILLO	idem
	DUNCAN MARTINEZ SIERRA	idem
	ELEDY NOEMI CONTIO	(1-11-14)
	JOSE LUIS VAZQUEZ ROSA	(6 y 21)
	JOSE MARIA SUAREZ MONTERO	(1-20 y otros
	RUBEN EDUARDO GUIMARAENZ	(1)
	ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ	(1)
	RODOLFO DA COSTA PEREYRA	(6-14 y otros
	GERARDO RIVERO REMEDIOS	(idem
	RAUL SENDIC ANTONACCIO	(1-14)
	JORGE RAMADA PIERDIBENI	idem
	EDUARDO ALANIS MORIA	idem
	JOSE LUIS PIETRO	idem
	ALEJANDRO BAUTISTA PIVA ACOSTA Y LARA	idem
	XENIA ITTE GONZALEZ	idem
	JOVITA SILVEIRA CARBALLO	idem
	SANTIAGO WASHINGTON BAIVA FERNANDEZ	(23)
	RICARDO GIL IRIARTE	
04 ABR	-MARIO VILLALBA GORGAZOSO	(20 y otros)
	JOSE MARIA RODRIGUEZ ALANIZ	(idem
	UBALDO ALBERTO MARTINEZ IRIARTE	(idem
	TERESA MERCEDES BUSCAGLIA VIDAL	(idem
	DOMINGO AUGUSTO DOS SANTOS	(idem
	GUILBERTO ASUNCION VIDELLA CUELLO	(1)
	OSCAR OMAR DE CARLOS SANCHEZ	(idem
	RUBEN OMAR RIVERO MASCAL	(idem
	GLAUSIA ARRECHE MORELLI de GALLINARES	(idem
	OLGA MELIDA PRESA	(idem
	JUAN JOSE OVIEDO CARRA	(idem
	CARLOS ALTIER NEGREIRA CACERES	(idem
	ALVARO HILBURU MENELLI	(22)
	SILVIA TORRESANI COUCHET	(idem
	ABDON LUIS GARCIA LA CRUZ	(5-6)
	BEATRIZ RUBELA CALACHO	(idem
	CARLOS MARIO ARIER MELCHI	(idem
	MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON	(1)
06 ABR	-JOSE PEDRO PERIES VIERA MIRANDE	(5 y 20)
	GUILLERMO ALEJO SYLVAN AYRES	(idem
	DELIA ROSA SOLSONA DEL PINO de SYLVAN	(idem
	EDUARDO FACIAL NICOLI	(idem
	LEONAR ALVEZ de FACIAL	(iden
	MONICA ETORENA LAVALLE	(idem
	ROBERTO ESPINO GOMEZ	(20 y otros

S/F le

R E S E R V A D O

R E S E R V A D O

	CARLOS WALTER FRANCIS SERIANI	(20)
	ESTEBAN COSTA BACICULI	(idem
	WALTER UBALDO IRIGOYEN BAKIERO	(1019)
	VICTOR GONZALEZ GARRIDO	(1-19)
	BLAS RICARDO AQUINO AGUIAR	(1-10)
	AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ	(6)
	AGAPITO FELIPE CASTRA SILVERA	(5)
	RENATO AVENDAÑO GUTIERREZ	(1)
	VICTORIA A. GODOY VERA	(11 y otros)
	JORGE W. IBARRA	(idem
	RODOLFO ROMAN PANFILO PEZZOLANO	(idem
11 ABR	-NELSON COSENTINO LORENZO	(1)
	RAUL WASHINGTON ROSES COLOMBO	(2-23)
	ROSARIO ROMERO JUAREZ	(2 y otros)
	ELIZABETH BAROTT FERNANDEZ	(5 y varios)
	JULIO CESAR AIUB MORALES	(24)
	BERSABE RUTH DIAZ de COSENTINO	(2-26-23)
	MARIA DEL CARMEN CARRILLO ROSSETTI	(6)
	BLANCA SALE CATTINO	(6)
	ALFONSO ANTONIO LLAMBI	(14 y otros)
	FERNANDO DANIEL PONS BERNASCONI	(idem
	BRENDA BENGHI BURGOS de GALLI	(idem
	NOEL GALLI PEREYRA	(idem
	JORGE ROLANDO PEREZ TORRES	(1)
	HUGO MARIO LALIERA POLICE	(5-10 y otros)
23 ABR	-FILEMON BORTAGARAY REYES	(1)
	LEONEL ALTAMIRO MENDOZA	(idem
	ROBERTO WALTER BERREJILLO SEMPOLIS	(1-5-6-)
	ALICIA CRISTINA OCASO FERREIRA de BRUM	(10-14 y otros)
	DANIEL ROBERTO BRUM ETCHEGARAY	(idem
	JOSE RAMON SERRANO REDROSAS FERNANDEZ	(7-8-25 otros)
	ANTONIO GOMEZ CASTILLO	(1-15 y otros)
	ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ	(1-7-8-25 otros)
	MARIA JUANA SILVEIRA GRATON de D'OLIVEIRA	(7-8-21 y otros)
	BRENDA HILDA ROSA FERNANDEZ	(7 y 15)
25 ABR	-JORGE OMAR NIETO	(6 y 14)
	LUIS ENRIQUE BENNIER	(6 y 21)
	ANTONIO MARIA BENTANCOURT ZERPA	(6-15)
	HEBER ARNOL BERTOLAZI BARCOS	(6)
	MARIA CRISTINA LACOSTE LISSIDINI	(11)
27 ABR	-MARIO DEL CAMPI VISCONTI	(8-20 y otros)
	GABRIEL EDUARDO TORRES VILLALONTE	(20)
	CARLOS ULISES CLAVIJO QUIROGA	(20 y otros)
	EMA EDWIN KUSTER SCHMIDT	(idem
	MIRTA ALICIA GUALCO MARTINEZ	(idem
	ALVARO PERONI UGARTE	(idem
	ALBERTO SEQUEIRA GONZALEZ	(20)
30 ABR	-ADURADO BONONI VARELA	(8-20 y otros
	LIBER FERNANDO DE LUCIA GRAJALES	(20)
	NELLY GRACIELA JORGE BARCENA de FERNANDEZ	(1-8-20)
	ALDA SIRON de BERNARDA	(23)
	HUGO GERARDO SARTORE FRACIA	(23)
	DAYCIAN OSVALDO CABRERA SUREDA	(14-20 y otros
	CARLOS HUMBERTO MANTELLI	(8-20 y otros

R E S E R V A D O

R E S E R V A D O.-

B.- CONCLUSIONES

1) Conclusiones generales sobre los factores de información

a) La C.N.T. realiza pequeñas movilizaciones, limitándose a asambleas en los lugares de trabajo con la finalidad de informar a los trabajadores sobre la movilización - del lo. de Mayo.-

b) La plataforma votada por el Secretariado Ejecutivo para el lo. de Mayo contiene reivindicaciones de orden - salarial, así como planes para el desarrollo nacional y como último punto una solicitud de claro corte político.-

c) Los distintos gremios han comenzado a movilizarse en - procura de diversas reivindicaciones, destacándose el gremio textil que por su combatividad de claro corte - pro"tupamaro" y el importante número de trabajadores que nuclea puede llegar a tener incidencia en la economía nacional.-

d) Dentro de las reivindicaciones solicitadas se destaca el pedido de aumento salarial antes del plazo previsto por las autoridades de Gobierno.-

e) El sector de la enseñanza se ha mantenido a la expectativa y la no iniciación de los cursos del Segundo - ciclo de Secundaria hizo que no se realizaran grandes demostraciones de ningún tipo.-

f) Los sectores políticos se han visto sobrepasados por los acontecimientos y con el pedido de desafuero de un Senador se encuentran en una coyuntura difícil ya que su resolución puede afectar aún más la deteriorada imagen del Poder Legislativo.-

g) La actividad subversiva desarrollada en el período 01 al 30 de ABRIL de 1973 ha presentado las siguientes características:

s/s le

lo) La actividad sediciosa desde el punto de vista militar continúa prácticamente paralizada, no descartándose que en cualquier momento pueda ser lanzada una - nueva ofensiva ya que, por informes obtenidos los subversivos están en vías de reorganización, particularmente de su aparato militar casi totalmente desmembrado en 1972 por las FF.CC.-

2.) Por otro lado se tiene conocimiento que, no sólo su reorganización y desmembramiento los ha llevado a esta penalización, sino que al igual que toda la población continúan expectantes en el impulso que puedan dar al país las Fuerzas Armadas.-

2) Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al - Ejército.-

a) La C.N.T. a pesar de su disminución en las movilizaciones las incrementará en caso de que la "Ley Sindical" sea enviada al Parlamento por parte del P.E.-

b) La dirección de la C.N.T. dominada por elementos comunistas se verá obligada en el caso que no se coloque

RESERVADO

en una posición a tiempo revolucionaria cuando se envíe la "Ley Sindical" al Parlamento, en caso de ser desplazada su dirección, la misma será tomada por elementos de "la corriente".-

c) El Senador ERRO ha incitado a los trabajadores a paralizar el país e incluso pasar a la clandestinidad si la "Ley Sindical" es promovida por el P.E.-

d) Se prevén distintas movilizaciones en la enseñanza durante el mes de abril por la destitución y traslado de varios directores de institutos.-

(1) - Posibilidades básicas

(a) Acciones no violentas

(i) En el campo político:

-Alentar una oposición sistemática de la labor del Gobierno, aprovechando: 1) la estructura política del Frente Amplio; 2) con menores posibilidades la de sectores políticos democráticos.-

-Continuar el accionar político y sindical con el esfuerzo principal subversivo mientras se mantengan las actuales condiciones político militares, de iniciativa por parte de las FF.CC.

(ii) En el campo económico:

-Perjudicar la economía nacional mediante la realización de ilícitos económicos.- S/T le

(iii) En el campo sociológico:

-Aprovechar la masa estudiantil y la reacción obrera frente a aumentos de precios; Ley de Enseñanza y Reglamentación sindical, para la realización de desórdenes dirigidos contra las actitudes del gobierno y de las FF.CC.-

-Continuar apoyando a los sectores gremiales proclives a la utilización de la acción directa.-

(iiii) En el campo sicológico:

-Aprovechar la aparición de delincuentes que han sido procesados por actividades sediciosas, muertes y atentados perpetrados contra personas integrantes y/o simpatizantes del movimiento sedicioso, para hacer aparecer a las FF.CC. y a los grupos de opinión que se oponen a la sedición, como los elementos creadores de la violencia.-

(b) Acciones terroristas:

1) Atentados.

-Llevar a cabo actos terroristas aislados contra medios y personal de las FF.CC., buscando fundamentalmente minar su moral, particularmente al promediar el mes de mayo.-

2) Fugas.

-Intentando fugas masivas o individuales particularmente con respecto a los detenidos de las Unidades, frente a su gran número, así como los internados en el penal de PUNTA CARRETAS.-

(c) Operaciones militares.-

(i) Acciones de guerrilla.

(a) Dispersión.

-Eludir el enfrentamiento de volúmen con las FF.CC.

-Mantener a elementos clandestinos distribuídos en todo el Territorio Nacional.- 904

(b) Llevar a cabo el copamiento de Plantas Trasmisoras de Radio y Televisión, para emitir proclamas propagandísticas.-

(c) Acciones Sicológicas:
Realizar acciones para mantener latente en la población la existencia del movimiento.-

(2)
Posibilidades de apoyo.-
(a) Información y seguridad.-
- Continuar incrementando sus cuadros con integrantes del denominado Frente Amplio, y Organizaciones Estudiantiles que se encuentran recluídos o en libertad.-

(3)
Posibilidades de Refuerzo.
Continuar contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población.-
Incrementar sus filas con elementos sediciosos provenientes de países en los que el movimiento sedicioso está neutralizado o de los que optaron por salir del país en aplicación de las M.P.S. particularmente de la República ARGENTINA luego del 25 de MAY.
Reducir a un mínimo las acciones hasta haberse reorganizado y estar en condiciones operativas de efectuar acciones de mayor entidad.-
Continuar la reorganización efectiva del movimiento, que aunque no es notoria en el País, lo es sí en lugares tales como [illegible] (BACHA GRANDE) y ARGENTINA.-

El Comandante en Jefe del Ejército
GENERAL
HUGO R. CHIAPPE POSSE.-

AUTENTICADO: [illegible] del Departamento E-II del E.M.G.E.
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

DISTRIBUCION:

ANEXO No.1 Civiles Bajo responsabilidad del Ejército.-

ANEXO No.1B Relación detenidos liberados bajo vigilancia: 010000MAR - 312400 MARZO.-

ANEXO No.2 OPERACIONES REALIZADAS. Período comprendido entre el 1o. al 31 de marzo.-

ANEXO No.4 Parte consolidado de material de guerra capturado por el Ejército desde 011200 EiE al 311200 MARZO.-

- - - - - -0- - - - - -

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

E. M. C. E.

Of.P.M.

ANEXO NO.1 AL PPI.No.4/73 DEL C.G.E.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

Situación al 30 MAR.73

R. M. 1.-		
Reg.I.1	62	
Grpo.A.1 y AAA.1	0	
Grpo.A.4	36	
Grpo.A.5	0	
Bn.Ing.1	3	
Reg C.4	11	
Reg.C.6	7	
Reg.C.9	56	
E.M.R.2	176	
TOTAL R.M.1		351
R. M. 2.-		
E.M.R.1	874	
Grpo.A.2	27	
Bn.I.4	33	
Bn.I.5	14	
Bn.I.6	23	
Reg.C.2	23	
Bn.Ing.2	30	
TOTAL R.M.2		1.024
R. M. 3.-		
E.R.1(R.M.3)	56	
Bn.Ing.3	0	
Reg.C.3	65	
Reg.C.5	0	
Reg.C.10	10	
Bn.I.7	104	
Bn.I.8	0	
Bn.I.9	9	
TOTAL R.M.3		236
R. M. 4.-		
Bn.I.10	39	
Bn.I.11	0	
Bn.I.12	1	
Reg.C.7	32	
Reg.C.8	50	
Bn.Ing.4	10	
TOTAL R.M.4		132
Bn.I.13	59	
Bn.I.14	0	
Bn.Ing.5	0	
Reg.C.1	17	
C.G.I.O.R.	0	
H.C.FF.AA.	19	
I.M.E.S.	24	
TOTAL		1.862.

s/r/e

NOTA: No hay modificaciones respecto al Anexo No.1A

ANEXO No.1 AL PTO. 1.9.6 DEL C.G.E.

DEP. I
PROCESADO
-H-

E.M.G.E.
O.P.M.

RELACION DETENIDOS LIBERADOS BAJO VIGILANCIA.

010000 MAR - 312400 MAR/973

1.- Raúl HERNANDEZ -
2.- Jesús ARAUJO
3.- Héctor FUENTES
4.- Elida SÁNCHEZ
5.- Gabriel SOLER
6.- Ismael MARTINEZ
7.- Julian SADI LASCUS
8.- Alfredo BARBAZAN
9.- César RAMIREZ
10.- Rafael ABELLA
11.- Victor ABELANDO
12.- Julio VIGIL
13.- Luis A.SCOPICE
14.- José CASTRO
15.- Elena CASTRO
16.- Serrana GOMEZ
17.- Yolanda PINEIA
18.- Juan C.VEGA
19.- Mabel CARBAJAL DE DE MELLO
20.- Federico DE MELLO
21.- Alvaro NUÑEZ
22.- Willian MENDEZ
23.- Antonia FERNANDEZ
24.- María Elena ROSSI GOMEZ (Ord. J.M.I.2 do. T.)
25.- Rosa FAJO ALIDI
26.- Marta TOSI
27.- Daniel ACOSTA
28.- Nelis E.VEGA
29.- María Victoria GONZALEZ
30.- Alondra RODRIGUEZ
31.- Raúl PONE
32.- Demetrio Kiriasis
33.- Diana KIRIASIS
34.- Carlos BAYCOPRIA-
35.- Juan R.DELGADO
36.- Walter M.GUERRA
37.- Ricardo E.CHIOSSI (Ord. J.M.5to.T.)
38.- Freddy VIERA (" " " ")
39.- Francisco ALDEI MURAGLIA
40.- Ana María NIZ TEXEIRA
41.- Ulises Virgilio MACHADO SALDIVIA
42.- Santos Soximo MACEDO (Ord.J.M.I.)
43.- Carlos Rodolfo SILVA (")
44.- Salomé SILVA (")
45.- Matías MACHADO DA SILVA (")
46.- Victor Hugo PIRONGELLI (")
47.- Laureano BERETT (")
48.- Omar PIREZ SILVEIRA (")
49.- Daniel ACOSTA
50.- Aurestela ORTIZ (")

DEP. I
PROCESADO
-H-

ANEXO No.2 AL PPI.No.4/973 del C.G.E.

Dpto.III
DIVISION OPERACIONES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. AL 31 MARZO DE 1973.-

	POSITIVOS	NEGATIVOS	TOTAL
Bn.I.13	--	—	—
R. M. 1	36	35	71
R. M. 2	1	5	6
R. M. 3	1	4	5
R. M. 4	2	1	3
	40	45	85

s/rle

ANEXO 4.- AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION [redacted].17 DEL C.G.E.

DIV.MAT. E-IV
E.M.G.E.
MONTEVIDEO
311200 MAR 973

PARTE CONSOLIDADO DE MATERIAL DE GUERRA CAPTURADO POR EL EJERCITO DESDE 011200 ENERO 73 AL 311200 MARZO 73.-

ARMAS Y EQUIPOS	R.M.1	R.M.2	R.M.3	R.M.4	PERIODO ANTERIOR	TOTAL EN LAS OPERACIONES
1.- Carabina y Fusil 7mm	S/R/e -	-	-	-	28	28
2.- Fusil Springfiel	-	-	-	-	142	142
3.- Fusil M1 .30	-	-	-	-	52	52
4.- Sub.Ametralladoras	-	-	-	-	28	28
5.- Escopetas	4	-	-	-	224	228
6.- Rifle Calibre 22	-	1	-	-	122	123
7.- Ametralladora Calibre .30	-	-	-	-	1	1
8.- Rifle Calibre 38, .44 y 9mm	-	-	-	-	32	32
9.- Escopeta Federal y R-250	-	-	-	-	2	2
10.- Rifle Calibre 22 automático	-	-	-	-	52	52
11.- Carabina Calibre 30(M1 ó M2)	-	-	-	-	16	16
12.- Revólveres varios calibres	8	1	1	-	354	364
13.- Pistola .45 ACP	1	-	-	-	24	25
14.- Pistola varios calibres	1	-	-	-	131	132
15.- Armas largas varias	-	-	-	-	65	65
16.- Armas cortas varias	-	-	-	-	124	124
17.- Cartuchos varios	204	-	-	-	44.300	44.504
18.- Cargadores varios	7	-	-	-	1.599	1.606
19.- Granadas de mano fusil	-	-	-	-	212	212

047

904

ARMAS Y EQUIPOS	R.M.1	R.M.2	R.M.3	R.M.4	PERIOSO ANTERIOR	TOTAL DE LAS OPERACIONES
20.- [illegible]	2	-	-	-	105	107
21.- Vehículos pesados	-	-	-	-	12	12
22.- Equipo Radio	-	-	-	-	66	66
23.- Aviones	-	-	-	-	1	1
24.- Lanchas	-	-	-	-	2	2
25.- Inmuebles	-	-	-	-	2	2

RESUMEN GENERAL: Desde el comienzo de las operaciones se ha capturado:

Armas largas	768
Armas cortas	656
Cartuchos varios	44.505
Granadas	212
Equipos de radio	66
Cargadores varios	1.606
Vehículos	119
Lanchas	2
Inmuebles	2
Aviones	1

NOTA: El material capturado por Unidades dependientes directamente del Comando General del Ejército se incluyen dentro de la columna correspondiente a la Región Militar No.1.-

S/8/e

048/48

904

Ex-D-337

JEFATURA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL de
INFORMACION e INTELIGENCIA.-

DEP. I PROCESADO

7/5/73

Montevideo, 6 de mayo de 1973.- 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 3/5/973:

Continúan en igual situación los numerales del 1 al 3.-

PARTE 4/5/973:

Es incumbida la situación de los detenidos que se mencionan en dicho Parte.-

PARTE 5/5/973:

Continúa siendo indagado José Dilon OLIVEIRA RIVEIRO, mencionado en el Nral. 1 del parte referido.-.

Nral.4.- Ampliando dicho Nral. con referencia a la persona Carlos TOSISTO SUAREZ, a los efectos de inspeccionar su domicilio el mismo fué conducido, donde se procedió a la revisación, en presencia también de su esposa Teresita Wagner MOLINA MARIÑO de TOSISTO, oriental, casada, de 31 años de edad, y de la Sra. Bonata Corina COLINA COLINA, oriental, viuda de 74 años de edad. Incautandose en el lugar una pistola marca "BROWNING F.N.", belga, calibre 7.65, Nro. 502.896, su Guía Nro. 1553, con fecha 1/6/51; dos cargadores; 4 botellas con líquido sin especificar, un mimeógrafo de fabricación casera; una canana de cuero; 20 proyectiles calibre 9mm.; 7 proyectiles calibre 7.65. y 5 calibre 6.35; además de panfletos de izquierda; lo que se mantiene en estudio y peritaje.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida 2
Pase a
No. de Orden: 905

Una vez enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, de la detención de Carlos TOSISTO; dispuso: que se le pusiera en libertad, en tanto se esperaba el resultado de Policía Técnica; luego en caso que arrojara resultados positivos, enterarlo nuevamente y detener al mismo.-

1.- DENUNCIAS DE AMENAZAS.-

DEP. I PROCESADO

Se tuvo conocimiento por intermedio de Seccional 12a. de Policía, que a la hora 13 y 45'del día de ayer, compareció en aquella Oficina el Sr. Raúl Washington RODRIGUEZ FREIRE, oriental casado, de 40 años de edad, domiciliado en Avda. Millán Nº 3175, apto. 1, manifestando que su hija Mónica Susana RODRIGUEZ CANTO, oriental, de 14 años de edad, , concurre al Liceo Nro. 18, sito en Avda. Millán y Botelo; y que le dejaron un manuscrito con fecha 4/5/73, con el siguiente texto: "Montevideo, 4/5/73""Sres.Padres" "Ya estan avisados que la nena un día de estos no vuelve, la mata"mos, no la mande ni la traiga usted como hoy, porque peor le va "a ir" "Compañeros Liceo 18".-

:.///

3.- A L L A N A M I E N T O S .- 255

Baltimore Nº 1658. (sin novedad).-
Capri Nº 2292 apto. 3. (sin novedad.-
Belangher Nro. 5655 (sin novedad).-
26 de Marzo Nº 3270 apto. 3. (sin novedad).-
Soriano Nro. 1103.apto.101.(sin novedad).-
Piedras Nº 224, apto. 5. (sin novedad).-
Francisco Bauza Nº 3343, Apto 7 (ver Nral. 1.).-
Itapúa Nº 2234. (sin novedad).-

Los mismos se efectuaron en busca de material y/o elementos subversivos, realizandose sin novedad.-

DEP. II
PROCESADOS

R-7/5/73

Int.

D-338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. II
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de mayo de 1973

256

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3

PARTE 4/5/73

Es incambiada la situación de los detenidos que - se mencionan en dicho Parte.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. II PROCESADO

Como se informara en nal. 5 del parte de fecha 3- de los corrientes, sigue en igual situación el detenido Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE.-

2).-DISPAROS DE ARMAS

Se tuvo conocimiento a la hora 15.45' del día de- ayer, que en el Establecimiento de Menores "Dr. Alvarez Cortes"; se habían escuchado disparos con armas de fuego. Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar, entrevistando al empleado Hugo OSWALDORE VARSI; quién expresó- que próximo a la hora 15.30' se agruparon frente al local — unas 8 personas todas conocidas de haber estado internadas- en el centro de menores. Allí comenzaron a discutir hasta — llegado un momento que uno de ellos extrajo un arma de fuego efectuando disparos. Concurrió un Patrullero y lograron la - detención de dos menores, dándose a la fuga los otros, pu — diéndose comprobar que entre ellos se hallaba el delincuente conocido Hugo Silvio BERMUDEZ RODRIGUEZ, (a) "El oreja Chico" Al parecer lo que se trató fué liberar a dos menores interna dos, que en el día de la fecha deben concurrir al Juzgado de menores a declarar.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14-V-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 906

001/1

906

R-8/5/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II PROCESADO

D. 339

Ex1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de mayo de 1973

257 1/3

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5.73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,-3,8.-

PARTE 4/5.73

Continúa incambiada la situación de dichos detenidos por ilícitos económicos, debiéndose agregar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno, fueron puestatos en libertad las siguientes personas: Raquel Angélica COLACE CORTES y Esther KEER JOEELS de STERNIN.-

DEP. I PROCESADO

1).-DETENIDO POR CONTRABANDO

En el día de ayer, por así haberlo solicitado el Sr. Interventor de Pluna Cnel. Hector Canassi, en el Aeropuerto Nal. de Carrasco se detuvo a la persona José Bernardo GUZZO SIERRA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Inca - No.1863 ap.4; a quién en el momento de ser detenido se le incautó 8 pares de medias para dama. Enterado el Sr. Juez Ldo. de - Inst. de 4to. Turno, dispuso que el infractor cumpliera 24 horas detenido y que la mercadería fuera enviada a la Aduana.-

DEP. I PROCESADO

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Dictar libertad vigilada e investigación policial

En el día de ayer y por haberlo dispuesto el Comando General del Ejército, fueron puestas en libertad vigiladas sediciosas internadas en el Ex Escuela Naval por el Art. 31 de la Constitución de la República: Berta Isabel BATISTA LAZARGA y Silvia Cristina DA SILVA ESPERON.-

DEP. I PROCESADO

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer a la hora 13.10', fué detenido frente al Hospital Maciel, la persona Miguel DE LUCA MARTINEZ,- argentino, soltero, de 42 años de edad, domiciliado accidentalmente en Rivadavia No.1819. Una vez en la Oficina se estableció que el mismo se encontraba requerido por Boletín de Ordenes Diarias No.23.979 y 24.006, de Seccional 8a., por lo tanto fué pasado a dicha Dependencia.-

DEP. I PROCESADO

4).-RAPIÑA

A la hora 19.00' de ayer, se tuvo conocimiento - que en la Sucursal de Manzanares ubicada en Bar. Artigas y Nueva Palmira, se había llevado una rapiña. Atento a ello se concurre al lugar interrogándose al encargado Luis IGLESIAS GONZALEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Dionisio Coronel No.618; expresando que momentos antes penetraron al comercio 5 O 6 NN los cuales portaban armas automáticas cortas y luego de reducir a los empleados se abocaron a colocar en bolsas de arpillera mercaderías varias, llevándose además de la caja la suma de $40.000., dándose a la fuga luego en una camioneta Peugeot abierta; presumiéndose que fueran elementos sediciosos.-

DEP. I PROCESADO

5).-RAPIÑA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD

11..

238 DEP. I

23

A la hora 20.30' de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O., que en Seccional 5ta. se presentó una persona denunciando la rapiña de un vehículo y su privación de libertad. Atento a ello se concurre al lugar, entrevistándose al Sr. Nelson Duilio DIAZ LABORIDO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Concepción Arenal No.1645, quién expresó lo siguiente: que próximo a la hora 16.30' se hizo presente un NN a la Agencia de Taxi Fiet sito en Mercedes No.1551, solicitándole los servicios de la camioneta de su propiedad marca "Peugeot", Mat. 100.316, tipo pik-up, color gris. De allí se dirigieron a Cerro Largo y Carlos Roxlo, donde se hallaba otro NN y acto seguido le expresaron ser "tupamaros" y que necesitaban el vehículo ya que un compañero al tener lío con la Policía, se hallaba herido. De allí lo condujeron hasta el Cine "Princesa-"Teatro", quedando en custodia del NN primeramente mencionado, mientras tanto el otro se llevaba el rodado. En el interior del cine permaneció hasta la hora 19.30', hora en que salieron al exterior y fué dejado en libertad; dirigiéndose hasta Av. Centenario y José B. y Ordoñez, ya que los NN le expresaron que su camioneta la iban a dejar allí. Cabe consignar que esé dicha camioneta se presume que fué utilizada para llevar a cabo la rapiña mencionada en el numeral anterior.-

6).-<u>INCAUTACION DE REVISTA "MATE AMARGO"</u>

En el día de ayer a la hora 21.00' por así haberlo dispuesto la Superioridad, personal de esta Dirección colaborando con personal de la Dirección de Seguridad, se constituyeron al local de la Impresora "Alborada" ubicada en Garibaldi No.2579.- Allí en presencia del encargado Sr. Pablo SAVORGNANI BITESNICK, italiano, soltero, de 31 años de edad, domiciliado en Juan Espinosa No.1575, procedieron a incautar 2000 ejemplares de la edición No.8 de la Revista "Mate Amargo"; expresando que el resto-unos 6000 ejemplares lo había retirado la distribuidora de diarios y revistas ubicada en Paraná No.750. Se concurre allí y en presencia del Sr. Hebert BIRRIEL SFATUZZI, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Porongos No.3343 bis, se incautó 1550 ejemplares, manifestando que los otros fueron repartidos por las distintas Sucursales. Se concurrió a las distintas sucursales señaladas por el antes mencionado, y luego de incautarse los ejemplares sumaron en su totalidad 3.550 que fueron depositados en la Oficina de Prensa de esta Jefatura. Es de hacer notas que de la impresora Alborada también se incautó las placas que fué entregada a la oficina mencionada en último término, junto con los ejemplares.-

DEP. I PROCESADO

Dsla Of. Sumario

7).-<u>DOS NIÑAS POR AVERIGUACION DE HURTO</u>

En el día de ayer, registran entrada en esta Oficina las personas: María Luisa MEDEROS COLLAZO y su hija María de Lourdes ANSUATEGUI, ambas en averiguación de un hurto de un revolver de reglamento que le fuera hurtado ab un Agente perteneciente a la Seccional 2a. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

<u>A L L A N A M I E N T O S</u>

S I N N O V E D A D

DEP. I FF PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Hora 8
No. de Orden 907

002/2 907

R 9/5/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

D - 341

Montevideo, 9 de mayo de 1973

260

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3 y 5.-

DEP. I
PROCESADO

Nal.1 Es de hacer destacar que en el día de ayer fué trasladado desde el Penal de Punta Carretas a esta Jefatura, el sedicioso liberado Rodolfo GOMEZ MOLTRASIO, que permanecerá a disposición del Poder Ejecutivo.-

PARTE 4/5.73

Continúa incambiada la situación de los detenidos por ilícitos económicos.-

1).-DETENIDAS EN AVERIGUACION DE HURTO

Como se informara en nal. 7 del parte de ayer sobre la detención de María Luisa MEDEROS COLLAZO y su hija María de Lourdes ANSUATEGUI; ambas en averiguacion sobre hurto de un revólver de reglamento de un funcionario policial perteneciente a la Seccional 2a., cabe destacar que luego de ser interrogadas ambas y expresar su desvinculación con los hechos, las mismas por órden Superior fueron puestas en libertad.-

DEP. I
PROCESADO

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer por así haberlo solicitado las autoridades policiales de la Jefatura de Salto, se concurrió a la finca de Cno. Maldonado No.6038 a los efectos de realizar una detención. Una vez en el lugar, fueron atendidos por la propietaria de la casa, quién dujé que el dueño de casa no se hallaba. No obstante se inspecciona la finca, encontrando los funcionarios actuantes una persona que se trataba ocultar en el baño al ver la presencia de efectivos policiales. Atento a ello se lo trasladó a esta Jefatura resultando ser: Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS, oriental, soltero, de 22 años de edad; negando en primer momento conocer a la persona que se buscaba, pero luego admitió lo contrario, expresando además que había estado en la ciudad del Salto.-

DEP. I
PROCESADO

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE TRAFICO Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

En el día de ayer, fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, la persona Roque MITRO LASASSO, oriental, soltero, de 42 años de edad, domiciliado en Maldonado No.1058 ap.2; en averiguación de consumo y tráfico de estupefacientes, de acuerdo a fuentes fidedignas.-

DEP. I
PROCESADO

4).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

En el día de ayer, personal de Seccional 9a. detuvo en el interior del Parque Batlle y Ordoñez a la persona de Hugo Ariel CURBELO BURGOS, a quién en el momento de pasársele el registro respectivo, se incauta en el interior del calcetín del pié derecho, un panfleto que dice: "PODEMOS CONFIAR "EN EL EJERCITO QUE SIGUE TORTURANDO ?. Interrogado expresó que el papel como otros, le fué entregado el día 4 de los corrientes por un tal Eduardo MARTINEZ, que es asiduo concurrente al Club del Frente Amplio sito en José E. Charry y Salerno

908 ..//

11.. 261

Además salió con él y otros que los conoce por los nombres de "Julia", "Marcelo", "Mario", "Tito", "Carlos" y "Susana", a - efectuar pintadas en las paredes de la zona del Club. Por lo- expuesto se concurre al lugar indigado por el detenido comprobándose lo siguiente. Av. Bolivia No.2360 "EL PUEBLO LUCHA — "POR LA JUSTICIA, EL GOBIERNO HAMBREA, LAS FUERZAS CONJUNTAS- "TORTURAN"; Av. Bolivia No.2343 "LAS FF.AA. TORTURAN. Av. Bolivia No.2244 "EL FASCISMO HAMBREA Y TORTURA" "UNIRSE Y LUCHAR (luego la estrella característica de los tupamaros) y posteriormente "QUIEN SIEMBRA HAMBRE RECOGE TUPAS". En averiguaciones practicadas se logró la detención de las siguientes — personas: Juan Carlos RAMIREZ GARCIA (a) "Marcelo"; José Ricardo CASTILLO MARTIN, (a) "Tito" y Juan Eduardo MARTINEZ IZQUIETA, (a) "Eduardo"; los cuales vivenen siendo indagados.-

DEP. I PROCESADO

ALLANAMIENTOS

Cno. Maldonado No.6038 (referido en nal.2)
Agustín Muñoz No.4116 ap.2
" " No.4116 ap.4
" " No.4116
Amberes No. No.5854

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos, ocurrido sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 908

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

D-354

R-11/5/73

Montevideo, 11 de mayo de 1973

264

1/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5.73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3.-

DEP. I
PROCESADO

Con lo informado en dicho numeral, es de hacer notar que en el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 4to.- Turno, fué remitido Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

PARTE 4/5/73

Con lo ya informado de las personas detenidas - por ilícitos económicos, en el día de ayer por- así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno fueron remitidos: Mauricio STERNING EGGAM y Salomon Chone KAGA NOVICIOS, por el delito de AGIO CAMBIARIO y Borislav Casimiro KINDER MECENERO por: "COMPLICIDAD EN AGIO CAMBIARIO.- Estas personas realizaban operaciones- fuera de la ley con monedas extranjeras. En tanto las otras personas que fueron detenidas, recuperaron su libertad por orden del Magistrado- actuante.-

DEP. I
PROCESADO

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

DEP. II
PROCESADO

Como se informara en numerales anteriores sobre la detención de José Dilón OLIVEIRA RIBEIRO, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst.- de 4to. Turno, el mismo fué puesto en libertad.-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION

De acuerdo a lo informado en numerales anteriores, sigue en igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 14-V-73
Fecha de salida
Pase a
No de Orden 909

3).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. I
PROCESADO

Sigen en igual situación las personas Roque MIRO LOSASSO; Félix Ignacio ORMAECHEA GALINDO; Hugo Demar SAN MENGO CHAMPRETT y José Antonio LOPEZ RISUEÑO. Cabe agregar - que en una inspección realizada en San José No.931 ap.430, domicilio del primero de los nombrados, se logró incautar un - sobre conteniendo al parecer partículas de Marihuana, lo que fué enviado a la Dirección Nal. de Policía Técnica para su - peritaje.-

4).-PEGATINA DE PANFLETOS EN EL PALACIO LEGISLATIVO

DEP. I
PROCESADO

En horas de la tarde de ayer, personal de esta- Dirección constató que personas desconocidas realizaron una- pegatina en las columnas del Palacio Legislativo, que dicen: "PODEMOS CONFIAR EN UN EJERCITO QUE SIGUE TORTURANDO ?"

001/2

909

../11

265

11..

5).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADOS

Como se informara sobre la detención de Hugo Ariel GURBELO BURGOS; Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA y Juan Eduardo MARTINEZ IZATA; es de destacar que los detenidos— José Ricardo CASTILLO MARTIN y Susana ZINA SOSA, por las— mismas causas; el Sr. Juez Militar de Inst. 5to. Turno, — dispuso la libertad de éstos.-

6).-DETENIDOS POR HURTO

DEP. I PROCESADOS

A la hora 10.00' del día de ayer, en circunstan — cias que un camión repartidor de artículos al por mayor, se hallaba estacionado frente al No.1121 de la calle Maldonado, un funcionario de esta Dirección observó que dos NN se aproximaron al vehículo por la parte de atrás, sustrayendo una caja de Vermouth. Acto seguido fueron detenidos, resultando ser: Alfredo RODRIGUEZ y José RAMOS CURBELO. Ambos — aceptaron haber cometido otros hurtos, por lo tanto y de— acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, los dos fueron transferidos al Departamento de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones.-

7).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

DEP. I PROCESADOS

A la hora 03.45' de la fecha, es detenido por personal de Seccional 13a., digo, por un equipo de la Guardia Metropolitana, la persona Adolfo MARCOS OLIVERA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Comodoro Coé— No.3865 ap.5, quién en el momento de su detención portaba una máquina filmadora y un taladro eléctrico; expresando— que tomaría filmes de la zona de los Cantegriles y de Carrasco. Se empliara.-

8).-SEDICIOSA RADICADA Y CONDUCIDA AL AEROPUERTO.-

DEP. II PROCESADOS

En el día de ayer y con destino a Venezuela, fué — trasladada al Aeropuerto Nal. de Carrasco, la sediciosa liberada Edith Mabel CUÑARRO CONDE.-

A L L A N A M I E N T O S

San José No. 931 ap.403 (referido en mal.3)
José A. Cabrera No. 3922 ap.5
Tomás Villalba No.3327
Eduardo Ferreira No.1941 ap.3

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos, sin novedad

309

002 2

R 12/5/73

D-357

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 12 de mayo de 1973

266

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. II
PROCESADO

Como se informara en partes anteriores, sigue en igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.-

2).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. II
PROCESADO

Continúan a la perpera de resolución Judicial — las personas Roque MITRO LOSASSO; Félix Ignacio OSNASCHEA GALINDO; Hugo Demar BRUNENGO CHAMPRETT y José Antonio LOPEZ AL SUEÑO.-

3).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I
PROCESADO

Con lo ya informado sobre la detención de Hugo - Ariel CURBELO BURGOS, Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA y - Juan Eduardo MARTINEZ IZETTA; cabe agregar, que en el día de ayer fué detenida por su posible vinculación con estas personas, Julia GALZERANO GUIDA, la cual viene siendo indagada.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

DEP. II
PROCESADO

De acuerdo a lo informado en nal. 7 del parte de ayer, sobre la detención de Adolfo MARCOS OLIVERA, por así haberlo dispuesto la Superioridad; el mencionado fué transferido al Departamento de Hurtos y Rapiñas.-

5).-RAPIÑA

A la hora 11.15' de ayer, concurrieron a la finca de Santiago Gadea No.3170, dos NN, siendo atendidos por - la Sra. Teresa Lilián ROIRIA de ZERPA, oriental, casada, de- 32 años de edad. Los desconocidos solicitaban la presencia - de su esposo Sr. Adolfo ZERPA PIETROROIA y exhibiendo uno de ellos un carnet que lo identificaba como policías, le manifestaron que buscaban dólares falsos. El damnificado acto seguido les enseñó un Pasaporte Americano, su Cédula de Identidad y la suma de U$S 7.400 dolares y que no tenía ningún inconveniente de ir con ellos ya que éstos le manifestaron que se hallaba detenido desde ese momento. De inmediato se dirigió al dormitorio a fin de ponerse en condiciones y cuando - regresó notó que los desconocidos se habían ido, llevándose- consigue los documentos y el dinero antes mencionado, ignorando los medios que utilizaron para huir.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibido 14-V-73
Fecha de salida E
Pase a
No. de Orden 910

A L L A N A M I E N T O S

Comodoro Coé No.3865 (sin novedad)

DEP. I
PROCESADO

001/1

910

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 313/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 24 de Abril de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E. I. No.283/973 de C.C.O.A.

DEP. I PROCESADO CC

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/4/73
Fecha de Salida
Pasa a Depto. II y I.
No. de Orden 5500

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 8-MAY-973
Pasa Depto. I
Número de Identificación 5300

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pasa a Dptos. 3, 2 y 1
Nº. de Identificación 5500

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ·

Cargo de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel [signature]
ANGEL . CARLOS.

Iniciales
A.T.

0010/2

911

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 911

001(B)

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION
[redacted] N.o 283/73

301230 MAR.73.-
FECHA

PROCEDENCIA: Procesamiento de OCOA

EVALUACION: B-3

CONTIENE [redacted]: Ref. al exilado brasileño PAULO SCHILING

TEXTO:

Según declaraciones de detenidos y manifestaciones personales del citado Schiling.

-no está directamente encuadrado en el MLN

-su vinculación al MLN es por encima del Ejecutivo actual y al mismo nivel de la Dirección que continúa funcionando desde el interior de los establecimientos de reclusión.

-Es un ideólogo, su relación parece ser de supervisión y relación en grupos políticos e instituciones nacionales e internacionales.

-Ofreció contactos con el "Eje" a un sr. Jefe y es el contacto para el exterior de los establecimientos de reclusión de por lo menos un detenido.-

DEP. II (CC)

911

DISTRIBUCION: E-II E.M.G.E.-

Cnel.

Firma
LUIS V. [redacted]

002/2

Poco legible

La carta anexa está siendo [illegible] países.

"Mortimer" fue localizado en LA PAZ, BOLIVIA.

Pedido:

- Datos de identificación, antecedentes, actividades actuales y fotos(si es posible) del signatario y de su organización.
- Informar si la dirección citada es la sede del Mov.
- Identificación de brasileños envueltos en el Mov.
- Otros datos que se consideren de utilidad

PRODE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1 de mayo de 1973.--

Pase al D-2 para que procure obtener los datos solicitados, debiendo enviar al SID copia del informe adjunto. Otra copia con el resultado de la averiguación dispuesta será enviada al D-3 para anotación y archivo.-

3/5/73
Datos IIAI
5545

9-MAY-973
Pase Dpto. I
5545

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Ingreso 3/5/73
Pase a Dpto. 3, 2 y 1
Nº de Identificación 5545

001/3

ASUNTO

PROCESADO

Agraciada 1531 ap. 1104
Montevideo Uruguay
29 de enero de 1973

... representa interés en una Conferencia de ... con las ... por medio de la no violencia ... una para realizarse en febrero, marzo o abril de 1974 ... elementos del programa

MOTIVO. ... campañas continentales de acción no violenta.

PARTICIPANTES ... iones interesadas. Los integrantes del ... César Chavez Jean e Hildegard Goss ... Arias, Heberto Sein, Viuda de M. L. King Movimiento de Re ... JAPLA Consejo Mundial de Iglesias ISAL. CEPAL ... stas ... A.L. Comunidades Abrahámicas ...

912

002(A)

3/V/73 Fo Dirección por ... Agraciada 1531, ... Earl M. SMITH.

Transcripción parcial del Doc.912/73- Fs. 002 (LG)

SERVICIO PARA LA ACCION LIBERADORA EN AMERICA LATINA.-
(orientación no violenta)

Agraciada 1531 Ap.1104
Montevideo-Uruguay
29 de enero de 1973.-

Estimado hermano Mortimer:

¿Tendría Ud.,o la institución que Ud. representa, interés en una Conferencia de Estrategia para la liberación latinoamericana por medio de la noviolencia? Esperemos organizar una para realizarse en febrero,marzo o abril de 1974, Doy a continuación los posibles elementos del programa.-

MOTIVO: Concretar una campaña o campañas continentales de acción no violenta.-

PARTICIPANTES:Personas e instituciones interesadas,Los integrantes del Equipo de trabajo del SERVICIO Helder CAMARA, César Chavez, Jean a Hildegard Goss, Obispos Gattinoni, Pagura y Arias,Heberto Sein, Viuda de M.L. Kins, Movimiento de Reconciliación, JAPLA, Consejo Mundial de Iglesias, ISAL, CEPAL, Consejo de Iglesias Metodistas de A.L., Comunidades Abrahámicas, Henonitas, Amigos Cuaqueros, Amigos del Arca, CLASC,etc.-

LUGAR: Posiblemente alguna Iglesia o Institución invitará, En caso que no, buscaremos un lugar lo más central posible.-

FINANZAS: Este SERVICIO buscará una financiación básica, pero las instituciones que envíen delegados a los integrantes mismos deben preveer una parte.

SUGERENCIAS PARA EL PROGRAMA:

1.-¿Presión sobre los régimenes?¿revelución no violenta para un cambio de regímenes? ¿o las dos cosas?
2.-Esfuerzos locales y continentales para la liberación:
   (a)Los derechos humanos
   (b)contra la tortura,
   (c)contra la violencia institucionalizada,
   (d)para la liberación de los presos políticos,
   (e)cooperación con los sindicatos,
   (f)cooperación en la política radical.
3.-La concientización masiva:
   (a)en las iglesias,
   (b)En la prensa, la radio, la T.V., el cine, el teatro, etc.-
   (c)concientizando la policía, los militares, los jueces, etc.
4.-Tipos de no violencia que podríamos emplear:
   (a)declaraciones
   (b)apelaciones a gobiernos, a la OEA, a las Naciones Unidas, a instituciones educacionales, a instituciones eclesiásticas, a organismos militares.-
   (c)Marchas y demostraciones
   (d)huelgas,
   (e)boicots
   (f)ayunos y huelgas de hambre,
   (g)destrucción simbólica de propiedad, uso de torres públicas o ajenas (ileg.)
   (h)desobediencia civil,
   (i)ponerse luto,
   (j)otros,
5.-Expresiones de amor:
   (a)visitas a las cárceles,
   (b)uso de un lenguaje respetuoso,
   (c)cooperar con las cosas buenas del regimen injusto
   (d)pedir donaciones de propiedades para los desheredados.

DEP. I Fondo Documental PROCESADO A

Ilegible

912

003/3

01

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N TEV I D E O.-
031000 -MAY- 1973.-
IM - 70

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) N. 108/973.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Procesamiento de documentación incautada.-

III.- T E X T O:

- Investigaciones practicadas con la finalidad de identificar el integrante del movimiento subversivo tupamaro que con el seudónimo de "GERVASIO" perteneciente al "C.A.T. MANOLO, COL-15 SP" había confeccionado "SOSIAS" para la organización sediciosa se llegó a la conclusión que el mismo es JORGE EDUARDO-HARMAT PEREZ, (requerido No. 584) quién actualmente se encontraría en TORONTO (CANADA).-

DEP. I PROCESADO (CC)

- Se adjunta al Ejemplar 02 una copia de los "SOSIAS" confeccionados.-

- Los originales incautados quedan en poder del Departamento E-II (E.M.G.E.)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No. 01

O.C.O.A. Ejemplar No. 02

ARCHIVO. Ejemplar No. 03

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.-

ESTADO MAYOR ... DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

NEL

ANGEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR R... FONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 913

5/5/73
E I
5566

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/5/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 5566

001-1

SECRETO

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
=.DEPARTAMENTO Nro.2.-
=.INFORMACION.=

-.S.I.D.-

D-240

INFORME Nro. 113.-
FECHA: 8 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

Ficha Erro

ASUNTO: Vinculación del Senador Enrique René Erro Picagnoni con el peronismo.- Organización de los grupos Patria Grande y Unión Popular.-

PRIORIDAD

-ERRO
-PE (Juarez Ferrari)
-UP
P.Gde.
96 M.

DATOS POSITIVOS: Dias antes del 11 de marzo (fecha en que se llevaron a cabo las elecciones en la República Argentina), el Senador Enrique Erro, viajó expresamente a aquel País con motivo de ese acto y posteriormente conocidos los resultados comiciales, mantuvo una entrevista con el aval de Juan Domingo Perón, con el candidato triunfante del FREJULI Hector J.Cámpora. Se analizaron, la situación política de los grupos que apoyan en nuestro país al Senador Erro y también la situación de los sediciosos que habiendo recuperado su libertad se encuentran exilados en Chile, de acuerdo al Inc. 17 del Art. 168 de la Constitución, a los que se autorizaría a residir en la República Argentina una vez que el peronismo asuma el poder el próximo 25 de mayo.-

En cuanto a los integrantes de los grupos extremistas que operaban en nuestro país y se encuentran en la clandestinidad, pasarían a residir en la ciudad de Buenos Aires, lo que facilitaría el contacto más directo y contínuo con los familiares, que residen en el Uruguay.-

También ésto le facilitaría, poder operar con mayores facilidades con el movimiento sedicioso en el Uruguay en determinadas épocas del año en que pueden cruzar el Rio Uruguay, en algunos puntos, en lanchas.-

Dentro de las corrientes políticas que componen: Patria Grande y Unión Popular, se comenta que el "desafuero" del Senador Erro no tendría los votos necesarios en virtud de que la agrupación del Partido Nacional "Por la Patria" cuyo lider es el Senador Wilson Ferreira Aldunate no apoyaría ninguna moción que quitara inmunidades a Erro, ya que posteriormente podría ser solicitado el desafuero del Presidente de la Cámara de Representantes, Hector Gutierrez Ruiz (a quién rumores circulantes también lo vinculan a la sedición -caso del secuestro de Nelson Bardesio- donde éste había sido llevado para interrogarlo).-

A nivel de dirigentes de estos dos grupos políticos, si bién en los primeros momentos de haber sido conocidos los Comunicados 4 y 7 de la "llamada crisis de febrero" que contó con cierta simpatía de algunos dirigentes, esta imágen se va borrando, considerándose que las Fuerzas Armadas en estos momentos están variando de pensamiento y se están consolidando las corrientes hacia la ultraderecha. Piensan que el principal gestor de este cambio de posición después de febrero, de la línea política del Ejército es el Gral.Esteban Cristi, dado que solamente él es quién toma las desiciones basándose en la ascendencia que tiene sobre la oficialidad joven del Ejército.-

Otra consideración de los dirigentes - no confirmada aún- sería la de que algún C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) que aún se mantiene intacto, intentara cometer algún "operativo" contra el citado General.-

La Unión Popular y Patria Grande, éstos están organizados de tal forma que de ser necesarios, puedan integrar un aparato clandestino. Los baluartes políticos, se denominan "corrientes políticas" y difieren de los Comunistas

./-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
14-V-73
Fecha de Salida
Folio a
914
Año de Origen

DEP. I PROCES

001/2

914

./-que se denominan "el Seccional".-

La "corriente política" está dividida en "cuadros" que tienen "un Jefe de Grupo", estando integrados con gente del Movimiento 26 de Marzo y en otros con familiares de "presos políticos".-

Cada " cuadro" está integrado por cinco personas,como máximo seis, habiendo dos de: Patria Grande; U.Popular y Movimiento 26 de Marzo. Sus formas de identificación en cada "cuadro" es por medio de apodos - suponiéndose que mantienen una compartimentación no muy cerrada- ya que actúan en la legalidad.-

Sus trabajos son: Confección de murales; volanteadas y adoctrinamiento de masas.-

"El Seccional" por su parte, mantiene una organización "abierta" conociéndose los nombres de sus integrantes y su actuación es desempeñarse en centros de enseñanza, gremios, etc...-

Se estableció que como "Jefe de Grupo de un Cuadro" estaría actuando la persona LUIS SUAREZ FERRER Estudiante del I.A.V.A. , sobrino del integrante del M.L.N. ,ex-Diputado Leonel FERRER.-Posee antecedentes.- "S/g. "Informe No. 1294 del 3/VI/70, participó de Delegado de "Preparatorios de Medicina, en la Tercera Convención Re- "gional de Montevideo organizada por C.E.S.U.(Coordinado- "ra de Estudiantes de Secundaria del Uruguay, los días 3 "y 4 de julio de 1970 en el Paraninfo de la Universidad".-

-- - - - - - - - - - - - - - - - -

DEPTO PROCESADO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 352/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito copia de un Informe producido por el Grupo Operativo de Este Departamento E-II.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Opto. I
N°. de Identificación 5690

PRIORIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 915

Sello de la Repa...

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.
001/3

A.T.

SECRETO 015

2 de mayo de 1973.-

ASUNTO: Se eleva información obtenida de fuentes confidenciales.-

= **NOMBRE:** FERNANDO AINZA.- V

DOMICILIO: RIBAC Nº 1732.-

INFORMACION QUE SE POSEE :

Persona de ideología pro-castrista que estaría sirviendo a intereses internacionales. Es amigo de Abraham Guillén, quien fue expulsado de Argentina por sus trabajos literarios y contactos con grupos guerrilleros, siguió su tarea en Uruguay transformándose en uno de los principales ideólogos de los Tupamaros). AINZA fue ubicado en la Oficina de Informaciones de la Casa de Gobierno gracias a la influencia de GUILLEN sobre Jorge BATLLE. GUILLEN visitaba frecuentemente a AINZA en la Redacción de "EL DIARIO"; especialmente durante el período en que estuvo secuestrado FARINA.

= **NOMBRE:** ANIBAL GARDERES

DOMICILIO: RAMON MASINI Nº 3310

INFORMACION QUE SE POSEE:

Pertenece al Frente Amplio, distribuye propaganda pro-castrista que frecuentemente lleva en una libreta de corredor de avisos de SEUSA. Es drogadicto y se sabe que su fuente de abastecimiento está en la Boite BONANZA.-

= **NOMBRE:** ALFREDO FERNANDEZ

DOMICILIO: CARLOS DE LA VEGA Nº 5148

INFORMACION QUE SE POSEE:

Es un activo sindicalista, responde a la Lista Nº 30 (pro-tupamara) de la Asociación de la Prensa, tiene relaciones con Samuel BLIXEN, Heber DE MELLO, PUERTES y GUIRIDI. Prepara y distribuye material de propaganda izquierdista para la Asociación de la Prensa, SEUSA y el Sindicato de Artes Gráficas. Estaría armado con un revólver calibre.32.

= **NOMBRE:** LUISA N. de CABRERA V

DOMICILIO: Ciudadela Nº 1174 Ap.901

INFORMACION QUE SE POSEE:

Aparentemente afiliada al Partido Comunista, activista gremial y política, realizó varios viajes a Corea del Norte y es una de las fundadoras del Instituto Cultural Uruguay-Corea. Su marido; de nombre Cnel. CABRERA, representa a una Agencia de Noticias Comunista.-

001

915

E. N. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 2 de mayo de 1973.
HORA: 1508
RECIBIDO POR: Grupo Operativo Dpto.E-II.

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Confidencial
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

- Se eleva adjunto informes obtenidos de fuentes confidenciales.-

DEPTO. II
PROCESADO
R

IV) - EVALUACION: C - 3

V) - ACCION TOMADA:

- [illegible] fichas y diseminación del S.I.N.-

003/3

915

SID

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
R. M. 1.
MONTEVIDEO
260930ABR973
LL-66.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 42/973

I-EVALUACION: B - 2

II-RESPONDE A: -Información existente en este Comando.

III-T E X T O : -El precalentador de aire de la Caldera III, de la Central Batlle, se fundió el 3 de junio de 1972 a la hora 2330, al prenderse fuego espontáneamente por estar saturado de petróleo crudo y ollín semi-quemado, debido a que hacía tiempo no se soplaba. Se volvió a fundir el 30 de marzo de 1973 a las 2315 horas. Es de hacer notar que el hecho ocurrido fué con el mismo personal de guardia que la vez anterior, ellos son:
-Jefe de Turno: Danilo CORDONES, (activista comunista).
-Encargado general de guardia: Juan FAZZONI.
-Encargado de sala: Héctor AMARO, (ebrio consuetudinario y activista).
-Tablerista (maneja la caldera): Alberico BELTRAN, (comunista).
-Encargado de maniobra: Miguel AREBALO, (activista).
-El precalentador dañado marca LJUNSTROM, sirve como intercalentador de calor entre el escape de la caldera y el aire que entra dentro del hogar, sin él toda la Unidad queda fuera de servicio, lo que significa que dicha Central no contará con 25.000 kw/h durante 3 meses que se calcula demandan los trabajos de reparación. Por lo tanto la UTE., dejará de percibir unos 540 millones de pesos si calculamos a promedio de $ 10.oo el kw/hora. A éste hay que agregar que el intercambiador, es irreparable por los datos suministrados, lo que significa que habrá necesidad de comprar uno nuevo, cuyo costo se calcula en más de 20 millones de pesos.
-Existen fundadas sospechas, por lo anteriormente expuesto, que se debió a un sabotaje premeditado.-

IV-DISTRIBUCION: 1 ejemplar: CGE., ARMADA NAL., SID. y ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

Fuente de la Información: Parte de la Región Militar Nº 1

-AUTENTICA:
Por el D-2
MAYOR
OTTO O. GOSSWILER

ESTEBAN R. CRISTI

SECRETO

001/1

916

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Pase a 4/N-V-G
Nº de Orden 916

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Orden 5621

PROCESADO I R

PROCESADO R

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

DEP. I PROCESADO A

- Asuntos
- Presentados

R. M. 4.-

E. M. D-II.-

M I N A S .-

031015-MAY-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.85 / 973.-

I.- EVALUACION : A - 2.-

II.- RESPONDE A : Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de 14-V-73 Pase a PE No de Orden 917

Se logró cierta información sobre una Escuela Politécnica del Consejo del Ni[illegible] la cual surgen fuertes indicios de que se está frente a una Escuela de adoct[illegible] miento izquierdista o sedicioso.-

Estos informes fueron producidos por un Niño de 13 años que se encontraba in[illegible] de en la misma y el cual está fuertemente concientizado y por sus familiares le retiraron mediante engaños pues la dirección no quería que saliera.-

-Dirección de la Escuela:

-Escuela Profesional "Dr.JOSE [illegible]".-

-Ituzaingó - SAN JOSE.-

-Tel.125 de Santa Lucía.-

-Director: Leonardo Clausen.-

-Sub-Director: Hugo Yarribas.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

-Se hacen reuniones de equipos integrados por:

-Director.-

-Sra.Director, hija del Cnel.T. MEGA.-

-Sub-Director.-

-1 cocinero MONTERO.-

-Psicóloga.-

-Dr. LEGNANI(Ramón)procesado por sedicioso.-

DEP. I PROCESADO

9/5/73 PE I 5599

-Estas reuniones duraban(se siguen haciendo actualmente)desde 6 horas hasta 2 y 3 dias.-Local de reuniones: la Biblioteca.-

-Se fomenta a los grupos de muchachos que hagan canciones de protesta que ridiculi-cen a las FF.AA., con conocimiento del Director ya que eran presentados a concurso en campeonatos regidos por este.-

-Ejemplo:

-Salta, salta, salta
Las fuerzas conjuntas
cuando salta una
Saltan todas juntas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 9/4/973 Fojas 31 5599

-Implantación del ateismo por parte de la Sra.del Director, quien les inculca que el único Dios es la Voluntad.-

DEP. I PROCESADO

001/2

-Parecería que el local fué allanado por las FF.CC..-

-El Profesor de Matemáticas VALENA pasó a la clandestinidad.-

917

.../.. 2

-La Psicóloga les orienta hacia una política de resentimiento social.-
-Entre otros y a título de ejemplo les manifiesta que la masturbación es producida por"pro
blemas políticos, sociales y económicos".Preguntado al niño sobre un ejemplo de motivación con-
testa"Por ejemplo si me persiguen las Fuerzas Conjuntas".-
-Explotan como medio de agravio hacia las Fuerzas del órden la muerte de un menor,LUIS ESTE
LLA,de ese establecimiento,que fuera muerto a balazos por la Policía en ocasión de cometer
un hurto.-
-El niño,al parecer muy maleable a sido un buen elemento para ser catequizado,presentando ya
muchos síntomas de inclinación izaquierdista y tiene terror a las FF.AA.y Policía.-
-El niño no quiere volver,pues manifiesta que de ir no va a volver sobre este punto se cierra
en un hermetismo total y contesta con evasivas.-
-Manifiesta una lealtad no acostumbrada hacia personas que a la vez no quiere volver a ver.-
-En el predio de la Escuela existían algunas casas dispersas a las cuales llegarían autos y
personas desconocidas.-
-Se le enseñó yudo y defensa personal así como golpes y apretes para inmovilizar a una person
-A los padres que retiraron el niño del establecimiento y no desean reintegrarlo,le han
do por teléfono en dos oportunidades con el siguiente tenor "Si el menor no es traído a la
brevedad va a tener problemas serios".-
-La tenencia está en trámite y el Dr.MATA Juez Letrado de Canelones espera para otorgarla
solo un trámite en T.y Tres,que no se ha hecho por ausencia del Dr.VAZQUEZdel Consejo del
Niño.-
-Según sus familiares el niño ingresó clandestinamente en el Instituto actualmente se encuen
tra con su madre y concurre normalmente a 6to. año en una Escuela de C.T.y Tres.-
-Para traer sus pertenencias le prestaron una mochila de carga del Ejercito a nombre del
Coronel TOMAS R. MEGA,la cual se encuentra en este Comando Regimental.-

IV.- DISTRIBUCION:
Cdo. G. E.
B. M. No. 2.-
S. I. D.-
E.M.D-II/JA/RCR/

DEP. I
PROCESADO
J

El J. B. M. No. 4.-
GENERAL.
JULIO C. VADORA RIZZINI.-

AUTENTICA
El Jefe C-II.E.C.M.B.M.No.4.-
MAYOR
JUAN A. ANDINO.

002/2

SECRETO

917

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 5925/973. **Carp. N.º** - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.º 356/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I.(I) No.75/973 de la R. M. No.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pasa a Dpto I
Nº. de Identificación 5894

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 918

DEP. I Asunto PROCESAR A.

DEP. I PROCESADO

Sello de la Repartición
ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO

001/3 918

D. n. 40. 87 00 60

R[illegible] M. 4.-

E. M. D. II.-

M I N A S.-

201200 APR-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) N.75/973.-

I.- EVALUACION: B - 3.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Bn.I.10.-

III.- T E X T O :

-De reinterrogatorios a detenidos surge que - para alturas del mes de junio se espera que suceda "algo" que va a cambiar la actual situación a tal punto que los actualmente detenidos quedarán en libertad.No se ha podido saber que es lo que en realidad se espera.-

-Por otra parte al visitar Canal.11,el Sr.Romay dueño del Canal 4,Radio Montecarlo y Oriental,acompañado del Sr. Benigno Carámbula Alvarez,directivo del Canal 4,y el que se manifestó furibundo antimarxista,este último le manifestó a la prensa que en junio los sables iban a caer no aclarando este concepto al ser requerido sino que volvió asegurar.-

-Se continúan averiguaciones.Se solicita saber alguna relación con algún otro informe que pueda existir al respecto

IV.- DISTRIBUCION:

- D -

E.M./D-II./RB/RCR/

Saluda a usted atentamente.-

.../.....

002 918

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - INTELIGENCIA
Procedencia
Entrada
Fecha 24-11-973 hora 1020
Mot. S 322.5
Antecedentes
Corp. No

DEP. I
PROCESADO

...//..... El J. R. M. No.40-

GENERAL.

JULIO C. VADORA ROZIER.-

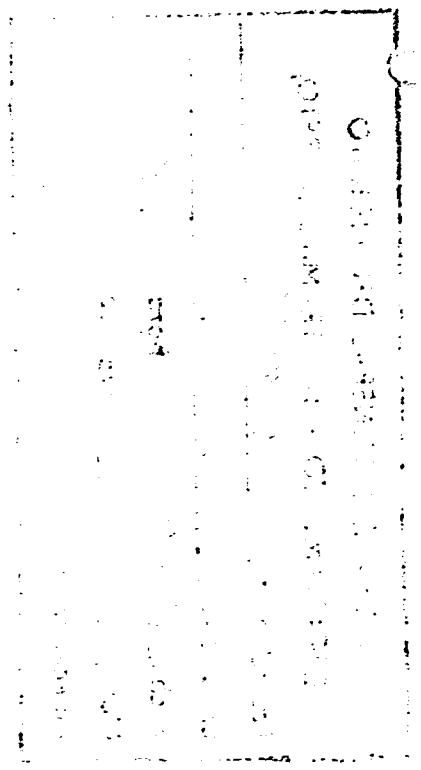

Montevideo, 8 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUM No. 80/973.-

Referente a : -Reunión sospechosa. PASO CARRASCO.

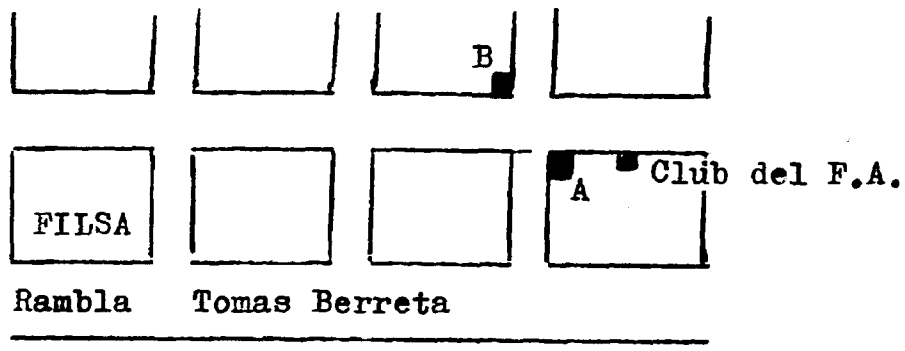

-El día 6 del corriente a las 1900 horas hubo una reunion en el lugar "A" del plano, cercano al Club del F.A.

-En la esquina opuesta, lugar "B" del plano, vive un sospechoso.

D.C.

DEP. I PROTESTADO S/C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Pase a Archivo
No. de Identificación 920

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Opios. 311
No. de Identificación 5603

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
9/5/73
Dpto. I
5603

001/1

920 14

* - (SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O. [illegible] No.3543)-*

SECRETO

Archivo

R. M. No. 4.-

E. M. D. II.-

C. M I N A S .-

080900 - MAY- 1973 .-

RF-43 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.89/973.-

I.-EVALUACION: A- 1 .-

II.-RESPONDE A: Información relacionada a "adio de Inteligencia Naval Argentina del 23/5/73.-

III.-T E X T O:

- Se realizó rastrillaje con allanamiento de fincas en Región General Cerenilla-Chuy, zona comprendida entre:

-Canal Andreoni.-

-Ruta No.9.-

-Ruta que une Barra de Chuy y Ruta 9,-

-Océano Atlántico.-

Habiéndose prestado particular atención a los pueblos de pescadores de Punta Verde, Punta del Barco y los Balnearios La Cerenilla y Barra del Chuy.-

Se contó con la colaboración de un helicóptero de la Fuerza Aérea durante el desarrollo de toda la Operación.-

Dicho procedimiento no arrojó resultados positivos.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D. .-

/.EM.D.II./LEG/MAD./

J. B. M. No. 442

General

Julio C. Vadera Rezier.-

REGION MILITAR ◆ REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Para Archivo
No de Orden 921

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 12-MAY-973
Para DEPARTAMENTO I
Número de Orden de Salida 5625

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Para el Dpto 2 / 1
Nº de Orden de Salida 5625

001/1

SECRETO

921

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-. S. I. D.-

D-356

R-11.5.73

INFORME Nro. 116.-
FECHA: 10 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos de nacionalidad uruguaya que viajaron a Santiago de Chile, regresando el día 6 de los corrientes al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en la Compañía K.L.M.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los ciudadanos de nacionalidad uruguaya que a continuación se detallan, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, arribando al Aeropuerto Nacional de Carrasco el día 6 de los corrientes, hora 13.30' en la Compañía K.L.M. vuelo Nro. 792, ignorándose los motivos de sus viajes:

•Roberto Antonio VALLE HAUSEN, Cedula de Identidad No. 1.211.277, Registro Fotográfico No. 1.636.937, nacido el 23 de abril de 1949 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, hijo de Roberto y Adelina, domiciliado en Perseverancia No. 5106.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

•Genzalo León CASSARINO LEON, Cedula de Identidad No. 1.298.390, Registro Fotográfico No. 835.188, nacido el 17 de agosto de 1948 en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Rodolfo y Blanca, domiciliado en la Avda. Luis A. de Herrera No. 3440.- Sin antecedentes.-

•María Emilia DOVAT MELA, Cedula de Identidad Nro. 971.138, Registro Fotográfico No. 1.203.384, nacida el 5 de diciembre de 1943 en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Orlando y María, domiciliada en la Avda. Brasil No. 2645.- Sin antecedentes.-

•Gonzalo Domingo RUIZ CEREGHETTI, Cedula de Identidad No. 1.380.742, Registro Fotográfico No. 2.085.477, nacido el 8 de agosto de 1943, hijo de Carlos y Olga, domiciliado en Plaza Libertad No. 1344.- Sin antecedentes.-

- - - - - - - - - - - - - -

Varios o intercambiar

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Fecha de Salida
Fojas 3
Varios
Nº de Orden 922

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-. S. I. D.-

R-11/5/73

INFORME Nro. 115.-
FECHA: 10 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos de nacionalidad uruguaya que viajaron a Santiago de Chile, arribando al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el correr del presente mes.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que los ciudadanos uruguayos que a continuación se detallan, en distintas oportunidades viajaron a Santiago de Chile, ignorándose los motivos de sus viajes:

Dia 4 de mayo, hora 13.20' Compañía IBERIA: arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco las siguientes personas:

•Eduardo COLINAS FERRO, Cedula de Identidad Nro. 520.262, Registro Fotográfico No. 1.836.937, nacido en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo el 30 de setiembre del año 1926, hijo de Juan y Asunción.-Sin antecedentes.-

•Ana María BONILLA SANCHEZ, Cedula de Identidad No. 778.258, Registro Fotográfico No. 1.628.253, nacida en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo, el día 1 de abril de 1931, hija de Guido y Gloria, domiciliada en Grito de Gloria No. 1546.-Sin antecedentes.-

Dia 4 de mayo, hora 18.00', Compañía LAN CHILE: Arribaron:

•Zulema Ester CALVO POMBO, Cedula de Identidad Nro. 804.798, Registro Fotográfico No. 585.695, nacida el 20 de noviembre de 1925 en la 12a. Secc. Jud. de Montevideo, hija de Ramón y Pilar, domiciliada en Ellauri No. 3469. Sin antecedentes.-

•David ZAK ELBERG, Cedula de Identidad No. 1.104.694, Registro Fotográfico No. 1.426.706, nacido el 23 de agosto del año 1948 en la 4ta. Secc. Jud. de Montevideo, hijo de Freim y Leja, domiciliado en Lavalle No. 787.- Con antecedentes.-

•Juliana CARPIUK DESIATNICHUK, polaca, casada, de 51 años de edad, titular de la Cedula de Identidad No. 1.368.693, domiciliada en Domingo Ordeñana No. 4035, (no se logró establecer más identificación). Sin antecedentes.-

Dia 6 de mayo, hora 13.00', Compañía S.A.S., arribaron:

•Juan Ricardo Rafael DEAMBROSIO MENDEZ, Cedula de Identidad No. 632.419, Registro Fotográfico No. 1.158.525, nacido el 18 de febrero de 1938 en la 15a. Secc. Jud. de Montevideo, hijo de Juan y Ofelia, domiciliado en Juan Blanes No. 679. Sin antecedentes.-

•Conrado STERNBERG HAUSMANN, Cedula de Identidad No. 552.347, Registro Fotográfico No. 1.960.148, nacido el 29 de diciembre de 1914 en Alemania, hijo de Luis y Clara, domiciliado en Bruselas No. 1914.- Sin antecedentes.-

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Varios
923

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/973
Pase a Obs. 3 y 1
Nº de Identificación 6633

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
11/5/973
Dpto. I
5633
001/1

DEP. I
PROCESADO
W

Varios
documentos

923

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-. S.I.D.-

D-355

R-111/5/73

INFORME Nro. 117.-
FECHA: 10 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Integrante de la Central Unica de Trabajadores de Chile y Secretario del Sindicato de Comunicaciones de ese país, que hiciera uso de la palabra en la jornada del día 1ro. de mayo, organizada por la C. N.T.- Su regreso a Chile.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el ciudadano chileno s/a Juan De Dios PONCE FERRADA, chileno, nacido el día 4 de diciembre de 1930, empleado, titular del Pasaporte chileno No. 32369502,-expedido en Chile-, empleado, Secretario del Sindicato de Comunicaciones de Chile e integrante de la Central Unica de Trabajadores de Chile, había viajado al Uruguay, invitado especialmente por las autoridades de la Convención Nacional de Trabajadores, con motivo de la jornada que se realizó el día 1ro.de Mayo en la calle Colonia y Avda.Agraciada.-

Esta persona hizo uso de la palabra en el escenario levantado al efecto por esta Central,- representando al pueblo chileno, en mensaje de confraternidad-.-

El día 3 de los corrientes, en vuelo de la Linea P.L.U.N.A. partió con destino a Buenos Aires (Aeroparque), hora 15.05', siendo acompañado hasta el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por autoridades representativas de la C.N.T., entre las que se encontraban: Juan ANDRIACO, no identificado hasta el momento- y Pedro ALDRORANDI, con antecedentes en esta Dirección.-

---

Procesar y Archivar

Gracias

DEP. I
PROCESADO
"G"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Ingreso 14-V-73
Fecha de Salida .....
Pase a Genios
N°. de Orden 924

SECRETO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION
Trámite de Informe N.o 308.-

08MAY73.-
FECHA

PROCEDENCIA : INFORMANTES.-
EVALUACION : D-1
DIRECCION :
TEXTO : ALBERTO GUTIERREZ CHIRIMELO.-

DEP. I
PROCESADO
CC

Concurrió con Gutierrez Ruiz "EL TOBA" al primer contacto con Lucas Mansilla; y luego este tuvo contacto personal en su casa, un edificio de apartamentos en la Calle CIL.-

Actualmente Alberto Gutierrez Chirimelo esta propuesto para un ente Autonomo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-V-73
Pase a E
Nº de Orden: 925

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5620

--- --- ---

DISTRIBUCION : ESMACO.-
S.I.D..-
CCOA..-

Coronel
Firma
LUIS V. QUEIROLO

SECRETO

001/1

925

BATALLON DE INGENIER[illegible] 04 **SECRETO** LAGU[illegible] DEL SAUCE.-

INFORME SOBRE VINCULACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA CON EL CONTRAGOLPE.-

A fines de octubre, principios de noviembre el Frente Amplio y por supuesto el Partido Comunista, contaban solamente con ganar en las elecciones de ese año, 1971, la Intendencia de Montevideo. Después del acto del 25 de noviembre se comenzó a barajar la posibilidad de ganar la presidencia de la República, dado la gran cantidad de gente que había concurrido al mismo. En base a estos cálculos, y pensando que quizás no le fuese entregado el poder, se comenzaron a tener contactos con el M.L.N a los efectos de que si se daba lo antedicho, las izquierdas estuviesen preparadas para ir a una lucha armada. A esto se le denominó "El Contragolpe".-

En esas conversaciones con la Dirección del M.L.N. intervinieron por parte del F.A. las siguientes personas:

Gral(R) Líber Seregni

Senador Zelmar Michellini

Senador Enrique Erro

Diptdo. Rodney Arismendi

Raúl Sendic

Alberto Suarez (Sec.de Org. del P.C.y principal de los G.A.D)

Dr. Lanza (Sec.Nal.de Finanzas del P.C.y uno de los principales de los G.A.D.)

Gerardo Cuesta (Diputado,Delegado de los Metalúrgicos en la C.N.T.y también uno de los principales de los G.A.D.)

Raúl Rezzano (Integrante de los G.A.D.:Grupos de Autodefensa del P.C.)

Por parte del M.L.N. intervinieron:

RAÚL SENDIC ANTONACCIO

Candán Grajales

Marenales Saenz

Posiblemente Raúl Bidegain Greissing.

No se sabe si se mantuvieron contactos con los partidos tradicionales, pero si así se hizo, tiene que haber sido a través del Gral.Liber Seregni y de Rodríguez Camusso, ya que el primero tiene mucho ascendiente sobre algunos sectores del Partido Colorado por ser de ese origen su extracción; en cuanto al segundo, si bien no tiene mucho caudal de votos, tiene gente importante q que le responde dentro del Partido Blanco, principalmente en los sectores de Vidal Zaglio y Wilson Ferreira Aldunate, todo esto sin contar con la gente que responde al P.C. y que está infiltrada en los partidos tradicionales e inclusive en el M.L.N. como son: Abrhan Gullén, Prof. Schettini, Gutierrez Ruiz, y Mauricio Rosencoff.En cuanto a gente como Aquiles Lanza y el ex-Ministro Sanguinetti, no se sabe exactamente si son infiltrados, pero si se sabe que son amigos íntimos del Diptdo.Rodney Ariomendi y que concurren asiduamente

DEP. I PROCESADO (S) Pc

SECRETO

826

//.....

a la Casa Central del P.C.

En el "Contragolpe", también iban a intervenir Oficiales de las FF.AA. que sin ser netamente de izquierda, respondían al Gral.Seregni.-

La gente para el "Contragolpe", la iban a aportar los siguientes grupos:

R.O.E (Resistencia Obrero Estudiantil)

4190 (Las Juventudes de Erre)

Michellini

M.L.N. (Tupamaros)

G.A.D. (Grupos de Autodefensa del P.C.)

Referente a los G.A.D., estén organizados de la siguiente forma:Normalmente estaban comandados por Alberto Suarez, pero en el momento en que se comenzaron las negociaciones con el M.L.N. fueron puestos directamente bajo las órdenes de Seregni. Legalmente los G.A.D. no poseen mas de 300 hombres, pero en realidad son alrededor de 4.000, escogidos y perfectamente entrenados.La edad mínima para ingresar es de entre 27 y 30 años, se entrenaban en tiro normalmente en el Polígono de Tiro del Ejército, concurriendo aparentemente como particulares aficionados al tiro. Cada grupo cuenta con 30 hombres, y cada 10 grupos forman un sector.Cada grupo tiene un responsable y tres "eleses", y el Sector tiene a su mando un Jefe de Columna Militar.Mientras duraron las negociaciones se mantuvieron reuniones casi diarias entre los Comandos de los G.A.D. A estas reuniones concurría Alberto Suarez en su carácter de responsable y todos los responsables de Grupo y Jefes de Columna.En casos de gravedad, los Jefes de Grupo, estaban autorizados a conectarse directamente con Suarez.-

Las armas iban a ser proporcionadas por el P.C. que las había obtenido a través de la Embajada Rusa.Se supone que actualmente parte de esas armas están enterradas en el patio del fondo de la Seccional 20 del P.C., ya que se gastaron mas de $1.000.000°° de pesos en su remodelación, y sin embargo no se quisieron gastar $100.000°° aprox. que era lo que salía ponerle piso al patio trasero que se descubierto.-Uno de los Jefes de Columna es Víctor, guardaespalda de Arismendi, y otro es Carlos, guardaespalda de Enrique Rodríguez.-

A Alberto Suarez que es primer suplente a diputado, le siguen en el mando de los G.A.D. el Dr.Lanza, que también es primer suplente de un diputado a senador y Gerardo Cuesta que es diputado.Por debajo de los dos antes nombrados está Raúl Rezzano,que es Secretario de Organización del P.C. y también primer suplente parlamentario.-Dentro de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), los encargados de coordinación de los G.A.D. son Jorge Mazarevich y León Lev.

El enlace entre la Embajada rusa y Alberto Suarez está dado por el Agregado Cultural, y quizás ahora por el Agregado Militardel cual el P.C.ya sabía desde hace mas de un mes que iba a llegar, y que es miembro de la Inteligencia Rusa.

En caso de victoria del "Contragolpe", el P.C. preveía realizar un copamiento del M.L.N. en base a los siguientes factores:

///...

a) Mayor Organización.-

b) Mayor Masa (El P.C. tuvo 90.000 votos, en cambio la 4190 y la 1811 unidas, tuvieron 65.000 o 70.000 solamente)

c) Apoyo Gremial (en ese momento el P.C. dominaba aún la C.N.T. ya que todavía no había comenzado a infiltrarse en esta la Tendencia)

Posteriormente al no ganarse las elecciones, y previendose los hechos que se sodiaron luego del 14 de abril de 1972 se suspendieron las conversaciones.- Finalmente cabe acotar que el P.C. no descarta ninguna forma de lucha dentro de su táctica, incluso el terrorismo, pero el interés del partido es que las masas participen de esas formas de lucha.Como en este momento las masas no están preparadas las táticas se lleven a cabo con un grupo escogido que son los C.A.D. En cuanto a la estrategia general que se pensaba utilizar por parte del P.C. en el "Contragolpe", era la ocupación armada de los centros de trabajo por parte de los obreros con el apoyo de los C.A.D.-

DEP. I S/PROCESADO

———oOo———

NOTA: Este informe fue elaborado en base a las declaraciones de AIDA ESTHER GARCIA Secretaria de Prensa y Propaganda del P.C. en el Dto. de MALDONADO la cual intenté integrarse al M.L.N. a través de un C.A.T. silvestre del cual formaba parte por indicación de ALBERTO SUAREZ, el cual le había dado como misión informar sobre el M.L.N. y sobre miembros del P.C. que se integrasen a este.-

XXXXX ———oOo——— XXXXXX

BATALLON DE INGENIEROS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Bn. de Ing. No. 4.-

Tte. Cnel.

Artigas, J. R. Bianchi.-

926 4

SECRETO

Bn.Ing.No.4
LAGUNA DEL SAUCE
091000MAY973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/973

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad de una detenida.-

III.-T E X T O:

Adjunta al presente un informe sobre vinculaciones del Partido Comunista con "El Centragolpe".-

IV.-ANEXO:Informe producido por la detenida Aida Esther GARCIA GOMEZ.-

V.-DISTRIBUCION:
1 Ej.-R.N.4.-
1 " .-OCOA.-
1 " .-S.I.D..-
1 " .-EMGE Dpto.E-II.-
1 " .-Archivo.-
/S-2/ivb/

El Jefe del Bn.de Ing.No.4

Tte.Cnel.

Artigas W. Bianchi.-

15/5/73
Ltr. F
5670

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/73
Pase a D/Tcs III y I
Nº de Identificación 5120

004/4

926

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

INFORMATIVO INTERNO
No 113

DEP. I
(I J)
PROCESADO
(I J)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-U-973
Fecha de Salida
Pase a C.J.G.
No. de Orden 927-

Octubre de 1972

XLIa. Legislatura

927 14

ÍNDICE

	Página
Asesor para impresiones. Contratación	324

DEP. II PROCESADO

RESOLUCIÓN Nº 1264

PRESIDENCIA. - Montevideo, 6 de octubre de 1972. - VISTO el planteamiento realizado por la Presidencia de la Cámara, en momentos de considerarse las reformas presupuestales, relacionado con la necesidad de disponer del asesoramiento de un técnico en impresiones. - TENIENDO EN CUENTA el refuerzo de Rubro autorizado en "Gastos Eventuales o Extraordinarios". - El Presidente de la Cámara, en acuerdo con la Comisión de Asuntos Internos y el Secretario más antiguo, RESUELVE: Artículo 1º. - Contrátase en calidad de asesor para impresiones, por el término de seis meses, a partir del 1º de octubre de 1972, al señor Ventura Berchesi, Credencial Cívica Serie B.D.B.Nº 3760. - Artículo 2º. - La precedente contratación se realiza por la cantidad mensual de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), afectando el Rubro "Gastos Eventuales o Extraordinarios". - HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ, Presidente. - G. COLLAZO MARATORIO, Secretario.

DEP. I
PROCESADO
I.T.

Por [illegible] el proyecto de Resolución [illegible]
Carpeta Nº 174

mvc

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

INFORMATIVO INTERNO
No 114

DEP. I
PROCESADO

Octubre de 1972

XLIa. Legislatura
004
927

ÍNDICE

Página

Asesor para impresiones. Contratación . . . 325

DEP. H
PROCESADO

hbl

005

927

RESOLUCIÓN Nº 1265

PRESIDENCIA. - Montevideo, 10 de octubre de 1972. - VISTO el planteamiento realizado por la Presidencia de la Cámara,en momentos de considerarse las reformas presupuestales, relacionado con la necesidad de disponer del asesoramiento de un técnico en impresiones. -TENIENDO EN CUENTA el refuerzo de Rubro autorizado en "Gastos Eventuales o Extraordinarios". - CONSIDERANDO que en la reunión realizada en el estudio del Presupuesto se acordó la partida para que la Presidencia realizara contrataciones. - CONSIDERANDO que tratándose de una facultad de la Presidencia no era imprescindible la intervención del Secretario más antiguo y la Comisión de Asuntos Internos,lo que por error surge de la Resolución original. - El Presidente de la Cámara, RESUELVE: Artículo 1o. - Contrátase en calidad de asesor para impresiones, por el término de seis meses, a partir del 1o de octubre de 1972, al señor Ventura Berchesi, Credencial Cívica Serie BDB Nº 3. 760. - Artículo 2o. - La precedente contratación se realiza por la cantidad mensual de $ 150. 000 (ciento cincuenta mil pesos), afectando el Rubro "Gastos Eventuales o Extraordinarios". - HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ, Presidente. -

DEP. I
PROCESADO
II

hbl

(SUPIE PAPEL REGISTRADO SEGUN DE. 3543)

R. M. 4.-
E. M. D -II.-
M i R a s
261035-ABR-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 78/973 .-

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Complementando mi P.E.I. (I) No.210/973

III .- T E X T O :

- Complementando la información diseminada por mi P.E.I.(I)No.210/973, adjuntos al presente se envíen las fichas de antecedentes, copias fotográficas y fichas de Peligrosidad de los elementos detenidos y ya procesados de los Departamentos de TREINTA Y TRES (SANTA CLARA), ROCHA y MALDONADO respectivamente .-

A - 31 CARMENCITA CHERONI
D - 127 ARTIGAS GANDARO
[illegible] 97 SILVIO F. AMODEI PAULOS
G. 67 PEDRO R. TORRES
G. 144 CARLOS W. FRANCIS
G. 145 WALTER U. IRIGOYEN
G. 146 VICTOR GONZALEZ
G. 150 ESTEBAN COSTA
G. 151 JOAQUIN C. GALLINARES
G. 152 AGAPITO F. CANTERA
G. 156 BLAS R. AQUINO
G. 159 AIDA E. GARCIA
G. 162 GLAUCIA ARRECHE
G. 166 OLGA N. PRESSA
G. 167 JUAN J. OVIEDO.

Para ser agregados a las ya remitidas correspondientes a esos departamentos.-

IV.- DISTRIBUCION:
O. C. E.
R. M. 1; 2 y 3
S I D

E.M./D-II
O.E.d H. M.E.C.

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

JULIO [illegible] ROZIER.-

El Jefe D-II R. M. 4.

TTE. CNEL. REGINO A. BURGUEÑO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-973
Firma de Entrada [illegible]
Pase a E
No. de Orden 928

REGION MILITAR No. 1 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5576

SECRETO
001/31

926

NUMERO: A - 31

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS: CHERONI de LA ROSA

NOMBRES: CARMENCITA

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION: Maestra EDAD.....EST.CIVIL: Casada

LUGAR DE NACIMIENTO..... ALIAS.....

CED.IDENT..... FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO: J.Uriarte y D. Coronel RIO BRANCO CC...../INF.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Reclutada por BOOS ERNESTO LABARTHE PINHO en noviembre de 1968

Realizó contactos con JESUS RODRIGUEZ (A) "JUAN CARLOS "

Integraba el grupo "LIBRA" junto con LABARTHE.-

Guardó documentos y un arma en su casa .-

Realizó una práctica de tiro en casa de BOOS LABARTHE.-

DEP. I

002

928

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: A -31

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: CARMENCITA CHERONI DE LARROSA ALIAS: "LUIS"
DOCUMENTO: 0.1.19.459 EDAD: 27 ESTADO: Casada
PROFESION: Maestra ESPECIALIDAD:
FECHA DETENCION: 4-XI-972 FECHA PROCESAMIENTO: 30-I-973
CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 150 y 197 C P O

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSO: WALTER LARROSA	XX	NO	
HIJOS: WALTER	XX	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: [illegible] NORMAL [illegible]
b.-Peligrosidad: [illegible] [illegible] POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Noviembre de 1968 por: BOOS E. LABARTHE
b.-Motivo reclutamiento: [illegible] SIMPATIA COMPROMISO.- [illegible]
c.-Grado concientización: [illegible] [illegible] SIMPATIA ARREPENTIDO.-
d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: RIO BRANCO
Sector: Grupo C. A. T.
Cargo o tarea:

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; [illegible] MEDIA [illegible]
b.-Conducta: [illegible] [illegible] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: [illegible] [illegible] NORMAL
b.-Aislamiento necesario: [illegible] [illegible] NORMAL

TURNO DEL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A : WALTER LARROSA EN Calle José Uriarte y Dionisión Coronel s/n. RIO BRANCO

ACTIVIDADES COMPROBADAS : Prácticas de tiro, Contactos y lecturas de documentos .-

DEP. I

El Jefe del .....
Tte.Cnel.

NUMERO: D- 127

REGION MILITAR NO.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS DELICTIVOS.-

APELLIDOS GANDARO

NOMBRES: ARTIGAS WALTER

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Maestro EDAD 32 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... PADRES "ALCIDES"

CED.IDENT..... FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO..... CC FAA. 2141 INF.DIG.....

Nombres del padre y la madre.....

Otros datos: Reclutado por JUAN DIEGO PICARDO ESTEVEZ(A)"CLEMENTE",integrado a fines de 1969. En 1970 integra un grupo que concurre a QUEBRADA DE LOS CUERVOS,donde efectua tiro,lectura de documentos, relevamientos.

Organiza T. Y TRES junto con "ILIANA" (MARZICO DE ZABALZA)

Concurre espaciadamente a MONTEVIDEO a realizar contactos con los Comandos de cada sector.-Se efectuan acciones(1) Lain.-(2)Finca de la madre de MARIA MANUELA SARASOLA;simultáneas.- Interviene en la acción de la Armería GIUSSOLINI de MELO. Compra una camioneta PEUGOT 403 y una chacra en la localidad de VARELA.-Efectúa relevamientos de integrantes de las FF.AA. Concurre a la ciudad de MELO. espaciadamente , también concurre a la tatucera de la CORONILLA llamada "ABASTO".- Por intermedio de "TERESA" se concecta con la ciudad de MINAS. Traslada el grupo qe había realizado "la expropiación"del Bco.AIGUA desde el Km.172 de la R-8 a MINAS.- Era el qe llevaba la inversión del presupuesto de la Zona, Estuvo en la tatucera "EL ALERGICO", en el Ao."LOS CEIBOS", en el OLIMAR en la tatucera "LOS PERDIDOS",en el CEBOLLATI,SOLIS CHICO, MONTEVIDEO, Interviene en el robo a la casa de TOMAS CACHEIRO.- Estuvo en una tatucera de "EL PINAR", en un apartamento de la calle CIUDADELA(MONTEVIDEO) donde es detenido, en una reunión en el Yerbal.-

DEP. I

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES: UNIDAD : D - 127

NOMBRE : ARTIGAS WALTER CARDOZO ..... ALIAS .... "ALCIDES" .....

DOCUMENTO : C.I. 13. 640 ..... EDAD .... 32 ESTADO/ ... Casado ...

PROFESION : Maestro ..... ESPECIALIDAD : .....

FECHA DETENCION : ..... FECHA PROCESAMIENTO : .....

CAUSAL PROCESAMIENTO : Art. 60 Ley c. 5, 12 Ley 14068 Art. 344 y 61 CPO

II.-DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA : BEATRIZ PEREIRA	SI XX		.....
HIJOS : CAMILO	SI	NO	.....
PAULA	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: ..... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad ..... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO : fines 1969 ..... por : JUAN DIEGO PICARDO .....

b.-Motivo reclutamiento : .... CONVENCIMIENTO | COERCION | CONVENIENCIA.- | SERVICIO

c.-Grado concientización : .... FANATICO | CONVENCIDO.- | ACEPTA | APROBACION.-

d.-Funcionamiento :

Columna : 21 ..... Zona : TREINTA Y TRES .....

Sector : Coordinador Zona ... Grupo .....

Cargo o tarea : Responsable de Zona .- .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración ; ..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta : ..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria : .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario : ... TOTAL | MEDIO | NORMAL

DEP. I PROCESADO

TURNO DEL JUZGADO QUE INTERVIENE EN LA CAUSA : 1er. Turno.-

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/ ACTIVIDADES COMPROBADAS: Coordinador de zona. En el asalto de AIGUA ... pero ... transportado a los que lo realizaron ; tiene contacto -MONTEVIDEO - FLORES - MEIO-; intervenido en la ..... fallida acción de PIRIAPOLIS. Pasa a la clandestinidad para cumplir el PLAN TATU. Habita varias tatuceras en compañía de clandestinos. En su huída hacia MONTEVIDEO secuestra ..... hurta u abigeato .- .....

005 El Jefe del .....
Tte.Cnel. _____ 921

NUMERO: F - 97

REGION MILITAR NO.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS POR DELITOS.-

APELLIDOS AMODEI PAULOS

NOMBRES: SILVIO FRANCISCO

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL Blanca — COLOR DE OJOS Claros

COLOR DE PELO Castaño claro — SEÑAS PARTICULARES No presenta

ESTATURA 1.65 Mts. — - - - - - - - - - - - - -

PROFESION Estudiante — EDAD 21 años — EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO MONTEVIDEO — ALIAS "ALBERTO"

CED.IDENT. 1.240.456 — FECHA NACIMIENTO 19-VI-951

DOMICILIO Colombes y Asamblea — CC. — INP.DIG.

Nombre del padre y la madre FRANCISCO NICOLAS BENITO y ELSA OLIMPIA

Otros datos. Fue trasladado el día 14-II-973 al Bn.I.12 desde el E.M.R.No.1 El día 22-II-973 fue puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, habiendo sido procesado por el mencionado magistrado el día 28-III-973 por los delitos que se establecen: Atrs. 137, 150, 159 y 243 del C. P. O.

DEP. I
PROCESADO

UNIDAD: F-97

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Silvio Francisco AMODEI PAULOSALIAS "ALBERTO"
DOCUMENTO C.I.I. 240.456 EDAD 21 a. ESTADO Casado
PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD:
FECHA DETENCION: 14-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 28-III-973
CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 137,150,159 y 243 C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. SI [redacted] NO

ESPOSA: Mirtha CELIBERTI	[redacted] NO	ALIAS: "MARINA"
HIJOS: Mauricio Ramón	[redacted] NO	
	SI NO	
	SI NO	
	SI NO	
	SI NO	
	SI NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: FUERTE [redacted]
b.-Peligrosidad: MUCHA [redacted]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: por:
b.-Motivo reclutamiento: CONVENCI- [redacted]
c.-Grado concientización: FANATICO [redacted]
d.-Funcionamiento:
Columna: 7 Zona: SANTA LUCIA y BALNEARIOS DE ESTE (CANELONES y ROCHA) y "CARAGUATA"
Sector: Grupo
Cargo o tarea: Relevamientos

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: NINGUNA [redacted]
b.-Conducta: MALA [redacted]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: MAXIMA [redacted]
b.-Aislamiento necesario: TOTAL [redacted]

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 5to. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A Francisco M. MUÑOZ HURAGLIA EN Preside_nte Oribe 1471 MONTEVIDEO.-

ACTIVIDADES COMPROBADAS: Funcionó en grupos integrantes de la Col.7 realizando relevamientos, en la tatucera del "CARAGUATA", realizando tiro y limpieza de armamento, y en los Balnearios de Rocha realizando relevamientos para construir tatuceras.-

El Jefe del .....
Tte.Cnel. _____

NUMERO: C - 156

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS POR MOTIVOS POLITICOS.-

APELLIDOS: AQUINO AGUIAR

NOMBRES: BLAS RICARDO

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL: ..... COLOR DE OJOS: .....

COLOR DE PELO: ..... SEÑAS PARTICULARES: .....

ESTATURA: ....

PROFESION: Fotógrafo EDAD: 25 años EST.CIVIL: Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO: 1ra.Sec.MALDONADO BARRIO: .....

CED.IDENT: ..... FECHA NACIMIENTO: 22-SET-1947

DOMICILIO: ..... C.C. D.C.F. 935 IMP.DIG. .....

Nombre del padre y la madre: CECILIO y EMILIA MERCEDES.

Otros datos: Detenido en la Ciudad de PIRIAPOLIS .-

Integra un C.A.T. junto con AIDA E. GARCIA , CARLOS FRANCIS, GUILLERMO E- CHEVERRY , ERNESTO GRANCE, LUBERDINO SANCHEZ, GRACIELA RODRIGUEZ , Efectuó reuniones y marchas de entrenamiento.-

DEP. I
PROCESADO

008

928

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: G - 156

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Ricardo AQUINO AGUIAR ALIAS:

DOCUMENTO: C.C. D.C.F. 9[illegible] EDAD: 25 años ESTADO: soltero

PROFESION: Fotógrafo ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 19-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-II-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA H.L.H.: ALIAS:

ESPOSA:	SI	NO	
HIJOS: .....EDAD.....	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....	FUERTE XXXX	NORMAL	DEBIL XXXX
b.-Sociabilidad.....	MUCHA XXXX	MEDIA XXXXX	POCA

IV.- INFORMACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Noviembre 971 por: AIDA GARCIA

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento XXXXXXXXX	Simpatía	Compromiso XXXXXXX	Conveniencia XXXXXXX
c.-Grado Concientización:	Práctico XXXXX	convencido XXXXXXX	Simpatía	Arrepentido XXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: PIRIAPOLIS

Sector ..... Grupo: C.A.T. Silvestre

Cargo-tarea: .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	MEDIA XXXX	TOTAL XXXX
b.-Conducta:	MALA XXXX	REGULAR XXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	XXXXX	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	TOTAL XXXX	PARCIAL XXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Cecilio AQUINO

.....EL: Balneario LAS FLORES

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reuniones, marcha de entrenamiento, planificación de Voluntadas, y de incendi y asalto.

.....

X.- OTRAS PRESICIONES: .....

.....

.....

.....

El Jefe del.....

.....

PROCESADO

.....

009

028

NUMERO: G - 151

REGION MILITAR NO.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS GALLINARES MOSQUERA

NOMBRES: JOAQUIN CARMELO

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Jubilado EDAD..... 65 años EST.CIVIL..... Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... 12a.Sec. MONTEVIDEO SEXO.....

CED.IDENT..... 152.513 FECHA NACIMIENTO..... 16-zJul-907

DOMICILIO..... San Marín 2198 -Ap.2 - MDEO.- CC..... D.M.A. 4595 IMP.DIG.....

Nombre del padre y la Madre..... ROBUSTIANO y MARIA.-

Otros datos: Detenido en C.MONTEVIDEO.- En su domicilio se realizó una reunión a solicitus de CARLOS FRANCIS. Escribió dos cartas cuyos destinatarios son CARLOS FRANCIS y una amiga quién resultó ser AIDA ESTHER GARCIA(A) "CHIQUITA" el título de las cuales era :"PENSAMIENTOS PARA LA MOCHILA DE UN JOVEN GUERRILLERO", fueron escritas y firmadas en el mes de marzo de 1972

DEP. I
PROCESADO

15/3/73

010

928

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES: UNIDAD: C-151

NOMBRE: Joaquín Carmelo GALLINARES ALIAS: .....

DOCUMENTO: C.I. 152.513 EDAD: 75 años ESTADO: Casado

PROFESION: Odontólogo ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 19-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 28-III-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VII) del C.P.M. .....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA F.O.R.E. ALIAS:

ESPOSA:	Glaucia ARRECHE	SI	.....
HIJOS:	RICARDO	XX NO	.....
	.....	NO	.....
	.....	SI	.....
	.....	SI NO	.....
	.....	SI NO	.....
	.....	SI NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: xxxxxx NORMAL xxxxx

b.-Peligrosidad: xxxx xxxx POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: ..... por .....

b.-Motivo reclutamiento: xxxxxx xxxx SIMPATIA xxxxxx xx - xxxxxx xx -

c.-Grado concientización: xxxxxx xxxxxx xx SIMPATIA APODERADO xx -

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: .....

Sector: ..... Grado: .....

Cargo o tarea: .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: ..... xxxx xxxx

b.-Conducta: ..... xxxx xxxxx NORMAL

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: xxxxxx xxxxxx MEDIA

b.-Aislamiento necesario: xxxxx xxxxxxx MEDIA

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

TURNO DEL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A : Glaucia ARRECHE

EN San Martín 2198 Apto. 2

ACTIVIDADES COMPROBADAS : Prestó su domicilio para reuniones de carác-

ter subversivo.-

DEP. I
PROCESADO

011

NUMERO: G-152

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS SOSPECHOSOS.-

APELLIDOS CANTERA SILVERA

NOMBRES: AGAPITO FELIPE

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL ..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Médico EDAD 52 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO 6ta.Secc.TREINTA Y TRES CAPOS.....

CED.IDENT. 6332 (T Y TRES) FECHA NACIMIENTO 18-VIII-920

DOMICILIO F.CRESPO 2141 (MONTEVIDEO) CC F.A.A.9096 IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre FELIPE BRAULIO y CORINA HERMINIA

Otros datos: Detendio en C.MONTEVIDEO.- Realizó reuniones con integrantes del F.O.R.E.

P. I. Cdo

012

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: G-152

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Agapito Felipe CANTERA ..... ALIAS .....
DOCUMENTO: C.I. 6332 ..... EDAD. 52 años ESTADO: Casado...
PROFESION: Médico ..... ESPECIALIDAD: Medicina General
FECHA DETENCION: 19-II-973 ... FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-73
CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 132, 150 y 197 del C.P.O. .....

II.-DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ...

ESPOSA: NINA CARLOMAGNO	Si	No	.....
HIJOS: Rafael	SI	[redacted]	"MARTIN" .....
Leonor	[redacted]	[redacted]	.....
Felipe	[redacted]	NO	.....
Marcos Rafael			.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: ..... [redacted] NORMAL [redacted]
b.-Peligrosidad ..... [redacted] MEDIA [redacted]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: ..... por: .....
b.-Motivo reclutamiento: .... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO.- | CONVENIENCIA.-
c.-Grado concientización: .... FANATICO | CONVENCIDO.- | SIMPATIA | ARREPENTIDO.-
d.-Funcionamiento:
Columna: ..... Zona: .....
Sector: ..... Grupo .....
Cargo o tarea: .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; ..... [redacted] MEDIA [redacted]
b.-Conducta: ..... [redacted] REGULAR BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: ..... [redacted] [redacted] NORMAL
b.-Aislamiento necesario: ... [redacted] [redacted] NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

TURNO DEL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno .....
EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A ; Nina Carlomagno de Cantera EN Fernandez Crespo 2141 MONTEVIDEO - Telf. 43.54.6 .....
ACTIVIDADES COMPROBADAS; Efectúó contactos con elementos sediciosos, lectura de Correo Tupamaro, Asistencia médica a sediciosos heridos o enfermos. .....

El Jefe del .....
Tte. Cnel. _____

013

028

NUMERO: G-159

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS POR DELITOS.-

APELLIDOS: GARCIA GOMEZ

NOMBRES: AIDA ESTHER.-

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION: Profesora de Inglés EDAD: 30 años EST.CIVIL: Dovorciada

LUGAR DE NACIMIENTO: Ira.Sec. de LAVALLEJA HIJOS.....

CED.IDENT: 18.400 FECHA NACIMIENTO: 24-XII-1942

DOMICILIO: Sede P. Comunista de MALDONADO OC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre .....

Otros datos: Detendia en PIRIAPOLIS.-

Sabia que se maquillaron sediciosos en la casa del Dr.GALLINARES.-

Integra un C.A.T. junto con : CARLOS FRANCIS, GACIELA RODRIGUEZ, ERNESTO GRANET, LUBERDINO SANCHEZ, GUILLERMO ECHEVERRY., RICARDO AQUINO.

DEP. I
PROCESADO

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: C - 159

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Aida Esther GARCIA GOMEZ ALIAS:

DOCUMENTO: C.I. 18.400 EDAD: 30 años ESTADO: Divorciada

PROFESION: ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 24-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-73

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:		SI NO	
HIJOS:	Carlos Eduardo EDAD 11	SI NO	
	Luis Fernando " 9	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Inteligencia	MUY BUENA	NORMAL	POCA

IV.- INFORMACION:

a.-Fecha Reclutamiento: por:

b.-Motivo reclutamiento: Simpatía

c.-Grado Concientización: convencido

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: PIRIAPOLIS

Sector Grupo: C.A.T. Silvestre

Cargo-haber: Fundadora del grupo

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	MUY BUENA	NORMAL	TOTAL
b.-Conducta:	MUY BUENA	NORMAL	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	MUY ALTA	NORMAL	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	MUY ALTA	NORMAL	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Eduardo PINEIRO

EN: MALDONADO Telf. 2 24 82

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Creó un C.A.T. reclutó elementos para este grupo.-

X.- OTRAS PRESICIONES:

El Jefe del.....

.....

DEP. I PROCESADO

015 928

NUMERO: G-162

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A REGISTRO DE DETENIDOS.-

APELLIDOS ARRECHE DE GALLINARES

NOMBRES: GLAUCIA

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL: ..... COLOR DE OJOS: .....

COLOR DE PELO: ..... MARCAS PARTICULARES: .....

ESTATURA: ....

PROFESION: Jubilada EDAD: 57 años EST.CIVIL: Casada

LUGAR DE NACIMIENTO: 8va.Sec.MONTVIDEO SEXO: .....

CED.IDENT: 489.803 FECHA NACIMIENTO: 09-Abr-1916

DOMICILIO: San Marín 2198 Apto. 2 CO: ..... DEP.DIG: .....

Nombre de padres y Tutores: MARCOS y CELIA (Fallecidos)

Datos diversos: Detenida en C.MONTEVIDEO.-

Acusada por otros sediciosos de haber efectuado maquillajes a sediciosos clandestinos .-

DEP. I

016

28

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: G - 162

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: GLAUCIA ARRECHE MOREIRA ALIAS:

DOCUMENTO: C.I. 489813 EDAD: 57 años ESTADO: Casada

PROFESION: ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 28-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VII) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: LITERA F.O.R.E ALIAS:

ESPOSA: Joaquín Gallinares

HIJOS: Ricardo	EDAD 19	SI	NO
"		SI	NO
"		SI	NO
"		SI	NO
"		SI	NO

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	~~FUERTE~~	NORMAL	~~DEBIL~~
b.-Delincuencia	~~MUCHA~~	~~MEDIA~~	POCA

IV.- INFORMACION:

a.-Fecha Reclutamiento: por:

b.-Motivo reclutamiento	~~Convencimiento~~	Simpatía	~~Soborno~~	~~Coacción~~
c.-Grado Concientización:	~~Político~~	~~convencido~~	Simpatía	~~Simpatía~~

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona

Sector Grupo:

Cargo-barea:

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	~~BUENA~~	~~TOTAL~~
b.-Conducta:	~~MALA~~	~~REGULAR~~	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	~~MAXIMA~~	~~REGULAR~~	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	~~TOTAL~~	~~MEDIO~~	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Miguel Angel GALLINARES

Mi Quijote 2879

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectuó maquillajes a elementos sediciosos.-

X.- OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del.....

.....

017

028

NUMERO: G-166

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CONFECCIONADA A RELACIONADOS POLITICOS.-

APELLIDOS PRESSA

NOMBRES OLGA NELIDA

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑALES PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Estudiante Escuela Bellas Artes EDAD 30 años EST.CIVIL Soltera

LUGAR DE NACIMIENTO MELO (C. LARGO) HORA.....

CED.IDENT..... FECHA NACIMIENTO 06-Jul-1942

DOMICILIO Chaná 1884 (MONTEVIDEO) TEL. A.K.A. 7900 DEP.DIG.....

Nombre del padre y la madre PAULA (Padre desconocido)

Otros datos: Le entregó a WALTER IRIGOYEN un relevamiento del Penal de Libertad. Dicho reconocimiento lo obtuvo por medio de su novio que trabajó allí con la empresa fumigadora que cree que se llama MONEX .- No se considera simpatizante del MLN. y habría entregados los relevamientos mencionados por hacerse la heroína e importante .-

DEP. I PEDIDO

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: G - 166

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Olga Nélida PRESSA ALIAS: .....

DOCUMENTO: CC.A.K.A.7900 EDAD: 30 años ESTADO: Soltera

PROFESION: ..... ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 11-III-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VII) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: ..... LITIGIA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:		SI	NO
HIJOS:	EDAD.....	SI	NO
.....	"	SI	NO
.....	"	SI	NO
.....	"	SI	NO
.....	"	SI	NO
.....	"	SI	NO

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....	////	NORMAL	////
b.-Inteligencia.....	////	////	POCA

IV.- INVESTIGACION:

a.-Fecha reclutamiento: ..... por: .....

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento	////////	////////	////////
c.-Grado Concientización:	//////	//////	Simpatía	//////

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: .....

Sector ..... Grupo: .....

Cargo-tarea: .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	////	////
b.-Conducta:	////	////////	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . .	////	////	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	////	////	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Emilio Nery PRESSA

En Reg. C. 8 (Sgto).

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Entregó un mapa del Penal de LIBERTAD para el FORE.

X.- OTRAS PRECISIONES: Tendencia suicida, tiene antecedentes de antes de su detención .-

El Jefe del .....

.....

DEP. I
DESPACHADO

019

928

NUMERO: C-167

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ENCARTADOS DE IGUALES.-

APELLIDOS OVIEDO CARRAGE

NOMBRES: JUAN NOSE

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Empleado de MOLEX EDAD 23 años EST.CIVIL Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO CARMELO (COLONIA) ANODO.....

CED.IDENT..... 1.652.020 FECHA NACIMIENTO 26-MAY-1949

DOMICILIO Chaná 1884 (MONTEVIDEO) CC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre RAMON y ROSAURA .-

Otros datos: Fue detenido en C.MONTEVIDEO
Entregó el plano del E.M.R.No. 1 a un movimiento sedicioso .-

DEP. I
PROCESADO

020

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: C- 167

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JUAN JOSE OVIEDO CARRA ALIAS:.....

DOCUMENTO: CI. 1.652.020 EDAD: 23 años ESTADO: soltero

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:.....

FECHA DETENCION: 14-III-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VII) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA H.L.H.: ALIAS:

ESPOSA.....		SI NO	
HIJOS: .....EDAD.....		SI NO	.....
..... "		SI NO	.....
..... "		SI NO	.....
..... "		SI NO	.....
..... "		SI NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....	/////	NORMAL	///////
b.-Inteligencia.....	/////	NORMAL	POCA

IV.- INFORMACION:

a.-Fecha reclutamiento:.....por:.....

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Convencimiento
c.-Grado Concientización:	//////////	//////////	Simpatía	//////////

d.-Funcionamiento:

Columna:.....Zona:.....

Sector.....Grupo:.....

Cargo-área:.....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.	NEGATIVA	/////	TOTAL
b.-Conducta:	//////	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:. . .	/////	NORMAL	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	////	/////	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA:.....5to. Turno.....

Defensor Nombre:.....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Julio Pereira

EN: Misiones 1585 MONTEVIDEO

.....

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Colaboró con el grupo subversivo mediante la confección de un croquis sobre instalaciones del Penal de LIBERTAD

.....

X.- OTRAS PRECISIONES:.....

.....

.....

.....

El Jefe del.....

.....

DEP. I

021

NUMERO: C - 67

REGION MILITAR No 4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS TORRES BOUISSA

NOMBRES: PEDRO RUBEN

NACIONALIDAD....Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION....Func.Púb.del ARGENTINO HOTEL (PIRIAPOLIS)..... EDAD.....EST.CIVIL.....

LUGAR DE NACIMIENTO.COLONIA ("TARARIRAS") ASEDO.....

D.I.....19-Set-1932 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO....R-93 Km.110.500 .... CC....DGA.5631.....IMP.DIG.....

Nombr del padre y la Madre.....JUAN y MARIA.....

Otros datos: GOMENSORO fue quién le leyó el documento manual del M.L.N. y a su vez le habló para integrar el mismo en presencia de JOSE CLAVEL

DEP. I

19/5/73

$2.8

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: C -67

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: PEDRO RUBEN TORRES .....ALIAS. "JOSE EL ANARCO"..
DOCUMENTO: C.C. D.C.A.No.5631 ..EDAD. 39 ....ESTADO/. Casado....
PROFESION:...Empleado.....ESPECIALIDAD:.....
FECHA DETENCION:.....25-VII-972 FECHA PROCESAMIENTO:.....
CAUSAL PROCESAMIENTO:...Art. 60 (XII) CPM.....

II.-DATOS FAMILIARES:.....INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA: ELSA FABIA	[illegible]	NO	.....
HIJOS: MARIA ADELA	[illegible]	NO	.....
ELENA BEATRIZ	[illegible]	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..... [illegible] | NORMAL | [illegible]
b.-Peligrosidad..... [illegible] | [illegible] | PCCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:..Abril 1972.....por:...FERNANDO GOMENSORO.....
b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCIMIENTO | [illegible] | [illegible] | [illegible]
c.-Grado concientización:.... [illegible] | [illegible] | SIMPATIA | [illegible]
d.-Funcionamiento:
Columna: Interior Sur ..Zona: PAN DE AZUCAR .....
Sector: .....Grupo.....
Cargo o tarea:.....:.....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;..... [illegible] | MEDIA | [illegible]
b.-Conducta:..... [illegible] | [illegible] | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... [illegible] | [illegible] | NORMAL
b.-Aislamiento necesario:... [illegible] | [illegible] | NORMAL

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 1er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:...JUAN TORRES.....
EN Km.110 de Ruta 93 .....
ACTIVIDADES COMPROBADAS : Reuniones con sediciosos.-Lectura subversiva-
.....
Planificación construcción tatucera.-.....
.....
.....

DEP. I

El Jefe del .....
Tte.Cnel.

NUMERO: G-144

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR [illegible] II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ANTECEDENTES DE SEDICIOSOS.-

APELLIDOS FRANCIS CERIANI

NOMBRES: CARLOS WALTER

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Aviador y granjero EDAD. 55 años EST.CIVIL... Casado...

LUGAR DE NACIMIENTO. 9na. Secc. MONTEVIDEO APODO "LUIS".....

CED.IDENT. No. 326. 265 FECHA NACIMIENTO. 09-V-1917.....

DOMICILIO..... C. B.R.A. 3217 DEP.DIG.....

Nombr del madre y la Padre.... JAIME Y CORINA.-.....

Otros datos: Detenido en C.PIRIAPOLIS.- Responsable de un C.A.T. junto con AIDA GARCIA (A) "CHIQUITA" en C.PIRIAPOLIS.- El mismo estaba integrado por AIDA GARCIA, LUBARDINO SANCHEZ, GRACIELA RODRIGUEZ, ERNESTO GRANET, RICARDO AQUINO, GUILLERMO ETCHEVERRY, LUIS G. MARTINEZ y BATISTA.- Concurrió a reuniones donde se trataban temas sobre las acciones del MLN. junto con otros sediciosos. Efectuó un contacto con el sedicioso DR. AGAPITO F.CANTERA Se reconoce como integrante del F.o.R.E. Reclutado por WALTER IRIGOYEN. Participó en la planificación de un asalto a mano armada al Puesto de Peaje del Arroyo SOLIS y solicitó para comandar la acción. Comandaba el Sector Militar del F.O.R.E. Efectuó relevamientos. Sabía que la sediciosa CLAUCIA ARRECHE DE GALLINARES hacía maquillajes a sediciosos.-

DEP. I
[illegible]

024 92.8

...DE DELITOS

FOLIO: C - 144

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Carlos Walter FRANCIS SERIANI ALIAS: "LUIS"

DOCUMENTO. ..... EDAD: 55 años ESTADO: Casado

PROFESION: Aviador Civil INSTRUCCION: .....

FECHA DETENCION: 13-II-73 FECHA INCOMUNICACION: 26-3-73

TIPO CAUSAL PRESUNTA: Arts. 60(XII) y 60 (V) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: DIRECCION ACTUAL: ALIAS:

ESPOSA: Ana María MORALES xx

PADRE: Jorge 25

" DI

" DI

" DI

" DI

III.- EXAMENES:

a.- Médico xxxx FORMAL xxxx

b.- Psicológico xxxx MENTAL xxx

IV.- DECLARACION:

a.- Fecha declaración: ..... por: .....

b.- Objeto resultado investigación: xxxxxx xxxxxxx xxxxx

c.- Grado Participación: xxxxxx otros indicios xxxxx xxxxxx

d.- Funciones realizadas:

PIRIAPOLIS

Lugar: .....

Grupo: C.A.T. Silvestre

Responsable del Grupo

V.- ANTECEDENTES PENALES:

a.- Calificación: NINGUNA xxxx xxx

b.- Conducta: xxxxx xxxxx

VI.- ANTECEDENTES MILITARES:

a.- Especialidad que posee: xxxx xxxx

b.- Destino actual: xxx xxxx

VII.- TIPO DE JUICIO QUE SOLICITA LA DEFENSA: 5to. Turno

Defensor Pedro .....

.....

VIII.- EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO QUIEN LO REEMPLAZA: Jaime FRANCIS

EN La Paz Cno. Calpino Nº10

.....

IX.- OBSERVACIONES: COMPROBADAS: Formó un C.A.T. Integró un grupo subversivo (F.O.R.E.) Reclutó elementos para los dos grupos antedichos. Planificó un asalto al Peaje Solis .-

X.- OTRAS INDICACIONES .....

.....

.....

.....

DEP. I PROCESADO

.....

.....

025

92 8

NUMERO: G. 145

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS SOSPECHOSOS.-

APELLIDOS IRIGOYEN BALLERO

NOMBRES: WALTER UBALDO

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Mecanico dentista..... EDAD..23 años.EST.CIVIL..Casado....

LUGAR DE NACIMIENTO..16a.Secc.MONTEVIDEO..... APODO....."OSCAR".....

CED.IDENT...No. 21.487..... FECHA NACIMIENTO..08-III-949.....

DOMICILIO..... CC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la Madre....WALTER..UBALDO...Y..RAQUEL IRIS.-.....

Otros datos:. Detenido en C.PIRIAPOLIS .- Se reconoce integrante del F.R.T. siendo reclutado por ESTEBAN COSTA(A)"COCO" para este Movimiento, pero como quería trabajar en el interior, conjuntamente con otros compañeros formaron el F.O.R.E. el que dependía del F.R.T. Participó en la planificación del asalto al Puesto de Peaje del Arroyo SOLIS, junto con él participaron VICTOR GONZALEZ, y CARLOS FRANCIS.-

Está integrado al F.R.T. desde noviembre del año pasado, recibió material informativo del F.R.T. por parte de ESTEBAN COSTA (A) "COCO".- "MARY" que funcionaba dentro del O.P.R. "33", le entregó un relevamiento de la red sanitaria y de electricidad del Penal de LIBERTAD , que había sido hecho por un plomero amigo de ella que trabajó en la remodelación del Penal.- Era enlace con el F.R.T.

DEP. I PRESIDIO

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: G. 145

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Walter Ubaldo IRIGOYAN BALLERO ALIAS: "OSCAR"

DOCUMENTO: C.I. 21.487 EDAD 21 años ESTADO Casado

PROFESION: Mecánico Dentista NACIONALIDAD:

FECHA DETENCION: 18-II-973 FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-73

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (V) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: LITERATURA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: Teresa TRUSIDO XX NO

HIJOS: EDAD SI NO

" SI NO

" SI NO

" SI NO

" SI NO

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	XXXXX	XXXXX
b.-Delincuencial	XXXX	MEDIA	XXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha reclutamiento: Noviembre 72 por: Esteban COSTA

b.-Motivo reclutamiento	XXXXXXXXX	Simpatía	XXXXXX	XXXXXX
c.-Grado Concientización:	Político	XXXXXXXX	XXXXX	XXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: PIRIAPOLIS y MONTEVIDEO

Color: Grupo: F.R.T. Y F.O.R.E.

Cargo-Tarea: En F.R.T. enlace . En F.O.R.E. Sect.Político

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	XXXX	XXXXX
b.-Conducta:	XXXX	XXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXX	ALTA	XXXXXX
b.-Aislamiento necesario:	XXXX	XXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Teresa TRUSIDO

EN PIRIAPOLIS Rivera s/n.

IX.- ACTIVIDADES QUE FIGURAN: Integrante del F.R.T, Integrante del F.O.R.E. Enlace entre ambos grupos. Intento de reclutamiento. Diseminación de material. Planificación de atentados y asalto a mano armada.-

X.- OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del

DEPTO. I

027

028

JUEGO: G-146

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS DE ICIOSOS.-

APELLIDOS GONZALEZ GARRIDO

NOMBRES: VICTOR

NACIONALIDAD...Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION...Empleado y Estudiante..... EDAD...20 años...EST.CIVIL...Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO. Montevideo..... APODO.....WASHINGTON."....

CED.IDENT.....26.365..... FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO..... OC.....LNP.DIG.....

Nombre del padre y la Madre.....VICTOR y JOSEFA.....

Otros datos: Detenido en C.PIRIAPOLIS. Se reconoce integrante el F.O.R.E. siendo reclutado por WALTER UBAIDO IRIGOYEN (A) "OSCAR" que era integrante del F.R.T. movimiento éste del que dependía el F.O.R.E. Funcionaba con el nombre de "WASHINGTON". Participó en la planificación del asalto a mano armada al Puesto de Peaje del Arroyo SOLIS. A mediados del año pasado formaron con WALTER IRIGOYEN un grupo subversivo sobre la base de una célula existente en la ciudad de PIRIAPOLIS. Recibió material informativo del F.R.T. que le fue entregado por WALTER IRIGOYEN al que posteriormente se lo devolvió para que éste lo pasara a POCHO MARTINEZ y CARLOS FRANCIS. Una vez leído, por éstos WALTER IRIGOYEN se los entregó a ROSENDO CHIOSSI (A) "JORGE".- Dichos documentos quedaron en casa de su madre, quien al ser detenido y a pesar de no saber leer quemó todos los papeles que éste tenía en su dormitorio entre ellos el documento de referencia.-

DEP. I

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: C - 146

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Víctor GONZALEZ GARRIDO ALIAS: "WASHINGTON"

DOCUMENTO: C. I. 26.365 EDAD: 20 años ESTADO: Soltero

PROFESION: Estudiante I.E.M.E. NACIONALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 17-II-973 FECHA ENCONTRADO: 26-III-973

FOTO CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (V) del C.P.M.

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INFORMA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: ..... SI NO

HIJOS: ..... SI NO .....

..... " SI NO .....

..... " SI NO .....

..... " SI NO .....

..... SI NO .....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter..... xxxxxx NORMAL xxxxxx

b.-Aficiones..... xxxxx MEDIA xxxxxx

IV.- RECLUTAMIENTO:

a.-Fecha reclutamiento: Noviembre 972 por: Walter IRIGOYEN (A) "OSCAR"

b.-Motivo reclutamiento: xxxxxxxxxxx Simpatía xxxxxxxx xxxxxx

c.-Grado Concientización: xxxxxxxxxxx xxxxxxxx Simpatía xxxxxxxx

d.-Funciones ant.:

Colon.: ..... Zona: PIRIAPOLIS

Ser..... Grupo: F.E.T. y F.O.R.E.

Responsable: Responsable del Sector Coordinador del F.O.R.E.

V.- ACTITUD EN CELDA Y JUICIO:

a.-Colaboración: NINGUNA xxxx xxxx

b.-Conducta: xxxxx xxxxx NORMAL

VI.- MEDIDAS RECLUSIO:

a.-Seguridad necesaria: xxxxx xxxxx NORMAL

b.-Aislamiento necesario: xxxxx xxxxx NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno

Defensor Nombre .....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Víctor GONZALEZ (P)

EN Caseros s/n. PIRIAPOLIS .-

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS : Fundador del F.O.R.E. .- Recibió material informativo y lo diseminó . Planificación de asalto a mano armada. Reclutó elementos para el F.O.R.E. . Organizó un grupo subversivo.-

X.- OTRAS PRECISIONES: .....

.....

.....

.....

M. del Sol.....

DEP. I

NUMERO: G - 150

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS COSTA BAGNUOLI

NOMBRES: ESTEBAN

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR Y OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Docente Enseñanza Primaria EDAD 23 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO 23a.Sec.MONTEVIDEO ALIAS "RODOLFO"-"JUAN"-"COCO"-"JORGE"

CED.IDENT. 1.973.938 FECHA NACIMIENTO 07-V-[illegible]

DOMICILIO Darwin 3447 MONTEVIDEO CC..... DEP.DIG.....

Nombre del padre y la madre, ELBIO MARTIN y BLANCA

Otros datos: Detenido en MONTEVIDEO.- Es afiliado al A.M.Z.O.(Asociación de Maestros de la Zona Oeste) , Se recoboce integrante del F.R.T. Al integrarse al grupo de Información le pusieron el alias de "JUAN" y al hacer enlace con el grupo de PIRIAPOLIS se pusc el alias de "COCO" o "JORGE". Fue reclutado por una persona de alias "PEPE".- Reclutó a WALTER IRIGOYEN (A) "OSCAR".- Funcionaba dentro del grupo de Información debiendo recortar de diarios las noticias de carácter político y económico , dichos recortes se los entregaba a "GRACIELA" . En una oportunidad "LUZ" lo mandó que llevara unas armas hasta una casa sita en la calle RIVERA . WALTER IRIGOYEN le entregó un esquema de la Red cloacal de LIBERTAD diciéndole que la pasara .-

DEP. I PROCESADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: G-150

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Esteban COSTA BAGNUOLI ..... ALIAS: "RODOLFO"o "COCO"

DOCUMENTO: C.I. 1.173.938 ..... EDAD 23 años ESTADO: Casado

PROFESION: Maestro y Cobrador ESPECIALIDAD: Cobrador Seguros

FECHA DETENCION: 19-II-973 ..FECHA PROCESAMIENTO: 26-III-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 60 (V) y 60 (XII) del C.P.M.

II.-DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA: Irma Gladys PILUS	XX	NO	.....
HIJOS: Rodrigo	XX	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: ..... xxxxx NORMAL xxxx

b.-Peligrosidad ..... xxxxx xxxxx POCO

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: Febrero 1972 ...por: "PEPE" .....

b.-Motivo reclutamiento .... xxxxxx xxxxx SIMPATIA xxxxxxx xxx- xxxxxx xx.-

c.-Grado concientización: .... xxxxxx CONVENCI- xxxxxx xxxxxxx xx

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: MONTEVIDEO - PIRIAPOLIS

Sector: ..... Grupo: F. R.T. .....

Cargo o tarea: Enlace. Reclutador. Información .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; ..... xxxxxx NADA xxxxx

b.-Conducta: ..... xxxx xxxxx DUDA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... xxxxxx xxxxxx GENAL

b.-Aislamiento necesario: .. xxxxx xxxx MEDIA

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

TURNO DEL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 5to. Turno.- .....

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Irma Gladys PILUS .....

..... EN Calle Darwin 3447 . MONTEVIDEO.- .....

ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reclutador. Integró el grupo de Información. Enlace entre elementos de PIRIAPOLIS y MONTEVIDEO. Escondió armas en la oficina de un familiar que no se encontraba .....

DEP. I

El Jefe ... CADO .....

Teniente .....

031/31 028

Procesar primero los requeridos del final y luego varios a la lista larga

SECRETO Prioridad

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 17 de marzo de 1973.-

A-2

MEMORANDUM I - 06/973

MOTIVO: Nómina de ciudadanos uruguayos que efectuaron trámites en el Consulado del Distrito de Santiago de Chile.-

TEXTO : Se detalla la nómina de ciudadanos uruguayos que han efectuado trámites personales o a través de otras personas en el Consulado de nuestro País en el Distrito de Santiago de Chile, a partir del 1º de Enero de 1972 hasta el 1º de Marzo de 1973.-Asimismo, se especifican los que han efectuado esos trámites y están requeridos por las FF.CC:-

- AMORIN AGUIRRE, Beatriz Mabel.
- AMORIN AGUIRRE, José Luis.
- ALBERTI ALE, José Pedro.X
- AREAL PEREZ, Eduardo Jorge.
- ABDALA MIGUEL, Miguel Horacio.
- ABDALA RICHERO, Ernesto (menor de edad)
- ALFARO VAZQUEZ, Daniel Pedro.X
- ARDITO de QUEIROLO Y FONTAN, Angela Benita.
- ANTUNEZ de BROMBERG, Salve Aurora.
- ALBERTONI RUGGIERO, Olga María.
- BORCHE REGALADO de GONZALEZ, Hilda Nélida.
- BEYHAUT SIAFF, Andrea Silvia (menor de edad)
- BEYHAUT SIAFF, Alejandro.
- BRUNETTO MIER de MIRANDA, Gladys Beatriz.
- BAGU BARRAD, Claudio.
- BOLLASINA DE SIERRA, Manuela.
- BRUNDI, Juan Francisco.
- BRENES ELHOT, Antonio.X
- BLANCO COLOCCI de WHITELAND, Norma Margarita.
- BALDOMIR NAVARRO, Alfredo.
- BRITOS FERNANDEZ, Conrado.
- BONINO de VIZOSO, Cristina.
- BENITEZ BRITOS de SILVA, María Inés.X
- BARLOCCO MAVIA, María Lilian.
- BLIXEN GARCIA, Samuel Gonzalo.
- BROUT LARRAÑAGA de SARAVIA, Gloria Inés.
- CAVIGLIA VIVAS, Alberto Tito Luis.
- CASALET RAVENNA de WAGNER, Ana María.
- CASAVIEJA CASTELLANOS, Margarita.
- CAMAÑO FERNANDEZ, Mario César.X

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden: 929

929

///...

- CHALAR GOMEZ,Cora.
- CASAS RODRIGUEZ,Lilian.
- CASTRO ORTIZ de BARRIOS,Sonia.
- CARDOZO DE LOS SANTOS,Javier.
- CHARQUERO MANZINEIRAS,Javier.
- CANETTI NARSON,Marcos.
- CISA,Agustín José.
- CABRERA CAMPOS,Daniel.
- CARBALLO FARINASSO,Pedro.
- CUNCO de MELGAR,María de los Angeles.
- CLARA PAULOS,José Américo Adolfo.-
- CERILLO URTIAGA,José Pedro.
- CARBALLO COLMAN,Omar Atanasildo.
- CARBALLO FARINASSO,Pablo.
- CARRASCO,Juan Carlos.
- CARLOMAGNO MESA,Alfredo Antonio.
- COSTA BOBINO,Luis Alberto.
- CACCIANI,Ariel.
- D'AMBROSIO MENDEZ,Juan Ricardo Rafael
- DIAZ HARRERO,Juan Daniel
- DUBCORDIEU HOUNIE de MENDIVE,Margarita María.
- DOMINGUEZ SANCHEZ,Diego (menor de edad).
- DE BARBIERI GARCIA,Martha Teresita.
- [redacted],María Alicia Eusebia.
- [redacted]A,Jorge Luis.
- DE PENA,Elena.
- DE UVAROV PEREIRA,Igor.
- FABERI GARRIDO de BERRUTI,Diana.
- FERNANDES DE ANDRADE,Fernando.
- FIGUEREDO de BAGLIERI,René Bilela.
- FERNANDEZ RUSCONI de SALERNO,María del Carmen.
- FERRARI CHARQUERO de MC GILL,Graciela.
- FYNN RODRIGUEZ,Raquel.
- GARCIA DURANTE,Ramona Pura.
- GIANONI LARRAMENDI,Milton Gustavo.
- GIL HAVRANECA de PASINA,Faida Estrella.
- GILMET DERRIT,Hugo Francisco.
- GONZALEZ SPRINBERG,Gerardo Miguel
- GUISANDE MAIZTEGUI,Juan Carlos.

DEP. II FUNC. PROCESADO BB.

DEP. I PROCESADO

DEP. PROCESADO (BB)

002

929

...///

///...

- GAMBETTA,Carlos Alberto.
- GONZALEZ de LARROSA,Carmen.
- GRAJALES SILVA,Lilian María.
- GRAJALES SILVA,Marta Elena.
- GRECCO,María Susana.
- GOMEZA RODRIGUEZ,Zulma Beatriz.
- GONZALEZ TUTOR,Carlos Rubens.
- GONZALEZ PEREZ,Enrique.
- HERNANDEZ de VARELA , Marta.
- IBARRA,Jorge D.
- IRIGOYEN GARCIA,Carlos Rómulo.
- IROLDI de VIDART,Alba.
- IRISITY CASADA,Héctor (menor de edad).
- KIM PAIK,Young Tae (menor de edad).
- KOPRICH GRISHABEM de FERNANDEZ,Elena.
- LABORDE CASTRO,Sonia Rafaela.
- LATRONICA DAMONTE,Luis Enrique.
- LARROSA,Ruben.
- LEZAMA PINTOS,Greuert.
- LOPEZ ELZMENDI de POMMERENCA,María Angélica.
- LEGAMANI MARIO,Celeste Olga.
- LIMA MARTINEZ,Ruben.
- MARCHISTO PALLAS,Rosa Elba.
- MASSA SOUTO,Anahy Dora.
- MELA LISTUN,María Celia.
- MOSCA BELTRAMI,Héctor Alejandro.
- MACHADO VASCONCELLOS de RISI,Brígida Leotilde.
- MENDIVE MICHELINI,Gabriel José Eustaquio.
- MARIANI PATRONE,Eduardo Alberto.
- MARGAIL GAUDIN,Ivonne.
- MEZZERA MORASCO,Jaime.
- MENDEZ FREITAS,Rita.
- MELO AQUINO,Iliu Baltasar.
- MONICO ROTEL de VAZQUEZ,Eneida Adriana.
- MARTINEZ MARTINEZ,Francisco.
- MILAZZI FAEDO,.
- MASSON SOTO,Anahy Dora.
- MORENO,Miguel Angel.
- MONDINO,Raúl.
- MELGAR,Carlos.

(QQ)

DEP. I Fojas PROCESADO 33

- MOLAGUERO de VALENA,Beatriz.
- MACHENSE GODOY,Margarita María. PE
- MARIANI,María del Carmen. E
- MAROTTA ALMANDOZ,Antonio Martín V
- MAIDANA LOPEZ,María Walkiria. PE
- NAVAS ROMAN,Cristina — hace Ficha
- NICOLA RODRIGUZ,María Laura. V
- NOVO ROVERTONI de VIDART,Hilda Rosa. V
- OLIVEIRA MATTOS,Roberto Enrique. PE
- OSPITALECHE NUÑEZ,Juan Carlos. PE
- OSORIO RODRIGUEZ,Silvia Esther. E
- OLIVEIRA MATTOS,José Enrique. E
- OUILLI de LEZAMA,Ivonne. V hace la ficha.
- PENNA FONSECA,Carlos Alberto.
- PEREYRA GONZALEZ,Juan Bosco.
- PRINCIVALLE BALIANTE,Graciela Mercedes. V
- POMMERENCA MARTINEZ,Carlos Werther. E
- POMMERENCK LOPEZ,José Enrique (menor de edad) V
- PEREZ FERNANDEZ,María Isabel.
- PAZ de ANDERSSON,Teresa Angélica.
- PLATERO BASTOS,Raúl Eduardo. X
- PUIGROOS de DANS,Otilia del Carmen.
- PACHECO NOBLE,José María. X V
- PEREIRA SALABERRY,Mario Alfredo.
- POCHINTESTA,Héctor.
- PEREIRA MONTERO,Mabel.
- PEREIRA de MONDINO,Ana María. V
- PASTOR LEGNANI,Carlos Eduardo. X V
- PRINCIVALLE BALIANTE,Graciela.
- PEREYRA,Servando Abel.
- QUIJANO HERRERA,Manuel. V
- RODRIGUEZ MACHADO DE OLIVEIRA de YARZABAL,Sonia María. PE (QQ)
- RODRIGUEZ FERRARI de IRIGOYEN,Lilian Alba. V
- RISI MACHADO,Valeria (menor de edad) V
- RISI MACHADO,Matías Daniel (menor de edad). V
- RAVIA ABELLA de KOHR,María Virginia Coralina. V
- ROMERO MARINO,Hortensia. V
- RIVERO GONZALEZ,Dora Margot.
- RADESCA BERENGUER de ROMANO,Paula Estanislada. V

DPTO. I

923

SECRETO

COPIA Nº 10

///...

- ROUSSERIE de MELAZZI, Mireya Mariela.
- RODRIGUEZ, Lauro.
- RODRIGUEZ PEIXOTO, Arturo Ignacio.
- ROGLIA DE PINTO, Margot.
- ROUSE, Elena Valentina.
- ROUSE, Ana.
- RUIZ CHURRUCA de MIGLIONICO, Rosa Luisa.
- SILVA, Tácito.
- SILVA AYCAGUER, Luis Carlos.
- SIHOT DENENPCHATEL, Julio César.
- SEOANE MARTINEZ, Ramón
- SILVERA NOCETTI de ROSENTHAL, Mabel Carmen.
- STERLING SARALEGUI, Jorge.
- SCHOROEDER OROZCO, Gustavo Luis María.
- SCHETTINI DA SILVEIRA de CAMARGO, Edith Ruth.
- SVIRSKY [illegible], Bruno.
- SANCHEZ SIEIRA de DOMINGUEZ, María Inés.
- [redacted] NIEMER, Nilda Helena.
- [redacted] ACO, María.
- SETTIMOSA CUTTLIDO de GOMEZ, María Ofelia.
- SIROTA RAMBOSKET, Luis.
- SOSA ARISTIMUNO, Víctor.
- SANDRES GENTA, Dionna.
- SAN JULIAN VIZCAY, Ernesto.
- SANTINI MATA de CARRASCO, Ilda Ester.
- SANCHEZ SIEIRA, Manuel.
- SUAREZ BELEDO, Leonardo Elbio.
- TARANTO CODNER, Perla.
- THOMASSET BAISTER, Luis Jorge.
- TRIGO, Claudio.
- ULFE VILLAMIL, Martha María.
- URQUHART PEREZ, Silvia Esther.
- VILART BARTZABAL, Daniel Darío.
- VA[redacted]Z GARCIA, Gustavo Alejandro.
- VARELA, CARLOS.
- VIZOSO PERDOMO, Néstor Eduardo (menor de edad)
- VIZOSO PERDOMO, Marcelo Augusto (menor de edad)
- WAINBERG PARMAN, David.
- WAKSMAN SCHINCA, Guillermo Salvador.

005

929

SECRETO

SECRETO

COPIA Nº 10

///...

REQUERIDOS POR LAS FF.CC. :

- AMORIN AGUIRRE,Julio Daniel.
- ARGENTO FREIRE,Legoberto César.
- BERTOLOTTI,Julio.
- DANS,Gustavo Daniel.
- FERREIRA GOMEZ,Rodolfo.
- GUERRERO,Omar Pedro.
- IRIONDO,Luis Segundo.
- NAVILIAT ODRIOZOLA,Ruben Mario.
- PASINA CARRERAS,Luis Jacinto.
- RODRIGUEZ CORONEL,Ruben.
- SANAVIA DELGADO,Aparicio Mauro.
- VERA ARENAS,José Antonio.
- VELANDO RECARTE,Federico Milton.
- VIDART NOVO,Gabriel María.
- VALENA,Lorenzo Alberto.
- VALERON LAFARGUEZ,Silvya.

Distribución:

Original Nº 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.-para su conocimiento.-
Copia Nº 3	ES.MA.CO.-para su conocimiento.-
Copia Nº 4	D.G.D.C.-para su conocimiento.-
Copia Nº 5	E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nº 6	N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nº 7	A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nº 2	P.G.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 8	O.C.O.A.-para su conocimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.I.-para su conocimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID).-para su conocimiento.-
Copia Nº 11	Dpto.II(SID).-para su conocimiento.-
Copia Nº 12	Casa Militar.-para su conocimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4(DNII).-para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada —
Fecha de Salida 19/09/973
Pasa a Dpto. I (SID)
Nro. de Orden 170

006/6

SECRETO

929

01

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
24/1230-MARZO-973
ER - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.62/973.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Procesamiento de documentacion incautada.-

III.- T E X T O:

DEP. I PROCESADO CC

-Investigaciones practicadas con la finalidad de identificar a la integrante del Movimiento Subversivo Tupamaro que con el seudónimo de "Maria" perteneciente a la"columna 70 Sector Trabajadores" había confeccionado "Socias para la Organización,permite establecer que la misma es BELKIS CASTELUCCI ACOSTA DE RUGNON,escribana del Banco Hipotecario del Uruguay, sediciosa actualmente requerida con el No. 533.-

-Los originales incautados se encuentran en poder del Dpto.E-II E.M.G.E.

No Sirve -Se adjunta al ejemplar No.02 la copia de la documentación incautada.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01
O.C.O.A.	Ejemplar No.02
Archivo	Ejemplar No.03

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO DEPARTAMENTO No. 2

Jefe Departamento E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D.BARRIOS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO L.A.E.
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 28/3/73
DE I
5136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 930

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/3/73
Pase a Dpto. 3 y 1
Nº de Registro 5736

SECRETO
001/1

930

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N. 04.044/973 **Carp. N.°** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 228/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 23 de Marzo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio "S" No.2036/973 de la Región Militar No.4.

BIOGRAFICO ASUNTO PROCESADO

DEP. I 2 PROCESADO 2 sum

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a 931 E
No. de Orden: 931

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - Sello de la Repartición - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

0013

Iniciales
A. T.

SECRETO 931

SECRETO

D. M. No. 57 29 31.-

Minas, 14 de Marzo de 1973.-

OFICIO (S) No.2036/973.-/ SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

REGION MILITAR ★ REPUBLICA O del URUGUAY ★

OBJETO: Remite copia acta 1/ detenido.-.-.-.-.-.-.-/ /.EM.D.II./LMG/MAD./

Adjunto al presente, a los fines que estime conveniente elevo a usted copia del acta del detenido AGAPITO FELIPE CANTERA SILVERA, en la misma se menciona al actual Senador ENRIQUE ERRO.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. M. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora Venzier.-

DEP. I PROCESADO

002

931

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/3/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5725

SECRETO

41

AMPLIACION DE ACTA: En Laguna del Sauce(Maldonado) a los días del mes de Febrero de 1973,ante el suscrito Jefe del Batallón de Ingenieros No.4,comparece quién acreditó ser: AGAPITO FELIPE CANTERA SILVERA,oriental,casado de 52 años de edad,nacido en la 6ta.Sección del Departamento de Treinta y Tres,el día 18 de Agosto de 1920,hijo de FELIPE BRAULIO y CORINA HERMINIA,titular de la Cédula de Identidad del Departamento de Treinta y Tres No. 6.332 y de la Credencial Cívica Serie FAA.No.9.096,de profesión Médico,domiciliado en FERNANDES CRESPO 2141 Montevideo,quién es interrogado en base al siguiente tenór: PREGUNTADO:1.-Si aparte de las ya mencionadas entrevistas con CARLOS FRANCIS mantuvo alguna otra conversación con él y cual fue el tenor de la misma.-CONTESTA:en fecha posterior a las entrevistas mencionadas mantuve una conversación con CARLOS FRANCIS quién fue solo a mi casa.-En dicha conversación FRANCIS me manifestó que como ya había fracasado en conseguirle un contacto con el M.L.N.,el había concurrido a hablar con el Senador ENRIQUE ERRO a quién le solicitó le consiguiera un contacto con el M.L.N.me dijo asimismo que ERROle había manifestado tener dificultades por no estar en condiciones de propercionarle el contacto que pedía y que le mandaba a hablar conmigo.-PREGUNTADO(2):Si se enteró por otra vía de que CARLOS FRANCIS le había solicitado un contacto con el M.L.N. al Senador ENRIQUE ERRO.-CONTESTA:Poco tiempo después de mi entrevista con FRANCIS(unos dos o tres días),se hizo presente en mi domicilio el Senador ENRIQUE ERRO al solo efecto de hacerme presente que estaba muy preocupado porque CARLOS FRANCIS había concurrido a hablar con el a los efectos de solicitarle le conectara con el M.L.N..-ERRO me manifestó también de que le le había dicho a FRANCIS que no se encontraba en condiciones de conectarle al M.L.N. y que fuera a verme a mí.-A esta altura el deponente manifiesta que desea rectificarse por no ser verdad lo dicho hasta el momento y manifiesta lo siguiente:CARLOS FRANCIS vino a mi domicilio acompañado de un muchacho cuyo nombre no conocí(fines de octubre o principios de noviembre de 1972),me dice que viene de la casa del Senador ENRIQUE ERRO que como ya había fallado en conseguirle el contacto con el M.L.N.,había recurrido a ERRO solicitándoselo.-Me dijo que ENRIQUE ERRO le había manifestado de que no podía conseguirle contacto con el M.L.N. y que me viera a mí.-En ese momento pensé que la muchacha con la que ya iba a hacer contacto para enterarme de mi hijo;podía servir para conectar a FRANCIS con el M.L.N.,-el mismo día desistí nuevamente de la idea y cuando me encontré con mi contacto que era CRISTINA,no le dije nada de FRANCIS.-FRANCIS quedó en volver a mi casa al sábado siguiente para saber si le había podido conseguir el contacto con el M.L.N.,-El día fijado,sin dar aviso a FRANCIS me fuí para el Interior del País y cuando este llegó a mi casa y fué atendido por mi Esposa se mostró sorprendido de que le dijera que ya no estaba.-PREGUNTADO(3):Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya expresado.-CONTESTA:Quiero agregar que en acta anterior aparece como que el Doctor MARIO NAVILLET me pide una consulta sobre una paciente de él.-Cuando la verdad es que yo solicité la consulta al Doctor NAVILLAT para una paciente mía.-A esta altura se clausura la presente,leída que le fué,e instado a leerla por si mismo,en prueva de conformidad firma un original y cinco copias de un mismo tenor .-TEXTADO "NO VALE"CONSTE.-

(HAY UNA FIRMA)

AGAPITO FELIPE CANTERA SILVERA.-

Por el Jefe;el 2do.Jefe Bn.Ing.No.4.-
Mayor AQUILES U. MORAES.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-
El Jefe D.I.E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel. REGINO BURGUEÑO.-

DEP. I PROCESADO

031

003/3

01 SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O.
270900-MARZO -973.

PARTE HOJA INFORMATIVA DE INFORMACIONES II (E) Nº 14/973.-

I.- FUNDAMENTO: A - 1

II.- REFIERE A: Procesamiento de documentación incautada.-

III.- T E X T O :

- Investigaciones practicadas con la finalidad de identificar a la integrante del Movimiento Subversivo Tupamaros que con el seudonimo de "BEATRIZ" perteneciente a la Col. 15 Sub.Col. B. Grupo 7 habia confeccionado "Sesias" para la Organización, permitieron establecer que la misma era MERCEDITA AURORA ARBALLO MENDEZ con domicilio en DURAZNO 2258 Apto.6 MONTEVIDEO.-
- El 261800 MARZO 1973 por Operativo 5500 y 5501 de C.C.C.A. se procedió a la detención de dicha persona, siendo interrogada y admitiendo su vinculación a la Organización Sediciosa.-
- Se adjunta al Ejemplar 02 la copia del material incautado y una copia del acta tomada en su oportunidad.-
- Los originales incautados permanecen en poder del Dpto. E-II del E.M.G.E..-
- La detenida fué trasladada a Reg. C.9, Unidad que continua las actuaciones.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01 para su conocimiento

C.C.C.A. Ejemplar 02

ARCHIVO. Ejemplar 03

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

CORONEL
MIGUEL D[illegible]MOS.

ACUSE RECIBO [illegible] EJEMPLARES

EN ESTA ORDEN DE PRECEDENCIA.-------

1.o.

DP. I PROCESADO (C)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 932-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/3/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5145

001 1

SECRETO

032

03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/3/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5162

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O

231100-MARZO-1973

SA - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.61/973.

I.-E V A L U A C I O N: A - 1

II.-RESPONDE A: Informacion existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E. complementaria de los PEI.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972 y 12-20-26-34 y 42/973..-

III.- T E X T O :

631.-LEOGARDO ARTIGAS LOPEZ.-

-Nacido el 22-VI-1932; empleado de ANCAP, con C.I.No.748.299 Estatura 1,75, ojos castaños,cabellos castaños.-
-Ultimo domicilio conocido fué en CARLOS DE LA VEGA No.4942.-

632.-MARIA CRISTINA USLENGHI RIZZI.-

-Nacida en la 7a.Secc. de MONTEVIDEO el 19-VIII-1944 hija de RAUL ITALO y MARIA MAGELICA,con último domicilio conocido en GALICIA No.1455(en 1972).-Esta se encontraba en su domicilio bajo "Libertad Vigilada" dejándo de presentarse a los plazos estipulados.-

633.-ALFREDO ENZO CARANELLA RODRIGUEZ.-

-Nacido el 1o.-VIII-1950 en MONTEVIDEO,con C.I.No.1.208.475-de profesión Taximetrista; estatura 1,70, complexión fuerte, cabellos castaños oscuros.-
-Ultimo domicilio conocido fué en GUILLAPIT No.3569.-

634.-ROBERTO JULIO GOMENSORO GOZMAN.-

-Nacido el 30-I-1949 en MONTEVIDEO,con C.I.No.1.009.066 y C.C. Serie B.C.A. No.48.455.-Docente de la Facultad de Agronomía.-Estatura 1,70 mts. complexión fuerte, cabellos oscuros, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido fué en VELSEN No.2434.-

635.-GUSTAVO SANGUINETTI DIAZ.-

-Nacido en MONTEVIDEO, de 20 años de edad,con C.I.No.1.238.177,estudiante.- Cabellos castaños oscuros, ojos castaños.-
-Ultimo domicilio conocido fué en GUILLERMO TELL No.3950.-

PROCESADO

636.-YACELI RICARDO FRAIMAN MAUS.-

-Nacido el 11-DIC-1949 con C.I.No.1.130.073. Estudiante trabaja en Agencias de Viajes "NELSON".- Estatura 1,65 mts.complexión regular, ojos castaños, cabellos rubios.-
-Ultimo domicilio conocido fué en AVDA. BRASIL No.2385.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 933

/////.....-

NOTA: -Se solicita la captura de las personas de referencia por sabérselas vinculadas al movimiento subversivo (tupamaros)
-Una vez producidas éstas se informará de inmediato a este Comando General del Ejército.-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Sr. Comandante En Jefe del Ejército y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.-
CORONEL
DARDO B. CROSSI.-

AUTENTICA: del Dpto. E-II del E.M.G.E..-
CORONEL D. DARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO, TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-EFY-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 3938/973. **Carp. N.°** - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 236/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 23-III-1973.-

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E. I. No. 43/973 de la R. M. No.2.-

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/3/73
Fecha de Salida
Pase a DEP I
No. de Orden 5138

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 934-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/3/973
Pase a Depto. E-II
Nº. de Identificación 5138

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO Sección de Información
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

001/3.

Iniciales
A. T.

SECRETO

034

SECRETO

S.I.D.

Copia No....4....
D 2
R. M. 2
C. SAN JOSE
141100/MAR/973.
O H - 13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.43/973./

I. EVALUACION: F 6 .

II. RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.

III. T E X T O :

MARTHA CATALINA NAVA TELESCA (a) "MORITA":

DEP. I PROCESADO

Hija adoptiva de ABELARDO NAVA(fallecido) y de MARGARA TELESCA, soltera de 22 años de edad, con domicilio en calle Florencio Sanchez C.Mercedes, sin ocupación establecidad.
Cursó estudios en el Instituto JOSE MARIA CAMPOS de C.Mercedes, en la Escuela Bibliotécnica y Profesorado de Literatura en la Facultad de Humanidades en C.Montevideo.
Filiación Política: Movimiento "26 de Marzo".

A. RELACIONES SOCIALES Y/ O POLITICAS:

1. EN C.MERCEDES:
(Antes de radicarse en C.Montevideo con motivos de sus estudios).

ANA MARIA CASTELLANOS, BEATRIZ CIANCIO, ELENA DUPAIN, CECILIA Y BEATRIZ GADEA, CARMEN(a) "NENE" GUIMARAENS BRUNI y ADRIANA GUIMARAENS BRUNI, ANA MARIA SCUMASERE, INTEGRANTES DE LA FAMILIA SANTELLAN, CURA PARROCO GUERRIERO(Activista), JOSE LUIS RASINES y ADRIANA MARTEGANI.

2. EN C.MONTEVIDEO:

a, SOCIALES:

Con integrantes de la "Asociación Femenina Cristiana" al haberse alojado allí, cuando cursaba estudios en la Escuela Bibliotécnica y posteriormente con la Sra.de Pacheco(viuda) domiciliada en calle Prieto y Rivera (Punta Gorda).

b. POLITICAS:

1). Mantuvo relaciones sentimentales con una persona de nombre OMAR (se desconoce nombre completo y domicilio), cuando vivía en la casa de la Sra.de Pacheco; el cual fue detenido por presunción de actividades subversivas en compañía de JUAN CARLOS GUIMARAENS BRUNI(hermano de CARMEN GUIMARAENS BRUNI(a)"NENE" y ADRIANA GUIMARAENS BRUNI sus amigas de C.Mercedes). OMAR fue puesto en libertad no así JUAN C.GUIMARAENS al cual se le comprobó su vinculación a la sedición.

DEP. I PROCESADO

2). Con JUAN CARLOS CHACON, estudiante oriundo de Salte y que estudiaba en la Facultad de Humanidades(en su misma clase), integrante del Movimiento "26 de Marzo", por enamorarse de éste filióse olla también al "26 de Marzo".
En la Planta Baja de dicha Facultad, el Movimiento tenía un local propio.

DEP. I PROCESADO

3). Con el Dr.ROSSI al ser atendida por éste a raiz de trastornos mentales, dicho facultativo le efectuó 4 consultas, todas gratuitas. En la primera realizada en el Sanatorio ITALIANO fue llevada por una compañera del Movimiento de unos 27 años aproximadamente; en esta consulta el Dr.ROSSI preguntó a la Srta.NAVA (a)"MORITA" no se sabe sobre que, a lo cual contestó con largueza sobre lo preguntado.
El Dr.ROSSI atendió en el año 1971 a la profesora de "MORITA", OLGA PICA, cuando cursaba 6to. año en el Instituto JOSE MARIA CAMPOS de C.MERCEDES.
En ese entonces la profesora PICA(acusada por hacer proselitis-

002 934

SECRETO ///...

///.....

me entre los estudiantes) lo recomendé ante la clase como muy bueno.

4). Mantenía hasta el año 1971, relaciones sentimentales con ATILIO TORELLO, integrante del "MAN", el cual por las cartas enviadas a "MORITA" era Militar, aún cuando cuenta que se fué de baja el 30 de junio de 1971. En sus cartas figuraba como domiciliado en calle Gral. Flores No. 2208(C.Montevideo).
En cartas que el mencionado TORELLO envió a "MORITA" se mencionan a distintas personas integrantes del "MAN", tales como: en carta fechada 30/VI/971 a: ALBERTO, ROSITA, JUDIT, "NENE" (CARMEN GUIMARAENS BRUNI(, JORGE y "LA ESCRIBANA".
En carta fechadal 11/VII/971 a: ALBERTO, JUAN ANTONIO PEREZ(Encargado de Prensa del "MAN" y posiblemente contacto del Movimiento en C.Mercedes, ya que concurriría periódicamente a dicha ciudad alojándose en el Hotel Navarro), ROBERTO, WILLIANS, DURAN MATOS(Quien posiblemente sea líder del citado Movimiento, ya que tuvo parte activa en un acto realizado en Colón (C.Montevideo)), "NENE" y su hermana ADRIANA GUIMARAENS BRUNI y una "AMIGA", JORGE, ROSITA LA DE CASA(Posible familiar) "HELVECIA", MIGUEL ANGEL, ROSITA y JUDIT.
En carta fechada 17 de julio de 1971 se mencionan a DURAN(incorporado al "MAN" a su regreso de un viaje que realizara a los EE.UU.), ALBERTO, ROBERTO CANODECO y JUDIT.

3. RELACIONES EN MERCEDES:
(A su regreso de C.MONTEVIDEO).

a. ENSEÑANZA: En la actualidad estudia corte y estaría por entrar a Magisterio, entre sus amistades se encuentran: CECILIA Y BEATRIZ GADEA, estudiantes de Magisterio; SILVIA RIVERO(Estudiante de Magisterio en un Convento de C.Paysandú) y CHARITO COMENZANA(Demócrata).

b. RELIGIOSAS Y/O POLITICAS: La coordinadora de "GRUPOS DE REFLEXION": María de las MERCEDES BARTESAGHI y el CURA PARROCO GUERRIERO.

IV. DISTRIBUCION:
O. C. E.

S. I. D.

Archivo.

REGION MILITAR - 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.E.

Montevideo, 28 de febrero de 1973.-

I N F O R M E I - 26/73

MOTIVO : Referente a captura de sedicioso requerido Nº 479 y modificación de Apellido.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Queda sin efecto Requisitoria solicitada a nombre de Amilcar GARCIA (Requerido Nº 479, Requisitoria Nº 89/72 Publicada en el Comunicado Nº 561 de la O.P.FF.CC. en razón de haber sido capturado el día 21 del corriente mes. Asimismo se informa que el verdadero nombre del detenido es Amilcar FERNANDES DIAS, Titular de la C.I. Nº 625.353 y no el que por error, se menciona en la Requisitoria de referencia.-

Distribución:

Original	Nº 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia	Nº 1	M.D.N.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 2	M.RR.EE.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 3	EE/MA.CC.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 4	D.G.B.C.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 5	E - II	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 6	E - 2	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 7	A - 2	Para su conocimiento.-
Original	Nº 2	F.C.U.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 8	C.C.C.A.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 9	D.N.I.I.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 10	Dpto. I (SID)	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 11	Dpto.VI (SID)	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 12	C.Militar	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 13	O.P.FF.CC.	Para su conocimiento.-
Copia	Nº 14	Dpto.4 (DNII)	Para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 28/9/73
Pasa a Dpto. 4 (SID)
No. de Orden 136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 935

DEP. I
PROCESADO

001/1

935

"E" — COPIA Nº

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo,1 de marzo de 1973.-

I N F O R M E No. 27/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION : A - 1.

REFERENTE A : Datos filiatorios de Amilcar FERNANDEZ DIAZ.-

T E X T O : El mencionado sujeto (Requerido No. 479 Requisitoria No. 80/72),fue capturado el día 21 de febrero de 1973.-

Por Informe I-26/73 se informa que el verdadero nombre del detenido es el que se menciona anteriormente.-

DATOS FILIATORIOS:

Cédula de Identidad No. 625.353,es hijo de Salvador y Nora,nacido el 1o. de mayo de 1938 en la 18a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.-

Filiación Cromática: Cutis Blanco,cabellos rubios y ojos azules.-

Distribución : Original Departamento III

Copia Departamento I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 1/3/73
Pase a Dpto I
No. de Orden 139

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 936-

DEPTO. I PROCESADO

001/2

936

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple al papel numerado según O.C.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6074/OPM/975- San José,16 de mayo de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.rel.recls lib.EMR1 y U.Present-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,los -días 12 y 14 de los corrientes especificando su cladificación por categoría y lugares de presentación de acuer-do a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del - Ejército-

Nombres		Apellidos		U.Pres.	Cat-
Neri	Ruben	ROIBAL	SOUTTO	Bn.I.7	B-
Ramón	Aris	FERREIRA	RIVERO	Reg.C.10	B-
Pedro	Ruben	TORRES	BUISSA	Bn.Ing.4	B-
Carlos	Alberto	SERRON		Bn.Ing.4	B-
Carlos	Javier	CABRERA	VERGARA	Bn.I.10	B-
Darley		CHAGAS	XAVIER	Bn.I.10	B-
Juan	José	OVIEDO	CARRA	Bn.I.4	B-
Mario	Albérico	GATTO	MOREIRA	Grp.A.2	B-
Manuel	Hugo	PAZ	SANCHEZ	U.S.A.C.B.L.	B-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II,el Cte.B.I.2-

Coronel. BOSCAN HONTCU-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/975
Fecha de Salida /
Pasa a Ext.
No de Orden 936

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. II
No de Identificación 6011

DEP. I PROCESADO

E ASE

002/2

936

SECRETO

Copia No...4...
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE.-
161130-FEB-73.-
N Q - 79 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.027/973.-

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Informes obtenidos por el Reg.C.2(MM), sobre declaraciones del sedicioso JORGE BEGGA TESSA.-

III.-T E X T O :

.....Del otro sector lo integra MARCOS e JOAQUIN, se compone de un grupo de acción cuyo responsable es LUIS que antes era BERNARDO.....

//.....Bernardo también es posible ubicarlo porque es hermano de la compañera de Luzardo Cazeneuve.....

-BERNARDO BLANCO ZIOLA:

Hijo de LUIS ALBERTO BLANCO y ELIA ZIOLA,domiciliados en C.Durazno en calle Zorrilla y Batlle y Ordoñez,casado con GLORIA TELECHEA,quién se domiciliaba en ésta, en calle Dr.Luis Alberto de Herrera esquina República Española.-

Es el único hermano varón y tiene tres hermanas,MARIA ISABEL,casada con TANICHO PEREZ GOMEZ(Izquierdista active), que se domicilia en calle Artigas No.582,MARIA ELIA,casada con MIGUEL PEREZ TOYA,hijo de JUAN DOMINGO PEREZ(izquierdista),detenido en la Unidad mencionada por M.L.N. en el año 1969 y ANA, casada con el Sedicioso detenido en C.Montevideo LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE; se domicilia en Zorrilla No.759.-

La madre de BERNARDO tiene bajo su custodia un hijo de éste,así como también otro nieto hijo de ANA, a BERNARDO hace un año o más que no se le ve por la ciudad, estuvo detenido en C.Montevideo por actividades subversivas.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. .-

S. I. D.-

Archivo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de salida
Pasa a E
No de Orden 937

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 21/2/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Orden 1705

DEP-I PROCESADO

21/2/73
Opto 3 S1
4405

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

GENERAL

EDUARDO M. ZUBIA.-

001|3

937

SECRETO

"I"

Archivo de Alias

- "Marcos" (o "Joaquín") citado en declaraciones de Jorge Becca Bessa (Reg. C.2 (MH))
- "Joaquín" (o "Marcos") idem anterior.-
- "Luis" - Citado en las declaraciones de Jorge Becca Bessa (Reg. C.2 (MH)) como responsable de un grupo de acción, que antes era "Bernardo". (Bernardo Blanco Ziola o Siola.)
- "~~Bernardo~~" - Citado en las declaraciones de Jorge Becca Bessa Reg. C.2 (MH) Como responsable de un grupo de acción antes que "Luis". Hermano de la compañera de Luzardo Cazenave.-

- Bernardo BLANCO ZIOLA (o SIOLA)

Hijo de Luis Alberto y Elia, domiciliados en Durazno (Zorrilla y B. y Ordóñez.- Casado con Gloria Bochero, quien se domiciliaba en Durazno en L. A. de Herrera y esquina Rep. Española.

DEP. I PROCESADO J

Tiene tres hermanas: María Isabel, casada con el izquierdista Danicho Pérez Gómez, domicilio calle Artigas 582; María Elia, casada con Miguel Pérez Toya, hijo de Juan Domingo, detenido ~~en la unidad mencionada~~ en 1969 por M.P.S, y Ana, casada con el sedicioso detenido en Montevideo, Luis Roberto Luzardo Cazenave, ~~que~~ con domicilio en Zorrilla 759.-
Su madre tiene en custodia un hijo suyo y otro de Ana.

~~AT~~ - Danicho PEREZ GOMEZ - Casado con María Isabel Blanco Ziola, hermana del sedicioso Bernardo Blanco Ziola, citado en declaraciones de Jorge Becca Bessa detenido en el Reg. C. 2 (MH). Izquierdista activo, domiciliado en Durazno, calle Artigas Nº 582

PE o incrim.

DEP. I PROCESADO

Miguel PEREZ TOYA (Varios) - Casado con María Elia Blanco Ziola, hermana del sedicioso Bernardo Blanco Ziola, citado en declaraciones de Jorge Becca Bessa detenido en el Reg. C. 2 (MH). Hijo del izquierdista Juan Domingo Perez, detenido en dicha unidad por M.P.S en 1969. (Esto último no está claro cual fue: padre

DEP. I PROCESADO

Juan Domingo Perez - Citado en declaraciones del sedicioso Jorge Becca Bessa, detenido en Reg. C 2 (MH) Padre de Miguel Perez Toya, casado con María Elia Blanco Ziola, hermana del sedicioso Bernardo Blanco Ziola. Izquierdista.- No se aclara si fue el hijo que estuvo detenido en esa unidad en 1969 por M.P.S.

A/N

DEP. I PROCESADO

'03 [illegible] 1[illegible]

937

002

Ana Blanco Ziola - Citada en declaraciones de Jorge Becca Bessa, detenido en Reg. C. Casada con el sedicioso Luis Roberto Luzardo Cazenave. Domicilio en Durazno calle Zorrilla 759.- Su madre tiene en custodia un hijo suyo a

PE o incriminatorias

Como obra en la letra a Bernardo.

— Luis Roberto LUZARDO CAZENEUVE.- Citado en declaraciones de Jorge Bucca Tessa, detenido en Durazno en Ref. Cab. (MM). Casado con Ana, hermana del sedicioso Bernardo Blanco Ziola.-

E

— Jorge Bucca Tessa - Detenido en Ref. C. 2 (MM), efectúa declaraciones, ~~acta~~ fundamentalmente en torno a Bernardo Blanco Ziola (o Siola), de la ciudad de Durazno, familiares suyos, incluyendo a Ana Blanco Ziola, concubina de Luis Roberto Luzardo Cazeneuve.-

E

DEP. I
PROCESADO
J

003/3

937

SECRETO

REGION MILITAR No.4.- ESTADO MAYOR .-

Relación del personal del Comando de Región que tomó conocimiento del Oficio secreto No. 3384 / 972.-

N O M B R E	F E C H A
GENERAL JULIO C. VADORA ROZIER.-	24 Dic 72
CORONEL MANUEL J. NUÑEZ.-	28 Dic 72
TTE. CNEL. RICARDO CALASSA	28 Dic 72
SGTO. RICARDO HEREROS.-	28/Dic/72

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/1/73
Fecha de salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 4384

Dptos. 3 / 1
8/1/73
4384

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 938

DEP. I PROCESADO J

Q01 | 4

938

SECRETO

D. m. Nº 572428

D.m. No. 57 24 28

OFICIO No.3384/972.-

Minas,27 de Diciembre de 1972.-

REGION MILITAR ✦ REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ✦

OBJETO:Rem.Doc.ref. Columna No.21...../

EM/D-III/rmb.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Complementando la documentación remitida por Oficios ~~Nros.3289 y 3359/972~~, se adjunta al presente información adicional de la Columna No.21.-

~~Saluda a usted atentamente.-~~

El J. P. M. No. 4.-

General

Julio C.Vádora Rozier.-

ficha de asunto

" ~~Información adi~~

DEP. I PROCESADO 5

002

SECRETO

938

SECRETO

Copia No._____
R. M. 4.-
C. MINAS.-

SUMI de Operaciones en el Departamento de Treinta y Tres (2da. Parte).-

I.- Relacionado con la sucesión cronológica de hechos relatados en la 1ra.Parte, es posible ampliar dicha información merced a la captura de ARTIGAS CANDARO (a) ALCIDES.

El grupo prófugo se componía ahora con éste, Pablo PERENDONE (a) Carlos, MARIA MANUELA ZARASOLA (a) Coca y JESUS RODRIGUEZ (a) Juan Carlos, JESUS MARIO PEREZ (a) Esteban y NIBIA DIAZ (a) Nora, por haber sido capturados el 11 de mayo JUAN DIEGO PICARDO y DIEGO BRUM cuando se trasladaban en busca de contacto con el "Caraguata".

Enterados los del grupo antes mencionado del fracaso en el intento de Picardo y Brum, resolvieron trasladarse a la zona del "ABASTO" en el Departamento de Rocha. Se separaron del grupo JESUS PEREZ (a) Esteban y NIBIA DIAZ (a) Nora con el resultado conocido (captura en Pirarajá el 14 Junio 72).

- Proceden a enterrar algunas armas en la costa del Estero PELOTAS (2 fusiles Springfield, 1 fusil M-1 y 121 proyectiles) cuyo curso siguieron hasta alcanzar el Río CEBOLLATI, por éste hasta el PASO AVELINAS donde efectúan un robo de utensilios varios y víveres (Casa de Tomás Cachiero). Bordeando cursos de agua y a campo traviesa llegan hasta R-8 creyendo que habían alcanzado R-14. Por carecer de contacto en MINAS, establecen campamento en la Región comprendida entre Kmts.167 - 170/R-8, partiendo JESUS RODRIGUEZ (a)Juan Carlos hacia Montevideo con la finalidad de retomar contacto. Valiéndose del Servicio de Radiotelefonogramas de CX-43 Radio Lavalleja, anunciá viajes portando alimentos y evacuando, en el regreso del segundo viaje, a PABLO PERENDONE por razones de enfermedad.-Posteriormente, CANDARO y la ZARASOLA entierran las armas restantes en un lugar próximo a la tatuera "La Finadita Yara", en R-39 al Noc. de ARCIA. Dichas armas son :

  - 1 M.P. 40.
  - 1 Fusil M-1.
  - 1 Carabina M-2.

DEP. I PROCESADO

....//...

- 1 Rifle Remo.
- 2 Revólveres S y W.Cal.32 y 38.
- 1 Revólver Cal.22.

Hecho lo cual son evacuados hacia Montevideo,parte en auto y el resto en ómnibus.-

- Se estima que,con las armas mencionadas,se ha incautado el total de armamento que disponía la Columna 21.-
- Continúan prófugos los siguientes sediciosos:
  - JESUS RODRIGUEZ (a) Juan Carlos.
  - MARIA M. ZARASCIA (a) Coca.

II.- En tanto,en C.Treinta y Tres se capturó a PEDRO BAUTISTA, quien solicitó a MARIA D. GOMEZ de PICARDO que lo interesara a la organización de la que estaba en conocimiento de algunos datos y a NORMA CARABALLO de GUTIERREZ esposa de GUIDO GUTIERREZ (a) NEPO quien participó en algunas de las tareas que, para el M.L.N., hiciera su esposo.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

SECRETO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION
Trámite de Informe N.o 309/73

081130may73
FECHA

PROCEDENCIA : INFORMANTE

EVALUACION : B - 3.-

DIRECCION : CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS.-

TEXTO : Actualmente estaría sobregirada en más de $ 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos) debido a sobregiros ordenados mediante órdenes personales o tarjetas de integrantes del Directorio del BANCO DE LA REPUBLICA.-

DEF. Asunto PRO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Pase a CyC
No de Orden 939

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Orden 5619

DISTRIBUCION : ES.MA.CO.
S.I.D.
C.C.O.A.(ARCHIVO)

Cnel. Luis Vallejo
Firma
Luis V.Queirolo.-

SECRETO 001/1

939

SECRETO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES
081130may73
FECHA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION
Trámite de Informe N.o 330/73

PROCEDENCIA: INFORMANTE.-

EVALUACION : B - 3.-

DIRECCION : BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

TEXTO :Compra cinco automóviles MERCEDES BENZ en 17.000.000. (diecisiete millones de pesos) cada uno,sustituyendo la flo ta de VALIANT con menos de dos años de uso.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a CyG
No de Orden 940

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Pase a Dpto 1
No. de Particular 5618

DISTRIBUCION : ES.MA.CO.
S.I.D.
C.C.C.O.A.(ARCHIVO)

Cnel. Luis Queirolo
Firma
Luis V.Queirolo.-

SECRETO

001/1

940

LUIS PI BOTTA (30 años) domiciliado en MICENAS 1293 Montevideo.-
C.I. 967.874 C.C. BQA 10.055
Graduado de Ingeniero Civil el 1º de Setiembre de 1972.-
Opción Vías de Comunicación y Transporte

- Actué como Ayudante de Ingeniero de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas en el período 1965 - 1967, participando en dicho lapso en las tareas que se detallan en el Informe adjunto del Asesor General de la D.O.D.E. firmado por el Ing. Nelson Ocampo, actividad que abandoné para poder terminar mis estudios.

- En 1969 ingresé al Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en caracter de Colaborador Técnico, siendo elegido de la lista de aspirantes respectiva. Permanecí en tal función hasta 1970, en que fuí designado por llamado a aspirantes, Ayudante del mismo Departamento, cargo que conservo hasta la fecha. Desarrollé en esos períodos las tareas que se mencionan en hojas aparte.

- Durante 1972 actué como Profesor de Resistencia de Materiales de los Ciclos Superiores del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de salida
Pase a Genios
Nº de Fojas 941

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/73
Pase a OF 1
Nº. de Rectificación 5647

En mi carácter de Colaborador Técnico desarrollé las siguientes tareas:

- Ensayo, clasificación y análisis de roturas de ejemplares de cerámica. Comparación con las características del EnsayoU.N.I.T. correspondiente.

- Estudio y puesta en práctica de los métodos de ensayo para la determinación de tensiones de rotura y módulo de elasticidad de ejemplares cerámicos, prueba de los diversos métodos propuestos y elección del más adecuado.

- Búsqueda de bibliografía, análisis y estudio de los diversos procedimientos de ensayos no destructivos de materiales no metálicos, con vista al posible desarrollo de esta rama dentro del Departamento. En tal sentido concurrí al Departamento respectivo del Instituto Nacional Tecnológico Industrial (I.N.T.I.) de Buenos Aires, recibiendo toda la información posible de los trabajos realizados en esta rama por dicho Instituto.

DEP. I PROCESADO 9

- Dosificación y control de hormigones por los métodos usuales para actividades del Instituto y asesoramiento de Empresas Constructoras.

- Realización de ensayos de : Tamizados; compresión y tracción de ejemplares de hormigón y mortero; análisis periódicos de Cementos Nacionales, elementos estructurales como vigas, viguetas etc..

- Colaboración con el Ing. Julio Ricaldoni, Director del Instituto de Ingeniería Civil en trabajos estructurales.

En mi carácter de Ayudante desarrollé las siguientes tareas:

- Soy autor, junto con el Ing. Eduardo Taroco, Docente del Departamento de Materiales de la Investigación sobre; " Propiedades Mecánicas del Ladrillo aplicado a la Construcción de Cubiertas Laminares " . Dicho trabajo fue presentado en las XV Jornadas de Ingeniería Estructural, desarrolladas en Porto Alegre, Brasil, en Diciembre de 1971, y publicado : en las Memorias de dichas Jornadas, y por el Instituto de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de Montevideo. A tal evento concurrí con el Ing.

Edgardo Taroco designado a tal efecto por el Instituto de Ingeniería Civil.

- Soy autor, junto con el Ing. Taroco de un Trabajo de Investigación sobre: elementos armados de Cerámica, muros portantes, tanques, etc., realizado en el Departamento de Materiales con vistas a su presentación en las XVI Jornadas de Ingeniería Estructural.

- Colaboré con el Arq. Héctor Garderes, Director del Departamento de Materiales, y con el Ing. Taroco en el dictado de clases prácticas del Curso de Materiales de Construcción para el Ciclo técnico de Ingeniería Civil Plan 67 en el que se incluyeron trabajos con distintos materiales usados en obra. Con los anteriormente Docentes citados tuve a mi cargo dictado de clases para el Taller de Ciclo Básico, analisando con los alumnos los ensayos propuestos por el Departamento para el comportamiento de los distintos materiales.

- continúo trabajando en ensayos y asesoramientos anteriormente ya senalados.

DEP. H PROCESADO G

- En la actualidad trabajo junto al Arq. Garderes en la determinación de la arena Normal Uruguaya equivalente a la Belga según Normas Internacionales. Asimismo en los análisis según Normas Internacionales del Cemento Portland de A.N.C.A.P. de Paysandú para la confección de certificados imprescindibles para la exportación.

941 1a1

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
DIRECCION DE OBRAS DE
DESARROLLO ECONOMICO

JULIO M. LARZABAL, Asesor General de la Dirección de Obras de Desarrollo Economico D.O.D.E- del Ministerio de Obras Públicas, CERTIFICA que, el señor Luis Pi.Botta cred. civica BQA 10055 desempeño sastifactoriamente las tareas de Ayudante de Ingeniero, en las obras de transformación de Ruta 5 tramo IV Sur y III Norte (préstamo I.B.R.D-324/UR) que a continuación se detallan:-i) ---- estudio y cálculo: ubicación de rasante, movimientos de tierra, ubicación de obras de arte costos: obras de arte.- ii) modificación de proyecto de entrada a Tbó. (Ruta 5);-iii) proyecto y--- señalización del trébol de entrada a Pdú. (Rutas 26, 3 y 90.- iv) replanteo:nivelación longitudinal, alineación transversal, planimetría y altimetría.- v) laboratorio: ensayos de densidad en sitio, ensayo Proctor, ensayo C.B.R, granulometrías, deteminación de límites de Atterbergh, clasificación de suelos, ensayos de ---- equivalente de arena, dosificación de hormigones, control de -- resistencia a compresión de hormigones.- vi) control de obra.--- Se expide el presente certificado a pedido de la parte interesada, para su presentación ante la Facultad de Ingeniería y Agrimensura a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.----------

DEP. I
PROCESADO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 05859/973. **Carp. N.°** 13.-

HOJA DE TRAMITE N.° 363/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 8 de Mayo de 1973.

Texto

-- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.2-022/8/973, del Regimiento de Infantería No.1.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/973
Pase a 0401
Nº de Identificación 5634

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden 942

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel

Iniciales
A. T.

001/3

942 11

D. m. Nº 850034

Reg.I.l.-E.A.S-2.-

Oficio Nº2-022/S/73.-

Montevideo,5 de Abril de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº1.-

OBJETO

Infor.en ciudadano libertad vigilada se ausentó del país.-

-col-

Ampliando mi Radio Nº2-191 informo a usted, que según datos recabados en Interpol,el ciudadano José Elías Baliosiani,que se encontraba en libertad vigilada,se ausentó para Argentina el día 30 de Marzo de 1973 a la hora 0845 en vuelo número 125 de Aerolíneas Argentina,pasaje Número 41.-

Asimismo informo que a los efectos de ubicar al mencionado ciudadano,el día 4 del corriente concurrió un Oficial al domicilio de los suegros de este, Señor Humberto Durá y Señora María Rodriguez de Durá, en Pan de Azúcar 2402;quienes en primer momento manifestaron desconocer su paradero.Trasladados luego a la Unidad,y sometidos a un interrogatorio,declararon que efectivamente el requerido se había ausentado con la familia en forma definitiva para la República Argentina.-

Se adjunta al presente el formulario de Notificación del mencionado ciudadano.-

Saluda a usted atentamente.-

Al Jefe del Reg.I.l.-

Coronel:

JULIO C.[illegible]A.-

Montevideo,Abril 12 de 1973.-

002

...///942

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime pertinentes, elevo a usted el presente Oficio del Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.1,por el cual comunica que el ciudadano Elías Ballocchard que se encontraba en [redacted] de libertad vigilada en dicha Unidad,no se presentó a la misma y se ausentó del País,embarcándose para la República Argentina el día 30 de marzo de 1973.-

Por lo expuesto solicito al Señor Comandante en Jefe,si mpre que lo estime conveniente,se [redacted]bre la requisitoria correspondiente al mencionado ciudadano para su captura.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Región Militar No.1.-

General.

[redacted] R. [redacted]I.-

DEP. I PROCESADO

REGION MILITAR

003/3

942

...DE DEFENSA NACIONAL
...DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha: 8/5/73
Pase a: Dpto 1
Nº. de Identificación 5580

A.M.D.E.T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada: 16-V-73
Pase a: Asuntos
No. de Orden: 944

DEUDAS INCOBRABLES

1.- Banco de Previsión Social, Ute, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Empleados Civiles de la Nación, Banco de Seguros del Estado, Banco de la República Oriental del Uruguay, Cooperativa de Transporte.-

2.- Se retiran de la recaudación diaria, por intermedio de la Sección Adquisiciones, sumas ilimitadas según lo dispuesto, para compra de repuestos de emergencia y herramientas.-

Desconocemos en absoluto los repuestos que se compran pues los mismos no están sujetos a la reglamentación vigente, o sea al llamado a licitación pública. Lo que podemos afirmar es que para el Organismo, es una verdadera tragedia la simple pinchadura de una cubierta.-

Las irregularidades en este sentido son innumerables y lo concreto es que siempre se argumenta un motivo cualquiera para no proceder a la necesaria reparación de las unidades.- s/s/e

3.- Se compran a Brasil repuestos para trolley-buses por la suma de 18 mil dólares. Los mismos son usados y pueden considerarse como chatarra. Los pocos que se pueden utilizar tienen que ser sometidos a una reparación o sea que este material saldrá en peores condiciones que el existente en los propios coches.-

4.- Mientras se levantan las unidades para venderlas como chatarra, las autoridades disponen la venta de materiales nuevos sin uso, en remate público.-

5.- Nos consta que solamente bastaría cobrar el aporte mensual de la Intendencia para el pago de sueldos, a fin de determinar el costo de explotación de nuestros servicios.-

6.- En este momento se estudia la compra de cien (100) unidades tipo autobús y se afirma que las mismas serán de procedencia brasileña.-

7.- Consideramos que la recuperación del Organismo no se basa solamente en la compra de nuevas unidades que luego, lógicamente, serán pagadas por el usuario público como en años anteriores.-

Por los motivos expuestos y con el sólo objeto de aportar nuestra modesta colaboración, sugerimos las siguientes ideas.

Inspección general de toda la flota asignada al servicio, resolviendo en forma inmediata todas las dificultades que se pudieran comprobar asegurando al máximo la continuidad de los mismos al ser librados a sus cometidos.-

Coches radiados del servicio tipo autobús y trolley-bus: en este caso se efectuaría inspección total con técnicos capacitados, cuyos cometidos serían los de determinar cuáles son las unidades recuperables y a su vez los repuestos que sean imprescindibles para su respectivo acondicionamiento.-

Siendo previsible que las unidades no podrán ser recuperables en su totalidad, se buscaría la forma de aprovechar al máximo y en todos los casos el material reacondicionable de aquellos que definitivamente quedaran radiados.-

El Organismo dispone de uno de los talleres más completos y capacitados en este tipo de trabajo, desde ajuste de motores hasta la construcción de nuevas y modernas carrocerías.-

Por lo expuesto, es aconsejable un ordenamiento que ajuste la producción laboral y determine concretamente los costos en trabajos a realizar.- s/le

Cuando hablamos de ordenamiento nos referimos en forma especial a los señores ingenieros y jefes de dicha repartición (talleres). Los mismos deben documentar -para el caso de tener andamiento nuestras proposiciones- ante las autoridades que correspondan lo siguiente: día y hora de entrada de cada unidad a reparación, personal afectado a dicho trabajo, jornales que devengue el mismo y un detalle de los repuestos utilizados. La documentación deberá complementarse estableciendo día y hora en que dicho coche ha sido puesto a la orden del Departamento correspondiente para ser librado nuevamente al servicio.-

Consideramos que solamente con una adecuada política de agilitación de los respectivos expedientes administrativos, éstos documentarían palmariamente todas las etapas tramitadas en la reparación de un coche poniendo fin a la actual situación por la cual la exagerada y muchas veces deliberada demora en el papeleo, trae como consecuencia que un trabajo que se pudo hacer en menos tiempo, demande mucho más del necesario con su inevitable secuela de encarecimientos, uno de cuyos ejemplos [illegible] en el rubro "jornales".-

Se justificaría en el caso y oportunidad, el pedido de resultados comparativos para la normal realización de estos trabajos. La idea podría surgir a través de una resolución por la cual el parque total de tres (3) unidades tipo autobús a una empresa privada, la cual sería provista de los repuestos a utilizarse. De esa forma se estaría en condiciones de lograr conocer: costos, capacitación de operarios y rendimiento por kilómetro.-

002

944

Estudio para centralizar la flota.-

Esto lógicamente determinaría -a criterio del informante- un ordenamiento total para el Organismo. Amdet cuenta, a la fecha, con seis (6) estaciones habilitadas para su flota en mantenimiento: en total 830 unidades aproximadamente.-

Como es lógico, todas las estaciones asignadas al mismo cometido, además de otras tantas dependencias, da lugar a una serie de entorpecimiento laboral y superposición de servicios, amén del derroche locativo. Lo anotado determina la presencia de varias anormalidades: alteración presupuestal, ésta originada por la demanda de personal administrativo adjudicada a tantas estaciones, desorganización total en la disponibilidad del personal obrero destinado a talleres y plataforma ya que mientras en algunos locales la mayoría del personal está a la orden (inactivo) por falta de unidades, en otros los obreros deben cumplir horas extraordinarias para atender los coches.- s/T/e

Entendemos que centralizar la flota sería el único camino para controlar tantas irregularidades y mantener el indispensable orden administrativo. De aceptarse tal sugerencia (centralización) quedarían disponibles como mínimo seis (6) estaciones estratégicamente ubicadas en nuestra capital que otras autoridades podrían destinar a servicios de mayor aliento y de otra índole (viviendas, salud, etc.).-

Coordinación del transporte.-

Esto significará, lógicamente, la estabilidad financiera del Organismo. Considerando que en nuestro medio las empresas privadas disponen sus horarios de acuerdo con sus conveniencias sin que nadie lo reglamente, de esta forma Cutcsa -considerada una empresa poderosa- mantiene la potestad de disponer sus coches en consonancia con sus conveniencias: a las líneas de mayor recaudación asigna más unidades, restringiendo el número de las mismas en aquellas de bajo rendimiento económico.-

En lo que respecta a Amdet, el Organismo converge sus puntos de explotación hacia aquellos lugares donde realmente no hay siquiera las entradas suficientes para cubrir los gastos. Si bien podemos admitir que Amdet no fue creada con fines de lucro, suponemos no lo [illegible] parecido a las empresas privadas otorgándole las líneas rentables y librándola de competencias favorecidas por privilegios. Esto sería viable si la propuesta coordinación se efectúa a nivel de todas las empresas que sirven a la capital.-

044 114

El tema -como se puede apreciar- daría lugar a la intervención de personas con amplios conocimientos, pertenecientes a las distintas empresas, que actuarían en conjunto con expertos del Departamento de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo. Logrado este objetivo, estaríamos frente a una realidad que nuestro Organismo necesita sin dilatorias.-

Cuando hablamos de recuperación -pensamos defender con honestidad lo que consideramos nuestro deber- parecería insólito no pensar en una financiación para lograr una primera y primordial etapa. De ahí, las siguientes sugerencias:

Sugerencias:-

La misma podría ser absorbida por un impuesto a determinar por autoridades municipales. El mismo puede ser adjudicado a todo el comercio de la capital por cuyas puertas haya servicio de ómnibus. La percepción de ese impuesto correría por cuenta de la Intendencia, la que vertería su producido íntegro al organismo municipal de transporte.- sable

Cumplida esta primera etapa de recuperación y una vez revisada la situación laboral, sería aconsejable incrementar los sueldos vigentes en un mínimo porcentaje de acuerdo con las entradas brutas del Organismo por concepto de recaudación, al personal de plataforma (conductores y guardas). Obvio es destacar qué beneficiosos efectos tendría la sugerencia propuesta,en el seno de toda la masa "gremial".-

A nuestro entender, recién después de cumplidas por lo menos algunas de las etapas precedentemente sugeridas, el Organismo estaría en condiciones de ampliar su flota actual incorporando nuevas unidades.-

Reiterándole a vuestras órdenes para la ampliación verbal de muchos de los aspectos tratados en este informe, saludo a Uds. con mi mayor consideración.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 6001/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 336/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 2 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del

P.E.I. No.16/973 del Bn.I.No.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a PE.
No de Orden 945

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/5/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5583

DEP/I PROCESADO

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO I - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

0013

Iniciales
A.T.

SECRETO

945

SECRETO

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
241200-Abr.973.-
J R Ø14.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.16/973.-

I-EVALUACION: A - 2.-
II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O:

-Ampliando mi Radio Cifrado No.205/973,se informa:

MARCELO GONZALEZ;fue detenido el día 23 de los corrientes en Destacamento Policial de Daymán por haberse sabido que había entrado por Puerto de Salto proveniente de Chile.-

-En esta Unidad se le controló su Documentación y demás / pertenencias y se constató lo siguiente:

a)Al reverso de un panfleto que portaba tiene dos direcciones,SAN DIEGO 926 Casa 8 Stgo.CHILE y Avda.ITALIA No.2921 Montevideo Uruguay,referente a estas direcciones manifiesta que pertenecen a una mujer de nacionalidad Uruguaya radicada en CHILE en la dirección antes mencionada y que le dió la dirección de Montevideo para que le diese / saludos a sus familiares,aduce no saber el nombre de la mencionada persona.-

Se transcribe el texto del panfleto incautado:
"¿Que le parece?Dos años por asesinato al Comandante en Jefe,"prosedie-
"ron políticamente estos tres jueces que dieron sus votos para liberar
"al jefe de la conjura que mató al Comandante en Jefe del Ejército.No /
"procedieron con arreglos a la justicia,sino a injusticia".VOLODIA TEI-
"TELBOIM Senador y candidatoea la reelección.-Impresos OFFSET.-"El mismo dice haberlo encontrado en CHILE.-

b)En un papel tenía escrito dos direcciones de Montevideo Sr.FELIPE GASCO Calle CADIZ No.2931 esq.PEDRO VIDAL y Sr.BENIA Calle SANCHO PANZA 3031 Ap.2 esq.Larrañaga,manifiesta al respecto que dichas personas y direcciones son familiares de dos Uruguayos que tienen un Comercio en CHILE de venta de plástico y de quienes no recuerda nombres.-

c)MARCELO GONZALEZ,viajó a CHILE por primera vez en octubre del año 1970,luego de haber permanecido por cuatro o cinco meses en Buenos Aires(Argentina).En CHILE se radica y contrae enlace matrimonial con TERESA DE JESUS LOBOS AVENDAÑO el 26 de marzo de 1971 de acuerdo a lo que reza en libreta de familia del Servicio de Registro e Identificación de la República de Chile que posee.-

d)Viajó posteriormente de su radicación en CHILE,en las / siguientes fechas:
1-En el mes de setiembre del año 1971 acompañado de su esposa.-
2-En el mes de febrero del año 1972,en esta oportunidad solo.-
En este viaje asiste al entierro de su cuñado de nombre LUCIANO VAEZ casado éste con su hermana ELIDA ZUCENA GONZALEZ,domisiliados en calle Moreno Sagasto No.12 Apto.5 Montevideo,permaneciendo cinco días en la / Capital y regresando luego a CHILE;en este viaje de regreso declara haber estraviado sus documentos,por lo cual,regresa al Uruguay al mes siguiente(Marzo).Este ingreso al Uruguay del mes de marzo fue controlado por la Oficina de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía Local en la misma está registrado con entrada el día 28-feb-972 y estuvo detenido hasta el día 3 de marzo-72,siendo puesto en libertad en virtud de haberse solicitado antecedentes de dicha persona a Montevideo.-Como consecuencia de este viaje obtiene en Montevideo su Céd.de Ident.No.1.421.166 de fecha 10/3/972 y en Maldonado su libreta de Conductor(Renovada) No.24110 de fecha 22/3/972,regresando a CHILE a fines del mismo mes.-
3-En el mes de febrero del presente año,regresa nuevamente al Uruguay, permaneciendo según lo declarado cinco días en la ciudad de Montevideo en la casa de su hermana,regresando luego a CHILE.-

e)Cuando viajó por primera vez a CHILE,lo hace acompañado de un hermano de nombre GRISELDO GONZALEZ,quien queda en Buenos Aires / trabajando como albañil y MARCELO continúa el viaje posteriormente a / CHILE acompañado de un amigo de quien no porta ningún dato.-

f)Todos sus viajes desde CHILE al URUGUAY los hace por / /.

...///

SECRETO

002

945

SECRETO

.../// Puerto de Salto,pero solamente a la fecha de elevación del presente P.E.I.,se constata su ingreso al País de fecha 28-feb-72.
Se prosiguen averiguaciones al respecto.-

-jcr-

IV-DISTRIBUCION:
Dpto.E-II

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

DEP. I
PROCESADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCICIO
DEPARTAMENTO II - INFORMES SECRETO
Procedencia
Enviado a
Fecha
Hora
Antecedentes

945

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 6576/973. **Carp. N.°** - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 354/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No.76/973 de la Región Militar No.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 5592

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada [redacted]
Fecha de Salida .....
Pase a [redacted]
Nº de Orden .....

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

001 2

Iniciales
A. T.

946

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.78/973.-

Copia No. 2...
R. N. 2.
D-4 - 2.-
C. San José

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.R.N.2. 1230-AEM-973.-

III.-T E X T O :

-En el Departamento de Durazno en la 15ta.Sec. Policial, en el Paraje "San Borja" el 16 de Abril del corriente se inició un llamado "Campamento Juvenil" organizado por la U.J.C.(Unión Juventudes Comunistas) en el cual se constataron las siguientes actividades:

Clase donde se exponía la ideológia de Marx y Lenin, a los efectos de aplicarla en su acercamiento con los sectores Obreros, situación Política actual y la forma de ser encarada por la U.J.C., gimnasia y deportes varios.-

La nómina de concurrentes donde se incluian varios menores es la siguiente:

ALBA IRRAZABAL, Regda. Campamento, JULIO CESAR ENCISO, detenidos y puestos en libertad, NELSON RAMON CEJAS FUMERO, SOLANO MENESES FERNANDEZ, JULIO CESAR MENESES, JOSE LUIS CROÑO GODOY, NESTOR HERBERT FERRAZ, JUAN DELAPIZA y los menores, GERONIMO ZARPE, HUGO MARIA NUÑEZ, LUIS RODRIGUEZ, JULIA SICA y MIRTA MENDEZ.-

Dada las caracteristicas de este campamento se presume que fué realizado en forma experimental a los efectos de ver sus resultados para ampliar ésta actividad en la Juventud para ganar adeptos.-

Las actividades desarrolladas finalizaron el día 22 en forma normal.-

IV.-DISTRIBUCION: "H".-

DEPTO II PROCESADO R

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
General
EDUARDO M. ZUBIA.-

AUTENTICA: EL JEFE DE E.M. E.M.R.N.2.
Tte. Cnel.
MARCELINO M. RODRIGUEZ.-

A M2 Leg. 6576 4-V-973 1030

DEPTO II PROCESADO R

002 2

SECRETO

946

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 112.-
FECHA: 6 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Hechos importantes del conflicto mantenido por el personal de la Industrial (Campomar & Soulas)Juan Lacaze, Departamento de Colonia.-

Con fecha 4 de febrero de 1973, el personal de la Industrial decreta el conflicto en reclamo del ingreso como trabajadores, de ENZO MARIO USUCA PIÑEIRO y ANIBAL CUELLO BELTRAN, los que en el mes de julio de 1972, habían sido despedidos en la Empresa INDALACO (fabricante de cola).-Al respecto debe agregarse que existía un convenio por el cual la gremial y la patronal podían de común acuerdo permitir el ingreso de determinadas personas sin tomar en cuenta la Bolsa de Trabajo o el orden de la misma.-

Cuando la gremial solicitó el ingreso de estos operarios (dirigentes sindicales), la Empresa se negó,(tenía derecho de acuerdo al convenio) y no aceptó el arbitraje del Instituto de Trabajo, cerrándose totalmente toda posibilidad de acuerdo.-

Inmediatamente de generalizado el conflicto,la gremial y especialmente la Agremiación Obrera Textil de Juan Lacaze, recibe la ayuda solidaria del Congreso Obrero Textil (Montevideo) y de la C.N.T., mientras que otro sector se separa de la agremiación por discrepar con las ideas políticas de la A.O.T.=

Las Comisiones directivas de los grupos sindicales estaban integradas por : A.O.T.(grupo de izquierda, Presidente MARIO GANDARIA, Vice Presidente SALVADOR JALUFF,Secretario NESTOR CURBELO, Pro Secretario, RUBEN GONNET,Tesorero HECTOR MEDINA, Pro Tesorero y Secretario de Actas HUMBERTO TABERNA.-

El otro sector gremial integró provisoriamente una comisión directiva, la cual estaba integrada por: JULIO CESAR ITURRIA; JULIO TRINDADE; TOMAS MICHEL; SUSANA RIOS; ADEMAR FERNANDEZ.- Este grupo intentó sin resultado, lograr una mayoría de obreros para volver a la fábrica y al trabajo.-

Independientemente, de la actividad gremial propiamente dicha, los sectores obreros realizaron distintos actos públicos y reuniones, las cuales se detallan a continuación:

10-2-973: Manifestación y mitin, concurren unas 300 personas al comienzo finalizando con unas 150, fueron oradores: FLORENCIO QUINTANA (en representación de los jubilados textiles), RUBEN GONNET (Por los obreros de la industrial) y PETER GARCIA (por el S.UN.C.A.- Construcción).-

25-2-73: Se realiza una Mesa Redonda en el Cine Libertad a la que concurren unas 200 personas, fueron oradores: ANIBAL MEDINA, CARLOS ALONSO, HECTOR RODRIGUEZ,NELSON ALONSO, ALBA ROBALLO y ENRIQUE ERRO (Integrantes éstos de la corriente Popular Nacionalista y Revolucionaria del Frente Amplio).-

26-2-973: En el local de la Granja San José,con la asistencia de 60 personas, son oradores: ANGEL MESA;ANGEL TERRA; ADEMAR QUIROGA y FLORENCIO QUINTANA.-

28-2-973: En la calle Sanaqué y Abayubá el plenario sindical organiza un acto en el cual participan 100 personas,fueron oradores: EDITH HENDERSON (Maestra);LUIS ALBERTO MELGAREJO (por el gremio textil) y FLORENCIO QUINTANA (por el Plenario Sindical de Juan Lacaze).-

./-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 947

2/5/973
Archivo
5600

./-

2-3-973: El sector de obreros que se alejara del A.O.T., realiza un acto, al cual la Jefatura de Colonia calculó una asistencia de 1.200 personas, hicieron uso de la palabra: ADEMAR FERNANDEZ; TOMAS MICHEL ; JULIO TRINIDAD ; SUSANA RIOS.

16-6-973:, se cumple un mitin con unas 550 personas en la plaza de Juan Lacaze, participan como oradores: JUAN CARLOS PEREZ (del gremio papelero); NESTOR CURBELO (textil); FLORENCIO QUINTANA (Plenario de Juan Lacaze); ADRIAN MONTAÑEZ (Secretario del C.O.T. de Montevideo) y FELIX DIAZ (Secretario de la C.N.T. y Presidente del S.U.A.H.P.).-

24-3-973: Nuevamente se reunen los obreros que se alejaron de la A.O.T., el acto se cumplió con una asistencia de 650 personas y son oradores ADEMAR FERNANDEZ; TOMAS MICHEL; JULIO TRINIDAD; SUSANA RIOS.-

7-4-973: Parte desde Juan Lacaze la denominada Marcha del Sacrificio, se cumple un acto en el cual participan 500 personas, este acto se reitera en varias localidades del Departamento de Colonia, las personas son transportadas en vehículos.- En los referidos actos son oradores: RUBEN CAMACHO; GLADIS MENDEZ DE ROJAS; NESTOR ARRUA; ROBERTO CHABARRA; RUBEN IGNACIO HUGUET; GERARDO CUESTAS y JOSE D'ELIA (Presidente de la C.N.T.).-

14-4-973: Retornan a Colonia los integrantes de la Marcha del Sacrificio, lo hacen en cuatro camiones, son aguardados en Ruta 54 (Paraje Villa Rene) desde donde hacen una manifestación hasta Juan Lacaze, la misma está integrada por unas 1.200 personas. A la llegada se cumple un mitin en el cual participan 350 personas y son oradores SALVADOR JALUFF; ALBERTO MELGAREJO; ADRIAN MONTAÑEZ; HILDA DIEZ; FLORENCIO QUINTANA; NESTOR CURBELO.-

26-4-973: El Plenario Sindical realisa un mitin en el cual participan unas 120 personas y son oradores: JESUS GARCIA; RUBEN GONETT y ANGEL TERRA.-

27-4-973: Se cumple un mitin en el cine Libertad, participando unas 200 personas, además de los oradores locales, participó el Diputado del P.Comunista Rodney Arismendi, actuando el cantor Alfredo Zitarrosa.-

1-5-972: En esta fecha, los obreros del A.O.T. festejan el "triunfo" del conflicto, participan unas 2.500 personas, fueron oradores RUBEN GONNET; RUBEN CAMACHO y ADOLFO BRECH.-

---

DEP. I
PROCESADO
K

947

SECRETO

(SUPLE PAPEL HUIGERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

R. M. 4.-
E. M. D-II.-
M I N A S.-
031000-MAY-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 84/973.-

I.- EVALUACION : B - 2.-

II.- RESPONDE A : Informaci$^{o}_{on}$ existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

● MIRIO MURAÑA retirado de la Policía de Treinta y Tres está por ingresar a la Guardia Blanca. Tanto él como su hijo están sindicados como filocomunistas.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cdo. G. N.
S. I. D.
O. C. O. - A. I.-
E.M.D-II./JA/BCR.-

El J. / R. M. 4.-

JULIO C. VADORA ROZIER.-

REGION

DEP. I
PROCESADO

AUTENTICA
El Jefe C-II.E.M.R.M.Nº.4.-
MAYOR
JUAN A. PEDINO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/73
Pase a Dpto 1
5598

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 948

001/1

948

(CONSTITUYE AL FOLIO NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA.-DEPARTAMENTO 6

8 9/5/B

Copia SID

ASUNTO NO._____ OFICIO No.961.LALP.

Montevideo, Mayo 4 de 1973

D-352

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 02.10' del día 26 de abril ppdo se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación de la Mesa Central de Operaciones, que en la esquina de Luis P.Ponce y Enrique Pouey se habría perpetrado un atentado.-De inmediato concurre al lugar un equipo de este Departamento, logrando establecer que sobre la finca reseñada con el No.2464 de Enrique Pouey, domicilio de un integrante de las FF.CC. habían escrito con gruesos caracteres la leyenda "por ladrón y por resquero", colocando sobre un pasaje central y cercano a la entrada del mismo un artefacto de explosivo de gran poder, el cual al deflagar causó daños en la puerta de acceso y rotura de todos los vidrios de la misma; no pudiendo su ocupante aportar datos, ya que se hallaba ausente en esos momentos.-

Asimismo la explosión causó daños, rotura de todos vidrios de la finca reseñada con el No.2478 de la misma vía de tránsito, domicilio del señor Dr. Renan GROMPONE, oriental, casado, de 60 años de edad, de profesión abogado, vice-presidente de A.N.C.A.P. quién expresó ignorar las causa del atentado, agregando que los daños hechos a su domilio ascendían a la suma de $200.000,oo (doscientos mil pesos m/n), careciendo de seguros.-

Posteriormente se indagó al señor Alfredo SCALONE ROUCCO, oriental, casado, de 66 años de edad, jubilado afincado en el No.2462 de Enrique Pouey, a quién la detonación del artefacto causó la rotura de todos los vidrios de la finca, los que fueron avaluados en la suma de $150.000,oo (ciento cincuenta mil pesos m/n), carentes de seguro.-

Al lugar concurrieron oficiales superiores de esta Policía, como asimismo personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, los que efectuaron el peritaje de rigor, elevando a usted el informe correspondiente por cordón separado, una vez se halle confeccionado el mismo.-

Lo que antecede, es todo cuanto cabe informar al señor Juez, continuándose las averiguaciones, las que en primera instancia no arrojaron resultados positivos.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO [illegible] MOREIRA
Sub.Comisario Jefe de Dpto.

OBJETO

Atentado contra la finca ubicada en Enrique Pouey No. 2468;2478 y 2462

ANTECEDENTES

Archivo
s/r/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No. de Orden 949

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO [illegible] MOREIRA
Sub.Crio Jefe de Dpto.-

001/1

949

(SUSTITUYE AL PAPEL SELLADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPARTAMENTO.6.

R 9/5/73

Copia S/A

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº962.-EFS.-

Montevideo,4 de Mayo de 1973.-

OBJETO
Atentado contra la finca de la calle 26 de Marzo Nro.3210.
Se comunica.
ANTECEDENTES.

Archivo

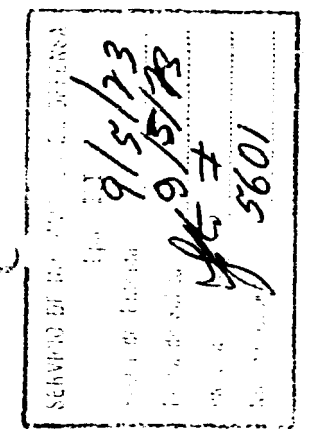

S/A/R

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO.

Señor Juez:

A la hora 23.55'del día 30 de Abril del año en curso,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones, de que en la finca sita en la calle 26 de Marzo recientada con el Nro.3210,se había producido un atentado.De inmediato concurre un equipo de este Departamento al mencionado lugar,indagando allí al Sr.Alfonso LLAMBIAS DE ACEVEDO,oriental,casado,de 61 años de edad,quién se desempeña como Vice-Rector,Profesor del C.O.N.A.E., quién manifestó lo siguiente:que personas desconocidas habían arrojado contra su finca,una bomba tipo"molotov"; la que al explotar,causó daños en la puerta de acceso, como así también,en las ventanas del frente. En la oportunidad,se evaluó los daños;ignorando los motivos del atentado.-

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuándose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Crio.Jefe del Depto.

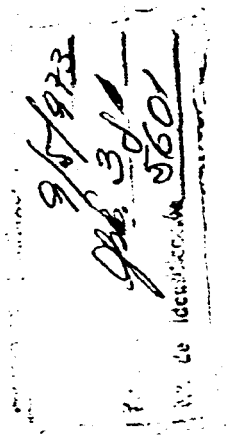

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Crio.Jefe del Depto.

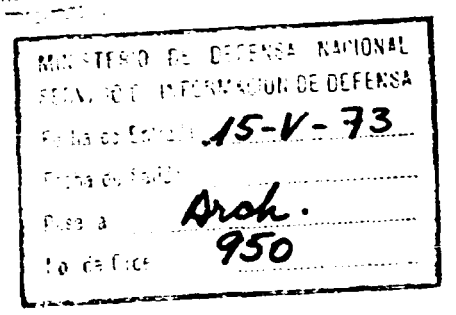

001 | 1

950

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 6

R-9/5/73

Copia S.I.D

D-549

ASUNTO NO._____ OFICIO No.956.LALP.

Montevideo, Maye 4 de 1973.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

OBJETO

Amenazas contra el sr. Embajador de Israel.
SE COMUNICA.-

Archivo

s/r/e

Señor Jefe:

Siendo la hora 01.20' del día 28 de abril ppdo se presentó en esta oficina el señor Embajador del Estado de Israel, expresando que próximo a las 00.30' horas, recibió una llamada telefónica anónima, solicitándosele una entrevista, a los efectos de ponerlo en conocimiento de un atentado que se efectuaría contra su persona, debiendo él fijar el lugar de la entrevista, la que fué fijada para la hora 01.05' en el Plaza Hotel, concurriendo dos agregados de la citada Embajada, y al llegar él al lugar, y enterarse de que la mencionada persona que daría la información, había concurrido, llamó en forma telefónica a Oficiales Superiores de la Jefatura de Policía, con resultado negativo por lo cual se dirigió a esta oficina. De inmediato acompañan al señor Embajador, un Oficial y un Agente de este Departamento, concurriendo hasta el lugar del contacto, comprobando que el desconocido se había retirado. Posteriormente se concurre al local ocupado por la Embajada Israelí donde son entrevistados los agregados, quienes expresaron que el informante dijo que en Paraguay existen dos integrantes de Setiembre Negro, que se hallan detenidos, habiendo un plan en Brasil, Argentina y Paraguay, para liberarlos el cual hara conocer si le abonan cierta suma de dinero. Que al contestarsele que no estaban autorizados para iniciar la negociación, aquél se retiró expresando que volvería a ponerse en contacto con ellos. Que de producirse el mismo, se pondrían en contacto con esta oficina, a los efectos de recibir indicaciones de como proceder, lo que hasta el momento no se ha realizado.-

Se hace constar que desde la hora mencionada y hasta las 12.45' del día 29 se prestó custodia al señor Embajador Israelí, estableciéndose desde la hora 19.00' del mismo día una vigilancia en la Comunidad Judía sita en Canelones No.1088, donde se celebraba un nuevo aniversario de la fecha del Ghetto de Varsovia, la que fué retirada próximo a las 23.30' al retirarse del lugar el señor Embajador.-

Al no producirse otra novedad al respecto, es cuanto cabe informar al señor Jefe.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Suo. Oficial del Dpto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Destino Prot.
Nº de Orden 951

001 | 1

951 IM

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, DEPARTAMENTO 6

R 9/5/73

Copia S.I.D.

ASUNTO No._____ OFICIO No.957.LALP.

Montevideo, Mayo 4 de 1973

D-350

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA * Departamento Nº 6 *

OBJETO

Amenazas telefónicas contra los ocupantes de la finca sita en Mariño 1816.-
SE COMUNICA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73.
Fecha de salida .....
Pase a Dpto.
No de Orden 952

Archivo s/f/e

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-
Señor Jefe:

Siendo la hora 18.00' del día 28 de abril ppdo., se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación telefónica emanada de la Seccional 26a., que se había recibido en la finca sita en Mariño No. 1816, una llamada telefónica anónima, en la cual amenazaban con arrojar una bomba contra la finca en horas de la noche.-

De inmediato se concurre al lugar, entrevistándose al señor Justo LOPEZ CASTRO, oriental, casado, de 42 años de edad, allí domiciliado y cuidador de la finca, propiedad de los esposos HOLANDER, propietario de la peletería "Holandesa", y a la esposa de este ara. Haydeé NUÑEZ BONILLA de LOPEZ, oriental, casada, de 32 años, quienes expresaron que ignora los motivos de la amenaza, ya que su patrón se halla viajando por Europa y la esposa se halla ausente también, agregando que la empresa propiedad de su empleador trabaja en forma normal, no existiendo ninguna clase de conflicto. Atento a lo expuesto se realizaron por las inmediaciones varias recorridas, que no arrojaron resultados positivos.-

Posteriormente en horas de la mañana del día 29 la mencionada familia recibió nuevamente otra llamada, donde les repetían que esa noche volverían a arrojar una bomba contra la finca, disponiéndose a los efectos pertinentes una vigilancia en el lugar, no concretándose hasta el momento la amenaza.-

Averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momentos resultados positivos, continuándose las mismas, hasta tanto se logre individualizar al ó a los causantes de las amenazas.-

Lo que antecede es todo cuanto tengo que informar al señor Jefe.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio. Jefe de Dpto.

001 | 1

952

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPARTAMENTO.6.

9/5/73

D-351 Copia S/L

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº960.-SF3.-

Montevideo,4 de Mayo de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO.

Señor Juez:

A la hora 23.55' del día 30 de Abril del año en curso,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones,de que en la calle José Iturriaga Nº3568, se había producido un atentado.De inmediato concurre un equipo de este Departamento al mencionado lugar, indagando allí al principal morador de la finca Sr. Luis FERNANDEZ GOYECHEA,oriental,casado,de 53 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº343.206, quién cumple funciones como suplente Delegado de la Patronal del Cuero,ante COPRIN;quién expresó lo siguiente:que personas desconocidas habían arrojado un artefacto explosivo;el que pese a estallar,no causó daños de ninguna entidad.Ignorándose las causas del atentado.

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose las mismas.-

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Crio.Jefe del Depto.

OBJETO
Atentado contra
la finca de la
calle José Iturriaga
Nro.3568.
Se comunica.
ANTECEDENTES.

stle

Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Pase a Arch.
Nº de Orden 953

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

001 | 1

953

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S.I.D

R-9/5/73

I D - 548

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 6

ASUNTO NO._____OFICIO No.955.LALP.

Montevideo,Maye 4 de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

OBJETO

NETO SORONDO,Carmen y otros,sus denuncias de rapiñas.-
Captura de dos N.N.
Se Solicita

ANTECEDENTES

Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Pase a Arch.
No. 954

s/r le

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 16.45' del día 28 de abril ppdo.en circunstancias en que un equipo de este Dpto realizaba recorridas en diversos puntos de la ciudad, es alertado,mediante comunicación radial,que en la peluqueria para damas sita en Chucarro No.1136 se había perpetrado una rapiña.De inmediato concurren al lugar donde indagan a la Srta.Carmen NETO SORONDO,oriental, soltera,de 35 años de edad,afincada en la misma vía de tránsito No.1131,y, a su empleada Mirtha RIVAROLA GOMEZ,oriental,soltera,de 21 años de edad,domiciliada en Gambetta No.1183 apto.5,quienes expresarpn que momentos antes ingresaron al local dos desconocidos jóvenes, de estatura regular,complexión delgada,de cabellos crespos lacios,cutis blanco,ojos claros,vistiendo pantalon de pana rojo,buzo azul,y camisa celeste,en tanto el segundo era de estatura alta,complexión fuerte,cutis blanco,cabellos castaños largos,vistiendo pantalón rojo a cuadros,saco de lana negra,portando un pequeño bolso de mano,manifestando el primero que venía para hacerse un laceado de cabello,esperando ambos hasta que comenzó a efectuarse el trabajo,mientras el que parecía mayor realizó varias salidas a fin de traer materiales para la labor.Que aproximadamente a la hora 16.35' terminó el laceado y al ir a pagar,sacaron del bolso de mano dos revólveres,al parecer cal.22.con los cuales amenazaron a ellas y a varias clientes,sustrayéndole una valija tocadiscos marca Electrola,con estuche color marrón; una radio Spica de procedencia japonesa,y la suma de $20,000 veinte mil pesos m/n),careciendo de seguros.A la Sra. Anucema ROSAS GOLDMAN,oriental,casada,de 43 años de edad afincada en Guayaquí No.3372,le hurtaron la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos m/n); A la sra.Mirtha Norma SORONDO DIAZ,oriental,casada,de 32 años,domiciliada en Quijote No.2434,apto.2,la suma de $20.000 (veinte mil pesos m/n); a la sra.Noga PINJOUSKY BARG,oriental,soltero de 19 años,afincada en Ramón Mazzini No.3416,apto.105, le sustrajeron $3.500 (tres mil quinientos pesos) en efectivo,una campera de nylon de color negra,un encendedor marca Nesor de origen japonés; a la sra.Magdalena GOLDEN BERG de SCHWARTZ,oriental,casada,de 40 años,afincada en Chucarro No.1134,un reloj de acero y la suma de $10.000 (diez mil pesos) y a Susana BARRIOS FERNANDEZ,oriental, soltera,de 28 años,domiciliada en Colonia No.1372 apto 606,le hurtaron la suma de $15.000 (quince mil pesos en efectivo),dándose de inmediato a la fuga al parecer a pié.-

Otras diligencias practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Dirección de Investigaciones y la Seccional 10a,en cuya jurisdicción se cometiera el elícito.-

001/2

En..//
954

.//terado usted de esta novedad,dispuso que se continuarán las averiguaciones y con lo actuado le fueran elevados los presentes obrados a su consideración,a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio Jefe de Dpto.

s/f.le

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio Jefe de Dpto.

002/2

954

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

R-9/5/73 Copia S/A

D-347

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº954.-RFS.-

Montevideo,4 de Mayo de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE.2do. TURNO.
Señor Juez:

A la hora 12.30'del día 28 de Abril del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones,de que en la calle Nueva Palmira Nº1633, se había pejetrado una rapiña.De inmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar,estableciendo que allí funciona un "Almacen al por Mayor",donde se interroga al encargado de la misma,el Sr.Luís Fidel YOLFE CABRAL,oriental,casado,de 31 años de edad,domiciliado en Joaquin Nuñez Nº2806 y al Sr.Juan Ramón HERNANDEZ HERRERA,oriental,casado,de 37 años de edad, afincado en la calle Batlle yOrdoñez Nº2823,Ap.5 también propietario de dicho comercio,los que manifestaron lo siguiente:que siendo la hora 12.30' irrumpieron en dicho comercio tres personas del sexo masculino,uno de ellos de camisa celeste,y con un buzo claro en la mano,el segundo de buzo violeta,alto derecho,y el tercero,derecho bajo de buzo negro de aproximadamente unos 20 años de edad,los cuales portaban revolveres de grueso calibre,según declaraciones de los propietarios,y los cuales mediante amenazas hurtaron la suma de $650.000.oo(seiscientos cincuenta mil pesos m/n)aproximadamente.

Los delincuentes ,al parecer llegaron al lugar en una camioneta marca RENAULT, de color blanca, y dejaron abandonada en el lugar,una libreta de autos de alquiler,con está última se prosiguen las averiguaciones,ya que la mencionada camioneta es del Departamento de Canelones.

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuandose las mismas.

En//...

001/2

955

OBJETO
Rapiña en la calle
Nueva Palmira Nº1633.
Captura de tres N.N..
Se solicitan.
ANTECEDENTES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Para a Arch.
No. de Orden 955

Archivo style

//...terado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lo cual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

s/r le

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

955

002 | 2

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S.I.D.

R. 9/5/73

D-345

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 6

ASUNTO NO._____OFICIO No.949.LALP.
Montevideo,Mayo 2 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

OBJETO

Rapiña en Rio Branco No.1415.
GRANJA RAMALLO,Manuel damnificado.
Lectura de 3 N.N.
Se solicita.

ANTECEDENTES

SR.//

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 18.45' del día 25 de abril ppdo se tiene conocimiento en esta oficina,mediante comunicación emanada de la Mesa Central de Operaciones,que en la calle Rio Branco No.1415 se había perpetrado una rapiña.De inmediato concurre al lugar personal de este Departamento estableciendo que allí funciona una carnicería,propiedad del señor Manuel GRANJA RAMALLO,español,casado,de 33 años de edad,allí domiciliado,quién al ser indagado,expresó que momentos antes irrumpieron en el local 3 desconocidos armados de revólveres,los cuales mediante amenazas les sustrajeron la suma de $60.000,oo (sesenta mil pesos m/n) carentes de seguro.En el lugar también se indagó a la esposa del propietario,sra.Carmen PARDIÑAS COUTO,española casada,de 30 años de edad,con igual domicilio y al señor Orselio PIRANI MINETTI,oriental,casado,de 50 años de edad domiciliado en Rio Branco No.1414,quienes corroboraron lo antes expuesto,agregando que uno de los desconocidos era de cutis morocho,complexión fuerte,usaba lentes negros, de unos 30 años de edad,vistiendo buzo gris,los cuales se dieron de inmediato a la fuga,ignorándose en que medios.

Otras averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional 3ra.en cuya jurisdicción se cometiera el ilícito.-

Enterado usted,dispuso que se continuaran las diligencias y con lo actuado se elevaran a su consideración estos obrados,a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES.
Sub.Comisario Jefe Dpto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Forma de Salida
Tipo Arch.
Folio 956

001 2
956

.//NOR JEFE:

Eleve a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Comisario Jefe de Dpto.

002/2

956

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

R-9/5/73

Copia S.L.D.

D-344

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº922.EFS.-

Montevideo,27 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 18.30'del día 14 de Marzo del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones de que en la calle Elcano Nº3448,se había perpetrado una rapiña.De inmediato concurre un equipo de éste Departamento al lugar estableciendo que allí esta instalada una"carnicería"donde se interroga al encargado de la misma,Sr.Francisco ALONSO,español,casado,de 50 años de edad allí domiciliado quien expresó lo siguiente: que momentos antes se hicieron presentes en dicho local dos personas del sexo masculino alparecer menores de edad, quienes portaban revelveres al parecer calibre22 los cuales redujeron al Sr.ALONSO,a quien encerraron en una parte del local.Sustrayendo los delincuentes, la suma aproximada de $35.000.oo(treinta y cinco mil pesos m/n),dándose a la fuga.Momentos más tarde llega al comercio,el Sr.Jesús ALONSO ALONSO,español, casado,de 30 años de edad,afincado en la calle Villademores Nº2509,quién libera al anterior.-

Ignorando estas dos personas por que medios se dieron a la fuga,los delincuentes.

Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuandose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración,a todo lecual doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio.Jefe del Depto.

OBJETO
Rapiña en la calle
Elcano Nº3448.
Captura de dos H.H..
Se solicitan.
ANTECEDENTES.

S/Fle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No de Orden 957

Archivo

001/2 957

Copia S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.-

Saluda a Usted atentamente.

JUAN FRANCISCO REYES

Sub.Crio.Pol. del Depto.

002/2

957

957

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia S.I.D.

R-9/5/73

D-346

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6

ASUNTO NO._____OFICIO No.950.LALP.

Montevideo,Mayo 2 de 1973

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

O B J E T O

GALO SILVA DE AMARILLO,Delia,su denuncia de tentativa de secuestro.-
Captura de 4 N.N.
Se solicita.

ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Procedencia
Pase a Arch.
Folios 958

s/le

Archivo

D 343 (?)

Siendo la hora 23.05' del día 25 de abril ppdo se tiene conocimiento en esta oficina,por intermedio de la Mesa Central de Operaciones,que en la calle Ponzelo No 4207,se había intentado un secuestre.De inmediato concurre al lugar personal de este Departamento,donde interroga a la Sra.Delia GALO SILVA de AMARILLO,oriental,casada, de 38 años de edad,allí domiciliada ,quién expresó que a la hora 20.20' de ese día se detuvo frente a la puerta de la finca un auto marca Citroen ,modelo 50 de color negro, con cuatro desconocidos en su interior,los que miraban insistentemente hacia la finca,causa por la cual su hija, María Aurelia AMARILLO GALO,oriental,soltera,de 15 años de edad,nacida en la 24a.Sección Judicial de Montevideo, el día 1/4/58 y de Ramón,estudiante de corte y confección en el Colegio Cristo Rey ubicado en Gral Flores e Industria,se asomó a la ventana,siendo en ese momento que uno de los desconocidos,de unos 27 años de edad,de estatura regular,de complexión gruesa,cutis blanco,cabellos largos rubios,con patillas pronunciadas,vistiendo campera clara y pantalón marrón,descendió del rodado y señalandola,dijo: es esa,voy a buscarla y la llevamos,lo que fué respondido por sus acompañantes "no vayas que nos van a pegar un chumbazo",ante lo cual este ascendió de nuevo al vehiculo,quedándose un rato más en el lugar,alejándose a la hora 21.00 aproximadamente.Agregó que no avisó de inmediato a la Policía en razón de hallarse su esposo ausente,y sentir temor de salir a la calle.A la vez se indagó al padre,Ramón AMARILLO GODIN,oriental,casado,de 37 años,carente de ocupación y al novio de la joven,Jorge PINTOS,oriental,soltero de 17 años de edad,nacido en Rivera el dia 23 de enero de 1956,hijo de Yolanda,con ella domiciliado en Gregorio Perez No.4755 empleado del Palacio de la Pizza,quienes no aportaron datos de interés alguno,por hallarse ausen.//

.//tes de la finca.Otras averiguaciones realizadas entre varios vecinos del lugar,no se lograron datos de interés para el esclarecimiento del hecho,continuándose las diligencias.-

Lo antes expuesto es todo cuanto cabe informar al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES

Sub.Comisario Jefe del Dpto.

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES

Sub.Comisario Jefe de Dpto.-

002/2

958

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

R-9/5/73

D - 343

Copia S.L.O

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6

ASUNTO No._____OFICIO No.921.LALP.

Montevideo,Abril 27 de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

O B J E T O

PANOS VAZQUEZ,Jorge su denuncia de hurto de cmta.mat.110-453 y privación de l ertad.
Captura de dos N.N.
Se Solicita.

ANTECEDENTES

s/r/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Firma de Recibo .....
Pase a Arch.
Nº de Orden 959

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.

Señor Juez:

Siendo la hora 15.55' del día 23 del actual,se tiene conocimiento en esta oficina,por intermedio de la Mesa Central de Operaciones,que en Nicaragua al No.2229 se había perpetrado una rapiña.De inmediato concurre al lugar un equipo de este Departamento,logrando establecer que en la citada finca funciona la empresa Boulevar Flet,donde próximo a la hora 12.20' de ese día ingresó al local un desconocido de estatura alta,complexión delgada,de cutis trigueño,bigote espeso,cabellos crespos cortos,de unos 20 años de edad,que vestía buzo,saco azul y pantalón oscuro, quién se dirigió al señor Jorge PANUS VAZQUEZ,oriental,casado,de 53 años de edad,afincado en Nicaragua No.2227 ap. 2,de profesión comerciante,el cual además realiza trabajo de taxi-flet en la citada empresa,propietario de la camioneta mat.110.453,marca Peugeot,preguntando el precio por hora del alquiler del vehiculo,y aceptando el presupuesto alquiló la camioneta por el término de una hora y media, ascendiendo ambos al rodado y tomando,por indicación del mismo,por Br.Artigas,para dirigirse Consulado y Gral Flores,cuando al llegar a la intersección Br.Artigas y Cufré el desconocido sacó a relucir un arma de fuego,amenazándolo y diciendole "Somos tupamaros,precisamos en coche para hacer un trabajito,quedate tranquilo que no pasará nada" ordenándome dirigiera el rodado hacia las calles Martín C. Martinez y Martín García,donde ascendió otro desconocido, de complexión gruesa,estatura alta,cutis blanco,cabellos rubios,que vestía ropas sport de color claro,el cual se hizo cargo del volante,desplazándolo a él hacia el medio,reanudando la marcha por Martin Garcia hasta Br.Artigas,tomando luego por Joaquín Campana hasta Monte Caseros,donde me hicieron descender custodiado por el contratante de la camioneta,llevándose el otro el rodado,comenzando a transitar ambos por Monte Caseros hasta Av.Luis A.de Herrera.//

parecería el anticio del informe D-346

001/3 959

Oficio 921. Dpto 6.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION Y IDENTIFICACION
Departamento No 6

.//hasta llegar a Juan José Quesada y Av.Gral Flores,donde entran al bar sito en el No.3447 de la citada Avda.donde ingieren unos refrescos,permaneciendo en el mismo unos 20 minutos,desde donde salen y continúan andando hasta el bar en Gral Flores No.3320,permaneciendo en el mismo hasta la hora 15.50' aproximadamente,y luego siempre custodiado caminan hasta Francisco Lavandeira y J.J.Quesada,donde lo dejan en libertad,diciéndole que le avisarían adonde iban a dejar el cehículo y acto seguido me dirijo hasta la Seccional 8va.donde efectuó la denuncia correspondiente.-

sfle

Atento a lo expuesto se realizan diversas averiguaciones concurriendose a ambos bares,indagándose en el primero al encargado del mismo,señor Julio César DIAZ MACHADO,oriental,soltero,de 33 años de edad,afincado en Oficial Dos No.3628 (Sec.13a) quién no recuerda la presencia del denunciante y su custodia,en tanto que en el siguiente sito en Gral Flores 3320,el encargado del mismo Luciano REY GONZALEZ,español,casado,de 39 años de edad,allí domiciliado y al mozo Raúl BONTI MARTINEZ,oriental,soltero,de 25 años de edad,domiciliado en Colonia 1223,recordando este último al señor PANOS y al desconocido,los cuales almorzaron y permanecieron en el local durante una hora aproximadamente,retirándose luego.-

Citados ambos para el reconocimiento fotográfico del albúm de requeridos sediciosos y efectuado el mismo,resultó negativo.-Posteriormente el rodado fué ubicado por personal de la Secc. 9na en las calles Estero Bellaco y Gral Urquiza,en perfectas condiciones de uso,solicitándose los servicios del personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica quienes efectuaron los peritajes de rigor.Otras averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose con las mismas.-

Lo que antecede es todo cuanto cabe informar al señor Juez elevándose los presentes obrados a su consideración.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
SUB.CRIO JEFE DE DPTO.

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al.//

002

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.°	Folio 2 - Folio 9/6 Exp 6						

(3)

Señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub.Crio 1ero de Dpto.

s/t/e

959

003/3

959 14

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6.

(SUSTITUYE AL PARTE NUMERADO) S.I.D

R 9/5/73

D-342

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.512.-1161-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

-O B J E T O-
RAPIÑA DE VEHICULOS
Y PRIVACION DE LIBER-
TAD.-

CURIONI ARGUERI,Juan
Carlos,damnificado.-

"ANTECEDENTES"

Montevideo, 16 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-
Señor Juez:

El día 11 de los corrientes., próximo a la hora 15.30', se hizo presente en la Seccional 12a. de Policía, el señor Juan Carlos CURIONI ARGUERI,oriental, casado, de 27 años de edad,domiciliado en la calle Monte Bello Nro.6220, titular de la cédula de identidad Nro.734.965,manifestando que a la hora 14.10' de aquella data,en el estado Oeste del Palacio Legislativo, 3 M.N.jóvenes, de cutis blanco, vestidos de sport,ascendieron al taxímetro por él conducido,matrícula No.40.270, marca Mercedes-Benz 220, con colores reglamentarios, haciéndose conducir hasta la intersección de las calles Avda.Garibaldi y Marsella, donde lo amenazaron con armas de fuego, y sin identificarse como sediciosos, le manifestaron que necesitaban el rodado y que lo se lo dejarían por la zona de la Unión; siendo obligado a descender del mismo, quedando custodiado por uno de ellos, mientras que los dos restantes se daban a la fuga en el rodado.-Finalmente luego de ser obligado a caminar por la zona, durante unos 40 minutos, es dejado en libertad de acción en Avda.Gral. Flores próximo a la calle Isidoro de María.-

Habiendo avaluado en vehículo en la suma de $12.000.000.oo (doce millones de pesos m/n) poseyendo seguros en el Banco de Seguros del Estado, agregando que en ningún momento los M.N. se dieron a conocer como elementos extremistas.-Posteriormente, ese mismo día, próximo a la hora 23.30' dicho rodado era ubicado abandonado por una Unidad móvil de Radio Patrulla, en intersección de la calle Bauzá y Avda.Italia, en perfectas condiciones.-

Una vez en ésta última, se le exhibió los Albumes de requeridos, con resultado negativo.-

Diversas averiguaciones efectuadas..///

s/r/e

Archivo
Parecería la misma banda de los informes 343 y 346 operando en una zona determinada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S. G. DE LA INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Firma Arch.
Hora 960

..//por personal de éste Departamento, hasta el presente han sido infructuosas, no obstante ello se continúan las mismas paralelamente con la citada Seccional Policial de mención.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso: que se continuaren con las averiguaciones y mientras tanto se elevaren éstas obradas a su despacho,a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

s/sle

JUAN FRANCISCO REYES.-
Sub-Secretario Policía.-

002/2

960

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

(SUPLE AL P EL NUMERADO)

R. 7/5/73

D.D.- 356
SID

ASUNTO NO. _____ OFICIO NO.948.-mw11.

Mdeo. 26/4/73.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 18.30 del día 25 de Abril ppdo. se tiene conocimiento en esta oficina, mediante comunicación de la Mesa Central de Operaciones, que se había cometido una rapiña en la finca ubicada en la calle Rocha Nº 2818. Atento a lo expuesto, al lugar concurre de inmediato un equipo de este Departamento, estableciendo que en el lugar funciona un comercio de venta de artículos para el hogar, propiedad del Señor Carlos RODRIGUEZ FILGUEIRAS, oriental, casado de 47 años de edad, allí domiciliado, y a cargo en esos momentos de la Sra. Graciela FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, oriental, casada, de 23 años de edad, nuera del anteriormente nombrado, con igual domicilio y a cargo en ese momento también de la hija del dueño, Beatríz RODRIGUEZ BARREIRO, oriental, soltera, de 19 años de edad, afincada en Ceibal Nº.1712, las cuales al ser indagadas expresaron, que momentos antes, de consumarse el hecho, notaron que frente al negocio pasaron tres N.N. sospechosos, por lo cual salió la primera, a vigilarlos, doblando aquellos en la esquina, pero momentos más tarde, interrumpieron en el local, esgrimiendo armas de fuego, y hurtando la cantidad de 8 (ocho) radio portátiles, marca Motorola, de tamaño mediano, tipo comercial, y varios artículos eléctricos más, y una pequeña cantidad de dinero en efectivo, dándose de inmediato a la fuga, privándolas de su libertad encerrandolas en el baño, del negocio establecido Los desconocidos respondian a la siguiente filiación: uno de ellos delgado, de unos 20 años de edad aproximadamente, vestía gabán gris, otro de unos 20 años de edad, de estatura baja, morocho de ojos claros y el restante N.N. de unos 40 años de edad, de estatura y complexión regular, los que permanecieron en el local unos 20 minutos aproximadamente, revisando todos los muebles y dejando el salón totalmente desordenado, restando agregar que lo sustraido no fué evaluado.

Averiguaciones practicadas no han arrojado hasta el momento resultados positivos, continuándose las mismas.

001/2 ...///

961 14

O B [illegible]

Rapiña en Rocha Nº 2818.

RODRIGUEZ FIGUEIRAS, Carlos, damnificado.

Captura de 3 NN

Se solicita ANTECEDENTES

Archivo s/f/e

Poco Legible

MIN. TRIBUNAL DE DEFENSA 15-V-73 Prot. 961 No de Carpeta

..///Enterado usted de esta novedad, dispuso que se continuaran las diligencias y con lo actuado le fueran elevados a su consideración estos obrados, a todo lo que doy cumplimiento.

Saluda a Usted atentamente.

SUB-COMISARIO

JUAN [illegible]

JEFE DEL DEPARTAMENTO 6

002/2

961

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

Copia SLD

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº.926.mw11.-

D-335

Montevideo, 27 de Abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2DO. TURNO.-

Señor Juez:

Ampliando el Oficio Nº.924 de la fecha, en los autos caratulados: "NOLI de SOSA, Aurora, su denuncia sobre acción de desc nccidos. Se c/ca., llevo a su conocimiento, que siendo la hora 01.25 del día 21 de los corrientes, se tuvo conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que elementos descohocidos habían atentado contra el domicilio del Señor Comisario de Tránsito, quién se halla ausente de la capital.-

Atento a ello se concurre de inmediato al lugar, sito en la calle Resistencia Nº.1780, entrevistándose a un funcionario de Tránsito allí de facción en custodia de la finca, el cual indagado expresó: que momentos antes, cuando cumpía su misión, semi oculto en un lugar estratégico, notó que un taxímetro pintado con colores reglamentarios, estacionaba en la esquina sobre el cordón de la acera de la misma cuadra, donde está emplazada la casa de su superior, y acto seguido 2 N.N., uno de ellos de bufanda y gorro de lana, se dirigieron, haciendose presente frente a la finca, donde se emparon, haciendo fuego en cinco oportunidades, contra la finca, que ante esta actitud se parapetó en el muro de la edificación repeliendo la agresión con su arma de reglamento, ignorando si dió en el blanco, poniendo en fuga a los agresores, que se perdieron de vista, no pudiendo observar si lo hicieron en el mismo vehículo que llegaron al lugar del hecho, o si se retiraron a pie. El funcionario aludido, que vestía de particular, resultó, ileso al igual que la esposa del jerarca, que se encontraba descansando en esos momentos.-

En el lugar se indagaron a los Sres Rodolfo MIRANDA, oriental, casado, de 46 años de edad y Roberto LEOPARDI LAFORTA oriental, casado, de 39 años de edad, afincados en Resistencia Nros 1776 Apto 1 y 1766 Apto 2, respectivamente, los que fueron indagados manifestando los mismos que, sintieron la sucesión de cinc disparos de arma de fuego, pero al salir al exterior no observaro a persona alguna en las inmediaciones.-

Siendo la hora 10.20 del mismo día, se entrevistó a la Sra Aurora NOLI DE SOSA que expresó: que viajó a la ciudad del Dpto de Rivera a ver a su esposo, luego a Tacuarembó y posterior-

001/ 2 962

OBJETO
Atentado contra la finca sita en la calle Resistencia Nº. 1780.

Se comunica ampl. Oficio Nº 924/73.-

ANTECEDENTES

s/f le

Archivo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 15-V-73 Mod. 962

///...mente a Paysandú,desde donde regresaría hacía varios días atrás.

Otras indagaciones entre vecinos,establecieron que esa noche ,entre las 01.15 y 01.20,se escuharon entre 3 y 4 detonaciones de armas de fuego,pero que a nadie habían visto,como tampoco rodado alguno.-

Otras diligencias,no arrojaron resultados positivos al respecto,por lo que se prosiguen para total aclaración del hecho que nos ocupa.-

Enterado usted de esta novedad,dispuso que se elevara a su despacho un antecedente ampliatorio ,y se prosiguieran actuaciones,lo que así se cumple.-

Saluda a Usted atentamente.-

SUB COMISARIO

JUAN FRANCISCO REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO 6

002/2

(SUSTITUYE AL/ APEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

R. 7/5/73

Copia SID
D-334

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº.923.-

Montevideo, 27 de Abril de 1973.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Señor Jefe:

Siendo la hora 10.45, del día 13 de Marzo ppdo. se tiene conocimiento, mediante, comunicación telefónica de Seccional 5ta., que en la finca sita en la calle Mercedes Nº.1510, Apto 402, donde se hallaba apostada una imaginaria de dicha Comisaría, el funcionarios de guardia había procedido a la detención de la Dra. Herondina MONTEIRO FERRARESSI, brasileña, divorciada, de 59 años de edad domiciliada en Michigan Nº.1565 Apto 4, concurriendo de inmediato personal de este Departamento e interrogando en el lugar a la persona mencionada, quién expresó, en actas que se adjuntan, que hace unos 8 años conoció a una persona en la playa, la cuál tenía una hija de nombre Cristina, que trabó amistad con su hija, la cual en una ocasión le dijo que había adquirido un apartamento en la calle Mercedes, y que fuera a visitarlos, lo que hizo hoy al sobrarle tiempo, ya que tenía consulta con su médico, para horas más tarde, agregando que sabía que dicha Sra, se desempeñaba como maestra. La Sra Monteiro carece de todo tipo de antecedentes, y conducida al Regimiento de Caballería Nº.4, e interrogada por los Superiores del mismo, estos se desinteresaron del procedimiento. Al efectuarsele el allanamiento de su domicilio se ocupó un revólver marca Unión calibre 32 largo, empavonado, Nº.56.839, con cuatro proyectiles, el que una vez efectuadas las pericias técnicas, fué enviado a Seccional 5ta., continuando la misma el procedimiento, recuperando la Dra. Monteiro su libertad a la hora 20.00 del mismo día. Se hace constar que en el citado apartamento vivía, una maestra integrante del M.L.N. que pasó a la clandestinidad.-

Lo anterior es todo cuanto tengo que informar a al Señor Jefe.-

001/1

Saluda a Usted atentamente.

SUB COMISARIO _____

JUAN FRANCISCO REYES

963

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Nº 6

O [illegible] MONTEIRO FERRARESI, Herondina, su detención

ANTECEDENTES

Varios

DP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Firma Varios
Nº de Folio 963

EMBAJADA DE ISRAEL

שגרירות ישראל

SECRETO

Tenemos conocimiento que los actos del Día de la Independencia de Israel servirán de objetivo para atentados armados por parte de los terroristas árabes.

Tenemos información fidedigna que pueden tratar de atacar a los participantes de dichos actos, estando dispuestos a ser detenidos por las autoridades locales después de consumar el atentado.

s/file

Debido a esto solicitamos vigilancia armada ostensible y masiva alrededor de todos lós actos públicos israelíes que tendrán lugar estos días en Montevideo, tanto para asegurar la seguridad de todos los participantes, como a los efectos de disuadir a los posibles agresores.

Se adjunta a la presente la lista de dichos actos.

Montevideo, 2 de mayo de 1973

5/5/73
Dpto. I
5565

5/5/73
Dpto. III y I
5565

001/2

964

PROGRAMA DE ACTOS DE CELEBRACION DEL 25º ANIVERSARIO

DEL BARRIO DE JARARA

S A B A D O

SABADO 5 DE MAYO

Hora 20.30 - ACTO PUBLICO - Canelones 1234

s/f/e

DOMINGO 6 DE MAYO

Hora 10.30 - ACTO PUBLICO - Canelones 1074

LUNES 7 DE MAYO

Hora 15.000 - OFRENDA FLORAL - Mon. Independencia

Hora 16.00 - ACTO FESTIVO - Canelones 1234

Hora 20.00 - RECEPCION OFICIAL - Club Uruguay
Ituzaingó 500

Poco Legible

Montevideo, mayo de 1973

002/2 864

DELEGACION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro.111.-
FECHA: 5 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Movilización gremial Nacional con motivo del día 1ro. de mayo, identificación de integrantes de la C.N.T. y oradores locales que intervinieron en los distintos mitines.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la jornada de movilización obrera del día 1ro.de Mayo p.pdo., fué general en nuestro territorio, salvo 4 Departamentos (DURAZNO;FLORES; MINAS;FLORIDA), que no tuvieron ningún tipo de concentración, asimismo el Dpto.de Cerro Largo por mal tiempo suspendió sus programación.-

Integrantes de la Mesa Sindical de la C.N.T. se trasladaron hasta los Departamentos de: SALTO, PAYSANDU,MERCEDEZ, SAN JOSE, RIO NEGRO, MALDONADO y RIVERA,haciendo uso de la palabra en los mitines.-

Como novedad, en el Departemento de Rivera,en representación del Partido Trabajador Brasileño, participó el ciudadano brasileño Dr. CARLOS P.ARAUJO.-

La jornada gremialista nacional, fué la siguiente:

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS:

Público: 50 personas.-
Local: Club de Bancarios.-
ORADORES: locales:
- Raul BETARTE: integrante de C.N.T. con anttes.-
- Angel COSTA : Part.Socialista de Artigas.sin antecedentes.-
- Wilson FERNANDEZ:del Centro de Estud.de Preparatorios de Artigas.-sin anttes.-

---

DEPARTAMENTO DE SALTO :

Público: 1.300 personas.-
ORADORES: locales:
- Juan BLAS DELORATI,de A.D.E.O.M.-sin anttes.-
- Luis RATALLA, de A.N.C.A.P.-con antecedentes.-
- Nestor AROA, de la Fed.de la Bebida.-sin anttes.

" capital:
- Hector BENTANCOUR, integrante de la C.N.T.c/anttes.

VG ARRUA (FALTO)

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU:

Público: 500 personas.-
ORADORES: locales:
- Lidio RIBEIRO,Profesores y Estud.de Secundaria C/A.
- Juan José GREGORI,Almacen y Fruteros minor.s/anttes.
- Ruben ORISPO,Plesbicito Popular Obr/Estud.-c/anttes.

" capital:
- Juan Angel TOLEDO,REYES,Integrante C.N.T.- c/anttes.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO:

Público: 500 personas.-
ORADORES: locales:
- Eduardo ESPALTER CANO, Plenario Obr.Popular.-c/anttes.

../-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/5/73
Pase a Depto 1
Nº de Identificación 5584

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gamios
Nº de Orden 965

...//-

— Saul HAIDANA.Asoc.Jubilados/Pensionistas.c/anttes.
— Humberto BRUN,Unión Obr.de R.Negro.-c/ anttes.-
— 6 Alfredo LOPEZ,Federac.Autón.de la Carne.-c/anttes.
capital:
— Mario COSTA,S.U.N.C.A.- C.N.T.- con anttes.-

DEPARTAMENTO DE MERCEDES:

Público: 180 personas.-
ORADORES:locales:
— Bartolo MONTERO. Sin antecedentes.-
— Delfino CASTRO. Sin antecedentes.-
— Elias CHAFALLIAN.Sin antecedentes.-
— Jorge DUPUI. Sin antecedentes.-
— Jorge BRUNI. Sin antecedentes.-
— Luis SINIESTRO. Con antecedentes.-
— Ricardo BLANCO. Con antecedentes.-
capital:
— Francisco TOLEDO.Con antecedentes.-

...en Dolores:

Público: 150 personas.-
ORADORES:locales:
— Hector PLORUTI. Con antecedentes.-
— Norma BUIZA. Sin antecedentes.-
— Jorge VIERA. Sin antecedentes.-
— Hector TORRUNI. Sin antecedentes.-
— Raul CASTRO. Con antecedentes.-
— Roque Edison ARREGUI. s/ anttes .-
capital:
— Jaime DIAZ.C.N.T.- Estudiante de Medicina.c/anttes.
— María NOGUEIRA.C.N.T.- Textil.-con anttes.-

DEP. I PROCESADO I

DEPARTAMENTO DE COLONIA:

Público: 80 personas.-(Organizado en el teatro Stella, se entraba con previa identificación).
No se logró establecer identificación de oradores.-

...en Nueva Helvecia.-
Público: 600 personas.-
ORADORES: locales:
— Luis CURBELO. Sindicato Obrero Textil.-c/anttes.-
— Digasco PEREZ.C.N.T.- Con antecedentes.-

...en Juan Lacaze.-
Público: 2.500 en principio, finalizó con 1.000.-
ORADORES: locales:
— Ruben CAMACHO. Plenario Sindical.-con anttes.-
— Nestor CURBELO.Asociación Textil.-sin anttes.-
— Adolfo BEECH. A.F.B.U.- con antecedentes.-
— Peluza QUINTEROS.(Cantor).con antecedentes.-
— Eliseo PIEDRAS. (Cantor). con antecedentes.-

...en Rosario.-
Público no establecido.-
ORADORES: locales:
— Daniel VIDART. Plenario Sindical.-Con anttes.-
— Digasco PEREZ. C.N.T.- Con antecedentes.-
— Angel MESA. Obreros textiles.- sin anttes.-

...en Carmelo.-
Público no establecido.-
ORADORES: locales:
— Ruben CAMACHO.Mesa Internacional Sindical.c/anttes.
— Carlos ROSELI. Sin antecedentes.-
— Rubon BANET. Sin antecedentes.-
— Adolfo TRELLES.Sin antecedentes.-

... //-

...//-

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE:

Público: 300 personas.-
ORADORES: locales:
- Esteban NUÑEZ.Asoc.de Jubilados de San Jose.C/anttes.
- Ernando MARRERO/Asoc.de Peones de Tambo.S/anttes.-
- Marta ESQUERA.Por los Docentes.Sin antecedentes.-
- Pedro CAMILO.Por los Municipales.C/antecedentes.-

" capital:
- Julio LEDESMA/Integrante C.N.T.Con antecedentes.-

DEPARTAMENTO DE RIVERA:

Público: 250 personas.-Local: Sede del Club Bancario.-
ORADORES: locales:
- Guido MELLO.- S/anttes.-
- José GERAN.- S/anttes.-
- Valentín LEAL.- C/anttes.-
- Solis MANSILLA.- S/anttes, del F.Amplio.-
- Sylvio BARRIOS.- C/anttes, del F.Amplio.-
- Alcides FERREIRA.- S/anttes.-
- Luis A. PEREZ VILLAR.c/antes.del F.Amplio.-
- Dr. Fernando ROSAS.- S/anttes, de Unidad y Reforma.-

" capital:
- GERARDO CUESTA VILA.-Con antecedentes.-

" Brasil:
- Dr. Carlos P.ARAUJO.- s/anttes.- Por el Partido Trabajador brasileño.-

---

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO:

Público: 150 personas.-Local: Hall de la Intendencia Mnopal.-
ORADORES: locales:
- Denis BALBUENA.- S/anttes.-
- Carlos SORIA.- S/anttes.-
- Huber PINTADO.- S/anttes.-
- Ceferino DE LIMA.- S/anttes.-
- Carlos PACHECO.- C/anttes.-
- Reina BENITEZ DE RODRIGUEZ.-S/anttes.-
- Carlos GOMEZ.- C/anttes.-

DEP. I PROCESADO I

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.-

(NO SE REALIZO CONCENTRACION POR MAL TIEMPO).-

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.-

Público: 60 personas.-
ORADORES: local:
- Felix NIN.- Maestro.-C/anttes.-

" capital:
- Oscar DI BARTOLOMEO.-C/anttes.-Integrante C.N.T.-

DEPARTAMENTOS DE:

DURAZNO: FLORES:
MINAS: FLORIDA:

(NO SE REALIZARON CONCENTRACIONES POR MAL TIEMPO).-

...///-

.../// -

DEPARTAMENTO DE ROCHA:

Público: 200 personas.-
ORADORES: Locales:
- Wilmar FERNANDEZ LEMA.- s/anttes.-
- Gladys RE VELEZ.- s/anttes.-
- Carlos GOMEZ.- s/anttes.-
- Sergio DONIZA MARABOTTO.- s/anttes.-
- Beatriz DEL CASTILLO DE PEREIRA.-Con anttos.-
- Luis Enrique VIAS.- s/anttes.-

En el pueblo Cebollatí, no se realizó el acto que se había programado, debido a la carencia de público.-

---

DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

Público: 120 personas.-
ORADORES: locales:
- Luis Alberto O'DONNELLO.-(Centor).S/anttes.-
- Miguel ACOSTA.-P/gremio bancario.S/anttes.-
- Ramón PIRETRO.-P/el S.U.N.C.A.- S/anttes.-
- Mario ALFARO.- P/Sind.de la Bebida.-S/anttes.-

" capital:
- Juan M. BRIGHONE.-Integrante C.N.T.-C/anttes.-

DEPARTAMENTO DE CANELONES:

Público: 80 personas en Canelones.-
ORADORES: locales:
- Alberto SARRACOTA.-Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Croño TERRA.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Romulo RUGO.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-

Público: 200 personas en Santa Lucía.-
ORADORES: locales:
- Hector CABEZA.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Luis ESPINOSA.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Cesar MARMOL.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Pedro AMORIO.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-

DEP. I PROCESADO I

Público: 1.500 personas en Las Piedras.-
ORADORES: locales:
- Felix VIDARTE.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Victor ROSSI.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-
- Telmar BORGES.- Plenario Obrero Popular.C/anttes.-
- Tomas CHIAVIS.- Plenario Obrero Popular.S/anttes.-

Público: 900 personas en La Paz.-
ORADORES: locales:
- Juan VELKA.- Partido Comunista.- Sin anttes.-
- Tabaré PADRON.- Partidc Comunista.- Sin anttes.-
- Francisco MALLORAL.Partido Comunista.-Sin anttes.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — F.O.E.

Montevideo, 5 de mayo de 1973.-

INFORME I - 51/973

MOTIVO : Presunta deuda de IPUSA.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : La mencionada sociedad presentó una denuncia ante el Ministerio de Economía y Finanzas donde adujo la existencia de un error de su contador anterior y que como consecuencia del mismo, habrían advertido una deuda para con el Estado, por obligaciones fiscales de $ 250.000.000.oo.- Dicha sociedad pidió que se le fijaran condiciones de pago. Se estima que dicha actitud responde a la campaña de investigaciones de ilícitos llevada a cabo por las FF.AA.- Precisamente esta empresa iba a ser investigada por el Servicio de Información de Defensa a partir de los próximos días.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 966

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
JUAN [illegible] CENTA

Distribución:
Original Nº 1 — S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1 — M.D.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 2 — M.RR.EE.-para su conocimiento.-
Copia Nº 3 — EE.MA.CO.-para su conocimiento.-
Copia Nº 4 — D.G.D.C.-para su conocimiento.-
Copia Nº 5 — E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nº 6 — N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nº 7 — A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nº 2 — P.N.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 8 — O.C.O.A.-para su conocimiento.-
Copia Nº 9 — D.N.I.I.-para su conocimiento.-
Copia Nº 10 — Dpto.I (SID).-para su conocimiento.-
Copia Nº 11 — Casa Militar.-para su conocimiento.-
Copia Nº 12 — Min.del Interior.-para su conocimiento.-
Copia Nº 13 — Dpto.4(DNII).-para su conocimiento.-

S/U/973 Dpto. I (SID) 275

001/1

RESERVADO

966

DEP. FS PROCESADO A

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
Aerd.Mil."Cap.Boiso Lanza", 4 May.973.-
SUB-JEFATURA DEL ESTA O MAYOR GRAL. DE LA FUERZA AEREA (INTELIGENCIA).-

INFORME ESPECIAL Nº16/973

1- EVALUACION: A-1
2- ASUNTO: Hurto armas a un Sr. Oficial.-
3- TEXTO: En la noche del 23 y madrugada del 24 abril p.pdo., le fue hurtado al Sr. Tte.1º (PAM) Dn. JULIO C.CA-

NEDO: -1 Rifle Cal.22 marca Remington Mod. 582 Nº12920 y Cía W 08450 a su nombre.-
-1 Caja con 500 balas Cal.22

El hurto se produjo al dejar estacionado a la hora 2100, su vehículo particular matrícula 267-110 frente al Cine California (colonia casi Ejido).-
Dicho Sr. Oficial pr sentó la denuncia pertinente ante las autoridades de la Sec.3ra. de Policía.-

DISTRIBUCION: 1 Original----------S I F A
1 Copia----------S I D

DEP. I Asunto PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE FUERZAS DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha Contestación
Pase a Arch.
No. de Orden 967

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/Agosto/73
Pase a Depto. 3 J 1
No. de Orden 5579

7/9/73
J 1 J
5579

001/1

967

RESERVADO

FUERZA AEREA
COMANDO GRAL.-
SUB-JEFATURA E+E.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 17 de abril de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro.10/73.-

ASUNTO : Referente Requerimiento de Información Nro.04/73 de fecha 2 de abril de 1973 del Servicio de Información de Defensa.----------

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se informa:

1.- Que habiendo chequeado las listas de pasajeros del TAMU (Transporte Aereo Militar Uruguayo), correspondientes al año 1972 y 1973, no se ha constatado que los ciudadanos: HENRY TERRA DREYER y SUSANA BARBADORA hubieran hecho uso de este Servicio Aéreo.----------

DISTRIBUCION: Original ..... S.I.D.(Conocimiento)
Copia No.1..... S.I.F.A.(Archivo).-

s/r/e

-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Pase a Arch.
No. de Orden 968

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/4/73
Pase a Dpto I
No. de Orden 5421

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/4/73
Pase a Dpto 3 y 1
Nº. de Identificación 5421

RESERVADO

001/1

968

Evaluación C-5

Nombre : S/A JOSÉ LUIS DE LA RIVA

Teléfono 42425

Domicilio : calle ~~[illegible]~~ DEMOCRACIA 1646

= hermano en Liga de Tributarios es Abogado.- (trabaja allí)

= casado a fines de 1972 con hija del Se gral (R) TIRIBOCCHI

= podría ser el capitalista de actividades de contrabando de wisky procedente de Brasil (cuatro tellado y falsificado allí con etiquetas y envases falsos que lo harían 001/2 origen extranjero o contrabando). — 969

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Folios Varios
Nº de Orden 969

002 | 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/3/73
Pasa a Dpto. 4
Nº de Identificación 4948

969

Relación de candidatos al CONAE que barajó el Presidente antes de adoptar decisión el 9/I/73.-

Ing. ENRIQUE PENADES.

Sr. ALFONSO LLAMBIAS DE AZEVEDO.

Dr. GABRIEL GIAMPIETRO BORRAS.

Dr. ROBERTO JOVER ETCHEMENDY.

Dra. ELECTICIA VASCONCELLOS.

Prof. HECTOR D'ELIA.

Dr. DIDIER OPERTI.

Dr. ROBERTO LOCKHART.

Prof. BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO.

Prof. ANTONIO CABRERA HOYO.

Prof. EFRAIN REBOLLO.

Ing. JULIO ROIG.

Prof. MAURO BARDIER INDART.

DEP. I
PROCESADO

15/1/73
S y G.
970

17/4/73
Dpto. 1
5414
001/1 970

Señoras y señores Señor Ministro Señores Comandantes, Señores Generales, Señores Superiores agradesco mucho esta oportunidad que se le brinda al Ministerio de Relaciones Exteriores, / de hacer una presentación general de los aspectos relacionados con las conversaciones que se mantienen con la República Argentina en torno a los limites del Río de la Plata y en torno al frente oceanico yo sin perjuicio de pedirles o antes de comenzar mi exposición querria decirles me acompaña a los efectos del Señor Ministro, Señores Comandantes, Señores Oficiales Superiores me acompaña el director general del Ministerio y director del Departamento de limites de la cancilleria el Cnel.BARROS y además los asesores letrados Dr.LUPINACCI y GONZALEZ LAPEYRE y el asesor naval del Ministerio el Capitan de Corbeta FRANSSINI,queria muy brevemente y sin perjuicio de que hay algunas intervenciones de parte de ellos para esclarecer mas profundamente algunos aspectos de estos temas sin perjuicio también con mucho gusto estamos a dispocición de ustedes para contestar alguna pregunta o evacuar algunas consulta que se nos pueda formular queria formular algunas apreciaciones de orden general para situarnos en el contesto en que nos allamos en este momento no voy hacer una investigación exhaustiva de orden historico simplemente puedo decir que los antecedentes de estas conversaciones qué se estan manteniendo en estos momentos debemos situarnos en que hace ya unos cuatro años más o menos hubo en las reuniones de un grupo mixto Uruguayo Argentino para estudiar una solución al problema de de limites la secciones de este grupo como ustedes recordaran fueron un tanto agitada y sin progresos llegaron practicamente a un punto de estancamiento un punto muerte que además se vio agravado por unos episodios que ocurrieron en ese momento en la Isla Timoteo Domingues que fue ocupada en ese entonces por fuerzas de la Prefectura Argentina simultaneamente con esos episodios que /naturalmente enrrarecio mucho el clima de las conversaciones se produjo el descubrimiento de un micrófono que habia sido dispuesto en la sala de reuniones de la delegación Uruguaya en la comisión Mixta todo eso condujo al real colapso de este crupo que / además encargado de su gestión se vio perjudicado creo yo para el mejor sentir de sus funciones fue una extraordinaria pàblicidad que se desarrollaron en torno a sus actividades de suerte que cuando se reunieron en Montevideo,se reunio en Buenos Aires era practicamente sin salir de las líneas de formalidad que habia de tener nuestra reunión parecia practicamente casi la trasmisión de un partido de fútbol entre Uruguayos y Argentinos en que se discutian las / alternativas de como marchaba la línea media o como era el canal más profundo y que pasaba / con este y con el de más alla con la pesca y otros detalles esto constribuyo a un clima de endurecimiento de las posiciones muy poco propicio a todo tipo de trativa o negociaciones hace ya alrrededor de los veinte meses más o menos que decidimos procurar las reiniciaciones de estos contactos y que de parte Argentina se recibió la información,impresión y la sugerencia de que habia dispocición para ello pero el entendido de que estos contactos se realizaran a nivel técnico de cancillería sin la creación de comisiones "ad-hoc" sin la partici-

///..

001(A)/40

10/03/36 (AR)

971 IM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/V/73
Foja 696
No de Orden 971

001(β)

pación asi un tanto publicitada de los técnicos,especialistas o representantes de los dos Países en las negociaciones esta forma se constituyó un grupo negociador que inicialmente integrado por el Dr.LUPINACCI y el Cap. FRANSSINI fue posteriormente ampliado cuando entro GONZALEZ LAPEYRE y el Capitan de Navio ROMANÓ OROZCO, durante un periodo prolongado como / digo de más o menos veinte meses se mantuvieron conversaciones, yo quiero señalar la atención de ustedes para como detalle a retener por la significación política que al respecto tiene que fueron conversaciones que se desarrollaron a lo largo de una enorme cantidad de vicisitudes de la vida interna del Uruguay,vida interna de la Argentina e internacional de los dos países, pasamos la sedición, las elecciones, los problemas internos de la Argentina, el posible retorno de PERON, la convocatoria a elecciones en la Argentina, los incidentes internacionales como el del"Milkinae" y el del "Royston Grange" y otros muchos episodios de menor magnitud que seria largo de enumerar en este momento o sea que en estas conversaciones mantenidas en el más absoluto secreto al punto que creo que ha sido uno de los mejor guardados, en el tiempo,han dado el punto de permitir un acercamiento entre las partes en torno ..... que permita algún acuerdo final sobre todos estos temas, no ha sido facil por cierto mantener situaciones de verdadera tensión, incluso Internacional, hemos tenido interrupciones por supuesto, algunos parèntices obligados por algunas circunstancias peron no hemos perdido en ningún momento la comunicación. Quiero señalar que esta persistencia en la Cancillería Uruguaya ha sido una línea de nuestros pensamientos fundamentales, por que pensamos, creemos que para el Uruguay es absolutamente imprescindible ese imperativo llegarà la terminación de su frontera. Es yo diría un verdadero objetivo nacional, todo con letras mayúsculas el conseguir esta finalidad, porque por eso hemos extremado nuestros esfuerzos para llevar esto adelante, dentro de este ambiente de absoluto Secreto y reserva manejado por un grupo de Especialistas en la Cancillería, lo cual en todo este tiempo yo tengo que agradecer significar muy especialmente no solo la participación en el Grupo de Oficiales de la Armada sino del constante apoyo de Orden Técnico para múltiples aspectos que esta Fuerza nos ha brindado en cada momento la participación muy estrecha en todo el trabajo, además hemos hecho consultas confidenciales en organismos técnicos como el SOYP e Industrias de ANCAP especificamente para los temas de hidrocarburos y de pesca, a esta altura yo querría mencionar que estos son los antecedentes históricos como se desarrollaron negociación, a que punto hemos llegado, estamos en este momento en puntos culminantes de esta negociación y quiero además esplicarles quienes han participado en ellas y que conceptos han formulado pero creo que ahora podemos entrar a detallar algo del fondo del asunto.- La pocición Argentina esquematicamente expuesta es creo conocida por todos nosotros en los distintos aspectos yo diria,aca tengo las cartas,basicamente reconocidos en lo que respecta al Río de la Plata la idea Argentina basicamente está bien tomada la línea de los canales los canales más profundos aqui entreba aquella discución de si eran canales naturales o canales artificiales pero inicialmente la posición Argentina preten-

///..

dia una línea que siguiera esta zona pero quiere tomar el canal más profundo y luego ..... recalada y luego hacer exterior /siguiendo el paralelo de recalada. Desde el punto de vista del Río de la Plata ..... del Río de la Plata dentro del Río de la Plata el significado en cuanto .....de agua cubierto por Argentina es evidente pero fuera del Río de la Plata en el frente oceanico es todavía mucho más significativo citar el resultado de esa tesis por que le más territorial entonces con el límite en Brasil quedaría reducido a un triángulo de muy pequeñas proporciones.Estos dos puntos constituirian un resumen esquematicamente táctico en las gestiones iniciadas. Otro punto básico de la pocición Argentina en cierto momento fué era negociar por separado algunos aspectos que en ese momento especificamente interesaran a la Argentina y desglosar algunos temas referentes al Río de la Plata o Martín Garcia o la Pesca o hacer por zonas un desbloce por zona o por Tema. La pocición Uruguaya en la que hemos recogido incluso opiniones parlamentarias en los Sectores Políticos es por supuesto conocida la línea media y luego una línea que comienza en el punto medio del límite exterior y se prolonga hasta las doscientas millas marinas siguiendo naturalmente las impresiones que las respectivas costas vayan ejerciendo . .....es practicamente una recta porqué la línea de base es una línea recta y posteriormente..... como una curvatura creo que es hacia el Norte,ligeramente para seguir la recta de la costa uruguaya que se aleja hacia el norte. Y además,en cuanto a la táctica negociadora, no aceptar la división del paquete de temas,sino tratar de usar nuestra capacidad negociadora al máximo,reforzando lo que podemos tener desde un punto de denominarnos fuertes en otros,abusando de esa manera el interés de la parte Argentina en conseguir ciertas cosas en beneficio de los intereses a conseguir otras en otros extremos. ..... el paquete de negociaciones. El momento después de los episodios,por ejemplo en asuntos de hidrocarburos ,cuándo se conocieron los resultados..... de hidrocarburos,luego incidentes en materia de pesca,la posición Argentina era muy radical en sí,en cuanto a negociar airadamente los temas, y en cuánto a afirmar esos criterios de indemnización que hemos esquematizado antes.....un largo trabajo muy laborioso y paciente para conseguir volver las cosas otras vez al cause que ha nosotros nos interesaba, y finalmente logramos reencontrar todo el paquete /otra vez sobre la mesa con todos los temas alli imbulerados otros de los criterios rectores del pensamiento de la cancillería en esta materia ha sido el siguiente no solamente considerar nuestro país como quién camina mirando hacia tras si no considerando nuestro país como quién camina mirando asia delante,pensamos que el frente oceánico no solamente con la riqueza pontencial del petróleo que es indudablemente de gran importancia, pero es potencial sin no con la riqueza actual,real existente, efectiva, comprobado cientificamente de la pesca, necesitaba ser comprobada de todas maneras ciento veinte mil kilómetros cuadrados más ó menos, que es lo que nos estamos jugando aqui en el frente oceánico,ciento veinte mil kilómetros cuadrados con un millon de toneladas de merluza al año de capacidad explotable sin deprimiento de la riqueza ictiológica, es un acontecimiento

///

///

/hoy

escencial me doy cuenta por que sin esta delimitación tenemos por ejemplo que el Comandante en Jefe de la Armada recibió una consulta del S.O.Y.P. sobre que ocurrirá con sus pesqueros que tienen que navegar incluso hacia el sur por que ahí está otros de ..... acá en esta zona hay pesca durante tres meses al año más ó menos muy concentrada, muy buena pesca y también las especies principales que emigranhacia el sur, pero según las necesidades de nuestras empresas..... la pesca en forma científica racional contará con la oportunidad de hacerlo durante los doce meses del año de lo contrario no es reditorio económicamente ..... y es imposible conceder licencias .....en artículos pesqueros extranjeros en tanto nosotros no tengamos barcos propios para realizar la pesca, es imposible conceder estasllicencias si no tenemos una zona límite hasta donde asignar la licencia, el área de pesca es un componente indispensable que exíge cualquier persona que invierta capital..... en un banco, factoría o hacer un contrato de suministro de pescado al S.O.Y.P. o a exportación..... al extranjero, esto no es un detalle que no son meramente teórica,sino que estan ocurriendo en este mismo momento ,..... abarca.....muy importante este sector del frente oceánico,sin perjuicio de tener muy presente las especies tradicionales con respecto al Río de la Plata. Antes de entrar al esquema, de tener el esquema de la formula que más o menos se tiene bosquejado,en una etapa muy avanzada le voy a señalar los aspectos de conyontura,de oportunidad que está desarrolando esto, el tema Río de la Plata sera muy cómodo,yo lo hablo siempre con plena franquesa y claridad, sera muy cómodo para un canciller o para una cancillería que quiere pasar el tiempo tranquilamente,sería muy cómodo dejarlo guardado en una alacena,con un escritorio y olvidarse; pero con esta realidad de orden económico,de orden social, de retributos políticos indespensables de limitación de nuestra fronteras consideramos que no podemos solayar la responsabilidad de afrontar ese esquema de manera frontal y decir, sabemos todos los riesgos que ello conyeva desde el punto de vista de la opinion pública, desde el punto de vista político y faltaba entonces afrontar en la medida que este enfoque que nosotros hemos planeado y estamos considerando que contempla los aspectos fundamentales de do internacional económico, social y político; otro factor más: estamos en este momento, firmé ayer conjuntamente con otros ministros de estado el mensaje al Poder Legislativo para..... hidrocarburo, no es posible pensar ni por un instante que se pueda hacer un llamado a licitación para una prospección más profunda de hidrocarburos para perforaciones en las zonas donde está que es presisamente sobre la línea de límite de nuestra posición..... si previamente esto no está aceptado por la Argentina. Ninguna compañía internacional seria, responsable, podría venir a hacer esas perforaciones; y la pesca ya mencionamos, que es otra realidad..... que nos está golpeando las puertas, no como una realidad potencial sino como una realidad actual, mal o bien, existente en este momento en el..... ..... están viniendo, la gente quiere pescar en nuestro país, mientras que otra gente quiere invertir in una industria de verdaderas proyecciones. O sea

////

que es un tema que nuestra responsabilidad no nos puede, no nos permite dejarlo guardado para pasar sensillamente tranquilos un tiempo, sino que consideramos que es necesario con todo valor y coraje afrontarlo en su verdadera dimensión; con este criterio nosotros hemos discutido largamente, al decir nosotros,me refiero a la delegación a nivel técnico, integrada por los dos asesores..... mencionados por el Cap. OROZCO y Cap. FRANSSINI; Se ha discutido con una delegación Argentina integrada por un buen número de personas de una composición similar y hemos llegado bosquejar una fórmula que en síntesis consiste en lo siguiente: Frente Oceánico, al límite establece por las líneas que el Uruguay ha planteado, hasta las docientas millas marinas..... plena soberania/en eca zona, ...absolutamente ninguna limitación,con un acuerdo de pesca con Argentina que no se permitiriamos recíprocamente la pesca en el área nuestra y en el área Argentina hasta la altura del paralelo cuarenta casi cuarenta y uno (Necochea),Que son áreas practicamente digamos equivalentes, está área con el área Argentina correspondiente, eso asegura del punto de vista de pesca, asegura dos embarcaderos de pesca para nuestros embarques por supuesto que / también se los asegura a la Argentina es una cuestión recíproca, todas las posibilidades de patrullas destinadas al control en el área que marca el territorio uguguayo estan por supuesto a cargo de las fuerzas correspondientes del Uruguay, el Río de la Plata la juridición de cada estado ribereno se extiende hasta la línea media desde el peralelo de Punta Gorda hasta el limite general del Río de la Plata , se establece que las Islas a un lado y a otro lado de la línea media . . . . . s/f/e

. . . . . la línea divisoria entre el margen entre Uruguay y Argentina,en la formula uruguaya estan incluidos, el Río de la Plata es también de acuerdo con la jurusdicción separa en función de la línea media.Las islas del Río de la Plata, se separan también en una línea de jurisdicción con ecepción de la Isla Martín García que continúa con la jurisdicción Argentina. Luego el Río de la Plata Establece: zonas que jurisdicciones exclusivas para dos países aunque se liquida variantes según el curso del río superior o inferior en lo cual una zona de uso poco a los efectos de la pesca y a los efectos de navegancia por canal todos los canales del río naturales o artificiales no hay destinción alguna se aseguran la más absoluta libertad de navegación perfecto para ambas partes Luego ya que se establece instituye una Comisión ..... para regular todas las gestiones del Río de la Plata, la cual tendrá su Sede Internacional en la Isla Martín García según las porciones .....

.....Esta Comisión tendrá sus cargos también de dicidir o resolver aspectos sobre los canales y problemas de navegación y distintos problemas prácticos que subsisten en él. Establece además el mecanismo de que ..... contrabercias que subsinten en ambas partes en el río, finalmente terminan en la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. "Una pequeña aclaración Sr. Ministro esa Comisión Mixta regulador de los problemas que pudieran hacer en el Río de

1////

5/8/e

... Río de la Plata: Como se integran?" (Parlitariamente) " Estableció el número de miembros)". No entendimos que no era necesario establecerlo en el tratado por que el tratado es una cosa muy definitiva y esto es un estatuto que puede sér objecto de un acuerdo entre las partes estableciendo además en el tratado de las bases entre las cuales sus finalidades fundamentales es que sea parlitaria, porsupuesto, y las competencias que tiendan y después la integración, como sesionan, etc. son casas de detalles que son parte de un reglamento que se establecerá oportunamente y se piensa que puede ser 60 días después de aprobado el sertificado del tratado.
(Pregunta): "Con respecto a la Pesca en el Río?" (respuesta): La pesca en el Río es común en una zona que estaba hacia el centro del Río, después tenemos un mecanismo para fortalecer o favorecer operaciones entre las partes en todo punto de vista en el uso y administración de éstos minerales
(Pregunta): "El aspecto de la Soberanía en el Río de la Plata exterior fue aplaudido porque hizo referencia según el curso . Cómo se divide? (Respuesta): La jurisdicción en el Río de la Plata se divide con la línea media o sea que : al Norte de la línea media esta en jurisdicción uruguaya y al Sur de la línea media en la argentina, con alguna atenuación que es recíproca en todo caso lo que se refiere respecto a la pesca y que los buques de las dos banderas se conserven en sus capacidades para estar a los dos lados de la línea y en otros aspectos por ejem: la Jusdicciales Civil , Penal , la Patrulla, por ejem. completamente una cosa muy tangible por en el Río de la Plata la gente no anda caminando en el mar , hasta donde puede llegar un barco de la Armada Nacional de patrulla, y bueno, pede llegar hasta la línea media, y hasta donde pueden llegar los barcos Argentinos , hasta el Sur de la línea media.
(Pregunta): "Y Explotación del suelo y sub-suelo en el frente Oceánico, y en el Río Interior?"
(Respuesta): Bueno, el sub-suelo; el límite en el frente Oceánico coincide en la proyección de la línea; ésta línea hacia a bajo, en cambio en el Río dela Plata el sub-suelo tendría una línea diferente a la de la jurisección pero que, esa línea quedaría en el plano Oficial del Plata pudiéra señalarla, pudiera marcarla, en conjunto la superficie es la cantidad de suelo que queda al norte de ésa línea es mayor que si fuera la línea media o sea que si tomaramos la línea media como único límite.....sub-suelo en el Río de la Plata tendríamos menos sub-suelo que con la fórmula que se ha pensado.
L a línea que se penso para el sub-suelo es la siguiente: Sigue por el Eje del Canal principal luego toma por el Eje del Canal de Martín García, es decir que nosotros, logramos de que no se utilizara los canales, que en otra época fuéron disputados el canal de la Elisetas que fué uno de los problemas históricos. En esta fórmula aceptaron los argentinos que la línea sigue por canal de Martín García, luego sigue por los canales frente al Depto. de Colonia, toma el canal de Punta Indio, recorre todo el canal de Punta Indio hasta donde el canal corta cuando cruza la línea media y allí se dirige, en, no siguiendo exactamente la línea media, si no que siguá una proyección de la línea media, en dos dorcedrómicas que hacen un ángulo aproximadamente así... Eso dá de que el Uruguay pierde como consecuencia de eso con respecto a la línea media las zonas que estan ralladas en grís, ecepto este pedazo por que nosotros,

//////..

...estaba la cuando la hicimos debíamos tomar el canal de Elimetos, que era la primera oportuna y no sabíamos si podríamos lograr la otra. Es decir que esta zona tampoco la perdemos, perdemos esta zona rallada en gris, y la que se gana es toda la parte que esta frente al canal de Punta Indio que es esta zona rallada en naranja que es 3 a 8 aproximadamente la superficie de la gris, es decir que el Uruguay ganaría con esta línea aproximadamente 35.000 Km2.

(Pregunta) : " Y no se puede saber por que no se ha usado el mismo criterio con respecto a la línea media ? (Respuesta): Bueno la otra razón es por en realidad la aceptación de escritura de la línea media es un triunfo de la tésis uruguaya y los argentinos para su público y efecto interno no quieren aparecer con un triunfo total de nuestra tésis . En consecuencia es decir del punto de vista psicológico entonces quieren hacer aparecer que existe la línea media, atenuada con alguna exigiendo otras líneas para otros aspectos como es el caso de las islas y el caso del lecha . En realidad nosotros ahí hasta cierto punto pagábamos tributos a la Historia y a lo que siempre sostubimos que la línea media es territorio uruguayo, pero el área como dijo el / Cap. FRANSSINI, ganamos más con la otra línea pero como el criterio de la línea media fue siempre uruguayo y el criterio de los canales fue siempre de la Argentina, la Argentina entendio que hablar de una línea total, razante, tanto para el suelo como para el sub-suelo como para las aguas. Desde un lado era reforzar demasiado nuestro punto de vista, desde el punto de vista político, y en consecuencia aceptaran una solución convinada, que es ..... además ..... por ejemplo en el Uruguay donde existen dos tipos de criterios, por ejemplo para las aguas un criterio y para las islas otro criterio, prefirieron perder superficie antes de perder el sentido sicológico del frente interno de ellos, ahora es muy importante señalar en todo esto que esa línea que acaba de exibir el Cap. FRANSSINI, deja a la Isla MARTIN GARCIA, al Este ó al NorEste ó sea del lado Uruguayo, que eso jamas en la historia nunca la Argentina lo admitio.

s/r/e

(Pregunta) La línea de pejorado no/?

(Respuesta) La línea de pejorano, claro.

(Pregunta) Por las dos líneas la Isla Martin Garcia queda.....?

(Respuesta) Por los dos lados queda la Isla Martin Garcia ..... con limataciones por que alli es una zona comun en cuanto a la navegación, pero me refiero desde el punto de vista de la juridición y además una cosa fundamental: La Isla Timoteo Dominguez, queda definitivamente reconocida para el Uruguay y todas las Islas que surgan que puedan emergen en la zona, pero dejando la isla Martin Garcia, aunque quede totalmente rodeada de islas Uruguayas que tenga libertad de aceso a los canales.

(Pregunta) Ahora reconocen que la Isla Timoteo Dominguez existas.....?

(Respuesta) Si.si.

Si me permite la lectura, es al Art.1ro. del capitulo de islas, que hace referencia concretamente a este punto. //

97 1 14

///

El Art.1ro. dice: Las islas existentes o las que en futuro emergan en el río pertenecen a una u otra parte segun se hallen a uno o a otro lado de la línea indicada en el Art. tal, que es la descripta recién por el Cap. FRANSSINI, es muy dificil describir esta línea por que es muy tecnica, eso es más bien de los marino porque es una descripción con punto de referencia, excepto dice la isla Martin Garcia que continuara bajo la juridición de la República Argentina es decir nosotros no decimos cedemos la isla Martin Garcia sino continúa la isla como está practicamente, continuará bajo la juridición Argentina y depues agregamos en consecuencia la isla Timoteo Domihgues(punta bauza ganada por los Argentinos) pertenece a la República Oriental del Uruguay; está palabra en consecuencia es manifestación clara que nosotros quisimos que pusiera como un reconocimiento de la Argentina que todo lo que había firmado antes la Argentina, de que Timoteo Domingaes era un apendice de Martin Garcia no era una isla sola autónoma no era correcto, por que si fuera la apendice de Martin Garcia a la vez que Martin Garcia quedaba en juridición Argentina también su apendice quedaba bajo juridición Argentina, pero en este caso en consecuencia como las islas que emergen ahí son nuestras en consecuencia Timoteo Dominguez es Uruguaya.

El 2do. art. dice si la isla Martin Garcia se uniera en el futuro a otra isla fenómeno que está previsto que Martin Garcia se una a Timoteo Domingues y quizas a otra isla que sea un banco que está aflorando al Sur de Martin Garcia y que puede constituirse en isla con el tiempo, si la isla Martin Garcia se uniera en el futuro a otra isla, el límite correspondiente se trazara siguiendo el perfil de Martin Garcia que resulta de la carta ahora al presente tratado, ó sea se va a sacar una aereo-fotografía o sea de la isla y tal como está la isla ahora eso es lo que se ha considerado y no puede variar y todo lo que surga alrrededor va a ser Uruguayo, sin embargo los aumentos por aluvión de Martin Garcia que afecten sus accesos naturales a los canales Martin Garcia y Del Este pertenecen a esa isla, eso si desde luego no vamos a permitir que quede totalmente rodeada por islas uruguayas, desaparecería Martin Garcia como isla. s/s/e

Art. 3ro. Los territorios insulares existentes o que mergan en el futuro comprendidos en la zona limitada por los canales Del Este e Infierno por un lado y Martin Garcia por el otro desde su bifurcación hasta la barra del Globo no podran ser destinado a fines belicos.

No se si convendria detallar.

(Otra persona) Si, es ..... nosotros esta rayada aqui, que nosotros pensabamos que no ibamos a poder borrar y al final lo sacamos, es el canal prinicipal que se bifurca en dos canales en el Km. 109, uno toma por el canal del Este e Infierno ..... hasta la Barra del Globo y otro es el canal Martin Garcia a Buenos Aires por el lado Argentino que pasa por el Sur de Martin Garcia, toda esa zona es la que está destinada sobre todo el final que queda desmilitarisada.

(Toma la palabra la 1ra.persona). Desmiiitarisada, es decir cumple con esa tradición histo-

//

///..

rica de la neutralización de Martín García, ahora como los argentinos no quieren el trago amar - go de mencionar Martín García en esto de la desmilitarización..... que Martín García sale de la zona comprendida entre esos dos canales, claro que la zona comprende también Timoteo Domin- gue y las islas que emergan en el futuro que son uruguayas, aunque entre nosotros dicho sea de paso estas son islas todas futuras y Timoteo Dominguez es una isla recién en formación mientras que Martín García es la única que podría tener en este momento instalaciónes militares, aeródro- mos y esas cosas y ninguna otra puedo tenerlos porque no tienen base suficientes, la única base de piedra es la de Martín García; de manera que en la práctica la desmilitarización en los hechos se aplican exclusivamente en la isla Martín García; ahora en el derecho y teóricamente a toda la zona comprendida entre esos dos canales. Ambas partes acuerdan en constituir en la mencionada zo- na una reserva natural para la concervadón y preservación de la fauna y flora autoctora de la re- gión este último parrafo nosotros lo estamos aun negociando para darle una mayor amplitud en fa- vor de la tésis uruguaya y en vez de decir aspiramos a lograrlo,vamos a ver si lo podemos hacer, ambas partes acuerdan en constituir en la mencionada zona una resreva natural,decir ambas partes recuerdan destinar la mencionada zona a la reserva natural, eso significa que toda la isla Mar- tin Garcia asi como toda la isla Timoteo Dominguez también tendría que ser destinada ó afectada a un / fin determinado que es el de reserva natural ó forestal,esta idea en principio incluso fue su- ministrada por los propios argentinos que digieron que a lo más que podrían llegar,surgio en base a las resoluciones que adoptaron en la última conferencia sobre el medio humano que se / realizo en Estocolmo en Julio del año pasado y en la cual entre distintas dispociciones que se adoptaron, no dispociciones obligatorias para los estados pero si normas y recomendaciones,se estableció la posibilidad que los países,para defender el equilibrio ecológico amenazado por la contaminación del aire, de las aguas, de todo el medio humano reservaran solas especialmente caracterizadas por el desarrolo forestal que tengan etc., para esclusivamente la protección de lasss fauna y de la flora, para que el mundo moderno que está ahogando y sofocando todo eso .... de la naturaleza la reservan algunos lugares,esto desde luego no es en el caso de la is- la Martin García de mucha importancia en cuanto a la reserva natural aunque segun dicen algunos técnico existen en Martin García algunas especies de árboles e incluso algunas especies de pa- jaros que se conservan desde la época de su descubrimiento y que incluso tratandose de algunos pajaros no existirian en la costa Uruguaya ni en la Argentina por que estan refugiados en Martin García, pero desde luego se puso más la escusa, para limitar el margen de la soberanía Argentina que está bastante limitada en cuanto primero se la militarisa y segundo,la Argentina lo que pue- de hacer en unareserva natural, no puede disponer de la isla de cualquier manera, o sea que es algo asi como un Parque Nacional en el lenguaje nuestro de la legislación , en zonas dedicadas al desarrollo de la fauna ..... este,ahora, hasta este momento sola- mente se establecio el acuerdo de ambos estados y sus ..... también por que ambos es- tados acuerdan o sea que Uruguay participa con la Argentina de la disposición o destino que se

//////

//////

va a dar a Martín García; esto jurídicamente tiene un sentido que nosotros estamos acordando con ellos lo que van a hacer ellos con Martín García, pero claro, aquí dáce, constituir una zona natural,claro, pero lo que desearíamos nosotros destinar todo a reserva natural, ese es el último detalle en que estamos tratando de conseguir.

(otra parsona) Yo quisro agregar a lo que expresaba el doctor LUPINACCI que la delegación del Uruguay enfrentada ala posición irreductible de la República Argentina en cuanto a seder sus derechos sus pretendidos derechos sobre la isla Martin García fue la de mediatizar ó limitar las soberanía que está República pueda ejercer sobre la isla; el tema Martin García fue indudablemente el que ha provocado más dificultades desde el punto de vista de las negociaciones,el factos historico, la tradición en todo momento enculto el clima de la conversación, es decir el nival técnico se perdio en algunos aspectos antes del peso tradicional y el factor historico, los objetivos que perseguidos se lograron como lo exprecara el Dr. LUPINACCI: en 1er. lugar;limitando la isla a sus perfiles actuales una zona de caracteristicas por el regimen aluvional /muy especial como esta,le da a la isla Martin García la posibilidad , de aumentar su superficie mediante la accesión que se produce constantemente el tratado limita la superficie /de la isla salvo lo que tiene que ver con su acceso fluvial al perfil actual; en 2do. lugar se destina parte de su territorio en un regimen de hidrosabilidad es decir en un regimen de derecho internacional, a cede de la comisión administradora del Río de la Plata, de modo pues que allí se va izar el pabellon Nacional Uruguayo, de modo que por otra parte la isla de Napa en una zona realmente importante va a encontrase sometida a un regimen de caracter internacional donde las autoridades Argentinas van a tener notablemente sus posibilidades de acción y como expresaba el Dr. LUPINACCI se limita también estamos tratando de lograr esos resultados, la soberania Argentina en lo que tiene que ver con el destino argeoforestal es decir el destino hacia la zona;ahora en lo referente a la neutralización o militarisación de la zona,la delegación del Uruguay persudio fundamentalmente cumplir con una obligación y un deber de caracter historico,hace más de un siglo EDUARDO ACEVEDO manifestaba que la verdadera solución para la isla Martin García era su completa neutralización es decir que la isla Martin García fuese desmilitarisada y que no constituyese ningun obstáculo para la navegación ello se habia concretado por otra parte en el art.18 de los tratados con el Brasil del año 1851, la delegación Argentina sufrió también el impacto del factor historico, se alegó por los delegados de este país que no podían de ningún modo aceptar los tratados que había suscripto Urquiza por la confederación argentina y que habían sido rechasados en el pacto de San José de Flores por la Provincia de Buenos Aires y que justamente imponía ese mismo principio a pesar de eso en definitiva a travez de negociaciones muy arduas se logró que toda esta zona sin mención especifica de la isla Martin García pero evidentemente en forma implicita se trata fundamentalmente de la isla Martin García por que la otra isla Timoteo Domingues en realidad no tiene un gran valor, ni desde el punto de vista historico ni del punto de vista estratégico, quedarse sometida a un regimen de desmilitarisación y

no pudiendo ser afectada con fines belicos.

(Otra Persona). Quiero agregar una pequeña cosa más que nosotros estuvimos examinando; con respecto a la Isla Martín García en la parte Histórica , salvo en los primeros momentos, hasta 1852, cuando se produce el retiro de los efectivos uruguayos de la Isla había habido intervención uruguaya y argentina que más o menos podía equilibrar, pero a partir de ese momento nosotros hemos analizado todos los antecedentes que tenemos en la Cancillería, y lamentablemente nunca más el Gobierno uruguayo hizo reclamaciones sobre Martín García, lo cual nos crea un precedente , prácticamente de haberla abandonado dentro del derecho; es decir que un Tribunal que pudiera analizar el caso de Martín García, nosotros tendríamos elementos totalmente negativos, prácticamente lo hubiéramos perdido en forma total, y en este momento hemos ganado determinadas atenuaciones a la soberanía que Argentina va a tener sobre la Isla,.

(Otra Persona). Bueno, si, podría discutir, pero de todas maneras tendríamos criterios en contra nuestra, por que la Argentina ejerció durante 120 años y viene ejerciendo una jurisdicción plena, totalmente efectiva, de manera que eso en el derecho internacional supone un título importante de dominio sobre la Isla.

Ahora, quizas para aclarar a los Señores es importante señalar que lo que señalaba el Dr. GONZALEZ LAPEYRE en cuanto a la Sede no figura en lo que leí el Capitulo de Isla, pero si figura el Capitula de Sede de la Comisión Administradora, en la que se dice que la Argentina hará un acuerdo de Sede en Comisión destinandole el predio y los locales adecuados garantizados con la inviolabilidad que corresponden a los Organismos Internacionales.

(Otra Persona). Dr. me permite una pregunta; .....

.....

(Respuesta del Dr.): Bueno en realidad, nosotros entre los organismos que hemos consultado fundamentalmente ANCAP, es el que ha hecho investigaciones sobre el sub-suelo, ninguna de las dos zonas, ni la rallada en naranja ni la rallada en gris, han sido examinadas, quiere decir que si tienen riquesas o no tienen riquesas no se sabe si eso es cierto, ahora lo único que nosotros hemos ganado es que tenemos más posibilidades de tener riquesas por que tenemos mayor superficie.

La iniciativa aparentemente fue nuestra en el momento que nosotros planteamos la línea en primera instancia por que nosotros calculamos el calculo de ganar mayor superficie; y a los argentinos en cierto aspecto les vino bien, por eso que decía hoy el Dr. LUPINACCI; que así no queda tan fuerte la línea media. En ese caso. ellos prefirieron perder área, y no el efecto psicológico que era que la línea media sirviera para todo.....

(Otra persona); La intención que yo tengo es que ellos creen que en el lecho na hay nada y entonces tanto le dan del hecho inperdonable, esa es la verdad!

(Otra persona); La República Argentina ha hecho protección en el Río de la Plata y ha hecho perfo ración; según la información que oficiosamente nos ha llegado parecería que los resultados han sido infructuosos, de modo pues que,en realidad si bien es cierto ellos son generosos en cuanto a que en esta fórmula tienen 35.000 km2., de suelo y sub-suelo, lo son también por que creen parte dela premicia de que el Río de la Plata del punto de vista de hidrocarburos no es riesgo, en fín parecería que esa es la motivación además de lasque indicadas por el Dr.LUPINACCI y el Capitán FRANGGINNI, contra alguna medida, para que ellos hallan axcedido a darnos mayor superficie de suelo y sub-suelo ..... criterio de límites. s/c/e

(Otra persona, pregunta);Por otra parte eso de la zona publicada argentina hay un área, el área más proxima a la costa uruguaya que se supone no va ha ser desmilitarizada, eso de supone a su vez que el resto de la zona, quedaría poco desmilitarizada?.

(Respuesta): No! El ejercicio de la soberanía de cada Estado se mantiene incomme (?), con todas las caracteristicas, cada país hace lo que en su territorio cree conveniente, para defenderse, o para... ("Esta dentro de la Soberanía uruguaya";pregunta otra persona). (respuesta)No!, por que no se puede en realidad hablar de soberanías .... es decir la soberanía exclusiva, hay una zona en realidad de una soberanía exclusiva que es una astraufago., o sea que no esta fijada todavía..... que parte de Punta del Este, Punta Baja del Cabo de San Antonio y a ambos lados las costas se extienden hasta el Faro de Colonia y canales del acceso al Atlantico. Hasta aquí entonces de ambos ladodo hay una franja costera de 7 millas.Es decir totalmente exclusiva la soberanía. Despues aquí como hay canales y despues entonces aplicarse una jurisdicción exclusiva por que entonces los canales estarían bajo la jurisdicción de los dosEstados; entónces se estrecha a dos millas los canales y más aquí ya no podía ser nunca las 7 millas por que se superpondrían las juridicciones a dos millas de una misión exclusiva.Allí nada se puede ejercer nada más que la potestad del Estado ribereño.La pesca, los controles es decir absolutamente todo.Ahora a partir de esa zona en algunos aspectos existen en cuanto a las aguas,no en cuanto al lecho,existe una zona de uso común fundamentalmente para navegación y para la pesca.En esos casos,es bueno señalar que en materia de navegación el derecho internacional consagra el principio de libertad de navegación para los dos ribereños de manera que nosotros jamás impedir ni ellos tampoco la libertad de navegación.Ahora desde luego que a ellos les interesa mucho más que a nosotros digamos salvaguardar este aspecto porque nosotros para llegar a Montevideo que es el puerto más importante no necesitamos canales de navegación,en cambio ellos fatalmente desde aqui hasta Buenos Aires solamente se entra por vía de los canales.De manera que donde han acentuado ellos sus reclamaciones,sus garantías es respecto a los canales.Entonces allí si la zona de uso común para navegación con igualdad de uso de los canales y también la explotación dela pesca, aúnque dicho sea de paso , el problema de la pesca aquí no es de mayor importancia según informe que tenemos por que le dan importancia a la pesca y es el mar territorial. Aquí la Pesca es un poco seportiva y un poco para el consumo interno solo los locales como el caso de los pescadores de Colonia que van a pescar, algunos pescadores de Buenos Aires, pero no es pesca para país industrial

/////..

..., ni tampoco grande cantidades, incluso las pesqueses importantes algunas de ellas son las que sesolan en el Río de la Plata para luego venir al mar; y eso por vía de la reglamentacoíon establecer de preservación de los recursos vivos va ha estar protegida sin inferir esta para evitar, claro , todas así para protegerla, recien así se contesta, sino se acabaría.....

Ahora de manera que, la ventaja es que por otro lado podría pensar yo que los argentinos estan perdiendo mucho. En el frente marítimo, yo me permitiría decir que todas las aspiraciones son sagradas absolutamente todas las aspiraciones son sagradas, tanto en lo que se refiere a la línea esta que históricamente es la mayor conquista que ha tenido el Uruguayal respecto se trataba a partir del punto medio de la línea Punta del Este, Punta Paja que es la línea exterior de Montevideo . De manera que aquí se consagra con absoluta nitidez y sin ningún retroceso..... la posición uruguaya y todavía la línea llamada de.Ulistancio..., la línea media que divide los dos mares.... ..... son divisiones totales, es un límite total del espejo del agua al suelo y sub-suelo, mas espejo de agua, mas masa de agua, suelo y sub-suelo y completa el espacio .....

De manera que allí el límite es clarísimo, el Río de la Plata desde luego no lo es porque tiene afirmaciones para determinado caso . En esta zona pesca es una zona común, en esta zona de navegación es una zona común y en cuanto a otros aspectos se divide y entra el ejercicio de los tribunales uruguayos y de la aplicación de la ley uruguaya, la línea media; y es para el subsuelo, suelo y las islas esta línea que se desidió anteriormente. Ahora había también otra afirmación que exige a la juridicción el derecho a los canales, porque se reconocen, eso sí, el derecho del Estado que construye un canal administrarlo él y a reglamentarlo él, lo cual parece una cosa justa; yo creo que en ese sentido se favorece Argentina porque la mayoría de los canales son argentinos, también eso es lógico porque nosotros no necesitamos..... S/T le

Pregunta)Está establecido que la reglamentación del uso de los canales no altera en absoluto el principio, que el uso de los canales es para los estados ribereños que aún pido absoluta igualdad.

(Respuesta)Si, eso yo lo había expresado que hay un principio fundamental que es por lo cual empieza, diriamos, el capítulo a reacción que se reconocen mutuamente el deber de libertades de acción y la igualdad del uso de los canales.

(Otra persona) Y otra cosa fundamental en esto, es que el tratado por lo que dece da esa referencia al que administra los canales, aquel, que lo construye y lo mantiene, aparentemente sería Argentina la beneficiada, pero nosotros con hacernos cargo de algún canal,que está previsto la distribución de los canales para la administración de cualquiera de las dos son ribereñas, también podemos tener los mismos beneficios que ahora aparentemente los argentinos, lo único que tendríamos que hacer es poner en nuestro presupuesto los gastos.....

(Otra persona) Solamente el canal construído, es decir, el canal artificial, constuido por una de las partes, ese sí, la parte tiene derecho siempre a administrarlo, reglamentarlo y mantenerlo, por supuesto, incluso eso cuesta millones de dólares, mantenerlo. Ahora los otros canales que son perforados o que son mantenidos casi todos por Argentina, eso ya no tienen porque estar en manos de Argentina.

//////.

Se va a hacer una distribución razonable de responsabilidades, en mantenimiento y limitación de esos canales a través de la Comisión Administradora del Río. La Comisión Administradora del Río va a ser, digamos, el elemento de encuentro de los dos países para solucionar todos los problemas que supone la Administración del Río, respecto al cual se viene a crear un verdadero Estatuto porque el Río, un río como el Río de la Plata, o sea todos los ríos del mundo, más que frontera son lugares de encuentro entre dos países, de explotación conjunta de riquezas, de comunicaciones, de manera que hay que encararlo en ese sentido y no podemos, y menos .... el ancho que tiene y la importancia estratégica que tiene y pensar: este caso es nuestro y que alguien entre..... ni la Argentina puede hacerlo con nosotros ni nosotros a la vez . Si desde luego la Argentina tiene en ese aspecto problema de en el fondo del Río tiene el Puerto más importante de la República, el corazón de República del 80 % o el 90% del comercio de la República Argentina, esas cosas no tenemos mas remedio que contemplarlas y tener en cuenta en materia de Canales tiene que tener cierta garantías e incluso hasta prioridad en algunos aspectos, no para encontrar..... sino para la limitación o la reglamentación. En fin, al varios aspectos más que podríamos considerar. S/T/e (Otra persona). Yo quería sin perjuicio de alguna explicación que se pueda hacer mas sobre un detalle , las formas descutidas por los argentinos, me interesaría plantear también otro ángulo, otro enfoque del caso. Entre nosotros, muchas veces se suele mencionar la posibilidad de perspectiva de que el tema del Río de la Plata fuera resuelto en alguna instancia juridiccional por encima de las partes que adhiere una solución a nuestras diferencias; después se ha hablado del recurso a la Corte Internacional de Justicia de la Aya y se ha hablado del recurso al recurso Arbitraje. Con respecto a la Corte Internacional de Justicia de la Aya es necesario señalar que mientras el Uruguay ha establecido su adhesión a la juridicción obligatoria de la Corte, o sea que para el Uruguay la Corte es un Tribunal absolutamente obligatorio, puede estar vinculado, en cambio la República Argentina no ha suscripto igual el procedimiento, de modo que si Uruguay quisiera llevar a la Argentina a la Corte de la Ayax, la Argentina con solo decir que no desea hacerlo, no está lágalmente obligada a aceptar este procedimiento. En cuanto al procedimiento arbitral existe un tratado de arbitraje antiguo, del siglo pasado que permitiría plantear esto por una vía arbitral. Pero entonces ahí nos encontramos con dificultades de orden práctico sin perjuicio de las líneas generales que yo pueda dar, que aquí los profesores quizas puedan completar. Yo preguntaba insistentemente sobre este punto porqué se que es vital tenerlo bien claro. En aquello encontramos que en primer término para acudir al árbitro es necesario que las partes se pongan de acuerdo sobre los términos del asunto que se somete a desición del árbitro, esto es lo que se llama el compromiso arbitral. Entonces nos encontraríamos en esta situación; que si nosotros le esclarecemos al árbitro por ejemplo, unicamente el tema Martín García estaríamos precisamente incurriendo en lo que nosotros no deseamos que es frag-

////

mentar la consideración de todo el problema, e incluso no plantear s..... Martín García,es natilur ..... porqué parte de la riqueza está dependiendo de la respuesta que se le dé al résto del tema .....Si en cambio por el contrario plantéaramos la totalidad del tema como primera dificultad,mientras tanto para Martín García aislado como para todo el río de la Plata y occidente océanico, la primera dificultad consiste que la Argentina con solo no facilitar la marcha del compromiso arbitral,debió demorar la solución en la redacción de este documento..... sin que existiera de nuestra parte ninguna manera legal de conseguir apresurar ese trámite. No hay una manera táctica operativa de decir,bueno,interesa a nosotros de inmediato,mañana,en tres meses en un año,en dos años,puedo hablár años y años y años y nuestros nietos estar todavía esperando que se realze el compromiso arbitral.Mientras tanto la Argentina que es la parte mas fuerte ,que es la que tiene el mayor número de barcos que usa el río mas intensamente por razones obvias de potencial económico y desarrollo estaría beneficiándose de ..... para navegación,que en estos momentos nos pueden crear algunas inconveniencias. Y por supuesto todas esas circunstancias que forzosamente ayudan a que se pongan obstáculos al avance del compromiso arbitral. Pero además todavía,supuesto que esto se llegara a un término relativamente razonable,al cuál se metiera un árbitro no podría ser porqué el árbitro en ese sentido tomaría O.P.T. por la fórmula argentina, la posición argentina "intotu" o por la fórmula uruguaya,la posición uruguaya "intotu",sino que habría que darle al árbitro las facultades de desición,"Ex aequo,Sborn".Aquí están los profesores que desarrollaron un poco el tema que es practicamente una desición por equidad..... en el fondo por equidad..... ..... acceso al puerto,capital de la Nación con gran desarrollo,centro comercial,cultural,industrial. En el fondo esa actitud tiene que ser expedito y ningún árbitro del mundo,juzgando por equidad puede..... s/título

FIN 1RA. CINTA

2DA. CINTA

Y sin embargo ..... Según los informes que tenemos acá, que ANCAP nos comunicó un informe ultra secreto para ellos de que las posibilidades mayores de hidrocarburos están en esta zona que abarca una gran superficie, es decir, habarca dentro de la superficie de ella la mayor proporción del lado uruguayo, pero que está aparentemente montado sobre la línea media de lo que nosotros hemos conversado hace un momento . Cualquier desviación pequeña nomás en grados que tenga esta línea nosotros perderos....., es decir, que en respecto a los hidrocarburos la conquista nuestra ha sido la máxima, porque cualquier desviación por mínima que sea ya el punto de mayor interés de perforación que tiene ANCAP, está prácticamente montado en la línea media. (Pregunta) A pocos metros?. (Respuesta)Sí a pocos metros, o por lo que nos señalaron en ANCAP; el punto de mayor interés de perforación que tiene ANCAP donde tiene máxi-

///..

...mas, de que pudiera existir los hidrocarburos y la fosa donde estubieran los hidrocarburos tienen la mayor, del lado uruguayo, tiene la mayor superficie; hací planteada como está la línea media, sí la línea media se corriera perdemos los hidrocarburos. (Pregúntale) y otra zona por aquí arriba pero que no despierta tanto interés la zona que ellos incluso van a ser el llamado, si se concreta el Decreto que iba a ser la Presidencia es esta, la otra no tiene tanto interés . Es decir, que el cuidado que nosotros tendríamos que tener con esta línea con fundamentales en las negociaciones nuestras; en haber conseguido en el frente océanico esa línea con respecto a los hidrocarburos fue la conquista máxima . (Otra persona). Quizás sea conveniente señalar la diferencia entre la máxima pretención argentina y los ..... al paralelo 35.08 .... quedaría en esa línea,mientras que nosotros hemos ganado toda esa zona de mar territorial ..... Es decir,Uruguay hubiera quedado practicamente con esta línea que es el límite de ..... con Brasil y el paralelo 35.08,es decir hubiéramos quedado como una Bolivia,marítimo como Bolivia,porqué no hubiéramos tenido salida al mar, porqué tendríamos enfrentado el mar territorial brasilero por un lado y el mar territorial argentino por el otro.Ese 35.08 nosotros hemos logrado que se bajara a la línea equidistal. Con eso nosotros tendríamos,la pesca y por demás está decirlo los hidrocarburos,que es muy lejos. (Otra persona) .- Esta especie de,esta..... que nos está realizando no constituye en modo alguno acuerdo entre los Estados para la explotación de hidrocarburos?
Si, hay un caso solo, el caso del yacimiento Mont.....,sobre el límite,pero sobre eso ANCAP tiene tremenda cantidad de antecedentes,sobre como hacen los Países para dividir las posibilidades de explotación de cada uno,porqué no solo va en el volumen....,sino en la técnica de explotación.De eso nosotros..... articulado.....- (otra persona).Con respecto al capital argentino, a los pesos argentinos.....?
-No,no está proporcional a eso,señor,está proporcional al recurso,al volumen de recursos que tiene.....Si me permite le iría a las disposiciones que sobre.....(Otra persona), antes de entrar..... ..... Las ~~disposiciones~~ pertinentesquería mencionar con respecto al tema petróleo,la recomendación de la Cancillería es que en tanto no se llege a una solución sobre este punto no se proceda a un llamado público a licitación.Yo considero que esto sería arriesgarse un fracaso de un llamado con la siguiente consecuencia de orden patrimonial: Si posteriormente pudiera finalmente
llegarse a un acuerdo y conseguir algunos..... para la participación de alguna empresa,como saben el sistema que vamos a adoptar en el Uruguay para la explotación de recursos de petróleo establece un área,una proporción..... Entonces el porcentaje que el País puede conseguir en esa licitación es mayor según sea sus probabilidades,o sea se establece un cierto porcentaje de recursos de petróleo que van al País y un cierto porcen-

taje que van inicialmente a pagar el honorario y el riesgo minero que asume la compañía extranjera. Si nosotros de entrada transformamos esto en una zona lictisiosa,en la cuál las compañías huyen,estamos creando un antecedente negativo en cuánto a la seriedad de nuestra presentación y por consiguiente estamos alentando que las compañías que se presenten sean contratadas en esas condiciones,menos favorables para el Uruguay. Es absolutamente indespensable que nos lanzamos con un punto de partida seguro y cierto en esta materia.Desde luego, otro curso de acción que en su momento la Cancillería pensó,si no tuviéramos las elecciones por delante es llevar adelante esto unilateralmente e incluso plantear esto en los Organismos Internacionales y hacer toda una presentación en la opinión pública internacional del caso lo cuál desde el punto de vista de la opinión pública internacional puede tener un cierto valor ,pero desde el punto de vista práctico,de la obligatoriedad para que la Argentina nos otorge las consiguientes facilidades,mas que eso para que la Argentina retirara su pretensión de la zona y en consecuencia levantara esa suerte de inhibición política para las Compañías Extranjeras ..... es una cosa completamente distinta y muy difícil de lograr por mas presentaciones internacionales que nosotros pudiéramos formular. En tanto no tengamos una cosa firme en esta materia,yo creo que lanzarnos a la exploración de petróleo puede ser algo inconveniente o en cierto modo riesgoso para nuestro interés. Desde el punto de vista de pesca o una cosa similar,el otorgamientos de permisos o el diseño de industrias o el planeamiento de toda la industria pesquera nacional está en función de que tengamos un perímetro determinado propio para pescar y además es importante un complemento,casi diría yo también indespensable,de que tengamos la oportunidad de avanzar sobre una parte sustancial del mar territorial argentino con nuestros barcos nacionales,para de esa manera asegurar las posibilidades de captura a lo largo de los 12 meses del año,sin de esta manera dar las condiciones de rentabilidad necesaria a las empresas que se instalen en nuestro territorio. Está deja pues..... ..... determinantes en cuánto a la necesidad de que tengamos una definición precisa en el frente oceánico.De lo contario estaremos postergando toda decisión a todo el avance del país en esta nueva frontera de 120.000 Kilometros cuadrados. Es decir, poner un poco en definición? Si nos pudiera hablar entonces de los artículos que se refieren a lo que el señor Comandante.-(Otra persona) S/T/e

-Yo me conduciría a agregar una cosa que le iba a decir al Ministro en cuánto al asunto del petróleo y es que mientras no hay definición jurídica,si la Argentina permitiera así,sin haber esclarecido límites,que nosotros hiciéramos la explotación hasta la línea de ..... admitiría automáticamente que el Uruguay crearía precedentes muy importantes de soberanía.. ..... O sea que la Argentina sin ninguna contra-prestación que ..... sufre un tratado renunciaría a esa zona porqué aceptaría que el Uruguay ejercería su soberanía que le serviría después coro un antecedente jurídico de fundamental importancia.. En consecuencia parece difícil,que si la Argentina no hace un tratado con nosotros,acepte que esa zona que está

/////.

...reclamando, el Uruguay usufructuarisara como si fuera propio sin que ella y transformara lipticiosa toda esa región. Bueno los límites; los artículos perdón, sobre el límite lateral marítimo dicen así: Art. lo.) El límite lateral marítimo y el de la Plataforma Continental, porque además se prebió el de la Plataforma Continental, el Mar Territorial, más allá del Mar Territorial puede existir una zona , de Plataforma Continental; de Suelo marino en la cual el Estado tiene derecho también para explotar y explorar las riquezas de ese suelo y sub-suelo, las riquezas vivas; no las especies vivas que flotan el ..... entonces eso sería la masa de agua, pero sí las especies vivas que están en el fondo, hací como los minerales y demás especies, estee diríamos demás riquezas naturales. Hací que se previó por tanto no solamente el límite del Mar Territorial sino también de la Plataforma Continental. Este problema de la Plataforma Continental ha sido objeto de serias controversias en muchas partes y acaba, ahora la Corte Internacional de Justicia de fallar en un caso en que Dinamarca y Holanda contra Alemania en el problema de la plataforma Continental del Mar del Norte. El límite lateral marítimo y el de la Plataforma Continental entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina está definido por la línea de equidistancia que parte del punto medio de la línea imaginaria que une Punta del Este (Rep. Oriental del Uruguay) con Punta Raza del Cabo San Antonio (Rep. Argentina), se hiliza y ya en la mente sin ningún retacelo. Art. 2o.) El yacimiento o depósito que se extienda a uno y otro lado del límite establecido en art. anterior serpa explotado de forma tal que la distribución de los volúmenes del recurso que se estraiga de dicho yacimiento o depósito sea proporcional al volúmen del mismo que se respectivamente a cada lado de dicho límite. Cada parte realizará explotación de yacimientos o depósitos que se hallen en esas condiciones sin causar perjuicios edicibles a la otra parte, y de acuerdo con las exigencias de un aprovechamiento integral y racional del recurso ajustado al criterio establecido en el párrafo anterior. Es decir si el yacimiento no llega a la línea media , de la equidistancia es absolutamente nuestro y no se tiene mas nada que decir; pero desde luego si está montado digamos en la línea, y parte queda del lado argentino y parte del lado uruguayo, es de los dos, tenemos que llegar a un acuerdo. Y ese acuerdo se debe hacer sobre la base de una repartición proporcinal en función del volúmen de recursos que queda señalado, y atendiendo también un criterio racional de explotación integral del recurso; por que a veces la explotación integral de los recursos puede exigir , evitar que se chupen de un lado mucho para que queda seco del otro lado, todo eso tiene que ser objeto de estudios técnicos, de todas maneras, de acuerdo entre los dos Estados en que se respeten mutuamente los volúmenes respectivos según esten de un lado o del otro. (Otra persona): Me permite Dr.; si yo no entendí bién, de acuerdo lo que decía el Capitán FRANZINI, en las zonas que tiene la Estación ANCAP, está practicamente sobre ese límite. Vale decir entonces que para explotar eso tendríamos que tener el consentimiento de Argentina (Contestación): Tendremos que llegar a un acuerdo desde luego, porque nosotros no . . ./

S/T le

.../podríamos, ni Argentina podría estarlo tampoco, si fuera que este yacimiento abarca parte argentina y parte uruguaya; si es parte argentina no tenemos más remedio..... que unas pocas millas y unos pocos metros.(Otra persona) "Si" es posible que sea así, pero de todas maneras, en todo caso la mayor parte y la mayor riqueza de yacimiento aparentemente, según los informes del ANCAP se encuentran del lado uruguayo. (Pregunta) Y ANCAP podrá hacer sus obras y iniciar sus obras sin el consentimiento argentino o tendrá que hacer ...(Respuesta) En realidad puede realizarlo, por que dice: cada parte realizará la explotación de los yacimientos o depósitos que se hallen en esas condiciones sin causar perjuicios educibles a la otra. De manera que, mientras no causemos perjuicios educibles a la otra parte; aquí se cuidó, es decir las partes realizarán la explotación; dice cada parte realizará la explotación y cada cual lo suyo.
Por supuesto que hay ciertas exigencias técnicas, quizás que obliguen colaboración, eso es un ploblema técnico que escapa a mi competencia, pero de todas maneras, en la redacción se buscó decir que cada uno realiza su explotación y sin causar perjuicio a la otra. Incluso está previsto un sitema de solución de controversia, es decir, a los efectos de terminar, por ejem. si un perjuicio se decide o no o en que forma se causaría perjuicio. Y si la Argentina entiende que causa perjuicio y Uruguay entiende que no causa, será un Tribunal Arbitral previsto especialmente y ese es el que decidirá como .....con plazos bién claros, bién establecidos, a los efectos de brindar en el sentido la responsabilidad de cada parte.
Yo quisiera hacer referencia en un punto que creo que es de mayor interés para Ustedes y es el referente a las defensa del área focal. La República Argentina, planteo en la mesa de discusiones la posibilidad de que en el tratado se estableciese, régimen de defensa del Area Focal del Río de la Plata. Enfrentados a esa propuesta esta Delegación manifesto que no estaba habilitada para negociar un tratado con ese contenido y esas características, pero que un tema de esa trascendencia tenía que ser objeto de negociaciones por parte representantes, al más alto nibel de las Fuerzas Armadas de nuestro País . En ese sentido se establecieron simplemente, nuevas programáticas y compromiso de las partes de negociar ese tratado de la Defensa del Area Focal del Río de la Plata. De modo pués que el tratado o el acuerdo, el que está en vía de concretarse en Montevideo, la necesidad de concertar negociaciones en materia de Defensa entre la Argentina y Uruguay. La Defensa en común del área focal dal Río de la Plata sera de competencia exclusiva de / las partes sin perjuicio de los tratados.ratificados.por.actas.,por ejemplo el tratado de Río, "es un ejemplo que digo to, eso no está en el tratado".Art.2do. Ambas partes contratantes se comprometen a celebrar un tratado especial en materia de pesca en el Río de la Plata y en su frente marítimo. Art.3ro.Cada estado tiene competencia exclusiva en todo a lo relativo con su defensa particular ,pero sus actos no involucrarán al otro ni le causara perjuicio,en defensa más no podemos decirles, lo demás son cuestiones técnicas que estaran a cargo justamente de las armas respectivas de las naciones para estudiar el tema. (Otra persona)Creo que hay antecedentes en el cual se hace intevenir al Paraguay en la defensa del área focal del Río de La Plata

/demás

S/c

En la Conferencia que hubo en Buchos Aires ..... sobre la defensa del Atlántico Sur,este,organizada por la Junta Interamericana de Defensaee se estableció eso, como estudio y como base de lucha,creo, claro que no tiene valor como tratado,pero este (Otra persona) ..... poder ser tenido en cuenta a nivel técnico por las respectivas armas,cuándo estudien estos problemas. (Otra persona)- Esto aseguraba que la intervención del Uruguay frente a la Argentina que siempre tenía que ser mucho mas débil,mas débil en número de barcos y demás potencial económico,quedaba arbitrar otro país que también débil,pero habría votos y demás, y en eso está,le aclaro,si,porqué hay algo escrito sobre esto. (Otra persona).- Estaría dentro de la competencia de los negociadores incorporar a la Conferencia en el tema, la participación de Paraguay a los efectos de que .estuviese.....(Otra persona) Porqué es claro,..... del Comando,habría intervenir de las tres Naciones y entonces claro la Argentina superior en número de barcos y demás se veía subordinada a esta..... a los dos chicos.(Otra persona) Al peso de dos votos contra uno.Otro tema interesente quizas, es el de la contaminación un problema que a nosotros nos preocupa sobre todo por la integridad de nuestra playas y en general el problema que trae toda .....En ese sentido tratándose sobre todo del frente marítimo se estableció ya un acuerdo entre los dos Estados en una zona en la cuál está absolutamente prohibido toda limpieza de tanques y ..... y vertimiento de deshechos,para proteger justamente nuestras playas y conservar la integridad de nuestras costas. En el Río de la Plata se establecen además severas medidas para aquel que hace contaminación de aguas,permitiendo que los dos países que encuentren un barco que esté contaminando,arrojando deshechos en el agua,lo pueda capturar y llevarlo y aplicarlo las sanciones que correspondan. (Otra persona).?Cualquiera de los dos?.- Si,cualquiera de los dos.-(otra pers.).-?Combinar servicios?.- Bueno,si tendrían,después el problema del patrullaje se hará combinado. Incluso puede ocurrir lo siguiente:existe también el derecho de persecución,de manera que si un barco es sorprendido,en fin,causando contaminación en la parte digamos media argentina,puede ser perseguido hasta la parte media uruguaya,siempre que no entre en la franja costera exclusiva,allí si tiene que detenerse,pero entonces pedir a las autoridades uruguayas,que le entregen el barco para que ellos que fueron los que iniciaron la persecución,sean los que lo sancionen. Pero a su vez,de esta contaminación que causa perjuicios también en el Uruguay,el Uruguay se reserva derecho también para el ..... Es decir que en esos casos,tanto Uruguay como Argentina tendrían derechos a reclamar para ..... Yo quisiera hacer una aclaración,porqué quizás no ha sido bien interpretado o mejor dicho no se han aclarado debidamente lo que respecta a la zona común de pesca en el mar territorial. El Sr. Ministro,puntualizaba,que de acuerdo a los términos de este Convenio,los buques uruguayos tienen la posibilidad de usufructuar de la riqueza ictiológica de esta zona en los doce meses del año. Y eso esa en virtud de que se le da la posibilidad de llegar hasta cerca de la costa.....,Ahóra bien,es necesario establecer que esa reciprocidad que consagra el Tratado,no es una reciprocidad que coloque a la República Argentina en situación de privilegio frente a la República Oriental del Uruguay,en mérito a su mayor

.. cantidad de buques pesqueros. En realidad se ha previsto en el acuerdo que la Comisión Técnica determine los volúmenes de pesca y sobre esa base se disponga cuánto se puede pescar cada año,es decir supongamos que se llegue a la conclusión de que el volumen de pesca en toda la zona,es de un millón de toneladas de merluzas,le corresponderá 500.000 a la República Argentina y 500.000 a la República Oriental del Uruguay. Ahora si nosotros por virtud de no tener los buques necesarios no estamos en condiciones de usufructuar la totalidad de ese volumen total de pesca en el año,estamos en condiciones de autorizar a buques de tercera bandera a realizar la ..... De modo pues que cada cuál administra su cupo establecido a través de estudios itcológicos,estudios técnicos,como quiere,es decir el espíritu que prevalecía ..... las negociaciones fué de ir progresivamente excluyendo de esta zona los buques de tercera bandera.Es decir reservar las riquezas iteológicas de nuestro mar territorial,exclusivamente para ambos países,pero evidentemente hasta tanto,particular nuestro país no pueda por ausencia de buques pesqueros utilizar o usufructuar los cupos que le corresponden dentro de..... podrá autorizar a buques de tercera banderas que realizen esa factura.-(Otra persona) Y el caso de buques argentinos?.Siguiendo su ejemplo,usted dijo que 500.000 toneladas a cada uno de los países,Uruguay no logra las 500.000 toneladas,ese resto permanente los buques argentinos lo pueden venir a buscar por .....?.- Resp.- No,no,salvo,es decir eso es propiedad del Uruguay,el Uruguay puede autorizar a buques de tercera bandera,inclusive a buques argentinos,dentro del cupo que le corresponde,pero en ese caso,el buque argentino tendrá que pagar la patente correspondiente,et,c,etc . Más aún se puede llegar,yo le explicaba recién al Gral. que el destino de esa pesca puede ser diversos de acuerdo a los distintos tipos de comercialización, es decir nuestro País está en condiciones en esas situación de carencia referente a buques pesqueros,de utilizar buques de tercera bandera,pero verter esa pesca al consumo interno,o aún para exportación. (Otra persona) .-..... en la zona del Plata.....? que influencia puede tener en la navegación,sobre todo para alcanzar el Río Uruguay y para los intereses de la República de Paraguay?- Bueno,yo cedería la palabra al Capitán Franchini(?).- Cap. ..... que influencia puede tener la zona que ses entregada a la Argentina.....

La navegación como para ir al Río Paraná o al Río Uruguay hay que seguirla por el canal y los canales son absolutamente libres de navegación para los ..barcos..... ribereños,incluso para los de tercer bandera también . En esta zona,lo que puede darse,en los canales del Este,del Infierno Nuevo,etc,los que están entre la costa y Martín García,puede darse la situación de esos canales que actualmente son mantenidos por la Argentina y en el mantenimiento tenemos que incluir no solo el balizamiento,sino el dragado que es la actividad mas cara y mas costosa.Puede ocurrir que nosotros en las negociaciones,en las conversaciones en la Comisión Administradora,contando, si contamos con los recursos suficientes para ello,pudiéramos asumirlo por nuestra propia cuenta entonces nosotros podemos tener la administración y la reglamentación del canal en esa zona, lo

///..

cuál nos permitiría un acceso todavía [illegible] intervención,si cabe así; queda abierta esa posibilidad de todos modos y entretanto . . . . lo mismo para el caso de la Argentina que está [illegible] la [illegible] del canal de Paraná de Las Palmas,que permite una comunicación mas directa. . . . . [illegible] a la Argentina le permitiría evitar la vuelta que actualmente tiene que dar............... .... directamente el Paraná,[illegible] con [illegible]. . . . . Ahora,lo que dijeron [illegible] y [illegible],los barcos de [illegible] navegarían por la zona de los canales frente a Colonia y los barcos [illegible] saldrían por el paralelo actual, pero siempre están en un paralelo [illegible] porque [illegible] directamente [illegible] con el canal de acceso a Buenos Aires. Ahora,acá hay una cosa [illegible],de que sea quien sea el que administra no hay ningún impedimento para la navegación de nadie,incluso acá,los barcos que van con destino a puerto,no solo los barcos uruguayos,sino los barcos que van con destino a puertos uruguayos ó que provienen de puertos uruguayos van............... uruguayo. Las disposiciones de técnica,la reglamentación de canal es nada mas que reglamentan los barcos que bajan y navegan hacia la derecha del canal y los barcos que suben y navegan hacia la izquierda; es esa potestad nada mas que puede tener,pero no puede impedir en ningún momento la navegación por el canal y menos el acceso de Uruguay. Y aparte las autoridades uruguayas están en plena competencia en esa zona,incluso mas,en el canal de Punta Indio,también las autoridades uruguayas están en plena competencia,porque si ~~práctico~~,el buque salió de Montevideo y ~~llegó~~ con destino/ a Buenos Aires,al tener prioridad siempre el puerto de salida,~~el.práctico.que.lo va a.llevar.hacia/~~ Buenos Aires,es el práctico uruguayo.. Por lo que nosotros,el .... otro capítulo que está ahí,hemos previsto una nueva disposición,a pesar de que recogemos los principios generales del Tratado de 1888 sobre,~~el.práctico.Alemán~~..... que dice que el práctico embarca en relación al Puerto argentino o de San Pablo, nosotros lo que hemos agregado acá es la obligatoriedad en practicar en todo el Río de la Plata, eso es, nosotros entendemos que es una ventaja, por que sea cual sea el práctico a pesar de que el práctico se tomaría .... Punta del Este y Piriápolis, por la zona norte del Río, que lo pueda tomar sí el práctico argentino por que............... destino es argentino, lo va a tomar Argentina, nosotros tomamos la seguridad que hay una persona a bordo que conoce la zona y que con eso asegura que la navegación sea menos riesgosa,por que hasta ahora están entrando buques sin ningún práctico de lugares muy lejanos de nuestra tierra y que posiblemente no conozcan y por un defecto de la navegación produce un accidente, produce una contaminación y nos enchastren todas las playas nuestras . Es decir que así nosotros hemos logrado la seguridad de que la navegación esté bajo control de una persona responsable, que será Argentino o Uruguayo según el puerto de destino, pero hay un control absoluto de navegación por una persona que conoce y está especializada en la navegación . (Pregunta) Recalada va a seguir ahí donde.est

S|T|E

//// (Respuesta). Recalada perdio totalmente peso, recalada , ya no interesa, recalada tuvo sus pesos en el sentido que mostraba un elemento de posición Argentina, es decir sobre el área Argentina . Desde este momento en que la soberanía estan delimitadas por una línea recalada es como una boya. (Pregunta) Pero va a seguir ahí?.(Respuesta). Ve a seguir acá ó puede irse donde quiera que este, ya recalada no tiene ningún efecto, por que es nada más que una ayuda a la navegación, nosotros también tenemos la oportunidad que ese proyecto que tenía la Administración de Puerto en un momento, de hacer un canal dragado a 20 metros desde la isobática que está al Sur de Piriapolis / .... a Montevideo, recalada que necesidad tiene de correr, los que van a tener necesidad son los argentinos en navegar en un canal administrados si ahora por uruguayos por lo construyó. Recalada perdió totalmente sus efectos en el momento actual, por que es una ayuda más .. .. que hay por ahí, nada más para eso sirve, es una boya que es un poco más grande y que le sirve enteramente al practico que la podemos utilizar también nosotros por que como el Río de la Plata tiene dos entradas fundamentales, una recostada a la costa Uruguaya y otra es del tráfico que viene del Sur. Si el barco entra acá habría que poner un estacionamiento de prácticos, por que nosotros exigimos el prácticaje total del Río de la Plata, pero logicamente las condiciones geográficas no la dan en lugar de estacionamiento práctico, no podemos poner una lancha flotando acá con prácticos a bordo por que no es real. Es decir que el último caso, el punto mas cercano a la entrada del Sur sería recalada por que la usaremos nosotros también como plataforma de prácticos.(Pregunta).Cual es la aproximación a la costa uruguaya de la zona de explotación del sub-suelo otorgado?.(Respuesta).Bueno acá el canal se aproxima mucho a la costa uruguaya y posiblemente, incluso hasta la franja costera a nosotros se nos angosta pero como ésta es una especie de "S" nosotros tenemos la compensación en nuestra zona. S|T|e

(Pregunta).El límite, vamos a decir el límite Nor-Este de la zona otorgada a que distancia está. (Respuesta)El límite para los fondos está regido por el canal que se aproxima, incluso a veces hasta una milla y poco, que es la zona de ..., no se aproxima una milla y poco, se aproximará mas o menos 2 millas lo menos, que es el punto donde está la barra del Globo ahora también del lado argentino hay lugares que se aproximan menos a la milla que es la zona del canal principal de navegación frente a la Isla Juncal, por ejemplo la costa es decir el canal va de Juncal a la costa, a la costa argentina. Ahora siempre, lógicamente en este caso nosotros hemos perdido la franja ..ria, pero nosotros hemos ganado también si lo vamos a explotar al menos aproximarnos en todo término medio en una superficie que pare tres a uno al.............superior, en una zona, que no hay ningún estudio y probablemente no se haya legislación de suelos y subsuelos, a menos que los técnicos lo ... los ... modernos que permiten las compensaciones.(Otra persona).- ... que la pregunta d............... relación a una cuestión de proximidad en la costa...... ....Resp.- Yo ... justamente la debe haber preguntado y está en cierto modo contestado por la contrapartida de que hay otra zona en que la línea se acerca a la costa argentina, mas aún que lo que se acerca en la costa uruguaya.-(Otra persona). Acá es una especie de......................................Resp..- ... lugar está mas cerca de la costa, es de-

///..

cir,si la progunta fuera en que lugar la línea de subsuelo se acerca más a la costa,es un lugar a la costa uruguaya o es a la costa argentina,sería a la costa argentina,el lugar mas próximo. (Otra persona) A poder en término de..... quizás sea mas largo el tramo,el trecho que está cerca,que el punto mas ..... /de que . Más que nada hay que desplasar ál punto sicológico por que acá hay más ..... que la venta acá se acerca tanto como en este lado por que estas dos líneas son las que practicamente a simple vista son equitativas, pero la línea de juridición queda de todos modos en la línea media, la línea de juridición queda en la línea media.La línea media quedaría dentro de esa franja de acuerdo a explotaciones de parte de los argentinos,verdad?.- Hay bien. Que papel jugaría entonces esa línea media que está dentro de ..... Argentina (Otra persona) No,no lo que pasa qué allí hay digamos,la línea esta.-(Otra persona) Como congenio entonces el concepto de línea media con la otra parte que viene casi ..... (Otra persona) La línea media está marcando límites donde llega la aplicación de la ley uruguaya de tribunales uruguayos donde actúan las patrullas navales y Prefecturas,uruguaya. Entonces se refiere a una eventual explotación del subsuelo,en cuyo caso nosotros tendríamos que permitir la explotación del subsuelo acá por parte de la Argentina sin querer significar un inconveniente para la navegación y del mismo modo..... ..... y quedaría al sur de la línea media,los objetivos que tendrían a cabo .... los tribunales en sus patrullas,poro tendrían que admitir una eventual, por ejemplo prospección del petróleo en ese lugar o un mineral raro que se encontrara y se supiera que está acá,nosotros podríamos hacerlo nuestro con toda libertad con tal que no vulneráramos un principio de facilidades a la navegación.-(Otra persona) Acá hay otra cosa muy importante de esta línea, que la línea media nunca se había visto antes, No existe una isla? La isla del Matón está del otroe lado de la línea media,mientras que con la línea de fondo que nosotros hemos logrado la Isla del Matón, pasó del lado uruguayo. Porqúe con la aplicación de la línea media la isla del Matón está del lado argentino.....S/Tle Son islas practicamente en formación a pesar de que debe ser diez veces superior a Timoteo Domingues/ Aparte nosotros las contestamos cuándo empezamos los problemas con los argentinos en el año 1969,en el curso del 69 y 70 se forestó en el Ministerio de Ganadería y Agricultura,pusieron no sé cuánto miles de alamos que eso le da una aceleración en el crecimiento de la isla,esa isla que tiene una superficie bastante grande,a pesar de que es una isla muy anegada todavía, por lo menos una porción de ella estaría del lado argentino, Sería una isla que cuándo mucho la teníamos compartida.Ahora con la línea que indicamos nosotros,no,ahora la isla del Matón está del lado uruguayo,tipicamente no hay ningún problema. (Otra persona) Como..... ese compromiso con respecto a analizamiento ?.-Resp.- Bueno nosotros en cuánto a analizamiento tenemos el siguiente problema:nosotros mantenemos los balizamientos habituales que tenemos porqué consideramos que son canales de entrada,nosotros en el momento actual fundamentalmente lo que tenemo

que tenemos balizado en toda esa zona sería el canal de Santo Domingo,y al canal de Santo Domingo al nosotros ponerlo en el tratado está considerado como de entrada al Puerto de Carmelo, es decir que es un canal de acceso,pero canales de acceso no van a repartición,el canal de acceso a Montevideo es uruguayo,el canal de acceso a Colonia es uruguayo y el canal de Santo Domingo por lo tanto es uruguayo como Carmelo;ahora nosotros en el Tratado creimos de que hay una discusión racional del mantenimiento en en general del canal,no solo racionamientome,el que quiera tomar a su cargo una parte del canal,lo toma como..... en consecuencia,desalizamiento dragado,mantenimiento y demás. Nosotros no creemos que la Argentina vaya a tener facilmente un canal Punta Indios,porqué es el canal de acceso a Buenos Aires/evidentemente pero encontramos unas /gamas grandes de darnos todo el canalque parte del .. .. hasta la boca del Uruguay,ahora el problema son los recursos, ese canal por los datos que nosotros tenemos acá hoy y por las estadisticas de ellos , que no creo ..... por que son libro que estan hechos en imprentas y hay cualquier cantidad de imposiciones, afectaría a esa parte en un Cero y pico por ciento del presupuesto general nuestro, ahora si el País tuviera en condiciones económicas de prestar ese tanto por ciento a un canal que nosotros mismos sabemos que de utilización uruguaya tiene muy poca por que actualmente, lamentablemente solamente está pasando la France, no creo que haya otro buque mercante por lo menos que lo utilize, nosotros que de cualquier manera queremos hacer el esfuerzo económico de mantenernos, lo podemos hacer por ..... S/T/e .....-(Otra persona).Por lo menos para la normalidad de los compromisos que tenemos actuales,esta previsto algo de apoyo al organizamiento que está en deficit?.(Resp.)No,nosotros en esa parte de acuerdo económicos para mantenimiento, no es tema de los tratados.(Pregunta). No está en..... lo contratado con la Argentina.(resp.).No nosotros en relidad al ponerlo en los tratados, lo temas de realizamiento del dragado de canales , no esta dicho que es para una u otra parte, está dicho que es para este que lo constuya o lo administra, es decir, aquel que pone los pesos, podemos ser nosotros como pueden ser ellos, en el tratado en ningún momento dice, la República Argentina pone los pesos y el canal es argentino, sino dice, la parte que mantenga y administra, administrará el canal, pero si nosotros somos los que ponemos los pesos, somos nosotros y si los ponen los argentinos son los argentinos, acá no especifica que los canales sean argentinos ni mucho menos, acá dice,la parte nada más,que lo está manteniendo en el momento, eso el tratado no da preferencia a una u otra parte sobre el canal en ningún momento. El único artículo del tratado en que hay una distribución con mención especifica de las cosas,es en Martín García, Martín García continúa la función argentina, Timoteo Domingues pertenece al Uruguay y nada más, lo demás en las partes, en las partes, es unilateral, es recíproco, es absolutamente en igualdad de condiciones, aunque desde luego las prácticas,está el problema de quién construye el canal o quién no lo construyó, quién lo mantinene. (Otra persona) ..... la soberanía argentina..... .- (Respuesta) No no,ahora ya las boyas, los canales, recaladas, todo eso se acabó con la ..... soberanía, ya no debemos protestar más por la aporta-

ción de una boya ni por el otorgamiento de otro canal, todo eso termino ahora, porque la soberanía está dada por las líneas jurudicciónal, por la línea de fondo. Es decir que ese asunto adquiere un mayor valor frente al auxilio de la navegación, o sea entonces que no se use so pretexto de auxiliar la navegación como un elemento para crear un presedente jurídico a punto de soberanía, si sono que alguien lo pone, lo pone para auxiliar la navegación y entonces, bienvenido sea porque benáficia las partes, o sea que al establecer un límite en el tratado no permite que eso justifique ninguna creación de antecedentes jurídicos, es una ventaja. Ahora yo le pediría al Doctor LUPINACCI, acá que me hacía una acotación redién, que un aspecto de la aplicación de la ley de la bandera en algunos casos en el Río de la Plata, es conveniente señlar que en materia de juridicción hay algunas atenuantes a la juridicción de la línea media, varias atenuantes, es decir, la juridicción de la línea media, aplicación de los tribunales, es una ley y competencia de los tribunales de cada país, respectivamente a uno y a otro lado de la línea media, es plena, en principio, tratandose de buques de tercera bandera, pero respecto a los buques de la bandera de cada ribereño, se admite que un buque argentino que navegue en zona uruguaya fuera de la zona exclusiva costera, de la juridicción exclusiva o un buque uruguayo que navegue en zona argentina fuerea tambien, por supuesto, de la zona costera, de juridicción exclusiva, se le aplique la ley de los tribunales de su país. Es decer, un buque argentino comete un ilícito en la zona uruguaya o en fín o cualquier otro hecho o sea simil o similar o administrativo..... en la zona uruguaya entre la línea média y la franja costera se la aplica las líneas primitivas y biseversas. En realidad, de acuerdo a esta materia no innova, es decir este criterio de la láy el pabellón en matetia de derecho marítimo tiene una larga data, ya en los tratados de Montevideo en el año 89 (ochenta y nueve), en 1889 se consagraba este sistema y se ratificaron en el tratado de derecho comercial marítimo de Montevideo de 1939/1940 es decir se entiende que todos los intereses que juegan en un buque en el caso de países ribereños tiene que ser rigulado por la ley de su bandera, salvo que se afecte la seguridad del estado, o sea que si ese problema afecta la seguridad del estado uruguayo aunque sea argentino lo captura en una ciudad uruguaya y le aplica la ley uruguaya y el tribunal..... competente. (Otra persona).....

Resp.- Bueno ese es un aspecto justamente que los puntos todavía discutibles aún no ..... evidentemente acepta la seguridad del Estado no hay dudas,ellos aceptaron porqué también desde luego es la misma posición el caso de Argentina; mañana llevan armas para el"Movimiento Montóneros Argentinos" un buque uruguayo y desde luego son ellos,porqué afecta la seguridad del Estado son ellos lo que lo capturan,mas allá de la líbea media. Ahora,respecto a algunos otros aspectos esto es uno de los puntos mas delicados y mas sensible de la negociación y en la cuál debemos señalar que aún no se ha llegado a acuerdo;es hasta que punto en esa zona común que está dividida por la línea media,pero que hay en cierto sentido también participación de los dos,hasta que punto se aplica la ley de la bandera o con que alcanze se aplica la ley de la bandera.Si es un

///..

asunto que no afecta para nada la ley uruguaya,por supuesto que se aplica la ley argentina en zona uruguaya,/y viceversa pero si hay,si se afecta al orden público nacional hay que buscar,quizás una expresión un poco mas concreta,habíamos puesto nosotros solo del público,pero en derecho,las expresiones del público no tienen contenido demasiado concreto y hay un poco de resistencia a aceptarla por los argentinos;ese es uno de los puntos todavía no absolutamente acordado en la materia. De todas maneras,lo importante es señalar que,como decía recién el Dr.Gonzalez Lapeire,esto no es una cosa nueva,el criterio de aplicar la bandera en esa zona y hasta cierto punto me parece a mi, mirando en perpectiva la cosa podría ser una sabia disposición en la medida de los aspectos,por supuesto,de la seguridad del Estado,porqué el hecho de que los Tribunales uruguayos,se puede sancionar un buque argentino o tripulación argentina cometió un acto que a nosotros..... ..... pero que no afecta al territorio nacional para nada. Es fácil,ciertos posibles causas de rozamiento como viceversa ocurriría si sancionara..... Esta es posiblemente una razón por la cuál se trató de evitar ese tipo de cosas cuándo no hay nada que hacer por los intereses del país,es simplemente el ejercicio..... por supuesto de nuestra jurisdicción.-(Otra persona)La Convención de Ginebra.....?

Resp.- Si,la Convención de Ginebra en materia de mar territorial,por ejemplo lo dice claramente tratándose de actos que no tengan consecuencias en el territorio del estado ni afecten la seguridad del Estado,es algo que el Capitán del propio barco entregue al..... por ejemplo,al llegar a Puerto o reclame la intervención de las autoridades territoriales,el Estado dice;la /no debería Convención de Ginebra.....ejercer ese.....Para evitar los conflictos hay casos en que el ejercicio de jurisdicciones simplemente,digamos técnico pero no de interés concreto del Estado,sancionar a una persona que mata a otro por ejemplo;un marinero mata a otro, un marinero argentino mata a otro marinero argentino,en un barco argentino en la zona mas arriba de la línea media,eso no afecta para nada al territorio uruguayo,no sé,sino que vaya a ...s/le argentino y se le aplique la ley argentina (Otra persona)..... un contrabando..... Resp.- Y viceversa eso es uruguayo,porqué también..... del otro lado,no solo hace pensar que siempre los argentinos ganan lo nuestro y nunca nosotros el lado argentino,también si un buque uruguayo está navegando entre zona argentina mas allá de la línea media y un marinero mata a otro,o ..... un hecho cualquiera que afecte el derecho Penal o el Derecho Civil..... .....será se le aplicará,bueno no,en caso,sise se le aplica la ley argentina, lae ley argentina a ..... y la ley uruguaya.a.....(Otra persona).- Yo,si usted me permite,me permitiría inmediatamente platear un aspecto,que es especificamente de la técnica militar,se me ocurre a mi; estata mencionando que a propósito de la zona entre los dos canales que abrazan a Martín García se ha examinado la posibilidad de neutralizar esa zona o sea sustraerla de toda posibilidad de realizar allí actividades de caracter militar o bélico,traer destacamentos,unidades militares estacionadas allí,hacer fortificaciones,bases,etc,que comprendan a Martín García como a Timoteo Dominguez o a otros territorio insular que pudiera surgir en esa zona. Yo me pregunto un planteo

///..

si esto es realmente un aspecto desde el punto de vista militar,es de seguridad,es un aspecto deseable,es decir es aconsejable llegar a esta solución. Vamos avanzado.... al punto que esto es una cosa que tengo entendido está aceptada,está aceptada,pero siempre estaríamos a tiempo en este punto de poder variar..(Otra persona).-Si,todavía no terminaron las sesiones.-

No terminaron las sesiones;es un aspecto. Tiene la ventaja por supuesto de analizar de nuevo los puntos de vista que están,sino.....competencia..... desde el punto de vista político.Tiene la ventaja que hay evidentemente una atenuación de la soberanía argentina sobre Martín García,que sumando al hecho de que allí se va a establecer la Comisión Internacional en un pequeño territorio ,con el fin de que en el territorio va a estar la bandera uruguaya y la cuál va a ser inviolable y gozar de inmunidades correspondientes ,se prohibe el establecimiento de fortificaciones militares,de bases,de amontonamiento de efectivos militares y se plantea..... ..... una reserva forestal.Para contrapartida de esto,la seguridad que también una parte potencial y teoricamente,pero una parte en territorio nacional uruguayo,escpto Timoteo Dominguez,está sujeto al mismo Estatuto.Sea,que esto es algo que yo lo considero que está dentro de las cosas que es posible,los negociadores son los que están mas al cabo de la sensibilidad de las conversaciones ,pero pienso que es una cosa en la cuál,sería posible también si no hubiera un interés muy positivo de ambas partes de hacer alguna modificación a ese régimen suspendiendo esa neutralización y no estableciendo ninguna otra neutralización.-(Otra persona) .- Que fué la postura nuestra,verdad?.- La de liquidación es pedido nuestro,eso es evidente,ahora la verdad que los únicos que ..... son ellos.....(Otra persona).-Recuerdo que toda esta zona hblaba de la carta,no,porqué en la carta se demuestra que toda esa zona es agua y esa neutralización es solamente para los elementos insulares ,es decir que.-(Otra persona).- Sí,claro,porqué un barco de guerra puede estar allí perfectamente,no hay ningún incoveniente.- S/T/e

Esta zona,es esta zona de acá,donde disputan estos dos canales hasta donde se unen acá bajo. Es decir que todo esto en el momento actual es agua,acá lo único de isla que hay,que en el caso de una apreciación es Martín García y esta parte de Timoteo Dominguez que no hay que olvidar que es una isla en formación .Timoteo Dominguez tiene solamente dos algarrobos,que tendrán entre 50 y 80 metros cada uno,pero esto es decir no hay posibilidad de pisar; y acá hay un banco que nosotros previmos para que por las dudas que algún día salga afuera del agua,no lo consideren como una unión de Martín García,lo delimitamos como una futura nueva isla,que es muy pequeña y que todavía está debajo del agua,todavía no se ve,es decir que la zona que está interesando en realidad es Martín García, no hay ninguna otra posibilidad de territorio (Otra persona)..... ..... esta zona nosotros la podemos militarizar,inclusive en la plataforma flotable ,no la podríamos militarizar si hubiera islas ,pero resulta que en la zona no hay islas es toda agua,es decir que la única zona,el único pedazo de tierra que hay en toda esa zona es Martín García y la isla en formación de Timoteo Dominguez que tiene solamente dos algarrobos,unas pequeñas playas,con unos pequeños árboles,porqué es una isla en formación y el resto de la isla

///..

es junco,así que ahí no hay posibilidad ninguna de navegación (Otra persona).- Quizás convenga ..... un poquito la razón por la cuál se usa,se habla de zona. Los objetivos ..... de la misma manera como nosotros tenemos nuestros problemas para presentar el tratado de ..... interno y tragar el trago amargo de reconocer Martín García,pero a su vez mediatizamos esa jurisdicción argentina;ellos por su parte también tienen sus tragos amargos,por ejemplo el de reconocer que Martín García ya hacen lo que quieren de ella,no van a poder hacer lo que quieran mas adelante,porqué el problema es ese;Martín García sigue en manos argentinas pero hasta por ahí nomás con determinadas limitaciones muchas establecidas en el Tratado. Los objetivos decía que así como los problemas de Martín García para el Uruguay,su problema que se ha venido siempre arrastrando a través de los años,porqué en las escuelas nos enseñan que Martín García debería ser uruguaya..... Pero en la Argentina a nivel popular el problema Martín García está practicamente olvidado, a nadie se le ocurre discutir a Martín García,eso es que nos han hecho esta gente; y que entonces el re- reverdeceo de desenterrar el problema Martín García,presentando .....militarizamos le quitamos esto,le quitamos el otro caería en la opinión pública argentina de manera un poco extraña y poco favorable,entonces nos piden que no mencionemos a esto, a la Isla Martín García,esa es la realidad. Es un programa político que técnico....., no mencionemos la isla Martín García, hablemos de una zona y sabemos que en la práctica estamos hablando de Martín García,entonces la gente dice,bueno es la zona,pero la zona le única que..... es Martín García;esta es la explicación sincera,digamos íntima del problema. Entonces se habla de la zona a los efectos de que,para la opinión pública argentina no sea tan dura afectar que la Argentina que en estos momentos hace lo que quiere en Martín García, no va a poder seguir haciendo.Basta..... a este parque nacional como suele llamársele,aparte de un predio para la Comisión que ese tiene menos importancia,pero tiene simbólicamente el valor de que la bandera uruguaya va a flamear también allí. Esta es la explicación real de toda la técnica que ellos usaron a zona y no la isla Martín García (Otra persona).- Allá arriba tiene,en pequeño,este.....

.....

.....

.....

.....

.....

Si me permiten,yo quería volver sobre un aspecto de situación general de la negociación, como decíamos al comienzo esta es la presentación general con algunos enfoques más particularizados en ciertos temas que suscitan mayor interés, la mayor parte de estos puntos están acordados con Argentina,restan por definir en este momento en una nueva negociación, esperamos que la semana que viene se pueda desarrollar normalmente si este episodio no demora, queda por acordar algunos aspectos de jurisdicción apartes de las islas pero dentro de estos lineamientos generales que se han expuesto así y además algunos detalles de la comisión administradora,detalles en realidad con la comisión administradora

no existen problemas, no están escriturados pero hay acuerdos en ese aspectos,sabemos que no hay problemas.El problema está en las disposiciones del tratado que ya se iran definiendo y perfilando las funciones de la comisión administradora, nos quedará al final el esquema de la síntesis .... se van a reunir esos antecedentes.Ahora en materia, si perdón. (Otra persona) Al surgir un tratado debe tener la aceptación parlamentaria ..... (Otra persona) Bueno la Argentina ha sido, una desición que se acepte cuando empesaron los trabajos en el sentido de que la aprobación del tratado se iba a efectuar por el Poder Ejecutivo actual pero se iba a someter a la reactificación de las camaras que se constituyesen despues del proximo acto electoral en la Argentina.(Otra persona).Perdón, justamente lo que yo iba a decir condicia justamente a ese tema,que está es la situación en que estamos ahora y que en todo el proceso que se está desarrollando pausadamente a lo large de todas estas bicisitudes que yo describia hoy, sin embargo en este momento llega a una sircunstancia que la coyuntura política Argentina es extremadamente faborable para abanzar rapidamente en la firma de este documento entonces nosotros tenemos la sensación de que así como el caso del límite lateral marítimo con Brasil que lo trabajamos durante mucho tiempo en silencio y lo tuvimos listo y aprobechamos esa coyuntura política internacional extraordinaria, para poder ajustar las cosas planteadas el problema con la Argentina, pusimos, sacamos esto de la manga lo pusimos en la mesa de tratados, firmamos el tratado y automaticamente se nos dió elementos para reiniciar el trabajo con la Argentina,del mismo modo ahora, la situación política Argentina nos permite casi de una manera excepcional que este fruto que se ha ido madurando poco a poco tenga,rapidamente, una consreción final, esto nos ha llevado quizas, en estos últimos días a una prisa en todos los desarrollos y en nuestros esfuerzos para poder aprovechar esas circunstancias porque evidentemente esas circunstancias propicia desde el punto de vista político interno de Argentina desaparecería al acercarse al momento de las elecciones porque ya estaría demasiado junto a este instante de la vida política del vecino país, demasiado corca como para poder ser llevado a la práctica efectivamente y entonces desde ahora al 11 de marzo el tiempo es muy breve, tenemos que extremar todos nuestros esfuerzos y es lo que estamos tratando de conseguirhasta ahora. Respecto..... al establecido los argentinos incluso agregaron otra cosa para dar garantía al Uruguay respecto a su propósito de llevar adelante la ractificación de los tratados y cumplimientos de los tratados. La convención de Viena sobre el derecho de los tratados que fue aprovada hace tres años, este, es una convención internacional prevee la posibilidad de la entrada del viger provisorio del tratado antes de su ractificación o compromisos que se realicen a nivel ejecutivo, esa solución desde luego, no puede ser aplicada en nuestro país porque la Constitución en ese sentido es un poquito antigua,digamos no está al ritmo de los últimos desarroyos jurídicos de la materia pero no le permite pero la Constitución Argentina que es más flexible y ellos además la usan mucho, más flexiblemente, parecería que no le prohibe en ese caso los argentinos de su lado se comprometerían nos dijeron, a poner en viger provicionalmente, el tratado a partir.....Eso es una cosa

S/T/e

que tendríamos que estudiar desde el punto de vista jurídico porque como nosotros no podemos hacer lo mismo tendríamos que ver a que fórmula podríamos llegar si es que se puede llegar a alguna fórmula, de todas maneras manifiesto esto a los efectos de dar idea del propósito que parece animar a los argentinos en esta materia.....

.....

.....

es decir, una vez ractificado el tratado entra en vigencia y no hay gobierno que pueda cambiarlo, el tratado de límites incluso no puede ser renunciado, el tratado de límites no puede ser renunciado o sea que es un tratado eterno, claro, eterno en cuanto a que las dos partes no se pongan de acuerdo para cambiarlo es decir unilateralmente no puede ser cambiado, ahora salvo caso de guerra, el derecho prevee que la guerra adroga los tratados, entonces un problema digamos,teórico, ahora mientras no searatificado desde luego que el tratado entró en vigor, se ha entendido que ni siquiera requiere renuncia, la Argentina dice no piense ractificarlo y está,todo queda frustrado digamos asi, eso es evidente que puede suceder, no hay duda, ahora justamente, la Argentina para darnos esa garantía de que practimente es como si lo ractificaran nos dijeron que, podían comprometerse conforme a las causa de la Convención de Viena, entrado a ponerlo en vigor previsoriamente, pero el problema es más nuestro que de ellos porque nosotros no podemos ponerlo en vigor por razones constitucionales, esa es la dificultad que tenemos nosotros, de todas maneras sin embargo, cuando un tratado está pendiente de ractificación o sea firmado, por la aplicación de principios generales de buena fé, los estados, mientras no manifiesten su voluntad de abandonar el tratado,de no ractificarlo ya definitivamente, y por tanto quedan desligados, están obligados a actuar de modo tal, que no venga fructuarse de hecho, lo que se ha acordado,es una manera de actuar de mala fé, porque si está pendiente el compromiso de ractificarlo mientras no se manifieste lo contrario, en principio debemos respetar lo que fue establecido así, por lo menos no crear antecedentes contrarios a lo que establece en los tratados, más bien es ese, no crear antecedentes contrarios a lo que establece en los tratados. (Pregunta) Podríamos hacer un llamado a licitación y eso para.....
sin haber sido ractificado el tratado? (Respuesta) Bueno, es una pregunta dificil, porque
es posible que la Argentina considere que hay una actitud de, tiene el propósito de ractificarlo
y haga cuestión en el asunto pero desde luego que es un problema un poco difícil por ese cuanto más.....S/r.k.....

.....

En mi opinion,mas está parte el tratado tendría caracter declarativo, es decir Uruguay ha considerado siempre que constituye un derecho, es la línea que se va a concretar en ese tratado, si a ese le agregamos el acuerdo de voluntades a nivel de gobierno y la obligación que estos tienen de considerar una conduta que no sea claramente contraria a lo que han titulado,pare-

/// cería que sin tener la solidez de un tratado rectificado, el gobierno /uruguayo no estaría en condiciones de vigilar en ese caso, es decir evidentemente lo más solido es ..... pero hablando de todos estos elementos y teniendo en cuenta además que nosotros consideramos, no que estamos adquiriendo , sino que el tratado está reconociendo un derecho que hemos invocado / siempre y que además se ratifica en el plano de los hechos a nivel de gobierno entre ambos países parecería que podría ponerse en marcha la maquinaria en materia de exploraciones ..... Yo debo decir que desde el punto de vista teórico no soy tan optimista como mi colega,ahora desde el punto de vista práctico si, es decir teoricamente mientras no este retificado, si no sería ratificado,es decir no significaría reatificación, vemos como ejemplo el tratado de ..... de 1916, que el Uruguay jamás lo ratificó y nunca se xiá considero obligado por el tratado u no fué antecedente y expresamente manifesto su intención de que no fuera jamás antecedentes en futuros tratados del Uruguay después se hizo el tratado de Uruguay con estas condiciones,de manera que el tratado que no está ratificado no compromete al estado sino en cuanto no pueda actuar de mala fé creando condiciones contrarias por ejemplo:empesar a construir un canal ahora por la Argentina, eso no puede, pero que ese sea el reconocimiento de lo que ya está todavía no,no está ratificado no, sin embargo claro,para nosotros desde el punto de vista declarativo lo sería pero nada opta que la Argentina si para ustedes unilateralmente cree que ese es suyo,pero nosotros seguro de nada, al contrario creemos que es nuestro,entonces se transforma en un ....,ahora de todas maneras sin embargo,(Otra persona).Pueden decirlo si no han firmado un tratado.(Otra persona)Pero que no han, pero si no es una voluntad definitiva si no el tratado,seria decir que vale el tratado y no vale desgraciadamente , en Bru Herero el Uruguay dijé no vale mia línea de los canales en todo el Río y la Argentina no pudo invocar después en el segundo tratado que negociamos que ese si fué ratificado el hecho que el Uruguay haya firmado ..... un tratado reconociendo la línea de los canales dentro del Río, no le sirvió a la Argentina como / antecedente ese que en derecho internacional es exactamente así. Ahora lo que ocurre es que desde el punto de vista práctico puede que la Argentina nos ha manifestado al estar dispuesta a aceptar esa línea, que ellos no tienen inconvenientes a contestar esta línea,ellos no han dicho cuándo se ponen al día ..... no tenemos inconvenientes y todavía dijo el Canciller Argentino, me lo trasmitió a mi.....pero lo dijo su Secretario,el ..... Dr, LUNA me dijo presizamente: el día que ustedes encuentren petróleo,levantaremos juntos una copa de champagn para festejar porqué el Uruguay tenga petróleo;como diciendo:nosotros no tenemos interés en esas riquezas ni otros intereses.-Esa es la manifestación de ellos después en que quedará después,pero de todas maneras,duda desde el punto de vista de los propósitos,por orden del Gobierno actual,de los Gobiernos actuales que puede darse la posibilidad de que el petróleo lo empezemos a explotar y desde luego la existencia de un documento que la Argentina ya adelantó aparentemente su opinión en la materia,sin ser compromiso tiene su fuerza,mas que jurídica moral diría yo,o política que quizaís no tiene tranquilidad para empezar las cosas,pero no total,de un porcentaje no total,mañana van a decir;ah,pero dijeron que era lo total de la tregua,hasta que no se retifique,porqué para eso una ratificación es

..///

el instrumento que hace entrar en vigor.....Pero luego a la práctica tengo esperan - za que sí . . . . . .

. . . . . .

En el frente de la verdad haciendo una evaluación o un balanze podemos decir que ganamos..... ..... totalmente,totalmente; y yo viví todas las circunstancias de las negociaciones desde aquel momento.....cuando..que tuvimos que aceptar,bueno aceptar no le aceptamos nunca por supuesto,pero tuvimos que oir decir que la máxima perfección argentina era el Tratado del mar territorial ~~mas~~ el paralelo que pasa por Recalade..... . . . . .

. . . . . .

Me animé a decir,miré hiere tan a fondo la sensibilidad del Uruguay..... ..... y empezar/on a bajar y a bajar hasta que llegó a esta posición ..... De que ellos,cuando pedirían algo mas para .....perqué era demasiado /pidieron este grosero,pero de todas maneras un fundamento buscaban.-(Otra persona) ?..... Resp.- Bueno,es un poco difícil,pero hay distintos factores que..... En primer lugar ellos creen asegurarse y en ese sentido ellos han tenido amplia ventaja,este, la tranquilidad absoluta de los canales,porqué ahora la tiene de hecho,pero no, mañana por..... como pasó con el Royston Grange y nosotros hoy no hablamos de lo que está pasando,porqué ya ni se lo que está pasando,pero lo del Royston Grange fué un caso típico de gente que se quedaron y perdonando la expresión poco vulgar"con la sangre en el ojo". Ese lo quieren evitar a toda costa y creo quieren que los canales,absolutamente expeditos en todo caso,los canales mas importantes tengan ellos la administración del canal.mantenerlo para que no haya problemas.....sin perjuicio de que nosotros tengamos iguales derechos que ellos,a optar,pero el mantenimiento,el dragado está de mas y la Administración,porqué quien mantiene administra y quien administra reglamenta, el reglamentono es interno nos sé.....sino de tránsito,si paso por la izquierda o por la derecha,ni puede cargar cargas explosiva,no puede hacer esto,no puede hacer lo otro,eso es una reglamentación y ese asegura la regularidad de la navegación en los canales y en eso sí ellos han sido bastante exigentes y nosotros hemos tenido que esperar algunos aspectos,cuando.que.de.hecho.en/.Y como compensación ellos en el /realidad ya estaban mar territorial y en el río en otros aspectos ellos nos han concedido permiso. Y por otra parte la coyuntura histórica de esta,presenta a la Argentina en una situación de cada vez mayor retroceso temperamental,es decir,ye puedo decir con bastante fundamento,aunque es un punto..... que el día que nosotros acordamos en julio del año pasado,el límite lateral marítimo en el.... de Brasil causamos un verdadero impacto para los argentinos,allí empezó el cambio de la posición argentina y dijeron,el Uruguay está volcándose del lado de Brasil;eso le interesa a Argentina. En un momento que la Argentina se puso tremenda,para poder acercarse y poder compartir el liderazgo con Brasil,del cuál cada vez está mas alejada,la amistad con el Uruguay y las buenas relaciones con el Uruguay parecen ser un objetivo político importante,se me ocurre a mi.....

Ye quería explicarles también perqué ellos han tenido tanto,después de haber costado 120 años la.....(Otra persona) O 140?- Ye estoy haciendo,ye creo que aparte de estos factores que por supuesto los hemos tenido siempre en cuenta y juntamente hemos reservado los límites laterel marítimo con Brasil para un instante que nos pudiera ser favorables lanzarlos a la luz pública y concretarlos. Ye digo que aparte de estos factores son impostergables e importantes,son la coyuntura que nos permiten culminar las negociaciones. Pero también había una razón de habilidad en la táctica negociadora,perqué en anteriores ocasiones lo que se planteaba en esta forma, aparentemente parece lo mismo,en realidad es lo mismo; lo que se plantea es: los argentinos decían: definan ustedes..... todas las cosas que necesitamos,la pesca,la navegación y este y después de estar definido este vamos a ser un tratado de límites,entonces ~~nosotros~~ dijimos,no,perqué después que ellos consigan eso,nunca se va a tratar el tratado de límites. Inversamente nosotros tratamos la cosa de otra manera: hagamos un tratado de límites y después vamos a proceder a estas cosas,perqué ellos pensaban al revés de nosotros;una vez que los uruguayos consigan el tratado de límites,nos va a ser muy difícil o nos va a costar mucho llegar a una transacción sobre los demás aspectos. Lo que consideramos nosotros que es una necesidad de nuestra política de presentar un paquete de todas esas cosas era al mismo tiempo nuestra mejor carta de triunfo desde el punto de vista negociador. Perqué tuvimos por una razón de orden práctico,conceptual de nuestro trabajo,principal por definir ciertas cosas y que podía interesar que la pesca,que el trasborde,el aberdaje,que el remolque, y fuimos así poco a poco cubriendo todos los capítulos de la problemática del Río y del frente oceánico y cuándo terminamos en detalle,en un solo paquete estaban .....ni un solo acto jurídico,se instrumentaría el acuerdo sobre el conjunto de las cosas. Entonces ninguna de esas dos posiciones opuestas que anteriormente los grupos negociadores se planteaban de una manera muy radical y muy tajante,es decir,bueno partimos de la base perqué esto es así,perqué tenemos la línea media y después vamos a hablar de lo demás y viceversa,partimos de la base de que esto es así y después establecemos los límites;haber eliminado ese enfrentamiento tan radical de puntos de vistas creo que es un mérito importante de la táctica negociadora que permitió avanzar sustancialmente. Y también quiero decir en esta reunión muy selecta y muy importante en homenaje a los negociadores ,que aparte de la capacidad y conocimiento de los temas podrán desarrollar una gran comunicación con la parte argentina de modo de poder escucharse con mucha franqueza y con mucha hasta crudeza ,cuándo lo fuera necesario,de cuál dieron fuerzas a las posiciones.Se quebró un poco..... el formalismo protocolar,que coloca a las persona de un lado y otros de la mesa y que entonces dificulta el acercamiento,la comprensión de la opinión del pensamiento del otro. Esa es una de las cosas que se logró muy cabalmente.....al negociador,bueno de plantear posiciones mas o menos drásticas o radicales o ni siquiera esto,tenían la facilidad y la ventaja de poderlo plantear en un ambiente muy cordial,de mucha comprensión..... Ye querría añadir otro factor mas si me permiten,es con respecto al planteo de orden político de este tema;ye he hablado con el Señor Presidente de la República y el me ha autorizado a expresar

..///

a ustedes que ~~xxx~~ es propósito del Gobierno presentar este tema de forma de un tema de caracter nacional, no creemos que sea lícito,legítimo que ningún partido,ninguna persona,ningún individuo ningú sector,ninguna fracción de nuestro país pueda beneficiar o capitalizar desde el punto de vista político a ~~xxx~~ que consideramos que es un objetivo nacional de todos los uruguayos. De modo que si estoy autorizado para hacer esta declaraciones,estas manifestaciones y expresar el propósito del Señor Presidente que la Cancillería plenamente comparte, de llevar este tema que aquí ocasiona este tema conducirlo en forma análoga a la que se ~~xxxxxxxxx~~ produjo cuándo con respecto a los hidrocarburos. Con una consulta a todos los dirigentes ejecutivos nacionales,consultas que comenzamos en estos momentos,por los Comandantes de la Fuerzas Armadas, como así el Ministro de Defensa Nacional en un cierto ángulo y que pensamos plantear y reiterar en este ambiente de la mas absoluta reserva con ustedes,luego no será tan facil en otros sectores,pero.entonces.....ya...mixto y liquidada una parte de nuestra negociación poder avanzar y presentar algo concreto y la fuente rubros,un tema que es el objetivo nacional que no sería lícito,que no sería legítimo que nadie,absolutamente nadie pudiera beneficiarse con los derechos para el que consideramos que es algo para todo el país. Que nos abre de la perspectiva,fundamentancia,el futuro,un 120,000 kilómetros en explotación de una riqueza inmensa,la perspectiva de hidrocarburos,la solución de los lictites y los productitos en el Río de la Plata,la definición finalmente del tamaño de nuestra Patria,como dice el Senador FERREIRA ALDUNATE en la buena ocasión con mucha razón. Estos son los puntos de vista que yo creo no siento en la obligación de manifestarlos a ustedes y tengo la autorización del Presidente para hacerlos..... (Otra persona).- Este tema tratado hoy aquí tiene caracter de decreto?. Conviene establecerlo para que se sepa si es ese el caracter e..... Resp.- Si,yo en realidad,lo tengo que dar,si a usted le parece así,querría darle ese caracter sin perjuicio naturalmente de las conversaciones que todos los aquí presentes y el Señor Comandante puedan tener con los Oficiales Superiores e el personal de su íntima confianza que forma parte del secreto,así como la Cancillería,este tema es manejado practicamente además de su Secretario, el Director General y los Asesores aquí presentes,practicamente nadie mas en la Cancillería sabe.. alguien que hay alguna cosa allí pero nadie sabe ningún detalle de este que está acá,no lo conocen absolutamente nadáes, bueno eso está bien aclarado,En cuanto a la forma que ustedes administran este, que está totalmente en manos de ustedes.(Otra persona).....spke..

.....

Yo me atrevería a decirles , este problema,estas conversaciones no han culminado todavía,tenemos la esperanza que culminen la semana que viene, quedan algunos puntos y la verdad que son esos puntos muy delicados que todavía no les, aunque no permitan afirmar con óptimismo,van a culminar, no podemos ser tampoco totalmente confiados de que no pueda haber un obstáculo que desgraciadamente pueda frustuar ~~xx~~ la cosa, por eso todavía estamos a un nivel de que todavía no está totalmente consagrada la conversación, sobre todo hay uno ó dos problemitas de juridición, que los estamos peleando muy afondo sobre todo en materia de aplicación de algunos aspectos de juridición Argentina

en las canales e incluso el problema de los patrullajes, que Argentina pretende que, [illegible] dese de buques argentinos se pueda patrullar por buques argentinos en zona uruguaya y viceversa, cosa que nosotros nos negamos a hacer,a buques argentino y de tercera bandera está totalmente solucionado el problema, pero el problema es que todo buque argentino que está cometiendo un ilícito, porque ellos también no lo van a controlar en la zona comun,nunca en la zona exclusiva,~~xxx~~ pero si en la zona comun, por que evidentemente hay una zona exclusiva que la soberanía es total y en la zona comun hay atenuación, como por ejemplo en cada país se aplica la ley de su bandera el buque argentino la ley Argentina el buque uruguayo la Ley Uruguaya, pero que siempre hay un plano igual de reciprocidad, en ambos casos juegan los mismos factores, el problema nuestro si tenemos conciencia de que la parte más poderosa es la Argentina y por tanto de hecho esto puede significar un mayor predominio de la Argentina en los hechos nunca el derecho de absoluta reciprocidad y eso es lo que estamos tratando de poner.En materia de islas yo creo que vamos a encontrar buena voluntad final para que ese matiz que ~~xx~~ tampoco es tan grave hemos contratado entre nosotros de que en vez de que puedan constituir una zona natural sea destinada totalmente a reserva natural, ese es un matiz que incluso la opinion pública quizas no le entienda las técnicas entendemos más por que sabemos que se supone que no crees otra cosa que la reseva natural que nunca tampoco pueden ser instalaciones militar, pero nuestra preocupación es que tampoco la destinen por ejemplo a asilo turístico general y yo / les dijo que Martin García a nosotros ~~xx~~ nos interesa que se transforme una "Las Vegas", cosa que puede ser incluso difícil por el acceso a la isla pero de todas maneras sería una forma de mediatizar más la soberania Argentina o delimitarla que puede ser que todo el destino de la isla sea reserva natural y por eso insistimos nosotros pero cree que ese no sería motivo del fracaso de las negociaciones,ahora la parte de juridición debe confesar que ya es más delicado y requiere una negociación muy arduaque es justamente casi lo que nos falta y destinaremos la semana que viene en que nos toca a nosotros viajar a Buenos Aires, por que se estan realizando alternadamente en Montevideo y Buenos Aires, la vez que viene nos tocara viajar a Buenos Aires para culminar,esperemos,poder hacerlo.(Otra persona).Ahora nos quedó una duda, nosotros estuvimos acertado cuando tuvimos la administración de la zona o se considera que podría haberse estudiado desde otro punto de vista?.(Respuesta).Bueno no hay información suficiente / como para poder dar una opinion que en este momento sea definitiva, de modo que estimo que asi en principios .....por los antecedentes historicos..... es acertada, pero evidentemente ~~xxx~~ habría que hacer un estudio mas acabado con los problemas actuales, si realmente a nosotros no conviene ya de antemano decir que no vamos a ir nunca ahí con un delito Militar o ....reitero..... por razones historicas y segundo por el tratado de un pais grande a un pais chico parecería que nos conviene más a nosotros que a ellos ..... pero solamente es una opinion asi sin estúdio técnico.(Otra persona) Yo sin estúdio técnico tengo una opinion al respecto, parecería que todo gira alrededor de la adjudicación vamos a decir no absolutamente si no por la .....

desde el momento que el Senado conoce el usufructo de Martín García en la Argentina dentro del ambito de la ley uruguaya, parecería que acrecentaríamos el precio que estamos pagando..... ..... la confesión a este limitamos nosotros la libertad de militarizar Timoteo Dominguez..... ....ahora desde luego yo comprendo .....la fortilidad que puede tener el pueblo argentino frente a las apreciaciones que nosotros le podemos hacer en el tratado ....yo creo que una de las claúsulas podía ser la de que, todas aquellas instalaciones,territorios,islas o cualquier otro elemento físico que se encuentre dentro de la zona otorgada no pueda militarizarse si es decir lo que esk territorio no sulo, lo que sea trriterio no sulo, si instalaciones o territorio no sulo, eso puede ser .... es indudablemente o especificamente Martin García ..... pero a nosotros no nos interesa el derecho de fiscalisárla o desmilitarizarla, todavía une sabe como piede desarrollarse las cosas en el future ....

(Otra persona).General, es muy importante tener en cuenta que el tratado impóne la necesidad el compromiso a ambos países de concertar al más alto nivel un tratado de presencia en áreas focales es decir entrar al detalle a la especificación de los aspectos que implica está desmilitarización por parte de está delegación quizas sería seguir demasiado las competencias o los preperites de los negociadores que van a concretar ese tratado de más alto nivel técnico .....s/f/c ..... hay una apreciación muy importante que quizas no se a entendido por la manera de expresarme yo la militarisación o los destinos bélicos se usa está expresión por razones de presentación,es los territorios insulares, no dice las aguas, los territorios insulares exsistentes o que surgan, por que estos son siempre islas,pero el future comprendido en esa zona , pero no en las / zona, los territotrios insulares exsistentes o que surgan en el future comprendidos en la zona delimitada por tales canales,(Otra persona)Asi como aspecto sicológico,pueda afectar sicologicamente al pueblo argentino pueda afectar también sicilogicamente al pueblo uruguayo, que nos estemos privando de fortificar o militarisar una zona que nos pertenece .... el precio de un errar que lo cometimos hace ciento veinte años ..... cometimos ese errar, pero ahora podemos decirlo a los Argentinos que ahora si pueden militarizar.e que no puede militarisarla más, por que de repente ahora pueden militarisarla y nosotros podemos mirar desde otro punto de vista y decir que al contrario que el precio lo ..... por que le imponemos a los Argentino que tienen Martin García que no pueden militarisarla.(Otra persona)Pero ..... la soberania que/? (Respuesta) Si,no..... ..... sabe señor por que,por que nosotros /nos quiero decir una solución que se me ocurrio a mo ahora, podemos hacer del capitulo de la

desmilitarisación de la zona y podemos dejarle de que cuando se haga el tratado sobre defensa que nosotros proveemos en defensa de la ley fecal sea enfocado ahí, si conviene o no por que ese va a dar más tiempo para que nuestro mandos militares puedan avalar el asunto.(Otra persona) No se a mi se me ocurrio que los territorios insulares que se encuentra dentro de la zonaxx otorgados,especificamente Martin García no pueden ser militarisadas.(Otra persona).Si claro lo que pasa que ellos asi especificamente no le van a aceptar nunca, acá la solución que quedaría es sacar la desmilitarisación de la zona que ellos le van a aceptar de inmediato por que fue una propuesta nuestra y dejarle que cuando nosotros hagamos el tratado de defensa que está previsto en el Art. que dice de la ley Fecal, ahí la delegación que vaya de nosotros pueda buscar la desmilitarisación de Martin García si se considera conveniente si no se considera conveniente también hay que dejarlo hablado.....

.....

Si nosotros retiramos la propuesta está que fue nuestra de desmilitarisación, cumpliendo digamos este antecedente historico que ahora el..... pedía la neutralisación de la isla / el Brasil con el Uruguay, Uruguay acordó con Brasil varios tratados de neutralisación ,aumentaría quizas nuestra capacidad negociadora en otros aspectos, por que alli le consideriamos a los Argentinos ..... sin decir que se desmilitarisa y podemos conseguir alguna otra cosita por otro lado esa es la verdad,pero, pero en lo intimo cree que conseguimos más con la desmilitarisación por que además y ese le permití señalárselo al General ALVAREZ, el territorio insular ese es inexistente hablando claro, sacando Timotes Dominguez no existe territorio insular son bancos y asi incluso que Timotes Dominguez pueda ser una base , que pueda ser una base por ejemplo una base aérea alli , bueno no se cuándo podra pasar porque ese es barro, es un terreno blando,no es piedra como Martín García, la única isla de piedra en toda la zona es Martín García, las otra son islas por aluvión,que pueden servir mañana para fortación pero para fines militares,establecer por ejemplo una base firme,no sé ye no soy técnico,se no ocurre..... (Otra persona).-.....

.....

Yo la consulta que hacía tenía en el fondo ese sentido.....desde el punto de vista militar hay una razón para que sea neutralizado,entonces nosotros evidentemente tenemos que preocupar que se neutralize,sino la hay entonces inmediatamente emerge el punto que plantea el General o sea si desde el punto de vista del impacto sicólogico;que es mas conveniente:dejar las cosas como están sin hacer ninguna referencia específica en materia de acción en ninguna otra isla,es decir una referencia específica de neutralización o desmilitarización de la zona o hacer se plantea el problema de presentación del tema,porqué en realidad como es una propuesta nuestra nosotros tenemos en realidad el dominio de este como decía el Dr. LUPINACCI hasta es posible quizás avanzar al otro lado a cambio de retirar esta propuesta que es nuestra. Nosotros acá tenemos claramente el dominio de esta circunstancia.- (Otra persona) .....

.....se van a hacer explotaciones .....ese se va a hacer insta-

..///

laciones de caracter permanente.....

bueno ese está desmilitarizado.....

Resp.- Indudablemente,el temor desde el punto de vista sicológico tema le siguiente:que mañana digan; ah,si con margen de negocio de un Tratado..... Martín García y todavía ni siquiera le impiden a los argentinos que ahí en Martín García,en la narices de nuestras costas instalen una base militar,porqué ellos pueden hacerlo porqué es nuestra idea anterior.- (Otra persona)

Es muy difícil de saber de saber,pero por otro lado se podría decir,luego de lo que apuntaba el Gral. ALVAREZ,podría decirse que mientras que Martín García queda en manos de los argentinos resulta que además neutralizamos una parte de territorio nuestro,son.las.dos cosas..... son los dos enfoques de un tema que en este caso tenemos digamos nosotros el dominio del asunto practicamente como nosotros podemos plantear el asunto,podemos retirarlo evidentemente. Ahora no afecta evidentemente la esencia del asunto no la afecta,evidentemente no la afecta.-

.....

.....

Ahora hay un hecho real,que ustedes piensen;la Armada argentina abandonó la isla y se la entregó a la Provincia de Buenos Aires;así que la isla ahora no está en manos de militares,la isla está en manos de la Municipalidad de Buenos Aires y de la Prefectura Marítima Argentina,no tiene instalaciones militares,los cuarteles han sidos abandonados y no tiene mas que personal así de Prefectura,o sea que ellos no le dan la mínima .....al aspecto militar,creen que no tiene ningún valor..... directamente y que si no quieren mencionarlos por razones sicológicas,pero quieren tecnicamente desde el punto de vista militar,estratégico,están muy tranquilos con.....desmilitarización porque no les importa porqué no afecta para nada sus planes de defensa ni nada porqué no tiene ningún valor estratégico-militar;eso no lo dijeron. (Otra persona).....

Pregunta: ¿Existe un Tratado en formación con Bolivia otorgado por muchos años por el Uruguay?

Resp.- No tengo una idea que exista un Tratado de acción con Bolivia,de navegación?

No,Argentina antes era,sería una tercera bandera,pero ya es una bandera dentro de un acuerdo.- s/re

Si,si,no,hay varios Tratados celebrados con Bolivia,esto,con Argentina sobre todo y después el Tratado de Paz de la guerra del Paraguay de la Triple Alianza,establece una imposición de las líneas de acción sobre todo y esas disposiciones tienen el valor de estipulaciones en favor de terceros estados o sea que beneficia a todos los estados, no solamente incluso Bolivia y Paraguay,sino incluso todos los estados del mundo,Brasil,todos los estados del mundo.(Otra pers.) ?

Resp.- No,yo no recuerdo que haya ninguno,puede ser porqué,si hay es muy antiguo,pero no lo recuerdo.- (Pregunta).....?..Resp.- No,absolutamente entera,porqué al contrario,el Tratado hay una cláusula que dice:primero:que se reconoce libertad de navegación a todos los demás Estados de la Cuenca del Plata especialmente y se respeta los Tratados que pueda

..///

haberse heche.(Pregunta).. ....? Resp.- Está previste per las dudas perqué hay una maraña de Tratades,cince antigues que en épeca incluse sen cempremises...... per les Estades; sen tedes..............Les.de.San.José.de.Flores.en.el.1853.per.ejemple.que.sen les que aparecen tedes después de la guerra del Paraguay...

....

El Uruguay practicamente no tiene tratades de libre navegación perqué el Uruguay per su conducta internacienal,siempre permitió libre ~~xxxxxx~~ navegación incluse per...................e manifestación suya, de manera que ningún Estade se preecupó de celebrar acuerdes de libre navegación cen Uruguay,perqué el Urgguay per su prepia iniciativa siempre respetó ese principie (Otra persena).- Pesiblemente pueda me parece a mi cen respecte a le que se le pueda ~~cebrar~~ al barce per cencepte de balizamiente.........? Resp.- Buene.eso existe,ese ne afecta la libertad de navegación.-

.- Buene,ne se si ese pedría ser una de las partes..

Si me permiten les vey a leer el árticule Ve. del Tratade de Navegación que dice: en las aguas y canales de use común es decir ne sen les canales de accese sine les etres,se permitirá la navegación de buques públices y privades de les países de la Cuenca del Plata y de mercantes,públices y privades de terceras banderas;les de guerra también se permiten en la Cuenca del Plata,sin perjuicies de les dereches etergades per las partes en virtud de tratades vigentes,además ambas partes permitirán el pase de buques de guerra de tercera banderas auterizadas per la etras siempre que ne afecte su erden públice e seguridad.

(Otra persena)...

....

Sr. Ministre............. ... cree que están ~~tratades~~ agetades les temas .... ne sé si el Sr. Ministre pensabá decir algo mas.-

Sr. Ministre.- Ye quería simplemente agradecerles muche este.-

Otra persena) Buene,ye vey a hacer le prepie,perqué entiende que quien tiene que agradecerle semes nesetres,per su presencia aquí y su gentileza.de.habernes.infermade.sebre.tede este

Sr. Ministre.- Nesetres tenemes per nuestra parte una gran sastifacción en peder..............

cenversación.-

S/T/E

.-

.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a CyG
No. de Orden 971

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de ... 17/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 5412

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 04799 **Carp. N.°** - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 299/B/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO, E-II DEL EMGE

Fecha: 11 Abril 1973.-

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del

Oficio No.30/B/973, del Batallón de Ingenieros No.5.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 16/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5379

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios - Arch Yglesia
No. de Orden 972

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/4/73
Pase a Dptos. 3, 1
No. de Identificación 5379

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · REPUBLICA O. del U. · DEPARTAMENTO INFORMACIONES
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EMGE
Coronel [signature]
JEFE DEL DEPTO

001/3

Iniciales
jcr

SECRETO

972

D. n. No. 5. 11 69

OFICIO No.30/E/973

Peñarol, 29 de Marzo de 1973

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL [illegible].-

Cumplome informar al Señor Comandante en Jefe lo siguiente.

1ro.) En CX-18 RADIO SPORT, en el progroma "INESPERADO EN LA CIUDAD", fué difundido el día lunes 26 de los corrientes, de las 1440 a 1455 horas una grabación tomada en la Parroquia "SAN JOSE OBRERO", ubicada en Calle CORUÑA (en la UNION), referente a un casamiento llevado a cabo el día sábado 24 de Marzo.-

OBJETO------
Elevar una inform, posibl.subv. y complement. otra.-

Dicha grabación fué hecha encontrándose el periodista de incognito en dicha Parroquia.-

Dicha ceremonia fué presidida por el Cura EDUARDO VAZQUEZ.-

Se casó una persona de Nombres MIGUEL ANGEL....., no recordándose el Nombre de la contrayente. Amenizó dicha ceremonia, dentro de la Parroquia el Conjunto MOONLAIGTH, que según se informó en el mismo progroma, actúan en Canal 5 SODRE.

Se habló en dicha ceremonia de "integrarse a la comunidad, de "entregarse unos a los otros y a la comunidad hasta dejar su sangre si fuera preciso en bién de la comunidad". Estas afirmaciones fueron realizadas por personas que intervinieron de "Padri-

.....///

DEP. I PROCESADO
DEP. I Anexo PROCESADO A

SECRETO

///... nos' , hablando en nombre de dicha Comunidad en la Parroquia.-

Se notó en dicha prédica un claro fin de adoctrinamiento hacia los feligreses presentes.-

EVALUACION A-1.-

2do.-) que según datos aportados por personal de la Unidad, en el día de la fecha, en la Central de Radio que funciona en la Mutualista CASA DE GALICIA (COLONIA No.1774), ha sido recepcionada frecuentemente la red de Radio de los PP.CC. por lo cual las comunicaciones emanadas de la Jefatura de Policía de Montevideo y Ministerio de Defensa Nacional han sido interceptadas por la mencionada Central Radial.

Una información referente a la mencionada Central fué elevada a ese Comando General por Oficio No.17/B/973.-

EVALUACION A-1.-

Saluda a Usted atentamente :

Tte. Cnel.

Alejandro G. Martínez.-

003/3

972

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - **Carp. N.°** - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 284/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 10-IV-1973.-

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.15/973 del Batallón de Infantería No.3.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de salida 12/4/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5256

DER. I
PROCESADO

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. RIBEIRO.

Iniciales
L. T.

001/2

SECRETO

973

SECRETO

Ejemplar
S - 2.-
[illegible]
24 [illegible] 73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/973.-

I -EVALUACION: B - .-

II -RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III-T E X T O: Se trascribe a continuación copia de un informe obtenido de la Prefectura de Zona-Concepción del Uruguay(R.A.)-referente a una presunta sediciosa que estaría radicada en la República Argentina .-

"BELKIS MARGARITA CASTELUCCI de RUGNON posee C.I.No.900.607
"expedida por las autoridades uruguayas,nacida el 9 de enero
"de 1942,casada con CARLOS RUGNON PAIVA-Integró el Sub-Comando de la Columna 70- Sector trabajadores del MLN con el (a)
"MARIA" .-

"Actualmente se encontraría en la Provincia de Corrientes
"en la estancia de su tío ANGEL ACOSTA .-

IV- DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES

El Jefe Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Buero.-

ELEVADO A: R.M.3.

FECHA: 28-MAR-973.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-

FECHA: 29-MAR-973.-

WEF.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

002/2 973

BELKIS MARGARITA CASTELUCCI DE RUGNON

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES
07-0800A-MAR-75.-
FECHA

PARTE ESP. DE INFORMACION
~~Tramite de Informe~~ N.o 285/75

PROCEDENCIA : O.C.O.A.-

EVALUACION : B - 2

DIRECCION : Al Procesamiento de informes y declaraciones de detenidos

TEXTO : La Dirección del autodenominado M.L.N. estaría funcionando en el interior del E.M.R.N°1, particularmente por encontrarse líderes relevantes recluidos en parejas.-Las disposiciones para el M.L.N. serían emanados por los visitantes (familiares) quienes mantienen una intima comunicación entre establecimientos de reclusión.-

s/f k

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fuente
Forma E
No de Orden 974

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Fuente
Forma Dpto I
No de Orden 5300

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/4/73
Fuente o Forma Dptos 3 y 1
Nº de Identificación 5300

DISTRIBUCION : Archivo
(illegible)
M-2
(illegible)
M-2
M-1

Cnel. Luis Vallenas
LUIS V. FIRMAS.-

001/1

974

R. M. 1 - O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL de INFORMACION [redacted] N.o 276/73.-

291300 MARZO 1973.-
FECHA

PROCEDENCIA : O.C.O.A.-

EVALUACION : A-1

CONTIENE [redacted]: Declaraciones de la sediciosa María Magdalena Brugnini (a) Victoria.-

TEXTO :

Se adjuntan al presente las declaraciones formuladas por la sediciosa María Magdalena BRUGNINI GARCIA referente a fuga de información del H.C.FF.AA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 15-V-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 975

DEP. II
INFORMACION

DISTRIBUCION : S.I.D.-
HC.FF.AA.-
EMR Nº.2
ARCHIVO.-

REGION MILITAR II
Organo Central de Operaciones Militares

CORONEL
Firma
LUIS V.QUEIROLO.-

001/3

975

SECRETO

P- Si tiene algo más que agregar que no se le haya preguntado expresamente.- C- Que a los efectos de aclarar su situación ante la Justicia en el proceso en el que se ha visto envuelto por razones de inexperiencia y temor; y justificando su colaboración con las autoridades constituídas alrededor del día 15 de los corrientes informó a las autoridades del Hospital Militar de la forma en que la sediciosa Cristina Bidegain y alias "Pastora", creo que se llama Blanca Clavijo, sacaban información de la Sala del Hospital Militar en la parte de atrás de un pone de poste para dientes que se valía de una caracteristicas de su físico que cuando juega el volley ball (donde está detenida) le sube la fiebre; de esa forma puede entrar y salir del Hospital Militar Central cuando quería. Que la información la llevaba para el Penal de Punta de Rieles y la pasaba a otro sedicioso o sediciosa o a su visita. Que para comprobar mandó un mensaje por este intermedio (Maruja Bidegain) dirigida a Flavio Schilling, mensaje que llegó. Que por estas razones ha sido amenazada de muerte por intermedio de "Pastora" en presencia de los guardias que custodiaban la sala.- En este estado el Sr. Juez ordena suspender la audiencia, leída que fue por la deponente su declaración se ratifica en ella y la firma después del Sr. Juez aceptando por su

DEP. II PROVISIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada 4/4/72 Pase a Dpto. III Fecha de Salida 5/4/72

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Fecha de Entrada 4/4/72 Pase a Dpto. III Fecha de Salida 5/4/72

defenderr y ser ante mf que certifico.....Conste.-

luce firma

Cnel. Santiago Acuña.

luce firma

María Magdaleun Brugnini Correa Lagos de Sobral.

luce firma

Cnel. Bonifacio R. Llorens

luce firma

Sto. Tero. Roberto Cerutti.

Es copia fiel del original que luce a fojas 21 vta. a 22 de estos antecedentes que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días de marzo de 1973....Conste.-

R-12/4/73

(S.I.D.)

D-287

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

(SOBRE A PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº627.-10.-

Montevideo, 22 de marzo de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 13.45', del día 5 del mes en curso, se tiene conocimiento en ésta Oficina, por intermedio de M.C.O., que en la calle Colonia Nº1468, bis. apto. 2, personas desconocidas habían cometido un hurto.-

Al lugar concurre de inmediato un equipo de éste Departamento, siendo allí atendidos por la señora María Esther OXABELHAY ARRIVABALAGA, oriental. casada, de 44 años de edad, domiciliada en la calle San Salvador Nº2059, titular de la Cédula de Identidad Nº477.562, la que manifestó lo siguiente: que a la hora 12.45' aproximadamente, salió en compañía de su señora madre María ARRIVABALAGA de OXABELHAY, oriental, viuda, de 81 años de edad, del domicilio de ésta; regresando próximo a la hora 13.30'. notando que persona/s desconocida/s, mediante uso de llaves apropiadas habían penetrado al interior del apartamiento, hurtando del mismo la suma de $45.000.oo (cuarenta y cinco mil pesos m/n), en efectivo y alhajas varias, como así también una radio portactil, no recordando su marca, todo lo que estaba en el interior de una caja fuerte.-En la oportunidad no avaluó el monto de lo hurtado, careciendo de seguro.-Agrega la señora OXABELHAY ARRIVABALAGA, que los delincuentes al parecer conocían el apartamiento, ya que los mismos lograron ubicar y abrir la mencionada caja, en un lapso de muy poco tiempo.-

Otras averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos, continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional Policial correspondiente, en cuya jurisdicción ocurrió el hurto.-

Enterado usted de ésta novedad, dispuso que se continuaran las averiguaciones, y que se elevaran éstos obrados a su consideración, todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES.-
SUB.CRIO.JEFE DPTO.Nº6.-

OBJETO

Hurto en la finca sita en la calle Colonia Nº1468, bis, apto. 2.-

ARRIVABALAGA de OXABELHAY, María.-
Damnificada.-

s/r/e

"ANTECEDENTES"

MINISTERIO DEL INTERIOR NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Procedencia
Para Arch.
Nº de Orden 976

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/4/73
Dpto. 6
5298

Jefatura de Policía de Montevideo
Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Fecha de Entrada 10/4/73
Para Dpto. 3
Nº de Identificación 5298

001/1

976

RESERVADO

COPIA Nº 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 11 de abril de 1973.-

I N F O R M E I - 46/973

MOTIVO : Héctor Sergio NAPOLI RODRIGUEZ.-(Parte de Novedades 10/4/73 DNII - D-280)
EVALUACION : C - 3
T E X T O : Información obtenida por este Departamento indica que dicha persona estuvo vinculada a las siguientes personas, hasta el año 1971:

- Daniel RODRIGUEZ MARTINEZ (Detenido anteriormente por actividades subversivas).
- Daniel SCASSO (Ex-funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, procesado por actividades subversivas).-
- Lía Margarita MACIEL (Procesada por actividades subversivas).-
- Carlos LOPEZ (Fallecido en la "voladura" del "Bowling" de Carrasco, por parte del autodenominado M.L.N.).-
- María Teresa CAMOU SOLIÑO (Ex-novia de Carlos LOPEZ, actualmente requerida por integrar el autodenominado M.L.N., con el Nro. 164).-
- Luis PEIRON CAMDOS (Actualmente requerido por integrar el autodenominado M.L.N., con el Nro. 295).-
- Sócrates SAMZ DE ARES (Procesado por actividades subversivas).-
- Carlos FURTADO TOPOLANSKY (Procesado por actividades subveraivas).-
- Carlos E.GUIMARAENS GONZALEZ (Capturado por integrar el autodenominado M.L.N.).-
- Roberto BLANCO BALIÑO (Actualmente requerido por integrar el autodenominado M.L.N. con el Nro. 407).-
- Julio Daniel AHORIN AGUIRRE (Actualmente requerido por su vinculación al autodenominado M.L.N. con el Nro. 360).-
- Sergio CAMPOREALE CALZADA (Actualmente requerido por su vinculación con el autodenominado M.L.N. con el Nro. 434).-
- Rosario CAMPS BAUTISTA (Actualmente requerida por su vinculación con el autodenominado M.L.N. con el Nro. 462).-
- María Rosa GAINZA CAPARA (Actualmente requerida por su vinculación con el autodenominado M.L.N. con el Nro. 585).-

Se presume que dicha vinculación la mantenga hasta la fecha. Se recuerda que estuvo detenido en J.P.M. el 15 de diciembre de 1971, según Parte de Novedades de esa fecha, en averiguaciones. Consta además según Oficio Nro. 14 del Dpto. 4 (DNII) de fecha 7 de enero de 1972, que se habría efectuado una llamada telefónica a Mesa Central de Operaciones y se habría dicho textualmente: "Soy integrante del M.L.N., a ustedes les queda poco".-
Las vinculaciones antedichas eran de carácter político, consistían en: integrar todos ellos el grupo "Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.)", reclutar estudiantes para dicho grupo, "arengas" revolucionarias de corte subversive, "panfleteadas" de carácter subversivo, "volanteadas" del mismo tipo, ataques físicos a quienes no aceptaran sus métodos, pintada del Salón de Actos donde se proyectaban películas técnicas con el dibujo del rostro del "Ché", pintada de Salones del Instituto "Alfredo Vazquez Acevedo" con el nombre de sediciosos muertos, pintada también en el Salón de Actos, de la estrella característica de la Organización sediciosa autodenominada M.L.N.(Tupamaros), ataque físico al Director de dicho Instituto y conducción del mismo hasta la Avenida 18 de Julio, etc.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-1-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 977

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/4/1973
Dpto. I (SID)
216

Distribución:

Original	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro. 1	Dpto.I(SID) .-para su conocimiento.-
Copia Nro. 2	Dpto.4(DNII).-para su conocimiento.-

DEF.

RESERVADO

001/1

977 1M

R-12/4/13

S. I. D.

D-299

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME: No. 93.-
FECHA: 11/abril/1973.-
CONFIDENCIALIDAD: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros de nacionalidad uruguaya que arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 11 de marzo ppdo., a la hora 12.45', en vuelo de la Compañía S.A.S., arribaron a nuestro País procedentes de Santiago de Chile, los siguientes pasajeros:

- Irene Clara [redacted], nacida el 26/12/1945, en la 12ª. Sección del Departamento de Rocha, hija de José y Alba, de profesión estudiante, titular de la Cédula de Identidad No. 1.383.504, Registro Fotográfico No. 2.097.493, domiciliada en Bolívar Antuña No. 2178.- La misma posee antecedentes ideológicos en esta Dirección.-

✓ Eduardo Aleides [redacted], nacido el 15/11/1940, en el Departamento de Flores, hijo de María y Aleides, de profesión profesor, titular de la Cédula de Identidad No. 1.380.683, Registro Fotográfico No. 2.085.502, domiciliado en San José No. 924.- Carece de antecedentes en esta Dirección.-

- Alejandro [redacted], nacido el 27/5/1948, en Montevideo, hijo de Gregorio y Beatriz, titular de la Cédula de Identidad No. 901.564, Registro Fotográfico No. 1.756.283, de profesión estudiante, domiciliado en Misiones No. 1481.- Carece de antecedentes.-

DEP. 3 PROCESADO

MINISTERIO [redacted] ...NAL
SERVICIO [redacted] ...FENSA
Fecha de [redacted] 15-V-73
Fecha de [redacted] .....
Fase a Varios
No de 978

001 | 1

978

R-12/445

S. I. D.

D-300

DIRECCION NAC[illegible] E II-
FORMACION E II. [illegible]ENCIA-
-.DEPARTAMENTO 2-
-.INFORMACION-

INFORME : No. 94-
FECHA : 11/abril/1973-
CLASIFICACION: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros de nacionalidad uruguaya que arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 7 de marzo ppdo., a la hora 17.40', en vuelo de la Compañía Lan Chile, arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile, las siguientes personas:

✓Nelson Ricardo VENEROSA PEREZ, nacido el 31/7/1943, en la 23a. Sección de Montevideo, Hijo de Nelson y María, titular de la Cédula de Identidad No. 514.151, Registro Fotográfico No. 150.597, domiciliado en Paraguay No. 1361 apto. 202.-

✓Libertad ELIA RODRIGUEZ DE VENEROSA, nacida el 7/8/938, en Montevideo, hija de Angel e Isabel, portadora de Cédula de Identidad No. 1.599.608, Registro Fotográfico 412.266, de profesión maestra, con igual domicilio que el anterior.-
Ambos carecen de antecedentes en esta Dirección.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Copias 999

001/1

070

R. 12/4/73 -

S. I. D.

D-301

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME: No. 95.-
FECHA: 11/abril/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros de nacionalidad uruguaya que arribaron a nuestro País procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: En vuelo de LAN CHILE, el día 28 de marzo ppdo. a la hora 18.20, arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile, las siguientes personas:

- Nelson Mario [redacted], nacido el 7/1/1949 en Montevideo, hijo de Edgardo y María, titular de la Cédula de Identidad No. 1.174.319, Registro Fotográfico No. 1.556.057, domiciliado en Miguel Martínez No. 3796.-

Esta persona pidió alta para ingresar en esta Jefatura, obteniendo Certificado de Buena Conducta el 20/4/972.- Posee antecedentes en esta Dirección.-

- Hilda [redacted], nacida el 2[illegible]/4/[illegible], en Montevideo, hija de Arturo y [redacted], titular de Cédula de Identidad No. [illegible], Registro Fotográfico No. 1.215.299, domiciliada en Miguel Martínez No. 3796.- Carece de antecedentes.-

- Hilda Rosa [redacted], nacida en Montevideo, el 31/1/[illegible], hija de Luis y María, titular de la Ced. de Ident. No. 363.772, Registro Fotográfico No. 257.052, domiciliada en José Zubillaga No. 1111.- Carece de antecedentes.-

- Gustavo [redacted], nacido en Montevideo, el 31/12/[illegible], hijo de Mateo y Margarita, titular de Ced. de Ident. No. [illegible], Registro Fotográfico No. 996.962, domiciliado en Caballero No. [illegible].- Carece de antecedentes.-

- Luis Alberto [redacted], nacido el 26/3/[illegible], en la 9na. Sección de Montevideo, hijo de Enrique y Isabel, titular de Ced. de Identidad No. 429.041, Registro Fotográfico No. 1.[illegible], domiciliado en Marco Bruto No. 1425 apto. 4.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 15-V-73
Fecha de salida
Pase a Varios
No de Fojas 980

001/1

980

R-12/4/73

(S.I.D.)

(SUPLE A PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

D-289

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº629.ffee

Montevideo,22 de marzo de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento No 6 ★

O B J E T O

Rapiña a Agencia de Quinielas Nº83.- Sita en Av.8 de Octubre Nº2762.-

LANGONE PUCHARELLI, Francisco Antonio, damnificado.-

stk

"ANTECEDENTES"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
STENO DACTILOGRAFIA DE DEFENSA
Fecha 15-V-73
Para Arch.
Nº 981

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la HORA 12.20',del día 7 del mes en curso,se tiene conocimiento en ésta Oficina,que en la Av.8 de Octubre - Nº2762,lugar donde funciona una Agencia de Quinielas,se había producido una rapiña.-

Al lugar concurre de inmediato un equipo de éste Departamento,entrevistando allí al Encargado de la mencionada Agencia,la que figura con el Nº83,señor Francisco Antonio LANGONE PUCHARELLI,oriental,casado,de 65 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº902.349,afincado en el mismo lugar, quién manifestó lo siguiente:que próximo a la hora 11.50',penetraron al interior del comercio dos M/N.jóvenes,ambos de cutis morocho,cabellos largos,uno de ellos armado con un revolver al parecer calibre 38,con el cuál luego de amenazarlo y conducirlo hacia el interior de una pieza existente en el fondo del local,donde lo dejan encerrado,éstos se apoderan de la suma de $10.000.oo (diez mil pesos m/n),aproximadamente,no existe seguro.-

Es indagado además al señor Andrés Villar,oriental, casado,de 46 años de edad,domiciliado en la calle Olegario V. Andrade Nº4701,y al señor Pedro A.Pascale,italiano,casado,de 33 años de edad,afincado en la calle Carreras Nacionales Nº 3290,quienes no notaron nada anormal en dicho negocio,ya que pasaban por el lugar a la hora en que se cometía la rapiña.-

Otras averiguaciones practicadas,no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional Policial correspondiente,en cuya jurisdición se cometió larapiña.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las averiguaciones,y que se elevaran éstos obrados a su consideración,todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

001 | 1

JUAN FRANCISCO REYES.-
SUB.CRIO.JEFE DPTO.6.-

001 1.1

R- 11/4/73

FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

-. S.I.D. -

D- 284

INFORME Nro. 91.-
FECHA: 10 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos residentes en Paysandu, que realizan trámites para obtención de pasaportes,con el objeto de viajar al exterior y visitar Chile. Los mismos son integrantes del Frente Amplio (comunista y trotkista),militando activamente en aquella ciudad.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que dos militantes del departamento de Paysandu del sector del Frente Amplio (comunista y trotkista),están realizando gestiones para obtener la documentación necesaria y lograr así Pasaportes con los que viajarán a lugares aún no establecidos, pero sabiéndose de que visitarán Chile.-

Ellos son: CARLOS ALBERTO JOSE MUCKS BOBOLI, ciudadano legal uruguayo,Carta de Ciudadanía No.49652),nacido el 25/11/934 en Buenos Aires (Argentina),casado, hijo de Palco Carlos Arturo y de Ana Aloisis,de profesión Ingeniero Agrónomo. Empleado en la Escuela de Agronomía "Mario A. Cassinoni" de Paysandu, domiciliado en la calle Florida No.914 de aquella. Titular de la Cedula de Identidad de Paysandu No. 23.279,Registro Fotográfico No. 12.521.-

El 9/3/973,obtuvo el Certificado de Conducta No. 375 en Jef. de Paysandu, para iniciar trámite ante el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores,para sacar su pasaporte.-

Esta persona fué postulada en las elecciones nacionales del año 1971, por el partido Trotkista,a la intendencia Municipal de Paysandu.-

Posee antecedentes en esta Dirección.-

Al parecer viajaría con su esposa,ya que ella posee Cedula de Identidad No. 65.088 del Departamento de Colonia y con fecha 12/3/973 la Jefatura de Paysandu,le extendió el Certificado de Conducta No. 377,para iniciar el mismo trámite que su esposo.-Carece de antecedentes.-

La otra persona es: HECTOR ESCOBAR OLIVERA, oriental,casado, de 42 años de edad,nacido en Artigas,el 19/4/930,hijo de Horizontino y Lidia,titular de la Cedula de Identidad de Paysandu No. 29.870,Registro Fotográfico Nro.15.616. Empleado de la Intendencia Municipal de Paysandu,domiciliado en la calle Montevideo No. 677.-

Obtuvo su Certificado de Conducta No.521 el 4.4.973,en Jef. de Paysandu,para iniciar trámite ante el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores para la obtención del Pasaporte.-

Posee antecedentes en Paysandu por: Efectuar pegatinas de carteles en lugares no autorizados,detenido 24 horas.-Año 1966,integró listas del FIDEL,como 3er.suplente al Concejo Departamental.- Año 1971, en las elecciones, fué postulado como 2do.suplente del 1er.candidato a la Cámara de Representantes.- Integró como Presidente, el Plenario Popular de Paysandu.-

Tiene antecedentes en esta Dire ción.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I S.S. PAYSANDU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 982

001 | 1

982 14

R-12/4/73

(Sustituye al papel numerado)

SID.

D-293

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6 s.g.

ASUNTO _____ OFICIO Nº715.-

Montevideo, 5 de abril de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

OBJETO

CAYTAK SIVEK León, su denuncia de RAPIÑA.-
-Se comunica-

"ANTECEDENTE"

-Captura de 4 N.Ns.-
-Se solicita-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 15-V-73
Procedencia Arch.
Nº de Orden 983

s/le

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO

Señor Juez:

Siendo la hora 19.45, del día 4 de los corrientes, se tiene conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que 4 N.Ns., habían perpetrado una rapiña en la farmacia ubicada en la intersección de las calles, 21 de Setiembre y Brito del Pino.-

Se hizo presente en el lugar, personal de éste Departamento, resultando ser exactamente la dirección, en calle Luis Franzini Nº 802 (ex-Brito del Pino), esquina Jaime Zudañez, donde se entrevistó al encargado de el comercio de mención, señor León CAYTAK SIVEK, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 986.853, afincado en Acevedo Díaz 1290, apto. 6, quién expresó que momentos antes, un N.N. de unos 18 años de edad, bajo, morocho, cabellos largos, que vestía un saco sport, color azul, solicitó sobrecitos de "Uvasal" y acto seguido en acción que indicaba que presumiblemente sacaría dinero, extrajo un revólver, calibre 32,, niquelado, rediciendo así a una empleada y una clienta (quienes ya se habían retirado del lugar, al llegar el equipo de éste departamento) y manteniéndoles vigilados, se apoderó de la suma de $60.000.-(sesenta mil pesos m/nda la caja registradora, obligándole previamente abrir la misma.-

Inmediatamente, el delicuente se dió a la fuga, con tres N.Ns., vestidos de oscuro, cabellos largos, quienes mientras se consumaba la rapiña, vigilaban el lugar, ubicados uno, por cada una de las puertas de la farmacia, la cuál posee dos entradas y el restante N.N., en la acera de la calle Luis Franzini.-

Se indagó además a la persona, francisco GONZALEZ ARFAJOU, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad, Nº1.025.797, afincado en 21 de Setiembre Nro. 2686, quién es propietario de una carnicería, ubicada enfrente a la farmacia, el que no aportó datos positivos al respecto.-

Se recorrió la zona y adyacencias con resultado negativo.-Al parecer se trataría de delicuentes comunes.En-..//

//..terado usted,de ésta novedades,dispuso;se continuaran las averiguaciones del caso y se elevaren éstos obrados a todo lo cuál se dé cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO:

Juan Francisco REYES
Jefe del Dpto.N26

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted éstos obrados,copia de fiel de los antecedentes librados al señor Juez Letrado de Instruccion.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO:

Juan Francisco REYES
Jefe del Dpto.N26

002/2

983

R - 12/4/73

(S.I.D.)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

D - 290

(SIGUE A PAPEL NUMERADO)

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº636.-fo.

Montevideo,23 de marzo de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 14.35',del día 7 del mes en curso,se tiene conocimiento en ésta Oficina,que en el local de la firma "CRISTIANI HNOS",ubicada en la calle Navarra Nº2534,personas desconocidas habían cometido una rapiña.-

Al lugar concurre de inmediato un equipo de éste Departamento,siendo allí atendidos por la Encargada del Depósito de la mencionada firma,señorita Leyla Sara CRISTIANI FERNANDEZ, oriental,soltera,de 38 años de edad,domiciliada en la calle Itacuruby Nº1342,titular de la Cédula de Identidad Nº687.390,quién al ser indagada,manifestó lo siguiente:que siendo aproximadamente la hora 14.20',se hacen presente en el interior del local - 3 N/N.,masculinos,los que mediante amenaza con armas de fuego reducen a 8 (ocho) empleados,y le exigen a ella que abriera la caja,apoderándose de la suma de $1.0000000.oo (un millón de pesos m/n),no teniendo seguro.-Los N/N.,luego de haber cometido la rapiña se alejan rapidamente del lugar,ignorándose en la forma en que lo hicieron.-

Además son entrevistados:el señor Gerente de la firma, Lorenzo Carlos LIZARRAGA YBARGUCHI,oriental,casado,de 61 años de edad,afincado en la calle Ytacuruby Nº1356,titular de la Cédula de Identidad Nº160.160,y el empleado,señor Ramón Arturo MEDEROS TRIPANI,oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en la - calle Avellaneda Nº4626,titular de la Cédula de Identidad Nº - 1.247.079,quienes no aportaron datos de interés.-

Otras averiguaciones practicadas,no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la - Seccional Policial correspondiente,en cuya jurisdicción se cometió la rapiña.-

Enterado usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las averiguaciones tendientes a aclaran el hecho,y que se elevaran éstos obrados a su consuderación,todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

001 | 2

984 ..../////

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento 6

OBJETO

Rapiña a Depósito de la firma "CRISTIANI HNOS",sita en Navarra Nº2534.-

"ANTECEDENTES"

A&P

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO DE POLICIA
15-V-73
Prob. 984

////....

JUAN FRANCISCO REYES.-

SUB.CRIO.JEFE DPTO.N°6.-

984

002/2

R- 10/4/73

-. S.I.D. -

D-281

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 88.-
FECHA: 9 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Acto realizado el día 7 de los corrientes por la Unión de Juventudes Comunistas,en Avdas.Gral Flores y Garibaldi.- Sus oradores fueron: Jesus Rolán Rojas; Jorge Mazzarovich; Juan Crottogini y Rodney Arismendy.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 7 de los corrientes en la intersección de las Avdas.Gral.Flores y Garibaldi, la Unión de Juventudes Comunistas a la hora 19.00',organizó un acto que en su comienzo contó con 1.700 personas, finalizando a la hora 21.20' con alrededor de 1.200.-

Previo al acto, a la hora 16.00' desde los Seccionales de la Unión de Juventudes Comunistas,llevaron a cabo jornadas de agitación y lucha,-por parte de sus militantes-, a efectos de poder llevar su público,el que al fín no respondió según sus cálculos.-

En el acto,hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

JESUS PURITANO ROLAN ROJAS, Se refirió a la jornada cumplida de agitación y propaganda por parte de los integrantes de la Juventud Comunista,que, agregó,fué correspondida como se esperaba. Continuó manifestando que: hoy estamos aquí para expresar a los cuatro vientos que somos un pueblo,que estamos en la calle, que junto al Frente Amplio y al P.Comunista, como una conciencia clara que nos marca el camino que debemos seguir para encontrar las soluciones del momento difícil que vive el país, estamos preparando el 8vo.Congreso,en que los jóvenes analizarán el programa de soluciones que tiene el F.Amplio y el P.Comunista y las Agrupaciones Gremiales.-

JORGE ERNESTO MAZZAROVICH SEVERI, se refirió al avasallamiento de las libertades,luchando para arrancarle al "pachecato" y sus colaboradores, los recursos que lo negaban a la enseñanza, luchando a su vez por la revolución cubana,por Vietnam y por Chile,enfrentando a las fuerzas reaccionarias que apalean y torturan,que encarcelan y que como si fuera poco, asesinan. Largos caminos hemos debido recorrer para enfrentar la reacción desatada en defensa de los postulados de la U.J.C. y hoy ya estamos preparando el 8vo.Congreso de nuestra querida U.J.C.,dejamos los sacrificios y las luchas que hemos realizado,para atrás,pero tenemos en la mente fresca, los compañeros que quedaron en el camino,los que dieron sus vidas por nuestra lucha y a los que tenemos en la galería de heroes de cada Seccional, de cada Sindicato y que con su acción han escrito la historia de las luchas, por la defensa de la enseñanza, de la libertad, y de las reinvindicaciones gremiales.-

DR.JUAN JOSE CROTTOGINI DARRE,Solicitó tres "hurras" para los jóvenes organizadores,puntualizando;

1ro.)-Por realizar este acto de adhesión al Frente Amplio,por ser jóvenes que en su cuerpo circula la sangre caliente de rebelión y de lucha...

2do.)-Por ser comunistas,por haber asumido la responsabilidad de luchar en defensa de los más infelices, recogiendo el ideario artiguistas....

y 3ro.)-Por ser frenteamplistas,demostrando sus inteligencias al querer unir a todos los jóvenes en una corriente política donde las programáticas partidarias encierran una salida a la crisis que en estos momentos vive la República.-

./-

985

./- Nuestro frente que junto al Gral.Liber Seregni en los momentos difíciles en que vive el País, supo dar su programa de soluciones, en la memorable jornada del 29 de abril, para que no hubiera vencidos ni vencedores,para que terminara el baño de sangre que en esos momentos ahogaba al país, donde hermanos se enfrentaban hasta que un bando u otro, era batido por tierra. Siempre que situaciones difíciles tuvimos que enfrentar, primero con el FIDEL y hoy con el F.A.,estuvimos dispuestos a buscar las soluciones que en el diálogo eran necesarias y que el país reclamaba.-

TIVALDO RODNEY ARISMENDY MATTOS CARRASCO, se refirió primeramente a las juventudes uruguayas que siempre estan junto a los movimientos progresistas y son ellos los que precisamente marcan la etapa de liberación de América,con sus ejemplos de Cuba, luego Chile con su proceso eleccionario,posteriormente fueron los militares peruanos, lo siguieron Costa Rica, Venezuela y hoy, Argentina, y agregó, nosotros nos hemos sumado a ese proceso de liberación de América.-

Continuó hablando de la "rosca que componen 600 familias del Uruguay",que son los que forman la oligarquía,y responsables directos de la crisis económica que afecta al país.-

Habló del acto realizado en 8 de Octubre y Comercio y posteriormente expresó: nuestros grupos políticos están con los militares, con Seregni y con los militares que componen el Frente, con los militares peruanos que hicieron posible una reforma agraria y nacionalización de las grandes empresas Norteamericanas y con los militares chilenos que respaldan a Allende; también estamos con los militares uruguayos progresistas bien intencionados, pero ellos con su programa,nosotros con el nuestro, si ellos son coincidentes lucharemos para que sean una realidad, a no llamarse a engaño por los cantos de sirena.-

Fuimos claros siempre desde nuestras bancas en el Parlamento,denunciamos la corrupción,los atropellos y el vaciamiento de las instituciones, que crearon la sedición,defendimos a nuestros perseguidos y a nuestros mártires,pero también levantamos nuestra voz de protesta pero dejando sentado de que la sedición integrada por hombres de la clase media que apresuradamente querían cambiar la historia, no integraba nuestra filosofía política,porque todavía quedaba en camino de hacer las transformaciones que el país necesitaba,que el cambio de estructura vendría por los conductos normales siempre que tuviera un Frente Amplio poderoso.-

Denunciamos la tortura y el encarcelamiento, atacamos a los organos de prensa de la oligarquía que con sus calumnias pretendía confundir a la opinión,hoy uno de esos diarios, deja entrever en un suelto de que sería solicitada la suspensión de fueros a nuestro compañero Enrique Erro, les decimos que esas intenciones no pasarán, que los hombres progresistas que se sientan en las bancas del parlamento no darán su voto y que lo defenderemos en la calle, con las masas que componen el frente.-

- - - - - - - - - - - - - - -

002/2

985

R- 1114/73 I. D.

I - 2821

[redacted]: Nro. 89.-
[redacted]: 10/abril/1973.-
[redacted]:

ASUNTO: Pasajero de nacionalidad uruguaya, arribado a nuestro País procedente de Santiago de Chile, y cuyo pasaporte lucs visa de la "Cortina de Hierro".-

DATOS POSITIVOS: A la hora 18.00 h., del día 20 de marzo ppdo., arribó a nuestro país por la Compañía Aerolineas Argentinas, procedente de Santiago de Chile, previa escala en Buenos Aires, José Luis [redacted] LAPEIRA, nacido en el Departamento de Lavalleja, el día 23 de mayo del año 1932, hijo de Luis y María, de profesión abogado, titular de la Cédula de Identidad No. 1.426.152, Registro Fotográfico No. 575.483, establecido con escritorio en 25 de Mayo No. 555 esq. 102.-

Ficha

El mismo posee antecedentes ideológicos en esta Dirección.-

-o-o-o-o-o-o-o-

DEP. I
PROCESADO
W

B-2 [redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 15-V-73
Varios
986

601/1

986

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

DEP. I
PROGRAMA
RR

Gremios
Archivo
Muy R.

INFORME Nro. 79.-
FECHA: 3 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Secretariado de Asuntos Internacionales de la C.N.T. efectúa invitación a centrales obreras de Argentina, Chile y Peru, para que envíen delegaciones de dirigentes obreros a participar de la jornada del 1ro.de mayo próximo en Montevideo.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que de acuerdo a lo dispuesto por la Federación Sindical Mundial de la cual es Presidente Enrique Pastorino Viscardi, el Secretariado de Asuntos Internacionales del Uruguay (C.N.T.), invitó a sus similares de Argentina,Chile y Perú para que éstas enviaran delegaciones obreras a participar de la jornada a realizarse en Montevideo, con motivo del 1ro.de mayo próximo.-

Por su parte, ya Argentina se apresta a nombrar la delegación. Esta será -al parecer- indicada por el Secretario General de la C.G.T.(Consejo General Obrero) José Rucci.-

Hasta el momento no se logró establecer por quienes estaba integrada.-

- - - - - - - - - - - - - - -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 4/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 987

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/4/73
Pase a Deptos 3 y 1
Nº. de Identificación 5191

001/1

987

R. 11/4/73

D-285

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.-
INFORMACION.-

S. I. D.

B-2

INFORME: Nro. 90.-
FECHA: 10/abril/1973.-
COMENTARIO:

ASUNTO: Pasajeros de nacionalidad uruguaya, que arribaron a nuestro país, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 25 de marzo ppdo., a la hora 13.30, en vuelo de la Compañía L.A.N., arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile, las siguientes personas:

+ Carlos Horacio [redacted] nacido el 24/3/950, hijo de Carlos y María, titular de la Céd. de Identidad No. 582.197, Registro Fotográfico No. 693.180, domiciliado en la calle Cubo del Norte 5775.-

+ Víctor Hugo [redacted], nacido el 6/2/935, hijo de Valentor y Elizabeth, con Céd. de Ident. No. 816.092, Registro Fotográfico No. 966.738, domiciliado en Roque Graseras No. 385.- Con antecedentes ideolog.-

+ Carlos María [redacted] COSTA, nacido en el [redacted] en Melo el día 29/5/912, hijo de Héctor J. María, poseedor de la Cé. de Identidad No. 199.765, Registro Fotográfico No. 2.221.223, con domicilio en Ciudadela No. 1180 ap. 7.- Quien registra antecedentes ideológicos en esta Dirección.-

Por Compañía S.A.S. de la hora 13.00 de igual fecha:

+ Gregorio Nestor [redacted] nacido el 9/5/925, domiciliado en Patagonia No. 3926, no fué posible obtener su número de Céd.Id., carece de antecedentes.-

+ Marta [redacted], nacida el 30/7/950, en Montevideo, hija de Heraclio y [redacted], poseedora de la Cédula de Identidad No. 1.[redacted] 496, Registro Fotográfico No. 705.647, domiciliado en Valdenir No. 2563, carece de antecedentes.-

+ Ulises [redacted], nacido el 25/9/933, en Montevideo, hijo de Ulises y María, con Céd. Ident. No. 624.[redacted], Registro Fotográfico No. 1.306.351, domiciliado en 19 de abril No. 3339.- Posee antecedentes.-

+ Walter Nelson [redacted], nacido el 2[redacted] en Montevideo, hijo de [redacted], poseedor de la Cédula de Identidad No. 362.[redacted], Registro Fotográfico No. 1.[redacted], domiciliado en Evaristo Cáceres No. 1518 apto. 7.- Con antecedentes.-

+ Lía Concepción [redacted] nacida el 25.5/932, en Montevideo, hija de Carlos y Lía, Céd. Ident. No. 653.[redacted], Registro Fotográfico No. 1.528.841, dom. en Pedro Buschental No. [redacted]. Sin antecedentes.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-V-73
Hora de Entrada
Pase a Varios
No de Folios 988

DEP. I
PROCESADO
W

001

988

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
25\130-ABRIL-1973.
M S - 2 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.96/973.

I. - EVALUACION: B- 3-

II. - RESUMEN: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O :

- Se poseen informes que indican que un Radio Aficionado de MALDONADO escuchó a un R/A de nombre JACINTO VILLALBA, Característica ~~YDX~~ que es tapicero en SAN JACINTO y se dedica al hobby de la radio, quién en la noche del día 24 a la hora 2300 trabajará en la banda de 40 Metros 7007 Kilociclos.-

Al antes mencionado se le ha escuchado hablar con un R/A de CHILE, de nombre PATRICIO con Característica C E 5 J N sobre lo siguiente "....cuando fulano (se desconoce nombre) salga del Hospital que le avise, que tiene pasajes y documentos para viajar a CHILE.

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No.1.
O.C.O.A. - Ejemplar No.2.
Bn. Inf. 5. - Ejemplar No.3.

DEP. I Asunto PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada .....
Pase a .....
Fecha de Salida .....
Fecha de Devolución .....
No. de Orden .....

V. - ACCION TOMADA:

A. - Se adelantó la información oralmente al Bn. Inf. No.5 el 24/2130-ABRIL-1973.

B. - Confección del presente Parte Especial de Información.-

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTAL - COMUNICACIONES - MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO 01

CORONEL D. RAMIROS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - - - A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Pase a Depto II \ I
Nº de Identificación 5514

919

1/5/73
DPTO. I.
5514

001/1
SECRETO

C/G.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROSECRETARIA DE DIFUSION E INFORMACION

Comunicado de Prensa Nº 391/973

Montevideo, 4 de abril de 1973.-

I - CONSEJO DE MINISTROS. Pág. 1

-- Apruébase el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1973-1977. " 1

-- Número Único.- Proyecto de Ley para la identificación de las personas físicas y jurídicas. " 3

- o -

S/T/e

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Area XII
Fecha de Entrada
Fecha de salida 5/5/73
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 268 -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de salida
Pasa a C y G
No. de Orden 990

001/15

990

CONSEJO DE MINISTROS

APRUEBASE EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL PERIODO 1973-1977

El señor Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dictó el siguiente decreto:

VISTO: el Plan de Desarrollo presentado a la consideración del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por Resolución del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1972:

RESULTANDO: que el referido documento ha merecido un detenido estudio por parte de los respectivos Ministerios:

CONSIDERANDO: I) que la acción de Gobierno desarrollada durante 1972 ha permitido importantes avances en los campos financiero y productivo que es necesario consolidar a través de un proceso globalmente planificado;

II) que para ello es conveniente explici-

s/tk

//

tar en un Documento la correspondencia entre la acción del Gobierno y los objetivos fundamentales que se persiguen a fin de contar con un instrumento que permita compatibilizar los esfuerzos sectoriales y evaluar periódicamente los resultados de las políticas aplicadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en CONSEJO DE MINISTROS

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1973-1977. - - - - - - - -

ARTICULO 2º.- Los respectivos Ministerios y Organismos Autónomos y Descentralizados del Art.221 de la Constitución de la República orientarán su acción futura en términos compatibles con los fundamentos, objetivos, metas y políticas contenidos en dicho Documento. - -

ARTICULO 3º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto presentará anualmente una evaluación del grado de cumplimiento del Plan y propondrá los ajustes que considere necesarios para su mejor cumplimiento. - - - -

ARTICULO 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General. - -

NUMERO UNICO. PROYECTO DE LEY PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS.

El Sr.Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dispuso el envío del siguiente Mensaje y Proyecto de Ley a la Asamblea General:

SR.PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

DON JORGE SAPELLI.

Tengo el agrado de someter a la / consideración de ese Alto Cuerpo, el adjunto Proyecto de Ley de identificación de las personas físicas y de las empresas -sean o no personas jurídicas- y de los empresarios.-

s/r/e

Esta iniciativa tiende a resolver un problema de alto interés público que ha quedado reducido en uno y otro campo, al ámbito administrativo, privándolo de tal suerte de la necesaria proyección nacional que sólo puede lograrse por el camino de la ley.-

I.- PRINCIPIOS GENERALES

1. Las características esenciales del régimen jurídico que se propone instituir son las siguientes: Técnico, sobre la base de un elemento alfanumérico o numérico que permite su procesamiento electrónico; obligatorio: para todos los habitantes de la República y las empresas y empresarios, por un lado y para la administración pública en general e instituciones privadas de servicio, por otro: y nacional, por cuanto el sistema de identificación se aplicará en todo el territo

//

//rio del Estado.-

Tales los principios generales, propiamente de fondo. En el orden orgánico, la administración del régimen queda de cargo, en cuanto a la identificación de las personas físicas en la Dirección Nacional de Identificación Civil que se crea bajo la órbita del Ministerio del Interior, y respecto de las empresas y empresarios en el Registro que se instituye sometido a la dependencia del Banco de Previsión Social. Más el sistema en sí mismo que preside ese régimen jurídico se regula por una Comisión Honoraria Técnica Asesora que sirve, a la vez, de órgano de coordinación de ambos servicios en el campo estrictamente técnico.-

2- La identificación de las personas físicas se basa en la determinación de un elemento alfanumérico - hoy ampliamente admitido dentro y fuera de fronteras- y de las empresas y empresarios en un elemento de ese orden o simplemente numérico, según reglas / técnicas establecidas por vía de la ley o de la reglamentación. En el caso de las primeras el número de individualización se autogenera, conduciendo, a la / vez a la obtención de un documento único de identificación que es lo que ha pretendido lograr la comisión redactora de esta iniciativa para cumplir con la finalidad de su creación establecida por decreto Nº493 //

DEP. I PROCESADO A
P. I PROCESADO A

990 14

//

de 12 de julio de 1972, dictado a iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cuya fundamentación dicha Secretaría de Estado hace caudal de la necesidad de disponer de un instrumento de identificación de personas y empresas que funcione con carácter general respecto de todos los actos de las personas físicas o jurídicas ante todas las oficinas públicas y organizaciones privadas. En una primera etapa tal loable finalidad no podrá conseguirse por cuanto quedará al margen el Registro Cívico. La Corte Electoral de compartir los principios técnicos que informan este proyecto de ley, deberá promover la reforma del régimen legal respectivo para adoptarlos. No obstante el camino queda expedito al preverse la posibilidad de acuerdo entre la Dirección Nacional de Identificación Civil y esa Corte sea para la determinación de los datos complementarios que interesan a uno y otro órgano, sea para coordinar el régimen de expedición del documento único que sirva la identificación civil y el registro cívico. Por otra parte con el agregado de dígitos complementarios al elemento alfanumérico de identificación, que el régimen propuesto faculta, se podrá individualizar el avecindamiento en el caso de las personas físicas, mediante la referencia al Departamento y Sección Policial cuando estos datos se /

//

//

sustituyan por las circunscripciones electorales el documento de identificación se convertirá, como se / desea, en único, a todos los efectos. A esa finalidad se llegará por un acuerdo entre los órganos citados de modo tal que hasta la inscripción cívica -tratándose de ciudadanos naturales o legales-rija el elemento alfanumérico de identificación civil y ulteriormente el que corresponderá al registro cívico nacional. Los extranjeros, en tanto, mantendrán el primero mientras no adopten la ciudadanía legal uruguaya. Este régimen que de seguro podrá utilizarse tan pronto se sancione la ley habilitante, si la Corte Electoral se decide a promoverla, permitirá, sin ninguna dificultad técnica, la existencia del documento único de identificación en el sentido cabal de la expresión.-

3. La determinación del elemento alfanumérico o numérico de identificación de las empresas y de los empresarios se regula por normas técnicas que la reglamentación de la ley fijará con intervención de la Comisión Honoraria Técnica Asesora. Su régimen permitirá administrar con seguridad los servicios públicos, los privados de interés público, en todos los órdenes de las actividades que se desarrollan por unos y otros.-

4. El procesamiento electrónico de los datos que arrojen una y otra forma de identificación -personas fí-

//

//

sicas y empresas y empresarios- facilitará, asimismo, el ejercicio de la función de gobierno y de administración, con la máxima eficiencia, al proveerse la / información adecuada para desarrollarlas y permitirá , también, realizar proyecciones que asegurarán la concreción de planes de mediano y largo alcance, en los cuales el país está imperiosamente empeñado.-

5. La obligatoriedad para todos los efectos en el territorio de la República del elemento de identificación tanto para las personas físicas como para las / empresas, sean o no personas jurídicas, hará posible el alcance nacional de la iniciativa posibilitando su notoria utilidad. Todos los organismos públicos, sean los paraestatales y las empresas bancarias, industriales y comerciales deberán usarlo como forma de individualización de sus administrados o usuarios lo que representará un mejoramiento trascendente en su prestación. La ley reserva a la reglamentación la posibilidad de ir extendiendo el uso de este importante instrumento a otras actividades de interés público.-

6. El carácter nacional del elemento de identificación, implícito por lo demás, en las explicaciones precedentes, dará a la iniciativa el papel sustancial que se pretende obtener para nuestra sociedad y el Estado.-

7. En suma, este proyecto de ley devendrá, de aprobar

//

//

gale, en lo que se ha dado en llamar "leyes instrumentales" por cuanto por la materia en sí misma y por la mecánica de su tratamiento contribuirá a la planificación y ejecución del desarrollo, desde que proveerá un instrumento capaz de servir la permanente evaluación de los recursos humanos y de las actividades que en él están implicados.-

II. IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS FISICAS

8. El proyecto de ley, en cuanto a esta identificación se refiere, partiendo de la determinación del concepto alfanumérico que cada persona autogenera, da un régimen integral que abarca los aspectos de fondo, formales y orgánicos propios de la expedición de la cédula de identidad manejados hasta el presente y en forma sustancial por normas administrativas.- stile

9. El número identificatorio se logrará, como lo señala el Capítulo I Título I del Proyecto, por un concepto alfanumérico que se obtiene en función de reglas específicas. Estas prevén que las seis cifras iniciales correspondarán, de izquierda a derecha, las dos primeras, a los últimos guarismos del año del nacimiento, las dos siguientes al mes y las dos últimas al día en que aquel se ha operado. Luego, la séptima cifra, se aplica a la combinación del sexo y la nacionalidad, para distinguir hombre o mujer uruguayos, hombre o mujer ex-

//

//

tranjeros, hombre o mujer ciudadanos legales. Y, finalmente, cuatro elementos alfabéticos, que responderán de izquierda a derecha, el primero a la primera letra del apellido paterno; el segundo a la primera letra del apellido materno; el tercero a la primera letra del primer nombre; y el cuarto a la primera letra del segundo nombre. La ausencia de cualesquiera de estos elementos será suplida por un guión.- sfrle

10. Los órganos del Estado, incluyendo los paraestatales, ajustarán la identificación de quienes está bajo su órbita y de los administrados o usuarios, en su caso, a ese elemento alfanumérico precedentemente descripto, que podrá ser ampliado, cuando se repute necesario, con dígitos adicionales, dejando dos en blanco, para salvar cualquier caso de repetición que pudiera darse. En el orden de identificación civil se contemplaría, de tal suerte, con esos dígitos agregados al / número básico, el departamento y sección policial del domicilio de la persona física identificada, como se ha anticipado en el parágrafo 2 de esta exposición. Es decir, los once primeros dígitos comunes para todos los efectos, más dos en blanco para salvar repeticiones posibles, tendrían en el caso de la identificación civil, cuatro más para contemplar el avecindamiento. El número de la cédula de identidad sería el resul

//

//

tado de todos esos guarismos. De esta manera en lúgar del número por departamento que en la actualidad posee cada persona que obtiene la cédula de identidad, de aprobarse este proyecto de ley, el número sería / único para todo el territorio de la República. Los / demás servicios públicos o de interés nacional que / habrán de utilizar este sistema de individualización procederían en análoga forma, agregando el elemento alfanumérico básico, los dígitos adicionales que, en particular, les interesara en función de la naturaleza o necesidades de aquéllos.-

11.- Partiendo de la base que la cédula de identidad se convierte en un documento obligatorio, el proyecto regula todo el régimen de expedición, estableciendo los datos que contendrá, entre los cuales se incluye el domicilio. La variante sobre el régimen administrativo en vigencia consiste respecto a este último en que no se fijaba en el documento, pero era ese requisito, condición esencial, para el otorgamiento de la cédula. Esta solución condice con los antecedentes determinantes de la identidad personal que son el nombre, estado y vecindad, entre otros que se consideran fundamentales, como lo establece el codificador en el artículo 360, numeral 6º del Código Penal, al tipificar la falta por omisión de indicaciones sobre la iden

//

011 900

//

tidad personal. Y la vecindad no es otra cosa que el domicilio. El cambio de éste obliga a la renovación / del documento, con una bonificación respecto de su / precio. La validez del documento se fija en cinco años. Paralelamente se regula la situación de los extranjeros no domiciliados en el país y se prevé la expedición de un documento transitorio que podrán obtener tanto los nacionales como los extranjeros mientras no se hallen en condiciones de resolver los problemas que les crea la falta de documentación habilitante. En todo este régimen la expedición de la cédula de identidad se deja a la reglamentación los aspectos secundarios para dar, de ese modo la necesaria agilidad al sistema que se consagra.-

12. Las normas de contralor que se instituyen aseguran la eficiencia que el régimen debe tener. La obligatoriedad de la posesión del documento lleva consigo, obviamente, la de su exhibición cuando la autoridad pública lo requiera en cumplimiento de sus atribuciones. Se prevén, además, normas específicas que permiten el adecuado contralor del sistema. Tales las referentes al movimiento de pasajeros en los hoteles y establecimientos similares; los centros de salud, los bancos e instituciones análogas que intervengan en contratos de arrendamientos, el igual que D.N.T.A., en

//

//

los procedimientos de fijación de alquileres; la exigencia de exhibición ante los organismos públicos y entes paraestatales para las gestiones ante ellos, / para el pago de sueldos, salarios, jubilaciones, pensiones, beneficios sociales, o créditos de cualquier naturaleza, oportunidades en que habrá que dejarse / constancia del número de la cédula, etc. Efectos similares se obtienen por las normas del capítulo respectivo con el Número Unico de Empresa, que afirma / un principio de racionalización administrativa.-

Conforme a lo determinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en su proyecto del decreto N. 493 de 12 de julio de 1972, se evita la elusión de gastos, las dificultades y complejidad de trámites; se logra economía general de costos y se afianza el funcionamiento de la Seguridad Social a la que se garantiza la correcta distribución de derechos y obligaciones, desterrando incompatibilidades y afirmando la exacta fijación, control y percepción de las contribuciones.-

13. Los datos que llevará la Dirección Nacional de Identificación Civil se reputan de carácter absolutamente reservado, no pudiéndose hacer otro uso que el que autorize la norma. Uno de los servicios de interés de esa Dirección prestará será la de certifica-

//

//

ción de domicilio a pedido de las autoridades administrativas o jurisdiccionales y aún de particulares. Se prevé, asimismo, que no se ordenarán emplazamientos por edictos de una persona sin la previa certificación negativa de domicilio otorgada por dicha Dirección.-

8°

14. El proyecto regula las sanciones que se impondrán por infracción a las obligaciones que pongan de cargo de particulares, organismos públicos o entidades privadas para el eficaz contralor de las disposiciones que la norma contiene.-

s/t/e

15. El proyecto da, también, una organización técnica, administrativa y financiera que asegura la adecuada prestación del servicio de identificación. El órgano fundamental es la precitada Dirección Nacional de Identificación Civil que se integrará con las actuales / oficinas departamentales que ya no dependerán de las Jefaturas de Policía departamentales sino de aquélla. Aquél y éstos constituirán los órganos de expedición, en tanto la Dirección Nacional de Policía Técnica tendrá a su cargo el archivo de la documentación habilitante para obtener la cédula de identidad. Una y otra dependerán directamente del Ministerio del Interior. Se establecen, además, los necesarios recursos para / la administración del servicio que consistirán en un timbre de identificación que se percibirá por cada /

//

//

cédula que se expida, el precio de este documento determinado por su costo y las multas que se apliquen por infracción al régimen de la Ley. Estos fondos serán distribuidos por aquel Ministerio entre cada / Direcciones y las Jefaturas de Policía departamentales los para atender los gastos de mantenimiento de los respectivos servicios. Se dan, asimismo, las normas / indispensables para el personal que sea afectado a esas Direcciones, se regula su estatuto y se prevén las disposiciones correspondientes con relación a los archivos actualmente existentes. Y, por último, se / fija en un año, contado a partir de la publicación de la ley en el Diario Oficial, para la entrada en vigencia del nuevo régimen.-

16. El régimen que el proyecto procura establecer sustituiría normas de fondo y orgánicas, básicamente administrativas, que ya han cumplido con creces su misión. Una larga trayectoria tienen los servicios de identificación, en la República. Una antigua ley, la Nº4.647 de 11 de mayo de 1914, confió la expedición / de "cédulas de identidad personal", únicamente a la Policía de la Capital, a través de la primera oficina que al respecto se creara. Al año siguiente por / decreto de 6 de octubre de 1915, se autorizó a las Jefaturas de Policía del litoral e interior a expedir

//

//

"libretas de ciudad" a las personas que las solicitaran. Un régimen único de expedición, para todas las Jefaturas de Policía se logró recién en 1946, por decreto de 23 de marzo de 1946, que fuera sustituido finalmente por el decreto Nº 336/967, de 30 de mayo de 1967, que es el actualmente en vigor. Existen tantas oficinas expendedoras como departamentos posee la República y aunque las del interior remiten a la de Montevideo información sobre las cédulas que otorgan, en los hechos nada impide que un habitante obtenga el documento en varias oficinas a la vez, prácticamente. Desde 1924, por decreto de 3 de julio, el Director de la oficina capitalina mantiene superintendencia técnica sobre sus similares del resto del país. Se dasí / la curiosa situación que éstas dependen administrativamente de los Jefes de Policía respectivos, no así en aquel aspecto. Si bien, como se señalara, el régimen de expedición es común, en lo orgánico ofrece un panorama totalmente inconveniente, falto de centralización integral, que compita con la eficiencia que el servicio debe tener y con la seriedad que el sistema de expedición debe ofrecer por la importancia que la cédula de identidad reviste como documento fundamental de la vida ciudadana. Ha sumo el proyecto de ley aspira a que el régimen de expedición tenga extrac-

//

//

ción parlamentaria y no administrativa como viene sucediendo en la actualidad y que la organización del servicio se independice de las Jefaturas de Policía pasando a ser una auténtica repartición civil bajo la órbita directa del Ministerio del Interior.-

17. La iniciativa, aunque reconoce antecedentes que se mencionarán es doblemente nueva. En primer lugar por hallarse precidida por un número único de identificación a través de la consagración del elemento alfanumérico que cada habitante autogenera. En segundo lugar por darse un régimen de expedición y una organización administrativa de base legal y científica, de que actualmente carece el país. En el orden de registro de todas las personas existen algunas iniciativas que no pasaron de proyectos. Una propiciada por la Jefatura de Policía de Montevideo en 1923, otra presentada al Senado en 1940, otra en la Cámara de Representantes en 1941, otra también al Senado en 1947 que se llamó Registro Nacional de Identificación que tenía la nota de originalidad que se ponía de cargo de la Corte Electoral, y, por último, el Registro General de la Población que elevó al Poder Ejecutivo a la consideración parlamentaria en aquel año y que se reiteró con leves modificaciones en 1969. Tales los antecedentes principales que hasta tuvieron carácter legislativo.

//

990

//

A diferencia de las anteriores la presente iniciativa tiene características de mayor agilidad por su articulado breve, conciso, dejando los detalles a la reglamentación con la cual ganará seguramente su mejor ejecución y, desde luego, facilitará su más rápida sanción.-

18. La ley que se propicia constituirá el instrumento normativo esencial para resolver los actuales problemas de fondo y orgánicos en materia de identificación civil de las personas físicas. Más paralelamente debe operarse un cambio sustancial en la técnica de expedición y conservación del documento. Muchos de los problemas formales tienen su raíz, precisamente, en las actuales deficiencias en esos campos. Y es notoria la trascendencia que han revestido en nuestro país en los últimos años.-

III. IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS Y DE LOS EMPRESARIOS.-

19. Con el elemento alfanumérico se contribuye a una mejor identificación de las personas físicas y permitirá su individualización a todos los efectos en el / territorio nacional. Todos los servicios públicos lo usarán, al igual que las instituciones privadas de interés público que menciona el proyecto de Ley o resulte de su ulterior reglamentación, para identificar a

//

//

los usuarios o administrados, Agreguen o nó dígitos adicionales a ese elemento, en función de las necesidades de información que aquéllos tengan, lo cierto, lo positivo, es que la cédula de identidad en que / constará aquél, será el instrumento único para la vida civil del habitante de la República. Las gestiones ante los organismos públicos, los pagos al Estado por los más variados conceptos, los que éste efectúa en función de las normas de la seguridad social y demás situaciones análogas, poseerán el contralor indispensable de dicho documento y contribuirá de manera señalada a la uniformidad de los procedimientos administrativos, con economía de gastos y de tiempo, en la prestación de los servicios.-

Pero esa identificación que se analiza sería parcial si no atendiera, también, a las empresas, sean o no personas jurídicas, que participan en el quehacer del Estado de las más variadas maneras o que ese Estado debe controlar en el cumplimiento de las obligaciones que con él tienen. De ahí que el proyecto prevía, asimismo, esa identificación en la forma que se explicará.-

2º. De modo análogo a la de las personas físicas la / identificación de las empresas y empresarios se regulará en todo el territorio de la República y a todos los efectos por un elemento alfanumérico o numérico

//

//

según las normas técnicas que elaborará la Comisión / Honoraria Técnica Asesora que deberá definir las características del número.-

La adjudicación del elemento alfanumérico o numérico de identificación se hará previo registro en la forma que la ley y la reglamentación establezcan. Tal elemento se certificará por el Registro de Empresas y Empresarios al que luego se aludirá.-

21. La certificación en que consta el elemento alfanumérico o numérico reseñado en el parágrafo anterior, será de exhibición obligatoria en toda gestión administrativa o bancaria y en todo contrato en que sean parte las empresas o los empresarios, dejándose constancia. En igual forma se procederá en las licitaciones públicas, en el acto de recepción de la oferta. Por otra parte se obliga a los órganos del Estado, incluyendo los entes paraestatales, instituciones bancarias y demás que establezca la reglamentación de la ley, s/rk a utilizar el número de empresa y de empresario que resulte de la aplicación de las reglas que la aludida reglamentación establezca. Tal régimen entrará en vigor cuando el Poder Ejecutivo lo determine.-

22. Al igual que con las personas físicas el sistema de identificación de las empresas y de los empresarios quedará de cargo de la Comisión Honoraria Téc-

//

//

sión Asesora a la cual se hizo referencia en el Título I de esta Exposición de Motivos. Y la Administración del servicio al Registro de Empresas y Empresarios que llevará el Banco de Previsión Social. Se ha entendido como el órgano más adecuado dicho Banco para ocuparse de la materia. Su gravitación en el orden económico y social del país es por lo demás evidente y de su intervención cabanan en amplia medida el desarrollo de las actividades de las empresas y de los empresarios en todo el país. Por otra parte sus servicios departamentales y locales asegurarán el funcionamiento del Registro, sin necesidad de cargar al / Erario Público con el establecimiento de otros órganos.-

23. El registro de Empresas y Empresarios compete, entre otros cometidos, el otorgamiento del elemento / de identificación, la expedición de la certificación respectiva que lo acredite, la información de tal extremo a los órganos públicos interesados y a los particulares, certificándola, a su vez.-

24. Como todo servicio público debe contar con recursos propios para su administración, más adecuada. A tal fin se prevé la institución del timbre de Registro, valor $3.000 para la inscripción original y subsiguiente certificación; valor $5.000 para las certi-

//

// ficaciones que se solicitan por las instituciones públicas o por los particulares.-

25. Las infracciones a las prescripciones de la Ley, en el tema que se viene haciendo referencia, tienen su específica sanción pecuniaria, por vía de multa / hasta la suma de $10.000, por violación de las obligaciones que se ponen de cargo de las empresas y de los empresarios, de las instituciones privadas." $30.000 Ridículo [illegible] asi ahora para Empresas y empresarios

Dicha cantidad, deberá mantener su correspondencia / futura de valor, por lo cual, será adecuada en cada oportunidad de fijación del índice de revaluación de las pasividades, en el porcentaje que se establezca y desde la respectiva fecha de vigencia, igual criterio se ha seguido con los valores de las infracciones al régimen de la identificación de las personas físicas. {

También se prevé la sanción administrativa que puede stile ser hasta de destitución a los funcionarios públicos que no dejen constancia en las gestiones o actuaciones ante la administración del elemento alfanumérico o numérico que conste en la certificación del registro que la contenga.- El producido de las multas se aplicará al mejoramiento del servicio con excepción de las retribuciones personales que están expresamente prohibidas.-

26. El procesamiento electrónico de los datos que / //

//

arroje este sistema de identificación de las empresas y empresarios, sin ninguna duda servirá al cumplimiento adecuado, eficiente, de los servicios y permitirá controlar en qué medida unos y otros respetan las / obligaciones que la Ley les impone.-

IV. COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACION

27. La coordinación orgánica y técnica de los servicios de identificación que esta ley prevé resulta indispensable para su mejor funcionamiento. A tal propósito se dirigida la previsión en cuanto al primer aspecto de que sean la Dirección Nacional de Identificación Civil y de Policía Técnica como el Registro de Empresas y Empresarios regulados en actuación en forma coordinada, en atención a los principios de la ley y de la reglamentación; Más, el importante resulta esa coordinación en lo orgánico, no resulta menos en lo técnico. Y en este campo la Comisión Honoraria Técnica Asesora tendrá una función relevante como verdadera administradora del sistema que regirá a uno y otro tipo de identificación, es decir, el de las / personas físicas y las empresas y empresarios. A ella corresponderá sugerir las modificaciones que deban hacerse a la ley o a la reglamentación, evaluar los resultados que en ese orden se la formulen, etc. La inte-

//

s/rk

gración contempla una representatividad orgánica tra[illegible] cendente para servir los propósitos de uno y otro régimen.-

V. DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

28. La iniciativa prevé que el sistema de identificación de las personas físicas y de las empresas y empresarios regirá para los órganos públicos y entes paraestatales a partir de la fecha que determine el Poder Ejecutivo, oídos éstos en su caso y previa opinión de la Comisión Honoraria Técnica Asesora. Lo expuesto no implica, en modo alguno, alterar la obligación para las personas físicas de obtener su cédula de identidad en el plazo que el proyecto fije.-

Son los expuestos, los rasgos más importantes de la iniciativa que se somete a vuestra consideración y que tiene, como antes se dijera, la características de una verdadera ley instrumental para el desarrollo.-

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.-

/IBC

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, reunidos en ASAMBLEA GENERAL,

D E C R E T A N:

Artículo 1º.- La identificación de las personas físicas y de las empresas sean o no personas jurídicas se ajustará a las disposiciones de la presente ley.-

Capítulo I

De la determinación del elemento alfanúmerico de identificación.-

Artículo 2º.- La identificación de las personas físicas se regulará en todo el territorio de la República y a todos los efectos por un elemento alfanúmerico que éstas generarán según las reglas que esta ley establece.-

Artículo 3º.- El procedimiento que se seguirá a los fines previstos en el artículo anterior será el siguiente:

A)Seis cifras iniciales que corresponderán de izquierda a derecha, las dos primeras, a los últimos guarismos del año de su nacimiento; las dos siguientes al mes y las dos últimas al día en que aquél se ha operado.

B)La séptima cifra corresponderá a la combinación de su sexo y nacionalidad, de acuerdo a la siguiente codificación:

1.- Hombre uruguayo.

s/r/e.

//

2.-Mujer uruguaya.

3.-Hombre extranjero.

4.-Mujer extranjera.

5.-Hombre ciudadano legal.

6.-Mujer ciudadana legal.

C)Cuatro elementos alfabéticos que corresponderán de izquierda a derecha, el primero a la primera letra del apellido paterno, el segundo a la primera letra del apellido materno; el tercero a la primera letra del primer nombre;y el cuarto a la primera letra del segundo nombre.La ausencia de cualesquiera de estos elementos será suplida por un guión.-

D) Deberá dejarse dos dígitos de control en blanco para salvar cualquier caso de repetición que pudiera darse.

s/r/e

Artículo 4°.- Los órganos del Estado,incluyendo los entes paraestatales, ajustarán obligatoria y exclusivamente la identificación de quienes están bajo su órbita y de los administrados o usuarios, en su caso, al régimen de esta ley.Dichos órganos podrán ampliar el elemento alfanúmerico descrito en el artículo anterior cuando así sea necesario por razones del servicio.

Artículo 5°.- La Corte Electoral y la Dirección Nacional de Identificación Civil que se crea por esta Ley podrán celebrar los acuerdos necesarios,sea para la

//

//

determinación de los datos complementarios que interesen a cada uno de ellos, sea para coordinar el régimen de expedición de la Credencial Cívica o Cédula de Identidad o eventualmente, el Documento Unico que las comprenda. Tales datos se expresarán numéricamente y en forma subsiguiente al elemento alfanumérico general que se describe en los artículos precedentes.

Artículo 6°.- La administración del sistema de determinación del elemento alfanumérico de identificación queda a cargo de la Dirección Nacional de Identificación Civil que actuará asesorada por una Comisión Honoraria Técnica Asesora prevista en el Art. 55 de esta Ley.-

s/rle

Capítulo II

De las normas específicas de la identificación Civil.-

Artículo 7°.- Declárase obligatoria la obtención de la Cédula de Identidad para todas las personas mayores de 15 años de edad, sean nacionales, sean extranjeras, con residencia permanente en el país.-El Poder Ejecutivo podrá reducir la edad límite establecida cuando lo estime conveniente, previa opinión de la Comisión Honoraria Técnica Asesora.

La Dirección Nacional de Identificación Civil expedirá dicho documento a toda persona que lo solicite aún cuando no tenga quince años cumplidos de edad.-

//

Los residentes temporarios justificarán su identidad con el pasaporte o documento sustitutivo y la tarjeta respectiva que acredite esa calidad. (4)

Artículo 8º.- Quedan exceptuados de la obtención de la cédula de identidad los representantes diplomáticos y consulares debidamente acreditados ante el Gobierno de la República. Regirá la misma excepción para los representantes de los organismos internacionales con asiento en el país y los funcionarios y familiares de unos y otros. (1)

Artículo 9º.- Las Cédulas de Identidad contendrán los siguientes datos:

A) Número de la Cédula que corresponderá al elemento alfanumérico de identificación determinado según las reglas establecidas en el Capítulo I, de este título, más cuatro dígitos adicionales para prever el Departamento, Seccional Policial del domicilio.

B) Número del Registro Fotográfico.

C) Nombre y apellido completo del titular, incluído el del cónyuge si se trata de mujer casada y lo usa habitualmente. (2)

D) Lugar y fecha de nacimiento, entendiéndose por el primero, el geográfico, independientemente de los cambios de soberanía que se hubieran operado con ulterioridad. (3)

028

990 14

//

E) Color del cutis.

F) Color del iris izquierdo.

G) Domicilio.

H) Firma habitual del interesado.

I) Individual dactiloscópica.

J) Fecha de expedición.

K) Fecha de vencimiento.

L) Fotografía del titular.

M) Impresión dígito pulgar derecho o la que en su lugar se indique.

N) Firma del funcionario que la expida.

La Comisión Honoraria Técnica Asesora podrá sugerir modificación de la nómina de datos precedente y el formato y material de que estará compuesta la Cédula de Identidad.

Artículo 10°.- La reglamentación de esta ley regulará la forma en que se recogerá en la Cédula de Identidad el nombre y apellido del titular, particularmente en los casos de personas nacidas en el extranjero, de hijos adoptivos, de declaración judicial de identidad, de rectificación de partidas y demás situaciones análogas. Asimismo, se procederá, en dicha reglamentación, respecto de la determinación de los documentos que habilitan para la obtención de dicha cédula, sea, ciudadanos naturales o legales, o extranjeros, sus titulares. En caso de que estos últimos ofrezcan documentación incompleta

//

029

(1) [illegible]

(2) [illegible]

(3) [illegible]

(4) [illegible]

//

podrá recurrirse a información supletoria de acuerdo con lo que al respecto disponga la reglamentación de esta ley.-

Artículo 11º.- El domicilio, como dato, constará en la Cédula de Identidad, se comprobará en la forma que la reglamentación establezca. De igual forma se procederá en el caso que se produzca su cambio.

El cambio de domicilio deberá denunciarse ante las autoridades y en el plazo que la reglamentación de esta ley disponga.-

Artículo 12º.- El extranjero no ciudadano deberá acreditar su ingreso y permanencia regulares en el país con el respectivo certificado que al efecto expedirá, a su pedido, la Dirección de Migración.

El extranjero que permanezca en el territorio de la República en forma irregular deberá gestionar previamente ante dicha Dirección la regularización de su residencia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.-

Artículo 13º.- Mientras el ciudadano uruguayo o el extranjero no pueda resolver los problemas que les cree la falta de documentación habilitante, podrá obtener Cédula de Identidad provisoria.

Artículo 14º.- La validez de la Cédula de Identidad será de cinco años a partir de la fecha de expedición

//

Deberá ser renovada cuando se opere el cambio de domicilio del titular, quien, en tal eventualidad, pagará la mitad del precio fijado para la expedición del documento original.

Capítulo III

De las normas de control de la Identificación Civil.

Artículo 15°.- La Cédula de Identidad deberá exhibirse toda vez que la autoridad lo requiera en cumplimiento de sus atribuciones.-

Artículo 16°.- Los dueños, gerentes, administradores o encargados de hoteles, pensiones, casas de hospedaje y demás establecimientos similares, deberán comunicar diariamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil en la Oficina Central o en sus dependencias departamentales, el movimiento de entrada y salida de pasajeros o huéspedes habidos el día anterior, con determinación del nombre, apellido y procedencia (Departamento en caso de tratarse de personas procedentes del Interior, o país si lo fuera del extranjero), con mención del número de Cédula de Identidad o documento sustitutivo.

Artículo 17°.- Los bancos, instituciones o personas que administren inmuebles destinados a vivienda dejarán constancia de los contratos que suscriban del número de las cédulas de identidad del o los arrendatarios.

Igual procedimiento se seguirá en las solicitudes de fijación de alquileres que se tramiten ante D.A.T.A., tanto respecto de los arrendatarios como de los arrendadores.-

Artículo 18º.- Los directores o responsables de instituciones públicas o privadas, tales como hospitales, maternidades, casas de salud, asilos, colegios, instituciones religiosas y establecimientos similares, exigirán a los ingresados la exhibición de la Cédula de Identidad y darán cuenta a la Dirección Nacional de Identificación Civil, o sus dependencias departamentales, dentro de las cuarenta y ocho horas, de operada la entrada de aquellas personas que carezcan del mencionado documento.

Artículo 19º.- Los Jueces comunicarán de oficio a la Dirección Nacional de Identificación Civil, toda sentencia de incapacidad, divorcio, nulidad de matrimonio, rectificación de partida y cualquiera otra que implique una modificación del estado civil, nombre o capacidad de las personas.-

Artículo 20º.- Los oficiales del Registro del Estado Civil deberán comunicar a la Dirección Nacional de Identificación Civil o sus dependencias departamentales, las inscripciones de nacimientos, matrimonios, reconocimiento de hijos naturales, legitimación adoptiva o adopción, defunciones y, en general, todas aquellas que se refie-

//

ran al estado civil de las personas.-

Artículo 21º.- La Corte Electoral y sus dependencias, el Registro de Procesados y Condenados a cargo del Instituto Técnico Forense y demás oficinas públicas que lleven registros cuyos datos interesen a los fines de la identificación civil, quedan obligados a prestar el concurso que les solicite la Dirección Nacional de Identificación Civil, de acuerdo con lo que al respecto establezca la reglamentación de esta ley.-

Artículo 22º.- Las Oficinas de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y Entes paraestatales, no darán curso a ninguna petición o gestión de particulares obligados a obtener la Cédula de Identidad, ni pagarán sueldos, salarios, jornales, jubilaciones, pensiones, retiros, beneficios sociales o créditos de cualquier naturaleza, cuando no conste la anotación del número de aquel documento.-

S/Te

Capítulo IV

De la naturaleza de los datos que lleva la Dirección Nacional de Identificación Civil y de los servicios que prestará.-

Artículo 23º.- Los datos que lleva la Dirección Nacional de Identificación Civil, son de carácter absolutamente reservado, no pudiendo hacerse otro uso que el

//

que autoriza expresamente la ley.-

Artículo 24.º La Dirección Nacional de Identificación Civil expedirá, a solicitud de parte, las certificaciones necesarias para justificar el domicilio.-

Artículo 25º.- Las autoridades administrativas o judiciales no ordenarán el emplazamiento por edictos de una persona sin la previa certificación negativa que expedirá la Dirección Nacional de Identificación Civil respecto del domicilio de quien motiva la medida.-

Artículo 26º.- Las solicitudes de domicilio y demás datos formulados de oficio por la justicia serán despachados sin cargo y con carácter urgente.

Cuando sean formuladas ante aquella pero a pedido de parte serán oficiadas en la misma forma pero sujetas a reposición de los tributos correspondientes.-

Artículo 27º.- Las oficinas de la Administración Central Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y Entes paraestatales podrán pedir por razón de servicio a la Dirección Nacional de Identificación Civil, información sobre el domicilio de las personas. Cuando los peticionantes sean particulares deberán justificar satisfactoriamente a juicio de dicha Dirección, las causas de la solicitud.-

Artículo 28º.- La Dirección Nacional de Identificación Civil podrá prestar otros servicios complementarios de

//

//

los que se refieren los artículos precedentes, conforme a la reglamentación que los acuerde por razones de interés general.-

Capítulo V

De las infracciones al régimen de la Identificación Civil.-

Artículo 29º.- Las transgresiones a lo dispuesto en los artículos 7º, inciso primero, 11º, inciso segundo, 14º, 16º y 18º se sancionarán con multa hasta $20.000oo (veinte mil pesos), sin perjuicio del cumplimiento de la obligación omitida.- s/r/e

Dicho monto máximo se adecuará en cada oportunidad de fijación del índice de revaluación de pasividades, elevándose en el porcentaje que éste establezca y empezará a regir desde su respectiva fecha de vigencia.

La multa será impuesta por la Dirección Nacional de Identificación Civil, que la graduará, en cada caso, de acuerdo con la gravedad de la infracción.-

Artículo 30º.- El incumplimiento de la obligación establecida en el artículo 15º se reprimirá conforme a lo previsto en el artículo 360, inciso 6º del Código Penal.

Artículo 31º.- El incumplimiento a la obligación establecida en el artículo 17º se sancionará con multa equivalente al valor de una mensualidad de renta que satisfará cada una de las partes.-

//

Artículo 32°.- La enmendadura, adulteración o falsificación de Cédulas de Identidad o Certificados que expida la Dirección Nacional de Identificación Civil se reprimirán de acuerdo con lo establecido en los Capítulos II y III del Título VII del Libro II del Código Penal.-

Artículo 33°.- Los funcionarios públicos que por acción u omisión violen las obligaciones que esta ley les impone, serán sancionados administrativamente, sin perjuicio de la pena que les pueda corresponder en el orden represivo.-

Capítulo VI

De la organización técnica, administrativa y financiera.

Artículo 34°.- Créase la Dirección Nacional de Identificación Civil que se integrará con los actuales servicios que funcionan bajo la órbita de las Jefaturas de Policía Departamentales.-

Artículo 35°.- La administración del Servicio de Identificación Civil se cumplirá del modo siguiente:

A) La Dirección Nacional de Identificación Civil por intermedio de sus servicios departamentales será la encargada de la expedición de la Cédula de Identidad previa confrontación de la documentación habilitante.

B) La Dirección Nacional de Policía Técnica conservará los registros donde se archivarán los

//

//

//

//

prentarios, los duplicados de las Cédulas de Identidad y la respectiva documentación habilitante, para expedirlas.

La reglamentación de esta ley coordinará la actuación d: ambas Direcciones .-

Artículo 36°.- Las Direcciones Nacionales de Identificación Civil y de Policía Técnica, desde la promulgación de la presente ley, dependerán directamente del Ministerio del Interior.-

Artículo 37°.- Constituyen recursos para la administración del Servicio, los siguientes:

A) El timbre de Identificación Civil, valor - - $100.oo(cien pesos), que se percibirá por cada Cédula de Identidad o Certificado que se expida de conformidad con esta ley.-

B) El precio que, en función del costo, se fije para la Cédula de Identidad o Certificado.

C) Las multas que se apliquen por infracción a las disposiciones de esta ley.-

El Ministerio del Interior distribuirá estos recursos entre las Direcciones Nacionales de Identificación Civil y de Policía Técnica y Jefaturas de Policía Departamentales, en los porcentajes que se estimen convenientes para la prestación de los servicios.-

Contra esos recursos las repartiçiones procedentes

podrán girar para contribuir a atender los gastos de mantenimiento de los respectivos servicios, excluídas las retribuciones personales.-

Artículo 38°.- El personal de la Dirección Nacional de Identificación Civil se integrará con el actualmente afectado a los servicios de ese orden existentes en las Jefaturas de Policías.

Dicho personal continuará perteneciendo al escalafón policial(Ley)..

Artículo 39°.- Los archivos y demás efectos de las Oficinas de Identificación de la Capital e Interior pasarán a la Dirección Nacional de Identificación Civil y Dirección Nacional de Policía Técnica, en lo que tiene atinencia con las atribuciones que esta ley, respectivamente les fija.-

Artículo 40°.- La Dirección Nacional de Identificación Civil y sus reparticiones departamentales continuarán usufructuando los locales de las Jefaturas de Policía Departamentales hasta tanto se les provea de edificios apropiados a la naturaleza del servicio..

Artículo 41°.- Las Cédulas de Identidad expedidas conforme al régimen anteriormente en vigencia caducarán al año de la publicación de esta ley en el Diario Oficial.-

Artículo 42°.-Derógnase los artículos 2° y 3° de la ley

//

Nº4.847, de 11 de mayo de 1914.-

TITULO II

DE LA IDENTIFICACION DE LAS ENTIDADES Y DE LOS EMPRESARIOS.

Capítulo I.-

De la determinación del elemento alfanúmerico de identificación.-

Artículo 43º.- La identificación de las empresas y de los empresarios se regulará en todo el territorio de la República y a todos los efectos por un elemento alfanúmerico o numérico que se determinará según las normas que de acuerdo a las bases estructuradas por la Comisión Honoraria Técnica Asesora la reglamentación establezca para todo el territorio de la República.-

Artículo 44º.- La adjudicación del elemento alfanúmerico o numérico de identificación de las empresas y de los empresarios, se hará previo registro de unas y otros ante el Registro a que se refiere el capítulo siguiente.-

Artículo 45º.- Los requisitos que condicionan la inscripción en el Registro serán fijados en la reglamentación de esta ley, previo asesoramiento de la Comisión Honoraria Técnica Asesora.-

Artículo 46º.- El elemento alfanúmerico o numérico de identificación de las empresas y de los empresarios se

//

certificará por el Registro.

La certificación en que conste será de exhibición obligatoria en toda gestión o tramitación administrativa o bancaria que se inicia o se prosiga y, asimismo-en todo contrato en que sean partes las empresas o empresarios. En uno y otro caso se establecerá en el respectivo documento ese elemento de identificación, so pena de ser pasibles los gestionantes o partes de las sanciones a que se refiere el artículo 51 de esta ley.-

Artículo 47º.- Los órganos del Estado, incluyendo los entes paraestatales, instituciones bancarias y demás que la reglamentación de esta ley determine, estarán obligados a utilizar el número de empresa y de empresario que resulte de la aplicación de las normas que se establezcan de conformidad con el artículo 43 de esta ley. Dichos organismos deberán ceñirse obligatoriamente al sistema e intercambiar la información respectiva, a través de la Comisión Honoraria Técnica Asesora, creada por esta ley.- S/Tle

Capítulo II

De la organización técnica, administrativa y financiera.

Artículo 48º.- La administración del servicio corresponderá al Registro de Empresas y Empresarios que llevará el Banco de Previsión Social.-

//

040 090

//

Artículo 49º-Al Registro de Empresas y Empresarios - compete:

1)Conferir,previo el cumplimiento de los requisitos que determine la reglamentación de esta ley el elemento de identificación de unos y otros.

2) Expedir la certificación respectiva en que conste esa identificación.

3) Informar directa e inmediatamente sobre esa identificación a los órganos públicos interesados.-

4) Certificar, a pedido de organismos públicos, antes paraestatales la información.que se le requiera sobre la identificación de las empresas o empresarios inscriptos en el Registro. Cuando tal certificación se solicite por instituciones privadas o mercante de particulares se otorgará a juicio del Registro previa justificación de las causas de la petición.-

Artículo 50º-Los tributos que se pagarán por los servicios que preste el Registro de Empresas y Empresarios serán los siguientes: s/t/e

1) La inscripción y consiguiente certificación del elemento alfanúmerico de identificación de las empresas y empresarios se pagarán en Timbres de Registro valor $3.000.oo(tres mil pesos), por cada una.Las certificaciones sucesivas que se expidan tendrán el mismo valor.-

-//

041 [illegible] 000

2) Las certificaciones que se soliciten por las e
instituciones privadas o por los particulares se pagarán, mediante Timbre de Registro a razón de $5.000.oo (cinco mil pesos) cada una.-

Los informes que se evacuan a pedido de los órganos públicos interesados serán sin cargo.-

Artículo 51°.-Las infracciones que se cometan por parte de las empresas y/o empresarios a las obligaciones que impone esta ley serán sancionadas con multas que impondrá el Registro de Empresas y Empresarios, hasta la suma de $10.000.oo(diez mil pesos).-

Con igual multa serán sancionadas las instituciones privadas a los cuales esta ley o reglamentación impongan el contralor del cumplimiento de sus disposiciones.

Regirá respecto del monto de la sanción la norma de actualización prevista en el inciso segundo del art. 29.- s/rle

Artículo 52°.- Los funcionarios públicos que no dejaren constancia en las gestiones o actuaciones ante la Administración del elemento de identificación que corresponda a las empresas y/o empresarios, serán pasibles de sanción administrativa que podrá determinar según los casos, la propia cesantía en el ejercicio del cargo que ocupan.-

Artículo 53°.- El producido de las multas será destina

//

//

do al mejoramiento del servicio con excepción de las retribuciones personales que queden expresamente prohibidas.

TITULO III

De la coordinación de los servicios de identificación.

Capítulo Único.

De los órganos y normas de coordinación.-

Artículo 54°.- Las Direcciones Nacionales de Identificación Civil y de Policía Técnica y el Registro de Empresas y Empresarios a que, respectivamente, se refieren los títulos I y II de esta ley, coordinarán sus servicios para el debido cumplimiento de las normas que regulan la identificación de las personas físicas y de las empresas y de los empresarios, de acuerdo a las disposiciones que, al respecto establecen la reglamentación de esta ley.-

TITULO IV

De la creación de la Comisión Honoraria Técnica Asesora.

Capítulo Único

De la integración y funciones.

s/rk

Artículo°.- 55°.- Créase la COMISION HONORARIA TECNICA ASESORA DE LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS FISICAS Y DE LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS, la cual estará integrada por un representante de cada una de las siguientes reparticiones y organismos: Ministerio de Tra

//

//

bajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Educación y Cultura; Corte Electoral; Oficina Nacional del Servicio Civil; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco de Previsión Social; Banco Central del Uruguay; Banco de la República Oriental del Uruguay y Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

Esta Comisión funcionará en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el cual proporcionará los funcionarios y medios que requiera para el cumplimiento de sus cometidos.-

Artículo 56º.- Las reparticiones y organismos mencionados en el art. 55 designarán sus representantes ante la Comisión Honoraria Técnica Asesora de los Servicios de Identificación, dentro de los veinte días siguientes a la promulgación de esta ley.- s/t/e

Artículo 57º.- La Comisión Honoraria Técnica Asesora tendrá los cometidos que se le asignan en esta ley, y los que fije la reglamentación, asesorará a las reparticiones encargadas de administrar los servicios de identificación de personas físicas y de empresas y empresarios.

La coordinación de los sistemas de identificación será cometido especial de la referida función de asesoramiento, a los efectos de asegurar el nivel

//

044 990

//

técnico y eficiencia de equipos.-

TITULO V

Disposiciones generales y transitorias

Capítulo Unico

De la vigencia del régimen.

Artículo 57°.- La aplicación del sistema de identificación de las personas físicas y de empresas y empresarios regirá para los organismos públicos y entes paraestatales en la fecha que determine el Poder Ejecutivo, oídos éstos en su caso previa opinión de la Comisión Honoraria Técnica Asesora.-

Artículo 59°.- El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.-

Artículo 60°.- Comuníquese, etc..-

Procesar: Nombres y luego archivar el documento en Bibliorato SNCAP

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - - Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 326/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 27 de Abril de 1973.

DEP. I
PROCESADO
RR

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito fotocopia del del Informe producido por el Grupo Operativo de esté Depto.E-II del E. M. G. E., relativo a la"AGRUPACION VANGUARDIA DE A.N.G.A.P.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No de Orden 991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Pase a Dpto 1
N°. de Identificación 5-513

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel
ARIEL D. RIOS.

Iniciales
A.T.

E 001/3

SECRETO

991

B-2

I) - FECHA: 24 de abril de 1973
HORA: 0900
RECIBIDO POR: .....

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: [redacted]
B) - NACIONALIDAD: .....
C) - DOCUMENTOS: .....
D) - DOMICILIO: .....

III) - TEXTO DEL INFORME:

DEP. I PROCESADO A

-Desde hace unos años existe una Asociación de Funcionarios de ANCAP, denominada Agrupación Vanguardia, de tendencia izquierdista (aparentemente responde a los lineamientos gremiales del M.L.N.), que en los conflictos sindicales proponen medidas de lucha que tienden a trabar y distorsionar la normal marcha del organismo.-

Los siguientes son integrantes de la Agrupación Vanguardia (ANCAP)

ARAUJO BANGUESES, Roberto
-Credencial Cívica Serie B.M.A. Nro.8210
-Domicilio: Sierra 3845 Apto.6
-OBSERVACIONES: Roberto ARAUJO, era Jefe de 3era. del Dpto. Contable de ANCAP y fué dado de baja, "por razones de mejor servicio", en julio de 1969, estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad de ésa época.-

DURAÑONA PICUM, Artigas
-Cédula de Identidad No.852.255
-Domicilio: Francisco del Puerto 3884

MILLOT CONTINI, Jorge
-Cédula de Identidad No.715.253
-Domicilio: Hopa Hopa No.4168

MOLINELLI, Antonio H.
-Cédula de Identidad No.538.997
-Domicilio: Waterloo No.943

NALERIO SUAREZ, Maicland
-Cédula de Identidad No.777.543
-Domicilio: Juan Lavalle No.570 Apto.1

IV) - EVALUACION: B - 2

E 002

DEP. I PROCESADO RR

991

I) - FECHA: 24 de abril de 1973
HORA: 0900
RECIBIDO POR: .....

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: GRUPO OPERATIVO .....
B) - NACIONALIDAD: .....
C) - DOCUMENTOS: .....
D) - DOMICILIO: .....

III) - TEXTO DEL INFORME:

PANFILO PAYAN,Luis O:
-Cédula de Identidad No:645:402
-Domicilio: Avenida Central 2 No:6147

RAMETTA FERNANDEZ,Ariel
-Cédula de Identidad No:438:246
-Domicilio:Dionisio Coronel No:1179

SILVA AGUIAR,Cipriano
-Cédula de Identidad No:736:153
-Domicilio:Oficial No:10,No:7546(Paso de la Arena)

SOSA LEIVA,Otto
-Cédula de Identidad No.460:250
-Domicilio:Millán 2698

SUREDA,Jorge Juan
-Credencial Cívica Serie A:X:A.No.7368
-Domicilio:José Benito Lamas No.2715

Montevideo, 27 de abril de 1973.-

MEMORANDUM No.71/973.-

REFERENTE a: Pampleto de O.M.T.U.T.U.-

Se remite el mismo.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Firma
Para a Asunto
Nº de Ficha 992

DEP. I
PROCESADO
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Para a Dpto. I
Nº de Identificación 5512

992

12 001 1/3

DEP. I
GREMIOS
PROFESADO

O.M.T.U.T.U.

ORGANIZACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS
Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.

Montevideo 10 de abril de 1073.

HORA Y SON BUENOS; HAY
QUIENES LUCHAN UN AÑO
Y SON MEJORES; HAY QUIENES
LUCHAN MUCHOS AÑOS Y SON
MUY BUENOS. PERO POCOS
LUCHAN LA VIDA ENTERA;
ESOS SON LOS IMPRESCINDIBLES".
BERTOLD BRECHT.

CICLO BASICO

El CONAE ha impuesto al Consejo de U.T.U., que inicie en este período escolar, el ciclo básico para U.T.U.. No hubo tiempo para realizar un estudio a fondo cona la participación de todos los órdenes de la Enseñanza Industrial para un cambio de esta naturaleza. Se ha realizado e impuesto este ciclo tan de improviso y con tal imprevisión que demuestra una vez más la falta de interés en beneficiar la enseñanza y al país. Solamente se realizará este cambio para el primer año de U.T.U. y no para toda la enseñanza media como estaba dispuesto, segun afirmaban los nuevos "reformadores" de la enseñanza. Esto demuestra que se aplicará un nuevo plan sin ningún estudio científico y serio y sin adaptarlo a las necesidades del país.

En esta época de incesante avance tecnológico, se implanta un plan de estudio, que hace retroceder en la profundización de los conocimientos técnicos. Este ciclo de trés años, dilata en ese lapso conocimientos que podrían ser adquiridos ya, en dicho ciclo, dando así la oportunidad de profundizar los mismos en menor tiempo para satisfacer en un lapso perentorio las necesidades tecnológicas del país. Por este nuevo plan los conocimientos manuales se diluyen en tal forma que la enseñanza de la manualidad pasa a ser una cosa totalmente decorativa, desperdiciando todo el potencial que representan los estudiantes, para asimilar con profundidad más y mejores conocimientos técnicos. En definitiva hay un retroceso técnico que va seguramente a afectar el desarrollo industrial del país. La coordinación de la enseñanza no se puede realizar a expensas del retroceso técnico. Todos los países que quieren avanzar en el camino de los conocimientos científicos y tecnológicos, los aceleran aprovechando la gran cantera que significan los miles de estudiantes ávidos de aprender. A vía de ejemplo, es como si los estudiantes que dominan ya el manejo de ecuaciones de segundo grado, comenzaran a recibir nuevamente enseñanza sobre operaciones simples tales como sumar y restar, en vez de seguir profundizando conocimientos en esa materia.-

ESTO ES TAMBIEN LA LEY DE ENSEÑANZA: ATRASO Y RETROCESO

LOS OBREROS DEL D.T.A. DE U.T.U.

Desde hace 21 días está ocupado el Ex-local de Introzzi por los obreros del Dtó. Técnico de Arquitectura de UTU. Desde hace más de 55 días se encuentran sin trabajo 33 compañeros obreros, que tienen al servicio de UTU 2,3 5 y 6 años de trabajo se encuentran paralizados por culpa directa de la UTU, que recibió para finalizar esta obra 50 millones de pesos ¿dónde se invirtieron? La realidad es que estos compañeros se encuentran sin cobrar un solo peso para alimentar 33 familias. Mientras tanto la UTU continúa realizando construcciones con empresas privadas, como la que está trabajando en la Escuela Flor de Maroñas. Esto a la U.T.U. le sale mucho más caro que darle trabajo permanente a los compañeros. OMTUTU exige de parte de este Consejo o del CONAE que estos 33 obreros sean asimilados al presupuesto de UTU. Este plantec a parte de ser justo es lógico, puesto que en la UTU han entrado en los últimos meses cientos y cientos de funcionarios por recomendación política. En este caso ya ellos son, por derechos adquiridos funcionarios de UTU. Además la Institución necesita personal de mantenimiento y conservación de locales ya que la mayoría de ellos son vetustos. Estos compañeros con mano de obra calificada son necesarios e imprescindibles. OMTUTU APOYA TOTALMENTE A ESTOS COMPAÑEROS Y LUCHARA JUNTO A ELLOS PARA INCORPORARLOS DEFINITIVAMENTE AL PRESUPUESTO DE U.T.U.

002

HACIENDOSE ECO DE LAS INQUIETUDES DE LOS FUNCIONARIOS, O.M.T.U.T.U. SE DIRIGIO AL CONSEJO DE U.T.U. EL DIA 28 DE MARZO, CON EL FIN DE INFORMAR EN LA MEJOR FORMA POSIBLE Y DESDE LA FUENTE MISMA DE LOS PROBLEMAS, CON EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

1)-¿Qué resolvió el Consejo en relación al proyecto elaborado por la Comisión encargada de estudiar las modificaciones a la Reestructura Funcional, aprobada por el Consejo anterior?
2)-De aplicarse este año el ciclo básico con 10 horas de taller,¿Qué ocurrirá con los centenares de docentes precarios, interinos y suplentes?
3)-¿Cuándo será regularizada la situación de los profesores interinos con derecho a efectividad?
4)-¿Cuándo regularizará el Consejo la situación de los docentes que para la misma función (dictado de la misma materia) tienen horas en carácter de efectivas, interinas y precarias?
5)-¿Cuándo se regularizará a los docentes precarios, que por la última ley del presupuesto, les corresponde la efectividad?
6)-¿Cuándo se hará efectiva la remuneración aprobada por el Consejo anterior, de mil pesos la hora, a los docentes que realizan los cursos de recuperación?
7)-¿Qué criterio va a aplicar para realizar dichos pagos?
8)-¿Cuándo el Consejo normalizará el pago a profesores que cobran el 80% de acuerdo a la circular distribuída por el Consejo en el mes de agosto, igualando las remuneraciones para docentes del mismo grado (en el 100%)?
9)-¿Cuándo se pagará el 15 y 8% para el psersonal administrativo, docente y de servicio que trabaja los días sábados?
10)-¿Desde que momento se considera la antigüedad y el grado a los precarios?
11)-¿Cuál es el criterio que se aplicará para el pago de las horas extraordinarias a los administrativos en período de inscripciones?
12)-¿Por qué se suprimió el viático para docentes que trabajan en más de una escuela del interior?
13)-¿Qué criterio se sigue para la designación de coordinadores de adscriptos?
14)-¿Cuál es la norma para designar a coordinadores de manualidades?
15)-¿Qué nivel de conocimientos se exige para la designación de profesores adscriptos?
16)-¿Qué fundamentos aplica el Consejo para rescindir el contrato de profesores adscriptos? Caso, Carlos Castells y Carlos Lecino.-

HASTA EL MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA A ESTOS PLANTEOS.,

--------0--+-----

DEP. I Consejo PROFESADO 6

SECUNDARIA: Otro atropello ha cometido el CONAE y su ley de la Enseñanza, al destituir y desplazar a Inspectores y Directores en E. Secundaria. La ley represiva está en marcha. En esta hora dificil OMTUTU da todo su apoyo a los compañeros de SECUNDARIA arbitrariamente sancionados. Sólo la lucha frontal impedirá que se continúe con este tipo de acciones. OMTUTU recientemente también recibió los"beneficios" de esta ley fascista, al ser detenidos dos compañeros e impedir la difusión de sus boletines. Repetimos que estamos firmemente dispuestos a combatir juntos estos atropellos.-

--------0--------

CERRO NORTE

Desde el 25 de febrero 109 familias se encuentran ocupando las precarias viviendas en construcción en Cerro Norte. Se intentó desalojarlos, como se resistieron, se les aplicó un ferreo cerco, que practicamente los dejó atrapados, sin permitir pasarles alimentos, medicamentos; los niños no pueden asistir a la escuela y los compañeros no pueden salir a trabajar.- No obstante el pueblo han extendido su solaridad por encima del cerco haciendo llegar de todas las formas posibles alimentos y medicamentos. Esta es la verdadera solidaridad que da el pueblo a sus hermanos, esta es la verdadera solidaridad entre trabajadores. OMTUTU otorga su solidaridad militante y material y exhorta al funcionariado de UTU a hacer lo mismo.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 106.-
FECHA: 27 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

DEP. I Asunto PROCESADO A

ASUNTO: Identificación de integrantes de la movilización hacia Montevideo que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de Juan Lacaze, con motivo del conflicto de la Fábrica Campomar & Soulas de aquella Ciudad.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la marcha hacia Montevideo que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de Juan Lacaze y partiera desde aquella ciudad el día 7 de los corrientes, desde Ruta 1 (Fábrica de Campomar & Soulas) con 250 empleados y obreros textiles, al llegar al Departamento de San José (Libertad) estaba integrada por 162 personas y ya en Montevideo, la marcha quedó integrada por 208 obreros cuyas identificaciones a continuación se detalla:

Washington Ricardo GANDARIA FUENTES,oriental,soltero, de 23 años de edad,domiciliado en Don Bosco No. 449,Colonia,C. Identidad de esa ciudad No. 52.057.-Campomar.-Textil.-

Jorge Arkel FANAVEL, oriental,casado, de 34 años de edad,domiciliado en Granja San José Nro. 2. S/No.Cedula de Identidad de Colonia No. 34.778.-Campomar.-Textil.-

Robert Wilson BENTANCOUR RODRIGUEZ,oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Florida S/N.,Colonia,Cedula de esa ciudad No. 60.185.-Campomar.-Textil.-

Ramón Ernesto MALLO SANCHEZ,oriental,casado, de 27 años de edad,domiciliado en Don Bosco S/No.Cedula de Identidad de Colonia No. 74.057.-Campomar, Textil.-

Pedro Alvin EBERT FIGUEREDO,oriental,casado, de 31 años de edad,domiciliado en Granja San José (Juan Lacaze),Cedula de Identidad de Colonia No. 77431.- Campomar,Textil.-

Jorge Williams MARTINEZ PEREZ,oriental,soltero, de 21 años de edad,domiciliado en Yianeli 118 (J.Lacaze),Cedula de Identidad Colonia No. 63.524.- Campomar, Textil.-

A-9. Luis Alberto ITURRIA Moreno,oriental,soltero, de 58 años de edad,domiciliado en Pasaje F. No. 10 (Nueva Palmira),titular de la Ced. de Id.de Colonia No. 79.453.-Campomar,Textil).-

Adecio Pedro LANERI MEDINA,oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Juan C. de Campomar(Juan Lacaze) Ced. de Identidad de Colonia No. 67.936.-Campomar, Textil.-

Fredy Richard TORRES MIRANDA,oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Lavalleja No. 368, Cedula de Identidad de Colonia No. 95.686.-Campomar,Textil.-

Daniel Angel RODAS ITZA,oriental,casado, de 21 años de edad,domiciliado en Viera casi Vachelt,Cedula de Identidad de Colonia No. 58.416.-Campomar,Textil.-

Rudy Freddy FERREYRA GONZALEZ,oriental,casado, de 24 años de edad,domiciliado en Pública 733,Cedula de Identidad de Colonia No. 53.314.- Campomar, Textil.-

DEP. I PROCESADO (2)

001/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/5/73
Pase a Depto 1
Nº de Identificación 5519

093

Walter Atilio GOMEZ BERMUDEZ, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en la calle Montevideo No. 620 (Dpto.Colonia) Cédula de Identidad No. 65.627.-Campomar, Textil.-

Ricardo Crispin ROMAVIELLO PONCE, oriental, casado de 23 años de edad, domiciliado en la calle Zapicán No. 210 (Colonia), titular de la Cédula de Identidad de Colonia No. 50.012.-Campomar.-

Juan Angel MEDINA ALVAREZ, oriental, soltero de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad de Colonia No. 69.519, estudiante, domiciliado en Don Bosco No. 82 (Dpto. de Colonia.-

Eleomiro Carlos RODRIGUEZ, oriental, casado de 36 años de edad domiciliado en Abayubá No. 225 (Dpto. Colonia) Credencial Civica Serie LLB No. 7088.- Campomar, Textil.-

Alvaro Domingo IGLESIAS OTEGUI, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en Salto No. 671 (Dpto.Colonia) Céd. de Identidad de Colonia No. 93.063.-Campomar, Tornero Mecánico.-

Richard Charles GUERRERO, oriental, soltero de 16 años de edad domiciliado en la calle Roma s/n (Dpto.Colonia), titular de la Cédula de Identidad de Montevideo 1.438.029.-Estudiente Secundaria.-

A.G. Salvador Florencio JALUFF CHANS, oriental, casado de 49 años de edad, domiciliado en Abayubá No. 335 (Colonia), Céd. de Ident.- de Colonia No. 20.967.-Campomar, Eletricista.-

Alfredo Antonio PORLEY PERDOMO,oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en la calle Cataluña No. 418 (J. Lacaze) Céd. de - Ident. de Colonia No. 39.707.- Campomar, Jornalero.-

Emilio Domingo MELENDREZ RODAS, oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en la calle Tacuabé No. 67 (Colonia) Céd. de Ident. de Colonia No. 99.759.-Campomar, Jornalero.-

Jesús Isidro BLANCO, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Avda. Artigas s/n (J.Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 48.495.- Campomar, Textil.-

DEP. E OCESADO (4)

Carmen Sara Mendez Collazo, oriental, casada de 31 años de edad domiciliada en Don Bosco No. 272 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 115.639.- Campomar, Textil.-

Rafael Antonio LAGARRISA TARAMBURELI, oriental, casado de 22 años de edad, domiciliado en San José s/n (J. Lacaze) Céd. de Ident.- de Colonia No. 58.123.- Campomar, Textil.-

Angel Mario GONGEON RIOS, oriental, casado de 43 años de edad, domiciliado en San José s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 36.345.- Campomar, Textil.-

Roberto Richard ANZA CURBELO, oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en Barrio Inve L 5 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 84.244.- Estudiante.-

A.G. Carlos Edgardo MAR COLLAZO, oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en Abayubá No. 270 (Colonia) Céd. de Identidad de - Colonia No. 75.419.- Estudiante,-

Miguel Angel QUINTANA FERNANDEZ, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Avda. Rosario s/n (J. Lacaze) Céd. de Ident. de Colonia No. 55.447.- Campomar,Jornalero.- Estudiante.-

Walter Emilio BERMUDEZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 21 años de edad, domiciliado en Villa Elisa (J. Lacaze) Céd.de Ident. de Colonia No. 58.377,Credencial Cívica NLB 12.434.-Campomar,Textil.-

/.

Dario Antonio MONTERO AGIAR, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en la calle Italia s/n (J.Lacaze), Céd. de Ident. de Colonia No. 55.683.-Campomar, Textil.- Estudiante.-

Carlos Alfonso ROSA MARFURT, oriental, casado de 22 años de edad,domiciliado en la calle Progreso No. 117 (J.Lacaze) Céd. de Identidad de Colonia No, 55.443.- Campomar, Textil.-

Heber Omar BENTANCOR ORTIZ, oriental, casado de 17 años de edad domiciliado en la calle Roma No. 543 (Colonia) , Cédula de Identidad de Colonia 85.816.-Campomar, Textil.-

Orestes Daniel GONZALEZ BANEGA, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Tacuabé No. 47 (Colonia) Céd, de Ident. de Colonia No. 79.812.- Mecánico Particular.-

Ramón Américo CASTRILLO BENTANCOUR, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Granja San José (Colonia) Céd. de Ident. de Colonia No. 81.744.- Campomar, Textil.-

Walter Hugo MENDEZ NUSSPAUMER, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en la calle 25 s/n/ (Colonia) Céd. de Identidad No. 52.750.- Campomar, Textil.0

Daniel Norberto DELGADO QUINTANA, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en calle 9 s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 62.198.- Campomar, Textil.-

Jesus Daniel ACOSTA MARTINEZ, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en la calle Industria s/n (Colonia) Céd. de Identidad de Colonia No. 99.580.- Campomar, Textil.-

Juan Pedro García Alvarez, oriental, casado de 35 años de edad domiciliado en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 93.312.- Campomar, Textil.-

Orlando POUY JANAVEL, oriental, soltero de 27 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo No. 392 (Colonia) Cédula de Identidad 46.940, Campomar, Textil.-

Nestor Saul CURBELO PLASENCIA, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en Horacio Bachelí No. 763 (Colonia) Céd. de Ident. de Colonia No. 32.171.- Campomar, Textil.-

P. I PROCESADO (I)

Juan José VEGA AQUINO, oriental, soltero de 23 años de edad,domiciliado en calle 7 No. 187 (Colonia) Céd. de Identidad de Colonia No 51.760.- Campomar, Textil.-

Hugo Ruben CUEVAS, oriental, casado de 43 años de edad, domiciliado en Montevideo, No. 694 (Colonia) Céd. de Identidad de Colonia No 100.909,- Campomar, Textil.-

Danilo Israel BENITEZ VILLANUEVA, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en José Pedro Varela No. 237 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 41.411.- Campomar, Textil.-

William Francisco ALMA DUARTE, oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en Piamonte No. 529 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 75.486.- Estudiante.-

Julio Cesar BRITOS BENTANCOR, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en Piamonte No. 549 (J. Lacaze) Céd. de Identidad de Colonia No. 58.789.- Campomar, Textil.-

Carlos Mario ROSTAN BRUM, oriental, casado de 21 años de edad domiciliado en Avda. Aurora No. 276 (Colonia) Céd. de Identidad de Colonia No. 72.909.- Campomar, Textil.-

/.

Ruben Darío MARTINEZ, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Granja Las Delicias (Colonia), Cédula de Identidad de Colonia No. 98.254.- Campomar, Textil.-

Orfiliano CASTRILLO, oriental, casado de 48 años de edad, domiciliado en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 85.337.- Campomar, Textil.-

Luis Alberto URRICARRIET TOLOSA, oriental, casado de 41 años de edad. domiciliado en Don Bosco No. 290 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 24.721.- Campomar, Jornalero.-

José Gervacio MEDINA ALVAREZ, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Don Bosco No. 82 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 69.518.- Jornalero.-

Alberto Nestor MELGAREJO GARCIA, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en Chicago No. 5277 (Montevideo) Cédula de Identidad de Montevideo No. 950.073.- Tusa, Obrero.-

Mario Yamandú CURBELO PRASENCIA, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Mercedes s/n/ (J. Lacaze) Céd. de Identidad de Colonia No. 46.493.- Campomar, Obrero.-

Julio Cesar RODAS VIERA, oriental, soltero de 17 años de edad domiciliado en Montevideo No. 698 (Colonia) Cédula de Identidad de - Colonia No. 69.933.- Empleado.-

Felix Cantalicio TABORDA QUINTANA, oriental, casado de 59 años de edad, domiciliado en Laropeya No. 342 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 48.819.- Jubilado Textil.-

p.c. Richard Williams CESAN, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Yacobé No. 14 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 98.225.- Chapista.-

Carlos Daniel ALLAURA SILVA, oriental, soltero de 18 años de edad, domicliado en Tabaré No. 122 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 75.378.- Campomar, Textil.-

DEP. I PROCESADO (I)

Carlos Dario CABRERA RODAS, oriental, casado de 26 años de edad domiciliado en la calle Don Bosco No. 22 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 55.455.- Campomar, Textil.-

Mario Ruben CAMBELL PINTOS, oriental, soltero de 23 años de edad domiciliado en la calle Montevideo s/n (Colonia) Cédula de Identidad - de Colonia No. 71.950.- Campomar, Textil.-

Juan José García Alvarez, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Ramón Ortiz s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 76.833.- Campomar, Textil.-

WILLIAMS Ramón VARGAS CALO, oriental, soltero de 23 años de edad domiciliado en Villa Pancha s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 51.653.- Campomar, Textil.-

Orlando CARRO QUINTANA, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Granja Delicia (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 46.319.- Campomar, Textil.-

Hector Emilio BOGGE ITURRIA, oriental, casado de 41 años de edad domiciliado en Cufré No. 414 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 24.301.- Campomar, Textil.-

Cristiano Carlos ESPINOSA, oriental, casado de 39 años de edad, domiciliado en calle 6 No. 531 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 30.379.- Campomar, Textil.-

/.

Ilda Renee MIRANDA MIRANDA,oriental,casada, de 32 años de edad,domiciliada en la calle Lavalleja 368,titular de la Cedula de Identidad de Colonia No. 42.646.- Campomar,Textil.-

Alicia Wilma BETARTE LAGOS,oriental,casada, de 24 años de edad,domiciliada en Salto 621, Cedula de Identidad de Colonia No. 59.951 y Credencial Civica C.C.B. No. 12.139.-Campomar,Textil.-

Carlos Antonio PAGGES,oriental,casado, de 24 años de edad, domiciliado en Roma s/No., Cedula de Identidad de Colonia Nro. 98.995 y Credencial Civica serie N.L.B. No. 10.954.-

Cesar Marcelino BEROIS FERNANDEZ,oriental,casado, de 28 años de edad,domiciliado en Simón Betarte 62 (Juan Lacaze),Cedula de Id.de Colonia No. 65.574 y Credencial Civica serie N.L.B. No. 9219,Campomar. Obrero.-

Walter Haron BETARTE VILLANUEVA,oriental,casado, de 28 años de edad,domiciliado en Granja San José,calle 3,Cedula de Colonia No.46.929 y Credencial Civica N.L.B. No. 10.646.-

Nicolás Ademar BRUN SALVETTI,oriental,casado,de 27 años de edad,domiciliado en Granja San José, calle 1 y 3,Cedula de Colonia No. 54.230 y Credencial N.L.B. No.10.285.-Obrero,Campomar.-

Elbio Omar CEDRES ALVAREZ, oriental,casado, de 26 años de edad,domiciliado en Villa Pancha(Juan Lacaze),Cedula de Colonia No. 48.544.Credencial N.L.B.No. 10.500.- Obrero Ancap J.Lacaze.-

María de las Mercedes TOLEDO MOSQUEIRA,or.soltera,de 18 años de edad,sin profesión,domiciliada en Emancipación No.5177, Cedula de Montevideo No. 1.396.047,(Perteneciente a la Secc.20a. de la Unión Juventud Comunista).-Acompañante.-

Julia Esther FERNANDEZ GUERRERO,oriental,casada, de 45 años de edad,domiciliado en Av.Rosario S/No.(Juan Lacaze),Cedula de Id.de Colonia No. 83.825.-Campomar.Obrera.-

Felix Gastón CANDARIA KIDD,oriental,casado, de 27 años de edad,domiciliado en Don Bosco 449,Cedula de Colonia No. 47.231 y Credencial Civica N.L.B. No. 10.784.-Caompomar.Textil.-.

Washington Agustín PALACIO MOSS,oriental,soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Florida S/No.,Cedula de Id.de Colonia No. 55.911 y Credencial N.L.B. No. 11.925.-Jornalero.-

Victor MICLASEVICH LASSAN,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en José Llupes No. 5203(Mdeo.),Cedula de Id. de Montevideo, No. 1.319.709(Credencial)Error= Estudiante,UTU. Pertenece a la Secc.20a.de la U.J.C.- Acompaña la marcha.-

Hugo Ariel STEMPHELEF OLIVERA,oriental,soltero, de 16 años de edad,domiciliado en Cataluña No.9475,Cedula de Identidad de Colonia No. 67.586.-Campomar.Textil.-

Rosita Lorena FUENTES ALVAREZ,oriental,soltera, de 22 años de edad,domiciliada en Gianini S/No. Cedula de Identidad de Colonia No. 58.445.- Jornalera en el campo.-

Teresita Nivea CESAN,oriental,casada, de 25 años de edad, domiciliada en José Salvo 222(Mdeo.)Cedula de Identidad de Montevideo No. 1.335.865 y Cred.Civica A.S.A.No. 11.232.-Labores.-

Ana María ALANIS CABRERA,oriental,soltera,de 16 años de edad,domiciliada en Villa Pancha S/No.Cedula de Colonia No.75.747 de profesión Jornalera en el campo.-Acompañante.-

./-

./- Alicia Esther GXURKOVITS HERBON,oriental,soltera, de 19 años de edad,domiciliada en Uruguay 411,Cedula de Id.de Colonia No. 61.995,Credencial N.L.B.No. 12.887.-Estudiante.Liceo. Acompañante.-

Amalia DENIS LOCATELLI,oriental,soltera, de 16 años de edad,domiciliada en 25 de Mayo S/No.Cedula de Colonia No.74. 412,Campomar.Textil.-

Alicia Beatriz MOREIRA LOPEZ,oriental,casada, de 28 años de edad,domiciliada en Yamandu No. 74.Cedula de Colonia No. 45.099. Campomar.Textil.-

Nancy Rosita FARIÑA ILLADA,oriental,casada, de 23 años ed edad, domiciliada en Eiludero 685.Cedula de Id.de Colonia No. 62.116.Campomar.Textil.-

Marilu Teresa SEIJAS SCALESE,oriental,soltera, de 29 años de edad,domiciliada en Barrio Ine No. 524, Cedula de Identidad de Colonia No. 61.609 y Credencial N.L.B.No.19.169.- Campomar.Textil.-

María Rene ACOSTA SANCHEZ,oriental,soltera, de 26 años de edad,domiciliada en Idustria 205(Juan Lacaze) Cedula de Identidad No. 90.986.Campomar.Textil.-

María Cristina TRAMUJA FERNANDEZ de Barreto,oriental,viuda,de 23 años de edad,domiciliada en Yamandu 80(Juan Lacaze),Cedula de Identidad de Colonia No.61.598.-Campomar.Obrera.-

Carlos Norberto DIAZ DELEON,oriental,casado, de 29 años de edad,domiciliado en Barrio Libertad Calle Don Bosco S/No. Cedula de Colonia 74.037 y Credencial N.L.B.No. 8929.-Compomar.Textil.-

Pedro Robinson BENTANCOUR MAZZA,oriental,casado, de 23 años de edad, domiciliado en Granja San José S/No. Juan Lacaze. Cedula de Id.de Colonia No. 40.106 y Credencial N.L.B.No. 8979.-Campomar.Textil.-

Victor Hugo DIAZ DIAZ,oriental,soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Cufre y Florida.Cedula de Colonia Nro. 75. 866.-Campomar.Textil.-

Roberto GOMEZ PEREZ,oriental,casado, de 47 años de edad,domiciliado en Granja San José S/No.Juan Lacaze.Cedula de Id.de Colonia No.74.452 y Credencial N.L.B.No.5559.Camp.Textil.

Julio Orestes GONZALEZ BANEGA,oriental,casado, de 32 años de edad,domiciliado en Tacuabe 24.Cedula de Id.de Colonia No. 77.595 y Credencial Civica N.L.B.No.9368.Campomar.Textil.-

Edison Antonio SOSA GOMEZ,oriental,casado, de 37 años de edad,domiciliado en Azambuya 287.Credencial N.L.B.No.6527 y Cedeula de Identidad No. 27.646.-Campomar.Textil.-

Hector PUGLIESE,oriental,casado, de 45 años de edad,domiciliado en Abayuba 118.Cedula de Id.Colonia No.32.536.Campomar Textil.-

Walter Hugo SOSA CHEVALIER,oriental,soltero, de 24 años de edad,domiciliado en Ramón Ortiz 482.Cedula de Colonia Nro. 50.241 y Credencial N.L.B.No. 11.516.-Campomar.Textil.-

José FOILAN ARCA,oriental,casado, de 42 años de edad,domiciliado en Colonia 51.Credencial Civica N.L.B.No.59.845.Campomar.Textil.-

../-

Angel Roberto CEDRES TARAMBURELLI, oriental, casada de 38 años de edad, domiciliado en la calle Senaque s/n (Colonia), Cédula de Identidad de Colonia No. 24.822.- Campomar, Textil.-

Marta Isabel CABRERA MARTINEZ, oriental, casada de 28 años de edad, domiciliada en la calle Viena s/n/(Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 45.278.- Campomar, Jornalera.-

Anibal Leonardo MADINA GRELA, oriental, soltero de 40 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada No. 587 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 21.434.- Empleado.-

José Luis MAZZA BENITEZ, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yacase s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 54.169.- Campomar, Jornalero.-

Carlos Laudemar CLARA COSTABEL, oriental, casado de 20 años de edad, domiciliado en Avda. Rosario s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 77.966.- Campomar, Jornalero.-

Edie Alberto HELDER SONTORRES, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en la calle Bachielli No. 520 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 47.128.- Campomar, Tejedor.-

Antonio Omar CARBALLO CARRO, oriental, casado de 20 años de edad, domiciliado en la calle Piamonte s/n (J. Lacaze), Cédula de Identidad de Colonia No. 62.661.- Campomar, Tejedor.-

Hugo Jesús MADERO BARCIA, oriental, soltero de 20 años de edad domiciliado en la calle Tabaré s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 60.633.- Campomar, Jornalero.-

Juan Luis ESPINOZA DIAZ, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Granja Las Delicias (J. Lacaze) Credencial Cívica Serie NCB No. 9577.- Empleado.-

Orlando Cayetano MAZZA PONCI, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yamandú No. 131(Colonia) Cédula de Identidad No. 46.244.- Campomar, Jornalero.-

Miguel Angel VELAZQUEZ CARRO, oriental, casado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Viena s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 92.214.- Campomar, Textil.-

Roberto Ramón DIAZ LAPIZAGA, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Italia No. 331 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 60.543.- Campomar, Jornalero.-

Miguel IMPERIAL, oriental, soltero de 35 años de edad, domiciliado en Flores No. 378 (Colonia), Cédula de Identidad de Colonia No. 43.244.- Campomar, Jornalero.-

Juan Carlos Nuñez, oriental, soltero de 26 años de edad, domiciliado en Villa Delicia s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 68.507.- Campomar Jornalero.-

Ruben Darío CUMELLAS RIOS, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en calle B No. 511 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 4 .706.- Sastre.-

Ruben Eduardo GARCIA ALVAREZ, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en Villa "Pancha" (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 70.859.- Jornalero.-

Walter Luis MEDIZA BELLEREZ, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en la calle José Pedro Varela s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 72.391.- Desocupado.-

Walter Ignacio ARANDA GRASSO, oriental, soltero de 26 años de

//..

//.. edad, domiciliado en la calle Cufré s/n, (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 99.566.- Campomar, Jornalero.-

Carlos Daniel BRUM SALVETTI, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle José Campomar No. 576 (Colonia) Céd.- de Identidad de Colonia No. 65.480.- Campomar, Jornalero.-

Ronal Williams MONTIEL BENITEZ, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en la calle Abayubá No. 282 (Colonia) Céd. de - Identidad de Colonia No. 75.151.- Campomar, Jornalero.-

Arturo Walter VELAZQUEZ CARRO, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en Viena s/n (Colonia) Cédula de Identidad No. 75. 691.- Campomar, Jornalero.-

Raúl Gerónimo SOTO SELLANES, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 86.798.- Campomar , Macánico Tornero.-

Jorge LOCATELLI DALCHIELE, oriental, casado de 28 años de edad domiciliado en la calle Lavalleja No. 221 (J. Lacaze) , Cédula de Identidad de Colonia No. 41.602.- Campomar, Obrero.-

Hipolito Walter DE LEON, oriental, soltero de 33 años de edad, domiciliado en la calle Rondeau s/n/ (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia (error) Credencial Cívica Serie NLB 11683.-Campomar,Textil.-

Luisa Nelly MEDIZA GARCIA, oriental, casada de 40 años de edad domiciliada en Rivera No. 335 (Colonia) Credencial Cívica Serie NLB No. 7567.- Jubilada.-

Beatriz VEIGA IGLESIAS, oriental, casada de 26 años de edad,domiciliada en la calle Tacuaré No. 24 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 65,647.- Desocupada.-

Delia Miriam VEGA LOCATELLI, oriental, soltera de 19 años de edad, domiciliada en Granja San José No. 7 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 68.679.- Campomar, Textil.-

Eugenia Amanda LOCATELLI VIDART, oriental, casada de 28 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 97.053. Campomar, Textil.-

Nilda Alicia CHAUVIE VILA, oriental, soltera de 23 años de edad, domiciliada en la calle Dionisio Acosta No. 431 (J. Lacaze) Céd. de Identidad No. 51.935.- Campomar, Textil.-

Griseldo Emiliano FIGUEIRAS GONZALEZ, oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 95.258.- Campomar, Obrero.-

Rosario María MEDINA ALVAREZ, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Don Bosco No. 62 (Colonia) Cédula de Identidad de - Colonia No. 61.454,- Campomar, Obrero.-

Adriana Ethel LAPORT MUSTAFFA, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes No. 262 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 62,670.- Campomar, Textil.-

Dora BENTANCOUR MAZZA, oriental, casada de 45 años de edad, domiciliada en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 40.153.- Jubilada.-

Stella Maris MAZZA BENITEZ, oriental, casada de 20 años de edad, domiciliada en Avda, Aurora No. 276 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 74.156.- Campomar, Textil.-

Angélica María SILVA COSSIO, oriental, casada de 20 años de edad domiciliada en Granja San José (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 67.507.- Labores.-

Raquel MAR LARGUERO, oriental, soltera de 27 años de edad, domiciliada en lacalle Viena No. 361 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 87.778.- Campomar, Textil.-

Graciela ACOSTA SANCHEZ, oriental, casada de 24 años de edad, domiciliada en Industria No. 205 (Colonia) Credencial Cívica Serie NLB No 12.345.- Campomar, Textil.-

Ana María SUAREZ, oriental, soltera de 18 años deedad, domicilia da en Tacuaré No. 30 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No.69.936 Campomar, Textil.-

Miriam Renee VILLANUEVA GARCIA, oriental, soltera de 24 años de edad, domiciliada en Piamonte No. 509 (Colonia) Credencial Cívica Serie NLB No. 12.829.- Campomar, Jornalera.-

Myriam Esther QUINTANA FERNANDEZ, oriental, casada de 23 años de edad, domiciliada en Avda. Rosario s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 51.531.- Campomar. Jornalera.-

Analia Graciela GOUGEON MEDIZA, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en Rivera No. 335 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 47,633.- Empleada de Mutualista.-

Lucy María RODRIGUEZ GRAU, oriental, soltera de 19 años de edad, domiciliada en la calle Viena s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 60.596.- Campomar.Textil.-

Amalia del Carmen LARRAZA CABRERA, oriental, casada de 24 años de edad, domiciliada en Don Bosco s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 52.223.- Campomar, Textil.-

Teresita María MADERA VIERA, oriental, casada de 34 años de edad domiciliada en la calle Abayubá No. 221 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 43.964.- Campomar, Textil.-

Ana María FERNANDEZ, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en Villa Alicia s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 70.641.- Campomar, Textil.-

Teresa Cristina GONZALEZ PENA, oriental, casade de 26 años de edad domiciliada en la calle Rivera No. 209 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 75.589.- Peluquera.-

Alfredo HERRERA GONZALEZ, oriental, soltero de 22 años de edad,domiciliado en la calle Senaqué No. 43 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No, 78.080.- Estudiante.-

Miguel Angel CELENTANO COLMAN, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en la calle Abayubá No. 34 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 60.186.-

Rogelio Edel COMBI COSTABEL, oriental, soltero de 20 años de edad domiciliado en la calle Italia No. 705 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 65.518.- Campomar, Textil.-

Julio Mario BERTANCOR SUAREZ, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Dionisio Acosta s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 99.716.- Campomar, Jornalero.-

Roberto RODRIGUEZ, oriental, casado de 52 años de edad, domiciliado en Cno. Gallinal s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia 99.619.- Campomar.Textil.-

/.

Sergio Juvenal DA SILVA PASEYRO, oriental, soltero de 27 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes No. 336 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 45.277.- Campomar, Jornalero.-

Raúl Eddy Bermudez Brocal, oriental, soltero de 18 años de edad domiciliado en Tacuabé No. 13 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 57.302.- Empleado.-

Nestor Hugo BARDACOSTA ECHEVARRIA, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Gianini No. 80 (Colonia) Cédula de Identidad - de Colonia No. 53.458.- Campomar, Tejedor.-

Carlos Umberto GOUGEON RIOS, oriental, casado de 41 años de edad domiciliado en Rivera No. 335 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 35592.- Campomar, Textil.-

Nilmo Reginaldo DIAZ ESPINOSA, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en Calle A No. 508 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 65.991.- Campomar, Jornalero.-

Miguel Angel LOPEZ CHEVALIER, oriental, soltero de 36 años de edad, domiciliado en Don Bosco No. 245,(Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 38.667.- Campomar, Textil.-

Jorge Gustavo TABORDA VIDART, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Lavalleja No. 343 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 48.424.- Campomar, Textil.-

Gustavo Jesús RAPANELLO QUINTANA, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en Barrio Inve (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 34.867, Campomar, Tejedor.-

Arturo Noel AQUINO, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en Rivera No. 209 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. - 40.624.- Campomar, Textil.-

Raúl Eduardo VILLANUEVA GARCIA, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Piamontes No. 509 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 97.692.- Campomar, Textil.-

Severo Julian SEIJAS NUÑEZ, oriental, viudo de 59 años de edad, domiciliado en Barrio Inve (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 35.719.- Campomar, Jornalero.-

William Edgardo PACHECO DIAZ, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Yamandú No. 74 (Colonia) Cédulade Identidad de Colonia No. 47.418.- Campomar, Tejedor.-

Miguel Angel TRAMUJA CABRERA, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Tabaré No. 281 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 99.587.- Campomar, Textil.-

Julio Cesar PIREZ RAMOS, oriental, soltero de 23 años de edad, - domiciliado en Roma No. 530 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No 88.492.- Campomar, Textil.-

Rolando QUINTANA PUERTA, oriental, soltero de 26 años de edad,domiciliado en Granja San José (L. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 97.845.- Campomar, Jornalero.-

Conrado PAZ ZAMORA, oriental, divorsiado de 38 años de edad, domiciliado en la calle Cufré s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 63.686.- Campomar, Jornalero.-

Emilio Rolando MORALES ITZA, oriental, casado de 24 años de edad, domiciliado en José Salvo No. 223 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 48.579.- Campomar, Jornalero.-

//..

Miguel Angel CAVIA LUZARDO, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Tanini No. 70(Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 68.207.- Campomar. Textil.-

Aurelio Dario TRAMUJA BANEGA, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Dionisio Acosta No. 213 (J.Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 62.905.- Campomar, Textil.-

Victor Ramón NUSSFAUMER LEGUIZAMO, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en Abayubá No. 267 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 42.809.- Campomar, Textil.-

Hector Huber LARRAZA CABRERA, oriental, soltero de 26 años de edad, domiciliado en Don Bosco s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 50.204.- Campomar, Textil.-

Carlos Hector VERDE VILLANUEVA, oriental, casado de 42 años de edad, domiciliado en la calle Horacio Bacheli s/n (Colonia) Cédula de Identidad No. 31.071.- Campomar, Textil.-

Waldemar Anibal MOREIRA SURBRICK, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Mercedes No. 342 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 59.579.- Carece.-

Raúl Flaviano MARTINEZ PEREZ, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Panini No. 118 (Colonia) Cédula de Identidad de - Colonia No. 51.988.- Campomar, Textil.-

Walter CISNEROS CISNEROS, oriental, casado de 39 años de edad domiciliado en la calle Artillero s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 44.830.- Campomar, Textil.-

Alberto José ETCHEBARRE RODRIGUEZ, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en la calle Italia No. 316 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 40.155.- Campomar, Textil.-

Hector Ariel Lindy MEDINA DAVILA, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en Abayubá No. 227 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 38.566 .- Campomar, Obrero.-

Cesar Orlando OLIVERA PEREZ, oriental, soltero de 26 años de edad, domiciliado en la calle Roma No. 337 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 65.710.- Campomar, Textil.-

Hermogenes Cifre LACUESTA, oriental, casado de 34 años de edad domiciliado en la calle Industria s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 67.193.- Campomar, Textil.-

Eduardo MOREIRA GUTIERREZ, oriental, divorciado de 51 años de edad, domiciliado en Mercedes No. 342 (Colonia) Credencial Cívica Serie NIB No. 5210.- Campomar, Textil.-

Anibal CUELLO, oriental, soltero de 33 años de edad, domiciliado en la calle Cufré s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 38.779.- Desocupado.-

Luis Alberto CURBELO PLASENCIA, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 97.054.- Campomar, Obrero.-

Williams MEDERO FAJARDO, oriental, soltero de 21 años de edad domiciliado en Barrio Inve Calle 6 No. 509 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 58.364.- Campomar, Obrero.-

Danilo ANZA GONZALEZ, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado en José E,Rodó s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 78.393.- Campomar, Obrero.-

/.

José BETARTE FERNANDEZ, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Dionisio Acosta No. 419 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 44.174.- Campomar. Obrero.-

Oter Eider PICCONE, oriental, casado de 39 años de edad, domiciliado en la calle Dionisio Acosta No. 419 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 91.149.- Campomar, Textil.-

Guillermo Carlos MAR MOREIRA, oriental, casado de 42 años de edad, domiciliado en la calle Abayubá No. 970 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 73.532.- Campomar, Textil.-

Mauro Enzo USUCA PINEYRO, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en Roma No. 454 apto.3 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 50.616.- Desocupado.-

Juan Carlos Fernando GONNET MARTINATO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yi No. 524 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 29.763.- Campomar, Obrero.-

William Orestes BERMUDEZ DUSSER, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en la calle Tacuabé No. 77 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 69.960.- Campomar, Obrero.-

Miguel Angel NUNEZ, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en Ruta 5; Klms.1441/2 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia - No. 73.510.- Campomar, Obrero.-

Wilson Enrique ETCHENIQUE BARRIOS, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en la calle Tabaré No. 412 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 49.949.- Campomar Obrero.-

Aurelio PAZ ZAMORA, oriental, casado de 50 años de edad, domiciliado en Granja San José Calle No. 4 s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 46.264.- Campomar, Textil.-

Julio Cesar BENTANCUR PAREDES, oriental, casado de 23 años de edad, domiciliado en Granja San José No. 37 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 65.667.- Campomar, Textil.-

Arnaldo Adrian GONELLI CASTRO, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Horacio Bachelli No. 819 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 67.035.- Campomar, Obrero.-

Antonio MARTINEZ MARTINEZ, oriental, casado de 47 años de edad,- domiciliado en Gianini No. 118 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 77.973.- Campomar, Obrero.-

Manuel Ernesto SEOANE CONDE, oriental, casado de 28 años de edad domiciliado en Ignacio Nuñez No. 2194 apto. 2 (Montevideo) Cédula de Identidad de Colonia No. 24.629.- Estudiante de la Facultad de Medicina afiliado a la 20a. Sección de la Unión Juventud Communista, acompañante.-

Juan Antonio RUIZ DIAZ BLANCO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en la calle Tabaré s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 44.858.- Campomar, Obrero.-

Walter Lucio BROCAL, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Tacuabé No. 13 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Montevideo 1.431.547.- Jornalero.-

Walter Nelson BENITEZ VILLANUEVA, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en José E, Rodó s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 41.951.- Campomar, Textil.-

/.

Ruben Daniel MENDEZ DAMBOREANO, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en calle 2 No. 97 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 60.634.- Campomar, Obrero.-

Juan Antonio OTTEGUI PAREDES, oriental, divorciado de 48 años de edad, domiciliado en la calle Cataluña s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 28.766.- Campomar, Obrero.-

Juan Alberto GOMEZ GUERONE, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Granja San José (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 77.810.- Campomar, Obrero.-

Ruben María PEREZ VIERA, oriental, casado de 30 años de edad, domiciliado en Granja San José (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia 80.917.- Campomar, Obrero.-

José German BONIFACIO LISTA, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en Villa Bordes s/n (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 43.716.- Campomar, Textil.-

Julio Cesar DIAZ DELEON, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yamandu No. 42 (J.Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 88.796.- Campomar, Obrero.-

Carlos Ricardo ALCURA SANJUEL, oriental, casado de 46 años de edad, domiciliado en la calle Tabaré No. 122 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 34.618.- Campomar. Textil.-

Richard Antonio MARTINEZ CHABAZA, oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en la calle Tabaré s/n (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 75873.- Campomar, Textil.-

Teresa Zunilda SOTO RODRIGUEZ, oriental, casada de 26 años de edad, domiciliada en Barrio Inve (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 46.941.- Empleada.-

José Luis ALLALA COSTABEL, oriental, soltero de 20 años de edad domiciliado en Montevideo No. 612 (Colonia) Cédula de Identidad de Colonia No. 54.465.- Campomar, Eletricista.-

Roldo Herold JALOFF ALVAREZ, oriental, soltero de 16 años de edad, domiciliado en la calle Abayubá No. 335 (J. Lacaze) Cédula de Identidad de Colonia No. 65.555.- Estudiante.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO (1)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fuente de Datos
Forma Gremios
No de Ficha 993

ASUNTOS: "ARINSA"

DEP. I PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Mercedes, 19 de abril de 1973

MEMORANDUM

ASUNTO: Presuntas dificultades en la comercialización del stock de azúcar del Ingenio ARINSA.

El dia 18 de los corrientes son entrevistadas las siguientes personas:

-Ing. Jorge Spangenberg-Ingeniero de campo de ARINSA

-Sr. Oscar Caputti -Gerente de Arinsa

De las declaraciones de ambos se extrae lo siguiente:

Ing. Jorge Spangenberg: Esta persona trabajó en RAUSA de le que se retiró para trabajar en ARINSA por mejores remuneraciones, habiendo tenido con la Empresa anterior aparentemente algunas diferencias de índole laboral.

Esta persona sostiene que el problema principal con RAUSA radica en que a esta Empresa le resulta mas rentable importar crudos para refinar en su refinería de Montevideo que elaborar el producto partiendo de materia prima nacional. RAUSA en el correr de los últimos 2 años ha reducido en casi un 50% las áreas de cultivo de remolacha dándole así las espaldas al campo y por consiguiente al productor rural para refinar crudo proveniente del exterior por serle más rentable.

El cree que hay algo de cierto en el hecho de que RAUSA pretenda impedir que los otros ingenios(ARINSA, CALNU y AZUCARLITO) entren a disputarle la clientela dado que el cree que en ARINSA hay muchos millones de Kilos en stock y que hay dificultades para su comercialización; pero agrega que quien puede informar con exactitud es el Gerente de la Empresa Sr Caputti.

El Ing. Spangenberg cree que el mayor problema de la producción azucarera radica en la falta de una "política de estimulos al prosuctor rural". Agrega que en Soriano los terratenientes prefieren mantener improductivos sus campos a arrendarlos para la siembra de remolacha

Sr. Oscar Caputi: Esta persona se desempeña en la Gerencia de ARINSA por lo cual se supone deba conocer el problema en su real dimensión.

De sus declaraciones se extracta lo siguiente: ARINSA al igual que AZUCARLITO posee un stock de azúcar sin comercializar, pero el supone que muy a breve plazo podrán colocar sus existencias dado que la plaza quedará desprovista por no haberse importado los crudos en tiempo oportuno, razón por la que RAUSA ha quedado sin stock.

Las dificultades en colocar sus existencias según él radica en que la Comisión Honoraria del Azúcar(honesta según cree él porque conoce personalmente a sus integrantes) ha seguido, una política equivocada en la distribución del producto.

La Comisión Honoraria es la encargada de regular las cantidades que los Inge-

nios entregan a los distribuidores,y estos al consumo,y según cree él allí está una de las grandes fallas del actual sistema de comercialización del producto.

Interrogado sobre cuales eran los motivos de la actual escasez de azúcar expresó que en los meses de enero y febrero los distribuidores habían retirado solamente el 50 % de las cantidades autorizadas por la Comisión Honoraria,cosa que coincidió con la época de acaparamiento ilegal por parte de los bodegueros,razones por las que hubo un retraímiento en las existencias de azúcar en los minoristas pero que luego se normalizó;pero a todo esto el público que sintió la escasez,al ver que en los comercios volvía a haber azúcar,"si necesitaba un kilo compraba tres por las dudas",razón por la que se produce una escasez ficticia.

Tambien expresó que el cree que RAUSA que tenía a su cargo la venta del 80 % del consumo de azúcar,realice presiones sobre la Comisión Honoraria para mantener sus ventas cuando actualmente la realidad es que los otros Ingenios del País son los que producen el 80 % y RAUSA el 20 %.

Según la misma persona RAUSA orienta su esfuerzo hacia la refinación de crudos provenientes del exterior,ya que tiene su principal planta en Montevideo dedicada exclusivamente a la refinación del producto mencionado,desinteresándose por la producción de materia prima nacional.

Agregó ademas que en el País los Ingenios existentes pueden procesar materia prima para abastecer el consumo en un 100 % y no solamente en un 60% como sucede en la actualidad,cubriendo el 40 % restante con crudos importados

CONCLUSIONES (Considerando solamente las declaraciones anteriores)

De las declaraciones de las personas precedentemente expuestas se deduce que las actuales dificultades en la comercialización del azúcar radican en:

A) Una política errónea de la Comisión Honoraria del Azúcar en la distribución del producto.

B) Falta de una política de incentivación al productor rural para aumentar las áreas de siembra de remolacha y caña de azúcar.

C) Posible presión por parte de RAUSA para mantener su primacía en el mercado.

D) Interés de RAUSA en mantener la importación de crudos desde el extranjero por resultarle más rentable de acuerdo a como tiene orientada su actividad industrial.

HECHOS CONEXOS

En conversaciones mantenidas con almaceneros minoristas de la Ciudad de MERCEDES,estos expresan que tienen dificultades para conseguir el producto con los mayoristas pues a éstos ARINSA solo les entrega una pequeña parte de sus pedidos?,cosa que evidentemente se contradeciría con lo expresado por el Sr.Gerente de ARINSA(quién manifestó tener 7.566 Tons. en depósito).

002 994

En los círculos comerciales de C.MERCEDES se comenta además que tanto

.../

.../// AZÚCAR como los mayoristas estarían acaparando ilegalmente azúcar entendiendo posible aumento en el precio del producto.

CONCLUSIONES FINALES

A las conclusiones a que se arriba por las declaraciones del Ing.Spangenberg y del Sr.Caputi podríamos agregar una más de acuerdo lo conversado con los comerciantes de esta Ciudad,y es referente a la posibilidad de especulación(acaparamiento y retiro de venta) por parte del Ingenio AZUCAR y de los mayoristas o distribuidores.

ACCIÓN ACONSEJADA.

Tomar contacto con la Comisión Honoraria del Azúcar a los efectos de conocer el problema con mas profundidad,para que en caso de que sea necesario se activen los mecanismos de control.-

Ceibo 104

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida
Pase a Arch.
Nº de Orden 994

DEP. I
PROCESADO

994

Sacar copia para Archivo → IGLESIA PROTESTANTE

CONSEJO UNIDO DE EDUCACION CRISTIANA

(DISCÍPULOS-METODISTAS-VALDENSES)

DEP. I Asunto PROCESADO A

Constituyente 1462
Montevideo
URUGUAY

Colonia Valdense
URUGUAY

Lautaro 245
Buenos Aires
ARGENTINA

CONGRESO DE EDUCACION CRISTIANA

Proyecto presentado por el Consejo Unido de Educación Cristiana.

Tema general del Congreso: "TEMAS DE LA EDUCACION LIBERADORA".

Algunos datos históricos sobre la labor del Consejo Unido de Educación Cristiana (CUEC):

El CUEC surgió en el año 1958 como respuesta a una inquietud manifestada en el seno de la Comisión Rioplatense de Unidad Cristiana. Esta Comisión estaba integrada por delegados de las Iglesias Metodista, Discípulos de Cristo y Valdense; y tenía como propósito fundamental establecer un acercamiento entre las mismas en vistas a una posible unidad orgánica.

Se propuso, como una primera etapa, concretar en forma experimental la unificación de las iglesias en algunas áreas de acción bien definidas y se decidió canalizar esfuerzos en la tarea de educación cristiana.

Se emprendieron entonces en forma conjunta actividades como: campamentos, capacitación de laicos, líderes y maestros de educación cristiana y publicaciones para el estudio y vida de adoración de las congregaciones.

Al principio significó más bien la ampliación del trabajo del Consejo Metodista de Educación Cristiana, utilizando sus recursos y personal pero incluyendo los representantes de las otras iglesias. Posteriormente se buscó una mayor integración de las otras denominaciones: ampliando el personal, incluyendo obreros y trasladando la sede de una iglesia metodista a un edificio de la Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires, institución de carácter interdenominacional.

En 1965 se incorpora al CUEC en forma oficial la Iglesia Metodista en el Uruguay y tiene lugar el I Congreso Rioplatense de Educación Cristiana en Buenos Aires. Comienza en ese mismo año la publicación regular de materiales didácticos, que significó un valioso aporte a las iglesias para el cumplimiento de la tarea docente.

Desde 1965 a la fecha se publicaron periódicamente:

- "Educación Cristiana" (Revista para maestros fundada en 1965)
- Devocionario (actualmente suspendido)
- Palabra Viva: material de estudios bíblicos
- Se concretó todo el plan del Consejo de curso básico para menores y adolescentes en el cual cada nivel abarca un período de 3 años con manuales trimestrales para el maestro y material individual para el alumno:

Nivel pre- escolar, 2 manuales con hojas devocionales para los alumnos.
Nivel I, de 8 años, 8 manuales con hojas devocionales para los alumnos.
Nivel II, de 9 a 11 años, 4 manuales para el maestro y hojas para el alumno
Nivel III, adolescentes, 7 manuales para el maestro y cuentos para los alumnos.
(Se completará este año con 2 manuales más)

En 1969 se llevó a cabo el II Congreso Rioplatense de Educación Cristiana bajo el título "El mundo presente y futuro del niño y del adolescente" en Uruguay.

095

Perspectivas del Proyecto: una mayor dimensión ecuménica. En estos momentos se ha establecido alentadores contactos con otras denominaciones, las que han manifestado interés en la utilización de las publicaciones y en particular en el plan de capacitación que se lleva a cabo en colaboración con el Departamento de Extensión del Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos. La Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC) organismo ecuménico de influencia internacional solicitó al [illegible] que sea su secretario regional en la zona del Plata. Se concretó la unificación de la revista "Educación Cristiana" con la revista "Orientación" publicada por El Escudo, editorial de la Iglesia Luterana y que se publica bajo el nombre de "Encuentro". Es constante el asesoramiento en diferentes campos, que solicitan otras denominaciones.

El porqué de nuestra solicitud. Los limitados recursos locales se utilizan para el programa regular. Alentados por las experiencias realizadas por el Concilio Mundial de Educación Cristiana en su última Asamblea en 1971 y los resultados obtenidos es que deseamos poner en práctica el proyecto que pasamos a detallar, dando intervención a otras denominaciones que no constituyen el núcleo básico del [illegible]. Tanto el trabajo previo como el posterior del Congreso posibilitan además la concientización de un buen número de personas en ambas márgenes del Río de la Plata, que renovarán la visión y la acción del trabajo educativo en nuestras congregaciones.

PROCESADO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- [illegible] de la realidad social, económica, política y cultural actual, por medio de descripciones de situaciones concretas en los países rioplatenses.

- ANALIZAR el trasfondo ideológico de la educación y las pautas no manifiestas tanto en la educación pública como en la educación religiosa.

- TRAZAR líneas para una acción educativa liberadora.

- ESTUDIAR las posibilidades de una educación liberadora y elaborar pautas para su concreción en los diferentes campos de acción (socio-político-económico-cultural.)

- [illegible] a los participantes a una tarea creadora, constructiva y permanente promoviendo una educación que capacite a las personas para la participación plena y creativa, entendiéndose a [illegible] un compromiso en la sociedad.

Fecha de realización: Febrero o Julio de 1974.

Lugar: En un lugar alejado de [illegible], que posibilite [illegible] y rendimiento [illegible]. Se están [illegible] contactos con una institución católica que posee una casa de retiros [illegible] de [illegible].

Equipo organizador y responsable del proyecto.

Equipo general de coordinación [illegible] integrado por:

[illegible] de [illegible] Evangélica [illegible] de [illegible].
[illegible]: [illegible] de la [illegible] Argentina.
[illegible]

Ester Iglesias: pastora de la Iglesia Discípulos de Cristo. Secretaria del CUEC
Marcos Rocchiatti: maestro, Secretario del Uruguay del CUEC.
Gérald Hanson: pastor de la Iglesia Evangélica Valdense de Cabúes de Lavalle, Uruguay.
Norberto Bertón: pastor de la Iglesia Valdense, profesor de Teología Práctica en ISEDET.
Emilio Monti: pastor de la Iglesia Metodista Argentina, profesor de ISEDET.

Participan además en la organización y desarrollo del Congreso, consultores invitados y coordinadores zonales.

DEP. I PROCESADO

FASES DEL CONGRESO.

1. Encuentro previo de los coordinadores zonales, consultores y miembros del equipo organizador con el propósito de establecer las bases programáticas del Congreso: líneas de acción, contenido, metodología y demás detalles organizativos.

2. Encuentros zonales previos. Se realizarán en doce lugares de la Argentina y Uruguay, a los cuales asistirán miembros del equipo organizador, consultores, coordinadores de zona y un promedio de diez personas invitadas que estén realizando trabajo de base. La asistencia a los encuentros zonales es pre-requisito para participar del Congreso.
Será el propósito de los encuentros zonales conocer directamente situaciones educativas concretas y experimentos que se estén llevando a cabo; establecimiento de vínculos entre los participantes e intercambio de ideas y opiniones sobre el trabajo que se está realizando en las bases.
Detectar los problemas que presenta el trabajo de base, analizar sus causas y motivar la reflexión sobre los diferentes aspectos que deberán tenerse en cuenta en el análisis que se realice en el Congreso sobre "Praxis de la Educación Liberadora".
Para lograr estos propósitos los participantes manejarán una amplia gama de posibilidades y experiencias: entrevistas con profesionales, obreros, estudiantes, campesinos, marginados, técnicos, hombres públicos y representantes de los más diversos sectores políticos, religiosos, visitas, giras de observación, ponencias, discusión en pequeños grupos.

3. Congreso. Al mismo asistirán las personas que hayan participado en los encuentros zonales previos, calculándose un número de 70 personas, que a través de trabajo en grupos, mesas redondas, paneles, talleres de elaboración y planificación, etc. tratarán de alcanzar los objetivos establecidos al principio, teniéndose en cuenta la experiencia recogida en cada encuentro zonal, se buscará esbozar las líneas de acción que se llevarán nuevamente a las bases. Duración del congreso: cinco días.

4. Experimentación. Una vez finalizado el Congreso, se procurará que los participantes en el mismo pongan en práctica las líneas de acción elaboradas, realizando al mismo tiempo reuniones periódicas con las de reflexión a las que se integrarán otras personas que estén comprometidas o interesadas en un trabajo de base. Estos grupos informarán sistemáticamente sobre los objetivos que se han fijado, la metodología que se emplee para su logro

y las modificaciónes que el mismo medio requiere para la realización de una tarea más eficaz y pertinente.

COSTO DEL PROYECTO.

Primera etapa. Reunión de coordinadores zonales, consultores y equipos organizador (aprox. 15 personas) u$s 300

Segunda etapa. Encuentros zonales: traslado de coordinadores y consultores, alojamiento y realización de los encuentros. "1500

Tercera etapa. Congreso: traslado y alojamiento de 60 a 70 personas por cinco días. "2400

Otros gastos: Secretaría, papelería, preparación e impresión de materiales preparatorios e impresión de la Conclusiones del Congreso. " 800.

Total solicitado. "5000

DEPTO PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida
Pase a Arch. Carp. Iglesia
Nº de Orden 995

995

R-24/4/73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D-321

INFORME Nro.102.-
FECHA: 23 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: HUGHES GALEANO, Eduardo Germán, su salida de Montevideo con destino a la Ciudad de Buenos Aires.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer a la hora 09.10' desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, con destino a la Ciudad de Buenos Aires, en vuelo No. 301 de la Compañía Austral, partió la persona EDUARDO GERMAN HUGHES GALEANO, oriental, nacido el 3 de setiembre de 1940, titular de la Cedula de Identidad No. 824.725, domiciliado en la Avenida 18 de Julio No. 1082 apartamento No. 1005, de profesión periodista.-

En la Compañía Austral logró pasaje de ida y vuelta, teniendo vigencia éste hasta el día 23 de abril de 1974.-

Esta persona viajó solo, no lográndose establecer los motivos de su viaje.-

Posee Pasaporte Uruguayo No. 30.452 y registra antecedentes en esta Dirección.-

&

Fidie

Fidie

DEP. I
PROCESADO
W

Contiene que tenga fidie índice doble, fue conocido como Eduardo Galeano. En la fidie que dice Eduardo Galeano, poner: "Ver Hughes Galeano, Eduardo Germán"

16-V-73
Varios
996

001/1

006 11

R - 24/4/73

-.S.I.D.-

D-322

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 103.-
FECHA: 23 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

DEP. I
PROCESADO

ASUNTO: Integrante de la C.N.T. que concurrió a Chile a participar de la Asamblea Sindical Mundial, recientemente finalizada en Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el Integrante de la Convención Nacional de Trabajadores, Delegado ante la Coprin de la C.N.T. y Dirigente del Comité Coordinador del Transporte: ANTONIO TAMAYO SANCHEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la Cedula de Identidad No. - 514.317, domiciliado en Alejandro Gallinal No. 1659, asistió a la Asamblea Sindical Mundial realizada en Santiago de Chile, habiéndose alojado en el Hotel Conquistador de aquella Ciudad.-

Su viaje se realizó en la Compañía Lan Chile, vuelo No. 194, que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco, el día 18 de los corrientes a la hora 18.55'.-

Posee antecedentes en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - -

Ver si coinciden los datos con los nuestros
Luis B

16-V-73
Gremios
997

001/ 1

997

MEMORANDUM Nº 74/973

Referente a : Leopoldina ALEJANDRO de WILSON •

Esposa del Capitán aviador Alejandro WILSON, retirado,

es tía de la sedicesa Ana María ALEJANDRO detenida en TACUAREMBO y

tiene un hermano detenido en TREINTA Y TRES.

30 abril 1973

D.G.D.C.

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Pase a Varios
Nº de Ident. 998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5529

001/1

998

SECRETO

COPIA Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo , 2 de mayo de 1973.-

I N F O R M E I- 52/973

C/G

MOTIVO : Posible entrevista para acuerdo Político-Militar.-

EVALUACION : C - 3

T E X T O : Se ha tomado conocimiento de que entre otros Senadores , Singer , Sapelli , Jude y Mario Heber , se encontrarían tramitando una entrevista con la Junta de Comandantes en Jefe y Jefe del ES.MA.CO. , a fin de llegar a un acuerdo o pacto según el cual se comprometerían a impulsar en el Parlamento los 19 puntos del Comunicado Nº 4 , pero pedirían que no se presionara al Parlamento , particularmente en lo que tiene que ver con los desafueros.-

DEP. E
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Julio E. MORENO CUESTA

DISTRIBUCION :Original No. 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia Nº 1 M.D.N.- para su conocimiento.-
Copia Nº 2 ES.MA.CO.- para su conocimiento.-
Copia Nº3 D.G.D.C.- para su conocimiento.-
Copia Nº 4 E - II.- para su conocimiento.-
Copia Nº 5 N -2.- para su conocimiento.-
Original Nº 2 A -2.- para su conocimiento.-
Copia Nº 6 F.N.N.- para su conocimiento.-
Copia Nº 7 O.C.O.A.- para su conocimiento.-
Copia Nº 8 D.N.I.I.- para su conocimiento.-
Copia Nº 9 Dpto. I. (SID).- para su conocimiento.-
Copia Nº 10 Casa Militar.- para su conocimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Entregado CyG
Folio 999

21/5/73
Para Dpto I (SID)
No de Orden 261

SECRETO
001/1

999

SECRETO

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 004
R. M. 1.
MONTEVIDEO
131200APR73
RJ-29.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 37/73

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando. (N.T.R.).-

III-T E X T O :-El apagón del 31MAR73, a la hora 0957 se debió a que el Operario Daniel VENTURA, comunista, con Cédula de Identidad 1:089.561 (vive en Grecia 3471, entre Barcelona y Centro América), tocó el captador de vibraciones de la 5a. Unidad con excusa de controlar su funcionamiento.

-Varios apagones se debieron a causa similar, se ignora si fué el mismo Operario el causante.

-El 30MAR73, en la recorrida de rutina de la 5a. Unidad, se notó la falta de un tapon de sellado del depósito de aceite del cojinete de aire forzado Nº 2, lo que pudo haber provocado que se fundiera dicho cojinete, con el peligro de rotura del ventilador, lo que significaría que la mencionada Unidad hubiera quedado por varios días inactiva.

-Se sospecha que fue un sabotaje provocado por Juan Carlos LAGO ARTIGAS, con Cédula de Identidad 615.595 y Credencial Cívica Serie B.C.B. 11.406. Domiciliado en Avda 3390, entre Propios y Agustín Abreu.

IV-DISTRIBUCION: 1 ejemplar a: C.G.E., Armada Nacional, ESMACO, SID y ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

Jefe de la Región Militar Nº 1

ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

Por el D-2

Mayor

OTTO O. GOSWEILER

001|1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Hora
Origen A/N
Nº Orden 1000

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Expte. III
Fecha de Entrada 28/4/73
Hora de Salida
Pase a DPTO. I.
Nº de Orden 5502

DEP. I
PROCESADO

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 3 y 1
Nº de Identificación 5502

1000 PE
10 r

FORMULARIO 2 - 01.-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NOCLASIFICADOS No.7/973.-

UNILAD: Bn. Ing. No.2.- FECHA: 11 de abril de 1973.-

ELEVADO A: R. M. No.2.-

OBTENIDO POR: Personal del S-2 del Bn. Ing. No.2.-

LUGAR DE OBTENCION: Vía Pública.-

A LA HORA: 1800 del día 10 de abril de 1973.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Desconocido.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Denuncia de Torturas a Sediciosos detenidos en Unidades del Ejército.-

OTROS DATOS DE INTERES: Escrito por el Senador del Frente Amplio Enrique Erro.-

El Jefe Bn. Ing. No.2.-

Tte.Cnel.

Gastón Diburboure.-

ELEVADO A: C. G. E. y S. E. D.

FECHA: 23 de abril de 1973.-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2

EDUARDO M. ZUELA

DEPTO II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida .....
Pasa a E
No de Orden 1001

001/4

1001 1:1

SON LOS PRESOS POLITICOS SERES HUMANOS?.-En estas últimas semanas que van desde la crisis político-militar de la primera semana de febrero a estos últimos días de marzo, la incertidumbre, el recelo, las esperanzas frustradas sobre el futuro inmediato de nuestro país, son el denominador común de esta larga crisis de la que no se ve con claridad su sus consecuencias. Sin embargo, sobre la base de muchos escándalos, denuncias de ilícitos económicos, presiones políticas, etc. las Fuerzas Armadas en sendos comunicados que la insertaban dentro de las "correlaciones de poder", fijaban su posición frente al país. A pesar de muchas vaguedades se rescataban de esos enunciados algunas opiniones que hacían suponer un cambio en muchos aspectos, como por ej.: sobre la defensa de la soberanía, sobre el "brazo armado de poderosos grupos económicos", todo ello dentro de algunos impulsos "nacionalistas" que derivarían en una generosa "mística de la orientalidad". Todo ello motivó expectativas y esperanzas.-Días mas tarde, el nuevo Ministro del Interior emergente de la crisis, el Coronel Bolentini, encaró diversas declaraciones el tema de los "presos políticos". De sus palabras, con absoluta claridad se deducía por primera vez desde el gobierno, la existencia de los "presos políticos", de los errores cometidos, etc. Hasta se llegó a hablar de "toma de banderas", ideales justos de la juventud, etc.-Era dable creer entonces que ciertos errores y horrores quedaran por el camino. Una cruzada de "moralidad" pública, impulsada por las Fuerzas Armadas, se concretaba en denuncias de venalidad administrativa, en encarcelamientos de hombres públicos, banqueros y políticos deshonestos. Las Fuerzas Armadas presionaban en la defensa de la moral nacional. Pero desgraciadamente todo esto se ensombrecía por las constantes denuncias de nuevas y crueles torturas. Es decir en los cuarteles-campo de absoluta responsabilidad militar-la "mística de la orientalidad" se concretaba en la ya habitual "mística de las torturas". Recientemente el Coronel Bolentini, el mismo de aquellas declaraciones, eleva a la consideración parlamentaria un proyecto del que se declara autor, titulado "de Consolidación de la Paz", que asombra a todos los sectores políticos y a la ciudadanía y que concita la mayor y unánime repulsa. Se trata de un denigrante proyecto que dejaría a nuestro país a la altura de un "estado policial". Ni en los momentos más delirantes del "pachecato" se concibió, ni redactó proyecto de ley mas vituperable. Es entonces el momento de hacer un balance, de fijar ciertas contradicciones. Nadie pensó jamás que los comunicados 4 y 7 de las FF.AA. más el agregado de algunas prédicas "moralizantes", fueran las soluciones de esta larga crisis nacional. Pero sí se podía pensar que sobre muchos temas podía comenzar un cambio. Concretamente preguntamos al Doctor y Coronel Bolentini, Ministro del Interior: Son presos políticos o mafiosos, banda de criminales, malhechores, etc.?. En el caso de que su juicio haya cambiado tanto y los vuelva a considerar como la "mafia que asola el país" podemos preguntarle si los considera Ud. seres humanos?. En caso afirmativo Señor Ministro: por qué el incremento de las torturas en los cuarteles?. Por qué esa practica inhumana, denigrante para torturado y torturador? .-Frente a la conciencia nacional el COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS denuncia la nueva ola de torturas a que se ven sometidos nuestros familiares: estudiantes, profesionales universitarios, obreros, maestros, agricultores, etc. todo un sector de la vida social uruguaya sobre los cuales pesan las enfermedades por desnutrición, por contagio, por falta de asistencia médica, el desiquilibrio síquico, la desesperanza. Jamás toleraremos la tortura. Y es bueno razonar ahora si la cruzada moral también llegó a los cuarteles, porque nos resulta imposible entender "místicas" defensas de soberanías y comunicados de "buena fe patriótica" sobre la base de algo tan degradante como la tortura.-Nada duradero podrá edificarse en cuarteles donde están en condiciones lamentables miles de uruguayos. Nadie podrá creer por mucho tiempo que un torturador pueda ser un patriota. Es decir que un mismo hombre pueda luchar por su pueblo mientras tortura a parte del mismo. Los presos políticos no son negociables. Y la tortura debe ser erradicada. Ahora.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Hora a 10.55
Nº de Identificación 5501

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Hora a Depar. 3.1
Nº de Identificación 5501

///...."BELLA UNION CARCEL PARA TODOS?.-Así parecen indicarlo las noticias que llegán de allí.En el Dpto.de Artigas,ciudad de Bella Unión,mas precisamente en un lugar constituído por un puñado de ranchos y vagones "Viejos Viven" ahora,despues que su campamento fuera destruído,muchos familiares de presos políticos.-Hombres,mujeres y niños que se mueren de hambre,que luchan todos los días por conseguir trabajo,y cuando lo consiguen tienen que dejar todo el día solos a sus hijos a cambio de un sueldo miserable que no supera los 6 o 7 mil pesos.-Allí viven niños que hace más de un año que no ven a sus padres poque el pasaje a Libertad cuesta 12 mil pesos.-Hay muchas formar de aprisionar a un hombre y en Artigas se usan todas:aprisionan con hambre,con aislamiento,con desinformación, con miedo.-Bella Unión es una carcel para los que nunca fueron detenidos y para los que lo fueron alguna vez.-Los presos que fueron liberados pasaron de una carcel estrecha a una mas grande, al pueblo donde se los ahoga todos los días en "el submarino de afuera" mas sutil pero tan doloroso como el otro. Ocho muchachos cuyas edades van de los 16 a 24 años,militantes,luchadores desde siempre,liberados,que quieren salir de allí y no se les permite.Están sin trabajo y cuando alguno de ellos consigue para levantar lomas de tomateras o hacer canales para el riego de las cañas,alguien se entera que fueron militantes gremiales y son despedidos.-El proyecto de ley "de Consolidación de la Paz" se aplica aquí en los hechos,porque en este feudo que es Bella Unión las leyes las hacen los mandones de turno.Los mismos que impiden de todas formas que la solidaridad llegue allí,utilizando para ello la persecución"

" RIVERA.-Los presos políticos estan hacinados en un galpón,, a tal punto que no pueden acostarse todos al mismo tiempo.Ademas están sometidos a trabajos forzados.-

---

" HAMBRE EN EL CUARTEL DE SALTO.-Informaciones recientes dan cuenta de las pésimas condiciones de higiene y alimentación que día a día se viene agravando en esta Unidad Militar.-Con respecto a la higiene, no les proporcionan ningún artículo de limpieza y se llegó al extremo de tener que cortar una frazada para usarla como trapo de piso.-Como única oportunidad para tomar aire tienen 1/2 hora diaria bajo techo sentados en un banco y sin poder hablar. En Cuanto a la alimentación, la misma es muy mala e insuficiente y los pocos artículos alimenticios que les permiten pasar a los familiares,no les llegan en su totalidad. Tal ha sido el deficit nutricional que los propios médicos militares han constatado, de no ser solucionado este problema a la brevedad,varios deberán ser hospitalizados.Los detenidos por su parte, han optado por no realizar ningún tipo de trabajo para evitar el desgaste físico.-.-

---

" En EL CUARTEL DE SAN RAMON.-Grupo de Artillería No.4, los Presos Políticos allí recluídos están sometidos a un régimen de trabajos forzados.Trabajan 5 horas diarias en la quinta de la Unidad. Los que no lleven el ritmo de trabajo que el Comando fije son sancionados con calabozo, siendo innumerables los casos de detenidos que han sido recluídos en calabozos.-El producido del trabajo de los presos va en beneficio de los Jefes del Cuartel, que venden los productos en la feria de San Ramón

---

"HOSPITAL PENITENCIARIO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS:NUEVO LOCAL DE TORTURAS
" Juan Cuyer,Angel Alvarez,Juan C.García,y Washington Rodríguez Boletti al
" ser detenidos se encontraban perfectamente sanos pero luego fueron sometidos a reiterados sesiones de tortura que incluyeron: plantones,caballete,
" submarino,picana,hierro en el año el que conectaban con cable eléctrico,
" golpe y patada en el estómago,golpes reiterados con la culata de un rifle
" en la sien, incluso alguno fue arrojado atado de pies y manos a un tajamar
" Como consecuencias; vomitan sangre y al ser revisados por el médico militar, este no encuentra ninguna afección.-Luego de ser trasladados al Penal de Libertad, les sacan una placa y aparece una lesión en un pulmón,por esa
"razón es trasladado al Penal de Punta Carretas,donde están encerrados,sin
" salir a recreos,en una pieza con un inodoro tapado,sin agua,en un ambiente
" lleno de ratas y chinches, en los colchones anidan cucarachas y hormigas
" Se le niega material de limpieza.Sin embargo en el mismo Hospital existe
" una sala acondicionada,para enfermos oficiales.-

" EN EL PENAL DE LIBERTAD.-En la madrugada del 25 de febrero fueron trasla-

PROCESADO

dados en helicóptero desde distintos cuarteles, al Penal de Libertad, alrededor de 20 presos políticos, maniatados a la espalda, con los ojos vendados o encapuchados.- Al llegar fueron arrojados violentamente desde el helicóptero a un camión donde fueron salvajemente apaleados.- Los golpes, puntapiés y puñetasos se sucedieron en forma violenta durante todo el tiempo hasta su ubicación en las celdas.- CONSECUENCIAS: Hematomas varias, dolores de columna, problemas renales.-

- -

EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA N_o.2: Gral. PABLO GALARZA, DE LA CIUDAD DE DURAZNO.- Hay más de 20 presos políticos procesados que viven hacinados en un sótano oscuro y húmedo sin ventilación del que salen sólo lo minutos al día.- La atención médica es casi nula, incluso en el caso de enfermedades tales como tuberculosis, hepatitis, gastritis y asma. La comida es escasa y mala, siendo la misma para todos.- Los detenidos son gratuitamente hostigados tanto por parte de Oficiales como clases. Durante el primer día de su llegada al cuartel fueron sometidos a un plantón de varias horas, No se les permite ningún tipo de actividad, salvo la lectura de un libro por vez, siendo interminalbe los trámites para conseguir el cambio del mismo. Los familiares deben trasladarse desde Montevideo para verlos solamente 10 minutos semanalmente. La visita se desarrolla en un ambiente enrarecido por la prepotencia de los soldados allí presentes que impiden todo contacto físico con el detenido agravándose esta situación, ya que les fueron retirados entre sus efectos personales, fotos (incluso de sus hijos) y cartas recibidas anteriormente.- Otra de las muestras de esta actitud arbitraria es la censura impuesta a las cartas, quedando éstas reducidas a algunos renglones, no pudiendo hablar en ellas de la situación en que se encuentran allí.-

- -

PEDIDO DE INFORMES.- Del Diputado JORGE DURAN MATTOS respecto a: La situación en que se encuentra la Srta. MARIA ELENA CURBELO, detenida varios meses atrás y actualmente en el Instituto Penitenciario de Punta Rieles. Dicha persona al momento de su arresto sufría una meningocele congénita que determinó varias intervenciones quirúrgicas en su niñez y adoslecencia. El mal estaba localizado en la cintura para abajo y posteriormente se estacionó manifestándose por una tumoración externa de origen desconocido que requería una estricta atención médica.- Al ser arrestada, y careciendo de la atención debida, hizo primero una meningitis que se pudo controlar, pero los malos tratos recibidos aplicación de picana en la tumoración produjo una inflamación y activación del mal con parálisis vesical, diarreas, cólicos, pérdida de pesos (12 kg) y astenia, todo eso acompañado de intensos dolores. Al ser trasladada a Punta Rieles, las autoridades militares dispusieron su pase al Hospital Militar donde se diagnosticó la enfermedad y se aconsejó una intervención quirúrgica.- Dicha intervención sólo podría se realizadas según mis informes en el Hospital de Clínicas, donde existen los medios apropiados para garantizar su éxito. Las autoridades intervinientes, han negado la autorización para realizar esa intervención y la detenida fué devuelta a Punta de Rieles, donde se teme por su vida.- Como el Señor Ministro Comprenderá la gravedad de este caso, en que le formulo las siguientes preguntas.- 1) Si tenía conocimiento de los hechos denunciados. 2) Que decisión piensa adoptar para dar término a tan inhumano sufrimiento;.- 3) Si es cierto que la intervención solo puede ser realizada en Hospital de Clínicas, que razones se han dado para no efectuarla.- 4) Si los médicos del Hospital Militar aconsejaron la intevención, que otra autoridad decidió que había que realizarla.-

no

- -

-o-o0-o-0-o-0-o-0-o-0-o-0-o-0-o-0-o-0-o---o-o-o-o

DEP. I
PROCESADO

004/4 1001

SENADO
SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

CYL

REFERENCIAS: Rep. 186/73
" 207/73

CARPETA Nº 674 de 1973

REPARTIDO Nº 208 de 1973

COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION

SEÑOR SENADOR DON ENRIQUE R. ERRO

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita su desafuero.-

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL 28 DE ABRIL DE 1973

Presidente: Senador Grauert.-

Miembros : Senadores Beltrán, Echegoyen, Michelini, Ortiz, Paz Aguirre y Singer.-

Asistentes: Senadores Terra y E. Rodríguez.-
Diputados Marchesano, Batalla y Durán Matos.-

stte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/5/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5526

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Pase a C y C
1002

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.-

(Es la hora 17 y 12 minutos)

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.-

SEÑOR MICHELINI.- Días pasados escuché en Sala un planteamiento muy interesante del señor Senador Santoro. El entendía que, quizás, la Comisión, antes de abocarse a la consideración del problema de fondo, que es el pedido de desafuero del señor Senador Erro por el Poder Ejecutivo, debía establecer si no había en esta actitud del Poder Ejecutivo una clara intención política, incluso, de persecución. Estas manifestaciones las hizo el señor Senador Santoro, en la sesión del Senado del pasado jueves.-

Sin perjuicio del planteamiento que hago, me parecía interesante que se incorpore a la versión de esta sesión, esas palabras del señor Senador Santoro, como antecedente.-

Adelanto, señor Presidente --veo que no están presentes nada menos que los tres Senadores integrantes del acuerdo político que respalda la gestión del Poder Ejecutivo-- que voy a hacer un planteamiento en ese sentido, siempre y cuando esto no detenga la labor de la Comisión.-

Creo que además del problema de fondo, además del pronunciamiento sobre el desafuero, hay, a través de todo esto, una intención política que también subrayaron, en cierta medida, los señores Senadores Ferreira Aldunate y Vasconcellos.-

Pero, lo que a mí más me hizo pensar fue el planteamiento del señor Senador Santoro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Solicita que se incorporen a la versión las palabras pronunciadas por el señor Senador Santoro? S/T/e

SEÑOR MICHELINI.- Solicitaría que se distribuyeran las manifestaciones del señor Senador Santoro entre los señores Senadores, pronunciadas cuando se discutió la distribución del Mensaje del Poder Ejecutivo, con relación a las persecuciones de carácter político que pudieran existir, en especial, en este asunto.-

ed 1
208

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.-

Los señores Senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota:)

AFIRMATIVA

SEÑOR MICHELINI.- Continúo, señor Presidente.-

No sé qué régimen va a seguir la Comisión y, si ya vamos a fijar posición sobre el documento que tenemos en nuestras manos.-

Consulto a la Mesa en ese sentido.-

SEÑOR ORTIZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

Yo creo que la Comisión no debe entrar al estudio de este documento. En realidad, el estudio lo hacemos cada uno de nosotros. Como no se trata de un proyecto que, a raíz de nuestra discusión en Comisión pueda modificarse, sino de un relato, cada uno de nosotros forma por su cuenta su opinión.-

Me parece, entonces, más conducente, invitar al propio señor Senador Erro a la Comisión, porque, en definitiva, por más que a esto se le llame desafuero, en su forma, en su denominación, es una especie de juicio. Naturalmente, es un juicio un tanto incómodo, porque nosotros que seríamos los jueces tenemos que estar juzgando a uno de nuestros pares, porque en eso consiste el procedimiento, en definitiva, en pronunciar un juicio sobre la actitud de un Senador. Y lo elemental, en todo juicio, es oír a la parte acusadora --en este caso la leemos-- y al acusado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor Senador hace moción concreta en ese sentido?

SEÑOR ORTIZ.- Sí, señor Presidente.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señor Presidente?

Yo voy a fijar mi tesis respecto al problema de fondo, de la cual, naturalmente, se va a deducir que la presencia del señor Senador Erro es innecesaria.-

Aparte de que yo tenga opinión formada sobre la forma en que se toman los testimonios, aparte de que durante casi un año formulase yo un toque de atención en el seno de una Comisión de la Asamblea General sobre lo que eran los procedimientos del Poder Ejecutivo y la discrecionalidad con que se movían las Fuerzas Armadas al carecer de directivas políticas, impartidas, precisamente por el Poder Ejecutivo, aparte de ese juicio, yo creo que el análisis del expediente indica a las claras que la tesis general sostenida por nosotros, de que testimonios arrancados en esas condiciones, mediante apremios de orden físico y moral no son prueba de verdad, se confirma.-

Yo creo, señor Presidente, que este expediente certifica claramente esa afirmación que nosotros hacíamos.-

(Entra a Sala el señor Senador Singer)

Quiero aclararle al señor Senador Singer que, al principio de mi exposición solicité que se repartiera entre los Senadores la versión de las palabras pronunciadas por el señor Senador Santoro en el curso de la sesión en que se dio entrada al Mensaje, mediante las cuales el señor Senador sostenía que la Comisión tenía que abocarse a determinar si no habría en todo esto un problema de carácter político, incluso de persecución política.-

Ahora, ante el planteamiento del señor Senador Ortiz, de que se invitase a la Comisión al señor Senador Erro, yo quería fundamentar mi posición de que era innecesaria la presencia del señor Senador Erro, en virtud de que los hechos que se plantean ante la Comisión no pueden ser tomados en cuenta.-

Yo estaba explicando, que no sólo en virtud de la vieja tesis que hemos sostenido durante tanto tiempo con cientos y cientos de denuncias con respecto a los apremios físicos y morales a que se sometía a los detenidos, vamos a tomar nuestra posición en este asunto sino que, además, la propia lectura del Mensaje, nos reafirma en nuestra tesis.-

s/t/e

Yo quiero recordar a los señores Senadores que la técnica de la tortura en los interrogatorios --no pretendo con esto ni requerir ni comprometer la opinión de nadie-- tiene siempre dos alternativas o se basa en dos posibilidades: o arrancar la verdad que no se quiere decir u obtener una mentira que se quiere que se diga. El interrogador, es decir, el que está llevando adelante la requisitoria, el que efectúa el procedimiento, puede apelar a medios de coacción, tanto físicos como morales para obtener un dato del interrogado que sabe que existe y que, a su vez, la persona que está detenida y declarando no quiere confesar, manifestar o para hacerle decir a esa persona algo que ésta se resiste a decir.-

Nosotros, durante un año, lamentable y desgraciadamente, porque no es tarea que nos haya gustado y porque, además, nuestra prédica cayó permanentemente en el vacío desde el punto de vista político, sostuvimos que los interrogatorios a que eran sometidos los detenidos carecían de mínimas garantías.-

Incluso, mediante los datos que requerimos del Hospital Militar pudimos demostrar, también, que muchísimos de los ingresados al Hospital a atenderse por determinadas lesiones, las habían recibido en los interrogatorios.-

Todo eso es verdad y lo prueba el hecho de que a lo largo de toda nuestra actuación parlamentaria no hayamos tenido ningún problema de desafuero, porque si hubiésemos incurrido en mentiras reiteradas con ánimo de desprestigiar a las Fuerzas Armadas, quienes han sido tan celosos en los casos de los señores Senadores Vasconcellos y Ferreira Aldunate, hubieran actuado de otra manera con ese Senador.-

Esta es la tesis que hemos mantenido y que no es sólo nuestra, porque distintas organizaciones de carácter internacional que han pasado por el país han recogido la absoluta convicción de que se recurría a esos métodos para obtener declaraciones. Pero, además, si no fuese suficiente todo esto, recordaremos que a mediados de julio del año pasado en una controvertida nota dirigida por los obispos a la opinión pública, se expresaba en uno de los párrafos que, lamentablemente se estaba sometiendo a los detenidos a torturas y que los testimonios que se arrancaban de esta manera no podían ser, de modo alguno, elementos a tener en cuenta.-

S/T/e

ed 4
208

Esta es la tesis general.-

Quien lea el expediente podrá advertir en la declaración de dos de los detenidos bien claro cuándo se produce un cambio en ellas. Hay dos detenidos, Alanís y Rosenkof que declaran de una determinada manera. Posteriormente, ya cerrado ese capítulo, yo denuncio en el Senado que esos dos detenidos conjuntamente con otros, M. M., Engler, Marrero y Romano, son llevados del Penal de Libertad, sin la autorización judicial a la Región Militar Nº 3, en Paso de los Toros y ahí son sometidos a vejámenes que no se habían conocido antes, dándoseles día por medio un purgante para debilitarlos y hacerlos confesar.-

Tras estas denuncias llegamos a entrevistar al Comandante en Jefe del Ejército, General Martínez, para expresarle nuestra inmensa preocupación con respecto a lo que se estaba produciendo. Esta entrevista fue después de haber llevado nuestra preocupación al propio Ministro de Defensa Nacional, Dr. Malet. Tenemos la plena conciencia de esos malos tratos. Después ocurrieron los hechos de febrero y el General Martínez abandonó su cargo, por lo que no tuvimos respuesta al planteamiento formulado.-

Pero dos de estos detenidos declaran a posteriori de esos hechos y se podrá ver cómo cambian sus declaraciones, sobre todo la de uno de ellos. Alguien podrá objetar que el mismo Juez pregunta al detenido si tiene alguna queja con respecto al trato recibido y la respuesta es siempre negativa. Esto no debe llamar la atención, porque esos detenidos deben regresar al cuartel y saben que serán nuevamente torturados si se quejan del trato recibido.-

En este aspecto está muy latente el famoso episodio de los cuatro médicos que derivó finalmente en otra crisis del Poder Ejecutivo, cuando uno de los detenidos preguntó al Juez qué garantías tenía en cuanto a declarar sobre el trato recibido. El Juez le dijo que tendría todas las garantías y el detenido explicó la forma en que había sido tratado. Esa misma noche, después de haber sido dejado en libertad por el Juez, inocente de los cargos que se le imputaban, fueron detenidos y sometidos a nuevos vejámenes. Algunos recuperaron la libertad y otros no, porque su causa fue reabierta y fueron procesados.-

s/t/e

ed 5
208

Este es un viejo problema y tenemos una convicción muy íntima al respecto. No queremos entrar al debate político que, seguramente, se producirá en el Senado, respecto a lo que ha pagado el país por falta de decisión en algunos sectores políticos al no acompañar las denuncias de malos tratos desde un primer momento, porque esto surgió en el inicio mismo, a las 48 horas de haber sido puestas las Fuerzas Conjuntas en actividad. Todo esto significa que el expediente enviado por el Poder Ejecutivo, además de ser pobrísimo en sí mismo, porque se refiere a pruebas testimoniales que pueden ser invalidadas totalmente, además de haber contradicción y ser diferentes unas de otras, como las de Washington Alanís, y la larga reseña de incoherencias en las expresiones del Dr. Cantero, está viciado de nulidad por falta de garantías. El presumario se realiza en cuarteles, con presos encapuchados, mal alimentados, sometidos a plantones y a torturas, todo lo cual me lleva a rechazar este expediente categóricamente. Por ello me parece innecesario llamar al Senador Erro para darle vista del expediente.-

Para mí, lo que tiene que hacer la Comisión es rechazar el expediente diciendo que como no han existido garantías no se pueden tomar en cuenta las declaraciones de esos detenidos.-

Fijo posición en cuanto al fondo del problema y en segundo término me parece innecesaria la presencia del señor Senador Erro.-

s/r/c

ed 6
208

El señor Presidente dijo que posiblemente este asunto llevaría toda la semana próxima pero yo creo que esto lo podemos votar ahora, porque se trata de un expediente invalidado, lo que no requiere discusiones de carácter legal. Creo que el debate en la Cámara de Senadores puede ser más largo por las implicancias políticas que todos estos hechos tienen. El expediente, además, es de una gran pobreza, lo que incluye, aun, el propio auto del Juez. Creo que esto no da para más.-

Dejo formulada esa moción, sin perjuicio de que, si las circunstancias lo requieren vuelva a intervenir.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del tema.-

SEÑOR ECHEGOYEN.- ¿Me permite?

He escuchado la muy interesante exposición del señor Senador Ortiz.-

Entre los temas que tocó citó, muy acertadamente en mi concepto, el instituto de la defensa. La defensa además de un derecho constitucional, es un derecho universal. Nadie puede ser sometido a juicio sin la garantía de la defensa. Además, es una garantía que forma parte de las mismas que defendimos con vehemencia en otras ocasiones, cosa que podemos hacer en este momento. Entonces, suponiendo que todo lo que dice el expediente sea la expresión de la verdad, sería necesaria la defensa. Y si como dice el señor Senador Michelini, todos los conceptos contenidos en el expediente pueden quedar reducidos a la nulidad, la que emergería de la irregularidad en que fueron tomadas las declaraciones, igual tendría que haber defensa. La misma podría servir para demostrar el fondo insustancial o fatuo de los elementos de juicio que se manejan.-

La demostración de que los Jueces cometieron errores o irregularidades puede surgir de la secuencia natural de la defensa. El defensor podrá tener un amplio campo de acción.-

Además, se trató alguna vez, en ocasión del juicio político que se tramitó hace uno o dos años en el Parlamento,

s/t le

bt-1
208

este tema de la defensa. Se dijeron muchos discursos pero, el que desde el punto de vista jurídico fue de primera agua, perteneció al doctor Jiménez de Aréchaga. En su informe las cosas que aquí se discuten estaban tocadas.-

Por otra parte, falta saber si la defensa es renunciable. Un imputado podría decir que renuncia a la defensa. En realidad, no es renunciable, se debe ejercer,porque es una garantía de orden social,que debe realizarse con prescindencia de la voluntad individual. Además, es una conquista de la civilización.-

Cuando muchachos aprendimos en Garraud muchas verdades elementales que recordamos con ternura. Decía, palabra más palabra menos, que uno de los días más felices para la humanidad fue en el que apareció la institución de la defensa.-

La defensa, entonces, no es un lujo retórico. Puede ser administrada de un modo o de otro, según los vaivenes del juicio. Pero de cualquier manera para bien o para mal debe estar presente. Se considera que el defensor es un personaje esencial en el juego del juicio.-

De manera que no hay que consultar al reo o al imputado acerca de si desea que lo defiendan o no. Es una imposición de orden social, está más arriba del imputado. En rigor, lo que se defiende en sustancia tanto como o más que al inculpado mismo,es a la sociedad, asegurando que la imputación no pueda descansar sobre otra base que la resultante de un juicio en el que hayan existido todas las garantías indispensables desde el punto de vista de la defensa.-

Recojo la intención correctísima de nuestro compañero pero subrayo el concepto de la defensa tal como debe encararse, es decir, como una institución social. Es algo más que un instituto penal, porque se defiende, así, a la sociedad entera.-

Nada más.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite?

Comparto la tesis general del señor Senador Echegoyen

bt--2
208

yen sobre el instituto de la defensa. Creo que todos los que estamos sentados aquí, sin discrepancias políticas, pensamos lo mismo acerca de la defensa.-

Ahora, desde el punto de vista concreto de este caso, yo hice una afirmación muy simple. Pienso que no es necesario llamar al señor Senador Erro para que se defienda, porque descarto de plano las acusaciones que se formulan puesto que todo el expediente está viciado de nulidad, debido a la forma en que se originan esas declaraciones, que se convierten finalmente en las acusaciones del señor Juez.-

Por consiguiente, de nada tiene que defenderse el señor Senador Erro, y por eso no es necesaria su presencia en el recinto de la Comisión.-

SEÑOR BELTRAN.- ¿Me permite?

Llegué unos minutos tarde pero tengo entendido que el señor Senador Ortiz formuló una moción para que la Comisión escuchara al señor Senador Erro. Creo que es lo que procede en este momento.-

No comparto la posición del señor Senador Micheli-ni en cuanto la misma va a una descalificación "in limine" de las acusaciones y elementos de juicio que existen en el Mensaje del Poder Ejecutivo.-

Creo que hay contradicciones, vicios, que pueden cuestionarse, dar lugar a debate a los que se puede dar una mayor o menor trascendencia jurídica; pero lo que no creo que pueda hacer la Comisión, a menos que desee sentar un precedente que obligue a actuar en consecuencia en el plano legislativo, es partir del supuesto de que todas las declaraciones que se formulan en el ámbito de la Justicia Militar estén viciadas de coacción, por presión, por el elemento tortura o por otros factores deformadores de la voluntad.-

Si nosotros admitimos ese temperamento estamos cuestionando la validez de todos los pronunciamientos de la Justicia Militar. Eso obligaría a ir, entonces, a una revisión integral de todo el ordenamiento jurídico.-

s/rle

bt-3
208

Admito que ha habido muchos excesos. Han ocurrido, también, abusos --no establezco comparaciones; señalo, simplemente, un hecho-- en el plano de la Justicia Civil.-

Recuerdo innúmeras circunstancias, de episodios delictuales, en los cuales aparecían personas que se incriminaban de delitos que no habían cometido; algunos homicidios en el que el autor resultaba inocente, al tiempo, pese a haber confesado, con lujo de detalles, su culpabilidad, apareciendo el verdadero responsable.-

Hubo un famoso episodio que tuvo enorme trascendencia, hace 20 años, conocido como el caso del polaco Stajuras. En él se dieron todos los elementos que hacían aparecer como verosímil la existencia de un asesinato. Se descubrió al autor, quien confesó su participación y fue procesado. A los 7 días apareció la víctima. Había ido de pesca a una de las islas del río Santa Lucía e ignoraba que había muerto.-

Quiere decir que abusos, deformación de la voluntad y torturas existen, en grado mayor o menor, en uno u otro orden. Admito que, evidentemente, se han hecho acusaciones serias en el plano de la Justicia Militar; pero eso no me permite ir a una descalificación total de todas la actuaciones que provengan de esta Justicia.-

Subrayo que hay elementos de juicio que deben ser ponderados en su trascendencia y en su significación; pero antes de hacerla, como no me atrevo a ir a una descalificación total, creo que tiene que oírse al interesado. Incluso ese derecho de defensa, de determinar cualquier actuación del expediente administrativo o parlamentario, diríamos que indirectamente surge del precepto constitucional, que establece que ninguna investigación parlamentaria o legislativa sobre delitos, podrá ser terminada sin darle oportunidad, al interesado, de hacer sus descargos.-

Evidentemente, para mí existen cargos de mayor o menor entidad. Veremos la trascendencia que tienen, si afectan los principios sobre los que se asientan los fueros par-

s/t/e

011 [redacted] 1002 1:1

lamentarios. Pero la necesidad que el interesado venga a decir su verdad, me parece expediente indispensable a cumplirse por esta Comisión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Están en pugna dos mociones: una primitiva, del señor Senador Ortiz, en el sentido de que se invite a concurrir al señor Senador Erro a la Comisión a los efectos de que realice los descargos que correspondan con respecto a las acusaciones que existen; y la otra del señor Senador Michelini, que es la de rechazar "in limine" las acusaciones o el Mensaje enviado por el Poder Ejecutivo.-

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite?

Ante todo, queremos hacer una pequeña puntualización. Le hemos dado al expediente, primeramente, una lectura general y luego, una segunda, con un análisis más profundo, entrando en lo que podríamos denominar etapa de estudio.-

Hay algunas cosas que me llaman la atención y que por la naturaleza del expediente, los sucesivos interrogatorios y las contradicciones que existen entre las declaraciones de los testigos que son citados aquí, exige, naturalmente, un trabajo de compilación, de anotación, de clasificación para tener una ubicación bien precisa en este asunto. Por eso es que no nos queremos adelantar a emitir una opinión definitiva, que podríamos decir que casi la tenemos formada.-

En cuanto a la posición que sustenta el señor Senador Michelini, llego a una conclusión distinta a la de él por los motivos que ha expuesto. Es decir, creo que los fundamentos que él brinda son, precisamente, a favor de la moción del señor Senador Ortiz. Si de este expediente no surgieran contradicciones y no hubiera un cuestionamiento de la naturaleza del que hace el señor Senador Michelini, casi diría que desde el punto de vista estrictamente formal, sería innecesario convocar al señor Senador Erro ya que, bueno es precisar, aquí no estamos actuando como jueces, es decir, juzgando.-

s/re

012 [illegible] 1002 [illegible]

He estado leyendo la discusión en la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Diputados, en oportunidad del desafuero del ex-Diputado Ferrer. Ahí se sostenían dos tesis encontradas: una, que en estos casos se actúa en carácter jurisdiccional; y otra, en carácter exclusivamente político. Pero, al margen de eso, es evidente que aquí no estamos juzgando sino, simplemente, valorando si los elementos aportados son suficientes, de entidad, como para que --según lo dice el texto constitucional-- pueda haber lugar a la formación de causa.-

Es decir, no podemos entrar a juzgar si el señor Senador Erro es culpable, porque estaríamos invadiendo competencias que en este caso específico no tenemos. Quien tiene que resolver eso, en definitiva, es la Justicia competente. Lo único que a nosotros compete es establecer si los elementos aportados tienen la suficiente entidad como para que entendamos que puede haber lugar a que se continúe adelante con la actuación judicial.-

Aunque ese fuera el caso, aunque no existiera el cuestionamiento que hace el señor Senador Michelini, de todos modos me hubiera afiliado a la tesis de escuchar previamente los descargos que pudiera hacer el implicado, en este caso por razones de orden político y no de orden jurídico.-

En términos generales, deseo adelantar una opinión de carácter muy general sobre esto. Es evidente que estamos frente a un caso muy complejo. Se ha hablado, por parte del señor Senador Michelini, de coacciones, para --según dice él-- arrancar declaraciones o resolver aparentes contradicciones. Si se admite esa tesis como hipótesis de trabajo, tenemos que aceptar, también, que la coacción existe del otro lado. Es decir, los integrantes del movimiento Tupamaro también actúan bajo coacción. En primer término, lo hacen la disciplina que impone el movimiento, en un régimen evidentemente, de terror, hacia sus afiliados.-

s/t/e

Eso no surge de las declaraciones de los tupamaros detenidos, sino de la doctrina y de las resoluciones adoptadas por las autoridades del movimiento. Es decir: quienes integran ese movimiento tupamaro --o integraban-- están sometidos a un régimen de estricta, de severa disciplina, de conducta pre-establecida que tenían que cumplir al pie de la letra, so pena de arriesgar, incluso, diría yo, la vida.-

Se encontraban bajo un régimen de sanciones severísimas, que se aplicaban a los que violaran las normas de organización y de conducta, en función de las cuales actuaban, y que, naturalmente, habían aceptado desde el momento de integrarse en el movimiento.-

Existía, por otra parte, un manual de interrogatorio. Es decir, que los que formaban parte del movimiento tupamaro estaban entrenados o sometidos a un previo y riguroso entrenamiento --antes de poder lanzarse a la lucha, como militantes-- según el cual ellos sabían, ya, cómo desempeñarse, en el caso de que fueran detenidos, para hacer frente a la interrogación de que fueren objeto, para no incurrir en contradicciones, etc., etc.. Este manual de interrogatorio llegó a nuestras manos, en una oportunidad en que fue capturada una célula tupamara, pudo ser habido y creo que integra las actas de la Comisión, no sé si de Legislación de la Asamblea General o de Constitución y Legislación del Senado (vale decir, ésta misma) ya que el Ministerio del Interior aportó tal elemento, como un documento.-

Lo tercero a marcar y que me parece significativo en esta materia, es que hay que tomar en cuenta la naturaleza de la organización tupamara, con su régimen de compartimentación, en función del cual la gente que se veía en la mayoría de los casos no sabía con quién estaba tratando, dialogando o integrando una célula: solamente conocía a aquella persona por un seudónimo. De forma tal, señor Presidente, que las referencias, en este caso, es necesario tomarlas siempre, naturalmente, con cautela; en otros términos: de todos los elementos que se han mencionado así al pasar, deben hacernos ver las cosas de manera tal que no entremos en un juzgamiento apresurado y ligero, porque, evidentemente, se trata de expresiones complejas, que lo son mucho más, todavía --surge de la lectura del expediente-- por la forma en que estaba organizado el movimiento tupamaro, por su disciplina, por las normas de conducta a que estaban sometidos sus integrantes y porque, lógicamente, éstos, --en razón de esa disciplina y de esas normas de conducta-- formulaban declaraciones expuestas conforme a los intereses de la organización.-

10

s/f/e

jab 1
208

Es evidente que cuando se llegó a un punto en que --con la mayoría de las cabezas y de los militantes de ese movimiento detenidos-- se tuvo la convicción de que el destino de la organización de asaltar el poder por la violencia no se lograba, sus integrantes formularon declaraciones que iban más allá de aquellas normas de conducta y de disciplina, lo que permitió reunir muchos elementos de juicio. Es más: frente a algunas contradicciones --y cuando hablo de contradicciones me refiero a las existentes entre las declaraciones de un testigo frente a las de otro que aparece mencionado por el primero-- cuando el Juez las pone en evidencia y se le pide a quien las formula que las aclare, el hecho es que estos mismos dirigentes tupamaros se encargan de explicar a qué atribuyen tales contradicciones y dicen, de otra manera, prácticamente, lo que estamos señalando nosotros: que, en el régimen de disciplina, a que están sometidos, quienes son interrogados exponen conforme a lo que significa adecuarse totalmente a las normas establecidas en el manual de interrogatorio aludido. Quiere decir que los propios testigos se encargan de aclarar, igualmente, por qué es que surgen, en algunos casos, esas contradicciones.-

Finalmente, señor Presidente, hay que decir algo con referencia a lo que sostiene el señor Senador.-

El señor Senador menciona dos casos: lo de los señores Rosencoff y Alanis; son dos tupamaros reinterrogados que, en oportunidad de la segunda interrogación, dicen ya algo distinto, sin perjuicio de hacer cantidad de aclaraciones. Por estas dos reinterrogaciones, yo me permito adelantar una opinión: me parece que esa parte no es la más importante del expediente, ya que, de las declaraciones de los dos tupamaros reinterrogados, prácticamente no surge nada grave en lo que se refiere a la participación que pudiere haber tenido el señor Senador Erro, en vinculación con el movimiento tupamaro.-

Todo esto lo digo, porque me parece que, en esta situación, hay que ir tomando en cuenta todos estos elementos de juicio.-

Se hace de orden, entonces, que invitemos al señor Senador Erro --por lo menos a mí, me importaría su presencia-- para que, en función de este expediente (que está en sus manos) hacerle una serie de preguntas, las que, en lo que a nosotros tiene que ver, tenemos ya anotadas, conforme surgen de esta pieza documental, para

s/re

jab 2
208

015 -- 1002 1.1

que nos responda sí o no. Creo que esto es algo que importa particularmente, frente a las acusaciones muy concretas que derivan del expediente.-

Además, debo decir que, en lo que sería el segundo capítulo de este documento, hay algo que confieso que, en lo personal, me ha hecho mucha fuerza, por la forma en que se han desarrollado los extensos interrogatorios al doctor Cantera.-

Por eso, señor Presidente, estando, en estos momentos, considerando dos mociones --la del señor Senador Ortiz, en el sentido de que el señor Senador Erro comparezca o sea invitado a la Comisión, a efectos de hablar o declarar sobre este asunto; y la del señor Senador Michelini, para que se rechace "in limine" este expediente-- nosotros, en principio, (esto forma parte, en realidad, digamos, del régimen de trabajo) vamos a votar la primera, es decir, la del señor Senador Ortiz.-

Nada más.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señor Presidente?

No pretendo convertir esto en un diálogo permanente de los distintos señores Senadores con el que habla. Pero me siento obligado --convencido como estoy de mi posición-- a rebatir algunas de las observaciones formuladas por el señor Senador Singer, en primer término, una de carácter menor, que no puedo dejar pasar por alto.-

s/r le

jab 3
208

1002

Si bien es cierto que no somos jueces al estilo de lo que se entiende por justicia tradicional, de alguna manera estamos juzgando. Aunque no vamos a declarar si el impugnado es culpable o no de los hechos de que se le acusa, vamos a formular un juicio que tiene su importancia, ya que vamos a establecer si los extremos que se aducen, para permitir el desafuero, son valederos o no.-

De hecho, estamos juzgando, estamos formando una opinión de valor con impredecibles consecuencias, que no pueden ser desestimadas.-

En segundo lugar, el señor Senador Singer trae a colación el Movimiento Tupamaro y no entiendo por qué, ya que no estamos juzgando a ese movimiento, ni a su organización ni a la violencia del punto de vista del problema relativo al señor Senador Erro.-

SEÑOR SINGER.- Con declaraciones de tupamaros.-

SEÑOR MICHELINI.- Con declaraciones de los tupamaros.-

Digo que él cita lo que es el manual de interrogatorio, frente a la denuncia mía de la coacción de las Fuerzas Armadas para obtener determinadas respuestas. Es decir que el señor Senador introduce el elemento de la coacción que internamente obraría en esa organización a efectos de establecer que los detenidos contesten de determinada manera.-

En consecuencia, frente a la coacción que sostiene el Senador Michelini que hay y ha existido por parte de las Fuerzas Armadas, el señor Senador Singer afirma que hay, por la propia característica de la organización, por ser compartimentada, por sus estatutos y por la disciplina que en ella impera, otra coacción que puede llegar, incluso, a la propia violencia.-

De acuerdo, Coloquémonos en la posición del señor Senador Singer. Demos por cierto lo que yo no estoy dispuesto a admitir en una discusión de carácter general. Aceptemos que existe una coacción interna. Situémonos, como a mí me gusta, a veces, en la posición de quien debate conmigo. El señor Senador Singer afirma que existe una coacción interna. Aceptémoslo.-

s/r/e

hrm.- 1
208

017

Si esa coacción interna existe y es quebrada, como notoriamente lo ha sido a través de muchísimos interrogatorios, (porque no obstante la presión a que está sometido por la disciplina y por el estatuto el detenido que forma parte de la organización) y el prisionero ha hablado ha revelado muchas cosas es porque la coacción que se le opuso es tremendamente fuerte y, por supuesto, mucho mayor que aquella que le impedía decir la verdad tal como se le estaba pidiendo. No sé si me explico, pero creo ser claro.-

He sostenido durante mucho tiempo la tesis de que el Ejército, las Fuerzas Armadas, con responsabilidad del Poder Ejecutivo, sometieron a los detenidos a apremios físicos y morales a efectos de que dijesen una verdad que no querían expresar o una mentira que tampoco querían manifestar. Abonando esta posición, he dado una serie de pruebas y elementos de juicio que conocen muchos otros señores Senadores. Inclusive, por supuesto, el propio Senador Erro, a lo largo de una permanente intervención en los Cuerpos parlamentarios, ha hecho lo mismo. De acuerdo a la tesis que sostiene el señor Senador Singer, resultaría que esto está probado. El argumento que él quiso hacer a favor de una tesis, en realidad se vuelve en su contra, porque parte de la base de que hay una coacción interna de parte de la organización, a los efectos de impedir que el declarante --miembro de la organización-- pueda moverse con libertad, a fin de poder establecer, en los hechos en que **intervienen,** cuál es la verdad de lo sucedido.-

Sin embargo y no obstante esa coacción, que indudablemente del punto de vista moral --coincidirá con ello el señor Senador Signer-- es muy fuerte, nosotros observamos, a lo largo de este expediente, las observaciones que formulan y llegamos a la conclusión de que si los detenidos han hablado es porque la coacción que efectuó el Ejército (apoyando siempre la tesis que he sostenido) tiene que haber sido tremenda, porque los interrogados terminan acusando, incluso, a sus propios compañeros.-

5/sle

hrm.-2
208

Quiere decir, entonces que, en la confrontación de lascoacciones, partiendo de la base, repito, de que sea cierta la posición que sostiene el señor Senador Singer, queda demostrado, precisamente, que el Ejército usó y abusó de procedimientos totalmente ilegítimos.-

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite una interrrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.-

SEÑOR SINGER.- Quiero aclarar lo siguiente.-

Cuando expusimos esta tesis lo hicimos, primero no como producto de una deducción nuestra, sino como resultado del estudio de documentos emanados de la propia organización tupamara. En segundo lugar, como consecuencia de las declaraciones de los tupamaros procesados, es decir que los procesados --ellos mismos-- son los que hacen mención a su tipo de coacción.-

El alcance con que nosotros expusimos nuestra tesis, era para señalar que ese tipo de coacciones explicaban, según la versión que dan los propios tupamaros, por qué existían contradicciones.-

Cito un ejemplo: cuando el Juez le demuestra a uno de los interrogados que ha incurrido en contradicción, es decir, que su declaración no coincide con la del otro, éste último manifiesta que la misma es sólo aparente y expresa: Me ratifico en lo que dije en el primer momento y creo que el otro detenido no dice la verdad en las declaraciones que me acaban de ser leídas; se atiene, exclusivamente, a la norma de conducta fijada por el Movimiento Tupamaro.-

Digo esto, simplemente, como un elemento más para poner de manifiesto la complejidad de este problema y para remarcar, además, que era una explicación de las contradicciones que aparecen en las declaraciones entre los testigos citados. No como deducción nuestra, sino como aclaración aportada por ellos mismos.--

s/r/e

hrm.-3
208

Repito, cuando la declaración de un detenido involucra al otro y este último es llamadc a declarar, dice una cosa distinta. Cuando el Juez vuelve el expediente al primer declarante, le manifiesta que él ha dicho una cosa y su compañero otra muy distinta y le pregunta: ¿cómo explica esta contradicción? Entonces, el detenido dice: Me ratifico totalmente en lo que dije al principio. Lo que dije es absolutamente cierto y se mantiene.-

Es decir que hay un grupo de tupamaros interrogados que se mantiene ratificando sus declaraciones y cuando se les pide una explicación depor qué hay contradicciones entre la declaración de unos y otros, las atribuyen a las normas impuestas por el Movimiento subversivo.-

En consecuencia, son los propios detenidos los que sostienen esto.-

Frente a esto, ¿qué decimos? Primero, que este es un elemento que agrega complejidad al expediente; y, segundo, que es una explicación --la tomamos tal como surge del expediente-- de las contradicciones que aparecen en las declaraciones de los diferentes detenidos.-

SEÑOR TERRA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.-

SEÑOR TERRA.- Las reflexiones hechas por el señor Senador Singer, parece que llevan a una conclusión distinta.-

Contrapone a un tipo de violencia o coacción que nadie puede cuestionar que haya existido y que se podrá discutir en qué casos ha ocurrido...

SEÑOR SINGER.- No contrapongo una cosa con otra.-

SEÑOR TERRA.- Pero de un modo opone o, por lo menos, confronta tal forma de coacción que obraría en sentido contrario.-

s/t/e

hrm.-4
208

Ocurre que estas cosas no se neutralizan y no se llega a la libertad por una contraposición de equilibrio entre dos formas de coacción de naturaleza distinta.-

Lo que sucede aquí es que el razonamiento del señor Senador Singer invalida más profundamente la prueba testimonial, por cuanto si la existencia de tortura crea un suspenso, por lo menos de voluntad, en cuanto a todos los testimonios acusatorios, contra la conducta del señor Senador impugnado, la existencia del otro tipo de coacción invalida, a lo más, las otras respuestas, que tienen sentido contrario.-

s/tle

hrm.-5
208

Lo que esto demuestra es que la existencia de la tortura como método generalizado le causa a la justicia un daño de tan profundidad y a tal punto irreparable que no se neutraliza con otro tipo de cosas, sino que obliga a escapar al conjunto del sistema.-

En cierto modo lo que podría servir serían declaraciones y testimonios hechos en otro ámbito y otras condiciones, que fueran arrancados al ámbito de la tortura y de la coacción, u otro tipo de pruebas que no fueran éstas.-

Cuando el señor Senador Singer dice que esto agrega complejidad, me parece que la expresión no ha sido, tal vez, lo suficientemente precisa. Debió decir que le quita aún más validez a todo el conjunto, en el sentido de que si se cuestionan a ciertos testigos, él cuestiona a otros, lo cual contribuye a crear una profunda confusión y suspenso sobre todo esto.-

Tengo la impresión de que aquí estamos tropezando con una consecuencia inarreglable a esta altura, de la tolerancia que se tuvo con el sistema generalizado de la tortura, a lo largo de un período dramático de nuestra historia. No sabemos qué hacer con todo esto. Digo más; no vamos a saber qué hacer con los condenados en el futuro, ni con este mecanismo montado.-

No se puede reabrir el problema y corregir dentro del mismo método. En cierto modo habría que escapar a todo el sistema, para enfocar en forma adecuada todo el asunto.-

La objeción es muy profunda y seria y no se podría nunca pensar que, de algún modo, la coacción que hace intervenir las Fuerzas Armadas, con la tortura, neutralice o equilibre, en alguna forma, la disciplina, métodos o manuales que los tupamaros pudieran tener. Es decir que si una cosa hace difícil la tarea de la justicia, esta otra invalida, permanentemente, todo este tipo de material que a nuestras manos ha llegado.-

s/t le

rs-1
208

022

1002

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero, señor Presidente, sin insistir mucho volver sobre esta controversia con el señor Senador Singer, sin perjuicio de destacar el aporte inteligente hecho por el señor Senador Terra.-

Más allá de lo que surja de algunas declaraciones en interrogatorios que tenemos a nuestra vista para nuestra decisión, el argumento del señor Senador Singer, establece la existencia de una coacción, y digo que si esto llegase a ser cierto, no basta solamente con un manual de interrogatorios, y, aún suponiendo que fuera cierto, lo que se demuestra es que la coacción --y ahí viene lo que me interesa afirmar-- física y moral realizada por las Fuerzas Armadas, ha sido tan tremenda que no sólo ha tenido que ir contra lo que es la natural resistencia del individuo común de defenderse de lo que es el vejamen y el maltrato, sino que ha tenido que quebrar, además de lo que es su resistencia común y natural en todo ser humano a que se le arranquen cosas por la vía de la fuerza, a lo que es la coacción contraria, es decir, de su propia gente, de su propia organización, que tenía que estar obrando alrededor, incluso, como una forma de defensa.-

Esta manera de razonar del señor Senador Singer prueba lo que nosotros hemos venido sosteniendo a través de todo este tiempo.-

En segundo lugar, señor Presidente, invalida definitivamente todo el documento.-

He estado pensando, mientras hablaban otros señores Senadores, de para qué vamos a traer aquí al señor Senador Erro.-

Digo esto porque, durante un año --y no quiero abrir un debate político-- hemos apreciado lo que para mí ha sido falta de visión. Admitamos que al principio se pudiera no creer que existieran torturas y que, por consiguiente, todos los juicios estaban siendo invalidados.-

s/tle

Admito que, no obstante la tortura, haya gente que diga la verdad y que no se le arranquen cosas, que no se le deforme su pensamiento. Admito, además, que la tortura no fue una cosa generalizada. Admito, además, al individuo que voluntariamente se echa culpas encima o las tiene y las confiesa; pero sabemos perfectamente, lo denunciamos y no fuimos nunca rebatidos o desmentidos, que el trámite normal que se seguía con el individuo que se detenía, al que no veo porqué tienen que escapar estos que están siendo sometidos a nuestra consideración, era el del plantón que físicamente lo debilitaba, y a un encapuchamiento que físicamente lo disminuía.-

Esa era la norma general, absoluta y aún hoy sigue siéndola. Después venía el submarino.-

Tan es así que, hace cuatro días, una persona que no estaba involucrada en nada, a los efectos de saber el paradero de su hermano, que éste sí estaba acusado por las Fuerzas Conjuntas, fue llevado, según se me dijo a mí y estoy en condiciones de aportar los elementos de juicio, a un lugar determinado, se le tuvo de plantón, se le hizo submarino y se le dio una paliza y se sabía que no tenía nada que ver. Y sólo querían que dijera el lugar donde estaba el hermano, cosa que él ignoraba. Si esto sucede hoy aquí, después de todo este año de lucha y de todas las acusaciones que hemos hecho, ¡qué no sería al principio cuando todavía se contaba con el silencio o el desconocimiento de muchos!

Admito que al principio hubo una posición de los grupos políticos que luego la pagaron con creces, lo que fue en ese momento una falta de información en tal importante situación.-

No entro ni siquiera a tratar de combatir la ley, a hablar de su inconstitucionalidad, que permite que el desafuero fuera solicitado por el Juez Militar. No; tampoco voy a las derivaciones políticas de eso, de cómo dos líderes políticos pagaron después el tremendo error de votar esa ley, tampoco. Solamente voy al fondo del problema, que son los hechos.-

s/le

¿Qué va a venir a hacer el señor Senador Erro aquí? ¿Qué le vamos a preguntar, cuando tengo la convicción absoluta y por eso defiendo esta tesis, de que no es procedente su concurrencia, cuando todo el expediente está viciado de nulidad? Todo lo que ha hecho la justicia militar, desde los interrogatorios, hasta la forma en que han actuado los jueces --no sólo el Juez que dicta el autoprocesamiento, sino el Juez sumariante, que como lo establece el Código de Procedimiento Militar, son Tenientes o Capitanes, cuya versación no se conoce para nada-- demuestra una falta total de garantías, trabajándose en la ilegitimidad, cuando la incomunicación ha sido un medio de tortura tremendo, pues han transcurrido meses y meses (todavía hoy salen los partes de las Fuerzas Conjuntas en los cuales se vé que recién se procesa a individuos que hace 6 meses que están detenidos, por lo que tuvieron 6 meses de incomunicación total, donde no pudieron consultar abogados ni ver familiares) en esa condición, entonces, ¿qué grado de verosimilitud le vamos a dar a lo que dice un individuo, cuando por cansancio, por entrega total, por estar exhausto, incluso habiendo pensado en el suicidio para terminar con ese vejamen, finalmente le toman la declaración?

Creo que el señor Senador Terra ha dicho bien cuando ha expresado que no vamos a saber qué hacer con todo esto. Evidentemente, en principio hubo una lucha de carácter militar contra los tupamaros, y a esos efectos se le entregó a las Fuerzas Armadas la jurisdicción de la misma, porque se entendió (no discuto el criterio) que la lucha tenía que darse justamente, con la institución que estaba preparada para una guerra, pero, la parte posterior, la inmediata, una vez producido el apresamiento, o la derrota, en lo que tiene que ver con el juzgamiento, con el proceso y posterior condena, de quienes han intervenido, no debió haberse dejado en manos de los militares, porque no estaban capacitados, y no son independientes, porque dependen del Poder Ejecutivo, y, además, porque no tienen vocación para ello.-

Entonces, yo me imagino al señor Senador Erro viniendo aquí, para lo que, me parece a mí, tiene una sola respuesta. No me estoy adelantando ni estoy prejuzgando. El tiene una posición similar a la mía y a la del Frente Amplio.

s/le

Nosotros somos el único grupo, seguramente, que a lo largo de un año atacó permanentemente el procedimiento del Poder Ejecutivo, primero, y luego cuando nos dimos cuenta que eran las Fuerzas Armadas, también las atacamos. Cualquiera de nuestros hombres, ante una Comisión, llamado a declarar, bajo cualquier régimen dentro o fuera del Parlamento, no tienen más que una sola respuesta: todo esto está totalmente invalidado. Es como dijo el señor Senador Terra: la única forma de proceder sobre estos hechos sería actuando con una serie de garantías, en un ambiente totalmente distinto, a los efectos de crear un expediente que fuera totalmente diferente a éste.-

Esto, con la absoluta libertad de los detenidos, sin estar apremiados, ni sometidos a vejámenes, etc., etc. Entonces, sí, esas declaraciones podrían ser cabezas de expediente, para poder tomar resolución.-

Insisto, señor Presidente, en que no pretendo hacer aquí un diálogo, y simplemente me referí al señor Senador Singer porque, para mí, reforzaba mi tesis.-

s/ir b

rs-5
208

Insisto en que voy a votar en contra de la venida del señor Senador Erro a Sala, porque considero que es totalmente innecesario, inconducente y porque, además, pienso que el Parlamento daría a la opinión pública un ejemplo de actitud independiente, de absoluta responsabilidad e, incluso, de valentía y de retoma de muchas posiciones en las que no debió, a mi modo de ver, nunca haber abdicado. La única manera de lograr esto es plantarnos frente al expediente y decir que, efectivamente, el mismo no le merece confianza debido aquelos procedimientos y actuaciones que se han realizado no son, de ningún modo, garantías para establecer si corresponde o no el desafuero de uno de sus miembros. Esto se haría, sin perjuicio de adoptar luego alguna posición o una decisión a los efectos de ir a un esclarecimiento total de los hechos con garantías que, desgraciadamente, en este país, nadie puede dar.-

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite, señor Presidente, para una puntualización de carácter muy general?

Si como se estila decir en Derecho, admitiéramos, hablando en defensa, que los cuestionamientos del señor Senador Michelini resultan exactos, invalidando, por lo tanto, cualquier posibilidad de juzgar a un integrante del Cuerpo por vinculaciones con el movimiento tupamaro, estaríamos sentando una tesis inadmisible.-

SEÑOR MICHELINI.- Sobre pruebas testimoniales. A esto también hizo referencia el señor Senador Terra. Sería muy grave que, de mis palabras, pudiera inferirse que estoy dando un cheque en blanco o una patente de corso a alguien. Repito que me refería a pruebas testimoniales.-

SEÑOR SINGER.- Sobre pruebas testimoniales, claro está, porque no tenemos que olvidar que lo que aquí existe es, simplemente, una presunción prima facie. ¿Qué otra cosa puede haber, desde el momento en que la Justicia está impedida de actuar? ¿Qué otra prueba, en este caso, puede aportarse, que no sea una testimonial en esta etapa de presumario judicial?

Como lo dice el propio testimonio del Juez, existe una convicción prima facie y nada más que eso. Aquí, de lo único que se trata, y con eso vuelvo un poco al principio de mis palabras, es de saber si los elementos que se aportan en el expediente permiten formar convicción, no juzgar, que los elementos

s/f/l

amp 1
208

testimoniales aportados tienen entidad como para habilitar a la Justicia a continuar con el proceso. Admitiendo la tesis en que se coloca el señor Senador Michelini, es decir, que no son fundadas las denuncias con carácter general como hipótesis de trabajo, a cualquier expediente que venga con pruebas testimoniales de que un miembro del Parlamento está involucrado, conectado, o vinculado con la organización tupamara, lo tendríamos que rechazar. Esta tesis nosotros no la podemos aceptar de ninguna manera, porque significaría, precisamente, darle a todos, como expresa el señor Senador Michelini, patente de corso, impunidad para realizar cualquier cosa.-

Si todo lo que expresa el señor Senador Michelini fuese exacto, tampoco a nosotros nos serviría para tomar un expediente de estos y decir que ni los leemos porque están de antemano invalidados.-

Pienso que nuestra obligación, por razones en las cuales no puedo abundar porque son conocidas por todos los señores Senadores, es la de estudiar con seriedad, detención y penetración, toda la información que se nos ha brindado aquí y tratar de ver claro en medio de esta maraña a los efectos de poder arribar a una conclusión.-

Lo que tenemos que saber es si son suficientes o no las pruebas que se nos han aportado a los efectos de dictaminar. Luego de esto, sí, tendríamos que decidir si hay o no lugar a la formación de causa, es decir, si estamos en condiciones o no de resolver si suspendemos los fueros del Senador involucrado para que la Justicia pueda avanzar en el procedimiento. Rechazarlo "in limine" sería admitir que cualquier miembros del Parlamento, hablando de una hipótesis general, puede conectarse ahora libremente con la organización tupamara, o con lo que queda de ella, porque mañana, cuando vengan testimonios, serán rechazados "in limine" desde el momento en que existen una serie de cuestionamientos sobre la forma en que se procedió en los interrogatorios a los detenidos. Esto sí, nosotros lo rechazamos con toda firmeza.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite?

Recuerdo al señor Senador Singer que el Juez Militar, el doctor Silva Ledesma, en su sentencia 35/73 de abril 4 de 1973, en la página caratulada con el número 895223, habla de

s/t le

amp 2
208

pruebas, y no de presunciones. Dice que las declaraciones del doctor Agapito Felipe Cantera, no sólo competen la prueba, que ya se encontraba en autos... Y más adelante expresa: "Considerando que las declaraciones referidas aportan nuevos elementos de juicio que vienen a reafirmar la prueba ya existente en autor sobre la existencia de plena prueba del delito de atentado a la Constitución". Es decir, que ya es una cosa juzgada y es bien clara la sentencia del Juez.-

En segundo lugar, quiero expresar que hay que rechazar "in limine" las pruebas testimonales, no sólo con respecto al caso de un Senador, sino también a todos los casos en donde no hayan pruebas de carácter general.-

Las pruebas testimoniales, donde se ha condenado y procesado con penas de 10 y 20 años, si se confirman por los tribunales, para nosotros no servirían. No me refiero al delito infraganti ni a otra serie de pruebas que se aporten, sino que me refiero a la pruebas testimoniales, y no solamente, repito, en los casos de los señores Senadores, sino en los de miles de personas procesadas en esas condiciones. Expreso, con absoluto conocimiento de causa y con gran convicción, por haber hablado con muchísimos abogados y con más de un Juez de Instrucción, que si estos casos en los cuales ha intervenido la Justicia Militar y se ha procesado, fuesen vistos con plenas garantías en el país por los Jueces de Instrucción Civiles, con la misma ley, sin cambiarla para nada, en su inmensa mayoría no serían procesados. Esto se ha hecho como consecuencia de la forma cómo se arrancaron los testimonios y de la forma cómo se llevó adelante todo el proceso.-

Cuando hablo de dar una patente de corso, o un cheque en blanco, lo digo, señor Presidente, porque puede mañana --no quiero ni pensarlo-- darse el caso hipotético de que se aporten otra clase de pruebas, y, entonces, en ese caso, sí, juzgaremos. Así como el señor Senador Singer sienta una tesis, yo aporto otra en el sentido de que las pruebas testimoniales aportadas en estas condiciones y con las cuales se condena o pretende condenar, hay a un Senador de la República y ayer a cualquier persona a la cual se procesó porque no tenían las inmunidades de un Senador, las rechazo terminantemente. Lo que hay que invalidar aquí no es la tesis del señor Senador Michelini, sino que lo que hay que invalidar es lo que no ha invalidado el Ejército de la República ni el Poder Ejecutivo. ¿Es cierto o no que el detenido, ya cuando entra, lo hace derecho a un plantón de 8,

sitle

amp 3
208

10 ó 12 horas, entrando encapuchado y sometiéndosele luego al submarino, y a toda otra clase de vejámenes y a la incomunicación durante días y días, y semanas y semanas?

Tengo el argumento más firme, señor Presidente. Si nosotros hubiésemos mentido, si esta hubiese sido una campaña de reiteración permanente de una mentira que hubiésemos ido agrandando, si este Ejército de la República, estas Fuerzas Armadas y este Poder Ejecutivo que tanta cosa han hecho, que un buen día limpiaron a un Ministro de Defensa Nacional, que han hecho otras tantas cosas, que han arremetido contra líderes políticos --uno de ellos que no tenía inmunidades y el otro, pidiendo un desafuero-- qué no hubieran hecho, piénsenlo los señores Senadores, con integrantes del Parlamento, que hubiesen repetido con reiteración, seguramente con ánimo difamatorio, una mentira tan tremenda como que en los cuarteles de la República se estaba torturando. Seguramente, habrían puesto a disposición todos los elementos necesarios para demostrar que ese Senador estaba mintiendo y para tratar, justamente, de que ese sí perdiese sus fueros, no solamente por un problema de justicia civil, de justicia militar, sino por un problema de conducta, por un problema de moral. Eso no ha pasado.-

Cuando hubo algún debate en la Asamblea General hemos hecho lo máximo que puede hacer un Senador, que es ofrecer al Ministro presente, luego de interrumpir la sesión, luego de solicitar un cuarto intermedio, concurrir al establecimiento sobre el cual se hizo la denuncia para comprobar si lo que estábamos diciendo era cierto o no, nuestra renuncia a la banca, si no era verdad lo que habíamos manifestado.-

s/r/e

amp 4
208

Si no se aceptó nuestro reto, nuestro desafío, no es porque se pretendiese invalidar con una sonrisa lo que es una trayectoria de muchos años en la vida del país. Fue porque se sabía perfectamente que en la dinámica de la guerra, que es la teoría que se dá para justificar esos hechos, llevaba a que en ella no se puede perder y cualquier elemento es valedero. Además, concuerda con la única frase que pronunció el señor Presidente de la República cuando se entrevistó con los Comandantes en Jefe el 15 de abril para decir que contra los tupamaros todo es bueno y sirve.-

De modo que esto no se afirma en una tesis exagerada que sostiene el Senador que habla para defender a un compañero de su Partido. Esto no es algo que vengamos a sostener aquí para invalidar una actuación en función de una situación o de una oportunidad, apremiados, acosados, y que recurrimos a ese expediente para rechazar todo esto. No, señor Presidente: esto es la consecuencia de una tesis que hemos sostenido a lo largo de un año y ésta es la culminación. Que conste que no lo hemos sostenido únicamente para con el señor Senador Erro. No; la hemos sostenido únicamente para los ignorados, para los desconocidos, para los anónimos, para los pobres que han sufrido, que han sido golpeados --algunos incluso han enloquecido-- y que otros se han visto obligados al suicidio en virtud de los vejámenes a que fueron sometidos. A esos, que recién en la noche de ayer fueron procesados. Por ejemplo, un joven Vernier, detenido en el mes de agosto, recién fue sometido a proceso en 1973. Transcurrieron casi 9 meses antes de que saliese la sentencia. Mientras tanto, todo lo que ha padecido a lo largo de su incomunicación.-

SEÑOR TERRA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Señor Presidente: hay convicciones que no se pueden trasmitir. La importancia que ha tenido el fenómeno de las torturas todavía permanece en nuestro pensamiento y no nos lo podemos quitar de encima.-

s/rle

Hace un año, por ejemplo, nos entregaron el cadáver de Luis Batalla, muerto y torturado. Nunca en la vida me olvidaré de eso.-

Además, trabajo con un compañero dirigente de mi Partido que estuvo 80 días preso. Lo había acusado un tupamaro, como sucede aquí, en esta forma. Lo acusó de pertenecer a la organización y le puso un alias. Estuvo 18 veces sometido a inmersión en un tanque de agua para que confesase. Luego fue liberado con el convencimiento pleno de que nada tenía que ver.

Yo no puedo ojear este expediente, sin sentir, luego de las declaraciones sucesivas de este doctor a quien no conozco, una gran duda, por todo lo que uno conoce. Si yo prescindiera de eso, es decir, que mirara sólo la letra fría del expediente, no actuaría con responsabilidad de Legislador.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, la Mesa va a poner a votación las dos mociones presentadas, por su orden. La primera, formulada por el señor Senador Ortiz, para que la Mesa invite al señor Senador Erro a esta Comisión a efectos de que realice los descargos correspondientes y la segunda, del señor Senador Michelini, en el sentido de rechazar "in-limine" todo el expediente.-

Se va a votar la moción del señor Senador Ortiz.-

(Se vota:)

6 en 7. AFIRMATIVA.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señor Presidente?

Si se va a invitar al señor Senador Erro, señor Presidente, se supone que tenemos que acordar la forma en que va a venir a esta Comisión. Una forma de trabajo, podría ser la de establecer, previamente, una serie de preguntas. De modo

s/rle

que viene en ese carácter y se le invita, como un integrante del Cuerpo, sobre el cual pesa un pedido de desafuero para que concurra a la Comisión.-

Por supuesto que todos conocen al señor Senador Erro y saben que tiene agallas y experiencia como para defenderse y actuar en esta Comisión. Pero pienso un poco desde el punto de vista de lo que puede significar el precedente. Me gustaría detenernos unos minutos a conversar sobre qué le vamos a preguntar al señor Senador Erro. Me parece que ésta es una conversación entre iguales con respecto a una persona que, hasta que no haya una decisión del Cuerpo, goza de todos los derechos.

En consecuencia, me interesa mucho precisar el alcance de esta invitación.-

SEÑOR ORTIZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

El alcance me parece que es el que más o menos indica el señor Senador Michelini. Nosotros no vamos a someter a un interrogatorio a un acusado, vamos a conversar con el señor Senador Erro. Tengo a la vista los antecedentes del ex-Diputado Ferrer. La sesión a la cual concurrió comienza así: "SEÑOR PRESIDENTE.- (Enrique Beltrán). La Comisión recibe al señor Diputado Ferrer en esta audiencia de vista para escuchar lo que tenga que manifestar sobre este problema".-

En fin; nosotros vamos a conversar con el señor Senador Erro, por supuesto en una total igualdad. Cada Senador le va a preguntar lo que se le ocurra sobre el tema y no sobre la ley de promoción industrial. No creo que haya necesidad de mayores precisiones sobre lo que le vayamos a preguntar. Incluso, muchas preguntas podrán surgir de las respuestas que nos dé. Espero que sea una conversación y no un monólogo el que tengamos con el señor Senador Erro.-

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite?

Coincido con lo que dijo el señor Senador Michelini y con lo que acaba de expresar el señor Senador Ortiz.-

Quiero adelantar que tengo interés en hacerle una serie de preguntas al señor Senador Erro, no en carácter de interrogatorio. Me parece que es necesario formularle 8 ó 10 preguntas que surgen de lo que figura aquí, en este expediente. Por ejemplo, en el acta que aquí se acompaña, figuran las declaraciones de Amodio Pérez. Se le preguntó en qué oportunidad conoció al señor Senador Erro. Contestó: "Fue a fines de 1969. El había estado vinculado en años anteriores a José Mujica Cordano quien al encontrarlo le propuso colaborar con el MLN en carácter de informante, cosa que él aceptó".-

s/r/e

LAS.- 4

208

La primera pregunta que se me ocurre para formular al señor Senador Erro es si esto es cierto o no. Nada más, El me dirá sí o no.-

Me interesa saber qué es lo que dice sobre una acusación muy concreta y específica. Conocer la respuesta que nos va a dar porque, evidentemente, eso tiene un valor importante.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación sería para conversar con el señor Senador Erro con respecto a las imputaciones que nacen de ese expediente.-

SEÑOR MICHELINI.- En vista de lo que plantea el señor Senador Singer, formulo esta pregunta: ¿entonces, la Comisión se va a erigir en Juez y va a pasar al Senado las actuaciones con el mismo fin?

Fíjese, señor Presidente, lo que dice el señor Senador Singer. Le voy a preguntar sobre un extremo que está en el expediente y hace la aclaración correspondiente. Va a haber una respuesta y sobre eso va a formar juicio.-

Por consiguiente, no vamos a estar juzgando el expediente que tenemos sino éste y las declaraciones del señor Senador Erro.-

SEÑOR ECHEGOYEN.- La defensa, de la que nos hemos olvidado.-

SEÑOR MICHELINI.- No es que me haya olvidado, señor Senador. Es uno de los derechos individuales fundamentales el que incluye la defensa; la he descartado en este caso, porque creo que no hay validez en la acusación.-

SEÑOR ORTIZ.- ¿Me permite?

Me parecería tan claro todo esto que me limité a formular la moción. Pero parece que se le da otro alcance.-

Ya que el señor Senador Michelini insiste en el asunto, digo que este expediente que he leído, tampoco me inspira mayor confianza. Además, todo me parece bastante endeble. Pero supongamos que viene mañana o el lunes o el

s/ble

hjd 1
208

día que sea el señor Senador Erro y le preguntamos directamente si forma parte del movimiento tupamaro, y nos dice que sí. Entonces, no me sirve para nada lo que diga el expediente. Eso me bastaría para dar el desafuero al señor Senador, porque confiesa su vinculación.-

De eso se trata. Vamos a conversar con motivo del asunto.-

SEÑOR MICHELINI.- Y si le contesta que no, ¿desecha el desafuero?

SEÑOR ORTIZ.- Sí, posiblemente sí.-

SEÑOR MICHELINI.- Como el señor Senador es categórico en un aspecto...

SEÑOR ORTIZ.- Lo que advierto es que sus propios amigos políticos, en lugar de darle la oportunidad de que venga a decir; esto que figura en la página 23 es falso, esto otro también, parece que tienen interés en que no diga nada.-

Si fuera amigo político de él, hubiera sido el primero en proponerlo.-

SEÑOR MICHELINI,- Ojalá que no se le presente esa oportunidad de tener que adoptar tal actitud.-

Lo que digo es que, antes que nada, con prescindencia del señor Senador Erro, porque no concierto mi actitud con él actuo en función de lo que me parece que corresponde e invalido el proceso --no para él sino para todos y para siempre en cuanto se trate de pruebas testimoniales, no sólo para los tupamaros procesados sino para muchísimos que no lo fueron pero estuvieron largo tiempo detenidos-- y lo que no quiero, y lo digo con sinceridad, con prescindencia del señor Senador Erro, repito, referido a cualquiera, es que esto pueda entenderse por la opinión pública como que se convierte en acusado ante la Comisión del Senado al realizarse el interrogatorio.-

5/15 le

hjd 2
208

Los antecedentes, por el contrario, me hacen pensar que no es esa la situación. Pero comprenderán que, precisamente, por ser un integrante de un grupo político tengo la obligación de cuidar mucho las etapas, el proceso y la forma en este aspecto, justamente a los efectos de que no se derive en una serie de preguntas --usted tal cosa, usted tal otra-- y terminemos aquí en una situación en la que haya un individuo enjuiciado, no de modo alguno por el Juez, sino por los propios miembros de la Cámara.-

De modo que comprendan, señores Senadores, cuál es la posición en que me colocó, lejos de tratar de impedir que el señor Senador Erro venga --la decisión de la mayoría ya fue tomada y concurrirá-- estoy tratando de preservar un poco los extremos y las condiciones en que va a concurrir, no solamente por él, sino, además, por el propio prestigio del Cuerpo y por los precedentes que se puedan sentar.-

s/rle

hjd 3
208

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- ¿Me permite?

El asunto es bastante claro y entiendo que no da margen a una deliberación tan extensa.-

Aquí no estamos enjuiciando al señor Senador Erro.-

SEÑOR SINGER.- Claro que no.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- Ha sido remitido al Senado un documento, emanado de la justicia militar, por el que se imputa a un determinado Senador ciertas actitudes que, aparentemente, lo vincularían con el movimiento sedicioso.-

La obligación que tiene la Comisión del Senado y el Cuerpo mismo, es la de ver hasta qué punto estas informaciones que nos llegan y otros elementos de juicio pueden llevarnos o no a la convicción de que se han dado los extremos necesarios para proceder al levantamiento de los fueros, para que, en caso de que así fuera, el señor Senador Erro --involucrado en esas actuaciones-- fuera sometido, como cualquier ciudadano, a la órbita judicial.-

No se trata de que juzguemos y dictaminemos si el señor Senador Erro efectivamente está o no vinculado con la sedición, si es culpable y si se le debe aplicar una sanción. Esa no es nuestra misión.-

El señor Senador Erro viene a deponer ante la Comisión, casi diría yo en carácter de testigo, para contribuir a que nosotros, que tenemos esta penosa y delicada misión, nos formemos un juicio, lo más profundo y claro posible, con respecto a la actitud que debemos asumir en este caso.-

De manera que no veo la complicación que se plantea y el motivo de delimitar en forma tan precisa cuál es la razón y cuáles los objetivos y el alcance de este diálogo, que simplemente contribuirá a aclarar el concepto de cada uno de nosotros sobre la actitud que debemos asumir en cuanto, repito, al levantamiento de los fueros parlamentarios del señor Senador Erro. Y nada más.-

Por eso creo que es necesario que el señor Senador Erro venga, porque será un elemento que va a contribuir a clarificar, por lo menos, el panorama que tenemos por delante,

s/t le

ord 1
208

1002

para adoptar una opinión definitiva sobre el tema.-

Me parece que el punto no da para más. He votado la moción del señor Senador Ortiz en ese sentido, y en ello me mantengo.-

SEÑOR BELTRAN.- ¿Me permite?

Voy a ser bastante preciso para evitar después, en presencia del señor Senador Erro, el replanteo de todo este debate. Y voy a manifestarme en un tono un poco distinto.-

He señalado ya que el problema jurídico queda en un segundo plano y lo que tiene importancia, a estos efectos, es ir precisando las etapas y el trabajo de la Comisión.-

Me afilio decididamente a la tesis sostenida en mayoría por la Cámara de Diputados, apoyándose en el pensamiento de Justino Jiménez de Aréchaga, en ocasión del desafuero del ex Diputado Ferrer.-

Acá lo que juega es el instituto del desafuero. Considerando que el fuero es un mecanismo de defensa de la independencia del Poder Legislativo, cuando viene un pedido de desafuero lo que tenemos que consultarnos es si detrás de él hay un intento o no de avasallar esa independencia que quiso consagrar el Constituyente.-

Para eso nos sirven no sólo los elementos que vienen en este expediente, sino, al ser insuficientes y la Comisión creer que puede encontrar otros, aquellos que obtengamos actuando, diría que casi como Comisión Investigadora. Podemos tratar de obtener esos elementos para formarnos un juicio definitivo sobre cuál es el propósito que persigue la justicia cuando solicita el allanamiento de los fueros de determinado Legislador.-

Como antecedente para mí, es indispensable escuchar, al margen del ejercicio del derecho de defensa que tiene que ejercerse, las manifestaciones del propio Senador del que se pide el desafuero.-

Escuché el otro día la discusión en el Senado acerca del pre-sumario judicial y del secreto de las actuaciones y diría que él viene acá en las mismas condiciones que un ciudadano sobre el cual se formula una determinada acusación,

s/tle

concurre a un pre-sumario. No va como procesado ni como acusado ni como imputado; está en una faz solamente indagatoria del proceso; comparece como testigo para aportar un elemento más.-

La presencia del señor Senador Erro no es la de quien está acusado sino la de un ciudadano o individuo que integra el expediente y cuyas manifestaciones son importantes para formarnos una impresión definitiva sobre si corresponde o no el desafuero, si hay intención o no de violar la independencia del Poder Legislativo.-

Entonces, lo que corresponde hacer es lo que hizo la Cámara de Diputados: se le da vista de este expediente, del que debe tener conocimiento el señor Senador Erro y se le pide una opinión, acerca del criterio que tiene sobre las imputaciones que surgen de él. Puede invalidarlas por las razones que dio el señor Senador Michelini, puede decir que no son exactas por las que él aduzca por desconocimiento de los personajes, o podrá confesar su actitud. En el curso de las manifestaciones nada impide que uno de los señores Senadores, poniéndose en el plano de par, formule las precisiones o las solicitudes de aclaración que crea que corresponden. En este aspecto no hay nada diminutorio para el señor Senador Erro. Es una labor indagatoria de la Comisión, que va a ser favorable a los efectos de la tarea que estamos realizando.-

s/sle

ord 3
208

Entonces, para mí no corresponde que tengamos que hacer un cuestionario previo que nos ate, porque evidentemente puede surgir de alguna respuesta del señor Senador Erro la necesidad de interrogantes posteriores, para precisar bien su pensamiento. Lo que hay que hacer es darle vista de este expediente y pedir su opinión; luego, si alguno de los presentes considera conveniente hacerle alguna pregunta, en el plano de testigo, a efectos de obtener un aporte más para aliviar el problema que tenemos, podrá hacerlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería invitar al señor Senador Erro para que opine sobre las imputaciones emergentes del expediente, porque darle vista no corresponde.-

SEÑOR MICHELINI.- La Comisión lo invitaría a concurrir a efectos de que exprese su opinión.-

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite?

En la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes, el señor Diputado Moreira Parsons, expresa, en respuesta al doctor Jiménez de Aréchaga: "Esa etapa se cumplió en el día de hoy porque la Comisión se reunió, citó al señor Diputado, le entregó un ejemplar y lo invitó a una audiencia de vista". Creo que hay que tomar este antecedente.-

SEÑOR MARCHESANO.- Pero la Comisión no había hecho el repartido. Quiere decir que se supone que el señor Diputado no conocía los antecedentes, por lo menos de una manera oficial.-

SEÑOR SINGER.- Como aquí está hecho el repartido, creo que la invitación debe ser para mantener una audiencia de vista del expediente con la Comisión.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- No hay que tener temor a las palabras. Darle vista quiere decir que el señor Senador Erro, con el expediente en la mano, concurre a la Comisión y manifiesta sus opiniones sobre el mismo.-

SEÑOR BELTRAN.- ¿Me permite?

Todos los días, en la vida judicial, el trámite normal es dar vista a las partes interesadas, para conocer la opinión del Ministerio Público o de alguna de las partes.-

(Dialogados)

s/tle

dan 1/208

1002

SEÑOR MICHELINI.- Lo que dice el Senador Beltrán es que se le invita a fin de conocer su opinión sobre el expediente del Poder Ejecutivo.

SEÑOR BELTRAN.- En el sentido técnico jurídico, es pedirle opinión a la parte.-

SEÑOR MICHELINI.- Bueno, yo lo de dar vista no lo apoyaría, porque es justamente un término muy jurídico que puede no ser bien interpretado. En cambio, me parece que cuando un grupo de Senadores que integra una Comisión invita a uno de sus iguales, lo hace a efectos de conocer su opinión, en este caso sobre el expedien te enviado por el Poder Ejecutivo. No sé si se le va a cursar una invitación por escrito o si le va a hablar el señor Presidente o algún Secretario personalmente, creo que lo que corresponde es que hable el señor Presidente, para cumplir bien las formalidades.-

SEÑOR ORTIZ.- Haciendo una invitación a través del Presidente, obviamos ese preciosismo. Eso, dicho en un papel queda mal; en cambio, personalmente, queda bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Les parece bien para el lunes a las cinco?

(Apoyados)

La Mesa trataría de ponerse en comunicación con el señor Senador Erro para invitarlo a una audiencia que tendrá lugar el lunes a las 17 horas, a efectos de conversar sobre el expediente motivo del Mensaje del Poder Ejecutivo. Esas serían las palabras más adecuadas, que no entrañarían ninguna fricción.-

SEÑOR TERRA.- ¿Me permite, señor Presidente, para referirme a otro tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador para otro asunto.-

SEÑOR TERRA.- En el día de ayer algunos diarios publicaron fragmentos del expediente este, o descripción del mismo, y fueron sancionados por el Poder Ejecutivo con clausura, con dos fundamentos distintos: uno, estar comprendidos por el decreto dictado a raíz de la suspen-

s/rle

dan 2/208

042

1002

sión de garantías individuales, sobre restricción de la libertad de información en materia de actuación de los sediciosos; otro, sería la causal mencionada allí, que se refiere a una posible violación del secreto militar, que sería indagado por la justicia militar.-

El primer aspecto es fundamentalmente un problema de los diarios que debían decidir si podían informar sobre esto o no, aunque supongo que ellos podrían alegar que, a esta altura, por ser un expediente en trámite en el Senado, es una información de tipo parlamentario.-

Lo que me importa es la presunta violación del secreto militar. Quiero decir muy claramente que yo proporcioné al diario "Ahora" la posibilidad de estudiar este documento en el ejemplar que a mí me correspondía, que lo hice con plena conciencia y con la absoluta convicción de que no existía en él nada que pudiera ser parecido al secreto militar. Incluso me parece un absoluto desatino la alusión al secreto militar.-

Sobre este punto quiero decir lo siguiente, que me parece que tiene que ver con el trabajo de la Comisión. El tratamiento de este asunto está llamado --como se conversó ampliamente en la sesión del Senado en que se trató este tema-- a ser objeto de un debate en el Cuerpo, que será público, salvo que se haga secreto. Yo digo que nadie, ni siquiera el Poder Ejecutivo, hizo mención ni realizó ninguna alusión a que esto fuera secreto militar, y tampoco el Senado introdujo una reflexión de ese tipo.-

Por otra parte, me parece absolutamente impensable que un debate de esta naturaleza pueda ser secreto, o que los elementos que se aportan como prueba puedan ser mantenidos en secreto. El examen de la conducta de un dirigente político y Senador de la República, líder de un grupo político, con el objeto nada menos que de provocar su apartamiento del cargo, es absolutamente impensable que no puede ser secreto. No puedo imaginar y no oí que nadie lo insinuara que el debate de este asunto --y no hoy, sino dentro de 5 días, 10 días o pasado mañana, es decir, cuando se debata el asunto en el Senado-- vaya a realizarse bajo el régimen de secreto y ocultamiento de los elementos de prueba que aduce el Poder Ejecutivo.-

En consecuencia, yo partí de la base y sigo partiendo, de que todo este material está llamado a ser analizado en un debate

s/s le

dan 3/20S

1002

público del Senado, y que ello es lo que debía prever el Poder Ejecutivo cuando envió esto al Senado. Si dentro de este expediente hay secretos militares, el que lo divulgó fue el Poder Ejecutivo al enviarlo. El habrá balanceado los inconvenientes, los riesgos y las ventajas de dar a luz elementos que él considera secreto militar, al aportarlo a lo que necesariamente iba a ser un debate público en el Senado de la República.-

s/f/e

Por tanto, el carácter de secreto y de secreto militar, me parece absolutamente insostenible para un material de este tipo. Si esto constituyó una imprudencia desde el punto de vista militar, esa imprudencia la cometió el Poder Ejecutivo, y la posibilidad de acusar, no diré a la Dirección o al Director responsable del diario, sino al Senador que habla, por violación de secreto militar, me parece una de las fantasías intimidatorias que se acostumbra crear en estos tiempos.-

Yo quiero decir con toda franqueza, porque no soy persona de andar haciendo cosas a escondidas. Prefiero francamente, afrontar el debate sobre cada paso que yo haya dado en el manejo de este asunto. Quiero que sepa el Poder Ejecutivo, la Justicia Militar y, desde luego mis pares, que me parece absolutamente insostenible cualquier posibilidad de calificar este documento enviado al Senado de la República, de secreto militar y, por tanto, calificar mi conducta de violación de secreto militar.-

No sé si estas cosas, en esta época, pueden dar lugar a otro de los tantos casos de desafuero. Si así fuera superaría un pequeño complejo de inferioridad que yo tenía, por no tener mi propio trámite de desafuero en proceso.-

Lo que me interesa, en especial, es que se sepa claro que, cuando he actuado de determinada manera lo hice con absoluta convicción, a cara descubierta, y quedando a disposición de la crítica que se quiera hacer, y no de algún modo subrepticio, porque significara echar sobre otro las responsabilidades que pudieran surgir.-

Esto tiene que ver con un tema que no sé si necesitará pronunciamiento expreso; pero que interesa por supuesto a la Comisión, o sea el de si existe un secreto militar que pueda limitar, en el debate posterior en el Senado y uso para la opinión pública, el manejo de la información contenida en este documento.-

No sé si es pertinente plantear este punto ahora. De todas maneras, he dejado esta constancia, no porque fuera oportuno plantearlo sino, porque, de algún modo, con esa resolución tan insólita, el Poder Ejecutivo lo trae ante la opinión pública.-

s/rk

bt-1
208

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Michelini planteó el mismo problema en la sesión que la Comisión realizó ayer de tarde y manifestó que se reservaba el derecho de dar a publicidad esta posición en la primera sesión que realizara el Senado.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- ¿Me permite, señor Presidente?

Yo esperaba que este tema se planteara en el Senado y no en la Comisión, ya que el señor Senador Terra trae a colación el punto en el día de hoy, quiero hacer alguna breve incursión sobre él y dar mi opinión.-

Creo que el tema está vinculado con el proceso que se siguió en el Senado respecto de la difusión del documento que estamos considerando. Recuerdo muy bien que el señor Senador Santoro manifestó su opinión favorable a que se mantuviera un solo original en el seno de la Comisión y expresó que ni siquiera convenía que se hiciera un repartido entre los miembros de la misma, de modo que todos nosotros deberíamos concurrir a informarnos por turno, mediante la lectura del documento, a los efectos de mantenerlo en el más estricto secreto, como corresponde a la etapa del presumario.-

Yo expresé mi posición de que se repartiera exclusivamente entre los miembros de la Comisión y el Senado; finalmente se resolvió entregar a cada uno de los miembros del Cuerpo una copia.-

De toda esta diversidad de opiniones surge, para mí, claro, que lo que el Senado definitivamente decidió fue entregar a todos los miembros del Cuerpo los antecedentes que habían llegado al Parlamento; pero dentro de un marco restringido, a los miembros del Cuerpo, y no para darle a publicidad a todos los vientos ni hacerle llegar a toda la opinión pública el contenido de ese documento.-

Me parece que esto resulta claro de todo el debate realizado en el Senado. Quiere decir que surgía del debate que todos los Senadores podían tener acceso a la información, a los efectos de ir formando un criterio sobre el asunto. De esa manera, cuando la Comisión deliberara, como los Senadores tienen derecho a asistir a sus sesiones, aun cuando no sean miembros de ella, ellos ya estarían en antecedentes del

s/r le

bt-2
208

problema, para poder intervenir en la discusión con fundamento. Pero no fue en ningún caso criterio del Senado --de esto tengo la certeza absoluta-- que a este documento se le diera la más amplia publicidad y que llegara a todos los órganos de prensa, a la opinión pública en general, porque tiene que estar restringido por la característica muy delicada que le es propia al ámbito exclusivo del Senado.-

Por consiguiente, sin entrar a opinar sobre otros puntos como el secreto militar, etc. --tal vez tengamos que manifestarnos sobre él más adelante cuando el tema se plantee-- creo que se cometió un error en dar publicidad a este documento ya que ningún Senador tenía el derecho a entregar a la prensa el documento que le había sido confiado, porque no tenía la voluntad el Senado (esto resulta muy claro de la discusión) de entregar el contenido de los antecedentes a conocimiento de toda la opinión pública, sino, estrictamente a conocimiento de los señores Senadores. Esto surge de la diferencia de criterio que existía entre lo manifestado por el señor Senador Santoro, lo manifestado por mí y lo resuelto finalmente por el Senado.-

Creo, pues, que se cometió un error en este sentido. Al decir esto, no estoy juzgando al señor Senador Terra, que es dueño de sus actitudes, desde luego; pero ya que el tema se planteó, manifiesto mi opinión.-

Reitero que este documento debió mantenerse en la órbita propia del Senado, porque no se trata de un expediente cualquiera, de un proyecto de ley de carácter económico o industrial, sino de un tema muy delicado, relativo a la integración del Cuerpo.-

Cuando el punto se debata en el Senado, en profundidad, ampliaré estas precisiones.-

SEÑOR TERRA.- ¿Me permite, señor Presidente?

s/rle

La interpretación del señor Senador Paz Aguirre, es una interpretación subjetiva.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- Es la mía.-

SEÑOR TERRA.- Es una interpretación que puede ser defendible, lógicamente, por los argumentos que el señor Senador da, pero, debo decir que el debate no se refirió a ese planteo.-

En primer lugar, cuando se impone el secreto, se impone por decisión expresa; no se presume.-

SEÑOR MICHELINI.- Apoyado.-

SEÑOR TERRA.- No se trata de estar imponiéndonos limitaciones en la información a la opinión pública, más allá de las que expresamente se establezcan. No reservo la zona de duda para el silencio. He trabajado y estoy trabajando en Comisiones donde se ha impuesto el régimen de secreto, y nunca se me ocurrió permitir siquiera una filtración. Varias veces he tenido que escuchar reproches de gente que quería saber qué pasaba en la Comisión, que me decía que yo interpretaba el secreto con una rigurosidad exagerada que nadie empleaba.-

He preferido pasarme, diría, en la responsabilidad, porque estábamos comprometidos a un régimen de secreto.-

En este caso, la necesidad del secreto podrá resultar de una reflexión por motivos propios y una interpretación subjetiva de algunos de los señores Senadores; no hay una resolución expresa en la materia. Pero, además, en el curso del debate, para llegar a esa resolución de repartir el documento a todos los Senadores se hicieron muchas argumentaciones y varias de ellas versaron sobre el inconveniente del rumor como sustitutivo de la información auténtica, y partieron de la base de que al día siguiente, habría algunos diarios que darían a publicidad la cosa, por lo que más valía repartir el documento y que la versión exacta de las cosas estuviera en manos de la gente que encontrarnos con que, de todos modos, al día siguiente, pudiera salir publicado en los diarios.-

5/8/le

hjd 1
208

De modo que, en la interpretación de cuál fue el sentido del debate y los argumentos de unos y otros --que no respondían al mismo enfoque, evidentemente-- en la interpretación del conjunto del debate, digo, yo quiero oponer mi opinión a la que haga el señor Senador Paz Aguirre. Digo claramente que yo me someto al régimen de secreto cuando se impone, pero no lo presumo. Si hay una resolución expresa, la acato; si no, entiendo que estoy dentro de mi libertad de informar, más aún en un asunto como éste, en el que están en juego nada menos que acusaciones que tienden a la separación del cargo de un representante de la opinión pública. Se trata de una persona que integra la coalición que nosotros también integramos, que no tiene nuestras mismas posiciones en algunos puntos, en matices o detalles, pero nadie puede negar que representa a un sector de la opinión pública y, como tal, ésta tiene que saber qué es lo que pasa y qué tipo de enjuiciamiento se le hace a un representante suyo.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- Yo di mi opinión sobre la actitud del señor Senador Terra.-

SEÑOR MICHELINI.- Pienso, como el señor Senador Terra, que si el secreto no se impone expresamente, la reserva no existe. Si no se impone ese secreto, creo que tenemos aún hasta la obligación de la información más que el derecho.-

Pero aparte de eso todo el debate tendió a establecer, al final, que había libertad de información plena, porque nuestra tesis fue que no se hiciera el repartido, que se diera un ejemplar a cada uno de los miembros para actuar en régimen secreto dentro de la Comisión, partiendo de la base de que una vez terminadas las actuaciones, el expediente sería dado a conocer al Senado. Expresé que cualquier Senador podía entrar a la Comisión y mirar el expediente que allí estaba. Quiere decir que si el Senado, pudiendo hacerlo, no tomó una decisión concreta, se entendía que podíamos divulgarla.-

En segundo término, quiero decir que el carácter de secreto militar tiene que ser denunciado previamente por la institución que tiene el expediente en sus manos. Si las Fuerzas Armadas envían el expediente, a través del Ejecutivo,

s/rk

hjd 2
208

al Senado, debían haber hecho la advertencia de que se trataba de un secreto militar, aunque una vez que el documento entra al Cuerpo quien dispone del secreto es el Senado.- Nadie nos lo puede imponer desde afuera, ni el Poder Ejecutivo ni el Poder Judicial. Admito que se pueda señalar la naturaleza del documento para que el Presidente de la Asamblea sepa la condición con que se le entrega y, si no, no se le entrega. Pero una vez que se entrega el expediente, sin decir nada, nadie puede entender que está sometido a determinada norma para la divulgación. Más; si es cierto que llegó hasta en ómnibus al Palacio Legislativo, es decir, que el funcionario no tenía locomoción y por lo tanto el expediente vino sin garantías en cuanto a su cuidado, parecería que no era algo tan secreto.-

El secreto sólo lo impone la Cámara. No lo impuso y eso llevó a dar la información. En el caso de que el Poder Ejecutivo hubiera entendido que debía estudiarse este expediente bajo determinadas normas, debió haberlo advertido para que se tomasen las providencias correspondientes y, en ese caso, debió haberlo manifestado al Presidente del Senado para que tomara la actitud que correspondía. El Presidente del Senado actuó con mesura y con moderación, dejando que el Cuerpo resolviese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se votó el Presidente dijo que se iba a repartir a cada Senador con carácter de reservado. No quiero emplear la palabra secreto, porque no fue utilizada.-

SEÑOR MICHELINI.- El secreto tenía que resolverlo el Senado. Lo que quiso dar a entender el Presidente en el caso, es que iba a hacer 31 ejemplares. A mí no me pueden limitar, salvo por resolución expresa del Cuerpo, en cuanto a mi información. No puedo presumir qué debo hacer con el expediente que me entregan. O es secreto o es libre.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- El Senado resolvió entregar un ejemplar a cada uno de los señores Senadores con carácter de reservado.-

SEÑOR MICHELINI.- No está en la versión.-

strk

hjd 3
208

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo un recuerdo vago de que el Presidente dijo que se entregaba con carácter reservado.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- Si así fuera no es un deber reglamentario, pero habría un deber ético, por cuanto si se establece que el reparto a los 31 Senadores se hace en forma reservada quiere decir que el conocimiento de ese documento no puede traspasar el ámbito de cada Senador.-

SEÑOR MICHELINI.- Quiero significar que una cosa es la moción y otra cosa lo que pueda decir el Presidente del Cuerpo. Si en la moción no existe la característica de reservado, lo que pueda decir el Presidente está fuera de la voluntad del Cuerpo. Es una opinión personal.-

Quiero también establecer la distinción entre lo que es un procedimiento interno del Senado y el secreto militar que es lo que se invoca en el decreto para el cierre de los diarios. Si fuese secreto militar no lo podían haber divulgado y si pensaban que era secreto tenían que adoptar las medidas para que el Cuerpo se enterara de ello. Creo que el cierre de esos diarios es tremendamente grave, pero se inscribe en la política del gobierno anterior y también de éste, de actuar discrecionalmente en cuanto a la libertad de información.-

No me gustan las comparaciones, pero comparo el régimen uruguayo con el argentino. A pesar de que la Argentina vive bajo una dictadura militar tremendamente represiva con hechos sangrientos como la famosa matanza de Trelew, por el Poder Ejecutivo, donde se vive un clima de conmoción, con secuestros todos los días y asesinatos de jefes del Ejército, a pesar de todo eso hay una total libertad de información por parte de los diarios y órganos de difusión. Aquí en el Uruguay, en cambio, en circunstancias parecidas o similares, hay restricciones totalmente discrecionales que culminan con esto, estableciendo el secreto militar para un expediente que ya no estaba en la órbita del Poder Ejecutivo sino del Poder Legislativo. Eso lo tenemos que rechazar categóricamente, porque no puede haber calificación de ningún expediente respecto al secreto si no es por parte del Senado o de la Asamblea General porque, de lo contrario, estaríamos abdicando de una facultad fundamental como es la de establecer por decisión propia, el uso de

s/sle

jab 1
208

1002

nuestra soberanía cuál es la conducta que tenemos que adoptar frente a cualquier eventualidad.-

SENOR TERRA.- ¿Me permite, señor Presidente, para una alusión?

No rebato lo dicho por el señor Senador Paz Aguirre, pero rechazo esa diferencia que establece entre obligación reglamentaria y ética. Aquí no se trata de que no se violó una obligación reglamentaria pero sí una obligación ética. Es claro que estamos obligados a respetar nuestros compromisos y a acatar los reglamentos. Una resolución fundada, es lógico, obliga éticamente.-

s/r le

Si no hay una decisión expresa del Cuerpo, si --a lo más-- hay una insinuación del señor Presidente de que lo va a entregar bajo reserva o que hay miembros del Cuerpo que prefieren que esto no se hubiera divulgado, esto es, a lo máximo, un llamado para que cada uno resuelva de acuerdo a su criterio ético en la materia. Pero si alguien me reprocha que no he actuado éticamente, yo pido que se me diga en función de qué norma, que se me indique dónde se encuentra la disposición contra la cual me he movido. Lo digo con toda franqueza; en estas cosas quiero ser muy claro. En materia de conducta parlamentaria no me han gustado, nunca, ocultamientos; he sido, permanentemente, de los primeros en poner las cosas sobre la mesa. Tengo la convicción de haber actuado conforme a mi conciencia, respetando las normas que el Cuerpo se había dictado. Y no tengo por qué coincidir --discúlpeseme-- en mi interpretación con las que otros señores Senadores puedan hacer en cuanto a lo que hubiera sido lo más conveniente.-

Nada más.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- No fue del señor Presidente, sino del Cuerpo.-

SEÑOR BELTRAN.- ¿Me permite, señor Presidente?

Me parece --sin ánimo peyorativo-- que esta discusión es, en verdad, bizantina. Yo soy un hombre eminentemente práctico, y confieso que no veo bien qué sentido puede tener el planteamiento del señor Senador Terra.-

La Comisión no puede resolver; el ámbito natural para hacerlo es el del Senado. Y además, el que se tenga o no razón, depende, en definitiva, de un elemento que tenemos a mano: los antecedentes del debate parlamentario, que podrían ilustrarnos sobre si está justificada la actitud del señor Senador Terra o la del señor Senador Paz Aguirre.-

Mociono, señor Presidente, para que se levante la sesión.-

(Apoyados)

s/t le

hc-1

SEÑOR TERRA.- Lo mío, señor Presidente, era una constancia que quería quedara en actas.-

SEÑOR PAZ AGUIRRE.- También lo mío, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica, ¿se va a distribuir?

(Apoyados)

Si no se hace uso de la palabra, se levantaría la sesión, entonces, hasta el próximo lunes 30 de abril a la hora 17 y 30.-

(Apoyados)

Se levanta la sesión.-

(Así se hace)

(Es la hora 19 y 30 minutos)

s/r le

hc-2

Archivar en Archivo
Biblioteca de AMDET.

Luis B

ASUNTO: "A.M.D.E.T."

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/73
Pase a Depto 1
Nº. de Identificación 5535

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
Nº. 1003

REFERENCIAS:
DIRECCION:
NOMBRE:

COSTO BOLETO $ 25.-

ESTIMACION DE RECURSOS Y EROGACIONES

Para el funcionamiento de cuatro cooperativas coordinadas a fin de atender servicio de transporte de pasajeros, en base a líneas de omnibus que funcionan hoy en A.M.D.E.T.

°_°_°_°_°_°_°_°_°_°_°_°_°

RECAUDACION

La recaudación se tuvo en cuenta, tomando como base, datos de venta de boletos de las distintas líneas de AMDET, de las cuales se ha propuesto la Cooperativización, teniendo en cuenta recaudaciones y venta de boletos tomados por el sistema de muestreo en distintos períodos y días, a los efectos de poder trabajar con cifras promediales, lo que nos da una previsión de recaudación mensual de . . . . . $ 91:833.750.-
(se estima que dicha recaudación puede acrecentarse en el orden del 20 % en muy breve tiempo)

EROGACIONES

Para calcular las erogaciones, se tuvieron en cuenta los siguientes orígenes de datos:

De A.M.D.E.T. :
Horas trabajadas en las líneas.-
Kilómetros recorridos en las mismas.-
Número de boletos vendidos.-
Gastos de Combustible y Lubricantes.-
Gastos de gomas etc.-

De U.C.D.T. , C.D.E.T.C. , C.D.P.A.Y. , C.D.M.E. y C.U.T.C.S.A.:
Consumo de Gas Oil por Kat.-
Consumo de gomas por Kat.-
Consumo de lubricantes por Kat.-
Consumo de repuestos por Kat.-
Costo promedial de adminsitración.-
Costo promedial de mantenimiento.-
Costo promedial de taller.-
Promedio de Gastos Generales.-

DPTO: I

CRITERIO APLICADO PARA LOS CALCULOS

A los efectos de hacer más ácida la prueba, y teniendo en cuenta que la actividad se iniciaría con coches usados, se tomó como base de operaciones una flota de 250 coches.-

Para calcular los gastos, se tuvo en cuenta la totalidad de los coches en operaciones, sin embargo para calcular los recursos, se tomaron en producción solo el 90% por ciento de los coches.-

Además de ello, de los costos y gastos promedios obtenidos por conducto de distintas empresas de transporte urbano, se aplicó el 110 %, a fin de preveer cualquier contingencia, en esa forma aplicamos a los cálculos, los siguientes datos:

Kilómetros recorridos: (promedios)

Diarios Kms. 45.787
Mensuales " 1:373.610
Anuales " 16:483.320

Horas de recorridos: (Promedios)

Diarias H. 3.375
Mensuales H. 101.210
Anuales H. 1:215.000

Debe tenerse en cuenta que se aplicó el criterio más estricto, o sea todos los coches cumpliendo el promedio durante los 365 días del año.-

En base a dichos promedios de trabajo, la previsión de gastos se ajustaría al siguiente PRESUPUESTO: (mensual)

Cubiertas 23 juegos	$ 8:280.000.-		
Repuestos (s/promedios por Kat.)	" 1:200.000.-		
Combustibles	" 2:860.000.-		
Lubricantes y Liq.Freno	" 980.000.-	$ 13:320.000.-	
Salarios Plataforma	$ 39:000.000.-		
Tráfico e Inspección	" 2:000.000.-		
Mantenimiento y Talleres	" 3:000.000.-		
Administración	" 2:000.000.-	$ 46:000.000.-	
Leyes sociales y Aguinaldo	" 10:950.000.-		
Aporte a Municipio $1.000.00 diarios por coche trabajando (Cálculo 250 coches días)	" 7:500.000.-	$ 18:450.000.-	
SUB TOTAL			$ 77:770.000.-

DPTO. I

TRANSPORTE SUB TOTAL		$ 77:770.000.-
Papelería e impresos	$ 250.000.-	
Gatos comunes de taller Cooperativo (administración-gastos gles)	" 1:250.000.-	
Gastos Gles. de las Cooperativas (4)	" 2:000.000.-	$ 3:500.000.-
Sub Total		$ 81:270.000.-

IMPREVISTOS

En forma muy conservadora se toma un 10 % sobre el presupuesto de gastos a manera de previsión por diferentes eventualidades y emisiones posibles	$ 8:127.000.-
TOTAL de erogaciones mensuales previstas	$ 89:397.000.-

RESUMEN:

En resumen, las cifras globales, mensuales y anuales, se presentan así:

CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL
INGRESOS	$ 91:833.750.22	$ 1.102:005.000.22
EROGACIONES	" 89:397.000.22	" 1.072:764.000.22
SUPERAVIT	" 2:436.000.22	" 29:241.000.22
PAGOS a ANDET o a el Municipio de Montevideo	$ 7:500.000.22	$ 90:000.000.22

DPTO: I
PR

Debe tenerse en cuenta además:

1) Que la importación directa de repuestos abarata costos.-
2) Que la venta de cascos de cubiertas y repuestos usados representa un apreciable recurso.-
3) Que la organización del taller cooperativo para reparaciones disminuye los costos en ese rubro en cifras del orden del 20%.-
4) Que pequeños ajustes en frecuencias y horarios, superará en forma importante el monto de los ingresos.-

Y que los estudios de costos y recursos, se hicieron expresamente, sin tener en cuenta dichos puntos, a fin de darle a los cálculos mayor seguridad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 1004

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS; No. 2/973.-

UNIDAD: Bn. I. No. 5.-

ELEVADO AL: Reg. I. No2.-

OBTENIDO POR: Personal S-2 del Bn. I. No. 5.-

LUGAR DE OBTENCION: Vía pública.-

A LA HORA: 0600 del día 8 de abril de 1973.-

ORIGEN DEL DOCUMENTO: Presumiblemente del F.A. o P.C.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:

- Panfleto tendencioso que ataca de lleno a las FF.AA. y en especial al Batallón de Infantería No.5 en los distintos procedimientos realizados por parte de éste.-
- El contínuo y desorbitante aumento de sueldos a los integrantes de las las mismas en especial a los Señores Oficiales.-
- Además hace notar la diferencia existente entre el Señor Oficial y el Soldado donde el primero vive en residencias lujosas y el segundo en ranchos y conventillos.-
- También hace notar las distintas y contínuas "torturas" a mujeres, hombres y hasta niños que han realizado en distintas reparticiones militares, la muerte (según ellos) a mansalva y por la espalda de Joaquín Kluver y Ganto Fachinelli.-
- Todo esto tiene origen en las represiones que se han tomado respecto a la venta de leche cruda, meses antes con la carne.-

Por el Jefe del Bn.I.No.5.-
El 2do. Jefe.-
Mayor.
Carlos Rombys.-

BATALLON DE INFANTERIA REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 5492

ELEVADO AL R. I. 2.- [illegible] 1973 — [illegible] Cnel. [illegible]

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 República O. del Uruguay

DEP. II ARCHIVO PROCESADO

1004....

ELEVADO A: ////....

001/3

III ..... C. G. E. y S. L. D.-

F E C H A : 23 de abril de 1973.-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

EDUARDO M. ZUBIA.-

002

1004

¡SOSEGATE FUERZAS QUE JUNTAN!

En este país tan chiquito a todos les ha dado por crecer y los "yerbas" han salido queriendo ordeñar a un pueblo flaco y con hambre al que ya tienen cansado.

Se quieren colgar de la teta y poder mamar a gusto, por eso quieren echar a todos y quedarse con el poder.

Y se dice que en Mercedes son dos o trés capos de poca monta que tienen un gran corral con 250 guachos a los que quieren enseñarle a matar al pueblo. Por eso los mandan a robarnos la leche.

Estos capos llenos de colgajes, medallones y galones (que según cuentan se los han ganado en campeonatos de chupar bombillas y hacer más carambolas en el billar del casino) tienen que saber que el pueblo no va a aguantar toda la vida que ellos engorden a costa del trabajo y el sudor del obrero, que es de donde sale la plata para sus sueldos privilegiados, y que todavía salgan a perseguir a esos obreros para matarlos de hambre.

USTEDES NOS HAN DEMOSTRADO QUE SON EL BRAZO ARMADO DEL MONOPOLIO DE COLESO PARA GOLPEAR AL PUEBLO TRABAJADOR, monopolio que los coimeó con un millón de pesos como ya la gente sabe.

El mismo negocio se mandaron cobrandole las coimas a los almaceneros chicos (pero dejando afuera a los peces gordos) cuando la escasez de yerba o cuando amenazaron y corrieron a los obreros de ARIFSA.

Ahora han salido a dejar al pueblo sin leche, gastando nafta que también paga el pueblo, dando vueltas como caracol con hipo. Total, ¡que les importa a los generales que el pueblo quede sin leche si ellos están bien gordos y todo el año comieron carne sin pesar mientras al pueblo se le imponía la veda!

Y la tarea de acogotar al pueblo no les resulta fácil y como le tienen miedo a la atropellada de la gente al corral le pusieron alambrada y tienen que dormir con un ojo cerrado y otro abierto.

Ahora han salido a decir que habría que ir en masa a trabajar hasta los domingos y feriados! ¡CARAPURAS! EL PUEBLO, QUE ES EL QUE LOS MANTIENE A PESAR QUYO, NO ES Y NUNCA HA SIDO HARAGAN. Ustedes generales pueden empezar por lo menos los domingos, que nunca se les ha visto con un pico y una pala!

¿Para que nos quieren sacar la leche?

¿Acaso no les alcanza: 1) Con comer carne todo el año mientras el pueblo pasa VEDA?

2) Con tener autos baratos y nafta gratis cuando el pueblo no tiene ni siquiera una ambulancia?

3) Con tener grandes jubilaciones mientras los viejitos que han trabajado toda su vida cobran unos pocos pesos cada 2 o 3 meses.

4) Con tener chaleses lujosos para los oficiales, cuando el pueblo y la tropa viven en ranchos y conventillos?

5) Con tener en libertad a generales lafrones como HERRERA y FEOLA que andan sueltos y al pueblo lo corren porque quiere leche barata o porque carnea un capón en la veda?

6) Con tener grandes vicios (no hay milico bueno ni burro parejero) y usar a la tropa para que les lustre las botas y les cepille los parejeros que tienen? ¡Y mientras el pueblo no tiene ni pa tabaco!

ESTOS SON LOS "MANDOS" QUE SE DICEN: "intachables", "ejemplos vivos de conducta, honor y modestia", "llenos de coraje para existir con dignidad", "forjados en la valentía", ¡la misma valentía que tienen para torturar muchachos indefensos y después asesinarlos, como al CHITO FACHINELLI o JOAQUIN KLUVER, que lo mataron por la espalda! Los mismos que en Mercedes torturaron salvajemente a hombres, mujeres y hasta niños indefensos!

Ahora estos "Mandos forjados en la valentía" se quieren ganar otra medalla mandando a la tropa a reprimir a los repartidores para no dejarnos tomar leche.

A ellos les decimos: QUE AL PUEBLO CON DIGNIDAD NO SE LE ACORRALA. ¡Seguiremos tomando leche barata! Y paren la oreja, ¡SOSEGATE FUERZAS QUE JUNTAN!

Porque lo único que juntan es el odio del pueblo que no necesita de salvadores, que como dijo Artigas, jefe del pueblo oriental en armas, "NO NOS RESTA OTRA ESPERANZA QUE DESTROZAR TIRANOS O SER INFELICES PARA SIEMPRE".

¡TIRANOS TEMBLAD!

DEP. II ARCHIVO PROCESADO

Juan Pueblo

003/3 1004

SECRETO

Copia No.....
D - 2
R. M. 2
C. SAN JOSE
231000-ASR-973
I I 5 5.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.70/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información obtenida en C.DURAZNO por Unidad dependiente de este Comando Regional.-

III.-T E X T O :

-En la ciudad de Durazno, el día 9n de los corrientes se han constatado movilizaciones gremiales de la F.O.L. (Federación Obreros de la Lana) en la Barraca Durazno de ésta ciudad, de las firmas ANDRADE & ROMAÑOLI, las mismas tienen el carácter de huelga por tiempo indeterminado exigiendo el reintegro de los 5 Obreros Dirigentes despedidos:
-JUAN P.MEDINA
-LUIS GARCIA
-WALTER DIAZ
-OSCAR LAMBERT
-CARLOS IRRAZABAL
-Los cuales eran hasta la fecha de tendencia demócrata y las exigencias planteadas por los mismos fueron:
-La agremialización de los obreros de la lana de C.Durazno a los demás filiales de la F.O.L. y la creación de la bolsa de trabajo.-
-Las movilizaciones de referencia han tenido gran apoyo de los elementos izquierdistas los que vieron la posibilidad de atraerse el núcleo de trabajadores mencionados los cuales son en su mayoría personas de militancia demócrata, pero de poca experiencia gremial, habiendo sido en algunos casos presionados por los dirigentes mencionados para brindar apoyo a las movilizaciones, siendo unos de los casos el del Capataz JOSE VARITE(demócrata), el cual al no estar de acuerdo con la mencionada movilización y sí con las condiciones de trabajo y sueldo no se plegó a la misma, se le manifestó que se le haría boicot, relativo a la colaboración de los compañeros de trabajo.-
-El apoyo brindado por los elementos izquierdistas han sido:
-Local para reunión; Club Bancarios(Centro principal de elementos izquierdistas), creación en el mismo de una olla sindical mantenida con la venta de bonos en la puerta del mismo, confección de carteles pasacalles colocados frente al local de Barraca Durazno, incitación a otros gremios para que brinden su apoyo, caso, profesores y maestros los que se reunieron en el local del Liceo "Dr.Miguel C.Rubino" para brindarles el mismo.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. .-
S. E. D. .-
Archivo. .-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

16-V-73
Gremios
1005

001 | 1

SECRETO

1005

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5491

A-6 Roballo

DE DEFENSA NACIONAL
DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/73
Parte Dpto 1
Nº. de Identificación 5530
DEP. I
PROCESADO

MEMORANDUM. 75/973

Referente a : HOSPITAL DE PANDO

- El Director nombrado por el M S P es un Dr.REDONDO que desde hace unos ocho años está separado del puesto y va exclusivamente a cobrar, mientras ejerce una simple policlínica en TOLEDO.
- El Director que está ejerciendo y también cobraría sueldo de Director es el Dr. Tabaré CAPUTI quien desde enero 1973 está usufructuando una beca en COLOMBIA ó VENEZUELA.
- Desde entonces se hizo cargo de la Dirección la Dra. Teresa CANTERO, simpatizante del F.A. y también médico en el H.CLINICAS. Ya era médico del H.PANDO.

La Dra.CANTERO hace proselitismo aún entre los pacientes; cuando la veda, recetaba churrascos a un enfermo y ante los planteamientos del mismo le contestó: "Eso les pasa por haber votado a esta gente; si hubieran votado a Seregni no les pasaría esto."

Hay mala atención a los pacientes, en ge-/

001/2

1006 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 1006

DEPTO. PROCESADO

/-neral.

- Isidro OLMOS, funcionario que pasó del H.de LAS PIEDRAS, es dirigente gremial que tendría avanzado adiestramiento.
No hace nada y está siempre al lado del teléfono.
Presiona a los médicos para que no atiendan;
Presiona al público, que no le atienden porque no se les paga a los médicos (honorarios algunos y a otros se les paga al día)
Presiona a los funcionarios para que hagan paro por cualquier motivo, que organiza conjuntamente con el otro delegado Carlos GARCÍA; han llegado a amenazar veladamente a funcionarios demócratas, caso concreto Gloria Duclós de Ruiz, de Vacunaciones y Livia Coli de Acosta, que tiene a su cargo la Sec.Farmacia. En esta Sección han intentado supervisar la entrega de medicamentos.
Presiona a los funcionarios policiales que custodian a los presos interdos.

30 abril 1973

D. C. 002/ 2 1006

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº
R.M.1. 003
MONTEVIDEO
26/IV/1973
EM-JV.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 43/73

I-EVALUACION:B-6

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III-T E X T O :-El ex-diputado Luis Alberto SALGADO, se cree que es firme candidato al Directorio de UTE, se sabe:

1)Que es propuesto por Mario HEBER, el cual habría manifestado que si no va SALGADO, se retira del acuerdo.

2)Es alcohólico consuetudinario.

3)Ha manifestado que cuando vaya a UTE, va a reintegrar a la totalidad de los destituidos.

4)Ha manifestado además, que el único sindicato que puede funcionar es AUTE (comunista).

5)SALGADO, fue funcionario de UTE antes de ser electo Diputado y registra malas calificaciones en rendimiento y capacidad.

6)Días pasados estuvo en el Palacio de la Luz, visitando varias dependencias, saludando a sus amigos y manifestándoles que se hacía cargo el día 6 de mayo próximo, junto al Ingeniero HEBER como Presidente y un Ingeniero de la Administración Nacional de Puertos.-

IV-DISTRIBUCION:1 ejemplar:C.G.E., EMGOU, FID y ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO:por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

Jefe de la Región Militar Nº 1

-AUTENTICA: ESTEBAN R. CRISTI

Por el D-2

Mayor

001/1

1007

OTD O. GOSSWEILER

RECIBIDO

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
16-V-73
CyG
1007

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1978.-

No habiéndose podido determinar la procedencia del presente documento, a efectos de una correcta evaluación, el suscrito dispone que el mismo se reevalúe como F - 6. El Departamento I, procederá a su reprocesamiento, incrementando sólamente a las personas marcadas como comunistas en caso de que ya posean antecedentes. Con respecto a las que no los tienen se fichará igualmente, pero en "A x x".-
Los demás nombres que figuren con registros, solo se incrementarán los datos que sean de utilidad.-

El Coronel Jefe Ejecutivo Accidental del Departamento I
del S.I.D.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/6

1008

A/N

Nov/975.- Evaluación B-2

Mag Afatth Robaldo

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DEL URUGUAY

LISTA DE DOCENTES

1) TEORICOS

- Lenguaje
  - Ciceron Barrios Sosa
  - María a Gastambide
  - José Arocena
- Ciencias Sociales
  - Gloria de Leon
  - [redacted]
- Biología
  - Juana Debellis
- Dibujo
  - Brenda Lissardy de Seghers (2)
  - Raúl Peloche (1)
  - Ana M.ª Patrone
- Matemáticas
  - Vital Britos
  - María Goñi

2) TALLERES

- A) Cocina
  - Clelia Díaz de Peña
- Agrario
  - Carmen Tarocco
  - Manuel Ghissellini
  - Ofelia Barere (1)
- Expresión Plástica y Artesanía
  - Héctor Lassus
  - Ana M. Patrone
  - Elvira Pigni
- B) Artes Domésticas
  - Virginia Gigirey
  - Adela Neffa
- Metales
  - Carlos Pigorch
- C) Electricidad
  - Luis Goycoechea
  - Osvaldo Canclini
- Mecánica
  - Juan Stadler (1)
  - Oribal Mancebo

DEP. T. Profesional K

16-V-73

G
1008

1) 02

Los señalados con el n/ (2) son comunistas - A/N

1008

ASIGNATURA	INTEGRANTES
ELECTRICIDAD	Prof. Osvaldo Allende - Prof. Walter Maulelo SUPLENTE Prof. Mad Adler.
MECANICA	Prof. Andrés Falero - Prof. Renato de Monte A/N Prof. Osvaldo Ghio.
CARPINTERIA	Prof. Ruben Fernández - Prof. José Marzoa. Prof. Nelson Vázquez.
DIBUJO TECNICO	Prof. Esteban Darriulat - Prof. Ramón Mendendez Prof. Héctor Berminsoni.
HERRERIA	Prof. Fco. Labella - Prof. Pedro Gatto. Prof. Juan Ferrería
CIENCIAS APLICADAS	Prof. José de la Fuente - Prof. Félix Sordo. Prof. Héctor Laborde (renunció) Sup.Prof. Carlos Avallone.
MATEMATICAS	Prof. Vital Britos - Prof. José L. Brun. Prof. Mirta N. de Ricetto
LENGUAJE	Prof. Ciceron Barrios - Prof. Blanca Padilla de Avalo - Prof. Enrique Bravo.
HISTORIA DE LA CULTURA Y CIENC. SOCIALES	Prof. Federico Rodríguez - Prof. Guillermo Vázquez - Prof. Rodolfo Gasdía.
HIGIENE GENERAL E INDUS- TRIAL	Prof. Julia A. de Barrenechea - Juan Sapiro. Prof. Alfredo Acevedo
EXPRESION MUSICAL	Prof. Liana Herrera - Noemí Gil Janeiro Prof. Flavia Te de Youle
INST. CIVICA Y LEG. LABORAL	Prof. Blas Rossi Masella - Prof. Juan S. Moré Prof. Eliseo Gonzáles Walsh
AGLOMERANTES	Prof. Carlos Vidal - Prof. Carlos Cortazzo Prof. Cesar Massi

11

K

//

ASIGNATURA	INTEGRANTES
INSTALACIONES	Prof. Oscar Domingo - Prof. Walter Marchigio Prof. Ramón Cerviño
TECNOLOGIA INSTALAC. ELECTRICAS	Prof. Oscar Domingo - Prof. Martín Grenes Prof. Mad Adler
LITERATURA	Prof. Ciceron Barries Sosa - Prof. Generoso Medina - Prof. María E. Nicolini de Pagola
ARTES APLICADAS Y EXP. PLASTICA	Prof. Hebert Ramos Paz - Prof. Ofelia Barere Prof. Juan Moncalvi
INF. PROFESIONAL	Ciro Castrillejo - Prof. Nelson Vázquez Prof, Amelia Masse Rocco
FISICA (Física y Química)	Prof. Enrique Kliche - Prof. Héctor Laborde Prof. Fernando Pollio
SOLDADURA	Prof. Carlos Boces - Prof. Andres Falero Prof. Rolando Torres
ELECTRONICA LABORATORIO	Prof. Tomás Goycoechea - Prof. Ramón Borde Prof. Oscar Siecola
RADIO MANUAL (Taller y Tecnología)	Prof. Tomás Goycoechea - Ramón Borde - Prof. Oscar Siecola
MECANICA AUTOMOTRIZ	Prof. Arturo Ballester - Prof. Gervasio Olivera Prof. Darío de Vasconcellos
TECNOLOGIA MECANICA NAVAL	Prof. Francisco Risso - Prof. Fernando Fontana Prof. Lorenzo Bottini
TECNOLOGIA DE CARPINTERIA	Prof. Francisco Risso - Prof. Eduardo Gil Prof Carlos Carretero
CONSTRUCCIONES DE MAQUINAS	Prof. Francisco Risso - Prof. Pascual Giordano Prof. Alberto Falchi
ELECTRICIDAD LABORATORIO	Prof. Tomás Goycoechea - Prof. José Golfeld Prof. Robinson Gaitan
PRACTICA PROFESIONAL	Prof. Carlos Vidal - Prof. Héctor Vera Salve Prof. Omar Mussi
COCINA	Prof. Elisa Darakjian - Prof, Juali Abril de Barreneche - Prof. Carmen Taroco.

DIP. PROGRAMA

//

//

ASIGNATURA	INTEGRANTES
CIENCIAS NATURALES Y C. BIOLOGICAS (2) (1)	Prof, Julia Abril de Barreneche - Prof. Juan Sapiro - Prof, Alfredo Acevedo.
MECANICA NAVAL	Prof, Pascual Giordano - Prof. Diego Rodrígues - Pref, Lorenzo Bettini (2)
CARPINTERIA DE RIBERA	Prof. Pascual Giordano - Prof, Eduardo Gil Prof. Fernando Fontana. (1)
ADMINISTRACION INDUSTRIAL (2)	Prof. Ciro Castrillejo - Prof, Hamlet D'Amato - Prof. Rubens Carrera.- (1)
TECNOLOGIA ESPECIALIZADA (2)	Prof, Renato de Monte - Prof. Carlos Montero Prof.Alberto Tugores (2)
INGLES TECNICO (4)	Prof. Alfonso Guerrina - Prof. Antonio Campos Prof, María Ruggia
CHAPA Y PINTURA (1)	Prof. Silvio Novelli - Prof. Ramón Josa Otero - Prof. José P. Benitez
TAPICERIA	Prof. Angel Echeverría - Prof, Fco.Misley Prof.Ofelia Barere
CESTERIA	Prof. Ciro J. Cavelli - Prof. Vicente Salese - Prof. Ofelia Barero.
PLOMERIA Y HOJALATERIA	Prof.Pascual Salese - Prof.Juan Muslera Prof. Raúl Porteiro
CORTE Y COSTURA	Prof, Guadalupe Freire - Prof. Dafne del Bo - Prof. María Goyanes.
DIBUJO FEMENINO (2)	Prof. Anhelo Hernández - Prof. Brenda Lissardy - Prof. Noelia Fierro.
LENCERIA Y BORDADOS	Prof. Rosa Haboosh - Prof. Ivonne Balbi Prof. Sara García
TEJIDOS	Prof. Adela H. de Loureiro - Prof. Sara de la Fuente - Prof. María A. Piaggio
TECNOLOGIA	Prof. Aída Rodríguez - Prof, Amanda C. de Guerra - Prof. María Noriega de Quintana.

Color
Marionetas, títeres (Dramatizaciones)
Ceramica
Cestería
Canto Coral
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

005

JCJ/SID
Dpto.I
051130 Nov.75

La Sra. IVETTE CASTAIMBERT de PENADES figura como comunista. El suscrito conoce a la referida Sra. desde hace aproximadamente 15 años y la ideología de la misma es todo lo contrario. Inclusive el Señor General Esteban CRISTI es padrino de bautismo de la misma y amigo de la familia.

Estimo que la persona que la sindicó como comunista lo hizo por otro motivo (envidia);por lo tanto el resto de las personas señaladas en la relación adjunta deberán tomarse con cautela.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I
Tte.Cnel.
Juan A.Rodríguez Buratti.-

006/ 6

1008

DEP. I

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº002
R.M.1.
MONTEVIDEO
201513ABR73
HG-38.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 40/973

I-EVALUACION:B-2.

II-RESPONDE A:Información existente en este Comando.

III-T E X T O: -Se adjunta resolución de distintos gremios formando la Unión Gremial Nacional de Trabajadores, de carácter netamente democrática.

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

IV-DISTRIBUCION:1 ejemplar C.G.E.

1 " SID.

1 " ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO:por radio o teléfono en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

El Jefe de la Región Militar Nº 1

General

ESTEBAN R. CRISTI

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY •

-AUTENTICA:

Por el D-2

Mayor

OTTO O. GOSSWEILER

001/2

- SECRETO

001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-V-73
Pasa a Gremios
Por Orden 1009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pasa a Dpto. 1
Por Orden 5495

PG
1009

Gremial

ANTE LA SITUACION GREMIAL IMPERANTE EN EL AMBITO NACIONAL:

VISTO: La situación caotica en que se encuentra el sector gremial del Pais, como resultado de la intensa politización extranjerizante que el mismo viene sufriendo desde hace años, embarcado fundamentalmente en un premeditado plan de " gimnasia revolucionaria" que conspira contra el bienestar del Pais, propendiendo a su destrucción.-

CONSIDERANDO: Que nuestra Patria se ha formado y actúa bajo el sistema democrata-republicano de gobierno, al cual nos mantenemos adheridos fervientemente y del que seremos sus acérrimos defensores.-

CONSIDERANDO: La importancia que deben desempeñar los gremios para la defensa de los legítimos e inalienables derechos de los trabajadores - que representan la abrumadora mayoría de nuestro Pais - propendiendo al mejoramiento de la condición social de sus miembros a traves de mejoras salariales y/o conquistas sociales, sin interrumpir la marcha normal del Pais con paros o huelgas innecesarias de hondo contenido politico que sólo producen perdidas mil veces millonarias a la economia nacional y sin que ello implique nuestro renunciamiento a la aplicación del derecho de huelga contemplado en nuestra Constitución, cuando los hechos a ello nos obligen.-

La ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE U.T.E. (A.F.U.T.E.); la UNION DE MOTORISTAS, OBREROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PORTUARIOS (U.M.O.T.A.P.); la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL INTERIOR; el CENTRO DE TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL; la UNION DE PATRONES DE TRAFICO, CABOTAJE Y PESCA; el CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES; la seccion de RADIOTELEGRAFISTAS DE LA MARINA MERCANTE y la ASOCIACION DE TRIPULANTES DE HIDROGRAFIA (UNION CENTROS DE MARINOS)

DEP. Asunto PROCESADO A

R E S U E L V E N :

1o.- Repudiar todo tipo de ingerencia extranjera en nuestro campo gremial, provenga ella de donde sea, en cuanto tienda a manejarnos o sojuzgarnos a traves de la misma, en particular la ingerencia comunista en los gremios del Pais por apátrida, dictatorial y extranjerizante, porque tiende a cercenar las libertades individuales y colectivas e implantar en nuestro medio la sangrienta tirania roja que forma el mayor imperialismo conocido hasta la fecha, donde desaparece el individuo como tal para convertirse sólo en instrumento del régimen.-

2o.- Formar una UNION GREMIAL NACIONAL DE TRABAJADORES, integrada por todos los gremios firmantes de esta declaración, asi como por todos aquellos que resolviendo integrarse, profesen y se rijan por nuestro sistema de gobierno democrata-republicano, rechazando toda influencia o presión, provenga ella de gobernantes, patrones, partidos politicos o de cualquier fuerza extraña a los intereses de sus trabajadores afiliados.-

3o.- Declarar que cada gremio mantendrá su independencia de acción en sus problemas gremiales y en su relación obrero-patronal, pudiendo solicitar la solidaridad de la UNION GREMIAL a sus postulados y/o sus conflictos, el que se dará siempre que la UNION GREMIAL lo considere pertinente y acorde con las normas estatutarias correspondientes, propendiendo asimismode los gremios integrantes y/o afiliados a esta UNION GREMIAL NACIONAL DE TRABAJADORES la implantación del voto secreto obligatorio controlado por la Corte Electoral para decidir la iniciación de cualquier conflicto u otro acontecimiento de trascendencia para la vida del gremio involucrado (Elección de Autoridades, Paros, Huelgas, etc.)

Montevideo. Abril 6 de 1973.-

0022

1009

R-1575

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II
PROCESADO

D-333

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de mayo de 1973

252 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5.73

Continúan en igual situación los numerales del 1- al 3.-

PARTE 4/5/73

Es inalterable la situación de los detenidos que - se mencionan en dicho Parte.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

En el día de ayer un equipo de esta Dirección rea liza una inspección en la finca de Lavalleja No.1965 ap.4, - con la correspondiente órden de allanamiento expedida por el Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno. La diligencia se — llevó a cabo en presencia de la persona José Dilón OLIVEIRA- RIVEIRO, brasileño, soltero, de 21 años de edad, la cual no arrojó resultados positivos. En razón de que dicha persona - el año 1971 fué detenido y procesado por sus actividades- subversivas, donde el Juez de Instrucción actuante le tipifi có el delito de ASOCIACION PARA DELINQUIR Y COAUTORIA DE CER TIFICADO FALSO" y como el mismo se encuentra en libertad con dicional, teniendo que revistar en una Unidad Militar, pero- con el domicilio en la calle Lancasteriana No.2146; el mismo fué detenido ya que se presume que prosigue en sus anterio— res actividades.-

DEP. II PROCESADO

2).-TRASLADO DE SEDICIOSA

En el día de ayer y por haber sido dada de alta - fué trasladada desde el Hospital Central de las Fuerzas Arma das hasta la Ex Escuela Naval, la sediciosa liberada Miria - Estela DE AVILA RIZ.-

DEP. I PROCESADO

3).-ATENTADO

A la hora 22.10' del día de ayer, se tuvo conoci- miento, que en un local Político sito en Reconquista No.733, se había perpetrado un atentado. Atento a ello se concurre - al lugar, como así también el Sr. Jefe de Policía, constata do que se trataba del Club Político "ACCION POPULAR NACIONA- "LISTA", lista 808 del Frente Amplio, que en esos momentos - se hallaba cerrado. No obstante se obtuvo las manifestacio— nes del Sr. Emilio RODRIGUEZ CAMPOS, domiciliado en Recon — quista No.725, quién expresó que oyó ruidos al parecer de ro tura de vidrios, observando luego que unos 5 o 6 NN salían - corriendo presumosos del lugar. Que luego se enteró que en - el interior del local habían unas 150 personas, que salieron un tanto indispuestas por el gas. En el lugar de los hechos- se recogió plangletos con la siguientes inscripción: "FUERA "COLORADO DEL URUGUAY EL TROTZKISMO NO PASARA. URUGUAY NO — "QUIERE TERRORISTAS EXTRANJEROS. FUERA COLORADO RAMOS".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1011

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

DEP. I PROCESADO

En circunstancias que un equipo de esta Dirección se abocaba a las averiguaciones pertinentes mencionadas en- el numeral anterior y estando el vehículo estacionado en Re- conquista y Liniers, los funcionarios observan que un NN que

001/2

1011

253

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

1/..

llevaba una motoneta a cuestas, se detenía junto al vehículo policial en forma sospechosa. De inmediato la persona es detenida tratándose de: Carlos TOBISTO SUAREZ, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Francisco Saus a No.3343 ap.7. En su poder se incautó gran cantidad de panfletos en los que se apoya el Senador Enrique Erro, propiciando una manifestación para el día de hoy; boletines de A.E.B.U. y una libreta de bonos cedación del Comité de Familiares de Presos Políticos.-

A L L A N A M I E N T O S

Lavalleja No.1965 ap.4
Lancasteriana No.2146

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos terroristas, referido en numeral 1.-

DEP. II
PROCESADO

10 11 1.1
80 F

SECRETO

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 300/73

260930abr73.-
FECHA

Trámite de Informe N.o

PROCEDENCIA : INFORMANTE(AC-2).-

EVALUACION : B - 3.-

DIRECCION :

TEXTO : LOCOMOTORAS FUERA DE SERVICIO:

A.-Según el informante,hay máquinas a vapor rotas que podrían arreglar en 24 horas,lo cual no se haría debido a que en PEÑAROL hay personal saboteando el trabajo.-

B.-Anteq de semana de turismo,ante la urgencia de poner en funcionamien un numero de maquinas determinado,casi el doble de las que estaban esas condiciones,hubo funcionarios que trataron de que no se concret ra el esfuerzo.-

1.-La maquina No.1525,estaba pronta para salir del taller,el 2do.JEF de REMESA de PEÑAROL quería utilizarla en un viaje,como prueba,ha ta 25 DE AGOSTO,el JEFE de REMESA,de apellido FIORINI,quien se au todenomina "ANTIMILICO",negó la autorización para hacerlo,diciend que no estaba en condiciones.-

C.-En PEÑAROL,habría un Ingeniero en Máquinas a Vapor,de nombre Angel LOS SANTOS,que se propuso poner en funcionamiento todo el material i cuperable,y que ante los sabotages,optó por irse de A.F.E.,actualmen está en el S.O.Y.P.y sería factible su colaboración.-

001/1

DISTRIBUCION: DIRECTORIO A.F.E.
ES.MA.CO.
S.I.D.
O.C.O.A.(ARCHIVO)

Cnel.
Firma
Luis V.Queirolo

SECRETO

1012

(Sustituye al apel numerado)

S.F.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6 s.q.

ASUNTO_____OFICIO Nº341.-

Montevideo, 22 de febrero de 1973.-

R- 2/3/73

D-1721

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

OBJETO
GENOVES CARDOZO Alicia
-Su rapto y violación-

CIUDENTES-

Archivo

RO DE DEFENSA NACIONAL
DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 17-V-73
Arch.
Doc. 1013

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Señor Jefe:

A la hora 01.00'del día 26 de enero,del año en curso,se tiene conocimiento en ésta Oficina,por intermedio de la Seccional 20a.de Policía,que a la hora 20.15,del día anterior,la srta.Alicia GENOVES CARDOZO,oriental,soltera, de 17 años de edad,nacida el 13 de junio de 1955,(se ignoran otros datos),transitaba en compañía de otra dama,de la cual también se ignoran datos;por la Avda.Millán ,que al llegar a la intersección de ésta con la calle Castro,fueron abordadas por 3 N.N.,masculinos,los que descendieron de un auto marca B.M.W.pintado de color blanco,cuya matrícula terminaba al parecer en 208;los referidos N.N.,mediante amenazas hacen subir al mencionadao rodado a la srta.GENOVES CARDOZO,mientras su compañera en undescuido de éstos huye del lugar rapidamente.Uno de los N.N.,al notar la acción de la otra dama,lefectúa un disparo de arma de fuego,el que al parecer no dió en el blanco.La srta.antes nombrada fué encontrada en las inmediaciones de la Avda.Yaguaron y Avda.Millán,con una furte crisis nerviosa,habiendo sido llevada inmediatamente al Hospital de Clínicas,por un vehículo particular,el que pasaba por el lugar.Posteriormente se tiene conocimiento que la mencionada srta.examinada por los médicos de guardia de dicho nosocomio,dignosticaron que la misma había sido violada,quedando allí en observación.En la Seccional correspondiente se prosiguen con las averiguaciones del caso.Los N.N.no expresaron ser del M.L.

Saluda a Usted atentamente.-

Dpto. 6 SIT. D. I PROCESADO P.T.C

SUB COMISARIO:

Juan Francisco REYES
Jefe del Dpto.N96.-

001/1

1013

DEP. I
6

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
R.M.1.
MONTEVIDEO
201411ABR73
RR-66.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 39 / 973

I-EVALUACION: F-6

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando. (U.T.E.).-

III-T E X T O: -El día 8 de mayo está programado un Paro General de 24 horas horas, con ocupación de todos los sitios de trabajo y hay rumores de que se efectuarán cortes de corriente total y absoluto, incluyendo Sanatorios y Hospitales.-

IV-DISTRIBUCION: 1 ejemplar C.G.E.
1 " Armada Nacional.
1 " SID.
1 " ESMACO.
1 " ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

[illegible] de la Región Militar Nº 1

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY •

ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

Por el D-2

001/1

Mayor

OTTO O. COSSWEILER

SECRETO

pg

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Depto. I.
Nº de Clasificación 5503

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dptos. 3, 1
Nº de Identificación 5503

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Pase a Generico
Nº de Orden 1014

1014

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

SECRETO

Montevideo, 11 de mayo de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro.17/73.-

ASUNTO: Nómina de personas que cumplen funciones en M.R.E.E.- - MRREE

EVALUACION: A - 2

TEXTO: - 1o.) Referente a Mercedes RODRIGUEZ CAPURRO: Trabaja en Confidenciales y Claves, es divorciada con una hija pequeña, se la supone vinculada sentimentalmente con el Senador MICHELINI.- Figura en la lista 9988.- Ex diputado BATLLE (2)

2o.) Ruben PINTADO: Sección Pasaportes; se le supone vinculado con el robo de pasaportes.-

3o.) Oscar MACEDO: Sección Confidencial y Claves, trabaja en confidenciales y claves desde 1971. Funcionario sumamente eficiente.- Anteriormente trabajaba en Pasaportes y se le supone vinculado con el robo de Pasaportes.- ~~Integró la lista 4190.~~ (1) -

4o.) Perla CARMONA: Trabaja en Confidenciales y Claves, es una funcionaria eficiente.- Se le vió salir del Comité de Base del FA (Ciudad Vieja).-

5o.) Cristina PERGALLO: Posiblemente hija de un viejo Oficial del Ejército que pasó a reforma. Pertenece a la Secretaría privada del Sr.Coronel BARROS, quién le dió ingreso; se supone por evidencias que está vinculada sentimentalmente a dicho Coronel.- Sy presencia en M.R.E.E. no es bien vista por el resto de los funcionarios quién suponen que informa de todo lo que ocurre al Coronel Barrso.- Anteriormente trabajó como contratada en Política Exterior. Es taquígrafa y habla inglés. Actúa en casi todos los tratados internacionales, y por su confianza con el Cnel.BARRAOS, puede llegar a cualquier tipo de información.- Estuvo casada solamente dos meses y el Sr.Coronel Barrso, salió de padrino de la boda.- En algunas ocasiones figura com "Sobrina" del Coronel.-
Posiblemente infidente de la Nota Argentina referente a límites publicada en MARCHA.-

6o.) Cristina GALLI: Trabaja en la Sección Pasaportes.-

DISTRIBUCION: Original.......S.I.D.(Conocimiento)
S.I.F.A. ......Copia 1 (Archivo)

(1) Se habló a SIFA (MAY.(PAM) BALBI) Quien quedó en aclararle [illegible] (Militante o Candidato) 2/MAR/74 May Rofalla
(2) Aclaración [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / Fecha de Entrada 17-V-73 / PE / 1015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA / Fecha de Entrada 16/5/973 / Pasa a Ofic 1

1015

1016

001 1

R-15/5/73

D-365

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de mayo de 1973

271

1/3

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3

DEP. I PROCESADO

Mal. 1.-I Es de hacer notar que por así haberlo dispuesto las autoridades de ES.MA.CO., en el día de ayer fué puesto en libertad vigilada el sedicioso que se hallaba detenido a disposición del Poder Ejecutivo Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

Como se informara en partes anteriores, sigue en igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.-

2).-DETENIDO POR DROGAS

DEP. I PROCESADO

Se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar Inst. de Sto. Turno, la persona Roque MITRO LOSASSO.-

3).-ORDENES DEL SR. JEFE DE POLICIA

En el día de ayer, el Sr. Jefe de Policía, ordenó lo siguiente: Que se realicen recorridas y actuaciones, tendientes a controlar la presencia de cartelones o escrituras que ataquen a la persona del Sr. Presidente de la República, Fuerzas Militares o FF.CC. En caso de ser ubicados serán retirados tratando de no destrozarlos y remitirlos a la D.N.I.I., para un control. Cuando se sorprendan a personas instalando los referidos cartelones o letreros, los mismos serán detenidos y pasados a la referida Dirección.-

DEP. I PROCESADO

El Señor Jefe de Policía, en conocimiento que delincuentes socio-económicos tratarán de sacar importantes cantidades de dolares que se encuentran en el País, se realizarán en los puertos, aeropuertos, aeródromos y demás salidas de la Capital, los controles rigurosos para evitar la fuga al exterior de los dólares precedentemente mencionados.-

4).-FALSA ALARMA DE ATENTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV. OFIC. DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 17-V-73
Hora 10.16
Fs. 1
Hoja 1
No. de Orden E

A la hora 16.00' del día de ayer, por intermedio de la R.C.C., se tuvo conocimiento que en la calle Joaquín Nuquena No.1931, habían colocado una bomba. Atento a ello se concurrió al lugar, comprobándose que allí funciona el Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia; donde los funcionarios fueron atendidos por su Director Sr. Tomás Mario GORCOS-PROCESADO LA HALTY, oriental, casado, de 57 años de edad; quién manifestó que momentos antes el Secretario de Ciclos Superiores recibió una llamada telefónica anónima, donde le decía una voz masculina que a la hora 16.30' iba a volar todo el edificio. Se inspeccionó todo el edificio, sin novedad.-

5).-AGRESION

DEP. I PROCESADO

A la hora 21.00' de ayer, por intermedio de la Secc. 12a., se tuvo conocimiento que se presentó a aquella, la persona Vladimir SOLARICH CHIZHICH, brasilello, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Bernardo Suviela No.4225, manifestando que en circunstancias que pasaba frente al Liceo No 18, fué agredido por varios NN, produciéndole hematomas varios

10 16-14

272

//..

6).-LIBERADA PENAL

En el día de ayer fué liberada penal la sediciosa Margarita BALDOVINO MARQUEZ, quedando en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo y debiéndosele agregar en la nómina de detenidos, referida en numeral 1 del parte de fecha 3/5/73.-

DEP. I PROCESADO

7).-DETENIDOS POR PORTAR DOLARES

En cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Jefe de Policía, se dispuso en los puntos de salida del País lo pertinente a los efectos de controlar a las personas que pudieran llevar dólares y sacarlos o prendender sacarlos al exterior. En el día de ayer se detuvo en el Puerto a dos personas que su destino era Buenos Aires, Sr. Leonardo Jaime KING MORTON, ciudadano legal uruguayo, casado, de 60 años de edad, domiciliado en Alejandro Gallinal No.1493, a quién se le incautó la suma de us$ 5.020 (cinco mil veinte dólares) y a Juan Carlos MORENO ALDAZ, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en San Fructuoso No.1757 ap.2, quién llevaba en el momento de su detención la suma de us$ 500 (quinientos dólares).-

Interrogado KING MORTON, expresó: que es representante de la Agencia de Seguros Lyon Partners (South America) cuya central se encuentra en Inglaterra y que en el día de ayer iba a concurrir Buenos Aires a visitar a los otros representantes de la misma firma en aquella ciudad. Parte del dinero era para sus gastos personales y otro tanto para hacer efectivo el pago a aquellos representantes, no habiendo realizado ninguna gestión ante autoridades de nuestro país para sacar los dolares, expresando su ignorancia de ello. Que en otras oportunidades ha viajado a Buenos Aires, pero era la primera vez que llevaba dólares para pagar comisiones.-

DEP. I PROCESADO

Por su parte MORENO ALDAZ, dijo: que se trasladaba a Buenos Aires a los efectos de visitar familiares. Los dólares los había adquirido a personas amigas de a poco y los llevaba a Buenos Aires, porque temía que fueran hurtado. Que no efectuó ninguna compra en plaza para este viaje y no realizó ninguna gestión ante nuestro Pais para ovación de dólares -

Tambien fué detenido por la misma causa, pero en el Aeropuetto Nal. de Carrasco, la persona Ramón VEGA MARTINEZ español, soltero, de 41 años de edad, domiciliado en Maderos No.935 Buenos Aires, a quién se le incautó la suma de us$1500 (mil quinientos dólares). Esta persona entró a nuestro Pais en horas de la mañana y su detención se llevó a cabo en horas de la tarde.-

8).-REQUERIDO DETENIDO

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer, fué detenido Ricardo Ramón FARIAS ARBICLA, oriental, soltero, de 22 años de edad; quién fué detenido en la Oficina de Identificación Civil, en el momento que iba a renovar su Cédula de Identidad, ya que se encontraba requerido por Boletín de Ordenes Diarias No.23.899, por haber desertado del Batallón de Infantería No.13. Posteriormente la Superioridad dispuso que el mismo fuera transferido al Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

9).-CUSTODIAS

DEP. I PROCESADO FF

Entre las horas 09.00' y 13.00' de ayer, se llevó a cabo una custodia al Sr. Vice Presidente de la República Don Jorge Sapelli. También entre las 15.00' y 17.00' se llevó a cabo una custodia al Sr. Senador de la República Alejandro Zorrilla de San Martín.-

002

..///

10 16

111...

273

3/3

ALLANAMIENTOS

SIN

NOVEDAD

DEP. I
PROCESADO
PF

003

1018

R - 12/4/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 6.

(SUSTITUYE AL PARTE NUMERO 40) S.I.D

D - 292

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.692.-1161-

Montevideo, 3 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez!

El día 28 del mes de marzo ppdo., en base informes confidenciales llegados a ésta Dirección, que en la finca ubicada en la calle Valeriano Nro.1558, se podría encontrar hojas secas de cocaína (eritroxíleas).-

Atento a lo expuesto, se solicitó a ese Juzgado la correspondiente orden de allanamiento, una vez efectuada la inspección en la finca se pudo establecer que efectivamente habían hojas de cocaína; procediéndose a la detención de la principal ocupante que resultó ser Judit PERERA SAN MARTIN de DA SILVA,oriental, casada, de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.19.343 (Dpto. de San José), trasladándose a ésta a éste Departamento al igual que las hojas allí incautadas.-

Una vez en éstas Oficinas, registró su entrada respectiva, la que fué interrogada por el suscrito, expresando! que viajó en tres oportunidades a Bolivia, donde adquirió éstas hojas, hace aproximadamente unos siete años, trayendo éstas ya que era comun en ese país tomar la infusión de las mismas.-Posteriormente se envían dichas hojas para su peritaje correspondiente a la Dirección de Policía Técnica, para luego recibirse el siguiente informe por aquella Dependencia, cuyo tener literal es el siguiente:"Informo a usted que se procedió al exámen de las hojas de "vegetal que menciona la presente, comprobandose que: 1ro) "Son hojas de Coca.-2do)De ésta hoja se extrae por procedi-"mientos químicos la cocaína.La hoja contiene entre 05. y "1.5 % de una mezcla de cocaína con otras sustancias basi-"camente similares a ella.La ingestión de éstos principios

001/2 ..////

1017

-O B J E T O-

PERERA SAN MARTIN de DA SILVA,Judit, su detención.-Se comunica-

"CORRESPONDIENTES"

Archivo

S/T/C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No. de Orden 1017

.//mediante masticación produce un estado de estimulación
"similar al que se obtiene con el Clorhidrato de cocaí-
"na, aunque más atenuado".=

Enterado usted en forma telefónica de lo que antecede, en el día de ayer (28-3-973), dispuso: que la detenida Srta. PERERA SAN MARTIN, fuera emplazada para el día de hoy a la hora 10.00' y que a la hora 13.00' se le informara a su despacho del resultado del peritaje técnico de las hojas, comunicándose de ésta novedad dispeniendo que fuera emplazada la persona nuevamente para la hora 19.00' de la fecha.=

Ahora bién,a la hora 20.15'de la fecha (29-3-973), se le informó a usted sobre el resultado del peritaje correspondiente, dispeniendo: que la detenida fuera emplazada nuevamente para el día de mañana 30-3-973 a la hora 13.00' a su despacho, y se elevara el presente Memorandum, a todo lo cuál se dió debido cumplimiento.-

Posteriormente usted por intermedio de su Sr.Actuario Asc. Icasuriaga, dispuso: que la Srta. PERERA SAN MARTIN, recobrase su libertad, y mientras tanto se elevasen éstos obrados a su despacho, a todo lo cuál se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN FRANCISCO REYES
Sub-Comisario Jefe.-

S/T/C

002/2

1017

autitua.

R-12/4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6.

(SUSTITUYE AL PAPEL RUBRICADO) S.T.D.

D-295

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.739.-1161.

Montevideo, 7 de abril de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 22.10' del día 30 de marzo ppdo., registre entrada en éste Departamento, la persona que resultara ser: Domingo GUZMAN NIN NOVOA, oriental, soltero, de 19 años de edad, cédula de identidad Nro.1.321.871, domiciliado en la calle Avda.Brasil No.2573 apto.5, estudiante de la Facultad de Medicina cursando 2do.año, de profesión Viajero (venta de accesorios para automóviles).-Dicha persona fué detenida por parte de un Equipo de Choque de la Guardia Metropolitana, en el puente Pantanoso, ocupandosele en éste oportunidad, un "panfleto"firmado por el F.O.R. (Frente Obrero Revolucionario), y el FER.R. (Frente Estudiantil Revolucionario); un Diario titulado POLITICA OBRERA edicción Nro. 4 perteneciente al grupo F.O.R., y otro titulado CERRO NORTE Nro.3), al igual que otro material de izquierda.-

Una vez en éstas Oficinas, se interrogó al mismo, quién expresó lo siguiente: que efectivamente que luego de retirarse de un acto del Frente Amplio que se desarrollaba en la intersección de las calles Carlos María Ramirez y Grecia, refiriéndose los oradores en dicho acto, sobre los problemas ocurridos en la viviendas de Cerro Norte y conflictos de Panaderos, que ignora como llegó dicho pasquín denominado "Política Obrera", que posiblemente venía dentro del diario "Ultima Hora" el cuál había adquirido en dicho acto, habiendo doblado el periódico a fin de leerlo cuando llegara a su expresado domicilio; que en unas clases de Biología Celular, les fué planteado el problema de atención medica y problemas sanitarios (diarréa infantil,etc), suscitados en el conjunto habitacional de Cerro Norte, siendo éstos los motivos de su presencia en el lugar del acto, que perma- ..//

001/2

1018 bis

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

-O B J E T O-

GUZMAN NIN NOVOA, Domingo.-Su detención.-Se comunica.-

"ANTECEDENTES"

Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1018

DEP. I
PROCESADO

..///neció allí solamente unos minutos, para luego ascender a un colectivo de la compañía de Cuotas, y dirigirse hacia la Facultad de Medicina , donde tendría una clase nocturna de la materia que estudia; siendo en esas circunstancias detenidos por personal de las Fuerzas Conjuntas.-

Otras averiguaciones no dieron resultados positivos.-Consultados los Departamentos Nro.3 (Fichero), Requisitoria, e Identificación Criminal, se contestó que dicha persona no posee antecedentes.-

Enterado usted de ésta novedad, por intermedio de su Sr.Actuario Esc.don Iceasuriaga, dispuso: que el detenido NIN NOVOA, recobrase su libertad, y mientras tanto se elevasen éstos obrados a su despacho, a todo lo cuál se dá cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

JUAN FRANCISCO REYES.-
Sub-Comisario Jefe.-

DEP. I
PROCESADOS
SS

002/2

1018

R 12/4/73

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

S.I.D

D - 294

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA, DEPARTAMENTO 6

ASUNTO No._____OFICIO No.722.LALF.
Montevideo, Abril 6 de 1973

OBJETO

MONTIGLIO MESA, Pedro
FERNANDEZ MARFETAN,
Juan Carlos, ESTEVEZ
BARREIROS, Walter, y
ROBERTS SOSA, Víctor
Andrés, sus detencio-
nes.

ANTECEDENTES

Varios

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 00.30' del día 19 de Marzo ppdo en circunstancias en un Equipo de la Guardia Metropolitana recorría la jurisdicción de la Seccional 12a. al llegar a la intersección de la Av. Luis Alberto de Herrera y José L. Terra, procedió a la detención de las siguientes personas: Jorge Pedro MONTIGLIO MESA, oriental, soltero, de 20 años de edad, afincado en Horacio Areco No.3416, empleado del Banco República; Juan Carlos FERNANDEZ MARFETAN, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Pedro Piñeyrúa No.4949, empleado del Instituto Geológico; Walter ESTEVEZ BARREIROS oriental, soltero, de 19 años de edad, afincado en Dr. Campistegui No.3036, empleado de la Asociación Latinoamericana de la A.C.J y Víctor Andrés ROBERTS SOSA, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Sebastopol No.5721, quién se desempeña como sereno en el Liceo No.20, a más de encontrarse en su poder unas revistas del Movimiento 26 de Marzo, con la inscripción "Ibero, tu lucha continúa", las cuales habían retirado del Cómité de Base del Frente Amplio ubicado en José L.Terra y Roberto Koch, que serían llevados para su venta entre familiares y amistades de los mismos. Trasladados a la Secc.12a y posteriormente a este Departamento, los mismos corroboran lo antes expuesto.-

Solicitados los informes correspondientes a las Secciones Requisitorias y Capturas, Identificación Criminal y Departamento No.3 (fichero) los mismos carecen de antecedentes.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso que los detenidos recuperaran su libertad, y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración, a todo lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES
Sub Comisario

001/4

10 10 11

.//SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados

al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES

Sub-Comisario Jefe

DEP. I
PROCESADO
55

002

1019

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1019/73 .- (SM)

Declaración de la Agrupación Bella Italia del Partido Comunista.-

A los vecinos,obreros metalúrgicos,textiles, de la construcción, de la madera, del cuero que viven en este populosos barrio.-

Los comunista que integramos el Frente Amplio junto a otros sectores políticos y a hombres sin partido, militares prestigiosos como el Gral.Seregni,Gral.Baliñas, etc. que junto con obreros de distinas ideologícas políticas o religiosas damos todo nuestro esfuerpo por unir a los trabajadores en cada sindicato, en cada fábrica, o en cada obra bajo las banderas de la gloriosa C.N.T.. Nos conocen todos, amigos y enemigos, dando la cara siempre de frente sea en las condiciones que sea que nos toque luchar.-

Hoy en nuestro país que la crisis económica corroe las bases de nuestra economía y que nos encontramos en un callejón sin salida manifestado por los propios gobernantes de hecho y palabra; y el reflejo de ello es la venta de parte de las reservas de oro a espaldas del pueblo solamente para pagar deudas (no para invertirlo en desarrollo) de fuentes de trabajo que permita resolver el problema tan angustiante como es el de la desocupación, o el de la enseñanza, o de la vivienda,cosas que de alguna maera golpea ahora a millones de hobres y mujeres de nuestro pueblo.Cuando los personeros del gobierno pretenden echarle las culpas a los males del país a los sindicatos, o las organizaciones de los estudiantes o profesores cuando está claro para todos en este país y se sabe a ciencia cierta que los únicos responsalbes del desastre económico y social, de la miseria y del dolor del pueblo, es el gobierno de Pacheco y su hijo predilecto el presidente Bordaberry que continúa la misma línea del anterior gobierno.-

Por eso que el Frente Amplio, la C.N.T.y el Partido Comunista han planteado que en nuestro país la cuestión es entre oligarquía o pueblo o sea que el pueblo se une en la lucha por sus reivindicaciones económicas y sociales y le exige al gobierno que resuelva los problemas del país,o esta oligarquía rosquera que está encaramada en el poder seguirá llenándose los bolsillos con dinero robado, malversado y seguirá como la ha hecho hasta ahora riéndose del dolor de miles y miles de uruguayos.-

El reflejo más elocuente de lo que está pasando en el país, es nada más que algunos de los grandes fraudes de la banda y los frigoríficos, lo de UTE o la más corriente, la Junta o la Intendencia de Paysandú; y esto sucede bajo la entera responsabilidad del Sr. Presidente de la República, porque hace que los trabajadores y los orientales honestos lo vienen denunciando públicamente y proponiendo medidas para terminar con la corrupción y el robo en este país.-

Por eso cuando la crisis de febrero producto de las discrepancias entre las fuerzas armadas y el Poder Ejecutiva, el movimiento obrero y el Frente Amplio propusieron públicamente la renuncia del Presidente. cuyo principal responsable de lo que estaba sucediendo en el país ya que de acuerdo a los comunicados 4 y 7.de las Fuerzas Armadas de lo que se cuestiona por parte de las mismas era la línea de Bordaberry de más

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
Dirección General de [illegible]
DEPARTAMENTAL
Fecha de Salida 16/05/73
Pasa - AN - 6.
Nº. de Orden 1019

DEP. I
R
PROCESADO

1019

003

miseria y dolor para el pueblo y a su vez mas represión para los que luchan, protestan y no se amansan para vivir.-

La C.N.T., el Frente Amplio y también los comunista manifestamos públicamente que estábamos de acuerdo con algunos de los puntos del programa de las F.F.A.A. particularmente con aquellas medidas orientales a resolver los problemas más angustiante y que termina con la represión de los obreros y estudiantes.-

Por eso hoy los comunista de esta zona nos vemos obligados a salir públicamente, a denunciar un hecho que viene sucediendo en los últimos días en el barrio, mientras que en el comunicado 4 y 7 de las FF.AA., plantean que no seran el brazo armado de sectores económicos y o pilíticos y que no participaran en la represión de obreros y estudiantes, en este barrio han sido allanadas la casa de los militantes de nuestro Partido, la familia Diaz con una orden de allanamiento firmada por el juez militar y como si esto fuera poco en estos últimos días funcionarios policiales visitan la casa varias veces al día, sin detener a nadie, con fines nada más que intimidatorios contra esta familia conocidas por todos en este barrio.-

¿Cúal es el delito que han cometido estos compañeros?.¿Cúal es el delito que ha cometido esta compañera? Es obrera de la fábrica de pescado "Misol S.A." y delegada de los obreros de la misma, esta fábrica se encuentra en conflicto, porque los obreros reclama la reposición de una obrera despedida y algunos puntos reivindicatorios, y como no podía ser de otra manera los obreros apelam a la lucha para enfrentar la arbitrariedad de la empresa, como único camino; o sea que el delito es reclamar lo que los obreros consideran totalmente justo. La empresa cuenta con la colaboración de la policia, que se presta a servir a esta patronal reaccionaría, para la represión y la persecución de esta compañera y los trabajadores de la fábrica, con el objetivo de mellar la moral a estos compañeros para que abandonen la lucha, paro se rompen los dientes, la patronal,los funcionarios policiales, de dentro y fuera de la empresa,porque los obreros no cesaran en su lucha y cuentan con el apoyo y la solidaridad de todos los trabajadores de la zona.-

Adelante compañeros, el fascismo y la represión no pasarán.-

Partido Comunista.-

DEP. I
R
PROCESADO

R-165/73

D-3661

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

FF 274

Montevideo, 16 de mayo de 1973

1/3

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3.

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en partes anteriores, sigue en - igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.

2).-DETENIDO POR MENOR DROGAS

Se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, la persona Roque NITRO LOSASSO.

3).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

De acuerdo a lo informado en partes anteriores sobre la detención de Hugo Ariel CURBELO BURGOS; Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA y Juan Eduardo MARTINEZ IZETTA; es de destacar que los mismos siguen en la misma situación a disposición - de la Justicia Militar. De acuerdo a las declaraciones de estos detenidos, en el día de ayer se logró la detención del menor: Jorge Washington ARISTONDO MARTIN, oriental, soltero, de 15 a - ños de edad, domiciliado en la calle Charry No.5915. Luego de - ser indagado al respecto y enterado el Sr. Juez Militar de Inst de 5to. Turno, dicho Magistrado dispuso el emplazamiento y libertad del menor.-

DEP. I PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

4).-DETENIDOS POR PORTAR DOLARES

Con lo ya informado en nal. 7 del día de ayer, cabe destacar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de - Inst. de 5to. Turno, fué puesto en libertad la persona Leonardo Jaime KING HORTON y luego por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad Juan Carlos MORENO ALDAZ y Ramón VEGA MARTINEZ.-

DEP. I PROCESADO

5).-PROCESADO QUE VIENE SIENDO INDAGADO

Se encuentra detenido en dependencias de esta Dirección, el procesado a disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst.- de 1er. Turno, Eduardo Ubirajara GONZALEZ DA SILVA. El mismo - viene siendo indagado referente a una esquela que se incautara en el establecimiento de detención de Miguelete. La esquela era dirigida a su madre, donde le solicitaba cartuchos de gelinita a fin de utilizarlos para una posterior fuga.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 17-V-73
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden 1034

6).-PERSONA INTOXICADA INTERNADA

Desde la intersección de las calles Tapes y Av. - Agraciada, es llevado hasta el Hospital Filtro una persona del- sexo masculino, de unos 20 años de edad, diagnosticando el médico de guardia dilatación de pupilas y principio de taquicardia. En razón de su estado el mismo quedó internado con una custodia de un funcionario de esta Dirección. Se ampliará. Es de hacer - notar además, que el diagnostico dado, fué provocado por ingerir cantidad excesiva de anfetaminas.-

DEP. I PROCESADO

7).-ATENTADO

001/3

10 21 14

A la hora 07.45' del día de ayer, se tuvo conoci-

..//

11..

miento por intermedio de la M.C.C., que en la finca que en la finca de Juan Antonio Rodríguez No.1416/14. Atento a ello concurre al lugar un equipo de esta Dirección, entrevistando a propietaria Sra. María Elena PCUCON NOBRE, oriental, viuda,de 72 años de edad, quién expresó: momentos antes arrojaron contra la finca una piedra, que fué a dar impacto en el garage - produciendo la rotura de un vidrio y al seguir su trayectoria hizo impacto también en el vidrio trasero del auto que se encontraba en el interior del garage. Agregó la damnificada, — que allí también vive su nieto que es integrante de las FF.AA y además es familiar del Mayor retirado Lainez RODRIGUEZ.Agregó que un vendedor de diario que no fué posible ubicar, le expresó que el autor fué un NN de unos 18 años de edad, el que se dió a la fuga.-

8).-FALSA ALARMA POR SEDICIOSO REQUERIDO

La M.C.C. recibió una llamada anónima, que hacía saber que en la finca de San Martín No.2854 se encontraría el sedicioso requerido WILKINS HENDEZ. Atento a ello equipos de esta Dirección y apoyados con 2 equipos de la Guardia Metropolitana, concurrieron al lugar inspeccionando 5 de los 6 apartamentos allí existente ya que el otro se encuentra deshabitado. Luego de realizadas dichas inspecciones, se logró constatar que era una falsa alarma, ya que allí no se halló a dicho sedicioso.-

9).-AVERIGUACION

Se tuvo conocimiento que en la calle Higueleta - No.1456 habitación 18, se hallaban personas requeridas. Concurrió un equipo de esta Dirección y en averiguaciones practicadas se estableció que la Sra. Josefa del Carmen SANTANA de RODRIQUEZ, es familiar del requerido por el Departamento de Hurtos y Rapiñas Jorge Nery GUIMARAES. Concurrió al lugar personal del Departamento de Hurtos y Rapiñas, quienes se hicieron cargo del procedimiento.-

10).-DETENIDO POR HURTO

Se obtuvo información confidencial, que la persona Carlos Raul PAZOS FERRET, Oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en San José No.1220, piesa 18, empleado de la firma "Purificadora S.A.", tendía mercaderías producto de - hurto. Detenido en el día de ayer, a interrogado aceptó haber hurtado en varias oportunidades carteras y portafolios de la fábrica donde trabaja y además en una oportunidad de llevar un giro para la empresa simuló que le había hurtado la suma - de $102.000.oo haciendo la denuncia respectiva en la Seccional 4ta. de Policía. Es de hacer notar que la fábrica se encuentra ubicada en Rio Branco No.1165.-

11).-DETENIDOS POR LLEVAR DOLARES

En el día de ayer, en el Aeropuerto Nal. de Carrasco se detiene a la persona Alejandro PROCOPIUK, argentino casado, de 43 años de edad, domiciliado en forma accidental - en Ellauri No.725; a quién en el momento de su detención se - logró incautar la suma de uús 8.000. (ocho mil dóalres). Interrogado expresó que se hallaba de paso por este País, ya que- había llegado de Brasil y viajaba a Buenos Aires por problemas familiares. Se siguen las actuaciones. También junto con- ésta persona fueron detenidos: María Teresa MARQUEZ VALDEZ de GASPARRI y Enrique José GASPARRI MACCA; quienes recuperaron - su libertad luego de comprobar su desvinculación con el hecho

12).-RECOMENDADAS

10 21 hs

..///

11..

276

3/3

En el horario de 14.00' a 20.00' horas, un equipo de esta Dirección recorre las Jurisdicciones de las Seccionales 7ma. y 10a., en prevención de delitos contra la propiedad.-

13).-[illegible]

En el horario de 00.30' a 02.30', un equipo de esta Dirección procedió a la custodia del Sr. Vice Presidente de la República, desde el Palacio Legislativo a su domicilio.-

A L L A N A M I E N T O S

San Martín No.2458, ap. 1,2,3,4 y 5 sin novedad
Av. Brasil No.2887 ap. 001 sin novedad

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos.-

DEP. I
PROCESADO
FF

1021 14

S.D.

Varios o incuentas

DIRECCION NACIONAL DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.-
"DEPARTAMENTO No.2"
INFORMACION

INFORME: No. 1022.-
FECH: 4/mayo/1973.-
COMETIDO: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros uruguayos que arribaren a nuestro país, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 28 de abril ppdo., a la hora 11.10', en vuelo de la Compañía Ibèria, arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile, los siguientes pasajeros:

• María Haydee HORTAL, nacida el 21/7/925, en la 8va. Sección de Montevideo, hija de Alberto y Célia, titular de la Cédula de Identidad No. 446.545, Registro Fotográfico No. 826.827, domiciliada en Hidalgos No. 532, apto. 601.- No registra antecedentes en esta Dirección.-

•Pablo Antonio GIORDANO HORTAL, nacido el 22/11/953, en la 18a. Sección de Montevideo, hijo de Antonio y María, con Cédula de Identidad No. 1.319.383, Registro Fotográfico No. 478.880, domiciliado en Hidalgos No. 532 apto. 601.- Sin antecedentes.-

•Luis María Jesús MARTINEZ HORTAL, nacido el 20/12/935, en la 1ra. Sección de Montevideo, hijo de Jesús y Violeta, pasaporte de Cód. Identidad No. 1.405.782, Registro Fotográfico No. 89.414, domiciliado en Canelones No. 1384 apto. 204.- Sin antecedentes.-

•Ricardo Antonio Lázaro CANELETTI VIDAL, nacido el 11/2/927, en la 14a. Sección de Montevideo, hijo de Ricardo y Hortensia, con Céd. de Id. No. 499.692, Registro Fotográfico No. 630.832, domiciliado en Bayonrd No. 1389.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

Es de hacer notar, que las primeras dos personas nombradas, tienen un hijo y hermano respectivamente, detenido en Chile por robo de ganado.- El mismo se trata de Luis Alberto GIORDANO HORTAL, oriental, soltero, de 20 años de edad.-

- - - - - - - - -

Doc. Para Archivo

001/1

1022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1022

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/5/73
Pase a Dpto 1
de la Dirección 55

-.S.I.D.-

Varios o incrementar

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-DEPARTAMENTO No. 2-
INFORMACION

INFORME No. 110.-
FECHA: 4/mayo/1973.-
COMENTARIO: 1-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que arribaron a nuestro país, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 24 de abril ppdo., a la hora 20,30', en el vuelo No. 858 de la Compañía B.A.S., arribaron a nuestro País, procedentes de Santiago de Chile, las siguientes personas.-

•Juan BERNOT SALOMON, nacido el 25/10/925, en Berlín (Alemania), hijo de Erich e Irma, titular de la Ced. de Identidad No. 567.429, Registro Fotográfico No. 1.463.419, domiciliado en Rambla República del Perú No. 765 apto. 5.- Carece de antecedentes en esta Dirección.-

•Ursula GLUCKMAN MOSES, nacida el 9/1/930, en Berlín (Alemania), hija de Werner y Gertrudis, con Ced.Id. No. 829.219, Registro Fotográfico No. 1.810.792, domiciliada en Br. España No. 2914.-Carece de antecedentes.-

•Rosa Blanca FERNANDEZ LA PAZ, nacida el 22/5/940, en la 8va. Sección de Montevideo, hija de Arturo y Rosa, titular de la Cédula de Identidad No. 1.523.548, Registro Fotográfico No.202.082, domiciliada en Paraguay No. 1438.- Sin antecedentes.-

•Leonor Marina QUTEDA TRAB, nacida el 12/3/922, en la 6ta. Sección de Montevideo, hija de Francisco y Elena, titular de la Cédula de Identidad No. 238.862, Registro Fotográfico Nro. 467.020, domiciliada en Orinoco No. 5981.- Registra antecedentes.-

•Gualberto Emilio TOLETTI GIOVIO, nacido el 15/9/908, en la 8va. Sección de Montevideo, hijo de Carlos y Emilia, con Cedula de Identidad No. 244.023, Registro Fotográfico No. 1.504.463, domiciliado en Orinoco No. 5981.- Carece de antecedentes.-

•Florinda FERREIRO DE FERNANDEZ, oriental, nacida el 24/2/908, domiciliada en Legionarios No. 2208.- Sin antecedentes.-

•Carmen Lilia FERNANDEZ, nacida el 27/2/933, domiciliada en Legionarios No. 2208.- Carece de antecedentes.-
Estas dos últimas carecen de Cédula de Identidad.-

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1023

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5567

1023

FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 108.-
FECHA: 2 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Declaraciones de dirigentes radicales de la C.N.T.(Convención Nacional de Trabajadores), efectuadas al Semanario "RESPUESTA".-

DATOS POSITIVOS: En la Convención Nacional de Trabajadores existen corrientes políticas antagónicas, por un lado, los hombres que responden al Partido Comunista,..los que tienen una característica de lucha muy conocida que es la de entablar el diálogo con, patronales,gobierno, etc...y posteriormente, la huelga,llevándose a cabo luego de agotados todos los medios. Buscan publicitar las gestiones que realizan a fín de que en el momento en que se paralizan las actividades en la industria,contar con argumentos suficientes para volcar la opinión pública en favor del gremio en lucha.-

Otra corriente política representada en la C.N.T., es la del Partido Socialista, que con menos organización propende a la acción directa, En estos momentos los dirigentes que responden a este partido, tienen mayoría en organizaciones gremiales tan importantes como el C.O.T.(Congreso Obrero Textil); Federación Autónoma de la Carne y una parte del gremio bancario.-

También tiene ingerencia en el panorama gremial y está representado en la C.N.T., el M.R.O.E. (Movimiento Resistencia Obrero Estudiantil), que realiza sus sesiones en la Unión Obrera de Empleados y Supervisores de Funsa, grupo este afín con el Movimiento 26 de marzo. Este, en distintas oportunidades, ha mantenido enfrentamientos en demostraciones públicas llevadas a cabo por la C.N.T. en el mes de diciembre del año pasado,no teniendo participación en los problemas que afectan a la C.N.T.,pero sí, están actuando y han dictado charlas en gremios como el de los bancarios (lista 1959) donde los principales titulares responden a dirigentes que tienen una afinidad con el M.R.O.E. y el Movimiento 26 de Marzo, grupos políticos que sostienen la candidatura de Enrique Erro. En las últimas elecciones habidas en el país, noviembre del 71 y que posteriormente siguieron apuntalando,al ser electo este como Senador.-

Ha quedado demostrado que estos dos grupos políticos, M.R.O.E. y 26 de Marzo, dan su apoyo total a las movilizaciones políticas que realiza la Unión Popular y la Agrupación Patria Grande.-

La estructura de la Unión Popular a partir de las elecciones 971, fué realizada en baluartes partidarios -llamándose corrientes políticas-, ellas a su vez están divididas en cuadros de 5 ó 6 personas, las que tienen un jefe político y militar, que realizan las tareas de organización y que comprenden la agitación y propaganda de las líneas políticas que resuelven en Comité Central de la U.P.,M.R.O.E. y 26 de Marzo.-

El M.R.O.E. y el 26 de Marzo y la U.P., son los que sostienen el Comité de apoyo a los presos políticos.-

De un tiempo a esta parte, el Senador Erro busca el acercamiento entre los grupos políticos que le responden y los dirigentes gremiales que tienen una afinidad ideológica con los mismos.-

El día 26 de abril de 1972, el"26 de Marzo" edita un periódico semanal cuyo director es el dirigente textil HECTOR PIO RODRIGUEZ DA SILVA, Administrador EDUARDO C.CAYOTA (de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Se

./-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Pase a Gremios
No. de Orden 1034

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/5/73
Pase a Deptos. 3 y 1
No. de Orden 5564

4/5/73 DAM-5564

DEPTO 2
PROCESADO
K

./- cundaria. Este diario se imprime en la Impresora Alborada, de Garibaldi No. 2579,siendo su redacción y Administración en Paysandu 1368, publicando en su primer número declaraciones de dirigentes gremiales que integran el secretariado ejecutivo de la C.N.T. que no responden a la corriente política del Partido Comunista, sino a los grupos menores y del Partido Socialista.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

Las declaraciones al semanario "RESPUESTA",fueron formuladas por los siguientes dirigentes "radicales" de la C.N.T.-

Fichas Ficha Policial • ADRIAN MONTAÑEZ PASCALE,or.c.31 años.Ced.974.130, dom.en Fomento No. 1673 bis.A.3.- Integrante del Congreso Obrero Textil; Secretariado Ejecutivo de la CNT, en cuya declaración para "RESPUESTA" declara que: " los objetivos que persigue la C.O.T. al haber asumido una posición radical despues de las últimas elecciones del año 1968, en que los radicales lograron la mayoría del Congreso Obrero Textil, que la posición del gremio textil, fué dada a conocer a todas las organizaciones gremiales del país a fín de que estos comprendieran que el único camino de soluciones para la clase trabajadora, era el de la corriente radical, el de lograr los objetivos de la plataforma de reivindicaciones mediante la lucha frontal, agrega que este 1ro.de mayo el gremio textil saldrá fortalecido para las nuevas luchas que en el transcurso del año que se inicia, tendrán que llevar a cabo para lograr las reivindicaciones que tienen planteadas.-

• LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN,or.s.43,dom.en Oficial 3 No.3360 a.6.,Ced.1.073.374.- Declaró al semanario en su calidad de Secretario General de la Unión de Obreros,Empleados y Supervisores de Funsa, que este 1ro.de mayo,centran su posición de defensa como vanguardistas independientes impulsando la lucha por el salario de los presos políticos, contra la Ley de Enseñanza, contra la Reglamentación Sindical y otros proyectos regresivos que afectan a las clases populares de nuestro País.-

A pesar de ser independiente y representar la vanguardia de los trabajadores no excluye la alianza con otros sectores o grupos gremiales, que estén dispuestos a encontrar en la lucha el programa de soluciones a corto o largo plazo.- La lucha es ahora por esa plataforma y una mayor garantía de la unidad que tenemos los trabajadores y a ellas deben sumarse todos los orientales honestos que componen la clase trabajadora del país.- Si logramos este objetivo obligaremos a pensar de distinta manera a los oportunistas que han creado la crisis económica y social del país y sustituiremos el corso y el colorido de un primero de mayo distinto por un primero de mayo enmarcado en las mejores condiciones combativas de la clase obrera.-

Fichas Ficha Policial • Ariel RAMETA FERNANDEZ, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Dionisio Coronel No. 1175, titular de la Cédula de Identidad No. 438.246; integrante de la Federación de ANCAP, expresó: Que a pesar de tener el movimiento sindical un programa de lucha, no se combate por el de manera consecuente, se adoptan medidas de lucha aisladas sin una consulta permanente a las bases sindicales, por ejemplo la lucha por el salario, trus susceiva lucha parcial cuando se obtienen estos aumentos de costos que decreta el gobierno; a su vez habla de la entrega que están haciendo objeto a organismos extranjeros, UTE, ANCAP, etc.- En cuanto a las libertades, falta una organización decidida por los presos que no hay que definir si son sindicales, políticos, ó son todos políticos.-

Es necesario darle participación al obrero en las discusiones de estos problemas para que exprese sus ideas de

DEP. I PROCESADO K

.../// como encarar las medidas para enfrentar la situación y tener una C.N.T., fuerte y unida que signifique justamente eso, que todos participen y luchen efectivamente en defensa de su programa.-

•Gerardo SCHMIDT, integrante de la Unión Obreros y Empleados de F.U.N.S.A., quien considera imprescindible en estos momentos el levantamiento de una plataforma de reivindicaciones mínimas la que globe el problema salarial, el de las fuentes de trabajo, la defensa de la reactivación y las libertades y que todo ello deba ir unido a un plan mínimo de aplicación de las medidas económicas, que como el control de las divisas del comercio exterior y para que otros sectores aseguren la inversión productiva en nuestro país y garanticen el papel muy importante de la participación de los trabajadores en el control, en la dirección de los organismos estatales y en las empresas fundamentales.-

Esta plataforma mínima no sustituye el programa de soluciones de fondo levantado por la convención, sino que significa el paso imprecindible a dar para no quedar en el plano decorativo para radicar las luchas aisladas que solo sirven para desgastar las organizaciones.-

Las luchas deben presentarse unificadas de manera que sea un conjunto en ofensiva porque está condenado al fracaso toda lucha que se perpetúa llevar adelante por la transformación sin la participación activa de los sectores populares, más en estos momentos en que se habla de una Ley de Reglamentación Sindical, que tras engañosas promesas cuyo objetivo es el de castrar el reglamento sindical, pero las promesas banas y las amenazas veladas o abiertas no lograrán cumplirlo y debemos desde este momento establecer un principio de luchas en conjunto y dejar de lado las medidas de luchas aisladas que solo desgastan y no cumplen sus objetivos.-

Creemos que en las luchas por la fuente de trabajo, defensa de las libertades, nacionalización de la banca, reactivación de la industria, etc, debe participar el pueblo, en el proceso de transformación que el país necesita, y los gremios deberán constituirse en baluarte del poder popular donde el ejercicio pleno de la democracia permita profundizar la comprensión de los verdaderos males y de los pasos a dar por su solución definitiva.-

•Alejandro OTERO, integrante del Consejo Directivo del Sindicato Frigorífico Americano, quien denuncia las maniobras de este frigorífico a fin de despedir dirigentes gremiales como parte de un plan para provocar un nuevo conflicto en los Frigoríficos del Cerro, expresa: que entiende que en más de una oportunidad la C.N.T., debía haber contestado con medidas más drásticas que las que ha hecho hasta el momento.- En este sentido resaltamos el problema de la banca, cuando hubo el cierre de estos establecimientos, el problema de UTE. y los Entes cuando fueron destituidos 4 trabajadores, el problema del gremio de la carne, cuando los trabajadores de esta industria les sacaron los dos kilos de carne y cuando la Asamblea General Legislativa, levantó las medidas de seguridad y el pachecato las volvió a implantar a la media hora de haber sido levantadas. Si bien es cierto que estas son las resoluciones de la Dirección y que las bases no tuvieron oportunidad para contestar acorde con las circunstancias, creemos que la reglamentación sindical no tiene que ser enfrentada como se enfrentaron los casos anteriormente indicados y en especial la Ley de Enseñanzas, no debe tomarse la plataforma que tiene desde hace mucho tiempo la C.N.T. y en base a ella, llevar a la práctica, la tan ansiada movilización que espera la clase trabajadora y no comprende porque la dirección de la Central no desarrolla hasta las

...///

DEP. I PROCESADO K

...///últimas consecuencias.-

Con el pueblo todo.- Sin el pueblo nada. Privilegios para nadie.- Trabajos para todos.-

TIENE FUNDAMENTO

Hector LOPEZ ROSSINI, Vicepresidente de la Organización de técnicos Aeronáuticos del Uruguay, quien expresa que los trabajadores deberán llevar una lucha frontal por las libertades, contra la reglamentación sindical y por aumentos de salarios para hacer frente a la crisis económica desatada por los de arriba y que sufren los trabajadores y el pueblo.- Estos son los aspectos principales por los que tendrá que luchar el movimiento sindical con el actual gobierno, no solo se mantiene la situación, sino que empeorará día a día en perjuicio de los trabajadores; en cuanto a lo enunciado por las FF. AA. en los comunicados Nros. 4 y 7, hasta el momento no se ha hecho nada.-

Los trabajadores estamos dispuestos a colaborar en función de los intereses del país para sacar adelante el plan de estructura que fuera programado por el Poder Ejecutivo y que hasta el momento no ha sido aplicado,pero para superar el conjunto de los problemas que tienen planteado los trabajadores, es necesario luchar unidos en la CNT, desplegando una movilización general, tendiente a lograr la aplicación de un programa de auténticas soluciones a la crisis del país y a las necesidades del pueblo.-

Otto VIDAL,or.cas.de 42, dom.en Guana 2082, dirigente de la Federación Ferroviaria,expresó que: entiende que el único camino que le queda a la clase trabajadora es el de la lucha de masas,porque de un modo muy vivo interpretamos el verdadero sentir del trabajador.-

El acelerado acontecer de nuestro Uruguay ha demostrado que nuestro pueblo está dispuesto a luchar por los derechos humanos, por el salario, por las libertades, por la apertura de nuestra fuente de trabajo, nacionalización de la banca y comercio exteriores.-

Sin duda la Dirección del movimiento sindical tiene sus responsabilidades en que esto ocurra, su ostensible resistencia a un enfrentamiento cuando objetivamente pudo hacerlo, terminan indefectiblemente en esa galería de malas caras tumbres que hemos mencionado.-

Carlos Hugo CARRION LLOVET,arg.s.21,dom.en Pampas 2184,Secretario Gral.de F.U.S., expresa que hay dos aspectos de la plataforma de lucha de la CNT,para este año, uno de ellos es el problema salarial y el otro el de las libertades públicas,el problema por un salario que permita una vida decorosa al trabajador y a sus familiares, si no lo hicieramos estaríamos permitiendo que se ahondara aún más la expolotación que padece nuestra clase trabajadora.-

En cuando al aspecto de las libertades,pensamos que es inadmisible,incluso desde el punto de vista moral, reclamar mejoras únicamente para los que estamos de este lado de los barrotes, pensamos que no hay patria nueva sin la participación invalorable de tantos luchadores sociales, hoy perseguidos ó encarcelados,cuyo delito ha sido luchar por una patria justa y soberana. Entendemos que hoy nuevamente se quiere el conjunto de los trabajadores con una Ley Sindical que significa cercenar la libertad de sindicatos que agrupan al movimiento obrero, derecho éste que no se puede dejar pisotear y debe tener una respuesta digna de las organizaciones gremiales de enfrentarlos con la lucha.-

En este momento es que la central juega un papel preponderante, no dejando que se avasallen los dere -

..//-

DEP. I PROCESADO

1024

..//- -chos,que se han conquistado a través de duras luchas.-
Para nosotros, el 1ro. de mayo es un día de los trabajadores y nos preocupa profundamente, así lo expresamos en la Mesa Representativa de la CNT, la exacerbación del tinte extraordinariamente alegre y optimista que la central quiere dar, si bién estamos de acuerdo en que luchamos con alegría de vencer, entendemos muy peligroso en la coyuntura política que vivimos, hacer un 1ro.de mayo de alegría y optimismo, dado que esto puede traer mucha confusión a nivel de las grandes masas. El camino para conseguir la fortaleza que la lucha en todos los frentes, único camino simultáneo y necesariamente crea conciencia y fortaleza. No hay otra forma de conseguir alternativas viables, no hay otras formas de arribar primero y en definitiva conseguir la liberación de nuestro pueblo.-

- - - - - - - - - - - -

- Indudablemente que estos dirigentes gremiales que a través del semanario "RESPUESTA" han realizado declaraciones, encierran un reproche a los dirigentes comunistas, que desde junio de 1968 a la fecha, no pusieron en juego la organización gremial para enfrentar el gobierno contre los despidos, de funcionarios de los Entes, baca oficial,privada, Ley de Enseñanza y por sus declaraciones están empujando en estos momentos a la mayoría que en el Secretariado Ejecutivo de la CNT, sostentan los dirigentes comunistas, en el Parlamento la reglamentación sindical para que pongan en práctica las medidas de lucha programadas antes del año 68, que significa la paralización del país, hecho este que han anunciado en varias oportunidades desde la tribuna dirigentes como Felix Diaz Clavijo (del SUANP), Ricardo Mario Acosta Baladon (del SUNCA), Agustín Vidal Pedrosa (del SUNCA), Adolfo Drescher Caldas (Gremio Bancario) Carlos Gomez Perotti (Gremio Bancario). Quizás en estos últimos años, el grupo político al que pertenecen los dirigentes mayoritarios del Secretariado Ejecutivo de la CNT, no hayan querido arriesgar a la organización de la central obrera, dado que tenían la experiencia de las medidas de seguridad del año 1952, donde graficamente los gremios tuvieron un retroceso estimado en dos ó tres años.-

Por su parte, José Artigas D'Elía,Presidente de turno de la CNT, en el mismo semanario hace referencia sobre los doce puntos de la plataforma de lucha de la CNT,expresa que es el verdadero camino el que sigue estos momentos la CNT, recuerda a los mártires de Chicago,ataca declarando responsables al Presidente Bordaberry de la crisis económica y social que vive el país, no mencionando para nada, ninguna medida de lucha.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 2 de M yo de 1973.-

MEMORANDUMS No.77/973.-

REFERENTE a: Casinos (Amplia Memorandums No.68/973.-

-Referente a los desquicios en los Casinos, se tiene la presunción de que no se quiere investigar a fondo, púes la última comisión fiscalizadora, fué integrada con 3 funcionarios del Parque Hotel, los cuales anunciaron con mucha anticipación su visita y como es lógico encontraron todo bien.

-En la actualidad se halla detenido un funcionario del Casino Nogaró de apellido SCHETINI por habérsele encontrado robando en Chalets deshabitados.

-Si se le investigara a fondo podría dar detalles de sus maniobras en el Casino y de sus compinches.

D.C.

Fecha 16/5/73
Pase a Dpto. I
Nº de Referencia 5678

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a Dpto.
Nº de Ingreso 1025

S/F/C

001/1

1025 IM

OPR-33 (Relación de "Fachos" y Supuesta infiltración de Comunista en el SID)

Bosch, Manini, Alvez, Rassano - Varios

Ordóñez - A/N o incrementar

Eugenia (Jenia) Dumanova - A/N o incrementar. -

001/3

1026

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

Trámite de Informe N.o 296/73

250945Abr.73- MONTEVIDEO
FECHA

PROCEDENCIA: Archivo capturado al OPR-33

EVALUACION: D-3

DIRECCION: Bulevar Artigas casi Palmar

TEXTO: Se transcribe a continuación copia textual de documento ~~capturado~~

Capturado al OPR-33 :

F A C H O S

SR.FERNANDO BOSCH: Estudiante de derecho.Jefe de la cruzada Patriótica Revolucionaria(NAZI).Integrante del T/F/P/ (Tradición, Familia,y Propiedad).Director del boletín "El Federal". Casilla de correo 1169.

SR.HUGO [illegible]ARIOS: Posiblemente estudiante.Integrante de la Cruzada Patriótica Revolucionaria.

SR.CARLOS ALVEZ: Integrante de Tradición,Familia y Propiedad.Posible estudiante.Integrante de la Cruzada Patriótica Revolucionaria.

SR.HEUDE ROSSANO: Director de la Cruzada Patriótica Revolucionaria. 18 de Julio 2345.

Estos Sres.se reunen en la libreria JUS,cita en la calle 18 de Julio 2345 esq.Bulevar.Fueron éstos los que tatuaron a Sonia Guarneri y Soledad Barrett y además que en su mayoría pertenecen al T.F.P.internacional. En un boletín informan sobre un agente de la CIA el cual infiltró(?) a una ~~a~~declarada comunista(?) en el Servicio de Informaciones de Defensa del Uruguay donde el citado trabaja. El nombre de éste Sr.es,Francisco Ordonez (español) y el

DISTRIBUCION:

Firma

002

1026

ORDÓÑEZ (?)

de la mujer que vive en Scocería 2940 es: Eugenia Dumnova.Es interesante destacar que en ésta dirección vive además: Jaime [illegible]orta,un Charlone Ortega y GuzmánAcosta y Lara (???).
En la Librería JUS de 18 de Julio 2345 viven o figuran como dueños los Sres FernandezRodriguez Fco. : 40-77-96; Muñoz Ximenez E. : 40-37-59.

DISTRIBUCION: 1 Ej.S.I.D.
1 Ej.Archivo

Coronel
Luis V. Queirolo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 1026

003/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Recibido 5496

1026

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.-

R-14/5/73

Copia S.I.

D-562

ASUNTO Nº_____ OFICIO Nº1006.EFS.-

Montevideo,12 de Mayo de 1973.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
Señor Jefe:

A la hora 15.45'del día 6 de Mayo del año en curso,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones,de que en el Establecimiento de Detención de Menores Dr. Alvarez Cortés,se habían escuchados disparos de armas de fuego.De inmediato concurre un equipo de éste Departamento al mencionado lugar,indagando a uno de los empleados Sr.Hugo OSWALDORE VARSI,oriental, casado,de 30 años de edad,domociliado en Baltasar Vargas Nº1134 Ap.3,y al Agente de guardia en dicha dependencia, perteneciente a la Seccional 15a.;quienes conocidieron en manifestar,que próximo a las 15.30'horas se agruparon frente al local ocho o diez personas aproximadamente, todas conocidas por haber estado internadas en alguna oportunidad ;la mayoría menores de edad ;quienes comenzaron a discutir,para lugo extraer de adentro de sus ropas armas de fuego,y efectuar algunos disparos,sin que hubiera heridos.Dos de las ocho o diez personas que allí estaban,procuraron penetrar al predio de dicha Dependencia,lo que fué impedido por el funcionario de guardia,y un patrullero que había concurrido al lugar cuando comenzó la discusión.En dicho lugar se detuvieron a dos menores,dándose a la fuga el delincuente conocido,Hugo Elbio BERMUDEZ RODRIGUEZ,(alias)"El oreja chico",menor de edad,autor de algunos disparos. Al parecer y según criterio de los exponentes;que se trató de un intento de liberar a dos menores,que en el día 7 de Mayo del año en curso debían ser conducidos a la Justicia.Se recorrió la zona en procura de lograr la detención de los autores del hecho,con resultado negativo.

Saluda a Usted atentamente.

SAUL HUMBERTO CLAVERIA
Sub.Comisario Jefe del Departamento.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

OBJETO
Disparos de arma de fuego,contra el Establecimiento de Detención de Menores Dr.Alvarez Cortés.
Se comunica.
ANTECEDENTES.

Archivo

S|T|C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibido 17-V-73
Pase a Arch.
Nº de Orden 1027

001|1

1027

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

R-14/5/73

D-361

Copia S.I.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº1004.EFS.-

Montevideo,11 de Mayo de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6

O B J E T O

Atentado contra un Cub.Político de la calle Reconquista Nº733. Se comunica.

ANTECEDENTES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Ej. Varios.
No. de Orden 1028

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 22.10'del día 4 de Mayo del corriente año,se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación emanada de Mesa Central de Operaciones,de que en la calle Reconquista Nº733,se había efectuado un atentado.De inmediato concurre un equipo de este Departamento al mencionado lugar ,constatando que en el lugar funciona un Clùb de la "Acción Popular Nacionalista" Lista 808 del Frente Amplio,el que en esos momentos se hallaba cerrado.En dicho lugar se indago a los Sres. Emilio RODRIGUEZ CAMPOS,español,casado,de 46 años de edad,domiciliado en Reconquista Nº725,titular de la Cedula de Identidad Nº1.093.610;y su esposa Balbina MERA de RODRIGUEZ,española ,casada,de 31 años de edad con igual domicilio,las que expresaron lo siguiente: que próximo a la hora:21.15;en momentos en que se hallaba al frente del Bar de su propiedad,oyeron un ruido, al parecer provocados por roturas de vidrios,viendo a continuación a cinco personas que pasaban corriendo, de los cuales no pudieron aportar filiación alguna debido a la oscuridad que hay en el lugar,agregando que posterioemente se enteraron por comentarios,que en el lugar habían arrojado dos o tres bombas tipo "molotov;" al interior del local,cabe destacar que en el lugar fueron recogidos panflectos confeccionados a mimeógrafo, en los cuales se lee textualmente:Fuera "COLORADO" del Uruguay el Trotzkismo no pasara".-"Uruguay no quiere Terrorista Extranjeros. Fuera "COLORADO" Ramos.

DEP. 6 PROCESADO

Otras averiguaciones no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuandose las mismas.

Enterado Usted de lo que antecede,dispuso que se continuaran las diligencias ya iniciadas y con lo actuado le fueran elevados estos obrados a su consideración a todo lo cual doy cumplimiento.

Sa.../

001/2

1028

//...luda a Usted atentamente.

SAUL HUMBERTO CLAVERIA.

Sub.Comisario Jefe.

SEÑOR JEFE:

Elevo a Usted copia fiel de las obradas enviadas al Señor Juez.

Saludo a Usted atentamente.

SAUL HUMBERTO CLAVERIA.

Sub.Comisario Jefe.

002/2

DEP. I
PROCESADO
SS

1028

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.80/72(Y%-094) DE LA REGION MILITAR No.3.-

DECRETO No.2737,Articulo 12(23-12-943).

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Hector Borgato	11-Mayo-73.
Capitán	Ricardo Gallardo.-	11/V/73
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes.-	16-MAY-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1029

DEP. I
PROCESADO
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Pase a Ppas. 3/1
Nº de Orden 5703

16-5-73
Depto 1
5703

DEP. I
PROCESADO
(BB)

001/4

1029

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
Po. DE LOS TOROS.-
101200-MAYO-973.-
YZ-094.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9.-

APENDICE S: Información obtenida por el Bn.I.No.7 en la segunda quincena del mes de abril de 1973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/73(Diseminación de Informaciones)de E.M.3.-

III.-T E X T O:

DEP. I Asunto PROCESADO A

-Por investigaciones realizadas por personal de Bn.I.No.7 el día 27 de abril de 1973,se procede al allanamiento de una finca ubicada en calle Verocay esquina 19 de Abril habitada por HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA,su esposa SUSANA INES PAIVA PEREIRA DE CREMELLA y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA,deteniéndose en esta / oportunidad a HUGO INOCENCIO,Uruguayo,casado,de ventiocho años de edad,domiciliado en calle Verocay esquina 19 de Abril sin número,con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.28.988, de profesión Profesor de Enseñanza Secundaria y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA,Uruguayo,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en calle Verocay y 19 de Abril,de profesión empleado,con Cédula de Identidad Policial de Soriano No.38.140.- Al ser interrogado / LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA manifestó haber recibido por parte de la sediciosa procesada MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BOTTI / una invitación,en el mes de abril de 1972,para integrar en CAT de la Columna 23 del M.L.N.(Tupamaros)con el objeto de repartir volantes de la Organización clandestina lo cual él no aceptó.Manifestó además el detenido el tener conocimiento de que su hermano HUGO INOCENCIO había enterrado una pistola en el piso de un rancho que un mes atrás habitaban en el Barrio "La Tablada"e ignoraba el motivo por el cual lo hizo.-
El ser interrogado HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA,sobre lo manifestado por su hermano LUIS ERNESTO,manifiesta haber enterrado la pistola mencionada,la que le había sido entregada a fines del año 1967 por EDUARDO MARIANI PETRONI en la Ciudad de Montevideo,con quien él integraba el APARATO ARMADO del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario) en el año 1966,la mencionada arma le fue entregada por haber tenido discrepancias con integrantes del mencionado Movimiento.-
Como integrante de este Aparato Armado,actuó desde 1964 hasta / 1967 y usaba el alias de "CARLITOS",habiendo sido reclutado por MARIO MACHADO,integrando primeramente en una Célula Mixta con integrantes del M.L.N.que eran especialistas en explosivos,como integrante de esta Célula realizó las siguientes acciones:como consecuencia de la fabricación de ARTEFACTOS EXPLOSIVOS por él, atentó contra una Fábrica Americana de la zona de "La Teja" en el año 1964,conjuntamente con RUBEN SASSANO y LUIS IFRAN.-Además en el mismo año,participó en el ocultamiento de 800 kilogramos de DINAMITA que habían sido hurtados por integrantes del M.L.N., el enterramiento de tal material fue llevado a cabo en la zona de / "EL PINAR",no sabiendo precisamente el lugar exacto del mismo, / nombrando como participantes de este Operativo a MARIAS COLLAZO alias"JAIME",TABARE RIVERO CORES y su compañera alias "LA GALLEGA",un tal alias "JOSE" de la Célula que él integraba y dos mujeres más de quien no sabe ningún dato.- Otro de los trabajos / ordenados por MARIO MACHADO para el Aparato Armado del M.I.R. fueron traslados de armas y explosivos entre CARRASCO(CANELONES) y la Ciudad de MERCEDES;mediante este sistema,se trasladó en el año 1967 cierta cantidad de DINAMITA,ARMAS y MUNICIONES,las que fueron enterradas a orillas del Río Negro en su márgen derecha / (Departamento de RIO NEGRO).-Este ocultamiento de material y armas lo realizó conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

DEP. I PROCESADO (33)

///...

En razón de tales declaraciones,se procedió a la ubicación e incautación de una pistola,que resultó ser marca Brevete calibre 7,65 mm.con un cargador y seis proyectiles que estaba enterrada en el piso de la cocina,dentro de una lata en el lugar mencionado,como así también se ubicó un "BIDON" a orillas del RIO NEGRO,el cual contenía un tanque de 200 litros con tapa de sunchos,conteniendo en su interior 30 kilos de gelinita,1 cinta para ametralladora con 94 proyectiles,6 cartuchos 81 milímetros H-3,150 proyectiles para carabina .30,1 cargador para Thompson y 56 proyectiles 9 mm.-

Prosiguiendo las actuaciones,el día 29 a la hora 1750,se procedió a la detención de SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIROCHI,Uruguayo,casado de 28 años de edad ,domiciliado en calle 19 de Abril y Verocay,de profesión jornalero,con Cédula de Identidad No.1:346.805 de Montevideo quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al APARATO ARMADO del MIR, funcionando con el alias de "JULIAN" y haber participado con integrantes del M.L.N.en las siguientes acciones: Asalto a una Armería donde se apoderaron de unas 50 Armas en total,habiendo actuado en tal oportunidad con TABARE RIVERO CEDRES,VALERO NORTES DE OCA,el TATA y CATALANO y dos mujeres,todos éstos integrantes del M.L.N.,esta Armería estaba ubicada en calle Galicia a una cuadra de Agraciada.Asalto a un / Banco de Avda.Italia para el lado de CARRASCO,habiendo intervenido en esta acción JOE BAXTER DENARO,NELL TACHI,RODRIGUEZ PRIMON alias "FORTINI" y el "PATA",todos ellos Argentinos y TABARE RIVERO CEDRES;de esta acción obtuvieron $ 97.000.00 moneda Nacional,en este operativo incautaron un vehículo y secuestraron al conductor a quien posteriormente liberaron.- También participó en un atentado contra un vehículo,propiedad del Señor ALBERTO HUBER,el que estaba estacionado en el jardín del domicilio del antes mencionado,en este atentado participó también otra persona de alias "EL CHIQUITO".- Otra de las acciones en la que intervino fue el hurto de una camioneta que estaba estacionada en calle IRIGOY próxima a la OMDA,la que posteriormente fue abandonada,en esta acción participaron VALERO NORTES DE OCA,TABARE RIVERO CEDRES y FERNANDEZ HUIDOBRO.- En otra oportunidad con VALERO NORTES DE OCA,tiró grampas "TIQUELITOS" por distintos lugares de Montevideo.-Además efectuó trabajos de CORREO para el M.L.N.entre Montevideo y Bella Unión y también Paysandú,en estas oportunidades se conectaba con NICOLAS ESTEVES de sobrenombre COLACHO.-También transportó armas proporcionadas por el M.L.N.desde Montevideo hasta la Ciudad de Mercedes, éste lo hizo con la colaboración de MIGUEL ABDALA en el coche de éste. Estas armas posteriormente fueron enterradas,por él,con la colaboración de JOSE LUIS DELFINO ESPINOSA,quien era que conocía el lugar.-

Prosiguiendo las actuaciones,el día 1o.de Mayo a la hora 0400,se procedió a la detención de JORGE LUIS FERREIRA PEREZ,uruguayo,casado de 28 años de edad,domiciliado en la localidad de Constitución del Departamento de Salto en calle Florida esquina Salto,de profesión electricista del Establecimiento " EL ESPINILLAR"(ANCAP),con Credencial Cívica Serie J.D.D.No.2633 de Salto,quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al M.L.N.(Tupamaros)en el año 1968,funcionando con el alias de "RICARDO".-Fue reclutado por BATLLE OXANDABARAT alias / "JAIME",quien era compañero de trabajo.-Como integrante del M.L.N.actuaba de intermediario entre BATLLE OXANDABARAT y el grupo integrado por NELSON OXANDABARAT,DANIEL LOPEZ y POLOLO ACOSTA,aportándole documentación del M.L.N.de lectura.-Al mismo grupo le trasmitió órdenes de ponerse en contacto con los integrantes del M.L.N.que actuaban en el Pueblo BELEN,tal orden fue dada por BATLLE OXANDABARAT y cumplida por POLOLO ACOSTA,también le comunicó al grupo,la orden de BATLLE / OXANDABARAT de ordenarles a sediciosos del grupo de BELEN,que debían ponerse en contacto con los grupos del M.L.N.de BELLA UNION,esta orden también la cumplió POLOLO ACOSTA.-Por esta misma persona hizo llegar al grupo de BELEN material de lectura del M.L.N.entregados por / BATLLE OXANDABARAT. En esta oportunidad se planificó atentar contra / los camiones de ANCAP,recibiendo asesoramiento de HUGO CREMELLA,quien le fue presentado por NELSON OXANDABARAT.-Esta persona lo asesoró en la construcción de granadas "TIQUELITOS" y en la reunión mantenida para tal fin,participaron:NELSON OXANDABARAT,POLOLO ACOSTA,DANIEL LOPEZ y el declarante JORGE LUIS FERREIRA PEREZ.-

///...

///...

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. [illegible]

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H.Zubía.-

PROCESADO

1029

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D. 358

R-14/5/973

Montevideo, 13 de mayo de 1973.-

267

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 3/5/973.-

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3.-

1.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Como se informara en partes anteriores, sigue en igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.-

2.- DETENIDOS POR ORDEN DE JUZGADO CIVIL.-

Continúa a la espera de resolución judicial la persona: Hugo MITRO LOSASSO; en cuanto a las personas: Félix Ignacio ORNAECHEA GALARCO; Hugo Oscar BRUNENGO CHAMPRETT y José Antonio LOPEZ RISUEÑO, en el día de la fecha serán conducidos a declarar al Juzgado Ldo. de Instrucción de 4to. Turno.-

3.- DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

Continúan siendo indagados las personas: Hugo Arial CUABELO BURGOS, Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA, Juan Eduardo MARTINEZ IZETTA y Julio GALZERANO GUIDA, como ya se informara en partes anteriores.-

4.- DETENIDOS POR PRESUNTA VINCULACION CON EL TRAFICO DE DROGAS.-

De acuerdo a una información confidencial llegada en Dependencias de esta Dirección, la sindicaba al conductor del camión 17, matrícula Nro. 113.058 de la Fábrica Nacional de Cerveza, como integrante de una banda de narcotraficantes; en el día de ayer y a la hora 12 y 30', en la intersección de la calles Piedras y Bacial, se procedió a la detención del camión antes referido, el que era conducido por: Julio Nelson ROSA MORELE, oriental, casado, de 38 años de edad, afincado en Jujuy Nro. 2638; y sus acompañantes (empleado de la F.N.C.), Ricardo VELAZQUEZ, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Brito del Pino Nro. 1337, apto.2, y Fernando RIVAS TOME, oriental, casado, de 46 años de edad, con domicilio en Jujuy 2638; los que fueron conducidos a estas Dependencias:

Posteriormente y siempre obrando de acuerdo a la información recibida, fueron detenidos: Oscar Aldo CALCAGNO, oriental, soltero, de 47 años de edad, domiciliado en Carrito Nro. 567, de profesión cocinero del "Yacht Club"; y Rosa RODRIGUEZ GOMEZ, oriental, soltera , de 32 años de edad, con domicilio en Colón No 1515.

En definitiva, todos los causantes fueron interrogados exhaustivamente, negando rotundamente, su participación en tráfico

.../// 001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-973
Fecha de Salida E-V
Pase a
No. de Orden:

..///de narcoticos, o toda actividad ilícita; siendo imposible probar lo contrario, dado que al ser allanados sus domicilios, no se encontró ni el más mínimo elemento probatorio de delito.- La detenida RODRIGUEZ GOMEZ, recobró su libertad a la hora 20.00', por Orden Superior, en cuanto a los demás, permanecen siendo indagados.-

5.- AMENAZAS EN FORMA TELEFONICA.-

En el día de ayer, se tuvo conocimiento en dependencias de esta Dirección, por intermedio de la Seccional 25a. de Policía, que a la hora 20.00', del día 11 ppdo. se presentó en dicha Seccional, el Sr. Saúl FERNANDEZ GAVECHEA, oriental, casado de 53 años de edad, con domicilio en Iturriaga Nro. 3560, el que se desempeña como Delegado Patronal en C.U.P.R.I.N.; exponiendo que momentos antes, había sido amenazado en forma telefónica, por una voz masculina, que le dijo (textual): "LA PRIMERA BOMBA FUE UN AVISO, LA SEGUNDA VA A SER PEOR"; agregando que el día 30 del mes p.pdo. había sido objeto de un atentado que fué perpetrado contra su finca, con un petardo que causó daños en los ladrillos en base del enjardinado.-

6.- A L L A N A M I E N T O S .-

Julio Herrera y Obes Nro. 1118 (sin novedad).-
Carrito Nro. 567(var Nral. 4. sin novedad).-
Colón Nro. 1515 (var Nral. 4. sin novedad).-

El primero de los allanamientos se efectuo en busca de material y/o elementos subversivos, los otros en busca de estupefacientes.-

DEP. I
PROCESADO
FF.

11 0801

S.I.D

D - 360

...UNTO Nro. _____ Folio Nro.1.040.-1131-

Montevideo, 10 de mayo de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 01.45' del día 29 de abril ppdo., se tuvo conocimiento en ésta Oficina, por intermedio de la Seccional 19na., que en la casa del Cementerio de la Teja, se estaba realizando una pintada por parte de integrantes del M.L.N.Tupamaros.-Atento a ello de inmediato se trasladó al lugar un equipo de ésta Repartamento,constatando que efectivamente sobre una gran parte de marca y fincas existentes frente a dicho Cementerio habían pintadas estrellas parecidas a las del movimiento subversivo, por lo que se efectuó una amplia recorrida en la zona sin ubicar a los causantes.-

Siendo la hora 03.10' del día 1ro de los corrientes prevaleciendo en la seccional 9na.registra entrada la persona que resultara ser: Sergio Fredy LAQUINA ECHEVESTE,oriental, soltero, de 18 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.1.466.256, con domicilio en Adolfo Bellan Nro.564, de profesión empleado de reparto de Consprole, quién manifestó antes haber sido detenido por personal de patrulleros en la intersección de bulevar Artigas y Avda.18 de Julio, en razón de que el mismo portaba dos tarros conteniendo

.../////

001/99

1031

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1031
DEP. II
PROCESADO
00

../ aciete con alquitrán y dentro de sus ropas portaba un cuaderno con varias inscripciones de corte subversivo y sobre un C.A.F.(Comando Ayuda Tupamaro), a la vez que en la parte media del cuaderno se encontraban las denominadas "Orden del día",con los distintos planes a desarrollar en los días venideros.-

Interrogado luego en ésta Oficina en forma verbal sobre el verdadero nombre y dirección y los contactos que debía efectuar se negó a brindarlos adujiendo llamarse Andrés RODRIGUEZ,carente de domicilio,y al ser interrogado sobre su participación en el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, manifestó que él solo cumplía las órdenes que les dejaban sus jefes en el cuaderno que se le incautara el cuál dejaba y retiraba del Monumento a los Charrúas en el interior del Prado.-

Interrogado finalmente en actas que se adjuntaran al Memorandum Nro120 de fecha 5 del corriente, vertió las siguientes manifestaciones:que pertenece al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros,siendo reclutado desde hace cuatro o cinco meses por un compañero de trabajo al que conoció como Radi RODRIGUEZ, y luego por el seudónimo de "JULIO".-que funcionaba dentro de la organización con el apodo de "ANDRES",que realizó varias pintadas de leyendas subversivas en los

../// 1031

POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO 00

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1031/73.- (SM)

.../// lugares que se detallan: Ameghino Nº4338 y 4350; las paredes de la Fábrica B.A.O; Carlos María Ramirez Nº 300;495;515: Pedro Bauzá Nº4296 y Manuel Herrera y Cbos Nros.4055; 4263;4273;4275;4277;4279;4283; 4287 y 4289.- Que recibía indicaciones para establecer contactos en las adyacencias al Monumento a los Charrúas en el Prado donde lo estaría esperando un vehúculo a cuyos ocupantes se debía identificar como "ANDRES" y que los mismos le entregarían un sobre cerrado con la órdenes correspondientes.- Que así recibió varias veces órdenes y en una de ellas la cantidad de $20. 000.oo (veinte mil pesos m/n) a los efectos de adquirir los materiales necesarios para las pintadas.-

Interrogado sobre el cuaderno de tapas verdes, al que reconoce haber escrito de su puño y letra y de ser de su propiedad, manifiesta: que él transcribía la órdenes recibidas pero que al mismo tiempo estampó una serie de órdenes falsas creada por su imaginación, para encubrir así las verdaderas órdenes allí escritas.- Continuando con sus manifestaciones, referentes a una llave que se le incautara,expresado que pertenecía al apartamento Nro.22 de la calle Justicia Nº 2222, lugar donde presentándose como "ANDRES", le darían alojamiento en caso de que fueran descubiertas sus actividades.-Frente a tal versión se procede a allanar.-

DEP. II
PROCESADO
AD

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1031/73.- (SM)

.../// y detener a sus ocupantes, quienes luego en ésta Oficinas fueron identificados como: Antonio CABRERA DE LEON, oriental, casado, de 34 años de edad, cédula de identidad Nro.984.748 y Dafne Angela AMODIO PEREZ, oriental, casada, de 29 años de edad, hermana del sedicioso, los que interrogados bajo actas que se adjuntaron al Memorandum Nro.20 elevado en oportunidad, expresaron: negaron tener conocimiento de tal persona y toda vinculación al respecto.- Continuando con las indagaciones se procede a interrogar al ocupante del apartamento Nro.23, quién resultó ser: Andrés DE LOS SANTOS HERRERA, oriental, casado, de 49 años de edad, funcionario de UTE, que manifiesta: que mantiene trato común con los vecinos como así también con el de los apartamentos Nº22, no notando nada anormal sobre éstas.- Siguiendo con el interrogatorio del detenido éste sindica como integrante en sus actividades a las siguientes personas a las cuales se procede a su detención y posterior interrogatorio: Gladys PEREIRA de ECHEVESTE, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en Vicente Masagetí Nro.4439 apto. 2, cédula de Identidad Nro.1.103.506, quién manifesta que conoce al detenido LAGUNA ECHEVESTE, por ser sobrino de su esposo, pero que hace unos seis meses que no lo ve, negando toda las imputaciones que ésto lo hacía; Car-

...///

DEP. I
PROCESADO
DD

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1031/73.- (SM)

.../// los María CAL ROSENA, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Pasaje La Vía Nro.544 apto.3, cédula de identidad Nº1.155.716, que efectivamente conoce al detenido ya que ambos se criaron juntos una vez sacados de una Dependencia del Consejo del Niño y criados posteriormente por una persona, que una vez que se casó dejó de ver a ésto, y que en la actualidad lo veía en forma esporádica, negando toda participación en que el mismo lo vinculara.- A la persona Luis Daniel REGGIANI GOMEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, cédula de identidad Nro.1.536.963, domiciliado con sus padres en la calle Bernando Susviela Nro.2466, que efectivamente lo conoce del barrio ya que se criaron juntos, pero que nunca participó en ningún hecho como lo sindicara el nombredo.-

Reinterrogado el detenido LAGUNA ECHEVESTE y siempre sus actividades y sobre las personas que sindicara, negó la participación de éstas en sus actividades sediciosas, que las mencionó porqué pensó en hablarles para que integraran sus actividades.- Continuando con las averiguaciones y frente a tantas contradicciones, se procede a interrogar a las personas que componen sus núcleo familiar, que son los siguientes: Walter LAGUNA IRIGOYEN, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Adolfo Bellan Nro.

.../// DEP. I PROCESADO DO.

F. 005

1031

...///

544, de profesión artesano, con antecedentes por Hurto y Proxonetismo, titular de la cédula de identidad No. 1.148.384, manifestando: que el detenido reside en la parte trasera de su habitación en compañia de su sobrina de nombre María Elena, desconociendo toda actividad sobre el mismo.-María LAGUNA, oriental, soltera, de 26 años de edad, empleada doméstica, cédula de identidad Nº 1.653.281, la que manifestó que vive en compañia de sus cuatros hijos menores y de su primo detenido LAGUNA ECHEVESTE, que sobre éste sabe que trabaja en la Conaprole, retirándose de la finca próximo a la hora 03.00', de la mañana y regresa a la hora 15.00', desconociendo otra actividad, que el día 29 de abril ppdo., salió no regresando hasta el otro día a la hora 17.00'; agragando que de sus efectos personales pude notar la falta de un balde de plástico de color verde.-

Interrogado nuevamente LAGUNA ECHEVESTE, sobre el número 280.995-matrícula de automóvil, que aparece en la tapa del cuaderno incautado, dijo: que éste número se lo habían dado a fin de entablar un contacto el día 30 en horas de la noche frente al Club Social "EL FOGON", sito en la calle India Muerta casí Enrique Romero, pero que no llegó a establece el contacto ya que fué descubierto por la Policía en momentos en que se hallaba realizando una pintada, dándose a la fuga, pero

...///

...///

DEP. I
PROCESADO
DO.

TRANSCRIPCION PARCIAL DOC.1031/73.- (SM)

.../// que al pasar frente al Club ve que estaba estacionado.- Luego se localiza al propietario del rodado, quién resultó ser: José Luis SCHMIDT MACHADO, oriental, soltero, de 24 años de edad, cédula de identidad Nro.1.178.403, de profesión empleado de la Empresa Fúnebre Abate S.A., el que manifestó: en actas, lo siguiente: que no conoce para nada a la persona detenida LAGUNA ECHEVESTE, que sí puede afirmar que el día 29 de abril en horas de la noche en circunstancias en que se hallaba en la vereda del Club El Fogón, pudo apreciar que una comisión policial perseguía a una persona del sexo masculino a la vez que veía varis detenciones; pudiendo ver luego que los funcionarios se retiraban de la zona por la calle India Muerta; que acto seguido penetra nuevamente al Club, para seguidamente salir del mismo ya que se encontraba algo indipuesto y se dirige hacia el vehículo, una vez en su interior ve que una persona del sexo masculino le dice en forma amenasante que lo sacara de aquella zona ya que la Policía lo venía siguiendo o de lo contrario se vengaría de él, qae antes de retirarse el desconocido, lo (ileg) parte del guardabarro al parecer con pintura, lo que, luego tiene que limpiar con un trozo de trapo. Que después concurre en su auto a un Bar de las inmediaciones, no encontrando ninguno abierto, regresando al mismo sitio, y cuan-

.../// DEP. I PROCESADO DS

007

1031

.../// do se hallaba parado frente al Club citadose le apersona dos funcionarios policiales, quienes lo solicitan sus documentos entregándoselos y siendo conducido hasta la Seccional 19a.,donde es interrogado si conocía a la persona que había fugado en aquella oportunidad, quedando en calidad de detenido para luego de unas horas de recobrar su libertad.- Que al día siguiente o sea el domingo concurrió nuevamente al citado Club, encontrándose con un amigo al que conoce por el nombre de "CARLOS", el que junto a él pueden apreciar cuando el desconocido (posiblemente el de la noche anterior), se abocaba a obtener el número de matrícula de su rodado, saliendo en su persecusión conjuntamente con su amigo "CARLOS", no logrando ubicar al desconocido que se pierde de vista en la zona. Agregando que conoce a "CARLSO" ya que asiduamente concurre a los bailes y frecuenta en otros; que luego de ocurrdo ese hecho, ambos se retiran a sus respectivos domicilios, dirigiéndose él a su casa, ignorando el destino que tomó su amigo "CARLOS".-

Posteriormente se logra ubicar a la persona nombrada por SCHMIDT MACHADO, que resultó ser: Bernardo Carlos PEREZ CARABALLO, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 1.289.406, con domicilio en Vigo Nro.4186, de profesión me-

.../// 008

DEP. II PROCESADO DS.

1031

.../

conmigo, quién interrogado, manifestó que conoció a SCHDMIDT MACHADO,de los bailes del Club Colón y por intermedio de unas señoritas, que el día de los hechos fué a verlo al baile de El Fogón, que cuando salían SCHMIDT, le manifestó que el día anterior había tenido problemas con la Policía, pero que estaba todo aclarado, al salir del citado Club SCHMIDT, le manifestó que había una persona apuntándole la matrícula que él miró hacia el lugar y solo observé una persona a una cuadra del lugar que se desplazó en dirección contraria no actuando nada anormal.- Cabe agregar que cuando no procede a la ubicación del domicilio del propietario del automóvil, una comisión Policial de éste Departamento, pregunta en la finca Nro.3853 de la calle Caiguá, a una persona del sexo masculino si en la zona no conocía a un tal SCHMIDT MACHADO, manifestando éste que no conocía a ninguna con ese apellido.- Posteriormente se pudo comprobar en éstas Oficinas, y de acuerdo a manifestaciones vertidas por SCHMIDT, que la persona afincada en Caiguá Nro.3853, era su mecánico y lo conocía de tiempo atrás.- De acuerdo a las manifestaciones de ésto, se procede a la detención del ocupante de aquella finca, que resultara ser: Carlos Raúl BASTON * SERCADEE, oriental, soltero, de 23 años de edad, afincado en el lugar, titular de la cédula de identidad Nº.

DEP. I
PROCESADOS
DD.

* No fueron procesados..

TRANSCRIPCION PARCIAL DOC.1031/73.- (SM)

.../// 1.219.031, de profesión electricista, quién interrogado en acta que se adjuntó al Memorandum Nrò.20, expresé lo siguiente; que efectivamente conocía al propietario del auto matrícula Nº285.995, por "José Luis", con domicilio en Caiguá Nro.3839, que por ningún motivo especial adujo desconocer la dirección del mismo, cuando se lo preguntara una comisión policial, agregando que SCHMIDT MACHADO, le hizo comentarios sobre el hecho que participara, pero que tiene la seguridad de que no le pidió nada relacionado con su dirección.-

Otras averiguaciones no dieron resultados positivos, debiéndose constar que tanto las estrellas del cuaderno como las pintadas en las distintas fincas que se mencionan anteriormente, son de seis puntos y no de cinco como la clásica Tupamara. Se adjuntó al Memorandum Nro.20 el cuaderno incautado al detenido LAGUNA ECHEVESTE, como así también el Informe de Policía Técnica referentes a pintadas sobre leyendas subversivas efectuadas por éste.-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso: que el detenido LAGUNA ECHEVESTE, permaneciera en calidad de tal, hasta el día lunes 7 a la hora 13.30' en que debería ser conducido a su despacho conjuntamente con el presente Memorandum explicativo, mientras que las otras personas recobrasen su libertad en carácter

.../// DEP. I PROCESADO DD

010

1031

TRANSCRIPCION DOC.1031/73.- (SM)

.../// de emplazados.-

Posteriormente por Oficio Nro.661/973 de la fecha, de ese Juzgado, usted comunica que por Autos del día de la fecha, se ha decretado el procesamiento y la prisión preventina sin incomunicación, del ciudadano Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, por hallarse incurso en los delitos; Art.60 (VI) del "C.A.P.VI bis" del C.P.M. (Asistencia a la Asociación), quién permanecerá a disposición de ese Juzgado Militar, elevándose éstos antecedentes a su despacho, a lo que se dá cumplimineto.-

Saluda a usted atentamente

(Luce firma)

SAUL HUMBERTO CLAVERIA
Sub-Comisario Jefe.-

DEP. I
PROCESADO
DD

011/11

1031

R - 14/5/73

D - 563

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INF.
E INTELIGENCIA.-

DEP. II
PROCESADO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de mayo de 1973

1/2

264

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3

1).-DETENIDO EN AV. IGUACUA

DEP. I
PROCESADO

Como se informara en partes anteriores, sigue en igual situación el detenido Juan Walmiro QUIJANO IGLESIAS.-

2).-DETENIDOS POR CONSUMO Y TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. I
PROCESADO

Sigue a disposición de la Justicia Roque MITRO - LOSASSO. En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno, fué procesado Félix Ignacio ORMAECHEA CALINDO por el delito de: COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES. En tanto Hugo Oscar BRUMENGO CHAMPRETT y José Antonio LOPEZ RIGUERO, fueron puestos en libertad por disposición del Magistrado antes mencionado.-

3).-DETENIDOS POR PRESUNTA VINCULACION CON EL TRAFICO DE DROGAS

DEP. I
PROCESADO

Como se informara en nal. 4 del Parte de ayer y por así haberlo dispuesto en Sr. Juez Militar de Inst. de - 4to. Turno, fueron puestos en libertad las personas Julio - Nelson ROSA MORELE; Ricardo VELAZQUEZ; Fernando RIVAS TOMA; y Wilsmar Adán CALCAGNO.-

4).-CARTELES DEL PARTIDO NACIONAL

DEP. I
PROCESADO

A la hora 19.30' de ayer, se tuvo conocimiento - por intermedio de la S.C.O., que en la intersección de 18 - de Julio y Vázquez, se estaría produciendo un desórden Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar, verificando que allí era todo normal, pudiéndose constatar — que en dicha intersección existe un local del Partido Nacional que lidera el Senador Wilson Ferreira Aldunate y en él habían carteles con la siguiente inscripción "20.000 HOMBRES POR NAS ARMADOS QUE ESTEN, NO PODRAN CON EL PARTIDO - "NACIONAL" y otro "LOS COMANDANTES Y BORDABERRY MIENTEN"; - "EL LUNES EN EL SENADO WILSON CONTESTABA A LA PROVOCACION Y "MENTIRA"; "EL PARTIDO NACIONAL CONTESTARA. VIVA EL PARTIDO "NACIONAL"; "AL PARTIDO NACIONAL NO LO INTIMA NADIE; " LA - "SOBERANIA RADICA EN LA NACION"; Es de hacer notar, que posteriormente dichos carteles fueron quitados del lugar, no - por esta Policía.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida E
Pase a
No. de Orden: 1032

5).-DENUNCIA

DEP. I
PROCESADO

En el día 4 de los corrientes, se presentó en la Seccional 12a. la Sra. María GARCIA de MARTINEZ, oriental, casada, de 43 años de edad, domiciliada en Gregorio Sanabria No.3923; manifestando que desde el día 27 de abril ppdo., - falta de su domicilio su hijo Sergio Raúl MARTINEZ GARCIA, - oriental, soltero, de 21 a os de edad; el que debía presentarse en el Grupo de Artillería No.5 en razón de haber sido procesado por la Justicia Militar dado su vinculación con - la organización subversiva. Que en varias oportunidades ha recibido llamadas telefónicas anónimas, las que le dicen — que se quede tranquila que su hijo se encuentra bien.-

001/2

NO 32

Hoja No.2

11..

ALLAMAMIENTOS 270

2/3

SIN

NOVEDAD

002/2

7082

SECRETO

Dpto II

D. M. No. 87 00 08

R. M. No. 4.-

E. M. D. II.-

C. N I N A S.-

28/1800-MAR- 1973 .-

CP-103 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.63/973.-

I.-EVALUACION: B-3-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Bn.Ing.4.-

III.-T E X T O :

Referente a Radio Cifrado Múltiple 721/K/73 de la R.M.3,el Bn.Ing.4 estableció contactos con el Señor Prefecto del Puerto de Punta del Este y con el Señor Jefe de Fuerza de la Base Aero Naval "Capitán Curbelo",a los efectos de que tomaran conocimiento de las hoches que en ellos se mencionan y solicitar el apoyo que cada uno de ellos pueda prestar con sus medios.-

Como consecuencia de estos contactos,se pudo saber que:

Entre el 5 al 10 de Febrero se esperaban 6 personas posiblemente de ESPAÑA,las que se reunían en MADRID en la calle JUAN RAMON [illegible] 41,donde viven latinoamericanos,las que presumiblemente concurrirían a establecer contacto con el Ex-Capitán VICTOR ODDO.-

Los buques Chilenos llegados en los últimos 3 años fueron:

-Lago Nahuel.-

-Antártico.-

001/3

1033

////...

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21-V-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1033

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 31/3/73
Fecha de Salida:
Pase a: DPTO. I.
No. de Orden: 5171.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/3/73
Pase a: Dpto 3
No. de Orden: 517

DEPTO I PROCESADO

SECRETO

N4 8 7 0 0 0 9

ocho siete cero cero cero nueve

///.... -Allifem.-

-Arauco.-

-Polo Sur.-

-cuyas agencias representantes son:

Chadwick Weir.-

Cristopherson.-

siendo los capitanes de dichos buques:

J.Ojeda.-

J.Medina.-

V.Muñoz.-

A.Pelfan.-

O.Rocco.-

O.Freres.-

Estos cesaron en sus viajes luego que asumió el poder en CHILE el Señor SALVADOR ALLENDE,salvo el primero de ellos que continuó en sus viajes capitaneando en forma indistinta cualquiera de los buques mencionados anteriormente.-

Asimismo lleve a su conocimiento que el Comandante de la Aviación Naval,dispuso se patrulle tanto en horas diurnas como nocturnas la Costa con los medios que actualmente dispone.-

Se estima como probable línea de acción de la mencionada embarcación a la que puede cambiarsele el nombre para la operación que permanezca fuera de aguas jurisdiccionales uruguayas durante las horas del día,para desplazarse furtivamente ya entrada la noche a algún punto de la costa uruguaya,regresando

002

SECRETO

..../// 1033

f.2

D. M. No. 87 00 09 :- 0 8

DM 8 7 0 0 0 8

ocho siete cero cero cero ocho

////....///// también en horas nocturnas a aguas Extranjeras,a los efectos de evitar su localización y en consecuencia su aprehensión.-

Por lo tanto,se estima como muy probable que el desembarco,de realizarse,se efectúe con mayores posibilidades en algún punto de la costa de ROCHA.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-

S. I. D.-

R. M. No. 3.-

/.EM.D.II./MGC./MAD./

REGION MILITAR General REPUBLICA O. del URUGUAY

Cnl. J. R. M. No. 4.-

Julio C. Vadora Rezier.-

AUTENTICA:

El Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-

Tte.Cnel.

REGINO BURGUEÑO.-

003/3

SECRETO

1033

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 4323/973. **Carp. N.°** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 258/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Marzo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E. I. No.22/973 de la Región Militar No.3.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a 1034
N. de Orden: E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/4/73
Pase a Dpto 1
N°. de Clasificación 5229

PROCESADO
DEP. I
13

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. del URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel [firma]
ANGEL B. BARRIOS.

00114

Iniciales
A. T.

SECRETO 1034

E. M. E. M. 3.-
R/14 II .-
SECC.OPERACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.
211800-MAR-973.-
PQ - 006 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Regimiento de Infantería No. 3 ampliando el P.E.I. No.18/73 (Referencia de Mensaje PQ-004) Elevado a ese Comando por esta Región Militar, relacionado con los discursos pronunciados por el Senador ENRIQUE ERRO en Paysandú y Fray Bentos. Se establece además que hubo un discurso presumiblemente similar en C.Salto.-

III.-T E X T O :

-En el ámbito del Bn.I.8: el discurso del Senador ERRO, se realizó ante una concurrencia apróximada de 40 personas, en la Sede del Frente Amplio.- Se han identificado los siguientes familiares de sediciosos, que estuvieron presentes:

S/A ISMAEL SOTELO SOTELO: Hermano de LUIS E. SOTELO SOTELO (C -075)

✓ ELIAS STEIMAJ: Hermano de la esposa de JESUS E. RODIGUEZ (C -115)

S/A MIRIAM CABILLON: Hermana de JUAN CARLOS CABILLON STEFANI (C -080)

S/A JULIO ESCOBAR: Casado con la madre de ENRIQUE GENTA OBENTI (C -096)

En la Cuarnición de FRay Bentos: el discurso tuvo lugar en la Emplatéa de Radio Rincón, ante apróximadamente 50 personas, habiendo sido identificados los siguientes familiares de sediciosos, Obreros del Frigorífico Fray Bentos y Dirigentes de la Unión Obrera de Río Negro, los que a continuación se detallan:

FAMILIARES DE SEDICIOSOS:

ESMERALDA S. DE MACEDO: Esposa de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

S/A SUSANA MACEDO DE OJEDA: Hija de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

S/A LUIS ALBERTO OJEDA: Yerno de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

S/A ANA URGOITE de APOLONIA: Esposa de JULIO APOLONIA DEMASI (D -029)

S/A AIDA FERREIRA de CORIA: Tía de OSVALDO FERREIRA (D -015)

S/A LITA CEITURION de LEMO: Madre de OSVALDO FERREIRA (D -015)

✓ RITA DOMINGUEZ de RIVAS: Esposa de FERMIN RIVAS (D -030)

S/A ANIBAL FERMIN RIVAS: Hijo de FERMIN RIVAS (D -030)

S/A ARTIGAS CARDOZO: Cuñado de FERMIN RIVAS (D -030)

S/A JUANA CURBELO de LUNA: Esposa de ANGEL LUNA CANONIERO (D -022)

S/A FRANCISCA M.A. de KENNEDY: Madre de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -010)

S/A MARIA H. KENNEDY de VAZQUEZ: Hermana de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -0

S/A PABLO GUSTAVO KENNEDY: Hermano de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D- 010)

S/A ROBERTO HUGO VAZQUEZ: Cuñado de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -010)

S/A (1)-VICTORIANO L. SUISINA: Padre de NELSA E. SUISINA CURBELO y ANA

002 MARIA SUISINA CURBELO (D-019-

S/A RAUL ROCHA FREDES: Hijo de NELIDA IRIGOYEN (D -042)

✓ (2)-DAMACIO IRIGOYEN: Hermano de NELIDA IRIGOYEN (D -042)

1034

..../////

(3) LIZARDO E. IRIGOYEN: Hermano de NELIDA IRIGOYEN (D- 042).-

S/A DELIA H.FLEITAS de RODRIGUEZ:Esposa de HERIBERTO RODRIGUEZ (D -044)

S/A LUIS ALBERTO RODRIGUEZ:Hijo de HERIBERTO RODRIGUEZ (D -044)

S/A ANIBAL RUIZ:Hijo de Oscar D. RUIZ ALVIN (D -001)

S/A SONIA E. PICART de RUIZ:Nuera de OSCAR D.RUIZ ALVIN (D -001)

S/A TOMASA DUTER de LEON:Madre de EDUARDO LEON DUTER

S/A (4) VENTURA SENA:Padre de NELSON NERY SENA JUNCO (D -017)

S/A (5) IRMA JUNCO de SENA:Madre de NELSON NERY SENA JUNCO (D -017)

S/A (6) JULIO C.MUÑOS OJEDA:Padre de CARLOS RAUL MUÑOS (D -025)

CONCURRENCIA DE OBREROS DEL FROGORIFICO FRAY BENTOS:

S/A -JESUS OJEDA ALVAREZ

A/N -RAMON AGAPITO BARRIENTOS ALZAMENDY

S/A -ALBERICO ROSENDO GARCIA

V -DAMACIO IRIGOYEN (2)

S/A -LIZARDO IRIGOYEN (3)

A/N -BELTRAN ALVAREZ

V -AMERICO BARLETTA

S/A -LUIS BEREYRA

S/A -JORGE OTTO MULLER

S/A -JULIO CESAR MUÑOS OJEDA (6)

V -JAIME CENTURION

S/A -ANIBAL ROBAINA

S/A -JUAN RAMON AGUILAR

S/A -DOMINGO PINTOS y Sra.

S/A -VENTURA SENA (4)

S/A -IRMA JUNCO DE SENA (5)

S/A -VICTORIANO L. SUISINA (1)

DIRIGENTES DE LA UNION OBRERA DE RIO NEGRO:

S/A -VENTURA SENA (4) (Pro-Secretario de la U.O.R.N. y delegado de los o[illegible]ros, ante el Directorio del Frigorífico)

-Son las mismas personas.-(Llamadas del 1 al 6).- 1034

No se ha detectado reacción alguna ante las palabras del Senador ERRO por[illegible]te de los Obreros del Frigorífico Fray Bentos,como tampoco en el medio l[illegible]

En el ámbito del Bn.L.7: El acto se realizó ante apróximadamente 40 perso[illegible] las tareas de información continúan a lo efectos de determinar número e[illegible]

003 ...///

identificación de los familiares de sediciosos que concurrieron al acto.-

No se ha obtenido la grabación del discurso,ni se tiene informante que lo haya escuchado,para poder extractar el texto.-

Se estima que el discurso pronunciado sería de un tenor sémilar a los pronunciados en Paysandú y Fray Bentos.-

Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H. Zubía

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.del E.

Archivo D-II/R.M.3.-

/wsr.-

DE. 1

SECRETO 01

EJÉRCITO NACIONAL
D.N.I. - DEPTO. E-II.
M O N T E V I D E O
301230-MARZO-1973.
N B - 6 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.70/973.-

I. - EVALUACION:

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E.M.G.E.

III. - T E X T O :

1.- Por Comunicado No.779/973 de la Oficina de Prensa de las FF. CC. se da cuenta de la captura del Perito Agrónomo Contratado del Instituto de Colonización ANDRES FIGARI, vinculado a los últimos hechos relacionados con la organización subversiva O. P.R. 33 y actualmente detenido en el Regimiento de Caballería No.4.-

DEP. I PROCESADO

- A esta persona y a otro Perito Agrónomo Contratado de nombre RAMON IRAZABAL, le fueron descubiertas sus actividades en dicho Instituto hace más de dos años. En esa oportunidad se les hizo un sumario de importancia. Sin embargo, este sumario, por razones que se ignoran fué "ARCHIVADO" por algún integrante del Instituto, y la única medida adoptada fué su traslado a Oficinas de la Casa Central, con libertad de horario y para que cumplieran con sus trabajos en el Interior del País.-

2.- A los efectos de practicar una eventual investigación, se informa sobre los integrantes de dicho Instituto que se consideran activ s izquierdistas dentro del mismo:

- CLOTILDO SILVERA -Desapareció de los lugares que frecuentaba hace aproximadamente un año. En primera instancia fué destituído, pero posteriormente se dejó sin efecto esa medida y solamente se le dejó de pagar el sueldo.-

- EDIS MOSCARONI - Dijo en público "que debía esconderse por aviso de MICHELINI".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/4/73
Pase a Dpto 1
No. de Orden 5229

- ISABEL OCELLO -

- Ing.Agrón. [illegible] DI LEO - Ingresó al Instituto después de una gira por CUBA y por RUSIA.- Es propietario de una Quinta en [illegible].-

- JOSE PASCALE -

- CLAUDIO [illegible]ÑA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E-C26
No. de Orden 1035

- Ing.Agr. GUILLERMO [illegible]DDE

- Ing.Agr. GROSSI.

- CARLOS MARIA PEDRAGOSA

- Arq. ANA MARIA MOREIRA y su novio TEUTOR.-

- Dra. MARTA ARIELA DE ARTIGAS - Actualmente en [illegible].

..../

001/2

SECRETO

1035

//.....

7 - HECTOR SALVO -
- MANUEL DAGNINO - - Ambos recolectaron dinero junto con otros de los nombrados, para el pasaje a CUBA de DANIEL MACHADO y de BIENCURT BRUM.-

3.- El Directorio del Instituto de Colonización está integrado por:

- GUILLERMO NEWTON - Presidente.
- Ing. JOSE LOPEZ LAFITZ -
- Ing. JORGE CASARINO -
- Dr. JORGE LAGARMILLA -
- Cdor. ENRIQUE MAGLIANO - Existen sospechas del funcionariado, que tenga vinculaciones con organizaciones subversivas.-

V. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.-

O. C. O. A. - Ejemplar No. 02.-

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

ESTADO MAYOR GRAL DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO IV · (INFORMACIONES) · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ·

RAFAEL D. BARRIOS.

ACUSE ARCHIVO POR RADIO
EN ESTE CANAL DE PRIORIDAD

A. T.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 62 / 973.-

Copia No...4...
R. M. 2.
C.SAN JOSE
D - 2
091230-ABR-973.-
R A - 1 1 .-

I.-EVALUACION: A - 3.-

II.-RESPONDE A: Ciudadanos en régimen de libertad vigilada segun Radios 502, y 495 C.C.E. EDGARDO AQUINO y MARIA CELMIRA CASTRO CANTERO.-

III.-T E X T O: Los Ciudadanos Edgardo Aquino y María Celmira Castro Cantero no se presentaron en la fecha prevista en la Unidad correspondiente, Regimiento de Caballería No.2, ante lo cual, hechas las averiguaciones del caso, en el domicilio de la madre de María Celmira Castro, María Cantero de Castro, esta entregó una carta de su hija en la cual le manifiesta su decisión de irse al exterior del País no especificando donde.Con referencia a Edgardo Aquino, el 7 del corriente se presentó a la Unidad, Regimiento Caballería 2, el padre, Roberto Aquino entregando una carta recibida de su hijo con fecha 3 de abril del corriente año y procedente de la República Argentina, en la cual le manifiesta su decisión de radicarse en el exterior, encontrandose provisoriamente en la República Argentina.-

DEP. I
PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION:

C. C. E.
S. I. D.
Archivo.

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

EXTREM.

14/IV/73 Se comunicó a la R.M.2. Defuncion o los Desaparecidos - MSY. PERDOMO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1036

16/4/73
I
5371

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/4/73
Pase a Dpto. 3, 1
Nº. de Identificación 5371

001/1 -

1036

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL P.E.I.No.80/72 (YZ-066) DE LA REGION MILITAR No.3.-.....

Decreto No.2737, Artículo 12(23-12-943).-.....

Grados	Nombres	Fecha.-
Coronel.	Mario B.Garrone.	
Mayor	Juan Carlos Gómez	11 abr 73
Cap.	Luis Aguirregaray.-	11-Abr. 973
Sdo.1o.	Anelio Guimaraes.-	11-ABR-873

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1037

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No de Orden 5416

1087

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº de Identificación 5416

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

R.H.N.3.-
D-II.-
PASO DE LOS TOROS.-
110930-Abril-973.-
Y2- 0 86

ANEXO No.9:

APREHENDE: Información en poder del R.H.N.3.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972, Anexo No.9.-

III.-T E X T O:

-Según Parte Especial de Información No.68/973 del Departamento D-II del Estado Mayor General del Ejército y de O.C.O.A. en su parte V.D) se menciona que el sedicioso ALVARO LEAL DA ROSA (a) El Gaucho sabría el lugar donde se encuentra enterrada una MP-40.-

Interrogados algunos sediciosos detenidos en este Ambito Regional en ese respecto expresan lo siguiente:

A) Que LEAL DA ROSA (a) El Gaucho cuando logró fugar llevó consigo una Sub-Ametralladora pero no MP-40 sino de marca "BRIXIA".-

B) Que tiene en su poder una pistola calibre .45 marca COLT o ASTRA.-

C) Se desconoce la existencia de dicho "buco" existiendo la posibilidad que solamente él lo conozca al haberlo hecho con la única finalidad de esconder esas armas.-

D) El que sí fugó con una MP-40 es el sedicioso ANTONIO BARBOSA LIMA(a) PEDRO.-

IV.-DISTRIBUCION:
"A" y "S".-

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe Region Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

-ACUSE RECIBO: Por E-Secreto para Ydos.Subordinados.-

ar

PROCESADO

002/2

(SUPLE PAPEL [illegible] CIG. 3543) ~~SECRETO~~

E. M. 4
E. M. D. II
M i n a s.-
091705-ABR-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 69/973

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A: Complementando mi P.E.I.(I)No.210/972

III .- TEXTO :

- Complementando la información diseminada por mi P.E.I.(I)No.210/972, adjuntos al presente se envían las fichas de antecedentes, copias fotográficas y Fichas de Peligrosidad de los elementos detenidos y ya procesados en los Departamentos de TREINTA Y TRES (SANTA CLARA DE OLIMAR), CERRO LARGO, y MALDONADO respectivamente:

A- 1 FERNANDO MEDEROS SENOSIAIN
A- 2 JUAN M. MEDEROS GADEA
A- 5 ABDON LUIS GARCIA LA CRUZ
A- 20 FRANCISCO I. CASTILLO MESSANO
A- 22 CARLOS M. VILLALBA CORGOROSO
A- 26 DOOS E. LABARTHE PINHO
A- 27 WASHINGTON SUAREZ
A- 28 ORIOSVALDO ANTUNEZ
A- 29 DENIS SILVERA GONZALEZ
A- 32 JOSE PEDRO TECHERA
A- 34 ALECIO FEIJO
A- 35 EMILIO SUAREZ

B- 57 ARGESIMO SILVA

D-120 RAMON ROMERO
D-121 RAUL W. ROSES
D-123 JUAN R ANTUNEZ
D-124 JOSE CARDEZA
D-130 DARLEY CHAGAS
D-131 CARLOS J. CABRERA.

G- 53 WALTER STAPFF
G- 64 CARLOS SERRON
G- 76 FERNANDO L. GOMENSORO
G- 85 LUIS A. LUISSI
G- 91 MIGUEL A. CABRERA
G- 120 BRENDA A/ CUERVO
G-122 MARCIA RODRIGUEZ
G-133 HECTOR GASSI

Para ser agregados a las ya remitidas correspondien_tes a esos Departamentos.-

IV.- DISTRIBUCION.

./.

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-973
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 1038

001/45

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/4/73
Pasa a Dpto. 1
Nº. de Identificación 5367

1038

SECRETO

../.. C. C. T.
M. M. 1 : 2 y 3
S. I. D.

M / D-II
O.F.d M. M. E.C.

Saluda a usted atentamente.-

GENERAL

JULIO C. VADORA ROZIER.-

AUTENTICA :

Por el D-II el T-II E.M.R.M.4.

MAYOR

MILTON E. GARCIA.-

DEP. I
PROCESADO

NUMERO: B - 57

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SOSPECHOSOS.-

APELLIDOS SILVA MENDEZ
NOMBRES: ARGESINO

NACIONALIDAD..... Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Empleado EDAD 28 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ARMO.....

CED.IDENT....27.613..... FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Calle Oribe 661 - MELO CC.....INF.DIG.....

Nombre del padre y la madre..... ENRIQUE y HORTENCIA .....

Otros datos: Realizó contactos con integrantes del M.L.N.(Tupamaros).-
CARMEN CHERONI, BOOS LABARTHE, PIERR LUIGI MURGIONI)
Según declaraciones no llegó a integrarse al M.L.N.

PROCESADO

PROCESADO

UNIDAD: A - 26

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: BOOS ERNESTO LABARTHE PINHO ALIAS: "LUIS"

DOCUMENTO: C.I. 11.430 EDAD: 35 años ESTADO: Casado

PROFESION: Maestro ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 25-IX-972 FECHA PROCESAMIENTO: 30-I-1973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6to. y Arts. 137 y 150 C.p.O

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: ESMERALDA IGUINI		XX	NO	
HIJOS: ADRIANA	EDAD 11a.	XX	NO	
ERNESTO	" 9 a.	XX	NO	
BLANCA	" 3 a.	XX	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXX	NORMAL	XXXXL
b.-Peligrosidad	XXXX	MEDIA	XXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Mediados 1967 por: OSCAR PRIETO (a) "JOAQUIN"

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	XXXXX	Compromiso	XXXXXX
c.-Grado Concientización:	FANATICO	XXXXX	CONCIENTE	XXXXXXX

d.- Funcionamiento:

Columna: - - - - - - Zona: RIO BRANCO y T. Y TRES

Sector - - - - Grupo: C. A. T.

Cargo-Tarea: Reclutamientos y contactos

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXX	XXXX	TOTAL
b.-Conducta:	XXXX	XXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXX	XXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	XXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESMERALDA IGUINI DE LABARTHE EN: JOAQUIN TRAVIEZO s/n. en RIO BRANCO.-

IX.- ACTIVIDADES CONTRAIDAS: Iba a ser responsable del grupo y realizó reclutamientos y contactos en MALO

X.- OTRAS PRECISIONES: Ingresó al movimiento principalmente por convencimiento ya que dice ser un "idealista".-Fue comprometido por amigos y por una amante.-Se ha mostrado arrepentido con deseos de recuperar la confianza de su esposa.-

El Jefe del.....

.....

PASADO

004

1038

NUMERO: A - 1

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS MEDEROS SENOSIAIN

NOMBRES: FERNANDO

NACIONALIDAD.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Profesor Sec.Ciencias Naturales EDAD 24 años EST.CIVIL Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO..... ALIAS "Rosendo"

CED.IDENT. 19.949. (Treinta y Tres) FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Bvar.Artigas s/n.B. Y ORDOÑEZ CC..... INF.DIG.....

Nombres del padre y la madre..... FERNANDO e IDA .....

Otros datos: Reclutado por LUIS GARCIA (A)"MATEO" integrando un grupo con "SERGIO" (IVAN CASTILLO) .- Realizaron relevamientos de las vías de comunicaciones, de líneas telegráficas y telefónicas y sacaron fotos del túnel ferrocarrilero.- En la estacia de ALZAGA hicieron tiro y lectura de material político .- Conoce la existencia de un berretín en la casa de la abuela de CASTILLO .- Hizo contacto con "NICOLAS" y "RUBEN" en MONTEVIDEO .-

DEP. I PROCESADO

98 (1

UNIDAD: A - 1

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: FERNANDO HEDEROS SENOSIAIN ALIAS: "ROSENDO"

DOCUMENTO C.I. 19.919 EDAD: 24 ESTADO: SOLTERO

PROFESION: PROFESOR SEC. ESPECIALIDAD: CIENCIAS APLICADAS

FECHA DETENCION: 15-VIII-972 FECHA PROCESAMIENTO 30-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 C.R.O.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:	SI	NO	
HIJOS: EDAD	SI	NO	
"	SI	NO	
"	SI	NO	
"	SI	NO	
"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Junio de 1970 por: LUIS GARCIA

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Convenio
c.-Grado Concientización:	Fanático	convencido	Simpatía	Inconsciente

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona BAILLE Y ORDOÑEZ

Sector Grupo: C. A. T.

Cargo-tarea: Información

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AIDA SENISIAIN DE HEDEROS

EN: SANTIAGO GADEA s/n. Dpto. TREINTA Y TRES.-

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos de vías de comunicaciones, líneas telefónicas y telegráficas. Sacó fotos del puente ferrocarrilero. Contactos y participó en reuniones de adoctrinamiento político.

X.- OTRAS PRENSIONES:

El Jefe del

006

DEPTO I PROCESADO

1038

NUMERO: A - 27

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS Y/O ILICITOS.-

APELLIDOS SUAREZ BENTANCOURT

NOMBRES: WASHINGTON

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Pintor EDAD 28 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ABOGADO.....

CED.IDENT. 39.954 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO José P. Ramírez s/n. RIO BRANCO CC..... IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Fue reclutado por NERY OLIVERA
Integró un grupo de apoyo al M.L.N. .-
Participó en reuniones con integrantes del M.L.N,
Consiguió para el M.L.N. el número total de Soldados y Policías de R.BRANCO
Poseía material de lectura y adoctrinamiento subversivo
Participó en volanteadas para el M.L.N.

DEP. I
PROCESADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD : A - 27

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE : WASHINGTON SUAREZ BENTANCOURT ALIAS.....
DOCUMENTO : C.I. 39.954 .....EDAD. 28 .....ESTADO/ Casado...
PROFESION : Pintor .....ESPECIALIDAD:.....
FECHA DETENCION : 30-IX-972 ..FECHA PROCESAMIENTO : 30-I-973....
CAUSAL PROCESAMIENTO : Arts. 197 y 150 del C.P.P. .....

II.-DATOS FAMILIARES: .....INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA : MARIA CLAUDINA GONZALEZ ..	XX	NO	.....
HIJOS : WASHINGTON FLAVIO	XX	NO	.....
VICTOR ALEJANDRO	XX	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..... [illegible] NORMAL [illegible]
b.-Peligrosidad..,..... [illegible] MEDIA [illegible]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO : mediados 1969 ...por: MARX OLIVERA .....
b.-Motivo reclutamiento :.... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO.- | [illegible]
c.-Grado concientización:.... [illegible] | CONVENCIDO.- | SIMPATIA | [illegible]
d.-Funcionamiento :
Columna :.....-.-.-.....Zona : ..RIO BRANCO.....
Sector: .....-.-.-.....Grupo....C. A. T.....
Cargo o tarea :..Adoctrinamiento y Información.....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración ;..... NINGUNA | [illegible] | [illegible]
b.-Conducta :..... [illegible] | [illegible] | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria :.... [illegible] | REGULAR | [illegible]
b.-Aislamiento necesario :... [illegible] | [illegible] | NORMAL

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Sumamente católico y de cafacter muy raro, Se cree dueño de la verdad.....
EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Claudina González-
EN Calle Juan Pedro Ramírez s/n, RIO BRANCO.....
ACTIVIDADES COMPROBADAS : Realizó reuniones de adoctrinamiento, relevamientos de la Comisaría y Escuadrón Río Branco, Contactos, Leyó materiales del M.L.N. y Volanteadas .- 008 .....DEP. I.....

El Jefe del ... [illegible] .....
Tte.Cnel. _____

008

NUMERO: A - 26

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS DELICTUOSOS.-

APELLIDOS LABARTHE PINHO

NOMBRES: BOOS ERNESTO

NACIONALIDAD.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Maestro Esc.No.12 R.BRANCO EDAD 35 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ALIAS "LUIS"

CED.IDENT. 11.470 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Joaquin Travieso s/n.R.BRANCO CC.....DEP.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Reclutado por OSCAR PRIETO (A)"JOAQUIN".-
Fue con su auto a realizar un robo de dinamita a una cantera de A.F.E. junto con PICARDO ESTEVEZ (A) "CLEMENTE", OSCAR PRIETO (A)"JOAQUIN", el declrarante conducía el vehículo y JESUS RODRIGUEZ (A) "JUAN CARLOS". Quién lo reclutó definitivamente fue JESUS RODRIGUEZ .-
Escondió manuales, libro de guerrillas, manual de sabotaje, y Revista PUNTO FINAL con treinta preguntas a un tupamaro.-
Se le encargó formar una célula , un plano del pueblo y ubicar los lugares más importantes , dicho trabajo se lo entregó a JESUS RODRIGUEZ .-
Realizó prática de tiro junto con su amante CARMENCITA CHERONI (A)"RAMON".
Realizó un contacto en la ciudad de MELO, la finalidad de éste era reclutar al contacto lo cual se negó.-
Conoció como integrantes del M.L.N. en TREINTA Y TRES a ARTIGAS GANDARO (A) "ALCIDES", DARDO URIBASTERRA (A) "PEPE", GUIDO GUTIERREZ, OSCAR PRIETO (A) "JOAQUIN" y a un sobrino de éste que le llamaban "PEGE" WENCESLAO PRIETO.-

D.C.P.I. PASADO

NUMERO: A - 35

SECCION MILITAR N.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS DE IDEOSOS.-

APELLIDOS SUAREZ BENTANCOURT.

NOMBRES: EMILIO

Oriental
NACIONALIDAD.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Empleado..... EDAD 32 EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ARMA.....

CED.IDENT. 40-561 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Andrés P.Vila y Gral O.Porciúncula
RIO BRANCO.- CC.....INSP.DIG.....

Nombre del padre y la Madre.....

Otros datos: Participo de reuniones de adoctrinamiento junto a un grupo formado por : ORIOSVALDO ANTUNEZ, ALECIO FEIJO, WASHINGTON SUAREZ , ARACI GONZALEZ, TERESA NUNEZ, DIXIANA CARBALLO, JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.-

DEP. I
PROTEGIDO

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: A - 35

FOTO

I . -- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: EMILIO SUAREZ BENTANCOURT ALIAS: .....

DOCUMENTO: C.I.40.561 EDAD: 32 ESTADO: Casado

PROFESION: [illegible] ESPECIALIDAD: [illegible]

FECHA DETENCION: 12-XII-972 FECHA PROCESAMIENTO: 30-I-973.

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.197 y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA H.L.H.:		ATLAS:
ESPOSA:	MARIA ELVIRA DOS SANTOS	XXX	NO	
HIJOS:	EDAD	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	XXXL	DEXXX
b.-Peligrosidad	XXXX	MEDIA	XXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1969 por: NERY OLIVERA

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	XXXXXX	XXXXXX
c.-Grado Concientización	XXXXXX	convencido	Simpatía	XXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - Zona: RIO BRANCO

Sector: - - - Grupo: U. A. T.

Cargo-tarea: Adoctrinamiento y volanteadas

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	XXX	XXX
b.-Conducta	XXXX	RXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	XXXXX	XXXXR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	XXXX	XXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA E. DOS SANTOS

EN: RIO BRANCO (AGENCIA RUTAS DEL PLATA)

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a reuniones de adoctrinamiento y realizó volanteadas.-

X.- OTRAS PRECISIONES: De carácter fuerte se mantuvo firme durante el interrogatorio, estaba en buena posición económica, siendo uno de los principales dirigentes de formar en RIO BRANCO una Central de Trabajadores .-

El Jefe del.....

DEP. PEDIDO

011

NUMERO: A - 2

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SOSPECHOSOS.-

APELLIDOS MEDEROS GADEA

NOMBRES: JUAN MARTIN

NACIONALIDAD.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Profesor Secundaria .Inglés EDAD 26 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ALIAS " EL INGLES"

C.I.Nº 19.999 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO..... CC.....LEP.DIG.....

Nombres del padre y la Madre.....

Otros datos: Fue reclutado por BOLIVAR VIANA (A) "PABLO" realizando reuniones en la casa de éste a las que concurría SERRANO PIEDECASAS .-

012

1038

FECHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS:

UNIDAD: A - 2

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JUAN MARTIN MEDEROS GADEA ALIAS: " EL INGLES"

DOCUMENTO: C.I. 19.999 EDAD: 26 ESTADO: CASADO

PROFESION: PROFESOR DE SEC. ESPECIALIDAD: INGLES

FECHA DETENCION: 19-VIII-972 FECHA PROCESAMIENTO: 23-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 150 Ins. 5to. C. P.P.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:	ENI AROSTEGUI	SIX	NO	
HIJOS:	CECILIA EDAD 1 año	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1969 por: BOLIVAR VIANA

b.-Motivo reclutamiento: Convencimiento | Simpatía | Compromiso | Conveniencia

c.-Grado Concientización: Fanático | convencido | Simpatía | Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: TREINTA Y TRES

Sector: Grupo:

Cargo-tarea:

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ENI AROSTEGUI

EN: Inspección departamental de Enseñanza Primaria

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a reuniones de adoctrinamiento

X.- OTRAS PRESIONES: Influenciado por su cuñado BOLIVAR VIANA pretende ser un individuo sobrador.-

El Jefe del

.....

.....

013

1038

NUMERO: G -66

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

P.E

APELLIDOS GOMENSORO RIVERO

NOMBRES: FERNANDO LORETO

NACIONALIDAD... Oriental

COLOR DE PIEL.............................. COLOR DE OJOS..............................

COLOR DE PELO.............................. SEÑAS PARTICULARES..............................

ESTATURA.............................. ....

PROFESION... Profesor.............................. EDAD 28 años ...EST.CIVIL... Casado...

LUGAR DE NACIMIENTO. 24a. Secc. de MDEO............ ALIAS.......... "TOMAS"..............

C.ID.IDENT.... 966.850.............................. FECHA NACIMIENTO. 12-X-1943..........

DOMICILIO. Buricayuí 3070 MONTEVIDEO........ CC................ IMP.DIG............

Nombre del padre y la madre JAVIER (Fallecido) y ELVIRA

Otros datos: Fue reclutado por JOSE CLAVEL. Integraba el grupo con JOSE CLAVEL y un tal MARTINEZ, reclutando a PEDRO TORRES y CARLOS SERRON, funcionaba compartimentado entre ellos pero manteniendo contacto directo con él.-

Le pidió colaboración para el M.L.N. a tres personas: MOISES TURI quedando de responderle más adelante, CAP.(R) MANSILLA quién le contestó en forma negativa y un carpintero de apellido DE CUADRO a quien le solicitó madera negándose éste a lo solicitado.-

DEP. II
PROCESADO

10881

UNIDAD: C - 66

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: FERNANDO LORETO GOMENSORO ..... ALIAS: "TOMAS" ....

DOCUMENTO C.I. 966.750 EDAD: 30 ..... ESTADO: Casado .....

PROFESION: Profesor ..... ESPECIALIDAD: Matemáticas .....

FECHA DETENCION: 15-VII-972 ....FECHA PROCESAMIENTO 25-XII-972

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60. del C.P.O. .....

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: SILVIA CANEL ESPINOLA	[illegible]	NO	
HIJOS: FERNANDO MANUEL EDAD 6 meses	[illegible]	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	[illegible]	NORMAL	[illegible]
b.-Peligrosidad	[illegible]	[illegible]	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Mediados 1972 ..por: ..... JOSE CLAVEL .....

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	[illegible]a	[illegible]o	[illegible]
c.-Grado Concientización:	[illegible]	convencido	[illegible]	[illegible]o

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - - ..... Zona PAN DE AZUCAR .....

Sector ..... Grupo: .....

Cargo-tarea: .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	MEDIA	[illegible]
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	[illegible]	[illegible]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	[illegible]	[illegible]	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: ..... 1er. Turno .....

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SILVIA CANEL ESPINOLA .....

.....EN BOLIVAR 1 3070 MONTEVIDEO .....

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reclutamientos. Realizó proyectos de construir una represa hueca y arrendar o comprar un monte con la finalidad de talarlo para dar cobertura a posibles clandestinos.- .....

X.- OTRAS PRESISIONES: .....

.....

.....

.....

El Jefe del .....

.....

.....

015

DEP. PROCESADO

10 38

NUMERO: 64

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS SOSPECHOSOS.- PE

APELLIDOS: SERRON

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION: Funcionario Público O.S.E. EDAD: 34 años EST.CIVIL: Casado

LUGAR DE NACIMIENTO: 3ra. Secc. MALDONADO ALIAS: "Javier"

ED.DEBIT..... FECHA NACIMIENTO: 07-JUN-938

DOMICILIO: Victoriano Suárez s/n. P. DE AZUCAR CC: DGA.1512 DEP.DIG.....

Nombre del padre y la madre: MARIA JOSEFA y padre desconocido

Otros datos: Fue reclutado por FERNANDO GOMENSORO teniendo oportunidad de conocer a CLAVEL. Recibió órdenes de GOMENSORO de tomar un contacto en MONTEVIDEO lo cual realizó con CLAVEL.-
Detenido por la Justicia Civil el 21 de junio de 1971 y remitido por la Seccional 3era. al Juez Letrado de 1ra. Instancia del Departamento por "VIOLACION DE DOMICILIO" y el 2[illegible] de setiembre del mismo año por "DESACATO".-
Se encuentra prontuariado en la Jefatura Departamental con el No.13.546 y registra los siguientes antecedentes : 21 de junio de 1971 :"VIOLACION DE DOMICILIO" remitido por la Seccional 3era. Juez Letrado de 1ra.Instancia del Departamento y el 21 de setiembre del mismo año "DESACATO" habiendo intervenido las mismas autoridades .-

DEP. I PROCESADO

10 88

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: C - 64

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: CARLOS SERRON ALIAS: "JAVIER"

DOCUMENTO: C.C. D.G.A. 5114 EDAD: 34 ESTADO: Divorciado

PROFESION: Empleado O.M. ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 17-VII-972 FECHA PROCESAMIENTO:

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 Inc. XII C.P.M. Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA:

HIJOS: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: FUERTE

b.-Peligrosidad: MEDIA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: 10-VII-972 por: FERNANDO GOMENSORO

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIMIENTO SIMPATIA

c.-Grado concientización: SIMPATIA

d.-Funcionamiento:

Columna: Interior Sur Zona: PAN DE AZUCAR

Sector: Grupo

Cargo o tarea: Cobertura

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; MEDIA

b.-Conducta: BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: NORMAL

b.-Aislamiento necesario: NORMAL

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 1er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA JOSEFA SERRON

EN Victoriano Suárez s/n. PAN DE AZUCAR

ACTIVIDADES COMPROBADAS : Talar un monte para cobertura de sedidosos clandestinos .-

017

El Jefe del

Tte.Cnel. 1038

UNIDAD: A - 28

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ORIOSVALDO ANTUNEZ VIERA ALIAS: .....

DOCUMENTO C.I. 60.200 EDAD: 35 años ESTADO: Soltero

PROFESION: Jornalero ESPECIALIDAD: Arrocera

FECHA DETENCION: 30-IX-972 FECHA PROCESAMIENTO: 30-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 197 y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA H.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:		SI NO	
HIJOS:	EDAD	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	[illegible]	[illegible]	DEBIL
b.-Peligrosidad	[illegible]	[illegible]	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1969 por: MRX OLIVERA

b.-Motivo reclutamiento: [illegible]to Simpatia [illegible] [illegible]

c.-Grado Concientización: [illegible] [illegible] Simpatia [illegible]

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - - Zona: RIO BRANCO

Sector - - - - Grupo: C. A. T.

Cargo-tarea: Información

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	[illegible]	TOTAL
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[illegible]	[illegible]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	[illegible]	[illegible]	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ELVIRA VIERA DE BRITOS

EN: CALLE JOAQUIN SUNDIN s/n, RIO BRANCO

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Realizó relevamientos de RIO BRANCO. Concurrió y prestó la casa para reuniones de adoctrinamiento, Voluntadas.

X.- OTRAS PRESIONES: De carácter muy débil, individuo muy dócil, se dejó influenciar en base a su mala posición económica .-

El Jefe del.....

DEP. I

PROCESADO

NUMERO: A - 34

SECCION MILITAR Nº.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ANTECEDENTES DE INDIVIDUOS.- A pasado E

APELLIDOS: FEIJO

NOMBRES: ALECIO

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL: ..... COLOR DE OJOS: .....

COLOR DE PELO: ..... SEÑAS PARTICULARES: .....

ESTATURA: ....

PROFESION: Empleado EDAD: 30 EST.CIVIL: Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO: ..... SEXO: .....

CED.IDENT: ..... FECHA NACIMIENTO: .....

DOMICILIO: Ruta 36 Km. 84 C.C.A.D. 5186 DEP.DIG: .....

Nombre del padre y la madre: LADISLAO OSILVEIRA y DOLERIA OLIVERA

Otros datos: Concurrió a reuniones de adoctrinamiento junto a ORIOSVALDO ANTUNEZ, DIXIANA CARBALLO, TERESITA NUNEZ, ARACI GONZALEZ, NERY OLIVERA, WASHINGTON SUAREZ, EMILIO SUAREZ, WASHINGTON MARTINEZ, JOSE SERRANO PIEDRACABAS.-

"Chequeó" el salario de los arroceros.-

Iba a formar un grupo de Apoyo al MLN. con los anteriormente nombrados.-

1933

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: A - 34

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ALCIO FEIJO ALIAS: .....

DOCUMENTO U.O.GAD.5186 EDAD: 30 ESTADO Soltero

PROFESION: Peón Rural ESPECIALIDAD: Tambero

FECHA DETENCION: 30-XI-972 FECHA PROCESAMIENTO 30-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 197 y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA H.L.N.: ALIAS:

ESPOSA:	SI	NO	
HIJOS: ..... EDAD	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	[illegible]	NORMAL	[illegible]
b.-Peligrosidad	[illegible]	MEDIA	[illegible]

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: ..... por: .....

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	[illegible]
c.-Grado Concientización:	[illegible]	convencido	Simpatía [illegible]

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - Zona: RIO BRANCO

Sector: - - - Grupo: .....

Cargo-tarea: Adoctrinamiento

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración:	[illegible]	REGULAR	[illegible]
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[illegible]	[illegible]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	[illegible]	[illegible]	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LADISLAO SILVEIRA

DEL: R-26 Km. 84 RIO BRANCO

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a reuniones de adoctrinamiento y pretendió comenzar a formar un sindicato arrocero con el fin primeramente gremial y posteriormente de apoyo al MLN.

X.- OTRAS PRECISIONES: Como sabe algo de campo le fue encomendado trabajar en las arroceras con el fin de movilizar a los trabajadores .-

El Jefe del .....

.....

.....

020

1038

NUMERO: A - 32

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SUBVERSIVOS.- A pasado E

APELLIDOS TECHERA

NOMBRES: JOSE PEDRO

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Maestro albañil (UTU) EDAD 32 EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... SEXO.....

CED.IDENT. 62.428 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Lima 1512 (Mdeo) CC.....INF.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Fue reclutado por NERY OLIVERA y JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.
Participó en reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
Integraba un grupo de Apoyo al MLN. cuyo trabajo era reclutamiento y adoc-
adoctrinamiento.
Albergó en su casa a JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS cuando este trabajaba
para el Movimiento de Liberación Nacional.-

DEP. I
PROC.

10 88 1

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: A - 32

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JOSE PEDRO TEJERA ALIAS:

DOCUMENTO C.I.62.428 EDAD: 32 ESTADO CASADO

PROFESION: Maestro Albañil ESPECIALIDAD: Dtor en U.T.M.

FECHA DETENCION: 4-XI-972 FECHA PROCESAMIENTO 30-1-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.132 Inc.6to. y 137 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA H.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA:	LEONARDA PIÑEIRO	XX NO	
HIJOS:	SANDRA MARIELA EDAD 3 años	XX NO	
	HUGO JABIER " 2 "	XX NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXX	XXXXX	DEBIL
b.-Peligrosidad	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Julio 1969 por: MERY OLIVERA

b.-Motivo reclutamiento	Co[illegible]	Simpatía	[illegible]	Co[illegible]
c.-Grado Concientización:	[illegible]	[illegible]	Simpatía	Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - - Zona: RIO BRANCO

Sector - - - - Grupo: C. A. T.

Cargo-tarea: Adoctrinamiento

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta:	XXXX	XXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXX	XXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	XXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LEONARDA PIÑEIRO

EN: RIO BRANCO

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Prestó la casa para reuniones de adoctrinamiento. Iba a realizar un contacto y leyó documentación.-

X.- OTRAS INDICACIONES: De carácter un tanto débil, se dejó arrastrar por JOSE SERRANO PIEDECASAS que para en su casa.-

El Jefe del

OFR I

022

10 38

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: A - 29

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: DENIR SILVERA GONZALEZ ALIAS: .....

DOCUMENTO C.I. 20.247 EDAD: 35 ESTADO: Casado

PROFESION: Arrocero ESPECIALIDAD: Industrial

FECHA DETENCION: 10-X-972 FECHA PROCESAMIENTO: 30-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts.197 y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA H.L.N.:	ALIAS:
ESPOSA:	ALBANINA SILVERA	XX NO	
HIJOS:	MONICA BEATRIZ EDAD 9	XX NO	
	ALBA MARISA " 6	XX NO	
	MAURICIO ADRIANI 2	XX NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXX	NORMAL	XXXXL
b.-Peligrosidad	XXXX	XXX	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Junio de 1969 por: JOSE SERRANO PIEDECASAS

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	XXXXXXo	XXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXo	XXXXXXX	Simpatía	XXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - - Zona: RIO BRANCO

Sector - - - - Grupo: C. A. T.

Cargo-tarea: Información y adoctrinamiento

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NXXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta:	XXXXX	XXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	IXXXXX	XXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	IXXXXX	IXXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGAD QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALBANINA SILVERA DE SILVERA

EN: Calle VIRREY ARREDONDO s/n. RIO BRANCO

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Prestó la casa para realizar reuniones de adoctrinamiento .Relevamientos.Lectura de documentos.-

X.- OTRAS PRECISIONES: Típico individuo "burgués",fue bancario y luego se dedicó a las plantaciones de arroz,teniendo una entrada mensual de dinero de $ 200.000 por lo cual después no quiso saber nada más sobre los movimientos gremiales y de Izquierda.-

El Jefe del.....

.....

DEP. I
PROCESADO

NUMERO: G - 133

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A DETENIDOS DE IGIOSOS.-

APELLIDOS GRASSI MIERS 5/A

NOMBRES: HECTOR ERNESTO

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Periodista de S.E.U.S.A. EDAD 27 años EST.CIVIL casado

LUGAR DE NACIMIENTO 19 Secc. de MONTEVIDEO ARMA.....

C.I. URUG. 963.003 (Montevideo) FECHA NACIMIENTO 25 de mayo de 1945

DOMICILIO Galicia 1922 CC ASB 9521 IMP.DIG.....

Nombres del padre y la madre NESTOR EDUARDO Y ERNESTINA

Otros datos: Procesado el 8-XI-970 por HURTO en SAN CARLOS .-

Envió revistas al detenido JORGE PLADA con la inscripción "ADELANTE COMPAÑEROS" NO DECAER". Cometió dos hurtos I) 1 pistola "ASTRA" 9 mm y $80.000,oo

II) 1 pistola "LUGGER" 7,65 mm

Dichos robos fueron aclarados por la Policía .-

DEP I PROCESADO

10 38

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES: UNIDAD ; C - 133

NOMBRE : HECTOR ERNESTO GNASSI MIRA ..ALIAS.....
DOCUMENTO : C. I. 903.083 .....EDAD. 27.....ESTADO/. Casado....
PROFESION : Periodista .....ESPECIALIDAD:.....
FECHA DETENCION : 8-XI-972 ...FECHA PROCESAMIENTO :.....
CAUSAL PROCESAMIENTO : Asociación a la Asociación para delinquir Art 52 c p o

II.-DATOS FAMILIARES:.....INTEGRA M.L.N. ALIAS:...

ESPOSA : DORIS YOLANDA IGUINI	XX	NO	.....
HIJOS : BRIGIDA VALERIA	XX	NO	.....
HECTOR SALVADOR	XX	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..... FUERTE | NORMAL | DEBIL
b.-Peligrosidad..... ALTA | MEDIA | BAJA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO :.....por:.....
b.-Motivo reclutamiento :.... CONVENCIMIENTO | COACCION | CONFIANZA | SIMPATIA
c.-Grado concientización:.... FANATICO | CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | CONFIANZA
d.-Funcionamiento :
Columna :.....Zona : MALDONADO.....
Sector : .....Grupo.....
Cargo o tarea :.....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO :

a.-Colaboración ;..... NINGUNA | REGULAR | TOTAL
b.-Conducta :..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION :

a.-Seguridad necesaria :..... MAXIMA | REGULAR | MINIMA
b.-Aislamiento necesario :... TOTAL | MEDIO | NINGUNO

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 3er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR;

/EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A : DORIS IGUINI .....
AL ; Calicia 1922 Montevideo .....
ACTIVIDADES COMPROMETIDAS : Hurto de dos pistolas .- .....
.....
.....
.....

DEPTO I PROCESADOS

025 El Jefe del .....
Cnel. _____ 1088

NUMERO: A - 28

REGION MILITAR NO.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

Asilado E

APELLIDOS ANTUNEZ VIERA DE BRITOS

NOMBRES: OPIOSVALDO

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION: Empleado Arrocero EDAD: 35 años EST.CIVIL: Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ALIAS.....

CED.IDENT. 60.200 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO: Joaquín Gundín s/n. RIO BRANCO. CC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Reclutado por NERY OLIVERA.-
Integró un Grupo de Apoyo Tupamaro junto con WASHINGTON SUAREZ y JOSE P. TECHERA.-
Hizo reuniones con integrantes del M.L.N. en su casa.-
Adquirió para el M.L.N. un plano de la ciudad de RIO BRANCO(era de la Junta local).-
Realizó volanteadas.-

DEP. I PROCESADO

UNIDAD: A - 5

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

HOMBRE: ABDON LUIS GARCIA LA CRUZ ALIAS: "MATEO"

DOCUMENTO: C.I. 1.044.533 EDAD: 27 ESTADO: Soltero

PROFESION: PROFESOR SEC. ESPECIALIDAD: LITERATURA

FECHA DETENCION: 17-VII-972 FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO: L.Y 150 J 137 C PO

II.- DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA:		SI	NO	
HIJOS:	EDAD	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	[illegible]	[illegible]	DEBIL
b.-Peligrosidad	[illegible]	MEDIA	[illegible]

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1969 por: ELBIO CARDOZO

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	[illegible]
c.-Grado Concientización:	Fanático	[illegible]	[illegible]	Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - Zona: MONTEVIDEO Y BATLLE Y ORDOÑEZ

Sector: Político Grupo: Célula

Cargo-tarea: Información y reclutamientos

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	MEDIA	[illegible]
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[illegible]	[illegible]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	[illegible]	[illegible]	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: DOMINGA LA CRUZ

EN: 18 de JULIO s/n, BATLLE Y ORDOÑEZ

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Contactos, Reclutamientos, Relevamiento de Rutas, Oficinas Públicas, movimientos, organización de puestos de control de las FF.CC, Prácticas de [illegible], Construcción de bombas incendiarias (tipo Molotov)

X.- OTRAS PRESISIONES: De carácter débil, como aparente inteligente,-Prototipo del intelectual montevideano.-

El Jefe del.....

.....

.....

DEP. I
PROCESADO

027

1033

NUMERO: 4 - 29

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS SILVERA GONZALEZ

NOMBRES: DENIS

NACIONALIDAD Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Molinero y Arrocero EDAD 33 EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... ABOGADO.....

CED.IDENT 20.247 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO Virrey Arrodendo s/n. RIO BRANCO CC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Reclutado por JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS.-

Realizó reuniones de adoctrinamiento con integrantes del MLN. en su casa

Integraba un grupo sedicioso que dependía de NERY OLIVERA

Efectuó para el MLN. un censo de los barrios TABLADA, 18 DE JULIO, MOSQUITO y PAJARO AZUL .-

Realizó volanteadas del MLN.

Fue encomendado por el MLN. para efectuar unrelevamiento de Comisarías.-

D.I. 1 PROCESADO

028

1038

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: A - 20

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: FRANCISCO IVAN CASTILLO ALIAS: "SERGIO"

DOCUMENTO: C.C.S.I.E.4603 EDAD: 30 años ESTADO: Soltero

PROFESION: Func.Público ESPECIALIDAD: Telegrarista

FECHA DETENCION: 20-VIII-972 FECHA PROCESAMIENTO: 23-I-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 137 y 150 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA H.L.H.: ALIAS:

ESPOSA:		SI NO	
HIJOS:	EDAD	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	
	"	SI NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	[illegible]	NORMAL	[illegible]
b.-Peligrosidad	[illegible]	MEDIA	[illegible]

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: febrero 1969 por: LUIS GARCIA (a) "MATAO"

b.-Motivo reclutamiento	[illegible]	Simpatía	[illegible]	
c.-Grado Concientización:	[illegible]	[illegible]	Simpatía	[illegible]

d.-Funcionamiento:

Columna: - - - - - - Zona: BATLLE Y ORDOÑEZ

Sector - - - - - - Grupo: Célula

Cargo-tarea: Información

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	[illegible]	TOTAL
b.-Conducta:	[illegible]	[illegible]	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[illegible]	REGULAR	[illegible]
b.-Aislamiento necesario:	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do.Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ANATOLIO CASTILLO

EN: BATLLE Y ORDOÑEZ

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Relevamientos de vías de comunicaciónes,líneas telefónicas y telegráficas.Sacó fotos del puente ferrocarrilero,construyo un escondrijo en casa de un familiar para ocultar documentación subversiva

X.- OTRAS PRESICIONES:

El Jefe del.....

.....

029

1088

NUMERO: A - 5

[illegible] TAR Hb.4.-
[illegible] E D-II.-

FICHA CORRESPONDI[illegible] A ELEMENTOS RELIGIOSOS.-

E

APELLIDOS GARCIA LA CRUZ

NOMBRES: ABDON LUIS

NACIONALIDAD.....

[illegible]AL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Prof. Secundaria Litera. e I. Español EDAD 27 años EST.CIVIL Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO..... ABOGADO Mateo

CED.IDEN. 1.044.531 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO 18 de Julio s/n.B. Y ORDOÑEZ C..... TEP.DIG.....

[illegible]adre y la Madre..... .....

Otros datos.Conoció a FERNANDEZ SOLA (A) "ISMAEL" en un contacto automático en una esquina de Bulevar Artigas y Bulevar España, quién le dio un plano de las calles Gral.Flores y Garibaldi para notar las direcciones de las farmacias y facultativos .-

Reclutó a "ROSENDO" y a "SERGIO" en BATLLE Y ORDOÑEZ y a JOSE JAVIER GRAVI en MONTEVIDEO.- Tenía conocimiento que en BATLLE Y ORDOÑEZ existía un grupo subversivo estando a cargo de BENAS.y ARTURO CIGANDA quien le manifestó que se iba a realizar un operativo. Reclutó a VILLALBA.-

DEP. I
PROCESADO

030

[illegible]88

...HA DE IDENTIFICACION DE DETENIDO...

UNIDAD: A.-.22.....

FOTO

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ..CARLOS VILLALBA GORGOROSO.....ALIAS: .....

DOCUMENTO C.I. 20.930.....EDAD: 34.....ESTADO: Casado.....

PROFESION: PROFESOR SECUND. ESPECIALIDAD: DIBUJO.....

FECHA DETENCION: ..20-VIII-972....FECHA PROCESAMIENTO 23-I-973..

CAUSAL PROCESAMIENTO: ..Arts. 137 y 150 del C.P.C.....

II.- DATOS FAMILIARES:..... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSA: ..MARIA SUSANA CARDOZO...	XX SI	NO	
HIJOS: ANDRES .....EDAD 5 meses	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad.....	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1970 ...por: LUIS GARCIA.....

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento	Simpatía	Comprendido	Conveniencia
c.-Grado Concientización:	Fanático	convencido	Simpatía	Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: .....Zona.....Batlle y Ordoñez.....

Sector.....Grupo:.....

Cargo-tarea: Información.....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: ..... 2do. Turno.....

Defensor Nombre:.....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA SUSANA CARDOZO

.....EN REPUBLICA DEL SALVADOR No. 3352 en MONTEVIDEO.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Estudio socio-económico de BATLLE Y ORDOÑEZ-Contactos. En su domicilio se construyó un enterradero de armas

.....

.....

X.- OTRAS PRESISIONES:.....

.....

.....

.....

El Jefe del.....

.....

.....

DEPTO. PROCESADOS

031

10 38 1

NUMERO: A - 20

[illegible] BRIGADA No.4.-
[illegible] SECCION D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SUBVERSIVOS.-

APELLIDOS: CASTILLO MESANO

NOMBRES: FRANCISCO IVAN

NACIONALIDAD.....

SEXO: MASCULINO COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

OCUPACION: Telegrafista Nacional EDAD: 30 años EST.CIVIL: Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO..... APODO: "SERGIO"

..... FECHA NACIMIENTO.....

..... CC: SIE 4603 EMP.DIG.....

Padre y Madre..... .....

Otros datos : Fue reclutado por LUIS GARCIA realizando relevamientos de vías de comunicaciones, líneas telegráficas y telefónicas y fotos del puente ferrocarrilero.- Conoce la existencia de un berretín en la casa de su abuela .- Su grupo estaba integrado por LUIS GARCIA y FERNANDO MEDEROS .-

EMP. I
PROCESADO

NUMERO: A - 22

[illegible] MOLETAS Nº 3,4.-
[illegible] BLOCK D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS DISIDENTES.-

APELLIDOS VILLALBA GORGOROSO

NOMBRES: CARLOS MARIO

NACIONALIDAD.....

COLOR DE PIEL.....

COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO.....

SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA.....

PROFESION Profesor de Secundaria.

EDAD 34 años EST.CIVIL Casado

LUGAR DE NACIMIENTO.....

ABOGADO.....

CED.IDEN.20930.....

FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO.....

CC.....DEP.DIG.....

Nombre madre y padre.....

Otros Datos: Conoce a OSCAR TRONCOSO, LUIS GARCIA, FERNANDO MEDEROS, RUDYAR VIVALES y YOLANDA BENTANCURT. en MONTEVIDEO conoció a JULIA ARMAND UGON. Reclutado por LUIS GARCIA. Realizó ontactos en MONTEVIDEO en diversas oportunidades . Tenía conocimiento que BENAS escondía armas en su casa y que ante posibles allanamientos las trasladó a su taller enterrándolas en un pozo .-

10 88

NUMERO: D- 131

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS CABRERA VERGARA

NOMBRES: CARLOS JAVIER

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION Estudiante de Preparatorios EDAD 18 años EST.CIVIL Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO lra. Secc. T. Y TRES ALIAS "BILO"

CED.IDENT. 26.469 (T. Y TRES) FECHA NACIMIENTO 19-ABR-1954

DOMICILIO Atanasion Sierra 385 CC.....IMP.DIG.....

Nombre del padre y la madre.....

Otros datos: Integró el MLN. con el alias de "BILO", realizando reuniones de adoctrinamiento de grupo, cuyo responsable era el sedicioso ARTIGAS GANDARO.- Integrantes del Grupo: NILSON ARAUHO,(A)"FAURO", ROSSEMARY IPUCHE(A)"CORINA", CARLOS CABRERA (A) "BILO", DARIO ARMENDARIS (A) "LUIS", JOSE OSCAR RUIZ BALADAN (A) "CIRO", DARLEY CHAGAS (A) "RODRIGO".-

DEP. I
PROCESADO

034

1038

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES: UNIDAD : D - 131

NOMBRE: CARLOS JAVIER CABRERA ALIAS "BILO"

DOCUMENTO: C.I. 26.469 EDAD 18 ESTADO Soltero

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Secundaria

FECHA DETENCION: 27-XI-972 FECHA PROCESAMIENTO:

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (XII) C.P.M. Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA:

HIJOS: SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: [illegible] NORMAL [illegible]

b.-Peligrosidad: [illegible] [illegible] PCCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: desde 1971 por: DARIO ARMENDARIS (LUIS)

b.-Motivo reclutamiento: [illegible] SIMPATIA [illegible] [illegible]

c.-Grado concientización: [illegible] [illegible] [illegible] ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna: 2 1 Zona: TREINTA Y TRES

Sector: Político Grupo C. A. T.

Cargo o tarea: Integrante de C.A.T.

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; [illegible] [illegible] TOTAL

b.-Conducta: [illegible] [illegible] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: [illegible] [illegible] NORMAL

b.-Aislamiento necesario: [illegible] [illegible] NORMAL

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 1er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A : OTERMIN CABRERA

EN Atanasio Sierra 385 TREINTA Y TRES

ACTIVIDADES COMPROBADAS : Concurrió a varias reuniones con integrantes del M.L.N. separándose luego por discrepancias con los mismos.-

035

DEP. I PROCESADO

El Jefe del [illegible]

Tte.Cnel.

10 06 4

NUMERO: D - 130

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS CHAGAS XAVIER.

NOMBRES: DARLEY

NACIONALIDAD....Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS..Castaños.....

COLOR DE PELO....Castaños oscuros..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA.....1a 59.mts..... .....

PROFESION.....Estudiante de Humanidades EDAD 23 años EST.CIVIL.Soltero...

LUGAR DE NACIMIENTO.....9na. Secc. T. y TRES ALIAS "RODRIGO"

AÑO NAC.....21. 942 FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO.....Dionision Oribe y Atanasio Sierra (TREINTA Y TRES) CC.....I.P.DIG.....

Nombre del padre y la Madre.....

Otros datos:. . Integró el MLN. realizando reuniones de adoctrinamiento de. . .grupo,. cuyo responsable era el sedicioso ARTIGAS GANDARO (A)"ALCIDES".- . . . Integrantes del grupo : NILSON ARAUJO (A)"FAURO", ROSE EMARY IPUCHE (A) "CORINA" , CARLOS CABRERA (A) "BILO", DARIO ARMENDARIS (A) "LUIS", JOSE OSCAR RUIZ BALADAN (A) "CIRO".-

DEP. I PROCESADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE :. DARLEY JOSE (HAYAN) XAVIER ...ALIAS... "RODRIGO"
DOCUMENTO : C.I.- 21.942 .....EDAD.. 23 a. ESTADO:..... Soltero
PROFESION :. Estudiante .....ESPECIALIDAD:.. Medicina.
FECHA DETENCION :. 24.XI.972 .FECHA PROCESAMIENTO :... 31-I-973
CAUSAL PROCESAMIENTO :.. Art. 60 (XII) C. P. M.

II.-DATOS FAMILIARES:.....INTEGRA M.L.N. ALIAS:...

ESPOSA:.....	SI	NO	.....
HIJOS:.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..... [FUERTE] [NORMAL] [DEBIL]
b.-Peligrosidad..... [MUCHA] [MEDIA] [POCA]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO :.Julio.1971.....por:..DARIO ARMANDO (A) "JULIO"
b.-Motivo reclutamiento:.... [CONVENCI-MIENTO] [SIMPATIA] [COMPROMI-SO] [CONVENIEN-CIA]
c.-Grado concientización:.... [FANATICO] [CONVENCI-MIENTO] [SIMPATIA] [ARREPENTI-DO.-]
d.-Funcionamiento:
Columna:..2..1.....Zona: [illegible] .....
Sector: Político.....Grupo...C..A..T.....
Cargo o tarea:. Integrante. de un C..A..T.:.....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;..... [illegible] [REGULAR] [TOTAL]
b.-Conducta:..... [MALA] [REGULAR] [BUENA]

Poco legible

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... [illegible] [REGULAR] [NORMAL]
b.-Aislamiento necesario:... [illegible] [MEDIO] [NORMAL]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

TURNO DEL JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA : 1er. Turno
EN CASA DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MADRINA CASAS
EN: Atanasio Sierra 33 S. Y TRES
ACTIVIDADES COMPROBADAS: Concurrió a varias reuniones con integrantes del M.L.N., retirándose luego por discrepancias con los mismos.-

El Jefe del .....
Tte.Cnel.

DEP. I
PROTESADO

037

10381

NUMERO: G - 91

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ANTECEDENTES DE IGNOSOS.-

APELLIDOS CABRERA FIGUEROA

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

NACIONALIDAD..... Oriental

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..... Empleado EDAD..... 29 años EST.CIVIL..... Casado

LUGAR DE NACIMIENTO..... 1ra. Secc. MALDONADO SEXO..... "MANIEL"

CED.IDENT...15.353.(Maldonado)..... FECHA NACIMIENTO..6-IV-1943.....

DOMICILIO..... Cont.3 de Febrero Brio.CACHIMBA DEL REY (MALDONADO) CEDULA 12.777 DEP.DIG.....

Nbre del padre y la madre..... JULIO GIL y ALCIRA .....

Otros datos: Integró el movimiento subversivo entre los años 1969-1970.siendo reclutado por su hermano JULIO CESAR CABRERA FIGUEROA .-

Fue depositario de la información que le entregaba para guardar JORGE PLADA, quien lo hacía en un sobre cerrado, debiéndola mantener en su poder durante horas o días hasta que se las pidiera , además le informó sobre chalets importantes de la zona .-

PROCESADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

UNIDAD: C - 91

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MIGUEL ANGEL CABRERA ..... ALIAS: "DANIEL"

DOCUMENTO: C.C. P.A.A. No. 12777 .. EDAD: 29 ... ESTADO: Casado ....

PROFESION: Empleado Comercio ... ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 1-VI-972 .... FECHA PROCESAMIENTO: .....

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60 C.P.M. Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.

II.-DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA: MARIA LIROMPEYA PEREZ .....

HIJOS:			
ALCIRA PATRICIA	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: ..... [ ] NORMAL [ ]

b.-Peligrosidad ..... [ ] [ ] PCCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: mediados 1969 ....por: JULIO CESAR CABRERA VIQUEIRA..

b.-Motivo reclutamiento: .... [ ] [ ] COMPROMISO.- [ ]

c.-Grado concientización: .... [ ] [ ] [ ] ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: MALDONADO .....

Sector: ..... Grupo .....

Cargo o tarea: .....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; ..... [ ] MEDIA [ ]

b.-Conducta: ..... [ ] [ ] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... [ ] [ ] NORMAL

b.-Aislamiento necesario: ... [ ] [ ] NORMAL

TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er. Turno

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A : MARIA LIROMPEYA PEREZ .....

EN Barrio CACHIMBA DEL REY (MALDONADO) .....

ACTIVIDADES COMPROBADAS : Tuvo en su poder información subversiva. Pasó ...

información sobre chalet de la zona de P. del ESTE .- .....

P. I PROCESADO

039

El Jefe del .....

Tte.Cnel. _____

1038

NUMERO: G-120

SECCION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS: SIERVO RIVERO

NOMBRES: BRENDA ANGELA DEL CARMEN

NACIONALIDAD: Oriental

COLOR DE PIEL: ..... COLOR DE OJOS: .....

COLOR DE PELO: ..... SEÑAS PARTICULARES: .....

ESTATURA: ....

PROFESION: Empleada de la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa.- EDAD: 44 años EST.CIVIL: Casada

LUGAR DE NACIMIENTO: 1ro. Secc. Maldonado.- ABODO: .....

CED.IDENT.: No.5.818.- FECHA NACIMIENTO: 25 de NOV. de 1925

DOMICILIO: Rincón 724 entre Montevideo y Arturo Santana (Centro) CC.AA.No.7038 IMP.DIC. .....

Nombr. del padre y la Madre: .....

Otros datos: Era integrante del Movimiento 26 de Marzo.-

Tenia información que en San Carlos el movimiento 26 de Marzo estaba siendo copado por el movimiento 22 de Diciembre (MICHO FRACCION).-

1

10.38

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDO

UNIDAD: .....

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: [redacted] ALIAS: .....

DOCUMENTO C.I. 5.818 EDAD: 45 ESTADO: Casada

PROFESION: Empleada ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 4-X-972 FECHA PROCESAMIENTO 26-X-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Encubrimiento de Asociación para Delinquir Arts. 197 y 150 C.P.C.

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRO M.L.N.: ALIAS:

ESPOSO: [redacted]	SI	NO	
HIJOS: IGNACIO. MANUEL. EDAD 17 a.	[redacted]	NO	
..... "	SI	NO	
..... "	SI	NO	
..... "	SI	NO	
..... "	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	[redacted]	DEBIL
b.-Peligrosidad	[redacted]	MEDIA	[redacted]

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: ..... por: .....

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado Concientización:	Fanático	convencido	Simpatía	Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: ..... Zona: M A L D O N A D O

Sector: ..... Grupo: .....

Cargo-tarea: .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	[redacted]	TOTAL
b.-Conducta:	[redacted]	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[redacted]	[redacted]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	[redacted]	[redacted]	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CEJAR CUESTA

.....EN MONTEVIDEO No. 779 - MALDONADO - T.E. .....

.....23353.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: RAUL RODRIGAIN estuvo en su casa y sabía que la "NEGRA" estaba cocinando el 26 de marzo en SAN CARLOS.-

.....

X.- OTRAS PRESISIONES: .....

.....

.....

.....

El Jefe del.....

.....

.....

POCO CREIBLE

041 - 1038

NUMERO: G - 85

...CIAL MILITAR No.4.-
...ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ANTECEDENTES DE ICIOSOS.-

APELLIDOS LUISSI PEREIRA

NOMBRES: LUIS ANGEL

NACIONALIDAD.....Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION...Empleado Aserradero..... EDAD..21.años...EST.CIVIL...Casado....

LUGAR DE NACIMIENTO..... ARMAS.....

CED.IDENT...24.047 -Maldonado..... FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO...José P.Varela 940..... CC...DNA..16.066..DEP.DIG.....

...bres del padre y la Madre..... .....

Otros datos:. . . Realizó una interrupción del ferrocarril entre SAN CARLOS y MALDONADO. cortando los hilos telegráficos, en el lugar dejaron leyendas .que.expresaban su disconformidad con las Medidas . Prontas de Seguridad .- Luego cuatro o cinco días después. intervinieron el gráfico a la altura de la Parada 19 en la Rambla Punta del Este, en esta acción se aflojaron los fusibles de la luz del alumbrado público a lo largo de unos . . cuarenta metros .-

. . . . . 1 . . . . . .

1038/973

UNIDAD:.....

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: LUIS ANGEL LUISSI ..... ALIAS: .....

DOCUMENTO C.I. 24.047 ... EDAD: 24 ..... ESTADO: Casado .....

PROFESION: Carpintero ..... ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 30/7/972 ..... FECHA PROCESAMIENTO: 14/II/973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asoc.p/delinquir art.150 y 216 C.P.O. ..

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA H.L.H.: ALIAS:

ESPOSA: Nahir Julia De León Roig	XX	NO	
HIJOS: .....EDAD.....	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....
..... "	SI	NO	.....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....	XXXXXX	NORMAL	XXXXXX
b.-Peligrosidad.....	XXXXX	XXXXXX	FUGA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento:.....por:.....

b.-Motivo reclutamiento....	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado Concientización:	Fanático	convencido	Simpatía	Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna:.....Zona..... Maldonado .....

Sector.....Grupo?.....

Cargo-tarea:.....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXX	XXXX	TOTAL
b.-Conducta:	XXXXX	XXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	XXXXXX	XXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: ..... 3er.Turno .....

Defensor Nombre:.....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Nahir Julia de León .....

.....EN: José P.Varela No.940 .-Maldonado.....

.....

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Participó en la detención de un tren a la ..... altura de la fabrica CYLSA entre San Carlos y Maldonado y un cierre de la R. Interbalnearia a la altura de la parada 19 (Barricada).-.....

X.- OTRAS PRESISIONES:.....

.....

.....

.....

El Jefe del..... .....

.....

....

043

1038

NUMERO: G-122

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS RODRIGUEZ DELGADO DE REHART.

NOMBRES: MARTHA MIRIAM

NACIONALIDAD.....Oriental.....

COLOR DE PIEL..... COLOR DE OJOS.....

COLOR DE PELO..... SEÑAS PARTICULARES.....

ESTATURA..... .....

PROFESION..Maestra..... EDAD..31 años..EST.CIVIL..Casada....

LUGAR DE NACIMIENTO..2da.Secc.Maldonado... APODO.."Lili"

CED.IDENT...No. 1.699.705..... FECHA NACIMIENTO..8 de MAR.de 1941

DOMICILIO..Camino Cibils 4920 Apto.1.(Malvin) CC.DEA.No.14.203 DEP.DIG.....

Nombre del padre y la Madre.....

Otros datos: Integrabe el M.L.N. con el alias de "LILY.-Realiza contactos con integrantes del M.L.N. y Honorio Griecco (preso en la carcel Departamental de Maldonado.-Funcionaba como correo en la Organización y por su intermedio el sedicioso Zabalza Wakeman recibe dinero.-Realiza contactos con Zabalza Wakemen y Raúl Bidegain Croissing entre otros.-

FECHA DE [illegible]

UNIDAD: .....

FOTO

I . - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MARTHA LILIAN RODRIGUEZ DELGADO ALIAS: "LILI"

DOCUMENTO: 1.1.692.795 EDAD: 21 a. ESTADO: Casada

PROFESION: Maestra ESPECIALIDAD: .....

FECHA DETENCION: 7-10-972 FECHA PROCESAMIENTO: 26-1-973

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asoc. para delinquir Art. 150 C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES: ..... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

ESPOSO: FRANCISCO RENART BRUN — SI / NO

HIJOS: 2 M. — EDAD: — — SI / NO

..... " ..... SI / NO

..... " ..... SI / NO

..... " ..... SI / NO

..... " ..... SI / NO

..... " ..... SI / NO

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter..... FUERTE / NORMAL / DEBIL

b.-Peligrosidad..... MUCHA / MEDIA / POCA

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: mediados 1969 por: JUSTO

b.-Motivo reclutamiento.... Conocimiento / Simpatía / Compromiso / Convencim.

c.-Grado Concientización: Cambio / convencido / Simpatía / Incapacitado

d.-Funcionamiento: MALDONADO MONTEVIDEO

Columna: ..... Zona: .....

Sector..... Grupo: .....

Cargo-tarea: .....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: . . . . . NINGUNA / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta: . . . . . MALA / REGULAR / BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . MAXIMA / REGULAR / NORMAL

b.-Aislamiento necesario: . . TOTAL / MEDIO / NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er. Turno

Defensor Nombre: .....

.....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposo -Francisco RENART BRUN EN CAMINO CIVILS No. 1920 Apto.1 -MONTEVIDEO TEL. 31[illegible]17

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Mantuvo contacto con "JUSTO" y "DANIEL" (PEDRO ZABALZA y RUAL BIDEGAIN), trajo dinero del MLN, para HONORIO GRIECO quien estaba recluído en la Cárcel de MALDONADO.-

X.- OTRAS PRECISIONES: .....

.....

.....

.....

.....

El Jefe del.....

.....

.....

045/45

[illegible]0 88 1

E. M. R. N. 3.-
D-II.-
PASO DE LOS TOROS.-
041200-MAYO-973.-
YZ-093.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.2/a.-

APENDICE C/2/b.- Prisioneros capturados por el Batallón de Infantería No.8.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/72,Anexo 2/a,Apéndice C/2/b.-

III.-T E X T O:

A.-Complementando la diseminación iniciada por P.E.I.No.80/72,se adjunta copias fieles autenticadas de los Formularios "K"/RM3 de los prisioneros capturados por el Bn.I.No.8.-

B.-Indice de prisioneros cuyos Formularios "K" se adjuntan:

1.-EMILIO MANUEL DE MELERO PEREIRA.-

2.-NILO SILVINO LIMA FABRUCCINI.-

C.-1.-El Formulario "K"/R.M.3 de los prisioneros puestos a disposición de la Justicia Militar no tienen ninguna marca especial.-
2.-Una raya color AZUL en el ángulo superior derecho indica / que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por ser menor de edad.-
3.-Una raya color NEGRO,indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por delitos comunes.-
4.-Una raya color VERDE,indica que el prisionero ha sido puesto en libertad.-
5.-Una raya color MARRON(por debajo de otra raya indicadora)señala que el prisionero ha sido recapturado.-
6.-Con este sistema indicador por colores,se tiene a simple vista una indicación primaria del "status" al momento del prisionero.-

D.-Se solicita se comunique a este Comando de Región,los antecedentes que respecto a los prisioneros cuyo Formulario "K"/R.M.3 se disemina adjunto a este documento,que se disponga en la actualidad,en los respectivos destinatarios del mismo y/o cualquier / otro antecedente de interés,a medida que ocurra,para mantener en todo momento actualizado los Formularios "K"/R.M.3 originales, tanto en este Comando de Región como en la Unidad que lo capturó y, en consecuencia,facilitar el éxito de toda otra investigación que se encare.-

IV.-DISTRIBUCION:

REGION MILITAR 3 - E.M.R. U. del URUGUAY

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronal
Rodolfo H.Zubía.-

ag

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pasa a E
Nº de Orden 1039

DEP. I. PROC.

001/9

1039

(PE)

Copia No.2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
703	C-139.-

F O R M U L A R I O M K M.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. EMILIO MANUEL DE MOLERO PEREIRA.-.ALIAS.-.-.-.-..........

DOCUMENTO Pasaporte No.1371.-.. EDAD...26 años.-.ESTADO..Casado.-..

PROFESION. Técnico de Salubridad.ESPECIALIDAD.......................

FECHA.DETENCION..20-II-973.-.....FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N. ALIAS

ESPOSA/O...OLGA MARIA AMENEDO.-.........SI | NO ....

HIJOS......MARIPAZ OLGA.-...............SI | NO ....

....SI | NO ....

....SI | NO ....

PADRES.....EMILIO MANUEL.................SI | NO ....

.....CONCEPCION.-........................SI | NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter..............FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad..........MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO......................POR..............................

b.-Motivo reclutamiento......CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna..............Zona..................................

Sector...............Grupo.................................

Cargo ó tarea..

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria..........MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario......TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

EL JEFE Acc.D-II/E.M.R.M.3.-

Mayor. ~~PTENTEL~~.

Juan C. Gómez.-

jbh.-

PROCESADO

002

Este está vinculado al Cio Garratino

10394

PRONTUARIO No. Paysandú de de 197

Señor **EMILIO MANUEL DE MELLO PEREIRA**

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse:

hijo de y de

natural de de años de edad. Profesión

Estado Civil Cutis Cabellos Ojos Estatura M, ctms.

Motivo de esta identificación

Observaciones:

Encargado de la Oficina

003

Firma de la persona identificada

1039

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

1039

MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA

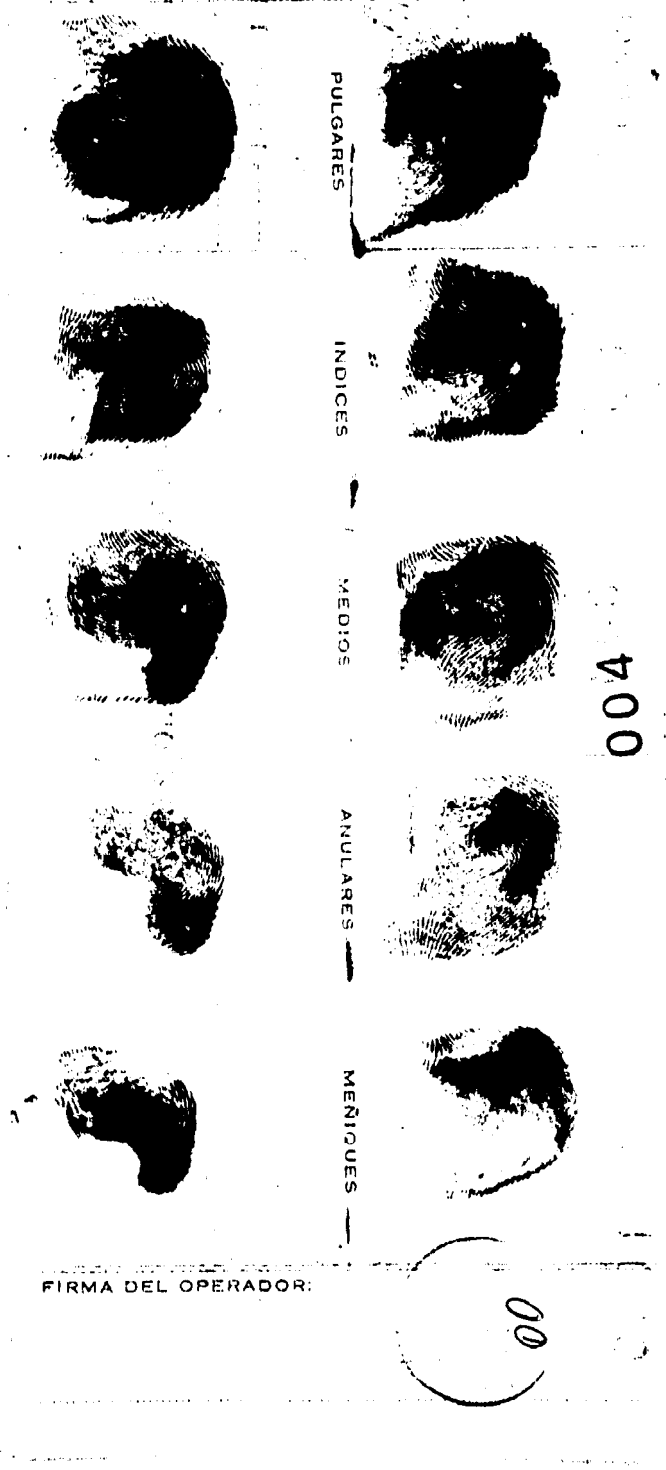

004

FIRMA DEL OPERADOR:

00

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
703.-	C- 139.-

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO:-
ABRIL-1973.-	ANTECEDENTES:

En base a informaciones recogidas por personal afectado a servicios especiales se la Sección S-2,se tuvo conocimiento que una persona de apellido DE MELERO estaría vinculado a elementos subversivos para quien estaría introduciendo armas y/o munición desde el Brasil.-

Detenido el sospechoso se estableció que se trata de EMILIO DE MELERO PEREIRA,español,casado de 26 años,domiciliado en Daniel Fernández Crespo No. 1620 (bis) Apto.401,empleado,en el momento de su detención utilizaba un vehículo Oficial matrícula 5-138 propiedad de la Intendencia Municipal de Paysandú,y se encontraba acompañado por NILO SILVINO LIRA FABRUCCINI,oriental,casado, de 45 años de edad,domidliado en Bulevar Artigas 4087 Apro. 7, empleado.-

Interrogado en esta Unidad,no se le comprobó su vinculación con ninguna organización subversiva,por lo cual fueron puestos a disposición de la Jefatura de policía de Paysandú,dado que de los interrogatorios surgieron los ilícitos que se detallan a continuación:

1.-Manifiesta haber concurrido,a la Ciudad de QUARAI (Brasil),a los efectos de adquirir diversos alimentos envasados y ropas para uso personal,en compañía de LIRA FABRUCCINI.-

2.-DE MELERO manifestó utilizar en provecho propio un vehículo Oficial, propiedad de la Intendencia Municipal de Paysandú desde seis a siete meses aproximadamente -con el cual ha viajado incluso fuera del País - teniendo este vehículo un motor cuyo número no coincide con el de la libreta de empadronamiento,por lo cual se supone que sea de contrabando.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Abril 30de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe Acc. S-II/E.M.R.3.-

Mayor.
Juan C. Gómez.-

jbh.-

DEP. I

005

Varios

Copia No.2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
704.-	C- 1[illegible].-

F O R M U L A R I O "K".-

- CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

S/A

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..NILO SILVINO LIMA FABRUCCINI..-...ALIAS.....

DOCUMENTO..C.I. 731.933(Hco).-EDAD..45 años.-...ESTADO...Casado.-..

PROFESION..Maestro de E.T.U.-....ESPECIALIDAD..Mec.Automotriz.-...

FECHA.DETENCION..20-II-973.-.....FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O..MIREYA RENEE ARCE.-.....	SI / NO	.....
HIJOS...SILVINA.-.....	SI / NO	.....
...MAURICIA.-.....	SI / NO	.....
.....	SI / NO	.....
PADRES..SILVINO.....	SI / NO	.....
..MAURICIA.-.....	SI / NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE / NORMAL / DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA / MEDIA / POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ...POR.....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO / CONVENCIDO / SIMPATIA / ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ....Zona.. ... .

Sector.....Grupo..... .....

Cargo ó tarea..... .....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA / REGULAR / BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA / REGULAR / NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... TOTAL / MEDIO / NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.....

.....

.....

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR Mayor. REPUBLICA O. del URUGUAY

EL JEFE Acc. / D- II / E. M. R. M. 3.-

Juan C. Gómez.-

jbh.-

PROCESADO

006

10391

TUARIO No. Paysandú de de 197

Señor

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse:

hijo de y de

natural de de años de edad. Profesión

Estado Civil Cutis Cabellos Ojos Estatura M, cms.

Motivo de esta identificación

Observaciones: **Falta mitad dedo indice izquierdo.-**

DEP. I
PROCESADO
00

Encargado de la Oficina

007

Firma de la persona identificada

1039

FICHA DE CANJE

...ina de Identificación Dactiloscópica

1039

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	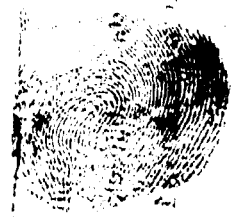
FALTA	INDICES	
	MEDIOS	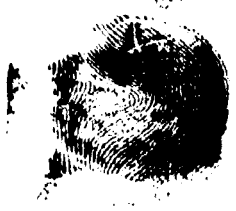
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

FIRMA DEL OPERADOR:

008

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
704.-	C- 140.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
ABRIL-1973.-	ANTECEDENTES: En base a informaciones recogidas por personal afectado a servicios especiales de la Sección S-2,se tuvo conocimiento que una persona de apellido DE MELERO estaría vinculado a elementos subversivos,para quien estaría introduciendo armas y/o munición desde Brasil.- Detenido el sospechoso se estableció que se trata de EMILIO MANUEL DE MELERO PEREIRA,Español, casado de 26 años,domiciliado en Daniel Fernandez Crespo 1820 (bis)Apto.401,empleado,que en el momento de su detención utilizaba un vehículo Oficial matrícula 5-138,propiedad de la Intendencia Municipal de Paysandú,y se encontraba acompañado de MILO SILVINO LIMA FABRUCCINI,oriental, casado de 45 años,domiciliado en Bulevar Artigas 4087 Apto.7, empleado.- Interrogado en esta Unidad, no se le comprobó su vinculación con ninguna organización subversiva,por lo cual fueron puestos a disposición de la Jefatura de Policía de Paysandú, dado que de su interrogatorio surgieron - los ilícitos que se detallan a continuación: Manifiesta haber concurrido a la ciudad de QUARAI (Brasil),a los efectos de adquirir diversos alimentos envasados y ropas para uso personal, en compañía de DE MELERO PEREIRA.- Paso de los Toros, Abril 30 de 1973.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe Acc.D-II/ E. M. R. N. 3.- Mayor. Juan C. Gómez.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

00919

6600

10 30

SECRETO S.I.D.

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.80/72(YZ-092)DE LA REGION MILITAR No.3.....

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-973).....

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone	
Mayor	Juan Carlos Gomez.-	6 May 73
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes.-	06-MAY-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Para el Sec. 1
Nº de Identificación 5701

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1040

001/11

SECRETO

1040

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PASO DE LOS TOROS.-
041200-MAYO-973.-
YZ-092.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.2/a.-

APENDICE:B/2/d.- Prisioneros capturados por el Batallón de Infantería No.7.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/72,Anexo No.2/a,Apéndice B/2/d.-

III.-T E X T O:

A.-Complementando la diseminación iniciada por P.E.I.No.80/72,se adjunta copias fieles autenticadas de los Formularios "K"/R.M.3 de los prisioneros capturados por el Batallón de Infantería / No.7.-

B.-Indice de prisioneros cuyos Formularios "K" se adjuntan:

1.-ANA MARIA NIZ TEXEIRA.-

2.-ULISES VIRGILIO MACHADO SALDIVIA.-

C.-1.-El Formulario "K"/R.M.3 de los prisioneros puestos a disposición de la Justicia Militar no tienen ninguna marca especial.-

2.-Una raya color AZUL en el ángulo superior derecho indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia / Civil por ser menor de edad.-

3.-Una raya color NEGRO,indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por delitos comunes.-

4.-Una raya color VERDE,indica que el prisionero ha sido puesto en libertad.-

5.-Una raya color MARRON(por debajo de otra raya indicadora)señala que el prisionero ha sido recpturado.-

6.-Con este sistema indicador por colores,se tiene a simple vista una indicación primaria del "status" al momento del prisionero.-

D.-Se solicita se comunique a este Comando de Región,los antecedentes que respecto a los prisioneros cuyo Formulario "K"/R.M.3 se disemina adjunto a este documento,que se disponga en la actualidad,en los respectivos destinatarios del mismo y/o cualquier otro antecedente de interés,a medida que ocurra,para mantener en todo momento actualizado los Formularios "K"/R.M.3 originales,tanto en este Comando de Región como en la Unidad que lo / capturó y, en consecuencia, facilitar el éxito de toda otra investigación que se encare.-

DEP. I PROCESADO DD

IV.-DISTRIBUCION:
"B".-

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.- ag

002

1040

SECRETO

COPIA No. 2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O E.M.R.-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
679	B-130

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES: 2/A

NOMBRE. ANA MARIA NIZ TEXEIRA .....ALIAS.....-.....

DOCUMENTO. CI-85.495(Salto) EDAD.....43.....ESTADO. Divorciada

PROFESION. Labores.....ESPECIALIDAD.....-.....

FECHA DETENCION. 10-Mar-73 .....FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:

		INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.	AMADO ANTONIO GIMENEZ	SI	NO	.....
HIJOS...	HUGO DAGOBERTO	SI	NO	.....
	RUBEN VICTOR	SI	NO	.....
	CATALINA GLADYS MARIA TERESA	SI	NO	.....
PADRES.	MARI ISABEL	SI	NO	.....
	P A D R E S; MARTIN NIZ GUTIERREZ y ERCILIA TEXEIRA BAR-	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD: BOZA.-

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... POR.....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. .....Zona.. ....

Sector.....Grupo.....

Cargo ó tarea..... .....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | FORMAL

b.-Aislamiento necesario.....TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Liberada el 11 de marzo de 1973, por orden Sr. Jefe Bn. por no comprobársele su participación en la organización sediciosa.-

.....

.....(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- .....

EL JEFE Acc.D-II/E.M.R.N.3.-

TTE. CNEL. Mayor

Juan Carlos Gomez.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

003

APROBADO

10 40

SECRETO

PRONTUARIO No _____ Salto, 11 de marzo de 197 3.-

Sr. ANA MARIA MIZ TEXEIRA.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: ANA MARIA MIZ TEXEIRA.-

hijo de MARTIN y de ECILIA.-

natural de Salto de 43 años de edad, Profesión Labores.-

Estado civil Divorciada Color Trigueño Cabellos Cast.ese. Ojos Med.cast. Estatura 1 M 65 cms.

Motivo de esta identificación _____

Observaciones: _____

Ana Maria Miz
Firma de la persona Identificada

Sgdo 1º Jorge Ulegate
Encargado de la oficina

DEP. I
PROCESADO
DD

004

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgar	
	Indice	
	Medio	
	Anular	
	Meñique	

DEP. I
PROCESADO
DS

FIRMA DEL OPERADOR:

005

GRAFICA SALTEÑA

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
679	B-130

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO:
MARZO-973	ANTECEDENTES: -Detenida el día 10 de marzo de 1973 por personal de la Unidad al obtenerse información de que la misma había adquirido en $25.000 un revólver marca Smith & Esson, el que había sido hurtado al Señor Capitán don DANTE TASSANO por elementos sediciosos. Interrogada la mencionada detenida,manifestó haberlo adquirido a ULISES VIRGILIO MACHADO SALDIVIA, la que fue puesta en libertad en virtud de las declaraciones del sedicioso ALCIDES NUÑEZ y las declaraciones de ULISES V.MACHADO.- Paso de los Toros, mayo 4 de 1973.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe Acc.D-II/E.M.R.M.3.- Mayor Juan Carlos Gomez.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

006

SECRETO

10 40 !

SECRETO (15)

Copia No.2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O E.M.-

REFERENCIA:	
R.M.3.-	UNIDAD.-
700.-	B-131.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

S/A

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE..ULISES V. MACHADO SALDIVIA.-.....ALIAS...-.....-.....

DOCUMENTO.C.I. 45.085 (Salto.-)EDAD...35 años.-..ESTADO.Casado.-...

PROFESION..Destajista ANCAP.-...ESPECIALIDAD.....

FECHA DETENCION.11-Marzo-973.-...FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:

		INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O.	OLGA IRENE DA SILVEIRA.-	SI / NO	.....
HIJOS...	ANA MARIA.-	SI / NO	.....
	ULISES GARDEL.-		
	ADRIANA SOLEDAD.-	SI / NO	.....
	ERNESTO DANIEL.-	SI / NO	.....
PADRES...	VIRGILIO.-	SI / NO	.....
	MARIA IRIA.-	SI / NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE / NORMAL / DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA / MEDIA / POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ...POR.....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO / CONVENCIDO / SIMPATIA / ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ... .Zona.. ....

Sector.....Grupo.....

Cargo ó tarea..... .....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... ... NINGUNA / MEDIA / TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA / REGULAR / BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA / REGULAR / FORMAL

b.-Aislamiento necesario.....TOTAL / MEDIO / NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Liberado el día 19 de Marzo de 1973, por orden Sr.Jefe Bn., al no probársele su... participación en la organización sediciosa.-.....

.....

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

JEFE Acc.A-II/ E. M. R.M. 3.-

Juan C. Gómez.-

DEP. I

Joh.-

007

SECRETO 1040

PRONTUARIO No .....

Salto, 17 de marzo de 197 3.-

Sr. ULISES VIRGILIO MACHADO SALDIVIA.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: ULISES VIRGILIO MACHADO SALDIVIA.-

hijo de VIRGILIO y de MARIA IRMA.-

natural de TACUAREMBO de 35 años de edad. Profesión Destajista ANCAP.-

Estado civil Casado Cutis Trigueño Cabellos Rubio Ojos Marrones Estatura 1 M 78 ctms.

Motivo de esta identificación .....

Observaciones: .....

DEP. I
PROCESADO
Dó
008

Ulises Machado Saldivia
Firma de la persona Identificada

Tte. 1º Juan Barrueco
Encargado de la oficina

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Índices	
	Medios	
	Anulares	
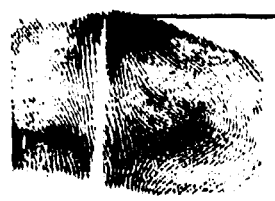	Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR:

009 -

DEP. I
PROCESADO
DD

GRAFICA SALTEÑA

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
700	B-131.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
MARZO-973.-	ANTECEDENTES: -Detenido el día 11 de marzo de 1973 por personal de esta Unidad al obtenerse información de que el mismo había vendido un revólver Smith & Wesson a la Señora ANA MARIA NIZ TEXEIRA,dicha arma había sido hurtada por elementos sediciosos al Señor Capitán DANTE TASSANO,luego de prestar declaraciones,manifestó haberlo recibido de la sediciosa ULMA LOPEZ DE NUÑEZ ,para que se lo guardara.Al no comprobársele su vinculación con la organización subversiva, fue puesto en libertad.- Paso de los Toros, mayo 4 de 1973.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe Acc.D-II/E.M.R.N.3.- Mayor: Juan Carlos Gomez.

REGION MILITAR 3. ESTADO MAYOR. REPUBLICA O. del URUGUAY

010

DEP. 3.

SECRETO

1040

S.I.D

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.80/972(YZ-093)DE LA REGION MILITAR No.3.....

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	N o m b r e s	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Carrone.-	
Mayor	Juan Carlos Gomez.-	06 May 73
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes.-	06-MAY-973

DEP. I
PROCESADO
D.C.

091 11 -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible]
Fecha de Entrada 16/5/973
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5702

SECRETO

10401

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

D-374

Ext. 1/3

R- 21/5/73

Montevideo, 20 de Mayo de 1973

284

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 18/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.

1).-PERSONAS DETENIDAS E INDAGADAS

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo informado en nal. 6 del parte de - ayer sobre la detención de las personas: Mary Ester TRAVIESO ROSSO y Irma ABALO SANTOS de BARCELO; cabe destacar que por- así haberlo dispuesto la Superioridad, las mismas recuperaron su libertad.-

2).-MENORES DETENIDOS POR DROGAS

A la hora 11.30' del día de ayer, registran entrada en esta Dirección, los menores: Eduardo HERNANDEZ COSSIO,- oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Oficial 3 No.4918 y Ricardo IBAÑEZ LOUZI, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en José Castro No.4925; ambos fueron detenidos por un Patrullero en la intersección de las calles- Ramón Anador y Pedro Bustamante, ya que la R.CO. había recibido una llamada telefónica de la farmacia existente en Talcahuano No.3152, donde hacían saber que momentos antes habían - concurrido dos menores (los antes mencionados) con una receta médica al parecer adulterada, pretendiendo comprar "Demosin". El propietario de la farmacia al ver esta maniobra, se negó - en vender el producto y de inmediato dió aviso a esta Policía Interrogado el menor HERNANDEZ COSSIO expresó que en varias - oportunidades ha ingerido "Dexosin" y que en el día de ayer - resolvieron con IBAÑEZ adulterar una receta médica proporcionada por un médico del Hospital de Clínicas, en una oportunidad que se hallaba con una dolencia en una pierna. Concurrieron a la farmacia de mención, donde su propietaria se negó en forma terminante proporcionarles la droga. No obstante se inspeccionó los domicilios de los causantes, no lográndose incautar ningún material que los comprometieran. Enterado de las - actuaciones el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno, dispuso que los mismos fueran entregados a sus padres.-

DEP. I PROCESADO

3).-HALLAZGO DE MATERIAL SUBVERSIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden 1041

En el día de ayer, se concurrió a la Seccional 20a a los efectos de recoger un bolso que fuera encontrado frente a la Facultad de Agronomía, en cuyo interior había material - perteneciente a la organización clandestina "OPR 33". Dicha - material se encuentra a estudio.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION Y LUEGO LIBERADO

DEP. I PROCESADO

A la hora 00.05' de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la R.C.O., que por Órden Superior se detuviera- en la intersección de Maldonado e Ibicuy, a una persona del - sexo masculino el que vestía pantalón claro y saco oscuro. Se concurre al lugar lográndose la detención de quién a la postre resultara ser Alberto Ramón CAL OLIVERA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Cipriano Miró No.2935- ap. 3. Luego de aclarar su situación el mismo recuperó su libertad por Órden Superior.-

5).-UBICACION DE VEHICULO ROBADO

1041

001/3

../11

11..

A la hora 11.15' de ayer, un equipo de esta Dirección logró ubicar frente al No.1066 de la Calle Cerro Largo - el auto Mat.255.745, marca Opel Kadet el que se encontraba requerido por las FF.AA. En su interior no se halló persona alguna y posteriormente se hizo cargo del mismo un equipo de aquella repartición.-

6).-PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPIÑA

A la hora 14.30' de ayer, se tuvo conocimiento — por intermedio de la Seccional 5ta., que a la hora 01.15' se - presentó en esa Seccional el Sr. Ulises Jorge PETRONE RISSO, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Cabote No. 1937, expresando lo siguiente: que momentos antes en circunstancias que salíadel Teatro Stella D'Italia, conjuntamente con el Sr. José David BERRUTI CHAVES, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Ciudadela No.1156 ap.404 y dos damas; al dirigirse a la altura de Mercedes No.1780 donde se hallaba estacionado el auto Mat.274.671 propiedad de BERRUTI CHAVES, éste se percaptó que personas desconocidas le había hurtado del bolsillo de la puerta del rodado, un revólver de su propiedad marca "Smith & Wesson", calibre 38; todo lo cual comunicó a su amigo. En ese interín se aproxima un NN masculino de - unos 30 años de edad, que le dice a BERRUTI textual: "ESTO ES-"LO QUE QUERIAS" y apuntándole le efectuó un disparo, cayendo-BERRUTI al suelo tomándose el estómago con ambas manos. Las damas se hallaban en el interior del rodado y PETRONE RISSO, optó por huir a la carrera del lugar. Luego expresó BERRUTI CHAVES que había simulado estar herido y que el NN le obligó a penetrar en el vehículo y conducirlo por varias calles de la ciudad y en el interín le manifestó que pertenecía a la organización "Tupamaros", preguntándole además que opinaba sobre la actual situación del Senador Enrique Erro; asi mismo le despojó-de la suma de $150.000 que en ese momento portaba. Posteriormente en Uruguayana y Capurro, le ordenó el NN que detuviera - el rodado y luego de caminar unas cuadras les manifestó que se quedaran parados frente a un farol hasta que ascendiera a un-taxímetro. Ante ello el declarante le dijo que le dejara el revólver, contestándole el desconocido que lo dejaría junto a un árbol, pero luego que ascendiera al taxi. Luego el NN tomó un taxi y se retiró del lugar. Se prosiguen averiguaciones.-

7).-DENUNCIA SOBRE CORRESPONDENCIA DE SEDICIOSO REQUERIDO

A la hora 19.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la Secc.7a., que se había presentado la Sra. Amalia BURGUES DE LEIVAS, oriental, viuda, de 71 años de edad, denunciando haber recibido una carta de parte de su - hija Amalia BURGUES de DUTRA, casada con el requerido Zelmar - DUTRA. Una vez en aquella Seccional la denunciante expresa que la misiva la recibió el día jueves pasado por Correo. La carta estaba fechada el día 9 de mayo del corriente y el texto de la misma, preguntaba por la familia y los hijos, mencionando en - una parte, que hasta éste momento no fué posible comunicarse - con ustedes, pero de ahora en adelante les escribirá regularmente, solicitando en otro pasaje, que le contesten por la misma vía por la cual reciben esta. Se estableció que el requerido se trata de Zelmar DUTRA, requerido por el S.I.D. No.655 por su vinculación con el "OPR 33". Se prosiguen averiguaciones.-

8).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

A la hora 17.30' del día de ayer, registran entrada en esta Dirección las personas: Ruben NASSIOTTI PEREZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Av. de las Instrucciones No.3528 y Jacinto BRAÑA LACRUZ, oriental, soltero, de 49 años de edad, domiciliado en Calle A No.4222 (Barrio Franco). Ambos fueron detenidos por un equipo de la Guardia Re

DEP. I PROCESADO 286

//..

tropolitana, ya que tenían información confidencial que en el domicilio del primero se realizaría reuniones de índole subversivo Indagados en primera instancia negaron terminantemente tales imputaciones. Se prosiguen los interrogatorios.-

9).-AMPLIACION DE NAL. 3

Ampliando dicho numeral, es de hacer notar que el Decano de la Facultad de Agronomía, fué el que hiciera entrega del bolso en la Seccional mencionada. En su interior se encontró lo siguiente: dos balas cal. 45, 243 balas calibre 22 largo, seis balas cal.38, 1 bala calibre 7 mm para fusil Mauser, 10 cartuchos calibre 12, 1 revólver cal. 45 corto, 6 Cédulas de Identidad 1 carnet de trabajo, 1 carnet de empleado de ANCAP, 1 carnet de la Caja de Pensionista retirado Militar y otro de la Federación de bochas, 19 certificados oficiales de vacunación sellados por la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, prontos para ser llenados; 13 carnet para vacunación antitetánica y penal manuscrito, mecanografiados y a mimeógrafo, conteniendo política subversiva, operativos cumplidos y a cumplir, integración de los grupos subversivos y cualidades de sus integrantes. Todo este material se encuentra a estudio en esta Dirección.-

10).-LLAMADA TELEFONICA SOBRE EXPLOSION DE UNA BOMBA

A la hora 14.35' el sereno de la firma Ayax ubicada en Rondeau y Valparaiso, recibió una llamada telefónica, hablando un NN masculino, que hacía saber que ?a la hora 17.00' iba a estallar una bomba que habían colocado. Concurrieron equipos de distintas dependencias realizando una inspección en el lugar, siendo la misma infructuosa. Agregó el sereno que allí no tienen problemas de ninguna índole.-

11).-FALSA ALARMA SOBRE VOLANTEADA

A la hora 10.45' de ayer, la M.C.O. comunicó que en la intersección de José Pedro Varela y Julio César, una, digo, un auto marca Peugeot, estaría realizando una volanteada en el lugar Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar comprobando que allí no se hallaba ningún rodado con esas características, ni tampoco se ubicó volante alguno.-

12).-RECORRIDAS

A partir de la hora 22.00' de ayer, un equipo realizó recorridas por jurisdicción de Seccional 17a., sin novedad. También se efectuó una recorrida por la zona del Penal de Punta Carretas, a los efectos de ubicar el lugar donde al parecer se había producido una explosión, también con resultados negativos.-

A L L A N A M I E N T O S

Oficial 3 No.4918 (referido en nal.2) sin novedad.-
José Castro No.4925 (referido en nal.2) sin novedad.-
Av. de las Instrucciones No.3528 (referido en nal.8)
Calle A No.4222 (referido en nal.8) ambos sin novedad.

DEP. I DEPTO. I PROCESADO FF

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

Ext.
D - 375

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R- 21/5/73

Montevideo, 21 de mayo de 1973

287

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 18/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION LIBERADOS

DEP. I
PROCESADO

Como se informara en nal. 8 del parte de ayer - sobre la detención de las personas: Ruben MASSIOTTI PEREZ y Jacinto GRAÑA LACRUZ; cabe consignar que luego por órden Superior ambos fueron puestos en libertad, ya que aclararon su situación como así también su identidad.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION POR LAS FF.AA.

DEP. I
PROCESADO

En el día de ayer a la hora 10.25' un equipo de esta Dirección concurrió a la intersección de Aparicio Saravia y Trápani, a los efectos de colaborar con un equipo perteneciente a las FF.AA., ya que en el lugar luego de rodear la zona, llevaron a cabo dos detenciones. Los mismos estan involucrados en el intento de rapiña y homicidio del almacenero Pleinino DONNIANI, hecho llevado a cabo el día 18 de los corrientes. Luego de prestada la colaboración, el equipo de las FF.AA. se retiró del lugar con los dos NN.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

DEP. I
PROCESADO

A la hora 23.50' del día de ayer, en la intersección de Bar. Artigas y Parra del Riego, un equipo del Escuadrón de Prevención procedió a la detención de las siguientes personas: Carlos Enrique ANGULO STRAMATTI, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Martin Garcia No. 2214; Mirta Mariel IRRAZABAL GONZALEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, María Esther CARAFFA COSTA, oriental, soltera, de 23 años de edad; Norma RECOBA GONZALEZ, oriental, soltera, de 22 años de edad y Nilda Sully TABORDA LOPEZ, oriental, soltera, de 20 años de edad; todas domiciliadas en el - 3er. piso del Hospital de Clínicas y estudiantes en enfermería. Estas personas fueron traídas a esta Dirección a los efectos de las averiguaciones pertinentes.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N N O V E D A D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21-V-973
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1042

DEP. I
PROCESADO

001/1

1042

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - Carp. N.°- - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 320/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 24 de Abril de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.14/973 del Bn.I.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1043

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5490

DEP. II (55) PROCESADO (88)

Sello de Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel Miguel D. Ramírez.

Iniciales A. T.

001/3

1043 E

SECRETO

Bn.1.7.-
Salto.-
B - 2.-
131200-Abr.973
J R Ø12.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.14/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: P.E.I.No.80/973(YZ-074)III.-A.-4.- Pag.4.-

III-T E X T O:

-Ampliando lo informado en P.E.I.No.16/969,con fecha 19 de Junio/971 la señora ELBA SILVEIRA UBAL DE PEREIRA hace uso de la palabra en el Instituto de Enseñanza CRANDON,con motivo de conmemorarse el natalicio de Artigas.En esa oportunidad hizo manifestaciones que fueron consideradas inadecuadas y de corte revolucionario,haciendo resaltar la situación crítica en que vivía nuestro País.Tal hecho motivó que la misma fuese expulsada de dicha casa de estudio,donde se desempeñaba como Profesora de Historia;su cesantía fue promovida por los padres de los alumnos quienes plantearon a la Junta Consultiva de dicho Centro Educacional,las manifestaciones vertidas en tal ocasión.-
Como consecuencia de tales hechos,se hace pública una protesta en el periódico "EL PUEBLO",por parte de la ASOCIACION DE PROFESORES DE SECUNDARIA,de acuerdo a lo informado en B)3-a)del P.P.I.No.7/971, y que para su complemento se transcribe la publicación de dicha / protesta:"RECLAMAN LA REPOSICION DE UNA PROFESORA.-La Asociación "Salteña de Profesores de Enseñanza Secundaria frente al hecho de "la destitución por parte del Instituto Crandon de una asociada; "la Profesora de Historia,ELBA SILVEIRA DE PEREIRA;CONSIDERANDO: "1)Que se aduce como motivo del pronunciamiento de palabras alu-"sivas a la conmemoración del nacimiento de nuestro prócer José "Artigas;2)Que las referencias hechas por parte de la Profesora "a la lucha Artiguista son objetivas,documentadas claras y no se "prestan a confusiones en cuanto destaca el pensamiento y la ac-"ción del prócer;3)Que esta actitud implica el desconocimiento / "y la violación de derechos tradicionalmente respetados y consti-"tucionalmente establecidos tales como:la libertad de expresión "y la libertad de Cátedra:RESUELVE:1 Expresar públicamente la so-"lidaridad de esta Asociación con la compañera ELBA SILVEIRA DE "PEREIRA,cuyos derechos han sido gravemente vulnerados;2)Reclamar "el inmediato reintegro de la Profesora a su puesto;3)Realizar / "las gestiones ante las autoridades pertinentes,que conduzcan a "la reparación de esta injusticia reservándose el derecho de adop-"tar otras medidas encaminadas al mismo fin.-Firma el Comunicado: "LA COMISION DIRECTIVA".-

-En virtud de los procedimientos efectuados por esta / Unidad,los cuales posibilitaron la detención de los integrantes de la COL.23 del M.L.N.,el matrimonio de referencia,no aparece / vinculado directamente a ninguno de los integrantes de la misma, aunque con fecha 5 de junio/972,reciben en su domicilio en calle Osimani y Llerena No.267,a dos niños,Norma y Tabaré de 6 y 7 años respectivamente,quienes eran los hijos de la sediciosa prófuga / Norma Gladys D'AMBROGIO(Requisitoria No.488),quien desde la ciudad de Santiago de Chile se los enviaba,siendo traído los mismos por MARIA BARBARA ACHIGAR DE BERRETA(F.B-132),quien regresaba de la Capital Chilena de visitar a su esposo WASHINGTON BERRETA SOUZA,sedicios radicado en Chile(Requisitoria No.324)(F.B-395).La sediciosa Norma D'AMBROGIO le solicitó a la señora ACHIGAR DE BERRETA que le trajese sus dos hijos a la ciudad de Salto y se los entregase al matrimonio PEREIRA SILVEIRA,entregándole a su vez una autorización para poder viajar con los niños.-

...///

DEP. I PROCESADO (85) (33)

002

SECRETO

10 43

SECRETO

...///

-El matrimonio SILVEIRA PEREIRA permanece a cargo de los niños aproximadamente unos tres meses o sea de Junio a setiembre / de 1972,fecha en la cual se hace cargo de los mismos el señor TABARE GALBARINI,esposo de la sediciosa Norma D'AMBROGIO de quién se / encuentra divorciado y por lo dicho padre de los niños cuestionados.
En oprtunidad de ser interrogada la señora ACHIGAR DE BERRETA por asunto mencionado en P.E.I.No.28/973 de la Región Militar No.3,ésta informa que en la oportunidad de entregar los dos niños a la señora ELBA SILVEIRA DE PEREIRA,a la cual no conocía,le llamó la atención, que dicha persona le manifestara "Me quedo con los niños,pero no es necesario saber quien es usted,de esta manera es mejor",tal hecho / hace suponer que la mencionada profesora en tal oportunidad pretendió una compartimentación con la señora ACHIGAR DE BERRETA,típico accionar de los integrantes del M.L.N.(Tupamaros).-
Los niños Norma y Tabaré Galbariná D'Ambrogio fueron puestos a pupilos por su padre,quien vive en esta ciudad,en calle Bilbao No.81,en el Colegio Oriental,lugar en el que hasta la fecha permanecen internados,no teniendo vinculación de ningún tipo con el matrimonio SILVEIRA PEREIRA ni con la señora ACHIGAR DE BERRETA.-
-El matrimonio SILVEIRA PEREIRA sigue siendo investigado por Personal de la Sección 2 de esta Unidad.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.- Jefe Bn.I.7.- -jor-

Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

1er.Tte. Cnel. Reg.I.3.-
Operaciones

ELEVADO.- I.R.3. Roberto J. Ibarra.-

FECHA: 14-abr-973.-

Lds.-
ELEVADO A: C. G. E.-

FECHA: 15-Abril-973.-

Se Informa: -P.E.I. 80 /973 (YZ-074) es de R.M.3 y se elevó al C.G.E. el 12 de Marzo-1973.-
-P.E.I. 16/969 de Bn.I.7 elevado a C. G. E.-
-P.E.I. 28/973 de R.M.3 transcribe el P.E.I.(I)No.65/973 (GK-57) de E-II del E.M.G.E.-

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.3.-
Cnel.
Mario E. Carrone.- jmh.-

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D E P A R T A M E N T O Nro.3.-

Montevideo, 11 de mayo de 1973...-

I N F O R M E Nro. 17 .-HFP/jcp.-

M O T I V O: Rectificación de foto de la Requerida Nº 189 Telba Petronila JUAREZ BELLIZ de FACHELLI.-

EVALUACION: A-1.-

T E X T O: Habiéndose comprobado que la foto que luce la Requerida Nº 189 Telba Petronila JUAREZ BELLIZ de FACHELLI, en el Cuadro de Capturas solicitadas por las Fuerzas Conjuntas en el mes de octubre de 1972, no es la de la persona buscada por actividades subversivas, se adjunta al presente una foto verdadera de la Requerida Nº 189 Telba Petronila JUAREZ BELLIZ de FACHELLI, haciéndose constar que la foto Nº 189 del Cuadro mencionado pertenece a María Griselda ARGENTI PEREZ, no estando requerida su captu-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3
DESPACHO

DESTINO: Servicio de Información de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
HUMBERTO FRAGA PINTOS
SUB COMISARIO

JEF. I

Se hizo Informe I-56/73 - 14/5/73

0011

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a F
No. de Orden 296

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1044-

1044

(E)

COPIA Nº 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,14 de mayo de 1973

I N F O R M E I - 56/73

MOTIVO : Rectificación de foto de la Requerida Nª 189.
EVALUACION: - - - - -
T E X T O : Se informa que la foto que se ha difundido como correspondiente a la Requerida Nª 189,Telba Petronila JUAREZ BELLIZ de FACHELLI, en verdad es de María Griselda ARGENTI PEREZ que no está requerida.
La auténtica foto de la Requerida Nª 189,Telba Petronila JUAREZ BELLIZ de FACHELLI es la que se adjunta.-

El Jefe del Departamento III
Tte.Cnel.
Julio M.Morère Costa

Distribución: Original Nª 1 S.I.D. para su archivo.
Copia Nª 1 M.D.N. para su conocimiento.
Copia Nª 2 ES.MA.CO. para su conocimiento.
Copia Nª 3 D.G.D.C. para su conocimiento.
Copia Nª 4 E - II para su conocimiento.
Copia Nª 5 N - 2 para su conocimiento.
Copia Nª 6 A - 2 para su conocimiento.
Original Nª 2 P.N.N. para su conocimiento.
Copia Nª 7 O.C.O.A. para su conocimiento.
Copia Nª 8 D.N.I.I. para su conocimiento.
Copia Nª 9 Dpto.I (SID) para su conocimiento.
Copia Nª 10 Casa Militar para su conocimiento.
Copia Nª 11 O.P.FF.CC. para su conocimiento.
Copia Nª 12 Dpto.4 (DNII) para su conocimiento.

DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/5/73
Pase a OPFFCC
No. de Orden 291

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1045

0011

1045

D-298

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACIONES-

-.S.I.D.-

R- 12/4/73

PROCESADO

INFORME Nro. 87.-
FECHA: 7 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Acto del Frente Amplio realizado en el día de ayer, de donde se destacan las palabras de Zelmar Michelini y Enrique Rodriguez.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el acto realizado en las calles Juan Paullier y Maldonado, hora 20.00' con un público de unas 150 personas, hicieron uso de la palabra Zelmar Michelini y Enrique Rodriguez.-

En su punto culminante, Zelmar Michelini manifestó que el Ejército luego de haber asumido el control de la sedición, dialogó con los hombres presos, conociendo entonces el porque de la causa de su lucha, y debido al diario diálogo entre sediciosos y Fuerzas Armadas, estos formaron conciencia, conciencia que los llevó a rechazar a un hermano de sus filas, como lo era el viejo militar de 75 años, el Gral. Francese, alegando que respondía a la oligarquía que había vaciado el País.-

Fichas

Enrique Rodriguez, dijo que los trabajadores y el Partido Comunista, siempre estuvieron concientes de abrir un diálogo, también en el mes de abril, cuando hermanos uruguayos, unos integrando la sedición y otros, uniformes del Ejército y Policía, contribuían con su sangre a bañar las calles de Montevideo y de toda la República. En un acto memorable realizado en la plazoleta del Gaucho, el Gral. Seregni, llamó a las autoridades y a los sediciosos a deponer las medidas de lucha y entablar el diálogo.-

DEP. I
PROCESADO
FF

MICHELINI: Encauzando las frases arriba mencionadas, dijo: "Nosotros no somos ajenos al proceso histórico que vive el País y que tenemos conciencia de las luchas por la defensa de las libertades, hasta la contitución del Frente Amplio y después de constituído éste, las jornadas de puerta a puerta, no vamos a excluir los domicilios de un militar o un policía, para hacerle conocer nuestra programática partidaria.-

Es cierto que en nuestro país existieron y existen causas que llevaron a crear una sedición, que luchaba contra los acomodos, el vaceo de los bancos, los negociados, la descapitalización del País. Asumido el control de la sedición por parte del Ejercito, estos dialogaron con los hombres presos, conocieron las causas por las cuales luchaban, por las cuales habían entregado su bienestar en beneficio de los desheredados; en el constante trajinar diario del diálogo entre sediciosos y Fuerzas Armadas, estos formaron conciencia, conciencia que los llevó a rechazar a un hermano de sus filas, como lo era el viejo militar de 75 años -el Gral. Francese, alegando que respondía a la oligarquía que había vaciado el País.-

Ocurren los secesos de febrero y el Frente Amplio sale a la calle a rodearse con el pueblo, en el memorable acto de Comercio y 8 de Octubre, mientras que el Presidente Bordaberry llama a reunirse en la Pza. Independencia para defender las instituciones y solamente concurren 300 personas-presuntamente familiares-

Pero ese día ocurre otro hecho importantísimo en la vida del País que están estampados en los documentos 4 y 7 de las FF.CC., documento éste que consagra las programáticas partidarias por las cuales habíamos luchado los grupos políticos de izquierda y las agrupaciones progresistas de los partidos tradicionales y como vamos a estar ajenos a no abrirle las puertas a esta gente que se ha sacado la venda de los ojos; que tiene un programa, que si bién no consagra totalmente la programática partidaria de nuestros sectores, tásitamente nos está dando la razón, lo que nosotros dijimos desde el Parlamento en busca de soluciones para los graves problemas de la hora en que se vivía.-

../-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 21/4/73
Firma: C y C
No. de Folios: 1046

001/2

1046

../- Cabe aquí hacer una reflexión, no hubo desde el 14 de abril a la fecha,ningún Congreso Internacional en el extranjero que no hablara de los avasallamientos de la personalidad humana cometidos por las Fuerzas Armadas contra los detenidos. Este es un hecho separado del anterior, aceptamos la filosofía de soluciones que plantean las FF.AA. ,pero los responsables del avasallamientede la personalidad humana, como hemos pregonado en el Parlamento, lo mantenemos desde esta tribuna, deben tener su justo castigo.-

RODRIGUEZ; dijo: los trabajadores y el P.Comunista, siempre estuvimos concientes de abrir el diálogo,cuando este era necesario, también en el mes de abril,cuando hermanos uruguayos,unos integrando la sedición y otros el ejército y policia,contribuían con su sangre a bañar las calles de Montevideo y toda la República. En un memorable acto realizado el 29 de ese mes en la plazoleta del Gaucho,nuestro líder político el Gral.Seregni, llamó a las autoridades y a los sediciosos a deponer las medidas de lucha y entablar el diálogo.-

Son también hombres de nuestra central obrera como Vladimir Turiansky, que desde su banca en el Parlamento está denunciando día a día los negociados, de UTE,con SERCOBE,la entrega de dineros a los grandes bancos, el avasallamiento de las libertades publica y sindicales.-

El día 9 de febrero en momentos en que las instituciones estaban en crisis, nosotros salimos a la calle,en el memorable acto de 8 de Octubre y Cenercio,para reclamar la renuncia del Presidente Bordaberry, lo que más tarde, nuestra Central de Trabajadores, consagró como primer punto de los 14 de la plataforma de lucha de la jornada del 29 de marzo. Muy preocupado están los señoritos de El Dia,Acción y La Mañana-El Diario, sobre la situación del Frente Amplio,lo dan como destrozado,pobres ilusos, si tuvimos la virtud de sentarnos en una mesa, los grupos de izquierda conjuntamente con grupos progresistas de los partidos tradicionales,y formar un frente común para enfrentar a la oligarquía y la rosca bancaria. Es de suponer que no vamos a tener unanimidad de pensamientos,pero ellas se quieren hacer aparecer en estos momentos que estan retomando nuevamente los destinos políticos del País y enfocan sus baterías hacia le más puro, le más grande, que en estos momentos existe en el País y puede darle nuevas estructuras a la República que por la inmoralidad,el vaciamiento de bancos, la enajenación del oro, han traído al País los grupos políticos que responden a la oligarquía, a los grandes monopolios y consorcios que representan la rosca que acogota económicamente a las clases populares,medias,pequeñas y medianos productores. Que ya no crean ~~xxxx~~ en ellos, que ya concurren a los plenarios de obreros sindicales porque ya han formado conciencia de que el único camino de salvar el País es el Frente Amplio,como lo hizo Chile por la vía democrática,como lo hizo recientemente Argentina y como lo lleve a cabo Peru, mediante el derrocamiento de las Fuerzas Armadas, para que los indios tuvieran tierra,para que las compañias petroleras,fueran nacionalizadas.-

Por este camino,concientizando las masas populares,el Frente Amplio logrará el cambio de estructuras que el país necesita para salir adelante en la crisis economica que vive. Otras fuerzas progresistas también aunque tienen diferentes maneras de pensar, estan siguiendo un camino paralelo,aunque no encierran en sus puntos reinvindicativos las totalidades de nuestros postulados, No las rechazamos,pero estamos vigilantes para aceptarlas ó rechazarlas si son maniobras, para dividir a las clases progresistas que luchan junto al Frente Amplio y Convención Nacional de Trabajadores.-

DEP. I PROCESADO FF

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D-375

R-21/5/73

INFORME Nro. 122.-
FECHA: 19 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS; Se estableció que los ciudadanos uruguayos que a continuación se detallan, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, luego de haber permanecido en Chile, desconociéndose los motivos de sus viajes.-

Dia 12 de mayo,hora 11.40' vuelo de Cia.Iberia:

• JOSE MARIA PUPPO RIVERO,titular de la Cedula de Identidad No. 740.814,Registro Fotográfico No. 1.990.925,nacido el 7 de noviembre de 1936 en la 5ta.Secc.Jud.de Montevideo, hijo de José y Eloisa, domiciliado en Paysandu No. 1343.- Sin antecedentes.-

•JOSE DANIEL PEREIRA REMUÑAN,Cedula de Identidad No. 486.753, Registro Fotográfico No. 0041192,nacido el 13 de marzo de 1912 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y Jesusa,domiciliado en Atanasildo Suarez No. 245.- Sin antecedentes.-

• ENRIQUE VAZQUEZ GOMEZ,Cedula de Identidad No. 200.549,Registro Fotográfico No. 188.352,nacido el 15 de julio de 1909 en la 15a.Secc.Jud. de Montevideo, hijo de Nicanor y Ricarda,domiciliado en Atanasildo Suarez No. 231.- Sin antecedentes.-

Dia 13 de mayo,hora 13.40' vuelo de Cia.K.L.M:

•BRENDA TERESA GARCIA BARRIOS,Cedula de Identidad No.1. 365.122,Reg.Fotográfico No. 1.996.129,nacida el 17 de junio de 1910 en la 1ra.Secc.Jud.de Montevideo, hija de Alfredo y Rogelia, domiciliada en Echevarriarza No. 3606 apto.2.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

Dia 13 de mayo,hora 13.20' vuelo de Cia.S.A.S.:

• CELIA EMMA HERRERA GUFFANTI,Cedula de Identidad No.773. 749,Reg.Fot.No.898.672,nacida el 11 de setiembre de 1937 en la 18a.Secc.Jud. de Montevideo, hija de Fernando y Celia,domiciliada en Canelones No. 2321 y 21 de setiembre No. 2276.-Registra antecedentes en esta Dirección.-

• EMA ANTONIETA GUFFANTI VILLA,Cedula de Identidad No.77.196, oriental,soltera, de 76 años de edad,domiciliada en Bvard.Artigas No. 1178. No se logró identificar en Archivo.- Carece de antecedentes.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Procedencia SID.
Hojas Varios
Numero de Orden 1047

901/1

1047

Archivar
cuaderno B

D-e
I- P y A

S/D

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 004

PARTE NUMERICAL INFORMACION Nº 476/973

I-EVALUACION:D-2.

II-FUNDAMENTO:A-Información existente en este Comando.

III-T E X T O :-Personal de la Central Batlle, hicieron un simulacro de apagar las calderas, inclusive apagaron una bomba de combustible, sin que se haya podido determinar la forma en como lo hicieron, ya que dicha bomba no presentaba desperfectos.

-Se notó en dicha Central una inusitada actividad general en su interior.-

IV-DISTRIBUCION:C.C.E.

EJERCITO.

ARMADA.

SID.

ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO;por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

Jefe Policía, al 2do. Jefe-

LUIS V. F. QUEIROLO

-Por el D-2

Mayor

OTTO O. CO[illegible]

SECRETO

001/1

DEP. I
PROCESADO
RR

Poco legible

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pasa a Gremio
No. de Orden 1048

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY •

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pasa a Dpto III y I
No. de Orden 5677

15/5/73
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5677

1048

SECRETO

15

R. M. 4.-
E.M. D-III.
MINAS.-
091000 MAY 73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.92/973.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: INFORME I-35 del SID y a información obtenida por este Mando.-

III.- T E X T O :

-Se ha podido constatar lo siguiente:

-En la zona del CHUY está radicada SONIA ESTRELLA y su padre ,PABLO ESTRELLA,ambos ligadas a actividades de contrabando.-

Poseen un camión AUSTIN,y un FORD CORCEL Modelo 1971,matrícula Brasileña(no se posee el número).-

-DOMINGO MAZUCO,es conocido en esa zona,haciendo frecuentes viajes a la misma.-

-El actual camión de ESTRELLA,ha sido detenido por lo menos en una oportunidad,parecería que en C.MONTEVIDEO,siendo liberado por falta de pruebas.-

-Con relación a SONIA ESTRELLA en el fichero de Br.I.12 se menciona 29/V/69 procesada por contrabando.-

-Referente a PABIO ESTRELLA:29/IX/58 procesado por contrabando,desacato y daños y 6/II/61 procesado por contrabando.-

-Relacionado a Televisores a Comisarias no se tuvo información.-

-En la región general Ao.de la Mina existen diversos pasos incluso servidos por puentes pero del reconocimiento practicado no surgió la existencia de ningún puente levadizo cubierto por topes.-En esa zona no se conoce a DOMINGO MAZUCO,ni posee o alquila propiedad rural alguna.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.-

EM/D-III.
RB -rmb.-

El J. R. M. No. 4.-

GENERAL.

JULIO C. VADORA ROZIER.-

DEP. I Asunto PROCESADO A

REGION MILITAR No. 4 REPUBLICA O. del URUGUAY

16/6/73. - Se refiere al Informe I-35

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pase a Archivo
Nº de Orden 1049

15/5/73
GC 7
5669

1049

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a D/S III y I
Nº de Identificación 5669

001 1

1049

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Procedencia: J.P.M.

M E M O R A N D U M Nº 141.-rms.-
DESTINO: S.I.D.-

S/A **NOMBRE; QUEIJO LEIS; Pedro José Roberto.-**
CI: 1.254.978.-
GREMIO: Estudiante.-
DOMICILIO: Vidal y Fuentes Nº 3061 (1971).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero,edad 23 años (1971).-
ANTECEDENTES: 27/2/71:Se procede a su identificación a la salida de la Facultad de Ingenieria,ya que se encontraba en su interior cuando se llevó a cabo el procedimiento que culmino con la detención de la sediciosa María Elida SERRA VILLAR de DE VARGAS.----------

---

Montevideo,18 de mayo de 1973.-

DEP I S/S PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios E"
No de Orden 1050

0011

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-1050

Montevideo, 10 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUM No.81/973.-

REFERENTE a:"Campamento Juvenil" organizado por la U.J.C. (Union-Juventudes Comunistas) -Paraje "SAN BORJAS" 15a.Sección Policial-DURAZNO.

-El 16 de Abril próximo pasado, se inició un llamado "Campamento Juvenil" en la cual se constataron las siguientes actividades:

-Clases donde se exponía la ideología de Marx y Lenin, a los efectos de aplicarla en un acercamiento con los Sectores Obreros, situación Política actual y la forma de ser encargada por la U.J.C., gimnasia y deportes varios.- encarada

-La nómina de concurrentes donde se incluian varios menores es la siguiente:

PE -ALBA IRRAZABAL, Encargada de Campamento.

PE -JULIO CESAR ENCISA, que fuera detenido y puesto en libertad.

A/N -NELSON RAMON CEJAS FUMERO.-

A/N -SOLANO MENESES FERNANDEZ.-

A/N -JULIO CESAR MENESES.-

A/N -JOSE LUIS OROÑO GODOY.-

-NESTOR HEBER FERRAZ.-

-JUAN DELAPIAZA.-

-MENORES DE EDAD.

-GERONIMO ZASPE.-

-HUGO MARIA NUÑEZ.-

-LUIS RODRIGUEZ.-

-JULIA SICA.-

-MIRTA MENDEZ.-

-Dada la característica de este campamento, se presume que fué realizado en forma experimental a los efectos de ver sus resultados para ampliar ésta actividad en la Juventud para ganar adeptos.

-Las actividades desarrolladas finalizaron el 2 de Mayo del corriente.-

-En conocimiento del Reg.C.2.(MM).-

D.C.

DEP. I Asunto PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/73
Pase a Depto-V
Nº de Identificación 9681

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pase a A/N
Nº de Identificación 1051

0011

1051 1

MEMORANDUM No. -/973.- Montevideo, 24 de Abril de 1973.-

REFERENTE a: Comentarios de hacendados de la zona de ACEGUA.-

a)Contrabando.-Para paliar el problema sugieren.

1º)Medidas de caracter económico (Ver Memorandum No.65/73).

2º)Pagos de los ganados a los 15 días de entregados a los frigorificos.

3º)Para tener un control estricto de los removidos de ganado que se otorgan, deberían una vez de efectuados, ser entregados al Ejercito, que podría por este medio verificar cualquier evación que no llegara a destino.

4º)Reforzar el patrullaje de frontera con avionetas que detectarían movimientos de ganado.

5º)Enlace de hacendados de probada honrradez en charlas periódicas con los Jefes de Brigada, han ofrecido total colaboración al Ejercito.

6º)Estos hacendados han manifestado que peor que el contrabando en sí, es el de la ocupación de campos a cualquier título, por personas que no residen efectivamente en el País haciendo en esta forma la evación de capitales que producen (Nacionalizar la tierra).-

b)Abigeo. Se ha notado un recrudecimiento de este delito, las causas serían:

1º)La benevolencia de los Jueces.

2º)La no aplicación de la ley de Vagancia.

c)Comentarios Generales:

1º)Vacunas Seria interesante que el Estado proporcionara en forma gratuita y fabricadas por sus organismo especializados, gravando su costo en el importe de las ventas a los frigoríficos.

2º)La población es reacia al consumo del ovino, unas de las causas fundamentales es la catinga, la cual se produce por el movimiento de los mismo hasta que llega a los frigorificos y su posterior comercialización en las carnicerias. Este problema sería facilmente oviado realizando la faena de los ovinos en los corrales de abasto de los Municipio del interior, trasladando las reses faenadas para su libre comercialización en su destino.

3º)En los pequeños poblados de la campaña se encuentran radicados jubilados rurales que se han tenido que acojer a ese beneficio percibiendo magras jubilaciones porque por su edad los hacendados presinden de su trabajo, eligiendo gente más joven donde les compensa pagar los laudos establecido. Sin embargo podia ser recuperable a los fines sociales y económicos, que a esos hombres se les permitiera ser contratados con remuneraciones menores que los que marca la///.

S.T.C. 001/2

1052

los laudos, para efectuar tareas livianas (recorridas de campo, limpiezas de patios, habitaciones etc.)

4º Fué comentario general, pese a que ya estaban enterados de las intenciones del Ejecutivo, la supresión de algunos feriados fundamentalmente, los de semana de Turismo, debido a que los comercientes aprovechan estas fechas para dar sus licencias anuales, cuando en realidad en el campo es la época de grandes labores tales como: momento álgido en la cosecha del girasol, trigo sorgo y maízdonde en muchas oportunidades se ven paralizadas por la falta de repuesto; envíos de ganados a los frigoríficos, baños, vacunaciones y el comienzo de las yerras .-

5º Se habló también que sería conveniente modificar el seguro de paro de los trabajadores zafrales, los cuales son una carga al Estado y a la productividad, buscándose un cambio por una bolsa de trabajo, en el que pudiérase hacer útil esa riqueza de mano de obra,quedando modificado por esta forma, en "Seguro de Trabajo".-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pasa a Arch.
Nº 1052

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/4/73
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 5441

S.T.C.

1052

Montevideo, 15 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUM No.83/973.-

REFERENTE a; Enfrentamiento de Poderes en Tacuarembó.-

Con Motivo de los hechos de notoriedad que vienen provocando este enfrentamiento de Poderes, hemos podido apreciar que parte de la ciudadanía que acompañó a Wilson Ferreira Aldunate en las últimas elecciones, ha dejado de darle su apoyo, entendiendo que la orientación dada por este señor al movimiento que los nuclea es equivocada.-

-Se trata en estos momentos más ó menos de detectar un porcentaje aproximado, pero son varias las personas de los denominados "caudillos" que no acompañan al mencionado hombre en estos momentos.-

D.C.

DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Entrada 16/5/73
Opto 1 y 3
Identificación 5683

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada 16-5-73
Fecha de Salida
Pasa a: Depto. 1
No. de Orden 5683 1053

Montevideo, 15 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUM No.82/973.-

REFERENTE a: Movimientos de tropas y colaboración de la Departamental de Tacuarembó.-

-En el dia de ayer la Unidad de la guarnición el R.C.5. con refuerzo del R.C.3. bajo a Montevideo, quedando un pequeño efectivo en la guarnición; por este motivo el Sr. Jefe de Brigada Cab. 1. solicito a la Departamental la colaboración principalmente sobre actividades anti-Nacionales.-

DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Hora 9 hs. 1
Nº de Identificación 5692

D.C. 0041/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Ent. 21-V-73
Pase a Arch.
No de Orden 1054

S.T.C. 1054

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 05560/973. Carp. N.° 43.

HOJA DE TRAMITE N.° 364/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 8 de Mayo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "2" No.37/3/973 del Batallón de Ingenieros No.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/973
Pase a Ofros. 3 y 1
No. de Orden de Clasificación 5635

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11-V-73
Pase a E
No. de Orden de Clasificación 1055

11/5/973.
Fecha de salida
Pase a Dpto. I.
No. de Orden 5635

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY ·
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
JOSE D. [illegible].

Iniciales
A. G.

0072 1055

(SUPLE PAPEL NUMERADO, C.I.G.E.No.3543)

OFICIO No. 37/B/973

Peñarol, 12 de Abril de 1973

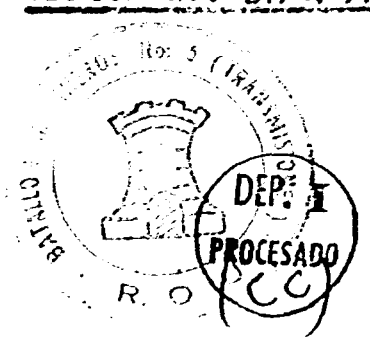

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar a Usted, referente al control de personas en "Libertad Vigilada" dependientes de esta Unidad lo siguiente :

-Que en el día de la fecha dejó de presentarse en esta Unidad **JORGE MAURICIO GRINBERG URETA**, contraviniendo lo establecido en su "Ficha de Notificación" del día 24 de Noviembre de 1973.

Por información proporcionada por su madre, éste habría viajado a la **REPUBLICA DE VENEZUELA**.-

Asimismo se ha tomado conocimiento que el mencionado **GRINBERG URETA**, dejó de trabajar el día 27 de Marzo de 1973, no comunicando dicha novedad a esta Unidad en su presentación del día 30 de Marzo de 1973.

Por lo expuesto, la mencionada "Libertad Vigilada" se habría reintegrado a las filas del M.L.N.(T), por lo cual se libró la "Orden de Captura" No. 1/973 de esta Unidad contra la mencionada persona.-

Saluda a Usted atentamente :

El Jefe Bn. Ing. No. 5 (Trasa).-

Tte. Cnel.

Alejandro G. Martínez .-

Informar la no presentación de una "Lib. Vigilada".-

002/2

1055

S. I. D.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACIONES E INVESTIGACIONES.-
-.DEPARTAMENTO No.2.-
-.INFORMACION.-

INFORME: No. 115.-
FECHA: 11/mayo/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros de nacionalidad uruguaya que arribaron a nuestro país, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 2 del mes en curso, a la hora 16.10', en el vuelo No. 153 de la Compañía LAN CHILE, arribaron a nuestro país procedentes de Santiago de Chile, los siguientes pasajeros:

- Verónica Yarmina CADA PEREIRA, nacida el 16/1/944, en la 15a. Sección de Montevideo, hija de Luis y María, titular de la Cédula de Identidad No. 1.038.228, Registro Fotográfico No. 629.630, domiciliada en Juan Laguna No. 3488.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

- María Guillermina PIÑON BONILLA, nacida el 1o. de febrero de 1897, en la 5ta. Sección de Montevideo, hija de Joaquín y Petrona, con Cédula de Identidad No. 269.165, Registro Fotográfico No. 937.923, con domicilio en la calle Manes Reces No. 6528.- Registra antecedentes en esta Dirección.-

- Gabriel Jorge LITRAN MUSSERO, nacido el 18 de julio de 1941, en la 8va. Sección de Montevideo, hijo de Pedro y Nélida, poseedor de la Cédula de Identidad No. 910.138, Registro Fotográfico No. 101.790, domiciliado en Buschental No. 3433.- Carece de antecedentes.-

- María Teresa QUILANO AGUIRRE, nacida el 13 de octubre de 1933, en la 18a. Sección de Montevideo,, hija de Carlos y Lía, titular de la Cédula de Identidad No. 653.645, Registro Fotográfico No. 178.673, domiciliada en Buschental No. 3433.- Carece de Antecedentes.-

- - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
W

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 1056

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a D.5.1
Nº. de Identificación 5666

1056

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 316/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 24 de Abril de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia de Informe sobre ESTABLECIMIENTO "EL ESPINILLAR" de A. N. C. A. P.-

— GREMIOS
— A/N 7 PE Sefeú
Varios, Corresponda
Consultas Mar R7

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 26/4/73
Firma ...
Nº ... 5455

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Pase a Dpto 371
Nº. de Identificación 5455

DEA I
Asunto
PROCESADO
AJ

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel Miguel Ramírez
MIGUEL D. RAMIREZ.

Iniciales
A. T.

00116

SECRETO 1057

ESTABLECIMIENTO "EL ESPINILLAR" - A.N.C.A.P.

-Superficie aproximada: 10.000 Hás.

-Ubicación: A 50 Kms. de la Ciudad de Salto.

-Pueblos próximos al Ingenio: Constitución y Belén.

-Al comienzo (1950-1951 á 1961) se plantaron aproximadamente 2.500 Hás. de caña de azúcar, hoy día escasamente 1.600 Hás.

-Hasta hace un año se explotaba una huerta y citrus, para el consumo de los comedores del personal y el exedente se vendía a los funcionarios del Establecimiento (fue eliminado por causas que se ignoran). Depende del Jefe de Sector Cultivos, Ingeniero Agrónomo Pedro Rodríguez Sena de Montevideo.-

-Existe una zona que se denomina "La Estancia" donde se albergan ganado gordo y ovinos que se compran para proveer a los funcionarios y a los comedores que funcionan en el Establecimiento.-

-Hay cientos de miles de árboles de todas las edades (eucaliptus, fresnos, álamos, plátanos, nogales, pinos, sauces, tijos, etc., etc.) que no se explotan porque no se apoya a la Secc. Forestal para que cumpla con su cometido.-

-En el Ingenio trabajan más o menos 2.000 obreros distribuidos de la siguiente forma:

-1.000 obreros presupuestados (incluyendo a los técnicos universitarios)

-1.000 obreros destajistas (incluyendo personal a jornal: cortadores de caña, regadores, carpidores, etc.)

DEP. Asunto PROCESADO A

-Hay personal técnico y obreros que viven dentro del Establecimiento con sus familias.-

-Hay más o menos 120 Kms. de carreteras, y una cantidad similar de canales secundarios de riego, que recorren casi todo el Establecimiento.

-Es tan grande el abandono en los lagos artificiales de reserva de agua y los canales (en lo referente a malezas y lodo) que cuando comienza -

el riego crece el Arroyo Espinillar.-

-El agua se bombea desde el R.Uruguay y se pierde un total de hasta 80% debido a las causas anteriores.-

-En la preparación de la caña de azúcar para la siembra trabaja mucha maquinaria agrícola, cuyos destrozos por mal uso y manejo es multi-millonario; y no existen responsables.-

-Maquinaria Agrícola.-

-Hay 15 tractores J. Deere y 15 tractores D. Brown, que tienen gastos - por roturas injustificadas (mal manejo y mal trato de los mismos) por Unidad y por mes, de $ 1.000.000.oo á $ 3.000.000.oo; sin contar los - gastos de combustibles ni de neumáticos.-

-Además hay 20 tractores Internacional que tienen un gasto de $ 500.000.oo por unidad y por mes.-

Generalidades de Administración

1.-Jefe del Establecimiento.- Químico Industrial Roberto Fernández.- Desempeña la Jefatura en forma interina desde hace unos 3 años. Su puesto es Jefe de Fábricas. Partido Político: Frente Amplio.-

2.-Jefe del Sector Técnico.- Ingeniero Civil Juán Pérez Jaglin (incluye todas las obras y maquinaria del Establecimiento). Militante del Partido Comunista; muy activo.-

3.-Jefe del Sector Cultivos.- Ingeniero Agrónomo Pedro Rodríguez Sena. Militaba en el Partido Socialista antes de ingresar en A.N.C.A.P. (muy reservado y de carácter hosco).-

-Los 2.000 obreros del Espinillar están en manos de R. Fernández, Pérez Jaglin y R. Sena; que están muy unidos y son amigos o compañeros.-

-Referente a implementación y horas extras, personal del P. Comunista??

DEP. II
Asunto
4

Referencias de éstos tres Jefes.-

-De -1.- Jefe del Establecimiento.- Químico Industrial Roberto Fernández.

-Ex-técnico del Frigorífico Nacional en el año 1959; ingresó - como técnico de fábricas, luego Jefe de Fábricas (su puesto) o interinamente hace unos 3 años Jefe de Establecimiento.

-Llama la atención que un Químico desempeñe dicha dirección, ya que lo más normal y correcto sería que que fuese un Ingeniero Agrónomo.-

-Edad aproximada 55 años.- Pertenece al FRENTE AMPLIO.-

-Fue despedido del Frigorífico Nacional por problemas gremiales.-

-De -2.- Jefe del Sector Técnico.- Ingeniero Civil Juán Pérez Jaglin.-

-Persona sagaz e inteligente. Pertenece al PARTIDO COMUNISTA, él y su esposa. Son activistas conjuntamente con el Ingeniero Luis Labrot y Señora; poseen en Constitución un Comité de Base y mantienen contactos con los portuarios de Salto.-

-Es quien dirige los movimientos del Establecimiento.-

-Edad aproximada 33 años.-

-De -3.- Jefe del Sector Cultivos.- Ingeniero Agrónomo Pedro Rodríquez Sena.-

-Edad aproximada 38 años.-

-Antes de ingresar al Espinillar pertenecía al Partido Socialista.-

-Al ingrsar fue afiliado a Unidad y Reforma; Lista 1 de Salto.

-En 1971 creó un grupo en el Establecimiento, de la lista 1, que se llama "Agrupación El Espinillar", cuyas orientaciones son muy dudosas.- Crea cualquier dificultad a los que desean trabajar.-

DEP. I Asunto PROTESADO (A)

-Jefe de la Sección Caña de Azúcar.- Ingeniero Agrónomo Luis Labrot Prego.

-Pertenece al PARTIDO COMUNISTA.- Activista, conjuntamente con su esposa.

-Vinculado a todo personal de izquierda del Establecimiento.-

-Jefe del Servicio Médico.- Doctor Carlos Queirolo.-

-Ingresó por el Partido Ruralista. Se sospecha que pertenece al PARTIDO COMUNISTA, por vincularse a todos los izquierdistas del Establecimiento. Es muy buen tirador y ha intervenido en campeonatos.-

-Todo el personal mecánico de Flota pertenece al Frente Amplio.-

-Todo el personal de Taller Eléctrico pertenece al Partido Comunista.-

-Jefes de Construcciones.- Señor Machado y Mairelles.- PARTIDO COMUNISTA.

-Adoctrinan al Personal. Activistas. Viven en Constitución y pertenecen a la Federación A.N.C.A.P. de típica orientación Frente Amplista.-

-Jefes de Trabajos de Cultivos.- Peritos Agrónomos Señor Fernándo Gil y Díaz Izmendi.-

-PARTIDO COMUNISTA. Activistas y gremialistas. U.R.D.E. (Unión de Regadores y Destajistas de Espinillar), de neta orientación izquierdista.

-Un auxiliar del Jefe Secc. Técnica, Ing. Jaglin, se encuentra en Chile pasando vacaciones (se dice con mucho criterio que invitado por el Gobierno del Sr.Allende. Esa persona es el Señor "BATALLA"; pertenece al Partido Comunista.-

-Un Auxiliar de 2a. Jean Paul Bideqain Mendiharat, sobrino del Obispo - de Salto. Su hermano de nombre Roberto, ha sido juzgado por "Asociación para Delinquir". Inteligente y sagaz, frío y calculador, mantiene revuelto al personal y sostiene que debe venir un cambio de estructura, aunque sea por la fuerza. Siempre contra el Gobierno Demócrata. Fue sacerdote de Constitución y Belén. Dirige a U.R.D.E., Federación A.N.C.A.P. filial "El Espinillar". Activista. Confecciona los Boletines que se reparten libremente en el Ingenio. Dejó los hábitos religiosos hace aproximadamente 2 años para casarse con una ex-estudiante de monja (Comunista) actualmente maestra y activista de apellido Pisaco.- Conoce personalmente y mantenía contactos con R. Sendic. Se comenta que lo trajo al Espinillar, donde hacían reuniones con gente de U.R.D.E. y Fed.A.N.C.A.P. Ojo, con esta persona.- Es un elemento CLAVE. En casos difíciles se refugia en la Catedral, donde está Monseñor Mediharat; cuna de elementos de izquierda.-

-Merece atención una especie de TATUCERA en el Espinillar, que se encontró y según parece no se dió importancia. A consecuencia se detuvo al Doctor Azambuya de Constitución, alias "RAUL", que luego fue liberado. Funcionario de A.N.C.A.P.-

DEP. 1 Asunto PROCESADO (4)

Según parece al lado de esa "Tatucera", construyendo un lago artificial "Lago de las Vacas" se encontraban trabajando (gran personal izquierdista: Machado, Meirelles, Sofanor Silvera, Pérez Jaglín, Gil, etc.) y

///...

nadie vió ni sabía, ni fueron interrogados.-

-Actualmente se realizan reuniones nocturnas y semanalmente en la zona - llamada de "La Costa" en casa del Señor Evaristo Olivera.- Izquierdista. Se reúnen:

-Evaristo Olivera y Sra.; Díaz Izmendi y Sra.; Pérez Jaglín y Sra.; Señor Gil y Sra. y otras personas.-

-El Señor Ferando Gil, nombrado anteriormente, gran activista. Internado en el Bn.I.No.7, durante 4 meses y biberado el 25-2-73. Continúa en el Ingenio y manifiesta haber pasado exelente esa situación.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Pueblos dependientes:

-Constitución - Belén - Parte de Salto.-

-Además 2.000 obreros con sus respectivas familias.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

21-V-73
G-A/N-V-P.E
1057

DEP. I
Autos
PROCESADO
(A)

006/6

1057

Ref: a JUAN KOBYLANSKI

De nacionalidad polaca,hace unos 10 años que reside temporariamente en el país.

Tiene como actividad más visible su profesión de filatelista y se nos dice que tendría inversiones en campos,casa de cambio y negocios de antiguedades.-

Poséeentre otras propiedades dos residencias,un apto. en rambla M.Gandhi 104 y una casa en Rambla República del Perú.-

Vive con 4 o 5 mujeres en las mismas residencias,las cuales viven en armonía.-

Allí se realizan grandes orgías con amigos,matrimonios inclusive,.-

Kobylanski fué o es amante de la señora de Gianola y éste lo sabe pero como la señora a su vez le descubrió una amante él no se siente ofendido.

A raiz de un arreglo con el Director de correos de Paraguay se hizo una emisión muy reducida de sellos,la cual es comprada íntegra por Kobylanski para venderla en los mercados de Europa.- Enterado el gobierno lo expulsa y deja cesante al Director de Correos.-

A raiz de una redada de traficantes de drogas,este año,desapareció del país por algunos días,pudo ser una coincidencia,ya que viaja mucho,incluso en el momento no estaría en el país.

El informante piensa que sus vinculaciones con altas personalidades del plano político,particularmente del Herrerismo, y sus orgías,serían parte de la cobertura en una posible actividad de negocio de drogas y nó en espionaje político.-

Es de señalar que se nos informa que la foto publicada en La Mañana el día 20/III/73,la enviaro a publicar en sociales,pagaron y se llevaron el negativo,cosa no muy usual.-

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pase a Varios
No de Orden 1058

001|3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a DTO 1
Nº de Identificación 5672

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1058/73.- (SM)

CONFIDENCIAL

Marzo 22 de 1973.-

En la edición de "LA MAÑANA" de fecha 20 del corriente, Sección "Sociales", página 9,luce un grabado bajo el título "Reunión mundana"para viajeros europeos" con una leyenda que expresa: "El Ministro de Defensa Nacional Dr. Walter Ravenna, el dueño de casa Juan Kobylanski, los agasajados Hermann Wsieger y Sra. y Blanca Sala de Gianola".-

Sobre este "personaje"- JUAN KOBYLANSKI.- decíamos en "Confidencial" de fecha Diciembre 18 de 1972, tercer párrafo, los siguientes: "Otro elemento de cuidado que tenía contacto con exilados paraguayos, pero vinculado al tráfico de drogas, es un tal JUAN KOBYLANSKI.- Este elemento, poseedor de una gran fortuna, vivía rumbosamente en nuestro país, teniendo una gran residencia en Pocitos - Rambla Wilson cerca de 21 de Setiembre donde se hacía acompañar por un verdadero "harén" de mujeres--convivía con cinco a la vez-- una de ellas Cónsul Panameña con la cual se cree se casó en Madrid donde marchó de apuro cuando se destapó un tráfico de drogas.- Se dice que Kobylansdi tenía contacto con RICORD un residente en Asunción del Paraguay al cual el Presidente STRODESSNER entregó a las autoridades de los EE.UU. que solicitaron su extradicción.- Se cree que RICORD dejó en Paraguay importantes inversiones de capital.-

KOBYLANSKI dejó "de apuro" el Uruguay cuando cayeron cuatro o cinco pocos gordos del negocio de drogas que luego de detenidos por La Policía fueron enfrentados al Juez y éste decretó la libertad de los poderosos traficantes de drogas----------Ileg. "libertades" estuvieron movidas por una coima de más de doscientos millones de pesos.-

Un hijo de KOBYLANSKY está viviendo en Madrid, también a gran tren de vida, y por casarse con una ciudadana estadounidense".-

Hasta aquí nuestra información tomada de fuentes responsables que hace muchos años nos proporcionan datos -- jamás desmentidos-- y que hemos puesto en conocimiento de nuestros Servicios de Información.-

Las mismas fuentes nos señalaban que KOBYLANSKI cubría sus actividades bajo el pretexto de negocios filatélicos a nivel internacional y fuentes de información paraguayas nos aseguraron que esas actividades de Kobylanski costaron el cargo al Director de Correso de Paraguay y la prohibición al anterior de ingresar a territorio paraguayo.- Esas fuentes nos dijeron que Kobylanski continuó sus actividades a través de una mujer que se decía su esposa y que tiene un negocio de "Boutique" en Asunción y que viajaba con frecuencia al Uruguay.- También que mantenía una estrecha amistad con el anterior Embajador paraguayo RAMIREZ PANE.-

DEP. I PROCESADO SS

Posteriormente indagaciones nos hicieron saber que KOBYLANSKI tiene su residencia en Fco.Vidal 642 con teléfono 70-06-95 y en Rambla M. Ghandi 101 con Teléfono 70-36-96.-

Pasada la "bronca" como se dice en el ambiente, retorna al Uruguay KOBYLANSKI acompañado de un matrimonio de elementos, luego de un periplo que abarcó Madrid y San Juan de Tenerife y de ahora esta fiesta donde entre otros invitados hace figurar al Sr. Ministro de Defensa Nacional.-

La fuente de información dice que KOBYLANSKI intenta con esta "Fiesta" darse un marco de respetabilidad posando con el Ministro de Defensa Nacional --indudablemente poco informado-- para hacerse "intocable" y evitar que los Servicios Policiales interfieren en sus negocios.-

Los informantes señalan que la fortuna de KOBYLANSKI no puede provenir de negocios filatélicos y, a nuestro juicio, convendría indagar a fondo a este individuo que tiene todas las características de un aventurero internacional.-

Reunión mundana para viajeros europeos

El Ministro de Defensa Nacional Dr. Walter Ravenna, el dueño de casa Juan Kobylanski, los agasajados Hermann Wsieger y Sra. y Blanca Sala de Gianola

Juan Kobylanski funo de los más importantes filatélicos del mundo, que pasa temporadas en nuestro país) y su señora ofrecieron en su residencia un "souper-froid" para agasajar a Hermann Wsieger (también con la misma especialización del obsequiante) y señora, quienes provenientes de Europa pasaron unos días en nuestra capital. Los dueños de casa fueron secundados en el recibimiento de sus invitados por sus amigos uruguayos el Dr. Angel M. Gianola y Sra. Blanca Sala. Ello originó una nota lucida de la que participaron las siguientes personas: Ministro de Defensa Nacional Dr. Walter Ravenna y Sra., Embajador Cadenas Madariaga y Sra., Embajador Julio Lacarte Muró y Sra., Dr. Alberto Varela Feijóo y Sra., Dr. Pedro Sánchez Varela y Sra., Ing. Pedro Echeverrigaray y Sra., Alberto Stewart y Sra., Dr. Goldberg y Sra., Dr. Enrique Oliver y Sra., Elías Casal Gari, Julieta Lacarte Muró, Enrique Dromlewicz, Antonio Sosa, María Gianola Sala, Wolgang Moler y Emi Martínez Campuzano.

La mesa, presentó un arreglo muy atractivo a base de mantel de encaje crudo, centro amarillo con flores de estación en la más amplia gama del mismo y candelabros de plata de velas de matiz beige.

DEP. I
PROCESADO
SS

0 03 3

DEP. I
PROCESADO
G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 1059

DEP. I
PROCESADO

Doc. Totalmente ilegible.

001/8

1059

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a Dpto 1
No. de Orden 5524

Doc. Totalmente ilegible.

Doc. Totalmente ileg.

Doc. Totalmente ilog.

004

1059

Doc. totalmente ilegible

005

1059

Dec. totalmente llegs -

Dec. totalmente ilegible

007

1050

1059

8/800

Doc. Totalmente ilegº.

PERSONAL Y CONFIDENCIAL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/3/73
Pase a Dptos. 1 y 2
Nº. de Identificación 5088

Madrid,17 de-febrero de 1973.

DEP. II
PROCESADO
FF

Señor General
Don Gregor o Alvarez
Montevideo.

De mi muy distinguida consideración:

En el día de ayer le envié algunos antecedentes que quizás puedan situarle frente a temas del Servicio Exterior,respecto de los cuales pienso siempre que a Ud.le interese,continuar remitiéndole mayor información.-

Hoy cumplo con lo solicitado por Ud.en mi visita a Montevideo,en cuya oportunidad tuve el honor de conocerle.Concretamente le adjunto las fotocopias de las notas que motivaron mi insólito traslado a Hamburgo,trámite que aún no se ha cumplido con motivo de que aún no me han aprobado los presupuestos del Lift-van con mis efectos personales.-

Son pués tres fotocopias que se las remito a título confidencial,por sugerencia del amigo Coronel Trinidad,en razón de que si bien es cierto que no llegaron a la Cancillería,pués no se le dió otro trámite que el conocimiento del señor Embajador,de cualquier manera funda mentalmente la primera y la última tienen caracter oficial,aunque fuere tan solo dentro de la órbita de la Embajada.-

Los originales llevaban como se puede apreciar las siguientes fechas: 22 de octubre;23 de octubre- y 10 de noviembre de 1972.-

Nota de fecha 22 de octubre-1972.(fotocopia nº 1)

DEP. I
PROCESADO

La información que elevé al señor Embajador,al margen del tema específico, se refiere a una denuncia que recibí del señor Luis Agusti,Gerente de la Compañía Hispana S.A.,que represen a al Frigorífico Nacional en España.En dicha denúncia verbal se me informaba que el ex-Gerente de INAC(Instituto Nacional de Carnes), señor Carlos Sanchez Ponce De León.recientemente llegado a Madrid,con la representación de los Frigoríficos - Carrasco,Tacuarembó,Canelones,y Colonia,estaba realizando contactos a nivel de Ministerio de Comercio Exterior,ofreciendo cotizaciones,en el mismo momento que lo hacía el suscrito en nombre de la Embajada y desde luego presentando las cotizaciones remitidas por INAC.-

Corresponde establecer que dicha persona había transferido,la representación desde el punto de vista de las financiaciones de Embarques de Carnes,a COPINAMCO una Compañía que estaba también vinculada al caso SPRCOBE,Standard Eléctric.

En aquel momento,es decir al iniciar los primeros contactos para la referida negociación,fuí acompañado por el Ministro Alejandro Gari,quien aun no había sido reconocido por el gobierno español,estando por consiguiente impedido formalmente a efectuar visitas oficiales,pero no obstante ello insistió en que fuera presentado,aunque éste,en realidad es un asunto secundario.Pero sí se puede considerar insólito,~~se~~ que al llegar a dicho Ministerio algunos minutos retrasado, el señor Sanchez Ponde De León ya se encontraba a la entrada del Ministerio al cual había concurrido con el señor Ministro Gari,habiéndose retirado asimismo con él, luego de dejarme a mí, en la Embajada.-

Cuando acudí al despacho del señor Director de Comercio Exterior,Don Juan Basabe,ya se encontraba en el mismo el señor Ministro Gari,presentando en esa entrevista las cotizaciones remitidas por INAC.Es necesario aclarar que la denuncia o aviso del señor Agusti fué efectuada cinco o seis días después de la entrevista que tuviéramos con el señor Basabe,-

Estos detalles no los incluí en la nota de fecha 22 de octubre elevada al señor Embajador,por considerarlos de segunda importancia,siendo que lo que realmente interesaba en esos momentos eran los problemas de fondo e interés del país,a saber, la negociación de carnes en sí misma y la denuncia a que he hecho referencia.

Aproximadamente una semana después recibo una segunda llamada telefónica del

señor Agusti,y me reitera el planteamiento comunicándome q ue en esos momentos se dirigía por carta particular al señor Paullier Gerente del Frigorífico Nacional planteándole la preocupación que tenían por la actitud del señor Sanchez Ponce de León.-

Supongo que el señor General estará enterado que INAC,en las ventas de carnes que se realizan por su intermedio,distribuye por cupos entre todos los frigoríficos el total de las exportaciones,y estas negociaciones se consagran por la vía de Convenios de Estado o Contratos de Abastecimientos signados por los Embajadores de nuestro país y los Ministros o Subsecretarios de los Ministerios de Comercio Exterior.-

Los productos que los frigoríficos uruguayos están autorizados a negociar independientemente de INAC,son entrañas en general y cortes especiales,fundamentalmente sin hueso.-

NOTA DE 23 DE FEBRERO-1972.

Esta nota es el informe personal que le remito al señor Embajador luego de comunicarme telefónicamente con el señor Macario Da Silveira,Secretario de INAC, dado que su Presidente,el señor Carlos Mattos Mo·lia se encontraba en Paraguay por asuntos de interés de dicho Organismo.-(Ver fotocopia nº2).

El señor Da Silveira me comunicó,a la vez que agradecía la intervención de la Embajada,que justamente en el día anterior en razón de informaciones recibidas, — en una reunión de los Directivos de INAC,con representantes de la Cámara de la Industria Frigorifica,habían resuelto pasar un telex a Comercio Exterior y a la Embajada,declarando que no se autorizaría ninguna exportación de carnes a España, que no fuera fruto de negociaciones efectuadas por esta Embajada y bajo las directivas de INAC.Dicho telex ,efectivamente fué recibido al día siguiente,como se podrá comprobar en las oficinas de INAC,en Montevideo.-

En la nota de fecha 23 de octubre último,cuando expreso:"A pesar de que he despertado algunas manifestaciones de ira por alguna omisión en el trámite..."me estoy refiriendo a que cuando el Embajador Pacheco le impuso al señor Ministro Gari,de los términos de mi nota de 22 de octubre,y se recibió el telex de INAC en la mañana del día 23 de octubre,fuí llamado por éste funcionario para increparme airadamente por el hecho de que había pasado el informe sin su previo conocimiento,siendo dicho funcionario de Superior jerarquía,amenazándome inclusive que de insistir en esos actos de indisplina,podría llegar a solicitar mi traslado.-

A su acusación le contesté que la Embajada, el titular de la misma, me había conferido la responsabilidad de llevar los asuntos económicos de la misma,tal cual había sido oficializado ante el gobierno español,según Nota Verbal 1101/1-B/1972, remitida el día 2 de octubre de 1972,a la Cancillería española,y que por ello..ie. ante denuncias concretas que se me formularon no podia silenciarlas,y ante quien consideraba plantearlas en primer término dado la urgencia e importancia del asunto,era nuestro Embajador,Jefe natural del Servicio.-

Agrego al señor General fotocopia de la Nota Verbal nº 1101/1-B/1972,que avala mi posición funcional en la emergencia,y confirma mis dichos.- (fotocopia nº 4).-

En la misma al señor Ministro Alejandro Gari,se le asigna funciones de orden Político.Es oportuno observar que el problema se origina cuando apenas habian transcurrido 20 días del arribo del Ministro Gari,funcionario además,recién incorporado al Servicio Exterior.-

DEP. I
PROCESADO
FF

NOTA DE 10 DE NOVIEMBRE-1972.(fotocopia-nº3)

La precitada nota confidencial no merece ninguna particular aclaración,pués se explica por sí sola.No obstante ello abusando de su tolerancia,desearía explicar el motivo de la frase inicial que comienza así:" Consecuente con lo convenido en la noche del día de ayer,en el sentido de actuar con el necesario tacto,prudencia e inclusive tolerancia en la convivencia dentro de la Embajada..." .-

El señor Embajador me citó a su residencia,luego del enfrentamiento a nivel

funcional que había tenido con el Ministro Gari,para solicitarme que dentro de lo posible y correcto,tratara de evitar discusiones que pudieran crear un clima de desavenencias que comprometieran la tan necesaria armonía dentro de los integrantes del personal de la Embajada.-

Desde luego que no obstante lo antedicho,ante la toma de conocimiento de la medida adoptada por el Ministro Gari,desconociendo o invalidando lo dispuesto en la Nota Verbal-Fotocopia nº 4-a que he hecho referencia,lo correcto era informar a nivel confidencial y directo al señor Embajador del hecho,evitando así un nuevo enfrentamiento personal con dicho funcionario.-

Como puede observarse una vez más,ni en el problema de fondo,ni en lo relativo a la terminología utilizada,parece inadecuado el procedimiento del suscrito,sino que por el contrario,el mismo responde a una conducta honrada y ajustada a los más elementales principios de ética funcional.-

Cuando apenas habían transcurrido diez y ocho días de la última nota que elevara al señor Embajador y que es lógico suponer que fuera comunicada al Ministro Gari,fuí sorprendido por la noticia de mi traslado al Consulado General de Hamburgo,por intermedio de un telex de nuestro Ministerio.-

En oportunidad de mi viaje al país en uso de la licencia anual reglamentaria,concurrí al Ministerio de Relaciones Exteriores,en cuya oportunidad pregunté al señor Jefe de Personal,cuales habían sido las razones invodadas para mi traslado,ya que apenas hacía un año que desempeñaba mis funciones en Madrid,y se me expresó que había sido una orden impartida por el señor Ministro directamente.-

Reconozco que quizás haya interferido en alguna operación iniciada por un sector minoritario de frigoríficos,pero afirmo asimismo que mi deber,en mi condición de funcionario del Servicio Exterior es defender los impersonales intereses de mi país,precisamente en acción coordinada con aquellos Organismos que como el Instituto Nacional de Carnes agrupa a todos los frigoríficos,y tiene su "status" oficial a nivel gubernamental.-

Dado la reacción violenta y extemporánea del señor Ministro Gari,luego de las actuaciones del suscrito,no parece exagerado pensar que en función de sus vinculaciones a altas esferas de gobierno,solicitó y obtuvo mi traslado,desde mi punto de vista totalmente inesperado.-

Le agrego asimismo,copia del decreto por el cual se me trasladó a Hamburgo, con una premura que supongo merecería una razón mucho más valedera que la que se expresa en el VISTO que la fundamenta,máxime si se tiene en cuenta que en Hamburgo,están ya acreditados dos Cónsules de Carrera,además de los funcionarios contratados.-

Considero oportuno expresar que en toda circunstancia el señor Embajador me ha reiterado su consideración personal y confianza funcional.-

Distinguido señor General:el suscrito al margen de lo convenido en la visita efectuada en sus oficinas de Montevideo,persigue únicamente la finalidad de hacerle llegar documentadamente la historia que precedió a mi traslado.Y fundamentalmente actúa en esta forma,en razón de que el señor Ministro Gari,procede ante mí como si fuera el responsable de las medidas que según la prensa francesa,se adoptarían para sanear el Servico Exterior y que se concretarían entre otras medidas con su adscripción o destitución,ya que la Ley así lo prescribe ,en razón de que tanto los Embajadores como los Ministros,son cargos de particular confianza.

DEP. I
PROCESADO
FF

Finalmente me es grato expresarle lo siguiente:

a)-En mi visita al Director del Instituto Nacional de Carnes en Montevideo dicho señor me expresó que simultáneamente con la llamada telefónica que yo le hiciera-según nota de 23 de octubre-,había recibido de parte del señor Ministro Ing.Balparda Blengio,idéndico llamado de atención;aclárole además que a dicho se-

ñor Ministro,no tengo el honor de conocer,lo cual desestraría que por otro conducto,ya se tenía conocimiento de.versiones similares a las recibidas por el suscrito.-

b)- Por manifestaciones personalmente trasmitidas al suscrito por el señor Embajador de la República en Grecia,Don Alberto Areco Pittaluga,un ciudadano griego de apellido Angelópulos radicado actualmente en Atenas,fué invitado por el señor Ministro Gari a almorzar en Montevideo pocos días antes de hacerse cargo de sus funciones en Madrid.En dicha oportunidad le solicitó al señor Angelópulos que le transfiriera al señor Carlos Sanchez Ponce de León la representación en Madrid de sus intereses como exportador de carne,a lo aquél se negó en razón de que su actual representante actúa eficientemente para los intereses del mencionado comerciante griego.Cualquier Agregado Militar en Europa podría investigar sumariamente.

El señor Embajador Areco Pittaluga manifestó además,que el señor Angelópulos estaba dispuesto a ratificar lo antedicho con todos los detalles.-

No obstante que quizás lo expuesto en la presente carta, pudiera considerarse como pruebas de orden preferentemente moral,señalan criterios y procedimientos que le permitirán al suscrito,continuar su actividad funcional dentro de la más absoluta tranquilidad de conciencia y renovado deseo de servir honradamente a nuestro querido país.-

Me es grato informar a Ud. que quedo a sus órdenes y que me sería particularmente satisfactorio colaborar allí donde me encuentre,en los elevados propósitos que ese conjunto de patriotas han decidido llevar adelante.-

Con mi distinguida consideración,reciba mis respetuosos saludos.

Cnel. Líbero Seré

P.D.--Pienso que quizás Ud.observe extrañado que en la nota de 22 de octubre ppdo, figura una visita al señor Bustelo,en lugar del señor Juan Basabe.Ello se debe a que se efectuaron dos visitas y la segunda precisamente fué la que se realizó con el Sub-director por encontrarse el Director Basabe fuera del país y en cuya circunstancia le formulé la pregunta comentada a dicha persona.-

yc

DEP. II
PROCESADO
FF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
21-V-73
CyG
1060

004

1060

Fotocopia-Nº (1

Montevideo, octubre de 1981.-

Señor Embajador
Don Jorge Pacheco Areco
PRESENTE.-

Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador a fin de informarle respecto de un tema tratado durante la entrevista mantenida con el señor Sub-Director de la Dirección General de Política Arancelaria del Ministerio de Comercio Exterior, Don José Ramón Bustelo.-

Como es de conocimiento del señor Embajador, se cursaron por su orden, sendos telex al Instituto Nacional de Carnes y a la Dirección de Comercio Exterior, en lo referente a la posición del Ministerio de Comercio respecto de la oferta de INAC de 1.000 tns. de compensado y 500 tns. de traseros, como asimismo de inminentes negociaciones para el año próximo.-

El asunto que me siento en el ineludible deber de trasmitir al señor Embajador, se refiere a la respuesta dada al suscrito por dicho jerarca español. En efecto, ante versiones recibidas por las cuales determinada delegación de representantes de frigoríficos uruguayos habrían visitado al señor Bustelo presentándoles cotizaciones situadas por debajo de aquellas que esta Embajada había recibid del Instituto Nacional de Carnes, el suscrito le preguntó si tal hecho era cierto a cual el señor Bustelo le respondió que sí, que había recibido una Delegación y que la cotización de INAC era considerada como muy elevada.-

Como no podrá escapar al elevado del señor Embajador, la actitud de algún o algunos representantes de frigoríficos uruguayos, concurriendo a los medios oficiales con los cuales esta Embajada en aplicación del sistema de comercialización de carnes vigente, debe negociar, no parece la más adecuada; por el contrario significa una perjudicial interferencia, limitando negativamente las posibilidades de negociación de aquellos funcionarios encargados de dicho cometido, bajo las directivas del señor Embajador.-

La aseveración del señor Bustelo en los términos citados anteriormente, fué confirmada telefónicamente en el día de hoy.-

El suscrito por consiguiente, cuenta con los elementos de juicio para colegir que la situación del Instituto Nacional de Carnes ha quedado evidentemente deteriorada, pués en el caso de que algunos Frigoríficos se encontraran en discrepancia con las cotizaciones que remite INAC a esta Embajada para realizar negociaciones, dichos planteamientos deberían ser discutidos dentro del medio adecuado para ello, tal cual es su própia organización directiva.-

Reitero al señor Embajador, las seguridades de mi muy alta consideración.-

Oscar Latorre Sec.

DEP. I
PROCESADO
PF

005

1060

(9

PERSONAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

Madrid, 23 de octubre de 1972.-

Señoor Embajador-Don Jorge Pacheco Areco

Señor Embajador:

Hubiera deseado informarle esta mañana, del resultado de la conversación telefónica que en su nombre, tuve con el señor Macario Da Silveira de INAC, con motivo del delicado tema de los frigoríficos.-

Se me expresó que le trasmitiera en nombre de la Cámara de la Industria Frigorífica de la cual había representantes casualmente en ese momento en la sede de INAC, como en nombre del propio Instituto, el reconocimiento por vuestra actitud, al ordenar la comunicación que tuve el honor de trasmitir, y cuyo resultado fué el expresivo telex, recibido en la mañana de hoy.-

A pesar de que he despertado algunas manifestaciones de ira, por alguna omisión en el trámite, compruebo complacido que el objetivo esencial fué logrado, ante las manifestaciones expresadas más arriba: la sensación de que el señor Embajador Pacheco Areco, se mantiene prescindente en este juego de intereses, que a menudo enlodan el prestigio de los hombres.-

Perdone estas lineas, pero para mí es misión cumplida.

Su conducta pura y limpia ha quedado una vez más puesta en evidencia.

Salvaguardarla en función de la confianza que nos dispensa, en nuestro deber, y en esta oportunidad como siempre, ha sido mi único objetivo.-

Reciba mis reiterados sentimientos de subordinación y respeto.-

Juan Clemente

DEP. I
PROCESADO

006

1060

(3

PERSONAL. Confidencial

EMBAJADA DEL URUGUAY

Madrid,10 de noviembre de 1972.

Señor Embajador
Don Jorge Pachoco Areco
Presente.

De mi más alta consideración:

Consecuente con lo convenido en la noche del día de ayer,en el sentido de actuar con el necesario tacto,prudencia e inclusive tolerancia en la convivencia dentro de la Embajada a fin de mantener el tan necesario clima de armonía,cúmplome informarle lo siguiente.-

En el día de hoy la Srta.Agregada Honoraria,Zulma Ocampo Joanicó,anunció al suscrito la presencia del compatriota D.Juan E.Camou,Director del Instituto Normal de Enseñanza Técnica de la Universidad de la República,digo,Universidad del Trabajo de nuestro país.Dicha persona solicitó que se le conectara con empresas constructoras de buques de pesca,pués,en uso del crédito concedido por el BID,se tenía el propósito de adquirir una embarcación tipo"Buque Escuela".-

Como es norma del suscrito,interpretando además el pensamiento del señor Embajador en materia de procedimientos para casos similares,el señor Camou fué presentado a las autoridades de la Confederación de Empresas Armadoras de la Marina Mercante Española,a fin de que pudiera recabar personalmente la información necesaria.-

Habiendo inquirido el señor Ministro Don Alejandro Gari,respecto de la persona que había sido recibida por el suscrito,ordenó a dicha funcionaria contratada que todo asunto relacionado con los siguientes temas:comercialización de lanas,carnes,ganado "en pié" y adquisición de buques,debería ser trasladado a su exclusiva consideración.

Dicha orden fué impartida en presencia de la señorita Secretaria de Embajada Maria Elena Pose y fué de conocimiento del señor Capitán de Navío Don Rodolfo Invidio.-

La presente información tiene la única finalidad de hacerle saber al señor Embajador que muy a mi pesar y en acatamiento de la mencionada disposición interna no trasmitida directamente al suscrito,pero sí a funcionarios subalternos,me veré en el futuro impedido de prestarle mi colaboración en tales temas.-

No obstante lo expuesto,deseo reiterarlo a mi respetado y muy estimado señor Embajador,que continuaré colaborando en cualquier otro tema,y que me mantendré invariablemente fiel a las instrucciones impartidas en oportunidad de la última audiencia que tuvo la amabilidad de concederme.-

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTRO CONSEJERO

DEP. I
PROCESADO
FF

0077

(4

Nº. 1101/1-B/1972

La Embajada del Uruguay presenta sus más atentos saludos al Ministerio de Asuntos Exteriores y tiene el honor de dirihirle la presente a los efectos de poner en su conocimiento que por Resolución del Poder Ejecutivo de su país del 1º. de Agosto de 1972, el Ministro ALEJANDRO D. GARI BOTTARO ha sido designado para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en España.

De esta manera, los altos cargos de esta Misión, inmodiatamente después del Señor Embajador, quedan establecidos en el siguiente orden: Ministro Doctor Rémolo Botto Robella (Jefe de la Cancillería), Ministro don Alejandro D. Gari (Asuntos Políticos) y Ministro Consejero Señor Oscar Silvera Sena (Asuntos Económicos).

La Embajada del Uruguay aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Asuntos Exteriores las seguridades de su más alta consideración.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

M A D R I D.

DEP. I
PROCESADO
FF

008

10601-1

Copia

(5

AP[illegible]

ASUNTO No.608

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

28 NOV 1972

Montevideo,

VISTO: que se encuentra acéfalo el Consulado General de la República en la República Federal de Alemania, por haber cumplido el 18 de setiembre de 1972, el lapso quinquenal de permanencia en el exterior del señor Ministro Consejero Gualberto Coll Ponce de León;----------

CONSIDERANDO: que es conveniente proceder a proveer de inmediato ese cargo, a fin de que no resientan las importantes funciones de dicha Oficina;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.- Pase el Consejero señor Oscar Silvera Sena, actualmente en la Embajada de la República en España, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en Hamburgo.----------

2o.- Expídase la Patente Consular correspondiente.----------

3o.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y asignaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960, artículo 78, con cargo a los recursos previstos en la Ley No. 12.079 de 11 de diciembre de 1953, artículo 14, Ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964, artículo 139 y Ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 130.----------

4o.- Comuníquese, etc.----------

ES COPIA FIEL DEL
TEXTO ORIGINAL

(Fdo.) BORDABERRY
JUAN CARLOS BLANCO

Por A. L. RAUL SUAREZ
OFICIAL 2DO.

0095

DEP. I
PROCESADO

1060

D. m. Nº 766922

D. m. Nº 766922

Montevideo, 9 de mayo de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Nº803
Ref. pérdida del carnet de usuario del Sgto.(R) Serafín J. López.-

A los fines que pueda corresponder, cúmpleme poner en su conocimiento que al Sargento retirado SERAFIN JUSTO LOPEZ, que se encuentra prestando servicios en este Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (por Artículo 39 de la Ley Nº13.737) el día 4 de los corrientes le fué sustraído el carnet de identificación que lo acredita como funcionario de esta Institución.-

Se deja constancia que el mismo formuló denuncia al respecto en la Seccional 25º de Policía, a las 15.30 horas.-

Saluda a usted atentamente.-

El D. S.S.FF.AA.

Coronel S.T.C.

Pedro J. Goñi.-

mg

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/73
Pase a Dpto. I.
Nº de Orden 5654

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pase a Arch.
Nº de Orden 1062

ENTRADA
Asunto N.º 2253
Folio 237
Hora 11.30 Día 10
Mes 5 Año 73

001 2.

1062

[illegible]

Montevideo, 3 de mayo de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

A los fines que pueda corresponder, cúmpleme poner en su conocimiento que al Sargento retirado SERAFIN JUSTO LOPEZ, que se encuentra prestando servicios en este Servicio de Unidad de las Fuerzas Armadas (por Artículo 33 de la ley 13.737) el 15 de los corrientes le fué sustraído el carnet de identificación que lo acredita como funcionario de esta Institución.-

Se deja constancia que el mismo formuló denuncia al respecto en la Seccional 25ª de Policía, a las 15.30 horas.-

Saluda a usted atentamente.-

El D. S.S.FF.AA.

Coronel

Pedro J. Soca.-

Ref. pérdida del carnet de usuario del Sgto.(R) Serafín J. López.- 9303

S.T.C

002/2

10821

Medium SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 6686/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 373/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 9 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Of. No.43/8/973 del Bn. Ing. No.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a G - A/N - E
No. de Orden: 1063

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Pase a Dpto. II
No. de Identificación 5704

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. I.

001|15

1063

Mirones 25 Mayo
13/IV/73

LIBERTAD PARA EL CRO.
VICTOR MERCADO Y DEMÁS
PRESOS SINDICALES.-

ASOCIACION INGENIEROS (TRANSMISIONES)
S - 2 -
INFORMACION
R. O. U.

DEP. II
E E
PROCESADO

Com. Representativa
C. Nal. Ahorro Postal
A. B. U.

Gremio

002

1063

O T R O A T R O P E L L O

El día 11 del corriente a las 2 y 30 horas fue detenido el cro. Victor Mercado, presidente de esta comisión, por integrantes de las F.F.C.C. sin conocerse el motivo ni su paradero.-

Esto es una muestra más de la situación política en que vivimos, fruto de las continuas prorrogas de suspensión de garantías individuales.-

Ratificamos la resolución de la C.N.T. en el sentido de que cada compañero detenido es un preso sindical hasta tanto no se pruebe lo contrario.-

Denunciamos además, que en momento de hacer pública esta situación en el local de trabajo, aparecieron efectivo de las fuerzas de represión, disolviendo la reunión informativa.-

Exigimos la inmediata liberación del compañero y consideramos estos hechos como un nuevo atentado contra los derechos individuales y la libertad sindical...

Com. Representativa

A/N 29/IV/73 (Fax) F 2

DEPTO. INGENIEROS No. 2 REVOLUCIONES
S - 2
INFORMACION
R. O. U.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO (Trotskista)

A MANIFESTAR ESTE 1.º DE MAYO CON LAS CONSIGNAS:

¡ABAJO EL GOBIERNO DE BORDABERRY!

Movilización independiente de las masas para impulsar al movimiento militar nacionalista al Gobierno

ASAMBLEA POPULAR que sea representante de la voluntad de cambio de toda la población.

SOLIDARIDAD CON LAS MASAS DE ARGENTINA PARA IMPONER LA VOLUNTAD POPULAR EL 25 DE MAYO.

FRENTE UNICO ANTIMPERIALISTA LATINOAMERICANO.

POR LA UNIFICACION DEL MOVIMIENTO COMUNISTA MUNDIAL.

ESTATIZACION BAJO CONTOL OBRERO de Paycueros, Comargen y Campomar de Juan Lacaze.

Compañeros:

En este 1º de Mayo es necesario que se expresen todas las fuerzas que ya hay en el país, para decidir un cambio favorable a las masas, en la vía de un Gobierno Popular Basado en los Sindicatos. Esas fuerzas ya existen, en un gran Frente Unico que vive objetivamente en todas las luchas y acciones importantes, entre la clase obrera, los trabajadores de la ciudad y el campo, los estudiantes, profesionales, con los militares nacionalistas y todas las fuerzas dispuestas a impulsar un programa de progreso para el país. Se trata de coordinar y centralizar esas fuerzas, para decidir la salida de este gobierno agente de los grandes banqueros y latifundistas, y todo el aparato que lo sirve: parlamento, los partidos burgueses las juntas departamentales.

A un año y medio de las elecciones, este gobierno de los grandes monopolios, que subió con el 20% de los votos, no puede impedir que en su propio seno surjan militares nacionalistas que, al comenzar a investigar y atacar los llamados "ilícitos económicos", están poniendo en cuestión la autoridad y la dirección capitalista de la sociedad. A un año del asesinato de los camaradas comunistas en el Paso Molino, se muestra en forma terminante que la derecha que quiso parar este proceso a sangre y fuego fracasó, que fracasaron todos los planes de disolver los sindicatos y las organizaciones populares, y en cambio las masas han influido en las fuerzas armadas, haciendo que este instrumento que salió a cumplir esa función de represión, se vuelva un aliado para tirar abajo al capitalismo. "Es el comienzo de la apertura de echar abajo el sistema capitalista", como analiza el camarada J. POSADAS en el documento: "El golpe militar nacionalista y la lucha de clases en Uruguay". (11-2-73)

Este cambio, este progreso gigantesco en la situación del país, es producto de las huelgas y luchas constantes de las masas, y de la influencia mundial de la revolución, que alienta a las tendencias nacionalistas a progresar hacia el socialismo, e impide estabilizar cualquier sector de derecha. Por eso en este 1º de Mayo es necesario expresar con toda la fuerza, el saludo y solidaridad con las masas de Vietnam, que han impuesto una derrota histórica al imperialismo. La retirada de Vietnam ha sido un triunfo de la humanidad contra el imperialismo yanqui, que si bien mantiene las agresiones criminales y la preparación de la guerra contra los Estados Obreros y la revolución mundial, lo hace cada vez en peores condiciones para él. Este triunfo de la humanidad en Vietnam alienta en las masas del mundo la conclusión de que se puede derrotar al imperialismo, de que sin nada, sin recursos materiales, se puede llevar adelante la lucha por acabar con la explotación humana y construir el socialismo. Este triunfo de la humanidad en Vietnam fue parte

004

1063

esencial de los triunfos posteriores de las masas; del triunfo aplastante del peronismo en Argentina y la próxima instalación de un Gobierno Popular que tendrá que funcionar basado en los sindicatos; del crecimiento de la Unidad Popular y derrota de la derecha en Chile; del crecimiento muy importante del Partido Comunista Francés en las recientes elecciones legislativas, y de la oleada nacionalista y revolucionaria que está echando al imperialismo de toda América Latina: el triunfo de Panamá en las Naciones Unidas, el progreso de Perú, de Ecuador; el planteo de la "nueva OEA" y las condiciones concretas para imponer la expropiación y expulsión del imperialismo de toda América Latina.

Es este curso revolucionario mundial lo que ha determinado la nueva etapa que vivimos, y es lo que impulsó, junto con las luchas de las masas en el país, al movimiento militar nacionalista que se pronunció a través de los comunicados 4 y 7, a avanzar en medidas que son profundos golpes a la autoridad y dirección del régimen capitalista en el país. La investigación en Paycueros, en Comargen, en la banca privada; la prisión del intendente Garrasino y los ladrones capitalistas; el anuncio de la construcción de Palmar; la intervención de los militares en AFE y Pluna y sus declaraciones coincidentes con el sindicato, como en AFE, de que no levantarán un metro de riel, y trabajarán en conjunto con obreros y usuarios; son todas medidas, que sin afectar todavía la propiedad capitalista, y aún manteniendo el gobierno de Bordaberry, ponen abiertamente en cuestión la gestión y la dirección burguesa de la sociedad.

Son las huelgas, paros, acciones de doble poder, ocupaciones de fábrica, junto con el elevado nivel programático de la lucha de los sindicatos en el país, lo que influyó poderosamente en el interior de las fuerzas armadas, haciendo que este instrumento, creado para la represión y la defensa de la propiedad privada, se haya sentido inferior a las masas, y haya visto que le quieren hacer cumplir una función de defensa de un pequeño grupo de explotadores, contra la inmensa mayoría de la población que hace funcionar el país. Este progreso de las tendencias nacionalistas se da en forma contradictoria y en medio de una profunda lucha interior, buscando maniobrar para defenderse de la derecha, como fue el comunicado del 9 de abril. Pero mientras no fue acompañada esa declaración por ninguna medida de reglamentación sindical, en cambio las fuerzas armadas se dedican a llevar adelante su programa contra los "ilícitos económicos", que son el funcionamiento normal del capitalismo. Son el gobierno y sus parlamentarios los que defienden la reglamentación sindical, son los mismos que están siendo "investigados" y detenidos por corrupción y estafa contra el país. Es necesario apoyarse en esta situación para impedir todo intento de reglamentación sindical, contando ahora con el desenvolvimiento de esta tendencia nacionalista en el interior de las fuerzas armadas.

La seguridad de la táctica necesaria para que el movimiento obrero intervenga ayudando a definir este proceso, no viene de la calificación de uno u otro militar, ni aun de medidas parciales que se tomen, sino de la comprensión de la relación mundial de fuerzas, que determina en Uruguay. Por eso el camarada J. POSADAS analiza en el documento que citamos:

"Hay que comprender que hay movimiento y fuerzas que se apoyan, que surgen constantemente de la relación de fuerzas mundiales favorable de todo punto de vista a la revolución. Y anima a intervenir a fuerzas, a países tan pequeños, con medios tan pequeños, a decidirse a intervenir contando con las huelgas, los paros y con la oposición de las masas al gobierno, como ha hecho el ejército uruguayo. Ellos se apoyan en esta fuerza. Su decisión no es propia, su decisión viene de este proceso que trasmiten las masas uruguayas de la seguridad, de la necesidad de progreso. Las masas uruguayas expresan el proceso mundial, la relación de fuerzas mundial sintetizada en Vietnam: he ahí como hay que medir".

"Cualesquiera sean las consecuencias inmediatas, este golpe militar nacionalista en Uruguay va adelante. Hay una lucha interior. Llamamos a los Partidos Comunistas a que intervengan públicamente, apoyando al ala izquierda de ese movimiento, llamándolo a progresar, llamándolo a convocar a la población con el programa que hemos dicho, que intervenga directamente, como interviene directamente en Argentina, en apoyo a la tendencia de izquierda del peronismo. Que intervengan directamente. Este movimiento de Uruguay es mucho más profundo de lo que está expresando. Cuando los militares hacen eso, es porque en la cabeza de ellos, en el fondo de ellos, quieren ir mucho más lejos, pero no saben cómo. Hay que ayudarlos a hacer eso. Hay que salir a apoyar y ganar un sector rápidamente. Si ahora hay una movilización de masas en Uruguay tiene una trascendencia inmensa; ver que un pequeño país influye a toda América Latina: Chile, Perú y sobre todo Argentina."

Es necesario que el movimiento obrero y popular intervenga en esta línea, para impulsar a este movimiento militar nacionalista, que es el que puede decidir concretamente, a aplicar los objetivos programáticos de los comunicados 4 y 7, en frente único con la CNT, los sindicatos, los partidos obreros, el Frente Amplio y todos los partidos y organizaciones dispuestos a impulsar una salida de progreso para el país. Seguir el camino de las entrevistas de la CNT y AEBU con los militares, y el documento del Consejo Central de AEBU que toma esta posición desarrollada por el cdo. Posadas, sobre la ubicación táctica frente a los militares nacionalistas. Y dirigirse desde todos los sindicatos —como ya lo han hecho bancarios, Ancap, portuarios, textiles de Juan Lacaze, etc., que mientras mantenían su lucha y movilización se dirigieron a las fuerzas armadas planteando la salida y programa necesarios frente a la crisis, como la anulación de los contratos petroleros con el imperialismo y la intervención de Campomar de Juan Lacaze. Esa es la forma más elevada de impulsar el frente único y el progreso de las tendencias más resueltas de este movimiento militar nacionalista, para que tomen el gobierno, rompiendo todas las trabas del aparato capitalista. Porque ésa será la única forma de llevar adelante los objetivos de los comunicados 4 y 7, basándose naturalmente en los sindicatos como los órganos donde se centraliza la inmensa mayoría de la población activa del país, y que han demostrado tener programa y planes para hacer funcionar el país en beneficio de las masas.

La burguesía y el imperialismo han intentado contener, diluir las consecuencias de este golpe militar nacionalista, y tratarán desesperadamente de impedir que se estructure este frente único entre los sindicatos y los militares nacionalistas, que es la única vía para desenvolver este programa. Pero no tienen fuerza ni punto de apoyo social ninguno.

El POR (Trotskista) llama a intervenir en este 1º de Mayo, a la clase obrera, a los trabajadores, empleados, estudiantes, profesionales, trabajadores de la ciudad y el campo, a participar en los mitines que programa la CNT en todo el país y en el mitin central en Montevideo, con la consigna de: ABAJO EL GOBIERNO DE BORDABERRY, APOYAR EL MOVIMIENTO MILITAR NACIONALISTA PARA QUE TOME EL GOBIERNO Y APLIQUE LOS COMUNICADOS 4 y 7, MOVILIZACION INDEPENDIENTE DE LAS MASAS Y ORGANIZACION DE UNA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL, ASAMBLEAS POPULARES DEPARTAMENTALES EN PAYSANDU, MALDONADO, EN TODO EL PAIS, donde toda la población discuta qué hacer frente a la debacle y descomposición del capitalismo. Que deje órganos permanentes de funcionamiento, deliberación y ejecución, y proponga planes y programa de funcionamiento del país en beneficio de la inmensa mayoría de la población.

Llamamos a organizar esta ASAMBLEA POPULAR, que la CNT y los sindicatos la convoquen como base de estructuración del poder de las masas, de órganos donde ellas puedan discutir, resolver y ejecutar, controlar la aplicación del programa y las medidas. Todas las instituciones capitalistas, como el parlamento, los grandes partidos, están en disgregación y han mostrado su incapacidad para servir al progreso del país. En cambio, son las masas las que han permitido, con sus huelgas y luchas constantes, llegar a esta etapa, y los militares nacionalistas salen contando con la simpatía de la población. Por eso la agresividad de las medidas que sin salir aun del marco de la investigación de los "ilícitos económicos", están tocando centros esenciales del funcionamiento capitalista en el país: la carne, los cueros, la banca imperialista. Es necesario que el movimiento obrero salga a apoyar estas medidas, mostrando que la única salida para terminar con las estafas y la corrupción, es EXPROPIAR Y ESTATIZAR BAJO CONTROL OBRERO. Los ilícitos y robos, son inherentes al sistema capitalista, porque éste vive para defender la ganancia, el interés individual.

Llamamos a extender el programa de este 1º de Mayo, que es un progreso importante, a un PLAN OBRERO Y POPULAR DE FUNCIONAMIENTO DEL PAIS, QUE INCLUYA: SALARIO MINIMO VITAL Y AJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL COSTO DE LA VIDA; EXPROPIACION SIN PAGO Y FUNCIONAMIENTO POR CUENTA DEL ESTADO Y BAJO CONTROL OBRERO DE CAMPOMAR Y SOULAS, PAYCUEROS, COMARGEN Y TODOS LOS FRIGORIFICOS PRIVADOS, y todas las fábricas paralizadas o en crisis. ESTATIZACION SIN PAGO Y BAJO CONTROL OBRERO DE LA BANCA PARA PONER SUS FONDOS AL SERVICIO DE ESTE PLAN DE DESARROLLO DEL PAIS, MONOPOLIO POR EL ESTADO DEL COMERCIO EXTERIOR, COMERCIO CON TODOS LOS ESTADOS OBREROS, que han demostrado, como planteó la delegación de los sindicatos soviéticos en la Asamblea Sindical Mundial de Chile, que pueden dar ayuda y préstamos a todos estos países, sin interés.

Construir Palmar, Salto Grande y todas las obras necesarias al desarrollo energético del país, con préstamos de los Estados Obreros y para un plan de desarrollo e industrialización regional.

NO a la reglamentación sindical y la ley de "peligrosidad". Derechos democráticos y sindicales, restitución de las garantías individuales, libertad de los presos políticos y sindicales. Democracia sindical y derecho a tendencias revolucionarias en el movimiento obrero. Coordinación y planificación del transporte, de la salud, de la vivienda, en beneficio de las masas y del desarrollo del país. Fuera el CONAE y toda la rebresión en los liceos; por el Gobierno Obrero-Estudiantil de la Enseñanza.

Llamamos a preparar y discutir en cada fábrica, en cada oficina y lugar de trabajo, la organización del próximo Congreso de la CNT, preparado desde las bases, con intervención de delegados por cada lugar de trabajo y para discutir la política y la táctica del movimiento obrero para intervenir decidiendo este proceso, haciendo progresar el movimiento militar nacionalista para avanzar hacia un Gobierno Popular Basado en los Sindicatos. Es necesario discutir cómo elevar la función política de los sindicatos, sin perder su carácter ni su funcionamiento sindical de clase, discutiendo y profundizando las experiencias de bancarios, de Juan Lacaze, y ahora cómo es necesario intervenir frente a la caída de Garrasino y la necesidad de una Asamblea Popular departamental en Paysandú.

Es necesario un cambio de calidad en la política de las direcciones del movimiento obrero, que es comprender las posibilidades inmensas de decidir este proceso, y organizar las fuerzas para hacerlo. Las direcciones fundamentales, sea de la CNT, del Partido Comunista, de la Democracia Cristiana, aceptan este proceso, pero no lo organizan con la política revolucionaria para decidir.

Por eso es necesario una discusión y elaboración más amplia, sacar experiencias de Perú, de Chile, de Bolivia, para comprender cómo intervenir en el país. Llamamos a organizar con este significado un Congreso del Frente Amplio, con participación de los partidos y de los comités de base, para reubicar al Frente Amplio en este proceso, sacando conclusiones de la gira del cro. Seregni y discutiendo la necesidad de un Frente más amplio que el Frente Amplio, donde participen sectores como el "Movimiento de Rocha" y "Por la Patria" que han tomado la iniciativa como en Paysandú, y retoman el programa de nacionalización de la banca. Discutir entonces la función que cumplirá la ASAMBLEA POPULAR, como representante de las masas, donde éstas puedan discutir, decidir y llevar adelante su programa y objetivos.

Hay que organizar la solidaridad y apoyo directo a las masas de Argentina, contra las provocaciones del imperialismo que quiere impedir

la toma del gobierno del Frejuli el 25 de mayo. Enviar delegaciones, hacer reuniones, debates y mitines públicos en solidaridad con las masas de Argentina, para imponer el reconocimiento de la voluntad popular expresada en el triunfo del peronismo.

Solidaridad con las masas de Vietnam, de Cuba, de Chile, Perú, Panamá; por el Frente Unico Antimperialista y la Central Unica de Trabajadores de América Latina; por la expropiación sin pago y expulsión del imperialismo de todo el continente. La Asamblea Sindical Mundial que se acaba de realizar en Chile es un progreso muy importante en la unificación sindical mundial, está expresando la necesidad de la unificación del movimiento obrero, comunista y revolucionario mundial, para terminar con lo que queda del capitalismo y del imperialismo. Es necesario desenvolver y hacer conocer sus conclusiones aquí en el país, y llevar una activa campaña de solidaridad con las masas y todos los gobiernos en lucha contra el imperialismo y el capitalismo.

Llamamos a los compañeros de los Partidos Comunista y Socialista, a llevar adelante el Frente Unico Proletario para esos objetivos, y muy particularmente por la unificación del movimiento comunista y revolucionario mundial, por el progreso de regeneración parcial y la vuelta al marxismo en la Unión Soviética y en todos los Estados Obreros.

Llamamos a la clase obrera, a los estudiantes, a los militares nacionalistas, a los trabajadores blancos y colorados, a los compañeros de la Democracia Cristiana, de la Juventud Demócrata Cristiana, a los compañeros del "26 de Marzo" y de todos los grupos y sectores de izquierda, al cro. Seregni y los militares del Frente Amplio, a todas las organizaciones del Frente Amplio; a la base y la juventud de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", a estructurar el Frente Unico Antimperialista que está viviendo objetivamente en el país, para desalojar el gobierno de Bordaberry y hacer avanzar un programa en beneficio de las masas y del desarrollo del país. Llamamos a la vanguardia obrera y revolucionaria, a la CNT y los sindicatos, a todas las tendencias y agrupaciones sindicales, a discutir y preparar la convocatoria de una ASAMBLEA POPULAR que estructure el poder de las masas y ayude a la definición de las tendencias militares nacionalistas, para la instalación de un Gobierno Popular Basado en los Sindicatos.

25 de abril de 1973.

BURO POLITICO DEL POR (TROTSKISTA)

Apareció el folleto

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS

J. POSADAS

EL TRIUNFO DE LA HUMANIDAD EN VIETNAM CONTRA EL IMPERIALISMO YANQUI, LA EXTENSION DE LA REVOLUCION SOCIALISTA Y LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO COMUNISTA MUNDIAL

ENERO 27 DE 1973

El "piccolo" An
y la humanidad que aplasta
al imperialismo en Vietnam

DICIEMBRE 31 DE 1972

EDICIONES REVISTA MARXISTA LATINOAMERICANA

007

SECRETO

SOBRE PAPEL NUMERADO C.I.C.F. No. 3543

E

BATALLON DE INGENIEROS No. 5 (TRANSMISIONES)

DEP. I PROCESADO

RELACION DE LAS NOVEDADES QUE SURJAN

CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE OPERACIONES

No. 4/973 DE ESTA UNIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO

010000 AL 302400 DE ABRIL DE 1973 .-

TTE. CTTE. ..... FECHA 5/5/73

ALEJANDRO G. GARMENDIA .-

MAYOR ..... FECHA 05 May 73

CARLOS VIVAS .-

MAYOR ..... FECHA 05 May 73

[illegible] .-

MAYOR ..... FECHA 05 May 973

[illegible]

TTE. 2DO. ..... FECHA 05 May 73

[illegible]

[illegible] ..... FECHA 04 Dic 1973

[illegible], 04 de Mayo de 1973

SECRETO

008

1063

SECRETO

COPIA NRO. 2/(65)
BN.ING.NO.5(TRASH).
PEÑAROL.
J R - 27.-

PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES NRO. 04/973.

PERIODO CUBIERTO: 010000 AL 302400 DE ABRIL DE 1973.-

DEP. I PROCESADO CC

I) SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO.

A.- Gremial.-
1.- La actividad gremial ha sido normal en este período, desarrollándose las actividades laborales en fábricas de la zona de responsabilidad de la Unidad normalmente.-

B.- Actividades subversivas.-
No se han tenido indicios de posibles actividades subversivas en la zona de responsabilidad de la Unidad.-

C.- Propaganda y rumores.-
1.- Como consecuencia de celebrarse el 1ro. de mayo, el "Dia de los Trabajadores", se ha incrementado al finalizar el período, la propaganda, por distintos medios de difusión, conminando a los distintos gremios a concurrir a escuchar la palabras de distintos dirigentes, gremiales, estudiantiles, políticos etc; congregándose para ello en las calles Agraciada y Colonia.-

D.- Terreno y meteorológicas.-
1.- En las vías de comunicación de la zona la transitabilidad es normal.-

II) ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.-

A.- Gremial.-

DEP. I GREMIOS PROCESADO

1.- Se han llevado a cabo reuniones de caracter gremial como consecuencia del conflicto que han mantenido los obreros textiles de "Juan Lacaze", razón por el cual la C.N.T. proyectó un paro textil a nivel nacional, el que no se efectuó por haberse solucionado dicho conflicto.-

B.- Actividades Subversivas :

1.- 12/ABR/ -Ciudadano JORGE MAURICIO GRINBERG URETA, en "Libertad Vigilada" bajo en control de esta Unidad, en el día de la fecha dejó de presentarse periodicamente acorde a lo establecido al respecto. Se ha tomado conocimiento que el mismo dejó de trabajar y de frecuentar los lugares habituales. Por los indicios mencionados, el mismo habría vuelto a filas del M.L.N.(T), por lo que se libró la órden de captura correspondiente.(Inform. Oficio 37/B/973)

2.- 24/ABR/ -En el domicilio de ALBERTO PEREIRA, calle DOMINGO TORRES No. 4624, se realizan reuniones nocturnas de caracter sospechoso, habiéndose tomado conocimiento además que dicha persona concurre a reuniones similares a la Calle LARGEIRA, cuyo titular es un hombre de baja estatura, -morocho -~~una~~ bigotes -de profesión carpintero.- (Se informó por Oficio No.38/B/973).-

C.- Propaganda y Rumores :

Panfletos :

13/ABR/ -Se adjunta panfleto obtenido por personal de la Unidad en Calles MISIONES y 25 DE MAYO.-
29/ABR/ -Se adjunta panfleto obtenido por personal de la Unidad en Calles APARICIO SARAVIA y CHEL.BAIZ.-
29/ABR/ -Se adjunta panfleto obtenido por personal de la Unidad en Calles J... M.A. SILVA y TILLAUT.-

(III) VARIOS .

Libertades Vigiladas :

1.- 09/ABR/ - Acorde a lo dispuesto por expediente No. 0547, del Ministerio de Defensa Nacional, el ciudadano

...//////

SECRETO

(Copia 2 (dos)

DFP. 1 PROCESADO CC

/.....

DIEGO [illegible], en "Libertad Vigilado", dependiente de esta Unidad, pasó a disposición de la Jefatura Policial de la Ciudad de [illegible], habiendo fijado su nuevo domicilio en calle [illegible] No. 459 de dicha Ciudad. (Informado por oficio No.3[illegible]/973.-

12/[illegible] - El ciudadano en "Libertad Vigilado" [illegible] Unidad, dejó de presentarse en la Unidad. Se informó por oficio No. 3[illegible]/973.-

(IV) C. RG. Unidad :

Durante el período finalizado fué [illegible] toda clase de actividad en la Zona de Responsabilidad [illegible].-

[illegible] Ing. No. 5 (Fresn)

[illegible] Alejandro G. Martínez .-

DISTRIBUCION

2.-Ejemplares al Comando General del Ejército.-
1.-Ejemplar al Sr.Sub-Jefe Bn.Ing.No.5(Fresn),para su conocimiento.-
1.-Ejemplar al Sr.Sub-Inter.del [illegible],para su conocimiento.-
1.-Ejemplar al Sr.Sub-Inter.de la [illegible],para su conocimiento.-
1.-Ejemplar para Archivo.-

BATALLON INGENIEROS No.5 TRANSMISIONES R.O.U.

S-2 INFORMACION

[illegible] Ficha (Infracciones)

[illegible] Información .-

Hoja 2 de 2.-

SECRETO
010

[illegible]

29/4/73

A DARLO TODO; TODOS CONTRA LA ROSCA!

SALE CAMIÓN H.-I

J.M. Silva 4446 011 FRENTE AMPLIO

FRENTE AMPLIO

F3

BATALLON INFORMACION S 2 (TRASMISIONES)

1º de MAYO DE UNIDAD Y LUCHA

Sin ROSCA!

Cte. LAVALLETA

29-14/73
Inc. en libro J Zilbout

012

SECRETO

SOBRE PAPEL NUMERADO, C. I. G. E. No. 3543

OFICIO No. 43/B/973.-

DEP. II
PROCESADO
(CC)

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO .-

BATALLON INGENIEROS No 5 (TRANSMISIONES) · R. O. U. ·

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Informaciones No. 1/969, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones No. 4/973 de esta Unidad, correspondiente al período 010000 al 302400 de Abril de 1973.-

-----OBJETO-----

Elevar P.P.I. 4/973

Saluda a Usted atentamente :

El Jefe Bn. Ing. No. 5 (Trasm)

Tte. Cnel.

Alejandro G. Martinez .-

GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - TRAMITE SECRETO
Procedencia Bn. Ing. 5
Entrada Lec. de Inf.
hora 1030
6686 Carp No
Antecedentes

013|13

SECRETO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.34/973.

Hoja 1 de 2
Copia Nº. 001
MONTEVIDEO
130945 Abr-973.
AP-23.

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: Información existente en este Cdo.

III-T E X T O: Foco subversivo en el Liceo de José Batlle y Ordoñez.

-Fueron procesados 5 profesores, 1 requerido y varios indagados por presuntas actividades sediciosas, realizando todos ellos profusa actividad proselitista, habiendo sido separados de sus cargos por el Consejo Interventor de Secundaria y vueltos a los mismos por el Consejo Interino comandado por el profesor Schetini.

-Actualmente continúa la infiltración y el proselitismo, dada la gran actividad desplegada por los profesores implicados y encubiertos por una dirección complaciente.

Los hechos son los siguientes.

-Procesados: Carlos Villalba, Nestor Saravi Díaz, Fernando Mederos, Martín Mederos, Abdon Ieniz García la Cruz.

-Requerida: Yolanda Bentancour.

-Indagados; con probable implicancia: Marta Varvatsuliz, Mabel Latorre Fernandez, Rudyar Viñoles, José María Cardozo, Oscar Troncoso, Rubén Darié García, debe continuarse investigandolos.

-Activistas: María Esperanza Michelini de Ricardi, Blanca Rodríguez de Gómez Corbo, Italo Darino, Margarita Bordoy de Pintos, Ana María Pintos de Moran y por ultimo Lidió Riveiro probablemente el organizador y cabecilla de todo el movimiento; era docente del Liceo y fué trasladado a Paysandu tuvo 2 sumarios por proselitismo marxista y se sospecha que junto a su esposa Raquel Toral eran los ideólogos del grupo, convendría seguir de cerca sus actuales actividades en Paysandu, ya que continúa en la docencia gracias al Consejo Interino.

-En el momento actual hay una situación de conflito entre APAL y la Asociación de Padres y Ciudadanos Demócratas por un lado y la encargada de la dirección, profesora Esther Rosay de Bueno que junto a su marido Eduardo Bueno son considerados como "Pantallas" para encubrir las maniobras proselitistas.

-El petitorio de APAL y APAICIDE de Batlle y Ordoñez es el siguiente.

-1º)- Que se separe de sus cargos a los profesores implicados tal como lo había hechos en Consejo Interventor y que luego fueron reintegrados (con pago de sueldos retenidos) por el Consejo Interino (Schetini).

-2º)- Que se designe un director de probada militancia demócrata y total confianza de la población.

-3º)- Facultades para poder llenar los cargos docentes con maestros y profecionales de la localidad, demócratas y de probada honestidad y confianza.

-Como pruebas actuales de la urgencia en solucionar el caos imperante en dicho liceo se sabe que los profesores procesados por sediciosos siguen cobrando sueldos de secundaria en tanto los que entraron en su lugar no cobran nada, y además, se han inscripto en los cursos normales, y están concurriendo a ellos, personas de más de 30 años con militancia frentista y con la misión de agitadores estudiantiles.

001/2.

SECRETO 1065

IV-[illegible] 1 Ejemplar C.O.C.
1 " S.I.D.
1 " ARCHIVO
1 " [illegible]
1 " R.M.4.

-ACUSE RECIBO POR RADIO A TELETIPO DE SU PRIORIDAD Y DESIGNADO SOLAMENTE RESPONSABLE DE ENVIAR.

El Jefe de la Región Militar Nº1.

DEP. I PROCESADO

REGION MILITAR Nº1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1

ESTEBAN R. CRISTI

REGION MILITAR Nº1 - ESTADO MAYOR - D-2 INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]
Teniente Coronel Jefe D-2/RM1.

OTTO BOSSMEIER

002/2

1065

R-24/4/73

Copia S.I.D.

D-316

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

Archivo
(Imposible leer)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-V-73
Fecha de Salida Arch.
Pase a
No. de Orden 1066

S.I.D.

DOCUMENTO ILEGIBLE

00710

1066

S.T.C

1066

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

S.T.C

003 1066

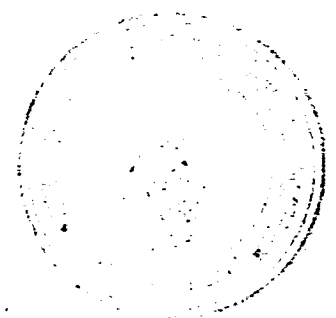

-2-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

...// [illegible] y [illegible] en material fotográfico, [illegible] la cantidad de [illegible] (quinientos [illegible] y [illegible] mil [illegible] pesos m/n), [illegible] los datos [illegible]

[illegible] de las diligencias, [illegible] a la [illegible] que [illegible] vive sola, [illegible] el [illegible] señor [illegible] de las clases de fotografía que dicta en la [illegible] que el señor [illegible] el día del [illegible] a las horas [illegible], para [illegible] el [illegible] la localidad de la [illegible] clases de fotografía [illegible] cámara fotográfica y [illegible] a la [illegible] y [illegible] a la [illegible] por lo cual [illegible] el [illegible] ...//

S.F.C.

1066

..// todo aquél que diera cuenta a la [illegible], lo que así hizo, encontrándose a la [illegible] [illegible] [illegible] de un señor de apellido [illegible] y que los objetos que faltaban del lugar eran: una cámara [illegible], una [illegible], una [illegible], una cámara con lente [illegible] y un [illegible] tivo, un [illegible], [illegible] de plásticos, [illegible] de plásticos y en total, [illegible] de [illegible], un juego de cinco fichas para blanco y negro y que el fuego destruyó el mobiliario, un flash [illegible] profesional, implementos de [illegible], un lote de [illegible] y rollos de películas.

Mientras tanto que el señor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], soltero, [illegible], de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad [illegible].956, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que lo [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible], [illegible] [illegible] en [illegible] de lo siguiente: que el día 9 de los corrientes, salió de su domicilio a la hora [illegible], en dirección al local [illegible], donde llegó aproximadamente a la hora [illegible] con la finalidad de [illegible] material [illegible] utilizar en [illegible] que asistió a un [illegible] de [illegible] [illegible] en la [illegible] la [illegible], en el [illegible] del [illegible] [illegible]. [illegible] vez en el local de la [illegible] [illegible] en su [illegible] de [illegible] [illegible] fotográfico [illegible] [illegible] la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

..//

1066

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

S.T.C.

007

1063

../ [illegible], luego [illegible] el central de [illegible] [illegible] y [illegible]-

[illegible] hace aproximadamente diez días recibió una carta desde la Provincia de Santa Fé (Rep.Argentina), donde se le hacía saber que su padre, el cual no ve desde hace unos 15 años, se encontraba grave, que previendo que el mismo falleciera y dado su estado económico era muy delicado, decidió [illegible] el [illegible] y la destrucción del material, así como también el hurto de la cámara fotográfica, posibilitando con ello el cobro de la póliza de seguros, que ascendía a la suma de [illegible].- ptas ([illegible] pesos m/n) y que con este dinero podría hacer el viaje a Santa Fé, no teniendo ninguna otra persona conocimiento de su decisión y que el destornillador que utilizó para efectuar las [illegible] en cuestión, es el que fue encontrado en el lugar y se le exhibió en [illegible] [illegible] en horas de haber entregado el Sr. [illegible] [illegible], propietario de uno de los negocios de fotografías, que [illegible] [illegible] en el [illegible] de los [illegible] del edificio, de [illegible] [illegible] no [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible].- También hizo saber que el [illegible] [illegible] que falta es el que contenía el pequeño [illegible] fotográficos y [illegible]), y que el resto de [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible].-

../

1066

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

S.I.C.

..// te, dejó en la comisaría se fueron ubicados, para ulte-
riores diligencias del caso.-

Agradecería usted se sirva ordenar, disponga que los detenidos fueran conducidos en la fecha a la hora 15.00' a mi Juzgado, con personal ejecutivo, adjuntándose actas y diligencias para la mejor sustanciación al señor [illegible] [illegible] [illegible], a todo lo que se dé cumplimiento.-

Ahora bien, a la hora 14.05' del día de la fecha, por comunicación telefónica, por intermedio de un Sr. Actuario [illegible] [illegible], usted disponga que el detenido [illegible] [illegible] [illegible], fuese procesado por "instigación de delito", y que los detenidos [illegible], recuperen su libertad, y [illegible] hasta se [illegible] [illegible] a su despacho a todo lo cual se dé cumplimiento.-

Saludo a usted atentamente.-

[illegible]
[illegible]

010|10

1066

SECRETO

COPIA Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

DEP. I PROCESADO

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,28 de abril de 1973.

M E M O R A N D U M I - 13/73

MOTIVO: Procedimiento en los diarios "La Mañana" y "Ahora".

TEXTO : Se realizaron indagaciones tendientes a obtener la fuente de orígen de los artículos aparecidos el día 27 de los corrientes,en dichos diarios,ya que éstos no se ajustarían a lo que dispone la "Ley Nacional de Seguridad y el Orden Interno".
De ésto surge las detenciones de los Redactores Responsables de ambos periódicos,de los cuales adjuntamos actas correspondientes a los interrogatorios efectuados.
De éstas actuaciones surge la libertad del Redactor Responsable del diario "AHORA",mientras que el del diario "LA MAÑANA" quedó a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er, Turno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios - CyG
No de Orden 1067

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.Lobre Genta

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.
Copia Dpto.I (SID) para su conocimiento.

28/4/73
Dpto.I (SID)
250

001|5

SECRETO

1067 1-1

ACTA: En Montevideo a los veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres ante el suscrito Oficial del Servicio de Información de Defensa comparece la persona que acredita ser Daniel HERRERA LUSSICH,oriental,casado,nacido en Montevideo el 13/7/1935,Documento de Identidad 836.768, domiciliado en Blanes Viale 6246,quien va a ser interrogado en base al siguiente tenor:PREGUNTADO:(1) Como está integrado su núcleo familiar.CONTESTA:Por mi señora y cuatro hijos.PREGUNTADO:(2) Cuales son sus medios de vida.CONTESTA: Periodista/PREGUNTADO:(3) Que funciones cumple en su profesión.CONTESTA: Director General de Publicaciones en "La Mañana" y "El Diario".PREGUNTADO:(4) Tenía conocimiento del artículo publicado en la primera plana del diario "La Mañana" del día 27 de abril del corriente año y que se titula "EXCLUSIVO - LAS ACUSACIONES CONTRA ERRO - VERSION TEXTUAL".CONTESTA: Si señor.PREGUNTADO: (5) Si usted entregó el documento que se publica en el artículo citado en la pregunta (4) en manos del Redactor Responsable de dicho diario.CONTESTA: Las Actas las entregué yo directamente a componer en el diario y no directamente al Redactor Responsable,a pesar de que éste por su condición de tal tenía conocimiento de las mismas.PREGUNTADO:(6) De manos de quien recibió usted esa documentación.CONTESTA:No lo puedo decir amparándome en el secreto profesional.PREGUNTADO:(7) Si tiene algo mas que agregar,textar o modificar.CONTESTA: Que si,que el deber de la prensa es informar y que el tema en cuestión era un tema de la cual la opinión pública debía tener conocimiento siempre que su publicación no violara la ética,la moral,atentara contra la seguridad del Estado o provocara conmosión interna o violara un secreto,en este caso no ocurre ya que había tomado estado público al entrar el Expediente a la mesa del Senado y ser repartido entre los 31 Senadores,y una vez leída que le fue la presente firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DECLARANTE

Daniel Herrera Lussich

DEP. I
PROCESADO
FF

ACTA: En Montevideo a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres ante el suscrito Oficial del Servicio de Información de Defensa comparece la persona que acredita ser Julian SAFI MISCHLER,oriental,casado,nacido en Montevideo el 22 de setiembre del año 1942,con Cédula de Identidad No. 935.755,domiciliado en la finca sita en Pablo Pedestá 1435 quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO:(1) Como está integrado su núcleo familiar,CONTESTA: Por mi señora,tres hijos y yo.PREGUNTADO:(2) Cuales son sus medios de vida.CONTESTA: El periodismo.PREGUNTADO:(3) Que función desempeña en el diario "La Mañana".CONTESTA: La de Redactor Responsable.PREGUNTADO:(4) Conoce el artículo publicado en el diario "La Mañana" de fecha 27 de abril del corriente página 1 titulado: "EXCLUSIVO. LAS ACUSACIONES CONTRA ERRO: VERSION TEXTUAL".CONTESTA: Si lo conozco. PREGUNTADO:(5) Conoce el artículo 3o. del Decreto 231/973 publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de abril de 1973 que dice: "Artículo 3ro. Suspéndase la garantía individual establecida en el Artículo 29 de la Constitución de la República hasta el 31 de mayo de 1973 al solo efecto de prohibir la divulgación por la prensa oral,escrita o televisada de todo tipo de información,comentario o grabación que,directa o indirectamente,mencione o se refiera a quienes conspiran contra la patria,con excepción de los Comunicados Oficiales.CONTESTA: Si señor. PREGUNTADO:(6) Por que hizo la publicación del Artículo citado en la pregunta No.4. que se refiere a un Documento no incluído en la excepción que prevee el Artículo 3ro. del Decreto 231/973.CONTESTA: Por tratarse de un repartido del Poder Legislativo se consideró que era un Comunicado Oficial,en segundo lugar una vez efectuado el repartido había dejado de tener carácter de secreto.PREGUNTADO:(7) Si es de presumir que el Documento publicado ha sido extraído del Diario de Secciones de la Cámara de Senadores correspondiente a la Sección del día 26 de abril del año en curso.CONTESTA: No del Diario de Secciones de dicha Cámara sino del Repartido.PREGUNTADO:(9) En concreto la información surgió de ese Repartido.CONTESTA: Si no cabe otra posibilidad.PREGUNTADO:(10) Tiene conocimiento del Artículo 27 de la Ley 14068,Ley de Seguridad y el Orden Interno que hace referencia entre otras cosas a la responsabilidad del Redactor Responsable.CONTESTA: Si la tengo.PREGUNTADO:(11) Quien le dio el documento publicado en el artículo citado en la pregunta No.4.CONTESTA: No

DD. II
FF

puede revelar el nombre.PREGUNTADO:(12) Si tiene algo mas que agregar,textar o modificar. CONTESTA: No señor,y una vez leída que le fue la presente firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fechaarriba indicados.-

DECLARANTE

Julian SAPI

DEP. I
PROCESADO

004

1067

ACTA: En Montevideo a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres comparece ante el suscrito Oficial del Servicio de Información de Defensa quien acredita ser Romeo Fernando PEREZ ANTON,oriental,soltero,nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1943 con Cédula de Identidad No.964.156,domiciliado en la finca sita en Brito del Pino 1094,quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Como está integrado su núcleo familiar.CONTESTA: Está integrado por mi madre,mi abuela materna y yo. PREGUNTADO:(2) Cuales son sus medios de vida.CONTESTA: Soy periodista.PREGUNTADO:(3) Que función desempeña en el Diario "Ahora".CONTESTA: La de Redactor Responsable. PREGUNTADO:(4) Conoce el artículo publicado en el Diario "Ahora" de fecha 27 de abril del corriente,página 23 titulado "VOLUMINOSO INFORME SOBRE INTERROGATORIOS". CONTESTA: Si lo conozco. PREGUNTADO:(5) Quien le proporcionó el material para publicar dicho artículo. CONTESTA: El Senador Juan Pablo Terra le entregó a la Dirección del Diario;después de haber recibido su ejemplar del repartido de la Cámara de Senadores,el que una vez utilizado le fue devuelto. PREGUNTADO:(6) Si tiene algo mas que agregar,textar o modificar.CONTESTA: No señor,y una vez leída que le fue firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DEP. I
PROCESADO

DECLARANTE

Romeo F. PEREZ

1067

MEMORANDUM Nº73/973 Montevideo 24 de Abril de 1973

REFERENTE a: Nuevo Boletín del F.A. -ROCHA.

Se adjunta Boletín "FARO" del F.A.,asi como también datos de suConsejo de Redacción.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 1068

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

SS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/4/73
Pasa a Dpto 1
Nº de Identificación 5442

001/10

1068

Liria GALEANO de DINEGRI: (Inspectora de Escuelas)

Guillermo GRAÑA:(Profesor de Historia del Liceo Departamental)

Héctor SUARES CIBILS: (Empleado Caja Industria y Comercio)

Florencio PEREIRA: (Profesor de Historia del Liceop Departamental)

Heber CARDOSO: (Profesor de Literatura del Liceo de Rocha)

Eduardo PINI: (Estudiante y Empleado [illegible] Centro Asistencial de Salud Publica de Rocha)

Esteban BARRIOS: (Maestro de Taller de Mecánica en la Escuela Insdustrial)

Wilmar FERNANDEZ LEMA:(Maestro Escolar)

Jaurés MARCHAND: (Empleado de la Intendencia Municipal actual Presidente de A.D.E.O.M.)

- A.D.E.O.M. es la sigla de La ASOCIACION DE OBREROS MUNICIPALES.-

DEP. I
PROCESADO
002
1068

Foro

15 de marzo de 1973

Boletin N.o 1 — Año 1

Redacción: Piedras 174

ROCHA

BOLETIN INFORMATIVO DEL FRENTE AMPLIO DE ROCHA

Del informe del Gral. Seregni al Encuentro Nacional del F. A.

EL ESTADO DE ALERTA

LOS HECHOS

De los últimos acontecimientos políticos pueden ya delinearse un conjunto de evidencias que es útil poner en orden:

1) La crisis se desencadenó cuando el gobierno del Sr. Bordaberry que había convocado la intervención de las Fuerzas Armadas para la lucha contra la subversión —extendida y consolidada por el «orden establecido» que es el régimen pachequista, — decidió que aquellas debían regresar a los cuarteles. Habían cumplido su tarea y ahora el pachequismo debía proseguir camino con toda tranquilidad. A tal efecto intentó desarticular a las Fuerzas Armadas. Pero estas afirmaron que no estaban dispuestas a retornar a «épocas superadas» ni ser «el brazo armado de grupos económicos y/o políticos. Esto es lo que se dijo. Pero sólo los hechos serán rotundos.

2) En esta primera instancia la crisis se resolvió cuando el Sr. Bordaberry aceptó un programa de acción pública presentado por las Fuerzas Armados e institucionalizó en el Cosena su participación en el procedimiento de decisiones capitales. La crisis desencadenada para marginar a las Fuerzas Armadas terminó por afianzarlas.

3) De este encuentro hostil se pretende ahora que han surgido elementos de armonía. Así lo ha dicho el Presidente en su explicación a la ciudadanía. Pero las cosas no son tan idílicas. El Sr. Bordaberry, si bien no ha renunciado, ha declinado funciones ante los ojos del país. Permanece. esfumándose como presidente. Aparenta resignarse a ser una figura decorativa. Esta, en nuestro concepto, es es muy grave pues vulnera la lógica institucional del país. Nada más enrarecedor que las ficciones y mucho más cuando estas envuelven a la autoridad máxima, la vacían, y la dejan en mero formalismo. Por otra parte, la orfandad de todo apoyo popular al Sr. Bordaberry no pudo ser más notorio. Su convocatoria al pueblo mostró la absoluta ausencia del pusblo ni siquiera sectorial. No puede gobernar a los uruguayos quieo es ignorado por los uruguayos. También por estas razones, además de las expuestas en el acto de 8 de Octubre y Comercio, insistimos en solicitar su renuncia.

4) En el terreno de los hechos a que antes aludíamos, surgen elementos de signo negativo, como la prolongación de la suspensión de garantías y el anuncio de un proyecto de ley sobre «estado de peligrosidad».

5) Vivimos pues en un momento de básica inestabilidad. Estamos en un momento de transición. Es necesario entender su significado, para actuar e incidir a conciencia, con la movilización popular, en nuestra línea fundamental; ahondamiento de la democracia, lucha contra la oligarquía, impulso a las verdaderas reformas estructurales y vigencia plena de las libertades y garantías.

6) Esta transición está colmada de ambigüedades. Hay signos positivos y negativos. La evolución puede ser finalmente desastrosa, o puede llegar a buen puerto. No es una evolución que ya esté predeterminada, y es aquí donde las decisiones del Frente Amplio tendrán un papel de extrema importancia. Nuestros aciertos o nuestros errores tendrán un papel en la configuración misma de la evolución y de sus resultados.

ESTADO DE ALERTA FRENTE-AMPLISTA ANTE LOS HECHOS

Permítaseme ahora algunas reflexiones complementarias acerca de lo que entendemos por estado de alerta para evitar tergiversaciones, pero sin el ánimo de limitar la concepción dinámica sobre el tema que ustedes mismos pueden desarrollar. En primer lugar, no se trata de un alerta individual, particularizado, egoísta, sino de un alerta colectivo, social, altruista. A la contradicción básica oligarquía-pueblo corresponde la presente contradicción coyuntural: estado de alerta frenteamplista versus estado de alerta de la rosca. En segundo lugar, no se trata de un alerta intelectual solamente; hay que estar claro sobre las falsas oposiciones, sobre los verdaderos alcances de los tan manidos conceptos de institucionalidad, democracia, cambios. Pero no alcanza con ser o estar intelectualmente decidido; por el contrario, en los momentos de crisis la exagerada intelectualización puede conducir al inmovilismo o al aislamiento. El estado de alerta posibilita varios recursos simultáneos, todos conducentes a diseñar, organizar y ejecutar el control popular, más necesario que nunca en los momentos de descaecimiento de la participación popular.

003

1068

DEP. II PROCESADO 55

POR PRIMERA VEZ EL PUEBLO EN LA JUNTA

Ayer y Hoy de la Junta Departamental

Si Ud., amigo lector, pasó alguna vez por la Junta Departamental dos o tres años atràs, podrá haber visto a un conjunto de ciudadanos que discutían diversos problemas: el presupuesto municipal, el precio de la carne, tasa y contribuciones inmobiliarias, problemas edilicios de esta ciudad y de otras del departamento, etc. Podrá haber visto como a veces se llegaba a discutir en forma airada—aunque el tema general era aburrido—pero cuando la cosa se ponía «caliente» siempre algún edil, o dos, o tres comenzaban a perorar sobre la «amistad desde el banco de la escuela», «la armonía del Cuerpo», «el bien de la comunidad» y la cosa quedaba ahí. También podía ver sus puertas cerradas durante dos o tres semanas y a veces dos o tres meses.

Eso era antes, porque luego vino el Frente Amplio y cambió el panorama. Desde la campaña electoral se sabía claramente que el F. A.. propondría cambios de importancia en la administreción municipal, presupuestación de eventuales, mejoras sustanciales para los barrios. utilización de tierras improductivas, creación de ferias vecinales, incremento de las fuentes de trabajo, etc.

Se sabía también que obtendría por lo menos un edil. Se sabía que el programa del Frente sólo se podría cumplir desde el gobierno municipal, pero que igualmente—siendo tan necesario para el pueblo — se podía luchar ahora para su cumplimiento parcial.

Así en este período comenzó a oirse la voz del del pueblo—la voz del Frente—en la Junta Departamental.

En batallas como las de la veda, el precio de la carne, los conflictos obreros, las mejoras para los barrios, también en lo que tiene que ver con la defensa de las libertades y los derechos del pueblo nuestra voz debió ser escuchada. El equipo de ediles que alterna en la Junta cumplió bien su misión e hizo experiencia para cumplir mejor en los tiempos que vienen.

También hay que hacer notar que con nuestros ediles no se usó «el guante blanco» tradicional; se les atacó por sus denuncias, se trató de acallarlos, todo sin éxito.

Entonces aparecieron los demagogos, aquellos que pretendieron ser los mayores defensores del pueblo.

Los que proclaman por radio que no harán tal cosa y después la hacen.

Todavía hay serios problemas que demandarán nuevos esfuerzos del Frente Amplio, especialmente la presupuestación de los eventuales del municipio, tal vez la más inmediata conquista a lograr en este período.

Pero lo que ya es notorio es la diferencia entre el ayer y el hoy de la Junta Departamental.

Esa diferencia se llama Frente Amplio.

Por qué el Frente Amplio no votó el Presupuesto Municipal

En estos primeros meses del año, cuando se està descargando la primera ola de carestía, es conveniente recordar dos hechos El primero, que la espiral de la inflación para los rochenses también pasa por los gravámenes del presupuesto municipal. El segundo hecho: que el edil del Frente Amplio no votó ese presupuesto.

En relación con esto, ya que se nos criticó por ello es conveniente recordar las principales razones que llevaron al Frente Amplio a tal posición, si bien muy clara, para personas pocos informadas puede parecer impopular.

El presupuesto municipal votado por la Junta, es un presupuesto que no grava a los privilegiados en la medida de sus privilegios, y se descarga en lo fundamental sobre los sectores modestos de la población.

Es, entonces un presupuesto que pagará el pueblo, que ya está sufriendo las consecuencias nefastas de las mini-devaluaciones y de toda la política del gobierno de Bordaberry. En este sentido el gobierno departamental va a colaborar con el gobierno nacional para empobrecer más a la gente.

Otra razón muy importante es que se perdió—porque se quiso perder—la oportunidad de hacer justicia con el funcionariado municipal. Al lado de irritantes diferencias entre los sueldos más altos y los más bajos, se mantiene sin presupuestar a un conjunto importante de funcionarios que trabajan desde hace años en la Intendencia. No se quiso presupuestar a los eventuales. y ese es un gravísimo cargo que hay que hacer a los que votaron el presupuesto.

¿Podía el Frente Amplio dar su voto a un presupuesto inflacionario, y que mantiene como mercadería política a un conjunto importante de trabajadores? Por supuesto que no, y pronto el bolsillo de los contribuyentes nos dará toda la razón, al pagar las planillas de contribución.

Los que liquidaron las instituciones

Transcribimos a continuación un fragmento de las manifestaciones del compañero edil Simón Winisky en la Junta Departamental en la sesión del pasado de febrero. Cabe destacar que la única réplica que recibió fue el insulto y la injuria personal por parte de ediles oficialistas en grado tal de exasperación e impotencia ante la demolera acusación del edil frenteamplista que luego se vieron obligados a pedir públicamente excusas por su conducta.

«.. Los teóricos del cimbronazo, los que se escondieron detrás de Pacheco, escondiendo sus fechorías quieren acusar de golpistas o de estar escondidos a los que poseemos una línea clara, a los que no tenemos ninguna razón ni motivo para estar escondidos. A esta gente no les interesan las instituciones, sino la defensa de la rosca. Se puede sostener que el país se divide entre institucionalistas y no institucionalistas, y que entre los primeros se encuentran los que estuvieron con Pacheco y hoy están con Bordaberry. Hay quienes con el idioma hacen cualquier cosa porque de lo menos que se puede calificar es de institucionalistas a los que con el asesinato de Líber Arce dieron comienzo a una estela de sangre, a los que se mofaron del Parlamento y de sus decisiones y desconocieron al Poder Judicial, a los que llenaron las càrceles de presos, a los que persiguieran sañudamente a los trabajadores de U.T.E. y de otros gremios y últimamente a los que se acostumbraron a suspender sistemáticamente las garantías, a los que fabricaron la Ley de Seguridad del Estado, a los que impusieron ilegalmente la Ley de Edu

(Sigue en la 3.a Pág)

004

DIR. II
55

TRABAJO EN PELIGRO

Rochatex;

Dado el tratamiento que le han venido dando sus propietarios a la Fábrica Textil local, indudab'emente parece condenada a desaparecer, por cuanto ya han cumplido con sus fines de trabajar en Rocha.

Es decir, aprovecharse de la falta de ocupación del medio, para con ello lucrar en su beneficio, como toda patronal que solo mira sus intereses:

Luego por falta de cupos de importación del sintético, aunque su industria sea la textil y la materia prima sea nacional, esta fábrica tiene el gran contra sentido que con ella no trabaja y crea tal estado de cosas, con el riesgo de paralizarse y dejar a buena cantidad de familias rochenses sin su ocupación y medio de vida.

Pero ante tal situación ¿qué se ha hecho? En realidad nada por cuanto esto también es fruto de la situación económica que en general soporta el país y pinta claro a un gobierno sin planes e insensible a los reclamos populares que no da las soluciones que el momento requiere.

Esas soluciones son aportadas por el F. A. que reiteradamente ha sostenido la necesidad de expropiar la planta y pasarla al régimen de Cooperativa obrera.

SIALY

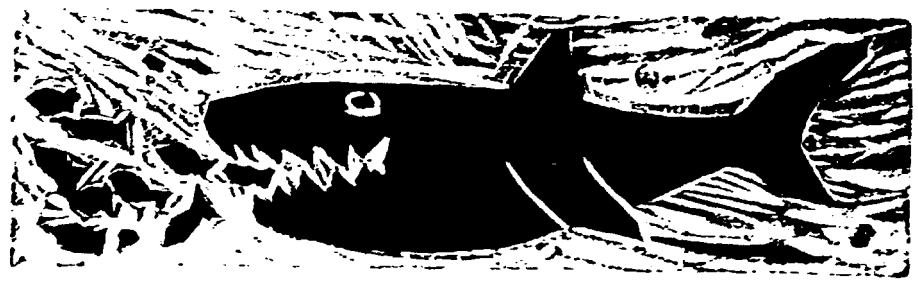

La Planta Industrializadora de Pescado, otra fuente de trabajo en Rocha, está patalizada.

También sufre la falta de materia prima para elaborar, pese a que está a su alcance a solo 28 Kmts., pero no cuenta con que proveerla, dadas las dificultades (según parece legales) para adquirir a su costo un barco brasileño que ha sido ya tratado.

Tal situación se viene prolongando en demasía y a través del Presidente de la Comisión Laboral el Diputado Elichirigoyti, se puede ver claro la desaprensión gubernamental para dar soluciones, pese a toda su fanfarria y albaracas proselitistas, aunque para ello se condene al hambre a más de 200 familias y trabajadores.

Otro hecho que no puede pasar desapercibido para el trabajador rochense, y ver quienes luchan y tratan de defenderlos de un régimen que para su felicidad va tocando fin.

Los trabajadores de la salud

Todos sabemos del bombo con que han sido publicitadas las reformas y adquisiciones y visitas ministeriales que en nuestro Hospital departamental han sido.

Sin embargo no es oro todo lo que reluce. Queremos referirnos hoy a uno de los muchos aspectos que merecen consideración más detenida.

Llegar a construir el pabellón siquiátrico demandó muy grandes sacrificios de todo el pueblo. Cumplir con las tareas que permitieran atender al enfermo mental significó para los trabajadores meses y meses de enormes sacrificios que no fueron ni serán retribuídos. Efectivamente trabajan sin retribución alguna desde la inauguración del pabellón; son nombrados en enero de este año y a marzo aún no han percibido su salario.

La tragedia de los trabajadores de ayer

Quienes han trabajado toda su vida haciendo los aportes a los organismos de previsión social se ven hoy defraudados. Jubilados y pensionistas que por su condición de tales ya no tienen posibilidad de seguir trabajando. no están realmente amparados por el régimen actual. Esta es la tragedia de los trabajadores de ayer; deben padecer las mayores penurias cobrando un sueldo ridículo que no permite atender siquiera una de las necesidades elementales en forma adecuada mientras el Banco de Previsión Social invierte sus dineros en las jubilaciones de privilegio de las que hemos tenido un ejemplo reciente con Ulises Pereira Reverbel, ejemplo bueno no sólo por el monto (medio millón de pesos) que cobra mes a mes sino por la celeridad (54 días) con que se cumplió el trámite que a casi todos los demás uruguayos les lleva años, y tolera que las grandes empresas. y aún el propio estado no cumpla con sus aportes.

Con este régimen de escarnio hay que terminar.

Que los déficit los paguen los privilegiados y no los pasivos, Que la celeridad en la tramitación del expediente no sea un regalo para algunos servidores del régimen sino un derecho y una realidad para todos los trabajadores del país. De esta situación se ha ocupado y se ocupa el Frente Amplio, buscando el cambio del régimen jubilatorio y promoviendo soluciones tales como el aguinaldo de 15.000 pesos (propuesto en Diputados) y la integración del Banco de Previsión Social con un jubilado, como lo dispone la Constitución.

Los que liquidaron las...

(Viene de la 2.a pág.)

cación y quisieron echalecar a los sindicatos-

Y mientras esto sucedía. ¿Qué hicieron los grupos mayoritarios de esta Junta? Que otra cosa sino aplaudir, como aplaudieron las Medidas de Seguridad de Pacheco Areco. Acaso los ediles del pacto chico hicieron algo cuando se suspendieron las garantías, o se implantó la guerra interna, o se impusieron la Ley de Seguridad y de Educación? No... No hicieron nada.

Mantuvieron un silencio cómplice, y cómplices son pues de este descaecimiento de las instituciones democráticas que ellos han liquidado progresivamente.

LOS FRUTOS DEL CONAE

Entre los frutos del Conae está el que no puedan ingresar a la Escuela Industrial hasta haber cumplido tres años de Secundaria los aspirantes.

005
1068

DEP. I
55

Consejo de Redacción:

Insp. Liria Galeano de Dinegri
Prof. Guillermo Graña
Héctor Suárez Cibils
Prof. Florencio Pereira
Prof. Heber Cardoso
Eduardo Pini
Prof. Esteban Barrios
Educ. Wilmar Fernández Lema
Jaurés Marchand

Sobre Propósitos

El Frente Amplio de Rocha tiene una deuda con el pueblo que le ha sido difícil saldar hasta ahora. Todos ustedes, vecinos de este departamento, como todos los habitantes del país, saben que día a día, aún en estos meses de verano, están sucediendo cosas que importan.

Importan porque esas cosas que pasan son las que van determinando cómo vamos a vivir, qué problemas vamos a tener en los próximos días. meses y años. Pero el problema está en que hay interesados en que el pueblo no sepa muchas de esas cosas y por eso las callan. Hay interesados en que otras se sepan a medias o se sepan deformadas, y para eso utilizan la prensa, la radio, la televisión.

Y nuestra deuda es la siguiente: informar derechamente al pueblo de la verdad de lo que está sucediendo. Como las grandes empresas que tienen el negocio de la información en sus manos, nos niegan normalmente a nosotros sus poderosos medios, nosotros salimos con esta modesta publicación a decir nuestra verdad que es la verdad del pueblo. Primera condición, entonces, informar verazmente. Pero también informar para la lucha. Nuestra razón de ser es la lucha organizada del pueblo por sus derechos, por su destino feliz. Por eso informamos, para que el pueblo sepa quienes son sus amigos y quienes son sus enemigos, y sepa como combatirlos mejor.

Informamos para que ustedes se conviertan en difusores de la verdad, hablando con el vecino, el amigo o el compañero de trabajo; para convertir a cada hombre y mujer del pueblo—sea o no frentista—en un luchador por la felicidad de todos.

Declaración Pública

La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio de Rocha declara su total confianza y solidaridad con los Ediles del Frente Amplio en la Junta Departamental de Montevideo que fueron justamente valientes denunciantes de la corrupción, que hoy demuestra la crisis total de los llamados partidos tradicionales.

Rocha, Marzo 2 de 1973.

INSPECTOR DE TRABAJO

En Rocha hay un nuevo inspector de trabajo, el que ha tomado algunas medidas buenas. Vamos a ver si va hasta el fondo y entre otras cosas obliga a los patrones a respetar las leyes y pagar los mínimos que exige la ley. Es hora de que se borre el recuerdo de inspectores comprados por los explotadores.

Crear más Comités de Base

Ahora que la crisis se agrava al máximo, en momentos en que todos los sectores de la vida nacional, incluso sectores militares, comprenden y quieren la necesidad de cambios; cuando está planteada más que nunca en la vida nacional la alternativa oligarquía-pueblo, fascismo o salida democrática avanzada, sólo la presencia del pueblo en la calle, en la lucha de todos los días y en primer lugar nuestra presencia, la todos los frentistas, puede decidir esa salida democrática.

Por ello es imprescindible crear nuevos comités de base territorialy funcionales porque bien lo sabemos los cambios no se logran con palabras o discusiones de café; se logran con lucha, se obtienen con el combate paciente y por paciente heroico, de todos los días.

Pero de poco vale luchar aisladamente; por ello el comité de base en el lugar donde la militancia se hace organizada y disciplinada, condiciones indispensables para que sea útil y provechosa.

Crear pues nuevos comités de base en cada barrio, en cada lugar de trabajo por pequeños que estos sean es el deber de todo el que se sienta sinceramente frentista.

Comités que movilicen a todos los frentistas pero que sean capaces de llegar a todos los rochenses que no sean frentistas; a todo el pueblo. Porque todo el pueblo aún el que votó contra nosotros, aún el que por el engaño está contra nosotros, no es nuestro enemigo.

El pueblo es nuestro amigo natural; si dialogamos y le explicamos la verdad pacientemente, estará con nosotros.

Enemigos nuestros son los latifundistas que impiden el progreso, los patrones que explotan al obrero, las títeres de la Junta Departamental y el Intendente al servicio de los explotadores, las grandes radios y diarios que engañan sistemática y organizadamente,

Por esto último vemos el acierto de consigna lanzada por el Frente Amplio a través del Gral. Seregni de entrevistar a todos los orientales antes del 30 de abril.

He ahí la tarea de los comités de base; movilizar los frentistas, dialogar permanentemente con el pueblo, apoyar toda lucha popular hacer que el pueblo luche porque en último término sólo la lucha educa la masas.

Pero todo esto nos es nuevo en el Frente; hay abundantes ejemplos que indican un camino a seguir por todos. Ahí está el Comité de Base de La Paloma que ha derrotado con su actividad permanente al «General Verano». Recordemos al Comité de Base «Las Palmas» construído por sus militantes o miremos hacia los compañeros de Castillos que hoy levantan con manos de obreros frentistas su propio local.

Sin duda son ejemplos que sólo el Frente Amplio puede ofrecer porque sólo sus militantes se saben defensores de una causa justa por la cual se pueden hacer sacrificios como los de construir un comité o los de entregar la vida.

Ahora toca demostrar que los frentistas somos capaces de transformar esos ejemplos en cosa generalizada y corriente.

Nos permitimos pues proponer al pueblo todo una consigna:

Marzo mes de los comités de base.

Nuestro pueblo no fallará.

Maestros y Funcionarios

... que trabajaron en los campamentos escolares de verano 1971-72 todavía no han cobrado sus haberes. Y después se quejan de que los docentes hacen huelga.

0 66

0 88 14

DEP. I
PROCESADO
55

ANTE LA CRISIS: El Frente Amplio y la reacción local

EL 9 de febrero de 1973 el Frente Amplio propuso en la Junta Deptal. el siguiente proyecto de declaración que **no fue aprobada:** «Frente a la grave conmoción que vive el país, la Junta Departamental de Rocha

DECLARA:

Que es necesario agotar los medios para llegar a una salida dentro de la Constitución, que se apoye en el pueblo restableciendo integralmente las libertades públicas y sindicales, dando reales soluciones económicas que ataquen al privilegio y la corrupción que deriva de ese mismo privilegio.

Esta es la única manera de defender verdaderamente las instituciones que han sido vaciadas progresivamente de su contenido republicano-democrático por obra de sucesivos gobiernos empeñados en defender esos mismos privilegios a espaldas del pueblo».

Porque de eso precisamente se trata, de dejar claramente establecido qué significa defender las instituciones democráticas.

Desde la época de Pacheco hasta hoy, con las medidas de seguridad permanentes, el estado de guerra, las reiteradas violaciones a la Constitución y a los derechos humanos, el vaciado de bancos, los ¡negociados escandalosos... y podríamos seguir, las instituciones han ido quedando relegadas a meras etiquetas, sin contenido de real vigencia.

¿Y esto para qué?, para «tapar» los ...an des negociados, como los de P. Reverbel en la U.T.E., los de la Junta de Montevideo, etc.

?Quienes han menoscabado las instituciones para mejor estafar al pueblo? La rosca, los poderosos intereses económicos que roban sin tapujos.

¿Quien las ha defendido permanentemente? El Frente Amplio que ha reclamado siempre el **«restablecimiento integral de las libertades públicas y sindicales»,** que no pueden separarse nunca de las **«reales soluciones económicas que ataquen al privilegio y la corrupción».**—No pueden servir las instituciones para proteger a los Peirano, a los Gari, a los «grandes señores» a la banca, el latifundio y el contrabando, sino que deben servir para proteger al pueblo de sus desmanes.

En esta lucha no hay otra divisoria que no sea entre pueblo y oligarquía, como lo ha dicho muchas veces Liber Seregni. Del lado del pueblo entran todos los orientales honestos, con óverol, sotana o uniforme. Cuando nuestras Fuerzas Armadas, fueron destinadas a reprimir la llamada «sedición», se encontra...n con estas mismas lacras y hoy plantean la necesidad de ponerles remedio; la oligarquía y sus representantes menores en la Junta Departamental ponen el grito en el cielo hablando de instituciones amenazadas, como aquel ladrón que gritaba: «¡Agarren al ladrón!».

Los comunicados de las Fuerzas Armadas hablan de «atacar» con la mayor decisión los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre», de redistribuir la tierra; de combatir los monopolios; de dar participación a los trabajadores en las empresas; de eliminar la deuda externa y la inflación; de modificar la política de créditos, etc.

Nosotros no patrocinamos golpes de estado, ni creemos en salvadores de última hora.

Solo el pueblo unido y organizado, luchando por su felicidad será el protagonista de los cambios que el país necesita.

Hemos planteado reiteradamente nuestros puntos de vista y nos hemos ofrecido al diálogo patriótico. Dialogaremos con todo aquel que esté dispuesto a hacerlo; y no le negamos el derecho a exponer sus opiniones y sus soluciones a nadie. Pero que ni Bordaberry, ni Pacheco, esperen encontrarnos defendiéndolos, porque ellos han pisoteado la Constitución cuantas veces les vino en gana, y todo ello para favorecer a sus amiguitos llámense Gari, Peirano o Edegar Guedes..

NOTICIAS DEL FRENTE

REUNIONES DEL FRENTE AMPLIO DE ROCHA

Mesa Ejecutiva.—Todos los lunes a las 21 horas en Piedras 174.

Comisión de Organización,—Los lunes a las 21 horas en Piedras 174.

Comisión de Finanzas.—Los lunes a las 21 horas en Piedras 174.

FEMENINO

Mesa Ejecutiva Departamental.—Viernes 16 de Marzo a las 21 horas en Piedras 174.

CASTILLOS—Se construye actualmente el local propio del F. A. En Abril será inaugurado.

LA PALOMA.—Se efectúan fogones criollos y reuniones de militantes.

007

DEP. I 55 MONTEVIDEO

Defender la Enseñanza Ahora

CUANDO violando una decena de artículos de la Constitución, aprobándola inconstitucionalmente como ley de urgencia y evitando la discusión parlamentaria como la evitaron los parlamentarios del pacto chico, cuando muy apurados los blancos y colorados del «pacto de la quiniela» aprobaron la ley de educación le dijeron al pueblo que ella era para combatir el caos y la supuesta politización y anarquía existentes.

El caos era y es creado por las bandas fascistas que adoptaban la costumbre de invadir liceos y escuelas a mano armada sin que por lo general fueran buscadas. El asesinato de Rodríguez Muela repudiado por uno de las mayores paros de la enseñanza es una, apenas, de las hazañas de esas bandas fascistas.

El caos era, y con el Conae va a seguir siendo originado por la falta de recursos económicos para la enseñanza. Por la enseñanza que por ley debe ser gratuita, debe contar con el dinero del Estado, dinero que proviene de impuestos que paga todo el pueblo.

La enseñanza va a seguir en la miseria, viviendo de rifas y beneficios que pagan los que tendrían que ser beneficiados por ley y derecho.

Va a seguir así porque el gobierno de la oligarquía, el que tuvo 1100 millones para regalarle a Peirano, o los 500 millones de comisiones del hombre de la UTE, no tiene dinero para pagar la deuda de 5000 millones que desde 1967 mantiene con la enseñanza

No tiene tampoco dinero para este quinquenio y le da a la enseñanza un tercio de lo que se estima imprescindible. Por si ello fuera poco el aumento conquistado por la lucha de los educadores queda en suspenso por los votos del gobierno y a pesar de que el Frente Amplio ha citado una y otra vez a la Asamblea General para levantarlos--las mayorías blanqui-coloradas no han concurrido.

También decían los grandes diarios «El País» o «La Mañana» o «Acción» y grandes radios de propiedad de la oligarquía que la ley era para terminar la politización. Pero resulta que luego de aprobada la ley inconstitucionalmente los miembros del Conae fueron designados según un claro reparto político entre los grupos oficialistas; igual repartija se dio en los consejitos. Y todo tan comprobable que los nombres de los tres consejos menores que el Conae tiene que designar luego de instalado (febrero) fueron publicados por la prensa del 17 de enero y aún antes.

Reparto politiquero que pasando por encima a las figuras de la cultura nacional, todas contrarias a esta ley de garrote y acomodo. llevó al Conae a gente como Penadés que fuera sumariado y renunciante en la Universidad y es acusado por los gremios de la UTU de desviación de fondos y otras irregularidades contables, o Llambías de Acevedo que cuando ocupaba un puesto en el Sodre, siendo Ministro de Cultura Hierro Gambardela fuera sacado de allí por incompetente.

He ahí el verdadero rostro del Conae, un rostro que nadie debe olvidar. En su corta actuación ya han hecho traslados arbitrarios y ya han acomodado gente a dedo en Primaria y la UTU.

Y en Primaria el ex-funcionario de la O.E.A.; Echeverry Boggio ya ha anulado un concurso de Profesores del Instituto Normal, abriendo el camino para anular o no hacer otros concursos y en su lugar acomodar adictos a lo que ellos llaman democracia, aunque esos adictos sean incapaces.

Los otros pasos serán designar a los fascistas como cuidantes especiales, destituir, trasladar, perseguir por ideas. Perseguir a los que luchamos hoy más que nunca contra el anunciado cierre de nuestra escuela Agraria, por recursos para escuelas y liceos para que puedan funcionar en locales adecuadas con útiles y libros adecuados; por becas y comedores estudiantiles para que los pobres puedan también estudiar y, naturalmente por sueldos decorosos para los docentes.

De ahí la necesidad de luchar unidos, maestros, profesores y estudiantes porque la unidad es garantía de triunfo. Y así como la represion del corrupto pachecato pagó el precio político la unidad del pueblo en el Frente Amplio, los que hoy, si es que los dejan, vuelven a esgrimir el garrote contra el pueblo, pagarán el precio de la mayor unidad de todos los orientales honestos. -- Junto a las soluciones para todo el pueblo impondrán una educación auténticamente popular inspirada en Varela gratuita, laica y abierta al conocimiento de la verdad científica.

'El País' conspirando

Días pasados la gran prensa propiedad de la oligarquía encabezados por «El País», «La Mañana» y «Acción» se han dedicado a criticar a las F.F.A.A., porque en sus aspiraciones expresadas en los comunicados 4 y 7 no se habla de reprimir el movimiento sindical.

Son los mismos rosqueros que callaron años la corrupción del pachecato que la izquierda ya denunciaba; los mismos que hablaban el año pasado de escalada subversiva de los sindicatos, aunque luego el propio Bordaberry le daba la razón a la C.N.T., al aumentar los salarios en octubre y no en diciembre como lo imponía el F.M.I., los que ahora pretendieron hacer creer que los salarios hacían subir los precios cuando los aumentos recién se cobraban en febrero y la ola de carestía se desató en diciembre y enero para gloria del gran capital.

Ahora qué dicen? Pues que los paros generales le cuestan al país 2000 millones de pesos o algoasí.

A estos aristócratas no les preocupan las razones que obligan a hacer paros, razones que van desde el salario estafado, los derechos gremiales constantemente amenazados, la salud y el recreo del obrero negados, las libertades y la soberanía.

Porqué no hablan de las pérdidas que ocasiona la asistencia a los bancos y frigoríficos privados, las estafas de Peirano y Pereira Reverbel, las 300000 cabezas de ganado que los estancieros contrabandearon al Brasil, o las pérdidas que ocasionan al país los capitalistas que cierran fábricas, como Barrembau, para obtener después 400 millones de pesos.

Hagan esos cálculos señores de «El País» y «Acción» y no los de la protesta obrera hecha contra injusticias de esos mismos capitalistas.

Y es en defensa de esos intereses económicos que esta prensa oligárquica pide garrote contra el pueblo.

LA VENTA DEL ORO

El escándalo de la Junta de Montevideo; el de UTE, los que ya se anuncian en PLUNA, ANP, etc.

Y ahora obligados por las circunstancias largan algo del mayor de los escándalos: el de la venta de la quinta parte del total de reservas de oro de la República. Vendidas por orden de Bordaberry y del ex Ministro de la 15 Fosteza sabiendo que al poco tiempo el valor oro se multiplicaría.

Vendidas no para hacer nada en favor del pueblo sino para cumplir con banqueros yanquis.

Hecho tan de espaldas al pueblo que se le ocultaron por ocho meses; y lo que es peor ya se habla de comisiones y otras cosas más sucias; por ahora lo seguro es que estos oligarcas sin patria nos robaron veinte millones de pesos que son ahorro de los que sudan y trabajan. Que no nos vengan a hablar después de lo que se pierde con un paro general, porque cuando la CNT les hace patrioticamente es contra esas escándalos y otros que aparecerán muy seguido.

008

DEP. II
SÁBADO

Sobre A.F.E., el turismo y otras yerbas

Se acaban de publicar cifras sobre el movimiento de viajeros en Carnaval y las mismas confirman que el «movimiento interno» disminuyó a una cuarta parte de años anteriores. Este ha sido una constante en toda la temporada, que fue un fracaso.

Hay muchos factores, casi todos de orden económico, que determinan este fracaso, el clima sólo ha servido para ocultar sus verdaderas causas.

Uno de esos factores — que afecta al turismo más modesto — lo fue primero la ausencia del servicio del Ferrocarril, y luego la presencia absurda del mismo.

Decimos absurda porque los pasajes de La Paloma a Rocha fueron más caros en el ente estatal que en la ONDA... y la Onda no perdió dinero, pero AFE sí, porque no viajaba nadie. Y algo más, porque tampoco las estaciones balnearias levantan cargas. Entónces hay que pagar un camión hasta la Estación de Rocha, si se quiere transportar una carpa, lo que encarece el flete en cuatro o cinco mil pesos.

No es—como dice «El País»—que las empresas estatales están destinadas a dar pérdidas, es la política de la oligarquía, que manejá los entes del estado de tal manera que se fundan y solo sean rentables las empresas privadas.

Cuando los obreros del ferrocarril se levantaron en huelga defendiendo su fuente de trabajo y fueron a la Junta Departamental, allí hubo ediles que afirmaron: «Vayónse tranquilos que el gobierno no piensa levantar un solo durmiente». Y no los han levantado, pero como dice la canción: «para la leche que da la vaca, que se la tome el ternero». No han levantado durmientes entre Rocha y La Paloma, pero fundieron y siguen fundiendo el servicio.

Hoy todos pagan la política desastrosa de este gobierno: los comerciantes, los veraneantes, los obreros de AFE, el pueblo ¿Quién gana?

Los protegidos del gobierno, en el caso presente: La ONDA.

Argentina: La Hora del Pueblo

No podía ser para nadie sorprendente el triunfo del peronismo en la Argentina en la primera instancia electoral que se efectuara.

Lo que sí sorprende y obliga a la reflexión es el caudal torrencial de votos que arrastró la gran ventaja sobre su más próximo seguidor, el también opositor Ricardo Balbín, lo rotundo, en suma, del pronunciamiento popular.

Fueron hasta el domingo pasado muchos, años para los argentinos de soportar la estafa sistemática de la voluntad popular, la entrega del país por parte de una oligarquía corrupta a los intereses imperialistas, la agudización y estallido de una tensión social intolerable, e inadmisible, en uno de los países más ricos del mundo los pobres resultaban día a día más pobres y los ricos más ricos. Fueron los años de los mesías que por iluminación divina se sentían intérpretes de la voluntad popular y que el poco camino eran devorados por por otro mesías que se sentía a su vez más iluminado y mejor intérprete.

Por eso, sin pretender retacear el innegable arraigo popular del peronismo cabe preguntarse cual es el sentido del pronunciamiento de los argentinos: si votan por un partido meramente o si le dicen «basta» a las oligarquías y a sus brazos armados, a la reacción y a los entregadores. Creemos que esta última es la actitud nítida, detonante, revolucionaria que se impone por encima de todos los números y pronósticos. Y esa misma actitud, la actitud de un pueblo unido y decidido a enfrentar a sus enemigos, ha de ser la que impulsará al FREJULI mucho más allá, por cierto, de las eventuales vacilaciones y reticencias de sus líderes.

En el contexto del continente la decisión de los argentinos implica un considerable paso adelante en el proceso de liberación de América Latina. Del mantenimiento y consolidación de esa contribución son responsables, ahora, con su movilización y su lucha, los propios hermanos argentinos.

El pueblo chileno respaldó a Allende...

(Viene de la 8.a pág.)

galidad.

A pesar de todas las dificultades que tuvo que enfrentar el gobierno de la Unión Popular durante el último año: penuria económica, desabastecimiento, inflación constante, auge del mercado negro, oposición interior y zancadillas del imperialismo desde el exterior, el gobierno de Salvador Allende obtuvo el apoyo necesario para continuar el programa de «marcha hacia el socialismo» de la Unidad Popular.

Los resultados de las elecciones parlamentarias del domingo último, son elocuentes si se los compara con la de 1970 que llevó a Allende a la presidencia: 43.4 % de los sufragios, frente al 36 % de 1970. Y debe hacerse notar que este incremento de respaldo popular a la acción de un gobierno durante su gestión, es la primera vez que se da en muchos años de vida política de Chile.

Dentro del frente gubernista, el hecho más saliente es el crecimiento de los grandes partidos en desmedro de los pequeños, y especialmente el crecimiento del Partido Socialista que duplicó el numero de diputados, pasando de 14 a 28 representantes.

Podemos asegurar pues, que el proceso hacia el socialismo proseguirá en Chile, ya que el pueblo ha dado un elocuente respaldo a este proceso.

La forma en que el mismo se ha de desarrollar dependerá en parte, de la repercusión que pueda tener el crecimiento del Partido Socialista del frente gubernista; y en parte, de la ubicación futura de la Democracia Cristiana, el mayor partido de la oposición, tanto respecto de la derecha como respecto de la Unidad Popular.

009

1068 11

DEP. I PROCESADOS 55

La Izquierda Avanza en Todo el Mundo

VIETNAM VENCIO

ELLO NOS IMPORTA Y MUCHO

Nos importa porque como seres humanos no podemos ser insensibles ante la tragedia de un pueblo injustamente agredido.

Porque sin duda esta victoria, al ignal que la victoria contra el nazi-fascismo es un hecho imperecedero. Porque además la derrota yanqui en Vietnam demuestra que cuando hay unidad como existe en Vietnam entre las fuerzas populares y amtiimperialistas y cuando esa unidad se forja en el combate no hay enemigo por poderoso que sea que pueda vencer al pueblo que se une. Los yanquis emplearon todo tipo de crímenes, bombardeos indiscriminados de objetivos civiles; fàbricas, hospitales, diques, etc. Millones de muertos el 80 % civiles— sí civiles— hombres, mujeres, niños, muertos desarmados.

Crimen colectivo para intentar doblegar a un pueblo que construye una sociedad socialista donde no existan más los explotadores y los explotados.

Un pueblo que ni aún en los peores momentos de la agresión abandonó las tareas productivas, la educación, la salud y por ello se ganó en su lncha contra el enemigo el apoyo de todos los pueblos del mundo incluído el de los EE. UU., que realizó magníficas jornadas por la paz.

Hoy todo ese sacrificio del pueblo vietnanita es un llamado al que no seremos insensibles. Aportaremos todo lo que esté a nuestro alcance comenzando por dennnciar la barbarie eometida para que todo el pueblo la conozca, para que el pueblo la repudie, y vea tal cual son a los verdaderos asesinos qne se esconden tras la vieja propaganda del «mundo libre».

Porque tal como lo manifestara el Gral. Licandro en el acto del 8 de febrero en Rocha «Vietnam nos importa y mucho».

Sí, Vietman importa por que detrás de la agresión y el crimen colectivo que la acompaña están los intereses económicos de los grandes monopolios y trust que recurrieron a la guerra para imponer la misma explotación económica, el mismo robo de riquezas que hacen acá a través del F. M. I. y de la oligarquía cipaya . Importa pues porque es la misma lucha y el triunfo de ellos es también nuestro triunfo.

Y al hacer nuestro aporte a la reconstrucciónde Vietnam asume el caràcter de deber revolucionario insosiayable para ese pequeño pueblo que a tan alto precio nos dio una victoria y un ejemplo· El ejemplo de la conciencia revolucionaria.

120000 millónes de dólares gastó EE.UU. en la guerra.

Haciendo una comparación tenemos que nuestro país exporta anualmente 200 millones de dólares; los yanyuis gastaron en Vietnam el equivalente a 600 años de exportaciones de Uruguay.

Pero fueron vencidos por que cuando los pueblos aman su libertad la obtienen por más poder que tengan los opresores.

Triunfo de la Izquierda en Francia

También en Francia, país de vieja tradición capitalista, caracterizado por un elevado nivel de vida y una situación económica y financiera estable, la formación de un frente popular muy semejante el de Chile y el triunfo del mismo en las elecciones legislativas del 4 de marzo, son una prueba más de la tendencia creciente hacia el socialismo y de la unión de las izquierdas para llevarlo a cabo.

Comparamos los porcentajes de la elección en Francia:

Unión de la Izquierda:	43,2 o/o
Partidos que apoyan al gobierno	34,8 o/o
Movimiento Reformador (centro)	12,4 o/o

Con coyunturas políticas totalmente distintas a las de Chile, el panorama electoral ofrece similitudes muy sintomáticas:

1) formación de la Unión de la Izquierda que, como en Chile, tiene como principales integrantes al Partido Comunista y al Partido Socialista.

2) sorprendente equivalencia de porcentaje electorales obtenieos por esta coalición: 33,4 o/o en Chile, 43,2 o/o en Francia.

3) Sensible progreso del Partido Socialista que llegó a obtener el 19,3 o/o del total de sufragios con lo que casi llega a igualar al Partido Comunista (21,1 o/o), tradicionalmente de mayor volumen.

Aparte de estas constataciones, surge una principalísima, y es la derrota del Gaullismo, que puede considerarse como una derecha moderada.

La última palabra la dirá el pueblo francés en una segunda elección (segunda vuelta) el próximo domingo y esperemos que no se deje engañar y respalde otra vez a la coalición popular.

El futuro pertenece al Socialismo

El pueblo chileno respaldó a Allende y a la transformación Socialista

Pese a los malos augurios de nuestra prensa grande. el resultado de las elecciones para renovar el total de los miembros de la Cámara de Diputados (150 miembros) y la mitad del Senado (25 miembro), permite asegurar que, como lo manifestara el Presidente Allende, el proceso revolucionario iniciado hace dos años en la nación trasandina, proseguirá en la paz y en la le:

(Sigue en pág. 7)

10/10

1068 - 1

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL de
INFORMACION e INTELIGENCIA.-

Ext.
D-370

R-19/5/73

Montevideo, 19 de mayo de 1973.-

182

NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LA HORA 07,00' DE LA FECHA.-

1).-SEDICIOSOS LIBERADOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

En dependencias de esta Jefatura y a disposición del Poder Ejecutivo, se encuentran detenidas las siguientes personas liberadas: Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG; Roberto GOMEZ MOLTRASSIO; Victor Hugo ROSANO PORTELA.-

En cuanto a la persona; Anabela Margarita BALDUVINO MARQUEZ, en el día de ayer fué trasladada a dependencias de la Ex. Escuela Nava.-

2).- NUMERALES DEL PARTE ANTERIOR.-

Continúan en igual situación los Nrals. 2;8 al 6; 9.-

Nral. 3.- Sigue a disposición de la Justicia Militar, la persona: Omar BAZAK SAED o Waldemar MALBAC SARKYS, siendo la misma persona indagándose cual es su verdadera identidad.-

3).- DETENIDA POR PORTAR DOLARES.-

En día de ayer recupero su libertad, siendole devuelta la suma de dinero extranjero que se informara en el Nral. 10 del Parte anterior, la persona: Rene Nelly ROSEFELD de FAINER.-

4).- DETENIDO POR PORTAR DOLARES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección detuvo a en el Aeropuerto Nacional de Carrasco a la persona: Richard Bernard HEWLETT GOOD, el que portaba la catidad de US$ 1.865 (mil ochocientos sesenta y cinco dólares). Conducido a dependencias de Esta Dirección manifesto: que esos dólares los había ahorrado en viajes que efectuo al exterior.-

Posteriormente se comunico al C.R.I.E., recuperando la libertad el nombrado HEWLETT, quedando el dinero en custodia de esta Policía a disposición de la Comisión de Represión de Ilicitos Economicos.-

5).- PERSONAS DETENIDAS E INDAGADAS.-

En las primeras horas del día de ayer personal de la Seccional 3ra. de Policía procedió a la detención de las personas: Maty Ester TRAVIESO RIVERO, oriental, soltera de 23 años de edad, domiciliada en el Hotel "PAYSANDU", sito en la calle Mercedes Nº 1743, (pieza Nº 6) y a su acompañante Oscar Miguel VILLALBA GOMEZ, oriental, soltero de 28 años de edad, afincado en la calle Guaviyú Nº 3296; al ser indagada la joven Maty Traviesc, manifestó que era colaboradora del Dpto. Nº 6 de esta Dirección. Posteriormente funcionarios de esta Dirección detuvieron a la persona: Irma ABALO SANTOS de BARCELO, oriental, casada de 25 años de edad, domiciliada en la Ruta Nº 9676.-

Posteriormente el nombrado VILLALBA GOMEZ, recuperó su libertad, no sucediendo lo mismo con las otras personas que continuan siendos indagadas.-

6).- A L L A N A M I E N T O S . -

Mercedes Nº 1743 (Hotel Paysandú) sin novedad.-
Guaviyú Nº 3296 apto. 8. (sin novedad).-
Luis Batlle Berres Nº 9676. (sin novedad).-
Sarandí Nº 182. (sin novedad).-

1069

Los mismos se efectuaron en busca de ma.../// 001/2.

...///terial y/o elemntos subversivos, realizandose los mismos sin novedad.-

283

2/2

DEP. I
PROCESADO
FF

002 12

1069

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

D- 367

Ext.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de mayo de 1973

R- 16/5/73 277

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DEL DIA DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA PRESENTE

PARTE 3/5/73

Nal. 1 En el día por así haberlo dispuesto las autoridades de ES.MA.CO., fueron puestos en libertad vigilada - los siguientes liberados penales: Edison MARTINICO-IRENA JACQUES; Diego OLIVERA EVIA VILLAMIL; Milton - Tomás SARAVZ PEREZ y Miguel Angel ORTIZ SUAREZ.-
DEP. I PROCESADO
En respecto a este numeral, cabe agregar que en el día de ayer, fué liberado el sediciosо Victor Hugo-ROSSANO FORTELA, quién permanece en esta Jefatura - a disposición del Poder Ejecutivo.-
Sigue en igual situación los numerales 2 y 3.-

1).-DETENIDOS POR DROGAS

DEP. I PROCESADO
Sigue a disposición de la Justicia Militar, la persona Roque MITRO LOSSASO. En averiguación de consumo de drogas se hallan detenidos, Pedro OLMEDO GARCIA, que se encuentra internada en el Hospital Filtro de acuerdo a lo informado en - nal. 6 del parte de ayer; y Félix Enrique LEAL CURBELO.-

2).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADO
De acuerdo a lo informado sobre las detenciones que se refieren en nal. 3 del día de ayer y sobre la detención y - emplazamiento del menor Jorge Washington ARISTONDO MARTIN, cabe destacar que a la hora 04.30' de la fecha dicho menor fué - nuevamente detenido por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, con el fin de realizarse un careo con los demás detenidos.-

3).-PROCESADO QUE VIENE SIENDO INDAGADO

PROCESADO
Sigue en igual situación el procesado Eduardo Ubira para GONZALEZ DA SILVA.-

5).-DETENIDO POR HURTO

PROCESADO
Como se informara en nal. 10 del parte de ayer, sigue en igual situación el detenido Carlos Raul PAZOS FERRET.-

5).-DETENIDO POR PORTAR DOLARES

PROCESADO
Con lo informado en nal. 11 en el parte de ayer, - debe destacar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo.-de 1a Inst. de 5to. Turno, fué puesto en libertad la persona Alejandro PROCOPIUK.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-V-73
Pase a
No de Entrada E 1070

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO
A la hora 10.45' de ayer, se llevó a cabo una inspección en la finca de Ruben Darío No.3265. En el transcurso de la misma se logró encontar un trozo de papel manuscrito que decía lo siguiente: "1er. Asamblea General-9 de abril lunes 30. Asamblea de clases primero de mayo Clandestina- 2da. hora colecta para comprar libros- Bases no- Miercoles 3ra. hora militantes del Gremio 18-24 (1) Delegados Mesa Ejecutiva- "Votada. 82) Policía Femenina". El poseedor de dicho papel — fué detenido y conducido a esta Dirección, resultando ser Nal

001/3

1070

//

con Oreste ARGONES POGLIA, oriental, soltero, de 19 años de edad, quién viene siendo interrogado sbre el caso.-

7) AMENAZAS ANONIMAS:

A la hora 10.15' de ayer, se presentó en la Seccional 10a., la Sra. Elsa María NISIVOCCIA FERRER de THEVENET, oriental, casada, de 47 años de edad, domiciliada en Ramón Massini Nº3339 ap.102, expresando que desde hace tiempo atrás su familia viene siendo amenazadas por personas desconocidas, los que le expresan- que van a colocar bombas en los tarros de residuos frente a su casa. Luego en esta Dirección expresó que en el día de la fecha recibió por intermedio del Correo una carta anónima, en la cual hacían saber que el remitente es un miembro de la "Asociación olícita" y que se siente molesto por los ruidos causados con los tachos de basura que sacan al exterior.- Expresó la denunciante que ignora quién pudo haber escrito la misiva, ya que no tiene problemas con sus vecinos.-

8) ACCION DE DESCONOCIDOS

A la hora 13.00' se tuvo conocimientopor intermedio- de la M.C.O. que en la intersección de Millán y Luis A. de Herrera, un Patrullero solicitaba la presencia de personal de esta Dirección. Se concurre al lugar donde se indaga entre otros al Sr. Adolfo Juan COSTABILE SUAREZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, quién manifestó que momentos antes vieron aproximarse a ellos un grupo de personas, los que saben son militantes de izquierda, los cuales se detuvieron frente al lugar donde se encontraban reunidos, en forma amenazante, por lo que optaron por retirarse al interior de una finaa del domicilio de uno que integraba en grupo primario. Una vez en el interior, los del otro grupo le hacían señas desde el exterior para que salieron y luego se retiraron.-

9) DETENIDOS POR PORTAR PANFLETOS

A la hora 24.00' fueron trasladados desde la Seccional 20a. a esta Dirección dos NN que habían sido detenidos en la intersección de Av. Millán y Mazangano, repartiendo panfletos que dicen lo siguiente: "PARA QUE LA REGLAMENTACION SINDICAL. BORDABERRY NECESITA MANIATAR A LAS CLASES OBRERAS PARA IMPEDIR TODA TRANSFORMACION DEL PAIS. PARTIDO COMUNISTA F.A.". Se incautó un cartel que expresa:"UNIDAD Y LUCHA PARA EL APLASTAR AL FASCISMO" "U.J.C.". Una vez en esta Oficina resultaron ser: Carlos Martín REVETRIA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 16 años de edad y Eduardo CANTOS BEBEAXUA, oriental, soltero, de 17 años de edad. Ambos por órden superior fueron emplazados para horas de la mañana de la fecha.-

A L L A N A M I E N T O S:

Av. Joaquín Suarez Nº3561 sin novedad.-
" " " Nº3554 sin novedad.-
Ruben Darío Nº3265, referido en nal.6.-

DEP. I PROCESADO FF

Esta inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos.-

//..
son cresta ARBONES POLLA, oriental, soltero, de 19 años de edad, quién viene siendo interrogado sobre el caso.-

7).-AMENAZAS ANUNCIADAS

A la hora 10.15' de ayer, se presentó en la Seccional 10a., la Sra. Elsa María NISIVOCCIA FERRER de THEVENET, oriental, casada, de 47 años de edad, domiciliada en Ramón Haggini No.3339-ap. 102, expresando que desde hace tiempo atrás su familia viene siendo amenazadas por personas desconocidas, los que le expresan que van a colocar bombas en los tarros de residuos frente a su casa. Luego en esta Dirección expresó que en el día de la fecha recibió por intermedio del Correo una carta anónima, en la cual hacían saber que el reclamante es un miembro de la "Asociación oficial" y que se siente molesto por los ruidos causados con los tachos de basura que sacan al exterior. Expresó la denunciante que ignora quién pudo haber escrito la misiva, ya que no tiene problemas con sus vecinos.-

8).-ACCION DE DESCONOCIDOS

A la hora 13.00' se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O., que en la intersección de Millán y Luis A. de Herrera, un Patrullero solicitaba la presencia de personal de esta Dirección. Se concurre al lugar donde se indaga entre otros al Sr.-Adolfo Juan COSTABILE SUAREZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, quién manifestó que momentos antes vieron aproximarse a ellos un grupo de personas, los que saben son militantes de izquierda, los cuales se detuvieron frente al lugar donde se encontraban reunidos, en forma amenazante, por lo que optaron por retirarse al interior de una finca del domicilio de uno que integraba el grupo primario. Una vez en el interior, los del otro grupo le hacían señas desde el exterior para que salieran y luego se retiraron.-

9).-DETENIDOS POR PORTAR PANFLETOS

A la hora 24.00' fueron trasladados desde la Seccional 20a. a esta Dirección dos NN que habían sido detenidos en la intersección de Av. Millán y Hasanjano, repartiendo panfletos que dicen lo siguiente: "PARA QUE LA REGLAMENTACION SINDICAL. BORDABERRY NECESITA MANIATAR A LAS CLASES OBRERAS PARA IMPEDIR TODA TRANSFORMACION DEL PAIS. PARTIDO COMUNISTA F.A.". Se incautó un cartel que expresa: "UNIDAD Y LUCHA PARA EL APLASTAR AL FASCISMO" U.J.C.". Una vez en esta oficina resultaron ser: Carlos Martín REVETRIA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 16 años de edad y Eduardo CANTOS BEBEACUA, oriental, soltero, de 17 años de edad. Ambos por órden Superior fueron emplazados para horas de la mañana de la fecha

ALLANAMIENTOS

Av. Joaquin Suarez No.3561 sin novedad
" " " No.3554 sin novedad
Ruben Dario No.3265, referido en nal.6

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subversivos.-

Ext.

D-569

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

A - 19/5/73

Montevideo, 18 de mayo de 1973

279

1/3

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

1).-SOLICITADOS LIBERADOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

En Dependencias de esta Jefatura y a disposición del Poder Ejecutivo, se encuentran detenidas las siguientes personas liberadas: Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG; Roberto GOMEZ — BOLTRASIO; Anabela Margarita BALDUVINO MARQUEZ y Victor Hugo ROSARIO FONTELA.-

DEP. I PROCESADO

2).-DETENIDO A DESPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de — Inst. de 4to. Turno, siguó a su disposición la persona Hector Sergio NAPOLI MARTINEZ.-

DEP. I PROCESADO

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Sigue a disposición de la Justicia Militar, la persona Waldenar JUANE SARQUIS y Omar MALBAC SAED, digo, Omar RAZAK — SAED; quién fuera detenido en averiguación por la llamada efectuada al Embajador de Israel en nuestro Pais, en forma telefónica y donde los amenazaban sobre posibles integrantes de Setiembre Negro que se hallarían en los paises limítrofes al nuestro.-

DEP. I PROCESADO

4).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Continúan a disposición de la Justicia Militar las personas Hugo Oriel CURBELO BURGOS; Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA; Juan Eduardo MARTINEZ IZAITA y Julia GALGERANO QUIDA. Todos ellos involucrados en "pintadas" de paredes en la zona de Cerro, alusivas en desmedro de las FF.CC. Con respecto al menor Washington ARISTONDO MARTIN que en el día de ayer fuera detenido por órden del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, por su — disposición el mismo fué entregado a sus padres.-

MINISTERIO DEL INTERIOR — SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — 21-V-73 — E — 1071

DEP. I PROCESADO

5).-DETENIDO EN AVERIGUACIONES DE ACTIVIDADES

Como se informara en partes anteriores sobre la detención de la persona Juan QUINAJO IGLESIAS, éste sigue en la — misma situación.-

DEP. I PROCESADO

6).-DETENIDOS POR DROGAS

Sigue en igual situación y a disposición de la Justicia Militar, la persona Roque MITRO LOSASSO; con respecto a las personas Pedro OLMEDO GARCIA y Félix Enrique LEAL CURBELO que se hallaban detenidas por consumo de drogas, ambos fueron puestos en libertad por órden Superior, haciendose constar que el último de los nombrados padece de una enfermedad mental.-

DEP. I PROCESADO

7).-PROCESADO QUE VENIA SIENDO INDAGADO

Luego de haber sido indagado referente a la misiva que se le incautara, fué restablecido al Penal de Miguelete el recluso Eduardo Ubirajara GONZALEZ DA SILVA.-

DEP. I PROCESADO

8).-DETENIDO POR HURTO

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, fué procesado por el delito de HURTO la persona Carlos RAUL PAZOS FERRET.-

0013

1071

..//

//..

9).-DETENIDO EN AVERIGUACION LIBERADO

Como se informara en nal. 6 del parte de ayer, sobre la detención de Nelson Oreste ARGONES POGLIA; es de hacer notar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo recuperó su libertad.-

10).-DETENIDA POR PORTAR DOLARES

En el Día de ayer, fué detenida en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, en circunstancias que iba a abordar un avión que la trasladaría a la cuidad de Buenos Aires, la persona Rene Nelly - ROSEFELD de FAINER, argentina, casada, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Callao No. 1555 piso 8vo. (Buenos Aires). Esta persona al serle registrada, se le ocupó la suma de US$3.707- dolares y 12.000 marcos. La misma fué emplazada para la hora nueve del día de la fecha a los efectos de ser indagada al respecto

11).-DETENIDOS POR ILICITOS ECONOMICOS

En el día de ayer y en colaboración con el C.R.I.E. (Comisión de Represión de Ilícitos Económicos), se detuvieron a las siguientes personas en averiguación de ilícitos económicos: José María GIORDANO HERNANDEZ, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Gral. Luna No.1291 y Juan Manuel VILLARNOVE ARRUE oriental, casado, de 72 años de edad, domiciliado en Luis Piedra No.1835 ap.1. Estas personas una vez indagadas fueron puestas en libertad por disposición de las autoridades del C.R.I.E.-

12).-FALSA ALARMA

En el día de ayer a la hora 14.10' se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de la R.C.O., que radio Montecarlo había recibido una llamada telefónica anónima, que hacía - saber que en Juan Carlos Gómez No.1328, donde funciona la Editorial "GONZALEZ PORTA", a la hora 14.30' iba a estallar un artefacto explosivo colocado por la organización clandestina OPR 33. Luego de hizo presente el Servicio de Material y Armamento los - que se abocaron a la búsqueda del artefacto, comprobando que - allí no había absolutamente nada. Se indagó posteriormente al Gerente de la firma Sta. María Inés RODRIGUEZ PEREYRA, paraguaya, soltera, de 67 años de edad, la que expresó su desconocimiento - referente a las causas que motivaron la llamada, ya que no tienen problemas laborales ni gremiales.-

13).-AVERIGUACION

Se tuvo conocimiento en el día de ayer, que en Bartolomé Mitre No.1510 ap.4, donde había residido un sedicioso actualmente procesado, se encendían velas. Atento a ello se concurre - al lugar interrogándose a la moradora del ap.13, Sra. María Victoria DIAZ, la que expresó que en dicho apartamiento anteriormente vivió el sedicioso procesado Armando VERGARA con María Olga - FREIRE URQUIZA. Que en el día de ayer concurrieron dos personas del sexo masculino los que cambiaron la cerradura y efectuaron - limpieza en el apartamento. Se logró establecer que los mismo - al no tener corriente eléctrica, utilizaron velas y que la llave estaba en poder del Abogado MUNIZ DEL CAMPO con Oficinas en Buenos Aires y Bartolomé Mitre.-

14).-TRASLADO DE SEDICIOSA

En el día de ayer en horas de la mañana, fué trasladada desde la Ex Escuela Naval al Hospital de las Fuerzas Armadas y - de este nosocomio a la Ex Escuela Naval luego de ser atendida, - la liberada Penal Liliana RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ.-

002

.../// 1071

III... 281

3/3

ALLANAMIENTOS

SIN

NOVEDAD

DEP. PROCES FE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R-10573

1 D-353

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de mayo de 1973

DEF. II PROCESADO FF

962

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 3/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 3 y 5.-

PARTE 4/5/73

Es incumbiada la situación de los detenidos por ilícitos económicos.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

Como se informara en nal. 2 del parte de ayer,- sigue en igual situación el detenido Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS.-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. I PROCESADO

Como se informara en el nal. 3 del parte de ayer sobre la detención de Roque MITRO LASASSO; cabe agregar- que por la misma causa fueron detenidas las siguientes personas que vienen siendo indagadas: José Antonio LOPEZ RISUEÑO; Hugo DEMAR BRUNENGO y Félix Ignacio ORMAECHEA CALINDO.-

3).-DETENIDO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADO

Con lo ya informado en nal. 4 del día de ayer- donde se expresa la detención de varios integrantes de una - volanteada por la zona de Carrasco; es de hacer notar que - interrogado los detenidos aceptaron haber realizado varias - "pintadas" por la zona de Carrasco; agregando CURBELO BURGOS que simpatiza con los tupamaros, pero difiere en algunos puntos y que el que tiene contacto con la misma lo es MARTINEZ. Relacionado con este mismo hecho, son detenidos: Susana ZINA SOSA, oriental, soltera, de 21 años de edad, quien expresó - su desvinculación con los demás y Carlos Alberto NUÑEZ CANARO oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Siracusa No.2361.-

4).-PANFLETO DEL C.R.T. (COMANDO RAZIA TUPAMAROS)

DEP. I PROCESADO → ASUNTO (FF)

A la hora 15.40' del día de ayer, se presentó - en Seccional 3ra., la persona Walter Baltazar SPERANZA NOYA oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Ramón - Massini No.3369; expresando que es propietario de la librería existente en Yaguarón No.1378 y que en horas de la tarde personas desconocidas le dejaron el siguiente panfleto: "PRIMER AVISO. HEMOS SALIDO A LA CALLE PARA COMBATIR TODO LO - QUE ESTE CONTRA NUESTRO URUGUAY. C.R.T. "COMANDO RAZIA TUPAMAROS". Agregó además el damnificado, que en el año pasado, fué objeto de varios atentados contra su negocio, destrozando las vidrieras y que no tiene ninguna militancia política.

DEP. I PROCESADO FF

22-V-73 E 1073

A L L A N A M I E N T O S

1) Cno. Oncativo No.2550 ap.1; Teorraina No.2347; Amberes No. 5954 ap.3; Verona No.5851; Siracusa No.2361; Etna No.5887;- Oncativo No.2552 y Cagancha No.719 bis. Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos subver-

1073

11..

263

sivos, las que se llevaron a cabo sin novedad.-

2/2

PROCESADO FF

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 6288/973. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 353/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 7 de Mayo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E. L. No. 15/973 del Batallón de Infantería No.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/5/973
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 5591

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Pase a Prob.
Nº de Orden 1074

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARILIOS.

Iniciales
A. T.

S/T/c.

0013 1074

SECRETO

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
231200-Abr.973.-
J R - 013.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.15/973.-

I-EVALUACION: A - 2.-

II-RESPONDE A:Información existente.-

III-T E X T O:

-El día 18 de los corrientes aproximadamente a la hora 1430,se toma conocimiento que dos personas de nacionalidad Argentinas entran clandestinamente al País por el Río Uruguay a la altura de la Zona de SALTO GRANDE(Dpto.de Salto),procurando dichas personas,hacerse pasar nuevamente a territorio Argentino,por intermedio de algún botero en la Zona de SALTO GRANDE,no consiguiendo sus fines.En virtud de lo antes mencionado esta Unidad imparte orden de captura de estas personas,pero los mismos logran cruzar el Destacamento Policial de Daymán(Dpto.de Salto),por no tener / órdenes al respecto el mencionado Destacamento.-

-En dicho lugar obtienen un camión,matricula G-14464 / (de Artigas)que transportaba una mudanza hacia el Sur y en el mismo se embarcan a la hora 2215 del mismo día,rumbo a Paysandú.-

-Puesto tales informes en conocimiento del Bn.I.8,el / mismo afecta Personal en control de Ruta 3,no obteniendo resultados positivos.-

-El día 19 se pudo saber que el vehículo mencionado y sus ocupantes habían pernoctado en Termas de Guaviyú,prosiguiendo viaje ese mismo día.Por dicho informe Policial el día 21 de los / corrientes,se solicita por intermedio de la Jefatura de Policía Local,la captura del vehículo y ocupantes a todas las Jefaturas del País,para verificar el destino de las dos personas Argentinas que transportaba y que se sabe eran de apellidos BARBELLAN y CARDOZO.-

-El día 22 de los corrientes,por telefonema enviado por la Jefatura de Policía Local,informa que la Policía de Paysandú / había detenido el vehículo mencionado y que su conductor había dicho que a las dos personas que levantó en Destacamento Policial / Daymán,las había dejado en la ciudad de YOUNG(Dpto.de Río Negro), prosiguiendo él su viaje al Sur y que a su regreso de la ciudad de Montevideo vió a las dos personas cuestionadas en la ciudad de Libertad(Dpto.de San José),posiblemente con intenciones de dirigirse hacia el Este o sea ciudad de Montevideo.-

S|T|C.

-La descripción de los dos Argentinos es:Uno de ellos es de cutis blanco,pelo negro, 1,85 de estatura,usa lentes de armazón negra,viste ropas claras y zapatos de básquetbol blancos.El otro / es de cutis blanco,pelo rubio(con entradas pronunciadas),ojos celestes, 1,70 de estatura,viste rompeviento blanco y buzo oscuro encima,pantalón gris y zapatos de charol negro.-

SECRETO 002/2 .../// 1974 hs

SECRETO

../// -Manifiestan ser de FEDERACION(República Argentina), propietarios de un Molino y haber pasado a nado a Salto.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.- Jefe Bn.I.7.- -jcr-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

El Jefe del Reg.I.3.

Coronel

Roberto E. Bueno.

ELEVADO A: R.M.3.

FECHA: 25-ABR-973.-

ldo.-

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 27-ABR-973

El Sub Jefe de E.M.R.M.3.

Tte.Cnel.

Milton D. Rotulo.

003/1

S/T/C.

SECRETO

1074

DEP. I PROCESADO

Peronismo: Incidencia del triunfo peronista -- Conexiones con editorial "DIÁLOGO".

DEP. I PROCESADO (CC)

— Joe Baxter — Estuvo en Uruguay hace unos cuatro meses, luego de problemas tenidos dentro del ERP, marchando a Francia. Desde París intentó buscar a Bidegain que estaba en Chile. Bidegain iría luego a Argentina, donde apoyado por el ERP, formaría cuadros del MLN para ingresar a Uruguay en un plazo no mayor de cinco meses.

DEP. I PROCESADO (CC) "E"

— ZINA FERNÁNDEZ (Ver nombre) — Preso y liberado, al salir en libertad no sólo no salió arrepentido, sino que habría elevado directivas del MLN dadas por MARENALES, realizando incluso numerosos contactos.

DEP. I PROCESADO (CC) (PE) Presentada a la Sra. de Soto

Paulo SCHILLING — Tiene una hija - FLAVIA - procesada. Exiliado brasileño (está dato si ya tiene ficha de Exiliado no puesto). Estaría actuando fuertemente en el tema de un "Comité de Presos Políticos de Uruguay". Tendría Conexiones con elementos del MLN en Chile. Tiene entrada impedida en Brasil.

DEP. I PROCESADO (CC)

— NEIVA MOREIRA — Exiliado brasileño. Ex diputado. Representante Capitales de Brizzola y la embajada de la RAU en "Ahora" donde practicamente dirigía todo. Vinculado a la aparición de "El Debate". Financió con dineros de Cuzzola la "Editorial Diálogo" hoy en quiebra, donde editaron a ERRO y lo proyectaron al Frente Amplio. En esta editorial, PERÓN aportó el 30% de capital y el resto, ERRO y NEIVA MOREIRA se quedaron con todos los fondos. ~~Cuando financió "EL DEBATE" fuera~~

(Hacer ficha por NEIVA y 7 por MOREIRA, doble) Sra. de Soto

DEP. I PROCESADO (CC)

1075

ASUNTOS PROCESADO
DEP. II PROCESADO A

"El Diario" (Ficha vieja, ver) "Financiado por exiliados brasileños y por personas vinculadas al contrabando." —

- Raul [illegible]. – Fue a París hace poco, citado por JOE BAXTER y se reunió con él allí, – ~~Estuvo~~ Viajó desde Chile, donde se encontraba. Representa a Argentina, donde apoyado por el ERP formará Cuadros con elementos del MLN para infiltrar a Uruguay en un plazo no mayor de Seis Meses. –

DEP. II PROCESADO

Enrique ERRO (el viejo)

- Vinculado a la "Editorial Diálogo" hoy desaparecida, la cual fue financiada por el exiliado brasileño NEIVA MOREIRA, que lo hizo con dinero de Brizzola, aportando PERÓN un 30%. Cuando ERRO se vinculó a la Editorial, andaba mal de finanzas y de ahí fue propiciado el Frente Amplio, obteniendo buen éxito con el libro "Patria Grande". Cuando "Diálogo" cerró, ERRO y NEIVA MOREIRA se fundieron con todos los fondos. –

PROCESADO "E"

~~Asunto~~

CONFIDENCIAL.-9-

Abril 2 de 1973.-

Asunto: INCIDENCIA DEL TRIUNFO PERONISTA EN LA GEO-POLITICA LATINOAMERICANA.- OPINION DE OBSERVADORES EXTRANJEROS.- - - - - - - - - - - -

Observadores extranjeros, expertos en cuestiones de Inteligencia, destacados en nuestro país desde hace muchos años y a los cuales debemos la mayoría de nuestras observaciones cursadas en "Confidenciales" a los Servicios de Inteligencia de nuestro país, nos hacen llegar sus opiniones relacionadas con las consecuencias que el triunfo peronista en Argentina harán incidir en el proceso geo-político de América Latina.-

El conglomerado de fuerzas que dieron el triunfo al FREJULI está integrado por las más heterogéneas tendencias y, entre ellas, los Movimientos de acción directa que allá actúan como en nuestro medio lo hacen "Tupamaros" y otros.- Los peronistas y, por supuesto Perón, saben que tendrán que sacarse esos grupos de encima y, para ello, intentarán proyectar la acción de esos núcleos fuera de su ámbito por razones de seguridad interna.- Para ello se proyecta un esquema de Movimiento Revolucionario desde Argentina con vistas a infiltrarlos en Uruguay, Paraguay, Bolivia, no con miras a crear focos guerrilleros, sino dandoles trabajos de información intentando la penetración en Brasil para espiar allí en todos los niveles, obligando a Brasil a gastar ingentes sumas en sus fronteras con vistas a su Seguridad , restándoles así a sus sectores productivos.-

Con relación a nosotros, señalan los expertos, presionarán según los objetivos de su política exterior.- Los grupos que actúan en Chile, Argentina y Uruguay proyectan la formación de una "Internacional Subversiva" con los dineros que cuentan de la ayuda exterior y el que obtienen mediante robos y secuestros; para acelerar el proceso revolucionario en Uruguay, Paraguay, Bolivia --ésta la más vulnerable-- todo con vistas a molestar a Brasil de cuya influencia se intentará sacar a Uruguay.-

Ya está previsto por algunos núcleos subversivos argentinos enviar gente al Uruguay para intentar detener, con abundantes recursos económicos,el supuesto avance del militarismo uruguayo.- Por su parte, exilados brasileños, piensan contar con el concurso del futuro Estado Mayor Argentino, procurando montar en Brasil el sistema de espionaje ya referido.-

Con relación a nuestro país, hace unos cuatro meses estuvo aquí JOE BAXTER DENARO, de cuyos antecedentes resulta obvio hacer mención, quien tuvo problemas con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), por haberse pronunciado contra el caso de Trelew, siendo derrotado por la influencia de SANTUCHO --que luego de su fuga a Chile y de ahí a Cuba ya está nuevamente en Argentina) viéndose obligado BAXTER a marchar a Francia en una especie de exilio como representante del ERP.- BAXTER DENARO, ya en París, mandó buscar a RIDEGAIN GREISINO, que estaba en Chile y se reunió con él en París , estando prevista su llegada a la Argentina --ya de RIDEGAIN-- para, apuntalado por elementos del ERP, formar cuadros con elementos del [illegible] para ingresar a Uruguay en un plazo no mayor de cuatro meses.-

Creemos que estas informaciones, dada la seriedad de las fuentes, deben alertarnos como para ir [illegible] medidas defensivas.-

La misma fuente de información nos decía días pasados que MECHOSO formaba parte del comando militar del OPR 33.- La noticia se ha confirmado, dado que en los últimos procedimientos de las FF.CC. ha caído preso el [illegible] MECHOSO.- La misma fuente de información nos señalaba que un tal ZINA FERNANDEZ, preso y liberado, al salir de su prisión no solo no se fué arrepentido, sino que llevó directivas del [illegible], dadas por MIRANDA, e incluso realizó numerosos contactos.-

Otro elemento del que nos dan noticias es el exilado brasileño JOSE SOBRINO [illegible] está actuando fuertemente en el seno de un "Comité de Presos Políticos de Uruguay" y [illegible], con elementos del MIR en Chile.- Este elemento no puede salir a Brasil.-

Otra [illegible] de los exilados brasileños, digno de ser vigilado, es el [illegible] MOREIRA.- Representa capitales de BRIZOLA y //

003

la Embajada de la República Arabe Unida (RAU) en el diario "AHORA" donde prácticamente dirige las cosas el mencionado NEIVA MOREIRA.- Igualmente actuó NEIVA MOREIRA en la segunda salida del diario "EL DEBATE" --época pro-tupa-- e igualmente financió con dineros de BRIZOLA la fundación del la "Editorial Diálogo", con sede en las Galerías DIRI, 18 de Julio esquina Río Negro, hoy desaparecida.- Allí captaron a ERRO, que andaba mal de finanzas y lo proyectaron hacia el "Frente Amplio" con los resultados conocidos y la consecuente sorpresa electoral donde ERRO, que cuando se fundó solo apenas reunía un par de millares de votos, apareció sacando más votos que todo el Partido Comunista, merced al invento del Sub-Lema "PATRIA GRANDE" votado por todo el "Tupamaraje", la gente ecologista y demás elementos "intelectuales" de la misma extracción.-

En esa "Editorial Diálogo" Perón apoyó el 50% de los fondos y, al cerrarla, ERRO y NEIVA MOREIRA se quedaron con todos los fondos.-

Igualmente cabe recordar que cuando fue financiado el diario "EL DEBATE" en su segunda época dirigida por NEIVA MOREIRA, gente vinculada al contrabando y muy principalmente el "peludo" SCOCOZZA, hoy exilado en Italia donde tramita la ciudadanía para él y toda su familia, contribuyeron con casi diez millones de pesos.-

\- - - - - - - - -
- - - - - - - -
- - - - - -
- - -
-

NOTA: Con relación a los problemas de Argentina y para el caso de que se desee investigar en las mismas fuentes de la subversión, contamos con personas que tienen amistad personal con numerosos de los actuales diputados peronistas, incluso con muchos que estuvieron detenidos en las cárceles en los últimos tiempos e igualmente con dirigentes gremiales que padecieron parecidas vicisitudes.- Fácil es llegar a ellos mediante el ardid de entrevistas periodísticas y obtener declaraciones que pueden resultar muy útiles para nuestros Servicios de Seguridad.-

---

9-HBR-913
Dpto. I
5206

4/4/73
Dpto. II, I
5206

004

propio Chile, los golpes reaccionarios y fascistas no pueden resolver los problemas económicos, sociales y políticos, por el contrario, los agravan y preparan con ello las condiciones para nuevas explosiones revolucionarias —los recientes sucesos de Bolivia son un atisbo de ello — aún más radicales que las que han sacudido un continente en que Cuba y Perú se mantienen enhiestos ante la prepotencia yanqui; en que un país tan pequeño como Panamá afirma sus derechos nacionales frente al imperialismo; en que las corrientes nacionalistas revolucionarias y socialistas atraen nuevos y nuevos millones de militantes. Y que nadie lo dude, los nuevos regímenes avanzados que surgirán gozarán de la plena y desinteresada ayuda de la avanzada del movimiento revolucionario mundial, la URSS y el sistema socialista, del movimiento de liberación nacional, de la clase obrera de los países desarrollados de Europa y América del Norte.

9. — Unidad de masas para derrotar la dictadura.

En estas condiciones, la tarea central de todas las fuerzas populares democráticas y avanzadas es derrocar la dictadura de Bordaberry y quienes lo sostienen. En los próximos meses, se acentuarán nuevas y mucho más profundas crisis económicas, sociales, políticas y militares. La gente no aguanta más a estos gobernantes corruptos, a esta rosca insaciable y traidora a la patria y al grupo de jefes militares reaccionarios que lo apoyan. Aquel derrocamiento no es un acto meramente negativo, sino el paso previo a la apertura de una nueva realidad política, patriótica, democrática y avanzada. Nueva realidad que no puede ser el simple retorno al pasado a gobiernos similares a los que aferrándose al mantenimiento del actual régimen injusto, antipopular y antinacional en última instancia condujeron al golpe del 27 de junio. Nueva realidad que tiene que ser liberadora del dictado imperialista, promover una auténtica participación obrera y popular en la gestión del gobierno, estar dirigida a concluir con las caducas estructuras económico-sociales en que se asienta el poder de la "rosca" y a encarar un auténtico desarrollo económico del país, inseparable de la satisfacción de las aspiraciones materiales y culturales del pueblo.

Esa tarea no es fácil. Obligará a una lucha tenaz y sacrificada. Pero no depende del pueblo elegir un camino fácil; lo importante es que exista la decisión inquebrantable de recorrerlo hasta el fin, cueste lo que cueste. El pueblo que toma esta decisión es invencible. Y nuestro pueblo ya la tomó en los gloriosos días de junio y julio.

La condición para cumplir la tarea central de derrotar la dictadura es que ella se base en la lucha de las grandes masas del pueblo y en la unidad de las mismas. Cualquier idea de que puede salirse de la actual situación por la vía del paternalismo militar separado del pueblo, de actitudes de expectativa y espera o de recaídas en acciones terroristas y aventureras de grupos aislados de las masas, es radicalmente falsa y conducirá al fracaso y a mayores sufrimientos. La lucha debe comprender a todas las fuerzas opositoras, sin estar debilitada por exclusiones arbitrarias.

En ella, junto a los trabajadores, estudiantes e intelectuales fieles al pueblo, pueden y deben estar los pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales; junto al Frente Amplio, pueden y deben estar el Partido Nacional y los sectores del Partido Colorado que se oponen a la dictadura; junto a los civiles, pueden y deben estar los militares patriotas, que quieren de veras colocarse junto al pueblo y rechazan enfrentarlo y reprimirlo, matando y torturando; junto a los ateos pueden y deben estar los religiosos de todas las creencias. Contra todas las falsas contraposiciones (civiles o militares marxismo o desarrollo, etc.) llamamos a la unidad de todos los patriotas que desean salvar a la República de la bancarrota económica, el fascismo y el yugo imperialista. ¡La única real alternativa es oligarquía o pueblo, patria o "rosca"; libertades para el pueblo o una dictadura cada vez más corrupta y funcionaria.

No es fácil forjar una coincidencia tan amplia, pero es obligatorio volcar en ello los máximos esfuerzos, la máxima lealtad, el repudio a todo mezquino cálculo sectorial. Quien, en estos momentos, haga oídos sordos al llamado a la unidad antidictatorial o busque desvirtuarla, traicionando su profundo sentido renovador o convirtiéndolo en un indigno juego politiquero para obtener ventajas sectoriales a costa de la generosa lucha obrera y popular será severamente juzgado por el pueblo y, en última instancia, barrido del escenario político nacional. Derribados la dictadura, reconquistada la libertad será el pueblo mismo quien, en libre y franca confrontación de opiniones, determinará los nuevos pasos a dar.

Esa coincidencia debe hacerse en torno a un programa mínimo. Nosotros, comunistas y frenteamplistas, estamos más convencidos que nunca de que las soluciones de fondo a los problemas nacionales son las contenidas en el programa del Partido Comunista, en la Plataforma de la CNT, en las Bases Programáticas del Frente Amplio, y que la historia en definitiva, seguirá los caminos allí trazados. Eso no nos impide apoyar sin reservas ycon entera lealtad la plataforma de seis puntos suscrita por el Frente Amplio y el Partido Nacional. Es más, a los efectos de facilitar las más amplias coincidencias, en el documento del 3 de diciembre propusimos bases de unidad aún más sintéticas: 1) una política exterior independiente, uruguaya y artiguista; 2) aumentos de salarios, sueldos y jubilaciones; 3) reformas sociales y económicas, llamadas a enfrentar la crisis que sufre el país; 4) restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos y aspiraciones del pueblo; 5) Libertad del General Seregni y sus compañeros. Y estamos dispuestos a dialogar con otras fuerzas en cuanto a toda otra plataforma susceptible de ser la base de un acuerdo satisfactorio para todos.

Para realizar tales postulados es imprescindible derrotar la dictadura e instalar un gobierno provisional de reencuentro de los orientales, que abra paso a la participación popular, a las libertades democráticas, a la actividad legal de los partidos y fuerzas políticas y de los sindicatos y organizaciones populares.

Será necesario la convergencia concertada, de la lucha antidictatorial. Somos concientes de que ello implica acuerdos tácticos quizás más difíciles que los programáticos. Confiamos en que, sobre la base de una común voluntad, inspirada en el patriotismo, la democracia, la vocación de servir al pueblo y la lealtad recíproca, también ese problema será resuelto.

10 — El Partido Comunista volcado con toda su pasión revolucionaria al frente de las luchas del pueblo.

En estos momentos cruciales, los comunistas reafirmamos nuestra profunda convicción acerca del papel que toca a la clase obrera, a nuestro Partido y al Frente Amplio en la realización exitosa de las tareas políticas inmediatas y del futuro desarrollo histórico. Estos duros siete meses y, en particular la experiencia heroica de la huelga general, nos lo confirman.

La dictadura, dando un grave paso en el sentido del gorilaje fascista decretó la ilegalización de nuestro Partido y del marxismo, la ideología revolucionaria de la clase obrera que triunfa en el mundo entero ¡Manotazo de pigmeos, que ni siquiera pueden compararse con los monstruos que, como Hitler y Musolini, ya lo intentaron antes y fracasaron ignominiosamente en ese empeño regresivo! Nuestro Partido está y seguirá estando firme junto a la clase obrera y lo mejor de la patria; le pertenece el futuro, en que nadie se acordará, si no es para abominar de ellos, de quienes firmaron el decreto. Con sus 53 años de vida dedicada a la causa del pueblo, con las profundas y sólidas raíces que hunde en las entrañas de las masas trabajadoras, con su prestigio en la intelectualidad nacional, en la juventud y en otros vastos sectores sociales, nuestro Partido es indestructible.

Ello son los primeros en saberlo. La medida tiene, por eso, otro objetivo más avieso: aprovechar la ignorancia y los prejuicios anticomunistas alimentados por una propaganda mentirosa, para trabar la necesaria unidad del pueblo, unidad que no puede cumplir sus objetivos sin la participación de los comunistas y otras fuerzas de izquierda. Los propagandistas de la dictadura apelan para ese fin a "argumentos" añejos o más o menos de ocasión. Dicen que la medida era necesaria para "limpiar el terreno" y permitir el "despegue económico" cuando todo el mundo ve que si de algo fue el preludio es del brutal mazazo de carestía y miseria que descargaron poco después. Tratan de imponer la nueva falsa alternativa de "marxismo o desarrollo" para oscurecer la que cada vez aparece más patentemente clara, que es "oligarquía o pueblo". Lanzan el infundio de que los comunistas aplicamos simultáneamente dos políticas opuestas: una pública, legal y otra subrepticia y subversiva, tendiente a provocar artificialmente el caos económico, las huelgas, la radicalización de las capas medias; cuando todo el mundo está viendo, una vez más, como es la oligarquía entronizada en la dictadura y sus servidores los que, continuando el robo el país, aprovechándose personal y colectivamente de los "beneficios" del gobierno cívico-militar, agudizando al extremo la miseria, la injusticia social, la crisis económica, son quienes provocan la lógica y legítima rebeldía de las masas.

Nos acusan de "foráneos", ¡ellos, tan luego, que están entregando la República por un plato de lentejas, a la voracidad insaciable del capital imperialista! ¡Ellos, que traicionan al pueblo oriental y a la patria, emulando con los "próceres" de la Cisplatina, traidores a Artigas y a la revolución popular que él encabezó! ¿Quién, que tenga dos dedos de frente, puede, además, aceptar que se califique de "foránea" a una ideología científica, que no otra cosa es el marxismo? ¡Las ideas no tienen patria, pertenecen a toda la humanidad, sea cual fuere la nacionalidad de quien las concibió! ¡Las ideas son justas o falsas, y la verdad del marxismo y la falsedad del fascismo, inspirador de la dictadura, han sido demostradas mil veces por toda la historia contemporánea!

Los comunistas somos acendradamente patriotas. Lo somos porque representamos políticamente a la clase obrera, el núcleo acerado del pueblo oriental. Y la patria es, ante todo, el pueblo sencillo, que la ha construído y la construye todos los días con su trabajo. Lo somos porque amamos nuestra tierra, sus tradiciones de libertad y democracia, de justicia social y progreso material y cultura, que arrancan de Artigas, el gran revolucionario popular de su época, y se continúan a lo largo de la obra de las más preclaras figuras de nuestra historia. Lo somos porque somos parte, durante más de medio siglo de esta historia. Lo somos porque queremos la completa independencia de nuestra patria del yugo imperialista, porque somos hasta el fin, consecuentemente, antimperialistas. Y es justamente, porque somos internacionalistas y lo proclamamos con orgullo. Porque, en el mundo de hoy, los intereses de los trabajadores de todos los países son esencialmente comunes, tienen carácter internacional, y se enfrentan a los intereses espurios, también esencialmente internacionales, del imperialismo y las oligarquías, de los distintos países. Por ello, levantamos la solidaridad con los países socialistas, en primer lugar con la Unión Soviética, Cuba, etc. con todos los que luchan por la independencia nacional, con los pueblos de América Latina, Asia, Africa, con la clase obrera y las fuerzas progresistas del mundo entero.

Porque, en esa lucha contra enemigos que son comunes, debemos marchar unidos, codo con codo, hasta la victoria común. Porque sabemos que en esa lucha, el pueblo oriental no está solo para enfrentar a esos poderosos enemigos, sino que cuenta y contará con el apoyo y la ayuda generosa de los otros pueblos. Patriotismo e internacionalismo son así dos aspectos, estrechamente conjugados, de la unidad de la lucha nacional por liberar a nuestro propio pueblo, y de la lucha internacional por la liberación de todos los pueblos del mundo y el aplastamiento mundial del imperialismo opresor y rapaz.

Al mismo tiempo que reafirmamos con coraje y orgullo nuestra ideología y nuestra organización partidaria, los comunistas seguimos proclamando bien alto la plena vigencia del Frente Amplio, la potente fuerza unitaria que el pueblo uruguayo forjó como instrumento esencial de su liberación nacional, y social. Nadie podrá destruir la unidad y continuidad histórica del FA, nadie podrá impedirle jugar el papel protagónico que le está reservado, nadie podrá debilitar el arraigo creciente de que goza, en estos momentos, incluso entre miles de hombres y mujeres que no lo votaron en 1971 y que hoy comprenden mejor la razón de su prédica. Los comunistas nos comprometemos a volcar redobladamente nuestro esfuerzo en el FA para engrandecerlo con el aporte de estas nuevas corrientes de pueblo y hacerles jugar el papel fundamental que les toca en el conjunto de la batalla popular. **Nunca ha estado tan alto el prestigio de su máximo líder, el General Líber Seregni, hombre de las FF.AA. oriental, después de más de siete meses de inhumana prisión, junto a otros dos prestigiosos camaradas de armas, por cuya liberación debemos todos multiplicar la lucha! ¡Quedará en la historia del país como un ejemplo la conducta altiva de Seregni y sus compañeros y la cobardía y mezquindad de quienes lo mantienen en cruel aislamiento y sujeto a vejámenes! ¡El pueblo no olvidará a los verdugos!**

El Partido Comunista señaló, en su llamamiento de agosto, cinco direcciones principales de trabajo para acercar el objetivo primario del pueblo de derribar la dictadura:

1) La movilización, unidad y organización, bajo todas las formas de la clase obrera y las grandes masas de asalariados; la concentración del esfuerzo, ahora, en el apoyo a la campaña de reafiliación sindical y a la lucha reivindicativa, especialmente por salarios y en le solidaridad con los despedidos.

2) La incorporación activa de las masas del campo y de los extensos sectores de las capas medias urbanas, particularmente en torno a la lucha por sus reivindicaciones específicas, frente a un régimen que ultraja y arruina a decenas de miles de pequeños y medianos agricultores, ganaderos, granjeros, industriales, comerciantes, artesanos, trabajadores independientes, etc., así como de docentes, profesionales e intelectuales.

3) La brega por la unidad política del pueblo contra la dictadura, centrada en la afirmación, vigorización y elevación del perfil combativo del FA, pero que procura tesoneramente la unidad de acción con el Partido Nacional y los sectores opositores del coloradismo.

4) Una política de principios ante las FF.AA., ajena tanto a toda ilusión respecto al paternalismo militar como a todo antimilitarismo vulgar, que sepa distinguir entre los militares sanos, patriotas, que están y quieren estar junto al pueblo, en particular, de los que mantienen vivo el espíritu de febrero y los Comunicados 4 y 7, de los que se han colocado al servicio de la "rosca" traicionando al pueblo y a la patria, despertando así el legítimo odio popular y que se benefician hoy, de mil maneras, con su participación en la dictadura.

5) La forja, en sectores cada vez más amplios, del ánimo y la voluntad de combatir a la dictadura en todos los terrenos que dicte la historia, junto a las masas, sin retroceder ante los mayores sacrificios que sean necesarios con los comunistas, dando el ejemplo en todas las circunstancias.

Reafirmando esa orientación, el Comité Ejecutivo llama a desarrollar con más intensidad y profundidad el trabajo en el seno de las más amplias masas volcadas a la lucha por sus reivindicaciones y derechos, desplegando una intensa y esclarecedora propaganda, multiplicando los esfuerzos de organización y de finanzas en el propio Partido y en el pueblo todo, reclutando sin pausas nuevos afiliados al Partido y a la Juventud, convirtiendo a cada afiliado en un militante organizado, que realice una tarea, por modesta que pueda parecer. Así contribuiremos, en medio de las luchas diarias por las reivindicaciones inmediatas, por el salario, por la reafiliación, contra cada acto prepotente de la dictadura, a la maduración de las condiciones para los momentos en que las grandes masas aborden frontalmente la tarea de derrotar la dictadura y alumbrar una nueva situación política en que la correlación de fuerzas se vuelque definitivamente en un sentido patriótico y democrático avanzado.

¡Patria arriba, rosca abajo!

¡El pueblo, unido, jamás será vencido!

Comité Ejecutivo del Partido Comunista.

Febrero de 1974.

005 (D)/5

1075

CON EL PUEBLO UNIDO Y LUCHANDO
¡DERRIBAR LA DICTADURA!

I

1 — La dictadura se hace cada vez más regresiva y gorila.

A más de 7 meses del golpe de Estado del 27 de junio y de 2 meses del decreto del 1º de diciembre, de ilegalización del Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda, en la iniciación de un año 1974 en cuyo transcurso se registrarán grandes convulsiones y luchas sociales y políticas, el Partido Comunista, ratificando el contenido esencial de su llamamiento de Agosto y la Declaración del 3 de diciembre, cree necesario complementarlos con un análisis y balance de conjunto del período transcurrido, calibrar las perspectivas de desarrollo futuro y precisar la orientación de las luchas de la clase obrera y el pueblo.

Ello es tanto más necesario por cuanto las resoluciones adoptadas por el gobierno en las últimas semanas, particularmente en torno a precios y salarios, han provocado una tremenda conmoción pública. Con el miserable aumento del 30 por ciento de los salarios y sueldos nominales —ya que al pregonado 33 por ciento se llegará sólo después de la futura rebaja de aportes al Banco de revisión Social, funesta para éste— y el adelanto del 20 por ciento de las jubilaciones y pensiones, que ni de lejos alcanzan para recuperar el poder adquisitivo perdido en 1973 —y que empezarán a cobrarse, el primero a fines de enero y el segundo recién en marzo—, los trabajadores y la gente modesta tiene que pagar 60 por ciento más la luz eléctrica, 42 por ciento más el agua, $ 150 el querosene, $ 125 el boleto (el modesto esparcimiento de ir a la playa una familia de cuatro personas cuesta $ 1.000 sólo de transporte), $ 180 la leche, $ 245 el quilo de pan, 50-60 por ciento más las tarifas ferroviarias y así todos los artículos de consumo popular. Sobre los modestos inquilinos y también sobre los pequeños propietarios se descargarán todos los males de la ley de alquileres que está por aprobarse.

Mientras tanto, los millonarios "rosqueros" siguen amontonando millones.

¡Así no se puede vivir!

¿Para esto dieron el golpe, para esto reprimen e ilegalizan?

Hay que terminar de una vez con la dictadura que de modo tan inhumano persigue y hambrea al pueblo!

Los hechos han demostrado que teníamos razón cuando decíamos, en agosto, que se había instalado "una dictadura derechista desembozada". Pero las medidas represivas y liberticidas que tomaron en los primeros meses no les alcanzaron, el 1º de diciembre Bordaberry y los jefes militares abrasilerados dieron un nuevo y grave paso, que marca un cambio cualitativo en el carácter del gobierno "hacia la instauración de un gobierno de corte fascista que se aproxima cada vez más al modelo gorila que oprime al Brasil". Aplican así una serie planificada de medidas sucesivas de carácter fascistizante, con vistas a quitar todo rastro del contenido democrático del Estado uruguayo: disolución del Parlamento; ilegalización de la CNT y reglamentación sindical de inspiración fascista; persecución sañuda contra el movimiento obrero y popular, deteniendo, torturando y matando a obreros y estudiantes; prohibición de la actividad de los partidos políticos; clausura de toda la prensa opositora —salvo hasta ahora "Marcha", porque "El Día" lleva una línea de adaptación claudicante al gobierno y emula con éste en la agresión a la clase obrera y al comunismo—; intervención de la Universidad y ahorrojamiento y caos en toda la enseñanza, violando los históricos principios de autonomía y laicismo; ilegalización del Partido Comunista, del Partido Socialista y otros grupos de izquierda, así como de la FEUU; investigación policial de los antecedentes políticos de los aspirantes a la provisión de cargos públicos, pretendiendo limitarla a los incondicionales del régimen; prisión inhumana del General Líber Seregni durante siete meses, negativa a la opción a salir del país a que constitucionalmente tiene derecho y, ahora, intento de montar una monstruosa provocación contra él y sus compañeros y contra los dirigentes del Partido Comunista Rodney Arismendi y Jaime Pérez; etc.

2 — Dos posibles desembocaduras para la situación nacional.

Al mismo tiempo, la dictadura maniobra hacia una "institucionalización" tramposa, bajo fachada civil o cívico militar. Designa "a dedo" al cabo de cinco meses y medio, a un Consejo de Estado integrado por fósiles políticos, fascistas e ineptos, para que convalide servilmente, poco menos que a escondidas, las medidas del Poder Ejecutivo. Prepara una reforma constitucional que, con elecciones amañadas, sin oposición real, sin libertades, sin representación proporcional, les asegure un "Parlamento" dócil y destruya las autonomías de la Enseñanza ,los Entes y los Municipios. Este es el 1976 de que hablan para ganar tiempo, desviar el repudio popular, procurar un entendimiento con toda la "rosca" y ciertos militares derechistas y retrógrados e impedir la real unidad de todo el pueblo en torno a una salida democrática como la que han propuesto el Frente Amplio y el Partido Nacional en torno al programa mínimo de 6 puntos que asegure una participación popular real, la libertad de los sindicatos, la legalización y la libre actividad de los partidos (1).

1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales en toda su amplitud. Erradicación absoluta y total de toda práctica vejatoria de la persona humana.

2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales.

3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo populares.

4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que desean el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, crean una real posibilidad de progreso de la República.

5) Cese de J. M. Bordaberry. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esa plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma.

6) Realización inmediata de una amplia consulta popular, que comprenda la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad, que consolide la democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que aluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo.

Como lo han dicho sus propios proponentes, esa plataforma no es rígida y está abierta al diálogo con todos quienes coincidan en lo esencial del espíritu que la inspira.

El Uruguay sólo se salvará de esta desembocadura de corte fascista y gorila, a la brasilefia, si la lucha de la clase obrera y de todos los patriotas —civiles y militares— abre paso a una auténtica salida popular y democrática como la mencionada. De lo contrario, el fascismo y la sangre, unidos al desastre económico y la corrupción imperante —todos los negociados e implicancias están ahí, empezando por el propio Bordaberry y su círculo—; la pérdida de la libertad y la independencia nacional, caerán sobre la República.

La clase obrera y el pueblo no se doblegarán: la histórica huelga general de junio-julio, la heroica jornada del 9 de julio, las elecciones universitarias, los centenares de demostraciones populares, grandes y pequeñas, en todo el país, la actividad permanente de propaganda, organización y finanza, de la CNT y la FEU, el Frente Amplio, el Partido Comunista y otras fuerzas políticas que acusan a la dictadura, así lo demuestran. Seguirán la lucha hasta sus últimas consecuencias y, en definitiva, vencerán. **Pero todos deben tener bien claro que hay dos desembocaduras extremas de la actual situación: o una salida política, que saque a Bordaberry y a quienes lo sostienen y abra un nuevo horizonte patriótico y democrático a la patria; o la continuación del actual curso regresivo de la dictadura, que conduce a una tiranía sangrienta y a la guerra civil.**

Claro que el pueblo prefiere lo primero, pero no retrocederá ante las formas superiores de la lucha de masas que sea necesarias si la dictadura impone lo segundo.

Pese a su brutalidad represiva y a que no se puede excluir nuevos y más grandes virajes regresivos, frente a los cuales hay que precaverse, Bordaberry y sus cómplices civiles y militares se debaten en medio de una tremenda debilidad política, de agudas contradicciones y problemas económicos y políticos que no pueden resolver. **Pero ninguna dictadura cae sola. Para lograr el objetivo central de la actual etapa, que es derribarla y sin dejar de tener en cuenta toda la gama de salidas que el curso de los acontecimientos pueda ofrecer, lo fundamental es elevar el nivel y la energía de la lucha y acciones diversas de las masas obreras y de otros sectores populares; afianzar y desarrollar con la máxima amplitud la unidad política de todas las fuerzas opositoras; fortalecer la combatividad, espíritu de lucha y organización de las fuerzas avanzadas en todos los frentes de la batalla contra la dictadura; propiciar y facilitar la participación junto al pueblo de los militares patriotas, fieles al espíritu de febrero, que no admiten ser el brazo armado de la oligarquía.**

¡Ni una hora de paz para la dictadura! ¡Las más amplias capas del pueblo y los más diversos sectores sociales y políticos deben coincidir en esta gran lucha por la libertad y el pan! ¡La clase obrera y el pueblo, sus grandes masas, responderán, sin duda, a la dictadura con la firmeza y amplitud que las circunstancias exigen!

3. — La dictadura es débil económica, social y políticamente.

La arbitrariedad y prepotencia con que se maneja la dictadura no son signos de fuerza real. Un gobierno y un régimen son verdaderamente fuertes cuando son capaces de resolver los mayores problemas económicos y sociales de un país; cuando, a raíz de ello, gozan de un amplio apoyo de las clases y capas mayoritarias de

005(A) 1075

la sociedad y de partidos políticos fuertes [illegible] representen a esas mayorías; cuando además, y coincidiendo con una política exterior verdaderamente independiente y soberana, se granjean el respeto y apoyo de los otros Estados, particularmente de aquéllos que marcan las tendencias predominantes y en desarrollo en la arena internacional. Nada de esto ocurre en el caso del gobierno uruguayo, todo lo contrario. Sin perjuicio de un desarrollo posterior más pormenorizado, señalamos en una síntesis apretada los índices principales de la profunda debilidad y endeblez del régimen dictatorial:

a) El desastre económico en que ha sumido a la República, que tiene, ciertamente, sus causas más profundas en la estructura económico-social del país y en el cual cabe grave responsabilidad a los gobiernos anteriores, pero que éste ha llevado a extremos de catástrofe. La producción agropecuaria estancada y la industria y el comercio en retroceso, la inflación galopante que se expresa en una carestía desenfrenada, el descenso del nivel de vida de las grandes masas populares, la desocupación y el cierre y ruina de miles de pequeñas y medianas empresas urbanas y establecimientos rurarales, los magros resultados en el comercio exterior, el aumento del endeudamiento externo, la desvalorización monetaria, los déficit presupuestarios y el deterioro y ruina de las empresas y servicios estatales, son algunos de los tremendos índices acusadores del régimen.

b) En gran medida como consecuencia de lo anterior, que popularmente se expresa en la disminución del salario real y de la capacidad adquisitiva de las grandes masas de trabajadores, llevados a los límites de la miseria y el hambre, a los que se une el retaceo y la destrucción sistemática de las conquistas de seguridad y bienestar sociales de que nos enorgullecíamos y el empobrecimiento y ruina inevitables de las vastas capas medias, mientras que la ínfima minoría "rosquera" prosigue impunemente acumulando millones y emporcándose en los negociados, las implicancias y la corrupción que se apoyan en el aparato del Estado dominado por la "rosca" llevan a una tensión extrema las desigualdades e injusticias sociales y la indignación, la protesta y el odio que ellas generan. Cuando el descontento y el repudio al gobierno entre los trabajadores, las capas medias intelectuales y los pequeños y medianos industriales y comerciantes y productores rurales, que incluso están llegando a sectores que, hasta hace poco, eran económicamente fuertes. **La base social de la dictadura se estrecha día a día y se va reduciendo al círculo, numéricamente minúsculo aunque económicamente poderoso, de la más encumbrada oligarquía. Su orfandad de apoyo popular llega a límites nunca vistos.**

Sólo la "rosca" y un grupo de jefes militares respaldan esta situación. Mientras tanto, las organizaciones obreras y populares perseguidas, la CNT "ilegalizada", se conservan enteras, unidas, prestigiosas, firmes en sus convicciones sociales y políticas, las masas de trabajadores que agrupan mantienen una moral y espíritu de lucha levantados, que contrasta con la falta de perspectivas de las fuerzas dictatoriales.

c) El gobierno no goza del apoyo de ningún partido político digno de ese nombre, ni siquiera de los más derechistas. No sólo el Frente Amplio sino que todos los grupos y líderes blancos y colorados de alguna significación, están en la oposición, por muy grande que sean las diferencias en la firmeza y principismo de ésta. Los integrantes del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado, políticamente hablando, no representan a nadie.

d) La brutalidad del golpe del 27 de junio, de la represión desatada por la dictadura, del decreto del 1º de diciembre, han despertado una ola de protesta y repudio en todo el mundo, que abarca a los pueblos de los países socialistas y no alineados, a los Estados y movimientos avanzados, cuyo poderío pesa crecientemente en la correlación de fuerzas internacionales, e inclusive a muchos gobiernos capitalistas. La dictadura siente y sufre este aislamiento internacional y es sensible al deterioro de la imagen del país de que ella es responsable, al golpeteo de as acciones de solidaridad con el pueblo uruguayo y sus instituciones y tradiciones democráticas, con líderes perseguidos de estatura continental como el General Líber Seregni y otros.

Todo ello se traduce en la debilidad intrínseca de la dictadura, que se apoya sólo en la fuerza, en su inestabilidad, sus contradicciones internas que afloran a ojos vistas, sus marchas y contramarchas, dilaciones y vacilaciones. **Esa situación tiende a agudizarse y conduce fatalmente a nuevas crisis económicas, sociales, políticas y militares, a cambios y virajes más o menos bruscos.** Un gobierno que es incapaz de hacer marchar al país, que lo sume en desastres cada vez más tremendos, tarde o temprano está condenado a ser barrido por el pueblo. Pero eso no debe jamás levar a actitudes de expectativa a espera pasiva del desarrollo de los factores objetivos y espontáneos. **Al contrario, esa situación y esa debilidad del régimen subrayan la necesidad de que el martillo poderoso del pueblo unido golpee y voltee de una vez el muro podrido de la dictadura.**

4. — La catástrofe económica.

Los problemas económicos responden a causas muy profundas, ancladas en la estructura económcio-social del régimen, pero que son agravadas por la política que aplica el actual gobierno. Este intenta quitarse la responsabilidad de encima, desviar la atención y ocultar las causas reales de la crisis, con falsas y superficiales explicaciones: la, no por centenaria menos falsa teoría de la "espiral de los salarios y los precios" (cuya escandalosa superchería se revela con particular evidencia en estos días en que los enormes aumentos de precios son mucho mayores y preceden a la efectividad del cobro de los salarios miserablemente aumentados); la "sedición" (que hace ya casi dos años que no actúa en la práctica); el "Parlamento" y los "políticos" (que tampoco existen o están impedidas de actuar desde hace más de siete meses) el mito de la "seguridad" (que nadie sabe bien qué es, salvo como pretexto para reprimir a los trabajadores); el "marxismo" (es idiota imaginar que una ideología pueda afectar el comercio exterior o producir carestía); y ahora el problema del petróleo (cuyos efectos recién deberían empezar a sentirse avanzado este año, según las propias declaraciones oficiales acerca de que el país está abastecido hasta mayo). **No, todo eso es echar arena a los ojos de la gente que ya hace tiempo que sabe que las calamidades tienen otros nombres: Oligarquía, "Rosca", Imperialismo, Latifundio, etc., a cuyo servicio está la dictadura cívico-militar.**

Tampoco han servido los espejitos y cuentas de colores que han intentado venderle alpueblo: las famosas "pautas" de San Miguel, Nirvana y Paso de los Toros, de las que casi nadie se acuerda. Esas "pautas" que contradicen sustancialmente los postulados de los comunicados 4 y 7, no se aplican en lo más mínimo en sus metas desarrollistas o de tímidas reformas (salvo alguna que otra medida positiva aislada en AFE o PLUNA, que no afecta ningún problema básico). Se aplican sí en sus aspectos más reaccionarios y entreguistas, que son la repetición empeorada de la vieja política pachequista (y de gobiernos anteriores) de beneficios fabulosos a los grandes estancieros, banqueros, barraqueros y capitales imperialistas (a quienes se abre las puertas para el saqueo de la economía nacional, como lo revela el proyecto llamado de Inversiones Extranjeras) que trajo el actual desastre económico de la República y la miseria y ruina de los trabajadores y pequeños y medianos empresarios.

¿Por qué lo que antes llevó al desastre ahora va a ser nuestra salvación? ¡Por algo las famosas "pautas" no entusiasmaron nunca a nadie (salvo, quizás, a algunos millonarios uruguayos y extranjeros) no fueron capaces de crear la menor esperanza ni expectativa y han contado apenas con el apoyo de los fascistas de "La Mañana" y los abyectos lacayos de "El País"!

Frente a esas supercherías, falsas e insustanciales, ahí están los hechos duros como piedras, más elocuentes que ningún discurso, de la catastrófica situación económica y financiera:

1) En mayo, el gobierno anunciaba que se obtendrían 366 millones de dólares por las exportaciones de 1973 y se gastarían 282 en la importación, obteniéndose un superávit de 104 millones. Según datos oficiales, en los que nunca puede depositarse plena confianza, esas cifras fueron en la realidad respectivamente, 319, 295 y 24 millones. Es decir, que el superávit no llegó ni a la cuarta parte de lo que se había previsto.

¿Acaso ocurrió esto porque el mercado internacional fue desfavorable?

No, los precios de los principales productos de exportación (carne y lana), que ya eran altos, siguieron subiendo a lo largo del año. ¿Acaso porque el pueblo uruguayo no se "sacrificó" en bien del país, no hizo caso (a la fuerza al "póngale el hombro", derrochó la plata? No, el pueblo comió menos carne por la veda y la carestía, comió pan de sorgo porque no se produjo ni se pudo importar bastante trigo, muchísimas industrias han cerrado por falta de materias primas. La desocupación crece y miles de uruguayos emigran.

La verdad es que se había previsto la exportación de 148.000 Ton. de carne y sólo se exportaron 108.108 Ton. 27% menos de lo previsto, y menos de lo exportado en los cinco años anteriores, salvo 1971. La producción lechera disminuyó en un 10% con respecto al año pasado. ¿De quién es la culpa? Del latifundio improductivo y de una política aventurera y suicida que hizo disminuir el stock vacuno-lanar; el número de unidades (expresado en vacunos equivalentes) fue en 1973 de 13 millones, ¡menos que en 1961 e incluso que en 1908 (13:450.000), a lo que se sumó la retención de ganado por los estancieros (para los! que no hubo, por cierto, la represión que se descargó contra los trabajadores) al contrario, Bordaberry —uno de ellos— y Cohen incluso lo han elogiado, sin sonrojarse ante la contradicción flagrante con su política de "exportar a toda costa" mejor dicho, a costa de la veda impuesta al pueblo). Y a ellos no les dedican las Fuerzas Conjuntas comunicados especiales. ¡Son rosqueros! ¡Son los dueños del país! Sólo erradicando al latifundio con una profunda reforma agraria puede haber aumento de la producción y por ende, de la exportación, sin que el pueblo se vea privado de consumir carne o leche. Y, sin embargo, estos grandes estancieros parásitos han recibido miles de millones de ganancia extra, por los altos precios internacionales que se embolsaron para enriquecerse más, cuando debieron utilizarse en obras de progreso.

2) En su discurso a fin de año, entre mentiras escandalosas como que el salario real aumentó en 1973, Bordaberry dijo que el producto bruto interno había aumentado 1%. Hasta "El País" más servilmente oficialista que la propia dictadura, dice que esto es un fracaso frente al modesto 4% prometido; que nos coloca al nivel de los países más atrasados del mundo, como Haití y que "señala un desmejoramiento en relación a 1972" en la producción por habitante, que es lo que realmente interesa. Pero fuentes internacionales, más dignas de crédito que Bordaberry, indican incluso una disminución absoluta del PBI en 1973.

5. — La catástrofe financiera.

3) El gobierno ha dicho que pagó en 1973, 92 millones de dólares a los banqueros imperialistas, por intereses y amortizaciones de la deuda externo. Es una

005 (B)

cifra enorme, 1/3 del total de las exportaciones ¿De dónde salieron esos millones si no hubo el superávit que se anunciaba? Bordaberry balbucea una "explicación" inadmisible, que simplemente traslada la dificultad a 1974, donde va a incidir todavía con mayor gravedad. Sin duda se ocultan hechos gravísimos en esta materia. ¿Es cierto, como se asegura, a pesar de los desmentidos, que prendaron de nuevo el oro, en secreto, repitiendo una operación fraudulenta, parecida al gran "ilícito" que cometió el propio gobierno en 1972-73 y que provocó tanto escándalo? En cualquier caso, como no hubo con qué pagar, o venden más oro o aumentará fabulosamente la ya insoportable deuda externa que obliga (porque la dictadura, como los gobiernos anteriores no quieren decretar la moratoria que haría un gobierno patriótico) a esos pagos descomunales al imperialismo, con dinero que, en definitiva sale de los bolsillos del pueblo! El diario ultraoficialista "La Mañana" decía hace poco que: "hemos llegado a una virtual saturación de la capacidad de endeudamiento externo que desborda la posibilidad nacional de servir cómoda y puntualmente los intereses de la deuda".

Un hecho está comprobado: las reservas internacionales del Uruguay se redujeron en más de 40 millones de dólares en el tercer trimestre del año. ¿Quién puede creer la palabra mentirosa de Bordaberry de que las reservas aumentaron en 62 millones a lo largo del año? No hay modo de poner de acuerdo las tres cifras: 24 millones de superávit comercial no alcanzan para pagar 92 millones de la deuda y que todavía resulte un aumento de reservas de 62 millones. Al contrario, las cifras muestran que lo probable es que la República haya perdido ya reservas y se haya endeudado más.

4) Durante el gobierno de Bordaberry se han producido 22 devaluaciones que llevaron la cotización del dólar de $ 368 a $ 975, o sea una desvalorización del 165% en menos de dos años.

5) El trámite azaroso de la Rendición de Cuentas, que ya lleva más de 7 meses de atraso con respecto a los plazos constitucionales y que costó el Ministerio al Cr. Pazos, es claro indicio de la gravedad del problema presupuestario. Aunque, por esa razón no se conocen todavía cifras definitivas, en fuentes pro-gubernistas se afirma que el presupuesto de la Administración Central superará la increíble suma de 600.000 millones de pesos (¡El doble de lo que el país exporta en un año!) y que el déficit ascenderá a $ 60.000 millones que se agregan a los más de $ 100.000 millones acumulados hasta 1972. El Estado debe decenas de miles de millones al Banco de Previsión Social, a los institutos de enseñanza, a las intendencias, etc., a los que ha llevado a la ruina. ¿Cuántos miles de millones de éstos fueron dilapidados sin que nadie pudiera controlarlo, en los gastos fabulosos destinados a la represión contra el pueblo para sostener la dictadura y a otorgar prebendas a sus paniaguados? ¿Quién puede decir cómo se va a pagar ese desorbitante presupuesto y esos 100.000 millones de deudas? Lo único claro es que el crecimiento de la masa de impuestos y aumentos de tarifas superará todo lo imaginable y va a contribuir a hacer todavía más insoportable la vida de los trabajadores y a arruinar a miles de pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales.

6) Mientras tanto, la dictadura hace funcionar a todo lo que da la maquinita de imprimir billetes. En 1973, según cifras oficiales, se imprimieron $ 87.584 millones. Un oficialista tan consecuente como el r. Rodríguez Larreta, actual miembro del Consejo de Estado, no ha vacilado en calificar ilegal gran parte de esta fabulosa emisión. Sea como fuere, no hace falta ser economista para comprender que, en una economía estancada y en retroceso, billetes son papeles sin valor que tiran al suelo el valor del peso uruguayo, lo que es lo mismo, impulsan la inflación, la carestía que paga el pueblo.

7) Tampoco hace falta ser un experto para comprender que para desarrollar la economía para iniciar el famoso "despegue" del que se habla hace tantos años, sin que se vea por ningún lado, hay que invertir capitales en fuentes productivas (nuevas fábricas, mejoramiento de los campos, plantas energéticas, etc.). Pues bien, los datos oficiales muestran que las inversiones bajaron del 17,6% del total de lo producido en 1960 a sólo el 9,5% en 1971. No se disponen de cifras posteriores pero, en un reciente seminario oficial, se afirmó que el porcentaje de inversión sigue registrando "una acentuada tendencia a la baja". Las exoneraciones de impuestos, en particular, de aportes patronales al Banco de Previsión Social, las promesas de créditos, las facilidades para las remesas al exterior de beneficios y capitales, contenidas en los proyectos de Promoción Industrial y de Inversiones Extranjeras sólo servirán, como ha sucedido siempre, para estimular nuevas y gigantescas prebendas y negociados de los millonarios, especialmente imperialistas, que tienen vara alta en el gobierno.

6. — El petróleo no tiene la culpa.

En una palabra: estamos en una situación de catástrofe económico-financiera. ¿Quién puede creer que la culpa de esta catástrofe la tienen los salarios, las huelgas, la "sedición", la falta de "seguridad", el "marxismo", máxime después de siete meses de dura represión dictatorial y de manejo arbitrario de la economía por Bordaberry y Cía? ¿Quién puede señalar siquiera indicios de que "ahora todo es diferente" (como no sea para peor) de que algo cambia en sentido positivo? ¿Quién puede aceptar como explicación el novísimo truco de echarle la culpa al petróleo, antes de que éste haya podido incidir en la economía?

En relación al petróleo, que, sin duda, va a agravar todavía más los problemas en 1974, llevándolos a una situación sin salida, las cosas no son como las plantean los voceros de la dictadura. Estos admiten que no saben cómo van a pagar los aumentos de precio del petróleo, ya se están aplicando y se van a acentuar graves restricciones al consumo y se llegará incluso, por esta causa, a la paralización de fábricas, agravando la desocupación y el retroceso económico. ¿Es fatal que tenía que ser así? ¡No! ¿Por qué no se hicieron a tiempo las represas de Palmar y Salto Grande, que hubieran permitido ahorrar grandes cifras de importación de petróleo? Por culpa de la dictadura, del gobierno de Pacheco Areco, al que pertenecieron Bordaberry y sus acompañantes, de corrompidos como Pereira Reverbel, etc., y del imperialismo yanqui, que boycoteó esas obras. ¿Por qué no se exporta más lana y carne, con que se podría pagar el encarecimiento del petróleo? Porque el latifundio (del que forman parte Bordaberry, Medero y otros por el estilo) impide que aumente la producción. ¿Por qué falta dinero para pagar las importaciones? Entre otras cosas, porque se desviarraron decenas y decenas de millones para cubrir las estafas de los bancos y frigoríficos privados y otros negociados escandalosos. ¿Por qué no se decreta la moratoria de la deuda externa, lo que también permitiría pagar el petróleo con los dólares que se emplean para pagar a los banqueros imperialistas? Porque éstos no quieren y los "enérgicos dictadores" acatan servilmente sus órdenes que, para ellos, cuentan más que los intereses de la República y el pueblo.

7. — No puede haber desarrollo con un pueblo hambriento.

....¡No! La culpa del desastre la tiene la actual estructura económico-social y la política del gobierno, que

¡No! La culpa del desastre la tiene la actual estructura económico-social y la política del gobierno, que enriquece sin tasa a la "rosca" hambrea al pueblo, arruina a la República y la somete a una cada vez más dura dependencia del imperialismo. La dictadura pretende trasladar al Uruguay el tan pregonado "modelo brasileño" que la propaganda califica como "milagro económico". Pero nada menos que "La Mañana" transcribiendo cifras de un conocido economista, desnudaba el drama que se oculta tras ese "milagro": más de 50 millones de brasileños, la mitad de la población, viven en la miseria más atroz, recibiendo un ingreso anual promedio de 130 dólares (130.000 pesos) por persona, mientras tanto, un millón de personas percibe un promedio de 6.500 dólares (seis millones y medio de pesos) por persona o sea que una familia tipo de este millón de privilegiados recibe más de 2 millones de pesos por mes; y esto es un promedio: ¡la capa superior, dinero de este millón, recibe todavía mucho más!) .A la vez, la mayoría de la industria nacional brasileña ha pasado a manos de capitales imperialistas.

Se habla mucho de "seguridad para el desarrollo" se contrapone falsamente "desarrollo" y "marxismo" (cuando es notorio que los países socialistas son los que ostentan los índices más elevados de desarrollo económico, basado en el bienestar creciente de las grandes masas populares). En verdad se invierten los términos: no puede haber "seguridad" y verdadera paz social (que no sea la paz de los sepulcros) si no es sobre la base de la elevación del bienestar material y cultural del pueblo. No puede haber solución a los problemas económicos del país que no se cifre en el mejoramiento de la situación económica de los trabajadores y el desarrollo del mercado interno.

Y la dictadura cívico-militar de la "rosca" hace justamente lo contrario. Continúa por otros medios la política de congelación de salarios y sueldos que aplicó Pacheco Areco. El salario real (es decir, la capacidad efectiva de compra de productos de consumo que tienen los trabajadores), tomando como base 100 para enero de 1968, bajó a 57.5% en diciembre de 1972 y a 54,7% en diciembre de 1973, siendo benevolentes en las previsiones, puede afirmarse que bajó a 43,7% en enero de 1974 y que en marzo podrá llegar a 52,7 en números redondos desde 1968 a los trabajadores se les ha robado **la mitad o más del valor real de su salario.**

Para los jubilados y pensionistas, la situación es aún peor. Pero también las capas medias han visto reducir drásticamente su nivel de vida. Por que, además, un comerciante no puede vender a un pueblo que no puede comprar, un industrial o productor rural no puede producir lo que no se puede vender. Si a eso se agregan los impuestos y otras cargas, es comprensible que miles de pequeñas y medianas empresas y aún varias relativamente grandes hayan sido llevadas a la ruina o estén al borde de ellas.

¿Cuál va a ser, entonces, la perspectiva económico-financiera para 1974 si sigue la dictadura y su orientación? Nadie cree en los cuentos de hadas de Bordaberry y sobre exportaciones de 500 millones de dólares, detención de la inflación, etc. ¡No! Lo más probable es que (entre otras razones, por el problema del petróleo) los países europeos restrinjan las compras de carne y lana, la que, probablemente, llevará a un descenso de los precios y a que ni aún nuestra menguada producción se pueda colocar. Es seguro que los precios de importación de las materias primas —no sólo del petróleo— máquinas, fletes, etc., van a aumentar considerablemente, así como los servicios de intereses y amortizaciones de una deuda externa cada vez más abultada. Los déficit de las balanzas comercial y de pagos serán enormes, y, con un mercado interno que se encoge cada vez más, con una producción agropecuaria e industrial que decrece, con gigantescos déficit fiscales, 1974 será un año trágico, más aún que el que acaba de terminar. ¡Esa es la "obra de la dictadura!"

8. — La situación social, política e internacional

Mientras el pueblo trabajador sufre estas calamidades, la oligarquía "rosquera" y el imperialismo ganan montañas de dinero, se adueñan del país (en particular con la política de privatización y desnacionalización, de entrega de la República, los Entes Autónomos, los bancos, etc., a los consorcios imperialistas multinacionales, que la dictadura impulsa más aún que los gobiernos anteriores) se mantienen sin castigo los culpables de negociados denunciados y comprobados precisamente por el disuelto Parlamento y la prensa clausurada, en particular, por "El Popular" (las estafas de bancos y frigoríficos privados, en que están inculpados los Peirano, Charlone, Abadie Santos, Gari, Schenk y tantos otros, a quienes se ha regalado decenas de miles de millones de dinero público, las prebendas gigantescas a latifundistas y banqueros, los negociados fraudulentos de UTE-SERCOBE, PLUNA-IBERIA, Administración de Puertos, etc.), a los que se agregan ahora otros, el despilfarro incontrolado de millones y millones de gastos para la represión y los sueldos principescos de Bordaberry, los Ministros, Consejeros de Estado, Intendentes y Generales. A ello se agrega el atropello a las libertades que constituían una de nuestras más preciadas tradiciones, el vilipendio de nuestra soberanía y el servilismo en el apoyo a los EE.UU. y Brasil de nuestros representantes en la ONU, la OEA, la JID y otras instituciones internacionales, la represión contra el pueblo, la permanente persecución a los modestos militantes sindicales, que son detenidos por cobrar una cotización o por llenar fichas de reafiliación, los atropellos contra las conquistas sociales y culturales que nos enorgullecíamos (jubilaciones, seguros de salud, etc.), contra la Universidad y la enseñanza, donde se impone la limitación del alumnado.

¿Cómo no va a crecer, incontenible en el pueblo la indignación, la protesta, el odio, y la rebeldía contra la "rosca", la dictadura y quienes la sostienen? La misma emigración de miles y miles de compatriotas es una expresión desesperada y negativa de ese descontento popular. ¿Cómo no se va a desechar enormemente la ... se social del gobierno, planta venenosa desarraigada de todo apoyo popular? ¿Cómo van a impedir el desarrollo de las luchas populares contra estas calamidades? La lucha de clases no la inventaron los marxistas: la atizan quienes agravan día a día la desigualdad social, quienes sólo saben responder a ella con mayor represión, con el asesinato de las libertades y la democracia. Pero los problemas económicos y sociales no se pueden resolver a palos. Y la lucha de clases que ellos impulsan crece sordamente y estallará en grandes acciones de masas que derrocarán la dictadura y el régimen actuales, echarán a los corrompidos y ladrones y a quienes los apoyan. No hay fuerza bruta que pueda oponerse a la santa cólera desatada del pueblo.

¿Cómo no van a oponerse a la dictadura con mayor o menor firmeza y consecuencia prácticamente todos los partidos y grupos políticos, incluso muchos que llevaron a Bordaberry al poder? ¿Qué otra actitud puede tener la Iglesia, que refleja la protesta de la inmensa mayoría de sus fieles? ¿Cómo, en el seno de las propias Fuerzas Armadas, amplios sectores de oficiales y soldados que siguen fieles al espíritu de febrero, no van a sentir indignación ante la traición a ese espíritu y al programa expuesto en los Comunicados y 7. **Como los militares patriotas van a dejar de sentir que, en los hechos, los están utilizando como brazo armado de la oligarquía contra el pueblo y que, con ello, los apartan de este, dificultando la necesaria unidad de todos los orientales honestos**— civiles y militares, para acabar con la "rosca"?

Por otra parte, la situación internacional no favorece las tendencias fascistizantes, por el contrario. Crece el poderío de la Unión Soviética y los demás países socialistas, se fortalece el movimiento de liberación nacional, del que forman parte los países árabes que están jugando hoy un papel tan importante en el mundo. Paralelamente, se debilita la fuerza relativa de las potencias imperialistas, comprendidos los EE.UU., sacudidos por graves derrotas militares y profundas conmociones económicas y políticas, sumidos en una fase de agravación considerable de la crisis general del capitalismo. Es cierto que el imperialismo yanqui busca desquitarse acentuando su dominación en América Latina, montando una gigantesca conspiración contra la insurgencia de nuestros pueblos, de la que forma parte el golpe de estado del Uruguay, y que ha logrado asestar una tan grave, aunque transitoria derrota al movimiento revolucionario latinoamericano con el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular y el asesinato de Allende en Chile y la sangrienta represión fascista allí desatada. **Pero el propio repudio mundial a estos golpes, particularmente el chileno, la amplia solidaridad internacional con la resistencia de los pueblos del Uruguay y Chile, son signos elocuentes de los nuevos vientos que soplan sobre la tierra. Y la dictadura uruguaya, acollarada a los fascistas chilenos, ve, al mismo tiempo, en el espejo de Chile las graves consecuencias del aislamiento internacionales.** Por otra parte en toda América Latina como en el Uruguay, como en el

005 (C)

propio Chile, los golpes reaccionarios y fascistas no pueden resolver los problemas económicos, sociales y políticos, por el contrario, los agravan y preparan con ello las condiciones para nuevas explosiones revolucionarias —los recientes sucesos de Bolivia son un atisbo de ello— aún más radicales que las que han sacudido un continente en que Cuba y Perú se mantienen enhiestos ante la prepotencia yanqui; en que un país tan pequeño como Panamá afirma sus derechos nacionales frente al imperialismo; en que las corrientes nacionalistas revolucionarias y socialistas atraen nuevos y nuevos millones de militantes. **Y que nadie lo dude, los nuevos regímenes avanzados que surgirán gozarán de la plena y desinteresada ayuda de la avanzada del movimiento revolucionario mundial, la URSS y el sistema socialista, del movimiento de liberación nacional, de la clase obrera de los países desarrollados de Europa y América del Norte.**

9. — Unidad de masas para derrotar la dictadura.

En estas condiciones, la tarea central de todas las fuerzas populares democráticas y avanzadas es derrocar la dictadura de Bordaberry y quienes lo sostienen. En los próximos meses, se acentuarán nuevas y mucho más profundas crisis económicas, sociales, políticas y militares. La gente no aguanta más a estos gobernantes corruptos, a esta rosca insaciable y traidora a la patria y al grupo de jefes militares reaccionarios que lo apoyan. Aquel derrocamiento no es un acto meramente negativo, sino el paso previo a la apertura de una nueva realidad política, patriótica, democrática y avanzada. Nueva realidad que no puede ser el simple retorno al pasado a gobiernos similares a los que aferrándose al mantenimiento del actual régimen injusto, antipopular y antinacional en última instancia condujeron al golpe del 27 de junio. Nueva realidad que tiene que ser liberadora del dictado imperialista, promover una auténtica participación obrera y popular en la gestión del gobierno, estar dirigida a concluir con las caducas estructuras económico-sociales en que se asienta el poder de la "rosca" y a encarar un auténtico desarrollo económico del país, inseparable de la satisfacción de las aspiraciones materiales y culturales del pueblo.

Esa tarea no es fácil. Obligará a una lucha tenaz y sacrificada. Pero no depende del pueblo elegir un camino fácil; lo importante es que exista la decisión inquebrantable de recorrerlo hasta el fin, cueste lo que cueste. El pueblo que toma esta decisión es invencible. Y nuestro pueblo ya la tomó en los gloriosos días de junio y julio.

La condición para cumplir la tarea central de derrotar la dictadura es que ella se base en la lucha de las grandes masas del pueblo y en la unidad de las mismas. Cualquier idea de que puede salirse de la actual situación por la vía del paternalismo militar separado del pueblo, de actitudes de expectativa y espera o de recaídas en acciones terroristas y aventureras de grupos aislados de las masas, es radicalmente falsa y conducirá al fracaso y a mayores sufrimientos. La lucha debe comprender a todas las fuerzas opositoras, sin estar debilitada por exclusiones arbitrarias.

En ella, junto a los trabajadores, estudiantes e intelectuales fieles al pueblo, pueden y deben estar los pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales; junto al Frente Amplio, pueden y deben estar el Partido Nacional y los sectores del Partido Colorado que se oponen a la dictadura; junto a los civiles, pueden y deben estar los militares patriotas, que quieren de veras colocarse junto al pueblo y rechazan enfrentarlo y reprimirlo, matando y torturando; junto a los ateos pueden y deben estar los religiosos de todas las creencias. Contra todas las falsas contraposiciones (civiles o militares marxismo o desarrollo, etc.) llamamos a la unidad de todos los patriotas que desean salvar a la República de la bancarrota económica, el fascismo y el yugo imperialista. ¡La única real alternativa es oligarquía o pueblo, patria o "rosca"; libertades para el pueblo o una dictadura cada vez más corrupta y reaccionaria.

No es fácil forjar una coincidencia tan amplia, pero es obligatorio volcar en ello los máximos esfuerzos. La máxima lealtad, el repudio a todo mezquino cálculo sectorial. Quien, en estos momentos, haga oídos sordos al llamado a la unidad antidictatorial o busque desvirtuarla, traicionando su profundo sentido renovador o convirtiéndolo en un indigno juego politiquero para obtener ventajas sectoriales a costa de la generosa lucha obrera y popular será severamente juzgado por el pueblo y, en última instancia, barrido del escenario político nacional. Derribados la dictadura, reconquistada la libertad será el pueblo mismo quien, en libre y franca confrontación de opiniones, determinará los nuevos pasos a dar.

Esa coincidencia debe hacerse en torno a un programa mínimo. Nosotros, comunistas y frenteamplistas, estamos más convencidos que nunca de que las soluciones de fondo a los problemas nacionales son las contenidas en el programa del Partido Comunista, en la Plataforma de la CNT, en las Bases Programáticas del Frente Amplio, y que la historia en definitiva, seguirá los caminos allí trazados. Eso no nos impide apoyar sin reservas y con entera lealtad la plataforma de seis puntos suscrita por el Frente Amplio y el Partido Nacional. Es más, a los efectos de facilitar las más amplias coincidencias, en el documento del 3 de diciembre propusimos bases de unidad aún más sintéticas: 1) una política exterior independiente, uruguaya y artiguista; 2) aumentos de salarios, sueldos y jubilaciones; 3) reformas sociales y económicas, llamadas a enfrentar la crisis que sufre el país; 4) restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos y aspiraciones del pueblo; 5) Libertad del General Seregni y sus compañeros. Y estamos dispuestos a dialogar con otras fuerzas en torno a toda otra plataforma susceptible de ser la base de un acuerdo satisfactorio para todos.

Para realizar tales postulados es imprescindible derrotar la dictadura e instalar un gobierno provisional de reencuentro de los orientales, que abra paso a la participación popular, a las libertades democráticas, a la actividad legal de los partidos y fuerzas políticas y de los sindicatos y organizaciones populares.

Será necesario la convergencia concertada, de la lucha antidictatorial. Somos concientes de que ello implica acuerdos tácticos quizás más difíciles que los programáticos. Confiamos en que, sobre la base de una común voluntad, inspirada en el patriotismo, la democracia, la vocación de servir al pueblo y la lealtad recíproca, también ese problema será resuelto.

10 — El Partido Comunista volcado con toda su pasión revolucionaria al frente de las luchas del pueblo.

En estos momentos cruciales, los comunistas reafirmamos nuestra profunda convicción acerca del papel que toca a la clase obrera, a nuestro Partido y al Frente Amplio en la realización exitosa de las tareas políticas inmediatas y del futuro desarrollo histórico. Estos duros siete meses y, en particular la experiencia heroica de la huelga general, nos lo confirman.

La dictadura, dando un grave paso en el sentido del gorilaje fascista decretó la ilegalización de nuestro Partido y del marxismo, la ideología revolucionaria de la clase obrera que triunfa en el mundo entero ¡Manotazo de pigmeos, que ni siquiera pueden compararse con los monstruos que, como Hitler y Musolini, ya lo intentaron antes y fracasaron ignominiosamente en ese empeño regresivo! Nuestro Partido está y seguirá estando firme junto a la clase obrera y lo mejor de la patria; le pertenece el futuro, en que nadie se acordará, si no es para abominar de ellos, de quienes firmaron el decreto. Con sus 53 años de vida dedicada a la causa del pueblo, con las profundas y sólidas raíces que hunde en las entrañas de las masas trabajadoras, con su prestigio en la intelectualidad nacional, en la juventud y en otros vastos sectores sociales, nuestro Partido es indestructible.

Ello son los primeros en saberlo. La medida tiene, por eso, otro objetivo más avieso: aprovechar la ignorancia y los prejuicios anticomunistas alimentados por una propaganda mentirosa, para trabar la necesaria unidad del pueblo, unidad que no puede cumplir sus objetivos sin la participación de los comunistas y otras fuerzas de izquierda. Los propagandistas de la dictadura apelan para ese fin a "argumentos" añejos o más o menos de ocasión. Dicen que la medida era necesaria para "limpiar el terreno" y permitir el "despegue económico" cuando todo el mundo ve que si de algo fue el preludio es del brutal mazazo de carestía y miseria que descargaron poco después. Tratan de imponer la nueva falsa alternativa de "marxismo o desarrollo" para oscurecer la que cada vez aparece más patentemente clara, que es "oligarquía o pueblo". Lanzan el infundio de que los comunistas aplicamos simultáneamente dos políticas opuestas: una pública, legal y otra subrepticia y subversiva, tendiente a provocar artificialmente el caos económico, las huelgas, la radicalización de las capas medias; cuando todo el mundo está viendo, una vez más, como es la oligarquía entronizada en la dictadura y sus servidores los que, continuando el robo al país, aprovechándose personal y colectivamente de los "beneficios" del gobierno cívico-militar, agudizando al extremo la miseria, la injusticia social, la crisis económica, son quienes provocan la lógica y legítima rebeldía de las masas.

Nos acusan de "foráneos", ¡ellos, tan luego, que están entregando la República por un plato de lentejas, a la voracidad insaciable del capital imperialista! ¡Ellos, que traicionan al pueblo oriental y a la patria, emulando con los "próceres" de la Cisplatina, traidores a Artigas y a la revolución popular que él encabezó! ¿Quién, que tenga dos dedos de frente, puede, además, aceptar que se califique de "foránea" a una ideología científica, que no otra cosa es el marxismo? ¡Las ideas no tienen patria, pertenecen a toda la humanidad, sea cual fuere la nacionalidad de quien las concibió! ¡Las ideas son justas o falsas, y la verdad del marxismo y la falsedad del fascismo, inspirador de la dictadura, han sido demostradas mil veces por toda la historia contemporánea!

Los comunistas somos acendradamente patriotas. Lo somos porque representamos políticamente a la clase obrera, el núcleo acerado del pueblo oriental. Y la patria es, ante todo, el pueblo sencillo, que la ha construido y la construye todos los días con su trabajo. Lo somos porque amamos nuestra tierra, sus tradiciones de libertad y democracia, de justicia social y progreso material y cultura, que arrancan de Artigas, el gran revolucionario popular de su época, y se continúan a lo largo de la obra de las más preclaras figuras de nuestra historia. Lo somos porque somos parte, durante más de medio siglo de esta historia. Lo somos porque queremos la completa independencia de nuestra patria del yugo imperialista, porque somos hasta el fin, consecuentemente, antimperialistas. Y es justamente, porque somos internacionalistas y lo proclamamos con orgullo. Porque, en el mundo de hoy, los intereses de los trabajadores de todos los países son esencialmente comunes, tienen carácter internacional, y se enfrentan a los intereses espurios, también esencialmente internacionales, del imperialismo y las oligarquías, de los distintos países. Por ello, levantamos la solidaridad con los países socialistas, en primer lugar con la Unión Soviética, Cuba, etc. con todos los que luchan por la independencia nacional, con los pueblos de América Latina, Asia, Africa, con la clase obrera y las fuerzas progresistas del mundo entero.

Porque, en esa lucha contra enemigos que son comunes, debemos marchar unidos, codo con codo, hasta la victoria común. Porque sabemos que en esa lucha, el pueblo oriental no está solo para enfrentar a esos poderosos enemigos, sino que cuenta y contará con el apoyo y la ayuda generosa de los otros pueblos. Patriotismo e internacionalismo son así dos aspectos, estrechamente conjugados, de la unidad de la lucha nacional por liberar a nuestro propio pueblo, y de la lucha internacional por la liberación de todos los pueblos del mundo y el aplastamiento mundial del imperialismo opresor y rapaz.

Al mismo tiempo que reafirmamos con coraje y orgullo nuestra ideología y nuestra organización partidaria, los comunistas seguimos proclamando bien alto la plena vigencia del Frente Amplio, la potente fuerza unitaria que el pueblo uruguayo forjó como instrumento esencial de su liberación nacional, y social. Nadie podrá destruir la unidad y continuidad histórica del FA, nadie podrá impedirle jugar el papel protagónico que le está reservado, nadie podrá debilitar el arraigo creciente de que goza, en estos momentos, incluso entre miles de hombres y mujeres que no lo votaron en 1971 y que hoy comprenden mejor la razón de su prédica. Los comunistas nos comprometemos a volcar redobladamente nuestro esfuerzo en el FA para engrandecerlo con el aporte de estas nuevas corrientes de pueblo y hacerles jugar el papel fundamental que les toca en el conjunto de la batalla popular. **Nunca ha estado tan alto el prestigio de su máximo líder, el General Líber Seregni, honra de las FF.AA. orientales, después de más de siete meses de inhumana prisión, junto a otros dos prestigiosos camaradas de armas, por cuya liberación debemos todos multiplicar la lucha! ¡Quedará en la historia del país como un ejemplo la conducta altiva de Seregni y sus compañeros y la cobardía y mezquindad de quienes lo mantienen en cruel aislamiento y sujeto a vejámenes! ¡El pueblo no olvidará a los verdugos!**

El Partido Comunista señaló, en su llamamiento de agosto, cinco direcciones principales de trabajo para acercar el objetivo primario del pueblo de derribar la dictadura:

1) La movilización, unidad y organización, bajo todas las formas de la clase obrera y las grandes masas de asalariados; la concentración del esfuerzo, ahora, en el apoyo a la campaña de reafiliación sindical y a la lucha reivindicativa, especialmente por salarios y en le solidaridad con los despedidos.

2) La incorporación activa de las masas del campo y de los extensos sectores de las capas medias urbanas, particularmente en torno a la lucha por sus reivindicaciones específicas, frente a un régimen que ultraja y arruina a decenas de miles de pequeños y medianos agricultores, ganaderos, granjeros, industriales, comerciantes, artesanos, trabajadores independientes, etc., así como de docentes, profesionales e intelectuales.

3) La brega por la unidad política del pueblo contra la dictadura, centrada en la afirmación, vigorización y elevación del perfil combativo del FA, pero que procura tesoneramente la unidad de acción con el Partido Nacional y los sectores opositores del coloradismo.

4) Una política de principios ante las FF.AA., ajena tanto a toda ilusión respecto al paternalismo militar como a todo antimilitarismo vulgar, que sepa distinguir entre los militares sanos, patriotas, que están y quieren estar junto al pueblo, en particular, de los que mantienen vivo el espíritu de febrero y los Comunicados 4 y 7, de los que se han colocado al servicio de la "rosca" traicionando al pueblo y a la patria, despertando así el legítimo odio popular y que se benefician hoy, de mil maneras, con su participación en la dictadura.

5) La forja, en sectores cada vez más amplios, del ánimo y la voluntad de combatir a la dictadura en todos los terrenos que dicte la historia, junto a las masas, sin retroceder ante los mayores sacrificios que sean necesarios con los comunistas, dando el ejemplo en todas las circunstancias.

Reafirmando esa orientación, el Comité Ejecutivo llama a desarrollar con más intensidad y pro unidad el trabajo en el seno de las más amplias masas volcadas a la lucha por sus reivindicaciones y derechos, desplegando una intensa y esclarecedora propaganda, multiplicando los esfuerzos de organización y de finanzas en el propio Partido y en el pueblo todo, reclutando sin pausa nuevos afiliados al Partido y a la Juventud, convirtiendo a cada afiliado en un militante organizado, que realice una tarea, por modesta que sueña merecer. Así contribuiremos, en medio de las luchas diarias por las reivindicaciones inmediatas, por el salario, por la reafiliación, contra cada acto prepotente de la dictadura, a la maduración de las condiciones para los momentos en que las grandes masas aborden frontalmente la tarea de derrotar la dictadura y alumbrar una nueva situación política en que la correlación de fuerzas se vuelque definitivamente en un sentido patriótico y democrático avanzado.

¡Patria arriba, rosca abajo!

¡El pueblo, unido, jamás será vencido!

Comité Ejecutivo del Partido Comunista.

Febrero de 1974.

005 (D)/5

1075

Senador da oposição teme o futuro

JORNAL DO BRASIL

Entrevista a Néstor Manconi
Especial para o JORNAL DO BRASIL

Montevidéu (UPI-JB) — O senador Américo Vasconcelos, do Partido Colorado oficialista — tido como o deflagrador que fez explodir a grave crise político-militar uruguaia, declarou em entrevista exclusiva que os atuais acontecimentos assinalam a presença do militarismo no Uruguai, o que significa "um futuro muito incerto para o país". "Sempre estarei contrário ao que signifique o afastamento das normas constitucionais", disse Vasconcelos.

Oito dias antes da rebelião dos altos comandos do Exército e da Aeronáutica, Vasconcelos denunciou publicamente, numa alocução transmitida pelo rádio, que alguns setores do Exército preparavam um golpe de estado.

— Disse ele [illegible] oportunidade — a não ser por covardia, por comodidade ou por cegueira histórica tem o direito de ignorar que está em marcha, neste nosso Uruguai — não importam as declarações que se tenham feito e que se possam fazer — um movimento que procura deslocar as instituições legais, para substituí-las por vontade ilimitada dos que passariam a ser integrantes da internacional das espadas."

SEMELHANÇA

Referindo-se aos fatos que coincidem com um princípio de acordo entre o Presidente e os militares, disse: "Ainda não conheço, como não conhece o país, o convênio firmado entre o Presidente e as Forças Armadas. Basta esse fato para indicar que o Uruguai já não está dentro dos marcos normais de seu regime constitucional, embora mantenha formalmente, ainda, ao que parece, suas formas."

"Tal fato confirma, como dissemos anteriormente ao público, que, para além das palavras que se possam [illegible] que efetivamente haja o propósito de alguns setores do Exército de provocar tal situação. Tememos que seja, além disso, apenas uma etapa que nos levará a outros caminhos."

"O léxico utilizado por alguns dos documentos publicados se parece, estranhamente, ao léxico utilizado não apenas por órgãos de imprensa da Frente Ampla (esquerdista) ou alguns de seus dirigentes, senão também pelos primeiros documentos dos sediciosos (tupamaros), embora tenha sido acrescentado no programa político publicado pelas Forças Armadas uma referência à luta contra o marxismo-leninismo."

"Essa referência parece uma tentativa de tranquilizar alguns setores militares e da opinião pública ante a atitude assumida pelo Partido Democrata-Cristão (PDC), popularmente denominado Frente Ampla — cuja base política é o Partido Comunista — nas atuais circunstâncias."

(O Partido Comunista e jornais da Frente Ampla expressaram seu apoio ao programa dos militares, com certa reserva quanto à referência dos militares à consolidação de "ideais democráticos republicanos", para evitar "a infiltração e captação de adeptos de doutrinas e filosofias marxistas-leninistas.")

Finalmente, o Senador disse que quando tomar conhecimento da totalidade dos documentos e, de acordo com a forma que assumirem os acontecimentos, "poderemos avaliar o alcance de tais fatos."

"A esta hora, entretanto, uma coisa já sabemos: o fato histórico da presença do militarismo no Uruguai, como ocorreu há um século, em que pese às características diferentes emergentes da situação nossa tradicional democracia começa a percorrer caminhos que nos coloca ante um futuro muito incerto."

"POCO LEGIBLE"

En la siguiente hoja hay un resumen de este recorte de prensa

001/4

1076

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1076/73.- (SM)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/02/73
Pasa a: DpTo. II y I.
Nº. de Orden 4675

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/2/973
Pasa a: DpTo 3, 2 y 1
Nº. de Orden 4675

CONFIDENCIAL: Febrero 19 de 1973.-

Asunto:OPINIONES BRASILEÑAS SOBRE NUESTRA SITUACION Y NUEVAS INFORMACIONES SOBRE RCESTRUCTURACION "TUPAMARA"

El último párrafo de nuestra "confidencial"de fecha 16 es compartido por el experto vinculado a esferas de Brasil.- El mismo nos proporciona el recorte de prensa adjunto, publicado el 14-2-73 por "Jornal do Brasil" con declaraciones insidicosas de AMILCAR VASCONCELLOS.- Debemos hacer notar que el corresponsal local que recoge las declaraciones es nada menos que HECTOR MENONI, elemento que nos hizo el "cuento" de haber sido raptado por gente del O.P.R.33".- Este VASCONCELLOS termina de formular declaraciones locales diciendo que al país le queda abierta la posibilidad de la guerra civil.-

El observador señala que Brasil contempla nuestra situación con verdadera inquietud dada nuestra posición en el equilibrio de fuerzas en el Continente.- Piensan que debemos contemplar las necesidades populares, procurar crear nuevas fuentes de riqueza para el desarrollo, fomentar la pesca con ayuda internacional, por ejemplo:Japón poderoso inversor y, por encima de todo, no perder de vista la situación argentina cuya salida electoral puede gravitar sobre nosotros y arrastrarnos.-

Señala el el observador que nuestro conocido ABRAHAM GUILLEN se marcha para la Argentina como asesor de BALBIN.Indudablemente ahí está la mano de JORGE BATLLE y los intereses argentinos que lo mueven.- El hijo de GUILLEN, el que andaba en El Líbano,está ahora en Venezuela.- Otro hijo de GUILLEN,argentino,está prestando servicios en el Ejército de su país.-

Con relación al M.L.N.(TUPAMAROS") señala el observador que esta dividido actualmente en 8 grupos que se orientan por directivas generales.-Los distintos grupos no mantienen contactos y existen entre ellos desniveles que podrían impresionar como disidencias.-

Al desintegrarse el M.L.N. como consecuencia de la represión, sólo hay dinero en tres grupos que están haciendo reposición de armamento y están en proceso de llegar a "Columna".- Los restantes dan golpes chicos para hacese de dinero y subsistir.-

Para Mayo piensan realizar un Congreso Nacional del M.L.N. con vistas a estructurar una nueva Organización, uniéndose todos los grupos con un nuevo Comité Ejecutivo para trabajar con una nueva Dirección Central.- Aparentemente los de antes han sido detenidos.-

DEP. I
PROCESADOS

En Chile, donde están refugiados, existen dos tendencias: una "oficialista" que contempla las ideas de los presos y otra dirigida por FERRER que está también en Chile.- La "oficialista" la dirige CULTELLI.-Por el momento es más fuerte FERRER, que recibe instrucciones del exterior.-

Luego del viaje de CULTELLI a EUropa, la Iglesia Metodista uruguaya sacó al Pastor EMILIO CASTRO POMBO y lo llevó a Ginebra como Director del Consejo Mundial de Iglesias.- Quedó aquí como director general de los Metodistas, LUIS ODELL, elemento laico que no tiene nada que ver con la Iglesia.-

Este Consejo Mundial de Iglesias congrega a las de países socialistas y otros de Europa.- En Brasil se mueven con setenta mil dólares recientemente recaudados.-También se recuada para Chile para actuar contra Brasil.- La sede Internacional del Consejo está en Suecia.-EMILIO CASTRO POMBO fue destinado a la recaudación de

dinero usando para ello el argumento de las "Torturas".-

Volviendo al tema de las cosas nuestras,existe gran mar de fondo entre la "izquierda".-Se está formando una nueva tendencia integrada por la "Unión Popular", la "99","Pregón", el Socialismo y el "PDC".- Piensan constituir un nuevo Partido cuyo líder sería MICHELINI.Dicen que Uruguay entró en el período revolucionario y que hay que entrar en él.-Cuentan con el apoyo de los "Tupamaros y el "OPR33 que desde el principio estuvo de acuerdo,no así los "Tupas" que al final entraron.Programan la formación de una "milicia" integrada por 200 hombres bien armados,formados en

Antecede: "Confidencial" de fecha Febrero19 de 1973.-

Cuba, no para actuar de inmediato, sino para mantenerlos en reserva para el caso de movimientos como el registrado en la Marina.-

Dentro de este esquema y en relación con los estatutos del nuevo Partido, MICHELINI irá a Cuba para exponer a FIDEL CASTRO los propósitos, así como para darle un cuadro de la real situación del Uruguay.- Al parecer ya ERRO no les sirve: dicen que es muy pasional, se prefiere a MICHELINI, más frío.- MICHELINI planteará a FIDEL CASTRO el tema de la ayuda económica, que CASTRO apoyaría, igualmente la formación de "Comandantes".- Todo esto ha creado grandes problemas en el seno de la "izquierda".-

Para finalizar, volviendo a VASCONCELLOS, se nos informa que con un equipo de cinco personas, está efectuando un relevamiento de los sueldos de los militares y otros beneficios que puedan disfrutar, para plantearlo en la Cámara.- Esto lo dijo JORGE BATLLE.- También señaló que en la emergencia vivida los militares habían consultado a los Estados Mayores de Argentina, Brasil y los EE.UU.- Señaló JORGE BATLLE que Argentina y EE.UU. habían desaconsejado el temperamento de nuestras FF.AA., en cambio Brasil las apoyó.-

Señala el informante que estas versiones de BATLLE son emitidas con la finalidad de que lleguen a las "izquierdas".-

- - - - - - - - -

Dto III - Bloque Informe I - 19/73.-

1076

DIR. I
DESAID

003

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1076/73.- (SM)

CONFIDENCIAL Febrero 16 de 1973.-

Asunto:OBSERVACIONES SOBRE LA CRISIS POLITICO-MILITAR.-

Un experto observador especializado en estos temas nos hace llegar su opinión sobre los últimos acontecimientos que ha vivido el país.- Los hacemos llegar al Servicio creyendo traducir con exactitud los apuntes tomados en el curso de la conversación.-

Llama la atención al observador la ausencia de RODNEY ARISMENDI, Primer Secretario del P.C. y orientador indiscutible de su último invento: el "Frente Amplio".-Para nadie es secreto que SEREGNI, que se dice cobra mil dólares mensuales por sus tareas, es manejado por ARISMENDI que le proporciona el material de sus discursos.-

Según el observador,ARISMENDI fue evacuado del país por los rusos, so pretexto de una gira que abarcó Corea del Norte,Alemania Oriental,URSS y que culmina con su visita a Cuba.-

Los comunistas conocían que la crisis se avecinaba y, en previsión a su estallido, evacúan al Primer Secretario, junto a su mujer, para evitar fuera víctima de acción represiva.- A la vez su ausencia era una coartada para el P.C.- Si de la crisis que enfrentó a determinados elementos de la Marina con el resto de las FF.AA.,surgían acciones sangrientas y los comunistas lanzaban sus masas a la calle, la ausencia del Primer Secretario, única persona que decide en el Partido, les daba fuerza para negar, señalando que el movimiento de masas no había respondido a directivas del P.C.

Producidos los acontecimientos, llama la atención que siga ausente el Primer Secretario.- Señala el observador que los soviéticos tenían que prever que pasarían estas cosas, que estaban informados siempre que realmente no hubieran sido provocados por ellos.- El observador llega a creer que detrás de los Mandos que originaron la reacción naval pudo haber un Oficial de rango que obedecía inspiraciones comunistas.-Plantea también el siguiente interrogante:Los mandos navales, que estaban hasta poco antes de acuerdo con sus camaradas del Ejército y la Fuerza Aérea y suscribían con ellos, no estarían obrando de espías y, en la hora de aproximarse la decisión, se "abrieron" No habrían elementos que respondían a la URSS o la informaban, para obrar como lo hicieron y luego, al no responderles los personales, fracasaron en sus maniobras?

DEP. I
PROCESADO
D

El observador señala que el pretexto: "defender la legalidad", queda desvirtuado en los hechos.- La maniobra de las barricadas, perfectamente realizada en apenas horas, estaba evidentemente planeada con anterioridad y en altos niveles de mando.- No obstante se realiza con Juan Carlos Gómez y no en Andes donde hubiera quedado la Casa de Gobierno dentro y el propio Presidente realmente defendido.- En esa posición el resto de las FF.AA. tendrían que haber atacado creandose el enfrentamiento sangriento que los comunistas previeron.-

Las cosas no sucedieron así y en estos momentos altos jerarcas del P.C. discuten esta realidad, se ha levantado "polvo" entre ellos sobre todo considerando la ausencia inexplicable del Primer Secretario.-

Por nuesta parte, considerando la situación geo-política de la zona y la realidad argentina buscando una salida electoral se aprecia este aspecto: por un lado Brasil, con su explosión demográfica y su poderoso desarrollo industrial, del otro los países enfrentados: Chile, Argentina,Paraguay,Bolivia,Perú en cuya órbita ha caída Ecuador,Venezuela que pretende liberarse de tutelas y Colombia, que vive un poco aparte enfrentando movimientos guerrilleros cada vez más activos.- Esto motiva otra "Confidencial" con las observaciones de otro experto que se mueve en la órbita de Brasil y que señala no sería difícil cayera STROESSNER, problemas con las "Siete Caídas o como resultado del triunfo de BAIBIN el más probable ganador de la elección argentina.-

6/1/973 - [illegible] 01.00.

En el momento de la microfilmación este doc. se encuentra roto

[illegible] Rowing

[illegible]diante una [illegible] anónima a esta mesa , se nos inform[illegible] el MONTEVID[illegible]BIN CLUB
[illegible]ar donde concurren asiduamente muchos cadettes de la Escuela Militar, un Cap. de NAVIO
[illegible]demas una persona vinculada al Sr. Cnel. TRAVAL, hay varias personas que militan en el
[illegible]IMIENTO 26 de MARZO, y por las cuales se pide investigación, ya que varios de ellos, -
[illegible] estado detenidos.-
[illegible]ncipalmente al profesor de Remo y educación físicade apellido AGOSTO, el cual había s[illegible]
[illegible] expulsado,hace ya un año al ser detenido, por comunista, de dicho Club. Al parecer este
Sr. molesta continuamente a los concurrentes, con sus discriminaciones sobre el comunismo.
y con sus preguntas acerca de las actividades e ideas políticas de dichas personas.
[illegible] nos informa tambien que al Sr AGOSTO Le acompañan siempre en esta actividad los SRs. :

OSCAR JURI, empleado bancario, detenido hace un año y ahora en libertad.

El profesor de natación de apellido VARELA., y el Entrenador de los niños de ape-
[illegible]IRAS.-

[illegible] que dió dicha información, y, que negó dar su nombre, pide encarecidamente, se
[illegible]e medida, ya que la precencia de dichos SRs. en esa sede es insoportable. Ademas infor-
[illegible] dicha denuncia quiza llegue al Sr. Cnel. TRAVAL por otros medios.-

recibio
Sdo. D. leonel olivera.- F-6 [illegible] Robles

DEP. I
PROCESADO
CC

[illegible] FORMACION DE DEFENSA
[illegible] 22-4-73
Pase a A/N - E
No. de Orden 1077

001/3 - Reprocesar

1077 Bis

Ref: Montevideo Rowing Club

AIN - Raúl AGOSTO, domicilio Carlos Ma. Maeso 2790 tel. 771669 , profesor de Ed. Física, en el Club profesor de Remo (motoneta Vespa celeste 58776), de conocida filiación izquierdista en el Clúb ya que concurría en época de elecciones con insignias del F.A. a dar clase. Fué expulsado del Club y tomado nuevamente. En el momento actual conjuntamente con un tal Juri, tambień profesor de remo y vice-capitán de la subcomisión de remo, quien en el año 1963 integró en el Liceo Noctumno No. 1 l, agrupación F.A.E. (de filiación comunista) y que luego fuera preso dentro del marco de la M.P. de S. y también cuando el conflicto de los bancos ya que es bancario. Estos dos elementos hacen proselitismo polítco, especialmente con los alumnos del Liceo Militar a quienes persigue pues no comparten sus ideas y sólo les permite remar en los botes que están practicamente en desuso y tampoco los entrena.

Lo secundan los elementos militantes del F.A. y alguno del,26 de marzo que ya especificará: Pedro Manzi que efectúa en el Club la tarea de sub inspector de contralor (de los elementos que no militan en el frente amplio), C. Varela, profesor de Natación y militante del F.A. empleado del municipio, Ernesto Camacho, sin ocupación quien no vacila en manifestar que es del 26 de marzo, domicilio Figueroa 1874, Irene López, empleada de Ipusa, domicilio Figueroa 1874 su hermano cuyo nombre se desconoce y que se ampliará posteriormente al igual que los demás, una vecina de esta gente de nombre Sonia, empleada de una Fábrica, un tal Badaró obrero de otra fábrica y dirigente obrero, activo comunista, un remero de apellido Markarian (el mayor), que incluso lleva en la camiseta deportiva la hoz y el martillo, un tal Martínez (a) "el Gallego," ex chofer de la embajada de Francia y actulamente chofer de un hacendado de Colonia, Julio Maceiras Coordinador deportivo del Club, y un tal Ferreiro capitán de la subcomisión de Remo, todos activos militantes del frente amplio y éste último habló a favor de del M.L.N. Es de destacar que todos ellos tratan de "milicos" a los alumnos de l liceo Militar y alos funcionarios de los Ministerio de Defensa y Interior que son socios del Club. Badaró tiene una Lambretta verde marticula 66365 y Juri un Humber gris 210.150. Se ampliará.

Se adj nta pánfleto distribuido por Agosto en el Clúb.

DEP. I PROCESADO CC

Ref.: Posible ubicación de tupa

En la calle Simón Bolívar 1424 Ap. 1 casi Rivera se puede localizar a Miguel Morales Bonpiefferley y Josefina Keim de Morales, ambos requeridos y que integran en M.L.N. Es necesario vigilar a la mujer para llegar a su esposo.-

Ref: Funcionario de Jefatura

Esther Recuero funciónaria de la Jefatura pasa información de esa dependencia a elementos del frente amplio y es activa militante al igual que su hermana Irma que trabaja en una boutique de la galeria DeLondon (Mama vieja).-

Ref: Func. de I.M.M

Carlos Sapatell sde la Sec. Gral. de la Int. hace relevamientos de funcionarios demócratas.

Ref: militante del F.A. vinculado a la Policia.

Gaspar Cancela domiciliado en la calle convencion 1126 ap. 17, de profesión bolichero o barista, está vinculado a la com. de col. pol. de la Sec. 4a. y y su mujer reparte volantes en el colegoo de los vascos en contra de la Ley de enseñanza, ambos insultan a los "milicos" y permanentemente hablan en conta de la FFAA., siendo ella funcionaria dirigente de O.S.E. activista del frente amplio (26.3 Auto mercury No. F. 5280, transporta los volantes al colegio.(

202. 1077

Ref: Est. de Med.

María Leonor Péré de ....   estudiante de medicina , militante del F. A. distrauye información en el H. de Clínicas.-

Se.adjunta un memorandum sobre la agrupación roja proporcionado por un funcionario de inteligencia policial

Ref: Contacto de Artigas

Edo. Justo Silva Monzon, o. s. 19, 18 de Jlio s/n Ap. 2 Block A, R oberto Viola dom. L.A. de Herrera y Aparicio Saravia (Artigas), Juan Luis Ayala, Estela Da Silva, Carlos Signorelli, Teresa Da Rosa, Raúl Da Silva, Graciela De Vargas, hacen contacots en Montevideo con Jorge Marius, Jorge Vidal y Manuel Antonio Tolosa, o.s. 18 dom. en Comodoro Coé 3634, alumno del D. Larrañaga. Los campamentos lo hacen en la cercanía s de Pando (?). Se distribuyen librillos: "B ases para una opción revolucionaria" } PE

Ref:Est. Med. chileno

El est. de med. chileno José Miguel Zarhi Troy, chileno, de 27 años, pasaporte de Chile No. 0-03468 y C.I. Mdeo. 1.267.016, est. de la Fac. de Med. de Mdeo. es integrante de la Agrup. Roja Linea pro tupa. Posee un auto Volvo rojo matriculado en Chile Los Condores IH 400 y es "ayudante" del médico cirujano Eugenio Bonavita.-

DFP. I PROCESADO CC

I.P.A. (C.A.T.)

Claudio

Caludio Bagubarrad, o. s. 23, domicilio en Chaná 2186 (pensión) est. del I.P.A., es contacto en el H. de Clinicas.-

Libtería del M.L.N.

La librería "horizontes" de Tristan Nacrvaja 1544, distrubye material subversivo para los centros de estudio, espec almente Universidad, violando el Decreto del P.E de 4Jul.70. Su propietario Guillermo Hugo Alonso Bula, estuvo internado en el cuaterl de Inf. No. 10 en Treinta y Tres t su esposaBeatriz Teresa Lovesio Gillardoni, o.s. 24, domiciliada en Marcelino Días y García 46 Ap. 5 hace reuniones con ele entos del movimiento subversivo.-

Reuniones

Sarandi 239 reuniones de C.A.T. domicilio de un tal "Luis", asisten adrgentinos con antec. en Bs.As. Mauricio Dabidovich y Julio Alberto Oviedo Oviedo.

Amigo de Tupa

Oscar García Ordeis, Urquiza c/ Garibaldi, est. de derecho es amigo de Wassen y actúa en el M.L.N.

003|3

22-V-73
A/N - E
No de Orden 1077

DFP. II CC

Esta información procede del informante "Buñuel". Archívese C-6
[signature] Rebollo

1077

Asto
Bst Rojo

INFORME DE PROCESAMIENTO No. 1.

FECHA: Octubre 9 de 1972 -

ASUNTO: Agrupación Roja de Facultad de Medicina-

La Agrupación Roja de La Facultad de Medicina, al igual que sus similares en otras Facultades, tiene en su programa tres puntos fundamentales o misiones que son:-

a) Mantener al nivel de Enseñanza un foco permanente de agitación.-

b) Propaganda de apoyo al Movimiento de Liberación Nacional (MLN).-

c) Reclutamiento de militantes para las filas de los Comandos de Apoyo Tupamaros (CAT).-

Es sabido que para que una movilización estudiantil en gran escala, pueda lograr una alta positividad, es necesario que se tomen en cuenta el motívo político y el motivo social. Ambos actúan como catalizadores, acelerando la reacción y fortaleciendo al grupo a medida que se lucha. De esta manera pues, la lucha apoyada en dos importantes motivos, logra, al parecer sin conquistar objetivos de magnitud, prolongada duración. (Ej. Revolución estudiantil de Octubre, en París y "apuntes de Anarquismo de Köhn Benditt").-

La ausencia de uno sólo de los motivos (el político o el social), si bien permite la ejecución de maniobras de acción directa violenta, éstas son de poca duración y las causas que las impulsan se presentan sumamente nebulosas para la masa que debe apoyarlas.-

Varios son los ejemplos que podemos citar al respecto. Tenemos en nuestro País, a título de ilustración, los disturbios civiles en gran escala, que tuvieron su comienzo el 13 de mayo de 1968 y se extendieron hasta la segunda mitad del año 1969, decayendo luego en su intensidad.-

1) La Agrupación Roja de la Facultad de Medicina, logra en uno sólo unir el motivo político y el social, presentando como bandera de lucha, la situación de los presos políticos en nuestro País.

001/5

MINISTERIO DE [illegible]
SECRETARIA DE [illegible]
22-V-73
E
1078

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO
DSD

1078

Esta Agrupación comienza a poner en práctica su programa, ejecutando un plan inmediato que tiende a la ejecución de los llamados "Congresos de Grupos de Base".-

En lo que podríamos considerar la segunda etapa de este plan primario, llevan a esos Congresos de Grupos de Base a analizar la actual situación de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM), con el único fin de lograr la unión de las agrupaciones que se mueven en la órbita de esta Asociación.-

Surge primeramente de este análisis, un profundo antagonismo con la denominada Agrupación 28, de tendencia izquierdista y a la cual catalogan como "revisionista" y "de amplia actitud separatista". Al respecto es de utilidad transcribir las declaraciones de la Agrupación Roja, publicadas en la segunda quincen del mes de julio de 1972:

Refiriéndose a las otras agrupaciones, dicen de ellas " impulsan la división del gremio, ya que en la última junta de Delegados, la mayoría de los grupos de base se pronunciaron por la movilización, desconociendo la última Asamblea General y planteando la lucha inmediata, por la libertad de los compañeros de Medicina presos y en denuncia de las torturas". Denuncian además, "que cuando no alcanzan las maniobras para amordazar a los grupos de base, los integrantes de la Agrupación 28 (la cual es revisionista), pasaron a la agresión física de los delegados de las generaciones básicas, en un histérico afán de intentar acallar sus pronunciamientos provocando la división del trabajo, tratando de obstaculizar a la junta de delegados y volverla inefectiva".-

Pretenden también nuclear, bajo su dirección a los obreros de la Fca. ALPARGATAS, Estudiantes de Química y demás grupos gremiales afiliados a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL URUGUAY (CESU) y a la Comisión Nacional de Trabajadores (CNT).-

Sobre este punto es importante recordar que antes de la llegada del Gobernador de New York Sr. Nélson Rockefeller an nuestro País, la FEUU, CESU y CNT. elaboraron un plan de lucha, basado en la integración zonal y que consistía en efectuar disturbios simultáneos, cuyos actores (obreros y estudiantes), estaban agrupados en las zonas donde se ubicaban sus lugares de trabajo o casas de estudio.-

DEP. I
Asunto
PROCESADO
BB

002.

1978

2) Con el fin de hacer más fuerte el motivo político-social, que esgrimen (presos políticos), la Agrupación Roja, plantea también una lucha por la salud, basada en dos puntos fundamentales los cuales son transcriptos de la declaración de julio de 1972:-

a)"Utilizar todo aspecto de una política fascista, que nos permita la agitación política de las masas".

b) Tomar en cada momento como central un punto y en torno a él, desatar la lucha.-

En el primer caso, entienden que el problema de la saluda popular, "surge como expresión de una política fascista que destina cada vez más recursos para pertrechar a los perros de presa de la oligarquía, las Fuerzas Conjuntas, que a servir a los intereses populares".-

Por el segundo punto, entienden que no hay que diversificar la lucha, no hay que entrar en la política de plataformas de lucha quilómetricas (estilo CNT), donde se termina al final sin saber por qué se lucha. La lucha centralizada en el problema de los presos políticos es correcta, con más posibilidades de agitación y la política de esta Agrupación es poner en tensión todas las fuerzas detrás de un objetivo central.-

PUNTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE MOVILIZACIONES -

a) Establecer severos criterios de seguridad, control y defensa de las movilizaciones, creando piquetes de autodefensa que den seguridad a la masa popular y aumente su confianza.-

b) Consideran imprescindible utilizar todas las formas de agitación y propaganda, legales o ilegales y violentas o pacíficas, estbleciendo grados de intensidad que irán aumentando a medida que sea mayor la concientización de la masa participante de las movilizaciones.-

c) Estiman necesaria la creación de un Comité de Apoyo a los presos políticos de Medicina, planteado como forma de acercamiento de muchos estudiantes a las tareas del gremio, considerándolo como un instrumento que les permitirá dar continuidad a la movilización. El mencionado Comité tiene también caracter de centralizador y sería organizado año a año.-

DEP. I
Asunto
PROFESADO
BB

1078 1 1

CONCLUSIONES:-

1) Es fundamental para esta Agrupación crear un clima de agitación interna en la Facultad, utilizando los instrumentos que les ofrece el gremio, intensificando la propaganda interna por esa lucha, buscando la participación de los obreros que luchan por lo mismo, realizando contracursos, mesas redondas etc.-

Impulsan en fin, la agitación y difusión contínua de este problema en todos los grupos de base. Todo esto les permite preparar y condicionar la movilización callejera y esto debe concretarse en un plan de lucha inmediata, apoyándose en los grupos de base o grupos de los distintos años, que deseen movilizarse por sus compañeros detenidos.-

2) El hecho de insistir en la alianza de las agrupaciones que forman la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM) y de otras que se nuclean bajo la FEUU.? CNT., y CESU., demuestra que en el momento, no están en condiciones de comenzar y menos de mantener una lucha de la magnitud que ellos consideran necesaria.-

3) Las tareas del Comité de Apoyo a los Presos Políticos de Medicina que pretenden crear son:-

a) Impulsar la solidaridad del gremio con los presos, ya sea en lo económico, médico, legal o familiar.-

b) Organizar amplios sectores de gente detrás de las tareas necesarias para cumplir con el punto a".-

c) Proponer llevar a cabo tareas concretas en cuanto a propaganda y movilización.-

4) Dada la importancia de conseguir la alianza con otros grupos y romper la tradicional política de aislamiento entre las agrupaciones, con el fin de fortalecerse, pero siempre desde una posición de dirección, toman también como bandera de lucha, motivos que son esgrimidos por las otras agrupaciones.-

DEP. I
Asunto
PROCESADO
BB

1078

1)La manera de neutralizar las acciones de la Agrupación Roja, es evitando de cualquier manera, que esta agrupación, logre la alianza con los otros grupos.

Al respecto. sería muy importante utilizar el antagonismo visible que existe entre la Agrupación Roja y la Agrupación 28.

Una medida para lograr acentuar y llegar al enfrentamiento de ambas, sería la desaparición de los archivos de la Facultad de Medicina, ya que la Agrupación Roja, acusaría a los militantes de la A. 28 (rumores mediante), de ser los causantes de ese hecho, por no haber cumplido las directivas de los Rojos que preconizaban la implantación de profundos controles de seguridad y la urgencia de las movilizaciones de acción directa violenta.-

Esta lucha entre grupos afines, dilatará la alianza y no permitirá por lo tanto la puesta en marcha de sus planes.-

2) La posesión del fichero de estudiantes que se menciona en el numeral "1", sería además de gran importancia desde el punto de vista de identificación y fichaje.-

Es de hacer notar que en caso de cumplirse con las recomendaciones, existen posibilidades de ejecutar la operación con un 90% de positividad.-

o o o o o o o o o o o

DEP. I
Asiento
PROCESADO
BB.

705/5

1078

96/2/73

CONFIDENCIAL

Dpto. I
4773

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIREC.NAL.DE INFORM.E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 4

Montevideo, febrero 20 de 1973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV. DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/2/973
Pasa a Dpto III y I
Nº. de Identificación 4773

M E M O R A N D U M

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

Ref.:- Se informa sobre MManifestaciones expontaneas de un recluso del Penal de Punta Carretas.--

En el dia de ayer, por asi haberlo dispuesto la Superioridad, personal de este Departamento se hizo presente en el Penal de Punta Carretas, con la finalidad de indagar a un recluso que tenia información obtenida a traves de su trato con elementos subversivos o allegados a estos.-

En el mencionado lugar el personal actaante fue puesto en contacto con el recluso Julio Anastasio AIRALE ZETTA, oriental, casado, de 48 años de edad, quien cumple proceso por "Estafa", venciendo el mismo el 22 de junio del corriente año, quien manifesto:-

"Que a traves de conversaciones con personas que tambien cumplen condena, habia llegado a saber que el profugo MAFFEI, por orden de la organización, se habia trasladado a Chile en forma clandestina, - habiendo efectuado un curso con elementos de aquel país, y que habia regresado al Uruguay en compañia de dos chilenos, con los que estaba actuando en el interior del país, efectuando estudios y relevamientos para cometer atentados.-

Que la mayoria de los elementos profugos se encontraban en la Republica Argentina, colaborando en la realización de atentados y secuestros con los elementos terroristas de aquel país, quienes les brindaban ayuda a su vez al movimiento en el Uruguay.-

Indico que estaba dispuesto a colaborar en todo con las autoridades, haciendo entrega en la emergenciá de una recopilacion de datos que habia obtenidos y cuyo tenor literal paso a trasacribir:-

"Montevideo,12 de febrero de 1973.-RECOPILACION ANTERIOR:-
"El dia 13 de marzo de 1970 entregue al Sr. Coronel Sica del Servicio de "Informacion del Ejercito (S.I.E.) por intermedio del Sr. C.A.Beraldo "SubSecretario de Defensa en esa epoca.-En esa epoca el Movimiento Tupa-"maro era ya conocido, pero no asi su alcance.- Primera comprobación: "En ese tiempo los integrantes eran de dos a tres mil, los que estaban "en planes de aumento, ya que estaban infiltrandose en los liceos y uni-"versidades.- Los cañeros eran elementos de choque o sea los de UTAA y "en ellos habian personas que en otras epocas integraban "LA ESCOBA" y "que en 1958 yo los habia detectado y comunicado.-Los secuestros por la "sedición se efectuaron tal cual se habian planeado dia a dia, los gol-"pes de este Movimiento se iban haciendo mas frecuentes.-En agosto de "1972 entro en el Penal y al poco tiempo se me ofrece integrar el MLT, "(MOVIMIENTO DE LIBERACION TUPAMAROS) compuesto por delincuentes comu-"nes, cuyas causas son leves, por lo que llevan poco tiempo de reclusión. "Para ser aceptado por la Orga. estando en libertad consiste en efectuar "cinco rapiñas, las que son ordenadas por el reclutador, si son efectua-"das y continuan en libertad son dirigidos a una segunda persona que se "desliza desde Nueva Palmira a Juan Lacaze.- Planes actaales: Los mis-"mos constan de diez planes, los que son denominados Comando Rojo, que "son los siguientes:- No. 1 - ECONOMICO SOCIAL: reclutamiento, etc..- "Nro. 2 - AYUDA DEL F.A.R. LITORAL -Fuerza Armada Revolucionaria (Fuer-"za Argentina Revoluvionaria).- Nro. 3 - ATENTADO Y EXPROPIACIONES, - "O.P.R. 33 -- Nro. 4 - REFUERZO DEL F.A.R. ARGENTINO.- Nro.5 FILTRACIONN "Y CONTACTO CON EL F.A.R. en el Ejercito y toma de armamentos,etc..- "Nro. 6 - SECUESTROS IMPORTANTES!- Nro. 7- ATENTADOS A AUTORIDADES DEL "EJERCITO? PRESIDENTE, etc..- Nro. 8- TOMA DE INSTITUCIONES IMPORTANTES. "Nro. 9- IMPLANTACION DE METODOS REVOLUCIONARIOS.- Nro.10- LIBERACION DE "PRESOS POLITICOS CON AYUDA DE FUERZAS DEL EXTERIOR.- De todos estos - "planes, algunos los pondrán en practica a partir de febrero, fecha que "se prepara la Revolución Argentina.- COMUNICACION Y ENLACE DENTRO DEL

0013

1079 //...

//..."PENAL DE PUNTA CARRETAS.- COMUNICACION:- Para poner en prueba a "estas comunicaciones y asi manifestar su poderio exterior, se comunico "a ciertos adictos que el dia 7 de diciembre sintonizaran C.X.34 a la "hora 16:40, escuchandose lo siguiente: ATENCION PUNTA C., PROBANDO LLA- ""NMA...O.K.P. FERRES PERFECTO CORTO".- A mas de esto se utiliza la "CLA- ""VE VICTORIA".- ENLACES EN EL PENAL: Desde el Hospital Penitenciario "se envio hacia el exterior del mismo establecimiento un mensaje utili- "zando a la funcionaria YOLANDA MOITIÑO, el dia 23 de diciembre de 1972.- "Habiendose utilizado anteriormente añ funcionario MARTINEZ alias "EL ""PORTEÑO" a quien se le obsequio $ 50.000.oo por servicios prestados.- "En el interior del Penal y en la Guardia Penitenciaria existen funcio- "narios que incondicionalmente se ponen a las ordenes para lo que sea, "uno de ellos es el Sr. Capitan BARRIOS (a las ordenes de la persona que "efectua los adoctrinamientos para el F.A.R. dentro del Penal).- Con fe- "cha 10 de enero de 1973, comunique por medio de mi esposa al Sr. Capi- "tan del S.I.E. de los peligros que corria el país, para que se tomaran "las medidas del caso, dando los nombres y lugares y los mismos son: CO- "RONEL FEOLA, quien presta servicios en el Ministerio de Defensa Nacio- "nal, el Sr. MAYOR BRUM CANET, que es quien recomienda a los liberados "comunes para ser reclutados al F.A.R. y quien en distintas oportunida- "des ha enviado postales y al cual se le piden postales, esto es una se- "ña para los fines, y que yo tengo una de estas cartas cerradas ignoran- "do que dice en la misma y que fuera dejada a otra persona que salió li- "berada y se olvido.- DESPLAZAMIENTO EN EL INTERIOR:- Nueva Palmira, - "Juan Lacaze, Paysandú, Estancia "EL RINCON" donde se efectúa el contra- "bando de las armas por el Arroyo Caraguatí.- En Young Departamento Pay- "sandú - Empalme de la ruta 24 y 25 Paraje denominado "TRES BOCAS" caso- "na abandonada, escondite de F.A.R. y OPR 33, los que hacen contacto con "los Departamentos de Paysandu, Salto, Artigas, Tacuarembo y con Ecilda "Paullier, teniendo en Rivera una sede del F.A.R. que poseen un taller "mecanico a media cuadra de la linea, los que son españoles, con ramifica- "ciones en Brasil; concentración Establecimiento de campo "LA TIA BARATA"// "Ampliando en lo posible algo que se olvido puedo decir, que la Inspec- "ción General del Ejercito, situada en la calle Soriano hay un enlace o " contacto cuyo nombre es : CAFFARO, de radio-comunicaciones".-

En razon del manuscrito entregado por el recluso y de las manifestaciones efectuadas a los funcionarios que en un primer momento conversaron con el mismo, se ha estimado conveniente realizar las gestiones de rigor ante la Dirección General del Establecimiento Penitenciario a efectos de proceder al traslado del recluso a esta Oficina, con la finalidad de labrar un acta con sus expontaneas manifestaciones. cosa que se obtuvo y de cuyo contenido se informara en su oportunidad por cordón separado.-

* * * * * * * * * * * oOo * * * * * * * * * * *

DEP. I PROCESADO

Pase III - Se lleva I-27/73 a E-II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Fecha de Salida
Pase a E - Bxx
No de Orden 1079

002.

1079 ...

NACION

D. m. Nº 057892

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR.=

Montevideo, febrero 23 de 1973.=

Pase al Servicio de Inteligencia de Defensa.=

pgb/SM

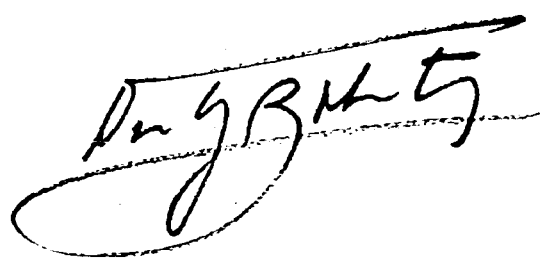

003/3.=

Infanta Dirección SID.

Año 1973

DEP. (CC)

P. Armand AGUERRE. Se desempeña en la Catedral de Salto. Se le denuncia ora como de conocida actuación de extrema izquierda. Diversas denuncias se recibieron en Salto, acerca de movimientos de personas sospechosas en la Curia, a las cuales recibiría. Vinculado directamente al Obispo Mendiharat. — (Fichas en PE)

22-V-73
E
1080

001/1...

1080

CALLE JUAN MARIA PEREZ 2986
(POCITOS)

DR. JOSE HARARI
ABOGADO

TELEFONO 78 53 76

Montevideo, 17 de febrero de 1973.

A LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Su despacho.-

De mi mayor consideración:

1º.Mis hijos, LEONEL JAVIER HARARI y PABLO MARTIN HARARI, han obtenido la libertad por sentencias de sus respectivos jueces y consentimiento de los fiscales, hace 49 días, el 29 de diciembre del año ppdo.-

2ºSe encuentran aún recluídos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, en Libertad.- Están presos hace un año, uno, y 10 meses, el otro.

3ºAmbos jueces han permitido el abandono del país de los mismos expresando uno de ellos en la sentencia:

"Que en el caso concreto existen además razones de humanidad y de política criminal, puesto que el defensor y padre del procesado, busca encontrar nuevos caminos para su joven hijo, que le permitan recapacitar y alejarse de las actividades delictivas emprendidas"

4º Mi anhelo es colaborar :

a)Para la rehabilitación por medio del estudio, la reflexión y el trabajo, de mis jóvenes hijos, que son brillantes estudiantes de la Facultad de Derecho y no estaban adentrados en actividades sediciosas. Radicándonos por dos años en Francia, reiniciando allí sus estudios, alejándolos por un largo tiempo, tendrán ocasión de sentar criterio con mayor madurez y discernimiento.

b)Obtener así un cauce pacífico para sus anhelos nacionalistas y patrióticos

5º He encuentro afectado del corazón, y como padre quisiera que se me diera la oportunidad, antes de morir, de rehabilitar a mis hijos. Como ello sería también en beneficio del país, no me avergüenza exponer esta razón de humanidad.-

POR LO EXPUESTO, respetuosamente ruego:

QUE SE LES PERMITA GESTIONAR SUS PASAPORTES, CONCEDIENDO LA LIBERTAD VIGILADA NECESARIA, O EN LA FORMA QUE ESA HONORABLE JUNTA CONSIDERE MEJOR, PERMITIENDO AUSENTARNOS DEL PAIS.-

Addenda:

Nuestra mayor aspiración sería que pudieran continuar su carrera en libertad en nuestro querido país, pero nos comprometemos a este exilio voluntario para mayor seguridad, a pesar de los sacrificios económicos y de toda índole que me ocasiona.-

Desde ya intensamente agradecido, saluda muy atte:

001/2.

A LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

Primer escrito: Fecha: 29 de diciembre de 1972

Exponía:

que el 29 de dic.1972 fué decretada la libertad provisional de sus hijos LEONEL JAVIER HARARI y
PABLO MARTIN HARARI
y se solicitaba la libertad efectiva, aceptando cualquier condicionamiento respecto a las mismas y comunicando que se radicarian en Francia con la familia.-

Segundo escrito: Fecha 10 de enero de 1973, solicitando permiso para abandonar el país para los mismos.-

Montevideo, 10 de enero de 1973.

A LA HONORABLE JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SU DESPACHO.-

El que suscribe, SR. JOSE HARARI, solicitando a la H. Junta, PERMISO PARA ABANDONAR EL PAIS, para sus hijos, LEONEL JAVIER HARARI y PABLO MARTIN HARARI, internados en el Establecimiento de Reclusión Nº 1 (Libertad), respetuosamente dice:

1ºQue los Fiscales de Crimen y Juzgados correspondientes ya han concedido dicho permiso, por los fundamentos que obran en el testimonio que acompaña al presente escrito.

2ºQue gestiona pasajes en el Vapor Giulio Cesare, que sale de Montevideo el 14 de febrero próximo y llega a Cannes (Francia) el 1º de marzo.-

3º Que solicita se permita a Leonel Javier Harari y Pablo Martín Harari ser trasladados directamente del Establecimiento Militar mencionado al barco antedicho, u a otro que le sustituya si por cualquier causa no pudiera ser el mencionado.

4ºQue desde ya se le faciliten las gestiones para la obtención de los pasaportes y documentos necesarios.

Rogando se provea de conformidad, saluda muy atte.-

002/2

1081

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 223/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 24 de Abril de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito 5 Informes recibidos por el Grupo Operativo de este Dpto. E-II del E.M.G.E.

DEP. I
PROCESADO
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1082

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5489

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL [illegible] BARRIOS.

0012.

Iniciales
A.I.

SECRETO 1082

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 1930.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

DE
PROCESADO
CC

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Confidencial del Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD: ---
C) - DOCUMENTOS: ---
D) - DOMICILIO: ---

III) - TEXTO DEL INFORME:

= En la Escuela de la Construcción de U.T.U., sita en Arenal Grande y Dante, se desempeña como Profesor de Albañilería la persona CARLOS MALFATTI, Credencial Cívica Serie BZA Nº 16.403, Cédula de Identidad Nº 1.239.694, quien realiza en sus clases intensa propaganda de ideología izquierdista, manifestándose partidario de la violencia como método para la solución de conflictos sociales o económicos, incitando a sus alumnos a emplear la misma en la realización de manifestaciones en la vía pública, ocupación de centros de estudio, etc..-

002/2.

IV) - EVALUACION: C - 2

V) - ACCION TOMADA: [illegible] Sección Antecedentes.-

1082

Gremio

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 1945.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Confidencial del Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD: .....
C) - DOCUMENTOS: .....
D) - DOMICILIO: .....

III) - TEXTO DEL INFORME:

= Durante el conflicto desarrollado en la Enseñanza en el correr del año 1972, se pudo obtener la siguiente información sobre la ideología y actitudes del personal docente de la Escuela Nº 121 "Dr. ARIOLO ORIANDA", sita en la calle SECRETARIA casi Br. ARTIGAS;

- Núcleo del Personal Docente que se manifestó contrario al Proyecto de Ley de Educación General, haciendo además ostentación de su ideología izquierdista:

= Julia M. BARONI de GALLARDO, Directora, domiciliada en la Avda. COLONIA Nº 1507. (Esta persona es la madre del sedicioso Alvaro Xavier GALLARDO BARONI, quien viajó a CHILE haciendo uso de la opción prevista en el Art. Nº 168, inc. 17, párrafo 2º de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, luego de haber sido internado al amparo de las M.P.S., fue procesado por la Justicia Ordinaria). Existen antecedentes en OCOA y DNII.-

= [redacted]

= Natividad RODRIGUEZ de VAZQUEZ, domiciliada en Cnel. ALEGRE Nº

= Margarita ARGENCIO de MUÑIZ, domiciliada en TARUMAN Nº 2730, ap. 14

= Susana LORENZO de MORA, domiciliada en PEDRO VIERA Nº 2510, ap. 6, UTE 79 39 16.-

= Ruth GARCIA de FARIASCO, domiciliada en COLONIA Nº 1256, ap. 301, UTE 98 09 44.-

= Mirtha DANIEL de BULLO, domiciliada en OTERO Nº 1636, UTE 505092

= Elena RODRIGUEZ de MORI, domiciliada en LIBERTAD Nº 2667, ap. 203 UTE 790247. Acerca de esta persona se tiene conocimiento que mantiene relaciones amistosas con la Directora de la Escuela; entre ambas propiciaron en varias oportunidades reuniones de padres de alumnos en diversos lugares, donde realizaron propaganda contraria a la actual Ley de Educación General.-

[redacted]

V) - ACCION TOMADA: Pase a Sección Entremistas para confección de fichas y diseminación a otras Agencias si se estima conveniente.-

IV) - EVALUACION: C - 1

22-V-73 Gremio 1083

DEP. I PROCESADO K

001/1

1083

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 2000.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Confidencial del Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

= Se tiene conocimiento que los siguientes funcionarios de la Sociedad Española 1º de Socorros Mutuos, se han manifestado simpatizantes del autodenominado M.L.N., desarrollando además una intensa actividad gremial de tendencia izquierdista, bajo la aparente dirección de quien figura en primer término:

-SL Julio MARTINEZ, domiciliado en FRANCISCO SILVA Nº 2050, ap.201.
-Ext Gilberto Enrique MARTINEZ, Rambla REPUBLICA DE CHILE Nº 3876.
-PL Gilberto LORGES, PALMAR Nº 2171.
C - Luis Alberto GOMEZ, OFICIAL 4º Nº 3078.
B - Elizabeth PADRON, Camino CARROS Nº 4875, ap.2.
C - Carlos Hugo CARRION LLOVET, PALMAS Nº 2048.
SL - Juana BARROS de CAL, AGRACIADA Nº 4273A.
- Guadalupe SILVA, SOLEDAD Nº 4578.
- Eleodora SASSARO, Avda. CARLOS M. RAMIREZ Nº 640.
- Carlos Alberto AGROSITO GOMES, Comercio Nº 1[illegible]7, ap.1.
- Juan José AGUIRREZABAL CORES, Duvimioso Terra Nº 1065, ap.3.
- Luis Eduardo SUAREZ BERG, Salto Nº 1253, piso 2.
-Rodolfo José GOMEZ DEMARCO, Erlich Nº 3859, ap.3.
- Miguel BASUALDO, Bonifatt Nº 3264.
SL - María Inés CURBELO de ALMEIDA, Juncal Nº 3236, ap.3.

DEP. I PROCESADO KL

29-V-73 E 1084

IV) - EVALUACION: C - 2

V) - ACCION TOMADA: Pasa a Dirección Interior.-

001/1

1084

DEP. I PROCESADO

— ASUNTOS MLT (Movimiento [illegible] 1971)

— PE

— Ver guía de recibo

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 1515.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD: ---
C) - DOCUMENTOS: ---
D) - DOMICILIO: ---

III) - TEXTO DEL INFORME:

= La siguiente es una nómina de integrantes del M.L.T.(Movimiento de Lucha por la Tierra);organización de fachada del autodenominado M.L.N.,vinculado al Mov.Ind."26 de Marzo":

DEP. I PROCESADO CC

- Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE,C.I.Nº 1.255.891,domiciliado en SAN MARTIN Nº 2362.-
- Carlos Enrique PIAGGIO BERTELLI,C.I.Nº 1.261.982,domiciliado en Camino ANAYA Nº 14

DEP. I PROCESADO A

- Antonio Eduardo ROSSI GARCIA,C.I.Nº 1.132.141
- María Graciela ROGUES GARRICHO,C.I.Nº 1.341.186,domiciliada en Camino ANAYA Nº 2744.
- María del Rosario ROGUES GARRICHO,con igual domicilio de la anterior,se ignora número de laCédula de Identidad.-
- Debe agregarse una persona cuyo nombre se ignora;domiciliada en Camino ANAYA Nº 2596 y con Cédula de Identidad Nº 1.571.399.-
- En poder de una de las personas que figuran en la relación precedente había una libreta con las siguientes anotaciones:

= Alberto 20 9482
= Beto 29 75 85
= Ricardo 20 81 32
= Mónica 29 58 83

23-V-73 PE 1085 Nº de Orden

IV) - EVALUACION: B - 2

(El presente informe fue transmitido por una persona integrante de una organización democrática y que en oportunidades ha transmitido información exacta sobre personas de ideología izquierdista.)

V) - ACCION TOMADA:

Pase a Sección Entrenistas para confección de fichas y diseminación a otras Agencias si se estima conveniente.-

001/1

1085

510

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 1900.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

= Documentación incautada por el Batallón de Infantería Nº 1 en un local del autodenominado M.L.N., durante el año 1972, y que estaba en clave; al ser convertido a lenguaje claro establece lo siguiente:

"Personas que ofrecen posibilidades de ser reclutadas para la Orga:

- CARLOS FIERRO: de 24 años de edad, militó en U.T.A.A. en 1968 y en Preparatorio de Humanidades en 1969.
= FERNANDO TABOADA: de Paysandú, quemado por contrabando de armas, pidió refugio a dirigentes.-"

DEP. I PROCESADO

22-V-73
PE
1086

IV) - EVALUACION: B - 2

V) - ACCION TOMADA: Pasa a Sección Extremistas para confección de fichas; se sugiere al Superior ~~Enviar~~ realizar una investigación que permita completar la identificación de estas personas y establecer su presunta vinculación al movimiento sedicioso.-

001/1. 1986

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D-371

R-21/5/73

INFORME Nro. 120.-
FECHA: 17 de mayo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ampliación de Informe Nro. 119/973.-

Ampliando el Informe Nro. 119/973 de fecha 14 de los corrientes, en el que se hacía referencia de que el Senador Enrique Erro concurrió a un Club del Frente Amplio ubicado en la calle Michigan No. 1221, haciendo uso de la palabra, se estableció que la versión de nuestro informante había sido inexacta, teniéndose conocimiento que en ese baluarte se leyó - al parecer una oratoria que escribiera el Senador -, por parte de una persona que hasta el momento no pudo ser identificada.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
II

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Procedencia
Hora C y G
Nº de Orden 1087

1087

D.I. No. 546603

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Paso de los Toros, a los veintitrés días del mes de Enero del año mil novecientos setenta y tres comparece ante el suscrito, Jefe de la Región Militar Número Tres la persona que acreditó ser FERNANDO ALBERTO SECCO DE APARICIO, oriental, casado, nacido el día veinticuatro de marzo del año mil novecientos veintidós, en la ciudad de Montevideo, de profesión hacendado e industrial, poseedor de cédula de identidad expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo y cuyo número no recuerda en este momento, con domicilio en la intersección de las rutas número cinco y veintiséis en el departamento de Tacuarembó, quién es reinterrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1) Si en su domicilio sito en Plaza Independencia 808 piso [illegible] apartamento [illegible] mantuvo dos reuniones con integrantes del MLN(Tupamaros). CONTESTA Sí señor. La primera se realizó con Rodolfo Robert FRUGONI (a) // "Félix" y con quien reconoce fotográficamente como Mario Arquímedes PIRIZ BUDES (a)"Tino". La segunda se realizó con Rodolfo // Robert FRUGONI (a)"Félix", Mario Arquímedes PIRIZ BUDES (a)"Tino" y una tercera persona cuyo seudónimo era "Pepe" quien se me dice en este momento se trataba de Adolfo WASEN ALANIZ. PREGUNTADO(2)/ Si transportó en su coche particular marca Mercedes-Benz a los / sediciosos Rodolfo Robert FRUGONI(a)"Félix", Mario PIRIZ BUDES (a) "Tino" y Adolfo WASEN ALANIZ (a)"Pepe" desde su domicilio en la Plaza Independencia 808 hasta la calle General Flores a la altura del Barrio Goes. CONTESTA sí señor y así ya lo había manifestado anteriormente en mis primeras declaraciones. El automóvil fué con-

///...

Doc. Poco Legible

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 22-V-73
Pase a E
Nº de Orden 1088

001/2

dacido por mí.PREGUNTADO(3)Si mantuvo una reunión en el frigorí-
fico Tacuarembó y posteriormente en su domicilio con los sedicio-
sos Rodolfo Robert FRUGONI (a)"Félix" y Juan AIHIRATTI (a)"Julián"
CONTESTA Sí señor.PREGUNTADO(4)Si tiene alguna queja del trata-
miento recibido durante el presente interrogatorio.CONTESTA No /
señor.PREGUNTADO(5)Si tiene algo más que agregar,enmendar o rec-
tificar.CONTESTA Que yo concurrí a esas reuniones pues Robert //
FRUGONI (a)"Félix" me dijo que yo tenía que ir pues sino el MLN
(Tupamaros) tenía medios para comunicarse conmigo.PREGUNTADO(6)/
Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar.CONTESTA No
señor.Leída que fué la presente por sí mismo se ratifica y firma
un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha ante-
riormente indicados.---

FERNANDO [illegible] DE APARICIO
(Declarante)

002/2.

1088.

Ext

D.k. No. 835667

AMPLIACION DE ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los // veinticuatro días del mes de enero del año mil nove - cientos setenta y tres,comparece ante el suscrito,Jefe de la Región Militar Número Tres,la persona que acreditó ser:LAZARO CARLOS MAMAN CAMON,oriental,casado,nacido / en la ciudad de Salto el día primero de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos,titular de la cédula de identidad número 934.384 expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo,de profesión comerciante, con domicilio en el Balneario Solymar Departamento de Canelones quien es reinterrogado sobre el siguiente / tenor:PREGUNTADO(1)Si es o fué integrante del M.L.N. (Tupamaros).CONTESTA:Sí señor lo fué.PREGUNTADO(2)Cual es el seudónimo con el cual funcionaba dentro de la / organización subversiva.CONTESTA:"Tabaré"(PREGUNTADO(3) Si reconoce a la persona que le fué mostrada en la // tarde de ayer como a un integrante del M.L.N.(Tupamaros)con el cual realizó dos contactos,)digo PREGUNTADO (3)Si reconoce a la persona que le fué mostrada en la tarde del día de ayer,y de la cual se le dijo se trataba del Teniente Coronel Luis LAZO,como la misma con la cual realizó dos contactos,usted en su carácter de integrante del M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:Sí señor.PREGUNTALO(4)Cuál era el seudónimo que utilizaba dicha persona que usted reconoció.CONTESTA:"Horacio".PRE -

///...

Carlos Mamán

PROCESADO

22-V-73
E
1089

1001/3

1089

GUNTADO(5)En que lugar se realizaron los contactos que mantuvo con dicha persona.CONTESTA:Uno se realizó en / la calle Donizetti de Rivera hacia la Rambla y el otro en su casa de la calle Delmiro Costa número 4347.PRE = GUNTADO(6)Quien le pesó el conta cto inicial con dicha persona.CONTESTA:No estoy seguro si fué "Mónica" o "A= pariçio".PREGUNTADO(7)Qué conocimiento inicial tenía / acerca de la persona con la cual iba a hacer contacto. CONTESTA:Sabía què era un Militar y que podía proporcio= nar información acerca de la Isla de Flores.PREGUNTADO (8)Que información le proporcionó el Teniente Coronel Luis LAZO.CONTESTA:Yo le pregunté acerca de las facti= bilidades que existían a cerca del acondicionamiento / de la Isla de Flores para el traslado de presos a la misma,a lo cual él informó que no le creía factible por el momento.PREGUNTADO(9)Cuál fué el motivo del se= gundo contacto realizado en casa del Teniente Coronel Luis LAZO.CONTESTA:El motivo fué pasárselo a otro in= tegrante del M.L.N.(Tupamaros) al cual conocía con el seudónimo de "López".En la entrevista estuvimos presen= tes el Teniente Coronel Luis LAZO,"López"y Yo.PREGUN = TADO(10)Si tiene alguna queja del trato recibido duran= te el presente interrogatorio.CONTESTA:No señor.PREGUN= TADO(11)Si tiene alge más que agregar,enmendar o recti= ficar.CONTESTA:No señor.Leída que fué la presente por

DEP. I
PROCESADO
CC

...///

D.k. No. 035668

mí mismo,se ratifico y firmo de conformidad un origi-

nal y cinco copias del mismo tener en lugar y fecha /

anteriormente indicados.

Carlos Mamán

LAZARO CARLOS MAMAN GAMON
(Declarante)

DEP. I
PROCESADO
CC

1089

III - E
I - 7A

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
R.M.1
MONTEVIDEO
14|5|12:M'73
XU-55.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº46/73

I - EVALUACION: B-2.

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III - T E X T O :-El Dr. CARLEVARO, Decano de la Facultad de Medicina, encabezóun grupo que dentro de dicha Facultad comunicaba a los estudiantes que en caso de que el Senador E.Pinto fuera capturado va a haber un paro en los Centros Asistenciales que afectaría inclusive los casos de urgencia.-

DEP. I PROCESADO

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.

ESMACO.

SID.

ARCHIVO.

DEP. I PROCESADO

-RUEGA RECIBO por radio o teléfono en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
22-V-73
A/N
1090

Jefe de la Región Militar Nº 1

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY •

LUIS V. F. QUEIRCLO

-AUTENTICA: 001/1.

Por el D-2

Mayor

OTTO O. COLSTEL[illegible]
SECRETO

SECRETO
15/5/73
Dpto. I
5673

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a Dpto III y I
Nº de Identificación 5673

Pg

1090

COPIA Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 19 de mayo de 1973.-

DEP. I PROCESADO CC

I N F O R M E I - 57/73

M O T I V O : Actuaciones realizadas con motivo de la detención del sedicioso Claudio CARBAJAL LAPORT.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjuntan copias de la documentación enviada al Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno con motivo de la detención del sedicioso Claudio CARBAJAL LAPORT.-

El Jefe del Departamento III.

Tte.Cnel.

Julio R. MORERE GENTA

Distribución : Original Departamento III, para su Archivo.

Copia Departamento I, para su conocimiento.

19/5/73 Dt 7 300

22-V-73 E 1091

J.F./m.s.

1091

001/14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

DEP. I PROCESADO LCC

Montevideo, 17 de mayo de 1973.-

M E M O R A N D U M

Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno;

Con motivo de haberse recibido una denuncia anónima, según la cual, la finca cita en la calle Chaná 2243 apartamento 103 sería centro de distribución de correspondencia sediciosa proveniente de Chile, se procedió a realizar una inspección de la misma según orden de allanamiento solicitada en Oficio No.224/973 elevado a usted. Si bien no se pudo constatar la veracidad de la denuncia, se supo que la dueña de casa Nilda RODRIGUEZ de RAYÓN C.I. No.596.339, había llegado el día 2 del corriente procedente de Santiago de Chile, donde tiene una hija, la que habría dejado el país por sus actividades vinculadas al "M.L.N. Tupamaros", según se desprende de lo declarado por los habitantes de la finca: Julio Cesar RAYÓN C.I. No.672.248 esposo de la dueña de casa y la de Eduardo FONTANA RODRIGUEZ C.I. No.1.036.828 hijo de la misma.

DEP. I PROCESADO (CC)

Procediéndose minuciosamente a la revisación de la finca, se logra encontrar en un repero del cuarto perteneciente a Eduardo FONTANA, unas carpetas conteniendo un fichero en el cual se anotaban datos correspondientes a militares, policías y civiles, como así también diversos papelitos sin procesar, correspondientes al citado fichero, cuyas características se ajustan a los ya encontrados pertenecientes al "M.L.N.Tupamaros". Como consecuencia de este hallazgo, se procedió a la detención de los integrantes de la casa los que fueron trasladados al Reg. de C. 9.-

De los primeros interrogatorios realizados, se pudo saber de la existencia de otro morador de la finca el cual pernoctaba en la misma y colaboraba con la dueña de casa en el reparto de viandas a mediodía. Esta persona se logra ubicar en el comercio de la calle Cellave No.2700 casi 8 de Octubre donde es detenido y conducido al Reg. de C. 9.-

Al ser interrogado se comprobó que se trataba de Claudio CARBAJAL LAPORT C.I. No. 55.670(de Colonia) oriundo de Rosario Depto. de Colonia, estudiante de arquitectura, el que inicialmente manifestó que la documentación encontrada le pertenecía y que correspondía al fichero del Servicio de Información del "Movimiento 26 de Marzo" y

.../11

002

1091

///. ..

qué él era el encargado de procesar y archivar Posteriormente amplía su declaración manifestando pertenecer al M.L.N.TUPAMAROS,con el seudónimo de "Alvaro" habiendo sido reclutado a mediados de Setiembre de 1972 por una persona directivo del "26 de Marzo" de nombre Tabaré pero que desconoce su apellido, el que le entregaba la documentación para llevar al fichero. Manifiesta que también dicho fichero correspondía al Servicio de Información de la Columna 70 Sector Estudiantil, al cual él pertenece.-

Al reconocer como suya la documentación incautada en el procedimiento y al no encontrar vinculación que comprometa el resto de los integrantes de la finca, estos quedaron en libertad de acuerdo a lo comunicado a usted en Oficio N °230/973.-

Asimismo informo a usted que indagado el señor Carlos DELLA FAVE que es la persona que sub-alquila el local de la calle Collazo N°2700 para poder localizar al socio de Claudio CARBAJAL, de nombre Gerardo LEZAMA,quien manifestó conocerlo solo de vista y desconocer su domicilio .-

DEP. I
PROCESADO
(ac)

1091

DEP. I
PROCESADO
CC

ACTA: En Montevideo a los dieciseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres ante el suscrito oficial del Servicio de Información de Defensa compareco quien acredita ser Claudio Edgardo CARBAJAL LAPORT, oriental,soltero,de 21 años de edad,nacido en el Departamento de Colonia el 27 de setiembre de 1951,de profesión estudiante de arquitectura,con Cédula de Identidad del Departamento de Colonia Nº 55.670,domiciliado en Chara 2243 Apto.103,quien es interrogado en base al siguiente tenor:PREGUNTADO:(1)Cuales son sus medios de vida.CONTESTA:Tengo una casa de compra y venta de ropa ubicada en Collazo 2700 casi 8 de Octubre.PREGUNTADO:(2)Como está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA:Solo,ya que vivía en una casa de familia en la cual era pensionista.PREGUNTADO:(3)Si la casa de compra y venta de ropa era de su propiedad o tenía algún socio.CONTESTA:El local lo sub arrendaba a una persona de nombre Carlos Della Pave y estaba asociado con una persona de nombre Gerardo Lozana el cual desconozco donde vivo.PREGUNTADO:(4) Si pertenece al autodenominado M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA: Si señor.PREGUNTADO:(5)Con que seudónimo se lo conoce en el citado movimiento.CONTESTA:Con el seudónimo de "ALVARO". PREGUNTADO:(6)Donde está encuadrado en el M.L.N. (Tupamaros).CONTESTA:En el Servicio de Información de la Columna 70,Sector Estudiantil.PREGUNTADO:(7)Si el fichero encontrado pertenece al Servicio de Información de la Columna 70 y además el Servicio de Información del 26 de Marzo.CONTESTA: El fichero pertenece a la Columna 70 y no al Servicio de Información del Movimiento 26 de Marzo,a pesar de que alguna información provenía de la citada fracción política.PREGUNTADO:(8)Desde cuando pertenece al mencionado movimiento.CONTESTA:Desde mediados de setiembre de 1972. PREGUNTADO:(9) Quien lo reclutó.CONTESTA: "Tabaré".PREGUNTADO:(10) "Tabaré" es seudónimo o nombre legal.CONTESTA:Es el nombre con que siempre lo conocí a nivel legal primero y luego en el M.L.N.(Tupamaros).PREGUNTADO:(11) Con quien mas estaba o estuvo conectado en su actividad dentro del M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:La única conección fue con "Tabaré"durante mi militancia en el M.L.N.(Tupamaros).Luego que "Tabaré" pasó a la clandestinidad no conectó con "Héctor".PREGUNTADO:(12) Si su contacto con "Tabaré" era solamente a nivel M.L.N. o lo hacía también por ser integrante del Movimiento 26 de Marzo.CONTESTA:Lo lo conozco a "Tabaré" como integrante del 26 de Marzo pero mi contacto con él era a nivel M.L.N.PREGUNTADO:(13)A que local concurría usted del 26 de Marzo.CONTESTA: A ninguno,mi militancia se desarrollaba a nivel gremial dentro de la Facultad de Arquitectura.PREGUNTADO:(14)Cuando pasó "Tabaré" a la clandestinidad.CONTESTA: Alrededor de un mes y medio o dos meses.Fue cuando detuvieron a Roberto Schonboro.PREGUNTADO:(15)Como se conectó con "Héctor".CONTESTA:Se conectó en la Facultad de Arquitectura.:o tenía que tener una escuadra en la mano y un rollo de

DEP. I
PROCESADO
CC

papel y estar en un pasillo de arriba.Cuando pasó a la clandestinidad "Tabaré" ya tenía que hacer un contacto con él al otro día,pero como este no se produjo,había quedado establecido un contacto todos los martes a partir de las dos semanas siguientes al contacto perdido con "Tabaré".PREGUNTADO: (16)Conoce quien es "Néstor".CONTESTA:Desconozco el nombre legal de él.Mide aproximadamente 1.70 mts.,rubio,complexión mediana.PREGUNTADO:(17)Cuantas veces se reunió con "Néstor".CONTESTA:Se vi una sola vez.PREGUNTADO: (18)Como funcionaba el Servicio de Información.CONTESTA:Recabación y selección de la Información la cumplía "Tabaré" recibiendola del Sector Estudiantil de la Columna 70.Luego de seleccionada me entregaba la documentación y yo la seleccionaba de acuerdo a los rubros Militares,Policía y Civiles pasándola a mano en un papel que luego la entregaba a "Tabaré" el que la pasaba a máquina con un original y dos copias.Luego el se quedaba con una copia y me entregaba un original y una copia indistintamente.Paralelamente se pasaba la información codificada a dos libretas que contenían lo mismo.Luego las archivaba yo las dos libretas.PREGUNTADO:(19) Si tiene algo mas que agregar,textar o modificar.CONTESTA: No señor,y una vez leída que le fue la presente,firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicado.-

DECLARANTE

Claudio S.Carbajal Iaport

DEP. I
PROCESADO
ICC

D... No. 852589

///...visto de Información de Defensa, Mayo 17 de ---
1973.----------

Para su cumplimiento pasen estos antecedentes al señor Juez Instructor del Servicio, Capitán Don Julio F. Fernández.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Director del Servicio de Información de Defensa.- - - - - - - - - - - - - - -

Cnel.

Trabal .-

Recibido hoy 17 de Mayo de 1973 a las 0900 horas.---

Montevideo, Mayo 17 de 1973.- - - - - - - - - - - - -

A fin de dar cumplimiento al decreto que antecede, procedí a nombrar Secretario, designándi al efecto al Cabo de 1a.(Bf) Mario A. Indart, del Departamento II (Exterior), el que enterado manifiesta bajo juramento cumplir bien y fielmente su cometido. En prueba de ello firma conmigo la presente diligencia.- - - - - - - - -

Montevideo, Mayo 17 de 1973.- - - - - - - - - - - - - -

Señálase la audiencia del día de la fecha a las 1130 horas para que preste declaración el Oficial Interrogador del Servicio (autor del parte).- - - - - - - -

006

1091

DEP. I
PROCESADO
(CC)

En Montevideo a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las 1130 horas estando en audiencia el Señor Juez Suplente del Servicio, Capitan Don Julio C. Fernandez, asistido del infrascripto Secretario, comparece una persona citada la que despues de haber prometido decir verdad bajo su palabra de honor, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesion y domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Walter Viralles, oriental, casado, 32 años, militar, Bulevar Artigas 1488.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le corresponde las generales de la ley para con el indiciado Claudio Edgardo Carbajal Laport.

CONTESTO: Que no.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si el acta que corre a Fojas 1 y 2 de estos antecedentes y que en este acto se le ponen de manifiesto, fue tomada y elevada por usted ante dicha persona.- -

CONTESTO: Que sí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si la firma que se encuentra al pie de las declaraciones fue puesta por dicha persona ante su presencia y si la firma que se encuentra a la derecha la reconoce como suya.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Que sí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
CC

D.... No. 852588.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Que no.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razon de sus dichos.- - - - - - -

CONTESTO: Por ser verdad lo declarado.- - - - - - - -

En este estado el señor Juez mando suspender la audiencia, leida por el deponente sus declaraciones, quien se ratifica de su contenido, firmandola despues del señor Juez por ante mi que certifico.- Conste.---

Montevideo, Mayo 17 de 1973.- - - - - - - - - - - - -

Señalase la audiencia del dia de la fecha a las 1300 horas para que preste declaraciones el indiciado Claudio Edgardo Carbajal Laport.- - - - - - - - - - - - -

En Montevideo a los diecisiete dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las 1300 horas estando en audiencia el señor Juez Suplente del Servicio, Capitan Don Julio F. Fernandez, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada la que juramentada en forma legal de decir verdad, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera.

DEP. I
PROCESADO
(LC)

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesion y domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Claudio Edgardo Carbajal Laport, oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido en el Departamento de Colonia, el 27 de setiembre de 1951, de profesion estudiante, domiciliado en Chana 3243 apartamento 103, hijo de Claudio y de Elsa.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si sabe por que ha sido llamado a declarar

CONTETO: Que sí.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si reconoce como suyas las declaraciones que corren a Fojas uno y Fojas dos de estos antecedentes que en este acto se le ponen de manifiesto, así como tambien la firma y rubrica que dicho documento luce.- -

CONTESTO: Que sí, reconozco como mias las declaraciones asi como tambien la firma y rubrica.- - - - - - -

PREGUNTADO: Si milita, o milito en alguna agrupacion de caracter politico o gremial.- - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Politicamente he militado en el 26 de marzo y gremialmente en el Centro de Estudiantes de Arquitectura.- -

PREGUNTADO: Si ha estado detenido anteriormente.- - -

CONTESTA: Que no.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida. - - - - - -

CONTESTO: Desde hace aproximadamente un mes, tengo ins

DEP. I
PROCESADO
CC

talado un comercio de compra y venta de ropa usada, sito en la calle Collazo 2700, anteriormente a ello mis ingresos eran los del usufructo de u a beca estudiantil, e ingresos no fijos procedentes de repartos di vianda de la pension donde me domiciliaba.- - - - -

PREGUNTADO: Es usted el unico propietario de ese comercio o tiene algun socio.----------

CONTETA: Tengo un socio llamado Gerardo Lezama, al cual lo conozco desde mis años de estudiante en preparatorio, y por razones de vecindad, pues ambos (nos cri-vivi-) nos criamos en el año 1971 puesto que el concurria al Liceo en la Aguada, y yo frecuentaba esa zona.- - - - - - -

PREGUNTADO: Conoce el domicilio de Gerardo Lezama.- - -

CONTETO: Desconozco la ubicacion exacta, no asi la zona aproximada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Desde que fecha integra el M.L.N..-------

CONTETA: Desde setiembre de 1972.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por quien fue reclutado.- - - - - - - - -

CONTETO: Por Tabare.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Circunstancias de su reclutamiento.- - - -

CONTESTO: A Tabare ' yo lo conozco de mi militancia gremial estudiantil, el es profesor de matematicas y da clases, creo que en calidad de suplente en el IPA.- Con el en oportunidades de encontrarnos mantenia-os conversaciones de caracter politico y de actualidad,

1091

DEP. I
PROCESADO
CC

y en cierta oportunidad me dije TEXTUAL "... queres integrarte al M.L.N. ...", yo acepte, me trasmite la necesidad de contar con un alias, yo elijo el alias de "Alvaro", y el me comunica que voy a empezar a cumplir funciones dentro del Servicio de Informaciones de la Columna 70 Sector Estudiantil.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que personas integragan este Servicio de informaciones.- -

CONTESTO: Desconozco las personas que integraban este Servicio puesto que mi unico contacto era "Tabare".--

PREGUNTADO: Que tipo de informacion se le solicito, y quien se la solicite.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Yo no aportaba informacion, mi tarea se remitia, a recibir informacion por parte de "Tabare", la clasificaba y la archivaba.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Donde la archivaba.- - - - - - - - - - - -

CONTESTO: En una carpeta en mi domicilio.- - - - - -

PREGUNTADO: Que personas eran allegadas a ese archivo para la busqueda de informaciones.- - - - - - - - - -

CONTESTO: Ninguna, Toda entrada o salida de informacion me era solicitada por "Tabare".- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que tipo de informacion existia en ese archivo.- -

CONTESTO: La informacion existente era referente a PERSONAS y COSAS; estas a su vez estaban subclasificadas

F 011

1091-

DEP. I
PROCESADO
KC

D.-. No. 85586.

en infor-aciones tipo -ilitar, policial y civil.------

PREGUNTADO: En sus declaraciones de Fojas uno usted di
ce TEXTUAL "... a pesar de que alguna infor-acion pre-
venia de la citada fraccion politica ", al referirse al
Servicio de Infor-acion del movi-iento 26 de marzo;
que tipo de infor-acion provenia de dicho Servicio.- -

CONTESTO: Infor-acion partidaria, y personas dentro de
la derecha que por las funciones que dese-peñan, gra-
vtán en la vida politica del pais.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Al pasar Tabare "a la clandestinidad,
quien ocupa su puesto.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: "Nestor".- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuantas veces de conecto con "Nestor".--

CONTESTO: Una sola vez.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: De que temas trataron en ese contacto.----

CONTESTO: Hicimos una apreciacion del estado actual
de nuestro Servicio de Infor-acion, recibi orden de
continuar en mi labor normal, y fija-os contactos pa-
ra los dias martes, que no llegaron a efectuarse pues
yo soy detenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Motivos o razones que tuve para integrar-
se al M.L.N..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: El principio el descreimiento en una serie
de valores de una sociedad que entra en crisis y la
necesidad de efectuar cambios en lo economico, en lo

DEP. PROCESADO (CC)

politico y social.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: De que forma el M.L.N. lograria esos ca-

bios.- -

CONTESTO: A traves de una revolucion de caracter vio-

lenta en la cual se busca la participacion del pueblo

en ella, para la toma del poder politco.- - - - - - -

PREGUNTADO: Dia y hora en que fue detenido.- - - - - -

CONTESTO: El dia 8 de mayo a las 0930 horas.- - - - -

PREGUNTADO: Autoridade que presume le detuvo.- - - - -

CONTESTO: El Ejercito.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Donde fue detenido.- - - - - - - - - - - -

CONTESTO: En el comercio de mi propiedad.- - - - - - -

PREGUNTADO: Circunstancias de su detencion.- - - - - -

CONTESTO: Llegaron dos personas de civil a mi comercio

se me identificaron como integrantes de las FF.CC.,

y fui detenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Tiene algo mas que agregar, quitar o enmen

dar a lo ya declarado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Que no.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTA: En papel numerado No. 85587 vivia no vale; nos

cons(vale).- -

En este estado el Señor Juez ordena suspender la au-

diencia, leida por el deponente sus declaraciones,

quien se ratifica de su contenido, firmandola despues

del Señor Juez por ante mi que certifico.- Conste.----

Dem. No. 85.585.

DEP. I
ESADO
EC

ontevid o, 17 de ayo de 1973.— - - - - - - - - - - -

Habiendo sido solicitado estos antecedentes prosu_aria_
les por el Juzgado de Instruccion de Turno, hagase en-
trega de los _ios_os por Secretaria.- - - - - - - - - -

El Juez Su_ariante.- - - - - -

Cap.

Julio E. Fernandez.— - -

El Secretario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cabo _a.(Bf)

ario A. Indart.- - - - - - - - - - - -

En cu_pli_i_nte al decreto que antecede, hago entrega
de estos antecedentes a siete fojas utiles al Secreta-
rio del Juzgado Militar de Instruccion de 6to. Turno.-

El Secretario del Juzgado.- - -

El Secretario del Juez Su_ariante del SID.- - - - - -

Cabo _a.(Bf)

ario A. Indart.- - - - - - - - - - - - - -

014|14

081 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 25 de abril de 1973.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y PENALES
DIFUSION: DPTO.I PARA: J.J.M.
SE SOLICITA: ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y PENALES DE LA SIGUIENTE PERSONA

GARCIA PINTOS, Antonio.-
Director de la revista "ROJO VIVO".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

---------- O ----------

M E M O R A N D U M Nro.115/973.-ec.-

Montevideo,25 de abril de 1973.-

GARCIAS PINTOS : Antonio.-
OCUPACION:"Periodista".-
SUS ANTECEDENTES: 13/III/973:- En la fecha se establece que es redactor de la revista semanal "MATE AMARGO", publicada en la fecha, de tendencia izquierdista.-20/III/973:-Según revista "MATE AMARGO", de la fecha pag.10:=Escribe un articulo titulado "Industria Mortifera.-Precio del Aborto: tres muertos y 25 millones por dia".----------

DEP. I PROCESADO EC

(Tambien podria tratarse de ...)

GARCIA PALADINO : Antonio Orlando.- (se firma Antonio GARCIA PINTOS).-
PRONTUARIO:369.862.- OCUPACION:"Periodista Policial".-DOMICILIO:Dupart Nº. 3678 (en 1959).-DATOS PERSONALES:Nacido en Montevideo, el 15 de febrero de 1920; hijo de Antonio GARCIA PINTOS y de Clara.--
SUS ANTECEDENTES: Cronista Policial de el diario "EL DIA", que figura en una nomina de periodistas policiales, que apareciera en la prensa capitalina el 20/V/967, en oportunidad en que los mismos se refieren a un decreto del Poder Ejecutivo.-4/V/970:En la fecha se establece que gestiona ante el Dpto. de Orden Publico, el titulo de Habilitación para la adquisición y Tenencia de Armas.----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - 22-V-73 - PE 1092

----------001/1----------

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Fecha de Entrada 1/5/73 - Pase a Dpto. I - Nº. de Identificación 5516

1092

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPTO. E PROCESADO

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

Comando General de la Armada
2da.División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Mayo 100800P

ININT No.II/973.-

De acuerdo a informes recibidos en esta Agencia,referente al requerido No.659, Vicente Aramís SALERNO; Se tiene conocimiento de que el hermano del SUJETO, Tte.1o.(SM-O) (Retirado) Artagnan SALERNO,viaja esporádicamente a Chile a efectos de llevar dinero a su hermano.

El dinero sería proveniente de los negocios que el SUJETO tiene montado en Montevideo y que continúan funcionando.

Se desconocen cuales son estos negocios.

EVALUACION: B-2

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.....1 ARCHIVO N-2.....1

001/1

1093

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
22-V-73
E
1093

15/5/73
I
5667

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/73
Pase a D.5 OT
Nº. de Orden

03

MDN

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
281100-ABRIL-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.102/973

MB - 76

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E. complementaria de los PE I.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972, y 12-20-26034-42-51-7786-89/973..-

III.- T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, POR SABERSELES VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS(y (O.P.R."33"). Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE CGE..

III.- T E X T O:

650.-JORGE MAURICIO GRINBERG URETA.-
-Nacido el 31-DIC-1944 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.076.217 y C.C. Serie BZA No.22.580. Obrero metalúrgico, estatura 1,75 mts.,peso 68 Kgs.,ojos y cabellos negros, cutis blanco. El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-
-Ultimo domicilio conocido GUSTAVO BECQUER No.1255.-

651.-MARIA ISABEL DELFINO CAPDEVILA de CULTELLI.-
-Nacida el 22-JUL-1929 en MONTEVIDEO, con C.I.No.540.046,Reg. Fotográfico No.1.825.757.- Ultimo domicilio conocido 19 DE ABRILABRIL No.1208.- Vinculado al M.L.N. (TUPAMAROS).-

652.-MARIA DEL ROSARIO FORIELLA RIVERO.-
-Nacida el 12-JUN-1952 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.283.517, estudiante de la Escuela Industrial. Cabellos y ojos castaños, complexión mediana, estatura 1,60 mts.. Ultimo domicilio conocido DURAZNO No.2246 Apto.101.- Vinculado al M.L.N (TUPAMAROS).-

653.-MARIA DEL CARMEN BARRETO CARDENAS.-
-Divorciada de 34 años de edad, con C.I.No.849.582 y C.C. Serie BJA No.14.209.-Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, estatura 1,65, complexión regular.- La misma estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

654.-MAURICIO RAUL GATTI ANTUÑA.-
-Titular de la C.I.No.827.705, cabellos y ojos castaños oscuros, complexión fuerte, estatura 1,75.- Vinculado al (O.P.R."33").-

655.-ZEVAR DUTRA.-
-Titular de la C.I.No.993.725. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión regular, estatura 1,70 mts..- Vinculado al (O.P.R."33").- Ultimo domicilio conocido 25 DE AGOSTO No.568 Apto.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/5
Pase a Dpto. II y I
Nº de Orden 5645

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/V/73
Pase a E
Nº de Orden 1094

001/2.

1094

656.-LAURA MENDI LARROSA.-
-Nacida el 25-DIC-1952 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.263.095. Cabellos oscuros, ojos castaños oscuros, complexión regular, estatura 1,60 mts..-Ultimo domicilio conocido CNO. SANTOS No.4414 casi INSTRUCCIONES.- Vinculado al (O.P.R."33").-

657.-CARLOS ANTONIO SPINELLI.-
-Nacido el 30-OCT-1953, con C.I.No.1.403.918, cabellos castaños oscuros, ojos castaños claros, complexión delgada, estatura 1,65 mts..-Ultimo domicilio conocido CNO. SANTOS No.4414 casi INSTRUCCIONES.- Vinculado al (O.P.R. "33").-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte.En Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército

CORONEL DARIO B. GROSSI.-

-AUTENTICA: El Jefe del Dpto.E-II del E. M. G. E..-

CORONEL ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

Ofic. I
PROCESADO
BB

002/2.

-NEPY-

1094

TRANSCRIPCION DOC.1095/73 (SM)
(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.6.-

D-233

ASUNTO _____ OFICIO Nro.591.ewpp.-

Montevideo, 18 de marzo de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

O B J E T O

CORRAL DE NIGRIS,Hilda Emilia.-LIMA OLIVERA de MARRERO,María Rita.-MARQUEZ SABANES,Heriberto María.-ARREMON HERMANDEZ, Nelson Rúben. Sus detenciones.-

A N T E C E D E N T E

El día 16 del corriente mes,siendo la hora:22.15', personal policial de la Seccional 4ta.procedió a la detención en la intersección de las calles Canelones y Yí, a solicitud de una persona que se encontraba en lugar, de: Hilda Emilia CORRAL DE NEGRIS, oriental,soltera,de 17 años, nacida en la 18va. Secc. Judicial de Montevideo, el día 7.8.955; hija de Jacinto y Matilde, con ellos domiciliada en la calle Ipiranga Nro.4284, titular de la C.I.Nro.1.395.046; Rúben Nelson HERNANDEZ ARREMON, oriental,soltero,de 20 años domiciliado en la calle Patriotas Nro.4379; titular de la C.I.:Nro.1.359.922; María Rita LIMA OLIVERA de MARRERO, oriental, casada, de 25 años de edad, con domicilio en Palmar Nro.2332, titular de la C.I.Nro.1.150.998; en virtud de que dicha persona vió cuando el segundo de los mencionados arrojaba panfletos, cuyo texto es el siguiente: "SANIDAD MILITAR RESPONSABLE, María Elena Curbelo; detenida actualmente en Punta de Rieles, necesita una intervención quirúrgica urgente de un tumor en la columna,activado por la aplicación de picana eléctrica. Si se es atendida, su vida corre peligro.- La intervención solo puede ser realizada en el Hospital de Clínicas y Sanidad Militar no da la correspondiente au orización.-Comité de Familiares de presos políticos.-

En el otro lado dice: "En este momento en que las FF.AA. quieren dar una imágen de Salvadores de la Patria, ha recudecido la represión, se sigue encarcelando, se sigue torturando, se incrementa los malos tratos a los presos políticos.- La palabra LIBERTAD ni se menciona y por lo tanto tampoco se habla de TRABAJO,SALARIO, NI JUSTICIA SOCIAL".-COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS.-

Dichos detenidos son puestos a disposición de éste Departamento, una vez en esta Oficina, son interrogados mediante acta, manifestando en ellas: CORRAL DE NIGRIS: que milita a nivel de Comité de Base; que estuvo detenida en el mes de diciembre del año p.do. cuando exhortaba con otros compañeros, a un comerciante a cerrar por ser día de paro; que fue detenida en momentos que iba acompañada de: Heriberto, Ruben, y Rita, a la cual conoció el día anterior, en Canelones y Yí, una señora llamó a un Agente Policial, diciéndole que eran los que tiraban los "volantes", que vió dic os volantes tirados en la calzada, pero no tomo ninguno ni tampoco los arrojo.-HERNANDEZ ARREMON: que fue detenido cuando iba en compañia de:Heriberto,Ilda, y Rita; que a los primeros los conoce del barrio, desde hace dos o tres años; en cuanto a la última desde hace seis o siete días; que no arrojó ningún tipo de panfleto.-MARQUEZ SABANES:que fue detenido en Canelones y Yí procedente de las "llamadas junto a sus compañeros Ruben, Hilda y Rita, siendo trasladados a la Seccional 4ta.; cuando se encontraba presencian-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-U-73
Pase a E
Nº. de Orden 1095

DEP. I
PROCESADO
(D)

///.....do, las "Llamadas" en el Barrio Sur, sobre la finalización de la calle Ibicuy, vió que estaban haciendo una volanteada, ignorando el texto de los mismos, y quien los arrojó; que su militancia en solo a nivel de Comité de Base; que nunca había estado detenido anteriormente.- LIMA OLIVERA de MARRERO: que no tiene militancia política ni gremial; que en el mes de setiembre del año 1971, estuvo detenida junto a su esposo Jesús Artigas Marrero recuperando la libertad, y su espoo fue remitido por el delito de:"Asociación para delinquir" y "Tenencia de explosivos";que en esta oportunidad fue detenida en momentos en se dirigían a sus domicilios procedente de las "llamadas", en compañia de: Hilda,Ruben, y Heriberto, siendo acusados por una señora, la cual llamó a un Policía de haber realizado una "volanteada"; que al respecto no vió ninguna "volanteada" al igual que volantes tirados en la acera.-

Realizado el allanamiento en el domicilio de Emilia CORRAL de NIGRIS, se ubicaron dos libretas de bonos (incompletas) donación del "COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS".-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso que dicha menor fuera entregada a sus padres, y que el día lunes 19 del corriente se presenta en su despacho a la hora: 13.00', acompañada de sus padres, elevándose en esta oportunidad estos obrados, a todo lo que doy debido cumplimiento.-

Saluda a usted atentemente

(Luce firma)
JUAN FRANCISCO REYES
SUB-CRIO.JEFE DPTO.6.-

DEP. I
PROCESADO
5

002/2

1095

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/2/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5081

P O D E R E J E C U T I V O

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 1224/972.- Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre niveles de precios para la comercialización del tabaco rubio de producción nacional.

22-V-73
Varios
1096

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.
Montevideo, 19 de setiembre de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE

1º Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

- RESOLUCION ORDINARIA N.o 306.- Fijación de niveles de precios para la comercialización del tabaco tipo rubio de producción nacional.

2.o Comuníquese, etc. - BORDABERRY. - ALEJANDRO ROVIRA.- JUAN CARLOS BLANCO.- FRANCISCO A. FORTEZA.- AUGUSTO LEGNANI.- WALTER PINTOS RISSO.- PABLO PURRIEL.- BENITO MEDERO.- LUIS A. BALPARDA BLENGIO.- JULIO MARIA SANGUINETTI.- CARLOS EDUARDO ABDALA.- JOSE MANUEL URRABURU.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 306

Fijación de niveles de precios para la comercialización del tabaco tipo rubio de producción nacional

Montevideo, 13 de setiembre de 1972.

Visto: la gestión promovida por los productos de tabaco nacional del tipo rubio:

Considerando: el análisis efectuado por la Asesoria Técnica de la Subcomisión de Costos y Precios de las variaciones de los distintos elementos que inciden en el costo de producción.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o), inciso d) de la ley Nº 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos.

001/2
1096

RESUELVE:

lo.) Fíjanse los siguientes precios de venta del productor al fabricante, para el kilogramo de tabaco rubio de producción nacional:

Tipo	Calidad	Precio de venta
Virginia	1.a	$ 1.635,00
Virginia	2.a	" 1.533,00
Virginia	3.a	" 1.425,00
Virginia	4.a	" 1.302,00
Virginia	5.a	" 1.205,00
Virginia	6.a	" 857,00
Burley	1.a	" 1.640,00
Burley	2.a	" 1.538,00
Burley	3.a	" 1.307,00
Burley	4.a	" 1.077,00
Burley	5.a	" 912,00

2.o) La vigencia de la presente resolución será a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

3.o) Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley Nº 13.720, de 16 de diciembre de 1968.- Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

[redacted]

DEP. I
PROCESADO
UJ.

Delegado Poder Ejecutivo - Cr. Fernandez Goyechea (Hno del Vice Pte de la Caja Obrera)
asesor de - Compañía Comercial Greco Uruguaya
- Constantino Konialidis - (Gerente general de Olimpic Airways -
- Gregorio Papatzoglu - (Gerente general de Cia)

La resolución precedente según la fuente, fué adoptada como consecuencia de la gestión personal cumplida para ello, por el entonces Delegado del Poder Ejecutivo ante COPRIN, Cr. Fernandez Goyechea (Hno del Vice Pte y Gerente de la Caja Obrera), el que en la emergencia, benefició en esa forma a la Compañía Comercial Greco Uruguaya de la cual es asesor.- Al parecer de esta resolución de Coprin han desaparecido los antecedentes en dicha repartición estatal.- El dueño de la Compañía mencionada es "Constantino Konialidis, el que además es presidente de Olimpic Airways en su condición de gerente general de Onassis.- En el país el representante de ambos es el Consul General de Grecia Sr. Gregorio Papatzoglu.-

002/2

1096

R- 12/4/73-

(S.I.D.)

D-288

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG GENCIA DEPARTAMENTO 6

(SUPLE[illegible]APEL NUMERADO)

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº628.-

Montevideo,22 de marzo de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

A la hora 21.15',del día 6 del mes en curso,se tiene conocimiento en ésta oficina por intermedio de M.C.O.,que en la finca sita en la calle Ciudad de Paris Nº6037,persona/s desconocida/s habían cometido un hurto.-

Al lugar concurre un equipo de éste Departamento,constatándose allí,que en la mencionada finca reside el señor Cnel.-Mario Sadi BARBE SARAVIA,Jefe de la Casa Militar,quién en la oportunidad de los hechos se encontraba en la estancia "ANCHORENA",en el Dpto.de Colonia.-

Se llega a tener conocimiento del hurto por intermedio del señor Alferez Rodolfo ALVAREZ NATO,quién llegó al lugar a los efectos de dejar una correspondencia.-Allí luego de una espera,en donde nadie lo atiende,se decide penetrar al exterior de la finca,notando la rotura de un candado existente en la puerta del fondo,como así también que una de las ventanas tenía rotos los vidrios,esta se comunica con un patio cerrado.-A los efectos de averiguar lo que había sucedido,penetra al interior de la finca,comprobando que todo estaba revuelto,no pudiendo establecer si faltaba algo.-

Se indaga en la oportunidad,al señor Dr.Antonio ACHE, oriental,casado,de 55 años de edad,domiciliado en la calle Bolastiquí Nº1346;a Mario José IMIZZES,oriental,casado,de 46 años de edad,afincado en la calle antes nombrada Nº2387,y al señor Roberto Tomás HANGLIN NAM,argentino,soltero,de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ciudad de Paris Nº6037,quienes no aportaron datos de importancia.-

Es de hacer constar que existe en la mencionada finca,una guardia desde la hora 20.00' a 08.00',por parte de funcionarios de la Custodia Presidencial,por lo que se tiene en cuenta que el hurto cometido hubiese sido en horas diurnas del referido día.

Otras averiguaciones practicadas,no arrojaron resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional correspondiente,en cuya jurisdicción se cometió, el hurto.-

001/2

1097
..../////

O B J E T O

Hurto en la finca sita en la calle Ciudad de Paris Nº-6037.-

BE SARAVIA,Ma-rio Sadi.-
Damnificado.-

"ANTECEDENTES"

DEP. I
PROCESADO
W

22-V-73
Arch.
1097

1097

////...

Enterado usted de lo que antecede,dispuso que se continúaran las averiguaciones,y que se elevaran éstos obrados a su consideración,todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

JUAN FRANCISCO REYES.-

SUB.CRIO.JEFE DPTO.Nº6.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN de Defensa
Fecha de Entrada 17/1/73
Hora de Entrada
Sección 4/5 F
Nº de Orden 4466

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/1/73
Pasa a Dptos 3, 1
Nº. de Identificación 4466

S. Jefe militar:

Deseamos reiterarle para que no puedan dudar, lo expresado en la carta anterior.

No podemos precisar, pero sí investigar sobre las actividades de Miguel Seipel.

Miguel Seipel, un empresario de unos 34 años tiene armas cortas (revolver) de contrabando desde B. Aires, y las vende a grupos filonazis fascistas.

Junto a su mujer, y su cuñado Ayzaguer se dedican a traficar con armas, y otro clase de contrabando, desde B. Aires.

Tienen habitación de trabajo, un taller piso y han hecho en poco tiempo fortuna con estas actividades.

Miguel Seipel y el cuñado traen las armas (entre otro contrabando) de B. Aires; y la mujer de Seipel hace los "contactos". También hay otra mujer joven, pero no sabemos, si ella está implicada conscientemente en esa actividad.

Miguel Seipel y Ayzaguer pernoctan en Marco Bruto 1471 ap. 1 y también lo han

DEP. I
PROCESADO

1098

001/5

hechos en calle 1600 (Malcín).

Seipel vive ovina en Baltasar Vargas 1113 ap. 8

Sus tías fósiles, hábiles y astutas.

La casa de Marco Bruto 1471 4.1- fué hallada varias veces por la policía.

Han hecho fortuna en poco tiempo y sin tener trabajo fijo.

Investigue a fondo sus actividades; sólo eso los redimes.

Ayapel y Flia son comunistas activos y ficiados por la policía.

Son hombres todo riesgo como defensores de la sedición.- Son humildes, descalzos y de aseo de la gente.

Tengan presente esta denuncia pues es cierta e irrevocable.

DEP. I
PROCESADO
SSI.

22-V-73
Varios
1098

21/XII/972

Sr. Jefe FFCC:

DEP. I PROCESADO

Señor:

Llamamos al 890 y nos dijeron que hiciéramos la denuncia por escrito – no importaba no firmarla– allí, o al Reg. N°1–

Y le escribimos a los 2 días, para más seguridad No le pedimos que nos crean. Solo que investigue ésta denuncia, que es cierta, Si es cierta. Y que la investigue a fondo.

Miguel Seipel, un argentino de 34 años que fue secuestrado en Marco Bruto 1471 Hab 1, se dedica con su mujer y un cuñado, a traer contrabando de Armas de la argentina.

Trae Armas y otro tipo de contrabando y las vende a grupos ya fijos de personas.

La mujer es el "contacto" y el cuñado también.

En poco tiempo han hecho fortuna, comprando autos, cuando NO trabajan y siempre vivieron en la miseria.

El cuñado Pedro Ayzaguer es un joven comunista activo, sin trabajo fijo que lo secunda.

A veces Miguel Seipel pernocta en

003

1098 1.1

CALDAS 1600 o en B. Vargas 1113 (pero aquí muy poco).-

Pero casi siempre en la calle Marco Bruto 1471.

Lucran con las armas y las venden a sus clientes fijos y grupos sospechosos jóvenes.

No las pedimos que nos crean

La casa de Marco Bruto 1471 opto. que allanada varias veces por denuncia de los vecinos. También en Caldas 1600.

Nos dijeron en el 890, que no era necesario firmar esta carta.

Tenga en cuenta presente, esto no es calumnia, es cierto.

Investiguen bien, la actividades de Seipel y sus compinches,

DEP. II PROCESAD. SS

No se dan con nadie - viven aislados - y reciben gente de noche en Marco Bruto 1471 - 9 f. 1 -

Investiguen a fondo y se llevarán muchas sorpresas, con SEIPEL y Ayzaguer.

A veces acompaña al grupo una mujer joven pero no sabemos quien es y si está en las mismas actividades del grupo.

1098

004

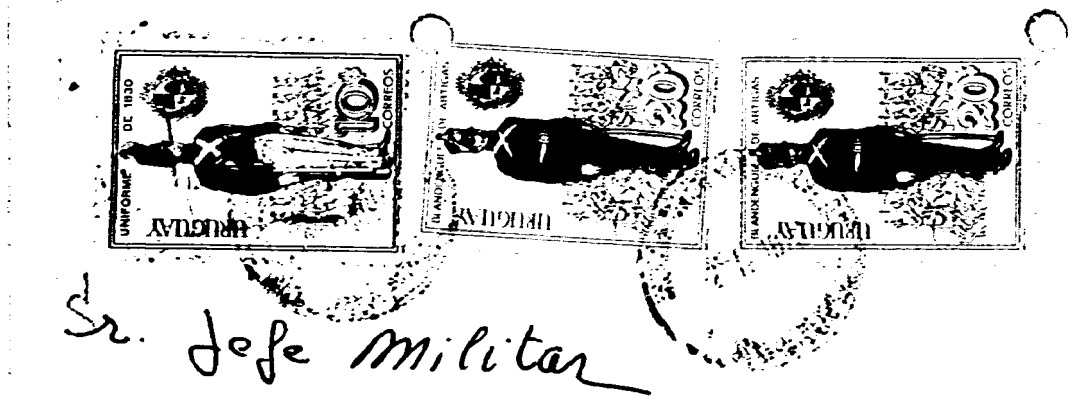

Sr. Jefe Militar

8 de octubre 2628

R № 930436

MONTEVIDEO - Exp. al Exterior

Ciudad

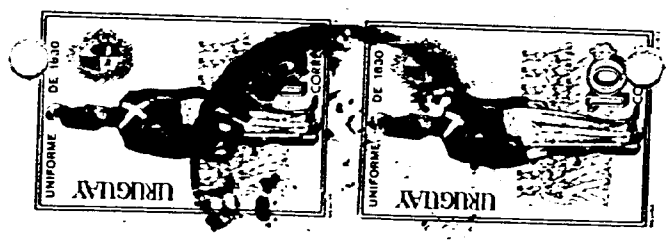

Sr. Jefe Militar

8 de octubre 2628

Ciudad

7098

005/5

SECRETO

Ext. Anexo N° 5
doc.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 22 de mayo de 1973.-

M E M O R A N D U M I - 17/973

MOTIVO: Existencia de una "tatucera" a la altura del Km.43 de Ruta Interbalnearia.-

TEXTO: De acuerdo a informaciones recibidas de la Jefatura de Policía de Canelones, según las cuales habría aparecido en el Balneario Atlántida una "Tatucera", se trasladó hasta el lugar un equipo de este Servicio, constatando que la misma se encontraba a la altura del Km.43 de Ruta Interbalnearia a escasos 30 metros de la costa.-

Abonte PROCESADO A

Por informaciones recogidas en el lugar, se supo que la misma había sido encontrada por un equipo de montevideanos los que al notar unos pedazos de nylon que salían de la tierra, dieron cuenta de inmediato a la Seccional Policial.-

El escondrije se encontraba enclavado en unas barrancas que dan a la costa sobre las que se extendía un espeso monte de pinos. Sus dimensiones eran de 2 mts. de ancho por 2,50 mts. de largo por 0,80 mts. de alto. La entrada a la misma la constituía un caño de dolmenit de 0,50 mts. de ancho por 0,80 mts. de alto, que se encontraba disimulado por una tapa de acero con tierra por encima. El techo tenía un revestimiento de trenes con nylon, similares de las ya encontradas.-

DEP. I PROCESADO CC

Por el estado de la misma como así también de los materiales encontrados en ella, (mantas, frazadas, alimentos enlatados, una pala, un revólver "Taurus" industria argentina) se pude apreciar que la misma ha sido abandonada desde hace mucho tiempo atrás.-

Los materiales encontrados quedaron a disposición de la Seccional de Atlántida.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Hora
Para E
No. de Orden 1100

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. MORENO OCAMPO

Distribución:

Original Nro. 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro. 1	E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 2	N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 3	A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nro. 2	O.C.O.A.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 4	D.N.I.I.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 5	Dpto.I (SID).-para su conocimiento.-

22/5/73
Para Dpto. I - S.I.D.
No. de Orden 305

001

SECRETO

1100

SECRETO

Ext. Cinta Nº 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 22 de mayo de 1973.-

M E M O R A N D U M I - 17/973

MOTIVO: Existencia de una "tatuasra" a la altura del Km.43 de Ruta Interbalnearia.-

TEXTO: De acuerdo a informaciones recibidas de la Jefatura de Policía de Canelones, según las cuales habría aparecido en el Balneario Atlántida una "Tatuasra", se trasladó hasta el lugar un equipo de este Servicio, constatando que la misma se encontraba a la altura del Km.43 de Ruta Interbalnearia a escasos 30 metros de la costa.-

Por informaciones recogidas en el lugar, se supo que la misma había sido encontrada por un equipo de montevideres los que al notar unos pedazos de nylon que salían de la tierra, dieron cuenta de inmediato a la Seccional Policial.-

El escondrijo se encontraba enclavado en unas barrancas que dan a la costa sobre las que se extendía un espeso monte de pinos. Sus dimensiones eran de 2 mts. de ancho por 2,50 mts. de largo por 0,80 mts. de alto. La entrada a la misma la constituía un caño de dolmenit de 0,50 mts. de ancho por 0,80 mts. de alto, que se encontraba disimulado por una tapa de acero con tierra por encima. El techo tenía un revestimiento de trenses con nylon, similares de las ya encontradas.-

Por el estado de la misma como así también de los materiales encontrados en ella, (mantas, frazadas, alimentos enlatados, una pala, un revólver "Taurus" industria argentina) se pudo apreciar que la misma ha sido abandonada desde hace mucho tiempo atrás.-

Los materiales encontrados quedaron a disposición de la Seccional de Atlántida.-

Archivo PROCESADO

DEP. I PROCESADO CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 22-V-73 — Para E — No. de Orden 1100

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. SOSA GESTA

Distribución:

Original Nro. 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nro. 1	E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 2	N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 3	A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nro. 2	O.C.O.A.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 4	D.N.I.I.-para su conocimiento.-
Copia Nro. 5	Dpto.I (SID).-para su conocimiento.-

22/5/73 — Para D/6-I-5.0 — No. de Orden 305

0071

SECRETO 1100

SECRETO

EXTRACTO Nº 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 22 de mayo de 1973

DEP. I PROCESADO CC

I N F O R M E I - 59/73

MOTIVO : Juan P. MONTERO DE LA BANDERA.
EVALUACION: A - 2
T E X T O : El mencionado SUJETO fue detenido el 27 de junio de 1972 en la localidad de Aguas Corrientes en procedimiento llevado a cabo a las 0630 horas de ese día.
Fue procesado el 23 de noviembre de 1972 por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir".
Se sabe que en la fecha dicha persona se reintegró al trabajo en O.S.E.(Usina de Aguas Corrientes) el día 15 del corriente mes de mayo y se le van a pagar más de $ 1.000.000 en concepto de pagos atrasados por los meses que estuvo detenido.
Se tiene conocimiento que el SUJETO de referencia es sobrino de la señora del Vicepresidente de O.S.E. Sr.Beisso Coreh el que a la vez es íntimo amigo del Senador Caputi.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Fecha de Salida
Para E
Nº de Orden: 1101

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Julio Rebagliati Santa

Distribución: Original S.I.D. para su archivo.
Copia Nº 1 EE.MM.CO. para su conocimiento.
Copia Nº 2 A - II para su conocimiento.
Copia Nº 3 A - 2 para su conocimiento.
Copia Nº 4 A - 2 para su conocimiento.
Copia Nº 5 Dpto.I (SID) para su conocimiento.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/73
Pase a Dpto. I-SID
Nº de Orden 308 IJV/CL

001/[redacted]

SECRETO

1101 [redacted]

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O

160900-MAYO- 1973

FD ÷ 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.114/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E..-

III.- T E X T O:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV. DE INFORMACION DE DEFENSA
22-V-73
E
1103

-Referente a su REQUISITORIA No.28/973 de fecha 2 de MAYO de los corrientes, donde solicita la CAPTURA de los Números 659 y 660 se tiene conocimiento en este Dpto.E-II que los mismos se encuentran radicados en CHILE.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D..

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-
CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELE-
FONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

PROCESADO

-NEPY-

Ver quien [illegible] para [illegible] esto [illegible]
CONSULTARNET

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/73
Pasa a Dpto 3 y 1
Nº. de Identificación 5726

001/1M

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/5/73
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5726

SECRETO

17/5/73. Ambos fueron solicitados por el [illegible] y D.D.II. ya tiene conocimiento que se encuentran en Chile.-

1102

SECRETO

Copia No. .....

M. M. 4a.-

DIVISION III.-

ARCHIVO

SUMI : REFERENTE F. O. L. M. .-

M I N A S .-

I.- ANTECEDENTES:

-Por declaraciones de detenidos del Bn.Ing.4 se logra constatar que funcionó un autodenominado Frente Obrero Revolucionario del Este "FORE",el cual dependía del PRT de MONTEVIDEO y cuya misión era la de acceder al poder por la lucha armada.-

II.- ZONA DE ACCION Y OPERACIONES:

1.-2 A Región General C.PIRIAPOLIS.-

2- Planeó asalto al Puesto del Peaje del Arroyo Solís.-

III.- ORGANIZACION:

- Sector Político.-
- " Militar.-
- " de Coordinación (u Organización)

DEP. I Asunto PROCESADO A

IV.- INTEGRANTES:

- WALTER UBALDO IRIGOYEN BALIÑO (a) "OSCAR",Sector Político.-
- VICTOR GONZALEZ (a) "WASHINGTON",Sector Coordinación.-
- ROSMADO CHERI (a)"JORGE",Sector Coordinación.-
- CARLOS FRANCIS (a)"LUIS",Sector Militar.-

V.- CONEXIONES CON OTROS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS:

- WALTER IRIGOYEN es reclutado por ESTEBAN COSTA (a) "COCO" perteneciente al P.R.T.el cual le entregó material de propaganda del P.R.T.
- El nombrado pretendió contatar con el M.L.N.en C.MONTEVIDEO.-

VI.- LUGARES DE REUNION Y MODOS DE OPERAR:

A- Reuniones en casa del Dr.JOAQUIN GALLINARES y en casa de CARLOS FRANCIS.-

B- Intento fallido de reclutar.-

-NELLY CONCEPCION VEGA.-

-JULIAN FREDDY GIORGETTA.-

C- A mediados de 1972 WALTER IRIGOYEN organizó un grupo subversivo en PIRIAPOLIS sobre la base de una célula ya existente.-

Fueron sus integrantes:

1- LUBERDINO SANCHEZ (Prófugo).-
2- ARIDA GARCIA.-
3- ERNESTO GRANT (Prófugo).-
4- GUILLERMO RICHEVERRY (Prófugo).-
5- RICARDO AGUIRA.-
6- CARLOS FRANCIS.-
7- WALTER IRIGOYEN.-
8- VICTOR GONZALEZ.-
9- NANCY FLORES (a)"LAURA"-menor.-
10- GRACIELA RODRIGUEZ (Prófugo).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/73
Pase a Apto 371
Nº. de Identificación 5727

D- Se planeó el asalto a la Oficina Recaudadora del Peaje del Arroyo SOLIS (contaría con

0012

SECRETO

11 03

..../..

SECRETO

.....//..

entregadores;un custodia y un recaudador) se realizaría en Semana de Turismo o Carnaval, como no hay bancos,habría mas dinero reunido.-

No se llevó a cabo.-

- Se estudio la posibilidad de alije de armas.-
- Se planeo incendio del Auditorio de PIRIAPOLIS.-
- Se buscó contacto con M.L.N. MONTEVIDEO.-
- Se trató sin formarse fundar el F.E.R.E.(Frente Estudiantil Revolucionario del Este)

E- OTROS CONTACTOS:

En Montevideo - OLGA HELIDA PROBA.-

- AGAPITO FELIPE CANTERAS SILVA.-

En Piriápolis - JOAQUIN GALLINARES.-

- CLAUDIA ARRECHE DE GALLINARES.-

VI.- CONCLUSIONES:

El FORE que dependió organizativamente del FRT.(de Montevideo)mantiene su contacto por intermedio de ESTEBAN COSTA,cuando se intenta una mayor politización no se produce contacto con el delegado de Montevideo.No materealiza en la acción ninguna de las ya preplaneadas.-

Algúnos elementos capturados del FORE fueron acusados de que integraban o realizaban contactos con el Sr. ERRO como integrante del M.L.N..-

VIII.-DISTRIBUCION:

- B -

- C -

S. I. D.

EM-D-II./AC./ROE.-

[signature] ... L.-

JULIO C. VADORA ROZIER.-

AUTENTICA:

El Jefe D-III.E.M.R.M.4.-

Tte.Cnel. [signature]

REGINO BURGUEÑO.-

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Entrada: 22-V-73
Pase a: E
No.: 1103

002/2

SECRETO

SERVICIO ... DE DEFENSA
16/5/73.-
Dpto I
5727

1103

E . M . R . M . 3 .-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
15-2045-MAYO-973.-
Y Z - 095.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9:

APENDICE I: Información obtenida por Batallón de Infantería No.7. a fines del mes de Abril próximo pasado,que complementa la diseminada por P.E.I.No.80/972,Anexo No.9, Apéndice S (YZ-094).-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Propósito del. P.E.I. No.80/972.-

III.- T E X T O :

El P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) está subvencionado por la CHINA COMUNISTA, y han concurrido a dicho País en el correr de estos últimos años: MARIO ECHENIQUE, JOSE LUIS DELFINO ESPINOSA (Requerido por esta Unidad),ARTURO ECHENIQUE,JOSE LUIS MOURA y LUIS DELFIN MOURA.-El último viaje realizado fué a fines de 1972,realizándolo el "PELAO MAZZUCHI", empleado de una Librería en la Ciudad Vieja y esposo de MABEL ZABALZA.-Esta persona regresó al Uruguay los primeros meses del presente año,para el P.C.R.,la suma de 20 millones de pesos moneda nacional,los que fueron entregados al Escribano AUGUSTO BESSOUAT,quien administra las sumas de dinero enviadas por CHINA al P.C.R. y se domicilia en la Avenida CENTENARIO No.2760 Esquina Avenida ITALIA,en un Edificio Apartamento pegado a Bar "EL MASTIL",sito en dicha esquina.-
Los envíos de Dinero recibidos por el P.C.R. y administrado por el Escribano antes mencionado fueron invertidos,en parte,en la compra e instalación de la ESTACION DE SERVICIOS sita en la intersección de Calle REQUENA y BULEVAR ESPAÑA,la que se encuentra a nombre de LUIS IFRAN (P.E.I.No.80/972.YZ-094) y en la compra del camión Matrícula L-126292,marca BEDFORD, modelo 1963,el que se encuentra a nombre de HECTOR GOMEZ (Vehículo requerido por Bn.I.7.).-
El P.C.R.está programando el envío de uno de sus integrantes a CHINA COMUNISTA,sabiéndose que la persona que se encuentra tramitando su Documentación para dicho viaje es DARIO CARDOZO,empleado Bancario de la Ciudad de Paysandú.-El Bn.I.7 efectuará coordinaciones con Bn.I.8,para proceder se en consecuencia a lo expresado anteriormente.-

IV.- DISTRIBUCION:
"A" y "B".-

El Jefe de Estado Mayor de la R. N. 3.-
Tte.Cnel.
Mario R. Garrone.-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para Mandos Subordinados.).-

Jch.-

DEPARTAMENTO PROCESADO

REGION MILITAR No.3 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

17/5/73 Dpto I 5713

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/73
Pase a DGE y J 1.
Nº de Identificación 5713

4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 22-V-73
E
1104

0013
idem al Documento de abajo.

1104

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7068/973. Carp. N.° - - - -
HOJA DE TRAMITE N.° 387/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.
Fecha: 16 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.19/973 del Batallón de Infantería No.7.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/V/973.
Dpto. I
5792

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/73
Pasa a D.E.S. III y E
Nº. de Identificación 5792

002

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO

1104

SECRETO 510

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
111200-May.73.
JR-Ø15.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.19/973.-

I-EVALUACION: A-1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O:

-Complementando P.E.I. No.17/973,JR-Ø15 e información proporcionada al Oficial de Operaciones del Dpto.E-II del EMGE,Capitán Carlos Calcagno,se informa:
-El P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario)está subvencionado por la CHINA COMUNISTA,y han concurrido a dicho País en el correr de estos últimos años:MARIO ETCHENIQUE,NEVIO MELO,JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA(Requerido por esta Unidad),ARTURO ETCHENIQUE,JOSE LUIS MOURA y LUIS DELFIN MOURA.El último viaje realizado fue a fines de 1972,realizándolo el "PELAO"MAZZUCHI,empleado de una Librería en la Ciudad Vieja y esposo de MABEL ZABALZA.Esta persona regresó al Uruguay los primeros meses del presente año para el P.C.R.,la suma de 20 millones de pesos moneda nacional,los que fueron entregados al Escribano AUGUSTO BESSCUA,quien administra las sumas de dinero enviadas por CHINA al P.C.R.y se domicilia en Avenida CENTENARIO esquina Avenida ITALIA,en un Edificio Apartamento pegado a un Bar sito en dicha esquina.-
-Los envíos de dinero recibido por el P.C.R.y administrado por el Escribano antes mencionado fueron invertidos,en parte,en la compra e instalación de la ESTACION DE SERVICIO sita en la interseción de calle REQUENA y BULEVAR ESPAÑA,la que se encuentra a nombre de LUIS IFRAN(P.E.I.No.17/973,JR-Ø15)y en la compra del camión matricula L-12.292,marca BEDFORD,modelo 1963,el que se encuentra a nombre de HECTOR GOMEZ(Vehículo requerido por esta Unidad).-
-El P.C.R.está programando el envío de uno de sus integrantes a CHINA COMUNISTA,sabiéndose que la persona que se encuentra tramitando su Documentación para dicho viaje es DARIO CAROZO,empleado Bancario de la Ciudad de Paysandú.Este Comando efectuará coordinaciones con Bn.I.8,para procederse en consecuencia a lo expresado anteriormente.-

IV-DISTRIBUCION.-
-Dpto.E-II EMGE.-
-Reg.I.3.-
-Bn.I.8.-

El Jefe Bn.I.7.-
Ruben J.González.-

-jcr-

POCO LEGIBLE

2/3

003/3

1104

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
Fo.DE LOS TOROS.-
151000-Mayo-973.-

PQ-011

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.043/973.-

I.-EVALUACION : A-1.-

II.-RESPONDE A: Información en poder de este Comando.-

III.-T E X T O:

-En base a un trabajo de reactualización de información que realiza este Comando Regional, ante el estudio de documentación incautada al Enemigo, se ha llegado a esclarecer una clave que nombra a una persona del sexo femenino, radicada en la Ciudad de MINAS.

-La transcripción literal del documento es el siguiente:

"Hermana JULIA:

Esta libreta y este sobre mandaselo a MARISA. QUE la haga falsificar como si nos hubiéramos casado en FLORES.Después le hacen llegar la libreta a mi vieja y con esto ella puede inscribirla en MINAS, para lo que tiene que hablar con 36-79/53-99-79/78-69/82-69-99-3-34-5/ que no va a haber ningún problema. Que le de manija que es por un negocio muy lindo que surgió.-

Saludos al Gallego

ANTONIO".-

-Del procesamiento de la carta que se menciona se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Identidades:

JULIA- JULIA NELLY ARMAND UGON.-

MARISA-MIRIAN MARZICO FERNANDEZ DE ZABALZA.-

36-79/53-99-79/78-69/82-69-99-3-69-3-34-5/

L A S R A D E V E R H E N G O

ANTONIO- JORGE ZABALZA WASCKMAN.-

EL GALLEGO- GERMAN GONZALEZ ROMAY.-

La fecha en que fue escrita la carta sería a mediados del mes de Mayo de 1972.-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej.a la R.M.4.
1 Ej.al S.I.D.para conocimiento de la clave.-
1 Ej.archivo D-II/R.M.3.-

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-
Tte.Cnel.
Mario R.Garrone.-

DEPTO. I
DESCLASIFICADO

Archivo S.M.I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Pasa a E
Nº de Orden 1105

REGION MILITAR Nº 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/73.
Pasa a Dpto 3 / 1
Nº de Orden 5741

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/73
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 5741

001/1

1105

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 3182/973. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 190/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 9 de Marzo de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito fotocopia de la Nota de fecha 28-II-973 del Sr. Agregado Militar Argentino en nuestro País.-

- Se deja constancia que en este Departamento E-II, no existen antecedentes negativos de las personas precedentemente mencionadas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Pase a Varios
Nº de Orden 1106

DEP. 2
PROCESADO
SS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/3/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 4948

001 3

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BACIGALUPO.

Iniciales
A. T.

SECRETO 1106

ANEXO 1

ASUNTO: Información relacionada con JUAN CARLOS FERE BARRIER

De ha podido constatar que el nombrado residió en el Hot "EL VENETTO" ubicado en la calle Colón N° 674 de SAN FERNANDO (Pr vincia de BUENOS AIRES), desde el 16 al 18 Jun 71, según consta a el folio 93 N° 364 del Libro de Registro de Pasajeros, indicando que procedía de ISLA, República Oriental del URUGUAY, en compañía de su mujer MABEL CARAMARA, desconociéndose actualmente la residencia de ambos.

El citado HOTEL es de propiedad de JOSE A. AMIDO quien reside en el lugar, alojándose en el mismo numerosos ciudadanos uruguayos, algunos en forma permanente y otros transitorios, generalmente con procedencia de ISLA, cuya nómina se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	ENTRADA	SALIDA	EDAD	DOCUMENTOS	OBS.
MODARNELL FERREYRO L.A.	03 Ene 68	31 Ene 72	49	CI 22576	
MUNRO GAROIA Alfredo	16 Oct 69	Permanente	19	CI 59292	
CORTEZ PENNA Luis E.	14 Ene 70	30 Mar 72	21	CI 1415063	
MAGALLANES Enrique J.	21 May 70	Permanente	42	NDA 1645	(1)
MAGALLANES PINAZO E.	04 Set 71	Permanente	19	CI 65739	
GOMEZ GARCIA Juan F.	20 Set 71	Permanente	27	CI 1422592	
ORTEGA DURAND Ricardo	20 Nov 71	Permanente	30	CI 49675	
PAREDES BASSO Enrique	27 Nov 71	30 Set 72	32	CCF 8283438	(2)
SUAREZ PERDOMO Damián	16 Nov 71	- - - -	25	CINIB 7433	
GALLO Rubén Ramón	08 Jun 72	14 Jun 72	29	CI 84832	(3)
ORTIZ AGUINAL Narciso	09 Jun 72	10 Jul 72	23	CI 69692	
PERRONE Daniel A.	17 Jun 72	19 Jun 72	24	CI 1182738	(3)
DIAZ Rubén	24 Jul 72	26 Jul 72	22	CI 71607	(3)
BIANCO SOLER Pedro E.	29 Jul 72	01 Ago 72	28	CI 59410	(3)
PAREDES BASSO Enrique	19 Ago 72	01 Nov 72	41	CI 64417	
PARODI Walter	27 Ago 72	28 Ago 72	26	CINIB 18577	(3)
LIPRANDI Guido Luis	05 Set 72	06 Set 72	28	CI 47028	(3)
GOMEZ CHIA Miguel A.	11 Set 72	14 Set 72	33	CI 59539	(3)
FERRARI Sonia R.	11 Set 72	14 Set 72	18	CI 76986	(3)
PACHECO Ramón	12 Set 72	15 Set 72	32	CI 46418	(3)
CLAVELLIS Nelly Esther	12 Set 72	15 Set 72	19	Partida Mac.	(3)
GUINDIN DE LOS SANTOS M26	Set 72	28 Set 72	31	CI 42265	(3)
PIÑAZO Eno Celestino	29 Set 72	12 Nov 72	33	CI 59728	
FUNES Juan	14 Oct 72	20 Nov 72	55	CI 96197	
SILVA Gervasio	29 Oct 72	31 Oct 72	59	CI 739684	(3)
MENENDEZ DICO Pedro	31 Oct 72	01 Nov 72	47	CI 32298	(3)
BASTERRICA VIGO Walter	03 Nov 72	05 Nov 72	47	CI 32398	(3)
RIOS VERA Luis A.	07 Nov 72	09 Nov 72	28	CI 40240	(3)

Referencias:

(1) La Credencial N° 1645 corresponde a una persona sexo femenino.

(2) El documento CCF N° 8283438 No ha sido expedido por las autoridades de la República Oriental del URUGUAY.

(3) Estadías breves o muy cortas.

DEP. I S.S PROCESADO

002

11 06

AGREGADO ARGENTINA
URUGUAY
AGADO MILITAR

SECRETO

MONTEVIDEO, 25 de febrero de 19

OBJETO: Elevar antecedentes de [redacted] cioson.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO URUGUAY

Relacionado con los Partes [redacted] les de Información Nos 329 y 330/72 de fecha 12 Set 72 (Departamento E-2) sobre presuntos sediciosos pertenecientes al MLN (Tupamaros) que estarían alojados en el Hotel "EL VENETO" de la localidad de SAN FERNANDO (provincia de BUENOS AIRES), elevo a Ud. como Anexo 1, la información obtenida sobre el particular.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Jefe del Estado Mayor General, las seguridades de mi más distinguida consideración y alta estima personal.

AGREGADOS: Una foja.

[redacted]

DEP. I
SS
PROCESADO

003/3

- 1106 -

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 286676

A-2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Montevideo, 24 de julio de 1972.

95-72- 3823

VISTO: la nota recibida de la Universidad de la República comunicando que ha encomendado una misión de estudios al grupo de viaje "CECEA" 1973 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, que abarca los siguientes países: España, Inglaterra, Francia Suecia, Noruega, Países Bajos, Alemania Occidental, Alemania Oriental, Polonia, Hungría, U.R.S.S., Checoeslovaquia, Rumania, Bulgaria, Grecia, Italia, Austria y Suiza;

ATENTO: al interés que ofrece para la enseñanza el cumplimiento de dicha misión de estudio,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º)DECLARASE de interés ministerial el viaje de estudio a que se ha hecho referencia precedentemente, que cumplirá el grupo "CECEA 1973" de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, integrado por las siguientes personas: BACCINO, Aldo, Ciudadano natural, BDA 30.407, C.I. 1.014.727; ALONSO, Graciela, ciudadana natural, C.C. BAA 18.479, C.I. 1.399.350; BRONSTEIN, Edi, ciudadano natural C.C. AVB 4249, C.I. 976.622; CHMILEFSKI, Efraín, ciudadano natural, C.C. BCA 28.452, C.I. 847.359; ISRAEL, Marcos, ciudadano natural, C.C. AXA 16758, C.I. 1.175.576; KACOWICZ, Jaime, ciudadano natural, C.C. ASA 11.089, C.I. 971.426; LAZCANO, Angelita, ciudadana natural, C.C. AVB 6073, C.I. 964.378; MANDEL, Hugo, ciudadano natural, C.C. AVB 4291, C.I. 1.010.712; MULLER, Aída, ciudadana natural, C.C. AQA 7862, C.I. 809.331; OJERO, Walter, ciudadano natural C.C. BMA 19.787, C.I. 20.826; PANEDAS, Armando, ciudadano natural, C.C. ACB 7928, C.I. 816.221; REY, Teresita ciudadana natural, C.C. ASB 10.506, C.I. 1.142.647; RINALDIS, Mario, ciudadano natural, C.C. ARB 10.340, C.I. 1.012.242; ROUCO, Ana, ciudadana natural C.C. ADB 2727, C.I. 1.080.015; STRATA, Gema, ciudadana natural, C.C. BDB 34.860, C.I. 1.197.339; TOURIÑO, Roberto, ciudadano natural, C.C. BMB 18.565, C.I. 1.009.043; LUZARDO, Susana, ciudadano natural, C.C. BMB 20.202, C.I. 1.186.087; URANGA, Gladys, ciudadano natural, C.C. BCA 38.497, C.I. 1.005.940; VELAZQUEZ, Ana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Varios
Nº de Orden 1107

DEP. I
PROCESADO

001|2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/2/73
Pase a Dpto I
Nº de Identificación 4607

1107

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 286731

Lucía, ciudadano natural C.C. AXB 13.577, C.I. 1.144.174; HENDEL Samuel, Prof. Cr. ciud. nat. C.C. BAB 13.087, C.I. 429.437.

2º)ENCARECESE a las instituciones oficiales y privadas de los países citados, se sirvan prestar a la nombrada delegación la asistencia necesaria.

oda. 3º)LIBRENSE las comunicaciones pertinentes y archívese.

Fdo.:Dr. Julio María Sanguinetti-Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUDITH NOYA NIETO
Jefe de 2a.(en Comisión)

DEP. I
PROCESADO
VV

002/2

- 2011 -

Portugal 71 - Dpto. 172
Santiago.

Santiago, 19 de febrero de 19[illegible]

Copia

Dr. Armando Malet.
De nuestra consideración:

Lamentamos tener que plantearle un asunto molesto, que tiene que ver con una serie de procedimientos de las Fuerzas Conjuntas contra el apartamento donde vivimos con mi señora, en Scoseria 2940, piso 10, esquina Rambla. Para ello debemos comenzar por señalarle que en los últimos años estuvimos poco en Montevideo, por razones de trabajo, lo que hace más inexplicable lo que ha pasado. A partir de 1951 periódicamente recibía contratos de las Naciones Unidas, pero a partir de 1969 todos los años estuvimos la mayor parte en Ginebra, Nueva York o Santiago, cumpliendo tareas de taquígrafo parlamentario o de traductor en distintas oficinas de las Naciones Unidas. En 1969 estuvimos fuera de Montevideo entre febrero y diciembre; en 1970, todo el año; en 1971 los meses de junio y julio; en 1972 salimos a fines de mayo. Conservo todos los contratos con los que se pueden precisar fechas, lo que no creo necesario hacer en esta carta.

Estando aquí nos enteramos de que a partir de mediados de junio de 1972 nuestro apartamento fue allanado varias veces, de que una vez llevaron a una persona que dijo haber dormido en el escritorio, de que varias veces volvieron a preguntar por un auto VW que teníamos y si habíamos vuelto. Ante esas perspectivas no volvimos en diciembre del 72 en la fecha en que lo hacíamos habitualmente y decidimos quedarnos en Santiago. Tenemos posibilidades de trabajar permanentemente en Nueva York, en Ginebra, en Santiago, pero nuestro deseo firme es el de volver y no tener inconvenientes con las autoridades.

DEP. II
S.S.
PROCESADO

En 1970 empezaron problemas con nuestro apartamento. En los días del episodio de Mitrione, cuando vivía en casa el Dr. Goran Lindahl (un profesor sueco que escribió un libro sobre Batlle y que ha pasado años en Montevideo, siempre en nuestra casa) le hicieron dos prolijos allanamientos. Nosotros estábamos en Ginebra. Cuando volvimos a fines de 1970 comenzaron llamadas telefónicas amenazantes, que se hicieron habituales y se mantuvieron hasta fines de mayo de 1972, cuando salimos.

En nuestro apartamento vivió mucha gente. Eran raros los períodos en que estábamos solos. Además de Lindahl podemos mencionar al inglés Eric Randall, la periodista norteamericana Ursula Wasserman, el Prof. Robert Alexander, funcionarios de la ONU como Raúl Galer, José Perera, Marciano Vera, etc., un norvego que Frugoni tenía en su casa y que alojamos después nosotros porque él no lo podía atender (Ud. recuerda cómo vivía el Dr. Frugoni). En 1970-71 vivió un año y medio en nuestro apartamento una suiza, la Sra. Wunterberg, que había liquidado su apartamento porque el banco en el que trabajaba la trasladaba a la casa central, y como se demoró el traslado vivió con nosotros hasta que se concretó su viaje a Basilea; vivió un alemán que trajo una exposición a Montevideo en 1970; vivieron varios concertistas (tenemos un buen piano y así podían ensayar antes de los conciertos) como el argentino Eduardo Kusnier, un checoslovaco cuyo nombre no recordamos, etc. Así como cuando estamos en otro país generalmente vivimos en casa de amigos, por nuestra casa han pasado no pocos, de distintos lugares.

En casa todas las semanas había reuniones de amigos del teatro, de Marcha, de amigos en general, y siempre tuvimos nuestras puertas abiertas, nunca tuvimos nada secreto ni ocultamos nuestra manera de pensar. Allí están todas nuestras cosas -salimos con dos valijas-, libros, regalitos recibidos durante 30 años, y en Montevideo están nada menos que mis padres, de más de 80 años. Ahora tenemos como una obsesión: ¿qué puede haber contra nosotros? ¿Se puede llegar a saber, Dr. Malet? Solamente una persona apremiada y sabiendo que estamos en el extranjero podría haber vinculado nuestros nombres a cualquier cosa. ¿Se puede saber si con nuestros 53 y 52 años, respectivamente, podemos volver sin riesgos?

Le agradecemos de antemano lo que nos pueda informar y lo saludamos atte.

Eugenia de Jaunarena 001/1[illegible] Mario Jaunarena [illegible]

URGENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 22 de mayo de 1973.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y PENALES

DIFUSION: DPTO.I PARA: J.P.M.

SE SOLICITA: ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y PENALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alberto
- DABONE DELGADO, Emilio Walter
- GARRIDO VEDIECHA, Leopoldo
- PIARLET BENTANCOUR, Victoriano

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Doc. EN PODER AL ESTADO

0

RODRIGUEZ FERNANDEZ : Alberto.-
Pront. No.128.510 (Domiciliado en Avenida Agra
No.2073 Apto.4 en febrero de 1967) Uruguayo de 47 años de edad (agosto 1964)
en el año 1952 era representante en el Uruguay de la empresa checoeslovaca
SKODA", se trata de un militante de primera fila del partido Comunista.-
VIII/965: Partió por PLUNA con destino a Buenos Aires y desde esa ciudad
viaja, por SAS.- Integró una delegación compuesta por F. Fuentes, Salomón S
Berna Izquierdo y libia Rodriguez.- 23/II/967: Viaja por SAS con destino a
a la fecha con el pasaporte No.... 27/I/968: Solicita despacho de armas c
firma "Villamil Hernandez".- 22/IX/972: El causante firmante por EXIMPLA (I
Elecciones) confirmando la visita del ciudadano checoeslovaco S.Jirous, repre
sante de la firma JABLONEX para nuestro país.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Registramos una persona de nombre Emilio DABONE sin más datos, no pudiendo
establecer si es la misma persona.-
Candidato [illegible] Fidel, en carácter de 3er, suplente del 35mo. titular a la Jun
Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.-

ESTA INFORMACION ES RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE LA SUMINISTRE

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Registramos una persona de nombre Leopoldo GARRIDO, domiciliado en la calle
Molinos de Raffo No.479 bis Apto. 17 (julio/961) no pudiendo establecer que
la misma.-PROCESADO
En julio de 1961, se establece que está vinculado a la Embajada de cuba.-

Montevideo 22 de mayo de 1973.-

DEP I PROCESADO R

001/1

URGENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22-V-73
Firma A/N
No de orden 1109

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/5/73
Para J.P.M.
Orden 304

1109

(1)

SCHNEIDERMANN DUBINSKY, Carlos Ismael. Carpeta Personal 12.502.-

— Domicilio Dr.Alfredo García Morales 1174

— Ingreso ~~28x2x972~~ 3.3972

— Nacido: 29.8.937

— Montevideo

Jura de la Bandera: 19,6,72
Carnet de Salud 8336
Divorciado.

— Credencial Civica: B.M.A. 17.111

— Carnet Policial 673.563

Enrolado Reg.Mil. 1

Primaria 6;

Secundaria 6;

Estudios particulares,6:

— Profesor de inglés.

Certificado de conducta 11481.
Expedido por la Jefatura de policia el 24.4.1972

DEP. H
S.S
PROCESADO

Auxiliar.- Decreto 207/65/72 Nota Nº 111/72 Cat.A 14

En Terrestre desde el 3.3.972
Decreto 20765/72.- Nota 111/72.-

001/5. 1110

(2)

Ligado a la VIIa en una [illegible] por [illegible]. su tesis [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] anarquistas.-

Informes sin confirmar:

- Expulsión del Pto. de [illegible]
- Agitador en la [illegible] Bancaria
- Militó en el [illegible] [illegible]

SS.

Ante un incidente mantenido con otro compañero, el [illegible] le exigió al [illegible] [illegible] el [illegible] mandado, [illegible] éste que era un [illegible] que todo [illegible] lo pagó por su empleo y por esa razón lo mandó. [illegible]

1110

① En el movimiento Revoluc. Comunista del año 32 existieron dos cerebros de la misma, que se llamaron ROSA DUBINSKY y SARA DUBINSKY. Se desconoce su grado de parentesco. (3)

SS

1110

002

(9)

Informe Nº 23

/ 972

Montevideo, abril 26 de 1972.-

Sr.Gerente de los SS.Terrestres
D.Enrique C.Dieux

Señor Gerente:

Tratan estos obrados de un incidente habido entre dos funcionarios el 24 de abril último, en la Secretaría de los Servicios Terrestres en horas laborables.

Da cuenta del hecho la Jefatura de dicha Secretaría, informando que siendo las 13y30 horas los funcionarios Sres.Carlos Schneidermann y Gustavo Otazú se tomaron a golpes de puño, Hecho seguido, el Sr. Otazú se retiró de la Oficina y cuando todo parecía tranquilizarse, el Sr.Schneidermann salió en su persecución dándole alcance en el primer piso del local sede de los Servicios Terrestres.

La Gerencia dispuso que con carácter de urgente se levante esta información, que se ilustró en el siguiente diligenciamiento: se citó y tomó declaraciones a los siguientes funcionarios: Sr.Jorge Maurno,auxiliar(ACTA I);Sr. Mario Hector Damdraya, Auxiliar (ACTA II); Sr. Rubin Silvera, auxiliar (ACTA III); Sr. Juan Carlos Iriarte,auxiliar (ACTA IV); Sr.Antonio Lamba, auxiliar(ACTA V); Sr.Felipe Mosteiro Fernandez, Jefe interino (ACTA VI); Sr. Carlos Chiesino - Jefe (ACTA VII), asi como a los protagonistas del hecho Sres. Carlos Ismael Schneidermann, auxiliar (ACTA VIII) y Gustavo Otazú, auxiliar (ACTA IX) en forma separada.

Surge de lo actuado:

1) No es mutua la provocación;esta surge del Sr.Schneidermann,sin motivo aparente para ello. 2) La agresión se tornó violenta y la reacción del Sr. Schneidermann fue siempre desproporcionada con los hechos, destacándose que es una persona nerviosa,alterada y de mal carácter.

3) Se agrega el hecho de haber ingerido bebidas alcohólicas,por el aliento que exhalaba.

4) Se destaca que la misma persona ha mantenido discusiones con otros funcionarios en anteriores oportunidades y en ese preciso momento las mantenía con el Sr. Silvera; y en otros momentos hà tratado de inferiorizar a sus compañeros que por tratarse de Jornaleros en desempeño de funciones de auxiliar,el cree inferiores,destacando cualidades.

CONSIDERACIONES:

1) Interesa a la Administración, el motivo funcional y buen comportamiento de sus administrados en sus lugares de servicio.

2) A su vez le interesa el hecho motivado con consideraciones funcionales,cuando ocurren en su jurisdicción como aparentemente es el caso.

3) No puede ser norma la aplicación de sanciones al agresor y al agredido, sin contemplarse las causales de exclusión de la responsabilidad que admite el derecho común: la legítima defensa y el estado de necesidad,enlas normas de carácter superior, en las cuales la Administración debe adecuar su obrar.

22-V-72 Varios 1110

003

DEPTO SS TERRESTRES

1110

4) La existencia y correcta aplicación de tales principios superiores, no obstante los reglamentos, supone el esclarecimiento de los siguientes supuestos: a) determinación del agresor y agredido; b) identidad de la provocación y/o agresión y c) proporcionalidad del medio empleado para repeler la agresión e impedir el daño.

Se concluye en lo siguiente;

1) El señor Carlos Schneidermann y el Sr. Gustavo Otazú mantuvieron un incidente el día 24 de abril ultimo, siendo agredido a golpes de puño este ultimo, hecho que comenzó en el local de Secretaría de los Servicios Terrestres y concluyó con la persecución del Sr. Schneidermann al Sr. Otazú fuera de la Oficina situada en el segundo piso, hasta el primer piso de este local. Se da por lo tanto totalmente probado el primer supuesto ante expresado supra 4a).-

2) No existen motivos provocativos que justifiquen la agresión por parte del Sr. Schneidermann y que la reitera, no acatando órdenes superiores, con lo que la desproporción existente entre los hechos y su aparente motivo hace que que no sea de aplicación el 2º y 3º supuesto(Supra 4)c y b), surgiendo probada su alteración, nerviosismo y mal carácter con sus compañeros.

3) Las causas que dan orígen a tal situación en la persona del señor Schneidermann no surgen probados, sólo existen una presunción de alcoholismo por la existencia de aliento a alcohol en esta y otras oportunidades.

4) Se dan los elementos objetivos para aplicar al Sr. Schneidermann la correspondiente sanción por razón de indisciplina o mal comportamiento funcional, así como la agresión de un compañero en el local en que presta su servicio.

5) Se sugiere asimismo, salvo mejor opinión superior disponer el cambio de Oficina del señor Carlos Schneidermann en forma definitiva y ser sometido a un análisis psiquiátrico por parte del Servicio Médico de esta Administración a efectos de revelar las causas de alteración, nerviosismo y mal carácter.

6) Con respecto al señor Gustavo Otazú y atento; a ausencia de provocación, buena conducta con sus compañeros, inferioridad física frente al agresor y acatamiento de ordenes superiores, se deja a consideración superior resolver en consecuencia.

Saluda a Ud. muy atte.

ESC. NESTOR LUONI
PRESUMARIANTE

DEP. I
PROCESADO
55

004

(5)

//tevideo, abril 28 de 1972

VISTOS:

ATENTO: a las conclusiones a que arriba el sumariante:

Se Dispone

I.-)Con aplicación de lo que dispone el Reglamento de Disciplina en el apartado 13) del Art. 2, suspéndese por 5 días al auxiliar Carlos Schmaidermann;

II).- Trasládase a dicho funcionario de la Secretaría a la Sección Salubridad;

III).- Atento al apartado 6º) de las conclusiones del presumariante, no se aplica sanciones al Auxiliar Sr.Gustavo Otazú.

Por Secretaría,notifíquese a los interesados y tómese nota.

Cumplido, pase en el día a la Oficina de Registro y Contralor del Personal de los Servicios Terrestres;hecho, vuelva para disponer lo que corresponde.

Enrique C.Dieux
Gerente

005/5

S.S.

1110

ANTECEDE						
SERIE Nº						

Eo Nº 910055

[illegible] Video, [illegible] 19 [illegible] 1966.-

Señor [illegible]

Don Hugo Montalvo [illegible].-

Presente.-

Dr. Enrique [illegible], [illegible] JARDIN ZOOLOGICO MUNICIPAL [illegible], [illegible] solicita [illegible] ción [illegible] envión de [illegible] (.) jaulas conteniendo 20(veinte) [illegible], que se envían con destino al Zoológico [illegible] en [illegible] EE.UU. - América.-

Se trata de una operación de canje de animales típicos, por lo que esta operación no registra carácter comercial alguno.-

Además este envío está controlado por los [illegible] Veterinarios de este Jardín Zoológico y llevará los certificados [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] consideración.-

[signature]

[illegible]

[stamp: [illegible] ADMINISTRATIVA [illegible] 1966]

00 1(A)7/23 S.T.C

F: 1111

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1111/73.- (SM)

Eo Nº 910055
Montevideo,Febrero 15 de 1966.-

JARDINES ZOOLOGICOS
MUNICIPALES

Av.Gral. Rivera 3265
Montevideo-URUGUAY

Señor ADMINISTRADOR DE LA ADUANA CAPITAL
Don Hugo Montaldo de León
Presente.-

Dr. Enrique Parietti,Director de los JARDINES ZOOLOGICOS MUNICIPALES,tiene el agrado de dirigirse a Ud.solicitando la autorización para embarcar en avión de la la Cía.PAN AMERICAN(2)jaulas conteniendo 20(veinte)avestruces,que se envían con destino al ZOOLOGICO CHARLES DECHESE en Miami EEUU América.-

Se trata de una operación de canje de animales típicos, por lo que esta operación no registra carácter comercial alguno.-

Además este envío está controlado por los Médicos Veterinarios de este Jardín Zoológico y llevará los certificados sanitarios correspondientes.-

Al agradecer al Sr.Administrador la atención que quiera prestar a este petitorio,aprovechamos para saludarlo con muestra mayor consideración

(Luce Firma)
Dr.Enrique Parietti
Director

S.T.C

001/B

1111

Copia

Exp. 2403 / Z / 66

Antecede : 9 1 0 0 5 5

Jardines
Zoológicos
Municipales.

Mo- Nº 9 1 0 0 6 5

Montevideo Febrero 25 de 1966 .

Por la presente CERTIFICO, que he examinado 20 charabones (avestruces pichones), destinados a ser embarcados vía Pan American a Estados Unidos , Miami , Zoológico Charles Chasse , no presentando los referidos ejemplares ningún síntoma aparente de enfermedad infecto contagiosa u otra .

Montevideo Febrero 25 de 1966 .-

(Firma)
ENRIQUE PARIETTI

Dr. Enrique Parietti ?

Director Zoológico Municipal .

Sigue :

Conforme N 408

Vuelo 204 / 278
Hora 21. 30 p.m.
Conforme : (firma ilegible)
Cumplido : (" ")

Mes - Dia Y Año : FEB. 27 - 1966 .-

S.T.C

002

1111

ANTECEDE							
SERIE Nº							

Ew **Nº 337181**

JARDINES ZOOLOGICOS MUNICIPALES

Montevideo, febrero 14 de 1968.-

SEÑOR ADMINISTRADOR DE ADUANA DE LA CAPITAL.-

DON HUGO MONTALDO DE LEON.-

Presente:

Dr. Enrique Pariotti, Director de los Jardines Zoológicos Municipales, tiene el agrado de dirigirse a Ud. solicitando la autorización para embarcar en avión de la Cía. PAN AMERICAN 4 (cuatro) Jaulas conteniendo 40 (cuarenta) avestruces, que se envían con destino al Zoológico Charles Dechase en Miami EE.UU. de América.-

1987

Se trata de una operación de canje de animales típicos, por lo que esta operación no registra carácter comercial alguno.-

Además este envío está controlado por los Médicos Veterinarios de este Jardín Zoológico y llevará los certificados sanitarios correspondientes.-

Al agradecer al Sr. Administrador la atención que quiera prestar a este petitorio, S.S.C

nos para saludarlo con nuestra mayor consideración

003 1111

Durazno, febrero 24 de 1966 (respuesta 5to)

Miami - Florida.-

Estimado amigo recibí su correspondecia, lo mismo que el cable dirigido a Bianchetti en Montevideo, todo de acuerdo, el lunes 28 de este mes, mes tendrá en casa las (20) (veinte) Rheas americanas, Avestruces, en cuanto al otro pedido de variedad de animales, en proximas correspondencia le enviare el nombre de lo que yo pueda conseguirle en esta.-

Una vez más quiero decirle que para la primera quincena de abril, voy a tener ya preparado otro lote muy bueno de Rheas americanas, espero que Ud. con tiempo me diga que cantidad de ellas les pueden hacer falta, pués actualmente ya tienen más de un más y estan muy lindas, así que espero sus noticias.-

Ahora quiero decirle que en cuanto reciba las Rheas Americanas el lunes 28 haber si puede hacerme enseguida la trasferencia aerea al City Bank de Montevideo, a mi nombre, sin mencionar para nada al Kooldéia, ya que esto es PARTICULAR, pués a todos estos animales los estoy criando en mi propiedad Rural, le ruego que lo haga por el total, o sea la cantidad de seiscientos dólares (600) pués todo lo estoy debiendo, pués con eso termino ahora en febrero de pagar la propiedad que compre para criadero.- EN CASO DE MUERTE DE ALGUNOS DE ESOS EJEMPLARES QUE LE MANDO, lo cual creo dificil. por el cuidado que tiene YO SE LOS REPONGO EN EL PROXIMO PEDIDO DE ABRIL. Mucho le agradecere esto que le pido, pués tengo urgencia, porque tengo el plazo vencido.-

Nuevamente quiero decirle que la correspondecia me la mandan en forma particular o sea la siguiente:

Wáshington Rodríguez Piquinela
Callinal 740
Durazno.- 004
URUGUAY.-

De aquí en adelante no quiero que mencione al Jardín Zoológico

Saludo a Ud. muy atte.

S.T.C

[illegible], [illegible] 1957.-

[illegible] Mr. Charles D. Chase

[illegible].-

Quiero por intermedio de estas lineas dar contestación a la suya.-

En primer lugar [illegible] que estoy preparando el próximo embarque [illegible], las que pienso enviarla a fines de [illegible], principios de Febrero, esto lo confirmaré más adelante.-

También quiero solicitarle me comuniquen si con [illegible] cantidad de [illegible] (40), les alcanza, [illegible] si de lo contrario ven que [illegible] me lo comuniquen y me manden a decir [illegible] van a necesitar, las cuales se las enviaré [illegible] me refiero esto, si llegan a necesitar más cantidad.

[illegible]

[illegible] (Paroaria Coronata)
[illegible] (Stephanophorus Diadematus)
[illegible] -Jilguero (Spinus Magellanicus Magellanicus)
ZORZAL .-(Turdus Rufiventris Rufiventris)
[illegible] - (Turdus Amaurochalinus).- [illegible]

[illegible]

[illegible]

005(4)

S.T.C

1111

Transcripcion parcial del Doc. 1111/73.-(SM)

Durazno,octubre de 1967.-

Estimado Mr.Charles P. Chase

Miami.-

Quiero por intermedio de esta líneas dar contestación a la suya.-

En primer lugar desde ya estoy preparando el próximo embarque Nº40 Rutas Americanas, las que pienso enviarla a fines de enero, al principio de Febrero,esto lo confirmaré más adelante.-

También quiero socilicitarle me comunique si con esa cantidad de Rheas (40),les alcazan, si de lo contrario ven que van a neceistar más, los ruego me lo comunique y me manden a decir que cantidad más de ellas van a necesitar, las cuales se las enviaría para fines del mes de marzo, me refiero esto, a si llegan a necesitar más cantidad.-

En cuantos a pájaros para mi ella sería muy interesante poderle rimitir, ya que pájaros puede mandarles en cualquier época del año y la cantidad que necesiten, por lo tanto a continuación les envió los nombre de ellas, como asimismo quisiera que Udes. si llegan a tener interes me digan el precio, ya que de ellas,las deconzco totalmente.-

Cardenal Colorado (Parcaria Carenata)
Cardenal Azul (Stephan phorus Dialomatus)
Cotorrita Negra (ceilguara (Spinus Magallanicus Magallaniens)
ZORZAL : (Turdus Aygur chaliaus).- Entre otros,quiero así mismo que ni Uds.tienen interes en algún otro pájaro me lo hagan saber, ya que esta partida de América es muy vasta en variedad de ellas.-

Saluda a Usted
Washington Rodriguez Piquinela

S.T.C

005 (B)

1111

[illegible] Durazno, Febrero 19 de 1968..

Mr. Charles P. Ch[illegible]

Estimado amigo, en el día de ayer le remití el 1er embarque de 40 [illegible] [illegible], deseo que sean de su agrado, quiero aprovechar para decirle que el segundo embarque pienso hacerlo para media- dos de marzo, próximamente confirmaré fecha, el segundo embarque lo haré por la cantidad, o sea 40 [illegible], cualquier sugerencia que Ud quiera hacerme lo [illegible] no le haga a la brevedad posible, en cuanto a los cajones o días [de] embarque, como así mismo en los ejemplares, pués quiero tener muy en cuenta as las sugerencias que Ud. me haga para el próximo embarque..

Le ruego que a la brevedad que le sea posible me haga la transferencia [illegible] al City Bank de Montevideo, por la cantidad del primer embarque, pues [he] tenido muchos gastos y tengo actualmente, pués tengo una cantidad muy [gra]nde de monos y los estoy cuidando muy bien, para poderme ir superando cada embarque que le vaya haciendo..

Le ruego así mismo, que autorice nuevamente a Pan American, [el] próximo embarque, quiero también decirle que si Ud. ve que los cajo- nes que van los monos son chicos, me avisa enseguida, para hacerlo más grande.

Esperando sus prontas noticias, le saluda muy atto.

Washington Rodríguez Piquinela

S.T.C

Calliñal 740 006 (A)

Durazno .. Uruguay

1111

Durazno, febrero 19 de 1968.-

Mr. Charles P. Chase

Estimado amigo, en el día de ayer lo remití el primer embarque de 40 rheaj amercianas, deseo que sean de su agrado, quiero aprovechar para decirle que el segundo embarque pienso hacerlo para mediados de marzo, próximamente confirmaré fecha, el segundo embarque lo haré por igual cantidad, o sea 40 reheas, cualquier sugerencia que quiera hacerme lo le agradezco me lo haga a la bvrevedad posible, en cuanto a los cajones o días de embarque, como asi mismo en los ejemplares, pués quiero tener muy en cuenta todas las sugerencias que Ud, me haga para el próximo embarque.-.

Le ruego que a la brevedad que le sea posible me haga la trasferencia al City Bank de Montevideo, por la cantidad del primer embarque, pues he tenido muchos gastos y tengo actualmente, pués tengo una cantidad muy grande de rehoas y las estoy cuidando muy bien, para poderme ir superando cada embarque que le vaya haciendo.-

Le ruego asi mismo, que autorice nuevamente a Pan American, el próximo embarque, quiero también decrile que si Ud. ve que los cajones que van las rhoas son cicos, me avisa enseguida, para hacerlo más grande.-

Esperando sus prontas noticias, lo saluda muy atte.-

(Luce firma)

Wáshington Rodríguez Piquinela

Gallinal 740

Durazno- Uruguay

S.F.C

006 (A).

1111.

AIRWAYS SYSTEM

CLIPPER CARGO — AIR WAYBILL

(AIR CONSIGNMENT NOTE)

AIR WAYBILL NUMBER 026-1 112 466

ISSUED BY: PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS, INC. NEW YORK, N. Y., U.S.A.

EAA MIA

(6)

...OF INTERNATIONAL ...PORT ASSOCIATION

DESTINATION (AIRPORT OF) MIAMI

TO: [illegible] P. CHASE PHONE [illegible] — STREET ADDRESS: [illegible] — CITY AND COUNTRY: MIAMI FLA. U.S.A.

METHOD OF PACKING	NATURE AND QUANTITY OF GOODS	MARKS AND NUMBERS	DIMENSIONS OR VOLUME	GROSS WEIGHT (Specify Kilos or Lbs.)
	SAID TO CONTAIN			KGS.
CRATES	LIVE OSTRICHES			200.—
	RESERVED: MVD/JFK PAA 234 13/2/68 JFK/MIA GA 401 19/2/68			
10	405 2/19 204			
	ATTACHED: HEALTH CERTIFICATE			

PAID DATE 2/19/68

SHIPPER'S DECLARED VALUE (Specify Currency) — For Customs: N V C — For Carriage: U$S 16.50 p/k

METHOD OF ROUTING AND CHARGES — Agreed stopping places are those places (other than the places of departure and destination) shown under Air Carriage, and/or those places shown in carriers' timetables as scheduled stopping places for the route. SEE CONDITIONS ON REVERSE HEREOF.

SHIPPER MUST INSERT ITEM NUMBER. CHARGEABLE TO SELF

AIR CARRIAGE		CHARGEABLE WEIGHT (Specify Kilos or Lbs.)	RATE CLASSIFICATION	RATES	PREPAID	CUR-RENCY	AMOUNTS IN CURRENCIES AS CHARGED	AMOUNTS IN CURRENCY AT DESTINATION
MONTEVIDEO (Address of First Carrier)								
NEW YORK	First Carrier PAA	[illegible]		2.62	COLLECT	U$S	333.00	
MIAMI	Carrier GA	[illegible]		0.10		"	[illegible]	
	Carrier			2/69			166.5	
On Charge From	To							
On Charge From	To							
INSURANCE: AMOUNT REQUESTED (Specify Currency)					2-19-68			

OTHER CHARGES (SPECIFY)		CUR.	AMOUNT
7. At Origin	[illegible] (20.00)	"	0.10
8.	[illegible] TAX [illegible]	"	6.17
9.	[illegible] (USA)	"	1.00
10.	[illegible] (USA)	"	6.00
11. In Transit	[illegible] (USA)	"	20.00
12. At Destination	[illegible]	"	3.15
13.	53 (USA)		
14.	ASPCA JFK		10.00
15.			
16. C.O.D. FEE	U$S [illegible] — [illegible] 200.00		
17. SHIPPER'S C.O.D.			

... shipper has requested insurance as provided ... line 6 above, shipment is insured ... in the amount specified by the ... (recovery being limited to actual loss) in accordance with Paragraph ... the reverse hereof. ... is payable to ... unless another payee is designated in writing by the shipper.

C.O.D. IN WORDS — 007

TOTALS ⟷ 523.42

The shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and agrees to the CONDITIONS ON THE REVERSE HEREOF.

Carrier certifies above described goods were received for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS ON THE REVERSE HEREOF, the goods then being in apparent good order and condition except as noted hereon.

Shipper: [illegible] MONTEVIDEO, URUGUAY

Executed On 17.2.68 (Date) At MONTEVIDEO (Place)

Name and Address of Issuing Carrier's Agent: AGENT 94-2 2475

[illegible] of Shipper or Agent: [illegible] INT. URUGUAY [illegible]

Signature of Issuing Carrier or Its Agent: AIR [illegible] INT. URUGUAYO [illegible]

...K PRINTED IN U.S.A. 10/66

Copies 1, 2 and 3 of This Air Waybill Are Originals & 4 Have the Same Validity

IF THE CARRIAGE INVOLVES AN ULTIMATE DESTINATION OR STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE, THE WARSAW CONVENTION MAY BE APPLICABLE AND THE CONVENTION GOVERNS AND IN MOST CASES LIMITS THE LIABILITY OF CARRIERS IN RESPECT OF LOSS OR DAMAGE TO CARGO.

Fecha: 17-Febrero 1968 026-1 112 466

LA VERDAD SOBRE LOS ZOOLÓGICOS MUNICIPALES
Declaraciones a la Prensa por su Ex-Co-Director : Coronel Juan Pedro Torres de la Llosa (Hijo).-

I.- ACLARACION PREVIA :

Ante los múltiples pedidos que en oportunidad me hiciera la Prensa , de expresar mi sentir sobre los acontecimientos pasados en los Parques Zoológicos Municipales, en cuya Dirección fuí nombrado oficialmente por Resolución Nº 15.927, de fecha 3 de Julio de 1968.- He habiendo tenido oportunidad de hacerlo antes, por circunstancias imprevistas de investigación y a raíz de los últimos acontecimientos, por lo cual vuelve al tapete el tema del Zoológico, que se había cerrado con un signo de interrogación, es que considero un deber Mi habérseme confiado un cometido de responsabilidad,el de dar al fin, a la Población de mi País, lo que tiene derecho a saber, mediante la explicación de mis palabras , los hechos que dilucidarán de una vez por todas , ese misterio que desde hace más de una década se ha cernido sobre nuestro Zoo.- Es sabido que año a año se han hecho denuncias de todos los matices, la mayor parte con razón y que culminaron en la utilización de mis servicios en una "intervención " que publicara "El Diario"de fecha 31 de Mayo de 1968,la cual no llegara a concretarse , para luego sí , designóseme Co-Director de estos Parques Zoológicos, cargo que acepté en favor de los animales allí albergados .-

II.- PRIMERO, UNA NOTA DE QUEJA A JERARCAS MUNICIPALES :

Siguiendo el orden de los acontecimientos, fué así que al ocupar dicho cargo , me muní del mayor espíritu de trabajo en un lugar que ya conocía desde mi niñéz y que no solamente por estudios sino por la práctica de haber convivido con la naturaleza , en mi vida civil y profesional , estaba capacitado para llevar a cabo una obra en bien del Estado y de la Población , que por circunstancias ajenas a mi voluntad me ha sido imposible terminar , como se verá más adelante .-
Desde un principio, no hallé eco ni fué mi presencia allí del agrado de algunos funcionarios del Zoológico,constituidos por profesionales, técnicos, administrativos , obreros y de servicio , quienes instigados por " alguien " , se opusieron tenazmente y buscaron por todos los medios posibles, para hacerme cesar en esa Dirección .-
Para ello, con fecha 11 de Setiembre de 1968, dicho Personal arriba mencionado, fué apersonado previamente por las personas de dicha Ofici-

...

S.T.C.

... ns más empeñadas en tal propósito, para que firmaran un escrito dirigido a la superioridad, amenazando a las que no lo hacían , como hay pruebas presentadas de esta coacción , consiguiendo elevarlo con las especificaciones resumidas en lo siguiente : (Textual entre comillas) :
- En principio " su desacuerdo y molestia por la permanencia del Coronel Torres de la Llosa en el Zoológico " .- Expresaron que "el Reglamento provee que el Director sea un Veterinario, con conocimientos específicos y vinculación con el extranjero a través de viajes realizados como el Titular , siendo innecesaria la actuación del Coronel",etc. Agregaron entre otras cosas, que"el régimen militar no es necesario utilizarlo en en nuestros Zoológicos " ...y que " desconocían las Directivas Numeradas ...",etc. para continuar expresando que " no tenemos quejas en contra del Coronel Torres de la Llosa , a quien consideramos correcto ...",etc. ; pero que no estaban de acuerdo con su gestión ni la de contratar Sargentos Retirados del Ejército para las tareas de guardia nocturna,etc,etc..-
- Ante tales manifestaciones , el suscrito sintetiza :
1a). Que los Parques Zoológicos no tienen una Reglamentación que los rija, por lo cual estaba abocado el suscrito en confeccionarla para elevarla, cuando se Decretó su cese. - Solamente en Planillas del Personal, figura el título de"Director" con el agregado a máquina de "Veterinario", dado que éste era el que ocupaba ese cargo .-Los anteriores Directores no han sido Veterinarios : En consecuencia, lo que se necesita para ser Director de un zoológico, es un hombre con gran amor por la fauna mundial; con experiencia en administración, organización y dirección de personal a los que les debe proporcionar medios; un hombre con conocimientos de zoología , botánica, vida costumbres y manejo de los animales salvajes, dieta adecuada a dar a los mismos: No se concibe por ejemplo que a un oso polar , que se alimenta de peces y animales marinos, le den desde hace años pan con leche, utilizando esta misma dieta para otros mamíferos insectívoros u omnívoros: Ni que a los jovenes elefantes recientemente llegados de la India, no les den en su dieta caña de azúcar , como lo recomendara especialmente

...

S.T.C.

... el prestigioso Médico Veterinario Indio Doctor Sucamara Pillay, especialista en paquidermos, con quien el suscrito ha conversado durante un almuerzo que le ofreciera en el Centro Militar, quien recalcara ésta dieta con insistencia,, por ser necesaria para que no se enfermaran ni sufrieran trastornos ya que de malograrlos sería una gran pena, pues son animales de muy buena sangre y su valor es del orden de los diez millones de pesos este casal que ha sido donado por aquel País .-

En el Zoológico, su Director debe tener una actividad "full-time" y constante preocupación e iniciativas, para resolver los problemas del Zoo. tanto de día como de noche , tratando a las especies en cautiverio con cariño y darles una ubicación lo más aproximado posible a su habitat. En varios Zoológicos oficiales y particulares del mundo, encontramos a estos hombres con una capacidad total, sin ser veterinarios ; y si lo son , pues mejor, pero capacitados en lo antes expresado .-

De acuerdo a nuestros medios económicos, no es necesario viajar y visitar otros zoológicos para obtener estos conocimientos y traer ideas tan fantásticas como irrealizables ; sino que se debe saber fiscalizar el propio , sin dejarse invadir por el pesimismo y el desaliento .-

El Director debe saber coordinar esos medios para llever a cabo soluciones positivas en bien de los animales y del personal que los cuida, que son brazo ejecutor del mismo .-

2a).Que las "Directivas" son castrenses ?: Pues gran error : Estas significan norma, orden, disposición, indicación, señalación, sugerencia;"prescripción emanada del Jefe de una organización Municipal; y , en las Fuerzas Armadas, es cualquier orden o instrucción , procedente del Cuartel General o Comando " ; todo lo cual sirve para orientar al subordinado en el cumplimiento de algo, pudiendo este vocablo ser empleado tanto por militares como por civiles ; y quien no sepa esto, ignora la lengua Española, en este caso, su propio idioma .-

En tales "Directivas Numeradas", se dispanía que nadie llevara a su domicilio cacherros de animales salvajes , para ser criados " guachos ": Para esto, el suscrito estaba organizando el "Nursery animal", con un grupo de niñas voluntarias que recibirían instrucciones de una especialista en Zoología , para la amamantación artificial de los peque-

...:

S.T.C

... ños animales lactantes .-

3º): Otras "Directivas" eran: Que se le prohibía al Personal salir con bultos sin ser revisados por el servicio de guardia ; o que el funcionario debía vestir su uniforme recien entregado ; etc.-

- el hecho fué que esta Nota elevada al Sr. Intendente, volvió a informe del Director titular del zoológico , sin ser contestada hasta el presente por su destinatario ; en cuanto a las otras quejas distribuídas no tuvieron apoyo de los jerarcas que las recibieron y archivaron .-

III :- ACCION INVESTIGADORA :

A los pocos meses de mi actuación, no conforme con el procedimiento que se empleaba para las compras en el Mercado , adquiriendo alimentos frescos para los animales, sin exigirse recibos a los vendedores ; y ante la mala calidad de los productos , con precios superiores a los de Subsistencias , el suscrito, Coronel Torres de la Llosa, decidió un día comprar personalmente , como controler, estas frutas y verduras que hasta ese momento , desde años atrás en la administración del Zoológico, se mandaba comprar con un empleado administrativo, al cual se le entregaba unos $ 15.000,oo pesos de la "Caja Chica", para tales adquisiciones al contado, dos veces por semana, sin la exigencia de tales recibos de compra , limitandose en esa Administración, a la anotación en los libros correspondientes , de lo que decía el empleado que se gastaba .- Surgió entonces lo imprevisto : Por compras de primera calidad e igual cantidad a las efectuadas hasta ese momento, según "boletas de recibos", con fecha 2º de Diciembre de 1968, firmadas por los vendedores , que no tuvieron inconveniente en darlas, la máquina de sumar arrojó la cantidad de $ 5.520,oo, en esta primer compra controlada cuya calidad fué del visto bueno de los señores Veterinarios y mejor.- En base a esta forma de compras , fué que con las posteriores, el día 3 de Marzo de 1969, el suscrito devolviera a la Tesorería Municipal, según recibo de versión Nº 46924, de la misma fecha, la suma de $ 34.223,- de ahorros de los $120.000,oo mensuales destinados por Decreto solo para tales fines, haciéndose en los meses siguientes nuevos ahorros, de ese dinero que anteriormente se gastaba en su totalidad, hasta que entregó el suscrito la Administración , por la "Intervención" decretada.

...

011 - .

N.T.C

:.: - Por estos motivos, fué que el suscrito iniciara las averiguaciones del caso, haciendo informar por escrito a los responsables de tales compras, los que argumentando : (Textual declarando) : que "no se recababan recibos por ser norma en la Oficina no pedirlos , teniendo pleno conocimiento de ello el Director y todo se hacía bajo su asentimiento y autorización "; que para los gastos "extras" que tenía el comprador, " era costumbre de no llevar documentación alguna , estando autorizado para hacerlo, recargando esas cantidades a las distintas compras que hacía ..." y que:" La diferencia de dinero nunca se podía notar ; pues los gastos extras figuraban en el total de la compra "...etc.,etc.- Tales son en síntesis, algunas declaraciones obtenidas, de los responsables de estos hechos, en base a los cuales, solicitó el suscrito un Sumario Administrativo que fué Decretado por el Sr. Intendente y el cual se encuentra en la Asesoría y Dirección Jurídica, Sección Sumarios, de la Intendencia Municipal, cuyo "Expediente Sumario " , lleva el Nº 17.920, para su resolución, desde los primeros meses del año 1969 .-

IV :- SEGUNDO, UNA QUEJA COLECTIVA A LA BANCADA NACIONALISTA DE LA JUNTA:

- Al no tener éxito en la primer queja; y al proseguir las investigaciones administrativas por parte del suscrito, a causa de otras irregularidades notadas en esta Institución Municipal , tales como: Control de combustibles que se han consumido sin firmar recibos ; alimentación deficiente a los animales sin llevarse Planillas diarias ; existencias desaparecidas ; archivos quemados e deteriorados ; canjes ilícitos; documentación y textos desaparecidos ; necesidades del personal, guardias,etc.; fué que una delegación pequeña de esos mismos funcionarios que no compartían mi presencia allí, se presentaron a ciertos miembros de la Bancada Nacionalista de la Junta Departamental de Montevideo y abusando de la buena fé de sus miembros , formularon " graves denuncias contra el Coronel Torres de la Llosa ", por lo cual la Junta designó una"Comisión Investigadora para atender las irregularidades en los Parques Zoológicos " , de Montevideo ; y ante esta honorable Comisión,fué que el suscrito demostró, con comprobantes a la vista , después de 14 horas de exposición, de la que se tomó versión taquigráfica, que todas

...

012 -

estas denuncias eran falsas, sabiéndose luego que no volvieron a presentarse los denunciantes para ratificarlas, talvéz para no verse encuadrados en el Artículo 238 del Código Penal en la parte de: " Falsificación Ideológica por un Funcionario Público ". cuyo castigo es de 2 a 8 años de Penitenciaría . -

V .- LA VERDAD DE LOS HECHOS :

- En posesión del diálogo, con la "Comisión Investigadora ", sobre irregularidades en el Zoológico, que decretara la Junta Departamental, se puso de relieve todas las mejoras y donaciones que el suscrito hiciera; incluso la Creación del "Zoológico Infantil ", que era el regocijo de los niños , supervisado por los capataces de turno y controlado por " La Pandilla del Zoológico " que también se formara, colaborando además las "Patrullas de la Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay " , integrados por niños elegidos que resultaron ser excelentes, a quienes se les había reunido con sus Padres y se los inculcaba conocimientos de Historia Natural y amor por la fauna salvaje, recordándoseles las frases de : " Quien no quiere a los animales , no se quiere a sí mismo y menos a sus semejantes " ... y la de :" Quinto, no matar"...

- Le he repetido siempre, : que es preferible darle a los niños un animalito lactante e inofensivo para que lo acaricie, antes que proporcionarles juguetes calcados de las armas de guerra, para que se entretengan . - Sin embargo, todo esto actualmente quedó sin efecto, a pesar de haber sido aprobada la Reglamentación de su creación , por Resolución Nº 19.966 del Intendente, con fecha 31 de Octubre de 1968.-

- Además, la Comisión Investigadora se enteró por el suscrito de verdaderas graves irregularidades ocurridas en los Zoológicos Municipales, al descubrir hechos como los ya expresados anteriormente y denunciados en el Expediente Sumario Nº 17.920 y su ampliatoria del 5 de Noviembre de 1969 , que aún está en estudio .- Por último, a la Comisión Investigadora se le puso en conocimiento de otras irregularidades ocurridas , culminando con otras mayores constatadas , como las "maniobras dolosas" desde años atrás,en la vida del Zoológico Municipal, con supuestos canjes de animales , que resultaron ventas particulares al extranjero, pagas en dólares al jerarca municipal que coordinó el ...

S.T.C.

... envío en varias oportunidades, de estos animales de nuestra fauna, como consta en declaraciones que han aparecido y han sido firmadas por todas jerarcas municipales, durante los "negocios" efectuados en tales maniobras confirmadas.- En esta forma pues, se han violado las disposiciones que rigen éste tipo de trámite, en perjuicio, por acto doloso e intencional, contra la Intendencia Municipal; el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en su Sección Fauna, de la Dirección Forestal; y la Aduana Nacional, donde se presentaron en varias oportunidades, solicitudes a esta última Institución, por parte de la Dirección del Zoológico Lógico de Montevideo y por su cuenta, sin la debida solicitud ni información al superior, y abusando de la buena fé del Administrador de la Aduana Capital, donde se han repetido los pedidos concedidos de un tratamiento Oficial de Canje para animales salvajes autóctonos, que se embarcaron para el extranjero, en partidas anuales, que nunca tuvo publicidad, burlándose en consecuencia dichas Instituciones y al mismo personal del Zoológico que cargó las jaulas con animales, haciéndoles cómplices de tal "maniobra dolosa", ya que, al expresarse oficialmente por un lado; que eran "...Operaciones que no revistaban carácter comercial alguno, por tratarse de canjes de animales típicos ...", añadiéndose: "...Además estos envíos estan controlados por los Médicos Veterinarios de éste Jardín Zoológico y llevan los certificados sanitarios correspondientes ..." . Por el otro lado, nunca se recibió de tal destinatario extranjero, animal alguno hasta el presente, del "canje" realizado; en cambio sí, hay constancias abundantes de las partidas de dólares que se han recibido, a nombre del Jardín Municipal, en pago de tales envíos, como lo demuestran las planillas contables que existen.- Para dar una idea del asunto, hay documentos entre varios otros que expresan pedidos de Usd 2.400 dólares, por envíos de animales recibiéndose en partidas de Usd 5.- dólares, llegados a destino, como usufructo personal a funcionarios que por tal actitud que se ha constatado, los comprende: Como civiles: el Artículo 1º (Agiotaje); y como funcionarios públicos, el Artículo 11º (Responsabilidad y Sanciones especiales), de los " Ilícitos Penal Económicos, en sus Artículos Aditivos que fueran Decretados por el Señor Presidente de la República .-

S.T.C. ...

- 014 -

1111

... - El suscrito se ha hecho un deber en hacer una síntesis de tales hechos , sin profundizar en detalles , por las siguientes causas :

1º). Estar dichas irregularidades (con sus comprobantes), a resolución de los organismos jurídico-oficiales competentes, en el ámbito Municipal y de la Comisión Nacional de Prevención de Delitos Socio Económicos, cuyos juristas ya han de expedirse en su oportunidad. No obstante, al estar a un año de tales acontecimientos sin haberse tomado ninguna medida al respecto, por tales tremendas irregularidades que el olvido suele dejarlas en la nada , el suscrito teme que ocurra lo mismo que en los anteriores sumarios administrativos en aquella repartición en los años 1957 y 1963, que fué tan publicitado , por lo cual fueron separados de sus cargos un elevado jerarca que han vuelto sin que aún se haya expedido el organismo jurídico competente del Municipio.-

Me veo por ello, en el deber moral de recordarlo , ya que en este caso especial, se ha puesto en juego el honor de un militar que ha dado competencia primeramente a los organismos antes mencionados para que se expidan sin dilaciones , ya que estas son perjudiciales , ya que no dilucidarlas en la medida de lo justo , indirectamente afecta la colectividad castrense que tiene normas a cumplir .-

2ª).Hacer pública la presentación de tales irregularidades notadas, a los organismos oficiales mencionados , en donde se ha presentado con tiempo el suscrito, para no incurrir en el ilícito del encubrimiento, respecto de hechos que configuran delitos tipificados en la Legislación Penal . -

V I :- RESOLUCIÓN FINAL :

- Conjugados todos éstos hechos y terminada la investigación del Zoológico, por parte de la comisión designada, (presidida por el edil URBANO y asesorada por el edil Guedes) por Resolución Nº 1.454, del 20 de Mayo de 1969, de la Junta Departamental capitalina , ésta (a propuesta del Edil Guedes) envió los antecedentes a la Intendencia Municipal para que se expida.-

La " Comisión " aludida, sólo se limitó a concretarse dentro del círculo de las acusaciones que se me hicieron, escuchando las revelaciones anteriormente expuestas , sin profundizar una investigación colateral que para el suscrito tenía gran importancia por las pruebas presentadas que se ampliaron posteriormente , por hechos delictivos con-

sumados contra el Estado hasta el 27 de Diciembre de 1968, que es lo que hasta ahora se sabe, cuyos responsables no fueron investigados por dicha "Comisión", que debió ir hasta el fin de tales irregularidades , más aún cuando se le presentaron pruebas delictivas .-
no obstante, tales declaraciones sirvieron para que se aconsejara procedimientos de acción , en base a los cuales fueron Decretadas y publicadas a su vez, en una feliz Resolución Nº 31.686-A, del Sr. Intendente actual, "normas rígidas" en cuanto al desenvolvimiento futuro de los Parques Zoológicos, estableciéndose un controler permanente , sobre la forma en que la Dirección de éste Servicio debe dar cumplimiento en el futuro , de acuerdo a las disposiciones que se le han marcado ". - Por otra parte, en dicha Resolución, se remite Nota de Concepto del suscrito a la Inspección General del Ejército (que no ha llegado a su notificación) y se dispone el cese del mismo , agradeciéndose "los servicios prestados a la Administración Municipal", con elogiosos comentarios , por los cuales debo agradecer publicamente esta atención dispensada por dicho Señor Intendente; y a la vez significar : a)- Que al haberse puesto en juego los intereses del Estado, me ha sido un deber de honor defenderlos, conforme a mis principios personales, castrenses y ciudadanos , ya que se me dió otra vez la oportunidad de velar con celo por los mismos, combatiendo lo ilícito, pese a quien pese, ya que, con ésta mi actitud, considero honrar mi profesión, a mis camaradas de las Fuerzas Armadas y a la Población , a quienes nunca defraudaré .- Mi norma es la justicia y control de lo que se me hace responsable, subsanando las dificultades que se presenten, dentro de lo correcto y las disposiciones Oficiales que me rijan. Considero que al Superior, hay que llevarle soluciones y no problemas, de ahí que se deben agotar todos los medios a nuestro alcance, en base a propias iniciativas dignas del puesto que se ocupa y de nuestro Ye personal .-
b)- Que nuestra fauna en cautiverio dentro del Zoológico, nunca debió padecer descuidos en cuanto a su dieta, higiene y controler de la fisiopatología de la reproducción hereditaria,etc.-

...

S.T.C

... La Dirección del Zoo debió estar siempre en contacto personal y a diario con sus problemas de todo orden , especialmente con su administración, la vida que llevan los animales, observándolos en todo tiempo detenidamente, ya que por sus actitudes, se sabe las necesidades que estos padecen , debiendo coordinar con el personal que los cuida para proporcionarles los medios a su alcance , tan fáciles de subsanar . Es sabido que faltan recursos y que el Personal es escaso : Pero cuando se cuenta con cuidadores capaces y con mucho amor por la fauna,de la que se ha hecho amigo conociendo su psicología y comprendiéndolos al punto de ser correspondidos por la misma, es deber del Director estar en contacto con el empleado, solucionar sus problemas y darles el estímulo que necesita el que trabaja, interesándose por todo; de ahí que la Dirección del Zoológico , debe ser para personas que sepan sacrificarse, prescindiendo de los intereses personales en bien del Instituto, siendo un cargo muy especial.- De ser así, se hubieran evitado tantos acontecimientos que hoy, por más que se pretenda auscultar esa vida interna y se recorran sus dependencias, ya es tarde para evitar el mal producido que ha venido de años anteriores .-

c) Que es conveniente ahora, solicitar a la Población del País de no abusar de la caza de nuestras especies autóctonas, ya por deporte o por lucro personal; pues con ésto, no solamente se pierden sumas millonarias en el capital Nacional, sino que también al perseguirse las especies prohibidas de cazar, atentamos contra su existencia, ya que hay algunas próximas a desaparecer y además, se rompe el equilibrio biológico en perjuicio directo de nuestra agricultura , al extinguirse o disminuir nuestra fauna , que se alimenta precisamente de lo que hoy constituyen las plagas agrícolas .-

Basta pues con hacer obra patriótica , realizando donaciones a nuestros Zoológicos y Parques Nacionales indígenas, para aumentar su población salvaje en beneficio de la Educación Científica Humana de grandes y chicos .-

d) -

S.T.C.

...

a)- Que es lamentable todo lo expresado haya ocurrido en el año del Cincuentenario del Jardín Zoológico Municipal, año en que el suscrito pensaba realizar en forma positiva, varias inauguraciones sin gastos extras para el Instituto, por haberlo coordinado con Empresas benefactoras, que tendrían por resultado "novedades" para el visitante tales como : " La Biblioteca Zoológica Infantil " ; Las Conferencias Zoológicas con Proyecciones, a cargo de personalidades de prestigio en la materia; " El Carrousell" de animales salvajes amansados para silla y tiro de pequeños sedales donados para tal fín ; "La Fuente de los Deseos" custediada por saurios ; " El Kiosco de los Souvenirs " con novedades zoológicas; " El kiosco para la venta de alimentos controlados para dar a los animales ; y aquellas obras previstas con pocos gastos que se elevaron a la superioridad, que consistían en construcciones rústicas para mejorar el ambiente en que viven los animales y aquellas para el mejoramiento de locales ; y la importante donación que se estaba coordinando con una persona muy amante a la Naturaleza , consistente en un rifle y una pistola con" jeringa de dardos anestósicos", para apresar vivos animales difíciles de capturar.- No obstante, al no haber sido tales proyectos realidad, pues que sea ésta publicación, el homenaje sincero que por varios factores, hoy pongo en conocimiento de o la Población de mi País , ya que antes no ha sido posible hacerlo por razones de investigación y ajenas a mi voluntad .- Al ser ésta única VERDAD , que por haberla vivido y dedicado a una larga y tenáz investigación, con las últimos comprobantes obtenidos, estoy en condiciones de defenderla en cualquier terreno, ya que soy enemigo de la injusticia y la infracción .- Creo haber cumplido con mi deber y despojado el enigma del " fantasma " que en nuestro antiguo " Villa Dolores " había.- Por último, al haberme alejado de éste Instituto, hago votos por la buena marcha del mismo, la conservación de sus especies con dietas adecuadas y aumento de su fauna con canjes lícitos .-

S.T.C

-----)-----

Firmado : Coronel Juan Pablo Torres de la Rosa (h)
(Credencial Cívica : B.B.B. 8099 .- C. I. 279.898 .).-

cccc)cccc

018 -

ILICITOS EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL.

DENUNCIADOS POR EL CORONEL JUAN PEDRO TORRES DE LA LLOSA. Y REFRENDADOS POR DOCUMENTOS EN SU ARCHIVO PARTICULAR, POR LOS PUESTOS QUE DESEMPEÑO COMO: INTERVENTOR

A)- DIRECTOR DE LA INSPECCION GRAL.

B)- DIRECTOR DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL.

C)- DIRECTOR DE LA PODA CAPITALINA

A)- Comercios sin autorizacion Municipal, vueltos a abrir despues de ser clausurados.- Criaderos de Cerdos Clandestinos.- ETC.-

019

B) - DENUNCIAS POR:-RETENCION DE DINEROS EN BENEFICIO PERSONAL DEL DIRECTOR DOCTOR ENRIQUE PARIETTI PITALUGA Y FALSOS CANJES DE ANIMALES VENDIDOS EN DOLARES AL EXTRANJERO, TAMBIEN EN BENEFICIO PERSONAL COMPARTIDO CON EL DIRECTOR DEL ZOOLÓGICO DE DORADAL: SR. WASHINGTON RODRIGUEZ PIGUIAELA.-

-COMPRAS EXCESIVAS DE FORRAJES.-ETC.

(INVESTIGAR CON DIRECTOR DE DIVULGACION CIENTIFICA EDISON VILLAGRAN EN 3er PISO AL [redacted]ndo).- 111

-PALACIO MUNICIPAL.-

C) - FALTA DE PAGO AL PERSONAL DEL EJERCITO POR LA PODA DE ARBOLES POR ½ MILLON DE PESOS; HABIENDO PAGO A EMPRESAS PARTICULARES HASTA 25 MILLONES..

TEL. DEL Cnel. TORRES DE LA LLOSA: 91 1460.-

DEL. II PROCESADO

ILICITO SOCIO-ECONOMICO EN EL PARQUE ZOOLOGICO MUNICIPAL :

(Denuncia del Coronel Juan P. Torres de la Llosa) .-

Motivo : - Maniobras dolosas con dineros Municipales destinados a la compra de alimentos frescos para los animales del Zoológico de Montevideo.
- Maniobras dolosas con falsos canjes de animales exportados al extranjero, cobrando en dólares el precio de los mismos .
- Responsables de estos ilicitos son :
. El Director del Zoológico de Montevideo, Dr. Veterinario Don Enrique Parietti Pitaluga .
. El Director del Zoológico de Durazno , Señor Don Wáshington Rodriguez Piquinela .

1111

NOTA : - Con fecha 12 de Diciembre de 1969, fué hecha la denuncia al Señor Presidente de la Comisión de Ilicitos Fiscales Doctor Don Miguel Cossini Morrison , por el Coronel Juan P. Torres de la Llosa, agregando una carpeta de antecedentes y copia de la denuncia del Expediente Sumario hecho al Departamento Jurídico(Sección Sumarios), de la Intendencia Municipal, que lleva el Nº 17920, en dicho Departamento Jurídico

DEP. I PROCESADO

02-04

INVESTIGACION REALIZADA POR EL CORONEL JUAN P. TORRES DE LA LLOSA EN EL PARQUE ZOOLOGICO DE MONTEVIDEO POR LOS ILICITOS QUE ALLÍ HABIA CON DERIVACION AL ZOOLÓGICO DE DURAZNO , CUYOS RESPECTIVOS DIRECTORES DR. ENRIQUE PARIETTI PITALUGA y WÁSHINGTON RODRIGUEZ PIQUINEIA SON LOS QUE SE ENCARGAN DE SUS ACOSTUMBRADAS MANIOBRAS DOLOSAS , DESDE QUE SE HAN HECHO CARGO DE AMBAS INSTITUCIONES DESDE HACE UNAS DOS DECADAS SIN QUE NADIE SE HAYA PREOCUPADO DE REPARAR ESTOS DAÑOS AL ESTADO, HASTA QUE LE FUÉ CONFIADO AL SUSCRITO TAL INVESTIGACION CUYOS ANTECEDENTES ESTÁN DEPOSITADOS EN EL EXPEDIENTE SUMARIO Nº 17920 , DESDE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1969, EN EL DEPARTAMENTO JURIDICO (TERCER PISO) DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL , Y PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL DOCTOR DON V. RACHETTI .-

DEP. I PROCESADO

NOTA :

En el presente Carpetín, se adjuntan :

a)- Denuncia de las irregularidades constatadas por el suscrito, resumidas de los comprobantes originales en su poder .-
b)- Foto-Copias comprobantes de una de las maniobras dolosas de los expresados Directores , en la operación de falsos canjes .-
c)- Foto-Copias idem. de otra de las maniobras del mismo tenor , investigadas en la Aduana Capital y por intermedio de INTERPOL, en MIAMI (EE.UU.N.A.) de otra de las tantas "maniobras" de ambos funcionarios del Estado.-
d)- Comprobantes de otras recientes "maniobras" en la Administración del Zoologico de Montevideo, cuyo responsable también es el Doctor Parietti.-
e)- Declaración del suscrito para la Prensa Capitalina sobre "La Verdad de los Jardines Zoológicos Municipales " (para el caso de solicitársele su opinión)

ooooo O ooooo

Montevideo , Noviembre de 1972.-

Coronel Juan P. Torres de la Llosa.-

Juan P. Torres de la Llosa.

S/D. : Plaza Cagancha Nº 1166 , Ap. 9 - Pº 6 .- Esq. Ibicuy.-Montevideo.-
Teléfono : Nº 91.14.60 .-,

021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 11/5/973
Procedencia Pol 1
Nº de Ingreso 9631

MINISTERIO DE DEFENSA
22-V-73
Varios
1111

DENUNCIA DEL CORONEL JUAN P. TORRES DE LA LLOSA POR CANJES ILICITOS DE ANIMALES AUTOCTONOS DE NUESTRA FAUNA NACIONAL CUYOS RESPONSABLES SON LOS DIRECTORES DE LOS PARQUES ZOOLOGICOS DEPARTAMENTALES DE MONTEVIDEO Y DURAZNO .-

- - - - - o o o O o o o - - - - -

I)- AUTORES DE LOS CANJES ILICITOS :

1.- El Director de los Parques Zoológicos de Montevideo :
Médico Veterinario Doctor ENRIQUE PARIETTI PITALUGA , que ocupó esa Dirección desde 1957 y fué intervenido en ese año y en los años 1963 y 1969, por irregularidades administrativas que estan en el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal capitalina sin resolución; llevando el último expediente -sumario el Nº 17920 , del 5 de Noviembre de 1969 .El Dr.Parietti, aún sigue de Director.-

2.- El Director del Parque Zoológico de Durazno : Señor WASHINGTON RODRIGUEZ PIQUINELA : Nombrado Director honorario a su pedido " de por vida"en ese Parque. (Negoció en provecho propio, animales de la fauna silvestre, desde el año 1952 al presente, de acuerdo a las pruebas que existen en poder del denunciante) .-
El Sr. Piquinela, aún sigue de Director del Zoológico de Durazno .-

II) FORMA EN QUE SE REALIZA LA MANIOBRA ILICITA :

A)- El Sr. Piquinela, desde el año 1952, contraviniendo disposiciones de la Dirección de Protección a la Fauna, hace cazar por su cuenta animales silvestres autóctonos en la cantidad que tiene encargada su compra por firmas extranjeras, con quienes ha coordinado con antelación por carta, ofreciendo las especies nuestras .-

B)- Obtenidos los animales en cautiverio, el Sr Piquinela se ha comunicado con el Dr. Parietti Pitaluga desde el año 1965, para que éste inicie los trámites de embarque en la Aduana Capital dirigiéndose siempre al Sr. Hugo Montaldo de León.-

C)- El Dr . Parietti, por su cuenta, sin comunicarlo a sus superiores de la Intendencia Municipal : (Director de Divulgación Científica Profesor Edison Villagrán; ni al Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo , Arquitecto Guillermo Campos Thevenin ; ni al Intendente Municipal ; ni a la Junta Departamental) ; solicita a la Aduana la exportación de animales , por nota con papel y sellos oficiales de su Oficina, para embarcar por avión de la Cia. Pan American, animales de nuestra fauna Nal., efectuándose los envíos en varias partidas durante varios años (con preferencia avestruces o sea " rheas" en inglés,cuyo precio era de U$S. 30 dólares cada una); y contrariando a lo expresado en su solicitud, de "estar los animales controlados por los Veterinarios del Zoológico", firma él personalmente los "Certificados" de envío por el estado sanitario de los animales.-

S.T.C

D)- En conocimiento del día y hora del embarque, con el Nº de Vuelo, el Dr. Parietti se lo comunica al Sr. Piquinela .-

E)- A su vez, el Sr. Rodriguez Piquinela, envía carta urgente a destinatarios en el extranjero, expresándole el envío a realizarse, con especificación del día, hora y Nº de vuelo , que coinciden con los expresados por el Dr. Parietti .-

F)- Acto seguido, de acuerdo con los comprobantes obtenidos por INTERPOL, Piquinela reclama al destinatario de los Animales enviados al exterior, los dólares correspondientes a la "venta" que especifica en sus cartas mencionadas .-

G)- Consumado el envío de animales y recibidos los dólares por parte del Sr. Piquinela, como éste lo expresa en sus cartas, éste Director ha visitado con frecuencia al Dr. Parietti en su despacho del Zoológico, teniendo con él prolongadas reuniones en privado , como lo es del conocimiento del personal del mismo.-

III)- DESCARGOS DEL DR. PARIETTI PARA ELUDIR LA INFRACCION :

Para eludir su responsabilidad, el Dr. Parietti hace confundir a quienes lo interrogan, argumentando un pedido del entondes Consejo Departamental de Durazno en el año 1962, cuya Resolución Nº 39802, del 13 de Marzo de 1962, (motivada por una hábil petición del Sr. Rodriguez Piquinela , procurando futuros logros en beneficio personal, como quedó demostrado en las maniobras de canjes ilícitos), fué dirigida al Presidente del Consejo Departamental de Montevideo, cuyo Organismo autorizó a los Jardines Zoológicos Municipales de la Capital, a realizar los trámites correspondientes, en cumplimiento a lo solicitado por ese Consejo de Durazno , para efectuar

los " embarques por canjes en conjunto, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Congreso de Zoológicos".(De hacer canjes oficializados por intercambio de animales y además de publicaciones científicas y técnicas sobre alimentaciones, profilaxia, etc. con otros Zoológicos del mundo ; todo lo cual nada se ha cumplido de lo hablado en esos Congresos , como se puede apreciar en la Dirección de Divulgación Científica de la Intendencia Capitalina, de quien depende el Zoológico de Montevideo).

- Además, el Dr. Parietti argumenta la nueva Resolución ampliatoria Nº 15090, del 20 de Febrero de 1964, (que él mismo hiciera gestionar con el Sr. Piquinela), por la cual, el Presidente del Consejo Departamental de Durazno reitera la colaboración de embarques de animales por intermedio del Despachante de Aduana del Consejo Departamental de Montevideo, con la colaboración de su Zoológico, cuyo Cuerpo en esa fecha Resuelve :

" Primero: Autorizar al Zoológico Municipal a realizar los trámites correspondientes ~~para dar~~ cumplimiento a la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Durazno.

Segundo : Disponer que el Despachante de Aduana de este Ejecutivo , preste la debida colaboración en las gestiones de que se trata .

Tercero : Comuníquese al Dpte. de Arquitectura y Urb., al Jardin Zoológico Municipal,etc.

- De serlo así, tales argumentos no podrían revestir dudas de la honestidad de la operación siempre que se hubiera dado trámite oficial a cada envío de animales, por intermedio de los escalones respectivos, hasta autorizarlo el Intendente Capitalino, dándose la publicidad necesaria .- Pero el caso es : que no solamente se obvió este procedimiento oficial, sino que también nunca se ha dado publicidad a los envíos de "canjes"pedidos por el Dr. Parietti, agravándose su responsabilidad al haber aparecido los comprobantes firmados por este Director, que confrontados con las cartas confidenciales del Director del Zoológico de Durazno Rodriguez Piquinela, obtenidas por el Servicio de INTERPOL en Miami (EE.UU.de N.A.), tipifican el delito consumado de ambos Jerarcas, cuyas relaciones son cordiales desde hace una veintena de años, por más que hoy hagan creer lo contrario , como hay comprobantes de tales relaciones , cuyos testigos son el personal del Zoológico de Montevideo, nucleado en el Ex-Capatáz General Luis A. Mercadal, actual Secretario de la Oficina de Divulgación Científica en la Intendencia Municipal .-
En esta misma Oficina, cuyo Director es el Sr. Edison Villagrán, es donde se encuentran los otros comprobantes de las infracciones y otras maniobras ilícitas sobre canjes con lobos marinos cuyo responsable se ratifica en el Director del Zoológico Dr. Parietti.-
En resumen, sobre este Director Parietti, recaen muchas acusaciones graves por sus "maniobras ilícitas"aún sin expedirse el Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal, pudiendo además justificar su inconducta, además del suscrito, yy las personas antes nombradas, el mismo ex- Director Gral. de Aduanas, vecino del Zoológico Señor don Luis Alberto Rodriguez y los que figuran en dicho Expediente Sumario Nº 17920 en la Intendencia.
NOTA: Se adjuntan comprobantes de otras irregularidades del Director Enrique PARIETTI .-

IV)-FORMA CORRECTA DE TRAMITAR CANJES OFICIALES DE ANIMALES SALVAJES CON OTROS DEL EXTRANJERO

1º)- El Director del Zoológico hará intercambio de correspondencia con zoológicos foraneos.

2º)-Luego de hacer los pedidos y propuestas de canjes , elevará por escrito lo convenido a la Dirección de Divulgación Científica especificando en detalle, los animales a enviar y los que se deben recibir con el tiempo suficiente para los embarques .-

S.T.C.

3º)- La Dirección de Divulgación Científica de la Intendencia Capitalina, cuando se trate de exportar animales de nuestra Fauna Autóctona, cursará Nota con tiempo suficiente por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a la Comisión Honoraria de Protección de la Fauna Indígena, respetando así la Ley Nº 9481, del 4 de Julio de 1935, (Leyes y Decretos).Pág. 442, cuyo documento, una vez autorizado, recién se pondrá en práctica la "caza en vivo" de los animales salvajes ,todo lo cual controla la Dirección Forestal (Parques y Fauna), de dicho Ministerio de Ganadería .
Quedan exceptuados de éste trámite, cuando los animales sean reproducidos en los Zoológicos del País .- Una vez capturados los animales y concentrados para su aclimatación, dicha Dirección hará los trámites ante el Intendente, para que éste con sus "Despachantes de Aduana", finalicen la operación, la cual será publicitada en la Prensa.-

V)- INVESTIGACION : Del por qué se paran las investigaciones referentes a los Zoológicos, cuando está tipificado el delito de Jerarcas Municipales que siguen en sus puestos perjudicando al Estado en provecho propio .-

SECRETO

Copia No. 4
R. M. 2.-
D - 2.-
C. SAN JOSE .-
100930-ABR-973.-
U J - 9 9 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.63/973.-/

I.-EVALUACION: B - 3 .-

II.-RESPONDE A: Cuestionario sobre datos familiares y de vivienda de alumnos entregado por la Maestra CARMEN SILVEIRA, de ideología izquierdista, a los alumnos de 6to.Año en la Escuela No.1 de la Ciudad de Durazno. Hecho este desconocido por el Inspector Departamental de Escuelas, Sr.AMIN ABOU MING el cual inició investigaciones.-

III.-T E X T O :

Formulario Anexo I del Cuestionario.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

S. I. D.

Archivo.-

REGION MILITAR 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

VARIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 1112

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha recibido 16/4/73
Pase a Dpto. 1
No de Orden 5374

0 01/61

SECRETO

12 1 1

ESCUELA No. . . . . FICHA No. . . . . .
(fecha). . . . . .

C U E S T I O N A R I O I

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CUESTIONARIO: a partir de la hora en que te levantes, describe las actividades que vayas realizando. Debes tener en cuenta lo siguiente:

1) Cada actividad debes expresarla lo más precisamente posible y llamarla por su nombre común.-
2) Debes poner todas las cosas en las que gaste el tiempo, sean juegos (especifica cuales), tareas de la casa, tareas escolares, tareas fuera de la casa (aclara en que consistieron); inclusive aquellas actividades que no parezcan muy concretas, como: andar por la calle, estar en la esquina, en el campito, etc., espectáculos (TV, cine, etc.).-
3) Si realizaste varias actividades en el curso de la misma hora, describe en el casillero la que te llevó más tiempo y la o las otras, describelas al final de la hoja en las líneas punteadas.-

I HORA	II NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	III LA REALIZASTE	IV DI EL NOMBRE DE CADA UNO	V QUE RELACION TIENE CONTIGO	VI DONDE LA REALIZASTE
0 a 1		Solo_____ Con otros_____			
1 a 2		solo _____ Con otros_____			
2 a 3		solo_____ Con otros_____			
3 a 4		Solo_____ Con otros_____			
4 a 5		Solo_____ Con otros_____			
5 a 6		Solo_____ Con otros_____			
6 a 7		Solo_____ Con otros_____			
7 a 8		Solo_____ Con otros_____			

DEP. I

SECRETO

CUESTIONARIO I — HOJA No.2

1	2	3	4	5	6
8 a 9		Solo ____ Con otros ____			
9 a 10		Solo ____ Con otros ____			
10 a 11		Solo ____ Con otros ____			
11 a 12		Solo ____ Con otros ____			
12 a 13		Solo ____ Con otros ____			
13 a 14		Solo ____ Con otros ____			
14 a 15		Solo ____ Con otros ____			
15 a 16		Solo ____ Con otros ____			
16 a 17		Solo ____ Con otros ____			
17 a 18		Solo ____ Con otros ____			

003

SECRETO

DEPT PROCESSING

11 12 1:1

SECRETO

CUESTIONARIO I

Hoja No.3

1	2	3	5	6
18 a 19		Solo____ Con otros____		
19 a 20		Solo____ Con otros____		
20 a 21		Solo____ Con otros____		
21 a 22		Solo____ Con otros____		
22 a 23		Solo____ Con otros____		
23 a 24		Solo____ Con otros____		

(Para el caso de varias actividades en una misma hora)

Solo____
Con otros____

Solo____
Con otros____

Referencias: Encuestador
Codificador
Supervisor
Test. de identidad
de encuesta

004

DEP. I
PROCESADO
W

SECRETO

MF 12 [illegible]

SECRETO

CUESTIONARIO II FICHA No.....

I - Enumera a todos los miembros de tu familia, o sea todos aquellos que viven en la misma casa, por su nombre, sin poner el apellido

Número	NOMBRE	QUE ES TUYO	EDAD	SEXO	QUE ES DE TU MAMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

2) Nombra las tres personas, familiares o no, con las que sales de paseo los domingos

(Indica que son tuyo)

3) Cuantas comidas hace toda la familia junta Dos
Una
Ninguna

4) Debajo verás varios cuadros. Cada uno de ellos representa la posibilidad de una pieza en tu casa, ya sea cocina, patio, baño, dormitorio, galpón, etc. Dentro de cada uno, ubica las personas que allí duermen, identificándolas por el número que le correspondió a cada uno en el cuadro marcado I, al principio de la página.

_____	_____	_____	_____	_____	_____
66_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

5) Hay algún miembro de tu familia que pase días fuera de la casa, periodicamente, por razones de trabajo o de otro tipo SI_____
NO_____

(Sólo para los que contestan SI)
Quien. . . . . Cada cuanto tiempo. . . . . (aprox.)

6) Quienes en tu casa tienen que cumplir horario de trabajo fuera de ella, todos los días (Indica que relación tiene contigo, y en que trabaja, y las horas que trabaja).....

DEP. II
REVISADO

SECRETO

11 12

SECRETO

NOMBRE.....

CUESTIONARIO IV

FICHA No.....

Este cuestionario debe ser llenado por el maestro encuestador con datos que obtenga por los MEDIOS QUE CONSIDERE UTILES(sea ficha escolar,sea entrevista con el niño, sea entrevista con la familia)con la única restricción de que dichos datos sean veraces.-

	padre	madre	hnos may.	otro hno/a.
Universitaria comp.o incompleta				
Normal, IPA, completa				
Normal,IPA incompleta				
preparatorio comp. e incompl.				
UTU completo				
Liceal completo,Agraria compl.				
Liceal, UTU, incompleto				
Academia Comercial				
Primaria completa				
Primaria inc. (deserta 4,5 ó 6)				
Primaria inc. (deserta 1,2 ó 3)				
Sin instrucción				
Otros Cursos				
Sin dato				

Categoría Socio ocupacional.-

	Padre	madre	otro
Categoría 1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

OBSERVACIONES.....
.....
.....
.....
(Se escribirán aquí aquellas ocupaciones cuya ubicación no surja claramente de las instrucciones).-

Maestro Encuestador.

Codificador.....

Supervisor.....

DEP. I
PROCESADO

0 06/6

SECRETO

1112.

-* (PLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE No.354 -*

R. M. No. 4.-

E. M. D. II.-

C. M I N A S .-

090934- MAY- 1973.-

MA-42 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.90/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Información No.19/973 de R.M.1.-

III.-T E X T O : Se procedió al registro de :

A)- Casa perteneciente a WLADIMIR o WALDIMIR PAZ.Edificio techado de paja en forma de caracol;cuyo dueño según vecinos es de ideas izquierdistas,ha trabajado en el diario "De Frente" y es Arquitecto o Estudiante de Arquitectura.-

También ha concurrido a la referida finca JORGE PAZ CI.No.1.240.019, hermano de W.PAZ;fue declarado cesante en la firma MATEO BRUNET a causa de robo.-Es casado con SUSANA RICHETI que trabaja en el Hospital de TREINTA y TRES Sección Informes.-

Domiciliado en Felipe Carapé 331,C.TREINTA y TRES.-Representante de Jugolín,Figuritas Nuestro Mundo,diversas marcas de galletitas,bombones y chocherías.-

Datos Personales: Estatura 1.70,complexión fuerte,pelo negro,barba cerrada.-

Posee una camioneta BORWARD tipo furgón azul y blanco,matrícula F.5.163 y una moto CORBEX HONDA color naranja,matrícula D-910.-

Ideología: Es del F.A.,posiblemente de la línea comunista,no le figuran antecedentes en la Policía del Departamento.-

B)- Casa de uno de los propietarios de la Casa CAIRO.-No se obtuvo resultados positivos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.-
S. I. D. .-
R. M. 1.-
/.EM.D.II./LEG./MAD./

El J. R. M. No. 4.-

Julio C. Ventura Rodier.-

AUTENTICA:

El Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-

Tte.Cnel.

REGINO BURGUEÑO.-

DEPTO I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Pasa a Dpto I
Nº. de Identificación 5629

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-V-73
Varios
Nº de Orden 1114

SECRETO

001/1

1114

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

R - 12/4/73

-.C.N.T.-

D-296

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

INFORME Nro. 85.-
FECHA: 7 de abril de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Invitación a la ciudadanía al 2do. Carnaval del Pueblo que se realizará el día 8 de abril en la Facultad de Arquitectura(Bvard.Artigas y Bvard.España), por parte del Comité de Familiares de Presos Políticos(Zonal Parque Rodo).-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el Comité de Presos Políticos (Zonal Parque Rodo),por medio de un panfleto(volanteada), invita a la ciudadanía a concurrir al denominado "2do.CARNAVAL DEL PUEBLO" a realizarse el día 8 de abril, entre las 17 y 24 horas en Bvard. Artigas y Bvard.España (FACULTAD DE ARQUITECTURA),donde se anuncia ala actuación de los siguientes conjuntos carnavalescos:

DEP. I PROCESADO

La Soberana ;	La Celeste;	Araca la Cana;
Diablos Verdes;	La Censurada;	Carlos Cresci;
Manuel Capella;	Pancho Viera;	Victor Pedemonte.-
Omar Romano;	Washington Carrasco;	
Odrasir Ferreira;	M. Carrero;	M.Chavez.-

...con la conducción de Eduardo Nogareda,Artagaveytia y otros.-

En el panfleto, como figura de animación presentan una careta sonriente y otra triste detrás de unas rejas.-

- Como ya es norma en este espectáculo no se anuncia ningún orador,presumiéndose que alguna persona del Comité de realice alguna charla de pocos minutos.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

- Los conjuntos en Asuntos: ("Participarán en acto de Cté Familiares Presos Políticos")

DEP. PROCESADO A

- Los nombres en Varios

- Gremios.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... DEFENSA
22-V-73
Varios
1115

001/1

1115

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R-22/5/73

DEP. I PROCESADO

D-376

Montevideo, 22 de Mayo de 1973

283

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 18/5/72

Continúan en igual situación los numerales 1 al 6.

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES

Con lo informado en nal.3 del parte de ayer, sobre la detención de: Carlos Enrique ARGULO STRAMATTI, Mirta Mariel-ARRAZABAL GONZALEZ, Norma RECOBA GONZALEZ, María Esther CABALTE COSTA y Nilda Sully TABORDA LOPEZ; cabe agregar, que enterado el Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, dispuso que todos ellos fueran puestos en libertad lo que se cumplió.-

DEP. I PROCESADO

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En la madrugada de ayer el Sr. Hebert Darwing ARAUJO FUNES, es objeto de una rapiña por parte de un desconocido que portaba una pistola. En la intersección de Carlos María Ramírez y Rivera Indarte, dicho NN fué detenido por personal de la Seccional 19a. incautándosele en primer momento una pistola automática marca "Browning" con 17 proyectiles. El detenido resultó ser: Adelo ARAUJO GALLERO y el damnificado taximetrista.- Personal de aquella Seccional efectuó una inspección en el domicilio del detenido sito en Viscaya No.1121 (Carpas de los desalojados de Cerro Norte), donde se incautaron de un bolso de paja tazote beige, en cuyo interior había 147 proyectiles para metralleta, 6 cargadores para metralleta, 3 baquetas para limpieza de armas y panfletos referentes a Cerro Norte. En el lugar se detuvo además a la esposa del imputado Anita Iris BARBOZA, oriental, casada, de 17 años de edad y Juan Enrique COLONIO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Bulgaria No.3671. Interrogado en primera instancia ARAUJO GALLERO, sobre la procedencia del material, debiéndose acotar que en la pistola había una inscripción que luce: "POLICIA NACIONAL REVOLUCIONARIA", expresó que el arma con la cual efectuara la rapiña, la había dejado en el interior del bolso junto con el otro material un tal "Negro Alfredo", en una oportunidad que concurriera a su domicilio. Este le solicitó dejar allí el bolso, diciéndole además que hacía poco que había regresado de Chile. Que desde esa fecha no lo volvió a ver. Posteriormente los detenidos fueron pasados a esta Dirección, donde vienen siendo reinterrogados.-

3).-TRASLADO DE POLICIA LIBERADA

A la hora 10.50' del día de ayer, fué trasladada de la ex Escuela Naval al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de este nosocomio a la ex Escuela Naval nuevamente, la liberada Penal Liliana RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ.-

22-V-73 E 1116 No de Ord.

4).-AMENAZAS TELEFONICAS

En el día de ayer, se presentó en una dependencia de esta Dirección la persona Héctor Miguel VALANZANI ALAGGIA, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en José Osorio No.1297, empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo y estudiante de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales; expresando que es objeto desde un tiempo a esta parte, de llamadas telefónicas donde le dicen a él o sus familiares, que le van a matar. En el día de ayer, recibió otra llamada telefónica su madre y seguidamente fué atendida por su padre, donde le dijeron textual "HOY HATAMOS A TU HIJO, SOMOS CUATRO", cortando

001/2

1116

11..

la comunicación. Se prosiguen diligencias del caso.-

5).-HERIDO DE BALA (PRESUNTO ATENTADO O INTENTO DE RAPIÑA)

A la hora 00.15' de la fecha, se tuvo conocimiento en esta Dirección, que en la finca de Av. Suáres No.3200, donde funciona una dependencia de la Universidad del Trabajo del Uruguay, se había producido un presunto atentado o intento de rapiña, resultando una persona herida. Atento a ello personal de esta Dirección concurre al lugar y luego de averiguaciones practicadas se pudo establecer que la persona herida lo era el sereno del local Sr. Antonio RODRIGUEZ ROCHA, oriental, casado, de 62 años de edad, allí domiciliado, quien presentaba dos heridas de bala en el bajo vientre, siendo trasladado al Hospital Italiano, donde no se pudo interrogar según prescripción médica. Según sus propias manifestaciones que realizara en el trayecto al hospital, momento antes golpearon a la puerta de entrada varios NN, aduciendo que concurrían a buscar una carpeta de color verde perteneciente al Ingeniero CAMOU y a la vez era encañonado por un arma al parecer calibre 22. Luego de un breve forcejeo, le efectuaron dos disparos de arma que la dieron en el blanco, por lo que el sereno repelió la agresión en igual forma, efectuando varios disparos, creyendo haber herido a uno de los NN, los cuales se dieron a la fuga.-

En el lugar se estableció una vigilancia por parte de personal de Seccional 18a. y a la hora 03.05' se tuvo conocimiento que dicho personal mantuvo un intercambio de disparos de armas de fuego con un vehículo. Se concurre nuevamente al lugar recabando el testimonio de los policías, quienes expresaron que en reiteradas oportunidades pasó por el lugar un vehículo similar al Ford Escord, de color verde, el que en determinado momento detuvo su marcha frente al local, descendiendo un NN de su interior el que al notar la presencia de los funcionarios, extrae de entre sus ropas un arma y efectúa varios disparos contra éstos, sin dar el el blanco. Ante ello, los funcionarios repelen la agresión con sus armas de reglamento, ignorando si dieron en el blanco. El rodado de inmediato se aleja por la Av. Suáres al Norte, tomando luego la calle Gil, y donde son perdidos de vista.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
DEP. I PROCESADO
DEP. I PROCESADO FF

COPIA Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Montevideo,8 de abril de 1972.-

M E M O R A N D U M

MOTIVO: Copia del Oficio Nº 115 de fecha 21 de febrero de 1972,elevado por el Dpto.5 de la D.N.I.e I.al Sr.Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno.-

TEXTO :"-A la hora 11.20? del día 19 del corriente,en circunstancias en que "una comisión de este Departamento efectuaba una recorrida al llegar "a la intersección de las calles Julio H.y Reissig y Sarmiento,nota "la presencia de una pareja jóven,la que observada por los funciona- "rios,giraron sobre sí con el fin de evitar que fueran vistos sus "rostros.-

"-Por lo expuesto los funcionarios detienen la marcha y se aprestan "a indagarlos solicitando su documentación y al preguntarles por su "presencia en el lugar en primera instancia solamente dicen que es- "tán realizando un paseo,por lo cual se les invita a concurrir a es- "tas oficinas.-Al pasarsele el registro de rigor se encuentra en la "cartera de quien resulta ser María Luisa GRASIDE IGARZABAL de MOURA, "oriental,casada,de 18 años de edad,domiciliada en la Avda.Lezica Nº "6486;una agenda correspondiente al año en curso que tenía prácticamen- "te todo el mes de enero y parte del corriente,con tachaduras que "evidencian que se hizo desaparecer lo que allí estaba escrito,pero "quedaban los últimos días del mes,manuscrito a bolígrafo en letras "pequeñas,horas y lugares o nombres,demostrando ser "contactos"; "otra libreta más de apuntes,con varias hojas manuscritas,y en una "hoja en blanco se notaba-a bajo relieve-que en la otra anterior "había sido escrito algo.-

"-Ambos elementos mencionados fueron enviados al Instituto de Poli- "cía Técnica a fin de que se realizara el peritaje de rigor,el que "arrojó el siguiente resultado:en la libreta de apuntes,del calcado "hecho por la Técnica,surge lo siguiente:"Finanzas-Consultar con LALO "referente al operativo remesero H.17.15'-Juan Paullier y Brandsen "(Lalo)-(Mauricio)-Asunto fierros-H.17.00' Jueves en local".-Con res- "pecto a la Agenda que se menciona,el peritaje técnico aún no ha si- "do emitido.-

"-Interrogada la Graside con respecto a la libreta y a la Agenda,como "así también su permanencia en el lugar,expresó que la agenda es de "su propiedad pero que la libreta si bien la tenía ella,no le corres- "pondía ya que la misma le había sido entregada por un compañero del

DEP. I 2 PROCESADO Asunto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 23/3/73 Fecha de Salida ... Pase a E No. de Orden: 1117

DEP. I 6-6-95 PROCESADO

00177

1117

COPIA Nº

"cual no conoce su nombre.-Con relación al lugar en que se encontraba cuan-
"do fuera detenida en compañía de quien resultó ser Emilio Artemio GONZALEZ
"LARREA,oriental,soltero de 21 años de edad,domiciliado en Sarmiento Nº2244;
"dijo que conocía a este muchacho del Liceo Nocturno Nº1,el cual en una
"oportunidad le dijo donde era su casa,por lo que ese día ella ir a buscar-
"lo allí para salir a charlar.-
"-En base a lo expuesto,con la autorización de la Sta.GRASIDE y en su pre-
"sencia,se procede a efectuar una inspección en su domicilio donde se in-
"cauta en el cajón de la mesa de luz de su dormitorio,el siguiente material:
"Carpeta Nº63-conteniendo panfletos de las "Agrupaciones Rojas".-Carpeta
"Nº64-conteniendo 2 hojas mecanografiadas sobre informes de seguridad de
"dichas Agrupaciones.-Carpeta Nº65-con dos hojas manuscritas con temas po-
"líticos,referentes a las Agrup.Rojas.-Carpeta Nº67-con balance,situación
"actual y perspectivas de las Agrup.Rojas y Carpeta Nº69-con papel mecano-
"grafiado referente a informes y sobre finanzas y distribución del Comité
"sobre las Agrupaciones Rojas.-
"-Al ser indagada la Sra.GRASIDE,sobre la procedencia o a quien pertenece
"dicho material,dijo desconocer totalmente la existencia de los mismos e
"ignorar a quien pertenece dicho material;pese a que el mismo fue incautado
"en presencia del esposo de aquella José Luis MOURA COLMAN,oriental,casado,
"de 24 años de edad,y su hermano Luis María MOURA COLMAN,oriental,soltero
"de 18 años de edad,allí dpmiciliados,los cuales fueron detenidos y conduci-
"dos a esta Jefatura en averiguación.-
"-En igual forma que la anterior,se procede a inspeccionar la finca de la
"calle Sarmiento Nº2244,domicilio de GONZALES LARREA,donde se encuentran
"las siguientes personas:Gisel Dolores RODRIGUEZ de GARCIA,oriental,casada,
"de 22 años de edad,domiciliada allí;el esposo de ésta Mario Walter GARCIA
"HARLERO,oriental,casado de 19 años;y Luis Ernesto KATZANSTEIN BERRO,oriental,
"soltero de 24 años de edad,residente en la calle Ellauri Nº 335;quienes a
"su vez son testigos de la inspección,durante la cual se incauta el siguien-
"te material:Una (1) máquina de escribir pórtatil"OLIVETTI"Lettera 32,de
"fabricación italiana,Nº de Fca.3.110.600,la cual en esos momentos era utili-
"zada por KATSZANSTEIN.-Sobre la misma mesa en que se encontraba la máquina
"se incauta material mecanografiado evidentemente hecho con la misma,en el
"cual hay una crítica a un compañero que lo denominan "E" y en donde piden
"su separación de los cuadros activos por haber violado las normas más
"elementales de "seguridad",ya que al ser detenido en una oportunidad la
"policía le encontró fotografías de compañeros y otra vez dejó en la casa
"de un compañero,documentos comprometedores sin que aquel se enterara,y en
"un allanamiento que le hizo la Policía se vió seriamente comprometido.-

DEP. I PROCESADO 66

COPIA Nº

"Debo significar que este mismo documento posteriormente es encontrado en el "domicilio de KATZANSTEIN en la calle Ellauri 335 y en el de la Sra.GRASIDE, "en Avda.Lezica Nº 6486.-

"Del material incautado durante la inspección y que se enumera/ a continua- "ción se establece o se saca conclusiones que se trataría de una Organización "Clandestina denominada "A.R."(Agrupaciones Rojas);-El material incautado es "el siguiente:Carpeta Nº5-con tres hojas mecanografiadas,sobre la forma de "organizar el grupo.-Carpeta Nº9-con papel manuscrito titulado "El Informe "del porqué".-Carpeta Nº 13-con consideraciones de balance del trabajo de "finanzas.-Carpeta Nº15-con panfleto titulado "Elecciones-La legalización del "fascismo"(de la Organización de las Agrupaciones Rojas).-Carpeta Nº17-tres "hojas manuscritas sobre modo y condiciones del actual partido y las A.R.-Car- "peta Nº 18-con papeles manuscritos sobre trabajos realizados por el Partido en "distintos gremios.-Carpeta Nº20-con papeles manuscritos sobre el balance del "grupo en las masas y los gremios.-Carpeta Nº25-con carta del "F" y "B" de fe- "cha 18-1-72 de la República Dominicana al querido camarada "B" "L".-Carpeta "Nº28-con panfleto titulado "Algunas orientaciones generales para el trabajo "celular".-Carpeta Nº29-con papel mecanografiado sobre el despido de una fá- "brica de tres compañeros.-Carpeta Nº30-con papel de "contactos".-Carpeta Nº38- "con dos hojas mecanografiadas,certificando la seguridad de las A.R.,con rela- "ción a un tal "E",a quien se le solicita la separación de los cuadros activos de la agrupación.-Carpeta Nº39-con papel mecanografiado sobre interrogantes de que es la A.R.,su organización y como actuan.-Carpeta Nº44-con balance del "Cerro dirigido al Banco de Seguros de fecha 27-12-71.-Carpeta Nº 45-con papel "mecanografiado con interrogantes sobre como se organisan,se dirige y se corri- "gen los errores de las A.R.-Carpetas Nos.46-93 y 94-con mapas de la ciudad de "Montevideo,condistintas indicaciones.-Carpeta Nº90-con papeles mecanografia- "dos de la A.R.sobre su surgimiento y desarrollo.-Carpeta Nº92-con críticas a "un compañero.-Carpeta Nº91-con contrato de arrendamiento de la finca Nº2244 de "Sarmientoy Carpeta Nº87-conteniendo recibos del Sindicato Médico Nº1,referente "a cuotas sociales;un sobre con el calco de la firma del Director de dicho Cen- "tro Asistencial "A.Grille";una libreta de tapas negras en la cual se observa "que en una hoja de la misma se practicó la firma del mencionado Director del "Centro Asistencial.-

"Luego de la inspección se procede a la detención de las tres personas que se "encontraban en la finca y a su vez se interroga al yá detenido GONZALEZ LARRRA, "el que dijo que conoció a la detenida GRASIDE IGARZABAL en el Dpto.de Soriano "(Ciudad de Mercedes);que luego ella vino a Montevideo y continuaron la amistad "que habían iniciado en aquella ciudad,siendo las mismas de carácter amoroso; "que unos días antes de su entrevista él la había encontrado en el centro,con- "cretando ese encuentro y su posterior pasaje el cual no se llevó a cabo por

DEP. II S.S. PROCESADOS 76

"haber sido detenido.-Con relación a un papel manuscrito que se le incauta
"en el momento de su detención (Carpeta Nº89),en el que se mencionan todos
"los periódicos xapitalinos y a su costado algunos nombres propios,además
"de unos bonos por valor de doscientos cincuenta pesos,de color rojo,dice
"en relación al primero como acostumbraba a leer todos los periódicos los
"había anotado con el fin de adquirirlos y los nombres no recuerda con que
"fin los había anotado,y que los bonos se los había entregado un compañero
"de clase de nombre JULIO,del cual desconoce el domicilio;que los mismos
"era para hacer finanzas para la Asoc.de Estudiantes.-Con relación al ma-
"terial incautado en su domicilio,desconoce totalmente a que se refiere,
"pero dijo que la Agrupación Roja opera en el estudiantado y que la acti-
"vidad que desarrolla la misma es gremial.-
"-Prosiguiendo las diligencias,se concurre al domicilio del detenido
"KATZANSTEIN BERRO,Ellauri 335;y en presencia del mismo y con su autori-
"zación,se lleva a cabo una inspección donde se encuentran las siguientes
"personas:Beatriz Margot GARIBALDI CABUTO,oriental,soltera de 21 años de
"edad,dom:Avda.Brasil Nº 3029 piso 2 apto.4 y el hermano del detenido,
"Ricardo Pablo KATZANSTEIN BERRO,oriental,soltero,de 22 años,allí domici-
"liado.-En el dormitorio del detenido ERNESTO,se incautó el siguiente material:
"Carpeta Nº47-con papel con anotaciones en clave.-Carpetas Nº 48 y 51-
"con planos de Montevideo,con anotaciones varias.-Carpeta Nº49-con papeles
"con nombres y direcciones.-Carpeta Nº50-con tres ejemplares del libro
"(Tupamaro) titulado "Conspiración o Revolución".-Carpeta Nº52-con papeles
"mecanografiados con informes internos de las Agrup.Rojas.-Carpeta Nº54-
"con papel mimeografado titulado "El Guardia Rojo",en cuyo ángulo supe-
"rior derecho tiene una estrella con cinco puntas y en su interior una
"hoz y un martillo.-Carpeta Nº55-con un boletín titulado "Los Rebeldes"
"M.I.R.".-Carpeta Nº59-con panfletos de los Tupamaros,emitidos por el C.A.T.
"(Comando Apoyo Tupamaros) "Luis Correa".-Carpeta Nº 60-con material sobre
"fabricación y uso de bombas de distintos tipos.-Carpeta Nº 60-con dos
"hojas de cuadernos con croquis de la playa Costa Azul y otro más con la
"zona de Pocitos.-Carpeta Nº95-con crítica a un compañero denominado "E",
"mencionado anteriormente.-Finalizada la inspección se procede a la detención
"de las personas que se encontraban allí y se las traslada a Jefatura.-
"-Interrogado KATZANSTEIN,sobre el material incautado en su domicilio,dijo
"referentes a los libros Tupamaros los adquirió en la Universidad de la
"República en la suma de 100 pesos cada uno;las cartillas mecanografiadas
"relacionadas con las Agrup.Rojas y demás material lo desconoce e ignora
"de quienes son pero que desde hace dos meses es simpatizante de las Agrup.
"Rojas,desconociendo su finalidad.-Los mapas ignora a quien pertenecen.-

DEF. Nº 69 PROCESADO 99

1117

"Indagado José Luis MOURA,esposo de la CRASIDE IGARZABAL,dijo que su señora "había salido a la hora 900' de su casa,ignorando adonde se dirigía.-Que "tenía conocimiento que su esposa era integrante de las Agrupaciones Rojas; "que las mismas según él,están constituidas por estudiantes pertenecientes "al Partido Comunista y están preparadas y organizadas en Células.-En cuan- "to a una agenda que se encontraba escribiendo en el momento de llevarse a "cabo el allanamiento y que habla de la política interna de las Agrup.Rojas, "expresa no recordar lo que estaba escribiendo y en cuanto al material in- "cautado en su casa,si bien siempre vió mucho material de izquierda todo lo "que se relaciona a las Agrup.Rojas,nunca lo había visto,presumiendo que "fueran de su esposa,su hermano o de CORREA BRAVO.-

"-Por su parte el hermano de MOURA(Luis María) dijo que desconocía la exis- "tencia del material con respecto a las Agrup.Rojas y que ignora de que se "trata las mismas,ya que nunca durante su vida de estudiante ni en la Fac. "de Veterinaria ni en la Universidad,tuvo conocimiento alguno de su exis- "tencia,que así mismo ignora que en su domicilio hubiera reuniones salvo "que las mismas se realizaran en su ausencia.-

"-CORREA BRAVO,que resultara ser Miguel Angel CORREA BRAVO,oriental,soltero, "de 28 años de edad,con igual domicilio que los anteriores,y que fuera dete- "nido en la vigilancia allí establecida luego del allanamiento,dijo,que si "bien no se considera integrado a las Agrup.Rojas,pese a que desde el año "1970,se encuentra vinculado a las mismas,siendo desde esa fecha que está "leyendo material de éstas.-Que la finalidad de ellas es difundir el Mar- "xismo Leninismo por medio del estudio y la propaganda y a parte el apoyo "a las luchas sindicales y gremiales,no creyendo que las mismas sean clan- "destinas y que son independientes y no dependen de ningún partido.-Refe- "rente a varias hojas manuscritas a birome azul,que son copias textuales de "instrucciones a las Fuerzas Armadas,dictadas por sus Comandos para la Lu- "cha Anti-Subversiva,en la que se explican detalladamente formas en que "deben efectuarse Patrullas,detenciones,reconocimiento,allanamientos,bús- "queda de "berretines",e interrogatorios,se negó a contestar dicha pregun- "ta.-Tampoco quiso contestar si conocía o trataba o convivía con él,algún "otro integrante de las Agrup.Rojas,en cuanto al material de las Agrup.Rojas "que estrictamente hablan de política,lo reconoció como suyo,habiendo leído "además todos los otros que se incautaron en la finca,pero negándose a "especificar como habían llegado a su poder.-

"-Interrogada la RODRIGUEZ ARAUJO de GARCIA,dijo que ignora y desconoce "a quien pertenece el material que se incautó en la finca de la calle "Sarmiento Nº 2244,como así también que son las Agrup.Rojas,negando perte- "necer a las mismas.Por su parte el esposo de ésta,GARCIA MARRERO,dijo que

"de todo el material que se incautó en su domicilio,reconoce que un folleto,
"titulado "Foco o partido falso dilema";otro titulado "Consideraciones del
"balance de finanzas y algunas orientaciones para el trabajo actual",la
"Policía lo sacó del cuarto de GONZALEZ LARREA.Que la vinculación que tie-
"ne con Ernesto KATZANSTEIN es que son amigos y lo conoció en el Liceo Noc-
"turno Nº 1 y que se encontraba en su casa de visita charlando.-
"-Por su parte Ricardo KATZANSTEIN,sobre el material que fue incautado en el
"dormitorio de su hermano Ernesto,dice que efectivamente pertenece a aquel
"y que el mismo milita en las Agrup.Rojas desde el año ppdo.-
"-La GARIBALDI CABUTO,manifestó que se encontraba en la finca de la calle
"Sarmiento porque es la novia de Guillermo KATZANSTEIN,con el cual estudian
"juntos;que no integraba las Agrup.Rojas y que ignoraba de que se trataba ello.-
"-En la vigilancia que había dejado establecida en la calle Sarmiento,poste-
"riormente también fue detenido Mario Ernesto GALLO SOSA,oriental,soltero,de
"22 años de edad,dom.en Miguel del Cerro Nº 1459,estudiante de 5to.año de
"la Fac.de Medicina,manifestando éste que concurrió allí con la finalidad
"de hablar con un amigo de nombre Elbio LAXALDE,que trabaja con él en las
"Oficinas del Libro ubicadas en el Hosp.de Clínicas,expresando desconocer
"la existencia del material que allí se incautara y además todo lo referen-
"te a las Agrupaciones Rojas,que ignora además de que se tratan.-
"-Enterado Usted de estas concurrencias,dispuso:que los detenidos permane-
"cieran en calidad de tal y se prosiguieran las diligencias,debiéndosele
"enterar del resultado de las mismas.-
"-Posteriormente el día 20,usted ordenó lo siguiente:que a la hora 13.00'
"del día 21 ppdo,fueran conducidos a ese Juzgado los detenidos mencionados,
"debiendo citarse para la misma audiencia a los funcionarios intervinientes,
"todo lo que se dió cumplimiento.-
"-Momentos después y en instantes en que los detenidos y personal de ésta,
"se encontraban en ese Jdo.los funcionarios que se encontraban en Sarmiento
"Nº 2244,detuvieron a las personas Elbio Edgardo LAXALDE TERRA,oriental,
"soltero de 21 años de edad,domiciliado en esa dirección,titular de la C.I.
"Nº 48.993 (Canelones),quien es empleado del Hospital de Clínicas;Alicia
"ZEFERINO GONZALEZ,oriental,soltera de 31 años de edad,domiciliada en
"21 de Setiembre Nº 2535 apto.13,titular de la C.I. Nº 1.298.004,quien es
"profesora de Francés en el Liceo Nocturno Nº4(Damaso Larrañaga);Srta.
"María Esther TARDIZ GUILLERMO,oriental,soltera de 23 años de edad,domici-
"liada en Sarmiento Nº 2244,Nurse del Sindicato Médico y del Hospital Bri-
"tánico,y en Ellauri Nº 335,fue detenida la persona Julio César ROMERO
"GUTIERREZ,oriental,soltero de 22 años de edad,domiciliado en Sebastopool
"Nº 5152,titular de la C.I. Nº 1.142.872,los que interrogados sobre los

COPIA Nº

"hechos de sanción negaron en forma terminante conocer los mismos,como
"así tampoco las actividades de las personas detenidas,en el aspecto
"que se trata;es de significar que efectuados los registros de rigor,
"no se les incautó material subversivo alguno a estas últimas personas
"nombradas.-
"-Enterado usted de esta novedad,dispuso:que los últimos cuatro deteni-
"dos aludidos,fueran puestos en libertad,lo que se cumplió.-
"-Posteriormente,usted comunicó que los detenidos María Luisa GRASIDE
"IGARZABAL de MOURA,Emilio Alfredo GONZALEZ LARREA,Luis Ernesto KATZANSTEIN
",José Luis MOURA y Miguel Angel CORREA BRAVO,fueran remitidos por Asisten-
"cia a la Asociación para delinquir,en calidad de no incomunicados,en
"tanto los detenidos:Gisel Dolores RODRIGUEZ ARAUJO de GARCIA,Mario
"Walter GARCIA MARRERO,Luis María MOURA COLMAN,Beatriz Margot GARIBALDI
"CABUTO,Ricardo Pablo KATZANSTEIN,Mario Ernesto GALLO SOSA,Alicia ZEFERINO
"GONZALEZ,fueran puestos en libertad y se eleva la presente nota a su
"despacho,todo lo que se da cumplimiento.-

"Saluda a usted atentamente

(Existe una firma mecanografiada)

"HUGO CAMPOS HERMIDA
"SUB.CRIO ENCARGADO.-

"SEÑOR JEFE:

"Elevo a usted,copia fiel de los obrados enviados al
" Sr.Juez.-

"Saluda a usted atentamente

(Existe una firma mecanografiada)

"HUGO CAMPOS HERMIDA
"SUB.CRIO.ENCARGADO.-"

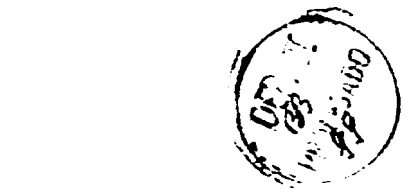

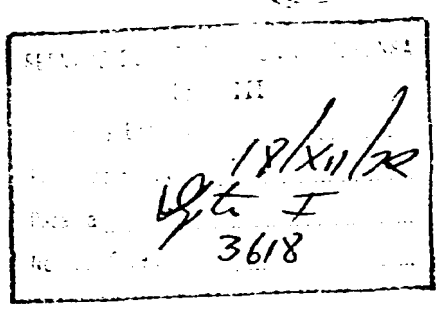

D 07/ 7

11 12 1.3

TRANSCRIPCION DEL DOC.1118/73.- (SM).-

DEP. I
PROCESADO
CC.

RELACION DE ARMAS CALIBRE 22(MAUSCATI)"INCAUTADO POR EL BATALLON DE INFANTERIA N°13.-

A.- En la Unidad
1879-1908-1901-1851-1882-1860-1856-1899-1862-1857-1855-1883-1868-1853(I)
1849-1900-1858-1854-1866-1859-1863-1902

SUMAN..... 15

1)Armas que no se pudieron desarmar para ver el número..... 3

TOTAL..... 18

B.- EN LA REGION MILITAR N°1.....TOTAL..... 8

C.- EN ESMACO.....TOTAL..... 1

D.- EN EL COMANDO CENTRAL DEL EJERCITO.....TOTAL..... 3

SUMA TOTAL..... 30

RELACION DE ARMAS CALIBRE 22 (MARCATI) INCAUTADAS EN URUGUAY.-

-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1866
1868-1872-1874-1875-1876-1877-1879-1880-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889
1890-1891-1892-1893-1894-1895-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1908.-

TOTAL.....45

Armas que no se pudieron desarmar para ver el número 3

Subrayadas: de Paysandú

DEPARTAMENTO I
23/VI/73
E
No de Orden 1118

001/1

1118

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago de Chile,9 de abril de 1973.-
Senador Don Zelmar Michellini

De mi mayor consideración

Haciendo abuso de nuestra amistad me permito hacerle llegar estas líneas para informarle de los siguiente.-

Encontrándome desde hace unos meses en Santiago, contratado por la Universidad de Chile para efectuar diversos aportes relacionados con mi especialidad, me entero por intermedio de la habitual correspondencia familiar y de amigos, que en esa circulan rumores respecto a supuestas actividades políticas ilegales acusándome de las mismas. Como Ud comprenderá esto me llena de inquietud y me ocasiona una indignada sorpresa ya que la actividad de toda mi vida,tanto profesional como cívica, ha sido pública y notoria enmarcándose dentro del libre juego de las ideas y actos dentro de los límites establecidos por la ley y de las elementales normas de convivencia humana.Por otra parte,Senador Michelini, es también público y notorio la particular vocación y dedicación con que he orientado toda mi actuación de los últimos treinta años hacia los asuntos de interés colectivo y del bienestar común.-

He salido de Montevideo con una Misión de estudios otrogada por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias.Al llegar a Santiago me presenté de inmediato a la Embajada del Uruguay en Chile y al Ministerio de Relaciones Exteriores de este país.-

Por intermedio del Departamento de Difusión Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Universidad,fuí contratado por ésta para el desempeño de actividades que,al tiempo que me permiten hace un aporte de conocimientos y experiencias, recíprocamente me enriquecen con los aportes de los técnicos de este país pueden entregarme.-

Adjunto a esta líneas fotocopias de los documentos que acreditan los anteriores dichos.El propósito final de esta carta es solicitarle,Senador Michelini,siempre que ello esté dentro de sus posibilidades,averigüe a qué circunstancias responden los mencionados rumores y por consiguiente qué circunstancias responden los mencionados rumores y por consiguiente qué grado de repercusión pueden tener los mismos.-

001/7

DEP. I
PROCESADO
R

Sen...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 23/0/73.
Tra... A/N
No de Orden 1119

1119

UNIVERSIDAD DE CHILE

Demás está decirle que estoy dispuesto a aclarer el motivo de mi viaje, ante quien corresponda, o cualquier otra circunstancia que sea pertinente pues no es mi estilo el ubicarme en situaciones ambiguas.

Es tambien mi deseo informarle que, dentro del plan de mi viaje, viajaré próximamente a la ciudad de Limá y luego a Buenos Aires con iguales propósitos científicos que los que me han traído a Santiago.

Rogándole a Ud. sepa comprender cual es la preocupación que me anima a molestarlo en esta ocasión, me despido, esperando ansioso noticias suyas, con el afecto y respeto de siempre

Juan Carlos Carrasco Giordano

002

1119

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD
DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS

SIRVASE CITAR

Antecede
Sorie ..... Nº

NACION

D.f. № 479629

El Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias hace constar que el Sr.Juan Carlos Carrasco es Director del Instituto de Psicología de la Facultad, Profesor de Psicología de las Edades y Profesor Adjunto de Psicología Experimental Individual. El Consejo de la Facultad le otorgó una misión de estudios con el tema: "Organización de los Servicios Docentes de P sicología a nivel universitario en Argentina,Chile y Perú".- A pedido de parte interesada, se expide la presente,en Montevideo,República Oriental del Uruguay, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos".- - - - - - - - - -

Mario H.Otero
Decano

R

003

1119

ERRO

EMBAJADA DE CHILE

JF/rc

DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL
Comunica visita del profesor Juan Carlos Carrasco.-

DE NO 401/35

Montevideo, 25 de julio de 1972

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato comunicar a US., que con esta fecha se ha presentado en la Embajada, el profesor de sicología, señor don Juan Carlos Carrasco, quien ha expresado que visitará nuestro país en los próximos meses, solicitando además, - ver documento adjunto - algunas facilidades para cumplir con los fines propuestos, a saber, tomar contacto con sicólogos chilenos, revisar experiencias de su especialidad, y obtener, desde el punto de vista de la sicología, importantes frutos respecto a su especialización.

Rogaría a US., si lo tiene a bien, se sirva comunicar a las respectivas Universidades, del citado viaje, por cuanto, serían los institutos los que deberían proporcionar al Prof. Carrasco, las informaciones necesarias, así como dar apoyatura a su gestión.

Al mismo tiempo, por sugerencia del Consulado, agradeceré se pida a quien corresponda, fuese rebajada al sr. Carrasco la tasa de dólares necesarios a cambiar diariamente, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Chile.

Dios guarde a US.

RAUL SILVA A.
Embajador de Chile

EMBAJADA DE CHILE
URUGUAY

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

R

004

1119

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 14 de Agosto de 1972.

Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente

Señor Ministro:

Respecto de su providencia N° 23367, de 2 de Agosto último y que comunica la visita del Profesor Juan Carlos Carrasco del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la vecina República del Uruguay, me es grato manifestarle que hemos recibido su visita con fecha 7 del presente y hemos podido constatar su alta competencia e interés en algunos asuntos de su especialidad que ocupan de preferencia nuestra atención en este instante.

Específicamente el Profesor Carrasco es un importante especialista en Psicología Infantil y del Desarrollo, lo que nos ha motivado a integrarlo activamente en las tareas de nuestro Departamento.

En efecto dadas las circunstancias que el Profesor Carrasco está en condiciones de permanecer en nuestro país por algunos meses, hemos decidido contratarlo para que dicte en nuestro Departamento un Curso Electivo sobre "Concepto de Desarrollo en Psicología" al mismo tiempo que participará asesorando y colaborando en algunos proyectos de investigación que se llevan a cabo en nuestra unidad académica.

De nuestra parte agradeceríamos a Ud. facilitar los trámites que hagan expedita la presencia del Profesor Carrasco entre nosotros por cuanto ella constituye un muy significativo aporte a nuestro trabajo.

Saluda muy atentamente al Señor Ministro.

Dr. Carlos Dotcouvieras T.
Director.

005

R

1119

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

M.R

DIRECCION CONSULAR E INMIGRACION

Santiago, 24 de Agosto de 1972.

Señor
Carlos Desdouvieres
Director
Deprtamento de Psicología
Universidad de Chile

035

Señor Director:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta de fecha, 14 de Agosto del presente año, en la que solicita se le faciliten los trámites de residencia en nuestro país al Señor Juan Carlos Carrasco, Profesor del Instituto de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la República Oriental del Uruguay.

La Dirección Consular e Inmigración otorgará las mayores facilidades al Profesor Carrasco, para que obtenga una visación en nuestro país por algunos meses.

Saluda atentamente a Ud.

Oscar Ruiz Bourgeois
DIRECTOR

R

006

1119

TRANSCRIPCION DE DOC.1119/73.- (SM)

UNIVERSIDAD DE CHILE
Departamento de Psicología
J.P.Alesandri
Fonos: 41209 - 43406

CERTIFICADO

El Director que suscribe se permite certificar que el Profesor JUAN CARLOS CARRASCO GIORDANO se desempeña en este Departamento contratado por un año, prorrogable, en regimen de Jornada Completa a partir del 1º de Septiembre de 1972.-

Las tareas que cumple el Profesor Carrasco son:

1.- Profesor en Area de Psicología Evolutiva.-

2.- Investigador responsable de un equipo sobre el tema "Determinación de pautas de desarrollo en la pintura y construcción de una escala de desarrollo perceptivo motor comprendido entre las edades de 18 meses a 6 años. (Standarización para Santiago de Chile de la misma escala construida en 1960 para los niños en edad preescolar en la ciudad de Montevideo)".-

3.- Docencia en actividades de Extensión del Departamento de preferencia en el campo de la Educación Sexual y Eduacación de Padres.-

La participación el Profesor Carrasco constituye un muy valiosos aporte para las tareas regulares de este Departamento.-

DEP. I
PROCESADO
R

Santiago, 30 de Enero de 1973.

Dr.Carlos Desconvieres C.
Director

007/7

1119

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.1121/73.- (SM)

INTERVENCION DE KING SAC

1) King Sac es un Bar y Confitería sita en Galeria Tualsa de la Ciudad de Punta del Este, siendo su propietario la Empresa ROLFI S.A.
2) Es titular o uno de sus titulares de la mencionada Empresa el Sr.José Milanessi.-
3) El día 12 de enero de 1973 ante una reclamación del personal integrado por los Sres. Andrés Konowaluk, Isidor María Antoria,Julio González,Carlos Bascoy Ruben Martínez, Gregorio Techera y Rafael Barrios y ante mi negativa de satifacerla se retiraron del negocio. Inmediatamente llamé al integrante del Estudio Contable, Vilariño, Se. Vilariño, a los efectos de solucionar el conflicto planteado.-
El Sr. Vilariño nada pude hacer, ante la negativa de conversar por parte del personal.-
4) Ante ello me vé obligado a contratar nuevo personal pués el negocio se encontraba en plena producción y no podría paralizarse.-
5) El día 9 de febrero de 1973 el personal mencionado asesorado por el Dr. Manuel Cardozo de los Santos se presenta ante el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Maldonado, del cual es titular el Dr. Romeo Alvariza,solicitando medidas cautelares consistentes en la Intervención del negocio, en el embar del automóvil de mi propiedad marca Valiant matrícula argentina C 163317.-
Se basaron en: a) que yo había despedido a los empleados antes de la terminación de la temporada, produciéndose una ruptura unilateral de la relación laboral- b)en que el compareciente no tenía domicilio permanente en la República.-
Se reclama la suma de $4.135.431.oo pesos meneda nacional.-
6) El mismo día 9 de febrero de 1973 de mandato verbal del Sr. Juez Letrado se dispone se tome declaración a los testigos Washington Rodriguez Meistro (téngase presente la intervención del Edificio Kennedy) y Washington Lopez.-
El mismo día 9 de febrero de 1973 por auto 540 se ordenó solicitar con caracter urgente a la Jefatura de Policía, residencia y nacionalidad del eventual demandado y a la Receptoría de Aduanas situación del vehículo Valiant.-
El día 9 de febrero era viernes, el día 13 de febrero se libaron los oficio los cúales fueron devueltos con gran rapidez el 14 de febrero.El mismo 14 de febrero subieron al despacho del Sr.Juez, quién el mismo 14 de febrero decretó la Intervención, no haciendo lugar a los embargos (que a nuestro criterio en el medio precaucional adecuado y normal).Se designa Interventor el Mayor Julio Cesar Muñoz (téngase presente la Intervención del Kennedy).-
El día 16 de febrero el Interventor acepta el cargo y el mismo 16 de Febrero toma posesión del cargo, el cual se realiza sin que se efectúa un inventario del negocio.-

DEP. I
PROCESADO
VV

7)Conociendo los antecedentes de otras Intervenciones(ver los otros informes)en cuánto al monto de honorarios que había luego que abonarles,presentes escrito al Juzgado Letrado de 1era.Instancia el día 21 de febrero solicitando la sustitución de la Intervención por la fianza solidaria del Sr.Emilio Rodolfo Sader,persona ampliamente conocida en Punta del Este y se justificó su solvencia patrimonial agregándose un certificado notarial que acreditaba ser propietario de un bien avaluado en veinte millones de pesos.

8)En materia de Intervención no existe legislación y al solicitar la sustitución considerábamos aplicable lasdisposiciones sobre embargos y secuestros preventivos y en dichas disposiciones se prevé la posibilidad de sustituir el embargo preventivo mediante una fianza que debe calidicar el Juez y considerándola bastante y otrogada la escritura de fianza debe levantarese la medida cautelar.-

9)El Juzgado en lugar de hacer lo anterior, que era lo considerado correcto procedió a dar traslado a la contraparte, la cual lo evacuó recién el último día del plazo legal.-

10)Toda la ligereza conque se había dispuesto la intervención se vió que no existía para el devantamiento: en efecto el expediente recién subió al despacho con fecha 7 de marzo de 1973 y bajó el 13 de marzo de 1973 ordenando autos para resolución previo cálculo de tributos.-

11)Atento a la demora me ví obligado a buscar una transacción con los que alegaban ser presuntos acreedores, y a pesar de lo difícil de transar cuando los platos de la balanza no estaban equilibrados logré que los empleados que reclamaban por encima de cuatro millones de pesos,aceptaran la suma de $500.000.oo y que el Profesional que los asesoraba que pretendía $500.000.oo por concepto de honorarios transara en $250.000.oo. El día en que se hizo la transacción de marzo de 1973 se solicitó al Interventor que concurriera al estudio de mi abogado.Habiendo concurrido se negó a transar en sus honorarios y pretendió la suma de $900.000.oo.-

12)Atento a lo anterior se presentó el escrito de transacción y se solicitó que se aprobara la misma y que se regularan los honorarios del Interventor los fondos del negocio que ya obraban en su poder y que una vez que quedara ejecutoriada dicha resolución se librara orden por los honorarios al Interventor y por el saldo a mi favor.-

DEP. I PROCURADO VV

13)Nuevas demoras, y ante ello lo el Juzgado proveyó que satisfecho los tributos judiciales y honorarios del Interventor que se estiman en $900 000,00 como piden-

El texto de la providencia era claro o se pagaba o no se levantaba la

Intervención.Ante ello en conversaciones con el Sr. Interventor logrué que rebajara los honorariosen $100.000.oo.Se los pague y le solicité que firmara un escrito que había preparado mi Abogado en que quedaba constancia dedicho pago, a lo cual se negó alegando que el escrito lo iba a hacer él.-

Ello llevó a nuevas demoras,interin los Interventores seguían en el local hasta quefinalmente el día de marzo el Interventor presenta el escrito, el cual es entregado directamente al Juez einmeditamente se dió orden por el Juez de que se liquidaran lostributos, se notificaran,se pagaran y a que a las 18 horas. el Alguacil concurriera a levantar la Intervención. Ese día se procedió a levantar la intervención:no se hizo inventario pués al no haberse hecho al comenzar la intervención no cabía hacerlo después; esne entregó la documentación de compras ,gastos,solidas e ingresosdel negocio,así como dinero en efectivo y mi libreta decheque,lo cual recibí perso sujeto a la revisación contable necesária.-Esa revisación contable da una diferencia de $,sin perjuicio de que existen una serie de gastos nojustificados(gastos de las intervención,vales del Sr.Interventor y del Cajero que el Interventor puso, Sr. José Pereyra,n afta para el automóvil del Interventor,etc).

Que ocurrió en el negocio durante la intervención.

a)Concurrió en reiteradasoportunidades el Juez Letrado, el sobrino del mismo, Sr.Daniel Velázquez, el Sr.Bertacchi(Matador()(téngase presente los otros informes.-y amigos de esas personas.

Dichas personas tomaban wisky,comieron masas, tortas, etc y nunca abonaban ni un sólo centésimos.

b)en determinado momento tuve un cambio de palabas con el Sr.Daniel Velázquez, el cual dejó de concurrir al negocio.-

c)no dejaron una botella de bebida de alta calidad llena, por el contrario totalmente vacías.

d)en determinados días no concurría el Interventor ni el Cajero puesto por él.

e)convirtieron el negocio en un verdadero lugar de citas, con continúas llamadas de mujeres al Interventor y al Cajero.

Que le oyeron comentar.-

1)El Juez Letrado se manifestó en reiteradas oportunidades que hablara con Bertacchi Blanco que era la persona quepodía actuar de mediador y que era la persona que podía arreglar el asunto.

1121

2)El propio pfoesional de los actores le propuso a mi Abogado que Bertacchi actuara como mediador , a lo cual mi Profesional se negó,alegando que entre dos Abogados se puede transar sin necesidad de terceras personas.-
2)Se me propuso comprar el negocio,siendo el comprador el Sr.Jango Goulart, el cual encargó al Sr.Bertacchi y al Dr Manuel Cardozo de los Santos que realizaran conmigo las tratativas.-
3)Fuí invitado a un almuerzo en los del Sr.Jango Goulart, en el cual se encontraba presente el Sr.Bertacchi, el Dr.Manuel Cardozo de losSantos, el Sr.Juez Letrado de lera. Instancia, el Sr. Daniel Velázquez, almuerzo en el cual fue que me propusieron la venta del negocio.-
4)Con posterioridad y ante las dilatorias de dicha venta así como por los consejos de personas de mi amistad, opté por no vender el negocio,venta que se iba a hacer en condiciones desfavorables para mis intereses presionado por la presentencia de una Intervención en mi negocio.-
Es más a los efectos de poder realizar la compra me entregaron la fotocopia dela carta de pago que se adjunta a los efectos deque verificara su autenticidad.-

Que ocurrió desde el punto de vista contable.-
a)Según verificación realizada por el Estudio Vilarriño las ventas durante el período déla intervención ascendieron a 5:755.625.oo.Según escrito presentado por el Interventor las ventas ascendieron a $ 5:853.000,oo.-
b)Según constancia dejada en el acta de levantamiento de Intevención el saldo de caja y el del Banco ascendía ala sumade $ 688.382.- .Según mi contador asciende a la suma de $913.345.oo.-
c)existen gastos realizados porla Intervención que no se encuentran explicación racional ni lógica alguna.-

PROCESADO

ALEXANDER SCHROEDER LUMBER CO. 2635
5401 LAWNDALE • P.O. BOX 2514 • PHONE [illegible] • HOUSTON, TEXAS

PAY TO THE ORDER OF | DATE | CHECK NO. | AMOUNT | AMOUNT

18 September 1972 | 90061 | $15,934.31 | $15,930.31

Pagnoncelli, Hachmann S/A
Rua Blumenau, 99
Itajai, Brasil

ALEXANDER SCHROEDER LUMBER CO.
Thomas E. Mayer

TEXAS COMMERCE BANK
HOUSTON, TEXAS

VOID AFTER 90 DAYS FROM DATE

⑈1130⑈0060⑈ 018⑈0760⑈

JV

004 1

1121

Carlos Augusto Pinto
ABOGADO
25 DE MAYO 437 - P. 2 - ESC. 4
TELEFS. 0 18 50 - 8 48 39

ASUNTO:

"Pose Martínez c/ Misuraca y otra.- Intervención".-
Ficha 1280/72.-

20.11.72 El Juez Dr. Alvariza nombra Interventor al Sr. Daniel Velázquez, a su decir sobrino de quien lo nombró, nombrado en la misma época para varias intervenciones y como rematador, como depositario, etc.-

27.11.72 Toma posesión el interventor.-

15. 1.73 Concurre tres o cuatro veces al establecimiento de campo intervenido (Km. 122.500 de Ruta 9) en una de cuyas visitas fue llevado por el Mayor Muños.-

23. 1.73 Mientras dice al actor que la chacra no estaba plantada, los demandados explotan 6 Hás. de plantíos, venden por valor estimado de $12:000.000.oo en la temporada, con reparto de dos camiones, y venden o prometen vender uno de los vehículos.- De todo lo cual el interventor nada dice, teniendo obligación de impedirlo.- El actor tiene prueba preconstituída en actas notariales.-

26-27.1.73 Se le da noticia al interventor, prometiendo al actor tomar todas las medidas del caso, pero en lugar de hacerlo, renuncia.-

6. 2.73 Escrito del Interventor renunciando y solicitando el pago de $324.000.oo en concepto de transporte (inexistente) y $273.933 en concepto de honorarios (presentó un solo escrito de una carilla).-

6. 2.73 Nuestro escrito denunciando los hechos del demandado.-

13. 2.73 El Juez acepta la renuncia y da vista a las partes de la liquidación de gastos y honorarios.-
Nombra en su lugar nuevo interventor al Sr. Ariosto Poppitti, que acepta antes de estar firme la resolución de nombramiento.-
De las graves denuncias, da vista al Ministerio Público, que aún no se expidió.-

005

1121

Asunto Intervención Edificio Kennedy.- Exp. 1651/72.-

-Con motivo de una diferencia existente entre un co-propietario del Edificio, "Los Reyes SA" y la Administradora "Cantegril Internacional SA", la primera solicitó la designación de un Administrador Judicial para el Edificio Kennedy, con la finalidad de regularizar la situación que consistía en la no prestación por al admihistrador de algunos servicios a los apartamentos de "Los Reyes SA/".-
-El Juzgado sin exigir ninguna de las previsiones del arts. 62 de laley 13.355 decretó la Administración Judicial, designando a un rematador Washington Rodríguez Meistro, y Un Mayor del Ejercito, en actividad, Julio Cesar Muñoz Soca, amobs personas de su amistad, que se desigaron simultaneamente en otras varias interuenciones.-
-El día que van a tomar posesión los Administradores ya se había solicnado el problema, y así se les hizo saber dejandose constancia en el acta de toma de posesion.-
-Pocos días despues las partes de común acuerdo presentan escrito de desistimiento aceptado pidiendo el levantamirnto sin mas trámite de las medidas, el cual es demorado en el Juzgado, en contrario con la agilidad conque -- corrió la intervención, y se llega a la Feria.-
-Hay que recurrir a la Juez de Feria y Fiscal, para obtener el levantemirnto de una medida, en total acuerdo de partes.-
-LO QUE HICIERON LOS ADMINISTRADRES JUDICIALES.-
-De entrada solicitan y el Juez les fija un viático Diario de $5.000.- a cada uno.-Sin perjuicio de ello, por su cuenta nombran un auxiliar de Administración a un señor Velazquez quien dijo publicamente ser el sobrino del Juez, y tener amplia influencia en el Juzgado. Le fijan $200.000.oo por mes de retribución, cuando el salario más alto pagado por la Administración según laudo vigente a esa fecha en el Edificio era de $58.000.-Los administradores judiciales fijan $200.000 al sr. Velazquez y ni siquieran lo comunican al Juez.-
Asimismo y por su cuenta toman dos apartamentos del edificio, propiedad de terceros, a lo que hay que pagarles renta, uno para uso del sr. Muñoz Soca y otro para el señor Velazques, apartamentos 906 y 908 del citado edificio.-
-El señor Muñoz Soca dice ser militar en actividad con cargo en Montevideo, pero dice no tener problema con trabajar en Punta del Este, donde tiene para su uso un Maveric militar o policial.-
Cuando finalmente se obtiene el levantamiento de la administración, se tiene la siguiente sorpresa :
-La Caja del Edificio contenía dinero del Condomio y también propio de Cantegril proveniente de arrendamientos de apartamentos, giro de la Empresa respecto al cual nada tenía que ver la Administración, y a la cual se le hizo saber.-Había la suma de $1.000.000.oo aproximadamente.-
Al hacer el arqueo de caja no apareció un solo peso, peso los "Administradores" Presentaron comprobantes de gastos hechos por ellos, en que entre otros aprecian los siguientes conceptos: taxis $150.000.oo (tenían viático y no había ninguna necesidad de desplazarse para administrar un edificio) cafetería $90.000.- vales a Muñoz y Velazquez , decenas de miles; Asesoramiento de un contador, que no aparecio en ningun lado, $150,000.-Sueldos de Velazquez $300.000.oo y viáticos de los Administradores igual cantidad.-
-En otras palabras desvalijaron la caja y no sacaron mas porque no había.-
Posteriormente solicitan regulación de honorarios, aparte de lo ya cobrado y gastado indebidamente, solicitando $5.000.ooo.oo (cinco millones) por un mes en que estuvieron aguantandose a la fuerza sin tener ninfún problema que solucionar.-El Juez decreta de inmediato, "Como piden" con noticia, y se recurre el auto por no entendere si el como pidén es darl s lo que piden, o si se refiere a que se inicia el procedimiento de regulación.-
-Al día siguiente del cese Rodríguez Meistro es detenido por las Fuerzas Conjuntas por sospechoso en el asunto Toscanini-Bonetti (Drogas).-
En todo momento Velazquez hizo ostentación de su parentesco con el Juez señalando que lo había traído de Tacuarembó para trabajar en equipo con intervenciones y remates.-El Juzgado lo designa en todos los remates y en casi todas las intervenciones.-Así lo hizo de inmediato con un pequeño restaurant denominado CNDA sobre Avda. General en que según sus expresiones como no había pesos iban a ir todos los del equipo diariamente a comer.-
Cosa que hicieron, habiendo sido vistos diariamente Muñoz Soca y su familia junto a Velazques, y el Juez y grupo de amigos, tomando Wisky en ese lugar.-
-Demostración deque pensaban estar largo tiempo en el cargo es que chapearon 10.000 hojas con la denominación "Mayor Julio C Muñoz Soca-R. Rodríguez Meistro-Edificio Kennedy-Intervención Judicial.-Se adjunta ejemplar.-

- - - - - - - - -

Otro caso : Auto Cine "ELgrillo".-Solicitada por un ex-integrante de una sociedad primaria, que nada tenía que ver con la actual.-Se estuvo buscando por los integrantes del equipo interventor "Bertachi (rematador,Rodríguez Meistro, Muñoz-Velazques) quien firmara el escrito como abogado para obte-

DEP. PROCESADOS VU

ner una intervención.-Varios lo rechazaron por entender que no había fundamentos, y al fin se obtuvo la firma letrada, proveyendo el Juez de inmediato la Intervención, designando al Rematador Bertachi.-
Se llegó a un acuerdon eb el actor, pero para levantarla fué necesario previamente desinteresar a Bertachi, lo cual costó $300.000.- más la totalidad del dinero que se había recaudado hasta la fecha y con el cual se quedó Bertachi, que era de $167.000.-, y que no devolvió ni justificó.- Ficha 1829/72.-

- - - - - - - - - - -

Otros hecho destacables.-Está en el Juzgado como funcionario del Municipio en Comisión, molestando más que trabajando un jovencito que es el hijo del Juez.-Ultimamente apareció otra chica muy joven que es la hija del actuario que está dentro del Juzgado no sabemos si jugando a trabajar o que.-Es una situación muy poco sería que debemos afrontar quienes concurrimos a la baranda a pedir información o presentar escritos.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 1121/73.-(SM)

ner una intervención.-Varios lo rechazaron por entender que no había fundamentos, y al fin se obtuvo la firma letrada, proveyendo el Juez de inmedito la Intervención,designando al Rematador Bertachi.-
Se llegó a un acuerdo en el actor, pero para levantarla fué necesario previamente desinteresar a Bertachi,lo cual costó $300.000,más la totalidad del dinero que se había recaudado hasta la fecha y con el cual se quedó Bertachi, que era de $167.000, y que no devolvió ni justificó.- Ficha 1829/72.-

Otros hecho destacables.- Está en el Juzgado como funcionario del Municipio en Comisión, molestando más que trabajando un jovencito que es el hijo del Juez.- Ultimamente apareció otra chica muy joven que la hija del actuario que está dentro del Juzgado no sabemos si jugando a trabajar o que.- Es una situación muy poco sería que debemos afrontar quienes concurrimos a la baranda a pedir información o presentar escritos.-

007

1121

JJ

S E C R E T O

Fuente anónima.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de Abril de 973-

INFORME ES.DOIAL Nro. 08/973

1.- EVALUACION:

2.- ASUNTO: Presuntas irregularidades que involucrarían a un Sr. Jefe del Ejército.-

3.- TEXTO: Se adjuntan copias de las denuncias.-

VARIOS (Uzr BXX)
11 de abril de 1973.- Leer 2000.-
Se aclara que no se trata de un Sr. Jefe del Ejército, sino de la Policía (Guardia Republicana).-
El Sub-Director S.I.D
Cnel. Silveira

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/4/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 5340

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/4/73
Pase a Dpto I
No. de Ident. 5340
0006

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-973
Pase a V
No. de Orden: 1121

4.- DISTRIBUCION: 1 Ej.----------S I D
Original----------Archivo

Dpto. III : se hizo INFORME I-47/973 al A-2 y al Dpto. I (SID)
MEMORANDUM I-10/973 al JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
13/IV/973.-

A/N

RESERVADO

Copia No....4....
D - 2.-
R. M. 2.-
C. San JOSE .-
060900-ABR-973.-
Z K - 2 1.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.60/973.-

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.:R.M.2.-

III.-T E X T O :

-En la ciudad de Durazno, el día lo.de abril del corriente año, a la hora 18.30 se llevó a cabo en la Plaza Sarandí, un acto de la Unión de Juventudes Comunistas(U.J.C.), denominado "FIESTA DE LA CANCION COMPROMETIDA".-

-Actuando las siguientes personas: ALBA IGARZABAL, Solista, HEBER SOUZA, Recitador, "LOS EDUARDOS" Conjunto de C.Tacuarembó, PEDRO LARRIQUE, CARLOS BENAVIDEZ, WASHINGTON BENAV... Solistas.-

-Hizo uso de la palabra por espacio de una hora JORGE MAZZAROVICH, 1er.Secretario de la (U.J.C.) del Uruguay, refiriéndose al tema("Situación Política Actual").-

-En el acto de referencia que contó con la concurrencia de aproximadamente 100 perso... se constató la presencia entre las mismas de los siguientes elementos izquierdistas: ALFREDO NOES PAJARES, JUAN JOSE REYES, ALBA DIAZ TARELA, SOCORRO SIMON MENESES, WALTER ... LIO ORTIZ, D'AGOSTO, JULIO CESAR ENCISO, VIVIAN BEATRIZ ROMANELLI, MARIA MABEL y MARIA ... TINA RAMOS, GIMENEZ, RAUL ANTONIO PINTOS DOMINGUEZ, PABLO RAMON AREAN CHAVEZ, OSCAR MA... MAZ WALSH, IDA TERESITA CORTAZZO, FACCINI, ADAN BENTANCOR, ALBERTO RODRIGUEZ REY, to... detenidos en la Unidad y puestos en libertad, RAUL LUZARDO CAZENEUVE(Remanso de sedi... detenidos), RAMON DE LEON, OLGA RAMIREZ DE DE LEON, FRANCISCO HIGHO, ENA VIDAL DE GOD... (MADRE DEL SEDICIOSO REQUERIDO HEBER GODOY VIDAL), VALENTIN CURBELO, MARIO WALTER PA... BAUTISTA DIAZ GONZALEZ, ERNESTO BAEZ(Ex- Cadete de la Escuela Militar), HUGO LARROSA ... SA, CARLOS PUERTO, ... RUIZ REVELLO, JUAN DE LA PLAZA, RODOLFO HUERTAS, ROSA BAUZA DE ... MARIA GALLO DE CAZUR(Madre de Sediciosa detenida), JULIO AZZIZ y ... MANZUR DE AZ... (Padres del sedicioso detenido ELIAS AZZIZ).-

-Finalizó el acto de referencia a la hora 21.45, no habiéndose ocasionado desórdenes.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. .-

S. I. D. .-

Archivo .-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

GENERAL

EDUARDO M. ZUBIA .-

DEP. II PROCESADO

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-73
A/N
1122

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 5308

RESERVADO

71 22

SECRETO

Informe confidencial sobre Frigrífico Comargen.-

I- Antecedentes previos e información básica.-

II- Regimen legal de la Ind. Frigorífica.-

III- Cosntitución del conjunto económico y finalidades.-

I- Frigorífico Comargen (en adelante llamado FC) tiene Estatutos aprobados por el P.E. el 29 set.1966 e inscfiptos en el Reg. P. de Comercio el 7 nov.1966.-

Debe tenerse en cuenta que dentro de los rubros expertables del país, la Carne, constituye nuestra principl fuente de ingresos de divisas.

Existen 3 Frigorífices Estatales (EFCSA, F. Fray Bentos, F. Nacional).- Paralelamente, existen catorce frigorífices privados, de los cuales, FC, es el de mayor volúmen de operaciones en el país.-

DEP. I
3
PROCESADO
Asunto

A título ilustrative, expongo los índices de los dos últimos años: (cifras en millones)

Total Frigorífices	1971	1972
Exp.carnes: Miles	106:	113:
Divisas- U$S	69:	106:
A cargo de FC		
Kilos	14:	14:
U$S	9:	12:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-73
Pase a C y G.
Nº de Orden 1124

Se observa pues, que a través de FC se canaliza el 13% de las expertaciones de carne al exterior.

FC, actúa como pivot o elemento primario y matriz de todo el engranaje económico financiero.- En efecto, y a título de ejemplo: de los sub-productos,

tripas, deriva la industria de productos porcinos,

cebo, " " " " jabones

cueros, " " " " las pieles

huesos, " " " " los fertilizantes.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Orden 5904

En virtud de las limitaciones de las disposiciones legales vigentes, FC, actúa en forma directa, adquiriendo ganado flaco que manda a engorde, y ganado gorde que destina a matanza a través de dos testaferros llamados Mario Carriquer y Emilio Placeres de Leon.

Los fondos y gastos operativos que demanda esta actividad (pas-

...///

toreos, alquileres, fletes, etc.) son proporcionados por la Caja especial de FC.

Luego éstas personas, le "venden" el ganado a FC, y le cobran legalmente, por intemedio de la cuenta del Bco.Rep.Oficial, de acuerdo a los términos del Dec.402/71.

Con el producido de estas operaciones, vuelven a comprar ganado y continúan el ciclo o modus operandi.-

El origen de la Caja Especial, o Caja Negra, proviene de los cobros de los sobreprecios por encima de los declarados al Bco.Rep, y se emplean tanto como para comprar ganado a precios superiores a los de otros frigoríficos, distorcionando de esta forma el mercado de precios de Hacienda, así como para pagos de sobresueldos a empleados, "coimas", atenciones especiales, compras de piezas de maquinarias adquiridas en Buenos Aires, inversiones en el País blanqueando capitales, a través de personas físicas (Simons Georges Parafentis Angelópulos) o de personas jurídicas (Verdum S.A., Ramyso S.A.,etc...)

II- Régimen legal de la Ind. frigorífica

a) C.A.D.A. Dec.105 del 21 de febrero de 1969

Autoriza a intervenir como compradores de ganado para atender faena de Mdeo., a Frigoríficos expertadores.

b) I.N.A.C. Dec.464 del 24/7/968.

Regula y coordina la industrialización y comercio de carnes con destino a la exportación.

c) Unidad Profigos- Dec.589 del 19 nov. de 1970.

Realiza análisis técnicos y económicos de proyectos presentados por los Frigoríficos, verifica anteproyectos y autoriza inversiones.

DEP. I
PROCESADO
Asunto

d) Comisión Técnica- Dec.64 del 26/1/72.

Estudia costos, dispone los planes de cuenta, controla operaciones con el exterior.

e) Anticipos y preanticipos de divisas- Circular 325.

B. Central dic. 1971.

Regula todo el sistema y mecanismo de adelantos a los frigoríficos y por éste mecanismo proveen de los fondos nedesarios para elaborar la materia prima que luego se exporta.

...///

///...

En esta actividad ocupa 10 operarios. Adquiere la materia prima (hueso) a FC, y luego del procedimiento necesario canaliza sus ventas en el Interior del país, como Juan Carlos Delgado de Melo, Barraca Oriental de Artigas, Cooperativa Tacuaremoé.- Además de FC, adquiere materia prima a frigoríficos como Impregran,Pando, Cattivélli, Cedadesa.-

Declaró rentas en el año 1972, por un total de $ 37.637.446.- lo que és una suma totalmente ridícula atento al capital en giro y la envergadura de la empresa. Esta persona, integra con dos Hermanos suyos, el grupo Placeres, en la Operación Verdún, de la que son propietarios de la mitad del capital.-

Verdun S.A. es una sociedad anónima propietaria del padrón 2638 ubicado en el Dpto. de Durazno, con un total de 5027 hás.que los cálculos de entendidos tasen en 100.000.- la há., lo que indica un valor actual de Quinientos millones de pesos.

Verdún S.A. abastece de ganado a F.C., se provee de fertilizantes con Nandú, y obtiene fondos del plan agropecuario ,para su giro .

El 14 de julio de 1971,de efectuó la venta del capital accionario de Verdun S.A.,protocolizando el documento el Esc. Alberto Cruce Real.

Vendedores: Jorge Fernando Francois Zunino y Sra. y Roberto Rogers Francois Zunino y Sra.

Compradores: Grupo Placeres (Integrado por Carlos, Francisco y Marta Placeres).

Grupo Angelópulos (integrado por su sobrino, Simos G.Parafentis Angelópulos, Bill Kappas y Alice Courtoisie de Vulgalis. Esta última, está casada con Angelo Vulgalis Angelópulos, sobrino de J.Angelópulos).

DEP. I
PROCESADO
Asunto

Por ese documento se estableció un precio de $51:840.000 del paquete accionario, más los respectivos intereses de $12:771.500.-

Del precio total, falta pagar $18:420.000.- el 15 de julio de 1974

Paralelamente, se abonaron en letras Fechadas en B.Aires, como sobre precio, no declarado en el documento oficial la suma de pesos $45:922.000. y $4:626.580. por conceptos de intereses.

Esta inversión en Verdun S.A.es una de las manifestaciónes de blanqueo de capitales originados por las maniobras de sobrepreeios en las ventas al exterior.

...///

f) Retenciones carne vacuna— Ley 13695 del 24 octubre 1968

A todo este complicado mundo de organismos, con atribuciones específicas, se le une, el también complicado aspecto socio-económico, vinculado a la producción, procesamiento industrial, precios internacionales, mercados adquirentes, cotización de nuestro signo monetario, aforos y detracciones y retenciones.- Paralelamente, se ejercen otros "contralores", como los del M.Gan. y Agricultura, M. Industria y Comercio, Bco. República, Bco. Central, Dir. Gral. Impositiva, y Com. Represión Ilícitos Económicos y Financieros.

Evidentemente, surge en algún caso, superposición de controles, y en otros ausencia de los mismos, por no estar coordinados, de los que se desprenden, que la organización de la industria de carnes, en los trés últimos años es realmente caótica.-

III-Costitución del conjunto económico y finalidades.-

Como explicara anteriormente, FC, es el centro o pivot de donde se origina, todo el andamiaje financiero del Grupo Angelopulos.-

Actúan a su alrededor como satélites, las siguientes:

A) Colaterales directas, con giros de

- Arrendamiento de Inmueble

1) Cordana S.A. - No. 229753

2) French S.A. - No. 52242

3) Fibanco S.A. - No. 114975

- Industrial (procesamiento de tripas y cueros)

4) Ramyse S.A. - No. 259250

- Expl. Agropecuaria

5) Verdum S.A. - No. 28124

B) Colaterales indirectas

6) Nandú S. en C. No. 223038 Carlos Placeres (Hijo de Emilio Placeres, testaferro en la compra de ganado para FC).

Nandú gira como empresa de transporte, y posee entre camiones para el abasto, jaulas y Cámaras, en total diez unidades.

Paralelamente, realiza la actividad de fábrica de fertilizantes.

DEP. I
PROCESADO
Asunto

///...

IV) Maniobras e irregularidades.-

Pueden destinguirse las vinculadas al comercio exterior, y las del mercado interno.

1 A) Precios inferiores al real, denunciados a los embarques al exterior. Para esto concurre la modalidad conocida en el manejo del comercio exterior, como el "Back to back credit", que consiste, en términos generales, en la operación por la cual el importador europeo abre una Carta de crédito a un tercero intermediario que está domiciliado en el país, o en el exterior. Posteriormente, este tercero o intermediario, abre un nuevo crédito en nuestro país, llamado "doméstico a favor del exportador uruguayo (FC).-

La carta de crédito original, es por un monto inferior al valor real del negocio concertado. La diferencia se queda el intermediario, que según los períodos son: Hasta el año 1970, la absorción del sobreprecio se canaliza a través de Wersa Investment S.A. (Uruguaya de Inversión ley 11073) No.OIR 143.607 y de una empresa Argentina llamada Forex S.A.C.I.A.I.F. condomicilio en calle Suipacha 472, B.Aires.- Forex manejaba, (no sé si actualmente existe), una cuenta dólares en el Bco. Comercial Mdeo., que a los efectos ilustrativos, destacó, que se incautó un documento de febrero de 1971, por el que Forex, transfiere a Londres, por intermedio del Bco. Comercial ciento ochenta mil dólares americanos.

Ultimamente, por los años 1971 y 1972, los sobreprecios, que oscilaban alrededor de los U$S.200 por tonelada expertada según documentos incautados, quedaban en el exterior, en dos Bancos: Bankhaus Otto Wickhorst, de Hamburgo (R.F.Alemana) y Union de Banques Suisses de Ginegra (Suiza).

2 A) Reintegro anuales que abonan las compañías por Fletes, y que se otorgan por la utilización de bodegas frigoríficas en forma normal y permanente. Este beneficio a veces se incorpora a la contabilidad normal, y otras veces integra el fondo especial de maniobras de la Caja Especial.-

1 B) Adulteración planillas de "romance" para aumentar los rendimientos del ganado que se paga a través de la cuenta oficial del B.República, dispuesto por el Dec.402/71.- Las liquedacio-

...///

///...

nes afectaban fundamentalmente las liquidaciones de haciendas que "vendían" los Sres. Mario Carrique y Emilio Placeres, (empleados de PC) y las que provenían también de Verdún S.A..-

2 B) Creación de boletas de transportistas falsos.

Jorge Pio Dutra de Mele- Respide y Arbiza de J.P.Varela- Rossi y Alvarez de Trinidad.- comprobé que los números de inscripción que figuran en las boletas, son de empresas inexistentes. Este fue reconocido por dos de los detenidos. Existen otras tres empresas, que sospecho son falsas, pero no se pudo comprobar por ser empresas con números de inscripción del T. Unificado.

La cuantificación de los Fletes falsos no lo puedo determinar, ya que debe ser objeto de un análisis de los comprobantes de caja del FC.

3B) Ventas no oficiales en plaza, de subproductos y menudencias.

DARMONTE S.A.- Cía. Primus- Cía. Bao- Industrias Fortalesa Liberman- Pedro Giordano.

Hay otro negocio, con ventas con boleta, pero disimulando precios y calidades de los cueros, realizado por RAMISO con Peletería Holandesa (A.J. Helander) y con PROFER Ltda. con domicilio en San José 967-Esc.6.

La maniobra se consuma en una etapa posterior, en su comercialización y en el reintegro de exportación, por los cueros industrializados y exportados.

4 B) Destrucción por el fuego de documentación.

Este fue consecuencia de la posterior actuación de la Inspección General de Impuestos, en julio de 1971 y de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos en Setiembre 1972. La documentación "no oficial" actual se lleva en la ciudad de Buenos Aires en las oficinas del Señor Nuño Sygal (Contador, Doctor en C. Económicas y Abogado) cerebro, autor y creador de todos los ilícitos y delitos cometidos. La correspondiente a negocios no oficiales en el país, se llevaba en un domicilio particular de un empleado, el Sr. R. Cabrera que fue allanado por las Fuerzas Conjuntas, con resultado positivo.

5 B) Abundante documentación de clientes del exterior (Grecia, en blanco, con papel membretado, prontos para justificar cualquier ma

DEP. I
PROCESADO
Asunto

///...

niebra e ilicitud.

Athanasios Sarres - Sofokleous 21 - Atenas.

Athanasios Papadimitrieux - Armodiou 4 - Atenas.

Dicos Bros & Demetrio Tanges - Filopimenos 16 - Atenas.

Stavros Tsonis & Co. - Kratinou Street 7 - Atenas.

Christos Kalianis - Filopimenos 42 - Atenas.

Pudiendose comprobar una maniobra de ese tipo en la que se realiza una denuncia como si fuera de los importadores griegos y es confeccionada en Montevideo por el Señor Cabrera y legalizada frente al Consulado de Grecia.

CONCLUSIONES FINALES

Deben seguirse a juicio del suscrito investigaciones complementarias relativas a los puntos que se detallan a continuación, por tener los mismos repercuciones de caracter fiscal:

1) WONSA Investment SA - OIR- 143607 - Directorio Vicente Salvador Demarco- Pte. (nacionalidad argentino) prófugo y Srta. Martha S. Baratta. Esta sociedad inició actividades en 1964; el balance está cerrado al 30/3/65 y no existen más escrituraciones. No presentó D. Juradas ni pagó impuestos. Es una S. Holding (Ley 11033. Refacturaba operaciones de expertaciones a través del B. Comercial y Bco. Holandés, hasta el año 1970.

2) Forex S.A.C.I.A.I.F. (Argentina)- Tiene cuenta dólares en B.Comercial- Realizó importantes y variadas transferencias de divisas al exterior- Refacturaba operaciones de expertaciones de carnes. No está inscripta en nuestras oficina. Existe FOREX-No. 50502 de la calle Yí 1230. Arrendamiento de Inmuebles queestá desvinculada del problema.

DEP. I
PROCESADO
Asunto

3) Incrementos Patrimoniales no Justificados-

Sr. Simons G. Parafentis Angelopulos, sobrina del principal. Tiene 22 años, e ingresó al país hace 5 años. Hay certificado de Mayo/72 visado por el Cónsul de que su familia es carente de recursos económicos. No obstante a pesar de ser simplemente empleado de FC. con un sueldo de $ 200.000 tiene los siguientes bienes en el país.

-Ingresó 40.000 dólares por intermedio de Exprinter SA/ Casa bancaria en Julio/72.

-Compras de 3 campos en el Departamento de Canelones en Diciembre /70 por $ 28:000.000.

007

1124

///...

-Propietaria de 1/6 del capital de Verdún SA.

No hay duda de que es un instrumento para blanquear capitales que ingresan del exterior por maniobras ilícitas en la instrumentación de F. Cemargen de la documentación de Fleteros y transportistas, por ser falsos, según detalle anteriormente expuestos en numeral 2 B.

5) Mandú S. en C. de Carlos Placeres. Disminuye ingresos por fletes, realiza actividades ilícitas en el abasto de carne y es partícipe en el negocio de Verdún SA.

6) Verdún SA- Debe controlarse las D. Juradas de Imp. al Patrimonio de los Vendedores, en lo relativo a saldos de precios de la documentación oficial.

7) Emilio Placeres-Cuenta 73888-B Londres.Ag. Sayago. Esta cuenta nutre de la Caja Especial de FC. Comprobar depósitos y correlacionar vinculación. Realiza movimientos de fondos muy importantes. No justifica medios de vida, ni paga impuestos.

8) Ramyse SA- Existen registraciones falsas, como la transferencia de un crédito de FC en Diciembre/1971 por 9:404.200; cancelación de obligaciones sin documentación; no se justificó contablemente los gastos efectuados en el Secadero o Planta Industrial.

9) Aspecto timbres- Todas las transferencias realizadas a nombre de M. Carrique y E. Placeres a los productores o vendedores de ganado, por intermedio de giro o transferencias bancarias al interior del país, están gravadas y no se extendió recibo por separado. Además, existe numerosa y variada documentación de recibos de sueldos jornales, pastereos, alquileres, que están sin timbrar, pues son movimientos que entraban en la Caja especial.

DEP. I 7 PROCESADO Asunto

10) Existe una firma importadora-exportadora, Ernesto Stein SA, con domicilio en R. Negro 1354, que se presume tiene estrechas vinculaciones comerciales-financieras con Roberto Stein.- Este último es el representante oficial de los Frigoríficos Carrasco, Canelones, Cybarán, San Jacinto e Impregran, que no son ajenos a maniobras similares a las realizadas por FC.

E. Stein SA, no fue investigada, pues los informes llegaron en el momento en que se hacía cargo de las actuaciones en forma efi-

///...

cial, la C.R.I.E., y ellos no tuvieron en cuenta esta información. De lla misma forma, me permito reiterar, quella información de la existencia de cuentas bancárias y Negocios de expertación, realizados por Wensa Investment SA y Forex S.A.C.I.A.F. fue puesta en conocimiento de la C.R.I.E., no entrando al análisis y estudio de los movimientos desde el año 1966 a la fecha, ó sea desde que se creó el FC. Este es importantísimo, por que permitiría cuantificar el monte de los ilícitos realizados con divisas. Debo informar que antes de actuar en nuestro país, el Sr. Angelópulos tuvo en la Argentina, una empresa dedicada al negocio de carnes, denominada Comercio Argentino SA, y que luego de una actuación de aspectos no muy claros, liquidó sus bienes y se instaló en nuestro país.

La información suministrada previene de elementos documentales (registros contables, comprobantes de caja, documentación bancária, facturas, libretas de Caja especial o negra de todas las empresas mencionadas) así como las declaraciones tomadas a los detenidos, y otras personas que fueron interrogadas y posteriormente decretada su libertad.

Saluda a usted atentamente.

Coronel

Nelson Santos.

DEP. II
PROCESADO
Alguito

11 24

INFORME SOBRE EL CONFLICTO ACTUAL EN LA PLANTA JUAN LACAZE

M E M O R A N D U M

ANTECEDENTES

La Empresa ha sufrido grandes cambios en sus relaciones laborales, desde hace aproximadamente tres o cuatro años.

Hasta ese momento, dichas relaciones se habían desarrollado dentro de lo normal en una empresa de cierta entidad: situación general de paz, con ocasionales o esporádicos conflictos que eran generados en su práctica totalidad por cuestiones salariales.

Pero hace aproximadamente tres años, coincidiendo con el cambio de las autoridades del gremio en Juan Lacaze, la situación varía. Con el advenimiento de nuevos dirigentes (alguno actualmente procesado por la Justicia Militar) a los puestos claves de la A.O.T., se produce un vuelco fundamental.

En primer lugar, porque las situaciones conflictuales o con amenaza de conflicto dejan de ser genrales a la Fábrica y poco frecuentes, para transformarse en una sucesión continuada, ininterrumpida, de reclamaciones (parciales o generales). Esto es cierto hasta el punto de que en el ejercicio 1971/72 se perdieron -por medidas gremiales- nada menos que más de 400.000 horas-hombre de trabajo. Y esto, sin que existiese ningún conflicto general a la Industria Textil en ese período; son en su generalidad paros o medidas de todos los días, repetidos y reiterados, por Secciones o Generales, hasta el infinito.

DEP. I PROCESADO

En segundo lugar, porque los rendimientos del trabajo bajaron, con alguna excepción, por Secciones sustancialmente en la Fábrica de lo que era normal hace diez años; y esto, cuando se trabaja normalmente, "sin medidas de lucha". En los últimos tiempos, la Empresa, mediante una política de incentivos, más que proporcionada al esfuerzo, ha logrado una recuperación.

En tercer lugar, porque cambian las medidas gremiales o "de lucha" que se aplicaban. Ya no se trata del ejercicio del derecho de huelga (reconocido en nuestro Derecho en la Constitución), aunque a veces esto se practica; se trata en la mayoría de los casos, o por lo menos en muchísimos de ellos, de trabajo a desgano, desobediencia directa, desafío de las órdenes de trabajo, insubordinación y en general desconocimiento de las autoridades jerárquicas superiores y sobre todo de las jerarquías medias. Incluso, cuando se recurre a la huelga, se hace en forma de paros sorpresivos y escalonados, en forma de sabotear la producción.

En cuarto lugar, porque cambian los motivos de las medidas de lucha. Es decir: cambian las cosas que se reclaman o por las que se protesta. Hay, por supuesto, reclamaciones salariales: pero en general se plantean Sección por Sección, sucesivamente, en forma de crear una especie de conflicto permanente. Pero también surgen de todos lados otros motivos novedosos: inadmisión de sanciones disciplinarias, pretensión de impedir a los jerarcas aunque sea un minuto de trabajo material, cuestionamiento de ascensos, cuestionamiento de jerarcas medios, cuestiona-

miento de órdenes de trabajo, medidas de solidaridad, prisión de personas, hasta llegarse al colmo de obligar a separar de sus cargos, por vía directa o indirecta, a dos o tres personas que trabajaban desde hacía tiempo en la Fábrica. Y paros políticos.

Todo esto da lugar a "medidas de lucha"; en realidad, todo planteamiento, sea del tipo que sea, viene respaldado por la amenaza o la realidad de las "medidas de lucha". No interesa que el motivo sea importante, mediano o nimio.

En quinto lugar, porque se sigue en todos los ámbitos -internos y externos a la Fábrica- una política de cuestionamiento sistemático de la capacidad de los mandos medios y superiores; y una verdadera campaña de difusión para convencer que la Empresa se encuentra en una situación económica catastrófica, próxima a la quiebra.

Pues bien: toda esta política agresiva de gimnasia sindical permanente se trata de controlar, a través de tres largos años, mediante discusiones, reuniones, paritarias, acuerdos. concesiones y búsqueda de la paz. Cada vez, creyendo que el problema que se estaba tratando sería el último; y cada vez, la solución de un problema traía inmediatamente aparejado el planteamiento de uno nuevo.

Así, hasta el infinito; pero más que nunca, cuando el trabajo abundaba. Día por día, una reclamación, o planteamiento, o protesta, o medida solidaria; las actas de la Comisión Paritaria son interminables y bien demostrativas.

ORIGEN DEL CONFLICTO

DEP. I
PROCESADO

En toda Empresa, salvo leyes especiales, la designación de su personal es uno de los derechos: toda compañía elige libremente a sus obreros o empleados.

Pero con respecto a los obreros de "La Industrial" de Juan Lacaze existió un convenio, que funcionó desde Febrero de 1972 hasta Febrero de 1973, que establece un sistema semi-automático de preferencias para el ingreso, entre los habitantes de la ciudad; sistema de ingreso que es conocido generalmente como "Bolsa de Trabajo" (aunque no es tal), y que, sintéticamente, concede preferencia a quienes tengan mayor núcleo familiar y mayor tasa de desocupación entre los postulantes.

Se trata en general de un sistema numérico: mayor número de hijos, mayor cantidad de desocupados en la familia.

Se preveen casos especiales, sin embargo; casos especiales de necesidades no computables en número, (enfermedades, etc.). En estos casos, de manera excepcional teniendo en cuenta el motivo, y de común acuerdo Empresa y Sindicato, pueden convenir que una persona que se encontraba en cualquier lugar inferior del listado de postulantes pase a posición preferencial.

//..

Lo primero es el sistema; lo segundo, las excepciones.

Este sistema funcionó sin problemas mayores durante todo el tiempo de su vigencia.

Pero en 1972 se planteó un conflicto gremial en Juan Lacaze, en otra empresa no textil (Fábrica de Cola); pequeña empresa llamada INDELACO S. A., de unos 15 obreros, y totalmente desvinculada de Campomar y Soulas S. A. (a pesar de que algunos de sus propietarios tengan apellido Campomar).

En ese conflicto intervinieron activamente dirigentes sindicales de Campomar y Soulas S. A. (por intermedio del Plenario Sindical de Juan Lacaze). Y con su intervención se llegó a una solución que significaba nada menos que el despido de los dirigentes sindicales de esa fábrica, Sres. Enzo Uzuca y Anibal Cuello.

Ese despido, además, significó muy considerables indemnizaciones para esos señores; muy superiores a lo legal.

Y bien: inmediatamente de aumitir esos despidos en la fábrica donde esas personas estaban trabajando, entonces viene a plantearse su admisión inmediata en otra fábrica distinta, que nada tenía que ver ni ninguna obligación de tomar.

DEP. I
PROCESADO

Se traslada el problema: en lugar de seguir el conflicto para impedir el despido, y en una fábrica pequeña, se prefiere amenazar el conflicto en una de las mayores del pais. Dos meses de conflicto en Campomar y Soulas S. A. equivalen (en salarios) a trescientos meses de conflicto en INDELACO S. A.; pero los dirigentes Sindicales de A.O.T. prefieren hacerlo así.

De una fábrica (la que ya los tenía) podía haber argumentación para que los conservase; de otra (la que nunca los había visto) no podía haber ninguna argumentación en absoluto. Y sin embargo, los dirigentes de A.O.T. prefieren hacer esto último.

Por tres o cuatro veces, a distintos niveles, comunicaron a la Compañía, con las correspondientes amenazas, la imposición de tomar en forma preferencial a estas personas.

La firma respondió siempre lo mismo: habiendo un sistema de ingreso, no se oponía a que integrasen la lista de postulantes, y en su lugar, que les correspondía por su núcleo familiar.

Pero de ninguna manera aceptó tratarlos como caso de necesidad excepcional, porque no lo eran. No tenían motivo especial de necesidad, ni la empresa daba su acuerdo al respecto.

La última conversación ya incluyó la amenaza inmediata de medidas de lucha. Y la Empresa advirtió previamente que resistiría.

Los dirigentes, sin embargo, no titubearon en provocar el conflicto; aún por este motivo tan nimio y tan ajeno a los intereses del gremio textil, tan ajeno sobre todo a los intereses de los obreros de la fábrica.

CUESTION DISCIPLINARIA PREVIA AL CONFLICTO

El día 24 de Enero comienza el problema: ante una órden del Sr. Cortizo, Capataz de la cuadrilla de carga, los integrantes de la cuadrilla se niegan a cumplirla. Sin declararse en huelga ni paro; con pretensión de cobro completo de sus salarios; pero se niegan a cargar en los camiones ninguna clase de tops ni blousse de exportación (mercadería que además era de propiedad de terceros).

Es decir; desacatan la orden empresarial, pero sin interrumpir el contrato de trabajo con huelga o paro (lo que hubiese sido su derecho). Estando el contrato en curso, y siendo la subordinación a las órdenes jerárquicas su principal contenido, encontramos ante un claro incumplimiento.

En consecuencia, la Empresa aplica cinco días de suspensión, los notifica y los comunica de inmediato al Inspector Departamental de Trabajo, Sr. Aldo Russo, al mismo Ministerio y a COPRIN. (notas de fecha 25 de enero).

Pero los obreros desacatan también la suspensión, y continúan permaneciendo en la Fábrica, realizando tareas que no les fueron ordenadas y que eligieron a su libre albedrío.

DEP. I
PROCESADO
K

Estos hechos constan en acta levantada por el Inspector de Trabajo el día 25 de Enero; y están reconocidos por A.O.T. en otra acta del mismo día.

La Empresa deja constancia en carta al Inspector de Trabajo y al Ministerio el día 26 de Enero: haciendo constar que no ha hecho retirar a los obreros involucrados, con la fuerza pública, para evitar actos de violencia.

Los días 26, 27, 29 y 30 de Enero la situación de la Cuadrilla se mantiene incambiada: suspendidos y desacatando la suspensión.

Pero, además, el 24 de Enero se notifica a la Empresa por parte del Sr. Curbelo que a las medidas ya tomadas se agrega la de no cargar lana en rama; el 27, que no se cargará ningún tipo de mantas, telas en rollos, y todo tipo de casimires e hilados de exportación. (estas medidas en realidad no llegan a hacerse efectivas por estar suspendida la cuadrilla de carga).

Mientras tanto, la suspensión de la cuadrilla impide recibir lana; por lo que el día 29 de Enero se coloca aviso de que la Sección Clasificación de Lanas, por falta de trabajo, no trabaja hasta nuevo aviso y que se atenderá cualquier consulta para el Seguro de Paro.

004
11 25

El día 30 de Enero los delegados sindicales pasan carta solicitando una reunión con el Directorio, sin expresar motivo. El mismo día se les responde, también por carta, que según instrucciones de Directorio, previamente debe solucionarse la situación disciplinaria de Fábrica; posteriormente se les recibirá. No hay respuesta a esto.

El día 31 de Enero deben reintegrarse los obreros suspendidos de Cuadrilla de carga. Según el Reglamento, en vigencia desde hace más de quince años y aceptado todo ese tiempo, los obreros suspendidos deben notificarse de la sanción antes de reintegrarse a su trabajo; de otra manera merecen nueva suspensión. Se niegan a notificarse; por lo cual se les aplica nueva suspensión de cuatro días que se comunica.

El personal de cuadrilla -parte de él- sigue concurriendo a la fábrica, sin ejecutar trabajo alguno, desacatando nuevamente la suspensión.

El mismo día 31, y por el mismó motivo -no recepción de lana- se notifica al personal de Cardas de Peinado y Peinado en general de la suspensión de tareas hasta nuevo aviso,por falta de trabajo.

Sin embargo, por orden sindical, algunos operarios de esas secciones concurren igualmente a la Fábrica, quedándose en sus puestos de trabajo pero sin nada para hacer.

DEP. I
PROCESADO
K

El día Jueves 1º de Febrero, hora 7,30, los repartidores de trabajo de la Sección Zurcido se niegan a acatar las órdenes de la Capataza de la Sección,distribuyendo el trabajo entre las zurcidoras a su arbitrio; por lo cual son suspendidos por incumplimiento de órdenes jerárquicas por cinco días, lo que se les comunica.

Los interesados desacatan la suspensión, y permanecen en sus puestos repartiendo siempre según su propio parecer.

El mismo días 1º, hora 8,45, y salvo algunas operarias, las trabajadoras de la Sección Zurcido desacatan las órdenes de distribución de trabajo de la Capataza, obedeciendo en cambio las de los repartidores.

En consecuencia, y con la excepción de las referidas, se suspende al resto del personal de Zurcido por el término de cinco días, también por incumplimiento de órdenes jerárquicas.
También desacatan la suspensión.

Durante el mismo día, Jueves 1º de Febrero, los trabajadores de las Secciones siguientes, con algunas excepciones individuales, incurren en disminución intencional del rendimiento de la labor (trabajo a desgano) (aproximadamente producen en el órden de un 50%).:

Sección Mezclas — Sección Preparación
Sección Tintorería — Sección Tejeduría
Sección Cardado — Sección Pinzado
Sección Hilatura — Sección Aprestos
Sección Expedición

A las personas involucradas en la medida, se les decreta suspensión por el término de diez días.

En general, desacatan también la suspensión y permanecen en Fábrica.
De todo lo sucedido ese día se da cuenta al Inspector de Trabajo por carta de fecha 2 de Febrero.

Es de hacer notar que durante todo este tiempo son frecuentes los paros de carácter informativo; incluso algunos paros para salir a la calle, intervenir en mitines y volver luego.

El día 2 de Febrero, aproximadamente a la hora 10.30, el Inspector de Trabajo levanta acta a pedido de los delegados sindicales.

DEP. I
PROCESADO

En ella se hacen diversas apreciaciones de diverso carácter; pero en lo que se refiere a hechos, se hace referencia a los siguientes:

1) se dice por los delegados obreros que son inaplicables las suspensiones por falta de trabajo porque existe lana como para trabajar varios días; lana que se encuentra en las Secciones Clasificación de lanas (donde se encuentra una cantidad apreciable según constata el Inspector) en el depósito frente a la Fábrica, y en los galpones del Puerto (esto último no se constata).

2) Hacen referencia a que la Empresa ha retirado el personal Directivo (de Supervisión).

3) Expresan que la Empresa no manda desde Montevideo camiones con carga.

Como elemento ilustrativo, se deja además notar que en esta acta levantada con manifestaciones de los delegados obreros, en una parte se les escapa textualmente lo siguiente:

"...y denuncia, además, que la patronal,está provocando disimuladamente
"una paralización de toda la planta, disimulando el verdadero lock-out
"a que quieren llevarla artificialmente." (!)

Propósitos confesados sin querer.

El mismo día 2 de Febrero, hora 16, el Inspector de Trabajo levanta otra acta, esta vez a pedido de la Empresa.

Fuera de las apreciaciones de diversos tipos, en lo que se refiere a hechos el contenido es el siguiente:

1) En todas las Secciones que se inspeccionaron -algunas paralizadas por falta de trabajo, y la mayoría por sanciones, se constata en cada una la presencia de la Supervisión. (aunque el personal se encuentra alli sin hacer nada y sin cumplir las órdenes de la misma).

2) En la Sección "Cardas de Peinado" Nº 1 y 2 se constata la existencia de una cantidad apreciable de lana; pero expresan los Directivos, y asi comprueba el Inspector, que como lo establecen los tableros esa lana no es de propiedad de la firma sino de "Hart S.A." para quien se trabaja a façon.

3) Se pregunta a los obreros presentes por qué se encuentran en sus Secciones o en la Fábrica a pesar de estas suspendidos; todos ellos admiten que no es por orden de la Empresa sino del gremio; que se encuentran a la órden de éste.

DESARROLLO DEL CONFLICTO

DEP. I PROCESADO

El día sábado 3 de Febrero la Fábrica terminaba su turno semanal; por lo que en ese momento debían retirarse los obreros y dejar el local a cargo exclusivo de los encargados de la vigilancia.

El personal de Supervisión se retiró en forma normal, por esa razón y a las horas correspondientes según los turnos (con excepción del Sr. Vialardi, que había sido deliberadamente provocado por un grupo de obreros, especialmente el señor Luis A. Costabel; y que por esa razón fué ordenado por la Gerencia el día viernes de retirarse a su casa).

Pero según consta en acta levantada el sábado a las 22.30, por el Escribano Eladio Fernández Strona (el Inspector de Trabajo no se encontró ese sábado de noche), se constató en ese momento que una parte considerable del personal obrero permanecía en Fábrica, fuera de sus funciones específicas; además, ese mismo personal ajeno se había hecho cargo de la puerta de entrada.

Incluso se constató la existencia de un pizarrón llamando a una Asamblea de Delegados en Fábrica para el día domingo de mañana.

El Escribano y los Directivos intervinientes tuvieron contacto directo con los Delegados Sres. Curbelo y Quiroga, a quienes hicieron saber que a partir de las 22 horas la responsabilidad de la Fábrica quedaba a cargo de los delegados obreros, como en cualquier otra ocupación; y así lo admitieron dichas personas.

A partir de ese momento, la Fábrica quedó ocupada.
De ello se dió cuenta al Inspector de Trabajo el día 4 de Febrero, por carta.

1125
007

Recién con est acto de ocupación comienza el conflicto propiamente dicho; //..

La Industrial entra directamente en huelga y ocupación.

Mientras esa ocupación permanezca, la Empresa no tiene la disposición de su Fábrica.

El día domingo 4 de Febrero la Fábrica permaneció ocupada.

El mismo día domingo 4 de Febrero, a la hora 22, debían reiniciarse las tareas si la situación hubiese sido normal.

Ese día, hora 21.30 aproximadamente, el Sindicato solicita una entrevista con los representantes de la Compañía; se le concede y manifiesta que desean entregar la Fábrica.

Se les responde que la misma se recibirá de inmediato, como en todos los casos de ocupación del pais: vacía de personas, en orden y con inspección en la que debe intervenir el Inspector de Trabajo o en su defecto un escribano.

Los delegados obreros responden que sólo la entregarán con el personal dentro; lo que implica en realidad no entregarla sino continuarla ocupando.

DEP. I
PROCESADO

La Empresa responde que en esas condiciones no es posible recibirla; pero que en cualquier momento en que se entregue en la forma acostumbrada y normal, será recibida.

Esta posición de la Empresa fué comunicada al Inspector de Trabajo al día siguiente; y aún se mantiene, y se ha mantenido todo el tiempo desde el 3 de febrero hasta el momento actual. Y seguirá manteniéndose en el futuro, salvo que se proceda a la desocupación forzada.

El mismo día domingo, hora 22.30, se hacen presentes los delegados del personal administrativo, manifestando su posición de continuar a las órdenes de la Empresa, sin intervenir en el conflicto.

Es la misma posición que mantiene el resto del personal de la Empresa; de "La Nacional" de Montevideo, de "La Popular" de Montevideo (en ambas, tanto obreros como empleados no tuvieron ni tienen conflicto alguno).

El conflicto afecta exclusivamente a los obreros de La Industrial, de Juan Lacaze.

//..

El día 5 de Febrero, la Empresa, evacuando una vista conferida anteriormente, fundamenta extensamente su posición con respecto a los actos de indisciplina; es una carta de esa fecha presentada al Inspector de Trabajo.

Ese mismo día, también, se hace presente el Sr. Julio Trinidades, ex-dirigente y obrero de la Fábrica, quien expresa su deseo de mediar en el problema.

Se le informa de lo sucedido, y de que la Empresa está dispuesta a recibir la Fábrica y trabajar; son los obreros quienes deben tomar su posición.

El día miércoles 7 de Febrero, en Montevideo, se recibe una citación del Ministerio de Trabajo para concurrir a conciliar (Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales) una hora después (ese mismo día a las 10 horas).

Se plantean en dicha reunión dos puntos:

1) El Sindicato mantiene su imposición de designación inmediata y preferencial de los Sres. Uzuca y Cuello. La Empresa mantiene su posición de que vayan a su lugar en la lista.

DEP. I
PROCESADO

2) Se discute largamente sobre los actos de indisciplina y las sanciones.

Finalmente, al mantener ambas partes sus posiciones, se levanta la reunión sin acuerdo, lo que consta en acta.

El día 9 de Febrero la empresa presenta carta al Inspector respondiendo los conceptos del Sindicato sobre el problema de la ocupación.

El mismo día se recibe comunicación del Inspector Sr. Aldo Russo ofreciendo su mediación; se mantienen conversaciones al respecto, unilaterales, pero las posiciones de las partes se mantienen.

La ocupación de la Fábrica hace imposible liquidar los salarios de Enero en debida forma; pero de todas maneras la Empresa resuelve hacer un adelanto a cuenta de los mismos, que llegue aproximadamente a un 70% de lo ganado por el personal (cantidad redonda, a reliquidar cuando se haga posible). Significa la casi totalidad del salario líquido básico.

El bloqueo de mercaderías derivado del problema de la cuadrilla ha hecho imposible la entrega de mercaderías a clientes; pero con fondos derivados de ventas anteriores, se va procediendo a esos pagos gradualmente, Sección por Sección.

Estos pagos se comienzan el día 13 de Febrero y finalizan aproximadamente a fin de mes.

El día jueves 15 de Febrero se hace presente una delegación de obreros de "La Industrial", integrada por los Sres. Collazo y Brum, quienes hacen notar su preocupación por solucionar el problema y plantean posibles soluciones. (entrevista en Casa Central "La Nacional").

El día viernes 16 de Febrero se mantiene una reunión con un grupo de obreros de "La Industrial" de Juan Lacaze, reunión que se efectúa en Casa Central ("La Nacional"). La delegación obrera mediadora está integrada por los Sres. Trinidades, Fernández, Michel e Iturria.

Se acuerda que hablen en Juan Lacaze con los Sres. Vega, Ricardo Campomar y Dr. Graña, que fueran designados Comisión Delegada del Directorio, encargada del conflicto en forma directa.

El mismo día jueves 15 de Febrero también se mantienen conversaciones con los administrativos de Casa Central ("La Nacional"), también con los motivos anteriores.

Algunos días antes, había tenido lugar otra conversación con una delegación obrera de la Fábrica "La Popular" de Montevideo.

DEP. I
PROCESADO
K

Y el día 14, en Juan Lacaze, otra delegación mediadora del Centro Comercial de la localidad había tratado de mediar también en el problema, habiendo sido recibida por la Empresa.

No sabe la Empresa exactamente que día, 200 obreros de la Fábrica presentan al Sindicato un pedido de Asamblea para tratar el conflicto, con intervención del Congreso Obrero Textil.

El día 19 de Febrero, A.O.T. deniega la Asamblea sosteniendo que no se ha juntado el número de firmas requerido por los Estatutos; y el 24 de Febrero esa resolución se publica en el periódico "Claridad" de Juan Lacaze.

Este grupo había solicitado antes autorización a los dirigentes del gremio para conversar con la Empresa: cosa que los dirigentes de A.O.T. denegaron.

El día 21 de Febrero la Empresa cita conjuntamente en Juan Lacaze a quienes estaban mediando en el asunto: 1) Delegación integrada por Trinidades, Fernández, Iturria y Michel; 2) Delegación integrada por el Sr. Costabel de nuestra fábrica "La Popular" de Montevideo; 3) Delegación integrada por los Sres. Collazo y Brum; 4) La Delegación del Centro Comercial de Juan Lacaze no intervino en el asunto, porque, según lo publicado por esa Institución en el Diario "Claridad" de la misma ciudad la A.O.T. rechazó su mediación.

Todas estas delegaciones fueron citadas para la hora 10; pero la de "La Popular" de Montevideo no pudo hacerse presente por haberse trasladado a Montevideo su representante Costabel.

Y la delegación de los Sres. Collazo y Brum pretendió concurrir, no en carácter de mediadora, sino como representación directa del gremio; por lo cual se le respondió què ólo como mediadora estaba citada. (concurrió conjuntamente con las autoridades del gremio, y se fué inmediatamente sin llegar a conversar).

A la única delegación que quedaba -la integrada por los Sres. Iturria, Fernández, Trinidades y Michel- se le entregó la fórmula que la empresa estaba dispuesta a aceptar y que había sido preparada para todos:

1) Ubicación de los Sres. Uzuca y Cuello en su lugar correspondiente de la lista, sin preferencias especiales;
2) POsibilidadde reducir sensiblemente lo que faltaba por cumplir de las sanciones;
3) Desocupación de la fábrica en la forma acostumbrada en todos los conflictos del pais.

El día 23 de Febrero la Empresa pasa un comunicado a la población y los Trabajadores de la planta, fundando su posición.

DEP. I
PROCESADO
K

El día 26 de febrero es citada la Empresa para otra mediación, ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, y prestan las explicaciones del caso.

El 27 de Febrero la Comisión de Legislación del Trabajo estructura una fórmula de arreglo que no contempla las explicaciones ofrecidas por la Empresa en la anterior reunión.

Por carta de 1º de Marzo se rechaza dicha propuesta; que tampoco había sido aceptada por A.O.T. (solo lo fue como base de discusión).

El día 9 de Marzo se hace una reunión en Juan Lacaze, concurriendo el grupo de obreros representado por los Sres. Trinidades, Iturria, Michely Fernández.

En esta reunión se discutió sobre una posible fórmula de arreglo para presentar en posible Asamblea, quedando entendido que la Empresa no aceptaba ninguna clase de ingreso excepcional de los Sres. Uzuca y Cuello, que los días de suspensión serían rebajados a dos (con lo cual muchos obreros ya los habían cumplido) y que el grupo de obreros gestionaría por su parte un préstamo para que el personal pudiese tener algunos medios mínimos para subsistir una vez finalizado el conflicto y hasta el momento de cobrar nuevamente.

Sobre este punto, la Empresa manifestó que su intervención al respecto se reduciría a administrar la devolución del préstamo que se hiciera a los trabajadores.

El grupo de obreros representado por los Sres. Michel, Iturria, Trinidades y Fernández hizo gestiones en Montevideo a fin de obtener el préstamo.

Hubo noticias de que él sería concedido exclusivamente luego de finalizado el conflicto.

Mientras tanto, la Empresa comienza a efectuar los pagos (a título de adelanto a reliquidar) de los administrativos y Directivos, del mes de Febrero.

A la fecha se encuentran totalmente practicados, en forma similar a como se hizo por el mes de Enero.

El día 20 de Marzo, ante una llamada telefónica, se entrevistan el Sr. Pedro Aldrovandi, de C.N.T., con el Dr. Graña, por la Empresa (en el local de C.N.T. en Montevideo).

Se informa sobre la situación, solamente.

DEP. I
PROCESADO
K

El mismo día 20 de Marzo, ante una nueva citación, la Empresa concurre ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, e informa sobre la situación.

Pero ante la intervención de C.N.T., se aprueba una moción del Diputado Rocha Imaz para permitir a la C.N.T. se ocupe directamente del asunto.

El día 23 y 24 de Marzo la COPRIN cita y realiza reuniones conciliatorias con las dos partes, sin resultado.

El día lunes 26 de Marzo se realiza una reunión entre la Empresa y varios Directivos de C.N.T. A.O.T. y Congreso Obrero Textil barajándose varias soluciones pero sin llegar a conclusión alguna.

El mismo día se publica en el periódico "Ahora" que los obreros pensaban poner la Fábrica en funcionamiento por su cuenta.

Citaron al personal de Usina y Calderas a ese efecto.

Y se promovió una reunión de los administrativos (que no se encontraban en conflicto) a fin de resolver si éstos ayudarían, a dicha puesta en marcha.

El día siguiente, se realizó la referida Asamblea de Administrativos, resolviéndose no colaborar a esos efectos.

El día 27 de Marzo se realiza otra reunión con los Sres. Fernández, Iturria,

Trinidades y Michel aprobándose por ambas partes una fórmula para ser llevada a la Asamblea si ésta se hiciese.

Dicha fórmula incluyó una variante, en el sentido de que desde la puesta en funcionamiento la Fábrica, no se aplicarían más días de suspensión (aún en caso de no haberse cumplido el mínimo de dos que anteriormente se había manejado).

El día miércoles 28 de Marzo se realiza una segunda reunión de la Empresa con dirigentes de A.O.T., C.O.T. y C.N.T. en Montevideo, en el local de C.N.T. y en horas de la mañana.

Se baraja la misma fórmula conversada con los Sres. Trinidades, Fernández, Michel e Iturria; pero la parte obrera exige además la entrada de los Sres. Uzuca y Cuello en 90 días.

El Directorio considera esta fórmula y la rechaza, comunicándose dicho rechazo ese mismo día; se mantiene en su posición de tomarlos en el lugar que les corresponda de la lista de postulantes.

El día viernes 30 de Marzo, hora 10 se realiza la Asamblea de obreros de Fábrica, con participación de C.O.T., C.N.T. y A.O.T. en la organización.

En dicha Asamblea se ponen a votación finalmente, según nuestros informes, dos fórmulas:

DEP. I
PROCESADO
K

1) La fórmula aprobada por la Empresa con los Sres. Trinidades, Fernández, Michel e Iturria: no aplicar suspensiones a partir del momento de finalizar el conflicto, y algunos otros puntos de detalle.

2) La fórmula manejada por C.N.T. el día miércoles: es decir, las mismas bases que la anterior, pero agregándose una preferencia de entrada a los Sres. Uzuca y Cuello (90 días para cumplir la imposición de su ingreso)

En la Asamblea, se dijo que esta segunda fórmula se encontraba a consideración de la Empresa; lo que era incierto, dado que ya había sido rechazada el día miércoles 28.

Y se votó como si fuese posible llegar a un arreglo con la Empresa bajo ese aspecto, lo que se sabía no era cierto. (desde que se había comunicado el rechazo).

De todas maneras, la fórmula NO 1 (que terminaba el conflicto sin más exigencias) reunió 577 votos (44% de presentes) y la fórmula presentada por los dirigentes de A.O.T. contó 733 votos (56%) de presentes).

Aproximadamente 300 trabajadores no concurrieron a la Asamblea.

ACLARACION FINAL

Con esto se ha sintetizado algo la historia del conflicto.

Puede haber algún pequeñísimo error de detalle o de fechas; pero nada que sea de importancia.

La Empresa no desea terminar este informe sin aclarar que, aparte de estos factores, se han manejado en este conflicto aspectos económicos de la Compañia y hasta se han imputado maniobras fraudulentas.

Sin perjuicio del funcionamiento de los órganos especializados al efecto (a quienes hemos ofrecido total colaboración y que están actuando) estamos también en condiciones de informar sobre cualquier punto de ese tipo, si ello se considera necesario.

DEP. I
PROCESADO
K

1125

15

MINISTERIO DEL INTERIOR

NACION

D. i. Nº 082832

SERIE ___	Nº.	Ampliando informe sobre situación Estela Amor Lacaze.

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 2 de abril de 1973.

Pase como está dispuesto por providencia del día de la fecha al Servicio de Inteligencia de Defensa. SM H.R.

Cnel. Nestor J Bolentini

CNEL. Dr. NESTOR J. BOLENTINI
Ministro del Interior

DEP. I
PROCESADO
K

015/15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/4/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Mi Dirección 5403

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-V-73
Fecha de Salida
Pase a G.
No de Orden 1125

1125 L

ANEXO: PAGINA 2 DE "CONFIDENCIAL" DE MAYO 21 DE 1973.- --pg.3--

// Para finalizar esta ya demasiado extensa información, se nos hace llegar algo de fuentes locales y es lo siguiente: un tal NICOLAS VILOTTI ha sido designado Avaluador en "CHASITA" (Seguro de Enfermedad de los Trabajadores del Transporte) El nombramiento fue realizado por Acta No. 531 - R-4.- Fué designado con la firma de Juan Carlos Galván, -Presidente, elémento que respónde a la Lista 315 de VASCONCELLOS; José A. Chávez, Secretario, persona que responde a la Lista 808 de Juan Pablo Terra y la del Gerente, Igor Pablo Bocchi, que responde a la Lista 55 de Angel Ma. Gianola.-

Lo grave de ésto es que el informante asegura que NICOLAS VILOTTI estuvo un año preso en una Unidad Militar acusado de correo de los "Tupamaros" y, recién liberado obtiene este cargo donde puede seguir actuando con total impunidad, nada menos que practicando avaluaciones en un medio vinculado a los trabajadores del transporte.-

El tal VILOTTI reside en la localidad de La Paz.- El nombramiento fue efectuado el 2-4-973.- "CHASITA" tiene su sede en la calle Uruguay esq. Yi y tiene otra sede en Jackson y Guaná.-

- - - - - - - - - - -

S.S

DEP. X
MH
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24-V-73
E - V.
1127

F-6 [signature]
ROBAIO

Figura como "Informe de Dirección" en los registros de entrada del Dpto II/SID.

[signature]
ROBAIO

001/1

1127

COPIA N°

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — **Departamento III**

Servicio de Información de Defensa — **P.O.E.**

Montevideo,24 de mayo de 1973.-

I N F O R M E I - 61/973

MOTIVO : Amplía Informe I - 57/973.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjuntan copias de la documentación enviada al Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno con motivo de la detención del sedicioso Claudio CARBAJAL LAPORT.-

(ADJUNTADAS)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.MORETTI GENTA

PROCESADO

Distribución: Original — Departamento III.-para su archivo.-
Copia — Departamento I .-para su conocimiento.-

Doc. con Partes Ilegibles--

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/V/973
Departamento I
313

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1128

001/18

1128

POLICIA

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

002

1128

NIÑOS 9213
CONT. BLOCK B
23_ ~~[illegible]~~ JOVERC ALVARAS ESPALDA DE FACULT. SE LE VIO EN LA ESCUE LA 172 - RECLUID POR LEY EN I.
26 - FALERO. JUP. MAT CLU 2 H 5 PADRE LIBRE PO CUBA - HIJA. RELACIÓN CON PRE- JUNTO TIPA. (C)

NIÑOS 9212
CONT. BLOCK B.
8_ ~~[illegible]~~
11 - DE SECCIONAL. MUY ANTIPATICO LA MUJER PARE- CE UNA INFMA. TIENE EH. 22 18 - 16 AÑOS.
22 - CUNA - TIRA PR VOZ POPULAR. GRAN AMIGO DE 19 BLOCK B. (C)

CARPINTERA. 9214
OFICIAL. JOVEN 24. VIVIO DE CURISA PROCTERA. INVERA. AÑOS - ESTALLERA HERMANO Y. BUEN [illegible] FACIL.
HIJA HIZO CURSO PA ENTRAR EN CAMIN. [illegible] ALQUILAN PAULINA LUIS [illegible] ENTRE TIPUENTAS Y [illegible] (C)

CHACRA 9215
INVESTIGACIÓN -
BLANCO - LEAS [illegible]
PAULINA LUX 1116
SIEMPRE ARMADO. CALLADO. PENSIÓN. ABEL - ASE MENDIK. [illegible] HACE POCO CON [illegible] HERMANO ABEL - [illegible] TIROSO DE [illegible] TIRA - SOLDADO - HERMA [illegible] CASADO [illegible] LA CONTADERA. [illegible] NR [illegible] (C)

MÚSICA 9213
INVESTIGACIÓN
NOM 7
PAULINA LUIS 1703 [illegible] LITAS YOBIAN VETERANO - [illegible] [illegible] ITALIA [illegible] LIBRE [illegible] TIRA? (C)

[illegible]

MÚSICA [illegible]
SONIA
PAULINA LUIS 1718
CASI [illegible]
TRAS [illegible]
RUBIO - [illegible]
[illegible] LARGOS. (C)

[illegible]

[illegible] (C)

DEP. II Asunto PROCESADO A

[illegible] FARMACIA [illegible] (C)

[illegible]

004

DEP. II
Asunto
PROCESADO
A

1128

MILITARES

(3) MILITARES DE [illegible] ANTES

FLAMA: CNEL (FAM) [illegible]
ADM: CNEL. GUARINO
" [illegible]
" [illegible]

2 SOYPE CAP. DAVID [illegible]

ARMADA.

CANDIDATOS MÁS SEGUROS A OCUPAR LA COMANDANCIA EN JEFE. ? (A)

PREFECTO MARÍTIMO: CAP. NAVÍO. JORGE GONZÁLEZ YBARGOYEN

CONTRALMIRANTE C. ROSSI. EL JEFE DE POS. NA.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DADA POR DIARIOS Y RADIOS.

ENTREVISTA GEN. JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO CONTRA DEL SIE.

PARTICIPAN POR LAS FFAA (OCC)
GRAL. [illegible]
TTE. CNEL. [illegible] SIECO

S.I.FF.AA. SERVICIO DE [illegible] DEL EJÉRCITO - PAPAGEL [illegible]
DIRECTOR: TTE.CNEL. ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUB ": MAYOR [illegible] J. SALGADO
AYUD: TTE 2° RUBEN [illegible]

S.S. de las FF.AA. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FFAA. [illegible]
JEFE CNEL. CÉSAR E.C. [illegible]
JEFE DTO II. [illegible] TTE. CNEL. [illegible]

[redacted]

FFAA 15/[illegible]/73
BATALLÓN INFANTERÍA N°4 - COLONIA
[illegible]/73
[illegible] ADM. [redacted] MAYOR
[illegible] R. [illegible]
[illegible] MAYOR ERNESTO RAMAS
[illegible] TTE.CNEL. MARCOS S. [illegible]

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS 31/3/73
[illegible] R. ARRALDE
[illegible] MAYOR WALTER [illegible]

[illegible] GRAL. GIMÉNEZ [illegible]
[illegible]

A) DEFENSA [illegible]
B) [illegible]
C) PARA [illegible]
DEL C.O.S.E. [illegible]
D) [illegible]
E) PARA [illegible]

[illegible]

005

DEP. I
Asunto
PROCESADO
(A)

1128

JEFE DE POLICIA MONT. CNL [redacted] MAESTRINI -

NACIO EN ARTIGAS 11/FEBRERO/24 - CASADO CON MARIA DEL CARMEN VALLS - 2 HIJOS, ALBERTO, 21 AÑOS ORDINAL DEL EJERCITO Y LILIANA, 19 AÑOS, Nº CREDENCIAL BL 8 744 - VIVE RANCHO 1196 -

EGRESO CON EL GRADO DE A. FEREZ 1/10/46 -

1953 - CAPITAN 1/1960. MAYOR 1/1964. TEN. CORONEL 1/1968 -

ESTUVO ASIGNADO EN: BATALLON INGENIEROS Nº 1 Y 3, ESCUELA MILITAR, CMDR. DE 1/ MARIA AL 14/JUNIO, EN LA GUARDIA METROPOLITANA COMO 2º JEFE Y JEFE ACCIDENTAL Y LUEGO TOMO DE INFORMACIONES - AGE ASUME LA JEFATURA EN LA GUARDIA METROPOLITANA SIENDO AGREGADO JEFE DE POLICIA. POR ULTIMO TUVO DESTINO EN EL COMANDO, EN EL ESTADO MAYOR Y EN LA INTENDENCIA DEL EJERCITO -

INFORMACIONES PREVIAS A SU NOMBRAMIENTO -

- INTEGRO (EGA) COOPERATIVA DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD (COSEVIG) CON OTROS INTEGRANTES DE LA GUARDIA QUE TENIA Y TIENE ORGANIZADA ACERRADO CON EX-MILICOS - SU OBJETIVO SOCIAL ES LA VIGILANCIA DE CASAS Y TODO TIPO DE FICHAJES Y RELEVAMIENTO - LA ESCRIBANIA QUE INTERVINO ES ZELMIRA ITUZAINGO 1439 DE LOPEZ DE HARO - AUN NO FUERON APROBADOS LOS ESTATUTOS -

- "EL RANCHO": ESTE ES UN LUGAR DE RECREO DE CAMPAÑA DE PERSONAS, EN ESE LUGAR PESCAN, BEBEN, JUEGAN A LAS CARTAS Y LOS DUEÑOS SON 3 HERMANOS UNO DE LOS CUALES ES CAMARERO EN LA INTENDENCIA DEL EJERCITO - LA GENTE QUE CONCURRE AL RANCHO ES VARIADA - HAY EMPLEADOS Y PATRONES DE FABRICAS EN EL CAMPO ESTA PARA NADA PREPARADO PARA RELACIONAR AL COMUNISMO, HAY PERSONAS SANAS, POCO EMPAÑADAS - PERO POCO LAZOS DE AMISTAD CON LOS DUEÑOS CONCURREN A VECES, AUNQUE EN MENOR GRADO, HAY, VARIOS MAYORES DEL EJERCITO, BALESTRINI Y BARRANCO. HAY UN VIEJO QUE CUIDA "EL RANCHO" CUANTO NO HAY NADIE - SU CONSTRUCCION ES PRECARIA: BLOQUES, PALOS, MADERAS - COMO NO TIENEN PERMISO DE CONSTRUCCION DEL MISMO EN ESE LUGAR, LAS AUTORIDADES QUE CONCURREN AL MISMO, SE ENCUENTRAN DE QUE LA INTENDENCIA NO INTERVIENE -

UBICACION

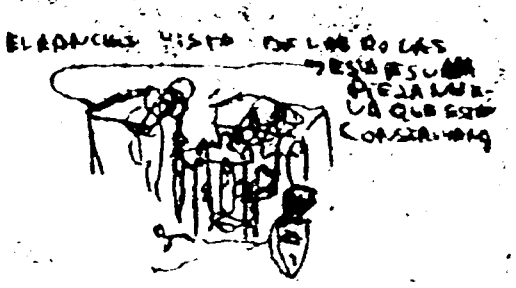

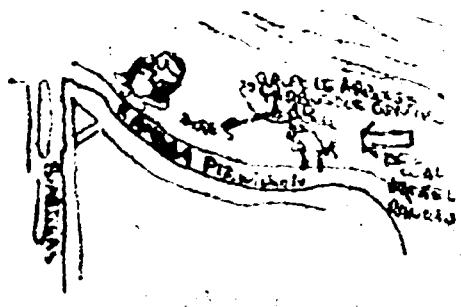

EL RANCHO

ESTE ES UN LUGAR DE RECREO DE UNA SERIE DE PERSONAS. EN ESE LUGAR PESCAN. TOMAN ALGUNA BEBIDA, JUEGAN A LAS CARTAS, ETC. LOS DUEÑOS SON 3 HERMANOS, UNO DE LOS CUALES ES CAMARERO EN LA INTENDENCIA DEL EJERCITO. LA GENTE QUE CONCURRE AL RANCHO ES VARIADA: HAY EMPLEADOS Y HAY PATRONES DE FABRICAS, EN SI, LA GENTE

EL RANCHO

POLITICAMENTE NO ESTA PARA NADA MAS QUE PARA REUNIR ALGUN COMUNISTA, HAY PERSONAS SANAS PERO ENGAÑADAS. PERO POCO LAZOS DE AMISTAD CON LOS DUEÑOS CONCURREN A VECES, AUNQUE EN MENOR GRADO, HAY VARIOS MAYORES DEL EJERCITO, BALESTRINI Y BARRANCO. HAY UN VIEJO QUE CUIDA EL RANCHO CUANDO NO HAY NADIE.

EL RANCHO

SU CONSTRUCCION ES PRECARIA BLOQUES, PALOS, MADERAS. COMO NO TIENEN PERMISO DE CONSTRUCCION DEL MISMO EN ESE LUGAR, LAS AUTORIDADES QUE CONCURREN AL MISMO SE ENCARGAN DE QUE LA INTERVENCION NO INTERVENGA.

(C)

DEP. 1 Asunto PROCESAL (A)

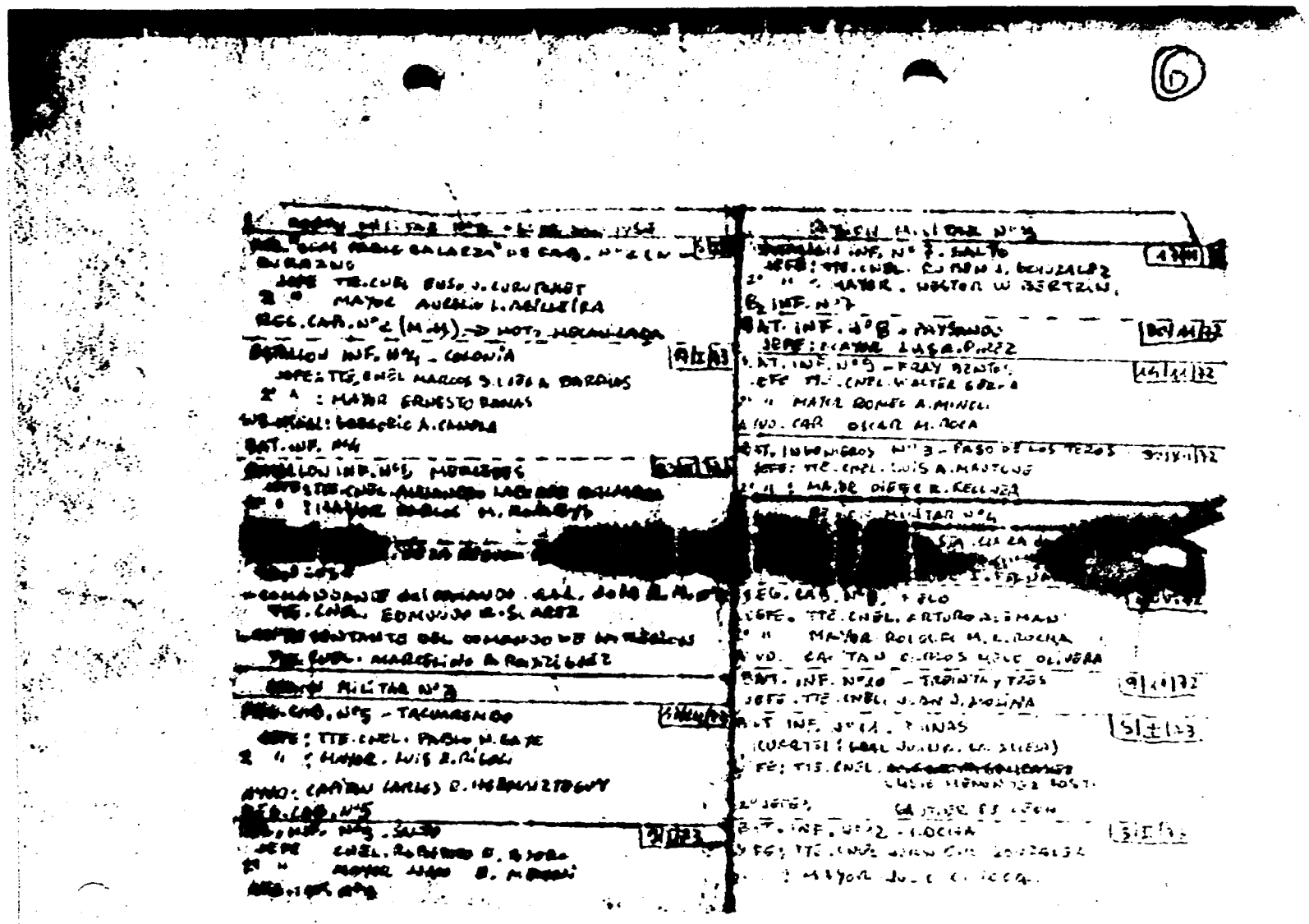

REGION MILITAR Nº 5
BRIGADA INF. Nº 3 - SALTO
JEFE: TTE. CNEL. EDMUNDO L. GONZALEZ
2º " " MAYOR. WALTER W. BERTRAN.
B. INF. Nº 7
BAT. INF. Nº 8 - PAYSANDU
JEFE: [redacted]
BAT. INF. Nº 5 - FRAY BENTOS
JEFE TTE. CNEL. WALTER GOBBA
2º " MAYOR RONEL A. MINELI
AYUD. CAP. OSCAR M. ROCA
BAT. INFANTERIA Nº 3 - PASO DE LOS TOROS
JEFE: TTE. CNEL. LUIS A. MANTEGA
2º " : MAYOR DIEGO R. KELLER
[redacted] MILITAR Nº 4
[redacted]
REG. CAB. Nº 4 - TACUAREMBO
JEFE: TTE. CNEL. ARTURO A. SIMAN
2º " MAYOR ROLANDO M. L. ROCHA
AYUD. CAPITAN CARLOS MARIO OLIVERA
BAT. INF. Nº 10 - TREINTA Y TRES
JEFE: TTE. CNEL. JUAN J. MOLINA
BAT. INF. Nº 14 - MINAS
(CUARTEL: GRAL. JURAN. EN MINAS)
JEFE: TTE. CNEL. [redacted]
2º JEFE: CAPITAN [redacted]
BAT. INF. Nº 2 - FLORIDA
JEFE: TTE. CNEL. JUAN CARLOS GONZALEZ
2º : MAYOR JULIO C. ROCHA.

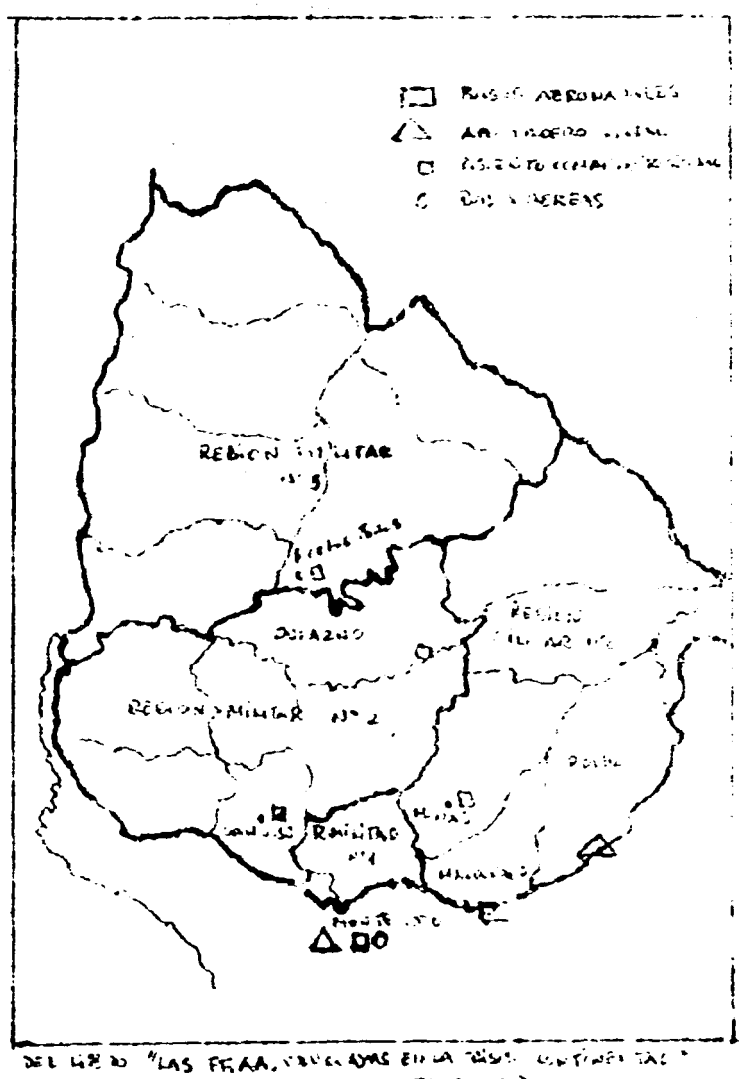

DEL LIBRO "LAS FF.AA. VOLCADAS EN LA TAREA CONTINENTAL"
ED. CARRASCO HOJA HISTORICO 1984

DEP. I
PROCESADO
(A)

4

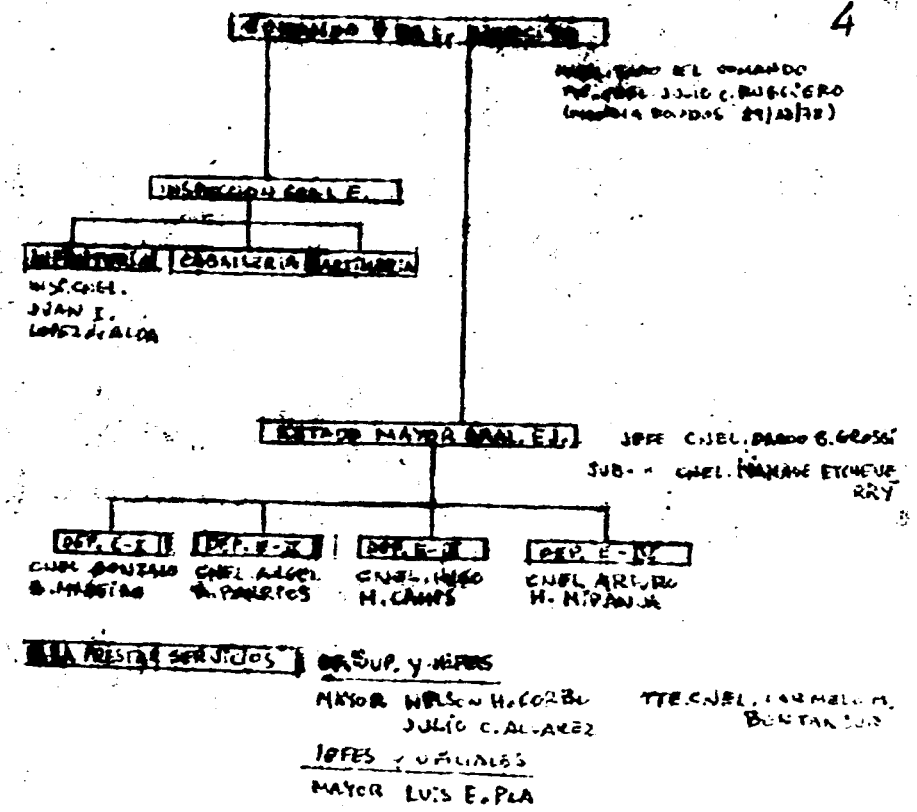

2

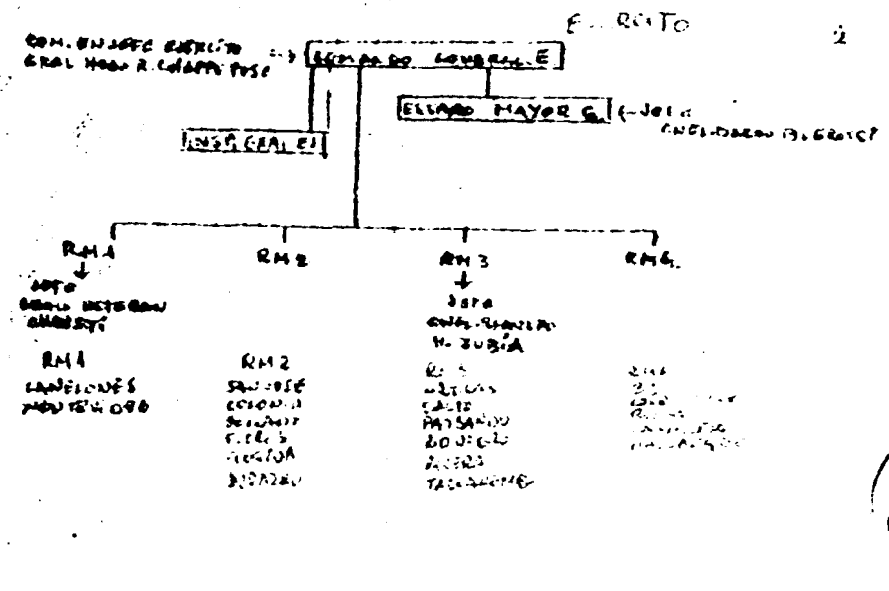

DEP. II
Asunto
PROCESADO
(A)

3

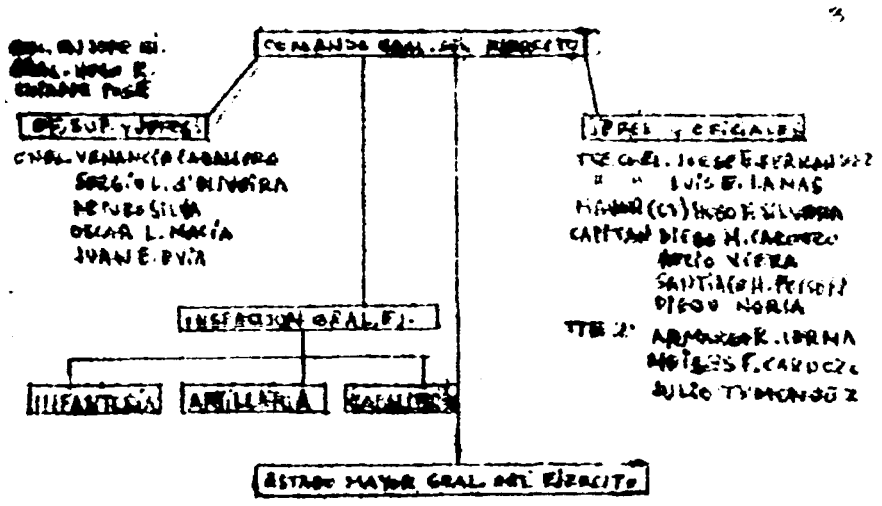

RM 1

REGIMIENTO "BLANDENGUES DE ARTIGAS" DE CAB. N° 1 [illegible]
CUARTEL EN EL CERRITO. GRAL. SUAREZ 3520
JEFE: CNEL. REGINALDO MOCHO
TTE. CNEL RAUL C. MIRAMET 2° JEFE

REG. CAB. 4.

REGIMIENTO "MANDARINO SUAREZ" DE CAB. N°6 [30/12/93]
CUARTEL EN MINAS BLANCAS - DEC. ADMVA 4893
JEFE: TTE. CNEL. OMAR V. BELOARACENA
2° " : MAYOR VICTORINO H. VAZQUEZ
CAP. AYTE: CAPITAN DELMAR H. ARBELEHA

REG. CAB. N°6

REGIMIENTO INF. N°1 [22/11/13]
JEFE CNEL. HELIO C. BATALLA
2° " TTE. " MARIO H. SCOTT
AYUD MAYOR CMDR. LUIS COSTA

BATALLON "FLORIDA" INF. N°1 [22/11/13]
JEFE MAYOR ARQ. MIGUEL MACIEL

BAT. INF. N°1

BATALLON "24 DE ABRIL" INF. N°3 [22/11/13]
JEFE: TTE. CNEL. ALBERTO H. RODRIGUEZ
2° " MAYOR EMIRO RODRIGUEZ
TTE 1° ANTONIO URETA
STE 1° ROTUAR SILVA

BAT. INF. N°14. [22/11/13]
PARA PRESTAR SERVICIOS CAP. JORGE R. GIMENEZ
AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA Y GUARDIAS

GRUPO ART. 4 [30/11/12]
JEFE: TTE. CNEL. FABIAN J. SELVA
2° " MAYOR CARLOS A. J. ERRA
AYUD. TTE 2° SERGIO SARI

GRUPO ART. N°5 [20/1/13]
JEFE: TTE CNEL WASHINGTON N. NUNEZ
2° " MAYOR JULIO C. SCAFFA
AYUD. TTE 1° FERNANDO URIARTE

AGRUP. ANTIAEREO N°1 - CERRO [5/1/13]
JEFE: MAYOR WASHINGTON SCALA
AYUD. CAP. ENRIQUE P. DIBAT
CF. HABIT: TTE 1° FELIPE E. PONCHERA

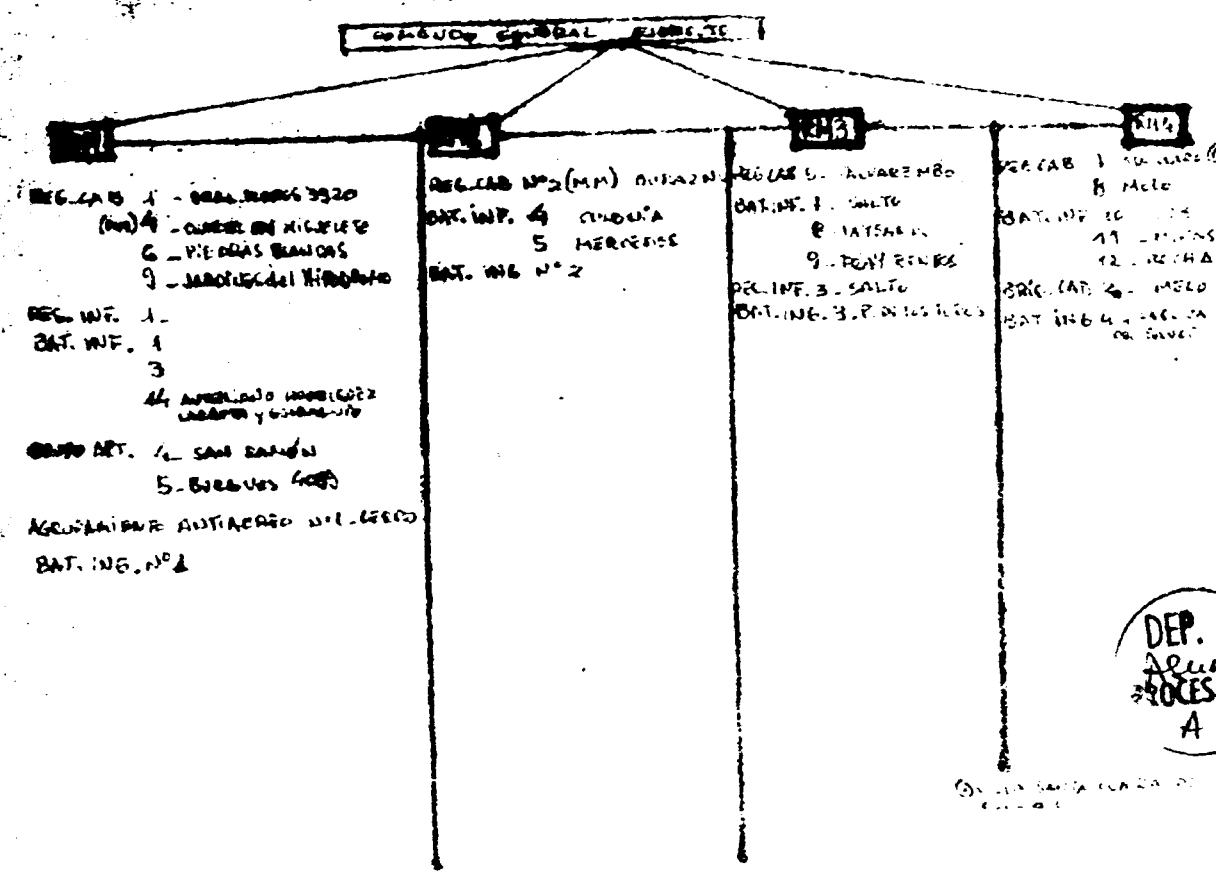

DEP. I
Archivo
PROCESADO
A

A-22 Feb 1983

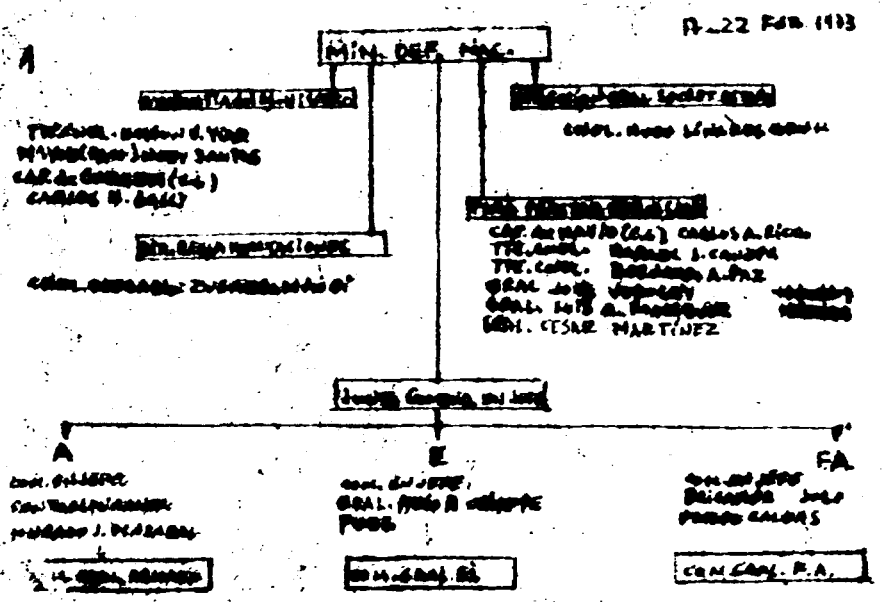

DEP. II
Datos
PROCESADO
A

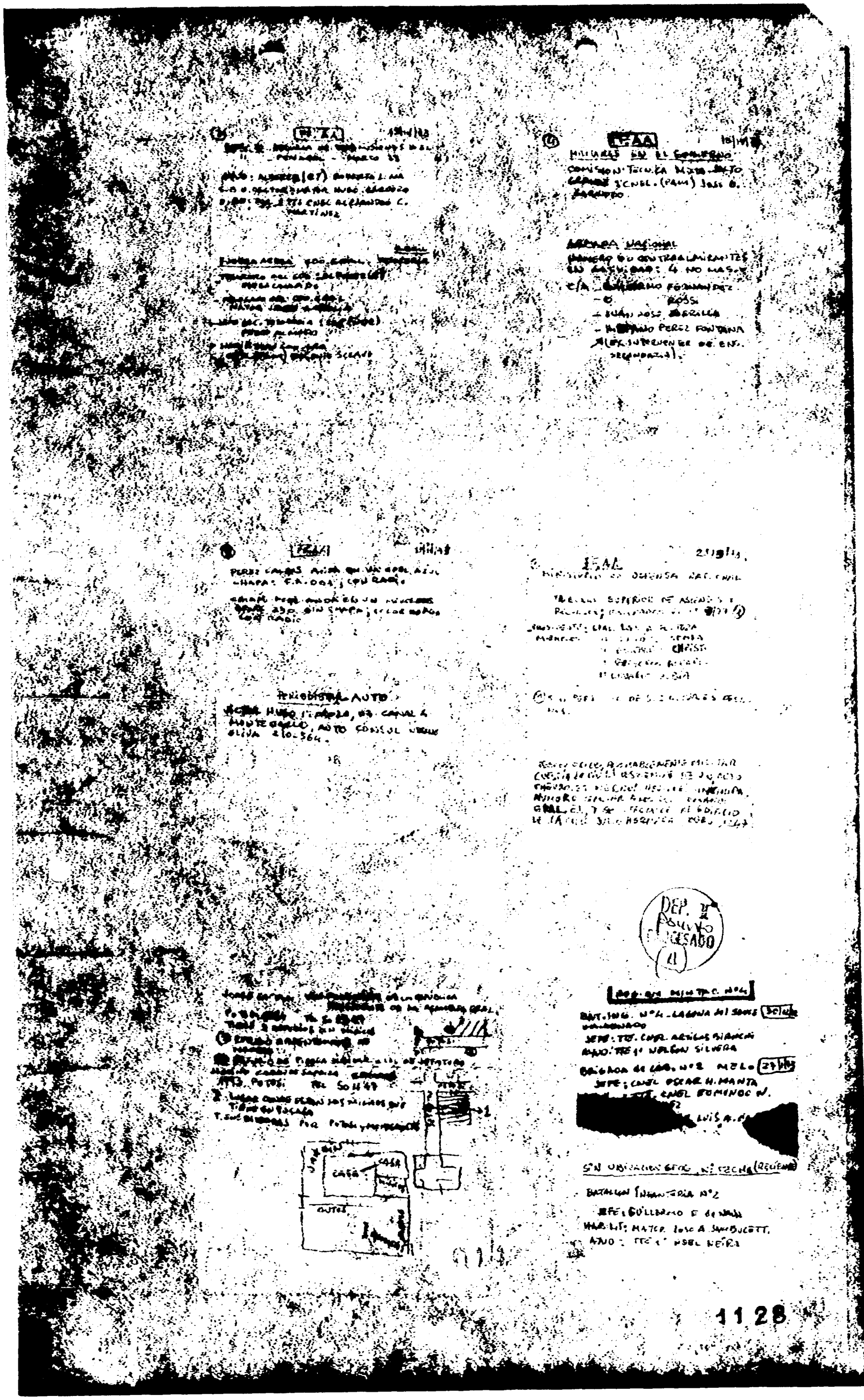

(10)

E-8 ... $ 2.630.700
...TAL ... $ 41.354.311

...DEL IMPUTADO EN EL
CNEL. ANGEL CORREAS
HABILITADO DEL CNL. GRAL. EL
TECNICOS ... MEDICO...

FF.GG. Autos

CAMIONETA VOLKSWAGEN COMBI
BLANCA 280.510 ... SEDE ...
...

POLITIQUEROS

ANGEL RATH, AUTO VOLKSWAGEN 1300
ROJO 267-642

EMPRESAS ... 22/11/78.

1. ... S.A.
2. ... S.A.
3. ... S.A.
4. ... S.A.
5. ... S.A.
6. ... [illegible]
7. FIN. AGA S.A.
8. [illegible]
9. ... Y CIA.
10. FIMA
11. [illegible]
12. [illegible]
13. P.D.R.U. ...
14. ... (GRAF...)
15. [illegible]
16. ... S.A.
17. [illegible]
18. [illegible]
19. ... S.A.
20. [illegible]
21. [illegible]
22. [illegible]
23. ... SA.
24. CAMARINO ...
25. ... SA
26. ... S.A.
27. ... Y CIA.
28. ... VETRA LTDA.
29. IMP. ...

VW. - 260.378
BLANCO - TIRAS

PAMPAS 2214
TENIENTE CORON
JULIO CESAR

SUCCION OLIVERA
GUANANY 1884
TERCERA

MIRMONES
GUANANI 1883
TERCERA

...9273
... MARINA
RESERVA

PAULINA LUIS
1431 ENTRE ... LITAS ...
... - TRABAJA EN RADIO ... DO - ...

(C)

...FRACK 13/3/...
CAPITAN RAUL PAEZ
ILDEFONSO GARCIA 4079
ERA PROFESOR HISTORIA
DE UN COLEGIO PRIVADO

LOCAL JUJO:
EDITORIAL DEL PLATA
15 JULIO 2226, LA MAYO
RIA DE LOS JUJOS TIENEN
TELO ... MILITAR
ESTAN REPARANDO EL LOCAL (2)

LOCAL REUNION TIRAS
18 - 2159 ESQUINA
BERRO AL LADO DEL BAR

CANAL 5 (DEVOLUCION)
EN POLITICA VAPAÑOL...
CALIENTA EL SOL ... BAJO Y FUERTE.

SARGENTO 9242
EJ. AA

NOMBRE —

PAULINA LUIS 1925
ENTRE FIGUE... TIL Y ORTEGAO.
MANEJA CAMION DE COOPERATIVA ... CASADO - ... ALQUILA - BARRIO - ... VIGILE BAJO ... - JUNTO -

(C)

...73

FAA.

Dirección Vcl Telecomunicaciones, Coronel ... Apoyó a ...

Dirección ... Telecomunicaciones, ... Apoyó a ... del Instituto ...

... local ...

OFICIAL ...1/3
EJERCITO

FRECUENTA LA CASA
... ENTRE ... PUENTE
CANTERAS. TIENE
... CARRO ... DEL 55
VERDE - DATOS ... MAT. 240-371
SE LE HA VISTO EN
LOS ULTIMOS MESES
FRECUENTAR DICHA
CASA (C)

012

DEP. II
Asunto
PROCESADO
(A)

... AL 29/11/78
a) ...

a) ... 1.400.448
b) ... 1.811.466
c) ... 8.093.413
d) ... 478.113
e) ... 2.845.415
f) ... 2.474.409

$ 17.141.965

... EN BANCO ...

...
...
... RECTOR ...
(C.E.) ...
...
...

...
... 1178 ...

... POR ...
- ...
- ...
- ...

... DE ... AL ... 1/12/79
ETCHEBERRY.

1128 (2)

(11)

2 AUTO MINISTERIO INTERIOR
CHEVROLET NEGRO 265-894

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
MG. GRAL. JUAN F. MIGUEZ

JEFE CARCEL MILITAR Nº2
PUNTA RIELES
[illegible] RINOZ
[redacted]

[redacted]

EJERCITO
COMANDANTE
BARBABINO.
TIENE 1 CASA EN
PARQUE DEL
PLATA, LA CUAL
HACE UNOS DIAS
LE ROBARON.
[illegible] VARIOS
TIROS DE ARMAS.

(C)

[illegible] Militar de [illegible]
LARRAÑAGA 1540 C

[illegible]
15 [illegible]
Salto 3866 [illegible]
[illegible]
[illegible]

16/11/83

FISCAL MILITAR
1er TURNO [illegible] REYNOSO
4º TURNO CNEL (FAM) LUIS H. MEDINA
5º TURNO CNEL. CARLOS A. CAMPOS

JUEZ MILITAR
[redacted]
1ª INSTANCIA 4º TURNO [illegible]
" " 5º " [illegible]

JEFE R.M. Nº2
GRAL. [illegible] 213/A

013

MILITAR
CAPITAN DE REGIMIENTO
D. LONGO
PEREIRA de la Luz
1193 C

DEP. I Adjunto [illegible]SADO (A)

1128

CIVILES

[illegible] COMAE

RECTOR: ING. ENRIQUE PENADES (EX-INTERV. UTU.) (FOTO) (DATOS)
VICE: PROF. ALFONSO LLAMBIAS DE ACEVEDO (FOTO)
VOCALES: DRA. ALETICIA VASCONCELLOS (FOTO)
DR. AGUILES LANZA (FOTO)
DR. DANIEL DARRACO

CONSEJO EDUC. PRIMARIA

PTE. BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO (FOTO) // INSP. ARTURO CALCERA
DR. ROBERTO JAVIER ETCHEMENDI (DATOS)

CONSEJO EDUC. TECN. PROFESIONAL

PTE. PROF. EFRAIN REBOLLO (FOTO) / DR. ALBERTO LALUESSI / CNEL. ADHEMAR PREGO ALCASSU

CONSEJO EDUC. SEGUND. BASICA Y SUP.

PTE. HECTOR D'ELIA (FOTO) / DR. DIDIER OPPERTI (DATOS) // INSP. ROBERTO LECKINT

INFORM | PENADES – EX-INTERV. UTU. PROF. MATEMATICAS (SOBRADOR EN SUS ACTITUDES). FALTABA SEGUIDO A CLASES. TENIA DOS AUTO PROPIO USABA EL AUTO DEL ENTE EN QUE TRABAJARA. TIENE UN HERMANO EN UTE POSIBL. (1)

DIDIER OPERTTI (SEGUNDO) BR. ARTIGAS 2135 (ENTRE [illegible])
ES YERNO DE AMIGO DEL COMISARIO VILLAC[illegible] DE [illegible]. HABLA CON CHAN
[redacted]

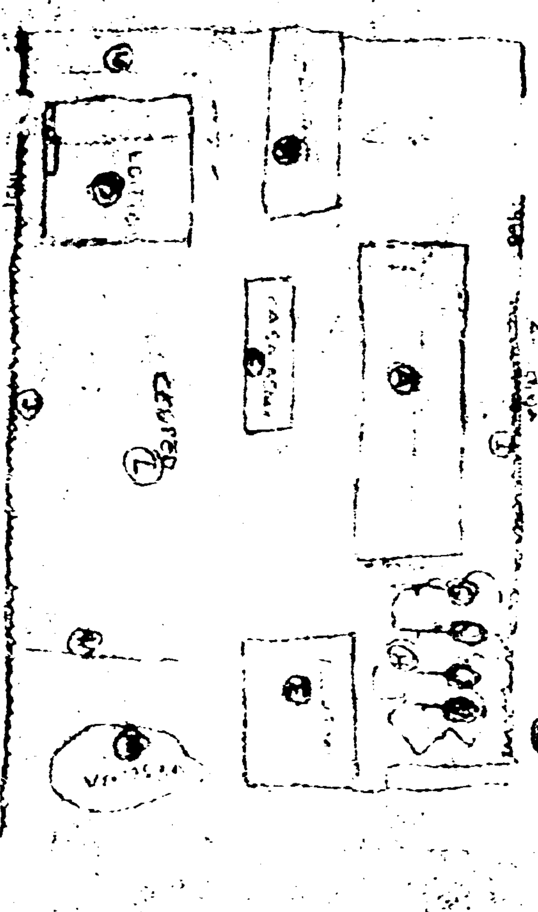

1 STRAUCH [illegible] 50 13 3[illegible]
2 STRAUCH [illegible] 50 33 [illegible]
3 STRAUCH [illegible] 50 2969

EN LA [illegible] FRAUSS [illegible] STRAUCH [illegible]

EN EL [illegible] (2 Y 3) [illegible]

(A) CASA [illegible]
(B) CASA [illegible]
(C) CASA [illegible] FIESTAS [illegible]
(D) [illegible]
(E) [illegible]
(F) [illegible]

[illegible] LA CASA
(G) [illegible]
(H) [illegible]
(I) CERCO [illegible]
(J) [illegible]
(K) [illegible]
(L) [illegible]

014

DEP. II ARCHIVO PROCESADO (A) L

1128

(13)

CIRCULAR DE INFORMACION No.1 27/1/73

TIRA.

Horacio Perrone Crettogini (Abogado)

Trabaja en el Consejo del Niño.

Miembro de dudosa reputacion moral.

ACTITUDES.

Se hace pasar por 26 y MNO estuvo en un Dte.

de [illegible] del Fte. Amplio. Se ha ofrecido en el

Interior a defender Cros. presos como abogado.

INSTRUIR Y COMPLETAR ESTA INFORMACION.

23/3/73

AÑO [illegible]

[illegible] 296 [illegible]

MINISTERIO INTERIOR 13/3/73

[illegible] DR. [illegible]

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECTOR CR. RICARDO [illegible]

MIEMBRO DEL [illegible]

[illegible]

INFORMACION

HORACIO PERRONE

CROTOGINI -

ABOGADO

[illegible] MUY DELGADO DE

CARA Y NARIZ LARGA,

LABIOS [illegible]

[illegible]

VIVE EN [illegible]

[illegible] 33

TRABAJA [illegible]

[illegible]

COMO ABOGADO TIENE

A SU CARGO LA DEFEN

SA DE [illegible] DEL INTE

RIOR

ESTUVO COMO SIMPATI

ZANTE EN EL 26-[illegible]

A DONDE ASISTIA A LOS

PLENARIOS.

SE HA HECHO PASAR

COMO MRO.

[illegible] Gabriel

Folliani

(ver apellido)

Ana Podesta

FEB 62

[illegible]

[illegible]

015

DEP. I
Asunto
PROCESADO
(A)

JUPO

GUSTAVO

DOLVEIRA

ANTONIO COSTA 3359

C

1128

[redacted] 448

MECANICO MOTOS. [redacted] CIBILS 2790 CASI 8 DE LOBOS. AL LADO DEL 2780 - GUARNICIÓN MILITAR DE CENTENARIO, SIEMPRE HABLA CON MILICOS Y LE DAN LAS SOBRAS. ES BAJO, MORENO - [illegible] AÑOS.

(C)

[redacted] 928

[redacted] MAÑANA [illegible] 1968 [illegible] Y [illegible] - [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

(C)

[illegible]/4/73

FACHO

KEY GAMBOA.
LICEO 13 [illegible].
ES ADSCRIPTA.
SU PRINCIPAL LABOR ES DE INFORMANTE.
DE BAJA ESTATURA.
MORENA, DE PIEL BASTANTE, GORDITA.

(C)

[redacted] (A)

[redacted] ETCHE[illegible] FULL-TIME DE [illegible] - CANDIDATO AL CONSEJO AL DIRECTORIO - POR DESPRESTIGIO [illegible] DO CANDIDATO A PRIMARIA - [illegible] APTE A SER FULL TIME COBRA DE SECUNDARIA (PROFESOR)(HISTORIA). ES INCOMPETENTE AL MÁXIMO Y [illegible] PIDO [illegible].

(B)

TIENE MALA RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS (LOS JUNTA) ALQUILÓ CON EL DIRECTOR (EX) UN AUTOMÓVIL c/u [illegible] USO PERSONAL REVENTÓ LA PODRIDA Y AL DIRECTOR DE LA CASA LO ECHARON Y NOBERG HIZO UN COMPROBANTE EN LA CUAL HACÍA SABER QUE LA JUNTA DE ABOGADOS CONCEDÍA DICHA

ADQUISICIÓN. (B)

HIZO UN REMITIDO DE LA JUNTA ABOGADO DICIENDO QUE JUNTA ABOGADOS DE CASA DE JUBILACIONES Y POR QUE INTEGRANTES APOYABA DICHA ADQUISICIÓN (ESTO SE HIZO PÚBLICO) POR [illegible] PASO HACE CUALQUIER COSA Y TIENE GRAN MUÑECA Y DE LAS GRANDES TODO

ESTE LÍO QUEDÓ EN LA NADA POR LAS INFLUENCIAS [illegible] SE [illegible] DESPUÉS DE HABER ECHADO AL DIRECTOR POR UNA FECHA ANTERIOR A LA EXPULSIÓN [illegible] LO ECHARON EL [illegible] DOC. LO HICIERON [illegible] CON [redacted] HAY [illegible] QUE [illegible] 8. (C)

COMAR [redacted]

INTERVENTOR
PROF. MATEMÁTICAS
(MUY ESTIRADO EN SUS ACTITUD HACIA LOS DEMÁS)
faltaba seguido A LAS CLASES.
Teniendo auto propio USABA EL AUTO DEL [illegible] EN QUE TRABAJABA [illegible] HERMANO [illegible] [illegible] [redacted]

(C)

FACHO 27/3/73

Liceo 13 de [illegible]
SISMONDI. Secretario del director.
El año pasado venía armado. Su trabajo en los estudiantes es el de [illegible] su compañero (así dice, [illegible]) [illegible] ahí dar [illegible]
ES alto, castaño, enguido.
TRABAJA DE MAÑANA

(C)

DEP. II
Asunto
PROCESADO
(A)

[redacted] 9222

[redacted] SANTORONTI. VIVE EN [illegible] [illegible] MELIAS - ENTR. POR [illegible] VALLE EN BLOCK. DE [illegible] FUE [illegible] - TAXISTA. [illegible] OBRERO - ES AHORA TRICICLERO. FRECUENTA CLUB [illegible] [illegible] [illegible] - [illegible] (C)

CANTER - 9242

[illegible] ? 1968 [illegible] Y [illegible] [illegible] SIN CHAPA - CASADO - [illegible] - CARA REDONDA - [illegible] - 38 - AÑOS FRECUENTA CLUB ATLÁNTICO - EN ATLÁNTICO Y [illegible] - [illegible] CAMIONETA MUY PARTICULAR - [illegible] - PELO NEGRO

(C)

[illegible] 4352 [illegible] 18/4/73
TIRA:

INF.COMP (20)
LA ESMERALDA -
DUEÑO KEIS WEINEMANN
JACKSON 1234/401
ESTE EDIFICIO LO ADMINISTRABA PERRONE C. EL ACTUAL TRABAJA, VIAJÓ [illegible] CON COCHE CHEVROLET. VIVE CON 3 HIJOS 16 a 19 - VA LOS DOMINGOS A UN TERRENO [illegible].

(25)

FACHO. [illegible]

[illegible] -
PAULINA [illegible] 1955
CALI ESTRENTAS.
SE [illegible] DE [illegible]
CUALQUIER COSA.
MUY [illegible] ESO.
DO LE [illegible]
GORDO - 30 AÑOS -
TIENE 1 HIJASTRA.
FACHA - MORENA -
[illegible] - MUCHACHA MUY
BUENA !!

(C)

[illegible] MARY AITA
RODRIGUEZ (SEÑORITA)
[illegible] DOSARIO
[illegible] DIJO FUE CON
[illegible] ERO - ESTE [illegible]
A [illegible] Y ELLA
DESPUES DE VER A
ALGUNOS ERO [illegible]
[illegible] DIJO SER
[illegible] [illegible]
[illegible] ESTO [illegible]
HISTERICO - [illegible]
[illegible] PARA NADA, [illegible]
[illegible]
[illegible] APENA
ERA [illegible] ELLA.
DICE SER 26 [illegible]
SALIR [illegible] MESES

¿QUE MARIA CA (2)
REVOLUCIONARIA. DEJO
ENTREVER QUE HABIA
RESTADO ASISTENCIA
MEDICA A "ELLOS".
ELLA TRABAJA EN EL
CLINICAS (MONTEVIDEO)
COMO ENFERMERA
Y ESTA TRABAJANDO
[illegible] EL DR. GOMEZ
[illegible] (ELLA) [illegible]
APROXIMADAMENTE. -
SEGUN ELLA VIAJA
MUCHO [illegible] INTERIOR. -
¿PARA ORGANIZAR?
¿CUANTO ES? [illegible]
PRACTICAMENTE DESCO-
NOCIDA EN EL ASPECTO
IDEOLOGICO PARA ELLA
[illegible] AMIGAS.

[illegible]
[illegible] DE [illegible]
CALLE "D" [illegible]
[illegible]
1.60. [illegible] MORENA
[illegible]
[illegible] PROFESORA DE [illegible]
[illegible] DEL LICEO
[illegible] 43 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Y [illegible]
EN LA [illegible]
[illegible] DEL [illegible]
[illegible] CASA. [illegible]
[illegible]
EN [illegible].

FACHO [illegible]
[illegible] DE TIRA
[illegible]
JUAN J. RAISS [illegible]
N. 2472 4.0
TEL 8C0661
TRAB [illegible] SANTA
[illegible] . MARTI [illegible]
N. 2103. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] - 71
[illegible]
[illegible]
[illegible]

FACHO [illegible]
[illegible] Y [illegible]
[illegible] 2026 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ARTIG-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 102.
[illegible]
N. 2602 [illegible]
[illegible] Y [illegible]
[illegible] A. -

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
TAXI 47-18?
[illegible]
[illegible]
[illegible] LARRA-
ÑAGA.
[illegible]
[illegible]

(C)

[illegible] 1972.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 124
[illegible] 39045
23 AÑOS - SOLTERO.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] 1974
[illegible]
[illegible]
[illegible] ES [illegible]
[illegible] - TRABA-
JA - [illegible]
[illegible]
MUJER GORDA -
1930 EN ESCUELA
BELEN - (BARBORA)

(C)

DEP. I Asunto PROCESADO A

© 017

[redacted] ([redacted])
GALICIA 1125 APT 10
TIENE UNA BANDERA DE LA JUP
EN LA CASA.
AL LADO DE SU APARTAMENTO
HUBO HACE TIEMPO UNA [illegible]
(C)

JUPO
MARIO CAYABA
OSORIO 1242
(C)

MULLER CONRADO - [illegible]
AVDA ITALIA 22 AÑOS CASADO - SIN HIJO. MILITANTE EN EL CEA - VANGUARDIA (LICEO) DEL FA EN LA [illegible] 26 DEL CEA. ES FOTÓGRAFO PERO NO TRABAJA. SE MUDÓ HACE POCO A SU ACTUAL CASA (CON PISCINA). DICE [illegible] AMIGOS QUE TENÍAN [illegible] DEL PAÍS [illegible] TODO [illegible] DE LA [illegible]

LOMAS
[redacted]

[redacted] [illegible]
[redacted] - [illegible]
[redacted] DETENIDO [illegible]
[redacted] K
[redacted]
[illegible]
[redacted]

5/4/78
CONSEJO EDUC. TÉCNICO PROFESIONAL
PTE. PROF. [illegible]
DR. [illegible]
CNEL. [illegible]
CONSEJO EDUC. SECUNDARIA BÁSICA
[illegible] DR.
PTE. PROF. HÉCTOR [illegible]
[illegible]
PROF. [illegible]

CONAE
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CONAE
[illegible]
[redacted]
DR. [illegible]
[illegible]
[illegible] DE ACEVEDO
[illegible]
[illegible]
PRIMARIA
BAUTISTA ECHEVERRY [illegible]

DEP. II
[illegible]
(A)

[illegible] UN DESCONOCI-
MIENTO TOTAL,
INCOMPETENTE Y CA-
PAZ DE HACER CUALQUIER
COSA POR LA GUITA
(C)

[illegible]
CITO EN JAIME [illegible]
[illegible]
VARIAS [illegible]
[illegible] MILITAR
[illegible]
[illegible]
(C)

018/18

1128

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/973 (ZI-999)

DE LA REGION MILITAR No.3.- -

DECRETO 2737 Artículo 12 (23- 12- 943).- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRADOS. - - - - - - N O M B R E S . - - - - - - - - - - - - - - - - - FECHAS.-

Mayor. Héctor Bergato.- 21-5-73

Capitán. Ricardo Gallardo.-

Sdo.la. Jacinto Barrientos.- 26-MAY-973.

Fjas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 5808

DEP. I Secretaría PROCESADO A

001/5

11 29/[illegible]

E . H . R . M . 3 .-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
[redacted]-1200-MAYO-973.-
Y Z -099.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9:

APENDICE Nº1 Diseminación de información procesada por Bn.I.7 a mediados del mes de Mayo de 1973,extractada de sus P.E.I. Nos. 20, 22, y 23 y Complementada por P.E.I. Nro. 25/973 del Reg.I.3, relacionada con la actividad antisubversiva que se desarrolla actualmente en las Guarniciones de SALTO y PAYSANDU.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Propósito de complementar la información diseminada por P.E.I.No.80/972,Documentos Yz-094 y YZ-095.-

III.-T E X T O :

-En la actualidad el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) se encuentra organizado de la siguiente manera:
DIRECCION GENERAL: Integrada por: Ing.JULIO ARIZAGA,MARIO ETCHENIQUE,EDEN ETCHENIQUE,HECTOR GIORDANO,LEWIS ROSTAN,WISTON MAZZUCHI,ROBERTO GOMENSORO,MEBIO DE MELO y un estudiante de la Facultad de Medicina de nombre LUIS.- MARIO ETCHENIQUE,LEWIS ROSTAN y GIORDANO integrantes del DIRECTIVO,forman a su vez un COMITE PERMANENTE que tienen bajo su responsabilidad la resolución del funcionamiento diario del movimiento,de éste depende el ESCRIBANO AUGUSTO BENSOUAT en lo que se refiere a la administracion del dinero proveniente de la CHINA COMUNISTA.-
Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISION ORGANIZATIVA que cumple funciones de finanzas generales y de propaganda,se conoce como integrantes de la misma a WISTON MAZZUCHI y JOSE - LUIS MOURA.-
Dependientes también del DIRECTIVO funciona una COMISION OBRERA y quienes se conocen que la integran son el Ing.JULIO ARIZAGA y MEBIO MELO.-
También funciona dependiente de la DIRECTIVA un COMANDO ESTUDIANTIL, que se conocen lo integran EDEN ETCHENIQUE y el LUIS de la Facultad de Medicina,este Comando cumple funciones de coordinación entre la Dirección del P.C.R. y las AGRUPACIONES ROJAS, siendo éstas,grupos de acción que se manifiestan en el ambiente estudiantil y que aunque tienen cierta autonomía - responden a la Dirección del P.C.R.- Integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS se encuentran actuando en las siguientes Facultades: MEDICINA,INGENIERIA,DERECHO, AGRONOMIA y HUMANIDADES.-
También se sabe que el PCR mantiene contactos con sus integrantes que actúan en el Interior del País,siendo los siguientes: en la C.PAYSANDU,DARIO CAROZO y LAURA GREGORY;en la C.Treinta y Tres: DARDO RODRIGUEZ; en la C.MERCEDES; ARTURO ETCHENIQUE,LUIS DELFIN MOURA,el "PELADO - WALTER" que fué de C.PAYSANDU y una persona de apellido RABA,estudiante que le dicen "El Pato" y de C.DURAZNO se tiene conocimiento que el material del P.C.R. era entregado a un estudiante de Medicina de Montevideo al que le decían B se apellidaba RUBIO.-
Se adjunta organograma del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO de acuerdo a la versión del detenido MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.- Este detenido informó referente a la "TENDENCIA" manifestando que la misma se inició un año antes de las elecciones o sea a mediados del año 1970.-
En años anteriores se desarrollaban una tendencia dentro de la CENTRAL NACIONAL de TRABAJADORES,en la que coincidían grupos como la R.O.E. (RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL),las AGRUPACIONES ROJAS, el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO) y un cierto apoyo del MOVIMIENTO 26 de MARZO.-
Estos Grupos coincidían en impulsar una línea más radical que significara defender realmente los intereses de los gremios,este era para organizarse y tratar de eliminar la dirección burocrática de la C.N.T. dominada por el Partido Comunista,aunque cada grupo mantuviera su independientes en el trabajo precalitista dentro de cada lugar de trabajo.-En el correr del año 1970 se efectuaron reuniones llamadas de CONSOLIDACION,que traen como consecuencia la - creación de la tendencia como tal.-
Los grupos que trabajan más conscientemente son las AGRUPACIONES ROJAS y la R.O.E.,realizándose reuniones de estos grupos en la Sede de F.U.N.S.A., concurren por las AGRUPACIONES ROJAS el Ing. JULIO ARIZAGA,WISTON MAZZUCHI y LEWIS ROSTAN,entre los que concurren por la R.O.E. se sabe que lo hace el Presidente de F.U.N.S.A.- del Sindicato Lanaverte.
En el correr del año 1971 se realizan PLENARIOS a los que se invitan a personas de otros grupos políticos, concurriendo personas por el F.E.R. (FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO),PAR-

TIDO SOCIALISTA, los .G.A.U. (GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA) y el MOVIMIENTO 26 DE MARZO.-En estos PLENARIOS se trataba de consolidar una PLATAFORMA para llevar adelante una acción contra la PLATAFORMA de la C.N.T. e intereses, domicnada por el PARTIDO COMUNISTA,tambien - asisten a estos PLENARIOS, representantes de distintos gremios de otros Departamentos,así tenemos a personas representando al PLENARIO GREMIAL DE MERCEDES, a los BANCARIOS DE PAYSANDU (DARIO CAROZO) y al GREMIO DE FRUTAS Y VERDURAS DE SALTO (Sergio Benavidez Chiebbi).-
La posición Oficial de la TENDENCIA era trabajar con una nueva plataforma dentro,de la C.N.T.-
Como consecuencia de la Ofensiva Política desarrollada por el FRENTE AMPLIO como consecuencia de la aproximación de las elecciones nacionales,la TENDENCIA se debilita,quedando solamente luchando por la misma la R.O.E. y las AGRUPACIONES ROJAS,respondiendo cada uno de estos grupos a la Dirección dada por el MOVIMIENTO SUBVERSIVO "O.P.R. 33" que manejaba la R.O.E. y el M.I.R. o P.C .R. que maneja las AGRUPACIONES ROJAS.-
En el período eleccionario de Noviembre de 1971 la TENDENCIA queda practicamente anulada por la oposicion del FRENTE AMPLIO que defendía el dominio del PARTIDO COMUNISTA dentro de la C. N.T. y también por las divergencias existentes entre los distintos medios de accionar expuestos por las AGRUPACIONES ROJAS y el P.C.R., éstos últimos deseaban acciones radicales principalmente dentro del ambiente estudiantil.-
Es posteriormente al acto eleccionario que grupos integrantes del FRENTE AMPLIO pierden la confianza al mismo en virtud de la derrota eleccionaria,uniendose para promover la creación de una nueva tendencia dentro del PARTIDO que se concreta con la creación de "LA CORRIENTE", que promulga la lucha a nivel gremial y estudiantil en los períodos no eleccionarios.-
Por intermedio de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO se sabe que el resúmen manuscrito en el que se enumeraban las zonas de Montevideo de mayor patrullajes de efectivos Militares,resúmen éste encontrado en su poder y por el cual fué procesado en el mes de Febrero del año 1972,le fué proporcionado por MARIO ETCHENIQUE y en base al mismo CORREA BRAVO tenía que esbozar un material de SEGURIDAD INTERNA para el P.C.R.- Este trabajo CORREA BRAVO,no tuvo oportunidad de confeccionarlo en razón de haber sido detenido ,pero desde el Penal de Punta Carretas conjuntamente con EMILIO GONZALEZ y ERNESTO KATZENSTEIN estructuraron ciertas normas DE SEGURIDAD, las que fueron sacadas de dicho Penal,en forma de PILDORAS MANUSCRITAS y hechas llegar por intermedio de la visita que recibía ERNESTO KATZENSTEIN a MARIO ETCHENIQUE.-
De las declaraciones efectuadas por el detenido HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACINO se pudo saber que el mismo actuó dentro del M.L.N. (Tupamaros) en los años 1964 y 65 habiendo sido reclutado en la Ciudad de BELLA UNION,por NICOLAS ESTEVEZ (a) COLACHO y funcionó con el alias de MANDITU.-Su grupo estaba integrado pro ALMADA,BENTIN,ANACLETO (Estatura baja,pelo negro, medio gordo), "GAUCHO" LEAL,MACEDO, "El Gallo", BANDERA LIMA.-Con este grupo efectuó traslado de armas desde un Rancho que tenía NICOLAS ESTEVEZ en la C.BELLA UNION hasta una chacra que se encuentra ubicada en la zona de PORTON DE HIERRO,la cual fué comprada por NICOLAS - ESTEVEZ con dinero enviado desde Montevideo por el M.L.N. (Tupamaros) para tal fin.-En dicha chacra algunas de las armas transportadas fueron enterradas envueltas en nylon detrás de la edificación del lugar y en la tierra,habiendo sido transportadas y enterradas , unas a orillas del Arroyo MAQUIÑA y otras fueron colocadas dentro de un tanque de 200 litros y enterradas a orillas del Arroyo MANDITU.-
De las declaraciones efectuadas por detenidos se pudo saber que a partir del año 1968 integrantes del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria)comenzaron su actuación en la Ciudad de Paysandú,dichas personas eran:SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI y HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACINO (detenidos en Bn.I.7),por intermedio del primero de los nombrados y en razón de éste conocer al Dr.ZUNIN PADILLA y al Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI comienzan sus trabajos de concientización y nucleación de personas.-En las casa del Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI mantienen reuniones con LAURA DE GREGORIO ANDRADA y el dueño de casa,donde se planifica el accionar sobre los remolacheros ,siendo por intermedio de LAURA DE GREGORIO que publican un panfleto relacionado con tal Gremio.-
BENAVIDEZ y ROSA en ese año viven en un predio cedido por el Doctor ZUNIN PADILLA,siendo éste el destinatario del material del M.I.R. enviado por éste Movimiento desde la Ciudad de Montevideo.y también conecta ZUNIN PADILLA a BENAVIDEZ y ROSA con personas del M.I.R. que - llegan a PAYSANDU provenientes de Montevideo, como en el caso de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, (detenido por Bn.I.6 a solicitud de Bn.I.7.).-
De las personas vinculadas con estos representantes del M.I.R.,-BENAVIDEZ y ROSA- se conocen: LAURA DE GREGORIO ANDRADA,KRISNA LAPUNOV (trabajaba en un taller de armar hierro a la entrada de Paysandú,muy vinculado a LAURA DE GREGORIO ANDRADA,edad aproximada 32 años, alto, delgado,pelo rubio); WALTER,le decían "el Pajilludo" o "El Peludo",(actualmente estaría en C.MERCEDES y viviría del lado Oeste del "CERRO",siempre trabajó como zafrero en la remolacha); otros vinculados solo se les conoce por sus sobrenombres; tales como el "Fraybentino", "El Correntino" y otro de apellido MILANS.-

DEPTO. I Secreto PAYSANDU A

BENAVIDEZ y ROSA se alejan en el año 1970 de PAYSANDU,quedando funcionando RODRIGUEZ LUCIANI y LAURA DE GREGORIO ANDRADA quienes se reunían en la casa del primero de los nombrados conjuntamente a partir de este año con DARIO CAROZO (Bancario).-

///....

Por P.E.I. No.15/972 el Bn.I.8 informa de la detención por sospechosa de cuatro personas: LAURA DE GREGORIO ANDRADA - ENRIQUE FERRARI - ALBERTO FERRARI y RUBEN DARIO CAROZO.-
En esa oportunidad (año 1972) fué procesada por la Justicia Ordinaria :LAURA DE GREGORIO ANDRADA por: "Asociación para delinquir" y posteriormente puesta en libertad y fueron dejadas en libertad las tres restantes personas.-
Por declaraciones de un detenido se obtiene información de que el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) está programando el envío de uno de sus integrantes a CHINA COMUNISTA, sabiéndose que la persona que regulariza su documentación para dicho viaje es DARIO CAROZO.-
Ante estos antecedentes que involucran a DARIO CAROZO,las Unidades intervinientes,procedieron a acordonar a los efectos de continuar con las averiguaciones sobre la mencionada persona.-
De inmediato el Bn.I.8 informa de la detención en averiguaciones del mencionado DARIO CAROZO y de LAURA BEATRIZ DE GREGORIO ANDRADA.-
Asimismo cabe señalar que por ser CAROZO dirigente gremial, la Asociación de Bancarios de Paysandú, realizó paro los días 14 y 15 del corriente mes.-

IV.- DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

El Jefe de Estado Mayor de la R. M. 3.-

Tte.Cnel. [signature] jbb.-

Mario R. Garrone.-

REGION MILITAR No 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

004.

ARCHIVO

SECRETO

-ORGANOGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO-

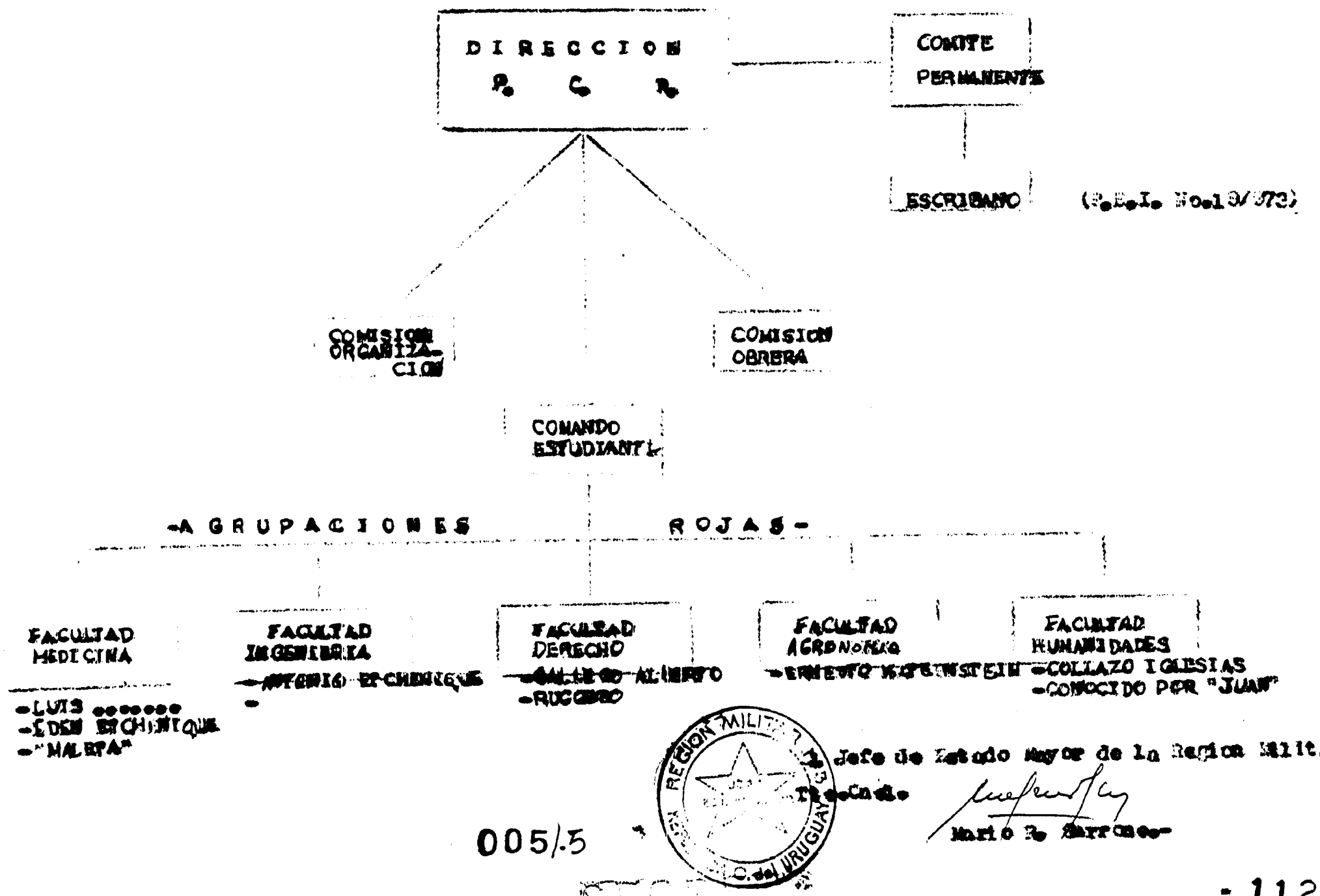

1. Jefe de Estado Mayor de la Region Militar No.3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Sarrone.-

005/5

- 1129

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.80/973

(YZ - 098) DE LA REGION MILITAR Nº.3.-

DECRETO 2737 ARTCULO 12 (23-12-943)

GRADOS	NOMBRES	FECHA
Mayor	Héctor Borgato	19-5-73
Capitán	Luis Aguirregaray.-	
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes	18-MAI-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5797

DEP. I
PROCESADO
A

ASUNTO
BIBLIOTECA
INCISOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1130

DEP. I
PROCESADO
(EE)

001/3

1130

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PO.DE LOS TOROS.-
181200-MAYO-972.-
XZ- 098.-

DEP. I
PROCESADO
A

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9:

APENDICE X: Diseminación de información referente a "LA CORRIENTE" procesada por Bn.I.No.7 (SALTO),recopilada en P.E.I. No.18/973 de dicha Unidad.-

I.-EVALUACION: B-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972(Diseminación de Información).-

III.-T E X T O:

-Por informaciones obtenidas por intermedio de detenidos en / dicha Unidad,por actividades subversivas,se detallan las actividades de que se ha venido desarrollando el denominado Movimiento "LA CORRIENTE",en esa Ciudad.-

1)-En los meses de noviembre y diciembre de 1972,se realizaron en el local del "Movimiento Socialista",sito en la calle Brasil / esquina Amorín,las primeras reuniones y seminarios,para propulsar"LA CORRIENTE" en la mencionada Ciudad. Para tal fin concurrió de la Ciudad de MONTEVIDEO una persona de apellido JAURENA,quien con la participación de: ALBERTO NUNEZ,TERESA CORAZZA DE NUNEZ, / OSCAR DANUBIO CARBALLO,HUGO CREMELLA,JORGE ANDRADE AMBROSONI y otras personas de tendencia izquierdista activa de este Departamento,quienes organizaron las primeras actividades a llevarse a cabo,siendo estas "Seminarios",que fueron desarrollados en el mismo local,en los cuales se trató,con la participación de todos los concurrentes,temas de los que llamó "CICLO ARTIGUISTA" y que estuvieron dirigidos por: JORGE ANDRADE AMBROSONI. En dichos "Seminarios",participaron: Profesor CARLOS REY,PAULINA MUROA DE REY,CARLOS DIAZ,MARIA D.RAVAGNI DE ANDRADE,ORLANDO DIAZ,ANA MARIA SELVA, LOURDES ZUNINZ,ALBERTO NUNEZ,TERESA CORAZZA DE NUNEZ,OSCAR DANUBIO CARBALLO,HUGO CREMELLA,MARTHA PEREZ DE PUIGVERT y otras personas de las cuales se prosiguen su total identificación.-

2)-También en estos últimos meses de 1972,se pretendió la formación de una "Agrupación Gremial de Profesores",efectuándose una / reunión en el local del "Movimiento Socialista", en la que concurrieron:OSCAR CARBALLO(Prof.de Matemáticas,Liceo Nocturno y Zona Este),SILVIO RODRIGUEZ(Prof.de Historia,Liceo Zona Este),TERESA CORAZZA DE NUNEZ(Prof.de Francés,Liceo Nocturno),HUGO CREMELLA(Prof. de Física,Liceo Nocturno,Osimani y Piloto),MIGUEL PUIGVERT(Prof.de Matemáticas,Liceo Nocturno)y ALBERTO NUNEZ(Prof.de Matemáticas,Liceo Piloto y Nocturno,como Precario). También fue invitado / el Profesor TABARE GALVARINI y no concurrió por problemas personales como así también a los "Seminarios",la Profesora ELBA UBAL SILVEIRA DE PEREIRA. En esta reunión se trató la formación de la antes mencionada "Agrupación" y el publicar un "Boletín" el que se llamaría "APORTE",el cual salió una sola vez. Posterior a esta / primera reunión se realizó otra,en la cual ALBERTO NUNEZ,presentó un borrador a máquina de "APORTE", pero aunque salió a publicidad un primer número de este "Boletín",esta Agrupación no tuvo andamiento,en razón de estar integrada por personas que ya actuaban en la "Asociación de Profesores".-

DEP. I
PROCESADO
(LE)

Como consecuencia de no haberse concretado la formación de la Agrupación Gremial de Profesores,los integrantes de la "CORRIENTE"promovieron la formación de una "COORDINADORA GREMIAL",que respondiera a la "CORRIENTE",efectuándose una reunión en el local del "Movimiento Socialista",en la cual intervinieron,por los Profesores:TERESA CORAZZA DE NUNEZ,OSCAR DANUBIO CARBALLO y HUGO CREMELLA y también intervinieron en dicha reunión un Empleado de A.F.E.,un integrante que representaba a ODEOMS(Asociación de Empleados y Obreros Municipales de SALTO) y un Empleado de Manzanares. Esta reunión

0024

///...

1130

///...

tenía los mismos fines que las realizadas a nivel Profesores,pero aglutinando ya otros gremios. Esta "Coordinadora" que se pretendió formar nunca funcionó,siendo negativa para las aspiraciones de las personas que promulgaban el Movimiento "La Corriente".-
En estos meses,se repartió,haciéndolo TERESA CORAZZA DE NUÑEZ,Boletines que promocionaron el Periódico "RESPUESTA",el cual fue posteriormente la publicación oficial del Movimiento "CORRIENTE",editado en el presente año y habiendo aparecido hasta la fecha 3 Números / (No.1-Jueves 26 de Abril,No.2-Lunes 30 de Abril y No.3-Jueves 3 de Mayo).-

3)-En el presente año,luego de existir inactividad hasta el mes de marzo inclusive,la misma comienza con la llegada a Salto DE JOSE GABRIELLI,quien se desempeña como Estudiante de Ciencias Económicas en C.de Montevideo. Dicha persona arribó a Salto el día 7 de Abril, alojándose en el domicilio del matrimonio NUÑEZ CORAZZA,sito en la calle Larrañaga No.482. En el transcurso del día mencionado se efectuaron reuniones en el Local del Movimiento Socialista,concurriendo la totalidad de las personas que habían participado en la actividad pro-CORRIENTE,en los meses anteriores. En estas reuniones JOSE GABRIELLI,desarrolló temas relacionados con los aspectos Históricos Económicos de nuestro País y sus clases sociales,estas charlas fueron complementadas con información relacionadas al surgimiento del Movimiento "CORRIENTE".-
El día 8 de Abril,en el domicilio del sedicioso procesado ANGEL MARIA MACHA SILVA("B"-067),sito en la "Cooperativa del Norte Daymán", se efectuaron durante todo el día reuniones con la participación de JOSE GABRIELLI y concurrieron a dicho lugar las personas más activas que propulsaban la "CORRIENTE",en dicha ciudad:- OSCAR DANUBIO CARBALLO y Sra.,HUGO CORBELLA y Sra.,MARTHA PEREZ DE PUIGVERT,ALBERTO NUÑEZ, TERESA CORAZZA DE NUÑEZ,MARIA DEL CARMEN COSTA SANTOS DE PERIA y un muchacho de apellido LUZARIAGA.-
En estas reuniones JOSE GABRIELLI,prosiguió sus informes relacionados con la "CORRIENTE",dejando claramente expresado que el Movimiento "CORRIENTE"pretendía transformarse en un "PARTIDO REVOLUCIONARIO", esto último trajo como consecuencia discusiones entre los partícipantes.-
Con esta actividad,hasta la fecha habría sido el total de actividades desarrolladas en esa Ciudad por dicho Movimiento y complementadas por la aparición del Periódico "RESPUESTA",quien es repartido por el matrimonio NUÑEZ CORAZZA.-

4)-En dicha Ciudad,el Movimiento "CORRIENTE",está integrado por los grupos del "Frente Amplio"que a continuación se nombran:Lista 4190,con un Edil en la Junta Departamental,LUIS ALBERTO LEVRERO DA ROSA,responde al Senador ERRO en lo Nacional;Lista 99,con un Edil en la Junta Departamental,JOSE LUIS AZAMBUJA,responde a MICHELINI-ROBALLO en lo Nacional;Movimiento "26 de Marzo";Movimiento Socialista, cuyo Líder Departamental es JORGE ANDRADE ANTROSONI y el G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora),cuyo Líder Departamental es ALBERTO NUÑEZ.

DEP. I PROCESADO (GF)

IV.-DISTRIBUCION:
"A" y "B".-

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

ACUSE RECIBO:Por R-Secreto(p/Hdos.Sub.).-

AUTENTICA:
El Jefe del Estado Mayor R.M.3.-
Tte.Cnel.
Mario H.Garrone.-

003/3

11 30

SECRETO

COPIA No.2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA:

R.M.3.-	UNIDAD.-
919	B-135.

F O R M U L A R I O F.K".-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE HUGO I.CRESSELLA AGUILERA ..... ALIAS "CARLOS.-.....

DOCUMENTO..... - ..... EDAD. 28 años ....ESTADO...Casado.-

PROFESION..Prof.Física.-.....ESPECIALIDAD.....

FECHA.DETENCION..26-Abril-973.FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/o SUSANA INES PAIVA PEREIRA..	SI	NO	.....
HIJOS...LUCIANA	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
.....	SI	NO	.....
PADRES.INOCENCIO	SI	NO	.....
GUADALUPE	SI	NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..Marzo de 1964 ...POR MARIO ETCHEMIQUE.- .....

b.-Motivo reclutamiento,....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ..- ....Zona..MONTEVIDEO-MERCEDES.-.....

Sector.Aparato Militar Grupo.Especialista en Explosivos.-

Cargo ó tarea..Fabricación de Explosivos y Correo.-.....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario..... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.....

.....

.....

REGION MILITAR No.3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUG.

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

EL JEFE D-II/E.M.R.No.3.-

Mayor

Héctor Borgato.-

001/18

DEP. I

26/5/73

1131

SECRETO

PRONTUARIO No ( ) Salto, 4 de MAYO de 1973

Sr. HUGO I CREMELLA

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA.

hijo de INOCENCIO y de GUADALUPE

natural de SORIANO de 28 años de edad, Profesión PROF MATEMATICA

Estado civil CASADO Cutis TRIGUEÑO Cabellos CAS OSC. Ojos MARRON Estatura 1 M 72 ctms.

Motivo de esta identificación VINCULADO AL M.L.N.

Observaciones:

DEP. I PROCESADO

Firma de la persona Identificada

Encargado de la oficina

002

1131

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Mdios	
	Anulares	
	Meñiques	

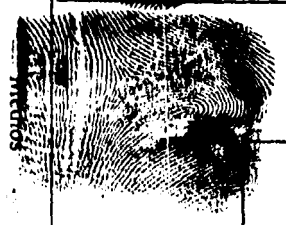

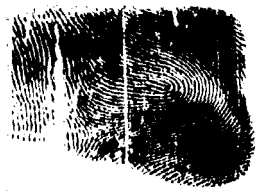

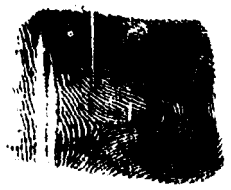

FIRMA DEL OPERADOR:

DEP. I PROCESADO

003

1131

GRAFICA SALTEÑA

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
719	B-135.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
ABRIL -973.-	ANTECEDENTES: -Detenido el día 27 de abril de 1973, por posible vinculación con la organización sediciosa, al prestar declaraciones manifestó haber integrado la misma entre los años 1964 y 1968 y haber realizado sus actividades entre las Ciudades de Montevideo y Mercedes y se especializó en la fabricación de explosivos.- Paso de los Toros, mayo 20 de 1973.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe D-II/E.M.R.M.3.- Mayor Héctor Borgato.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

004

DEP. II 1131

SECRETO

SECRETO

SID.

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/972(YZ-101) DE LA REGION MILITAR No.3.-.....

DECRETO No.2737, Artículo 12(23-12-943).....

Grados	Nombres	Fecha.-
Mayor	Héctor Borgato.-	22-5-73
Capitán	Luis Aguirregaray.-	22-MAY-973
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes.-	22-MAY-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1131-

DEP. 1 PROTEGIDO DD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/5/73
Pase a DF01
N°. de Clasificación 5829-

005

SECRETO

1131

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PO.DE LOS TOROS.-
231200-MAYO-973.-
YZ-101.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.2/ a.-

APENDICE B/2/e.- Prisioneros capturados por el Bn.I.No.7.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/72,Anexo No.2/a,Apéndice B/2/e.-

III.-T E X T O:

A.-Complementando la diseminación iniciada por P.E.I.No.80/72,se adjunta copias fieles autenticadas de los Formularios "K"/R.M.3 de los prisioneros capturados por el Batallón de Infantería No.7.-

B.-Indice de prisioneros cuyos formularios "K" se adjuntan:

1.-MARIA B.ACHIGAR DE BERRETA "CABHA".-
2.-MARCELO GONZALEZ MASTROGVANI.-
3.-LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA.-
4.-HUGO I.CREMELLA AGUILERA.-
5.-SERGIO E.BENAVIDEZ CHIECHI.-

C.-1.-El Formulario "K"/R.M.3 de los prisioneros puestos a disposición de la Justicia Militar no tienen ninguna marca especial.-

2.-Una raya color AZUL en el ángulo superior derecho indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por ser menor de edad.-

3.-Una raya color NEGRO,indica que el prisionero ha sido puesto a disposición de la Justicia Civil por delitos comunes.-

4.-Una raya color VERDE,indica que el prisionero ha sido puesto en libertad.-

5.-Una raya color MARRON(por debajo de otra raya indicadora)señala que el prisionero ha sido recapturado.-

6.-Con este sistema indicador por colores,se tiene a simple vista una indicación primaria del "status" al momento del prisionero.-

D.-Se solicita se comunique a este Comando de Región,los antecedentes que respecto a los prisioneros cuyo Formulario "K"/R.M.3 se desimina adjunto a este documento, que se disponga en la actualidad en / los respectivos destinatarios del mismo y/o cualquier otro antecedente de interés, a medida que ocurra,para mantener en todo momento actualizado los Formularios "K"/R.M.3 originales,tanto en este Comando de Región como en la Unidad que lo capturó y,en consecuencia, facilitar el éxito de toda otra investigación que se encare.-

IV.-DISTRIBUCION:
"B".-

REGION MILITAR No 3 - JEFE ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-
Tte.Cnel.
Mario R.Garrone.-

DEP. II PROCESADO DD

SECRETO

COPIA No. 02/C.I.D.

REGION MILITAR No.3.-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
709	C-143

F O R M U L A R I O E K E.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES: S/A

NOMBRE. LUIS MARIA VARGAS SOTO ......ALIAS....-...............

DOCUMENTO.C.I.46.576. ...... EDAD.4[illegible] años ....ESTADO Divorciado.-

PROFESION Empleado.-...........ESPECIALIDAD.......................

FECHA.DETENCION..15-4-973......FECHA PROCESAMIENTO...............

CAUSAL PROCESAMIENTO."Contrabando"-"Coautoria de Peculado",-"Cohecho Calificado"- "Fraude".-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O. SONIA XAUBET	SI / NO	....
HIJOS.... ALVARO JOSE	SI / NO	....
... PABLO	SI / NO	....
....	SI / NO	....
PADRES.. ANDRES CONSTANCIO.-	SI / NO	....
SATURNINA GREGORIA.-	SI / NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.............FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.........MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO........................PCR............................

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ....Zona..............................

Sector...................Grupo..............................

Cargo ó tarea..

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.......... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.............. MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.........MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

EL JEFE D-II/E.M.R.M.3.-

TTE. CNEL. Mayor [signature]

Héctor Torcato.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. X PROCESADO

007

1181

SECRETO

PRONTUARIO Nº ..... Paysandú 24 de Abril de 1973

Sr. LUIS MARIA VARGAS SOTO

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: .....

hijo de ANDRES CONSTANCIO y de SATURNINA

natural de Uruguay de 44 año de edad. Profesión Comerciante

Estado Civil Divorciado Cutis Blanco Cabellos Oscuros Ojos Marrones Estatura 1 M. 75 ctms.

Motivo de esta identificación .....

Observaciones: .....

DEP. I PROVEIDO DS

Firma de la persona identificada

008

Encargado de la Oficina

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

MANO IZQUIERDA

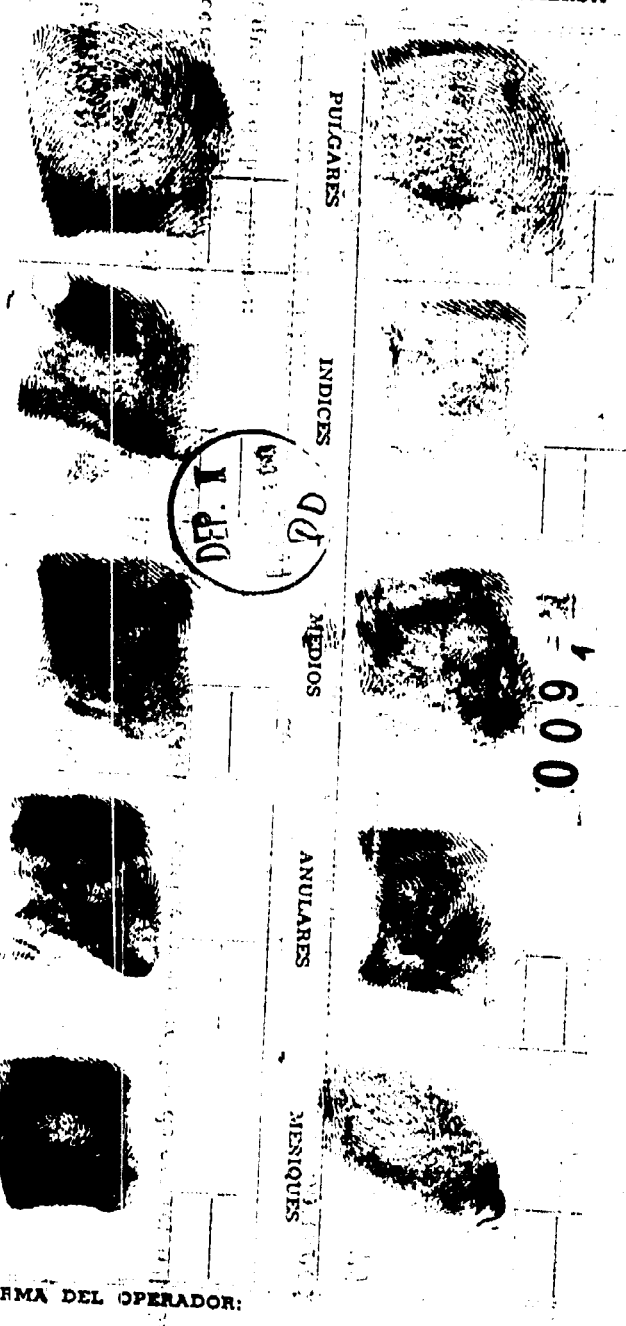

PULGARES

INDICES

MEDIOS

ANULARES

MENIQUES

FIRMA DEL OPERADOR:

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
709	C-143.-

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
ABRIL-973.-	ANTECEDENTES:

-El día 14 de abril de 1973,fue detenido por presuntas vinculaciones con las organizaciones subversivas quien en los interrogatorios probó su desvinculación con las mismas,cometiendo en cambio los siguientes ilícitos contra la I.M.P.:

A.-Como Comisionista e intermediario de la I.M.P.,pagaba las contribuciones de terceros que le daba dinero,pero el pagaba con cheques sin fondos que le aguantaba MERY PASARELLO.- Establecía el contacto entre TRAIKO y los vendedores de vehículos.-Por intermedio de su casa de comercio TASIS,S.A.,fraguaba boletas para cobro ilegal por parte de integrantes de la I.M.P.,de dinero de la misma.-
Introdujo mercaderías de contrabando para su venta a la I.M.P.,-

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, mayo 20 de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D-II/E.M.R.M.3.-

Mayor Héctor Borgato.-

0104

SECRETO

SECRETO

COPIA No2/S.I.D.

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O E K ".-

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
718	B-134

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES: S/A

NOMBRE.LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA ALIAS.-.....

DOCUMENTO.CI-36.140 EDAD.23 años ESTADO.Soltero.-

PROFESION.Fotógrafo.- ESPECIALIDAD.....

FECHA.DETENCION.27-Abril-973. FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/O.....	SI | NO	.....
HIJOS.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
PADRES..Inocencio	SI | NO	.....
..Guadalupe.-	SI | NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..Abril-972 -Invitado por.María Fernandez de Botti.-

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.....Zona.....

Sector.....Grupo.....

Cargo ó tarea.....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.....TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.....

.....

.....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-.....

EL JEFE D-II/E.M.R.N.3.-

xxxxxx Mayor

Héctor Borgato.-

REGION MILITAR No.3 REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

0113 1181

SECRETO

PRONTUARIO No _____ Salto, 4 de MAYO de 1973.-

Sr. LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA.-

hijo de INOCENCIO y de GUADALUPE.-

natural de SORIANO de 23 años de edad, Profesión FOTOGRAFO.-

Estado civil SOLTERO Cutis BLANCO Cabellos CAST. OSC. Ojos MARRONES Estatura 1 M 73 ctms.

Motivo de esta identificación VINCULADO M. L. N.-

Observaciones: _____

Luis Cremella
Firma de la persona Identificada

Encargado de la oficina

012

1131

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medianos	
	Anulares	
	Meñiques	

FIRMA DEL OPERADOR:

.....

GRAFICA SALTEÑA

1131

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
718	B- 134

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA :	REGISTRO.-
ABRIL-973	ANTECEDENTES:

-Detenido el día 27 de Abril de 1973,por posible vinculación con la organización sediciosa, al prestar declaraciones manifestó haber sido invitado por la Sediciosa MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE BOTTI, para integrar dicha organización.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, mayo 20 de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.II/E.M.R.M.3.-

Mayor Héctor Borgato.-

SECRETO

COPIA No. 2/S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.

R E F E R E N C I A:

R.M.3.-	UNIDAD.-
715	B-133.-

F O R M U L A R I O E.M.R.M.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

7/A

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE.MARCELO GONZALEZ MASTROGVANI ALIAS.....-.....

DOCUMENTO CI-1:421.166 ..... EDAD..35 años....ESTADO.Casado.-..

PROFESION.Mecánico-Chofer.-.ESPECIALIDAD.....

FECHA.DETENCION.23-Abril-973.-FECHA PROCESAMIENTO.....

CAUSAL PROCESAMIENTO.....

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.	ALIAS
ESPOSA/o.TERESA DE JESUS LOBOS.-...	SI | NO	.....
HIJOS....MARILU.....	SI | NO	.....
....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
.....	SI | NO	.....
PADRES. INOCENCIO	SI | NO	.....
MARIA JULIA.-	SI | NO	.....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.....FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.....MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION M.L.N.-

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..... ... ...POR..... .....

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización....FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.. ... .Zona.. ... .

Sector.....Grupo..... .....

Cargo ó tarea..... ....

V.- ACTITUDEN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..... ... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta..... ..... MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario.....TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

.....

.....

.....(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- ... .

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

EL JEFE D-II/E.M.R.M.3.-

Tcnel.Mayor

Héctor Borgato.-

015

DEP. I PROCESADO

1131

SECRETO

PRONTUARIO No .....

Salto. 23 de ABRIL de 197..-

Sr. MARCELO GONZALEZ MASTROGGOVANI.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse : MARCELO GONZALEZ MASTROGGOVANI.-

hijo de INOCENCIO y de MARIA JULIA.-

natural de DURAZNO de 35 años de edad, Profesión CHOFER MECANICO.-

Estado civil Casado Cutis Trigueño Cabellos Dest.Med. Ojos Castaños Estatura 1 M 70 ctms.

Motivo de esta identificación - - - -

Observaciones:

DEP. I
PROCESADO
DD

Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

016

1131

Férm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Índices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

1131

FIRMA DEL OPERADOR:

.....

DEP. I
POLICIA
SALTO

GRAFICA SALTEÑA

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
715	B-133

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ENTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
ABRIL/973.-	ANTECEDENTES:

-Detenido el día 23 de abril de 1973,por personal del Destacamento Policial de Daymán,por haber ingresado al País desde CHILE, sin Pasaporte,por Puerto Local desde la República Argentina.-Su detención se debió a que el mismo podría estar relacionado con la Organización Subversiva y actuar como CORREO,desde nuestro País a CHILE,al ser interrogado declaró estar desvinculado de dicha organización, por lo que fue puesto en libertad,una vez obtenido informes de que el mismo no registraba antecedentes antinacionales.-

Paso de los Toros, mayo 20 de 1973.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D-II/E.M.R.M.3.-

Mayor

Héctor Borgato.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. PROCESADOS

018/18

1131

SECRETO

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2a DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Comando General de la Armada
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Mayo 251400P

INT Nº VI/973.-

De acuerdo a informaciones recibidas en esta Agencia, se tiene conocimiento de que el Sr.Luis Alberto SALGADO sería propuesto para integrar el Directorio de UTE por el Senador Mario Héber, el que habría manifestado que se retiraría del Acuerdo Nacional si SALGADO no es designado en el citado Ente.

Por manifestaciones de SALGADO, recogidas en bares que frecuenta en compañía de amigos, en caso de acceder a dicho cargo, restituiría en sus cargos a elementos que fueran destituídos durante el último conflicto, algunos de los cuales han tenido vinculación con elementos sediciosos.

La actividad anterior de SALGADO, de acuerdo a la información recibida, sería la siguiente:

Fue empleado administrativo (Auxiliar en Inspecciones Contables) de U.T.E. aproximadamente en el año 1966, cuando el Sr. Eugenio MIGUEZ era director del Ente. Posteriormente fue electo diputado por la lista 52 del Partido Nacional (presumiéndose que se alió con Santoro en perjuicio de Miguez para el logro de la banca).

Mientras fue diputado llevó adelante la defensa de los destituídos de UTE en la Cámara de Representantes durante los años 1970 y 1971, junto con los entonces diputados Ciorello Abelenda y Rodriguez Camusso. En esa época todas las delegaciones de AUTE que concurrían a sus gestiones gremiales en el Palacio Legislativo, se entrevistaban con SALGADO y los otros dos diputados ya mencionados, siendo estos los portavoces de las reivindicaciones gremiales exigidas por AUTE. Salgado también es sindicado como amigo personal de Rogelio ZOMICH (activo agitador y dirigente de AUTE que fuera destituido en el conflicto de 1969) y de Wladimir TURIANSKY.

EVALUACION: C-6

DISTRIBUCION: S.I.D. . . . 1
E-2 1
A-2 1
J.P.M. . . . 1
ARCHIVO 1

DEP. I PROCESADO I I

26/5/73 Ofic. 1 6833

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28-V-73
Hora Cyo.
No. de Orden 1132

CONFIDENCIAL ARMADA

1132

CONFIDENCIAL

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Comando General de la Armada
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Mayo 251200P

INIFT Nº V/973.-

Según informaciones recibidas en esta Agencia, estaría en marcha un plan subversivo que, apoyado en su política de desgaste material y moral, se basaría en la infiltración de los mandos de los organismos estatales con elementos de activa militancia izquierdista. Esto permitiría dominar con gran eficacia la marcha de las instituciones para apoyar situaciones políticas.

Al ser alteradas de este modo las líneas de mando por canales de mando paralelos, se recibirían órdenes o directivas de otros orígenes y con móviles no coincidentes con los de interés nacional.

Como antecedente se puede citar en ANCAP, en que, al solicitar este organismo un préstamo al BID, dicho préstamo fue condicionado a una previa reorganización administrativa y contable.

La reorganización, una vez aceptada por el Ente, fue realizada por la empresa "ARTHUR YOUNG", y el resultado fue la penetración y/o infiltración de elementos izquierdistas en cargos de importancia, ya sea a niveles de decisión, asesoramiento o de adjudicación de premios o recompensas (caso de asignación de horas extras únicamente a personal de militancia izquierdista). Esto se logró mediante la creación de nuevos departamentos, cambios de denominaciones, eliminación de secciones, cambio de dependencias, etc.

Cuando se encaró la reestructuración de U.T.E., se pidió una comisión asesora al BID. A estos efectos vino un técnico chileno llamado Renato SALAZAR (el que sería íntimo amigo de Felipe Herrera, que en ese momento era Gobernador del BID y es actual Ministro del Gobierno de Allende). En la reestructuración administrativa de U.T.E. se creó el cargo de Gerente General, y para ocupar este puesto, fue impuesto por el BID el Ingeniero Manuel MEDIOLA. Según informaciones recibidas, dicha imposición fue condicionada para el otorgamiento del préstamo para la construcción de la 5ta. Unidad.

La reestructuración fue realizada por la Empresa "ARTHUR YOUNG", la misma que actuó en ANCAP, colocando elementos izquierdistas en todos los puestos claves.

En la actualidad la empresa "ARTHUR YOUNG", trabaja en la reorganización de la División Hacienda de U.T.E., donde ya se ha logrado asegurar elementos izquierdistas en los puestos de Gerentes, Sub Gerentes y Jefes de Departamentos. A tal fin se colocó gente a la cual no le pertenecía el nuevo cargo de acuerdo a su grado en el escalafón.

Cuando la reorganización de ANCAP, surgió el problema de que se ubicó gente en nuevos cargos sin estar lo suficientemente capacitados. (Lo que derivó una serie de dificultades y estancamiento general).

002

DEP. I PROCESADO II

CONFIDENCIAL ARMADA

1132 ...

Para evitar esto, en U.T.E., se formó previamente un grupo de analistas. Ante la distribución de cargos, se dictaron cursos de capacitación técnica y los mismos fueron aprovechados también para hacer adoctrinamiento ideológico del personal designado.

Es de destacar que Renato SALAZAR es amigo del Ingeniero MENDIOLA y que éste último respondía políticamente a la Unión Cívica. Tres meses antes de las elecciones de 1966 estaba con la lista 808 del PDC, la cual lucía en su automóvil. En esos meses fue visitado por personas pertenecientes al Sector de Jorge Batlle, cambiando entonces aparentemente su línea política, ya que a partir de entonces pasó a ostentar en su coche, emblemas de la lista 15.

EVALUACION: C-6

DISTRIBUCION: S.I.D. . 1
E-2. . 1
A-2. . 1
J.P.M. . 1
ARCHIVO. . 1

DEP. I
PROCESADO
II

CONFIDENCIAL ARMADA

SECRETO 02

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
231130-MAYO-1973.
S T - 6 4

DEP. I
PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.118/973.

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E.M.G.E.

III. - T E X T O :

- Se adjunta al presente, Memorandum referente al "PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO"(P.C.R.).-

IV. - DISTRIBUCION:

Es. Ma. Co. - Ejemplar No. 01.

S. I. D. - Ejemplar No. 02.

N- 2. - Ejemplar No. 03.

A- 2. - Ejemplar No. 04.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.

DEP. I
PROCESADO
98 GE

ESTADO MAYOR GENERAL

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

A. T.

25/5/73
Dpto. 3 S/1
5820

II
25/5/73
S/S I
5820

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1133

SECRETO
001/11

1133

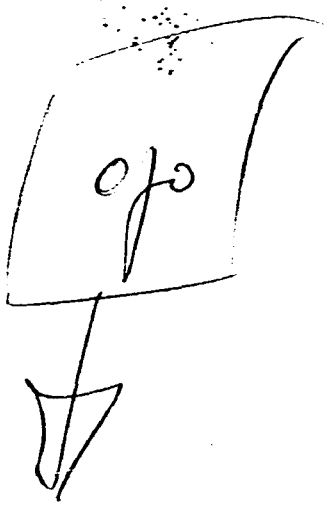

28/V/72

Los que figuran como "Requeridos por ....."
"Captura pendiente", o similar, SIGNIFICA: Que
la UNIDAD que actualmente trabaja en esto —
Bm I. mg. 4 — es la que busca, pero su cap-
tura no a sido pedida por las FF. cc..

Según informado por E.M.G.E./E-II.

Dpto. III

1183

Ejército Nacional
E. M. G. E./ E - II
Div.C/Inf. - Gpo.Oper.
MONTEVIDEO, 15MAY1973.

MEMORANDUM REFERENTE A ACTIVIDADES DEL P.C.R.-

I - ANTECEDENTES:

Por declaraciones de detenidos en Bn.I.7, se tuvo conocimiento que el Movimiento de Izquierda Revolucionario (M.I.R.), organización de tendencia comunista, Línea Pekín, pretende la toma del poder mediante el uso de la fuerza.-

No ha sido posible determinar la fecha de fundación del citado Movimiento, pero se tiene conocimiento que entre 1964 y 1968 estaba organizado en base a un "Aparato Militar" y un "Aparato Político" (textual de declaraciones verbales de detenidos). El Aparato Militar estaba formado por tres células que dependían de MARIO ECHEMIQUE (Captura requerida por Bn.I.5), quien además junto a SERGIO BENAVIDEZ representaba al MIR en la Coordinadora Militar con el MLN. El Aparato Militar funcionó en forma paralela y coordinada con el MLN hasta 1968, fecha en la cual desapareció por haber sido sus integrantes captados en parte por el MLN, y tener discrepancias ambos grupos. El Aparato Político a su vez, absorbió a algunos integrantes del Aparato Militar y continuó funcionando con el objetivo de captar las masas hasta 1972 en que el MIR desaparece como tal pasando a ser Partido Comunista Revolucionario.-

A mediados de 1967; el MIR obtuvo la "corresponsalía" de la publicación china SINJUA, siendo su primer corresponsal HUGO CREMELLA (detenido Bn.I.7).-

En oportunidad de realizarse un allanamiento en el domicilio de SARALEGUI CABRERA, padre de los sediciosos CABRERA SUREDA, se incautó un fichero con los nombres de setecientos cincuenta suscriptores de la revista mencionada, que se estima, son actuales simpatizantes del PCR.-

II - ACCIONES:

Mientras el Aparato Militar del MIR funcionó, llevó a cabo varias acciones; teniéndose conocimiento de las siguientes:

1 - A fines de 1966 o principios de 1967 asalto a un Banco ubicado en Av. ITALIA en el que intervinieron entre otros SERGIO BENAVIDEZ (detenido Bn.I.7), JOSE BAXTER DENARO y JOSE LUIS NELL TACHI, ambos argentinos y actualmente requeridos por su vinculación al MLN.-

2 - Robo de una Armería sita en GALICIA y AGRACIADA en el que intervinieron SERGIO BENAVIDEZ (detenido Bn.I.7), GABINO MARTIN FALERO MONTES DE

OCA(actualmente requerido por su vinculación al MLN), TABARE E.RIVERO CEDRES(detenido en E.M.R.Nº 1) y un individuo de apellido CATALANO y otro apodado EL TATA y dos mujeres no identificadas.En esa acción hurtaron un total de cincuenta armas.-

3 - Atentado al domicilio del Sr.ALBERTO HEBER,en el que intervinieron SERGIO BENAVIDEZ(det.Bn.I.7).ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO(det.EMR Nº 1) y un individuo de seudónimo "CHIQUITO".En esa oportunidad colocaron un artefacto explosivo bajo el automóvil del Sr.HEBER que estaba estacionado frente a su domicilio.-

4 - Robo de una camioneta Volkswagen que se encontraba estacionada en la calle IBICUY a una cuadra de la Plaza LIBERTAD.Intevinieron SERGIO BENAVIDEZ,GABINO FALERO MONTES DE OCA,TABARE RIVERO CEDRES y ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.-

5 - Diseminación de grampas "miguelito" en varias oportunidades en C.MONTEVIDEO.-

6 - Atentado con explosivos a una firma norteamericana en la zona de LA TEJA.Intervinieron HUGO CREMELLA(det.Bn.I.7),RUBEN SASSANO(det.EMR Nº1) y LUIS IFRAN(captura pendiente).-

7 - Integrantes del MLN robaron de una cantera del Departamento de MALDONADO,ochocientos kilogramos de gelinita en mal estado,e integrantes del MIR los enterraron en cuatro tanques de doscientos litros,debajo del piso de una cabaña en las inmediaciones del Balneario EL PINAR.Intervinieron en dicha operación HUGO MEJIAS COLLAZO(requerido por su vinculación al OPR 33),TABARE RIVERO CEDRES,su compañera de alias LA GALLEGA,un individuo de alias JOSE,de la misma célula que integraba HUGO CREMELLA,quien también participó en este operativo y dos mujeres que no han sido identificadas.-

8 - Transporte de armas del domicilio de MARIO SCHENIQUE(captura pendiente) en Carrasco a la Ciudad de MERCEDES.Intervinieron HUGO CREMELLA y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO(procesado,puesto en "Libertad Vigileda" y actualmente detenido en Bn.I.7).Estas armas fueron enterradas en las costas del Río NEGRO,siendo halladas en MAYO de 1973.-

9 - En 1967 planificaron un atentado a la Compañía SIDNEY ROSS,en el cual HUGO CREMELLA realizó el relevamiento,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO preparó el explosivo,participando además EDUARDO MARIANI(captura pendiente)

y SERGIO BENAVIDEZ. A último momento el objetivo fue cambiado y el atentado se realizó contra un Banco de la Ciudad Vieja.-

III - OBJETIVOS ACTUALES:

El PCR tiene como objetivo la toma del Poder Político "por cualquier medio", buscando en una primera etapa captar la masa de la población, fundamentalmente la "clase obrera y campesina", para luego mediante la movilización de la misma; alcanzar su objetivo.-

IV - ORGANIZACION:

El PCR está organizado en base a una DIRECCION de la que dependen varias agrupaciones, llamadas AGRUPACIONES ROJAS, que trabajan en dos frentes: FRENTE ESTUDIANTIL y MASA OBRERA.-

Ambos Frentes son coordinados por un elemento dependiente de la Dirección.-

Integrantes de la Dirección en 1973:

= MARIO ECHENIQUE (captura pendiente)
= JULIO ARIZAGA (idem anterior)
= NEBIO MELO (req.Bn.I.5)
= EDEN ECHENIQUE (captura pendiente)
= LUIS ECHENIQUE (captura pendiente)
= MIGUEL A.CORREA (det.Bn.I.7)
= ROSTAN (captura pendiente)
= RODOLFO COMENSORO(captura pendiente)

Se desconoce por el momento los nombres de los integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS y su organización interna pero se tiene conocimiento de la existencia de una Agrupación en cada uno de los siguientes lugares: Facultad de Humanidades(la más numerosa), Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Facultad de Arquitectura, Facultad de Veterinaria, algunos Institutos de Enseñanza Secundaria.-

V - INSTRUCTORES:

El Instructor de Explosivos del Aparato Militar del MIR fue HEBER MEJIAS COLLAZO(hizo un curso en CUBA).-

(38/FC)

0051

1133

El Instructor de Tiro fue SERGIO BENAVIDEZ(hizo curso en CHINA COMUNI

VI - CURSOS REALIZADOS POR INTEGRANTES DEL MIR EN EL EXTRANJERO:

En setiembre de 1966 el MIR recibió una invitación de CHINA COMUNISTA para que cinco integrantes del Movimiento concurrieran a dicho país. La invitación fue consecuencia de que el MIR informaba a CHINA por intermedio de VICENTE ROVETTA(captura pendiente) noticias del Movimiento y ejemplares del periódico VOZ REBELDE(órgano oficial del MIR).-

Por lo expuesto concurrieron SERGIO BENAVIDEZ, alias VICTOR, detenido por Bn.I.7, LUIS IFRAN(captura pendiente), HUMBERTO YAMANDU ROSA, detenido por Bn. I.7, MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO, idem que el anterior, EDUARDO MARIANI(captura pendiente).-

Estas personas solicitaron y recibieron en CHINA Instrucción Militar, permaneciendo por espacio de cuatro meses en dicho país, siendo instruídos en Tiro, Marchas, e Instrucción Teórica sobre Marxismo.-

Además concurrieron a CHINA COMUNISTA(se ignoran las causas) los siguientes integrantes del PCR: MARIO ECHENIQUE(req.Bn.I.5), NEBIO MELO(idem que el anterior), JOSE LUIS DEL PINO ESPINOSA(req.Bn.I.7), ARTURO ECHENIQUE(captura pendiente), JOSE LUIS MOURA(Captura pendiente), LUIS DELFIN MOURA(captura pendiente) y un individuo de apellido MASSONI(captura pendiente).-

El último viaje fue realizado a fines de 1972 por el mencionado MASSONI esposo de MABEL ZABALZA y empleado de una Librería en la Ciudad Vieja, que regresó a principios de 1973 trayendo veinte millones de pesos que fueron entregados al Escribano AUGUSTO BESSOUA(captura pendiente), tesorero del PCR que administra el dinero que se recibe de CHINA COMUNISTA.-

Se tiene conocimiento que en mayo de 1973 se prevee el envío a CHINA de un individuo de nombre DARIO CARDOZO, empleado bancario de C.PAYSANDU(detención a cargo de Bn.I.8).- CARCZZO ?)

VII - LOCALES:

1 = 4 de JULIO Nº 3125 bis ap.3(allanar)

2 = En 1963/64 hubo un local en la calle SAN MARTIN(fue evacuado)

3 = En 1965/66 la Base EDUARDO PINELLA ubicada en LA TEJA(fue evacuada)

4 = Cabaña en EL PINAR; evacuada y posteriormente destruída

5 = Casa que alquiló TABARE RIVERO CEDRES en la calle JOSE L.TERRA e

(B)(SC) 006 1133

LARRANAGA, dejó de funcionar como local y fue entregada a su propietario.-

VIII - CONEXIONES CON EL EXTRANJERO:

El PCR mantiene enlace con Movimientos similares pertenecientes a varios países de América Latina.-

La documentación que viene del exterior se recibe en una Casilla de Correo a nombre de JUAN MANUEL MOURA, y se supone que en forma similar se remite al extranjero, desconociéndose por el momento los datos de las conexiones en el extranjero.-

IX - PROPAGANDA:

Se tiene conocimiento que parte de la propaganda escrita se imprime en la Oficina del Libro, ubicada en el Hall de entrada del HOSPITAL DE CLINICAS, y su preparación estaría a cargo de EDGAR LAXALTE y un individuo de apellido GALLO. Se presume que el sedicioso KATZESTEIN BERRO (procesado por Asistencia a la Asociación para Delinquir, en libertad desde el 22 de diciembre de 1972), y que trabaja en la Oficina del Libro, también se encontraría involucrado en la impresión de propaganda para el PCR; este fue militante del MIR.-

La propaganda impresa en este lugar era recibida por MIGUEL A. CORREA BRAVO, que a su vez la distribuía; para MONTEVIDEO entregándosela a un individuo cuyo seudónimo es EL GALLEGO, estudiante de la Facultad de Derecho, y para el interior de la siguiente manera:

- DURAZNO: por intermedio de un estudiante de la Facultad de Humanidades no identificado.
- MERCEDES: por intermedio de ARTURO ECHENIQUE/
- SALTO: por intermedio de DORA PAIBA (det.Bn.I.7)

X - FINANZAS:

El PCR está subvencionado por CHINA COMUNISTA y la administración de las Finanzas está a cargo del Escribano AUGUSTO BESSOUAT quien recibió a principios de 1973 la suma de veinte millones de pesos (ya citado en Conexiones con el Extranjero). Recibió además otros envíos aún no identificados.-

Se han detectado hasta el presente las siguientes inversiones:

a - Compra e instalación de una Estación de Servicio sita en JOAQUIN

REQUENA y Bvar.ESPAÑA,a nombre de LUIS IFRAN.

b - Adquisición de un camión BEDFOR modelo 1963,matrícula L 12-292, a nombre de HECTOR GOMEZ LOMBARDI(incautado por E-II a disposición Bn.I.7).

XI - CONEXIONES CON ORGANIZACIONES GREMIALES Y/O POLITICAS:

El PCR en cumplimiento de sus planes trazados para "captar las masas obreras y estudiantiles";se conecta,siempre que le es posible,con organizaciones gremiales y/o políticas.Se tiene conocimiento que el detenido HUGO CREMELLA estaba organizando en SALTO un gremio en el que pretendía reunir a todos los trabajadores zafreros de la zona,y que la misma persona concurría a reuniones organizadas por "La Corriente",posiblemente en representación del gremio que pensaba formar.-

Se supone que en el resto del país actúan en la misma forma.-

XII - ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL PCR DETECTADAS:

A - Joaquín KLUVER,muerto en un enfrentamiento con las FF.CC. en diciembre de 1972,pertenecía al PCR.-

B - Actividad en gremios y asociaciones estudiantiles con la finalidad de captar a sus integrantes para el Movimiento.-

C - El integrante de la Dirección de apellido ROSTAN designó a SERGIO CORREA BRAVO para que se hiciera cargo de organizar la obtención de armamento y a tales efectos le dio un contacto con una persona de apellido RUGGIERO,integrante de AGRUPACIONES ROJAS de la Facultad de Humanidades;el contacto se realizó y este último aseguró tener dos revólveres.También le dio al mencionado CORREA BRAVO otro contacto con un estudiante de la Facultad de Medicina en una casa de la calle BUSTAMANTE entre MIGUEL MARTINEZ y JACINTO VERA,domicilio de esta persona,con la misma finalidad.En la Facultad de Derecho había otro contacto para conseguir armas que era una persona de seudónimo EL GALLEGO ALBERTO que trabaja en la Librería de la Universidad.-

XIII - CONCLUSIONES:

El Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.) es una organización subversiva que pretende llegar al poder mediante la movilización de la masa de la población y posteriormente emplearla violentamente como instrumento para lograr su objetivo.-

Tiene su origen en el M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario), que actuó conjuntamente con el M.L.N. y otras organizaciones subversivas hasta 1968.Sigue la línea comunista maoísta y se organizó durante 1972.-

Es subvencionado por CHINA COMUNISTA,de quien recibe dinero,material escrito de propaganda y apoyo de instrucción de guerrillas, tiro,marchas,etc., para la formación de especialistas en la materia.-

Mantiene contacto con diversas organizaciones sediciosas de países de América Latina.-

Su acción con la finalidad de captar la masa de la población ha encontrado más aceptación en el medio estudiantil que en el gremial.-

XIV - FUENTES:

P.E.I. Nº 17,18 y 19 del Bn.I.7

P.E.I. Nº 80/73 de la BnM.3

Oficios Nº 1 y 52/73 del Bn.I.5

Declaraciones de detenidos en C.SALTO

Material incautado en procedimientos realizados.-

11 33

Se informa que en la actualidad el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario)se encuentra organizado de la siguiente manera:
DIRECCION GENERAL integrada por:Ing.JULIO ARIZAGA,MARIO ETCHENIQUE,EDEN ETCHENIQUE,HECTOR GIORDANO,LEWIS ROSTAN,WISTON MAZZUCHI,ROBERTO GOMENSORO NEBIO MELO y un estudiante de la Facultad de Medicina de nombre LUIS.-
MARIO ETCHENIQUE,LEWIS ROSTAN y GIORDANO integrantes del DIRECTIVO,forman a su vez un COMITE PERMANENTE que tienen bajo su responsabilidad la resolución del funcionamiento diario del Movimiento,de éste depende el ESCRIBANO AUGUSTO BENSOUAT en lo que se refiere a la administración del dinero proveniente de la CHINA COMUNISTA.-
Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISION ORGANIZATIVA que cumple / funciones de finanzas generales y de propaganda,se conoce como integrantes de la misma a WISTON MAZZUCHI y JOSE LUIS MOURA.-
Dependiente también del DIRECTIVO funciona una COMISION OBRERA y quienes se conoce que la integran son el Ing.JULIO ARIZAGA y NEBIO MELO.-
También funciona dependiente de la DIRECTIVA un COMANDO ESTUDIANTIL,que se conoce lo integra EDEN ETCHENIQUE y el LUIS de la Facultad de Medicina,este Comando cumple funciones de coordinación entre la DIRECCION del PCR y las AGRUPACIONES ROJAS,siendo éstas,grupos de acción que se manifiestan en el ambiente Estudiantil y que aunque tienen cierta autonomía responden a la DIRECCION del P.C.R.-Integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS se encuentran actuando en las siguientes FACULTADES:MEDICINA,INGENIERIA,DERECHO,AGRONOMIA y HUMANIDADES.-
También se sabe que el PCR mantiene contactos con sus integrantes que / actúan en el interior del País,siendo los siguientes:en la C.PAYSANDU, DARIO CAROZO y LAURA GREGORY;en la C.TREINTA Y TRES:DARDO RODRIGUEZ;en la C.MERCEDES:ARTURO ETCHENIQUE,LUIS DELFIN MOURA,el "PELUDO"VALE[illegible] que fue de C.PAYSANDU y una persona de apellido RABA,estudiante que le dicen "EL PATO"y de C.DURAZNO se tiene conocimiento que el material del PCR era entregado a un estudiante de Medicina en Montevideo al que le decían o se apellidaban RUBIO.-
Se adjunta organograma del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO de acuerdo a la versión del detenido MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-Este detenido informó referente a la "TENDENCIA"manifestando que la misma se inició un año antes de las elecciones o sea a mediados del ano 1970.-En años anteriores se desarrollaba una tendencia dentro de la CENTRAL NACIONAL TRABAJADORES,en la que coincidían grupos como la R.O.E.(RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL),las AGRUPACIONES ROJAS,el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO)y un cierto apoyo del MOVIMIENTO 26 de MARZO.-

(38)(61)

10 [illegible] 11 33 ...//

dos grupos coincidian en impulsar una línea mas radical que signifi[illegible] defender realmente los intereses de los gremios, esto era para organizarse y tratar de eliminar la dirección burocrática de la C.N.T. dominada por el PARTIDO COMUNISTA, aunque cada grupo mantuviera su independencia en el trabajo procelitista dentro de cada lugar de trabajo. En el correr del año 1970 se efectuan reuniones llamadas de CONSOLIDACION, que traen como consecuencia la creación de la TENDENCIA como tal.-

Los grupos que trabajan mas concientemente son las AGRUPACIONES ROJAS y la R.O.E., realizandose reuniones de estos grupos en la sede de F.U.N.S.A., concurren por las AGRUPACIONES ROJAS el Ing. JULIO ARIZAGA, WISTON MAZZUCHI y LEWIS ROSTAN, entre los que concurren por la R.O.E. se sabe que lo hace el Presidente de F . U . N . S . A.-

En el correr del año 1971 se realizan PLENARIOS a los que se invitan a la personas de otros grupos políticos, concurriendo personas por el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO), PARTIDO SOCIALISTA, los G.A.U.(GRUPOS de ACCION UNIFICADORA y el 26 de MARZO. En estos PLENARIOS se trataba de consolidar una PLATAFORMA para llevar adelante una acción contra la PLATAFORMA e intereses de la C.N.T. dominada por el PARTIDO COMUNISTA, también asisten a estos PLENARIOS representantes de distintos gremios de otros Departamentos, así tenemos a personas representando el PLENARIO GREMIAL DE MERCEDES, a los BANCARIOS DE PAYSANDU(DARIO CAROZO) y al GREMIO DE FRUTAS Y VERDURAS DE SALTO(SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI).-

La posición Oficial de la TENDENCIA era trabajar con una nueva plataforma dentro de la C.N.T.-

Como consecuencia de la Ofensiva Política desarrollada por el FRENTE AMPLIO como consecuencia de la aproximación de las elecciones nacionales, la TENDENCIA se debilita, quedando solamente luchando por la misma la R.O.E. y las AGRUPACIONES ROJAS, respondiendo cada uno de estos grupos a la dirección dada por el MOVIMIENTO SUBVERSIVO "O.P.R. 33" que manejaba la R.O.E. y el M.I.R. e P.C.R. que maneja las AGRUPACIONES ROJAS.-

En el período eleccionario de Noviembre de 1971 la TENDENCIA queda prácticamente anulada por la oposición del FRENTE AMPLIO que defendia el dominio del PARTIDO COMUNISTA dentro de la C.N.T. y también por las divergencias existentes entre los distintos medios de accionar expuestos por LAS AGRUPACIONES ROJAS y el R.O.E., éstos últimos deseaban acciones radicales principalmente dentro del ambiente estudiantil.-

Es posteriormente al acto eleccionario que grupos integrantes del FRENTE AMPLIO pierden la confianza al mismo en virtud de la derrota eleccionaria, uniendose para propover la creación de una nueva tendencia dentro del PARTIDO que se concreta en la creación de "LA CORRIENTE", que promulga la lucha a nivel gremial y estudiantil en los períodos no electorales.-

Por intermedio del MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO se sabe que el resumen manuscrito en el que se numeraban las Zonas de Montevideo, de mayor Patrullaje de efectivos Militares, resumen éste encontrado en su poder y por el cual fue procesado en el mes de Febrero del año 1972, le fue proporcionado por

SECRETO

...///

...///

MARIO ETCHENIQUE y en base al mismo CORREA BRAVO tenía que esbozar un material de SEGURIDAD INTERNA para el P.C.R.-Este trabajo CORREA BRAVO, no tuvo oportunidad de confeccionarlo en razón de haber sido detenido, pero desde el Penal de Punta Carretas conjuntamente con EMILIO GONZALEZ y ERNESTO KATZENSTEIN estructuraron ciertas NORMAS DE SEGURIDAD, las que fueron sacadas de dicho Penal, en forma de PEQUEÑAS MANUSCRITAS y hechas llegar por intermedio de la visita que recibía ERNESTO KATZENSTEIN a MARIO ETCHENIQUE.-

SECRETO
Serv.Inf.Def.

A-2
Pt Cnel [illegible]
RUBALLO

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PEDI-
PERIODICO DE INFORMACION Nro. 4/973 DE LA REGION MILITAR NU-
MERO DOS:

CORONEL	[illegible]TRIO [illegible] LOPEZ	14-MAY-973
TTE.CNEL.	[illegible]CELINO R. RODRIGUEZ	14-MAY-973 14-MAY-973
SARGENTO	RAUL M. BARRACO	14-MAY-973 14-MAY-973

oooooooooooooooo

DEP. I
PROCESADO
G

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-V-73
Fecha de Salida
Pase a E-G-M/N-V.
No. de Orden: 1134-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/V/73
Pasa a Dpto 1
Nº. de Identificación 5757

001/1[illegible]

1134

SECRETO

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.4/973/

PERIODO CUBIERTO: 010000-ABR-73 al 302400-ABR-73.-

Hoja 1 de ..12
Copia Nro...16
R. M. 2.
C. SAN JOSE.
101200-MAY-73.
R - Q 21

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia:-Del día 5 al 6; inauguración de la IV Conferencia del Distrito 497 del Rotary Internacional en la ciudad de Colonia donde se presentaron casi un millar de rotarios de todo el país, Argentina, Brasil y Paraguay, cumpliéndose el acto programado con / total éxito, con la presencia del Presidente de la IV Conferencia del Distrito 497, Señor WASHINGTON ALCAJA RUBI, el Intendente Municipal de Colonia, Señor Juan Carlos González Alvarez, el Presidente de Rotary Colonia, Señor Coronel don Francisco / Pampillón, Gobernador del Distrito 497 Dr.RAFAEL LEGNANI de // VECCHI, Representante del Rotary Internacional Arq. AMERICO R. CAMPELLO y representantes de todo el País.- Se propuso como // nuevo Gobernador del Distrito 497 al Agr. HUGO MASCHERONI, finalizando con una despedida a todas las delegaciones.-
-El día 5, quedó inaugurada la Exposición Feria, Industria-Comercio y Artesanía, promovida por Moris Publicidad y los auspicios del Club Juventud de Colonia.- El acto inaugural efectuado frente al Gimnasio Cerrado sobre la Rambla Costanera alcanzó relieves salientes que se inició con la ejecución del Himno Nacional interpretado por la Banda del Reg.J.2 y Bn.I.No.4; finalizado el Himno, se procedió a la parte oratoria, iniciada por el promotor MOISES ZETUNI y luego el Intendente Municipal de Colonia Sr.Juan C.González Alvarez, quien felicitó a dicho Club.-Luego se abrieron las puertas de la exposición donde las autoridades procedieron a visitar los Stands donde habían unos 50 expositores de la ciudad, el departamento y fuera de Colonia.-
-El día 27, se inauguró en Colonia Valdense (Dpto.Colonia) la / Primera Exposición Filatélica que fué preparada por el Museo / Sudamericano con la participación de coleccionistas del Departamento de Colonia y de Montevideo.- Hizo uso de la palabra el Director del Liceo de Valdense, Sr.ALDO MAURIN BONJOUR.-

Soriano:-El día 5, la comisión Nacional de Turismo y Fiestas de C.Mercedes, dió a conocer un programa sobre un concurso denominado"El Turismo", para la prensa local y Nacional.-
-El día 15 al 21; con total normalidad se desarrolló la Semana de Turismo, habiéndose notado gran afluencia de Turistas procedentes de distintos Departamentos y de Países vecinos, principalmente de la República Argentina.- Estos lo hacían en yates debido a la navegabilidad que ofrece en todo su curso el Río / Negro para llegar a la ciudad de Mercedes.- Estos turistas se vieron favorecidos por los diversos espetáculos que se ofrecisron, tales como: Las tradicionales fiestas criollas como así - también los espetáculos brindados por la Comisión Municipal de Turismo en el Parque Turístico de Mauá.-

DEP. H PROCESADOS

San José-El día 2 se realizaron jornadas de capacitación en el Hospital de San José, donde se estudió el nuevo sistema de promociones y calificaciones para aplicar al personal administrativo, con la participación de delegaciones de Florida, Canelones, Mercedes, Flores, Colonia Etchepare, Colonia y Libertad.-
-La Intendencia Municipal de San José, gestiona $ 7.000.000.oo a efectos de atender las necesidades de la Banda Municipal.-
-El día 11, se realizó en el Cine "Artigas" de la ciudad de San

...///

...///José, el primer Festival de la Canción de Otoño, con la participación de: Jorge SOSA, Walter MARTINEZ, Washington CARRASCO, Abel SORIA, Manuel CAPELLA, Yamadú PALACIOS y Vera // -SIENRRA.-

-El día 19 se llevó a cabo un muy sencillo, aunque Patriótico y emotivo acto en celebración del 148 aniversario del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Histórica Playa de la Agraciada; dicho acto fué organizado por la Comisión Patriótica de San José, consistiendo el mismo en la colocación de una ofrenda floral al pie del Monumento a los Treinta y // Tres en la Plaza principal que lleva el mismo nombre; asistieron al mencionado acto autoridades Nacionales, Departamentales Eclesiásticas, Militares, Policiales y público en general, posteriormente por ondas de la Emisora local CW-41 Broadcasting - "San José", el Inspector de Escuelas Domingo Fernández, en nombre de la Comisión Patriótica realizó una alocución Radial dirigida a toda la ciudadanía evocando la gesta emancipadora de los Trainta y Tres Orientales.-

-En la semana comprendida entre los días 15 y 22 se realizaron con toda normalidad los actos religiosos de la Semana Santa, como así también fué normal el desplazamiento turístico de entrada y salida tanto en la ciudad como en las distintas zonas del Departamento de San José.-

Flores:..-El día 2, dieron comienzo los Cursos de Capacitación técnica - en la Escuela Agreria de Trinidad.-

-International Cultural Exchange abrió la inscripción para jóvenes Uruguayos interesados en cursar estudios en los Estados -- Unidos.- Este tipo de programa cultural proporciona a estudiantes Secundarios experiencia académica y en el trato con una familia norteamericana.-

Florida:--El día 7, se realizó la inauguración de la exposición de Oleos y Tapices del Plástico del Señor Sergio Taranto, organizada -- por la Comisión Municipal de Cultura de Florida, en el local / ubicado en calle Independencia esquina Herrera de la ciudad de Florida.-

-El día 5, quedó inaugurada en la Capilla "Nuestra Señora de Fátima" en C.Florida, un Centro Materno para los barrios Curuchet y San Fernando de la mencionada ciudad; en los mismos se brindará asistencia gratuita a los niños hasta los 5 años de - edad, cuyos padres posean carnet de pobre, el cual estará a // cargo de la Dra.Susana Alsina de Olivera.-

-El día 27 la Comisión Directiva y Cuerpo Docente de la Alianza Francesa, realizó un acto cultural, el que se llevó a cabo en el local de la Asociación Amigos de la Música, el mismo contó con la presencia del Sr.Jean Pradier, animador cultural de la Alliance Francaise del Uruguay, cumpliéndose el siguiente programa: Dibujos animados modernos, El mejor Diario Frances (Le Monde), El avión Concorde, Un Artista en su trabajo, "El Marionetista", Documental en colores sobre la dirección del autor por "Jean Benoir", presentación de dos películas a elección -- por el público, charla sobre el tema "Francia y sus contradicciones", finalizando con una conferencia de prensa.-

DEP. I
PROCESADO
J

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado:

Colonia:-El día 26, realizaron paro total los Municipales de C.Colonia, en reclamo de adeudos atrasados.-

Soriano:-El día 26, realizaron paro parcial los integrantes de A.D.E.O.M. de C.Mercedes, de 2 horas por turno en reclamo del pago de $ // 20.000.oo que manifiestan les fué prometido.- ..//

../San José-El día 26, se realizó un paro con prestación de servicios por parte del personal de la Intendencia Municipal de San José, reclamando el adelanto de (sueldo mínimo nacional)$ 20.000.oo y el pago del sueldo mínimo de $ 45.500.oo

Durazno:-El día 17, U.T.E. conectó la Usina local con el servicio de // energía que suministra la represa Hidroeléctrica de Rincón del Bonete, reduciendo de esta forma el sistema de apagones que se venían efectuando en la planta urbana de C.Durazno.-
-El día 26, los funcionarios municipales de Durazno, realizaron un paro total, finalizando el mismo el día 27.-

Flores:.-El día 26, realizaron paro total los funcionario municipales / de Flores, en reclamo de diversas mejoras presupuestales.-

2.-Gremios de la actividad privada:

Colonia:-El día 7, el Plenario Sindical de Juan Lacaze (Colonia) realizó una manifestación y posteriormente un mitín en la Plaza Pública de dicha ciudad en apoyo al conflicto textil.-
-El día 8, se realizó una marcha desde Ruta 54 ciudad Juan Lacaze tomando por Ruta 1 hasta Montevideo por parte de los obreros textiles de la fábrica "La Industrial" de Campomar & Soulas S.A.
-El día 14, se realizó una marcha desde la Ruta 54 Km.143 hacia el Local de la Agremiación Obrera Textil sita en calle José E. Rodó y Rivera de la ciudad de Juan Lacaze, don hubo un mitín.-
-Los días 24, 25, 26 y 27 y 28 se realizaron asambleas y mitines en distintos barrios de la ciudad de Juan Lacaze, organizados / por el Plenario Sindical en apoyo de los obreros textiles en // conflicto..-

Soriano:-El día 8, se movilizaron a nivel nacional los productores y exvendedores de leche cruda de C.Mercedes, para conseguir un tromo higienizador con la finalidad de no vender el producto a // "COLESO" ya que aducen que esta no cuenta con los medios necesarios para purificar la leche y el bajo precio pagado.-

San José-El día 12, el Plenario Obrero Popular Estudiantil Maragato (P.O.P.E.M.)hace público los actos con los cuales conmemorará el 1ro.de Mayo, que consistirá en 4 mitines en distintos barrios de la ciudad de San José, 1 en Villa Rodríguez y el acto Central en Plaza "33" de C.San José.-
-El día 13, la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José se adhirió al acto organizado por el P.O.P.E.M., planteando como plataforma reivindicativa: a)-Pago inmediato de sus haberes correspondientes al último ejercicio, con entrega correcta del 15 y 20% en forma general.-b)-Pago de la deuda atrasada, promedio $ 120.000.oo por pasivo.-c)-Otorgamiento de los beneficios solicitados al Intendente Municipal a saber; 1)-Puesto Municipales en los Barrios.-2)-Rebaja en los artículos que se expenden.-3)-Rebaja en los pasajes del transporte departamental.-
-El día 16, la asamblea de productores de leche, se declara en / pre-conflicto, solicitando un aumento del 66,4 % en el precio / de la leche, lo cual significa un aumento de $ 48.oo por litro.

DEP. I
PROCESADO
J

Durazno:-El día 11, los Obreros de la Lana de Barraca "Durazno" efectuaron un paro total por tiempo indeterminado, por haber sido despedidos cinco obreros del mismo, finalizando el día 13 al ser / reintegrados los obrerosmencionados.-

3.-C. N. T-La actividad desarrollada por esta Confederación, consta en"Información Gremial" del presente documento.-

4.-Gremios de la Enseñanza: 004

San José:-El día 5, la Asociación de Maestros "JOSE P.VARELA" de San José emitió un comunicado en el cual informa que en la asamblea general realizada el pasado 30 de marzo, por unanimidad de presentes se resolvió la Afiliación de dicha Gremial, a la Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de Primaria del Uruguay, siendo firmado dicho comunicado por su Presidente Miriam L. de Mutarelli y por su Secretario Joaquín J.De Almeida.-

-El día 7, autoridades del Club de Leones de Villa Rodríguez,((San José) realizó gestiones con la finalidad de adquirir un local para el funcionamiento de la Escuela Industrial de dicha localidad. Hasta el momento dichas gestiones han resultado infructuosas.-

C.-POLITICO:

Colonia:-El día 8, se realizó en C.Colonia, un acto de desagravio y apoyo al Intendente Municipal de Colonia, Señor Juan Carlos González Alvarez; con un desfile desde la entrada de C.Colonia pasando // por todos los barrios hasta llegar a la Explanada Municipal. El acto fué organizado por la Lista 12 que responde a la fórmula Planchón - González Alvarez, donde hicieron uso de la palabra,el Diputado Ricardo Planchón, Luis Vidal Saglio, Dr.Ismael Triay, Senador Angel Rath, Mery Elizabeth Lopresti, Profesor Lionaz I. Barboza, Héctor Maino, cerrando la oratoria el Intendente Municipal de Colonia.-

Soriano:-El día 1ro., el Partido Socialista realizó un acto en el Club // Atlético Praga de Mercedes donde hicieron uso de la palabra,Luis Scala Palacios (por la Juventud Estudiantil Socialista) y el Diputado por el Frente Amplio Vivian Trias.-

PROCESADO 46

-El día 10, "La Corriente" sector este que funciona dentro del // Frente Amplio, organizó un acto en Plaza Independencia de C.Mercedes donde hicieron uso de la palabra: Julio GUERREIRO,(por el Movimiento 26 de Marzo), Arturo Dubra (por el Movimiento Socialista) y el senador Enrique ERRO.- Además el Senador Enrique Erro, concurrió a la inauguración de un Club de la "Unión Popular",sector este que funciona dentro del Frente Amplio, ubicado en calles Sarandí y Casagrande de C.Mercedes, donde recibió delegados del gremio de Pequeños Productores y vendedores de leche cruda y otro de los Almaceneros minoristas.-

DEP. I PROCESADO Local

-El día 12, el Partido Comunista en su local de Calle Comensoro Nro.171 de C.Mercedes organizó un acto donde hizo uso de la palabra el Vice-Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, Vladimir TURIANSKY.-

A/N Local

San José-El Señor Intendente Municipal de San José, se encuentra abocado a la consideración de la designación de las Juntas Locales.-Hasta el momento se conoce el nombre de tres posibles titulares para / otras tantas Juntas, siendo ellos: El Sr.Walter Camy quien presidiría la Junta Local de Mal Abrigo; el Sr.Goyo González la de // Ecilda Paullier y el Sr.Pérez Lorens la de Villa Rodríguez.-

-El día 27 de marzo, la Junta Departamental de San José, resolvió por mayoría de 10 a 17, librar al Sr.Presidente de la República en su carácter de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, a / efectos de que se sirva aclarar en que medida puede considerarse comprendida la Junta Departamental de S.José, del inciso "A" del numeral 5 del comunicado emitido recientemente por la Junta de / Comandantes en Jefe, que se refiere al deliberativo Comunal de / Montevideo y otros.-

DEP. I Local PROCESADO

-El día 12, se realiza un acto político por parte del Frente Amplio con motivo de la inauguración de su nuevo local ubicado en calle Sarandí casi Asamblea en C.San José, en dicho acto hicieron uso de la palabra, Carlos Jorge (Delegado de Santa Lucía,Canelones) Alberto Platero (delegado del Movimiento "26 de Marzo"de Montevideo, Dr.Mario Mangeney , presidente del Comité Central. //

DEP. I PROCESADO

-...///del Frente Amplio de C.San José, finalizando dicho acto hizo uso de la palabra un delegado del Frente Amplio de la C.de Montevideo de nombre JORGE D. BRUSCH, la asistencia de público fué de unas 100 personas aproximadamente.-

-El día 25, se realizó un acto en homenaje a Lenín, por parte de los dirigentes e integrantes de los distintos Comités del Frente Amplio del Departamento de San José, dicho acto se realizó / en el comité Central del Frente Amplio ubicado en calle Colón // entre 18 de Julio y B.de Bengoa (C.San José) la concurrencia // de público fué calculada en unas 20 personas.-

DEP. I PROCESADO

-El día 26, en la Junta Departamental de San José, el Edil Luis V.Mallada, replantea el asunto sobre la ex-Planta Industrial Indagro, solicitando al Señor Intendente, siendo su mayor preocupación la reparación de esa fuente de trabajo, así mismo replanteó su solicitud a las Fuerzas Conjuntas de que fuera dado a conocer los nombres de los Militares involucrados en las maniobras efectuadas en perjuicio de la citada planta.-

-El día 29 se realizóen la Sociedad Italiana el Congreso Departamental del Partido Demócrata Cristiano.- En el mismo se eligieron las autoridades departamentales y los convencionales que // concurrirán a la reunión del organismo partidario a realizarse en C.Montevideo los días 18, 19 y 20 de mayo.-

Flores:-El día 1ro. se reunió el Congreso Departamental del Partido Demócrata Cristiano, donde se escucharon informes políticos a nivel Nacional y Departamental.-

DEP. I PROCESADO

-Se eligió Presidente y Secretario del Ejecutivo Departamental, // resultando electos los Señores Saturnino BURGOS y Enrique PODESTA

-La Junta Departamental votó por mayoría la Interpelación al Intendente local.- La misma se basa en omisiones e irregularidades en la administración, irregularidades en designación y ascenso / de funcionarios y no contestación de informes reiterados.-

Florida:-El día 7 se reintegró a sus funciones como Intendente Municipal de Florida, el Señor don Roberto Harrinson, quien se encontraba en uso de licencia, estando al frente de la misma el Señor Ramón Acosta.-

-El día 8, la Juventud Herrerista Unificada (Partido Nacional), llevó a cabo la elección de autoridades que regirán los destinos de la Agrupación, la misma se realizó en las calles Gallinal y General Flores de la ciudad de Florida)estando presentes autoridades Nacionales y Departamentales, culminando dicho acto con un homenaje a la memoria del Dr.Luis Alberto de Herrera.-

-El día 29, la Agrupación Manuel Oribe, realizó una reunión con la Juventud Nacionalista en su Sede de la Calle Juan I.Cardozo / Nro.475 de la ciudad de Florida, tratándose temas de actualidad.-

D.-ECONOMICOS:

Soriano:-Es preocupación constante de la población la escasez de artículos de primera necesidad tales como: Yerba, arroz, azúcar,ect...-

-En el departamento de Soriano, se encuentra la planta elaboradora de azúcar "ARIDSA" la cual posee en sus depósitos 800 toneladas de azúcar pero no puede distribuirlos a los mayoristas por / no autorizarlo la Comisión Honoraria del Azúcar.-

-El día 25, próximo a la hora 0220, debido a la intensa humedad reinante en un depósito de "sorgos" ubicado en calles Roosevelt y José P.Varela y Oribe (Mercedes) se produjo un fenómeno debido a la hinchazón del grano allí almacenado, arrojando como resultado el derrumbe de 20 mts. de pared y techo, afectando también a fincas vecinas y por consiguiente la pérdida total del cereal.- Los daños fueron avaluados en $ 1.000.000.oo (Un millón de pesos)

San José:-El día 2 se incorporó a la Cooperativa CALUPRU una secadora de

-.../// granos accionada a Gas Oil con una capacidad de proceso de 22.000 kilogramos en marcha normal, que se estima podrá empezar a funcionar dentro de los 10 días.-
-El día 5, en la órbita Municipal se realizaron gestiones para instalar una Fábrica de Calzados en C.San José.-
-La empresa que proyecta instalar dicha planta es la Firma "TUMBERYE" S.A. ubicada en la calle Gral.Luna 1367 de Montevideo, siendo el principal ejecutivo de ésa el Sr.Lemón Martín Minacian. El Ejecutivo Departamental elevó un proyecto a la Junta por el plazo de 3 años un local destinado a dicha industria, así como la instalación de la Empresa Motriz.-
-El día 5, el Centro Veterinario de San José, emitió un comunicado relacionado con la aparición de focos de Fiebre Aftosa en el Departamento.-
-El día 6, la Intendencia Municipal de San José, realizó gestiones ante Conaprole, a efectos de encarar el abastecimiento de / leche pasteurizada al Departamento, se estima que se podría contar con dicha mejora en un plazo no menor de 60 días.-
-Del día 7 al 22 fueron suspendidos los remates ferias por epidemia de aftosa en el ganado.-
-El día 7 se registra en Plaza, escasés de yerba, arroz, azúcar, aceite, jabón, etc.-
-El día 12 se inició en el Mercado Municipal de San José, la construcción de un puesto para la venta de pescado a efectos de atender la necesidad de la población maragata en el próximo período de veda.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1-Espionaje:
SIN INFORMACION.

2-Sabotaje:
SIN INFORMACION.

3-Propaganda y Rumores:
San José:-El día 6, en página editorial del Diario "Aquí Está" de San José, aparece un artículo titulado "OBRAS INTERMINABLES", destacando a pesar que hace 7 años se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo edificio de la R.M.2, ésta aún no ha sido / terminada y que perjudica el cuidado edilicio de la zona céntrica de San José. Finalmente destaca "que antes de comenzar nuevas obras es conveniente terminar las iniciadas".-
-El día 28 apareció un panfleto en las calles de C.San José, emitido por el P.O.P.E.M. y la C.N.T. en el cual se leía; "1ro.de Mayo Unidad, solidaridad y Lucha, Plataforma Nacional".-
1)-Aumento de salarios, sueldos y jubilaciones recuperando el / poder adquisitivo de 1967.- 35 % previo para la actividad / privada y pública con vigencia al 1ro.de Mayo. Derogación / de la COPRIN.-
2)-Mayor seguridad social, mejor vivienda, mejor atención de / la salud y la educación del pueblo.- Derogación del CONAE.- Saniamiento del B.P.S. y representación de los trabajadores jubilados y empleados en su dirección.-
3)-Vigencia plena de las libertades sindicales y democráticas.- Contra todo intento de reglamentación sindical y rechazo de la Ley llamada de "Estado Peligroso".-
4)-Ruptura con el F.M.I. y moratoria de la deuda externa.-
5)-Defensa de los Entes autónomos del Estado y Servicios descentralizados, con representación de los trabajadores en su dirección.-
6)-Medidas de reactivación de la Industria Nacional y protección efectiva a los pequeños Industriales y Comerciantes.-

DEP. I PROCESADO J

.../// 7)-Desarrollo de la Marina Mercante Nacional con flotas frigoríficas, pesqueras y petroleras.-
8)-Nacionalización de la Banca, el Comercio Exterior y la Industria Frigorífica.-
9)-Reforma Agraria, Medidas inmediatas de protección y ayuda a los pequeños y medianos productores del campo.-
10-Real Independencia económica y plena soberanía Nacional.-
11-Política exterior independiente, anti-imperialista de autodeterminación, paz y amistad con todos los pueblos del mundo.-
12-Por la renuncia inmediata de Bordaberry.-

"Plataforma reivindicativa Departamental":

1-Hacer cumplir el sueldo y el jornal mínimo nacional (Mensual $ 45.500.oo, diario $ 1.820.oo), especialmente en la Industria y el comercio del Departamento.(Tiendas, almacenes, bares, etc.), donde se viola descaradamente.-
2-Apoyo a la solicitud de aumento inmediato de $ 20.000.oo para los empleados y obreros Municipales.-
3-Por la creación de fuentes de trabajo en el departamento, con el apoyo Municipal, en especial por la reapertura de: a)Planta Frigorífica de Indagro, ya expropiada por la ley 13.709. b)-Industria extractiva de arena y piedra(Arrospide-Arazatí, etc.).-
4-Apoyo a los pequeños y medianos productores en las demandas de precios justos para sus productos, comercialización con // participación del estado y ayuda técnica y crediticia.-
5-Por el apoyo Nacional y Municipal a las cooperativas de viviendas, formadas y a formarse en el departamento.-
6-Por la Instalación del Liceo en el Barrio Colón.-
7-Por recursos para la salud pública departamental, en particular por la puesta en funcionamiento de Policlínicas en los // pueblos del Interior, Villa Rodríguez, etc..-
8-Por la instalación inmediata de puestos de subsistencias o municipales en los barrios e interior del departamento, para la venta de artículos de primera necesidad.-
9-Por la reconstrucción del pabellón de la plaza de deportes, con la colaboración municipal.-
10-Por soluciones a problemas de desabastecimiento de los artículos de primera necesidad (yerba, aceite, azúcar, arroz) para toda la población y en particular para el comercio minorista que además sufre el cobro de sobre precios por parte del mayorista.-
11-Por la limpieza y la continuación de construcción de desagües en los barrios de la ciudad por parte de la Intendencia, para evitar las repetidas inundaciones de las viviendas de // los vecinos.-
12-Por la canalización del arroyo Mallada, trabajo que debe realizarse en forma inmediata.-

DEP. I PROCESADO J

Florida:-El día 30 fueron distribuidos por integrantes del Comité del // FRente Amplio (Lista 1001), varios volantes con respecto al 1ro. de mayo día de los trabajadores, reclamando soluciones y mejoras salariales para los mismos.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1-Adoctrinamiento:

Durazno:-El día 16, se inició en el Paraje "San Borja" (Dpto.Durazno, Jba.Sección Policial, un Campamento Juvenil organizado por la U.J.C. (Unión Juventudes Comunistas) en el cual se constataron las siguientes actividades: Clases donde se exponían la ideología de Marx y Lenin a los efectos de aplicarla en un acercamiento con los sectores Obreros, situación política actual y la forma de encararla por la U.J.C., gimnasia y deportes varios.- La .../

...///nómina de concurrentes donde se incluían varios menores es la siguiente: ALBA IRRAZABAL, Ecgda.Campamento; JULIO CESAR ENCISO (detenido y puesto en libertad), NELSON RAMON CEJAS FUMERO, SOLANO MENESES FERNANDEZ, JULIO CESAR MENESES, JOSE LUIS OROÑO GODOY, NESTOR HEBERT FERRAZ, JUAN DELAPIAZA y los menores: GERONIMO ZASPE, HUGO MARIA NUÑEZ, LUIS RODRIGUEZ, JULIA SICA y MIRTA MENESES.- Dada las características de este Campamento se presume que el mismo fué realizado en forma experimental a los efectos de ver sus resultados para ampliar esta actividad en la juventud para ganar adeptos.- Las actividades desarrolladas finalizaron el día 22 en forma normal.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

2.-Atentados:
SIN INFORMACION.-

3.-Actividades:

Soriano-El día 10, el Señor Juez Letrado Dptal.de Soriano decretó la libertad de RICARDO EUGENIO FERRE RIGALI, el cual se encontraba // cumpliendo una condena por el delito de "Asociación para delinquir".-

DEP. I PROCESADO

-El día 11, el Señor Juez Letrado Dptal.de Soriano, decretó la libertad de JORGE DARIO MEDINA CEDRES, el cual se encontraba cumpliendo condena por el delito de "Asociación para delinquir".-

DEP. I PROCESADO

-El día 12, fué autorizada por 24 horas la persona de BEATRIZ MARABOT FAICIONI, que se encuentra en régimen de libertad vigilada a concurrir a C.Libertad para visitar un hermano que se encuentre detenido en el E.M.R.No.1.-

DEP. I PROCESADO

-El día 16, fué autorizada por 48 horas la persona de NARCISA ESTHER CHACON ACEVEDO que se encuentra en regimen de "Libertad vigilada" a concurrir a C.Paysandú a visitar familiares.-

DEP. I PROCESADO

San José-El día 10 concurrieron al H.C.FF.AA. los sediciosos FELIPE GALEANO CRUCCI y ENRIQUE RAMON ESPINOSA.-

-El día 25, fué conducido al Juzgado Militar de 4to.Turno el sedicioso ERNESTO NELLY VASCONCELLOS.-

-El día 26, concurrió al H.C.FF.AA. el sedicioso JOSE SEVERINO.-

Durazno:-El día 5, se presentó en el Reg.C.2(MM) la persona de YENNY ITTE GONZALEZ, quien se encontraba autorizada a viajar a C.Montevideo por 132 horas, la misma se encuentra en situación de "Libertad vigilada".-

DEP. I PROCESADO

-El día 6, la persona de EDGARDO AQUINO GONZALEZ, quién se encontraba en la misma situación que la antes mencionada, no se presentó al Reg.C.2.(MM) a la hora fijada para su control, recibiéndose posteriormente una carta del mismo dirigida a sus padres en la cual manifestaba su decisión de trasladarse a la República Argentina.-

DEP. I PROCESADO

-El día 6, la persona de MARIA CELMIRA CASTRO CANTERO, quien se encuentra en situación de "Libertad vigilada" tampoco se presentó en el Reg.C.2(MM) para su control, entregando luego su señora madre una carta de la misma donde le manifiesta se decisión de trasladarse definitivamente al exterior del país.-

DEP. I PROCESADO

-El día 13 la persona de MARIANELA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ, quien se encuentra en situación de "Libertad emplazada" solicitó para viajar a C.Montevideo por el plazo de 336 horas, presentándose a su regreso en el Reg.C.2.(MM).-

DEP. I PROCESADO

-El día 14, la persona de YENNY ITTE GONZALEZ, quien se encuentra en situación de "Libertad vigilada" solicitó para viajar a C.Montevideo por el plazo de 118 horas, presentándose a su regreso en el Reg.C.2.(MM).-

-El día 17, fué trasladado al H.C.FF.AA. el detenido ALFREDO NOBOA ALDECOA del Bn.Ing.3, por probable hepatitis.-

-El día 21 fueron trasladados al E.M.R.No.1, los siguientes dete...//

...///nidos: JUAN CARLOS ROMANS LEDERMAN, WASHINGTON DE VARGAS SACCONE y JOSE LUIS PORRAS REY del Bn.Inf.No.1; ALFREDO R. FORNELIA y BAUDILIO BELO CALABRIA del Establecimiento de Punta de Rieles; SANTIAGO WASHINGTON PAIVA y GUILLERMO ADOLFO RALLO CORRAL, del Grp.Art.No.5; NELSON BURGOS, EDUARDO ANTONIO ROSSI // GARCIA, CLELIO CESAR GUTIERREZ COITIÑO y DARWIN PASTORINO VIDAL del Grp.Art.No.1.-

-El día 25 fueron trasladados al Bn.Inf.No.5, los siguientes detenidos: FRANCE ELBIO FERNANDEZ DE LEON y JUAN PABLO RECAGNO // IBARBURU, del Bn."Florida"; MAURICIO ESTEBAN MENDEZ MAÑAY, del Grp.Art.No.1; JUAN CARLOS SIBIS TORRES, LUIS ALBERTO MUZIO COPPINI y GUSTAVO FUENTES BISAIRES del Bn.Ing.No.1.-

-El día 26 fueron trasladados al Bn.Ing.2 los siguientes detenidos: ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ y CLAUDIO MARTINEZ PALLARES del Bn."Florida"; HUMBERTO JOSE ARAUJO DIAZ y JOSE LUIS ESPAGNOL MARTINEZ del Reg.C.2.(MM), pasando a la vez en custodia al Bn.Ing.2, los detenidos MARIO HUGO MADRID CARRARA del Grp.A. No.1 y RAFAEL NOBOA ALDECOA del Bn.Ing.No.5, quienes se encuentran en la actualidad internados en el H.C.FF.AA.-

-El día 26, el Señor Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, / decretó la libertad y emplazamiento del detenido en el Reg.C.2. (MM) PEDRO ENRIQUE LABANDERA ARRIOLA.-

-El día 27, se presentó al Reg.C.2.(MM) la persona de MARIANELA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ, quien se encuentra en situación de libertad "emplazada", solicitando para viajar a la ciudad de Canelones por el plazo de 120 horas.-

-El día 28, se presentó en el Reg.C.2(MM), la persona de YENNY ITTE GONZALEZ, quien se encuentra en situación de libertad vigilada, solicitando para viajar a la ciudad de Montevideo por el plazo de 144 horas.-

-El día 26, se recibieron procedentes del Reg.C.2(MM) los siguientes detenidos: ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, CLAUDIO MARTINEZ PALLARES, HUMBERTO JOSE ARAUJO DIAZ y JOSE LUIS ESPAGNOL // MARTINEZ, los cuales pasan en custodia al Bn.Ing.2.-

G.-CONTRABANDO:

1-De Ganado:
SIN INFORMACION.

2-De Vehículos:
SIN INFORMACION

3-Otros:
Colonia:-El día [illegible], fué apresado un contrabando de un monto aproximado a los cuarenta millones de pesos, por parte de la División Seguridad e Investigaciones del Dpto.de Colonia.-El hecho se // produjo en el Km.50 de la Ruta 12 que une a Palmita con Carmelona, cuando se detuvo el camión matrícula K-83-803 conducido por su propietario Francisco Sartori Oyola, domiciliado en Nueva Palmira.- Revisado el vehículo se pudo constatar que conducía un matute introducido ilegalmente al país procedente de la República Argentina.- Entre muchas cosas que portaba el camión había 7 llaves tipo Yale, miles de medallas deportivas, bicicletas para gimnasia, láminas de reloj, bromato de potasio, repuestos de autos y accesorios eléctricos, tijeras de uso familiar, máquinas de tejer, carburo de silicio etc.-
Francisco Sartori fué detenido tomando intervención la Justicia Letrada de la ciudad de Carmelo.-

H.-TE

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS

1.-Transitabilidad de Rutas
Normales.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno
Normales de acuerdo a la estación imperante.

3.-Incidencia de los factores climatológicos
Normales de acuerdo a la estación imperante.

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos:
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION.-

J.- OTROS FACTORES DE INFORMACION:
Soriano:-El día 26, el Intendente Municipal de Soriano, Arq.Francisco / Russo, se trasladó a C.Montevideo, con motivo de realizarse en dicha ciudad el Congreso Nacional de Intendentes, donde los // puntos más importantes a tratar, fueron los siguientes: El cumplimiento del salario mínimo de $ 45.000.co y el adelanto de $ 20.000.oo que aún no ha sido abonado.-
a los obreros municipales del País.-

San José-El día 5 se publica en la prensa de C.San José, un "Comunicado de Prensa" emitido por el Comando del Bn.I.6, referente a las actuaciones cumplidas con motivo de la sustracción de maquinarias e implementos varios de la Planta Industrial de Indagro,- Con ese motivo se inicia una campaña de prensa en la cual se / realiza la reseña de su proceso, desde su fundación hasta el / momento actual, tratando de promover sea atendida por autoridades sus ractivación como fuente de trabajo.-
-El día 5, la Comisión de Legislación de la Juanta Departamental de C.San José, propone la contratación del Doctor PEDRO // KEESFEIR, como asesor letrado de dicha Junta.-
-El día 9, el Conjunto Folklórico "Los Carreteros" de C.San José, se organiza habiendo quedado integrado por: VICTOR MANUEL SANTURIO (Fundador del conjunto), WALTER PEREZ, LUIS NOGUERA y LUIS RAMIREZ.- Se estima que proximamente realizará una gira / por Argentina, Chile y Bolivia.-
-El día 10, el Diputado por el Dpto.de San José, Escribano Eladio Fernández Menéndez plantea en la Cámara de Representantes su inquietud ante los hechosmacaecidos recientemente en la Planta Industrial de INDACRO; habiéndose nombrado una Comisión Pre-Investigadora integrada por Armán Ugón, de Unidad y Reforma; - Oscar Arena Cornú, del reeleccionismo, Cousín, de Por la Patria.

Durazno-El día 1ro. en la Plaza Sarandí de C.Durazno, se llevó a cabo un acto de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.)denominada "Fiesta de la Canción Comprometida" .-
-El día 2, fué inaugurado el Liceo Militar Regional,"Gral.Fructuoso Rivera" dándose comienzo a las clases respectivas.-
-Se tiene conocimiento que los familiares de los profesores detenidos por sediciosos, que continuaban percibiendo los haberes de los mismos, a partir del mes próximo pasado no percibieron más los haberes antes mencionados.-
-El día 27 a la hora 2000 la Dirección del Instituto "Dr.Miguel

011

///

...///C.Rubino",y la comisión de ex-alimnos liceales 1926-1969, llevaron a cabo un acto en la Sala de Arte del mencionado Instituto, un homenaje al Profesor Arquitecto Eduardo González Pose. El mismo dió comienzo entonando el Himno Nacional, posteriormente se dió lectura de la Resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria nominando la sala.- Luego hizo uso de la palabra el // Profesor Jorge Echenique Flores; descubriéndose en esa oportunidad una Placa recordatoria al homenajeado.- Finalizó el acto de referencia a la hora 2120 con un concierto auspiciado por el // SODRE a cargo del guitarrista Carlos Pedemonte.-

Flores:...-El día 6, visitó la ciudad de Trinidad, la Doctora Adela Reta, relacionándose la misma con la iniciación de obras en el Hogar Rural.-
-Fué inaugurada una nueva Escuela Rural en la 4ta.Sección Judicial del Departamento de Flores.-
-El día 27, se produjo la inauguración Oficial de la interconexión con el sistema hidroeléctrico de Rincón del Bonete.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

De la "A" a la "J" NORMAL.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1.-En el plano internacional:
a)-Se destacan los contactos en las esferas gremiales-estudiantiles tendiente a conformar el futuro gabinete del Peronismo en la República Argentina, manifestándose la orientación estudiantil como foco subversivo de los lineamientos políticos del // FREJULI.-
b)-La continuación por parte del E.R.P. de la escalada subversiva hacha pública, manteniéndose dicho movimiento como un elemento de presión política y conmoción interna en la República Argentina y de relación con elementos sediciosos que operan en nuestra Zona de Acción.-

2.-En la actividad gremial se mantiene la situación del conflicto de Campomar y Soulas, realizándose una marcha por parte de los obreros de la fábrica "La Industrial", de la localidad de Juan / Lacaze a C.Montevideo como presión en favor de sus reclamos.-

3.-Se destaca un contínuo ataque de los dirigentes políticos que militan en la oposición a las Fuerzas Armadas, en particular con posterioridad al pedido de desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-

4.-No se han manifestado hechos de importancia en el resto de las / actividades.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército:

1.-Se mantiene actualizada la campaña de desprestigio a las Fuerzas Armadas por parte de los Sectores de izquierda incrementados con sectores políticos tradicionales, particularmente ante el pedido de desafuero de un integrante de la rama del Senado.-

2.-Se estima que el enemigo en la Zona de Acción del ámbito Regional puede seguir manteniendo los siguientes niveles de actuación ahora con la incrementación de Sectores políticos - gremiales que integran"La Tendencia".-

DEP. I
PROCESADO
J

...//g)-Reclutamiento.-
b)-Adoctrinamiento.-
c)-Reorganización.-
d)-Infiltración.-
e)-Atentados contra integrantes de las Fuerzas Conjuntas con fines de hostigamiento, intimidación o demostración de vigencia.
f)-Acciones que comprenderán: pertrechamientos, finanzas, golpes de mano, hostigamiento, acciones de propaganda y particularmente intentos de fugas.-

3.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuación en cualquier momento, de sus actividades subversivas, lo que unido a las nuevas responsabilidades adoptadas por las Fuerzas Armadas y las servidumbres existentes hace que su afloramiento pueda producirse en cualquier momento bajo las formas antedichas.-

POR EL JEFE DE LA R.M.2 Y POR SU ORDEN.
El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.
Coronel
DEMETRIO R. LOPEZ.

AUTENTICA: EL JEFE DE LA SECCION II DEL E.M.P.R.M.2.
Tte. Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

DISTRIBUCION: 3 Ej. al C.G.Z.
1 Ej. al C.I.O.
1 Ej. a R.M.1.
1 Ej. a R.M.3.
1 Ej. a R.M.4.
4 Ej. al Reg.1.2.
1 Ej. al Bog.C.2.(EM)
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al E.M.R.M.1.
1 Ej. al I.M.R.M.3.-
1 Ej. al ARCHIVO.-

DEP. I
PROCESADO
J

013/13

11 34

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GRAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R-3 3/5/73

DEP. I
PROCESADO

D-577

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de mayo de 1973

990

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 18/5/73

DEP. I
PROCESADO

Continúan en igual situación los numerales 1 al 5.

Nal. 6. En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, recuperó su - libertad Roque MITRO LOSASSO.-

1).-AMPLIACION DE NAL. 2 DEL PARTE DE AYER

Con lo ya informado cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, en eldía de ayer fué puesta en libertad la Sra. Anita Iris BARBOZA de ARAUJO.-

Reinterrogado ARAUJO GALLEROS, expresó que hace - tiempo conoce a un tal Sergio MAIDANA, el cual hace unos 5 meses le habló de la organización tupamaros, diciéndole que si tenía interés en colaborar con la misma, contestándole en forma - negativa. Pasado unos cinco días aquéliconcurrió a su casa acompañado por una persona jóven y quién dijo llamarse "Alfredo", - el que le habló del movimiento, principalmente el por qué de la lucha. Lo adoctrinó sobfe lo que era compartimentación y expropiación y todo lo referente al lenguaje terrorista. En el correr del tiempo las visitas de "Alfredo" fueron más frecuentes y en cada una de ellas le dejaba algo de dinero para comprar comestibles. Fué así que lo llevó al campamento de "Cerro Norte", ya que en el mismo era conocido, realizando reuniones donde concurrían además un tal "Pocho" Torti, Nieto y a veces uno de apodo "Caballito". Que hace aproximadamente un mes atrás, "Alfredo le dijo que lo necesitaba para una "expropiación" y que para - ello necesitaba además a alguno de sus compañeros, por lo que- invitó a Torti, Nieto y "Caballito", para que ayudaran a trasladar mercaderías. Todos concurrieron a la Sucursal de Manzanares sito en Bar. Artigas y Porongos, donde "Alfredo" portaba una - pistola "Browning" la cual le fuera incautada en el momento de- su detención, Torti con un revólver calibre 38 que sabe efectivamente que es del padre ex Capitan de la Guardia Metroplitana, Nieto que también portaba un arma y un amigo de "Alfredo" de - unos 25 años de edad. A la Sucursal llegaron en una camioneta - pick-up y se llevaron una cierta cantidad de comestibles y luego partieron él, "Alfredo", Torti y Nieto en la misma, mientras los demás lo hicieron en omnibus. Sigue diciendo ARAUJO que la- mercadería fué llevada para su domicilio y que a los dos o tres días "Alfredo" y Maidana, comenzaron a llevarla de a poco, para el campamento de "Cerro Norte", donde repartieron entre todas- las familias allí acampadas. Sabe además que uno de los que sabía sobre el hurto de Manzanares, lo era un tal "Juan", indicando el domicilio de éste, por lo que con la correspondiente órden de allanamiento, se realizó una inspección en la calle Berna No.1860, donde se procedió a la detención de Juan Carlos PIZZORNO FERREIRA, oriental, casado, de 23 años de edad, quién expresó que ARAUJO lo había invitado para la rapiña, que el vió - cuando repartían las mercaderías, pero no quiso nada. En el campamento, con la correspondiente órden de allanamiento, se realizó una inspección donde se detiene a Hugo NIETO MONTIEL, oriental, soltero, de 21 años de edad (a) "Caballo Marinero", quién al ser indagado corrobora en un todo lo expresado por ARAUJO. Se - procedió a la detención, además, de Miguel Angel TORTI CAETANO, oriental, casado, de 23 años de edad, quién hasta unos quince- días atrás, vivía en el campamento y actualmente en Puerto Rico

E

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1135

001/2

..///

1135

DIV. I PROCESADO FF 941

11..

No.4219. Agregó que concurrió con "Alfredo", un amigo de éste, Nigto, Araújo y un amigo de "Alfredo", a la firma Manzanares donde egn cretaron una ra iña, portando él una revólver cal. 38, pertenecieg te a su padre que lo tenía guardado en un sofá-cama y luego de reg lizar la rapiña lo guardó nuevamente en su lugar, sin que su padre se enterara. También fueron detenidos en el campamento, Hugo MISTO oriental, soltero, de 21 años de edad; José María SANCHEZ SUAREZ,- oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Cuba No.4226 ap.2; Nelson BALBIANI MARTINEZ, oriental, soltero, de 25 años de - edad, domiciliado en Gobernador del Pino No.4587, 2do. piso y Blanca NIEBES NIEBES de PIZZORNO, oriental, casada, de 23 años de edad domiciliada en Berna No.1860 ap.3. Todas estas personas vienen —— siendo indagadas referente al hecho. También es detenido por la — misma causa Máximo Santos SANCHES SUAREZ.-

2).-AMPLIACION DE NAL. 5 DEL PARTE DE AYER

Con lo ya informado en dicho numeral, cabe agregar que- se concurrió al local de U.T.U. ubicado en Arenal Grande y Dante,- entrevistándose al Ingeniero Carlos CORBAZO, quién expresó que en- Av. Suárez No.3200 es una oficina exclusivamente administrativa, - siendo su nombre "Oficina Ejecutiva del Proyecto BID-UTU. Con respecto a la rapiña, expresó que allí existen máquinas de valor, pero también hay copias de proyectos y posiblemente del convenido — BID-UTU.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo informado en el parte del día 28/4/73, sobre la- incautación en un allanamiento efectuado de un revólver cal.22 largo, es de hacer notar que en el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona Rogelio DE LOS SANTOS ECHEVERRI, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Oficial 3 No.41, quién al ser indagado referente a la venta del arma al Sr. Juan ALMEIDA,propietario del Bar sito en Comercio y Juan B. Morelli; expresó que - en ese tiempo se dedicaba a la venta de franksfurters en la zona - del Parque Rodó y Plaza Libertad. Que en varias oportunidades ha - pernoctado en una casa vacía ubicada en Bar. eEspaña y Av. Brasil. Como en la primera oportunidad andaba en copas, decidió penetrar - en la finca y vió sobre una mesa el revólver, por lo que al retirarse se lo llevó

4).-DETENIDOS POR PEGATINA

A la hora 04.30' de la fecha, procedente de la Seccional 24a., registran entradas las siguientes personas: Mirta Raquel LAMAS, orien al, soltera, de 19 años de edad; César Ismael TORROSA CASTRO, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Cno. San Fuentes No.2847; Norberto ZAMA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Rusia No.2164; Pablo BOS, oriental soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Pasaje A No.2173 y Horacio Nestor DUARTE MALAGUE, oriental, soltero, de 20 años de edad domiciliado en San Fuentes No.3017. Estas personas fueron detenidas en la intersección de Carlos María Ramírez y Turquía, en circustancias que llevaban a cabo unapegatina no autorizada, cuyos mitales decían: POR EL SALARIO JUEVES 24 JUNTO A LA C.N.T.- F.A. y - otros de similar tenor. Usaban como transporte el camión Mat. —— 109.807, conducido por ZAMA y propiedad de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Fco. Nacional, expresando que por así haberlo- dispuesto el Jefe de Personal de la Cooperativa ubicada en Grecia- No.3396, el camión iba a ser utilizado para tal fin. BOS, expresó- que era el encargado de la pegatina, prosiguiéndose con las indagaciones.-

A L L A N A M I E N T O S- Campamento Cerro Norte en C. M. Ramírez y Cuba. Berna No.1860. Puerto Rico No.4219. Cuba No.4226 ap.2. Gobernador del Pino No.4587. Todos referentes al nal. 1.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

R-24/5/73

D-378

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de mayo de 1973

292

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 18/5/73

Siguen en igual situación los numerales 1 y 2; 4 y 5

DEP. I PROCESADO

Nal. 3 Con lo ya informado, cabe agregar que en el día de - ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar - de Inst. de 5to. Turno, fué puesto en libertad el de tenido Waldemar JUANE SARQUIS.- (Emplazado)

1).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADO

Siguen en igual situación las personas referidas en- nal. 1 del Parte de ayer: Adelo ARAUJO GALLEROS; Juan Enrique GO DUMBO RODRIGUEZ; Miguel Angel TORTI CAETANO; Juan Carlos PIZZO- RO; Hugo NIETO; José María SANCHEZ SUAREZ y Nelson SALSIANI MAR- TINEZ.-

2).-AMPLIACION DE NAL. 2 DEL PARTE DE AYER

DEP. I PROCESADO

Con lo informado referente al atentado que fuera ob- jeto el local de U.T.U. ubicado en Av. Suárez No.3200; cabe agre gar que se indagó al Sr. Juan Enrique CAMOU SORHUET, en su carác ter de Co-Director de la Oficina, quién expresó que allí no exis te objeto alguno que pudiera interesas a rapiñeros, por lo tanto a su manera de ver se estaría frente a un atentado, ya que el a- cuerdo firmado entre la U.T.U. y el B.I.D., fué muy resistido — por parte del estudiantado. También se interrogó al Sr. Emilio - Luis PELETTI DO CAMPO, Arquitecto Jefe del Departamento Técnico- de U.T.U., quién manifestó que había sido asignado por el Ente - a poner en conocimiento de las autoridades sobre el temor de una rapiña o atentado, con el fin de anularse el plan establecido. Que en tal caso son de suma importancia los planos del Departamento- Técnico , donde el expresado se desempeña ubicado en Arenal Gran de y Dante. Al desaparecer dichos planos, asignaría pérdidas de- tiempo, por lo tanto no se cumplirían los programas en tiempo.-

3).-LIBERADA PENAL

E

En el día de ayer fué liberada por la Justicia y — puesta a disposición del Poder Ejecutivo, la sediciosa Elsa Gla- dys RODRIGUEZ COSTA; debiéndosele agregar en nal. 1 del parte de fecha 18/5/73.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-V-73
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 2385

Permanece en igual situación el detenido Angelio DE- LOS SANTOS ECHEVERRI.-

5).-DETENIDOS POR PEGATINA

DEP. I PROCESADO

Con lo informado en nal. 4 del parte de ayer, sobre- la detención de pegatineros, cabe destacar que por así haberlo - dispuesto la Superioridad, todos ellos fueron puestos en liber - tad.-

6).-DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO

A la hora 02.30' de ayer, se tuvo conocimiento que - en la calle Gil y Av. Suárez, se oyeron disparos de armas. Aten- to a ello concurrió un equipo de esta Dirección, no pudiendo cons

001/2

1136

../11

//..

tatar absolutamente nada. Luego a la hora 02.40' se tuvo conocimiento que en Lucas Obes y Agraciada, había ocurrido lo mismo Se concurre al lugar, constatando que allí se habían sentido disparos de armas de fuego, pero no fué posible ubicar el lugar.-

7).-EMBARCO DE VALORES POR PARTE DEL BANCO COMERCIAL

En el vapor de la carrera "33 Orientales" que zarpó en la noche del 21 de los corrientes con destino a Buenos Aires, fué realizado un enbarque de valores por parte del Banco Comercial del Uruguay, con destino al Banco de Boston con sede en Aquella Capital. Dichos valores consistían en 26 paquetes de acciones de compañías argentinas, las cuales se encontraban en depósito en nuestro pais, en el Banco antes mencionado, desde hace — aproximadamente 20 años, siendo sus propietarios tres argentinos clientes del Banco de Boston de la vecina orilla, el cual los envió a este pais en custodia. Dichos valores fueron adquiridos, - digo, adquiriendo intereses reintegrándose los mismos en su totalidad en el día de ayer. La razón por la cual se encontraban en el Banco Comercial se debe a que este Banco uruguayo atiende los intereses de su colega, en éste pais y viceversa.-

Los tres funcionarios que viajaban en custodia de — los mismos eran el Sr, Julio HORATORIO, domiciliado en José Martí No.3345 ap.502, Jefe del Departamento de valores del Banco Comercial; Fidel VENTOSA, , domiciliado en Luis Giral No.1124 y — Nelson MOREIRA, domiciliado en Carlos Santurio No.3862. Antes de embarcar las autoridades de Aduana, Prefectura y Policía, verificaron la documentación de los referidos valores, pudiéndose constatar que se encontraban en órden, autorisándose a los mismos a viajar. Por intermdio de una fuente confidencial se pudó saber - que los valores pertenecen a tres capitalistas peronistas, que - cuando fué derrocado el Gral. Perón, por intermedio del Banco referido fué sacado del pais dichas acciones y al restaurarse nuevamente este régimen, regresan otra vez.-

8).-DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 00.30' de hoy, registra entrada en esta Dirección la persona Eduardo CASTRO FONTANA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Atlantico No.1713 ap.3; quién momentos antes fué detenido por personal del Cuerpo de Vigolancia del Establecimiento de Detención de la calle Miguelete, en circustancias que dejara en el lugar un sobre dirigido al Instituto Técnico Forense, que allí funciona. Personal Superior de la Guardia procedió a la apertura del sobre, costatando que en su interior habían panfletos firmado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, donde comunican su adhesión a la C. N.T. en el día de hoy. Los tenores son los siguientes: "DEFENSA DE LAS "LIBERTADES INDIVIDUALES", "GREMIALES", AUMENTO DE SALARIOS SEC- "TOR PUBLICO Y PRIVADO", "CONTRA LA LEY SINDICAL", "CAIDA DE LA "OLIGARQUIA", RENUNCIA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUAN - "MARIA BORDABERRY". Interrogado en forma primaria expresó que dicho material le fué entregado por la Dra. Aimée BONECARRE, la - que desconoce su domicilio. Que en la Asociación cumple tareas - administrativas donde percibe la suma de $25.000 y que para repartir la correspondencia que le fuera incautada le pagan la suma de $800 por sobre. Que en horas distintas se reunen varias — personas encerrándose en una pieza contigua a la puerta de acceso y allí trabajan en mimógrafo. En una inspección llevada a cabo en su domicilio, se logró incautar un revólver cal. 32 corto y una pistola tipo "mata gato", expresando que las armas pertenecían a su padre ya fallecido.-

ALLANAMIENTOS: Atlántico No.1713 ap.3 (nal.8); Calle 2 No.2308; Cno. San Fuentes No.2847; Rusia No.2164; Pasaje 4 No. 2177; Cno. San Fuentes No.3017;Capitán Videla No.2747 y Juan De Arteaga No. 1419. Todos sin novedad.-

1186

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

Comando General de la Armada
2da.División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Mayo 221430P

I.INT No.IV/973.-

Por informes obtenidos en esta Agencia, se tiene conocimiento de que el personal de O.S.E. paralizó sus tareas ocupando los lugares de trabajo en el día de hoy con motivo de haberse cumplido 5 días de la detención del Ing. Julio Arizaga sin que el mismo haya sido sometido a la Justicia o liberado.

El Ing.Arizaga trabaja en la Sección Mecánica de O.S.E. y registra antecedentes por haber sido detenido varias veces por presunción de pertenecer al M.L.N.

DEP. I PROCESADO CC

También se tiene conocimiento de que el personal de O.S.E. ha manifestado que continuarán el paro en el día de mañana si Arizaga permanece detenido.

El día jueves también realizarán un paro adhiriendose a los programas de la C.N.T.

Los paros programados no incluyen cortes de suministro de agua.

EVALUACION: B-2

D I S T R I B U C I O N

S.I.D.....1	E-2 1
A-2.....1	ARCHIVO E-2 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1137-

93/5/73
5804

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/73
Pase a Dpto 3 y 1
Nº. de Identificación 5804

001/1

1137

// Con relación a reuniones de los grupos "Tupamaros" en Chile, se realizan en un comercio que gira bajo el rubro de "lavadero", denominado "Uruguay" y está ubicado en las calles Joffre y Lira.- El dueño de este comercio es un uruguayo exiliado, ex-bancario oficial.- Allí se alojó por 6 o 7 días HIDALGAIN en su camino hacia Buenos Aires para asistir al ya referido Congreso.- La filiación de este ex-bancario, propietario del lavadero, es la siguiente: unos 38 años, estatura mediana, bastante calvo, delgado, de ojos saltones.- La organización le compró ese negocio cerca de la avenida principal de Santiago y todos los buscados se refugian allí donde se realizan las reuniones de alto nivel.-

Con respecto al panorama argentino, el informante señala que funcionan cuatro organizaciones, las más poderosas y que son: FAR, ERP, FAL y Montoneros.- El objetivo táctico de estas cuatro organizaciones es la eliminación física de altos Oficiales de las FF.AA. que no quieran retirarse al asumir CAMPORA el gobierno.- Para ellas, según la fuente de información, ingresaron a la Argentina grandes cantidades de armas, principalmente ametralladoras de un tipo que calificaron de a "bolameín".- Ni el informante ni nosotros hemos podido identificar de qué tipo de arma de trata.- Parece ser que en esa tarea hay cinco ex-guerrilleros argelinos contratados a tal fin y que responden a la jefatura de EL BANDAK, elemento del que hemos informado ya y que hace el tráfico Argel-Buenos Aires.- Este individuo se ha desplazado por nuestro país recaudando dinero de las colonias sirio-libanesas radicadas en Uruguay y en sur de Brasil.- Su contacto está en el Chuy.-

Siempre según la fuente de información, respondiendo al llamado de pacificación de PERON, casi todas las organizaciones acataron, menos el ERP.- Ante esa realidad se formó una nueva organización, denominada FAN (Fuerzas Armadas Nacionalistas) formadas por oficiales peronistas retirados y civiles con vistas a defender la posición de CAMPORA y a su vez para defender a CAMPORA de las acciones del ERP.-

Esta nueva organización ya cuenta en Buenos Aires con 25 grupos civiles y dos Unidades del Ejército que le responden.- En la Provincia de Buenos Aires cuentan con 10 grupos civiles, 8 Sub-Unidades del Ejército, una Sección de la Marina y una Sección de la Fuerza Aérea.- En la Provincia de Córdoba cuentan con 23 grupos civiles, una Unidad del Ejército y una Sub-Unidad de la Fuerza Aérea.- En la Provincia de Tucumán con 10 grupos civiles y dos Oficiales del Ejército con sus respectivas Unidades.- En la Provincia de Santa Fé, una Sub-Unidad del Ejército.- En la Provincia de Mendoza, 16 grupos civiles, 2 Sub-Unidades del Ejército y una Sección del Ejército.- En la Provincia de San Luis, una Sub-Unidad del Ejército.-

Esta nueva fuerza tratará de oponerse al objetivo táctico del ERP que contempla la liquidación de Jefes y Oficiales, estando señalados, entre otros, SANCHEZ DE BUSTAMANTE, CARCANO, POMAR ANAYA y los Marinos MARESCA, MAYORGA y de DE MARTIN.- También piensa el ERP realizar una semana de terror, atacando en el Barrio Norte determinados edificios haciendo volar las calderas de calefacción con proyectiles fosfóricos de alta luminosidad.-

Frente a estas realidades, señala la fuente de información, las FF.AA. se reunieron tratando de crear una trilogía con todos los Servicios de Información: SIDE, F.AEREA y MARINA.- Por su parte los peronistas quieren que todos los Servicios de Información estén bajo el Comando de un solo Oficial Peronista.-

El informante está seguro de que la realidad argentina incidirá fuertemente en nuestro país, dado que, asuma o no asuma CAMPORA, aquello será una verdadera "caldera del diablo" que más tarde o más temprano tendrá que explotar.-

También nos alerta ante la posible presencia en nuestro país de un dirigente peronista que en Abril ppdo. estaba en Madrid.- Se trata de JORGE LUIS GRECCO, Secretario de un denominado Movimiento de Liberación Latinoamericano.- Este individuo edita una Revista en Buenos Aires denominada "Política Internacional".- No hace mucho estuvo en Mexico organizando un "Congreso".- También afirma que está fuertemente vinculado a SEREGNI.- Este GRECCO en oportunidad de las elecciones uruguayas, realizó allá en Buenos Aires un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo.-

Abuto A

001/4 1138/73

Transcripción Personal Militar Nacional Doc. 1138/73. (54)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/5/73
Pasa a Dpto 2 y 1
Nº de Orden 5809

CONFIDENCIAL - Montevideo 1 de Mayo de 1973.-

Asunto: SITUACION ARGENTINA Y SUS REPERCUSIONES EN NUESTRO MEDIO

Ampliando informaciones brindadas en "Confidenciales" de fecha Febrero 19 y Abril 2 del año en curso, hacemos llegar nuevos datos de como se cree que la situación argentina repartirá sobre nosotros.-

El Mayor PABLO VICENTE, luego de una breve estada en Buenos Aires, retornó a Montevideo y estuvo alojado desde el 5 del corriente en el Hotel "Crillón".-Desde allí trató de entrar en contacto con militares, suponemos que se trata de los que se mueven en la órbita del "Frente Amplio", habida cuenta de que VICENTE fue quien conectó al Gral. SEREGNI con los nucleos peronistas de Argentina en oportunidad de la gira de SEREGNI realizara por Argentina, Chile y Perú.-La fuente de información señala que SEREGNI no tuvo suerte en sus contactos con Argentina mas que VICENTE lo vinculó con el núcleo de ABAL MEDINA y éste en esos mementos no tenia prevalecimento en virtud a que PERON lo "puso en el molde" por declaraciones imprudentes, al punto que también se obligo a renunciar tal vez momentáneamente a GALIMBERTI, lider de la Juventud Peronista que pretendia formar milicias civiles lo que origino fuerte resistencia en los medios militares vinculados a LANUSSE.-

La fuente de informacion continúa diciéndonos que el 20 de Abril ppdo. tuvo lugar un "Congreso Tupamaro" en Buenos Aires apadrinado por el ERP.- Entre las figuras que estuvieron presentes llegó un hijo de SARANDI CABRERA venido de Chile, BIDEGAIN GRELSSING que había estado en París conectado con BAXTER DENARO, RICCI, un ex-violinista del Solare, y el ex-diputado uruguayo FERRER, que también vino de Chile.- En ese Congreso chocaron varias líneas cuando se trató de formar un nuevo Comité Ejecutivo, que se dice finalmente fue nombrado con la finalidad de funcionar las distintas tendencias.-De todos mosos se sabe que hubo fuertas peleas en torno al nombramiento de las nuevas autoridades.-

"llí se pusieron de manifesto distintas tendencias: una "Ultra militarista", o sea de acción directa, que liderada FERRER, otra más moderada que sugería la formación de un PARTIDO constituído por lo que ellos denominan "la corriente" cuyo órgano de prensa está representado por la revista "RESPUESTA".-Otra línea, liderada por BIDEGAIN, quería salir a ejecutar acciones de represalia, dando muerte a Oficiales de nuestras FF.AA. acusados por ellos de practicar torturas.-

DEP. I PROCESADO 5

No se sabe concretamente que tendencias primaron en el novel "Comité Ejecutivo".-

De todos modos,según el informante, hay en Buenos Aires dos células "Tupamaras" en acción que no se declaran "Tupas" ni están integradas al aparato logístico del ERP.- Estos elementos pretenden formar una "internacional subversiva" y, concretamente, están integradas por ocho "Tupas" que están reuniendo finanzas mediante asaltos,robos, secuestros,etc.-

Siempre según la fuente de información, la linea FERRER-ERRO no está en muy buenas relaciones con el ERP, pero en cambio se lleva muy bien con las "FAR" de inspiración peronista que en esto momentos no acciona a la espera de las indicaciones de PERON.- Vinculado a esta línea y viajando mucho con la finalidad de recaudar dinero, está un hijo de la mujer del extinto WILLIAM COOKE, llamada ALICIA EGUREN,figura muy conocida en Argentina y en Cuba.-

Por su parte, nuestro compatriota SARANDI CABRERA, se mueve en Buenos Aires a nivel intelectual tratando de formar un Comité de Solidaridad con el pueblo uruguayo.-Su contacto para esa tarea es un abogado de apellido DULHALDE, defensor de presos del ERP, persona que edita un periódico.-

Al márgen de estas cosas, señala la fuente de información que el Congreso Mundial de Iglesias donde actúa fuertemente el Pastor EMILIO CASTRO, sigue recuadando dinero con destino a todos estos movimientos subversivos con el cuento de ayudar a las víctimas de las torturas etc.-

D.I. II
PROCESADO

esto ya fué tratado anteriormente, adjunto.-

ANTECEDE: PAGINA 2 DE "CONFIDENCIAL" DE MAYO 21 DE 1973.- --pg.3--

// Para finalizar esta ya demasiado extensa información, se nos hace llegar algo de fuentes locales y es lo siguiente: un tal NICOLAS VILOTTI ha sido designado Avaluador en "CHASITA" (Seguro de Enfermedad de los Trabajadores del Transporte) El nombramiento fue realiado por Acta NO. 531 - R-4.- Fué designado con la firma de Juan Carlos Galván, -Presidente, elemento que responde a la Lista 315 de VASCONCELLOS; José A. Chávez, Secretario, persona que responde a la Lista 808 de Juan Pablo Terra y la del Gerente, Igor Pablo Bocchi, que responde a la Lista 55 de Angel Ma. Giangia.-

Lo grave de esto es que el informante asegura que NICOLAS VILOTTI estuvo un año preso en una Unidad Militar acusado de correo de los "Tupamaros" y, recien liberado obtiene este cargo donde puede seguir actuando con total impunidad, nada menos que practicando avaluaciones en un medio vinculado a los trabajadores del transporte.-

El tal VILOTTI reside en la localidad de La Paz.- El nombramiento fue efectuado el 2-4-973.- "CHASITA" tiene su sede en la calle Uruguay esq. Yi y tiene otra sede en Jackson y Guaná.-

- - - - - - - - - -
- - - - - - - - -
- - - - - - - -
- - - - - -
- - - -
-

DPTO. I
5809

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-V-973
Fecha de Salida
E - A/2
1138

DEP. I
(V)

004/4

1138

TRANSCRIPCION PARCIAL DOC.1139/73.- (SM)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Carga 30/V/73
Foja E
Nº de Orden 1139

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION DE INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de mayo ~~de 1973~~.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE 18/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2;a y 5 Nal.1

En el día de ayer fué liberado el sedicioso Angel José ROSSI DORADO, quién permanece en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo.-

1).- DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Siguen en igual situación las personas referidas en nal.1 del parte del día 22/5/73.-

2).- DETENIDOS EN AVERIGUACION LIBERADO

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Nº1 de Instrucción de 1er.Turno, fué liberado Rogelio DE LOS SANTOS ECHEVERRY.-

3).- DETENIDO EN AVERIGUACION DE CARTAS.-

Como se informara en nal.8 del día de ayer, sigue en la misma situación el detenido Eduardo CASTRO FONTANA.-

4).- DETENIDO EN AVERIGUACION DE ILICITOS

En el día 22 de los corrientes se detiene a la persona Salvador SERRA FLORE, ya que el mismo se encontraba requerido por el Juzgado Ldo. de Inst. de 2do. Turno, en razón de el mismo había adquirido un rodado en dólares. Esta persona presentó documentación de que el auto fué adquirido con dinero uruguayo y por lo tanto en el día de ayer fué puesto en libertad, por órden del referido Magistrado.-

DEP. I
PROCESADO
FF

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer, luego de realizarse una inspección en el Hotel "London" uvicado en Río Negro entre Soriano y San José. se llevó a cabo una inspección, digo, la detención de las siguientes personas: Cgazi MUSA YASUF ES-SAID, jordano, de 37 años de edad, residente en Alemania; Shafig Ibrahim KHALED MASDUDM.- jornado, casado, de 34 años de edad,residente en el Chuy; Abder Rahman Saleh SAID HUSSEIM, palestino, casado, de 43 años de edad residente en el Chuy y Jorge SALTA LADANA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Durazno Nº1024 ap.2 todos ellos de profesión comerciante. Este último fué emplazado cómo así también el segundo de los nombrados para el día de la fecha.-

6).- AMENAZAS A FUNCIONARIO POLICIAL.-

A la hora 12.30' del día de ayer, se presentó en una dependencia de esta Dirección, la menor Lilián DA ROSA, de 16 años de edad, con su padre perteneciente a este Instituto y asignado al personal de la Dirección Nal. de Policía Técnica; expresando que a la hora 09.30' en momento que se hallaba en el Instituto Batlle y Ordoñez, fué llamada al exterior del salón por 2 NN del sexo femenino, donde le comenzaron a indagar sobre donde prestado servicios su padre. La menor indicó que lo hacía en la Comisaría de Tránsito, pero las mujeres no le creyeron, para acto seguido decirle que iban a tomar represalias contra su padre, por haber participado en un procedimiento represivo en la zona del Parque Batlle y Ordoñez. Salió del liceo a los efectos de concurrir a esta Jefatura a dar cuenta de lo ocurrido a su padre

//..
viendo que en el exterior del Liceo se hallaban las dos NN mencionadas, conjuntamente con dos del sexo masculino, por lo que se abstuvo en salir.Pasado un rato salió nuevamente, viendo que todos ellos caminaban por Agraciada hacia Venezuela. Tomó un omnibus y concurrió a esta Jefatura a dar parte a su padre y luego de ello cuando al concurrir a la parada de omnibus ubicado en Canelones y Yí, vió nuevamente a los 4 NN, por lo que volvió sobre sus pasos.- De inmediato concurrió su padre con otros funcionarios a la intersección antes indicada, observando que los desconocidos ya no se hallaban allí. Al ser indagado su padre, dijo que efectivamente en una oportunidad había participado en un procedimiento en dicho Parque, en represión de disturbios estudiantiles.-

7) RAPIÑA POR PRESUNTOS SEDICIOSOS

A la hora 15.30 de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O., que en la Metalúrgica "Motar S.A." ubicada en San Martín Nº2462, se había perpetrado una rapiña. Atento a ello se concurre al lugar, entrevistando allí al Sr. Rogelio Juan ANSINA DOROTEO, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Bar.Artigas Nº3776 (Gerente de la firma);expresando lo siguiente: que momentos antes llegaron al lugar 3 NN con armas de fuego, expresando que "eran tupamaros" y que necesitaban el dinero de la caja, donde sacaron la suma de $70.000.Según informaciones obtenidas en el lugar, se estableció que los NN había huido en un taxímetro que los aguardaba en la puerta de la metalúrgica, ignorándose su matrícula.-

8) ATENTADO

A la hora 00.45' de hoy, se tuvo conocimiento que a la finca de la calle Pamplona Nº2703, personas desconocidas habían perpretado un atentado.Atento a ello se concurre al lugar, verificándose que allí se domicilia al Sr. Federico Auguasto XIBILER VILA, oriental, casado, de 38 años de edad, Tesorero General del Ministerio de Relaciones Exteriores, quién manifestó que momentos antes varios desconocidos que viajaban en un auto color gris, modelo antiguo arrojaron contra la finca un coctel molotov y disparos con armas de fuego.Se verificó que la bomba hizo impacto en las rejas de la ventana no produciendo daños y además un impacto de bala. En la pared se lee la siguiente inscripción realizada con un spray rojo "POR TUPA Y LADRON". Expresó el damnificado, que según su opinión ello fue realizado por un grupo de izquierda. Es de hacer notar, que allí también existe una carpintería propiedad del denunciante.-

DEF. I PROCESADO FF

9) DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 02.10' de la fecha, personal de esta Dirección detiene en la intersección de Ituzaingó y 25 de Mayo, a la persona Jorge Walter BRUZZONE DOMINGUEZ, oriental,casado,de 26 años de edad, domiciliado en Cuchilla Grande Nº4594, desocupado.Interrogado expresó que trabajó en un Bar en los Estados Unidos de Norteámerica.Posteriormente fué puesto en libertad por orden Superior.-

A L L A N A M I E N T O S

Hotel "London", sito en Río Negro y San José,Bartolomé Mitre Nº1361, Villabrán Nº2434 y Martín C. Martínez Nº1914.-

10) MANIFESTACION

De acuerdo a lo programado por la C.N.T. en día de ayer, se llevó a cabo un mitín desde el Obelisco a Eduardo Acevedo, totalizando unos 7000 personas.Los oradores fueron los siguientes:Enrique VILLAVERDE,Carlos Hugo CARRION,Francisco BURGUETE, Héctor BENTACOURT y José D'ELIA.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DCC. 1140/73.-(SM)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de mayo de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DEL AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA
PARTE 18/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1.2.4.-
Nal.5

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Inst. de 5to.Turno, fué puesto en libertad la persona Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS. La misma debe presentarse cada 8 días en esta Dirección.-

1).- DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Como se informara en Nal.1 del parte del día 22/5/73, siguen en la misma situación las personas detenidas.-

2).- DETENIDO EN AVERIGUACION DE CARTAS

Como se informara en nal.8 del parte del día 24 de los corrientes sobre la detención de Eduardo CASTRO FONTANA, cabe agregar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo fué puesto en libertad.-

3).- DETENIDOS EN AVERIGUACION LIBERADOS

Como se informara en nal.5 del parte de ayer sobre la detención de: Chasi Musa YUSUP de SAID, Shafig Ibrahim KHALUD MASMUDM; Abder Rahaman SALEN SAID HUSSEIN y Jorge SALTA LAUAMA; cabe agregar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad luego de haber sido indagados, los mismos fueron puestos en libertad.-

4).-FALSA ALARMA SOBRE PERSONAS SOSPECHOSAS

A la hora 10.30' de ayer, por intermedio de la M.C.O. se tuvo conocimiento que en la intersección de Cívicos y Rambla Baltazar Brum, había varios NN que se encontraban en forma sospechosa. Atento a ello concurre al lugar un equipo de esta Dirección, constantando que en la zona no ocurría nada anormal.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Servicios de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/73
Fase a E
Nº. de Orden 1140

DEP. II
PROCESADO
FF-

00 1/1

1140

POLICIA DE INVESTIGACION.
DIRECCION NAL. DE INF.
E INTELIGENCIA.-

DEP. I PROCESADO

D - 390

R 28/5/73

Montevideo, 27 de mayo de 1973.-

297

NOVEDADES DE LA HRA. 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 18/5/73: Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).- DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-
Como se informara en Nal. 1 del parte del día 22/5/73, siguen en la misma situación las personas detenidas.-

2).- LIBERTAD DE SEDICIOSO.-
En el día de ayer y por Orden Superior fué puesto en libertad el sedicioso; Angel José ROSSI DORADO, que se encontraba alojado en dependencias de esta Dirección, a disposición del Poder Ejecutivo.-

DEP. I PROCESADO

3).- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
A la hora 23 y 50' del día de ayer, se tuvo conocimiento en dependencias de esta Dirección, que en la Oficina de Guardia de Jefatura, se encontraba detenido un N.N. de procedencia rusa; quien fuera detenido en el Puerto de Montevideo. Se trasladó al mismo a ésta; donde interrogado manifestó: ser Demen Pun WUNRYK (traducido su nombre es:Demetrios SCHU), ruso, divorciado, de 41 años de edad, domiciliado en Juan Muñez Nro. 4628; que se encontraba sin documentos ya que su pasaporte se encuentra en Migración y su Cédula de Identidad se la entregó a un tal "Sergio", que se domicilia en la calle República; a los efectos unos tramites, no recordando el número de la misma.-
En cuanto a su permanencia en el Puerto; expresó que concurre al mismo a efectos de conseguir trabajo en limpiar barcos, y que para ello solicitó permiso a los marineros de guardia. Se efectuó una Inspección en su domicilio, donde se incautó material escrito de izquierda, perteneciente a un compañero de pieza del detenido.- Se continuan las averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO

4).- DETENIDO EN AVERIGUACION DE HURTO DE JOYAS.-
A la hora 05.00' del día de la fecha, registra entrada en dependencias de esta Dirección la persona que dijo llamarse: Tristán David MARTINS PEDRIÑO, brasileño, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Cuchilla de Sierra Nº 123 (Las Piedras), de profesión seremo del Hotel "Vicky" sito en 25 de Mayo e Ituzaingó, el que según datos confidenciales, estaría vinculado a un hurto de joyas.-
Dicha persona carece de todo tipo de documentación, haciendo aproximadamente 25 años que reside en el país. Indagado al respecto sobre su documentación, manifestó que la extravió hace aproximadamente unos tres meses atrás. Por otra parte siguió expresando que hace 2 meses atrás que fué detenido por funcionarios de Hurtos y Rapiñas, y como no le comprobaron nada en relación con este hecho, lo pusieron en libertad.-
Se solicitó a Dirección Nal. de Policía Técnica, fichaje y fotografía, prosiguiendose la averiguaciones.-

5).- A L L A N A M I E N T O S .-
En la calle Juan Muñez Nro. 4628(ver Nral. 3.).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-V-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1141

001/17

DEP. I PROCESADO

1141

28/5/73

D-391

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 28 de mayo de 1973

298

NOVEDADES DE LA HORA 07.00& DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

1).-SEDICIOSOS LIBERADOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

En el día 25 de los corrientes, fué liberada en forma difinitiva la sediciosa Elsa Gladys COSTA RODRIGUEZ; en tanto permanecen en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo, los sediciosos liberados: Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS - KRUG; Roberto GOMEZ MOLTRASIO y Victor Hugo ROSANO PORTELA.-

DEP. I PROCESADO

2).-DETENIDO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de - Inst. de 4to. Turno, sigue a su disposición la persona Hector-Sergio NAPOLI MARTINEZ.-

3).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Continúan a disposición de la Justicia Militar las personas Hugo Ariel CURBELO BURGOS; Juan Carlos Marcelo RAMI - REZ GARCIA; Juan Eduardo MARTINEZ IZZETA y Julia GALGERANO OLI DA. Todos ellos involucrados en "pintadas" de paredes en la ma na de carrasco, alusivas en desmedro de las FF.CC.-

4).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Como se informara en forma pormenorizada en el nal. 1 del parte de fecha 23 de los corrientes, siguen en igual situación a disposición de la Justicia, las personas: Aldo ARAU-JO GALLERO; Juan Enrique COLOMBO RODRIGUEZ; Miguel Angel TORTI CASTAÑO; Juan Carlos PIZZORNO FERREIRA; Hugo MIERO; José María SANCHEZ SUAREZ y Nelson BALBIANI MARTINEZ. Estas personas es-tán vinculadas a la organización subversiva, habiendo cometido una rapiña a mano armada en perjuicio de la Sucursal de Ma zanares ubicada en Bar. Artigas y Porongos, donde "expropiaron gran cantidad de mercaderías con el fin de distribuirlas con - los desalojados de Cerro Norte.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION LIBERTADO

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo informado en nal. 3 del parte de ayer sobre la detención de: Demen Pun WUNRYN (Demetrios SCHO),- cabe agregar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, en el día de ayer el mismo fué liberado.-

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE HURTO DE JOYAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-V-73
Fecha de Salida
Hasta a
No. de Orden 1142

DEP. I PROCESADO

Continúa siendo indagado en dependencias de esta Dirección, por averiguación de hurto de joyas como se informara-en nal. 4 del parte de ayer, la persona Cristán David MARTINS-PEDREÑO.-

7).-PANFLETOS ABANDONADOS POR DESCONOCIDOS

A la hora 23.30' de ayer dos funcionarios pertenecientes a la Seccional 14a., se hallaban de facción en San Martín y Martín García, advirtieron que dos NN transitaban en - forma sospechosa. Los policías le dieron la voz de algo y estos se dieron a la fuga abandonando en el lugar un bulto conteniendo panfletos del P.E.R. 68. Uno de estos ejemplares dice: AMAR-LA LIBERTAD ES DE SERES RACIONALES, PERDERLA ES DE COBARDES, LU CHAR AQUI Y AHORA POR LIBERTADES GREMIALES.-

0012

1142 ..//////

..11..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

299

2/2

A L L A N A M I E N T O S

Cuchilla de Sierra No.123 (Las Piedras) referido nal.6.-

DEP. I
PROCESADO
FF

0 0 2/2

1 4 2

R-29/5/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

D-395

Montevideo, 29 de mayo de 1973

300

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 al 4.-

Nal. DEP. I
PROCESADO

Con lo ya informado, es de destacar que en el día de hoy a la hora 13.00' el detenido Hector Sergio NAPOLI MARTINEZ, es llevado a declarar al Juzgado Militar de Inst. de 4to. Turno.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION POR HURTO DE JOYAS

Reinterrogado nuevamente Tristán David MARTINS PEDRIÑO, se mantuvo en lo manifestado en primera instancia, es decir negando en forma total las imputaciones que se ha referido en partes anteriores. Consultado al Departamento de Hurtos y Rapiñas donde el causante estuvo detenido anteriormente por la misma causa, ésta dependencia informó que el hecho había sido aclarado en su totalidad. Por lo tanto enterado el Sr. Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno, dispuso su libertad.-

"E"
Tiene la ficha actualizada?

2).-TRASLADO DE SEDICIOSOS A S.P.A.M.X.S

En el día de ayer a la hora 07.10', fueron trasladados hasta Sanidad Policial (odontología), los sediciosos liberados y a disposición del Poder Ejecutivo detenidos en esta Jefatura, Aníbal OLIVERA LIMA y Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I
PROCESADO

Luego de una vigilancia efectuada en las fincas de Colonia No.921 y Zapicán No.3127, a fin de lograr la detención de la persona Celso FERRO SALGADO, oriental, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en la segunda dirección nombrada; cabe acotar que a la hora 11.00' de ayer dicha persona se presentó en una dependencia de esta Dirección, quién luego de aclarar su situación fué puesto en libertad por órden Superior.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I
PROCESADO

A la hora 21.30' del día de ayer, fu' detenido en la intersección de Paysandú y Ejido, la persona Julio César SILVA SUAREZ, domiciliado en Uruguay No.1280; en razón de haberse obtenido información confidencial de que la misma era "pasador" de billetes de $10.000 m/n falsos. Se ampliará una vez que sea interrogado.-

A L L A N A M I E N T O S

Cerro Largo No.1257 ap.2 sin novedad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-V-73
Fecha de Salida
Hora E
Folio 1143

DEP. I
PROCESADO

001/17

1143

REFERENTE A: GONZALEZ VIDART, Arturo

Se encontró un portafolios de su propiedad en el Congreso de Bs.As. el dia del la asunción a la Presidencia del Dr.Cámpora, encontrándosele dentro del mismo, documentos de su propiedad tales como:

Credencial Cívica Serie B O A No.310 _ Inscripto el 25 de junio de 1924..

Lugar y fecha de Nacimiento: 7a. secc. de Cerro Largo(Uruguay)

El 9 de abril de 1964 trasladó su credencial a: Serie CLA No.3912,de Canelones.

Guía de posesión de arma. Revolver marca "TANQUE", procedencia española, No. 46644, cal. 32 largo, de volcar, vendida por la Caja Nal. lote 1340 (15_XII_959)

Carnet de Productor:

Tambo_ Agric.

Paraje Tapia. 8a. Secc. de Canelones.

C.I.: 145.954.

Un certificado del Registro de Firmas para Propietarios y Expedidores de Certificados Guías..

---------- 0 ----------

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-V-73
Fecha de Salida
Pase a V
No de Orden 1144

001

1144

E

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.N.

Montevideo, 28 de mayo de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 33/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se dispone.-

663.-Daniel ASTAPENCO KARPENITSCHIK

Nacido en Montevideo el 22 de octubre de 1954, titular de la C.I.Nº 1.589.963, estudiante de Preparatorios (Liceo Miranda) conocido con el alias de "JUAN", con último domicilio en Silvestre Guillén s/n (Toledo). Estatura media, complexión delgada, ojos castaños, cabello castaño.-

Por sabérsele vinculado al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio [illegible] CUESTA

Distribución:

Original Nº 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3	EE.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4	D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6	E - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7	A - 2.-para su cumplimiento.-
Ori insl Nº 2	P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8	C.C.C.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11	Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12	Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

DEPTO I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1145

28/5/73
Dpto I (SID)
321

0011

Nº 1145

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.Ds.

E

Montevideo, 24 de mayo de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 30/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

662.-William José CAMERA SIADIE

Nacido en Montevideo el 19 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.081.484, con último domicilio en la calle Joaquín Secco Illa Nº 2849.-Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

Por, estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. [illegible] SANTA

Distribución: Original Nº 1 S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1 M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2 M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3 ES.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4 D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5 E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6 E - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7 A - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº 2 P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8 C.C.C.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9 D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10 Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11 Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12 Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13 Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
III
Fecha de Salida 25/5/73
Pase a DPTO. I. (S.I.D.)
No. de Oficio 316

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Oficio 1146

001

1146

A- NERY DE SOUZA. (DE SOUZA)

- Escribano Castrista, firmante de una Declaración de apoyo a Cuba.
- Presidente de C.U.T.C.S.A.

A/ - ESTEBAN GILSO.

- Domiciliado en PEDRO TRAPANI No.1118. - UTE 39.12.34.
- Ingeniero de F.U.N.S.A.
- Viajó a RUSIA.-

- - - - - - - - - - - - - -

F-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden: 1149

PROCESADO

DEP. I INFORMACIONES

001/1

1149

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 418/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Orígen: DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.G.E.

Fecha: 23 de mayo de 1973.-

DEP. I PROCESADO CC/Ext.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Formulario 2-01 No.1/973 del Regimiento de Caballería No.2(MM).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Gtenics y PE
No. de Orden: 1150

DEP. I PROCESADO 6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/5/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5831

001/3

EDTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales E.M.

SECRETO 1150

SECRETO

Formulario 2-01.-

Formulario de Documentos no clasificados No. 1/973.-

UNIDAD: Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).-

ELEVADO A: R. M. No. 2.-

DEP. I
PROCESADO
CC EXT.

OBTENIDO POR: Sección S-2 de la Unidad.-

A LA HORA: 14.15 del día 27 de Febrero de 1973.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Asociación de Bancarios de C.Durazno filial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, siendo su Presidente EDGARDO LOPEZ PIGNATTA, izquierdista activo detenido en la Unidad el 13 de Setiembre de 1969 por M.P.S.y los delegados que son nombrados en sesión, siendo éstos en casi todas las oportunidades WALTER RAMOS BERRO y CARLOS ARGUELLO detenidos en la Unidad en la misma/ fecha y por las mismas causas y sobre los cuales se mantiene vigilancias por presuntas actividades sospechosas que podrían estar relacionadas con la subversión.-

LUGAR DE OBTENCION: Vía pública.-

OTROS DATOS DE INTERES: Pertenecen a una imprenta cladestina aún no identificada.

CONTENIDO GENERICIO: Informa a la opinión pública sobre la detención de un funcionario por parte de las FF.CC..-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Enso J. Curutchet.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-II-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1150

0025

ELEVADO A: O. G. M.

EL DIA 12 de marzo de 1973.

El Jefe de la Sección Militar nº.2.

General

Adhemar L. ZUBIA.

DEP. I
PROCESADO
"6"

SECRETO

1150

SECRETO

LA ASOCIACION BANCARIOS DEL URUGUAY
SECCIONAL DURAZNO

AL GREMIO

A LA OPINION PUBLICA

A LOS PODERES PUBLICOS

En la tarde del pasado Sábado 24 del corriente fué detenido por las Fuerzas Conjuntas el compañero integrante de nuestro Gremio Alejo Luis Rey García, siendo liberado en la noche del Domingo 25,luego de haber sido sometido a innumerables apremios físicos,sin ninguna explicación por parte de quienes participaron en su detención.

DEP. I
PROCESADO
"C" Ext.

Ante éste inexplicable suceso, la Asociación de Bancarios del Uruguay, eleva su más firme y enérgico repudio.

Así como también , reafirmando nuestras convicciones y nuestros principios, dejamos bién en claro que como trabajadores y como orientales no estamos dispuestos a permitír que se sigan cometiendo éstas arbitrariedades.

Ante hechos de tal naturaleza elevamos nuestra voz de protesta y nuestro compromiso a luchar con todas nuestras fuerzas para que los mismos sean desterrados definitivamente de nuestra Patria.

Así mismo remarcamos, que, tales injusticia no condicen con lo expresado por los comunicados 4 y 7, elevados a la opinión pública por los Mandos Militares de todas las Fuerzas Armadas en los días 8 y 9 de los corrientes los cuales a la vez de analizar la situación de crísis en que se ve sumida nuestra Patria,definen muy claramente su posición en cuanto a la necesidad de una pacificación con soluciones tal cual lo plantea nuestra C.N.T.

POR PAZ, TRABAJO Y LIBERTAD.
NACIONALIZAR LA BANCA, CONTRA LA CORRUPCION.

LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO

Asociación de Bancarios del Uruguay.
Seccional Durazno

Durazno 27 febrero 1973.-

Cuartel en Durazno, 27 de Febrero de 1973.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)
El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).-
Tte.Cnel.
Enso J., Curutchet.-

DEP. I
PROCESADO
"6"

003/3

SECRETO

11 50

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D E P A R T A M E N T O Nro.3.-

Montevideo, 21 de mayo de 19..73.-

I N F O R M E Nro. 20 .- hfp.-

N O T I V O: Ex-Diputado Leonel FERRER ALMEIDA, su posible presencia en la ciudadde Rivera.-

EVALUACION: B-2.-

T E X T O: Según información confidencial llegada a este Departamento, se ha detectado la presencia el día 5 de los corrientes en la ciudad de Rivera del Ex-Diputado Leonel FERRER ALMEIDA, requerido por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional. Dicho sedicioso se dirigía hacia la frontera y fué visto en el cruce de las calles Uruguay y Monseñor Vera de dicha ciudad. Las características físicas, según la información, de FERRER ALMEIDA han variado, presentando el cabello más canoso y el físico más relleno. Vestía en esa oportunidad saco gris de piel de "poul", pantalón azul cristal oscuro, camisa blanca y buzo gris. Su caminar era firme pero con gran nerviosismo, no dejando de mirar constantemente hacia todos lados. Durante el tiempo que la fuente lo observó (diez o quince minutos) no sacó la mano derecha del bolsillo exterior del saco.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
NUMERO 3
SUB COMISARIO

Dpto. III: se hizo INFORME I- 60/973 de fecha 23/V/973 a la Región Militar Nº 3.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/V/1973
Pase a Dpto. I.
No. de Orden 5789

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1151

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/73
Pase a Dpto III / I
No. de Identificación 5789

DEP. I
PROCESADO

001/1

1151

2222/69 M' Cayeta Minist. INTERIOR

Pase Para Proveer.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

D. I. Nº 963043

923/72.- Ej

FISCALIA LETRADA DE POLICIA.-

Montevideo, 27 de octubre de 1972.-

Señor Ministro.-

Se ha dispuesto, en estos autos, que el Fiscal asuma la representación del Estado en el juicio que "Alberbea S.A." le sigue al Estado, en Hacienda 1ro., por daños y perjuicios por la clausura del diario "De Frente" dispuesta, como es notorio, por el Ejecutivo que cesó el 1o de marzo de 1972.

Solicita el Fiscal, señor Ministro, que se le acepte su excusación, por lo que sigue:

1o) Es íntimo amigo, fraternalmente unido con el Abogado de la parte actora, Dr. Luis Alberto Viera. Desde los ya lejanos años de 1936, reitera que ha sido el Dr. Viera -conjuntamente con el extinto hermano de él, Dr. Carlos A. Viera - su mejor amigo.

2o) Asimismo, como es notorio que ex Fiscal tiene una precaria situación económica, sin duda por su menor capacidad jurídica, en muchas ocasiones le ha solicitado dinero en préstamo al Dr. Viera. Precisamente en esta semana, le volvió a requerir un préstamo por suma algo elevada, para los posibles del Fiscal

En esas condiciones, señor Ministro, la defensa del Estado por la persona del Fiscal se torna casi im-

25/8/73
E I
318

001/2

1152

//posible. Bastaría un humano error del Fiscal, bastaría que por una desgraciada omisión no interpusiera en tiempo algún escrito, bastaría que hiciera un argumento débil para que - con toda lógica -, surgiera la suspicacia y se pensara que lo que buscó el Fiscal fue favorecer a su amigo, a su consejero jurídico (en el ámbito del modesto Estudio particular del Fiscal) y a su acreedor.

Esta excusación del Fiscal, ante escritos o demandas firmadas por el Dr. Luis Alberto Viera no es nueva. Ya la ha solicitado en esas ocasiones y siempre - lógicamente - se le ha aceptado la susodicha excusación.

Añade el Fiscal algo obvio: que habló con el Dr. Viera y éste le aseguró que no acusaría rebeldía al Estado, de ninguna manera, sin un amplio preaviso, otorgándole al Fiscal el tiempo necesario para plantear esta gestión.

Por lo expuesto, el suscripto Fiscal Letrado de Policía, reitera al señor Ministro su solicitud de que se le acepte la excusación en este juicio, por los motivos señalados.

Fiscal Letrado de Policía

002/2

1152

Informe Dirección

- NELSON IRIGOLLEN GONZALVES
  AVDA CENTENARIO 3628
  (M. ECON. Y FIN.)

- ROBERTO CHARLONE RIGOLI
  RAMBLA ESQ. MICHIGAN
  EDIFICIO "LAS BRISAS"
  UNIDAD 303
  (TESORERIA)

- MARIO GALEANU
  TEODORO ALVAREZ 3704
  (LOTERIA)

- MAXIMO SOMMARUGA
  LAVALLEJA 2218 ap. 206
  (ESTADISTICA)

- CARLOS ARIEL COITIÑO
  BRENDA 7860
  (INSP. GRAL. DE HAC)

- JACOBO YVYENCO
  BURDEOS 2076 bis
  entre Puerto Rico y Cuba

0012

F-6

1153

DEP. I PROCESADO 6

DPTO. I PROC:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ESTADO
Fecha de Entrada 29/5/23
Pase a Depto 1
Nº de Hoja Ruta 5865

ADUANA

- ELBIO CASAS
  MARTIN RODRIGUEZ 3968
- JULIAN NASSIF
  CAPRI 2326
- JORGE TRUCHELLI
  GRAL. LUNA 1105

---

falta:

PENSATORI

de CONT. GRAL. DE LA NAC.

DEP. I
PROCESADO
G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a PE - G
No. de Orden 1153

002

1153

R-30/5/73

S. I. D.

"E"

D-398

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2*
* INFORMACION *

INFORME: Nro. 135.-
FECHA: 28/mayo/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Situación del ex Representante Nacional, WASHINGTON LEONEL FERRER ALMEIDA.-

DATOS POSITIVOS: Según comentarios a nivel de dirección de la Unión Popular, Washington Leonel FERRER ALMEIDA, se encontraría radicado en Santiago de Chile y en el correr de este mes ó en el principio del mes de junio, se trasladarían a ese País, su esposa y familiares, no habiendo trascendido el medio que utilizarían para trasladarse a Chile.-

El referido Washington Leonel FERRER ALMEIDA, es de nacionalidad oriental, nacido el 23 de abril de 1933, hijo de José Isabelino y Orfelina, de profesión Profesor, integrante del M.L.N. (Tupamaros)-requerido señalado con el No. 332-en el Informe No. 365/72 del 1o. de setiembre de 1972, del Servicio de Información de Defensa.-

El mismo registra constancias en esta Dirección.-

Informe I a Bu Ing 2 Expl. B-3

URGENTE Dpto I

Dpto. III: Se hizo Informe I - 65/973 al Bu. Ing. 2 - 30 MAY 73

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1154

DEP. II

1154 bis

Montevideo, 2 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUMS No.79/973.-

REFERENTE a: Contrabando.- PAN de AZUCAR.-

-El Supermercado TUBI recibe y vende mercaderías de contrabando traídas del CHUY, mandando a sus empleados en omnibus de ONDA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1º-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Arch. Carp. Contrabando D.C.
No. de Recep: 1155

F-6

Hoja III - se hizo Informe I-58/973 al Bu. Leg. Nº 4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/73
Pase a Apto. 31
Dirección 5680

16-5-73
Apto. 1
5680

001/1

DEP. I
ARCHIVADO

1155

SECRETO

SID
CHRP. PER

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE DIARIO DE INFORMACION No. 37/973.-

DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 6.-

DECRETO 8737 ARTICULO 12 (23 - 12 - 963).-

GRADO.- N o m b r e s.- FIRMA.-

Tte.Cnel. Mario R. Castrono.-

Mayor. Héctor Bergalo.- 24-V-73

Tte.Jte. Adolfo Arrigoni.- 24-MAY-973

Jbh.-

(BB)

001/4

SECRETO

1162

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU
30MAY73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº37/973.-

I -EVALUACION : C-3.-
II -RESPONDE A : Información obtenida por esta Unidad
III -T E X T O : De las declaraciones efectuadas por un detenido, integrante del P.C.R. se pudo saber la actual organización del Partido.-
El mismo tiene el Congreso Anual que es el órgano máximo al que asisten delegados de todas las células y se reune una vez por año. El que rige los destinos del Partido hasta el Congreso siguiente es el Comité Central que estaría integrado por MARIO ECHLNIQUE, GIORDANO y LEWIS ROSTAN que forman que en un organismo más reducido y es el encargado de llevar a la práctica los lineamientos generales del Comité Central, estaría integrado por ARTURO ECHLNIQUE, MOURA, MAZUORI y NEBIO MELLO.-
Después estaría la Comisión de Organizaci'n que la que tiene como tarea dar las pautas de organización necesario para el funcionamiento del partido y la encargada de hacer el enlace entre todas las organismos, en esta comisión estaría a cargo de Krishna Lapunov.-
Luego están los Comités locales que tienen un Comité intermedio que se forma cuando existe más de una Célula.-
El Comité Intermedio es donde se da la linea específica para un lugar deterninado.- La Célula es el órgano mas pequeño.-En C.Paysandú los integrantes del Comité Local eran Juan Dario Carozo, Laura De Gregorio y Alberto Ferrari que a la vez formaban el Secretariado del Comité Local.-
Son también integrantes del Comité Local sin estar en el Secretariado: Zully Curbelo y Fernando Noriega.- De la Célula Estudiantil: Laura de Gregorio, Zully Curbelo, Fernando Noriega, Ines Andrade, Carmen Ethel Carnello.-
De las futuras células a formarse estaban Juan Dario Carozo en Sector Bancarios y Alejandro Ferrari en Sector Comité de Barrios, y Comité de Base del Frente Amplio.-
Se adjunta anexo Nº1. (Organograma del P.C.R.).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1-VI-73
Pasa a E
Nº. de Orden 1162

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/5/73
Pasa a Dptos. 341.
Nº. de Orden 5871

Dpto. I
PROCESADO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/5/73
Pasa a Dpto I.
Nº. de Orden 5871.

IV -DISTRIBUCION: Reg.I.3

El Jefe del Bn.I.8
Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
Nº. de Orden

DEP. I
PROCESADO
A

001

1162

///...

El Jefe del Reg.1.3.-

[redacted] No.3.

[redacted] 23-[redacted]-973.-

.-

IV.- DISTRIBUCION:

"B".-

RESPONDE A: P.E.I.No.119/973 del E-II/ E.M.G.D.-

F E C H A: 24-MAYO-973.-

[redacted] Jefe de la Región Militar No.3.-

Cortes.-

Rodolfo H. Zubía.-

003

1162

SECRETO

Anexo No. 1.-

[redacted]

ORGANIGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO.-

Congreso

COMITE CENTRAL ← Comisión del ... ← COMITE PERMANENTE

Mario [illegible] .-
[illegible] .-
Luis [illegible] .-

COMISION POLITICA

Arturo Kobanique
Laura
Masuchi
Kebio Rullo Rallo

COMISION DE ORGANIZACION ← ---------------- Nexo con el Interior.-

Krishna Lapumov
sabelli

SECRETARIADO ← COMITE LOCAL ← ---------------- Zully Curbelo .-
Fernando Noriega.-

Juan Darío Caroso,- Sector Gral
Laura De Gregorio,- Prensa y Propaganda
Alberto Ferrari .- Sector Finanzas

COMITE INTERMEDIO ← ---------------- Existe al haber más de una Célula .-

CELULA CELULA CELULA

Sector estudiant.-Cent.Bancario-S.Cte. Base F.A. Y Zna. Barrios

Laura De Gregorio Juan Caroso Alberto Ferrari.-

Zully Curbelo

Fernando Noriega
Inés Andrade.-

Carmen A. Caraelli.-

Luis Peña.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.

MARIO [illegible]

SECRETO

0044

1162

66.

SECRETO

Bn.I.8.-
S - 2.
PAYSANDU.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible].-

I -EVALUACION : B - 2.-

II -RESPONDE A : Información obtenida por esta Unidad .-

III-T E X T O: De las declaraciones efectuadas por detenidos integrantes del P.C.R. se pudo establecer que las siguientes personas pertenecen al P.C.R. y que actualmente se encuentran en esta Guarnición .-

Asunto A

-KRISHNA LAPUNOV alias "Dionisio" domiciliado en calle Pedro Cosio o calle Km 2216 Apto.3 (según manifestaciones de sus suegros) trabaja en F.U.N.S.A., es integrante de la Comisión de Organización del P.C.R.-

1-VI-73
E
1163

COPIA-DEL-DOC.1217

Además se pudo establecer que en el año 1969, reclutó para el M.I.R. a Laura de Gregorio alias "Carlitos", a Alejandro Alebrto Ferrari alias "Walter".-
Hacia contactos con integrantes del M.I.R. de C.Mercedes .-
Este año concurrió en dos oportunidades a C.Paysandú, a efectuar contactos con integrantes del P.C.R. calidad de nexo entre la Comisión de Organización y los Comité Locales .-
En una oportunidad comunicó a Juan Dario Carozo alias "Ruben" que había sido designado por la Comisión Política para realizar un viaje a la China Popular.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/73
Pase a Dptos 3 / 1
Nº de Clasificación 5869

LUIS PAMA, estudiante de primer año de Facultad de Medicina (becado por ANCAP) domiciliado en Pesos del Rey 1326 es integrante del P.C.R. desde fines de 1972, fecha en la cual es reclutado por Laura De Gregorio alias "Carlitos" funcionando en la Célula Estudiantil.-

IV-DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

[illegible] INFORMACION DE DEFENSA
30/5-73
5869

BATALLON DE INFANTERIA

Al Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRALES

BO
CONTESTADO
BO

001|4

1163

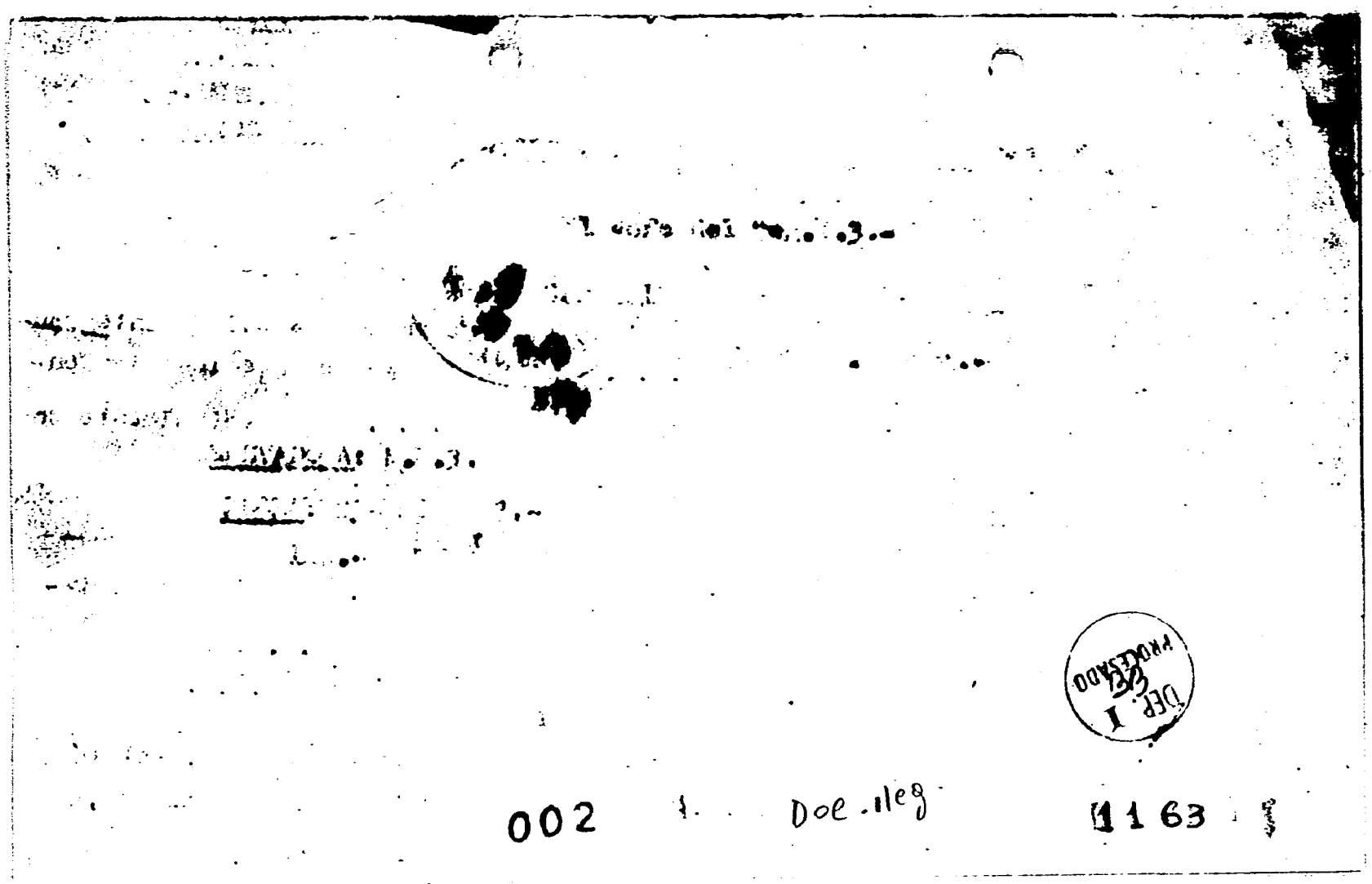
DER
PROCESSADO
002
Doc. leg
1163

SECRETO

///...

DISTRIBUCION "B"

F E C H A: 24-Mayo-973.-

RESPONDE A: Pedido de informes y captura KISHNA LAPUNOV y LUIS PENA para ser interrogados por Bn.I.Mc.8.-

Se encuentran detenidos LAURA de GREGORIO, ALEJANDRO ALBERTO FERRARI y JUAN D.CAROZO.-

REGION MILITAR NO ... DESPACHO

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-
Tte.Cnel. [illegible]
[illegible]

BB ... DEP I

003

30/5/73 Estado Mayor [illegible]

1163

[illegible]

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

Nc.39/973 del BATALLON DE INFANTERIA No.8.-

DECRETO No.2732,Articulo 12(23-12-943).-

Mayor Héctor Borgato

Capitán Luis Agerrregaro.-

Sdo.1a. Aralto Guimeraes.-

24-5-73

24-MAY-973

24-MAY-973

004/4

1163

JEFATURA DE POLICIA

DE PAYSANDU

10g

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICINA DE INFORMACION

E INTELIGENCIA

CONFIDENCIAL

Sub 1c/

Señor.

Jefe de Policía del Departamento.-

Cnel.Carlos L. BEROIS.-

-Presente-

-M E M O R A N D U M-

Ref:-Organización Movimiento Revolucionario.-

= =

DEP. I
PROCESADO
A

En el mes de diciembre del año 1972, fué creado el movimiento P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario)- ex-M.I.R-, cuyas finalidades políticas son:- "toma del poder por medios no electorales, o sea guerra Popular o insurrección.-

Según declaraciones de las personas detenidas en el B.I. No 8, dicho movimiento está organizado de la siguiente forma:-

"Comite Central":-integrados por personas de la Ciudad de Montevideo.-

"Comisión Permanente:-Integrado también por personas de Montevideo, entre / ellos, Mario ECHENIQUE,- Contador GIORDANO y ROSTAN.-

"Comisión Política:- Integrado también por personas de Montevideo,entre ellos Arturo ECHENIQUE,-MOURA y MAZUCHI.-

"Comision de Organización":- (nexo con el Interior del País),-estaría a cargo de Krishna LAPUNOV SABELIN, Oriental,de 32 años de edad,C.I. Pdú 61.261,domiciliado en calle Cuatro x No 2 y No3 de ésta Ciudad,-

Tanto el Comite Central,Comisión Permanente,Comisión Política y Comisión de Organización, sus integrantes estarían radicados en la Ciudad de Montevideo.-

"Comité Local":-Estaría integrado por tres sectores, a saber:-Sector General: a cargo de Juan Darío CAROZO:-oriental,de 32 años de edad, C.I. Soriano 28,335,domiciliado en calle Colon 1072,empleado de Banco UBUR de ésta,- se encuentra detenido en el B.I. No.8, en el año 1970 acompañó la caravana de cañeros de Artigas UTAA.-

DEP. I
PROCESADO
(55)

Sector Estudiantil:-a cargo de Alejandro Alberto FERRARI BARNEIX, oriental, soltero, de 31 años de edad,agricultor,domiciliado

001/8   164/..

DE POLICIA
DU
LICIA

Antecede Foja Nº 1 - 2

en Vizconde de Mauá y No 6, C.I. Pdú 68.126,.- En enero de 1972, fué detenido conjuntamente con Laura DEGREGORIO y / puesto en libertad, mientras que la mencionada fué remitida por integrar la subversión.-(se encuentra detenido en B.I. No8.-

Sector Prensa y Propaganda:- a cargo de Laura DE GREGORIO ANDRADA, Oriental, soltera de 21 años de edad,estudiante,domiciliada en calle Rio Negro 1189,C.I. Pdú 77.648.- Se encuenta detenida,- la misma en enero de 1972, fué remitida por "Asistecia a la / Asociación para delinquir", y puesta en libertad el 5.6.972.-

COMITE INTERMEDIARIO:- No funciona, ya que el nexo se hace desde el Comité local a las células.-

TRES CELULAS:-Siendo éstas las siguientes:-

Sector Estudiantil:-a cargo de Laura DE GREGORIO ANDRADA, quién manifestó haber reclutado a Zully Ermirela CURBELO ACOSTA,oriental,soltera, de 18 años de edad, estudiante,domiciliada en / calle Soriano y Montevideo,C.I. Pdú 81.634,- Juan Fernando / NORIEGA SEGAIN:-Oriental, de 17 años de edad, estudiante, domiciliado en calle Artigas 1337, C.I. Pdú 81.990.- y Luisa / PEÑA.-

Sector Bancario:- a cargo de Juan Dario CAROZO, quién manifestó no haber reclutado a persona alguna.-

Sector Barrio Curtiembre Comité Base Frente Amplio":- a cargo de Alejandro Alberto FERRARI BARREIX.-quién manifestó no haber reclutado a nadie.-

-0-0-0-0--0-

Paysandú, 17 de Mayo de 1973.-

JOVINO MACHADO
Crio. Ene. Of. de I. e I.-

DEP. I
INFORMES
(G-2)

1164

002

JEFATURA DE POLICIA
- DE PAYSANDU
jcg.

Señor
Jefe de Policía del Departamento.-
Cnel. Carlos L. BEROIS
-Presente-

OFICINA DE INFORMACION
E INTELLIGENCIA

-M E M O R A N D U M
Ref:-Sobre integración y funcionamiento del movimiento denominado P.C.R."Partido Comunista Revolucionario" que se constituyó a fines del año 1972, por resolución tomada en un Congreso llevado a cabo en en Montevideo, por integrantes del M.I.R."Movimiento Izquierda Revolucionaria.-

Según declaraciones de un integrante del P.C.R.)ex-M.I.R.),el "Movimiento de Izquierda Revolucionaria", que tenía como fines la toma del Poder mediante la Revolución Nacional y nueva Democracia y como primera etapa, juntar a todas las clases oprimidas por el "Imperialismo" y como segunda etapa implantar el Socialismo y luego el Comunismo, pero con el sistema "Maoista", decidió a fines del año 1972, en el Primer Congreso de éste Movimiento, que se realizó en Montevideo y que se publicó en el Semanario "Causa del Pueblo, cambiar de nombre al mismo, pasando a denominarse desde ése momento,"Partido Comunista Revolucionario",(P.C.R.): Los fines concretos de éste movimiento, son los mismos que perseguía el "M.I.R." para llegar al Poder, o sea, por la vía de la acumulación de fuerzas, tratándo de volcar el Pueblo hacía ése movimiento, pensando en la actual situación política y que pudiera derivar en un "golpe" o una dictadura y en ese caso,recurrir a las vía de las armas: Entienden los dirigentes del P.C.R. que éste movimiento actualmente no es un Partido Político, sino un conjunto de hombres con ideas parecidas, pero aun no pulido, ni definido, lo entienden como una línea teórica (Maoista) y un camino a transitar: Manifiestan carecer por ahora, de bases y de influencias pero piensan, que cuando todas ésta condiciones se den, se formará el Partido.-

El P.C.R. , está integrado a nivel Nacional y existe un Congreso anual, que es el órgano máximo y al que asisten delegados

...///

DEP. I
PROCESADO
66

1164

//...de todas las "células":El Comité Central, es el que rige los destinos, del Partido o movimiento, hasta el Congreso anual siguiente;Luego existe la Comisión Política ,que es un órgano más reducido y es encargado de llevar a la práctica, los lineamientos generales del Comité Central;Después está la Comisión Organizadora, que es la encargada de dar las pautas y organización necesaria para el funcionamiento del Partido y encargada de hacer los "enlaces" entre todas las organizaciones del movimiento: Existe también un llamado "Comité Intermediario" que sería el nexo entre la "Comisión Organizadora" y el "Comité Local" (en éste caso en Paysandú), y en el que dá la línea específica, donde existe más de una "Célula" o sea que actúa resolviendo problemas concretos en cada lugar y es la relación del Partido o movimiento con el Pueblo.-

No se conoce por el momento, como está integrado el "Comité Central", pero si se sabe que la "Comisión Política" est' integrada por elementos que actúan en la ciudad de Mercedes y que son, un tal Mario ECHENIQUE, un tal Nebio MELLO, un tal Lewin ROSTAN, un Contador GIORDANO un Sr. MOURA, y un Sr. MAZUCHI: En la Comisión de Organización o Comisión Organizadora y a su cargo, está Krishna LAPUMOV SABELIN: oriental, casado, de 32 años de edad, nacido en Paysandú el 22.1.941, hijo de Gregorio y Esperanza, titular de la C.I. Pdú Nº61.261, se domiciliaba en ésta en calle Cuatro entre Nº2 y Nº3, de profesión metalúrgico, actualmente se encuentra radicado en Montevideo, ignorándose domicilio, siendo éste elemento el encargado de encontrarse con los Comités Locales (caso de Paysandú).- También en la Ciudad de Mercedes estuvo actuando un elemento, ex integrante del M.I.R. de nombre Miguel CORREA BRAVO, que sería también actualmente integrante del "P.C.R.", conjuntamente con Mario ECHENIQUE.-

En la Ciudad de Salto, se integró también un "Comité local" del "P.C.R." y en él actúan, los ex-integrantes del M.I.R., de nombres, Yamandú EROSA y un tal "Lucho" DEL PINO, y en cuanto a las actuaciones del PCR en Paysandú, sería hasta el momento la siguiente: Se constituyó en Paysandú, también a fines del año 1972, más concretamente en Noviembre, el Comité Local, el que fué integrado de la siguiente manera:- Sector General, lo dirige,Juan Dario CAROZO; Oriental, casado, de 31 años de edad, nacido en Soriano el 23.5.940, hijo natural de

///...

DEP. I
PROCESADO
66

//. de Silvano, empleado de Banco UBUR de ésta, domiciliado en calle Colón Nº1072, titular de la C.I. Soriano 28.395, activista dentro del Gremio Bancario, en octubre de 1970, esperó la caravana de los cañeros de Artigas (UTAA) en el puente de Queguay, con el fin de acompañarlos. hasta ésta Ciudad, a efectos de si surgía algún problema donde establecieron el campamento, ayudarlos a resolver el mismo.- Sector Finanzas, lo dirige, Alejandro Alberto FERRARI BARNEIX, Oriental, soltero, de 31 años de edad, agricultor, domiciliado en calle Vizconde de Mauá y Nº6, C.I. Pdú 68.126.- En enero de 1972, fué detenido conjuntamente con Laura DE GREGORIO ANDRADA y puesto en libertad, mientras que a la mencionada fué remitida por integrar la subversión, y Sector Prensa y Propaganda, lo dirige Laura DE GREGORIO ANDRADA, oriental, soltera, de 22 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Río Negro 1189, C.I.: Pdú 77.648, con fecha 17.2.972 fué remitida por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir" y puesta en libertad el 5.6.72.-

El Bancario Juan Dario CARCZO, que se desempeña como empleado del Banco UBUR (sucursal Paysandú) y que fué reclutado para el MIR en el año 1970, por Miguel CORREA BRAVO, mientras se desempeñaba en la Ciudad de Mercedes, también como empleado del Banco en aquella Ciudad, fué "Presidente de la Seccional de Bancarios de Mercedes" y "Presidente del Plenario Intergremial" del Departamento de Soriano, viniendo a Paysandú en Octubre del año 1970 y aquí se desempeña actualmente, como Primer Titular Delegado del Gremio de Bancarios, actuando en el Consejo Directivo de la Seccional Paysandú (Asociación de Bancarios de Paysandú) y como Secretario Ejecutivo del "Plenario Popular de Paysandú": También participó en la formación de un movimiento que se denominó "Unión Solidaria Obrero Estudiantil (USOE) y cuya finalidad era prestar colaboración a todos los conflictos gremiales que existieran en Paysandú, para poder así, nuclear a todos aquellos militantes sindicales que no respondieran a la línea de la CNT, entendiendo también que debían quitarles la dirección del movimiento sindical, al Partido Comunista Uruguayo, porque, dicen, subordina a sus intereses políticos; la lucha de los trabajadores: Este movimiento Obrero Estudiantil (USOE) está integrado por Laura DE GREGORIO ANDRADA,

DEF. 1
PROCESADO
96

Zully Ermirela CURBELO ACOSTA,Orientalm soltera, de 18 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Soriano y Montevideo, titular de la C.I.Pdú 81.634, Carmen Ethel CARNELLI GOMEZ, Oriental, soltera, de 18 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Montevideo y Minas, C.I. Pdú 81.673, Ines ANDRADE, domiciliada en calle Ituzaingó 1375, estudia en 2do, año de Preparatorios en ésta, C.I. Mdeo. 1.347.538, todos èn el sector`Estudiantil.- Juan Dario CAROZO, en el sector Bancario, Aléjandro Alberto FERRARI BARNEIX, en el sector Metalúrgico y en el sector Ferroviario Carlos Maria y Eduardo BERTONI, un tal "Palito" GONZALEZ, y un tal TORRES.-

En lo que respecta al Comité local, (Paysandú) tenía su lugar de reunión en un llamado "Comité de Base" del Frente Amplio", zona Curtiembre, de ésta localidad, situado en calle Zorrilla de San Martín y Nº7,siendo su secretario General ALEJANDRO ALBERTO FERRARI BARNEIX, y según se desprende de declaraciones de los integrantes principales del P.C.R., el Sector "Prensa y Propaganda" que dirige Laura DE GREGORIO, que usaba el alías de "Carlos" en la organización, había reclutado, dentro del sector estudiantil (Preparatorios del Liceo Departamental) a los siguientes estudiantes: Zully Ermirela CURBELO ACOSTA, Juan Fernando NORIEGA y Luis Carlos PENA, (quién se encuentra actualmente en Montevideo).- En lo que respecta el Sector General, que dirige el Bancario Juan Dario CAROZO, que usaba el alías de "Ruben" en la organización, manifestó no haber reclutado hasta el presente a nadie, ya que dice, nadie conoce allí su vinculación directa con el P.C.R." y lo mismo sucede hasta ahora en el Sector Finanzas, que dirige Alejandro Alberto FERRARI BARNEIX, quién usaba el alías de "Walter" en la organización, pués éste último se ocupaba de las Finanzas del movimiento y que consisten en un aporte de 5% del ingreso de cada integrante del P.C.R. local.-

Es de hacer nonstar que el Bancario Juan Dario CAROZO, fué designado por el "Comité Político" del P.C.R. y por intermedio de Krisnha LAPUNOV, para viajar a China Comunista, como delegado del interior y tiene como fin, recibir allí, capacitación en, Política Internacional: Economía,Filosofía y manejo de armas, pensando hacer éste viaje,

DEP. I
PROCESADO
66

Antecedentes fojas No [illegible] 5

...ACION E INTELIGENCIA

//..en el correr de éstos meses, conjuntamente con otro integrante del PCR, del que se ignora nombre: También este movimiento PCR, tiene coneccciones con el "C.E.S.U." "Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay", cuya dirección y actuaciones estan en Montevideo.-

-0-0-0-

Paysandú, 21 de Mayo de 197?.-

JOVINO MACHADO
Crio.Mre.Co. .. I. e I.-

007

DEP. II
PROCESADO
66

SECRETO

D.I. № 135684

SERIE	Nº	Antecedentes folio fs 5					

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, mayo 30 de 1973.-

Pase como esta dispuesto al Servicio de Información de Defensa.-

DEP. I
PROCESADO
66

008/8

1164

(SU[illegible] PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.M.E. 354/

R. M. No. 4.-
E. M. D - II.-
M I N A S .-
291045-MAY-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.113 / 973.-

I.- EVALUACION :

II.- RESPONDE A : Declaraciones de un detenido.-

III.- T E X T O :

Existen actualmente dos Tendencias:

1-SUBVERSIVA: Continuar inmediatamente las acciones.-

2-Hementar todo el Aparato Militar y Político,"Cerrar las compuertas y mantenerse a la expectativa.-

-Hacer reclutamiento selectivo y totalmente compartimentados,habiendo triunfado esta última Tendencia.-

-Fueron decretadas penas de Muerte para A.PEREZ y ALICIA REY MORALES y PIRI[illegible] BUDEZ (TINO) en relación al arreste de los Sediciosos que colaboraron con [illegible] FF.AA.,hay dos Tendencias:

a) Ejecutarlos a todos,idea sustentada por BIDEGAIN GREISSING.-

b) Publicación de listas Negras.-

Había triunfado esta última Tendencia y ya estaría pronta la Lista Negra de los colaboradores en el Interior.-

-En CHILE el Movimiento estaría dirigido por BIDEGAIN y se están preparando unos 500 hombres respaldados por el M.I.R.Chileno.Este grupo entraría al [illegible] GUAY en un plazo de alrededor de dos años y tiene la característica de ser un grupo Internacional en el cual hay Bolivianos,Peruanos,Chilenos y Argentinos.-

BIDEGAIN habría tenido problemas el año anterior con SENDIC,según el informante por XENIA ITTE.-los mismos habrían sido solucionados y en estos momentos estarían ambos en muy buenas relaciones.-

-El Movimiento tendría en su poder del 60 al 70 % del total de sus armas de acuerdo a versiones que circulaban dentro del E.M.R. No.1.-

IV.- DISTRIBUCION :

001 1

Cdte. E. E.-
S. I. D.-
[illegible] 1-2 y 3
B. C. 2.-
[illegible] 4.-

AUTENTICA:
El J.D.II.E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel.
[illegible]

JULIO C. VARGAS ROZIER.-

E.M.D.II/GA/ROE/

1 1 65 4

BORRADO PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden M. 1165

DER. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 1/6/73 Dpto. I 5910

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 1/6/73 Hora 3 Dpto. 1 Nro. de Identificación 5910

REGION MILITAR No. 4 El General J. R. REPUBLICA O del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-4 | D-409

DEP. I PROCESADO FF

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R-1-6-73

Montevideo, 1ro. de junio de 1973

304

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 4.-

Nal. 1

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer fueron excarcelados los siguientes sediciosos, los cuales permanecen en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo: Victor Domingo PEREIRA FUSARI, Roberto Raul FRAYGOLA ESCUDERO, y Mabel Graciel BENTANCOURT ROTH de OSORIO.-

1).-DETENIDO Y LUEGO LIBERADO

En el día de ayer, luego de realizarse una inspección en la finca de Las Violetas No.1058 bis y no hallarse nada que comprometiera a su morador, el mismo fué trasladado a esta Dirección resultando ser Alfredo Salvador BOLDAN PEREZ, oriental, casado, de 40 años de edad, de profesión empleado del Ministerio de Obras Públicas. Luego de ser indagado sobre su actividad y demás pormenores, por órden de la Superioridad fué puesto en libertad.-

DEP. I PROCESADO

2).-AMENAZAS

En el día 30 de los corrientes (mayo) a la hora 22.00' se presentó en una dependencia de esta Dirección la persona Arturo Waldemar ASENJO ASEMJO, chileno, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Rufino Bauzá No.2452, expresando ser estudiante de medicina de 6to. año y que en el día 29 de mayo se presentó en su domicilio otro estudiante de nacionalidad chilena de nombre David ROCHA, quién le expresó: TEN CUIDADO QUE TE VAMOS A LIMPIAR". Expresó además que todo ello se debe a la ideología que mantienen cada uno, ya que el denunciante profesa ideas democráticas

3).-CONDUCCION

En cumplimiento a una orden Judicial, en el día de ayer a la hora 18.00' fué trasladada desde Cárcel Central al Sanatorio No.2 de C.A.S.M.U., donde se halla su hijo internado, la sediciosa Alicia ALVAREZ de DEL CASTILLO. Posteriormente fué reintegrada a dicha dependencia.-

ALLANAMIENTOS

Las Violetas No.1058 bis (referido en nal.1)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE FUERZAS DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VI-73
Fecha de salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1166

DEP. I PROCESADO

0011

1163 14

R 25/5/73

MRP. M.21

D - 506

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-*.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

INFORME No. 126.-
FECHA: mayo 24 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Viaje del Señor Senador Enrique Erro y comitiva a la Ciudad de Buenos Aires.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, en el vuelo No. RG844J, de la hora 17.oo' de la Cía. VARIG S.A. - se embarcó con destino a la Ciudad de Buenos Aires el Señor Senador Enrique Erro Picagnone, siendo acompañado por la siguiente comitiva:
Juan Vicente Romeo CHENLO ITURVIDE.-
Luis IMAZ ASURMENDY.-
Raquel Telma CABRERA de GOLDFARB.-
Juan Alberto ETCHEVERRITO SERVONI.-
Isaac GOLDFARB.-

Figuran en lista, no habiendo realizado el viaje por razones que se desconocen los siguientes integrantes de la comitiva:
Jorge Enrique DURAN MATOS.- MN-CR
Juan Carlos ARAGON.- MN
Walter MARTINEZ GALLINAL.- PE.

- - - - - - - - - - - -

Ficha de Erro incrementa - ídem { Chenlo en C/G
Los demás en M/N { Durán Matos
Martínez Gallinal
. Imaz ?

E.P. PROCESADO

DEPTO. PROCESADO

INFORM. PROCESADO

4-VI-73
E
1167

BIOGRAFICO PROCESADO

001/1

1167

S. I. D.

EPP. LA COMUNIDAD.

D-405

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
*** DEPARTAMENTO No.2 ***
*** INFORMACION ***

R- 1-6-73

INFORME: No. 141.-
FECHA: 30/mayo/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Vinculaciones del Senador **ENRIQUE ERRO** con grupos extremistas argentinos.-

DATOS POSITIVOS: El Senador ERRO, si bien ha mantenido en sus viajes a Buenos Aires, contactos, con la organización terrorista (ejército Revolucionario del Pueblo), que están en la legalidad, no mantienen ninguna vinculacion con esta organización extremista en virtud de que su corriente política no es afin con la de este movimiento que es de origen Trotskista; en cambio por su vinculación al Gral. Juan Domingo Perón y otros lideres del Justicialismo, ha mantenido estrecha vinculación al F.A.R. (Frente Armado Revolucionario) cuya corriente política se nutre de las juventudes peronistas.-

Esta organización en estos momentos no acciona aunque tiene sus cuadros intactos por las condicionantes que fueron dadas en las elecciones de marzo, en la República Argentina, y espera directivas de los hombres que dirigen el movimiento peronista, para resolver la actitud asumida.-

Vinculada a esta línea se encuentra un hijo de la esposa del extinto WILLIAM COOKE, llamada su madre Alicia EGUREN DE COOKE, figura muy conocida en la República Argentina y en Cuba, donde ha viajado en varias oportunidades.-

En las constancias existentes en esta Dirección, se establece que la referida Alicia EGUREN DE COOKE, el 3/10/68, integró una nómina de personas que adhieren a la evocación del "Ché", al cumplirse el 8/10/968, un año de su muerte.-

- - -V- - - -

FICHA ERRO

BIOGRAFICO PROCESADO

DEP. I PROCESADO (1)-

Todos estos informes son el "despieze" de un confidencial ya recibido. Hay datos biográficos que pueden interesar.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1168

001/1-

1168

S. I. D.-

D - 404

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No.2 *
* INFORMACION *

R-1-6-73

INFOIME No. 140.-
FECHA: 30/mayo/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Presunto congreso del M.L.N. (Tupamaros), realizado la Ciudad de Buenos Aires, el més de abril ppdo.-

DATOS POSITIVOS: El día 20 del més de abril ppdo., dió comienzo en la Ciudad de Buenos Aires un Congreso del M.L.N. (Tupamaros)-el que habría sido patrocinado por la organización extremista argentina E.R.P. (Ejército Revolucionario del Pueblo)-de de origen Troskista.- Esta organización sediciosa en forma aparente-vinculación con los grupos peronistas vinculados a la sedición; tanto es así que en estos momentos, esta organización en el día de ayer hizo llegar a la prensa en forma clandestina, un comunicado en el cual no depone su actitud de lucha, por no estar de acuerdo con la Constitución del Parlamento Argentino y la forma en que trata la situación de los Militares, el Presidente actual.-

Para ésta reunión viajaron expresamente de Chile Arapey CABRERA SUREDA integrante fugado, del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, el 6/9/971, que tiene pendiente su captura de esa fecha.-

Raúl BIDEGAIN GREISSING (A) "Daniel", "Ruperto" ó "Ramirez", integrante también del M.L.N. (Tupamaros), fugado del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, el 17/7/71, intercambiando sus ropas con las de su hermano, quedando éste en reclusión.-

BIDEGAIN GREISSING, procedía de París (Francia) donde mantuvo contactos con José BAXTER DENARO, (a)"Joe" ó "El Gordo", integrante de la organización sediciosa "Tacuara" de la República Argentina y del M.L.N. (Tupamaros), hallándose requerido desde el año 1964 por las autoridades policiales argentinas y desde el año 1969 por ésta Dirección.-

Jorge RISSI PICCARDO, (a) Vicente, también perteneciente al M.L.N. (Tupamaros), quien se halla al igual que los anteriores, requerido por las autoridades.-

Washington FERRER ALMEIDA (a) "Joaquín", integrante del M.L.N. y requerido por las FF.CC.-

Cabe reiterar que con excepción de BIDEGAIN GREISSING, todos viajaron desde Chile a la reunión mencionada.-

En las reuniones que tenían como finalidad nombrar las autoridades que compondrían el comité ejecutivo en el exilio, aprovechando la coyontura que daba el cambio de Gobierno y además las facilidades de poder operar desde nuestro Pais, y en la Ciudad de Buenos Aires.-trajo como consecuencia de las discusiones, profundas discrepancias para formar el mismo.-

En el seno de las discusiones se pusieron de manifiesto dos tendencias,-el grupo que seguía a WASHINGTON FERRER, mantuvo una posición moderada,-sugería la formación de un partido constituído aprovechando las corrientes de la Unión Popular-Patria Grande-M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental) Movimiento 26 de Marzo, Partido Obrero Revolucionario, Grupo de Acción Unificadora; grupos éstos que nuclean la corriente política del Senador ENRIQUE ERRO y ZELMAR MICHELINI, con la lista 99 y la Dra. ALBA ROBALLO con la Agrupación Pregón.-

Además como medio de prensa estaría representada por la revista "Respuesta", semanario editado también por la corriente.-

Por su parte RAUL BIDEGAIN, sostenía una tendencia ultra-militarista, de salir a ejecutar acciones de represión cometiendo atentados contra oficiales de la Fuerzas Armadas, que ya están acusados publicamente de aplicar torturas.-

..///

001/2

M169

ASUNTO BIOGRAFICO

DEP. I PROCESADO (CC Ext)

DEP 2 I PROCESADO Montes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida E
Pase a
No. de Orden M169

...///En estos momentos en la Ciudad de Buenos Aires, hay dos grupos "Tupamaros" en acción, que no se declaran como tales y no están integrados al aparato logístico del Ejercito Revolucionario del Pueblo y según información llegada por otro conducto estaría instalado el Ejecutivo del M.L.N., siendo uno de sus principales dirigentes Emilia Marta CARLEVARO BOTTERO DE ROCCO, no habiendo trascendido hasta el momento, el nombre de los otros siete integrantes.- Proyectan formar una internacional subversiva y en estos momentos están reuniendo finanzas, mediante asaltos, robos etc.-

Es de significar por último, que los sediciosos nombrados poseen la siguiente filiación personal:

Arapey CABRERA SUREDA, nacido en la 18a. Sección de Montevideo, el 23/11/1947, hijo de Sarandí y Bárbara, casado, titular de la C. Id. No. 1.103.121.-

Raúl BIDEGAIN GREISSING, nacido en la Ciudad de Rosario-Dpto. de Colonia, el 28/4/1947, hijo se Isabelino Pablo Ismael y de Grida Nelly, casado con Cristina Cabrera Laport.-

Washington FERRER ALMEIDA, nacido el 23/4/1933, hijo de Isabelino y Orfelina.-

Jorge RISSI PICCARDO, nacido en la 23a. Sección de Montevideo, el 23/1/1940, hijo de Remaldi y María Celia, casado con Brígida Machado, poseedor de C.Id. No. 836.335.-

Jorge BAXTER DENARO, argentino, na cido el 25 de Mayo de 1940, hijo de José y María Luisa.-

- - - - - - -

DEP. I PROCESADO (CC) EXT

SECRETO

E. M. R. N. 3.-
D - II.-
SEC.C/INFORMACION.-
Po.DE LOS TOROS.-
250800-May-973.-
P Q - 012

DEP. I
PROCESADO
CC

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.47/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Declaraciones de detenidos.-

III.-T E X T O :

Declaraciones de ADIR PINTOS LAMAS (a) Lucho (434-G-073) detenido por Reg.C.Nº.10 el 26 de junio de 1972 sindicaban a SILVANA PURPURA, hija del Juez como sediciosa.-
Declaraciones de DIOMEL SANTANA (a) BARBILLA (738-G-109) detenido el 19 de mayo de 1973 por el Reg.C.Nº.10 declara que una carta que llevaba en su poder al ser detenido el día 2 de enero de 1972 en C. SANTA LUCIA, no pertenecía a ARON SASSON según consta en P.E.I. Nº.23/972 del Dpto.D-II/E.M.G.E., sino al hijo del Ex-Juez PURPURA de nombre ARI quien sería integrante de la organización como asimismo su hermana SILVANA.-
También declaró que quien puede aportar más información sobre la mencionada SILVANA es el sedicioso FILEMO MARTIN ARAUJO (a) ENRIQUE, actualmente recluido en el E.M.R.Nº.1 en virtud que este mantenía contactos con la mencionada persona en C.MONTEVIDEO.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

S. I. D.

Archivo D-II/E.M.R.N.3.-

REGION MILITAR 3

Por el Jefe de la Región Militar Nº.3. el 2o.Jefe
Coronel
Antonio Cirilo Apólito.-

30-5-73
Depto. I
5864

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/73
Pase a Dpto 3 I 1
No de Orden 5864

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1170

001/2
SECRETO

1170

S.I.D.

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.47/973

(PQ - 012) DE LA REGION MILITAR Nº.3.-

DECRETO 2737 ARTICULO 12 (23-12-43).-

GRADOS	NOMBRES	FECHA.-
Mayor	Héctor Borgato.-	25-5-73
Capitán	Luis I. Aguirregaray.-	25-MAY-973
Sdo.1a.	Juan J. López.-	25-MAY-973

DE. I.
PROCESADO

002/2

SECRETO

11 70 1

Bn.I.3.-
1 = 2as
CANELONES.-
17/05/973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/973.-

I -EVALUACION : A - 1.-

II -RESPONDE A : Radio oficio No.273/3/973.-

III-T E X T O:

Por información obtenida en esta Unidad de que el ciudadano ALEJANDRO ALBERTO FERRARI BARNEIX, estaría vinculado a organizaciones subversivas, por lo cual concurrió personal de este, efectuando un allanamiento en su domicilio, en el cual se incautó armamento de confección casera (tres revólveres) y una escopeta, siendo traída dicha persona detenida a la Unidad, la cual está siendo sometida a interrogatorio, para probar su responsabilidad con organizaciones subversivas.-

DEP. I PROCESADO

IV- DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

Al Jefe del Bn.I.3.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES.-

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel
Roberto E. Bueno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1171

B.I.3
Fecha 25-V-973
1201

ELEVADO A : E.M.C.
FECHA: 19-MAY-973.-
Ids.-

ELEVADO A: Cdo.Gral.Ejército.-
FECHA: 22-Mayo-973.-

El Jefe Estado Mayor R.I.3.-
Tte.Chel. E.T.C.
Mario R.Garrone.-

001/2

1171

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7301/973. **Carp. N.°** - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 433/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.35/970 del Batallón de Infantería No.3.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31/V/973
Dpto. I.
5881

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Pase a Dpto. III y I
Nº de Identificación 5881

DEP. I
PROCESADO
(KC)

0026

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel

Iniciales
A.T.

11 71

CO[illegible] ARMADA

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

DEP. I
PROGRAMA
RR

Comando General de la Armada
2da.División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Mayo 221430P

INFORME No.III/973.-

De acuerdo a informes recibidos en esta Agencia, se tiene conocimiento de que el personal de U.T.E. proyecta realizar un paro el día jueves 24 de mayo.

Las características del mismo serían las siguientes:

1) Paro de brazos caídos con ocupación de los lugares de trabajo. EVALUACION: C-2
2) Los funcionarios que entren a trabajar serían sacados por la fuerza por parte de elementos activistasde izquierda a efectos de asegurar que el paro sea total. EVALUACION: C-2.
3) El corte sería total,es decir,incluyendo sanatorios,hospitales,etc. EVALUACION: C-5
4) Si el paro es de 24 horas, comenzaría a las 0600 horas, si son paros parciales, comenzarían entre las 0900 y 1000 horas. EVALUACION: C-2

Las causas que motivan dicho paro serían:

a) Falta de cumplimiento de la ley presupuestal.
b) Asignación de trabajos por parte del Ente a empresas particulares (caso empresa SACOSA).
c) Apoyo a la plataforma de la C.N.T. para el mismo día.

D E S T I N A T A R I O S

G.I.D..... 1 E-2 1
A-2 ..... 1 ARCHIVO A-2 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a 6
No de Orden 1172

23/5/73
5805

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/73
Pase a Depto 311
Hora de Identificación 5805

001/1

11 72 1

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - **Carp. N.°** - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 432/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 28 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito fotocopia de un informe obtenido por este Departamento E-II del E.M.G.E., referente al Senador ENRIQUE ERRO.-

BIOGRAFICO PROCESADO

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
31/V/973.
Dpto. I.
5880

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Para el Dpto. III y I
Nº. de Identificación 5480

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO Nº II - Repa[illegible]ón (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel ANGEL D. [illegible]ARLOS.

Iniciales
A. T.

0012

SECRETO

11 73

[redacted]

[redacted] 1958 fué Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, actuando en coordinación política con Carlos Batalla.

En el primer Gobierno del Partido Nacional, fué Ministro de Industria y Trabajo (herrerista); pero en Enero de 1960 fué obligado a renunciar al cargo por razones políticas del Herrerismo. En efecto ERRO encabezó una violenta campaña contra el "ruralismo" de Benito Nardone (donde retumba el actual Presidente Carlos Mª Bordaberry). ERRO aparecía entonces como enemigo violento del "nardonismo" (y por lo tanto de sus dirigentes entre los que estaba el entonces Senador , electo bajo el Lema Partido Nacional, Juan M. Bordaberry ; lo que obviamente sirve de antecedente para el [redacted] antagonismo actual de éstos dos hombres: Erro y Bordaberry.-

Fuentes vinculadas a los servicios de información de los Estados Unidos y del Brasil, mencionaron en el año 1967 (ó 1968) que "a fines de 1966, Enrique Erro viajó a París y desde allí se trasladó a Argelia. En Algeciras, se hospedó en el Hotel D' Angleterre, permaneciendo allí un par de semanas durante las cuales, mantuvo entrevistas con numerosas personas, luego de lo cual regresó al Uruguay. De acuerdo con éstas fuentes la misión que llevó ERRO a Argelia fué la de adquirir una determinada partida de armas (de fabricación soviética), destinadas al movimiento subversivo que organizaba el ex-Gobernador de Rio Grande (Brasil) Leonel BRIZZOLA, en el sur de Brasil. Las armas adquiridas por ERRO llegarían a Uruguay para luego pasarlas al Brasil.-

[redacted] El movimiento de Brizzola no llegó a concretarse en la lucha armada pero ERRO y BRIZZOLA continuaron en contacto en Uruguay.-

El mismo informe señalaba también que ERRO estaba trabajando afanosamente por atraer a su grupo "Unión Popular", al Movimiento "26 de Marzo", (notoriamente vinculado con los Tupamaros), de forma de que se constituyera (el de Erro) se constituyera en el brazo armado del MLN (T), en el Frente Amplio.-

002/2 1173

NOTA: Contacto entre Erro y Brizzola era PABLO SCHILLING (periodista de Marcha)

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7456/973. **Carp. N.°** - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 439/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.91/973 de la Región Militar No

DEP. I
CC

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/V/1973
Dpto. I
5883

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Pase a DI - EM y I
N°. de Clasificación S-583

ESTADO MAYOR Gral. del EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel ANGEL D. BARBOS.

Iniciales A.T.

SECRETO
001/2

11741

DEP. I
PROCESADO
(CC)

Copia No...3...
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
150830-MAY-973.-
W W - 3 0 -

PARTE REPENTINO DE INFORMACION No.91/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el detenido RUBEN BASSANO referente al P.E.I. (I) No.109/973 del Dpto.E-II del E.M.G.E.-

III.-T E X T O :

A.-Fragmento del texto del P.E.I.(I) No.109/973 relacionado con la información:

"...HUGO IGNACIO CARBELLA AGUILERA, comienza a funcionar con el Alias de "CARLOS"....pasando a integrar una CELULA ESPECIAL compuesta por una persona de Alias "JOSE" que representaba al grupo SOCIALISTA, otra persona de quien no se acuerda nombre ni alias que representaba al grupo ANARQUISTA.-

B.-Información sobre la persona a que hace mención el texto precedente subrayado:

En el año 1964 formaba la CELULA ESPECIAL como integrante del grupo ANARQUISTA, RIVERA YIC, de 40 años,casado, de profesión peluquero,el cual tenía su negocio como propietario en la zona de Carlos Ma.Ramírez y Plaza Lafone, en C.MONTEVIDEO, realizándose en ese local práctica de Yudo, bajo su dirección; el mencionado elemento, mantenía su condición de caudillo en la zona de la Teja, el mismo estuvo detenido por sospecha de mantener vinculación con la sedición en el año 1968.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

POR EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-Y p/s/o
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R. M. 2:
CORONEL
DEMETRIO B. LOPEZ L.

REGION MILITAR No. 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1174-

002/2

1174

Montevideo, 28 de Mayo de 1973.-

MEMORANDUM No.92/973.-

REFERENTE a: Distribución Semanario "Causa del Pueblo" en DURAZNO.-

ΔSh Diario del P.C.R. oj-

BE

-Lo recibía José ESPAÑOL MARTINEZ procesado y lo distribuía Pedro LABANDERA ARRIOLA.-PE

-Ubal LANE fué a pedir la nómina de los que recibían el semanario, al domicilio de LABANDERA, cuando los nombrados estaban detenidos.

-Presumiblemente sea LANE y LABANDERA los que actualmente se encarguen de recibirlo y distribuirlos.

-En conocimiento Reg.C.No.2.(MM).-

D.C.

DEP. I Asunto 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1175

DEP. I PROCESADO

001 71

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Dpto. 1.
Nº. de Identificación 5906

1175.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

R-31-5-73

D-399

Montevideo, 31 de mayo de 1973

302 114

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 4.

Nal 1

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer fué excarcelada la sediciosa María del Rosario HEDERO RUSSI; la que permanece en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION POR AMENAZAS

En el día de ayer se presentó en una dependencia de esta Dirección, la persona Roberto Antonio TUGORES VALENS, oriental, casado, de 65 años de edad, domiciliado en Porongos No. 921; acompañando a su hijo Carlos Alfonso TUGORES TABO, de 17 años de edad; expresando éste que había recibido un anónimo que hizo entrega, donde se le amenazaba su integridad física. Agregó que las personas que conocían su domicilio lo eran Jorge NASER, comiciliado en José Nazaasi No.928 y Antonio GUARAGLIA y Alvaro CASAL, de los cuales desconoce más datos. Que estas personas frecuentan el Instituto Bauzá. El menor sigue manifestando que en una oportunidad demostró no estar de acuerdo con ellos y en dos oportunidades fué visitado en su domicilio por los causantes, siendo testigo de las amenazas su padre. Dijo además que en otra oportunidad en circunstancias en que paseaba a su perro, fué agredido por un grupo de unas veinte personas, armadas de hierros y cadenas, la que repelió efectuando varios disparos con un arma de fuego y con bala de fogueo que utilisa para adiestrar a su can. Por lo expuesto se concurrió a la finca de Nazzasi No.928, donde se procede a la detención del menor Jorge Alfredo NASER CABRERA, oriental, soltero, de 16 años de edad, quién al ser interrogado expresó: que en ningún momento escribió carta alguna y que conoce al menor denunciante del barrio Que el mismo en una oportunidad en ocasión que transitaba por la calle Félix Olmedo y Valentín Gómez, en compañía de una compañera, le efectuó tres disparos con un arma calibre 22. Como consecuencia del hecho el detenido concurre en dos oportunidades a casa de TUGORES a los efectos de recriminarle su actitud y como posteriormente éste le solicitara disculpas, quedó terminada la discordia, producida al parecer por discrepancias ideológicas.- Enterado el Sr. Juez de Menores de 2do. Turno, dispuso que el menor TUGORES fuera citado a su despacho a la brevedad, en tanto NASER en el día de hoy fué emplazado hasta la hora 13.00' — quién también debe concurrir al despacho de dicho Magistrado.-

DEP. I PROCESADO

Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NAC.
SERVICIO DE INFORMACION DE
Fecha de Entrada 4-VI
Fecha de salida
Hora de salida
Año de Guerra E - V
1176

2).-DE TUGORES HALLADO

A la hora 23.55' de ayer, desde el bar sito en Miguel Barreiro No.3301, hacían saber que en el Gabinete higiénico para caballeros fué hallado un documento. Se concurrió al lugar estableciéndose que dicho documento estaba a nombre de Manuel MAJO[illegible], otorgado por la República de Cuba por el Ministerio de Información. Se siguen averiguaciones.-

DEP. I PROCESADO

A L L A N A M I E N T O S

José Nazzasi No.928 (referido en nal.1) sin novedad.-

001/1

1176

ADVERTENCIA

ESTA [illegible] PARA USO EXCLUSIVO DE LA
RESERVADA [illegible] DE LA
AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Ext

M E M O R A N D U M **Nº 83.-jf.-**

DESTINO: Director Nacional de Información e Inteligencia.-

NOMBRE: German Alfredo CABRERA TRAVERSONI **PRONTUARIO:** Nº1.223.449
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ORGANIZACION: Terrorista del "Movimiento de Liberación Nacional"("Tupamaros")
DOMICILIO: Avda. Bolivia Nº1426 Apto.Nº1(III/972).-
DATOS PERSONALES: Nacido en la Candelaria (Venezuela),el día 31 de mayo de 1950;hijo de Germán y de Blanca; casado con Sandra Verónica ANGELERI CHAMORRO.-

ANTECEDENTES: 8/Julio/71:Principal ocupante del Apartamento Nº1 de la finca de la Avda.Bolivia Nº1426,fue detenido el día 2 de Julio de 1971,por personal del Depto.Nº4,en oportunidad de allanar dicha vivienda.-Se pudo establecer que él y su esposa Sandra Verónica ANGELERI CHAMORRO, se reunían en el mencionado Apartamento con varios elementos pertenecientes a la Organización Terrorista del "Movimiento de Liberación Nacional"("Tupamaros"),los que también fueron detenidos.-En el lugar fue localizado un "berretin",encontrándose en el interior del mismo,panfletos y abundante material relacionado todo con la nombrada Organización extremista.-Interrogado manifestó:-Que se vinculó a la Organización por intermedio de un tal "AURELIO",habiendo facilitado su casa para que integrantes de la misma pudieran realizar reuniones, como así también,permitió la confección del "berretin" existente El Juez Ldo. de Instrucción en Feria (2do. Turno),procesó por el delito de "Asociación para delinquir".-7/III/972:Detenido en la fecha por personal del Depto. Nº6 de la D.N.I.I.,en aplicación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad y por haber sido procesado anteriormente por actividades subversivas.-Internado en la DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR Nº1(Punta de Rieles).-
26/III/973:Su madre solicita la libertad.-Cpta.240 (55) M.Interior.-

Fue liberado el 25 de abril de 1973 por Resolución No.6037 de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior.-

Montevideo,28 de Marzo de 1973.-

[illegible] 11-73
E
1179

001 1179

Montevideo, 12 de diciembre de 1972.-

- Blanca TRAVERSONI SCHINCA.-
C.I.: 363696.- C.C.: AVA No.5263.-
Domicilio: Ramón Masini No.3198, Mdeo.-
Se dirige al Sr. Ministro de Defensa Nacional, solicitando la libertad de su hijo Germán Alfredo CABRERA TRAVERSONI, quien fuera detenido el día 2 de julio de 1971.-

---------- 0 ----------

DEP. I
S.S
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1180

001/4

1180

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

DEPARTAMENTO DE [illegible]
OPERACIONES Y ENLACE

MEMORANDUM No. 136

Copia No.__

Montevideo, 14 de octubre de 1968.-

I- MOTIVO

Elevar información sobre allanamiento de una finca en la cual había armas y municiones.-

II- ANTECEDENTES

La policía dispuso de información confidencial.-

III- HECHOS

En allanamiento efectuado en calle República Dominicana No.2975 ap.27 se constata lo siguiente:

El principal inquilino del mismo es Waldo VALETTA ROVIRA oriental, soltero de 27 años, estudiante de medicina, le faltan 3 materias para recibirse. Trabaja en ANCAP en el Departamento de Servicios Médicos.-

Los demás residentes son:

Gladys Irene VALETTA ROVIRA, oriental soltera de 25 años. Es profesora de Idioma Español del Instituto de Profesores Artigas y ex estudiante de la Facultad de Humanidades.

JOHANNES?
OHANNES TOZDJIAN HERROYAN, oriental casado de 29 años, domiciliado en Rio de Janeiro No. 3523, C.I. 851485, funcionario de ANCAP e integrante del MLN-T. fue llevado a la finca por Waldo Valetta del que es amigo y en razón de estar separado de su señora por razones íntimas.

Luján MOULINS DUCOS, oriental soltero de 27 años, que se encuentra sin trabajo.-

Se incautó en el apartamento el siguiente material 4 revolveres calibre 44, 38 y 22; 150 proyectiles de rifle, 60 calibre 44, 25 calibre 32, 50 calibre 38, 3 calibre 45, 25 calibre 22 y vainas. Un aparato para fabricar balas, 2 volúmenes titulados (uso de sus LAS proyectiles y sus efectos, 1 volúmen sobre SABOTAGE impreso en la escuela USARCARIB, fuerte GULICK, 1 manuscrito sobre granadas de mano, instrucciones para su uso.-

El armamento fue adquirido en la feria de Tristán Narvajas por MOULINS para ser comercializado, menos el revolver 38 que lo destinaba a su uso personal "por si los bolches se hacían los vivos".-

El arrendamiento era pagado por el padre de los hermanos VALETTA que desconocía las actividades y relaciones de sus dos hijos.-

IV CONCLUSIONES

serán redactadas una vez terminados los procedimientos.-

mgg

DISTRIBUCION: Copia No.1 al Dpto I
No.2 al DptoIII

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Bxx- E
No. de Orden 1181

001 1

23

1181

Pase Vd/73
E - A/N
Nº de Oficio 1184
Inspector:

4 - 3

24 MAYO 1973

Fecha:
Hora: 2100
Nro. 1245
Anice.

EDISON D. VESCIA

Dirección de Inf. e Inteligencia
DEPARTAMENTO de INTELIGENCIA y ENLACE
ENTRADA
FECHA 24/5/73 HORA 14:00
ASUNTO

POLICIA DE MONTEVIDEO
D-4
INTELIGENCIA Y ENLACE
D. I. e E.

A.- En Montevideo el dia dos de agosto del año mil novecientos setenta y uno, ante el suscri- Sub-Comisario Encargado del Departamento de Inteligencia y Enlace de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparecen a los efectos de prestar declaracion testimoniada, las siguientes personas:- CARLOS ALBERTO VARELA BERRUETA.- oriental, casado, de 41 años domiciliado en Americo Vespucio No. 1318; Ced. de Identidad No. 590.086, de profesion Empleado.- OSCAR PEDRO RUIZ CEDRES, Oriental, casado de 31 años, domicil en Joaquin Requena No. 2544, Ced. de Identidad 721.475, de profesion Empleado.- JOSE LUIS MARCONI PARODI Oriental, casado de 45 años, dom. en Rivera 4858, Ced. de Identidad No. 1.349.725, de profesion Empleado, quienes son preguntados sobre el siguiente tenor:- PREGUNTADO:- Si conocen a la persona Esteban VALENTIPITTINO y que concepto les merece.- CONTESTAN:- Que conocen a la persona que se les menciona de la cual tienen el mejor de los conceptos por saberla persona de bien y de reconocida fe democratica.- PREGUNTADOS:- Si tienen algo mas que agregar, testar o rectificar.- CONTESTAN:- Que no señor, que no tienen nada mas que agregar, testar o rectificar y para constancia previa lectura que de la presente se les dio se ratifican y firman en lugar y fechas antes indicadas.- - - - - - - - -

CARLOS ALBERTO VARELA BERRUETA.-

OSCAR PEDRO RUIZ CEDRES.-

JOSE LUIS MARCONI PARODI.-

00119

PABLO FONTANA SUNTIO.-
Sub-Comisario Encargado.-
DTO. Nº 4 - INTELIGENCIA
1184

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO "ro. 3 Montevideo, 10 de Agosto de 1971.-

MINUTA Informativa nro. I.302.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted antecedentes de las siguientes personas: Esteban VALENTI PITINO, Dirigente de la Confederacion de Estudiantes de Secundaria del Uruguay (CESU) y miembro del ejecutivo de la Union de las Juventudes Comunistas; el mismo a realizado viajes a paises Socialistas, a si mismo registra detenciones por violacion a los Decretos de Medidas Prontas de Seguridad, ademas se encuentra sindicado como uno de los elementos de la U.J.C. que con fecha 28 de abril del ano en curso participara en una agresion a mano armada contra estudiantes democratas del Instituto Bauza.- Carlos Alberto VARELA BERRUSTA, dirigente de la Federacion Obrera del Vidrio, el 23 de setiembre de 1967 fue detenido por personal de la Seccional 7ma. en circunstancia que fijaba carteles de propaganda comunista.- Exadministrador del periodico " Epoca" el mismo segun informacion confidencial integraria algun grupo subversivo de los que operan en este pais.-Jose Luis MARCONI PARODI: en el ano 1964 recibe en forma personal propaganda desde China comunista; Dirigente gremial del vidrio, el cual segun informacion confidencial integraria un

1184

SIGUE	de	Fs	5	4	5	9	de
SERIE	la	D.	3	de	Fol	Leg.	

...////.... grupo subversivo que funcionaria dentro de Codarvi con ramificaciones en otras fabricas.- Oscar Pedro RUIZ CENTENO.- registra los mismos antecedentes del anterior.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB.COMISARIO: RAUL LAPAL CABRERA

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 DIC. 1971

Con lo actuado se cursa el presente a la Dirección de Investigaciones. 003

1184.

MINISTERIO DEL INTERIOR

D. i. Nº 974171

6 7 6 4 1 6

364/972.

FISCALIA LETRADA DE POLICIA.

Montevideo, 10 de abril de 1972.

Señor Ministro:

El presente expdiente migratorio se refiere a la gestión de transformación de su residencia en definitiva, del súbdito de Italia Valentini Pitino, joven (nacido en 1948), que es estudiante y que labora.

No ha tenido actitudes que obligaran a procesarlo y aporta testigos, esos pintorescos testigos deesta clase de expedientes que en forma sistemática aforman que el interesado es persona " de probada fe democrática".

Pese a ella, se sugiere por el señor Asesor Letrado de Migración, en Dictamen quehace suyo el señor Director de dicho Organo, en el sentido de denegar la transformación. No se dice claramente sobre qué es que fundamenta ese sugentión, pero al citerse determinados Dictámenes del Sr. Asesor preindicado, pareciera que es por ser los testigos - de ello no duda el Fiscal - comunistas y de seguro serlo el interesado.

En una palabra; se encuentra el Fiscal, de nuevo, ante uno deesos muchos expedientes en que se asesora que no cabe otorgar la residencia por te-

11 84

D. I. 6 7 4 1 7 3

ner el interesado "ideas comunistas" o serlo, directamente.

Y acorde con la tesitura que siempre ha adoptado el Fiscal, sostiene que el ser comunista o el tener ideas comunistas no puede ser impedimiento para otorgar la residencia definitiva.

En primer lugar, señor Ministro, el Fiscal manifiesta que como ciudadano, como jurista y como liberal, experimentó un sentimiento no grato al leer el informe de fs. 7 sobre los testigos.

Los tales, a estar a esos informes, nunca han delinquido; delinque quien viola la ley penal y no quien viole M.P.de S,

En segundo lugar, no parece de recibo se pesquise por la policía los viajes de las personas: el entrar y salir del país es un derecho consagrado por la Carta en su art. 37 y no es de recibo eso de controlar si se va o no a los países socialistas. Nunca ha ido a ellos el Fiscal, pero si no lo ha hecho es por no tener posibles, no porque carezca de interés en conocer, palpar y vivir el ambiente de un régimen que impera en más de 1000 millones de seres humanos y que alberga a dos de las tres potencias máximas, mundiales como son la República Popular China y la Unión Soviética. 1184

DEP. II REGISTRADO D

MINISTERIO DEL INTERIOR

D. i. Nº 674172

Dice: 6. 7 Folio 4 Vuelto 7 Folio Vuelto

Y si algún día pudiera hacer ese viaje no toleraría que un o muchos funcionarios policiales "porque sí" le fiscalizaran, pesquisaran o le registran el susodicho viaje.

En tercer lugar, no es de recibo que se sostenga que una persona "es sindicada" por haber agredido a "estudiantes demócratas". Y eso porque el estar "sindicado" no es prueba de nada; quién imputa delito o falta es la justicia nunca la policía; porque eso de calificar policialmente de "demócrata" o no "demócrata" no tiene base sobre ninguna norma legal y sería lo ar de interesante dilucida. qué se entiende por "demócrata". El Fiscal se siente tal y se tiene por tal; no aceptaría que ese su convencimiento fuera rebatido por el Sub-Crio. Lapaz Cabrera ni por ningún otro funcionario.

En cuarto lugar, el fijar carteles comunistas no debe aparejar, por ello, detención, lo que parece, a estar a fs. 7, ocurre. De ser esa la tesitura se debería detener a todos los que fijen carteles, sean comunistas o no comunistas. Y eso no se hace; si eso no ocurre, entonces, mientras no se le aporten normas legales, el Fiscal no puede recibir eso. Y si aparece en expediente no lo tiene en cuenta.

DEP. F. D

1184

006

En quinto lugar, no es tampoco de recibo

Pretender policialmente, descalificar a un testigo porque fue o no administrador de un diario. Y en cuanto a utilizar el modo condicional de los verbos y sostener que tal o cual persona "integraría" las fuerzas subversivas, todo sin intervención dela justicia, no es ajustado con el derecho.

En sexto lugar, no es delito recibir propaganda de China Comunista ni de la U.R.S.S. Por lo demás, la H.P.de S. que se había adoptado sobre el punto, aparte de no ser "ley" está levantado por la Asamblea General.

Asimismo, señor Ministro, y ya en tren de reiteración, nunca el ser comunista (mientres ese ser "comunista" no se traduzca en delito) puede ser motivo de impedir una transformación.

Al respecto, primero, se remite el magistral discurso del Dr. José Espalter, pronunciado, precisamente, al debatirse en el Senado la Ley de Asociaciones Ilícitas de 18 de junio de 1940, que luce en "Discursos Parlamentarios" T.VII, pág.380. El Fiscal da por descontado que el señor Ministro tiene presente es pieza oratoria, realmente fuera de serie, pero se permite asesorarle en el sentido de una nueva relectura, que será siempre - y para todos - altamente provechosa.

DEP. I
PROCESADO
D

MINISTERIO DEL INTERIOR

D. i. Nº 674173

Y ya dejando la doctrina y entrando en la jurisprudencia, se remite el Fiscal al Dictamen del señor Fiscal de Gobierno deler. Turno, Dr. Varla Seré, N= 1112-67, que luce en la Cyta. 1645/966 de esa cartera. Decía ese ilustre Magistrado: "El suscripto no puede tolerar que en eras dela defensa de los principios de libertad, se efectúe persecución ideológica. Nuestra carta consagra la igualdad de todos los habitantes de la República y afirma y acepta los principios que derivan de la forma republicana de gobierno. Y estos principios concuerdan mal contalescriterios de discriminación arbitraria, fundados en nacionalidades o ideas especiales". El Fiscal considera que donde el Dr. Varela Seré dice "persecución ideológica" debe poner "persecución de comunistas" y el sentido de ese Dictamen se mantiene incólume.

Aparte de ello, en la Cpta. 3419/967 de esa Cartera, obran los Dictámenes emanados el Dr. VarelaSeré y del Dr. Laguarda, sosteniendo ambos, en forma inequívoca, que de ninguna manera la calidad de comunista puede impedir una transformación de residencia.

Y, por último, sería de provecho analizar la Vista de esta Fiscalía, Nº 875/68, que luce en la Cpta 2322/962, en la que se llega a idéntica conclu-

SERIE O	6	3	0	2	0	7
	seis	ocho	cero	siete	cero	siete

sión.

Por ende, entonces, descartado esé elemento, quede en pie lo que ya se dijo. O sea que el interesado es hijo de una nación fraternalmente unida al Uruguay, que es joven, que es sin duda talentoso y culto, que labora y quepara nada ha tipificado delito.

Agréguese que en otros momentos, producto de una ecuación económica notoria y que obedece en muchos aspectos a causas extranacionales, nadie viene al Uruguay y muchos se van; ante ese panorama no halagüeño, más queponer obstáculos a un hombre sano, que sin duda formará hogar en el país y le proporcionará hijos, cabe facilitarle el arraigo definitivo.

Sobre lo que antecede, entonces, considera la Fiscalía que correspondería, sin más trámite, disponer que vuelvan los autos a Migración a los efectos deque dé trámite al expediente a fin de concederle al interesado su residencia definitiva. Mab.-

Fiscal Letrado de Policía
Dr. Néstor Frisard

DEP. I
PROCESADO
D

4-VI-73
E - A/N
1184

009/9

1181

7

Juana Ferrandez de Luzardo.

fué designada cónsul de la república en Paris y posteriormente se le trasladó a la Embajada de la república en Madrid.. Por decreto del 18/8/70 se le adscribió al Ministerio.

Que fué lo que pasó.-¡

Resulta que ella y su esposo José Carlos Luzardo, constituyen una perfecta pareja de estafadores. El referido señor, que no es diplomático firmaba los cheques. Se hacía pasar como cónsul de Uruguay y tal es así que algunas cuentas que vienen a su nombre destacan "Cónsul del Uruguay...... y de esta forma estafaron a unos cuantos.

Resumo: Por nota nro. 191/970 de fecha 3 de abril, del consulado general al ministerio se comunicó que la agencia AG del banco Creditolyonnais reclamaba el Sr. José Carlos Luzardo Sierra la suma de F.F. 38.182.80 (U$S mas o menos 8.000.00) y asimismo destacaba el hecho de que la cónsul Sra. Luzardo le había dirigido una nota al banco en la que expresaba textualmente " me interesa confirmarles por la presente que mi cuenta nro. 485142 a título de cónsul del uruguay en Paris puede garantir a Uds. todo déficit ocurrido en la cuenta de mi marido".-

Por nota nro. 215/70 se reiteró todo lo anterior y se remitieron fotocopia de toda la documentación.

Por nota 181/72 se comunica al Ministerio que el banco Credito lyonnais reclamaba al Sr. esposo de la ex Cónsul de la república en Paris la suma de F.F. 3.238.

Por nota 741/72 del 9 de marzo se comunicó al Ministerio que la firma Dun Bradstreet France (especie de estudio jurídico) reclama en base al expediente "Bains de Mer c/ Luzardo" la suma de F.F. 21.000.00 , aproximadamente Ú[redacted] 4.000.00, por

DEP. I
PROCESADO
F.F.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a C/G
No. de Orden 1185

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/5/77
Pase a D5 I
No. de Identificación 5765

E6 [illegible]
Medo
ROBALLO

30114

1185

emisión de cheques sin fondo. Es de suponer que la simpática pareja utilizando el prestigio que daba el cargo, obtenía prestamos bancarios, libraban cheques sin fondo y cuando la cosa se ponía muy fea, consiguieron el traslado para España.-

En el momento actual la Sra Cónsul se encuentra en el Ministerio con un sumario. Sería cosa de pedir los antecedentes y averiguar si el sumario marcha o no marcha. Es posible que el Sr. Director, el Coronel Barros podría decir algo. Por ejemplo la excesiva demora del trámite.- Es posible que las notas que se mencionan precedentemente hayan desaparecido en la mesa de entrada del Ministerio.

Saturnino Irureta Goyena Fué designado Cónsul de la República en Swansea. con fecha 24/oct/72 se le traslada como cónsul a New York, dos meses despues se le adscribe al Ministerio (26/12/72)..¿Que pasó con esta joya... El pere se quedó con la recaudación del consulado de Swansea.... unos U.S 35.000.00, monto que no puedo confirmar exatamente .Loconcreto es que se quedó con plata del estado y parece que tiene otros antecedentes similares. parece que tiene un sumario....como otros tantos que no pasa nada.- lo grave del caso no es solo esto. Habría que averiguarcuales fueron las razones por las cuales le dieron el traslado a New York. Esto salió por cuña politica y ....el Director general es el coronel Barros. Como las cosas se habían precipitado, Saturnino no pudo tomar posesión de su flamante consulado en New York y lo adscribieron al Ministerio. Pero el traslado se lo habían concedido y esto cuesta miles de dólares (pago del pasaje para el y su familia, pago del transporte del equipaje y dos meses del sueldo en dólares como viático.... Je-Je..-

José T. Pastarrica. Es el rey de los bandidos. Fué designado cónsul Adscripto al consulado General en New Jork (25/11/69) y con fecha 24/11/70 se le trasladó a la embajada en Nicaragua..... Nunca tomó posesión del cargo en

DEP. I
PROCESADO

Nicaragua y .....sin conocer la fecha del nuevo traslado nos entera mos que está en las Naciones Unidas. Fué adscripto al Ministerio en la última tanda y si la cosa va en serio hay que dejarlo cesante en 24 horas.-

JULIO CESAR VIEYTE Fué consul de la republica en Marsella y .... se gastó los derechos consulares que había recaudado durante los meses de marzo,abril y 15 dias de mayo de 1959. Se armó flor de lio. Nombraron Juez sumariante a un tal Victor Romes (hoy embajador en Rumania)separaron del cargo a Vieyte y al consul General un tal Ernesto Kuhn Talay y . ...no pasó nada. Posteriormente el padre del niño Julio Cesar,que tambien es Cónsul,en aquella epoca C.General en Porto Alegre,le hizo un giro bancario por unos U$S 3.742.07 (agosto de 1959) y el pene pudo reponer lo que había gastado.- Y como en las comedias ,el feliz final: Vieyté fué designado cónsul en Rijeka (Yugoeslavia)según decreto del 11/7/67 y posteriormente se le adscribió al Ministerio el 19/12/67. Luego como castigo ascendió a Consejero del Servicio Exterior y con fecha 9 de marzo de 1971 pasa a prestar servicios en la Oficina Europea de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. Entre otros cargos prestó servicios en la secretaria del Director General(Barros),este es un dato a confirmar. Apuesto que el sumario desapareció del ministerio.-

Romulo Serrato. Nombrado cónsul de la republica en Nápoles el 11/ 8/68. Sigue en el mismo destino hasta la fecha. La canciller del consulado ,por distintas razones no podía seguir trabajando en el consulado. y Don Rómulo le pidió que pasara por el consulado cada tres meses para firmarle los recibos,con lo cual este ratón,se queda

con la totalidad de las sumas que el ministerio le gira para pagarle a la cancillería

Habría que investigar a otros como ser:

- Leonardo García (Cónsul en Amberes (chorro)
- Washington Ríos. (borracho.)
- Orlando Pedragosa "
- Marcos Caputto Avellaneda "
- Martínez Bracco "
- Batto (invertido)
- Navarro Humberto (invertido)
- César Delgado "
- Mirtha Petrale (una ignorante)
- Ricardo Pascuro (vive del negocio de los traslados)
- Paz Aguirre /-
- Los Cygan (que siendo funcionarios de la Junta Departamental estaban en la embajada en París)
- Juan José de Arteaga, Elinio Berruti, Aiso Platero, L. Murnik, Jacobo Bressler, Guelmar de Vascaró, E. Castaldi, Augusto Wild, etc. etc.

DEP. I PROCESADO

Reprocesado por (CC) y (K) el 29/2/82

Podría incrementar su ficha de ERRO

¿Son los Presos Políticos Seres Humanos?

En estas últimas semanas que van desde la crisis político-militar de la primera semana de febrero a estos últimos días de marzo, la incertidumbre, el recelo, las esperanzas frustradas sobre el futuro inmediato de nuestro país, son el denominador común de esta larga crisis de la que no se ve con claridad sus consecuencias. Sin embargo, sobre la base de muchos escándalos, denuncias de ilícitos económicos, presiones políticas, etc., las Fuerzas Armadas en sendos comunicados que la insertaban dentro de las "correlaciones de poder", fijaban su posición frente al país. A pesar de muchas vaguedades se rescataban de esos enunciados algunas opiniones que hacían suponer un cambio en muchos aspectos, como por ej.: sobre la defensa de la soberanía, sobre el "brazo armado de poderosos grupos económicos", todo ello dentro de algunos impulsos "nacionalistas" que derivarían en una generosa "mística de la orientalidad". Todo ello motivó espectativas y esperanzas.

Días más tarde, el nuevo Ministro del Interior emergente de la crisis, el Coronel Bolentini, encaró en diversas declaraciones el tema de los "presos políticos". De sus palabras, con absoluta claridad se deducía por primera vez desde el gobierno, la existencia de los "presos políticos", de los errores cometidos, etc. Hasta se llegó a hablar de "toma de banderas", ideales justos de la juventud, etc.

Era dable creer entonces que ciertos errores y horrores quedaran por el camino. Una cruzada de "moralidad" pública, impulsada por las Fuerzas Armadas, se concretaba en denuncias de venalidad administrativa, en encarcelamientos de hombres públicos, banqueros y políticos deshonestos. Las Fuerzas Armadas presionaban en la defensa de la moral nacional. Pero desgraciadamente todo esto se ensombrecía por las constantes denuncias de nuevas y crueles torturas. Es decir en los cuarteles —campo de absoluta responsabilidad militar— la "mística de la orientalidad" se concretaba en la ya habitual "mística de las torturas". Recientemente el Coronel Bolentini, el mismo de aquellas declaraciones, eleva a la consideración parlamentaria un proyecto del que se declara autor, titulado "de Consolidación de la Paz", que asombra a todos los sectores políticos y a la ciudadnaía y que concita la mayor y unánime repulsa. Se trata de un denigrante proyecto que dejaría a nuestro país a la altura de un "estado policial". Ni en los momentos más delirantes del "pachecato" se concibió, ni redactó proyecto de ley más vituperable.

Es entonces el momento de hacer un balance, de fijar ciertas contradicciones. Nadie pensó jamás que los comunicados 4 y 7 de las FFAA más el agregado de algunas prisiones "moralizantes", fueran las soluciones de esta larga crisis nacional. Pero sí se podía pensar que sobre muchos temas podía comenzar un cambio.

Concretamente preguntamos al Doctor y Coronel Bolentini, Ministro del Interior: ¿Son presos políticos o mafiosos, banda de criminales, malhechores, etc? En el caso de que su juicio haya cambiado tanto y los vuelva a considerar como "la maffia que asola al país" podemos preguntarle si los considera Ud. seres humanos? En caso afirmativo Señor Ministro: por qué el incremento de las torturas en los cuarteles? Por qué esa práctica inhumana, denigrante para torturado y torturador?

Frente a la conciencia nacional el COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS denuncia la nueva ola de torturas a que se ven sometidos nuestros familiares: estudiantes, profesionales universitarios, obreros, maestros, agricultores, etc. todo un sector de la vida social uruguaya sobre los cuales pesan las enfremedades por desnutrición, por contagio, por falta de asistencia médica, el desequilibrio síquico, la desesperanza. Jamás toleraremos la tortura. Y es bueno ra-

(Sigue en pág. 3)

001/4
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1186
1186

DENUNCIAS

¿BELLA UNION CARCEL PARA TODOS?

Así parecen indicarlo las noticias que llegan de allí.

En el Dpto. de Artigas, ciudad de Bella Unión, más precisamente en un lugar constituido por un puñado de ranchos pobres y vagones viejos "viven" ahora, después que su campamento fuera destruido, muchos familiares de presos políticos.

Hombres, mujeres y niños que se mueren de hambre, que luchan todos los días por conseguir trabajo y cuando lo consiguen tienen que dejar todo el día solos a sus hijos a cambio de un sueldo miserable que no supera los 6 o 7 mil pesos.

Allí viven niños que hace más de un año que no ven a sus padres porque el pasaje a Libertad cuesta 12 mil pesos.

Hay muchas formas de aprisionar a un hombre y en Artigas se usan todas: aprisionan con hambre, con aislamiento, con desinformación, con miedo.

Bella Unión es una cárcel para los que nunca fueron detenidos y para los que lo fueron alguna vez.

Los presos que fueron liberados pasaron de una cárcel estrecha a una más grande, al pueblo donde se les ahoga todos los días en "el submarino de afuera" más sutil pero tan doloroso como el otro.

Ocho muchachos cuyas edades van de los 16 a 24 años, militantes, luchadores desde siempre, liberados, que quieren salir de allí y no se les permite. Están sin trabajo y cuando alguno de ellos consigue para levantar lomas de tomateras o hacer canales para el riego de las cañas, alguien se entera que fueron militantes gremiales y son despedidos.

El proyecto de ley "de Consolidación de la Paz" se aplica aquí en los hechos, porque en este feudo que es Bella Unión las leyes las hacen los mandones de turno. Los mismos que impiden de todas formas que la solidaridad llegue allí, utilizando para ello la persecución.

RIVERA

Los presos políticos están hacinados en un galpón, a tal punto que no pueden acostarse todos al mismo tiempo.

Además, están sometidos a trabajos forzados.

HAMBRE EN EL CUARTEL DE SALTO

Informaciones recientes dan cuenta de las pésimas condiciones de higiene y alimentación que día a día se viene agravando en esta Unidad Militar.

Con respecto a la higiene, no se les proporciona ningún artículo de limpieza y se llegó al extremo de tener que cortar una frazada para usarla como trapo de piso.

Como única oportunidda para tomar aire tienen 1/2 hora diaria bajo techo sentados en un banco y sin poder hablar.

En cuanto a la alimentación, la misma es muy mala e insuficiente y los pocos artículos alimenticios que les permiten pasar a los familiares, no les llegan en su totalidad. Tal ha sido el deficit nutricional que los propios médicos militares han constatado, de no ser solucionado este problema a la brevedad, varios deberán ser hospitalizados.. Los detenidos por su parte, han optado por no realizar ningún tipo de trabajo para evitar el desgaste físico.

EN EL CUARTEL DE SAN RAMON

Grupo de Artillería Nº 4, los Presos Políticos allí recluidos están sometidos a un régimen de trabajos forzados.

Trabajan 5 horas diarias en la quinta de la Unidad. Los que no lleven el ritmo de trabajo que el comando fije son sancionados con calabozo, siendo innumerables los casos de detenidos que han sido recluidos en calabozos.

El producido del trabajo de los presos va en beneficio de los Jefes del cuartel, que venden los productos en la feria de San Ramón.

HOSPITAL PENITENCIARIO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS: NUEVO LOCAL DE TORTURAS?

Juan Guyer, Angel Alvarez, Juan C. García y Washington Rodríguez Belletti al ser detenidos se encontraban *perfectamente sanos* pero luego fueron sometidos a reiteradas sesiones de tortura que incluyeron: plantones, caballete, submarino, picana, hierro en el ano al que conectaban un cable eléctrico, dolpe y patada en el estómago, golpes reiterados con la culata de un rifle en la sien, incluso alguno fue arrojado atado de pies y manos a un tajamar.

Como consecuencia: vomitan sangre y al ser revisados por un médico militar, éste no encuentra ninguna afección.

Luego de ser trasladado al Penal de Libertad, les sacan una placa y aparece una lesión en un pulmón, por esa razón es trasladado al Penal de Punta Carretas donde están: encerrados, sin salir a recreos, en una pieza con un inodoro tapado, sin agua, en un ambiente lleno de moscas y chinches, en los colchones anidan cucarachas y hormigas. Se les niega material de limpieza.

Sin embargo en el mismo Hospital existe una sala acondicionada, para enfermos bacilares.

EN EL PENAL DE LIBERTAD:

En la madrugada del 2 de febrero, fueron trasladados en helicóptero desde distintos clarteles, al Penal de Libertad, alrededor de 20 presos políticos, maniatados a la espalda, con los ojos vendados o encapuchados.

Al llegar fueron arrojados violentamente desde el helicóptero a un camión donde fueron salvajemente apaleados.

Los golpes, puntapies y puñetazos se sucedieron en forma violenta durante todo el tiempo hasta su ubicación en las celdas.

CONSECUENCIAS: Hematomas varias, dolores de columna, problemas renales.

EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 2: Gral. PABLO GALARZA, DE LA CIUDAD DE DURAZNO

Hay más de 20 presos políticos procesados que viven hacinados en un sótano oscuro y húmedo sin ventilación del que salen sólo 10 minutos al día. La atención médica es casi nula, incluso en el caso de enfermedades tales como tuberculosis, hepatitis, gastritis y asma. La comida es escasa y mala, siendo la misma para todos.

Los detenidos son gratuitamente hostigados tanto por parte de oficiales como clases. Durante el primer día de su llegada al cuartel fueron sometidos a un planton de varias horas. No se les permite ningún tipo de actividad, salvo la lectura de un libro por vez, siendo interminables los trámites para conseguir el cambio del mismo.

Los familiares deben trasladarse desde Montevideo para verlos solamente diez minutos semanalmente. La visita se desarrolla en un ambiente enrarecido por la prepotencia de los soldados *allí* presentes que impiden todo contacto físico con el detenido. Agravándose esta situación, ya que les fueron retirados, entre sus efectos personales, fotos (incluso de sus hijos) y cartas recibidas anteriormente.

Otra de las muestras de esta actitud arbitraria es la censura impuesta a las cartas, quedando éstas reducidas a algunos renglones, no pudiendo hablar en ellas de la situación en que se encuentran allí.

Pedido de Informes

DEL DIPUTADO JORGE DURAN MATTOS respecto a:

La situación en que se encuentra la Srta. María Elena Curbelo, detenida varios meses atrás y actualmente en el Instituto Penitenciario de Punta de Rieles.

Dicha persona al momento de su arresto sufría una meningocele congénita que determinó varias intervenciones quirúrgicas en su niñez y adolescencia. El mal estaba localizado de la cintura para abajo posteriormente se estacionó manifestándose por una tumoración externa de origen desconocido, que requería una estricta atención medica.

Al ser arrestada, y careciendo de la atención debida, hizo primero una meningitis que se pudo controlar, pero los malos tratos recibidos —aplicación de picana en la tumoración— produjo una inflamación y activación del mal con parálisis vesical, diarreas, cólicos, pérdida de peso (12 kgs.) y asfixia, todo eso acompañado de intensos dolores. Al ser trasladada a Punta de Rieles, las autoridades militares dispusieron su pase al Hospital Militar donde se diagnosticó la enfermedad y se aconsejó una intervención quirúrgica.

Dicha intervención sólo podría ser realizada según mis informes en el Hospital de Clínicas, donde existen los medios apropiados para garantizar su éxito. Las autoridades intervinientes, han negado la autorización para realizar esa intervención y la detenida fue devuelta a Punta de Rieles, donde se teme por su vida.

Como el Señor Ministro comprenderá la gravedad de este caso, en que le formulo las siguientes preguntas:

1) Si tenía conocimiento de los hechos denunciados;
2) Que decisión piensa adoptar para dar termino a tan inhumano sufrimiento;
3) Si es cierto que la intervención sólo puede ser realizada en Hospital de Clínicas, qué razones se han dado para no efectuarla?;
4) Si los médicos del Hospital Militar aconsejaron la intervención, que otra autoridad decidió que no había que realizarla?

¿SON LOS PRESOS POLITICOS...

(Viene de pág. 1)

zonar ahora si la cruzada moral también llega a los cuarteles, porque nos resulta imposible entender "místicas", defensas de soberanías y comunicados de "buena fe patriótica" sobre la base de algo tan degradante como la tortura.

Nada duradero podrá edificarse en cuarteles donde están en condiciones lamentables miles de uruguayos. Nadie podrá creer por mucho tiempo que un torturador pueda ser un patriota. Es decir que un mismo hombre pueda luchar por su pueblo mientras tortura a parte del mismo. Los presos políticos no son negociables. Y la tortura debe ser erradicada. Ahora.

PEDIDO DE INFORMES:

Situación en el Cuartel de Santa Clara de Olimar

Señalo a continuación los episodios que se estarían registrando en dicho Cuartel: "En el Regimiento de Caballería Nº 7 de Santa Clara de Olimar, se están sucediendo hechos que se denuncian ante la opinión pública y el Senado de la República, a los efectos de que se sepa los atropellos a que están sujetos los orientales allí detenidos:

A) No existiendo en nuestro ordenamiento jurídico la pena de trabajos forzados, las personas allí detenidas se ven obligadas a realizar trabajos forzados. La ilegalidad de esta situación se hace notar cuando los comandos responsables de dicha Unidad llaman a dichos trabajos forzados eufemísticamente "voluntarios". Ello no impide que el Teniente Ubillos, el primer día de labor de un grupo de detenidos recién llegados a la Unidad, "aclarara"que "aquí se trabaja y el que no lo quiera o lo haga mal o desgano, ya sabe lo que le espera". Además en función del rendimiento y comportamiento en el trabajo y las restantes actividades, se mejorarán o no sus condiciones de detención" (textual).

La "voluntariedad" del trabajo se hace notar cuando se ha castigado con arresto a rigor la "falta de voluntad" —por voluntad se entiende; ritmo intenso en el trabajo—.

B) Los trabajos forzados se realizan en jornadas que varían entre seis y diez y media horas diarias, de lunes a sábado inclusive. En ciertas oportunidades se trabaja medio día, los domingos.

C) Los trabajos siendo estrictamente en beneficio de la unidad militar —se sobreentiende.. consisten en extración de piedra de las canteras, acarreo en parihuelas de piedra, tierra y ladrillos, —con pesos que a menudo exceden los 80 kgs.—, construcción de muros, tajamares, baños, caballerizas, etc.

D) El cansancio provocado por estos trabajos y los prolongados horarios, impiden la realización de trabajos de interés para los detenidos, la mayoría de los cuales han perdido sus empleos dejando a sus familiares sin su aporte económico.

E) Complementando lo anterior y por las razones expuestas —aparte de otras a que se hará referencia—, casi no se lee, estudia o escribe. Esta imposibilidad, por falta de tiempo y de estado físico o mental adecuado, se percibe inclusive por la escasa demanda de libros que formulan los detenidos en esa unidad, a sus hogares.

F) Con una única excepción, los pedidos formulados por varios detenidos, para que se les posibiliase estudiar en horarios especiales, fueron denegados.

G) La alimentación escasa es motivo de adelgazamiento, de mareos, de cansancio y debilidad general de todos los detenidos allí recluídos. El desayuno la mayoría de las veces es una taza de café con leche claro y nada más. Inicialmente acompañaba esta bebida un pequeño trozo de carne asada, apodado por su tamaño: "gorrión" y un pancito. Ahora el "gorrión" desapareció y el pan, según se dice, también desapareció por falta de harina.

H) Esta deficiencia en los alimentos de base y la inexistencia de los llamados "Protectores" —frutas, verduras, sales minerales, etc.— sólo parcialmente puede ser superada por los envíos de los familiares.

Sólo está oficialmente autorizado a entrar: la fruta, el azúcar el té y la yerba. Todo lo demás está prohibido y pasan en circunstancias muy excepcionales.

I) Un comentario relativo a la escasez de alimentos, tuvo como respuesta un ARRESTO A RIGOR.

J) En ciertas oportunidades han sido sustraídos los comestibles que son enviados por los familiares de los detenidos, no sólo los no autorizados expresamente —sino incluso los autorizados—. Esto se agrava cuando, —caso de la fruta—, es entregada a los detenidos varios días después de haber sido llevada a la Unidad por su familia, con el consiguiente deterioro y putrefacción.

K) El trato se hace insidioso cuando un Oficial, el Mayor Fernández se permite comentarios como:

"Aquí ustedes son presos y desde ya les digo que el que se haga el loco aquí, lo 'pelamos'". O bien comentando con otro oficial. "Sí, estos los ves así, pero cuando vuelven a sus casas con sus familias, se van a cebar. Lo que pasa que son todos izquierdistas, unos ambiciosos de poder, dejá que vuelvan nomás...".

L) Como toque final a todo esto se agrega la imposición de la disciplina e instrucción militar. Este incluye: marchas, giros, saludos, llmadas de atención cuando se presenten oficiales o acudir a la carrera a su llamado, etc.

M) Es imprescindible un urgente esclarecimiento de estos hechos, para sancionar a los responsables y ponerles fin.

ENRIQUE ERRO
Senador

0044

1183

COPIA Nº

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 23 de mayo de 1973.-

I N F O R M E No. 33/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION : A - 1.

REFERENTE A : Solicitud de antecedentes No. 45/973 .-

T E X T O : Se adjuntan antecedentes penales de 21 personas solicitadas por el Departamento I.-

DEP. I PROCESADO 88.

001/5.

Distribución : Original Departamento III

Copia Departamento I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/73
Pase a D. de I 311

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a V
No. de Orden: 1188

1188

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

MEMORANDUM No 132.- rmg.-

DESTINO: Ministerio de Defensa.-

NOMBRE: GRECO DEL RIO : Roberto.-

CI : 713.512.-

PROFESION: Bancario.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 31 anos de edad hijo de Pedro y Josefa.-

ANTECEDENTES: El 11/X/965 es detenido por personal de la Secc 5ta,en Colonia y Arenal - Grande,en circunstancias en que repartia panfletos repudiando las Medidas de Seguridad e incitando al Paro.----------

Datos a incrim.

Montevideo,15 de Mayo de 1973.-

SS

002

1188

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Penales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo, 12 de Mayo de 1975.

SE SOLICITAN ANTECEDENTES : Antinacionales [X] No. 45

Penales [X] P.R. : J.P.M.

	NOMBRE	C.CIVICA	C.IDENTIDAD
X 228.671	Henry S. FORT SAN ROMAN	ARA 8907	914.965
183.467	Walter SCAPUSIO BONINI	AZA 6718	538.757
s/a	Albo Nery MAZA VARGAS	- - - -	54.209 (San José)
X 174.938	Genaro VERA PEREZ	BDA 6935	244.485
X 216.166	Guzmán SOSA BRITOS	ARA 5128	537.701
s/a	Bran Shabon AGOBIAN DEMERDJIAN	BAB 15273	548.611
s/a	Samuel Fysman MILLAR	- - - -	241.535
s/a	Raúl MARCHELLI LAGRECA	- - - -	946.372
83.016	Antonio GRANDE CARLEO	AJA 1311	803.824
s/a	Rafael Pedro DE LA TORRE BONINO	AVA 4160	321.499
X 191.594	Roberto GRECO DEL RIO	- - - -	713.512
X 235.727	Pedro URIA ETCHEBARNE	BBA 18251	711.959
X 197.836	Alfredo Raúl MEDINA	AUA 4523	703.130
s/a	Mario GRANDE CARLEO	- - - -	961.300
s/a	Ruben VARELA VELAZQUEZ	BMB 10633	460.459
s/a	Fernando Angel TRELLO SILVA	ATA 4875	131.067
s/a	Gabriel Oscar SOBERA LARSEN	AUA 10168	- - - -
s/a	Adolfo Mario GHUISOLFI PAGANO	BMB 12653	711.406
s/a	Feliberto SOSA MARTINEZ	BAB 18862	1.515.013
X 128.938	Francisco VARELA AMARELLE	BVA 26415	594.627
s/a	José Leonardo SIERA VAZQUEZ	AZB 1670	321.281

El Jefe del Departamento III del I.N.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. Morero Conte

DEP. II
55

003

188

12/5/75
JPM
284

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO IDENTIFICACION CRIMINAL/-

Montevideo, 22 de mayo de 1973.-

Informo a Ud. que de la presente lista solamente se encuentran registrados en los archivos patronimicos de este departamento las siguientes personas:

HENRY SEDLITLIZ FORT S N ROMAN.- 10.3.69.-Juegos de azar.-Investigaciones.-Juez de Paz de la 2da. secc.-

4.6.69.-Juego de azar.- Investigaciones.-Juez de Paz de la 2da. secc.-

WALTER SCAPUSIO BONINI.-25.10.58.-Averig. de juego de azar y desorden.- Investigaciones. Juez de Paz de la 15a. secc.-

GUZMAN SOSA BRITOS.- 19.3.66.-Averig. Juegos clandestino de carreras.- Investigaciones.-

ANTONIO GRANDE CARLEO.-5.6.38.-Infracción Ley 8938 (Juegos clandestinos).-Investigaciones.-Libertad.

17.3.57.- Averig.Juegos clandestinos.-Investigaciones.-Libertad.-

12.6.58.-Part. juegos de azar.-Investigaciones.- Juez de Paz de la 6ta.secc.-

ROBERTO GRECO DEL RIO.-4.9.60.-Juegos de azar.-Investigaciones.-Juez de Paz de la 8va. secc.-

23.6.63.-Juegos de azar.-Investigaciones.-Juez de Paz de la 12a. secc.-

8.12.63.-Juego de azar.- Investigaciones.-Juez de Paz de la 12a.secc.-

PEDRO URIA ETCHEVARNE .-19.6.71.-Juegos de azar.-Investigaciones,- Juez de Paz de la 19a. secc.-

ALFREDO RAUL MEDINA .- 20.7.62.- Juegos de azar.-Investigaciones.- Juez de Paz de la 11a. secc.-

FRANCISCO VARELA AMARELLE.-17.6.51.-Juegos de azar.-Secc. 19a.-Juez de Paz de la 20a. secc.-

5.9.45.-Fuga Alvergue Menores.-Secc. 19a. Alb. Menores 1ro.-

28.11.46.-Conducta irregular.-Secc. 19a.- Juez Menores 2do Turno.-

12.5.52 .-Juegos de azar.-Secc.19a.J.Paz. 20a.secc.-

23.5.53.- " " " Invest.- " " " " .-

18.7.56.- " " " Secc. 24a." " 13a. " .-

23.7.59 .-Juegos prohibidos.-Secc.24a.-

55

004

1188

// Juez de Paz de la 13a. secc.-

17.11.58.- Juegos de azar.Secc. 24a.J.Paz.13a. secc.-

31.1.960.- Juegos de azar.Invet.J. de Paz de Feria 13a.S.

3.10.62.- Juegos de azar.Invest.Juez de Paz 6ta. Secc.-

8.6.67 .-Infracción Ley 8938.-Invest. Juez Inst. 5to T.-

12.10.68.-Juegos de azar.-Invest. Juez de Paz de la 20a. Sección.-

GENARO VERA PEREZ.- 12.8.935.- Juegos prohibidos.- Secc. 16a.Juez de Paz de la 11a. secc.-

7.7.56.- Juegos de azar.-Investigaciones.- Juez de Paz de Feria de la 17a. secc.-

Saluda a Ud. atentamente

JULIO R. BOSSIO
OFICIAL INSP. (P. A.)

DEP. II
[illegible]
55

Letania

005/5.

1188

Copia No. 1 de 10

[illegible]
[illegible]
Lo.de Los [illegible]
[illegible]-MAYO-973.-
[illegible]

-[illegible] No. [illegible]/973.-

-[illegible]: 01 al [illegible] de Abril de 1973.-

1.-[illegible]

1.-[illegible]

1.-[illegible]:

[illegible]:

-Se reunió con el Señor Intendente Municipal la Comisión Vecinal del Cerro del [illegible], donde plantearon inquietudes y mejoras del Barrio.- Entre las aspiraciones figuran como más destacadas el mejoramiento del Servicio Policial, erradicación de casas de tolerancia, eliminación de viviendas insalubres, instalación de puestos de [illegible].

-Vecinos de la [illegible] del Departamento [illegible] nota de agradecimiento al Señor Intendente Municipal, por los trabajos realizados en la zona, quien posibilitó la [illegible] de la refacción del camino / que une a Paso de [illegible] en la Ruta [illegible].-

[illegible]:

-[illegible] con total normalidad los Cursos de Enseñanza Secundaria y Magisterio.-

La Alianza Francesa llama a inscripción para los Cursos a ser dictados para niños y adultos por la Profesora [illegible] M. de Alonzo, los interesados deberán inscribirse en [illegible] No. [illegible] de esta Ciudad.-

[illegible]:

-El día 13 fue organizado por el personal docente y alumnos de la Escuela "[illegible]", un acto en homenaje a los maestros egresados en el período 1972-1973.-

Programa desarrollado:

-Maestros y alumnos, rinden homenaje a los egresados.-
-Himno Nacional por el coro escolar.-
-Canto al eterno maestro al niño.-
-Escuela, canción por el coro escolar.-
-Maestro, poesía de [illegible].-
-Oración a la maestra, poesía de [illegible].-
-De mi esperanza, canción por el coro escolar.-
-Entrega de pergaminos a los maestros egresados.-
-Himno al maestro, por el coro de practicantes de [illegible] año.-

2.-Salud:

[illegible]:

-Continúa en la zona la Vacunación antipoliomielítica.-

[illegible]:

-El Centro Departamental de Salud continúa la lucha antirrábica, habiendo instalado para ello, puestos de Vacunación.- [illegible] se cumple la asistencia de personas mordidas como así también el control de perros [illegible], en el momento la campaña se está realizando en la Ciudad, posteriormente continuarán en los centros poblados.

[illegible]:

-Comenzaron en el [illegible] las obras de refacción del Hospital local, [illegible] el aspecto de las salas y dependencias del nosocomio [illegible] obras están dirigidas por la Comisión Honoraria de [illegible] el Hospital, participando en la misma integrantes del Regimiento de Caballería No. [illegible].-

[illegible]:

-El día [illegible] de los corrientes, llegó a esta ciudad el Dr. MOISES MIZRAJI, Profesor y Director del Instituto Nacional de [illegible] de Salud Pública, dicha visita tuvo [illegible] en su especialidad, departiendo con médicos de esta ciudad y posterior conferencia en el Salón de Actos del [illegible] a todo público.-

001/10

1189.

/////....

DOC. POCO LEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E-MN-V-C/G.6
No. de Orden: 1189.

3.-Actividades Locales:

RIVERA:

-Se llevó a cabo una importante reunión de la Comisión Departamental de Colaboración con el Destacamento de Bomberos en los salones del Club Casa del [illegible], en la oportunidad se tomó conocimiento del / viaje a nuestra Ciudad de un delegado de la Dirección Nacional de / Bomberos, que será a los efectos de entrevistarse con la Comisión local para coordinar los futuros pasos a seguir.-

-Entre los días 8 y 15 se desarrolló el 1er. Festival Hípico de la / Frontera con participación de Jinetes de la D.G.I. y de Ejército, Policía Rural Montada y civiles brasileños en los picaderos del Reg. C.No.3, 7mo. R.C.Mec. y 2do. R.P.M. de Rivera y Livramento respectivamente.-Contándose con la presencia del Señor Ministro de Defensa Nacional, Comandante en Jefe del Ejército y Jefe de la Región Militar No.3 de nuestro País y Comandante del III Ejército Gral. OSCAR LUIS da SILVA, Comandante de la 3ra. División de Ejército Gral. CESAR MONTEIRO de SOUZA, Comandante de la 2da. Brigada de Caballería Mec. Gral. TULIO CHAGAS NOGUEIRA del Ejército y Gral. P.M. CLOVIS ANTONIO SOARES Cte. Gral. de la Brigada Militar Brasileña.-

TACUAREMBO:

-Con motivo de homenajear al cantante y compositor Tacuaremboense / RAUL RODA(?) la Comisión de Damas y Juvenil del Club Democrático conjuntamente con el grupo musical Generación, han realizado un espectáculo bailable en los salones del mencionado club.-

-Al celebrarse un nuevo aniversario del Desembarco de los "33" en la Plaza 19 de Abril se llevó a cabo un sencillo homenaje al pié del / monumento al Prócer.-Se embanderó la mencionada plaza y se apostó una Guardia de Honor.-

ARTIGAS:

-El día 8 celebró sus 25 aniversarios la Asociación Estudiantil de Artigas(AEDA).-Con tal motivo realizó un campeonato de fútbol de / salón entre las diversas instituciones sociales, deportivas y culturales del medio, posteriormente se proyectó el film "Lawrence de Arabia" y en horas de la noche se realizó una reunión bailable en los salones de la Asociación Agropecuaria.-

-El día 18, promocionada por la Federación Ciclista Artigas y el Club Ciclista Peñarol, se llevó a cabo la 5a. edición de las 500 millas / del Norte, competencia que contó con la participación de delegaciones de varios Departamentos y de la República Argentina, finalizando el día 22.-

-El día 19 quedó integrado el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Artigas, que fue fundada el día 7 de Octubre de 1972, encontrándose su Personería Jurídica en trámite ante el Ministro de Economía y Finanzas e Inspección Gral. de Hacienda.-El mencionado Consejo Directivo está integrado de la siguiente manera: Pte. / LUIS ADAN VARGAS, Secrio. Gral. [illegible], Tsro. JUAN FCO. SALDAÑA; Comisión Fiscal: Pte. Contador [illegible], Secrio. MIGUEL [illegible] [illegible].-

-El día 22 A.E.D.A. realizó entrega a la Dirección del Liceo Dptal. de la suma de $150.750.00 para adquisición de útiles y materiales de estudio del mencionado centro docente, obtenido de una campaña de obtención de fondos llevada a cabo en esta Ciudad.-

SALTO:

-El día 3 de los corrientes, organizado por el Club [illegible] Central, se llevó a cabo en el Estadio Carlos [illegible], un Festival Folklórico, con la participación de los artistas: [illegible], DANUS SILVERA, artistas locales.-

El día 15 de los corrientes el mismo Club inició en el Parque Harriague una serie de actos Folklóricos con motivo de la iniciación de la semana de Turismo.-

En dicho Festival participaron los [illegible], [illegible] y el conjunto [illegible].-

-El día 19, visitó esta ciudad una delegación de técnicos del Centro de Ciencias [illegible] de Colonia.-La misma estaba integrada por personas de diversas ocupaciones-maestros, profesores, obreros y estudiantes, que residen en las localidades de Colonia, Carmelo, la Paz, Nueva Helvecia y Colonia [illegible].-A tal sentido destacaron el interés por co-

conocer la composición de la naturaleza del suelo, visitando en esta Ciudad, los centros turísticos.- Durante su estadía en esta se alojaron en la Casa de la Universidad.-

B.- [illegible]

1.- Gremios del Estado:

TACUAREMBO:

-El día 27 se efectuó paro en Intendencia Municipal en reclamo de mejoras salariales y préstamo de $ 20.000.oo a partir del mes de Enero/'73.

ARTIGAS:

-El día 1o. los funcionarios de la Caja de Asignaciones No.6 de Artigas, comenzaron un paro que se continúa hasta el presente, por equiparaciones de cargo.- La mencionada medida de lucha no afecta a los pagos, que se cumplen con normalidad, no así el resto de la parte administrativa / que fue la afectada por el paro.-

-Debido a desavenencias que se venían suscitando en el Hospital de Artigas en la parte administrativa y Dirección, el Ministerio de Salud / Pública, decretó la intervención del mencionado nosocomio, asumiendo como Director Interventor el Dr. JUAN [illegible], que vino procedente de la Ciudad de Montevideo.-

-Los días 25,26 y 27 efectuaron paro los funcionarios municipales en reclamo de fijación de salario mínimo estipulado.-

SALTO:

-El día 26 de los corrientes, funcionarios de la Intendencia Municipal, realizaron paro por término de 24 horas, en adhesión al paro nacional decretado por funcionarios de ese organismo.-

PAYSANDU:

-Día 2, la totalidad de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Paysandú, realizaron paro por 24 horas.-

RIO NEGRO:

-El día 4 se realizó en Fray Bentos, el Primer Congreso de Funcionarios de Salud Pública del Litoral, concurrieron delegaciones de Artigas, Salto, Paysandú y Young.-

En dicho Congreso, directivos de Fray Bentos, quedaron nombrados para regir la mesa permanente, durante el período 1973-1974.-

Se analizó la falta de personal de los distintos Hospitales, y la necesidad de cada uno de ellos.-

-El día 26, empleados y obreros del Municipio, realizaron un paro por el término de 24 horas, en reclamo de pago de haberes atrasados.-

PASO DE LOS TOROS:

-El día 24 comenzó un paro la Junta Local Autónoma normalizándose el [illegible] el día 27.-

-Desde el día 26 se encuentra parada la Balsa de [illegible] por rotura del motor.-

2.- Gremios de la Actividad Privada:

RIVERA:

-Se reunió el Gremio de Comerciantes de Rivera, donde se trató el logro de mayor porcentaje de ganancia, también entrevistaron al [illegible] Coronel, donde plantearon detalladamente las inquietudes de [illegible], referente al porcentaje de utilidad.-

TACUAREMBO:

-Con motivo de la Semana de Turismo los comercios de la Ciudad estuvieron cerrados durante dicho período por licencia del personal.-

SALTO:

-El día 12 de los corrientes, se realizó en esta Ciudad una reunión de Arquitectos con la finalidad de la creación de la Sociedad de Arquitectos Salteños.- La misma estuvo presidida como delegados representantes, los Arqs. [illegible], [illegible] y CARLOS [illegible].-

3.- C.N.T.:

[illegible]

- El paro realizado por obreros de la Intendencia Municipal fue patrocinado por la C.N.T.-

4.- Gremios de Enseñanza:

-Han comenzado los cursos de Enseñanza Secundaria y Magisterio.-

-Continúa el llamado a inscripción de alumnos a los distintos cursos dictados por este [illegible].-

DEP. II PROCESADO

////...

Copia N° 4 de 10

SALTO:

-En Casa de la Universidad de esta Ciudad, el día 6, se realizó una jornada sobre el problema de la vivienda, organizado por el [illegible], intervinieron en la misma el Director de la Casa de la Universidad, Arq. CESAR [illegible], un delegado del [illegible] y donde / exhibieron la película "[illegible] DE LA [illegible]", producida por el [illegible] y dirigida por [illegible] y el Arq. RODRIGUEZ LOPEZ que obtuviera el 1er. Premio Nacional de la Crítica Cinematográfica.-

-El día 30, en la Casa de la Universidad se iniciaron los Cursos / Básicos de Ciencias Económicas y de Administración, los mismos estarán a cargo de los profesores de la Capital y de este Departamento.-

C.-POLITICO:

RIVERA:

-El Diputado [illegible] entrevistó al Pdte. I.N.V.E. Sr. LUIS ALBERTO / PAEZ planteándole la necesidad de [illegible] las viviendas en el Cerro del Marconi donde fue informado por el Jerarca que las obras fueron concedidas a la Empresa Constructora CASTIGLIONI.-

-El Edil [illegible] de [illegible] presentó una moción en una reunión de la Junta Departamental para el Municipio conjuntamente con LAGHI, comprar la planta de [illegible] S.A., existiendo opinión contraria del Jerarca Comunal sobre la compra.-

-Se entrevistaron en Paso [illegible] los Intendentes de Tacuarembó y Rivera, Señores [illegible] e Ing. [illegible], quienes tomaron R-5 desde Buena Unión hasta R-[illegible] en [illegible].-

-Sesionó la Junta Dptal., donde surgió el problema ante el nombramiento del Profesor Antonio Cabrera para Consejero del C.O.N.A.E., donde el Edil [illegible] explicó que al ser nombrado para un cargo de esta / clase el Profesor CABRERA debe optar por éste ó el de Edil.-

-La Junta Dptal., en común acuerdo con el Sr. Intendente Municipal enviaron una delegación a Montevideo a entrevistarse con [illegible], sobre la situación planteada en el Dpto., con respecto a su cuenca lechera.-

-El Edil [illegible] se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas / donde planteó el estado actual de la R-27 en los tramos comprendidos / desde Tres Puentes a [illegible] y de [illegible] a Tres Puentes y sobre el / Puente del Arroyo Corrales que cuando llueve se corta el tránsito.-

TACUAREMBO:

-Con motivo de celebrarse un año de la desaparición física del Sr. PEDRO MARIA [illegible], los adictos a la Lista 36 homenajearon al desaparecido Edil.-

-La audición que se lleva a cabo en Radio Tacuarembó, la cual se denomina "Un Minuto con el Frente Amplio", éste sector político exhorta a sus partidarios a seguir reuniéndose para proseguir la lucha y obtener así partidarios a sus ideas.-

-El día 8 en el local de Ituzaingó y Sarandí Chico se llevó a cabo una / reunión del Partido Frente Amplio, en el mismo se trataron temas políticos y se refieren que la lucha por las libertades deben seguir.- En este local funciona un comité del antes mencionado partido político, siendo sus dirigentes la [illegible] de [illegible], esposa de [illegible], hijo del sedicioso procesado [illegible].-

ARTIGAS:

-El día 4 en el local del Club Político Frente Amplio, se llevó a cabo / una conferencia en la cual participó el representante Nacional VLADIMIR TURIANSKY.- Se estimó una concurrencia de 80 personas.-

-Elementos izquierdistas de la Ciudad de Bella Unión han comenzado a realizar manifestaciones de protesta esgrimiendo como argumento la no terminación de las viviendas para los damnificados que se encuentran alojados en [illegible].-

SALTO:

-El día 7, llegó a esta Ciudad, el Gral. [illegible], realizando un acto público en el local del Frente Izquierda de calle Artigas y [illegible]. En dicho acto el Gral. [illegible] se refirió sobre "La posición y perspectiva del Frente Izquierda en la problemática Nacional", posteriormente realizó una mesa redonda [illegible] sobre el momento actual que vive el País.-

004

////...

11189

A/N - El día 8, los Comunistas de la Agrupación [illegible], en su Sede de calle Artigas No.1771(?), realizaron un acto recordatorio en homenaje a RENATO [illegible], con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.-

local - El día 11, el Partido Demócrata Cristiano, en su Sede de calle Lavalleja No.[illegible], inició una jornada a la que se ha llamado de Formación, dicha actividad comenzó con la discusión política de: A)- Declaración de la Comisión Nacional.- B)- Las cinco protestas "Cívicas"(?).- Presentadas en ocasión del encuentro de vecinos.- C)- Informe político.-

- El mismo día se comenzó la preparación del Congreso Departamental y de la Convención Nacional.-

DEP. I PROCESADO

- El día 13, en calle Artigas No.1771, Sede del Partido Comunista, se realizó un acto de la U.J.C. (Unión Juventud Comunista), informando el Secretario del Comité Central sobre el Plan hacia el 8vo. Congreso de / la Organización en el marco de la "Cruzada Nacional" de denuncias de la Rosca y por la renuncia del Presidente BORDABERRY.-

- El día 14, en Artigas No.1771, se realizó un acto con la participación de [illegible], Edil de la Junta Dptal., de Montevideo, por el Frente Amplio(1001), e integrante del Comité Ejecutivo del Partido.- En dicho acto fueron tratados los temas sobre la reforma agraria, la nacionalización de la Banca, del Comercio Exterior, de la Industria Frigorífica, de la Reforma y restablecimiento de los Entes Autónomos, etc.- Expresando además la inmediata renuncia del Presidente de la República, personero de la Rosca y principal obstáculo para los cambios.-

local PROCESADO

- El día 27, el Frente Amplio realizó una Asamblea en su Sede de la calle Lavalleja No.22, con la finalidad de ajustar los detalles con motivo de la visita a esta Ciudad, el próximo 5 de mayo del Grnl. LIBER SEREGNI.-

PAYSANDU:

- El día 22, visita a la Ciudad de Paysandú el Ministro del Interior Coronel don [illegible].-

RIO NEGRO:

Artic I local PROCESADO

- El día 28, organizado por el Partido Comunista, en su Sede Dptal., ubicada en calles 18 de Julio y [illegible], se llevó a cabo un acto, el mismo dió comienzo a la hora 19.45 y finalizó a la hora 21.05, tuvo una / concurrencia de aproximadamente 30 personas e hicieron uso de la palabra el Edil [illegible] y Diputado [illegible].-

TEMA: Críticas a la política de los Gobiernos Nacionales y Departamentales y a los Estados Unidos de Norteamérica.- Elogio a los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Cuba y Vietnam.-

B.- ECONOMICO:

RIVERA:

- Se realizó una subasta ganadera en la localidad de Vichadero(?) (4a. Sección del Departamento) de 2.226 vacunos y 3.376 lanares, alcanzando las ventas a $ 392.[illegible].- La conducción del remate estuvo a cargo de los martilleros [illegible] y [illegible] y la administración del Banco Comercial Sucursal Rivera.-

[illegible]:

- Continúan los remates Ferias donde se han subastado haciendas por cifras mayores a los $ 10.000.000.oo

ARTIGAS:

- Las frecuentes precipitaciones pluviales afectaron seriamente la producción de arroz y girasol, ya que las crecientes han determinado el entorpecimiento en las cosechas y el normal desarrollo de las plantaciones.-

C.- GREMIAL, ESTUDIANTIL, [illegible] Y [illegible]:

1.- Gremiales:
- Sin novedad.-

2.- Estudiantiles.
- Sin novedad.-

3.- [illegible]:
- Continúa la propaganda oral y escrita de los distintos sectores del Frente Amplio, habiendo aparecido en el periódico "Informaciones" de [illegible] espacios contratados por el Diario EL POPULAR.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:
1.-[illegible]:
-Se presume lo continúe realizando el M.26 de Marzo.-
2.-Atentados:
-Sin novedad.-

DEP. I PROCESADO (cc) Ext.

3.-Actividades: 8/5/73

RIVERA:
-El día 16 fueron trasladados al Batallón de Infantería No.7 los siguientes detenidos que se encontraban en el Regimiento de Caballería No.3: NELSON [illegible], ANTONIO DE SOUZA PACHECO, RAMON PEREIRA RIVERO, RUBEN [illegible], RUBEN V. [illegible], NELSON MOYANO PEREIRA, TABARE ARIAS [illegible], HORACIO [illegible], DARIO RODRIGUEZ VIERA, JUAN CARLOS [illegible], [illegible], EDUARDO ALVAREZ [illegible], MARIO [illegible] y JOSE GALLINAL ANDRADA.-

DEP. II PROCESADO (cc) Ext.

ARTIGAS:
-El día 1o. se presentaron el Esc.Jinetes 2, Bella Unión los sediciosos liberados bajo régimen de libertad vigilada SANTOS MACHADO, CARLOS SILVA y [illegible] SILVA.-
-El día 6 la Justicia Ordinaria de Artigas dispuso, la libertad de los sediciosos [illegible] RODRIGUEZ DE VARGAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ de VARGAS, JORGE [illegible] y [illegible] MORALES RIVERO, permaneciendo todos bajo régimen de libertad vigilada.-
-El día 7 se presentó en el Esc.Jinetes 2 de Bella Unión la sediciosa liberada MARIA [illegible], en las mismas condiciones de libertad que los anteriores.-

DEP. II PROCESADO (cc) Ext.

TACUAREMBO:
-Fue liberado bajo régimen de libertad vigilada el sedicioso NELSON [illegible] quien se encontraba detenido en el Regimiento de Caballería No.3.-

DEP. I PROCESADO (c.c) Ext.

SALTO:
-Por informaciones obtenidas en esta Ciudad, se procedió a la detención de la persona LUIS [illegible] AGUILERA, a quien se le comprobó ser integrante del Movimiento "26 de Marzo" y haber tenido vinculación dentro de dicho Movimiento con sediciosos detenidos por esta Unidad, que integraban la Columna 23 del MLN. el mencionado tomó conocimiento de panfletos subversivos "Proclama de Paysandú", entregado por la sediciosa MARIA CRISTINA HERNANDEZ de BOTTI, (P-031), quien pretendió reclutarlo.-
-También fue detenido HUGO [illegible] AGUILERA, quien al ser interrogado declaró integrar la organización subversiva y / actuar con el alias de "[illegible]", entre los años 1964 y 1966, / siendo integrante de una Célula de especialistas en explosivos comandado por [illegible], alias "[illegible]", siendo la misma parte funcional del aparato armado del M.I.R.(Movimiento Izquierda Revolucionario), que actuaba coordinado con el M.L.N.-
Posteriormente y acorde a estas declaraciones, es detenido SERGIO [illegible], quien al ser interrogado admitió pertenecer al aparato armado del M.I.R. y haber intervenido entre / los años 196[illegible] y 196[illegible], en acciones subversivas diversas en Ciudad de Montevideo, actuando con el alias de "[illegible]".-
En base de las declaraciones de los detenidos mencionados, personal de esta Unidad incautó en el domicilio que había sido habitado por HUGO [illegible] AGUILERA, una pistola Cal.7,65, marca / [illegible], enterrada dentro de una lata en el piso de tierra de la mencionada finca, a una profundidad de unos 0,30 ctms.-
Como consecuencia de las detenciones antes mencionadas, se toma conocimiento de las actividades del Movimiento denominado "[illegible] o [illegible]".-
En esta Ciudad los días 7 y 8 de los corrientes se efectúan reuniones en el local de "Movimiento Socialista", sito en calle Amorin [illegible] y en el local de la Cooperativa del Norte del Uruguay.-
Tales reuniones [illegible] presididas por un delegado del GAU (Grupo de Acción Unificadora), quien se alojó en esta en el domicilio de [illegible], sito en calle Larrañaga [illegible], siendo ambos integrantes del GAU, en esta Ciudad; Movimiento [illegible].-

///...

En las reuniones mencionadas, el delegado de Montevideo, dió charlas sobre aspectos históricos-económicos del Uruguay y sus clases sociales, refiriéndose particularmente a la "[illegible]", como un Movimiento que pretende transformarse en un "Partido Revolucionario".- La asistencia a estas reuniones fue muy selecta y son los mismos que vienen manteniendo contactos y han efectuado "Seminarios" para formar tal Movimiento en esta Ciudad, quienes se encuentran totalmente fichados por esta Unidad.-

DEP. I PROCESADO lcc Ext.

PAYSANDU:
-El día 11, es detenido AMERICO INES TOULIER, por su presunta vinculación a actividades subversivas.-
-El día 14, se detiene a WASHINGTON LUIS [illegible] MARTINI, LUIS MARIA VARGAS y INES D. PASSARELLO, por presunta vinculación a actividades subversivas.-
-El día 20, se detiene a JOSE PEDRO GUILLAMA por presunta vinculación a actividades subversivas.-
-El día 21, son detenidos MARIA [illegible] de GRECO y HUMBERTO JOSE GRECO [illegible] por presunta vinculación a actividades subversivas.-
-El día 24, son remitidos a la Justicia Ordinaria AMERICO TOULIER, WASHINGTON L.M. MARTINI y JOSE PEDRO GUILLAMA, al haber probado su desvinculación con la subversión y probárseles delitos del fuero / común.-
-El día 27, se dicta auto de procesamiento a AMERICO INES TOULIER LOPEZ, "Cohecho calificado", WASHINGTON L.M. MARTINI "Cohecho simple y contrabando".-
-El día 28, son detenidos AMERICO FELIX RAFAELI [illegible] y PEDRO LUIS-TON HERNANDEZ [illegible], por presunta vinculación a actividades subversivas.-

DEP. I PROCESADO lcc Ext

PASO DE LOS TOROS:
-El día 10 fue trasladado desde el Regimiento de Caballería No.3 el sedicioso LUIS R. FERNANDEZ quedando recluido en el Batallón de Ingenieros No.3.-
-El día 13 fue trasladado al Regimiento de Caballería No.3 el sedicioso JUAN JOSE FERNANDEZ [illegible] desde el Batallón de Ingenieros No.3 donde quedó recluido en la Unidad antes mencionada.-

8.-CONTRABANDO:
1.-De Ganado:
RIVERA:
-El día 6 se realizó control de P.C.G.F. en establecimiento del Señor [illegible] NOGUERA por parte de efectivos del S.R.C. Sector II con resultados negativos.-
TACUAREMBO
-En base a operaciones realizadas por la Policía del Dpto. se ha logrado la detención y pase a la Justicia Ordinaria de 21 personas posiblemente vinculadas a esta maniobra.-

2.-De Vehículos:
-Sin novedad.-

3.-OTROS:
RIVERA:
-Efectivos del S.R.C. Sector II efectuaron control de existencias y documentación de frutos del País en Barracas: [illegible] VINA de Minas de Corrales, [illegible] y [illegible] de Rivera, con resultados negativos.-
-Continúa el ingreso de [illegible] en cantidades de artículos de primera necesidad provenientes tanto del Brasil como de Argentina, en las distintas localidades del Dpto de Rivera.-
[illegible]:
-El día 3, en Barrio Apolón y Catumbí, fueron detenidos por personal policial los ciudadanos [illegible], oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Br. Chiazzaro 1695 y JOSE MARIA [illegible], oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Br. Chiazzaro 1645, este último conducía un carro tirado por un equino cargado con 9 (nueve) bultos, al ser inspeccionado se constató la existencia de: 150 kgs. de azúcar, 20 kgs. de yerba, 2 botellas de caña, 1 kg. pimentón y 4 bolsas de 2 kgs. de azúcar c/una, de procedencia brasileña, introducidas ilegalmente al País.-

Puesto en conocimiento del Señor Juez competente, éste dispuso que los mismos pasaran a la Cárcel Departamental.-

-El día 6, personal de la Oficina de Investigaciones de la Policía local, detuvo a [illegible], cuando en su motoneta marca LAMBRETA, transportaba 80 kgs. de yerba en paquetes de 1 kgs. c/u., por lo que se le incautó la motoneta chapa N-10.168 y la mercadería, posteriormente realizaron un control en su comercio ubicado en Rodó y Diego Lamas, en dicha vigilancia se sorprendió a [illegible] / [illegible], oriental, soltero de 28 años de edad, domiciliado en Caboto No. [illegible], quien salió de dicho comercio y pretendía tirar en un sitio baldío envases de yerba y azúcar de procedencia brasileña.- Posteriormente se realizó una inspección en dicho comercio donde se incautó mercaderías varias de procedencia Argentina y Brasileña, puesto en conocimiento del Señor Juez competente, éste dispuso que los mismos pasaran a la Cárcel Central Departamental.-

II.-TERRENO Y METEOROLOGIA:

1.-Transitabilidad de las Rutas:

RIVERA - TACUAREMBO y ARTIGAS:

-Rutas principales buenas, secundarias y caminos malos.-

ARTIGAS:

-Con motivo de la crecida de diferentes cursos de agua quedó aislada esta Ciudad los días 24, 25 y 26, agravada esta situación debido a la bituminización del campo de aviación que no permitía la operación de aviones.-

SALTO:

-Los días 24, 25 y 26 el puente Artigas sobre R-4 no daba paso, debido a las precipitaciones pluviales.-

-Los días 24 y 25 el Ao. Espinillar sobre R-3 no daba paso por crecida del mismo.-

-Día 24, el Puente Yacaré sobre R-3 no daba paso.-

-Día 25, el Puente Yacaré sobre R-3 no daba paso.-

2.-Cambios Operados en las Condiciones del Terreno:

RIVERA:

-Continúa la reparación de la R-30, así como diferentes calles urbanas de la ciudad.-

3.-Incidencia de los Factores Climatológicos:

-Las abundantes precipitaciones pluviales caídas durante el período, en especial al finalizar el mismo, afectaron sensiblemente la transitabilidad de las Rutas en general, determinando crecidas de los / distintos cursos de agua, siendo de destacar la evacuación de 18 familias constituidas por 67 personas debido a la crecida del Río Cuareim en la Ciudad de ARTIGAS.-

II

I.-O.B. OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES:

1.-Cambios en el O.B.:

-El Ro.Cro.Con.7° C.B. cambió su denominación pasando a ser [illegible] Con.7° A.B. en razón de la reorganización que se está operando en el Ejército Brasileño.-

2.-Cambios Militares de Comando:

-El día 13 asumió el cargo de Jefe de la III Div. de Ejército con / asiento en Santa María el Gral. [illegible] de [illegible] relevando al Gral. [illegible] de [illegible] que a su vez asumirá el Cdo. de la / 10a. Región Militar con Sede en Fortaleza.-

-El día 14 fue relevado el Jefe del 7mo.R.C.Mec. Cnel. JOSE [illegible] / [illegible] de [illegible] por el Tte.Cnel. CAIO [illegible] de [illegible].-

3.-Operaciones Realizadas:

-Con motivo del cambio del Comando del 7mo.R.C.Mec. se realizó un desfile por parte de esta Unidad en presencia de altas autoridades Militares que incluían hasta el Jefe del 3er. Ejército, constatándose que la organización de la misma consta de: 1 Estado Mayor, 2 Escuadrones Tanques, a dos secciones cada uno, con tanques M.3 A-1; 1 Escuadrón de Reconocimiento a 3 secciones con vehículos semi-orugas transformado, sustituyendo las orugas por ruedas neumáticas, y un Escuadrón Servicios.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

RIVERA:

-Día 22 aproximadamente hora 0300 una patrulla del Regimiento de Caballería No.10 detuvo una persona en actitud sospechosa resultando ser SANTIAGO FIGUEIRA,quien se encontraba robando frutas en una quinta próxima al Río Cuareim.-El mencionado ciudadano resultó herido de bala al no acatar las voces de alto de la patrulla.-

-Día 23 efectivos Policiales detuvieron a DAVID LEIBER,Polaco,nacionalidad Brasileño y MIGUEL A.LEIBER,Polaco,nacionalidad Argentino portando las sumas de: $ 1.222.000,Cruceiros 190000.000,Escudos 20,Dólares 260,Liras 40.000.-Los Cruceiros eran falsos,puestos a disposición de la Justicia Ordinaria fueron procesados por el delito previsto en el Artículo 229 del C.P.O.-

-Día 27 a solicitud de la Justicia Letrada de Rivera fue detenido el Receptor de Aduana de Artigas,Sr.WALTER SARMIENTO,quien no pudo ser trasladado a la Ciudad de Rivera por encontrarse internado en el Hospital Local,con una afección cardíaca.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.-SOCIAL: lo expuesto en A-1,2 y 3.-
B.-GREMIAL: lo expuesto en B-1,2,3 y 4.-
C.-POLITICO: lo expuesto en C.-
D.-ECONOMICO: lo expuesto en D.-
E.-ESPIONAJE-SABOTAJE-PROPAGANDA y RUMORES: lo expuesto en E-3.-
F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: lo expuesto en F-1,2 y 3.-
G.-CONTRABANDO: lo expuesto en G-1 y 3.-
H.-TERRENO Y METEOROLOGIA: lo expuesto en H-1,2 y 3.-
I.-O.B.OPERACIONES DE LOS EJERCS.DE LOS PAISES LIMITROFES: lo expuesto en I-1,2 y 3.-
J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION: lo expuesto en J.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION:

1.-Se nota una disminución en la realización de paros parciales y totales por parte de organismos públicos,en relación al mes anterior.

2.-Se destaca la reorganización que se está operando en las Unidades del Ejército Brasileño.-

3.-Fue robustecida la confraternización Uruguayo-Brasileña por la realización de concursos hípicos y actos sociales conexos entre las Unidades de Brigada de Caballería No.1 y División Caballería II.-

4.-Se realizaron Congresos Gremiales y Políticos.Respecto a estos últimos continúa la actividad política programada en forma de mantener su presencia en el interior,particularmente en los sectores de izquierda,por medio de la presencia de dirigentes.-

5.-Se destaca la constatación en el Departamento de SALTO,de la presencia de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional,cuya actuación había pasado sin comprobarse,lográndose su captura;continúan los procedimientos.-

6.-Se desarrolló una intensa actividad en el Litoral,relacionada con los ilícitos que se realizaban en PAYSANDU y en la Intendencia Municipal de Paysandú,hechos constatados al realizarse procedimientos por presuntas acciones subversivas.-

B.-DESARROLLO PROBABLE FUTURO DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO:

1.-Se prevee una actividad firme y agresiva en el gremio de la Enseñanza con motivo de iniciarse el 2o.Ciclo de Secundaria.-

2.-La actividad gremial y política puede tomar rumbos no previstos hasta conocerse el desenlace de la actual situación política,particularmente el resultado del desafuero del Senador ERRO.-

3.-Las actividades subversivas siguen en el mismo nivel general de estancamiento o no manifestación. Se prevee que a partir del 25 del mes de mayo pueda tomar un curso violento;la consideración / fundamental para enunciar tal posibilidad se basa en la situación

política Argentina y no en hechos reales constatados en el ámbito Regional.-

4.-Las acciones de adoctrinamiento,infiltración y equipamiento con o sin realización de atentados,robos,secuestros y sabotajes puede realizarse en cualquier momento,aunque en una escala algo limitada.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B"

REGION MILITAR Nº 3 - JEFE ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor de la R.M.3.-
Tte.Cnel.
Mario R.Garrone.-

ACUSE RECIBO: Por R-Secreto para Hdos.Subordinados.-

ag/

COMANDANTE EN JEFE EJERCITO
DIPAR MANDO E.M. - TR MIL SECRETO
Procedencia: R.M.3
Entrada: Mes 6 Día 14
Fecha: 14-11-973 Hora 1600
Mat. 7085 Corp. NO
Antecedentes:

SECRETO Sin.

CARATULA CORRESPONDIENTE A MEMORANDUM DE LA REGION MILITAR No.3.-

DECRETO 1737 Artículo 12 (23- 12 - 943).- - - - - - - - - - - - -

GRADOS.- - - - - - - -N O M B R ES .- - - - - - - - - - -FECHAS.--

Mayor. Héctor Borgato.- 17-5-73

Capitán. Ricardo Gallardo.- 17/V/73

Sdo.1a. Jacinto Barrientos.- 17- MAY- 973

BIOGRAFICO PROCESADO

jbh.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Oficio 1191

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/V/73
Pase a Dpto 1
No de Oficio 5759

001/2

1191

SECRETO

SID

M E M O R A N D U M .-

-Procesamiento del discurso del Senador ENRIQUE ERRO,pronunciado en la C. de Fray- Bentos , de fecha 1o. de Marzo de 1973,donde se transcriben los párrafos netamente subversivos.-

---

-Como introducción realiza una especie de reseña histórica, dirigida a los trabajadores y en especial a los del Frigorífico ANGLO,señalando sus luchas por mejoras - del año 1959 a la fecha.-
-Inmediatamente aborda el tema de los sediciosos presos en Fray- Bentos, que no se puede olvidar y dejan una velada amenaza a "aquellos que en una actitud muy especial me están escuchando que se cuiden, pués también tienen hijos".-
-Continúa refiriendose a los presos por Sediciosos y hace mención al R.M.R.N. 1 de LIBERTAD ,donde están albergados más de 800 seres humanos por los cuales dice,debemos "librar una batalla nacional e internacional por la amnistía de los presos Políticos".- Manifiesta luego que hubo un acto en el Teatro "EL GALPON" donde se reunió una juventud ,cuyas edades no pasaban de los 20 años,que concurrieron a repudiar - los crímenes del Escuadrón de la Muerte bajo el amparo Policial y del Gobierno.-Nombra a RAMOS FILIPINI, al desaparecido AYALA, CASTAGNETO e IBERO GUTIERREZ.-
-Luego refiriendose siempre bajo el mismo tenor afirma: "repito la historia de los Orientales está pasando por los Cuarteles, y se ha dado el caso increible que el torturador ha descubierto el Uruguay por el torturado,hay Oficiales en este País, que supieron que se robaba al País,por que los torturados se lo hicieron saber".-
-Continúa su alocución incitando a la masa y dice: "que el pueblo tiene que tener mucho cuidado con ciertos cantos de sirena,el pueblo no puede detener sus movilizaciones y sus luchas, debe seguir peleando para conquistar y reconquistar las libertades".- Más adelante sigue refiriéndose a las torturas y nombra al Tte.Cnel.ALEMAN que ordena que los presos realicen trabajos forzados.- Que se "continúa en la misma línea,torturan, pegan y agravian a la persona humana".-
-Hace mención al Comité de Familiares de Presos Políticos y a una compañera que conoció en Paysandú" manifestando que "junto con mi compañero CORBO" siempre tendrán mi solidaridad.- Sobre el mismo tema dice "en Salto no hay que tener inquietud de nada".-
-Más adelante habla de la forma de salvar al País: "que cada uno aporte en el camino que busca, el camino de la Liberación Nacional".-
-Hace un llamado a la Juventud de "14 o 15 años que preguntan y preguntan con profundidad al mejor profesor del liceo y de la Facultad y le ponen en aprieto y pum- qué,llevan adentro una imágen de la sociedad Oriental en la que quieren vivir y no quieren vivir en ella corrompida".-
-Hace referencia luego a un documento que dió lectura en el Senado con las"Declaraciones de BARDESIO,integrante del Escuadrón de la Muerte" que le había declarado al M.L.N., cuando le habían tenido capturado un tiempo".-
-Denuncia que la Guerra Interna "no era una Guerra Interna contra los Tupamaros,era una Guerra Interna contra todo el pueblo Oriental".-Que durante un año junto con el Senador MICHELINI "estuvimos defendiendo al hombre que lo llevaban preso por defender sus ideas y denunciando con nombres y apellidos al Militar torturador".-
-Se transcribe a continuación algunas de las afirmaciones hechas por el mencionado Senador en el transcurso de su discurso:.
-"Quiero que piensen,en lo que les digo,si no les importan 4.000 compatriotas presos muchos asesinados en un combate desigual que fué creando esta historia de los Orientales y llegó el momento que el Oficial que además era torturador. . . . . ".-
-"El movimiento sindicado como yo creo que tendrá que hacerlo en determinado momento se vuelva agresivo y enérgico en la calle.. . . . . ".-
-El Pastor JURADO,cuando lo perseguían con una cuchilla de la cocina,atropelló a un Oficial forcejearon,corrió hacía el monte y se pegó tres puñaladas en el pecho:.-
-"Yo entregué la ropa ensangrentada del amigo,del Pastor JURADO,entregué su camisa entregué la camisa y su pantalón,digo bajo mi palabra,que no precisa que la sustituyan de honor por que todos saben que lo tenemos de sobra,demostrando que la camisa tenía tres agujeros de bala 45 que le habían traspasado el corazón".-
-"Hablé con un torturado en Fray-Bentos-y dí nombres,de un Capitán,no me acuerdo ahora,por que estos Capitanes van a morir [redacted] sin nombre, sin historia".-

0022

IV.- DISTRIBUCION:

"A".-
1.Ejemp.a E-II/EME.-
1.Ejemp.a S.I.D.-

DEP. 1 PROCESADO

REGION MILITAR Nº 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

[redacted] de Estado Mayor de la R.M.N. 3.-
Tte. Cnel.
Mario R. Carrione

1191

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 07131/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 399/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 16 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito el P.P.I.(I) No.4/973 de Región Militar No.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E-MN-V-G-C/G.
No. de Orden: 1192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Identificación 5787

DEP. I
PROCESADO
0016

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.I.

SECRETO 1192

SECRETO

Cepa Sur Cuelum 14

REGIÓN MILITAR No.4.-

ESTADO MAYOR.-

DIVISION II .-

ANEXO No.1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION (I) No.4/973.-

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS:

C.TREINTA Y TRES:

Domingo Queiros:CC.-

C.MINAS:

Heber Walter Gonzalez:CI.-Juan Carlos Casilla:CI.-Santana E.Duarte:CI.-Jorge Daniel Riverón:CI José Alberto Hernández :CI.-Nicasio Antonio Pérez:CI.y CC.-Gladys Yolanda Acosta:CI.-Gabino Julio Correa:CI y CC.-Fidel Ramón Lavega:CC.-Delia Giardelli de Alvarez:CI.-Antonio Martínez: CI.-Roberto Camargo:CI.-Wálter Ferreira:CI.-María Cristina Bochera:CI.-Hermes Orges Berrial: CI.-

C.ROCHA:

Ofelia Pioli de Machado:CC,CI y Carnet de Jubilada de la Caja Rural.-María Graciela Desantis Guerra:CI.-Gualberto Ariel Méndez Moria:CI.y CC.-Fulgencio Rodríguez:CI.-Daniel Scarfatto:CI y Libreta de Conductor.-José Pedro Pérez Fernández:CI.-Carlos Eladio Aristimuño de Angelis:CI.- Pedro Casadeval Saenz:CI.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY

El J. R. M. No. 4.-
General
Julio C. Vadera Rosier.-

B.2 Fh Cel [signature] Robaina

DEP. I MH PROCESADO

DEP. I PROCESADO J.

002 7 4

11 92 1

SECRETO

* - (SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE No.3543)-*

CC · DEL GENERAL DEL EJERCITO
· DEPARTAMENTO E II · TRAMITE SECRETO
Procedencia RM.4
Enviado a: DI. C/Inf.
Fecha 14-V-73 Hora
07131 Carp. No.
Antecedentes

E. M. No. 4.-
E. . M. D. II.-
C. M I N A S.-
Ø91Ø3Ø - MAY - 1973 .-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION (I) No.4/973.-

PERIODO CUBIERTO: Ø1ØØØØ- MAY-73 AL 3Ø21ØØØMAY-1973.-

I.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.- SOCIAL:

C.TREINTA Y TRES:

El día 18 de Abril visitó esta Ciudad el Ministro de Transporte Comunicaciones y Turismo Sr.Mario Ubilles ,concurrió a la Intendencia Municipal, Jefatura de Policía y luego al Pueblo Gral.Enrique Martínez.-

El mismo día visitó esta Ciudad el Director de Turismo Mayor Alberto Casabó.-

Durante la Semana de Turismo se desarrolló una intensa actividad en este Departamento sobre todo en la Zona de Charqueada,organizándose diversos actos y competencias deportivas.-

C.MALDONADO:

El día 27 y hasta el 30 inclusive,se realizó en esta Ciudad el Congreso de Productos Cárnicos,con representantes de los Países del Cono Sur.-

DEP. II MM PROCESADO

DEP. II PROCESADO J.

CULTURAL:

El día 2 dieron comienzo en C.MINAS,C,ROCHA,T.Y TRES, las clases en Enseñanza Secundaria.-

Día 2: Comienza a funcionar el Liceo Militar No.4 Gral. Lavalleja.-

Día 6: El Liceo Militar No.4 brinda una conferencia de Prensa sobre el funcionamiento del mismo.-

Día 18: Visitó el Liceo Dtal.de C.TREINTA Y TRES y el predio para el futuro edificio del mismo a construírse,el Dr.D'Elia integrantes del C.O.N.A.E..-

Día 20: Se realiza un recital de piano a cargo de la Soprano Diana López Espenda y el Barítono Jorge Botte en C.ROCHA.-

SALUD:

Día 6: Aparece en el Diario "La Unión" de C.MINAS,un artículo favorable a la actitud del Ejército y la Intendencia Municipal,respecto a los procedimientos llevados a cabo para combatir la venta de leche con agua.-

B.- GREMIAL:

1.-GREMIOS DEL ESTADO:

C.MALDONADO:

Día 26: Paro total de Empleados Municipales y Junta Local.-

C.MINAS:

Desde el día 27 al 30 del presente período efectúan paro los Municipales,reclaman $ 20.000,oo de adelante previo a la Rendición de Cuentas.-

1192

2.-GREMIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA:

C.MINAS: Dan una conferencia de prensa los Obreros de Mina Valencia en la que ponen en

...../////

conocimiento lo siguiente: 1)-Que cobran menos que los obreros de Piedra Caliza.- 2)-Que la Fábrica no trabaja a pleno ritmo.-3)- Arbitrarios despidos.-4)-Pasar nota de reclamo a la Patronal.-

3.-C.N.T.:

Sin Cambios.-

4.-GREMIOS DE LA ENSEÑANZA:

A.-PUBLICA:

Nada digno de mención.-

B.-PRIVADA:

Nada digno de mención.-

C.-POLITICO:

Día 6:Sesionó la Junta Departamental de CERRO LARGO,aprobando entre otras cosas: una declaración pública censurando el Comunicado emitido el día 23 de Marzo por las FF.AA..-

Día 8:Se realizó una conferencia del F.A.en C.TREINTA Y TRES,haciendo uso de la palabra el delegado del F.A. en Montevideo DARI MEDIONDO,el cual se manifestó sobre la renuncia del Presidente BORDABERRY,concurriendo a este acto unas 34 personas.

Día 12: Se efectuó en C.LASCANO un acto organizado por Unidad y Reforma,en el mismo hicieron uso de la palabra el Líder de ese sector Dr.JORGE BATLLE y el Sr.Washington García Rijo.-

Día 14:Sesionó la Junta Departamental de CERRO LARGO resolviendo otorgar un plazo hasta el 31 de Mayo a la Comisión Investigadora que entiende sobre las irregularidades cometidas por la Junta deRío Branco.-

Día 25:En C.ROCHA se realizó una reunión del Partido Demócrata Cristiano con motivo de elegirse congresales.-

C.MALDONADO:

En los últimos días del mes ha habido una creciente expectativa en la Población en lo referente a los acontecimientos registrados ante el pedido,por parte del Poder Ejecutivo,de desafuero al Senador Enrique Erro.-

D.-ECONOMICO:

C.MALDONADO:

La escasez y el aumento en los precios de algunos artículos de primera necesidad ha traído como consecuencia comentarios de descontormidad entre la población.-

Día 4:Fue autorizada,por decreto Gubernamental,la entrada al País del Barco pesquero"CECILIA"adquirido por la empresa "SIALY" la cual tiene su planta Industrial en C.ROCHA.-

DIA 5: Se realizó una feria de novillos en la Sociedad Agropecuaria de CERRO LARGO con la subasta de 5.000 cabezas.-

E.-ESPIONAJE,SABOTAJE,PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-ESPIONAJE: No se tiene conocimiento.-

2.-SABOTAJE: No se han registrado.-

3.-PROPAGANDA Y RUMORES: No se posee información.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-ADIESTRAMIENTO IDEOLOGICO:No se ha constatado.-

2.-ATENTADOS: No se han registrado.-

3.-ACTIVIDADES:

Día 13:Fueron trasladados del Bn.Ing.4 al Reg.C.8:WALTER FRANCIS,WALTER UBALES,

DEP. I MM PROCESADO DEP. I PROCESADO

SECRETO

VICTOR GONZALEZ,ESTEBAN COSTA,JOAQUIN GALLINARES,BLAS AGUIAR,y JUAN JOSE OVIEDO.-

Día 18: Fueron trasladados del Regimiento de Caballería No.8 al E.M.R.No.1 HUGO JORGE, EMILIO SILA LUZ,MANUEL TOLEDO,JUAN S.CABRERA,CESAR NIZ,WALTER STAPFF,PEDRO TORRES, JOSE TORRES,PABLO PERENDONES y ARTIGAS GANDARO.-

DEP. I PROCESADO

Día 29: Fueron puestos en libertad por orden Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno: DENIR SILVERA,ALECIO FEIJO, HECTOR JAURENA CUERVO,EDGARDO RUIZ y HIPOLITO CHERY DELBARNE.-

G.-CONTRABANDO:

1.-DE GANADO:

El día 27 se remató en el local "El Porvenir" 14 vacas 1 novillo apresados por el Ejército el día 12 de abril del corriente año en el Paraje Tahahera,3ra.Sección del Departamento de CERRO LARGO.-El mencionado ganado fue rematado en $ 1.200.000.oo.-

2.-DE VEHICULOS: No se han registrado.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGIA:

1.-TRANSITABILIDAD DE RUTAS: C.MELO:

Ruta8: Buena.-

Ruta 26: Regular y Buena.-

Ruta 7 y otras: regulares.-

2.-CAMBIOS OPERADOS EN LAS CONDICIONES DEL TERRENO:

- Sin cambios.-

3.-INCIDENCIAS DE LOS FACTORES CLIMATOLOGICOS: Sin cambios.-

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES:

1.-CAMBIOS EN EL O.B. Sin cambios.-

2.-DESTINOS MILITARES DE COMANDO: No se posee información.-

3.-OPERACIONES REALIZADAS: No se tiene conocimiento.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

1.-ACTIVIDADES VARIAS:

DEP. I PROCESADO DEP. I MM PROCESADO GUAYAQUIL

Fueron trasladadas desde el Batallón de Ingenieros No.4 al Batallón de Infantería No.10 las detenidas OLGA NELIDA PRESA y GLAUSIA ARRECHE de GALLINARES, el día 13 de abril de 1973 .-

El día 4 se cumplió en la C.MELO el XVI Congreso de Retirados y Pensionistas Militares,concurriendo a este acto Autoridades de todo el País y Jefe Brigada Caballería No.2.-

El día 22 finalizó en C.MELO la semana de la Pesca organizada por tienda "Los Ases" CW.53 La Voz de Melo,Melo TV.Canal 12 y Radio Río Brance,contando con la adhesión de la Intendencia Municipal y del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.-

II.- SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

A.-SOCIAL: Lo informado en I-A.-

B.-GREMIAL: Lo informado en B-1 y B-2.-

C.-POLITICO: Lo informado en C.-

D.-ECONOMICO: Lo informado en D.-

E.-ESPIONAJE,SABOTAJE,PROPAGANDA Y RUMORES: Lo informado en E-1,2 y 3.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS: Lo informado en F-3.-

G.-CONTRABANDO: Lo informado en G-1.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGIA: Lo informado en H-1.-

I.-O.B.Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE LOS PAISES LIMITROFES:

Sin Cambios.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION: Lo informado en I-1.-

SECRETO

////..///

III.-CONCLUSIONES:

A.-CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LOS FACTORES DE INFORMACION:

1.-La población se mantiene expectante ante el trámite de desafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-

2.-A excepción de la movilización del día 26 fué practicamente nula la actuación gremial en la Z.A. de la Región Militar 4.-

3.-Se produjo importante afluencia Turística durante la Semana de Turismo en el Ambito Regional.-

B.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

No se han realizado acciones, pero se detecta el trabajo a nivel Frente de Masas,utilizando para ello los gremios de la llamada "TENDENCIA"o "CORRIENTE".-Se continúa con el esfuerzo de información.-

DESARROLLO PROBABLE FUTURO DE LAS ACTIVIDADES ANALIZADAS Y SU INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS AL EJERCITO.-

1.-Se preveen pares gremiales motivados por los sindicatos y C.N.T.,así como en la Enseñanza,invocando los postulados conocidos.-

2.-En cuanto a actividades subversivas se estima,se mantenga la situación de reorganización y reclutamiento,aunque existe la posibilidad de intentos de fugas individuales y masivas.-

Así también robos con la finalidad de obtener armamento y dinero.-

3.-Se estima que el Contrabando,fundamentalmente de ganado,se encuentra sumamente reducido en razón a la depresión y diferencia de valores.-

IV.-DISTRIBUCION:

"C".-

/.EM.D.II./RB./MAD./

REGION MILITAR 4 * REPUBLICA O. del URUGUAY

General R. M. No.4.-

Julio C. Vadera Bezier.-

DEP. I
PROCESADO
DEP.
PROCESADO
J.

006/6

SECRETO

1192.

SUPLE PAPEL HUMEDADO SIGUE OFIC. No. (43)-*

SECRETO

U. H. H. H. -

M. M. D. H. -

C. H I H A S -

16/9/73-MAY - 973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1193-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.98 /973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPUESTA: Información existente en B.C.2.-

III.-T E K T O :

S/procesar falta Apellido (J)

DEP. I
PROCESADO
J

-Llevo a su conocimiento que los Sediciosos procesados CRISANTO ESTEVEN y JOSE GUSTAVO SPERA, que se desempeñaban como profesores en el Liceo Departamental de C.MELO, a la fecha continúan cobrando sus haberes.-

-Los mismos cuya condición de Profesores es de "precarios" fueron procesados por el Señor Juez de Instrucción de Primer Turno, con fecha 1ro. de Junio de 1972.-

- El Regimiento de Caballería No.8 libró comunicación al Liceo Departamental de Cerro Largo, con fecha 1ro. de Junio de 1972.-

-Realizadas las averiguaciones, el Director del mencionado Instituto, Señor FRANCISCO TORRES, manifestó que no bien recibida la comunicación del Regimiento de Caballería No.8, comunicó la misma al Consejo Interino de Secundaria, reiterándola poco tiempo después en razón de que las mencionadas personas seguían cobrando sus haberes.-

-Al iniciarse las clases este año, realizó igual gestión ante el Consejo de Secundaria, no recibiendo hasta la fecha ninguna respuesta.-

A su vez se informa que la Señora del Sedicioso JOSE GUSTAVO SPERA, que cuenta con un poder del mismo, realizó las gestiones correspondientes para que este adquiriera la "efectividad" como Profesor, presentando la documentación correspondiente, el día 9 de este mes, al Liceo Departamental de Cerro Largo.-

-También manifestó el Director del Liceo, que en una de sus concurrencias a Montevideo, le manifestaron que el problema radicaba en Contaduría, quien no tomaba ninguna medida, pese a que él había remitido copia del Oficio recibido del Regimiento de Caballería No.8 dando cuenta de los mencionados procesamientos, y que en la última oportunidad que concurrió al Consejo de Secundaria le atendió un Señor de apellido MATOS prometiéndole interesarse por el asunto.-

IV.-DISTRIBUCION:
Cdo.Gral.E.-
S. I. D. .-
ES.MA.CO. .-

DEP. I
PROCESADO

REGION MILITAR No. 3 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe D.II.R.M.R.No.4.-
General
C. Vadora Rojier.-

/.EM.D.II./ER./MAT./

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21 | V | 73
Pase a D.S 1
Nº. de Identificación 5756

AUTENTICA:
El Jefe D.II.R.M.R.No.4.-
Tte.Cnel.
REGINO BURGUEÑO.-

1193

001/1

SECRETO

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7454/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 440/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio "S" No.2034/973/D-2, de la Región Militar No.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1194-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Pase a Dpto. 1
No. de Identificación S-876

DEP. I
PASADO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de Recepción

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel Angel D. Barrios.
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO 1194
001/3

SECRETO

D. M. No. 69-93-59

RELACION DE LAS PERSONAS QUE QUEDAN CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO No. 203/73/D-2 DE LA REGION MILITAR No. 2.

Coronel DISTRITO F. LOPEZ.- 15-V-973.-

Tte.Cnel. MARCELINO H.RODRIGUEZ.- 15-V-973

15-V-973

15-V-973.-

Mño.2do. JUAN C. DONIA.- 15-V-973.-

1194

002

fs 2

D. n. No. 61-67-39

a fs. Siete 6 9 9 3 5 9

Dos mil seis nueve nueve tres cinco nueve

OFICIO No.2034/973/D-2.-/ San José, 15 de mayo de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo solicitado por Pedido de Información No.6/973 y lo informado por Parte Especial de Información No.39/973 de este Comando Regional, cúmplome poner en conocimiento del Señor Comandante en Jefe, que la persona HUGO LUIS COUTO GRASSALE(detenida por presunta vinculación subversiva por el Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería No.2(III) y luego liberada por la misma Unidad), se encuentra en la ciudad de MOSCU(U.R.S.S.), realizando un curso, aunque se ignora la finalidad del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R.N.2 y p/c/ot
El Jefe de Estado Mayor R. N. 2.-
Coronel
DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OFICIOS Ref.Pdo.6/73 y Parte Esp. No.39/973 R.N.2.-/

jes

DEP. I PROCESADO

0033

1184

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7471/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 454/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.25/973 del Regimiento de Infantería No.3.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
31/V/73
Dpto. I.
5897

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/V/73
Pase a D.G. III, I
Nº de Identificación 5897

DEP I (2) PROCESADO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - Sello de la Repartición - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A. I.

001
SECRETO 1195

Reg. I.3.
3 - 2.-
Salto.-
16.1200-MAYO-973.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 25/973.- **M V - 121**

I.=EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Lo informado en P.E.I. No.15/972 del Bn. I.8 y P.E.I. No. 19/973 del Bn. I.7.-

III.-T E X T O:

-Por P.E.I. No.15/972 el Bn. I.8 informa de la detención por sospecha de cuatro personas: LAURA DE GREGORIO ANDRADA -ENRIQUE FERRARI - ALBERTO FERRARI y RUBEN DARIO CAROZO.-

En esa oportunidad fue procesada por la Justicia Ordinaria: LAURA DE GREGORIO ANDRADA por: "Asociación para delinquir" y posteriormente puesta en libertad y fueron dejadas en libertad las tres restantes personas.-

-El Bn. I.7 informa por P.E.I. No. 19/973, que por declaraciones de un detenido se obtiene la información de que el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario), está programando el envío de uno de sus integrantes a China Comunista, sabiéndose que la persona que regulariza su documentación para dicho viaje es DARIO CAROZO.-

Ante estos antecedentes que involucran a DARIO CAROZO, las Unidades intervinientes, procedieron a coordinar a los efectos de continuar con las averiguaciones sobre la mencionada persona.-

-Por P.E.I. No. 34/973 del Bn. I.8, se informa de la detención en averiguaciones del mencionado DARIO CAROZO y de LAURA BEATRIZ DE GREGORIO ANDRADA.-

Asimismo cabe señalar que por ser CAROZO dirigente Gremial, la Asociación de Bancarios de Paysandú, realizó paro los días 14 y 15 del corriente mes.-

El Jefe del Reg. I.3.-
Coronel
Roberto E. Buero.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1195

IV.-DISTRIBUCION: R.M.3.

Ide.-

ELEVADO A: Cdo.Gral.del Ejército.-

F E C H A: 17 de mayo de 1973.-

SE INFORMA: Parte Especial de Información No.19/73 de Bn.I.No.7 y P.E.I. No.34/73 de Bn.I.No.8 fueron elevados a Comando General del Ejército.-

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

SECRETO 1195

0022

- SECRETO -

Bn.I.7.-
Salto.-
B - 2.-
211000-May.973.-
JR - 019.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.24/973.-

I-EVALUACION: D - 3.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O:

-Ampliando P.E.I.No.17/973,JR-015,de acuerdo a lo declarado por el procesado MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,se supo lo que / a continuación se detalla:
-Las armas y municiones encontradas en los "BUCOS"del Río Negro de acuerdo a lo informado en P.E.I.No.21,JR-016,fueron ocultadas antes de ser enterradas en dicho lugar,en el domicilio de un hombre de apellido MUSSIO,a quien le dicen "EL NEGRO",domiciliado en calle VARELA u ORIBE esquina Casa Grande de la C.MERCEDES,éste se / desempeña como Administrador de una Barraca de Cereales en el Pueblo de PALMITAS o DRAWLIN(José Enrique Rodó),tiene de su propiedad una camioneta COUPET negra y una lancha a motor.-
-MUSSIO se encontraba vinculado a NEVIO MELO(PEI No.17/973,JR-015)/ y por medio del mismo habría colaborado en el ocultamiento por espacio de dos años(965 al 967)de las armas antes mencionadas,y de / dos armas mas,que por su mal estado fueron tiradas posteriormente al Río y que pertenecían al robo efectuado por integrantes del M. L.N.(Tupamaros),al TIRO SUIZO,Departamento de COLONIA en el año / 1964.MUSSIO tenía conocimiento de la procedencia de dichas armas.-
-Esta persona también colaboró en la prestación de su lancha,la que fue utilizada para efectuar un relevamiento sobre el Río Negro y / Río Uruguay en el que participaron MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,JOSE MANUEL MOURA y una persona de la C.MERCEDES que le dicen Capitán / TORRES y que vive en calle VARELA y circunvalación de dicha Ciudad.

DEP. I PROCESADO

IV-DISTRIBUCION.-

Reg.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

-jor-

Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1196

BATALLON DE INFANTERIA

FECHA: 22-MAY-973

ELEVADO A:
J.E.M.3.-

El J.Reg.I.3.-

Coronel.

Roberto N. Nuero.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/73
Pase a
No. de Identificación 5872

DISTRIBUCION- "B"

F E C H A: 24-Mayo-973.-

RESPONDEA: Pedido de Informes y captura de la persona apellido MUSSIO(a) "EL NEGRO".-

REGION MILITAR No 3 JEFE REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor de la R.M.3.- 1196
Tte.Cnel.
Mario H.Carrone.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-5-73
Pase a Depto I.
No. de Orden 5872

001/17

SECRETO

A/N "A"

Dr. (Veterinario) ..... GALAIN

Será propuesto para un puesto de Jerarquía, en el M. G. y A.-

Es comunista, gremialista y en las últimas elecciones votó la [redacted] 4190.-

Actuó en forma importante en Bulgaria, de Frigoríficos y de empleados públicos.-

Evaluación: B-3

Dpto I - Procesamiento y Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-01-73
Fecha de Salida .....
Pase a A/N
No. de Orden 1197

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Opto. I
No. de Orden 5905

1197

TRADUCCION DEL DOC.1198/73.-(SM)

SUPLE PAPEL NUMERADO)
Acorde O.C.G.E.Nº3543

Montevideo,24 de mayo de 1973.-

Of.Nº944/973
J.M.I. de 5to.Tno.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Comunico a Ud. que en el día de la fecha se ha dispuesto el enjuiciamiento y la prisión sin incomunicación del ciudadano Claudio Edgardo Carbajal Laport por encontrarse incurso en los delitos previstos en los artículos 60 (I)numeral 6to. y 60 (XII) (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios) y 60 (V) (Asociaciones subversivas) del Código Penal Militar.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno

Cornnel

Santiago Acuña

El Secretario.

Tte.1ero.

Roberto Caruti

Obj:com.de procesamiento.-
J.M.I. de 5to.Tno.
c.a.c.m.

DEP. I
PROCESADO

CUMPLIMIENTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
Fecha 28/5/73
Pase a Dpto. I
Nº de Orden 5852

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
Fecha 4/VI/73
Pase a E
Nº de Orden 1198.

001/.1

1198

DOC. CON PA

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pasó a Dpto. 1
Nº. de Identificación 5907

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

AÑO 1972

DECLARACION JURADA

420

I - IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS - Núcleos familiares o sucesiones indivisas.-

II- IMPUESTO AL PATRIMONIO

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO O ESPOSO	ESTADO CIVIL	
1	MOISES	COHEN	BERRO	CASADO	200.477
2	GRACIELA	VENTURA	ALJADEFF	CASADO	200.478

Calle Leyenda Patria Nº 2998 Piso 10 Apto.

Teléfono 70.22.41 Localidad Montevideo Departamento

RUBRO 1 - RESULTADOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE CADA CATEGORIA EN EL AÑO FISCAL, DE LA PERSONA FISICA, COMPONENTES DEL NUCLEO Y DEPENDIENTES.	COLUMNA I RENTAS	COLUMNA II PERDIDAS
I) Categoría Inmobiliaria - Total de Form. 421	800.000	
II) Mobiliaria " " " 423		
III) Industria y Comercio " " " 411 ó 410		
IV) Personal " " " 426		
V)		
VI) 50 % Ingreso básico explotac. agropecuarias cuando el ingreso básico anual sea inferior a $		
T O T A L E S :	800.000	
RUBRO 2 - RENTA O PERDIDA - A) Diferencia entre Columna I y Col. II del Rubro 1		
B) Rentas de fuente extranjera obtenidas por ciudadanos uruguayos domiciliados en el país.		
T O T A L E S :	800.000	
C - RENTA O PERDIDA TOTAL (A Col.I o Col.II según corresponda)		
D - 50% Ingreso básico explotac.agropecuarias cuando el ingreso básico anual sea igual o superior a $		
E - Total Columna I :	800.000	
F - Renta Total (Rubro 2 E) o Pérdida (Rubro 2 C)		
RUBRO 3 - DEDUCCIONES ARTS. 35 y 36 DE LA LEY PARA PERSONAS DOMICILIADAS EN EL PAIS		
a) Pérdidas de ejercicios anteriores		S.T.C.
b)		
c)		
T O T A L E S :	800.000	
		800.000
RUBRO 4 - RENTA LIQUIDA (Columna I menos Columna II del Rubro 3)		
RUBRO 5 - MINIMO NO IMPONIBLE $ 425.000 x (Número de Componentes) X 2	850.000	
$ 170.000 x (Número de Dependientes) X 5	850.000	1.700.000
RUBRO 6 - RENTA TOTAL GRAVADA ANUAL, DE LA PERSONA FISICA, NUCLEO FAMILIAR O SUCESION (SI RUBRO 6 ES IGUAL O INFERIOR AL RUBRO 2 D, NO SE LIQUIDA IMPUESTO).-		
RUBRO 7 - RENTA IMPUTABLE A CADA COMPONENTE (En caso de no constituir núcleo familiar, coincide con el Rubro 6) RUBRO 6/2		

IMPUESTOS DECLARADOS EN ESTE FORMULARIO	CODIGOS		Folio Nominativo (o Padrón)
Rubro 8 E	16		
Rubro 15 o 16	24 L		

001/10 '73

1199

RUBRO 8 - L I Q U I D A C I O N D E L I M P U E S T O			I M P U E S T O
Rentas hasta a c/componente (R7) 425.000	425.000.-	15% s/cantidad menor.	
Remanente		20% " " "	
Rentas de 425.000 a 850.000	425.000.-		
Remanente		25% " " "	
Rentas de 850.000 a 1.700.000	850.000.-		
Remanente		30% " " "	
Rentas de 1.700.000 a 2.550.000	850.000.-		
Remanente		35% " " "	
Rentas de 2.550.000 a 3.825.000	1.275.000.-		
Remanente		40% " " "	
Rentas de 3.825.000 a 5.100.000	1.275.000.-		
Remanente		45% " " "	
Rentas de 5.100.000 a 6.375.000	1.275.000.-		
Remanente		55% s/el remanente	

B - TOTAL DE I M P U E S T O I N D I V I D U A L . . . . . .

C - Total del Impuesto del núcleo familiar: Rubro 8 A x 2 . . . . . .

D - Impuesto para contribuyentes que computan ingreso básico agropecuario en Rubro 2 D:

$\frac{\text{Rubro 8 B}}{\text{Rubro 8 A}}$ x (Rubro 6 - Rubro 2 D) . . . . . .

	COLUMNA I	COLUMNA II
E - Impuesto . . . . . (Rubro 8 B, B C u 8 D según corresponda a Columna I).-		
F - Ciudadanos uruguayos domiciliados en el país que declaren rentas en fuente extranjera: Impuesto abonado en el extranjero por dichas rentas		
$\frac{\text{Rubro 8 C x Rubro 2 B}}{\text{Rubro 2 C}}$ (1)		
G - T O T A L E S		

(1) Deberá computarse en la columna II, la menor de las dos cantidades.

RUBRO 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Diferencia entre Columna I y Columna II del Rubro 8 E . . . . . SRC

RUBRO 10 - IMPORTE DEL IMPUESTO ABONADO A CUENTA

Monto total según comprobantes . . . . . .

RUBRO 11 - IMPUESTO O SALDO A PAGAR: . . . . . .

DATOS PERSONALES DE DEPENDIENTES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE:

NOMBRE	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	CAUSA DE LA DEPENDENCIA
Moira Cohen	Leyenda Patria 2998		Hija
Dinorah Cohen	" " "		"
Lucy Anne Cohen	" " "		"
Abner Cohen	" " "		Padre
José Berro	Sanatorio Vilia Carmen		Tío incapaz

Oficina de Impuestos a la Renta

CATEGORIA INMOBILIARIA AÑO 197__

421

RENTAS PROVENIENTES DE INMUEBLES, PERCIBIDAS POR LOS PROPIETARIOS, SUB-LOCADORES, PROMITENTES COMPRADORES O POSEEDORES O CUALQUIER TITULO

NOMBRES:	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:
MOISES	COHEN	BERRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 415303	DEPARTAMENTO:	LOCALIDAD: Montevideo
CALLE: Leyenda Patria 2998 Apto. 1001	Nº PISO APTO.	TELEFONO

Nº DE INSCRIPCION: 200.477

RUBRO 1 - INFORMACIONES GENERALES	CUADRO Nº		CUADRO Nº		CUADRO Nº		CUADRO Nº	
ZONA:	RURAL ○	URBANA O SUB. ⊗	RURAL ○	URBANA O SUB. ○	RURAL ○	URBANA O SUB. ○	RURAL ○	URBANA O SUB. ○
DEDUCCIONES POR LAS QUE SE OPTA (1)	FICTAS ○	REALES ⊗	FICTAS ○	REALES ○	FICTAS ○	REALES ○	FICTAS ○	REALES ○
RUBRO 2 - RENTA BRUTA	Columna I	Columna II	Columna I	Columna II	Columna I	Columna II	Columna I	Columna II
a) Alquileres o arrendamientos		1:000.000		[illegible]				
b) Valores locativos								
c) SUB-LOCACION: Alquileres percibidos								
A deducir: Alquileres abonados								
d) Mejoras efectuadas por el arrendatario								
e) Otros beneficios								
TOTAL RUBRO 2 (RENTA BRUTA)		1:000.000						
RUBRO 3 - DEDUCCIONES:								
A Columna II, Rubro 3 A ó total Rubro 3 B; a opción		200.000						
A) Gastos Fictos 20 % s/Rubro 2 (Urb.Sub-Urb) 10 % " " " (Rurales)	200.000							
B) Gastos Reales:								
- Intereses admitidos de deudas hipotecarias								
- Tributos abonados								
- Cuentas pagadas por el locador								
- Retribución al personal y leyes especiales								
- Comisiones de administración admitidas								
- Amortizaciones								
- Gastos, reparación y mantenimiento								
TOTAL DE GASTOS REALES								
RUBRO 4 - RENTA [illegible]	○	800.000	○		○		○	
RUBRO 5 - En casos de condominio, [illegible] RENTA [illegible]		800.000						

(1) - Podrán agruparse padrones, atendiendo a las deducciones por las que se opte (Ficta o Real). Los padrones poseídos en condominio, deberán ser declarados aparte.-

003 · 1

A199

R E N T A S

ALQUILERES

10 Meses por	$ 40.000.00	$ 400.000.oo
2 Meses por	$300.000.00	$ 600.000.oo
		$1:000.000.oo

ST.C.

P A T R I M O N I O 31/12/72

Inmuebles urbanos

Padrón 221.149	18a. Sección Judicial	$ 4:320.000
	Casa Habitación 50%	" 2:160.000
		$ 2:160.000
Padrón 227.689		" 2:530.000
		$ 4:690.000

Vehículos

Opel Rekord 1965	$ 3:800.000
Citrbon 1971	" 3:000.000
	$ 6:800.000

Deudores

Alquileres a cobrar	$ 600.000
Inmobiliaria Gava S.A.	" 20.000
	$ 620.000

Bienes en el extranjero

Inversión inmobiliaria en Buenos Aires	$ 900.000

Bonos de Tesorería y Acciones

Nº 35582	5a.Serie	U$S	1.000	
" 36387	" "	"	1.000	
" 1327/ 1192		"	1.000	
" 1328/ 1194		"	1.000	
" 1329/ 1195		"	1.000	
" 1330/ 1196		"	1.000	
Vto.11/7/73		"	1.000	
		"	1.000	8.000 X $ 870 $ 6:960.000
Acciones al portador	Dec S.A.		25.000	
	Inm.Gava		20.000	$ 45.000 STC

Disponible

Efectivo en Moneda nacional	$ 450.000
Moneda extranjera U$S 350 x $ 870.-	" 304.500
	$ 754.500

1199

Pasivo

Dec S.A.	$ 500.000

005

RUBRO 6 — RENTA DE LA CATEGORIA INMOBILIARIA:

a) RESULTADO NETO DE ESTE FORMULARIO .....

b) RESULTADO NETO ACUMULADO DE LA CATEGORIA .....
Cuando se hubiese utilizado más de un formulario por no ser suficientes los cuadros.

RELACION DE PADRONES INCLUIDOS EN LA DECLARACION JURADA.

Nº DE PADRON	DEPARTAMENTO	SECCION JUDICIAL	ZONA URBAN. SUB URBAN.	ZONA RURAL	VALOR FISCAL PARA PATRIMONIO	RENTA BRUTA COMPUTABLE	UBICACION EN ESTA DECLARAC. DE LOS CUADROS Nos.
227689	Montevideo		X		2:530.000	1:000.000	

RELACION DE PARTICIPANTES EN LAS RENTAS O QUEBRANTOS DE INMUEBLES.

Para casos de condominio o similares.

ST.C

Nombre, Apellido y Domicilio de los demás condóminos	Participación en los Inmuebles Nº Cuadro / Fojas	Proporción de renta neta que corresponde a cada condómino

006

1100

FIRMA

OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA

AÑO FISCAL 1974

IMPUESTO A LA RENTA

CATEGORIA PERSONAL

A 26

Nº DE INSCRIPCION

ESTE FORMULARIO DEBE SER LLENADO **SIN CENTESIMOS** POR CADA INTEGRANTE DEL NUCLEO

NOMBRE OCHOA (Apellido paterno) BERRO (Apellido materno) MOISES (Nombre)

DOCUMENTO IDENTIDAD 415303

DOMICILIO Leyenda Patria 2998 Ap.1001 (Departamento) Montevideo 702241 (Teléfono)

RENTAS PERCIBIDAS O DEVENGADAS PENDIENTES AL AÑO 196

RUBRO 1 —RENTAS INCLUIDAS EN LOS INCISOS a), b) Y c) DEL ART. 30.

I Nombre y domicilio de la Institución, Firma o persona que abonó la retribución	II Concepto	III Retribución Nominal	IV Aportes Jubilatorios y otros Descuentos Legales	V Importe Neto percibido
Ministerio de Ganadería	Sueldo	2:185196	327.779	1:857.417
Conaprole		894914	58.338	836.376
Ministerio de Economía		558348	83.752	474.526
TOTALES				3:368.389

RUBRO 2—A) RENTAS INCLUIDAS EN LOS INCISOS d), e) Y f) DEL ART. 30.

Nombre y domicilio de la Institución, Firma o persona que abonó la retribución (1)*	Concepto	Retribución	Aportes Jubilatorios	Importe Neto percibido
Honorarios enero y febrero				420.000
TOTALES				420.000

B) DEDUCCIONES (2)

a) Gastos ficto: 20 % sobre Rubro 2 A) columna III

c) Gastos reales que sustituyen el porcentaje anterior (3) enero y febrero

1) Alquileres 30.000

2) Sueldos y retribuciones 90.000

3)* Leyes sociales no computadas en la col. II del Rubro 2 A)

4) Impuestos Otros.vehículo 50% X 2 meses X $40.000 40.000

5) Amortizaciones

C) DETERMINACION DE LA RENTA NETA

a) Total del Rubro 2 A 420.000

Menos:

c) Total del Rubro 2 B 160.000

RENTA NETA: 260.000

S.T.C.

007

1189

RENTAS EXENTAS EN EL INCISO FINAL DEL ART. 30

A) CONTRIBUYENTES QUE LLEVEN CONTABILIDAD SUFICIENTE

	Utilidades, gastos no admitidos COLUMNA I	Pérdidas, utilidades no computables COLUMNA II
RUBRO 1.—RESULTADOS DEL BALANCE COMERCIAL a Columna I si es renta, a Columna II si es pérdida). Ejercicio económico:		
PERDIDAS O GASTOS no admitidos que han disminuido las rentas del ejercicio (a Columna I)		
a) Pérdidas de ejercicios anteriores		
b) Previsiones, amortizaciones y castigos improcedentes		
c) Donaciones no admitidas y salidas no documentadas		
d) Remuneración no admitida del dueño, socios y cónyuges		
e) Gastos personales del dueño o socios		
f) Impuestos que gravan la renta y cuya deducción como gasto no se admite ...		
RENTAS O ENTRADAS contables no computables para este impuesto (a Columna II)		
a) Importes retirados de Rentas o Reservas creadas en ejercicios anteriores y utilizados en el presente ejercicio		
b) Castigos, previsiones y amortizaciones no contabilizadas o complementos admitidos por ley		
TOTALES.		
RUBRO 4.—RENTA O PERDIDA TOTAL (Col. I menos Col. II)		
RUBRO 5.—RENTA O PERDIDA NETA EXENTA: Ingresos provenientes de actividades o bienes exentos menos los gastos necesarios para obtenerlos y conservarlos (Rentas a Col. II y Pérdidas a Col. I)		
TOTALES:		
RUBRO 6.—RENTA O PERDIDA (Columna I menos Columna II)		
RUBRO 7.—RENTA EXENTA POR REINVERSIONES		
A—ADMITIDAS EN EL EJERCICIO		
a) Realizadas en el ejercicio		
b) De ejerc. anteriores		
c) Suma: Reinversiones acumuladas		
d) Relac. máximas legales s/Anexo		
B—SALDOS QUE PASAN A FUTUROS EJERCICIOS (cuando Rubro 7 A c) es mayor que Rubro 7 A d)		
C—IMPORTE A DEPOSITAR EN TITULOS (cuando Rubro 7 A c) es menor que Rubro 7 A d) acogiéndose al máximo legal)		
TOTALES:		
RUBRO 8.—RENTA O PERDIDA NETA.		

B) CONTRIBUYENTES QUE NO LLEVEN CONTABILIDAD SUFICIENTE.

RUBRO 9.—Ingresos o ventas del 1º de Enero de 1967 al 31 de Diciembre de 1967

RUBRO 10.—RENTA FICTA: ..... % SOBRE INGRESOS O VENTAS

RUBRO 11.—DETERMINACION DE LA PARTE QUE CORRESPONDE AL DUEÑO O SOCIO EN LA RENTA O PERDIDA

I	II	III	IV	V	VI
Nombre y Apellido del Dueño o Socio	Nº de Inscripción en Imp. a la Renta	Domicilio	Documento de Identidad	% de Participación	Participación en las Rentas o Pérdidas

EL AJUSTE DE LOS RUBROS 12, 13 y 14 SERA EFECTUADO EN UNO SOLO DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS POR EL SUJETO PASIVO.-

	RENTA
RUBRO 12 - RENTA DE LA CATEGORIA PERSONAL	
a) RESULTADO NETO DE ESTE FORMULARIO (Rubros 1, 2, 8 y 10)	..... S.T.C.
b) RESULTADO NETO ACUMULADO DE LA CATEGORIA (Cuando se hubiese utilizado más de un formulario por haber más de un titular de rentas de esta categoría).	.....
TOTAL DE RENTAS (Rubro 12a o 12b según corresponda)	3:129.389
RUBRO 13 - DEDUCCION ADICIONAL 4 veces el mínimo no imponible y deducciones por dependiente que correspondan al sujeto pasivo.-	1:230.000
RUBRO 14 - RENTA NETA : Total del Rubro 12 menos el Rubro 13.	.....

Si se conserva documentación, se consignarán únicamente los totales, agregándose "según libros". Deberá optarse por un procedimiento y mantenerlo durante cinco (5) años.-

FIRMA

008

1138

460

II - IMPUESTO AL PATRIMONIO

Art. 50 Ley 13.639 - de 31/XII/62 Decreto Nº 175 - de 29/ II / 63

PARA EL AÑO CIVIL 1972

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno o del Esposo	
1				
2				

		Nos. de Inscripción
RUBRO 1 - ACTIVO (Ley Art. 48)		
	a) Disponible (Efectivo y Banco)	754.500
	b) Deudores y cuentas a cobrar	620.000
	c) Obligaciones o Debentores. NOMINATIVAS	
	d) Valor patrimonial de acciones nominativas	
	e) Inmuebles Urbanos (Ley Art.49 A) (1)	4:690.000
	f) Inmuebles Rurales (Ley Art.49 A) (1)	
	g) Vehículos de transporte terrestre, marítimo o aéreo	6:800.000
	h) Muebles y semovientes agropecuarios (Ley Art.49 F.80 %)	
	i) Patrimonio comercial y/o industrial (individual o societario)(2); Decreto Art.8º	
	j) Cuota parte en explotaciones agropecuarias (Decreto Art.8º)(3)	
	k) Bienes en el extranjero	900.000
	l)	
RUBRO 2 - Activo computable al solo efecto del cálculo ficto del ajuar. Ley Art.47		
	a) Acciones al portador 45.000	
	b) Títulos Nacionales, Hipotecarios, Municipales, Letras y Bonos Tesor.	
	c) Depósitos en Instituciones Bancarias 1960.000	
		7:005.000
RUBRO 3 - Sub - total del Activo		20:769.500
RUBRO 4 - 10 % por ajuar s/rubro 3 menos rubro 9 si es menor del doble del mínimo no imponible y 15 % si lo supera		3:040.425
RUBRO 5 - Total del Activo (Rubro 3 más Rubro 4)		23:809.925
RUBRO 6 - D E D U C C I O N E S : Rubro 2		7:005.000
RUBRO 7 - A C T I V O G R A V A D O : (Rubro 5 menos Rubro 6)		16:804.925
RUBRO 8 - PASIVO		
	a) Deudas en dinero o en especie	500.000
	b) Importes que representan beneficios incorporados al Activo y a percibir en el futuro	
RUBRO 9 - Total del P A S I V O		500.000
DETERMINACION DEL PATRIMONIO A LOS EFECTOS DEL IMPUESTO		
RUBRO 10 - Total del Activo Gravado		16:804.925
RUBRO 11 - Total del Pasivo		500.000
RUBRO 12 - P A T R I M O N I O		16:304.925
RUBRO 13 - a) Patrimonio (Rubro 12)		16:304.925
	b) Menos mínimo no imponible (individual: $ 4.250.000 ; Núcleo Familiar: $ 8.500.000)	8:500.000
RUBRO 14 - M O N T O I M P O N I B L E		7:804.925

S.T.C

009

RUBRO 15 - LIQUIDACION DEL IMPUESTO INDIVIDUAL

DESDE	HASTA	REMANENTES	% SOBRE LA CANTIDAD MENOR	IMPUESTO
Patrimonio	4.250.000	4.250.000	0,60	
4.250.000	12.750.000	8.500.000	1.00	
12.750.000	25.500.000	12.750.000	1.30	
25.500.000	42.500.000	17.000.000	1.70	
42.500.000	63.750.000	21.250.000	2.00	
63.750.000	85.000.000	21.250.000	2.40	
			2,70 s/remanante	
TOTAL del Impuesto Individual				

RUBRO 16 - LIQUIDACION DEL IMPUESTO DEL NUCLEO FAMILIAR

DESDE	HASTA	REMANENTES	% SOBRE LA CANTIDAD MENOR	IMPUESTO
Patrimonio del núcleo familiar	8.500.000	7:804.925. 8.500.000	0,60	46.830
8.500.000	25.500.000	17.000.000	1.00	
25.500.000	51.000.000	25.500.000	1.30	
51.000.000	85.000.000	34.000.000	1.70	
85.000.000	127.500.000	42.500.000	2.00	
127.500.000	170.000.000	42.500.000	2.40	
			2.70 s/remanente	
TOTAL del Impuesto del Núcleo Familiar				46.830

Cuando el núcleo familiar optara por presentar la Declaración Jurada de Patrimonio en forma separada, anexará, a la Declaración Jurada conjunta, de Impuesto a la Renta (Fórm. 420), otro formulario llenando los datos en la parte de patrimonio por el otro cónyuge.- (Fórm. 460).-

ART. 228 DE LA LEY Nº 13.637 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1967.- El que ejecutare un acto fraudulento, con la intención de obtener para sí o para un tercero, un enriquecimiento indebido a expensas de los derechos del Estado a la percepción de los tributos será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría. Se considera fraude todo engaño o ocultación que induzca a los funcionarios de la Administración Fiscal a reclamar o aceptar importes menores de los que correspondan, o a otorgar franquicias indebidas.- Cuando el delito sea cometido por un profesional universitario será castigado, además, con inhabilitación especial de 2 a 6 años.- Constituye agravante especial el carácter de funcionario público del Agente.

El/los que suscribe/n _____

en su carácter de _____

(1) afirma/n que los datos registrados en este formulario son correctos y completos.

Se acepta como válido a todos los efectos fiscales, administrativos o judiciales, el domicilio constituído precedentemente, hasta tanto se comunique por escrito su cambio, contra recibo a la Oficina de Recaudación.

Firma 415303	Firma S.T.C.
Documento de Identidad	Documento de Identidad

Lugar y Fecha _____

(1) Los inmuebles propios dados en arrendamiento y/o prometidos en venta, deben discriminarse en anexo aparte, según el Art. 43 - incisos b y c de la Ley.

(2) Nº de inscripción de la explotación individual o societaria declarada.

(3) Nº de inscripción de la explotación agropecuaria societaria.

010/10

1199

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

D-1041.1

Copia S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

25/5/73

ASUNTO _____ OFICIO Nro.1.041.ewpp.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

=O B J E T O=

TASISTRO SUAREZ,Carlos. SUAREZ DUTRA,Julia Gladys.=Sus detenciones.=

A N T E C E D E N T E.-

DEP. I PROCESADO CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1200

Montevideo, 20 de mayo de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.=

Señor Juez:

El día 4 de mayo p.pdo.,siendo la hora:23.10, en oportunidad de encontrarse un Equipo de este Departamento realizando averiguaciones en la intersección de las calles Reconquista y Liniers,observaron los funcionarios actuantes,que un N.N. del sexo masculino,empujaba una motoneta marca ISO,matrícula Nro.57.599,deteniendose posteriormente al costado del vehículo policial,en forma sospechosa.=

Ante este,los funcionarios procedieron a identificar a dicha persona,que resulto ser: Carlos TASISTRO SUAREZ,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Francisco Bauza Nro.3343 ap.7; C.I.Nro.938.612; empleado del Banco Hipotecario Casa Central,al efectuarsele un registro de sus pertenencias,se halle gran cantidad de"panfletos",en los que se apoya al Senador Enrique Erro,propiciandose una manifestación para el día 5,del corriente mes,como así mismo boletines de A.E.B.U.(Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay); y una libreta de bonos donación del Comite de Familiares de Presos Políticos;procediendose a su detención,trasladandosele a esta Dependencia,mientras que la motoneta,fue dejada en la Estación de Servicio sita en San José y Liniers,haciéndose responsable de la misma al sereno: Rogelio RODRIGUEZ REDON,oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en dicho local,ya que se encontraba pinchada,siendo imposible trasladarla.=

Comenzado el interrogatorio mediante acta,cuyo original se adjunta al presente,TASISTRO SUAREZ expresó: que ha estado detenido anteriormente en una Seccional,por participar en una "pegatina";que en el momento de ser detenido,venía de la Asociación de Bancarios sita en la calle Camacuá 575;que el motivo de pararse cerca del vehículo policial,obedeció a que su motoneta se encontraba pinchada, y como la venía empujando desde que salió de la Asociación estaba cansado;que sobre los panfletos referentes al Senador Erro,le fueron entregados para repartir,en el Club de la Unión Popular,sito en la Avda.Rondeau y Cerro Largo;y con referencia a los bonos donación del Comité de Familiares de Presos Políticos,estos fueron dejados por una jóven,al parecer estudiante,en el Banco,el día lunes 30 de abril;que al preguntarle si tenía interés en vender dichos bonos,aceptando,manifestandole que pasaría nuevamente por el Banco a retirar el dinero el día jueves 10 o viernes 11 del corriente mes,agregando que pertenecía al Comite aludido,procediendo a vender varios de ellos,en uno de los bonos,había prendido un papel que decía textualmente: "GLADYS SUAREZ DUTRA=Domiciliada en Itapúa 2234 (Punta Ca-

.....////

001/3

1200

/////.....rretas) (407949)-$1.000.-Cuando cobre U.T.U.(Universidad del Trabajo).=expresa que dicho papel estaba ya en el "mazo" de bonos cuando le fue entregado por parte de la jóven.=

Posteriormente se realizó la inspección en el domicilio del detenido,en cuya presencia se llevó a cabo la misma, y en la de su esposa: Teresita Esther MOLINA MARIÑO de TASISTRO,oriental,casada,de 34 años de edad,de profesión laborea, titular de la C.I.Nro.1.425.153;seincauto: una Pistola marca BROWNING F.N.,belga,Cal.7.65 Nro.502.896,Guía No. 1553 con fecha 1/6/51;dos cargadores;4 botellas con líquido sin especificar;un mimeógrafo de fabricación casera;una canana de cuero; 50 proyectiles Cal.9mm.;7 proyectiles Cal.7.65; 5 proyectiles Cal.6.35.=

Interrogado nuevamente TASISTRO SUAREZ al respecto,manifesto:que sobre los cinco proyectiles Cal.6.35;hace dos años aproximadamente los compre en la Feria de Tristán Narvaja,con el objeto de regalárselos a un primo,de nombre José Da Cunha,domiciliado en Maracaraja 2178,quien tenía una Pistola,no concretandose el mismo,por que se había descompuesto dicha arma;sobre el origen de 20 proyectiles Cal.9mm. expresa:que entre los años 1959-60,le prestó a un compañero de estudios(cree que se llamaba Torres) su Pistola Cal. 7.65;este al utilizar varios proyectiles, y al entregarsela se encontro proyectiles de ese calibre,le dió los de 9 mm.=;sobre la Pistola 7.65,procedencia Belga,manifesto que pertenecía a su padre,que falleció en el año 1953.=;sobre el mimeógrafo de fabricación casera; manifestó que lo utilizó en la Campaña Pre-Electoral pasada,dado que concurría a un Comité de Base del Frente Amplio,denominado "Villa Dolores".=

Se lleve a cabo la inspección domiciliaria de la finca de la calle Itapua Nro.2234,munidos de la orden de allanamiento expedida por ese Juzgado,en el lugar los funcionarios actuantes son atentidos por su principal morador, Sra. Julia Gladys SUAREZ DUTRA,oriental,casada,de 40 años de edad,titular de la C.I.Nro.608.172;siendo el resultado de la misma negative,invitandose a dicha persona a concurrir aeste Departamento a fin de aclarar su situación.Una vez en éste,fue interrogada mediante acta,expresando:ser profesora de Mecanografía de la Universidad del Trabajo, pero que hace dos años que no dicta clases,ya que hasta el mes de Octubre del año 1971,fue Secretaría del Consejo Interventor y Ejecutivo de la U.T.U.,trabajando posteriormente en la Dirección General como Secretaría Privada del Sr. Penadés, hasta el mes de Febrero de 1972,usufrcutuando desde ese mes licencia médica;que no conoce a la persona Carlos TASISTRO SUAREZ;que sobre la aparición de su nombre en el mazo de Bonos Donación,se debe a que su hijo: Sergio Pompilio ACOSTA SUAREZ,fue remitido por actividades subversivas en el mes de Octubre del año p.pdo., comenzó a concurrir al Comité de Familiares de Presos Políticos que se reunía en la calle Camacuá 575,entregandome una libreta de bonos,pero como le resultaba un poco chocante salir a vender Bonos,entrego la misma a una compañera de estudios de su hijo de nombre "Marta",de la que no sabe domicilio(vive por el Parque de los Aliados),para que ella se encargara de venderlos,colaborando monetariamente..../// 1200

DEP. I
PROCESADO
CC

(Hoja Nro.3).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6

DEP. I
PROCESADO
CC

////...con dicho Comité,que deje de concurrir al mismo,cuando su hijo fue puesto en libertad (diciembre de 1972).-
Enterado usted de la detención de: Carlos TABISTRO SUAREZ,dispuso: que se lo pusiera en libertad,en tanto se esperaba el resultado del Instituto de Policía Técnica sobre el peritaje de: proyectiles y Pistola,luego en caso de que arrojara resultados positivos,citarlo nuevamente y proceder a la detención del mismo.Así mismo se le hace entrega de la Motoneta Mat.57.599,marca I30,bajo recibo el cual se adjunta al presente,mientras que la persona: Julia Gladys [redacted] DUTRA,una vez aclarada su situación,abandone esta Dependencia por Orden Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

RAUL HUMBERTO CLAVERIA.-
SUB-ORIO.JEFE DPTO.6.-

1200

S. I. D.

D - 407

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/
* DEPARTAMENTO No.2 *
* INFORMACION *

R- 1-6-73

INFORME: No. 143.-
FECHA: 30/mayo/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Actividades del Pastor EMILIO CASTRO en la Ciudad de Buenos Aires, en favor de los grupos subversivos.-

DATOS POSITIVOS: Emilio Enrique CASTRO POMBO, nacido en Montevideo, el día 2 de mayo de 1927, hijo de Ignacio y de Josefa, de profesión P. Evangélico de la Iglesia Metodista Central, sita en Constituyente y Médanos, titular de la Cédula de Identidad No. 501.999, Registro Fotográfico No. 1.728.065.-

El mismo participa en el congreso Mundial de la Iglesia donde recauda dinero con destino a los movimientos subversivos que actúan en nuestro país,-exponiendo el argumento de que ese dinero será utilizado en ayudar a los familiares de los perseguidos y encarcelados.- También para las víctimas de las torturas.-

- - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-V-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1201-

001/1

1201

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

D-396

P-30/5/73

Montevideo, 30 de mayo de 1973

301 12

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LA HORA 07,00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,4.-

Nal. 2

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 4to., fué remitido el detenido Hector Sergio NAPOLI RODRIGUEZ, por estar incurso en los delitos previstos en los Arts. 62,150 y 206 del Código Penal Ordinario (de los cómplices, - Asociación para delinquir e incendio.-

Nal. 3

DEP. I PROCESADO

Como se informara sobre la detención de las personas Hugo Ariel CURBELO BURGOS, Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA, Juan Eduardo MARTINEZ IZZETA y Julia GALGERANO GUIDA; cabe consignar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, todos fueron puestos en libertad.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION LIBERADO

DEP. I PROCESADO

Con lo ya informado en nal. 4 del parte de ayer, cabe agregar, que luego de haber sido indagada la persona Julio César SILVA SUAREZ y comprobarse su desvinculación, la misma recuperó su libertad por órden Superior.-

2).-RAPIÑA DE VEHICULO (PRESUNTOS INTEGRANTES DEL M.L.N.)

DEP. I PROCESADO

A la hora 12.05' de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O., que en la intersección de José B. y Ordoñez e Instrucciones, al parecer elementos sediciosos había rapiñado el taxi Mat.42.124, marca Mercedes Benz, con colores reglamentarios. Concurre un equipo de esta Dirección a la Seccional 20a., donde se hallaba el conductor del taxi, quién al ser interrogado expresó: que momentos antes ascendieron al taxi dos NN masculinos en la intersección de 18 de Julio y Pablo de María y luego de hacerse conducir hasta la intersección primeramente mencionada, los desconocidos efectuaron otras vueltas hasta llegar al lugar pretendido. Una vez allí uno de ellos manifestó — que detuviera el vehículo ya que el dinero no les alcanzaba.Uno de ellos introdujo la mano dentro de un bolso que portaba, extrayendo un arma de fuego al parecer Pistola, a la vez que le - decían que pertenecían a la organización subversiva y necesitaban el coche. Lo despojaron además de la suma de $10.000. De inmediato el conductor hizo efectiva una llamada a esta Jefatura- expresando que los NN se habían llevado el vehículo. Posteriormente a la hora 20.00' el taxi fué recuperado en la intersección de Burgues y Cayambé.-

MINISTERIO DE DEFENSA NAMIO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-11-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1203

3).-TRASLADO DE SANIDAD

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer a la hora 16.00', de acuerdo a — una órden Judicial, fué trasladada al Sanatorio del Sindicato - Médico desde Cárcel Central, la sediciosa Angela ALVAREZ de DEL CASTILLO, a los efectos de visitar a su hijo internado en dicho Sanatorio.-

4).-SUJETO CAPTADO EN LIBERTAD 001/2

1203

...////

DEP. I
PROCESADO 302

E

2/2

11..

En el día de ayer fué excarcelado el sedicioso Felipe Julián Pablo BARIANI; quién por así haberlo dispuesto este Comando fué puesto en libertad en forma definitiva.-

A L L A N A M I E N T O S

Jaime Cibils No.2785 pieza 1 y 7.-
Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material - y/o elementos subversivos. Sin novedad.-

DEP. I
PROCESADO

1203

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D- 413

DEP. I PROCESADO

R- 4-6-13

Montevideo, 2 de junio de 1973.-

20

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 28/5/73:

Continúan en igual situación los numerales 2 y 4.-

Nral. 1.-

En el día de ayer fueron puestos en libertad vigiladas: Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG, Roberto GOMEZ MOLTRASIO, Victor Hugo ROSANO PORTELA, Victor Domingo PEREIRA FUSARI y Roberto Raúl FRAIGOLA ESCUDERO, los que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer fué excarcelada de la Carcel Central de Policía la sediciosa; Haydee D'AIUTO SOLER, oriental, soltera de 34 años de edad, que se encontraba procesada desde el 12 de mayo del año p.pdo. por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR", la misma se encuentra en dependencias de ésta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

1)- PERSONAS DETENIDAS POR VENDER BARBITURICOS SIN RECETA MEDICA.-

Consecuente con una información confidencial de que en el Sanatorio de la Asociación Española, sito en la calle Bvard. Artigas y Palmar, se había internado una persona del sexo femenino al parecer drogada; concurre al lugar personal de ésta Dirección, pudiendo constatar que efectivamente se encontraba internada la persona: Eva IGLESIAS de OLIVERA, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Avda. 20 metros Nro. 2606. apto. 2, encontrandose en observación en la sala 3, cama 311, presentando un cuadro de intoxicación por barbitúricos y diversos cortes en las arterias de la muñeca de la mano izquierda. Interrogada manifestó que intentó autoeliminarse por haber mantenido un disputa con su esposo. Que lo ingerido por ella fuerón 20 pastillas de Librium 10, las que adquirió en la farmacia "Congreso", sita en Avada. Agraciada Nro. 1953, manifestando que adquirió el mismo sin receta médica.-

DEP. I PROCESADO

De inmediato concurrió personal a la mencionada farmacia, procediendose a la detención de las personas: Arnoldo Bartolome PERTUSO, propietario de la mencionada farmacia, su hijo y dependiente de la misma, Gerardo PERTUSO REVERDITO y Dante Juan CATTANEO quien lleva los libros de Alcaloides y de recetarios.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 1204

Interrogados en actas el propietario y el empleado negaron y desconocer en absoluto la venta de medicamentos sin receta, en cambio el hijo del dueño Gerardo PERTUSO, acepto haber vendido un frasco de Librium 10.-

Las personas Arnoldo Bartolome PERTUSO y Dante Juan CATTANEO, fueron puestos en libertad, permaneciendo detenido Gerardo PERTUSO REVERDITO.-

2)- DETENCION DE DELINCUENTE COMUN.-

Siendo la hora 13 y 35 del día de ayer, en circunstancias que un funcionario de ésta Dirección, transitaba por la Avda. Garibaldi, al llegar a la intersección con la calle Cuñapirú, advirtió que desde un ómnibus del transporte colectivo, en marcha, se arrojaban tres N.Ns. del sexo masculino, ampliamante conocidos por su actividad delictiva como "pungistas". Ante ello el funcionario corrió hacia allos procurando la detención de los mismos. Sin embargo dos de ellos se perdieron de inmediato, entre los transeuntes, no obstante, uno de los N.N. procuró pasar inadvertido en una para de omni.../// 001/2

1204

206 2/2

...///bus, lugar donde fué detenido por el funcionario de mención, el cual, ante la resistencia presentada por el delíncuente,optó por conducirlo al Liceo Militar, desde donde solicitó los Servicios de Radio Patrulla, concurriendo el patrullero Nº 31, en el cual se trasladó al detenido a dependencias de ésta, donde identificado resultó ser Andres SILVA DIAZ, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en Yanelli Nº 1500, el cual cuenta con múltiples antecedentes por "Hurto"y "Tentativa de Hurto".-

3)- FALSA ALARMA.-

A la hora 17 y 30', se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional 20a. de Policía, de que en la calle Ariel 4228, había sido colocado un artefacto explosivo. Al lugar concurre de inmediato un equipo de ésta Dirección constatando que en dicho lugar funciona la Fábrica "PHILIPS", entrevistando al portero de dicha firma el Sr. Walter IMPARATTO, el cual manifestó que siendo la hora 17.15' recivió una llamada telafónica, preguntando por el jefe de personal, Sr. Galletano BORONAT, la cual fué atendida por él, comunicandole un voz masculina, que habían colocado una bomba en la fábrica, y que explotaría a la hora 18.00'. En el lugar no fue ubicado el artefacto explosivo.-

4)- DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS CONTRARIAS A LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

A la hora 04.30', del día de la fecha, registra entrada en dependencias de ésta Dirección, procedente de la Seccional 6a. de Policía, la persona: Jorge DIMITRIADIS AVGULAS, casado, de 28 años de edad, de profesión Cobrador de la Coorporación Gráfica en Gaboto Nº 1670; estudiante de 3er. año de Facultad de Ciencias Económicas; domiciliado en GabotoNro. 1622. Dicha persona fué detenida por un Soldado perteneciente al Bn. de Infantería Nº 3., en momentos en que en la calle Eduardo Acevedo entre Quayabo y Avda. 18 de Julio, un grupo de personas pintaba leyendas en la fachada de la Universidad de la República, contra las Medidas Prontas de Seguridad; al serles dada la voz de alto, se dispersan en distintas direcciones, logrando solo detener al mencionado.-

Visto

DEP. II PROCESADO

Al ser interrogado en nombrado DIMITRIADIS, manifestó que al ser detenido se encontraba mirando la labor que desarrollaba el grupo, por lo que es ajeno a todo esto. Es de hacer destacar que dicha persona esta requerida por la Seccional 1ra. de Policía, por "lesiones y amenaza de muerte". Se continuan las indagaciones.-

5)- A L L A N A M I E N T O S . -

Yaguarón Nº 1524 (sin novedad).-
Marcelino Sosa 2837 ap. 7 (sin novedad)
Millán Nº 2753 (sin novedad).-
Millán Nº 2755 (sin novedad).-

Los mismos se efectuaron en busca de material y/o elementos subversivos.-

U.R. 1 PROCESADO FF

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
EE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de junio de 1973

R. 4-6-73 307 D-425

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 4.-

1).-DETENIDO LIBERADO POR VENDER BARBITURICOS SIN RECETA MEDICA

Con lo informado en el nal. 1 del parte de ayer, sobre la detención de la persona Gerardo PERTUSO REVERDITO y sus manifestaciones sobre la venta de barbitúricos sin receta médica, - cabe agregar que enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. turno sobre los hechos, dispuso que el detenido fuera puesto en libertad.-

DEP. I
PROCESADO

2).-DETENCION DE DELINCUENTE COMUN (LIBERADO)

Ampliando nal. 2 del parte de ayer, referente a las circunstancias que fuera detenido el delincuente común Andrés - SILVA DIAZ; cabe consignar que por órden Superior en el día de- ayer el mismo fué puesto en libertad.-

3).-DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS CONTRARIAS A LAS H.P. de S.

Continúa en igual situación el detenido Jorge DIMITRIA DIS AVGULAS, de acuerdo a lo informado en nal. 4 del parte de - ayer.-

4).-TIROTEO CONTRA OFICIALES DE LAS FF.AA.

A la hora 02.40' de la fecha, se tuvo conocimiento por intermedio de la R.C.O., que en la intersección de Domingo Arena y Mendoza, un equipo de las FF.AA., se había tiroteado con - desconocidos que viajaban en una camioneta V.W. Atento a ello - personal de esta Dirección concurre al lugar, indagando al personal que pertenece a la Base Aerea "Cabo Boise Lamas", los que manifestaron que vieron pasar el rodado que circulaba por Mendoza y al llegar a Domingo Arena toman por ésta en dirección al - Este, ocupado el vehículo por dos NN. Salen en su persecución y al llegar a la primera boca calle el V.W. detiene su marcha, para que los efectivos identificaran a los desconocidos. Fué en - esas circunstancias que los NN extraen armas de fuego comenzando a disparar contra los soldados, por lo que éstos repelen la - agresión de igual forma. Los delincuentes acto seguido se dan a la fuga a campo traviesa, por lo que son perdidos de vista, ignorándose si fué alguno herido, en tanto que los funcionarios - salieron ilesos. Luego de logra saber que dicha camioneta había sido hurtada de enfrente de la finca de Mendoza No.4854.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 1205

ALLANAMIENTOS

Caboto No.1624 ap.2 (sin novedad).-

Esta inspección se llevó a cabo en procura de material y/o elementos subversivos.-

DEP. I
PROCESADO

1205

001/1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-426

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 4-6-73

Montevideo, 4 de junio de 1973

208

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1 a 4.-

1).-DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS CONTRARIAS A LAS M.P. de S.

De acuerdo a lo ya informado en nal. 4 del parte de fecha 2 del corriente, continúa en igual situación el detenido Jorge DIMITRIADIS AVGULAS.-

2).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS

En el día de ayer a solicitud del Director del Penal de Punta Carretas, personal de la brigada de narcóticos y drogas peligrosas se trasladó a dicho establecimiento de reclusión, procediendo a la detención de una visitante Lola Mirta ZALAZAR. La misma fué detenida por personal del Penal en momentos que pretendía sacar 20 pastillas de "Duplicedan" del interior del local penitenciario. Una vez en esta Dirección expresó ser concubina del recluso Ignacio VIGNOLI MEDENDRES y por encargo de éste compró dichas pastillas, para luego llevarlas al establecimiento de detención de la calle Miguelete al recluso Ruben Lujan SOSA, debiendo entregar las mismas al guardián Martín RODRIGUEZ DE AVILA que se desempeña como cocinero en Miguelete. Por lo tanto previa autorización del Director del establecimiento también se detuvo a dicho guardia. Cabe consigar que por error de informa más arriba que VIGNOLI es el concubino de Lola ZALAZAR, sino que es Raul CACERES DUAL del establecimiento de Miguelete, que fué quién puso en contacto a la Sra. ZALAZAR con VIGNOLI. Por último cabe destacar, que realizada una inspección en el domicilio de la Sra. ZALAZAR, se logró incautar 40 pastillas de "Duplicedan" y 25 de "Rubal", las cuales fué entregada por VIGNOLI hace aproximadamente unas 2 o 3 semanas, entregándole dinero a ZALAZAR para realizar estas tareas.-

DEP. I PROCESADO

3).-RAPIÑA, PRIVACION DE LIBERTAD Y HERIDO DE BALA

A la hora 0815' del día de ayer, por intermédio de la M C.O., se tuvo conocimiento que en la intersección de Massini y Chucarro donde existe una panadería, se llevaba a cabo una rapiña. Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre al lugar, y al llegar a Av. Brasil y Chucarro una persona no identificada indicada que los delincuentes habían hudido por Av. Brasil hacia 26 de Marzo. En esta intersección un Patrullero había detenido a uno de los delincientes, mientras otro se daba la fuga, cubriendo la misma con disparos de armas de fuego, por lo que los funcionarios repelen la agresión de igual forma, resultando el rapiñero herido, siendo de inmediato trasladado al Hospital Pasteur. Al mismo se le incautaron un revólver calibre 38 "Smith & Wesson", con 6 cápsulas. Indagados los comerciantes de la panadería damnificada ubicada en Chucarro No.1100, expresaron que allí llegaron dichos delincuentes y luego de amenazarlos con armas y golpes de culatas, se llevaron la suma de $208.000, que fué recuperada en su totalidad, y para asegurar su huída se llevaron como rehen unas cuadras a la Sra. Emilia VILLAR BLANCO, para luego dejarlen libertad. Los delincuentes fueron identificados como: José Gervasio RANZOL CORREA, oriental, de 15 años, domiciliado en Ruta No.2139 (a quién se le incautara el dinero) y Félix Daniel LARROSA VAZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Martín Rodríguez No.4268 ap.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 1206

DEP. I

DEP. I PROCESADO

4).-ROBO A NEGOCIO SORPRENDIDO CAPTURADO 001/2-3 1206

A la hora 20.00' del día 2 de los corrientes, personal-./

de Seccional 8va., logra la detención en el bar sito en Cufré No. 2049, de dos personas que resultaron ser: Luis Nelson BIANCHI LOPEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Av. Uruguay No.1740 piso 1, ap.2 y Giberto Artigas VALDEZ DUTRA, oriental, soltero, de 22 años de edad, carente de domicilio. El último de los nombrados resultó ser requerido por su vinculación en actividades subversivas, debiéndose comunicar al S.I.D. su captura.- Conducidos a esta Dirección e interrogados, el primero mencionado expresó: que hace unos dos meses atrás conoció a su acompañante en la Facultad de Medicina donde es estudiante, inquiriéndole sobre las condiciones de ingreso. Desde esa oportunidad no le volvió a ver más, hasta ese día que casualmente se encontraron en la intersección de Av. Italia y Bar. Artigas. De allí fueron hasta el bar donde posteriormente son detenidos. Por su parte VALDEZ DUTRA, dijo que el día 2 salió de la localidad de Palmitas donde se abocaba a la búsqueda de t abajo, en un omnibus de C.U.T. en dirección a esta Capital. Que después de llevar, siendo aproximadamente la hora 10.00', anduvo caminando por distintas calles de Montevideo que no recuerda. Que al mediodía almorzó en un bar y posteriormente siguió caminando, hasta que en una intersección que no recuerda, se encontró con su acompañante, donde son detenidos ambos, posteriormente, en el interior de un Bar. Negó totalmente su vinculación con la organización subversiva, expresando ser marxista y por al contrario, digo, y por ello contrario a las ideas del movimiento sedicioso.-Se inspección el domicilio de la primera persona nombrada, dando resultados negativos, mientras los detenidos permanecen a disposición de las autoridades que solicitaron su captura.-

5).-TRASLADO DE SEDICIOSA LIBERADA

En el día de ayer, fué trasladada de esta Jefatura a la ex Escuela Naval, la sediciosa liberada Haydée D'AIUTO SOLER.-

6).-RECORRIDA

A partir de la hora 20.00' de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, un equipo de esta Dirección efectuó recorridas por la zona del domicilio de "A-2".-

7).-INSPECCION DOMICILIARIA Y DETENCION

En el día de ayer con la correspondiente órden Judicial se llevó a cabo una inspección en la finca de Felipe Sanguinetti No.2879, deonde según datos confidenciales estaría oculto un sedicioso requerido Juan José CABEZAS NUÑEZ. Luego de realizada la diligencia, se constató que el mismo no se hallaba. Mientras tanto una persona se presentó en el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones con la Cédula de Identidad en regulares condiciones, por lo que fué trasladado a esta Dirección a los efectos de su identidad. Resultó ser Julio Alfredo SCARRONE BERRIEL, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Cerrito No.690. Se estableció que se trata de la misma persona por lo que fué puesto en libertad.-

A L L A N A M I E N T O S

Uruguay No.1740 piso 1, ap.2
Felipe Sanguinetti No.2879 Ambos sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO FF

0022

12 06

Hoja 1 de ...5
Copia Nro. ....
D - 2
R. M. 2.
C. SAN JOSE.
251230-MAY-1973.
B - T - 16.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.96/973:

I-EVALUACION: A-2

II-RESPONDE A:-Refererte a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Región Militar No.2.-(Complementaria de los P.E.I.Nros. 12, 24 y 42/973).-(ABR/1973)

III-T E X T O:

Bn.I.Nro.4:-CHARREAU PUCHE, Olga Beatriz
-Realiza sus actividades particulares con normalidad, viviendo con sus padres; se trata con familiares y amistades no realizando comentarios con respecto a la situación actual. Mantiene poca relación social, cuncurriendo al // Club "Rowing" de la ciudad de Colonia y a bailes. Es Estudiante de Medicina, habiendo manifestado sus deseos de seguir sus estudios en Montevideo. Su hermano tiene una casa de venta de artículos para el hogar(ELECTRO-CONFORT)en la ciudad de Colonia, con lo cual podría costearle los // gastos de estudio. Hasta el presente ha observado buena / conducta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-11-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1207

DEP

NANE GATTI, Zulma Graciela
-Aparentemente realiza sus actividades particulares normalmente, tratándose con familiares y amistades, sin realizar comentarios con respecto a la situación actual. En la actualidad no mantiene relaciones sociales ni políticas. Su situación económico-laboral es satisfactoria, dado que es maestra desempeñando dicha función en la Escuela No.71 de Montevideo y en el Colegio Latino Americano.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Dpto. 3 1
No. de Identificación 5913

DEP

RODRIGUEZ MOLINARI, Julio César:
-Realiza sus actividades normalmente, viviendo con sus padres, se trata con familiares con normalidad, haciéndolo muy poco con amistades. No mantiene relaciones sociales / ni políticas. Su situación económico-laboral no es satisfactoria, dado que solo trabaja en changas, no habiendo / logrado trabajo en el Puerto de Colonia. Ha manifestado / sus deseos de trasladarse a la República Argentina por tener en dicha nación un hermano suyo que está en buena posición y le ha ofrecido trabajo. No concurre a lugares políticos manifestándose inactivo. No ha realizado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

Bn.I.Nro.5:-FERRE RIGALI, Ricardo Eugenio
-Fué liberado el día 10 de abril de 1973, pasando a residir en C.Carmelo (Dpto.Colonia)calles Sarandí y Roosevelt.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/6/73
Dpto. I
5913
DEP. I
PROCESADO

MEDINA CEDREZ, Jorge Darío
-Fué liberado el día 11 de abril de 1973, encontrándose // gestionando su incorporación a Enseñanza Secundaria como Profesor de Matemáticas. Da clases particulares en su domicilio.-

SUAREZ de VERA, Graciela:
-Se encontraba detenida en el Grp.A.2, habiendo sido liberada el día 9 de abril de 1973, pasando a residir en C. / Carmelo (Dpto.Colonia) en calle Constituyente C/José P.Varela.-

001/5

1207

SECRETO

Reg.C.No.2:-REYES CAVALHEIRO, Juan José
-Sigue desplegando gran actividad, concurriendo permanentemente e domicilios de los familiares de detenido y puestos en libertad.-En los clubes sociales a los que concurre, continúa manifestando su apoyo a postulados izquierdistas; realiza continuamente reuniones con elementos izquierdistas.-

RIOS BENITEZ, Waldemar Ernesto
-Realiza continuamente reuniones en su domicilio con familiares le detenidos y puestos en libertad, se trata con - familiares y amistades tratando de incrementar dichos vínculos. Sus desplazamientos continúan no estando de acuerdo con sus entradas normales de dineros. En sus manifestaciones, sigue expresando sus ideas de apoyo a la Sedición.-

AREAN CHAINE, Pablo Ramón:
-Continúa desplegando actividades en compañía de elementos izquierdistas, sus relaciones familiares son normales tratándose con amistades. Su situación económico-laboral es normal; se ha constatado que realiza reuniones con elementos izquierdistas tales como Alejo Luis REY GARCIA, Raúl LUZARDO y Ernesto PERDOMO.-

SILVEIRA SILVA, Claudio
-No se ha constatado si sus actividades se desarrollan normalmente o nó ya que hace poco regresó a Durazno, presumiblemente del Este del País. Su relaciones tanto con familiares y amistades es normal. Desde su llegada a la ciudad de Durazno, se ha constatado su presencia en reuniones de elementos izquierdistas.-

MIGUEZ, luis Angel
-No se ha constatado si sus actividades particulares siguen un desarrollo normal o nó. Se trata con familiares y vecinos normalmente siendo su situación económico-laboral normal. Continúa realizando reuniones con elementos izquierdistas.

INCIARTE OXILIA de BOZZANO, María Clara
-Continúa reuniéndose con familiares de detenidos, organizando reuniones en su domicilio. Su trato con familiares y vecinos es normal. En sus conversaciones a lugares a los que concurre ha manifestado sus ideas de apoyo a la sedición. Se mantiene vigilancia sobre sus desplazamientos.-

ORTIZ D AGOSTO, Walter Adilio
-Despliega gran actividad en compañía de elementos izquierdistas. Su trato con familiares, vecinos y amistades es normal. Aparentemente no practica actividades de índole social siendo su situación económico-laboral normal.- Realiza reuniones con elementos izquierdistas, sin haberse constatado que haya realizado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

MENESES FERNANDEZ, Socorro Senón
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas.- Sus relaciones tanto con familiares como con amistades y vecinos son normales. Su situación económico-laboral es normal.- Con-

...//

SECRETO

1207

...///curre a reuniones con elementos izquierdistas, sin / haberse constatado si en las mismas ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

PAJARES ROSAS, Noes Alfredo
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas. Sus relaciones tanto con familiares como con amistades y vecinos son normales. Su situación económico-laboral es normal. Concurre a reuniones con elamentos izquierdistas, no habiéndose // constatado si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

ENCISO CORREO, Julio César
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas. Su trato con familiares, vecinos y amistades es normal. Se ha comprobado que concurre a reuniones de elementos izquierdistas.-

DIAZ TARELA, Alba Rosa
-Continúa realizado viajes fuera del Departamento de Durazno, siempre utilizando el sistema de Auto-Stop, sus relaciones con familiares, vecinos y amistades es normal, como así también es normal su situación económico-laboral.- Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, ignorándose si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

ROMANELLI ROVIRA, Vivian Beatriz
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la confección de carteles y pegatinas. Sus relaciones tanto con familiares como con vecinos y amistades es normal, como así también su situación económico-laboral Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, ignorándose si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

AZZIS MANZUR, Uruguay Antonio
-No se ha constatado si sus actividades particulares se desarrollan en forma normal o nó.- Se trata con familiares, vecinos y amistades normalmente, como así también es normal su situación económico-laboral. Se ha constatado que despliega actividades sospechosas en compañía del también elemento izquierdista Oscar María DIAZ UALDE.-

TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz
-No se ha constatado si el desarrollo de sus actividades / es normal o nó. Se trata con familiares y amistades, habiéndose comprobado que organiza reuniones con elementos izquierdistas en su domicilio y a su vez concurre a las reuniones que organizan otros. Periódicamente se ha presentado al Cdo.del Reg.C.2.(MM) solicitando autorización para viajar a C.Montevideo y C.Canelones, resultando estos viajes altamente sospechosos.-

SILVA SILVA, Ernesto Jaime:
-No se ha constatado si el desarrollo de sus actividades es normal o nó. Se trata con familiares y amistades,siendo normal su situación económico-laboral. Continúa realizando

../

SECRETO

...///reuniones con elementos izquierdistas y familiares de detenidos y puestos en libertad. Se ha presentado en reiteradas oportunidades al Cdo.del Reg.C.2.(MM) autorización para viajar a C.Montevideo por enfermedad de su // Señora Madre, resultando igualmente sospechosos estos // viajes.-

ANSORENA PORTA de PERALTA, Margarita Blanca
-Despliega gran actividad con elementos izquierdistas y detenidos puestos en libertad. Se trata con familiares y amistades normalmente. Su situación económica es normal. Realiza reuniones en su domicilio con elementos izquierdistas y concurre a las que son organizadas por otros.

-GRULER de POLONI, María Teresa
-Despliega gran actividad con familiares de detenidos. Se trata normalmente con familiares y amistades, aún cuando aparentemente no practica actividades de índole social.- Su situación económico-laboral es normal.- Realiza reuniones en su domicilio con familiares de detenidos y detenidos que han recobrado su libertad.-

-ITTE GONZALEZ, Genny
-Continúa asistiendo a clubes donde concurren la mayoría / de los elementos izquierdistas, aún cuando no se ha podido comprobar que concurra a las reuniones que estos organizan.- Se trata con familiares, amistades y vecinos normalmente aún cuando aparentemente no practica actividades de carácter social.- Se ha presentado asiduamente al Cdo. del Reg.C.2.(MM) solicitando para viajar a C.Montevideo y C.Libertad para visitar a sus hermanos detenidos, resultando estos viajes sospechosos.-

REY GARCIA, Jesús María:
-No se ha constatado si sus actividades se desarrollan en forma normal o nó. Su trato con familiares y amistades es normal, aparentemente no practica actividades de carácter Social, concurriendo a reuniones conjuntamente con Margarita Blanca ANSORENA PORTA de Peralta.-

-REY GARCIA, Alejo Luis:
Despliega gran actividad con elementos izquierdistas y familiares de detenidos. Sus relaciones familiares y con -- amistades son normales. Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, ignorándose si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

ASIMISMO SE HAN CONSTATADO EN C.DURAZNO, reuniones entre elementos izquierdistas con familiares de detenidos y detenidos puestos en libertad según se detallan a continuación: Raúl Antonio PINTOS DOMINGUEZ, Salvador LTAIF, Waldemár Ernesto RIOS BENITEZ, Juan José REYES CAVALHEIRO y Sra. María Teresa GRULER de POLONI, Hugo Despaux, Alicia ROSAS de DESPAUX, María Clara INCIARTE OXILIA de BOZZANO, Ernesto Jaime SILVA SILVA, Margarita Blanca ANSORENA PORTA de PERALTA, Marianela Beatriz TOMEO FERNANDEZ, Alejo Luis REY GARCIA, Julio César ENCISO CORDERO, Socorro Senón MENESES, Juan DE LA PIAZZA, Alba DIAZ TARELA, María Cristina RAMOS GIMENEZ, María Mabel RAMOS GIMENEZ, Claudio SILVEIRA SILVA, Margarita Blanca PERALTA ANSORENA, Tanicho PEREZ :://

SECRETO

///GOMEZ, Pablo Ramón AREAN CHAINE, Raúl LUZARDO, Ernesto // PERDOMO, Luis Angel MIGOEZ, Oscar María DIAZ UALDEZ, Walter Adilio ORTIZ D'AGOSTO, RODRIGUEZ REY, Carlos SARALEGUY, Mario NEME, Jorge Eduardo NOGUEIRA DENEO, Noes Alfredo PAJARES ROSAS, Mario Rodolfo DA SILVA, Vivián Beatriz ROMANELLI HOVIRA, Alba IRRAZABAL, Inés GUEVARA de OLIVERA, Uruguay Antonio AZZIS MANZUR, Gulazul ALVEZ de REYES, Quicho RODONS y Jesús María REY GARCIA.-

DEP. I PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION: -"G"

POR EL JEFE DE LA R.M.2, el J.E.M.

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA DIV-II-E.M.R.M.2

1ro. Cnel.

MARCELINO H.RODRIGUEZ.

DEP. I PROCESADO

rmbf

SECRETO

Activistas en TEM de línea 1ª Apa[illegible]

De ESMACO y SID   Evaluación B-2 (ESMACO)

GRUPO 1 ultraradical

Nicolás Cetr[illegible] L[illegible]go	973.008	Acevedo Díaz 2031
Milton Eduardo Pedetti Tealdo	524.020	Hipólito Irigoyen 1495 ap. 4
Wilfredo Bidegain Gutiérrez	1.529.612	Juan Paullier 1954
O/N. Orlando José Cappuccio Arias	404.098 -C.C. ASB 5333	Av. Gral. Rivera 6349

F. Nac. 10-XI-923

DEP. I 3x1 PROCESADO A

GRUPO 2 radical

Ovidio Silva Fernández	912.939	Av. 40 Metros 2156 (Est. Llamas)
Pedro Mario Veléz Alvarez	1.107.545	Duque de los Abruzzos 704
Carlos Alberto Benavídez Denis	886.172	Villagrán 2393 y Timoteo Aparicio
José Alfredo Recuero	822.587	Cebollatí 1577 ap.4
José Tereso Giudice Pellegrini	570.947	Manuel [illegible]rretea 3241
Susano Adrián Rosano	1.230.455	Ascasubi 3332 ap. 2

GRUPO 3 simpatizante

Nelly Raquel Avila Ferreira de Lena	910.234	Timbúes 3932
Jorge Carlos Fernández Carballo	377.523	San Martín 2383 bis
Carlos Alberto Delor Iglesias	1.044.406	Pernas 2406 ap.3
Margarita Raquel Lemos	1.010.739	Acevedo Díaz 2149
Roberto Giménez	939.969	Mateo Cabral 3673 ap.10 p.1
Gonzalo [illegible] Ramón González Fernández	631.293	26 de Marzo 1379 ap.16
Jesús Chalela De Couto	959.269	Cipriano Miró 2874 ap.2
Luis Alberto Delponte Bernal	1.091.114	Diego Espinosa 2383
Antonio Villar Medina	948.591	Oficial 3 No.4818 (Veracierto y Camboy).
Luis Héctor Cámaras Rodríguez	968.934	Larravide 2218
Luis Alberto Villarreal Fernández	1.175.761	Larravide 3977
Lucía de Angel Piñetares Pereira	1.074.613	Gavilán 4410
Carlos Elías Muro Fernández	1.216.189	Pernas 2285 ap.2

POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO D

001/1

1209

E

Prioridad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.E.

Montevideo, 1 de junio de 1973.-

REQUISITORIA Nº 32/73

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas estas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

664.- Fernando BOIONS AGUSTONI

Nacido el 25 de setiembre de 1952, titular de la C.I. NO 1.278.401 Cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños. Con último domicilio en Mercedes Nº 1510 Ap. 3

665.- Silvia Graciela VARELA de POVALCHUK

Nacida en Montevideo, el 2 de agosto de 1953, titular de la C.I. Nº 1.277.833 y de la C.C. Serie B.L.D. Nº 23078.
Estatura 1.65 mt, complexión mediana, color de ojos castaños, cabellos castaños, largos, Ultimo domicilio en Juan Arteaga Nº 4017.
Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

666.- José Luis DELFINO ESPINOSA

Nacido en Mercedes el 21 de julio de 1942. Color de ojos castaños, estatura regular, complexión fuerte, cabellos castaño oscuro.
Ultimo domicilio en Patule esq. 18 de Julio.

667.- Joaquín ALVAREZ

Titular de la C.C. Serie J.B.C. Nº 4526 (Salto) empleado de ANCAP Establecimiento "Espinillar". Estatura regular, complexión regular, color de ojos castaños, cabellos entrecanosos. Ultimo domicilio en Guaviyú Nº ... (Salto)

668.- Alberto Taberé VEGA MARQUEZ (a) "Marcos"

Nacido en Soriano el 28 de noviembre de 1947, Prof. U.T.U. Estatura 1.75 mt. color de ojos castaños complexión regular, cabello negro.
Ultimo domicilio en Maldonado Nº 2397 Ap. 8

Por subérseles vinculados al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.

DEP. I
PROCESADO
(SE)

001/2

1210

Corresponde Memorándum 32/73

COPIA Nº 10

El Jefe del Departamento III Mal S.I.D.
Tte.Cnel.

JULIO R. NOGUERA GENTA

Distribución: Original Nº 1 S.I.D. Para su archivo.-
Copia Nº 1 M.D.N. Para su cumplimiento.-
Copia Nº 2 M.RR.EE. Para su cumplimiento,-
Copia Nº 3 ES.MA.CO. Para su cumplimiento.-
Copia Nº 4 D.G.D.C. Para su cumplimiento,-
Copia Nº 5 E - II Para su cumplimiento.-
Copia Nº 6 M - 2 Para su cumplimiento,-
Copia Nº 7 A - 2 Para su cumplimiento.-
Original Nº 2 P.N.N. Para su cumplimiento.-
Copia Nº 8 O.C.O.A. Para su cumplimiento,-
Copia Nº 9 D.N.I.e I. Para su cumplimiento.-
Copia Nº 10 Dpto. I (SID) Para su cumplimiento.-
Copia Nº 11 Cap. Militar Para su cumplimiento.-
Copia Nº 12 Of.Pr. FF.CC. Para su cumplimiento.-
Copia Nº 13 Dpto. 4 (DMII) Para su cumplimiento.-

100 (VI/973
Dpto. I (SID)
338

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6 - VI - 973
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1210

DEP. I
PROCESADO
BB

002/2

1210

R.O.U. ARMADA
Estado Mayor Naval
2da. División

141 - 73

Montevideo, 2 de junio de 1973.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel Dn. Ramón Trabal
Presente

De acuerdo a lo solicitado verbalmente por Ud. tengo el agrado de remitir adjunto la nómina de los ciudadanos detenidos en el ámbito del Comando General de la Armada.

Saludo a Ud. atentamente.

Capitán de Fragata (C.G.)

JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/6/73
Pase a Dpto 13 / 1
Nº de Identificación 5954

4/6/73
4/6/73
Dpto. I
5954

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1211

DEP. I
PROCESADO
66

1211

CIUDADANOS DETENIDOS en el ambito del Cdo Gral de la Armada.—

01) AIRES Emiliano (E)
02) AVEGNO Martha (E)
03) CAMAÑO Perla Glair (E)
04) CABRERA RODRIGUEZ Heber (E)
05) CLAVIJO Hugo (E)
06) CORREA Luis Alberto (E)
07) CAVALIJINI LORENZO María (E)
08) DENEO PELLEGRINI Alfredo (E)
09) DEAMBROSI Cristina (E)
10) DELLA SANTA Yamandú (E)
11) FERNANDEZ BORCHE Raúl (A.I) (E)
12) FERNANDEZ Sara Lilí (E)
13) GONZALEZ María Rosa (E)
14) ITIE GONZALEZ Xenia (E)
15) IAGANA DE ANGELO María (E)
16) MARTINEZ Carlos (E)
17) MAYANS Fernando Américo (E)
18) MENDEZ María (E)
19) NONNENMACHER Esther (E)
20) OLALDE GUERRERO Ulises (E)
21) OLIVERA HERRERA Manuel (E)
22) PESCE FARAL Susana (E)
23) RIAL CASTILLO Francisco (E)
24) RODRIGUEZ Libano (E)
25) ROEL de DENEO Susana
26) RAMOS Alfredo
27) RAMESPOTT de BALIÑAS Mary
28) STIRLING Roberto
29) TECHERA de OLIVERA Lilián
30) TOSETTO Víctor Hugo
31) VARELA José Pedro
32) VIQUE Washington
33) WLASIUCK Perla
34) ZOUKO Francisco

DEP. I
PROCESADO
(E)

002/2

1211

"Informe de Diligencia"

DOC: 1212 — Sum. 73

1) RICCI Carlos — Nombrado presidente de la tercera intervención del Banco Central (Sum. 73). Ligado de "Corbex" S.A. importadora de las marcas "National", "Honda" y "Sonotone". Siempre fue funcionario del Bco. República, hasta que llegó a Gerente, desempeñándose ficticiamente de "CORBEX S.A." En mayo 73, es propuesto por el Dr. Pachetti para la Presidencia del Banco Central. (Evaluación D-3)

2) RACHETTI Oscar — Dr. En mayo 1973, propuso al Sr. Carlos Ricci para la presidencia del Bco. Central, donde efectivamente fue nombrado. Ocupando el Directorio del Bco. República, como titular, duró 48 hs. antes de abandonarlo, la imputación de material para "CORBEX S.A.", fue el dictamen negativo de todos los asesores anteriores de la solicitud. Fue gerente Sud. de Mayo S.A. antes de entrar en conocimiento de "CORBEX S.A." (aprox. 1940 - 1960)

ARCHIVO CENTRAL
Fecha de entrada
Fecha de salida
Nº de orden 1212

3) BATLLE Jorge — La firma "CORBEX S.A." le había donado en el fondo pre-electoral aprox. $1/2 millones.

4) MEDLER Marcos — Fue Jefe de Ventas de Mayo S.A. (desde 1940 a 1960). Es actual co-propietario de "CORBEX. S.A." que está manejada a cargo Ricci - Oscar Rachetti y Jorge Batlle. Es "alma mater del equipo, tanto ideológica como practicamente". Su vida es de "constantes facazos en la ruleta y cenas con 15 o 20 amigos."

DEP. I
PROCESADO
KK

001/5

1212

PRIORIDAD 1

Cr. Carlos Ricci Nombrado presidente de la terna interventora del Banco Central (Junio/73). C/G
Vinculado a "Corbex" por muchos años, importadora de la línea "NATIONAL" ("Honda" y "Sonotone"), a la vez funcionario del Banco República donde llegó a Gerente, por lo cual en forma ficticia se desvinculó de "CORBEX", firma de la cual era Contador.
Fue propuesto ~~Cr~~ para la Presidencia del Central por el Dr. Oscar Rachetti, quien anteriormente cuando integró el Directorio del Banco República habría favorecido escandalosas infracciones de "CORBEX" en materia de importaciones.- 1212

Dr. OSCAR RACHETTI.- Propuso (1973) al Cr. Carlos Ricci para la Presidencia del Banco Central, donde efectivamente fue nombrado. Ricci mientras fue funcionario del Banco República, donde llegó a Gerente, estuvo vinculado a "CORBEX" empresa importadora que habría inundado →

1212
1002

de graves fraudes de importación. Dichos fraudes habrían sido realizados merced a la intervención directa del Dr. Rachetti, en su calidad de Director del Banco República, cargo que ostentó antes de Sr. Intendente de Montevideo.

1212

Cr. Carlos Ricci - Gerente General del Banco dela República

Dr. Oscar Rachetti - Intendente Municipal de Montevideo

El primero de los nombrados fué durante muchos años contador de la firma [redacted] CORBEX S.A., importadora dela línea National de artículos de electrónica, de la línea "Honda" de ciclomotores y de televisores marca "Sonotone".-

Antes, durante y después de su permanencia en las planíllas de la mencionada Empresa, el Cr. Ricci fué y es funcionario del Banco de la República.

Cuando su jerarquía funcional subió y llegó a Gerente, debió renunciar (en las formas) a ser contador de Corbex, pero su vinculación se mantuvo en todo momento. La implicancia de su cargo y el de la Empresa privada quedó a salvo en las formas con su renuncia, pero reiteramos se mantuvo intacta su vinculación y amistad con los directores de la Empresa.

Dr. Oscar Rachetti

En oportunidad de ser Director del Banco de la República, fué cuando "Corbex" comenzó una serie de escandalosas importaciones a todas luces fraudulentas por el sistema de "falsificación ideológica" para eludir el pago de recargos y derechos aduaneros. Fué el propio Dr. Rachetti quien, haciendo abuso de su cargo, pese al dictamen negativo de todas las instancias anteriores de la solicitud de importación, autorizó 48 horas antes de abandonar la Dirección del Banco República, la tramitación de las importaciones en la forma que solicitaba Corbex. Tan grande fué el descaro que los artículos National que se pusieron a la venta, tenían un precio de venta que, aunque en el exterior hubieran regalado el artículo, no llegaba siquiera a la suma del recargo más el derecho de aduana.- Lo mismo sucedió con la primera importaciónde ciclomotores que pasó por encima de todos los informes técnicos y la oposición de quienes podían opinar seriamente en la materia en plaza.

Hoy, mayo de 1973 nos encontramos conque el Dr. Rachetti propone precisamente al Cr. Ricci para la Presidencia del Banco Central.

Creemos que Corbex llegó al punto más apretado de la "rosca".-

DEP. PROCESADO

1212

006

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO K K

Recuérdese que en las instancias pre-electorales fueron publicadas tr
tres fotocopias de recibos cada uno de ellos por 4 millones de pesos,
de donaciones de la firma Corbex al Dr. Jorge Batlle (total 12 millones)

Precisamente ayer, el Dr. Jorge Batlle a traves de su organo periodistico "Accion" informa como primicia que capitales japoneses vendrían a incentivar nuestra alicaida economía.

Desde hace algun tiempo circula la versión de que los fabricantes de Honda en Japón invertirían 200 millones de dólares en Uruguay.

Son muchas coincidencias y no sería impropio cuidar detalladamente todas las alternativas de los posibles "prestamos" japoneses.-

---

DEF Y
PROCESADO
KK.

La tipificación de la actividad ilícita de Corbex es idéntica a la ya planteada para la firma Derly S.A. (Motorola), conel agregado de que en sus importaciones de pilas "Novel" japonesas, se llegó a traer 14 millones de pilas a Nueva Palmira. (Zona Franca) Solamente se despacharon 2 millones de pilas y un solo distribuidor de la ciudadvieja vendió 1 millon, todas las restantes pilas (12 millones) ingresaron de contrabando. Esta operación se repitió varias veces.

El conocimiento del Dr. Rochetti con la firma Corbex proviene de su cargo de Gerente Gral. en Alvo S.A. - En esa firma desde 1940 a 1960 aprox. fué jefe de Ventas el Sr. Marcos Mendler, actual co-propietario de Corbex SA y verdadero "alma mater" del equipo tanto "ideologica" como "practicamente". - Es muy facil deducir el nivel y forma nimbosa de vida de este Señor. Sus virulentos pasajes por la ruleta y las cenas con 15 o 20 "amigos" son practicamente conocidas a nivel popular. -

1212

Mo.I.7.-
Salto.-
3 - 2.-
151893-Mar.971.-
J R - 918.-

PARTE POLICIAL DE INFORMACIONES No.21/973.-

I-EVALUACION: 3.-

II-REFERENCIA: Información obtenida.-

III-T E X T O:

-De las declaraciones efectuadas por detenidos en esta Unidad se pudo saber que a partir del año 1968 integrantes del M.L.R (Movimiento de Izquierda Revolucionario)comenzaron su actuación en la Ciudad de Paysandú,dichas personas eran BENCIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIRIONI y HUMBERTO RAMADEN EROSA BONIFACHINO(detenidos en esta Unidad),y por intermedio del primero de los nombrados y en razón de éste conocer al doctor ZUNIN PADILLA y al Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI comienzan sus trabajos de concientización y reclutación de personas.En la casa del Agrimensor RODRIGUEZ LUCIANI mantienen reuniones con LAURA GREGORY y el dueño de casa,donde se planifica el accionar contra los remolacheros,siendo por intermedio de LAURA GREGORY que publican un panfleto relacionado con tal gremio.- De Gregorio

-BENAVIDEZ y EROSA en ese año viven en un predio cedido por el Doctor ZUNIN PADILLA,siendo éste el que actúa como destinatario del material del M.L.R.enviado por dicho movimiento desde la Montevideo,también conecta ZUNIN PADILLA a BENAVIDES y EROSA con personas del M.L.R.que llegan a Paysandú provenientes de Montevideo,como en el caso de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO(Detenido en esta Unidad).-

-De las personas vinculadas con estos representantes del M.L.R. -BENAVIDEZ Y EROSA - se conocen:LAURA GREGORY,CRINA LAFUENTE(1)(Trabajaba en un taller de arreglar hierro a la entrada de Paysandú, muy vinculada a LAURA GREGORY,edad aproximada 32 años,alta,delgada,rubia),WALTER,la dudoso el "Patilludo" ó el "Pelado",(actualmente estaría en Montevideo y viviría del lado Oeste del "CERRO",siempre trabajó como cañero en la zafralcha),otros vinculados solo se los conoce por sus sobrenombres,tales como:"El Paraguayo","El Correntino" y otro de apellido _____. (MILANS)

-BENAVIDEZ y EROSA se alojan en el año 1970 de Paysandú,quedando funcionando RODRIGUEZ LUCIANI,LAURA GREGORY quienes se reunían en la casa del primero de los nombrados conjuntamente a partir de este año. _____ domicilio).-

-jor-

1213

(1) En otros documentos figura como KRISHNA o KHRISNA

POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

001/2

ELEVADO A: Comando General del Ejército.-

F E C H A: 17- Mayo de 1973.-

SE INFORMA: Donde dice LAURA GREGORY debe leerse LAURA DE GREGORIO ANDRADA
Donde dice CRINA LAPUNOT debe leerse KRISNA LAPUNOV, quien está requerido.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel.

Rodolfo H. Zubía.-

jbh.

7- copias - FUERA
1- copia - Legajo 70
8

002/2

1213

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 1º de junio de 1973.-

RELACION DE SITUACION DE DETENIDOS

	ART.31	CARACTER DE PELIGROSOS Res.J.C.J.	PROCESADOS	DETENIDOS AVERIGUACION	LIBERTAD VIGILADA	DISPOSICION DEL JUEZ	JUSTICIA CIVIL
EJERCITO	------	11 (Según relación adjunta).-	1.839...1.426 hombs. ... 413 mujrs.	17 (Según relación adjunta)	306 (Según relación adjunta)	1 (£)	7
ARMADA	-----	-------	35	-------	5 (Según relación adjunta)		
F.AEREA	-----	-------	28		3 (Según relación adjunta)	1 (£)	
POLICIA	(Según relación adjunta)	-------	192 - C.Cent. 6Hs. 20Mjs. - C.Nery 18Mjs. - C.Mujs.32 - P.Carr.116	-------	-------	7 (Según Relación adjunta).-	

TOTALES

Detenidos en Establecimiento de Punta de Rieles : 177(mujeres) (Incluídos en los Procesados del Ejército)
Detenidos en Establecimiento Militar de Libertad :1.109 (Incluídos en los Procesados del Ejército)
(se incluyen 5 en carácter peligroso)

(£) A DISPOSICION DEL JUEZ: (Ejército) - Arturo ETCHENIQUE SAN PEDRO
(£) A DISPOSICION DEL JUEZ: (F.Aérea) - Elisabeth MARTINEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 4/6/73
Pasa a Biográfico
No de Orden 1214

BIOGRAFICO
07 MAR 1986
condenado (AR)

ARMADA - LIBERTAD VIGILADA

Mario LOPEZ HEINZEN - 2ª Div.E.M.N. - Cada 15 días.(viernes)

Lil CARDOZO GINI - 2ª Div.E.M.N. - Cada 15 días.(viernes)

Heriberto GARCIA - 2ª Div.E.M.N. - Cada 7 días. (jueves)

Pasteril BERNARD - 2ª Div.E.M.N. - Cada 7 días. (jueves)

Hugo DA ROSA - 2ª Div.E.M.N. - Cada 7 días. (jueves)

FUERZA AEREA

LIBERTAD VIGILADA

Nelly PARDO DE VARALI - S.I.F.A. - Cada 15 días.

Juan José CARRIQUIRI - ——— - Jueves de cada semana.Aer.Mil."Cap. Beise Lanza".

Domingo Augusto DOS SANTOS - --- - Miercoles de cada semana.Aer.Mil. "Cap.Beise Lanza".

AVERIGUACION

Daniel BERNAOLA

Elisabet MARTINEZ

Fernando BORDA

STC

002

1214

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

ARTICULO 31 (A dispesición del Peder Ejecutivo)

CONTI DEGAMELLO,Amelia

DE AVILA RIZ,Miriam Estela

TOZAR DE MUSTO,Susana

RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ,Liliana

MENDEZ DIAZ,María Rosa

BALDOVINO MARQUEZ,Anabella Margarita

GOMEZ DE FREITAS KRUG,Antonio Paulo

GOMEZ MOLTRACI,Roberto

ROSSANO POSTELES,Víctor Hugo

MEDERO RUSSI,María del Rosario

PEREIRA FUSARI,Víctor Domingo

FRAIGOLA ESCUDERO,Roberto Raúl

BENTANCOURT ROTH de OSORIO,Mabel

TOTAL : 13

A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR

COLOMBO RODRIGUEZ,Juan Enrique

ARAUJO GALLERO,Adela

TORTI CAETANO,Miguel Angel

PIZZORNO FERREIRA,Juan Carlos

NIETO MONTIEL,Hugo

SANCHEZ SUAREZ,José María

BALBIANI MARTINEZ,Nelson

TOTAL : 7

S.T.C.

003

12 14

EJERCITO LIBERTAD VIGILADA

N O M B R E	UNIDAD	FECHA LIB.	PRESENTA
ANZALONI CANTONI,Laura Haidé	Bn.Ing.5	20/OCT/72	Bn.Ing.5
ANDREALO SOSA,Luis Eduardo	Gpo.A.1	----------	Gpo.A.1
ALANIS REBAGLIATTI,Elbio Omar	JPM	24/DIC/72	Bn.I.1
ALBINI BAPTISTA,Julio Antonio	R.C.10	24/DIC/72	Reg.C.10
ALTESOR LICANDRO?Sergio Asis	E.P.R.	24/DIC/72	Gpo.A.1
ANSOLEAGA GARIN,José Gastón	E.M.R.1	28/DIC/72	Bn.I.4
ALAGGIA,Pedro Alberto	E.M.R.1	30/DIC/72	Bn.I.13
ALVEZ BARROS,Beatriz	R.M.1	13/ENE/73	Reg.I.1
AGUSTONI ETCHEVERRY,Nilda	JPM	15/FEB/73	Bn.I.14
ARAMBURU DE FERRE,Liz Margarita	JPM	15/FEB/73	Bn.I.14
ANSOLEAGA DE IRAOLA,Rosemar	JPM	15/FEB/73	Bn.I.4
ARELLANO ALLIETTI,Juan Carlos	-------	0?/FEB/73	Bn.I.4
AIRES GULARTE,Nelson	-------	05/FEB/73	Bn.I.1
ARCOS LATORRE,Ariel	-------	05/FEB/73	Bn.I.14
AQUINO GONZALEZ,Edgardo	-------	15/FEB/73	Reg.C.2
ALBELDA MACHADO,Jacques	-------	15/FEB/73	Reg.C.9
AGUERRE MANTARAS,Javier	E.M.R.1	28/FEB/73	R.M.3
ACOSTA CORDERO,María Inés	-------	----------	Gpo.A.1
AMOROSO SEMBERRES,Carlos Alberto	-------	----------	Gpo.A.5
ACOSTA MIERES,Luis	-------	----------	Bn.I.1
AGUIRRA,Jesús Baltazar	-------	----------	Bn.I.1
ALZA MIGLIARO,Martha	-------	----------	Bn.I.1
ARECHA ZILIS,Sergio	-------	----------	Bn.I.1
ALVARIÑO BARRERA,José Jorge	-------	08/MAY/73	Reg.C.4
ALVAREZ DE PALACIOS,Shirley	-------	14/MAY/73	--------
ARMAND UGON,Cliver	-------	23/MAY/73	Bn.Ing.4
BURGHI CRUZ,Ariel	E.P.R.	24/DIC/72	Gpo.A.1
BERNA ZARAGOZA,José Vicente	Gpo.A.5	----------	Gpo.A.5
BRIOZZO PEREZ,Carlos Alberto	E.M.R.1	24/DIC/72	Gpo.A.5
BATISTA OLIVERA,Jorge Néstor	E.P.R.	30/DIC/72	Bn.Ing.1
[redacted]			
BOSSIO GUTIERREZ,Fernando Luis	JPM	30/DIC/72	Bn.I.1
BRUM GARCIA,Alvaro César	JPM	24/DIC/72	Bn.I.1
BIANCHI DE REBORI,Dora Celina	Bn.I.4	07/DIC/72	Bn.I.4 S.T.C.
BAIG JUNCOSA,Jorge	JPM	----------	JPM
BALTASAR SANCHEZ,Jesús Pedro	Reg.I12	----------	Reg.I.2
BONNET,Alberto	E.M.R.1	10/ENE/73	Reg.I.1
BURGHI LAMAS,Rosario Margarita	JPM	15/FEB/73	Bn.I.11
BARROS MARTINEZ,Néstor Alberto	JPM	15/FEB/73	Reg.I.1-Bn.I.2
BERMUDEZ GALLINAL DE CABRERA,María E.	Reg.C.1	Orden.J.M. I.3er.T.	Bn.I.1
[redacted]			
BIDEGAIN GREISSING,Gabriel	-------	15/FEB/73	Bn.I.4
BALDOVINO,Elbio Carlos	-------	----------	Reg.I.1
BADOMIR HERRERA,Carlos	-------	----------	Bn.I.1
BERTA BERFUMO,Carlos Jorge	-------	----------	Gpo.A.5

BEJAR BURGUEÑO,José Agustín	-------	---------	Reg.C.9
BONTI LYONNET DE CASTRO,Graciela	-------	---------	Gpo.A.5
BURGHI CRUZ,Walter	-------	10/MAY/73	Gpo.A.1
BAPTISTA LASARGA,Berta	-------	8/MAY/73	Bn.In.1
BRAVO DIAZ,Luis Alberto	-------	8/MAY/73	Reg.C.10
BANCHERO RIVERA,Moraima Luz	-------	11/MAY/73	Bn.I.1
BADELL GOMEZ,César Augusto	--------	12/MAY/73	Gpo.A.5
BRION,Marta	-------	12/MAY/73	Gpo.A.5
BALDISAN,Martha	-------	12/MAY/73	Bn.I.1
BRIZOLARA DE GONZALEZ,María Vilda	-------	14/MAY/73	--------
CAFFA IRIART,Carlos Alberto	J.P.M.-	24/DIC/72	Gpo.A.1
COLON VESPA DE ABELDA,Ruth Mabel	R.Cab.9	---------	Reg.C.9
CASTELLA LORENZO,Gabriel Alfonso	-------	---------	Reg.C.9
CARSEN,Octavio.	Bn.I.13	5/ENE/73	Bn.I.1
COSTAS,Elida	-------	---------	Bn.I.1
CASELLA BOCES,Sara Teresa	Cab.9	---------	Bn.I.1
CASARIEGO PALUMBO,Hugo Roberto	E.P.R.	24/DIC/72	Bn.I.1
CASAL BAIS,Enrique	-------	---------	Bn.I.1
CORREA BRAVO,Miguel Angel	J.P.M.	24/DIC/72	Bn.Ing.5
[redacted]			
CABRERA GARIN,Rodney Daniel	E.M.R.1	28/DIC/72	Bn.I.4
CARDOZO MARQUIZO,Homero	J.P.M.	10/ENE/73	Bn.I.12
CASTRO CANTERO,María Cristina	J.P.M.	15/FEB/73	Reg.C.2
CELIBERTI ROSAS DE AMODEI,Mirta Z.	-------	15/FEB/73	Bn.I.1
CONTI DEGANELLO,Leonardo	-------	05/FEB/73	Bn.I.1
CHALAR GOMEZ,Enrique	-------	05/FEB/73	Bn.I.1
COLLAZI FERRARI,César Edgardo	-------	15/FEB/73	Bn.I.1
CASTILLO CENTURION,Walter Roberto	-------	15/FEB/73	Bn.I.4
CABRERA FIGUEROA,Diego Alberto	-------	08/MAR/73	Bn.I.4
CORONEL NIETO,Jaime	-------	---------	Bn.I.1
CASSINONI,Mirtha Renee	-------	---------	Bn.I.1
COLONNA LIBERATTO,Lil	-------	---------	Bn.I.1
CHARBONIER FERNANDEZ,Mario	-------	---------	Gpo.A.1
CABRERA TRAVERSONI,Germán	-------	---------	Bn.I.1
CARDELINO,Carlos	-------	12/MAY/73	Bn.I.1
CHARRERO PUCHE,Olga	-------	---------	Bn.I.4/C.G.I.O.R.
CASTELO VERDE,Heidée	-------	12/MAY/73	Reg.I.1
CURI DE BONFIGLIO,Carmencita	-------	14/MAY/73	--------
DIAZ BERDAYES,José Felix	E.P.R.	24/DIC/72	Reg.C.9
DREBER A.DE GONZALEZ,Isabel	JPM	10/ENE/73	Bn.I.1
DAVOINE FEO,Roberto Ismael	Reg.C.4	---------	Reg.C.4
DESOUZA,Noel	Reg.C.10	24/DIC/72	Reg.C.10
DOMINGUEZ MAGALLANES,Norberto	--------	15/FEB/73	Bn.I.1
DIAZ DE PAULA,Edilio	--------	08/MAR/73	Reg.C.10
DIAZ,Angélica Diomar	--------	08/MAR/73	Reg.C.10
DIAZ,Carlos Hery	--------	08/MAR/73	Reg.C.10
DENIS REAL,María Mercedes	--------	--------	Bn.I.1

S.R.C.

DEBALI DE LEONCINI,Selma Gloria	--------	----------	Gpo.A.1
DE VECCHIO RODRIGUEZ,Nellys	--------	----------	Bn.Ing.1
DIAZ PLADA,Julia	--------	20/MAR/73	Bn.I.1
DIAZ,Luis Felipe	--------	----------	C.G.I.O.R.
DA SILVA ESPERON,Silvia C.	--------	08/MAY/73	Bn.I.1
DETTA,Josefina Mirta	--------	09/MAY/73	Bn.I.1
DUFORT Y ALVAREZ,Elena	--------	12/MAY/73	Gpo.A.5
DA SILVA,Delbo Ignacio	--------	14/MAY/73	--------
EASTON MERCADER,María Magdalena	--------	----------	Gpo.A.5
ESCUDERO DE PAGOLA,María Magdalena	--------	----------	Reg.C.9
ETCHENIQUE DE GRESCTI,Diana	--------	----------	Bn.I.1
ECHEVARRIA SOLER DE BATELLI,Nora	J.P.M.	30/DIC/72	Bn.I.4
ESCUDERO,Pedro P.	Reg.C.8	26/DIC/72	J.P.Maldonado
ETCHEVERRI CLAVERIA,Héctor	--------	14/MAY/73	Gpo.A.1
ESCANDE DE NOUCHET,María Dolores	--------	14/MAY/73	Reg.I.1
ESPERON DE DA SILVA,Ruth Teresa	--------	14/MAY/73	--------
FARIÑAS SOTO,Eduardo Luis	J.P.M.	24/DIC/72	Bn.I.1
FRANCO GARAY,Adan	E.R.P.	30/DIC/72	Bn.I.10
FALERO,Carlos	E.M.R.1	----------	2ªSec.Pol.Salto
FERNANDEZ DONANGELO,José	--------	15/FEB/73	Bn.S.14
FIRPO FRIGNONI,Elisa Catalina	--------	----------	Bn.I.1
FLORES FLEITAS,Gladis	--------	----------	Bn.I.1
FUERTES ABRAHAM,Jorge Ariel	--------	----------	Reg.C.10
FERNANDEZ IRIGARAY,María del Carmen	--------	----------	--------
FERREIRA CENTURION,Osvaldo	--------	14/MAY/73	Bn.I.9
FREIRE VITUREIRA DE FERRARI,Liliana	--------	----------	--------
FERNANDEZ AUDE,Ruben	--------	11/MAY/73	Bn.I.1
FERNANDEZ HERNANDEZ,William Celso	--------	14/MAY/73	C.G.I.O.R.
GRASI RATINI,Walter Alberto	Reg.I.1	----------	Reg.I.1
GONZALEZ DE VILLAR,María	--------	----------	Reg.I.1
GRAÑA,Jean Francois	--------	----------	Reg.I.1
GONZALEZ OLIVERI,Eduardo	Reg.I.1	----------	Bn.I.1
GRAÑA,Juan	--------	----------	Bn.I.1
GRESTI,Walter	--------	----------	Bn.I.1
GARCIA SILVERA,Heriberto H.	C.I.M.	----------	C.I.M. S.T.C
GIMENEZ CARRO,Edgardo	Bn.I.4	08/DIC/72	Bn.I.4
GONZALEZ LARRETA,Emilio	J.P.M.	24/DIC/72	Bn.Ing.5
GRACIDE DE MOURA,María Luisa	J.P.M.	10/ENE/73	Bn.Ing.5
GOBERNA SANTELLAN,Eduardo C.	----------	05/FEB/73	Gpo.A.1
GARCIA,Ana Teresa	----------	08/MAR/73	Reg.C.10
GALINDO,Eduardo	----------	----------	Reg.I.1
GIGENA,Felipe Javier	----------	----------	Bn.I.1
GOMEZ CHALAR,Enrique	----------	----------	Bn.I.1
GOGGIA MALET,Graciela	----------	30/DIC/72	Bn.I.1
GUTIERREZ DOMINGUEZ,Juan Adolfo	----------	03/MAY/73	Reg.M.1
GUIDOBONO RODRIGUEZ,Mario	----------	10/MAY/73	Gpo.A.5
GOMEZ CUELLO,Dora Esther	----------	11/MAY/73	Bn.I.8-C.G.I.O.R.
GOMEZ,María Luisa	----------	12/MAY/73	Gpo.A.5

1214

GARCIA ACOSTA,Jorge	--------	14/MAY/73	Gpo.A.5
[redacted]			
ITURRIOZ,Ricardo Eduardo	--------	---------	Bn.I.1
IPARAGUIRRE DE RODRIGUEZ,Negra	J.P.M.	30/DIC/72	Bn.I.1
IGARZABAL DE MOURA,María Graciela	--------	---------	Bn.Ing.5
ITTE GONZALEZ,Yemi	J.P.M.	15/FEB/73	Reg.C.2
IRAOLA DE ARMAS,Pedro	J.P.M.	15/FEB/73	Bn.I.4
IBARRA ZABALETA,Jorge Washington	--------	---------	Bn.I.8
JONES GAYE,Roberto	Gpo.A.5	---------	Gpo.A.5
JUNCO,Nelson Hey	--------	14/MAY/73	Bn.I.9
KATZENSTEIN BERRO,Ernesto	J.P.M.	24/DIC/72	Bn.I.1
LAUREIRO GONZALEZ,Mary Mabel	Gpo.A.4	---------	Gpo.A.4
LEON RODRIGUEZ,María Azucena	Reg.C.9	---------	Reg.C.9
LEAO OLIVERA,Tristán Santiago	Reg.C.9	---------	Reg.C.9
LARRASCO OUTEDA,Roberto Valentín	J.P.M.	30/DIC/72	Reg.C.9
LAZAMA,Ramón	--------	---------	Bn.I.1
LOPEZ BLANCO,José María	E.P.R.	30/DIC/72	Bn.I.1
LEZCANO GARCIA,María Aurelia	Bn.Ing.5	20/OCT/72	Bn.Ing.5
LORENZO FERNANDEZ,Ruben	E.M.R1	24/DIC/72	Gpo.A.5
LANGE RODRIGUEZ,Adolfo	Reg.C.8	05/ENE/73	--------
LEZAMA GOOZ,Ramón Tito	Bn.I.13	---------	Bn.I.13
LEGUIZAMO CARBAJAL,Jacinto Zenón	--------	05/FEB/73	Inf.4 - Inf.1
LUMBERTO DE AYALA,Norma	--------	---------	Bn.I.1
LAUDES VILLAR,Rosalía	--------	---------	Gpo.A.1
LUBETKIN,Lubadiana	--------	---------	Gpo.A.5
LOPEZ GABITO,Carlos Gustavo	--------	---------	Bn.Ing.1
LOTAMBIO BERNASQUIN,José Daniel	--------	---------	Bn.Ing.1
LEONCINI FERRARI,Pedro Nelson	--------	---------	Bn.I.1
LEEMAN,RICARDO	--------	11/MAY/73	Gpo.A.5
LEMEZ CALVENTE,Ricardo	--------	24/MAY/73	--------
MARABOT FALCIONE,Beatriz Tamara	Bn.I.5	---------	Bn.I.5
MAZZ DE LOPEZ,Gladis	Reg.I.1	---------	Bn.I.1
MUÑOZ NUÑEZ,Homero Raúl	Reg.C.9	---------	Reg.C.9
MINETTI SILVEIRA,Walter Humberto	E.P.R.	24/DIC/72	Bn.I.1
MATURO RODRIGUEZ,Eduardo Edison	J.P.M.	24/DIC/72	Bn.I.1
MANTARAS CUSSINE,Rafael Carlos	E.M.R.1	24/DIC/72	Bn.I.1
MELLO LIMA,Azucena	J.P.M.	30/DIC/72	Bn.I.1
MENDOZA BARBAQUE,Alberto	J.P.M.	10/ENE/73	Gpo.A.1
MIGUEZ DIAZ,Jorge	J.P.M.	10/ENE/73	Bn.Ing.5
MICOLUCCI DE MIGUEZ,Lila	J.P.M.	10/ENE/73	Bn.Ing.5
MINETTI FERNANDEZ,Eduardo	E.M.R.1	10/ENE/73	Gpo.A.5
MARTINEZ GARCIA,Sergio Raúl	J.P.M.	15/FEB/73	Gpo.A.5
MARTINEZ LOPEZ,Roberto	J.P.M.	15/FEB/73	Bn.I.1
MANES,Roberto Emilio	--------	---------	Reg.I.1
MOURA COLMAN,José Luis	E.M.R.1	24/DIC/72	Bn.Ing.5
MEDINA ROMERO,Raúl	--------	Orden J.M.I.1er.T.	Gpo.A.1
MANTARAS,Javier	--------	28/FEB/73	R.M.3

BTC.

MALET SOSA,Antonio Edmundo	———	05 FEB/73	Bn.I.1
MENDOZA OLIVERA,María Lilian	———	———	Bn.I.7
MALUGANI TORENA,Violeta	———	———	Grp.A.5
MAZAS DOTTI,Nélida Raquel	———	———	Bn.I.1
MARTINEZ SANCHEZ,Adhemar	———	———	Bn.I.14
MORAES RIBEIRO,Humberto	———	———	Reg.C.10
MUSTO MOREIRA,Jorge	———	———	Bn.I.1
MENESES GARCIA,Roberto	———	———	———
MONTERO DE LA BANDERA,Juan	———	08 MAY/73	Grp.A.1
MAURIN de CHERONCELLY,Susana	———	11 May/73	Reg.C.3
MARTINEZ,Edison	———	16 MAY/73	Reg.C.3
NIETO RODRIGUEZ,Luis José	E.M.R.1	30 DIC/72	Bn.I.1
NOGUEIRA GONZALEZ,Alicia	Bn.Ing.5	20 OCT/72	4ª Sec.Pol.L.Piedras
NAME GATTI,Graciela	J.P.M.	30 DIC/72	Bn.I.4
NAVAS MARINO,Nelson	———	———	Bn.Ing.1
ORECCHIA SOUS,Sergio Daniel	Reg.I.1	———	Bn.I.1
OLIVERA RIBEIRO,José Dilson	———	15 FEB/73	Bn.I.1
OLAONDO BARBOZA,Gloria María	———	———	Reg.C.9
ODRIOZOLA,Gustavo Adolfo	———	———	C.G.I.O.R.
ORTIZ SANCHEZ,Ulises	———	08 MAY/73	Grp.A.1
OLIVERA RUIA,Diego	———	16 MAY/73	C.G.I.O.R.
ORTIZ,Miguel Angel	———	16 MAY/73	Com.Solymar-J.P.M.
PEÑA SOCA,Cono Waldemar	Grp.A.1	———	Grp.A.1
PEREIRA LEMOS,Milton	Bn.Ing.1	———	Bn.Ing.1
PINTOS,Gladys	———	———	Bn.I.1
PRETTI IGLESIAS,Alfredo Walter	E.P.R.	30 DIC/72	Bn.I.1
PAGANDOY SAQUIERES,Enrique	J.P.M.	24 DIC/72	Bn.I.1
PEREZ VERDE,Néstor Mario	Bn.Ing.5	23 NOV/72	Bn.Ing.5
PRIETO HERNANDEZ,José Pedro	Bn.I.9	———	Bn.I.10
PUJIN ALLIOT,Raúl Eduardo	———	05 FEB/73	Bn.I.1
PEREZ URIA GUERRERO,Antonio	———	05 FEB/73	Bn.Ing.5
PEREIRA BANDERA,Ramón Camilo	———	08 MAR/73	Reg.C.10
PIRIZ GARCIA,María Cristina	———	———	Reg.C.9
PEREIRA COUTO de TABAREZ,Mary	———	———	Bn.Ing.1
PENA,Julio Elbio	———	———	Bn.Ing.1
PALERMO FLEITAS,Pedro	———	———	Bn.Ing.1
PIRIZ SILVEIRA,Omar	———	06 MAR/73	Reg.C.3
PASTORE OLMEDO,Carlos	Bn.I.13	28 MAR/73	Bn.I.1
PEREYRA ROSIELLO,Roberto	———	———	Grp.A.5
PACHECO,Julio M.	———	03 MAY/73	R.M.1
PRESA,Víctor Eladio	———	12 MAY/73	Bn.I.13
PIERI de FAJARDO,María del Huerto	———	11 MAY/73	C.G.I.O.R.
PACHIAROTTI,María del Rosario	———	10 MAY/73	Reg.C.5
PAGOLA CAL,Aída	———	12 MAY/73	Reg.I.1
POVASCHUK GALEAZZO,Juan Antonio	———	24 MAY/73	———
RODRIGUEZ,Hugo Eduardo	Grp.A.4	———	Grp.A.4
RUIZ ALVAREZ,María Graciela	———	———	Bn.Ing.1

12 14

ROMERO,Luis Alberto	Bn.Ing.5	09 NOV/72	Bn.Ing.5 c/10 d.
ROVERANO MILLAN,Nelly	Reg.C.1	———	———
RODRIGUEZ ESCOBAR,Juan C.	E.P.R.	———	Bn.I.14
RODRIGUEZ MOLINARES,Julio C.	———	05 FEB/73	Bn.I.14
RUBI GIMENEZ,Jorge Luis	———	15 FEB/73	Grp.A.1
RICCA SEVERO,Ana	———	———	Reg.I.1
ROMAN BLANCO,Stella Marys	———	———	Bn.I.1
ROSADA,Rosario Natividad	———	———	Bn.I.1
RODRIGUEZ FERREIRA,Antonio Z.	———	———	Grp.A.1
REVELLO,Carlos Enrique	Grp.A.5	———	———
ROMERO CARRASCO,Nilse Néstor	———	———	~~GRP.A/5.~~
RIOS de AMOROSO,Griselda	———	———	Grp.A.5
ROLANDO VEIRA,Domingo Manuel	———	———	Bn.I.14
RODRIGUEZ DE VARGAS,Miguel Angel	———	———	Reg.C.10
RODRIGUEZ DE VARGAS,Jesús	———	———	Reg.C.10
RUST BARLON,Miguel	———	———	Bn.I.1
ROSSI GOMEZ,María Elena	———	19 MAR/73	Bn.I.1
ROMANO RAMBOLA,Isabelita	———	———	———
REY GARCIA,Antonio Pedro	———	08 MAY/73	Reg.C.2
REICH,Pedro	———	12 MAY/73	C.G.I.O.R.
RIOS,Pedro Emilio	———	Ex.Pr.Canción	J.M.I.1er.Turno
RODRIGUEZ DA SILVA,Raúl	———	24 MAY/73	———
SOSA VALVERDE,Mabel Teresita	J.P.M.	10 ENE/73	Grp.A.1
SAN MARTIN VIOLA,María Graciela	~~Grp.A.5~~	———	Grp.A.5
SANGUINETTI MONTERO,Horacio	———	———	Bn.I.1
SALA MEDINA,Juan José	Bn.I.14	———	Bn.I.14
SANTANA,Lionel Alcides	Reg.C.10	———	Reg.C.10
SEOANE CABRERA,César Bernardo	C.I.M.	———	C.I.M.
SILVA,Héctor Eduardo	Bn.I.4	08 DIC/72	Bn.I.4
SANCHIZ DE AYALA,Dolores del Puerto	Reg.C.10	24 DIC/72	Reg.C.10
SALAVERRY VACANI,Carlos Emilio	E.P.R.	30 DIC/72	Bn.Ing.1
SCOPICE de COUCHET,Norma Mary	———	08 MAR/73	Bn.I.1
STOKKLOW NOBILE,Jaime	Grp.A.5	———	———
SANGUINETTI HERNANDEZ,Fernando	———	———	Bn.Ing.1
SANCHEZ SIEIRA,Katasha Sonia	———	———	Bn.Ing.1
SECCO APARICIO,Fernando Alberto	———	11 MAR/73	Reg.C.5
SOTO FARIÑA,Eduardo	———	———	Bn.I.1
SARRIBAS RODRIGUEZ,Teresa	———	30 ABR/73	Grp.A.1
SANGUINETTI,Homero	———	———	Bn.I.1 SSC
SANTINI VIGNOLO,José María	———	10 MAY/73	Reg.C.2
SENA JUNCO,Nelson Nery	———	14 MAY/73	Bn.I.9
SARASOLA,Ana María	———	14 MAY/73	———
SARAUS PEREZ,Melitón Tomás	———	16 MAY/73	C.G.I.O.R.
TRIANON PUCIARELLI,Luis	J.P.M.	10 ENE/73	Bn.I.1
TARTER,Diego	Bn.Ing.5	11 NOV/72	Bn.Ing.5 c/10 d.
TROGLIO SABELLA,Griselda	Bn.I.5	———	Bn.I.5
TROGLIO SABELLA,Gladys	Bn.I.5	———	Bn.I.5

009

12 14

TECHERA DOS SANTOS,Wanderleim	Bn.I.12	-------	Bn.I.12
TARTER NIETO,Ramón Manuel	J.P.M.	30 DIC/72	Bn.I.15
TACUNA FRANCO,Julio César	Grp.A.5	05 FEB/73	Grp.A.5
TITO MUSTO,Jorge	J.P.M.	15 FEB/73	Bn.I.1
TERNI ACOSTA,María Teresa	-------	05 FEB/73	Bn.I.1
TASCA ANGRISANI,Silvana	-------	-------	Grp.A.1
TERNI,Miguel Angel	Bn.I.15	28 MAR/73	Bn.I.1
TURELL TAGLIEUE,Enrique	-------	-------	Bn.I.1
TITO LEZAMA,Ramón	-------	-------	Bn.I.1
URRUZULA de GONZALEZ,Yolanda	-------	11 MAY/73	Bn.I.8
VERA BARDINI,Mónica Cecilia	E.M.R.2	08 FEB/73	Bn.Ing.5
VERNIER DENIS,María del Carmen	Grp.A.1	-------	Grp.A.1
~~VEIGAS BARBOSA de POVACHUK,Silvia~~	~~Bn.Ing.5~~		~~Bn.Ing.1~~
VEIGA SANDOVAL,Wasterman	E.P.R.	30 DIC/72	Bn.Ing.5
VILA DOMINGUEZ,Oresmán	J.P.M.	10 ENE/73	Bn.I.4
VILOTTI,Nicolás	E.M.R.1	-------	J.P.La Paz
VAZQUEZ MARTINEZ,Delver	Grp.A.4	05 FEB/73	Grp.A.4
VERA VERDEIGUES,Mónica	-------	05 FEB/73	Bn.Ing.5
VIEITEZ VILARIÑO,Jorge Alberto	-------	15 FEB/73	Grp.A.1
VOLPE RODRIGUEZ,Eduardo	-------	-------	Bn.I.1
VARGAS,Isidro Ildelfonso	Grp.A.5	-------	-------
VIÑAS ECHEVERRY,Luis	-------	-------	Bn.I.1
VILIZZIO,María Cristina	-------	-------	Bn.I,1
VINELLI HUERTS,Héctor	-------	10 MAY/73	Bn.I.6
WARREN FISAS,Douglas	-------	-------	Bn.I.1
ZURANSKIS,Ana Graciela	C.G.A.	-------	C.G.I.O.R.
ZINA FERNANDEZ,Ruben	-------	-------	C.G.I.O.R.
ZAFARONI de ELIZEN,Stella	-------	-------	-------
ZARAUZ PEREZ,Melitón	-------	16 MAY/73	C.G.I.O.R.

- Personas que se detallan a continuación que se encontraban en situación de "Libertad Vigilada"pasaron a ser requeridos por no cumplir con la misma:

NOMBRE	UNIDAD	FEC.LIB.	PRESENTA
Elías BALIOSIAN MELGAREJO (649)	E.P.R.	24 DIC/72	Grp.A.1
Jorge Mauricio GRIMBERG URETA(650)	Bn.Ing.5	23 NOV/72	Bn.Ing.5-c/10 días.
Ma.del Carmen BARRETO CARDENAS(651)	J.P.M.	15 FEB/73	Bn.I.14
William José CAMERA SIRDIN (662)	J.P.M.	24 DIC/72	Bn.I.14
Fernando BOICOS ARUSTCUI (664)	J.P.M.	15 FEB/73	Bn.I.14
Silvia VETRANO PAGOLINA de POVACHUK(665)	Bn.Ing.5	----------	Bn.Ing.1

S.J-C

010

1214

DETENIDOS EN AVERIGUACION — E J E R C I T O

- MARTINEZ MARTINEZ,Ruth
- MARTINEZ MARTINEZ,Solange
- MARTINEZ MARTINEZ,Ruben Washington
- MARTINEZ MARTINEZ,Xenia Lus
- DIAZ HORTIGUERA,Ariel Raúl
- MARTINEZ,Nélida Blanca
- MARTINEZ,Alonso
- MACHADO,Juan
- RODRIGUEZ,Gilberto
- DOMINICI CEDRES,Julio
- DOMINICI BERGOMUYSE,Luis Alberto
- SANCHEZ,Adán Julio
- ALMEIDA,Oscar
- ROMERO,Alberto
- REICH,Pedro
- HALTY BERTOLA,Armando
- DANCEAUX GUTIERREZ,Jorge

S.T.E

011

1214

CARACTER PELIGROSO	EJERCITO
- CURBELO MEDERO,Tabaré Iván	E.M.R.1
- HARARI DUBINSKY,Leonel Javier	E.M.R.1
- HARARI DUBINSKY,Pablo Martín	E.M.R.1
- DUBRA DIAZ,Pedro Ignacio	E.M.R.1
- ROSSI RODRIGUEZ,Ruben	E.M.R.1
- URRUZOLA PERALTA,Juan Angel	Reg.C.9
- SASSANO DEL RIO,Ruben	Bn.I.6
- ERRO BRANTA,Enrique Juan	E.M.R.1
- RODRIGUEZ,Teresa Marta	E.M.R.2
- MEHARU CAUBARRERE,Susana Ema	E.M.R.2
- DA ROSA ZIPITRIA,Silvia	E.M.R.2

S.T.C.

012/12

1214

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7474/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 458/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No.22/973 del Batallón de Infantería No.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1215

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 5921

DEP. I
PROCESADO
D.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTAL II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY
Sello de Recepción

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL P. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

0012

SECRETO

1215

SECRETO

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
151800-May.973.-
J R - 027.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.22/973.-

I-EVALUACION: D-3.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O:

-De las declaraciones efectuadas por el detenido HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACHINO se pudo saber que el mismo actuó dentro / del M.L.N.(Tupamaros)en los años 1964 y 1965 habiendo sido reclutado / en la Ciudad de Bella Unión,por NICOLAS ESTEVES "COLACHO" y funcionó / con el Alias de "MANDIYU".-Su Grupo estaba integrado por ALMADA[illegible] / TIN,ANACLETO(Estatura baja,pelo negro,medio gordo),"GAUCHO"LEAL,MACEDO, "El Gallo",BANDERA LIMA.Con este grupo efectuó traslado de armas desde un rancho que tenía NICOLAS ESTEVES en la C.Bella Unión hasta una chacra que se encuentra ubicada en la Zona de PORTON DE HIERRO,la cual / fue comprada por NICOLAS ESTEVES con dinero enviado desde Montevideo por el M.L.N.(Tupamaros) para tal fin.En dicha chacra algunas de las armas transportadas fueron enterradas envueltas en nylon detrás de la edificación del lugar y en la tierra,habiendo sido otras transportadas y enterradas,unas a orillas del Arroyo MACHIÑA y otras fueron colocadas dentro de un tanque de 200 litros y enterradas a orillas del Arroyo MANDIYU.-

IV-DISTRIBUCION.-
Reg.I.3.-
Reg.3.10.-

El Jefe Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Ruben J.González.-

-jor-

ELEVADO A: R.M.3.

FECHA: 16-MAYO-973.-

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel

Roberto [illegible]

DEP. I
PROCESADO

ELEVADO A: Comando General del Ejército.-

F E CH A : 15-Mayo-973.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-
Coronel.
Rodlfo H. Zubía.-

0022

1215

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 7687/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 456/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.49/973 de la Región Militar No.1.-

DEP. I
PROCESADO
D)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1216

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/973
Pase a Dpto 1
N°. de Verificación 5919

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Archivo de la Información
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

0012

Iniciales
A. T.

SECRETO 1216

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.49/973/

Copia Nº 003

R. M. 1. S/C)
MONTEVIDEO.-
22103CMAY73
SL-17

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: -Información existente en este Comando.

III-T E X T O: -Según declaraciones de una detenida la sediciosa Cristina LAPORT de BIDEGAIN que está recluida en el E.M.R.Nº.2, y que concurre periodicamente al Hospital Militar a curaciones oficiaría como correo tupamaro entre dicho nosocomio y el establecimiento.

DISTRIBUCION: - C.G.E.

E.M.R.Nº.2.

SERVICIO SANIDAD.

ARCHIVO.

Por el Jefe de la Región Militar Nº.1.-

LUIS V. QUEIROLO

-AUTENTICA:

Por el D-2/R/M/1/

Mayor

OTTO O. GOSSWEILLER.

002/2

1216

SECRETO

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.39/973 del BATALLON DE INFANTERIA No.8.-

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).-

Grados	Nombres	Fecha.-
Mayor	Héctor Borgato	24-5-73
Capitán	Luis Aguirregaray.-	24-MAY-973
Sdo.1a.	Anelio Guimaraes.-	24-MAY-973

001/3

1217

SECRETO

SECRETO

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
22I200MAY73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/973.-

I -EVALUACION : B - 2.-

II -RESPONDE A : Información obtenida por esta Unidad .-

III-T E X T O: De las declaraciones efectuadas por detenidos integrantes del P.C.R. se pudo establecer que las siguientes personas pertenecen al P.C.R. y que actualmente no se encuentran en esta Guarnición .-

-KRISHNA LAPUNOV alias "Dionisio" domiciliado en calle Pedro Cosio o calle Itu 2216 Apto.3 (según manifestaciones de sus suegros)trabaja en F.U.N.S.A.,es integrante de la Comisión de Organización del P.C.R.-

Además se pudo establecer que en elaño 1969,reclutó para el M.I.R. a Laura de Gregorio alias "Carlitos",a Alejandro Alebrto Ferrari alias "Walter".-
Hacia contactos con integrantes del M.I.R. de C.Mercedes .-
Este año concurrió en dos oportunidades a C.Paysandú, a efectuar contactos con integrantes del P.C.R. calidad de nexo entre la Comisión de Organización y los Comité Locales .-
En una oportunidad comunicó a Juan Dario Carozo alias "Ruben" que había sido designado por la Comisión Política para realizar un viaje a la China Popular.-

LUIS PENA,estudiante de primer año de Facultad de Medicina (becado por ANCAP) domiciliado en Pozos del Rey 1326 es integrante del P.C.R. desde fines de 1972,fecha en la cual es reclutado por Laura De Gregorio alias "Carlitos" funcionando en la Célula Estudiantil.-

IV-DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

Al Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MORALES

ORIGINAL DEL DOC. N63

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1217

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/73
Pase a Depto 3 / 1
No. de Clasificación 5869

30/5-73
5869

DEP. I
Asunto

1217

002

SECRETO

///...

DISTRIBUCION-"B"

FECHA: 24-Mayo-973.-

RESPONDE A: Pedido de informes y captura KISHNA LAPUNOV y LUIS PENA para ser interrogados por Bn.I.No.8.-

Se encuentran detenidos LAURA de GREGORIO, ALEJANDRO ALBERTO FEERRARI y JUAN D.CAROZO.-

REGION MILITAR No3 JEFE ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]
Mario R. Garrone.-

30/5/73 [illegible] [illegible] [illegible]
Dpto I·II lo recibió y esta trabajando.—

DEP. I PROCESADO N.

003/3 2

SECRETO

1217

D. m. Nº 943880

Of. Ne. 956/973.-

J.M.I. de 5te. Tne.-

Montevideo, 25 de mayo de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a Usted que en el día de la fecha se ha - dispuesto el enjuiciamiento y la prisión sin incomunicación— del Ciudadano Claudio Edgardo CARBAJAL LAPORT por encontrarse incurso en los delitos previstos en los artículos 60 (I) numeral 6to. y 60 (XII) (Atentado contra la Constitución en el — grado de conspiración seguida de actos preparatorios) y 60 — (V) (Asociaciones subversivas) del Código Penal Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel

Santiago Acuña

El Secretario

Teniente 1ero.-

Roberto J. Ceruti

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º. TURNO - R. O. del URUGUAY -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/73
Pase a Gac. 3ª 1
Nº. de Identificación 5858

Obj.: Comunicación de Procesamiento.-

J.M.I. de 5to. Turno.-

w.l.n.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/5/73
Gac I
5858

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1218

001/1

1218

COPIA Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,6 de junio de 1973

R E Q U I S I T O R I A Nº 33/73

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

669.-Graciela VIDAL MONTERO
Nacida en Artigas en el año 1944.C.Identidad 32.951(Artigas).Estatura 1.65 mts.,cutis blanco,iris castaño,cabellos negros,complexión fuerte, edad aparente 23 años.

670.-Cristina PORTA GONZALEZ
Nació en Montevideo el 24/6/52.C.Identidad 1.281.854.Profesora adscripta en el Liceo 2 A (Historia).Estudios cursados en Preparatorios de Humanidades.Estatura 1.65 mts.,cutis blanco,cabellos castaños,soltera,53 kilos aproximadamente.Hija de Eliseo Salvador y Josefa.Ultimo domicilio conocido: Canelones 1148 Apto.202 esq.Ibicuy.

671.-Rudiard Heber VIÑOLES LAURIA
Nació en Cerro Largo el 24/9/46.C.Identidad 27.262.C.Cívica GAA 4269. Estatura 1.70 mts.,Ojos marrones castaños,complexión regular,cabellos castaños oscuros.Ultimo domicilio conocido:Orib[illegible] 460 Apto.105.

672.-Gabriel BADO QUINTANA
Nació en Montevideo el 9/11/52.C.Identidad 1.397.487.Estudiante de Preparatorios.Estatura 1.68 mts.,cutis blanco,cabellos rubios,soltero, Rengo de una pierna.Ultimo domicilio conocido:Massini 5196 Apto.202.

673.-Magela Serrana ORDEIX PALOMEQUE
Cédula de Identidad 63.885 (Salto).Ultimo domicilio conocido: Eduardo Acevedo 1654.

Por sabérseles vinculados al autodenominado M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio M. Maneiro Costa

DEP. I
PROCESADO
(86)

001/2-

1221

COPIA Nº 9

Corresponde Requisitoria Nº 33/73

Distribución: Original Nº 1 S.I.D. para su archivo.
Copia Nº 1 M.D.N. para su cumplimiento.
Copia Nº 2 M.RR.EE. para su cumplimiento.
Copia Nº 3 ES.MA.CO. para su cumplimiento.
Copia Nº 4 D.G.D.C. para su cumplimiento.
Original Nº 2 E - II para su cumplimiento.
Copia Nº 5 N - 2 para su cumplimiento.
Copia Nº 6 A - 2 para su cumplimiento.
Copia Nº 7 P.N.N. para su cumplimiento.
Copia Nº 8 O.C.O.A. para su cumplimiento.
Original Nº 3 D.N.I.I. para su cumplimiento.
Copia Nº 9 Dpto.I (SID) para su cumplimiento.
Copia Nº 10 Casa Militar para su cumplimiento.
Copia Nº 11 O.P.FF.CC. para su cumplimiento.
Copia Nº 12 Dpto.4 (DNII) para su cumplimiento.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
DPTO. I (I)
Fecha de Entrada 6/6/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 348

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1221

DEP. I
PROCESADO
BB

1221

0012

SECRETO [2]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 7 de junio de 1973.-

I N F O R M E No. 35/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION : A - 1

REFERENTE A : Antecedentes de Epifanio MENDEZ FLEITAS,residente paraguayo del año 1957.-

T E X T O : Epifanio MENDEZ FLEITAS,Cédula de Identidad Nro.1.097.827,es hijo de Prudencio y Catalina,nació el día 7 de abril de 1917 en San Pedro del Paraná (Paraguay).-De profesión periodista,filiación cromática: Cutis trigueño,ojos negros,cabello negro,nariz recta, cara redonda.-
Con fecha 9 de diciembre de 1970 renovó la Cédula de Identidad "previsoria" registrando domicilio en la calle Arroyo Grande 2439, jurisdicción Secc.14.-
Se adjunta fotografía.-

Distribución: Original Departamento III
Copia Departamento I

DEP. I

001/1

SERVICIO DE DEFENSA
Fecha 7/6/73
Pase a DE-I 349

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1222

1222

Montevideo, 16 de mayo de 1973

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CNEL. DON RAMON TRABAL.

Señor Director:

El que suscribe, Walter Adolfo BRESLER ERGUIZ, C.I. 525.664, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1253 (Hotel Continental), desea poner en su conocimiento que:

El día 22 próximo venidero viajará a Chile, donde se encuentra destinado su señor padre, don Jacobo Bresler, Cónsul del Uruguay en Valparaíso, partiendo desde Montevideo por ONDA, continuando en Aliscafo y TAC hasta Mendoza, y cruzando la cordillera en los automóviles de la empresa San Martín-O'Higgins el día 24; para regresar a Montevideo el día 21 de junio de 1973 por intermedio del TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo), según pasaje Nro. 55029, adquirido en el día de la fecha.

Que su visita obedece exclusivamente a razones de índole familiar y al estado de salud de su señor padre, como así también a la imperiosa necesidad de plantear personalmente la dificultosa situación económica por la que atraviesa en la actualidad, a raíz de haber sido declarado cesante en el Ministerio del Interior, por haber faltado al servicio sin

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida 15
Pase a 1223
No. de Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/73
Pase a DEP. 1
Nº de Identificación 3739

DEP. II
PROCESADO
(1)

aviso --supuesta "renuncia tácita"--,cuando se hallaba detenido e incomunicado en dependencias militares.

Que durante su permanencia en Chile,tendrá domicilio en Avda.San Martín 250,Depto.35, Viña del Mar,y Bustos 2610,2°piso,Santiago.Ambas residencias de su señor padre.

Que habiendo permanecido detenido por las Fuerzas Conjuntas,desde el 15 de setiembre de 1972 al 13 de febrero de 1973,por presuntas vinculaciones con el M.L.N.,estima conveniente dar cuenta de su viaje a aquel país y las razones de él,ante cualquier problema que pudiera surgir por ello,debido a aquella circunstancia pasada;si bien fue liberado por la Justicia Militar,sin haberlo procesado,por no haber habido mérito alguno para ello.

DEF. A PROCESADO

Saluda a Vd. muy atte.,

Walter Adolfo Bresler

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 448/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 29 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente el Formulario 2 -01 No.1/973 elevada por el Batallón de Infantería No.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NAMIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida E-V-
Pase a 1224
No. de Orden

DEP. II
PROCESADO
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Pase a D-5 1
Nº. de Identificación 5896

Sello de Reparticion

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

0013

Iniciales
A. I.

SECRETO 1224

7

Formulario I

Formulario de elevación de Documentos No Clasificados No.1/973.-

Unidad: Bn. I. No. 4.- (cc) **Fecha:** 24 de mayo de 1973.-

Elevado a: Departamento E-II E.M.G.E.-

Obtenido por: Carta recibida en la Unidad dirigida a la detenida sedicente LILIAN MARIA DIAZ UALDE, integrante del autodenominado "M.L.N." con el alias de "ANA", oriunda de ciudad Durazno.-

A la Hora: 14.00 del día 23 de mayo de 1973.-

Lugar de obtención: En la Unidad.-

Origen probable del documento: Carta escrita por su padre OSCAR DIAZ ZANUZ, oriental, casado, de 48 años, residente en la ciudad de Durazno en Calle Lavalleja No.815.-

Contenido genérico del documento: En la carta, el mencionado OSCAR DIAZ dá muestras de compartir la ideología de su hija detenida o por lo menos apoyarla en un todo y demostrar una gran disconformidad contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas, dado el tono subversivo de la misma.-

Otros Informes de interés: No hay.- Se elevaron copias al Regimiento de Infantería No.2. y se remitió una copia al Regimiento de Caballería No.2 (MM).-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel.
Werther G. Soto.-

DEP. I
PROCESADO
CC

002

1224

Transcripción Parcial de Doc 1224/73. -CSH)

L I L I A N D I A Z

COPIA: Durazno 3 de mayo de 1973.-

Querida hija... , queridas hermanas en nacionalidad... desde que escribí la fecha hasta el final de ésta, estará plena de unidad en el sacrificio que nos implantaron desde hace un año..... Quiero entregarles todo el fruto de lo que han sembrado en mi espiritú.-
Son en principio interrogantes.¿ Por qué los detienen? ¿por qué los torturan fisidamente? ¿por qué los torturan moral y espiritualmente? ¿Por qué tanto tiempo? Los hechos no me han justificado nada, No encuentro justicia, no encuentro principios, ni fines humanos
No tengo desesperación, pero tengo que pensar cuando cambiará? Hace un año.... 360 días uno por uno, preguntándome ¡Pero no hay que desesperar, porque donde hay sentido cristiano siempre hay lugar de recuperación.-
Lo único irremediabe es la muerte.
Los sacrificios que viven siempre las elevaran más y en vez de desmerecerlas, las purificarán más ante nosotros y ante todos serán reconocidas. Yo las tengo conmigo en todo momento, quiero enviarle siempre más fuerzas y mucha alegría. Que ya podremos ser felices aúnque sea fuera de este país en el que no se puede opinar ni reir, ni cantar, por que las dificultades impiden todo lo espontáneo.-
No es mal día que tengo por que me exprese así, sino que es un desahogo de el lapso de un año de tolerancia, peró luego de esto quedaré con más fuerzas para continuar esperando.....

Lilian: te envié carta de papito, a las chiquilinas, muy agradecida por los guantes y más por las expresiones de cariño.-
El miércoles estaré por ahí, por que quiero estar todo lo que pueda en comunicación contigo Lilian.-

Besos a todas y más para ti de

MAMI

DEP. I
PROCESADO
CC

003/3

1224

SECRETO

DEP. I PROCESADO

REGION MILITAR No.4.- ESTADO MAYOR .-

Relación del personal del Comando de Región que tomó conocimiento del Oficio secreto No. 2089/973

N O M B R E	F E C H A
GENERAL JULIO C. VADORA ROZIER	31 Ago 73
CORONEL MANUEL J. NUÑEZ	31 May 73
TTE.CNEL. REGINO A. BURGUEÑO.-	31- MAY- 973
MAYOR JUAN A. ANDINO	31- My. - 973
SDO.1ra. OSCAR ENRIQUE DE MEDINA.-	31- May- 973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Dpto 3/4
Nº de Identificación 5937

1/6/73
Dpto. 5
5937

DEP. I PROCESADO

001/13

SECRETO

1225

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OLA 3543)

Mirma, 31 de Mayo de 1973

OFICIO Nº 2089/973.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado por ese Servicio, se adjunta:

I.-Liberados bajo responsabilidad en el ámbito Regional.-

II.-Unidades en las que se encuentran detenidos.-

Saluda a usted atentamente.-

REGION MILITAR - REPUBLICA ORIENTAL URUGUAY

OBJETO: Rel. lib. y detenidos en R.M.4.

El General - R. M. 4.-

JULIO C. VIDONA ROZIER.-

EM / D-II
O.E. d M. J.A.A.

DEP. I PROCESADO J

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1225.

002

SECRETO

1225

REGION MILITAR No.4
DIVISION II -ESTADO MAYOR

RELACION DE LIBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

BATALION DE INFANTERIA No. 10

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA LIB.	DOCUMENTO	OBS.
ADAN A. FRANCO GARAY		C.I.15.120	
JOSE Ma.FREIRE HERNANDEZ +	29-XII-972	C.I.32.782	
JOSE PRIETO HERNANDEZ	16-I-973		
- RAUL FRANCISCO RIVERO	09-II-973	C.I.14.317	
+ DARWIN CARBALLO	09-II-973	C.I.14.142	
LUIS FELIPE ACOSTA			Radicado en C.Mdeo.
DARDO ROCHA RUSSUMANO		C.I.21.809	
NARCISO FIGARI ALCARRAZ		C.I.23.836	
WALTER A. FONTES		C.I.23.997	

DER I
PROCESADO

003

SECRETO

1225

REGION MILITAR No.4.
ESTADO MAYOR.-
DIVISION II.-

RELACION DE LIBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO.-

BATALLON DE INFÀNTERIA No. 11

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA LIB.	DOCUMENTO	OBS.
VLADIMIRO COLLAZO PICA	29-XII-972	C.I.14.064	
ARTEMIDES J, LARROSA		C.C.R.D.E.8973	Se trasladó a C.PAYSANDU
MARCELINO PERLA	29-XII-972	C.C.S.B.A.12589	
HECTOR MUNIZ GALLO	01-V-973	C.I.22.399	
ADOLFO LANGE RODRIGUEZ		C.I.23.185	
HIPOLITO E.CHURI IRIBARNE	30-IV-973	C.C.S.C.C' 3531	

DEPTO I
PROCESADO

SECRETO

1225

REGION MILITAR No. 4.
ESTADO MAYOR
DIVISION II

RELACION DE LIBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

BATALLON DE INFANTERIA No. 12

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA LIB.	DOCUMENTO	OBS.
WANDERLEY TECHERA	05-V-972	C.I.20007	
MARIO VAZQUEZ GARCIA	30-VI-972	C.C.E.A.A.28151	
ALCIDES E. NIETO MOLINA	31-V-972	C.I.18.794	
ADAN GOMEZ PEREIRA	19-VIII-972	C.C.E.F.B.2004	
PABLO CURBELO SANCHEZ	31-V-972	C.I.26.986	
VICTOR FONSECA RICCI	19-VIII-972	C.I.886.594	
MARIA CARMEN MARTINEZ		C.I 19.199	
Faltan FECHAS LIBER.			
JANNY RODRIGUEZ PIZARRO		C.I.23.002	
ROSA PRADERE MACHADO	29-V-972	C.I.16.726	
MARIA VILLIZIO CORREA	07-II-973	C.I.22.961	
JUAN MARTINEZ NAVARRO	25-V-972	C.I.21.380	
HOMERO CARDOZO MARQUIZO		C.I.1.717.000	

DEP. I
PROCESADO

005

SECRETO

1225

REGION MILITAR No. 4
ESTADO MAYOR
DIVISION II

RELACION DE L IBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 8

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA Lib.	DOCUMENTO	OBS.
ADOLFO LANGE RODRIGUEZ	05-I-973	C.I.23.185	-Se trasladó a C.Minas en forma definitiva.-
JUAN ANTONIO SARAVIA	31-I-973	C.I.31.768	
JUAN P. MALVAREZ	31-I-973	C.I.38.065	
HUGO DILAMAR ALVAREZ	31-I-973	C.C.G.B.C.10463	
JUAN F. LEIS	14-II-973	C.I 27.961	
ALFREDO PALLARES	14-II-973	C.I.60.080	
RAFAEL DE BITANCOURT	14-II-973	C.I.35.467	
DIXIANA CARBALLO	19-XII-972	C.I.25.024	
RAMON ANGEL VIÑOLES	14-II-973	C.I. 9.203	
FERMIN MANUEL SERRAT FRAGA	26-V-973	C.I.30.686	
ARGESIMO SILVA MENDEZ	28-V-973	C.I.27.613	
WALTER BLANCO SOUZA	30-V-973	C.I.28.305	-Liberado por la Justicia Civil.-

DEP. I
PROCESADO

006

SECRETO

225

REGI[illegible] MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR.-
DIVISION II

RELACION DE LIBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO.-
REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 7

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA LIB.	DOCUMENTO	OBS.
ALECIO FEIJO		C.C.G.D.A.5186	DEP. I PROCESADO
DENIR SILVERA		C.I.20.247	
EDDY J. BENAS CANESA	15-II-973		
FREDDY LACUESTA FERNANDEZ	15-II-973		
JULIO C. MERILES	15-II-973	CC.R.G.O.2212	DEP. I PROCESADO
TERESITA NUÑEZ			
ORIOSVALDO ANTUNEZ	14-V-973		
CARMENCITA CHE[illegible]NI	21-V-973	C.I.19.459	DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

007

SECRETO

225

SECRETO

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR.-
DIVISION II.-

RELACION DE LIBERADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO.-

BATALLON DE INGENIEROS No. 4.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA LIB.	DOCUMENTO	OBS.
HECTOR JAURENA	07-V-973	C.I.6536	
MARTHA E.CORREA GARCIA	29-XII-972	C.I.26.059	
PEDRO F. ESCUDERO ALVAREZ	30-XII-972	C.I.25.581	
HUGO P. CORDOBA GONZALEZ	30-I-973	C.I.47.420	
JUAN R. SERRON		C.C D.C.A 3113	
CARLOS J. PEREIRA BIRRIEL	20-XII-972	C.I.21.172	
EDGARDO RUIZ	29-IV-973	C.I.13.921	
RENDA A. CUERVO	14-V-973	C.I.5.818	
ENIO UNGERFELD	14-V-973	C.I.29.866	
ALBERTO EDDIE RAGGIO	30-I-973	C.I.13.088	
RAQUEL LILA CARDOZO RODRIGUEZ	22-V-973	C.I.22.352	
JOSE LUIS MACHADO GIMENEZ	21-V-973	C.I.21.389	
JOSE LUIS GANDARIA MARTINEZ.	26-III-973	C.I.37.472	
ROSENDO ELIAS CHIOSSI GIMENEZ	26-III-973	C.I 27.495	
MIRIAM NIEDDU LARREA	26-III-973	C.I.26.100	
WILMANFREDDY VIERA GIORGETTA	26-III-973	C.I.1.018.047	
LUIS OMAR PUIME OLITAS	29-V-973	C I.643.312	
ORONIEL NUÑEZ	28-V-973	C.C.D.C A 5661	
WALTER GOICOCHEA	28-V-973	C.C D C A.1406	
RAMON LARTES	28-V-973	C.C D C.A.6347	
JOSE MARCOS NOGUERA	28-V-973	C.C.D C A 6225	
ISABEL ELMIRA RODRIGUEZ LIMA	30-V-973	C.I.10.781	

DEP. I
PROCESADO

008

SECRETO

1225

SECRETO

REGION MILITAR No. 4.
ESTADO MAYOR
DIVISION II

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS ALOJADOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA No.20

EULALIA ALDINA BORBA NOBLE
GLORIA ISABEL COSTA MOSTEIRO
MARIA TERESITA RIVERO OLIVERA
TERESA AGUSTINA AZPIROZ LOPEZ
IHARA YANET ALFARO LUCENA
JULIA NELLY ARMAND UGON GOURDINI
LIROMPEYA SERAFINA RODRIGUEZ LLANEZ
MARIA DEL CARMEN OLASCOAGA MACEDO
SONNYA MARYS MARTINEZ
ALICIA BLANCA GONZALEZ AGUIRRE
ANA MARIA ROSA ITUARTE
LIA IRIDES ELIOZONDO ACOSTA
AHIDEE ELVIRA GOMEZ SILVA
MARIA BEATRIZ PEREIRA DE GANDARO
OFELIA DE AVILA RIZ
EMA PEREIRA CRUZ
MARIA DELIA GOMEZ DE PICARDO
MARIA VIOLETA ALZUGARAY VAZ
GRACIELA RAQUEL BARREIRO URRUSTY
SUSANA MARGARITA ARMENDARIS OLASCOAGA
NELY MIRIAM CUBA PEREZ
IRIS PUIG WALLS
MARIA DEL PILAR MIRANDA Y FRANCO
ROSE MARY IPUCHE ORTIZ
MARIANELA TOURNE DE ETCHENIQUE
SILVIA BEATRIZ CUITIÑO GARCIA
MABEL ZABALZA DE MAZZUCHI
ALBA MARIA CECILIA MUÑOZ GIMENEZ
ALICIA PRADERE MACHADO
SONIA NELY FOSATI SILVEIRA
MARIA BEATRIZ MORENO APAULAZA
MIRIAM ESTHER GUTIERREZ MEDINA
GLORIA AMANDA ECHEVESTE FALCON
SARAH DUBRA GARCIA
CRISTINA DUBRA RAGGIO DE GAINZA
RUTH RAQUEL CHELLE MANEIRO
MARTHA MIRIAM RODRIGUEZ DELGADO
GLAUCIA ARRECHE MOREIRA DE GALLINARES
OLGA NELIDA PRESSA

DERJI
PROCESADO

009

SECRETO

1225

SECRETO

REGT. MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR.-
DIVISION II.-

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS ALOJADOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA No.11.-

ARTIGAS GANDARO Procedente del E.M.R.No.1
PABLO PEREIDONES Idem.-

DER
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No. 4.
ESTADO MAYOR
DIVISION II

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS ENJUICIADOS EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.7

FERNANDO MEDEROS
JUAN MARTIN MEDEROS
FRANCISCO IVAN CASTILLO MESSANO
CARLOS MARIOS VILLALBA GORGOROSO
BOOS ERNESTO LABARTHE PINEIRO
WASHINGTON SUAREZ BENTANCOURT
JOSE PEDRO TECHERA
EMILIO SUAREZ BENTANCOURT
NESTOR ALECIO SARAVI DIAZ
ANTONIO PURIFICACION PEREIRA VICENTINO
JOSE IGNACIO TISSOT TULICH-
VICTOR HUGO ARAUJO OLMOS
WILSON CONRADO ARAUJO MARTIRENA
MARIO ARMANDO LUCAS NIETO
PEDRO EDEBER BAUTISTA
RAMON ROMERO JUAREZ
RAUL WASHINGTON ROSES COLOMBO
JUAN RAMON ANTUNEZ DIAGO
JOSE CARDEZA OLIVERA
MARIO CORREA ROCHA
DORIMAR AMBROSIO ACOSTA
JULIO CESAR SILVERA SAN MARTIN
EDUARDO MEDINA ESTEFAN
FERNANDO LORETO GOMENSORO RIVERO
LUIS EDUARDO BARRIOS FLEITAS

DEP. I
PROCESADO

011

SECRETO

1225

REGION MILITAR No.4

ESTADO MAYOR.-

DIVISION II

RELACION DE DETENIDOS PROCESADOS ALOJADOS EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.8

ADEMAR DANUBIO SILVERA GONZALEZ
ARLEY SOSA ARAUJO
RENE ARACI BURGOS MARTINEZ
ANTONIO RAMON ANDREA ECHEVERRIA
CARLOS ANTONIO JORGE RODRIGUEZ
HECTOR ALVARIZA SUAREZ
JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI
ATALIVAR NOBLE OLIVERA
OVIDIO NERY OLIVERA
DARLEY CHAGAS XAVIER
CARLOS CABRERA
OSCAR HUGO BERACOCHEA
ROMAN EFREN PRIETO GARCIA
LUIS OVIDIO CANO TETI
RODOLFO DA COSTA PEREIRA
BALDIRIO GASCO DEL PUERTO
ROQUE WISMARK MOREIRA ARTUCHE
JUAN JOSE GONZALEZ TEJEIRA
WALTER CARDOZO RODRIGUEZ
EDILIO DE BRUN CARBAJAL HERNANDEZ
LUIS ALBERTO GARCIA CUBAS
ELBIO FRANCISCO GEZUELLE
CARLOS ALBERTO SERRON
AMILCAR GIORGETA ACOSTA
LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA
MIGUEL ANGEL CABRERA FIGUEROA
FELIPE EDUARDO CAMPO LORENTE
JULIO OSCAR HERNANDEZ LORENTE
OMAR ANTONIO NUÑEZ VIROGA
NELSON CIRO DI FALCO ALVIS
HECTOR GRASSI MIERS
CARLOS WALTER FRANCIS GERIANI
WALTER UBALDO IRIGOYEN BALLERO
VICTOR GONZALEZ CARRIDO
ESTEBAN COSTA BAGNOLI
JOAQUIN CARMELO GALLINARES MOSQUERA
HEBER CLEVER NUÑEZ OLIVERA
BLAS RICARDO AQUINO AGUIAR
JUAN JOSE OVIEDO

DEPTO I PROCESADO

SECRETO

225

SECRETO

REGION MILITAR No. 4.
ESTADO MAYOR
DIVISION II

RELACION DE DETENIDOS EN EL BATALLON DE INGENIEROS No. 4.

JOSE RODOLFO TORRES PEREZ — Trasladado del E.M.R.No.1.-
JORGE TORRES PEREZ — I d e m .-
MARIO MUÑOZ
CARLOS WALTER CARDOZO RODRIGUEZ — Trasladado del Reg. C. No. 8.-
AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ
DIANA KIRIASIS
LUCAS SOCRATES MARTINEZ
EDUARDO PIÑEIRO
CARLOS BARRIOS GONZALEZ
MANUEL MARTINEZ BANDERA
ARMANDO PLACERES VIERA
JUAN MACHADO
GILBERTO RODRIGUEZ
JULIO DOMINICI CEDRES
ADAN JULIO SANCHEZ PEREIRA
OSCAR ALMEIDA
ALBERTO ROMERO
PEDRO REICH
ARMANDO HALTY BERTOLA
RUBEN JORGE DANCEAUX

DEP. I PROCESADO

013/13

SECRETO

M 2 25

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INF.E INTELIJENCIA.-

DEP. I
PROCESADO

D - 435

R. 5-6-73

Montevideo, 5 de junio de 1973.-

210

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 28/5/973.- Continúan en igual situación los Nrals. 2 y 4.-

Nral. 1o.-

DEP. I
PROCESADO

A lo informado en dicho numeral, debe agregarse la persona: Jorge DIMITRIADIS AVGULAS, quién fuera detenido por pintar leyendas contrarias a las Medidas Prontas de Seguridad, como se informara en Nral. 4 del Parte de fecha 2/6/73. Sometido al Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno fué puesto en libertad. El mismo permanece en estas dependencias a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I
PROCESADO

También debe agregarse el sedicioso: Hugo PAZ LARROCA, el que se encontraba procesado en el Penal de Punta Carretas, por el delito "DE LOS COMPLICES", en el día de ayer el mismo fué conducido a dependencias de ésta Dirección donde permanece en la misma situación que el anterior.-

1)- DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS.-

DEP. I
PROCESADO

A lo informado en el Nral. 2. del Parte anterior, debe agregarse la persona: Bolivar Antonio ESQUIVEL FLORIN, quién es acusado por la detenida Lola Mirta ZALAZAR, de ser quién le vende "Sicoformaco" sin receta médica, lo que fué comprobado al ser acompañada la referida ZALAZAR por un funcionario de ésta Dirección, hasta la farmacia ubicada en la calle Maldonado y Río Negro, donde compraron "Embutal", sin la receta correspondiente.-

De inmediato fué conducido a estas dependencias el mencionado ESQUIVEL, habiéndose llamado a la Sección Inspección de Farmacias, a fin de que la Inspectora Sra. Calvello de Mendez labrara el acta correspondiente, habiendo aceptado el Farmaceutico la ilegalidad que cometía, diciendo que lo hacía para hacer una gauchada.-

2)- EDILES DETENIDOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

DEP. I
PROCESADO

En el día de la fecha fueron conducidos al Departamento de Rocha los Ediles: Horacio Carlos RODRIGUEZ ALONZO, Miguel Angel GORFAIN SCHUSTER, Juan CEDRES BERARDI y Alberto Angel NEVELLO de AUIA y a al Departamento de Durazno: Carlos Domingo ELICHIRIGOITY VALENTE y JORGE OZA FERNANDEZ.-

En cuanto a Hugo BONILLA MARTINEZ en el día de la fecha debe ser internado en el Hospital Militar Central y Ricardo GUARIGLIA HAZZEY, se encuentra internado en el nosocomio mencionado anteriormente.-

3)- DETENIDO TRANSFERIDO A LAS F.F. A.A.-

DEP. I
PROCESADO

En el día de ayer fué entregado a un Oficial Superior del Regimiento de Caballería Nro. 2, de Durazno, el detenido: Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, de cuya detención se mencionara en el Nral. 4 del Parte anterior; quedando dicho militar en comunicar si les interesa la otra persona Luís Nelson BIANCHI LOPEZ.-

4)- AMENAZAS DE BOMBA EXPLOSIVA.-

Próximo a la hora 11.15', del día de ayer se tuvo conocimiento que en el Vice-Consulado de la República de Bolivia , sito en Avda. Brasil Nº 2653, habían colocado una bomba . Atento a ello al lugar concurrió personal de ésta Dirección entrevistando al Vice-

1226 ...///

2/1 2/2

...///Consul, Dr. José Pedro CIBILS FUIG, quién manifestó; que próximo a la hora 10.45', su empleada doméstica, en su ausencia había recibido una llamada anónima por teléfono, preguntando por el declarante; que al decir que éste no estaba; el desconocido le expresó textual; "LE VAMOS A BOMBARDEAR, LE VAMOS A TIRAR UNA BOMBA POR ENTREGARSE A LOS FACISTAS BOLIVIANOS"; luego cortó la comunicación. Agregó el Dr. Cibils, que en otras oportunidades habían llamado; amenazando con apedrear la finca. Indagada la empleada, Sra. María Susana BALBIN; corroboró lo ya expuesto.-

Acota el Dr. Cibils, que no puede deducir el por que, de las amenazas ya que su cargo es honorario, y esta poco vinculado al Gobierno Boliviano.-

5º- A L L A N A M I E N T O S . -

S I N N O V E D A D . -

DEP. I
PROCESADO
FF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-973
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1226

1226

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-431

R. 5-6-73

INFORME No. 152.-
FECHA: junio 3 de 1973.-
COMENTARIOA B-2.-

ASUNTO: Probable Representación Diplomatica, en la cual se asilaría el Senador Enrique Rene ERRO PICAGNONE.-

Prioridad
Ficha de Erro

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) para participar en los actos programados con motivo de la trasmisión de mando, el Sr. Senador de la República, Erro Picagnone, trató con personalidades políticas de ese País, la situación de su pedido de desafuero, radicado en el Poder Legislativo.-

Erro, seguro de que el Senado de la República no votaría su desafuero, estima que hay posibilidades, que tenga trámite, el Juicio Político planteado en la Cámara de Diputados, por el Representante Nacional Mario Fleitas.-

Por tal motivo, habría realizado las tratativas, para que se facilite su asilo en la sede de la Embajada Argentina en nuestro País.-

- - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
D

9-VI-73
E
1227

001/1

1227

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-433

R. 5-6-73

INFORME No. 155.-
FECHA: Junio 4 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos Uruguayos, que arribaron a nuestro País, procedente de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 15 de mayo ppdo. arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de Santiago de Chile, en el Vuelo No. 958, de la Cía. "S.A.S." de la hora 20y10', la persona Hector Eugenio ALBUNQUERQUE CLERIA, nacido el día 30 de marzo de 1939 en la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo titular de la Cédula de Identidad No. 829.899, Registro Fotográfico No. 1.641.091, domiciliado en la calle San José No. 807. Registra constancias en esta Dirección.-

El día 25 de mayo ppdo. en el vuelo de la hora 22.00' de la Cía. "LAN CHILE" arribaron al Aeropuerto nacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile, las siguientes personas:

Varios e interes.

Luis Eduardo José QUINTANS NICOLICH, nacido el día 16 de enero de 1951 en la 3ra. Sección del Departamento de Montevideo, hijo de José y Paez, titular de la Cédula de Identidad No. 1.241.306. Registro Fotográfico No. 268.941, domiciliado en la calle Caldas No. 1638, registra constancias en el Departamento No. 3.-

Ana Benden YDZIV de YOUNG, nacida el día 28 de setiembre de 1924, en Yugoeslavia, hija de José y Ana, Cédula de Identidad No. 449.061, Registro Fotográfico No. 1.923.629, con domicilio en la calle Goethe No.4422 carece de constancias en esta Dirección.-

Hector Leonel FERRANDO LANFRANCO, nacido el día 16 de noviembre de 1939, en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Hugo Rosalio y Rosa Sofía, Cédula de Identidad No. 622.460, Registro Fotográfico No. 674.493, domiciliado en la calle Guayaqui No. 3095. No registra constancia en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Pasa a V
No. de Copias 1 2 29

001/1

DEPTO. II
PROCESADO
W

1229

S. I. D.

D- 427

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.
* INFORMACION *

R- 5-6-73

INFORME No. 148.-
FECHA: 3/junio/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Situación de los grupos peronistas ente la posición adoptada por E.R.P. (Ejército Revolucionario del Pueblo) de continuar la lucha.-

DATOS POSITIVOS: Es conocida la decisión de los gobernantes argentinos de buscar la pacificación de los trabajadores, grupos políticos y movimientos subversivos, que surgieron con el golpe militar que en el año 1955 derrocara al gobierno de Juan Domingo Perón.-

Mostrar al D-II

Archivo

Fué decisión del gobierno y el parlamento la libertad de todos los detenidos por pertenecer a grupos sediciosos, cualquiera fuera las corrientes políticas a que pertenecieran.-

Conocida la disposición del E.R.P. de continuar la lucha armada en virtud de las condiciones de paz no estaban dadas.- Al no estar de acuerdo la forma en que el reciente gobierno venía manejando los asuntos militares y la Constitución del Parlamento, días pasados en forma clandestina hizo llegar a la prensa oral y escrita las causas por las cuales no deponía la lucha y continuaría enfrentándolo a la oligarquía y a los grandes monopolios,-desoyendo el llamado de pcificación de los hombre s electos para ocupar cargos de gobierno.-

Ante los hechos consumados y la rebeldía e xpuesta por el E.R.P., los grupos que responden al peronismo, inclusive algunos integrantes del F.A.R., Montoneros, crearon una organización denominada Fuerzas Armadas Nacionalistas-F.A.N-en la que tienen ubicación Oficiales del Ejército retirados y civiles de orientación política de este partido a fin de defender la posición que sustenta el Sr. Presidente de la República Argentina Dr. Hector Cámpora.-

Si se tiene en cuenta que muchos de los integrantes de esta organización integraron los cuadros activos de los grupos sediciosos de las juventudes peronistas y que han mantenido contactos con los hombres del E.R.P., pueden estar en conocimiento de una parte del aparato militar ó a nivel de dirección de esta organización.-

También recogiendo la experiencia de los comandos revolucionarios argentinos que derrocaron al General Perón en la revolución de setiembre de 1955, estarían en condicionesde controlar cualquier grupo clandestino que provenga de las Instituciones Militares argentinas.-

Según ha trascendido esta nueva organiza-

S/T/C

.../// ción cuenta en la Ciudad de Buenos Aires con 25 grupos civiles y dos unidades del ejército que le responden, desconociéndose el número que componen en cuanto a integrantes-cada grupo,- y cuales son las unidades militares que lo apoyan.-

En la Ciudad de Córdoba hay 23 grupos armados por civiles y son apoyados por una unidad del ejército y una unidad de la F.Aérea.-

En Tucumán son apoyados por diez grupos de civiles, dos oficiales del ejército con sus respectivas unidades.-

En Santa Fé, contarían con una sub unidad del ejército.-

En Mendoza, serían apoyados por 16 grupos civiles y dos sub-unidades del ejército.-

En la Provincia de San Luis, una sub-unidad del ejército.-

El cometido del F.A.N. es el de tratar de oponerse a los objetivos tácticos del E.R.P., que tiene como meta la eliminación de Jefes y Oficiales estando señalados entre otros el ajusticiamiento de altos oficiales del ejército; SANCHEZ DE BUSTAMANTE; CARCAMO; POMAR AMAYA, y los Marinos MARESCA, MAYORGA, y de DE MARTIN.-

El E.R.P., como punto inicial de su lucha ante el nuevo gobierno, piensa llevar a cabo una semana de de terrorismo en el barrio Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con atentados a determinados edificios.-

- - - - - - - -

S|T|C.

002|2.

MINISTERIO ... SECRETARIA ...
Fecha ... 9-VI-73
Fondo Archivo
No ... 12 30

12 30

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA/
* DEPARTAMENTO No.2 *
* INFORMACION *

D-489

R. 5-6-73

INFORME No.150.
FECHA: 3/junio/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Situación del Dr. JUAN JOSE CROTOGGINI, en las corrientes políticas del Frente Amplio.-

A/N

DATOS POSITIVOS: Si bien el Dr. JUAN JOSE CROTTOGGINI DARRE, a la fundación del Frente Amplio respondía a la corriente política del Partido Commista,-en el transcurso dá la e volución del Frente Amplio,-el mismo en estos momentos se considera que está ligado incondicionalmente a los grupos que lideran los Senadores ZELMAR MICHELINI y ENRIQUE RENE ERRO PICAGNONE; siendo esta la explicación por la cual participó como orador en el acto realizado en el Palacio Peñarol por la corriente el 29 de mayo ppdo.,.-

- - - - - - -

DEP. II
PROCESADO
R

DEP. I
PROCESADO
R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-973
Fecha de Salida
Pase a N/N
No. de Orden 1231

001/1

1281

D-430

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2 *
* INFORMACION *

R. 5-6-73

INFORME: No. 1232.-
FECHA: 3/junio/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Vinculación del Pastor HECTOR CASTRO con integrantes del M.L.N. (Tupamaros).-

DATOS POSITIVOS: Según comentarios a nivel de dirección de la U.P. (Unión Popular), cuando fué ubicada la "Carcel del Pueblo" de la calle Juan Paulier,-el pastor HECTOR WALDEMAR CASTRO MALLEA, habría dado cobertura a alguien vinculado a este local, no habiendo trascendido su nombre.-

El mismo está vinculado al Movimiento Revolucionario Oriental y obstenta el cargo de integrante del Comité Ejecutivo del M.R.O.-

PE

- - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-973
Fecha de Salida .....
Pase a E
No. de Orden 1232-

DEP. I
PROCESADO
(D)

1232

S. I. D.-

D-432

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
*** DEPARTAMENTO No. 2.***
*** INFORMACION ***

R. 5-6-73

INFORME: No. 153.-
FECHA: 4/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Pasajeros uruguayos que arribaron al País, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 11 de mayo del corriente año, a la hora 17.45', en el vuelo No. 155 de la Compañía Lan Chile, arribaron a nuestro país, procedente de Santiago de Chile, las siguientes personas:

• Emilio IGLESIAS CARRERAS, nacido el 3 de enero de 1935, en la 9na. Sección de Montevideo, hijo de Severino y Angela, titular de la Cédula de Identidad No. 672.218, Registro Fotográfico No. 1.902.834, con domicilio en Niña No. 1617.- El mismo estuvo en tránsito en Chile, procedente de Lima-Perú.-

• María Margarita ROTEL BORELLI DE MONIO, nacida el 25/10/1918, en la 20a. Sección de Montevideo, hija de [illegible] mán y Pracedes, titular de la Ced. de Id. No. 1.516.145, Registro Fotográfico No. 182.321, domiciliada en Trias No. 196, de profesión jubilada.- La misma viajó a Chile con el fin de visitar a su hija de nombre Eneida, la que se radica en la localidad de Potrerillos-calle Ponientes No. 11 - 694.-

• María Celia PEREIRA ROMAÑAN DE VAZQUEZ, nacida el 31/8/1910, en la 6ta. Sección de Montevideo, hija de José y Jesusa, con Céd. de Id. No. 1.469.891, domiciliada en Alejandro Suarez No. 231, de profesión labores; quien viajó a Santiago de Chile a los efectos de visitar a su hijo, radicado en la localidad de Potrerillos-calle Ponientes 11 No. 694.-

• Guillermo FERNANDEZ BOLON, nacido el 12/8/[illegible], hijo de Miguel y Ofelia, titular de la Céd. de Id. No. 1.073.907, Registro Fotográfico No. 1.951.722, domiciliado en Rivera No. 1262.-El mismo estuvo en Chile en tránsito de Lima-Perú.-

Las personas que se mencionan, no registran constancias en ésta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 2.-

Comisario:

Angel J. Tauriño.-

DEP. I
PROCESADO

Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-973
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1233

00111

112 83

S.I.D.

D-433

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 2.
* INFORMACION *

R. 5-6-73

INFORME: No. 154.-
FECHA: 4/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos, que arribaron a nuestro pais, procedentes de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: A la hora 11.30' del día 21 de abril ppdo., en el vuelo No. 962 de la Compañía Iberia, arribaron a nuestro país procedentes de Santiago de Chile, los siguientes ciudadanos uruguayos:

Varios o uno.

- Walter Agustín ANDRES PICABEA, nacido el 11/3/1928, en la 10a. Sección de Montevideo, hijo de Antonio y Julia, titular de la Cédula de Identidad No. 522.816 Registro Fotográfico No. 898.300, domiciliado en Gestido esquina 76-Solymar-Dpto. de Canelones.- Quien viajó a dicho pais a visitar un familiar, que se hospeda en el Hotel Riviera de aquella Ciudad.- No registra constancias en esta Dirección.-

- Tomás German GARRIDO SEQUEIRA, nacido el 23/6/1946, en la 18a. Sección de Montevideo, hijo de Ricardo y Florencia, titular de la Céd. de Id. No. 850.906, Registro Fotográfico No. 2.287.531, domiciliado en la calle Javier Barrios Amorin No. 1787 apto.1, de profesión Contador Público, quien viajó en calidad de turista.- No registra constancias en esta Dirección.-

- Mercedes Hilda PEREZ SOANE, nacida el 15/2/1930, en la 12a. Sección de Montevideo, hija de Julián Lorenzo y María Mercedes, con C. Id. No. 540.701, Registro Fotográfico No. 1.682.940, domiciliada en Javier Barrios Amorin No. 1787 apto.1.- No registra constancias.-

DEP. I S.S PROCESADO

- José Horacio MIRABAL DE LA LLOSA, nacido el 19/3/1944, en la 18a. Sección de Montevideo, hijo de Manuel Hipólito y Juana Esmeralda, con Ced. Identidad Nro. 779.484, Registro Fotográfico No. 906.241, domiciliado en Massini No.3076, apto. 002,-quien estuvo en Chile en tránsito desde Quito-Ecuador.- Registra constancias.-

- Esperanza Fausta GARRIDO COSTA DE FARRI, nacida el 5/5/1920, en la 1ra. Sección de Treinta y Tres, hija de Fausto y Francisca, titular de la Cédula de Identidad No. 960.371, Registro Fotográfico No. 013.262, domiciliada en Acevedo Diaz No. 1600 apto. 601,-quien viajó en calidad de turista.- Registra constancias en esta Dirección.-

Madre de EDDA?

201/2 [illegible] 12/84

...///Hugo Fluvio FABRI GILARDONI, nacido el 17/12/1913, en la 13a. Sección de Montevideo, hijo de Gino e Irene, titular de la Cédula de Identidad No. 240.085, Registro Fotográfico No. 134.690, de profesión abogado, domiciliado en Acevedo Diaz No. 1600 apto. 601,-quien viajó en calidad de turista.- Registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV. OFICINA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Procedencia
Pasa a Varios
No. de Orden 1284-

002/2 3

Bn.I.B.-
S - 2.-
[illegible]
241000MAY73

[illegible] No.4/973.-

I -[illegible] LA CUAL [illegible] LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II -Información existente.-

A. EVALUACION: A - 1-

B. TEXTO:

En referencia al P.[illegible] No.27/973 y P.[illegible] No.017/973 del [illegible]3, se ha logrado establecer las posibles casas donde fué dejado el revolver.-

-Calle Cuayabos 1020, viven familiares de los sediciosos procesados Josue Ramón Lara alias " [illegible]iego " y Celia Brandón de Lara alias "[illegible]na"

-Calle Cuayabos 1032, se efectúan en esa casa reuniones donde concurren personas sindicadas como simpatizantes del [illegible].-

III -[illegible]ACION [illegible]:

-Se interroga al sedicioso Adán Ferreira (a) "Mariano" o el traslado de la citada persona a esta Guarnición a efectos de ubicar la casa citada en el P.[illegible] No. 017/973, del [illegible]3.-

IV - [illegible]:
5- [illegible] a [illegible].I.3.-
1- [illegible] a [illegible]3.-

DEP. I PROCESADO

Doc. Poco LEGIBLE

El [illegible] del Bn.I.B.-
[illegible]
[illegible]

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel

Roberto E. Bueno.-

ELEVADO AL [illegible]
FECHA: 25-MAYO-973.-
lds.-

001/3

1235

ELEVADO A: S. I. D.-
R. M. 1.-

F E C H A: 29-Mayo -973.-

Por el Jefe Región Militar No.3.-El 2do. Jefe.-

Coronel.

Antonio Cirillo.-

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DE INFORMACION No.4/973

DEL BATALLON DE INFANTERIA No.8.-

DECRETO 2737 Art.12 (23- 12-943)

Grados.-	N o m b r e s .-	Fecha -
Tte.Cnel.	Mario R.Carrone.-	
Mayor.	Héctor Borgato.-	29-V-73.
Sdo.1a.	Jacinto Barrientos.-	29-V-973.

DEP. I PROCESADO LL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pase a Dptos 3 7 1
Nº. de Identificación 5934

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/6/73
Dpto f.
934

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1235

1235

003/3

Montevideo, 16 de Abril de 1973.-

Señor Jefe de la Reg. de [illegible] E No.1.-

-Cúmpleme informar a usted que por declaraciones de los se-
diciosos Jorge [illegible] y Rubén Pereira, integrantes del O.
P.R.33 y actualmente detenidos en esta Unidad, procedieron
a identificar como militantes del movimiento anteriormente
citado a: Roberto Spinelli y una mujer Laura [illegible] Larro-
sa, domiciliados en Cno. Santos 4414.-El día 5 de marzo ppdo.
[illegible] a presto se procedió a efectuar un allanamiento en la
finca mencionada, no encontrándose a sus moradores. En base
a esto último se montó una vigilancia a la finca, que se pro-
longó hasta el día 14 de Abril, fecha en que se dispuso se
retiraran todos los efectos existentes en la finca.-Motivó
esta última decisión el hecho de que como sus moradores
habían pasado a la clandestinidad podían ser retirados
todo o parte de las existencias recayendo en el futuro la
responsabilidad en las FF.AA., que habían actuado en el
procedimiento.-

Existe al respecto un detallado inventario, manteniéndose
en la Unidad todos los efectos en un local perfecta-
mente cerrado: Se deja constancia que Roberto Spinelli, era
[illegible] Comercial, habiéndosele [illegible] a la [illegible]
[illegible] Cooperativa, donde se informó que [illegible] ha dejado su
trabajo.-

[illegible] del S[illegible] y [illegible] [illegible], para

...///...,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
[illegible]a E
[illegible] Orden: 1236

001(A)/4

1236

-Montevideo, 16 de Abril de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 1.-

-Cúmpleme informar a usted que por declaraciones de los sedicosos Jorge Bralich y Ruben Perdome, integrantes del O. P.R. 33 y actualmente detenidos en esta Unidad, procedieron a identificar como militantes del movimiento anteriormente citado a: Antonio Spinelli y una mujer Laura Menoni Larrosa, domiciliados en Cno. Santos 4414.- El día 25 de marzo próximo pasado se procedió a efectuar un allanamiento en la finca mencionada, no encontrándose a sus moradores. En base a este último se montó una vigilancia exterior, que se prolongó hasta el día 14 de Abril, fecha en que se dispuso se retiraban todos los efectos existentes en la finca. Motivó esta última decisión el hecho de que como sus moradores habían pasado a la cladestinidad podían ser hurtadas todo a parte de la existencias recayendo en el futuro la responsabilidad en las FF.AA., que habían actuado en el procedimiento.-

Existe al respecto un detallado inventario, encontrándose en la actualidad todos los efectos en un local perfectamente cerrado: Se deja constancia qué Antonio Spinelli, trabajaba en Cenaprole, habiéndosele ido a buscar a la mencionada Cooperativa, donde se informó que había abandonado su trabajo.-

Declaraciones del sedicioso y dirigentes del O.P.R. 33, Juan

..../////....

DEP. I
PROCESADO

...///...Carlos Pacheco Rendez, arrojaron que fuera detenido el día 13 de Abril de 1973 el Contador Carlos Israel Souza González, quien a la fecha admitió todas las acusaciones que sobre el pesaban. Este sedicioso se domicilia en Constituyente 1944 Apto. 601 y solicitó a este Comando que le regresaran todas las existencias de un apartamento en virtud de que no posee familiares y tenía que se los hurtaron. Para proceder a esto último se le hizo llenar la solicitud correspondiente, cuyo original se encuentra en este Comando y una copia fué elevada al Comando de la Región Militar No. 1.-

Es de hacer notar que esta libreta domiciliaria se retiró una relación la que posteriormente fué retirada, por informaciones que posee este Comando aproximadamente media hora después se presentó en el citado apartamento el Senador Héctor Gutiérrez Ruiz.-

El Contador de referencia se desempeña como técnico de la Dirección General Impositiva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. Cab. No. 4 (A).

Tte. Cnel.

Jefe de Despacho.-

Montevideo, 17 de Abril de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL E.M.C.O.E.

A los efectos de su información elevo al Señor Comandante en Jefe el informe producido

/...

002(A)

1236

DEP. II PROCESADO

REGTO. DE CABALLERIA No. 4 (M-M) GUARNICION

...///...Carlos Machoso Mendez, arrojaron que fuera detenido el día 13 de Abril de 1973 el Contador Carlos Ismael Souza González, quien a la fecha admitió todas las acusaciones que sobre él presentan. Este sedicioso se domicilia en Constituyente 1944 Apto. 801 y solicité a este Comando que le retiraran todas las existencias de un apartamento en virtud de que no posee familiares y temía que se los hurtaran. Para preceder a esto último se le hizo firmar la solicitud correspondientes, cuyo original se encuentra en este Comando y una Copia fue elevada al Comando de la Región Militar No. 1.-
Es de hacer notar que este último domicilio se montó una ratonera la que posteriormente fue retirara, por informaciones que posea este Comando aproximadamente media hora después se presentó en el citado apartamento el Senador Zelmar Michelini.-
El Contador de referencia se desempeña como tecnico de la dirección General Impositiva.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Reg.Cab.No.4(MM).
Tte.Cnel.
Hugo R. Arregui.-

Montevideo, 17 de abril de 1973.-
SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A los efectos de su información eleve al Señor Comandante en Jefe el informe producido

/....

DEP. I
PROCESADO

002(B) 1236

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 5858/973. Carp. N.° 43.-----

HOJA DE TRAMITE N.° 460/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Mayo de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Informe de fecha 16-ABR-973, producido por el Regimiento de Caballería No.4.-

DEP. I PROCESADO (4)

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/6/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5929

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73
Pasa a Dpto 3 / 1
Nº de Identificación 5929

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO Sello de la Repartición INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY ·

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

SECRETO

003

12361

/...por el Señor Jefe del Regimiento de Caballería Nº.4. (MM) relativo a aspectos que motivaron inquietudes que el Senador Michelini hiciera llegar a usted,y cuya actitud y situación personal serían fácilmente deducibles,ante la secuencia en que se desarrollaron los hechos.-

Hago asimismo notar a usted que,como única forma de evitar robos en fincas cuya situación es la que se mencionan,ha sido el disponer desde tiempo atrás el retiro de efectos y de todo lo que pueda ser hurtado, procediéndose a su depósito en la Unidad actuante y a disposición del Juez Militar competente,autoridad ésta a la que se informa inmediatamente después de los procedimientos.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Región Militar Nº.1.

General:

ESTEBAN R.CRISTI.

DEP. I
PROCESADO

REGION MILITAR Nº.1

004/4

7286

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 9 de junio de 1973.-

E

I N F O R M E I - 67/73

MOTIVO : Referente a captura de sedicioso Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA (Requerido Nº 347).

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Queda sin efecto Requisitoria solicitada a Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA (Requerido Nº 347 - Requisitoria Nº 57/72) en razón de haber sido capturado el día 3 de los corrientes.

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
JULIO R. MORENO CENTA

Distribución:

Original Nº 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 3	ES.MA.CO.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 4	D.C.D.C.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 5	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nº 6	N - 2	Para su conocimiento.-
Copia Nº 7	A - 2	Para su conocimiento.-
Original Nº 2	P.N.N.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 8	O.C.O.A.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.e I.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID)	Para su conocimiento.-
Copia Nº 11	C. Militar	Para su conocimiento.-
Copia Nº 12	Of.Pr.FF.CC.	Para su conocimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4 (DNII)	Para su conocimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 9-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1237

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada:
Fecha de Salida: 3/6/73
Pase a: Dpto. 4 (SID)
No. de Orden: 347

001/1

1237

Mayo de 1923

DEP. I
PROCESADO
(LL)

Deseando colaborar en la meritoria y patriótica obra realizada por ese Instituto de F. C. Uruguayos y en virtud de una solicitud de informes sobre el redactor Profesor de Literatura Julio Nosiglia Ext. me permito enviarles los siguientes datos:

Fue profesor de los Liceos Atlántida y Paysandú. Se casó con una alumna del Liceo Atlántida, residente en el Balneario "Salinas".

Estimado en su profesión, como todos los profesores que militan en esa adepta política, y resolucionario a los alumnos. Esa obra la continuada con su ausencia. Con el trabajo (y trabajo) y la ausencia del Liceo de Paysandú Magela Richeri s/a Era compañero, además, del profesor Guillermo Aguirre y el ausente Jiménez del Liceo de Paysandú y Atlántida respectivamente. Ellos podrán aportar datos sobre su paradero. Hago votos porque nuestra obra, que tanto le interesa, surgava, continúe con la misma fe y energía

001/2

1238

Y acierto como lo hacen hecho hasta
la hora. El pueblo honesto está a
nuestro lado de pie para luchar si
es necesario. Hablaré temprano
en todas y en el pueblo.
Le pido se salvaguarde por este ca-
mino.

XX

DEP. I
SECRETO

1238

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Fecha de Salida
Para E - V
Nº de Orden 1238

9/6/73
I
5941

DEPTO. DE SEGURIDAD NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 2/6/73
Para c Dptos. 3, 1
Nº de Orden 5941

...CIA DE MONTEVIDEO
...ECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

S.I.D
D - 444 (444)

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 7 de junio de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 8-6-73.- 313 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2, y 4.

Nal. 1 Es de destacar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad definitiva el liberado Hugo Tabaré PAZ LARROCA.- También en el día de ayer fueron encarcelados los sediciosos Osvaldo César LUNGO TECHERA, Rodolfo Eduardo PONCE GONZALEZ, Edinson LUCAS GUTIERREZ (que permanecen en esta Jefatura) y Amanda Josefina ACHERANDIO SERRE (internada en la Ex Escuela Naval); todos bajo el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO

1).-SEDILES DETENIDOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.

Como se informara sobre la situación de los Ediles Departamentales, en nal. 2 del parte de fecha 5 de los corrientes, cabe acotar que el Edil Hugo BONILLA MARTINEZ, en el día de ayer fué llevado para la ciudad de Rocha. En cuanto a Ricardo CUARIGLIA MAZZEY, aún permanece internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

DEP. I PROCESADO

2).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS

De acuerdo a lo informado en nal. 1 del parte de fecha 5 de los corrientes, siguen en igual situación y concurren en el día de hoy al Juzgado de Inst. de 2do. Turno, los detenidos: Lola Mirta ZALAZAR, Martín RODRIGUEZ DE AVILA y Bolívar Antonio ESQUIVEL FLORIN. Cabe agregar, que en el día de ayer fué trasladado desde el Penal de Punta Carietas a esta Dirección, el recluso Miguel VIGNOLO MELENDEZ, el cual está sindicado por ZALAZAR como el que entregara las pastillas en el día que fuera detenido, para luego dárselas al recluso del Establecimiento de Miguelete Ruben Luján SOSA.-

DEP. I PROCESADO

3).-DETENIDOS POR LUGATINA

Como se informara en nal. 3 del parte de ayer, sobre la detención de Antonio MIGUELES POCEIRO, Juan Carlos CAVIGLIA QUELLO y Nestor CORTIZO CRIVARO y sus manifestaciones; es de consignar que en el día de ayer fueron detenidas las menores: María Graciela PASUALDO FAGUNDEZ, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en Lancaster No.3716 ap.2 y Alicia Cristina BURGUEÑO DIAZ, oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en Lancaster No.3948. Luego de ser interrogadas sobre los hechos, recuperaron su libertad por Orden del Sr. Juez de Menores de 3er. Turno, en tanto los tres primeros nombrados siguen en igual situación.-

DEP. I PROCESADO

4).-DETENIDO POR COMERCIO DE DROGAS

Con lo referido en nal. 1 del parte de ayer, sobre la detención de Mario Jose NUÑEZ ECAMPO y la causa de su detención, luego de ser interrogado, el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to Turno, dispuso su libertad.-

5).-DETENIDO TRANSFERIDO A LAS FF.AA.

DEP. I PROCESADO

En el día 4 de los corrientes, se informó sobre la captura del requerido Gilberto Artigas VALDEZ LUTRA, quién luego fué llevado por efectivos del Regimiento de Caballería No.2 de Durazno. En esa oportunidad fué detenido junto a éste, Luis Mal-

son BIANCHI LOPEZ, que, por no haber sido solicitado por aquellas autoridades había quedado detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. En el día de ayer el Regimiento referido comunica que en horas de la mañana de la fecha BIANCHI LOPEZ sería llevado a la capital Duraznense.-

6).-DETENIDOS POR VOLANTEADA

A la hora 14.10' del día de ayer, son detenidos por un equipo de la Guaria Metropolitana en la intersección de Emancipación y Yugoeslavia, las personas Nelson Eduardo ESCOBAL RODRIGUEZ oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en José Pratt No.5093 de profesión pintor y Hugo GARCIA MOYANO, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Yugoeslavia No.511. Los mismos se encontraban repartiendo panfletos titulado "LA LANZADERA" de la agrupación Comunista "La Mundial", con textos contra las Medidas Prontas de Seguridad, libertad para los Ediles del Frente Amplio, etc. Interrogados ambos, manifestaron que salieron del Club del Frente Amplio sito en el domicilio de ESCOBAL, portando los panfletos de mención, cuyo tiraje se realiza en la Sede del Partido Comunista ubicado en el Paso del Molino (Seccional 20a.). Que se dirigían a la fábrica "La Mundial" a repartir los panfletos, cuando fueron detenidos. Posteriormente por órden Superior, fueron puestos en libertad.-

7).-VOLANTEADA

A la hora 19.05' del día de ayer, se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O. que en la intersección de Av. 18 de Julio y Río Negro, un grupo de personas estarían realizando una volanteada. Atento a ello se concurre al lugar, no logrando detener a ninguna persona, ubicándose un panfleto que se refería como es habitual contra el "régimen", detenciones y torturas.-

8).-CONDUCCION DE PROCESADA

Ayer fué conducida desde Cárcel Central al Sanatorio del Sindicato Médico del Uruguay y de este nosocomio a Cárcel Central, la procesada Alicia ALVAREZ de DEL CASTILLO.-

A L L A N A M I E N T O S

Lancaster No.3943 y 3716 ap.2 (sin novedad)
Yugoeslavia No.511 (sin novedad)

Estas inspecciones se llevaron a cabo en procura de material y/o elementos sediciosos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1243

DEP. 5 PROCESADO FF

002/2

12434

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA

D-448

Montevideo, 6 de junio de 1973

R. 7-6-73

DEP. II PROCESADO FF 312

1/1

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2, y 4.-

1).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS

Como se informara en el nal. 1 del parte de ayer, continúan en igual situación las personas que se menciona en el mismo- Cabe agregar, que ayer fué detenido Mario José NUÑEZ OCAMPO, quién se encuentra relacionado con el ya procesado SALAS GULARTE, sindicando éste, que NUÑEZ le proporcionaba cigarrillos y en la suma — oportunidad han "quemado" juntos, vendiéndole además 3 cigarri — llos con la "yerba" en la suma de mil pesos.-

DEP. II PROCESADO

2).-CONDUCCION

A la hora 09.00' de ayer, fué conducido por un equipo — de esta Dirección al Hospital Militar el Edil Hugo BONILLA, quién - luego de ser atendido regresó nuevamente a esta Jefatura, ya que no había lugar a internación.-

2).-SEDICIOSOS LIBERADOS

Ver lo hecho en la B

En el día de ayer, fueron liberados del Penal de Punta - Carretas y puestos en dependencias de esta Jefatura, los sedicio— sos Walter CUNEYRO VAZ y Mario VALDASSARE PEREYRA; los mismos permanecen a disposición del Poder Ejecutivo de acuerdo al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad; debiendose agregar a la lista referida en nal. 1.-

DEP. II PROCESADO

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer en la intersección de Inca y Domingo - Aramburú, personal de la Seccional 8a., detuvo a Antonio MIGUELIS- POCEIRO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Norberto Ortiz No.4263, Nestor CORTIZO CRIVANO, oriental, soltero, de 19 de edad, domiciliado en Norberto Ortiz No.4277 ap.2 y Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO, oriental, soltero, de 20 años de edad, los cuales se encontraban en la zona papeles con la siguiente inscripción "PODEMOS SEGUIR CONFIANDO EN UN EJERCITO QUE TORTURA". Interrogados expresaron, que los tres fueron al I.B.O. a esperar a tres amigas, conocidas por "Alicia", "Relusa" y "Elimei". Con las mismas - caminaron por distintas calles, ignorando que alguna de ellas portaba dichos papeles. Por último CAVIGLIA expresa que no vieron a - ninguna de ellas pegar papeles, agregando que viven por la zona — del Cerrito de la Victoria, no sabiendo la dirección exacta pero - saber ir. Se amplia a.-

DEP. II PROCESADO

A L L A N A M I E N T O S

Norberto Ortíz Nos. 4263, 4277 ap.2 y Estanislao Vega No.3612, domicilios de los detenidos mencionado en nal. 3, sin novedad.-

DEP. II PROCESADO FF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida .....
Pase a E
No. de Orden: 1244

001/1

1244

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

S.I.D.
DEP. I
PROCESADO
D - 449

Montevideo, 8 de junio de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

F. 9-6-73.

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.

Nal. 1

Cabe significar que en el día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesta en libertad la sediciosa María del Rosario MENDEZ RUSSI.-

1).-PUESTOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.

DEP. I
PROCESADO

En el día de ayer fué dado de alta del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el edil Ricardo GUARIGLIA, permaneciendo en dependencias de esta Jefatura hasta ulterior resolución.-

2).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS.

DEP. I
PROCESADO

De acuerdo a lo informado en partes anteriores sobre la detención de Mirta ZALAZAR, Martín RODRIGUEZ DE AVILA y Bolívar Antonio ESQUIVEL FLORIN; cabe destacar que en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Inst. de 2do. Turno, procesó al primero y segundo nombrados, por el delito de ABUSO DE FUNCIONES, en tanto el otro recuperó su libertad.-

3).-DETENIDOS POR PERTENENCIA.

DEP. I
PROCESADO

Siguen en igual situación a órdenes de la Justicia Militar, los detenidos Antonio MIGUELES POCIAO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Nestor CORTIZO CRIVARO.-

4).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

DEP. I
PROCESADO

En el día de ayer se recibe información, que en la finca de Juan Benito Blanco No.825, se llevaba a cabo una reunión entre jóvenes, los cuales podían estar consumiendo drogas Atento a ello concurrió personal de esta Dirección, encontrando a la menor María Alexandra HIDALGO MESA, hija del dueño de casa; conjuntamente con las personas Fernando Hugo GARCIA DIAZ y Sergio CARRASCO LARROSA, ambos con antecedentes como consumidores de drogas. Al registrársele a GARCIA DIAZ, se logró incautar una receta para la compra de "Dexedrin", de lo cual manifiesta que se la dió un tal "Claudio no aportando más datos filiatorios y que se la dió con la finalidad de le comprara el psicofármaco. Se constató además en las dos personas mencionadas en último término, que presentaban marcas en los brazos de las inyecciones. Los mismos permanecen detenidos para su interrogatorio.-

5).-INSCRIPCION.

DEP. I
PROCESADO

En horas de la mañana del día de ayer se tuvo conocimiento que en Av. Brasil No.2623, se había realizado una inscripción con la siguiente leyenda "VIVA TUPAS". Atento a ello se concurrió al lugar, constatándose que que lápiz en el basillo del ap.201 del edificio habían escrito dicha leyenda.- El apartamento actualmente se encuentra deshabitado y entre los ocupantes de los demás apartamentos se indagó a Rodolfo Hugo CELLI CRUCI, oriental, de 23 años de edad, afincado en el apartamento 501, estudiante de la Facultad de Química; expresando que hace unos dos meses atrás fué detenido un compañero de clase Nino RUFFO, enterándose de ello por intermedio de um-

Varios

//...

DEP. I
PROCESADO

316

2/2

INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

11.. escrito realizado en un pizzarón, donde mencionaba las detenciones de estudiantes y entre ellos estaba RUFFO y la esposa de un sedicioso Marta SERGIO de MEMA

5.-TRASLADO DE PROCESADA

A la hora 15.00' del día de ayer, fué trasladada desde Cárcel Central al Sindicado Mérido del Uruguay, y de este se socomio a Cárcel Central, la sediciosa Alicia ALVAREZ de DIZ CASTILLO, ya que en el mismo se encuentra internado un hijo. El traslado se efectuó de acuerdo a una órden Judicial.-

A L L A N A M I E N T O S

Juan Benito Blanco No.825 (referido en mal. 4).-

DEP. I
PROCESADO
FF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1245

1245

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-450

R. 9-6-73.

Montevideo, 9 de junio de 1973

317

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

Nal. 1

98927

En el día de ayer y en mérito a haberlo autorizado la superioridad, fueron puestos en libertad los ex-reclusos Oswaldo LUNGO TECHERA, Edison LUCAS GUTIERREZ, Walter PIÑEIRO VAZ, Rodolfo PONCE GONZALEZ y Mario BALDASSARE PEREYRA.-

1).-DETENIDOS POR FUERZAS

Continúa incambiada la situación de los detenidos Antonio MIGUELES POCETRO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Héctor CORTEZO CRIVARO; los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

2).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

En nal. 4 del parte de ayer, se detalla sobre la detención de las personas María Alexandra HIDALGO MESA, Fernando Hugo GARCIA DIAZ y Sergio CARRASCO LARROSA; los cuales permanecen en igual situación.-

3).-EDILES A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

En el día de ayer y por así haberlo autorizado las autoridades del Ministerio del Interior, fué internado en el Sanatorio Español, en la sala 64, el Edil Ricardo GUARIGLIA.-

4).-ROBAMIENTO DE FINCA Y AGRESION

A la hora 09.00' de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca de Soocería No.2732, se había llevado a cabo un copamiento. Atento a ello personal de esta Dirección concurre al lugar, entrevistando a la Sra. Lidia Isabel MORAN MONTALDO de MC GREGOR, oriental, casada, de 59 años de edad, la que expresó: que momentos antes en circunstancias que la empleada doméstica regresaba de la calle con un diario, fué abordada por un NN, digo, dos NN, los cuales portaban revólver, los cuales le preguntaron donde se hallaba el Sr. Ronaldo MC GREGOR ROSILLA, oriental, casado, de 65 años de edad, por lo que les respondió que se hallaba en la planta alta. Uno de ellos subió a dicha planta encañonando al dueño de casa, mientras el otro se quedaba con la señora y la doméstica.- Una vez el Sr. MC GREGOR en la planta baja, el desconocidi apagó las luces y comenzó a decirle COMO ERA UN TRAIDOR COMUNISTA, QUE PRIMERO HABIA PERTENECIDO A LA C.U.T. Y LUEGO A LA C.N.T., POR ESO LE CASTIGABAN Y DE ESA FORMA LA C.U.T., DIGO, DE ESA FORMA SEGUIRIAN HACIENDO CAER A LOS TRAIDORES. De inmediato comenzó a golpearle con un objeto contundente provocandole heridas en la cabeza y las fosas nasales. El Sr. MC GREGOR agregó que no tiene problemas sindicales y se desempeña como gerente comercial de la firma del Frigorifico "COMARGEN". Luego el abogado de la firma Sr. JAUREGUI, expresó que el atentado podía deberse al malestar existente entre personas vinculadas a los ilícitos cometidos en perjuicio de la firma en cuestión y como el Sr. MC GREGOR fué puesto en libertad y actualmente es de mucha utilidad para la firma, pudo ser por dicha causa el atentado cometido.-

DEP. I
PROCESADO
FF

5).-PRIVACION DE LIBERTAD Y VIOLENCIA FISICA

A la hora 10.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento que el Sr. Daniel LOGI ELBAO, oriental, soltero, de 26 años de

.../// 12461

001/2

..///

dad, domiciliado en Soca No.1391 piso 5, ap.504; había sido objeto de un atentado. Atento a ello se concurrió al domicilio del causante, expresando que a la hora 01.00' de ese día en circunstancias que transitaba por la Av. 8 de Octubre al llegar a la altura de la Sede del Club Nacional, le fué interceptado el paso por un N/M que le exibió una tarjeta roja, trasladándolo hasta un coche antiguo donde en su interior habían cuatro desconocidos. Estos le sacaron la Cédula de Identidad y le tomaron sus datos. Seguido procedieron a cortarle el pelo, preguntándole si ello se llevaba a cabo dentro del auto o en Jefatura. Una vez finalizada la operación en el interior del vehículo, los desconocidos lo dejaron en libertad.-

6).- RAPIÑERO REQUERIDO DETENIDO

Mediante una información confidencial en forma telefónica, se tuvo conocimiento que en la intersección de Ciudadela y Cerrito, había una persona que se encontraba requerida. Atento a ello concurrió un equipo de esta Dirección, deteniendo en el lugar a Sergio Richard FUENTES IBARRA, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Ciudadela No.1522. Consultada a Sección requisitorias, informó que el mismo se hallaba requerido por el Juzgado de Inst. de 5to. Turno imputado de rapiña.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 13-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1246

12 43 1

C.I.D.

(SUELTE ... PAPEL NUMERADO)

D-431

ASUNTO Oficio Nº1.097.-

ICIA DE MONTEVIDEO
ECCION NACIONAL DE
FORMACION E INTELI-
ENCIA. DEPARTAMENTO 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

R. 7-6-73

Montevideo, 31 de mayo de 1973.-ffmo.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Señor Jefe:

OBJETO

Detenidos por Pegatina.-

DEP. I PROCESADO

"ANTECEDENTES"

A la hora 04.30', del día 23 del mes en curso, registran entrada en éste Departamento, procedentes de Seccional 24a. de Policía, las siguientes personas: Mirta Raquel LAMAS, (h.a) oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la C.I.Nº1.356.-837, domiciliada en la calle 2, Nº2308 (Cerro); Cesar Ismael TORTOSA CASTRO, oriental, soltero, de 18 años de edad, afincado en la calle Cno. San Fuentes Nº2847, titular de la C.I.Nº1.399.312; Nolberto ZAMA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Rusia Nº2164, titular de la C.I.Nº971.887; Pablo BOS, oriental, soltero, de 20 años de edad, afincado en la calle Pasaje A Nº2173, titular de la C.I.Nº1.425.147, y Horacio - Néstor DUARTE PALAGUE, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Cno. San Fuentes Nº3017, titular de la C.C. - Serie A.N.B.Nº8945; quienes se encontraban efectuando una pegatina "sin autorización" Policial, ni Municipal, utilizando para ello el camión mat.109.807, Padrón Nº105.972, marca "Chevrolet", modelo 1947, el que era conducido por Nolberto ZAMA RODRIGUEZ; propiedad de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional.-Estos fueron detenidos por personal de un Equipo de las FF.AA., en la intersección de las calles Carlos Ma. Ramirez y Turquía.-En los murales utilizados por éstos en la pegatina, se lee las siguientes frases "POR SALARIO-JUEVES 24- - JUNTO A LA C.N.T."-F.A."; y otro de similar tenor.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1247

Indagados en Actas, los detenidos manifiestan lo siguiente: 1) Pablo BOS; expresa ser el encargado del grupo de - pegatineros; que en la oportunidad de efectuar la misma, carecían de la correspondiente autorización, debido a que se había organizado a último momento; que está afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, concurriendo al local sito en la calle Chile, entre Austria y Suecia; que el material lo habían confeccionado ellos, y que fueron retirados del local de la U.J.C. y de la - F.A.C..-2) Nolberto ZAMA RODRIGUEZ; expresa que era el conductor de referencia, por así haberlo dispuesto el Jefe de Personal de

A/N

1247

Varios

1247

00173

////

////....de la Cooperativa,la que se encuentra ubicada en la calle Grecia Nº3396,de la cuál es empleado desde el mes de Setiembre del año 1962 (Auxiliar de la Sección Contaduría);que actualmente está afiliado a la Asociación de Funcionarios de Cooperativa de Consumo;que no recibe ninguna retribución por tales trabajos; que es la segunda vez que sale a efectuar este tipo de trabajo.- 3) César Ismael TORTOSA CASTRO;manifiesta que es estudiante del Liceo Bauzá,cursando el 2do.año de Preparatorios de Medicina;que está afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas,Sección Cerro, Coordinadora "F" del Comité del Frente Amplio",desde hace dos - años;estando ubicada la misma en la calle Grecia esq.Berna;que - trabaja para la Mesa Zonal de la Federación de la Carne,por ser su padre obrero del Frigorífico Nacional y estar afiliado a la - misma.-4) Mirta Raquel LAMAS,(h.n.),expresa que no está afiliada a ningún Partido Político,pero que sí es simpatizante del Frente Amplio;que trabaja para la mencionada Mesa Zonal,como militante activa desde hace aproximadamente un año,habiendo sido llevada - allí por TORTOSA CASTRO;que durante todo ese tiempo se ha abocado unicamente a trabajos de propaganda;que dejó de estudiar el día - 15 del corriente mes,en el Liceo Nº16,horario nocturno,3er.año,en razón de que su madre cambió de empleo;que a la hora 22.00',del - día 22 del mes en curso,se reunieron en la Fed.de la Carne,sita - en la calle Grecia entre Holanda y Ecuador,convocados por la Mesa Zonal de la C.N.T.,lugar donde les dieron las fajas para pegar,las que habían sido confeccionadas por ellos;que es la primera vez que sale a efectuar pegatinas,habiendo solicitado su colaboración el compañero TORTOSA CASTRO.-5) Horacio Néstor DUARTE MALAGUE,quién manifiesta,que es la primera vez que sale de pegatina, y que en la oportunidad lo hizo en forma ocasional,por haberse - encontrado con un compañero de la vecindad que iría a hacerlo.-

Realizadas las inspecciones domiciliarias,con el consentimiento previo de los detenidos,se obtuvo resultado negativo.-

Es de agregar,que momentos de hacerse el traslado de los detenidos,de la Seccional a éste Departamento,el camión - sufrió desperfectos mecánicos,por lo que debió ser dejado en la intersección de las calles Ecuador y Turquía,habiéndose solicitado a la respectiva Seccional,un funcionario para su custodia, contestando la misma que carecían de personal.-

A/N

Varios

Varios

DEP. I PROCESADO CC

1247

002 ....////

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

////....

En la mencionada Seccional de Policía,personal de éste Departamento,deja en caracter de depósito:un (1) bomberito M21500,- y una rueda auxiliar,cuyas medida lo es 34 x 7,siendo la cubierta marca E.G.S.A.;los que fueron retirados del camión mat.109.807.-

Posteriormente a la hora 10.00',del mismo día,los detenidos son dejados en libertad por Orden Superior.-

DEP. I
...SASO

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO CLAVERIA.-

SUB.CRIO.JEFE DPTO.6.-

12 47

(SUSTITUYE AL PAPEL SUBRAYADO)

D-439 Copia S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DEPARTAMENTO No.6

ASUNTO NO._____OFICIO No.2117.-LALP.
Montevideo,Junio 1ro de 1973

R. 7-6-73

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEXTO TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 19.00' del día 19 de mayo ppdo. se tiene conocimiento,mediante comunicación emanada de la Sec.7ma.,que se había presentado en la misma la Sra.Amalia BUGES de LEIVA,oriental,viuda,de 71 años de edad,con domicilio en Joaquin de Salterain No.1224 apto.5,denunciando haber recibido una carta de su hija Amalia BUGES de DUTRA,oriental,casada,de 37 años de edad,sin domicilio conocido,esposa del requerido Zalmar DUTRA,de acuerdo a lo informado por la oficina respectiva de esta Dirección y que dice "26/4/1973.Requerido por el SID.por comprobarse su vinculación con el O.P.R.33",actualmente en la clandestinidad.-

La carta fechada el día 9,recomendada con matasellos de fecha 15/5/73,No.de registro 944933,despachada en la Sucursal de Correos A-1 sita en Ejido y Av.18 de Julio (Palacio Municipal),dice en forma textual: "Mi querida gente:Hace ya un mes que no sé nada de ustedes; cuando fuí allá la última vez,en realidad pasé a despedirme,porque sabía que por mucho tiempo no los volvería a ver.No vayan a creer que por eso las he olvidado a ustedes ó a los chiquitos.Hasta este momento me ha sido imposible comunicarme con uds.pero de ahora en adelante les escribiré regularmente.Como el Correo anda como la mona,les pido por favor que me contesten por la misma vía por la cual reciben esta.Cuentenmen como están los chiquitos.Que hacen.Si están bién.La nena tan chiquitita.Come bién.A chiquito mimoso no le hablen mal de sus padres,que no están porque,porque no pueden,pero no por que no los quieran, o lo olviden,y en cuanto podamos nos reuniremos todos otra vez,y entretanto escriban para saber de ellos y de Uds. Yo sé que los nenes son una complicación para ustedes,que dan trabajo y no sé si los habrán llevado dinero para.//

OBS: BUGES de LEIVA,Amelia,su denuncia de correspondencia de sedicioso.
ANTECEDENTES

PE
E

DEP. I
PROCESADO
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1248

1248

./ellos,y si es así y Ma se fatiga demasiado,tomen una persona para que los ayude cuando Matilde trabaja.De mí tengo poca cosa para contar,estoy bién y tengo lo necesario.Espero tener de todos uds.Le puse fecha a la carta pero no sé que tardará en llegar.A lo mejor la reciben pronto ó dentro de muchos días.Un abraso Ma.y Matilde y un beso grande a mis chiquitos. A .Para el Chiquito: Te escribe papá, y estoy muy contento de poderte escribir y me gustaría estar contigo para poder jugar y pasear.Espero que te portes bién con Ma y la tía Putina no les des trabajo.Cuidá mucho a la hermanita Julia que es chiquita,para que crezca y sea grande y podamos jugar todos juntos cuando podamos volver a casita.Estamos bién.Un abrazo grande para todos y muchos besos a los chiquitos.D.Resta agregar que la A corresponde a Amelia y la P a Putra.-

Otras averiguaciones que se practicaron,especialmente en la Sucursal de Correos,no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose las mismas.-

Lo que antecede es todo cuanto cabe informar al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO CLAVERIA
Sub.Crio Jefe de Dpto.

DEP. I
PROCESADO
CO

SEÑOR JEFE:

Eleva a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO CLAVERIA
Sub.Crio Jefe del Dpto.

002/2

1248

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8321/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 473/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 4 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio "S" No.80/D-II/973, de la Región Militar No. 3.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pasa a Folios 311
Nº de Orden 5991

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 7/6/73
Fecha de salida
Pasa a Sr. T
Nº de Orden 5991

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sello de Recepción

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

001/6

Iniciales A. T.

12 49

SECRETO

D. M. No. 69 84 76

Región Militar N.º 3

Estado Mayor Coordinador

División D - II.-

N.º 89/D-II.-

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

Objeto: Eleva Memorandum y Acta de interrogatorio.-

Paso de los Toros, 30 de Mayo de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente remito a usted Memorandum y Acta de interrogatorio de DIONEL ALCIDES SANTANA (a) "Barbilla", detenido en Ciudad de BELLA UNION el día 18 de Mayo, por presuntas actividades sediciosas.-

DEP. I Pasado a PRECESAR A

Saluda a usted atentamente.-

Por El Jefe R.M.3.2do.Jefe.-

Coronel.

Antonio Cirillo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1249.-

002 1249

DEP. I PROCESADA (55)

ACTA: En la ciudad de Bella Unión a los 22 días del mes de mayo de 1973, siendo la hora 11.15 comparece ante el suscrito, Comandante del Escuadrón Bella Unión, la persona que justificó ser DIONEL ALCIDES SANTANA, Oriental, Soltero, de 20 años de edad, Credencial Cívica Serie. I.C.D.No.6869, domiciliado en la calle S n José No.237 de esta ciudad.- -
PREGUNTADO: Como está integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Por seis hermanos, Beatriz, Sirley, Luz María, María Josefina, José y Antonio, a cargo de mi padrasto, padre y madre fallecida.- - - - - -
PREGUNTADO: Si integra el M.L.N. (Tupamaros).- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Que sí.- -
PREGUNTADO: Desde cuando lo integra.- -
CONTESTADO: Desde junio de 1970.- -
PREGUNTADO: Cual es la finalidad del M.L.N. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: La toma del poder mediante la lucha armada.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Por quien fué reclutado.- -
CONTESTADO: Por Wáshington Rodríguez Belleti(a) Juan.- - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Con que nombre funcionaba dentro del movimiento.- - - - - - - - - -
CONTESTADO: "Barbilla". -
Preguntado: Que trabajo realizó dentro de la Organización.- - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Realizó trabajos de concientización, propagandas, correo, contactos y volanteadas.- -
PREGUNTADO: Donde ralizó su actividad y donde se le daba instrucciones.- - - -
CONTESTADO: Inicialmente en el campamento de UTAA. y luego en los locales de la Organización, en Bella Unión; también en difetentes departamentos que tocó una gira organizada por el movimiento con la fachada del apoyo de UTAA al frente amplio, esto ocurrió en Octubre y Noviembre de 1971.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: A quien conoce dentro de la organización.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: En Bella Unión a los integrantes de mi sector político: Cacho Vazquez, Blanca Clavijo, Zulú Diaz, y Graciela Vidal; a Bebe Fontoura, Ulises Correa, Fileno Martíns, Ary Severo, Teco Barreto, Graciela y Mabel Aramburo, Mario Duford, Ipuqui Ipar, Gaucho Kamas, José Oliveira, Adair Pintos, Hector Paiva, Mario Gabot, Jorge Cardozo, Mosquito Cardozo, Betina Guarinoni, Edilio Díaz, Rafael Wins, Odilson, "El Gaucho" Leal", Antonio Bandera, Ruben Malikosky, NN. Bianchi, Eduardo Benites, Gloria Vidal, José de la Peña, Pocho Itte, En Constitución conocí a "El Gogo" Oshandabarat, "Manchado" Lopez, Yacu y su y su mujer, el padrasto y madre de las Aramburo.-En Salto conocí a Yamandu Erosa, Lucho Espinosa, Sergio Benavides, Eduardo Mugurouza, Dora Paiva, Teresa Hernandez, Teodoro Panta, El Cura Bidegain, Carlos N.N., N.N. Maeseo, Angel Rocha y su mujer, el cura Luis, el Gordo Rogelio.-En mercedes conocí a los hermanos Echenique pertenecientes al M.I.R. En Juan Lacaze conocí a Eduardo Governa y Dr. Pirre.-En Obúes de Lavalle conocí a Jorge N.N. a Sucena y Marta N.N. y Romeo Alvez.-En Montevideo conocí a Ariel NN. Ruben Prieto, al "Gallego" German, al Gordo, Lalo NN. al "Perro" Duarte, "Pirulo" NN. Barreto, Eleticia García, La "Cachila", el "Indio", Graciela Lans, Graciela Popelca, El "VAsco", NN. Ramos, y NN. Gasariego y NN. del Roge del O.P.R. "Treinta y Tres".-En Maldonado conocí a NN. Cardozo .-En Rivera conocí a NN. Mello, sin estar seguro de su funcionamiento.- En Artigas conocí a "Onito" Ayala, Dolores Sanchis de Ayala Hugo de Souza, "Pinduca", Braccini y su mujer.- - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si alguna vez estuvo detenido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Que sí, en Artigas en el Reg.deC.No.10 en averiguaciones durante 35 días entre Agosto y Setiembre de 1968; en la Cárcel de Artigas por hurto durante 51 días a principio de 1970; en Punta de Rieles bajo las M.P.S., desde el 10 de febrero de 1972 hasta diciembre del mismo año; y en la primera Sección Policial de Artigas, en averiguaciones durante 24 horas el día 5 de los corrientes
PREGUNTADO: Si en el período de su internación en Punta de Rieles continúa funcionando.- -
CONTESTADO: Que si, hasta mediado de abril funcione dentro del Sector A)a órdenes de Modernell, el Sector B)estaba bajo responsabilidad de Lucas. A partir de esa fecha se habilitan dos nuevos sectores, el C)y el D)y se reestruturan responsabilidades pasando a depender el sector A)de Hemigdio da Rosa, el B)de el gordo Torres, el C)de N.N. Cabrera donde me encontraba yo, y el D)de N.N. Piolli. El funcionamiento se hacía con las celdas de cada sector y se buscaba mantener la disciplina del militante y afirmarla y desciminar la información recibidas de acuedo a jerarquías. En ese entonces los detenidos al amparo del Artículo 31 M.P.S. debían dirigirse al exterior. N.N. Cabrera me dice que me van a mandar a Chile donde me iban a encuadrar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - 1249
(66) PREGUNTADO: Que directivas recibe al recobrar la libertad.- - - - - - - - -
CONTESTADO: N.N. Cabrera me dice que venga para Bella Unión y me quede tranquilo hasta tanto la hermana de Raúl Bidegain me arregle los papeles para irme hacia Chile; por las dudas me dió la dirección de Wálter Grassi (Carlos Ma. Ramirez 774) para escribirle solicitando directivas en caso de que demorara la tramitación de los Documentos por la Bidegain. Le escribo a Grassi y me contesta que me quede tranquilo que en Chile esta brava la cosa pero que de alguna manera se va a solucionar.- - - - - - - - - - - - - - 003 - - - - - - - - - - - - -

..../////PREGUNTADO:Que contactos realiza luego de su liberación.- - - - - - - - -
CONTESTADO:Con Eva Araújo de Bandera en cuya casa vive aproximadamente dos meses quien me informa de los compañeros caidos;con Mariela Wins quien me dijo que no quiere saber más nada con la Organización y que acá no queda nada.Converso con uino díaz y "Pelanca"quienes habían estado en el Sindicato y conocían a la mayoría de los compañeros caidos en su aspecto legal.En Artigas hice contacto con Dolores Sanchiz de Ayala quien me informa de algunos compañeros liberados,que hay que esperar que allá está todo tranquilo.También en Artigas estuve conversando con el "Camero"Lemos sobre política del Frente Amplio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL DEPONENTE:

DIONEL ALSIDE SANTANA.-

DEP. I
PROCESADO
616

MEMORANDUM

DIONEL SANTANA (a) "BARBILLA"
-Mis primeros contactos fueron desde el año 1969 cuandoo fuí a la comunidad del Sur con Ari Severo Barreto (a) Tatú.-Recibí cursillos de militancia y funcionamiento de la Orga; la cobertura legal se daba trabajando en talleres durante el dia, dictaban clase Ruben Prieto , Ariel NN. y el Gallego.-Duró casi dos meses de cursillo reitegrandome a Bella Unión haciendo trabajo de masas en el Sindicato.-Con Fileno Martins y Hector Paiva nos apropiamos de ropas del bancario Zapirain sindo procesados por hurto y alojados en la carcel de Artigas desde principios de 1970 durante 51 dias, regresando a Bella Unión sindo sancionado por el sindicato enviándoseme a Salto por orden de José Oliveira junto con Fileno a la casa de Yamandú Erosa y Ducho Espinosa para hacer trabajos de masa en el gramio de la naranja.-Las charlas giran alrededor del MIR., ~~xlí Cogec~~ a Sergio Benavides (Pòroto), aparentemente dirigente del M.I.R. se len y se discuten posiciones del MIR y la Orga.-Me mandan buscar de Bella Uión integrandome a la Orga difinitivamente en Junio de 1970 siendo reclutado por por Washington Rodriguez Belletti (a)"Juan" .En la casa de este comienzan las reuniones siendo los Cursos dictados por Yamandu Erosa y Juan , los Cursillos se extienden durante toda la zafra hasta enero de 1971.-Durante las horas de trabajo legal en zafra ,hacemos trabajos para el sindicato, para la huelga que se realiza en CALCABU fines del mes de diciembre.Finalizada la Zafra se organiza la dirección del Sindicato que es a su vez la encargada de organizar la Gira del Fapoyo del Frente Amplio.-A esta altura ya nos habiah encuadrado, integraba el sector político junto con Zulú (a)Pedrito, Blanca Clavijo (a) "Yolanda" Graciela Vidal (a) "Ines" y el responzable del mismo Jose Vazquez. Las taréas que desempeñaban este grupo consistían en un asentamiento político interno, y en la parte de política externa: Organizar volanteadas, discursos, etc..... En este momento ese grupo político de la Orga, encontrándose en la dirección de UTAA organiza una gira política con la fachada legal de apoyo al frente Amplio.-Las charlas y discursos se orientaron en el sentido de realizar propaganda de la Orga, buscando el apoyo de la mesa del Frente Amplio hacia la misma; Se buscaba resaltar la personalidad de Sendic y otros "caidos" del movimiento.-La gira dura aproximadamente 45 dias y se chocan casi todos los departamentos, tenía el apoyo del M26 de marzo" del Frente Amplio, talvez ignorando este la vinculación de UTAA con la Orga y el verdadero propósito de la gira.-Surgieron algunos contratiempos en el recorrido por detenidos etc.-Pero cuando se avalúa el resultado final, resulta positivo.-Desde los comienzos de mi actuación hasta la finalización de la gira conocía los militantes locales, tatuzas, bucos, berres y armas que menciono por conocerlos personalmente o por referencias:

BELLA UNION: Militantes: Conocí personalmente a Wáshington Rodríguez Belletti Cacho Vazquez, Graciela Vidal, Blanca Clavijo, Ary Severo, Carlos Silva, Theo Barreto; Zulú Díaz, Puqui Ipar, Bebe Fontoura, Adir Pintos, Mario Duford Graciela y Mable Aramburo, José Oliveira, Hector Paiva, Lucho Lamas, Ulises Correa.- Conocí por referencias a Rafael Wins ,NN.Bianchi, Jorge Cardozo, Odilón Mosquito,Cardozo, Gloria Vidal, Mario Gabot Edilio Díaz, José de la Peña,Pocho Itté, Eduardo Benites, Antonio Bandera, Gaucho Leal, Ruben Malicoski; locales: Casa de Washington Rodriguez Belletti, casa de Mario Duford, Sindicato de UTAA.- -
Tatuzas: Conosco por refenrencia las de Itacumbú, chacra de Dr. Acosta.-
CONSTITUCION:Militantes: Conocí personalmente a Gogó oshandabarat y Machado Lopez y por refenrencia a la madre de las Aramburo y su padrastro, Colombo NN.,Yacú y su mujer.- -
SALTO: Militantes: Conocí personalmente a Yamandu Erosa, Lucho Espinosa, Sergio Benavides, Eduardo Mungurosa, Dora Paiva ,Teresa Hernandez,Cura Bidegain, Carlos y NN. Angel Rocha y su mujer.- Conocí por refentencia a Teodoro Panta NN. Maeso,Sancionado por la "Orga".-
Tatuzas: Sabía que existían por refenrencia la del Dayman ,por intermedio de la(BEMBA) -
JUAN LACAZE: Militantes: Conocí personalmente a Eduardo Goberna, Dr.Pierre.-
CABUES DE LA VALLE: Militantes: Conocí personalmente a Jorge NN. a Sucena y Marta NN. Maestras, y Romeo Alvarez, profesor de educación física.-
MONTEVIDEO: Militantes: Conocí personalmente a Ariel R uben Prieto "El Gallego" German,"El Gordo Lalo" Perro Duarte" Pirulo, Graciela Lans, El Vasco Barreto, (Subsistencias) y por refenrencia la Chachila, Leticia García,Graciela Popelca y el "Indio" (F.E.E.UU.- -
Locales:Por referencia conocí la casa de cabrera, la casa del hijo de Malet, la casa de lucas.-. -
Berres: por refenencia en la casa del Arquitecto Malet, la casa de Gabrera, en la casa de Walter Grasi.- -

DEPARTAMENTO 60

Armas: Conocí por referencias que existian en la casa del Arquitecto Mal y en la Estancia"Espartaco" en Maldonado.-
Maldonado: Militantes: Conocí Personalmente a Cardo dueño del local "26 de Marzo.-Locales: Conocí personalmente el de 26 de Marzo.- - - - - - - - - - - - - -
Tatuzas: Por referencias en la Estancia "Espartaco".- - - - - - - - - - - - - -
RIVERA:Militantes: NN.Mello, Dueño del local 26 de Marzo no estoy seguro de su funcionamiento.- -
ARTIGAS: Militantes: Conocí personalmente a Hugo de Souza, Pinduca, Onito Ayala, Dolores Sanchis de Ayala,La petiza mujer de Braccini y Braccini.- - -
Locales: Conocí personalmente chacra "La Glorieta" me olvidé de decir que en Salto conocí al Gordo Rogelio, en Mercedes a los Echenique que (No de la Orga sino del MIR, en Montevideo a NN.Ramos junto con Barreto y Pirulo funcionaban en(subsistencia), Casariego y Melrroge, del O.P.R. "Treinta y Tres" que en Salto actuaban como locales la casa de Yamandú Rosa y la habitación de Teresa Hernandez en La Iglesia, que en Bella Unión conocí por referencia el Berme en la casa del C cho Vazquez., que en Bella Unión conocí un revolver calibre 38 de Belletti, Una pistola Cal.22 Argentina que la requisó la policía de la casa de Bandera , y un rifle cal. 22 propiedad de Bandera que la Policía lo requisó a Jose De Oliveira.- -
Luego de la elecciones, Diciembre de 1971.,se reune el Grupo; cambiandose la tarea anterior casi exclusiva sobre las elecciones, aquí se había orientado la votación de los militantes hacia Erro o Michelini;ose encara entonces las restructuraciones de la Orga,con un nuevo encuadre dandole forma a los sectores políticos, militar y de servicios.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Para ese entonces Belletti se había hecho cargo del 26 de Marzo en Montevideo, yo no tenía conocimiento de como se realizó las restructuración.-Me mandan a Montevideo, a un contacto con Rodríguez Belletti para informarle de como andaban las cosas por acá, de la restructuración y a buscar $ 100.000 que debí ser girados para la cuenta corriente de Mario Dufort.-En el viaje a Montevideo soy detenido y conducido a la Comisaría de Santa Lucía y luego a Jefatura por tres días, despues a la Escuela de Policía donde me pongo en contacto con Ferrón Javier y un Argentino (Nelson) quines se van a Chile despues.- - -
Seguimos funcionando esporadima,ente llegan informaciones de afuera de que la Orga sigue bien, luego me llevan(10 de febrero) a Punta de Rieles donde paso a funcionar bajo las ordenes de Modernell,el "Urraca".-La cosa estaba organizada por sectores: A y B en el Sector A; Modernell, responsable; en el Sector B; Lucas ,responsable.(En ese momento,), luego se fue a Chile.-Cada Sector Funcionaba con las celdas.-Se mantenía la disciplina del militante.- - - - - -
Después al ocuparse los otros dectores, quedan como responsable :Sector A; Sergio Emidio Da Rosa;Sector B ,el Gordo Torres; Sector C, Cabrera donde estábamos nosotros, Sector D; Piolli.- Se recibían informaciones del exterior que funcionaba en ese entonces los detenidos al amparo del Art.31 M.P.S. debían dirigirse al exterior cuando estoy por salir me dicen que me van a llevar a Chile donde me iban a encuadrar.-El Comité de presos políticos depositaba dinero al nombre de los que iban a ser sacados.-Esos dineros se mandaba retirar y cuando yo salgo solo tengo en mi poder solo $ 2.800.-El encargado de mi Sector insignuó que solicitara para quedarme en Montevideo, donde resultaba mas facil mi evacuación, pero como no me autorizaron C brera me dije que me viniera para acá, que el por medio de la Hermana de Bidegain iba a arreglar todo lo relacionado con los papeles para salir; por las dudas me dió la dirección de Walter Grasi (Carlos María Ramirez No.768) para que se encargara del mismo asunto, me vengo de Bella Unión y busco contacto, voy a lo de Mariela Wins de la Peña quien me dijo que no quería saber de nada;luego averigüe sobre un integrante de la Orga que yo conocía por referencias, que me enteré no había caido (Wilson Dornell) quien según el hermano estaría en Buenos Aires.- Yo vivía en la casa de Eva Araujo de Bandera quien me dijo todo lo que había pasado acá.-Converso con Tino Diaz y Pelanca quienes habían estado en el Sindicato y conocían a la Mayoría de los Tupas en su aspecto Legal.-Al mes y medio de escribí a Grasi que estoy colgado, que acá no pasa nada, que espero directivas, me contesta que me aguante que en Chile la cosa estaba brava y que de alguna forma se iba arreglar, despues hablo con macedo, liberado hace aprocimadamente hace dos meses de Salto, quien me dice que hay que quedarse tranquilo, que acá no pasa nada, que hay que esperar, despues fuí a Artigas a tramitar una partida de nacimiento para Casarme.- - - - -
Allí tomo contacto con "Micaela" quien me dice que en Artigas no pasa nada que había que esperar que sucedía mas adelante y que habían salido algunos en Libertad.-Yo le dije que estaba colgado, estuve detenido en la primera Secc. Judicial durante 27 horas reglresando luego a Bella Unión.- - - - - - - - -
Me olvidaba de decir que en el R g. de Artigas estuve detenido durante 35 días con anterioridad a mi integración practicamente cuando recien llegaba a Sindicato.- A los ocho días de haber regresado de Artigas fuí detenido en el cuartel de Acá.-

DEP. I
PROCESADO
66

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.044/973

(RS-001).-DE LA REGION MILITAR No.3.- - - - - - - - - - - - - - - -

DECRETO 2737 Artículo 12 (23 - 12 - 943).- - - - - - - - - - - - - -

GRADOS.- - - - - - - N O M B R E S . - - - - - - - - - - - - - FECHA.-

Mayor. Héctor Borgato.- — 17-5-73

Capitán. Ricardo Beltrán.- — 17/V/73

Sdo.1a. Jacinto Barrientos.- — 17-MAY-973.-

DEP. I
PROCEDENCIA
CC

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I.
No. de Orden 5758

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1251

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/5/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 5758

1251

E . M . R . M . 3.-
D - II.-
SECCION INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
17-0800-MAYO-973.-
R S - 001.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.044/973.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información en poder de este Comando.-

III.-T E X T O::

-Que la hija del sedicioso Ing.JUAN ALMIRATTI NIETTO podría ser integrante del M.L.N.- Dicha persona estuvo con su padre cuando éste era requerido,en C.MAYSANDU, y la misma fué presentada a otras integrantes de la Organización como "MANUELA".-Se desconoce si ese es su nombre legal o su alias.-

-Que LAURA PEIROUT,esposa del sedicioso detenido ROBERTO STIRLING,sería integrante del M.L.N.-

DEP. I PROCESADO (CC)

-Que a su vez una hermana de LAURA PEYROUT casada con el sedicioso detenido - EDUARDO MARTINEZ MONTERO,sería integrante del M.L.N.-

-Todas estas personas se domicilian en C.MONTEVIDEO.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.Ejemp.a C.G.E.-
1.Ejemp.a S.I.D.-
2.Ejemp.a R.M.3 (Archivo).-

El Jefe de Estado Mayor de la R. M. 3.-

Tte.Cnel. Mario R.Garrone.-

Jah.-

25/V/73 Investigaciones realizadas se pudo saber que el Ing. Almiratti tiene dos hijas mujeres una en el año 1958, y otra 1959 de nombre LAURA, ignora especialmente. - La familia en si está viviendo en la casa de una tía por parte de madre que es Abogada: Missouri 1430 entre Asunción y Arizona. -

002/2

1251

Montevideo, 5 de Junio de 1973.-

MEMORANDUM No.93/973.-

REFERENTE A: Actividades de contrabando de Ganado en el Departamento de CERRO LARGO.-

-Se adjunta informe y plano ilustrativo.-

DEP I 55 PROCESADO

D.C.

DEP I PROCESADO Asunto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1252

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/6/73
Pase a Dpto. I
Nº. de Identificación 6005

001/3

1252

Objeto:Inf.sobre act.de contrabando

Zona A.-5a.Sección de Cerro Largo,con Línea Seca desde el Rio Negro hasta Arroyo La Mina,por éste hasta próximo a su desembocadura en Rio Yaguaron,comprendiendo en esa extención regiones generales conocidas como La Lata,Soledad,Minuano de Aceguá o Misterio, Aceguá,todos estos sobre Línea Seca y sobre el Arroyo La Mina los pasos más importantes son: La Mina, María Isabel y San Diego.
Zona B.- 12a. y 4a.Sección de Cerro Largo,con el Rio Yaguarón como límite y sus principales pasos son: Centurión, Ceibal,Talavera y Picada de Mayo.
Zona C.-3ra.Sección de Cerro Largo,de neta influencia de Río Branco y como límite el Rio Yaguarón y Laguna Merin, siendo sus principales pasos Bañado de las Pajas y Sarandí de Barcelo,existiendo en esta zona numerosos lugares de fácil vadeo y otros de fácil navegación para embarcaciones como lanchones y/o chatas.
En la zona "A" se recibe la mayor cantidad de ganado desde los Departamentos de Durazno y Florida, que penetran al Departamento de Cerro Largo por la 9na.Sección y el establecimiento donde se produce su ingreso es la estancia "La Rinconada" del Señor Bimbo Silva, de ahí a estancia "Arvesinha" del señor Lauro Ribeiro (suegro de Bimbo Silva); de ahí a lo del señor Miguel Gastelumendi en región Paso de Aguiar,6a.Sección de Cerro Largo; de ahí por costas del Rio Negro hasta la frontera donde el citado Gastelumendi tiene otro establecimiento, esta zona es controlada por el citado Gastelumendi y Jorge Alvez.
Zona "B".-Trabaja principalmente con ganados provenientes de los Departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo siendo de este último de fuera de la zona de frontera, donde se encuentra actualmente apladado este tipo de actividad por la Planilla de Censo Ganadero Permanente, es también la zona de menor actividad, siendo el más importante movilizador el señor José arcelino Vieyto.
Zona "C".-Trabaja con ganado provenientes del Dpto. de Treinta y Tres y la zona de Rio Branco, utilizandose mucho el sistema del pasaje de animales faenados y sus principales movilizadores son los hermanos Aparicio y Juan Francisco Castro.
Por el uso de las rutas que siguen estas tropas se presume que hay elementos de la Policía Departamental involucrados, lo que se prosigue investigando.
Se adjunta al presente un plano del Departamento de Cerro Largo con detalles de las zonas y lugares de pasajes mencionados.

DEP. I PROCESADO 55

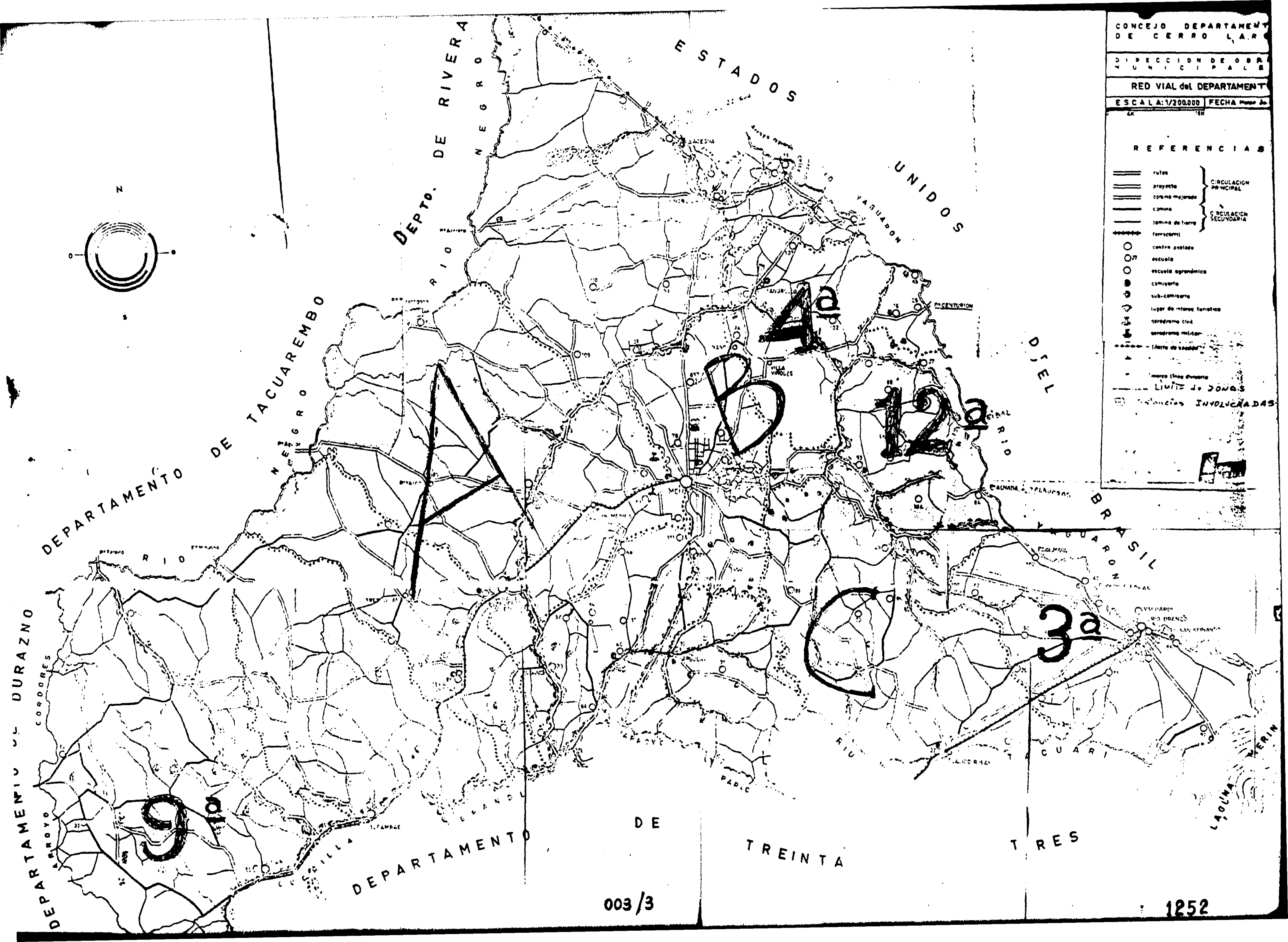
CONCEJO DEPARTAMENT
DE CERRO LAR
DIRECCION DE OBR
MUNICIPALE
RED VIAL del DEPARTAMENT
ESCALA: 1/200.000
FECHA
REFERENCIAS
rutas
proyecto
camino mejorado
CIRCULACION PRINCIPAL
camino
camino de tierra
CIRCULACION SECUNDARIA
ferrocarril
centro poblado
escuela
escuela agronómica
comisaría
sub-comisaría
lugar de interes turistico
aeródromo civil
aeródromo militar
límite de sección
marco línea divisoria
LIMITE de ZONAS
INVOLUCRADAS
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL
DEPTO. DE RIVERA
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE TREINTA TRES
RIO NEGRO
RIO YAGUARON
RIO TACUARI
LAGUNA MERIN
CORDOBES
ARROYO
VILLA VIÑOLES
PARIS
4a
B
12a
C
3a
9a
003/3
1252

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.80/972(YZ-107) DE LA REGION MILITAR No.3.-.....

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	N o m b r e s	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Héctor Borgato	31-5-73
Capitán	Ricardo Gallardo	31/V/73
Sdo.1o.	Anelio Guimaraes.-	31-MAY-973

BEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pase a Opos 21
No de Orden 5994

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pase a Sgt. I
No de Orden 5994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1253

001/4

SECRETO

1253

E. M. R. N.3.-
D-II.-
SEC.OPERACIONES.-
PO.DE LOS TOROS.-
311200-MAYO-973.-
YZ-107.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO No.9.-

APENDICE s/4.- Operaciones realizadas por personal E-II del E.M.R.E., en Ciudad de Montevideo y personal del Bn.I.No.5 en Ciudad de Mercedes a solicitud del Bn.I.No.7(Salto).-

I.-EVALUACION : A-1.-

II.-RESPONDE A: Operaciones realizadas.-

III.-T E X T O:

Continuando las operaciones que efectúa esta Unidad,fue detenido / por personal del Dpto.E-II/E.M.G.E.el día 15 de los corrientes a la hora 1000,en C.Montevideo,HECTOR GOMEZ LOMBARDI,Oriental,soltero,de 34 años de edad,nacido el 22 de Marzo de 1939,domiciliado en C.Montevideo,en calle Gral.Villegas No.4618,con Cédula de Identidad No. 1:299.007,expedida por Montevideo,de profesión Camionero,quien trasladado a esta Unidad y por sus declaraciones se supo: Fue vinculado al M.I.R.por NEBIO MELO,concurriendo al domicilio del mismo,donde conoce a WISTON MASSUCHI,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y ALICIA,con / quienes estudia y discuten documentación CHINA. Actúa para el MIR en el LICEO NOCTURNO, 1(IAVA). En semana de Carnaval del año 1970, participa en un cursillo en una Isla del Río Negro próxime a Mercedes, donde se estudia el desenvolvimiento y la aplicación de Guerrilla Popular CHINA en el Uruguay. Los primeros días del mes de mayo de 1972,colabora con un camión de su propiedad en el traslado de integrantes dé la Dirección del M.I.R.a una Estancia de una persona de apellido SAPRIZA,en el Dpto.de Durazno. En este mismo año,WISTON MASSUCHI,le ofrece la compra de un nuevo camión,conectándole con el Escribano AUGUSTO BESSONAT,quien administra dineros del M.I.R.,comprándose un camión Marca BEDFORD,manifestando HECTOR GOMEZ haber invertido la suma de aproximadamente 1 millón de pesos de su parte y el resto por intermedio de dicho Escribano,quien invierte dinero del M.I.R.. Posteriormente se prosigue invirtiendo en dicho camión otros dineros del M.I.R.para mantenimiento,este vehículo es utilizado para producir fondos monetarios para dicho Movimiento,pero también es utilizado como cobertura de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,quien como chofer de dicho rodado conecta la Dirección del Movimiento con grupos del mismo que actúan en el interior(Paysandú y Salto).En declaraciones de ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,estos corroboran lo antes expresado.-

DEP. I
PROFESIONAL
ASunto

DEP. II
PASE A
CC

Prosiguiendos las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad,es detenido el día 16 de los corrientes a la hora 1300,la persona LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER,Oriental,casado, de 22 años de edad,domiciliado en calle JUAN PAULLIER No.1329,Apto.601, C.Montevideo,con Cédula de Indentidad No.376555,de Soriano,de profesión Profesor Adscripto del Liceo de Maroñas(Montevideo),quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad,pudo saber: Que integra la Comisión Política del M.I.R.,cumpliendo tareas a nivel Movimiento en la Gremial de Profesores,fue reclutado por MARIO ETCHENIQUE para el M.I.R.en el año 1969,efectuando con el mismo lectura de material CHINO y leyendo el periódico clandestino del M.I.R."VOZ REBELDE". En enero de 1972,efectúa un viaje a CHINA COMUNISTA,invitado por MARIO ETCHENIQUE.-En declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACHINO y SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, se sabe que el deponente efectúa por orden de la Dirección del M.L.N contactos con militantes del M.I.R.en Ciudad Salto. Le ordena a MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,que controle el buen funcionamiento de las armas del Movimiento(M.I.R.),que se encuentran distribuidas entre militantes del mismo. Realiza contactos por orden de la Dirección con militantes de la C.Mercedes.-
Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y

///...

en la misma Ciudad,es detenida el día 16 de los corrientes a la hora 1300, la persona NANCY CORREIA DE IFRAN,Oriental,casada,de 34 años de edad,domiciliada en C.Montevideo,en la Calle Olimar No.1484,con Credencial Cívica Serie B.C.A.No.30.526,de Montevideo,de profesión Dibujante,quien al ser trasladada e interrogada en esta Unidad,se pudo saber: Que fue vinculada al M.I.R.en el año 1964,por intermedio de su actual esposo LUIS CIRIACO IFRAN, concurriendo a reuniones de la calle Heredia No.4444,de C.Montevideo,invitada por MARIO ETCHENIQUE concurre y hace acto de presencia a una entrevista mantenida por éste y un integrante del M.I.R.,posiblemente MARENALES SAENS.- Por declaraciones de: HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO,SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, se sabe que la deponente,como integrante del M.I.R.concurría a reuniones en la casa de EDUARDO MARIANI PEIRONI. Tiene conocimiento de las relaciones del M.I.R.con el M.L.N.,entre los años 1964 a 1967. Integró una célula del Aparato Armado del M.I.R.,que tenía por misión realizar relevamientos para el / coordinador del M.A.C.(Movimiento Apoyo Campesino),posteriormente M.L.N.y / del M.I.R.. Interviene en las reuniones de su Célula armada en un local próximo a la Quinta de Herrera,en una transversal de Avda.Larrañaga,donde se reunían con el ejecutivo del coordinador,que era JORGE AMILCAR MANERA LLUBERAS o JULIO MARENALES SAENS. Tenía conocimiento de la documentación que / circulaba dentro del Aparato Armado y de las armas que el mismo tenía.-

Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la / misma Ciudad,es detenido LUIS CIRIACO IFRAN,el día 16 de los corrientes a la hora 1300,Oriental,casado,de 35 años de edad,domiciliado en C.Montevideo, calle Olimar No.1484,Apto.1,con Cédula de Identidad No.763,057,de Montevideo,de profesión Comercio,quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad se pudo saber: Integrado por RUBEN SASSANO al M.I.R.,en el año 1963,actúa dentro de los primeros años dentro de la Sección Propaganda,posteriormente en la Comisión Obrera,encargado conjuntamente con ENRIQUE BERRAU de retirar el periódico clandestino "VOZ REBELDE"el que era editado en "COMUNIDAD DEL SUR",consiguiéndose el piero para el mismo en la Cooperativa Obrera Gráfica sita en Misiones No.1280. Concurre a CHINA COMUNISTA,en el mes de setiembre de 1966,invitación efectuada por LUIS MAGALLANES,viajando conjuntamente con YAMANDU EROSA,SERGIO BENAVIDEZ,EDUARDO MARIANI y MIGUEL CORREA.Interviene en un atentado subversivo contra la Fábrica DUPERIAL de la Teja,en la cual colocan un artefacto explosivo,conjuntamente con: HUGO CREMELLA,GERMAN VIDAL,RUBEN SASSANO,en un vehículo de su propiedad. Interviene en un atentado a la Firma BOURROUCHS,conjuntamente con: EDUARDO MARIANI,MARIO ETCHENIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO. Aparece legalmente como pantalla del M.I.R., en la compra de una Estación de Servicio,la que es puesta en su nombre,cuyo funcionamiento produciría ingresos para el Movimiento. Declara que un empleado de dicha Estación de nombre WALTER OLIVERA,tiene conocimiento de dicha / compra. Tiene conocimiento que MARIO ETCHENIQUE,tenía en su poder una pistola 9mm del Movimiento y que SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI,tuvo en su poder una / pistola Browning del mismo. Por declaraciones de:SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI, HUGO INOCENCIO CREMELLA,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUMBERTO YAMANDU EROSA, estos corroboran lo antes expresado.-

Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma ciudad,es detenido el día 17 de los ctes.,a la hora 0930,la persona JULIO ARIZAGA DA SILVA,Oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Montevideo,calle COLLA No.2385,con Cédula de Identidad No.1.099.096 de Montevideo, de profesión Ingeniero,quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad, se pudo saber:Que es fundador e integrante del M.I.R.como Directivo.Tenía conocimiento del funcionamiento de un Aparato Armado dentro del M.I.R.y también que en el año 1969 se efectuó una reunión entre pepresentantes del MIR (MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y MARIO ETCHENIQUE)y del MLN(AMODIO PEREZ y ROSENCOFF).Tuvo en su poder un arma perteneciente al MIR la que le fue entregada en custodia por MARIO ETCHENIQUE. Por declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,HUMBERTO YAMANDU EROSA,SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI y HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA,se sabe que el deponente:Aprueba los viajes de integrantes del MIR a CHINA COMUNISTA y recibe la información relacionada con aprendisaje de GUERRA DE GUERRILLAS e INSTRUCCION DE ARMAS de parte de los militantes del MIR que efectúan dicho viaje. Interviene en el año 1969,conjuntamente con MARIO ETCHENIQUE y MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,en la reunión mantenida con: AMODIO PEREZ y ROSENCOFF,integrantes estos del M.L.N..Tiene conocimiento sobre toda la documentación,finanzas,relaciones con el exterior y armas del Movimiento. Tiene en su poder,proporcionado por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,1 revólver Cal.38 Special.Concurre en el año 1964,a la C.Mercedes,reuniéndose con integrantes del M.I.R.y del M.A.C.(Movimiento de Apoyo Campesino,actual MLN) en la Isla de las Tropas. Tenía reuniones con MARIO ETCHENIQUE Y SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI,LUIS IFRAN y YAMANDU EROSA,MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,en el local de la Teja de la calle Heredia,siendo estas personas integrantes /

///....

del M.I.R.Armado.-
Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad,es detenida el día 17 de los ctes.,a la hora 0930,la persona:LUCIA EMA STOPPA PARELLA DE ARIZAGA,Oriental,casada,do 32 años de edad,domiciliada en calle Colla No.2385,con Credencial Cívica Serie No A.R.A.8821 de Montevideo,de profesión Profesora con Academia en su domicilio y también se desempeña como Socia de la Inmobiliaria Oficina Comercial PLATENSE,conjuntamente con el Coronel BONIFACINO,quien al ser trasladada e interrogada en esta Unidad,se pudo saber: Colaboró con la Marcha de los Cañeros en el año 1964,integrada al M.I.R.en el mismo año por JULIO ARIZAGA actualmente su esposo. Concurre a la Isla de las Tropas,donde se efectúan reuniones del M.I.R.,con integrantes del M.A.C.(Movimiento de Apoyo Campesino,actual M.L.N.).Por declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI y HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA,se sabe que la deponente,trabajó para el MIR dentro de la Comisión de Finanzas.Intervino en práctica de tiro efectuada en la Isla de las Tropas. Aunque no milita activamente dentro del M.I.R.después del año 1964,sigue actuando como colaboradora del Movimiento.-
Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio del mismo personal y en la misma Ciudad,es detenido el día 17 de los ctes.,a la hora 0900,la persona:AUGUSTO CESAR BESSOUAT DI MATTEO,Oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en Avda.Centenario No.2756,Apto.103,C.Montevideo,Cédula de Identidad No.667.953 de Montevideo de profesión Escribano,Profesor de Contratos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República,quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad,se pudo saber:Que es integrado al MIR a mediados del año 1971 por MARIO ETCHEMIQUE. Actúa dentro del mismo como Asesor Jurídico de las Empresas del MIR obtenidas por inversiones de dineros provenientes de la CHINA COMUNISTA,las que producen recursos para dicho movimiento,Asesora y sirve de intermediario Jurídico en lo que respecta a documentación y dineros que se invierten en la compra de una Estación de Servicio y un camión conociendo que dichas adquisiciones fueron puestas a nombre de integrantes del MIR.,con la finalidad de no hacer aparecer dicho movimiento como propietario de las mismas. Por declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,se sabe que el deponente tiene conocimiento de las relaciones del MIR con CHINA COMUNISTA y de las remesas de dinero que dicho país enviaba para este Movimiento.-
Prosiguiendo las actuaciones y por intermedio de personal del Bn.I.No.8,el día 15 de los ctes.,en Ciudad de Mercedes,es detenido ARTURO SAUL ETCHEBIQUE SAN PEDRO,Oriental,casado,domiciliado en calle EUSEBIO GIMENEZ No.829 de la C.Mercedes,Cédula de Identidad no posee,Credencial Cívica Serie M.A.A.,número 30.934 de Soriano,de profesión empleado de Juzgado quien al ser trasladado e interrogado en esta Unidad,se pudo saber: Que pertenece al MIR y que actúa como dirigente de dicho Movimiento en la C.Mercedes,negando,por no desear perjudicar a ninguna persona,las vinculaciones de estas con el M.I.R.-En declaraciones de MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO, SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI y HUGO CREMELLA AGUILERA,estos detallan la actividad del deponente.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H.Zubía.-

HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO (que debe ser Bonifacino) será algo del Cnel?

004/4

SECRETO

1253

COPIA Nº

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes, Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 7 de junio de 1973.-

I N F O R M E No. 36/973

DESTINATARIO : Departamento I.

EVALUACION : A - 1.

REFERENTE A : Berta Isabel Baptista Lasarga.-

T E X T O : Se adjunta fotografías y documentación varias referente a Berta Isabel BAPTISTA LASARGA.-

DEP. I PROCESADO

E - Mostrar a May. Flores o May. Herrera para su procesamiento en "A"

Distribución : Original Departamento III

Copia: Departamento I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 7/6/73
Pase a E I
No. de Orden 350

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1254

001/1

1
Dto
1254

Montevideo, 7 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS No.95/973.-

REFERENTE a: Retificaciones de nombres.-

-Memorandum No.68/973:

ABISAB, su verdadero nombre es José ABI SAAB.

SILVA, su verdadero nombre es Ruben SILVA.

-Memorandum No.78/973:

Atilio, su verdadero nombre es Atilio ACOSTA.

S.T.C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/4/73
Hora de Salida
Pase a Archivo
No de Orden 1255

D.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/6/73
Pase a Dpto I
No. de Identificación 6020

1255

Sra. de Soto — 7.16 = Consultorio
Mag R.

EPIFANIO MENDEZ

Asunción, 11 de julio de 1955.-

Exemo.
Dr. Don Luis Batlle Berres
MONTEVIDEO (Uruguay)

DEPTO 5 PROCESADO

Iluste mandatario y amigo:

Le escribo con la impresión todavía fresca de mi viaje a su hermoso país. Me faltan palabras para expresar mis agradecimientos por las atenciones recibidas. Menos mal, ellas no me envanecieron pensando que proviniesen de merecimientos propios; sabía que eran nomás el tributo de la cordialidad uruguaya para con mi país y mi Gobierno. Pero como ese honor recayó en mí, por la gentileza de Usted, ruégole se sirva aceptar los testimonios de mi gratitud y reconocimiento personales.

Con gran gusto para mí, me ha tocado, además, usar de los mismos términos en la relación producida al respecto ante el Gobierno de mi país. Como soy de los que prefieren la verdad, aunque amarga, a las meras cortesías, me siento íntimamente complacido por esta feliz coincidencia entre el hecho, el pensamiento y la palabra.

Pero hay una circunstancia que me es aún más significativo recordar: y es el trato afectuoso, amplio y franco con que Usted tuvo a bien distinguirme, llamandome su AMIGO. Eso es extraordinario para el espíritu y el sentimiento paraguayos.

Le aseguro que, desde luego, no he desperdiciado ocasión para ocuparme de los problemas de su país, y en especial de los suyos propios, de su política, de su Gobierno, de su posición en el consensode las clases más influyentes, como si se tratara de problemas e intereses comunes y solidarios. Lo que, entre paréntesis, no es totalmente infundado; el sistema del P[illegible]ta es de una organicidad tan perfecta, que a todos nos alcanzan, por alguna forma, los acon[illegible]res promovidos en sus áreas de influencia.

Fue por esta suerte como llegué a interiorizarme de ciertas preocupaciones específicas de los grupos económicos dirigentes uruguayos, entre los que se cuenta, lógicamente, el quebranto por que atraviesa actualmente el intercambio comercial de su país con la República Argentina. Usted comprenderá mi preferencia en acotar ésto, que, en mi concepto, es de una r[illegible]levancia excepcional. Inclucive el interés dominante por la política interna argentina, que allí parece manifestarse con aguda persistencia, denotaría tal vez una forma indirecta de ex[illegible]teriorización de aquellas preocupaciones.

De ahí que, cuando Usted me requirió mis impreciones sobre el Gobierno de Perón, [illegible] vista de los últimos acontecimientos, yo se las dí sin ambages, indicándole que, a tenor de mis informaciones y conocimientos del problema -hasta donde esas informaciones y conocimien[illegible] puedan llegar- y desde el punto de vista estricto del control técnico del poder, la posición de Perón antes que mermar en ///

.001/5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios Asilados
No. de Orden: 1256

1256

DER
PROCESADO

solidez y prestigio,ha experimentado un repunte favorable sobre un año a esta parte. Evidentemente, sin contar lo doloroso del hecho, el estallido sangriento le ha permitido conjugar en una unidad mucho más firme que antes, a todas las fuerzas agrupadas en torno suyo para la represión del golpe. Mas adelante le confirmaré esta opinión con otras aportaciones.

Así pues, en el deseo febviente de serle últil, tanto como sea posible, para el bien y la armenía que deba primar en las relaciones entre nuestros pueblos, tuve que ampliar mi itinerario, conforme le anticipé, pasando unos días por Buenos Aires, a mi gegreso. Ya le dije que mis instrucciones me autorizaban a hacerlo, propendiera al entendimiento que acaso pueda ser de interés a las partes: para la ARMONIA, cualquier empeño: para la disensión ni una letra.

Imbuído profundamente de estas ideas, llegué a Buenos Aires, llegué a Buenos Aires el 5 de los corrientes, poco más o menos a las 10 y 30 de la mañana. de inmediato procuré entrevistarlo al Canciller Dr. Remorino, quien me fijó audiencia para las 20 horas. Simultáneamente hicé lo propio con el Presidente Gral. PERON, quien me fijó el día siguiente a las 8, para recibirme en su despacho de la Casa Rosada.

No escapará a su alto criterio la razón por la cual consideré imprescindible verlo en primer término al Ministro Dr. Remorino. Ejerciendo él, como ejerce, la dirección de la política exterior de su país, me hubiera sido difícil -aparte la violencia que ello entrañaría- omitir o pasar por alto su investidura y su autoridad. Dios quiso que la prelación de las audiencias se estableciera como corresponde, facilitándome con tal suerte mis oficiosas gestiones de amistad.

Debe manifestarle ante todo, que, así como le había predicho, lo encontré al Canciller Remorino inspirado, como siempre, en los más nobles y fraternos sentimientos americanistas, deteniéndose a menudo en amistosas recordaciones hacia su Gobierno y su país de usted. "Nosotros siempre fuimos amigos", son sus palabras.

Esta consideración me llevó a ahondar el tema hasta sus raíces íntimas, pasando luego a departir por espacio de una hora y media en torno al mismo objeto. Le declaré con franqueza que si hubiera dudado de sus sentimientos o ignorara su pensamiento y su doctrina fundamentales, no me hubiera permitido el atrevimiento de hablarle en la forma que lo hacía; conociendo, sobre todo, la falta de disimulo con que en el Uruguay se prejuzga su actitud como presunto opositor a la reafirmación de las relaciones de ambos Gobiernos, en una política de franca cooperación y de positiva buena vecindad.

Bien merece trascribirle las palabras del Dr. Remorino acerca de este punto:

"Pero como van a pensar eso,los uruguayos, que conocen mi esfuerzo por estrechar al máximo los vínculos de amistad con los países vecinos. Usted no ignora la frialdad con que antes de ahora habíamos estado trabajando con países tan próximos a nuestro corazón y a nuestros intereses, como Chile, Bolivia, mismo Paraguay y otros; y que, en los últimos tiempos, han cobrado realmente actualidad en el afecto y la cooperación recíprocos.

"La verdad que en estas cosas mi labor no es más que dar ejecución de las instrucciones del Presidente, pero la eficacia de trabajo también puede atribuirse al amor y entusiasmo que voy poniendo en la acción de mi gobierno. Inclusive, con Uruguay, me ha tocado a mí dar el primer paso tendiente a zanjar las dificultades existentes; y nada me dolería tanto seguramente como el que un día abandone estas funciones sin que lograra restablecer de la mente nuestra amistad con el Uruguay". 002 [12 56 J

Naturalmente, el Canciller hizo, entre líneas, una o dos referencias acerca de ciertos gestos, que califica de inamistosos para con el Gobierno argentino, de parte de Uruguay, especialmente en el orden de la propaganda tendenciosa de la prensa uruguaya

DEP. I SS

bargo, no fue difícil coincidir, entre los dos, sobre la importancia relativa de dicha propaganda; toda vez que se considere el espíritu completamente favorable al entendimiento que existe en el seno de apreciables fuerzas de indudable gravitación de la política uruguaya, a partir del Presidente del Consejo de Gobierno.

Puede usted imaginar la satisfacción que me produjo esta excelente disposición de ánimo del Canciller Remorino, Y por hacerla aún más propicia, me prometí recalcarlo una y otra vez la necesidad de que buscara el modo de hacerse oir y oyera a su vez, personalmente, por y a los hombres principales del Gobierno uruguayo. Yo estoy seguro que allí está la solución.

Al día siguiente, a la hora exacta fijada para la audiencia, lo visité en su despacho al Presidente PERON. El Embajador Dr. CAVAGHO MARTINEZ me hizo el honorde acompañarme. El Presidente estaba como siempre, animado del mejor de los espíritus. Pasamos cerca de tres cuartos de hora hablando exclusivamente de los acontecimientos del 16 de junio, Del análisis de esta conversación fluía nítido el concepto que le expresara a usted: "El Presidente PERON está más firme que nunca en el rectorado de su país". La prueba desello está en su irrevocable determinación de promover el retorno a la normalidad política tradicional, sin retaceos. De otro modo, no tuviera ninguna necesidad de hacerlo; y más ahora, que sus adversarios le están armando de razones justamente en sentido contrario. Pero él hará lo que se ha propuesto.

"Si antes no lo hice -dijo-, es porque estaba demasiado ocupado en transformar las relaciones económicas de la Nación, en beneficio de los más, y no era conveniente arriesgar los frutos de esta reforma antes de su madurez, exponiéndolos a las controversias de la mera especulación política.

"Los enemigos de la nueva sociedad prohijada por la Revolución, son indudablemente los menos, pero su influencia era muy grande y podía peligrar el futuro del país. Actualmente, en cambio, la situación es diferente; ningún partido, ningún grupo político, use de las armas que quiera, podrá destruir nunca más la obra de nuestro Movimiento. De ahí que necesitemos ya organizar, perenteriamente, un régimen conservador, que no tenga más objetivo que la defensa de las reivindicaciones alcanzadas por la Nación; mejorándolas si cabe, pero sin nuevos empeños revolucionarios.

"Yo mismo, -decía en otro pasaje-, fácilmente puedo constituir un escollo, en ese sentido, para la consolidación de lo que hemos logrado hasta ahora. Como usted sabe, yo soy un reformista por temperamente, y tengo en el alma el espíritu de la acción transformadora. De continuar aquí, a lo mejor nunca nos pareciera cumplida la etapa de la reforma propiamente, para promover la de su consolidación. Así que, como ve, estamos al final de una era y en las orillas de la otra".

Como bien puede usted apreciar, sólo un hombre que posea la conciencia de ejercer efectivamente la conducción de su país puede hacer semejante análisis y ubicarse en un plano tal de orientación. Si no me equivoco, por la mente del Gral. PERON no dejarían de incursionar algunos de esos ejemplos vitales en que tanto abunda el historial biográfico del ilustrado antepasado de usted, que, luego de afirmar su Revolución, declinó el mando directo en beneficio de sus generaciones, quedando él a hacer nomás de Gran Centinela en torno a su Legado.

003 1256

Era precisamente por la sospecha de esto o algo parecido que una vez me permití interpretar como "Flaco servicio" el que prestan a su Gobierno y a la política de usted, aquellos que se afanan por hacerle creer que el régimen de PERON está a punto de zozobrar

PROCESADO

como queriendo inducirle a no interesarse por la reanudación de las relaciones con la Argentina antes de que sobreviniera la caída tantas veces esperada de aquel régimen. Esto se lo digo, con la mejor intención del mundo; y en especial, por haber escuchado a más de un uruguayo prominente, sin excluir a usted, preocupado sinceramente en hallar la fórmula satisfactoria para poner término al "impenso" de referencia. Pues, de prestar oídos a tales agoreros quien sabe no transcurrirán todavía muchos años sin que se arbitre la solución deseada.

Mas adelante, cuando ya tocamos abiertamente, con el Presidente, el móvil oficioso de mi visita, ocurrió exactamente lo mismo que con el Dr. Remorino. El General Perón, pese a lo que afirman sus enemigos, es un hombre de bien, de buena fe y amigo de hacer las cosas sin segundas intenciones. Por supuesto, no tomó absolutamentea a mal, el que se hubiese llegado hasta él invocándole los sentimientos y los intereses legítimos de nuestros pueblos, en cuanto a las ventajas que reportaría a los países del Plata el que su gobierno y el del Uruguay convinieran en algún procedimiento para restablecer la armonía total y la cooperación recíproca entre ellos. "Eso no ha dependido nunca de nosotros (dijo amablemente); creo que poco a poco arribaremos a buen puerto.-

Señaló luego que aunque todavía la prensa uruguaya colaboraba con sumo regateo, para facilitar el entendimiento, era de reconocer, sin embargo, que, con motivo de los acontecimientos del 16. de Junio, la propaganda radial estuvo relativamente discreta; " "bien que al principio fueron las emisoras uruguayas de las primeras que retransmitieron las proclamas de la rebelión".

"Claro está -señaló luego- ello también se debe en gran parte a los exilados argentinos, que así procuran hacer sentir su influencia en el país hermano. Lo cual va a cambiar pronto, con la vuelta de estos exilados. Así que eso mismo contribuirá bastante a facilitar la comprensión, que nosotros la deseamos igualmente, pero que la debemos lograr sin mermas de la propia dignidad. Ni para nosotros, ni para ellos".

Ninguna oportunidad se me presentó mejor que esta para decirlo, a mi vez, aquello que usted me confiara, en un arranque de exaltada siceridad, autorizándome a repetírselo al propio Perón si se presentara la ocasión de hacerlo. Y es aquello de que Usted, más de una vez había pensado, al levantarse por la mañana, tomar el teléfono y llamar a Buenos Aires para decirle de viva voz, al Presidente argentino, que como Jefe del Gobierno uruguayo le propondría tomaran ambos a su cargo directamente, buscar el arbitrio que pusiere término "a este entredicho estéril, sin razón ni motivos profundos que lo justifiquen".

El Presidente Perón no pudo ocultar en ese momento su espíritu de hombre bueno, patriota y generoso. "Como sí que hemos de hallar el camino para la compresión con el Uruguay", ratificó con entera convicción. Y agregó:" Pero hemos de hacerlo lentamente, sin forzar la medida, que eso a lo mejor no beneficia a ninguno".

Siguió hablando, luego, de sus planes futuros, sin apartarse del problema planteado. Se refirió, en términos elogiosos, a la legítima presidencia de usted en su país, del amplio apoyo popular de que goza por propio merecimiento. Y confirmó literalmente, de que era exacta la impresión de ser casi imposible diferenciar, en profundidad, las familias uruguayas, y argentinas, dadas sus vinculaciones de parentesco, intereses y amistades íntimas, "que datan de siglos".

004 1256

En una de esas reflexiones me permití interpelar sus exteriorizaciones, haciéndole notar que atendiendo al tiempo y la característica del " impasse", talvés merezca pensar en quien deba ser el obrero en la vera de enfrente, un hombre, en fin de la gravitación

personal de Usted, por ejemplo de la política y el Gobierno de su país, para que la labor de acercamiento pueda rendir todo su efecto, sin riesgos de defecciones futuras. Y le añadí, que el tiempo más propicio sería, seguramente, el año que a Usted le toca regir su país desde la presidencia del Consejo de Gobierno.

Así como el General Perón, lo mismo que el Canciller Remorino, les expresé que mis informaciones no tenían otro objeto que facilitarles el conocimiento exacto, -hasta donde podían llegar mis observaciones-, de las condiciones altamente favorables existentes en este momento para hacer renacer en su antiguo esplendor la cordialidad y el espíritu de cooperación tradicionales entre ambos pueblos, hoy se las trasmito a Usted cuantas me han sido posible recoger, de las más altas fuentes gubernativas argentinas, a los fines de la ARMONIA TOTAL de los pueblos del Plata.

De este modo creo haber cumplido con un altísimo deber, tanto para con el AMIGO como con las INSTRUCCIONES de mi Gobierno.

Sin otro particular, reitérole una vez más mis agradecimientos por todo el honor que se ha servido dispensarme, al mismo tiempo de entregarle mis saludos afectísimos de amigo invariable y seguro servidor.

EPIFANIO MENDEZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — P.O.E.

Montevideo,29 de mayo de 1973.-

M E M O R A N D U M I - 20/973

MOTIVO: 1º)Existencia de un túnel en el Penal de Punta Carretas.-
2º)Voladura del buque "Tacoma" por tres hombres ranas contratados.-

TEXTO : De acuerdo a informaciones recibidas según las cuales se estaba construyendo un túnel desde un chalet cercano al Penal hacia el mismo y que sería volado el buque "Tacoma" se citó a este Servicio a la señora Sara RODRIGUEZ domiciliada en Propios Nº 1517 apto.402 quien manifestó:
- Que por intermedio del recluso Fermín TEJERA(h.n.) había tomado conocimiento que un empleado del mencionado establecimiento de apellido GAMARRA había entregado un plano a tres argentinos y tres brasileños quienes tendrían a su cargo la construcción mencionada.
- Que el túnel va aproximadamente por la mitad de la cancha de fútbol y viene desde un chalet sito en el cruce de las calles García Cortinas y Guipuzcoa sin poder precisar su exacta ubicación.Además manifestó que hay contratados desde tiempo atrás tres hombres ranas para volar el "Tacoma".-
Asimismo hizo referencia a un escondrijo sito en el Balneario Buenos Aires.En el hay unas casillas de pescadores,al N.E. y "a poca distancia hay una zona pantanosa" donde existe una construcción "tipo rancho" que sería la empleada por los sediciosos.-

DEP. I PROCESADO CC

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.MORELL GENTA

DEP. I PROCESADO Asunto

Distribución: Original — Departamento III.-para su archivo.-
Copia — Departamento I .-para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/V/973
Departamento I
331

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VI-73
Pase a E
Nº de Fiches 1257

001/1

1257

SECRETO

Bn.I.8.-
A 2.-
PARAGUAY.-
301830MAY73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.42/973.-

I -EVALUACION : A - 1.-

II -RESPONDE A : Mi radio No.296/I/973.-

III-T E X T O:

- De acuerdo a la informado en mi P.E.I. No.29/973,fue conducido por su padre a esta Unidad,el ciudadano LUIS CARLOS PENA VELAZCO,el cual fuera sindicado como integrante del P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario),por los integrantes del Comité Local detenidos por esta,los cuales ya han confesado su integración al movimiento subversivo.-
- El detenido viene siendo sometido al interrogatorio correspondiente,para probar su vinculación con dicho Partido.-

IV-DISTRIBUCION: Reg.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES.-

[illegible] del Reg.I.3.-

Coronel

Roberto B. Duarte.-

DERIVADO A: R.I.3.

FECHA: 26-JUNIO-73

Ids.-

DEPARTAMENTO DE MATERIAL SECRETO
Procedencia B I. 8
Enviado a Inc. 6. Inf.
Fecha 31-V-973 hora 1130
Mat. 8246 Corp. No.
Antecedentes

SECRETO

001/2

N258

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 29-Mayo-973.-

Por El Jefe Región Militar No.3.-El 2do.Jefe.-

Coronel.

Antonio Cirillo.-

002/2 1258

Secr. Emb. de la Rep. Argentina — en el Domicilio de la Referencia

E

(CARTA DE UN MILITAR TUPAMARO)

ATENCION OFICIALES EN EL MOMENTO DE LA DEFINICION.-

Las comunicaciones de la Junta de Comandantes en Jefe y los nuevos manuales de lucha antisubversiva, definen al MLN como el " enemigo".-

Para definir " enemigos" o "tropas amigas" hay que ver cuál es el / objetivo.- Enemigo o amigo: ¿ de qué y de quienes? ¿Cuál es el objetivo de las FFAA y de sus oficiales ?

¿ Es posible que sean amigos? : Cnel. Y. TRINIDAD que en premio a su afán antisubversivo y de haber sido palafrenero de Garcia Capurro en el / Carrasco Polo Club es enviado de agregado militar a España.-

¿ Es amigo el Cnel. J. C. Capó (Edecan de Pacheco Areco) y nexo directo entre casa de Gobierno y el 9 de caballeria, que también en premio a su desvelo es enviado de agregado militar a Canadá.-

Los capitanes FERNANDEZ e INVIDIO que también en premio esta vez será por limpiarle la cubierta al yate de Garcia Capurro en Punta del Este (ambos son ex-prefecto y prefecto del puerto de Punta del Este), hayan merecido ser agregados navales en EEUU y España.-

El Tte. Cnel. (PAM) SAMPEDRO esforzado militar que cumplió tremendos servicios por la patria (no tanto pues tuvo tiempo de estudiar y recibirse de escribano) y en premio a eso y de su amistad con Garcia Capurro fue de agregado militar, naval etc. a Francia, apesar de su jerarquia.-

Es que Uruguay puede darse el lujo de tener agregados militares en estos paises.- Cuántos millones cuesta ? ¿ Cuántos millones se le dan antes de su partida? ¿ Cuánto contrabando traerán cuando vengan ?

Es " amigo" aquel otro marino C.C. RISSO que se vanagloria de apresar a Bidegain y en premio se fué 2 años en misión oficial a España a buscar un petrolero, que costó muchos millones de viático, como el premio otorgado a él.-

¿ Es"amigo " el Cnel. (PAM) WALTER MACHADO (agente de la CIA) que por su flexibilidad, (fué ayudante de cuanto ministro del Interior hubo, y apesar de las renuncias no discrepó con ninguno), y docilidad con los ministros y aún estando enemistado en la F.A/U. con Sena, igualmente es premiado y enviado en puesto diplomático al Brasil.-

¿ Es "amigo" el Gral. Groppi, el que le deshizo el ojo a Gonella, y por su locura (es un alienado mental digno del Vilardebó) antisubversiva es premiado como agregado militar a EE.UU.-

¿ Es "amigo" el Gral. CHIAPPE y su cómplice el Contralmirante - ROSSI, ambos ascendidos a dedo por el Presidente, saltándole por encima a / casi la mitad de sus compañeros: cómplices de cuanto contrabando y decreto de imporación sospechoso que se ha hecho en los últimos años, es que con los ahorros de CHIAPPE pudo adquirir casa en la Ada. Italia y un auto Chevrolet que debe costar $ 8.000.000, y el Contralmirante Rossi tiene casa en Carrasco con piscina.-

¿ Cuántos millones cuesta al país estos destinos diplomáticos y los contrabandos consucuentes? ¿ Estos son los " amigos" de la FF.AA ?

El Gral. HERRERA, ladrón muy conocido por todas la FFAA, condenado por el Tribunal de Honor y no homologado por Pacheco, ¿ es amigo?

El Gral. ZINA, el mayor VARELA de la Metro y el mayor ALBORNOZ de la Republicana, son " amigos "?

Estos ardorosos defensores de la patria y su estilo de vida, grandes luchadores antisubversivos cuya preocupación principal era hacerse su casa en balneario, (9 de ellos se la hizo con personal de tropa y materiales dudosamente adquiridos), es " amigo" y también ardoroso ex-jefe de la Metro. Cnel. RIVERO que fue premiado con un destino a EEUU.-

1259

001/2

ASUNTOS: MLN (CARTA DE UN MILITAR TUPAMARO
1972 REFERENCIAS SOBRE (S.OO.)

Son " amigos" los conocidos marcederes de armas Cneles. MASSETTI, MIRANDA, y PEREZ.-

¿ Qué persiguen entonces bajo la bandera de la anti-subversión estos " destacados jefes", un destino en el exterior, y amueblar su casa con el contrabando que hagan y traer su último modelo de coche.-

Esto es lo que haven las " fuerzas amigas".- Comparen esto con el destino del Tte. Martínez que se pudre en una cenlda de San José y 5

ATENCION OFICIALES, ES EL MOMENTO DE LA DEFINICION

Si nuestro ideal es este, el pueblo y el MLN, piénsenlo bien y verán realmente quiénes son las Fuerzas amigas y cuál " el enemigo" del pueblo que es finalmente lo que importa.-

- - - - - - - - - - - - - - -

MENSAJE DEL MLN A LOS DUEÑOS DE LA MATIRA

DIFUNDALO: NUESTRO PUEBLO ESTARA INFORMADO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1259

DEP. I Adjunto PROCESADO (Z)

002 2 1 12591

D-416

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

R-4-6-73

INFORME No. 136.-
FECHA: mayo 29 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ampliación Informe No. 97, de fecha 15 de abril ppdo. referente a la revista "Mate Amargo".-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la persona Esther Francisca MENESES MALET, nacida el día 4 de octubre de 1930, en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Raúl y Celia Berta, titular de la Cédula de Identidad No. 612.748, Registro Fotográfico No. 285.754, domiciliada en la calle Pedro Larghero No. 5839, se declaró propietaria y solicitó el Certificado de Autor correspondiente, de la revista "Mate Amargo", de acuerdo a lo incerto en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 1973, el cual en el apartado No. 17, -Propiedad Literaria y Artística- dice lo siguiente: "Biblioteca Nacional.- Registro de Derechos de Autor.- Esther - Francisca Meneses Malet, solicita la inscripción de la revista titulada "Mate Amargo" de la cual se declara propietaria .- Montevideo, 11 de abril de 1973.-
La misma no registra constancias en esta Dirección.-

DEP. I
PROCESADO
R

DEP. I
2
PROCESADO

Asunto

Ficharla en A/N) a la ficha de Asuntos de "Mate Amargo" poniendo el dato

13-VI-73
DEP. I
PROCESADO
1260 R

001/1 12601

30-V 73

El que suscribe Dr. Ariel Duarte Psiquiatra de 49 años de edad C.I. 425 446 declara bajo su palabra de honor y con la responsabilidad de mantenerla ante la propia acusada, que el posible nombramiento de la Sra Emy Feijoo de Ballesteros en la Dirección General del Consejo del Niño, constituiría un grave error táctico por las siguientes razones

(1) - de orden doctrinal Esta Sra es una marxista que actua en el "F.F." (a nivel de Comité de Base), donde llegó a desempeñar un secretariado y que siempre manifestó dichas ideas, a quien quisiera oirlas (como yo tuve multiples ocasiones).

(2) - de orden funcional En este aspecto fundamental para el cargo, es famosa en el Consejo, por su inadecuación psíquica (es clinicamente una Paranoica), con un

DEP. I PROCESADO 55

1202

típico carácter agresivo, orgulloso, desconfiado, agresivo (en ocasiones, hasta lo soez), perseguidor y "rencoroso", que le ha valido una fama bien ganada, en todo el Organismo, de peligroso y vengativo.

Como pequeña demostración de ello, baste decir que en el Hogar Femenino que dirige se realizaron más de 70 sumarios o traslados de funcionarios a su cargo. (A pedido de ellos casi siempre y por motivos arbitrariedades o conductas cambiantes de esta persona. ¿Tantas que en ocasiones, se produjeron cuadros psiquiátricos en algunos, (oficialmente registrados en la División Salud).

Como conclusión me permito solicitar, que se me mediten, en la incapacidad básica, de un ser de esta naturaleza, para ejercer una tarea tan trascendente, para la cual, para asombro de muchos, estaría a punto de ser designada.

002/2

DEP. II
SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-04-73
Fecha de Salida
Fase a Varios
No de Orden 1262-

NO GANA F.U.S

LISTA ⟹ 1

PRESENTAMOS A LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO LA INTEGRACION DE NUESTRA LISTA.

LA LISTA 1 SIGNIFICA EL COMPROMISO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE NUESTRO GREMIO .

ES UN COMPROMISO HONESTO Y SINCERO, SIN CLAUDICACIONES, SIN FALSOS ESQUEMAS, COMO LO HEMOS HECHO DESDE EL COMIENZO DE NUESTRA VIDA GREMIAL PARTICIPANDO EN ELLA A LO LARGO DE 10 AÑOS .

PARA UNIR LA GREMIAL ANTES QUE NADA ES NECESARIO LUCHAR POR LAS NECESIDADES Y EL INTERES COMUN DEL GREMIO .

ASI LO HAREMOS .

BASTA DE FRACCIONALISMO !

BASTA DE SECTARISMO !

BASTA DE INTERES INDIVIDUAL !

LUCHEMOS POR UN INTERES COMUN !!

DEP. I
PROCESADO
K

CONSEJO DIRECTIVO

1. WASHINGTON GONZALEZ
2. FRANCISCO CUNHA
3. GREGORIO AQUINO
4. MABEL RAMOS DE VAILLANT
5. ROBERTO BARBOZA
6. [illegible] MILLOT
7. [illegible] DE TRAZORRA
8. [illegible] MAZZETTI
9. LUIS A. PEREZ VEGA
10. CARLOS CICCONE LABRON
11. ZULMA ALVARADO
12. CARLOS GONZALEZ
13. [illegible] LOBO
14. [illegible] Z. SILVA
15. [illegible]
16. NELLY DE MUCIO
17. MARIA T. ALBANO
18. DEOLINDO LOPEZ

COMISION FISCAL

1. HEBERT MOREIRA
2. CARLOS NOLLA
3. ROSA CHAMORRO
4. MARIA ROSA LOPEZ
5. OLGA GARCIA OTERO
6. SARA CANIAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1264

— o —

001/2

QUE NADA NOS DETENGA!!

NI NUESTRAS LIMITACIONES!!

1264

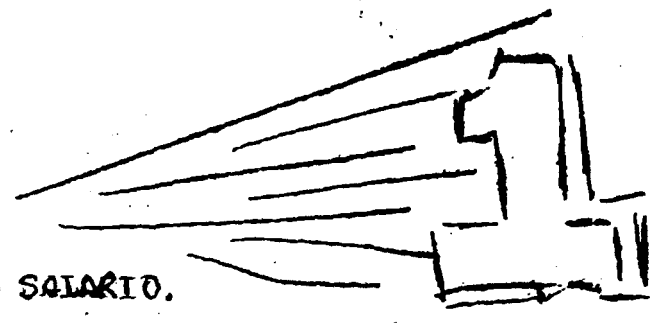

EXIGIR:

PUNTUALIDAD EN EL PAGO DEL SALARIO.

SALARIO VACACIONAL SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 5. 1. 73.

PAGO DE ANTIGUEDAD SEGUN DECRETO PUBLICADO EN LA MISMA FECHA.

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS VIOLACIONES ACTUALES QUE NO DEBEMOS PERMITIR.

LUCHAR POR :

AUMENTO DEL 100% DEL SALARIO VACACIONAL .

DESCONGELAR ANTIGUEDAD.

AUMENTO INMEDIATO DEL SALARIO

ESCALAFON SALARIAL PARA ENFERMERIA Y SERVICIO

EXTENDER AL SECTOR ADMINISTRATIVO LOS 30 DIAS DE LICENCIA.

REGULARIZACION DE LAS CALIFICACIONES DE ADMINISTRACION.

REVISION DE SALARIOS PARA TALLERES Y ADECUACION CON LAS INDUSTRIAS RESPECTIVAS.

RECIBO GRATUITO Y DISMINUCION DEL APORTE AL SEGURO DE SALUD, PARA LOS FAMILIARES .

CREACION DEL PREMIO ESTIMULO

EVALUACION DE TAREAS PARA TODO EL SECTOR ADMINISTRATIVO.

COMISIONES SECTORIALES.

REESTRUCTURACION DE LOS COMITE DE BASE.

DEP. I
PROCESADO
K

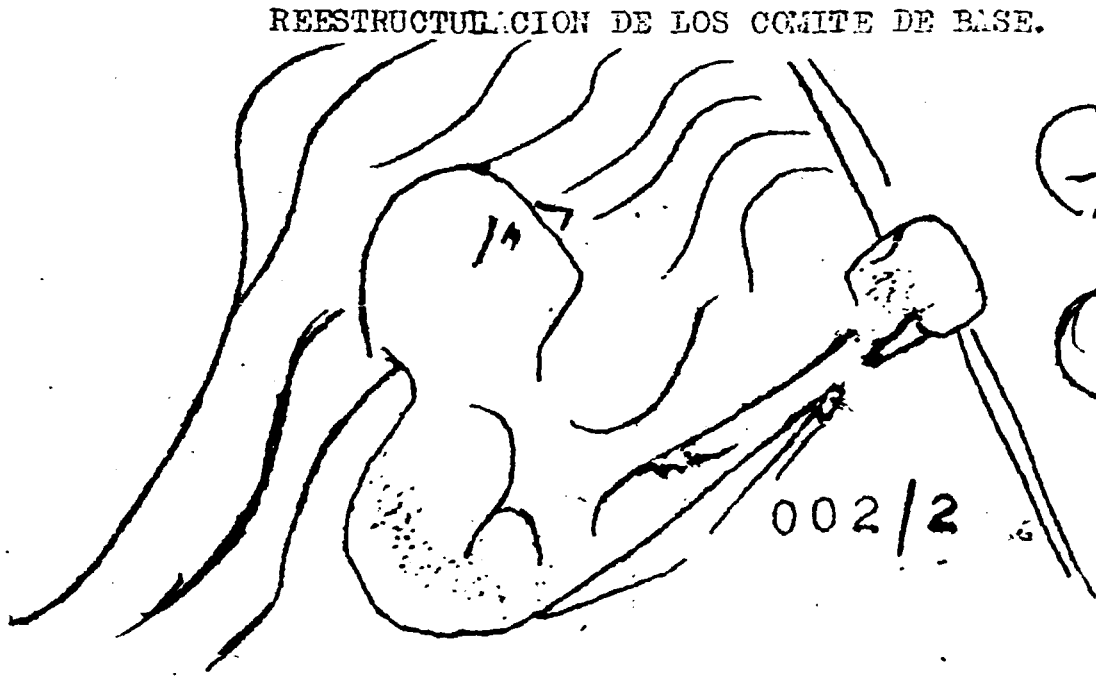

002/2

GESTA OBRERA

1264

B O L E T I N A F H C C N T

Junio 4, de 1973

NO A LA REGLAMENTACION SINDICAL !!

Aquellos que gobiernan representan a un grupo social. Ese grupo, es el que detenta las medios de producción económica, los que fijan las leyes, los salarios. Así es que por regla regeneral e historicamente es así, siempre buscan favorecerse, no importa cómo.

Del otro lado están aquellos que trabajan directamente con los medios de producción: los obreros, y a su lado y junto: el pueblo, los empleados, los funcionarios; los intelectuales, los campesinos, los estudiantes, los jubilados, las amas de casa, etc.
Todos estos ven como día a día, aquellos, les roban, los estafan, los entrega al imperialismo. Los bajos salarios, las jubilaciones, los negociados: Bco. Mercantil (Petrano Facio), UTE/Sercobe (Pereyra Reverbel), Ind.Frigorífica (Matto Meglia) y la lista seguramente es más larga.
Pero no solamente les roba, estafa, entrega, sin que los reprime,los encarcela; los tortura y hasta los mata, y acá ka lista es lamentablemente muy larga. Proque muchos militantes han caído.

Y entonces, como la cosa está dificil, "los obreros están inquietos"; aparece el proyecto de Reglamentación Sindical. No i,porta cual. Si el del "democráta" Fontaina, o el de acá o el de más allá. El proyecto que envíe el P.E., más allá de quien sea su autor material, va a sér la expresión de la voluntad de los corruptos, estadores, ladrones y entregistas, que detentan el poder, y que naturalmente lo presentan no para defender a la clase obrera, sino para defender los privilégios de su propia clase, y en tanto defiende sus intereses, será enemigo irreconciliable de la clase obrera y del Pueblo.-

BASTA DE REPRESION, DE ESTAFAS, DE CORRUPCION !!! Lo que el Pueblo quiere, lo que los trabajadores queremos, no es la Reglamentación Sindical, lo que queremos es, LIBERTAD, SALARIOS, NACIONALIZACION DE LA BANCA, DEL COMERCIO EXTERIOR, REFORMA AGRARIA, SALUD PARA TODOS, que asegure en definitiva felicidad y bienestar para el Pueblo.-

DEP. I
Diario
PROCESADO

DECLARACIONES DE LA CNT:
1o. Si el Gobeirno intentase saltear los trámites parlamentarios, y la reglamentación sindical se quisiera imponer por decreto, la respuesta inmediata sin perjuicio de otras medidas posteriores, será un paro general en todo el país con ocupación de fábricas. 2o. Si el intento es sometido al trámite parlamentario, actuar con el conjunto de las fuerzas de la clase obrera, movilizando las grandes masas de trabajadores para impedir que el proyecto se convierta en Ley, también con la paralización general como respuesta. Sobre esta base se instrumentarán las medidas de lucha, con el objetivo primordial de la movilización activa y consciente".-

==========p==========

ELECCIONES EL LUNES 18 DE JUNIO

La Comisión Directiva del Hospital, es el máxino organismo de la Institución. En él, los trabajadores tienen su representación con voz y voto, verdadero ejemplo de democracia y participación de los trabajadores en la marcha del hospital. Esta representación se obtuvo, sobre la base de la Autonomía universitaria y por la madurez de la AFHO que en 1961 tenía el primer representante en el seno de esa Comisión Directiva.-

Hoy más que nunca, los funcionarios del Hospital tienen que dar un ejemplo de su conciencia democrática y votar masivamente el 18 de junio.-

SERVICIO DE INFORMACIONES Y ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13.VI-73
Pasa a 6
Nº de Orden 1265

1265

Ante el llamado de la Facultad de Medidina, quien convoca, controla y homologa el resultado electoral, nuestro gremio en la última Asamblea decidió auspiciar una lista que ya fue inscripta y que tiene el No.1. La mismma está compuesta por probados compañeros militantes de toda la vida en el gremio, junto a funcionarios ejemplares como compañeros y fieles representantes de sus respectivos sectores. Los titulares son: Rafael Copelo, Teresa Coelho, Susana Plá; como Suplentes figuran: Susana Gómez, Ma. del Carmen Pereira, Amalia González, Juan Verrone, María Cabeda, Carlos Santurión.-

NO OLVIDE COMPAÑERO: SOLO LOS TRABAJADORES SON CAPACES DE DEFENDER SUS PROPIOS INTERESES. EL 18 DE JUNIO VOTE LA LISTA No. 1 QUE CUENTA CON EL RESPALDO DE LA AFHC.-

.....

ANTE LA SITUACION PRESUPUESTAL DE LAS COMPAÑERAS ENFERMERAS Y OTROS SECTORES

Es indudable que luego de las instancias presupuestales, tradicionalmente surgen injusticias más allá de la voluntad y de las intenciones de cada uno de los involucrados. En realidad, y en definitiva, surjen a punto de partida de la pauperización general de la clase obrera del país, por un lado, y de la situación en particular de la Universidad por la falta de una política salarial coherente que en cierta medida tienda a paliar aquellos injusticia mayor y fundamental.

Por eso, la AFH C, discutió seria y exhaustivamente esta situación creada, y elevó a la Comisión Central de Presupuesto la nota que se transcribe:

"La Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, se dirige a Ud. con el fin de hacerle llegar la posición del gremio referente a la reclamación de las Enfermeras (Esc.20), así como la de otros sectores del Hospital que están en similares situaciones.-

Entendemos que es totalmente justa, y que será atendida con la importancia que requiere este petitorio. Por lo tanto la Asociación apoya totalmente el planteamiento de nuestros compañeros.

Consideramos importante que en la primera sesión de la Com. de Pte., sin más tardanza se solucione el reclamo planteado.(fdos). Miguel Lladó. Secretario General; Rafael Copelo. Presidente de Turno".-La nota es del 23 de mayo.-

Aclaremos que el gremio no ha decidido minguna medida de lucha, salvo las entrevistas mantenidas con el Rector y el apoyo dado por el Delegado del Gremio en la Comisión Central de Presupuesto.-

DEP. I Atento PROCESADO

eoooooooooooooooooo

SEGURO DE SALUD

IMPORTANTE: El Seguro de Salud, abrió un nuevo llamado para la atención Odontológica. El Llamado será solo para funcionarios activos que necesiten prótesis (que le falten dientes).

Los compañeros que necesiten tal atención deben dirigirse a cualquier dirigente de la AFHC, munido del recibo del CASMU, lo más rapidamente posible.-

//

ENTREVISTA CON EL RECTOR

En la mañana de hoy, directivos de la AFHC, mantendrán una entrevista con el Rector para plantearle: Instalación de la Comisión de Evaluación de Tareas, temas relacionados con la Rendición de Cuentas, pago de sueldos, reiteración de rapida solución al planteo de las Enfermeras y otros sectores.

COMISION DE CULTURA

En la tarde de hoy, a las 18 hrs. en el local sindical se reúne la Comisión de Cultura, integrada por las Compañeras, Rmos de Dapelta, M.Páez, Lilian Juan y G. Acuña. Se invita a aquellos compañeros que tengan interés, a concurrir.-

JUEVES 7 HORA 10 ASAMBLEA
RENDICION DE CUENTAS; MOVILIZACIONES DE LA CNT

1265

002

C.23
I.17

Gremio FJA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Montevideo, 12 de marzo de 1974.

Por sonsiderarlo de sumo interes, transcribimos integramente el texto de la declaración pública hecha por COFE frente a la aprobación de la Rendición de Cuentas de 1972.

DECLARACIÓN

En el día miércoles 6, con un atraso de más de 8 meses el Poder Ejecutivo aprobó la Rendición de Cuentas correspondiente a 1972.

C.O.F.E. desea informar a todos los compañeros funcionarios que fracasaron los reiterados esfuerzos para dialogar con el Ministro de Economía y Finanzas, como así también que la propuesta de constituír una Comisión Sectorial de acuerdo con lo que establece la Constitución de la República, no fue ni considerada. Hubiera sido la oportunidad para proceder a una mejora de la Administración Pública, y a la corrección de notorias injusticias en materia de remuneraciones.

Entre el proyecto del Cdor. Pazos y el aprobado ahora, hay una reducción en los sueldos fijados para los funcionarios públicos de alrededor de 700 millones de pesos y sin embargo la cifra total de la Rendición de Cuentas elaborada por el Cr. Moises Cohen superó a la de Pazos en mas de 400 millones.

Desde mayo del año pasado C.O.F.E. ha venido planteando cuáles eran y son las aspiraciones del funcionariado público:

a-) Recuperación del "sueldo real" a enero de 1967.
b-) Sueldo mínimo de $ 140.000;
c-) Duplicación de los Beneficios Sociales;
d-) Prima por antigüedad de $ 1.500 porcentual, equivalente al de algunos Ministerios;
e-) Presupuestación de contratados;
f-) Salario Vacacional;
g-) Seguro de Salud;
h-) Subsidio especial por fallecimiento; etc.

La Rendición de Cuentas aprobada por el Poder Ejecutivo no contempla en lo más mínimo las aspiraciones del funcionariado.

El aumento salarial establecido, que varía entre el 27% y el 39%, es de un 33% promedial. En 1973 según las cifras oficiales, el costo de vidasubió otro 75%

Los funcionarios "tuvieron" un adelanto del 25% en julio. Si se le agrega este 33%, significa en el año un aumento de sueldos del 66%. Es decir que se ha producido una nueva rebaja del"salario real", de más de un 11% en un año, que se agrega a las pérdidas anteriores. Pero si a este 11% se le agrega el 16,8% que subió el costo de vida en enero(cifras oficiales), más lo que subió en febrero y lo que subirá este mes de marzo(suponiendo que el Consejo de Estado trate de inmediato la Rendición de Cuentas), habrá una pérdida de salario no menor de un 40-45% sólo en este pequeño lapso de tiempo(11% de 1973;16,8% de enero; sólo ahí un 30%. Agregue febrero, marzo y seguramente abril, antes de cobrar el nuevo sueldo).

De el aumento en los Beneficios Sociales, C.O.F.E. dice que un aumento del 30% significa un castigo directo del núcleo familiar; cuando todos los países buscan el aumento de la población, el gobierno de nuestro país desalienta la formación y consolidación del núcleo familiar.

La Confederación de Organizaciones del Estado, como auténtico representativo del funcionariado público del país, manifiesta que la Rendición de Cuentas significa una nueva y evidente rebaja del "salario real", quellevará a miles y miles de hogares a padecer hambre y REAFIRMA integramente su PLATAFORMA cuyo postulado central es: RECUPERACION DEL SUELDO REAL VIGENTE AL 1 / I / 1967;

Exhorta al funcionariado a mantener y fortalecer sus Organizaciones; y llama a todos los compañeros a que se reafiliern a sus viejos gremios.

" El trabajador aislado es instrumento de fines ajenos. El trabajador asociado es dueño y señor de su destino "

José Enrique Rodó

003

1265

ASUNTO DPTO. BIBLIOT.

SUELDOS Y SALARIO VACACIONAL.-

Si bien existe opinión favorable por parte de algunos interventores de la Universidad para que se pague el salario vacacional, esto depende del Ministro de Educación y Cultura Prof. Edmundo Narancio, quién ya está en conocimiento de la situación, desde hace más de un mes, sin que hasta el momento se haya expedido. Por lo tanto, todo rumor de fecha de pago de este beneficio es incierto y sólo tiende a hacer más desesperante la situación de insertidumbre derivada fundamentalmente de los bajos sueldos que se cobran.

En cuanto a la fecha de pago de sueldos, como informáramos en el último boletín, en la entrevista mantenidad con el Cdor. Bianchi faltaba liquider Partidas globales, cosa que quedó solucionada ya. Por lo tanto se podría cobrar a mediados de la presente semana siempre que entreguen la partida presupuestal correspondiente.

Se nos informó además en esa misma entrevista, que los compañeros interinos y contratados no tendrían atraso en el pago como sucedió en el mes pasado.

CARTELERA DE LA A. F. H. C. .-

A raíz de una entrevista mantenida con el Decano Interventor de la Fac. de Medicina Dr. Gonzalo Fernandez, por directivos del gremio, quedó superado el problema originado por una nota donde se ordenaba el retiro de todas las carteleras reviéndose la medida.

S E G U R O D E S A L U D.-

La Comisión Directiva de la A.F.H.C., citó a los compañeros integrantes del Directorio del Seguro de Salud, a efectos de que brinden un informe de la situación por la que atraviesa ese organismo, por la decisión de los interventores de la Universidad de pagar la atención médica sólo hasta el 31 de marzo, con lo cual habría que cerrar esta institución, quedando más de 8000 personas sin asistencia médica.

En el próximo boletín, informaremos en todos sus detalles sobre esta situación que amenaza convertirse en algo relamente disparatado.

I N T E R I N O S Y C O N T R A T A D O S .-

Mas de cien compañeros del Hospital vuelven a estar con la espada de Damocles sobre sus cabezas, al verse prorrogado las contrataciones e interinatos sólo hasta el 31 de marzo.

Si bien la A.F.H.C. ha realizado y realiza gestiones para superar esta situación de inseguridad. Entendemos que este tema se debe discutir en Asamblea General, cosa que realizaremos en cuanto las circunstancias lo permitan, a efectos de tomar medidas concretas con el pronunciamiento del conjunto de los compañeros.-

A C L A R A C I O N.-

Hace poco el boletín de los amarillos sacó un artículo, donde decía que en uno de los turnos de cocina, a los compañeros poco menos que los ponen a trabajar con taparrabos. Si bien es cierto que en ese turno ha habido dificultades, las mismas han ido siendo superadas por los propios compañeros con la Jefatura.

Creemos que estos señores, antes de hacer demagogia con algún sector de funcionarios diciendo verdades a medias, deberían hablar de los salarios de hambre que cobramos, del Seguro de Salud, de la situación de interinos y contratados, del no pago del salario vacacional, del "aumento" que nos dan en la Rendición de Cuentas, etc.

Que hagan esto es pedirle peras al olmo, pues a estos "defensores" de los trabajadores, les tienen prohibido hablar de estos temas.

COMPAÑEROS: COMO SIEMPRE Y MAS QUE NUNCA JUNTO A LA A.F.H.C. REALIZANDO EL APORTE DE LA CUOTA GREMIAL QUE PERMITE LA VIGENCIA Y EL DESARROLLO DE LAS TAREAS GREMIALES A TODOS LOS NIVELES...

!!! C O T I Z A Y R E A F I L I A T E !!!

DEP. I Archivo ESTUDIANTES 7

1265

([illegible] SECRETO • 3543)

III.C
I-6,A

[illegible]
[illegible]
[illegible]
11230-DIE-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.118/973.-

I.- INFORMACION:

II.- RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.- [illegible]

IV.- RESUMEN:

Se refiere a las declaraciones formuladas por el Medicisse detenido JULIO DOMINGUEZ [illegible] quien realizó dos viajes a CHILE, del último de los cuales regresó hace aproximadamente diez días.

Se está produciendo la entrada al País, de turnadas clandestinas por pequeños grupos particularmente por SALTO y PAYSANDU.-

Manifiesta que entre los primeros a llegar iba a estar su hermano LUIS E. DOMINGUEZ [illegible] (Requerido No. 261)

V.- [illegible]:

Cdte.Gral.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] El [illegible] No.4.-

[illegible] Vadora Fagier.-

AUTENTIFICA:
El Jefe D-II.[illegible].4.-
Tte.Cnel.
ENGINO A. BURGUEÑO.-

REGION MILITAR No.1 General. REPUBLICA Oriental del URUGUAY

DEPTO I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/973
Pase a Ofics. 3/1
No. de Identificación 5956

[illegible]
5/6/73
I
5956

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1266

SECRETO

001(A)/ 1

1266

TRANSCRIPCION DEL R.E. No. 1266 PAG. 001 (BC)

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

R/ M. No.4
E. M. D-II.-
M I N A S
11230-JUN-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 118/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.-T E X T O:

De acuerdo a las declaraciones formuladas por el sedicioso detenido JULIO DOMINICCI CEDRES quien realizó dos viajes a CHILE, del último de los cuales regresó hace aproximadamente diez días.

Se está produciendo la entrada al País, de tupamaros clandestinos por pequeños grupos particularmente por SALTO Y PAYSANDU.-

Manifiesta que entre los primeros a llegar iba a estar su hermano LUIS E. DOMINICCI CEDRES (Requerido No. 261) ,

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.G.E./
S.I.D.
RR.MM 1;2y3.-
EM-D-II/

El J. R. M. No.4.-

General (luce firma)
Julio C. Vadora Rosier.-

AUTENTICA:

El Jefe D/II E.M.R.M.No.4-

Tte.Cnel. (Luce firma)
REGINO A. BURGUEÑO.-

DEP. I
PROCESADO

001(B)/1 1266

S-I-D.

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NA.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-462

DEP. I PROCESADO FF

R. 11-6-73

Montevideo, 10 de junio de 1973.-

319

1/1

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 28/5/73:

Continúan en igual situación los numerales 2 y 4.-

Nral.1.- Continua en igual situación con lo agregado en el Parte de ayer.-

1)- DETENIDOS POR PEATONA.-
Continúa incambiada la situación, los detenidos: Antonio MIGUELES POCEIRO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIZO CRIVARO; los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

2)- DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.-
Como se informara en Nral. 4 del Parte de fecha 8/6/73, continúan siendo indagadas las personas: María Alexandra HIDALGO MESA, Fernando Hugo GARCIA DIAZ y Sergio CARRASCO LARROSA. En el día de ayer fué detenido; José Francisco SARAVIA ORTIZ, que según declaraciones del detenido Fernando GARCIA, lo indica a éste como el que le proporcionó la receta para la compra de "Desocin", con el alias de "Claudio".-

3)- RAPIÑERO REQUERIDO DETENIDO.-
En el día de ayer fué transferido al Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, el detenido: Sergio Richard FUENTES IBARRA, de cuya detención se informara en Nral. 6 del Parte anterior.-

4)- DETENIDO EN AVERIGUACION, POSTERIOR LIBERTAD.-
Próximo a la hora 20.00' del día de ayer, personal de ésta Dirección, procedió a la detención de la persona: Luís Alberto CORREA,(h.n), oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Hum s/n entre Lancaster y M. Rodrigues, la misma se debe a la presunción de que dicha persona pudiera tener vinculación con la banda de rapiñeros,que protagonizara un tiroteo con personal de ésta.-
Consultada la Seccional 10a.; la misma manifiesta, no tener interés en el mismo; siendo buscado un N.N. masculino menor de edad, conocido por "El canario". Habiendo manifestado el detenido conocer los lugares que el requerido frecuenta , una comisión procede a recorrer dichos lugares, en compañía de Luís Alberto Correa; siendo inútil la búsqueda del requerido. Posteriormente Luís A. Correa fué puesto en libertad por Orden Superior.-

5)- A L L A N A M I E N T O S .-
Ciudadela Nº 1522. (sin novedad)
Chicago Nº 5237. (sin novedad)

Los mismos se efectuaron en busca de material y/o elementos subversivos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1267

DEP. I PROCESADO FF

S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-463

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 11-6-73

Montevideo, 11 de junio de 1973

320

NOVEDADES DE LA HORA 0.700' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2, y 4.-

1).-DETENIDOS POR PERITINA

Continúa incambiada la situación de los detenidos Antonio MIGUELES POCEIRO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Héctor CORTIZO CRIVANO, los cuales se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

2).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

Por consumo de estupefacientes, continúan en igual situación los detenidos: María Alexandra HIDALGO MESA, Fernando Hugo GARCIA DIAZ, Sergio CARRASCO CAGGIOSA y José Francisco SARAVIA ORTIZ.-

3).-LOCALIZACION DE PERSONA SOLICITADO POR INTERPOL DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo solicitado por Interpol de Buenos Aires, para la localización de la persona Roberto Real Piacenti, quién estaría vinculado con el delincuente internacional Nelson Siri Suárez recientemente capturado en Buenos Aires; se procedió a inspeccionar la finca de Lasplaces No.1615 y Pablo de María No. 1544, donde no pudo ser localizado el mencionado Real. No obstante se logró la detención de Conrado Oscar BENITEZ BONTIGLIONE, en la última dirección mencionada, expresando que la persona buscada vivió en su casa hasta un año y medio atrás, abandonado la misma en forma subrepticia, no volviéndolo a ver más. Dice además haber trabajado con un tal José CAPELUTTO en un garage propiedad de éste ubicado en Mercedes y Paraguay. Se continúan las averiguaciones.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION, LUEGO LIBERADO

DEP. I PROCESADO

En el día de ahor a la hora 13.30' fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, la persona Félix ARMAN ZILBER, oriental, casado, de 42 años de edad, quién en el momento de su detención portaba la suma de u$s 3.570 dólares. Posteriormente a la hora 18.50' recuperó su libertad por órden del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno.-

5).-DETENIDOS POR TRAFICO DE DROGAS

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer fueron detenidas las siguientes personas en averiguación de tráfico de drogas: Felipe MARISSICH BELTRAMI, Eduardo RIOS HERNANDEZ y Jorge Daniel SILVERA DELGADO

6).-FUNCIONARIOS POLICIALES HERIDOS (POSIBLE ATENTADO)

A la hora 20.30' de ayer en circunstancias que los Cabos Raul MENDOZA y Padi Domingo ARIAS, se dirigían al Frigorífico Nacional a llevar a cabo un relevo, cuando estaban en la intersección de Carlos Ma. Ramírez y Egipto, fueron embestidos por el camión Mat. E-16.513 (Cerro Largo). Ambos fueron llevados al HMC presentando el primero estado reservado con herida desgarrante en pantorrilla izquierda y corte de arteria y vasos de la misma, quedando internado, en tanto el otro presentaba traumatismo de rodilla de pierna izquierda, pasando a asistirse en su unidad. Dada las caracteristicas de como ocurrieron los hechos, al parecer se estaría frente a un atentado, por lo que se prosiguen las averiguaciones del caso.-

001/2

12 68 ..////

//..

DEP. I PROCESADO 321

7).-FALSA ALARMA

A la hora 02.45' de la fecha, se tuvo conocimiento que en la intersección de Carlos A. López y Av. de las Instrucciones se habían oido disparos con armas de fuego y lanzaron una luz de bengala. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección al lugar, como así también otro equipo de las FF.AA., los cuales conjuntamente realizaron una inspección por toda la zona, lo lográndose constatar nada, por lo tanto se estaría frente a una información errónea.-

A L L A N A M I E N T O S

Lasplaces No.1615 y Pablo de María No.1544 (sin novedad), ambos están referidos en nal.3.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Oficio 1268

COPIA Nº 1º

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
La Plata

Montevideo, 8 de junio de 1973.-

REQUISITORIA DE 34/973

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

E 674.-Erichno LAPUNOV BABELIN

Nacido en Paysandú el 22 de enero de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 61.261(Paysandú), con último domicilio en Pedro Cosio o calle Itú 2216 apto.3.-Estatura 1m67, complexión fuerte, ojos castaños, cabello castaño claro.- Por sabérsele vinculado al autodenominado E.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III de [illegible]
Julio [illegible]
Tte.Cnel.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEP I
PROCESADO

Distribución: Original Nº 1 S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1 M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2 M.I.E.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3 ES.F.A.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4 E.C.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5 E -2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6 E - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7 E - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº 2 J.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8 C.C.C./.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9 D.D.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10 Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11 Cama Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12 C.J.C.F.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13 Dpto.4(SNI).-para su cumplimiento.-

DEP I
PROCESADO

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 8/VI/73
Pase a Dpto. I COINT.
Nº 355

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden: 1269

1269

001/1

D-454

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S ITO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13 VI-73
Fecha de Salida
Pase a A/N.
No. de Orden: 1200

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO No. 2-
-INFORMACION-

R. 11-6-73

INFORME No. 168.-
FECHA: 8/junio/1973.-
COMENTARIO: D-2.-

ASUNTO: Abogado del Ministerio de Transporte Communicaciones y Turismo, vinculado a la Unión Popular.-

DER. I
PROCESADO
R

DATOS POSITIVOS: Dr. JOSE LUIS CORBO CERVIERI, titular de la Cédula de Identidad No. 768.007, nacido en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, el 21 de marzo de 1937, hijo de José Elías y María Celina, domiciliado en la calle Itá No. 1641 bis.-

El referido profesional, ocupa el cargo de Jefe de la Sala de Abogados de ese Ministerio y conjuntamente con el Dr. OMAR TORRES COLLAZO, asesora al Senador ENRIQUE RENE ERRO, sobre los movimientos o novedades que ocurren a nivel político en esa Secretaría de Estado.-

En cuanto al mencionado CORBO CERVIERI, registra constancias en esta Dirección.-

001/1

12 701

"ATENEO DE MONTEVIDEO"
Plaza de Cagancha 1157
Tel. 8-09-87
Montevideo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-11-73
Fecha de Salida E-MN
Pasa a
No. de Orden 1271

M E S A R E D O N D A

Sede: "Ateneo de Montevideo"

Día: Viernes 24 de noviembre

Hora: 10 hs.(sesión matutina)

Margen de tolerancia para comienzo de la sesión: 30(treinta) minutos

TEMA A DEBATIR: " Lo amenaza que significa para las fuerzas democráticas del Continente y nuestras instituciones libres, la existencia y la acción de la denominada Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).-

DEP. Asunto PROCESADO A

1- Apreciación general de los fines de esta organización, 2- valoración de su actividad estratégica, propagandística y material en los planos nacional e internacional- 3- Estimación del peligro real en nuestro país a través de los propósitos enunciados por sus líderes y el cumplimiento de los planes. [redacted] 4- Medidas aconsejables a los sectores ciudadanos y al Gobierno nacional, ante la inminencia del establecimiento de guerrillas inspiradas y sostenidas por esta Organización, en nuestro País.-

DESARROLLO DE LA MESA REDONDA: 1- Apertura a cargo del Señor Presidente del "ATENEO DE MONTEVIDEO" Prof. LUIS RODRIGUEZ LEGRAND. 2-Iniciación de los debates, actuando en la Presidencia de los mismos, la Mesa de la Junta Directiva del Ateneo de Montevideo. 3) Clausura de los debates y votación de las mociones que se presenten 4) Palabras finales a manera de resumen de las deliberaciones, a título de información para los cronistas presentes y a cargo del orador que los participantes en esta Mesa Redonda, designen para tales efectos.-

R

A) Las consultas referente a detalles de programación, podrán ser evacuadas por los interesados, directamente en el Ateneo(personal o telefónicamente, en el horario de 16 a 20 horas.)

B) El acto no será público.-

001/4 1271

INFORMACION GENERAL ACERCA DEL OBJETO A ESTUDIO POR LA MESA REDONDA A REALIZARSE EN EL "ATENEO DE MONTEVIDEO" EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE a LAS 10 horas.-

La Organización Latinoamericana de Solidaridad(OLAS) Sobre la estructura fines, esquema y acción directa de esta Organización no poseemos información precisa,ordenada y sistematizada. Debemos recurrir para interiorizarnos del tema, a distintas fuentes informativas, que son a saber:

1) El discurso del Señor Ministro del Interior del Uruguay, Dr. Augusto Legnani del 8 de Setiembre de 1967, en nombre del Gobierno de nuestro país.-

2) Declaraciones formuladas ante la Televisión Cubana por los miembros del Comité Organizador de la Primera Conferencia de la OLAS, recogidas y publicadas por la Revista BOHEMIA (Julio 28 de 1967) edición que se imprime y distribuye en Cuba.-

Respecto del Punto 1- Como es notorio, del 3 al 15 de enero de 1966 se celebró la llamada "Conferencia Tricontinental de La Habana" o "Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia Y América Latina".- "Su predecesora y forjadora fué la OSPAAA(Organización de Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos) emanada de una primera conferencia de solidaridad afroasiática celebrada en El Cairo, entre diciembre de 1957 y enero de 1958 .

'En la Tricontinental se adoptaron 73 resoluciones sobre temas diversos, entre los que se contaba la de ayuda a los movimientos de liberación nacional, en los tres continentes(ASIA,AFRICA y AMERICA LATINA) especialmente, se estableció en forma expresa, a los que luchan "con las armas en la mano". Como consecuencia de la mencionada Conferencia Tricontinental se estructuraron dos organizaciones permanentes la OSPAAL (Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa y América Latina) y la OLAS(Organización Latinoamerica de Solidaridad). La primera reunión plenaria de este organismo último es la que acaba de celebrarse en La Habana, entre el 31 de Julio y el 10 de agosto. En esta ocasión cobraron amplitud, concresión y peligrosidad los enunciados de la Tricontinental." La Conferencia se constituyó, dice la declaración general aprobada por la unanimidad de las delegaciones, entre otras cosas," para organizar, discutir e impulsar la solidaridad revolucionaria, intercambiar sus experiencias, etc. 1967

"Estoy leyendo señores oyentes, lo publicado, no en una prensa imperialista o pro-yanqui, sino en "El Popular" del 18 de agosto de 1967." "Leom más adelante: "El objetivo central de la Conferencia ha sido en suma, estrechar lazos de solidaridad militante entre los combatientes antiimperialistas de América Latina y elaborar las líneas fundamentales para el desarrollo de la revolución continental." "La lucha revolucionaria armada, triunfa en Cuba y ya iniciada en Venezuela, Colombia, Guatemala y Bolivia no terminará hasta destruir el aparato burocrático y militar de la burguesía y de los terratenientes e instaurar un poder revolucionario del pueblo trabajador", etc.'

Luego de examinar las condiciones en que, para los congresistas, se halla América Latina existe una situación convulsiva, caracterizada por la existencia de una débil burguesía que fundida de manera indisoluble con los terratenientes, constituye la oligarquía dominante en nuestros países. Luego de ello, repito, se asientan conclusiones amenazantes y catastróficas: " Esta situación determina y exige, dice textualmente la Declaración, que se desate y desarrolle la violencia revolucionaria, en respuesta a la violencia reaccionaria".-

Yo prometí señores que no sobrecargaría las citas y lecturas pero alguna otra tendré que hacer porque, corrientemente se suele entender que las resoluciones apuntadas no rigen para algunos países y en especial para el Uruguay.

002

12711

Adviértase sin embargo, que la Comisión No.1 de OLAS deja expreso lo siguiente; que recogimos de "EL SOL" del 18 de agosto: " La Conferencia ha dejado establecido que siendo la lucha armada la vía fundamental, es igualmente necesario emplear otras formas de lucha, siempre que se encuentren subordinadas o tengan por objetivo ayudar a desarrollar la que se estima principal."

Los puntos 5 y 6 de la declaración de OLAS dicen literalmente:"5.- Que la lucha revolucionaria armada constituye la línea fundamental de la Revolución en América Latina.- 6- Que todas las demás formas de lucha deben servir y no retrasar el desarrollo de la línea fundamental que es la lucha armada"

Respecto del punto 2 "Versión textual de algunas declaraciones formuladas por los miembros del Comité Organizador de la Primera Conferencia de la OLAS ante la Televisión Nacional de Cuba."Publicadas en BOHEMIA del 28 de julio de 1967.

Manuel Cepeda(delegado de Colombia)- "Sí compañera, en Colombia el Comité Nacional de la OLAS está compuesto por dos organizaciones: El Partido Comunista de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Vendrá compuesta por tres compañeros del Ejército de Liberación y tres del Partido Comunista de Colombia. Dentro de la Delegación del Partido Comunista de Colombia, estarán presentes los compañeros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que dirige el comandante Marulanda Vélez y que es el brazo armado del Partido Comunista Colombiano."

Pregunta"Quisiera saber cómo está compuesta la delegación de Bolivia" Haydée Santamaría(Cuba)-" Bolivia estará representada por un frente que reúne varias organizaciones. Pero "eso" a lo que tu te refieres, será una sorpresa para todos, porque lo primero que tendríamos que ver, es quien está allí dirigiendo "eso". Nosotros le hemos mandado por FANTOMAS una invitación y FANTOMAS no nos ha contestado"(mucha risa, murmullo.)

Lall Bahadur(Guyana) "Hemos logrado constituir 27 comités nacionales en América Latina,Partimos de las organizaciones que participaron en la Tricontinental. Comenzamos a estudiar las nuevas organizaciones con condiciones para participar de OLAS y algunas que han dejado de ser lo que eran y no han llenado los requisitos. Solamente no hemos podido resolver el problema de Jamaica por falta de información."

Leopoldo Bruera(Uruguay)"LA POSICION DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY ES LA DE RESPALDAR LA LUCHA GUERRILLERA EN AMERICA LATINA Y PREPARARNOS PARA SEGUIR LA VIA VIOLENTA DE LA TOMA DEL PODER REVOLUCIONARIO EN NUESTRO PAIS.NOSOTROS CONCEBIMOS LA LUCHA REVOLUCIONARIA EN AMERICA COMO UNA LUCHA CONTINENTAL."

Leopoldo Bruera(Uruguay)(en otro pasaje de su discurso)-" SE PUEDE DECIR QUE LA TAREA MAS SOLIDARIA ES HACER LA REVOLUCION EN LA CASA DE UNO LA PRIMERA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA QUE TIENE EL PUEBLO URUGUAYO PARA CON EL PUEBLO CUBANO ES HACER LA REVOLUCION EN EL URUGUAY. PERO HASTA TANTO ESTO LLEGUE, LAS HUELGAS OBRERAS, LAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES, LAS OCUPACIONES DE UNIVERSIDADES, COMO SE HIZO CUANDO LO DE PUNTA DEL ESTE, LAS OCTAVILLAS, LOS MURALES, SON FORMAS DE IR PREPARANDO LAS CONDICIONES Y DE IR MANIFESTANDO LA SOLIDARIDAD.-"

Una acotación: El Sr. RODNEY ARISMENDI, actual Representante Nacional es el Vice-PRESIDENTE de la OLAS.- Y la delegación uruguaya integró el Comité Organizador de la Conferencia de OLAS.

Otras declaraciones (Publicadas en BOHEMIA del 4/8/967) Se refieren a participantes en la Conferencia de OLAS.-

ARIEL COLLAZO (Uruguay, MRO) "Posiblemente al término de la Conferencia la situación sea para el Continente muy parecida a la que existía en el año 1957 en Cuba, cuando se iniciaba la guerrilla"..."y en no mucho tiempo aparecerá el Ejército de Liberación continental".

IVAN DE LA PUENTE- (Honduras) -" De la Conferencia de la OLAS saldrá una estrategia común para la lucha contra el imperialismo en América Latina. Es decir, una estrategia basada en el principio de que el imperialismo hay que combatirlo por medio de la lucha armada, pues en América Latina están sobradamente maduras las condiciones para la guerra del pueblo y para impulsar a los pueblos hacia su liberación."

" Para los Pueblos de América Latina no hay solución sin el desarrollo de la lucha armada. La estrategia común de la OLAS tiene que ser bien definida y basarse sobre todo, en los principios de unidad de acción frente al imperialismo, a nivel continental. Debe ser llevada a cabo, coordinada por todos los movimientos que, en América Latina están por la lucha armada y debe rechazar a las organizaciones y partidos que tengan planteada una tesis reformista".-

Comandante FRANCISCO PRADA(FALN Venezuela)-"Para nosotros, el enemigo ideológico principal del movimiento revolucionario, en lo táctico, lo constituyen las ideas liquidadoras de la lucha armada."

1271

D.G.I.C. 5/6/73

-En operativos realizados recientemente fueron detenidos los siguientes elementos vinculados con los Tupamaros:

Día 23 de mayo (Allanamiento)

-DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA, domiciliado en calle Manuel Oribe s/n.

-GRACIELA ASSIA BRYSK SERABRO (esposa del anterio con domicilio en la misma finca (fué puesta en libertad el día 24/V/973.-

-JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA, domiciliado en calle 13 de Julio 280)

Día 24 de mayo (Allanamiento)

-UBAL LANE FERNANDEZ, domiciliado en calle Dr. Miguel C. Rubino 709 (en el último informe emitido esta persona fué incluida en el mismo)

-MARIA GRACIELA GAUNA AZZIZ, domiciliada en calle 19 de Abril y Aparicio Saravia.-

-OSCAR FELIPE FERNANDEZ HEADIETA (esta persona falleció poco después de ser detenido)

-Fueron trasladados el día 29 de mayo al Juzgado Militar de Instrucción de Turno los siguientes detenidos:

CORTAZZO, CARBALLIDO y UBAL LANE.

MARIA GRACIELA AZZIZ fué internada en el Hospital de las F.F.A.A. desde el día 26/V/973.-

Dirección Gral. D.G.I.C. Durazno.

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden: 1272-

8/6/73
I 6009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/6/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº de Entrada 6009

001/1

1272

USTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6

DEP. I PROCESADO

Copia S.I.D.

ASUNTO No._____OFICIO No.1121.LALP.

Montevideo,Junio 2 de 1973.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 16.00' del día 7 de mayo ppdo. en circunstancias en que personal de la Secc.9na.efectuaba una recorrida por el interior del Parque José Batlle y Ordoñez,sorprendió a una persona del sexo masculino,la cual ante el requirimiento de los funcionarios,no logró justificar su presencia en el lugar,por lo cual fué conducido a dicha dependencia,resultando ser Hugo Ariel CURBELO BURGOS,oriental,soltero,de 21 años de edad,desocupado,con domicilio en Amberes No.5984,apto.3,a quién al proceder se a efectuarle el registro correspondiente,se le encontró en el interior de la media del pié derecho,un pequeño panfleto,que dice: "Podemos confiar en un Ejército que sigue torturando",del cual fuera elevado a usted el original y una fotocopia.-Ante lo expuesto el detenido fué puesto a disposición de este Departamento,donde interrogado mediante acta,expresó que el panfleto de referencia,junto a otros cuatro idénticos,le fueron entregados por un amigo de nombre,Eduardo Martinez,para que los pegara donde lo creyera más conveniente,agregando que es integrante del Movimiento 26 de Marzo,siendo concurrente al Cómite de Base del Frente Amplio sito en José María Charry y Salerno habiendo participado en volanteadas,pegatinas y pintadas en la zona de Carrasco,estando estas dirigidas contra el Gobierno y particularmente contra las FF.CC.participando en las mismas personas a las que conoce por los apodes de"Marcelo";Tito; Carlos; Julia;Susana y Mario",aunque posteriormente,en forma verbal,se rectificó,expresando que "Carlos y Susana" no habían participado en la pintada que nos ocupa,agregando que sospechaba que su compañero Martinez tiene vinculaciones con el autodenominado M.L.N.-En el allanamiento efectuado en el domicilio del dicente,se le incautó un recorte de diario con la foto de Daniel Viglieti y la

PE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento No 6

OBJETO

CURBELO BURGOS,Hugo Ariel; MARTINEZ IZETTA,Juan Eduardo;ZINA SOSA,Susana; MUÑEZ CAMAÑO,Carlos Alberto; CASTILLO MARTIN,José Ricardo; RAMIREZ GARCIA,Juan Carlos; ARISTONDO MARTIN,Jorge y GALZERANO GUIDA,Julia, sus detenciones.

ANTECEDENTES

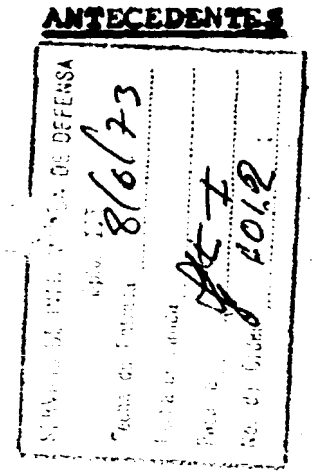

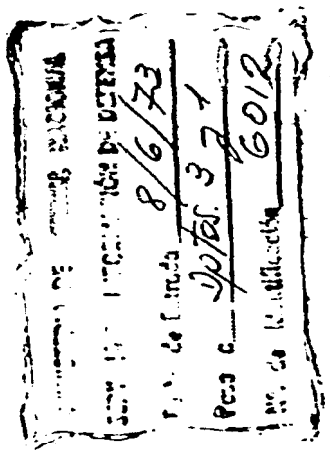

1273

SIGUE
ANTECED.
SERIE

Sigue folio 2

..!!inscripción manuscrita:"Arriba los que luchan.R.O.E."

Prosiguiendo averiguaciones se procede a la detención de Juan Eduardo MARTINEZ IZETTA,oriental,soltero,de 18 años de edad,estudiante de Agronomía,domiciliado en Amberes No.5854,quién interrogado mediante acta,manifestó que dichos panfletos los halló sobre una mesa al finalizar una reunión de la Coordinadora de los Comités de Base del Frente Amplio,con la inscripción:Jardines-para pegar y después se los entregó a Curbelo Burgos,con quién participó en volanteadas,pegatinas y pintadas,acotando en relación a estas últimas,que en Av.Bolivia y Charry,junto a un tal "Jorge" inscribieron los textos:"El fascismo hambrea y tortura.Unirse para luchar.F.A.El Gobierno hambrea,las FF. CC.torturan y el pueblo lucha por la justicia",negando pertenecer a la organización sediciosa.-En base a estas declaraciones se procede a la detención de Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA,oriental,soltero,de 20 años,domiciliado en Etna No.5887,quién al ser interrogado,admitió haber participado en las pintadas contrarias al Gobierno y las FF.CC. Susana ZINA SOSA,oriental,soltera,de 21 años de edad,domiciliada en Verona No.5851; Carlos Alberto NUÑEZ CAMAÑO, oriental,soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Siracusa No.2361; José Ricardo CASTILLO MARTIN,oriental,soltero, de 21 años de edad,afincado en Taormina No.2347; quienes negaron toda participación en los hechos antes mencionados.-

Al ser enterado de estos hechos usted dispuso que el día 10 a la hora 13,00' fueran conducidos a su presencia los detenidos CURBELO BURGOS,MARTINEZ IZETTA,y RAMIREZ GARCIA,acompañados de memorandum explicativo; que ZINA SOSA,NUÑEZ CAMAÑO y CASTILLO MARTIN,recuperaran su libertad,y que se prosiguieran las diligencias para ubicar a los restantes integrantes del grupo,a lo que se dió cumplimiento.-

En relación al procedimiento,el día 11 de mayo se presenta en esta oficina la srta.Julia GALZERANO GUIDA, italiana,soltera,de 20 años de edad,afincada en Etna No. 5872,empleada de la fábrica de cierres Zip y estudiante de Preparatorios de Medicina,1er año del Liceo No.15,quién

1273

002

.!!

Antecede Oficio 1121
978/6

SERIE

2

.//

al ser interrogada en actas,expresó que se halla afiliada a Comités de Base del F.A.militando en el Club Jardines del Carrasco,conociendo a los antes nombrados,con quienes realizara diversas pintadas en la zona de Carrasco;que no recordaba con exactitud con quienes salía,ya que eran varias las comisiones que se repartían en distintas direcciones. También se detuvo al menor Jorge Washington ARISTONDO MARTIN oriental,soltero,de 15 años de edad,nacido el dia 10 de agosto de 1957 en la 18a.Secc.Jud.de esta Capital,hijo de Carlos María y Mirtha,con ellos domiciliado en Charry No.5915 estudiante del I.E.M.E.quién en presencia de sus padres es interrogado en actas,expresando que en diferentes eportunidades realizó volanteadas y pintadas,durante el periodo eleccionario,y aunque conoce,por haberlos visto en el Cómite a los detenidos mencionados anteriormente,nunca estuvo junto a ellos durante las volanteadas en que intervino,agregando además que el citado Comité dejó de funcionar hace unos 7 meses.-

Enterado usted nuevamente de estas detenciones,dispuso que Julia GALZERANO,fueran conducida a su despacho con juntamente con un memorandum explicativo y en cuanto al menor se diera intervención a la Justicia de Menores,lo que se cumplió,dictaminando el señor Juez Ldo.de Menores de 2do Turno,la libertad de ARISTONDO MARTIN,entrega a sus padres con severas prevenciones,y se elevaran antecedentes.-

Posteriormente usted órdeno por Oficio 978/973 que los detenidos recuperaran su libertad y con lo actuado le fueran elevados a su consideración estos obrados,a todo lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO CLAVERIA
Sub.Crio Jefe de Dpto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E- Varin
No. 1278

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados envia.//

003

12731

.//dos al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO CLAVERIA

SUB.CRIO JEFE DE DPTO.

1004/A

1273

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8135/973.- Carp. N.° - - - -
HOJA DE TRAMITE N.° 481/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 5 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito fotocopia del P.E.I. No.96/973 de la Región Militar No.2.-

DEPTO II PROCESADO

REPETIDO igual al 1207.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pasa a Obs. 31
Nº de Orden 5993

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pasa a Jefe I
Nº de Orden 5993

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA ARGENTINA

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. I.

SECRETO
001/6

12741

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 96/973:

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A:-Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Región Militar No.2.-(Complementaria de los P.E. I.Nros. 12, 24 y 42/973).-(ABR/1973)

III.-T E X T O :

Bn.I.Nro.4.-CHARREU PUCHE,Olga Beatriz

-Realiza sus actividades particulares con normalidad, viviendo con sus padres, se trata con familiares y amistades no realizando comentarios con respecto a la situación actual.Mantiene poca relación social, concurriendo al Club "Bowling"de la ciudad de Colonia y a bailes.Es Estudiante de Medicina, habiendo manifestado sus deseos de seguir sus estudios en Montevideo. Su hermano tiene una casa de venta de artículos para el hogar(ELECTRO-CONFORT)en la ciudad de Colonia, con lo cual podría costearle los gastos de estudio. Hasta el presente ha observado buena conducta.-.

NANE GATTI, Zulma Graciela

-Aparentemente realiza sus actividades particulares normalmente, tratandose con familiares y amistades, sin realizar comentarios con respecto a la situación actual. En la actualidad no mantiene relaciones sociales ni políticas. Su situación económica laboral es satisfatoria, dado que es maestra desempeñando dicha función en la Escuela No. 71 de Montevideo y en el Colegio Latino Americano.-

RODRIGUEZ MOLINARI, Julio Cesar

-Realiza sus actividades normalmente, viviendo con sus padres, se trata con familiares con normalidad, haciéndolo muy poco con amistades. No mantiene realaciones sociales ni .....(ileg.).....no es satisfatorio dado que solo trabaja en changas, no habiendo logrado trabajo en el Puerto de Colonia. Ha mnifestado sus deseos de trasladarse ala República Argentina por tener en dicha region un hermano suyo que está en buena posición y le ha ofrecido trabajo. No concurre a lugares políticos manifestándose inactivo. No ha realizado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

DEJ II
SECRETARIO
R

Bn.I. Nro.5 FERRE RIGALI, Ricardo Eugenio

-Fue liberado el día 10 de abril de 1973, pasando a residir en C. Carmelo (Dpto. Colonia)calles Sarandí y Roosevelt.

MEDINA CEDREZ, Jorge Darío

- Fue libefado el día 11 de abril de 1973, encontrandose gestionando su incorporación a Enseñanza Secundaria como Profesor de Matemáticas. Da clases particulares en du domicilio.-

SUAREZ de VERA, Graciela

-Se encontraba detenida en el Grp.A.2, habiendo sido libetada el día 9 de abril de 1973, pasando a residir en C. Carmelo (Dpto. Colonia) en calle Constituyente C/José P. Varela.-

Reg.C.No.2:-REYES CAVALHEIRO, Juan José

-Sigue desplegando gran actividad, concurriendo permanentemente a domicilios de los familiares de detenido y puestos en libertad.-En los clubes sociales a los que concurre, continúa manifestando su apoyo a postulados izquierdistas; realiza continuamente reuniones con elementos izquierdistas.-

-RIOS BENITEZ, Waldemar Ernesto

- Realiza continuamente reuniones en su domicilio con familiares de detenidos y puestos en libertad, se trata con familiares y amistades tratando de incrementar dichos vinculos. Sus desplazamientos continúan no estando de acuerdo con sus entradas normales de dinero.En sus manifestaciones, sigue expresando sus ideas de apoyo a la sedición.-

-AREAN CHAINE, Pablo Ramón

-Continúa desplegando actividades en compañía de elementos izquierdistas, sus relaciones familiares son normales tratandose con amistades. Su situación económico-laboral es normal, se ha constatado que realiza reuniones con elementos izquierdistas tales como Alejo Luis REY GARCIA, Raúl LUZARDO y Ernesto PERDOMO.-

-SILVEIRA SILVA, Claudio

-No se ha constatado si sus actividades se desarrollan normalmente o no ya que hace poco regresó a Durazno, presumiblemente del Este del País. Su relaciones tanto con familiares y amistades es normal. Desde su llegada a la ciudad de Durazno, se ha constatado su presencia en reuniones de elementos izquierdistas.

-MIGUEZ, Luis Angel

-No se ha constatado si sus actividades particulares siguen un desarrollo normal o nó. Se trata con familiares y vecinos normalmente siendo su situación económico-laboral normal. Continúa realizando reuniones con elementos izquierdistas.

-INCIARTE OXILIA de BOZZANO, María Clara

-Continúa reuniéndose con familiares de detenidos, organizando reuniones en su domicilio. Su trato con familiares y vecinos es normal. En sus conversaciones a lugares a los que concurre ha manifestado sus ideas de apoyo a la sedición. Se mantiene vigilancia sobre sus desplazamientos.-

ORTIZ D'AGOSTO, Walter Adilio

-Despliega gran actividad en compañía de elementos izquierdistas. Su trato con familiares, vecinos y amistades es normal. Aparentemente no practica actividades de índole social siendo su situación económico-laboral normal.-Realiza reuniones con elementos izquierdistas, sin haberse constatado que haya realizado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

MENESES FERNANDEZ, Socorro Senón

-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas.- Sus relaciones tanto con familiares como con amistades y vecinos son normales. Su situación económico-laboral es normal. Con-

...///reuniones con elementos izquierdistas y familiares de detenidos y puestos en libertad. Se ha presentado en reiteradas oportunidades al Cdo.del Reg.C.2(MM) autorización para viajar a C.Montevideo por enfermedad de su Señora Madre, resultando igualmente sospechosos estos viajes.-

ANSORENA PORTA de PERALTA, Margarita Blanca

-Despliega gran actividad con elementos izquierdistas y detenidos puestos en libertad. Se trata con familiares y amistades normalmente. Su situación económica es normal. Realiza reuniones en su domicilio con elementos izquierdistas y concurre a las que son organizadas por otros.

GRULER de POLONI, María Teresa

-Despliega gran actividad con familiares de detenidos. Se trata normalmente con familiares y amistades, aún cuando aparentemente no practica actividades de índole social.- Su situación economico-laboral es normal.-Realiza reuniones en su domicilio con familiares de detenidos y detenidos que han recobrado su libertad.-

ITTE GONZALEZ, Genny

-Continua asistiendo a clubes donde conaurren la mayoría de los elementos izquierdistas, aun cuando no se ha podido comprobar que concurra a las reuniones que estos organizan. Se trata con familiares, amstades y vecinos normalmente aun cuande aparentemente no practica actividades de caracter social.- Se ha presentado asiduamente al Cdo. del Reg.C.2 (MM) solicitando para viajar a C.Montevideoy C. Libertad para visitar a sus hermanos detenidos, resultando estos viajes sospechosos.-

REY GARCIA, Jesús María

-No se ha constatado si sus actividades se desarrollan en forma normal o nó. Su trato con familiares y amistades es normal, aparentemente no practica actividades de carácter social, pero asistiendo a reuniones conjuntamente con Margarita Blanca ANSORENA PORTA de PERALTA.-

REY GARCIA, Alejo Luis

-Despliega gran actividad con elementos izquierdistas y familiares de detenidos. Sus relaciones familiares y con amistades son normales. Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, ignorandose si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

ASIMISMO SE HAN CONSTATADO EN C.DURAZNO, reuniones entre elementos izquierdistas con familiares de detenidos y detenidos puestos en libertad según se detallan a continuación: Raúl Antonio PINTOS DOMINGUEZ, Salvador LTAIF, Waldemar Ernesto RIOS BENITEZ, Juan José REYES CAVALHEIRO y Sra. María Teresa GRULER de POLONI, Hugo Despaux, Alicia ROSAS de DESPAUX, María Clara INCIARTE OXILIA de BOZZANO, Ernesto Jaime SILVA SILVA, Margarita Blanca ANSORENA PORTA de PERALTA, Marianela Beatriz TOMEO FERNANDEZ, Alejo Luis REY GARCIA, Julio César ENCISO CORDERO, Socorro Senón MENESES, Juan DE LA PIAZZA, Alba DIAZ TARELA, María Cristina RAMOS GIMENEZ, María Mabel RAMOS GIMENEZ, Claudio SILVEIRA SILVA, Margarita Blanca PERALTA ANSORENA, Tanicho PEREZ

...///curre a reuniones con elementos izquierdistas, sin haberse constatado si en las mismas ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

-PAJARES ROSAS, Noes Alfredo
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas. Sus relaciones tanto con familiares como con amistades y vecinos son normales. Su situación económico-laboral es normal. Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, no habiéndose constatado si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

ENCISO CORDERO, Julio César
-Trabaja continuamente en el comité central del Frente Amplio en la pintada de carteles y pegatinas. Su trato con familiares, vecinos y amistades es normal. Se ha comprobado que concurre a reuniones de elementos izquierdistas.-

DIAZ TARELA, Alba Rosa
-Continua realizando viajes fuera del Departamento de Durazno, siempre utilizando el sistema de Auto-Stop, sus relaciones con familiares, vecinos y amistades es normal, como asi también es normal su situación económico-laboral. Concurre a reuniones con elementos izquierdistas, ignorándose si ha efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

AZZIS MANZOR, Uruguay Antonio
-No se ha constatado si sus actividades particulares se desarrollan en forma normal o nó.- Se trata con familiares, vecinos y amistades normalmente, como así también es normal su situación economico-laboral. Se ha constatado que despliega actividades sospechosas en compañia del también elemento izquierdista Oscar María DIAZ UALDE.-

TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz
-No se ha constatado si el desarrollo de sus actividades es normal o nó. Se trata con familiares y amistades, habiéndose comprobado que organiza reuniones con elementos izquierdistas en su domicilio y a su vez concurre a las reuniones que organizan otros. Periodicamente se ha presentado el Cdo. del Reg.C. 2(MM) solicitando autorización para viajar a C.Montevideo y C.Canelones, resultando estos viajes altamente sospechosos.-

SILVA SILVA, Ernesto Jaime
-No se ha constatado si el desarrollo de sus actividades es normal o nó. Se trata con familiares y amistades, siendo normal su situación económico-laboral. Continúa realizando

...///

SECRETO

Hoja 5 de ...

...///GOMEZ, Pablo Ramón AREAN CHAINE, Raúl LUZARDO, [redacted]
PERDOMO, Luis Angel MIGUEZ, Oscar María DIAZ UA[redacted]
ter Adilio ORTIZ D'AGOSTO, RODRIGUEZ REY, Carlos [redacted]
GUY, Mario NEME, Jorge Eduardo NOGUEIRA D[redacted]O, [redacted]
do PAJARES ROSAS, Mario Rodolfo DA SILVA, Vivi[redacted]
ROMANELLI ROVIRA, Alba IRRAZABAL, Inés GUEVARA de [redacted]
Uruguay Antonio AZZIS MANZUR, Guiazul ALVEZ de [redacted]
cho RODONS y Jesús María REY GARCIA.- [illegible] de los [redacted].

IV.-DISTRIBUCION: "G"

POR EL JEFE DE LA R.E.2, el J.E.M.

Coronel DEMETRIO R. LOPEZ.-

AUTENTICADA: EL JEFE DE LA DIV-II-E.M.R.M.2

MARCELINO H. RODRIGUEZ.

mbf

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia
Entrado el ________ hora ________
Fecha ________
...

SECRETO

006(A)

1274

...///

GOMEZ, Pablo Ramón AREAN CHAINE, Raúl LUZARDO, Ernesto// PERDOMO, Luis Angel MIGUEZ, Oscar María DIAZ UALDE, Walter Adilio ORTIZ D'AGOSTO, RODRIGUEZ REY, Carlos SARALEGUY, Mario NEME, Jorge Eduardo NOGUEIRA DENEO, Noes Alfredo PAJARES ROSAS, Mario Rodolfo DA SILVA, Vivían Beatriz ROMANELLI ROVIRA, Alba IRRAZABAL, Inés GUEVARA de OLIVERA Uruguay Antonio AZZIS MANZUR, Guiazul ALVEZ de REYES, Quicho RODONS y Jesús María REY GARCIA.-

IV.-DISTRIBUCION: -"G"

POR EL JEDE DE LA R.M.2, el J.E.M.

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA DIV-II-E.M.R.M.2

Tte.Cnel.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.

DEP. I PROCESADO

S. I. D.

D-418

DEP. I
PROCESADO
RR

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.2
* INFORMACION *

R-4-6-73

INFORME No. 146.-
FECHA: 1o/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Paro realizado en el Departamento de Río Negro, el día 28 de mayo ppdo., por los obreros y empleados de la industria frigorífica.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 28 de mayo ppdo., se llevó a cabo un paro por el término de 24 horas, en la Ciudad de Río Negro.-

El mismo fué cumplido por personales nucleados en la Unión Obrera de Río Negro-filial de la Federación Autónoma de la Carne.-

Las reivindicaciones que motivaron dicho paro, radicaba en homenaje a los mártires de la Industria Frigorífica.-

- - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de salida
Pase a 6
Nº de Orden 1275

001/1

1275

D-418

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2 *
* INFORMACION *

R. 4-6-73

INFORME: No. 147.-
FECHA: 1o./junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Asamblea organizada por la Unión Obrera de Río Negro (Filial Autónoma)-el día 26 de mayo ppdo.-

DATOS POSITIVOS: El día indicado, a la hora 19.20', se llevó a cabo una asamblea por parte de la Unión Obrera de Río Negro (Filial Autónoma), en la fonoplatea de la Emisora C.V.-153 "RADIO RINCON", la que contó en su comienzo con 80 personas; finalizando a la hora 21.40'con una asistencia de 60 personas.-

Usó de la palabra el único orador Sr. HUMBERTO BRUM, quien se refirió a las reivindicaciones planteadas consistentes en el informe de lo actuado por la Comisión Directiva.-2) Se votó proyecto interno de la Comisión Directiva sobre definisión Jurídica de la Fábrica.-

Gremios

- - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
RA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
FAU 15/V 73
Fs. 6
No. 1226

001/1

1276

SECRETO

E.M.C.E.
Depto.E-II
MONTEVIDEO
291100/MAY/973
M A - 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.123/973.-

I.- EVALUACION: B-6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del EMGE

III.- T E X T O :

- Por llamada telefonica de quién manifesto ser Médico Militar no dando su nombre, el día 280145, de los corrientes, se recibió la siguiente información:
  - Dr. RICARDO REZANO, Médico de Medicina General en el H.FF.AA. desde hace aproximadamente dos meses.-
  - El mencionado Médico practica Ginecotología y sería activo Militante del Movimiento "26 de Marzo".-
  - En el Hospital Pereira Rossell existe un Comite de base del mencionado movimiento.-
- Junto con REZANO, practica Genecotología una persona de cabellos rubios, que habría estudiado en el H.FF.AA., pero no es seguro que este vinculado al movimiento "26 de Marzo" en el Hospital Pereira Rossell.-
- En el Hospital Pereira Rossell se estarian haciendo tratativas para organizar un movimiento de apoyo "Frente Justicialista de Liberación" (Argentina) (FREJULI) .-
- REZANO habría manifestado no haber podido entrar al H.FF.AA. por miedo, pero al final lo habría hecho gracias a una recomendación.-

Bxx
Prioridad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Bxx
No. de Orden: 1277

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. -Ejemplar No.1.-

El Jefe del Depar...../// E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/73
Pase a Dpto 1
No. de Clasificación 5877

SECRETO
001/3 1

1277 -

SECRETO

.....///tamento E-II del E.M.C.E.

00RCIEL

ANGEL D BARRIOS

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

JCR

SECRETO

002

1277

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 29 de mayo de 1973.-

ASUNTO: INFORMACION TELEFONICA ANONIMA (el informante es un médico del H.C.FF.AA)

REFERENTE A: Dr.(médico) Ricardo REZZANO.

EVALUACION: F-6

El Dr. REZZANO habría ingresado al S.S.FF.AA. hace dos o tres meses, como honorario.
Es el principal dirigente del Movimiento "26 de Marzo" dentro del Servicio Clínico Ginecológico C. (del Prof. SICCA BLANCO) de la Fac. de Medicina, (Pereyra Rossoll).-
Realizarían reuniones del "26 M" en la calle Palmar.

El informante averiguaría el número si le fuera posible.-

--------- 0 ----------

DEPTO. I
PROCESADO
E

S.I.D.

D-471

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de junio de 1973

R. 12-6-73

322

DEP. I PROCESADO

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDOS POR PEGATINA

Sigue incambiada la situación de los detenidos Antonio MIGUELES POCEIRO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIÑO-CRIVARO.-

2).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

Con respecto a estos detenidos el Sr. Juez Ldo. de Int de 8er. Turno, dispuso que Fernando GARCIA DIAZ, Sergio CARRASCO LARROSA y José SARAVIA ORTIZ, no fueran privados de su libertad; en tanto la menor María Alexandra HIDALGO MESA, el Sr. Juez de menores de 1er. Turno, dispuso que en el día de hoy a la hora 13.00' fuera conducida a su despacho, debiéndose citar para la misma audiencia a su madre.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION, LUEGO LIBERADO

Ampliando nal. 3 del parte de ayer, sobre la detención de la persona Conrado Oscar BENITEZ POSTIGLIONI, cabe destacar que en el día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo fué puesto en libertad.-

4).-DETENIDOS POR TRAFICO DE DROGAS

Como se informara en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención en averiguación de tráfico de drogas, de las personas: Felipe MURISSICH BELTRAMI, Eduardo RIOS HERNANDEZ y Jorge Daniel SILVERA DELGADO; cabe destacar que posteriormente fueron detenidos: Susana Nora LAKE MADE y Dinorash Beatriz MENDEZ LOPEZ, los cuales vienen siendo indagados.-

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LUEGO LIBERADOS

A la hora 18.45' de ayer, en circunstancias que en la Oficina de Guarida de esta Jefatura, procedía a sellar unos murales, le fueron incautados unos panfletos del partido comunista de U.T.E., por lo tanto fueron detenidos y pasados a esta Dirección. Estos resultaron ser Juan Pedro de la CRUZ AZZIONAI, oriental, casado, de 26 años de edad y Edison Euclides PANCHERO PICHONO, oriental, casado, de 38 años de edad. Luego de ser indagados, por órden Superior fueron puestos en libertad.-

6).-AMPLIACION SOBRE FUNCIONARIOS POLICIALES AFECTADOS

Con lo informado en nal. 6 del día de ayer, cabe destacar que luego de intensas averiguaciones realizadas por Seccional 24a. y esta Dirección, se logró localizar al camión que embistiera a los dos funcionarios de la Guarida Republicana; quién expresó que conducía por Carlos Ma. Ramírez y al llegar a Egipto vió a unos ocho metros a los policía, no pudiendo evitar choc carlos. Como se desprende, lo ocurrido no fué atentado.-

7).-DETENIDO

1279

Mediante una comunicación telefónica, se dió aviso a un Departamento que en el almacén ubicado en Bérgamo No.3462, una persona había pretendido "pasar" un billete falso de diez mil pesos. Atento a ello se concurre al lugar personal de esta Di-

001/2

../1

//..
rección, indagando al propietario del comercio sr. Antonii PASCALE SANTOPIETRO, italiano, casado, de 42 años de edad; expresando que una de las personas que él conoce le pagó con un billete de diez dl pesos falsos, ya que no se podía ver a trasluz - marcados en número la suma referida. Luego de averiguaciones se logró la detención de Jorge BENTANCOR PEREYRA, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Tiber No.3462. Interrogado manifestó que conoce a un tal "Luis" de vista, el cual en el día de la fecha concurrió a la finca de Alsacia No.3452 donde - él es conocido y lo invitó a tomar un refresco en el comercio - ya mencionado; ignorando que el billete era falso con el cual - Luis pagó la consumición.-

8).-FALLECIMIENTO DE SEDICIOSO

En el día de hoy, a la hora 06.30', según comunicación recibida del Hospital Militar, dejó de existir en dicho nosocomio donde se hallaba internado, el sedicioso Luis Alberto LUZARDO CAZENEUVE.-

DEP. PROCESADOS

DEP. PROCESADOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-VI-73
Folio E
Año de Orden 1279

1279

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

D-472

Montevideo, 13 de junio de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 13-6-73

324

DEP. I

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

ARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDOS POR CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, fué puesta en libertad la menor María - Alexandra HIDALGO MESA.-

2).-DETENIDOS POR TRAFICO DE DROGAS

DEP. PROCESADO

Ampliando nal. 4 del parte de ayer, cabe destacar que el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, en el día de ayer procesó por el delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, a Eduardo Felipe RIOS HERNANDEZ ya que el domicilio del mismo se le incautó una bolsa conteniendo cierta cantidad de "marihuana"; en tanto Felipe Winston MURISSICH BELTRAMI, Jorge Daniel SILVERA DELGADO, Susana-Nora LADE ARDE y Dinorash Beatriz MENDEZ LOPEZ, los mismos fueron puestos en libertad por disposición del Magistrado mencionado.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Ampliando nal. 7 del parte de ayer referente a la detención de Jorge BITANCOR PEREYRA, en averiguación de un billete falso de diez mil pesos; es de consignar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo fué transferido al Departamento de - Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, a los - efectos que prosiguieran las diligencias del caso.-

4).-DETENIDOS POR PESQUISA

Continúan en la misma situación a disposición de la Justicia Militar, las personas Antonio MIGUELES PECEIRO, Juan Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIZO CARVANO.-

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ILICITOS

PROCESADO

En el día de ayer, fué detenido en averiguación de ilícitos la persona Alberto BUGARIN DOMINGUEZ, quién posteriormente recuperó su libertad por Orden Superior. También fué detenido en - averiguación y luego puesto en libertad José Pedro GULART SILVA.-

6).-AVERIGUACIONES SOBRE HERIDO DE BALA

Se tuvo conocimiento que en el Hotel Comercio, sito en - Colonia y Vásquez, una persona se encontraría herido de bala. Se concurrió al lugar constatándose que allí residían Julio PRATES - MACHADO, brasileño, divorciado, de 48 años de edad y su concubina Romilda María DA SILVA, brasileña, soltera, de 21 años de edad. - Al ser interrogado PRATES que presentaba una herida de bala en el estómago que data de años, expresó que la misma fué producida en- su país y al estar la documentación de ambos en regla, no fueron- privados de su libergad.-

7).-DILIGENCIAS SOBRE CARTA ANONIMA RECIBIDA

DEP. I PROCESADO

12 80

Al haberse recibido un anónima, donde sindicaba al pro - pietario del kiosco ubicado en Uruguayana y La Noble, como sedicioso; se efectuaron las diligencias del caso, estableciéndose - que dicho kiosco pertenece a Sergio GARCIA MORENA, el cual fué p- procesado por actividades subversivas. De acuerdo a testimonios -

001/2

..///

//..
de vecinos el mismo se domicilia en Uruguayana No.3365. Allí se concurrió, no lográndose ubicar a su esposa, pero según informes dicha finca perriódicamente es allanada por efectivos de las FF.CC.-

8).-TRASLADO DE DETENIDA

A la hora 15.00' de ayer, fué trasladada hasta el Sindicato Médico y de este nosocomio nuevamente donde se encontraba alojada es decir en Cárcel Central, la procesada Alicia ALVAREZ.-

9).-AMPLIACION DE NAL. 5

Ampliando dicho numeral del presente parte es de hacer notar que Alberto BUGARIN DOMINGUEZ, fué detenido en averiguacion de las actividades de los delincuentes internacionales Nelson Ruben y Wildredo SIRI SUAREZ, ambos actualmente detenidos en la República Argentina. El causante posee una imprenta en la zona de Capurro, donde al parecer habrían confeccionados cheques y otros valores falsos.-

10).-EXPLOSION

A la hora 19.35' de ayer, se tuvo conocimiento que en Luis A. de Herrera y Darwin, se había producido una explosión. Atento ello un equipo de esta Dirección se hizo presente en el lugar, constatándose que la explosión había ocurrido en la primera vía de tránsito mencionada con el No.1972. Allí existe un local del UNTRA, filial C.N.T., e interrogado el Secretario Sr. Rosario ROYA ZAFALA, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en Av. de las Instrucciones No.1160 bis, expresó que por causas que desconoce momentos antes había hecho explosión la caldera que alimenta los baños del gimnasio existente a los fondos del local. Se inspeccionó el lugar donde estaba la caldera que funcionaba a derosemo, hallándose dispersos vidrios rotos.-

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de Entrada 18-VI-73
Fecha de Salida
Fase a E
No. de Orden 1280

1280

S.I.D.

D - 477

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 14-6-73

Montevideo, 14 de junio de 1973

326

DEP. I PROCESADO FF 1/3

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 20/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDOS POR PEGATINA, EMPLAZADOS

Como se informara en partes anteriores sobre sus detenciones, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, fueron emplazados Antonio MIGUELEZ POCEIRO, José Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIZO CRIVARO.-

DEP. PROCESADO

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención de Alberto BUGARIN DOMINGUEZ; cabe agregar que también fué detenido el hermano de éste Guillermo BUGARIN DOMINGUEZ los cuales permanecen detenidos.-

DEP. PROCESADO

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE AMENAZAS DE MUERTE

En el día 30 de mayo ppdo., se presentó en un Departamento de esta Dirección la persona Arturo Waldemar ASENJO ASENJO chileno, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Rufino Bauzá No.2452, expresando que había sido amenazado por otro estudiante chileno y que se cometían irregularidades con estudiantes de ese País. Atento a ello se concurre al Hotel Roma sito en Maldonado entre Río Branco y Convención, donde se procedió a la detención del imputado resultando ser David Marcial ROCHA CERDA, chileno, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Charrúa No. 1818, quién se encontraba en compañía de Freddy William RADEMAKER BURELLI, venezolano, soltero, de 23 años de edad con igual domicilio que el anterior. En momentos que se procedía a la detención del primero, éste alcanzó una tarjeta al segundo con el fin de interiorizar al Cónsul Chileno de lo sucedido, por lo que RADEKER, también fué detenido.-Interrogado ROCHA CERDA expresó que conoce al denunciante y que hace aproximadamente tres semanas atrás estuvo en el domicilio de aquél donde había una reunión de estudiante y donde mantuvo un altercado por cuestiones de ideología política, negando en forma terminante haberlo amenazado. En cuanto a RADEMAKER BURELLI, expresó desconocer los motivos de su detención ya que ignoraba todo el hecho. Se realizó una inspección en Charrúa No.1818, no arrojando resultados positivos. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, sobre los hechos, dispuso que CERDA ROCHA fuera emplazado para su despacho para el día 15 de los corrientes a la hora 13.00', en tanto RADEMAKER BURELLI, recuperó su libertad por órden Superior.-

DEP. PROCESADO

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 14.00' del día de ayer, se presentó en un Departamento de esta Dirección , la Sra. Esther Romana RODRIGUEZ FARIAS de DACOSTA, oriental, casada, de 53 años de edad, domiciliada en César Díaz No.1336 ap.13, expresando que hace dos días atrás concurrió a su domicilio un tal Carlos BIANCHI, ofreciendo trabajo a su hijo Fernando, el cual consistía en un seguimiento a una persona. Atento a ello se hizo comparecer a dicho menor a esta Dirección resultando ser Fernando BANOTTI RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, el cual al ser interrogado expresó: que conoció a una persona Carlos BIANCHI, el que le propuso seguir a una persona y al inquirirle sobre los motivos de la misma expresó que la esposa de esa persona tenía desconfianza de que éste se fuera de su casa llevándose perma-

..//

001/3 281

11..

tenencias, cosa que ella quería impedir hasta tanto no interviniera la Justicia competente. La persona a seguir vive en Fco. Tajes No.-1233, proporcionándole una bicicleta para el seguimiento y ultimando detalles. Que el día 11 realizó dicho trabajo, pero perdió de — vista a la persona, regresando luego para decirle a BIANCHI lo ocurrido, diciéndole éste que no le pagaba nada porque el trabajo había salido mal. En el día de ayer concurrió nuevamente BIANCHI al domicilio del señor, siendo atendido por un hermano de éste Freddy Ramón, diciendole que su hermano Fernando no se encontraba,por lo que uno de ellos proviriá amenazas. Posteriormente fueron detenidos los cuasantes y una vez en esta Dirección resultaron ser: Carlos Roberto BIANCHI SILVERA, oriental, soltero, de 19 años de edad domiciliado en Francisco Tajer No.1331 y Victor Hugo ROMAN TAMBASCO, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Gobernador del Pino No.3979. Interrogado el primero corroboró todo lo antes dicho por Fernando YANNOTTI; agregando además que dicho trabajo lo hacía por encargo de la Sra. de MONTESANO para seguir a su esposo. ROMAN TAMBOSCO, expresó que es novio de una hermana de — BIANCHI y que ignoraba todo lo ocurrido. Como última instancia se concurrió a Tajes No.1233, citándose a la Sra. María Esther DOMINGUEZ de MONTESANO, oriental, casada, de 45 años de edad, para el — día de la fecha a los efectos del total esclarecimiento del hecho.

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 22.30' de ayer en la intersección de Gral. Flores y Rivadavia, se procedió a la detención de la persona Carlos Ramón ALARIO TORRES, oriental, soltero, de 36 años de edad, carente de domicilio y documentos. En averiguaciones practicadas se estableció que el mismo trabaja en la finca de Rivadavia No.1788, domicilio del Sr. José RAMIREZ FIDALGO, español, casado, de 51 años de edad, el que expresó que allí trabajaba, ya que tuvo que prescindir del mismo en razón de ser un individuo enfermo y peligroso.

6).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA

A la hora 04.15' del día de hoy, se tuvo conocimiento — que al Liceo Suárez sito en Av. Brasil No.2985, había penetrado — personas extrañas. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección, procediendo allí a detener a las siguientes personas: Carlos Alberto TUTZO LOPEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Luis Lamas No.3463 (zapatero); Homero Francisco MARTINEZ-CRUZZI, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Pereira de la Luz No.1223 ap.10, estudiante del Liceo Suárez 7 "D" — de 3er. año; Graciela Teresita del Niño Jesús MAGARIÑOS BERTA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en Vázquez Ledesma No. 3079 ap.4, estudiante de 1er. año de Arquitectura del repasatorios 7 B; Miriam DOMINGUEZ CANO, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Luis de la Torre No.458, estudiante del Liceo Suárez de 4to. año 7 A; Helena CAPOZZOLI GARCIA de ZUÑIGA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en José Benito — Lamas No.2781 ap.2, estudiante de 1er. año de repasatorios de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Andrés Omar RIVAS IBARRA, oriental, — soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Libertad No.2632 ap.2, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; José Manuel CAJARAVILLE — QUIROS, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Juan Ma. Perez No.2929, estudiante de 3er. año del Liceo Suárez; Fernando Daniel SOARES POMBO, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Ellauri No.349, estudiante de 1er. año de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Alejandro Pablo LAGORIO REYES, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Bar. Artigas No.559, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; Pierre Richard VIACAVA CHIHIGAIN, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en José Marti No 3374, estudiante del Liceo Suárez. Estas personas se hallaban en — la intersección de Av. Brasil y Berro en el camión Mat. A.74.497, conducido por Carlos Walter DIAZ KOVAES, oriental, casado, de 29 — años de edad, domiciliado en Verdi No.4287, empleado de U.T.E. el cual expresó que había sido contratado por los pegatineros a razón de $2.000 la hora. En el lugar se incautó "fajas" pintadas contra-

Hoja Nro.1

328 3/3

11..

el CONAS, la rosca y las Medidas Prontas de Seguridad. Además el encargado de la pegatina lo era TUTZO LOPEZ y las fajas fueron pintadas por ellos mismos. Se prosiguen las indagaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Francisco Tajes No.1231 ap.11 (resultado negativo)

DEP. I
PROCESADO
(F)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de recepción 18-VI-73
Fecha de salida
Pasa a E
No de Orden 1281

003/3

1281

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D - 484

Montevideo, 15 de junio de 1973

R. 15-6-73

329

DEP. I PROCESADO

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

Nal.1 Cabe agregar, que en el día de ayer fué puesto a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, la persona Alberto BUGARIN - CORTIZO, por ilícitos económicos.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 4 de ayer, es de hacer notar que por - así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad las personas Víctor Hugo ROMAN TABASCO y Carlos Roberto BIAGGI SILVERA.-

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 5 del parte de ayer, cabe consignar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad, Carlos Ramón ALARIO TORRES.-

3).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA, LIBERADOS.

Ampliando nal. 6 del parte de ayer, donde se menciona la detención en el Liceo Suárez de varias personas que realizaban pegatina no autorizada; es de destacar que los mismos por - así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad.

3).-CONDUCCION

Dando cumplimiento a una diligencia ordenada por el - Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, en el día de ayer se - concurrió a la finca de Isla de Flores No.1385, procediéndose a la detención de Humberto Gaspar MAITEGUI VIGNOLO, oriental, casado, de 55 años de edad; quién fué llevado a presencia del Magistrado antes mencionado.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION Y LUEGO LIBERADO

A la hora 11.45' de ayer es detenido en averiguación el menor Ronald Edison SOLARI RIVEIRO, oriental, de 14 años de edad, domiciliado en Francisco Tajes No.1265 ap.4; quién posteriormente recuperó su libertad por órden Superior.-

A L L A N A M I E N T O S

Juan Ma. Pérez No.2929; Pereyra de la Luz No.1223 ap.10; Ellauri No.349 y Libertad No.2537 ap.2. Todos sin novedad.-

18-VI-73

E

1282

001/1

1282

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D - 448

R. 8-6-73.

INFORME No. 164.-
FECHA: junio 7 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Identificación de la Escuela de Filosofía "Nueva Acrópolis", sita en Bvar. Artigas No. 1052, esquina Gral. - Alfredo Baldomir.-

DEP. I PROCESADO A

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en Bvar. Artigas No. 1052, esquina Gral. Alfredo Baldomir, funciona la Escuela de Filosofía "Nueva Acrópolis", siendo atendida unicamente por su Directora General María Gladys IDIARTEGARAY ALVAREZ, divorciada, nacida el día 14 de setiembre de 1929, en el Departamento de Canelones, hija de Arístides y Ramona Felicia Cédula de Identidad No. 560.381, Credencial Cívica Serie A R B No. 7529, domiciliada en la calle Santiago Nievas No. 2319, empleada de la Administración Nacional de Puerto, Sección Cuentas personales, quien no registra constancias en esta Dirección.-

La escuela cuenta en la actualidad con 15 alumnos que concurren diariamente dentro del horario de 13.00' a 24.00', siendo las clases solamente culturales y educacionales. En las mismas se estudian a filósofos, tales como Aristóteles, Salomón, Pericles y otros, tratándose de establecer una comparación con la sicología y el pensamiento del hombre actual y del futuro, no discutiéndose en ningún momento temas religiosos o políticos.-

DEP. I PROCESADO

El Juzgado Civil de 15to. Turno, falló en un juicio de desalojo, entablado por los propietarios de la finca Juan Angel RIOS, y Rosa Antonia REGGI de RIOS, habiendo ordenado el lanzamiento, que se hará efectivo el día 20 de los corrientes.-

- - - - - - - - - - - -

Estos son fijuras de bastante relieve en Tacuarembó, ella es o fué maestra. El es de la conocida familia Ríos, de donde han salido ediciosas. Si no tienen ficha fichados por depende en VARIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Vario
No. de Orden 1283

001/1

1283

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-459

R. 7-673

INFORME No. 159.-
FECHA: junio 5 de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Comité Nacional preparatorio del X Festival de la Juventud y los Estudiantes, a realizarse en Alemania Democrática.-

DEP. I 2 ACUSO

DATOS POSITIVOS: Las juventudes de los grupos políticos que componen el Frente Amplio, vienen trabajando a fin de recabar fondos para la concurrencia al X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, evento que se llevará a cabo en la República Democrática Alemana, durante los meses de julio y agosto del presente año.-

Es intención de los organizadores, que además de las juventudes políticas y estudiantiles, participen de la delegación que concurra a Alemania, integrantes de la Comisión Juvenil de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) .-

Hasta el momento ha trascendido que integran el Comité Nacional Preparatorio al X Congreso, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Juventud Demócrata Cristiana, Brigada Juvenil Socialista, Unión de las Juventudes Comunistas y Comisión Juvenil de la Convención Nacional de Trabajadores.-

Actualmente, se encuentran recabando fondos y por ello, el día 4 de abril, llevaron a cabo un espetáculo artístico en el Teatro "El Galpón", donde posteriormente se designaron las autoridades del comité, representado por un miembro de cada una de las agrupaciones nombradas.-

DEP. I A/N PROCESADO R

Por la Federación de Estudiantes Universitarios la integra Victor Paría DEVALLI ALONSO, nacido en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 25 de febrero de 1949 hijo de José Pedro e Ilda María, titular de la Cédula de Identidad No. 1.342.064, Registro Fotográfico No. 1.945.588, domiciliado en la Avda. 18 de Julio No. 2033 bis, piso 5to. apto. 24, estudiante de la Facultad de Odontología.-

DEP. I A/N PROCESADO R

Por la Juventud Demócrata Cristiana, la integra Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI, nacido en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 13 de febrero de 1948 hijo de Julio César y María Claudina, titular de la Cédula de Identidad No. 1.108.666, Registro Fotográfico No. A 176.288, domiciliado en la calle Sopce No. 1737, estudiante de la Facultad de Veterinaria.-

DEP. I A/N PROCESADO R

Emilio MANSILLA, integra el Comité por la Brigada Juvenil Socialista, de la cual es secretario; estudiante de la Facultad de Odontología.-

DEP. I A/N PROCESADO R

Por la Unión de Juventudes Comunistas, integra el Comité Jorge Ernesto MA[illegible]ARAVICH SEVERI, nacido en la 12da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 28 de noviembre de 1943, hijo de Ernesto y Margarita, titular de la Cédula de Identidad No. 946.301, Registro Fotográfico No. 1.790.280, domiciliado en la calle Buenos Aires No. 408.-

DEP. I A/N PROCESADO R

Por la Comisión Juvenil de la CNT, Ilda Gladys DIE[illegible]MENA, nacida en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 16 de junio de 1949, hija de Primitivo y Miguelina, Cédula de Identidad No. 1.195.843, domiciliada en la calle Santiago Figueredo No. 4330, funcionaria de la Comisión de Seguros de Enfermedad del Transporte Automotor, integrante del Congreso de Obreros Textiles y de la Unión de Juventud Comunista.-

Todos los mencionados registran constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - -

ASUNTOS: (X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes (Firmado en la D y la F) ... (Comité Nacional preparatorio del X Festi 1284

0017

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 31 de Mayo de 1973.-

ASUNTO: Participación de un Uruguayo en la UIJDC.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I

M E M O R A N D U M No. 33/973

TEXTO: Según información recibida de Alemania Oriental, pudo saberse que en la Sesión de la UIJDC (Unión Internacional de Jóvenes Demócratas Cristianos) realizada en Caracas-Venezuela, el uruguayo CARLOS BARAIBAR, Secretario de la Juventud Demócrata Cristiana de América Latina, habría sido el encargado de organizar y movilizar a la Juventud Latinoamericana para que participe en el 10o. Asmano Festival Mundial de la Juventud en Berlín Oriental y manifestar su solidaridad con la República Demócrata Alemana y la política exterior soviética.- Desde el Comité Preparatorio habría enviado invitaciones a las Juventudes Comunistas de: Argentina - Uruguay - Chile - Perú y Venezuela para organizar en ocasión de la Reunión en Berlín, manifestaciones en sus respectivos países.-

---

DISTRIBUCION "E"

31-MAY-973
Dto. I
s/n

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Ad. Inf. Especiales
No. de Orden 1285

DEP. I
PROCESADO
E

001/1

1285

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-485

DEP. I PROCESADO

R. 16-6-73

Montevideo, 16 de junio de 1973.-

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

FAX: 28/5/73:

Continuan en igual situación los numerales 2 y 4.-

Nral. 1.- DEP. PROCESADO En el día de ayer a la hora 17.00' haciendo uso de la opción del Art. 168. inc. 17 de la Constitución de la República viajó con destino Madrid, en la Compañía "VARIG" el detenido Juan Angel URRUZOLA PEÑALTA, quién se encontraba a disposición del Poder Ejecutivo.-

DEP. PROCESADO Cabe agregar, que en el día de ayer fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, las personas: Francisco José GAAL TENYI y Delmar SAMPAYO FAGUNDEZ, ambos por ilícitos económicos.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONTRABANDO.-

A la hora 10.30' del día de la fecha, se tiene conocimiento por intermedio de un llamado anonimo, que en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 2343, se ocultarían armas. Atento a ello al lugar concurre un equipo de ésta Dirección, procediendo mediante orden de allanamiento expedida por el Sr. Juez Militar de Instrucció de 4to. Turno, a inspeccionar la casa de mención; no encontrandose las armas que se buscaban, pero sí numerosos efectos de procedencia ilícita; los que se detallan a continuación: una radio "National", otra "Realtone", otra "Philips"; un vibrador de mano para masajear 3 encendedores de combinación y un frasco de perfume, también se le incauto efectos que el mismo dice haber adquirido en la feria por lotes, que son: un visor de puerta, un par de binoculares, un martillo; 8 canillas de agua y dos secadores de cabellos (rotos). En el lugar fué detenido el principal morador de la finca, el Sr. Ernesilio PAJARES SANCHEZ, oriental, casado de 38 años de edad, quién al ser indagado sobre la procedencia de los efectos nombrados, manifestó: que los mismos los adquirió dentro del recinto portuario. Consultado el Sr. Juez Militar de 4to. Turno, dispuso que el nombrado PAJARES no fuera privado de su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

DEP. I PROCESADO

2)- DETENIDO POR RAPIÑA A FARMACIA.-

En el día de ayer, fué conducido a Dependencias de ésta Dirección, de la Seccional 10a. de Policía, el detenido: Jorge GARCIA FILATOF, quién con otros detenidos que se encuentran en la misma asaltaban Farmacias, donde hurtaban "Sicofarmacos" y jeringas para inyectarse. Inclusive se le incautó al referido GARCIA, varias hojas de "cocaína", manifestando que las mismas se las había entregado un frances en el lugar de trabajo (cantina del Angle) hace aproximadamente un mes, agregando que hace también un mes que se fué del país. Dijo además que las había traído de Bolivia para el padre que las masca a la hojas. Se le hizo una inspección en el domicilio, en la calle Washington 289, apto. 204, incautandose mas hojas de la referida droga.-

Consecuente con éste se inspeccionó la finca de Plaza Independencia Nº 808, domicilio de Asteban EMERY TROLONDS, frances, de 52 años, Ingeniero Civil, donde se requizo una bolsa de nylon con unos 300 grs. de "coca" en hojas, asi como también carbonato de cal, para así poder mascarlas como los indios bolivianos. Admite el Sr. EMERY, que se las trajo el hijo (actualmente en francia) de Bolivia por encargo del mismo para usarla por un mal intestinal quem sufre, pero ignora que su hijo haya entregado la droga a otras personas, as como él tampoco entregó a nadie la misma. El Sr. Esteban EMERY, fué emplazado por Orden Superior.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a C
No. de Orden 1286

1286 ...///

3)- INDAGACIONES SOBRE MENOR DROGADO.- 331

Se tuvo conocimiento en dependencias de ésta Dirección que en el Sanatorio "Achepare", había un menor internado al parecer drogado; consecuente con ello concurrió al lugar personal, pudiendose establecer que el día 13 del corriente a la hora 15.00', había ingresado al mismo: Gustavo BARBOZA ARIJON, de 17 años de edad, estudiante del Liceo 17-8, estando atendido por el Dr. MARTINEZ y que sin órden del mismo no se le puede entrevistar,como así también saber el diagnostico, siendo imposible ubicar al facultativo. Se concurrió al domicilio del menor donde manifestó sux madre que ya estuvo internado en otra oportunidad en el año por inyectarse drogas, ignorando que tipo de la misma y que en la casa nunca lo hizo.-

4)-AMENAZAS TELEFONICAS.-

A la hora 00.30' se tuvo conocimiento que la Sra. del Diputado del Movimiento "Por la Patria", RODRIGUEZ REIS, había sido amenazada en forma telefónica, en su domicilio en la calle Batoví Nº 2277. Concurre personal de ésta Dirección, entrevistando a la Sra. Margarita LOPEZ de RODRIGUEZ, otiental, casada de 38 años de edad, la que expresó que a la hora 00.00' recibio una llamada telefónica efectuada por un N.N. masculino de voz autoritaria que pidió para hablar con su esposo, a lo que le contestó que quería saber quien hablaba, contestandole el N.N. de mala forma, por lo que cortó; que aroximadamente unos 15 minutos después el mismo volvió a llamar, y que al reiterarle por tercera vez que quería saber quien hablaba, aquel la amenazó manifestandole que " YA VAMOS PARA AHI AHORA VA A SABER QUIENES SOMOS"; por lo que accedió a llamar a esta Policía.-

DEP. I PROCESADOS

5)-DENUNCIA ANONIMA Y DETENIDOS.-

A la hora 01.00' indicada se tiene conocimiento por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que el camión matrícula 117.544, que se encontraba realizando una pegatina a la altura de la Universidad de la República, y una de las personas participantes del sexo femenino había entregado un arma a un N.N., que luego de recibirla había penetrado en la Universidad; cumunicando minutos después que personal de Radio Patrulla había procedido a su detención en 18 de Julio entre Yi y Yaguarón. Concurre al lugar un equipo de ésta Dirección, procediendo a trasladar en calidad de detenidos en averiguación de este hecho a las siguientes personas: Angel Leandro CORREA SAPERANZA, oriental, casado de 33 años de edad Omar MASMAI CORREA, oriental, casado de 35 años, Diego Jesus LARROSA, oriental, soltero, de 19 años, Miguel Angel SILVERA, oriental, casado, de 22 años, Alvaro Luis MORAGA SANCHEZ, oriental, casado, de 23 años, Juan José RIVERO SILVA, oriental, soltero, de 20 años, Julian Salvador SARAVIA ALVAREZ, oriental, soltero, de 24 años, Daniel Romero METHOL, oriental, soltero de 23 años, Jesus Angel BONANI WALLACE, oriental, soltero, de 19 años, Celia Lucía LATORRE IGUINI, oriental, soltera de 25 años, Blanca Lua HERNANDEZ MARTIN, oriental, soltera de 18 años, y Emiro Alberto MADRIGA BONILLA, oriental, soltero, de 23 años, todos fueron conducidos a dependencias esta Dirección, donde una vez de indagados, fueron puestos en libertad por Orden Superior.-

DEP. I PROCESADOS

6)-A L L A N A M I E N T O S . -

Francisco Acuña de Figueroa Nº 2343. (Ver Nral. 1).-

El mismo se realizó en busca de armas con resultado que se informo en el Nral. 1.-

002/2

12864

D-486

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

R. 18-6-73

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 17 de junio de 1973

332

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDO POR RAPIÑA A FARMACIAS

Sigue en la misma situación el detenido Jorge GARCIA FILIPOF, cuya detención se informó por nal. 2 del parte de ayer.-

2).-DETENIDO POR ILICITOS ECONOMICOS

En el día de ayer fué detenida la persona Antonio RICCIARDI UFANO, en averiguación de ilícitos económicos, quién viene siendo indagado.-

3).-MENOR DESCARRIADO (ACTUACION)

Con lo informado en nal. 3 del parte de ayer sobre la internación en el Sanatorio Echepare del menor Gustavo ISBARBO ARIZON; cabe destacar que ayer fué detenido el menor Félix Augusto SALGADO SILVEIRA, ya que se tenía vinculación con el primero de los nombrados.-

4).-DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS

En el día de ayer se obtuvo información confidencial que en la finca de Francisco Muñoz No.3160 ap.16, se llevaba a cabo una reunión de drogadictos. Atento a ello equipo especialista de esta dirección se trasladó al lugar, pudiendo constatar que varias personas se hallaban consumiendo "marihuana" e ingerían vino. Todos ellos fueron detenidos y trasladados a esta Dirección, resultando ser: Gustavo Ariel LEONCINI BORDON, Luis Enrique OJEDA DUTTO, Susana BERRUCHI DE SICCO, Miguel Ruben ALVAREZ FERREYRA, Ariel Isabelino FAROLINI QUARTE y Maria Rosa LORENZO GONZALEZ. En primera instancia interrogado el propietario del apartamiento Ariel FAROLINI, expresó que la droga la había proporcionado Gustavo LEONCINI, quién llevó dos cigarrillos, de los cuales fumaron todos los allí presente. Esta declaración es corroborada por LEONCINI, agregando además haber adquirido la droga en la suma de diez mil pesos por lo que continúan siendo indagados.-

DEP. I
PROCESADO

5).-INFORMACION A FINCA SOBRE PLANTACION DE "MARIHUANA".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a
de Orden 1287

Se tuvo conocimiento en un departamento de esta Dirección que en la finca de Buxareo No.1167, existían plantas de marihuana. Atento a ello en el día de ayer se realizó una inspección en la misma, y en presencia de la Sra. Elvira VIGIL MUTUBERRIA, se constató que allí no había tal planta.-

6).-DETENIDOS POR AVERIGUACION

Personal de Seccional 7a. en el día de ayer a la hora 09.20' detuvo en las inmediaciones del Liceo Zorrilla, a las personas Hugo PATIÑO CHARROTA, oriental, soltero, de 23 años de edad, estudiante de arquitectura y domiciliado en Santiago de Chile No.1008 y Miguel Walter OLIVERA GUTIERREZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, estudiante de arquitectura y domiciliado en Maldonado No.1372. En esos momentos se realizaba un "pejaje" en dicho liceo. Interrogado en esta Dirección negaron en forma terminante estar realizando "pejaje" por lo que fueron puestos en libertad por Orden Superior.-

DEP. I
PROCESADO

7).-MENOR DE EDAD A AVERIGUACION POR JUEZ Nro. 8a.- 1287

..//

001/2

233

11.-

A la hora 16.40' del día de ayer, fué solicitado personal de esta Dirección a los efectos de concurrir a la Seccional 8a. donde se hallaba una menor detenida. Una vez en dicha dependencia, se obtuvo que la menor fué detenida en el exterior de la Cárcel de Mujeres a solicitud de un integrante de la guardia, en razón de que dicha persona se hallaba sacando un esquema de la Cárcel en uno de los cuadernos de estudio. Interrogada sobre las causas de encontrarse en el lugar, dijo que las profesorns de donde ella estudia, solicitaron a los alumnos que dibujaran un estidio de edificación, para el estudio de os mismos y no hàllò mejor ejemplo que el de la Cárcel de Mujeres. Luego en razón de tener una crisis de nervios la menor fué entregada a sus tutores. Se ampliara una vez se pueda interrogar a la misma en forma mas pormenorizada.- La persona resultó ser María Carolina MORA VARGAS, oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en Juan Paulliar No.2020.-

8).-FUNCIONARIOS POLICIALES AGREDIDO

A la hora 01.30' de la fecha, se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional 12a., que momentos antes en circunstancias que el Oficial Inspector Julio César ASARYAN, perteneciente a la Escuela Nal. de Policía, transitaba por Avda. Millán, al llegar a la altura de Enrique Martínez fué agredido por parte de dos NN jóvenes, los cuales lo golperaron con un objeto contundente produciéndole herida cortante en cuero cabelludo. Fué atendido en el Hospital Central de las FF.AA. y luego pasó a su domicilio.-

9).-CONSTANCIA

Se tuvo conocimiento a la hora 04.00' por intermedio de la M.C.O., que la puerta de la finca de Ceibal No.1632 se hallaba abierta. Atento a ello se concurre al lugar, constatándose que no hubo signos de violencia, teniendo la puerta tres cerraduras y que allí había residido el sedicioso PALLARES. No obstante la Seccional 12a. dispuso la vigilancia respectiva.-

A L L A N A M I E N T O S

Santiago de Chile No.1008, Maldonado No.1372 (sin novedad).- Francisco Muñoz No.3116 ap.16 (referido en nal.4); Suzarez No.1167 sin novedad.-

DEP. I
PROCESADO
FF

002/2

237

S.I.D.

D- 487

DEP. II
PROCESADO
00 1/3

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1973.-

3214

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

R. 18-6-73

[illegible]

[illegible] 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

[illegible] se informara en partes anteriores, sobre la detención de [illegible] y [illegible] [illegible], es de destacar que los mismos están vinculados a la banda de falsificadores que dirigen los hermanos [illegible] y [illegible] [illegible], [illegible] de una imprenta donde se hacían confeccionado "travelleres" cheques y otros valores, en la ciudad de Rivera. [illegible] [illegible], en el día de ayer fué puesto en libertad.-

Con respecto a Antonio [illegible], también esta vinculado a dicha banda, siendo el encargado de llevar los trabajos para falsificar a la imprenta de [illegible].-

2).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

A la hora 01.15' del día de hoy, se presentó en esta Jefatura, el [illegible] [illegible] [illegible], quedando alojado en esta Jefatura por Órden Superior.-

3).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

Con lo informado en nal. 3 del parte de ayer, sobre la detención de [illegible] Augusto [illegible], es de hacer notar que el mismo en el día de ayer fué puesto en libertad por Órden Superior

4).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

[illegible] se informara en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención de varias personas que se hallaban reunidas en una finca [illegible] "[illegible]", las mismas siguen en la misma situación.

5).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

[illegible] se informara del [illegible] en nal. 2 del parte de fecha [illegible] [illegible], [illegible] así haberlo dispuesto el [illegible] [illegible] de 4to. Turno, fué puesto en libertad [illegible].-

6).- [illegible]

DEP. I PROCESADO 00

[illegible] en nal. 8 del parte de ayer, sobre [illegible], expresó que luego [illegible] y [illegible] trasladada al [illegible], fué seguida por un auto [illegible] [illegible], el que permaneció en las [illegible] hasta que salió del hospital. Agregó además que su hija [illegible] problemas en el liceo [illegible] por ser ella hija de funcionario policial

[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1288

001(A)/1

1288

[illegible] DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

334 "A" 2/3

Montevideo, 18 de Junio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LAS 07.00 DE LA FECHA.-

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1) AMPLIACION SOBRE DETENIDOS POR ILICITOS ECONOMICOS

Como se informara en partes anteriores sobre la detención de Francisco José GAAL TENYI y Delmar SANTALLO FAGUNDEZ es de destacar que los mismos están vinculados a la banda de falsificadores que dirigían los hermanos Rubén Nelson y Wilfredo SIRI SUAREZ.-

Son propietarios de una imprenta donde se habían confeccionado "travelers" cheques y otros valores, en la Ciudad de Rivera. SANTAYO RODRIGUEZ en el día de ayer fue puesto en libertad.

Con respecto a Antonio RICCIARDI UFANO tambien esta vinculado a dicha banda, siendo el encargado de llevar los trabajos para falsificar a la imprenta de Caparro.-

2) EDIL PROFUGO SE PRESENTO

A la hora 01.15 del día de hoy, se presentó en esta Jefatura, el Edil prófugo Edgar GUEDES, quedando alojado en esta Jefatura por orden superior.-

3) AMPLIACION SOBRE MENOR HALLADO DROGADO

Con lo informado en el numeral 3 del parte de ayer sobre la detención de Félix Augusto SALGADO SILVEIRA, es de hacer notar que el mismo en el día de ayer fue puesto en libertad por Orden Superior.-

4) DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS

Con lo informado en numeral 5 del día de ayer, sobre la detención de varias personas que se hallaban reunidas en una finca denominada "[illegible]", los mismos siguen en la misma situación

5) [illegible]

Como se informara detalladamente en el Numeral 2 del parte del día 16 [illegible], debo agregar que por así [illegible] de Instrucción de 4o. Turno, [illegible].-

6) [illegible]

Con lo ya informado en numeral 8 del parte de ayer [illegible], expresó: que [illegible] el H.C.FF.AA. fue [illegible] Hill[illegible], el que permaneció en [illegible] Hospital. Agregó además que su hija [illegible] ser ella hija de funcionario policial.-

A L L A N A M I E N T O S

Sin Novedad

001(B)/1

1288

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-488

Montevideo, 19 de junio de 1973

R. 20-6-73

325

DEP. I PROCESADO (00)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LAS 07,00' DE LA FECHA

1).-DETENIDOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO, DE ACUERDO AL DECRETO DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

DEP. I PROCESADO (00)

Personas que se encuentran detenidas en base al Decreto de Medidas Prontas de seguridad: Susana TOSAR ERRECART de MUSTO; María Estela DE AVILA RIZ; Amelia CONTI DIGIANELLO; Liliana RABAJO — DOLDAN de FERNANDEZ; María Rosa MENDEZ DIAZ; Anabella Margarita — GALLOVINO MARQUEZ; Mirta Raquel ARISMENDI SILVEIRA; Haydée D'AIUTO SOLER; Jorge DIMITRIADIS AGUILAS; Amanda Josefina ACKERMAN SARRE; Alberto BUGARIN DOMINGUEZ; Francisco José GAAL RONYI; Antonio RICCIARDI UPANO. cabe agregar además, que en el día de ayer fueron excarcelados y puestos a disposición del Poder Ejecutivo, Edison Ramón RUBIALES MUNIZ, oriental, casado, de 44 años de edad y Milton Ruben BLANCO RAMIREZ, oriental, casado, de 26 años de edad.-

2).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

DEP. I PROCESADO (00)

Continúa detenido a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno, la persona Héctor Sergio NAPOLI MARTINEZ.-

3).-DETENIDOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

DEP. I PROCESADO (00)

Como se informara en nal. 1 del parte de fecha 23 de mayo ppdo. en forma pormenorizada; sigue en igual situación el detenido Adelo ARAUJO GALLEGO; en tanto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno, dictó procesamiento a las siguientes personas: Miguel Angel TORTI CAETANO, por "HURTO Y RAPIÑA EN REITERACION REAL; JUAN CARLOS PIZZORNO FERREIRA, por "HURTO EN REITERACION REAL"; JOSE MARIA SANCHEZ SUAREZ, por "HURTO"; HUGO NESTO MONTIEL, por "RAPIÑA Y HURTOS EN REITERACION REAL. En tanto dispuso la libertad de Nelson ORLIANI MARTINEZ y Juan Enrique COLOMBO RODRIGUEZ.-

4).-DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS, LIBERADOS

DEP. I PROCESADO (00)

Como se informara en nal. 4 del parte de fecha 17 de los corrientes, cabe destacar que fueron puestos en libertad por órden del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno, las personas Gustavo Ariel LEONCINI BARDON, Luis Enrique OJEDA DUGLIO; Susana BARRIONI DE SICCO; Miguel Ruben ALVAREZ PEREYRA; Ariel Isabelino FAROLINI DUARTE y María Rosa LORENZO GONZALEZ.-

5).-DETENIDOS POR AVERIGUACION DE COMERCIO DE DROGAS

DEP. I PROCESADO (00)

En el día de ayer fueron detenidos en averiguación de comercio de drogas Rocina Isabel ZIARTE PRILINK y José Ricardo SIBOLDI GARCIA, imputado éste por el puesto en libertad Gustavo LEONCINI.-

6).-CONTRABANDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
DEP. PROCESADO

En el día de ayer personal de esta Dirección, detiene en la intersección de Camino Sanguinetti y Saint Fuentes, a dos camiones grandes y uno chico los cuales se trasladaban desde la costa en Punta Espinillo, en dirección al centro. En el interior de los vehículos llevaban gran cantidad de mercaderías de contrabando, y según estimación de los detenidos, ascendía a la suma de 100 a 120 millonres de pesos el valor estimativo. En la emergencia fueron detenidas las siguientes personas: Eddi ZANUTTES MANCINO; Angel BRAIDA GHIA; Nelson FERNANDEZ PERACHI; Jorge Hugo TAMBOLINI RODRIGUEZ; Julio Federico ALVAREZ SARACHO; Jesús ALVAREZ SARACHO; Nelson Candido FAGUNDEZ PASTRANA; Julio Heber FLEITAS y Juan Francisco GARCIA SPINELLI. Todos vienen siendo interrogados.-

7).-[illegible]

001/2

..///

226 242

11.- A la hora 01.15' del día 18 de los corrientes, se presentó en esta Jefatura el Edil Edgar BUDES, permaneciendo en esta Jefatura por órden Superior.-

8).-DETENIDOS POR DENUNCIA DE OCUPANTES

En el día de ayer al llevarse a cabo una inspección en la finca de Itapebí No.2108, donde se logra incautar 200 gramos de marihuana y 500 semillas de dicha planta. Allí fué detenida Marta Josefa PINPA BAGNASCO, oriental, soltera, de 31 años de edad. También se llevó a cabo una inspección en la finca sito en Manuel Haedo No.2883 bis, donde se halló unas 50 semillas de marihuana, procediéndose a la detención de Ilda DE SICCO de BERRUCHI, oriental, casada, de 42 años de edad y a Gustavo Ariel LEONCINI BARDON, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Fco. Poca No.1416 ap.9.-

9).-FALSA ALARMA SOBRE BOMBA

A la hora 15.30' la Seccional 8a. efectuó un llamado telefónico a una dependencia de esta Dirección, donde ponían en conocimiento que a la mencionada Seccional se presentó el Sr. Tomás Mario GOICOCHEA, Director de la Escuela Universitaria, digo, de la Universidad del Trabajo, sita en la calle Joaquín Requena No.1931; expresando que momentos antes había recibido una llamada telefónica donde le expresaban que habían colocado una bomba y que ne horas de la tarde iba a hacer explosión. Se concurrió al lugar y luego de una integra inspección , no se logró encontrar ningún artefacto.-

A L L A N A M I E N T O S

Itapebí No.2108 y Manuel Haedo No.2883 bis (referido en nal.8).-

1289

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

S.I.D.
D-489

DEP. I
PROCESADO
00

Montevideo, 20 de junio de 1973

R. 20-6-73

337

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

DEP. I
PROCESADO
Nal. 1 E

En el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesta en libertad la excarcelada Amanda — ACKERMAN SERRE.-

1).-DELITOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.

DEP. II
PROCESADO

Con lo informado en nal. 3 del parte de ayer, sobre — las remisiones de varias personas, cabe destacar que en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, procesó a Adelo ARAUJO GALLERO, por los delitos previstos en el Art. 60 (CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO A LA CONSTITUCION) del CPM. y Art. 344 del C.P.C.-

2).-DETENIDOS POR COMERCIO DE MARIHUANA

DEP. I
PROCESADO
25-VI-73
E
1290

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

Con lo informado en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención de Rosina Isabel IRIARTE FRILINK y José Ricardo SIBOLDI — GARCIA; cabe destacar que según declaraciones del segundo nombrado, se procedió a realizar una inspección en la finca de Av. Agraciada No.3262, domicilio de José María ALGORTA VILLEGAS, oriental, casado de 55 años de edad, donde en su presencia de incautó en el dormitorio de su hijo José María, la cantidad de 167 semillas de marihuana un cigarrillo armado con el mismo producto, como así también restos de colillas. En razón de que el propietario del producto no se hallaba, se dejó una vigilancia y a la hora 11.30' se procedió a su — detención, resultando ser: José María ALGORTA CAUBARRERE, oriental, soltero, de 20 años de edad, quién al ser interrogado en primera — instancia, expresó que en el mes de abril del corriente año viajó — al Paraguay en compañía de un tal " Toni Rivas", comprando con éste la suma de noventa y cinco mil pesos en marihuana, a un tal "papi". De regreso a esta Capital, comercializó el producto con distintas — personas de su amistad.-

3).-DE NUEVA POR TENENCIA DE SUSTANCIAS.

DEP. II
PROCESADO

Con lo informado en nal. 8 del parte de ayer, es de hacer notar, que se dispuso una "ratonera" en la finca de Itapebí No. 2108, procediéndose luego a la detención del propietario del producto, resultando ser Jorge BRANQUIZ LOPEZ, oriental, soltero, de 27 — años de edad. En el día de la fecha concurren al Juzgado de 5to. — Turno, los detenidos LEONCINI BARDON, el nombrado anteriormente y — BERRUCHI de SICCO, la que había quedado emplazada por órden de dicho Majistrado.-

4).-DE NUEVA EN SITUACION

DEP. II
PROCESADO

Continúan en igual situación los detenidos enumerados en nal. 6 del parte de ayer, los cuales en el día de hoy concurrieron ante el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno. Juan Francisco GARCIA SPINELLI, fué emplazado por dicho Majistrado para la misma audiencia.-

5).-DIA [illegible].

Con lo informado sobre la presentación del requerido — Edegar GUEDES, cabe agregar que en el día de ayer, la Justicia competente procedió a su procesamiento.-

6).-PARTE DIARIO DE NOVEDADES. 001/2 1290

A la hora 02.00' de la fecha se tiene conocimiento .

DEP. I PROCESADO 007

que en Gral. French y Viña del Mar, a los fondos de la Escuela Naval, se había producido una explosión. Atento a ello concurrió un equipo de esta Dirección, y luego de realizar recorridas por la zona, se pudo constatar que ello era una falsa alarma, ya que no se pudo constatar lo informado.-

7).-SOLICITADO REQUERIDO, DETENIDO.

DEP. I PROCESADO

En la intersección de Av. Millán y el Puente sobre el Arroyo Pigüelete, fué detenida una persona en averiguación por personal de un equipo cuerda. Trasladado a una dependencia de esta Dirección, resultó ser Juan Carlos GOMEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en La Paz No.2155, de profesión panadero y titular de la C.I. No.1.364.005. Luego de constatá que se hallaba requerido por Boletín de Ordenes Diarias No.24.250 Art. 1ro inc. 41, por ser integrante del M.L.N. Se ampliará una vez sea interrogado.-

8).-AMPLIACION DE NAL. 1 DEL PARTE DE AYER

DEP. I PROCESADO

Cómo lo ya informado cabe agregar las siguientes personas: Humberto COPOLA ACEVEDO, detenido por ser intermdiario en cambio de moneda extranjera a la Avicola Luis Moro; Luis Alberto BALBUENA CKER LACAZE, de profesión corredor de bolsa. Detenido por estar conectado con COPPOLA y MORO al cambio Beretta, para la adquisición de divisas extranjeras; Daniel José LUSSICH PONCE DE LEON, empleado del cambio Beretta, estaba encargado de la compra y venta de moneda extranjera; Alberto Hector PEDRONZO MOREIRA, empleado del cambio Beretta (sección compra y venta de moneda extranjera); Miguel-Angel GIMENEZ GONZALEZ, de profesión procurador, era administrador de los negocios ilícitos del cambio Beretta; Ruben Lorenzo REYES-LARIUZZA, de profesión despachante de Aduana, relacionado con el cambio Beretta.-

A L L A N A M I E N T O S

DEP. I PROCESADO

Gonzalo Ramírez No.2169; Gabriel Pereyra No.3120 ap.5; 20 de Setiembre No.1468; Joaquín de Luana No.1500; Libertad No.2879 ap. 3. Todos ellos sin novedad.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 510/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 12 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio "S" No.36/F/973 del Regimiento de Caballería No.2.-

Dar. Para [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/6/73
Pasa a [illegible] 3/1
No. de Matrícula 6100

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 15/6/73
Pasa a Dpto I
6100

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. [illegible]

Iniciales
A.T.

SECRETO

001/34

12914

SECRETO

D. m. No. 89 73 04.

REGION MILITAR No.2.

Reg."Gral.Pab.Gal."C2(MM)

CDAD.DURAZNO.

210008JUN973.

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO

DEL OFICIO No.36/F/973-SECRETO.

TTE.CNEL. JUAN P. BONFRISCO.	08-JUN-973 08-JUN-973.
MAYOR. AURELIO L.ABILLEIRA.	08-jun-73 08-JUN-973.
SARGENTO. JUAN A.RAMIREZ.	08-JUN-973. 08-JUN-973.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E-V
No de Orden 1294

DOC. PARA PARCELAR

002

1294

SECRETO

SECRETO

P. M. No. 09 73 03.

Oficio No.36/P/973
E-2.

Cuartel en Durazno, 8 de junio de 1973.

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

ASUNTO

Eleva documentación e informe relacionado con detenidos.

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Jefe de Región, la siguiente documentación relacionada con el deceso del detenido en averiguaciones OSCAR [illegible] FERNANDEZ MENDIETA.

1- Memorandum con el relato cronológico de los hechos.

2- Análisis del relato de los hechos del Sr.Senador Juan P.TERRA en su pedido de informes.-

3- Evacuación de la última parte del pedido de informes referido anteriormente.-

4- Análisis de la versión taquigráfica de las palabras del Sr.Senador TERRA, publicadas en el matutino "AHORA" de fecha 31 de mayo del corriente año.

5- Copia del P.E.I.No.19/973 de fecha 23 de mayo elevado a la R.M.No.2.-

6- Precisión de relaciones personales o familiares con el movimiento subversivo, de personas que integraron el cortejo fúnebre en el acto del sepelio.

Asimismo y para mejor ilustración del Señor Jefe de Región, es de hacer notar como dato complementario, que invariablemente, los detenidos de este Movimiento, se encuentran en avanzado estado de concientización, habiéndose comprobado, dada su antigüedad como movimiento subversivo, la confianza que los llevó

../...

003

SECRETO

0291

SECRETO

..//..... la inicial derrota del M.L.N.

Es así que resulta notoria la compartimentación que practican y es también muy pronunciado su comportamiento destinado a lesionarse en forma voluntaria, en particular en las muñecas al forcejear encontrándose esposados.

En la actualidad,y como información ratificante y aún más comprometedora de lo que fué la situación del extinto FERNANDEZ MENDIETA,se hace necesario hacer presente que se encuentra detenido en la Unidad el requerido No.347 del Cuadro de Fotos ,y que ya en sus declaraciones primarias sindica al extinto como elemento proclive a ser integrado,en momentos de su funcionamiento local acaecido en el año 1971.

Este clandestino que se refiere ,ostenta entre otras actividades,la realización de cursillos sobre manejo de armas y combate ,durante 4 meses en Chile y 2 meses en Albania.-

Saluda a usted atentamente.

Al J.Reg"Gral.Pablo Galarza"C.2.(FM).

Tte.Chol.

Jara.

Juan P. Benfrisco.-

004

1291

SECRETO

D. m. No. 89 72 99.

-MEMORANDUM-

El día 23 de mayo,a la hora 14.45,fué detenido el ciudadano DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA. 41626

-El día 23 de mayo,a la hora 21.15 fué detenido el // ciudadano JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA.- 21810

-El día 24 de mayo fueron detenidas las siguientes / personas:

-MARIA GRACIELA GAUNA AZZIZ a la hora 15.00. 68823

-URAL LANE FERNANDEZ a la hora 15.40.- 84523

-Por declaraciones de los anteriores,el día 24 de / mayo a la hora 17.00 se detiene al extinto OSCAR / FELIPE FERNANDEZ MENDIETA, es decir:

-26 horas 15 minutos despues de CORTAZZO.

-19 horas 45 minutos despues de CARBALLIDO.

- 2 horas despues de GAUNA.

- 1 hora 20 minutos despues de LANE.-

-A las declaraciones de los detenidos se fué sumando la documentación que a cada uno se le incautó,y que invariablemente comprometía a FERNANDEZ MENDIETA;incluso documentación hallada en un "berretín" en el fondo de la casa de CARBALLIDO.-

-A la hora 10.00 del día 24 de mayo,el Oficial S-2 de la Unidad,ante las declaraciones de CORTAZZO y CARBALLIDO y el resultado del procesamiento primario / de la documentación incautada a ambos,informa al //

..//...

005 12 91

SECRETO

..//...suscrito sobre la posible vinculación de FERNANDEZ / MENDIETA con la subversión,ante lo que el suscrito / libra al Sr.Juez Sumariante de la Unidad a la hora 1200, la solicitud de la orden de allanamiento correspondiente,disponiendo se practicara la detención en averiguaciones del extinto,en horas de la tarde.

-A la salida de la patrulla destinada a la detención de FERNANDEZ MENDIETA,siendo la hora 16.05,se sumaba a las declaraciones de CORTAZZO y CARBALLIDO las primarias de LANE y de GAUNA,que como se mencionó más arriba, también sindicaban al extinto como integrante del grupo subversivo.

-Estas dos últimas personas mencionadas (LANE y GAUNA) a su arribo a la Unidad,mostraban síntomas claros / de nerviosismo,y durante el transcurso del interrogatorio primario sobre datos filiatorios manifiestan presumir las causales de su detención,agregando que estaban dispuestos a una colaboración total y haciendo presente ambos de que padecían de trastornos cardíacos.

Las declaraciones de los nombrados fué inmediata como así también lo fué su atención médica consistente en:

-UBAL LANE:

-Pantrium, 1 comprimido cada 8 horas.

..//...

006

1291

..//..... -Valium 5, 1 comprimido por noche.

-GRACIELA GAUNA:

-1er.día:-1/2 ampolla hidrium 100 mg. I/M.

- 1 comprimido Diazepan 5 mg. C/6 horas.

-2do.día:-1/2 ampolla Largactil C/6 horas I/M.

-1 ampolla Persantin 75 mg.I/M.C/12 horas.

-1 comprimido Diazepán 10, C/8 horas.

-A la hora 17.00 del día 24 de mayo se produce la detención de FERNANDEZ MENDIETA en su domicilio sito sobre R.5 a 5 Kms. al Sur de la Ciudad de Durazno. Inmediato a la detención se procede al allanamiento del domicilio en procura de documentación y/o armamento,siendo incautado una provisión voluminosa de documentos,en su gran mayoría de apariencia subversivos.

-Cumplidos los requisitos de la confección,posterior lectura y firma por parte de la conyuge del acta de allanamiento,se emprende el regreso a la Unidad,trayendo al detenido en la caja de la camioneta que / fué usada en esa oportunidad.Durante el transcurso del viaje,el detenido,según fué invariablemente su conducta desde la detención al deceso,se mostró / francamente agresivo de palabra y de hecho,haciéndo

..//...

..//..dose necesario en atención a la salvaguarda de su integridad física,reducirlo y transportarlo de cúbito dorsal en el piso de la caja.

-El arribo a la Unidad se produce a las 18.30 horas; se le desciende y se le conduce al sub-suelo chico ubicado en las proximidades del Cuerpo de Guardia, donde se le inicia el interrogatorio primario sobre datos filiatorios,dolencias padecidas o que padezca, ,etc.-Su comportamiento continúa entonces siendo problemático,intentando incluso ascender las escaleras por la fuerza,haciéndose necesario su reducción aún con dificultades.A esta altura,el Oficial S-2 de la Unidad,a la vez encargado de los movimientos internos de los detenidos,dispone a los efectos de la / consecución de una mayor seguridad,que el detenido sea trasladado al sub-suelo grande de la Unidad,que cuenta con un cercado en el último descanso de la escalera,y que dicho traslado como así también su custodia inicial sea practicada exclusivamente por Sres.Oficiales,designándose tres a esos efectos.

-Se lleva a cabo el traslado y al iniciarse el descenso de las escaleras, el detenido se libera momentáneamente de los Sres.Oficiales y se arroja hacia / el descanso cercado desde una altura de tres escalones.Allí se levanta y cuando se procede a hacerlo

SECRETO

D. m. No. 89 73 01.

..//.....pasar a través de la puerta del corredo,cuya estructura permite sólo el pasaje del detenido y un Sr.// Oficial,se libera nuevamente arrojándose contra el suelo,esta vez desde una altura de siete escalones. Se procede una vez más a su reducción y es en esos momentos,hora 18.45,que FERNANDEZ MENDIETA comienza con síntomas de dificultades respiratorias.

-Acto seguido,uno de los Sres.Oficiales presentes // concurre con la celeridad del caso,a dar cuenta al Sr.Capitán de Servicio quien dispone de inmediato la atención primaria por el enfermero de servicio y la salida de un vehículo a traer al Dr.Julio C.Rossi, debido a la ausencia del Jefe de Servicio Sanitario de la Unidad,Dr.Juan J.Navarro,que se encontraba en Montevideo.Es de hacer notar que el Dr.Rossi no tiene ni teléfono ni vehículo particular.

-A la hora 19.00,el SrCapitán de Servicio,ante la premura del caso,resuelve el desdoblamiento de medios y dispone la salida de otro vehículo con la // finalidad de traer otro médico,en este caso el Dr. Anfilcar J.Casas Mello.La citación de este facultativo se hizo efectiva,pero ante la llegada primeramente del Dr.Rossi,acaecida a las 19.15,se le hizo saber que ya no era necesaria su venida.

-A la hora 19.15,llega el Dr.Rossi comprobando el de-

..//..

SECRETO 1291

SECRETO

..//...caso de FERNANDEZ NIEVEZA y llevando a con hora el certificado de defunción.

-Posteriormente,y habiéndose solicitado la presencia del Juez Militar de Instrucción,el Sto.de la Unidad para los autos concernientes al Señor Juez Instructor de la Unidad,iniciándose entonces las actuaciones pre-sumariales.-

-Ante la disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción,previa notificación de los tres médicos actuantes (incluído el forense),a la hora 04.50 del día 25 de mayo,se inicia en la Morgue del Hospital Local,la autopsia del cuerpo,que finaliza a la hora 06.30,con la determinación como causa del deceso de infarto extenso de cara póstero inferior.-

-A esa misma hora,ya que los trámites ante una empresa local se habían llevado a cabo con anterioridad, se deposita el cuerpo en un féretro y se lo traslada nuevamente a la Unidad.

-A la hora 10.00 del día 25 de mayo,salen de la Unidad dos vehículos con dos Sres.Oficiales y el Jefe de Servicio Sanitario de la Unidad con la misión de // participar el fallecimiento al Sr.Padre y Sra.esposa del extinto,a la vez que invitarlos a concurrir al Hospital para recibir el cuerpo,ya que el mismo había sido retirado por el Sr.Juez Militar de Instrucción.

-A la llegada del auto al domicilio,aproximadamente

.../...

010

1291

SECRETO

D. m. No. 89 73 02.

..//.....a 70 Kms.de la Ciudad de Durazno, y para llegar hasta él fué necesario transitar por caminos en malas condiciones.

-A las 13.30 estuvieron presente de regreso a la Unidad los dos Sres.Oficiales,el médico,el padre del extinto y un hermano del mismo,habiéndo informado los Sres.Oficiales que la Sra. esposa de FERNANDEZ MENDIETA no había podido ser ubicada.

-Ante la ausencia de la conyuge,el Señor Juez dispuso la entrega del cuerpo al padre del extinto.-

-El retiro del cuerpo se hizo efectivo a las 14.30 horas,ya que el furgón se hizo presente en la Unidad a las 14.15.-

Cuartel en Durazno,8 de junio de 1973.

El J.Reg"Gral.Pablo Galarza"C.2.(MM).

Tte.Cnel.

Juan P. Bonfrisco.-

011

SECRETO

D. F. No. 67 29 92

ANALISIS SOBRE EL RELATO DE LOS HECHOS DEL PLIEGO DE INFORMES, CONTENIDOS EN EL TELEGRAMA.-

1.-El día 24 de mayo del corriente aproximadamente a las 17 horas, no en la Ciudad de Durango como dice el Señor Comodoro, sino en la zona Suburbana, más // precisamente en el paraje "El Olivo", a 5 Kms. de la ciudad, fué detenido el ciudadano Oscar Fernández // Bermúdez, oriental, casado, de 26 años, dedicado a las tareas agrícolas, por presunta participación en actividades subversivas.- Esta presunción se desprende de informes en poder de la Unidad, confirmados y ampliados por declaraciones de ex-detenidos, actualmente a disposición de la Justicia Militar.- El procedimiento no incluyó solamente la detención / del mencionado ciudadano, sino que practicado un // allanamiento de su domicilio, se incautó profuso material de literatura de aparcería, en su gran mayoría, subversivo, y que actualmente se encuentra en la fase de procesamiento, y correspondiente retalado como secreto.-

2.-Dice el Sr. Comodoro que a la hora 15 del día 25 concurrió a la casa de Fernández el Sr. Juan José // Navarro, médico del Regimiento, acompañado por dos // Soldados, notificando a la Señora de Fernández que / se había producido el fallecimiento de su esposo, de

..///

SECRETO

.../// un ataque al corazón.-

Esto es totalmente incierto en toda su extensión.-

El médico de la Unidad concurre a la casa de referencia ,acompañado por dos Señores Oficiales,el padre del extinto,y a expreso pedido del mismo,un hermano de aquel.-Lo hace aproximadamente a la hora 13.F. al regreso del domicilio del padre,distante aproximadamente 70 kms. de la ciudad de Durazno,siendo infructuosa su ida,ya que no pudo ser localizada la // Sra. de Fernández Mendieta.-

Cabe agregar que la ubicación de dicha Señora se estaba procurando anteriormente por otros medios y no fué posible lograrlo.-

3.-A continuación en su relato de los hechos, dice el/ Sr.Senador"media hora después(correspondería a la / hora 14.20),le fué entregado el cuerpo(a la Sra), // acompañado de un certificado que rezaba".y se transcribe el certificado de defunción.-

Nuevamente incierta la afirmación del Sr.Senador.-/ la entrega del cuerpo se produce de la siguiente / manera.

-por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,y ante la imposibi- / lidad de ubicar a la cónyuge,se determina entregar el cuerpo al padre del extinto.-

.../////

SECRETO

////.... Este Señor arriba a la Unidad aproximadamente a la hora 13.30, acompañado por el Médico del Cuartel y dos Señores Oficiales, en un vehículo militar.-Acto/ seguido es recibido en la antesala del despacho del/ Sr. Jefe por el Comando de la Unidad, el Señor Juez Sumariante de la misma y los tres médicos actuantes. En és lugar se le pone en conocimiento de los motivos de detención de su hijo, a lo que responde que nunca imaginó que anduviera en esos pasos, informándosele también de su deceso y del resultado de la autopsia, que confirma lo establecido en el Certificado de Defunción.-

Posteriormente es trasladado a la Enfermería de la Unidad, donde se le hace entrega del cuerpo; copia del certificado de defunción y pertenencias del extinto, firmando el Sr. Fernández los recibos correspondientes.

En ese recinto se permanece hasta la llegada del furgón que se hizo efectiva aproximadamente a la hora 14.15.-

-Más adelante dice el Señor Sender: "examiné personalmente el rostro, cuello y parte superior del tórax del cadáver, apreciando heridas con aspecto de quemaduras, hematomas y las señales de una autopsia".-

Se aventura el Señor Sender a calificar las heridas de rostro, cuello y parte superior del tórax como quemaduras y hematomas.

..////

SECRETO

///.-El parte de defunción habla de escoraciones,pero como le merece confianza,sería interesante remitir- / se el parte librado por los otros 3 médicos,a pedido de la Señora,y que ese sí,aparentemente es confiable para el Señor Senador.-Pero ocurre que ese parte describe así las lesiones en esas regiones del cuerpo:" Cabeza:2 erosiones frontales izquierdas;una parieto / temporal derecha;erosiones en el labio inferior.-Hombro izquierdo tres erosiones sobre región deltoidea." Curiosamente no se mencionan diámetros o longitudes / de esas lesiones,como se hace con otra que se describe en otra zona del cuerpo.-

Retomando lo relativo a la calificación de las heridas, es evidente que el Sr.Senador y los médicos designa- / dos por la Señora,o no se ponen de acuerdo,o no tienen bién claro que tipo de lesión presenta las características de erosión o de hematomas.-Y eso es delicado porque pueden derivar en confusiones respecto a las ver- / daderas causas de las heridas.-

Cuartel en Durazno, 2 de junio de 1973.-

El J.Reg."Gral. Pablo Galarza"de C.2.(MM).-

Tte.Cnel. Juan P. Bonfisco.-

015 1291

SECRETO

SECRETO

D. m. No. 67 29 94

-EVACUACION DE LA ULTIMA PARTE DEL PEDIDO DE INFORMES DEL SEÑOR SENADOR TERRA.

1.-El texto del Certificado de autopsia debe ser solicitado al Sr.Juez Militar de Instrucción,ya que ese documento se encuentra integrado a las actuaciones sumariales.-

2.-El relato de los hechos se encuentra integrado / también las actuaciones sumariales y cabría entonces el mismo trámite anterior.-

3.-Por el Comando de Unidad:Inmediata intervención / del Señor Juez Sumariante de la Unidad y solicitud del Señor Juez Militar de Instrucción.-

4.-Con anterioridad a la detención del extinto OSCAR FERNANDEZ MENDIETA,fueron detenidas las siguientes personas:

-Daniel Alberto CORTAZZO VIDAURRETA,Or.Casado,21 / años,Adscripto a la Escuela Industrial.-

-María Graciela GAUNA AZZIZ.Or.Soltera,18 años,Estudiante.-

-José Domingo CARBALLIDO ACOSTA,Or.Soltero,19 años, Estudiante.-

-Ubal LANE FERNANDEZ,Or.Soltero,24 años,Estudiante.-

-Graciela Assia BRYSKY SERERO,Or.Casada,Estudiante.-

.../// 016

SECRETO 1291

///..De ellas,las cuatro primeras nombradas se encuentran a disposición de la Justicia Militar por presuntas actividades subversivas,reconocidas en actas por las mismas.-

La Sra.Graciela Brysky de Cortazzo,fué detenida con relación a documentación incautada en su domicilio / en oportunidad de la detención de su esposo,recobrando la libertad el día 24 de mayo a las 09.50,luego de permanecer en la Unidad 12 horas,al no habérsele encontrado responsabilidad sobre lo que motivó las averiguaciones.-

Con respecto al rumor de lesiones,ello es totalmente incierto y para mejor ilustración es de hacer notar, que invariablemente,junto con el interrogatorio primario sobre datos filiatorios,a su ingreso a la Unidad,se le pregunta al eventual detenido sobre dolencia o dolencias que halla padecido o padezca,y en caso de contestación positiva,cuál es,su médico tratante.Independientemente de ésto, se dispone acto seguido un exámen clínico llevado a cabo por el médico de la Unidad.-

Como estos ampliatorios,es necesario hacer notar que en el caso particular de los cinco detenidos más /// arriba mencionados,este chequeo primario arrojó los/ siguientes resultados;

.../// 1291

017

///.....JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA, padecié de una afec-
ción renal conociéndose quién es su médico tratando.
Se le ha atendido suministrándose le régimen de comi-
das.-

-UBAL LANE FERNANDEZ, padece de una afección cardíaca/
conociéndose quién es su médico tratante.-
Se le brindó atención, suministrándosele Pantrium 1 /
comprimido cada 8 horas y Valium 5 1 por noche.

-MARIA GRACIELA GAUNA AZZIZ, padece de una afección /
cardiaca, conociéndose quién es su médico tratante.
Se le brindó atención suministrándosele:

1er. día:

-1/2 ampolla Librium 100 mg. I/M.

-1 comprimido Diazepam 5 mg.c/ 6 horas.-

2do. día:

-1/2 ampolla Largactil c/ 6 horas I/M.-

-1 ampolla Persantin 75 mg. I/M. C/ 12 horas.-

-1 comprimido Diazepam 10 C/8 horas.-

Siendo posteriormente evacuada al H.C.FF.AA.
para una mejor atención, ya que presentaba sintomas /
de exitación nerviosa.-

Cabe aclarar nuevamente que todas éstas dolen-
cias fueron contraídas con anterioridad a la detención de los nombrados, como puede ser atestiguado por los Sres. Médicos tratantes.-

..////

SECRETO

///... Cuartel en Durazno 2 de junio de 1973.-

El J.Reg."Gral. Pablo Galarza" de C.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Juan P. Zorrilla.-

SECRETO

SECRETO

D. m. No. 67 2996

ANALISIS DE LA VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS DEL SEÑOR SENADOR TERRA, PUBLICADAS EN EL MATUTINO AHORA DE FECHA JUEVES 31 DE MAYO.

1.-El propietario de la chacra es de apellido Etcheverry y no Etcheverría como dice el Sr.Senador.

2.-El primo que cita como integrante del comité /// Coordinador de Apoyo al periódico "Causa del Pueblo",se llama Ubal Lane, y se encuentra en la actualidad a disposición de la Justicia Militar, por Presuntas actividades sediciosas, por él mismo reconocidas.-

Cabe agregar que éste ciudadano padece una dolencia cardíaca, y que fué uno de los cuatro que en / sus declaraciones comprometieron a Fernández Mendieta,como relacionado con actividades subversivas. La detención de éste último se llevó a cabo luego de haberse obtenido cuatro acusaciones con precisión de fechas y lugar de reclutamiento, alias de funcionamiento que era de "Juan Pérez".

3.-No se detuvieron ni 6 ni 7,sino 5 hombres y 1 mujer ,en relación a estos hechos.-

4.-La documentación incautada no,se compone como dice primariamente el Señor Senador de aproximadamente/ 20 números del periódico aludido,sino que se compone además de una profusión de documentos que .//

SECRETO

020

1201

///...se encuentra en la faz de procesamiento y consecuentemente retulados como secreto.-

5.-El padre del ciudadano Fernández Mendieta arribó a la Unidad a la hora aproximada y en la circunstancias que menciona el Señor Senador, siendo recibido en la antesala del despacho del Señor Jefe por el Comando de Unidad, el Sr. Juez Sumariante de la misma y los médicos actuantes. En ese lugar se le pone en conocimiento de los motivos de la detención de su hijo y la causa de su muerte, a lo que responde que nunca imaginó que anduviese en esos pasos.- Posteriormente es trasladado a la enfermería de la Unidad donde se le hace entrega del cuerpo por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, ya que la cónyugue no se le había podido ubicar / en su domicilio. No se le mostró por parte del Señor Comandante ni por ninguna otra persona, ningún / tipo de documentación.-

6.-Dice el Sr. Senador que al padre se le izo firmar unos papeles, cuyo contenido los familiares no han podido aclarar hastas ahora. Los papeles a que hace referencia eran simples recibes (elemental norma), en lo que constaba que recibía el cuerpo, una copia del certificado de defunción y las pertenencias, que se detallaban. Lo que no es fácil explicar-

[redacted]

...s. Fo. 57 29 97

//.....se es la expresión:"los familiares no han podido / acceder hasta ahora",ya que ello da a entender de / que se realizó algún trámite al respecto,resultando infructuoso.No se tiene conocimiento alguno de ese trámite.

7.-Aproximadamente a la hora 11,15 y no a las 13,00 es decir cuando ya se encontraba presente el padre del fallecido,en la Unidad,y se estaba esperando el furgón para retirar el cuerpo,llegan hasta la barrera del Regimiento varias personas que se identifican como familiares de los detenidos,a efectos de saber en que momento se les podría traer ropa.Por elementales razones de discreción y seguridad, se les informa que regresaran posteriormente de la hora 17.00,lo que no se comprende es que el Señor Senador pueda creer que de los hubiese dicho también que iban a poder ser vistos,ya que debe estar informado del sistemático empleo de la incomunicación de detenidos bajo sospecha de actividades subversivas,hasta tanto se explique el señor Juez o sea liberado por la propia Unidad al determinarse su desvinculación.-

8.-Dice el Sr.Senador que a la hora 15,00 el médico del Cuartel con 2 Soldados,concurre a la casa del extinto y notifica del deceso a su Sra.esposa.-

022 ..///

[redacted]

52 01

SECRETO

///... Esto es totalmente incierto en todo su extensión.-
El médico del Cuartel concurre a la casa de referencia, acompañado por dos Señores Oficiales, el padre y a expreso pedido del mismo un hermano, a su regreso de la casa de aquel, y sin llegar primero por la Unidad, lo ocurrido a las directivas que tenía, y esto ocurrió aproximadamente a la hora 1330, siendo infructuosa su ida, ya que no pudo ser localizada la Sra. / de Fernández Mendieta.-

9.-Dice el Señor Censor, que posee "ampliaciones de / fotos de la cara donde se ven huellas de algo semejante a quemaduras, que no son ni raspones ni golpes".-

Ahora bien, el parte de defunción habla de escoriaciones, pero como no le merece confianza, sería interesante remitirse el parte labrado por los otros tres médicos, a pedido de la Señora, y que eso sí, aparentemente es confiable para el Sr. Censor. Pero // ocurre que ese parte también habla de "dos erosiones frontales izquierdas y una [illegible] temporal derecha" aunque, curiosamente, no menciona diámetro ni longitud, cosa que hace sí cuando describe una hematoma/ en región tórax subclavial izquierdo.- Acerca de esto el- // tema se haría necesario aclarar, porque más adelante manifiesta "el hematoma grande que se presenta

...///

1291

SECRETO

023

///.....en la sien,podría a juicio de los médicos,haber ocasionado un derrame cerebral".-Evidentemente,el Sr. / Senador y los médicos designados por la Sra.,o no se ponen de acuerdo, o no tiene bién claro que tipo de lesión presenta las características de erosión o de hematoma.-

Resumiendo,estas son las contradicciones del Sr. Senador:

-Asegura primero que las lesiones de la cabeza no son ni rasgones ni golpes.-

-El parte de los Doctores Pastor,Scaffa y Sebettini,habla de erosiones.

-Finalmente dice que a juicio de los médicos el hematóma grande de la sien podría haber ocasionado un derrame cerebral.-

10.-En otra parte de su alocución,manifiesta"que hubo otra persona a la cuál los militares le dieron una versión más: la de que el detenido se cayó tres veces por la escalera".-Sin entrar a considerar la veracidad o no de esa afirmación, ya / que los detalles de los hechos,reconstrucción / etc., se encuentran en la órbita de la Justicia / Militar,se impone sí preguntarle al Sr.Senador / si puede hacer precisiones más concretas sobre la fuente de la información,porque de la forma

../////

SECRETO

///... que los plantea aparece muy velado y se hace difícil por lo tanto un análisis serio.-

11.-El Sr.Senador deja entrever a lo largo de su disertación, de que se halla informado sobre los hechos,pero es dable a esta altura calificar esa información. Es una información incompleta y deformada.-

Se mencionan algunos hechos fundamentatorios a la // vez que complementarios de lo anteriormente expuesto:

a-Sabe el Sr. Senador que un hermano del extinto profiere amenazas de represalias sobre integrantes de las FF.CC.y médicos actuantes,en el interior de un vehículo Militar, cuando era trasladado junto con su padre proveniente de su domicilio en campaña?.

b)-Sabe el Sr.Senador cuales fueron las expresiones del padre al requerírsele al hermano las causas y el alcance de sus amenazas? Textual"No lo interpreten mal,el muchacho dijo eso porque le apretaron un pié con la puerta del jeep"...-

¿Conoce alguien que haya pensado en represalias porqué le aprietan un pié con la puerta de un jeep, que ni siquiera es metá-

SECRETO

[redacted]

D. M. No. 39 73 15

////.....lica.-

c.-¿Sabe el Sr.Testigo que el padre manifestó en la Clínica que su hijo había padecido / fiebre reumática y que tenía prohibido / hacer montar a caballo.-

d.-¿Sabe el Sr.Testigo que el ingreso de los/ detenidos,conjuntamente con el interrogatorio policial sobre filiaciones,se le pregunta por dolencias padecidas o que padezcan,y en caso afirmativo cuál es su médico tratante,disponiéndose acto seguido para / todos sin excepción,un examen clínico llevado a cabo por el médico de la Unidad/ extinto Fernández Mendieta se negó en todo momento que se realizara dicho.-

e.-¿ Sabe el Sr.Testigo cuantos minutos transcurrieron desde el ingreso a la Unidad hasta su deceso,lo que determinó la imposibilidad del exámen médico inicial que invariablemente se practica?.-

f.-¿ Sabe el Sr.Testigo que antes de la detención del extinto fué detenida la Srta.Graciela Teresa Martínez,quién de inmediato puso en conocimiento de que sufría del corazón y se/ le trajo a su médico tratante para que certi-

[redacted]

026

[redacted]

SECRETO

///.....ficara lo Robo y la atenilese?.Todo ello,se rei tera, ocurrió antes del arribo del ciudadano Fernán- dez Monllote a la Unidad.-

Cuartel en Durazno ,2 de junio de 1973.-

El J.Reg.Gral. Pablo Galarza"de C.2(...).-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonf[illegible].-

Reg. "Gral. Pablo Galarza" de C. 2 — República Oriental del Uruguay

0.27

SECRETO

1291

SECRETO

.m. No. 69 73 23

Rog."Oral.Par.Sal."C 2.(MK).-
C.DIFAZIO.-
281230-MAY-73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 19/973.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Sección/

3-2 de la Unidad.-

III.-Texto:-Se tiene conocimiento que en el velatorio de la persona de DIAS FELIPE FERNANDEZ / MENDIETA, llevado a cabo el día 25 de los/ corrientes en la Sala Velatorio de Empresa FERRAN en calle Rivera y el cuál el // Frente Amplio por intermedio de Radio Oriental invitaba al sepelio del "compañero/ fallecido tragicamente",el cuerpo del mismo fué retirado el día 26 a la hora 15.05/ y trasladado por las calles Rivera,19 de / Abril y Artigas hasta el Club de la Asocia-

ción Bancarios,donde el féretro fué cubierto con la Bandera Uruguaya.-A la llegada / del cuerpo el Club de referencia se encontraban reunidos en el Comité Central del / Frente Amplio el Senador JUAN PABLO TERRA / conjuntamente con las personas de JOSE ADAM CANTERO,el escritor JULIO ANIBAL MARSIGLIA,EDGAR DE SAN TINI,HUMBERTO CORTAZZI y ENRIQUE/

..//

028

SECRETO

12 31

///...MILLIAN de último conocimiento que ///
pretendió organizar en el Liceo "Dr.Miguel C.Rubino"
una manifestación de protesta,por el fallecimiento de
la persona de referencia,no encontramos eco en el es
tudiantado por encontrarse éstos avocados en la prepa-
ración del acto eleccionario de A.N.D.E.L.(Asociación de
Estudiantes Liceales).-A la hora 16.05 fué retirado el
cuerpo del Club Peñarol y trasladado a pié por las/
calles Artigas,Larrañaga y Rivera en dirección a la /
necrópolis local,siendo éste acompañado por aproxima-/
damente 100 personas quienes a través del recorrido /
antes mencionado entonaban estrofas del Himno Nacional,
pudiéndose constatar entre las mismas la presencia de/
las personas anteriormente citadas y las que a continua
ción se detallan: -HENRY ISAAC LAGOUS,ALVARO MIN RE-/
VELLO,MAYO LOPEZ,JUAN JOSE REYES CAVALHEAU O,GIAZEL AL-
VEZ DE REYES,WALDEMAR HERNESTO LIOS PEREIRA,MARIO WAL-
TER PAZ INC,VICTOR GUERRA,RAMON DE LEON,CLARA PONTEZ
DE DE LEON,ROSA y MARIA DE LOS ANGELES,BAUTISTA /
DIAZ GONZALEZ,TERESA VAZ DE SAAVEDRA,OSCAR MARIA DIAZ /
VALDEZ,MARGARITA BLANCA ALTERNA COSTA DE PERALTA,ROSA-
RIO y PABLO PERALTA ARGUELLES,MARIA CRISTINA PISCITTO/
DE SPATARELLI,NILDA ACOSTA DE SANCHEZ,BLANCA COSTAZO/
DE GIORDANO,ORLANDO GIORDANO SANTOS,MARIA LUCIA SILVA
DELGADO,ERNESTO JAIME SILVA SILVA,GUSTAVO TOMEO IRA-

029 ...////

1291

SECRETO

SECRETO

D. m. No. 89 73 24

///..ERRA,MARIANELA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,MARIA TERESA GRULER DE POLONI,MARIA FERNANDEZ DE TOMEO,AURORA / ECHEVERRIA DE SILVA,JESUS MARIA,ALEJO LUIS y ANTONIO PEDRO REY GARCIA,DELIA VIGNOLO DE SANTINI,FRUCTUOSO / JUAN SANTINI VIGNOLO,MARIA DEL CARMEN IGLESIAS DE SANTINI,MIREYA MARTINELLI DE SANTINI,GUSTAVO N.SANTINI / VIGNOLO,MARIA DELIA SANTINI,JOSE MARIA SANTINI VIGNOLO,PEDRO PIGOYEN,ROBERTO ADEMAR RODRIGUEZ REY,WALTER ABILIO ORTIZ D'AGOSTO,ANA FIORITO DE ORTIZ,PAULINO / MARTINEZ,EMAR ARRIETA,RAUL LUZARDO,RAUL ANTONIO PINTOS DOMINGUEZ,SOCORRO SENON MENESES FERNANDEZ,CARLOS PUERTO,WALTER RAMOS BERRO,ERNESTO y MABEL RAMOS PORCILE, FERNANDO DE LEON COLOMBO,DOMINGO MESA,CARLOS SCAFFO, MARIA CRISTINA y MARIA MABEL RAMOS GIMENEZ,EMA VIDAL/ DE GODOY,AGUSTIN GODOY,JOSE VERDIER,ADORACION ALDAO DE SCAFFO,MARTHA MENDEZ,SUSANA DAVIS MARTINEZ,JUAN FELLICIANO DELAPIAZZA,GRACIELA RAMOS,"NEGRO" BERRONDO,MARIA JULIA DE LEON DE GONZALEZ,PABLO RAMON ARBAN CHAINE,/ DANTE BERNARDO TEMESIO CASTOLDI,ALMA EDITHA PARALLADA DE TEMESIO,SILVANA TEMESIO PARALLADA,RICARDO LOPEZ REIRA,LACIO SCAFFO,ALBA DIAZ TARELA,IRENE D'AGOSTO DE SOSA,JUAN FRANCISCO RODONS,EDGARDO LOPEZ SOTTO,CARLOS CAMEROSANO,MARIO VIDALIN,SUSANA WAIKIRIA CASTAÑO DE VIDALIN,LUIS ANGEL MIGUEZ,ALFARO MARICHAL,EUTIDIDES BALBI ARIGON, y LUISITO FERNANDEZ.-

..../////

///..El cuerpo del mismo fué expuesto a un reconoci-/
miento externo por parte de tres médicos de la locali-
dad,dándose a conocimiento público el siguiente comuni-
cado,: "Durazno,26 de mayo de 1973.A pedido de la Seño-
ra Graciela F.Fernandez esposa del fallecido Oscar Fer-
nandez se realiza el reconocimiento externo del cadá-
ver del en último término citado .Actuando los Dres./
Eduardo Pastor,en su calidad de antiguo médico de la
familia,Edison Scaffo y Carlos Schettini comprobamos:
-Cabeza: 2 erosiones frontales izquierdas;una parieto
temporal derecha;erosiones en el labio inferior.
-Hombro izquierdo tres erosiones sobre región deltoidea
2 erosiones sub-ccdaviculares izquierdas,hematomas de
de mano derecha e izquierda.
Hematomas de extremidad inferior de ante brazo izquier-
do.-
Gran hematoma en región tórax abdominal izquierda(de /
unos 6 x 8 cms.).
Erosiones en cara externa y superior de muslo izquier-
do.-
Hematomas y erosiones en ambas rodillas.-
Hematoma en cara externa muslo derecho.-
Se observan además dos incisiones suturadas .-
Una longitudinal tórax abdominal en Y.-
Una transversal en abdómen .-

.../// 1291

D. M. No. 89 73 25

///...A pedido de la parte interesada se expide el presente informe.-

Dr Eduardo Pastor, Dr Edison Scaffo, Dr Carlos Schettini.-

Además se tiene conocimiento que los Dres Carlos // Schettini (Activo militante del Partido Comunista).// Eduardo Pastor y Hugo Bosch vienen realizando reuniones en el domicilio del primero mencionado, presumiblemente a los efectos de realizar una nueva autopsia al cuerpo de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. "Gral. Pablo Galarza" 2. (MM).-

Tte Cnel. Juan P. Bonfrisco.-

SECRETO

O. R. No. 69 73 26

RECOPILACION DE RELACIONES PERSONALES O FAMILIARES CON EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO DE PERSONAS QUE INTEGRARON EL/ GRUPO ... EN EL ACTO DEL SEPELIO:

-José Adán Bentancor(detenido en la Unidad por R.P.S.), Julio Arillaga,Eduardo Santini(Hno. de los sediciosos/ Raúl Carlos y Miguel Angel Santini Vignolo),Humberto / Morgatelli,Enrique Williman,Henry Isaac Leyous y Alvaro Min Revello(detenidos en la Unidad y puestos en libertad),Mayo López(Hno. del ex-detenido Ernesto Leonardo López Ferreira),Juan José Reyes(detenido en dos oportunidades y puesto en libertad),Gianni Alvez de Re es(esposa del anterior),Baldemar Ernesto Ríos Benítez(detenido puesto en libertad),Mario Walter Parrillo,Victor Quiroga,Ramón de León,Olga Ramírez de de León,Marisa y Mirtha de León Ramírez,Bautista Díaz González(padre/ del sedicioso César Díaz Zerpa),Teresa Ualde de Zerpa/ esposa del sedicioso antes citado,César Mario Díaz Ualde hijo del sedicioso antes citado y detenido puesto en/ libertad),Margarita Blanca Azzorena de Peralta y Rosario Peralta y Pablo Peralta(esposa e hijos del sedicioso Hermesindo Peralta),María Cristina Pezzetto de Stefanoli(esposa del sedicioso Martín Stefanoli),Elida /// Acosta de Sánchez(esposa del sedicioso Alcimo Sánchez) Teresa ... madre del sedicioso Héctor Giordano,/ Antonio Giordano(esposo de la anterior),Miriam Lucía

///...

033

12 91

///..Silva de Delgado(esposa del sedicioso Vladimiro Delgado y detenido puesto en libertad),Ernesto Jaime/ Silva Silva(detenido puesto en libertad),Gustavo To-/ ro Ibarra,Carla Hernandez de Toro(padres de la deteni-do puesta en libertad Marlene Beatriz Toro,estando presente ésta tensión),Maria Teresa Fruler de Polo-ni(detenido puesto en libertad y esposa del sedicioso Oriol Polon),Aurora Echeverría de Silva(esposa del detenido puesto en libertad Ernesto Jaime Silva Silva) Jesús Ma.,Adolfo Luis y Antonio Pedro Rey Cerda(los / tres mencionados han sido detenidos y puestos en li-/ bertad ,encontrándose el último en libertad vigilada , Dolly Vignolo de Bentini(madre del detenido puesto en libertad vigilada José Ma.Bentini y de los sedicosos Raúl Carlos y Miguel Angel Bentini),Fructuoso Juan // Bentini Vignolo(hno. de los antes citados),Maria del / Cármen Iglesias Bentini(esposa del sedicioso Miguel / Angel Bentini),Mireya Martinelli de Bentini(esposa del sedicioso Raúl Carlos Bentini),Gustavo E.Bentini(hno. de los antes citados,Maria Celia Bentini(hna. de los antes citados),José Porfirio Bentini(libertad vigilada), Pedro Delgado,Roberto Alder Rodriguez Rey(detenido y puesto en libertad),Walter Attilio Ortiz Negosto(de-tenido puesto en libertad,Ana Floribe de Ortiz(espo-sa del anterior),Paulino Martinez(socio de los Hnos.

(Este documento esta incomple-to al momento de la microFil-macion)

..../////

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 16 de junio de 1973.-

MEMORANDUM I - 23/973

MOTIVO: Relación de personas que habrían estado en Cuba en el período JULIO/72 a JUNIO/73.-

TEXTO :

- Florial Gualberto GARCIA LAPEOSA

2/7/1971: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
24/2/1972: Viaja hacia Chile haciendo uso de la opción del Art.168 Inc.17 de nuestra Constitución.-

- Luis Ernesto FERNANDEZ RODRIGUEZ

1969: Procesado por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
9/12/1970: Liberado.
30/12/1970: Viaja con destino a Chile.

- Héctor PEDOCHI FALCO

Requerido Nro. 399.

- Silvia María DURAN MUÑEZ

DEP. I PROCESADO

17/3/1970 : Procesada por " ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
15/11/1970: Liberada e internada por Medidas Prontas de Seguridad.
23/3/1971 : Liberada.

Roberto BLANCO VALIÑO

Requerido Nro. 407.

- Eliseo CORBO ACOSTA.-

Requerido Nro. 321.

- Vladimir PUCHKOFF SIRMINFF.

10/11/1971: Internado en el Establecimiento de Punta Rieles por tenencia de explosivos.
2/3/1972 : Viaja con destino a Chile.

- Guillermo ROMANO CIRILLO.

SIN ANTECEDENTES.-

- Sonia NATALIA SOSNOWSKI.

Requerido Nro. 566.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1292

001/6

...///

1292

///...

DEP. I
PROCESADO
(CC)

Andrés Félix CULTELLI CHIRIBAO

14/8/1970: Procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".-
4/9/1971: Partió para Chile.
Requerido Nro. 569.-

Fernando GONZALEZ PENTAGLIA

11/2/1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO ILICITO DE ARMAS".
10/7/1971: Partió con destino a Chile.

Osvaldo Nelson BURGOS ROMANO

Requerido Nro. 565.-

Ruben María GUAZ PORLEY

Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
2/3/1972: Viajó hacia Chile.

Carlos Héctor SILVA QUINTANA

25/6/1971: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "PRIVACION DE LIBERTAD".
15/12/1971: Liberado e internado.
2/3/1972: Partió hacia Chile.

Eduardo Daniel COLLUS FIGUEREDO

Procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".
3/7/1971: Viajó con destino a Chile.

Fernando BRITOS.

SIN ANTECEDENTES.

María Luisa ADANO RABASIO de COSTA.

1970: Procesada por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-
3/7/1971: Partió con destino a Chile.-

Walter ACHUGAR FERRARI.

20/5/1972: Detenido en el procedimiento de la calle Sarandí 637.
Grp.A.1.-LIBERTAD- Juzgado de Inst.de 2do.Turno.-

Manuel TAIBO GARCIA

Internado por Medidas Prontas de Seguridad.
13/11/1971: Salió para Chile.

COPIA Nº 1

///...

DEP. I PROCESADO (C)

José Fernando FERREIRA BARBOZA

18/11/70:Proc.Juzgado Civil de Inst.de 2o.Turno por "FABRICACION DE MATERIALES EXPLOSIVOS" (*)
9/9/1971: Viaje hacia Chile haciendo opcion del Art.168 Inc.17 de la Constitucion.

Felix Manuel HAIDARA BERTIN

1970: Procesado por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO"
12/2/1972: Viaja hacia Chile.

Marta Edith LOCKHART SARTORIAN

Procesada por pertenecer al M.L.N.,por el Juez de Inst.de 4to.Turno el 5/9/1970 por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION"
31/5/1971: Liberada.
1/6/1971: Internada en "Carlos Nery" por M.P.S.-
17/7/1971: Partió con destino a Chile.

Américo ROCCO HARRENDCHE

17/6/1969: Procesado por "CONSPIRACION" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-
Fue liberado y retenido en Dependencias Militares en el marco de las M.P.S.
29/5/1971: Partió para Chile,acogiéndose al Art.168 Inc.17 de la Constitución.Luego viajó a Cuba donde realizó un "Curso de Inteligencia".-
13/9/1972: Al entrar clandestinamente al país fue detenido por el Reg.C.Nro.9
2/1/1973: Procesado Art.60 Nro.12 de la Constitución "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y por el Art.243 C.P.O. "D/C.FALSOS".-Actualmente se encuentra detenido en el E.M.R.1.-

Lina BORGES.

SIN ANTECEDENTES.

César DANTE LOPEZ

21/1/1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO"
22/12/1971: Partió hacia Chile,haciendo uso de la opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.

Héctor Daniel LEMA CORNELIUS

8/7/1971: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
10/2/1972: Viajó hacia Chile,haciendo opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.

Washington BARBOZA SOUZA

Requerido Ure. 324.

Jorge Hugo SILVES LARLOR

10/11/1971: Internado en el Establecimiento de Punta Rieles por M.P.S.
4/12/1971 : Viaja hacia Chile,acogiéndose al Art.168 Inc.17 de la Constitución.-

...///

(*) José Fernando FERREIRA BARBOZA: 3/5/71:Liberado y detenido bajo las M.P.S.-

///...

Gustavo MARZIALES

20/3/1972 Detenido en averiguación.Posteriormente dejado en libertad.

Jorge RAMADA PLEDDEMEL

14/12/1970: Procesado por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
14/6/1971 : Viajó a Chile,desde donde regresó ilícitamente.
1/9/1972 : Detenido junto a Raúl SENDIC y Xenia ITTS GONZALEZ en el procedimiento de Sarandí 225.-
2/4/1973 : Procesado por "CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

Lucas Víctor MAISILLA CALLEROS:

1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CO-AUTORIA EN LA FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-
6/XI/1971: Parte con destino a Chile,haciendo opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.-
Requerida No. 577.-

Hilton Américo TARRAGO:

31/X/1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "FABRICACION DE EXPLOSIVOS".-
25/XI/1971: Parte para Chile,haciendo opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.-

Julio Lino BARBELLI CATTEGAIO:

1971: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ATENTADO".
19/1/1972: Viaja con destino a Chile,acogiéndose al Art.168 Inc.17 de la Constitución.

Luis Bolívar ALEMAÑY VIÑAS

1971: Procesado por "ASOCIACION ILICITA" "ATENTADO" Y "PRIVACION DE LIBERTAD"
4/12/1971: Parte hacia Chile,en opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.-

Mario Alberto TENTI IZAGUIRRO

1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" "ATENTADO" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".
4/8/1971: Parte hacia Chile,en opción del Art.168 Inc.17 de la Constitución.-
24/5/1972: Fue detenido al ingresar clandestinamente al País.-
Setiembre 1972: Procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".-

Silvia Inés BIXIER DE TERRA

Requerida Nro. 271.

María Dora CASTRO GUTIERREZ de DAVIDSON

Sin antecedentes.-

Luis Alberto SAIDIAS

Requerido Nro. 449.-

Alba RODRIGUEZ

COPIA Nº

///...

1970: Procesado por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
10/7/71: Viajó a Chile haciendo opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.-

Héctor Pio RODRIGUEZ DA SILVA

SIN ANTECEDENTES.-

Nelson Roberto RONJOUR CORIO

6/7/1972: Internado en Punta Rieles por estar vinculado al M.L.N.-
26/11/1972: Viajó hacia Chile haciendo opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.-

Hugo Enrique CACCIAVILLANI CALIGARI

Requerido Nro. 573.

Matilde ROUMIE HORON

SIN ANTECEDENTES.-

Daniel VIGLIETTI

13/5/1972: Detenido en averiguación y posteriormente liberado.-

María de los Angeles SIGILLITO OLDRINO

Requerida Nro. 435.-

Mario BENEDETTI

Integra la Dirección del "Movimiento 26 de Marzo".-

Julio César ROCATAGLIATTI MUSTO

14/4/969: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR","ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-
19/11/1971: Viajó a Chile en opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.

José Fernando RODRIGUEZ DA SILVA

22/12/1969: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-
10/10/1971: Viajó hacia Chile en opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.-

Ruben Alfredo SALADAN GADEA

1969: Detenido bajo el marco de las M.P.S.-Averiguación.-
23/10/1971: Detenido por estar en una lista del M.L.N.-Medidas Prontas de Seguridad.-
3/12/1971: Viajó hacia Chile en opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.-

...///

(cc)
005

1292

COPIA N°

///...

Pablo Gerardo CASTELVICHI VELAZQUEZ

1970: Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
27/1/1972: Viajó a Chile haciendo opción del Art.168 Inc.17 Apdo.2do.de la Constitución.-

María Inés CAPUCHO RODRIGUEZ

Requerida Nro. 516.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R.JIMENEZ CERNA

Distribución: Original Departamento III.-para su archivo.-
Copia Departamento I .-para su conocimiento.-

18/VI/973
S. Jefe del Dpto. III
378

006/6

12 92

DEP. I PROCESADO CZ

SECRETO

Segun una fuente muy importante y secretisima en la isla de Cuba, los siguientes subversivos uruguayos han llegado recien a Cuba. No se sabe con precision el proposito de sus estadias en Cuba pero se presume que esta relacionado con cursos de guerrillas, inteligencia, comunicaciones clandestinas, y tecnicas de lucha urbana. Puede ser que en algunos casos los nombres sean falsos.

(E) Carlos SILVA QUINTANA
(S/A) Luis COUTO FERRANDO
(S/A) Gabriel GONZALEZ DIEZ
(S/A) Juan IRAVEDRA GUTIERREZ
(S/A) Maria de los SANTOS
(S/A) Jose CLARA PAULOS
(E/A) Maria PORTO GUTIERREZ
(S/A) ?Anibal MARRERO ABERO

- La presente lista es posterior a la que figura en el memorandum Nº 23/73.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1293

SECRETO
001/2

1293

SECRETO

Evaluación B-3
Muy bien

Segun una fuente muy importante y secretisima en la isla de Cuba, los siguientes subversivos uruguayos han estado en Cuba recien. No se sabe con precision el proposito de sus estadias en Cuba pero se presume que esta relacionado con cursos de guerrillas, inteligencia, comunicaciones clandestinas, y tecnicas de lucha urbana. Puede ser que en algunos casos los nombres sean falsos.

DEP. I
22

DURAN CUTE, Ariel S/A
SILVA MEDIONDO, Jesus E
PEREYRA MACHADO, Raul S/A
MIRANDA MINARRIETA, Julio S/A
MARINEZ LOPEZ, Maria Y
LIMA OLIVERA, Maria P/E
POUSSO SUAREZ, Carlos E
COIANA PANICERES, Maria S/A
SANTANDER STEVA, Gladys S/A
SOTO PEREZ, Carlos S/A
PERES MENENDES, Raquel S/A
SOCCONE JIMENEZ, Maria S/A
MENENDES RIVAS, Antonio (S/A)
VIVES HORATORIO, Mauricio S/A

- La presente lista es ampliar a la ya figura en el Memorandum I No 23/73.-

SECRETO
002/2

1293

DEV BIB. R.O.E.

1 OC. CON PARTES ILEGIBLES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 25-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1294

Resistencia Obrero-Estudiantil.

Información para militantes.

Agosto 16 de 1970. Nº 24.

REUNION DE SINDICATOS. El día martes tuvo lugar un primer encuentro promovido por el Congreso Obrero Textil a través de su Secretariado. Hubo un primer intercambio de opiniones. Una segunda reunión se llevó a cabo el día sábado. Durante cuatro horas y media representantes del Sindicato de TEM, del Sindicato de la Industria del Medicamento, de la Asociación de Funcionarios del Clínicas, de la Federación de la Salud, de la Asociación de Bancarios, del Sindicato de Funsa, de la Federación de Profesores y del Congreso Obrero Textil discutieron sobre la situación actual. Cada representante hizo una referencia pormenorizada de la situación del gremio, analizando las posibilidades de movilización. Se señaló, en forma unánime, lo inadecuado del llamado "plan de movilización" que está llevando a cabo la CNT y las crecientes dificultades que entraña movilizar a los trabajadores en torno a un plan que no ofrece perspectivas claras. En ese sentido algunas organizaciones adelantaron decisiones de no seguir acompañando las movilizaciones de la CNT, aunque este punto de vista no fue unánime. Hubo acuerdo en la necesidad de llevar adelante una lucha a fondo contra la política antipopular y entreguista del gobierno analizándose la participación de cada gremio en esa lucha. Finalmente se acordó seguir manteniendo una vinculación estable entre los respectivos secretarios de relaciones sindicales, fijándose una nueva reunión para la semana próxima.

PIÑATA EN TACUAREMBO. El día 14 un grupo de estudiantes efectuó un homenaje a Liber Arce. Los fascistas, con el apoyo "ejemplar" de la milicada atacaron el acto y patearon una corona de homenaje al mártir. La respuesta no se hizo esperar: en un sólo impulso la gente indignada arremetió contra los "fachos". Por ahí intervino la policía que la emprendió (faltaba más) contra el "comunismo internacional". El liceo fue invadido y la pignata se generalizó, interviniendo la muchachada, profesores y gente que había concurrido al homenaje. Hubo varios estudiantes presos pero la gente siente crecer la indignación y el coraje. Una consigna corrió de boca en boca: "a la violencia de arriba les contestaremos con más violencia de abajo".

ACTIVIDADES DE LA CNT. El día martes 18 se reune la Mesa Representativa para analizar la marcha del Plan de Movilización. El 21 y el 22 se reune la Asamblea de Delegados de Montevideo para elegir los representantes del departamento a la Asamblea Nacional de Delegados. Este organismo deberá considerar la marcha del PLAN.

S.T.C. JUL/ 18 1294

ELECCIONES EN [illegible]E. Con la participación de alrededor de 1.200 trabajadores se llevó a cabo la elección de "ternas" (delegaciones) en Montevideo. Se eligieron 103 ternas de las cuales 69 corresponden a la gente que sigue la línea del Partido Comunista. Las 34 restantes fueron obtenidas por militantes que se orientan en una actitud crítica en relación a lo actuado en la última huelga, planteando una actitud más combativa. En el sector de reparaciones, laboratorios y cuadrillas con menos de 100 votos (es decir expresando la voluntad de menos de 100 afiliados) la gente del Partido Comunista se adjudicó la totalidad de las 30 y pico de ternas que se elegían. En el sector de Teléfonos obtuvieron 25 de las 29 en cuestión. El sector combativo triunfó en el Pálacio, obteniendo más de 20 ternas y en el tradicional baluarte del sindicato: las Centrales Térmicas. En este lugar el resultado fué de 8 a 5 en favor de la línea dura. El año pasado el resultado había sido en favor del Partido Comunista por 10 a 3. En virtud de estos resultados los dos comités de base que actúan regularmente (Centrales Térmicas y Palacio) quedaron en manos del sector combativo. Esta semana continúa la elección, eligiéndose las 74 ternas restantes que corresponden al Interior. La elección no ha terminado por lo que es prematuro sacar conclusiones. Queda en pie sin embargo la limitadísima participación del funcionariado en la elección de la nueva dirección y el comienzo, modesto pero promisorio, del desarrollo de la tendencia en este gremio fundamental.

PESE AL TERROR QUE INTENTAN DE ARRIBA, CRECE INCONTENIBLE LA REBELDÍA JUVENIL.

Lunes. Sale una manifestación de Medicina hacia el Palacio Legislativo. Se queman coches de chapa oficial, se apedrea el Palacio (horas antes la Asamblea General había asentido a la suspención de las garantías individuales).

Martes. De mañana salen volanteadas (Arquitectura, Clínicas). Hay represión y compañeros presos. De tarde movilizaciones en 18 de Julio.

Miércoles. Movilizaciones por 18 de Julio. (18 y Minas, 18 y Cuareim).

Viernes. De mañana, acto en Odontología. Sale una marcha en silencio hasta Veterinaria, organizada por FEUU. Posteriormente se realiza una movilización agitativa (se atacan bancos, kioskos policiales, etc) promovida por la gente de la línea dura.

De tarde, sale una manifestación hasta el Palacio Legislativo donde se queman coches oficiales y de legisladores. Hay represión a balazos del ejército, policías y tiras. Se tira a dar. Compañeros de todos los centros resisten a pedradas las balas de la milicada. Hay compañeros heridos, un compañero del Bauzá con una bala de M-1 en la cabeza, está delicado.

Más tarde, antes del acto planeado en la Universidad, se realizan movilizaciones relámpago por 18 que son reprimidas.

REABREN CUARTELES: NO DOBLEGAN A LA GENTE. En un pequeño salón 26 nuevos presos de la dictadura se hacinan en el CGIOR. Son jóvenes estudiantes y trabajadores. Algunos fueron detenidos en movilizaciones. Otros "disfrutan" de la flamante "libertad" decretada por los jueces. El día 14, los compañeros, como reafirmación militante de la solidaridad con los caídos, los perseguidos y presos, formaron frente al monumento a Artigas en la plaza de armas. Segundos después la tropa rodeó a la gente, alzaron sus armas y gatillaron sin amedrentar a los compañeros. Finalmente, nerviosos, obedeciendo órdenes, dispersaron a la gente a empujones. El episodio, uno más en el fárrago de actos y demostraciones de estos días, indica con claridad la fuerza, la entereza moral de los que pelean, indoblegables, por la causa del pueblo.

EL JUEVES ¡¡TODOS A GANAR LA CALLE!! Coordinando con los sindicatos más combativos -Textiles, Funsa, Tem- el jueves, en el marco del Plan de CNT, la juventud peleadora, estudiantil y obrera saldrá a la calle, transformando la medida en "paro activo" como respuesta a la política de opresión y hambre de la dictadura.

S.T.C

La Resistencia Obrero Estudiantil a los Trabajadores y al Pueblo

Doc. roto en el margen de fijación

En el curso de los últimos días se ha producido en la vida política del país una crisis. Como resultado de ella han renunciado el Ministro de Defensa y el Comandante en Jefe del Ejército. Se han sucedido las reuniones del Presidente con los mandos militares y han circulado los más diversos rumores.

Hay algunos hechos que ya nadie puede ocultar.

Ahora ya no se puede ocultar que disimulada bajo la apariencia de un gobierno nombrado en elecciones, bajo la apariencia de un régimen democrático, lo que existe actualmente en nuestro país es una verdadera dictadura donde la libertad de la gente depende de ...siones arbitrarias y despóticas.

...a dictadura que se intenta ocultar y disimular tras el velo de la presunta vigencia de los textos constitucionales se va haciendo cada vez más clara y evidente. Hay hechos que lo demuestran. Ante todo queremos referirnos a la situación de los cuatro médicos que permanecen presos, a pesar de que el propio Juez Militar ha ...suelto que no han violado la ley. Médicos que se los mantiene ...sos para tratar de ocultar el hecho de que fueron brutalmente ...rados. Torturados primero —como a tantos centenares de uru... —, para tratar de arrancarles una confesión, cosa que no lo... Torturados después, cuando debían dejarlos en libertad, pa... r de obligarlos a no denunciar las torturas anteriores que ... declarado ante el Juez Militar.

...e a esto, el gremio médico ha reaccionado con justificada ...ón. Como lo han hecho en los últimos meses muchos gre...ros, que han salido a denunciar los atropellos contra los ... y a defender la vigencia de las libertades en nuestro país. ...emos decir esto con toda claridad:

...roblema de los médicos es un problema de toda la clase tra... en nuestro país. Un problema de todo el pueblo.

...que fueran los únicos presos ya sería un motivo de indig... para todo el pueblo uruguayo.

...ero, además, hoy muchos de los gremios obreros y estudianti... tienen compañeros presos. Trabajadores, estudiantes, que están ...ndo torturados, que se los mantiene arbitrariamente por meses ... prisión esperando arrancarles confesiones. Tal es el caso de los ...mpañeros León Duarte, Washington Pérez y Julio Ojeda, detenidos a fines de julio en el Sindicato de FUNSA. Una y otra vez el Ministro de Defensa Nacional declaró que no había pruebas contra ellos y sin embargo se los mantiene presos. En el mismo caso están trabajadores de la salud, del medicamente, bancarios, de la bebida, ferroviarios y de muchos otros gremios.

Para el próximo jueves 26 está convocado el Encuentro Nacional por Soluciones.

En él se congregarán —junto a la clase trabajadora agrupada en la Convención Nacional de Trabajadores— numerosos sectores sociales que también sufren hoy la política económica del Gobierno. **Nosotros, los obreros y los estudiantes agrupados en la Resistencia Obrero Estudiantil, entendemos que la lucha por la vigencia real de las libertades públicas debe constituir uno de los puntos fundamentales en las deliberaciones y resoluciones del Encuentro Nacional por Soluciones.**

Lo repetimos. La causa que moviliza a los médicos es la causa de todos los uruguayos. En primer lugar de la clase obrera, que así lo ha sentido y expresado desde hace meses, a través de decenas de movilizaciones y jornadas en defensa de las libertades atropelladas por la dictadura ejercida bajo el manto constitucional.

Ante la tremenda gravedad de la situación, ha llegado la hora de unificar todas las luchas por la libertad de los presos y la vigencia de los derechos humanos. La hora de unificar todas esas luchas es una sola movilización de conjunto. Para no dispersar los esfuerzos y por lo tanto debilitarlos. Para multiplicar así las fuerzas del pueblo.

Hay que tenerlo claro. Hoy, como siempre, es el pueblo organizado y movilizado la única garantía de la defensa de las libertades. Así ha sido siempre. Los de arriba, las clases dominantes, nunca han regalado nada. **Cada derecho, cada reivindicación, los ha ganado el pueblo en su lucha, con la clase obrera a la cabeza.**

No ha sido casualidad que durante los últimos meses la clase obrera haya salido a encabezar la lucha en defensa de la vigencia de las libertades y las garantías individuales. Mientras muchos se hacían los desentendidos. Mientras en el Parlamento —salvo honrosas excepciones— se hacía silencio sobre los crímenes de la represión.

Decenas de fábricas han sido ocupadas en defensa de la libertad, mientras en el Parlamento se alzaban las manos para otorgar un cheque en blanco a la represión.

Hoy, una vez más, será la gente en la calle la que impondrá la vigencia de las libertades. Será la lucha organizada del pueblo la que impondrá en el país, el respeto por la dignidad humana. No hay otra fuerza capaz de hacerlo.

Tendrá que encarar también la lucha contra la miseria en que la actual política económica del Gobierno hunde a la clase trabajadora.

El último aumento salarial, arrancado por las intensas luchas obreras del mes de setiembre se ha revelado como una nueva estafa contra el pueblo trabajador. Los aumentos de precios siempre son mayores y llegan antes. Los salarios corren de atrás, sin recuperar

303

1294

nunca los niveles anteriores. La escacez, la miseria, es cada vez mayor y hoy está planteado nuevamente en la orden del día la necesidad de reiniciar la movilización sindical por aumentos de sueldos, tanto en el sector público como en el privado.

El problema de los salarios de hambre se agrava por la escacez y por esa tremenda burla para el pueblo que ha sido la veda.

Sobre este asunto ahora se van conociendo las cifras, los números, que hablan bien claro.

Se dejó sin carne ni sustitutos a la población. Se dijo que era con una finalidad patriótica, que había que sacrificarse porque el país estaba en crisis. Que en lugar de comernos la carne había que exportarla para conseguir divisas. El beneficio iba a ser para todos. Ahora empiezan a aparecer las cifras. Y resulta que las exportaciones de carne de este año, en agosto y setiembre son apenas un poco —muy poca cosa— más altos que las cifras del año pasado, cuando no había veda.

Se pregunta ¿Qué pasó con esa carne? ¿Qué pasó con las 14.000 toneladas mensuales de carne que se nos prohibió comer? Pues bien, la explicación está en los cientos de miles de cabezas de ganado que han sido contrabandeadas para el Brasil, para enriquecer a los contrabandistas, a los colmeros y a un pueblo de grandes latifundistas.

Mientras a la gente se le habla de la necesidad de sacrificarse por la Patria, el grupo económico al que pertenece el Señor Presidente de la República, realiza un inmenso negociado, una grandiosa estafa contra el pueblo uruguayo. Con el contrabando, cuya represión está asignada justamente a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

Estos son los hechos: **mientras hay miles de presos políticos se procesa la más escandalosa estafa contra el país y contra el pueblo, precisamente en un terreno que es de competencia natural de los que hoy se tienten los salvadores de la patria.**

Y no sólo se le estafó sino que se le quiere seguir estafando, pues ya se empieza a hablar de prolongar la veda de carne. Esto nos impone la necesidad de luchar en ambos frentes: por las libertades pero también por las riquezas del país que están siendo robadas al pueblo para después reducirlo a una mayor miseria que la que hoy afronta.

La movilización sindical por salarios justos seguramente habrá de reiniciarse en las próximas semanas. Las clases dominantes lo saben bien. Por eso es que hoy reanudan su vieja campaña contra las organizaciones sindicales y amenazan con una ley represiva, con un proyecto de reglamentación sindical.

Así tratarán de legalizar mecanismos para reprimir al movimiento obrero y por esta vía intentar explotar más aún a la clase trabajadora.

Esta ha sido siempre la intención de la burguesía. No es la primera vez que intentan avasallar a las organizaciones obreras. Casi tan vieja como la historia del movimiento obrero es su lucha por defenderse de las leyes que trataron de reprimirlo o domesticarlo.

Es esta misma intención acallar las protestas y domesticar al pueblo lo que motiva el intento de reprimir la Enseñanza a la que primero se priva de recursos, luego se ataca con grupos fascistas para intentar después reprimirla en forma legalizada.

En conclusión: el proceso represivo en nuestro país se ha seguido agravando. En el Uruguay —a diferencia de lo que ocurrió en otros países— el proceso de instalación de formas dictatoriales se ha producido de manera gradual y solapada. Acá el proceso está siendo distinto que en el Brasil. Allí, en el curso de una semana, se pasó de un régimen más o menos liberal a una feroz dictadura militar. En el Uruguay, el proceso se desarrolla gradualmente. Primero fue la reforma naranja que entregó una impresionante suma de poderes al Poder Ejecutivo. Luego fueron las Medidas Prontas de Seguridad. Después el recurso de suspensión de garantías individuales, con aval Parlamentario, que permite y legaliza todos los atropellos. Posteriormente, mediante la Ley de Seguridad del Estado se pasó a la Justicia Militar todos los delitos políticos. Es decir, se dejó en manos de jueces nombrados a dedo por el Presidente de la República, la libertad de las personas. Ahora ni eso les alcanza. Ni siquiera cumplen lo que esos mismos jueces resuelven. Esto es una nueva vuelta de tuerca en el proceso de consolidación de la dictadura constitucional en nuestro país.

Entonces, en este marco, creemos que en el Encuentro Nacional por Soluciones deberá analizarse nuevamente cómo hacemos para poner en práctica la trascendental resolución adoptada en el primer y segundo Congreso de la CNT acerca de las medidas a adoptar en caso de golpe de Estado.

Para que esto no sea sólo palabras hay que prepararse para ponerlo en práctica. Porque el tema está en el orden del día.

Estos son a nuestro juicio los principales temas que tiene el movimiento obrero y popular en esta hora de decisiones para el país.

Versión de la audición de la Resistencia Obrero Estudiantil en CX 42
Radio Vanguardia, del 24-10-72
PROXIMA AUDICION: Martes 31 de Octubre, hora 19.

UNIDAD EN LA PELEA POR SALARIO TRABAJO Y LIBERTAD

Solidaridad con la Huelga de Hambre de los Estudiantes Magisteriales

— por becas
— contra la Ley de Enseñanza
— por la libertad de los presos por luchar

Templo Metodista: Lima y Batoví

León Duarte y Julio Ojeda, presos por luchar,
la lucha los liberó

1294

RESISTENCIA OBRERO TSTUDIANTIL

A REDOBLAR LA RESISTENCIA
QUE VENCERA A LA DICTADURA

Resistencia que es hoy la expresion mas clara de un pueblo que no está dispuesto a dejarse amansar por la prepotencia y la explotacion de los de arriba.

Resistencia que pasa en el movimiento sindical por la reorganizacion de la central obrera, reafirmando los sindicatos en medio de la lucha contra el amarillismo y en defensa de las libertades sindicales. Que pasa tambien por la consolidacion de la tendencia combativa, única capaz de organizar la resistencia hasta la victoria.-

Resistencia que debe forjarse tambien desde los barrios, impulsando la solidaridad con la clase obrera, organizando la contrainformacion popular denunciando y marcando a fuego a los alcahuetes y traidores.-

Resistencia en la cual tenemos un lugar importante nosotros, los estudiantes, Cerrandole el paso a la atropellada reaccionaria de la dictadura en la enseñanza. Tareas no faltan. Hoy se hace necesario afirmarnos desde nuestra trinchera para frenar los intentos de amansar a los estudiantes.-

Resistencia estudiantil que impone a su vez la existencia de instrumentos adecuados que vertebren el enfrentamiento a la dictadura.

Por eso surge hoy la JUVENTUD DE LA RESISTENCIA.

Desde el 70 en decenas de conflictos como TEM, BP, Cicsa, FUS, Atma Sima, Funsa y tantos otros, en las ollas sindicales, en las movilizaciones callejeras, organizando la solidaridad, luchando por la libertad de los presos politicos. Impulsando las principales batallas estudiantiles, en la lucha contra la intervencion en secundaria, orientando la moviliza-

S.T.C

1294

ción de UTU y Magisterio, aportando desde este año en las luchas universitarias. Con la militancia y las experiencias que aportan los compañeros del FER al integrarse a la RESISTENCIA, conscientes de las tareas y del compromiso que la actual situación exige, damos un paso adelante construyendo hoy la JUVENTUD DE LA RESISTENCIA.

- La JUVENTUD DE LA RESISTENCIA forjando la resistencia del estudiantado al impulsar, organizar y orientar los duros combates que se avecinan en la enseñanza.
- La JUVENTUD DE LA RESISTENCIA también como parte de la expresión política de los sectores combativos del movimiento obrero, por lo tanto con la responsabilidad de meter el hombro junto a la clase obrera, en la solidaridad con los despedidos, en la lucha por la libertad de los presos, en la pelea de los trabajadores por salario, trabajo y libertad. Haciendo circular la información y la prensa obrera.
- La JUVENTUD DE LA RESISTENCIA también aportando para hacer de cada barrio un bastión de resistencia.

Comprometidos entonces en cada frente de batalla, en cada trinchera, luchando sin desmayar por la caída de la dictadura.

POR EL SOCIALISMO Y LA LIBERTAD.

LA RESISTENCIA DEL PUEBLO VENCERA

JUVENTUD DE LA RESISTENCIA Resistencia Obrero Estudiantil

DE LAS AGRUPACIONES "HEBERT NIETO" A LOS COMPAÑEROS DE SECUNDARIA

Un nuevo período se ha abierto en la lucha del pueblo uruguayo. Dejamos atrás en esa lucha, años de duros enfrentamientos, años de dolor, de rabia. Hemos visto como se ha asentado en el poder la dictadura de los banqueros latifundistas, hemos visto como esa dictadura ha mandado reprimir al pueblo. Muchos de nosotros, todos lo sabemos, han caído para siempre bajo las balas asesinas de la policía y del ejército, ahora "fuerzas conjuntas". Muchos de los compañeros han caído a nuestro lado en la barricada, en la manifestación de protesta, en la tarea solidaria con los gremios en conflicto. Y esas cosas, lejos de amedrentar a los orientales, los han ido fortaleciendo, los han ido afirmando, como siempre sucede cuando se lucha, cuando se está en la pelea.

Decimos dejamos atrás pero no en el olvido esas cosas. Porque de esos años sale experiencia, sale fortaleza, sale compromiso de seguir adelante. Porque las cosas no han cambiado. A pesar de haber un rostro distinto la dictadura es la misma. En el fondo, aunque se intente disfrazarlos, los planes son los mismos: en un país en bancarrota, los millonarios deben mantener sus privilegios, por lo tanto hambre y garrote con todo el pueblo.

Contra ese pueblo del que, como estudiantes, formamos parte.

Contra esa gente nuestra que vemos todos los días, que sentimos cerca nuestro, que sea como sea, ha empezado a luchar, a resistir. Contra ese pueblo nuestro van esas cosas y ese pueblo tiene que defenderse, tiene que atacar, no debe permitir que lo esclavicen.

Porque estas cosas que hoy vemos, la burla de los aumentos de salarios, la atroz carestía, la escasez de las cosas elementales qut acaparan los especuladores amparados en el gobierno, son sólo una muestra. Una muestra bien significativa de los tiempos que vendrán. Estas cosas, enseñan con sólo abrir los ojos, cosas que antes había que buscar en los libros. ¿Quién que piense un momento en serio puede dudar de cuál es el futuro? ¿Quién puede pensar con lucidez que hay soluciones que los burgueses puedan dar a nuestro país? ¿Quién puede negar la existencia de una crisis económica brutal, que se va a descargar sobre el pueblo? Estas son cosas elementales, que solas se responden.

Nosotros, estudiantes de secundaria, hemos llevado adelante una gran parte de esa lucha de que hablamos. En el 68 el boleto y la gran movilización estudiantil conjunta con universitarios, estudiantes de UTU y de Magisterio; en los años siguientes contra la interventora y el fascismo y las luchas solidarias con la clase obrera.

De eso tenemos que sacar enseñanzas. Esos han sido años muy ricos en experiencia de lucha. Nos ayudan a ver cuál es nuestro papel en esta sociedad corrupta. Nos han hecho sentir que los estudiantes no somos entes abstractos, que no estamos separados del pueblo, que corremos su misma suerte.

Porque esta crisis nos golpea a todos por igual. A nosotros en particular nos cierran todas las puertas. Nos plantea la certeza de un porvenir oscuro donde no se ve por ningún lado perspectiva de progreso. Ni como sector social, ni individualmente. Porque, en un país en que la desocupación crece constantemente por el cierre

007 1294

de las fuentes de trabajo, en un país donde los técnicos que salen de la UTU deben emigrar para trabajar, donde de cada cien estudiantes que entran a secundaria, sólo doce o catorce ingresan a los primeros años de la Universidad y completan carreras un porcentaje aún menor, ¿quién de nosotros puede decir "a nosotros no nos toca la crisis"? ¿Quién puede afirmar con claridad y sin mentirse que hay tal o cual perspectiva? En este Uruguay nuestro el futuro, si las cosas no cambian, es para los poderosos. En esta situación tendrán posibilidades los estudiantes millonarios, y nosotros no somos todos millonarios. Y ahí e cuando nos tenemos que empezar a preocupar. Porque estamos metidos en esto hasta el cuello.

Porque sin saberlo ni quererlo, nos han metido en esto. Nos han emparejado a todos: al obrero que debe luchar por su salario y dignidad, al ama de casa que va a tener que hacer piruetas para cocinar algo decoroso, al hombre común de la calle que tira la bronca contra la carestía aunque no sepa todavía muy bien a qué enemigo apuntar, y a nosotros, que se nos cierran las perspectivas.

Y dentro de eso los estudiantes de secundaria somos una fuerza importante. Con capacidad de movilización, con experiencia de lucha. Una fuerza que debe ser cada vez más consciente de su necesidad de luchar junto a todos los sectores que reciben la crisis, por salir de ella. Por salir de este sistema social que es el responable verdadero de la crisis. Por salir de él pero no para cualquier lado, sino hacia la revolución, hacia el socialismo, hacia el día en que junto con todos los sectores populares podamos empezar a construir un nuevo país en que no haya explotación, donde no haya miseria, ni desempleo, donde reina la justicia.

Y en esa situación, ha llegado el momento de estar todos junto al pueblo en la pelea. No como consecuencia solamente de "ideales" más o menos abstractos, ni por "snob".

Sino porque, claramente, sus intereses son los nuestros. Porque si el pueblo no halla salidas nosotros tampoco, porque formamos parte de él y no podemos separar nuestro destino del suyo.

Para impulsar esa unión con el pueblo, para difundir las ideas de la revolución, del socialismo, es que están las agrupaciones "HEBERT NIETO" de la Resistencia Obrero Estudiantil.

Por eso ofrecemos a los compañeros que más nos entienden, un lugar en nuestras filas. Por eso llamamos a todos los compañeros a luchar, ahora, junto a los sectores populares agobiados por la inflación. A luchar contra el aumento del boleto, tratando de que en todos lados esa lucha sirva para acercarnos a esos sectores, para establecer relación permanente y combate permanente.

Llamamos a luchar, entonces, sin quedarnos en un solo método de lucha, haciendo propaganda, agitando, integrando a trabajadores y vecinos de la zona a la movilización, empleando la acción directa, utilizando la consigna del boleto y de la carestía. Impulsando para elo, la discusión y la organización en cada uno de los centros estudiantiles. Sabiendo que en cada pequeña lucha concreta que se dé, si le hacemos bien, nos acercamos a los objetivos finales, a los de todo el pueblo: la revolución, el socialismo, la libertad.

AGRUPACIONES "HEBERT NIETO"

RESISTENCIA obrero-estudiantil

008 1294

León Duarte y Julio Ojeda presos por luchar

La Lucha los Liberó

Se los llevaron a los dos y a Washington Pérez, el 30 de julio, cuanfo fueron con la lista, expresamente a buscarlos al Sindicato de FUNSA.

Hoy, después de 90 días están de nuevo entre nosotros. Hoy llegaron el "gordo" Ojeda y el "Loco" Duarte de nuevo al sindicato, a la Resistencia, a seguir en la pelea.

Quisieron doblegarlos, amedrentarlos. Querían que confesaran cualquier cosa.

Pero se olvidaron ante quienes estaban. Se olvidaron que estaban ante hombres entregados sin límites a la lucha, a los intereses de su clase, la clase obrera.

No tuvieron en cuenta los 20 años de lucha de Duarte y Pérez en el Sindicato de FUNSA, sindicato clasista que contribuyeron a formar. Y la línea de pelea y enfrentamiento que impulsaron dentro del movimiento sindical. Como tampoco tuvieron en cuenta, que Julio Ojeda, ayudó a organizar en Santa Lucía, en Seral, un sindicato clasista y peleador, que derrotó a Molaguero.

Y se olvidaron que no estaban solos. Que había gremios que los apoyaban y que salieron a pelear por ellos, dispuestos a lucnar incansablemente hasta lograr su libertad.

Por eso no pudieron doblegarlos. Por eso Duarte ahora puede decir como la vez anterior, que mira a todos los

S.T.C

009 1294

compañeros de frente. Por eso Ojeda salió decidido a reiniciar la pelea que hoy, llevan adelante los trabajadores en Santa Lucía. Por eso el "Perro" Pérez continúa preso.

Y trataron por todos los medios de que acusaran a otros o que confesaran crímenes inexistentes para procesarlos, para sacarlos de la lucha. Para atemorizar y hacer que la gente no pelee.

Pero no han podido. No nan podido con el Sindicato de FUNSA ni con los trabajadores que se levantaron en lucha por la libertad de los presos políticos.

Porque una vez más se demuestra que nuestra razón de trabajadores es la única válida. Porque una vez más se reafirma que la lucha es lo que decide. Es lo único que hará retroceder al enemigo.

Por eso hoy, en el mismo momento en que son liberados nuestros queridos compañeros Duarte y Ojeda, celebramos un gran triunfo.

PERO LA LUCHA CONTINUA

Todavía está Wáshington Pérez y miles de trabajadores presos. Y a ellos también hay que sacarlos del cuartel. Luchando toda la clase trabajadora unida, contra el enemigo común. Dando la pelea juntos para tener más fuerza e impedirles què hagan lo que quieran con el publo.

La lucha de la clase obrera y del pueblo pasa hoy por la lucha por las libertades.

Por eso la consigna es:

¡Liberar a los presos por luchar¡

Resistencia Obrero Estudiantil

018 1294

AHORA SI COMPAÑERO
JUNTOS EN LA PELEA

En medio de la gran movilización popular que se realizón el año 68, la agrupación se convierte, por sus planteos y metodología, prácticamente en el eje motor de la AEMM, en su movilización tanto por objetivos generales como por reivindicaciones propias.

En ese momento se realizan también importantes cambios en la organización del gremio. Se logra establecer las As. de clase y de delegados como los organismos centrales del gremio, eliminando estructuras burocráticas. A través de grandes movilizaciones de todo el estudiantado magisterial por las becas, el comedor, el local, etc. en las que se obtiene, además de un avance en las condiciones objetivas para el desarrollo de la carrera, un gremio con gran capacidad de movilización, que no se deja pasar por encima y es respetado por el Consejo politiquero de Ens. Primaria.

Durante el 69 y el 70 la agrupación sigue orientando la línea de la AEMM, impulsando un gremio que se destaca no solo por su movilización interna, sino que también por la solidaridad prestada a otros sectores del pueblo, como la que se brindó a los compañeros de Secundaria en su lucha contra la Intervención, o la que se da cuando sale a la calle en la colecta, los peajes, las barriadas informativas, en la manifestación apoyando, agitando y propagandeando efectivamente las luchas obreras.

Todos estos hechos hacen crear a la agrupación, a nivel del gremio, un compromiso muy grande al que debemos responder en todo momento, ya sea en los problemas internos del gremio, de las clases, de los compañeros, como en la movilización general.

Con esta inmensa responsabilidad nos enfrentamos el año pasado a una coyuntura con características muy especiales. La posible salida que parecían plantear las elecciones, hacía que toda la actividad se centrara en torno a ellas. Elecciones que presentaban características particulares, ya que eran elecciones con

represión, con cuarteles, con diarios diacursados, con atentados fascistas, pero al mismo tiempo, elecciones que pidiadas y propagandeadas por la propia oligarquía.

Si bien consideramos que la campaña electoral puede tener algunos rasgos positivos como elemento de denuncia, fundamentalmente a nivel de los sectores más politizados, pensamos que tiene rasgos muy negativos, porque además de denunciar una situación, plantea un método para solucionarla y condiciona que iniciar juego en la cancha del enemigo, en la que ellos más le conviene, en la que llevan siempre las de ganar, método que no implica cuestionar las reglas de juego del enemigo.

Porque es un régimen injusto, en un régimen con explotados y explotadores, con pobres y ricos, con dueños de bancos, estancias, diarios, televisión, que son quienes controlan el aparato policial y militar; en un régimen donde existe la ley de la jungla de la ley de hierro; en un régimen donde además de todo eso hay represión, medidas de seguridad, presos políticos, diarios cerrados, gente perseguida y asesinada, bandas fascistas protegidas desde arriba, la elección es un fraude esencial.

Por eso la pelea la hemos centrado en otro lugar, en otra zona de la base social, en otra cancha. La tarea en ese terreno no era para nosotros la más justa, la más conveniente, la más funcional. De ahí que cambiamos la lucha, respetando a los que opinaban distinto, siempre respetando a los bien intencionados que opinaban distinto, en el combate real, en el país real, en la lucha contra la represión, en la lucha por la liberación, en la lucha por los conflictos obreros, en la lucha junto a cada uno de los que peleaba.

En la situación anterior, en ese período tan difícil, tan complicado que se vivió el año pasado, evidentemente todos podíamos equivocarnos y tal vez todos hayamos cometido errores, seguramente. Era imposible no hacerlo. Y tal vez cometamos otros en el futuro porque ciertamente no los comete quien no actúa. El análisis de la práctica es lo que nos permite comprender los errores que hemos cometido y aprender a superarlos.

Hoy nos encontramos en una situación muy distinta. La oligarquía con el triunfo electoral ha logrado consolidar sus posiciones, legalizar el régimen, darle cobertura a la dictadura. Se ha cambiado la cancha. Con un gobierno elegido "democráticamente" por el pueblo, se lanza a una clara ofensiva.

Por un lado intenta lograr la represión a través del Parlamento. Entonces que haya represión, más que

AHORA SI COMPAÑERO
JUNTOS EN LA PELEA

En medio de la gran movilización popular que se realizóen el año 68, la agrupación se convierte, por sus planteos y metodología, prácticamente en el eje motor de la AEMU, en su movilización tanto por objetivos generales como por reivindicaciones propias.

En ese momento se realizan también importantes cambios en la organización del gremio. Se logra establecer las As. de clase y de delegados como los organismos centrales del gremio, eliminando estructuras burocráticas. A través de grandes movilizaciones de todo el estudiantado magisterial por las becas, el comedor el local, etc. en las que se obtiene, además de un avance en las condiciones objetivas para el desarrollo de la carrera, un gremio con gran capacidad de movilización, que no se deja pasar por encima y es respetado por el Consejo politiquero de Ens. Primaria.

Durante el 69 y el 70 la agrupación sigue orientando la línea de la AEMU, impulsando un gremio que se destaca no solo por su movilización interna, sino que también por la solidaridad prestada a otros sectores del pueblo, como la que se brindó a los compañeros de Secundaria en su lucha contra la Intervención, o la que se da cuando sale a la calle en la colecta, los peajes, las barriadas informativas, en la manifestación apoyando, agitando y propagandeando efectivamente las luchas obreras.

Todos estos hechos hacen crear a la agrupación, a nivel del gremio, un compromiso muy grande al que debemos responder en todo momento, ya sea en los problemas internos del gremio, de las clases, de los compañeros, como en la movilización general.

Con esta inmensa responsabilidad nos enfrentamos el año pasado a una coyuntura con características muy especiales. La posible salida que parecían plantear las elecciones, hacía que toda la actividad se centrara en torno a ellas. Elecciones que presentaban características particulares, ya que eran elecciones con

294

represión, con cuarteles, con diarios clausurados, con atentados fascistas, pero al mismo tiempo, elecciones más pluralistas y preparadas por la propia oligarquía.

Si bien consideramos que la campaña electoral puede tener algunos rasgos positivos como elemento de denuncia, fundamentalmente a nivel de los sectores más politizados, pensamos que tiene rasgos muy negativos, porque además de denunciar una situación, plantea un método para solucionarla o cambiarla que implica jugar en la cancha del enemigo, en la que a ellos más le conviene, en la que llevan siempre las de ganar, método que no implica cuestionar las reglas de juego del enemigo.

Porque en un régimen injusto, en un régimen con explotados y explotadores, con pobres y ricos, con dueños de bancos, estancias, diarios, televisión, que son quienes controlan el aparato policial y militar; en un régimen donde existe la ley de leyes; en un régimen donde además de todo eso, hay represión, medidas de seguridad, presos políticos, diarios cerrados, gente perseguida y asesinada, bandas fascistas protegidas desde arriba, la elección es un fraude esencial.

Por eso la pelea la hemos centrado en otro lugar, en otra zona de la cosa social, en otra cancha. La tarea en ese terreno no era para nosotros la más justa, la más conveniente, la más funcional. De ahí que centramos la lucha, respetando a los que opinaban distinto, siempre respetando a los bien intencionados que opinaban distinto, en el combate real, en el país real, en la lucha contra la represión en la lucha por la liberación, en la lucha por los conflictos obreros, en la lucha junto a cada uno de los que peleaba.

En la situación anterior, en ese período tan difícil, tan complicado que se vivió el año pasado, evidentemente todos podíamos equivocarnos y tal vez todos hayamos cometido errores, seguramente. Era imposible no hacerlo. Y tal vez cometamos otros en el futuro porque únicamente no los comete quien no actúa. El análisis de la práctica es lo que nos permite comprender los errores que hemos cometido y aprender a superarlos.

Hoy nos enfrentamos a una situación muy distinta. La oligarquía con el triunfo electoral, ha logrado consolidar sus posiciones, legalizar el régimen, darle cobertura a la dictadura. Se ha cambiado la carátula. Con un gobierno salido de elecciones libres", elegido "democráticamente" por el pueblo, se llama a una clara ofensiva.

Por un lado intentan legalizar la represión a través de [illegible] que haya represión, más pa-

saben que van a tener que reprimir durante a las medidas populares que se van a agudizar mucho el este tipo de grave deterioro económico, pero quieren dar- le una cobertura, quieren formar bien el garrote con . leyes parlamentarias.Por eso plantean una ley de seg. del Estado que sabe que es inaceptable, para luego en base a ese proyecto, negociar con el Parlamento hasta llegar a un acuerdo: ley de seg. del Estado que pone como escusa el combate contra la sedición, pero que en realidad todos sabemos que tiene como fin, la represión de todas las manifestaciones de la lucha popular.

Por otro lado lanzan una ofensiva ideológica, a través de todo : o aparato propagandístico muy bien montado, a través de los comunicados de las F.F.A., de los editoriales de los diarios, etc. diciendo toda serie de mentiras y abstracciones tendientes a prestigiar la ideología burguesa, sus instituciones, el ejército y la policía, tratando de confundir a la gente.

Finalmente desarrollan toda una gama de organizaciones fascistas que cumplen distintos fines;desde el amarillismo en la CNT (la CUT), pasando por las agrupaciones fascistas a nivel estudiantil(JUP, o quizás se pongan otro nombre porque ese ya esta muy quemado), hasta la represión abierta o el asesinato con los escuadrones de la muerte.Además a nadie se le escapa que como dijo Bordaberry, la sedición y la subversión, es lo que mas les preocupa, lo que hace inminente un ataque a la enseñanza.

Pero detrás de todo esto,hay algo que es esencial; la oligarquía se enfrenta a una situación económica que sabe que no puede solucionar porque ella es la causa de esa situación.El deterioro económico va a ser constante, la crisis se agrava más y más, la especulación y la inflación son incontenibles. en definitiva las perspectivas para este año son nefastas.La clase dominante tiene que hacer un reajuste, para no disminuir sus millonarias ganancias, ¿de hace recaer sobre el pueblo el peso de la situación, reajuste que ya comienza a verse claro con el pequeño aumento del 20% y la suba desmedida de los precios.Después de más de un año de vivir en un Uruguay ficticio e irreal, volvemos nuevamente al Uruguay real, al de siempre, en donde nos reencontraremos otra vez JUNTOS EN LA PELEA.COMPAÑERO.

El pueblo, de nuevo unido y reencontrado en la común vivencia de sus problemas, de nuevo tendrá que lu- char para subsistir.Todos por igual los golpeará la

crisis, la carestía que no hace distingos de pelos políticos; la desocupación, los embrollos monetarios, el deterioro económico y social.De nuevo como siempre habrá que organizarse y luchar por el trabajo, por el salario, por la libertad. Y en esa lucha, la verdadera, todos los de abajo volverán a encontrarse en la misma y única trinchera.Solo la lucha, a través de la experiencia viva que ella significa, es como se procesa la verdadera lucha política.Por ese camino se avanza más rápido, más seguramente, más realmente.

Debemos todos unirnos al pueblo, a su lucha contra la oligarquía, por el trabajo, el salario y la libertad, lucha que además no nos es ajena ya que todos podemos apreciar el constante deterioro en nuestras casas, ya que poco a poco vamos teniendo que abandonar los estudios para dedicarnos de lleno a trabajar, yaque cabe preguntarse, los que todavía podemos seguir estudiando: ¿Para qué estudiamos?, porque tal como se presenta la situación, no vamos a ser maestros al servicio del privilegio, pero tampoco vamos a poder ser maestros al servicio del pueblo.

Con esta perspectiva debemos fortificar a nuestro gremio, para poder enfrentar a la represión y al fascismo, para poder estar siempre en la primera fila en la solidaridad con nuestro pueblo.Para eso el primer paso debe ser organizar a la AEMM, dándole una estructura que como ya es criterio del gremio, se base en las asambleas de clase como órganismo fundamental, una estructura funcional donde no haya organismos burocráticos,El segundo paso debe ser realizar una profunda discusión sobre el momento actual, sobre la política de la oligarquía.

Hacemos un llamado a todos los compañeros a ocupar un puesto de lucha, a unirnos al combate de nuestro pueblo.Los campos se definen; o estamos de un lado o del otro, con el pueblo o con la oligarquía.

Hacemos un llamado a todos los que están dispuestos a luchar contra esta sociedad injusta y a pelear por el socialismo y la libertad.

LA DERROTA NUNCA, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE !!

Resistencia obrerero estudiantil

AGR. 4 (U)

saben que van a tener que reprimir duramente a las lu-
chas populares que se van a agudizar mucho en este pe
ríodo de grave deterioro económico, pero quieren dar-
le una cobertura, quieren forrar bien el garrote con
leyes parlamentarias. Por eso presentan una ley de seg.
del Estado que saben que es inaceptable, para luego en
torno a ese proyecto, negociar con el Parlamento hasta
llegar a un acuerdo; ley de seg. del Estado que pone
como excusa el combate contra la sedición, pero que en
realidad todos sabemos que tiene como fin, la represión
de todas las manifestaciones de la lucha popular.

Por otro lado lanzan una ofensiva ideológica, a tra-
vés de todo un aparato propagandístico muy bien monta-
do, a través de los comunicados de las F.C., de las e-
ditoriales de los diarios, etc. diciendo toda sarta de
mentiras y abstracciones tendientes a prestigiar la i-
deología burguesa, sus instituciones, el ejército y la
policía, tratando de confundir a la gente.

Finalmente desarrollan toda una gama de organizacio
nes fascistas que cumplen distintos fines; desde el ama
rillismo en la CNT (la CUT), pasando por las agrupacio-
nes fascistas a nivel estudiantil (JUP, o quizás se pon
gan otro nombre porque ese ya está muy quemado), hasta
la represión abierta o el asesinato con los escuadro-
nes de la muerte. Además a nadie se le escapa que como
dijo Bordaberry, la sedición y la enseñanza, es lo que
más les preocupa, lo que hace inminente un ataque a la
enseñanza.

Pero detrás de todo esto, hay algo que es esencial;
la oligarquía se enfrenta a una situación económica
que sabe que no puede solucionar porque ella es la
causa de esa situación. El deterioro económico va a ser
constante, la crisis se agrava más y más, la especula-
ción y la inflación son incontenibles, en definitiva
las perspectivas para este año son nefastas. La clase
dominante tiene que hacer un reajuste, para no dismi-
nuir sus millonarias ganancias, que haga recaer sobre
el pueblo el peso de la situación, reajuste que ya co-
mienza a verse claro con el pequeño aumento del 20% y
la suba desmedida de los precios. Después de años de un
[illegible] de vivir en un Uruguay ficticio e irreal, volvemos
nuevamente al Uruguay real, el de siempre, en donde
nos reencontraremos otra vez JUNTOS EN LA PELEA. COM-
PAÑEROS.

El pueblo, de nuevo unido y reencontrado en la co-
mún vivencia de sus problemas, de nuevo tendrá que u-
nirse para [illegible]

1294

crisis, la carestía que no hace distingos de pelos políticos; la desocupación, los embrollos monetarios, el deterioro económico y social.De nuevo como siempre habrá que organizarse y luchar por el trabajo, por el salari, por la libertad. Y en esa lucha, la verdadera, todos los de abajo volverán a encontrarse en la misma y única trinchera.Solo la lucha, a través de la experiencia viva que ella significa, es como se procesa la verdadera lucha política.Por ese camino se avanza más rápido, más seguramente, más realmente.

Debemos todos unirnos al pueblo, a su lucha contra la oligarquía, por el trabajo, el salario y la libertad lucha que además no nos es ajena ya que todos podemos apreciar el constante deterioro en nuestras casas, ya que poco a poco vamos teniendo que abandonar los estudios para dedicarnos de lleno a trabajar, yaque cabe preguntarse, los que todavía podemos seguir estudiando: ¿Para qué estudiamos?, porque tal como se presenta la situación, no vamos a ser maestros al servicio del privilegio, pero tampoco vamos a poder ser maestros al servicio del pueblo.

Con esta perspectiva debemos fortificar a nuestro gremio, para poder enfrentar a la represión y al fascismo, para poder estar siempre en la primera fila en la solidaridad con nuestro pueblo.Para eso el primer paso debe ser organizar a la AEMM, dándole una estructura que como ya es criterio del gremio, se base en las asambleas de clase como órganismo fundamental, una estructura funcional donde no haya organismos burocráticos,El segundo paso debe ser realizar una profunda discusión sobre el momento actual, sobre la políticade la oligarquía.

Hacemos un llamado a todos los compañeros a ocupar un puesto de lucha, a unirnos al combate de nuestro pueblo.Los campos se definen; o estamos de un lado o del otro, con el pueblo o con la oligarquía.

Hacemos un llamado a todos los que están dispuestos a luchar contra esta sociedad injusta y a pelear por el socialismo y la libertad.

LA DERROTA NUNCA, HASTA LA VICTORIA SIEMPRE !!

AGR. resistencia obrerero estudiantil

918/18

1294

...ACION "FLORIDA" DE ... ERIA No.1.-

EXTRATO DE LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL CONTADOR CAMORA MILITANTE DEL M.L.N."TUPAMAROS) CON EL SEUDONIMO DE "FEDERICO".-

LIBRAS ESTERLINAS:

Una partida cuyo monto no recuerdo fué enviado por intermedio de un compañero y otra persona que no pertenecía a la organización,a Chile para ser entregado al E.L.N. boliviano como donación.-

El compañero fué detenido en una aduana chilena (ignoro cual) y acusado de entrar oro de contrabando al país.-Posteriormente la causa fué sobreseída,quedadno el compañero en libertad.-No tengo la seguridad,pero creo que todas las libras llegaron al E. L.N., lo que motivó una nota de agradecimento del Chato Peredo al M.L.N..-Dicha nota fué hecha pública por la organización, al menos a nivel interno.-Por comentarios recibidos en esferas profesionales ajenas por completo a la organización, se comentó en mi presencia que la mayoría de las libras fueron en definitiva y a través de intermediarios financieros de "Buenós Aires",adquiridos por Maihlos.-El mismo había dado instrucciones para adquirir en mercados cercanos libras de esa acuñación,sabiendo que serían ofrecidas a un precio menor del regular .-Respecto al resto de las libras ignoro cual ha sido la forma de transporte y comercialización .-Creo recordar un comentario sobre que una partida había sido comercializada por una organización argentina (podría ser la F.A.L.);pero temo estar confundiendo esto con la venta de la albajas de la Caja Nacional.- ALHAJAS:

Las mismas fueron clasificadas en forma primaria y totalmente "amateur" por distintos compañeros los que no poseían conocimientos técnicos especiales.-Las instrucciones que se dieron fué de separar metales y piedras,apartando cosas de difícil comercialización (fantasías,relojes,lapiceras etc.).-Esta tarea se cumplió en numerosos locales de la organización,llegando a cada uno pequeñas partidas.-Respecto a su comercialización, fué lenta y engorrosa.-Oí hablar de la necesidad de proceder previamente a la venta,a una tasación pieza por pieza.-El M.L.N. no creo tuviese gente capaz de tasar, ni de trasformar, ni fundir o desmontar alhajas.-Por lo menos una parte fué entregada a una organización argentina (creo que fué a la F.A.L.) para que procediese a su comercialización.-Se comentó que quedó un saldo deudor de un millón y medio que nunca se cubrió.-Se comentó en esta oportunidad que la entrada de dinero por la venta era tan lento y en pequeñas partidas, que de poco servían ;solo para "ir tirando".- PRESTAMOS:

Supe que la organización había recibido de una organización argentina un préstamo de dinero, pero no logro recordar el importe,la fecha ni el grupo que lo hizo.-Por las caracteristicas políticas de los grupos argentinos y por el tipo de relación mentenidas dicho préstamo pudo haber venido del F.A.R.,F.A.P.,Montoneros o F.A.L.-

...///

12954

préstamo cuando a pre[illegible]os realizados por la organiza[illegible]ón,conozco el hecho a F.A.R. en el mes de marzo o abril de 1972 que ascendió a tres mil dólares.-En estos préstamos no se establecía fecha de condiciones de devolución;practicamente el grupo prestamista lo consideraba una donación,mientras que el prestatario lo consideraba un préstamo.- VIAJES AL EXTERIOR DE LA C.A.I.-

Se hacían regularmente a Buenos Aires cada 7/15 días y a Santiago cada 30/45 días.- Los primeros tenían como finalidad entrevistarse con los grupos argentinos (F.A.R., F.A.P.,Montoneros,F.A.L.,F.R.P.) y desarrolar ágilmente una relación fundamentalmente política (discutiendo la línea táctica de cada organización y analizando la historia respectiva).-Además se dejaban pequeños encargos de compras a realizar;fundamentalmente libros,revistas,radios,etc.-También se intercambiaban los documentos internos de las otganizaciones (en forma selectiva).-A Santiago se viajaba para atender las necesidades de los compañeros exiliados:dinero;correspondencia,información de la situación de la organización,documentos publicados,diarios nacionales,problemas personales que surgieran algún compañero.-Se prestaba especial atención al comportamiento de los compañeros en forma individual y de todo el grupo como tal,para evitar todo tipo de problemas a las autoridades chilenas.-Cualquier queja podía ser utilizada políticamente en forma desfavorable y llegar incluso a limitarnos o eliminarnos ese país como lugar de exilio de los compañeros.-Las relaciones políticas (M.I.R.,P.Socialista,P.Comunista,etc.) eran desarrolladas por los compañeros radicados allá, con la única finalidad de profundizar el conocimiento mutuo.-Existían instrucciones precisas y terminantes que prohibían la intromisión-y aún la incidencia indirecta-en el Proceso chileno.-Nunca tuve conocimiento de haberse planteado problema de índole alguna con el gobierno chileno.- RECURSOS DE LA ORGANIZACION:

Las necesidades financieras de la oraganización fueron evolucionando con su propia estructura interna.-Otros condicionantes permanentes fueron la situación política nacional (por ejemplo nunca se expropiaron fondos destinados a sueldos), y las medidas precautorias que tomaba la policía (por ejemplo el cierre y aumento de seguridad en las agencias bancarias).-Por lo mismo no es posible enumerar las fuentes de recursos, ya que el dinero o los valores se van a buscar donde están y es posible expropiarlos en cada momento.-A grandes rasgos las fuentes regulares eran:las expropiaciones-grandes y menores; de dinero o de efectos+;la contribución de los propios compañeros que trabajaban;la contribución recaudada por los compañeros de periféricos y simpatizantes (que a veces limitaban a esto su vinculación);cifras de importancia -ignoro los detalles- exigidas por la liberación de algún prisionero en la cárcel del pueblo; venta paulatina de efectos producto de expropiaciones,remarcables por lo excepcionales (libras y alhajas).-

../../..a escala menor, el [illegible]ido de la edicción del libro de "[illegible] Tupamaras".-Esto ya entra [illegible]do proyectado:Algu[illegible] solo llegaron al nivel de la [illegible]ría y otras tuvieron princi[illegible] de ejecución,pero por ninguna de ellas-que yo sepa-se llegó a percibir nada.-

Fundamentalmente basados en la utilidad que se nos expresó, prestó la publicación de Actas Tupamaras, se quería programar el cumplir un doble objetivo:1o)-Politico-Hacer conocer nuestras experiencias en materia de desarrollo de la guerrilla urbana;2o)-Financiero-obtener fondos en forma permanente, aunque fuesen pocos abundantes.-

En este sentido se concretó la negociación de una película,en realidad el material filmado en dos o tres oportunidades distintas dentro de la Cárcel de Pueblo,más material de línea de la Organización,más ideas sobre como desarrollar el guión,etc.El compañero encargado de concretar este trabajo y llevar adelante la negociación con el intermediario fue Guzmán.Las instrucciones que se le dieron fueron de cuidar que la película no contuviese errores de información política o pasajes novelescos o románticos pocos serios(se quería una documental y no un argumento)y concretar la parte económica en la forma más ventajosa posible.Para esto debía viajar a Europa.Ignoro si lo hizo o no.-

En cuantos a proyectos,se había pensado en: un segundo tomo de Actas Tupamaras con el relato de otro lote de acciones;un libro con los documentos de la organización,completo y ubicando cada texto en su momento político;un libro sobre la historia de la organización;otros temas en los que se pensaba [illegible]ran la Cárcel del Pueblo,las fugas,el tupamaro en prisión y en el exilio,etc.-

De vez en cuando se recibían pedidos de reportajes de publicaciones extranjeras;venían las preguntas,se las contestaba y posteriormente se recibían los honorarios.El compañero que se encargaba de todo esto era Martirena,ya que era periodista y por su vinculación laboral con Prensa Latina,era naturalmente buscado por periodistas extranjeros.En el exterior,sobre todo en Europa,hay un enorme mercado permanentemente abierto para este tipo de publicaciones.Lo que se pensaba era dar continuidad y agilidad a toda esta tarea para conseguir una corriente continua de ingresos.-

Se que también había mucho interés en editoriales Chilenas,Mejicanas,Venezolanas,y Estadounidenses

ENTREVISTA EN SANTIAGO: (Principios de 1971).-

Por instrucciones recibidas de Martirena, que fueron sumamente precisas y limitativas,se me planteó que viajara a Santiago con escala en Buenos Aires y me entrevistase con las siguientes personas(Para lo cual se me dieron los contactos necesarios con sus respectivas contraseñas).-

COMPAÑERO BECCA Y BLANCO:

Ellos explicaron la situación de los compañeros en Chile, como habían organizado la vida, los problemas que habían surgido con algunos (Surra, Ramírez, Lerena), fundamentalmente por inconductas de disciplina, la necesidad de dinero, y que podían hacer en Chile por la Organización. Les trasmití las instrucciones que llevaba más las conclusiones que obtuve de mi charla con Allende (entrevista que ellos desconocieron).- Se buscaba una conducta ejemplar, no crear ningun problema, no ofrecer entrevistas de prensa, no hacerse notorios.- Les trasmití toda la información sobre la situación del País y de la Organización y su línea.- Acordamos una alimentación permanente en materia de información.- Se les indicó como actividades: desarrollo de los cursos teóricos habituales (manuales) para homogeneizar el nivel formativo de los compañeros, estudios doctrinarios (Marxismo, Leninismo, Maoismo, experiencias de otras revoluciones), relaciones políticas con agrupaciones de izquierda, investigaciones técnicas que les fuera posible analizar según la gente que hubiera, desarrollo de una Oficina de Prensa para la Organización en el exterior a los efectos de recoger, analizar y procesar toda la información internacional que nos fuera de utilidad.-

Estas indicaciones iniciales se fueron puliendo sucesivamente con los viajes siguientes de la C.A.I., de acuerdo a la línea del M.I.N..-

Por mi parte no realicé ningun otro viaje al exterior.-

DEP. I PROCESADO cc

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 25-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: E
No. de Orden: 1295

1295

— COPIA —

MEMORANDUM SOBRE INTERROGATORIO A LA CIUDADANA SUSANA IGLESIAS RODRIGUEZ

SUSANA IGLESIAS RODRIGUEZ.- amiga de "Lionel"
Alias Paula o Carla.-
Cédula de identidad No. 713.260.-
Nacida en Montevideo, el dia 22 de Mayo de 1935.-
Domiciliada en calle Ramón Massini No.3310 apartamento No. 102.-
Trabaja en el Hospital de Clínicas gana $42.000.oo.-
Casada con Iver Conteris (está separada del mismo).-
Profesora de los Liceos Nos.14,17 y 22-Francés gana $ 14.000.oo.-
Vive con sus padres y sus tres hijos de 12,11 y 4 años.-
Separada de su esposo hace 3 años.-
Conoció a Días hace unos 4 o 5 años.-En el ambiente del Teatro.-
DIAZ: Conoció a Susana en la organización en el 70.-
Formaba parte de un grupo del sector político columna 10.-
Seudónimo "PAULA".-
Integró con ella un grupo que iba a ser secretariado en el 71.-
Trabajaba poco por problemas efectivos.-
Locales-en casa de Días una vez.Sayago,en la casa de ella varias veces en calle Garibaldi.-
Después que salió de la enfermedad la vió por abril o mayo.Ambos buscaban tomar contactos.-
Marta(Tonar)también la vió y es casi seguro que estuvo en la casa de Marta como también es posible que haya tenido entrevistas con "Héctor".-
Cuando Paula estaba en el Secretariado,un trabajo concreto que ella hizo fue recoger y entregar los partes de guerra que llegaban.-
La considera una mujer inteligente,pero con problemas personales que no le permitián desempeñarse en la totalidad de su capacidad.-
ILLA:Dice haberla visto en el local de Guadalupe por lo menos una vez.-
La reconoce por la foto y acota que cuando la vió usaba lentes oscuros,pero no la conoce por nombre,ni seudónimo.-

REP. F
FOTOGRAFIA
CC

———— o ————

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida .....
Pase a E
No. de Orden 1296

001/6

1296

Ingreso al Movimiento.-Fue conectada a principios de 1970."Pablo"estudiante de medicinia,que en el año 1968 estaba haciendo la práctica en el Hospital de Clínicas la conoció alli en los momentos de mayor auge de la lucha estudiantil,(caso Toyos,Maximiliano,Liber Arce).Colaboraba en todo lo que estaba a su alcance con los estudiantes,les facilitaba cosas y cre que le tenían mucha confianza.Pasado ese período dejaron de ir como antes por la Dirección y solo veía a alguno que otro por el Hospital. En el 69,"Pablo" volvió por unos dos o tres meses para otra práctica. Pasaba a veces a saludarla o simplemente se cruzaban en los corredores.Siempre hablaron de política con el,tanto política nacional como hospitalaria,es decir como créia el que debia marchar el Hospital,etc. Esto no significó nunca una amistad,es el trato normal que se da con algunos de los estudiantes.Por ese entonces sabía que el tenía un contacto o que pertenecía al MLN,ya que hacia fines del 69 le alcanzó a la oficina "algo que te va a interesar".Eran algunas fotocopias de la Monty. Otro día le dejoó un documento de la organización y como el anterior lo pasó a retirar al iree. A principios del 70 se encontraron de casualidad en la cafetería del Hospital y se quedaron a tomar un café. Le preguntó "que estaba esperando"?porque no entraba a colaborar con el Movimiento ya que por lo que habían conversado,el se daba cuenta que ella estaba en la misma línea política pero que pensar y no participar era estéril.Que el la había visto actuar en el 68 y que había pensado desde ese entonces que podía ser una "buena Tupa". Quedó en traerle mas material de información sobre la Organización para que la fuera conociendo mas a fondo. Aceptó y le fue llevando varios documentos a su oficina. Como su ida a la Dirección podía ser peligrosa,sin justificación,trasladaron los encuentros a la calle,a la salida de su trabajo para seguir discutiendo.En esto pasaron algunas semanas. De el solo sabe que se llamaba "Guillermo,seudónimo "Pablo",que era gran amigo de Rhon y que militaba en el Servicio de Sanidad de la columna 10.Castaño,Flaquito,de bigotes a lo Mao y ojos claros.-

Sector Político - C 10.-Al cabo del tiempo mencionado le dice de conectarla con el sector político ya que es alli donde se dan los cursos de formación y donde realmente se va a probar como es. Se le hace un contacto con "Esteban"(Cámpora) al que "Pablo"no conoce pues la deja a unas 2 cuadras para que no lo vea.Hace contacto con Cámpora,el que la pasa a un grupo que se había formado un corto tiempo atrás,que habia funcionado con otra mujer y que esta no habia marchado.Ingresa al Gupo de Días, "Alejandro"(Cardozo)y Cámpora como enlace.-Alli se discuten los documentos,la situación nacional y se daban criterios de funcionamiento,(seguridad,compartimentación,etc.).A unos 2 meses de trabajar con ellos,se le asigna la tarea de ver a algunas personas que tienen interés en conectarse con la organización.Estas personas o vienen con muy pocos informes sobres ellas o el "reclutamiento"no fue hecho por personas de gran confianza dentro del Movimiento.Por eso se hace esta primera aproximación sin "descompartimentar"a compañeros mas importantes.Se le asignan 3 contactos,a los que sigue yendo por espacio de unas 3 o 4 semanas(una vez a la semana)y luego rinde un informe sobre cada uno de 12 96 1

///...

ellos.A partir de ahí,pasa el informe y el contacto hacia "arriba"y no sabe con quien pasan a ser atendidos. Generalmente se discute en el grupo cada informe para ver las deficiencias y anotar todo lo que no se tuvo en cuenta en estas entrevistas.Se discute persona por persona,aunque el resto del grupo no las conoce,de manera de llegar a una objetividad mayor.Sigue un tiempo con este tipo de entrevistas.- Hacia mediados de año,Cardozo que se dedicaba a grupos estudiantiles,deja de pertenecer al grupo.Supo al tiempo que después dejo de pertenecer también al Mov. En este período usa el seudónimo de "Carla"ya que el "Paula"habia usado al entrar en la organización está repetico por lo menos en 3 personas.

Al grupo que forma con Días se incorpora un nuevo militante "Pablo"Turell que es considerado el mas fuerte política y disciplinariamente. Se le ve con grandes posibilidades aunque hace muy poco que entró.Los 3 se reúnen en la casa de Días y en otra casa que consigue Campora. Esta casa la tuve siempre compartimentada,al punto que no se si no era la propia casa de Campora o de algún colaborador.La pasaban a buscar por Larrañaga y Millán y de allí la llevaban.Abría los ojos al entrar a una piecita antigua,donde ya había una bandeja con agua y algo para comer.

A mediados de agosto,a raíz de estar caminando juntos los 3,los lleva una "chancha".Pensaron que los dos hombres estaban "paseando"a la mujer por haberle sacado el coche.De todos modos los mantienen unas horas y al no encontrar nada-sus casas fueron allanadas-los dejan en libertad.-

Esto marca un punto bastante importante para ella.Por un lado,la deja en un estado de tensión y miedo muy grandes.Sentía que a cada momento la podían llevar y por otro,empieza,ella cree recién a darse cuenta real de hasta que punto había cambiado su vida. Pasa 2 meses aproximadamente sin ver a nadie,y cuando se le vuelve a conectar se le hace una dura critica sobre la actitud liberal que significó el estar caminando y conversando juntos 3 miembros de la organización sin necesidad alguna.

No sabe si debido a la caída de Campora u tro factor,no puede recordar la fecha precisa,"Pablo"pasa a ser responsable de Días y de ella.Funcionan muy poco,Viene el verano y sale mucho al interior con los hijos y padres.

También por esa epoca,Susana Tosar,que estaba conectada con otro grupo y que marchaba bastante mal en su funcionamiento,pocas reuniones,fallas a los contactos, etc.le dice que realmente ella no está haciendo nada.Lo plantea en el Grupo y como coincide con la ida de "Pablo"para otro sector se une al grupo.Trabajan un cierto tiempo mas en el Sector Político y luego se les pasa al de servicios para la formación de un serv.de información.En ese período se mueven con los locales de Días y Tosar.-

Por aqui se da un gran bajó en su militancia.Se siente superada por el trabajo, no tiene horas libres para salir o estar con sus hijos,se le presentan por primera vez un problema económico muy grave en su casa,debe entonces trabajar horas

///...

extras a mas de los dos trabajos habituales,tiene problemas emotivos con motivo de una relación muy áspera y conflictiva con el marido del que se halla separada desde mas de un año.Todo eso repercute en su tarea dentro de la organización y siente un desapego total por el Movimiento.Pasa unos cuantos meses en este Estado cumpliendo con las reuniones y nada más.En ellas inclusive se nota su estado y el grupo,al tomar conocimiento de todo lo que le está pasando,trata de acompañarla y ayudarla.- En este período también,los cambios de responsabilidades en el grupo lo malogran.Se nombra responsable a Días y como enlace y encargado de la atención del grupo en su totalidad a "Héctor".Esto es un militante de subcomando o comando no supo bien nunca de la 15.Es un muchacho inteligente,que no sabe nada de información y que empieza a caminar un poco con el grupo en un terreno nuevo.Esta un período corto de tiempo y es suplantado por "Joaquin"con responsabilidad similar Joaquin,sabe posteriormente por los diarios era Schroeder.Entre uno y otro pasamos largos períodos sin nadie.

Servicio de Información - Habia en la organización pocas y siempre frustadas experiencias en información.Se le da el tiempo necesario a este grupo para crear un servicio de información y se le pide que informe,que redacte un informe sobre todo lo hecho y trabajado en ese período.Se trabaja asi en un plano teórico durante unos meses,aunque no recuerda exactamente cuantos.Cuando se principió a tener algo terminado,bastante completo para el nivel en que se movía,cae Días enfermo y quedan nuevamente sin responsable.En esa fecha sale de la cárcel Alonso,que es inmediatamente vinculado a nosotros y toma la responsabilidad técnica del grupo. se hacen ajustes a nuestro proyecto y se forman los grupos de información.Olvidé citar que un tiempo antes de caer enfermo Díaz,se les dan una serie de charlas sobre lo que están imaginando para el grupo.Se les dice de la necesidad que tiene el Secretariado Ejecutivo de contar con un grupo cercano no vinculado a ninguna columna por razones de seguridad y prácticas que lleve adelante algunas tareas que el S.E. no tiene tiempo de encargarse de ellas.Queda asi planteada la idea de un secretariado del Secretariado.

Las tareas primordiales que el S.E.ve que no están llevando a cabo o que no se llevan bien son:Servicio de Información. Se considera capital para el Movimiento tener un buen servicio central y no la multiplicidad por columnas.A este servicio central no se le debe dar el trabajo menudo del papaleo y de la pregunta chica, sino suministrarle toda la información para que pueda elaborar buenos ficheros y por sobre todo buena información a nivel general.Ante esta necesidad se pide un nuevo integrante para apoyar al grupo.Entra asi "andrés"al Secretariado.

Ya también por esa epoca Campora,esta de nuevo libre y forma parte de el.Todas estas etapas son muy confusas puesto que para el S.E. aun no estan claras la s directivas a dar.Se ensaya esto amodo de experiencia.Por otra parte la salida de los integrantes clandestinos de la cárcel-Alonso,Cámpora-no es seguida de un período de rendimiento.Hay que esperar un tiempo para alojarlos,para su docu-

12 96

-mentación,etc. Hasta cerca de noviembre o diciembre del 71,el secretariado como tal no funciona y alli es donde realmente ,en la práctica se dan las diferenciaciones de trabajo. Otra tarea asignada es la de Relaciones Internacionales.Estas se venían realizando esprádicamente,con contactos exclusivos a nivel de dirección del Movimiento.Al abrirse el abanico de grupos en Argentina al aumentar considerablemente el número de integrantes en Chile,se vio la necesidad de que fueran atendidos mas estrechamente.-

Otro problema que se plantea es el del "papaleo".LLegan al S.E.enorme cantidad de problemas,pedidos,etc.,que pueden hacer peligrar la tarea de este y hacerlo un organismo burocrático.-La obligación que tiene la organización para con sus militantes presos hace que estos deban ser atendidos en todos los sentidos. El S.E. había dejado casi de lado esa atención por falta de tiempo. Este grupo,el secretariado, formado después de varios procesos y cambios por Campora,Alonso,"Andrés",Tosar y la declarante,con la reincorporación de Diaz por un mes o dos,para luego abandonarlo del todo por razones de salud,trabaja en estas tareas.- Menciono reiteradas veces el papel que pasa a jugar en el Secretariado.Ahora que las tareas están mas detalladas puede verse mas claramente la situación general y que todo este núcleo de trabajos que se escriben en media pagina con las dificultades propias de un movimiento clandestino,son en la práctica una actividad abrumadora que lleva horas y horas,sin llegar a veces esbozarse siquiera como trabajo.Por razones de tiempo y por no querer que esta actividad determinara a la larga una situación de distanciamiento de sus hijos no acepta un trabajo o una ubicación que le impusiera mucha responsabilida.- El grupo por otra parte lo decide así,ya que ella no renunciaba a sus dos trabajos y dejaba de hechos muy pocas horas para el Movimiento.- Al principio se le dan ciertas tareas dispersas,sin gran responsabilidad. Después se le hace un planteo crítico,donde decide tomar algunas cosas más pero siempre dentro de la disponibilidad de tiempo dicha y con el pedido expreso de que muchas de ellas puedan ser realizadas en su casa,para no tener que alejarse justamente los fines de semana,cuando dispone de mas horas libres para trabajar. Pasa asi a ejecutar las tareas que ya mencionó de tipo administrativo,que le insumen un buen tiempo pero que a la vez le permiten seguir viviendo normalmente con su familia. Las reuniciones se hacen en casa de Díaz y Tosar. El trabajo mas rutinario,en el que deben mover mucho material se hace en Guadalupe,ya que allí se encuentra el "berretin".Cuando tenían alguna reunión especial de discución politica con alguien del S.E. también se reunían en Guadalupe.- Los distintos grupos,Información CAI, tenían sus locales propios,Luego con la instalación de Cámpora en la calle Amazonas,ese pasa a ser el centro pero únicamente para contactos telefónicos o para retirar algun material.No es nunca el local del secretariado.-

De modo que el grupo del secretariado de información,se reune como grupo independiente del resto del secretariado y cada uno de ellos con su o sus grupos

///...

sin existir conexión "arriba". Campora se reune con la CAI, sin ningún contacto con el resto. Y la declarante trabaja mas directamente con Cámpora,aunque a veces el trabajo es general y bajo pedido de Campora. Trabaja mas relacionada con Campora por ser este el responsable del grupo. El Grupo en común tiene la discusión política y el informe "compartimentado"de la marcha de los grupos. Es decir,todos se saben si uno de los grupos anda bien o mal,si necesitaba mas dinero del otorgado, etc.pero no se tenían ni los nombres,algunos seudónimos si,de sus componentes.-
Algunos Puntos a alcarar:
No mencionó en forma expresa a Illa por ser su vinculación al grupo muy esporádica y definitivamente nula. Era una persona que cumplía funciones decobertura.Se trató un tiempo de integrarlo al grupo y no marcho,por lo que quedo definitivamente en su función de cobertura.-
Respecto a los sedónimos.Menciono el de Carla.Despúes de un período breve deja de usarlo (existia otra Carla)y volvió a ucar Paula. Como siempre hasta el final alguien todavia la llamaba indistintamente por uno o por otro.-
"Andres"se que esta preso.Desconozco su nombre. Trabajé muy poco con el.Lo veía en las reuniones de carácter general.-

(EC)

DE: Declaraciones de Luis Eduardo PIOLI PEREZ

EVALUACION: D-3

FECHA: no determinable

Una vez que le fotocopien para lo que sean oportuno, por favor devuélvanmelo.-

25-11-73

E

1297

DOC. POCO LEGIBLE

1297

— FINANZAS M.L.N.(T).- 1

AÑO 1970.- Los ingresos, cualquiera fuesen su origen, constituían un fondo común con el que se atendía las necesidades de todas las columnas del M.L.N.(T).-
Un porcentaje del mismo se guardaba como fondo de reserva.-
El resto se repartía en partes iguales, de acuerdo a un presupuesto mensual, previamente fijado por el Ejecutivo, de acuerdo al desarrollo de la organización y al plan de operaciones a corto plazo.-
Como el desarrollo de las Columnas no era homogéneo (debido a causas que no corresponde analizar aquí) ni en cuanto al número de militantes, ni de locales, ni de los servicios, las necesidades de cada Columna eran en la práctica desiguales.-
Los Comandos de cada Columna distribuían el dinero, hasta 1970, de acuerdo al criterio de cada Columna en lo que tiene relación a la inversión de dichos fondos.- En el correr de ese año la Organización trató de fijar criterios generales en cuanto al manejo y a las prioridades que debían privilegiarse; pero, siempre hubo Columnas que tuvieron mejores resultados que otros en cuanto al rendimiento de sus inversiones.-

Teóricamente el dinero venía desde el Ejecutivo hasta los Comandos de cada Columna, de éstos a los sub-Comandos responsables de Sector (militar, Servicios y Político), de éstos a los responsables de los grupos de acción y de trabajo, y de éstos a sus bases y a los responsables de los locales y a los militantes.-
Teóricamente también, debía haber una rendición mensual de cuentas; éstas debían ser cada vez más detalladas, es decir de abajo hacia arriba.-
Ultimamente incluso había, dentro de los cuales era necesario entregar previamente la rendición de cuentas del mes vencido, para poder recibir, una nueva partida; y se pedía, en lo posible, la presentación de los recibos correspondientes, y en su defecto una clara especificación del destino del dinero gastado.-
Mi experiencia personal me muestra que se cumplía sólo en parte el control del manejo y resto del dinero recibido y que ese control se perdía totalmente en los locales.

DEP. I
PROCESADO
CC

nes superiores (Sub-Comandos, Comandos, Ejecutivo) de la estructura orgánica del M.L.N.(T).- A ese nivel superior, no existían controles, y la rendición de cuentas de los gastos e inversiones de cada columna, al llegar a la cúspide de un árbol, confiándose en la honestidad de cada compañero que informaba.- 2

En julio de 1970 en que las inversiones en el interior del país eran bastante escasas, el presupuesto mensual de mantenimiento de la Columna [illegible] (40) era aproximadamente de dos millones de pesos (Un mil [illegible]) en tanto que las Columnas 10 y 15 [illegible] de mantenimiento [illegible] pesos.- Este presupuesto [illegible] la adquisición de nuevos locales [illegible] año los finanzas de la Orga dependieron [illegible] ciones, bastando para las necesidades del Movimiento [illegible] que sólo acciones aisladas [illegible]

1971, junto con un gran incremento de la [illegible] trajo un gran aumento de los gastos [illegible] influyó, los planes y preparativos [illegible] año, [illegible] de los compañeros que [illegible] plida sus penas penitenciarias [illegible] para realizar [illegible] imposibilidad de realizar [illegible] mitad de 1971, fue el [illegible] [illegible], se recurrió para [illegible] de mantenimiento a la [illegible] hurtos o rapiñas en pequeña escala [illegible] cargo de los C.A.T. [illegible] por los mismos una acción de este tipo [illegible] 1971, marca también el comienzo de la entrada de ingresos

DEP. II
PROCESADO
CC

provenientes de derechos de autor de libros, publi- 3
caciones y guiones para cine y TV.- Estas cuentas se ha-
llan en Europa, Japón y Bs. Aires.-

1972.- La organización culmina el año 1971, en la con-
vicción de que no puede seguir adelante, ni mantener
su actual funcionamiento en base a los ingresos
tradicionales y a los que proporciona en 1971, el
canje de algunos secuestrados.- En el año 1972 marca el
comienzo de la ayuda externa, en dinero desde el exterior-
Esta proviene del Gobierno cubano y de partidos y perso-
nalidades amigos en otros países (tales como China, Corea, Al-
bania y además de países occidentales).

DEP. I
PROCESADO
(ee)

Organograma:

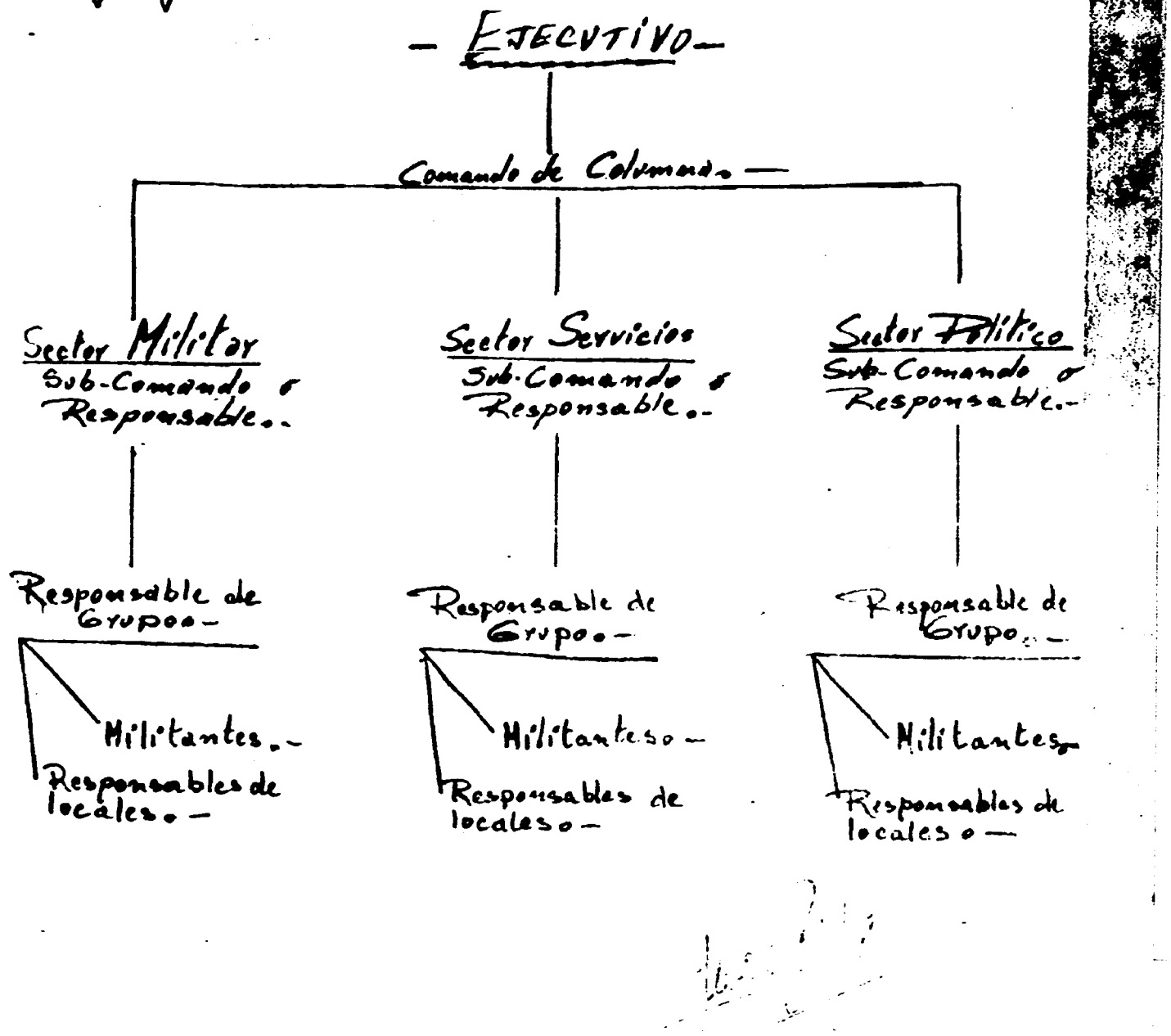

DEP. I (ec)

-INGRESOS-

1-ACCIONES DE FINANZAS.-

2-FINANZAS LEGALES.- 201-Dividendos de Inversiones en comercios, industrias, estancias, etc.-
202-Aportes Legales p/simpatizantes y auxiliantes.-

3-RECOMPENSAS.- ——— (Canje de secuestrados).- ———

4-PUBLICACIONES.- ——— (Venta de libros, reportajes y guiones p/Cine y T.V.).-

5-CONTRIBUCIONES DEL EXTERIOR.-

——— x ———

DEF. 2
(CC)

NOTA: El orden y la codificación establecidas son totalmente arbitrarias.-

006

-EGRESOS-

1-ADQUISICIONES.-
- 101- Edificios.-
- 102- Terrenos y solares..-
- 103- Campos y chacras.-
- 104- Llaves de comercio.-
- 105- Vehículos.-
- 106- Equipos, Instrumentos y Herramientas.-
- 107- Mobiliario.-

2-ARMAMENTO.-
- 201- Armas.-
- 202- Municiones.-
- 203- Explosivos.-

3-MATERIAL DE SERVICIO.-
- 301- Explosivos.-
- 302- Impresión.-
- 303- Fotografía..-
- 304- Talleres (mecánica, carpintería, herrería, etc.).-
- 305- Sanidad..

4-CONSTRUCCIONES.-
- 401- Edificaciones.-
- 402- Barretines.-

5-MANTENIMIENTO (locales y militantes).-
- 501- Alquileres y Arrendamientos.-
- 502- Combustibles.-
- 503- Reparaciones.-
- 504- OSE, UTE, GAS, ETC.-
- 505- Locomoción y encomiendas.-
- 506- Mensualidades (a militantes)..-

6-IMPUESTOS Y GRAVÁMENES LEGALES.- (Referidos a compra y alquiler de locales)

7-HONORARIOS PROFESIONALES.-
- 701- Escrituras, Contratos y Poderes..-
- 702- Abogados-(defensides) (juicios).-

8-COMITÉ DE FAMILIARES.-
- 801- Ayuda a presos y/o sus familiares.-
- 802- Viajes a Chile (liberados)..

9-VIAJES..-
- 901- Becas (Cuba, etc.)..
- 902- C.A.I.-

10-OTROS EGRESOS..-
- 1001- "La Idea" - "Cuestión" etc..
- 1002- Apoyo a sindicatos y organizaciones políticas amigas.-
- 1003- Apoyo a organizaciones del exterior.-

11-INVERSIONES FINANCIERAS- Industriales, agrarias, comerciales,

Nota: El orden y la codificación establecidos, son totalmente orientativos.-

DEL EXPEDIENTE (CC)

Finat... M.L.N. (T.).-

CANJE DE SECUESTRADOS.-

Fines 1971 se inicia también una política nueva, desde el momento que a partir de este año el M.L.N. (T.) retira a confiar algunos de los secuestrados (cárcel del pueblo) por dinero.-

Los confiados fueron: Díaz González, Berembaum y Ferlés.-

El canje o rescate de Berembaum fue fijado en $ 100.000.000.- (cien millones de pesos) en total, a pagar en 3 remesas de aproximadamente 30 millones cada una. -Los detalles de contactos, etc., los ignoro.- Desconozco los términos del canje de los otros dos secuestrados.-

— x —

En materia de todo lo relacionado con los secuestrados, el compañero que debe estar en mejores condiciones de informar por su trato directo y de mayor confianza con los "presos" y porque rendía cuentas y recibía instrucciones directas del Ejecutivo, es Luis "el médico".-

A nuestro nivel, Alicia Ray Morales ("la Negra") que estaba en el Sub-Comando de la Sub-Columna de la "10", en uno de sus pasos locales: Química Colón 1[illegible] en Lexica (centro de la vaga "el complejo") permaneció Berembaum y Ferés.-

Sobre los apretes a Berembaum, también sabemos algo "Juan", "Danilo" y "Leticia", dos que están allá.-

— x —

008

Posible línea de Ingresos.-

Uno de los planes aprobados en Punta Carretas y referido a finanzas de la organización, consistía en la falsificación a gran escala de valores en papel: Cheques Viajeros y monedas extranjeras.- Este era un plan muy ambicioso para el que era necesario conexiones en muchos países, a los efectos de que fuera realmente rentable.-

De esas conexiones se iba a encargar Machado, un fugado de la cárcel de P. Carretas, que cayó como anarco, pero que salió "tupa".- Al parecer por sus actividades anteriores este Machado ya tenía conocimiento de la gente a la que se podía contactar.-

Ignoro en definitiva si este plan se concretó.- Al respecto debe estar bien informado Leonardo Pérez que integraba la comisión que elaboró el plan.-

DEP. II PROCESADO [CC]

DE: Firma involucrada (una de ellas)

EVALUACION: B-3 (o B-2)

FECHA: MAR 73

ACCION:

Por lo escrito hay que copia mediante usen esos antecedentes para lo que resulte necesario.- Por favor devolver el original una vez copiado - [illegible] evaluación a su [illegible]

25-VI-73

C/G
1298

DEP. I
(II)
PROCESADO
C y G-

DOC. POCO LEGIBLE

C/G – indicio que indican a Speranza

001/4

1298

MEMORANDUM

1.- El día 16 de febrero pasado, el Ing. Héctor C. Speranza, asesor de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, invitó al Ing. Francisco Serralta a visitarlo en su domicilio a hablar con él sobre la adjudicación del Concurso de Ingenieros Consultores de la Obras de Salto Grande.

2.- La reunión se realizó de acuerdo a lo indicado, a la hora 19, con la participación de los Ings. Francisco Serralta y Carlos J. Joos.

3.- El Ing. Speranza expresó su satisfacción de poder adelantar que podía contarse con el voto favorable de la delegación uruguaya en la C.T.M. para resolver la apertura del sobre de precios de Main & Asociados y que con ese paso se abría la posibilidad de la adjudicación de la Consultoría a Main & Asociados.

4.- Expresó, el Ing. Speranza, que con ese acto quedaban "hechas las paces" y que a su vez debíamos, Main & Asociados, olvidar todo lo ocurrido y que "ellos" (los miembros de la delegación uruguaya) lo harían también. Anotó, al paser, que entre los miembros de dicha delegación habían habido, lo que él denominó, intereses creados.

5.- Entre las cosas que se olvidarían, según el Ing. Speranza, estaría la mención hecha por Main & Asociados en la carta de fecha 11 de enero de 1973 poniendo en conocimiento de la C.T.M. que se había cometido un error involuntario en el cálculo del precio.

U$S 1:755.000=

6.- La C.T.M., en su carta del 15 de enero pasado, había devuelto dicha carta y el sobre lacrado conteniendo la corrección correspondiente.

DEP. II
II

7.- Manifestó el Ing. Speranza, en conocimiento de que la magnitud del error cometido incidía en una deducción del orden de un millón de dólares en el precio cotizado por Main & Asociados, que dicha empresa no debería insistir sobre ese punto en el futuro.

8.- Expresó, el Ing. Joos, que eso no se debía hacer. Esa era la actitud que había adoptado Main & Asociados puesto que al apercibirse del error lo había denunciado a la C.T.M. y cuando ésta devolvió la nota conteniendo la denuncia, se había resuelto reiterarla en el momento oportuno.

9.- Ante el carácter de las manifestaciones expresadas por el Ing. Speranza y con el objeto de manifestar su disgusto y desacuerdo por ese tipo de planteamiento, el Ing. Joos se excusó retirándose de inmediato de la reunión, quedando el Ing. Serralta en compañía del Ing. Speranza por breves minutos.

10.- Durante ese lapso el Ing. Speranza siguió insistiendo en su argumentación a efectos de que Main & Asociados no volvieran a denunciar el error padecido, encontrándose con la firme negativa del Ing. Serralta.

11.- Ante la gravedad del tema planteado el Ing. Joos consideró necesario informar de inmediato, sobre dichos hechos, al Contraalmirante Carlos Filippini y, transcurrido el fin de semana, al Sr. James L. Gorman, Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos, en virtud de que en el error en cuestión estaba involucrada la empresa Chas. T. Main de dicho país.

12.- Aparte de esa inoirecta insinuación, en esta oportunidad, el Ing. Speranza no hizo ningún otro planteo.

13.- El día 5 del corriente, el Ing. Serralta expresó al Ing. Joos, que había estado hasta esa fecha ausente del país, que el día anterior había solicitado y obtenido una entrevista con el Ing. Speranza a los efectos de conocer los motivos de la demora en la definición de la delegación uruguaya con respecto a los problemas de Salto Grande.

14.- El Ing. Serralta comunicó que el Ing. Speranza le expresó diversos motivos que dificultaban seriamente, en este momento, una pronta definición, exponiendo después de un prolongado diálogo que él estaba, con su influencia y la del Ing. Eduardo Prader, en condiciones de lograr una pronta solución; pidiendo a tales efectos el pago de la suma de $ 40 millones, debiéndose abonar una parte dentro de un corto plazo.

(II)

15.- En conocimiento de este planteamiento, el Ing. Joos, resolvió solicitar al Ing. Serralta de evitar todo nuevo contacto con el Ing Speranza y a efectos de lograr una correcta y satisfactoria información, procurar recabarla en audiencia con el Presidente de la República, el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional o el Dr. Pedro Di Lorenzo. delegado de nuestro país en la C.T.M.

Montevideo.
7.4.73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,7 de abril de 1973.-

DEP. I PROCESADO CCC

PE y A/N

INFORME I - 1973

MOTIVO Jefe de la Estación Progreso de A.F.E.

EVALUACION : [redacted]

TEXTO : El mencionado Jefe se apellida PARODI,de 1m55 de estaturacomplexión gruesa,pelo canoso, tez mate.El día 14 de julio de 1972 fue detenido por las FF.CC.por tener escondidos a dos sediciosos,en las dependencias particulares,contiguas a las instalaciones de la Estación.Su hijo,un joven de aproximadamente 16 ó 17 años de edad activo comunista y freteamplista desapareció de la Localidad y nunca más se le vió.Tendrían familiares en el Departamento de Treinta y Tres.Actualmente se continuarían efectuando reuniones,en las dependencias particulares del Jefe a las que concurren ~~elemento~~ personas fichadas como comunistas (el Flaco FAGUNDEZ,Marisol o Maribel SIERRA y otros)Estas reuniones se realizan generalmente después de las 22.00 horas.Otras veces las efectúan en las dependencias para el Personal de Guardas o Maquinistas,separadas a escasos 50 metros de la Estación y ocultas por frondosos transparentes.-La casa del Jefe tiene entrada por la Plataforma de la Estación y por la parte trasera que da frente a la Galería Perdomo, oculta por un cerco de transparentes muy espesos, que dificulta la visión.-

Distribución: - - - - - -

Dpto III - Corresponde a PEDIDO DE INFORMACIÓN (I) Nº 003/73 de J.C.J. ES.MA.CO. 151430 JUN.73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha ...
... a E - A/N
No de Orden 1299

Esperar por Dpto I el Of. de Enlace

001/1

Concentrado

1299

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.80/972 (YZ-118) DE LA REGION MILITAR No.3.- - - - - -

DECRETO 2737 Artículo 12 (23- 12-943).- - - - - - - - -

Grados.- - - - - -N O M B R E S . - - - - - - - - - FECHA

Tte.Cnel. Mario R.Garrone.- _____

Mayor. Héctor Borgato.- 13- 6-73

Sdo.la. Jacinto Barrientos.- 12- VI - 973.

001/3

1300

DEP. I PROCESADO CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de recepción 20/6/973
Pase a Dpto I
Nº. de Ficha 6156

SECRETO

E. M. R. M. 1.-
D. - II.-
SECC. Informaciones.-
PASO DE LOS TOROS.-
111800-JUNI-973.-
YZ-118.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/972.-

(INFORMACIONES) .-

ANEXO 9:

APENDICE a/15: Diseminación del P.E.I. No. 28/973 del Bn. I. No. 7 relacionado a procesamiento de informes obtenidos por dicha Unidad a fines del mes de mayo de año en curso.-

I.-EVALUACION: A - 3 .-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I. No. 80/972.-

III.-T E X T O :

DEP. II
PROCESADO
CC

-Habiendose detenida en averiguaciones SUSANA INES PAIVA DE ORBELLA, se pudo saber, que dicha persona estuvo vinculada en el año 1963 al CORONEL DAGOBERTO RODRIGUEZ exilado brasileño en nuestro País, quien en esos años se domiciliaba en la Calle CHUCARRO y PEREIRA, en un edificio de Apartamentos.-
SUSANA INES PAIVA DE ORBELLA, concurrió al domicilio de dicho Coronel con quien mantenía vida íntima, y en algunas oportunidades lo hacia acompañada de una prima de nombre MARIA DEL CARMEN ARBIZA y de GLADYS CURI de sobrenombre "RINA" (posiblemente en la actualidad procesada por integrar el M.L.N.).-
En el domicilio de DAGOBERTO RODRIGUEZ conoció a un diputado brasileño que visitaba a éste y era de apellido LEIVAS.-
Según la dicente, DAGOBERTO RODRIGUEZ tenía un acérrimo enemigo a quien élla leconocía por CORONEL "NICO" quien también era un exilado brasileño y tenía un grupo de muchachos de la misma nacionalidad, quienes trabajaban para él.-Como consecuencia de dicha rivalidad, el CORONEL "NICO" dispone la toma, en represalias, de SUSANA INES PAIVA DE ORBELLA y con ella envía a efectuar el copamiento en la Embajada de CHECOSLOVAQUIA, la que se efectúa, permaneciendo por 24 horas en la misma, siendo retirada por efectivos policiales.-En esta acción que SUSANA INES PAIVA ORBELLA, queda fichada por la Policía de Montevideo.-
En oportunidad de viajar a RIO BRANCO SUSANA INES PAIVA DE ORBELLA a comprar mercadería brasileña, según sus manifestaciones, conoció en su viaje en tren a tres muchachos brasileños, con quien se relacionó y que iban hacia brasil, en RIO BRANCO Estas Personas hacen contactos en su presencia con otra persona jóven, quién le entrega un paquete y posteriormente SUSANA INES es detenida por la policía brasilera, quienes la interrogan sobre sus acompañantes y el "paquete de armas que les había entregado el secretario de BRIZOLA, refiriendose la policía a la persona que entregó el paquete a los tres acompañantes de SUSANA INES.-Este hecho motivó la segunda implicancia de SUSANA INES, quién es entregada por la pilicia brasileña a la Uruguaya, siendo posteriormente puesta en libertad por no probarsele vinculación en tal hecho.-
Segúen la deponente, también conoce a dos estudiantes brasileños en el comedor Estudiantil en Montevideo, uno de nombre JOSSINHO y a ARAQUEL VAZ GALBAON éste último actual esposo de GLADYS CURI "RINA".-
En el año 1968 SUSANA INES PAIVA DE ORBELLA comparte una cena en el domicilio de EDUARDO MARIANI PETRONI (persona ésta mencionada en P.E.I. No. 17/973 de esta Unidad), con DAGOBERTO RODRIGUEZ, dueño de casa y una hermana de SUSANA INES.-
En la casa de EDUARDO MARIANI PETRONI se hospeda por unos días en el año 1967, el estudiante brasileño de nombre "JOSSINHO", quien proveniente de BRASIL de donde venía huyendo por problemas políticos, éste pero posteriormente se aleja del Uruguay para irse a radicar en donde se recibe de Ingeniero y por SUSANA INES se sabe que está trabajando en una Mina del Sur de dicho País.-
De estas últimas relaciones se desprende, que EDUARDO M[illegible] estaba vinculado al Coronel brasileño DAGOBERTO RODRIGUEZ.-
NO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
25-VI-93
E
1300

"DOCUMENTO ROTO EN EL MOMENTO DE MICROFILMAR"

1300

002

REGION MILITAR No. 3 — REPUBLICA O. del URUGUAY

...../////Región Militar No.3.

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

-ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto.-

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 08671/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 530/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 14 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.30/973 del Batallón de Infantería No.7.-

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep 1
Nº. de Identificación 6150

E

DEP. I
PROCESADO
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1301

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO I
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios.

ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

001/3

1301

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO
(cc)

[illegible] Nº [illegible] Regimiento de Infantería Nº.3.-

[illegible]

[illegible]

Prioridad de Junio de 1973.-

ELEVADO A:C.G.E.-
FECHA: 041000-Jun-973.-
RESPONDE A:Propósito de suministrar elementos de información que faciliten la captura de los elementos indicados.-

Al Jefe Estado Mayor/RM3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

003/3

1301

S E C R E T O

FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boisc Lanza", 19 de junio de 973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 27/73.-

1.- EVALUACION: A - 1

2.- ASUNTO: Imprenta AMERICAN GRAF.-

3.- TEXTO: - Se presentaron a este servicio el día 19/6/73 los Sres.:

-Marcos Alcides ASTIZARAN CARRIDO (Contader)
Cédula de Identidad Nro. 971.044
Domicilio: Velsen 4510 - Malvín - Telf.59-05-93

+Alfonso Víctor LASARTE ARCANS
Cédula de Identidad No.9963 (Soriano)
Domicilio: Bvar.España 2926 Apto.201 Telf.796559

- Contadores de la Empresa "ASESORES ASOCIADOS"
Estudio: Zabala 1512 Telf.8-99-27

- Hicieron el contrato de Sociedad de la Imprenta AMERICAN GRAF, pero no llevaron contabilidad efectiva.-

- Tienen en su poder:
-Borrador de contrato.
-Contrato
-Biblioratо de gastos
-Presupuestos de gestiones.

- Desean aportar a quienes realizan la investigación lo que ellos saben.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº Orden 1302

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
20/6/73
Dpto. 1
617c

4.- DISTRIBUCION: Original.....S.I.D. (Conocimiento)
Copia No.1.....S.I.F.A.(Archivo)

Se Comunicó al Tte Cnel Rubio Jefe Gpo. A.1 el 19 Junio a la hora 1800 por ser quien lleva a cabo el procedimiento. —

/S E C R E T O

Esta imprenta pertenece a los "Tupas" — 001/1

1302

POLICIA DE MONTEVIDEO
JEFATURA NACIONAL DE
INVESTIGACION E INTELI-
GENCIA.-DEPARTAMENTO 6

D-474

Copia S.I.D

1

ASUNTO No._____ OFICIO No.1144.-I.A.I.P.
Montevideo,junio 8 de 1973.

A LA JUEZA MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

Señor Juez:

Juez Militar,
Juan Delmiro,su
detención.-

ANTECEDENTES

De acuerdo a informaciones proporcionadas por autoridades policiales del Departamento de Salto el día 8 de mayo ppdo. un equipo del Departamento No. 2 de esta Dirección,se hace presente en la finca ubicada en Cno.Maldonado No.6036,ya que se presumía,de acuerdo con aquella información,que en el lugar se hallaría oculto José Luis Delfino,integrante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria,(M.I.R.)actualmente prófugo.-Al realizarse la inspección de la finca, se procedió a la detención del ocupante de la misma, Juan Delmiro QUIJANO IGLESIAS,oriental,soltero,de 22 años de edad,a quién se sindicaba como íntimo amigo del mencionado DELFINO,habiendo vivido ambos en el paraje conocido por Pelo Alto en el Departamento de Soriano,habiendo recorrido juntos locales de reuniones y efectuando diversos viajes por el Territorio Nacional,especialmente en Salto,razones por la cuál fuera trasladado a esta oficina,donde registró entrada el día 9 a la hora 00.30' e interrogado en actas, expresó:que se dedicaba a la venta de aves y huevos; que al interior de la República ha viajado por los siguientes motivos:una Vez fue a visitar a una hermana residente en el lugar:Mercedes ,donde vive..//

.//sus padres y un hermano y a la ciudad de Salto,durante los meses de febrero y marzo p dos.alojándose en la casa de un tal Lucho,de quién desconoce su verdadera identidad,quedándose allí alrededor de un mes; que al mencionado lo conoció en el año 1962 en una cancha de futbol sita en Palo Alto,paraje de la ciudad de Mercedes,siendo el mismo de estatura alta,complexión fuerte,cutis moreno,cabellos negros,de unos 28 años de edad,el cual trabaja en establecimientos citrícolas y viniendo siempre de sport.Que en ninguna oportunidad le habló de política y que el trayecto que hacía para ir a la casa de éste,de acuerdo a indicaciones del mismo,es tomar el ómnibus de C.U.T.C.A. con destino a Salto y una vez allí,tomar el colectivo con destino a Salto Nuevo,debiéndose bajar al finalizar el trayecto,luego caminar tres cuadras a la izquierda,estando el domicilio de Lucho allí establecido,siendo la finca sin revocar,con una puerta y ventana de color gris,no teniendo más nada que agregar,a excepción de que el trato recibido por esta policía,en relación a su persona,fué correcto.-

Los antecedentes que posee el mencionado QUEJANO IGLESIAS,son los siguientes:3/1/73,detenido junto a otras cinco personas,por pegatina y volanteada con el siguiente texto: "Libertad para Miguel Mancebo

.// 13031

002

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTERIOR

A.N.A.-Atención por parte de la Seccional 6va.por pe-
gatins de la F.E.U.U. y una vez en Salto en averigua-
ción.-

En lo referente a Delfino,dijo desconocer a es-
ta persona y no saber su peradero,contradiciéndose con
la información recibida de que se había criado junto
al antes mencionado; asimismo negó haber estado dete-
nido alguna vez,probándose que no es así,sino que por el
contrario y pese a sus evasivas,estuvo varias veces de-
tenido,como se informa anteriormente.-

DEP. I
PROCESADO

Posteriormente el día 15 de mayo,se recibe una
comunicación de la Unidad Militar con asiento en Salto
en la cual el Tte.Barbosa expresa que ellos estarían
interesados en QUIJANO,pero que se enterara del proce-
dimiento al señor Capitán Calcagno del Estado Mayor Ge-
neral del Comando del Ejército,lo que se hizo,respon-
diendo dicho Oficial,que se sabía que el detenido se
hallaba vinculado al M.L.N.,pero no existían elementos
probatorios de delitos,hasta el momento en que se lograra
la detención de José Delfino,trámite que se estaba
realizando,no siendo necesario el traslado del dete-
nido.-

Enterado usted de esta novedad,con amplios deta-
lles,dispuso:que el detenido QUIJANO IGLESIAS,fuera
conducido a su despacho con memorandum explicativo,se

.//

... adjuntara actua de las declaraciones,en todo lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente usted ordenó por Oficio No.961/73,que el detenido recuperara su libertad,debiéndose presentar en esta oficina cada ocho dias y con lo actuado,le fueran elevados a su consideración los presentes obrados,a todo lo cual se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

(Fdo) AUGUSTO LEAL

Comisario.

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL

Comisario.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8.133/973 Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 494/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 8 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.97/973 de la Región Militar No.2.-

13/6/73 Opns. 3.1 6044

DPTO I 13-6-73 6044

DEP. I PROCESADO CG

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales A.T.

SECRETO 1304

DEP. I
PROCESADO

Copia No. 3
D - 2
R. N. 2
C. SAN JOSE
2/1130-MAY-73
D D - 2 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.97/973.-/

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

La Sra. GLADYS DIAZ BELLO de FERRER, esposa del sedicioso requerido [illegible] WASHINGTON LEONEL FERRER ALMEIDA, con el número 332 del Cuadro de fotos, se encuentra vendiendo sus pertenencias a los efectos de trasladarse definitivamente a CHILE.-

Dicha información fue obtenida por intermedio de su hija LILIAN TERESITA de 8 años de edad.-

IV.-DISTRIBUCION: " H"

POR EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.- y p/s/o.-
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R. M. 2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TR. MTE SECRETO
Procedencia 1112
Enviado a Sec. C. Tel.
Fecha 30-V-973 hora 1200
81332 Corp. No.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1304.

002/2

1304

(SUPLE PARA NUMERADO SEGUN OIGE. 3543)

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
R. M. 4.
E. M. D-II
Vinas
081100-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 129/973.-

I.- EVALUACION :

II.-RESPONDE A : Pedido de Informes No. 1/973 de la J.C.J.- Esmaco.- de fecha 011200-JUN-973.-

III.- T E X T O :

- Ampliando mi P.E.I. No. 127/973 llevo a su conocimiento que;

MORI Javier (Sacerdote)

Resumen de Actividades ; Fue detenido por el Reg.C.No.8 por presuntas actividades sediciosas quedando en libertad por no hallársele pruebas suficientes .-

IV.-DISTRIBUCION;

C. G.E.
ESMACO
S.I.D.

EM / D-II
LEG. O.

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

AUTENTICA

JULIO C. VADORA ROZIER.-

El Jefe D-II E.M.R.M.4.-

TTE.CNEL.

REGINO A. BURGUEÑO.-

13/6/73
Gtos
6042

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Hora 1
No. de Orden 1305

001/1

1305

D-459

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO N.2.

-INFORMACION-

R. 11-6-73

INFORME: No.169.-
FECHA: 8/junio/1973.-
COMENTARIO: D-2.-

ASUNTO: Profesional que colabora económicamente con la Unión Popular, y muy vinculado con el Senador ENRIQUE ERRE ERRO PICAGNERE.-

DATOS POSITIVOS: DANIEL DIAZ MAYNARD, titular de la Ced. de Identidad No. 603.111, R/Fotográfico No. 1.822.479, nacido en la Ida. Sección de Montevideo, el 12 de octubre de 1933, hijo de Spencer y Rosa María, casado con Ana María CACCIO BAUZA, domiciliado en la calle Sarmiento No. 2235 apto.6,-quien periódicamente entrega al Senador ERRO colaboraciones en metálico elevada, para movilizaciones y gastes que demande la actividad política de la Unión Popular.-

Se le conoce como un hombre de ideas radicales, simpatizante del M.L.N. (Tupamaros) y sus actos dentro de esta fracción política tienden a pregonar que la única solución que pueda dar salida a la actual crisis, es mediante la lucha armada.-

El mismo registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - -

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 25-VI-73
E
1306

DEP. I
PROCESADO
66

001/1

13 06

1

DEP. I PROCESADO CC

INFORME PROPORCIONADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO URUGUAYO de ESTUDIOS PREPARATORIOS.(I.U.deP.) Prof. Errazquin, relacionado a actividades desarrolladas por la Pastora protestante de apellido VENCE que se desempeña como directora en la Iglesia protestante ubicada en calle CONSTITUYENTE .-Es de ideología izquierdista.-Es activista-Fue profesora del Instituto Crandon de donde se le dejo cesante (confidencialmente las razones de su cesantia le fueron proporcionadas al Prof.Errazquin por el propio Director del Ints.Crandon).- Es tia carnal del sedicioso requerido (actualmente en Italia) CESAR MENOTTI VENCE.-Este joven al pasar a la clandestinidad era alumno del IUDEP.-La pastora VENCE realizaba reuniones de adoctrinamiento en el domicilio de su sobrino a donde tambien concurrian otros alumnos de su Instituto;los que fueron separados del mismo cuando la Direccion tomo conocimiento de estos hechos (1971).La idea que se manejaba en esas reuniones era fundar con alumnos adoctrinados la " ASOCIACION REVOLUCIONARIA DEL IUDEP".Esta pastora continua sus actividades en la Iglesia Protestante de la calle Constituyente.-

DEPARTAMENTO I
25-VI-73.
Fs. E 1307
Nº de Orden

Evaluación B-2

001/1

13 07

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

ID-480

INFORME No. 186.-
FECHA: junio 13 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Familiares de sediciosos, que viajaron desde Paysandú a fin de visitar reclusos en la Cárcel de Libertad.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 2 de los corrientes, viajaron desde el Departamento de Paysandú, a efectos de visitar reclusos en la Cárcel de Libertad, utilizando para ello, la camioneta marca "Bedford" matrícula No. 53.287, propiedad de Miguel SCHIPILOV, (padre del sedicioso Miguel H. SCHIPILOV), los siguientes familiares de sediciosos:

Elba Amalia LOZA de FERRERO, Cédula de Identidad No. 89.603, madre del sedicioso Nelson FERRERO LOZA.-

Wilson Durán FERRERO LOZA, Cédula de Identidad No. 66.581, hermano de Nelson FERRERO LOZA.-

Nilda Celia ARAMBURU de SOLER, Cédula de Identidad No. 41.880, esposa del sedicioso Homero SOLER DELFORNO.-

Berta LAURINO de GONZALEZ, Cédula de Identidad No. 47.314, esposa del sedicioso José GONZALEZ ROMAY.-

Blanca Celia SOLER ARAMBURU, Cédula de Identidad No. 88.498, hija del sedicioso Homero SOLER DELFORNO.-

Lucy Carrea MORREL de LEIVAS, Cédula de Identidad No. 51.801, esposa del sedicioso Teótimo LEIVAS PUIG.-

Zulma PUIG de LEIVAS, Cédula de Identidad No. 94.750, madre del sedicioso Teótimo LEIVAS PUIG.-

Gladys Beatriz ORTIZ MARTINEZ, Cédula de Identidad No. 109.411, novia del sedicioso Juan Desiderio PERALTA.-

Josefa ROMAY de GONZALEZ, Cédula de Identidad No. 56.740, madre de los sediciosos José y German GONZALEZ ROMAY.-

Heber GRAU IBARBURU, Cédula de Identidad No. - 1.374.008, hermano del sedicioso Enrique GRAU IBARBURU.-

- - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Ejem. 1308

PROCESADO

001/1

1308

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - - - Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 516/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 12 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito FORMULARIO 2-01 No.2/973 del Batallón de Infantería No.4.-

DEP. I PROCESADO D

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/6/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 6103

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1309

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO I · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel [illegible]

Iniciales
A.T.

SECRETO
001/4

1309

CARTA DIRIGIDA A LA BEDIDICSA ANA MARIA CANTARUTTO DA ROSA.-
RECIBIDA EL 18 DE MAYO DE 1973 EN ESTA UNIDAD.-

Mayo 16 de 1973

Mijita querida:

Hoy he tenido un día muy pesado pues se se ha acumulado mucho trabajo.Además Alejandro se lastimó un ojo,por suerte nada grave,pero no puede ir a la escuela hasta el lunes y anda con un ojo vendado y con lentes.-

El martes estuve hablando con el Cnel.Lence yo creía que te habían designado un abogado defensor así que me sorprendió que fuera él tu defensor. Por más que me impresionó muy bien,creo que no debemos apresurarnos pues en el asunto de tu defensa voy a poner el mismo cuidado que tendría al elegirte un médico si estuvieras muy enferma.-El Cnel.me dijo - que no tendría inconveniente en realizar una codefensa con el abogado - que nombráramos pero en fin éstas son cosas que debemos pensar muy bien y que necesitan además tu aprobación.-

Tengo que apresurarme porque Mario ha a llevar las cosas hasta la Bélica y ya no está impresionando,él se pone muy contento cuando te acuerdas de él. Noir te manda un abrazo grande,ella como todos los que te - quieren te quiere mucho.-Un abrazo muy fuerte de todos nosotros.-

Chiquita.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEP. I
PROCESADO

Formulario 2 - 01.-

Formulario de elevación de Documentos No Clasificados No.2/973.-

Unidad: Bn. I. 4.- Fecha: 29 de mayo de 1973.-

Elevado a: Reg.I.2.-

Obtenido por: Carta dirigida a la sedicicsa ANA MARIA CASTAGNETTO - DA ROSA,recibida en la Unidad,integrante del autodenominado "M.L.N." con el alias de "MICAELA" o "BLANCA" oriunda de la C.Montevideo.-

A la hora: 14.00 del día 18 de mayo de 1973.-

Lugar de Obtención: En la Unidad.-

Origen probable del documento: Carta escrita por la madre,BLANCA DA ROSA,con domicilio en Montevideo en la calle Luis Lamas 3474 Apto.1.-

Contenido genérico del documento: La carta hace mención a la defensa por el defensor de Oficio.-

Otros informes de interés: No hay.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Coronel.
Werther G. Soto.-

Elevado a: R.I.2.

Fecha: 30 de mayo de 1973.-

El Jefe del Reg.I.2.-
Coronel.
Duncan Montes.-

DEP. I PROCESADO (1)

RLE///.....

003

1309

////.....YAME de C. G. E.-

F E C H A 5 de Junio de 1973.-

POR EL JEFE DE LA R. N. 2 y p/t/de

EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.N.2.-

DOPOMI.

[redacted] R. [redacted].-

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972,

(YZ-112),DE LA REGION MILITAR No.3.-

DEP. I PERSONAL

DECRETO 2737 ART/12 (23-12-63).-

GRADOS	NOMBRES	FECHA.-
Tte.Cnel.	Mario R. Carrone	
Mayor	Héctor Borgato	9-6-73
Capitán	Ricardo Gallardo	9/VI/73
3do.Lrs.	Walter O. Castro	16-JUN-73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEF
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 1318

13-6-73
Dpto I
6066

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/6/73
Pase a Dpto 3 ° 1
Nº. de Identificación 6066

001/2

1311

SECRETO

Ee.Mm. Rr. Mm. 3.-
D - II.ee.
SECC.INFORMACIONES.
PASO DE LOS TOROS.
16-MAYO-973.H.1466.
YZ-112.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO 2.-

APENDICE a/2: Diseminación del P.E.I.No.24/73 del Bn.I.No7.

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/72.-

NOTA: P.E.I.No.17/73 (JR-015) fué diseminado por P.E.I.80/72 (YZ-091).-
P.E.I.No.21/973(JR-016)fué diseminado por P.E.I.No.80/72 (YZ-113).-

III.-T E X T O:

DEP. I
INFORMACIONES
CC

-Ampliando P.E.I.No.17/973,J.R-015,de acuerdo a lo declarado por el procesado MIGUEL ANGEL CORUBA BRAVO,se puso lo que a continuación se detalla.-

-Las armas y municiones encontradas en los "BUCOS" del Río Negro de acuerdo a lo informado en P.E.I.No.21JR-016,fueron ocultadas antes de ser enterradas en dicho lugar,en el domicilio de un hombre de apellido MUSSIO,a quien le dicen "EL NEGRO",domiciliado en calle VARELA u ORIBE esquina casa grande de la C.Mercedes,éste se desempeña como Administrador de una Barraca de Cereales en el Pueblo de PALMITAS e(DRABLIN)(José Enrique Rodo),tiene de su propiedad una camioneta COUPER negra y una lancha a motor.-

DRABLE

-MUSSIO se encontraba vinculado a NEVIO MELO (.P.E.I.No.17/73, JR-015) y por medio del mismo habría colaborado en el ocultamiento por espacio de dos años (965 al 967) de las armas antes mencionadas,y de las armas más,que por su mal estado fueron tiradas posteriormente al RIO y que pertenecían al robo efectuado por integrantes del M.L.N. (Tupamaros) al TIRO SUIZO,departamento de COLONIA,en el año 1964. MUSSIO tenía conocimiento de la procedencia de dichas armas.-

-Esta persona también colaboró en la prestación de su lancha la que fue utilizada para efectuar un relevamiento sobre el RIO NEGRO y RIO URUGUAY en el que participaron MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,JOSE MANUEL MOURA y una persona de la C. MERCEDES que le dicen Capitán TORRES y que vive en la calle VARELA y circunvalación de dicha ciudad.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B"

REGION MILITAR 3

El Jefe de la Región Militar No.3,
Coronel
Rodolfo H. Zubía .-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para Mandos Subordinados).-

MSR.mm

002/2

1911

S.I.D

SECRETO

E

DEP. I

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.80/972

(YZ - 116) DE LA REGION MILITAR Nº.3.-

DECRETO 2737 ARTICULO 12 (23-12-943)

GRADOS	NOMBRES	FECHA.-
Mayor	Héctor Borgato	8-6-73
Capitán	Ricardo Gallardo	
Sdo.1a.	Juan J. López	08-Jun-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden: 1312

Nº Id. Secret. 6066 -

001/3

SECRETO

13 12 43

SECRETO

E. F. R. N. 3.-
D - II.-
PO. DE LOS TOROS.-
071200- Jun-973.-
YZ - 116

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.80/972.-

ANEXO 9

APENDICE a/13: Disemina P.E.I.32/73 y MM.33/73 de Bn.I.7.-

I.-EVALUACION: D - 3

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.Nº.80/72/R.M.3.-

NOTA: P.E.I.Nº.17/73 de Bn.I.7 fue diseminado por P.E.I. Nº.80/72 (YZ-091).-
P.E.I.Nº.24/73 de Bn. I.7 fue diseminado por P.E.I. Nº.86/72 (YZ-112).-

III.-T E X T O :

De las declaraciones de un detenido de esta Unidad se pudo saber lo que a continuación se detalla:
En la Ciudad de Paysandú en el año 1968,eran integrantes del M.L.N. KRISHNA LAPUNOV,era tornero,trabajaba en el taller de su hermano;domiciliado en el Barrio CHAPLIN,calle Nº.4 entre Nº.1 y Nº.2.Reclutó a WALTER LEDESMA URRUTIA (puesto a disposición de la Justicia Militar),funcionando este con el alias de "YUYO",haciendo volanteadas en las chacras y en las Fábricas,estos trabajos los realizó conjuntamente con LAURA DE GREGORIO (puesta a disposición de la Justicia Militar)por Bn.I.8) alias "LAURA", la que le fue presentada por LAPUNOV como integrante del M.L.N.(tupamaros).Esta última persona trabajaba en esa fecha con otras personas para el M.L.N.,entre ellas el Doctor SUHIN PADILLA,quien proporcionaba el dinero para la impresión de los panfletos.Otra persona integrante del M.L.N.,quien también repartía panfletos con "YUYO" y "LAURA",era una persona de apellido AGUILAR,quien funcionaba con el alias de "MASCARON",domiciliado en Barrio CHAPLIN,en calle Nº.1 entre Nº.2 y Bulevard ARTIGAS,en las viviendas que hizo la Intendencia.Trabajaba dicha persona en la construcción.-
De las persona integrantes del M.L.N.(tupamaros) conectadas con KRISHNA LAPUNOV,alias "GRINGO",en ese año estaban:SUHIN PADILLA alias "EL VIEJO"; CARLOS MARIA FALLETTI alias "DE MARIA",de profesión abogado,el que posee escritorio en PASAJE LAURENZO";OLIVERI,de profesión procurador,funcionaba con el alias de "FLACO" y trabaja con el abogado FALLETTI,y era en ese momento,conjuntamente con el abogado y el maestro TITO VIRGILIO alias "TITO",domiciliado en calle COLON y TREINTA Y TRES,Dirigente del M.L.N. en Paysandú.-
También por declaraciones del mismo deponente se sabe,que a fines del año 1969 todas las personas antes nombradas abandonaron el M.L.N. y se integraron al P.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria),colaborando con dicho Movimiento subversivo de la siguiente manera:SUHIN PADILLA por ser médico,atendía gratis en caso de enfermedad a los integrantes del grupo y proporcionaba dinero en caso que estos lo necesitasen.CARLOS MARIA FALLETTI,tenía la responsabilidad de defender a cualquiera de los integrantes del grupo en caso de ser detenidos,también colaboraba con dinero para hacer panfletos y pagar la comida que se consumía en el rancho donde se encontraban viviendo los integrantes del grupo.OLIVERI,intervenía en las reuniones que se llevaban a cabo y servía de intermediario entre el abogado y el grupo para solucionar los problemas que se le pudiesen presentar al mismo.TITO VIRGILIO,era responsable de redactar los panfletos y actuaba en las reuniones activamente.-Las reuniones se efectuaban en el rancho de HUMBERTO YAMANDU ROSA (procesado por esta Unidad) y a orillas del Arroyo SACRA donde concurrían los antes mencionados.-

002
SECRETO

13 12 ...
...///

///...

Ampliando P.E.I.Nº.30/973 y por declaraciones del detenido WALTER LEDESMA URRUTIA se sabe,que son también integrantes del M.L.R. en ciudad de [redacted] DES las personas que se detallan a continuación:una persona que le dicen "EL OREJANO" y que [illegible]aba en la casa de HEBIO HELO CUESTA (nombrado en P.E. I.Nº.17 y 24);la madre de HEBIO HELO CUESTA,quien vive en calle SANCHEZ, media cuadra antes dellegar a la ruta 2 y IRMA SAMORA,empleada de la tienda ubicada en la calle ARTIGAS y FLORIDA y domiciliada a una cuadra de la seccional segunda de policía.-
De las declaraciones del procesado HUGO LUCCRECIO CREMELLA AGUILERA se puede saber,que en el año 1968,encontrándose éste viviendo en la casa de NELSON OXANDABARAT(procesado por integrar M.L.N.),concurría a la capilla de dicho lugar ,PUEBLO DE CONSTITUCION(Salto),que en ese año estaba regida por el Sacerdote JEAN PAUL BIDEGAIN,actual empleado de ANCAP (administrativo).En dicho lugar y como consecuecia de estar implantadas las MOVILIZACIONde BIENES PUBLICOS,entre los cuales estaba el A.N.C.A.P.,el mencionado sacerdote era quien hacía en la capilla los panfletos que eran repartidos entre los empleados de dicho INGENIO,ya sea en la propia Fábrica como en los ómnibus en los cuales viajaban.Tales panfletos eran hechos en un HECTOGRAFO propiedad de BIDEGAIN y el texto de los mismos se refería a la lucha de los empleados contra las autoridades actuantes y el gobierno,algunos decían "OBREROS SI-MILICOS NO".HUGO CREMELLA ayudó a la fabricación de los mencionados volantes a pedido de BIDEGAIN,inclusive fué detenido por la policía de la zona por encontrársele en su poder el original de uno de los mismos,quedando postriormente en libertad por no podérsele vincular con los volantes.-

DEP. I PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B"

AUTENTICA: El Jefe de Estado Mayor de la R.Nº.3.-

Tte.Cnel. Mario R. Garrone.-

ACUSE RECIBO POR Radio Secreto.-

SECRETO E

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL No.80/972.4 Y2-915) DE LA REGION MILITAR No.2.-

DECRETO 2737 ART. 12 (23-12-943).-

GRADOS.	N O M B R E S.	FECHA.
Tte.Cnel.	Mario R. Garrone.	
Mayor.	Héctor Borgato.	8-6-73
Sdo.1ro.	Carlos Falcón	7-JUNIO/1973

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1313

N° Td. Secret. 6066

001/2

1313

SECRETO

E. M. R. N. 3.-
D - II.-
Po.DE LOS TOROS.
070900-JUN-973.-
YZ - 185

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO.80/972.-
ANEXO 9
APENDICE a/12

I.-EVALUACION: B - 2.-
II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No.80/972.-
III.-T E X T O:

De las declaraciones efectuadas por detenidos integrantes del P. C.R.,se pudo establecer que las siguientes personas pertenecen al P.C.R. y que actualmente no se encuentran en esta Guarnición.-

KRISINA LAPUNOV (a) "Dionicio",domiciliado en Calle Pedo Cosio o Calle Ituzangó 2216 Apto.3 (según manifestaciones de sus suegros trabaja en F U N S A,es integrante de la Comisión de Organización del P.C.R.- Además se pudo establecer que en el año 1969,reclutó para el M.I.R. a LAURA DE GREGORIO (a) "Carlitos" y a ALEJANDRO ALBERTO FERRARI (a)"Walter".-

Hacia contactos con integrantes del MIR de C.Mercedes.-
Este año concurrio en dos oportunidades a C. Paysandú,a efectuar contactos con integrantes del PCR calidad de nexo entre la Comisión de Organización de Los Comité Locales.-
En una oportunidad comunicó a JUAN DARIO CAROZO (a) "Ruben" que había sido designado por la Comisión Política para realizar un viaje a la CHINA POPULAR.- LUIS PENA,estudiante de 1er.año de la Facultad de Medicina (becado por ANCAP),domiciliado en Pozo del Rey 1326 es integrante del P.C.R. desde fines de 1972,fecha en la cual es reclutado por LAURA DE GREGORIO (a) "Carlitos",funcionando en la Cédula Estudiantil.-

F E C H A. 24-Mayo-973.-
RESPONDE A: Pedido de Informes y captura de la persona apellido RUSSIO (a) "El Negro".-

IV.-DISTRIBUCION:

A

REGION MILITAR Nº3 REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor/R.M.3.-
Pte.Cnel
.ario R. Garrone.

-ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto.-

002/2

SECRETO

1919

SECRETO

R. M. R. No. 3.
D. e. II.
SECC. INFORMACIONES.
PASO DE LOS TOROS.
06-JUNIO-73. H. 1300.
YX - 113.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/973.-

ANEXO No.9.

APENDICE A1/ 10.- Diseminación del P.E.I.No.21/973 (JR-016)del Bn.I.7.-

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A: Propósito del P.E.I.No80/972.-

III.-T E X T O :

Ampliando lo informado en Parte de Operaciones Nos.4 y 6/973,personal de esta Unidad,en base a declaraciones de detenidos,ubicó en costas del Río Negro,próximo a Nuevo 2,armas municiones y explosivos,de acuerdo a lo siguiente:

-El día 2 de mayo de los corrientes,ubicó en las coordenadas 291,2 y 6323,de Carta 50M.1/100.000,un buco conteniendo:1 cinta para Ametr. con 94 proyectiles .30;6 cartuchos 81mm. M3;150 proyectiles para carabina .30;1 cargador para Sub-Ametr.Thompson; 36 proyectiles 9mm.;30 kgs.gelinita,material este que se encontraba dentro de un tanque de latón,capacidad 200 lts.-

-Posteriormente el día 9 de los corrientes,en la zona próxima a la anterior,coordenadas 290,7 y 6222,3 Carta S.G.M.1/100.000,se ubicó otro buco, conteniendo:1 Revólver cal.22; 1 Pistola cal. 22 con cargador;1 Pistola Cal. 22; 2 Escopetas Cal.16 de 2 cañones,1 Fusil cal.7mm.con cargador;2 Rifles Cal.22; 50 proyectiles cal.7mm.;5 proyectiles Cal.32 corto;5 proyectiles Cal. 32 largo; 87 proyectiles Cal.22;37 proyectiles cal.22 Corto;1,80 mts.de mecha lenta;2 cajas de sebo de alto explosivo;1 caja de fulminantes,2 cuadernos con directivas para empleo de mechas y alto explosivo y un tanque de latón capacidad 200 lts.-

-De acuerdo a lo solicitado por Radio No.251/973,de esta Unidad,concurrió personal técnico del S.M. y A. retirando el siguiente material;30 kgs.gelinita,1 caja de fulminantes,2 cajas de sebo de alto explosivo y 1.80mts. de mecha lenta,acorde a lo informado por Radio No.1185/973 del Bn.I.No.9.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B" .-

El Jefe de la Región Militar No.3.

Coronel

Rodolfo H. Zubía .-

ACUSE RECIBO: Por Radio Secreto (Para Mandos Subordinados).-

001/1

13 14

Gremio

Los Estudiantes Universitarios en Huelga

DEP. I
PROCESADO
RR

POR UNA ENSEÑANZA NACIONAL INDEPENDIENTE

Y AL SERVICIO DEL PUEBLO

Hoy los que mandan, ya sean de uniforme o de levita, buscan consolidar la ofensiva desatada contra el pueblo. A partir de asesinatos y salvajes torturas surge la Ley de Seguridad del Estado; y junto a ella el intento de crear un clima de terror ejemplificado en el comunicado diario de las 20.00 hs. y la suspensión de garantías individuales.

El avance de la lucha popular hace que entre los propios oligarcas haya contradicciones, los sectores fascistas de las Fuerzas Armadas junto a la prédica de Azul y Blanco constituyen el eje que nuclea a los sectores golpistas, por otro lado, los cambios en el gabinete junto a los editoriales de la prensa grande, tienden a robustecer el poder civil en torno a Bordaberry. Tanto unos como otros, ofrecen lo mismo al pueblo: más HAMBRE y más REPRESION; por más que lo disimulen hablando de soberanía, de Seguro de Salud, de laicidad, de ilícitos económicos, e anticorrupción, etc.

001/5 1915

Ahora buscan adecuar la enseñanza a sus intereses e incluso amenazan con reglamentar la actividad sindical. Esta Ley de Educación es la culminación de viejos anhelos de controlar ideológicamente a nuestra juventud. El Cosupen, la Interventoría de Secundaria, el ataque de los fachos del CREI o de la JUP, el retaceo del Presupuesto, son ejemplos de las distintas formas de ataque a la enseñanza. Por medio de esta ley, quieren que el estudiante se convierta en una máquina incapaz de cuestionar este estado de cosas. Quieren que no protestemos si matan a un compañero, que nos callemos si entran los fachos a los liceos, que no denunciemos el hambre y la tortura.

Nosotros, los estudiantes agremiados en la FEUU, respondemos junto a las otras gremiales de la enseñanza, con la huelga general activa. Luchando hoy, contra la Ley de Enseñanza, por justo presupuesto, por Ley Orgánica para Secundaria y por una enseñanza realmente nacional, verdadera herramienta de las soluciones populares.

Nuestra lucha también es por reconquistar los derechos y garantías arrancados al pueblo.

Es por esto que hoy se hace más necesario que nunca luchar juntos: obreros, estudiantes y todo el pueblo por rescatar la soberanía, por salario justo, por la libertad y en medio de la lucha lograr las victorias decisivas que nos acerquen a una patria más justa, por la cual han ofrendado su libertad y su vida tantos orientales.

DEP. I
PROCESADO

EN LA ENSEÑANZA NO MANDARAN
NI HAMBREADORES NI ASESINOS

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE QUIMICA
FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

002
13 15

OMTUTU EXIGE LA LIBERTAD del Prof. Ing. JULIO ARIZAGA

El Consejo Directivo de la Organización de funcionarios de U.T.U., ante la detención del compañero dirigente Prof. Julio Arizaga, el día 17 de mayo exige: su libertad inmediata y considera que su detención es un atentado más a las libertades y a la lucha de los trabajadores.

Esta detención significa un nuevo ataque a nuestra gremial y a la posición correcta que sustenta el compañero en el ámbito sindical.

En momentos en que el fantasma de la Reglamentación Sindical pende sobre la cabeza de la clase trabajadora, se detiene al compañero Julio Arizaga lo que es totalmente arbitrario e injusto.

O.M.T.U.T.U.: Llama a todos los funcionarios de U.T.U. a redoblar su militancia luchando por la libertad de nuestro compañero y la de todos los detenidos.

Alerta a los trabajadores de todas las ramas de la enseñanza sobre la escalada desatada contra los educadores, sirviéndose del instrumento dado por la Ley de la Enseñanza al CONAE.

EXHORTA a todos los trabajadores, organizaciones sindicales y estudiantes y al pueblo en general a exigir la libertad del compañero Julio Arizaga.

Montevideo, 19 de mayo de 1973

PROCESADO RR

003 1915

QUE CAIGA LA ROSCA

Por soluciones inmediatas, por libertades, por el salario, para exigir la renuncia del Presidente Bordaberry y la caída de la rosca que él defiende, como lo hizo siendo Ministro de Ganadería de Pacheco. Tienen su firma los decretos que otorgaron ganancias multimillonarias a las rapaces empresas frigoríficas.

Por el programa que acuñó el pueblo en mil batallas y hoy concita la aprobación objetiva de los más amplios sectores de la sociedad uruguaya hartos de la política entreguista y rapaz de la oligarquía.

Por todo ello, para avanzar en el camino de las soluciones mediante la unidad de todos los orientales honestos, para salvar a la patria, la clase obrera, a través de su Central, convoca al pueblo a la gran jornada de lucha el jueves 24 en el Obelisco.

Ya no es posible soportar la situación a que nos han conducido el pachequismo y sus continuadores. Se rebaja el salario, los jubilados no cobran, faltan alimentos vitales. El pueblo uruguayo experimenta en carne propia que hambre y represión van unidas y está dispuesto a enfrentar esta política con todas sus energías y hasta las últimas consecuencias.

No es posible pensar en soluciones si no es desplazando de los puestos claves del gobierno y la economía a esta casta oligárquica rapaz y ensoberbecida. Como quedó demostrado en recientes acontecimientos, ella hace escarnio de la Constitución, trata de dividir, enfrentar y confundir al pueblo para que olvide los reales problemas que lo afectan y no vacila en provocar el derramamiento de sangre para defender sus privilegios amenazados, para impedir los cambios en los cuales coincide todo el pueblo.

Y no es posible tampoco pensar que habrá cambios, que habrá soluciones verdaderas sin contar con la clase obrera que produce todas las riquezas. Esa clase, sacrificada y explotada, pero combativa y lúcida, unida y poderosa, portavoz de las mejores tradiciones independentistas.

Frente a la angustia de la patria, por el pan, la libertad, el bienestar, la clase obrera se yergue majestuosa, diciendo con Artigas: "LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO ADMITE LA MENOR DEMORA".

BASTA DE MISERIA. AUMENTO DE SALARIOS.
TERMINAR CON LA ROSCA E IMPONER LOS CAMBIOS.
QUE RENUNCIE EL Sr. BORDABERRY
NO A LA REGLAMENTACION SINDICAL

DEP. I
PROCESADO
RR

Convención Nacional de Trabajadores

JUEVES 24 a las 19 y 30 AL OBELISCO

004

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 25-VI-73
Fecha de Salida:
Pase a: G.
No. de Orden: 1318

25/5/73
5828

005/5 13 15

SECRETO
S. I. D.

III - Com.
1 - P y A

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 5/973 DE LA REGION MILITAR NUMERO DOS.-

CORONEL DIMETRIO V. LOPEZ — 14-Jun-73 / 14-JUN-973

MAYOR ALFREDO SANTOS — 14 Jun-913 / 14-JUN-973

SARGENTO RAFAEL A. BARRACO — 14 JUN-973 / 14 JUN-973

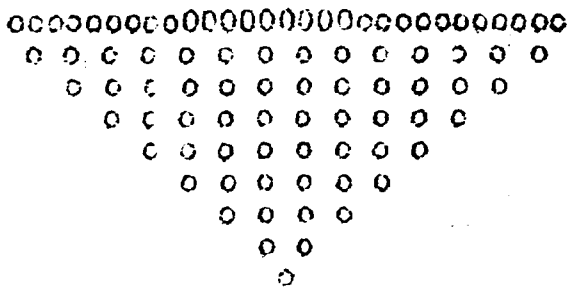

DEP. I
PROCESADO
G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a G. V-E-AN
No. de Orden 1316

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/6/73
G F
6192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a Dpto III y I
Nº. de Identificación 6192

001/17

1316

SECRETO

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.5/973/

PERIODO CUBIERTO: 010000-MAY-73 al 312400-MAY-73.-

Hoja 1 de ..12
Copia Nro. ..2
R. M. 2.
101200 JUN-1973
R - X 12

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-Social:

Colonia:-El día 6, en la Iglesia de la ciudad de Colonia se procedió al cambio de autoridades eclesiásticas, siendo los 7 entrantes Monseñor JUAN M. GUERRIERO, SILVANO BERLANDA, ANDRES YUBERTI y JOSE BATO, siendo el saliente RAMON LOPEZ MARICHAL que pasó a la parroquia de C.Carmelo.-
-El día 8, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Cruz Roja Uruguaya, Los Comités Juveniles y Comité de la Cruz Roja, filial Colonia, depositaron una ofrenda floral en la estatua del Gral.Artigas en la Explanada Municipal de C.Colonia.-
-El día 12, cumplió 100 años la Biblioteca Popular Jacinto Laguna de la ciudad de Nueva Palmira, suceso que se festejó con regocijo por su gran labor que desempeña.-
-Los días 12 y 13, se realizó en la ciudad de Nueva Helvecia una jornada veterinaria sobre cerdos con la presencia de autoridades nacionales y extranjeras, la cual se llevó a cabo en el Centro Helvético con la concurrencia del // Agregado Cultural y Representante del Consejo Británico en el Uruguay, Señor Peter Mac.Donald, Presidente de la Sociedad Médica Veterinaria del Uruguay, Doctor Walter - García Vidal, el Director General de Sanidad Animal, Dr. Walter Faliveni y Presidente del Centro de Médicos Veterinarios de Colonia Dr.Guillermo Dovat Ramos.-
-El día 18, se realizaron los actos programados en celebración del día de la Batalla de las Piedras, en todas las localidades del Departamento de Colonia, concurriendo a la C.de Mercedes, la Banda de Músicos del Reg.I.No.2, y una compañía del Bn.I.No.4, con Banderas para los actos / programados en dicha ciudad.-
-Se efectuó en la Plaza de Armas del Bn.I.4, un minuto de silencio al cumplirse un año de los 4 Soldados caídos en la lucha contra la sedición.-
-El día 27, en la población de Conchillas se inauguró una nueva filial del Rotary Club Internacional, con la concurrencia de delegaciones de todo el País y la Banda del - Reg.I.No.2.-

Soriano-El día 18, con motivo de conmemorarse el 162 Aniversario de la Batalla de las Piedras y el "Día del Soldado" se / realizaron diversos actos en el Bn.I.5, y un desfile Cívico-Militar que contó con gran afluencia de público. Estos festejos contaron con la presencia del Señor Ministro de Defensa Nacional.-

San José-El día 11, visitó el Comando de la Región Militar No.2, el Señor Presidente de la República, acompañado por el - Señor Ministro de Defensa Nacional, el Señor Comandante en Jefe del Ejército y el Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.-
-El día 12, el Intendente Municipal de San José, Señor -- Milton Pianzzola, hizo entrega oficialmente del predio ubicado en las calles Mariscal Foch y Florida, Río Branco

..///

DEP. I ... ADO 6

SECRETO

-...///y Larriera, a la Cooperativa U.C.O.V.I.T.A. esta obra beneficiará a 61 núcleos de familias.-
-El día 16, conmemoró su 90 aniversario la Localidad de Ecilda Paullier, festejaron el aniversario trabajando según los pobladores de esa zona, "es la verdadera forma - de hacerlo, dando así un ejemplo de laboriosidad".-
-El día 16 se realizó en el Hospital de San José, un Simposio sobre el tema "Bacteriología de la Tuberculosis", reunión ésta presidida por el Doctor Luis Herrera,miembro de la organización mundial de la salud.- Fueron invitados al mencionado simposio personal de Laboratorios, Jefes de Fisiología, Jefes de Enfermería y Médicos, Jefes de Servicios generales, de los Departamentos de Colonia, Soriano, Florida, Canelones, San José y de la Localidad de Juan Lacaze.-
-El día 18, la Comisión Patriótica de San José, organizó con motivo del 162 aniversario de la Batalla de las Piedras y en celebración del "Día del Soldado", una concentración Cívico Militar en la Plaza Independencia, haciendo uso de la palabra el Director del Instituto Normal // Profesor Andrés Vázquez Romero.- Es de hacer notar que no se hizo presente como es costumbre la Delegación de Profesores y Alumnos del Liceo Departamental.-
-El día 27, con la presencia del Director General de Educación Primaria, Maestro Bautista Etcheverry Boggio quedaron, quedaron inauguradas oficialmente las Escuelas Nros. 103 en C.San José y 104 en el Km.54 de Ruta 1.-
-Toma estado público la epidemia de piojos en la Colonia Etchepare, atribuyéndose la misma a la falta de agua caliente para el lavado de las ropas. La carencia de agua / caliente es atribuída a la falta de leña, en razón que la leña cortada por los empleados del Establecimiento es insuficiente y que las licitaciones para la compra de la - misma no prosperan por falta de pago.-

Durazno:-El día 18, en conmemoración del 162 Aniversario de la Batalla de las Piedras, en Avda. 18 de Julio, actuó la Banda Municipal, congregándose un público aproximado a las 300 personas..-

Flores:.-El día 4, se iniciaron las obras de iluminación a gas de mercurio en calle Batlle y Ordoñez, dichas obras son solventadas por la Comisión Vecinal del Barrio"Amigos de mi Ciudad", realizando los trabajos personal técnico de U.T.E. e Intendencia Municipal de Flores.-
-El día 5, partió con destino a Estados Unidos, el Sub-Inspector de Policía Hugo Grub Fernández, dicho jerarca policial ha sido becado por segunda vez y permanecerá 3 meses en el País Norteño.-
-El día 8, concurrió a la Junta Departamental de Flores,el Intendente Municipal, Ingeniero José R.Pou-Thove, que había sido llamado a Sala a efectos de dialogar con los Señores Ediles respecto a ciertas irregularidades, no llegándose a presentar mociones para tomar medidas drásticas ya que se entendió que con el llamado a Sala se buscaba conversar concretamente con dicho jerarca sobre ciertos y determinados aspectos que se habían expuesto en la anterior reunión de la Junta Departamental.-
-La Comisión del "Pro-Hotel", ha rechazado el ofrecimiento efectuado por al Banco República Oriental del Uruguay por entenderse que dicha oferta consistente en un terreno no

..//

DEP. I PROCESADO 6

SECRETO

-..//rendía las condiciones que dicha Comisión aspiraba.-
-Ha finalizado la campaña de Vacunación Antirrábica en el - Departamento de Flores, siendo muy reducido el porcentaje de dosis dada.-
-Prosiguen a gran ritmo los trabajos tendiente a la Instalación de los teléfonos automáticos, previéndose que a mediados del próximo año, se pueda disponer de dicho servicio.-
-El día 13, visitaron la ciudad de Flores Técnicos e Ingenieros especialistas en semillas, estos provenían de Argentina, realizando una conferencia en el Local de la Sociedad de Fomento Rural del Departamento de Flores, ilustrada y - con proyecciones, disertando el Ingeniero Edgardo Patrucci; este profesional disertó frente a autoridades Departamentales, Productores, Profesores y Alumnos de la Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo durante más de 3 horas.-
-El día 16, se efectuó una reunión en la Jefatura de Policía del Departamento de Flores con personal retirado, habiéndose tratado entre otros puntos la futura construcción de un Sanatorio Policial en un local contiguo al Hospital Militar y problemas de la vivienda para todo el personal - retirado y en actividad.-
-Han finalizado las obras en la Escuela No.36 del departamento de Flores, contando en la actualidad con muchos elementos que facilitan el mejor desempeño de sus tareas a // los maestros, estas obras fueron realizadas por convenio - con el Ministerio de Obras Públicas y posteriores ampliaciones del mismo.-
-En acuerdo con el Señor Ministro del Interior, el Señor // Presidente de la República ha dictado una Resolución en la que se nombran médicos supernumerarios de Servicio Público del Departamento de Flores a los Doctores Nelson Fornos // Vera y Julio Nelson Alvarez Ramos.-

Florida-El día 8, el Comité Departamental de Florida, de la Cruz Roja Uruguaya, depositó una ofrenda floral al pie del monumento de Artigas en la plaza que lleva su nombre, con motivo del Aniversario de la "Cruz Roja", finalizando el Acto con la intervención de la Banda Municipal de Florida.-
-El día 17, se realizó en la Escuela de Recuperación Psíquica de Florida, una exposición Artesanal de trabajos realizados por los aslumnos de dicha Escuela, participando del Acto Cultural el Cuerpo de Bails de "Los Patricios del 25"
-El día 18, con motivo del nuevo Aniversario de la Batalla de las Piedras, se cumplieron diversos Actos en todo el Departamento de Florida.-
-El día 18, comenzó a desarrollarse en el local del Centro Comercial de Florida, una Asamblea General Extraordinaria de Cooperativas de Producción, convocada por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, participando en este evento veintitres Cooperativas que abarcan diferentes ramos, Artesanía en vidrios, Imprenta, Panadería, Matricería, Molinos Harineros, Talleres Mecánicos, Encuadernadores Transporte, etc., tratándose el ante-proyecto de Ley de // Cooperativas de Trabajo a presentar en el Parlamento.-
-El día 18, comenzaron en la ciudad de Florida, las Primeras Jornadas de Anestesiología del Interior del País, con participación de especialistas de toda la República, con motivo de dichas Jornadas se realizaron diversos actos, como colocación de una ofrenda floral al pié del monumento a -- Artigas en la Plaza que lleva su nombre, visita a los lugares de atracción turísticas de la ciudad, actuación del //

...///

DEP. I FLORIDA 6

SECRETO

...//Conjunto Orquestal del Huerto, del Pianista Méximo // Servetti y del folklorista Yamandú Palacios.-
-El día 19, prosiguiendo con las Primeras Jornadas de Apes tesiología, que se vienen realizando en C.Florida, en los salones del Club Florida, se realizaron exposiciones sobre los distintos temas abordados, culminando la misma con un almuerzo criollo en los salones de la Asociación Rural de Florida, donde actuó el Cuerpo de Baile de los "Patricios del 25"
-El día 25, se celebró el 99° Aniversario de la Villa de - 25 de Mayo (Isla Mala)Dpto.de Florida, realizándose un almuerzo en la Sociedad Criolla "Gauchos Orientales", a la cual asistieron autoridades Nacionales, Departamentales y locales, concentración en la Plaza Artigas con la presencia de las autoridades, alumnos del Liceo y Escuela, delegación gaucha y autoridades de la Sociedad Nativista "Gauchos Orientales", donde se ejecutó el Himno Nacional, colocación de una ofrenda floral y un desfile de Caballería Gaucha hasta la Plaza Libertad.-

B.-GREMIALES:
1)-Gremios del Estado:
Colonia:-El día 1°, se realizaron distintos actos en las localidades del Departamento de Colonia por parte de agremiaciones sindicales.-

Soriano:-El día 1°, se realizaron distintos actos en localidades - del Departamento de Soriano.-
-El día 15, los funcionarios Municipales de Soriano, realizaron un paro de 24 horas, en reclamo de $ 20.000.oo de / aumento.-
-Se realiza un paro total en las Cajas de Jubilaciones Civiles y Rurales de Soriano.-
-El día 25, concurrió a C.Montevideo, una delegación de // A.D.E.O.M. donde se realizó el Congreso de Funcionarios - Municipales a nivel Nacional.-
-El día 31, los empleados Municipales de Soriano, realizaron paros Parciales de 2 horas por turno.-
-El día 31, realizaron paros parciales los funcionarios de la Banca Oficial de Soriano.-

San José-El día 4, los funcionarios de Salud Pública de San José, realizaron un paro con prestación de Servicios, en reclamo de Presupuestación de contratados y aumento de remuneraciones.-
-El día 9, efectuaron paros de 3 horas por turno, los funcionarios de Salud Pública de San José.-
-El día 10, realizaron un paro de 24 horas, los funcionarios del Banco de Previsión Social, en reclamo de mejoras salariales.-
-El día 15, efectuaron un paro total los funcionarios de // las Cajas de Jubilaciones de Industria y Comercio, Civil y Pensiones Rurales de San José.-
-El día 15 efectuaron paro total los funcionarios Municipales (Administrativos y Obreros)en reclamo de adelanto retroactivo al 01-ENE-973 y que se establezca como salario mínimo la cantidad de $ 85.000.oo.-
-El día 26, en el diario local "Los Principios" de San José, se destaca una nota referente a que un servicio de A.F.E., habría salido con atraso, partiendo además con pasajeros - de pie y dicha situación se agravó al ascender 75 niños en ...//

-..//la parada de la Colonia de Asignaciones [illegible]
Es de destacar que antes de que el Directorio de A[illegible] tuviera a cargo de Militares la prensa no se ocupaba de las carencias de dicho servicio.-

Durazno:-El día 15, los funcionarios Municipales efectuaron un paro total.-

Flores:.-El día 15, los funcionarios (Administrativos y Obreros)de la Intendencia Municipal de Flores, realizaron paro total en reclamo de mejoras salariales.-
-El día 24, los funcionarios Municipales realizaron una -- asamblea en el Club Deportivo América de C.Trinidad, y en vista de haberse rechazado la solicitud de mejora salarial a que aspiraban, resolvieron adoptar en otras medidas, no trabajar más horas extras, los días de paro solo trabajará un funcionario en el Cementerio local y uno en los talleres, asimismo se decidió que los delegados apoyaran todas las medidas de lucha que creyeran necesarias para el mejoramiento económico del funcionariado municipal.-
-El día 31,realizaron un nuevo paro total, los funcionarios de la Intendencia Municipal de Flores, en reclamo de mejoras salariales.-

Florida:-El día 1°, se realizó un acto en las calles Independencia y José E.Rodó de la ciudad de Florida en conmemoración del "Día de los Trabajadores"organizado por la Comisión Por la Unidad de los Trabajadores de Florida, hicieron uso de la palabra el Señor PABLO CAETANO por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, el Señor WALTER MARRERO por el Sindicato Unico de Peones de Tambo, el Señor Ramón FREIRE por la Convención Nacional de Trabajadores, se leyeron mensajes de adhesión de Funcionarios de la Caja de Asignaciones No.4 de Florida, de la Asociación de Bancarios y del Sindicato Unico de la Construcción, intervinieron en el acto los folkloristas PABLO CARDOZO y ALICIA RIOS, fueron -- analizados diversos aspectos de la plataforma que sostienen la C.N.T. y sus filas, poniéndose énfasis a la situación de los Funcionarios Municipales y el tema de lucha - contra el proyecto de Reglamentación Sindical.-
-Los días 15 y 17 realizó paro total, la Caja de Jubilaciones Civiles.-
-Los días 15 y 17 realizó restricciones y paro total respectivamente la Caja de Jubilaciones y Pensiones Rurales.-
-Los días 15 y 17, realizó restricciones en sus servicios y paro parcial respectivamente la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio.-

2.-Gremios de la actividad privada:
Colonia: -El día 1°, se realizó un acto en la Plaza Pública de Carmelo organizado por la Mesa Intersindical con motivo del Día de los Trabajadores.-
-Se realizó una caravana desde Colonia Valdense a Nueva Helvecia hasta el monumento del Gral.Artigas, por parte del - Plenario Sindical donde se realizó un acto con motivo del Día de los Trabajadores.-
-Se realizó un acto en el Cine Stella de C.Colonia por parte del Plenario Dptal. con motivo del Día de los Trabajadores.-
-En la ciudad de Juan Lacaze, se realizó una manifestación y mitin por parte del Plenario Sindical de dicha ciudad.-
..//

DEP. [illegible]
[illegible]SADO
6

SECRETO

-El día 2, a la hora 0600 comenzó a trabajar la Fábrica"la Industrial" de C.Juan Lacaze, habiéndose solucionado el conflicto que había por parte de los Obreros y la Patronal
-El día 16, se realizó un acto en la Plaza Pública de C. Juan Lacaze, organizado por el Plenario Sindical, tratándose los siguientes temas:
1°.-Solución de fondo para las clases pasivas.
2°.-Protesta a los atropellos realizados por parte de la Patronal de Campomar & Soulas.-
3°.-Aumento inmediato de salarios.-
4°.-Contra la Ley fascista de la Reglamentación Sindical.
-El día 26, se llevó a cabo un acto organizado por el Plenario Sindical en la C. de Juan Lacaze.-

Soriano:-El día 25, los Obreros asociados al Centro Papelero de Mercedes, resolvieron realizar un paro de 2 horas, como medida de solidaridad con sus compañeros detenidos.-

Durazno:-El día 30, la Banca Oficial, efectuó un paro parcial.-
-El día 31, los funcionarios Municipales efectuaron un paro parcial de 2 horas por turno

Florida:-El día 26, el personal del Frigorífico Granja Florida de la ciudad de Florida, realizó una asamblea en la cual resolvió declararse en estado de conflicto ante la empresa debido a que no se han atendido los reclamos que vienen formulando desde el 1° de abril, siendo los mismos; 1°) Que se les asegure por lo menos 90 horas de trabajo por quincena, ya que al no tener sueldo fijo el monto del mismo depende de las horas de trabajo.-2°) Que le sean pagadas las horas extras al personal que recibe un sueldo mensual, que son los Encargados de Sección; siguiendo con las medidas de lucha hasta que se resuelvan los reclamos planteados.-
-El día 27, se conmemoró el 1er.aniversario del Centro de Almaceneros Minoristas de Florida, rindiéndole un homenaje a Artigas, en la Plaza que lleva su nombre, haciendo uso de la palabra el Sr.Washington Falero, culminando el mismo con un almuerzo de camaradería en el cual hablaron el Secretario de Almaceneros Minoristas Sr.Felix Galain García, el asesor Letrado Dr.Augusto Montesdeoca Galagorri y el Presidente del Centro de Cafeteros y Baristas Sr.Carlos Caballero, estando en el acto, representantes del Centro de Almaceneros Minoristas y Afines de Montevideo.-

3.-C. N. T. Las actividades desarrolladas por la misma, consta en "Información Gremial" del presente documento.-

4.-Gremios de la Enseñanza:
San José-El día 8, el Liceo Departamental de San José, hizo público el programa de actos a realizarse en el presente año los cuales comprenden el 18-MAY-, 19-JUN-, 25-AGO-, 23-SET-, 12-OCT-, y 25-OCT-, consistente en actos internos a llevarse a cabo en el salón de actos.-
-El día 17, a la hora 1530 se realizó en el Liceo Dptal.de San José, en homenaje del nuevo aniversario de la Batalla de las Piedras, un acto en el cual hizo uso de la palabra una alumna de 4to.año.-
-El día 26, con motivo de la presencia del Director General de Primaria, Maestro Bautista Etcheverry Boggio, para la inauguración de las Escuelas Nros. 103 y 104 de San José, el Señor Director mantuvo un intercambio de ideas con maes

DEP. I PROCESADO 6

SECRETO

..-//tros y Profesores de resultados positivos para la // agremiación. Antes de comenzar la reunión el Maestro Etcheverry Boggio mantuvo unas palabras fuera de tema ante la reacción del alumno del Instituto Normal, Lisandro Barceló Moya, persona esta que mantiene gran actividad de tendencia de extrema izquierda. Relacionado a ese hecho las autoridades efectuaron un informe a la superioridad de Enseñanza Primaria para determinar que medidas tomar ante la acción del Estudiante. Cabe señalar que se pueden tomar 2 soluciones que tendrán sus respectivas consecuencias; la primera, que el informe vuelva sin que se tome ninguna medida disciplinaria y esta falta se siga repitiendo, y la segunda, que el Alumno sea sancionado y quedará como "víctima" / ante el resto de sus compañeros.-

Durazno:-El día 31, los Empleados Administrativos del Liceo "Dr. - Miguel C.Rubino" realizaron un paro parcial.-

C.-POLITICO:

Colonia:-El día 19, se realizó una reunión política en C.Colonia, en el Comité Reeleccionista.-

-El día 20, fué asignado presidente de la Mesa Ejecutiva / del Frente Amplio de Colonia, HECTOR GROSSO, por solicitud de licencia del Arq.Miguel a ODRIOZOLA.-

-El día 23, cambió de autoridades el grupo que responde al Senador Wilson Ferreira Aldunate.-

-El día 24, en la ciudad de Nueva Helvecia a la hora 1930, se efectuó un acto del Frente Amplio en el local de Partido Demócrata Cristiano, haciendo uso de la palabra el diputado ANTONIO SARACHU y el Gral.ARTURO BALIÑAS.-

-El día 25, se reunieron los grupos juveniles que responden a la fracción del Senador Ferreira Aldunate en ciudad de Rosario, haciendo elección de autoridades con la presencia del Diputado BORRAS.-

San José:-El día 11, reinició sus actividades en el presente año, el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, Filial San José, realizando un acto en los salones de la Sociedad Italiana a / la hora 2030 presentado por el Autor-Director e Intérprete Rúben Yañez y su elenco, Cuadros vivos que ha dado a / llamar "Una Imágen de Lenín".-

-El día 12, fué detenido y pasó a declarar ante el Juzgado de 2do.Turno el Edil Reeleccionista Carlos Ma.Ferrari de la Junta Departamental de San José, en relación a las maniobras en el Alasto de Montevideo y Canelones, el mencionado edil es funcionario del Frigorífico Nacional.-

-El día 14, la secretaría de prensa del Movimiento Batllista Dptal.de San José, Grupo al cual pertenece el Edil Carlos Ma.Ferrari da a publicidad, un comunicado en el cual expresa que el Edil mencionado había sido expulsado del // grupo, en el congreso del 9 de julio de 1972, realizado en la localidad de Juan Soler debido a su "Falta de Lealtad, desprecupación e incompetencia para el desempeño de sus funciones". Declara además que la permanencia en la Junta del Edil fué debido al haber obtenido un voto de confianza de la totalidad de los Ediles componentes de la misma.-

-El día 15, el Diputado Nacional Eladio Fernández Menendez, presenta una moción en la Cámara de Diputados para que se integre una comisión investigadora para clarificar los hechos acaecidos en la Planta Indagro, moción ésta que contó con 45 votos, significando la unanimidad de los presentes.

..///

DEP. I PROCESADO 61

SECRETO

..//la Comisión Investigadora estaría integrada por los - Diputados: RAMIRO BORRAS (M.N.R), DANIEL ARMAND UGON (U.R) GUILLERMO PERDOMO (P.L.P), HUGO BATALLA (F.A.)y NASIM ATCHE ETCHART (R).-

-El Diputado Fernández Menéndez estima que se ha incurrido en la violación del Artículo 253 de la Constitución al someter a los Militares a la Justicia Militar.-

-El día 18, en el local Central del Frente Amplio ubicado - en calle Colón 535 (San José)se realizó una exposición de Dibujo de No son T. Romero.- La muestra es organizada por el Comité Dptal. de la Juventud Comunista. También hizo - uso de la palabra el crítico de arte JORGE NIETO.-

-El día 19, el Diputado por Colonia, Carlos G.ROSELLI, formuló un pedido informal en la Cámara de Representantes, al Ministerio del Interior para que establezca por órden de - quién y bajo que aspecto se llevó a cabo un censo de Comisiones Gremiales, Sociales y Estudiantiles en la ciudad de San José, por parte de la Policía y cuales son los objetivos.-

-El día 21, el Edil de la Unión Radical Cristiana Gualberto Larrondo hizo llegar, por intermedio de la Mesa de la Junta Dptal.de San José, al Intendente Dptal. dos pedidos de informes referentes a la situación económica de la Comuna y a la Administración y Gobierno del actual jerarca comunal.-

-El día 25, en el local de la Asociación Bancaria (San José) se realizó una reunión para tratar el tema de la Reglamentación Sindical, concurriendo ENRIQUE PASTORINO, Presidente de la Confederación Mudial Sindical, ofreciéndosele un homenaje por haber recibido recientemente el premio "Lenín de la Paz".-

-El día 26, con respecto a las declaraciones del Senador Alberto Heber con motivo de la posible designación del Senador Alejandro Zorrilla como Ministro de Industria y Comercio, se realizó en la Sede Dptal.del Partido Nacional de San José, una reunión de adhesión al Senador por parte de sus partidarios.-

Flores:.-El Frente Amplio, continúe realizando actos políticos en distintos barrios de la C.de Trinidad, constatándose que - en la mayoría de las oportunidades, solo concurren sus oradores.-

Florida:-El día 4, la Agrupación de "Unidad y Reforma" Lista 15, realizó una cena en honor del Dr.Santiago I.Rompani, con motivo de su visita al Club de dicha lista, ubicado en Antonio Má.Fernández 580 de la ciudad de Florida.-

-El día 12, el Partido Demócrata Cristiano realizó el 4to. Congreso Departamental en su sede, a los efectos del nombramiento del Presidente y Secretario General, que forma / la mesa ejecutiva y representación de dicho Partido en la Convención Nacional, asistieron delegaciones de Sarandí / Grande, Capilla del Sauce, La Cruz, Isla Mala, Fray Marcos y Casupá, además como delegado de la Junta Nacional el Diputado SEBASTIAN ELIZEIRE.-

-El día 22 se realizó una reunión plenaria de las direcciones departamentales del Frente Amplio, tratándose temas de actualidad.-

-El día 23, la lista 99 de la ciudad de Florida, realizó una reunión en su sede partidaria, enfocándose temas de dicha lista en el mencionado departamento.-

..//

DEP. I PROCESADO 6

SECRETO

-El día 26 se realizó un acto del Partido Comunista de la Ciudad de Florida, con motivo de la llegada a dicha ciudad, del Diputado Comunista W.TURIANSKY. La misma se realizó en la sede partidaria en las calles Antonio Má.Fernández y Gral.Rivera e hicieron uso de la palabra el Edil Comunista-ALBERTO LORIER y el Diputado W. TURIANSKY, concurriendo aproximadamente unas 30 personas.-

A/N

D.-ECONOMICOS:

Colonia:-El día 12, visitó la Ciudad de Colonia el Ministro de //- Transporte y Comunicaciones y Turismo Sr.Francisco M.Ubillos.- Durante su estadía se reunió en el hotel "El Mirador" con integrantes de "COFOTUCO"(Comisión Fomento Turismo de Colonia) donde le presentaron varios proyectos los cuales fueron apoyados por el Señor Ministro. Por la tarde visitó el hipódromo del Real de San Carlos donde la hípica local le rindió homenaje ofreciéndole una reunión turfística.-

-El día 18, se inauguró un tanque de agua de 40.000 litros en el semillero de Colonia, el que fué construído con el aporte de la Comisión Vecinal y de autoridades nacionales y departamentales; concurrieron a dicha inauguración: el Director de O.S.E. de la Estanzuela, Mario Tovella; Director de Escuela Ernesto Malán, Armstrong Brum y el Presidente de la Comisión Vecinal Ismael Di Cono.-

-Comenzó nuevamente la actividad en el Casino de Colonia, ubicado en el Hotel "El Mirador" ,haciéndolo en los días y horarios habituales, en dicha oportunidad informó el Ministro Francisco Ubillos la creación de horarios especiales si las situaciones así lo requerían.-

San José-El día 9, reunidos en la Regional del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el Director del DILFA Dr.Giambruno y Técnicos se tomaron medidas estrictas en lo que respecta a la no concurrencia de cabañeros a la Exposición Lechera de Mercedes y aislar el tránsito de ganado en las Seccionales Policiales 8va. y 9na. zonas estas en donde recrudeció el brote de fiebre aftosa.-

-El día 9 durante la semana pasada en las instalaciones de la Asociación Rural de San José, se realizó un curso de capacitación sobre inseminación artificial, auspiciado por la "CARNATION FARM" en el Uruguay.-De los nuevos técnicos al Servicio del Departamento de San José, es de hacer notar a los activistas de extrema izquierda ALBERTO PATIÑO y OSCAR GUTIERREZ.-

A/N

-El día 9, fué aceptado bajo protesta el aumento del 25% en el precio de la leche, quedando fijado en $ 120.oo para el consumo.-

-Existen rumores de que Empresas Argentinas de exportación, de arena, estarían por establecerse en costas del Departamento de San José, por no poder hacerlo en costas del Departamento de Colonia.-

-Existe la posibilidad de que en breve se instale la Fábrica de Calzados Tamboya S.A. en la ciudad de San José. También se disputan la instalación de una fábrica de exportación las Firmes "Paycueros" de Paysandú,"Molaguero" de Santa Lucía y los fabricantes de los zapatos Okey de la Capital.-

-Se ha podido apreciar el desabastecimiento en relación con los artículos de primera necesidad como: azucar, yerba, papas, aceite, arroz, cigarrillos y tabacos.-

...///

DEP. I 6

SECRETO

-La Facultad de Agronomía y el Instituto de Economía Agropecuaria han hecho público un estudio, realizado, el cual contradice la información relativa al aumento del precio de la leche, hecho público por la Pro-secretaría del Poder Ejecutivo, el Comunicado de la Prosecretaría del Poder Ejecutivo tomando cifras correspondientes al 01-MAR-972 y considerando el aumento de la leche al 01-MAY-73 y teniendo en cuenta el precio al productor del costo de la leche y el del 186% y 121% y 97% respectivamente.- El estudio revelado por ambos Institutos, toma los mismos aspectos pero con fechas distintas considerando junio de 1968 y mayo de 1973 lo que arroja un aumento porcentual del 303% y el 900% con lo cual intenta poner en tela de juicio los apremios del Poder Ejecutivo. Llegando a las siguientes conclusiones: A)-que dicho tratamiento es el motivo de la tendencia decreciente en la producción de leche, que determina que cada día un tambo abandone la actividad.- B)-que es también resultado en menor consumo consecuencia de la reducción del poder adquisitivo de la Población.-

-El día 24 se realizó la Asamblea de Accionistas convocada por el Directorio del Molino San José S.A., uno de los puntos tratados en la Asamblea fué el balance del último Ejercicio que arrojó un beneficio de 150 millones de pesos de los cuales siete de esos millones serán repartidos en concepto de utilidades entre los accionistas. Existe cierto malestar local en razón de que el noventa por ciento de las acciones de la dirección son ajenos al Departamento.-

-El día 25, la Comisión Reguladora de Precios del Municipio de San José, determinó un aumento en la carne estableciendo el precio del kilo de pulpa en $ 940.oo.-

-El día 26, se estableció el montaje de una Planta de Exportación de Calzado la firma "Sello de Oro", en dicha planta trabajarán 300 personas en dos turnos previéndose la fabricación de 2.000 calzados por día.- Pretendiéndose montar un complejo de fabricación conjuntamente con la Curtiembre "San José" que es la encargada de procesar los cueros. Participaron en esta convención el Senador Alejandro Zorrilla el Intendente de San José y el Esc.Angel Menéndez.-

Durazno:-Por el Ministerio de Obras Públicas se han aprobado los siguientes convenios con las Instituciones de la ciudad de Durazno y que a continuación se detallan:

-Reparación y ampliación de la Escuela de Recuperación Psíquica No. 81, por la cantidad de $ 2.310.000.-

Terminación del Gimnasio e Instalaciones del Rampla Juniors Football Club por la cantidad de $ 1.974.600.-

La A.P.A.A.L. y Dirección del Liceo del Cármen ha sido autorizadas a realizar gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, a los fines de la firma de un convenio para la construcción del futuro edificio en el predio adquirido en su oportunidad.-Una partida de $ 66.000.000 existe en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones y una planificación edilicia ya aprobada por el Dpto.de Arquitectura de Secundaria, posibilitarán seguramente, la puesta en marcha de una obra sumamente anhelada por los pobladores de dicha localidad y que tiene, por otra parte, urgencia de concreción dado el precario estado en que se encuentra el actual edificio del liceo. Además en fecha próxima se anuncia la adjudicación del núcleo habitacional ubicado en la Ruta 5 esquina Fray Generoso Pérez, en la zona sur de la planta urbana. Las 48 viviendas que componen este núcleo, fueron pro

../11

DEP. I PROCESADO

...///yectadas y dirigidas por I.N.V.E. y serán adjudicadas a los ahorristas del Dpto.Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay, de acuerdo a las normas vigentes en el Sistema de Ahorro y Préstamo.-

Flores:.-El día 12, se realizó una feria de granja en el local "Porongos", la misma se desarrolló con un mercado ágil y con buenas ofertas habiéndose obtenido por ventas un total de $ 2.953.800.co.-

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

1.-Espionaje
SIN INFORMACION.

2.-Sabotaje
SIN INFORMACION.

3.-Propaganda y Rumores

San José-El día 15 aparecen panfletos emitidos por A.M.E.L. (Asociación Maragata de Estudiantes Liceales),en los cuales se leen: (Situación del Liceo, Primeramente nos vamos a referir sobre los artículos de la Ley de Enseñanza 1)-Por ser gratuita y laica la enseñanza (como dice la Ley) tenemos que afrontar: Falta de libros, útiles de trabajo y muchas cosas más que son muy necesarias para el buen funcionamiento del liceo. 2)-Otros artículos de la Ley van contra el bienestar familiar, como (Art.33, 34, 35)que brevemente dicen: En caso de omisión o de incumplimiento o injustificado serán castigados: perderán el derecho de percibir la Asignación Familiar y otros Beneficios sociales. 3)-También el dinero que debería ser usado para fines educativos como: a)Liceo No.2; b)Ampliaciones; c)Gimnasios, etc..-Todo esto se tendrá que hacer, pero donde va este dinero. Se usa para la REPRESION POPULAR. Nuestro fin es hacer llegar a la población la VERDAD.
-Se ha podido apreciar propagandas contra la Ley de Enseñanza y contra el CONAE hechas en murales en diversos lugares de la ciudad.-

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento:
SIN INFORMACION.

2.-Atentados
SIN INFORMACION.

3.-Actividades:
Colonia:-El día 4, se presentó en el Bn.I.4, el sedicios RICARDO AUGENIO FERRE RIGALI C.I. Nº 49.567 (Colonia) dando cuenta que habia quedado liberado.-
-El día 13, se instaló un puesto de control de Rutas en Km.118 de la Ruta 1, retirándose el mismo día 18 sin novedad.-
-El día 15, quedaron alojadas en el Bn.I.4, 23 detenidas procedentes del Grp.A.2.-
-El día 24, visita al Bn.I.4, los Defensores de Oficio de la Justicia Militar, los Cnles.Anibal Rifas y Oscar Lence.-
..//

DEP. II SECCION 6

SECRETO

-El día 25, se presentó en el Bn.I.4, el sedicioso CLIVE ARMAND UGÓN, C.I. No. 27.234 (Colonia) dando cuenta que había quedado en libertad.-

Soriano:-El día 15, fueron detenidos por personal del Bn.I.5, los ciudadanos FERNANDO JOSE ETCHENIQUE SAN PEDRO, y su hermano ARTURO SAUL ETCHENIQUE SAN PEDRO.-
-El día 16, es puesto en libertad el ciudadano FERNANDO JOSE ETCHENIQUE SAN PEDRO, que había sido detenido el día 15 por personal de Bn.I.5.-
-El día 17, fué autorizado por el Cdo.del Bn.I.5, a trasladarse a C.Fray Bentos, la persona de MARIO RICARDO ARIAS DIAZ, que se encuentra en régimen de libertad vigilada, a los efectos de concurrir a la Caja de Asignaciones No.22 e Inspección de Trabajo en dicho departamento.-
-El día 18, es autorizado a trasladarse a la Zona de Rincón de Colloló (Dpto.Soriano) el ciudadano MARIO RICARDO ARIAS DIAZ que se encuentra en régimen de libertad vigilada, a los efectos de inspeccionar un campo propiedad de su señora madre.-
-El día 21, es trasladado desde el Bn.I.5 al Bn.I.7, el detenido ARTURO SAUL ETCHENIQUE SAN PEDRO.-
-El día 23, a solicitud del Bn.I.7, son detenidos por personal del Bn.I.5, los siguientes ciudadanos: JOSE L. RAVA LOZANO; ALFREDO MUSSIO FRABASILE; RICARDO GREGORIO TORRES RISSO; RAUL H. PERRONE BRAVO; MIGUEL A.CANEDO ARRON y MIGUEL MARCELINO CENTURION ZAPATA.-
-El día 24, es detenido por personal del Bn.I.5, el ciudadano WALTER IEDESMA URRUTIA, y es trasladado al Bn.I.7
-El día 31, es detenido en averiguaciones por no portar documentos el ciudadano Nestor Rivero Monroy.-
-A solicitud del Bn.I.7, el Cdo.del Bn.I.5, procede a la incautación de los siguientes vehículos propiedad del detenido en aquella unidad. ALFREDO MUSSIO FRABASILE: un auto marca FORD Mod.1941 Matrícula de Soriano K-90.374 una lancha Mod.1943, matrícula 84-Puerto de Dolores 2821 de nombre "LOURDES".-
Además se realiza una inspección en el domicilio de MUSSIO FRABASILE con resultado negativo.-

San José-El día 9, fué puesto en libertad en el E.M.R.Nº 1, el sedicioso capturado por el Bn.I.6, Dr.HECTOR VINELLI HOURS.-
-El día 11 se presentó en el Bn.I.6 el Dr.HECTOR VINELLI HOURS (sedicioso liberado) dando cumplimiento al régimen de libertad vigilada.-
-El día 14 fueron dados de alta del H.C.FF.AA. los sediciosos en custodia del Bn.I.6, ENRIQUE RAMON ESPINOSA y FELIPE GALEANO CRUCCI.-
-El día 14, se presentó en el Bn.I.No.6, NORA INES ETCHEVERRIA SOLER de BATELLI quien se encuentra en regimen de libertad vigilada.-
-El día 22 el Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, autoriza al Sedicioso Eliberto PERDOMO RODRIGUEZ a firmar una autorización para que su esposa perciba los haberes de Asignación Familiar.-
-El día 23, fué conducido desde el Reg.C.4(MM) hasta el Bn.I.6 el sedicioso ALFREDO ALVAREZ SIMOIS.-
-El día 23 fué dado de alta del H.C.FF.AA. el sedicioso FRANCISCO JOSE SEVERINO MORCSINI.-

-El día 24, fué trasladado para el B.M.R.No.1, efectos interrogatorios el sedicios RUBEN SASSANO, alojado en el Bn.I.Nº 6.-
-El día 25, fué trasladado al Bn.Ing.2, el sedicios FELIPE GALEANO CRUCCI.-

Durazno:-El día 24, fueron detenidos en averiguaciones las personas de UBAL LANE FERNANDEZ, MARIA GRACIELA GAUNA AZZIS, y OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETA, falleciendo este último, posteriormente de haber ingresado a la Unidad, de un ataque al corazón.-
-El día 29, acorde a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de Instrucción, fueron trasladados al mismo los detenidos DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA, UBAL LANE FERNANDEZ y JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA.-
-El día 26, fué trasladada al H.C.FF.AA. la detenida MARIA GRACIELA GAUNA AZZIS.-
-El día 9, fecha en la cual fué puesto en libertad la persona de ANTONIO PEDRO REY GARCIA, quien se encontraba procesado por sedición, entre las personas que concurrieron a saluda al mismo se pudo constatar la presencia del Comisario NELSON PIQUINEIA, (Padre de la sedicios CRISTIAN TERESITA PIQUINEIA) quien concurrió al coche de CORA a esperar al mismo, posteriormente el día 10 se constató la presencia del Oficial Honorario LUIS GONZALEZ, (Hermano del sedicios WALTER OSCAR GONZALEZ OLQUIN) en el domicilio del detenido puesto en libertad ANTONIO PEDRO REY GARCIA.-Estos hechos fueron puestos en conocimiento del Señor Jefe de Policía del Departamento de Durazno, a los efectos que el mismo, estimara conveniente.
-Las personas de DANIEL ALBERTO CORTAZZO, JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA, UBAL LANE FERNANDEZ, MARIA GRACIELA GAUNA AZZIS y OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETA, se tomó conocimiento por parte de los mismos que eran integrantes del "M.I.R." (Movimiento de Izquierda Revolucionario) siendo responsable del grupo, la persona de DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA.-

Flores:.-El día 23, fueron trasladadas al Bn.I.4, las 23 detenidas y procesadas que se encontraban en custodia en el Grp.A.No.2.-

G.-CONTRABANDO:

1.De Ganado:
SIN INFORMACION

2.-De vehículos
SIN INFORMACION

3.-Otros:
Colonia:-El día 23 la policía de este Departamento, detuvo en Ruta 1, un camión que transportaba avena, al inspeccionarlo se comprobó que ocultaban ejes de camiones, parabrisas, productos químicos y variedad de implementos, se calcula el monto en $ 20.000.000.oo El Camión con el ilícito es el empadronado en Carmelo L-20.062.-

San José-Voluminoso contrabando fué detenido por la Policía de San José, en la zona de San Gregorio (Balneario Kiyu)fué sorprendido cuando se intentaba descargar de una lancha

..//

-../articulos de procedencia Argentina consistentes en repuestos para automotores y aparatos de televisión. Se estima que el monto de la mercadería supera los 50 millones de pesos y el valor de la embarcación en unos 20 millones de pesos. Fueron apresada 4 personas entre las mismas dos comerciantes de la ciudad de San José.-
-El día 5, en el km. 50.500 de la R-1, la Policía Caminera apresó un contrabando que era transportado en un camión matrícula H-100-16. La mercadería consistía en botellas de Whiky y esencias para la elaboración de perfumes, siendo el valor de lo incautado de unos 7 millones de pesos y el camión de unos dos millones de pesos.-

Flores:.-El día 51, personal de la Policía de Flores, detuvo en la 3ra.Sección de dicho departamento a las personas ANTONIO SOMMA SILVA y JORGE BAZAN IGOS los que en un vehículo Willis Matrícula No. 1350 de Flores, transportaban 15.000 proyectiles calibre 22 de procedencia Argentina, los mismos fueron puestos a disposición de la Justicia.-

Varios
Si no hay, en rubro ilícito cometido sobre "Contrabando de armas y municiones"

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Incidencia de los factores climatológicos
Normales de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas
SIN INFORMACION

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

San José.-Por intermedio del Director del Hospital de San José, Dr. José Ma.Ferrari se hace saber a la población que los 25 casos de Hepatitis registrados en la mencionada ciudad, son todos de carácter benignos.-
-Aparece un remitido en la Prensa de San José, en el cual se hace mención al primer aniversario de la muerte del sedicioso LUIS C.BATALLA en una nota formulada por el P.D.C. y firmada por ANDRES SELIANES. Dicho aniversario fué duramente comentado en la audición que mantiene el Frente Amplio en CW. 41 Broadcasting "SAN JOSE".-
-Con excepción de Renee J.Demolín, Leomar José Cedrés y Juan Cantoni, los restantes detenidos involucrados en el afaire de Indagro fueron puestos en libertad condicional por la Justicia Civil Optal.-

Varios

Florida-El día 18, se realizó en la Plaza de Armas del Bn.Ing.8, una Formación con motivo de conmemorarse un nuevo Aniversario de la Batalla de las Piedras, habiéndose izado los tres pabellones y se escuchó la alocución de un Señor Oficial que se refirió al significado de la fecha que se celebra; posteriormente se guardó un minuto de silencio en homenaje a los Soldados caídos en el cumplimiento del deber.-

-El día 25, comenzaron los trabajos en Estación Independencia por parte de O.S.E. que consta en la colocación de 750 metros de cañerías para posibilitar el suministro de agua potable para la población de dicha localidad, siendo el costo aproximado de dichas obras de 9 millones de pesos.-

-El día 26, visitó las obras que realiza el Club "19 de Julio" de "La Cruz"(Dpto.de Florida, el Señor Arquitecto R.Juancho de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien hizo entrega a integrantes de la comisión del mencionado Club, de un cheque por valor de $ 400.000.oo para la construcción de dicha obra.-

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO

-De la "A" a la "J" normal.-

III.-CONCLUSIONES:

A.-Conclusiones generales sobre los factores de información:

1.-En el aspecto gremial, las actividades se han visto incrementadas, particularmente entre los funcionarios de la Banca Oficial y Municipales, habiéndose producido paros parciales y a horarios.

2.-Se destaca un continuo ataque de los dirigentes políticos que militan en la oposición, a las Fuerzas Armadas, en particular con posterioridad al pedido de desafuero del Senador ENRIQUE // ERRO.-

3.-Se ha podido apreciar en el aspecto económico el desabastecimiento parcial en relación con los artículos de primera necesidad, como: azúcar, yerba, arroz, papas, aceite, cigarrillos y tabacos.

4.-En actividades subversivas prosiguen efectuándose detenciones de personas integrantes del M.I.R. y P.C.R. en los Departamentos de Durazno y Soriano.-

5.-En el aspecto de actividades de contrabando, se destacan los voluminosos contrabandos incautados en los Departamentos de Colonia San José, y Flores.-

B.-Desarrollo probable de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimien to de las tareas asignadas al Ejército:

1.-Se mantiene actualizada la campaña de desprestigio a las Fuerzas Armadas por parte de los Sectores de izquierda, incrementados con Sectores políticos tradicionales, particularmente ante el pedido de desafuero de un integrante de la rama del Senado.-

2.-Se estima que el enemigo en la Zona de Acción del Ámbito Regional puede seguir manteniendo los siguientes niveles de actuación ahora con la incrementación de Sectores políticos - gremiales que integran "LA TENDENCIA":

a)-Reclutamiento.-
b)-Adoctrinamiento.-
c)-Reorganización.-

DEP. I ...SADO

SECRETO

...///

d)-Infiltración.-

e)-Atentados contra integrantes de las Fuerzas Conjuntas con fines de hostigamiento, intimidación o demostración de vigencia

f)-Acciones que comprenderán: pertrechamientos, finanzas, golpes de mano, hostigamiento, acciones de propaganda y particularmente intentos de fugas.-

3.-El enemigo mantiene la posibilidad de actuación en cualquier momento, de sus actividades subversivas, lo que unido a las nuevas responsabilidades adoptadas por las Fuerzas Armadas y las servidumbres existentes, hace que su afloramiento pueda producirse en cualquier momento bajo las formas antedichas.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL JEFE R.M.2, EL JEFE ESTADO MAYOR.-.

CORONEL

DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR No 2 - ESTADO MAYOR - República O. del Uruguay

AUTENTICA: POR EL JEFE D-II E.M.R.M.2, el C-2.-

Mayor

ALFREDO SANTOS.-

Distribucion:

3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. al R.M.1.
1 Ej. a R.M.3.
1 Ej. a R.M.4.
4 Ej. al Reg.I.2.
1 Ej. al Reg.C.2.(MM)
1 Ej. al Grp.A.2.
1 Ej. al Bn.Ing.2.
1 Ej. al E.M.R.1.
1 Ej. al L.M.R.M.2.
1 Ej. al ARCHIVO.-

DEP. II PROTOCOLO 6

oooooooooooo0000000000oooooooooo
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0.0
0.0.0.0.0
0.0.0.0
0.0
0

RMBF

017/17

1916

SECRETO

SIRVE PARA EL MISMO GRADO QUE O.I.G.T.3543

DEP. I PROCESADO

R. H. No.4.-
E. H. 2 - II.-
M I H A M
03-0300-JUN-973

PARTE NACIONAL DE INFORMACION (I)No.127/973.-

I.- EVALUACION:

II.- REFERENCIA: Pedido de Información No.1/73 de la J.C.J.-M'TAGO de fecha 011200-JUN-973.-

III.- T E X T O:

En relación a lo dispuesto en el paragrafoII.en el Pedido de Información No.1/973 llevo a su conocimiento lo siguiente:

1.-FREIRE JOSE MARIA.-

Resumen Acitividades: Capturado por Bn.I.10 el día 17 de Agosto de 1973 y puesto a disposición de la Justicia Militar la que dispuso su libertad y clausura de Sumario.No le imputo en la oportunidad Conocimiento de que grupos subversivos hacían reunión en la Parroquia del cual era encargado.-

Conocimiento de barretín construido en la parte alta de la misma por esos grupos donde ocultaban armas.-

Apoyo a clandestinos que estaban en las tatuceras con alimentos envasados.-

De información que tenía la Unidad anteriormente se sabe que es un gran activista de izquierda,el cual recibió los caferos en las oportunidades que estubieron en la Ciudad,realizó gran campaña entre los jóvenes que concurrian a la parroquia preparándolos e induciendolos al izquierdismo,la mayoría de los cuales fueron luego capturados y procesados por Tupamaros.-

2.-FERNANDEZ GONZALEZ CARLOS.-

Resumen Actividades: Reclutado por un sacerdote JOSE R.SERRANO PIÑEIRO en el año 1970.-

Realizó contactos entre el grupo subversivo de Cerro Largo y el grupo subversivo de Treinta y Tres.-

Realizó trabajos en fotografías para la organización subversiva.-

Además,en varias,efectuó declaraciones y apologías del M.L.N.en varias ocasiones.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Fecha de Entrada 25-VI-73 Pase a E-MV- No. de Orden 1312

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Fecha de Entrada 13/6/73 Pase a [illegible] No. de Identificación 60572

...../...001/3

1974

SECRETO

.....//...

se encuentra procesado por Art.137 del C.P.C.(Conspiración seguida de actos preparatorios y atentado contra la Constitución).-

3.-VICENTE RODRIGUEZ.-

Resumen Actividades: Tiene una parroquia que está en vías de terminación en el pueblo Gral.ARTIGAS MARTINEZ,activista,izquierdista se vale de la pobreza de la zona y de los alimentos enviados por movimientos de beneficencia(Caritas Uruguaya) para sacar partido a sus actividades proselitistas.Incansable en su trabajo ha logrado muchos adeptos incondicionales.Actualmente está llevando una campaña en C.MONTEVIDEO a través de la televisión,mostrando la pobreza de ARTIGAS.-

4.-VICTOR GIL.-

Resumen Actividades: En la Ciudad de MINAS existe un sacerdote con ese nombre y apellido se trata de un sacerdote que sustenta permanentemente ideas democráticas y que no está identificado ni ideológica activamente a elementos o grupos de izquierda.-

En algunas oportunidades trabajos escritos suyos han sido publicados en el diario "LA MAÑANA".-

5.-PEDRO DE LEON BARCELO.-

Resumen Actividades: Activista izquierdista,en muchos lados invocaba ideología del Partido Blanco,por tradición familiar

6.-FELIPE GARCIA.-

Resumen Actividades: Padre Capuchino residente en una casa particular de la Ciudad de MINAS donde había formado una comunidad que posteriormente se disolvió con elementos de extrema izquierda algunos de los cuales fueron investigados por presuntas vinculaciones con el M.L.N.-

7.-SOJAS POBRE.-

Resumen Actividades: Sacerdote Jesuita-domicilio Uruguá 3711.-

Según informes existentes en este Mando en el referido domicilio se habría alquilado por parte del sacerdote ROMAN TITO LARRAÑA SOSA,por $ 30.000 para el local de reunión de requeridos.-

8.-MIGUEL GARCIA.-

Resumen Actividades :Ha sido detenido e interrogado en sus actividades en varias ocasiones por tratarse de un activo y reconocido militante de izquierda posiblemente vinculado a la subversión.-

La Escuela Granja de Cerro Chato donde trabaja ha sido allanada frecuentemente con resultados negativos.-

Se regenteó en PAY en Cerro Chato y en Villa Rivero.-

SECRETO

ELEMENTOS VINCULADOS A ACTIVIDADES PROSUBVERSIVAS NO INCLUIDOS EN EL REFERIDO PEDIDO

DE INFORMES:

PERR LUIGGI HUNGGIONI:

Resumen Actividades: Recitado por JOSE SERRATO PEDEMONTE con el alias de Funcionamiento de "PERR Colaboró en:1ro)La confección de un berretín en la casa de integrantes del M.L.N.;en la fabricación de un documento para otro integrante del M.L.N.3ro)proporcionó material fotográfico para la Organización.-4to)Condujo a una tatucera a un Jefe Sedicioso herido(BIDEGAIN GRAISING),Se encuentra procesado por Artículo 132,Inciso 6to.y 242 del Código Penal Ordinario.-

FERON NARCISO:

Resumen Actividades: Fundador de un grupo que aglutina elementos Izquierdistas en la C.de MINAS denominado J.E.C.(Juventud de Estudiantes Católicos).-
Partidipa activamente en concientizar elementos jóvenes para la izquierda.-
Existe indicios que le hacen sospechoso de estar vinculado al M.L.N.

DEP. I PROCESADO

MAMERTILA LORENZO:

Resumen de Actividades: Cura Párroco de la Ciudad de Aiguá Dpto.de Maldonado.-
Participa activamente en Parroquia en la concientización de elementos de Izquierda.-
Está vinculado a dos sedicisos puestos en libertad por la Justicia Civil en el año 1971.-
Se trata de un elemento izquierdista al cual no se le ha podido detectar vinculaciones efectivas con el M.L.N..-

FERNANDO ROBLES:

Resumen de Actividades: Español,actúa en la misma parroquia que el Cura JOSE MARIA FRAIRE en Ciudad TREINTA Y TRES.-Viene el Prebítero encargado de la misma mientras FRAIRE estuvo preso.-
Es activista de izquierda quizás más notorio que este porque se relaciona frecuentemente con los elementos más reaccionarios del Departamento.-Debe de estar enterado de las actividades desarrolladas dentro de la Iglesia por los lemontes sediciosos ya que intervine en forma activa en el adóctrinamiento ideológico de los mismos.-

Se adjunta copia de los P.E.I.Nos.235/972 y 247/972 elevados en su oportunidad al.Comando General Ejército,Servicio de Información de Defensa y Estado Mayor Conjunto para mejor ilustración del Superior.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-
S. I. D..-
ES MA CO.-
/.EM.D.II./LSG./RCR/MAD./

REPUBLICA O. del URUGUAY

General

Julio [illegible] Rezler.-

AUTENTICA:

El Jefe Estado Mayor R.Nº 4.-

Coronel

J. E. M.

Manuel J. Ibáñez.-

REGION MILITAR Nº 4 - REPUBLICA O. del URUGUAY

003/3

1317

SECRETO

SECRETO

ELEMENTOS VINCULADOS A ACTIVIDADES PROSUBVERSIVAS NO INCLUIDOS EN EL REFERIDO PEDIDO

DE INFORMES:

PERE LUIGGI HUGGIONI:

Resumen Actividades:Recitado por JOSE SERRANO PEDRICASAS con el alias de Funcionamiento de "PERE Colaboró en:1ro)La confección de un berretín en la casa de integrantes del M.L.N.;en la fabricación de un documento para otro integrante del M.L.N.3ro)proporcionó material fotográfico para la Organización.-4to)Condujo a una tatucera a un Jefe Sedicioso herido(BIDEGAIN GRAISING),Se encuentra procesado por Artículo 132,Inciso 6to.y 242 del Código Penal Ordinario.-

FERON MARCISO:

Resumen Actividades:Fundador de un grupo que aglutina elementos Izquierdistas en la G.de MINAS denominado J.E.C.(Juventud de Estudiantes Católicos).-
Partidipa activamente en concientizar elementos jóvenes para la izquierda.-
Existe indicios que le hacen sospecheses de estar vinculado al M.L.N.

DEP. I PROCESADO

PAMERILLA LORENZO:

Resumen de Actividades:Cura Párroco de la Ciudad de Aigúa Dpto.de Maldonado.-
Participa activamente en Parroquia en la concientización de elementos de Izquierda.-
Está vinculado a dos sedicisos puestos en libertad por la Justicia Civil en el año 1971.-
Se trata de un elemento izquierdista al cual no se le ha podido detectar vinculaciones efectivas con el M.L.N..-

FERNANDO ROBLES:

Resumen de Actividades:Español,actúa en la misma parroquia que el Cura JOSE MARIA FREIRE en Ciudad TREINTA Y TRES.-Viene el Prebítero encargado de la misma mientras FREIRE estuvo preso.-Es activista de izquierda quizás más notorio que este porque se relaciona frecuentemente con los elementos más reaccionarios del Departamento.-Debe de estar enterado de las actividades desarrolladas dentro de la Iglesia por los lementos sediciosos ya que intervine en forma activa en el adóctrinamiento ideológico de los mismos.-

Se adjunta copia de los P.E.I.Nos.235/972 y 247/972 elevados en su oportunidad al.Comando General Ejército,Servicio de Información de Defensa y Estado Mayor Conjunto para mejor ilutración del Superior.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.Ejército.-
S. I. D..-
ES MA CO.-
/.RR.D.II./LEG./RCH/MAD./

JEFE DEPARTAMENTO I
Inteligencia
General

AUTENTICA:
El Jefe Estado Mayor R.M.No.4.-
Coronel
J. E. M.
Manuel J. Ibáñez.-

003/3

1317

SECRETO

D. I. N. 94 1 . 12.-

Archivo "Iglesia" May N

B-3

R. M. No. 4.-

E. M. D. II.-

C. M I N A S.-

270900-SET-972.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I).N..247/972.-

DEP. I PROCESADO CC

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A:

III.-T E XT O :Z

Del 8 al 15 de Julio se han celebrado en el Escorial,España,unas Jornadas bajo el lema"Fe Cristiana y Canbio Social en AMERICA LATINA".-

-El objetivo de dichas reuniones ha sido el pretender que los Misioneros que concurren a LATINO AMERICAy las personas que han concurrido y se quedaron en ESPAÑA aceptan y apoyan la lucha contra las estructuras legales de los Países y colaboren incluso activamente con las guerrilas comunistas existentes en distintos países.-

-El programa de las jernadas contaba con 14 ponencias y 11 seminarios dirigidos por " un grupo de expertos y profesores de teología Latinoamericanos"pertenecientes a la corriente de la denominada "Teología de la liberación.-

-Entre los responsables del Seminario se encontraban el Sacerdote belga P.TOMBLIN,HUGO ASSMANN,GUSTAVO GUTIERREZy GODEZACO ARROYO dirigentes del Movimient "Cristianos por el Socialismo".-

-De los participantes en el "Escorial":JOSE MIGUEZ BONINO,protestante argentino,viene mucho a Uruguay,GUSTAVO GUTIERREZ,quién era muy amigo del Padre SAVIA en el año 1965 había solicitado para trabajar a nivel estudiantil,no siendo autorizado en aquel momento,pero en la actualidad sí.-

-Este Sacerdote estuvo en CUERNAVACAS concientizando a los Sacerdotes de CANADA,asimismo como algunos algunos Sacerdotes de la calle TAPES.-

P.C. -HECTOR BORRAT,uruguayo cronista delMarcha presentó una ponencia sobre "La Bienaventuranzas y el Cambio Social" y trató el tema Iglesias y colonialismo en el Seminario.-

AN -El Padre Juan Luis SEGUNDO,Uruguayo trató el tema"Las Elites" religiosas en relación a la Sociedad y a la Comunidad Cristiana.-

-Se ha tenido conocimiento que entre el 6 y el 10 de noviembre Segundo GALILEA(Chileno) viene a concientizar a nuestro País.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:

Por el Jefe D.II.el T.Cnel.H.R.M.No.4.-

Capitán Luis L. González.-

/.EM.D.II./LEG./MAD./

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-78
Pasa a E. 4N
No. de Orden 1318

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/6/83
Pasa a Dpto 1
No. de Identificación 6064

1318
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de
Fecha de
Pasa a
No. de Orden

001/3

1318

SECRETO

B-6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.235/972.-

I.-EVALUACION:

II .-RESPONDE A:

III.-T E X T O :

Integrantes de la Curia que posiblemente estén vinculados a la Sedición

MONTEVIDEO:

PE JOSE MARIA SERATORE-Capilla Nueva París.-
¿ AUXILIOTHEM-Iglesia de Carlos María Ramirez y Cuba.-
PE. PEDRO SUAREZ-Ex-Cura de Estación Hentes, actualmente en Carrasco.-
PE JUAN ANTONIO LODEIRO-Capuchino, Calle Canelones.-
PE SANDOVAL-Iglesia Malvín.- MARCELO -
PE TOSAR-Iglesia Carrasco.-
PE JUAN DAIHAN-Jesuíta-Seriana 1472.-
PE NAVARRETE-Jesuíta, Ex-Capilla Jackson, Caigúa y Luis Alberto de Herrera.-
PE GILVERT(Francés nacionalizado uruguayo).-
PE CIRO ZEBALLOS.-
PE JORGE IGLESIAS.-
PE ANTONIO RAMIREZ.-
PE BOSCO SALVIA.-
PE JOSE MERDINAS.-
¿E ¿PE RAUL DAVEZIEZ.-
PE MORZON.-
PE RUGGIERO.- Jorge

PE KARUBIN: ruta 101, próximo al Aeropuerto, fué expulsado de Argentina por ideas disolventes.-

E. SPADACHINO, ARNOLDO PONCE DE LEON y JOSE PEDRO ISAZA, son los de mayor influencia y manejan la Curia en Montevideo.-

Entre los Laicos de mayor influencia se destacan:

PE JOSE LUIS RODRIGUEZ BOSSI, influyente estudiante de medicina que se mantiene cerca de PARTELLI, dirigió ocupaciones de la Universidad años atrás.-

(2) PE HECTOR BORRAT, redactor del Semanario MARCHA.-

AN JOSE CLAUDIO WILLIMAN, quién sorpresivamente se ha convertido al catolicismo.-

PE. PAUL SASTRE-fue secretario del Arzobispado en Montevideo es actualmente secretario de SERPAJ.-

En relación a PAX romana los responsables eran:

PE. BOSCO SALVIA y RAUL DAVEZIEZ, SPADACHINO se hizo responsable sin serlo.-

(2) Dicho grupo estuvo tratando de enviar combatientes a BOLIVIA y actualmente está enviando elementos a PERU.-

SALTO:

PE MANOLO DIVAN-
PE BERNARDI, Vicario de Mendiarrat.-
E MARCELO MENDIARRAT.- MENDIHARAT
El Sector de la Curia.-
"LOS PADRES DE CRISTO REY" pueden aportar datos en Salto sobre la Sedición en la Iglesia.-

PAYSANDU:

PE ALFREDO TRAVERSA.- S/L
PE SVARISTO LUQUE.- S/L

ARTIGAS:

E JEAN PAUL BIDEGAIN, actualmente no está en ejercicio.-

RIVERA:

VERISSIMO ¿PE?

MERCEDES:

PE. GUERRERO.-

MALDONADO:

PE Padre MORELLO(Luis de León Castiglioni).-
PE RAULIO GOMEZ-estuvo en Punta del Este, actualmente en CHILE.-

MINAS:

PE FELIPE GARCIA.-

TREINTA Y TRES:

E PIER LUIGI MURGIONI, procesado
PE JOSE MARIA PRIANE, en averiguaciones

002

13 18

///..//

SECRETO

ROCHA:

CARLOS FERNANDEZ,procesado.-

MISERIOR-Es una Comunidad católica Alemana que envía importantes donaciones al Uruguay y al resto de América Latina en moneda fuerte.-También este lo hacen otras comunidades particularmente norteamericanas y francesas.-El Institute de Promasión Economica Social del Uruguay y .P.R.U es el encargado de dar el viste bueno sobre la adjudicación de los distintos pedidos de colaboración.-

I.P.R.U.ha manejado en 1 año 250.000. dolares en este tipo de donaciones.-

Su principal responsable es el Sociólogo PEDRO OLMOS,director del Equipo Técnico Ejecutivo.-

El Consejo Directivo lo integran:
Cr.HECTOR SAPRIA.- P.E.
Cr.ERNESTO FERRARO.- P.E.
Cr.WALTER LUZIANDO.- P.E.

SECRETARIADO:

LEONEL VERISSIMO.- P.E.?
Sede;CERRITO 475,Piso 1.-

Se ha notado una creciente infiltración marxista en dicho Instituto,desviándose la finalidad con la cual las distintas Comunidades Europeas y Norteamericanas remiten donaciones a nuestro País,ayudar a Países en vías de desarrolle.-

Dicho dinero en muchos casos esta siendo utilizado para apoya elementos sediciosos y con el Viajan al Interior y Exterior del País,en muchas oportunidades Sacerdotes y Laicos allegados a la Curia.-

DEP. I PROCESADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL:

Por el Jefe D.II.el Ayte.E.M.R.M.No.4.-
Capitán
Luis E. González.-

/.EM.D.II./LEG./KAD.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 12 de junio de 1973

ASUNTO: Remitir información procedente de FRANCIA.-

DIFUSION DEL Depto. II (EXTERIOR) PARA Departamento I

M E M O R A N D U M Nº 36/973.-

TEXTO: Adjunto al presente se remite copia de Anexo No. 1. "Pérdida de Pasaporte" del Oficio No. 14 de fecha 17 de mayo del corriente recibido en este Departamento del Agregado Naval en Francia C/F Mario Bolívar.-

- - - - - - - - - - - - - -

DISTRIBUCION "E".-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 12-JUN-973
Pase DPTO I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1319

001/4

3316.

A N E X O I

Pérdida de Pasaportes

El día 16 de mayo del corriente se presentaron en la Cancillería, Rue Lapercusse, un matrimonio con una niña de 3 años y una persona del sexo femenino, los que manifestaron al Cónsul Antonio Entenza que habían sido objeto de un hurto en el que habían perdido aparte de sus efectos personales y una suma de dineo, sus pasaportes, Preguntados por el Cónsul acerca de su edentidad dijeron ser:

1) Juan Carlos Tajes Baddouh, oriental, casado, de 29 años,nacido en Montevideo, el 13 de Agosto de 1943;
2) Carmen Mabel González Borche de Tajes, esposa del anterior,oriental, casada, de 29 años, nacida en Tupanbaé y que viajaba acompañada por su esposo y una hija de ambos de 3 años de edad;fecha de nacimiento:8 de julio 1943;
3) Ana Camacho Giffoni,oriental,dijo ser soltera, de 30 años,nacida en Montevideo, el 18 de marzo de 1943.-

El detalle del hurto narrado que dieron esas personas fue el siguiente:
Los tres son artistas uruguayos que están viviendo en Holanda, tenían un contrato para actuar en Barcelona y no disponían de los medios económicos para su traslado. Optaron entonces por aceptar los servicios de una agencia holandesa que actúa como intemediaria ligando a personas interesadas en viajar con viajeros que disponen de lugares vacíos en sus automóviles. Pagaron una suma a la agencia para viajar en un coche de dos alemanes, un Opel,pero no podían dar más referencias ni del vehículo, ni de los supuestos propietarios conductores. Llegados cerca de París, pidieron para par r para estirar las piernas y bajaron del vehículo. Sorpresivamente el coche arrancó, llevándose su equipaje y los documentos que traían dentro. Fueron, después de esperar dos horas en el lugar por si regresaban los alemanes, a dar cuenta del hurto a la Policía de la zona. A primera hora de esa mañana, concurrieron a la Embajada a pedir ayuda pues no tenían ni para comer.
Hasta aquí el relato. Frente a tales hechos, se les comunicó que sin documentos que acreditacen su nacionalidad e identidad, era imposilbe librarles nuevos pasaportes. Se gestionó por el Consulado,el envío de los documentos de identidad que ellos afirmaron estaban en Holanda, cédulas y/o credenciales; paralelamente se libró un telex a Diplomacia para consultar si no exístian otro tipo de requesito o exigencia que impidiese, librar los nuevos documentos.-

Mientras tanto el Consulado les adelantó un dinero para sus gastos de comida, así como para pagar un hotel en París hasta tanto llegasen sus documentos uruguayos.

La persona mencionada en tercer lugar, Camacho Giffoni, dijo conocer al Agregado Cultural de la Embajada Sr.Juan Carlos Gebelin. Enterado de tal afirmación el suscrito llamó al Sr. Gabelin, para corroborar, lo expuesto por el Sr. Gebelin es lo siguiente:

"La señora Camacho, esposa del guitarrista Jorge Oraison, ex-alumno del Maestro Antonio Pereira Arias que es Profesor del Conservatorio Real de la Haya es de mi conocimiento; la conocí en oportunidad que mi esposo, Oraison, ganó un concurso de guitarra en París, en la ORTF. Posteriormente, durante la estadía del Sr. Pereira Arias en Strasburgo, en ocasión de realizarse un concierto auspiciado por nuestra Embajada, dichapersona mecomentó- pidiéndome la más absoluta reserva- que había tenido que cortar sus relaciones con Oraison y señora, ya que la señora Camacho, era líder de un grupo de teatro y de una Asociación en favor del Movimiento Tupamaro en Holanda. Tengo entendido que el mismo Oraison, o se separó o está por separarse de ella por este misma causa. Al Sr. Juan Carlos Tajes, apodado "Juancho", también lo conozco desde hace años y en base a sus ideas izquierdistas en Montevideo, es posible que también integra ese grupo de simpatizantes tupamaros. Además conozco a los padres de Tajes".

Todo lo expuesto fue puesto en conocimiento del Agregado Aeronáutico en España, telefónicamente, para que se lo transmitiese al Coronel Trinidad y se tomasen las medidas que se juzguen convenientes para su control y verificación de contactos en Barcelona.

En Francia hemos hecho los contactos necesarios para que dichas personas estén vigiladas hasta su salida para España.

Con sentido general, sugiero la conveniencia de reveer las disposiciones legales referentes a otorgar pasaportes, sin más requisitos que exhibir la documentación uruguaya y pagar el costo del pasaporte; ni siquiera se exige el certificado de bueja conducta expedido por la autoridad policial del país donde se expide.-

- -

NOTA: Se verificó que el dinero que enviaron desde Holanda fue remitido por Jorge Oraison.-

... II ... (C)

Juan Carlos Tejes - Se presentó con su esposa Carmen Mabel González ~~Tejes~~ y Ana Camacho Giffoni en la Embajada Uruguaya en París, adoctando los tres ser artistas trabajando en Holanda, y haberles sido robados efectos y documentos, mientras se trasladaban a España. - Su apodo es "Juancho", siendo de izquierda y probablemente integre junto a la Camacho un grupo pro-tupamaro de actuación en Holanda.

A/N

PE

DEP. II
PROCESADO
CC

Carmen Mabel González Rocha de Tejes - Esposa de - - - - - (~~fuente de trato~~ procesado)

Junto a su esposo y Ana Camacho Giffoni, se presentaron en la Embajada Uruguaya en París, adoctando ser artistas trabajando en Holanda y haber sido robados (efectos y documentos) al trasladarse a España. - Se menciona que su esposo y la Giffoni serían integrantes de un grupo pro-tupamaro.

PE

DEP. II
PROCESADO
CC

PROCESADO

Ana Camacho Giffoni

Se presentó junto a Juan Carlos Tejes y su esposa Carmen M. González en la Embajada Uruguaya en París, adoctando ser artistas los tres, trabajando en Holanda y haber sido robados (documentos y efectos) hacia tres se trasladaban a España. ha citada, que se separó o estaría por separarse de su esposo el guitarrista Jorge ORSINO, sería líder de un grupo de tratos y de una organización en favor de los "Tupamaros" en Holanda.

DEP. II
PROCESADO
CC

1319

004/4

COPIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo 13 de junio de 1973.-

I N F O R M E No. 38/973

DESTINATARIO : Departamento I.-

EVALUACION : A - 1.

REFERENTE A : Antecedentes de Miguel Angel BRITEZ LEGUIZAMON.-

T E X T O : C.I.No. 1.092.428, es hijo de Juan Rufino BRITEZ ARAUJO C.I.No.255.482 (Paraguayo) y María Inés LEGUIZAMON C.I.No.475.780 (paraguaya).-

Nació el día 13 de abril del año 1932 en San Antonio (República del Paraguay).-

Filiación crematica,cutis blanco - cabello castaño oscuro - ojos castaños.-

Con fecha 23 de abril de 1973,registra domicilio en la calle Enrique Martinez No. 1433,jurisdicción Seccional 12a.-

Profeción ; carpintero. Casado con Nimia Inmaculada GOROSTIAGA DAVALO.-

DEP. I PROCESADO

13-6-73 Dpto I 366

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha 25-VI-73 Pase a E No. de Orden 1320

Distribución ; Original Departamento III

Copia Departamento I.

001/1

1320

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-470

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2

R. 12-6-73

INFORME No. 182.-
FECHA: junio 11 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Integrante del M.R.O. ("Tupamaro") que se encuentra en libertad decretada por la Justicia Militar y radicado en Paysandú.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el sedicioso Jorge Washington Yamandú IBARRA ZABALETA, nacido el día 28 de junio de 1946 en el Departamento de Tacuarembó, hijo de Joaquín y Rosa Alicia, Cédula de Identidad No. 1.612.964, Registro Fotográfico No.454.312, que se encuentra en libertad, decretada por la Justicia Militar, está radicado en la ciudad de Paysandú, en la calle Artigas No. 1377.-

El mencionado IBARRA ZABALETA, que registra constancias en esta Dirección, según datos obtenidos piensa seguir radicado en aquel Departamento donde realizó gestiones para obtener trabajo como locutor de la emisora local.-

- - - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1321

001/1

1321

"E"

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8387/973 Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 531/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 14 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.

No. 112/973 de la Región Militar No.4.-

DEP. I
PROCESADO
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pasa a Dep-1
Nº de Mensaje 6151

"E" - Incremento fichero de Zabalza, Sindic & Heidobro
Asuntos: MLN (Liberación en el EMR Nº 1)

Prioridad

Sello de D.I.
Reproducción

ESTADO MAYOR Gral. del EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY ·

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel Aníbal D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

001/3

13224

[illegible]

[illegible] de Comunicación :

El principal medio de [illegible]

elementos que se encuentran [illegible] y [illegible]

son los abogados.-

En segunda prioridad están las visitas.

La consigna es: nada por escrito todo debe ser [illegible]

No se maneja ningun tipo de papeles.-

Los abogados tienen acceso a las actas y quemas [illegible]

muchas declaraciones a quienes consideran delatores.-

Esta en conocimiento de los recluses la fecha de los relevos [illegible]

de las custodias.-

Los recluses estan en conocimiento de las pesquisas, visitas e [illegible]

debido a que está en funcionamiento un sistema jerarquico que [illegible]

llega hasta el ultimo de lo sediciosos.-

Ejemplo: Hay un problema en determinado piso o se va a realizar [illegible]

o una visita al mismo. La orden se trasmite a los Ofles [illegible]

clases, estos ponen en conocimiento al Encargado de piso que [illegible]

dicioso y el mismo se lo comunica a sus compañeros.-

La administración contable del penal estaría a cargo de [illegible]

del penal a elevado informes elaborados y mimeografiados [illegible]

Hay como mínimo un medico sedicioso por ala, los traslados [illegible]

deciden dichos medicos quienes informan al M.Militar de [illegible]

quienes son los sediciosos a los cuales hay que trasl[illegible]

en SS.FF.AA. y con que prioridad.-

Se circula libremente entre los pisos para concurrir a los [illegible]

sediciosos, los que inclusive atienden y confeccionan protesis [illegible]

destacados.-

El rancho lo confeccionan los penados inclusive para Ofles, y [illegible]

de los del "Cuartelillo".-

Existe una cantina, administrada por los sediciosos en la cual compran [illegible]

boleta por duplicado con las identificaciones correspondientes los [illegible]

tropa y los recluses.-

En la Secc.2 y 3 trabajan reclusos. Los encargados de revisar los [illegible]

entradas y salidas de libros y correspondencia son reclusos.

SEC[illegible]

002 (A)

1322

E. M. D. II
C. M I N A S
281800-MAY-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 112/73.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Declaraciones de un Detenido.-

III.-T E X T O : Dentro del E.M.R.No.1 está funcionando una D.Nacional del M.L.N.-
La misma está encabezada por Sendic, Sabalza y Fernández Huidobro.-
Medios de Comunicación:
El principal medio de comunicación que tiene el Movimiento entre los elementos que se encuentran en el penal y los que estan afuera de el son los abogados.
En segunda prioridad están las visitas.
La consigna esñnada por escrito todo debe ser efectuado en forma verbal.-
No se maneja ningun tipo de papeles.-
Los abogados tienen acceso a las actas y queman aquellas que han realizado muchas declaraciones a quienes consideran delatores.-
Esta en conocimiento de los reclusos la fecha de los relevos y los nombres de las custodias.-
Los reclusos estan en conocimiento de las pesquisas,visitas e inspecciones debido a que está en funcionamiento un sistema jerarquico que en definitiva llega hasta el ultimo de los sediciosos.-
Ejemplo:
Hay un problema en determinado piso o se va a realizar una inspección o visita al mismo. La orden se trasmite alos Ofles estos a los clases,estos ponen en conocimiento al Encargado de piso que es un sedicioso y el mismo se lo comunica a sus compañeros.-
La administración contable del penal estaría a cargo de sediciosos. La dirección del penal a elevado informes elaborados y mimeografiados por penados.
Hay como minimo un medico sediosos por ala, los traslados a Senidad los deciden dichos medicos quienes informan al H."iliar de Servicio del penal quienes son los sediciosos a los cuales hay que trasladar para su atención en SS.FF.AA. y con prioridad.-
Se circula libremente entre los pisos, para concurrir a los dentistas quesor sediciosos,los que inclusive atienden y confeccionan protesis para los Sdos. destacados.-
El rancho lo confeccionan los penados incluisve para Ofles.y tropa,a exepción de los del "Cuartelillo".-
Existe una cantina, administrada por los sediciosos en la cual compran con boleta por duplicado con las identificaciones correspondientes los Ofles,la tropa y los reclusos.-
En la Secc. 2 y 3 trabajan reclusos.los encargados de revisar los equipajes, entrados y salidas de libros y correspondencias; son reclusos

[illegible] permanente a todas las dependencias del [illegible]
penal.-

La [illegible] de la correspondencia prácticamente no esisten.-

Hay sediciosos que salen a trabajar en una arenera.-

[illegible] del penal es factible de hacer cualqüier cosa. lo que es practi[illegible]
es [illegible]posible escapar.-

[illegible] Ofles. nuevos Gde.Alf. con muy pocas experiencias facilmente
[illegible] por sediciosos quienens con objeto de amenazas.-

El botiquín de Sanidad para el personal Militar está practicamente des[illegible]
en cambio el correspondiente a los sediciosos tiene un muy buen Stok
de medicamentos.-

DISTRIBUCION:
C.G. [illegible]
R. I. 2.-
[illegible] II.
E.M./I.E.G.

El J. [illegible] No 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

[illegible] URUGUAY

AUTENTICA

El Jefe D-II.E.M.R.M.No.4.-

Tte.Cnel.
[illegible] BURGUEÑO.-

COMAN[illegible]
DEPARTAM[illegible]
Procedencia
[illegible] SECRETO
1200

25-11-73

E.
1322.

003 (A)

...///..

que inclusive tienen acceso permanente a todas las dependencias del penal.-

La censura de la correspondencia practicamente no existen.-

Hay sediciosos que salen a trabajar en una arenera.-

Dentro del penal es factible de hacer cualquier cosa. Lo que es practicamente imposible es escapar.-

Existen Ofles. nuevos Cdo.Alf. con muy pocas experiencias facilmente manejables por sediciosos quienes son objeto de amenazas.-

El botiquin de Sanidad para el personal Militar está practicamentedesabastecido en cambio el correspondiente a los sediciosos tiene un muy buen Stok de medicamentos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo. G. E.
R. M. 2.-

El J. R. M. No. 4.-
General
Julio C. Vadora Pozier.-

AUTENTICA:

El Jefe D-II E.M.R.M.No.4
Tte,Cnel.
REGINO BURGUEÑO.-

M.I
(EC)

003(E)/3

1322

S E C R E T O

SEC. [illegible] MAT. [illegible] 8028

[illegible] ESPECIAL DE INFORMACION No.39/973.-

I -EVALUACION : B - 2.-

II -RESPONDE A : [illegible] obtenida por esta Unidad [illegible]

III-T E X T O: De las declaraciones efectuadas por [illegible] grantes del P.C.R. se pudo establecer que la[illegible] tes personas pertenecen al P.C.R. y [illegible] se encuentran en esta Guarnición [illegible]

-KRISHNA LAPUNOV alias "Dionisio" [illegible] Pedro Cosio o calle Itu 2216 Apto.3 ([illegible] ciones de sus suegros) trabaja en F U.N.S.A. [illegible] te de la Comisión de Organización del P.C.R.-

Además se pudo establecer que en el año 1969, reclutó [illegible] ra el M.I.R. a Laura de Gregorio alias "Carlitos", [illegible] Alejandro Alebrto Ferrari alias "Walter".-
Hacia contactos con integrantes del M.L.R. de C.Merce des .-
Este año concurrió en dos oportunidades a C.Paysandú, a efectuar contactos con integrantes del P.C.R. calidad de nexo entre la Comisión de Organización y los Comité Locales .-
En una oportunidad comunicó a Juan Dario Carozo ali[illegible] "Ruben" que había sido designado por la Comisión Po[illegible] lítica para realizar un viaje a la China Popular.-

LUIS P[illegible]NA, estudiante de primer año de Facultad de [illegible] cina (becado por ANCAP) domiciliado en [illegible] del [illegible] 1326 es integrante del P.C.R. desde fines de 197[illegible] en la cual es reclutado por Laura De Gregorio ali[illegible] "Carlitos" funcionando en la Célula Estudiantil.-

IV-DISTRIBUCION : Reg.I.3.-

El Jefe del Bn.I.3.
Tte.Cnel. [signature]
MARIO MEIRELES

BATALLON [illegible]

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia B.I.[illegible]
Enviado a [illegible]
Fecha 27-VI-973 hora 1200
Mat. 8028 Carp. No
Antecedentes

001/3

1323

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel

Roberto H. Buero.-

FECHA: 23-MAYO-973.-

002 1323

SECRETO

///...

DISTRIBUCION-"B"

F E C H A: 24-Mayo-973.-

RESPONDE A: Pedido de informes y captura KISHNA LAPUNOV y LUIS PUIA para ser interrogados por Bn.I.No.8.-
Se encuentran detenidos LAURA de GREGORIO, ALEJANDRO ALBERTO FERRARI y JUAN D.CAROZO.-

REGION MILITAR Nº3 JEFE ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe Estado Mayor R.M.3.-
Tte.Cnel. Mario R.Cerrone.-

(ec)

003/3

1329-

Montevideo, 25 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº102/973.-

REFERENTE a: Dr. Holmes GALLEGO.-

Designado para ocupar la Presidencia del Directorio del Banco Hipotecario.(SALTO).-

-Se remite informe adjunto.-

D.C.

27/6/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 6285

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-VI-73
Fecha de salida
Pase a C y G
No de Orden: ~~6285~~ 1324

001/6

DEP. I
PROCESADO

~~1045~~ 1324

-Profundo asombro, disgusto, dasosesiego y escepticismo ha producido en la población salteña y mas que nada entre los ciudadanos que han aplaudido y aplauden la política de saneamiento moral entre las personas designados para ocupar puestos públicos, la designación para ocupar la Presidencia del Directorio del Banco Hipotecario del Dr. Holmes Gallero.-
-Este Abogado fué procesado por la Justicia Letrada de Salto junto con dos ciudadanos mas que fueron procesados y condenados. Dicho procesamiento fué "sobreseido", por la Alta Corte de Justicia, es decir no fué condenado, pero tampoco fué declarado inocente, pués si hubiera sido inocente, la Alta Corte tendría que haberlo declarado absuelto de culpa y cargo.- Ello indica que hubo mérito para el procesamiento.-
-En estos momentos a este ciudadano el rumor público lo vincula y lo sitúa dentro de los estancieros salteños indagados por el problema de la Estafa cometida contra el Estado a traves de la dentisión precoz de los novillos que vienen al frigorífico.-
-Desde diciembre del año pasado se ha venido investigando esta maniobra y estarían seriamente comprometidos un señor Correa apodado "El Corcho", los estancieros Martinicorena, Lima, Burutarán, (Holmes Gallero) y algunos mas.-
-La forma en que se practicó la maniobra es muy difícil de probar pero cree que una de las personas que podría aportar claridad en este asunto por ser de acrisolada honradez y de excelente valor personal sería el Dr. (Veterinario) Anildo Suppare, quién si algo sabe lo ha de aportar a fín de que se haga justicia.-
-De cualquier manera esta designación, ha puesto en tredicho la seriedad con que se ha hecho ese nombramiento por ser un elemento que es resistido por la ciudadanía correcta del departamento.-

- - - - - -

DEP. I
PROCESADO

El Jefe del Regimiento de Infantería No. 3

CORONEL ROBERTO E. BUERO

saluda con un abrazo al amigo Ramón y adjunto le remito una copia del PCI producido por el BuIF sobre la personalidad del Dr. Holmes Gallino que ha sido designado Interventor del Bco. Hipotecario. Su designación, no nos favorece en el ambiente civil, pues aparte del hecho que condiciona el PCI, su actuación en forma general no es de prestigio. Por ahora nada más, espero

003 1324

que cuando vaya a ese pueda
leer el horario de ministante a
comer en el [illegible] algun dia.
Chau, saludos a Beatriz y
los hijos.

La Plata 11/VII/973

004 1324

DIARIO "TRIBUNA SALTEÑA"

FECHA: DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1973

Problema de Vivienda preocupa al Dr. Gallero nuevo Jerarca del Hipotecario

Esta tarde viaja a la capital para asumir mañana como Director Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay; el Dr. Holmes Gallero.

En la apasible intimidad de su hogar y en compañía de Rubens Moriondo; el flamante jerarca dijo al diario de Salto el por qué de su asentimiento para desempeñar tan alto cargo; el que indudablemente está revestido de responsabilidades extremas.

....— ¿? .... .

— Fue una verdadera sorpresa. Creía haber superado todos los escollos para que no se me nominara; lo que expreso está avalado por mi cerrada negativa ante el ofrecimiento de la Presidencia del Frigorífico Nacional. De aceptar tan alta distinción en nuestra principal industria de la carne; cometería una implicancia inadmisible puesto que es conocida mi función en el frigorífico "Melilla" amén de ser accionista con muchos salteños.

De allí que la deseché inadecuadamente;; luego surgió lo del Hipotecario.

....— ¿? .... .

— De ninguna manera es producto de un acuerdo político. El Sr. presidente de la República me ha honrado con su amistad desde hace ya mucho tiempo; concretamente cuando era Ministro de Ganadería y posteriormente lo que modesta pero con lealtad y honradez hacemos desde los cargos honorarios que desempeñamos; haya llevado al Ejecutivo a ofrecerme la Dirección de la Intervención. Reitero que no era mi intención aceptar ningún ofrecimiento de carácter político; pero aunque no soy un político militante; igualmente he catequizado un pensamiento del Dr. Luis Alberto de Herrera; "primero la Patria; luego los hombres" y en estos momentos en que ningún uruguayo puede permanecer imperterrito ante la insoslayable acción de sacar adelante al país; no iba a negar mi colaboración.

....— ¿? .... .

Planes? Por supuesto que los tengo y no me olvido que soy salteño por sobre todas las cosas. Problemas de viviendas y el Reajustable? Sobre ellos quería hablar. Lo he pormenorizado y lo hemos discutido con mi hombre que goza de mi más absoluta y total confianza —Rubens Moriondo. No he asumido y ya es una preocupación muy grande para mi. No cejaré hasta tanto no logre dentro de las posibilidades económicas y dables del Ejecutivo; una acción que erradique la angustia de quienes por sus bajos ingresos no poseen su vivienda. Como asesor del Banco República me he interiorizado en materia de créditos; lo que indudablemente me servirá para conformar una estructura accesible a ambas partes.

En lo que a reajustables se refiere: espero una vez que tenga una visión uniforme de la realidad; canalizar un estudio tendiente a una solución.

....— ¿? .... .

No abandonaré las funciones que actualmente estoy cumpliendo. No existen motivos ni implicancias para que haga lo contrario. Incluso para tranquilidad mía y para desvirtuar con antelación rumores que pudieran fabricarse maliciosamente declararé a los Escribanos del Banco Hipotecario mis bienes.

Lo menos que podemos hacer es augurarle el mejor de los éxitos y ratificarle al Dr. Holmes Gallero que TRIBUNA SALTEÑA seguirá muy de cerca su actividad. Al asumir su investidura trae un compromiso con los salteños seremos nosotros quienes juzguemos

El Dr. Holmes Gallero y Rubens Moriondo durante BUNA" con el Director Interventor del Banco Hip

DEP. I PROCESADO FF

DOC. ROTO EN EL MOMENTO DE MICROFILMAR.

1324

005

INFORME CONFIDENCIAL.-

Salto,junio 11 de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

-A los efectos que estime conveniente,elevo a usted los siguientes antecedentes relacionados con el Dr.Nelson// Gallero nombrado por el Poder Ejecutivo para la vice-presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay.-

-Detenido y procesado el 26 de Mayo de 1961,por"destrucción de documento público y soborno".-

-Libertad provisional el 13 de Junio de 1961.-

-El expediente en el cual constan estos antecedentes,fue remitido por el Juzgado de 1er.Turno de Salto,al Juzgado Letrado del Crimen de 3er.Turno de Montevideo,el día 4 de/// Noviembre de 1963 en autos caratulado"PINASCO,HECTOR:FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO;SOBORNO Y OTROS".El mismo,actualmente se encuentra en el mencionado Juzgado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

DEP. I
PROCESADO

006/6

1324

Montevideo, 26 de junio de 1973 .-

MEMORANDUMS Nº 104/973

REFERENTE A ; INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (Florida)

Los comunicados Nros. 4 y 7 emitidos en el mes de febrero último han recibido el beneplácito de la opinión popular, tanto en la capital como en el interior de la República .-

Se estima que el 80% de las personas que han sido encuestadas por el suscrito se han mostrado decididamente partidarias de la línea de conducta que se quiere implantar .-

El entusiasmo y la espectativa más grande es en campaña, ya que los comunicados aludidos, mencionan la distribución equitativa de la tierra .-

De todos los proyectos que se han estudiado, el único que actualmente tiene vigencia es la Ley Nº 11.029 o la Ley de creación del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, que si bien merece modificaciones para actualizarla, es sin duda una base de partida importante, para la obtención del éxito, en cualquier proyecto de reforma agraria que se quiera implantar .-

Conocedores de esto, los enemigos de todas gestión de progreso para nuestra Patria, frentistas y sediciosos, han formado un recinto en el propio INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-

Su forma de acción es el entorpecimiento o cuando menos la lentitud a toda actividad administrativa, para lograr el descreimiento en los solicitantes de tierras, en los colonos arrendatarios, o en los promitentes compradores.-

El medio de acción es el personal administrativo y tecnicos contratados y presupuestado que se les da la misión de recorridas en la campaña a fin de asesorar a los colonos e igualmente siembran el descreimiento y buscan en estos momentos en forma impaciente, adictos a la sedición.

Quieren conquistar a nuestro hombre de campo de clase modesta, representado en forma genérica por el colono del Instituto.

Aparentemente este medio de acción recién empieza atomar importancia.

Aparte del análisis personal sobre este tema, he tomado contacto con los señores Directores, que dentro de pocos días hande cesar en su gestión.

Se trata del Ing. Cassarino y el Dr. Lagarmilla los que se encuentran a disposición de las autoridades militares para toda información ampliatoria.-

PERSONAL QUE SE CONSIDERA PELIGROSO PARA LA MARCHA DE LA INSTITUCION.-

CARGO QUE OCUPA	NOMBRE	
Sub-Jefe	SCLAVI Telémaco.	Actual Secretario Director Arias.-
Oficial	G-FREIRE José	
"	S/A-SALVO Héctor	
Auxiliar	V-SILVERA Clotildo	Desapareció de su empleo
"	S/A-COELHO DE PI MABEL	Activista
"	S/A-CORTAZSO DE MANTARAS	Victoria
"	S/A-UGALDE Pedro	
"	BUSCARONS Edis	
Jefe de 3a.	S/A-OSTAZO Oscar	
Auxiliar	BORGES Altidoro	
Tecnico	CNUDDE Guillermo	
"	E.V. MARTINEZ Adhemar	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-VI-73
Pase a C y G-
No. de Orden 1325

DEP. I
PROCESADO
S.I.D.

27/6/73
Ofic 1
6287
1325

Tecnico	RUBEN DE LEON	Ing.Agr.Adoctrinado en Cuba.Candidato F.A.(Florida) Considerado el elemento más peligroso en la Institución.
Jefe de 3a.	PEDRAGOSA Carlos	
Sub. Jefe	VENDRAMIN Artigas	
"	LEON Carlos	
Técnico	VASQUEZ Carlos A.	Ing.Agr.Adoctrinado en Cuba
"	CAMPAL Manuel	
"	GOSSI Carlos	
Sub-Jefe	VIVES Enrique	
"	BASCIOLI José	
"	LEAL Eduardo	
OFICIAL	ABELLA DE ARTECONA Martha	
	ARRAMBIDE José	
	FERREIRA Mario	
	MANEIRO Walter	
	CHICHET Luis M.	
	ZAPATA Gustavo	
	ZAFFARONI Eduardo	
	PEDRAGOSA Gonzalo	
	IRAZABAL Ramón	
	FIGARI Andrés	Detenido por sedicioso (Proces

D.C.

DEP. I
PROCESADOS
S.T.

002/2

1325

A-6

Tte. Cnel. Welner Robello

Montevideo, 25 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº.102/973.-

REFERENTE a: "EL ESPINILLAR" de ANCAP.(SALTO).-

-Se remite informe adjunto.-

DEP. I PROCESADO K

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-VI-73
Fecha de Salida
Pase a G
No de Orden 1326

27/6/73
Ops. 1
6284

1326

001/4

-En el correr d[illegible] presente año y con motivo de [illegible] presente zafra de caña de azúcar, el Ente, por intermedio del Departamento que corresponde, llamó a licitación pública para la carga y transporte en camiones de la caña de azúcar desde los plantíos hasta el ingenio para su procesamiento.-
-La información recogida hace saber que se presentaron a la misma los aspirantes que han sido contratados en oportunidades anteriores.-
-Todos los camioneros se pusieron en acuerdo previo de manera de que los precios fueran colocados "en escalera" asegurando así la adjudicación de la licitación.-
-En esta oportunidad el ganador de la licitación le habría sido un señor Lagreca que figura como empresario de transporte en camiones y que, a estar a los informes su empresa consiste en un camión viejo que se encuentra sobre cuatro tacos, pero que aporta a la Caja de Jubilaciones las Leyes Sociales como si fuera una empresa organizada.-
A estar siempre a la información esta empresa que fué la que se presentó a menor precio ganó frente a las otras con un precio que ascendía a los $ 160.000.000.oo (ciento sesenta millones de pesos m/n).-
-La superficie sembrada abarca una extención de 1.300 hectareas aproximadamente y el costo de una licitación correctamente realizada para carga y transporte podría llegar (muy bien pagada) a la cantidad de $ 60.000.000.oo (sesenta millones de pesos m/n).-
-Para poder obtener esta licitación el licitante ganador habría ofrecido al Jefe de la Sección Cultivo, Ingeniero Rodriguez Sena la cantidad de $ 1.500.000.oo en caso de ser adjudicada la licitación que representaba una ganancia en mas de $ 100.000.000.oo a repartirse entre los camioneros que se presentaron a la licitación.-
-El Ingeniero Rodriguez Sena, habría encontrado muy pequeña la cantidad ofrecida y habría exigido la suma de $ 5.000.000.oo (cinco millones), para informar favorablemente la licitación y adjudicarla.-Como no se pusieron de acuerdo y en ese interín las Autoridades fueron alertadas sobre lo que sucedia, las propuestas fueron rechazadas todas.-
La situación dentro el Establecimiento "El Espinillar" es aproximadamente la siguiente:
-Jefe del Establecimiento, Químico Roberto Fernández.-
-Ingeniero Juan Pérez Jaglín (o Caglín), Jefe de la Sección Técnica, queda a cargo del establecimiento en ausencia del primero. Ambos pertenecen al Frente Amplio.-
-Ayudante del Ingeniero Pérez Jaglín es el señor Señor Silveira (tambien del Frente Amplio, teniendo a sus órdenes a los capataces Ruben Pintos (pintura)-Rufino Meirelles (albañil)-Emilio Machado (Carpintero de obras)-Ricardo Castro Moretta y Nelson Geslino capataces del taller mecánico:-todos son activistas del Frente Amplio.
-El Jefe de Cultivo Ingeniero Rodriguez Sena aparece como ballista integrante del Sector del señor Jorge Batlle, pero los hechos y conducta fuera y dentro del establecimiento lo sindican como Frente Amplista.-
-Tiene como Segundo Jefe al Ayudante Técnico Ingeniero Luis Labrot (comunista)-Ayudante Técnico Rafael Díaz del Frente Amplio y también Ayudante Técnico Fernando

/...

I 002 DEP. II PROCESADO 1326

//...Gil del Movimiento "26 de Marzo",(Frente Amplio).-
-Este último estuvo detenido por las Fuerzas Conjuntas en Salto pero las pruebas aportadas no bastaron para su procesamiento.-
-Las reuniones de carácter político dentro del establecimiento se realizan constantemente en forma casi diaria y las actividades de todos ellos están orientadas a desprestigiar al Ente y su capacidad de producción, sembrando la disconformidad entre los obreros a lo cual contribuyó el ex-Cura Bidegain Mendiharat.-
-El resultado es que los cultivos están pésimamente mal cuidados, invadidos por yuyos y gramailla que tiran abajo el rendimiento que no es posible comparar con el de Calnú en Artigas(Itacumbú).-
-A consecuencia de esta misma política y de acuerdo a las estadísticas, el cultivo ha descendido de 2.000 héctareas a 1.300, habiendo descendido tambien el rendimiento. Todo ello incide para que el costo del kilogramo de azúcar producido sea muchos veces superior al que se registra en C.A.L.N.U.-
-Quien puede dar informe detallado de la situación y a la vez una orientación sobre la forma en que podría ser intervenido el Ingenio "El Espinillar", es el actual Administrador señor Adalberto Goslino de reconocida honestidad y fé democratica.-

-De otra fuente de información y con respecto a este mismo asunto se ha corroborado la información anterior, destacando que las reuniones de carácter político se realizan en sección Cultivo, y la impresión de viejos empleados es que esa política tiende en estos momentos a hacer perder la mayor parte posible de la cosecha, perjudicando al Ente y creando un nuevo foco de disturbio.-
-Además el informe obtenido hace saber que los médicos cobran al Banco de Seguros $ 4.500.oo por cada empleado del Ingenio que pase a Seguro por enfermedad o lesiones significando que uno de los médicos cobró en el mes pasado (un millón docientos mil pesos) $ 1.200.000.oo por ese solo concepto;-es así que hasta las mas leves indisposiciones sean objeto del pase a Seguro del empleado indispuesto lo que asegura una pingüe ganancia extra para los médicos.-
Se deja constancia que los médicos tienen un sueldo como Profesionales, Leyes sociales correspondientes y domicilio asegurado dentro del establecimiento mientras realizan la asistencia del mismo.-
-La sección de fizcalización y vigilancia están dirigidas por dos elementos que tienen antecedentes poco recomendables y es así como se da el caso de que solo en el abastecimiento de carne haya quienes retiran las mejores partes de la pulpa para hacer chorizos y venderlos luego mientras a los trabajadores les venden(con merma en el pase) mas hueso que carne lo que es motivo tambien de desconformidad.-
-Falla tambien el servicio de fizcalización y vigilancia en el sentido de que hay quienes puedan "adeñar"(sin que nadie les pueda decir nada) los tanques destinados a la alimentación del establecimiento de este combustible.-
-Sería interesante que conjuntamente con el señor Adalberto Goslino pudieran informar pormenorizadamente por su larga y honesta actuación dentro del establecimiento los empleados Orlando Alario y Nery Bruno Fernández, mantenien

DEP. P... PROTOCOLO K

4526

//... de la reserva y secreto del caso.-
-Todo esto indica que la forma en que se conduce el establecimiento "El Espinillar" está destinado a llevarlo paulatinamente a la ruina total.-

---

DEP. I
PROCESADO
K

1326

Montevideo, 25 de Junio de 1973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-VI-73
Pase a E
No de Orden 1397

DEP. I
PROCESADO
EC

MEMORANDUMS Nº103/973.-

REFERENTE a: Pagos de sueldo a sediciosos procesados

Posible manejos burocraticos.-

-El sedicioso Hugo I. CREMERA Profesor de Física en Enseñanza Secundaria fué detenido.-

-La Dirección del Liceo Piloto de SALTO fué informada, y ésta a su vez comunicó a la Dirección Nacional de Enseñanza Secundaria por Oficio No.133/973 de fecha 10 de mayo de 1973.-

-Posteriormente, decretado el procesamiento, lo puso nuevamente en conocimiento por Oficio No.164/973 de fecha 29 de mayo de 1973.-

-La Dirección del Liceo Piloto no ha recibido aún ninguna contestación, pero han venido los sueldos como Profesor correspondiente al mes de Abril.-

-El informante tiene convición de que las Autoridades Nacionales de Enseñanza Secundaria aún no han tomado conocimiento del hecho por manejos burocraticos.-

-Esta situación podría hacerse similar a la de la sediciosa procesada Escribana Graciela CABRERA GOSLINO que era Actuaria de uno de los Juzgado Letrados de esta ciudad y cuyos sueldos aún siguen siendo enviados al Juzgado por las Autoridades de la Justicia Nacional.

27/6/73
Folio 1
6286

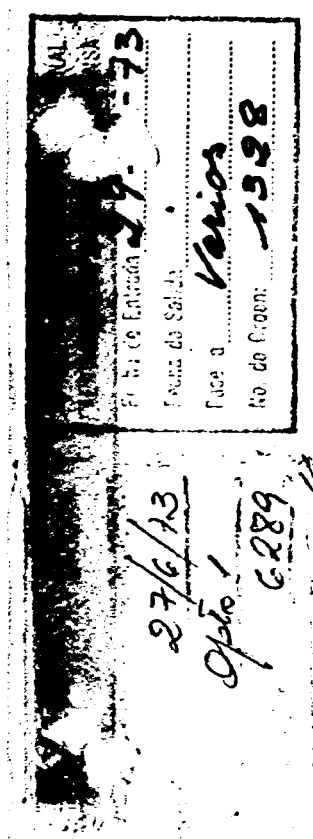

Montevideo, junio 26 de 1973 .-

MEMORANDUMS Nº 106/973

REFERENTE A : LICEO DEL BARRIO FERROCARRIL DE TACUAREMBO

- El 5 de junio de 1973 fué clausurado el Liceo y la Dirección comunicó por radio a Profesores y alumnos que se tomaba esa medida por razones gremiales .-

- César ESCAYOLA .- Profesor, Director del Liceo, su ideología ha variado fundamentalmente después que su hijo fué procesado por sedicioso

- José SALGEIRO (1).- Secretario, desde hace años la utilizado los puestos con que ha sido designado en secundaria para realisar práctica anti-nacional .-

(1) SALGUEIRO ?

D.C.

A-6

001/1

DEP. I
PROCESADO

1328

SECRETO Dpto I PyA

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 9506/973. Carp. N.° - - - -
HOJA DE TRAMITE N.° 566/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.
Fecha: 25 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.1257/973 del Batallón de Infantería No.11.-

27/6/73
Dpto. I
6282

DEP. I Procesado

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1329

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

SECRETO
001/8
1329 - 1

SECRETO

I. r. Ha. 55 56 69

BATALLON DE INFANTERIA No.11.- Minas, 5 de junio de 1973.-

-Por la presente yo, PABLO [illegible] dejo constancia que en el día 1ro.de junio de 1973 aproximado a la hora 0730 en circunstancias que hacía faxina de la celda que ocupaba encontré un trozo de hoja de afeitar, el que al retirar la basura éste quedó en la celda.-

-Ese mismo día aproximadamente a las 2220, haciendo uso del trozo de hoja de afeitar antes mencionado intenté quitarme la vida, produjéndome cortes en ambas muñecas.-

-Al ser descubierto por personal militar fuí conducido a la Enfermería donde fuí atendido y curado convenientemente.-

-(F i r m a d o)-

Pablo Fernández Bosque.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe del Bn. I de Inf. No. 11.-

Tte.Cnel. [illegible]

[illegible]

SECRETO

002

1329

SECRETO

R. R. No. 95 56 78

Minas, 5 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.11.-

-Cúmpleme informar que el día 1ro. de junio ppdo. asistí en la Policlínica del Batallón de Infantería Nro. 11 al detenido Pablo [illegible] quien según sus manifestaciones se había producido minutos antes con fines de auto-eliminación, heridas cortantes en cara anterior de ambos puños, utilizando al efecto un trozo de hoja de afeitar que encontró abandonada en su celda.-

-Las heridas interesaron los planos dérmicos y subdérmicos sin afectar planos profundos, siendo éstas de carácter leve. No existen secuelas previsibles.-

-Como tratamiento se efectuó sutura con agrafes.-

-Sin otro particular le saluda atentamente.-

Doctor (Firmado)

Martín Martínez.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · Nº 11

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel.

Ricardo Galarza.-

SECRETO

003

SECRETO

R. m. No. 55 56 05

Rivera, 5 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 11.-

-Me dirijo a usted a fin de informarle que en el día de la fecha a la hora 0500 ocurrió al detenido Pablo Fernández, quien presenta heridas cortantes en ambas muñecas, como resultado de un intento de auto-eliminación según manifestaciones del detenido, ocurrido el 1ro. de junio ppdo. a la hora 2230. En el momento actual las heridas antes dichas no se consideran de gravedad desde el punto de vista vital, gracias a la rápida intervención del personal de Guardia y del Médico de Servicio.-

-Sin otro particular lo saludo atentamente.-

Tte.2o.(R.N.) (F i r m a d o).-

Roberto Chans.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL-

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel.

Ricardo Galarza

SECRETO

004

1329

SECRETO

[illegible] No. 55 57 82

[illegible] Nro.1217/973.- [illegible],6 de Junio de 1973.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 - República O. del Uruguay

[illegible] Inf.ref. [illegible] Pablo [illegible]-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA Nro.4.-

-Confirmando mi informe verbal, llevo a su conocimiento lo siguiente:

-El día 1o.de los corrientes y merced a un control rutinario de los detenidos transitorios de ésta Unidad se constató que el procesado Pablo Ferendones Bosque había protagonizado un intento de suicidio mediante sendos cortes en la cara anteriores de los puños(muñecas), utilizando para ello un resto de hoja de afeitar que el mismo Ferendones hallara accidentalmente en la colchoneta que se le proporcionó para descansar. Es de hacer notar que dicho hallazgo se produjo al mediodía de ésa fecha y que hizo uso de él en la noche, lo que denotaría su intención de atentar contra sí, es decir que había actuado con premeditación, a juicio de este mando. Con la premura del caso, fué atendido lo que determinó que el hecho no revistiera gravedad en momento alguno.-

[illegible] de este mando:

1o) [illegible] auto-eliminación del [illegible].-

2o) [illegible] [illegible] Martín Martínez.-

3o) [illegible] del [illegible]-

...///

Poco legible

SECRETO

///...ción Militar No.4, Tte.2do.(SR) [illegible]oberto [illegible], co-

mo [illegible] de Juicio adicional. Finalmente, informo al

señor Jefe que se ha remitido al señor Director del

Establecimiento Militar de Reclusión No.1, [illegible] de te-

nor similar con copia de las constancias aludidas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. Nro. 11.-

Tte. Cnel.

Ricardo [illegible]. Galarza.-

[illegible] No. 2042/973.- Minas, 11 de junio de 1973.-

Vuelva al Señor Jefe del Batallón de Infantería No. 11, para que adjunte al presente copia de los certificados de referencia.-

El Jefe del Reg. I. No. 4.-

Coronel

A N D R E S .-

[illegible] Nro. 2003/973.- Minas, 13 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.4.-

-Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente elevo a usted las copias ordenadas adjuntas al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel.

SECRETO

Ricardo Galarza.-

EXPEDIENTE(S) No. 2042/973.- Minas, 13 de junio de 1973.-

Sr...//

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 4 - República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO CC

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 - REPU[illegible] URUGUAY

SECRETO

D. 1. No. 62 56 70

//...JOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.4.-

Cúmpleme elevar a usted el precedente Oficio del Señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, por el cual informa sobre el intento de autoeliminación protagonizado por el sedicioso procesado Pablo Ferandones Bosque, el cual se encontraba detenido transitoriamente en su Unidad.-

Se adjuntan copias de constancia de intento de auto-eliminación del sedicioso mencionado y certificados expedidos por los Jefes de Servicio Sanitario de la Unidad y de esa Región.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. I. No. 4.-

Coronel

Agustín I. Andrés.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 4 - República O. del Uruguay - Nº 4

EXPEDIENTE (S)No.2041/973.- Minas, 14 de Junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Eleve a usted el precedente Expediente del Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.4 en el cual informa sobre el intento de auto-eliminación del Sedicioso PABLO FERNANDOMES BOSQUE el cual se encontraba alojado transiteriamente en el Batallón de Infantería No.11.-

Se anjuntan copias de constancia de intento de auto-eliminación del detenido mencionado y certificados expedidos por los Jefes Sanitarios [illegible] de dicha Unidad y de este Comando.-

007

1329
Sa...

////.... luda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadera Renier.-

008/8 1 1329

SECRETO Dep1 P7A

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8731/A/973 Carp. N.° - - - - --

HOJA DE TRAMITE N.° 563/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 25 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.82/73/S-2 del Batallón de Infantería No.4.

DEP. I PROCESADO CC

27/6/73 Dpto I 6281

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1330

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. T.

001/5

SECRETO 1330

SECRETO 1 8 8 f2

al D.m. nueve uno dos uno ocho ocho

CARTA ESCRITA POR UNA SEDICIOSA DETENIDA:ANA MARIA CASTAGNETTO DA ROSA.-
RIRIGIDA A UNA TIA:AURORA CASTRO DE SEQUEIRA.-
DIRECCION:ITURRIAGA 3522 Apto.203.-MONTEVIDEO.-

Colonia,29 de mayo de 1973.-

Querida tía: ¿Cómo están? Quisiera decirte muchas cosas,poder expresarteles de alguna manera,cosas de "este mundo",humanas porque son producto de voluntad de hombres. Siempre quise vivir este mundo como un todo aunque desconociera muchos aspectos del mismo,pero desde hace algunos meses,siento que hay hombres que son o quieren ser como muros y están como tales haciendo una separación infranqueable y digo que son o quieren ser porque he descubierto que algunos son una muralla aparente en la que envolvían su soledad,su sensibilidad,su deseo de cumplir con lo que honestamente creían y defendían,tratando de no dejarse influir,ni por simpatías,ni por afectos.-Pero como bien se dice,se hace camino al andar y nuevas experiencias van haciendo deslucirse,van inexorablemente perdiendo,dejando como hilachas a otras.Y entonces no puedo dejar de volver a preguntarme,¿que es lo que honestamente se pretende,lo que se forja,lo que se construye? Y para una parte de esta respuesta,es muy interesante estar aquí,por lo contrario muchas veces se llega.-
Estuvo nuevamente hablando conmigo el Cnel.Lence y no solo por lo que él me dijo(que seguramente también te lo dirá) he podido enterarme que soy considerada¡¡ con ascendientesobre los demás,Líder¡¡.-
Primero no pude dejar de sonreirme,pero luego creí entrever otras cosas más esto. y entonces he recordado una conversación en la que se me dijo que yo tenía motivos concretos para odiar; cuán lejos de mí este sentimiento; Quizás porque fu é demasiado grande todo lo sucedido,demasiada espera angunstiante para saber que Héctor había sido injustamente torturado,inutilmente muerto,teniendo como tumba el inmenso mar,quizas que demaciado,después de tanto tiempo encontrar a Blanca con su rostro vaciado de sangre,separar de su querida frente sus cabellos y todavía recibir una sonrisa con tres días de muerte.Quisiera poder recordarlos siempre con toda su alegría de vivir,con sus sonrisas,fé y esperanzas,pero ultimamente los he tenido que recordar mucho así,quizás por las fechas, quizás porque aunque ellos desaparecieron fisicamente veo a hombres con la muerte en el corazón ... y a ellos siempre espero encontrarlos en otros seres a los que pueda querer de la misma manera.-Quizás porque fué demasiado,todo junto,no tuvo lugar el odio,quizás por mi propia naturalesa,porque siempre busco la vida,lo que puedo rescatar en los hombres porque pienso en los niñosy en el compromiso frente a ellos,en lo que hay que ofrecerles.-y despues de todo quien ha querido saber lo que siento,pienso lo ha sabido verdaderamente porque no he tenido problema en expresárselo,y ese quizás sea mi verdadero error.?Se puede decir lo que se piensa?
Y en medio de todo hay algo que no puedo dejar de considerar y es que quienes de una u otra forma se sienten y saben responsables,como tenemos que sabernos todo,usan aunque sea inconcientemente lo que supone siento,lo que suponen soy para justificar su actuación.-
No quisiera decirte todas estas cosas porque puedes suponer que estoy mal,angustiarte y ya que te dije que eso nunca. Pero estas cosas para mi son ciertas porque conforman lo que siento,lo que se me trasmite,aunque no sea lo que se piensa,aunque no sea lo que se sienta.-Quisiera hablarte de mis esperanzas,que a pesar de las deferencias existentes entre los hombres son mis semejantes,soy incurablemente su semejante.- Que espero que cuando salgamos de ésta época de transición encontremos una era mejor.--- Y creo que ya es hora de dejar de hablarte de mi,con la promesa de no darte la lata por muchas cartas más.-Antes te diré que cuando hables con Lence(que me dijo iba a ver a Micaela) le des a leer ésta,han quedado inconclusas algunas partes de nuestras conversaciones- y hablando de abogados,cuando consigas la co-defensa hazme saber el nombre.-

Me apenó mucho saber que mamá no podía viajar por su enfermedad ya que eso indica que debe andar bastante mal.Dile que no sea haragana y me escriba,no sé si ha recibido una carta de la que escribí en Flores.-//

DEP. II PROCESADO CC

1/ D.m 5 1 2 1 8 9 Cinco uno dos uno ocho nueve

..// A Mario dile que me estan haciendo falta sus rezongos,ya que los rezongos cariñosos son los más efectivos porque como ya se le - dije me hacen sentir protegida y me enfrentan al compromiso de - no defraudar.-
A todos un montón de abrazos y muchisimos besitos.-
Ya olvidaba pedirte si no me podés conseguir algo para reducir - al menos la grasitud del cabello ya que al otro problema se suma este.-

Ana M.Castagnetto.-

Un abrazo fuerte.-Tu hija.-

COLONIA,30 de MAYO DE 1973.-
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEP. II
PROCESADO
OC

003

1330
01

SECRETO

f3

D.M. No. 912189.-

Antecede copia de una carta escrita por una sediciosa.

Oficio No.32/73.S-2.-

Colonia,31 de mayo de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente,cúmpleme elevar al Señor Jefe una copia de la carta escrita por la sediciosa Ana María Castagnetto De Rosa y dirigida a su tía Ana rora Castro de Nequeira.-En la misma descubre algunos aspectos de su estado de ánimo y de su permanente agresividad,así como también relata parte de su última conversación con el Señor Defensor de Oficio de la Justicia Militar,Coronel don Oscar Lemos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Werther C. Soto.-

SECRETO.copia una carta sediciosa. - - -

R.R.C.

Colonia, 1 de junio de 1973.-

AL SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO No. 2.-

Cúmplo elevar al Señor Jefe,al preceOficio No. 32/73.S- dente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4,el cual se le adjunta una copia de la carta escrita por la sediciosa Ana María Castagnetto de Rosa en la cual informa en dicha unidad una tía suya.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Cnel.

Nerolin Norton.-

004

1330

SECRETO

///.....José, 7 de junio de 1973.- ASUNTO No.29/973/B.2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL MERIDIO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el presedente Asunto No.29/973 del Regimiento de Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.82/73 B.2 del Batallón de Infantería No.4 referente a la carta escrita por la mencionada detenida ANA MARIA CABRAL NETO DA ROSA a una tía de nombre AURORA CASTRO DE SEQUEIRA con domicilio en IBURRINGA 3522 Apto.203 MONTEVIDEO, adjuntando copia de la mencionada carta.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. N. 2 y p/s/el

El Jefe de Estado Mayor de la R.N.2.-

Coronel

Jes DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR 2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I

005/5

1330

Montevideo, junio 26 de 1973 .-

MEMORANDUMS Nº 107/973

REFERENTE A : LICEO 12 (b).- Avenida Brasil y Berro .-

- Día 25 hora 1655, un grupo de alumnos del Liceo 12 (b), sito en la Avda. Brasil y Berro, organizó un movimiento para no ingresar a clase, razón aparente la presencia de dos alumnos, EROSA y TORRADO, inculpados de haber sido los "señaladores" de la agresión realizada hace 15 días en la calle Rivera y Alarcón anterior sede del Liceo 12 (b) .-
- Hora 1800 volanteada.-
- Hora 1830, se retiraron los alumnos del Liceo y un grupo subió a un camión que los transportó a algún lugar de la ciudad a una concentración .-
- Las clases continuaron funcionando con escasos alumnos presentes .-
- EROSA .- Proveniente de la Ciudad de Mercedes ingresó este año
- TORRADO .- Dícese afiliado al M.N.N. (Movimiento de Restauración Nacional) .-

D.C.

S.T.C

27/6/73
Opr. 1
6290

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 29-VI-73
Fecha de salida
Pase a Archivo
Nº de Orden ~~1000~~ 1332

001/1

1332 - 5
~~1329~~ - 1

Dgl
P/A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Direccion.-
Montevideo, junio 19 de 1973.-
Sr. Jefe del Serv. de Inteligencia del Minist. de Def. Nacional.-

OFICIO Nº573/73

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados el día 18 de los ctes.:

-WASHINGTON MARIO PEREZ CUITIÑO, Nac.4/4/49, Oriental, soltero, domiciliado en EUSEBIO VIDAL 2960. Carece de documentos.-

-JUAN TOMAS ARTAGAVEITIA ESIAS, Nac.7/5/35, oriental, casado, domiciliado en Manzana 241 solar 20(Baln. Solymar) CI 1.297.487.-

-GERMAN ROBERTO RUSSETTI PIRIZ, Nac.1/10/45, oriental, soltero, domiciliado en Cochabamba 3084, CI. 1.605.308.-

-ROBERTO WALTER CASAVIELLO MITJAVILLA Nac.27/11/28, Oriental, casado Minas 1023, CI 589679.-

-JORGE ERNESTO VIANA PIEDRABUENA, Nac.12/5/43, Oriental, casado, domiciliado en Roque Graseras 936, CI687690.-

-OSCAR TURENNE MATHIAS, Nac.14/4/34, oriental, soltero. domiciliado en La Paloma 1786, CI 750418.-

-NELSON ARNOLDO LURAN CABALLERO, Nac.7/12/35, Oriental, Divorciado domiciliado Vizcaya 3866, CI866891.-

-JOSE MARIA PEREIRA, nac.26/10/19, oriental, casado, Domiciliado en Eduardo Pondal 752, 721473 CI.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CRIO. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1333

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a Gto.
Nº de Orden 6259

DEP. I
PROCESADO
(65)

001/1

1333 - 4

SECRETO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/973 (PR-17).DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.5.- - - - - - - - - - - - - - -

DECRETO 2737 ARTICULO 12 (23- 12 - 943).- - - - - - - - - - - - - -

GRADOS-	N O M B R E S .-	FECHAS.
Tte.Chel.	Mario R. Garrone.-	
Mayor.	Héctor Borgato.-	20-6-73
Sdo.la.	Jacinto Barrientos.-	20-VI-73

DEP. I PROCESADO FF

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a Gpo. 1
Nº de Identificación 6258

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a C y G
No. de Orden 1334

001/2

1334

DEP. I
PROCESADO

Reg.C.No.5.-
Tacuarembó.-
13/1144/Junio/973/
No.17.-

[illegible] No.17/1973.-

I-[illegible] A.3.-

II-[illegible]: Orden del Comando del Regimiento Caballería No.5.-

III-[illegible]

El Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz envió para pagar contribuciones municipales, un cheque sin fondo, por lo cual el Intendente Municipal Norberto Bernachín se lo retuvo por el término de un mes, luego del cual recién lo hizo efectivo.-
También se sabe que el mencionado Diputado retiró el dinero correspondiente a su grupo político, por los votos obtenidos en la última elección, utilizándolo en provecho propio.-

Saluda a usted Atentamente.-
El Jefe del Reg.C.No.5.-
Tte.Cnel.
Pablo M. Gayo.-

DISTRIBUCION:
B.C.1.-

ELEVADO A: R.M.3.-
FECHA: 171ØØØJUN973.-

El Jefe de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Hugo M. Medina.-

ELEVADO A: Comando G.E. y S. I. D.-
FECHA: 20-Junio-973.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-
Coronel.
Rodolfo H. Zubía.-

jbh.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

002/2

1334

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 560.-

Destino: S.I.D.-

Origen: DPTO.E-II. EMGE.-

Fecha: 23-6-973.-

T e x t o

ADJUNTO A LA PRESENTE SE REMITE FOTOCOPIA DE LA NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE EFECTUARON TRAMITES EN EL CONSULADO DEL DISTRICTO DE SANTIAGO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1973.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a Dpto. I
Nº. de Identificación 6253

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 1335

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EMGE.-

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales -CRP-

DEP. I PROCESADO

001/2

1335

5 ii)

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE EFECTUARON TRAMITES EN EL CONSULADO DE DISTRITO DE SANTIAGO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1973.-

Día 2.	PEBARLOCCO NAVIA, María Lilian.	Se expidió pasaporte.
" 4.	EMILA BOZZOLO, María Teresa.	" " "
" 7.	VMOSCA BELTRAME, Héctor Alejandro.	" " "
" "	VDANS FRIERI, María Alicia	" " "
" 11.	PEIRIGOYEN GARCIA, Carlos Rómulo	" " "
" "	VRODRIGUEZ FERREIRA de IRIGOYEN, Liliam Alba	" " "
" "	•IRIGOYEN RODRIGUEZ, Gonzalo Ramón.	" " "
" 15.	PECARDOZO DE LOS SANTOS, Javier	" " "
" "	VMASSA SOTO de CARDOZO, Anahy Dora,	" " "
" 16.	•AMORIN AGUIRRE, Carlos María,	" " "
" 17.	PEMACHENSE GODOY, Margarita María	" " "
" 18.	•POLLERO SANCHEZ, José Noldi e hijos menores Cecilia Irene, Pablo Federico y Celia Carolina.	" " "
" "	VMORALES CARRASCO, de POLLERO, René e hijos menores.	" " "
" 24.	LMONDINO RUSSO, Raul Carlos.	" " "
" "	•PEREIRA MALANOTTI de MONDINO	" " "

DEP. I PROCESADO

SOLICITUDES DE PASAPORTES

Día 3.	BAYARDO GARCIA, Rubens
" "	VFERRARI CHARQUERO Graziella
" "	BERTOLOTTI MENAÑO, Julio Domingo
" "	LMARTANI AUGUSTO, María del Carmen
" "	VLEZANA GONZALEZ, Rafael Laudelino
" 9.	•BRITOS FERNANDEZ Conrado
" "	•VICENTE FLORES, Angel
" 11	VSILVA REHERMANN, Celia
" "	•MORENO MALUGANI, Miguel Angel
" 22	LSANCHEZ SIEIRA, Uberfil Manuel
" "	VALARTO CABALLERO, Carlos Alfredo
" "	•ARELLANO FERNANDEZ, Josefa (ciudadana legal)
" 28	LRODRIGUEZ DEIROTO, Arturo Ignacio
" "	LGONZALEZ TUTOR, Carlos Rubens.

DEP. I PROCESADO

RENOVACION DE PASAPORTES

Día 9.-	CHACKIEL ZAGER, Juan
" "	ROITMAN SCHULZ, Benito
" 10.	MESCHIANI YABLON de ROITMAN, Mary Julia
" 17	SILVEYRA PIÑEYRO, Nieves María
" 22	VENTURA NORDON, Isaac
" 23	MINELLO MARTINI, Nolson Jorge.

DEP. I PROCESADO

TRAMITES VARIOS.

Día 2.-	GUHILA OLIVERA, Graciela y Ravagnolo Giácomo.	Otorgó Poder
" 3.-	RADESCA BERENGUER de ROMANO, Paula E.	Cert. de Existencia
" "	DURAN Jaime, y Sra. COUTO OUELLEIRO de DURAN, Asunción.	Constancia de por que no se les otorga pasaporte
" 8.-	ARTIGAS LOPEZ, Leogardo.	" "
" "	BOLLASINA de SIERRA, Rosa Manuela.	Cert. de Existencia
" 14.	NAVAS ROMAN, Cristina	" "
" 15	LUISI PINTOS, Rómulo Fernando	Legalizó poder
" 17	PEREZ FERNANDEZ, Maria Isabel	Cert. de Existencia
" 21	CHALAR GOMEZ, Cora,	" "
" 24.-	ESPINO CLARES de SOLER, Matilde.	Legalizó poder

DEP. I PROCESADO

1335

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, junio 22 de 1973.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Minist. de Defensa Nacional.-

OFICIO Nº 586/73

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior llevo a su conocimiento la nómina de reclusos que fueran excarcelados con fecha 20 de los ctes.:

—FURCEO FRANCISCO DURAN ARREGUI, nacido 16/1/16, Español, casado, domiciliado en Guazunambí 233, Santiago Vazquez; Carece de documentos.-

—OMAR FRANCISCO GUERRERO, nacido 12/7/943, oriental, casado, domiciliado en manzana 55 solar 24, El dorado, carece de documentos.-

—JOSE HORACIO RAMOS ALVEZ, nacido el 3/3/951, oriental, soltero, domiciliado Cap. Villa de Moros 2562, CI 1.430.554.-

Saluda a Ud. atentamente.-

MAYOR. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a E
Nº de Orden 1336

DEP. I
PROCESADO
(55)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Entrada 6267

Si tienen antecedentes
Incrementar 001/1

1336 - A

Montevideo, 20 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS No.97/973.-

REFERENTE a: Liceo No.15 Carrasco.-

-Ampliando información Memorandum No.96/973 se ha podido determinar quienes son los principales agitadores dentro del grupo de estudiantes siendo ellos:

-CAPUCIO Fernando de 17 años de edad domiciliado en Rivera No.6349 UTE.502605 Hijo de Orlando CAPUCIO.

-FELLDMAN Daniel de 17 años de edad domiciliado en Tomas Berreta No.6783 casi Mariño, hijo de Velvel FELLDMAN.

-TARO Hernan de 17 años de edad domiciliado en Liejas No.7005 UTE.501646 padre separado.

-DEPONS DEJUGLIELMI Alex Domiciliado Pablo Podesta No.1253 UTE. 506572.-

-DUTRENIT Gabriela 17 años de edad C.I.1.503131 domiciliada en Dublin No.1575 UTE.504647 hija de Julio DUTRENIT.-

-Esta última de las mas exaltadas es apoyada por su madre Sonia BIALOUS de DUTRENIT que milita activamente en la izquierda.-

-El cabecilla de estos activistas es el Sr. Victor ROMERO BRITEZ C.I.1.063923 domiciliado en Ismael No.5357 UTE.505564 quien desde su puesto de ayudante preparador encargado gabinete C. Naturales Q.F. mantiene reuniones de adoctrinamiento con el alumnado, ésta persona que ocupa el puesto en el turno de la tarde, es ademas estudiante adelantado en la Facultad de Medicina.-

-Se adjunta bolante repartido en el Liceo.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/6/73
Pase a 9/No. 1
No. de Identificación 6235

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No de Orden 1339

DEP. I PROCESADO R

DEP. I PROCESADO R

001/72

1339

ASI NO SE GOBIERNA LA ENSEÑANZA.

Hoy la Juventud uruguaya dice basta y se dispone a borrar de la Patria a los causantes de nuestros infortunios.

Hemos comprendido por multitudes, que la miseria de nuestro pueblo trabajador, fruto de la congelación de salarios, que la migración desde el galpón de los peones del latifundio improductivo al rancho de lata marginado de la capital, que la desocupación de más de 100.000 jóvenes, que la Universidad cesada, que las agresiones fascistas a la Enseñanza donde se ha entronizado la represión como método educativo, tienen un sólo responsable : el grupo de Banqueros y latifundistas, los Gari, los Peirano, los Pereyra Reverbel, la rosca encabezada por el señor Bordaberry.

Rosca que vendió el país al extranjero entregando al imperialismo nuestra soberanía, transformandonos en triste nación intervenido.-

Rosca que vació el país y ante el hambre y la miseria instaló la corrupción de los negociados como sistema.

Rosca que para mantener sus privilegios, pretendió arrasar con las libertades, y ensangrentando al país encarceló, torturó y asesinó sin resquemores.

La rosca y el imperialismo son los únicos culpables, de la miseria, del hambre, la desocupación, del atropello a las libertades, de nuestra formación educacional amenazada, de la situación de frustación de la juventud. Nuestro veredicto, para momias, infidentes, traficantes del hombre del pueblo, entreguistas traidores y asesinos es único e irreversibles - CULPABLES.-

Y el nuestro no es ni un lamento, no la búsqueda arrivista de soluciones individuales, el nuestro es un grito de combate, de lucha junto a la clase obrera, de unidad, de organización, para barrerlos de la faz de la Patria y rescatándola de sus garras, reconstruir, rememorando Artigas, un país libre y soberano, donde los más infelices serán los más privilegiados en la ruta de un socialismo ya triunfante en nuestra América.

Graves horas vive el país y la enseñanza. La rosca, medidas de seguridad de por medio, habiendo logrado en mayo borrar febrero, pretende conducir la situación a una salida a la brasilera.

Seguir saqueando, seguir entregando el país, seguir regando con sudor y sangre de obreros y estudiantes sus privilegios. Nosotros, Jóvenes Comunistas, reafirmamos como en febrero que sólo la movilización independiente del pueblo, sólo la unidad de orientales honestos propuesta por el F.A., es capaz de gravitar en los acontecimientos e impulsar, derrotando a la rosca, los cambios democráticos profundos que el pueblo requiere..

Y conocemos la polemica donde se ha pretendido tergiversar esta línea ¿acaso había que apoyar un gobierno de la rosca como el del sr. Bordaberry? ¿acaso había que balconear los acontecimientos? ¿acaso establecer exclusivamente negociaciones como lo hizo Ferreira Aldunate con jefes militares para elecciones anticipadas?

Nuestra línea, como la de la CNT y el F.A., fue, es y debe ser independiente, no significa plegarse a los militares en el aplauso fácil y oportunista al neutralizarse, sino empujar con el pueblo para derrotar a la rosca e imponer una salida patriótica, y con definición clara con respecto a los militares: con ellos si están contra la rosca y contra ellos si se unen a la rosca, estableciendo claramente que no hay cambios sin, ni contra el pueblo, ni con la rosca en el poder.

Los jóvenes comunistas estudiantes de secundaria al frente del combate por derrotar al CONAE, sabemos porque no hacemos falsas contradicciones, que una enseñanza popular y formativa, con otros objetivos populares dependen de la caída de la rosca, del cambio de clases en poder y conciente de ello apertamos con el conjunto del estudiantado y el pueblo en la tarea de la hora. Pero sabemos también que los instrumentos de la política rosquera pueden y deben morder el polvo de la derrota.

El combate de masas organizadas y unidas transformando nuestro problema en tema de definición para el conjunto de nuestro pueblo nos dará la victoria.

DEP. II
PROCESADO

D - 498

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

R. 26-6-73

INFORME No. 198.-
FECHA: junio 19 de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Se informa sobre posible llegada a nuestro País, de un sedicioso de nacionalidad uruguaya, integrado a los movimientos armados que actúan en la Argentina.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que arribaría a nuestro País, un integrante del "Comando José Navarro" - del denominado "Movimiento Frente Revolucionario América Libre", de la República Argentina, de ideología marxista-tercer mundista.-

Identificado el mismo, resultó ser Juan - Carlos SENA MOREIRA, nacido en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 20 de noviembre de 1940, hijo de Juan Pablo y Ema Inés, titular de la Cédula de Identidad No. 1.107.481, Registro Fotográfico No. 27.063, con último domicilio en Montevideo, en la calle Gral. Hornos No.4773.-

Registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 29-VI-73
E
1340

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 25/6/73
Hoja 1 Nos. 341
Nº de Identificación 6237

25/6/73
I
6237

001/1

DEP. I
PROCESADO
(55)

1340

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-500

INFORME No. 201.-
FECHA: junio 23 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

R. 26-6-73

ASUNTO: Viaje a la Ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina) del Senador Zelmar Raúl MICHELINI GUARCH.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 21 de los corrientes, en el vuelo No. 215, de la hora 09.40' de la Cía. "Aerolineas Argentinas" , se embarcó con destino a la Ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina) el Senador Zelmar Raúl MICHELINI GUARCH, nacido el día 20 de mayo de 1924, en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Cédula de Identidad No. 401.429, Registro Fotográfico 684.542, Pasaporte Diplomático No. 002.242, domiciliado en Avda. Larrañaga No. 1273.-

- - - - - - - - - - - - -

Ilegible la pide el A/

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA
Fecha 29-VI-73
Para A/N
No. 1341

DEP. I
PROCESADO
R

001/1

1341

S. I. D.

D-50A

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2 *
* INFORMACION *

R. 26-6-73

INFORME: No. 202.-
FECHA: 23/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadano uruguayo que llegó a nuestro País, procedente de Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 20 de abril ppdo., a la hora 13.25' en vuelo de Iberia, arribó a nuestro País, procedente de Santiago de Chile:

Aldo Ernesto SOLARI ARAZOGUI, nacido en la 18a. Sección de Montevideo, el 13 de julio de 1922, hijo de Ernesto y María, titular de la Cédula de Identidad No. 384.294, Reg. Fotog. No. 696.183, quien registra como último domicilio en la calle Galicia No. 1154.-

El mismo estaría radicado actualmente en Santiago de Chile, domiciliándose allí en la calle Los Araucanes No. 2417.-

Registra constancias en esta Dirección.-

= = = = * = = = =

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Varios
1342

001/1

1342 A

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

D.I.D
D-504

Montevideo, 26 de junio de 1973

352

DEP. I
PROCESADO

R 26-6-73

1/2

DESDE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

HASTA 19/6/73

Continúan en igual situacion los numerales 1 y 2.-

NO DEP. I
PROCESADO

Es de hacer notar, que en el día de ayer fué excarcelada la mediciosa Lelys Rosa ZUNINO REYES de LAGOS; la - que permanece en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo, en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

1).-DETENIDOS POR INFRACCION DE FUNCIONES

DEP. I
PROCESADO

De acuerdo a lo informado en forma pormenorizada en - nal. 7 del parte de fecha 23 de los corrientes, continúa en igual situación el detenido Wilson Andrés SADI BALBUENA.-

2).-DETENIDA EN AVERIGUACION

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA
Fecha de detención 23-VI-73
Fecha de salida
Pasa a
Nº 1343

Con lo informado en nal. 6 del parte de fecha 23 de - los corrientes, continúa en igual situación la detenida Hilda Teresita ITUARTE RODRIGUEZ.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

DEP. I
PROCESADO

En nal. 5 del parte de ayer, se refiere a las causas - de la detención de Irma Raquel BARRIOS RODRIGUEZ, Carlos Omar GARRASCON ROSALES y Berta Isabel BAPTISTA LASARGA; los dos últimos pese a aparecer detenidos, mientras tanto BARRIOS RODRIGUEZ fué puesta en libertad por órden del Señor Juez de Menores de 2do. Turno.-

4).-ATENTADO

A la hora 22.50' del día de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca de Buenos Aires No.315 ap.8, se había perpetrado un atentado. Atento a ello personal de esta Dirección concurre al lugar, constatando que había rociado con líquido inflamable la - puerta de acceso del apartamento, pero no ocasionó mayores daños En el lugar se indagó al Sr. Carlos DE SANTIAGO JUNI, oriental, - casado, de 54 años de edad, expresando no ver a los desconocidos que perpetraron el hecho; pero agregó que su hijo Carlos Lenin DE SANTIAGO ZABALA, oriental, soltero, de 19 años de edad, es estudiante del Liceo Rodó y fué procesado por los hechos de notoriedad ocurridos en dicha casa de estudio.-

DEP. I
PROCESADO

5).-DETENCION AVERIGUACION DE [illegible]

DEP. I
PROCESADO

A la hora 22.45' de ayer, por orden Superior, un equipo de la Guardia Metropolitana, detuvo en la explanada de la Universidad de la República a Ana María BRIOZZO PUIG, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en Victorica No.4897 ap. 8 en momentos que portaba dos murales con inscripciones alusivas al homenaje del estudiante muerto Joaquín KLUVER y otro alusivo a un acto que se realizara el día 14 de los corrientes con la participación de Zitro y Alba Rosallo. Interrogada expresó que se hallaba sentada en la explanada, cuando fué detenida, negando que hubiera portado dichos murales.-

6).-[illegible] "ENSAYA"

PROCESADO

A la hora 02.15' de la fecha, la Seccional 8a. informó que una persona fue detenida en la intersección de Goes y Cufré,- en momentos que se llevaba a cabo pintadas en una pared de la finca sito en Goes No.2272 que luce NO [illegible] Y MARTINEZ.

//...

001/2

1343

Hoja No.1

353 2/2

..///

Trasladado a una dependencia de esta Dirección, resultó ser Hector Luis LISCHETZ CERVELLI, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Miguelete No.2113; a quién se le incautó además una lata con pintura negra y un pincel. Interrogado expresó que estaba en compañía de otra persona cuyos datos ignora y que el material y texto para la inscripción le dieron en el Comité de Base del Frente Amplio ubicado en Constitución y Cangallo.-

A L L A N A M I E N T O S

Victorica No.4897 ap. 8 sin novedad.-

DEP. I
PROCESADO
FF

002/2

9343

2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de junio de 1973

DEP. I
PROCESADO

R. 26-6-73 350 D-503

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

1).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS

DEP. I PROCESADO

Ampliando nal. 1 del parte de ayer, es de hacer notar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to.- Turno, fueron puestos en libertad los detenidos: Rosina Isabel IRIARTE FRILING, José Ricardo SIBOLDE GARCIA, José María ALGORTA CAUBARRERE, Luis Amadeo OGGIANI CODINA, Francisco Antonio RIVAS ACHE, Alvaro SILVA ACHE, Miguel Angel MADEIRA MANCHINI y Carlos Ruben NADILE GOMEZ.-

2).-DETENIDO POR USURPACION DE FUNCIONES

DEP. I PROCESADO

Con lo informado en forma pormenorizada en nal. 7 del parte de fecha 23 de los corrientes, continúa en igual situación el detenido Wilson Andrés GADI BALBUENA.-

3).-DETENIDA EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

Como se informara en nal. 6 del parte de fecha 23 de los corrientes, continúa en igual situación la detenida Nolda Teresita ITUARTE RODRIGUEZ.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

A la hora 19.00' del día 23 de los corrientes, son detenidos en la intersección de José Allauri y Bar. España, mientras viajaban en un camión de Coca-Cola, las siguientes personas: Marta CALDERON SOTTO, oriental, soltera, de 19 años de edad, domicillada en Lucas Obes No.98; Myrian Dolores OSUNA LEDESMA, oriental, soltera, de 19 años de edad, domicillada en Pedro Bausá No.4448; Juan José ESPINOSA ANDINO, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Rambla República de Mexico No.5771; Carmelo VUFERI BEAGES oriental, soltero, de 18 años de edad, domicillado en Leyra No.3630 apl 3; Edith Elena BATTO ESPINO, oriental, casada, de 25 años de edad, domicilliada en Oficial 1 No.2224; Edith GUSMAN GOTFLIES, oriental, soltera, de 20 años de edad, domicilliada en La Gaceta No.1269 ap. 3; Nibia USTINELLI PEREIRA, oriental, casada, de 24 años de edad, domicilliada en Sitio Grande No.1278; Hequine PILIPOSIAN SITSACTSIAN, oriental, soltera, de 25 años de edad, domicilliada en Martín Berinduaqué No.285; Rosa María CAVALLO, oriental, soltera, de 25 años de edad, domicilliada en Oficial 3 No.5438 bis. Como así también otras personas, los cuales son empleados de la cadena de Supermercados. Expresaron que concurrían a realizar una Asamblea en Agraciada y Gral. San Martín y el camión había sido alquilado por la C.N.T. Los detenidos permanecen en la Seccional 10a.

MINISTERIO ... SERV. ... Referencia ... E ... Fecha 26-VI-73 No. de Orden 1344

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

A la hora 13.55' se ayer, se tuvo conocimiento que frente al No.1789 de la Av. 18 de Julio se hallaban integrantes del M.L.N. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección, procediendo a la detención de: Irma Raquel BARRIOS RODRIGUEZ, oriental, soltera, 19 años de edad, domicilliada en Av. Costanera No.4824, de profesión enfermera; Carlos Omar GAYOSO ROSALES, oriental, casado, de 41 años de edad, domicilliado en Nicaragua No.1975 Soldado retirado; y Berta Isabel BATTISTA LASARGA, oriental, divorciada, de 38 años de edad, domicilliada en Isla de Gorriti No.2028, la cual se halla en libertad vigilada por haber sido procesada por su vinculación con la organización subversiva. En el domicilio del detenido GAYOSO ROSALES,

351

..//

se logró incautar armas, una pistola, rifle; los cuales estaban en r
bla para su tenencia. Arma Raquel SA[illegible] RODRIGUEZ, resulto estar r
querida por Boletínde Ordenes Diarias No.23.597, por ser fugada el -
Centro de Observación No. 2 (menores).-

6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION LUEGO LIBERADOS

A la hora 23.40' del día de ayer, se tuvo conocimiento q
en el Liceo No. 18 sito en Av. Millán No.3898, se hallaban dos NN en
forma sospechosa. Se concurre al lugar y en el liceo se constató le-
yendas que dicen lo siguiente: POR UNA ENSEÑANZA POPULAR MAC", FUERA
FACHOS DEL 18", MOV. AVANZADA IND., "MOVIMIENTO DE AVANZADA INDEPEN-
DIENTES. Interrogado el sreno del liceo, dijo que las dos personas q
eran las que habían pintado las paredares. Resultaron ser María Ire
CASO RIVERA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en -
Juana de Arco No.3302, estudiante del Liceo 18 y José Pedro GIANOLA
ROCA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en San Mart
No.2652 ap. 604, estudiante del Liceo 18. Interrogados manifestaron
ser novios y pasaban por el lugar en dirección a sus domicilios, cua
do fueron detenidos. Posteriormente ambos fueron puestos en liberta

DEP. I PROCESADOS B

Apunto PROCESADOS A

A L L A N A M I E N T O S

Rambla Rca. de México No.5771; Isla de Gorriti No.2028; Nicaragua No
1975;Juana de Arco No.3302 y San Martín No.2652 ap.604. Todos sin no
vedad.-

DEP. I PROCESADOS

002/2

9544

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL de
INFORMACION e INTELIGENCIA.-

D - 502

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 24 de junio de 1973.-

R. 26-6-73

348

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 19/6/73:

Continúan en igual situación los Nrals. 1 y 2.-

Nal. 1.- Cabe destacar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, en el día de ayer fué procesada la personas Antonio RICCIARDI UFANO, que se hallaba detenido por ilícitos económicos, por el delito de "COMPLICIDAD EN FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO".-

DEP. I PROCESADO

1) DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS.-

DEP. I PROCESADO

Como se informara en el Nral. 1 del Parte anterior, fueron conducidos al Juzgado Ldo. de Inst. de 5to. turno, los detenidos: Rosina Isabel IRIARTE FRILING, José Ricardo SIBOLDI GARCIA, José María ALGORTA CAUBARRERE, Luis Amadeo OGGIANI COSINA, Francisco Antonio RIVAS ACHE, Alvaro SILVA ACHE, Miguel Angel MEDEIRO MANCHINI y Carlos Rubén NADIUE GOMEZ, quienes en el día de la fecha serán conducidos nuevamente a declarar al mencionado Juzgado.-

2) DETENIDO POR USURPACION DE FUNCIONES.-

L.P. II PROCESADO

Nilson Andrés GADE BALBUENA, de cuya detención se informara en el Nral. 7 del Parte anterior, continua siendo indagado en Dependencias de Esta Dirección.-

3) FALSA ALARMA.-

L.P. II PROCESADO

Próximo a la hora 14 y 30' del día de ayer, se tuvo conocimiento que una bomba iba a estallar en una finca de la calle Roque Graseras Nº 684.- Consecuente con ello; personal de ésta Dirección se constituyó en el lugar, entrevistando al morador de la finca, Sr. Mario MENDEZ RIVAS, oriental, casado, de 52 años de edad, Sub.Director del Dpto. de Política Exterior para los Organismos Internacionales; acreditado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores; quién expresó que a las 14.00' horas, al atender el teléfono una voz femenina anónima le expresó; "VA A ESTALLAR UNA BOMBA", sin más explicaciones. Atento a lo expuesto se inspeccionó, las inmediaciones y el lugar, en forma cuidadosa, con resultado negativo. Como también los exteriores del domicilio del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura; existente al lado del causante, con el mismo resultado.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
29-VI-73
E 1345

DEP. I PROCESADO

4) DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

A la hora 19.00' del día de ayer, personal del Patrullero Nº 29, el equipo de Choque Nº 442 del Escuadrón de Prevención y personal de ésta Dirección; en la intersección de las calles Ellauri y Br. España, procedieron a detener a las siguientes personas, las cuales viajaban en Camión Mat. 124.273, fletero propiedad de Coca Cola S.A., conducido por: Héctor Bover VIENTE, oriental, casado de 47 años, dom. Magariños Cervantes Nº 1306, Marta CALDERON DUTTO, oriental, soltera de 19 años, dom. Lucas Obes Nº 98, Myrian Dolores OSUNA LEDESMA, oriental, soltera de 19 años, dom. Pedro C. Bauza Nº 4448, Juan José ESPINOZA ANDINO, oriental, casado de 25 años, dom. Bhla. Rpca. de México Nº 5771, Carmelo VENERI BERGES, oriental, soltero de 18 años, dom. Neyra Nº 3639 apto. 3., Edith Elena DAYTO ESPINO, oriental, casada de 25 años, dom. Oficial 1 Nº 2224, Edith SUSANA GOTTLIEB, oriental, soltera de 20 años de edad, dom. La Gaceta Nº 1269 ap.3, María Nibia USTINELLI PEREIRA, oriental, casada de 21 años, de-

001/2

1345

..///micilio Sitio Grande Nº 1278, Heguine FILIPCSIAN BIS CHISIAN, oriental, soltero, de 25 años, dom. Martín Berinduague Nº 385, Rosa María CAVALLO, oriental, soltera de 18 años, dom. Oficial 3 Nº 5438, Paula Esther ALVEZ PEDROZO, oriental, soltera, de 21 años, dom. Calle A Nº 4114, Julio Pedro RIVERA JOHALA, oriental, casado, de 22 años, dom. Paraguay Nº 190, Eduardo Pablo RIO, oriental, casado, de 30 años, domicilio Eduardo Acevedo Nº 1139, Gabriel Angel SANTOS, oriental, soltero, de 22 años, dom. Elías Regules Nº 1834, Julio César MEZZETTA IGLESIAS, oriental, soltero de 18 años, dom. Spencer Nº 4717, Hebert Daniel GONZALEZ VIERA, oriental, soltero, de 20 años, dom. Avda. 8 de Octubre Nº 2807, José Enrique BELTRAN NEGREIRA, oriental, casado de 20 años, dom. Saboto Nº 1324, Héctor BAYER VICENTE, oriental, casado, de 47 años, (camionero), Gerardo Antonio SAN PEDRO FERRARA, oriental, soltero de 19 años, dom. Gregorio Suarez Nº 2780, José Guillermo FERNANDEZ OLIVERA, oriental, soltero, de 21 años, dom. José Castro Nº 3998, Miguel Armando PASCALE DIAZ, oriental, soltero, de 18 años, dom. Cagancha Nº 2098, Marta CALDERON DOTTA, oriental, soltera, de 16 años, dom. en Mateo Cortes Nº 4781, José Luis CORREA SALINAS, oriental, soltero, dom. Belgrano Nº 3025 ap. 3, Ivan Roberto FERNANDEZ FERA, oriental, soltero, de 16 años, Carlos POLLO MAGURNO, oriental, soltero, de 16 años de edad, dom. Juan Ortiz Nº 3182, Adolfo Mario BIARNES GOMEZ, oriental, soltero, de 15 años, dom. Juan Ortiz Nº 3191, y Ruben Darío RISSO ROMERO, oriental, soltero, de 16 años, dom. Ameghino Nº 4142.-

Todas estas personas son empleados de la Cadena de Supermercados de ésta Capital, ocupando distintos cargos, los que al ser interrogados al respecto; manifestaron que el Sindicato que los agrupa había programado una asamblea en San Martin y Avda. Agraciada, siendos detenidos cuando se dirigian al lugar. Todos los nombrados fueron conducidos a Seccional 18a. de Policía, quienes continuaron el procedimiento.-

5) - <u>FALLECIMIENTO Y LESIONES DE INTEGRANTES DE LAS FF.CC.</u>-

A la hora 04.25' del día de la fecha, se tiene conocimiento por intermedio de la R.C.O., que en la intersección de las calles Estanislao Vega y Orita de Barate, había sido encontrado por parte de un Equipo Cuarda una persona herida. Al lugar concurre personal de ésta Dirección; constatando que se trataba de un integrante de las FF.CC. de nombre Eliseo ROMERO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Lancaster Nº 4338 ap. 5, quien presentaba herida de arma blanca en hemitorax lado izquierdo y la otra en la región publana y corte en el brazo al parecer efectuada en un intento de defensa. Trasladado al H.M.C., se comprobó su fallecimiento. Posteriormente se tiene la novedad, de que en la zona de los hechos había otro integrante de las FF.CC. herido, que había llegado hasta el Cuartel, tratandose de Diego LEMOS QUEVEDO, oriental, soltero, de 24 años de edad, quien presentaba una herida en la cara posterior hemitorax izquierdo, el que fué trasladado hasta el H.M.C..- El primero (fallecido); prestaba servicios en el Poligono de Tiro, mientras que el restante lo hacía en la Dirección de Tiro. Es de hacer constar que siendo la hora 20.30' del día de ayer, estas dos personas en forma cordial, se encontraban en el interior del Casino de la Unidad, luego fueron vistos por un Soldado de Artillería 5to., pasar de particular por el lugar mencionado, acompañados de un civil, quien al parecer se apellida SILVEIRA. Personal de esta viene trabajando en forma conjunta con personal de la Seccional 12a. de Policía. Se ampliara.-

6) - <u>A L L A N A M I E N T O S</u> . -

S I N

N O V E D A D .

FF

002/2

1345

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Fecha: 29-VI-73
Hora: A/N
No. de Ref.: 1346

SECRETO

No. H. No. 4.-
E. M. D - II .-
M I M A S
130800-JUN-1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.131/973.-

I.- EVALUACION:

II.- REFERENCIA A: Declaraciones de una detenida.-

III.- T E X T O :

La C.N.T.es en estos momentos un organismo que actúa según las decisiones del C.C..-

En la Mesa Ejecutiva los representantes de los principales gremios son afiliados al P.C.integrantes del Comité Central y del Comité Ejecutivo.-

El bien las decisiones que se toman son salariales en el fondo todas,absolutamente todas tienen fines políticos.-

Antes de tomar medidas para un paro general la Mesa Ejecutiva se reune con integrantes del Comité Central fundamentalmente con SUAREZ y ANDREOTTI.-

Lo mismo sucede cuando se hacen paros o huelgas en determinados gremios.-

Cuando se hacen huelgas que el P.C.no está de acuerdo pero debido a que se está en minoría dentro de esos gremios se llevan a cabo igual los militantes del P.C.que actúan allí deben acompañar el paro o la huelga aunque siempre bajo las directivas del C.C..Un ejemplo fue la última huelga de la Enseñanza.-

DEP. I ASUNTO PROCESADO A

[illegible]

DEP. I PROCESADO A

La C.N.T.está en condiciones de dar un nivel de politización de sus integrantes y una formación general de hacer la conquista masiva de los centros de trabajo de Montevideo.-

SECRETO 001/ ...1.2.. 1346

(2) ......//... SECRETO

En el interior en su totalidad no.En Maldonado ni pensar ya que son el mismo gremio con el que se contaría casi en su totalidad sería con el de la construcción.-

En otros lugares del interior sería distinto como Juan Lacazo,Tacuarembó, Paysandú.- hasta

Incluso en estos momentos se está entrando en un gremio que está 1 año mas o menos era imposible entrar que son los Cañeros de Artigas.-

Si bien hubieron tratos para el contragolpe con diferentes grupos de la Tendencia,dentro de los gremios,la lucha es a muerte y no se aceptan ningún tipo de alianzas salvo con el P.C..-

Dentro de los gremios que no dirige el P.C.se está tratando de entrar y han destacado funcionarios del P.C.para trabajar en ello incluso se están dando cursos con una frecuencia mucho mayor que anteriormente.-

La C.N.T.está directamente relacionada con los grupos de auto-defensa del P.C.dirigidos estos por [illegible] y [illegible].y gente de la C.N.T..-

PRINCIPALES DIRIGENTES DE LOS GREMIOS QUE SON AFILIADOS AL P.C.A NIVEL NACIONAL:

TURIANSKY -A.U.T.E.-hay mas afiliados en la Dirección de A.U.T.E..-

BRINDISI y DIOANGO PEREZ -F.U.S..-

DANIEL VIDART -Enseñanza Secundaria.-

MARIO ACOSTA,TRONETTA,PEDRO G.TORRES,B.[illegible]TARES y toda la dirección del SUNCA.-

FELIX DIAZ -Aguja.-

[illegible],PIETROROIA,[illegible] - Metalúrgicos.-

ALBERTO ALTESOR -A.F.E.-hay mas en la dirección.-

BETANCOURT y mas afiliados en el Transporte.-

VILLAVERDE -C.O.E. aunque hay mas.-

GOMEZ,[illegible] y [illegible] - Bancarios.-

[illegible] y [illegible]-C.U.C.P.(gastronómicos)

[illegible] vino en verano a Mdeo.a trabajar como funcionario para la huelga.-

La huelga se hizo con el fin de ver como respondía el gremio y no por ningún tipo de mejoras gremiales como decía la fachada.-

MALDONADO-Contactos con Grupos Armados:

Estos contactos no lo hicieron gente de la dirección de Maldonado sino que lo efectuaron de Montevideo.-

Sobre todo con gente de San Carlos,no del P.C.ya que este no tiene ningún tipo de organización donde él tiene pero con grado de politización que ultimamente [illegible] a llevarse.(Se hizo [illegible] de la R.O.E.de San Carlos)

[illegible] él tiene un grado alto de politización.- [illegible] estoy seguro que no se hizo nada.-

DEP. II PROCESADO A

1002 .....///...1346

/////... SECRETO (3)

El escondito de armas lo puede conocer un dirigente de allí [illegible] MARTINEZ, los demás no, y si se hizo fue con gente que las trajo, salvo lógicamente la persona encargada del lugar donde están.-

Además de este dirigente, puede estar en conocimiento de otra persona que durante la campaña electoral era secretario de organización y era encargado de auto-defensa MARTINEZ [illegible]. Era funcionario del Partido, pero no se lo pagaba desde Maldonado como se hace normalmente sino que el dinero venía directamente del C.C..-

La dirección del P.C. de San Carlos desconoce los contactos que puedan ha haberse hecho allí.-

En otros Departamentos del interior no conozco que tipos de relación pueda haber entre grupos armados y el P.C..-

Cuando en Maldonado pregunté que se iba a hacer en caso de llegar a la huelga revolucionaria se me contestó que las medidas estaban tomadas que se hablaría en el momento preciso las resoluciones a tomar en cada lugar.-

El vehículo que vino con armas no lo hizo siempre el mismo, ni con la misma gente. Incluso una vez vino una camioneta de la Intendencia de Montevideo (a cargo de CARLOS [illegible]).-

SUAREZ y [illegible]ZARO estuvieron en San Carlos a hablar con FRANC y con [illegible] GONZALEZ sin hacerlo con nadie de la dirección del P.C. ni de allí ni de Maldonado salvo con el 1er. secretario en octubre mas o menos. Fue un viaje que nunca se explicó el motivo de su venida y mucho menos allí donde el P.C. prácticamente no tiene organización y no se habló con el secretario de organización.-

<u>CONTACTOS DEL P.C. CON [illegible]:</u>

[illegible] - Nivel político - Tendencia

Dirigentes

[illegible] - [illegible] y [illegible] - frente gremial. .A[illegible]

M/26 - [illegible] y los [illegible] fundamentalmente.- .GARCIA

U.P. - [illegible], [illegible], [illegible].-

[illegible] - en la dirección.-

[illegible] - [illegible].-

G.[illegible] - [illegible].-

[illegible] - [illegible] (hijo de [illegible]).-

[illegible] - [illegible], el hermano de [illegible] se afilió al P.C.-

[illegible], pero no hay mas gente.-

DEP. II A

SECRETO

Dentro del F.A. no se que papel juguía el P.D.C. aunque acompañan las las decisiones de la mayoría

los contactos comenzaron en mayo/junio del 71

la finalidad planear el contragolpe(armado).-

Grupos de la tendencia- se les proporcionaría armas, aunque ellos tienen y en tratamiento.-

Esto último sería debido a la experiencia que tiene el P.C.-

El P.C. Pondría en acción los grupos de autodefensa que en Montevideo están perfectamente organizados, no sucede lo mismo en el interior donde recien se estaban empezando a formar.-

En ese momento el F/A. actuaba en bloque, aunque luego del 8 de febrero del 73 hubieron grupos figuras, aunque no se si la realidad es otra y fue solo una maniobra demagógica para detener dentro de esto a la gente que está al verticalismo del P.C. y por eso no plantea la democratización de las bases.-

También se establecieron contactos con los C/A.T. (organización-SUAT.)

Hay un trato entre estos y el P.C. de no sacarse gente entre ellos pero ninguna de las partes la cumple ya que los C.A.T. le sacan gente al P.C. y este trata de retor gente de los C.A.T.

El P.C. lo hace por razones de seguridad.-

Este tenía planeado luego del contragolpe, en caso de que este fallara crear el caos, sembrando el terrorismo.-

El P.C. tiene gente dentro de todos los grupos de la tendencia y a su vez se ha infiltrado gente de esta dentro del Partido.-

Esto se pensaba sobre nar a partir de enero de 1973, pues se pensaba hacer una depuración dentro de los registros y dar de baja a las personas que no se les tuviera confianza.-

Para el planeamiento del contragolpe también se hicieron contactos con gente de los partidos tradicionales(GUTIERREZ RUIZ -a nivel F.A.)

Sobre todo con los blancos, donde hay mucha gente sobre la que RODRIGUEZ ORIBE tiene enorme influencia.-

Pero estos contactos no se hicieron a nivel de P.C., sino del F.A.-

En los sectores colorados donde se habló lo hizo el propio ORIBE.-

El P.C. también tiene gente que lo responde dentro de estos partidos.-

Con los micro pro-chinos, igual que con el P.C.R. y P.R.T. no se que contactos puede haber.-

Los pro-chinos con el P.C.R. (partido comunista revolucionario).-

Sobre el movimiento estudiantil no conozco nada incluso desconocía su existencia.

DEP. I PROCESADO A

.......///////....

(5)

EMBAJADAS

Los contactos con la embajada soviética y el P.C. se hacen por medio del Agregado cultural y comercial, nunca directamente con el embajador.-

Por medio de la Embajada se recibe ayuda de todo tipo de la U.R.SS. Viene dinero, materiales de todo tipo, libro papel y armas.

El personal de esta embajada, cualquiera sea su categoría, no van nunca a ningún local del P.C..-

Si bien en esto interviene gente de organización también lo hace ARIZMENDI que es la persona dentro del P.C. que se encarga de los contactos con el exterior.-

Además de tener ayuda de la U.R.SS. se tiene apoyo de otros países socialistas por ejemplo R.D.A., Hungría, Checoeslovaquia fundamentalmente.-

La U.R.SS. no solo ayuda economicamente al P.C. sino que tambien lo hace con los grupos de Liberación Nacional .(MLN).-

Tambien se recibe ayuda, fundamentalmente, armas de Cuba y Chile.

De Cuba no solo vienen armas sino que vienen diferentes tipos de materiales, además se envían a Cuba personas a recibir distintos tipos de entrenamientos [illegible] y desde allí envían gente.(se alojan en casas de comunistas).-

No solamente van gente del P.C. sino que tambien van de los grupos clandestinos y de integrantes de los distintos grupos de la tendencia(MLN -FARO -).-

HECTOR RODRIGUEZ fue en enero del 73 y estuvo aproximadamente 1 mes y medio(del GAU -grupo de acción Unitaria).-

Los que van mas asiduamente son la gente del MRO, incluso hay muchos que pasaron a residir allá, porque tácticamente les sirve mas allá que en Chile tal es el caso de TURIOLI y de la hermana de COLLAZO.-

Las armas que vienen de Cuba las mandan vía Chile.-

Por Medio de la Embajada Chilena no conozco que tipo de enlaces pueda haber aunque a nivel de P.C. estoy casi seguro que son [illegible] y [illegible] que es el Secretario de organización del Dpto. de Montevideo.-

A Chile sí se viaja periodicamente tanto a nivel político como gremial

COMITE CENTRAL DEL P.C.

El organo máximo del P.C. es el Comité Central, este se reune cada dos meses o en caso de necesidad.-

El que toma las resoluciones es el Comité Ejecutivo que cumple las funciones de Secretario Ejecutivo del C.C. aunque en la realidad es el C.C. el que toma las decisiones.-

DEP. II PROCESADO

DEP. I PROCESADO A

SECRETO 005

....

1346

SECRETO

El C.C.se renueva cada vez que hay congreso.Este es resolutivo y en el están representadas todas las agrupaciones q se tiene el P.C.en todo el País.-
El número de representantes ante el congreso es de acuerdo al número de afiliados que tenga cada uno.La proporción es de 1 delegado cada 30 afiliados.-
El P.C. se rige por 52 artículos que emanan dentro de los estatutos .Estos son diferentes en cada país.-
El P.C.están divididos en diferentes frentes de trabajo.-
Estos son: organización,finanzas,prensa y propaganda,secretaría,política y educación.-

A nivel nacional en los frentes están:

Político - Arismendi.-

Organización - Rebozo.-

Finanzas - Dr. Lanza.-

Propaganda - Bruno.-

El C.C.están integrados por:ARISMENDI,RAMOS,LANZA,BRUERA,TURIANSKY,JAIME PEREZ, ALBERTO MONTEVERDE(HAZZOVICH) y LEON DAY;están por la U.J.C.:ERNESTO VILLA y JULIA AREVALO.-

En el C.C.hay 38 integrantes y en el están los dirigentes de los principales gremios que integran la C.N.T..-

En Montevideo el P.C.está organizado en regionales.-

Estas agrupan a las seccionales quienes a su vez están divididas en agrupaciones Estas pueden ser de barrios funcionales.

Para la dirección del P.C.las funcionales son las mas importantes ya que se forman en los centros de trabajo.

Canelones por ser uno de los departamentos del interior donde hay mas afiliados y por cuestión de distancias también está dividido en regionales.-

Tanto en Montevideo como en Canelones las regionales dependen del Comité Ppal. Los Comité Ppal.son la autoridad máxima en cada lugar estos nombran un secretario ejecutivo,pero las resoluciones resultante de todo que toma este tienen que ser ratificadas por el Ppal. aunque en la realidad esto no sucede así.-

Estos no tienen fecha fija de reunión aunque por lo general se hacen las reuniones cada dos meses,o cuando la circunstancia lo requieren.Estos tienen 18 integrantes.-

Dentro del P.C. solo hay un frente de organización y de finanzas.-

De organizaciones y de finanzas está el secretario nacional,pero también están los encargados por el interior.-

DEP. II PROCESADO A

SECRETO

(7)

De organización para el Interior con [illegible] y [illegible]

Para finanzas en el Interior el encargado es [illegible]

Desde hace 1 año mas o menos dentro del P.C. se le está dando mayor importancia a Educación.-

Incluso se a creado un fronte, antes no existía sino que este dependía de propaganda.-

Ahora propaganda se encarga de literatura y educación de su tarea especifica. Dentro de este fronte se han establecido cursos a tres niveles. los de escuela elemental se dan en las seccionales, o en el departamento .Si no hay en el departamento instructores, viene uno de Montevideo.-

Los cursos intermedios solo se dan en algunos departamentos y los superiores se dan en el C.C.y son para cuadros intermedios del P.C.y van gente de todos el país

Al año siguiente por lo general los 2 primeros de estos cursos van a la U.R.S.S. mas o menos de 6 meses a 1 año.-

Cuando regresan por lo general pasan a trabajar en organización.-

Estos viajes lo realizan tambien cuadros intermedios pero generales.-

El fronte de educación es atendido por un grupo de instructores de Montevideo y propagandista en el Interior .-

Los instructores para cursos intermedios son cinco en Montevideo y dos en el Interior, hay uno en Tacuarembó y otro en Maldonado.-

Para los cursos elementales hay propagandistas en las seccionales y en el interior.

Los cursos superiores los dan cuadros de Comité Central.

Se hacen periodicamente reuniones para los frentes de finanzas y organización del Interior en Montevideo.-

Las reuniones con el Secretario Político se cada tres meses y deben ir todos los que ocupen ese cargo en los Dptal. pero el informe no lo da ARISMENDI que es el Secretario Político Nacional sino que los da [illegible].-

Sobre [illegible] gira toda las Comisiones Internas del P.C. ARISMENDI es la persona que se encarga de los contactos y relaciones con el exterior.-

E. RODRIGUEZ se encarga solamente de los problema de Banca.

JAIME PEREZ además de ser Diputado, integrante de la M.N. de la C.N.T. es Secretario del Dptal. de Montevideo.-

El Secretario de finanzas de Montevideo es el Sr. [illegible].-

En el P.C. existe una Comisión de control que es presidida por JULIA AREVALO.-

Esta Comisión se encarga de controlar la actuación interna y pública de todos los afiliados al P.C. en la que pone las sanciones a los afiliados que no cumplen con los estatutos y no actúan con los cargos públicos que ocupen, de acuerdo a la

DEP. I PROCESADO

moral comunista.-

Sanciona también la vida privada de los afiliados que no viven como lo indica el Partido y es la que se encarga de dar de baja a los afiliados cuando las circunstancias así lo requieren.-

Dentro de la organización interna del partido este frente es el que mas se respeta En el interior no hay C.C.

Una vez al año se hacen campañas de afiliación y de lo logrado dentro del plan de trabajo a cada organización las que debe llevar a cabo.-

En un plazo establecido se debe rendir cuentas si se cumplieron o no,aunque siempre hay que tratar de cumplirlos.-

Lo mismo pasa con el plan de finanzas,las cantidades a recaudar se asignan desde Montevideo.-

Aunque según los estatutos cada Ptal.tiene libertad de acción en cada lugar,en la realidad no es así sino que se actúa y decide según las indicaciones de Montevideo.-

A las reuniones del Ptal.viene una persona del Comité Central esta persona trabaja en el frente de Organización y está destacado para trabajar en el interior y recorre todo el país.-

Cuando en el interior,en algunos de los departamentos que el partido considera claves,algún frente no marcha como debiera o no se cumplen los planes de trabajo,se ocupa a algún funcionario desde Montevideo.-

Esto sucede generalmente en los frentes de organización y de finanzas.-

Cuando en el interior hay huelgas locales o de gremios que no tienen representación en Montevideo,desde allí,del C.C.se envía gente para ayudar a preparar y organizar la huelga,esta persona o personas trabaja con los integrantes del gremio que pertenezcan al P.C..-

Cuando los gremios son nacionales se envían personas de la dirección nacional a estructurar a los lugares donde el gremio este flojo,para que el paro o la huelga se pueda desarrollar con normalidad.-

Una huelga se considera satisfactoria para el partido no solo cuando se gana,sino por el número de afiliados nuevos que han hecho para el P.C..-

En todo el país tienen unos 70.000 afiliados y la UJC unos 30.000.-

En Maldonado el P.C.tiene 400afiliados la UJC tiene muy poca gente ya que recien comenzó a trabajar organizadamente en noviembre del 72 tiene en total unos 60.-

Respecto a la gente que pasa por los cursos en el Dpto.de Maldonado hay que mandar el número de curso,en orden de selección,en orden inverso,nombre,edad,gremio al que pertenece,si lo que hace,antigüedad en la empresa y grado de calificación del curso.-Incluso antes de terminar viene una persona de Central para hacer una evalua-

DEP. I
PROCESADO
A

ción de las personas que lo estén haciendo y cambiarle una impresión propia a M Montevideo.-

A Salto cuando se hacían los cursos de vino, a Piriápolis tambien, pero a en Salto vino 3 veces.-

I.C.U.S. INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO-RUSO

Este instituto cumple dos funciones fundamentales:

figurado y fachada.- es un centro cultural de acercamiento entre la U.R.SS. y el Uruguay.-

A el concurren personas de cualquier afiliación política y en su dirección por lo general no hay personas de probada afiliación comunista sino que se eligen personas que militen sobre todo en los partidos llamados tradicionales.-

En el se enseña el idioma ruso, con profesores rusos, tienen conjuntos de teatro folklóricos, se hacen exhibiciones de películas soviéticas o de países socialistas, se hacen exposiciones de pinturas de libros, etc, todo de autores soviéticos.-

Tienen además de los profesores mucho personal soviético.-

su verdadero fin es una forma mas de penetración dentro del país.-

Tienen numerosos filiales en las capitales y ciudades importantes del interior

En el interior se sigue la misma política que en Montevideo de poner en la directiva gente no comunista y en una forma mas de estar al tanto de lo que sucede en el interior por parte de la Embajada soviética.-

su personal está en contacto permanente con la Embajada y además tiene circulación constante con el P.C..-

La gente del ICUS va siempre a fiesta y dentro del instituto hay funciones del P.C..-

El personal ruso del instituto es un enlace entre el P.C. y la embajada debido a su mas fácil desplazamiento y menos vigilancia.-

Ningún tipo de actividad cultural del ICUS puede realizarse en ningún local del P.C.ni del frente, sino que debe hacerse en lugares públicos que no tengan ningún tipo de relación con locales políticos.-

Ninguna persona que sea dirigente del P.C.puede figurar en la dirección del instituto.-

DEP. I

En Montevideo y Piriápolis se ha tratado de formar una filial del instituto, pero hasta Octubre no se había logrado, ahora no sé .-

Para formarlo en Piriápolis no vendrá nadie [illegible] que es la secretaria general, incluso se iban a dar el gusto de ir con un profesor de Montevideo.-

Las clases se iban a dar en la [illegible] y se pidió que además de las

(10) .....////////////////////..... SECRETO

personas afiliadas al P.C. que iban a concurrir se trataba de reunir muchachos del Liceo que no fueran estudiantes ya que los clases no se cobraban y los gastos del profesor corrían a cargo del Instituto.-

En las localidades del interior se trata de que integren la dirección las personas más inteligentes o de mayor peso dentro de cada lugar.-

Grupos Armados del P.C.

Hay de dos tipos: los que actúan en asambleas, mitines, callejeros, reuniones de los locales del P.C. y del F.A..-

Los otros son grupos armados que pueden ser usados para otros fines (terroristas). Estos son los que en realidad están armados.

Existen dentro del P.C. desde hace muchos años, aunque ultimamente se ha intensificado su formación y su entrenamiento.-(alrededores de Montevideo)

Dependen directamente de organización aunque en su relación con otros grupos similares, sobre todo con el OPR-33 y su grupo militares.-

En pocos de ellos están solamente las armas cortas, las armas largas solo se conoce su ubicación a muy alto nivel o por personas de confianza o que por diferentes motivos no les conviene hablar pues serían los primeros perjudicados

Lo que hace que varios estos grupos están perfectamente politizados y con en su mayoría militantes creyentes.-

El hombre que sirve para estos grupos pero su nivel político no es el suficiente no lo hacen pasar por los cursos.-

Por lo general tienen cursos intensivos.-

Estos grupos constan de 15 a 20 personas más o menos, pueden variar en número como no todos constan con el mismo número de personas.-

Tienen que tener por lo menos 18 años y más o menos 2 años de afiliación con militancia intensiva dentro del P.C. tanto a nivel general como político.-

Estos grupos dependen directamente de una persona que es la encargada, aunque siempre hay uno o dos que se hallan cerca de la dirección en caso de que por algún motivo le pueda algo a la persona indicada.-

A su vez estos grupos están insertos en sectores aunque no se de que forma se integran, cada sector tiene un encargado con el cual se entiende con los encargados de cada uno de su sector.-

Estos encargados de sector se entienden directamente con OPR-33 o con alguna persona designada por esto.-

Solo en algún caso muy especial el encargado de grupo puede entenderse directamente con OPR-33 sino todos los trámites los hace el encargado de sector.-

DEP. I PROCESADO A

.....////////////////////.... SECRETO 11

En su mayoría los integrantes de los grupos de autodefensa de mitines son integrantes de los otros grupos de autodefensa.-

Los gremios principales que integran estos grupos son puerto, transporte, sobre todo la gente de AEBU, construcción, lana, curtiembres, carne.-

Otra de las personas que tiene que ver bastante con estos grupos es EDUARDO [redacted]

INSTRUCTORES DE CURSOS INTERMEDIOS

MONTEVIDEO - Hugo de los Santos.-

Carlos Olesallo.-

Osvaldo Reluga.-

Iván Melo.-

INTERIOR - Tacuarembó - Silvia Gómez.-

Maldonado - Aida García.-

CURSOS SUPERIORES -Cuadros del C.C.

Alcira Cegarfi .-

Reyes Daglio

Soltesor

Gerardo Cuesta.-

Alberto Suarez.-

U.J.C. MALDONADO

Alvaro y Gonzalo Boss - Hugo Urenas .-

Oscar Solmoida.-

Filiales -Melo -Colonia -Tacuarembó -Soriano -Rivera -Artigas.-Paysandú y Salto.-

I.C.U.S. Profesores

Dirección

Carmen Carayaldo Xenia Dunuova.-

Magdalena

Comisión de Control

Julia Arévalo

Militares retirados - Oscar Vigiletti -Beliñas - Licandro -

.....////////////////////.....

Fecha de Ingreso 20/6/933
Pase a Dpto
Clasificación 6/57

SECRETO

011 13 1346

(12)

SECRETO

.....////////////////////////.....

MALDONADO

Gente que hizo curso en Montevideo

Interventores -Oscar Bolaña -Alvaro Rosa -Piñeiro.-

Suplentes - Aldo Garcia

que fue el ejecutor -Bonilla,Martinez,Bandera,Sócrates Martinez.

Que hizo cursos en Maldonado

De Leon.-

Del Puerto.-

Bonilla.-

Rodríguez

Soudergui.-

Moreira.-

-Pintapelio-

Cardozo

Georgetta

Reyes

Gladys Busci

Diana Iriarte

Marta Laporta

Escuela Elemental Intermedia

M.R.O.-Los Collazos.-

Norma de Mitti.-

Olga Baldomir

Trimboli

Pastor Castro(Emilio Castro no)

La hermana de Collazo.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cdo. G. E.- Reg. I. No.4.-

S. I. D.- B. M. No.2.-

E S M A C O .- &L. M. No.4.-

RR.MM. 1,2 y 3.-

EM.D-II./mm./ROU.- J. R. M. No.4.-

AUTENTICA.

El Jefe E-III.E.M.R.M.No.4.-

Tte.Cnel.

REGINO BORGUEZ.-

Julio C. Isidoro Mújica.-

DEP. I PROCESADO

012/12

1346

SECRETO

RVADO

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 13 de junio de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 22/73.-

ASUNTO: Datos patronímicos ciudadano Claudio Alfredo D'ALESSANDRO CROSSA.-

EVALUACION: A - 1

T E X T O : s/Claudio Alfredo D'ALESSANDRO CROSSA:

Fecha de Nacimiento: 10/3/45 - 7a. Sec.Canelones.-
Cédula de Identidad: No.1.052.761 Dpto.Montevideo
Frontuario Electoral: No. 88.664
-ESTUDIOS: -Secundaria 2§año.-
-Fuerza Aérea: Radio Operador.-
ACTIVIDADES F.A.: Ingreso E.T.A.: 1/4/61
Baja " " " : 30/6/63
Alta I.G.F.A. : 1/7/63
Baja " " " " : 30/5/65
Baja: "Por solicitarla (Conducta Buena)".-

HIJO DE: Alfredo Dante D'ALESSANDRO, nacido en el Dpto. de Florida.-
Blanca Iris CROSSA, nacida en Dpto.Canelones (Pando).-

OBSERVACIONES: Se desempeñó con un nivel Técnico medio, siendo apreciado por sus compañeros y superiores.-
Solicitó la Baja para trabajar en UTE.-

DISTRIBUCION: Original.....E.S.M.A.C.O. C - 2
CopiaNo.1 .....S.I.F.A. A - 2

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida Varios
Nº de Orden 1347

DEP. I PROCESADO

001/3

1347

Montevideo, mayo 28 de 1973.-

-DATOS PERSONALES Y REFERENCIAS-

NOMBRE.....WINSTON RAMON MAÑOSA RIVAS.-

NACIONALIDAD.....URUGUAYO.-

ESTADO CIVIL.....CASADO.-

EDAD.....32 AÑOS.-

DOMICILIO.....MILLAN Nº 2768 AP.11.-

DOCUMENTOS.....C.I. Nº 1.666.218.-
C.C. SERIE JBA Nº 3542.-

ESTUDIOS:

- Secundarios y preparatorios en el Instituto Politécnico Osimani y Llerena de Salto.-
- Facultad de Arquitectura de Montevideo, tiene todo los exámenes aprobados, faltando el práctico final para recibirse de Arquitecto.-

ACTIVIDADES:

- AÑO 1964-70-colaborador en el estudio de los Arquitectos Acquistapace Artucio-Saravia.-
- AÑO 1970-72-colaborador en el estudio del Arquitecto José Padula Roa.-
- AÑO 1972-73-asociado del Arquitecto J.Padula Roa en el proyecto del:
  Servicio de Instalaciones Navales de la Armada Nacional.-
  Panteón Naval.-
  Viviendas para Marineros en Pan de Azúcar.-
  Encargado de la Dirección de Obras de reparación de las Viviendas de la Armada en el Barrio Capurro.-

05JUN73

(Prob.) 26OCT71 – Becario de la Universidad ($ 17.820.=)
– Solicitado a V-II para el viernes

07JUN73 – de V-II = Luaices no posee antecedentes.- Es el titular del proyecto (no es solo asociado a Padula).- de

DEP. I
PROCESADO

002(A)

9347

Padre tiene antecedentes como tenedor de la lista 4190
a la Junta Dptal de Salto en 1962.-

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. .

Montevideo, mayo 28 de 1973.-

-DATOS PERSONALES Y REFERENCIAS-

NOMBRE...............CLAUDIO ALFREDO D'ALESSANDRO CROSA.-

NACIONALIDAD.........URUGUAYO.-

ESTADO CIVIL.........CASADO.-

EDAD.................28 AÑOS.-

DOMICILIO............ARENAL GRANDE Nº2243 AP.8.-

DOCUMENTOS...........C.I. Nº 1.052.761.-
C.C. SERIE Nº

ESTUDIOS:

AÑOS 1958-59-1ro y 2do. año de Secundaria.-
AÑOS 1960-62-Curso de Radio Operador Terrestre y Aéreo en la Escuela Técnica de Aeronáutica.-

ACTIVIDADES:

AÑOS 1963-64-Cumplió funciones de Radio Operador en la Fuerza Aérea.-

AÑO 1965-Ingresó en U.T.E., como comprobador de Mesa de Prueba de Teléfonos de Larga Distancia.-
AÑO 1970-Dibujante Técnico en la Gerencia del Sector Distribución de Montevideo (U.T-E.).-
Cumplió actividades privadas bajo la dirección del Arquitecto Hugo Prieto.-
En la U.T.U. bajo la dirección de los Arquitectos Cortazzo y Poletti.-
Como dibujante en la Empresa Ingeniero A. Soler S.A.-

05 JUN 73 - Solicitado a [redacted] SIFA (Tele Cuel clarifo)
- SID nada
Consecuado por superiores y Subalternos - nada negativo.

003/3

DEP. I PROCESADO 1347

D-498

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-. INFORMACION.-

INFORME Nro. 194.-
FECHA: 18 de junio de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

R. 20-3-73

ASUNTO: Situación del Senador Enrique Rene ERRO PICAGNONE, ante el juicio político.-

DATOS POSITIVOS: Según versiones partidarias y ante la posibilidad de que en la Cámara de Diputados se votara favorablemente el juicio políticos al Senador Enrique Erro, al parecer, éste estaría dispuesto a resistir la orden de detención por parte de las FF.AA.-

Ante ello, los diputados DURAN MATOS, MARTINEZ GALLINAL y CHENLO, le hicieron ver lo inconveniente de esa medida,-ya que lo consideran el lider máximo de la denominada "Patria Grande".-

Si se contara con los votos necesarios - antes que la Cámara de Diputados dispusiera el juicio político-, Erro se trasladaría a la República Argentina, donde pediría asilo político.-

En caso de precipitarse los hechos, el Senador Erro, contaría con el automóvil del Embajador argentino en el Uruguay para trasladarse a la Sede de la Embajada, solicitando allí asilo.-

- - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

BIOGRÁFICO
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a C y Q
Nº de Rectificación 1348

22/6/73
Sº F
6216

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a Dpto. III y I
Nº de Rectificación 6216

001/1

1348

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-498

R 28-3-73

INFORME No. 200.-
FECHA: Junio 22 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Viaje del Senador Enrique Rene ERRO PICAGNONE a la Ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina).-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 20 de los corrientes, a la hora 16y30', por Aliscafo, viajó a la Ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina) el Senador Enrique Rene ERRO PICAGNONE, invitado por el FREJULI, a efectos de participar en los festejos programados para recibir a Juan Domingo PERON.-

- - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA
29-VI-73
C y G
1349

001/1

1349

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - - **Carp. N.°** - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 539/B/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del EMGE

Fecha: 17-VI-973.-

T e x t o

ADJUNTO AL PRESENTE REMITO A USTED COPIA DEL P.E.I.

No.112/973, de la Región Militar No.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Para Varios
No. de Orden 1352

DEP. I
PROCESADO
SS

Ministerio de Defensa Nacional
20/6/73
Depto 3
6175

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Reproducción

El Jefe del Dpto. E-II del EMGE

Coronel

MIGUEL D. BORIOS

Iniciales
jcr

SECRETO

001/2

1352

Copia No.....4
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
OTROS-JUN-973.-
I U - 3 2.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.112/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-Como consecuencia de haber solicitado licencia el Arq.MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA a su cargo de presidente de la Mesa Ejecutiva del FRENTE AMPLIO de COLONIA, fué suplantado por el perito agrónomo HECTOR GROSSO.-A los efectos del relevo se llevó a cabo un pequeño acto el día 23 de mayo de 1973 en el local del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO de la C.CARMELO, al que asistió el Representante Nacional por el Departamento de COLONIA Nac.ANTONIO MARADEO.-

-El día 25 del mismo mes se reunieron en la ciudad de ROSARIO los integrantes del Movimiento Juvenil que responde al Movimiento de Rocha, lista 99 y Por la Patria, lista 119, presidiendo el acto el Representante Nacional por el Departamento de COLONIA Dr.RAMIRO BORRAS. En la oportunidad fueron electos para dirigir el Movimiento las siguientes personas:ARIEL DUFAU, RUBEN GARCES,WALTER MENENDEZ,MILKA DE VEGA,RICARDO ECHARTE,ANGEL RODRIGUEZ, ZULLY VERA,HUGO ORIZIA,RAUL LONG,MARTHA DE VERA, y ATILIO VILA. Aún no se efectuó la distribución de cargos, habiéndose anunciado que recién se haría en el correr del presente mes.-

IV.- DISTRIBUCION: " R ".-

POR EL JEFE DE LA R. M. 2 y P/S/O:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO

002/2

1352

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8669/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 527/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA/-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 14 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.28/973 del Batallón de Infantería No.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a E
No. de Orden 1353

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep 3-1
No. de Identificación 6149

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/73
Pase a DE I
No. de Orden 6149

E — este documento
creo está repetido

Sello de la Representación

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales

001/3

1353

SECRETO

Dn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
311?00-may.973.-
[illegible] R - Ø36.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 28/973.-

I- EVALUACION: A - 3.-

II- REFERENCIA A: Información existente.-

III- T E X T O :

-Habiéndose detenido en averiguaciones [illegible], se pudo saber, que dicha persona estuvo vinculada en el año 1963 al [illegible] exilado brasilero en nuestro País, quién en esos años se domiciliaba en calle [illegible], en un edificio de Apartamientos.-

[illegible] concurría al domicilio de dicho Coronel,/ con quién mantenía vida íntima, y en algunas oportunidades lo hacía acompañada por una prima de nombre [illegible] y de [illegible] de sobrenombre "[illegible]"(posiblemente en la actualidad procesada por integrar [illegible]).-

En el domicilio de [illegible] conoció a un diputado brasilero, que visitaba a éste y era de apellido [illegible].-

Según la dicente, [illegible] tenía un acérrimo enemigo a quién se le conocía por "[illegible]", quién también era un exilado brasilero y tenía un grupo de muchachos de la misma nacionalidad, quiénes trabajaban para él. Como consecuencia de dicha rivalidad, el Coronel "[illegible]" dispone la toma, en fotografía, de [illegible] y con élla envía a efectuar el copamiento de la chacra de [illegible], lo que se efectúa, permaneciendo por 24 horas en la misma, siendo retirados por efectivos policiales. Es en esta acción que [illegible], queda fichada por la / Policía de Mdeo.-

En oportunidad de viajar a RIO BRANCO, [illegible] a/ comprar mercaderías brasileras, según sus manifestaciones, conoció en su viaje en tren a tres muchachos brasileros, con quienes se relacionó y que iban/ hacia Brasil, en [illegible] con contacto en su presencia -/ con otra persona jóven, quién les entrega un paquete y posteriormente [illegible] es detenida por la policía brasilera, quiénes la interrogan sobre sus acompañantes y el "paquete de armas que les había entregado el secretario de [illegible], refiriéndose la policía a la persona que entregó el paquete a los / tres acompañantes de [illegible]. Este hecho motiva la segunda implicancia / de [illegible], quién es entregada por la policía brasilera a la uruguaya,-/ siendo posteriormente puesta en libertad por no probársele vinculación en -/ tal hecho.-

Según la deponente, también conoce a dos estudiantes brasileros en el comedor estudiantil en Mdeo., uno de nombre "[illegible]" y a [illegible],- éste último actual esposo de [illegible].-

En el año 1968, [illegible] comparte una cena en la casa / de [illegible](persona ésta mencionada en P.E.I.No.17/973 de esta Unidad), con [illegible], el dueño de casa y una hermana de [illegible].-

[illegible] hospedó por unos días en el año 1967, al estudiante brasilero de nombre "[illegible]", quién proveniente de [illegible] se había venido [illegible] por problemas políticos, ésta persona posteriormente/ [illegible] donde se recibió de Ingeniero/ y por [illegible] se sabe que está [illegible] al Sur / de dicho País.-

[illegible] estas últimas relaciones de la deponente, que [illegible] estaba vinculado al [illegible] brasilero [illegible] y a "[illegible]".-

IV- [illegible]

No.I.3.-

Por El Jefe [illegible]
Por Mayor El 2o. Jefe.-
Néstor N. Bertrin. -Mpo-

002(A) 7353

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
311200-may.973
J R - 036

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 28/973.-

I-EVALUACION: A - 3

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-Habiendose detenida en averguaciones SUSANA INES PAIVA DE CREMELLA, se pudo saber, que dicha persona estuvo vinculada en el año 1963 al CORONEL DAGOBERTO RODRIGUEZ exilado brasilero en nuestro País, quien en esos años se domiciliaba en calle CHUCARRO y PEREYRA, en un edificio de Apartamientos.-

SUSANA INES PAIVA DE CREMELLA concurría al domicilio de dicho Coronel, con quien mantenía vida íntima, y en algunas oportunidades lo hacía acompañada por una prima de nombre MARIA DEL CARMEN ARBIZA y de GLADYS CURI de sobrenombre "RINA" (posiblemente en la actualidad procesada por in egrar M.L.-N.).-

En el domicilio de DAGOBERTO RODRIGUEZ conoció a un diputado brasilero, que visitaba a éste y era de apellido LEIVAS.-

Según la causante, DAGOBERTO RODRIGUEZ tenía un acérrimo enemigo a quien ella lo conocía por CORONEL "NICO", qien tambiéen era un exilado brasilero y tenía un grupo de muchachos de la misma nacionalidad, quienes trabajaban para él. Como consecuencia de dicha rivalidad, el Coronel "NICO" dispone la toma, en represalia, de SUSANA INES PAIVA de CREMELLA y con ella envía a efectuar el copamiento de la Embajada de CHECOSLOVAQUIA, la que se efectúa, permaneciendo por 24 horas en la misma, siendo retirados por efectivos policiales. Es en esta acción que SUSANA INES PAIVA CREMELLA, queda fichada por la Policía de Mdeo.-

En oportunidad de viajar a RIO BRANCO, SUSANA INES PAIVA DE CREMELLA a comprar mercaderías brasileras, según sus manifestaciones, conoció en su viaje en tren a tres muchachos brasileros, con quienes se relacionó y que iban hacia Brasil, en RIO BRANCO ESTAS PERSONAS hacen contacto en su presencia, con otra persona joven, quien les entrega un paquete y posteriormente SUSANA INES es detenida por la policía brasilera, quienes la interrogan sobre sus acompañantes y el "paquete de armas que los había entregado al secretario de BRISOLA, refiriéndose la policía a la persona que entregó el paquete a los tres acompañantes de SUSANA INES. Este hecho motiva la segunda implicancia de SUSANA INES, quien es entregada por la policía brasilera a la uruguaya, siendo posteriormente puesta en libertad por no probarsele vinculación en tal hecho.-

Según la deponente, también conoce a dos estudiantes brasileros en el comedor estudiantil en Mdeo., uno de nombre "JOESIHNO" y a ARAQUEL VAZ GALBION, éste último actual esposo de GLADYS CURI "RINA".-

En el año 1968, SUSANA INES PAIVA DE CREMELLA comparte una cena en la casa de EDUARDO MARIANI PETRONI (persona ésta mencionada en P.E.I.No.17/973 de esta Unidad), con DAGOBERTO RODRIGUEZ, el dueño de casa y una hermana de SUSANA INES.-

En la casa de EDUARDO MARIANI PETRONI sé hospeda por unos días enel año 1967, el estudiante brasilero de nombre "JOESINHO", quien proveniente de BRASIL de donde venía huyendo por problemas políticos, ésta persona posteriormente se aleja del Uruguay para irse a radicar en CHILE, donde se recibe de Ingeniero y por SUSANA INES se sabe que estaría trabajando en una Mina al Sur de dicho País.-

De estas últimas relaciones se desprende, que EDUARDO MARIANI PETRONI estaba vinculado el CORONEL brasilero DAGOBERTO RODRIGUEZ y a "JOESINHO".-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

El Jefe Bn. I. 7
Por
Mayor (luce firma)
Nestor W. Bertrín.-
El 2do.Jefe.-

DEP. I
PROFESADO
CC

002(B)

1353

El Jefe del "oc.I.3.-

Coronel

Roberto R. Bugre.-

ELEVADO : E.M.3.

FECHA: 1o.JUNIO-973.-

1ds.-

ELEVADO A:C.G.E.-

FECHA: 041000-JUN-973.-

SE INFORMA: El PEI No.17/973,que se menciona fué transcripto en PEI 80/72 (YZ - 091) y elevado a ese Cdo.-

El Jefe Estado Mayor/RM3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

REGION MILITAR No3 REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO OC

- 6 copias fieles

003/3

1353

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
151130-JUNIO-1973.
M M - 3 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.133/973.

I. - EVALUACION: F- 6-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O :

- Informes de detenidos señalan que en la Ciudad de MERCEDES el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario -Ex-M.I.R.-) utiliza para reuniones los siguientes locales:

1. - Domicilio de ARTURO ETCHENIQUE.
2. - Clínica del Dr. LUIS MOURA.
3. - Local Sindical de PAMER. ✓
4. - Local Sindical de U.T.E. ✓
5. - Local Sindical de Asociación de Bancarios. ✓

PEI 80/73
RM 3
Los C.°TA

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
R. M. 2. - Ejemplar No. 02.
ARCHIVO - Ejemplar No. 03.

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO 4 (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. del URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D. OFICINA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep-3-1
No. de Identificación 6152

20/6/73
E I
6152

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S.I.D. OFICINA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 1354

001/1
SECRETO

REP. I
PROCESADO
1354-4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

INFORME No. 197.-
FECHA: junio 18 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Regreso de la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) del ciudadano uruguayo Atilio José Santiago RIENZI PASTORINO.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 14 de los corrientes, llegó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) en el Vuelo No. 156, de la hora 16y15' de la Cía. Pluna, el ciudadano uruguayo Atilio José Santiago RIENZI PASTORINO, nacido el día 4 de agosto de 1926, en el Departamento de Montevideo, hijo de Atilio y María, Cédula de Identidad No. 569.886, Registro Fotográfico - No. 1.743.036, domiciliado en la calle Ramón Massini No. 3134.-

RIENZI PASTORINO, que registra constancias en esta Dirección, viajó a Santiago de Chile regresando el día 6 de abril de 1973, lo que motivó el Informe No. 99, de fecha 15 de - abril de 1973.-

- - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Varios
1355

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8670/973. Carp. N.°- - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 524/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 13 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.31/973 del Batallón de Infantería No.7.-

DEP. I
PROCESADO
CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep-3-1
Nº. de Rectificación 6148

20/6/73
5
6148

Captrad 3/6/73

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ARIEL D. BARRIOS.

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
29-VI-73
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a 5
Nº de Orden 1356

Iniciales
A.T.

1001/2

1356

[illegible] No.31/973.- Bn.I.7.-

I–[illegible]: [illegible]

II–[illegible]: Información [illegible].-

III–[illegible]:

[illegible] 041200–Jun.973.-

[illegible] No. 347 [illegible]

[illegible] de [illegible]

IV–[illegible]:

[illegible]

DEP. I PROCESADO

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

Jefe del Reg.I.3.-

Roberto E. [illegible].-

[illegible] A: R.M.3.

FECHA: 3–JUN–973.-

Ido.-
ELEVADO A: C.G.E.-
FECHA: 041000 – JUN – 973.-
RESPONDE A: Confirmación de información proporcionada al E-II del EMGE, por intermedio de su Grupo Operativo.-

El Jefe Estado Mayor/RM3.-

REGION MILITAR Nº 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

002(A)

1356 –

Bn. I. 7
Salto
S - 2
011200-jun.973.-
J R - 039

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 31/973.-

I-EVALUACION: D - 3
II-RESPONDE A: Información existente.-
III-T E X T O :

De las declaraciones de RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, se pudo saber, que el deponente concce en C. MERCEDES a DANIEL BLANCO, trabajador de la remolacha y el que viviría en el Barrio "EL CERRO" de dicha ciudad. RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO reconoce, habiéndosele mostrado el cuadro de fotos de requeridos, a DANIEL BLANCO, como el requerido No.347 de dicho cuadro, osea GILBERTO ARTIGAS VALDES DUTRA.-
De tal reconocimiento se desprende, que dicho requerido se encuentra trabajando y movilizandose en dicha ciudad con documento falso a nombre de DANIEL BLANCO.-

IV-DISTRIBUCCION:
Reg.I. 3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.
Ruben J. González.- rpb.-

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel
Roberto E. Duera.-

ELEVADO A: R.M.3
FECHA: 3-JUN-973.-

ELEVADO A: C.G.E.-
FECHA: 041000 - JUN - 973.-
RESPONDE A: Confirmación de información proporcionada al E-II del ENGE, por intermedio de su Grupo Operativo.-

El Jefe Estado Mayor/RM3.-

Tte.Cnel.
Mario R. Garronr.-

DEP. I
PROCESADO
CC

002(B)/2

1356

COPIA Nº 9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,16 de junio de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 35/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

675.-Carlos GONZALEZ TUTOR S/A
Titular de la C.I.Nº 817.710,de profesión peón de taxímetro, conocido en la organización sediciosa con el alias de "Pepe", con último domicilio en la calle 18 de Diciembre Nº 1430.-

676.-Cristina GONZALEZ SOSA de MORI S/A
Nacida en Montevideo el 8 de setiembre de 1950,titular de la C.I.Nº 1.246.805,con último domicilio en Parque del Plata - Chalet "Ñandú",calles 38 y K.-Estatura media,ojos castaños, cabellos castaños,complexión regular.-

Por sabérseles vinculados al autodenominado M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

677.-Mabel Teresita SOSA VALVERDE
Nacida el 29 de mayo de 1953 en Montevideo,titular de la C.I. Nº 1.310.803,con último domicilio en Triunfo Nº 124.-Cutis blanco,cabellos castaños,ojos oscuros.-

678.-Alberto Gregorio MENDOZA BARBARUEX P.E
Nacido en Montevideo el 20 de febrero de 1954,titular de la C.I. Nº 1.321.090,con último domicilio en Dufor y Alvarez Nº 3367.-Cutis blanco,cabello rubio oscuro,ojos castaños.-

Por,estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en plazos y lugar que la misma estipula.-

DEPTO. PROCESADO

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. CORREA GENTA

Distribución:

Original Nº	1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia N	1	M.D.N.-para su cumplimientol-
Copia Nº	2	M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	3	ES.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	4	D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Original Nº	2	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	5	N - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	6	A - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	7	P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	8	O.C.O.A.-para su cumplimiento.-
Original Nº	3	D.N.I.I -para su cumplimiento.-
Copia Nº	9	Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº	10	Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	11	Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº	12	Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha entrada 29-VI-73
Fecha
Pasa a E
Nº de Orden 1357

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/6/73
Dpto I (SID)
376

001/1

1357 - E

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-491

R-21/6/73

INFORME No. 196.-
FECHA: junio 18 de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Condiciones en que se le otorgó caracter de Misión Oficial al viaje a Italia, realizado por el Sr. Representante Nacional Felix Carlos BARAIBAR DE LEON.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el viaje realizado por el Representante Nacional Felix Carlos BARAIBAR DE LEON, nacido el día 13 de julio de 1939, en la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Félix Carlos y Emma Esther, Cédula de Identidad No. 845.681, Registro Fotográfico No. 1.823.527, domiciliado en la calle Francisco Vidal No. 641, según lo resuelto oportunamente por la Cámara de Diputados, se le dió caracter de Misión Oficial.-

A expresa solicitud del nombrado Representante Nacional, la Camara de Diputados, no aplicó la resolución sobre el pago de viáticos y le concedió licencia a partir del día 20 de mayo ppdo. por el término de 30 días.-

Participó en el Seminario de la Unión Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos realizado en Milán (Italia) y previo a ese evento, acompañó a los dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA, Antonio Rafael VIÑA CAYAFA, y Ruben Walter CANCELA VILANOVA, (sus datos filiatorios constan en el Informe No. 195) en el viaje que realizarón por Alemania Federal y Bélgica

- - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recepción 29-VI-73
Fecha de salida
Pase a Varios
No. de Orden 1358

001/1

Varios

1358

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-490

R/21/6/73

INFORME No. 195.-
FECHA: junio 18 de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Viaje a la República Federal Alemana, de dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que previo a la iniciación del Seminario de la Unión Mundial de Jóvenes Demócratas Cristianos, que se realizó entre los días 11 al 17 de los corrientes en Milán (Italia) participaron en una gira por la República Federal Alemana, donde mantuvieron contactos con centros culturales y juveniles, los siguientes dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana:

Juan Pablo CORLAZZOLI GARCIA, nacido en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 27 de diciembre de 1944, hijo de Juan Antonio Vicente y Carmen Clotilde, Cédula de Identidad No. 1.006.485, Registro Fotográfico No. 1.546.054, domiciliado en la calle Rimac No. 1652.-

Antonio Rafael VIÑA CAYAFA, oriental, de 23 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.272.838, Credencial Cívica Serie B.C.A. No. 4733, domiciliado en la calle Yaguaneses No. 1495.-

Ruben Walter CANCELA VILANOVA, oriental, de 25 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.104.224, domiciliado en la Avda. Dr. Soca No. 1395 apto.802.-

Los nombrados registran constancias en esta Dirección.-

Posteriormente a su gira por la República Federal Alemana, realizaron una visita a Bélgica, donde fueron recibidos al llegar al Aeropuerto, por el Vice-Presidente de la Comisión de Comunidad Europea, SCARASCIA MUGNOZZA.-

- - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a Varios
No de Orden 1359

Varios

001/1

1359

PARO ACTIVO

COMPAÑEROS; tenemos para este jueves 21 una nueva jornada de Lucha por: -

- AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS DE ACUERDO AL COSTO DE VIDA.
- CONTRA LA REGLAMENTACION SINDICAL.
- DEROGACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TODAS LAS LEYES REPRESIVAS.
- LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS.

Llamamos al Gremio a convertir este paro general en un paro - activo para lo cual ocuparemos tres fábricas:

- Fábricas Nacionales de Cerveza (Agraciada y Entre Ríos).
- Coca-Cola Planta 1 (Palmar y Bulevar Artigas).
- Bodega Santa Rosa (Garzón y Cno. Colman).

Cada una de estas plantas serán ocupadas a partir de la finalización del último turno del miércoles 20 y los cros. de otras fábricas o plantas concurrirán a estos puntos. A partir de esta hora comenzarán a funcionar fogones donde se organizarán - tareas de diversas índoles (volanteadas, propaganda, etc) y - espectáculos folklóricos; a los cuales los cros concurrirán a la hora de comienzo o también podrán hacerlo a partir de la - hora 9 asegurando locomoción (al dorso), aportando de ser posible pizzas, tortas o cualquier otra cosa.

La jornada finalizará a las 15 y 30 hs. para concurrir a mitines a las 16 hs en los siguientes puntos: Br. Artigas y Palmar, Gral. Flores y Yatay, C. Ma. Ramírez y M. Herrera y Ches, Millán y Raffo, 8 de Octubre y M. Sastre, Edo. Acevedo y Maldonado y Rivera y Comercio. Una vez finalizado el mitin los - camiones volverán desde las tres fábricas ocupadas a los puntos de partida.

COMPAÑERO: Hoy como ayer, y como siempre, estamos en LUCHA en defenza de nuestros intereses. Contra el hambre y por la libertad.

Somos concientes que nuestros intereses los defendemos nosotros:

- Que si no peleamos por nuestro salario no le harán los patrones por nosotros.
- Que es tarea de Todos y cada uno luchar por salario justo y por vivienda decorosa.
- Contra las bandas fascistas en la Enseñanza y contra la Reglamentación Sindical.
- Para que el fruto de nuestro esfuerzo sea para todo el Pueblo y no para que unos pocos se lo lleven al exterior.
- En definitiva por una Patria compartida, justa, libre y soberana, donde los pobres sean los privilegiados y los trabajadores dueños de su destino.

Compañero es un ineludible compromiso de todos participar acti...

BIOGRAFICO 07 MAR 1986 (AP) Conocimiento

Panfletos

LOCOMOCION

Z O N A: CNO. MALDONADO Km. 16

Camino Maldonado - 8 de Octubre - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: AVDA. ITALIA Y COOPER

Avda. Italia - J. Batlle y Ordóñez (ex Propios) - R. Anador - Navarro - Avda. Italia - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: MALVIN (Candelaria y Verdi)

Candelaria - Rivera - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: PUERTO

Cerrito - Paysandú - Agraciada - F.N.C. - Santa Fé - San Martín - Pcio. Legislativo - Fernández Crespo(ex Sierra) - Rivera - Br. Artigas - Coca-Cola.

Z O N A: HIPODROMO (J. Ma. Guerra y Gral. Flores)

J. Ma. Guerra - Piñeirúa - Cerrales - Avellaneda - Industria - Centenario - Avda. Italia - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: PUNTA CARRETA Y POCITOS (21 DE SETIEMBRE Y ELLAURI)

21 de Setiembre - Constituyente - Canelones - Canelones - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: PRADO (MILLAN Y LARRAÑAGA)

Larrañaga - (Para frente a Salus) - 8 de Octubre - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

Z O N A: CURVA DE MAROÑAS

Veracierto - Avda. Italia - Br. Artigas - Coca-Cola - Br. Artigas - Agraciada - F.N.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pasa a: gremios
No. de Orden 1360

MINISTERIO DE DEFENSA ...
SERVICIO DE ...
Fecha de ... 21/6/73
... Oplos 3 / 1
Nº de ... 6189

SERVICIO DE ...
Fecha ... 21/6/73
... Ofi 7
6189

002/2

1360

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

A Usted le cobran cada día más por los impuestos.

Pero nosotros tenemos un sueldo básico de **$ 45.000.**

El promedio de lo que sacamos líquido al mes los municipales es **$ 65.000.**

Ud. se da cuenta de que con esto no se puede vivir. La carestía es la misma para Ud. que para nosotros.

PERO SEPA USTED:

- Que la Intendencia Municipal desperdicia múltiples riquezas: las contenidas en la basura, las inexplotadas de una cantera de piedra, las de sus usinas, la de una maquinaria parada de talleres en que se puede hacer desde muebles metálicos o de madera, a carpintería para obras o a cualquier trabajo mecánico, la de un turismo que no fomenta y unos hoteles que está dejando llegar a ruinas.
- Que aproximadamente la décima parte de los gastos del Municipio de Montevideo los absorbe la Junta Departamental, que con los votos del partido colorado y parte del partido nacional, acaba de consagrar la creación totalmente innecesaria de 556 cargos. Confirmando así la ilegalidad que ediles de los mismos sectores hicieran en el año electoral, efectuando nombramientos cuando la Constitución de la República expresamente lo prohibe, y votando ellos a sus propios parientes, lo cual está también expresamente prohibido.
- Que se ha propuesto, sin que tuviera andamiento, el cobrar la contribución inmobiliaria de acuerdo al número de propiedades que se posean. En esta forma, se fijaría un tope, de manera tal que todo el que tuviese por encima de ese tope, que podría ser de 10 u otro número de propiedades, pagaría altas cifras, las que a su vez permitirían que no se cobrara contribución al propietario de una sola vivienda.
- Que los funcionarios municipales queremos mejorar radicalmente la atención que el Municipio debe prestar a la población, sin elevar los impuestos.
- Que en materia de sueldos, sólo queremos poder vivir dignamente, como Ud. mismo lo quiere.

COMISION DE PROPAGANDA DE A.D.E.O.M. — C.N.T.

001/2 1361

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Fuse a Gremios
No. de Orden 1361

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 23/6/73
961
6222

1361

002/2

Archivo

DpF
PyA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
-DIRECCION-

D.b. Nº 160649
D.b. Nº 160649
OFICIO Nº1910/73.-

Montevideo, 10 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

- O B J E T O -

MARIO ANGELO DOS SANTOS PIREZ, su libertad se comunica.----

V.R.D.-

Señor Jefe:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Ministro del Interior, llevo a su conocimiento que en el día de la fecha fué excarcelado por vencimiento de condena, de acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno, el recluso común: MARIO ANGELO DOS SANTOS PIREZ.-

Delito: HURTO, etc.-

Ingresó a este Establecimiento el 24 de abril de 1972.-

Se domiciliará en la calle Colón Nº1537 con su espesa e hijos.-

Saludo a Ud. atentamente,

DAGOBERTO MESIAS
-Director Establecimiento Penitenciario-

001/1

1363

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

SECRETO
CODIGO PENAL MILITAR: de los DELITOS de lesa NACION
LEY 14.068
Art. 60, Inc. 3o (REVELACION DE SECRETOS) El que revelare secretos políticos o militares, concernientes a la Seguridad del Estado o facilitare su conocimiento.

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

En diversas oportunidades que han concurrido delegaciones de técnicos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia y que han sido recibidos por el Contador Alberto Bensión, éste les ha sugerido que para conseguir y ver satisfechas sus aspiraciones deberían afiliarse al SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) y/o canalizarlas a través de dicho sindicato. La primera entrevista tuvo lugar después del 20/XII/72. El 26 del mismo mes, entre otras cosas les manifestó que aún no podía contestarles nada sobre lo peticionado en virtud de que no había podido entrevistarse con José D'Elía de la C.N.T., ni había recibido comunicación alguna del SUANP, manifestando llamarle la atención que aún no se hubieran afiliado al SUANP.-

origen - A.N.P. -

Recibido, 21 junio 1973

DEP. II
PROCESADO

F-3 [illegible]
[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 29-VI-73
Pasa a: Varios
No. de C.: 1364

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pasa a Dpto 1
No. de Identificación 6211

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 66
MONTEVIDEO

001/1

1364

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8666/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 522/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 13 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito fotocopia del P.E.I. N6.50/973 de la Región Militar No.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1365

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep 3-1
Nº. de Identificación 6146

20/6/73
Pase a Dpto I
6146

E. Pedirme el texto
Mag R.

Sello de la Representación

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO I · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel
JEFE D. DEPTO. E-II

Iniciales
A.T.

PROC. (C)

001/2 1365

CGE

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia N° [illegible]
R.M.1
MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°50/973

I-EVALUACION: B-2.

(U)

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III-T E X T O: -Información referente al asesinato de V. FERRAZ CUADRADO, Jefe de Personal de la Central Batlle UTE (Sub-Oficial Retirado del Ejército).

-Hace algunos años, durante el secuestro del Señor Ulises PEREIRA REVERBEL, apareció una foto del mismo y una lista adjunta en la cartelera de la Oficina de Personal de Central Batlle, en la que se decía, palabras más o menos, que los mencionados en la misma serían los próximos en sentir la justicia del pueblo y llevaba la firma del MLN con la estrella tupamara y el CAT de Central Batlle.

-De lo antedicho hay constancia en el D-4, de Inteligencia y Enlace de la Policía porque UTE, hizo la denuncia oficial a través de su servicio de vigilancia.

-En esta lista figuraban en este orden: [illegible], Ferraz, Ing. [illegible], Ing. Cuttinella, de los cuales éstos últimos me llamó la atención porque no tienen activa militancia anticomunista.

-En esta jerarquía, de esta Central, el único que siempre colaboró en la lucha contra la infiltración marxista, fué Ferraz, los demás han dejado hacer lo que se les ocurrió a los comunistas, o los apoyaron.

-Hace alrededor de 2 a 3 años le avisaron al Señor [illegible], en forma anónima, que se cuidase porque iban a a preparar a un irresponsable, para que atentara contra él, por ser un escollo para AUTE, según manifestaron.

-El día viernes 1°, el informante de este Comando, pasó por la casilla entre las 1400 y las 1410, estando STANCIUC en su sitio normal de trabajo.

-Según otro informe, un poco más tarde de esa hora, STANCIUC, estaba tomando grappa con limón, en el café de la esquina de General Caraballo y Paraguay, en compañía de otro funcionario que lo incitaba a tomar. (Este individuo, es sumamente peligroso cuando toma). Este informe fue dado por uno de los dueños del café, el más joven y mas bajo, que era el que servía las copas.

-El mismo informante dijo que alrededor de las 1630, el personal de SACKEM, veía una cabeza que de tanto en tanto se asomaba por la escalera al nivel del piso como espiando, pero no le dieron importancia, porque pensaron que era algún chico que estaba jugando, como ha sucedido otras veces.

-Esta vigilancia, permitió al asesino, apuñalear a traición a Ferraz, ya que las primeras dos puñaladas las recibió por la espalda, debajo de los omóplatos, sin que mediara palabra previa.

-Otro testigo de lo anteriormente expuesto, es un portero de la Central Batlle, de nombre Olivera que salía para el Palacio de la Luz al [illegible] la escalera del túnel por la que bajaría Ferraz, en [illegible] STANCIUC, que estaba escondido debajo de la escalera, [illegible] lado del sitio donde cayó Ferraz.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.

J.P.Montevideo.

Archivo.

7365

V-[illegible] por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando [illegible] día de mensaje.

[illegible] de la Región Militar N°1

REGION MILITAR N°1 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]

[illegible] 2/[illegible].

[illegible]

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia RM 1
Enviado a Dpto C/INF
Fecha 8-VI-73 hora
08666 Comp. No

002(A)

Hoja 1 de 1
Copia No.003
R.M.1
MONTEVIDEO
051125JUN973
KK-39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 50/973

I.-EVALUACION: B-2
II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-
III.-T E X T O :-

Información referente al asesinato de V. FERRAZ CUADRADO, Jefe de Personal de la Central Batlle UTE(Sub-Oficial Retirado del Ejército).
-Hace algunos años, durante el secuestro del Señor Ulises PEREIRA REBERBEL, apareció una foto del mismo y una lista adjunta en la cartelera de la Oficina de Personal de Central Batlle, en la que se decía, palabras más o menos, que los mencionados en la misma serían los próximos en sentir la justicia del pueblo y llevaba la firma del MLN con la estrella tupamara y el CAT de Central Batlle.-
-De lo antedicho hoy constancia en el D-4, de Inteligencia y Enlace de la Policía porque UTE, hizo la denuncia oficial a través de su servicio de vigilancia.
-En esta lista figuraban en este orden: Leonsino, Ferraz, Ing. Arostino Ing.Cuttinella, de los cuales éstos últimos llamó la atención porque no tienen activa militancia anticomunista.
-En esta jerarquía, de esta Central, el único que siempre colaboró en la lucha contra la infiltración marxista, fue Ferraz,los demás,o han dejado hacer lo que se les ocurrió a los comunistas, o los apoyaron.
-Hace alrededor de 2 o 3 años le avisaron al Señor Leoncino, en forma anónima, que se cuidase porque iban a preparar a un irresponsable,para que atentara contra él, por ser un escollo para AUTE, según manifestaron.
-El día viernes 1º, el informante de este Comando, pasó por la casilla entre las 1400 y las 1410, estando STANCIUC en su sitio normal de trabajo.
-Según otro informe, un poco más tarde de esa hora, STANCIUC,estaba tomando grappa con limón, en el café de la esquina de General Caraballo y Paraguay, en compañía de otro funcionario que lo incitaba a tomar.(Este individuo, es sumamente peligroso cuando toma). Este informe fue dado por uno de los dueños del café, el más joven y mas bajo, que era el que servía las copas.
-El mismo informante dijo que alrededor de las 1630, el personal de SACEEM, veía una cabeza que de tanto en tanto se asomaba por la escalera el nivel del piso como espiando, pero no le dieron importancia, porque pensaron que era algún chico que estaba jugando, como ha sucedido muchas veces.
-Esta vigilancia, permitió al asesino, apuñalar a traición a Ferrez, ya que las primeras dos puñaladas las recibió por la espalda, debajo de los omóplatos, sin que mediara palabra previa.
-Otro testigo de lo anteriormente expuesto, es un portero de la Central Batlle, de nombre Olivera que salía para el Palacio de la Luz al bajar la escalera del túnel por la que bajaría Ferraz, se sorprendió al ver a STANCIUC, que estaba escondido debajo de la escalera, sobre el barro al lado del sitio donde cayó Ferraz.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
J.P. Montevideo.
Archivo.
-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad,mencionando solamente referencia de mensaje.-

El Jefe de la Región Militar No.1
General
ESTEBAN E. CRISTI

AUTENTICA:
Por el Jefe División 2/RM1.
Mayor
OTTO C. GOSSWELLER

002(2)/2

1365

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a E
No. de Orden 1366

SECRETO

330.

Bn.Mx.Rx.Mx.3.-
D - II.-
SECC.INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
112400-JUNIO-973.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/973.-

ANEXO 9:

APENDICE a/14: Diseminación información procesada por Bn.I.7,contenis en su P.E.I.No.30/73 (JR-038).-

YZ-117.-

I.-EVALUACION: D -3 .-

II.-RESPONDE A:

III.-T E X T O :

MARIA YOLANDA MARTINEZ CUADRA

-De los interrogatorios efectuadas a detenidos en esta Unidad se pudo saber que en C.Mercedes las personas,que a continuación se detalla estan dentro del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria):YANIQUINI Walter;trabajador de la remolacha,vive en el barrio CERRO (Mercedes);MARTINEZ Yolanda;trabaja en U.T.E.vive en calle CERRITO a una cuadra y media de la Plaza RAMON FERNANDEZ BLANCO;trabaja en U.T.E.;Quijano María;trabaja de doméstica,vive al lado de lo de Yolanda;CHARITO;esposa de ARTURO ECHENIQUE empleado municipal,vive en la calle Redó y Rincón.....? Luis trabaja en la fábrica de PAMER (tiene unos 40 años).....? le dicen el"POLLO";trabaja en la fabrica de PAMER (tiene unos 30 años) CAROZO le dicen "EL PATO";es carpintero,vive en calle Rincón en la esquina del hospital (posiblemente hermano de DARIO CAROZO) procesado por Bn.I.8).....?Isabel: de Profesión MAESTRA,vive en calle Sanchéz a tres cuadras del hospital:.....?Pilar le dicen,"LA GORDA" de profesión MAESTRA vive al lado de ISABEL:.-Estas personas se identifican como integrantes del M.I.R.en las reuniones de PLENARIO INTER-GREMIAL de MERCEDES,que está integrado por COMUNISTAS,TROKISTAS y M.I.R..-Estas declaraciones fueron obtenidas del detenido WALTER LEDESMA URRUTIA.-
De las declaraciones de JOSE LUIS RAVA,puesto a disposición de la Justicia MILITAR,se sabe que en MERCEDES actúan en el M.I.R.las siguientes personas:CASTRO Freddy:integrante de la dirección del M.I.R.local ORTIZ Antonio;integrante de la dirección del M.I.R. local;YANANDREA,Hugo colaborador del. M.I.R..-
Esta persona deponente conoce como locales del M.I.R. en C.MERCEDES los siguientes lugares;casa de ARTUDO ECHENIQUE,la casa y la clínica del Doctor LUIS MOURA y los locales SINDICALES de PAMER U.T.E. y BANCARIOS.-
De las declaraciones proporcionadas por MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACINO,procesados por esta Unidad,se sabe lo que a continuación se detalla:Son integrantes del M.I.R. en C. Mercedes; CABEZUDO,Carlos Profesor de Secundaria,vive en calle SARANDI entre Frigeiro y Don Bosco,fué a CHINA COMUNISTA,tiene relaciones en FRAY BENTOS tiene militancia a nivel gremial de profesores,vivió en Montevideo en el local del M.I.R.en calle ARECO y JOSE PEDRO RAMIRES.-MUELA Luis empleado de la fabrica de hielo sita en la calleRodó y Sarandí,integrante del del Comité de Mercedes del M.I.R..-En el año 1971 era el encargado de Propaganda,en este año funcionaba de una librería que estaba subvencionada en calle FLORENCIO SANCHEZ y CORRIENTES,dicha librería que estaba subvencionada por el M.I.R. (su alquiler,el material le recibió de la librería NATIVA LIBROS acreditó y el respaldo sesentaneo le daba el M.I.R. la misma se cierra en el año 1972.-CURUCHAGA domiciliado de los padres, calle19 de ABRIL y ROOSBELT,trabajaba en el Ingenio Azucarero de Mercedes integraba en el año 1971 el Comité del M.I.R. en C.MERCEDES.-REINA,le dicen el PETISO,es oriundo de C.DOLORES pero vive en C.MERCEDES.-
De las declaraciones de WALTER LEDESMA URRUTIA se pudo saber que en C. MERCEDES colaboran con dinero,el que es invertido en distintos gremios, las siguientes personas;FERNANDO.....de profesión médico:LUIS COSTA de profesión transfusionista del Hospital de C. MERCEDES.-

EP. I PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION:

"A" Y "B" El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

-ACUSE RECIBO Por Radio Secreto.-

001/1

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

1366

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a D.II. 1
Hora de Identificación 6197

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

OFICIO Nº 562/73

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, junio 16 de 1973.-

Sr. Jefe del Serv. de Inteligencia del Ministerio de Def. Nacional.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos que fueran excarcelados de este Establecimiento el día 15/6/73:

DANIEL BASTON VIDAL, nacido el 5/4/945, oriental, soltero, domiciliado en Matilte Pacheco de Batlle y Ordoñez 4053, CI 1.212.551.-

ALBERTO RICARDO RODRIGUEZ ALVEZ, 23/4/43, Oriental, soltero, domiciliado en Senda 28 4944, CI 1.069.163.-

HORACIO MARTINEZ GOMEZ, 7/9/95, Oriental, soltero, domiciliado en Cno Maldonado 5655, Carece de documentos.-

IVAN SAUL NEVES DIAZ, nacido el 11/1/95, Oriental, soltero, domiciliado en Tnte. Gregorio Ortiz 4532, CI.1..426.366.-

JORGE ANGEL LOPEZ QUEMADEIROS, nacido 3/7/916, Argentino, Casado, domiciliado en Cno. El Polvorin 7662, Lib. de Enrolamiento Argentina 266.481.-

OMAR PEDRO GUERRA MEDINA, nacido 20/8/90, oriental casado, domiciliado en Larravide, 2240, CI 1.344.469.-

RICARDO YAMANDU BAEZ CASURIAGA, 20/11/941, Oriental, soltero, Rivera 741 (Las Piedras), CI. Canelones 62.361.-

IGNACIO STRAPKO, 3/3/910, Polaco, Casado, Rio Negro 1023, CI Argent. 1.441.548

ADALBERTO OLIVERA MARTINEZ, 9/12/937, Oriental, casado Juan Vitorica 488, CC. BOA 2994.-

TEODORO ALFONSO SILVERA, 7/12/941, Oriental Soltero, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 25 Dpto. Canelones, carece de documentos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CRIO. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

A 6491

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1367

DEP. I PROCESADO

001/1

Solo incrementan, si tienen antecedentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a DEP 1
Nº. de Clasificación 6199

1367

Dep 2
P, A

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, junio 15 de 1973.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional.-

OFICIO Nº 559/73

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos que fueran excarcelados en el día 14 de los Ctes.:

JUAN CARLOS BLANCO AVOY, nacido el 19/1/953, Oriental, Soltero, domiciliado en Nilo 3876, carece de documentos.-

RUBEN ROBERTO ARENAS LARRIERA, nacido el 25 de noviembre de 1939, Oriental casado, domiciliado en Larravide 2844, CI 1.331.506.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CNEL. PABLO LORENTE
INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO
55

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-11-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Ident. 1368

1368 - A

001/1

Incrementar si tienen antecedentes, Solamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 6198

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
(00)

Montevideo, 22 de Junio de 1973

22-6-73

D-493 343 12

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúán en igual situación los numerales 1 y 2.-

1).-DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGA

Con lo informado en nal. 1 del parte de ayer, sobre las detenciones de: Rosina Isabel IRIARTE FAILING, José Ricardo SIROLDI GARCIA, José María ALGORTA CAUBARRERE, Luis Amadeo OGGIANI CODINA, Jorge PORTELA, Francisco Antonio RIVAS ACHE, Alvaro SILVA ACHE; cabe agregar que luego de ser interrogados éstos, se procedió a la detención en el día de ayer, de las siguientes personas: Miguel Angel MEDEIROS MANCHINI, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Esmeralda No.214, expresando haber fumado marihuana y - vendió tal producto a los detenidos Francisco Antonio RIVAS ACHE y José María ALGORTA CAUBARRERE. Carlos Ruben MADILE GOMEZ, oriental soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Uruguayana No.3564 ap. 6, expresando haberse inyectado amfetaminas; en la inspección del domicilio dentro de una guitanna se incautó cierta cantidad de un polvo al parecer Sulfato de Amfetaminas y una aguja hipodermica diciendo que se la vendió el menor Ademar ACUÑA ALVAREZ. Ademar Alberto ACUÑA ALVAREZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado Santiago Lavandeira No.669 ap.1; en la inspección se le incautó cierta cantidad de una sustancia blanca que se halla en análisis, corroborando lo expresado por MADILE GOMEZ. Luis Alberto CARO FALCON, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Justicia No.1956, quién viene siendo indagado por su vinculación - con los anteriores nombrados.-

DEP. I
PROCESADO
(00)

2).-DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS

En el día de ayer un equipo del Cuerpo de Fusileros Navales, detuvo a la altura del No.2355 de la calle Juan J. de Amézaga, digo, Comercio, a dos personas al parecer drogadictos. Luego que fueron trasladados al departamento especializado de esta Dirección, donde se pudo constatar diversas cicatrices en sus brazos manifestando los detenidos que son adictos a las drogas. Resultaron ser: María Laura CASARES ECHEVERRI, oriental, soltera, de 28 años de edad, domiciliada en Comercio No.2355 y Luis Alberto CASARES ECHEVERRI, oriental, soltero, de 26 años de edad con igual domicilio que la anterior. Dijeron que hace unos cuatro meses se inyectan sosegón, producto éste que lo adquirieron en diversas farmacias. Posteriormente fueron examinados por un facultativo de Salud Pública, la que aconsejó que los detenidos fueran internados en - una Clínica Psiquiatrica, por lo que hoy serán llevados al Hospital de Clínicas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Recibido el 24-11-73
E 1369
DEP. I
PROCESADO
(00)

3).-DETENIDO POR DELITOS ECONOMICOS

DEP. I
PROCESADO
(00)

Ampliando nal. 1 del parte del día 19 de los corrientes es de hacer notar que en el día de ayer fué detenido Umberto QUINTEROS ROSENDO; quién está vinculado a la banda de falsificadores - que dirigen Ruben Nelson y Wildredo SIRI SUAREZ. El causante era - encargado de llevar y retirar los valores falsificados de la imprenta de Capurro. Por lo tanto quedó a disposición del Poder Ejecutivo

4).-DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, PROCESADOS

(00)

Como se informara en nal. 2 del parte de ayer, sobre la detención de Jorge FRANQUIS LOPEZ y Gustavo Ariel LEONCINI BARDON, es de hacer notar que el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, dictó auto de procesamiento de ambos tipificándose el primero FALSIFICACION DE CERTIFICADO E INFRACCION AL ART. 14 DE LA LEY No. 9692 Y AL SEGUNDO, CO AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO".-

//..

344

5).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LUEGO LIBERADOS

En el día de ayer al realizarse una inspección en la pieza No. 12 del Hotel Maracaná, sito en Rambla República de Chile No.4667, se pudo incautar cierta cantidad de material político. Los moradores de la habitación fueron detenidos, resultando ser: Victor Hugo NUÑEZ - SILVERA, oriental, soltero, de 26 años de edad, empleado de Asignaciones Familiares y Pedro María ARBURNAS PAZ, oriental, soltero, de 28 años de edad, estudiante de medicina. Luego que la Superioridad estudió en forma detallada dicho material, se constató que los mismos eran legales, por lo tantod los detenidos fueron puestos en libertad

DEP. I
PROCESADO
001

A L L A N A M I E N T O S

Rambla República de Chile No.4667 pieza 12 (referido en nal. 5).

002/2

1369 - 4

S.I.D.

D-492

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

R. 21-6-73

Montevideo, 21 de junio de 1973

339

DEP. I PROCESADO

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' A LA HORA 07.00' DE LA FECH

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

Nal. 1 En el día de ayer fué excarcelada la sediciosa Tania ALVAREZ MEDINA de SILVEIRA, oriental, casada, de 25 años de edad; la cual fué trasladada a esta Jefatura, quedando a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

1).- DETENIDOS POR COMERCIO DE DROGAS

Como se informara en nal. 2 del parte de ayer, sobre la detención de Rosina Isabel IRIARTE FREILING, José Ricardo SIBOLDI GARCIA, y José María ALGORTA CAUBARRERE; cabe destacar que de acuerdo a las declaraciones de SIBOLDI GARCIA, se procedió a la detención de Luis Amadeo OSCIANI CODINA, oriental, soltero, de 25 años de edad, quien expresa: ser consumidor de marihuana, proporcionándole tal producto las personas Jorge PORTELA y Francisco Antonio RIVAS ACHE. En su domicilio se incautó cierta cantidad de marihuana que se hallaba en el interior de una linterna, como así también agujas hipodérmicas. También fué detenido Francisco Antonio RIVAS ACHE oriental, soltero, de 25 años de edad; interrogado expresó fumar marihuana y haber viajado al Paraguay con José María ALGORTA, donde compraron drogas por valor de cuarenta dólares. En su domicilio se incautó cierta cantidad de marihuana y un pequeño pitillo. También fué detenido Alvaro SILVA ACHE, oriental, soltero, de 20 años de edad, quién al ser manifestado, dijo, interrogado expresó: que fumó marihuana, pero en el mes de abril del año pasado dejó de hacerlo no aportando más elementos positivos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL E 1370 29-VI-73

2).- DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

Con lo informado en nal. 3 del parte de ayer, continúan en iguales situación los detenidos Jorge FRANQUIS LOPEZ y Gustavo Ariel LEONCINI BARDON.-

3).- DETENIDOS POR CONTRABANDO, ENCAUSADOS

Como se informara en nal. 6 del parte del 19 de los corrientes, en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 4to. procesó por el delito de CONTRABANDO, a las siguientes personas: Eddy ZAQUIERES MANCINO, Angel BRAIDA GHIA, Nelson FERNANDEZ PENNACHO, Jorge Hugo TAMBOLINI RODRIGUEZ, Julio Federico ALVAREZ SARACHO JESUS ALVAREZ SARACHO, Nelson Candido FAGUNDEZ PASTRANA y Julio Hubert FLEITAS.-

4).- AMPLIACION SOBRE DETENCION DE SEDICIOSO.

Con lo informado en nal. 7 del parte de ayer, luego de realizado el fichaje correspondiente, se pudo establecer que no se trababa de la misma persona que en un principio se aseguró, por lo tanto el mismo fué puesto en libertad por Orden Superior.-

5).- TRASLADO DE DETENIDAS

En el día de ayer a la hora 16.20' fueron trasladadas desde la ex Escuela Naval a Sanidad Policial, y luego de ésta a su lugar de origen, las internadas Miria Estela DE AVILA ARIZ y Amelia CONTI DEGÁNELLO.-

6).- CONSIGNACION EN DEPENDENCIA No.18 "A".

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, a la hora 11.4

11..- concurre un equipo al Liceo 18 "B" ubicado en Millán Y Luis A. de Herrera, donde se desarrollaba un desórden. Se concurre al lugar entrevistándose al Director de la referida casa de estudio, Sr.- Walter FERNANDEZ DANINO, expresando que minutos antes grupos antagónicos se habían enfrentado en forma violenta, resultando el estudiante Carlos Ramón HERRERA DAMONTE, con herida de cuero cabelludo, ignorándose donde fué internado. Tambien fué golpeado - otro estudiante de apellido ROLANDO domiciliado en Av. Millán No. 3579. La seccional 12a. se hizo cargo del procedimiento.-

7).-FALSA ALARMA

A la hora 13.40' de ayer, se tuvo conocimiento que en un local de U.T.U. ubicado en Joaquín Requena No.1931, se había colocado una bomba. Atento a ello se concurre al lugar, entrevistándose al Director Tomás Mario GOYCOECHEA, que momentos antes un empleado del local había recibido una llamada telefónica anónima, la cual manifestaba que había colocado una bomba. Por tal motivo, el Director forma grupos entre los estudiantes a fin de localizar el artefacto, siendo infructuosa la búsqueda.-

8).-FALSA ALARMA

A la hora 17.15' de ayer se tuvo conocimiento, que en la Caja de Asignaciones Familiares ubicada en Sarandí 332 habían colocado una bomba. Atento a ello se concurre al lugar, estableciéndose que una voz anónima había llamado expresando que iba a estallar una bomba. Con la colaboración de los empleados de dicha caja se realizó una inspección, siendo la misma infructuosa.-

9).-FALSA ALARMA. AMENAZA EN FORMA TELEFONICA

A la hora 18.30' de ayer, se tuvo conocimiento que al domicilio del Presidente del Jockey Club Sr. Federico DE CASTRO PEREZ, sito en Av. Agraciada No. 2770; una persona imitando a una voz infantil en varias oportunidades dijo "TENGAN CUIDADO, QUE LE VAMOS A PONER UNA BOMBA DENTRO DE DIEZ MINUTOS". Interrogado el propietario expresó no tener problemas políticos ni gremiales. No obstante se inspeccionó la finca sin resultados positivos.-

10).-DISTURBIOS EN EL LICEO RODO Y HERIDOS

A la hora 21.35' de ayer, se tuvo conocimiento que en el Liceo José Enrique Rodó ubicado en Colonia entre Convención y Rio — Branco se estaba produciendo un desórden. Se concurre al lugar pudiéndose establecer que mientras se llevaba a cabo una reunión de profesores, en el interior del patio del liceo grupos antagónicos de estudiantes habían producido una refriega de proporciones. Al lugar se hizo presente entre otros el Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia, luego el Sr. Jefe de Policía quién dispuso que todas las personas que se hallaban en el interior del Liceo fueran detenidas, lo que fué corroborado por el Sr. Juez Milton Cairoli que se hizo presente en el lugar. Como consecuencia de los hechos, fueron internados en centros asistenciales, los siguientes estudiantes: Washington BONIZ PEREZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Guaraní No.1363, presentando disparo con arma de fuego en región axilar izquierda con orificio de salida. Interrogado expresó que fué herido por un alumno del liceo quién le efectuó un disparo con un arma. Rafael Enrique BARRIOLA AÑORGA, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Convención No.1412 ap.12, presentando traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento y hematomas en el rostro; indagado expresó haber sido agredido por un grupo de estudiantes del Liceo Rodó. Juan Carlos AMORIN AGUERO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Buenos Aires No.256, presentando traumatismo de hipocondrio izquierdo. Interrogado dijo que se hallaba comiendo un "especial", cuando dos estudiantes uno llamado Ruben, portando armas de fuego y una piña americana, agredieron a una estudiante de nombre estèla la que trataba de arrancar de la pared una leyenda contra el CONAE. Se produjo entonces una refriega entre varios estudiantes, resultando él con

341

//..
las heridas mencionadas. Nelson ACUÑA, presentando herida de bala en el antebrazo derecho con orificio de salida. Curado pasó a su domicilio, habiendo sido citado para la Seccional 3ra. a los efectos de ser interrogado. El total de detenidos asciende a la cantidad de 222, todos ellos a disposición de la Seccional 3ra., colaborando personal de esta Dirección.-

A L L A N A M I E N T O S

Joaquín Suárez No.3249, Juan Carlos Blanco No.3339, Lucas Obes No. 1158 (referido en nal. 1).-

GF

003

1370

342

AMPLIACION DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE LA FECHA

Cabe destacar, que en el día de ayer por así haberlo la Superioridad, el Edil Ricardo GARCIALIA pasó a su domicilio de la calle Brandsen No.1990 ap. 18.-

PROCESADO

004/4

1370

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.

D - 473

Copia

ASUNTO Nº_____OFICIO Nº 1.132.-EFS.-

Montevideo,11 de Junio de 1973.-

R.14-6-73

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.
Señor Juez:

Siendo la hora 19.00' del día 31 de Mayo del año en curso,se tiene conocimiento en esta Oficina,por intermedio de Mesa Central de Operaciones que en la finca reseñada con el Nº 1337,de la calle Carlos Roxlo,se habría producido una rapiña.

Atento a ello concurre al lugar un equipo de este Departamento,constatando que allí funciona una escribanía,donde se indaga al titular de la misma,Sr.Juan José DOMINGUEZ VANETTO,oriental,casado,de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº428.333,domiciliado en la calle Pedro Berro Nº 1178,el que manifestó lo siguiente.

Que próximo a la hora 18.40'se presentaron en el estudio dos personas del sexo masculino armados,uno de ellos con una pistola de grueso calibre,y el otro con un revólver al parecer calibre 22,quienes mediante amenazas a los presentes procedierón a hurtar de la caja fuerte, la suma aproximada a los $ 340.000.oo(trecientos cuarenta mil pesos m/n).

Prosiguiendo con las averiguaciones se pudo establecer que las filiaciones de los delincuentes,según manifestaciones de los testigos,eran,uno de ellos,estatura baja,vestía pantalón marrón,campera verde,(de pana) y el otro alto,delgado,cutis blanco,cabellos largos,barba fina,portando lentes verdosos de aumento.

En la escribanía se interrogó a la Señora Delgisa MINELLY DE MATTOS,oriental,casada de 48 años de edad,a su esposo Gerardo MATTOS BASSANO,oriental,casado, de 48 años de edad,ambos domiciliados en la calle Yatay Nº 1435 Ap.17,quienes corroboraron lo anteriormente expresado, agregando además que habían intentado rapiñar a los

//...

OBJETO
DOMINGUEZ VANETTO
Juan José.
Danificado.
Rapiña a Escribania
de Carlos Roxlo Nº
1337.-
Se comunica.
ANTECEDENTES.

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 29-VI-73
Firma Arch.
No. de Orden 1371

S.T.C

Archivo

001/2

1371

//...presentes,no logrando sus propositos al desenvolverse la Sra.de [illegible],y producirse momentos de confución que sprovecharon para huir.

Enterado usted de ésta novedad,dispuso que se prosiguieran las averiguaciones tendientes a aclarar el hecho,y que se elevaran estos obrados a su consideración,todo lo que se cumple.

Saluda a usted atentamente.

[illegible]
Comisario Jefe del Depto.

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al Señor Juez.-

Saluda a usted atentamente.

[illegible]
Comisario Jefe del Depto.

S.T.C.

002/2

1371

S. I. D.

D-460

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2*
INFORMACION

R. 11-6-73

INFORME: No. 173.-
FECHA: 9/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadano uruguayo nacionalizado en Chile, que arribara a nuestro país, procedente de ese.-

DATOS POSITIVOS: El día 11 de mayo ppdo., a la hora 18.15', en el vuelo 1553, de la Compañía "ALITALIA", arribó a nuestro pais procedente de Santiago de Chile, el ciudadano uruguayo nacionalizado en aquel Pais:

JUAN FRANCISCO BRUNDI RAINOSSO, nacido en la 10a. Sección de Montevideo, el 6 de noviembre de 1925, hijo de Santiago y Elvira, titular de la Cédula de Identidad No. 483.986, Registro Fotográfico No. 1.640.680, de profesión empleado; domiciliado en Santiago de Chile, en la calle San O'Brien No. 2606, Ced. Id. Chilena No. 6.496.485.- El mismo se domiciliará en Montevideo, en la calle Francisco Araucho No. 3587.-

No registra constancias en esta Dirección.-

= = = = = = = = =

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-11-73
Archivo
1372

S.I.T.C.

001/1

1372 - 4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO.6.-

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

D-438 Copia S.D

ASUNTO NO_____OFICIO NO 1.116.-EFS.-

R-7-6-73

Montevideo,1ro. de Junio de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Señor Jefe:

A la hora 11.30' del día 16 de Mayo del año en curso se tiene conocimiento en esta Oficina mediante comunicación radial de Mesa Central de Operaciones,de que en la calle Pan de Azúcar Nº 2360,se había originado un incendio,de inmediato concurre personal de este Departamento,estableciendo que allí funciona un local destinado a recargar garrafas de super gas,propiedad del Sr.Daniel Américo FERNANDEZ MARTINEZ,oriental,casado,de 50 años de edad,domiciliado en la calle Borelli Nº 3958,quién interrogado al respecto manifestó:que momentos antes por causas que se ignoran explotó una garrafa,tomando contacto las demás que allí se encontraban ocasionando un incendio de proporciones.

A raiz del mismo,sufrió quemaduras,de primero y segundo grado el empleado Sr.Pedro SOMLAN,siendo internado en el Banco de Seguros del Estado.También se destruyo totalmente una máquina elevadora y materiales allí depositados no siendo los daños avaluados.

Al lugar concurrieron 3 dotaciones del Cuerpo Nacional de Bomberos,a cargo del Mayor Walter Irazaurralde los que dominaron el foco igneo;además se hizo presente personal superior de la Seccional 15a.

Otras averiguaciones realizadas en el lugar no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuandose las mismas,conjuntamente con la Dependencia antes mencionada.

Lo que antecede es todo lo que cabe informarle a usted.

Saluda a Usted atentamente.

RAUL HUMBERTO CLAVERIA.
Sub.Crio.Jefe del Depto.

Incendio en Pan de Azúcar Nº2360.
SOMLAN Pedro.
Sus lesiones.
Se comunica.
ANTECEDENTES.

Arch. N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Arch.
No de Orden 1373

S.T.C

001/1

1373

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO).= Copia S.I.D.-

D-437

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=
DEPARTAMENTO Nro. 6.=

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.1.102.ewpp.=

R. 7-6-73

Montevideo, 31 de mayo de 1973.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.=

Señor Jefe:

El día 19 de mayo p.pdo.,siendo la hora:17.30' registran entrada en esta Oficina,las siguientes perso=nas: Jacinto GRAÑA LACRUZ,oriental,soltero,de 49 años de edad,de profesión:Changador (trabajos manuales);do=miciliado en la calle Barrio Franco Calle "A" 4222; y Ruben MASSIOTTI PEREZ,oriental,casado,de 48 años de edad, de profesión:empleado en el Laboratorio sito en la calle Pedro Vidal Nro.2414;domiciliado en la Avda.Instruccio=nes Nro.3528; quienes fueron detenidos por personal de la Guardia Metropolitana (Choque Nro.1),en el domicilio del último mencionado,ya que se tenía información que en dicha finca se llevarían a cabo reuniones de carácter subversivo.-

Consultado el Departamento Nro.3 (Fichero Ideo=lógico);Requisitoria; e Identificación Criminal,sobre los antecedentes de los mencionados,se contestó que dichas personas carecían.-

Al ser indagados sobre dichas reuniones,ambos manifestaron desconocer las mismas,que no se explican el origen de la información,ya que en ningún momento se lle=vó a cabo reunión alguna en dicha finca.-

Posteriormente se llevó a cabo la inspección en el domicilio de ambos detenidos en su presencia y con sus consentimientos,siendo su resultado negativo.=

Momentos más tarde por Orden Superior,los dete=nidos: Jacinto GRAÑA LACRUZ, y Ruben MASSIOTTI PEREZ, re=cobraron la libertad.=

Saluda a usted atentamente.

SAUL HUMBERTO CLAVERIA.=
Sub=Crio.Jefe Dpto.6.=

OBJETO

GRAÑA LACRUZ,Jacinto.-
MASSIOTTI PEREZ,Ruben.-
Sus detenciones.-

ANTECEDENTES

Archivo

S.T.C.

001/1

1374

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-458-

R.M-6-73

INFORME No. 167.-
FECHA: junio 8 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Paro de 2 horas por turno organizado por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales del Departamento de Río Negro.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, los Empleados y Obreros Municipales del Departamento de Río Negro, realizaron un paro de 2 horas por turno, en su lugar de trabajo, dispuesto por la Federación Nacional de Municipales del Uruguay.-
Las reivindicaciones planteadas fueron las de mejoras salariales.-

DEP. I PROCESADO G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1375

001/1

1375 -3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
.DEPARTAMENTO No. 2.
.INFORMACION.

D-452

R. 11-6-73

INFORME No. 165.-
FECHA: junio 8 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Concentración organizada en el día de ayer, por la Convención Nacional de Trabajadores, (CNT) frente al local del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) organizó una concentración frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicado en la Avda. Uruguay y Río Branco, a la cual entre la hora 10y30' a 11y30' concurrieron unas 30 personas, haciendo uso de la palabra, el integrante del Secretariado de Organización de la CNT, Rogelio Ariel ZORRON NIEVES, quien registra constancias en esta Dirección.-

El nombrado Zorrón Nieves manifestó: Cumplimos una nueva jornada de lucha, con un paro de 2 horas, en reclamo de la plataforma de reivindicaciones que tiene planteada la CNT. Una delegación de compañeros, entregó una nota al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en el cual se plantea una solicitud de aumente de un 35 % y el rechazo de la Ley de Reglamentacion Sindical, que tiene a estudio el Poder Ejecutivo y que con ella pretenden destruir las organizaciones gremiales que nuclean la CNT.-

Estamos aqui para decirles a los gobernantes y a los que en el mes de febrero emitieron los comunicados 4 y 7, - que son coincidentes con nuestra plataforma de lucha, que si ellos han olvidado esos comunicados, por la presión de la "rosca oligárquica", nosotros la mantenemos planteada, No crean ustedes, que - aunque la crisis de febrero, mostraba al Presidente Bordaberry aparentemente debil, hoy no es así, es el hombre fuerte del Gobierno, el genuino representante de la oligarquía, que explota y hambrea a los trabajadores .-

DEP. I F E PROCESADO

Reclamamos la libertad de los Ediles, Elichirigoyti y Bonilla, porque entendemos que quienes tenían que estar en la cárcel, son Peirano Facio, Gari y tantos otros que componen la "rosca oligárquica". -

Estamos aqui para defender el derecho a un salario decoroso, para defender el derecho a la educación de nuestros hijos, para reclamar la libertad de los que estan presos por luchar contra los gobernantes que han dirigidos las Instituciones,- saqueandolas en provecho propio.-

- - - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No. de Orden 1376

001/1

1376 - A

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 12 de junio de 1973.-

M E M O R A N D U M No. 03/973

MOTIVO : Antecedentes de Ariel Enrique Pedro RAFFO PELUFFO.-

T E X T O: Hijo de Prudencio y Armanda. Nacido el 30 de enero de 1917.-

Ocupación:Pro-Secretario General de U.T.E. Gremio:ADIM filial de FUDUT.-

Afiliado a: "Movimiento Docente de la Universidad del Trabajo de Apoyo a la Revolución Cubana". "FIDEL".-

Domicilio: Guaycurú No. 2734 UTE.20-01-02.-

ANTECEDENTES QUE REGISTRA:

Enero/61 Integra una Comisión sobre Legislación y Procedimientos de la Mesa de la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistía para los presos y los Exilados Políticos de España y Portugal,efectuada en enero de 1961.-

22/6/61 En la fecha es afiliado No. 8 del Movimiento Docente de la Universidad del Trabajo,de apoyo a la Revolución Cubana.-

22/7/61 "El Popular" de la fecha pág.3:-Firmante de un llamamiento del Comité de funcionarios docentes y administrativos de la Universidad del Trabajo del Uruguay pro-unidades de las izquierdas sin exclusiones y de la reforma constitucional suspiciada por el Partido Comunista.-

4/7/62 "El Popular" de la fecha pág.3:-Se adhiere al XVIII Congreso del Partido Comunista realizado en el mes de julio en Montevideo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 1378

DEP. III PROCESADO

DEP. II PROCESADO

...////

///...

6/10/62 "Marcha":-Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (integrantes del FIDEL). Firmó manifiesto de MIL CIEN INTELECTUALES DEL FIDEL.-

31/8/62 Figura en una nómina de intelectuales que se adhieren al FIDEL.-

Abril/63 En la fecha es Presidente de Turno de la Comisión Intergremial de Educadores de Montevideo.-

28/10/63 "Epoca":-Firma un llamado del Movimiento Nacional de Trabajadores de la Cultura del Frente de Izquierda de Liberación para el acto a realizarse el día 29 en el Palacio Sudamérica(Marcelino Sosa y Yatay).-

Enero/64 En la fecha es vocal de la Federación de Docentes de la Universidad del Trabajo.-

4/4/64 "El Popular":-de la fecha pág.8:-Hizo uso de la palabra un una conferencia de Prensa el 3/4/64,relacionada con la negativa del Gobierno a prepercionar los recursos a la Universidad del Trabajo.-

2/9/64 "El Popular":-Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A,(ruptura de relaciones con Cuba)

18/6/65 En la fecha concurrió al Palacio Peñarol,a un acto de solidaridad con Cuba.-

16/12/65 Firmante de un manifiesto de Docentes,Profesionales y Artistas, en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11/11/66 "El Popular" de la fecha,pág.2:-Integra el Comité de Trabajadores de la Cultura del "FIDEL",firma conjuntamente con otros un llamado de dicho comité para adherirse al mismo. Figura en un llamamiento a apoyar al "FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION" y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso,llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho Frente.-

///...

NOTA: Posiblemente casado con Ruth TOBLER en cuyo caso sería padre de Hugo Ariel RAFFO TOBLER con igual domicilio, el que nació el 24 de setiembre de 1948, es de profesión Médico y registra los siguientes antecedentes:

19/10/67 Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su más viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-

1/2/72 Figura en una lista de socios de la Coordinadora (M) del F.A.. Dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith Suts Waisman.-

DEP. I
PROCESADO
R

R

Distribución : Original Departamento III
Copia Departamento I.

12/6/73
DI
363

003/3

1378-1

D-461

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO No. 2-
- INFORMACION -

R. 11-6-73

INFORME No. 174.-
FECHA: 9/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadano uruguayo que viajó a Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 30 de mayo ppdo., en el vuelo No. 254 de la Compañía LAN CHILE, embarcó con destino a Santiago de Chile, el ciudadano uruguayo ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT, nacido en Montevideo, el día 11 de noviembre de 1895, hijo de Enrique y María, titular de la Cédula de Identidad No. 58.395, Reg. Fotográfico No. 583.902, domiciliado en Avda. Agraciada No. 1476.-

El mismo es integrante del núcleo político del Frente Amplio y registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Pase a A/N
No. de Orden 1379

001/1

1379

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.

D- 458

-DEPARTAMENTO No.2.-

-INFORMACION-

R. 11-6-73

INFORME No. 166.-

FECHA: 8/Junio/1973.-

COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Médico oculista colaborador económico de la Unión Popular.-

DATOS POSITIVOS: El Dr. FRANCISCO DE DIOS BRIZOLARA ALVEZ, titular de la Ced. de Identidad No. 160.564, R/F No. 1.287.519, nacido en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 9/3/1911, hijo de Ovidio Da Rosa y Juana Francisca, casado con Alex TEIXEIRA NUÑEZ, domiciliado en la calle Arenal Grande No. 1532, apto. 303/04, siendo su morada uno de ellos, mientras que el otro apto. lo utiliza como consultorio.-

Este profesional que milita en la izquierda, es un importante colaborador económico de los grupos políticos menores que componen el Frente Amplio.- Fué cotizante del M.R.O (Movimiento Revolucionario Oriental) y del Partido Demócrata Cristiano; en estos momentos colabora con sumas importantes que entrega periódicamente a la Unión Popular.-

Conjuntamente con otros profesionales, asesora al Senador ENRIQUE RENE ERRO PICAGNONE.-

Cabe agregar que el citado BRIZOLARA ALVEZ, registra constancias en esta Dirección.-

DEP. III PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
29-
A/N
1380
DEP. III PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-DEPARTAMENTO No.2-
-INFORMACION-

D-455

Archivo C.J.P.

X

INFORME: No. 170.-
FECHA: 8/junio/1973.-
COMENTARIO: D-2.-

R. 11-6-73

DEP. I
PROCESADO

ASUNTO: Entrevista de dirigentes del Frente Amplio con integrantes del Movimiento de Rocha y Por la Patria.-

DATOS POSITIVOS: Días pasados integrantes del Comité Ejecutivo del Frente Amplio, mantuvieron una entevista con el Representante Nacional HECTOR GUTIERREZ RUIZ, de "Por la Patria" y Carlos Julio PEREIRA del Movimiento de Rocha, grupos estos pertenecientes al Partido Nacional.-

También por intermedio del Senador ZELMAR MICHELINI y Representante Nacional Hugo BATALLA, entrevistaron al Senador ANIBAL VASCONCELLOS y al Representante Nacional POZZOLO, con la finalidad de establecer una línea común de enfrentamiento al Poder Ejecutivo, para tratar los asuntos que en estos momentos tiene a estudio la Asamblea General y entre Cámaras, como ser levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad, juicio del Juicio Político al Senador ENRIQUE ERRO y Censura al Señor Ministro de Defensa Nacional Dr. Cesar RAVENA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
Fecha de Salida
Pase a C y G
Nº de Orden 1386

DEV. BIB C.J.P.

001/1

1386 - 1

DIRECCION NACIONAL DE IN-

FORMACION E INTELIGENCIA.

-DEPARTAMENTO No.2-

-INFORMACION-

D-456

INFORME: Nro. 171.-

FECHA: 8/junio/973

COMENTARIO : B-2.-

R. 11-6-73

ASUNTO: Integrantes de la Secretaría Administrativa del Comité Ejecutivo del Frente Amplio.-

DATOS POSITIVOS: Integran dicha Oficina Administrativa, las personas que se mencionan a continuación:

DEP. I PROCESADO

BRUNILDA VIVIANA KOFFLER AÑAZCO, de nacionalidad Paraguaya, de 27 años de edad, domiciliada en Palmas y Ombúes No. 5768.- En representación del Comité Universitario del FIDEL y por el Frente de Izquierda de Liberación (FIDEL).-

DEP. I PROCESADO

JUAN PEDRO CARBAJAL (h.n) con Cédula de Identidad No. 781.447, Reg. Fotog. No. 1.685.694, nacido en la 13a. Sección del Departamento de Colonia el 2/ de junio de 1936, hijo natural de Petronila,-domiciliado en Gaboto No. 1206 apto. No. 12.- En representación del Grupo Batllista Avanzar.-

DEP. I PROCESADO

Carlos HUGO CARRION LLOVET, titular de la Ced. de Identidad No. 1.169.305, Reg. Fotog. No. 1.618.182, argentino, soltero, de 21 años de edad, hijo de Juan Carlos y Adela, domiciliado en Pampas No. 2048.- En representación del Movimiento 26 de Marzo.-

DEP. I PROCESADO

RAUL VIRGILIO REZZANO AGUIRRE, poseedor de la Ced. de Id. No. 1.153.773., Reg. Fotog. No. 1.865.929, nacido en la 1ra. Sección del Departamento de Paysandú el 4/8/1932, hijo de Eugenio Silvestre y Emilia, domiciliado en la calle Cerrito No. 109, apto. 18.- En representación del Partido Comunista.-

Los nombrados tienen el cometido de preparar el temario que tratará en las sesiones, el Comité Ejecutivo del Frente Amplio, labrar las actas de las sesiones y hacer las comunicaciones a los Grupos Políticos y Organizaciones que componen el Frente.-

Las personas que se mencionan, registran constancias en esta Dirección.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-VI-73
A/N 1387

001/1 1387

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-457

R. 11-6-73

INFORME No. 172.-
FECHA: junio 8 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 99-VI-73
Pasa a Archivo
No. de Orden 1388

ASUNTO: Se informa sobre el debate organizado el día 6 de los corrientes, por la Asociación de Profesores del Liceo Eugenio Capdevielle, del Departamento de Río Negro, en el cual se aprobó acompañar el paro general de Enseñanza Secundaria del día de ayer.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 6 de los corrientes la Asociación de Profesores del Liceo Eugenio Capdevielle, organizó una asamblea en la "Sociedad Recreativa - La Armonía" a la cual concurrieron los 12 Profesores con que - cuenta el mencionado Liceo de Río Negro, -

Las reivindicaciones plantcadas fueron las - de solicitar un aumento de $ 35.000.oo a partir del 1ro. de mayo, el pago inmediato de los salarios adeudados desde el mes de enero, contra la Ley de Enseñanza y se aprobó acompañar el paro general para el día de ayer, dispuesto por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria.-

DEP. I
PROCESADO
G

- - - - - - - - - - - - -

S.I.D.

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de junio de 1973

R. 29-6-73 358 D-514 1/2

(FF) DEP. II PROCESADO (00)

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continuan en igual situación los numerales 1,2.-

DEP. I PROCESADO FF

Nal. 1 Cabe agregar, que en el día de ayer fué excarcelado el sedicioso Luis Miguel [illegible], quién permanece en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo.-

PARTE 28/6/73

DEP. I PROCESADO FF

Es incambiada la situación de las personas mencionadas en los numerales, 1,2,3,4 y 5.-

1).-[illegible] EN AVERIGUACION POR [illegible], LIBERADOS

DEP. I PROCESADO FF

Con lo informado en nal. 6 del parte de ayer, cabe destacar, que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad, las personas: Luis Fernando [illegible] VEGLIO, Guillermo [illegible] VEGLIO y Daniel Bautista GIL [illegible].-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

DEP. I PROCESADO "FF" Varios

En el día de ayer, equipo de esta Dirección procedió a la detención de dos personas que se hallaban ocupando la Facultad de Arquitectura, resultando ser: Eduardo Alberto NAGY RAMIREZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Gral. Urquiza No.2692 (estudiante) y Glyntho Herman [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Constituyente No.1436 ap. 1, los cuales al ser interrogados expresaron que ocupaban la casa de estudio desde el día 27 ppdo. Posteriormente fueron puestos en libertad por órden Superior.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Varios (00) PROCESADO (00)

En el día de ayer, según información de la [illegible] se concurrió a la calle Av. Garibaldi No.2937 donde funciona el Sindicato de funcionarios del Hospital de Clínicas, ya que al parecer había llegado una camioneta al lugar, y bajaban bultos que podrían ser armas de fuego. Atento a ello un equipo de esta Dirección concurrió al lugar, procediendo a la detención de las siguientes personas: Daniel Humberto [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Chiavari No.2933 (conductor de la camioneta); Isidoro [illegible], argentino, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Atlántico No.1626; Carlos Omar [illegible], oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Grauert No. 3231; los primeros empleados del Hospital de Clínicas y el último tesorero del Sindicato en cuestión; Alma Delia [illegible]; Liliana Rosa [illegible]; Mabel Elisa [illegible], Raimundo [illegible] RIVERA, Rafael [illegible]; Guillermo [illegible]; Miguel LLANO; Mónica Anita [illegible]; todos los cuales vienen siendo indagados. También se incautó en el lugar los siguientes efectos: 1 mimeógrafo, 2 máquinas de escribir y matrices picadas las que fueron tiradas en esta Dirección y pertenecen a la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS HOSPITAL DE CLINICAS, cuyo título es el siguiente: "LLAMAMIENTO DE LA C.N.T. A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO ORGANIZADO".-

MINISTERIO [illegible]
Fecha de Entrada: 30-VI-3
Fecha de Salida: ....
Pase a: E
No. de Orden: 1389

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, [illegible]

DEP. II (00)

Ayer se tuvo conocimiento que en la finca de la calle Paysandú No.1368, habían personas que llevaban a cabo una reunión en forma clandestina. Se concurrió al lugar, procediéndose a la de

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de junio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continuan en igual situación los numerales 1,2.-

Nal. 1 Cabe agregar, que en el día de ayer fue excarcelado el sedicioso Luis Miguel D'ATENA APIAS, quien permanece en esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo.-

PARTE 28/6/73

Es incambiada la situación de las personas mancionadas en los numerales, 1, 2, 3, 4 y 5.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACIONES POR DROGAS, LIBERADOS

Con lo informado en nal. 6 del parte de ayer, cabe destacar, que po así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad, las personas: Luis Fernando BIESTRO VEGLIO, Guillermo BIESTRO VEGLIO y Daniel Bautista GIL PRESA.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

En el día de ayer, equipo de esta Dirección procedió a la detención de dos personas que se hallaban ocupando la Facultad de Arquitectura, resultando ser: Eduardo Alberto NAGY RAMIREZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Gral. Urquiza No. 2692 (estudiante) y Olyntho Herman TAJAN PALADINO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Constituyente No. 1436 ap. 1, los cuales al ser interrogados expresaron que ocupaban la casa de estudio desde el día 27 ppdo. Posteriormente fueron puestos en libertad por órden superior.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer, según información de la M.C.C. se concurrió a la calle Av. Garibaldi No. 2937 donde funciona el Sindicato de funcionarios del Hospital de Clínicas, ya que al parecer había llegado una camioneta al lugar, y bajaban bultos que podrían ser armas de fuego. Atento a ello un equipo de esta Dirección concurrió al lugar, procediendo a la detención de las siguientes personas: Daniel Humberto CANTODONICO LOGIUDICI, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Chiavari No. 2933 (conductor de la camioneta); Isidoro SFAISMAN KOZUCH, argentino, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Atlántico No. 1626; Carlos Omar BADELL RIAL oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Grauert No. 3231; los primeros empleados del Hospital de Clínicas y el último tesorero del Sindicato en cuestión; Alma Delia CARRASCO; Liliana Rosa CHACON MEDINO; Mabel Elisa ERCILA BASTREPI, Raimundo LEANIZ RIVERA, Rafael COTELO JORDEGUIT; Guillermo ACUÑA PAPA; Miguel LLADO; Mónica Anita TROYA LOPEZ; todos los cuales vienen siendo indagados. También se incautó en el lugar los siguientes efectos: . mimeografo, 2 máquinas de escribir y matrices picadas las que fueron tiradas en esta Dirección y pertenecen a la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS HOSPITAL DE CLINICAS, cuyo título es el siguiente:"LLAMAMIENTO DE LA C.N.T. A LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO ORGANIZADO".-

DEP. I PROCESADO

4)--DETENIDOS EN AVERIGUACION, LUEGO LIBERADOS

Ayer se tuvo conocimiento que en la finca de la calle Paysandú No. 1368, habían personas que llevaban a cabo una reunión en forma clandestina, Se concurrió al lugar, procediéndose a la de-

..///

11..

359

tención de: Carlos Rodolfo IGLESIAS GOMEZ;Fernando José MANTAS - ARES;José Servando ARRILLAGA ECHEVERRIA;José Luis DE LEON AN - CHETA; Carlos Ignacio FASANO MERTENS;Milka Zulma BETARTE SOTO;- José Alberto TOCCO PEREZ; Eduardo Camilo CAYOTA ZAPPETTINI; Sergio PREVITALE ROBALLO; Bernardo Rafael FASCIOLI LOPEZ; Manuel — Luis LOPEZ MARTA y Ema PONCE DE LEON BARAIBAL de VILARO. Todas - personas son empleados de la revista "Respuesta". Se incautó en- el local diversos materiales comprometedores los cuales están a- estudio, por lo que se procura la detención del redactor responsa ble Sr. Hector RODRIGUEZ DA SILVA, domiciliado en Gral. Flores - No.3442, que hasta el momento se se habia producido.-Todos fueron liberados por órden Superior.-

5).-OCUPANTES DE LA UNIVERSIDAD, DETENIDOS

A la hora 16.45' de ayer, mientras se retiraban estu— diantes de la Universidad de la República, portando un cartel con- el texto: "ESTAMOS EN LA UNIVERSIDAD "CEIPA"; los mismos fueron de tenidos, resultando ser:Carlos Ma. DE LOS SANTOS AMAYA; Sergio Ma- vier NADRUZ RODRIGUEZ; Oscar Daniel MORALES MELLO, y Gerardo GIGI— REY NAYA. los cuales fueron trasladados a la Seccional 5ta. Es de estacar que en la Universidad existen carteles que dicen: "PUEBLO A COMBATIR A LA DICTADURA, OPONER RESISTENCIA PUPULAR, DESTRUIR A "LA DICTADURA, LA LUCHA COMBATIVA Y FRONTAL, AVANZA LA HUELGA GE NERAL, VIVA RESISTENCIA A LA DICTADURA, LUCHAR Y ENFRENTAR AL GO "PE GORILA".

6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

De acuerdo a las manifestaciones del detenido Juan Dal miro QUIJANO IGLESIAS; se procedió a la detención de Ana María MO QUERA RIAL, oriental, casada, de 28 años de edad, de profesión abo gada y Anselmo Ismael GARCIA GONCALVEZ, oriental, casado, de 33 — años de edad, domiciliado en Miguelete No.2259; incautándose en su domicilio una pistola calibre"9mm "Star" con 4 proyectiles y cana- ta.-

A L L A N A M I E N T O S

Paysandú No.1368; Andrés Martínez Trueba No.1185; Monte Caseros No. 2939 ap.104; Miguelete No.2259.-

COPIA No 4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 27 de junio 1973

ASUNTO: Actividades de sediciosos en CHILE.-

DIFUSION DEL DPTO. II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

M E M O R A N D U M Nª 40-973

TEXTO: De fuentes chilenas se tuvo conocimiento de diversas actividades desarrolladas por "tupamaros" legales y clandestinos en ese país.-

Tupamaros con experiencia, adiestrarían y dirigirían grupos de acción y choque que se encontrarían a órdenes de los partidos comunistas y socialistas.-

El sedicioso requerido No.384 BASILIO DEL PINO MACHADO se habría hospedado durante una semana en los primeros días del mes de mayo próximo pasado en "RESIDENCIAL ESPAÑA" ubicada en SANTIAGO.-El sedicioso de referencia habría llevado en su poder documentación falsa a nombre de ALEJANDRO SCORDINO C.I.1.280.222 y lo habrían acompañado tres sujetos que se dijeron llamar :

JUAN ANTONIO SUAREZ JORDAN C.I.1.487.331
BERNARDO ANGEL NUNEZ C.I. 5.888.872
JOSE LUIS PAZ C.I. 1.380.337

Estos elementos se habrían retirado de la residencial sin pagar, en horas de la noche y la denuncia en el Consulado habría permitido iniciar las investigaciones y llegar a esa comprobación.

Los requeridos VICENTE ARAMIS SALERNO CARDOZO y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BUSCONI DE SALERNO, habrían realizado gestiones para la obtención de pasaportes.-

ARIEL CAGGIANI BONILLA habría anunciado la participación de grupo de "URUGUAYOS RESIDENTES EN CHILE" en trabajo voluntario por diario "CLARIN", su pasaporte se encontraría en trámite, su padre DANTE CAGGIANI, y Sra., con negocio de importación en la calle MERCEDES 1312 de MONTEVIDEO (STORER Cía. S.A. Uruguaya) viajarían a visitar a su hijo a SANTIAGO y en el último viaje se habrían interesado en el Consulado por la obtención de pasaporte.-

El ciudadano uruguayo JORGE HARMAT, que residiría en CANADA habría llegado a CHILE, habiéndose presentado al Consulado de SANTIAGO para gestionar su pasaporte por haberlo perdido en CANADA.- Al mencionado ciudadano lo habría acompañado MARTA ROSA GAINZA CAPARA, requerida Nª 585 a quien le habría presentado como futura esposa a funcionarios que lo atendieron.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30-VI-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1390

DISTRIBUCION: "E".-

PROCESADO DPT. I

001/1 1

1390 -1

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 22 de junio de 1973

R E Q U I S I T O R I A Nº 36/73

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

679.-José Pedro PRIETO HERNANDEZ E
Nacido en Treinta y Tres. Electricista. C.Identidad 1.673.499. Estatura 1.80 mts., complexión delgada, cabellos castaños ondulados, últimos domicilios conocidos: Sarandí 307 (Montevideo) y J.Laguna y M.Meléndez (Treinta y Tres).-

680.- Sergio Raúl MARTINEZ GARCIA E
Nació en Montevideo el 17/6/951. Vendedor de repuestos de autos. C.Identidad 1.168.588. Credencial Cívica BNA 33069. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1.70 mts. Ultimo domicilio conocido: Gregorio Sanabria 3823.-

681.-Pastorín Irigoyen BERNARD MEYERBEER S/A
Oriental, soltero, 22 años de edad, C.Cívica ACB 9041. C.Identidad 1.251.270. Ultimo domicilio conocido: Sarandí 259 Apto. 8.-

682.-Stella ZAFARONI PIRON de BLIXEN E
Nació en Montevideo el 16/7/944. C.Identidad 929.332. Cabellos castaños claros, ojos verdosos, complexión delgada, estatura 1.68 mts. Ultimo domicilio conocido: García Cortinas 2484.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

683.-Hugo MORI MATA A\U
Nació en Montevideo el 18/2/951. Empleado en Martínez Reina. Complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Chalet "Nandú", Calles 38 y K (Parque del Plata).-

684.-Alma BOLON RODRETTI S/A
Nació en Montevideo el 16/1/955. C.Identidad 1.232.471. Estudiante. Estatura media, ojos castaños, complexión regular, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Cuñapirú 2175.-

685.-Bernardo JEZERKAS GALINSKI - alias "Rodolfo" S/A
Nació en Montevideo el 11/2/941. Estatura media, ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: 18 de Diciembre

001/2

1391-4

9

Corresponde a Requisitoria 36/73

1412 Apto.4.-

Por sabérseles vinculados al autodenominado M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Julio M.Korèrs Genta

Distribución:-Original Nº 1 S.I.D. para su archivo.
Copia Nº 1 M.D.N. para su cumplimiento.
Copia Nº 2 M.RR.EE. para su cumplimiento.
Copia Nº 3 ES.MA.CO. para su cumplimiento.
Copia Nº 4 D.G.D.C. para su cumplimiento.
-Original Nº 2 E - II para su cumplimiento.
Copia Nº 5 M - 2 para su cumplimiento.
Copia Nº 6 A - 2 para su cumplimiento.
Copia Nº 7 P.N.N. para su cumplimiento.
Copia Nº 8 O.C.C.A. para su cumplimiento.
-Original Nº 3 D.N.I.I. para su cumplimiento.
Copia Nº 9 Dpto.I (SID) para su cumplimiento.
Copia Nº 10 Casa Militar para su cumplimiento.
Copia Nº 11 O.P.FF.CC. para su cumplimiento.
Copia Nº 12 Dpto.4 (DNII) para su cumplimiento.

PROCESADO

Fecha 22/6/73
Pase a Dpto. I (SID)
Nº de Orden 384

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE DEFENSA
Fecha 30-VI-73
E
Nº de Orden 1391

002/2

1391 - E

COPIA Nº 10 E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo,27 de junio de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 37/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

686.-Luis Alberto ROMERO E
Nacido en Montevideo el 18 de julio de 1948,titular de la C.I. Nº 1.147.883,actualmente sin ocupación,con último domicilio en Yegros Nº 1810 apto.5.-Estatura 1m80,complexión fuerte,cabellos negros largos,ojos marrones.-

687.-Olga Beatriz CHARBEAU FUCHS E
Nacida en el Dpto.de Colonia el 12 de julio de 1947,titular de la C.I. Nº 48.040(Colonia) y de la C.C. Serie MKC Nº 7581,estudiante de Medicina ,con último domicilio en calle Dayman esquina Domingo Baqué de la ciudad de Colonia.-Estatura 1m54,complexión delgada,cabellos castaños.-

Por,estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" ,no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30-VI-73
Firma E
Folio 1392

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio C. ROMERO VENTA

DEP. I PROCESADO

Distribución:

Original Nº 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3	EE.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4	D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6	M - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7	A - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº 2	P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8	O.C.O.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11	Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12	Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/6/973
Dpto. I (S.I.D.)
390

001/1

1392 E

SECRETO S.I.D.

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No. 34/73 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.- - - - - - - -

DECRETO 2737 Artículo 12 (23- 12- 943).- - - - - - - - -

GRADOS.- - - - N O M B R E S .- - - - - - - - -FECHA.-

Tte.Cnel. Mario R.Garrone.- ARCHIVO

Mayor. Héctor Borgato.- 16-6-73

DEP. I PROCESADO

Sdo.1a. Jacinto Barrientos.- 13-VI-973

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
22/6/73
6194

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a Dpto. III S.I.
Nº. de Identificación 6194

SECRETO

001/3

jbh.-

1394

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
050100-Jun.973.-
J I. -032

PARTE INFORMATIVO No.34/973.-

I-EVALUACION: B - 3.-

II-FUENTE A: Información existente.-

III-T E X T O:

-La persona JUAN PEDRO MOURA, domiciliado en Avenida BRASIL esquina [illegible](Pocitos)es integrante del M.L.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria), actuando dentro de la Comisión Obrera de dicho Movimiento. Es de profesión Electricista y trabajaba como tal en la calle -/ [illegible] entre [illegible] y [illegible]. Esta persona tenía en el año 1969,/ una célula en calle [illegible] entre VIDELA y FELICIANO, a principio de -/ ese año prestó dicha finca al M.L.R., para que se efectuara en élla una reunión entre dirigentes de éste Movimiento y del M.L.N.(TUPAMAROS).-/ Concurrieron por el M.L.R. en esa oportunidad [illegible], MIGUEL/ [illegible](procesado por esta Unidad) y JULIO ARRIAGA y por el M.L.N. asistieron [illegible] y [illegible]. Esta reunión fué concretada por [illegible] y tenía por finalidad intercambiar ideas sobre la línea de acción de cada movimiento(M.L.R.-M.L.N.), después de esta reunión se realizó otra en el mismo lugar, en la cual por el M.L.R. concurren las mismas personas y por el M.L.N. [illegible], en élla se trata lo mismo que en la anterior pero no se concreta ninguna otra posteriormente.-

La esposa de [illegible] es [illegible], la que estudia DERECHO en Montevideo.-

[illegible], domiciliado en calle [illegible] entre [illegible] y [illegible], es estudiante de Medicina, es integrante de la [illegible] del M.L.R.. su esposa es de nombre [illegible], estudiante de Medicina, integrante del M.L.R., militante de las Agrupaciones Rojas de la Facultad de Medicina.-

[illegible](procesado por esta Unidad), como integrante del Ejecutivo/ del M.L.R., efectuaba reuniones de éste grupo en su domicilio en calle/ [illegible] entre [illegible] y [illegible]. Un menor de apellido [illegible], tenía conocimiento de dichas reuniones en las que participaban además de/ su padre [illegible]. Estas/ reuniones se realizaron en el año 1971 pero esta casa no se utilizaba/ mucho en razón de encontrarse a la vuelta de la seccional 9na. de Policía y también por vivir en dicho domicilio un hermano de la señora [illegible], quién estaba vinculado a la J.U.T., por lo cual las reuniones, algunas de las cuales se [illegible] encontrándose dicha persona en / la casa, utilizándose como cobertura la de ser reuniones de profesores.

Por el Jefe en.i.7.-El 2o.Jefe.
Mayor:
Héstor Bertrin.-

1394 -

IV-[illegible]:
ACE.A.2.-

002

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Recibido el día 1-VII-73
Hora
Firma de Jefe
Pasa a
No. de Orden 1394

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Buero.-

ELEVADO A: R. M. 3 .-

FECHA: 9- junio-973.-

-rn-

DISTRIBUCION:

1.Ejemp.a C.G.E.-
1.Ejemp.a S.I.D.-
1.Ejemp.a R.M.1.-

jbh.-

El Jefe de Estado Mayor de la R. M. 3.-

Teniente Coronel.

Mario R.Garrone.-

DEP. I
PROCESADO

1394

Vasio Archivo

SALTO.-

27 de junio de 1973.-

Dtor. S.I.D.

Mvdeo.

Radio cif.Nro.539.- Nómina de detenidos Oscar Pedro Migliaro Guimaraens;Omar Darío Burutarán Pascale;Ruben Darío Pereira;Enrique Redó Castaño;Elbio Lorenzelle;Fernando Piega Dondo; Otto David de Lima Panizza;Ramón Emilio Muguersa Artegoytía;Noel David de Lima Panizza;Luis Jorge Armstreng Lareque y Eduardo Luis Muguruza Cisa.-

Solicito comunique al Presidente del C.R.I.E.

J.Bn.I.7

[S.T.C.]

001/1

1395 -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VII-73
Hora de Entrada
Pasa a Arch.
Folio 1395

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8731/D/973. Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 543/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 18 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito copia del P.E.I. No.113/973 de la R. M. No.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada .....
Pase a .....
Fecha de salida .....
No. de Orden: .....

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Fecha 20/6/72
Pase a Dpto. I
No. de Orden 6182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/73
Pase a Dpto 3 4 1
Nº de Identificación 6483

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto E-II del E. M. G. E.
Coronel Angel D. BARRIOS.

1396 - A

Iniciales
A. T.

DEP. I
PROCESADO

001/2

Copia No.....3
D - 2
R. M. 2
C. SAN JOSE
070900-JUN-973
Y T - 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.113/973./

I.-EVALUACION: D - 2 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

REFERENTE A: ELBIO MARTINEZ.-

REGISTRAMOS: Hermano del Colegio y Liceo SAGRADA FAMILIA De C.SANJOSE.-
Presumiblemente oriundo del Departamento de LAVALLEJA.-
-Maestro de 6to.Año.-
-Desde hace 5 años ha sido maestro del mismo grupo de alumnos, pasando de grupo junto con ellos y logrando con el tiempo ser muy apreciado por sus alumnos.-
-Tiene por norma llevar a clase el diario "AHORA" y comentar en ella artículos del mismo, especialmente historietas.-
-Recientemente se proyectó en una sala de Cine de C.SAN JOSE, la película "SACCO Y VANZZETTI", comentando en clase la misma y explicándoles y haciéndoles ver a sus alumnos, la injusticia e [illegible] que se realizó con el veredicto de la misma.-
-Una mañana, después de la proyección de la mencionada película, llevó a clase el disco de la película pasándolo por un lapso largo de tiempo(aproximadamente 2 horas).-
-Tiene a su cargo el Equipo de BABY FUTBOL "SAFA", que representa al mismo Colegio.-

IV.-DISTRIBUCION: " H ".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
3-VII-73
Varios
1396

POR EL JEFE DE LA R. M. 2 y p/s/O:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

002/2

1396

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
151130-JUNIO-1973.
M L - 4 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.134/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O :

- Acorde a lo informado por Parte Especial de Información No.20/973 del Batallón de Infantería No.7, se ha podido establecer que en la Ciudad de TREINTA Y TRES, una persona de nombre DARDO RODRIGUEZ, actúa como enlace entre el PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO (Ex-M.I.R.) y sus simpatizantes en esa ciudad.-

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
R. M. 4. - Ejemplar No. 02.
ARCHIVO - EJEMPLAR No. 03.

PROCESADO
DEP. I

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

ANGEL D. BARRIOS.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. del URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 3-VII-73
Pase a E
No. de orden 1397

Ministerio de Defensa Nacional
Servicio de ...
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a 3-1
No. de ... 6153

20/6/73
I
6153

001/1
SECRETO

1397

S I D

E

SECRETO

E. M. R. M. 3.-

D . . . e . . . 11.a

SECC. INFORMACIONES.-

PASO DE LOS TOROS.-

08(0612-JUNIO-973.-

YI - 119.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/972.-

ANEXO 9:

APENDICE a/16: Diseminación de información procesada en la 2a.quincena del mes de mayo del año en curso por Bn.I.8. de acuerdo a su P. E. I.No.37/973.-

I.-EVALUACION: C - 2.-

II.-RESPONDE A: Diseminación de Informaciones de acuerdo a Propósito del P.E.I. No.80/972 de la R.M.3.-

III.-T E X T O:

DEP. I Asunto PROCESADO A

DEP. I PROCESADO (cc)

- De las declaraciones efectuadas por un detenido integrante del P.C.R. se puede saber la actual organización del Partido.-
El mismo tiene el Congreso anual que es el órgano maximo al que existen delegados de todas las Células y se reune una vez por año.-El que rige los destinos del Partido hasta el congreso siguiente es el Comité Central que estaría integrado por MARIO ECHENIQUE,GIORDANO y LEWIS ROSTAN que forman en Comité permanente.Luego está la Comisión Política que es un organismo más reducido y es el encargado de llevar a la práctica los lineamientos generales del Comité Central,estaría integrado por ANTONIO ECHENIQUE,MAURA,MAZZACHI y NEBIO MELLO.-
Después estaría la Comisión de Organización que es la que tiene como tarea,dar las pautas de organización necesario para el funcionamiento del partido y la encargada de hacer el enlace entre todos los organismos,esta comisión estaría a cargo de [illegible] LAPIDUY.-
Luego están los comités Locales que tienen un Comité Intermedio que se forma cuando existe más de una Célula.-
El Comité Intermedio es donde se da la línea específica para un lugar determinado.-La Célula es el órgano más pequeño.-
En C. Paysandú los integrantes del Comité Local eran Juan Dario Carosa, Laura De Gregorio y Alberto Ferrari que a la Vez formaban el Secretariado del Comité Local.-
Son también integrantes del Comité Local son estar en el Secretariado: ZULLY CURBELO y [illegible] MORIENA.-De la Célula Estudiantil:Laura de Gregorio,Zully Curbelo,Fernando Moriena,Ines Andrade, Carmen Ethel Carnelli.
De los futuras Células a formarse estaban Juan Dario Carosa en Sector Ferroviarios y Alejandro Ferrari en Sector Comité de Barrios y Comité de Base del Frente Amplio.-

IV.-DISTRIBUCION:

"A" y "B".-

REGION MILITAR 3

El Jefe de la Región Militar No.3.-

[illegible] anal

Rodolfo M. Zubía.-

-ACUSE RECIBO: Por Radio-Secreto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE INFORMACIONES DE DEFENSA
3-VII-73
E
1398

DIVISION DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dep-3-1
Nº. de Identificación 6157

20/6/73
Gte 7
6157

001/1

1398

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8031/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 523/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 13 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.9/973 del Regimiento de Caballería No.3.-

PE o increm.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/973
Pase a Dc 3-1
Nº de Recibido 6147

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/6/73
6147

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3-VII-73
PE

DEP. I
PROCESADO
D

ESTADO MAYOR Gral. del EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del U.

Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. PARRICS.

Iniciales
A.T.

001/2

4399

SECRETO

8031

R. C.
S 2.-
R I V E R A.-
1616 MAY 73.-
W Z 13.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/973.-

I- EVALUACION: B- 2.-

II- RESPONDE A: Información obtenida.-

III- T E X T O:

-Se tiene conocimiento que a mediado de marzo de 1973, en la Frontera Chileno- Argentina en un puesto Aduanero Chileno, fueron detenidos 2 ciudadanos Uruguayos que viajaban en dirección a la Argentina a los que se le Incautó documentación variada de carácter subversivo; permitiéndoseles luego continuar la marcha.-

-Los elementos de referencia eran: OLGA HORNOS ALFONSO C.I. No. 532796 de Montevideo y RENE CAPOTE LAUZARO C.I. No. 1620562 de Montevideo.-

-Estos datos fueron recogidos por el informante que cruzaba en ese momento el mismo puesto Aduanero.-

IV-DISTRIBUCION:

B. C. 1.-
Archivo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA 3 Artigas

Por el Jefe Reg. C. 3.- El 2o.Jefe.-
Mayor
Luis M. Conti.-

ELEVADO A: R. M. 3.-
FECHA: 151200May.73.-

AA

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 Republica O. del Uruguay

El Jefe de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Hugo M. Medina.-

SECRETO 1399
002/2

Rivera, 16 de Mayo de 1973.-

EJERCITO BELLITAR Republica O. del Uruguay

EL JEFE REGION MILITAR No.3.-
CORONEL.
RODOLFO H. ZUBIA.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia: Reg C 3
Fecha de: 16 May 73
Hora: 22 May 73

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8392/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 521/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 13 de Junio de 1973.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito fotocopia del P.E.I. No. 051/973 de la R.M. No.3.-

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
20/6/973
Dep. 3-1
6145

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/6/73
Dpto. I
6145

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-VII-73
E
1400

Sello de Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel Jorge C. Vargas
JEFE D. ESTADO.

Iniciales
A.T.

DEP. I
PROCESADO
66

001/2

1400

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.051/73.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Propósito de u[illegible]icación y captura de sedicio[illegible] MONTEVIDEO.-

III.-T E X T O:

De acuerdo a las declaraciones del sedicioso MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y q[illegible] actas hechas en Ciudad de SALTO con fecha 17 de mayo de 1973, se toma conocimiento que los siguientes integrantes de la Organización (Partido Comunista Revolucionario) tienen armas en su poder.-

-ALBERTO- estudiante de Derecho empleado en la Fundación de Cultura Universitaria.-

-RUGGIERO-estudiante, cuyos demás datos se desconocen.-

-MATRIMONIO-formado por CRISTINA, estudiante de Humanidades y / NESTOR, Practicante de Medicina. Domicilio en BUSTAMANTE entre JACINTO VERA y MIGUEL MARTINEZ. Poseedores de un revólver calibre 32 y una pistola 7.65, dicen armas las guardan en la casa de al lado donde / vive la madre del mencionado NESTOR.-

IV.-DISTRIBUCION:

-1 Ej.al E-II/D.P.C.E.-

-1 Bj.D-II/FM3(archivo)

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel [illegible]

Reservado Público.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - IR MITE SECRETO
Fecha 4/VII/973 Hora 1204
Mat. 8392 Corp. No.
SECRETO

1 - Fichero
2. Copia carpeta

DEP. E
(55)

002 (A)

1400

E.M.R.N.3
D-II.-
SEC.INFORMACIONES
PASO DE LOS TOROS
311200-MAYO-973.-
PC-014

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 051/73.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Propósito de ubicación y captura de sediciosos en C. MONTEVIDEO.-

III.-T E X T O :

De acuerdo a las declaraciones del sedicioso MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO y que figuran en actas hechas en Ciudad de SALTO con fecha 17 de mayo de 1973, se toma conocimiento que los siguientes integrantes de la Organización (Partido Comunista Revolucionario) tienen armas en su poder.-

-ALBERTO-estudiante de derecho empleado en la Fundación de Cultura Universitaria.-

-RUGGIERO-estudiante, cuyos demás datos se desconocen.-

-MATRIMONIO-formado por CRISTINA, estudiante de Humanidades y NESTOR, Practicante de Medicina. Domicilio en BUSTAMANTE entre JACINTO VERA y MIGUEL MARTINEZ. Poseedores de un revólver calibre 32 y una pistola 7.65, dichas armas las guardan en la casa de al lado donde vive la madre del mencionado NESTOR.-

IV.-DISTRIBUCION:

-1 Ej. al E-II/E.M.G.E.-

-1 Ej.D-II/RM3(archivo)

El Jefe Región Militar No. 3
Coronel
Rodolfo H. Zubía.-

DEP. I
PROCESADO
6-0

002(3)/2

1400

Montevideo, 25 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº100/973.-

REFERENTE a: Ricardo GARAZA CABRERA

Alumno 3er.Ciclo nocturno de UTU.-

DEP. I
PROCESADO

-El 24 de Mayo a las 15 horas, hizo uso de la palabra en el I.E.M.E. en asamblea relámpago.

-Fué suspendido por 15 días por el Consejo de UTU.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/6/73
Ofic. 1
6283

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 3-VII-73
Pase a Gremios
Nº 1401

001/1

1401

Montevideo, 26 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº105/973.-

REFERENTE a: Aldo TEXEIRA y Constantino ITANCOV.-

-Se adjunta informe.-

D.C.

27/6/73
Dpto. 3 I
6288

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE DEFENSA
3-VII-73
A/N - Varios
1402

MINISTERIO DE DEFENSA
III
27-6-73.
27-6-73.
Dpto I
6288

DEFENSA
PROCESADO
R

001/2

1402

Estuvieron en MELO [illegible] los ciudadanos Aldo Temaira y Constantino Itanoow, de profesión viajeros (venden en distintos ramos por cuenta propia), quienes obtuvieron la posibilidad de actuar en Televisión dado que no cobraron, realizando un show que los publicitó mucho. Posteriormente fueron invitados a distintos Clubs Deportivo-Sociales donde realizaron peñas. En dos de éstos con suma habilidad pretendieron desprestigiar la actuación de las Fuerzas Conjuntas, contando Temaira un procedimiento de las mismas en oportunidad en que le fueron pedidos sus documentos.

Esta persona manifestó además tener mercaderías detenidas en la Aduana de Rivera por lo que se trasladó a aquella ciudad. Se presume que recorre totalmente el país con ese pretexto para avalar el respaldo que le da la población a las Fuerzas Conjuntas. Se presume además por datos obtenidos que esta afiliado al Partido Comunista y que puede ser dentro del mismo una figura destacable.

A/N
D.I.P.
PROCESADO

002/2 1402

S-I-D.

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de junio de 1973

R. 27-6-73 354 (D505)

DEP. II PROCESADO 1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

Nal. 1

En el día de ayer fueron trasladados los sediciosos encarcelados que permanecían en el hámbito de las FF.AA.y fueron trasladados a esta Jefatura a los efectos de realizar el trámite correspondiente, ya que van a hacer uso de la opción Constitucional, Pablo HARARI DUBINSKY- y Leonel HARARI DUBISNKY.-

DEP. I PROCESADO

E

1).-

Con lo informado en nal. 7 y donde se detalla en forma pormenorizada el día 23 del corriente, continúa en igual situación el detenido Wilson Andrés GADY BALBUENA.-

2).-DETENIDA EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

Como se informara en nal. 6 del parte de la misma data que el anterior, prosigue en la misma situación la persona Nilda Teresita IRUARTE RODRIGUEZ.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

Continúan detenidos xxxx Berta Isabel BAPTISTA LASANGA, y Carlos Omar GAYOSO ROSALES, como se informara en nal. 5 del parte de fecha 23 de los corrientes.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo informado en nal. 5 y 6 del parte de ayer, fueron puestos en libertad por órden Superior, los detenidos Ana María BAIOZZO BUIG y Hector Luis LIBSCHITZ CERVELLI.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3-VII-
No de Orden
4403

5).-FALSA ALARMA SOBRE ARTEFACTO EXPLOSIVO

A la hora 10.10' de ayer, se tuvo conocimiento que en la finca de Achevarriarza No.3380, personas desconocidas habían dejado un artefacto explosivo. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección al lugar, constatando que allí se domicilia el Sr. Elías COHEN JALILA, oriental, soltero, de 36 años de edad; expresando que en su ausencia, se presentaron en su domicilio donde se hallaba solamente el empleado, tres NN los cuales amenazaron con un arma blanca, dejando en el lugar un paquete envuelto en papel amarillo que decía "... ...". Revisado dicho paquete se constató que ... interior no había nada.-

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION

DEP. I PROCESADO

De acuerdo xxa una información llegada a esta Dirección en el sentido de que la persona Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS, e integrante del M.L.N., quién utilizaría el seudónimo de "El Toti y realizaría contactos en la Universidad; en el día de ayer se procedió a la detención del mismo en su domicilio sito en Camino Maldonado No.6038, resultando ser Juan Dalmiro QUIJANO IGLESIAS, oriental, casado, de 22 años de edad, quién momentos antes de proceder a su detención intentó arrojar en el water un papel con anotaciones.-

7).-BOMBA ... A RAIZ DE ATENTADO

4403

A la hora 00.30' de la fecha, se tuvo conocimiento ..

..//

que al Hospital Español, había sido trasladada una persona herida a consecuencia de un atentado. Consecuente con ello se concurre al citado nosocomio, indagando a Enrique MENDOZA MORALES, oriental soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Galicia No.1517 bis, el que al ser indagado manifestó que momentos antes había salido de la sede central del Movimiento de Restauración Nacional, dirigiéndose por Arenal Grande al Sur, oyendo que le gritaban "PACHO", y al mirar al costado vió que en el mismo sentido circulaba un auto V.W. color rojo y de la ventanilla asomó un caño, por lo que instintivamente levantó el brazo y se cubrió el rostro, escuchando una detonación sintiéndose herido. De allí fué trasladado al nosocomio mencionado. El causante presenta 23 perforaciones de hombro izquierdo, 17 en antebrazo y posible fractura de hombro, debido a la perdigonada.-

II).- DE IDA POR TENENCIA DE DROGAS

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que una persona que había concurrido al Hospital Villardebó, había pretendido introducir al nosocomio drogas para un internado. Atento a ello se concurre al lugar efectuándose la detención de Rosina Isabel IRIARTE FRILING y las autoridades del Hospital expresaron que ésta había pretendido introducir drogas en el interior de un cuaderno, al parecer cocaína. Se prosigue su indagatoria.-

A L L A N A M I E N T O S

Cocaína Nro.6038 (referido en nal. 6).-

DEP. I PROCESADO

..//

que al Hospital Español, había sido trasladada una persona herida a consecuencia de un atentado. Consecuente con ello se concurre al citado nosocomio, indagando a Enrique MENDOZO MORALES, oriental soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Galicia No. 1517 bis, el que al ser indagado manifestó: que momentos antes había salido de la sede central del Movimiento de Restauración Nacional, dirigiéndose por Arenal Grande al Sur, oyendo que le gritaban "PACHO", y al mirar al contado vió que en el mismo sentido circulaba un auto V.W. color rojo y de la ventanilla asomó un caño, por lo que instintivamente levantó el brazo y se cubrió el rostro, escuchando una detonación sitiéndose herido. De allí fue trasladado al nosocomio mencionado. El causante presenta 2 perforaciones de hombre izquierdo, 1 de antebrazo y posible fractura de hombre, debido a la perdigonada.-

8).-DETENIDA POR TENENCIA DE DROGAS

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que una persona que había concurrido al Hospital Vilardebó, había pretendido introducir al nosocomio drogas para un internado. Atento a ello se concurre al lugar efectuándose la detención de Rosina Isabel IRIARTE FRILING y las autoridades del Hospital expresaron que ésta había pretendido introducir drogas en el interior de un cuaderno, al parecer cocaina. Se prosigue su indagatoria.-

A L L A N A M I E N T O S

Casino Maldonado No. 6038 (referido en nal. 6).-

002(B)/2 1403

SECRETO C1

E

Pwe y Archivo
Ext

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
151130-JUNIO-1973.
M B - 4 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.136/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento E-II del E. M. G. E.

III. - T E X T O : P

- En conocimiento que el D-6 (D.N.I.I.) investigó a la persona JUAN DELMIRO QUIJANO IGLESIAS, C.I. No.39.181 de SORIANO, y a los efectos que se estime convenientes se informa:

- El detenido DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA, fué detenido el 24-V-973, por el Regimiento de Caballería No.2 y declaró en actas, que fué reclutado para el M.L.R. en agosto de 1971 por JUAN DELMIRO QUIJANO, a quién conoce por el seudónimo de "EL TOTI", asignándole éste el alias de "ADOLFO" y la misión de distribuír material de propaganda (Periódico "VOZ OBRERA" y folletos).-

- El mismo detenido manifestó que mensualmente viajaba a MONTEVIDEO a entrevistarse con el causante, del que recibía material de propaganda de la organización.-

- Además en una oportunidad el causante le dió a CORTAZZO un "contacto" con UBAL IAÑEZ, reuniéndose ambos en el domicilio de este último.-

- Se adjunta al Ejemplar No. 02, copia del acta de referencia.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

D.N.I.I. - Ejemplar No. 02.

ARCHIVO - Ejemplar No. 03.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1404

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

20/6/973
Dp 3-1
6-14

20/6/73
I
6154

001/1
SECRETO

1404

"SCINTEIA"
Bucarest, 7 de junio de 1973.
(Página 1, columnas 6, 7 y 8).

EL CAMARADA NICOLAS CEAUSESCU RECIBIO LA DELEGACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

El miércoles por la tarde, el camarada Nicolás Ceausescu, secretario general del Partido Comunista Rumano, recibió la delegación del Partido Comunista de Uruguay, integrada por los camaradas José Luís Massera, miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Juan José Ormaechea, miembro del C.C. del P.C.U., secretario de la organización del Partido Comunista de Montevideo, y Martha Valentini de Massera, activista del Comité Central del partido.

En la entrevista participaron los camaradas Miron Constantinescu, miembro suplente del Comité Ejecutivo, secretario del Comité Central del P.C.R., Stefan Andrei, secretario del Comité Central del P.C.R., y Constantin Vasilia, sub-jefe de sección del Comité Central del P.C.R.

El jefe de la delegación del Partido Comunista de Uruguay transmitió un saludo al camarada Nicolás Ceausescu de parte del camarada Rodney Arismendi, primer secretario general del Partido Comunista de Uruguay. Agradeciéndole, el secretario general del Partido Comunista Rumano dirigió un saludo al camarada Rodney Arismendi y, en nombre de la dirección de nuestro partido, transmitió a la dirección del Partido Comunista Uruguayo, a todo el partido, saludos camaraderiles y los mejores augurios de éxito.

La entrevista ocasionó un intercambio de informaciones y opiniones referentes a la actividad de los dos partidos, al desarrollo de las relaciones bilaterales de colaboración y solidaridad, a unos problemas de la vida política contemporánea, del movimiento comunista y obrero internacional.

Reafirmóse el anhelo común de desarrollar a continuación las relaciones de amistad e intercambio camaraderil entre el Partido Comunista Rumano y el Partido Comunista Uruguayo en el beneficio de los pueblos rumano y uruguayo, de la unidad del movimiento comunista y obrero internacional, con todas las fuerzas antiimperialistas.

Durante la entrevista destacáronse los intercambios positivos realizados en el último período en la vida internacional, el camino hacia la distensión, hasta la solución por la vía de las negociaciones de los problemas internacionales. A este respecto, subrayóse la intensificación, en todo el mundo, de la lucha de las masas populares por [illegible] nacional y social, por la paz, libertad, independencia nacional y progreso social, contra el imperialismo, colonialismo y neocolonialismo. En este marco de ideas, otorgóse un gran aprecio al [illegible] de la lucha antiimperialista de los pueblos latino-americanos para [illegible] desarrollo independiente [illegible] positivo [illegible] los pasos realizados en Europa en la [illegible] y colaboración, destacóse la importancia de la existencia de la comunidad europea para los pueblos de este continente, para los destinos de la paz en todo el mundo.

Durante las conversaciones, se coincidió en la decisión de actuar insistentemente para el mejor desarrollo de las relaciones entre la República Socialista [illegible] y la República Oriental del Uruguay, en interés de los dos países, de la causa de la paz, de la colaboración y comunidad internacionales.

[illegible] la decisión de los partidos de activar el fortalecimiento [illegible] obrero, de todas las fuerzas [illegible] y de todo el frente antiimperialista.

[illegible] ambiente de amistad

3-VII-73
AM/R
4405

001/1 4405

Anexo a la nota 1611/1973 de 4/VII/1973.

"ROMANIA LIBERA"
Bucarest, 3 de junio de 1973.
(Página 5, columnas 3 y 4)

ENTREVISTA EN EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA RUMANO

El sábado por la mañana, el camarada Liron Constantinescu, miembro suplente del Comité Ejecutivo, secretario del Comité Central del Partido Comunista Rumano, se entrevistó, en la sede del Comité Central del P.C.R., con la delegación del Partido Comunista de Uruguay, integrada por los camaradas José Luís Massera, miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Juan José Crnaechea, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, secretario de la organización del P.C.U. de Montevideo, y Martha Valentini de Massera, activista del C.C. del P.C.U., quienes, a invitación del Comité Central del Partido Comunista Rumano, realizan una visita de amistad a nuestro país.

En la entrevista participó, también, Constantin Vasiliu, subjefe de sección del Comité Central del Partido Comunista Rumano.

En esa oportunidad, tuvo lugar un intercambio de informaciones referentes a la actividad y a las principales preocupaciones actuales de los dos partidos.

3-VII-73
A/N
1406

001/1.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3-VII-73
Fecha de Salida:
Pasa a: Gramis
No. de Orden: 1407

Inteligencia — Doc. — α. —

Archivar donde corresponde
Mayo B

LLAMAMIENTO DE LA C.N.T.

A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO URUGUAYO.-

Una nueva y grave crísis institucional acaba de abatirse sobre la República. Se anuncia la disolución inconstitucional del Parlamento Nacional. Nada menos que Bordaberry, expresión de los intereses del gran latifundio, enemigo de los trabajadores y del pueblo, encabeza un golpe contra un Parlamento que ha enfrentado sus ultimos desbordes, que ha sido caja de resonancia de los intereses populares y de denuncia de la corrupción y los negociados de la rosca.-

Este anuncio de disolución del Parlamento es sin duda un desborde de una extrema gravedad que culmina un proceso de amenazas, rumores, falsas confrontaciones con las que se ha pretendido soslayar ante el conjunto de nuestro pueblo el verdadero dilema y los verdaderos problemas que afronta la República.

En efecto; en tanto un puñado de oligarcas, dueños de la tierra, la banca, el comercio exportador, de la industria frigorífica, viene embolsando a manos llenas los fabulosos ganancias provenientes del alza excepcional de los precios de nuestros productos exportables, el pueblo en su conjunto, los trabajadores, jubilados, pequeños productores agropecuarios, comerciantes minoristas, sectores no monopolizados de la industria nacional, en una palabra, el País en su conjunto, viene soportando la agudización de la crisis, los bajos salarios, el desabastecimiento, la desocupación, la ruina de la producción, el déficit alimenticio y la miseria generalizada.-

PUEBLO

Noventa mil millones de pesos les fueron extraídos a los trabajadores en 1972 por la rebeja del poder adquisitivo de sus salarios. El mísero ofrecimiento de un 25% de "ajuste" para el segundo semestre de 1973 contrasta con los cuarenta y siete millones de pesos embolsados por la rosca Frigorífica y el latifundio en lo que va del año, y pone de relieve que Bordaberry y la oligarquía se proponen seguir esquilmando a la clase trabajadora, pretendiendo además, por la vía de las medidas de seguridad las sanciones, las amenazas de reglamentación sindical, y los intentos de represión, reverdecer el nefasto período de pachequismo.-

Los trabajadores y el pueblo han enfrentado y enfrentan esta política.-

Están en combate por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones; por subsidios a los artículos de consumo popular, con recursos extraídos del privilegio; por las soluciones de fondo que el país reclama desde hace tiempo, y que en muchos aspectos fueron enunciadas por las propias fuerzas armadas en sus comunicados 4 y 7 de febrero; por la nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica, la reforma agraria, la defensa del nivel de vida de los pueblos, una política exterior independiente, en una palabra, el desalojo de la rosca del poder; por la defensa de las libertades sindicales y populares; por la unidad del pueblo oriental contra la oligarquía y el imperialismo.-

Ante la gravedad de los acontecimientos la C.N.T. llama a los trabajadores al cumplimiento de las resoluciones de su Congreso: OCUPACION DE FABRICAS, ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA, PLENA ACTIVIDAD Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES SINDICALES.-

Solo el pueblo es protagonista, unido y en lucha, podrá garantizar un camino de cambios realmente democráticoy progresista para sacar al país de la honda crisisque lo agobia.

Ref. 07 MAR. 1973 Documento

1407

A D-E O M I N F O R M A.- Comunicado Nº1.- 11 horas.

A LOS COMPAÑEROS MUNICIPALES :

En el dia de hoy el Poder Ejecutivo, saliendose de la Constitución, acaba de decretar - entre otras medidas gravisimas - la disolución del Parlamento y una brutal censura de prensa, radio, televisión y actos publicos.-

Detrás de estas medidas está una "solución a la brasilera" que significa el arrasamiento de las libertades, el aplastamiento del Movimiento Sindical y Popular y la implantación de la Congelación de Salarios.-

Como en 1933, detrás de la crisis política y de las invocaciones a la Patria esta el deseo de una Oligarquía en crisis de Congelar y aun rebajar salarios haciendo que el Pueblo pague las consecuencias.-

¡Por ello la CNT ha decretado la aplicación de la medida de lucha ya prevista en sus Congresos y refrendada por nuestras ASAMBLEAS : OCUPACION DE LOS LUGARES DE TRABAJO Y ESTADO DE ALERTA GENERAL A LA ESPERA DE NUEVAS DIRECTIVAS QUE LLEGARAN POR LA VIA DE NUESTRA ORGANIZACION (ADEOM).-

ADEOM apoya tal medida y llama a los compañeros municipales a cumplir con valor y dignidad y disciplina la ocupación de los lugares de trabajo bajo las directivas de los respectivos comites de Base.-

EN DEFENSA DE LAS MEJORAS RECIENTEMENTE CONQUISTADAS Y DE NUESTROS DERECHOS !

CONTRA EL MOTIN GORILA

POR LA UNION DE TODO EL PUEBLO URUGUAYO

POR SALARIOS - LIBERTADES y SOLUCIONES

LOS MUNICIPALES " S A B R E M O S C U M P L I R "!

Compañero: lea y difunda este comunicado, recuerde que Gremio Informado ; Gremio Invencible.- Su Gremial lo mantendrá informado.-

INTERIOR
Conocimiento

ANTE LA SITUACION ACTUAL :

Cabe preguntarse ¿ esto es lo que el país reclama ? Esto es lo que el país espera ? El pueblo y el país viven una situación críticas salarios de hambre, jubilaciones miserables, ruina de las capas medias crisis en la industria y en la agricultura. Por otro lado, asistimos a un desenfrenado festín de la oligarquía, de los latifundistas, de la rosca frigorífica, de los grandes bancos, del capital extranjero. ¿ Estaríamos acaso ante medidas contra la rosca ? En verdad, lo que aparece son elementos que acentuarían una orientación funesta para el país.

Dos caminos se abren ante la República: uno es el de una"salida a la brasilera", camino acariciado por la rosca y el Sr. Bordaberry. Este camino -aunque pueda estar acompañado de alguna medida demagógica -sólo puede augurar las peores horas para la República, ya que transita por el mismo trillo iniciado por Pacheco en 1968, continuado por el Sr. Bordaberry y ahora de una manera completamente discrecional.

El otro camino, es el auténtico del pueblo, el de la coincidencia patriótica por un programa de bienestar, libertades y transformaciones, para lo cual el General Seregni llamó a la unión de todos los orientales honestos, civiles y militares, lo que coincide en esencia con lo planteado en los comunicados 4 y 7, con lo aseverado por Ferreira Aldunate cuando dijo que "estaba dispuesto a negociar, a lograr acuerdos, con hombres y mujeres de todos los partidos, con todas las organizaciones que quieran honradamente las causas de la República" o lo que acaba de expresar el General Martínez cuando hablaba de un gran encuentro nacional de todos los orientales de buena fe. Es reiteramos, el camino de la unidad del pueblo, unidad que se expresó objetivamente cuando los sucesos de febrero, en una coincidencia no concertada con las F.F.A.A. que enfrentándose a Bordaberry expusieron un programa positivo.

La única salida es enfrentar a la oligarquía, a esa rosca que continúa enriqueciéndose a costa del país y que sigue en el poder. Y esto no se consigue con Bordaberry, Gari y otros políticos desprestigiados.

De lo que se trata es de llevar adelante un programa que es el que ha sido enarbolado, por las organizaciones populares, por la CNT, por el Frente Amplio, y que en muchos aspectos también es postulado por otros sectores y estaba contenido en los comunicados 4 y 7.

PROYECTO

BIOGRAFICO
Conocimiento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 26/6/73
Hora 9
Nº de Identificación 6303

003

1407 - 4

De lo que se trata es de dar soluciones a los problemas de la República, las que son inseparables del ejercicio pleno de las libertades democráticas. Porque así como no habrá una auténtica libertad si no hay cambios en el país, éstos no pueden concebirse con el cercenamiento de las libertades y con la persecusión a las fuerzas populares.

La hora actual de América Latina es aleccionadora. Ahí están junto a Cuba y Chile, las transformaciones que se están desarrollando en el Perú con militares patriotas que se enfrentaron con el imperialismo y el latifundio y acudieron al apoyo del pueblo o en otros países en que las fuerzas militares se colocaron en una actitud de defensa de la soberanía. Y al lado de ellos, el camino de Brasil, con las F.F.A.A. actuando contra el pueblo y conduciendo a su país por un camino de dependencia y de sujeción al imperialismo, lo que fatalmente las conducirá a la derrota, o mismo el camino de la Argentina, donde la F.F.A.A. se desacreditaron y han sufrido un serio revés. El camino decimos, es otro; nada se puede lograr contra el pueblo y aún sin el pueblo.

En esta grave encrucijada que vive el país, una vez más la decisión de la clase obrera y de las masas populares puede salvar a la República, empujando al logro de la coincidencia patriótica de civiles y militares que dará una salida efectiva a nuestra patria.

Todos los compañeros bancarios, firmes junto al pueblo, sabremos cumplir nuestro deber de trabajadores, de orientales.

Todos junto a nuestro Sindicato, y la CNT, combatientes pero disciplinados; formando un solo haz. NO NOS HAREMOS ECO DE RUMORES, y nuestra información y acciones solo responderán a la dirección de nuestro Sindicato y la CNT.

Ahora más que nunca, UNIDOS, para derrotar a la oligarquía y a quienes la avalen.

VENCEREMOS

SECCIONAL BANCARIO

Partido Comunista.-

Conocimiento

004

1407

TODO EL PUEBLO UNIDO
A DERROTAR LA
DICTADURA
HOY MAS QUE NUNCA!

F.E.U.U.

S.T.C.

005/5

1107

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION, Dirección.-

Montevideo, junio 24 de 1973.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Minist. de Def. Nacional.-

OFICIO Nº 594/73

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nomina de reclusos que fueran excarcelados el dia 22 de los ctes.

ALCIDES SILVEIRA SOSA, oriental, casado, 46 años, domiciliado en Schiller 4542.-

OSCAR RENE CUSTODIO LOPEZ, oriental, casado, 35 años, domiciliado en Navarra 1944.-

JOSE RICARDO BARBE FERREIRA, Oriental, soltero domiciliado en Canelones 770 A2.

ROBERTO ROSALES BURGOS, oriental, soltero, 19 años, domiciliado en Abrevadero 7941.-

WALTER LUIS AVILA, oriental, casado 32 años, domiciliadonen Cno. Maldonado Km. 23.-

CARLOS ARIEL ETCHANDIA, oriental casado 32 años, domiciliado en Neyra 3617 Bis.-

JOSE LUIS GOMEZ GNOCCHI, oriental, casado, 28 años, domiciliado en Defensa 2362.-

HUGO FILEVICH VILARDVO, oriental, casado, 33 años, domiciliado en Avda. Central 6167.-

ALEJANDRO ANIBAL ORTIZ MOREIRA, oriental, casado 35 años, domiciliado en Manzana 16, solar 12 (Lagomar)

HUGO CARLOS ORTIZ CARRERE, oriental, casado, 29 años, domiciliado en San Quintin 4294 Apto. 19.-

SERGIO EFRAIN PEREZ ESTES, oriental, soltero, 18 años, domiciliado en Yi 1877 Apto. 1.-

JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL RIO, oriental, soltero, 20 años, domiciliado en Martin C. Martinez 2616 Apto. 2.-

GUILLERMO ANIBAL RODRIGUEZ DEL RIO, oriental soltero, 23 años, domiciliado Martin C. Martinez 2616 Apto. 2.-

WASHINGTON ALFREDO HARGAIN KALOPER, oriental, soltero, 21 años, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 Villa Los Aromos.-

JOSE PEDRO ALDUNATE MARTINEZ o ALDUNATE MARTINEZ, Oriental, casado 47 años, domiciliado en Ruben de 3 antiago 1576.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha 3-VII-73 Varios 1408

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 28/6/73 Fjo. 1 Identificación 6224

CARLOS ARDIZANA MORADOR, Oriental, casado, 25 años, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1342 Apto. 15.-

RAMON GOMEZ GARCIA, Oriental, casado, 53 años, domiciliado en Curuzú 4119.-

LUIS ROGELIO GARCIA SILVA, oriental, divorciado, domiciliado en Isidoro de María 1513.-

RAUL BENTANCUR CALDERON, casado, 31años, domiciliado en San Martin 2465.-

JOSE ENRIQUE DA SILVA OLIVERA, Oriental, soltero, 22 años, domiciliado en Acevedo Diaz 2314.-

DOMINGO VICTOR DILASCIO GIGLIONI, Oriental, soltero, 47 años, domiciliado en Genova 3592.-

ANGEL WALTER LA CRUZ DIDAK, Oriental, Casado, 45 años, domiciliado en Luis Batlle Berres 249.-

LUIS EDUARDO BARBITA BRIANO, Oriental, soltero, 19 años, domiciliado en Mazangano 815.-

JORGE RAUL VAZ, Oriental, casado, 26 años, domiciliado en Laureles 1213 Apartamento 3.-

MANUEL DE LA REIS FERNANDEZ, Oriental, Soltero, 36 años, domiciliado en Perez Castellanos 1363.-

RICARDO ALDO PAMPILLON, Oriental, Soltero, 39 años, domiciliado en Colon 1221.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. PABLO LARRENTS.
Intendente.

002/2 1408

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, junio 26 de 1973.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Minist. de Defensa Nacional.-

OFICIO Nº600/73

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en el día de ayer(25).-

CARLOS MARIA FERNANDEZ TISSONE, Oriental, Solt. 46 años, Dom. Cno Casavalle 1462, CI 760.075.-

HECTOR GAUNA PERSDA, Orient. Cas. 33 años, dom. Ruben Dario Solar 35, CI1.081.866.-

ANGEL JUAN DEJOAN NOVA, Argent. Casado, 53 años, Dom. Rola. Wilson 395, carece de documentos.-

GUILLERMO ALFREDO LOPEZ GULIAX, Orient. Cas. 53 años, Avda. Sayago 1523, BCB 7526.-

FRANCISCO ADOLFO FAGNI, Orien. Cas. 45 años, dom. Avda. Italia y Calcagno, CI. 549.065.-

ITALO JESUS LEITES, Orient. Solt. 41 años, Dom. Miguelete 1534, CI. 1.207.490.-

EMIR ALTIDORO CHILDE RODRIGUEZ, Orient. Solt. 24 años, Reyles 572 (Dep. Rivera) CI 1.626.963.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CMDO. PABLO LEITE
INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 1409

DEP. I PROCESADO

Si tiene ficha, incrementar.
Nº Identif. de Secret. 6294

1001/1

1409

S.T.D

S E C R E T O

Hoja 1 de
Copia No. 002
R. M. 1.
MONTEVIDEO.
260905Jun73.
CG - 78

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.59/973.

I-EVALUACION: A - 2.

II-RESPONDE A:-Informacion existente en este Cdo.

III-TEXTO:-El día 24 de mayo del corriente,a las 1930 horas, se apersonó al despacho del Director del Instituto de Enseñanza de la Construcción (Profesor Ruben Fernández),una delagación integrada por los siguientes alumnos de dicho Instituto:

Marcos SILVEIRA VALLEJO,Oriental,nacido en Montevideo el 19/Jul /954,C.I.No.1:473.472 y domiciliado en Pasaje Celearter No.18 (Piedras Blancas),quién asumio la responsabilidad del grupo.

César CASTRO ACUÑA,Oriental,nacido en Montevideo el 17/dic/947 C.I.No.1:155.556 y domiciliado en Salamanca No.1330.

Mario Delfo VIDART SARDO,Oriental nacido en Montevideo el 7/ene /954,C.I.No.1:359.060.

Los mencionados alumnos solicitaron autorización para realizar una asamblea en el turno nocturno,se les manifestó que la Ley de Enseñanza vigente,prohibía todo tipo de reuniones,haciéndoles saber la responsabilidad que les correspondía,en caso de no acatar lo dispuesto por la Ley.

A pesar de lo expresado,los alumnos,igualmente realizaron una asamblea relámpago,habiéndolo informado solamente,a la Seccional 5o.de Policia.

Estos antecedentes fueron puestos en conocimiento de la Dirección General de U.T.U.,por notas No.241/73 y 247/73 de fechas 25 y 26 de mayo del corriente,respectivamente.

Los alumnos fueron suspendidos del Instituto por orden de la Dirección General de U.T.U.

A los 5 o 6 días de suspensión ,la Dirección del Instituto,recibió la orden de la Dirección General,de dejar sin efecto la suspensiones dispuestas.

A raiz de estos hechos,el diario "El Popular" de fecha 13 de junio,en la Pagina 2,publicó un artículo con el título:"Cre-/.

DEP. I
E
PROCESADO

3-VII-73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha 28/6/73
Hora 0830
N. de Identificación 6294

410

S E C R E T O

./ ce lucha estudiantil en U.T.U. contra el CONAE".

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.

S.I.D.

O.C.O.A.

ARCHIVO

ACUSE RECIBO:-Por radio a teléfono en esa priorodad,mencionando solamente referencia de mensaje.

DEP. I E E PROCESADO

REGION MILITAR No. 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Región Militar No.1.-

General

ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA:

REGION MILITAR No. 1 - ESTADO MAYOR - D-2 INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D-2/R. M. 1.-

Tte. Cnel.

ABAYUBA L. ASELMATO.

S E C R E T O.

-.Lna.-

002/2

F-0410-A

D-465

Procesar en O.N.DA.
Juan B

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
= DEPARTAMENTO No.2 =
= INFORMACION =

R. 12-6-73

INFORME: No. 177.=
FECHA: 11/junio/1973.=
COMENTARIO: A-1.=

ASUNTO: Se informa sobre el paro realizado por los Empleados y Obreros de O.N.D.A.S.A. del Departamento de Río Negro.=

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 8 del mes en curso, se realizó un paro de seis horas, comprendido entre las 18.00' y 24.00' horas por parte de los Empleados y Obreros de O.N.D.A.S.A. (Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima).=
Dicha movilización que se llevó a cabo a nivel nacional, y cuyas reivindicaciones radican en mejoras salariales.=
Los planteamientos expuestos se hallan a consideración de los Directivos de la Empresa.=

DEP. I
PROCESADO
5

DEP. I
PROCESADO

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VII-73
Fecha de Salida:
Pase a: Gomios
No. de Orden: 1412

1412

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO No.2.-

- INFORMACION -

D-466

Procesar en A.E.B.U.
Luis B

R. 12-6-73

INFORME: No. 178.-
FECHA: 11/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Se informa sobre paros realizados en el Departamento de Salto, por parte de funcionarios de la Banca Oficial.-

DATOS POSITIVOS: El día 8 del mes en curso, se llevó a cabo en el Departamento de Salto, un paro por parte de funcionarios de la Banca Oficial, agrupados en la agremiación AEBU, el que se cumplió en forma parcial,-plegándose al mismo 17 funcionarios y 49 continuaron con sus tareas normales.-

Dicha movilización que se cumplió a nivel nacional y cuya gremial recibe apoyo de su similar de Montevideo, radicó en el planteamiento de reivindicaciones salariales.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Entregado a
Hora 14 Grupos
No de Orden 1413

DEP. I
PROCESADO
B

- - - - - -

001/1

1413

DIRECCION DE COORDINACION EJECUTIVA.-

D-464

Procesar en bibliorato correspondiente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

- DEPARTAMENTO No.2 -

- INFORMACION -

R. 12-C-73

INFORME No. 276.-

FECHA: 11/junio/1973.-

COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Se informa sobre el paro realizado el día 7 del corriente, por parte de maestros y profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria del Departamento de Rocha.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 7 del mes en curso, se llevó cabo un paro, por parte de Maestros y Profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria respectivamente.-

La movilización se cumplió en pro de las reivindicaciones planteadas, las que radican, en la exigencia de un aumento salarial del orden de los $ 35.000.oo y contra el COMEC.-

Paralizaron sus actividades 570 funcionarios pertenecientes al Magisterio, que reciben apoyo de la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores), y 250 de la Gremial de Profesores de Secundaria que actúan en forma independiente.-

- - - - - - - - -

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Gramos 1414

DEP. I
PROCESADO

1414

D-469

Procesar en carpetas correspondientes
Leer B

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
- DEPARTAMENTO No. 2 -
-INFORMACION-

INFORME: No. 181.-
FECHA: 11/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

R. 12-C-73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

ASUNTO: Se informa sobre paros realizados en el Departamento de Salto, el día 7 del mes en curso.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que la Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza de Salto, integrada por funcionarios de UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay); Asociación Salteña de Profesores de Enseñanza Secundaria; Asociación Magisterial de Salto y Asociación de Funcionarios de Enseñanza Secundaria,-reclaman las siguientes reivindicaciones:
1)-El auge inmediato de la retroactividad de enero a la fecha y sueldos a precarios y suplentes.-
2)-Que los sueldos aprobados por el CONAE, son una burla y un 80 % de los funcionarios son condenados a ella.-
3)-Que en la Ley Presupuestal se incluyó rubros para el seguro de Salud;-exigen que estos sean utilizados como corresponden.-

En cuanto A.D.E.OM.S. y el Sindicato Autónomo del Omnibus-Salto-realizaron el paro en apoyo de las movilizaciones que en la Capital se vienen cumpliendo por parte de la Federación Nacional de Municipales;-por mejoras slariales.-

También los funcionarios de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones-Sección Salto-Telegrafo Nacional, realizáron paro en reclamo de ajustes salariales.-

A exepción de Magisterio, los paros fueron de dos horas adhiriéndose todos los empleados de los mismos.-

El detalle de las movilizaciones que se mencionan es el siguiente:
A.D.E.O.M.S. de 849 funcionarios, paralizaron los 849.-
MAGISTERIO: de 830 funcionarios, paralizaron 740, absteniéndose a ello 90.-
GREMIAL DE PROFESORES, en su totalidad,-sin especificación.-
SINDICATO DEL TRANSPORTE, de 130, pararon en su totalidad.-
TELEGRAFO DEPARTAMENTAL, de 25,en su totalidad.-

- - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 4-VII-73
Procedencia Gremios
Hora de Orden 1415

DEP. I PROCESADO G

001/1

Gremios
1415

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-468

R. 12-6-73

INFORME No. 180.-
FECHA: junio 11 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadano Uruguayo, que viajó a España, en el vapor de bandera Yugoeslava "Vasca".-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 25 de mayo ppdo. se embarcó con destino a Almería (España) en el vapor de bandera Yugoeslava "Vasca", José Venancio - MARTINEZ PEREZ, nacido el día 17 de febrero de 1938, en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de José y Celia, Cédula de Identidad No. 1.079.129, pasaporte No. 178.080, con domicilio en la calle Yi No.1679.-

El nombrado MARTINEZ PEREZ, no registra constancias en esta Dirección y se ignoran los motivos de su viaje.-

- - - - - - - - - - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 4-VII-73
Destino Archivo
Folio 1416

S.T.C.

001/1

1416

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-467

Agregar novedad a carpeta
A.E.B.U.

R. 12-6-73

INFORME No. 179.-
FECHA: junio 11 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Paro por 24 horas, realizado por los Empleados de los Bancos Oficiales, el día 8 de los corrientes en el Departamento de Río Negro.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que prosiguiendo con sus medidas de lucha en el interior del País, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) realizó un paro por 24 horas en el Departamento de Río Negro, que abarcó la totalidad de los empleados de los Bancos Oficiales (República, Hipotecario y de Seguros) , el día 8 de los corrientes.-

Las reivindicaciones planteadas fueron las siguientes: Adelanto de $ 25.000.oo, previo a la aprobación del presupuesto; nacionalización de la Banca; en rechazo de la Ley de Reglamentación Sindical, a estudio del Poder Ejecutivo, aprobación del Presupuesto del año 1973 de la Banca Oficial y por la plataforma de 14 puntos reivindicativos de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).-

- - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Fecha de Salida
Fondo Gremios
No de Orden 1417 (A)

001/1

Gremios 1417 (A)

"Accion" 29/MAR/1973

"VIOLENTA CARTA DEL PRESIDENTE A FERREIRA"

Pocos minutos después de que el Comandante e Jefe del Ejército, general Hugo Chiappe Posse hab anunciado a los periodistas que no habría ningú nuevo comunicado para responder a las afirmacion de los sectores políticos, el Presidente Juan Mar Bordaberry, quien había mantenido una reunión co los Comandantes de las Fuerzas Armadas, env enérgica nota al senador Wilson Ferreira Aldunate, c la cual censura la declaración que aprobó el Dire torio del Partido Nacional y las actitudes políticas d líder blanco. Bordaberry expresa que, si bien contrario a responder agravios, en este caso no pue ignorar las "temerarias afirmaciones" del legislado Califica de "originales sus conceptos de debilidad fortaleza" y acusa a Ferreira Aldunate de hab actuado sin energía para condenar a la sedición. Es es el texto de la epístola del Presidente al Senado

"Señor
Senador don Wilson Ferreira Aldunate.
Presente.

En el día de ayer el Directorio que obedece a sus direc vas emitió una declaración en la que pretende desconocer legitimidad de los mandos superiores de las Fuerzas Armad designados conforme a las prescripciones legales y consi tucionales, y califica la conducta del Presidente de República al respecto como de debilidad cómplice.

Me he impuesto la norma, entendiéndola inherente cargo, de no responder a los agravios personales en la form que merecerían, norma que hasta ahora he cumplido estric-tamente. Sin embargo estimo que en estas circunstancias, por el contrario, forma parte de los deberes funcionales rectificar a usted y ante la opinión pública afirmaciones tan temerarias.

Queda afirmada, más arriba, la legitimidad de los Mandos de las FF.AA. Son muy originales, sus conceptos de debilidad y fortaleza.

Fortaleza debe ser, para el señor Ferreira Aldunate, no vacilar en enlodar, por primera vez en muchos años, tantos que ya forma parte de nuestros más [illegible] títulos, la pureza de un acto eleccionario en el que por encima de todo triunfó la democracia uruguaya, sirviendo así usted a los intereses de la sedición, que no vaciló en utilizar en el mundo entero y para provecho propio la acusación de fraude, y pudiendo disimular así el repudio que le expresó el pueblo uruguayo.

Debilidad, en cambio, será para el Sr. Ferreira Aldunate, pasar por alto tamaño agravio al entonces Presidente electo y a toda la ciudadanía uruguaya e ir a visitarlo a su casa y a la de su partido para pedirle que integrara el Gobierno, en un esfuerzo de unidad para sacar al país adelante.

Fortaleza, a su vez, será entonces para Ud. rechazar ese ofrecimiento y en cambio dedicar prioritariamente su acción a agraviar a los ciudadanos que no vacilaron en ofrecer su colaboración al Gobierno, aun cuando no fuera el de su Partido. O dedicarse a impedir la acción de Gobierno, con interpelaciones pedidas con el sólo propósito de escándalo político y promoción personal.

Fortaleza será para el señor Ferreira Aldunate atacar a las Fuerzas Armadas estilando una agresividad y militancia que no usó para atacar a la sedición, no habiéndose preocupado cuando asesinaba servidores del Estado y de la sociedad y obstaculizando luego la acción de las Fuerzas Armadas recogiendo la menor denuncia que se hiciera contra ellas.

Debilidad será en cambio, para usted que el Presidente de la República haya apoyado decididamente a las Fuerzas Armadas en su lucha y haya conducido luego su aspiración de jugar un papel en la construcción de la Patria y en los cambios que ella reclama, en lugar del tradicional ostracismo en sus unidades.

Debilidad será, por fin, asumir solitaria y silenciosamente por así imponerlo las circunstancias, la inmensa responsabilidad de vender parte de las reservas de la nación a fin de que el país, pudiera ser abastecido sin detrimento de la cancelación de una deuda externa que nos desangra y nos hace dependientes.

Fortaleza será, para el señor Ferreira Aldunate, unirse en coro escandaloso para criticar esa operación que cualquier gobernante responsable hubiera hecho, con el jefe político de la

(PASA A LA PAGI...

DEP. I
08/8/11
PROCESADO
(II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28-3-73
Pasa a Interior
No. de Orden 1417 (2)

001

La Carta de Bordaberry

(Viene de la 1a. Página)

coalición bolchevique-tupamara, en un abrazo que aún asombra a la ciudadanía democrática que le apoyó a usted.

Fortaleza será tal vez revelar documentos que comprometen la defensa de la soberanía nacional, con un propósito de política interna.

Ciertamente, tiene usted originales conceptos de fo[illegible] y debilidad, señor Ferreira Aldunate. Y también de [illegible] mo.

JUAN MARIA BORDABE[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DIVISARIA INFO No. 2.-
-INFORMACION.-

D-429

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden 1418

INFORME No. 160.-
FECHA: junio 6 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

R. 7-6-73

ASUNTO: Excursión organizada por CADEPAN (Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional) a la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina), la cual tuvo por objeto acompañar al Senador Enrique Erro, en su estadía en aquella Ciudad, con motivo de participar en los festejos programados por el cambio de Gobierno.-

ASUNTOS

DEP. I Asunto PROCESADO A

DATOS POSITIVOS: Se estableció que paralelamente al viaje realizado por el Senador Enrique ERRO PICAGNONE a la Ciudad de Buenos Aires, para participar en los festejos programados por el cambio de Gobierno en aquél País, la Cámara de Defensa del Patrimonio Nacional, organizó una excursión con el motivo primordial de asistir a la trasmisión de mando y acompañar al Senador Erro.-

CADEPAN, que tiene sus oficinas en la calle Yi No. 1460 escritorios 5 y 6, es una institución privada, cuyo directorio está integrado por figuras políticas de nuestro País, de tendencia izquierdista, siendo su responsable Carlos María BORCHE COSTA, nacido el día 29 de mayo de 1912, en el Departamento de Cerro Largo, hijo de Héctor y María, titular de la Cédula de Identidad No. 199.705, Registro Fotográfico No.-689.104, domiciliado en la calle Ciudadela No. 1186 apto. 7 - de profesión periodista y empleado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, afiliado a la Asociación de la Prensa, quien registra constancias en esta Dirección.-

Los escritorios donde tienen su asiento las oficinas de Cadepan, están alquilados por Borche Costa, y su teléfono figura a nombre de Bolivar ESQUIVEL, quien registra constancias en esta Dirección.-

Los participantes de la excursión fueron identificados como:

• Ana María TUSO ECHAZARRETA, nacida el día 12 de diciembre de 1930, en Chubut (Rep.Argentina) hija de Leonardo y Livia, Cédula de Identidad Uruguaya No. 590.180, Registro Fotográfico No. 2.120.380, domiciliada en la calle Francisco - Muñoz No. 3086.- (1)

• Ramón Ruben APARICIO MAURENTE, nacido el día 15 de julio de 1918, en el Departamento de Maldonado, hijo de Ramón y Modesta Elvira, Cédula de Identidad No. 612.112, Registro Fotográfico No. 1.695.871, domiciliado en la calle Libertad No. 2867.-

• Noelia Beatriz FONSALIAS CARLEVARO, nacida el día 2 de octubre de 1949, en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Jorge y Noelia, Cédula de Identidad No. 1.174.424, Registro Fotográfico No. 1.556.557, domiciliada en la calle Juan José de Amezaga No. 2094 bis.-

DEP. I SS PROCESADO

• Alejandro BORCHE CASALIAS, nacido el día 17 de julio de 1947, en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Carlos y Elvira, Cédula de Identidad No. 1.116.296, Registro Fotográfico No. 705.166, domiciliado - en la calle Yi No. 1225.-

X - Se le puso evaluación el día 28-9-76 - A-1 (SS) 1.

(1) Periodista, actualmente de TV. (L.T.)

001/5

1418

- Ficha en Varios o incrementa. (Tiene Cuidado, muchas de ellas datos tiene antecedentes)

María Olga SCARABINO SOSA, nacida el día 15 de julio de 1911 en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Antonio y Francisca Cecilia, Cédula de Identidad No. 475.596, Registro Fotográfico No. 1.142.824, comiciliada en la calle Cerro No. 1219.-

Samuel LICHTENSZTEJN WOLLER, nacido el día 6 de agosto de 1934 en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de José y Rosa, Cédula de Identidad 657.475 Registro Fotográfico No. 749.487, domiciliado en la Avda. 18 de Julio No. 1824.-

Pedro Floriano MATTOS ESPINO, nacido el día 14 de abril de 1909, en el Departamento de Canelones, hijo de - Pedro José y María Luisa, Cédula de Identidad No. 306.638, Registro Fotográfico No. 1.618.590, domiciliado en la calle José L. Osorio No. 1245.-

Marcelo Jorge PIGNENO MOLINARI, nacido el día 1 de abril de 1938 en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Marcelina y Paulino, Cédula de Identidad No. 767.860, Registro Fotográfico No. 2.133.375, domiciliado en la calle Yaguarón No. 1237.-

Silis Mireya PICCIARDI PAIXAO, nacida el día 13 de julio de 1922 , en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Guido Juan y Emma, Cédula de Identidad No. 407.493, Registro Fotográfico No. 922.588, domiciliada en la calle Libertad No. 2867.-

Felipe Manuel NOVOA PETRA, nacido el día 30 de enero de 1930 en Buenos Aires (Rep. Argentina) hijo de Felipe y Concepción, Cédula de Identidad Uruguaya No. 377.379, Registro Fotográfico No. 370.142, domiciliado en la calle Aconcagua No. - 5366.-

María Paulina PEREIRA SILVA, nacida el día 29 de marzo de 1903 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Juan y Herminia, Cédula de Identidad No. - 330.691, Registro Fotográfico No. 332.430, domiciliada en la calle Juan Jackson No. 1449 apto. 14.-

Alfredo Dante GRAVINA DA SILVEIRA, nacido el día 31 de octubre de 1910 en el Departamento de Tacuarembó, hijo de Alfredo y Evangelista, Cédula de Identidad No. 297.087.- Registro Fotográfico No. 1.007.179, domiciliado en la calle Bartolito Mitre No. 2803 apto. 2.-

Oscar Raúl ACKERMAN DOCHARD, nacido el día 19 de febrero de 1947 en Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia) hijo de Arturo Raúl y Hortencia Agustina, Cédula de Identidad No.46.662 domiciliado en la calle Covadonga No. 1276.-

Raymundo Alberto MEYER SALINAS, nacido el día 15 de marzo de 1909 en Paraguay, hijo de Felipe y Ema, Credencial Cívica Serie CDA No. 32.176, domiciliado en la calle José M. Perez No. 2744.-

Guido Hugo NEGRIN MUNIZ, nacido el día 9 de julio de 1957, en Montevideo, hijo de Guido y Blanca, Cédula de Identidad No. 1.561.551, Registro Fotográfico No. 683.159, domiciliado en Avda, Centenario No. 2975 apto. 301.-

Norma Fanni GORON NUÑEZ, nacida el día 10 de - octubre de 1929, en la 9na. Sección del Departamento de Durazno, hija de Antonio y Bernardina , Cédula de Identidad No.1.212.699 Registro Fotográfico No. 1.130.720, domiciliada en la calle José L. Terra No. 2621 apto. 11.-

Lucía Ruth ROJAS PERDEZ, nacida el día 15 de octubre de 1955, en la 3ra. Sección del Departamento de Maldonado, hija de Orlando y Gladys, Cédula de Identidad No. 1.155.128 Registro Fotográfico No. 421.385, domiciliada en la calle Cerrito No. 661. apto. 6.-

María Julia Petrona HENRY PEZZOLO, nacida el día 6 de octubre de 1938, en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, hija de Teofilo y Carmen, Cédula de Identidad No.1117.861 Registro Fotográfico No. 2.197.177, domiciliada en la calle Santiago Vazquez No. 1137.-

DEPTO. PROCESADO

/.

7418

•Ariel MENDEZ DE SOUZA, nacido el día 29 de noviembre de 1919, en la 4ta. Sección de Rocha, hijo de Andres y Ana Victoriana, Cédula de Identidad No. 849.539, Registro Fotográfico No. 1.018.378, domiciliado en Avda. Italia No. 2833.-

•Manuel MARQUEZ GONZALEZ, nacido el día 25 de abril de 1935, en España, hijo de Manuel y Rosa, Cédula de Identidad Uruguaya No. 746.432, Registro Fotográfico 1.996.914, domiciliado en la calle Francisco Videla No. 2376 apto. 13.-

•Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CARROLL, nacido el día 3 de marzo de 1911, en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Atanasio y Carolina, Cédula de Identidad No. 188.139, Registro Fotográfico No. 1.431.168, domiciliado en la calle Calendaria No. 1606.-

•Pedro Kurtic ROSANDIC, nacido el día 7 de marzo de 1905, en el Departamento de Montevideo, hijo de Juan y María, Cédula de Identidad No. 308.154, Registro Fotográfico No. 2. 075.760, domiciliado en la Calle Paraná No. 746.-

•Ricardo AREOSOLA ORELL, nacido el día 26 de octubre de 1924, en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, hijo de Juan y Sara, Cédula de Identidad No. 570.242, Registro Fotográfico No. 2.195.531, domiciliado en la calle Encina No. 1593.-

•Raúl Julio BERTOLINI RODRIGUEZ, nacido el día 1 de julio de 1930, en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, hijo de Luis y Laura, Cédula de Identidad No. 620.548, Registro Fotográfico No. 1.694.691, domiciliado en la calle Portugal No. 2370.-

•Jorge Eduardo DEL CAMPO, nacido el día 16 de junio de 1931, en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, hijo de Omar y Julia, Cédula de Identidad No. 660.760, Registro Fotográfico No. 1.354.083, domiciliado en la calle Nicaragua No.2014.

•[illegible] Cristina TUSO ECHAZARRETA, nacida el día 5 de setiembre [illegible] en la 18va. Sección de Montevideo, hija de Leonardo y [illegible] Cédula de Identidad No. 680.301, domiciliada en la calle [illegible] No. 3086.-

•[illegible] LAMARQUE POUS, nacida el día 2 de abril de 1916, en la 1ra. Sección del Departamento de Salto, hija de Enrique y Sinforosa, Cédula de Identidad No. 714.430, Registro Fotográfico No. 2.202.094, domiciliada en la calle Aconcagua No. 5366.-

•Arturo GONZALEZ VIDART, nacido el día 24 de noviembre de 1894, en el Departamento de Cerro Largo, hijo de Sabino e Isa el, Cédula de Identidad No. 145.954, domiciliado en la calle Chaná No. 2025.-

Todos los mencionados registran constancia en esta Dirección.-

•Irene Josefa RAMOS GARCIA, nacida el día 10 de abril de 1927, en la 1ra. Sección de Montevideo, hija de Francisco y Josefa, Cédula de Identidad No. 522.285, Registro Fotográfico No. 269.317, domiciliada en la calle Ciudadela No. 1174.-

•María Luisa MEJAR, nacida el día 23 de marzo de 1919, en la 18va. Sección de Montevideo, hija de Juana, Cédula de Identidad No. 532.773, Registro Fotográfico No. 1.766.750, domiciliada en la calle Durazno No. 1256 apto. 21.-

•Hilda Alba BRAIDA ALIBERTI de AGUIRRE, nacida el día 8 de junio de 1925, en la 7ma. Sección de Canelones, hija de Lorenzo y Carmen, Cédula de Identidad No. 575.331, Registro Fotográfico No. 571.820, domiciliada en la calle 1 No. 5432.-

•Dalia PINTOS OLIVERA, nacida el día 5 de agosto de 1915, en el Departamento de Lavalleja, hija de Pedro y Gregoria, Cédula de Identidad No. 626.142, Registro Fotográfico 1.936.483, domiciliada en Avda. Italia No. 3871 apto. 20.-

•Marcela ROJAS MENDEZ, nacida el día 9 de julio de 1966 en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hija de Orlando Carlos y Gladys, Cédula de Identidad No. 1.718.137, Registro Fotográfico No. 735.406, domiciliada en la calle Cerrito No. 661 apto. 6.-

/.

DEP. I S PROCESADO

003

7418

Ampola [illegible], nacida el día 3 de julio de 1956, en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, hija de Guido Hugo y Blanca, Cédula de Identidad No. 1.340.0 4, Registro Fotográfico No. 1.039.663, domiciliada en Avda. Centenario No. 2975 apto. 305.-

•Luisa Herminia [illegible], nacida el día 22 de abril de 1952, en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, hija de Luis y Herminia, Cédula de Identidad No. 1.271.061, Registro Fotográfico No. 537.603, domiciliada en la calle Covadonga No. 1276.-

•Jorge Rafael [illegible], nacido el día 18 de agosto de 1947, en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, hijo de Rómulo y Jacinta, Cédula de Identidad No. 1.119.861.- Registro Fotográfico No. 2.189.840, domiciliado en 21 de Setiembre No. 3133.-

•Acuña Ernestina [illegible], nacida el día 29 de junio de 1917, en la 12da. Sección Judicial de Montevideo hija de Mardoqueo y Concepción, Cédula de Identidad No. 469.017, Registro Fotográfico No. 1.214.754, domiciliada en Paraná 746.-

•Jonhnson Orlando [illegible], nacido el día 31 de marzo de 1921, en la 12da. Sección de Montevideo, hijo de Eduardo Pantaleón y Gertudis, Cédula de Identidad 457.065, Registro Fotográfico No. 917.368, domiciliado en la calle 1, No. 5432.-

•Gladys Yolanda [illegible], nacida el día 30 de octubre de 1923, en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, hija de Guido Juan y Rosa Matilde, Cédula de Identidad No. 429.566, Registro Fotográfico No. 425.662, domiciliada en la calle Libertad No. 2867.-

•José [illegible], nacido el día 2 de noviembre de 1907, en la 1ra. Sección Judicial de Flores, hijo de Javier y Concepción, Cédula de Identidad No. 153.212, Registro Fotográfico No. 133.109, Domiciliado en Acegua No.4727.-

Raí [illegible], nacido el día 4 de enero de 1934, en la 2da. Sección de Cerro Largo, hijo de Nicasia Acalia, Cédula de Identidad No. 679.483, Registro Fotográfico No. 1.880.778, domiciliado en la calle Gral. Urquiza No. 2506 apto. 3.-

ESMUER

•Carlos Rafael [illegible], nacido el día 20 de octubre de 1918 en el Departamento de Colonia, hijo de Carlos y María Teresa, Cédula de Identidad No. 607.670, Registro Fotográfico No. 3.0.567, domiciliado en la calle Acevedo - Día: No. 2975 apto. 5.-

•Eve Elsy [illegible], nacida el día 5 de diciembre de 1928, en la 10da. Sección Judicial de Montevideo, hija de Guillermino y Julia, Cédula de Identidad No. 730.377, Registro Fotográfico No. 1.749.704, domiciliada en la calle Ciudadela No. 1174. apto. 540.-

•Mirian Olga [illegible], nacida el día 25 de mayo de 1939, en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, hija de Carlos y Elvira, Cédula de Identidad No. 853.693, Registro Fotográfico No. 1.311.696, domiciliada en la calle Yi No. 1225.-

•Violeta Lora [illegible], nacida el día 18 de marzo de 1926, en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, hija de León Andrés y Blanca Dora, Cédula de Identidad No. 505.635, Registro Fotográfico No. 510.173, domiciliada - en la calle Acevedo Días No. 2975 apto. 5.-

Blanca [illegible], nacida el día 6 de abril de 1925, en el Departamento de Cerro Largo, hija de Pablo Segundo [illegible], Cédula de Identidad No. 501.609, Registro Fotográfico No. 515.283, domiciliada en Avda. Centenario No. 2975 apto.301.-

Pascual [illegible], nacido el día 31 de enero de 1924, en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, hijo de José y Berta, Cédula de Identidad No. 419.205, Registro Fotográfico No. 1.811.010, domiciliado en Rambla República de Mexico No. 5515.-

DEP. I SS PROCESADO

/.

1418

•Florentina Margarita BORCHE COSTA, nacida el día 22 de febrero de 1901, en el Departamento de Cerro Largo, hija de Héctor y María, Cédula de Identidad No. 298.369, Registro Fotográfico No. 429.546, domiciliada en la calle Acegué No. 4727.

vJosé María MONTES DE OCA, nacido el día 8 de junio de 1942, en la 1ra. Sección Judicial de Salto, hijo de José María y Trelles, Cédula de Identidad No. 44.115, domiciliado en la calle Maldonado No. 1466.-

•Carolina Amalia LEMOS FERNANDEZ, nacida el día 7 de octubre de 1942, en la 22da. Sección Judicial de Montevideo, hija de Carlos y Carolina, Cédula de Identidad No. 936.332, Registro Fotográfico No. 1.212.364, domiciliada en la calle Ciudadela No. 1174 apto. 504.-

•Irma Mirta FOSALIAS MOROY, nacida el día 23 de abril de 1949, en Montevideo, hija de Omar y Julia, Cédula de Identidad No. 1.181.166, Registro Fotográfico No. 1.567.636, domiciliada en la calle Juan José de Amezaga No. 2094 bis.-

•José Augusto BALLESTERO ACOSTA, nacido el día 3 de julio de 1910 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, hijo de José y Deodamia, Cédula de Identidad No. 142.807, Registro Fotográfico No. 122.316, domiciliado en la calle Urquiza No 2506 apto. 3.-

Gladys Lia BENITEZ, nacida el día 22 de junio de 1929, en la 2da. Sección de Cerro Largo, hija de María, Cédula de Identidad No. 583.920, Registro Fotográfico No. 2.138.485,- domiciliada en la calle Cerrito No. 661 apto. 6.-

•Isacco HASSON PICA, nacido el día 13 de agosto de 1902 en Italia, hijo de Nascio y María, Cédula de Identidad Uruguaya No. 593.895, Registro Fotográfico No. 1.049.241, domiciliado en Avda. 8 de Octubre No. 3735 apto. 1.-

•Carlos Alberto CASTRO GERMAN, nacido el día 11 de noviembre de 1952 en la 2da. Sección Judicial de Canelones, hijo de Elbio Carlos y Blanca Esther, Cédula de Identidad No. 1.356.171, Registro Fotográfico No. 241.246, domiciliado en la calle Antonio Leggani No. 225 (Santa Lucía).-

•Florentina Margarita BORCHE COSTA, nacida el día 22 de febrero de 1901 en el Departamento de Cerro Largo, hija de Héctor y María , Cédula de Identidad No. 298.369, domiciliada en la calle Acegué No. 4727.-

•Isabel GONZALEZ BASTOS, nacida el día 25 de junio de 1955, en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, hija de Arturo e Ivonne, Cédula de Identidad No. 1.157.316, Registro Fotográfico No. 717.469, domiciliada en la calle Chaná No. 2025.-

Carlos Edgar MAGNONE SCOGNAMIGLIO, nacido el día 15 de febrero de 1949 en la 18va. Sección Judicial de Montevideo hijo de Carlos y Yolanda, Cédula de Identidad No. 1.139.146, Registro Fotográfico No. 1.488.012, domiciliado en Avda. Brasil - No. 3030 apto. 101.-

Los nombrados en segundo término, no registran - constancias en esta Dirección.-

Participaron de la excursión, los siguientes ciudadanos argentinos, quienes no registran constancias en esta Dirección:

•Solenia DELGADO, Cédula de Identidad Argentina No 1.819.764, domiciliada en Avar. España No. 2417.-

•Roberto MADELINA, Cédula de Identidad Argentina No 7.621.961.-

•Julia Yolanda MERELI, Cédula de Identidad Argentina No. 4.543.138, domiciliada en la calle Maldonado No. 1466.-

Orlando Carlos ROJAS, Cédula de Identidad de Misiones (Rep. Argentina) No. 183.695, domiciliado en Cerrito No.661.-

•Iris P. SEMANDES, con domicilio en la calle Yaro No. 1277.-

- - - - - - - - - - - -

005/5

1418

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D - 446

Pasa esta novedad a
bibliorato de Asoc. Func.
de Salud Pública
Juan B

INFORME No. 162.-
FECHA: junio 7 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

R. 8-6-73

ASUNTO: Debate en la Fonoplatea de C V 153, Radio Rincón de Fray Bentos, organizada por la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, el día 5 de los corrientes.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 5 de los corrientes, se llevó a cabo un debate en la Fonoplatea de C V 153, Radio Rincón de Fray Bentos, organizada por la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, que dió comienzo a la hora 18y30' , habiendo finalizado a la hora 19.05' .-

Las reivindicaciones planteadas fueron de que se les haga efectivo el 15 y 30 o/o que se les adeuda y la concurrencia de 2 delegados al Congreso que el día 22 de los corrientes, organiza la Federación de Funcionarios de Salud Pública en Montevideo.-

G

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
G

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Procedencia
Forma Gremios
Nº de Orden 1419

001/1

1419 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-447

Pasar a biblioteca de ADEOM y procesar los nombres.
Luis B

R. 8-6-73

INFORME No. 163.-
FECHA: Junio 7 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Paro de dos horas por turno, organizado por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Salto el día 5 de los corrientes y al cual se adhirieron los obreros del Sindicato de Transporte de Pasajeros.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 5 de los corrientes, la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Salto (ADEOMS) organizó un paro de dos horas por turno, dispuesto por la Federación Nacional de Municipales del Uruguay, al cual se adhirieron los obreros del Sindicato de Transporte de Pasajeros.-

Se llevó a cabo un acto, en el local de ADEOMS, que dió comienzo a la hora 19y30' y finalizó a la hora 21.00' con un público calculable en unas 200 personas, donde hicieron uso de la palabra Juan BLAS MEDOBATTI y Roberto FALCAO, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Salto.-

Las reivindicaciones planteadas fueron las de mejoras salariales.-

- - - - - - - - - - - -

DEP. I
E E
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4-VII-73
Fecha de Salida:
Pasa a: Gremios
Nº de Orden: 1421

001/1

1421

29 Julio 69. Sale al Hy I

DEPTO. ASUNTOS PROCESADO

Sr. Ciudadano
De nuestra mayor consideración:

Ante todo la advertencia de que esto no es un panfleto, sino una carta que usted como uruguayo y patriota debe leer.

Para la tergiversada situación socio-político-económica que vive el Uruguay, quienes le remitimos esta carta, un grupo de jóvenes uruguayos que ven o tratan de ver todo lo que les sea posible con la mayor claridad, le exponemos nuestras ideas, no para que usted las incorpore a las suyas, sino para que razone y decida si son o no justas.

Para comenzar, el hablar de la situación nacional no debe ser un ataque desmesurado a nuestro actual gobierno ya que éste es fruto de un sistema que a la par nuestra sufre casi toda América Latina. Esta estructura está basada en la división de la sociedad en clases, en la explotación del hombre por el hombre, en la injusticia, en el hambre y la desocupación. Este anticuado régimen, al igual que el comunista, propicia el predominio de una clase privilegiada que explota al trabajador obligándole a aceptar todas aquellas injusticias que sobre él pesen.

Atacamos todos aquellos regímenes que no permitan al hombre vivir en libertad, ya se llame capitalista o comunista, sepa usted que la juventud no apoya a los tiranos y está dispuesta a ofrendar lo más precioso que tiene, su vida, en la lucha por la libertad.

Nos hallamos frente a un Uruguay cuyo gobierno, basándose en una vetusta estructura jurídica, crea y deroga leyes para justificar su política, firma contratos con "organismos internacionales" que nos convierten en surtidor de materia prima sin posibilidad de desarrollo industrial, con un parlamento que parecería "vacunado contra el quorum"; enfin, frente a un Uruguay rematado al exterior y gobernado por el caos.

Nos definimos como uruguayos que inspirados en la teoría político-económica de Marx a todo el acomodo y a todas las injusticias decimos NO. No a la opresión y al hambre. SI al bienestar social y a un AUTENTICO SOCIALISMO como hace 2000 años lo preconizó Jesús.

Si, ciudadano, le pedimos que medite ahora es su responsabilidad hacer conocer entre sus amigos, mediante esta carta, qué es lo que piensa esa juventud rebelde en cuyo pecho late quizás más fuerte que en otros el pensamiento artiguista.

No tememos a nadie porque con la verdad no ofendo ni temo.

Tabaré

Agrupación Revolucionaria Tabaré

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Fs. 1
Firma Barrios
No. de Orden 1422

S.T.C

001 (A) 1

1422

Sr. Ciudadano
De nuestra mayor consideración:

Ante todo la advertencia de que esto no es un panfleto, sino una carta que usted como uruguayo y patriota debe leer.

Dada la tergiversada situación socio-político-económica que vive el Uruguay, quienes le remitimos esta carta, un grupo de jóvenes uruguayos que ven o tratan de ver todo lo que les sea posible con la mayor claridad, le expondremos nuestras ideas, no para que usted las incorpore a las suyas, sino para que razone y decida si son o no justas.

Para comenzar, el hablar de la situación nacional no debe ser un ataque desmesurado a nuestro actual gobierno ya que éste es fruto de un sistema que a la par nuestra sufre casi toda América Latina, Esta estructura está basada en la división de la sociedad en clases, en la explotación del hombre por el hombre, en la injusticia, en el hambre y la desocupación. Este anticuado régimen, al igual que el comunista, propicia el predominio de una clase privilegiada que explota al trabajador obligándole a aceptar todas aquellas injusticias que sobre él pesen.

Atacamos todos aquellos regímenes que no permitan al hombre vivir su libertad, ya se llame capitalista o comunista, sepa usted que la juventud no apoya a los tiranos y está dispuesta a ofrendar lo más preciosos que tiene, su vida en la lucha por la libertad.

Nos hallamos frente a un Uruguay cuyo gobierno, basándose en una vetusta estructura jurídica, crea y deroga leyes para justificar su política, firma contratos con "organismos internacionales" que nos convierten en surtidos de materia prima sin posibilidad de desarrollo industrial, con un parlamento que parecería "vacunado contra el quorum"; enfin, frente a un Uruguay rematado al exterior y gobernado por el caos.

Nos definimos como uruguayos que inspirados en la teoría político-económica de Marx a todo el acomodo y a todas las injusticias decimos NO. No a la opresión y al hambre. SI al bienestar social y a un AUTENTICO SOCIALISMO como hace 2000 años lo preconizó Jesús.

Sr. ciudadano, le pedimos que meditara ahora es su responsabilidad hacer conocer entre sus amigos, mediante esta carta, que es lo que piensa esa juventud rebelde en cuyo pecho late quizás más fuerte que en otros el pensamiento Artiguista.

No tenemos a nadie porque con la verdad no ofendo ni temo.

TABARE

Agrupación Revolucionaria Tabaré

1422

001(B)/1

SECRETO

E.M.G.E.
Depto.E-II
MONTEVIDEO
051200/JUN/973.
J U - 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.127/973.

I.- EVALUACION : B- 2

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento E-II del EMGE.-

III.- T E X T O:

DEP. I
Asunto
PROCESADO
A

-Se tiene conocimiento que se piensa crear un Frente Peronista en el URUGUAY en el cual se encuentra el ciudadano Argentino ALFREDO L. BASULTO, domiciliado en MALDONADO No.1048 Apto.101, Telef.98-00-61, propietario de la casa"PHOTO BABY", el cual piensa invitar al Mayor VICENTE a los efectos de consultarlo recibir directivas y por consiguiente su aprobación.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 4-VII-73
Fecha
Pase a Varios
No. de identificación 1423

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. -Ejemplar No.1.

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTAL (INFORMACIONES) REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Departamento E-II del EMGE

CORONEL Rafael D. Barrios
RAFAEL D BARRIOS

DEP. I
PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL JCR
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pase a Opns. 3.1
Nº. de Identificación 5995

7/6/73
Pase 1
5995

SECRETO
001/1

1423

SECRETO

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).-

15 de mayo de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 18/73.-

ASUNTO: Llamado a licitación de la Direc. Nacional de Correos.-

EVALUACION: A - 2

TEXTO : Se recibió una denuncia en el sentido de que entre las varias toneladas de papel, cuya venta licitó la Dirección Nacional de Correcs: se encuentra correspondencia reciente qué no ha sido distribuída.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . .S.I.D. (Conocimiento)
Copia No.1. . . . . S.I.F.A. (Archivo).-

-.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO CENTRAL DE DEFENSA
Fecha 4-VII-73
Archivo
1424

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Depor. 3 p 1
Nº de Identificación 5767
S.I.C.

SERVICIO CENTRAL DE DEFENSA
Fecha 16-5-73
Depto. 1
Nro. de Orden 5767

Queda a la vista. - 16/V/73.-

001/1

1424

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 8134/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 47[illegible]/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 4 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.93/973 de la R.M. No.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-VII-73
Pase a Varios - Genico
Nº de Orden 1425

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/73
Pase a 968.3 I
Nº de Identificación 5988

SERVICIO [illegible]
Fecha de Entrada 7/6/73
Pase a P.E.I
Nº de Orden 5988

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR General del EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY - DEPARTAMENTO II - Sello de la Repartición - INFORMACIONES

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.I.B.

SECRETO
001/2

1425

Copia No. 1
D - 2
R. M. 2.
C.SAN JOSE
171230-MAR-73.-
P O - 73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/973.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-II E.M.R.M.2.-

III.-T E X T O :

-Se tiene conocimiento que en Asamblea de los funcionarios del Hospital "Dr. Emilio Penza" de C. Durazno, llevada a cabo el día 5 de los corrientes en el local de la Asociación de dichos funcionarios sito en 18 de Julio y Pérez Castellano, se plantearon las necesidades de que adolece dicho Establecimiento asistencial, visando fundamentalmente las innumerables carencias en instalaciones, material y Personal existentes y considerándolas de carácter urgente, así como también se puso énfasis en la falta de higiene existente, siendo atribuída a la falta de Personal.-

-Paralelamente a ésta Asamblea fué publicada una nota en el Diario "La Publicidad" de ése Departamento de fecha 11 de los corrientes donde se habló sobre los temas antes citados y abundando en detalles al respecto.- A su vez se tiene conocimiento que los funcionarios del Centro Asistencial EDISON YACUSA(izquierdista y Pte. de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública) e IRENE D'ACOSTO DE SOSA(izquierdista y Secretaria de dicha Asociación), llevaron a cabo una campaña para la remodelación del Hospital mediante la venta de Bonos por valor de cien pesos c/u, no pudiéndose obtener ningún ejemplar, pero teniéndose conocimiento de que los mismos entre otras cosas hacían mención a "LA ROSCA".-

-Además se tiene conocimiento de que el Enfermero de dicho Hospital ALBERTO FONTES DE LEON(izquierdista) realiza viajes a C.Montevideo con el objeto de afiliar a los Funcionarios de Salud Pública a la C.N.T. apareciendo éste hecho como una consecuencia de lo expresado por el Delegado de la C.N.T. de Montevideo CARLOS ROUZA en la Asamblea realizada en Plaza Serandí de esa Ciudad, el pasado 1ò. de Mayo y en la cuál se invitaba a los funcionarios de Salud Pública a adherirse a la C.N.T.,-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

POR EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2- y/P/S/O:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R. M. 2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. TRADUCCION

002/2

1425

DEP. I
PROCESADO
29

3/Julio/73
Agregar nombres a carpeta de T.E.M. y fichar
Way B

INFORME ESMACO.

H. 1400.- Comenzaba una asamblea de obreros de TEM de entre 150 y 200 personas para decidir si entran a trabajar.- La asamblea se realizará en la Planta No.2 de TEM(comedor) en Cno.Carrasco.

H. 1500.- Sindicato TEM citó al gremio a una reunión a esta hora en la sede del Sidndicato para contrarrestar la medida que pudiera adoptarse de acuerdo a la anterior.-

NOMINA DE SINDICALISTAS

CARLOS DELOR	PERNAS 2406 Ap.3
EDUARDO MUSSETTI (Presidente del Sindicato)	HIPOLITO IRIGOYEN 1425 Ap.4
C/F.(R)ORLANDO CAPUCCIO	RIVERA 6349
GONZALO GONZALEZ	26 de MARZO 1379 Ap.16
MARGARITA R. LEMOS	ACEVEDO DIAZ 2149
WILFREDO BIDEGAIN	JUAN PAULLIER 1854
JUAN CARLOS MARTINEZ	JULIAN LAGUNA 4413

FICHADO

Cnel Germán Sasías

P.D. DESPUES PASARLO A DPTO. 1 Jefe Procesamiento y Archivo

Jefe Dpto. I
Tte. Cnel. Camejo
Camejo.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4-VII-73
Gremios
1426

001/1

1426

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

I - 495

R. 20-3-73

INFORME No. 193.-
FECHA: junio 18 de 1973.-
COMENTARIO: B-2.-

ASUNTO: Carta enviada desde Río de Janeiro (Estados Unidos del Brasil) al Señor Presidente de la Asamblea General, por el Senador Juan Pablo TERRA GALLINAL.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 7 de los corrientes, desde Río de Janeiro, el Senador Juan Pablo TERRA GALLINAL, en viaje a Italia, envió una nota dirigida al Sr. Presidente del Senado, solicitando licencia y convocar automáticamente a su suplente, el Dr. Américo PLA RODRIGUEZ, y a la vez que su viaje se le diera carácter de misión oficial.-

La nota del Senador Terra Gallinal dice así:

"Señor Presidente de la Cámara de Senadores. Don "Jorge Sapelli. De mi mayor consideración: En la sala de embarque "del aeropuerto, recibí comunicación de que habían surgido dificul"tades con el pedido de licencia. Aprosuradamente hice unas lineas "aclaratorias, que supongo habrán llegado a sus manos. Aprovecho - "la escala en Río, para explicar mi pedido con mas cuidado. Confie"so que siempre vi al Senado conceder licencias con ingreso del su"plente de un modo absolutamente amplio, tanto si se solicitaran a"legándo enfermedad, como pidiendo misión oficial. Eso me hizo des"cuidar una colsulta con usted, que hubiera resuelto todo. Como se "sabe, viajo a Europa, invitado por el Partido Demócrata Cristiano "Italiano, para asistir al XII Congreso. Ya había comunicado mi a"ceptación, cuando surgieron los problemas de notoriedad y estos ha"bían sido incluso publicitados. Por otra parte esta invitación da "lugar a un encuentro entre dirigentes políticos y parlamentarios " de las mas variadas nacionalidades del mundo, cuya significación "es obvia para quien no mire los problemas políticos exclusivamen"te de fronteras adentro. En tercer lugar, yo estoy trabajándo des"de hace dos meses un proyecto de Ley restructurando la participa"ción indu trial del Estado, tema que confieso, de gran relevancia "nacional y para el cual cuento con la colaboración de un grupo de "asesores. En relación con esto pensaba utilizar mi estada en Italia "para estudiar de cerca el IRI (Instituto de la Restructuración In"dustrial), valiosísima experiencia que considero particularmente "sugestiva para nosotros, como le he hecho notar en recientes artí"culos sobre el tema. Finalmente, sabiendoque estoy acopándome de "ese tema, su Excelencia el Embajador de Yugoeslavia me ha invitado

/.

4-VII-73
CyG
1427

DEP. I
III
PROCESADO
CyG

1427

/."a visitar ese País, con el objeto de estudiar la experiencia "de auto gestión industrial. Por todos esos motivos, era que pen "saba prolongar mi estada en Europa, algunos días mas, que los - "insumimos por el Congreso de referencia. Lamento no haber sido "mas explícito en la primera solicitud, pero reitero que si deci "dí este viaje y solicité misión oficial (sin viáticos) fué con- "siderándo que respondía a claras razones de interés general, vin "culadas a mi función.- Saluda a usted atentamente. Fdo. Juan Pa- "blo Terra.-

En el Senado de la República se dió lectura de la - nota enviada por Terra Gallinal y en la sesión del día 13, el Se nado aprobó el caracter de misión oficial a Europa, que realiza en estos días, convocándose a su suplente el Dr. Américo PLA RODRIGUEZ.-

El Senador Terra Gallinal en Italia, acompañado por Eduardo FREI MONTALVA, (ex Presidente Chileno) actual Presidente del Senado de ese País, se entrevistaron con AMINTORE FANFANI, que preside la Cámara Alta de Italia y con el Alcalde de la Ciudad de Roma.-

- - - - - - - - - - - -

DEP. I
FOLIADO
46

Depto. I.-
6217.-

22/6/73
II y F
6217

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pase a Dpto. III, II y I.
Nº Hoja 6217

S. ID.

D-492

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2 *
* INFORMACION *

R 28-3-73

INFORME: No. 199.-
FECHA: 19/junio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Familiares del sedicioso JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO, que partieran para Santiago de Chile.-

DATOS POSITIVOS: El día 15 del mes en curso, en el vuelo No. 156, de la Compañía LAN CHILE, que partiera del Aeropuerto Nacional de Carrasco a la hora 18.10', embarcaron con destino a Santiago de Chile, las siguientes personas:

MARIA QUIJANO CAPURRO, nacida el día 13/10/933, en Montevideo, titular del Pacaporte No. 141.812, domiciliada en la calle Buschental No. 3433; quien lo hizo acompañada de su pequeña hija MARIA [illegible] QUIJANO, nacida el 13/6/972, en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad No, 1.717.897.-

DEP. I PROCESADO

Las mismas tienen parentezco con el sedicioso prófugo JOSE MANUEL QUIJANO CAPURRO, nacido en la 14as.Sección de Montevideo, el 20/4/1944, hijo de Carlos y Lía Mercedes, casado con EMA ANA HERRERA GUFFANTI; siendo la primera hermana del mismo.-

Es de significar que la referida MARIA QUIJANO CAPURRO, registra constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - -

4-VII-73
E y Varios
1428

DPTO. I.-
6203

22/6/73
fs II y I
6203

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. III, II + I
Nº de Identificación 6203

001/1

1428

SECRETO

DEP. I PROCESADO

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

No.55/973 (RS-002) DE LA REGION MILITAR No.3.-

DECRETO No.2737, Artículo 12(23-12-973).-

DEP. I PROCESADO

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Héctor Borgato.-	27-6-73
Sdo.la.	Anelio Guimaraes.-	27-6-973

Fecha de Entrada 29/6/73 Hora 0 Depto. I 6318 Nº de Identificación

1429

001/3 SECRETO

SECRETO

PROCESADO

E. M. R. N. 3.-
D-II.-
SEC. INFORMACIONES.-
PASO DE LOS TOROS.-
271200-JUNIO-973.-
RS-002.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.55/973.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Trabajo de escucha de radio-emisoras extranjeras realizado en el ámbito de la Región Militar No.3.-

III.-T E X T O:

A la hora 1115 del día 27 de los corrientes se captó una trasmisión realizada por RADIO RIVADAVIA de la República ARGENTINA,donde se efectuaba una entrevista a los Senadores ENRIQUE ERRO y ZELMAR / MICHELINI.-

Las declaraciones fueron las siguientes:

-DECLARACIONES DEL SENOR MICHELINI:

PREGUNTA: A que responde la crisis institucional en su País? CONTESTA: Desde el punto de vista de la formación de la crisis en sí misma arranca desde el año 1968,a mi modo de ver,después de la muerte del Presidente GESTIDO y con el Presidente PACHECO ARECO y la represión que se hace en aquel momento,congelación de salarios y la política económica del F.M.I.- Este episodio concreto para mí tiene dos causas evidentes, una el fracaso en lo que tiene que ver con el desafuero del Senador ERRO. El Senador ERRO está acusado falsamente por el Gobierno Uruguayo y por las Fuerzas Armadas de determinados delitos del Código Militar, que como no tuvieron éxito en el Senado y en la Cámara de Diputados, sienten entonces que su mal orgullo está lesionado,pretenden de cualquier manera terminar con él,y sabiendo que esto determinaría la reacción del Senado y el Juicio Político,etc. Esa es una de las causas que determina la precipitación de la crisis.-

La otra para mí importante, es que la campaña de torturas que nosotros hemos venido realizando desde hace mucho tiempo,desde el 14 de abril de 1972 culmina ahora con que otros grupos que nunca habían participado y nunca habían apoyado nuestra campaña,resuelven apoyarla en el Senado,y en la tarde de ayer se iba a nombrar una Comisión Investigadora para tratar de analizar a fondo todas las denuncias sobre las torturas,especialmente sobre los últimos hechos ocurridos en PAYSANDU a 400 kilómetros de MONTEVIDEO.-

La situación económica, en fin,es muy largo,pero estos parecerían que fueran los dos hechos inmediatos que precipitaron esta crisis.- Además el Parlamento las molestaba,las molestaba que nosotros estuviéramos todos los días estuviéramos interpelando Ministros,llamándolos a responsabilidad por los atropellos las demasías,los excesos, las inconstitucionalidades, las barbaridades que estaban realizando, es decir que con un Parlamento cerrado no se hubiera denunciado que un niño de 13 años fue extorsionado para que diera datos sobre su madre que estaba prófuga.-

Con un Parlamento abierto esto se denunció y esto antes que nada pasó primero en ridículo a las Fuerzas Armadas y segundo expresó con absoluta claridad cual es la catadura moral de los que están mandando al Ejército Uruguayo en estos momentos.

DEP. PROCESADO

-PREGUNTA:Senador MICHELINI, usted viaja a Buenos Aires para prevenirlo al Senador ERRO para que no viaje a MONTEVIDEO?. CONTESTA: Yo viajo a Buenos Aires porque soy amigo del Senador ERRO porque tenemos una lucha política en común, y porque este último año y medio desde que comenzó el período Legislativo,estamos muy unidos en la defensa de principios e ideas que son comunes a todo el Pueblo Uruguayo. Cuando la situación en MONTEVIDEO,ya advierto que se pone muy tensa y que ERRO sigue siendo naturalmente el personaje central de todo el episodio, mi obligación política, mi obligación personal es viajar hasta Buenos Aires para discutir con él la situación a los efectos de trazar un plan de acción que permita enfrentar en mejores condiciones la problemática que se está planteando en el País así es que me agarran aquí en MONTEVIDEO(se supone que por Buenos Aires).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
41-III-73
No. de Entrada 1429

-DECLARACIONES DEL SEDICIOSO ENRIQUE ERRO:

PREGUNTADO: Senador ERRO,usted está acusado de traidor a la Patria y tiene la captura recomendada en estos momentos en el Uruguay? cuál es su apreciación sobre el momento que vive su País? CONTESTA: Bue

1429

002

SECRETO

PROCESADO

no,yo creo que la opinión pública internacional en este caso la ARGENTINA,apreciará debidamente que si hay algún traidor a la Patría son estos Altos Mandos que han derrocado al Parlamento para silenciarlo, que han derrocado instituaciones y le han creado al País una situación realmente lamentable,en segundo término interviene el Señor MICHELINI: Permítame Señador ERRO, para que no hable usted mismo si en este momento,y el pueblo ARGENTINO lo va a comprender en Peronista, cualquiera, el más humilde, el más anónimo,con las ideas que tiene,respecto a la ARGENTINA y con respecto a América Latina llega al Uruguay,no tenga usted ninguna duda que el Gobierno Uruguayo y las Fuerzas Armadas declaran que es un traidor a la Patría,con eso yo creo que está expresado absolutamente todo. PREGUNTADO: Cual es la figura,si ustedes nos pueden aclarar,la figura institucional,si es golpe de Estado,auto-golpe de Estado del Presidente de la República. CONTESTA; ERRO: Es un golpe de Estado,es una dictadura,fíjese, tal es una dictadura... interrumpe cronista,nosotros en tren de precisar la figura institucional. Sigue ERRO,fíjese tal es una dictadura que ellos en su decreto quieren impedir que se utilice la palabra dictadura, el que la emplee erá preso, es decir que cuando alguien no quiere que una palabra es porque está reconociendo que él está conjugando esa palabra y su contenido,es una dictadura total,en eso no hay ninguna duda y es una dictadura militar y como muy bien decía en su momento el compañero Senador MICHELINI,es la primera vez que las Fuerzas Armadas Uruguayas dan ese golpe,es decir que el Uruguay se militariza, en un momento que otros Países,como el caso de la ARGENTINA, el pueblo derrota el proceso Militar, lo que hace todo esto más penoso,pero nosotros seguimos manteniendo nuestra esperanza que habremos de lograr en términos que nadie puede ahora señalar una unión el Pueblo ARGENTINO y el Pueblo Uruguayo por objetivos comunes como el gran primer paso hacia el que el mismo General PERON siempre ha enunciado de la creación de la Nación Latinoamericana.-

Sigue Senador MICHELINI-PREGUNTADO;Senador MICHELINI,cual es el futuro político que usted visualiza para su País, CONTESTA: Bueno,creo que desde el punto de vista social una conmoción grande que comenzará a agudizarse con el transcurso de los días, desde el punto de vista de libertades humanas una restricción total,desde el punto de vista económico, una acentuación de la marginación de las clases más pobres y más humildes,de la riqueza uruguaya, una acentuación de los grandes latifundios, de los grandes ganaderos y de las grandes fortunas y un aumento de la dependencia del Uruguay con respecto al exterior, tanto sea EE.UU.directamente o alguno de los países que EE.UU.designe. No tengo ninguna duda que los próximos meses en el Uruguay van a ser sumamente difíciles, pero también tengo la absoluta seguridad de que también en los próximos meses el Uruguay tendrá que enfrentar la hora de la verdad.-

MICHELINI-PREGUNTADO: Como se traducirá el golpe que se ha registrado en su país, en la política latinoamericana? CONTESTA: Hay que recordar que BORDABERRY se manifestó 45 horas después de las elecciones de noviembre de 1971,en un reportaje realizado por DIARIO CLARIN Admirador del Gobierno Brasilero, el régimen Brasilero de la forma como estaba marchando el Brasil, y además solidario de las ideas que el BRASIL tenía y que hace pocos días,después de la visita que hizo a la ARGENTINA para asistir a la Trasmisión del Mando del Pte.CAMPORA,a la Presidencia que el pueblo le había dado,no tuvo empadro en manifestar en una clara audición ARGENTINA de que había países vecinos hostiles lo que quiere decir que desde el punto de vista de la política latinoamericana,el Uruguay mantendrá lo que ha sido desgraciadamente tradicional en estos últimos años. Una afirmación de los principios de la Organización de los Estados Americanos con EE.UU.adentro,comandando,acaudillando y chantajeando a todas las pequeñas naciones para impedir su desarrollo y desde el punto de vista,estrictamente lo que tiene que ver con el CONO SUR un acentuamiento de sus relaciones con el Brasil en detrimento de las relaciones tradicionalmente cordiales y hermanas y de abrazo fraterno que debe tenerse con la ARGENTINA.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.E.
S.I.D.-
D-II/R.M.3(ARCHIVO)

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. del URUGUAY

SEC. I PROCESADO

El Jefe Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

003/3

1429

DEP. I
PROCESADO
"G"

Grp.A.4.-
San Ramón.-
281000 Jun/73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.5/973.-

I)-EVALUACION: F-6.-

II)-RESPONDE A: Informes existentes en esta Unidad.-

III)-TEXTO: Nómina de Docentes de reconocida militancia democrática y verdaderas Autoridades dentro de la Enseñanza.-

Educación Técnica Profesional:

-Esteban Darriulat(Inspector de Educación Técnica Profesional Industrial).-

-Mortimer Quijano(Inspector de Educación Técnica Profesional Industrial).-

El Jefe del Grp.A.4.-
Tte.Cnel.
Faberín Belén.-

29/6/73
Dpto. 1
6317

4-VII-73
Gramos
1430

DEP. I
PROCESADO
"G"

001/1

1430

Gremios Procesar pues B Archivar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4-VII-73
Gremios
1433

DEP. I
PROCESADO
"6"

Def Pyff

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES
Buenos Aires 344 - Tel. 91.58.70

ASOCIACION FUNCIONARIOS
HOSPITAL DE CLINICAS

LLAMAMIENTO DE LA C.N.T. A LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO ORGANIZADO.

Una nueva y grave crisis institucional acaba de abatirse sobre la República. La disolución inconstitucional del Parlamento Nacional. Nada menos que Bordaberry, expresión de los intereses del gran latifundio, enemigo de los trabajadores y del pueblo, encabeza un golpe contra un Parlamento que ha enfrentado sus últimos desbordes, que ha sido caja de resonancia de los intereses populares y de denuncia de la corrupción y los negociados de la rosca. Este acto de disolución del Parlamento es sin duda un desborde de una extrema gravedad que culmina un proceso de amenazas, rumores y falsas confrontaciones con las que se ha pretendido soslayar ante el conjunto de nuestro pueblo el verdadero dilema y los verdaderos problemas que enfrenta la República.

En efecto; en tanto un puñado de oligarcas, dueños de la tierra, la banca, el comercio exportador, de la industria frigorífica, viene embolsando a manos llenas las fabulosas ganancias provenientes del alza excepcional de los precios de nuestros productos exportables, el pueblo en su conjunto los trabajadores, jubilados, pequeños productores agropecuarios, comerciantes minoristas, sectores no monopolizados de la industria nacional, en una palabra, el país en su conjunto, viene soportando la agudización de la crisis, los bajos salarios, el desabastecimiento, la desocupación, la ruina de la producción, el déficit alimenticio y la miseria generalizada.

Noventa mil millones de pesos fueron extraídos a los trabajadores en 1972 por la rebaja del poder adquisitivo de sus salrios. El mísero ofrecimiento de un 25 % de ajuste para el segundo semestre de 1973 contrasta con los cuarenta y siete mil millones de pesos embolsados por la rosca frigorífica y el latifundio en lo que va del año, y pone de relieve que Bordaberry y la oligarquía se proponen seguir esquilmando a la clase trabajadora, pretendiendo además, por la vía de las medidas de seguridad, las sanciones, las amenazas de reglamentación sindical, y los intentos de represión, reverdecer el nefasto período del pachequismo.

Los trabajadores y el pueblo han enfrentado y enfrentan esta política.

Están en combate por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones; por subsidios a los artículos de consumo popular con recursos extraídos del privilegio; por las soluciones de fondo que el país reclama desde hace tiempo, y que en muchos aspectos fueron enunciadas por las propias fuerzas armadas en sus comunicados 4 y 7 de febrero; por la nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica, la reforma agraria, la defensa del nivel de vida del pueblo, una política exterior independiente, en una palabra, el desalojo de la rosca del poder; por la defensa de las libertades sindicales y populares, por la defensa y la unidad del pueblo oriental contra la oligarquía y el imperialismo. Ante la gravedad de los acontecimientos, la C.N.T. llama a los trabajadores al cumplimiento de las resoluciones de su Congreso: OCUPACION DE FABRICAS, ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA, PLENA ADTIVIDAD Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES SINDICALES.

Asunto

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO
C.U.T

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO
A.F.H.C.

DEP. I
PROCESADO
"6"

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 1
6324 1433

Sólo es protagonista el pueblo, unido y en lucha; sólo el pueblo podrá garantizar un camino de cambios realmente democrático y progresista para sacar al país de la honda crisis que lo agobia.

POR SALARIOS, LIBERTADES Y SOLUCIONES !!

POR LA UNION DEL PUEBLO URUGUAYO CONTRA LA ROSCA OLIGARQUICA !!

POR EL RESPETO A LAS DECISIONES POPULARES !!

A OCUPAR LAS FABRICAS, MANTENER EL ESTADO DE ASAMBLEA, EL ALERTA EN TODO EL MOVIMIENTO SINDICAL Y EL CUMPLIMIENTO DISCIPLINADO DE LAS DECISIONES DE LA C.N.T.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, Junio 27 de 1973.

DEP. II
PROCESADO
6

1433

Grp.A.4.-

San Lorenzo.-

28/VI/73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.3/973.-

I)-EVALUACION: A-4.-

II)-REFIERE A: Informes existentes en esta Unidad.-

III)-TEXTO: Nómina de docentes de reconocida militancia democrática y verdaderas Autoridades dentro de la Enseñanza.-

EDUCACION PRIMARIA:

- -Bautista Etcheverry Boggio(Actual Director de Educ.Primaria).-
- -Gualberto Troisi(Inspector Regional de Educ.Primaria).-
- -Severo Ibáñez(Director del Depart.de Enseñanza Especial).-
- -Dr.Pedro Freiro(Inspector de Educ.Primaria).-
- -Amanda Gasparri(Presidenta de C.C.D.E.).-
- -Inspector Rebolla(Inspector Regional).-
- -José P.Violante(Ex-Director).-

EDUCACION SECUNDARIA:

- -Ing.Héctor Fernández Guido(Director del Planetario y Director del Depart.de Ciencia,Educ.y Cultura del Ministerio de Educ.y Cultura).-
- -Ramiro Batat(Inspector Asesor del Consejo de Educ.Secundaria).-
- -Luis Bertran (Ex-Consejero de Educ.Secundaria).-
- -Julieta Jardi Rebolla(Abogada-Presidente de la Asoc.de Profesores de Educ.Secundaria).-
- -Adolfo Rodríguez Ballarini(Inspector de Idioma Español).-
- -Bernabé Freire(Químico Farmacéutico-Ex-Consejero de Educ.Secundaria).-
- -Víctor Lamónaca(Profesor de Educación Secundaria).-

El Jefe del Grpo.A.4.-

Pte.Cndl.

Taborín Belén.-

MINISTERIO DE INSTRUCCION NACIONAL
SECCION DE INFORMACIONES Y ESTADISTICA
Fecha 29/6/73
Dpto. 1
Nº. de Identificación 6315

4-VII-73
Gremios
1435

DEP. I
PROCESADO
'6'

001/1

1435

Grp.A.4.-
San Ramón.-
277ØØØ Jun 973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2/1973.-

I.- EVALUACION:

B-2.-

II.- RESPONDE A:

Información existente en esta Unidad.-

III.- TEXTO:

DEP. I
PROCESADO
"G"

Hay 60 empleados del Banco República Oriental del Uruguay;separados del cargo desde 1968 por"Resolución Especial" del Directorio; que actualmente están cobrando sueldos,aumentos, han ascendido,ect.-
No trabajan y cobran como si trabajaran.Ejemplo Miguel Grosso Del Monte (Domiciliado en Chamizo-Dpto.de Florida).-
RECONOCIDO ACTIVISTA COMUNISTA

Procesar Hay B

El.Jefe del Grp.A.4.-
Cte.Chel: Valle Jen
Laborda Belén.-

DIVISION DE POLICIA POLITICA
SECCION DE DEFENSA
29/6/73
Dpto. 1
6314

4-VII-73
Gamio
1436

DEP. I
PROCESADO
"G"

001/1

1436

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 579

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E.

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.120/973 de la R.M.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 2
Nº de Identificación 6307

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4-VII-73
Pase a E
Nº de Orden 1437

DEP. II
PROCESADO
CO

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · Representación (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. del URUGUAY ·

El Jefe del Dpto E-II E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS

Iniciales
J.T.

SECRETO 001/2

1437

Copia No. 3
D a 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
160800-JUL-73
K I - 1 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.120/973.-/

I.-EVENTO: B - 2 .-

II .-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-Declaraciones primarias del detenido GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA:

DEP. I PROCESADO

-Participa en una reunión en el año 1969 junto con los sodiciosos procesados, WALTER BENA, ADOLFO GONZALEZ, ELIAS AZZIZ, ROMULO PARALLADA, HEBER DARINO VIANA, HUGO ROVIRA y MARIANELA BEATRIZ TORRES, detenida y puesta en libertad, MARIA CASTRO CANTERO, detenida y puesta en "libertad vigilada", actualmente requerida por violación a la misma, las cuales lo invitan a integrarse al M.L.N.-
-Realizan una acción a la chacra del Cnel.(R) URUGUAY PARALLADA en Baygorria en procura de un alijo de armas el cual no se llevó a cabo.-
-Posteriormente no acepta integrarse al M.L.N.-
-En 1970 participa de unos atentados con bombas de alquitrán en fincas de profesores demócratas.-
-En abril de 1971 se integra al M.L.N. reclutado por DANIEL CORTAZZO junto con WALTER BENA, HUGO ROVIRA y UBAL LANE.-
-Los contactos con Montevideo los realiza con: DANIEL CORTAZZO y HECTOR GIORDANO, requerido.-
-A fines del año 1971 viaja a Montevideo y NEBIO MELO lo invitana concurrir a CHINA POPULAR, viajan 10 en dos grupos de 5, saliendo de Montevideo el 16 de enero de 1972 hacia Buenos Aires en el Valor de la Carrera, desde Buenos Aires a Francia donde LEWIS ROSTAN y RAUL PERRONE hacen un contacto con la embajada China; siempre en dos grupos de 5, se alojan en el Hotel "HACIENDA", están 3 o 4 días, luego viajan todos juntos desde Francia a SANGHAI los espera II integrante de la dirección del Partido y varios más. Realizan una gira por los lugares Históricos de duración 2 meses; otros dos meses realizan estudio profundo de libros de Lenin y Mao (entre ellos los de guerrillas), se alojan 8 día en la Escuela Militar de Pekín donde reciben adiestramiento sobre tiro y hacen tiro práctico de pistola .45 y Fusil M.14 y M.16 y granadas.-
Desde CHINA viajan a ALBANIA y realizan gira por los lugares históricos y estudian a Lenín por dos meses y regresan al URUGUAY por Buenos Aires el 22 de Julio de 1972.-
Viajaron a CHINA POPULAR los siguientes: VALDEZ DUTRA, ANTONIO ENRIQUE, LEWIS ROSTAN, JOSE LANANDREA, LUIS MOURA, RAUL PERRONE, KRISHNA LAPUNOV, NILO PATIÑO CUESTAS e ISABEL MABEL, estudiante de medicina y RICARDO, bajo de lentes otros, los dos escriben en el diario "CAUSA DEL PUEBLO".-
-Desde Montevideo NEBIO MELO lo envia a C.MERCEDES, a ló de WALTER LEDESMA, donde se alojó hasta pocos días antes de ser detenido.-
-En Montevideo se conecta con: HECTOR GIORDANO, JUAN C. QUIJANO, "PELADO" MAZZUCHI, NEBIO MELO, MARIO ECHENIQUE, ROBERTO GOMENSORO, JOSE LUIS MOURA, HUGO PATIÑO CUESTAS, NILO PATIÑO CUESTAS, ISABEL MABEL (Estudiante de Medicina), KRISHNA LAPUNOV y LUIS BIANQUI LOPEZ.-
-En Mercedes se conecta con: WALTER LEDESMA, RICARDO BLANCO, LUIS CUESTAS, HUGO LAVANDERA, MARY QUIJANO, RAUL PERRONE, MIGUEL ANGEL CANEDO, JOSE LUIS RAVA LOZZANO.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

Por el Jefe de la Región Militar No.2.y p/s/o:
El Jefe de Estado Mayor de la R. M. No. 2 .-

Coronel DEMETRIO R LOPEZ.-

002/2

437

NOMBRES: ANA MARIA

APELLIDOS: SCARLATTO MARTINEZ

DATOS PERSONALES:

ALIAS: "INES"

DOCUMENTOS: C.I.E. 1.176.183 No. Montevideo

C.C.SERIE: B.C.A. No. 46.560

EDAD: 24 EN EL AÑO: 972 ESTADO CIVIL: Casada

NACIONALIDAD: Oriental FECHA DE NAC: 25-10-948. LUGAR: Montevideo

FILIACION ESTATURA: 1.52 PESO: 48 CABELLOS: Negros

COMPLEXION: Delgada CEJAS: Castaños OJOS Azules NARIZ:

REGISTRO FOTOGRAFICO: INDIV.DACTILARES:

OTRAS SEÑAS:

DOMICILIO: Maldonado No.972

ENTRE CASI: Rio Branco TELEFONO:

OCUPACION: Empleada Médica Uruguaya.-

DIRECCION DEL TRABAJO: Rio Branco No.685

NOMBRE DEL PADRE: DIRECCION:

NOMBRE DE LA MADRE: DIRECCION:

NOMBRE DE ESPOSA: Carlos Groop Carbajal.- DIRECCION:

NOMBRE CONCUBINA: DIRECCION:

NOMBRE DE HIJOS: DIRECCION:

NOMBRE DE HERMANOS: DIRECCION:

A N T E C E D E N T E S:

Pasó a la clandestinidad cuando en su omicilio fué encontrado un Berretin conjuntamente con su esposo Carlos Groop Carbajal.-
Posteriormente fueron capturados en un local, donde funcionaba la técnica de la Organización . Las funciones que habría desempeñado para el M.L.N. s ería de colaboración con su marido en esta tarea.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Fuente E
No. de Orden 1438

El Jefe del Reg.º A/S de C. No 6
Tte Crnel
Omar Goldaracena

DEPTO I PROCESADO

001/1

1438 - A

R 18/4/73

S. I. D.

D - 309

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
--.DEPARTAMENTO No. 2.-
--.INFORMACION.-

INFORME: No. 2035.-
FECHA: 15/abril/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Ciudadanos uruguayos que en distintas oportunidades regresaron al Uruguay, procedentes de Santiago de Chile, desconociéndose los motivos de sus viajes.-

DATOS POSITIVOS: El día 16 de marzo ppdo., a la hora 14.30', arribó a nuestro País, en vuelo de la Compañía Iberia, procedente de Santiago de Chile, Arturo Jorge [redacted] nacido en la ciudad de Montevideo, el 23/4/1906, hijo de Fernando y Carmen, de profesión abogado, titular de la Cédula de Identidad No. 62.297, Registro Fotográfico No. 2.033.086, domiciliado en Iturriaga No. 3390.- El mismo registra antecedentes en esta Dirección.-

Por la misma compañía aérea, arribaron a nuestro País, el día 24 de marzo ppdo., a la hora 11.20', procedentes del mismo lugar, las siguientes personas:

- Nora Elena [redacted] nacida el 12/5/1922, hija de Leoncio y Josefa, poseedora de Cédula de Identidad No. 426.753, Registro Fotográfico No. 1.728.314, domiciliada en Avda. Gral. Rivera No. 3628.- Carece de antecedentes en esta Dirección.-

- Nora Josefa [redacted] nacida el [redacted], hija de Fausto y Angela, titular de la Cédula de Identidad No. 496.746, Registro Fotográfico No. 1.717.464, domiciliada en la calle Río de La Plata No. 1529.- Carece de antecedentes en esta Dirección.-

- Benito [redacted] nacido el 11/6/1908, hijo de Benito y María, con Cédula de Identidad No. 104.441, Registro Fotográfico No. 1.591.767, domiciliado en Julio Herrera y Obes No. 1173.- Carece de antecedentes en esta Dirección.-

- Oscar Baltasar [redacted] nacido el 9/5/1913, hijo de Angel y Francisca, poseedor de la Cédula de Identidad No. 179.963, Registro Fotográfico No. 645.495, domiciliado en Avda. Gral. Rivera No. 3618.- El mismo registra antecedentes en esta Dirección.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
5-VII-73
Varios
1440

001/1

1440

PARTE DE INFORMACION Nº 004/973	Página 1 /3
Procedencia: Informante C-2 ESMACO.	Evaluación B-6
Asunto: Dirección General de Aduanas (D.G.A.)	

TEXTO:

I.- Las maniobras dolosas con la exportación de carnes han contado con la ventaja de que la D.G.A. no cumple con por lo menos dos controles que son de su directa responsabilidad; control por parte de verificadores en el momento del embalaje en la planta; y en el momento del embarque del producto.-
En el primer caso, sencillamente no van.- En el segundo caso, y como resultado de que el Hángar 10 está fuera de servicio, el único control que pueden realizar es el del peso, ya que no disponen de local enfriado que permita abrir los embalajes preparados.-
En el permiso de exportación que proporciona el BROU aparece el nombre del funcionario de la D.G.A. que autoriza, pero su firma no aparece en los bultos que se envían.-
La forma de eliminar este procedimiento totalmente incorrecto sería allanar de improviso cualquier planta que se encuentre exportando, verificar la ausencia de los funcionarios de la D.G.A. y llamar a responsabilidad a los jerarcas involucrados. También al BROU le cabe responsabilidad ya que sus funcionarios aparentemente no han denunciado la ausencia de verificadores de la D.G.A. en las plantas.-

II.- Las maniobras dolosas en la exportación de cueros y lana se aprovechan de algo semejante.-Los funcionarios de aduana no concurren a los locales donde se preparan los bultos para embarcar. Solo van al depósito cuando el producto es introducido en él, pero no efectúan adecuada inspección de los mismos.-
En este caso el problema se agrava porque cuando se produce el embarque, la cantidad que se envía es inferior a la denunciada. Esto se podría verificar realizando una sorpresiva inspección en el Depósito, encontrando más mercadería que la que expresa el inventario. Obviamente esta maniobra se realiza con la complicidad del Administrador del Depósito, el Fiscal de Aduana que actúa allí.

III.-Los remates de aduana son una forma de sortear la falta de cupos para importación de mercaderías de ciertos renglones y para encubrir contrabandos realizados con las mismas mercaderías.
Una forma de evitar que se utilicen las boletas que se obtienen en los remates es crear en Montevideo una oficina semejante a la empleada en el Interior, que sirve por cometido el

DEP. I
PROCESADO
VV

el mantener el Régimen de Cuenta Corriente. Esto permitiría llevar adecuado control de las mercaderías adjudicadas en remates aduaneros.

IV.- El actual problema planteado en el funcionariado de Aduanas obedece a una discriminación en los haberes que perciben los funcionarios.
Al disponerse un aumento del 2250% en los reintegros por gastos se ha provocado, con funcionarios de igual jerarquía que no reciben dicho beneficio, una diferencia de 257% en los aumentos de las remuneraciones.
Sobre este particular, el Sub-Secretario de Economía y Finanzas se "habría lavado las manos".-

V.- Entre los casos raros, que los funcionarios no entienden, se cita que un jornalero del M.G.A., casi analfabeto, habría sido contratado por la D.G.A. en el puesto de Director del Departamento de Especialidades.

VI.- El Sr. Roberto Orsis, alto funcionario de la D.G.A. habría tenido intervención en los "negocios" de Nueva Palmira.

VII.- Con respecto al ex-Director Gral. de Aduana Dr. Buccino se dice que: - Estando en el cargo asumió la defensa y representación de la Empresa Naviera Alitalia en un proceso por Contrabando, en abierta violación a lo establecido en el Art. 161 del Código Penal y en la Ley 12420 del 2 de diciembre de 1956.-
- Llevó a un Dr. Morelos, amigo personal que retiraba dinero del Rubro 2.10 (Represión de Contrabando), en montos de 300 ó 400 mil pesos sin haber nunca rendido cuentas.
- Mantenía una secretaria privada a cargo del rubro "Gastos Extraordinarios", cuando debía pagarlo él personalmente.-

VIII.- Con respecto a las posibilidades de acción de la D.G.A. se expresa que los mismos se hallan restringidos paticularmente por la no asignación de medios que los rubros disponibles permitirían disponer. Esa falta de medios va desde lo más simple y barato como son lamparillas en oficinas y vehículos que restringuen las posibilidades de trabajo, hasta falta de balanzas, teléfonos personal presupuestado etc.
A ello se agrega que las maniobras dolosas se ven beneficiadas porque no se cumplen las rotaciones en los cargos de vigilancia previstas en el Reglamento de la D.G.A..-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de ingreso 5-VII-73
Procedencia
Fojas Varios
Año de ingreso 1441

DISTRIBUCION : Archivo
SID para conocimiento
C/N. NAVAL : para conocimiento
CNEL. RAIMONDEZ : para conocimiento

PARTE DE INFORMACION No. 004.973 Pagina 3/3

DISTRIBUCION : C/N. TAGLE : para conocimiento
CNEL. RAIMUNDEZ : para conocimiento

	EMITIDO POR : El C-2 ES.MA.CO. Coronel Germán González GERMAN GONZALEZ
	FECHA : 132500.JUN.973.
	CLASIFICACION: SECRETO

003/3

DEP. I
PROCESADO

9441

S.I.D- D-520

Montevideo, 1ro. de Julio de 1973

R/116/73 363 Procesar direcciones de las Sedes y el procedimiento en sí y archivar

Cmay B. 1/2

INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACIONES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

ARTS. 19/6/73

Continuan en igual situación los numerales 1 y 2.-

ARTS. 23/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3 y 4.-

DEP. I
ABOGADO

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS.-

Por Orden Superior fueron puestos en libertad, las siguientes personas: Gladys Leontina STEFANO BAGNATO; Lidia MARCO GONZALEZ; Ignacio RAFA RUDA, Hugo César FIZZORNO REYES, Mario VIDART TEXEIRA, Osvaldo PAEZ DIAZ, Walter ACOSTA RODRIGUEZ, Odalis - Ricardo CARDOSO CRESPO, Luis Eduardo Francisco SABELLI GARCIA, Gilberto MARTINEZ MARTINEZ, Rodolfo Martín CUANDA VIGNOLI, Carmelo- AURIO BAFFA, Lucelia LACUESTA SILVA DE LEON y Grejorio León CABRERA; referido en nal. 5,6,7,8 del parte de ayer.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Continúan detenidas las personas Ruderen Darío ORTIZ RIVERAS (referido en nal.9);Dositeo DELGADO CABRERA (referido en nal. 12); Elbino Timoteo QUINTANAS BETHENCOURT (refecido en nal. 12) y Washington GUZMAN OLIVERA (referidos en nal.11) todos del parte de ayer.-

3).-PANFLETOS HALLADOS

A la hora 00.05' se encontró en el baño de caballeros de Confitería "HAITI" sito en la Rambla República del Perú No.1105,- panfletos titulados "RESISTENCIA OBRERA", en cuyo texto hace referencia contra el Sr. Presidente de la República y las FF.AA., se - adjunta ejemplar para mayor ilustración.-

4).-OPERATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOCALES SINDICALES

En el día de ayer se llevó a cabo diversas inspecciones y detenciones en los locales sindicales, cuyo detalle es el siguiente: C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores) ubicado en la calle Buenos Aires No.344, se procedió a la detención de 4 personas y se incautaron ficheros y biblioratos.-

A.E.B.U. (Asociación de empleados Bancarios del Uruguay) ubicado en la calle Camacuá No.575, se procedió a la detención de 60 personas e incautación de ficheros y material de propaganda.-

A.D.U.T.U (Asociación de profesores de la Universidad del Trabajo) sito en Soriano No.1125, se detuvieron 17 personas y se incautaron ficheros.-

A.S.U.C.O.M. (Asociación de empleados y obreros municipales) sito en Canelones No.1330, se detuvieron a 6 personas y se incautaron ficheros.-

F.O.T. (Federación Obrera del Trnasporte)"ONDA", ubicado en calle Soriano No.1123, se procedió a la detención de 15 personas y se incautaron ficheros y natarial a estudio.-

C.T.A. (Centro de trabajadores de Alpargatas), sito en Enriqueta Compte y Riquet No.1275, se incautaron solamente ficheros.-

Asociacion de funcionarios de la Asociacion Española, ubicada en Palmar No.2171, se incautaron Biblioratos.-

Asociacion de funcionarios del Hospital de Clínicas. sito en Garibaldi No.2937, se incautó fichero, lista de asociadis, libro de asociados y actas de asamblea.-

Agrupación U.T.A.A. sito en Agraciada No.2463, se incautó documentos a estudio y 3 personas detenidas.-

Federación de A.F.U.C.A.M. ubicado en Av. Agraciada No.2562, se

001/2 1442

364

incautaron documentos a estudio.-
UNTMA. sito en Luis A. de Herrera No. 3972, se detuvieron a dos persona y se incautó ficheros y material de propaganda.-
U.T.A. (Unión de Trabajadores de Amdet sito en Luis Alberto de Herrera No.3597, se incautó material de propaganda y ficheros.-
C.A.S.M.U., ubicado en Garibaldi No.2819, se incautó fichero, dos libretas de cuenta corrientes, cinco carpetas con recibos y nombres de diversos asociados.-
C.O.P.S.A., No se llevó a cabo en razón de encontrarse el local cerrado y difícil acceso.-
Es de hacer notar, que se adjunta al presente parte la lista de detenidos por ser dirigentes gremiales y las personas que fueron desalojadas de distintos locales sindicales.-

A L L A N A M I E N T O S

Aparicio Saravia No.3484, Juan Rosas No.4108, Tala No.2185, Francisco Acuña de Figueroa No.2223 y Sarandí No.283, Resultado negativo.-

DEP. I
PROCESADO
CC

002/2

9442

S E C R E T O

FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 30 de junio de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 35/73.-

1.- EVALUACION: A - 1

2.- ASUNTO: Dirigentes Gremiales de la Direc.Nal. de Correos.-

3.- TEXTO: -Se adjunta nómina de Dirigentes gremiales integrantes de la Asociación de Funcionarios Postales.-

NOTA: Queda sin efecto la nómina elevada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de J.P.Nº- Adjunto 2 GREMIALES de fecha 29 de maye de 1973.-

Gremios 1ª parte y Hoy B
A/N 2ª parte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/6/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 6348

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
INTELIGENCIA
FECHA HORA
RECIBIDA 30/6/73
PROCEDENCIA
D.S.I.A.
CARPETA 007

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE DEFENSA
5-VII-73
Gremios y A/N
1443

4.- DISTRIBUCION: 1 Ej.....ES.MA.CO. 1Ej.....D.I.e I.
1 Ej.....S.I.D. 1Ej.....S.I.F.A.(Archivo)

Falta procesar a A/N.

DER/I PROCESADO

S E C R E T O 1443

001/3

Gremios

NOMINA DE DIRIGENTES GREMIALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.-

1.- ALFREDO ANSELMO GONZALEZ PEREYRA: Nacimiento 24-1-936; Domicilio: Cno Carrasco 4225; C.C. Serie B.C.A. 21.872 Dpto.Montevideo; C.I. Nro.677.903 Dpto. / Montevideo; Oficina de Trabajo: Distribucion - Casa Central.-
Presidente de la Asociación de Funcionarios Postales.-

2.- JOSE MARIA MATTO CAUSELO: Domicilio: Garzón 2008 -(Colón); C.C. Serie B.R.A. Nro.14.885 Dpto.Montevideo; C.I. Nro.945.586 Dpto.Montevideo; Lugar de Trabajo: Oficina Sub-Distrito COLON - Plaza Vidiela; Fecha de Nacimiento:3-7- / 42.- OBSERVACIONES: Violento, usa barba, Integrante de la Asociación.-

DEP. I PROCESADO

3.- RICARDO GARCIA PATIÑO: Nacido: 6-7-943; C.C.Serie B.Q.A. Nro.8378 Dpto.Montevideo; C.I. Nro. 765.081 Dpto.Montevideo; Domicilio: Adolfo Berro 1210 / Apto.1; Lugar de trabajo: Oficina-Distrito No.4 -Agraciada y San [illegible]
OBSERVACIONES: Violento, Radical, Vocal de la Asociación.-

4.- RICARDO ALVARO RODRIGUEZ SCHER: Nacido: 21-4-36; C.C. Serie --- Nro.14.956 Dpto.Montevideo; C.I. Nro.878.629 Dpto.Montevideo. Domicilio: Santiago de la Bandera760;Lugar de Trabajo: Oficina - Clasificación (Casa Central).-
OBSERVACIONES: Suspicaz, conservador, muy preparado.-
Secretario de la Asociación de Funcionarios Postales.-

5.- WASHINGTON DOMINGUEZ PEREZ: Nacido 8-3-940; Domicilio: Carambe 4368; C.C. / Serie A.C.A. Nro.3879 Dpto.Montevideo; C.I. Nro.884.986 Dpto.Montevideo; Lugar de Trabajo: Oficina - Encomiendas Interior (Casa Central).-

DEP. I PROCESADO "6"

OBSERVACIONES: Conservador, no es violento, Integrante de la Comisión de la Asocación; Posee Liberería en Bs. Aires y Zabala.-

6.- ALEJANDRO LEMA APARICIO: C.C. Serie A.U.B. Nro.2953; Domicilio: Carlos Gardel 1124; Fecha de nacimiento: 26-10-932; Cargo: Clasificador; Oficina Distribución.- OBSERVACIONES: Pertenece Vocal de la Asociación.- Activo dentro de la Asociación - Conservador.-

7.- Juan Luis ARISMENDI SILVA: C.I. Nro.491.274 ; C.C. Serie A.K.A. Nro.3906; Fecha de nacimiento: 22-6-023; Domicilio: Mariscala 2037.- Lugar de Trabajo: Oficina-Distribución.- OBSERVACIONES: Violento, Integrante y Suplente de la Asociación.-

A/N

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nómina de Comunistas que sin ser integrantes de la Asociación son acólitos.-

1.- PABLO ESPOSITO VALIENTE: C.I. Nro.1.107.427;C.C. Serie A.V.A.Nro.11.944;Domicilio: Sanday Nro.3886 casi Cuchilla Grande; Fecha de nacimiento: 21-11-943;Lugar de Trabajo: Cartero - Oficina Distribución.-OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

2.- JULIO CESAR REINO: C.I. Nro.913.774;C.C. Serie B.D.A. Nro.29.681; Domicilio: Anzani 1931 Apto.10; Fecha de nacimiento: 8-10-940; Lugar de Trabajo: Cartero - Oficina Clasificación.-OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

3.- FRANCISCO RAMON PEREZ DIAZ: C.I. Nro.982.255; C.C. Serie B.Z.A. Nro.14.941; Domicilio: Fray Bentos 4042 Bis; Fecha de Nacimiento: 27-2-926.- Lugar de Trabajo: Oficina - Distribución - Cargo Peón.- OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

4.- María Martha ECHENIQUE ELOLA: C.I. Nro.775.053;C.C. Serie B.R.A. Nro. 11.860; Domicilio: Porf. C. Bacigalupi Nro.2136; Fecha de nacimiento: 30-1-935.-

..//

443

//..

Lugar de Trabajo: Oficina - División Giros Postales, Cargo Oficial Postal; OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

DEP. I PROCESADO

EMA PERICHON BILANCIA: C.C. Serie B.C.A. Nro. 38.177; D.I. Nro.1.046.679; Domicilio: Amsterdam 1492; Fecha de nacimiento: 4-10-934; Lugar de Trabajo: Oficina - Distrito Nro.5 - Cargo Oficial.- OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

6.- CARLOS MARIA GONZALEZ GUILLEN: C.I. Nro.1.221.257; C.C. Serie B.K.B. Nro. 8366; Domicilio: Carreras Nacionales 3936 Apto.1; Fecha de nacimiento: 15-7-934.- Lugar de Trabajo: Oficina - Distrito Nro.5 - Cargo Cartero.- OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

DEP. I PROCESADO

7.- JORGE ADALBERTO GONZALEZ CABRERA: C.I. Nro.21.183; C.C. Serie Q.H.A. Nro. 2779; Domicilio: Carlos de la Vega 6125; Fecha de nacimiento: 23-4-938 / Lugar de Trabajo: Oficina - Clasificación - Cargo Oficial.- OBSERVACIONES: COMUNISTA.-

DEP. I PROCESADO

1443

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.65/973.

Hoja 1 de 1
Copia No. 002
R. M. 1.
MONTEVIDEO.
291145JUN73.
GE - 29

I-EVALUACION - B-2.

II-RESPONDE A:-Informacion existente en este Cdo.

III-T E X T O:-En una asamblea realizada en Subsistencias el 27/VI/73 a la hora 1400 se dió lectura a un manifiesto el cual se adjunta.- Habló Enrique BERRO directivo de A.F.S., también se dió asesoramiento diario para los sectores de trabajo y serguir la lucha en el sindicato.Colaboraron:Andrés DI BARTOLOMEO (Grupo Rodríguez Camusso) Stario General, José Luis KARTZ(Grupo Socialista Berro), Presidente y Roberto REHS (Grupo Socialista del Partido), Delegado C.N.T.).

-Supervisan: Mario PISANI (Sin filiación, puede ser grupo CAT), Sr.Maciel (Ex funcionario Subsistencias, ahora en la C.G.N. milita en subsistencia con la misma tendencia del anterior.

-Se dieron las siguientes directivas futuras: Paro de brazos caídos (posiblemente con ocupación) hasta una nueva resolución de la C.N.T. la cual según el Presidente sería por tiempo indeterminado.Posteriormente el 29/VI/73 a la hora 0330 el Sindicato desalojó Subsistencias quedando solamente algunos pocos funcionarios.

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
S.I.D.
ESTACO
C.C.O.A.
ARCHIVO

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Procedencia
Forma A/N-PE-G
No. de Orden 1444

REGION MILITAR No. 1 - Jefe de la Región Militar No.1-
General
ESTEBAN R. CRISPI.

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA:
S.I.D. 2/ R. M. 1-
Of. Pte. Cnel.
ARAYA L. ASPLANATO.

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30/6/73
Procedencia Dpto. I
Forma 6345
No. de Orden 1444

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS

DE SUBSISTENCIAS

ANTE EL GOLPE ,,

Bordaberry,expresión de los intereses del gran latifundio,enemigo de los trabajadores y del pueblo,encabeza el golpe que liquida el / Parlamento,caja de resonancia de los intereses populares y de denuncia de la corrupción y los negociados de la rosca.-

El golpe se orquesta para proteger a esa misma rosca que en lo// que va del año ha embolsado 67 mil millones de pesos;que en 1972 sustrajo a los trabajadores por la rebaja del poder adquisitivo más de 90 mil millones de pesos.-

El golpe lo organizan el mismo grupejo de oligarcas que "ofrecía" a los trabajadores un miserable 25 % de aumento para cubrir sus necesidades vitales,mientras el costo de vida sólo en lo que va del año alcanza un incremento del orden del 38%.-

Hoy la A.F.S. junto a COFE iniciaba una movilización que abarcaba hasta el próximo viernes,para enfrentar un segurísimo nuevo despojo en la rondición de cuentas.-Pero hoy, el camino del fascismo iniciado por la rosca.- advertido previamente en los proyectos de reglamentación sindical, ley de estado peligroso y la destrucción de la enseñanza -,ha sido acortado.-

Los trabajadores, junto a la C.N.T. estamos en plena movilización por : LIBERTADES, SALARIOS y SOLUCIONES; por la UNION DEL PUEBLO TRABAJADOR CONTRA LA ROSCA OLIGARQUICA; por el RESPETO A LAS DECISIONES POPULARES .

Enfrentando las reivindicaciones imprescindibles e impostergables de los trabajadores, oponiéndose a las hondas soluciones nacionales incompatibles con sus privilegios, los enemigos del pueblo desatan una / nueva ofensiva contra las libertades democráticas, hundiendo el país en la negrura de la persecución y el retroceso.-

La C.N.T. responde con la OCUPACION de los lugares y centros de trabajo, levantando su programa de soluciones nacionales y exigiendo la máxima unidad del pueblo en su enfrentamiento con la rosca.-

A.F.S. junto al PUEBLO, firme con COFE y la C.N.T.,contra la rosca oligárquica

VIVA EL URUGUAY LIBRE, NUESTRO Y DEMOCRATICO.-

DEP. II
PROCESADO

1444

Montevideo, junio 14 de 1973 .-

MEMORANDUMS Nro. 98/973 .-

REFERENTE A : Ilícitos en UTE .-

- En la Sección AMPLIACIONES Y CONSTRUCCIONES, 7mo. piso (Palacio de la Luz), a cargo de los Ingenieros : LEVRERO (Gerente), MENDEZ y AIM o AINE , contrataron una empresa argentina para el tendido de cables en las veredas, que en sólo un mes cobraron 40 millones de pesos de mano de obra .-
- En la confección de Cajas de empalme de los cables subterráneo (de baja tensión) por trabajos que se hacen en una hora documentan 14 horas .-
- La tierra sobrante de las zanjas, que era llevada por camiones, fué documentada exageradamente en el número de viajes, llegando a cambiar de destino al sobrestante, que no quería firmar sino los viajes reales .-
- Como el contrato va a llegar a su término están improvisando una cuadrilla para continuar con las irregularidades, siendo el Ingeniero AIM o AINE el que se entiende con el personal.-
- Es posible que haciendo esta investigación salgan a luz mayores irregularidades y "acomodos", ya que se insiste en que hay personal de UTE (capacitado e idóneo) diponible, que no se utiliza en estos trabajos, desconociéndose la causa .-

D.C.

DEP. I
S.S
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 25/6/73
Pase a Depar. 3 1
Nro. de Identificación 6246

26/6/73
Dpto. I
6246

Se hizo Informe I-71/73 para Dpto I-(D.

Pronde de Defensa Civil
A-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
5-VII-73
Varios
1445

1445

001/1

Montevideo, 27 de Junio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº109/973.-

REFERENTE a: Movimientos a desprestigiar las FF.AA. DURAZNO.
-Reuniones en los domicilios de los partidarios del Senador Ferreira Aldunate encabezado por el Dr. Eduardo PASTOR.-
-Reuniones en el "SOROCABANA" de los Frente Amplistas encabezado por el Dr. Carlos SCHETTINI.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de salida
Hora a Varios
No. de Orden: 1446

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/6/73
Hora a Opto. I
Nº. de Mensaje 6331

001/1

1446

Varios los dos o increm.

R E S E R V A D O

04 ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
201130-JUNIO-1973.
L L - 4 2

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.19/973.

I. - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Antes del 10 de Julio de 1973.

II. - INFORMACION EXISTENTE:

A. - EVALUACION: A- 1-

B. - T E X T O :

- En varias oportunidades durante el manipuleo de sediciosos detenidos, se han suscitado situaciones donde la seguridad se ha visto comprometida ya sea por tretas empleadas por los presos, por ineficiencia de los custodias, por insuficiencias locativas, ó durante sus traslados o en cualquier otra circunstancia, como asimismo artimañas para atraer sicológicamente al militar, en busca de un beneficio, ya sea propio o para su causa.-

III. - INFORMACION SOLICITADA:

A los efectos de estructurar normas generales de aplicación en el Ejército, se servirá informar sobre los siguientes aspectos:

A. - Estratagemas utilizadas por sediciosos para engañar, eludir o crear confusión entre sus custodias.

B. - Ineficacias más frecuentes en las custodias para cumplir su misión.

C. - Ineficiencias locativas, inconvenientes surgidos durante el traslado de presos (sea por problemas de los vehículos, de los custodios o creados por los presos), que han provocado trastornos.-

D. - Medidas adoptadas por los comandos para paliar éstos inconvenientes enumerados en los numerales A, B, y C.-

E. - Recomendaciones generales efectuadas para solucionar los problemas derivados del manejo de detenidos por sedición.-

F. - Anécdotas, circunstancias, ejemplos donde él o los detenidos buscaron minar la moral, lealtad y/o conquistar al militar ya sea para lograr un beneficio propio, como para la causa.-

G. - Cualquier otro dato que al respecto pudiere resultar de interés.-

IV. DISTRIBUCION:

UNIDADES Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.

S.T.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/7/73
Pase a Dpto. 1
Nº de Mesilla 6351

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
CORONEL DIEGO B. GROSSI.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
5-VII-73
Arch.
1447

447

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO No. 2.-
-.INFORMACION.-

D-515

R. 30-6-73

INFORME No.209.-
FECHA: junio 28 de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Arribo a nuestro País, del Diplomático Chileno Santiago MARTINEZ RUIZ.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, en el Vuelo No. 214, de la hora 08.05', de la Cía. "Aerolineas Argentinas", llegó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de la Ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina) el Diplomático Chileno Santiago MARTINEZ RUIZ, nacido el día 26 de mayo de 1934, titular del Pasaporte Diplomático No. 668/972, radicado en la Habana (Cuba) y durante su estadía en nuestro País, presumiblemente se hospede en la Embajada Chilena.-

- - - - - - - - - - - -

5-VII-73
Arch.
1448

S.T.C

001/1

1448

FICHAS (No las de C/G)

D-516

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
* DEPARTAMENTO No. 2 *
* INFORMACION *

INFORME: No. 210.-
FECHA: 29/junio/1973.-
COMENTARIO: B-2.-

R. 30-6-73

ASUNTO: Se informa sobre la presencia del ex-Senador ENRIQUE ERRO, en lugar determinado de la Ciudad de Buenos Aires.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en el día de ayer, fué visto en el Hotel Columbia de la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina), el ex-Senador Enrique Rene ERRO PICAGNONE, en compañía del también ex-Senador Zelmar Raúl MICHELINI GUARCH y del ex-Diputado de la Unión Popular Juan Vicente CHIENLO ITURVIDE y de otra persona no identificada.-

DEP. I PROCESADO CC

- - - - * - - - -

5- VII-73
PE y A/N
1449

001/1

Fichas
1449

S. I. D

Montevideo, 30 de junio de 1973

D-517/360

R. 30-6-73

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

DATE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

Nal. 1 En el día de ayer, viajaron con destino a Francia, los excarcelados haciendo uso de la opción Constitucional- Leonel Javier HARARI DUBINSKY, Cédula de Identidad No. 1.063.217, Pasaporte No.180.526 y Pablo Martín HARARI- DUBINSKY.-Cédula de Identidad No.1.063.218, Pasaporte- No.180.527.-

DATE 28/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,.-

Nal. 5

Es de hacer notar, que en el día de ayer, por auó haber lo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. — Turno, fué procesada la persona Rosina Isabel IRIARTE- FRILING por el delito establecido en el Art. 14 de la - Ley No. 9692.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, LIBERADOS

Como se informara en forma pormenorizada en nal. 1 del- parte de ayer, fueron puestas en libertad todas las personas que se mencionan en dicho numeral.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Prosiguen en la misma situación los detenidos Ana María MOSQUERA RIAL y Anselmo Ismael GARCIA GONCALVEZ, todos relacionados con el detenido Juan Daleiro QUIJANO IGLESIAS.-

3).-DETENIDOS EN LICEO No.14

En el día de ayer, en un procedimiento llevado a cabo - en el Liceo No.14, se llevó a cabo las siguientes detenciones perma neciendo los mismos alojados en la Seccional 15a.: Mario Adolfo PE- REYRA de ROTTA; María Gladys COLLAZ IGIAS de RUIZ; Myrian Elena CO- ROPA, Vanessa ELOY CAMPISTRONS de OREGGIONI; Ana María SANJURJO TA- SENDE, Luis Eduardo PEREIRA RODRIGUEZ, Ignacio Mauricio TRENER GOL- BERG, Ninette NOURI CABRAL, Geza STARI HIRSCH, Julio Alberto POSE - VIRO, Selva LOPEZ CHIRICO, Victor Eugenio CAYOTA ZAPPETTINI, Gonza- lo LARRAMBERE DIAZ, Mirian Cristina DIVENTO FERREIRA, Carlos LOPEZ, SARACINI; Miruan Luisa RAMPINI MATTO, Susana Raquel SANTIAGO CASTE- LLANI, Waime PREJLICH SOCHACZENSKY y Enrique Vicente RUBIO BRUNO.-

4).-DETENCION AV. BARRADAS, LIBERADOS

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en un local de la Av. Barradas No.3085 en horas de la tarde se iba a llevar a - cabo una reunión no autorizada. Se dispuso una discreta vigilancia y se constrobó que penetraron unas 20 personas. Se procedió a inspeccio nar el local e identificar a los concurrentes, resultando todos ser - empleados del Palacio Legislativo. Interrogados expresaron que son - asiduos concurrentes del club ya que juegan bochas y que en horas de la mañana mediante una llamada telefónica anónima, manifestaron que- entuvieran contactos entre ellos que iban a ser llamados a trabajar y por ello su concurrencia al Club. Posteriormente todos fueron puestos en libertad por orden Superior.-

5).-DETENCION AV. BURGUES

A la hora 10.15' de ayer se tuvo conocimiento que a..//

001/3

1450

361

11..

la fábrica de "MAYIMOL" sito en Coquimbo No.2286, dos empleadas de la misma habían concurrido a amenazar al resto del personal que se hallaban trabajando. Atento a ello se indagó al Administrador de la fábrica, expresando que las mismas habían manifestado "NO SE REINCORPORARIAN DE LA HUELGA DE PANADIA AL PERSONAL DE LA FABRICA. Una vez ubicadas resultaron ser Lidia MAIO GONZALEZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Cabildo No.2277 y Gladys Montina STEZANO BAGNASCO, oriental, soltera, de 25 años de edad, domiciliada en Acevedo Díaz No.2224; las cuales al ser trasladadas a esta Dirección negaron las imputaciones.-

6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 11.30' de ayer fueron detenidos en momentos que salían de la Universidad de la República, Ignacio RAÑA ROSA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Cno. del Andaluz No. Kat. 1.500, quién se dió a la fuga pero igualmente fué detenido a unas 5 cuadras del lugar. Indagado expresó que se dió a la fuga por el estado nervioso en que se encontraba. También fué detenido Carlos Antonio ESTEVEZ CAMPILLON, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Asencio No.1148. Este último recuperó su libertad, mientras el otro permanece aún detenido.-

7).-DETENIDO

A la hora 14.45' de ayer, en circunstancias que un vehículo de esta Dirección, circulaba en las proximidades de la Fábrica Nacional de Cervezas; en ese preciso momento se produjo un pequeño amotinamiento en la calle por lo que el vehículo tuvo, digo, el conductor del vehículo, tuvo que reducir la marcha. En ese instante se aproxima una persona y comienza a dar puntapié al rodado, por lo que fué detenido de inmediato. Una vez en esta Dirección resultó ser Hugo César PIZZORNO REYES, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Burgues No.3152 e indagado expresó no saber por qué razón tomó a pintapié al auto.-

8).-DETENIDO POR PORTAR MURALES

A la hora 15.15' de ayer, en momento se llevarse a cabo la desocupación del Banco Hipotecario sito en Sarandí No.570, los funcionarios actuantes se percataron de que una persona trataba de ocultar murales, pintura y unos pinceles. Los murales decían BANCO HIPOTECARIO OCUPADO, "VIVIENDA". Detenido resultó ser Mario VIDART PIZARRA, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Inca No.1989. Interrogado que había participado de una Asamblea donde se resolvió ocupar el Banco y que el material incautada había sido dejado en el lugar por otras personas también bancarias.-

9).-DETENIDO POR ATENTADO

A la hora 03.0 ' de ayer fué detenido por personal de la Seccional 8a en la intersección de Gral. Flores y Concepción Arenal la persona Ruben Darío ORTIZ HORNES, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Pasaje 2 No.162 (Luis Batlle y Tres Cruces) Esta persona había atentado contra un ómnibus de CUTCSA recorrido No.199, arrojando hierros y grampas "miguelito". Interrogado expresó que con otras dos personas habían atentado contra el ómnibus, y que él había arrojado las grampas de mención en las ruedas traseras del ómnibus. Los restantes se dieron a la fuga.-

10).-ATENTADO

A la hora 21.45' de ayer, se tuvo conocimiento que en el comercio de 8 de Octubre No.3552, habían perpetrado un atentado concurre al lugar, constatándose que se trata de la firma Prima Calfi. Allí arrojaron los bombas tipo "Molotov" produciendo daños en vidrieras por un monto de 300 mil nuevos. Los desconocidos que arrojaron se dieron a la fuga.-

002

11).- ATENTADO

A la hora 22.30' se tuvo conocimiento que en el

362

11).- cio ubicado en 8 de Octubre No.4251, se había llevado a cabo un atentado. Se concurre al lugar constatándose que se trata del Supermercado Textil No.2, al cual personas desconocidas arrojaron un coctel molotov, produciendo daños en vidriera y tomando fuego parte de las telas.-

11).- DETENIDO POR ARROJAR GRAMPAS "MIGUELITO"

A la hora 23.00' de ayer personal de Seccional 13a, procede a la detención de Washington GUZMAN OLIVERA, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Aparicio Saravia No.3484; quién arrojaba grampas "miguelito" a los omnibus de CUTCSA que se hallaban en circulación. Indagado expresó que es obrero de la fábrica MORRIS S.A. sito en 8 de Octubre y Cuchilla Grande; conoció a una persona apodada "El Negro" que vive al lado del No.3242 de la calle Oficial 4 (proximo a F.U.N.SA). Agrega que lo fué a buscar al sindicato en una moto color roja, portando un bolso donde habían dichas grampas. Se dirigieron a la zona de Gral. Flores y allí comenzaron a arrojar grampas a los omnibus del transporte colectivo. Con respecto a las grampas, ignora donde hicieron su fabricación, pero presume que las hacen en la fábrica de Funsa. El detenido permanece en esta Direcc

12).- DETENIDOS POR PERSONAL DE SECCIONAL 4ta.

A la hora 02.30' de la fecha, fueron trasladados a esta Dirección las personas que fueron detenidas en Seccional 4ta. Gilberto MARTINEZ MARTINEZ; (el que portaba panfletos que se adjuntan); Elbino Timoteo QUINTERAS BETHENCOURT; Luis Eduardo Francisco SABELLI GARCIA; (quién portaba entre sus ropas formularios para el ingreso al partido Comunista); osvaldo PAEZ PAZ; Walter ACOSTA RODRIGUEZ; Dioteo DEL RIO CABRERA y Odalis Ricardo CARDOZO CRESPO. Todos empleados municipales. Interrogados expresaron que el cometido era repartir entre los demás compañeros los panfletos. Es de hacer notar que todas estas personas se hallaban reunidas en la finca de la calle Yi No.1235.-

DEP. I PROCESADO

13).- ATENTADO CONTRA OMNIBUS

A la horas 20.20' de ayer en circunstancias que el omnibus de CUTCSA circulaba por Centenario, al llegar a la altura de Arma desconocidos arrojaron una botella con aceite quemado, produciendo rotura de parabrisas. El omnibus posee Mat. 45.778.-

DEP. I PROCESADO

ALLANAMIENTOS

Aparicio Saravia No.3484 y Pasaje 3 No.162, con resultados negati

003/3

1450

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 583

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E.

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

=Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.124/973 de la R.M.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 1451

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 3 I 1
Nº. de Identificación 6311

DEFENSA
29-6-73
Dpto I
6311

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY ·

Repartición

El Jefe del Dpto E-II E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

DEP. I PROCESADO

Iniciales J.T.

001/2

SECRETO

1451 - 4

SECRETO

Copia No.....
R. M. 2.
D - 2.
C.SAN JOSE.-
201230-JUN-973.
PT - 31

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.124/973.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE: Información existente en la D/II E.M.R.M.2.-

III.-T E X T O:

-El día viernes 8 de los corrientes en horas de la tarde, fué visto por personal del En.I.4 que realizaba una vigilancia, el auto matrícula de Montevideo No.258.459, color crema con techo verde, modelo americano muy nuevo.-

-Como los ocupantes del auto no eran gente conocida del lugar y entraron a la casa del activista izquierdista Arq.Miguel Angel Odriozola, los Soldados que ocasionalmente pasaban por allí siguiendo a otra persona, anotaron el número del vehículo.- Posteriormente al solicitarse telefónicamente al Departamento E-II del E.M.C.E. el nombre del propietario del vehículo y si tenía antecedentes ideológicos, se recibió como respuestas que dicho vehículo pertenecía a la firma Espósito S.A. de la capital y que estaba requerido por la Jefatura de Policía de Montevideo.-

-Como consecuencia de ello se trató de ubicar el vehículo nuevamente, tarea que resultó infructuosa.- Actualmente se vigilan esa y otras casas donde se presume que pueda concurrir quien conducía el auto.-

-En el día de la fecha llegó a casa del Arq. Odriozola un auto Impala rojo, modelo viejo, matriculado en Montevideo No.250.073 con cinco ocupantes, cuatro hombres y una mujer retirándose todos posteriormente.-

DEP. II PROCESADO R

DEP. II PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION: "R"

El Jefe de la R.M.2. y p/s/o:
El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.
PEDRO N. LOPEZ.-

REGION MILITAR 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

pm...

002/2

SECRETO

9451

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 582

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E..-

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito una copia del

Oficio No.92/73 S-2 del Bn.I.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 3 y 1
Nº. de Identificación 6310

Levantar ficha de la entrada
Fichar en Vigilancia 29-6-73
a los firmantes
Dpto 1
6310

DEP. I
PROCESADO
GC

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del DptoE.-II E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios

ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
J.T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
E
1452

SECRETO

001/6

1452 - 1

SECRETO

f5

D.M. No. 912205.-

Antecede Copia de una carta Escrita a Sus hermanos por una Sediciosa.

Oficio No.92/73.S-R.-

Colonia,13 de junio de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente,cúmpleme elevar a usted,copias de las cartas enviadas por la sediciosa María de los Angeles Márques a su hermana Ofélia y a su hermano Jorge y copia de una carta escrita por su hermano Jorge a la sediciosa.-Dichas cartas fueron censuradas en la Unidad y dado el tono subversivo de las mismas, se envía copia también al Bn.I.6.,dado que los hermanos de la sediciosa residen en San José y pueden estar vinculados a la sedición o por lo menos parecen compartir sus ideas subversivas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.
Herther G. Soto.-

BATALLON DE INFANTERIA N.º 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 4

SECRETO:Elev.Copias de Cartas de una sedicio-sa y de su hermano.- -R.R.O.

DEP. I PROCESADO

ASUNTO No.35/773-J.-
-gr-fs-

Colonia,13 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGIMIENTO No.2.-

Elevo al señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, al que se le adjuntan copias de las cartas recibidas y enviadas por la sediciosa María de los Angeles Márques a su hermana Ofelia y a su hermano Jorge.-

Saluda a usted atentamente.-

El...../////

002

1452

//////////..... Vs Reg. I. 2.-

Cnel. [signature]

Boneda Hontou.-

San José, 20 de Junio de 1973.- ASUNTO No.2049/973/B-2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.35/73 del Regimiento de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No.92/73 del Batallon de Infantería No.4 adjuntando cartas de la Sediciosa María de los Angeles Márquez a sus hermanos Jorge y Ofelia.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Jefe de la R.M.2. y p/s/o:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR - 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO CC

POR...

1003 1452

SECRETO

Ejemplar	Serie	9	1	2	0	4
al	D.m.	Nueve	Uno	dos	Cero	Cuatro

f2

FRAGMENTO DE UNA CARTA DIRIGIDA A SU HERMANA OFELIA.DE LA SEDICIOSA MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ.-
DIA 29 DE MAYO DE 1973.-

no puede creer q' existan seres a los q' podemos llamar humanos, creeme q' hay momentos en q' siento q' la vida golpea con sus - más duros golpes y me siento impotente,para comprender y justificar - no quiero q' mi corazón se llene de odio o rencor.-Y tengo sobrados motivos para tener estos sentimientos pués desde q' yo estoy en sus manos no me han demostrado otra cosa q' inhumanismo,muchos parecen bestias q' marchan disfrazados de y al son de una trompeta o de órdenes.-¿Quienes son realmente los q' matan? ¿Quines son los q' quieren una patria libre? con todo esto no se hace otra cosa q' esclavizar nuestros sentimientos y buenas intenciones con rumbo a algo de difiere mucho de ser nosotros mismos.-La calma nos abandona y día a día me voy endureciendo y no quiero guardar ni albergar sentimientos q'no sean lo que con tanto cariño nos dieron papá y mamá,sentimientos,sanos puros y cristianos.-Bueno hermanita ya no da para más,sigo teniendo fé y confianza en Dios,en el abandono mi esperanza y ansia de justicia - pués no creo en la justicia humana.-Recibes un beso y abrazo de quien te quiere mucho y te recuerda cada día más.-Saludos a Mary que.-Van los zapatones para Magda.- Chau.-

Maria de los Angeles.-

DEP. I
PROCESADO

Queridos padres:creo que al leer estas líneas q' anteceden a ésta comprenderan como estoy pasando aquí lo dicho en la carta anterior se desdice con cuanto pongo en ésta,creo q' me apresuré a juzgar - ye creí q' aquí sería mejor,pero no es así y lo lamento muchísimo, siempre pienso en uds.¿Pero q' actitud tomarian Uds. en mi lugar? ayudenme pués me siento vacia de sentimientos altos y me pregunto ¿Donde esta el hombre?¿Donde sus sentimientos?¿Que somos para ellos? Queridos padres no quiero angustiarlos pero sufro mucho por cuanto se da aquí y trato de tomar una actitud cristiana aquella q' me enseñaron Uds,bueno antes q' me olvide papá si pud eras mandarnos cuero vos que podes conseguir.....(Sigue)

Maria de los Angeles.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

9452

Antecede copia de una carta escrita a su hermano por una hermana.-

CARTA DIRIGIDA A LA HERMANA MARIA MARQUEZ SEBENES DE SU HERMANO JORGE.-
RECIBIDA EN LA UNIDAD EL DIA 30 DE MAYO DE 1973.-

f3

Marujal un nuevo "hogar" para ti,tus compañeros,tu salud,tus eclesiasticos guardianes,tus ideas y tu rebeldia con a todo lo que les niega o posterga,tu amor por querer abrazar una causa con total dedicación,una sociedad que capeza ? ,por que de ti y de todos necesita, por la ingratitud plasmada en hechos cotidianos,tan injustos tan arbitrarios que tu vida no vale nada y la ponen en función de ellos, que capacidad grandiosa se necesita para comprender que la vida - de no ser así debio ser sensiblemente diferente ? ,o de lo contrario no es tal. Que grandioso es a mi ver decir que eso soy tu,eso quiero ser y tu solo debes luchar por dejar bien claro que tus hermanos (generalmente) humildemente en ti encuentran eso. Me salió todo de un tirón,si en un pensamiento <u>es por ti</u> y si en el sentimiento que me surge en este momento igualmente <u>es por ti</u> / interpretame ! Un abrazo fuertisimo. Jorge.

PROCESADO

<u>COPIA FIEL DEL ORIGINAL</u>

1452

SECRETO

Antecede Copia de una carta escrita por su hermano a una Sedicios. fs 4

CARTA ESCRITA A SUS HERMANOS HERIBERTO Y JORGE.-
DE FECHA 5 DE JUNIO DE LA SEDICIOSA MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ.-

Querido Heri;tu carta me gustó muchísimo y creo q' van a ser mas de una las q' vas a tener de huesped en tu chacra,yo me - muero pero para trabajar aunque sea como peona o para cuidar - gallinas o conejos estos últimos me encantan.¿ Te acordás cuan do tenía aquellos q' traje de Concepción y la Katie me los mató,tq davia me da bronca,? Sabés q' no me acuerdo q' nombre le pusi- mos? Bueno te deseo mucha suerte y estoy segura la vas a tener pués te admiro mucho como trabajador y emprendedor ¡Ah¡ te avi so qué tenés una suerte bárbara de q' hayan mujeres presas,pués aquí contás con varias admiradoras q' sino estuvieran guardadas ¡Bueno¡¡Bueno¡ ¡pobre de tí¡ Jorge tengo qué comunicarte q' la- mentablemente tu carta no me llegó y no sabes q' rabia y dolor sentí,todo cuanto me escribes me llega e interesa mucho quisie ra q' tus cartas nos hagamos pero e aquí q' me unió más a tí - el hecho de no tenerla¡ Jorge escribe todo cuanto puedas pero ha de forma que obtusas mentalidades no se sientan ofendidas y - con derecho a cortar todo diálogo entre nosotros,en una pala- bra no seas subversivo.-En esta carta q' escribí a mamá y papá, creo la vas a leer tí,me gustaría que contestaras algo sobre - ella.-Bueno queridos hermanos,como ven esta tiene q' ser breve, muchos besos a Mario y Magda,Ofelia y Enrique;Mario y Carmela, abuelos y tíos y amigos.-Ustedes reciban todo con cariño,con - un beso y un abrazo grandote.-Chau hasta siempre.-

María de los Angeles.-

DEP. I ESTADO EC

EL SUBRRAYADO EN ROJO SEÑALA UNA PARTE MAS IMPORTANTE DE LA - CARTA Y FUE REALIZADO EN ESTA UNIDAD.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mm.I./.-

PARTE SEMANAL DE INFORMACIONES No. 39/973.- Salto.-

I-EVALUACION: B 2.- B - 2.-

II-REFERENCIA: Información existente.- 160800-Jun.973.-

III-T E X T O: J R - 8361-

-Ampliando información proporcionada por esta Unidad en P.E.I. No.12/973 se da cuenta que EDUARDO PEREZ SILVEIRA "alias" MARCOS,Cmando de la Columna 7(Mdeo.) en los años que vivió en esta ciudad tenía las amistades -/ que interesan y que a continuación se detallan:

AT ROJO DA ROCHA,Mario Nelson:Oriental,soltero,C.C.Serie C.C.S.No.5823,nacido el 22-6-50 en SALTO,hijo de [illegible] y MARIA ELIDA.Actualmente detenido/ en MONTEVIDEO por integrar el M.L.N.(Tupamaros) y trabajar en un taller de cobertura de dicho roviviento subversivo,ATARCIO DA ROCHA,en mecánico tornero,dicho taller funcionaba en la zona de PEÑAROL(Mdeo.) en calle PEREZ / GOMAR.-

AT ROJO DA ROCHA efectuó estudios en la ESCUELA INDUSTRIAL de SALTO,era compañero de EDUARDO PEREZ SILVEIRA "alias"MARCOS".Cuando se fué para Montevideo tenía 4to.año aprobado en la especialidad de TORNERIA.-Una semana antes de ser detenido en la capital estuvo en Salto,habiendo iniciado un negocio para comprar en esta ciudad un "Torno",dijo en tal oportunidad que se iría para la ciudad de ARTIGAS y luego a MONTEVIDEO y que a la semana siguiente regresaría a SALTO para comprar el "Torno al contado".-

CHIRIFE TORRES,Juan Isidoro:Oriental,soltero,nacido el 14-6-51 en Salto,/ fue estudiante en la ESCUELA INDUSTRIAL DE SALTO,no terminó ningún curso, pero en dicho lugar conoció a EDUARDO PEREZ SILVEIRA,alias "MARCOS" y a / MARIO NELSON ATARCIO DA ROCHA.Se fue para MONTEVIDEO hace aproximadamente 1 año y medio,posteriormente se fueron sus padres,cuando su padre se Jubiló como Empleado de A.F.E.(Salto).Actualmente vive en la calle HANGANGA / No.3344 Km.16½,donde están edificando,JUAN ISIDORO vive con ellos.-

También tiene una hermana en MONTEVIDEO,de nombre BRIGIDA,quien vive en / Calle PAUNERO y CHAGUAR,ésta mujer fue estudiante en el LICEO NOCTURNO DE SALTO.-

JUAN ISIDORO:Viajó a SALTO a fines del año 1972 a visitar sus familiares y lo ha vuelto a hacer la primera quincena de este mes de Junio/73,en esta / oportunidad,se ha sabido de buena fuente que esta persona visitó al llegar a SALTO a los padres de EDUARDO PEREZ SILVEIRA,alias "MARCOS" y también comentó con un compañero que le inquirió sobre EDUARDO PEREZ SILVEIRA,que a éste "lo vuelo ver en la ciudad de MONTEVIDEO".-

DE DEDUCE:En razón de la información antes mencionada,EDUARDO PEREZ SILVEIRA,alias "MARCOS" es buscado por integrar Columna"7" del M.L.N.,MARIO NELSON ATARCIO DA ROCHA está procesado por integrar el M.L.N."Tupamaros",por / lo cual y de acuerdo a las informaciones que se poseen JUAN ISIDORO CHIRIFE TORRES quedaría comprometido con las antes mencionadas sediciosas.-

Ampliando también P.E.I.No.12/973,de este Comando,se sabe que los familiares de EDUARDO PEREZ SILVEIRA,alias "MARCOS" y de GRISELDA MARGARITA CASTAGNARI JARDIN,alias "MORENA" esperaban en C.SALTO a los mencionados en / razón de que el día 10 de mayo/73,festejaban año de casados los padres de "MARCOS"y a su vez utilizarían dicha fecha para festejar el compromiso de

1.

.../// dichos sediciosos,pero en esa fecha éstos no se aparecieron en SALTO,en razón de encontrarse clandestinos.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

El Jefe del Rm.I.7.-

Cnel.

ELEVADO A: R.I.3.-

F E C H A: 21-VI-973.-

Ruben J.Gonzalez.- -rpb-

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel

Alfredo L. Crossi.-

ELEVADO A: C.G.E.

S.I.D.

FECHA: 25 - VI - 973.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H. Zubía.-

AUTENTICA:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Cerrone.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE DEFENSA
5-VII-73
E
1453

28/6/73
28/6/73
E
6298

1453

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 581

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E..-

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia de Oficio No.2-046/D-2/973.- de la R.M.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1454

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 3 y 1
No. de Identificación 6309

29-6-73
Dpto. I
6309

ESTADO MAYOR GRAL. del EJERCITO
DEPARTAMENTO I
(INFORMACIONES)
Sección de Archivo
Repartición
REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del DptoE-II E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios

ANGEL D.BARRIOS.-

Iniciales
J.T.

DEP. I
PROCESADO
CC

SECRETO
001/3

1454

M. M. Nº 87 93 97.-

DEP. I
PROCESADO

OFICIO Nº2-046/-2/973 Montevideo,11 de junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE en Jefe del EJERCITO.-

-Cúmplame elevar al Señor Comandante en Jefe, 1 formulario solicitud de requisitoria de captura producida por el Grupo de Artillería Nº5,según lo establecido en PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº256/972/COR.-

-Asimismo informo a usted que dicha requisitoria carece de foto,por lo informado en Oficio Nº2060/B/972, de este Comando Regional,de fecha 19 de julio de 1972.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Región Militar Nº1.

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

REGION MILITAR Nº 1 - MONTEVIDEO

OBJETO: Remite formulario solicitud requisitoria producida por 1 DO.DD.

-mjc-

1454

S O L I C I T U D D E C A P T U R A.-

U N I D A D: Grupo de Artillería No.5.- F O T O

F E C H A: Montevideo, junio 9 de 1973.-

APELLIDOS: MARTINEZ GARCIA.-

NOMBRES: SERGIO RAUL.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Junio de 1951 (Montevideo).-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Gregorio Sanabria 3823.-

CEDULA DE IDENTIDAD: de Montevideo No.1.168.588.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.N.A. No.33.069.-

ACTIVIDAD: Vendedor de repuestos de automóviles (GAGLIARDI, Cerro Largo y Ejido).-

ESTATURA 1.70 COMPLEXION fuerte

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaño oscuro.-

OBSERVACIONES: Encontrándose bajo el regimen de "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos estipulados.-

DEP. I PROCESADO CC

GRUPO DE ARTILLERIA Nº 5 - REPUBLICA ARGENTINA

Montevideo, 9 de Junio de 1973.-

Jefe del Grupo A.5.-

Tte. 1º

WASHINGTON VARELA.-

003/3

1454

Recibido hoy 11/6/73 Cbes

Montevideo, 28 de Junio de 1973.-

MEMORANDUM No.111/973.-

Referente a : ACTIVISTAS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE PANDO

Fuente: Funcionario de la Escuela.-

Activistas muy activos : Grandes

VITURRIRA,Rafl -Ambrosio Velazco 1386 Mdeo. -Prof. Dibujo.

CAL de BRIANO,Abigail -Ruta 7.- Km.40 Totoral. " " .

SILVA, Regelio -Fco.Martinez Nieto 5445 Mdeo. Ute.583090 -Prof. Matemátic

CAL de GUILLERMO, Griselda -Quijote 2665 Mdeo. -Prof.Anatomía,Precario. Ute.297126

MENDEZ,Rafl -Dr. Morelli 4009 Mdeo. -Taller Electrónica,Precario.

BARDIER,Mauro -Avda. Suarez 3055 Mdeo. -Arquitecto-Prof. Dibujo.

CARDOZO NEBIO,Ariel -Hocquart 2246 Mdeo. Ute. 46372 " Historia.

LAURETTA,Alicia -Avelino Miranda 2625 Apto.4 Mdeo. Ute.48759 -Prof.Corte.

CINTAS,Juan -Pública 17 Metros 1005 Pando -Electrotécnica,Precario.

PISCIOTTANO,Ricardo -Prof. Ciencias Aplicadas.

CAPUTTI,Tabaré -Médico -Prof.Higiene Ind.(licencia sin goce de sueldo)

Activistas moderados : MODERADOS

CORREA,Santiago -17Metros 1005 Pando. -Funcionario de servicio ,efectivo.

FERRE,Hector -Colón 1319 2do. Piso Apto.11 Mdeo. Prof. Carpintería

GARCIA, Daniel -Ruta 8 -Km.25 -Calle 2 No.68

RODRIGUEZ,Luis -San Fructuoso 1839 Ato. 3 Mdeo. -Prof. Carpintería,Precari

GODIÑO,Mabel -Irlanda 1927 Ato.14 Mdeo. -Prof, Corte,Precaría

AIRALDI,María Delia -Gral. Flores 3448 2do.p.Ato.7 -Ute293251 -Prof.Dibujo

DEMARTINI,Rolando Solar 21 Manzana230 El Pinar.- Prof. Inst. Cívica

DARAY de VARELA,Elida .-Cufré 2467 UTE.205233 -Prof. Tejido,Interina.-

MARTINEZ de GARCIA,Sara -Ibicuy 1223 Mdeo. UTE.914548 -Prof,Higiene Ind.

LABORITE de GUTIERREZ,Silvia -Sarandí 963 Pando -Prof. Química e Higiene I

Pertenecientes al Frente Amplio : Varios.

SERRON,Olga -17 Metros 791 Ato.2 Pando -Prof,Lenguaje,Precaria

CHIESA,Ramón -Tompson 3099 Apto.6 Mdeo, -Taller Carpintería PARA PROCESAR

MONDELLI, María Isabel -Carretera Km.26 Canelones -Prof. Corte

GENOVESE,María Isabel -Cont. Piedras S/N Pando -Prof. Dibujo Matemáticas

VASILICH,Juan -Vera 2352 bis.Mdeo.Ute.560858 -Prof. Dibujo

PONS,María Luisa -Durazno 1185 Apto.9 Mdeo. -Prf.Lenguaje,Precaria

BERMUDES,Vilda Chaná 1902 Apto.18 Mdeo. -Prof.Lenguaje Historia Geografía

CEVA,Rubens -Rutá 8 -Km.19 No.9067 -Prof.Mecánica,Interino

ECHEVERRIA,Martha -José Llupes 4341 Mdeo.UTE.392595 -Prof.Pedicuría,Preca

PROVENZA de BESOLA,Esther -Avda. la Playa -El Pinar. -" Belleza "

LOPEZ de DA Silva,Nelly -Ganaderos 3929 Mdeo. Prof. Dibujo,precaria.-

1455

001/2 //...

//...

SILVA, Walter -Tompson 3087 Apto 18 Mdeo.. Prof. Sastrería, Precario

ODELIA de PROVENZA -Zerrilla de San Martín 366 Apto. 3. Pando
Administrativa efectiva, hora de comercio. .

BRIANO, Pedro -Ruta 7 -Km.40 -Tetoral UTE.35 -Prof. Matemáticas (sin horas, hizo suplencias)

BARDIER, Dardo -Ruta 0 Km.24.700 Barros Blancos UTE.351 (ingreso reciente)

ALBERTI, Orlando -Ruta 8 Km.25 Calle 3 -Taller de Herrería.

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/6/73
Proc. 0 Apto 1
Nº de Identificación 6333

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de salida
Para a Gremios y Varios
Nº de Orden 1455

1455

02

E

EJERCITO N CIONAL.-
DE RT ENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.
061200-JUNIO-1973.-
DS - 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.129/973.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E., complementaría de los P.E.I.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972 y 12-20-26-34-42-51-77-86-89-102-111/973..-

III.-TEXTO:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, POR SABERSELAS VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE C. G. E..

662.-WILLIAN JOSE C LER SEDIN.-
-Nacido el 1º de FEBRERO de 1948 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.081.484. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido JOAQUIN SECCO ILLA No.2849.-El mismo estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

663.-DANIEL ASTAPENCO KARPEITSCHIK.- (a) "JUAN".-
-Nacido el 22 de OCTUBRE de 1954 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.589.963; estudiante de Preparatorios (Liceo MIRANDA). Estatura media, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido SILVESTRE GUILLEN s/n (TOLEDO).-

664.-FERNANDO BOIONS AGUSTONI.-
-Nacido el 25 de SETIEMBRE de 1952, con C.I.No.1.278.481. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-Ultimo domicilio conocido MERCEDES No.1510 Apto.3.-

665.-SILVIA GRACIELA VETRALE de POVASCHUK.-
-Nacida el 2 de AGOSTO de 1953 en MONTEVIDEO, con C.I.No.1.277.833 y C.C. Serie B.L.B. No.23.078.-Complexión mediana, estatura 1,65 mts., ojos y cabellos castaños. Ultimo domicilio JUAN ARTEAGA No.4017.-La misma estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

666.-JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA.-
-Nacido el 21 de JULIO de 1942 en MERCEDES, Ojos castaños, estatura regular, complexión fuerte, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido PATULÉ esquina 18 DE JULIO.-

667.-JOAQUIN ALVAREZ.-
-Titular de la C.C.Serie J.B.C. No.4526 (SALTO). Empleado del Establecimiento "EL ESPINILLAR". Estatura regular, complexión regular, ojos castaños, cabellos entrecanosos. Ultimo domicilio conocido GUAVIYU No.....(SALTO).-

668.-ALBERTO TABARE VERA MENDEZ.- (a) "MARCOS".-
-Nacido el 28 de NOVIEMBRE de 1947 en SORIANO; Profesor de UTU. Estatura 1,75 mts., ojos castaños, cabellos negros, complexión regular. Ultimo domicilio conocido MALDONADO No.2397 Apto.8.-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DE..................................

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... DE INFORMACION DE DEFENSA
5-VII-73
E
1456
DEP PROCESADO

001/2

1456

////.....PEDIENTES.-

Por el Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército

CORONEL

DARIO D. GROSSI.-

AUTENTICA:El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DEP. I
PROCESADO
GB

NEW

F 002/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/7/73
Para el Dpto. 1
Nº de Identificación 6350
1456

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.48/973 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.8.-

DECRETO 2737 ARTICULO 12 (23-12-943).-

GRADOS	NOMBRES	FECHA.-
Mayor	Héctor Borgato.-	25-6-73
Sdo.la.	Juan J. López.-	25-Junio-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/6/73
Pcia a Dptos. 371
Nº de Recibido 6305

28/6/73
Fº 1
6305

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Archivado en Part. Ilícitos
Nº de Orden 1457

DEP. 2

001/2

1457

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
140800JUN73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.48/973.-

I -EVALUACION: B - 2.-

II -RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III-T E X T O :

-Se tiene conocimiento que en la estancia EL RINCON,propiedad de la Señora de MORO se ha visto aterrizar un avión,posiblemente un CURTIS bimotor,el que transportaría pollos de contrabando. El cargamento sería transportado a MONTEVIDEO en un camión Bedford frontal,de color verde,que llega por R-7 arribando a la estancia poco tiempo antes de la llegada del avión, El avión procedería de la provincia de ENTRE RIOS.-

El informante recomienda no mantener contacto con la policía de la zona.-

IV.-DISTRIBUCION: Reg.C.8.-
Reg.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
Mario Meireles.-

ELEVADO A: R.M.3.-
FECHA: 21-VI-973

El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel.
Alfredo H. Grossi.-

ELEVADO A: C.G.E.
S.I.D.
FECHA: 25-VI-973.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-
Coronel
Rodolfo H. Zubía.-

AUTENTICA:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.3.-
Tte.Cnel.
Mario R. Carrome.-

002/2

DEP. ARCHIVO
1457

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 9544/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 585/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 27-VI-1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Parte Especial de Información No.36/973, del Bn.I.7.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Entrada 29/6/73
Dpto 3 y 1
6313

29-6-73
Dpto I
6313

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A. I.

SECRETO
001/4

1458

SID

Bm.I.7.-
Balto.-
B - 2.-
971200-1MB.973.-
J R - 034.-

FAITA PARCIAL DE INFORMACIONES No.36/973.-

I-EVALUACION: D - 3.-

II-RESPONDE A: Información proporcionada por el Procesado MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

III-T E X T O :

-En el año 1966,en el mes de setiembre efectué un viaje a CHINA POPULAR,enviado por el M.I.R.este fue el primer viaje de integrantes del Movimiento a dicho País,hubieron sí,antes de este primer viaje contactos del M.I.R.por intermedio de VICENTE MORERA,dueño de la Librería NATIVA LIBROS,quién viajaba todos los años por / asuntos de la Librería,creo,no estoy seguro,que antes que fuera yo con los otros cuatro compañeros,viajó a CHINA:LUIS MAGALLANES,con / la finalidad de hacer contactos y coordinaciones para nuestro viaje.-

-Individualmente,cada uno de los cinco que viajamos en esa / oportunidad,tramitamos nuestras respectivas documentaciones(principalmente PASAPORTE),aunque intervinieron en la consecución de los / mismos otros integrantes del M.I.R.-

-LUIS MAGALLANES,fue que trajo el dinero para nosotros efectuar el viaje,siendo EDUARDO MARIA PETRONI(uno de los cinco en / viajar)quién administró el pasaje y el dinero en general.La primera etapa del viaje fue en avión,desde el aeropuerto CARRASCO A PARIS, haciendo escala en BUENOS AIRES,RIO DE JANEIRO,MADRID y PARIS.En / este último lugar permanecimos aproximadamente cinco días,en razón de que a nuestra llegada,luego de instalarnos por nuestra cuenta en un Hotel(HOTEL SAN MIGUEL),en el Barrio Latino,lugar donde paran los uruguayos y que nos habían recomendado,fuimos posteriormente a la / EMBAJADA CHINA POPULAR,donde ya estaban sobre-aviso de nuestra llegada,pero en este lugar tramitamos para nosotros continuar el viaje, siendo los de la EMBAJADA,quienes nos conseguirían los pasajes y nos comunicarían el vuelo.Solucionado estos inconvenientes nos embarcamos en un avión de la línea AIR FRANCE,viaje directo a CHINA POPULAR.A nuestra llegada en BAIKAL,nos esperaban representantes de un COMITE DE LA AMISTAD CHINO-LATINOAMERICANA,esta gente tenía traductores,estuvimos un par de horas en el Aeropuerto hasta que por su / intermedio tomamos un avión de una línea interna que nos llevó a PEKIN,este viaje duró unas cinco horas aproximadamente.En PEKIN nos / esperaban representantes del mismo COMITE,quienes nos alojaron en un hotel,este hotel,como el resto era HOTEL,y en el que nos alojaron era donde se alojaban las delegaciones extranjeras de PARTIDOS HERMANOS.En dicho hotel,ya con representantes del PARTIDO nos reunimos para interiorizarnos del programa de visitas que íbamos a desarrollar y además el programa de estudios que se iba a realizar posteriormente.En esta primera etapa realizamos visitas dentro de la ciudad de PEKIN,principalmente del tipo cultural,yendo a la CHINA,MUSEOS de la REVOLUCION CHINA(donde se ve la recomposición de los distintos períodos de la misma),OBRAS y otros lugares importantes de la ciudad,tales como el PALACIO IMPERIAL,todos estos paseos los hicimos acompañados de un traductor y un representante del PARTIDO y se prolongaron hasta la llegada del 1o.de OCTUBRE,fecha en la que se conmemora el 1o.de OCTUBRE del año 1949,día de la LIBERACION,en esta / fecha y en la noche previa al 1o.se efectúa un banquete en el PALACIO DE LA ASAMBLEA POPULAR,que es el máximo órgano legislativo de / CHINA,esta fiesta era dedicada a los visitantes extranjeros,estuvimos en un amplio salón,donde cada delegación tenía una mesa,pero por problemas de SEGURIDAD,no se dejaba conversar entre sus integrantes, lo que se en que estaba una delegación CHILENA,por nosotros haber/ nos encontrado con integrantes de la misma en una excursión.En dicho banquete dice un discurso el PRIMER MINISTRO CHOU EN LAI,el día siguiente o sea el 1o.de OCTUBRE,concurrimos a la PLAZA de TIEN-AN-MEN(traducido:PUERTA DE LA PAZ CELESTIAL),que se halla ubicada en / el frente del PALACIO IMPERIAL,en dicho lugar presenciamos con las

002(A) - 1 458 //

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
071200jun973.-
J R - 034

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 36/973.-

I-EVALUACION: D - 3.-

II-RESPONDE A: Información proporcionada por el Procesado MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

III-T E X T O:

-En el año 1966,en el mes de setiembre efectuó un viaje a CHINA POPULAR, enviado por el M.I.R.este fue el primer viaje de integrantes del Movimiento a dicho País, hubieron sí,ante de este primer viaje contactos del M.I.R.por intermedio de VICENTE ROVETA, dueño de la Librería NATIVA LIBROS,quien viajaba todos los años por asuntos de la Librería,creo, no estoy seguro,que antes que fuera yo con los otros cuatro compañeros, viajó a CHINA:LUIS MAGALLANES, con la finalidad de hacer contactos y coordinaciones para nuestro viaje.-

-Individualmente,cada uno de los cinco que viajamos en esa oportunidad, trasmitamos nuestras respectivas documentaciones (principalmente PASAPORTE),aunque intervinieron en la consecución de los mismos otros integrantes del M.I.R.-

-LUIS MAGALLANES,fue que trajo el dinero para nosotros efectuar el viaje, siendo EDUARDO MARIANI PETRONI(uno de los cinco en viajar) quien administró el pasaje y el dinero en general.La primera etapa del viaje fue en avión, desde el aeropuerto CARRASCO A PARIS, haciendo escala en BUENOS AIRES,RIO DE JANEIRO, MADRID Y PARIS. En de que a nuestra llegada, luego de instalarnos por nuestra cuenta en un Hotel(HOTEL SAN MIGHEL),en el Barrio Latino, lugar donde paran los uruguayos y que nos habían recomendado, fuimos posteriormente a la EMBAJADA CHINA POPULAR,donde ya estaban sobre-aviso de nuestra llegada,pero en este lugar tramitamos para nosotros continuar el viaje, siendo los de la EMBAJADA,quienes nos conseguirían los pasajes y nos comunicarían el vuelo.Solucionado estos inconvenientes nos embarcamos en un avión de la línea AIR FRANCE, viaje directo a CHINA POPULAR.A nuestra llegada en SANGAI,nos esperaban representantes de un COMITE DE LA AMISTAD CHINO-LATINOAMERICANA,esta gente tenía traductores,estuvimos un par de horas en el Aeropuerto hasta que por su intermedio tomamos un avión de una línea interna que nos llevó a PEKIN, este viaje dura unas cinco horas aproximadamente. En PEKIN nos esperaban representantes del mismo COMITE, quienes nos alojaron en un hotel,este hotel, como el resto era ESTATAL,y en el que nos alojaron era donde se alojaban las delegaciones extranjeras de PARTIDOS HERMANOS.En dicho hotel,ya con representantes del PARTIDO nos reunimos para interiorizarnos del programa de visitas que íbamos a desarrollar y además el programa de estudios que se iba a realizar posteriormente. En esta primera etapa realizamos visitas dentro de la ciudad de PEKIN,principalemente del tipo cultural,yendo a la OPERA, MUSEOS de la REVOLUCION CHINA (donde se ve la recomposición de los distintos períodos de la misma), CINES y otros lugares importantes de la ciudad,tales como el PALACIO IMPERIAL,todos estos paseos los hicimos acompañados de un traductor y un representante del PARTIDO y se prolongaron hasta la llegada del 1o.de OCTUBRE,fecha en la que se conmemora el 1o.de OCTUBRE del año 1949,día de la LIBERACION, en esta fecha y en la noche previa al 1o. se efectúa un banquete en el PALACIO DE LA ASAMBLEA POPULAR, que es el máximo órgano legislativo de CHINA,esta fiesta era dedicada a los visitantes extranjeros,estuvimos en un amplio salón,donde cada delegación tenía una mesa, pero por problemas de SEGURIDAD,no se dejaba conversar entre sus integrantes, lo que se es que estaba una delegación CHILENA,por nosotros habernos encontrado con integrantes de la misma en una excursión.En dicho banquete dice un discurso el PRIMER MINISTRO CHOU EN LAI, al día siguiente o sea el 1o. de OCTUBRE,concurrimos a la PLAZA de TIEN-ANMEN(traducido:PUERTA DE LA PAZ CELESTIAL)?que se halla ubicada en el frente del PALACIO IMPERIAL, en dicho lugar presenciamos con las

DEP. E
(C)

..//

demás delegaciones extranjeras el desfile popular de representaciones de FABRICAS,ESCUELAS,FUERZAS ARMADAS,etc.,el cual duro varias / horas,este desfile se desplazaba por la Avenida TIEN AN MEN,en esta oportunidad hicieron uso de la palabra algunos representantes del / PARTIDO y del GOBIERNO.-

Después del 1o.de OCTUBRE comienza nuestra gira,la que se realiza a veces en coche o en avión,visitando los lugares de mayor interés relacionado con la REVOLUCION CHINA,tales como CHING-KANG,lugar donde comienza la experiencia revolucionaria dirigida por MAO,este es un / pueblo de pocos miles de habitantes,ubicados entre las montañas y cuyos habitantes se dedican a la agricultura y pequeñas industrias,tipo artesanías.También visitamos CHANG-CHA,HANKAU,YENAN y otros lugares.Esta gira nos llevó un tiempo de aproximadamente un mes y medio, parábamos en hoteles PREPARADOS,en dichos lugares mantenían conversaciones con autoridades locales y visitábamos los lugares de más interés históricos y económicos.-

Al regreso a PEKIN también otras de las visitas que realizamos fue a la MURALLA CHINA,pero ya se coordina la ida a NANKIN,esto es una ciudad en la que se encuentran importantes establecimientos militares,/ sobre todo con lo relacionado con ACADEMIAS MILITARES,ahí efectuamos el CURSO TEORICO PRACTICO DE ADIESTRAMIENTO IDEOLOGICO MILITAR.a esta ciudad viajamos en avión,haciendo escala en SANGHAI,donde en dicho lugar se aprovecha para hacer visitas y luego se continúa hasta la ciudad antes nombrada,lo hacíamos como siempre acompañados del / traductor y del representante del PARTIDO.En PEKIN nos alojamos en / un establecimiento militar,particularmente en un establecimiento de dos plantas exclusivamente para nosotros,en dicho lugar somos recibidos por el responsable de la ACADEMIA,nos piden nuestra opinión sobre que cursos queremos seguir,combinando de acuerdo con ellos el recibir curso sobre la EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA CHINA,en general que se puede subdividir en varios temas,tales como:EL CARACTER DE LA REVOLUCION,LOS BLANCOS DE LA REVOLUCION(o sea enemigos principales a derrocar),LAS FUERZAS MOTRICES DE LA REVOLUCION(o sea las clases que tienen intereses comunes contra los blancos de la revolución),LA CLASE DE VANGUARDIA Y SU PARTIDO(o sea el proletariado y el partido comunista),estos temas fueron dados en clases teóricas por profesores militares de la ACADEMIA con traductores,También se combino recibir cursos teóricos de ESTRATEGIA Y TACTICAS MILITARES,los que consistían en un desarrollo de la"guerra prolongada"que implica tres grandes etapas,que son:DEFENSIVA ESTRATEGICA,EQUILIBRIO ESTRATEGICO y / CONTRAOFENSIVA,estas tres etapas marcan un desarrollo de las fuerzas revolucionarias de DEBIL a PODEROSO,avanzando en lo estratégico de / combatir en las líneas interiores a las líneas exteriores y tratando de combatir en lo táctico siempre en las líneas exteriores,o sea combatir en lo táctico solamente con ventajas,esto es una síntesis de / lo teórico recibido en cuanto a lo practico se hicieron prácticas de "movimientos tácticos",que implican MARCHAS,TOMA DE LUGARES FORTIFICADOS,esto se practicaba en lugares de entrenamiento,donde utilizando armamento semiautomático(fusiles)actuábamos contra patrullas / CHINAS,tambien utilizábamos GRANADAS DE FRAGMENTACION,todas estas prácticas eran complementadas con discusiones donde se veían los puntos negativos y positivos de su desarrollo.También recibimos clases de / conocimiento de armas CHINAS y AMERICANAS(Armado,desarmado,usos)entre ellas conocimos FUSIL K-1, P.A.M.,K-3,carabina K-1,ametralladoras K-1919 A1,todas estas armas americanas y también conocimiento de la misma manera la pistola COLT.45 y armas CHINAS,tales como,el fusil / semi-automático,el fusil ametrallador y la pistola CHINA.Posteriormente a esta instrucción realizamos tiro con estas armas,a blancos / fijos,móviles y tiro nocturno y realizamos práctica con granadas CHINAS de FRAGMENTACION.Todo este tipo de instrucción nos llevó los meses restantes que pasamos en CHINA,o sea 2 meses y medio.Luego regresamos a PEKIN donde permanecimos unos días más realizando algunas visitas y posteriormente somos despedidos oficialmente por un MIEMBRO / del Comité CENTRAL,que era el que nos había recibido a nuestra llegada.Debo agregar que mientras recibíamos los distintos tipos de instrucciones no discutía la aplicación en el URUGUAY en razón de nosotros plantear las diferentes características de nuestro País.-

003(A)

..//

458

..//

demás delegaciones extranjeras el desfile popular de representaciones de FABRICAS,ESCUELAS,FUERZAS ARMADAS,ETC/, el cual dura varias horas, este desfile se desplazaba por la Avenida TIEN AN MEN, en esta oportunidad hicieron uso de la palabra algunos representantes del PARTIDO y del GOBIERNO.-

Después del 1o. de OCTUBRE comienza nuestra gira, la que se realiza a veces en coche o en avión, visitando los lugares de mayor interés relacionado con la REVOLUCION CHINA,tales como CHING-KANG, lugar donde comienza la experiancia revolucionaria dirigida por MAO, este es un pueblo de pocos miles de habitantes, ubicados entre las montañas y cuyos habitantes se dedican a la agricultura y pequeñas industrias, tipo artesanías. También visitamos CHANK-SHA, SINKAN, YENAN y otros lugares. Esta gira nos llevó un tiempo de aproximadamente un mes y medio, parábamos en hoteles ESTATALES, en dichos lugares manteníamos conversaciones con autoridades locales y visitábamos los lugares de más interés históricos y económicos.-

Al regreso a PEKIN también otras de las visitas que realizamos fue a la MURALLA CHINA, pero ya se coordina la ida a NANKIN, esto es una ciudad en la que se encuentran importantes establecimientos militares, sobre todo con lo relacionado con ACADEMIAS MILITARES, ahí efectuamos el CURSO TEORICO-PRACTICO DE ADIESTRAMIENTO IDEOLOGICO MILITAR, a esta ciudad viajamos en avión,haciendo escala en SANGHAI, donde en dicho lugar se aprovecha para hacer visitas y luego se continúa hacia la ciudad antes nombrada, lo hacíamos como siempre acompañados del traductor y del representante del PARTIDO. En PEKIN nos alojamos en un establecimiento militar, particularmente en un establecimiento de dos plantas exclusivamente para nosotros, en dicho lugar somos recibidos por el responsable de la ACADEMIA, nos piden nuestra opinión sobre que cursos queremos seguir, combinando de acuerdo con ellos el recibir curso sobre la EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA CHINA, en general que se puede subdividir en varios temas, tales como: EL CARACTER DE LA REVOLUCION. LOS BLANCOS DE LA REVOLUCION (o sea enemigos principales a derrocar), LAS FUERZAS MOTRICES DE LA REVOLUCION (o sea las clases que tienen intereses comunes contra los blancos de la revolución), LA CLASE DE VANGUARDIA Y SU PARTIDO (o sea el proletariado yel partido comunista), estos temas fueron dados en clases teóricas por profesores militares de la ACADEMIA con traductores. También se combinó recibir cursos teóricos de ESTRATEGIA Y TACTICAS MILITARES, los que consistían en un desarrollo de la "guerra prolongada" que implica tres grandes etapas, que son:DEFENSIVA ESTRATEGICA, EQUILIBRIO ESTRATEGICO y CONTRAOFENSIVA, estas tres etapas marcan un desarrollo de las fuerzas revolucionarias de DEBIL a PODEROSO, avanzando en lo estratégico de combatir en las líneas interiores a las líneas exteriores y tratando de combatir en lo táctico siempre en las líneas exteriores, o sea combatir en lo táctico solamente con ventajas; esto es una síntesis de lo teórico recibido en cuanto a lo práctico se hicieron prácticas de "movimientos tácticos", que implican EMBOSCADAS, TOMA DE LUGARES FORTIFICADOS, esto se practicaba en lugares de entrenamiento, donde utilizando armamento semiautomático(fusiles)actuábamos contra patrullas CHINAS,también utilizábamos GRANADAS DE INSTRUCCION, todas estas prácticas eran complementadas con discusiones donde se veían los puntos negativos y positivos de su desarrollo. También recibimos clases de conocimiento de armas CHINAS y AMERICANAS (Armado, desarmado,usos) entre ellos conocimos FUSIL M-1, F.A.D., M-3,carabina M-1,ametralladoras M-1919 A1, todas estas armas americanas y también conocimiento de la misma manera la pistola COLT 45 y armas CHINAS, tales como, el fusil semi-automático, el fusil ametrallador y la pistola CHINA. Posteriormente a esta instrucción realizamos tiro con estas armas, a blancos fijos, móviles y tiro nocturno y realizamos práctica con granadas CHINAS de FRAGMENTACION.Todo este tipo de instrucción nos llevó los meses restantes que pasamos en CHINA,o sea 2 meses y medio.Luego regresamos a PEKIN donde permanecimos unos días más realizando algunas visitas y posteriormente somos despedidos oficialmente por un MIEMBRO del Comité CENTRAL, que era el que nos había recibido a nuestra llegada.Debo agregar que mientras recibíamos los distintos tipos de instrucciones plantear las diferentes características de nuestro País.-

DEP. I PROCESADO CE

..//

A nuestro regreso recibimos para el MOVIMIENTO(M.L.N), una suma que ascilaría en 2 o 3 mil dólares,los que fueron entregados a nuestra llegada a RADIO EXTERIOR.-Como consecuencia de que a nuestro regreso fue cuando se produjo los primeros enfrentamientos entre la POLICIA y el M.L.N.decidimos viajar desde FRANCIA / (PARIS)a CHILE(SANTIAGO),para no llegar directamente al URUGUAY pués desconocíamos la situación,desde CHILE viaje primero FERNANDO MARIANI PETRONI y nos comunica que podemos volver,haciendo en dos tandas,la primera integrada por LUIS IFRAN y YO y la segunda SERGIO ECHAVIDEZ y HUMBERTO YAMANDU ERCOBA.-
Posteriormente a este viaje,el que terminó a principio de VERANO del año 1967,se efectuaron otros,en los cuales los que viajaron,algunos recibieron instrucción similar a la nuestra,pero / otros fueron exclusivamente a buscar dinero,aunque estos fueron dos o tres y de a uno.Estos viajes se realizan en el correr de todos estos años y estaba previsto el próximo viaje,que le haría DARIO CARDOZO de PAYSANDU y el último efectuado fue el realizado por WILSON MASCHIOCHI,quién trajo para el M.I.R.la suma de 20 millones de pesos M/N.en dólares.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

- - -

El Jefe Rm.I.7.-

Tte.Cnel. -jjs-

Rubén J.González.-

El Jefe del Reg.I.3.-

Coronel.

Roberto E. Buero.-

ELEVADO [illegible].-

FECHA:12-junio-1973.-

-rm.-

ELEVADO:

1 Ej.S I D.-
" "B.C.1.-
" "Bn.Ing.3.-
" "Archivo RM3.-

Por El Jefe RM3,el Jefe Estado Mayor/RM3.-

Tte.Cnel.

Mario R. Garrone.-

004/4

458

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

Comando General de la A...
2da.División del Estado M...
Montevideo,
291700F

INFE Nº 19/973.

De Fuente Confidencial estamos en condiciones de informar que las personas que incitaron a paralizar las tareas en la Planta de la Refinería de ANCAP, fueron los siguientes:

PEREIRA, Blanca: la cual estuvo detenida y separada del cargo durante 2 años.-

BURGHETTO, Cristina: la cual fué muy amiga de ESPERON RODRIGUEZ, Rúben Gualberto, alias "Ramón", el qué fué procesado por el Art. 137 según comunicado 423 de las FF.CC.

PEREIRA y BURGHETTO son empleados del Dpto. Médico de ANCAP.-

Evaluación: F - 3

5-VII-73
PE
1459

DISTRIBUCION

B-2.....1
Archivo.....1
ESMACO.....1
S.I.D.....1
J.E.O.A.....1

CONFIDENCIAL ARMADA

001/1

1459

Se borró copia a partir de 651

DEP. I
PROCESADO
"G"

Gremios

R. M. 1 – O. C. O. A.
DIV. INFORMACIONES

Trámite de Informe N.o _____

14.3029Jun973.-
FECHA

PROCEDENCIA : F - 6.- Informante

EVALUACION : B - 2.-

DIRECCION :

TEXTO :

Proces. y Archivo
Muy B

Los delegados Sindicales de la empresa C.U.T.C.S.A. recibieron un ultimatum de la C.N.T. de que si no sacaban los omnibus de la calle se realizarían atentados y queme de los mismos.-

-Recalcando los siguientes puntos:

1)-Que el Servicio es hóstil al Gremio.-

2)-Que el Transporte está evitando el paro general.-

3)-El Gremio patronal quiere trabajar.-

DISTRIBUCION : E - II (C.G.E.)
FS.MA.CO.
S.I.D.
ARCHIVO

El Jefe de O.C.O.A.
Coronel Luis Queirolo
Firma
Luis V. Queirolo.-

001/2

1460

SIP.-

PARTE [illegible] INFORMACION No.65/973.-

[illegible] 002
R.I.1.
[illegible].-
[illegible]Jun73.-
[illegible]7.-

I-INVOLUCRA: S/S

II-REFERENCIA: Información existente en este Cdo.-

III-TEXTO: Los delegados sindicales de la empresa CUTCSA recibieron un ultimatum de la C.N.T. de que si no aparecen los omnibus de la calle se realizarían atentados y quema de los mismos como represalias a:

1)-Qué el Servicio es hostil al Gremio.-

2)-Qué el transporte está evitando el Paro General.-

3)-El Gremio Patronal quiere trabajar.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
J.C.D.
[illegible]
ARCHIVO.-

ACCION: [illegible] TELEFONO [illegible] PROHIBIDO [illegible] ESTO SOLA-MENTE REFERENCIA DE TRABAJO.-

Al Jefe de la Región Militar No.1.-

[illegible]

[illegible]
Tte.Cnel.

[illegible]

[illegible]

wjc.-

DEP. II
PROCESADO
"G"

REGION MILITAR No. 1
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha 30-6-73
Pase a Dpto I
No. de Ref. 6336

5-VII-73
Granos
1460

002/2

1460

DEP. II
PROCESADO
G

Grp.A.4.-
San Ramón.-
281000 Jun/73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.4/973.-

I)-EVALUACION: A-1.-

II)-RESPONDE A: Informes existentes en esta Unidad.-

III)-TEXTO: Las piezas claves de los disturbios y corrupción dentro de los Liceos son:

-Director.-

-Secretario.-

-Profesores Ascriptos.-

Los Profesores Ascriptos son los que realizan en persona, la mayoría del proselitismo político, existente en los Liceos, organizando y dirigiendo a los Estudiantes.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Fecha de Entrada 5-VII-73
Destino Gremios
Nº de Orden 1461

El Jefe del Grp.A.4.-
Tte.Cnel.
Fabián Bolén.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CONSEJO DE [illegible]
Fecha de Entrada 29/6/73
Dpto. 3 y 1
Nº de Orden 6316

29-6-73
Dpto I
6316

001/1

1461

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 580

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E..-

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del P.E.I.No.121/973 de la R.M.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto- 1
No. de Identificación 6308

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 1462

MIN. I
PROCESADO
R

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. del URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto E-II E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales J.T.

SECRETO 1462

001/2

Copia No. 3
D -
R. M.
O. SAN JOSE
150830-JUN-73.-
X Z - 8 6 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO.121/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-Se tiene conocimiento de que el Profesor ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ, dicta clase en el liceo "MIGUEL C.RUBINO" de C.DURAZNO, al pasar el Cortejo Fúnebre del detenido fallecido OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETTA, frente al liceo mencionado, el profesor de referencia ordenó a su Clase ponerse de pié y hacer 5 minutos de silencio como homenaje al sedicioso muerto.-

-Dos de sus alumnos no acataron la órden de éste, procediendo el citado profesor a incriminar a los mismos para que éstos se pusieran de pié como el resto de la Clase.-

-Posteriormente el Profesor ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ, manifestó que no se encontraba en condiciones anímicas para continuar dando clase, ausentándose de dicha Casa de Estudios, constatándose despues que el mismo había formado parte del Cortejo Fúnebre del sedicioso fallecido antes mencionado.-

-Además se tiene conocimiento que el citado profesor, es integrante de la Guardia Vieja del Partido Comunista y fué candidato a Diputado por el Frente Amplio en la elecciones próximas pasadas.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p/s/o:
El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel [illegible] H. LOPEZ.-

PROCESADO R

002/2

1462

BIOGRAFICO
07 MAR 1986
Conocimiento

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE HACIENDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Montevideo, 24 de junio de 1969. -

VISTO: el funcionamiento irregular de la Administración Pública (en sentido amplio), determinado por paros y huelgas de los funcionarios públicos y la amenaza de medidas gremiales que,- de consumarse, en la forma en que han sido anunciadas, tendrán funestas consecuencias para la economía del país y la continuidad de los servicios públicos;

CONSIDERANDO: I) que se ha planteado una grave situación de conmoción interior por la anunciada paralización de actividades vitales del Estado;

II) que a los fundamentos que tuvo el Poder Ejecutivo el 12 de junio de 1968 en oportunidad de dictar análogas medidas a las que consigna el presente Decreto, se agrega ahora, como elemento determinante de una mayor gravedad, una acción coordinada de los sectores laborales públicos y privados para detener toda la actividad del país. En efecto, se ha dispuesto por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos un paro por el lapso de 72 horas y a partir de la hora 1 detienen sus actividades los afiliados a C.O.F.E. hasta el próximo jueves inclusive; y, por su parte, la Convención Nacional de Trabajadores (que comprende también a la actividad privada) ha decretado un paro a partir de las 16 horas del día de hoy. La Coordinadora de Funcionarios de Salud Pública dispuso la ocupación de los locales de trabajo por turnos, con atención de los casos urgentes y de los enfermos internados, situación ésta que sustrae al Estado la posibilidad de tutelar directamente y bajo su responsabilidad un bien tan importante como es la salud pública. Los funcionarios postales, también, iniciaron en el día de hoy un paro de brazos caídos por tiempo indeterminado. Asimismo, el personal de la Administración de los Ferrocarriles del Estado afectado al servicio de trenes no permite el funcionamiento de los mismos en largos recorridos. La banca privada se mantiene trabajando "a reglamento", existiendo la posibilidad de otras medidas gremiales igualmente perjudiciales. Debe tenerse presente que a la enumeración que antecede hay que sumar otros factores de conmoción como el paro de funcionarios municipales que afecta a la totalidad de los servicios de la comuna de rutina, (entre --

Doc. poco legible

5-VII-73

CyG 1463

001/4

1463

ellos especialmente el servicio de recolección de residuos cuyo no cumplimiento tiene consecuencias nocivas para la salud pública), así como también a algunas Intendencias del interior del país. En este orden de cosas es procedente también enumerar los conflictos en los organismos de enseñanza que han determinado la ocupación de distintos locales docentes, de la industria frigorífica, del transporte, de la industria periodística y de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Por si los elementos citados precedentemente no fueran suficientes para constituir una situación de grave conmoción interior, debe tenerse en cuenta el clima de violencia callejera y la agresión insólita con los daños consecuentes a la propiedad privada, todo lo que determina la intervención del Poder Ejecutivo en su calidad de custodio del orden público y la tranquilidad interior adoptando las medidas tendientes a ese designio;

III) que la grave situación de hecho creada de acuerdo a lo expuesto precedentemente, no era previsible en su profundidad y dimensiones, especialmente si se tiene en cuenta que en las motivaciones que tuvo el Poder Ejecutivo para dejar sin efecto las medidas prontas de seguridad dispuestas el 13 de junio de 1968 (decreto del 15 de marzo de 1969) se alentó la esperanza de que esa medida constituía una apertura de comprensión y de buena voluntad a lo que se estimó un nuevo gesto de distensión y también de comprensión y de buena voluntad del Gobierno de la República (Acta Nº 53 de 15 de marzo de 1969 del Consejo de Ministros);

IV) que, por lo tanto, la situación se corresponde estrictamente con lo previsto en el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República. Como se ha sostenido en oportunidades anteriores, el Gobierno de la República tiene el deber de defender y preservar las instituciones y debe reconocerse a las autoridades públicas la libertad de ejercer los cometidos que la Constitución y las leyes les confieren al margen de las exigencias por procedimientos ilegítimos que detentan los grupos de presión.

Como se ha consignado en el Mensaje remitido en el día de ayer al Senado de la República: "El fin primordial del Poder Ejecutivo ha sido, es y será garantizar a través del orden y de la tranquilidad públicos, el pleno ejercicio de todos los derechos y libertades". Y dentro de los derechos y libertades que existe el deber primordial de proteger -y que al parecer no se tienen debidamente en cuenta en los últimos tiempos- está el deber del Gobierno de ejercer libremente los poderes jurídicos y cometidos que la Constitución y las leyes establecen. Para ello es indispensable mantener el orden público y la tranquilidad en lo interior, precepto constitucional que el Poder Ejecutivo tiene la obligación de cumplir.

c/TIC

002

1463

El Poder Ejecutivo está dispuesto a afirmar la plena vigencia del sistema constitucional, de la forma democrática republicana de gobierno, de la paz social, la incolumidad de las instituciones, la efectividad de las libertades y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales;

V) que la situación de hecho de grave e imprevista conmoción determina la necesidad de hacer uso de las facultades extraordinarias que la Constitución de la República confiere para encauzar nuevamente la marcha regular de la Nación. El Poder Ejecutivo incurriría en grave responsabilidad si no cumpliera con su obligación de conservar el orden y tranquilidad haciendo uso de los poderes extraordinarios que legítimamente tiene para enfrentar la emergencia:

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 85; 168, incisos 1 y 17; y 332 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en CONSEJO DE MINISTROS
D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Prohibir toda propaganda oral o escrita sobre paros o huelgas u otras medidas que, directa o indirectamente, puedan influir en la agravación o subsistencia de los hechos que motivan el presente decreto.

Se incluyen en esta prohibición todas las noticias, anuncios, convocatorias y actividades en general que puedan conducir a los hechos prohibidos.

Las transgresiones a lo dispuesto precedentemente podrán dar lugar a la retención o clausura, según el caso, de los medios u órganos de publicidad utilizados, en el último supuesto por el tiempo que se considere prudencial.

ARTICULO 2º.- Prohibir las reuniones que, a criterio de la autoridad competente, estén vinculadas con la interdicción establecida en el artículo anterior, y clausurar los locales en que intenten realizarse.

ARTICULO 3º.- Aplicar, en cuanto se considere oportuno, lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17, párrafo segundo, de la Constitución de la República, y en su caso, el artículo 5º de la Ley Nº 9.604, de 13 de octubre de 1936.

ARTICULO 4º.- Intervenir, de considerarse necesario, las personas públicas que por sus propios medios no lograrán asegurar la regularidad de sus servicios perturbados, así como adoptar los medios, procedimientos y disposiciones conducentes a mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales.

C/T/C

003

1463

ARTICULO 5°.- Comuníquese a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de este Decreto, autorizándolos para efectuar, con la anuencia del Presidente de la República, requisas, contrataciones y todos los gastos que demande dicho cumplimiento, con cargo a "Rentas Generales", así como para requerir las colaboraciones que estimen conducentes a los fines indicados.

ARTICULO 6°.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.-

S/T/C.

004/4

1463

Habría sido designado embajador en Japón hace unos días...

C/G

A.1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Pase a C y G
No. de Orden 1464

Montevideo, 27 de junio de 1973.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Doctor Juan Carlos Blanco.

S/D.

Señor Ministro:

En las primeras horas del día de la fecha he tomado conocimiento de la penosa decisión del señor Presidente de la República y de los mandos castrenses de quebrar el orden institucional que nos regía, disolviendo el Parlamento libremente elegido por el pueblo.

En esta situación, señor Ministro, no compartiendo en absoluto la gravísima medida tomada, no me siento con fuerzas para representar a mi querida Patria con la honrosa distinción que el Parlamento Nacional y el Poder Ejecutivo, actuando en el marco constitucional, me han conferido.

DEP. I
PROCESADO

Una cosa es ser representante diplomático de un Gobierno de derecho, en un régimen democrático-republicano-representativo- y otra muy distinta es serlo de un gobierno de facto.

Agradezco profundamente al señor Ministro el haber amparado mi designación para tan alta investidura. Era para mí la culminación de una larga y sacrificada carrera que insumió los 28 mejores años de mi vida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/6/73
Pase a C y G
Identificación 6302

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi muy alta consideración.

Alfredo Bianchi

001/1

1464

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° - - - Carp. N.° - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 573/B/973.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EMGE

Fecha: 26-VI-973.

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del Formulario de Evacuacion de Documentos no Clasificados: No.4/973, del Batallón de Infantería No.5, y Oficio No.92/973, del Batallón de Infantería No.8, quien eleva copia del discurso pronunciado por el Senador ENRIQUE ERRO.-

DEP. I PROCESADO CC

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO · Recepción (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/6/73
Hora 9 1/2
Nº de Matrícula 6297

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Para E y G
No. del Corr. Nl. 1465

El Jefe del Dpto. E-II del EMGE

Coronel

ANGEL D BARRIOS

Iniciales jor

001/8

SECRETO 1465

Interesa situación de obreros detenidos

JUNTA D. PEDIRA INFORMES A MANDOS MILITARES

Con la presidencia de C. Rusch sesionó anoche la Junta Deptal. Asuntos previos:

TORRES (15—40) Reunió 21 votos para que pasara a la orden del día su inquietud por la suerte de obreros detenidos por las Fuerzas Conjuntas en Mercedes. Posteriormente con 22 votos en 25 se resuelve cursar un pedido de informes al Min. de Defensa Nacional, Min. del Interior, FF.CC., y Jefe del Batallón de I. Nº 5, amparado en el art. 19 de la Ley Orgánica Municipal. Los 3 votos en contra correspondieron a Bartesaghi (15—40) Perreti y Galín (70).

(C.C.)

002

1465

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS: No. 4/973.-

U N I D A D: Bn. I. No. 5.-

ELEVADO A: Reg. I. No. 3.-

OBTENIDO POR: Bn. I. No. 5.-

LUGAR DE OBTENCION: MERCEDES.-

A LA HORA: 0730 del día 02 de junio de 1973.-

ORIGEN DEL DOCUMENTO: Diario ACCION local.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: " Textual"

"JUNTA D. PUEDEN INFORMAR A MANDOS MILITA-
"RES.
"Con la presidencia de O.Pasch sesionó anoche la Junta Postal. Asuntos previos.-
"MORENO (15-10) Remitió 21 votos para que"
"pasara a la orden del día su inquietud por"
"la muerte de obreros detenidos por las Fuer"
"zas Conjuntas de Mercedes.Posteriormente"
"con 22 votos en 25 se resuelve cursar un"
"pedido de informes al Min. de Defensa Na"
"cional Min.del Interior, FF.CC., y Jefe"
"del Batallón de Infantería No.5, amparado"
"en el art.19 de la ley Orgánica Municipal"
"los 3 votos en contra correspondieron al"
"Partido (15-10) Perretti y Galín (70)"..

El Jefe del Bn/I.No.5.-
Tte. Cnel.-
Alejandro Laborde Balparda.-

Elevado a: R.I.3

Recibido: 06-VI-73

003

DEP. I PROCESADO

BATALLON DE INFANTERIA Nº 5 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 3 - Rep. Oriental del Uruguay

Doc. ROTO EN EL MOMENTO DE MICROFILMAR

////.....VADO Nº C. G. E.

FECHA: 13 de Julio de 1973.-

Por El Jefe de la R. M. 2 y p/mdo:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel

Demetrio R. López.-

(E S C O P I A F I E L D E L O R I G I N A L)

LA 1955:

PROCESADO DEP. I

"LLAMAMOS AL COMBATE A TODO AUQUEL QUE SIENTA CON NOSOTROS LA NECESIDAD DE UN CAMBIO REVOLUCIONARIO, QUE ENTIENDA Y PRACTIQUE EL PRINCIPIO DE LA DECISION DE LAS BASES, QUE ENFRENTE EFECTIVAMENTE AL ENEMIGO DE CLASE".

DESPUES de dos días de intensa discusión se realizó un almuerzo de confraternidad en el local del Sindicato de Funsa, para pasar después a la reunión plenaria que consideraría las ponencias presentadas, sobre las cuales informamos en otras páginas En el acto de clausura del congreso estuvieron presentes militantes de distintos Gremios obreros y estudiantiles. En la parte artística actuaron: Patria Libre, Atilio Amir, Diana Denoir, Cacho Bermejo, Carlos Molina, un militante de la 1955 y el conjunto Nancahuazú.
Por su actuación consecuente en la denuncia de torturas fueron invitados especialmente los Senadores Enrique Erro y Zelmar Michelini, Erro hizo uso de la palabra y Michelini comunicó que no podía concurrir por tener un compromiso en el interior del País.
Hablaron también, un integrante de la directiva de la Asociación de Asignaciones Familiares, en representación de la Agrupación de tendencia "69" y J. Carezo, bancario de Paysandú, en nombre de la 1955.
El Senador Enrique Erro en un encendido discurso abordó temas fundamentales: denunció en primer lugar las torturas existentes en dependencias Militares; delimitó su posición y la diferenció de otras existentes en el seno de la izquierda, en cuanto al papel de las Fuerzas Armadas en ~~ex~~ el proceso: planteó su concepción en cuanto a la lucha sindical, rechazando las concepciones quietitas que, dijo, "terminarán traicionando al País"; llamó a la lucha por las libertades; marcó su solidaridad con la 1955 y reafirmó la unidad de los uqe luchan, estén o no en el Frente Amplio.
Seguidamente habló por los gremios fraternales el compañero de Asignaciones Familiares quién planteó su posición con respecto a los Militares, coinsidente con la de la 1955 y la manifestada por Erro.-
Explicó que en su Sindicato ahora tiene mayoría la orientación combativa y afirmó: "es necesario que coordinemos, que discutamos, que nos unamos, todos aquellos que luchan dentro del Movimiento Sindical para imprimirle un aspecto Revolucionario y Popular".-
J. Carezo, de la 1955 manifestó su alegría por el Congreso y enumeró los acuerdos logrados dijo: "la clase obrera no tiene que conceder el liderazgo en el proceso a ninguna otra clase." Es necesario" establecer relaciones entre los distintos grupos de tendencia y establecer una reunión entre los distintos grupos de tendencia que actúen en diferentes Sindicatos, para coordinar las luchas.-
Finalmente se leyó una declaración de 1955 dirigida al Gremio Bancario y al Pueblo, en cuya parte final se lee:
"Unidos entonces con todos lo que luchan, reafirmamos nuestro compromiso de pelea por la causa de los trabajadores, por la liberación, contra los que hablando de moralidad son culpables de la peor forma de corrupción: la tortura y el desprecio por la persona humana.-
Contra la corrección y la miseria. Por la libertad".-

E. ERRO: "Aquí si hay una nueva aurora "

" Cuando nos invitaron a participar en el acto le respondimos al Cro. Anibal Cellaze que estaríamos presentes porque para nosotros es un alto honor... Y nosotros estamos aquí porque sentimos aún sin ser bancarios, sin haberlo sido nunca de que esta lista 1955 está en una actitud revolucionaria y firme que ya no advierte en otros grupos que además discuten y hablan conmigo... Aquí si hay una nueva aurora, hay una nueva concepción sindical "...
" Cuando me preguntaron si yo estaba dispuesto a marchar junto con aquellos grupos que en la lucha no estaban en el Frente Amplio dije... los pido que recuerden mis palabras que hoy quiero repetir porque me importa mucho repetirlas esta noche... Estoy dispuesto a marchar junto con todos los que tengan autenticidad revolucionaria, sin preguntarlos de donde vienen sino adonde van ".-

1465

...///

///... " Si este pueblo, a través precisamente del orden sindical no se movilizara, perderemos la batalla. Yo digo entonces que quienes están en esa actitud de desmovilización, por lo menos que se cierren la boca por el mínimo de respeto a los que perdieron la vida luchando por las libertades y por la liberación del país".-

" 1973 debe ser el año de la amnistía y el Frente lo tiene en su programa. Discutió 14 horas la concepción y el Frente debe cumplir. Y los que dentro del Frente no quieren cumplir... evidentemente aquí están cometiendo una infracción con algo que se han comprometido públicamente ".-

" Estos Peruanistas sin certificados de nacimiento legítimo... si hubieran sido honestos en sus apresaciones no hubieran enviado el mensaje de suspensión de garantías individuales y además, no mandarían esta Ley de peligrosidad, porque esta ley en el fondo apunta contra los que luchan ".

" Yo digo que habrá liberación en la medida en que los trabajadores organizados salgan a la calle,... o sea en síntesis: movilizarnos a todos los niveles sin un minuto de descanso".-

AUTENTICA

El Jefe del Bn.I.No.8.-

Tte.Cnel. MARIO MEIRELES.-

P.I. PELOTAS

1465

SECRETO

BATALLON DE INFANTERIA No.8.-
S -2.-

D. D. No. 806820

Oficio No.92/I/973.-

Paysandú, 29 de mayo de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

Adjunto al presente elevo a usted copia fiel de un resumen de un discurso pronunciado por el Senador Enrique Erro a fines del mes de marzo en oportunidad de un congreso en el Sindicato de Bancarios de Montevideo, realizado por los integrantes de la agrupación 1955 de ese Sindicato.-

Eleva cop.disc.senador.
ERRO.-
-.paf.-

DEP. I
PROCESADO

El resumen que se eleva fué extractado del Semanario "COMPAÑERO", que es la voz oficial del R.O.E. (Resistencia Obrera Estudiantil).-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO ...-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

S - 2.-

Exp.No.3../973.-

..., junio 1o. de 1973.-

... JEFE DE LA REGION ... No.3.-

A los efectos pertinentes, cúmpleme elevar al señor Jefe de Región, el precedente Oficio del señor Jefe del Batallón de Infantería No.8, al cual adjunta, Resumen del discurso pronunciado por el senador

SECRETO

007 1465/1...

///... ENRIQUE ERRO, en oportunidad de un Congreso en el Sindicato de Bancarios de Montevideo, realizado por los integrantes de la agrupación 1955 de dicho sindicato.-

Asimismo informo al señor Jefe de Región, que dicho resumen fue extractado del semanario "COMPAÑERO".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del E.M.R.M.3.-

Coronel

Roberto [illegible].-

Paso de los Toros, 6 de Junio de 1973.-

1ds.-

Exp. No. 51/D-II.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo al Señor Comandante En Jefe del Ejército, el presente Oficio al cual se adjunta copia fiel del resumen de un discurso pronunciado por el Señor Senador ENRIQUE ERRO, a fines del mes de Marzo de 1973.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Estado Mayor/RM3.-

REGION MILITAR No 3 – REPUBLICA O. del URUGUAY – JEFE ESTADO MAYOR

DEP. I PROCESADO CC

Tte. Cnel.

Mario R. Garrone.-

008/8

1465

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 578

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E.M.G.E..-

Fecha: 26 de Junio de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito copia del P.R.I.No.122/73 de la R.M.2.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Pase a PE
No. de Orden: 1466

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/6/73
Pase a Dpto. 1
No. de Identificación 6306

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY ·

Sello de Reparación

El Jefe del Dpto E-II E.M.G.E.

Coronel ANGEL D. BARRIOS

Iniciales J.T.

SECRETO

001/5 1466

...3...

Copia No.....
D - 2
R. M. 2
O. SAN JOSE
35000-708-T

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.122/973 /

I.-EVALUACION 1A - 1.-

II.-REFERENCE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-Por informes obtenidos se tomó conocimiento que en la Zona de Playa Pascual (Dpto.de SAN JOSE), se efectuó una volanteada, los volantes fueron arrojados en esa zona y entregados a personas de ideas derechistas.(Se adjunta ejemplares de los mismos).-

-El autor de la mencionada volanteada fué RAUL EDUARDO ROCCA PINTOS,oriental,de 29 años de edad, Cédula de Identidad de Montevideo No.1.418.932,residente en la Manzana No.37 Solar 25, del fraccionamiento Villa Olímpica.-

-El mencionado ROCCA PINTOS ya fue investigado y allanado su domicilio por presunción de actividades subversivas, con resultados negativos.-

-El mismo realiza reuniones con un tal PEGUEDA(o)"EL MECANICO", jubilado de trabajos de hornos de ladrillos y domiciliado en Playa Pascual.-

IV.-DISPOSICIONES: " N " .-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p/s/o
El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-
Coronel
DIEGO N. LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

002

9466

¡TIRANOS TEMBLAD!

003 1466

TOCAR A **ERRO**

ES TOCAR AL

PUEBLO

1004/4 M466

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2078/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 22 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Quinto Turno, según Oficio Nº 1252/72 el recluso común (penado) JULIO ANASTASIO AIRALA ZETTA.-

-objeto-
JULIO ANASTASIO AIRALA ZETTA, su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

hijo de ANASTASIO y de MAGDALENA, de 49 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión CARPINTERO ; estado civil: CASADO ; con domicilio en calle: PROGRESO-RUTA 5-KM/28(Depto. Canelones) Nº ---, piso ---, Apto. ---, Tel. ---- correspondiente a la Seccional Policial 19a.; el que fuera detenido el día 19 de agosto de 1972 e ingresado a este Establecimiento el día 19 de agosto de 1972, por el delito de " REQUERIDO".-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Para Varios
Nº de Orden 1467

DEP. II
FONDO

JBL
12-6/73.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 28/6/73
Para: Opto. 1
Nº de Identificación 6295

001/1

1467

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2068/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 23 de junio de 1973 .-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción Primer Turno,

según Oficio Nº 2231/73 el recluso común(procesado) LEOLVIO AMARO ROBAINA LARROSA.-
hijo de OROSVIL DE DIOS y de LIRIA ESTHER LARROSA ,de 33 años de edad, nacido el día de de 19 ;profesión JORNALERO ;estado civil: CASADO ;con domicilio en calle: ARENAL GRANDE Nº2071 ,piso — ,Apto.— ,Tel.— correspondiente a la Seccional Policial 8a. ;el que fuera detenido el día 12 de enero de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 13 de enero de 1973 ,por el delito de "BIGAMIA, LESIONES y AMENAZAS".

-o b j e t o-
LEOLVIO AMARO ROBAINA LARROSA,
su libertad.-
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO VESIAS SARACHAGA

5-VII-73
Varios
1468

JBL
12-6773.-

001/1

1468

Archivo de biblioteca de C.N.T.

DEP. I ASUNTO PROCESADO

MIN. DEFENSA NACIONAL
SERV. DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Hora 21 horas
Folio 1469

COPIA TEXTUAL

BOLETIN CENTRAL C.N.T.

MAS DE 500 CENTROS DE TRABAJO OCUPADOS

Al llamado de nuestra Central, la unanimidad de los Gremios respondieron dando cumplimiento a las resoluciones del Segundo Congreso Ordinario.-

En este sentido, es que se ha decretado la huelga general por parte de los Sindicatos, y maś de 500 centros de Trabajo estan ocupados por los trabajadores.

Las ocupaciones se cumplen organizadamente, con un alto nivel de participación por parte de los trabajadores.

En el incremento de ese nivel, esta la garantía del exito de los objetivos trazados.

SEGUNDA ENTREVISTA CON EL MINISTRO BOLENTINI

Se cumplió ayer jueves, una nueva entrevista con el Coronel Bolentini. En ella la C.N.T. hizo entrega de la respuesta que ha sido repartida para conocimiento de los compañeros.

El ministro planteo, a nombre del equipo de gobierno, que levantaremos las medidas de lucha en curso, dado que en las siguientes 48 horas, el Poder Ejecutivo daría respuesta al reclamo salerial, de la CNT, entendiendose por parte del gobierno, que los otros temas planteados por el Movimiento Sindical, escapaban a la orbita de los trabajadores y eran de exclusivo resorte del Poder Ejecutivo.-

Resulta claro que la huelga general no se inició para lograr un mendrugo mejor, sino que por una plataforma que contiene las soluciones económicas, sociales y políticas que la República necesita, luego del artero golpe practicado por la rosca.

Esta plataforma esta condensada en los cinco puntos contenidos en la nota que la CNT hizo entrega al Ministro, en oportunidad de esta 2da.entrevista.-

Cuando estaba en curso una tercera entrevista, el Ministro cortó abruptamente dicha posibilidad, pese a que anteriormente tomo la iniciativa, al convocar a los representantes de los trabajadores.

Esta actitud pone en evidencia el proposito de pasar a la represión lisa y llana, en la pretensión de imponer por la fuerza lo que no lograron jamás con nuestro concenso.-

ORGANIZACION, CONCIENCIA, DISCIPLINA

En esta nueva etapa que se abre hoy y que abarcará todo el fin de semana el Secretariado Ejecutivo entiende necesario enriquecer el caracter popular de las ocupaciones agregando las familias a las mismas y organizando actos artisticos con participación de artistas populares.-

PREVENCION CONTRA LAS PROVOCACIONES Y RUMORES

El enemigo esta muy histérico y desesperado. Por lo tanto es de prever toda clase de versiones y noticias tendenciosas, para tratar de desorientar y quebrar nuestra lucha. Esto ya se puede apreciar a través de "las noticias" que establecen que la responsabilidad de esta situación la tienen algunos dirigentes sindicales. Quieren hacerle creer al pueblo que los dirigentes fueron los que dieron el golpe de estado.

Es posible que instrumenten otro tipo de provocaciones, originando hechos que sensibilicen a la población. Por ejemplo: en oportunidad de la huelga de UTE, recuerden compañeros todas las versiones sobre niños que morían en el filtro, los enfermos de los hospitales, etc.. Luego se supo que la verdad no era así, ni cercana. Pero en un primer momento lograron confundir.

Por eso es importante el contacto con el pueblo a través de volanteadas, mitines, relampagos, etc. .-

Es necesario aclarar que los servicios esenciales, tales como agua, luz, leche, cheques para pago de salarios, combustible para hospitales, sanatorios, transportes esenciales, etc., estan asegurados mientras el contralor de los centros laborales respectivos estén en menos de los trabajadores.-

DEP. I ASUNTO PROCESADO

CAMPAÑA PSICOLOGICA

En este marco se pretenderá infundir continuamente la desconfianza entre los trabajadores que estan en la lucha.-

Sabemos que han sido requisadas 70 unidades de AMDET, cuyos tanques han sido llenados de combustibles, para ser utilizados por el gobierno.

Por otra parte, debe desestimarse toda versión sobre dificultades de funcionamiento de la dirección Sindical.

Los organismos estatuarios de la CNT, estan funcionando y reuniendose con absoluta regularidad pese a la situación creada. Otro tanto ocurre con las direcciones Sindicales.

En consecuencia, debe rechazarse cualquier instrucción que no sea emanada de los referidos organismos estatutarios de la Central.

N O T A

En momentos de redactar este Boletín, se esta transmitiendo el discurso del Sr. Ministro del Interior, este será ampliamente contestado por la CNT, pero como adelanto ya que se refirió tanto al problema de la nafta, porque no se refirió a los millones de litros acaparados por las empresas extranjeras retirados antes del conflicto.

Sobre este tema muchas y probadas fueron las denuncias de los trabajadores de ANCAP, sin embargo la respuesta fue abrir el grifo y permitir sin tapujos esta maniobra de acaparamiento.

Para difundir este boletín utilizamos la frase que el Sr.Ministro manifiesta que le dijo la delegación; porque ella refleja la dignidad de la clase obrera que esta convencida de la justeza de su lucha.

"A LOS TRABAJADORES NO NOS VENDEN MAS PALABRAS"

INFORMACION DEL INTERIOR

LAS PIEDRAS - Se encuentran ocupadas: INLACA,MUNICIPIO,CRUZ DEL SUR,FABRICAS DE DULCE, IMPRODAN, CAJA 27, y funciona plenamente el Plenario.

PUERTOS: - Parados u ocupados: DOLORES,PAYSANDU, FRAY BENTOS.

PAYSANDU - Ocupada toda la zona industrial.

ROCHA - Zona industrial ocupada.

ASIGNACIONES FAMILIARES - Estan ocupadas las cajas de:PAYSANDU,FLORES, TACUAREMBO, MERCEDES, ARTIGAS(4), SAN JOSE, COLONIA(4).

Esta información será ampliada con más datos que en estos momentos estan llegando a nuestras manos y que demuestran con amplitud el grado de avance de nuestros hermanos del Interior.

CONFLICTO DE CATTIVELLI HNOS.

En medio de esta lucha general, gran triunfo de los obreros de Cattivelli: NO DESPIDOS, PRESTAMO, PAGO DE LICENCIA y CONVOCATORIA AL TRABAJO CUANDO SE NORMALICEN LOS ABASTECIMIENTOS.

Este convenio se realiza en medio del Ministerio de Trabajo OCUPADO por los funcionarios, realizando estos una asamblea en la cual resolvieron que solo habilitaban la oficina, si los trabajadores de Cattivelli consideraban dicho convenio un triunfo de su justa lucha.

Compañeros el convenio se firmó.

F.E.U.U.

Se encuentran ocupadas por los estudiantes: UNIVERSIDAD, MEDICINA,ARQUITECTURA, AGRONOMIA.-

C. N. T.

002/2

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO

1946

Gremios

S E C R E T O

Procesado Archivo Grupo B

FUERZA AEREA.-

Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boisc Lanza", 2 de julio de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 42/73.-

1.- EVALUACION: A - 2

2.- ASUNTO: - Se informa sobre dirigentes gremiales activistas de la Empresa Fábrica Nacional de Féculas S.A..-

3.- TEXTO: - Se adjunta foto-copia de fichas personales de CRISANTO NOGUEIRA y MAXIMO QUINTIN RECUERO CHALAR.-

Estos dos individuos ingresaron a la planta de Fábrica Nacional de Féculas S.A., cita en Camino Maldonado Km. 28.000; en compañía de ocho o diez personas ajenas a / dicha empresa haciendo retirar el personal que estaba trabajando.-

Según datos suministrados por dirigentes de la empresa, estos dos individuos son los mas activos, y de no ser / por ellos no se paralizaría el trabajo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Procedencia
Para Gremios
No de Origen 1470

DEP. I
PROCESADO
G

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
3/7/73
350
CARPETA 007

3/7/73
Gpo 1
6377

4.- DISTRIBUCION: Original.....S.I.D.
CopiaNo.1....ES.MA.CO
Copia No.2....S.I.F.A.
Fotocopia.....D.E.M.A.

S E C R E T O

1470

NOMBRE NOGUEIRA Apellido CRISANTO Nombre

1.291.470

CMA 24549

NACIONALIDAD uruguayo

25/2/949 LUGAR. 6a. sec. Rivera

Cno. Maldonado Km. 28

ESTADO CIVIL casado . NOMBRE DE LA ESPOSA: Teresa C. Gonzalez de Nogueira

NOMBRE DE LOS HIJOS Y FECHA DE NACIMIENTO Elizabeth - 15/12/71

CARNET TRABAJO Nº 9825

INGRESO 1 de julio de 1969

FECHA:	CARGO:	
1.10.71.	Op. gral espec.	1.331.34
Compl	673.968	135.20
		1.624.65
		135.20
1 B 72		2.200.00
3.10.72		2.640.00

Poco legible

002

REGUERO CHALAR — MARCHO QUINTIN

CHA 15025

1.662.939

Uruguayo

10 de diciembre de 1933 — Maldonado

Ruta 8 Km. 28 Cno Maldonado — Canelones

DEP. T
PROCESADO
"G"

Casado — Juanita Bentancour

Silvio 12.3.58/ Luis 12.1.62/

Omar 6.4.63

1957

Abril de 1954

DEP. I PROCESADO "6"

S E C R E T O

Proceso y archivo muy B. Gremios

FUERZA AEREA.-

Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 2 de julio de 973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 43/73.-

1.- EVALUACION: A - 2

2.- ASUNTO: Se informa sobre dirigentes gremiales activistas de la Empresa AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. sita en Chayos 4754.-

3.- TEXTO: -Se adjunto foto-copia con datos personales de:

1.- QUILMAN BENITEZ VIERA.-
2.- HUGO RICARDO MESA GONZALEZ.-
3.- NERO FRANCO MARTINEZ
4.- WALTER ISABELA QUIRQUE RODRIGUEZ.-
5.- SANDALIO SEBASTIAN ROJAS RODRIGUEZ.-
6.- MIGUEL ANGEL DIAZ AQUINO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
5-VII-73
Gremios
1471

DEP. I PROCESADO "6"

El Nro.1 es gremialista activo, es el "cerebro" de la organización gremial de la empresa y nexo con otras asociaciones gremiales junto con los Nos. 2 y 3.-

Los Nos.4,5,y 6 sin ser tan activos, reciben adoctrinamiento de los anteriores.-

Hasta el día de ayer a las 18:30, mantenían la Fábrica ocupada, / aproximadamente a las 19:10 el No.1 (sin confirmar) habría llegado desde el local del "Sindicato Obrero Curtidores de Maroñas" Base 11 de la CNT, sito en la calle Veracierto entre Mateo Corta y Latorre (luce cartel en su frente) diciendo a los ocupantes "muchachos hay que irse".-

Inmediatamente procedieron a desalojar el local el cual pintaron / una cruz blanca en la puerta. Le dijeron á uno de los obreros que no borraran la cruz, pues servía de seguridad a la empresa, por posibles represalias de dirigentes gremiales de otros sectores.-Que / ellos pintaron la mencionada cruz para signifidar que habían desalo

4.- DISTRIBUCION: ..//

3/7/73
Ofic 1
6378

001/19

S E C R E T O

1471

S E C R E T O

FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia0.-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 2 de julio de 973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 43/73.-

1.- EVALUACION: A - 2

2.- ASUNTO: -Se informa sobre dirigentes gremiales activistas de la Empresa AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. sito en CHAYOS 4754.

//.. 3.- TEXTO: jado por seguridad (para evitar actuación de las FF.CC. / con posibles detenciones).-

Manifestaron estos que no se dirigian a sus casas para no ser detenidos, que se iban "a monte".-

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
3/7/73
S.I.D.
007

DEP. I
PROCESADO "G"

4.- DISTRIBUCION: Original.....S.I.D. Copia No.2....S.I.F.A.
Copia No.1...ES.MA.CO

002

S E C R E T O

471

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: BENITEZ VIERA (pila) QUILHAN (apellido)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.416.573 NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Oct. de 1946 LUGAR: Tacuarembó

DOMICILIO: Pedro S. de 5060

ESTADO CIVIL: Casado NOMBRE DE LA ESPOSA: Mirtha Elias Castro

NOMBRE DE LOS HIJOS:

CARNET PROFESIONAL Nº 27172

NOMBRE MESA GONZALEZ Hugo Ricardo
Apellido Nombre

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONALIDAD Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO 9 de julio de 1947 LUGAR Montevideo

DOMICILIO Andres Latorre 4612 APTO

ESTADO CIVIL Soltero NOMBRE DE LA ESPOSA

NOMBRE DE LOS HIJOS Y FECHA DE NACIMIENTO

TRABAJO ACTUAL DE LA PERSONA

Carnet Salud Nº 27158

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: FRANCO MARTINEZ .... NEREO
Apellido   Nombre

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC BDB 23.530 CI 1.051.079 ...... NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 27/3/43 .... LUGAR: Treinta y Tres

DOMICILIO: Pasaje Peatonal Cno. Maldonado Km 23 ..... Tel. ....

ESTADO CIVIL: Soltero .... NOMBRE DE LA ESPOSA ....

NOMBRE DE LOS HIJOS Y FECHA DE NACIMIENTO: ....

TRABAJO ANTES DE LA FIRMA: ....

LIBRETA CHOFER Nº .... Caja Jub. Ficha Inc. Nº ....

Carnet Trabajo Nº 27/53 .... " Asig. " " Nº ....

ACTIVIDAD EN NUESTRA FIRMA

INGRESO: .... FIRMA HABITUAL: [illegible]

005

JORNAL O SUELDO ASIGNADO: NOMBRE: CARGO: | JORNAL CARGO: | ELEMENTOS DE TRABAJO EN NUESTRO PODER: FECHA:

1471

ENRIQUE RODRIGUEZ

1.212.918

10.1949

Carlos de la Vega

Casado

WALTER ISABELLA

Uruguayo

Montevideo

5370

Nubia Martínez

27171

1° de Julio de 1969

1471

DATOS PERSONALES: FICHA Nº 30

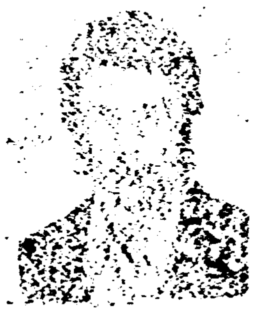

NOMBRE: DIAZ AQUINO .... MIGUEL ANGEL
apellido ... nombre

DOC. DE IDENTIDAD: CC BBB 27.219 1.291.533 ...... NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de julio de 1953 .... LUGAR: Montevideo

DOMICILIO: Centenario 3801 2do. piso - apto. 208 tel 98 48 26

NUEVO DOMICILIO: Pedro Zumarzin 1839, [illegible] Zabala 1813 apto 11 piso 3. entre Bs. As. y Sarandí

ESTADO CIVIL: Soltero .... NOMBRE DE LA ESPOSA ....

NOMBRE DE LOS HIJOS Y FECHA DE NACIMIENTO ....

....

....

TRABAJO [illegible] ....

....

LIBRETA [illegible] Nº .... CAJA [illegible] Nº ....

CARNET TRABAJO Nº .... CAJA [illegible] Nº ....

[illegible]

INGRESO: .... [illegible] ....

JORNAL O PEONAS	SUELDO [illegible] CARGO:	JORNAL [illegible]	[illegible] FECHA:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			007 [illegible]

1471

25

ROJAS RODRIGUEZ

SANDALIO SEBASTIAN

1.275.888

Uruguayo

19 de Febrero de 1949

Cerro Largo

Luis A. de Herrera y De Las Industrias LA PAZ.-

Soltero

1471

008

Anexo

CARACTER DE ESTA CIRCULAR

La presente circular, es una síntesis ideológica y política, con un esbozo de elaboración de línea.- Es también una guía para la lucha ideológica en el seno del Partido.- Del análisis que todo el Partido haga, a la luz del marxismo - leninismo y los aportes de nuestra experiencia revolucionaria, será que elaboraremos la circular definitiva.- Recién a partir de esa instancia de plena democracia donde debemos recabar las opiniones de las masas para corroborar su justeza o imprecisiones, todos los militantes del Partido llevarán a la práctica, como un solo hombre, la línea elaborada.- Esta es la aplicación justa del centralismo democrático.-

Posteriormente las células del Partido, deberán ser las encargadas de plasmar creadoramente, las políticas elaboradas. Será la riqueza de la práctica - a la luz de la ideológica - la que nos corregirá y adecuará las políticas en las posteriores circulares.-

SU MANEJO

La presente circular, será de estricto uso de los militantes del primer nivel de Partido. Debemos por lo tanto tener presente este criterio y ser cuidadosos en su manejo, para que ella no caiga en manos del enemigo..

471/13

INTRODUCCION

EL FIN DEL URUGUAY LIBERAL

Como señala el segundo número de nuestro periódico "El Tupamaro" en su editorial; con la ilegalización de los partidos y grupos políticos podemos dar por terminado un período histórico en donde las estructuras liberales, y por lo tanto la filosofía liberal burguesa, conducían al gobierno de nuestra patria. La represión primero contra nuestro Movimiento, se fué extendiendo a todos los sectores populares que significaran una oposición real o potencial al nuevo régimen que se estaba imponiendo. La intervención a la enseñanza, la Reglamentación Sindical, más la ilegalización de los partidos y grupos, sumados al avance en todos lo planos de participación de la FFAA en tareas de gobierno; son jalones indicadores del cambio.- En la búsqueda de los orígenes de esta nueva situación, debemos hacer un análisis a en este sentido.-

La crisis económica que atraviesa hoy el país es el indicador más claro y más sentido por el pueblo, único perjudicado por ella. Cuando la carne y la lana dejan de ser garantías sobre las cuales las clases dominantes levantan toda su estructura de Estado; cuando los restos dejan de condonar las necesidades del pueblo y por verse reducidos a márgenes dde miseria. El Uruguay comienza a cambiar, este cambio es inevitable y no tiene vuelta atrás. Es producto de una reubicación de la oligarquía nativa buscando garantías a sus intereses de clase donde ya los políticos tradicionales apoyados en todas las instituciones democráticas del régimen, se ven superados en su papel de amortiguadores de la lucha de clases. Hoy la crisis entra en una faz superior donde los salarios, los despidos, la desocupación, y el desabastecimiento, van acompañados con un aumento del nivel de conciencia de la clase obrera y los sectores más explotados que llevan las relaciones entre el Estado y el pueblo a un punto crítico. Ejemplo vivo de esta situación es el carácter de la huelga general desarrollada como respuesta al golpe donde ese nivel de conciencia mostró, en la resistencia, la potencialidad revolucionaria del pueblo.-

Hoy, la oligarquía para asegurar su supervivencia como clase, debe aceptar una mayor participación del imperio en la resolución de los problemas del país, haciendo la entrega más absoluta de nuestra independencia económica y política. Y es dentro de la estrategia imperialista donde empiezan las FFAA a ubicarse como instrumento de poder, ya una de las patas del Estado había llegado al límite de sus posibilidades, el poder político inscripto dentro del régimen liberal burgués estaba agotado; era hora que el otro sostén de la oligarquía comenzara a ejercer la función que esporádica, pero consecuentemente, había practicado. Un papel represivo capaz de eliminar sistemáticamente todo brote de protesta popular, todo germen de oposición que cuestionara al Estado capitalista en el tiempo. Es de su carácter de clase como institución, de donde surge el papel que van a jugar las FFAA en el Uruguay. Pero no podemos quedarnos en este punto y debemos también investigar cual es el comportamiento que van a seguir y cuales son los objetivos buscados. En todo Estado lo principal es su base material, pero esta base material, por sí sola, apoyada únicamente en la fuerza de las armas, no garantiza su desarrollo y es entonces, el encontrar una base social que apoye al régimen donde está la clave de su supervivencia. Y son estos cuatros aspectos fundamentales que se van dibujando: a) la concentración en la oligarquía de la base material, b) [illegible] el apoyo, de las FFAA en su defensa, c) la búsqueda de una base social y , d)la mayor entrega de nuestra independencia al imperio, de donde podemos vislumbrar la caracterización del régimen que hoy vivimos, un régimen en vías de fascistización, en pocas palabras, el establecimiento del fascismo dependiente.-

¿CUAL ES LA POLITICA QUE DESARROLLAN LOS SECTORES DESPLAZADOS POR EL GOLPE FASCISTA? ¿CUAL ES LA SITUACION DE LAS CAPAS MEDIAS? BASE SOCIAL DEL REGIMEN LIBERAL BURGUES Y OBJETIVO CLARO TAMBIEN DE LA POLITICA DEL REGIMEN MILITAR CIVIL EN EL PODER? ¿CUAL ES EL COMPORTAMIENTO DE LAS CLASES EXPLOTADAS? ¿CUAL ES LA PRINCIPAL TAREA DE LOS REVOLUCIONARIOS HOY?

Los partidos tradicionales luego de pasar por una etapa de enjuiciamientos por parte de las FFAA en donde la reconocida inmoralidad e incapacidad para gobernar eran puestas como ejemplo de por dondela patria no debía transitar más, hoy intentan resurgir y buscan acomodarse en la nueva situación tirándoles una cuerda a sus aparentes enemigos y aceptando de éstos las condiciones que les imponga.

Tres elementos diferentes pautan esta posible participación; a) la posición incómoda de las FFAA al quedar solos en la responsabilidad frente al pueblo y su incapacidad, en razón de los intereses que defienden, para dar soluciones siquiera a los problemas más urgentes del país, trae aparejado un desgaste rápido debido a lo profundo de la crisis. Desgaste este que cuestiona una imagen firme y pacientemente levantada en torno a la moral y a la efectividad de la Institución, b) la necesidad de un mínimo apoyo popular no alcanzado en este período pese a toda la demagogia propagandeada en torno a ellos; c) la ubicación peligrosa de la burguesía nacional (industriales, productores y comerciantes medios) al borde de desaparecer,que es representada por estos partidos y que ha sufrido sobre sus hombros junto a los sectores más explotados, el peso del deterioro económico del país.-

Si bien dentro del esquema planteado por el régimen para el desarrollo del país - "apoyar al agro y a toda la industria referido a él, con la apertura a las inversiones extranjeras para lograrlo" -la burguesía nacional no encuentra ubicación clara, es entonces previsible una alianza que saque a ambas partes de su incómoda situación.

Analizando la situación de los sectores más expoliados del pueblo: pequeña burguesía y clase obrera, vemos que también allí comienzan a mostrarse a través de algunos partidos del F.A.(P.C. P.S. P.D.C.) que los representan, posiciones dirigidas a lograr cierta participación en una próxima salida institucional, lograda al margen del pueblo, y para ello se apoyan en una interpretación del régimen que confunde a las masas y que creemos nuestro deber como revolucionarios combatirla con la lucha ideológica y presentando una opción que verdaderamente contemple los intereses de la clase obrera y el pueblo. Los comunicados 4 y 7 del mes de febrero son la base para que estos partidos levanten todo un andamiaje de predicciones en donde la necesidad de apoyar a ciertos sectores "progresistas o peruanistas" dentro de las FFAA y que hoy tienen participación directa en el gobierno; les da argumentos en donde negando la presencia del fascismo,buscan hoy movilizar a las masas para que apoyando a esos sectores los fortalezcan y no permitan que los fascistas que viven dentro de él puedan hegemonizar y llevar al país a un modelo Pinocheista. Para estos partidos los Chiappe, los Zubía, los Bolentini o los Alvarez son progresistas, para ellos los militantes muertos, las torturas, los presos, las leyes represivas, la entrega al imperio no son más que el precio que se debe pagar para evitar un mal mayor "El Fascismo". Para estos partidos hay que sumar fuerzas con la burguesía, hay que hacer frentes amplísimos que logren buscando una institucionalización, movilizar a las masas por una apertura democrática,pero donde el contenido de esa salida la marca la bruguesía y no el pueblo, osea movilizar para intentar volver a lo pasado.

Ni los partidos tradicionales, ni los nombrados frente amplistas toman posiciones que asombren. Si estudiamos su incidencia en la historia del país y particularmente el papel jugado en la lucha de clases, donde con diferencias en lo que a como clases representan, han tenido una actitud coincidente; nunca cuestionar al regímen, no educar a las masas en ese cuestionamiento y no dar perspectivas finalistas a la clase obrera como protagonista y conductora.- He ahí el carácter reformista de algunos de ellos. Hoy están equivocadamente entregando en las manos de la burguesía a las masas.

Nuestro Partido, siguiendo las enseñanzas de otros revolucionarios y de nuestra propia práctica en cuanto a ubicar la tarea principal en la construcción de la alternativa independiente que garantice la conducción de la clase obrera, como dicho instrumento capaz de derrotar hoy en alianza de las clases al fascismo, garantizando una nueva democracia con contenido de clase revolucionario, donde el carácter democrático nacional y popular que sustituya al fascismo lo garantice la conducción de la clase en el poder y en tránsito al socialismo. Iniciando a las masas a participar en todas las formas de lucha, organizando un frente revolucionario por el socialismo apoyado en la construcción de un frente de trabajadores que lleve al terreno sindical una concepción revolucionaria de la lucha por las reivindicaciones de la clase y armando al pueblo, construyendo el instrumento decisivo para la toma del poder: el Ejército Popular.

Nos es diluyendo a la clase,diluyendo sus organizaciones naturales en organizaciones amplias, no es haciéndole retroceder en conciencia, desmovilizándola, planteándoles soluciones que están fuera del enfrentamiento de clases,y haciéndoles confiar no en sus propias fuerzas, sino en las fuerzas de sus aliados, aliados tácticos que luchan

por metas que no son las de la clase obrera que lograremos la victoria definitiva.- El camino elegido es errado, no fortalecerán a la clase obrera, si podrá haber alianza realmente triunfante, solo se logrará retrasar el proceso, sólo lograrán más sufrimientos para el pueblo. Chile ayer, Argentina hoy, nos muestran adonde conduce ese afán reformista que no desarrolla la independencia ideológica de la clase, que intenta atemperar la lucha de clases y postergar el enfrentamiento.-

EL PARTIDO

En el editorial titulado "Propósitos" de "El Tupamaro" N° 1 decíamos "Nuestra Organización, el M.L.N.- Tupamaros -, en todo este tiempo y sin apartarse del conjunto de las luchas sociales ha profundizado en nuestra experiencia anterior, en la situación actual del movimiento popular y en la elaboración de la estrategia revolucionaria que conduzca a nuestro pueblo a la victoria.- La ausencia de una real vanguardia, sólidamente enraizada en las masas y particularmente en la clase obrera, capaz de conducir y asumir el conjunto de las tareas del pueblo, organizando la guerra popular, es hoy la cuestión imprescindible y prioritaria a resolver. Sin esta organización la revolución no será posible en nuestra patria. La inmensa tarea de emprender pacientemente su construcción, parte del presupuesto esencial de la sociedad socialista y del papel determinante que debe cumplir la clase obrera en su elaboración.- La madurez y la experiencia alcanzadas por el pueblo, sintetizadas a la luz de la teoría revolucionaria, hacen posible resolver con éxito esta tarea. Pero a condición de luchar en todos los frentes contra el fascismo, combinando todas las formas de lucha e impulsando la lucha ideológica en las filas del pueblo. En tal sentido destacamos el papel revolucionario de la propaganda como medio de cohesión ideológica, política y organizativa en los distintos niveles de la lucha popular.-

Hoy hemos dado expresión concreta a este planteo, fruto de todo un período de lucha ideológica entre las ideas correctas y las ideas incorrectas surgidas de nuestras prácticas parceladas. Si bien estas presiones retardaron la construcción de las células partidarias, es necesario, aunque hoy estén construídas, seguir profundizando la lucha ideológica para garantizar el desarrollo sano del Partido.- Las contradicciones que debemos resolver a través de la lucha ideológica son: a) entre la necesidad de teoría y el pragmatismo, b) entre lo político y lo militar, expresada en la conducción unilateral de estos aspectos, c) la surgida al basar nuestro trabajo en el F. Político, en la pequeña burguesía dirigiendo ésta a los trabajadores, d) la de basarnos sólo en el proletariado y no prestar atención o despreciar el trabajo político con la pequeña burguesía. Podríamos seguir enumerando contradicciones, pero, al tener el carácter de secundarias serán también resueltas a partir de éstas, las más importantes.-

Si bien los pasos que hemos dado son trascendentales en la construcción de la vanguardia, nos falta lo fundamental: el enraizarnos sólidamente en las masas. Esto lo conseguiremos en el gran esfuerzo ideológico, político y organizativo que representa la construcción del Frente Revolucionario y el Ejército Popular, a través de los cuales plasmaremos nuestra políticas. Este es el reto histórico que debe resolver nuestro Partido.

POLITICA DE CONSTRUCCION DEL PARTIDO

I

En la política de construcción del Partido debemos ser muy precisos en la selección de los mejores obreros o compañeros proletarizados. Para poder serlo, debemos conocer profundamente a cada uno., es decir, el Partido debe tener una relación de interioridad con todos y cada uno de sus miembros, pues ello no es sino el reflejo y el método para alcanzar esa misma cualidad en su relación con las masas. Es condición indispensable, en relación con lo anterior, el respeto y afecto que el integrante del Partido se halla ganado ante el pueblo en la práctica de servirlo, ésta es la garantía de no caer en el subjetivismo en la tarea de selección y si bien hoy, por las limitaciones de la clandestinidad del Partido no podemos desarrollar abiertamente la promoción al Partido por parte de las masas, debemos ubicar los métodos de consulta con las masas, en la etapa. La potencialidad de los militantes es otro de los aspectos fundamentales para suselección y ella se determina por la capacidad de síntesis de la práctica revolucionaria, y es la potencialidad - en sus diferentes grados - la determinante para la construcción del 1er y 2° nivel.- Es de primordial importancia subrayar que la selección de los cuadros no sólo debemos ubicarla dentro de nuestras organizaciones, ya que nos encontramos con cro. obreros con una larga práctica -

revolucionaria a los cuales en el pasado no les habíamos llegado, son ellos hoy importante fuente de construcción.-

En la formación de los cros. del Partido, en todos los niveles cobra especial relevancia el fortalecimiento ideológico y el trabajo político, elevando su conciencia y su moral. Además, debemos tener en cuenta siempre la relación dialéctica que guarda la justeza en la selección con el correcto y paciente trabajo ideológico y político para desarrollar en todos y cada unc su potencialidad. Si bien hoy hemos seleccionado a varios cros. para el primer y segundo nivel, esta selección adquiere el carácter de transitoria, por no tener la globalidad de todo lo que abarcamos en el período de la parcelación política y organizativa de nuestros cuadros.- Sabemos que estas estructuras se consolidaran y se modificarán en el transcurso de la puesta en marcha de las políticas con su posterior síntesis.-

El desarrollo del Partido, en esta etapa de construcción, debe ir a su particularización en el territorio. Es decir que la primer responsabilidad de los cros. del primer nivel es la de desarrollar la construcción del Partido, que se corresponda a nuestro enraizamiento en las masas a partir de la puesta en práctica de nuestras políticas.-

LAS TAREAS EN EL FRENTE DE MASAS

Es aquí donde nuestro Partido debe definir con precisión una concepción revolucionaria que resuelva la contradicción principal para poder convertirnos realmente en vanguardia: lograr interioridad con las masas, desarrollándonos dentro de ellas y con ellas combiar la correlación de fuerzas, pasando de una situación de debilidad a una de fuerza capaz de cuestionar al régimen. Diversas posiciones son levantadas por los distintos partidos que componen la izquierda uruguaya, como vimos en la introducción.-

Nosotros ubicamos desde un punto de vista de clase la solución correcta, siendo consecuentes con sus objetivos y su responsabilidad de conducir a todo el pueblo a la victoria, hoy contra la dictadura fascista, mañana a su emancipación al socialismo.-

Es en la POLITICA DE ALIANZAS DE CLASE, donde surgen claramente estas diferencia. Este punto no se puede simplificar a la idea de "juntar fuerzas", sino que va mucho más allá. Por supuesto que cuantas más fuerza juntemos contra el enemigo de hoy más fácilmente lo derrotaremos; y que si no logramos consolidar, alrededor de una programa amplio que interprete los intereses de todas las clases enfrentadas al fascismo y golpeadas por la crisis y el deterioro de hoy, levantando una plataforma que las una en luchas comunes es imposible terminar con el régimen. Esto lo sabemos, lo sabe la clase obrera y el pueblo, también lo saben sus potenciales aliados. Pero esta alianza amplia será viable y aumentará el nivel de conciencia y organización, en la medida que desarrollemos y consolidemos una alianza revolucionaria de clases que garantice la conducción de la clase obrera, y su independencia ideológica, política y organizativa, dentro de ella. Y es aquí donde deben dirigirse todos los esfuerzos.- Garanticemos la construcción de la alternativa independiente de la clase obrera, construyamos su expresión política: El Frente Revolucionario por el socialismo, entonces sí, vayamos sin temor a las otras clases, hagamos alianzas y conduzcámoslas a cumplir las metas buscadas.-

¿Cúales son las clases, sectores y capas sociales que se unen en alianza revolucionaria con la clase obrera en este Frente?- Los sectores de la pequeña burguesía más golpeados por la crisis, por ejemplo: los empleados, los intelectuales, los sectoers del campesinado asalariado, los zafreros del litoral y norte del país, los estudiantes,etc. Todos ellos han participado activamente en las luchas del pueblo de los últimos años.- L La pequeña burguesía cumpliendo un papel dirigente en ese período, sufrió las vacilaciones que como clase la caracterizan y hoy a la luz de su experiencia se ubique en el papel histórico que le corresponde: llevar la ideología revolucionaria al seno de la clase obrera y poner su potencial bajo las órdenes del proletariado.-

Un Programa antiimperialista, popular y por el socialismo; una Plataforma en donde estén contempladas las reinvindicaciones más sentidas por el pueblo: salarios,despidos, fuentes de trabajo, libertades, etc, y, una organización capaz de movilizar a la clase obrera y poner su potencial bajo las órdenes del proletariado.-

1471

Hoy es en la creación del Frente Revolucionario por el Socialismo, plasmado en la creación de cientos de sus Comités (los hasta hoy llamados C.C.D.) por fábrica, por barrio, por centro de estudios, etc., en donde se recojan las más sentidas expectativas del pueblo, como podremos comenzar a dar el salto cualitativo que el proceso exige y en donde desarrollaremos nuestra práctica aportando globalmente con el Partido.-

El accionar de la guerrilla, nuestro M.L.N. y la participación popular con posiciones independientes a las corrientes burguesa y reformista, se expresan en el último período dentro del F.A., en lo que denominamos Corriente, que tienen una amplia influencia de masas, pero carecen de un sostén ideológico, político y organizativo que le permita dirigir realmente a esas masas.- Hoy es tarea de nuestro Partido consolidar con esos grupos en torno a la construcción del Frente Revolucionario por el Socialismo la más íntima alianza, dirigiendo la orientación del Partido a ese fin.- La Corriente debe aglutinarse junto al partido, el 26 de Marzo debe ser su dinamizador y organizador y el Partido su conductor. También debemos dirigir nuestra preocupación a las bases obreras de la izquierda reformista, no a través de una política de entrismo sino con una aguda lucha ideológica que obligue a esos partidos a unirse en nuestras luchas. Con otro carácter también debemos desarrollar con los Grupos políticos fuera del F.A. relaciones políticas que vayan abriendo caminos para lograr un trabajo conjunto.-

Los Comités del Frente Revolucionario por el Socialismo, deben desarrollar una gran campaña propagandista llamando al pueblo a unirse en torno a él, deben ser los instrumentos más ricos que generen conciencia y organización.- En cada fábrica, en cada barrio, en cada cantegril, donde haya una reivindicación justa, allí deber estar nuestros militantes impulsando su creación. Encontrar la consigna justa, y sentir los problemas desde el pueblo, es la guía que tendrán para que los Comités del Frente Revolucionario por el Socialismo, crezcan y se desarrollen rápida, segura y efectivamente.-

Los Grupos Populares Revolucionarios y los Comités del F.R.S., son los instrumentos que el Partido desarrolla en las masas.- Ambos deberán tener un carácter y una estructura clandestina y celular, actuando enmascarados en organizaciones amplias (fábricas, cantegriles, comisiones de fomento, colectividades agrícolas, centros de enseñanza, actividades religiosas, instituciones benéficas, comités de familiares, llegando incluso a la tropa, comparsas zafreras) aprovechando al máximo la legalidad que el régimen nos posibilite.-

EL TRABAJO POLITICO EN LA CLASE OBRERA

La organización natural que toma la clase obrera para desarrollar las luchas por sus reivindicaciones más inmediatas, los sindicatos, se enfrentan como el resto de las organizaciones populares a una nueva situación. El fascismo pone especial atención en la clase obrera, busca volver inoperantes a sus sindicatos, penetrarlos, controlarlos, apresar e intimidar a sus militantes e imponer el terror a la masa. El eslabón más débil del régimen es su situación económica, el control absoluto de la clase obrera se hace necesario sus planes entonces, giran en torno a la paz social lograda a pesar de los salarios de hambre, de una mayor explotación y con una reglamentación sindical represiva que los facilite. Hoy nuevas formas de acción deberán crearse que reanimen y den la dimensión con la etapa exige a esta organización de la clase.- Cincuenta años de práctica economicista pesan en los sindicatos, y hace que encontremos organizaciones despolitizadas, usadas la mayoría de las veces como trampolines a diferentes grupos políticos, para buscar aglutinar masa junto a ellos. Solamente con la presencia globalizadora de nuestro Partido, no confundiremos el rol específico de los sindicatos en la construcción de la alternativa de la clase obrera, el F.R.S.- Es ese encuadre de las luchas por el salario, por las fuentes de trabajo y por las libertades, dentro del contexto político, que ellas superan los marcos del economismo, mantienen su expresión particular y no caen en reivindicaciones propias de organizaciones políticas superiores.-

El movimientismo en los sindicatos, despreciando en los hechos, todo lo que fuera organización por la base, desarrollando áreas de influencia al voleo, sin poder concretar políticas de largo alcance y sin poder definir una estrategia revolucionaria es una de las prácticas que debemos desterrar.-

Nuestra tarea debe ser hoy, impulsar la formación de agrupaciones revolucionarias que sirvan de pilares para la construcción de una Frente Revolucionario de Trabajadores, que desarrolle la lucha ideológica en los sindicatos, educando a las masas a través de sus propias reivindicaciones, elevando su nivel de conciencia a grados superiores,que las inicie en las tareas de la conducción revolucionaria.-

Dentro de este F.T.R., impulsaremos el trabajo sindical del Partido, haciendo alianzas con grupos políticos con actividad sindical combativa, donde el trabajo prioritario sea lograr representatividad en las bases obreras de cada fábrica, permitiéndonos ir consolidando una estructura que controlemos ideológicamente y haciendo que el logro de las direcciones sindicales sea una consecuencia de ésto.-

LA JUVENTUD DEL PARTIDO

Desarrollaremos este tema tan importante para el Partido, tratando de aportar elementos que ubiquen en una concepción clasista, los problemas de la Juventud. Hablar de Juventud para nuestra organización fué hablar de Movimiento Estudiantil, valorando solo uno de los elementos que componen el todo. LA JUVENTUD ES PUEBLO JOVEN.- Como pueblo en el se desarrollan el conjunto de las luchas sociales, se ubican el conjunto de las clases explotadas.-

Separar los problemas de la juventud fuera de la lucha de clases, conduce a desarrollos desiguales, a tener una relación de exterioridad con los problemas sociales por parte del Movimiento Estudiantil, diluyendo su potencialidad, marginando a sectores importantes. En definitiva perdiendo un eje de construcción de clase que aporte gran poder de movilización y agitación,que admite organización y conducción ideológica y política.

Debemos construir la alianza revolucionaria dentro de la juventud, que garantice la independencia de la clase obrera a través de la presencia de los jóvenes proletarios, en donde aporten las distintas clases sus experiencias, combinando sabiamente la rica historia de las luchas estudiantiles con la madurez de la clase obrera, combinar agilidad y prácticas organizativa, con práctica social.-

De lasíntesis que hagamos, surgirán a la luz de la teoría revolucionaria la ubicación del Movimiento Estudiantil en la lucha de clases,dentro de una política global, partidaria.- Con esto lograremos resolver la contradicción histórica del Movimiento Estudiantil:RADICALIZACION Y POTENCIALIDAD REVOLUCIONARIA //—//FALTA DE CONDUCCION REVOLUCIONARI

En el proceso de la construcción de la Juventud del Partido, jugará papel importante la lucha ideológica en el seno del Movimiento Estudiantil; el análisis crítico de su historia, las influencias generadas por el reformismo; las influencias generadas por nuestro M.L.N.; su práctica social; la legalidad burguesa; la huelga general contra el golpe y su comportamiento; la ilegalidad; su situación actual.- Una dirección de clase, la ubicación de los problemas concretos de la enseñanza en el contexto de la lucha popular;la canalización de sus máximas fuerzas en la práctica social, son las pautas que definen una política para los estudiantes.-

La extracción de clase de nuestra Organización fundamentalmente pequeñoburguesa, hace que hoy tengamos como base social para la construcción de la Juventud al estudiantado, dentro de él al sector más dinámico: secundaria, organizada gremialmente en el F.E.R. 68.- Esta realidad no debe frenar su desarrollo, debemos imprimirle el sello de clase, orientándolos para captar a la Juventud del Partido a xxx los cuadros jóvenes proletarios.-

Merece atención especial, la definición de una política gremial dirigida a la U.T.U., concentración natural de estudiantado,con extracción de clase proletaria,para el desarrollo de la juventud en la clase.-

En la medida que nuestro Partido, se desarrolle en el seno de la clase, diferenciaremos por edades a sus militantes, y en cada una de sus expresiones políticas, iremos construyendo la Juventud del Partido.-

Podremos contar con toda una estructura partidaria homogeneizada por la ideología proletaria, con una cualidad particular emanada de su propia esencia.-

Dijo Pham Van Dong, primer ministro de Viet-Nam del norte:
"Los jóvenes encarnan en el más alto grado el heroismo, la inteligencia y el espíritu creador de nuestro pueblo".

Impulsar en la juventud la necesidad de organizarse en torno al Partido es tarea primordial de nuestro estudiantado, protagonizandola con consignas concretas, saliendo de sus aulas, yendo al pueblo.-

---

DIP. I
I

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA
UN EJE DE AGITACION, MOVILIZACION Y ORGANIZACION DE LAS MASAS.-

Históricamente, nuestra organización careció de una política global en lamateria. El principio mantenido en nuestra práctica "LA ACCION GENERA CONCIENCIA Y ORGANIZACION", inscripto dentro de una política de movimiento y no partidaria limitó la función de la Propaganda a una expresión particular: la propaganda armada, llevando las otras formas, (correo, pintadas, etc,) a un papel secundario, circunstancial.-

Las causas ideológivas son las mismas que impidieron al M.L.N. dar el salto cualitativo que la lucha de clases y su accionar exigían:convertirse en conductor y vanguardia de las masas, organizándolas hacia la guerra popular. La propaganda armada llevada adelante por nuestra organización tuvo características excepcionales logrando llegar al corazón de nuestro pueblo, denunciando al régimen, y su carácter de clase, la explotación que protegía, la penetración del imperio. Indudablemente elevó el nivel de conciencia y llevó al campo popular la posibilidad de luchar y vencer, en su cuestionamiento constante a todas las instituciones del Estado. Hoy esta línea no está agotada ni mucho menos, se va a enriquecer al estar inscripta dentro de la globalidad al combinar todas las formas de propaganda definidas por el Partido.-

La teoría de construcción del Partido, la línea de desarrollo de sus distintas políticas en las masas, ubicadas dentro de nuestra situación concreta determinan dentro de Propaganda las tareas principales jerarquizando y priorizando dentro de ellas,definiendo las relaciones entre sus distintas expresiones.-

Todas las expresiones dirigidas por el Partido directa o indirectamente que generen agitación, sean dinamizadoras y creen organización, dentro de un plan relacionado al trabajo en las masas a la diferenciación y dependencia dialéctica de los distintos frentes, dentro de ella, definen el concepto de Propaganda del Partido

La Propaganda del Partido, en lo fundamental es el periódico. El periódico lo caracterizamos como el dirigente ideológico, que expresa la línea del Partido en cuanto a la estrategia y a la táctica, así como marca las tareas del momento, a partir del estado de ánimo y los grandes problemas de la clase obrera y el pueblo. Estas caracterísitcas lo transforman, de hecho, en un orientador político, a la vez que, organizativamente, si realizamos un trabajo dirigido, nos vinculan efectivamente con las masas.Al respecto decía Lenín/" La organización de un periódico político para toda Rusia - se decía en Iskra - debes ser el hilo fundamental, asiéndonos al cual podamos invariablemente desarrollar,profundizar y extender esta organización (es decir, la organización revolucionaria siempre dispuesta a apoyar toda protesta y toda explosión). Hagan Uds. el favor de decirme:cuando unos albañiles colocan en diferentes lugares las piedras de una obra grandiosa y sin precedentes, ¿"es una labor de papel " tender la plomada que les ayuda a encontrar el lugar justo para las piedras, que les indica la finalidad de la obra comun, que les permite colocar no sólo cada piedra, sino cada trozo de piedra, el cual, al sumarse a los precedentes y a los que sigan, formará la línea acabadaytotal? ¿No vivimos acaso en un momento de esta índole en nuestra vida de Partido, cuando tenemos piedras y albañiles, pero falta precisamente la plomada, visible para todos y a la cual todos pudieran atenerse" y continuaba diciendo: "El periódico no es sólo un propagandista colectivo y un agitador colectivo, sino también un organizador propagandista colectivo y un agitador colectivo, sino también

un organizador colectivo.- En este último sentido se le puede comparar con los andamios que se levantan alrededor de un edificio en construcción, que señalan sus contornos.facilitan las relaciones entre los distintos cosntructores, les ayuda a distribuir el trabajo y a observar los resultados generales alcanzados por el trabajo organizado. Esto hace pensar ¿no es verdad? en el literato, en el hombre de gabinete, exagerando la importancia de su papel. El andamio no es imprescindible para la vivienda misma: el andamio se hace de materiales de peor calidad, el andamio se levanta por un breve período y luego, una vez terminado el edificio, aúnque sólo sea en sus grandes líneas se echa al fuego. En lo que se refiere a la construcción de organizaciones revolucionarias, la experiencia demuestra que a veces se pueden construir sin andamios (recordad la década del 1870). Pero ahora no oidemos ni imaginarnos la posibilidad de levantar sin un andamio el edificio que necesitamos."

LA PROPAGANDA DEL FRENTE POLITICO.-

En cuanto al Frente Político, es imprescindible acelerar al máximo la aparición de su expresión agitativo-propagandista entre las masas. En este sentido, las características del mismo son diferentes a las del órgano del Partido.- Y las mismas radican en que pensamos que esencialmente, el órgano del Frente Político debe reflejar los problemas incidentales de las clases populares lo que no excluye que en algunos temas específicos también sea propagandístico.- Naturalmente, en la medida en que nos fortalezcamos, la agitación pasaremos a desarrollarla a través de volantes y los periódicos de fábrica y/o gremio, pasando dicho órgano del Frente Político, ser más orientador.- Su urgente necesidad surge además, de las nuevas contradicciones surgidas en la alternativa independiente a partir de la ilegalización quedando aquella sin expresión alguna.-

Finalmente, respecto al Frente Político, debemos organizar y desarrollar la propaganda en torno al criterio rector de "propaganda popular", formando mínimamente a los cros. para esa tarea y haciendo que cada grupo tenga su hectógrafo, su aerosol, su pincel, su mimeógrafo plano o eléctrico, etc.- Es decir, HACER DE LA PROPAGANDA POPULAR, UNO DE LOS EJES DE AGITACION, MOVILIZACION, Y ORGANIZACION DE MASAS.-

LA PROPAGANDA DEL FRENTE MILITAR.-

Toda la propaganda del Partido tiene carácter clandestino, ella deberá ser difundida por los Grupos Populares Revolucionarios. Además estos deberán desarrollar todas las formas de Propaganda Armada a partir de los problemas particulares de las masas.- En la medida que construyamos el Ejército Popular este deberá tener un órgano que propagandee sus actividades. Hoy las acciones de mayor envergadura que desarrollemos, las publicitaremos como "Correo Tupamaro".-

LA CELULA CENTRAL DE PROPAGANDA DEL PARTIDO.-

Debemos construir una célula central de Propaganda, en forma paciente y dirigida, seleccionando para ello, a un mínimo número de cros. de primera línea, con un elevado nivel de compromiso, claridad política y fortaleza ideológica. Deberán ser los más fieles y creadores intérpretes de la línea del Partido en todos sus aspectos. Además deberán desarrollar en ellos y en forma global, el dominio de los aspectos técnicos.-

ACERCA DE LAS CONSIGNAS .-

Acerca de las consiganas, el papel sintetizador del Partido tiene su expresión concreta en las consignas justas que interpreten el sentir y el deseo de las masas, que las orienten en el plano de su conciencia posible, que las eduquen en busca de una conciencia revolucionaria.-

Pensamos que algunas consignas del Partido para este período son:
"ORGANICEMOS LA GUERRA DEL PUEBLO CONTRA EL FASCISMO" ,particularizándola de esta forma
ORGANICEMOS LA GUERRA EN LOS BARRIOS CONTRA EL FASCISMO
" " " " LAS FABRICAS " " "
" " " " LOS CANTES " " "
LEA Y DIFUNDA EL TUPAMARO
POR LOS DESPIDOS RESPONDERAN LOS PATRONES

TORTURADORES EL PUEBLO ARMADO HARA JUSTICIA
TUPAMAROS, MIR; ELN, ERP, PUEBLOS EN ARMAS AL PODER

Todas ellas firmadas con la estrella y M.L.N.-
Un proyecto de mariposa.-

Cara 1.- "PODRAN FUSILARNOS PERO NO DETENDRAN LA LUCHA DEL PUEBLO"
Raúl Sendic

Cara 2.- VADORA, CHRISTI; CHIARPE, ALVAREZ;BOLENTINI, responderán por los rehenes.-

Firmado - la estrella y M.L.N.

LAS TAREAS DEL FRENTE MILITAR

"Si ellos (los combatientes) tienen una ideología firme, una política firme, una técnica bastante buena y un cuerpo fuerte, seguramente vencerán" - Ho-Chi-Min.-

Ejército populer

En esta etapa nuestro Partido se enfrenta al reto, de construir el Ejército Popular. Es larga nuestra tradición en la lucha armada, y la historia nos vuelca claras experiencias que son los cimientos para nuestras actuales tareas en el Frente Militar. Son también una inagotable fuente de sabiduría, en el arte militar, las distintas experiencias revolucionarias, fundamentalmente las desarrolladas por los pueblos, chino y Vietñamita, quienes han enriquecido sabiamente al marxismo - leninismo con la concepción del Partido de Combate conductor del Ejército Popular. En nuestra América Latina nos hacen los aportes más significativos, la Revolución Cubana, el E.R.P. dirigido por el P.R.T. de Argentina y el M.I.R. de Chile.-

Hoy están dadas las condiciones, en la conciencia de la clase obrera y el pueblo, para que partiendo de las correctas políticas de nuestro Partido, construyamos un poderoso Ejército Popular. Su construcción se basará en las alianzas estratégicas de la clase obrera. Podrán ser integrantes del Ejército del Pueblo, los cros. que profesando distintas concepciones filosóficas y/o religiosas, dispuestos a combatir por el Programa del Ejército, acepten la conducción del Partido.- Es condición indispensable para ser miembro del Ejército, alcanzar un alto grado de desarrollo de la conciencia, a partir de la práctica en el trabajo político de masas que garantizará: 1)La confianza en el pueblo,2) El respeto y amor por las masas, 3) el tomar la actividad militar, como una actividad al servicio de los intereses de la clase obrera y el pueblo y, 4)El cumplimiento de sus deberes como combatientes.-

Para lograr un ejército fuerte y disciplinado, lo primordial tarea del Partido es el trabajo ideológico y político con los combatientes. La política de los últimos tiempos habla por sí sola, mostrando a los cros. con los que se realizó un trabajo político e ideológico como los de mejor comportamiento ante el enemigo.-

El noventa por ciento de las tareas del combatiente son militares, y debe dedicar un diez por ciento a las tareas políticas con las masas, como forma de mantener la necesaria relación de interioridad con las masas.-

Todas las tareas logísticas deberán estar enmarcadas dentro de la concepción global del Ejercito.-

Hasta tanto el Ejército, no tenga un desarrollo que le habilite a operar, las acciones que a su nivel debamos realizar, serán ejecutadas por el Partido, teniendo presente que los miembros del Partido, siempre deberán participar en acciones de combate.-

GRUPOS POPULARES REVOLUCIONARIOS (TUPAMAROS)

idénticos
Para integrar los G.P.R.(T) se requieren requisitos que para el Ejército, y se diferenciarán de éste por la expresión de diferentes grados de violencia. Si bién hoy los G.P.R.(T) , serán la expresión militar del Partido en el desarrollo, sus tareas serán nítidamente diferentes a las del Ejército.-

Tendrán también su programa, y su única dirección será el Partido. Los G/P/R(T) serán la fuente de reclutamiento para la formación del Ejército y en ellos deberán trabajar todos los integrantes del M.L.N..-

Las dos líneas de accionar de los G.P.R.(T) son: 1) Difusión de la propaganda del Partido (periódico, pintadas de las consignas de Partido, volantesdas, etc.). 2) Acciones que se correspondan a los problemas particulares de las masas, firmadas como G.P.R. (T), (propagandísticas, expropiaciones y reparto, intimidaciones a patrones, torturadores, delatores, carneros, etc.)

ACERCA DE ALGUNAS CUESTIONES PARTICULARES

SEGURIDAD

GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PARTIDO EN LAS MASAS.-
GARANTIZAR EL DESARROLLO CONTINUO, SISTEMATICO Y EFECTIVO DE TOAS LAS EX) PRESIONES POLITICAS Y MILITARES DEL PARTIDO
GARANTIZAR LA ORGANIZACION DEL PUEBLO PARA LA GUERRA POPULAR.-

En estas consignas sentetizamos el concepto de Seguridad en el Partido.- El carácter de este concepto enriquece nuestra práctica anterior, la Seguridad de la Vanguardia se proyecta a la Seguridad del conjunto del Pueblo en lucha.-

La rica experiencia conspirativa del M.L.N., es un patrimonio que debemos proyectar al conjunto del pueblo, a la lucha de clases por el poder.- Nuestros militantes deben ser los ejemplos vivos de la práctica conspirativa. Deben impulsar y educar al conjunto de partido y a las masas en esa práctica. Resolveremos así la contradicción - Entre la actividad conspirativa impuesta por el carácter del régimen y la relación con las masas.-

DISCIPLINA

Como la seguridad, la disciplina es un problema ideológico con un profundo contenido de clase. Por lo tanto el logro de una disciplina consciente meta final, de toda la militancia de nuestro Partido, sólo podrá lograrse, mediante el desarrollo de un profundo y paciente trabajo político e ideológico.-

El carácter profesional de los cuadros del partido, el carácter complejo de la Guerra Popular, definen de por sí, la esencia disciplinada del Partido y la disciplina de las masas.- Estas son dos metas dialécticamente unidas, que garantizan también la relación correcta entre el Partido y las masas, entre la conducción y la concreción de las políticas

Como síntesis de esto, el Partido define, tener permanentemente en cuenta los siguientes principios:

IMPULSAR LA LINEA DEL PARTIDO A TRAVES DE LA LUCHA IDEOLOGICA Y LA EXPRESION DE SUS POLITICAS.-

CUMPLIR CON TODOS LOS CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD QUE EL CONJUNTO DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO DEFINAN.-

ACEPTAR EL CENTRALISMO DEMOCRATICO COMO LA ESENCIA DE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO, Y SUS RELACIONES CON LAS MASAS.-

o

FONDO MIN (I)

019/49 471

DEP. I PROCESADO "6"

S E C R E T O .

P.y A. Guemes

FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 3 de julio de 973.-

INFORME ESPECIAL Nro: 44/73.-

1.- EVALUACION: A - 2

2.- ASUNTO: -Información complementaria del "Sindicato de Obreros Curtidores de Maroñas", mencionado en Inf.Esp.Nro.43/73.-

3.- TEXTO: - En el local mencionado aparentemente funcionaría un centro de difusión de información y directiva para todos los locales ocupados de la zona, aún para lo que no son del reamo específico (curtiembres).-

Se presume que inclusive a dicho local se informaría de / operativos de las FF.CC., tendientes a efectuar desalojos con anterioridad a que estos se efectúen.-

En la finca, vive un Sr.GUISTI y flia.- Este hombre está / desvinculado del Sindicato, del que en una época fue presidente y luego fue expulsado por los Comunistas.-

Este hombre (según el informante) sería buena fuente de información, dado que discrepa con los métodos de los sindicalistas comunistas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Pase a Gemes
No. de Orden 1472

SUB-JEFATURA EST. MAYOR
INTELIGENCIA
Fecha 3/7/73
Destino S.I.D
Carpeta 007

3/7/73
Dpto. 1
6379

DEP. I PROCESADO "G"

4.- DISTRIBUCION: Original.....S.I.D. Copia No.2...S.I.F.A.
Copia No.1...ES.MA.CO.

001/1

S E C R E T O

1472

3/7/73 Hora 00.45 Informa Bufiuel para Sr.Dtor. S.I.D.

Auto matrícula 272-092, marca V.M. de color Gris, pertenece al Dr. ADKOVICH, intimo del Dr. SICA BLANCO; seria el hombre que agita alos empleados de l Pereira Rosell, al parecer esta persona estaria muy relacionado con el movimiento Tupa.-

Camioneta matrícula ~~EX~~ B 1-7741, marca COMER de color Amarillo conducida por empleado del M.S.P. esta destinada al servicio de enlace entre los distintos localeso ocupados por S.P.-

Segun informante viajaría dicho N.N.bajo de complección gruesa, que ayer vestia sombrero gris y sobretodo Gris, acompañado de una N .N. Femenina baja delgada, que ayer vestía Tapado claro y gorrito de lana Dichos N.N. estarian cumpliendo funciones de enla ce.-

Recibió... Sdo 2a. D. Olivera.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Fecha de Salida
Forma PE
Hora de Entrada 1473

DEP. I
PROCESADO
6C9

3/7/73
Opto 1
6376

001/1

1473

V

3.1.73.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº62/973.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 002
R.M.1.-
MONTEVIDEO.-
271130jun73.-
AH-26.-

I-EVALUACION: B-2.-

II-RESPONDE A: Información existente del Regimiento de Infanteria No.1.

III-T E X T O: 1o.)-ROBERTO MEDRANO MUNIZ,en el año 1972 se le vió en pegatinas,volanteadas y portando un cóctel molotov.-

2o.)-Se adjunta una copia de un panfleto,lanzado el viernes 22 a la hora 1200 por un grupo integrado por Roberto MEDRANO,Alberto E. PEREDA,Mercedes SOSA etc.,luego de finalizada una asamblea realizada en el patio del Instituto Miranda.Dicha asamblea fué integrada por alumnos del referido Instituto y del Liceo No.17,habiendo sido dirigida por los delegados de clase.Durante la realización de la asamblea de referencia el Director presenció la misma no habiendo tomado medidas al respecto.Dicho Director se llama Wáshington Fernández.-

IV-DISTRIBUCION:-C.G.S.
S.I.D.
OCOA.
ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO: POR RADIO O TELEFONO EN ESA PRIORIDAD MENCIONANDO SOLAMENTE REFERENCIA DE MENSAJE.-

El Jefe de la Región Militar No.1:
General
ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:
El Jefe D-2/RM1.-
D-2
Tte.Cnel.
ABAYGEA L. ASPLANATO.-

vjc.-

REGION MILITAR • REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTADO MAYOR INFORMACIONES

DEP. I PROCESADO R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Nota A/N - Varios
Nº 1474

SECRETO

001/2

Nº 474

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 2/7/73
Pase a Dpto 1
Nº de Entrada 6367

STDS!

A la opinión pública

Denunciamos la intención del CONAE DE sembrar la violencia en Sdaria,usando como instrumento las bandas facistas y las "Fuerzas del orden, como forma de acallar nuestra voz y detener nuestra lucha por una enseñanza popular.

Así le demuestran los siguientes hechos:

-La Agreción al Inst. Larrañaga y al 12B hace casi tres semanas.-

-El sitiamiento y balee del Inst.Zorrilla con los Est.adentro.-

-La entrada a balazos al IPA.-

-Agreciones con cachiporras, las cuales dejaron est.heridos, con posterior entrada de efectivos militares en el 18.

-Balee de 2 cres. y detención de 200 personas en el Redó.

-Amenazas de ocupación del Inst.Miranda y detención arbitraria de una compañera Cristina Errandonea (delegada de clase).

-Ante esta campaña represiva, impulsada por quienes no quieren una enseñanza libre, expresamos nuestra firme intención de continuar la lucha:

-Contra el CONAE y su ley.

=Contra los ataques de bandas facistas.

=Por la libertad de la cra. presa.

=Por una enseñanza nal/ autónoma y al servicio del pueblo.

AL CONAE DERROTAR CON LA LUCHA POPULAR.

Gremios de los liceos:Prep.Miranda, licee 2a. 17, 1er,2o y 3er turno 21, 1er, 2o y 3er turno 26 1er turno.

DIP. I PROCESADO R

R 474

PRINCIPALES ACTIVISTAS DEL INSTITUTO NORMAL DE MONTEVIDEO

Procesar y archivar en biblioratos correspondiente may B

DEP. I PROCESADO "G"

Alvaro Miller Speroni. — CABECILLA (amigo de Mario R. Rodríguez)
Matrícula 19513
C.I.
Clase: 1o. K
Domicilio: Bella Vista 2079 Teléfono 208061.

G Néstor Omar Molina Díaz — CABECILLA (¡cuidado!) Hace un mes que no concurre e dicen que tiene hepatitis.

Matrícula
C.I
Clase
Domicilio: Martín García 1656

Moreno — CABECILLA
Matrícula 75789
C.I.
Clase
Domicilio

Eduardo, Pereira Martínez — CABECILLA
Matrícula
C.I
Domicilio

MARIO RAMON RODRIGUEZ GANDIOL — CABECILLA
Matricula 19847
C.I 1.261.559
Clase : 2o. F Practica ESCUELA Rca. Argentina (Pasea por los corredores , reuniendo estudiantes!)
Domicilio.
NOVIO DE LA HIJA INSPECTOR Alberto Abalenda

Federico Guerra Ledesma — Cabecilla
Matrícula 24838
C.I.
Domicilio
Clase

Mario Federico Saredo Rovira.
Matrícula 18809
Clase : 3o. H
Domicilio : Jaime Cibils 2895 ap 901 Telef. 407804
C.I.

DEP. I PROCESADO "G"

G Raúl Carlos González García (sobrino de Marta García Selgas) ex Directora Esc. Venezuela

Matrícula
C.I. 1161721
Preparatorio C
Domicilio. Obligado 912 Telef. 794210

Daniel Estévez (sobrino de Marta García Selgas) Prof. de Pedag. y Direct. Esc. Venezuela

Matrícula
C.I. 1214564
clase Preparatorio A
Domicilio Luis de la Torre 577

MINISTERIO ... SERVICIO DE ... Fecha de ... 5-VII-73 ... Pasa a Gomez ... No de ... 1475

001/3 1475

● Ana María Di Nardo
Matrícula
C.I. 1251021
Clase 10. C
Domicilio Cubo del Norte 3628

● José Luis López Martínez CABECILLA
Matrícula
C.I.
Domicilio : Libres 1641

DEP. I
PROCESADO
"G"

INSPECTORES DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO (Que crean problemas)

V ● SUSANA IGLESIAS : La Gaceta 1330. Telf. 770606

V Δ ● NORA ALMADA Vilardebo 1672 Apto.1, Telf. 207684 (Difícil) (PELIGROSA)

V Δ G ALBERTO ABELENDA : Orestes Araujo 2044. Te. 412986 (EN PARO) (PELIGROSO)

V Δ ● DANIEL ANTONIELLO : Ramos 4209. Telf. 594556 (PELIGROSO)

V. ● WALTER O. MARTINEZ : Tiburcio Gomez 1345. Telf. 770275.

● NELIA HERRERA DE MIERES Telf. 981108.

REGISTRO
3/7/73
Opto 1
6374

DEP. I
PROCESADO
"G"

2475

Dejar presente en Bibliorato correspondiente esta novedad y archivar. Luis B

DEP. I PROCESADO RR

NOTA No.50.-

Montevideo, 2 de julio de 1973.-

Sr.Rector del Consejo Nacional de Educación.-

Ing.ENRIQUE PEÑABEO.-

S/D

Señor Rector:

Cúmplese informar a usted y por su intermedio a los Señores Miembros del Consejo Nacional de Educación, sobre las medidas adoptadas en relación con los paros realizados últimamente por el suscrito en su carácter de Director General de Educación Primaria, las que fueron ratificadas por unanimidad por los señores miembros del Consejo que presido:

1.- Con motivo del paro decretado el día 21, que correspondía a un paro general, se pusieron a disposición de los funcionarios todos los medios de locomoción del Organismo, y se llevó a cada funcionario que no tenía medio de locomoción a sus respectivos domicilios. Se adjunta la notificación personal cursada a los funcionarios asistentes.-

2.- Se organizó un fichero de domicilios de todos los funcionarios del Organismo, ya que no se disponía de las direcciones particulares. La Secretaría de la Dirección General estructuró el plan para ir a buscar a los funcionarios y llevarlos nuevamente a sus domicilios.

//

001/6

1476

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Recibido 5-VII-73 Firma Ramírez 1476

3/7/73 Folio 6375

// El día miércoles se llevó a los funcionarios, el día jueves y viernes se fueron a buscar, y se llevaron a los que no podían utilizar medios de locomoción públicos. Se hizo uso de los medios de locomoción del Organismo, además de las camionetas de las Escuelas de Recuperación Siquica No.203 y de ETRO y el ómnibus de la Escuela Experimental de Las Piedras, que el suscrito dispuso que viniera a Montevideo.

Asimismo se dispuso que los choferes de la Inspección Departamental de Canelones y de la Escuela Experimental pasaran a cumplir funciones en la Dirección General.-

Se adjunta la circular pasada a los funcionarios.-

3. Deseo destacar que la actividad de los choferes que en estos días trabajaron desde las seis de la mañana a las once de la noche, por ejemplo el día jueves en que el suscrito personalmente dirigió a las seis camionetas para cargar nafta a esa hora de la noche, para estar en condiciones de ir a buscar a los funcionarios el día viernes.-

El resultado ha sido ampliamente positivo, lo que demuestra el número de funcionarios que concurrieron el día 21-246 func. de las Oficinas Centrales, el jueves 28 358 funcionarios, el día 29 396 funcionarios, además de 32 que manifestaron que no pudieron concurrir por falta de locomoción.-

DEP. I PROCESADO RR

//

// Es cuanto tengo que informar al señor Rector.-

Sin otro particular, saludo a usted con mi consideración más distinguida:-

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO

Director General

BTdeE

DEP. I
PROCESADO
KR

CONSEJO NACIONAL

DE

EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION
PRIMARIA

DIRECCION GENERAL

CIRCULAR No. 43.-

Montevideo, 27 de junio de 1973.-

Señor Maestro-Inspector y/o Jefe de Oficina:-

La Dirección General informa a los funcionarios que en el día de hoy, en horarios que la Secretaría General indicará por turnos, antes de finalizar las horas de Oficina, determinará la salida para llevarlos a sus respectivas casas.-

En el día de mañana las camionetas del Organismo en caso de no existir locomoción los irán a buscar a dada domicilio en los horarios aproximados a las horas de entrada. Con tal finalidad cada Jefe indicará los nombres y domicilios de los funcionarios que tienen que ir a buscarse.-

Notifíquese en forma personal

a cada funcionario.-

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO

Director General

DEP. I
PROCESADO
RR.

004

1476

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION
PRIMARIA

C I R C U L A R No.44

Montevideo, 28 de junio de 1973.-

Sres. Inspectores y/o Jefe de Oficina:

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente como complemento de la Circular del día de ayer No.43 en la que se comunica que en caso de no existir medio de locomoción pública se irán a buscar a los respectivos domicilios a los funcionarios y trasladarlos posteriormente de regreso.

1o.) Clasificar las direcciones de los funcionarios que expresaron su interés en venir a trabajar por zonas de Montevideo.-

2o.) Consultar nuevamente a todos los funcionarios sobre sus direcciones y zonas en que viven los mismos y hora de entrada.-

3o.) Se solicita que en las mismas planillas realicen las correciones modificaciones o cambios de zona que sean necesarios.- Además, en el caso que no figuren, se incluyan en las respectivas zonas.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
Director General

DEP. I
PROCESADO
RR

005

1476

CONSEJO NACIONAL

DE

EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

D I R E C C I O N

G E N E R A L

C O M U N I C A D O No. 18

Montevideo, 20 de junio de 1973.-

Señor Maestro Inspector y/o Jefe de Oficina:-

Llevo a su conocimiento que el traslado de los funcionarios que hayan decidido por propia iniciativa concurrir en el día de mañana a sus lugares de trabajo, serán transportados por las camionetas del Organismo.-

En consecuencia cualquier otra versión que no se ajuste a este hecho, corre por cuenta de la fuente de información que la proporcione.-

Sírvase llevar esta información a conocimiento de funcionarios los funcionarios de esa Oficina, en forma personal.-

Saludo a Ud. muy atte:-

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
-Director General-

DEP. I
PROCESADO
RR

006/6

1476

A/N

Montevideo, 2 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº114/973.-

REFERENTE a: Flia. FERRAZZI.- Dom. Durazno 2266.-

-Son dos hermanos comunistas. Mantuvieron reuniones hasta tarde en la noche del Sabado 30 en su casa.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 5-VII-73
Para A/N
Nº de Orden 1477

D.C. DEP. P PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Para a Dpto 1
Nº de Identificación 6382

001/1

1477

PE

DEP. I
PROCESADO
LCC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
S. DEFENSA
5-VII-73
PE
1478

Montevideo. 2 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº113/973.-

REFERENTE a: Ruben SANTURIO.-Dom.Lindoro Forteza 2736 Ap.2.-

-Se desempeña como Profesor de un colegio privado de Carrasco.-

-Es funcionario postal- Distrito 6 de Larrañaga y Rivera.

-Se sabe que tiene un Apartamento en el Barrio Sur, no se pudo determinar la ubicación.-

-Según la informante,es un hábil propagandista sedicioso,y sabe conquistar juventud para la causa Tupamara.-

-En Carrasco tiene organizado un CAT.-

-Oficia de "correo" y su lugar de operaciónes es frecuentemente el café de Larrañaga y Rivera-(frente a La Grandalesa).-

-Se presume que tuvo participación en el caso Molaguero.-

D.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Pase a Dpto 1 1478
Nº de Identificación 6381

PE

Montevideo, 2 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº112/973.-

REFERENTE a: Carlos GIANARELLI CANTOU.-Dom.Benito Blanco 3306.

DEP. I PROCESADO CC

-Alumno de 2º años de Preparatorio del Liceo Zorrilla 3er.turno.

-Integrante del FER 68,es de los activistas encargados de provocar asambleas, paros y distribuir panfletos por las clases.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Procedencia
Firma PE
Folio de Orden 1479

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Procedencia DNII
Nº de Identificación 6360

001/1

1479

Montevideo, 2 de Julio de 1973.- Varios

MEMORANDUMS Nº115/973.-

REFERENTE a: Luis SCARPA.- Dom. Durazno 2279.-

-Tiene almacen; en el pizarron, puso; no hay esto no hay aquello etc; firma C.N.T.

-Mantuvo reuniones en la noche del Sabado 30 en su casa.

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73.
Fecha de Salida .....
Para a Varios .....
Nº de Orden 1480 .....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Para a D.t.1
Nº de Identificación 6383

DEP. II
PROCESADO

001/1

1480

Montevideo, 2 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS N°116/973.-

REFERENTE a: MATERIAL DISTRIBUIDO EN ESCUELAS INDUSTRIALES DE U T U.-

Procesar y archivar en Biblioteca (mar B)

-Se adjunta folletos distribuidos en las Escuelas Industriales dependientes de la Universidad del Trabajo.-

-Colocados en sala de Profesores y entre el alumnado.-

-También fueron repartidos en la sede Central de U T U, durante el pago de sueldos.-

-Los Presidentes de las Gremiales respectivas son:

-FUDAUT- Profesor. María del Carmen GARCIA.-

-OMTUTU- Profesor. Elías YAFALIAN.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-VII-73
Para a Gremios
Nº de Orden 1482

DEP. I
PROCESADO
"6"

D.C.
001/6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Para a Dpto I
Nº de Identificación 6384

1482

F. U. D. A. U. T.

FEDERACION URUGUAYA DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
(Filial C.N.T., C.E.A. y F.I.S.E.)

San José 1125 —— Teléf.: 91 72 47 —— JUNIO DE 1973 —— Montevideo —— R. O. del URUGUAY

ANTE LA RENDICION DE CUENTAS

Por la tremenda situación económica de todo el funcionariado, por el hecho de que las necesidades de los hogares no pueden esperar más, por el brutal destratamiento presupuestal a todos los funcionarios de la Enseñanza, agravado por la increíble discriminación a los profesores de Taller, cuyos sueldos sufren con el pago del mes de mayo una *rebaja real*, se impone un imperativo inmediato: ARRANCAR EN LA RENDICION DE CUENTAS LOS AUMENTOS IMPRESCINDIBLES DE SUELDOS Y DE GASTOS.

Y los plazos no admiten dilatorias: Porque el mensaje de Rendición de Cuentas debe entrar en el Parlamento antes de fin de junio; porque ese proyecto *no tiene* oportunidad de mensaje complementario; porque en el proyecto de Rendición de Cuentas deben estar contenidas las propuestas de aumento para enero de 1974, pero también las de aumento inmediato.

Por todo ello, la batalla debe iniciarse ya.

A ese fin, FUDAUT propone, y así se discutirá en la Asamblea que se anuncia en este mismo Boletín, la siguiente Plataforma reivindicativa:

—AUMENTO INMEDIATO DE SUELDOS, PREVIO A LA VIGENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS, CON RETROACTIVIDAD A MAYO.

—AUMENTO DE SUELDOS CON LA RESTITUCION DEL PODER ADQUISITIVO DE ENERO DE 1967.

—PAGO DE $ 10.000 MENSUALES POR CONCEPTO DE MATERIAL DIDACTICO Y EXTENSION CULTURAL, PARA TODO EL FUNCIONARIADO.

—AUMENTO DEL RUBRO DE GASTOS DE ACUERDO CON LA COTIZACION DEL DOLAR.

—SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

—VIGENCIA DEL PREJUBILATORIO.

—PASE A LA CAJA ESCOLAR DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

F.U.D.A.U.T. llama a Asamblea Nacional

Frente a la verdadera provocación que significó la rebaja en los sueldos del funcionariado de U.T.U., en particular, de los Profesores Maestros de Taller y además la saña represiva, reflejadas en los descuentos masivos a todos los funcionarios.

ORDEN DEL DIA

1) SUELDOS DE LOS PROFESORES DE TALLER.
2) PLATAFORMA REIVINDICATIVA PARA LA REDICION DE CUENTAS.
3) PLAN COMUN.
4) ACCIONES Y MOVILIZACIONES A EMPRENDER.

¡LUNES 18
hora 19 y 30
Local A.E.B.U.
CAMACUA 575

FUDAUT afirma que no se puede alegar por parte del gobierno que no hay dinero para esos imprescindibles aumentos, en momentos en que gracias al alza de los precios internacionales de la carne, la lana y los cueros, este año está llegando al país una verdadera lluvia de oro estimada en más de 200 millones de dólares por sobre el monto normal de las exportaciones. Y ese dinero, esa inmensa masa de dinero, *no debe quedar en manos* de la oligarquía que está carcomiendo al país mientras el pueblo pasa verdadera miseria. Exigimos que de ahí salgan los rubros que la Enseñanza y sus trabajadores, como los funcionarios y los jubilados, deben recibir ya.

002

DEP. I
PROCESADO
6

1482 - 3

La gran Jornada del 7 de Junio

Fue una gran jornada. Toda la Enseñanza, incluida la privada, cumplió con el paro programado.

En U.T.U., a pesar de insuficiencias en su programación, el paro se cumplió exitosamente, llegando en la capital a un 90 % del gremio.

El propio Sr. Penadés tuvo que reconocerlo así en una entrevista televisada... aunque naturalmente, no extrajo la conclusión inmediata que del hecho se desprende: Que cuando hay, y vaya si los hay!, claros y justos objetivos a alcanzar, no sirven las amenazas, se disipan los temores y se emprende con firmeza el camino de la lucha.

Realizamos el paro con la mayoría del funcionariado y los estudiantes y también los padres, de quienes nos ha llegado el testimonio de su acuerdo; lo que por otra parte no nos sorprende, porque ellos a su vez, ese mismo día y todos los días están en la lucha por mejores salarios y condiciones de vida. Por su contenido, este paro fue de digna protesta. Fue también —siempre lo es— de lucha; pero fundamentalmente fue en busca de la unidad. Su virtud era, fue y es, la de convencer a aquellos compañeros con dudas y que hoy están persuadidos acerca de la necesidad de una actitud militante contra los propósitos del CONAE.

Por eso este paro no es un hecho aislado. Es sólo la expresión pública de una lucha que ya se emprendió para arrancar ahora aumentos de sueldos, para frenar la escalada de ataques a la Enseñanza, para detener e impedir que continúen las arbitrariedades y despropósitos del CONAE con los profesores y funcionarios del organismo.

Constituye un hecho aleccionante sobre la fuerza de la unidad, cuando ella se arraiga y se nutre en la defensa de los legítimos intereses del gremio a partir de una definida posición de principios.

En esta unidad expresada en la acción afincamos las perspectivas ciertas de nuestra lucha.

Debe aplicarse la LEY

FUDAUT recibió de la CNT y hace saber a sus afiliados de la siguiente resolución:

"En virtud del reciente decreto del Poder Ejecutivo, por el que se designa a los representantes de este Directorio del Banco de Previsión Social, la Comisión de Seguridad Social de la Convención Nacional de Trabajadores expresa su honda preocupación por el reiterado incumplimiento de la Constitución de la República según su apartado M incisos b, c y d, que exigen la integración de los representantes de los afiliados activos, de los pasivos y de las empresas contribuyentes.

Por tanto en virtud de dicho desconocimiento Constitucional durante 7 años, exige la integración inmediata y de oficio del representante de los trabajadores (CNT) y de las gremiales más representativas de pasivos, sin perjuicio de la aprobación del Proyecto de Ley, elaborado por la Sala de Abogados de CNT, que regula dicha integración en forma definitiva.

Así mismo solicitará inmediata audiencia al Directorio del Banco de Previsión Social para reiterar las reivindicaciones de jubilados y pensionistas y la situación del Organismo".

Montevideo, Junio 2 de 1973.

SABROSO

ESPECTACULAR: La gente no sabía más que pensar, cuando vió a los tanques avanzar en formación hacia la Casa de Gobierno. Al final resultó que el oro que estaba en la panza de los tanques iba a parar a las bodegas del República.

CONTRASTE: Lo que son las diferencias: tanto escombro cuando vuelven estos lingotes, y el misterio absoluto cuando salieron los otros (muchos más) para vendesre BARATITOS...

DEP. I
PROCESADO
6

NUESTRA POSICION

(SIGUE)

Pero sobre todo esto, está nuestra permanente línea de acción, nuestra actitud principista que reclama para nuestra juventud una verdadera enseñanza técnica y humanista superior, que le permita realizarse como ser humano, e integrarse a una sociedad en proceso de cambio. Porque queremos una juventud que sea actora de este proceso de cambio y no sólo espectadora y menos aún explotada, permanentemente explotada.

El tema da para mucho más y con él continuaremos.

NUESTRA POSICION

Reseñamos en nuestro boletín anterior la entrevista que una delegación de nuestra gremial mantuvo con la Junta de Directores de Programa para examinar aspectos del Plan Común y dimos en esa oportunidad la versión de lo manifestado por los Sres. directores de Programa.

Continuamos hoy, lo que por razones de espacio no publicamos en el número anterior, concerniente a nuestra posición sobre tan trascendente tema.

Decíamos, entonces, que consideramos el Plan Común de UTU como totalmente NEGATIVO, y basamos nuestra posición, entre otras, en las siguientes razones fundamentales:

a) Porque si bien no se dan, en forma explícita, sus objetivos y contenidos, los mismos están implícitos (hasta definidos por exclusión) y, en lo esencial, esos objetivos son no "desprofesionalizar" nuestra enseñanza, sino DESPOJARLA de su contenido científico, técnico y tecnológico. Y esto no es mera consecuencia de la improvisación, sino que es finalidad expresa contenida incluso, como lo adelantáramos al denunciar sus fines, en la propia Ley General de Educación.

b) Porque hay, sí, improvisación en la aplicación de este Plan, con su secuela de graves perjuicios a los estudiantes..

c) Porque está totalmente divorciado de la realidad socio-económica del país. Porque no es proclamando que el adolescente NO DEBE ir a trabajar tempranamente que se EVITA que tal cosa ocurra, en un país estrangulado por la crisis y con sueldos y salarios de hambre. ¿Cuántos años tiene la Ley del Consejo del Niño y cuántos miles de niños venden todo tipo de objetos por calles y ómnibus y bares, ante la indiferencia cómplice de muchos?

d) Porque una experiencia seria en materia educativa obliga a una cuidadosa experimentación previa, antes de generalizar la innovación.

e) Porque no es "entretenimiento" al muchacho tres años, dándole un poco de todo pero en profundidad nada; vale decir, "un lustre superficial", y luego sometiéndolo al "adiestramiento" o "capacitación" acelerada durante un año, (si es que esa altura no está entre el 80 % que deserta), que se respetará el derecho inalienable del joven a una enseñanza científica, técnica, verdaderamente democrática, de cara a una realidad social, pero de cara también al avance inmenso que significa la revolución científico-técnica que transforma la realidad a pasos agigantados. Por el contrario, opinamos que con una "capacitación acelerada" de un año, sólo se logrará lanzar al joven aún más indefenso, a un mercado de trabajo en el que será aún más explotado.

f) Porque no se consultó a los organismos técnico-docentes que necesariamente debían opinar sobre todo cambio en los planes de estudio de la Institución. La subestimación, en realidad el desprecio y hasta el temor ,manifestados por el CONAE y el Consejo de UTU ante el reclamo gremial de una discusión amplia por parte de todo el Cuerpo Docente de los contenidos, las metas, los objetivos y los medios de un nuevo plan, indican también los propósitos que este Plan Común contiene.

En fin, que no se pretenda hacernos decir que no queremos cambios. Que estábamos satisfechos con el plan anterior, con la formación que se imparte en UTU o con su orientación, o con los planes y programas vigentes hasta 1972. Nada de eso. Todo esto —y mucho más— ha sido seriamente estudiado por el gremio. Por ahí andarán, archivadas por los sucesivos Consejos, las iniciativas que propusimos en muchas oportunidades. Sobre orientación de la enseñanza, sobre gobierno de la misma, sobre estructura funcional, etc., etc.

(Pasa a la pág. anterior)

El CONAE y nuestros derechos

El maccarthismo es el instrumento psicológico del fascismo. Es el culto de la desconfianza irracional, del pensamiento erigido en delito, del miedo y la delación desencadenado por quienes se autodesignan los grandes de la nación, y que no son otros que los peores enemigos de la nación misma, al convertirla en sirvienta de sus intereses económicos.

En el CONAE, que por orden de la oligarquía, quiere poner fin a la autonomía y laicidad de la enseñanza varelliana, de convertir en delito el derecho de los trabajadores a denunciar y opinar como fuerza organizada, de perseguir a los hombres por ese derecho a pensar.

He allí el objetivo de la campaña de la gran prensa (Acción en primera fila) que apoya a los ideólogos de la nueva ley (Ministro Bolentini, entre ellos) que pretenden confundir a los patrióticos esfuerzos y justos derechos de las gremiales de la enseñanza y la lucha de los estudiantes contra el CONAE fascistizante, con métodos de insurrección.

Pero sólo podrán engañar a los desprevenidos.

¡Al conjunto de la enseñanza y al pueblo: JAMAS!!!

¿Confianza funcional o confianza personal?

El CONAE ha traído como consecuencia que se produjeran una serie de fenómenos, por no decir distorsionamientos de todo tipo. Hasta la designación de Directores "dedificados" no importando lugar en las listas de calificaciones ni grados del escalafón. Lo importante es que tengan ciertas "jerarquías"; sean de confianza y tengan "mano fuerte".

Pero a su vez estos Directores, que de pedagogía ni de dirección no saben "NADA" buscan rodearse de adscriptos y funcionarios de confianza personal; es decir, de "su confianza".

Hasta ahora entendíamos que la confianza debía ser de orden funcional pero esto parece, por razones obvias, que no se entiende así.

¿No habrá llegado el momento que habrá que dictar cursos especiales para que los Directores "dedificados" conozcan su función?...

DEP. I
PROCESADO
6
1482

Mayores Finanzas para la LUCHA

El CONAE, creado (votado) en forma inconstitucional —pacto barato funcionando— en medio del repudio del conjunto de la Enseñanza que lo enfrentó con la huelga, en condiciones muy difíciles, entre otras, que se impuso por los promotores de la Ley, que esto sucediera a fin de los cursos (se votó en (4-1-73) con el propósito de disgregar nuestras fuerzas y poner en grave riesgo la pérdida del año, a los estudiantes.

Nuestra lucha contra la ley, entre otros postulados, contaba con la posición insoslayable, comprometida, de evitar por todos los medios la pérdida del año a los estudiantes; lo que en gran parte se logró con el conciente trabajo de lso docentes y de todo el personal, que abarcó los meses de febrero y marzo, iniciándose en abril la actividad del presente año, agravada por la insólita creación del plan común. Ello trajo aparejado una confusa situación, que se hace más expectante, por la represión, vigilancia, infiltración de elementos extraños a la enseñanza, inseguridad, arbitrariedad, sumarios, suspensiones y traslados, que el CONAE a travsé de los "consejitos" impulsa.

Es claro que todo esto en su principio, es usado por el CONAE para crear la confusión, pretendiendo frenar la inevitable lucha del funcionariado y los estudiantes. Reconocamos que esto es así por el propio imperio de las circunstancias que el enemigo crea; el cual tiene todavía capacidad de maniobra e inteligencia (además de asesoramiento) que ponen al servicio del amordazamiento y domesticación de alenseñanza, pretendiendo aderezarla a las conveniencias de la oligarquía-rosquera, como otro de los puntos de su plan, que llevan a cabo contra el pueblo; lo que no lograrán por nuestra lucha, que es la de toda la enseñanza y de las fuerzas populares.

FUDAUT que ha enfrentado la ley y sigue firme en la lucha por su derogación (otras fuerzas del gremio también lo hacen), entiende que se impone su mayor profundización, entrelazándola con el planteo intransigente de lo reivindicativo; "pues la situación económica del gremio es llevada por responsabilidad del CONAE a extremos muy graves, lo que debemos enfrentar con decisión y medios".

Ello exige entre otras cosas, **amplio trabajo propagandístico**: 1) Contrarrestar campaña confusionista y calumniosa del enemigo (usan: T.V., Radios, prensa, visitas, etc.); 2) Denunciar a la opinión, estudiantes, padres, gremios y al funcionariado, de todo atropello contra la enseñanza; 3) Conferencias de prensa, reuniones, activos, asambleas; 4) Intenso trabajo con el Interior; 5) Remitidos y menciones por todos los medios de difusión, periódicos, volantes y horas parlantes, etc.

El enemigo cuenta a su favor con el costo de todas estas cosas, basta con el ejemplo de lo que cuesta la tirada de un boletín, que alcanza como mínimo $ 45.000. Es historia que los trabajadores han superado esto, respondiendo al llamado de sus gremiales para lograrlo.

Hoy FUDAUT, hace ese llamado a sus socios, amigos y también a todo el gremio, promocionando un plan de finanzas que de inmediato nos dará la posibilidad de profundizar esa propaganda que nos URGE.

DEP. I
PROCESADO

PLAN C.G. 73

Consiste en una cuota extraordinaria de $ 850 por un plazo de 10 meses a partir del PROXIMO PRESUPUESTO.

¿POR QUE ESA CUOTA Y POR QUE ESA FECHA? Veamos. Porque a cambio de la cuota le damos 20 oportunidades de salir favorecido en un sorteo a efectuarse el 31 de MARZO de 1974 y cuyos premios se adjuntan a la presente.

En caso que se tengan dudas —o discrepancias con la medida— le rogamos pasar por la gremial los días LUNES a VIERNES de 19.30 a 21.30 a los efectos de clarificarlas.

P R E M I O S

1) MEHARI 0 KM. (CITROEN)
2) TERRENO EN UN BALNEARIO PROXIMO A MONTEVIDEO
3) 2 PASAJES A CHILE
4) 1 MOTONETA
5) 1 GRABADOR
6) UN CUADRO DE UN PINTOR NACIONAL DESTACADO
7) 1 PASADISCO
8) 1 ORDEN DE COMPRA EN COOPERATIVA MAGISTERIAL POR $ 100.000.
9) 1 ORDEN DE COMPRA EN COOPERATIVA MAGISTERIAL POR $ 50.000.
10) 1 ORDEN DE COMPRA EN COOPERATIVA MAGISTERIAL POR $ 50.000.

Colabore y Gane

Depósito Legal Nº 34666/73

Norte Ltda. Cerro Largo 1678/80

005

1482

O.M.T.U.T.U.

ORGANIZACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS
DOCENTES¿ADMINISTRATIVOS-Y DE SERVICIO
DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Montevideo,12 de junio/73

SE CONSUMÓ EL ROBO

GODOFREDO PENADES CONSUMÓ LA ESTAFA A LOS DOCENTES DE TALLER AL APLICAR UN ESCALAFON DISTINTO EN UNA CLARA DISCRIMINACION CLASISTA Y REACCIONARIA/.-

A esta altura del proceso social en cualquier país semi-civilizado se sabe que a igual trabajo igual remuneración. Sin embargo,GODOFREDO PENADES,este sencillo axioma no lo conoce y muestra una vez más el ODIO hacia los trabajadores.DEsto se desprende,entre otras cosas,analizando las cifras de los distintos escalofones:u una clara y marcada persecución hacia los funcionarios de sueldos bajos.

También aparece la perseecución al Personal de Servicio,entre otras cosas,. Siempre el AUXILIAR 4º y el AYUDANTE DE 4o tenían igual sueldo,pero ahora hay una diferencia de $ 10.000. a favor del AUXILIAR 4º a pesar de que éste trabaja cuatro horas menos.

Analizando el cuadro que sigue se pueden comparar los SUELDOS DE LA GERARQUIA Y LOS SUELDOS BAJOS.

SUELDO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA U.T.U. $ 370.000 más VIATICOS

DIRECTOR DE PROGRAMA	$ 360.000.	TECNICO PROFESIONAL	
INSPECTOR DE ENSEÑANZA	320.000.	JEFE DE DEPARTAMENTO A.	$ 284.700.
DIRECTOR DE INSTITUTO	273.000.	CONTADOR AUDITOR	253.300.
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	256.800.	ESCRIBANOS Y ABOGADOS	225.400.
DIRECTOR DE ESCUELA	236.500.	ESCALAFON DE SERVICIO	
ASESOR	236.500.	INTENDENTE	$ 111.200.
COORD.DE TALLER PROD.	206.400.	CONSERJE	86.700.
PROF.AGRARIO más 12%	206.400.	SUB-CONSERJE(Portero)	80.300.
COORD.DE MANUALIDADES	170.000.	AYUDANTE DE 4a.	68.800.
		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
JEFE DE DIVISION +comp.	$ 292.700.	SECRETARIO DE SEGUNDA	$ 127.000.
Jefe de DEPARTAMENTO	202.700.	OFICIAL PRIMERO	107.000.
SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO	184.300.	OFICIAL CUARTO	91.7000
JEFE DE PERSONAL	167.600.	AUXILIAR SEGUNDO	84.900.
SECRETARIO INSTITUTO	152.300.	AUXILIAR CUARTO	78.600.
JEFE DE PRIMERA	138.500.		

DOCENTES DE TALLER			DOCENTES TEORICOS				
Gdo.	Hs.	Sueldo	Gdo.	Hs.	Sueldo	B Base	TOTAL
1o.	18	$ 59.400.	1o.	18	$ 59.400	14.850	$ 74.250.
2o.	18	61.200.	2o.	18	61.200	15.300	76.500.
3o.	20	69.280.	3o.	20	69.280	17.330	86.610.
4o.	20	70.880.	4o.	20	70.880	17.720	88.600.
5o.	18	72.240.	5o.	18	72.240	18.060	90.300.
6o.	15	74.160.	6o.	15	74.160	18.540	92.700.
7o.	12	75.520.	7o.	12	75.520	18.880	94.400.

SURGE DE ESTOS CUADROS LA ESTAFA QUE SE LE HA EFECTUADO AL FUNCIONARIADO.

Con qué juego de palabras van a intentar justificar esteDESFOJO.

COMPAÑEROS:HA LLEGADO EL MOMENTO DE NO PERMITIR NI UNA ESTAFA MAS.

A LOS ENEMIGOS PARA VENCERLOS SE LES COMBATE,NO SE CONCILIA.

O.M.T.U.T.U. SIEMPRE EN LUCHA.

006/6

DEP. I PROCESADO "G"

1482

A TODO EL PUEBLO

...ar a bibliorato de CNT

Todos saben que nunca fuimos ni somos aventureros. No llamaríamos al [illegible] cio de nadie sino estuviera en juego todo, el salario, la libertad, el destino de la patria.-

Estamos ante una Dictadura siniestra. Porque ni siquiera se atreve a admitir que le digan que es una Dictadura.-

Por eso somos solidarios con la Clase Obrera. Tenemos el orgullo de haberlo sido siempre.-

Queremos que nos entiendan TODOS, la clase obrera nos entiende, pero queremos que nos entiendan las capas medias, los comerciantes, el pueblo todo, también los militares. Aquellos militares que sintieron en sus fibras más íntimas los aires de fronda del 8 de febrero y que proclamaron que no serían "el brazo armado de la oligarquía". Aquellos militares que enunciaron los 19 puntos programáticos, los mismos que ven hoy asombrados, que luego de ocho meses en los que no se ha tocado un pelo a la "rosca" se toma como "chivo emisario" al Parlamento y a los Partidos Políticos. Y para qué?

Para luego rodearse de los políticos mas corruptos más venales sirvientes de la " Rosca" de toda la vida, de Pacheco, los verdaderos [illegible], ellos sí pretendiéndose ante la "rosca" del [illegible] que vive el [illegible], [illegible] al oligarca del [illegible], [illegible] de todos los decretos del Pacheco, que favorecían a la "rosca" frigorífica y a la [illegible], es decir el robo entronizado.-

LA LUCHA ES CONTRA TODO ESTO Y POR ESO ES LUCHA A MUERTE !!!

Porque si se consolidara esta Dictadura la [illegible] viviría horas siniestras.-

La oligarquía, después del [illegible] de Febrero había logrado una vez más colocar a las FFAA a su servicio, enfrentarlas al pueblo y al interés nacional, como quiere hacerlo ahora.-

Por eso saludamos a la CNT, al proletariado, [illegible] pero creímos que era la reserva [illegible] del país. [illegible] a la patria, la reserva del combate y [illegible] garantía de unidad de todos los orientales, la más pura heredera de las tradiciones artiguistas.-

EN ESTE quienes pretenden atribuír a la CNT una actitud de expectativa por estar discutiendo con dictadores y militares.-

QUIEN ESTA COMBATIENDO CONTRA LA DICTADURA?

QUIEN ESTA OCUPANDO LAS FABRICAS?

QUIEN SE ESTA SACRIFICANDO EN ESTA LUCHA?

001/2

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

Ustedes compañeros, y no los que emigran, olos que desde la s. sombra están esperando que se dilucide esta confrontación, para después, detrás del escritorio hacer juicios sesudos sobre lo debería haber hecho la clase obrera a laqo acuñan de pan. sta.-

Aqui están los 5 puntos planteados por la CNT ante la difícil situación del país:

1.- Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX " para la libertad de expresión.-

2.- Restablecimien de todas las garantías y derechos constitucionales.-

3.- Medidas inmedi as de saneamiento económico, especialmente: NACIONALIZACION DE LA BANCA, DEL COMERCIO EXTERIOR Y DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA.-

4.- RECUPERACION DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS, SUELDOS Y PASIVIDADES; Y CONGELACION DE PRECIOS SUBSIDIANDO LOS ARTICULOS DE CONSUMO POPULAR.-

5.- Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza, y coordinación con docentes, padres y alumnos de los caminos para la reanudación normal de los cursos.-

Ustedes entienden: mil veces otra huelga enfrentando a los c r r s y a la represión. Se nos hubiera quemado la lengua antes de acusar a un dirigente, de que está negociando con la patronal porque discute con ellos de igual a igual. Y hoy la batalla contra la rosca y sus personeros, y por eso es más dura.

Y por eso , UNIDAD, DISCIPLINA, FIRMEZA y SERENIDAD.-

DEP. II
PROCESADO

L I B E R T A D O M U E R T E

- Caimi
- Ing. ... R. Ber...
- Enrique ...
- ...
- ...

...MEGA ZONA...

5-VII-73

1483

002/2

1483

Gremio

+LA LUCHA CONTINUA FIRME

+ SIGUE EL PARO GENERAL CON OCUPACIÓN EN TODAS LAS FÁBRICAS

+ TODO EL PUEBLO CONTRA LA OLIGARQUÍA Y EL GOBIERNO

+ POR LIBERTAD, SALARIOS Y SOLUCIONES

S.T.C.

LA DICTADURA NO PASARÁ !!!

Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5-7-73
Pase a Gremio
Nº de Orden 1484

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Pase a D.I. 1
Nº de Orden 6386

001/1

ENTRADO

1484

(E)

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
= DEPARTAMENTO No. 2 =
= INFORMACION =

INFORME: No.211.-
FECHA: 3/julio/1973.-
COMENTARIO: A-1.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 2

DEP. I PROCESADO (CC)

ASUNTO: Se informa sobre el viaje que realizan dos integrantes del M.L.N. (Tupamaros) a Francia.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 29 de junio ppdo., en el Vuelo No. 844 de la Compañía Varig, que partiera a la hora 17.00' con destino a Paris-Francia, viajando en el mismo, haciendo uso de la opción que otorga el Poder Ejecutivo, los siguientes liberados:

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY (a) "El Negro", oriental, soltero, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 1.063.217, Pasaporte No. 116.337, quien registra domicilio en esta Capital, en la calle Juan María Perez No. 2896 apto. 4, y Oficina en Ituzaingó No. 1427.-

PABLO MARTIN HARARI DUBINSKY, (a) "Martín", oriental, de 23 años de edad, hijo de José y María, hermano del anteriormente nombrado, titular de la Céd. de Identidad No. 1.063.218, quien registra igual domicilio que el anterior y Emilio Raña No. 2413 en el año 1972.-

Ambos pertenecientes al M.L.N. (Tupamaros) fueron liberados el 4/1/973, quedando a disposición del Poder Ejecutivo, en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad y en la fecha indicada hicieron uso de la opción que se menciona precedentemente.-

Los mismos registran amplias constancias en esta Dirección.-

- - - - - - - - -

5-VII-73
E
1485

4/7/73
Dt 1
6388
1485

001/1

Ficha

FORMACION E INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO No. 2=
= INFORMACION =

INFORME: No. 212.-
COMENTARIO: A-1.-
FECHA: 3/julio/1973.-

ASUNTO: Viaje realizado por el ex-Senador JUAN PABLO TERRA GALLINAL, a la Ciudad de Buenos Aires.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que el día 30 de junio ppdo., a la hora 09.00', en el vuelo No. 300 de la Compañía Austral, regresó de la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) el ex-Senador JUAN PABLO TERRA GALLINAL, nacido en la 1ra. Sección de Montevideo, el 3/9/1924, hijo de Horacio y Margarita María Josefina, titular de la Cédula de Idèntidad No. 428.121, Reg. Fotog. No. 1.359.314, Pasaporte No.011.250, domiciliado en la calle Dufort y Alvarez No. 3367.-

No fué posible establecer las razones del viaje realizado por el referido TERRA.-

- - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

5-VII-73
C y G
1486

4/7/73
D.I. 1
6387

001/1

1486

Gremios

Procesar y Archivar en Archivador de C.N.T.
Juan B

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

9V

C O N T I E N E : = 1)=

1)= Lista de delegados para integrar el SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T. (Designados a fines del año 1971). Puede haber alguna variación, aunque se ha procurado poner al dia esta lista a travez de los nombres que figuran en las actas de las ultimas sesiones de dicho secretariado Ejecutivo.=

2)= Autoridades representativas de cada una de las organizaciones filiales de la C.N.T. (Fines del año 1971).= Que integran el Secretariado Ejecutivo.=

3)= Copia del acta de la reunión del Secretariado Ejecutivo de fecha 29 de Mayo de 1973, donde figuran los nombres de integrantes de varias de las Comisiones de la C.N.T.=

o o o o o oOo o o o o o o

DOC. POCO LEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-VII-73
Gremios
1487

DEP. I PROCESADO K

DEP. I ASUNTO PROCESADO

Evaluar B-2
H. Cnel [illegible]
REGALO

EVALUACION (L.H.)

OPTO. I PROC.

001/12

1487

1 FUECI	José D'ELÍA	Domingo [illegible] Seoane Alcides LANZA
2 AEBU	Carlos GOMEZ	Carlos [illegible] Adolfo DRESCHER
3 ADEOM	Idilio PEREIRA	Elfio Quinteros Eduardo PLATERO
4 AUTE	Wladimir TURIANSKY	Rogelio ZORRON Carlos DURAN
5 Fed. ANCAP	Milton MONTEMAR	Daniel BALDASSARI
6 A.O.E. CONAPROLE	Julio C. GARCIA	Alfredo Cotelo
7 S. ARTES GRÁFICAS	Aparicio GUZMAN	Pedro ALFONSO
8 Fed. O.S.E.	Ruben E. VILLAVERDE	Anibal [illegible] CAPANO, Ricardo Guerino
9 UNTMRA	Carlos DOMINGO	Gerardo CUESTA
10 SOIMA	Sixto BARRIOS	Roberto RODRIGUEZ Juan OLIVERA [illegible]
11 Fed. F. Salud Pca.	Sonia GUARNIERI	Carlos ESPINOZA
12 SUANP	JUAN FCO. ORDOQUI VILLANO Félix DIAZ	Felipe Juan GÓMEZ
Fed. O. del TRANSPORTE	Antonio TAMAYO	Luis Mª ROCHA
14 Fed. Nal. PROFESORES	Ricardo VILARO	Geza STARY
15 Fed. Urug. MAGISTERIO	FAUSTO PEREZ CUMPTE Victor BRINDISI	Didasko PÉREZ
16 Sind. Ind. CUERO	ENRIQUE PASTORINO	OSVALDO JAVÓN
17 C.O. TEXTIL	IGNACIO HUGHET	ADRIÁN MONTAÑEZ [illegible] RAUL CESAR PASSEGUE
18 C.O.F.E.	LUIS IGUINI	RICARDO [illegible] [illegible] GUSTANZE
19 Fed. O. Ind. VIDRIO	JUAN ANTONIO IGLESIAS	[illegible] JUAN ESCOBAR
20 O. Unidad DULCE	PEDRO ALDROVANDI	RITA CASSIA

DEP. II PROCESADO K

002

1487

(U.O.E.y.S. FUNSA)		
22 Sind. U. Peones Tambo	FERNANDO MARRERO	PEDRO BASSETT
23 S.U.N.C.A.	RAUL ~~[illegible]~~ BETARTE MARTINEZ ROMULO ORAISON CIANO	
24 Asoc. Prensa	HELVECIO BENELLI	ENRIQUE PIÑEYRO OSCAR CABRERA
25 Asoc. Func. Judiciales		
26 F.O.L.	PEDRO GUIDA	BENICIO PEREZ
27 (U.T.A.A) URDE		ANGEL TRAGOSA CARLOS HUGO CARRION
28 F.U.S.	PEDRO ABOUCHALJA	JULIO MARTINEZ
29 S.I.M.A.	WASHINGTON LORENZO	ADHEMAR RAMIREZ
FED. AUTONOMA de la CARNE	JOSE GUTIERREZ	ALFREDO LOPEZ

DEP. I
PROCESADO
K

1

ORGANIZACION	CARGO	NOMBRE
FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE Luis Alberto de Herrera 3[illegible]	Presidente Secretario Secretario	HAREYS BALBIANI [illegible] UNPIERREZ.- HECTOR [illegible]COUR.-
S O I M A (Madera) Hocquart 22[illegible]	Presidente Secretario	RAMON [illegible] SIXTO BARRIOS.-
FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO San Jose 1123	Presidente Secretarios Generales	VICTOR [illegible] RITA ARAMBILLET DIDASMO PEREZ
U.N.T.M.R.A. (Metalurgicos) Luis A. de Herrera 3972	Presidente Secretario General Secretario de Organizacion	Sol LEGUELLO ROSARIO PIETRAROIA (Nombre MOYA ZAPALA) FRANCISCO FRANCA.-
FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE OSE Daniel Fernandez Crespo 2256	Presidente Secretario General	TEODORO STRASSER RUBEN E. VILLAVERDE
OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE	Secretario	Julio C. Garcia.
FEDERACION ANCAP Agraciada 2[illegible]	Presidente Secretario General	JONAS [illegible] MILTON [illegible].-
AGRUPACION U.T.E. Agraciada 2463	Presidente	[illegible] TURIANSKI
F U E C I - Rio Negro 1210	Presidente Secretario Secretario	José [illegible] RAMON DIAZ ALCIDES LANZA.-
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY	PRESIDENTE Secretari	Carlos A. GOMEZ ADOLFO [illegible] CALDAS.-

DEP. I PROCESADO K

004

1487

2

ORGANIZACION	CARGO	NOMBRE
FEDERACION NAC. DE PROFESORES DE SECUNDARIA	Presidente	VICTOR CAYOTA
A.D.E.C.M. (Canelones 1330)	Presidente	HONORIO LIDNER
	Secretario de organizacion	ELBIO QUINTEROS.
	Secreat o General	IDILIO PEREIRA.-
SINDICATO UNICO DE LA A.N.P. (25 de Mayo 562)	Presidente	Esteban FERNANDEZ
	SECRETARIO	FELIX DIAZ.-
ORGANIZACION OBRERA DEL DULCE (	Secretario	PEDRO ALDROVANDI CASTILLOS.-
	Suplente	Rita CASSIA.-
SINDICATO DE LA IND. DEL MEDICAMENTO Martín C. Martinez 1686	Secretario General	[illegible] LORENZO
FEDERACION DE OBREROS EN LANA. FCo. Acuña de Figueroa 2223	Secretario General	RAMON FREIRE PIZZANO.-
FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA Carapé 2087	Secretario General	CARLOS ESPINOZA
	Secretario	ALBERTO FERNANDEZ.-
SINDICATO DE ARTES GRAFICAS (San Jose 874)	Presidente	ROBERTO OLMOS
	Secretario	RAMON R[illegible].- (RISOTO)
ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA	Secretario General	Alfredo Melen.- (MELHEN)
FEDERACION OBRERA DELA INDUSTRIA DEL VIDRIO Laureles 642	Secretario General	JUAN ESCOBAR
	Secretario de Organización	MARIO R. CORREA.-
FEDERACION DE LA CARNE	Presidente	JOSE GUTIERREZ
	Secretario	RUBEN O. HERNANDEZ.-

DEP. I PROCESADO K

005

1487 //.

ACTA REUNION SECRETARIADO
EJECUTIVO de fecha 29/V/73

Hora de comienzo : 18 hs.

Preside : JOSE D'ELIA

ASISTEN - D'ELIA, FELIX, CUESTA, HUGUET, QUINTEROS, FREIRE, TURIANSKY, VILLAVERDE, BONELLI, BETARTE, CARRION, TAMAYO, GOMEZ, ZORRON, FAUSTO PEREZ, ORAISON.-

D'ELIA - Da cuenta de las notas entradas :

- Fed. Nal. Telecomunicaciones, dando cuenta de movilizaciones.

A CONSIDERACION - Que pase a la Sec. de Organización.-

- Ctó. Apoyo al Pueblo Palestino, dando cuenta traslado de sede.
- Sec. U. de Actores, dando cuenta de las nuevas autoridades y una Declaración ñ-
- U.A.P.C. - Dando cuenta de una declaración, solicitando a-- a la vez nosotros saquemos una sobre la base de la suya .-

A CONSIDERACION - Realizar planteamiento ante autoridades pú- públicas, y sacar una declaración de C.N.T. al respeto .-

- Asec. Func. Frigorífice Nacional, agradeciendo gestiones del cro. Tamayo y C.N.T., ante la COPRIN por problemas que ellos tenían con el salario vacacional.-
- U.N.T.M.R.A. dando cuenta la desafiliación de FANAESA (Rosario), originada por la intervención de dirigentes de FUNSA,- Solicitando C.N.T., promueva reunión entre UNTMRA, FUNSA y-- CNT para aclarar este problema .-

A CONSIDERACION - Se resuelve pase a la Sec. de Organización-

- Sobre las notas de AFAF, que sean tratadas por la Comisión creada con tal motivo en el Secretariado y éste a su vez--- haga llegar sus puntos de vista a las organizaciones filiales .-

Sobre este tema el respondió a un delegado de AFAF lo siguiente: "Hasta tanto la C.N.T. no retire su confianza a los delegados obreros ante el C.C.A.F., estos actuan con el apoyo total de la C.N.T."

DEP. I
PROCESADO
K

GOMEZ - No va a endar en los problemas del conflicto de AFAF, Pero esta organización curso nota a la Asec. de Bancarios solicitando suspensión de pagos a los atrábutaries en las dependencias. Bancarias . Cosa que elles no apoyaran, le anticipan desde ya.-

D'ELIA - Informa sobre la fórmula llegada en la Comisión especial .-

GOMEZ - Que se ratifique nuestra confianza a la Delegación Obrera que actua ante el C.C.A.F. .-

FREIRE - Hacer públice actitud del Secretariado [illegible]

FELIX - En ningun momento en el Secretariado estuvo en discusión actuación de los comp. delegados obreros al C.C.A.F. .-

BETARTE - Lo que hay aquí es la actitud de una filial de la C.N.T., que ha salido públicamente a plantearlo,realisando una -- censura .-

CARRION - Se abtiene por no conocer a fondo el problema .-

D'ELIA - El cro. de la FUS no se tendría que abtener porque todo el problema se a dado aquí en varias epertunidades y lo debería de conocer al dedille . Los funcionarios del régimen-- ganan a la par de pocos gremios privilegiados come son el- caso de : Palacio Legislative, Cajas de Jubilaciones,etc..- El 24 en vez de ir a la manifestación y volcar todas sus-- fuerzas allí,hicieron una caravana de coches por la ciudad dando a conocer su situación .-

HUGUET - Apoya declaración de C.N.T. ante el problema de A.F.A.F. .- Lo que deberíamos de hacer es sacar una Declaración de Principios de la C.N.T. ,sobre la actuación de las filiales.-

A CONSIDERACION - Se resuelve sacar una Declaración sobre el problema en Asignaciones Familiares , con la abtención del cro. Carrión .-

3er. CONGRESO ORDINARIO DE LA C.N.T.

FELIX - OBJETIVOS HASTA EL CONGRESO :

1)Levantamiento de toda la movilización.-En que situación vamos. Profundización de la lucha por las reivindicaciones(aumento salarios, libertades, etc.)

2)Realizar los mayores esfuerzos para situar al Congreso en los grandes temas de definiciones políticas.No significa, ni ignorar discrepancias,ni cerrar la boca. Para situar- la cosa en cual es el enemigo fundamental,conversar con- las direcciones sindicales.-

3)Levantamiento y funcionamiento normal y regular de todas las Mesas Zonales :-
RESPONSABLES : QUINTEROS - ZORRON

4)Realización de la Conferencia Nacional de la Seguridad Social
Responsable : RAMON FREIRE PIZZANO

5)Conferencia o Congreso de la Federación de la Alimentación
Responsable : JULIO GARCIA

6)Funcionamiento de todos los Plenarios del Interior,fundamentalmente las cabezas de Departamento(18),funcienamiento de- la Federación de Asalariados Rurales .-
Responsables : ALDROVANDI - MARRERO

DEP. I
PROCESADO
K

FREIRE- Hacer pública actitud del Secretariado Ejecutivo ante este conflicto de A.F.A.F.-

FELIX - En ningún momento en el Secretariado estuvo en discusión la actuación de los comp. delegados obreros al C.C.A.F. .-

BETARTE - Lo que hay aquí es la actitud de una filial de la C.N.T., que ha salido públicamente a plantearlo,realizando una -- censura .-

CARRION - Se abtiene por no conocer a fondo el problema .-

D'ELIA - El cro. de la FUS no se tendría que abtener porque todo el problema se a dado aquí en varias epertunidades y le debería de conocer al dedillo . Los funcionarios del régimen-- ganan a la par de pocos gremios privilegiados como son el- caso de : Palacio Legislative, Cajas de Jubilaciones,etc..- El 24 en vez de ir a la manifestación y volcar todas sus-- fuerzas allí,hicieron una caravana de coches por la ciudad dando a conocer su situación .-

HUGUET - Apoya declaración de C.N.T. ante el problema de A.F.A.F. .- Lo que deberíamos de hacer es sacar una Declaración de Principios de la C.N.T. ,sobre la actuación de las filiales.-

A CONSIDERACION - Se resuelve sacer una Declaración sobre el problema en Asignaciones Familiares , con la abtención del cro. Carrión .-

3er. CONGRESO ORDINARIO DE LA C.N.T.

FELIX - OBJETIVOS HASTA EL CONGRESO :

1)Levantamiente de toda la movilización.-En que situación vamos Profundización de la lucha por las reivindicaciones(aumento salarios, libertades, etc.)
2)Realizar los mayores esfuerzos para situar al Congreso en los grandes temas de definiciones políticas.No significa, ni ignorar discrepancias,ni cerrar la boca. Para situar- la cosa en cual es el enemigo fundamental,conversar con- las direcciones sindicales.-
3)Levantamiento y funcionamiento normal y regular de todas las Mesas Zonales :-
RESPONSABLES : QUINTEROS - ZORRON
4)Realización de la Conferencia Nacional de la Seguridad Social
Responsable : RAMON FREIRE PIZZANO
5)Conferencia o Congreso de la Federación de la Alimentación
Responsable : JULIO GARCIA
6)Funcionamiento de todos los Plenarios del Interior,fundamentalmente las cabezas de Departamento(18),funcionamiento de- la Federación de Asalariados Rurales .-
Responsables : ALDROVANDI - MARRERO

DEP. I PROCESADO K

1467

Responsable : IRENE PEREZ

8) Formación de la Federación del Vestido,ver como nos damos los elementos para sacarla adelante .-
Responsables: HUGUET - FREIRE

9) Promover un gran Encuentre con los gremios autónomos para discutir su posición frente al Congreso de la C.N.T.

10)Afiliación de la Fed. de la Carne y todas sus filiales del Interior.-

11)Promover una gran reunión con otros organismos no obreros: Mutual,Centro Comerciantes Minoristas,etc..-

12)Funcionamiente de todas las Comisiones de Trabajo de la C.N.T

13) Funcionamiente plene del Encuentre Nal. por Soluciones .-

FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO :

1) Comisión que elabere el Informe Central con sus correspondéentes téxis .-
Integrada : D'ELIA,TURIANSKY,CUESTA,HUGUET .-

2) Comisión Reforma de Estatutes ; algunes problemas a modificar del Estatute :
a)Organismos de Dirección:Creación de la Secretaría General
b)Instituir estatutariamente la Comisión de Montevideo
c)Modificación de los plazos para realizar les Congreses
d)Establecer con claridad la representatividad de cada compañero electo,sus facultades,etc..-
Integrada : IGUINI,ORAISON,GOMEZ,CARRION.-

3) Comisión de Organización .Que elabore criteries organizativos y criterios sobre dirección futura de la Central,y todos los aspectos organizativos del Congreso .-
Integrada : FELIX,ZORRON,QUINTEROS,FAUSTO,GOMEZ.-

4) Comisión de Finanzas ; que tome en sus manos la financiación del Congreso,como asimisme la preparación del Balance del período transcurrido. Todo lo que haga desde ahora es en marcha al Congreso.Campaña Financiera hacia el Congreso.Congreso financiado por las bases : Finanzas de Masas .-
Integrada : DOMINGO, BETARTE, BONELLI, VILLAVERDE, CAPANO .-

5) Comisión de Relaciones Internacionales ; esta Comisión se encargará de : a)invitaciones a las Centrales extranjeras
b)gestiones,visas,locomoción,alojamiente,comidas,programa.-
Integrada : IGUINI, BALDASSARI, ORDOQUE, FERNANDEZ, BAEZ, HUMBERTO RODRIGUEZ, LAURENZANO..-

6) Comisión de organ ización del Congreso
Integrada : IGLESIAS

7) Comisión de Propaganda

8) Comisión de Unidad hacia el campo
Integrada :D'ELIA,PASTORINO,GOYECHE,BONAVITA,Pte.COOP.CAÑADA GRANDE,etc..-

DEP. I PROCESADO K

1487

FELIX - Asambleas en los sindicatos,que discuten el Congreso de C.N.T. .-

D'ELIA - Idilio no vino por tener reunión ,el cro. Iguini también por lo mismo .-
Plantea invitación C.G.T. Argentina para concurrir a su Congreso ,ya que no recuerda el que se haya tratado en el Secretariado,y al cual habían sido designados los cros. Iguini y Gómez,le plantea para que sea ratificado en esta reunión su designación .-

Entra en sala el Cro. Dago ,dando cuenta de su actuación y impresiones en su viaje para el 1o. de Mayo en Moscú .-

CUESTA - La situación política sigue estando en inestabilidad. El problema de Erro sigue estando en el tapete .-
PROPONE - Realización de una gran jornada que no sólo involucre a la clase obrera,sino otros sectores,los del Encuentro Nal. por Soluciones,para la 3er. Semana del mes de Julio,ir preparandola desde ya .-
En este sentido,realización de encuentros con secteres del campo de aquí a esta jornada,lo mismo con secteres de Montevide,ejemp.: Almaceneres ,etc..-
Ir a realizar contactos con la Confederación Gral. Reivindicadora de las Clases Pasivas,para que no pase a manos de politiqueros,lo cual hemos descuidado .-
Combinar la movilización particular de algunos de los gremios con las generales, llevandolas a fondo,por el tema salarial.-
Problema de los Entes .-
Nacionalización de la Banca .-
Problema de los Frigoríficos,negociado con el sebo.Los comp. de los frigoríficos van a una moviliz ación ,para alrededor del 14 de junio .-
Enseñanza - Puesta en marcha del CONAE y todos sus problemas creados ya .- Les cros. de la FEUU plantearon un encuentro de la CNT y el C.C.de la Universidad .-
Ver como planteamos el subsidio de algunos artículos de primera necesidad .-
Sobre la Reg. Sindical,estaría en el orden del día del Consejo de Ministros del Miércoles 30 .-
Ocupación de los lugares de trabajo? verlo detalladamente.-

DEP. I PROCESADO K

CARRION - Pide aclaración sobre plan futuro .-
Sobre medidas en caso de implantación de las Medidas de Seguridad y Reg. Sindical, sigue planteado lo resuelto en la reunión anterior .-
Plantea la denuncia de que han vuelto a torturar en los cuarteles y como consecuencia de ello a muerto un cro. en Duras-

CARRION - no , Fernandez Mendieta .-
PROPONE - Paro de 24 hs. contra las torturas y por libertades , dentre de esta semana .-

TURIANSKY - Sobre los elementos vinculados a los trabajos hacia el 3er. Congreso Ordinario de la C.N.T. ,incorperar los-- problemas de la Juventud Trabajadora,un Encuentro o algo similar .- PROPONE .-
Sobre la jornada propuesta por Cuesta tomarla con todo vigor,tendría que comenzar a discutirse desde ahora.-
Ir a la elaboración de una carta dirigida a los secteres del campo .-
Promover una reunión con este Cté. de Rivera,para que-haga un llamamiento a todo el interior del país .-
PROPONE - Entrevista de C.N.T. con la Asoc. de Baristas, que sacaron una declaración muy clara .-
También con Almaceneros,Carniceros,etc.-
Comenzar a trabajar con estos sectores .-
PROPONE - Defensa de los cines de Barrio.Se iba a realizar una reunión con C.N.T.,empleados y propietarios,ponerlo en marcha.Pla
PROPONE - Plantear concretamente la jornada a la Confederación Gra. R. de las clases Pasivas y verle que pasa .-
PROPONE - Movilización sobre la COPRIN para la semana - próxima,por el problemas de los salarios.-
PROPONE - Movilización sostenida sobre la COPRIN,dividi de por gremios,reclamando soluciones generales y por las particulares .-
Sobre el tema de los Entes se estan realizando jornadas, una general se realizaría el 14 de Junio,incluyendo la-- nacionalización de la banca, que se le vamos a plantear-a la Asoc. de Bancarios por su participación .-
Jornada del Cerro hacia el Parlamento por la nacionalización de los frigoríficos,en conjunto con los cres. de la carne .-

DEP. II PROCESADO K

HUGUET - Apoya idea inmediata de jornada sobre la COPRIN,para la semana próxima, del cre. Turiansky .-
A nivel general a su juicio la C.N.T. puede quedar rezagada si no vamos a una movilización fuerte por los salarios .-
Sobre la Reg. Sindical,el objetive es el de la movilización para que este no salga .-
Si viene por la vía de las Medidas de Seguridad,sobre esto apoyabamos el partir con el paro y luego las ocupaciones de los lugares de trabajo .-

011 1487

BONELLI - Está de acuerdo con los informes brindades y las movilizaciones por sectores en cuanto a reclamos .-

FELIX - Citación de la Mesa Representativa ,para la aprobación del plan elaborado por el Secretariado .-
Denuncia a todos los niveles sobre este de las torturas,-- orientando hacia la concientización de los trabajadores.-
Realizar una declaración de la C.N.T. denunciando este-- hecho,la muerte de Fernandez Mendieta por las torturas.-
Nosotros no estamos casados con nadie,para no salir a realizar las denuncias .-
Si declaramos un paro, el paro se hace,pero no es la mejor manera de proceder en este caso .-

TAMAYO - De acuerdo con los informes .-
El petitorio de C.N.T. no fue entregado oficialmente en la COPRIN ,por lo tanto no podemos allí radicar movilizaciones hasta tanto no enviemos el memorandum de reclamos salariales .-
Una andanada de aumento de precios se esta preparando,como consecuencia del aumento de salarios,como sucedio en el mes de Enero .-
Informa sobre realización de paros en el gremio .-

D'ELIA - Puesta en marcha de las Comisiones presentadas en el plan- de organización .-

A CONSIDERACION - 1o.) Aprobación del plan de trabajo presentado por Organización ,con los agregados del-- cro. Turiansky ,de trabajos hacia el Congreso .-
2o.) Aprobación del plan de movilizaciones presentado por el cro. Cuesta y las propuestas del cro. Turiansky .-
3o.) Sobre lo propuesto por el cro. Carrion,sacar una declaración con traslado a los sindicatos y lectura en las fábricas .-
4o.) Reunión de la Mesa Representativa para la semana próxima .-

DEP. I PROCESADO K.

Siendo las 21 y 15' se levanta la reunión .-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Relación de Dirigentes Sindicales

por orden alfabético

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 6-VII-73
Pase a: Gremios
No. de Orden: 1489

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

RECONOCIMIENTO 12/3/88

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 5/7/973
Pase a: Gpo 1
No. de Orden: 6473

- 001/68

1489

ANADON MARQUEZ ROBERTO EDGARDO		UTU
ANGELONI MEDICI JORGE W.		AEBU
ACEVEDO TERRA HORACIO		AEBU
AMOEDO LAURITO MARIO G.		AEBU
AMARILLO ROVERATO LUIS A.	AEBU	AEBU
ARANDA ANDRES		AEBU
AGUILAR MEDARDO		AEBU
ARGUELLO CARLOS		AEBU
AMURIO CLAUDIO		UDOEA (CUT)
ACOSTA JESUS LUIS		UDOEA (CUT)
AMADO ARTIGAS		UDOEA (CUT)
ACUÑA CARLOS		UDOEA (CUT)
ANCHORENA FRANCISCO		UDOEA (CUT)
ALOY CESAR		ANCAP
ARTIGAS LEOPARDO		ANCAP
ANADON SIXTO		ANCAP
ARAUJO BANGUESES ROBERTO		ANCAP
ALVARIZA SANCHEZ ROQUE		SUANP
ABELENDA CARRASCO JOSE MARIA		SUANP
ALVAREZ ALONSO JESUS ANTONIO		SUANP
ALBERTE HOERBER JOSE NICOLAS		SUANP
AQUINO ARRIETA JOSE RAUL		SUANP
ALONSO SIERRA ENRIQUE		SUANP
ALVAREZ GOMEZ MARIO EDUARDO		SUANP
ARRILLAGA LORIENTE TACUABE		SUANP
ALMIRON ROGELIO		SUANP
ALENIE CORBO ROBERTO P.		SUANP
ANGELO MADRUGA SANTOS ROSAS		SUANP
ACOSTA BALADON RICARDO MARIO		CNT
AMARAL LUZARDO FELIPE		CNT
ALDROBANDI CASTILLO SERVANDO PEDRO		CNT

ANADON MARQUEZ ROBERTO EDGARDO	CNT
ACOSTA SANTOS DANIEL ENRIQUE	CNT
ALVAREZ GUTIERREZ JUAN DENNY	CNT
ARTIGAS GUTIERREZ JAVIER	TEM
AQUINO PEREZ WALTER ALBERTO	PRIMERAL
AULLELINI SOSA ULISES	CNTA
AULLELINI SOSA DANTE	CNTA
ACOSTA SENA RAMON	CNTA
AMARO SIXTO	CNTA
APEZTEGUI NORBERTO	CNTA
AERN MARTIN	CNTA
AQUINO BEITOS PABLO ELEODORO	CNTA
ARIZAGA BERGARA de CASABLANCA SUSANA	FUNSA
AGUIRRE BAYLER MIGUEL ADOLFO	FUR
ARAUJO PEREZ PAS	FUR
ALONZO GONZALEZ CELESTINO ROBERTO	PLUMA
AMBROSIO ROBELLA JUAN PABLO	PLUMA
AGUIRRE FARRE JOSE ALFREDO	PLUMA
AVELLA LUCCHINI MARTA ELENA	AEBU
AMIR PERCHE KELMA NUR [illegible]	AEBU
ALVAREZ IRIARTE JORGE OCTAVIO	AEBU
ALBARRASIN DE LEON ROMULO ALFREDO	AEBU
ALBERTINI EDGAR	AEBU
ARES BOGLIANO JUAN ANTONIO	AEBU
AMANELLO JUAN CARLOS	AGRUP
AMATTO LARREA JULIO MARIA	AGRUP
ALVAREZ MILLERA ROBERTO	POSTAL
AITIN CANDAN DARWIN	POSTAL
AMENDI SIL A JUAN LUIS	POSTAL
ACOSTA RIVERO BONIFACIO ARTIGAS	TELEX
AMARAL GIMENEZ ARANIZ	TELEX
AMARAL LUZARDO FELIPE NAVARRO	CNT
ALONSO SEVARINO	ANDET
ANDRES HECTOR	UTE
ALONZO FORTEZA JAIME	BSE
ACOSTA TAIBO HIDALECIO	UTE
ARBASCAREA FERNANDEZ CARLOS RUBEN	BSE
ALCAINENA FABIO	MUN
ANTELO EDUARDO	UTE
ANDREU PEDRO	UTE

s/h/c

ACOSTA BALADON RICARDO MARIO	CIT
ALVAREZ IRIARTE JORGE OCTAVIO	AEBU
ABUCHALDA CHADE PEDRO JULIANO	FUS
ALVAREZ DOROTEO	SUICA
AGUIRRE BAYLEY MIGUEL ADOLFO	FUS
ASTIGARRA LAGUARDA CARLOS GERARDO	AEBU
AULLERINI SOSA DANTE	ONDA
APESTEGUIA NORBERTO	ONDA
ALVAREZ ANTONIO	FOT
AGUERRE ALVAREZ JORGE HUGO	ONDA
AGUIRRE GUSTAVO	SAG
AMARILLO JUAN CARLOS	SAG
AMATTO LARRUA JULIO MARIA	SAG
ACOSTA FERRUA JORGE LUIS	AEBU
ASTIAZARAN BESTANO EDUARDO MARIO	AEBU
AMARANTO ISMAEL	FOT
ALMEIDA BLANCO	SUNCA
ARTIGAS RODRIGUEZ JAVIER	FUNSA
AVELINO ALVAREZ DIEGUEZ MANUEL	FOT
AQUINO BRITOS PABLO ELEODORO	FUNSA
AREZ BOGLIACCHIO JUAN ANTONIO	AEBU
AMARO SIXTO	ONDA
AQUINO JUAN ROBERTO	FAC
ALBARRACIN DE LEON RAFAEL ALFREDO	AEBU
ALBERTONI EDGAR	AEBU
APARICIO PEREIRA TITO	BAO
ACOSTA CENA RAMON	ONDA
ARIAS MARTIN	ONDA
ANDINO PEREZ WALTER ALBERTO	FAC
ACUNA DE LOS SANTOS OLGA LAURA MERCEDES	FAC

ALFONSO CARLOS	CNT
AGUIRRE RAYDAN AMERICO	CNT
ANSELMI DE BRITO BERNABE JOSE	CNT
AROCENA LEONI DANIEL	CNT
ANDRANZ ANDRADE FERNANDO JORGE	CNT
ACOSTA SANTOS RAFAEL	UTU
ARELLANO LUIS ALBERTO	AUTE
ARBALLO ADRIAN	AUTE
AGUIRRE FABRE JOSE	PLUNA
ALTEZ ROBERTO	AUTE
ARCE AUTA HISPANO AMERICO	UTE
ANTUNEZ CORBELO NELSON POLONIO	MAGISTERIO
AGUILAR PABLO	AUTE
ACUÑA ARINI ENRIQUE MANUEL	UTE
AMADO CARABAJAL JUDITH	MAGISTERIO
AMADO CARABAJAL MARIA CAROLINA	MAGISTERIO
ARISMENDI SILVA JOSE LUIS	MSP
ALONSO GONZALEZ CELESTINO	PLUNA
ALVAREZ MARIO CESAR	MAGISTERIO
ANTONIELLO DANIEL P.	MAGISTERIO
ACOSTA LARA OSCAR	UTU
AGUILAR APON HECTOR ADEMAR	OSE
ALTOIN DARWIN DOMINGO	MSP
ANTELO EDUARDO ROBERTO	UTE
ACOSTA Y LARA MARGARITA	MAGISTERIO
ABELLEIRA DE FRANCIS CARMEN	MAGISTERIO
ABELENDA CARRASCO JOSE MARIA	SUNTP
AGUERREBERE GLORIA	MAGISTERIO
ALVAREZ GUTIERREZ JUAN DERBY	UTU
ARDANS ANI RADE FERNANDO JORGE	UTU
AMBROSINI	UTU
ALFONSO FRANCISCO	AFE
AMBROSIO ROVELLA JUAN PABLO LORENZO	PLUNA
ACOSTA RIVERO IGNACIO ANTIGAS	TELEX
ALVAREZ ALONSO JESUS ANTONIO	SUNTP

s/c

1469

ALBERTI KERBI JOSE NICOLAS	SUAMP
ALVARIZA SANCHEZ ROQUE	SUAMP
AMOLADA M.A.	MOP
ACOSTA ELODINO	MGA
ACEVEDO CHIAPPE AURELIO	MEP
AITCIN GANDAU DARWIN DOMINGO	POSTAL
ALVAREZ MILLENA ROBERTO	POSTAL
ATOSENA LINN RODRIGO	POSTAL
ALVAREZ MIGUEL	AMDET
AMARANTO ISNABAL	AMDET.
ARBELO JUAN	AMDET
AVILA ROBERTO	AMDET.
ALONSO MACEDO ENRIQUEL	DIR. MUNIC.
AGUIRRE BAYLEY GUSTAVO	POSTAL
APESTOY APESTOY DANILO	MTOP
ARANCO RUBEN	BSE
AGUILAR AÑON HECTOR	OSE
ARCE ISPANO	UTE
AREZANO [illegible]	UTE
AGUILAR FRANCISCO	UTE
AVALO CARLOS	UTE
ALMIRON MILTON	UTE

S/T/C

1463

BARTEDO LUGO DE SCHRODER R. ORZ.	FUS
BARACCO CASTA LUIS A.	AEBU
BELO RUI [illegible]	AEBU
B. de RODRIGUEZ [illegible]	AEBU
BRUNO CURCIO [illegible] L A.	AEBU
BLANCO S[illegible] ALFREDO C.	AEBU
BOLMER BOSCH CARLOS P.	AEBU
BONILLA AGUERRE FERNANDO	AEBU
BARU RODRIGUEZ CESAR A.	AEBU
BENITEZ [illegible]	ANCAP
BERTORA [illegible] EDEN	ANCAP
BENELLI LUIS ANTONIO	ANCAP
BLANCO GARCIA ANIBAL [illegible]	ANCAP
BONOMI SCAFO LUIS ANTONIO	ANCAP
BELGARA [illegible]	ANCAP
BALDASSARI DANIEL	ANCAP
BASANTA [illegible]ESTO	ANCAP
BETTA GARCIA LUIS ALBERTO	SUANP
BORRSA GONZALEZ ELIOS	SUANP
BELLO GARCIA RUBEN	SUANP
BASSANO PERONE MARTIN ABELARDO	SUANP
BENI UBAL [illegible]	SUANP
BARBIRO [illegible] MANUEL	ANCAP
BALANZANI [illegible] WALTER	CNT
BALIOSCIA [illegible]JO ELIAS	CNT
BENITEZ SILVA [illegible]	CNT
[illegible]AGES [illegible]	CNT
BONILLA [illegible]	CNT
BARREAL SCHRODER RICARDO [illegible]	CNT
BALBIANI [illegible]	CNT
BLANCO [illegible] JOSE	CNT
B[illegible] ETCHEVERRY DE ORCE DE [illegible] BTA	CNT

s/f/c

807

1489

BANNO ETCHEPARE HECTOR	SAG
BLANCO MOYANO DANIEL	FUS
BER ARA DE CASABLANCA SUSANA BEATRIZ	FUS
BORGES GILDO RIO	FUS
BUFFA JUAN PEDRO	SAG
BARBOZA LUIS D [illegible]	AEDU
BLANCO TEJEIRA JUAN	SAG
BORDAR GARCIA CARLOS MARIA	SAG
BENTENTI CARLOS	SAG
BERBERO [illegible] JULIO	AEDU
BROCCOS WALTER	AEDU
BERRE CHARUTO H. PABLO	AEDU
BENTANCOUR ARIE LA [illegible] MARTIN	FOT
BERMUDEZ [illegible] WOLFENBERG	FUS
BOUZAS MARCESSES CARLOS ALFRED	AEDU
BOUZAS MARCESSS MIGUEL ANGEL	AEDU
BRANDO OXLEY FRANCISCO	AEDU
BURGOS BARBOZA GLORIA IRIS	AEDU
BERNIZI ORTIZ JUAN CARLOS BERLIN	FUNSA
BORRAZA [illegible] RUBEN E.	SAG
BRIGALIO LAGOS JUAN CARLOS	FUS
BIOSGRAV PEID Y YO TE OTRO	FUNSA
BONIFACIO [illegible] RUFFO	FUNSA
BASILIO CANO ALFREDO	AEDU
BAZZANO BENEDETTO DAVIS	AEDU
BATISTELA [illegible]	CEDA
BLANCO H [illegible]	FAC
BENITEZ DE ROJAS GLADYS LIA	MAGISTERIO
BELLI [illegible]	UTE
BALDIZAN [illegible] WALTER	UTU
BARRIA V. LA BLANCO	INSP
BALLARES [illegible]	

BALADIE [illegible]	UTE
BELGOVICH de [illegible]	MSP
BERDI [illegible]	MAGISTERIO
BALLESTEROS [illegible]	OSE
BLANCO [illegible]	[illegible]CAP
BUTTELLO [illegible]	ANCAP
BLANCO [illegible]	UTE
BRAYER [illegible]	MAGISTERIO
BRAYER [illegible]	MAGISTERIO
BARBAGELATA [illegible]	AFE
BACARIZA [illegible]	ANCAP
BARRIOS [illegible]	ANCAP
BERRIE [illegible]	UTU
BERRIE [illegible]	UTU
BUENO [illegible]	AUTE
BALLESTO CASTRO	AUTE
BARRIOS [illegible]	AUTE
BARBOSA [illegible]	
BELLOSO [illegible]	UTU
BARRETO [illegible]	ANCAP
BAUZA [illegible]	AUTE
BACIN [illegible]	UTE
BURGUES [illegible]	OSE
BEIRE de [illegible]	MAGISTERIO
BANCO [illegible]	CNS
BENECKE CAMILO	MSP
BANCHERO ARAUJO GLADIS CAROLINA	FUNG.JUD.
BARAIBAR FIGUEREDO JULIO MIGUEL	C.N.T.
BANEGAS RUBEN	ANCAP
BERRETI MIRTHA	ANCAP
BELI JUAN	ANCAP
BENTANCUR EDUARDO	MUNIC.
BONAIDI DELGADO JOSE	MUNICI
BENTANCUR RICARDO	MUNICI
BONAIDI SERGIO	MUNICI
BARRIOS AFFRIN MIGUEL ANGEL	BCO.SEG
BUGUES MOTERO JUAN BAUTISTA	OSE
BANES FABINI HUGO	OSE
BANEGAS SOLARI WALTER	OSE
BARRAGAN AGRESSA OTTO LEO	UTE

s/f/c

BETANZE MARTINEZ AMERI[illegible]	---
BARRAGAN ACERENZA OTILIO MIGUEL	CNT
BARAIBAR FIGUEREDO JULIO MIGUEL	CNT
BAEZ OXAN EUCLES YAMANDU	CNT
BONELLI ARIAS HELVECIO HUMBERTO	CNT
BARRIOS CASTELLO SIXTO	CNT
BALBIANI HARRY	CNT
BALDASARI BARBOZA DANIEL BERNABE	CNT
BLANCO MARIANO	FRIGONAL
BATTISTELLA MARIO LORENZO	ONDA
BERRUTTI ORTIZ JUAN CARLOS	FUNSA
BIDEGARAY PIBO IDMO TIMOTEO	FUNSA
BONIFACINO TABAREZ TEOFILO	FUNSA
BLANCO MOYANO ORENSE	FUS
BERMUDEZ GOÑI GUTEMBERG	FUS
BARBOSA LUIS DOMINGO	AEBU
BRANDO OXLEY FRANCISCO	AEBU
BURGO BARBOZA GLORIA IRIS	AEBU
BERRE CHARETRON PABLO	AEBU
BACELLO CANO ALBERICO	AEBU
BIDOGES WALTER	AEBU
BONFANTI CARLOS	AEBU
BORRAZAS RUBEN	AEBU
BOGGIO C.	BHU
BAEZ EUCLES	TELEX
BARRETA [illegible] RICARDO EMILIO	COE
[illegible] MARY	UTE
BUELLA ANGEL	UTE
BURA DE [illegible] DANIEL	POSTAL
BRIOSSO [illegible] LUIS	BHU
BARRIOS [illegible] ENRIQUE	BHU
BRUSCO DELFINO	[illegible]

BACCHI ANTONIO GUALBERTO	UTE
[redacted]	UTE
BALLESTA CASTO	UTE
BRITOS ARTURO	UTE
BUTSEN WALTER	UTE
BORGHI ESCAPO LUIS ANTONIO	ANCAP
BLANCO ANIBAL OMAR	ANCAP
BURAGLIO AURORA	MGA
BATABAR EVA	MGA
BONILLO LUIS ANTONIO	ANCAP
BALTASAR Y BARBOZA DANIEL BERNABE	ANCAP
BALLESTA CASTO	UTE
BARBERA RAFAEL	MGA.

S/T/C

CAR STELEIN IVES LEO CARLOS	ABEU
COSTABEL D'ANGELO [illegible]	CNT
CELIAS R DEL DEDO	SAG
COESTA VILA CAMINO	ABEU
COGO ISELIN de PEREZ AMALIA R [illegible]	CNT
CENEDO ALTAMA CLDA C [illegible]	CNT
CURTO DE ARRIEDA MARIA [illegible]	FUS
COSTA PEREZ RAUL	CNDA
CASTIGLIONI AMIL JUAN [illegible]	CNDA
CABRERA MARTIS ARI	ABEU
CAZAR SORIEI LUIS [illegible]	ABEU
CROSSE CASTRO E [illegible]	ABEU
CUITIÑO DAVEY CARLOS DIONICIO	ABEU
CENTURION [illegible] CARLOS LUIS	ABEU
CORREA D'ROMIS GREGORIO SILVIO	CNDA
CALVO VARELA EIDO FRANCISCO	FUS
CARAVEX BAUTISTA MARIA ESTHER	FUS
CHIPELLA LABARIS EVARISTO J.	ABEU
CLOVIS SUAREZ ALCARDI GERARDO [illegible]	ABEU
CAGLIARI R [illegible]	CNT
COLLAZO CORTICELLA ANIBAL	ABEU
COESTA DEAN [illegible]	CNDA
CA TELLO [illegible]	ABEU
CERUDE [illegible]	ABEU
[illegible]	SUICA
CATOIRA [illegible]	POLICIA
CER [illegible]	ABEU
CARVALL [illegible]	SAG
CAMPO [illegible]	ABEU
CALVO [illegible]	
C [illegible]	SAG
[illegible]	ABEU
CALVO [illegible]	CNT

812

1489

CARRION EL VET CARLOS	FUS
CAPARROS DEL VALLE CARLOS	FUS
CALO PAULA FRANCISCO	FUS
COSTA SUAREZ RICARDO FRANCISCO	AEDU
CABRERA SANCHEZ JULIO C.	AEDU
CURIELO [illegible] EDUARDO A.	AEDU
COLLAZO RIO LEO	AEDU
CARBALLO OLIVERO CARLOS	AEDU
CASTRO ALBERTO	AEDU
CAVIEDES ANTONIO	UDOBA (CNT)
CARDONE EDGAR	UDOBA (CNT)
CAFFARO DEL CAL JUAN JOSE	AUCAP (CNT)
CAFFERA JULIO C.	AUCAP (CNT)
CANDEVILLA ACOSTA RAUL RICARDO	AUCAP (CNT)
CASTRO CLAUDIO WILLIE	AUCAP (CNT)
CIRIGLIANO GRADO NICOLAS	AUCAP
COSTA DE LOS SANTOS	AUCAP
CASTILLO [illegible] JOSE	AUCAP
CASTRO MARIO	AUCAP
CARVALHO CARLOS A.	AUCAP
CUNHA LUIS A.	AUCAP
CRUZ CLAUDIO	AUCAP
CAIRO GONZALEZ CARLOS ALBERTO	AUCAP
CURUCHET Dr. HORACIO	AUCAP
CALIFANO [illegible] CARLOS	SUNTP
CORVIA PEDRO	
CASTRO [illegible] DAVID RENE	SUNTP
CISNEROS [illegible] ALBERTO	SUNTP
CINGOLANI [illegible]	SUNTP
CANO ARIAS JUAN EVANGELISTA	SUNTP
CABRERA [illegible]	SUNTP
CARLOS A. [illegible]	SUNTP
CALIGARIS VICTOR	SUNTP
CANTERO [illegible]	SUNTP

CASTANO H	MOP
CASANOVA ALBERTO	MGA
CARDOZO W.V.	MGA
CARDOZO DE LEON BASILIO FLORES	MSP
CORESANA FERNANDEZ AURELIO	MSP
CANESA GUIDO MASSINI	MSP
CAYANE JAIBIENI LUIS ANTONIO	MSP
CERBELO CORA JUAN CARLOS	MSP
CABRERA CABRERA PERFECTO GABRIEL	MSP
CUELLO APATTOS CESAR	POSTAL
CANESA JUAN CARLOS	CORREO
CANTOS AROLDO FRANCO	JUDIC.
CAGLIANI ROSADILLA RUBEN NICOLAS	CNT
CORES FORES HUGO ANDRES	CNT
CONTINO CERNY CARLOS DIOSNISIO	CNT
CHISALE RITO	AMDET
CANEIRO CARLOS	AMDET
CUNA HUGO	AMDET
COTO JUAN	AMDET
CUFRE ECUADO	AMDET
CALVO WALTER	AMDET
CASENA PEDRO	AMDET
CAPILOTTI ROBERTO	AMDET
COLOSINO VICENTE	POSTAL
CASALLES BOLINI	MOP
COBEIRAS MORI	BAC.SRD.
CASTRO TECHERA LEDES MARTIN	BAC.SRD.
CURTO DAL" AGO	OSE
CAMACHO REPETTO MARCOS	OSE
CASANOVA CRONDOY ROBERTO	UTE
CAÑETE CARLOS	UTE
COLMENA DE BARRAGAN NILDA	UTE
COSTA YINA	UTE
CORREA SALVADOR	UTE
CUELLO JUAN	UTE
CACERES FRANCISCO	UTE
CABO JULIO	UTE
COSTA JORGE	UTE
CHAGAS ALCOVIARE	UTE
CAGIGA ALVARO	UTE
CHIAPARRO WALTER	UTE
CAÑELLA AQUILES	UTE
COSTANZO GARMANDIA ALEJANDRO HECTOR	OSE
CABRERA HUGO	UTE
CARDOZO ANGEL	UTE

s/t/c

[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]

s/n/c

CERRUTTI GLORIA HECTOR OSCAR	CNT
CUNILO REGINO	ONDA
CASTRO RAMIREZ HUGO	SUNCA
CASTRO D'ERAMBELLI VICTOR DARIA	BAO
CALLEROS MIGUEL	POT
CAMEJO MAIGAR RUBEN	BAO
CARRIL SERVANDO HUGO	FAC
CARDOZO SOUZA HABAR DAHER	TELEX
CUNILO AMATTO CESAR	MSP
CAMACHO HEMENDO MARCOS FRANCISCO	OSE
CROSSA CORREA EMILIANO	PLENA
CABRERA JULIO	AUTE
CUAGLIANO LIMA ANGEL	ONDA
BASTO GATTO MARIO	ANCAP
CIRIGLIANO BRUNO NICOLAS	ANCAP
CHEKLICHI MARGUETICH ALBERTO JUAN	OSE
CORTO DALLAGO MIGUEL	OSE
CHEVLANSKI CHERNITAKI SARA VELITA	MAGIST.
CASTROMAN OLMEDO DAVID RENE	SUAMP
CASANOVA PICARDOY ROBERTO	AUTE
CABRERA BURDIN OSCAR	OSE
CUCAFELIA UGARES ANGEL TOMAS	UTU
CAVALERO RODRIGUEZ MILEIA	UTU
CABRERA IRIGO SERGIO MARCELINO	UTU
CAL SCHINCA JUAN AGUSTIN	AUTE
CRESPO CRESPO LUIS ALBERTO	TELEX
CORNELO JUAN	UTE
CARDOZO ANGEL	AFE
CAL TORRES AURELIO NATALIO	SUAMP
CORREA PEDRO	SUAMP
CROSSA JORGE RAUL	TELEX
CAURIA CASCO WALTER ANGEL	AFE
CAMAÑO MARTINEZ CARLOS	TELEX
COLMENERA PUCHETA DE BARRAGAN NIDIA ELSA	UTE
CHAPEN ZEIDA	ANCAP
CACERES GIMENEZ FRANCISCO	UTE
CONO ARIAS JUAN FRANCISCO	SUAMP
CASARAVILLA EDUARDO	AFE
CABRERA CABRERA PERFECTO GABRIEL	MSP
COMESA A.FERNANDEZ AURELIO	MSP
CABABALLO PAUL JUAN F.	MAGIST.
CUEURE NIDIA MARTHA	MAGIST
CASAIA GOMY RUBEN MARIO	OSE
CERE IANZA ENRIQUE MARIO	MSP.
CABANA YACUBENKY LUIS ANTONIO	MSP
CASTRO CARRASCO MARTA	MAGIST.
CASARAVILLA EDUARDO	AFE.

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
CASTELLO MUÑOZ MARIA BELIDA	[illegible]
COLLAZO ODRIOZOLA ANIBAL MARTINEZ	[illegible]
COR PEREIRA ADISON	[illegible]
[illegible] HERNANDES CARLOS LUIS	[illegible]
CORMAN RODRIGUEZ MARIO LUIS	[illegible]
CUELLO AMATO CESAR	[illegible]
CAMESSA JUAN CARLOS	[illegible]
CREMP CRESPO LUIS ALBERTO	[illegible]
CHIAÑO MARTINEZ CARLOS	[illegible]
CHOSA JORGE	[illegible]
[illegible] ALEJANDRO	[illegible]
CIABELO HUGO	[illegible]
COEZ HILDA	UTE
CABRERA JOSE	UTE
CHUSTER ALBERTO	UTE
CUBRA ANTONIO	UTE
CABRERA BUROLN OSCAR	UTE
CAMIO AROLDO FRANCO	[illegible]
CIRIGLIANO BRUNO NICOLAS	ANCAP
CAPPARO PORCAL JUAN JOSE	ANCAP
CASTROCATTO MARIO	ANCAP

s/c

CHEVO PAULINO	AUTE
CHILME CORNEJO MIGUEL RUIZ	SUMP
CHACAS RODRIGUEZ WASHINGTON NORBERTO	SUMP
CHESTER ALBERTO	UTE
CHILCE CORNEJO MIGUEL ANGEL	SUMP

S/T/C

1489

DORADO SUAREZ MANUEL	1	PUE 1
DELILLA ROCAMEN JORGE O	2	AMEU 2
DAVEGAS HERRERA RENEGOVIE	3	AMEU 3
DE ANGUR NORMA	4	CUT 4
DE CASTRO DE LEON BALTAZAR	5	ANCAP 5
DURAÑONA RUIN ANTIGAS D	6	ANCAP 6
DELGADO MAQUEIRA AMARANTO	7	ANCAP 7
DE CASTRO RODRIGUEZ MARIA LIDIA	8	ANCAP 8
DE BELLO BARRIOS ANIBAL	9	CUT 9
DESCHNER CALDAS ADOLFO	10	CUT 10
DE LEON GRIZARA JUAN JOSE	11	CUT 11
DE ANCHILIÓ WILSON RICARDO	12	CUT 12
DURON RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	13	CUT 13
DEL PUERTO RUBEN	14	CUT 16
DIAZ MACEDA RAMON	15	CUT 15
DUARTE BARIOLA LUIS EDUARDO	16	CUT 16
DURAN SCASSERA OSVALDO	17	BAO 17
DEMAS GLASCO ENRIQUE	18	FUS 18
DERRACH RIVERO DANIEL	19	AMEU 19
DESCOTTE CARABELLA CARLOS	20	AMEU 20
DZUBCZENSKY SCHAPIRA ROSALDO	21	AMEU 21
DIAZ PUEO JOSE	22	AMEU 22
DUPUY JORGE	23	AMEU 23
DELGADO CHIAS ALFREDO	24	AMEU 24
DAVILA RAISANO HERMINIO EDUARDO	25	AMEU 25
DE LEON ZAMA WALTER ANTIGAS	26	BA 26
DASNESKE SUERTA WILLIAM ANTIGAS	27	BA 27
DOMINGUEZ PEREZ WASHINGTON	28	POSTAL 28
DAHER CARDOZO SOUZA HERBERT	29	TELNO 29
DECIRA L.A.	30	BSP 30
DAVILA EMILIO	31	ANTEL 31
DE NEGRI CORREA AURORA	32	CNC 32
DE SOUZA CESAR	33	UCU 33
DE ARCAS JOSE	34	UBA 34
DORADO JULIO	35	UTE 35
DE LA VEGA OLIVIO [illegible]	36	ANCAP 36
DO SANCHEZ LUIS	37	TELNO 37
DEL CASTILLO ARRIN LUIS ALBERTO	38	[illegible] 38

1489

DIAN R[illegible] JUAN PABLO	OSE
D[illegible]	[illegible]GISTERIO
DE LEON [illegible]	[illegible]UTE
DUPETIT [illegible]	UTE
DE LA [illegible] CARLOS	SUNEP
DAVETIESE [illegible]	MAGISTERIO
DE RITTIS [illegible] DANTE	AUTE
DUBAS [illegible] de VALLEJAN [illegible]	MAGISTERIO
DUVTE [illegible]	MAGISTERIO
DEL PINO [illegible]	AUTE
DONATTO [illegible]	OSE
DE[illegible]	UTE
DEVARO [illegible]	AUTE
DIABLO [illegible]	AUTE
DIAZ WALTER	AUTE
DEBATTES ABEL	AUTE
DURA JUAN	MAGISTERIO
DO[illegible]	SUNEP
DIAZ [illegible]	UTU
DURAN [illegible]	AUTE
DIAZ [illegible]	SUNEP
DE CASTRO [illegible]	AFCAP
DI [illegible]	AFE
DE LO[illegible]	SUNEP
DAPELLES MIGUEL	UTE
DICATARINA	UTE
DI FIORI SILVIA	UTE
DE CASTRO DE LEON BALTASAR	AFCAP
DE CASTRO [illegible]	AFCAP

DI [illegible] GUETTI [illegible] ANIBAL	[illegible]
DE LEON SA[illegible] [illegible]	[illegible]
DI DEDO [illegible]	[illegible]
DE LOS SANTOS [illegible]	[illegible]
DIAZ [illegible] JOSE R.	[illegible]
D'AVILA ANTONIO ENRIQUE	[illegible]
DE NICOLETTI WILSON RICARDO	[illegible]
DELFINA BLASCO ENRIQUE	
DEBORITO [illegible] CARLOS FEDERICO	[illegible]
DEBRACE RIVERO DANIEL	[illegible]
DE LOS SANTOS DIAZ ELVA MARIA	[illegible]
DEL PUERTO COPELO JOSE JAVIER	[illegible]
D'AMORA ECHEVARRIA ANTONIO	ONDA
DELGADO CEJAS ALFREDO [illegible]	[illegible]
DUBUY JORGE	[illegible]
DIAZ CLAVIJO FELIX	[illegible]
DIAZ MUÑOZ OSCAR PABLO	[illegible]
DURAN RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	[illegible]
DI CANDIA CESAR	[illegible]
DEBENEDETTI WALTER	[illegible]
DE LOS SANTOS DIAZ LORENZO	[illegible]
DURAN SCAGLIA OSVALDO	[illegible]
DE [illegible]	[illegible]
D' [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
D'ELIA GIMENEZ CARLOS EDUARDO	[illegible]
DE CASANTELLI IVONNE	[illegible]
DOMINGUEZ PEREZ WASHINGTON	POSTAL
DE ANGELILLO NELSON RICARDO	[illegible]
DURAN DOMINGUEZ CARLOS FRANCISCO	[illegible]
DIVOM LUIS	[illegible]
DEBELLIS DANIEL	[illegible]
DZIEWOZEPOLSKA ESCHARTA DONALDO	[illegible]
DEPEROY JULIO	[illegible]
DONATO ANCONA ROBERTO	[illegible]
DIANA RODRIGUEZ	[illegible]
DORNELL JULIO	[illegible]
DURAN MARIA TERESA	[illegible]
DIBELLO ANIBAL	[illegible]

021

1489

DELETTIERI CARLOS — MCA

DIAZ R[illegible]O RUBEN — MSP

DUQUE PEREZ VICTORIO — DIR. [illegible].

s/r/c

ELIAS PERCOVICH RICARDO JOSE PEDRO	OSE
ESCOBAR DIAZ OMAR	SUDCA
ESPELETA BERIUTTI NELSON	POT
ELIAS MEDINA CARLOS	POT
ESCOBAR MARTINEZ SILVERIO SALVADOR	CNT
ESTEVEZ ROBERTO	POT
ETCHEVARRIA GRETA	SAG
ESPOSITO SCHAPIRA DONALDO DANIEL	ANEP
ENRIQUE RUBEN	OSE
ESTEVEZ PEDRO	PLENA
ESTEVEZ MIRANDA CARLOS LEONEL	PLENA
ESTECAS LOPEZ DOLORES CARMEN	MAGIST.
ESPINDOLA HUGO PABLO	UTE
ECHEVARRIA BEATRIZ	MAGIST.
ECHAVARRY JOSE PEDRO	AUTE
ESPINDOLA HUGO	AUTE
ELICHIBOITI VALENTE CARLOS DOMINGO	ANCAP
ESPERANZA ALBERTO	AUTE
ESPOSITO PEREZ DE FORGAN MARIA DEL CARMEN	MSP
ESPINOSA PEREIRA MARIO JESUS	MSP
ESTEVEZ ARTURO	MSP
ESTALLA RUBEN	AMDET
ESTELLANO ESTEVEZ WASHINGTON	OSA
ESTERO HODO	UTE

s/t/c

FERNANDEZ RODRIGUEZ ALBERTO LEONARD	C.N.T.
FERNANDEZ RASTELLI RUBEN	AEBU
FRANCISCO VICH LUIS	F.O.E.
FERREIRA LUIS ALBERTO	SAG
FERNANDEZ ALVAREZ ERNESTO	AEBU
FLEITAS GODOY LUIS ALBERTO	SAG
FRAMANO PAMPIN ARUEL NELSON	SAG
FRAQUIA SIMON [redacted] CLAUDIO	OB. TEXT.
FERRER CACCIAVILLANI NICANOR	FUS
FRANCESE FERVEJA PABLO ARNOLDO	AEBU
FONSECA HEBER VALLS	SAG
FERREIRA GARCIA MIGUEL ANGEL	SAG
FERNANDEZ CASTRO EMA ELISA	FUS
FRANCAR FRANCISCO	CNT
FLORENTINO GARCIA JOSE ISMAEL	FUNSA
FERNANDEZ PRESA JULIO CESAR	OB/TEXTIL
FERNANDEZ JULIO CESAR	CNT
FERNANDEZ IRIGARAY GUILLERMO J.	AEBU
FERNANDEZ ALFREDO	SAG
FORCADE JULIO	FAC
FERNANDEZ POLERO BRAULIO	MSP
FERNANDEZ RODRIGUEZ ALBERTO LEONARDO	MSP
FREDO BRIGIDO	PLUNA
FERNANDEZ MENDEZ VALERIANO	MSP
FERNANDEZ EDIE	AUTE
F.DE POSE IRENE	MAGISTERIO
FRANCHI VELA HUGO SANTIAGO	OSE
FRAGA ROMERO ROSA BLANCA	ANCAP
FERRARI JUAN C.	AUTE
FERREIRA RAMOS AMARO	MAGISTERIO
FERRARI CANTONI JULIO JUSTO	SUANP
FERNANDEZ BATISTA ROMERO	MSP
FERNANDEZ LIDIO RAFAEL	MSP
FUENTE BIANCHIMANI ADOLFO	AUTE
FREITAS FREITAS DASILVA ARMESTRO ANTONIO	AFE
FERREIRA MILIAGET EDUARDO	UTE
FONTAN MANUEL	AUTE
FAGNANI EDUARDO ALBERTO	ANCAP
FERNANDEZ UBERFIL	AMDET
FERNANDEZ ISMAEL	AUTE
FERNANDEZ PORCEL RAUL	AFE
FUMEGA PEREIRA JORGE	AEBU
FLORIT ORTIZ ALBERTO J.	AEBU
FULLANA SANSONE MARIO	AEBU
FANANI EDUARDO A	ANCAP
FERNANDEZ BURESES RAUL ALFREDO	ANCAP
FERNANDEZ QUIJANO LUIS	ANCAP
FERRARI CANTONIO JULIO J	SUANP
FERNANDEZ RUGGERO ESTEBAN DOMINGO	SUANP
FERNANDEZ CUNEO RODOLFO ANIBAL	SUANP
FERRER ASUNICA ROSA ESTER	SUANP
FERREIRA SORIA HEBER	SUANP
FIGUEROA FIGUEROA NOCEMIO	SUANP
FAJARDO RODRIGUEZ BENITO CLAUDIO	SUANP
FATIGATTI JULIO CESAR	SUANP
FATIGATTI GALLO MARIA CAROLINA	SUANP
FULLE FLEITAS HERMES LUIS	SUANP
FULLE CARRARA ALFREDO	SUANP
FRANCA RODHA FRANCISCO ORSALI	CNT
FERNANDEZ CORREA JULIO CESAR	CNT
FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO GRONARDO	CNT
FONTORA SANTOS DE GONZALEZ SANTA MELIDA	CNT
FERNANDEZ FRUCTUOSO	TEM
FLORENTINO GARCIA JOSE ISMAEL	TEM
FORCADE JULIO C/	ERIGONAL
FERNANDEZ CASTRO EMA ELISA	FUS
FERRER CACCIAVALLANI JOSE ENRIQUE	FUS
FREDO BRIGIDO	PLUNA
FRANCESE FERBENZA ARNOLDO	AEBU
FERREIRA GARCIA MIGUEL	BA
FERREIRA LUIS A	AG
FRAMANO PAMPIN ARIEL	AG

s/t/c

FERNANDEZ J.M.	MOP
FERNANDEZ L.A.	MOP
FERNANDEZ NIETO L.A.	MOP
FERNANDEZ QUIJANO JUAN ANTONIO	MSP
FERNANDEZ BATISTA ROMEO	MSP
FERNANDEZ MENDEZ VALERIANO	MSP
FERNANDEZ TOLEDO ERAULIO	MSP
FERRASTI BALDOMIR HECTOR ORIBE	MSP
FERNANDEZ LIDIA RAFAEL	POSTAL
FERREIRA JULIA	JUD.
FICUEROA HUGO	JUD.
[illegible]	CNE
FERNANDEZ RODRIGUEZ ALBERTO LEONARDO	CNE
FIGARDO CARLOS	ANCAP
FIGUEDO LUIS	ANCAP
FERNANDEZ MARI	ANCAP
FELIU ALONSO	MUNICIPIO
FABRA ELBIO	ASIG.FAM.
FIACHI VELA HUGO	OSE
FIGAL RUBEN	UTE
FONTAN MANUEL	UTE
FERNANDEZ APTEPTIO SERGIO	MEP
FAGIANI EDUARDO ALBERTO	ANCAP

[redacted] GUILLERMO
[redacted] ZUÑIGA FEDERICO
[redacted] CARLOS
[redacted] MARIA
[redacted] GOMEZ BERNIL

[redacted]
[redacted]
ALDEA
ARIAS
[redacted]

s/f/c

G[illegible]YEN GALLEGO [illegible]ALTER [illegible]	[illegible]EDA
GONZALEZ [illegible] ADOLFO JUSTINO	ABDU
GROBA [illegible]	F[illegible]NSA
GUTIERREZ [illegible] RUBEN	ABDU
GALICCHIO GIUDICE LORENZO FRANCISCO	ABDU
GONZALEZ DE T[illegible] MARIA ELENA	FUS
GONZALEZ [illegible] MANUEL	SAG
GUTIERREZ GARCIA CARLOS VICTOR	Ob. TEXTIL
GHINI DE [illegible] LUIS ALBERTO	ABDU
GOMEZ [illegible] CARLOS ADOLFO	ABDU
GARCIA LUIS	FOT
GAMBIDA [illegible] IGNACIO	ABDU
GENOVESE WASHINGTON	FOT
GUGLIANO LUIS ANGEL	[illegible]IDA
GARCIA [illegible] HUMBERTO [illegible]	ABDU
GERFAZZA [illegible] HECTOR [illegible]	FUS
GONZALEZ [illegible] BLANCO [illegible]RLA	FAC
GONZALEZ DE [illegible] WASHINGTON [illegible]BERTO	FUS
GONZALEZ ORTEGA JOSE E.	FUNSA
GASPAR OLIVERA HECTOR	SUNCA
GUTIERREZ [illegible] ROBERTO	SAC
GUA[illegible] [illegible] DE RODRIGUEZ [illegible]	CUT
GOMEZ [illegible]TIGAS	SUNCA
GUTIERREZ L[illegible] JOSE	FAC
GUTIERREZ L[illegible] HEBER	FAC
GONZALEZ [illegible] JULIA	FAC
G[illegible] [illegible]	UTE
GOMEZ [illegible] OSCAR	UTU
GONZALEZ [illegible]	[illegible]
GOMEZ VIL[illegible]	FUS
GO[illegible]	FUS
GONZALEZ [illegible]	FUS
GONZALEZ [illegible]	FUS
GARCIA [illegible] R.	ABDU
G[illegible] [illegible] C.	ABDU

s/7/c

GALLI SOSA ROBERTO JUAN	MSP
GRANDE ITURRALDE FRANCISCO MANUEL	MSP
GOMEZ MAYA JUAN CARLOS	SUANP
GUTIERREZ LEON RUBEN TOMAS	[illegible]
GRANG CANON HUGO NELSON	UTE
GONZALEZ JOSE R.	MAGIST.
GONZALEZ LAS ROSAS COUTO ABATE DE REBOLLO MIGUEL ANGEL	UTE
GAMES TACHELA MABEL	MAGIST.
GADINO OTERO ALFREDO	MAGIST.
GARCIA RODOLFO MANUEL	MSP
GARRIDO MACKINA RAUL	COFE
GONZALEZ RODRIGUEZ DUMAN PABLO	AUTE
GIUSTI FEDERICO	AUTE
GONZALEZ GUILLEN CARLOS MARIA	MSP
GESTO SANTORO JUSTO	MAGIST.
GUERRA CARLOS	UTU
GIL FRANCISCO	AUTE
GORRILLO NELSON	AUTE
GARCIA LUIS	MSP
GONZALEZ APARICIO ANDRADE JORGE	UTE
GUERRA JOSE VALDIR	SUANP
GARCIA ESCUDERO TIDEO EDINSON	SUANP
G DE FIL. MARIA TERESA	MAGIST.
GUANIERI PEREZ OSCAR ORESTES	SUANP
GRANE CANON HUGO NELSON	AUTE
GONZALEZ ORLANDO	AFE
GUANIERI DE RODRIGUEZ SONIA	MSP
GONZALEZ DELMIRO	AFE
GONZALEZ JUAN J	AFE
GOMEZ ROGELIO	AUTE
GRANDE SOSA AGUSTIN	PLUNA
GARCIA TIZZO TURDO	UTE
GRAJALES MARTA	MGA
GONZALEZ PEDRO	MGA
GARCIA PEDRO	MGA
GRATES VICTOR MANUEL	MSP
GARCIA LUIS	MSP
GENELLI SANTOS MARTA SONIA	MSP
GONZALEZ GUILLEN CARLOS MARIA	CORTAL
GALLI SOSA ROBERTO JUAN	CORTAL
GARCIA EDUARDO	JUDICIAL
GUARNIERI PEREZ DE RODRIGUEZ SONIA	CNT
GOMEZ JOSE WASHINGTON	CNT
GALLEGO MIGUEL	AIRPT
GARCIA MONTERO MARIO PEDRO	BSE
GONDA PABLO JOSE RUBEN	BHU
GAZALAS ROQUI RUBEN	BSE
GIAMBERINI FRANCISCO	UTE
GONZALEZ DUNCAN JOSE	UTE

[illegible]	ABDU
GUTIERREZ LUISA	UDLEA (CUT)
GARCIA [illegible]	[illegible]CAP
GARCIA Fdo. [illegible]	ANCAP
[illegible]	ANCAP
[illegible]	[illegible]CAP
[illegible]	ANCAP
[illegible]	ANCAP
GUERRERO [illegible] JULIO CESAR	ANCAP
GUERRERO [illegible] ALEJO	ANCAP
[illegible]	SUNTP
[illegible]	SUNTP
[illegible]	SUNTP
GUERRA JOSE [illegible]	SUNTP
GARCIA E [illegible]	SUNTP
GARCIA GARCIA IGNACIO	SUNTP
[illegible]	SUNTP
GALLARDO VIERA JOSE BALTAZAR SANTOS	SUNTP
[illegible]	SUNTP
GARCIA [illegible]	SUNTP
GUARTE [illegible] RAUL [illegible]	SUNTP
GARCIA [illegible]	SUNTP
[illegible]	SUNTP
[illegible]	CUT
[illegible]	CUT
[illegible]	CUT
[illegible]	CUT
GRANDA JOAQUIN	UTE
GRANATICA PABLO	UTE
GALEON ENRIQUE	UTE
[illegible]	ANEP
GALEANO OSTUNI [illegible]	COFE
GALLEGO PACHECO PAUL	COFE

CATTI EDUARTE HUGO EDUARDO	CPT
CONZALEZ FERNANDEZ MANUEL ANICETO	CPT
CALLEARES PIAZA RAUL OMAR	CPT
COMEZ ARRIETE OSCAR	CPT
CUTIERREZ LABRAGA JOSE	BAD
CUTIERREZ HERBERT	CETA
COYAN CALIARO WALTER WADLER	BAD
CUTOMIERREZ HERBERT	PEDERNAL
CERCAN RAMOS MIGUEL	FUMA
CONZALEZ ORTIS JOSE	FUMA
CONZALEZ PIZZO DE BLANCO PERLA	FUB
CONZALEZ LEIS MARIA JULIA	FUB
COROSITO TORRES CARLOS ALBERTO	FUB
CONZALEZ PEREZ ADOLFO JUSTINO	AIBU
CALLEARES PIAZZA RAUL OMAR	AIBU
COMEZ PEROTTI CARLOS ADOLFO	AIBU
CARCIA LUCCIO HUMBERTO ANDRES	AIBU
CER RI DE MELLO LUIS ALBERTO	AIBU BBA
CIDCONO REX ALBERTO	AIBU
CALICCHIO CULDERON LORENZO FRANCISCO	AIBU
CAMEDA PRAVEMAN IGNACIO	AIBU
CRAVAJO ARRICHO	BSE
CARRA CARRI	UEB U
CARCIA CARRA VIZCAYA RADOFO ISABEL	IEP
COMEZ JULIO	AIBU
CONZALEZ ARIAS	UEB
CIUSTI FEDERICO	UTN
CUARRICHEA FRANCISCO	UTE
CIACCHIA ALBERTO	FUBU
CONZALEZ ULISES	FUBU
CRUSO RUL RAUL PERAL ADOLFO	IBOU
CONCCHEA VIDA EDISON JUVENIL	IBOU
COMEZ LORENZO LEVDO	ISE
CIL ARTUR MARISTA	IBOU
CONZALEZ RUBEN	UTE
CARCA RAUL ANIBAL ISABEL	CETA

ROMERO PEREIRA ANA MARIA	ABEN
ROMERO MARIO RAFAEL	ANGAR
ROMERO UNPIERREZ JUAN NELSON	SUBOF
ROUSSEMBAIGT COMPAGNOLI JORGE	SUBOF
ROUSSET MARTINEZ RUBEN IGNACIO	CBT
RUPTSCHESTER WONDRA ALBERTO DARWIN	CBT
RUPTSCHESTER WONDRA ALBERTO DARWIN	CBT
RUBETAS JULIO	PLANA
RUETAR GRES GLADYS NORA	ABEN
[illegible] JULIO	JTS
[illegible]	CBT
[illegible]	CBT
[illegible]	CBT
[illegible]	AMDET.
[illegible]	INGOL.

031

1489

4/c

MARMARO OVES GLADYS NORA	AERO
MOSTIN ADEMAR	POR
MUGUER MANTINI IGNACIO RUBEN	CRP.TEST.
HUMBERTO GARCIA ARISTOTELES	PER
HIDALGO SABRE JOSE PEDRO	CNT
HUROZBA FERNANDEZ CLEMENTES JULIO	OSN
HUMITOS JULIO	PLUMA
HUGO IN HECTOR	UTE
HERRERA JULIO	APE

S/T/C

IRIARTE FERNANDEZ RUBEN NELSON (	SAG
IRIGOYEN RUBEN OSCAR	AMBU
IRURTIA BRAVO JULIO WALTER	AMBU
IZQUIERDO JULIO CESAR	CER.TERT.
IBARRA ZUBIDO ELBIO	AMBU
IBARRA MUNIZ ADOLFO	SUAMP
IBARRY HUGO RAUL	MAGIST.
IBARNIZ FERREIRA LUIS ALBERTO	COFE
IGLESIAS ALVAREZ RUBEN	UTE
IRAZ LEITES RICARDO DOMINGO	AFE
IRAS ELIDA	AUTE
IZQUIERDO RIAÑO GUZMAN RUBEN	AUTE
ISABELINO CAO DESTONE JULIO CESAR	UTE

IBARRA GARCIA JOSE A	AEBU
IGLESIAS FERNANDEZ ROBERTO R	AEBU
IZQUIERDO ARMANDO DANTE	ANCAP
IBARRA MUNIZ ADOLFO	SUANP
[illegible] GOMEZ ANTONIO	SUANP
IGLESIA [illegible] ALFREDO	SUANP
IBARRA MUNIZ ADOLFO	SUANP
[illegible] JOSE ALBERTO	CNT
[illegible] OSCAR	CNT
[illegible] FERREIRA LUIS	CNT
IBARRA PEREZ ISIDORO NATIVIDAD	CNT
ITURRIAGA RUBEN OLIVIO	AEBU
INFANTINI FERNANDEZ RUBEN NELSON	AG
ISLAS [illegible]	MSP
[illegible]	UTE
[illegible]	UTE
IBARRA [illegible]	POSTAL
IGNACIO RUIZ	UTE
[illegible] LUIS ALBERTO	COFE

034

1489

[redacted]

s/t/c

[illegible] JUAN

KAMMERIAN WALTER
BARS JOSE LUIS

AICAP
BIBS.

s/c

1489

936

KAUFMANN WALTER	AMCAP
KULEK DAVID	AMCAP
KUPFERMINTZ BRAIDER LEISER	SUMP
KRUGER OSTROF MAURICIO	CMT

S/T/C

LADRA [illegible]		FUS
LOPE[illegible]		FUS
LUCA[illegible]		AEDU
LAVIS [illegible]		AEDU
LEITE [illegible]	HECTOR	AEDU
LUIZA DE [illegible]		AEDU
LAER [illegible]		AEDU
LOPEZ DE [illegible]		AEDU
L [illegible]		AEDU
LIN [illegible]		UDELA (CNT)
LEIVAS [illegible]		MICAP
LOPE[illegible]		MICAP
LIBERATORI [illegible]		SUNIP
LATO [illegible]		SUNIP
L'[illegible]		SUNIP
LORO [illegible]		SUNIP
LARROSA [illegible]		SUNIP
LARROSA [illegible]		SUNIP
LEGNA[illegible]		SUNIP
LAURO [illegible]		SUNIP
LEITES [illegible]		SUNIP
LORETO [illegible]		SUNIP
LOPEZ [illegible]		SUNIP
LANZA [illegible]		CNT
L'ANEN [illegible]		CNT
L [illegible]		CNT
LATO[illegible]		CNT
LAURA [illegible]		CNT
LEIVA [illegible]		FUS
L'[illegible]	s/T/c	FLETA
L [illegible]		FLETA
LOPEZ [illegible]		SECRETO
LOPEZ DE [illegible]		SECRETO

LUJAMBIO OSCAR	SAG
LEMA TABOADA CARLOS ALBERTO	FUS
LATTAN ALEX *	AEBU
LOZANO BARTHE JUAN JOSE	OBR.TEXT.
LATORRE LOPEZ RAUL NATIVIDAD	CNT
LORENZO GARCIA ANDRES AVELINO	SAG
LOPEZ BLANCO JOSE MARIA	AEBU
LEMA LOPEZ ADALBERTO JOSE	AEBU
LOPEZ ALVARO	AEBU
LADRA SANDRA JOSE PEDRO	FUS
LUCERO HUMBERTO	AEBU
LAEZ DORAL DE PAPA SILVIA	AEBU
LEADEN VICTORINO HEBLER CARLOS	U
LARREGUI FRANCISCO OLIVERA	MSP
LOMBIDE SERVE JULIO CESAR	MSP
LEIRA VILLARVERDE VELSEGUY SEGUNDO GERVASIO	MSP
LASAVE PEDRO SANTIAGO	TELEX
LAMPARELLO TRAMUTOLA ANA MARIA JUAN	MSP
LAINO TAMBASCO JUAN DAVID	SUAMP
LAGUARDA MARTINEZ ALBERTO YAMANDU	PLUMA
LOURIDO PASARELLA JUAN CARLOS	MSP
LEMES J.NOEL	AUTE
L.DE LERSTEIN JOSEFA	PLUMA
LONGO COITIÑO JUAN CARLOS	MSP
LIMA BARRETO ADOLFO JOAQUIN	UTE
LEANDE VICTORINO GELBER CARLOS	UTE
LOCATELLI ARIENA JESUS WALTER	UTE
LARA DE LOS SANTOS ULISES.	DIR. MUN.
LATORRE LARA EDUARDO	DIR. MUN.
LIDNER FERNANDEZ HONORIO	DIR. MUN.
LAVECCIA JULIO	UTE.
LUNA JULIO	MGA.
LARREGUI OLIVERA FRANCISCO	MSP
LAMPARELLO TRAMUTOLA ANA MARIA JUANA	MSP
LEIRA GARCIA SEGUNDO GERVASIO	CONELO
LATORRE LOPEZ RAUL NATIVIDAD	CNT
LIMA LOPEZ JULIO	CNT
LARA CHARCOT	AEBU.
LOCATELLI JESUS	UTE
LIMARO JULIO	UTE
LIMA RAUL	UTE
LEADEN [illegible]	UTE

LOPEZ ALVARO	[illegible]
LOPEZ BLANCO JOSE MARIA	[illegible]
LUNA LOPEZ JOSE	[illegible]
LAFUENTE ALEX	[illegible]
LEVRINO OSCAR	[illegible]
LAMELA GARCIA SEGUNDO	[illegible]
LANDAETA MACHADO PEDRO SANTIAGO	[illegible]
LA CRUZ MILTON	[illegible]
LOPEZ ARTIGAS	[illegible]

s/f-c

MARTINEZ VANZULLI JULIO	CNT
MALDONADO DELIA	CNT
MONTAÑEZ PASCALE ADRIANA	CNT
MEDINA EDUARDO	CNT
MADRID AMBROSI YAMANDU ANIBAL	CNT
MACHESQUE SILVIO	BAO
MÁEOZ MUÑEZ MOYE'O RAUL	BAO
MORQUIO JUAN ROBERTO	FRIGONAL
MARTINEZ JUAN RAMON	FRIGONAL
MONGLIARDINO TORRES DE MORADO MARIA ANGELICA	FUS
MEDINA ACUÑA DE LABROCHERIF OLGA LAURA	FUS
MACHADO CABRERA HECTOR ARIEL	FUS
MARTINEZ TEJERA GILBERTO ENRIQUE	FUS
MARTINEZ MANZANAREZ DOMINGO	FUS
MANTEGANI MOREIRA CARLOS ALBERTO F	FUS
MAZZUCHELLI GARCIA HERCULES MIGUEL	FUS
MARTINEZ MARTINELLI EUGENIO MAURICIO	FUS
MOLINA GONZALEZ ELENA	PLUNA
MENDARO PALLADINO BASTON DOMINGO	AEBU
MANGARELLI BARRETTA OMAR ALBERTO	AEBU
MIRANDA TABARE ADOLFO	AEBU
MUSANTE CATTIÑO MARIO CESAR	AEBU
MOREIRA FRANCIS LEANDRO	AEBU
MARTI ALBERTORI EDUARDO	AEC
MOREIRA LEMOS JORGE	POSTAL
MATO COUSELO JOSE MARIA	POSTAL
MENDEZ DE LOS SANTOS LUIS JOSE	TELEC
MUNIZ GONZALEZ GERARDO ARISTIDES	TELEC
MEO ROGELIO	TELEC.
MARSHALL MORENO FERNANDO ARTIGAS	M.I.
MARIN JORGE	M.G.A.
MIER JULIO	M.G.A.
MARTINEZ CANDARIAN SERGIO	MSP
MARTINEZ VIERA ELIDOR	MSP
MENDEZ AROCENA WALTER VICTOR	CORTAL
MICELI FRANCISCO	AMDET
MOSTIEL ALBEMAR	AMDET
MEDINA GUALBERTO	AMDET
MEDINA WALTER	AMDET
MEDINA CARLOS	AMDET
MOLINA RAMON	AMDET
MARTINEZ OMAR	AMDET
MUIÑO MARTHA	AMDET
MARTINEZ NUÑEZ LUIS	AMDET
MIGLIANI ANTONIO	AMDET
MORELLI GENOVESE RUBIN	AMDET
MATURELL ROBERTO	AMDET
MONTERO JOSE (	AMDET
MONTEAGUDO TOMAS	AMDET
MATTOS LUIS	AMDET
MOUSERRELL IANERO EDUARDO	BROU
MARMOL MOREIRA VICENTE ESTEBAN	BROU
MENDARO PALADINO GUSTON DOMINGO	BROU
MULLIGAN MALELIAN CARLOS	BROU
MARTINEZ ITURRIO FELIX HECTOR (	BROU
MORAN PEREIRA ROBERTO	BROU
MILIAN SERGIO	BROU
MUIÑO ARONJA CARLOS PEDRO	BHU
MARMOL MOREIRA VICENTE	BHUMARIA
MARIANI MORAGUEZ ERNESTO	OSE
MACHADO GONZALEZ JORGE	OSE
MARANA VEIRA ENRIQUE	OSE
MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	UTE
MESA ORCAJA RAUL	UTE
MORROS JOSE	UTE
MAX LEADEN	UTE
MASTROIANI HUGO	UTE
MORDES JUAN	UTE
MOLINE EDUARDO	UTE
MORAN ROMULO	UTE

s/t/c

MUNIZ JUDITH	UTE
MELCONO IRAIGUEN DEFENDANTE	UTE
MAÑANA JOSE	UTE
MONTESSI PACAILANES MARIO	MSP
MACHADO VALLEJO WASHINGTON	UTE
MILLOT ESCAIADA RODOLFO ELOY	COPE
MENDEZ DOS SANTOS LUIS JOSE	TELEX.
MELOSO GHITTO WALTER	UTE
MACHADO ALVARO	MAGIST.
MAJANA VEIRA ENRIQUE	AUTE
MEDINA EDUARDO	UTU
MORA PAIVA PEDRO LUIS	COPE
MONTIGLIO LUIS	AUTE
MOREIRA PEIPA ELBIO VIRGILIO	AUTE
MARTINEZ VIERA ELENOR	MSP
MOUSSOLOVICH LUIS	AUTE
MARTINELLI EUGENIO MARICIO	MSP
MOREIRA LEMOS JOSE	MSP
MACHADO GONZALEZ JORGE WALTER	OSE
MARTIELLO GUILLERMO	AMDET
MONTERO LEDESMO ALICIA	AUTE
MORGAN MARIA DEL CARMEN	MSP
MACIEL RUBEN	MSP
MARTINEZ DE CABRERA NIDIA	MAGIST.
MUÑOZ DANIEL	UTE
MACEIRAS JACINTO (	UTE
MACHADO ROBERTO	AUTE
MARTINEZ JUAN	AUTE
MEDEROS IPARRAGUIRRE ANTONIO	UTE
MUIÑO JOSE	PLUNA
MOLINA JUAN R.	AMDET
MUIÑOS RUBEN	AUTE
MAGNANI VICTOR	AUTE
MORALES VICTOR	AUTE
MARTINEZ PABLO PASCUAL	AUTE
MARTINIANO JULIAN	AMDET
MARIANI MARANES ERNESTO ENRIQUE	OSE
MEDEROS TAPIA JOSE RAMON	UTE
MESTANDEES RAUL	AUTE
MARTINEZ MARTINEZ LUIS ALBERTO	UTE
MADRID YAMANDU ANIBAL	
MONTALDO RIVERO SANTIAGO ANTONIO	SUANP
MATORANA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	AFE
MAROCHINO TRICO SERGIO	UTU
MONTENEGRO AGUSTIN	AUTE
MANDRACHO OMAR	AUTE
MENDEZ AROCENA WALTER VICTOR	MSP
MATTOS CONSUELO JOSE MARIA	MSP

MA TINEZ VA ZOLI JULIO	FUS
MARTINEZ TEJERA R RI AN	FUS
MERLINO G MEZ M RIO	AEBU
MERIDO ALUDO JUAN J.	AEBU
MAGNONE P TURI JUAN JO E A.	AEBU
MIRALLE FERREIRA RO R.	AEBU
MENDEZ RI O CARL	AEBU
M CIEL J. F RNANDO	UDOEA (CUT)
MIRANDA JOSE PEDRO	ANCAP
MONTERO R BERTO	ANCAP
MARONI BARRIENTOS ATILANO RUBENS	ANCAP
MONTSCI TROALLINIO MARIO	ANCAP
MIRABALLES MARIO	ANCAP
MEDINA ED SON	ANCAP
MARTINEZ BATTRO MARI FELIX	ANCAP
MOUTEMAR D ANTRIR MILTON	ANCAP
MILITELLA CIURPO ANTONIO M.	ANCAP
MORETTI M TIOS Dgo. GONZALO	SUANP
MONTANDO M RO Sg . ANTONIO	SUANP
MENDEZ AMARO LUIS ALBERTO	SUANP
MAROTTA MENES PINTO MASHINGTON	SUANP
MUSCO LAGO PEDRO	SUANP
MARTINEZ RUBIO JUAN	SUANP
MORRES FRANCISCO	SUANP
MONTERO RICARDO	SUANP
MARTINEZ R Y CESAR RAUL	SUANP
MARTINEZ R TUELI SERGIO	SUANP
MONTEMAR D A CURT MILTON	CNT
MARTUS MARTINEZ LUIS ENRI UE	CNT
MORENO JUAN CARLOS	CNT
MARTINEZ D. MARIO JUAN ALBERTO	CNT
MEDULEMAN LUIS	UNE
MEZZODO WALTER	UNE
MARTERA LUIS	UNE
MARAIZ SANCHEZ	UNE
MENDOZA LORENZO	UNE
MACHAIN VICTOR	UNE
MARTINEZ JOSE	UNE
MIRANDA LEONARDO	UNE
MORA MALA	[redacted] COPS

3/7/c

MARTINEZ VI[illegible] EL[illegible]OR	CNT
MARRERO FU[illegible]NTES WALTER HIGINIO	CNT
MIR RISSOTTO ROGELIO	CNT
MARTINEZ PAZ JULIO CESAR	CNT
MACHADO FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	AEBU
MUIÑO MARTHA	FOT
MELHEM [illegible] ALFREDO EMILIO	SAG
MOREIRA FRANCIS LEONARDO	AEBU
MARTINEZ [illegible] DOMINGO	FUS
MANTEGANI [illegible] CARLOS ALBERTO	FUS
MAZZUCHELLI GARCIA HERCULES MIGUEL	FUS
MIRANDA TABAREZ ADOLFO HECTOR	AEBU
MANZELLA [illegible] CARLOS MARIA	SAG
MUSSI BARR[illegible]T EDUARDO NILSON	SAG
MENDIVIL JOSE DOMINGO	AEBU
MACEO [illegible] ULISES	AEBU
MATAITIS [illegible] EMILIO WALTER	SAG
MARTINEZ MARTINELLI [illegible] MAURICIO	FUS
MUSANTES CASTRO MARIO CESAR	AEBU
MARTINEZ [illegible] JULIO	CNT
MANGARELLI [illegible] OSVALDO ALBERTO	AEBU
MONT[illegible] [illegible] ADRIAN	FOT
MIERS SILVA VICTOR HUGO	SAG
MAGES [illegible] GERMAN IVO	SAG
MACHADO [illegible] LUIS ALBERTO	
MARTINEZ CARLOS	SUNCA
MARTI [illegible] EDUARDO CESAR	SAG
MARTINEZ V[illegible] JORGELINA	FOT
MEDINA WALTER	FOT
MOREIRA [illegible]	SAG
MARTINEZ FERNANDEZ GERARDO	FOT
MARMOL SUAREZ ANTONIO T[illegible]	OL/TEXTIL
~~MU[illegible] [illegible]~~	~~R O~~
~~[illegible]~~	~~R O~~
MOGIARDINO [illegible] MARIA ANGELICA	FUS

s/t/c

944

1489

MACHADO CABRERA HECTOR ARIEL	FCS
[illegible] SANTOS	FAC
[illegible] JUAN RAMON	FAC
MORALES ARIEL BENITO	UTE

s/f/c

1489

045

MARTALIO PRUDENTI TOMAS A	AMBU
MALHEIO SUAREZ MAYCLAND	ANCAT
MUÑEZ CARMEL SALVADO	FELCOM AR
MOGUEIRA FOGHICO MARIO	AMBU
MUÑEZ JORIN CARLOS	AG
MOGUEIRA SAMMIGUEZ WALTER PEDRO	AG

s/t/c

1489

NUÑEZ JORGE CARLOS	SAG
NOGUEIRA SANTIGUET WALTER PEDRO	SAE
NUÑEZ DARRACINI JOSE LUIS	UTU
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

[redacted]
TOTAL
DCO. DEP.
DCO. SEG.
COFE

s/h/c

1489

O. DE ARANCO ZULMA	ADEU
OLIVERA ENRICO	OPT
OREJUX VILLANO JUAN FRANCISCO	OPT
OSIDA RUBEN	BAD
OTERO ALEJANDRO	BAD
OLIVERA GUERRERO OSVALDO	OERA
OLIVERA OCAÑO WASHINGTON	PERA
OLIVA CHAPPERO JUAN PEDRO	ADEU
	UPT

s/r/c

OLIVERA SUAREZ ENRIQUE	AEBU
OREGO ALMARES AGUSTIN MARIO	SAO
OCAÑA GIAMPETRO JOSE PEDRO	AEBU
[illegible]	[illegible]
OLIVERA LUIS	FOT
~~OJEDA RUBEN~~	~~BAO~~
OLIVERA GUERRETO OSVALDO	ONDA
OTERO ALEJANDRO	FAC
OROZ GARCIA ADELO	MSP
ORONEL PAEZ ARMANDO	MSP
OLIVERA LAZARO	MSP
OJEDA DIAZ IGUINO FRANCISCO	AUTE
OLIVERA ROBERTO	AUTE
O'NEIL RUBEN	AMDET
OLMEDO ALFREDO EDUARDO	TELEX
OFDOQUI VILLANO JUAN FRANCISCO	SUAMP
OLIVIERI EDISON	M.G.A.
ORTIZ JOSE RAMON	M.G.A.
ORONEL VAEZ HERNANDEZ	M.S.P
ORQUIDA PETRAILLO	B H U
ORTEGA LUIS	U T E
OCASO PEDRO	U T E
OLASCOAGA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	U T E

PEREIRA ROMERO JOSE	TELEC
PEREIRA SILVA JOSE LUIS	TELEC
PEREIRA G.	MOP
PEREYRA GILBERTO	MGA
PORTILLO DE VARELA ETELVINA	MI
PARIA JUAN ANGEL	MGA
PLATERO ROMAILO EDUARDO	CNT
PANIZZA ARRANZ:O TABARE ALEJO	CNT
PEREIRA SALAVERRY IDELMO SANTOS	CNT
PEREZ ALFONSO	AMDET
PEÑA SIXTO	AMDET
PARADILLA FRANCISCO	AMDET
PIATTO RICARDO	AMDET
POGGI ETCHEVARNE HECTOR	MUNICP/
PORRAS BENITES PAULINO	MUNIC.
PEÑA HECTOR	MUNIC.
PIRIZ SERGIO	MUNIC.
PASTOR MACCHIAVELO VICENTE FELICIANO	BHCU
PRETSA CARLOS	CHAP
PANZACCHI EMILIO	POSTAL
PACHEBOTTARI EDUARDO	B SEGUR.
PICARDI PERRONE ENRIQUE	B.SEGUR.
PONTES GHOIO JOSE MARIA	B. SEG.
PEREZ LORENZO DANIEL	UTE
PEREZ MARIO LUIS	UTE
PRIETO LEONARDO	UTE
PANTANO FRANCISCO	UTE
PUENTES ADOLFO	UTE
PALLAS CARLOS	UTE
PERDIGON RAUL	UTE
PERGALLI ULISES	UTE
PALAU DOMINGO	UTE
PORTO DOMINGO	UTE
PINTOS DOMINGO	UTE
PALLEIRO RUBEN	UTE
PASCARETTA HUMBERTO	UTE
PACELLI PACELLI	UTE
PINO FUNES YAMANDU	UTE
PEDREIRA FAJARDO RAUL	UTE
PEÑA ROMERO NELSON	CNT
PLAZA FERRARI ARMINDA	BHU.
PIRIZZO ROMERO	UTE
RAMOSCKI NELSON	AMDET.

1489

PIETRARSI ZABALA ROBERTO	CNT
PEÑA NESTOR NELSON	CNT
PINTOS LEMA SUSAN IRENE	CNT
PEREZ CORIALES DE CUNA CARMEN IRENE	CNT
PEREZ COTRO OSCAR ALBERTO	TEL
PEREZ MARTINEZ JUAN JOSE	FUNSA
PASCALE ECODEN MIGUEL	FUNSA
PEREZ GARCIA JOSE	FUS
PEREIRA BLAJ ANTONIO	FUS
PUSSI SOLER MARIA ISABEL	FUS
PEREZ QUINTELA MANUELA	FUS
PEREIRA PEÑALBA SONIA IRIS	FUS
PADRON IZQUIERDO ELIZABETH	FUS
PELLERI TOURRELIERES CARLOS ALBERTO	FUS
PELLEGO PAIS RUBEN ALFREDO	ANCAP
PRADA POUSSE IMER	ANCAP
PAGANI BOMBOLO JUAN JOSE	ANCAP
PEREZ COMBOLO HECTOR FERNANDO	FUS
PONCE CERIZOLA ROBERTO ELIAS	ANCAP
PIETRASANTA GERARDO	ANCAP
PAGANO PLA HUGO DANTE	AG
PE RANDIN MIGUEL ANGEL	AG
PEREZ SENA CARLOS	AG
PINTOS FREDY	POSTAL

S/C

PADRON IZQUIERDO ELIZABETH	FUS
PISTUFOLA SAPALA ROSARIO	CNT
PIMIENTA ARIAS GERARDO	OBR.TEXT.
PIRAITA NUÑEZ BLANCA ROSA	
PIÑALBA PARTIE LUIS ALBERTO	SAG
POSE GONZALEZ LUIS EDUARDO IRIS	SAG
PERFILIO VICENTE	FAC
PEREZ GONZALEZ [illegible] RAMON AURELIO	FAC
[illegible] MUÑOZ JUAN JOSE FAC	
PINTOS FLORES OSCAR	POT
PEREIRA PEREIRA FORTUNATO	OBRA
PEDROZO PEREIRA JUAN HERACLIO	FAC
BARACAMPO LOPEZ EDUARDO	FAC
PINTOS ANDAJAR LUIS ALBERTO	FAC
[illegible]EIRA ALBERTO	UTE
PATIÑO FIGUEROA ROBERTO	UTE
PUDGE OLIVA VICENTE	UTE
PRIETO LEONARDO	UTE
PALERO DOMINGO	AUTE
PEREZ ROBERTO	AUTE
PIAGGIA EUGENIO	AUTE
PANDIANO FORMOSA FRANCISCO	UTE
PEÑEIRO SANSON OSCAR	FSP
PORCA LUISA	AUTE
PEREIRA JUAN	UTU
PASSEGGI RODOLFO	AUTE
PIAGGIA DE CANCELAS BLANCA HERMINIA	UTE
PEREZ SILVA OSCAR	MSP
PEREZ WASHINGTON D.	MSP
PERES MARIOS LUIS	UTE
PERALTA ARRABITE LAVALLEJA	AFE
PINTOS LEIRA SUSANA	UTU
PEREZ LORENZO DANIEL	AUTE
PEÑA HECTOR	AUTE
PEREIRA PEREIRA FORTUNATO	OBRA

s/b/c

PATTETA [illegible] RICARDO	FUS
PASTRANA [illegible]	FUS
PREGA [illegible]	AEBU
PENSIOLO ZUNINO ANIBAL	AEBU
PONCE RODRIGUEZ ALBERTO H.	AEBU
PEREZ GONZALEZ NERY J.	AEBU
PLA[illegible] [illegible]LLA PABLO C.	AEBU
PARODI [illegible] MANUEL EDUARDO	AEBU
PARALLADA DANIEL	ANCAP
PANFILO PAVAN LUIS [illegible]	ANCAP
PEREIRA ULISES	ANCAP
PIJUAN [illegible] JOSE RICARDO	ANCAP
PESCE HERNAN	ANCAP
PINTOS LUIS	ANCAP
PRAGA ROMERO ROSA BLANCA	ANCAP
PEREZ PEREZ HUMBERTO	ANCAP
PA[illegible] [illegible] JUAN CARLOS	SUANP
PEREZ HEREDIA EDUARDO C.	SUANP
PROFUMO ABELARDO LUCIANO	SUANP
PORRAS BENITEZ DONATO RUBEN	SUANP
PEREIRA [illegible] PEDRO A[illegible]	SUANP
PREDES CABRERA JOSE ANTONIO	SUANP
PEREZ [illegible] MARIO RUBENS	SUANP
PEPE [illegible] JULIO OSCAR	SUANP
PLACERES [illegible] JOSE MARIA	SUANP
PECIBALE LATORRE HUMBERTO	SUANP
PICCINI [illegible]	SUANP
PINO JULIO CESAR	SUANP
PASTORINO [illegible]	CNT
PLATERO [illegible] EDUARDO	CNT
PEREIRA [illegible]	CNT
PEREZ [illegible]	CNT
[illegible] de [illegible]	CNT

PAIUZA [illegible]	GIT
[illegible]	GIC
[illegible]	GIT
[illegible]	[illegible]
[illegible]	GAG
[illegible]	GIT
[illegible]	GIT
[illegible]	AGU
[illegible]	AGU
[illegible]	PUG
[illegible]	PUGA
[illegible]	G/G
[illegible]	GAG
[illegible]	GAG
[illegible]	AGU
[illegible]	AGU
[illegible]	PGT
[illegible]	PUG
[illegible]	AGU
[illegible]	GAG
[illegible]	GAG
[illegible]	AGU
[illegible]	Co. TEXTIL
[illegible]	AGB
[illegible]	AGA
[illegible]	PUG
[illegible]	AGU
[illegible]	GAG
[illegible]	PUGA
[illegible]	PAC
[illegible] c/t/c	PAC
[illegible]	PUG

1489

[illegible]	ABDU
[illegible]	ABDU
[illegible]	CIT
[illegible]	SAG
PEREZ [illegible]	PUS
[illegible]	PUB
[illegible]	CIT

S/T/C

1489

[illegible]955

QUINTEROS BERNARDOUFT ENRIQUE TEODORO	C.N.T.
QUINTANA BASTIDA MARIA DEL CARMEN	M.S.P
QUINTEROS PEDRO JULIO C.	SUAMP
QUINTANA ROBERTO	TELEC.
QUILES MARIO	UTE
QUINTANSA SEIAS HEBER FRANCISCO	ANCAP
[illegible]	[illegible]
[illegible]	UTE

356 1489

RODRIGUEZ CABRERA JUAN ANTONIO		PETROLEOS
ROCHA RODRIGUEZ ORLANDO		P MEXICANA
RIAÑO SARALEGUI ABELARDO CESAR		FUERZA
ROCA AGUILAR CARLOS WASHINGTON		FUERZA
RODRIGUEZ MARTINO LILIAN		FUR
RODRIGUEZ MACIEL HILDA IGNACIO		FUR
RIVIO LOPEZ CUALBERTO MANUEL		FUR
ROSAS ARENAL CARLOS ARTURO		FUERZA
RODRIGUEZ DIAZ PEDRO		AEROP
RODRIGUEZ ROSENDER CARLOS LUPO		AEROP
RABELLA NESTOR		AEROP
RODRIGUEZ COLORADO MARINA		AEROP
ROSAS AROMESCHEOT GUSTAVO ENRIQUE		AEROP
REYES DE LEON ALCIDES		AG
ROJAS OTTO		AG
RIVERO DE LOS SANTOS ENRIQUE		AG
ROMERO EDUARDO BENJAMIN		AG
RIVAS UREDO JULIO ALBERTO		AG
RODRIGUEZ SCHEER RICARDO		POSTAL
RODRIGUEZ COLLOTUZO LUCIANO		POSTAL
RODRIGUEZ SOSA EDUARDO ALVARO	0	POSTAL
RODRIGUEZ COLLOTUZO LUCIANO		POSTAL
ROJAS CESAR		UES
RO [illegible] ALFONSO		AEROP
[illegible]		UES
RUIZ [illegible]		UES
[illegible] JUAN JOSE		UES
[illegible] ALFONSO		AEROP

s/f/c

RIVERO BELUSI LEVET	[redacted]
RIAL DI MAURO ARMANDO	[redacted]
RISO RODOLFO	M.C.A.
RODRIGUEZ RACONIZZI ENRIQUE MANUEL	M.S.P.
RICCOA SUAREZ EDUARDO HEBER	M.S.P.
RIVERO MARQUESIO ENRIQUE [redacted]	M.S.P.
RICO AURELIO	M.S.P.
RIOS ARTIGAS LUIS ALBERTO	M.S.P
RAMIO JOSE	APDEE
[redacted]	FINC.PUB.
[redacted]	O.S.
[redacted]	O.S.
[redacted]	CORREO
[redacted]	U.T.
[redacted]	U.T.
[redacted]	U.T.
[redacted]	A.N.D.E.
[redacted]	A.N.D.E.
[redacted]	B.R.S.
[redacted]	FONASA

s/f/c

[illegible]	ANDET
RACCETI WASHINGTON	UTE
RODRIGUEZ GIACCHZI ENRIQUE MANUEL	MSP
RIVERA NANCY	MSP
RIBEIRO BELLUSCI GLEBER EDUARDO	TELEX
RACHI BACEDA J LIO CESAR	OSE
RAMIREL GABAEE ELISO	AUTE
RIVERO MARICIO ENRIQUE MARIO	MSP
RODRIGUEZ FROST OSCAR	AFE
RODRIGUEZ COLLOTUO LUCIANO	MSP
RAMIREZ JULIO	MSP
RAMOS LUIS ALBERTO	AUTE
ROMAY LABERDA JORGE	OSE
ROJO MIGUEL	OSE
RONCO JUAN JOSE	UTE
ROSAS ABREU OSCAR ARTURO	PLUNA
ROSSI TAROUDA J LIO ELBIO	UTU
REISANO ZAVALLA LIDIA CARMEN	UTE
REZZANO ZAVALLA [illegible]	UTE
RUGGERO ESTEBAN DOMINGO	SUAMP
RODRIGUEZ VALLEJERA ROBERTO	AUTE
RASALE LUIS CARLOS	MSP

RAFALLENI HOJAS ROBERTO	FUS
RECIOT TROCCOLI JORGE	AEBU
RADICE [illegible] JUAN A.	AEBU
RUFFI VILA ELEAZAR	AEBU
RODRIGUEZ BAYLE RUBEN DENCY	AEBU
RIMOLDI BOUZAS MARIO E.	AEBU
REY GRADI JORGE V.	AEBU
RICCHI MANZANARES JULIO C.	AEBU
REY GARCIA ALEJO LUIS	AEBU
RIVAS FERNANDEZ ALVARO	AEBU
ROSAS RICLPO NESTOR	AEBU
R.DE CHIAPPORI KETTY M.	AEBU
RAMOS BERRO WALTER	AEBU
ROSATO CARDOZO NELIDA M.	AEBU
ROMERO HECTOR	UDOSA(CNT)
RAIMALDO GUALBERTO	UDOSA(CNT)
RICARDI JOSE MARIA	UDOSA
RODRIGUEZ CASILDA	UDOSA(CNT)
RAPETTA FERNANDEZ ARIEL	ANDAP
ROMEROGLORIA	ANCAP
RUIZ CANDIO AMERICO	ANCAP
RODRIGUEZ CABRERA HUMBERTO SANTOS	SUANP
RUIZ CUCUROVICH PAUL CECILIO	SUANP
ROCAS GADEA DIONICIO	SUANP
RUSSO PETUSSO ISRAEL GIAUCO	SUANP
ROPULO COLOMBO ADEMAR MARCELINO	SUANP
ROSSI RICCOBO HUGO EMILIO	SUANP
RECALDE RAMON VICTOR	SUANP
RODRIGUEZ BACIADA JUAN CARLOS	SUANP
RUIZ PEREARI CESAR DANIEL	SUNP
RODRIGUEZ DA SILVA HECTOR PED	CNT
RICCI E BALLIAQUE CARLOS MARIA	CNT
RODRIGUEZ ALDABALDE GENARO	CNT
ROLANDO DE CAL ELENA	CNT
ROSSI TABOADA JULIO ELBIO	CNT
ROJAS OTTO J.	SAO
RAFFO DE LEON ALCIDES	SAO
RODRIGUEZ RAUL RACIEL	SAO
ROCCA AGUILAR CARLOS WASHINGTON	FUNSA
RODRIGUEZ RACIEL ILDA IGNACIA	FUS
RODRIGUEZ MARTIN LILIAN	FUS
ROSERO REGALDO BENJAMIN	SAO
RODA GARCIA JUAN	SAO
ROSAS ANGERSCHEIT GUSTAVO ENRIQUE	AEBU
RATTO FERNANDEZ SANTIAGO JOSE	AEBU
RODRIGUEZ CAVALLIERI JORGE LUIS	AEBU
REBAL. ESTO GUIDOBONO	AEBU
RODRIGUEZ DIAZ PEDRO	AEBU
	FOT

s/t/c

PAPELIA CARLOS	POT
PERATTO DE LOS SANTOS ENRIQUE GERARDO	SAG
RAMON LABORDA WALTER MARIO	SAG
RODRIGUEZ GUTIERREZ NELSON MARCOS	SAG
RIVAS YBARRA JULIO ALBERTO	SAG
RODRIGUEZ CASAL WALTER GUILLERMO	SAG
RILO LOPEZ GUALBERTO MANUEL	SUS
RODRIGUEZ LORENZO	POT
RODRIGUEZ WALTER CASTRO	SAG
RIAÑO SARALEGUI EDUARDO CESAR	FUNSA (CNT)
PEVELIA NESTOR	AEBU
PEGGIORI CESAR	CNT
RAMIREZ ADAN	SUNCA
RODRIGUEZ ARIEL MARIA	SAG
RODRIGUEZ BERGUNDEZ CARLOS LINOS	AEBU
RODRIGUEZ COLOMBO MARY E.	AEBU
ROTELA FRANCISCO	POT
RICCLI RIVERO CARLOS ARISTIDO	POT
RAMOS PEREIRA JUAN WASHINGTON	SAG
ROCHA RODRIGUEZ GERARDO	FAC

s/r/c

SILVANO CORTOSOLA OSCAR	SAG
STANIC CARLOS	POT
SILVA HUTTON MODESTO	SUNCA
SUAREZ REPO LUIS EDUARDO	FUS
SCAIOLA BRUSCO LUIS ANGEL	AEBU
SCHOPPER DA ARO ENRIQUE	AEBU
SIXTO PEREIRA ANTONIO	POT
SILVA HECTOR	POT
SCHNEIDER PFEIFFER OTTO WALTER	AEBU
SOTO HECTOR	AEBU
SIVA CARLOS MARIA	AEBU
SATURNO CARCELO ANGELA MARIA	FUS
SUAREZ GUERRA JACINTO HORACIO	Obr.Tex.
SILVEIRA JUAN WALBERTO	F.O.T.
SOTO CELSO FRANCISCO MANUEL	S.A.G.
SOTALANI ROBALLO GUSTAVO ADOLFO	S.A.G.
SEIJAS JUAN CARLOS	A.E.B.U
SPALVIER GALDOLFI MIRIAM CRISTINA	FUS
SUAREZ MANUEL DORADO	FUS
SOSA PEDRO	POT
SANCASSANO SOSA FELI	AEBU
SILVA GUERRA ACUSTIN EMILIO NORBERTO	[illegible]
SCAPONE HEBER	
SUAREZ CANDIDO	CNDA
SAPIN GARCHENKO GREGORIO	POT
SILVA BARTRA JULIO	FAS
SAMAD IBRAHIM HERACIO H.	FUS
SACCHESE BASILO CARLOS ALBERTO	[illegible]
SCHIAPINO PAUL	UTE
SEIJAS JUAN CARLOS	AEBU
SUESCUN RICARDI GERARDO NELSON	AEBU
SANCASSANO SOSA FELIX FRANCISCO	AEBU
SCAMPA BRUSCO LUIS ANGEL	AEBU
SOTO HECTOR	AEBU
SCHOPPER ENRIQUE	AEBU
SOTTOLANI ROBALLO GUSTAVO ADOLFO	AEBU
SIXTOTO ANGEL	POSTAL
SUSANA GUERRILLA HECTOR	POSTAL
SILVA SILVA JUVENAL	POSTAL
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

SILVA SILVA JUVENAL	MSP
SANDES PARERIO ROBERTO ELBIO	PLUNA
SANTOS DANIEL ENRIQUE	UTU
SALLES DORIFACCIO RUTH ELDER	MSP
SANCHEZ ALBRADE de RUBIO ESMERALDA	MAGIST.
S. FABINI HUGO EANI	OSE
STENERIS PIOLI TOMAS	ANCAP
SCHIAPIRA MEHLER HARRY	UTU
SANTANI SILVA IDO	UTE
SAAVEDRA RAUL	AUTE
SANDES HECTOR R.	TELEX
SOSA LALLANES CARLOS MARIA	TELEX
SEONA GUARIGLIA HECTOR OSVALDO	MSP
SEOANE WALTER	UTE
SPERANZA NOYA ALBERTO	UTE
SANCHEZ ALVARO LUIS	UTE
SIMONETTI RUBERTO	UTE
SYAREZ BARRIAL IBIFRE	UTU
SANGUINET CABRAL LUIS	MAGIST
SANCHEZ ALBERTO	ANDET
SILVEIRA JORGE	AUTE
SCHIRIA NOEMA	C.E.S.
SAGCESO BALLINI CARLOS ALBERTO	M.S.P
SANTURIO GARCIA VICTOR MANUEL	M.S.P.
SASIAS HERMOSQUIN CARLOS GUALBERTO	M.S.P
SILVA SILVA JUAN FRANCISCO	M.S.P
SILVA MARCOS	ANDET
SORIA SEGUNDINO	MUNICIP.
SALERNO VICENTE	MUNICIP.
SUMASI CAYETANO	MUNICIP
SANTUCHO LUIS	ASIG.FAM.
SIERRA SUAREZ OSCAR MAURO	BROU
SAN BARTOLOMEO ANTONIO	BROU
STRADELLI GARGHLIONI CARLOS	BROU
SICCA PORCELLA NELSON HONORIO	BROU
SUAREZ PIMENTAL GLORIA MARIA	BCO.SEG.
SANO GARTEN DE BARROS NELY ESPALTER	BROU
SARTORE JUAN C RLOS	UTE
SANTOS LUIS	UTE
SOSA LIDIA	UTE
SERRANDES ELSA	UTE
SEPELICH MARCUITICH ALBERTO JUAN *	ANCAP
SOSA CARLI RUBEN	UTE

s/k

TORRES RODRIGUEZ RAUL.	ANSU
TABEIRA DE SILVA ELISONDA	FUNSA
TORRES CARLOS	SUNCA
TRASMONTE TELECHEA ELIAS YAMANDU	SAG
TIRELLI LORENZO RUBEN WASHINGTON	
TORTORIELLO MARTINEZ ZAMAR MARTIN	FUNSA
TOMASINA MUZZOLON FERNANDO ANGEL.	ANSU
TROMBETA LUIS ALBERT	SUNCA
TAMBORINI ALBERTO	UTE
TESTA BENITEZ NIDIA ANGELICA	PLUNA
TRASANDE PABLO	MAGIST
TORRES ROBINSON	AUTE
TASSINO ASTIASU OSCAR	MSP
TALLARIDA CORBO NADIA	MSP
TELLEZ JUAN CARLOS	AUTE
TOMASSINI PEREZ DANTE	OSE
TORRES RUBEN	AUTE
TRIGO REQUEIRA RAMON (	MSP
TOLEDO PEREAS HECTOR PEDRO	AFE
TOLEDO RIVERO NERONICENO EFFANDO	AUTE
TEJERA JOSE CARLOS	ANSE
TABEIRA JULIO C	ANCAP
TROPIANO RODRIGUEZ ANIBALDO	ANCAP
TACHERA MANUELA	ANCAP
TORRORA MANOSA ATILIO	ANCAP
TIZZI MUZIO RODOLFO	SUANP
TORRES OTERO WASHINGTON OMAR	SUANP
TOUCHO VAZQUEZ LUIS	SUANP
TROCHE PAMIES LUIS	SUANP
TABARE CUARTO HECTOR	SUANP
TORRE FRANZOLA JUAN F	SUANP
TROPIANO RODRIGUEZ ANIBALDO	CUT
TOLEDO REYES JUAN ANGEL	CUT
TOLEDO JOSE FRANCISCO	CUT
TASSINO ASTRAZU OSCAR	CUT
TUMIANSKY VLADIMIRSKY ILICH VLADIMIR	CUT
TAMAYO SANCHEZ ANTONIO	CUT
TORTORIELLO MARTINEZ TEOFILO	FUNSA
TABEIRA ESMIZA ELISENDA	FUNSA
TESTA BENITEZ NIDIA ANGELICA	PLUNA
TOMASINA MUZZOLON FERNANDO ANGEL	ANSU
TRASMONTE TELECHEA ELIAS YAMANDU	AG
[illegible]	POSTAL
TRIGO [illegible]	ASP
[illegible]	OSE
[illegible]	ASP
[illegible]	OSE
[illegible]	UTE
[illegible]	BO PAL
[illegible]	UTE
[illegible]	UTE
[illegible]	UTE
[illegible]	ANCAP

s/t/c

364

1489

Telefonica Corbo Raditz

URAN SANDES FREDY EDISON	ISP
URRIARTE RUBEN	UTE

S/T/C

VAZQUEZ GARCIA JUAN C	FUS
VERA GERMINEZ ILIAN A	AEZU
VILAS MANUEL	AEZU
VIÑAS RAUL	CUT
VIÑAS LUIS	AECAP
VAZ CIRIACO LUCIANO	AECAP
VARELA ALMADA JOSE PEDRO	AECAP
VALENZUELA ARAUJO MILTON JULIO	SUTEP
VILLALBA RUBEN	SUTEP
VAZQUEZ GONZALEZ FLORIAL	SUTEP
VALLEGA ESPOZ CARLOS PEDRO	SUTEP
VILCHE MONTAÑA JOSE MARIA	SUTEP
VARELA PEDROMO CARLOS ALFREDO	SUTEP
VIÑAS MEDRO ANTONIO RAUL	SUTEP
VILLAMO SARCUIRENTI RICARDO	CUT
VITALE GUILLERMO	CUT
VARELA BERNUETA CARLOS ALBERTO	CUT
VOLPI ESPOSITO HECTO EDUARDO	CUT
VIÑAS RAUL	CUT
VIERA ADEMAR	ZAO
VARELA ROSAS OSMAN	FRIGORAL
VILLARREAL MENESES JUAN CARLOS	FRIGORAL
VARELA CATOIRA MANUEL	FUNSA
VARGAS QUINOLO HECTOR RENE	FUS
VARELA TESTA ANICETO	AEBU
VAZQUEZ MOSCO RUBEN JULIO	AEBU
VARGERMEN SZERETI LADISLAO JORGE	AEBU
VALIS FONSECA HEBER	AS
VAZQUEZ VIDAL BENEDET MARIA DEL CARMEN	AS
[illegible]	UEU
[illegible]	AUDET
[illegible]	CUE
[illegible]	AUDET
[illegible]	AUDET
[illegible]	AUDET
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	UTE
[illegible]	UTE
[illegible]	UTE
VILLAR ZASCA MIGUEL ANGEL	SAO

S/T/C

VICH LUIS FRANCISCO	POT
VALLEJOR CUADRADO FABIO NELSON	SAG
VIÑAS LUIS	OBR.TEXT.
VELEZBRUN SIEMETI LADISLAO JORGE	AMBU
VARELA TESTA ANICETO	AMBU
VAZ VELAZCO JOSE LUIS	CNT
VARELA WALTER	POT
VILLASANTE ALBERTO	POT
VILLASUSO LOPEZ ANTONIO	POT
VELAZQUEZ INOCENCIO	SUNCA
VEGA POSCOFF JUAN	CNT
VICTORIANO COTO VALE JUAN CARLOS	POT
VELAZQUEZ VIDAL DE BRUNETTI MARIA DEL CARMEN	SAG
VEGA APARICIO JUAN CARLOS	SAG
VARELA ROSAS GERMAN	FAC
VARELA ROSAS GERMAN	FAC
VILLAREAL MENESES JUAN CARLOS	FAC
VARELA ALDAMA JOSE PEDRO	ANCAP
VICENTE LECALDARE LUIS JUAN	SUANP
VIDAL SILVEIRA MARIA	MAGIST
VERA MANGONIA	UTE
VOLTI SPOSITO HECTOR EDUARDO	UTU
VILLAVERDE ALVARO GUZMAN	PLENA
VELAZQUEZ MARIO	AUTE
VICARIO MARIO	AUTE
VIEIRA BOTTI ROLANDO	MAGIST.
VILLASBOAS BORBA	TELEX
VALVERDE ROBERTO	AUTE
VIDO SOSA JULIO OSVALDO	TELEX
VIDAL RUBEN	AUTE
VILLANUEVA MARIO SOSA	UTU
VIDARTE JOSE	AFE
VAZQUEZ ADOLFO	UTU
VIERA AMERICO	APOSE
VALENZUELA ARAUJO MILTON	SUANP
VILA J.	MOP
VECCHIO GARCIA EDUARDO	M.S.P.
VESCOVIC GRAÑA ELENA MARIA	M.S.P.
VOLONTE ALBERTO	UTE
VALDEVENITO RUBEN	UTE

s/l/c

ZAMORA BERNARDO ENRIQUE	[illegible]
ZAMBRANA CASTILLA ELELIA	UTE
ZUCHANEK FRANCISCO	MAGIST
ZORZON NIEVAS ROGELIO ARIEL	AUTE
ZANCHEZ RICHAR ROLANDO	FUE
ZAMORA GARCIA HECTOR	FUE
ZUNINO SANCHEZ JUAN MARIA	AUXI
ZAMORA PEREZ ENRIQUE BENITO	DE
ZURLINA CARLOS MANUEL	AUXI
ZAMORA JUAN	AUXIP
ZABALA MARQUEZ CARLOS ARIEL	CHO

S/T/C

1489

368/68

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- RESERVADO

DEPARTAMENTO No. 2 - G R E M I A L E S .- No. SID

Montevideo, 5 de Julio de 1973.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA No. 14:00 No. 168/973.-

..)- Se informa sobre la actividad laboral en la Capital de la República, en el día de hoy.-

Luego de las consultas efectuadas, se pudo establecer los siguiente:-

A)-ACTIVIDAD PRIVADA.-

1)-TRANSPORTE

CAPITALINO

CUTCSA:- de 827 unidades circulan 707 (')
AMDET:- de 267 " " 200
UCOT:- de 70 " " la totalidad.-
COETC:- de 100 " " la totalidad .-
COMESA:- de 60 " " la totalidad.-

INTERDEPARTAMENTALES.-

ONDA:- de 40 (Servicio normal) (") .-
COPSA:- de 130 " "
CITA:- de 60 " "
R.DEL PLATA de 9 " "
CORA:- de 14 " "
S.LUCIA:- de 54 " "
C.DE O.MINAS - - " "

(')-En esta empresa, debido al número de personales que se han presentado a cumplir con sus funcionarios, se viene estudiando la posibilidad de mantener el servicio hasta las 24,00 Horas.-
(")-En la Sección Talleres y en el Sector Carretera de esta empresa la situación es normal. Un número muy elevado de personales no se han presentado en Administración y Sección Encomiendas.-

TAXIMETROS:- Los Servicios de Taximetros, se vienen cumpliendo en forma totalmente normal.-

EMPRESAS FABRILES:-

METALURGICOS:- A excepción de los personales pertenecientes a Metaloza S.A., a Spiller Hnos. y a Regusci Voulminot, que continúan cumpliendo medidas de lucha, el resto de las empresas pertenecientes a esta industrias, vienen normalizando su actividad, a medida que se vienen presentando sus trabajadores,a cumplir con sus obligaciones.-

MADERA:- Esta industria se mantiene paralizada, en virtud de que sus personales mantienen el paro; y no se han presentado a sus lugares de trabajo luego de la exhortación realizada por las respectivas patronales.-

TEXTILES:- Contin uan los trabajadores de esta industria, realizando la denominada que "RESISTENCIA PASIVA", que consiste en concurrir a sus lugares de trabajo en el horario habitual; y luego previa asamblea, ocupar los mismos. Y ante la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas, retirarse de los mismos en forma pasiva.-

BEBIDA:- Los establecimientos de esta industria se mantienen ocupados por sus trabajadores, los que mantienen la actividad paralizada.-

..//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VII-73
Pase a Archivo
Nº de Orden 1490

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/7/73
Pase a Opto 1
Nº. de Identificación 6457

DEP. I
100
R2

VIDRIO:- Si bien los trabajadores de esta industria, vienen concurriendo a sus lugares de trabajo, no cumplen con ninguna actividad, salvo aquellas guardias de emergencia que deben de mantener en funcionamiento los hornos.-

CUERO:- La actividad industrial se mantiene paralizado y si bien el personal administrativo en la víspera, comenzó a hacerse presente en los lugares de trabajo, aún no lo a hecho la totalidad de los mismos.-

CONSTRUCCION:-Se mantiene paralizada la industria en el dia de la fecha.-

P. FUNEBRES:- Servicios totalmente normal.-

MEDICAMENTOS:-Se mantienen las guardias de emergencia para el despacho de medicamentos. Notandose en el dia de la fecha, la presencia en los laboratorios de personales que no están afectados a esta guardia, pero los que luego se retiraron de los mismos sin culminar la jornada de labor. Es de señalar que la entrega de medicamentos a los centros asistenciales se realizan en forma totalmente normal.-

CAUCHO:- Si bien algunos de estos establecimientos han sido desocupados por las Fuerzas Armadas, y los respectivos patronales han exhortado a presentarse a sus lugares de trabajo, aún se mantiene paralizada esta industria.-

DEP. I PROCESADO RR

QUIMICA:- La actividad es totalmente irregular y solo se entrega productos quimicos a los centros asistenciales.-

ACEITERAS:- Las respectivas patronales, han citado a sus trabajadores para que se presenten en sus lugares de trabajo, No obstante esto, en la mañana de hoy permaneció paralizada esta industria.-

FRIGORIFICOS:-En la mañana de hoy, en algunos de los establecimientos frigoríficos se notó la presencia de algunos de sus personales calculándose la asistencia en un 10%.-

MUTUALISTAS Y SANATORIOS:
Se mantienen los paros de brazos caídos con ocupación de los lugares de trabajo, cumpliendo los personales afectado a este sector con las guradias de emergencia para la atención de los internados y de los casos considerados de urgencia.-

B)- FUNCIONARIOS DEL ESTADO:
ADMINISTRACION CENTRAL:

SALUD PUBLICA:- Continúan los personales de Salud pública pertenecientes al sector administrativo, y los afectados a los centros asistenciales, cumpliendo paros de brazos caidos, con ocupación de los lugares de trabajo.Manteniendose en los hospitales guardias de emergencia para la atención de los internados, y para los casos llamados de urgencia.-

TELECOMUNICACIONES:- Situación totalmente normal.-

CONSEJO DEL NIÑO:- Actividad normal.-

POSTALES:- En la mañana de hoy quedaron totalmente normalizados los servicios de la Dirección General de Correos.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS:
A. N. C. A. P.:- En la jornada repuntó la asistencia presentandose promedialmente un 60% del personal. A modo de ejemplo en garage, ayer se registró una asistencia del 27%, hoy del 70%, en Alcoholes, ayer un 25%, hoy un 61%

En combustibles, ayer se presentó un 33% y hoy un 42%, debe de destacarse que recién en el dia de hoy, el directorio de ANCAP, realizará un emplazamiento al personal.-

U. T. E.:- Se mantienen unicamente los servicios imprescindibles para el normal suministro a la población de energía eléctrica.- En el sector larga distancia, se atiende los casos considerados de urgencia como ser: muerte, enfermedad o en salvaguarda de la vida humana.-

A. F. E.:- Se debe de señalar que segun manifestaciones de autoridades de este organismo, la República cuenta con un total de 11.000 funcionarios ferroviarios aproximadamente, y en el dia de la fecha se presentaron a cumplir con sus funciones unos 3.000 personales, los mismos voceros informaron que en horas de la tarde existe la posibilidad de hacer correr trenes experimentales.-

O. S. E.:- La situación en este organismo se mantiene incambiada. La planta ubicada en Jose Batlle y Ordoñez y Valladolid, continúa siendo ocupada por sus trabajadores, se mantienen unicamente aquellos servicios que son imprescindibles para el agua potable.-

A. N. P.:- Segun lo expresado por integrantes del directorio de este organismo, la actividad laboral en el mismo, se viene desarrollando con total normalidad.-

P L U N A:- Si bien el personal de vuelo, se presentaa en sus lugares de trabajo, los servicios que cumple PLUNA, entre Buenos Aires y Montevideo, se mantienen paralizados.-
El Transporte Aéreo militar Uruguayo (TAMU), continúa cumpliendo con los servicios al interior del País.-

DEP. I PROCESADO RR

S. O. Y. P.:- El servicio que presta este organismo, se cumple con total normalidad.-

MUNICIPALES

Los servicios administrativos de la Intendencia Municipal de Montevideo, se cumplen en su totalidad, en cambio el sector de limpieza y usina, se continúa cumpliendo en un 80%.- Siendo normal la actividad en Hoteles y Casinos

C)- GAS:

Segun lo manifestado por integrantes del directorio del organismo, la actividad en la mañana de hoy se desarrolló con total normalidad, previéndose que esta situación continuará en la tarde.-

BANCA OFICIAL Y PRIVADA:

La información primaria que se ha podido obtener de la Banca Oficial y Privada, establece que si bien la mayoria de las instituciones bancarias mantienen sus puertas abiertas, el funcionamiento de los mismos se hace irregular debido a la concurrencia de sus personales. Llegando en algunos casos esta situación en no permitir la atención al público.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº67/973.-

DEP. I PROCESADO RR

Hoja 1 de 2
Copia Nº 002
MONTEVIDEO.-
R.M.1.-
291032jun73.-
FE-5Ø.

I-EVALUACION: B-2

II-CORRESPONDE A: Información existente en este Cdo.-

III-T E X T O: Por informaciones que han llegado a este Cdo.: Se ha extractado lo siguiente:

1º)-Ante la renuncia del Presidente Interventor de AMDET, motivada por falta de apoyo ante la constatación de faltas administrativas y laborales del personal, el Señor Intendente titular, designó en un plazo inferior a las 24 horas, un nuevo interventor con la evidente finalidad de que no quedara el cargo acéfalo, para evitar una probable intervención Militar .-

-Esta integración permitirá entre otras, cumplir las siguientes metas:

a)-Ocupación de puestos claves en el funcionamiento del Ente, con personal afiliado a la gremial comunista: Departamento de Tránsito, Inspectores de largada, etc.-

b)-Renovación de la flota para la cual ya se habrían realizado gestiones en Brasil.-

2º)-Sabotaje.

Se han reiterado diversos actos de sabotaje con finalidad de perjudicar al Ente y favorecer a las empresas particulares, habiéndose detectado intervenciones de representantes de CUTCSA, ante funcionarios de AMDET, mediante obsequios.-

-Algunos ejemplos de sabotaje serían los siguientes:

a)-Vehículos que no salen en hora, largadas irregulares de vehículos (3 o 4 juntos y luego demoran un tiempo prolongado), disminución de vehículos en circulación en las horas pico (entradas y salidas de Oficinas y Comercios) y también entradas y salidas de espetáculos públicos, con las consiguientes ventajas para las demás empresas particulares. No se facilita el arranque de vehículos particularmente en las largadas.-

b)-Falta de provisión de repuestos o se proveen en forma espaciada e irregular, de manera de tener un porcentaje elevado de vehículos fuera de servicio. Ejemplo: -Una vez conseguido un repuesto que tenía media flota fuera de servicio, se hacía faltar otro item. (carbones de tróley, dínamos, baterías, cubiertas, etc.).-

c)-Introduciendo un clavo entre las dos cubiertas traseras de un vehículo vacío y sin la presión correspondiente, de modo que al recargarlo de pasajeros, las cubiertas se achatan levemente y el clavo se introduce por presión, pinchando las gomas.-

d)-Interferencia en las sub-estaciones transformadoras, cortándoles la corriente a los troley.-

e)-En Estación Unión en sección pintura, 6 operarios que cuentan con equipo completo, pintan un vehículo por mes.-

f)-En sección talleres, (Estación Artigas) se reparan dos cardanes por día, no entregan unidades después de la s 11 horas, siendo el horario hasta las 13 horas.

3º)-Recaudación:

a)-Diariamente se retiran de los vehículos recaudadores de 3 a 4 millones, lo que da una cantidad mensual de unos 90 millones apróximadamente, para la adquisición de repuestos por orden de la Gerencia y del Jefe de Almacenes y Adquisiciones.

b)-La recaudación diaria estimada en Montevideo, es de 55 millones apróximadamente, distribuída de la siguiente manera:

-CUTCSA 40:, AMDET entre 10: y 12: y el resto distribuído entre las otras empresas.-

00 (A)/2 1491

c)-En cierta oportunidad se puso en práctica un plan de reestructuración del tr-

Ministerio de Defensa ... Fecha 4/7/73 Dpto 1 No. de Orden 6414 ... 1491

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 1491/73 Pág.001 (M.C)

PARTE ESPEICIAL DE INFORMACION Nro.67/73

I- EVALUACION: B-2
II- RESPONDE A: Información existente en este Cdo.
III- T E X T O : Por informaciones que han llegado a este Cdo.:Se ha extractado lo siguiente:

1) Ante la renuncia del Presidente Interventor de AMDET, motivada por falta de apoyo ante la constatación de faltas administrativas y laborales del personal,el Señor Intendente titular,designó en un plazo inferior a las 24 horas,un nuevo interventor con la evidente finalidad de que se quedara el cargo acéfalo, paraeevitar una probable intervención Militar.
- Esta integración permitirá entre otras,cumplir lassiguientes metas:
a) Ocupación de puestos claves en el funcionamiento del Ente,con personal afiliado a la gremial comunista:Departamento de Tránsito ,Insectores de Largada,etc.
b) Renovación de la flota para la cual ya se habrían realizado gestiones en Brasil.

2) Sabotaje.
Se han retirado diversos actos de sabotaje,con la finalidad de perjudicar el Entey favorecer a las empresas particulares, habiéndose detectado intervenciones de representantes de CUTCSA, ante funcionarios de AMDET,mediante obsequios
- Algunos ejemplos de sabotaje serían los siguientes:
a) Vehículos ue no salen en hora, largadas irregulares de vehículo(3 o 4 juntos y luego demoran un tiempo prolongado) disminución de vehículos en circulación en las horas pico(entradas y salidas de Oficinas y Comercio) y también entradas y salidas de espectáculos públicos, con las consiguientes ventajas para las demás empresas particulares.No se facilita el arranque de vehículos particularmente en las largadas.
b) Falta de provisión de repuestos o se proveen en forma espaciada e irregular, de manera de tener un porcentaje elevado de vehículos fuera de servicio.Ejemplo:
- Una vez conseguido un repuesto que tenía media flota fuera de servicios, se hacía faltar otro item (carbones detroley,dínamos, baterías,cubiertas, etc.)
c) Introduciendo un clavo entre las dos cubiertas traseras de un vehículo vacio y sin la presión correspondiente,demodo que al recargarle de pasajeros,las cubiertas se achatan levemente y el clavo se introduce por presión,pinchando las gomas.
d) Intérferencia en las sub-estaciones transformadoras,cortándolas la corriente a los troley.
e) En Estación Unión en sección pintura,6 operarios que cuentan con equipo completo, pintan un vehículo por mes.
f) En sección talleres(Estación Artigas) se reparan dos cardanes por día,no se entregan unidades después de las 11 horas,siendo el horario hasta las 23 horas.

3) Recaudación:
a) Diariamente se retiran de los vehículos recaudadores de 3 a 4 millones,lo que da una cantidad mensual de unos 90 millones aproximadamente,para la adquisición de repuestos por orden de la Gerencia y del Jefe de Almacenes y Adquisiciones.
b) La recaudación diaria estimada en Montevideo,es de 55 millones aproximadamente distribuída de la siguiente manera:
- CUTCSA 40: AMDET entre 10: y 12: y el resto distribuído entre las otras empresas.
c) En cierta oportunidad se puso en práctica un plan de reestructuración del tran

DEP. I PROCESADO QQ

001 (3)

1491

...peste,concediéndole a AMDET,mayor cantid d de líneas,con la cual se empezó a recaudar más de 15:millones diarios,lo que motivó una serie de intervenciones inexplicables que hizo volver todo a fojas cero.-

d)-El boleto está en costo aproximado a los 204 pesos,para AMDET,virtiendola para pagos de sueldos y jornales una suma aproximada a los 250 millones.-

4º)-Varios.

a)-El 8 de mayo del corriente se realizó un remate público,donde se remataron repuestos que hoy hay en plaza,particularmente de Leyland;alcanzando las ventas precios irrisorios,tales como 4 cigueñales por valor de 1;y 7 motores en 2 millones de pesos.-

b)-Actualmente hay un 50 % de la flota indisponible,de los cuales un 30 % serían recuperables,si tuvieran los repuestos adecuados y la Sección talleres cumpliera su misión específica.-

c)-En cada Estación de las 7 existentes,hay una cantidad determinada de choferes y guardas a la orden,dándose el caso de que en algunas Estaciones faltan para el relevo,no pudiéndose por disposición de laGremial,realizar cambios entre las Estaciones.-

d)-En el período preelectoral los integrantes de los comites de bases,guardas,choferes,mecánicos [illegible],obtuvieron licencia por enfermedad certificada por los médicos asignados;algunos desde Agosto inclusive,dedicándose a realizar propaganda por el Frente Amplio,consistente en empapelamiento,pintado de leyendas,propaganda sonora,volanteadas etc.,con material de AMDET (pinturas,aceites,papeles,maderas,alambres,etc.).-

e)-AMDET mantiene deudas multimillonarias ante los siguientes organismos:-
B.P.S.,U.T.E.,CANADEA,EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION,B.S.E.,BROU,etc.-

f)-Por declaraciones efectuadas por parte de algunes integrantes de AMDET,estas,han asegurado,que existe una mayoría de demócratas,que con una enérgica y bién inspirada Dirección,el Ente funcionaría con su propio personal,eliminándose así la gran mayoría de problemas existentes, creados por la actual Dirección Gremial comunista.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
S.I.D.
ESMACO.
OCOA.
ARCHIVO.-

ACUSE RECIBO:POR RADIO O TELEFONO EN ESA PRIORIDAD MENCIONANDO SOLAMENTE REFERENCIA DE MENSAJE.-

El Jefe de la Región Militar Nº1.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:
El Jefe D-2/RM1.
Tte.Cnel.
ABAYUBA L. ASPLANATO.-

wjc.-

491

00 c(a)

porte, concediéndole a AMDET, mayor cantidad de líneas,cón la cual se empezó a recaudar más de 15:diarios, loque motivó una serie de intervenciones inexplicables que hizo volver todo a fojas cero.

d)El boleto está en costo aproximado a los 204 pesos,para AMDET,virtiéndola para pagos de sueldos y jornales una suma aproximada a los 250 millones.

4) Varios

a)El 8 de mayo del corriente se ralizó un remate público,donde se remataron repuestos que hay hoy en plaza,particularmente de Leyland,alcanzando las ventas precios irriserios,tales como 4 cigueñales por valor de 1: y 7 motores en 2: de pesos.

b)Actualmente hay un 50% de la flota indispensable, de los cuales un 80% serían recuperables si tuvieran los repuestos adecuados y la Sección talleres cumpliera su misión específica.

c)En cada Estación de las 7 existentes,hay una cantidad determinada de choferes y guardas a la orden,dándose el caso de que en algunas Estaciones faltan para el relevo, no pudiéndose por disposición de la Gremial,realizar cambios entre las Estaciones.

d)En el período preelectoral los integrantes de los comites de bases,guardas,choferes, mecánicos,etc,obtuvieron licencia por enfermedad certificada por los médicos asignados;algunos desde antes inclusive,dedicándose a realizar propaganda por el Frente Amplio, consistente en empapelamiento pintado de leyendas,propaganda sonora, volanteadas etc.-con material de AMDET(pinturas,aceites,papeles,maderas,alambres,etc.).

e) AMDET mantiene deudas multimillonarias antes los siguientes organismos:
B.P.S.;U.T.E.;CANADEA;EMPLEADOS CIVILES DE LA NACIONA;B.S.E.;BROU;etc.

f) Por declaraciones efectuadas por parte de algunos integrantes de AMDET,estas,han asegurado que existe una mayoría de demócratas, que con una enérgica y bien inspirada Dirección, el Ente funcionaría con su propio personal,eliminándose así la gran mayoría de problemas existentes, creados por la actual Dirección Gremial comunista.

IV- DISTRIBUCION: C.G.E.
S.I.D.
ESMACO
OCOA
ARCHIVO

ACUSE RECIBO:POR RADIO O TELEFONO EN ESA PRIORIDAD MENCIONANDO SOLAMENTE REFERENCIA DE MENSAJE.

El Jefe de la Region Militar Nro.1

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2/RM1

Tte.Cnel.

ABAYUBA L. ASPLANATO.-

DEP. I PROCESADO

002(6)/2

1491

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 10.104/973 Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 605/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.135/973 de la Región Militar No.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VII-73
Pase a Varios
No de Orden: 1492

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/73
Pase a Dpto. 1
No. de Orden 6407

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel [signature]

Iniciales

DEF. II
PROCESADO

SECRETO

001/2 1492

Copia No. 3
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
271900-JUN-973 .-
I O - 2 5.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.135/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Declaraciones efectuadas a Radio Continental de la República Argentina por el Escritor Uruguayo radicado en el citado País PEDRO GIMENEZ.-

III.-T E X T O :

-Se. nacionalizado en la Argentina..... que debemos, en fin nuestra voz es más fuerte cuando..... es un pueblo como el del Uruguay.-

LOCUTOR: S.....Si me permite que el partido no está terminado.-

PEDRO GIMENEZ: Mire, yo creo que no, creo que recién comienza, además en toda América recién se está empezando a jugar el partido más importante, ahora en el Uruguay el pueblo es fuerte, el proletariado organizado está muy bien organizado incluso tengo fé en la parte sana de la Oficialidad uruguaya para que también esté junto al pueblo, porque es pueblo, de manera que verdaderamente ahora hace falta que también los uruguayos que están en la Argentina, hagan sentir su repudio a este golpe sombrío, detrás del cual está evidentemente el imperialismo y toda la fuerza más sombría.....-

LOCUTOR: Don PEDRO yo le he dado a usted cabida, primero porque lo respeto como autor y además creo que estamos dándole entrada ahora sí al problema que nos preocupa no?.-

PEDRO GIMENEZ: Realmente lo felicito y le agradezco esta oportunidad que me da, pienso que se juntarán voces uruguayas acá en la Argentina y además el pueblo argentino que es tan solidario con el Uruguayo.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
OFICIAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

DEP. II PROCESADO

002/2

SECRETO

04 E

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
100900- JUNIO - 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 152/73

JH - 21

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E., complementaria de los PEI. Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972 y 12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129/973..-

III.- T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, POR SABERSELAS VINCULADAS AL AUTEDENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE CGE..

669.-GRACIELA VIDAL MONTERO.-
Nacida en 1944 en ARTIGAS,con C.I.No.32.931 (ARTIGAS). Cutis blanco, estatura 1,65 mts.,iris castaño, cabellos negros, complexión fuerte. Edad aparente 23 años.-

670.-CRISTINA PORTA GONZALEZ.-
Nacida el 24 de Junio de 1952 en MONTEVIDEO,con C.I. No.1.281.854. Profesora adscripta en el Liceo No.2 A (Historia). Estudios cursados en Preparatorios de Humanidades. Cutis blanco, estatura 1,65 mts.,cabellos castaños,53 kilos aproximadamente, soltera. Hija de ELISEO SALVADOR y JOSEFA. Ultimo domicilio conocido CANELONES 1148 Apto.202 esquina IBICUY.-

671.-RUDIARD HEBER VIÑOLES LAURIA.-
Nacido el 24 de Setiembre de 1946 en CERRO LARGO,con C.I. No.27.262 y C.C. Serie GAA. No.4269. Estatura 1,70, ojos marrones castaños, complexión regular, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido ORIBE No.460 Apto.105.-

672.-GABRIEL BADO QUINTANA.-
Nacido el 9 de Noviembre de 1952 en MONTEVIDEO,con C.I. No. 1.397.487. Estudiante de Preparatorios. Estatura 1,68 mts., cutis blanco, cabellos rubios, soltero, rengo. Ultimo domicilio conocido MASSINI No.3196 Apto.202.-

673.-MAGELA SERRANA ORDEIX PALOMEQUE.-
Con C.I.No.63.885 (SALTO). Ultimo domicilio conocido ADUARDO ACEVEDO No.1634.-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Recibido 6-VII-73
Parte Nº 1493

El Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército
CORONEL
LEONARDO D. GROSSI.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E..-
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

-NEPY-

001/1 1493

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º - - - - - Carp. N.º - - - -

HOJA DE TRAMITE N.º 550/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 21 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente, remito copia del Oficio No.88/973/S-2, del Bn. I. 5.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VII-73
Pase a E
Nº de Orden 1494

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a 968.311
Nº de Identificación 6251

26/6/73
Dpto. I
6251

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.E-II E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios.
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

SECRETO

1494

SECRETO

E 2

S. M. No. 600136.-

Oficio No.[illegible]/973 [illegible] Mercedes,16 de junio de 1973.-

BATALLON DE INFANTERIA No 5 - REPUBLICA O. del URUGUAY

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO N.II (Informaciones) DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

REF: [illegible] Dpt. 2 [illegible]

De acuerdo a lo dispuesto en Radio No.2585/973 del Señor Comandante en Jefe del Ejército informo a usted lo siguiente:

-Que en base a declaraciones de José Luis NAVA LOZANO, detenido en el Batallón de Infantería No.7 se supo que Freddy Nelson CASTRO IZAGUIRRE y Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION trabajaban junto a José L.NAVA y Arturo Raúl ECHENIQUE SAN PEDRO(detenido en Bn.I.7) como integrantes de la Dirección local del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) en C.Mercedes.-

DEP. II PROCESADO

-Estas declaraciones están labradas en acta de fecha 29 de mayo del corriente ante un integrante de las FF.CC. en la ciudad de Salto.-

-Posteriormente Hugo Nelson IZAGUIRRE [illegible](detenido en esta Unidad), sindica a Freddy CASTRO como integrante del P.C.R..Además dice haber trabajado con él desde fines del año 1971,dándole éste las órdenes cuando todavía era M.I.R.(Movimiento Izquierda Revolucionario). Además afirma que Freddy CASTRO distribuye el periódico "Causa del Pueblo".-

-Antonio Raúl [illegible] (detenido en esta Unidad),manifiesta que Freddy [illegible] el año anterior era el que domi-

SECRETO

002 (A) ./// 149

O Nro.88/73 S-2

Montevideo,16 de junio de 1973

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO EII(Informaciones DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Inf.Det. 2 personas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

De acuerdo a lo dispuesto en Radio Nro 2501/973 del Sr.Comandante en Jefe del Ejército informo a usted lo siguiente:

-Que en base a declaraciones de José Luis RAVA LOZANO, detenido en el Batallón de Infantería Nro.7 sessupo que Freddy Wiston CASTRO IZAGUIRRE y Antonio Eduardo CETIZ CENTURION trabajaban junto a José L.RAVA y Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO(detendio en Bn.I.7) como integrantes de la Dirección local del P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario) en C. Mercedes.

-Estas declaraciones están labradas en acta de fecha 29 de mayo del corriente ante un integrante de las FF.CC. en la ciudad de Salto.

-Posteriormente Hugo Nelson YANANDREA GATALA(detenido en esta Unidad),sindica a Freddy CASTRO como integrante del P.C.R.Además dice haber trabajado con él desde fines del año 1971, dándole éste las órdenes cuando todavía era M.I.R.(Movimiento Izquierda Revolucionaria) Además aduce que Freddy CASTRO distribuye el periódico "Causa del Pueblo".

- Antonio Saúl CARDOZO(detenido de esta Unidad),manifiesta que Freddy CASTRO el año anterior era el que domi-

DEP I
PRISIONEROS

002(B)

1494

/. Sabe en todas las reuniones del P.C.R.como así tam-
bién que podía ser de la dirección duda en gran pro-
pensión y conocimiento ideológico.-
- En base a lo expuesto anteriormente el día 14 del co-
rriente se procede a la detención de dichas personas las
las que interrogadas manifestaron:
1- Pedro Miguel CASTRO IZAGUIRRE:Admite integrar el
P.C.R.Fue reclutado por Arturo Raúl ECHEVERRE SAN
PEDRO a fines del año 1971.La misión era contac-
tar las masas.Hacia "contactos" con José L.RAVA
y Jorge LANAUDEA (detenido en Fn.I.5) y una muche-
cha de apellido GARCIA "le dicen nona" que estudia
derecho en C.MONTEVIDEO (captura pendiente).El ca-
rné de Propaganda del P.C.R. en C.MERCEDES le in-
tegraban Raúl PERCOVICH y Miguel CERTUCHE (deteni-
dos en Fn.I.7).Hace conocer como integrantes del P.
C.R. a María Angelica MIJAILOVICH,Gladys Tere-
sita PAITA de ECHEVERRE e Irma ZAVORA GIL (deteni-
dos en esta Unidad) y Salim VEIAZCO (captura pen-
diente).-
2- Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION: Acepta integrar
el P.C.R..Hace haber integrado una coordinadora de
célula junto a José Luis RAVA LOZANO(detenido en
Fn.I.7) y Luis Delfín MOURA ETCHAM "Pichi" (centu-

1494

003(A)

../

naba en todas las reuniones del P.C.R., como así también que podía ser de la dirección dado su gran preparación y conocimiento ideológico.

- En base a lo expuesto anteriormente el día 14 del corriente se procede a la detención de dichas personas las que interrogadas manifiestan:

1) Freddy Wiston CASTRO IZAGUIRRE: Admite integrar el P.C.R..Fue reclutado por Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO a fines del año 1971.La misión era concientizar las masas.Hacía"contactos" con José L. NAVA y Jorge LANANDREA (detenido en Bn.I.5) y una muchacha de apellido GARCIA "le dicen mona" que estudia Derecho en C.Montevideo(captura pendiente). El Comité de Propaganda del P.C.R. en C.Mercedes lo integraban Raúl PERRONE y Miguel CENTURION (detenidos en Bn.I.7).Dice conocer como integrantes del P.C.R. a María Angélica QUIJANO IGLESIAS,Gladys Teresita PAITAde ECHENIQUE e Irma ZANDRA GIL (detenidos en esta Unidad) y Lilián VELAZCO (captura pendiente).

2) Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION: Acepta integrar el P.C.R. Dice haber integrado una coordinadora de célula junto a José Luis RAVA LOZANO (detenido en Bn.I.7) y Luis Delfín MOURA COIMAN "Sabiá" (captu-

DEP. I PROCESADO

/..

ra pendiente), Reclutado por Arturo Saúl KOHENIQUE SAN PEDRO, quién le manifestó que era un partido en formación. Nos que la misión era concientizar las masas para luego formar un Ejército Revolucionario y tomar el poder por las armas. Trabajaba para el P. C.R. junto a José Luis RAVA LOZANO e intervino en reuniones realizadas en C.A.B.U. (Centro Asociación Bancarios Unidos) donde hablaba generalmente RAVA. El P.C.R. hasta volantes los que eran firmados por A.E.U. (Asociación Estudiantes Uruguayos). Consecuencia a los grupos y/o células que operaban en el Nodo No.1 integrado por: Irma ZANDRA, Hugo ZAMANTHEA (detenidos en Bn.I.5), Mario GARCIA y Humberto FERNANDEZ SOLARA (capturas pendientes); Instituto José María Campos: integrado por: José Luis RAVA LOZANO (detenido en Bn.I.7) y Gladys T. PAITA de KOHENIQUE (detenida en esta Unidad). Cuando fué estudiante integró el M.L.N. y que era a su vez coordinador del grupo, con la Dirección o Comité Local.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No.5.-

Tte. Cnel.

Alejandro Laborde Balparda

Ldl.-

004 (A)

140

ra pendiente).Reclutado por Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO, quien le manifestó que era un Partido en formación.Dice que la misión era concientizar las masas para luego formar un Ejército Revolucionario y tomar el poder por las armas.Trabajaba para el P. C.R. junto a José Luis NAVA LOZANO e intervino en reuniones realizadas en C.A.B.U. (Centro Asociado Bancarios Unidos) donde hablaba generalmente RAVA. El P.C.R. hacía volantes los qe eran firmados por A.E.M. (Asociación Estudiantes Mercedes). Conocía a los grupos y/o células que operaban en el Liceo Nro. 1 integrado por:Irma ZAMORA, Hugo IANANDREA (detenidos en el Bn.I.5), Mario GARCIA y Humberto FERNANDEZ DOLARA (capturas pendientes);Instituto José María Campos: integrado por:José Luis RAVA LOZANO (detenido en Bn.I 7) y Gladys T. PAITA de ECHENIQUE (detenida en esta Unidad).Cuando fue estudiante integró el M.L.N. y que era a su vez coordinador del grupo, con la Dirección o Comité Local.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Bn. I,Nro.5

Tte.Cnel.

Alejandro Laborde Balparda.

004(B)/4

1494

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Montevideo,4 de julio de 1973.-

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha en horas de la mañana se constata la presencia de cuatro n.n. masculinos en actitud sospechosa en las cercanías de la base de este Servicio.Por tal razón un equipo del mismo se dirige a identificarles y realizar las averiguaciones pertinentes,estos al ver acercarse el mencionado equipo pretenden huír siendo posteriormente detenidos tres de ellos logrando huír el cuarto.-

Los mismos resultaron ser: Gabriel [redacted] TORRALES FARRA,oriental,soltero de 26 años de edad C.I. Nro. 1.197.553,Miguel VALERIO,oriental,soltero,de 20 años de edad C.I. Nro.1.307.653 y Washington Miguel TEJERA DIAZ,oriental,soltero,de 17 años de edad C.I.Nro.1.481.818.-Todos ellos declaran ser ocupantes de la fábrica CRUL S.A. y que en esos momentos se encontraban pidiendo dinero y alimentos para la "olla sindical"y al ver venir el equipo de este Servicio se asustaron y huyeron.

6-VII-73

Varios

1495

001/1

VARIOS

1495

Mov. de Independientes 26 de MARZO

MONTEVIDEO, 16 DE JUNIO DE 1973.-

COMPAÑEROS DEL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PRESENTE

EL MARTES 26 DE JUNIO A LAS 19 Y 30 HORAS, EL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO, REALIZA EN LA COORDINADORA "Ñ" UN ACTO POLÍTICO CULTURAL EN EL CINE "FLORES PALACE".-

TENEMOS EL AGRADO DE INVITAR A LOS COMPAÑEROS A PARTICIPAR EN FORMA COLECTIVA Y A DESIGNAR A UN REPRESENTANTE PARA OCUPAR UN LUGAR DE HONOR EN EL ESTRADO.-

LA LUCHA DIARIA POR TRABAJO, SALARIO Y LIBERTAD IRÁ CREANDO EL PODER POPULAR, EN TODOS LOS LUGARES DE LUCHA SINDICATOS, COMITÉS DE BASE, ACTOS, ETC, ES POR ESO QUE LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO CONSCIENTE, ORGANIZADO Y COMBATIENTE DEFINE, POR ESO NUESTRA CONSIGNA ES "PARTICIPACIÓN ES REVOLUCIÓN".-

SALUDA FRATERNALMENTE

POR EL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO

COORDINADORA "Ñ".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 6-VII-73
Hora PE
Nº de Orden 1496

001/13

PE

1496

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.35/973.

Hoja 1 de 1
Copia Nº. 003
R. M. 1.
MONTEVIDEO.
031125JUL73.
PP -03

I-EVALUACION: B - 3.

II-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.

III-T E X T O:-Por informaciones obtenidas sobre irregularidades en los Casinos Municipales,se ha podido extractar lo siguiente:

S/A 1.)-Duncan GAGGERO que ocupa el cargo de Sub-Director de Casinos (Ruf ex-matador de los Casinos-Socio de la financiera ACANTARA) conjuntamente con Asdrubal MENZA,encargado de Gerencia de Casinos y ex gerente de CONAPROLE (donde fuera despedido por hurtos) y Eduardo GARCIA,cajero Central de Casinos,traficarian con monedas extranjeras entre otros dolos que cometen en perjuicio del Estado y de los expresados casinos.-

2.)-Esta operación se llevaria a cabo por intermedio del "Cambio REY" perteneciente a Pascual CIRILO,alto empleado de los Casinos.

3.)-La misma operación,pareceria fuera realizada por Cajeros de otros Casinos,quienes traficarian a traves del mismo Cambio.

4.)-De los $ 60.000.000.oo (Sesenta millones) aproximados que se apostarían diariamente en esas casas de juegos de azar,se estarían robando unos $ 8.000.000.oo (Ocho millones) a diario.-

IV-DISTRIBUCION:- C.C.E.
ESMACO.
S.I.D.
O.C.O.A.
ARCHIVO.

6-VII-73
Varios
1497

ACUSS RECIBO:-Por radio o teléfono en esa prioridad mencionando solamente referencia de mensaje.

Jefe de la Región Militar Nº 1.-
ROMEO R. ORIGI.

AUTENTICA:
R. M. Nº. 1.
Teniente.
ADAMUA L. ASPLANATO.

REGION MILITAR 1 - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - D-2
001/1
149
DEP. I PROCESADO

ORIGINAL 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — P.O.R.

Montevideo, 4 de julio de 1973.-

REQUISITORIA Nro. 40/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.

Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

- Nro. G - 1.-José Artigas D'ELIA
  Titular de la C.I.Nro.297.466, con último domicilio en 26 de Marzo Nro. 1241 apto.3.-
- Nro. G - 2.-Félix DIAZ CLAVIJO
  Titular de la C.I.Nro.470.635, con último domicilio en Londres 3616.
- Nro. G - 3.-Gerardo CUESTA VILA
  Titular de la C.I.Nro.528.483, con último domicilio en Ejido 1070.
- Nro. G - 4.-Carlos GOMEZ PEROTTI
  Titular de la C.I.Nro.464.792, con último domicilio en Gral.Pacheco 1122.
- Nro. G - 5.-Carlos Alfredo BOUZAS
  Titular de la C.I.Nro.778.897, con último domicilio en L.A.Herrera 1172.
- Nro. G - 6.-Wladimir TURIANSKY
  Titular de la C.I.Nro.527.027, con último domicilio en Juan J.Amezaga 1903 apto.1.-
- Nro. G - 7.-Helvesio BONELLI ARIAS
  Titular de la C.I.Nro.303.528, con último domicilio en Manuel Pagola 3098.
- Nro. G - 8.-Ramón FREIRE PIZZANO
  Titular de la C.I.Nro.509.976, con último domicilio en J.de Salterain 1113.
- Nro. G - 9.-Enrique Juan PASTORINO
  Titular de la C.I.Nro.757.918, con último domicilio en Tabobá 3872.
- Nro. G -10.-Alcides LANZA PERDOMO
  Titular de la C.I.Nro.571.746, con último domicilio en Habana 3114.
- Nro. G -11.-Elbio Timoteo QUINTEROS
  Titular de la C.I.Nro.314.399, con último domicilio en Vazquéz 1580 ap.6.-
- Nro. G -12.-Regelio ZORRON NIEVE
  Titular de la C.I.Nro.645.669, con último domicilio en Carlos María Ramírez Nro. 729 apto.3.-
- Nro. G -13.-Rómulo ORAISON CANO
  Titular de la C.I.Nro.363.517, con último domicilio en Pablo de María 1589.-
- Nro. G -14.-Ruben VILLAVERDE
  Titular de la C.I.Nro.800.592, con último domicilio en Isla de Flores 1716.-
- Nro. G -15.-Esteban FERNANDEZ
  Titular de la C.I.Nro.658.822, con último domicilio en Ariel 4924 apto.7.-
- Nro. G -16.-José GUTIERREZ
  Titular de la C.I.Nro.1.879.400, con último domicilio en Calle 6 Nro.3607.-
- Nro. G -17.-Henerio LINDNER
  Titular de la C.I.Nro.686.222, con último domicilio en Tarragona 2027.-
- Nro. G -18.-Idilio PEREIRA
  Titular de la C.I.Nro.388.176, con último domicilio en Tristán Narvaja 1179.-
- Nro. G -19.-Servando ALDROVANDI
  Titular de la C.I.Nro.484.364, con último domicilio en Buenos Aires 344.-
- Nro. G -20.-Carlos Jesús ESPINOSA
  Titular de la C.I.Nro.877.311, con último domicilio en Oficial 2 Nro.6275.-

DEP. I E E PROCESADO

001/3 1498 A.///

ORIGINAL 3

///...

- Nro. G -21.-Alberto L.FERNANDEZ
  Titular de la C.I.Nro.721.374,con último domicilio en Yaro 1191 apto.2.-
- Nro. G -22.-Rita CASSIA SENA
  Titular de la C.I.Nro.1.105.143,con último domicilio en 18 de Julio Nro.1018.-
- Nro. G -23.-Roberto OLMOS RAMONE
  Titular de la C.I.Nro.577.286,con último domicilio en Fco.Muñoz 3185 apto.6.-
- Nro. G -24.-Alfredo MELHEM KALON
  Titular de la C.I.Nro.384.648,con último domicilio en Juan Paullier 1783.-
- Nro. G -25.-Héctor BENTANCURT ARRIOLA
  Titular de la C.I.Nro.569.744,con último domicilio en Plaza Fabini 4619.-
- Nro. G -26.-Rosario PIETRAROIA ZAPALA
  Titular de la C.I.Nro.808.727,con último domicilio en Instrucciones 1160.-
- Nro. G -27.-Didasko PEREZ BACCHINO
  Titular de la C.I.Nro.705.886,con último domicilio en Baltasar Vargas 1271 ap.3.-
- Nro. G -28.-Adolfo DRESCHER CALDAS
  Titular de la C.I.Nro.-------,con último domicilio en Mar Mediterráneo 5938.-
- Nro. G -29.-Sixto BARRIOS CASTELU
  Titular de la C.I.Nro.661.161,con último domicilio en Fray Bentos 4235.-
- Nro. G -30.-Víctor Antonio BRINDISI MASSELLO
  Titular de la C.I.Nro.630.037,con último domicilio en San Martín 3349.-
- Nro. G -31.-Ramón Roberto DIAZ RETAMAR
  Titular de la C.I.Nro.555.531,con último domicilio en Millán 4616.-
- Nro. G -32.-Francisco Orsali FRANCA ROCHA
  Titular de la C.I.Nro.954.627,con último domicilio en Gobernador Viana 2983.-
- Nro. G -33.-Jonás STENERI PIOLI
  Titular de la C.I.Nro.500.810,con último domicilio en 4 de Julio 1343.-
- Nro. G -34.-Milton MONTEMAR DOYENARD
  Titular de la C.I.Nro.358.469,con último domicilio en José Marmo 846.-
- Nro. G -35.-Julio GARCIA DOTTA
  Titular de la C.I.Nro.895.382,con último domicilio en Asunción 1616.-
- Nro. G -36.-Luis María ROCHA
  Titular de la C.I.Nro.650.009,con último domicilio en Elba 4342.-
- Nro. G -37.-Luis Alberto IGUINY FERREIRA
  Titular de la C.I.Nro.591.898,con último domicilio en Pablo de María 1290.-
- Nro. G -38.-Luis Alberto NADALES DEVITA
  Titular de la C.I.Nro.1.264.181,con último domicilio en Fco.Vidal 610.-
- Nro. G -39.-Aparicio GUZMAN ETCHEPARE
  Titular de la C.I.Nro.620.831,con último domicilio en Rivera 2627.-
- Nro. G -40.-Enrique Teofilo PIÑEYRO GARCIA
  Titular de la C.I.N ro.541.954,con último domicilio en Luis V.Cavia 2736 ap.12.-
- Nro. G -41.-Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ
  Titular de la C.I.Nro.615.834,con último domicilio en Pastor 1173 apto.2.-
- Nro. G -42.-Ricardo VILARO SANGUINETTI
  Titular de la C.I.Nro.626.032,con último domicilio en Pedro Celestino Bauzá 3871.-
- Nro. G -43.-Juan Antonio IGLESIAS VILLAR
  Titular de la C.I.Nro.649.477,con último domicilio en Carlos María Ramírez 290.-
- Nro. G -44.-Pedro Juliano ABUCHALJA SEADE
  Titular de la C.I.Nro.939.103,con último domicilio en Libertad Nro.2507.-

DEP. I E. E. ESTADO

002

.../// 1498

ORIGINAL3

///...

Nro. G -45.-Juan OLIVERA LARROSA
Titular de la C.I.Nro.691.264,con último domicilio en Chimborazo 3790.-
Nro. G -46.-Daniel B.BALDASARI BARBOZA
Titular de la C.I.Nro.1.480.917,con último domicilio en Mármol 846.-
Nro. G -47.-Roberto C.RODRIGUEZ ALVAREZ
Ultimo domicilio: 25 de Agosto y Américo Vespucio(Las Piedras).-
Nro. G -48.-Raúl BETARTE MARTINEZ
Titular de la C.I.Nro.1.167.466,con último domicilio en A.Figurea 390(Departamento de San José)
Nro. G -49.-Juan Francisco ORDOQUE VILLANO
Titular de la C.I.Nro.853.028,con último domicilio en Caraguatay 2116.-
Nro. G -50.-Alberto M.FERNANDEZ LORENZO
Titular de la C.I.Nro.680.993,con último domicilio en Caserta Nro.3585.-
Nro. G -51.-Carlos CARRION LLOVET
Titular de la C.I.Nro.1.169.305,con último domicilio en Pampas 2048.-
Nro. G -52.-Domingo REY SEOANE
Titular de la C.I.Nro. 553.532,con último domicilio en Cagancha Nro.2132.-
(NO TIENE FOTO).-

POR PERTENECER A LA EX-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD PARA CONSPIRAR CONTRA EL PAIS.-

DEP. II
PROCESADO

El Jefe del Departamento III (P.O.E.) del S.I.D.

Tte.Cnel.

Julio R.MORENO GENTA

Distribución: Original Nro.1 S.I.D.-para su archive.-
Copia Nro. 1 M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 2 M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 3 ES.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 4 D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 5 E -II.-para su cumplimiento.-
Original Nro.2 N - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 6 A - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 7 P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 8 O.CO.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nro. 9 D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Original Nro.3 Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nro.10 Casa Militar.-para su cumplimienre.-
Copia Nro.11 Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nro.12 Dpto.A(DNII).-para su cumplimiento.-

4/VII/1973
Dpto. I (SID)
401

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-7-73
Fecha de Salida 6-7
Pase a
No. de Orden 1498

003/3

1498

RESERVADO

D. E. No. 89 75 18

1/1 1415 100836

Reg."Gral.Pub.Gal."C.2.(MM).-
C.TURAZNO.-
201230-JUN-73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 27/973.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Sección/ 3-2 de la Unidad.-

III.-TEXTO:-En la Ciudad de Durazno, el día 19 de los/ corrientes en el interior del Comité Central del Frente Amplio, sito en calle 19 / de Abril No. 925, se llevó a cabo una Mesa Redonda,haciendo uso de la palabra la persona de LUCIA SALA DE TOUBON,en referencia al tema "El Pensamiento de Artigas",pudiéndose constatar la presencia de las personas de: CARLOS SARAVEGUY,HEBER DE SOUZA,HEBER/ FERRES,MAYO LOPEZ,TANICHO PEREZ,ANA FIORITO D ORTIZ,ROBERTO AQUINO(hermano del requerido EDGARDO AQUINO),MARTHA MENDEZ,JUAN MENDIAPIAZZA,JULIA MARIA LEON DE GONZALEZ,/ HUMBERTO ORGAMBIDI(Edil del "FA"),y los / detenidos puestos en libertad ALFREDO MORES PAJARES,MARIA TERESA GRUBER DE ROJONI(esposa del sedicioso ARIEL IBOR ROJONI),JUAN / JOSE REYES,JULIO CESAR ERCISO,WALTER ADILIO ORTIZ D'AGOSTO,VIVIAN BEATRIZ ROVAMBUDI RO-

.../// 001/3

BIOGRAFICO CONOCIMIENTO (AR)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-7-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1499

Dir. Pre. Env. Fec. Mar. Anre.

1499

RESERVADO

///...VIRA, y ALEJO LUIS REY GARCIA(esposo de la sedi-
ciosa ALICIA EMILIA DESPAUX ROSAS).-
-Finalizó la Mesa Redonda de referencia a la hora //
21.20 no habiéndose ocasionado desórdenes.-
-El Jefe del Reg."Gral.Pablo Galarza"C.2.(MT)-
Tte.Cnel.
Juan P. Benfrisco.-

002

STC

1499

RESERVADO

D. n. No. 89 75 19

Oficio No.167/F/973.- -Cuartel en Durazno, 20 de Junio de 973-

S - 2

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.-

-Adjunto al presente cúmpleme elevar/ al Señor Jefe de Región, el Parte Especial de Información No. 27/973.-

-Saluda a usted atentamente-

-El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM)-

Tte.Cnel.

Juan P. Benfrisco.-

/Ref.Pte.Esp.I.No.27/973.-
/brr/

ASUNTO No.2053/973/D-2 / San José, 27 de junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio No.167/F/973 del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería No.2(MM), por el cual eleva el Parte Especial de Información No.27/973, referente a la Mesa Redonda organizada por el Comité Central del Frente Amplio en D.Durazno, el día 19 de junio del corriente año.-

STC

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y.p.s.e.

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel

DEMETRIO R. LOPEZ.-

003/3

7499

145
10094

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-7-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1500

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

BIOGRAFICO
10/03/86 (AR)
Conocimiento

001/3

1500

5TC

F002

2

Oficio No.305/973/D-2.-/ San José, 27 de Junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio No.164/F/973 del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería No.2(Mx), por el cual eleva el Parte Especial de Información No.25/973, referente a la Asamblea realizada por la libertad de ediles CARLOS ENRIQUE ITI y BENILA en el interior del Comité Central del Frente Amplio de C.Durazno, el día 16 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p.s.o.

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

DESIDERIO R. LOPEZ.-

5-e

0033

500

1006 fz

E.M.- No. 912216.-

al 9 1 2 2 1 5
Dan. nueve uno dos dos uno cinco

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/975.-

EVALUACION: B-2.-

REFERENCIA: Acto en la C.Juan Lacaze por el Partido Socialista el día 10 de Junio.-

TEXTO: El día 10 del corriente entre las 17.45 y 19.30 horas,se llevó a cabo un acto programado por el Partido Socialista en la intersección de la Avda.Artigas y la calle Dr.Horacio Vachelli con una asistencia de 200 personas.-

Durante el transcurso del mismo,hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: RICHARD [illegible],RICARDO [illegible],EMIL JUAN [illegible],RUBEN [illegible] BUQUET y el Secretario General del Partido Socialista [illegible] MARTINEZ GUARINO,haciendo conocer los organizadores,que por razones de fuerza mayor no concurrió el Diputado VIVIAN TRIAS cuya presencia se había anunciado.-

Los nombrados se expresaron en términos generales,haciendo alusión a la inauguración del nuevo comité del partido sito en ese lugar,hecho que motivó el acto,felicitando a los militantes del Frente Amplio de J.Lacaze por la [illegible] y [illegible] a la [illegible] de manifiesto,haciendo además un planteo general de la situación política del país,criticando principalmente al gobierno y lo que calificaron de "[illegible]" de"

..//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-7-75
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1501

BIOGRAFICO
10/03/86 (AR)
Conocimiento

001/5

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

1501

~~1499~~

9	1	2	2	2	7
D.M.	Mvdeo.	uno	dos	dos	uno	siete

..//rchista que pretende avanzar en sus intentos de opresión y engaño al pueblo y a la clase trabajadora. Por su parte RAMON MARQUEZ,quien habló en forma más extensa,se refirió a la lucha permanente que mantiene el Frente Amplio en unión con todas las colases laborales de la República,que se vuelca en masa a las calles a manifestar contra la oligarquía chorreando en el poder ".-

El aludido expresó que " desde febrero último a la fecha,ocasión en que se dieron a conocer los Comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas,habían ocurrido muchas cosas en el país,llegándose a una situación tal que presenta como única salida el triunfo de las clases populares para dar fin a la angustia que están llevando al pueblo las maniobras políticas que realiza la derecha y la mayoría de los partidos tradicionales,enfrascándose en una lucha sobre desafueros,manteniendo la atención del pueblo en esas polémicas,desviándola de los verdaderos problemas que aquejan al país.-Agregó que el Frente Amplio estaba dispuesto a luchar en forma permanente contra el principal enemigo y éste es el Presidente de la República y sus aliados a los cuales enfrentaría viston uniforme o no".-

Luego de finalizado el acto,el público se retiró del lugar sin que se registraran incidentes.-

..//

f3

D.M. No 918217.-

..// al 9 1 2 2 1 6

D.M. Nueve mil dos dos mil seis

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Werther G. Soto.-

BATALLON DE INFANTERIA No 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

STC

0003

1501

~~1455~~

D.m. No. 912213.-

al 9 1 2 2 1 7
Dmm. nueve uno dos dos uno siete

Oficio No.98/73.B-2.-

Colonia,19 de junio de 1973.-

OBJETO:Elev.P.E.I.No. 10/973.este Cdo.- - -
R.R.O.

Señor Jefe del Regimiento de Infanteria No.2.-

Adjunto al presente cúmplame elevar al Señor - Jefe,el Parte Especial de Información No.10/973 de es te Comando.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte. Cnel.
Gerther O. Soto.-

[illegible],20 de junio de 1973.-

[illegible] No.2.-

Eleva al [illegible] el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, al que se le adjunta el Parte Especial de Información No.10/973 de dicha Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] I. 2.-

Cnel.
Bernal Ramírez.-

Parte No.38/973.-

-Confer-

San José, 23 de junio de 1973.-

AL SR COMANDANTE DE LA GUARNICION.-

D No.2060/973/B-2.-

Cúmplame elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.38/973-S del Regimiento de Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.98/73.B-2 del Batallón de Infantería No.4, referente al

///...

57C

1004

1501

1498

///... Parte Especial de Información No.10/973 de la citada Unidad, adjunto al mencionado oficio, sobre el acto realizado en C.Juan L.Lacaze el día 10 de junio del corriente año, programado por el Partido Socialista.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Región Militar No.2.-

General EDUARDO H. ZUBIA.-

jos

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 2

S42

- A -

ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo

ALMIRATTI NIETO, Juan

ANTUNEZ ACEVEDO, Nulvio

AZIZ MANZUR, Elías

AMODEI PAULOS, Silvio Francisco

ACERENZA LIPPI, Adhemar Jorge

ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernán

ALMADA, Gil Leodoro

ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío

ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo

ARIOSA DUPONT, Daniel

AQUINO MORALES, Ruben Washington

[illegible]OINE ACOSTA, Eduardo

ACOSTA ESCOBAL, Nicanor

ALMADA RODRIGUEZ, Hugo Derby

ABALOS OTERO, Pedro Luis — C.

ALESSIO RUIZ, Adolfo Luciano

ALVAREZ, Eleazar

AGAZZI SARASOLA, Ernesto

ALZA BALDI, Olivio

ANGLET DE LEON, Dagoberto

ARTIGAS SILVEIRA, José Eduardo

ABREU BENITEZ, Ruben Jesús

ALDAVE DINI, Luis

ALVAREZ DEL MONTE, José Luis

ALDAVE DINI, Ricardo

AREN FRONTERA, Juan José

ALVAREZ AGUILAR, Elbio Diego

ARCOS MALIADOT, Julio

ALVAREZ AGUILAR, Elbio Diego

AMARAL MONTERO, Rafael

ABREU CONIBERTI, Edison Justo

ABREU CONIBERTI, Rafael Juvenal

ALVAREZ RAMONDINO, Miguel Angel

Reprocesado

DEP. I PROCESADO (Y)

ESTE DOC. TIENE NOMBRES BORRADOS Y PARTES ILEGIBLES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1502

DEP. I PROCESADO (6)

001/119

1502

- A -

AYALA FAVAL, Leonardo

ARBELO GATTI, Servando

ARGUINARENA BIURRUN, Jesús María

ARENAS ISABELLA, Oscar Homero

ACOSTA SILVA, Raúl Américo

ALVAREZ CID, Angel

AROCENA LINN, Rodrigo

ARRUA DIAZ, Juan Antonio

ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Raúl

ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho

ARBONDO MARTINEZ, Néstor Jurado

ARRIETA RAICES, Néstor Romero

ARBELO GATTI, Nery Ramón

ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos

ATENCIO DA ROCHA, Mario Nelson

ALVAREZ NIETO, Luciano Pedro

AYALA FAVAL, Jesús Gabriel

AMIR PERCEL, Carlos Mario

ALBESSA SERRANIA, José

ACOSTA HERMIDA, Jorge Ariel

AIELLO ASTARISTA, Jorge Alberto

ALCARAZ MERCEDES, Alberto

ABASCAL BELOQUI, Nery Alfredo

AYALA ALVEZ, Ariel

ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto

ARMSTRONG FUSTER, Alberto César

ARTUCIO RODRIGUEZ, Alejandro

ALVAREZ FERREIRA, Norberto Manuel

AYALA FERNANDEZ, Enrique Raúl

ARRIETA RAICES, Carlos Roberto

AGUERREZABAL CORBO, Hugo Pascual

AVENDAÑO GUTIERREZ, Renato Leopoldo

ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael

Reproducido por DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

33

112

1502

BENTANCOR SANCHEZ, Ruben Héctor

[illegible]

BENITEZ GONZALEZ, Héctor Walter

BOZZANO MARTINEZ, Julio César Juan

BENE MARRERO, Juan Manuel

[illegible]

BATELLI MACHUCA, José Orkando

BETARTE BENITEZ, César Omar

BERNATTI VENNER, Oscar Héctor

BERRUTI BERTOLO, Walter

BRUM INZAURRAGA, Diego

BILLAR MUNIZ, Sergio Adán

BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar

BRECCIA GUZO, Alberto Raúl

BERRIEL GONZALEZ, Hipólito Iber

BONILLA CASANOVA, Nevel Waldemar

BARBOZA CAMPOS, Alcidio Arturo

BENESSI FERRAO, Alberto Salvador

BRACCINI AMARILLO, Víctor Romero

[illegible]

BOLOGNA CIANCE, Roberto Mimmo

BONTI SARAVIA, Luis Ebelio

[illegible]

BARREIRO GONZALEZ, Hebert Ubaldo

BATTISTONE SPINELLI, Julio José

BOTTINI DE FINO, Juan Carlos

BENIA GARCIA, Carlos María

BURGOS SOSA, Nol

BLANCO MAZZARA, Pablo Ricardo

BURGUES PERICON, Salvador

BARBEITO FILIPPONE, Roberto Omar

BORGUNDER BOLAZZI, Daiver Ramón

BARBOZA PEREZ, Dorbal Ricardo

BENTANCOR PEREZ, Never Waldemar

BARRETO AMARO, Domingo Julio

BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel

DEP. I
PROCESADO

BIDEGAIN MENDIHARAT, José María

BIBBO BULANTI, Oscar Néstor

BAEZ FUMERO, Edison José

BARRIOS SUAREZ, Eduardo Héctor

BASSINI CAMPIGLIA, Ismael Fernando

BUSAKR MARON, José

BORSANI PIOLI, Julio César

BOTTARO GIORDANO, José Ruben

BALMELLI NUACIATELLI, Jorge Omar

BOLOGNA CIANCE, Juan Francisco

BARBERY RODRIGUEZ, Alvaro

BAISON GRAJALES, Armando Sergio

BENTOS PEREIRA, Artigas

BAUBETA, Dardo Washington

BARCELO MOREIRA, Walter

BOGLIOGOLO BRUN, José Antonio

BOTTO ABELLA, Alvaro Eduardo

BERGARA PINO, Armando Aníbal

BARBOZA DE MELLO, Rossebel

BRITOS, Henry Isidoro

BALBI, Juan Pablo

BLIXEN GARCIA, Samuel

BERNATTI, Henry Roberto

BOUVIER GALEANO, Ruben Aquino

BRUNO ALVARENGA, Carlos María

BATELLI MACHUCA, Alfonso Ramón

BERNIER FERRERO, Luis Enrique

BONOMI VARELA, Eduardo

BARRERE MANEIRO, Héctor Ricardo

BARBOZA SUAREZ, Abel David

BENITEZ VALLEJO, Venancio

BENITEZ DE ARMAS, Ruben Darío

BRUN MENDEZ, Francisco Antonio

BIANCHI BIANCHI, José Alejandro

BERTOLAZZI BARCOS, Hebert Arnold

BERREJILLO SEMPOLIZ, Roberto Walter

DEP. I
PROCESADO

1502

BURGOS, Nelson
BELO CALABRIA, Baudillo
BORTAGARAY REYES, Filemon
BATELLI PAZ, Alfonso María
BALLON PAESCH, Mario Héctor
BALBUENA BRUGMAN, Omar Rudy
BALDI BRIDGER, Arturo Humberto
BAGGIOLI ROSSETTI, Pedro Jorge
BRACCO FALLA, Alfredo
BIZZOZERO REVELES, Lincoln Juan
[illegible]
BIANCHI GODOY, Olivera
BECA TESSA, Jorge Lorenzo
BARRETO CIGLIANO, Julio César
BIRRIEL REYES, Rafael Gregorio
[illegible]
BONIFAI ALVAREZ, Enrique Heberton
BLANCO IZZI, Armando Pedro
BORGES SABOLO, José Luis
BANQUERQUE MALGOR, Albérico Lucas
BERTOLAZZI BARCOS, Roemer Enzo
BRUM ETCHEGARAY, Roberto Daniel
BETHENCOURT ZETTA, Antonio María
BIANCHI SAUS, Alberto Raúl
BARREIROS PEREZ, Ricardo Raúl
BRALICH ROSSI, Jorge
BERTOLA FLORES, Luis Eduardo
BENITEZ SEGOVIA, Miguel Angel

DEP. I
PROCESADO

1502

150

CIA DEL CAMPO, Alberto

CHAMORRO CERDEÑA, Alvear

COCCO PEREZ, Tulio Humberto

CALIGARI MARTINEZ, Carlos Ariel

CABRERA BRITOS, Rodebel

[illegible]

CAVIA LUZARDO, Eduardo Omar

CABILLON STEFANI, Juan Carlos

CORTELETTI DE LEON, Segio Alfredo

CASALLA BONILLA, Juan Luis

CISARI GUZMAN, Jorge Luis

CAZOT BAUBETA, julio Alberto

COSTA BENITEZ, César Omar

CABRAL TAPE, Rolando Germán

CABRERA CERECETTO, Ariel Tabaré

[illegible]

COSIO PRATS, Hugo Carlos Alberto

CURTI POGGIO, Mario Nelson Jesús

CASTRO CASSOU, Rodolfo

CASTRO CANTERO, Jesús Raúl

CUELHO MARTINEZ, Ramón

CABRERA RODRIGUEZ, Jorge Jacinto

[illegible]

CORCHS CALVAR, José Luis

CAPOSIS SILVA, Oscar Enrique

CAIRELLO PIRIZ, Julio

CARDOZO, Rogelio Abel

COSTA IGUINI, Heber

CAVALLO CASTILLO, Felipe

CAMARGO BARBOZA, Fraín

CRUZ GARCIA, Juan José

CASTRO LOPEZ, Alejandrino

CORREA RODRIGUEZ, Mauricio

CUJO TRIAS, Jaime

COLOTUZZO ARRAMBIDE, Pedro Antonio

CLAVELL RIVERO, José Pedro

CANO CORREA, Julio Carlos

CARDOZO BROSSARD, Héctor

DEP. W PROCESADO

866

1502

CASTRO DAGNINO, Ruben Héctor

CURBELO MEDERO, Tabaré

CANDAMIO VAZQUEZ, José Manuel

CRUZ RUIZ DIAZ, Mauricio

CIABAN IRIGOYEN, Ernesto Martín

CARDOZO ALONSO, Guillermo Olivio

CHAGAS XAVIER, Erley Carlos

COLASSO LARRONDA, Elio Washington

CAMPORA SCHWEITZER, David Alberto

CABALLO GARCIA, Martín Ramón

COSTA ROQUERO, Roberto

CHAPER CORREA, Julio Gerardo

CATALDI VIDAL, Elbio Javier

CABALLERO, Luis Enrique

CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo

CAMPIGLIA, Heberton

CARDOZO RODRIGUEZ, Leoncio Alfredo

COLLAZO BARGAS, Héctor Ricardo

CABRERA GARIN, Roberto Ademir

CARDOZO RODRIGUEZ, Julio

CANDAN GRAJALES, Ariel Bolívar

CATOLICA PERALTA, Eduardo

CELARRAYAN NOCCETTI, Mario

CAILLABET RODRIGUEZ, Carlos Marcelo

CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto

CABRERA, Cono Manuel

CABALLERO PACHECO, Roberto

CABRERA SUREDA, Dayman Osvaldo

CARBAJALES GONZALEZ, Gabriel Luis

COSTA BARREIRO, Alberto Ulises

CRUZ FERNANDEZ, Manuel

CASTAGNIN LACASSAGNE, Jorge Adriano

CAMPAL GARAY, Juan Francisco

CARBAJAL MONROY, Rudemar Luis

CASTRO MARTINEZ, Walter Valentín

CAPPARO SABATEL, Juan Carlos

DEP. I PROCESADO

CLAVIJO PEREZ, Ramón

CANALDA, Edmundo

CLAVELL LONGUEIRA, Ismael Jorge

COUCHET INSAURRALDE, Gastón

CABRERA SUREDA, Yanduy Miguel

CONDE RODRIGUEZ, Néstor Walter

CABRERA LEAL, Juan Sixto

CABALGANTE BARCELO, Nelson Daniel

COR CANABE, Carlos Alberto

COLLAZO RODRIGUEZ, Eduardo

COLLAZO HERRERA, Arnaldo Cecilio

CEDRES CASTRO, Erminio Sebastián

COLLAZO VARGAS, Alcides Arístides

CURBELO ROBERT, Amado Ismael

CABRERA BRITOS, Cirilo Francisco

CHIGLINO COSSIO, Carlos Hugo

CAMERA GOMEZ, Américo Nelson

CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel

COSENTINO LORENZO, Nelson

CLAVERO ORTIZ, Wilfredo Adoración

CABRERA RODRIGUEZ, Carlos María

CALCAGNO CARNEVALE, Juan Carlos

CACERES FRANCO, Walter Leandro

COITO RODRIGUEZ, Humberto

CASTAÑO SANAGOITZ, Antonio Eduardo

CORREA SOUSTUYO, Jorge

CARDOZO PAEZ, José Roberto

CABRERA SOSA, Hugo Almir

CELIBERTI, Lorenzo Ariosto

COLLAZO ODRIOZOLA, Ariel Bolívar

CANAL CANAL, Juan Ramón

CARDOZO RODRIGUEZ, Héctor

CARIBONI DA SILVA, Raúl

PROFESADO

DE MELLO RODRIGUEZ, Walter

DOMINGUEZ DIAZ, Juan José

DE LEON AICAGUER, Pedro Enrique José

DURANTE VAILATI, Néstor Alprinte

DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY, Mario José

DELBONO EGUREN, José Luis — falta E

DELGADO GONZALEZ, Oscar Octavio

DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio

DIAZ SUAREZ, Baby Rafael

DIAZ, Mario Oscar

DI FIORE FREIRE, José María

D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro — falta B

DE PENA FERNANDEZ, Alberto E, Prudencio

DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, Héctor Luis

DE CARDENAS COELHO DE PORTUGAL, Rafael — falta E

DIBAR CURUCHET, Manuel Andrés

DIAZ ZAMUZ, Juan Gustavo

DURAN SALLUA, Gustavo

DEUGENIO RICHIERI, Rafael

DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo

DE PENA FERNANDEZ, Mario Alberto

DIAZ ZAMUZ, Oscar

DE LA PEÑA CERVINI, José María

DEAMBROSIS STRAUCH, Alfredo Roberto

DESIDERIO PERALTA, Juan Cristóbal

DUARTE SIERRA, Raúl Eloy

DEWAILLY PLACENCIO, Julio César

DIAZ PEREZ, Ceferino

DE MELLO TABOADA, Carlos Edgar

DA ROSA ZIPITRIA, Francisco Alberto

DOMINGUEZ CALLEROS, Juan José

DA ROSA SILVEIRA, Sergio Emigidio

DERMIT BARBATO, Hugo Aroldo

DI PERNA BARRACHIN, Rafael

DOLDAN MARINO, Washington

DURAN, Félix Jorge — falta

DE LEON LOPEZ, Aníbal

DEPTO. JURIDICO PROCESADO

DUBRA DIAZ, Arturo Pedro

DOMINGUEZ ROMERO, Alfredo

DE VARGAS SACCONE, Washington — falta

DE SOUZA SANCHEZ, Hugo Ariel

DE LEON ORPI, Walter

DE MELLO VALVERDE, Heber Guillermo — falta

DE LUCCI MEDINA, Mario Rafael — falta

DEL CASTILLO LARRAZABAL, Luis Mario

DIAZ TORRES, Leonardo

DEL GAUDIO VISCONTI, Mario Salvador — falta

D'ESTEFANO CARDOZO, Líster Anselmo falta

DUTRA PEREIRA, Ramón Roberto — falta

DE LOS SANTOS GADEA, Aníbal Andrés

DA SILVA LAMELA, Julio Lázaro

DI LANDO LARRAU, Guido

DIBAR CURUCHET, Enrique Pedro

DEP. DE PROCESAMIENTO

1502

- E -

ERRO BRENDA, Enrique Juan

ECHEDO ACOSTA, Carlos Venancio

ESTEVES FERNANDEZ, Nicolás Antonio

ESPERON RODRIGUEZ, Rubens Gualberto

ETORENA ONETTI, Omar

ESCUDERO LARROSA, Bolívar

ESTEFANELL GALVIATI, Marcelo Mario Nicolás

ESCAYOLA GIL, Carlos Heber Baúl

ESTEVES PEREIRA, Sergio Amaro

EGAÑA APAOLAZZA, Carlos Jesús

ETCHEGARAY OLIVERA, Oscar Raúl

ESTEVEZ BOTTARO, Raúl Zapicán

ESPINOSA PONS, Arturo César

ENGLER GOLOVCHENKO Walter Francisco

ESQUIVO MELO, Heber Ismael

ECHENAGUSIA GAUNA, José Antonio

EPIFANIO PEREIRA, Wilman

ESPINOSA RODRIGUEZ, Juan Amelio

ESCUDERO POGLIANI, Wilson Walter

ESTEVES BOTTARO, Juan Antonio

ELGUE MAGLIOCCA, Gabriel

ELOLA MARTINEZ, Horacio Martín

ELGUE MAGLIOCCA, Sergio

ESTECHE DE ARMAS, Walter Hugo

ETCHEGOYEN MURIAS, Carlos

ENGLER GOLOVCHENKO, Henry Will

ESTRADET CABRERA, Luis Alberto

ENCISO GUAZZO, Bolívar Homero

ERRANDONEA GUTIERREZ, Francisco Javier

ESCUDER BERTRAND, Carlos Alberto

ESTELIANO TEJERA, Eduardo Gualberto

EHRLICH SZALMIAN, Ricardo Mario

EUSTACHIO COLOMBO, Eduardo Dante

ELIAS DUTRA, Antonio

DEP. I PROCESADO

FURTADO TOPOLANSKI, Carlos Eugenio

FAGUNDEZ LOPEZ, Santos

FACHELLI MARQUEZ, Antonio Dorismán

FERNANDEZ DE LEON, Asdrúbal Noé

FONTANA RIBALLA, Milton Enrique

FERREIRA MIRASSON, Jorge Andrés

FONTORA SANTOS, Celso

FERNANDEZ CUNEO, Carlos Alberto

FELDFOGEL SAJEVICIUS, Isaac Fernando

FERRARI IRISARRI, Luis Eduardo

FERNANDEZ IRIGARAY, Guillermo Julio

FERREIRO LOZA, Nelson Francisco

FRANCO FREDES, Humberto Bernanbé

FALCON DOMINGUEZ, Hugo Eduardo

FERNANDEZ ORDOÑEZ, Carlos Alberto

FERNANDEZ BELO, Ramón Nerys

FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin

FERREIRA DA SILVA, Milton Armando

FERNANDEZ CONSUL, Carlos Jesús

FERNANDEZ BRUNE, Alcides Duncan

FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos María Bosco

FRUGONI BORDAGORRY, Rodolfo Robert

FIGAROLA SOSA, Juan José

FREGUEIRO AVILA, Carlos María

FERRAZ ZABALLA, Yamandú

FERNANDEZ CLAVELES, Conrado Domingo

FERNANDEZ WANSEELE, Bolívar

FLORES MORADOR, Fernando Luis

FREIRE BALEIRON, Milton Osvaldo

FLORES ALVAREZ, Jorge Horacio

FERNANDEZ ROSENDE, Juan Antonio

FERREIRA GADEA, Dardo Raúl

FERRARI COCCARO, Héctor Ernesto

FERREIRA PARODI, Joaquín Esteban

FRANCO FREDES , Mario Aroldo

DEP. II PROCESADO

- F -

FAHEDO SALLES, Horacio Napoleón

FERREIRA, Julio César

FULLE SIERRA, Luis Alfredo

FRANCO GARAY, Oscar José

FAY DESSENT, André

FAJARDO SOUZA, Luis Carlos

FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio

FARAVELLI CUEZZO, Julio José

FUQUES FERREIRA, Carlos Hiram

FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe

FERNANDEZ CUNEO, Rodolfo Aníbal

FONTES MORA, Eriberto Ariel

FURTADO VIERA, Ovidio

FERNANDEZ CLERICI, Enrique

FORNELLE RIVERO, Alfredo Bóculo

FERNANDEZ OLMOS, José Luis

FRANCO, Omar

FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES, Luis Eduardo

FERNANDEZ DIAZ, Amílcar

FACHAL NICOLI, Eduardo Alberto

FERREYRA HANZA, Carlos Alberto

FERRARIO OLIVERA, Elbio

FIGUEREDO RIOS, Héctor Fernando

FIGARI NEVES, Andrés

DEP. I PROCESADO

1502

GUINOVART TONELLI, Daniel Camilo

GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis

GONZALEZ RODRIGUEZ, José María

GYURKOVITS HERBON, Conrado Alceo

GONZALEZ ROMAY, Germán

GREGORI SOUTO, Augusto Teodoro

GARCIA QUAGLIA, Luis Ricardo

GIMENEZ GIMENEZ, Washington Mario

GALLI NICOLAZZO, Lorenzo Isidoro

GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto

GUTIERREZ LISBOA, Guido Alberto

GADEA BUTIERREZ, Raúl Orestes

GARCIA GARCIA, Marcos

GURIDI RODRIGUEZ, Sigifrido

GONZALEZ CABRERA, José Luis

GUIMARAENS BRUNI, Juan Carlos

GONZALEZ MIGUEZ, Eduardo Edison

GUIDOBONO RODRIGUEZ, Mario Agustín

GRIMON ZEC, Hector Washington

GAINZA CAPARA, Pedro Antonio

GONZALEZ ROMAY, José

GARCIA CASTRO, Marcelino

GIORDANO CORTAZZO, Oscar Alberto

GATTO MOREIRA, Mario Albérico

GONZALEZ SAGARDIA, Washington Hugo

GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar

GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos

GARCIA LAMAS, Juan Manuel

GONZALEZ RAYMONDO, Luis Fernando

GRILLO BARRETO, Miguel Luis

GONZALEZ RODRIGUEZ, José Wilman

GARCIA MONTEJO, Ascención

GRAU VIERA, José Gabriel

GONZALEZ ROLON, Ubaldo

GONZALEZ LATORRE, Antonio María

GARCIA CALCAGNO, Germán Nelson

GAMA IGUINI, Ricardo

DEP. I PROCESADO

GALLINARES PIAZZO, Raúl Omar

GIL RUIZ, Enrique

GONZALEZ AYALA, Juan Carlos

GARCIARENA PERESSINI, Oscar José

GUIDO GARCIA, Alfredo Juan

GIBBS, Eduardo Daniel

GONZALEZ ALVES, Jesús Máximo

GARCIA GIMENEZ, Juan Carlos

GONZALEZ ARENAS, Francisco

GIORDANO LUZARDO, Carmelo Ismael

GISLER VIÑAS, Luis Gastón

GALLO LIMA, Delano Waternay

GONZALEZ ECHART, José Francisco

GONZALEZ IRIARTE, Héctor

GARCIA GARCIA, Mario

GONZALEZ ETCHART, Martín Alejandro

GOMEZ OBEGAR, Pablo

GIOSSA COPOLA, Julio César

GENTA FONTELA, José Agustín

GANCIO POLETTI, Leonel Luján

GROPP CARBAJAL, Carlos Rodolfo

GIL IRIBARNE, Ricardo Germán

GRISCTI FERRARI, Walter Edgardo

GONZALEZ TORRES, Carlos Alberto

GONZALEZ SIERRA, Dardo Yamandú

GONEZ CASTILLO, Antonio

GOSENDE GONZALEZ, Emilio Manuel

GANDARO, Artigas Walter

GOITIÑO, ARIGON, Miguel Angel

GUTIERREZ COITINHO, Clelio César

GANBETTA GONZALEZ, Julio César

GUINOVART TONELLI, Washington Pedro

GUIMARAENS GONZALEZ, Ruben Eduardo

GARGANO MATTIO, Horacio Bartolomé

GOGGIA PEREZ, Pedro Fernando

GONZALEZ SANTOS, Miguel Angel

GARCIA ABREU, William

DEP. II PROCESADO

- G -

GOMEZ PEREZ, Angel

GORGA DURAN, Felix Jorge

- H -

HABARI DUBINSKI, Leonel Javier

HABARI DUBINSKI, Pablo Martín

HORNOS BERMUDEZ, Juan Carlos

HERNANDEZ SANCHEZ, Edén Ramon

HEROU GALLARDO, Antonio Rodney

HERRERA CURI, Julio Ruben

HANUSZ KUMIZKAITE, Miguel Angel

HERNANDEZ CASTILLO, Nelson Raúl

HERNANDEZ ROCHA, Uberfil

HALLER MILLAN, Wilhelm Ferdinand

HERRERA URICARRIET, Oscar Alvear

HOFFMAN GIACCONE, Eugenio

DEP. I
PROCESADO

- I -

INVERNIZZI ALPEROVICH, Mario Ernesto

IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo

ITTE GONZALEZ, Edgar

ILLA TAJES, Jorge Eduardo

IBARGUREN ALZAIBAR, Juan Carlos

INFANTE CAMINAL, Ricardo Roque

IRIGOYEN MONTI, Eduardo

IFRAN IFRAN, Carlos Hugo

IGUINI FERNANDEZ, Darwin Guadalupe

IBAÑEZ ROMAN, Atahualpa Hugo

IRAZABAL GONZALEZ, Martín Andrés

IPARAGUIRRE SOSA, Bruno

- -

- J -

JUANBELTZ RODRIGUEZ, Héctor Eduardo

JOANICO DEHINGER, Mario Federico

JURADO ALMEIDA, Hugo Freedy

JULIA VENTURA, Eduardo

JORISZ JEKEL, René Enrique.

JORGE TOTH, Alberto Esteban

JORAJURIA CABRAL, Roberto Ifraín

JORGE RODRIGUEZ, Hugo Francisco

- -

- K -

KMAID CHALUP, Fred Omar

KENEDDY ARBIZA, Augusto Federico

KARAUS DE TOMAS, Daniel Alejandro

KONCKE JALABERT, Carlos Eduardo

DEP. I
PROTESADO

1502

- L -

LASERRE LABORDA, Luis Guillermo

LUZARDO CAZENEUVE, Guillermo Alcides

LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio

LEON DUTER, Eduardo Luis

LAIÑO ESTEVEZ, Ruben Harvey

LOPEZ MERCAO, José Alberto

LARROSA BEQUIO, Gustavo Raúl

LUNGO CUITIÑO, Elbio Santiago

LAHOURATATE OLAIZOLA, Daniel Roberto

LEYTON MUÑEZ, Hugo Walter

LARRE BORGES, SPINELLI, Bernardo

LOPEZ BARCOS, Daniel Euclides

LLAMBIAS CABRERA, Jorge Enrique

LARROSA LOMBARDO, Jorge José

LUNA CANONIERO, Angel Ignacio

LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano

LOPEZ ZUASNAVAR, Asdrúbal

LAIRYHOY BARRIOS, Hugo Heber

LUZARDO CAZEUNEVE, Carlos Alfredo

LEMA ALVAREZ, José Diego

LETTIER AMADO, Waldemar Horacio

LUCAS NIETO, Carlos María

LAFERRANDERIE LESCANO, Leopoldo Eduardo

LIMA ACOSTA, Hugo Raúl

LISCANO FLEITAS, Carlos Tabaré

LALLERA PONCE, Hugo Mario

LECHINI OJEDA, Albérico Tabaré

LENZUE RODRIGUEZ, Raúl Mateos

LOPEZ PECCITS, Héctor Isidro

LOPARDO TELECHEA, José Pedro

LEMOS PINTOS, Luis Edgardo

LEAL MORA, Rubens Leroy

LLANES BARRAGAN, Leonel Roque

LOPEZ ACOSTA, Requena

LIMA ARTUCHE, Edward

LEGUISAMO GIMENEZ, José Nelson

LEMOS PINTOS, Luis Edgardo

DEP. I PROCESADO

LAZARO, Orlando

LOPEZ SALDAÑO, Eduardo

LESCANO AMARO, Roque Stalin

LISTRE CARDENAS, Julio César

LOPEZ MACHADO, Mario Alberto

LONG DAMBORIANO, César Gerardo

LARROSA VIDAL, Elbio

LIMA ACOSTA, Héctor

LORENZO VARALLI, Roberto

LARRIERA RUBERT, Héctor Gonzalo

LIMA ACOSTA, Cárlos

LAUTARET RIVOIR, Rúben

LAGUNA CHARREAU, Alberto Justiniano

LOMBARDO DUARTE, Jorge Alberto

LOPEZ CAMPOS, Alfonso Jaime

LOPEZ PAZOS, Luis Nicolas

LARRAÑAGA, Juan Ramón

LIMA VALDEZ, Egemond

DEP. I
PROCESADO

- M -

MELLO RAMOS, Ricardo Dante

MARTINEZ SALGUEIRO, José Félix

MENENDEZ OLIVERA, Manuel Marx

MUGURUZA GALVALISI, Eduardo María

MACHADO RODALES, Luis Alberto

MEDVEDEO LEMA, Walter Vicente

MARMOL SUAREZ, Antonio Tomás

MATEO MARTINEZ, Fernando

MARQUEZ GUZMAN, Hugo Ramón

MUÑOZ DOLLO, Javier Francisco

MARQUEZ ZACCINO, Sergio Manuel

MEDVEDEO LEMA, José Nicolás

MADERA VILLASBOAS, Oscar Sabino

MORELLE DE LOS SANTOS, Julio César

MORALES, Nelson Edgardo

MONTERO, José Israel

MARMOL SUAREZ, Aracelis Amílcar

MARTINEZ LIENDO, Luis Eduardo

MUÑOZ BARBACHAN, José Luis

MOREIRA ARCE, Ruben

MAGALLANES MUGULAR, Eduardo René

MILAN RODRIGUEZ, José Bibiano

MACHADO BARCELONA, Sixto

MENDEZ ALVEZ, Carlos

MACIEL MEYNARD, Juan Manuel

MOAS, Estanislao

MELGAR PEREZ, Hugo Enrique

MACHADO GONZALEZ, Darío Gerardo

MORAES VAZQUEZ, Paulo Enrique

MARTINS ARAUJO, Fileno

MACEDO ALMEIDA, Aparicio

MORENO RIOS, Elbio

MEYER GARMENDIA, Roberto Mario

MORENO RIOS. Wilmen Edgardo

MONTEMURRO BENTANCOR, Edgardo Luis

MARQUEZ GODOY, Gualberto

MONELLO TECHERA, José Vicente

DEP. I
PROCESADO

1502

- M -

MIRZA BAZERGHI, Juan Pablo

MENDEZ MOREIRA, Raúl Jorge

MOLINA QUINTANA, Carlos Alfonso

MARRERO REPETTO, Alejandro Javier

MARTINEZ BLANCO, Emberg Jesús

MALET GAGGIA, Antonio Daniel

MENDEZ LONGO, Ruben César

MILESI HORVATH, Ricardo

MACHADO GONZALEZ, Héctor Mario

MANITTO HERNANDEZ, Alfredo Eduardo

MARTINEZ MARTELL, Homero Arquímedes

MATTEO TERRA, Leonardo

MOREIRA MOLINA, Oscar Ricardo

MOREIRA MOLINA, Ruben Ramón

MOREIRA MORALES, Ruben Edilio

MARTINEZ LLANO. Julio Ramiro

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ortelio Ademir

MUJICA VIDARTE, Horacio Juan

MENDEZ MULIAS, Osvaldo

MAYOL MARTINEZ, Ricardo Alberto

MARRERO ABERO, Manuel Ignacio Indalecio

MURILLO BARBOZA, Antonio Rade

MANSUETTI, Julio César

MATAS MIRAMONTE, José Pedro

MARTINEZ BARBOZA, César Leonardo

MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel

MANSILLA CALLEROS, Nelson Luis

MARTINELLI SUAREZ, Dante Rubens

MACEDO GATTO, Mario Andrés

MELLO RAMOS, José

MANEIRO LARANCA, José Manuel

MURGGIONI PADERI, Pier Luiggi

MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel

MARABOTO FALCCIONI, Héctor Artemio

MENA NUÑEZ, Juan José

MARTINS BELTRAMO, Jorge

MOREIRA MORALES, Daniel Alberto

DEP. I
PROCESADO

1502

- M -

MARTELL DELGADO, Carlos Humberto

MATTOS CASAL, Luis Eduardo

MARCOVICH REHERMANN, Walter

MAS MAS, Antonio

MARENALES SAENZ, Julio Angel

MEDINA RODRIGUEZ, Mario Edeber

MARRERO ABERO, Donato Gabriel

MUJICA CORDANO, José Alberto

MANERA LLUVERAS, Jorge Amílcar

MENDEZ SEGOVIA, Américo Domingo

MUÑOZ, Mario

MODERNELL, Julio César

MARTINEZ REYLEZ, César

MENDEZ FERNANDEZ, Héctor Raúl

MAMAN GANNON, Lázaro Carlos

MORENO MALLADA, Omar Norberto

MAS CALVETTI, Wáshington Alberto

MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique

MARTINEZ DAVILA, Walter Hebert

MARRERO BARCELO, Jésús Artigas

MIÑOS ALEGRE, José Antonio

MAZZEO GATTO, Luis Rafael

MUTTI SEVERO, Neri

MACHADO SALDIVIA, Ramón

MUNIZ MENDEZ, José Maximiliano

MUTTI LLONA, Juan Carlos

MENDIZABAL BOCCONE, José Luis

MARTINEZ PLATERO, Eduardo ENrique

MALIKOSKIS TREY, Ruben

MARTINEZ TEJERA, Gilberto Enrique

MEDINA CASTRO, Roberto

MILBURN MINELLI, Alvaro

MACHADO PEREZ, Carlos Wáshington

MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo

MONTES DE OCA, Angel Guzman

MARSIGLIA FRANCO, Julio Dante

MAINE FERNANDEZ, Andrés Luis

DEP. I
PROCESADO

1502

- M -

MARZOCCA TANGORRA, Angel Pascual

MARTINEZ IRIBARREN, Ubaldo

MIRALDI LOPEZ, Armando

MECHOSO MENDEZ, Juan Carlos

- N -

NOUCHED SOSA, Juan José

NIETO GNAZZO, José Luis

NUIN NUÑEZ, Oribe José Martin

NUÑEZ GONZALEZ, Oscar

NUÑEZ BALESTRA, Efrain

NUÑEZ GONZALEZ, Juan Carlos Rosalio

NIETO CADENAZZI, Alberto José

NIÑO SICARDI, Duncan Lorenzo

NUÑEZ MENDIONDO, Washington Roque

NUÑEZ BUGALO, Victor Manuel

NUÑEZ NUÑEZ, Miguel Angel

NAVIA GONZALEZ, Guillermo Oscar

NAREZ JURIS, Uruguay

NOROÑA, Carlos

NUÑEZ GALLASTEGUI, Carlos

NIZ LEMOS, César Emilio

NIETO, Jorge Omar

NORES MONTEDONICO, Alvaro

DEP. I PROCESADO

- O -

OUDRI LONG, Rubén

OLIVERA RODRIGUEZ, Miguel Angel

OXANDABARAT SCARRONE, Batlle

ODDO GUERREROS, Juan Fructuoso

OLIVER FERNANDEZ, Rómulo Héctor

OLIVO BONJOUR, Mario Eugenio

OLIVO BONJOUR, Juan José

ORGAMBIDE DE CASTRO, Paulo Daniel

OTERO GAMARRA, Evaristo Manuel

OLIVERA COSTA, Ademar

OLIVERA DA CRUZ, Hugo Armando

OVALLE FERNANDEZ, Washington Omar

OCHOTECO ACOSTA, Julio Cesar

OBRER CABRAL, Miguel

OUTEDA DEMATTEIS, Fernando

OUTEDA DEMATTEIS, Eduardo Reclus

OZER AMI MOLINA, Ariel

OLIVER LAMAS, Luis Esteban

OLIVERA OLIVERA, Oscar Luis

OLIVERA FERREIRA, José María

OLIVERA VEGA, Carlos

OLIVARES PELOCHE, Jorge Romeo

- P -

PHILLIPS TREBY ABI SAAD, Walter David

PUIG ITURRALDE, Oscar Miguel

POLONI DABALA, Ariel Ibon

PERALTA ALONSO, Beresmundo Legi

PERALTA LARROSA, Néstor

PEREIRA AYALA, Miguel Angel

PIÑEIRO BURGOS, Valentín

PALLAS REGUEIRA, José Antonio

PIVEL RANIERI, Juan Pablo

POSSAMAY CLARO, José Santiago

PICARDO ESTEVEZ, Juan Diego

PICA SILVEIRA, Arnoldo

PEREZ GROSSO, Jesús Mario

DEP. I
PROCESADO

PEREZ BILISKI, Esteban Andrés

PUCURULL SANZ DE LA PEÑA, Nuño

PERDOMO RODRIGUEZ, Ricardo

PEREIRA MENA, Esteban Jorge

PEREIRA LENZI, César Orlando

PEREIRA BORGES, José María

PRIETO PRIETO, Waldemir Washington

PERDOMO BICA, Ruben Amílcar

PAIVA CARDOZO, Luis Alberto

PROITI MICHELINI, Ariel Heber

PADULA LOYARTE, Marcelino Exando

PRIETO ROCHA, Oscar

PEREZ VALDEZ, Luis Ramón

PASTORINO CHIESA, José Andrés

PALOMEQUE DORES, Carlos Ruben

PICCININNO FERRARI, Leonardo

PEREIRA FERNANDEZ, Julio César falta

PUENTES ORTIZ, Celiar Rafael

PAEZ PEÑA, Patrocinio

PONS CARIÑANA, Isidro

PIRIZ BARRIOS, Walter Heber

PEREZ RODRIGUEZ, Julio Omar

PEREZ RODRIGUEZ, Mario

PIEDRACUEVA RIVERO, Luis María

PENZA TORRES, Omar Emilio

PRINO RIVANEL, Luis Domingo

PERCOVICH MELLA, Sebastián Carlos María

PINO GARIN, Juan Alfredo

PAGALDAY MAZOLA, Ismael Roberto

PINTOS RUIZ, Julio

PIOLI PEREZ, Luis Eduardo

PEREZ RODRIGUEZ, Víctor Hugo

PEREZ SOTELO, Horacio Guillermo

PEREIRA, Tito

PEREIRA, Hebert Macario

PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo

PERDOMO RODRIGUEZ, Fernando Rafael

PORCIRES PAVONE, Jorge José

PERALTA ARRABITE, Obibe

DEP. I PROCESADO

25

1502

- P -

PAEZ MEDINA, Rodolfo Diego

PANIZZA PIANA, Orestes

PEREZ CROSSA, Raúl Domingo

PARDO OMEZZOLLI, Os-car

PUCCINI TEIXEIRA, Luis Walter

PERENDONES BOSQUE, Pablo Diego

PORRAS REY, José Luis

PAIVA FERNANDEZ, Santiago Washington

PASTORINO VIDAL, Darwin

PIRIZ LAREDO, Néstor Alejandro

PAZ SANCHEZ, Manuel Hugo

PICCA BUSCHIAZZO, Julio César

PAREDES TORRES, Milton Hugo

PERRACHON GONET, Mario Humberto

PERDOMO SOSA, Mirto René

PEREZ NUÑEZ, Wilson

PEREIRA MALANOTTI, Orlando José

PEDRETTI DAGNINO, Seni

PINTO ANDRES, Heber Juan

PEREIRA IBAÑEZ, José Manuel

PINTADO BARBOZA, Eric Florian

PAIVA RODRIGUEZ, Raúl Eduardo

PEREZ SAVIO, Sergio Reinaldo

PINTOS ROHNER, Néstor Abel

PAGOLA DEMARTINI, Martín Carlos

PANFILO PEZZOLANO, Rodolfo Ramón

PERDOMO ARTAVE, Ruben

PAREJA CARAMBULA, Alfredo

- Q -

QUARTINO CROCE, Jorge

QUESIS ROMERO, Gustavo Ricardo

QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto

QUINTANA LOUREIRO, Leonardo Omar

QUINTEROS VASCONCELLOS, William

QUARTIANI FERNANDEZ, Héctor Pascual

DEP. I
PROCESADO

- R -

RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú José

RIBORI SACHS, Ventura Alfredo

ROMERO, Héctor Alfredo

ROSSI GARRETANO, Mario César

ROJA PORTES, Ruben Heribento

RONDEAU BARRETO, Aníbal Rodolfo

RODRIGUEZ PAZ, Hernando Washington

RODRIGUEZ LEDESMA, Juan Carlos

RIVERO CEDRES, Alfredo Mario

ROBLES ITURBIDES, Carlos Enrique

ROMANO DATAGUY, Roberto Eduardo

ROSSI GARRETANO, Osvar Armando

RUIZ BALADAN, José Oscar

RODRIGUEZ IGARI, José Miguel

RIVADAVIA ROCHA, Osvaldo Aníbal

REY ROMELLI, Leonardo

REZZANO CACERES, Carlos Alberto

RUIZ BARRETO, Angel Dionisio

RIGUETTI GONZALEZ, Heber

ROCHA DA SILVA, Angel María

ROUET BENAUD, Luis Celestib María

RESPETTO VIÑAS, Ramón Gerardo

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven

ROBAINA SINDIN, Javier Elías María

ROVIRA DIAZ, Hugo Carlos

REYES ALVEZ, Lombardo Sifomiano

RODRIGUEZ BELETTI, Washington Luis

RIVERO FERREIRA, Luis Alberto

ROBY NUÑEZ, Jorge Alcides

RODRIGUEZ CANZANI, Rómulo Alberto

ROCHA RAMIREZ, Juan José

ARCOBA RODRIGUEZ, Elbio Conrado

RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos Alberto

RIVEIRO RODRIGUEZ, Eduardo

RUET BUSTAMANTE, Gonzalo José

RAMOS BENTANCOR, Horacio Daniel

ROSSI VEIRA, Rodolfo Daniel

REIMANN LAYKO, Guillermo Rodolfo

DEP. I
PROCESADO

1502

- R -

RODRIGUEZ, Armando

RAMIREZ DE AVILA, Dardo

ROBAINA SINDIN, Miguel Ignacio

RUCHS DE FUENTES, Jorge Guillermo

ROMERO TORRES, Carlos María

RODRIGUEZ GUILLERMO, Alfredo

ROMANO AVELLANEDA, Wilfredo Guadalupe

RIVA SIMONETTI, Juan Mario

RUIZ LAVIN , Dulcineo Oscar

RIOS CASAS, Miguel Angel

RIVERA GALEANO, Laureano

RABINOVICH KOROTKI, Mario Tito

RIVERO CEDRES, Tabaré

ROJAS SHUSSELIN, Rodolfo

RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús

RODRIGUEZ SILVEIRA, Raúl Victor

RODRIGUEZ RECALDE, Horacio

ROCCO BARRENECHE, Américo

ROMANO MORY, Juan Victor

ROSENCOFF SILVERMANN, Mauricio Marcos

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel

ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel

RODRIGUEZ ACOSTA, Jorge Ignacio

RIVERO REINOSO, Gerardo

ROZADA MONTEMURRO, Enrique

RODRIGUEZ NEIRA, José Alejandro

RODRIGUEZ PERILLO, José Luis

RAMADA PIENDIBENI, Jorge Bernardo

RALLO CORRAL, Guillermo Adolfo

ROSSI GARCIA, Eduardo Antonio

ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos

RIVERO CEDRES, Roberto Olimpio

RIVERO MOLINA, Walter Antonio

RUE PEREIRA, Walter

RODRIGUEZ, Sixto Mario

RODRIGUEZ DE MARIA, Zapicán

RODRIGUEZ ALVAREZ, Heber Manuel

ROSSI SOSA, Jorge Omar

RODRIGUEZ ALBARENGA, Ruben

DEP. I
PROCESADO

- R -

RITT, Gustavo Ernesto

RIBEIRO WELS, Eduardo César

RUBIN PELUFFO, Miguel Angel

ROMERO, Julio César

RIOS REGGI, Pedro Gregorio

ROSSI RODRIGUEZ, Rubens

ROLANDO VEYRA, Rodolfo Daniel

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- S -

SCHROEDER BOVE, Ricardo Cristian

SOLSONA ACOSTA , José Manuel

SAWCHUK SWED, Wladimir

SUAREZ DARIZ, Nery

SAEZ DIAZ, Conrado Avamis

SANTOS SANDEZ, Leonardo Gabriel

SACIAIN FERREIRA RAMOS, Roberto Daniel

SPERA GANZO, José Gustavo

SOSA GONZALEZ, Iginio

SANTANA PEREZ, Ruben Artigas

SAMPAYO ARRASTUE, Aníbal Domingo

SORONDO LASARGA, Walter David

SANCHEZ BOCIJA, Nelson Manuel

SUAREZ MOYANO, Oscar

SOCA GALVAN, Ricardo Valentín

SALLES DOS SANTOS, Lauro Raúl

SOSA RODRIGUEZ, Luis Daniel

SOLER DEL FORNO, Homero René

SCHIPILOV BAZIUK, Miguel Héctor

SCLAVO ARMAND, Iris

SANTINI VIGNOLO, Raúl Carlos

SANTINI VIGNOLO, Miguel Angel

SENA SANCHEZ, Walter Efraín

SOLE AROCHA, Carlos Gabriel

SILVA IGLESIAS, Walter Silvio

SANABRIA PRIETO, [illegible] WAShington Adolfo

SUSENA ESCONDEUR, Elías Daniel

DEP. I
PROCESADO

SOSA AQUINO, Manuel Odibe

SALOMON CARABALLO, Ramón

SPERONI BIANCHI, Omar Adelgi

SAMUSENKO SUAREZ, Carlos

SERNA MEDEIROS, Juan Carlos

SCLAVO ARMAND, Néstor

SOSA LAPORTA, Gustavo

SOROZABAL, Wilson Rolando

SANGUINETTI DIEGO, Juan Carlos

SANCHEZ, Artigas

SANTELLAN LOUSTALET, Rolando Martín

SAMPOGNARO FLORES, Enrique Mario

SCASSO ROSSI, Daniel Roberto

SANTANA PEREZ, Nelson Ariel

STRADA PALETTE, Pedro Luis

SALAZAR GONZALEZ, Arión

SILVEIRA CARBALLO, Pedro Antonio

SANZ DE ARIS, Sócrates

SPINELLI KIRKERUP, Hector

STAVRINAKIS MAVRIDU, Demetrio

SILVA ANTUÑA, Juan Pedro

SOSA SOSA, Alfonso

SUAREZ ZIPITRIA, Luis Ubaldo

SPANNAMAN, Eolo Herman

STEFANOLLI SAUCO, Catón Ludovico

SCLAVO SCHEVESTE, Felipe

SILVA SABIO, Marcos Daniel

SOSA PINTOS, Alberto Antonio

SANDE FILIPPINI, Julio Carlos

SPINES ARRILLAGA, Jorge Wáshington

SANCHEZ GUTIERREZ, Julio César

SANDEZ SOSA, Winston Wáshington

SAMPOGNARO FLORES, Ricardo

SENDIC ANTONACCIO, Raúl

SERRALTA DELPECH, Carlos Juan

SERRANO PIEDRACASAS, José Ramón

SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl

DEP. I
PROCESADO

- S -

SIRAGUSA RIOS, Ruben

SANCHEZ HERNANDEZ, Néstor Ramón

SOBRINO BERARDI, Luis Diego

SEQUEIRA VIDAL, Danilo Homero

STEINECK, Eduardo

SILA LUZ, Emilio Luis

STAPFF TORRES, Walter

SHAHBENDERIAN DE LOS REYES, Edgar Oman

SPUNTONE MARFUT, Carlos María

SUAREZ MONTERO, José María

SANTURIO HERNANDEZ, Luis Alberto

STANISICH MIRABALLES, Sergio Daniel

SERES PREVITALE, Pedro

SALAS HERNANDEZ, Omar Nilo

SALSAMENDI CUNHA, Ricardo Nemeo

SILVA VARELA, Andrés Doblen

SARTORE FRAGA, Hugo Gerardo

SAHAKIAN MUKTARIAN, Juan

SICARDI NAYA, Carlos Roberto

SILVA SABBIA, Alejandro Cono

SANTOS CASTILLO, Felipe Miguel

SUAREZ MONTERO, Luis Alberto

SOUZA GONZALEZ, Carlos Ismael

SYLWAN AYRES, Guillermo Alejo

SANTULLO LINDES, Walter Nelson

- -

- T -

TORRES CAMPERO, Benigno Siul

TORRES SOSA, Alberico Ruben

TUDURI CAVEN, Angel Alberto

TORTEROLO ALBERTI, Armando Dionisio

TETI IZQUIERDO, Mario Alberto

TORRES VIGANO, Artigas Diamante

TEMTSIO PARRALLADA, Rómulo Dante

TITO CAMACHO, Mario Enrique

TOLEDO PERLAS, Darío Washington

DEP. I
PROCESADO

1502

- T -

TERRA RECAITE, Adhemar Eduardo

TEXEIRA LIMA, Ramón Alejo

TORTEROLO DA SILVA, Italo Eduardo

TRUJILLO CORONEL, Domingo Juan Carlos

TOMAS, Mario

TITO VIRGILIO, Francisco

TISCORNIA BAZZI, Jorge Carlos

TISCORNIA, Edgar Eduardo

TOLEDO, Daniel

TORRES BOUISSA, Pedro Ruben

TORRES PEREZ, José Rodolfo

TIERNO VARELA, Héctor

TORRES PEREZ, Jorge Rolando

TECHERA MORENO, Abel

TECHERA VILLAMENTE, Gabriel Eduardo

- -

- U -

UBILLOS HERNANDEZ, Eduardo Javier

UNANUE MARTINEZ, Luis Alberto

URIBASTERRA MATAS, Dardo Angel

URRETA HEGUABURU, José Luis

URTASUN TERRA, Roberto Walter

URTASUN TERRA, José Luis

URTASUN TERRA, Jorge Omar

XUVIEDO BENTANCUR, Luis Alberto

- -

- V -

VERA GARCIA, Ruben María

VERA GIMENEZ, Iván Aristóbulo

VALLEJO , Valeriano

VIANA PIÑEIRO, Noel

VAZQUEZ GUIMARAENS, Clever David

VERNENGO VERNENGO, Héctor Raúl

DEP. PROCESADOS

- V -

VEIGA VEIGA, Clarisbel

VIANA PEREIRA, Bolívar

VERISSIMO PEREZ, Solón Guillermo

VENTRE ORISTANO, Carmine Mario

VAZQUEZ CLAVIJO, Wáshington Norberto

VIANA GAMARRA, Heber Darino

VIERA DE CASTRO, Homero Jaurés

VALENZUELA MENANTEAUX, Jorge Enrique

VIÑAS RUIZ, Ovidio Adalberto

VILLAR FERNANDEZ, Enrique José

VESCOBI DARIZCURREN, Ricardo

VOGCHUMIAN ABREU, Carlos Mauricio

VIDARTE OURIVES, Rogerio

VIDART NARANCIO, Ricardo

VIVAR CURUTCHET, Enrique Pedro

VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge Ariel

VAZQUEZ SOSA, Jorge Luis

VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio

VIDAL NOVOA, Gérman

VIGANO PASTRANA, Ruben Walter

VITA HERNANDEZ, José Ignacio

VILA GONZALEZ, Ernesto Antonio

VIDAL BADELL, Alberto Jorge

VIDAL BACHIN, Julio César

VERA GIMENEZ, Ilian Antonio

VIACAVA BANQUERO, Victor Guillermo

VIEYTE CANEPA, Antonio Nelson

VALLARINO FIORENTINO, Lucas Bernabé

- -

- W -

WINS DE LA PEÑA, Rafael Doroteo

WLASIUK PEREIRA, Wáshington Carlos

WILKIL NANDIN, Wáshington Alberto

WOLF VALENTE, Rodolfo Eduardo

WASEM ALANIZ, Adolfo

DEP. I
PROCESADO

1502

- X -

XAUBET MESSA, Xavier Raúl

- -

- Y -

YOLDI ARCIET, Angel María

YORDANO ITUSSARRY, Walter Abelar

YARZABAL LUCAS, Wáshington Daniel

YOHAI ISRAEL, Andrés

YOLDI ARCIET, Wáshington Gustavo

- -

- Z -

ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro

ZAPATA ACUÑA, José Martiniano

ZABALA SANTANA, Mario Felix

ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo José

ZULOAGA ORREGO, Patricio Roberto

ZARAGUETA, Pedro María

- -

DEP. I
PROCESADO

499	ALVA LO [illegible]	José Jorge	LIBERADO
278	ALZA BALDI	Olivio	
395	ALVAL MONTERO	Rafael	
811	ALIE PERCEL	Carlos Mario	
077	ALODEI PAULOS	Silvio Francisco	
281	ANGLET DE DELON	Dagoberto	
211	ANTOINE ACOSTA	Eduardo	
076	ANSOLEAGA GARIN	José Gestón	
021	ANTUNEZ ACEVEDO	Hulbio	
209	AQUINO MORALES	Ruben Washington	
673	ARBELO GATTI	Hery Ramón	
558	ARBELO GATTI	Servando	
636	ARBONDO MARTINEZ	Héstor Justo	
323	ARCOS MALLADOTT	Julio	
365	ARIEI FONTELA	Juan José	
564	ARENAS ISABELLA	Oscar Homero	
208	ARIOSA DUPONT	Daniel	
561	ARGUIÑARENA BIURRUN	Jesús María	
959	ARLAND UGON BERGER	Oliver Ulises	LIBERADO
139	ARLEIDARIZ OLASCOAGA	Jesús María	
1015	ARMSTRONG FUSTER	Alborto	
576	AROCENA LINN	Rodrigo	
301	ARTIGAS SILVEIRA	José Eduardo	
1021	ARTUCCIO RODRIGUEZ	Alejandro	
042	ARRIETA RAICES	Néstor Homero	
1045	ARRIETA RAICES	Carlos R.	
616	ARRUA DIAZ	Juan Antonio	
631	ATANASOFF GARCIA	Sergio Nacho	
747	ATANASIO DA ROCHE	Mario Nelson	
1074	AVELDAÑO GUTIERREZ	Renato	
939	AYALA ALVEZ	Ariel	
551	AYALA FAVAL	Leonardo	
801	AYALA FAVAL	Jesús Gabriel	
1043	AYALA HERNANDEZ	Enrique R.	
034	AZZIZ SANZUR	Elías	
839	ALCAÑAZ LESCANO	Alberto	

DEP. I
PROCESADO

243	AVALOS OTERO	Pedro Luís
897	ABASCAL BELOQUI	Alfredo
157	ABELLA RODRIGUEZ	Primitivo Hugo
330	ABREU CONIBERTI	Ruben Jesús.
459	ABREU CONIBERTI	Edison Justo
460	ABREU CONIBERTI	Rafael Juvenal.
078	ACEBEDO LIPPI	Adhemar Jorge
006	ACKERMAN ROCHARD	Leonel Arturo
212	ACOSTA ESCOBAL	Nicanor
872	ACOSTA NAVILIDA	Jorge Ariel
625	ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos Ruben
566	ACOSTA SILVA	Raúl Américo
273	AGAZZI SARAZOLA	Ernesto
443	AGUERRE CANTARAS	Javier LIBERADO
1072	AGUIRREZABALA CORIO	Hugo Pascual
888	AIELLO ASTALITA	Jorge
235	ALAGGIA PEREIRA	Pedro Alberto LIBERADO
691	ALBERTI GONZALEZ	Edgar Carlos
866	ALBESA SERRALTA	José
589	ALBISTUR VELAZCO	Juan Pedro LIBERADO
337	ALDAVE DINI	Luís
363	ALDAVE DINI	Ricardo
999	ALFARO AGUILAR	Carlos Alberto
263	ALESSIO RUIZ	Adolfo Luciano
135	ALLADA	Gil Leodoro
213	ALLADA RODRIGUEZ	Hugo Derby
1084	ALLADA RODRIGUEZ	Alexis Rafael.
013	ALMERATTI NIETO	Juan
369	ALVAREZ AGUILAR	Edison Darwin
368	ALVAREZ AGUILAR	Elbio Diego.
079	ALVAREZ BARRIOS	Efraín Fernán
567	ALVAREZ CID	Angel.
356	ALVAREZ DEL CAMPO	José Luís
1041	ALVAREZ FERRERO	Norberto Manuel
267	ALVAREZ	Eleazar
763	ALVAREZ NIETO	Luciano
437	ALVAREZ PALERMO	Miguel Angel

DEP. I PROCESADO

018	BENTANCOR SANCHEZ	Ruben Héctor
387	BENTANCOR PEREZ	Hovel Waldemar
584	BENTOS PEREIRA	Artigas.
652	BERGARA PINO	Armando Aníbal.-
1120	BERLICH ROSSI	Jorge
085	BERNATTI VIVER	Oscar Héctor
713	BERNATTI VIVER	Roberto Henry
789	BERNIER FERRERO	Luís Enrique
877	BERTOLAZZI BARCOS	Heber Arnol
1046	BERTOLAZZI BARCOS	Roemmer.
880	BERBEJILLO SELPOLIS	Roberto Walter
1125	BERTOLA FLORES	Luís
165	BERRIEL GONZALEZ	Hipolito Iber
125	BERRUTTI BERGOLA	Walter
084	BETARTE BENITEZ	César Omar
1089	BETTENCOURT ZETTA	Antonio
828	BIANCHI BIANCHI	José Alejandro
1116	BIANCHI SAUZ	Alberto
1011	BIANCHI GODOY	Rivera
423	BIBBO BULANTI	Oscar Néstor
418	BIDEGAIN ECHEVARRIAT	José María
143	BILLAR LUNIZ	Sergio Adán
1024	BIRRIEL REYES	Rafael Gregorio
991	BIZZOZERO REVELES	Lincoln Juan
1036	BLANCO IZZI	Armando Pedro
340	BLANCO MAZZARA	Paulo Ricardo
704	BLIXEN GARCIA	Samuel Gonzálo
644	BOGLIOLO BEUX	José Antonio
204	BOLOGNA CIANCE	Roberto Limmo
565	BOLOGNA CIANCE	Juan Francisco
185	BONESSI FERRAO	Alberto Salvador
1028	BONIFAI ALVAREZ	Enrique Heberton
166	BONILLA CASANOVA	Nevel Waldemar
791	BONONI VALELA	Edison Eduardo
080	BONETT	Alberto
210	BONTI SARAVIA	Luís Ebelio
1042	BORGES SAIOLO	José Luis

LIBERADO

DEP. I
PROCESADO

1502

682	BADELL GOMEZ	César Augusto	LIBERADO
446	BAEZ FILERO	Edison Jorge	
688	BALBI CASTRO	Juan Pablo	
972	BALBI BRIDGES	Arturo Humberto	
967	BALBUENA BRIGLIA	Omar Rudy	
960	BALLON PAESCH	Mario Héctor	
353	BARBEITO FILIPPONE	Roberto Omar	
1044	BARQUERQUE BALGOR	Aloérico	
579	BARBERY RODRIGUEZ	Alvaro	
796	BARBOZA SUAREZ	Abel David	
385	BARBOZA PEREZ	Dorval Ricardo	
667	BARBOZA DE MELLO	Roosevelt	
179	BARBOZA CAMPOS	Alcidio Arturo	
626	BARCELO MOREIRA	Walter	
408	BARNECHE ALDACOR	Miguel Angel	
220	BARREIRO GONZALEZ	Hebert Ubaldo	
1022	BARRETO SIGLIANI	Julio César	
1117	BARREIRO PEREZ	Ricardo R.	
407	BARRETO ALARO	Domingo Julio	
996	BARRIOS CAMPOMOVO	Juan Carlos	LIBERADO
452	BARRIOS SUAREZ	Eduardo Héctor	
158	BASALLO RODRIGUEZ	Jorge Oscar	
236	VASALLO ROSATTI	Nery Omar	LIBERADO
464	BASSINI CAMPIGLIA	Ismael Fernando	
083	BATELLI MACHUCA	José Orlando	
722	BATELLI MACHUCA	Alfonso Ramón	
958	BATELLI PAZ	Alfonso	
259	BATISTONE ESPINELLI	Julio José	
609	BAUBETA	Dardo Wáshington	
1019	BECCA TESA	Jorge	
923	BELO CALABRIA	Baudilio	
216	BENAVIDEZ LUZ	Carlos Ariel	LIBERADO
040	BENE LAUREO	Juan Manuel	
308	BENIA GARCIA	Carlos María	
821	BENITEZ DE ALLAS	Ruben	
030	BENITEZ GONZALEZ	Héctor Walter	
818	BENITEZ VALLEJO	Venancio	

PROCESADO

.../// 1502

364	BORGUNDEF BOLAZZI	Daiver Ramón	
507	BORSANI PIOLI	Julio César	
945	BOTTAGAPAY REYES	Filemón	
540	BOTTARO GIORDANO	José Ruben	
299	BOTTINI DE FINO	Juan Carlos	
646	BOTTO ABELLA	Alvaro Eduardo	
729	BOUVIER GALEANO	Ruben Aquino	
032	BOZZANO MARTINEZ	Julio César Juan	
188	BRACHINI AMARILLO	Víctor Romeo	
983	BRACCO FALLA	Alfredo	
200	BRAVO DIAZ	Luís Alberto	LIBERADO
159	BRECCIA GUZZO	Alberto Raúl	
081	BRIOZZO PEREZ	Carlos Alberto	LIBERADO
683	BRITOS ALVEZ	Henry Isidoro	
1025	BRUN BEQUIO	Miguel Angel	LIBERADO
1085	BRUN ECHEGARAY	Roberto Daniel	
823	BRUN MENDEZ	Francisco Antonio	
136	BRUN INZAURRAGA	Diego	
734	BRUNO ALVARENGA	Carlos María	
019	BURGHI CRUZ	Walter Domingo	LIBERADO
919	BURGOS	Nelson	
335	BURGOS SOSA	Nol	
351	BURGES PERICON	Salvador	
503	BUSAIK BARON	José	
547	BALBELLI BUNCIATELLI	Jorge Omar	
582	BAISON GRAJALES	Armando Sergio	
772	BENITEZ SEGOVIA	Miguel Angel	

DEP. I
PROCESADO
1502

1128	CARIBOLI DA SILVA	Raúl	
867	CARDELINO GIRIDONE	Carlos Antonio	LIBERADO
590	CARDOZO ALONZO	Guillermo Olivio	
496	CARDOZO BROSSARD	Héctor	
1121	CARDOZO RODRIGUEZ	Héctor R.	
716	CARDOZO RODRIGUEZ	Elbio Aníbal	
697	CARDOZO RODRIGUEZ	Leoncio Aurelio	
400	CARDOZO	Rogelio Abel	
180	CARRERA CERECCETO	Ariel Tabaré	
1086	CARDOZO PAEZ	José E.	
761	CARMENES BARREIRO	Miguel Alberto	
133	CASALLA BONILLA	Juan Luís	
1081	CASTAGNO SALACOITS	Antonio	
830	CASTAGNIN LACASAGNE	Jorge Adrián	
303	CASTRO CANTERO	Jesús Raúl	
284	CASTRO CASOU	Rodolfo	
541	CASTRO DAGNINO	Ruben Héctor	
861	CASTRO MARTINEZ	Walter Valentín	
441	CASTRO LOPEZ	Alejandrino	
191	CASTRO SPINA	Hugo Rodolfo	FALLECIDO
670	CATALDI VIDAL	Elbio Javier	
742	CATTOLICA PERALTA	José Eduardo	
419	CAVALLO CASTILLO	Felipe	
087	CAVIA LUZARDO	Eduardo Omar	
161	CAZOT BAUBETA	Julio Alberto	
964	CEDRES CASTRO	Herminio Sebastián	
1105	CELIBERTI LORENZO	Ariosto	
008	CIA DEL CAMPO	Alberto	
587	CIARAN IRIGOYEN	Ernesto Martín	
160	CISARI GUZMAN	Jorge Luís	
492	CLAVELL RIVERO	José Pedro	
890	CLAVELL LONGUEIRA	Ismael Jorge	
1030	CLAVERO ORTIZ	Wilfredo	
870	CLAVIJO PEREZ	Ramón	
314	COCCO PEREZ	Alberto Antonio	
051	COCCO PEREZ	Tulio Humberto	

11502

DEP. 5 ///
PROCESADO

1502

40

684	CABALLERO RIVERO	Luís Ernesto	
071	CABILLON STEFANI	Juan Carlos	
775	CABALLERO PACHECO	Roberto	
931	CABALGANTE BARCELO	Nelson Daniel	
178	CABRAL TAPE	Rolando Germán	
989	CABRERA BRITOS	Cirilo Francisco	
065	CABRERA BRITOS	Rodebel	
770	CABRERA CONO	Manuel	
711	CABRERA GARIN	Roberto Vladimir	
086	CABRERA GARIN	Rodney Danilo	LIBERADO
909	CABRERA LEAL	Juan Sixto	
343	CABRERA RODRIGUEZ	Jorge Jacinto	
1020	CABRERA SEPULVEDA	Walter	
784	CABRERA SUREDA	Daymán Osvaldo	
896	CABRERA SUREDA	Yanduí	
1035	CABRERA RODRIGUEZ	Carlos M.	
1100	CABRERA SOSA	Hugo	
1039	CACERES FRANCO	Walter Leandro	
865	CAFFARO SABATEL	Juan Carlos	
753	CAILLABET RODRIGUEZ	Carlos Marcelo	
389	CAIRELLO PIREZ	Julio	
1037	CALCAGNO CARNEVALI	Juan Carlos	
055	CALIGARI MARTINEZ	Carlos Ariel	
435	CALCAGNO BARBOZA	Fraín	
831	CAMPAL GARAY	Juan Francisco	
1004	CAMERA GOMEZ	Américo Nelson	
695	CAMPIGLIA BAZ	Hebert	
613	CAMPORA SCHWEIZER	David Alberto	
1119	CANAL CANAL	Juan R.	
887	CANALDA PEREIRA	Edmundo	
550	CANDANIO VAZQUEZ	José Manuel	
741	CANDAN GRAJALES	Ariel Bolívar	
493	CANO CORREA	Julio Carlos	
382	CAPOSIS SILVA	Oscar Enrique	
630	CARABALLO GARCIA	Martín Ramón	
848	CARBAJAL LOPEZ	Rudemar	
807	CARBAJALES	Gabriel Luís	

606	COLAZZO LA[illegible] ONDA	Elio Wáshington	
957	COLLAZO HE[illegible]REA	Osnaldo Cecilio	
1115	COLLAZO OD[illegible]IOZOLA	Ariel	
969	COLLAZO VA[illegible]GAS	Héctor Ricardo	
707	COLLAZO VA[illegible]GAS	Alcídez Aristides	
955	COLLAZO ROD[illegible]IGUEZ	Eduardo	
482	COLOTUZZO AR[illegible]BIDE	Pedro Antonio	
904	CONDE ROD[illegible]IGUEZ	Néstor Walter	
1027	CONSENTINO LO[illegible]NZO	Nelson	
361	CORCHS CALVAR	José Luís	
088	CORTELETTI DE LEON	Sergio Alfredo	
469	CORREA ROD[illegible]IGUEZ	Mauricio	
1026	CORREA SOUSTUYO	Jorge	
948	COR CAÑABE	Carlos Alberto	
197	COSIO PRATS	Hugo Carlos Alberto	
176	COSTA BENITEZ	César Omar	
413	COSTA IGUINI	Heber	
654	COSTA ROQUERO	Roberto	
891	COUCHET INZAURRALDE	Gastón	
355	CROSA SOBA	Juan Carlos	LIBERADO
436	CRUZ GARCIA	Juan José	
827	CRUZ FERNANDEZ	Manuel	
563	CRUZ RUIZ DIAZ	Mauricio	
809	COSTA BARREIRO	Alberto Ulises	
1040	COYTO RODRIGUEZ	Humberto	
316	CUELLO [illegible]ANTINEZ	Ramón	
478	CUJO [illegible]TIAS	Jaime	
549	CURBELO [illegible]NDEROS	Tabaré	
976	CU[illegible]BELO [illegible]ORET	Amado Ismael	
277	CURTI POGGIO	Mario Nolson Jesús	
[illegible]	[illegible]AGAS[illegible]R	[illegible]s	
[illegible]			

...///

DEP. I Y PROCESADO 11502

597	CHAGAS XAVIER	Erley Carlos
050	CHALORRO CELDEÑA	Alvear
686	CHAPARRO VILLANUEVA	Alfredo
346	CHAPER CORREA	Julio Gerardo
998	CHIGLINO COSIO	Carlos Hugo

1502

3[illegible]0	DIAZ SANUZ	Oscar
720	DIBAR CURUTCHET	Enrique Pedro
296	DIBAR CURUTCHET	Manuel Andrés
156	DIFLORE FREIRE	José María
1106	DI LANDO LARRAU	Guido
943	DI LUCCI MEDINA	Mario Rafael.-
680	DIPERNA ALBARRACIN	Rafael Wáshington
690	DOLDAN MARINO	Wáshington Manuel
843	DOMINGUEZ ROMERO	Alfredo
572	DOMINGUEZ CALLEROS	Juan José
026	DOMINGUEZ DIAZ	Juan José
439	DUARTE SIERRA	Raúl Eloy
862	DUBRA DIAZ	Pedro Ignacio
061	DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José
339	DURAN SALLUA	Gustavo
059	DURANTE VAILATTI	Néstor Alprinte
1031	DUTRA PEREIRA	Ramón R.

DEP. I y PROCESADO
1502

618	DA ROSA SILVEIRA	Sergio Emigdio	
548	DA ROSA ZIPITRIA	Francisco Alberto	
1104	DA SILVA LABELA	Julio L.	
746	DA SILVA GONZALVEZ	Dolbo Ingacio	
349	DAVISON CASTRO	Jorge Ricardo	
427	DEALBROSIS STRAUCH	Alfredo Roberto	
257	DE CARDENAS COELHO	Rafael María	
214	DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ	Héctor Luís	
944	DEL CASTILLO LARRAZABAL	Luís Mario	
089	DELBONO EGUREN	José Luís	
090	DELGADO GONZALEZ	Oscar Octavio	
401	DE LA PEÑA SERVINI	José María	
938	DE LEON ORPI	Walter	
028	DE LEON AIGAGUER	Pedro Enrique José	
712	DE LEON LOPEZ	Aníbal	
1018	DEL GAUDIO VISCONTI	Mario Salvador	
1087	DE LOS SANTOS GADEA	Aníbal A.	
022	DE MELLO RODRIGUEZ	Walter	
546	DE MELLO TABOADA	Carlos Edgar	
942	DE MELLO VALVERDE	Heber Guillermo	
202	DE PEÑA FERNANDEZ	Alberto Enrique Prudencio	LIBERADO
357	DE PEÑA FERNANDEZ	Mario Alberto	
634	DERRIT BARBATO	Hugo Aroldo	
432	DESIDERIO PEPALTA	Juan Cristobal	
927	DE SOUZA SANCHEZ	Hugo Ariel	
1029	DESTEFANO CANDOZO	Dister Anselmo	
162	D'ESTE GONZALEZ	Juan Pedro	
341	DEUGENIO NICHIENI	Rafael	
925	DE VARGAS SACCONE	Wáshigton	
513	DEVALLI PLACENCIO	Julio César	
141	DIAZ	Mario Oscar	
201	DIAZ MAYNARD	Diego	LIBERADO
545	DIAZ PEREZ	Seferino	
124	DIAZ SUAREZ	Baby Rafael	
1001	DIAZ TORRES	Leonardo	
324	DIAZ SALUZ	Juan Gustavo	

DEP. V PROCESADO

033	ECHEDO ACOSTA	Carlos Venancio	
444	ECHENAGUCIA GAUNA	José Antonio	
304	EGAÑA APAGLAZZA	Carlos Jesús	
615	ELGUE MAGLIOCCA	Sergio	
658	ELGUE MAGLIOCCA	Gabriel	
524	ELIAS DUTRA	Antonio	
731	ELOLA MARTINEZ	Horacio Martín	
820	ENCISO GUAZZO	Bolívar	
795	ENGLER GOLOVCHENKO	Henry Willy	
430	ENGLER GOLOVCHENKO	Walter Francisco	
1075	ERLICH SZAINIAN	Ricardo M.	
448	EPIFANIO PEREIRA	Wilman	
876	ERRANDONEA GUTIERREZ	Francisco Javier	
004	ERRO BRENTA	Enrique Juan	
279	ESCAYOLA GIL	Carlos Heber Raúl	
950	ESCUDER BERTRAND	Carlos Alberto	
203	ESCUDERO LARROSA	Bolívar	
569	ESCUDERO POGLANI	Wilson Walter	
428	ESPINOZA PONS	Arturo César	
543	ESPINOZA RODRIGUEZ	Juan Amelio	
442	ESQUIVO MELO	Heber Ismael	
163	ESPERON RODRIGUEZ	Rubens Gualberto	
662	ESTECHE DE ARMAS	Walter Hugo	
246	ESTEFANELL GALBIATI	Marcelo Mario Nicolás	
1034	ESTELLANO TEJERA	Eduardo G.	
596	ESTEVEZ BOTTARO	Juan Antonio	
394	ESTEVEZ BOTTARO	Raúl Zapicán	
073	ESTEVEZ FERNANDEZ	Nicolás Antonio	
283	ESTEVEZ PEREIRA	Sergio Amaro	
817	ESTRADET CABRERA	Luís Alberto	
123	ETCHEVERRY CLAVERIA	Hector Orlando	LIBERADO
307	ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl	
768	ECHEGOYEN LURIAS	Carlos Alberto	
164	ETORENA ONETTI	Omar	
1107	EUSTACHIO COLOMBO	Eduardo Dante.-	

DEP. I
PROCESADO
15

1077	FACHAL NICOLI	Eduardo,Alberto	
091	FACHELI MARQUEZ	Antonio Derismar	
725	FAEDO SALLES	Horacio Napoleón	
072	FAGUNDEZ LOPEZ	Santos	
765	FAJARDO	Luís Carlos	
300	FALCON DOMINGUEZ	Hugo Eduardo	
475	FALERO	Carlos	LIBERADO
804	FARAVELLI CUEZZO	Julio José	
757	FAY DESSENT	Andrés	
215	FELDFOGEL SAJEVICIUS	Isaac Fernando	
1014	FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES	Luís Eduardo	
332	FERNANDEZ BELO	Ramón Nery	
383	FERNANDEZ BRUNE	Alcides Duncan	
470	FERNANDEZ CLAVELES	Conrado Domingo	
885	FERNANDEZ CLERICI	Enrique	
373	FERNANDEZ CONSUL	Carlos Jesús	
205	FERNANDEZ CUNEO	Carlos Alberto	
846	FERNANDEZ CUNEO	Rodolfo Aníbal	
126	FERNANDEZ DE LEON	Asdrubal Noé	
787	FERNANDEZ HUIDOBRO	Eleuterio	
1023	FERNANDEZ DIAZ	Amílcar	
249	FERNANDEZ IRIGARAY	Guillermo Julio	
935	FERNANDEZ OLMOS	José Luís	
326	FERNANDEZ ORDOÑEZ	Carlos Alberto	
833	FERNANDEZ RIBEIRO	Luís Felipe	
637	FERNANDEZ ROSENDE	Juan Antonio	
424	FERNANDEZ SOUBIRON	Carlos María Bosco	
494	FERNANDEZ VANSEELE	Bolívar	
501	FERRARI COCCARO	Héctor Ernesto	
1096	FERRARIO OLIVERA	Elbio	
242	FERRARI PISARRI	Luís Eduardo	
447	FERRAZ ZABALA	Yamandú	
672	FERREIRA CENTURION	Osvaldo Martín	
358	FERREIRA DA SILVA	Milton Armando	
648	FERREIRA GADEA	Dardo Raúl	
1091	FERREIRA MAZA	Carlos Alberto	
186	FERREIRA PEREZ	Jorge Andrés	

DEP. I
PROCESADO

678	FERREIRA PAPODI	Joaquín Esteban	
743	FERREIRA SANCHEZ	Julio César	
274	FERREIRA LOZA	Nelson Francisco	
1127	FIGARI NEVES	Andrés	
437	FIGAROLA SOSA	Juan José	
1102	FIGUEREDO RIOS	Héctor	
600	FLORES ALVAREZ	Jorge Horacio	
544	FLORES MORADOR	Fernando Luís	
155	FONTANA RIBOLLA	Nilton Enrique	
864	FONTES LORA	Heriberto Ariel	
196	FONTORA SANTOS	Celso	
916	FORNELLA RIVERO	Alfredo Rómulo	
1008	FRANCO	Omar	
276	FRANCO FREDES	Humberto Bernabé	
679	FRANCO FREDES	Mario Arnoldo	
755	FRANCO GARAY	José Oscar	
409	FREGUEIRO AVILA	Carlos María	
568	FREIRE BALEIRON	Hilton Osvaldo	
433	FRUGONI BOTDAGORRY	Rodolfo Robert	
338	FUENTES GUTIERREZ	Walter Robin	
745	FULLE SIERRA	Luís Alfredo	
808	FUQUES FERREIRA	Carlos Irán	
003	FURTADO TOPOLANSKI	Carlos Eugenio	
873	FURTADO VIERA	Ovidio	LIBERADO.-

1502

145	GADEA BUTIERREZ	Raúl Orestes
256	GAINZA CAPPARA	Pedro Antonio
538	GALLINARES PIAZZA	Raúl Omar
122	GALLI NICOLAZZO	Lorenzo Isidoro
399	GALLO LIMA	Delano Waternay
509	GAMA IGUINI	Ricardo
952	GAMBETA GONZALEZ	Julio César
766	GANCIO POLLETI	Leonel Luján
910	GANDARO	Artigas Walter
1032	GARCIA ABREU	William B.
504	GARCIA CALCAGNO	Germán Nelson
286	GARCIA CASTRO	Marcelino
140	GARCIA DIAZ	Florencio Amaranto
153	GARCIA GARCIA	Marcos
685	GARCIA GARCIA	Mario
610	GARCIA GIMENEZ	Juan Carlos
354	GARCIA LAMAS	Juan Miguel
404	GARCIA MONTEJO BERRUETA	Ascención
075	GARCIA QUAGLIA	Luís Ricardo
555	GARCIARENA PERESSINI	Oscar José
1006	GARGANO MATIO	Horacio Bartolomé
305	GATTO MOREIRA	Mario Albérico
751	GENTA FONTELA	José Agustín
562	GIBBS ANGIROFFO	Eduardo Daniel
829	GIL IRIBARNE	Ricardo Germán
539	GIL RUIZ	Enrique
093	GIMENEZ GIMENEZ	Wáshington Mario
302	GIORDANO COPTAZZO	Oscar Alberto
381	GIORDANO ITUSAINI	Walter Abelar
045	GIORDANO LUZARDO	Cármelo Ismael
738	GIOSSA COPOLA	Julio Jorge
066	GISLER VIÑAS	Luís Gastón
1033	GOGGIA PEREZ	Pedro F.
903	GOITIÑO ARIGON	Miguel Angel
894	GOMES CASTILLO	Antonio
737	GOMEZ OBELAR	Pablo Alfredo

DEP. I
PROCESADO

145/02

1038	GOMEZ PEREZ	Angel
571	GONZALEZ ALVEZ	Jesús Máximo
621	GONZALEZ ARENAS	Francisco
542	GONZALEZ AYALA	Juan Carlos
206	GONZALEZ CABRERA	José Luís
668	GONZALEZ ETCHART	José Francisco
733	GONZALEZ ETCHART	Martín Alejandro
676	GONZALEZ IDIARTE	Héctor
434	GONZALEZ LATOURE	Antonio María
230	GONZALEZ LUGUEZ	Eduardo Edison
320	GONZALEZ OLGUIN	Walter Oscar
367	GONZALEZ RAYMONDO	Luís Fernando
384	GONZALEZ RODRIGUEZ	Adolfo I.
334	GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco Carlos
391	GONZALEZ RODRIGUEZ	José Wilman
041	GONZALEZ RODRIGUEZ	José María
039	GONZALEZ RODRIGUEZ	Miguel Luís
421	GONZALEZ ROLON	Ubaldo
068	GONZALEZ ROMAY	Germán
275	GONZALEZ ROMAY	José
310	GONZALEZ SAGARDIA	Wáshington Hugo
1070	GONZALEZ SANTOS	Miguel Angel
847	GONZALEZ SIERRA	Dardo
838	GONZALEZ TORRES	Carlos
694	GOPCA DURAN	Felix
895	GOSENDE GONZALEZ	Emilio Manuel
505	GRAÑA MARTINEZ	Carlos
416	GRAU VERA	José Gabriel
069	GREGORI SOUTO	Augusto Teodoro
377	GRILLO PAPRETO	Miguel Luís
254	GRIMON ZEC	Héctor Wáshington
822	GROPP CARBAJAL	Carlos Rodolfo
835	GUISCTI FERRARI	Walter Edgardo
531	GUIDOBONO RODRIGUEZ	Mario Carlos LIBERADO
240	GUIDOBONO RODRIGUEZ	Mario Agustín

LIBERADO

...///

556	GUIDO GARCIA	Alfredo Juan	
207	GUIMARAENS BRUNI	Juan Carlos	
985	GUIMARAENS GONZALEZ	Ruben Eduardo	
027	GUINOVART TONELLI	Daniel Camilo	
973	GUINOVART TONELLI	Wáshington Pedro	
154	GURIDI RODRIGUEZ	Sigifredo	
144	GUTIERREZ LISBOA	Guido Alberto	
921	GUTIERREZ COITIÑO	Clelio César	
241	GUYER TOGWEILER	Juan Enrique	LIBERADO
047	GYURKOVITS HERBON	Conrado Alceo	

DEP. I Y PROCESADO
1502

793	HALLER MILLAN	Wilhein Ferdinando
624	HANUSZ KUMIZKAITE	Miguel Angel
012	HARARI DUBINSKI	Leonel Javier TRASLADADO A JPH.
094	HARARI DUBINSKI	Pablo Martín TRASLADADO A JPH.
659	HERNANDEZ CASTILLO	Nelson Raúl
693	HERNANDEZ ROCHA	Uberfil Doboteo
129	HERNANDEZ SANCHEZ	Edén Ramón
532	HERNANDEZ TORRES	Raúl Benito
429	HEROU GALLARDO	Antonio Rodney
438	HERRERA CURI	Julio Ruben
970	HERRERA HURRICABERRET	Oscar Elzear
1122	HOFFMAN GIACONE	Eugenio
096	HORNOS BERMUDEZ	Juan Carlos

DEP. Y PROCESADO
1502

651	IBAÑEZ ROMAN	Atahualpa Hugo
262	IBARGUREN ALZAIBAR	Juan Carlos
601	IFRAN IFRAN	Carlos Hugo
602	IGUINI FERNANDEZ	Darwin Guadalupe
2500	ILLA TAJES	Jorge Eduardo
366	INFANTE CARDINAL	Ricardo Roque
130	INVERNIZZI ALPEROVICH	Mario Ernesto
902	IPAZABAL GONZALEZ	Martín Andrés
417	IRIGOYEN MONTI	Eduardo
148	IRIONDO GARCIA	Luís Eduardo
1076	IPARRAGUIRRE SOSA	Bruno
193	ITTE GONZALEZ	Edgar

DEP. X
1502

661	KARAUZ DETOMASSI	Daniel A.
270	KENNEDY AMBIZA	Augusto Federico
253	KHAID CHABUP	Fred Omar
1124	KONCKE JALABERT	Carlos Eduardo

DEP. I
2
PROCES:

450	LAFERRADERIE LESCANO	Leopoldo Eduardo	
049	LAGOS LOCATELLI	Ernesto Demetrio	
961	LAGUNA CHARREAU	Alberto Justiniano	
121	LAHOURATATE OLAIZOLA	Daniel Roberto	
095	LAIÑO ESTEVEZ	Rubens Harvey	
291	LAIRIHOY BARRIOS	Hugo Heber	
496	LALLERA PONCE	Hugo Mario	
1071	LARRAÑAGA	Juan R.	
169	LARRE BORGES SPINELLI	Bernanrdo	
929	LARRIERA RUBERT	Héctor Gonzálo	
098	LARROSA BEQUIO	Gustavo Raúl	
255	LARROSA LOMBARDI	Jorge Luís	
879	LARROSA VIDAL	Elbio	
031	LASERRE LABORDA	Luís Guillermo	
953	LAUTARET RIVOIR	Ruben	
692	LAZARO FERNANDEZ	Orlando Severo	
228	LEAL GARCIA	Juan José	LIBERADO
575	LEAL MORA	Rubens Lerey	
497	LECHINI OJEDA	Albérico Tabaré	
657	LEGUISAMO GIMENEZ	José Nelson	
269	LEIVAS PUIG	Teótimo Herculano	
348	LEIA ALVAREZ	José Diego	
529	LEMOS PINTOS	Luís Edgardo	
535	LEMES CALVENTE	Ricardo	
531	LENZUE RODRIGUEZ	Raúl Mateo	
074	LEON DUTER	Eduardo Luís	
152	LEONCINI FERRARI	Pedro Nelson	LIBERADO
785	LESCANO ALADO	Roque Stalin	
360	LETTIERI ALADO	Waldemar Horacio	
886	LEIA ACOSTA	Héctor	
150	LEYTON NUÑEZ	Hugo Walter	
951	LEIA ACOSTA	Carlos	
465	LEIA ACOSTA	Hugo Raúl	
611	LEIA ARTUCHE	Edward	
1090	LEIA VALDEZ	Egmond	
490	LISCANO FLEITAS	Carlos Tabaré	

DEP. I PROCESADO

177	JOANICO DENINGER	Mario Federico
728	JOTAJUNIA CASAL	Roberto Efraín
913	JORGE RODRIGUEZ	Hugo Francisco
020	JORGE TOTH	Alberto Esteban
656	JORYSZ JEKEL	René Enrique
029	JUAMBELTS RODRIGUEZ	Héctor Eduardo
479	JULIA VENTURA	Eduardo
345	JURADO ALMADA	Hugo Fredy

DEPTO
PROCESADO

1502

450	LAFERRADERIE LASCANO	Leopoldo Eduardo	
049	LAGOS LOCATELLI	Ernesto Demetrio	
961	LAGUNA CHARREAU	Alberto Justiniano	
121	LAHOURATATE OLAIZOLA	Daniel Roberto	
095	LAINO ESTEVEZ	Rubens Harvey	
291	LAIRHOY BARRIOS	Hugo Heber	
496	LALLERA PONCE	Hugo Mario	
1071	LARRAÑAGA	Juan R.	
169	LARRE BORGES SPINELLI	Bernanrdo	
929	LARRIERA RUBERT	Héctor Gonzálo	
098	LARROSA BEQUIO	Gustavo Raúl	
255	LARROSA LOMBARDI	Jorge Luís	
879	LARROSA VIDAL	Elbio	
031	LASERRE LABORDA	Luís Guillermo	
953	LAUTARET RIVOIR	Ruben	
692	LAZARO FERNANDEZ	Orlando Severo	
228	LEAL GARCIA	Juan José	LIBERADO
575	LEAL MORA	Rubens Lerey	
497	LECHINI OJEDA	Albérico Tabaré	
657	LEGUISAMO GIMENEZ	José Nelson	
269	LEIVAS PUIG	Teótimo Herculano	
348	LEIVA ALVAREZ	José Diego	
529	LEMOS PINTOS	Luís Edgardo	
535	LEMES CALVENTE	Ricardo	
531	LENZUE RODRIGUEZ	Raúl Mateo	
074	LEON DUTER	Eduardo Luís	
152	LEONCINI FERRARI	Pedro Nelson	LIBERADO
785	LESCANO ALADO	Roque Stalin	
360	LETTIER ALADO	Waldemar Horacio	
886	LIMA ACOSTA	Héctor	
150	LEYTON NUÑEZ	Hugo Walter	
951	LIMA ACOSTA	Carlos	
465	LIMA ACOSTA	Hugo Raúl	
611	LIMA ARTUCHE	Edward	
1090	LIMA VALDEZ	Egmond	
490	LISCANO FLEITAS	Carlos Tabaré	

DEP. I PROCESADO

788	LISTRE CANDIAS	Julio César	
570	LOPANDO TELECHEA	José Pedro	
986	LOLBARDO DUARTE	Jorge Alberto	
860	LONG DALBORTAIO	César Gerardo	
586	LOPEZ ACOSTA	Requena	
190	LOPEZ BARCOS	Daniel Euclides	
987	LOPEZ CAMPOS	Alfonso	
845	LOPEZ MACHADO	Mario Alberto	
097	LOPEZ MERCAO	José Alberto	
997	LOPEZ PAZOS	Luís Nicolás	
537	LOPEZ PECOY	Héctor Isidro	
714	LOPEZ SANDAY	Eduardo	
287	LOPEZ SUASNABAR	Asdrúbal	
226	LORENZO FERNANDEZ	Ruben	LIBERADO
405	LUCAS NIETO	Carlos María	
766	LUJAN GANCIO	Leonel	
261	LUNA CANONIERO	Angel Ignacio	
099	LUNGO CUITIRO	Elbio Santiago	
306	LUZARDO CAZENEUVE	Carlos Alfredo	
035	LUZARDO CAZENEUVE	Guillermo Alcidez.	

229	LLAMBIAS CABRERA	Jorge Enrique	
585	LLANES BARRAGAN	Leonel Roque	

DEP. I
PROCESADO

1502

934	MARTINEZ DAVILA	Walter Hebert
1099	MARTINEZ ECHEVARREN	Ubaldo
758	MARTINEZ MACHADO	Raúl Noel
231	MARTINEZ MENDO	Luís Eduardo
603	MARTINEZ MIANO	Julio Ramiro
622	MARTINEZ MANTELL	Homero Arquímedes
933	MARTINEZ MORENO	Carlos Enrique
706	MARTINEZ PIRIZ	Emilio Exequiel
856	MARTINEZ REYLES	César
1010	MARTINEZ PLATERO	Eduardo Enrique
607	MARTINEZ RODRIGUEZ	Ortelio Adhemar
017	MARTINEZ SALGUERO	José Felix
1050	MARTINEZ TEJERA	Gilberto
397	MARTINS ARAUJO	Fileno
769	MARTINS BELTRAO	Jorge
1094	MARZOCCA TANGORRA	Angel P.
928	MAS CALVETTI	Wáshington Alberto
798	MAS MAS	Antonio
974	MAZZEO GATTO	Luís Rafael
689	MATA MIRAMONTES	José Pedro H.
104	MATEO MARTINEZ	Fernando
627	MATEO TERRA	Leonardo
736	MATTOS CASAL	Luís Eduardo
674	MAYOL MARTINEZ	Ricardo Alberto
726	MAZZEO GATTO	Mario Andrés
1125	MECHOSO MENDEZ	Juan Carlos
1063	MEDINA CASTRO	Roberto
806	MEDINA RODRIGUEZ	Mario Edeber
170	MEDVEDEOF LEMA	José Nicolás
102	MEDVEDEO LEMA	Walter Vicente
331	MEJGAN PEREZ	Hugo Enrique
735	MELLO RAMOS	José Homero
005	MELLO RAMOS	Ricardo Dante
762	MENA NUNEZ	Juan José
283	MENDEZ ALVEZ	Carlos
851	MENDEZ CORREA	Henry Horacio
878	MENDEZ FERNANDEZ	Héctor Raúl

DEP. I PROCESADO

1502

...///

420	MACEDO ALMEIDA	paricio	
294	MACIEL LAFNARD	Juan Manuel	
978	MACHADO	Ramón Roberto	
282	MACHADO BARCELONA	Sixto	
612	MACHADO GONZALEZ	Héctor Mario	
388	MACHADO GONZALEZ	Darío Gerardo	
1067	MACHADO PEREZ	Carlos W.	
067	MACHADO RODALES	Luis Alberto	
171	MADERA VILLASBOAS	Oscar Sabino	
260	MAGALLANES MUGULAR	Eduardo René	
1012	MAHKOSKI	Ruben	
1093	MAINE FERNANDEZ	Andrés L.	
533	MALET GOGGIA	Antonio Daniel	
894	MANAN	Lázaro Carlos	
771	MANEIRO BARRERE	Héctor Ricardo	
750	MANEIRO LAMANCA	José Manuel	
816	MANERA LLUBERAS	Jorge Amilcar	
617	MANNITO HERNANDEZ	Alfredo Eduardo	
719	MANSILLA CALLEROS	Nelson	
687	MANZUETTI MENDEZ	Julio César	
530	MANTARAS GUSSINE	Rafael Carlos	LIBERADO
790	MARCOVICH REHERMAN	Walter	
759	MARABOTTO FALCIONI	Héctor Artemio	
803	MARENALES SAENZ	Julio Angel	
103	MARIOL SUAREZ	Antonio Tomás	
225	MARIOL SUAREZ	Aracelis Amilcar	
449	MARQUEZ GODOY	Gualberto	
105	MARQUEZ GUZMAN	Hugo Román	
168	MARQUEZ ZACHINO	Sergio Manuel	
941	MARRERO BARCELO	Artigas Jesús	
810	MARRERO ABERO	Donato Gabriel	
675	MARRERO ABERO	Manuel Indalecio	
491	MARRERO REPPETO	Alejandro Javier	
1092	MARSIGLIA FRANCO	Julio D.	
724	MARTINELLI SUAREZ	Dante Rubens	
696	MARTINEZ BARBOZA	César Leandro	
498	MARTINEZ BLANCO	Emberg Jesús	

DEP. I PROCESADO

...///

1502

591	MENDEZ LONGO	Ruben César	
488	MENDEZ MONETA	Raúl Jorge	
666	MENDEZ RUBIAS	Osvaldo Manuel	
824	MENDEZ SEGOVIA	Américo Domingo	
988	MENDIZABAL BOCCONE	José Luís	
025	MENDEZ OLIVERA	Manuel Marx	
425	MEYER GARMENDIA	Roberto Mario	
280	MILAN RODRIGUEZ	José Bibiano	
1065	MILBURN MINELLI	Alvaro	
578	MILESSI HORVAT	Ricardo	
101	MINETTI FERNANDEZ	Alfredo Ulises	LIBERADO
965	MIÑOZ ALEGRE	José Antonio	
1108	MIRALDI LOPEZ	Armando	
486	MIZA BASERGHI	Juan Pablo	
329	MOAS	Etanislao	
849	MODERNELL	Julio César	
489	MOLINA QUINTANA	Carlos Alfonso	
462	MONDELLO TECHERA	José Vicente	
445	MONTEVIRPO BENTANCOR	Edgardo Luís	
1078	MONTES DE OCA	Angel C.	
192	MONTERO	José Ismael	
481	MONTERO DE LA BANDERA	Juan Pedro	
390	MORAES VAZQUEZ	Paulo Enrique	
187	MORALES	Nelson Edgardo	
252	MOREIRA ARCE	Ruben	
629	MOREIRA MOLINA	Oscar Ricardo	
638	MOREIRA MOLINA	Ruben Ramón	
778	MOREIRA MORALES	Daniel Alberto	
653	MOREIRA MUNIZ	Walter Raúl	
183	MORELLE DE LOS SANTOS	Julio César	
900	MORENO BALLADA	Omar	
422	MORENO RIOS	Elbio	
431	MORENO RIOS	Wilman Edgardo	
060	MUGURUSA GALVALISSI	Eduardo María	
815	MUJICA CORDANO	José	
664	MUJICA VIDART	Horacio Juan	

DEP. X PROCESADO
1502

1083	LUNIZ FERNANDEZ	Carlos E.
980	LUNIZ HERNDEZ	José Maximiliano
841	LUÑOZ	Mario
251	LUÑOZ BARBACHAN	José Luís
167	LUÑOZ DOLIO	Javier Francisco
756	LUNGIONE PRADERI	Pier Luigi(Pedro Luís)
681	LUPILLO BARBOZA	Antonio Radé
981	LUTTI LLONA	Juan Carlos
977	LUTTI SEVERO	Nery
781	LUTTLL DELGADO	Carlos H.

DEPT
PRESS

1502

826	HAIES JURI	Uruguay	
730	HAVIA GONZALEZ	Guillermo Oscar	
534	NIETO CADENAZZI	Alberto José	
175	NIETO GHAZZO	José Felix	
172	NIETO RODRIGUEZ	Luís Kosé	LIBERADO
560	NIÑO SICARDI	Duncan Lorenzo	
914	NIZ LEIOS	César Emilio	
1114	NORES MONTEDONICO	Alvaro	
837	NOROÑA	Carlos	
053	NOUECHED SOSA	Juan José	
372	NUIN NUÑEZ	Oribe José María	
414	NUÑEZ BALESTRA	Efraín	
655	NUÑEZ BUGALO	Víctor Manuel	
868	NUÑEZ GALLAZTEGUI	Carlos	
410	NUÑEZ GONZALEZ	Oscar	
595	NUÑEZ LENDIONDO	Wáshington Roque	
723	NUÑEZ NUÑEZ	Miguel Angel	
455	NUÑEZ GONZALEZ	Juan Carlos Rosalío	

DEP. I y PROCESADO
11502

594	OBER CABRAL	Miguel
552	OCHOTECO ACOSTA	Julio César
219	ODDO GUERREROS	Juan Fructuoso
1098	OLIVARI PELOCHE	Jorge R.
376	OLIVERA ACOSTA	Adenar
392	OLIVERA DA CRUZ	Hugo Armando
173	OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel.
289	OLIVER FERNANDEZ	Rómulo Héctor
883	OLIVER LARAS	Luís Esteban
947	OLIVERA PEREIRA	José María
936	OLIVERA OLIVERA	Oscar Luís
1062	OLIVERA VEGA	Carlos
317	OLIVO BONJOUR	Mario Eugenio
321	OLIVO BONJOUR	Juan José
995	OMAR NIETO	Jorge
328	ONGARBIDE DE CASTRO	Pablo Daniel
484	ORTIZ SANCHEZ	Ulises Alberto
347	OTERO GALARRA	Evaristo Manuel
024	OUDRI LONG	Rúben
480	OUTEDA DELATTEIS	Eduardo Reclus
649	OUTEDA DELATTEIS	Fernando
508	OVALLE FERNANDEZ	Wáshington Omar
181	OXANDABALATS SCARRONE	Batlle
740	OZIN ALI LOLINA	Ariel

DEP. I
PROCESADO

1502

412	PADULA LOYARTE	Marcelino E.
842	PAEZ MEDINA	Rodolfo Diego
598	PAEZ PEÑA	Patrocinio
1097	PAGOLA DEMARTINI	Martín Carlos
727	PAGALDAY MAZZOLA	Israel Roberto
342	PAIVA CARDOZO	Luís Alberto
1068	PAIVA RODRIGUEZ	Raúl E.
920	PAIVA FERNANDEZ	Santiago Wáshigton
106	PALLAS REGUEIRA	José Antonio
527	PALOMEQUE DORES	Carlos Ruben
1101	PANFILO PEZZOLANO	Rodolfo R.
874	PANIZZA PIANA	Orestes
893	PARDO ORESSOLI	Oscar
1126	PAREJA CARABULA	Alfredo
476	PASTORINO CHIESA	José Andrés
922	PASTORINO VIDAL	Darwin
940	PAZ SANCHEZ	Manuel Hugo
1047	PEDRETTI DAGNINO	Seni
665	PENZA TORRES	Omar Emilio
037	PERALTA ALONZO	Beresmundo Legi
839	PERALTA ARRABITE	Oribe
046	PERALTA LARROSA	Néstor
665	PENZA TORRES	Omar Emilio
698	PERCOVICH MELA	Sebastián Carlos María
1109	PERDOMO ATAVE	Rúben
333	PERDOMO BICA	Ruben Amilcar
792	PERDOMO RODRIGUEZ	Fernando Rafael
782	PERDOMO RODRIGUEZ	Mario Osvaldo
245	PERDOMO RODRIGUEZ	Ricardo
054	PEREIRA AYALA	Miguel Angel
293	PEREIRA BORGES	José María
559	PEREIRA FERNANDEZ	Julio César
248	PEREYRA LENZI	César Orlando
767	PEREIRA	Tito
773	PEREIRA	Heber Macario
1060	PEREIRA IBAÑEZ	José María
1017	PEREIRA MALANOTTI	Orlando José

...///

DEP. I
PROCESADO
1502

247	PEREIRA LENA	Esteban Jorge	
912	PEREYRONES BOSQUE	Pablo Diego	
174	PEREZ BILINSKI	Esteban Andrés	
881	PEREZ CROSA	Raúl Domingo	
146	PEREZ GROSSO	Jesús Lario	
994	PEREZ NUÑEZ	Nilson	
632	PEREZ RODRIGUEZ	Julio Omar	
633	PEREZ RODRIGUEZ	Mario	
748	PEREZ RODRIGUEZ	Víctor Hugo	
1069	PEREZ SAVIO	Sergio R.	
749	PEREZ SOTELO	Horacio Guillermo	
451	PEREZ VALDEZ	Luís Ramón	
010	PILLHIPS TREBY ABI SAAD	Walter David	
127	PICARDO ESTEVEZ	Juan Diego	
131	PICA SILVEIRA	Arnoldo	
528	PICCININO FERRARI	Leonardo	
635	PIEDRACUEVA RIVERO	Luís María	
709	PINO GARIN	Juan Alfredo	
1061	PINTADO BARBOZA	Eric Floreal	
1055	PINTOS ANDRES	Hebert Juan	
1095	PINTOS ROMER	Néstor A.	
739	PINTOS RUIZ	Julio Miguel	
058	PIÑEIRO BURGOS	Valentín	
619	PIOLI PEREZ	Luís Eduardo	
932	PIRIZ LALEO	Néstor Alejandro	
614	PIRIZ BARRIOS	Walter Heber	
107	PIVEL RANIERI	Juan Pablo	
036	POLONI DABALA	Ariel Ibor	
605	PONS CARDAÑA	Isidro	
825	PORCILE PAVONE	Jorge José	
917	PORRAS REY	José Luís	
108	POSSAMAY CLARO	José Santiago	
120	POVASCHUK GALEAZZO	Juan Antonio	LIBERADO
1000	PRESA TRINIDADE	Víctor Esladio	LIBERADO
325	PRIETO PRIETO	Waldemir Wáshigton	
415	PRIETO ROCHA	Oscar	
669	PRIETO RIVABEN	Luís Domingo	

DEPTO. I PROCESADOS

1502

393	PROTTI MELLINI	Ariel Heber
901	PUCCINI TESSIPA	Luis Walter
224	PUGUELL SAENZ DE LA PEÑA	Nuño
588	PUENTES ORTIZ	Celior Rafael
011	PUIG ITURRALDE	Oscar Miguel
962	PAREDES TORRES	Milton Hugo
966	PEDROMO COSA	Mirto René
963	PERRACHON CONET	Mario Humberto
954	PICCA BUSCHIAZZO	Julio César

DEP. I Y PROCESADO
11502

580	QUATTIANI FERNANDEZ	Héctor Pascual
232	QUATTINO CROCE	Jorge
353	QUESIS ROLLO	Gustavo Ricardo
1048	QUINTANA LOUREIRO	Omar Leonardo
1066	QUINTEROS VASCONCELLOS	William
937	QUIROGA PEREZ	Alejandro Ar[illegible]

DEP. X
PROCESADO
1502

715	RAVINOVICH KOROTKI	Mario Tito	
915	RALLO CORPAL	Guillermo Adolfo	
898	RALADA PIENDIBENI	Jorge Bernardo	
604	RAMIREZ DE AVILA	Dardo	
511	RAMOS BENTANCOR	Horacio Darío	
009	REBORI SACHS	Ventura Alberto	
474	RECCBA RODRIGUEZ	Elbio Conrado	
409	REGUEIRO AVILA	Carlos María	
536	REIMANN LAIKO	Guillermo Rodolfo	
313	REPETTO VIERAS	Ramón Gerardo	
396	REYES ALVEZ	Lombardo Sinforiano	
374	REY GARCIA	Antonio Pedro	LIBERADO
227	REY RORELLI	Leonardo Héctor	
238	REZANO CACERES	Carlos Alberto	
1082	RIBEIRO WELS	Eduardo C.	
700	RIERA GALEANO	Laureano Juan	
485	RIET BUSTAMANTE	Gonzálo José	
1080	RIET BUSTAMANTE	Gustavo E.	
285	RIGUETTI GONZALEZ	Heber	
660	RIOS CASAS	Miguel Angel	
583	RIOS GEUGEON	Pedro Emilio	LIBERADO
1132	RIOS REGGI	Pedro Gregorio	
218	RIVADAVIA ROCHA	Osvaldo Aníbal	
647	RIVA SIMONETTI	Juan Mario	
483	RIVERO RODRIGUEZ	Eduardo	
116	RIVERO CEDRES	Alfredo Mario	
926	RIVERO CEDRES	Roberto Olimpio	
718	RIVERO CEDRES	Tabaré Ulises	
403	RIVERO FERREIRA	Luís Alberto	
930	RIVERO MOLINA	Walter Antonio	
855	RIVERO REINOSO	Gerardo	
344	ROBAINA SINDIN	Javier Elías María	
620	ROBAINA SINDIN	Miguel Ignacio	
117	ROBLES ITURRIDES	Carlos Enrique	
453	ROBY NUÑEZ	Jorge Alcidez	
780	ROCCO BARRENECHE	Américo	
297	ROCHA DA SILVA	Angel María	

DEP. I PROCESADO

...//1502

467	ROCHA MARTINEZ	Juan José
599	RODRIGUEZ	Armando
640	RODRIGUEZ	Guillermo Alfredo
477	RODRIGUEZ ACOSTA	Carlos Alberto
744	RODRIGUEZ	Jesús Exequiel
1056	RODRIGUEZ ALVARENGA	Ruebn
398	RODRIGUEZ BELLETI	Wáshington Luís
454	RODRIGUEZ CANZANI	Rómulo Alberto
760	RODRIGUEZ DA SILVA	Raúl
327	RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto Beheteven
819	RODRIGUEZ FERNANDEZ	Manuel
184	RODRIGUEZ IGARI	José Miguel
056	RODRIGUEZ LEDESMA	Juan Carlos
859	RODRIGUEZ NEIRA	José Alejandro
002	RODRIGUEZ OLARIAGA	Yamandú José
048	RODRIGUEZ PAZ	Fernando Wáshington
882	RODRIGUEZ PERILLO	José Luís
774	RODRIGUEZ RECALDE	Heraclio
764	RODRIGUEZ SILVEIRA	Raúl Víctor
221	RODRIGUEZ VILARIÑO	Carlos Waldemar
038	ROJA PORTES	Rúben Heriberto
721	ROJAS SCHUSELIN	Rodolfo Angel
526	ROLANDO VEIRA	Domingo Manuel
518	ROLANDO VEIRA	Rodolfo Daniel
643	ROMAN AVELLANEDA	Wilfredo Guadalupe
113	ROMANO DATAGUI	Roberto Eduardo
802	ROMANO MORIS	Juan Víctor
924	ROMANS LEDESMAN	Juan Carlos
014	ROMERO	Héctor Alfredo
1130	ROMERO	Julio C.
705	ROMERO PIRIZ	Antonio
639	ROMERO TORRES	Carlos María
043	RONDEAU BARRETO	Aníbal Rodolfo
813	ROSENCOF SILVEIRA	Mauricio Marcos
918	ROSSI GARCIA	Eduardo Antonio
016	ROSSI GARRIDO	Mario César

DEP. I
PROCESADO

119	ROSSI GAETANO	Oscar Armando
514	ROSSI RODRIGUEZ	Rubens
992	ROSSI SOSA	Jorge Omar
298	ROUVE BENAUD	Luís Celestín Mario
832	ROVERANO MILLAN	Raúl Atilel
379	ROVIRA DIAZ	Hugo Carlos
857	ROZADA MONTENEGRO	Enrique
1113	RUBIN PELUFFO	Miguel A.
623	RUCHS DE FUENTES	Jorge Guillermo
138	RUIZ BALADAN	José Oscar
268	RUIZ BARRETO	Angel Dionisio
266	RUIZ LAVIN	Dulcineo Oscar
968	RODRIGUEZ	Sixto Mario
053	RODRIGUEZ ACOSTA	Jorge Ignacio
975	RODRIGUEZ ALVAREZ	Heber Manuel
971	RODRIGUEZ DE MARIA	Zapicán Indú
956	RUE PEREIRA	Walter Alcides

DEP. I
PROCESADO
1502

113	SAEZ DIAZ	Conrado Aranís	
1054	SAHAKIAN MUJTALIAN	Juan	LIBERADO
1005	SALAS FERNANDEZ	Omar Lilo	
520	SALAZAR GONZALEZ	Arión	
411	SALOMON CARABALLO	Ramón	
258	SALLES DE LOS SANTOS	Lauro Raúl	
1007	SALSAMENDI ACUNA	Ricardo Lorenzo	
195	SAMBALLO ANASTUS	Aníbal Domingo	
515	SAMPOGNARO FLORES	Enrique Mario	
776	SAMPOGNARO FLORES	Ricardo	
440	SAMUSENKO SUAREZ	Carlos	
370	SANABRIA PRIETO	Washington Adolfo	
471	SANCHEZ	Artigas	
222	SANCHEZ BOCIJA	Nelson Manuel	
708	SANCHEZ GUTIERREZ	Julio César	
840	SANCHEZ HERNANDEZ	Néstor	
805	SANCHEZ PEREZ	Carlos Raúl	
701	SANDE FILIPPINI	Julio Carlos	
754	SANDES SOSA	Einsten Washington	
468	SANGUINETTI DIEGO	Juan Carlos	
517	SANTANA PEREZ	Nelson Ariel	
194	SANTANA PEREZ	Rúben Artigas	
500	SANTELLAN LAUSTALET	Rolando Martín	
375	SANTINI VIGNOLO	José María	LIBERADO
314	SANTINI VIGNOLO	Miguel Angel	
1103	SANTOS CASTILLO	Felipe H.	
114	SANTOS SAUDES	Leonardo Gabriel	
312	SANTINI VIGNOLO	Raúl Carlos	
1129	SANTILLO LINDES	Walter	
990	SANTURIO HERNANDEZ	Luis Alberto	
522	SANZ DE ARIS	Sócrates	
1053	SANTOS FRAGA	Hugo	
115	SASIAIN FERREIRA RAMOS	Roberto Daniel	
062	SAWCHUK SWED	Vladimir	
516	SCASSO ROSSI	Daniel Roberto	
290	SCLAVO ARLAND	Iris	

DEP. I
PROCESADO
1502

457	SCLAVO ARLAND	Néstor	
458	SCLAVO SCHEVCSTE	Felipe	
272	SCHIPILOV BAZIUK	Miguel Héctor	
007	SCHROEDER OROZCO	Ricardo Cristián	
703	SEINES ARRILLAAGA	Jorge Washington	
671	SENA JUNCO	Nolson Nery	LIBERADO
318	SENA SANCHEZ	Walter Efraín	
794	SENDIC ANTONACCIO	Raúl	
852	SEQUEIR VIDAL	Danilo H.	
456	SERNA MEDEIROS	Juan Carlos	
1002	SERE PREVITALES	Pedro	
797	SERRALTA DELPECH	Carlos Juan	
799	SERRANO PIEDECASAS	José Ramón	
949	SHAW DE MIAN DE LOS REYES	Edgar Omar	
1058	SICARDI HAYA	Carlos H.	
592	SILVA ANTUNA	Juan Pedro	
905	SILA LUZ	Emilio Luz	
362	SILVA IGLESIAS	Walter Silvio	
1088	SILVA SABBIA	Alejandro C.	
682	SILVA SAVIO	Marco Daniel	
1013	SILVA VARELA	Andrés Doblen	
521	SILVEIRA CABALLO	Pedro Antonio	
1123	SILVAN AYRES	Guillermo A.	
836	SIRACUSA	Rúben	
850	SORIANO BELANDI	Luis Diego	
239	SOCA GALVAN	Ricardo Valentín	
359	SOLE ANOCHA	Carlos Gabriel	
271	SOLER DELFINO	Romero René	
052	SOLSONA ACOSTA	José Manuel	
198	SOLVERO LAGUNA	Walter David	
466	SOLVERAL	Wilson Rolando	
406	SOSA AGUERO	Manuel Oribe	
189	SOSA GONZALEZ	Iginio	
463	SOSA LAPORTA	Gustavo	
699	SOSA PINTOS	Alberto Antonio	

DEP. I PROCESADO

204	SOSA RODRIGUEZ	Luís Daniel
1118	SOUZA GONZALEZ	Carlos I.
608	SOSA SOSA	Alfonso
182	SPANN IAH	Eolo Hermañ
137	SPERA GANZO	José Guastevo
426	SPERONI BIANCHI	Omar Adelgi
557	SPINELLI KIRKSRUP	Héctor
319	STEFANOLLI SABUCO	Catón Ludovico
993	STANISICH RIBAVALLES	Sergio Daniel
906	STAFF TORRES	Walter Alberto
884	STEINECH LAURENTE	Eduardo
519	STRADA PALETTE	Pedro Luís
064	SUAREZ DARIZ	Nery
1111	SUAREZ MONTERO	Luís Albérto
984	SUAREZ MONTERO	José María
223	SUAREZ MOYANO	Oscar
628	SUAREZ SIPITRIA	Luís Ubaldo
371	SUSENA ESCONDEUR	Elías Daniel
979	SPENTCHE LARFUT	Carlos María.

DEP. I
PROCESADO
1502

1009	TAMASCO LOPEZ	Julio Alfredo	LIBERADO
1057	TECHERA MORENO	Abel	
1079	TECHERA VILLAGRAN	Gabriel Eduardo María	
315	TELESIO PANALLADA	Rómulo Dante	
523	TERRA ESCAYTE	Ademar Eduardo	
237	TETTI IZQUIERDO	Mario Alberto	
574	TEXEIRA LIMA	Ramón Alejo	
946	TIEGIO VARELA	Héctor	
777	TISCORNIA BAZZI	Jorge Carlos	
863	TISCORNIA RUSSO	Edgar Eduardo	
402	TITO CALACHO	Mario Enrique	
732	TITO VIRGILIO	Francisco	
907	TOLEDO	Manuel	
461	TOLEDO PERLAS	Wáshington Darío	
710	TOMAS	Mario	
593	TORTAROLO DA SILVA	Italo Eduardo	
149	TORTEROLO ALBERTI	Armando Dionisio	
001	TORRES CALPERO	Benigno Siul	
908	TORRES BUISSA	Pedro Ruben	
911	TORRES PEREZ	José Rodolfo	
1016	TORRES PEREZ	Jorge Rolando	
042	TORRES SOSA	Albérico Ruben	
265	TORRES VIGANO	Artigas Diamante	
1110	TRINIDAD ALVAREZ	Carlos A.	LIBERADO
677	TRUJILLO CORONEL	Domingo Juan Carlos	
147	TUDURI CAVEN	Angel Alberto	

74

DEP. I
PROCESADO

1502

1805

1049	UCEDO BENANCOURT	Luis A.
015	UDILLOS HERNANDEZ	Eduardo Javier
112	UHANUE MARTINEZ	Luís Alberto
132	URBASTERRA MATAS	Dardo Angel
295	URRETA HEGUABURO	José Luís
512	URTASUN TERRA	Jorge Omar
510	URTASUN TERRA	José Luís
506	URTASUN TERRA	Roberto Walter
875	URRUSOLA PERALTA	Juan Angel.

DEP. I
PROCESADO

243	ABALOS VOTERO	Pedro Luis
897	ABASCAL BELOQUI	Alfredo
157	ABELLA RODRIGUEZ	Primitivo Hugo
330	ABREU CONIBERTI	Ruben Jesús
459	ABREU CONIBERTI	Edison Justo
460	ABREU CONIBERTI	Rafael Juvenal
078	ACERENZA LIPPI	Adhemar Jorge
006	ACKERMAN BOCHARD	Juvenal Arturo
212	ACOSTA ESCOBAL	Nieanor
872	ACOSTA HERRIDA	Jorge Daniel
625	ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos Ruben
566	ACOSTA SILVA	Rafil Américo
273	AGAZZI SARAZOLA	Ernesto
443	AGUERRE MANTARAS	Javier LIBERADO
1072	AGUIRREZABALA CORBO	Hugo Pascual
888	AIELLO ASTARITA	Jorge
235	ALAGGIA PERERA	Pedro Alberto LIBERADO
691	ALBERTI GONZALEZ	Edgar Carlos
666	ALBESA SERRAMIA	José
589	ALBISTUR VELAZCO	Juan Pedro LIBERADO
337	ALDAVE DINI	Luis
363	ALDAVE DINI	Ricardo
999	ALFARO AGUILAR	Carlos Alberto
263	ALESSIO RUIZ	Adolfo Luciano
135	ALMADA	Gilberto
213	ALMADA RODRIGUEZ	Hugo Darby
108	ALMADA RODRIGUEZ	Alexis Rafael
013	ALMIRATTI NIETO	Juan Dionisio
369	ALVAREZ AGUILAR	Edison Darwin
368	ALVAREZ AGUILAR	Elbio Diego
079	ALVAREZ BARRIOS	Efraín Fabián
567	ALVAREZ GID	Angel
356	ALVAREZ DEL MONTE	José Luis
1041	ALVAREZ FERREIRA	Norberto Manuel
267	ALVAREZ	Eleazar
763	ALVAREZ NIETO	Luciano
487	ALVAREZ RAYMONDO	Miguel Angel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73.
Fecha de Salida
Pase a
No. de Cuerpo 1502

DEP I (26) PROCESADO (56)

1502

1502

499	ALVARIÑO BARRERA	José Jorge	LIBERADO
278	ALZA BALDI	Olivio	
395	AMARAL MONTERO	Rafael	
811	AMIR PERCEL	Carlos María	
077	ANGDEI PAULOS	Silvio Francisco	
281	ANGLET DE DELON	Dagoberto	
211	ANTOINE ACOSTA	Eduardo	
076	ANSOLEAGA GARIN	José Gastón	
021	ANTUNEZ ACEVEDO	Nulbio	
209	AQUINO MORALES	Rubén Washington	
673	ARBELO GATTI	Nery Ramón	
558	ARBELO GATTI	Servando	
636	ARBONDO MARTINEZ	Néstor Justo	
323	ARCOS MALLADOTT	Julio	
365	ARENA FONTERA	Juan José	
564	ARENAS ISABELLA	Oscar Homero	LIBERADO
208	ARIOSA DUPONT	Daniel	
561	ARGUIÑARENA BIURRUM	Jesús María	
959	ARMANDO UGON BERGER	Oliver Ulises	LIBERADO
139	ARMENDARIZ OLASCOAGA	Hector Darío	
1015	AUSTRONG FUSTER	Alberto	
576	AROCENA LTN	Rodrigo	
301	ARTIGAS SILVEIRA	José Eduardo	
1021	ARTUCCIO RODRIGUEZ	Alejandro	
642	ARRIETA RAICES	Néstor Homero	
1045	ARRIETA RAICES	Carlos R.	
616	ARRUA DIAZ	Juan Antonio	
631	ATANASOFF GARCIA	Sergio Nacho	
747	ATENSIO DA ROCHE	Mario Nelson	
1074	AZELDAÑO GUTIERREZ	Renato	
939	AYALA ALVEZ	Ariel	
551	AYALA FAVAL	Leonardo	
801	AYALA FAVAL	Jesús Gabriel	
1043	AYALA HERNANDEZ	Enrique R.	
034	AZZIZ MANZUR	Elías	
889	ALCARAZ MERCEDES	Alberto	

1502

082	BADELL GOMEZ	César Augusto	LIBERADO
446	BAEZ FULERO	Edison Jorge	
688	BALBI CASTRO	Juan Pablo	
972	BALBI BRIDGER	Arturo Humberto	
967	BALBUENA BRUGMAN	Omar Rudy	
960	BALLON PAESCH	Mario Héctor	
353	BARBEITO FILIPPONE	Roberto Omar	
1044	BANQUERQUE BALGOR	Alberico	
579	BARBERY RODRIGUEZ	Alvaro	
796	BARBOZA SUAREZ	Abel David	
385	BARBOZA PEREZ	Dorval Ricardo	
667	BARBOZA DE MELLO	Roosevelt	
179	BARBOZA CAMPOS	Alcidio Arturo	
626	BARCELO MOREIRA	Walter	
408	BARNECHE ALDACOR	Miguel Angel	
220	BARREIRO GONZALEZ	Hebert Ubaldo	
1022	BARRETO SIGLIANI	Julio César	
1117	BARREIRO PEREZ	Ricardo R.	
407	BARRETO AMARO	Domingo Julio	
996	BARRIOS CALPONOVO	Juan Carlos	LIBERADO
452	BARRIOS SUAREZ	Eduardo Héctor	
158	BASALLO RODRIGUEZ	Jorge Oscar	
236	VASALLO ROSATTI	Nery Omar	LIBERADO
464	BASSINI CALPIGLIA	Ismael Fernando	
083	BATELLI MACHUCA	José Orlando	
722	BATELLI MACHUCA	Alfonso Ramón	
958	BATELLI PAZ	Alfonso	
259	BATISTONE ESPINELLI	Julio José	
609	BAUBETA	Dardo Washington	
1019	BECCA TESA	Jorge	
923	BELO CALABRIA	Baudilio	
216	BENAVIDEZ LUZ	Carlos Ariel	LIBERADO
040	BENE MARRERO	Juan Manuel	
308	BENIA GARCIA	Carlos María	
821	BENITEZ DE ARMAS	Ruben	
030	BENITEZ GONZALEZ	Héctor Walter	
818	BENITEZ VALLEJO	Venancio	

DEP. I
PROGRAMA
GG

018	BENTANCOR SANCHEZ	Ruben Héctor
387	BENTANCOR PEREZ	Nevel Waldemar
584	BENTOS PEREIRA	Artigas.
652	BERGARA PINO	Armando Aníbal.
1120	BERLICH ROSSI	Jorge
085	BERNATTI VENER	Oscar Héctor
713	BERNATTI VENER	Roberto Henry
789	BERNIER FERRERO	Luís Enrique
877	BERTOLAZZI BARCOS	Heber Arnol
1046	BERTOLAZZI BARCOS	Roemmer.
880	BERBEJILLO SEMPOLIS	Roberto Walter
1125	BERTOLA FLORES	Luís
165	BERRIEL GONZALEZ	Hipolito Iber
125	BERRUTTI BEROLA	Walter
084	BETARTE BENITEZ	César Omar
1089	BETENCOURT ZETTA	Antonio
828	BIANCHI BIANCHI	José Alejandro
1116	BIANCHI SAUZ	Alberto
1011	BIANCHI GODOY	Rivera
423	BIBBO BULANTI	Oscar Néstor
418	BIDEGAIN MENDIHARAT	José María
143	BILLAR MUNIZ	Sergio Adán
1024	BIRRIEL REYES	Rafael Gregorio
991	BIZZOZERO REVELES	Lincoln Juan
1036	BLANCO IZZI	Armando Pedro
340	BLANCO MAZZARA	Paulo Ricardo
704	BLIXEN GARCIA	Samuel Gonzálo
644	BOGLIOLO BRUM	José Antonio
204	BOLOGNA CIANCE	Roberto Mimmo
565	BOLOGNA CIANCE	Juan Francisco
185	BONESSI FERRAO	Alberto Salvador
1028	BONIFAI ALVAREZ	Enrique Heberton
166	BONILLA CASANOVA	Nevel Waldemar
791	BONOMI VARELA	Edison Eduardo
080	BONETT	Alberto LIBERADO
210	BONTI SARAVIA	Luís Ebelio
1042	BORGES SABOLO	José Luís

DEP. I (GG)

364	BORGUNDER BOLAZZI	Daiver Ramón	
507	BORSANI PIOLI	Julio César	
945	BORDAGARAY REYES	Filemón	
540	BOTTARO GIORDANO	José Ruben	
299	BOTINI DE FINO	Juan Carlos	
646	BOTTO ABELLA	Alvaro Eduardo	
729	BOUVIER GALEANO	Ruben Aquino	
032	BOZZANO MARTINEZ	Julio César Juan	
188	BRACHINI AMARILLO	Víctor Romeo	
983	BRACCO FALLA	Alfredo	
200	BRAVO DIAZ	Luís Alberto	LIBERADO
159	BRECCIA GUZZO	Alberto Raúl	
081	BRIOZZO PEREZ	Carlos Alberto	LIBERADO
683	BRITOS ALVEZ	Henry Isidoro	
1025	BRUM BEQUIO	Miguel Angel	LIBERADO
1085	BRUM ETCHEGARAY	Roberto Daniel	
823	BRUM MENDEZ	Francisco Antonio	
136	BRUM INZAURRAGA	Diego	
734	BRUNO ALVARENGA	Carlos María	
019	BURGHI CRUZ	Walter Domingo	LIBERADO
919	BURGOS	Nelson	
335	BURGOS SOSA	Nol	
351	BURGES PERICON	Salvador	
503	BUSARK MARON	José	
547	BALBELLI NUNCIATELLI	Jorge Omar	
582	BAISON GRAJALES	Armando Sergio	
772	BENITEZ SEGOVIA	Miguel Angel	

DEP. I
PROCESADO
(GG)

684	CABALLERO RIVERO	Luís Ernesto		
071	CABILLON STEFANI	Juan Carlos		
775	CABALLERO PACHECO	Roberto		
931	CABALLANTE BARCELO	Nelson Daniel		
178	CABRAL TAPE	Rolando German		
989	CABRERA BRITOS	Cirilo Francisco		
065	CABRERA BRITOS	Rodebel		
770	CABRERA CONO	Manuel		
711	CABRERA GARIN	Roberto Vladimir		
086	CABRERA GARIN	Rodney Danilo		LIBERADO
909	CABRERA LEAL	Juan Sixto		
343	CABRERA RODRIGUEZ	Jorge Jacinto		
1020	CABRERA SEPULVEDA	Walter		
784	CABRERA SUREDA	Dayman Osvaldo		
896	CABRERA SUREDA	Yandui		
1035	CABRERA RODRIGUEZ	Carlos M.		
1100	CABRERA SOSA	Hugo		
1039	CACERES FRANCO	Walter Leandro		
865	CAFFARO SABATEL	Juan Carlos		
753	CAILLABET RODRIGUEZ	Carlos Marcelo		
389	CAIRELO PIREZ	Julio		
1037	CALCAGNO CARNEVALI	Juan Carlos		
055	CALIGARI MARTINEZ	Carlos Ariel		
435	CAMACHO BARBOZA	Fraín		
831	CAMPAL GARAY	Juan Francisco		
1004	CANERA GOMEZ	Américo Nelson		
695	CANFIGLIA BAZ	Hebert		
613	CANOBRA SCHWEIZER	David Alberto		
1119	CANAL CANAL	Juan R.		
887	CANALDA PEREIRA	Edmundo		
550	CANDAMIO VAZQUEZ	José Manuel		
841	CANDAN GRAJALES	Ariel Bolívar		
493	CANO CORREA	Julio Carlos		
382	CAPOSIS SILVA	Oscar Enrique		
630	CARABALLO GARCIA	Martin Ramón		
848	CARBAJAL MONROY	Rudemar		
807	CARBAJALES	Gabriel Luís		

DEP. I (65)

.../// 1502

1128	CARIBOLI DA SILVA	Raúl		
867	CARDELINO GIRIBONE	Carlos Antonio		LIBERADO
590	CARDOZO ALONZO	Guillermo Olivio		
496	CARDOZO BROSSARD	Héctor		
1121	CARDOZO RODRIGUEZ	Héctor R.		
716	CARDOZO RODRIGUEZ	Elbio Aníbal		
697	CARDOZO RODRIGUEZ	Leoncio Aurelio		
400	CARDOZO	Rogelio Abel		
180	CARRERA CERECCETO	Ariel Tabaré		
1086	CARDOZO PAEZ	José E.		
761	CARMENES BARREIRO	Miguel Alberto		
133	CASALLA BONILLA	Juan Luís		
1081	CASTAGNO (N) SAMACOITS	Antonio		
830	CASTAGNIN LACASAGNE	Jorge Adrián		
303	CASTRO CANTERO	Jesús Raúl		
284	CASTRO CASOU	Rodolfo		
541	CASTRO DAGNINO	Ruben Héctor		
861	CASTRO MARTINEZ	Walter Valentín		
441	CASTRO LOPEZ	Alejandrina		
191	CASTRO SPINA	Hugo Rodolfo		FALLECIDO
670	CATALDI VIDAL	Elbio Javier		
742	CATTOLICA PERALTA	José Eduardo		
419	CAVALLO CASTILLO	Felipe		
087	CAVIA LUZARDO	Eduardo Omar		
161	CAZOT BAUBETA	Julio Alberto		
961	CEDRES CASTRO	Herminio Sebastián		
1105	CELIBERTI LORENZO	Ariosto		
008	CIA DEL CAMPO	Alberto		
587	CIAPAN ERIGOYEN	Ernesto Martín		
160	CISARI GUZMAN	Jorge Luís		
492	CLAVELL RIVERO	José Pedro		
890	CLAVELL LONGUEIRA	Ismael Jorge		
1030	CLAVERO ORTIZ	Wilfredo		
870	CLAVIJO PEREZ	Ramón		
814	COCCO PEREZ	Alberto Antonio		
051	COCCO PEREZ	Tulio Humberto		

597	CHAGAS XAVIER	Erley Carlos
050	CHALORRO CERDEÑA	Alvear
686	CHAPARRO VILLANUEVA	Alfredo
346	CHAPER CORREA	Julio Gerardo
998	CHIGLINO COSIO	Carlos Hugo

—606	COLAZZO LARRONDA	Elio Wáshington	
—957	COLLAZO HERRERA	Ornaldo Cecilio	
—1115	COLLAZO ODRIOZOLA	Ariel	
—969	COLLAZO VARGAS	Héctor Ricardo	
—707	COLLAZO VARGAS	Alcídez Aristides	
—955	COLLAZO RODRIGUEZ	Eduardo	
—482	COLOTUZZO ARRAMBIDE	Pedro Antonio	
—904	CO DE RODRIGUEZ	Néstor Walter	
—1027	CONSENTINO LORENZO	Nelson	
—361	CORCHS CALVAR	José Luís	
—088	CORTELETTI DE LEON	Sergio Alfredo	
—469	CORREA RODRIGUEZ	Mauricio	
—1026	CORREA SOUSTUYO	Jorge	
—948	COR CANABE	Carlos Alberto	
—197	COSIO PRATS	Hugo Carlos Alberto	
—176	COSTA BENITEZ	César Omar	
—413	COSTA IGUINI	Heber	
—654	COSTA ROQUERO	Roberto	
—891	COUCHET INZAURRALDE	Gastón	
—355	CROSA SOBA	Juan Carlos	LIBERADO
—436	CRUZ GARCIA	Juan José	
—827	CRUZ FERNANDEZ	Manuel	
—563	CRUZ RUIZ DIAZ	Mauricio	
—809	COSTA BARREIRO	Alberto Ulises	
—1040	COYTO RODRIGUEZ	Humberto	
—316	CUELHO MARTINEZ	Ramón	
—478	CUJO TRIAS	Jaime	
—549	CURBELO MEDEROS	Tabaré	
—976	CURBELO ROBERT	Amado Ismael	
—277	CURTI POGGIO	Mario Nelson Jesús	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]			

...///

618	DA ROSA SILVEIRA	Sergio Emigdio	
548	DA ROSA ZIPITRIA	Francisco Alberto	
1104	DA SILVA LAMELA	Julio L.	
746	DA SILVA GONZALVEZ	Delbo Ignacio	
349	DAVISON CASTRO	Jorge Ricardo	
427	DEALBROSIS STRAUCH	Alfredo Roberto	
257	DE CARDENAS COELHO	Rafael María	
214	DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ	Héctor Luís	
944	DEL CASTILLO LARRAZABAL	Luís Mario	
089	DELBONO EGUREN	José Luís	
090	DELGADO GONZALEZ	Oscar Octavio	
401	DE LA PEÑA SERVINI	José María	
938	DE LEON ORPI	Walter	
028	DE LEON ALCAGUER	Pedro Enrique José	
712	DE LEON LOPEZ	Aníbal	
1018	DEL GAUDIO VISCONTI	Mario Salvador	
1087	DE LOS SANTOS GADEA	Aníbal A.	
022	DE MELLO RODRIGUEZ	Walter	
546	DE MELLO TABOADA	Carlos Edgar	
942	DE MELLO VALVERDE	Heber Guillermo	
202	DE PENA FERNANDEZ	Alberto Enrique Prudencio	LIBERADO
357	DE PENA FERNANDEZ	Mario Alberto	
634	DERMIT BARBATO	Hugo Aroldo	
432	DESIDERIO PERALTA	Juan Cristobal	
927	DE SOUZA SANCHEZ	Hugo Ariel	
1029	DESTEFANO CARDOZO	Dister Andelmo	
162	D'ESTE GONZALEZ	Juan Pedro	
341	DEUGENIO RICHIERI	Rafael	
925	DE VARGAS SACCONE	Wáshigton	
513	DEWALLI PLACENCIO	Julio César	
141	DIAZ	Mario Oscar	
201	DIAZ MAYNARD	Diego	LIBERADO
545	DIAZ PEREZ	Geferino	
124	DIAZ SUAREZ	Baby Rafael	
1001	DIAZ TORRES	Leonardo	
324	DIAZ SAMUZ	Juan Gustavo	

DEP. I (55)

...////

380	DIAZ SAHUZ	Oscar
720	DIBAR CURUTCHET	Enrique Pedro
296	DIBAR CURUTCHET	Manuel Andrés
156	DIFLORE FREIRE	José María
1106	DI LANDO LAFRAU	Guido
943	DI LUCCI MEDINA	Mario Rafael
680	DIPERNA ALBARRACIN	Rafael Washington
690	DOLDAN LARRINO	Washington Manuel
843	DOMINGUEZ ROMERO	Alfredo
572	DOMINGUEZ CALLEROS	Juan José
026	DOMINGUEZ DIAZ	Juan José
439	DUARTE SIERRA	Raúl Eloy
862	DUBRA DIAZ	Pedro Ignacio
061	DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José
339	DURAN SALLUA	Gustavo
059	DURANTE VAILATTI	Néstor Alprinte
1031	DUTRA PEREIRA	Ramón R.

DEP. I

033	ECHEDO ACOSTA	Carlos Venancio	
444	ECHENAGUCIA GAUNA	José Antonio	
304	EGAÑA APAOLAZZA	Carlos Jesús	
615	ELGUE MAGLIOCCA	Sergio	
658	ELGUE MAGLIOCCA	Gabriel	
524	ELIAS DUTRA	Antonio	
731	ELOLA MARTINEZ	Horacio Martín	
820	ENCISO GUAZZO	Bolívar	
795	ENGLER GOLOVCHENKO	Henry Willy	
430	ENGLER GOLOVCHENKO	Walter Francisco	
1075	ERLICH SZAIMIAN	Ricardo M.	
448	EPIFANIO PEREIRA	Wilman	
876	ERRANDONEA GUTIERREZ	Francisco Javier	
004	ERRO BRENTA	Enrique Juan	
279	ESCAYOLA GIL	Carlos Heber Raúl	
950	ESCUDER BERTRAND	Carlos Alberto	
203	ESCUDERO LARROSA	Bolívar	
569	ESCUDERO POGLANI	Wilson Walter	
428	ESPINOZA PONS	Arturo César	
543	ESPINOZA RODRIGUEZ	Juan Amelio	
442	ESQUIVO MELO	Heber Ismael	
163	ESPERON RODRIGUEZ	Rubens Gualberto	
662	ESTECHE DE ARMAS	Walter Hugo	
246	ESTEFANELL GALBIATI	Marcelo Mario Nicolás	
1034	ESTELLANO TEJERA	Eduardo G.	
596	ESTEVEZ BOTTARO	Juan Antonio	
394	ESTEVEZ BOTTARO	Raúl Zapicán	
073	ESTEVEZ FERNANDEZ	Nicolás Antonio	
283	ESTEVEZ PEREIRA	Sergio Amaro	
817	ESTRADET CABRERA	Luís Alberto	
123	ETCHEVERRY CLAVERIA	Hector Orlando	LIBERADO
307	ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl	
768	ECHEGOYEN MURIAS	Carlos Alberto	
16	ETORENA ONETTI	Omar	
1107	EUSTACHIO COLOMBO	Eduardo Dante.-	

DEP. I
PROCESADO
95

1077	FACHAL NICOLI	Eduardo Alberto	
091	FACHELI MARQUEZ	Antonio Derismar	
725	FAEDO SALLES	Horacio Napoleón	
072	FAGUNDEZ LOPEZ	Santos	
765	FAJARDO	Luís Carlos	
300	FALCON DOMINGUEZ	Hugo Eduardo	
475	FALERO	Carlos	LIBERADO
804	FARAVELLI CUEZZO	Julio José	
757	FAY DESSENT	Andrés	
215	FELDFOGEL SAJEVICIUS	Isaac Fernando	
1014	FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES	Luís Eduardo	
332	FERNANDEZ BELO	Ramón Nery	
383	FERNANDEZ BRUNE	Alcides Duncan	
470	FERNANDEZ CLAVELES	Conrado Domingo	
885	FERNANDEZ CLERICI	Enrique	
373	FERNANDEZ CONSUL	Carlos Jesús	
205	FERNANDEZ CUNEO	Carlos Alberto	
846	FERNANDEZ CUNEO	Rodolfo Aníbal	
126	FERNANDEZ DE LEON	Asdrubal Noé	
787	FERNANDEZ HUIDOBRO	Eleuterio	
1023	FERNANDEZ DIAZ	Amílcar	
249	FERNANDEZ IRIGARAY	Guillermo Julio	
935	FERNANDEZ OLMOS	José Luís	
326	FERNANDEZ ORDOÑEZ	Carlos Alberto	
833	FERNANDEZ RIBEIRO	Luís Felipe	
637	FERNANDEZ ROSENDE	Juan Antonio	
424	FERNANDEZ SOUBIRON	Carlos María Bosco	
494	FERNANDEZ WANSEELE	Bolívar	
501	FERRARI COCCARO	Héctor Ernesto	
1096	FERRARIO OLIVERA	Elbio	
242	FERRARI IRISARRI	Luís Eduardo	
447	FERRAZ ZABALA	Yamandú	
672	FERREIRA CENTURION	Osvaldo Martín	
358	FERREIRA DA SILVA	Milton Armando	
648	FERREIRA GADEA	Dardo Raúl	
1091	FERREIRA ANZA	Carlos Alberto	
186	FERREIRA MIRASSON	Jorge Andrés	

Cosco

DEP. I PROCESADO

...///

1502

678	FERREIRA PARODI	Joaquín Esteban
743	FERREIRA SANCHEZ	Julio César
274	FERREIRA LOZA	Nelson Francisco
1127	FIGARI NEVES	Andrés
437	FIGAROLA SOSA	Juan José
1102	FIGUEREDO RIOS	Héctor
600	FLORES ALVAREZ	Jorge Horacio
544	FLORES MORADOR	Fernando Luis
155	FONTANA RIBOLLA	Milton Enrique
864	FONTES MORA	Heriberto Ariel
196	FONTORA SANTOS	Celso
916	FORNELLA RIVERO	Alfredo Rómulo
1008	FRANCO	Omar
276	FRANCO FREDES	Humberto Bernabé
679	FRANCO FREDES	Mario Arnoldo
755	FRANCO GARAY	José Oscar
409	FREGUEIRO AVILA	Carlos María
568	FREIRE BALEIRON	Milton Osvaldo
433	FRUGONI BORDAGORRY	Rodolfo Robert
338	FUENTES GUTIERREZ	Walter Robin
745	FULLE SIERRA	Luis Alfredo
808	FUQUES FERREIRA	Carlos Irán
003	FURTADO TOPOLANSKI	Carlos Eugenio
873	FURTADO VIERA	Ovidio LIBERADO.-

DEP. I PROCESADO GG

1502

///...

145	GADEA BUTIERREZ	Raúl Orestes
256	GAINZA CAPPARA	Pedro Antonio
538	GALLINARES PIAZZA	Raúl Omar
122	GALLI NICOLAZZO	Lorenzo Isidoro
399	GALLO LIMA	Delano Waternay
509	GAMA IGUINI	Ricardo
952	GAMBETA GONZALEZ	Julio César
766	GANCIO POLLETI	Leonel Luján
910	GANDARO	Artigas Walter
1032	GARCIA ABREU	William B.
504	GARCIA CALCAGNO	Germán Nelson
286	GARCIA CASTRO	Marcelino
140	GARCIA DIAZ	Florencio Amaranto
153	GARCIA GARCIA	Marcos
685	GARCIA GARCIA	Mario
610	GARCIA GIMENEZ	Juan Carlos
354	GARCIA LAMAS	Juan Miguel
404	GARCIA MONTEJO BERRUETA	Ascención
075	GARCIA QUAGLIA	Luís Ricardo
555	GARCIARENA PERESSINI	Oscar José
1006	GARGANO MATIO	Horacio Bartolomé
305	GATTO MORREIRA	Mario Albérico
751	GENTA FONTELA	José Agustín
562	GIBBS ARGIROFFO	Eduardo Daniel
829	GIL IRIBARNE	Ricardo Germán
539	GIL RUIZ	Enrique
093	GIMENEZ GIMENEZ	Wáshington Mario
302	GIORDANO CORTAZZO	Oscar Alberto
381	GIORDANO ITUSARRI	Walter Abelar
645	GIORDANO LUZARDO	Cármelo Ismael
738	GIOSSA COROLA	Julio Jorge
066	GISLER VIÑAS	Luís Gastón
1033	GOGGIA PEREZ	Pedro F.
903	GOITIÑO ARIGON	Miguel Angel
854	GOMES CASTILLO	Antonio
737	GOMEZ OBELAR	Pablo Alfredo

WATERMAN

DEP. I
PROCESADO
(66)

.../// 1502

1038	GOLEZ PEREZ	Angel	
571	GONZALEZ ALVEZ	Jesús Máximo	
621	GONZALEZ ARENAS	Francisco	
542	GONZALEZ AYALA	Juan Carlos	
206	GONZALEZ CABRERA	José Luis	
668	GONZALEZ ETCHART	José Francisco	
733	GONZALEZ ETCHART	Martín Alejandro	
676	GONZALEZ IDIARTE	Héctor	
434	GONZALEZ LATORRE	Antonio María	
230	GONZALEZ LIGUEZ	Eduardo Edison	
320	GONZALEZ OLGUIN	Walter Oscar	
367	GONZALEZ RAYMONDO	Luís Fernando	
384	GONZALEZ RODRIGUEZ	Adolfo I.	
334	GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco Carlos	
391	GONZALEZ RODRIGUEZ	José Wilman	
041	GONZALEZ RODRIGUEZ	José María	
039	GONZALEZ RODRIGUEZ	Miguel Luís	
421	GONZALEZ ROLON	Ubaldo	
068	GONZALEZ ROMAY	Germán	
275	GONZALEZ ROMAY	José	
310	GONZALEZ SABARDIA	Wáshington Hugo	
1070	GONZALEZ SANTOS	Miguel Angel	
847	GONZALEZ SIERRA	Dardo	
838	GONZALEZ TORRES	Carlos	
694	GORGA DURAN	Felix	
895	GOSENDE GONZALEZ	Emilio Manuel	
505	GRANA MARTINEZ	Carlos	
416	GRAU VERA	José Gabriel	
069	GREGORI SOUTO	Augusto Teodoro	
377	GRILLO BARRETO	Miguel Luís	
254	GRIMON ZEC	Héctor Wáshington	
822	GROPP CARBAJAL	Carlos Rodolfo	
835	GRISCTI FERRARI	Walter Edgardo	
581	GUIDOBONO RODRIGUEZ	Mario Carlos	LIBERADO
240	GUIDOBONO RODRIGUEZ	Mario Agustín	

...///

1502

...

DEP. I
PROCESADOS
(5 C)

556	GUIDO GARCIA	Alfredo Juan	
207	GUIMARAENS BRUNI	Juan Carlos	
985	GUIMARAENS GONZALEZ	Ruben Eduardo	
027	GUINOVART TONELLI	Daniel Camilo	
973	GUINOVART TONELLI	Wáshington Pedro	
154	GURIDI RODRIGUEZ	Sigifredo	
144	GUTIERREZ LISBOA	Guido Alberto	
921	GUTIERREZ COITIÑO	Clelio César	
241	GUYER TOGWEILER	Juan Enrique	LIBERADO
047	GYURKOVITS HERBON	Conrado Alceo	

DEP. I
PRESIDIO
(56)

793	HALLER MILLAN	Wilhcin Ferdinando
624	HANUSZ KUMIZKAITE	Miguel Angel
012	HARARI DUBINSKI	Leonel Javier TRASLADADO A JPM.
094	HARARI DUBINSKI	Pablo Martín TRASLADADO A JPM.
659	HERNANDEZ CASTILLO	Nelson Raúl
693	HERNANDEZ ROCHA	Uberfil Dobotéo
129	HERNANDEZ SANCHEZ	Edén Ramón
532	HERNANDEZ TORRES	Raúl Benito
429	HEROU GALLARDO	Antonio Rodney
438	HERRERA CURI	Julio Ruben
970	HERRERA HURRICARRIET	Oscar Elzear
1122	HOFFMAN GIACONE	Eugenio
096	HORNOS BERMUDEZ	Juan Carlos

DEP. I
56

651	IBAÑEZ ROMAN	Atahualpa Hugo
262	IBARGUREN ALZAIBAR	Juan Carlos
601	IFRAN IFRAN	Carlos Hugo
602	IGUINI FERNANDEZ	Darwin Guadalupe
2509	ILLA TAJES	Jorge Eduardo
366	INFANTE CAMINAL	Ricardo Roque
130	INVERNIZZI ALPEROVICH	Mario Ernesto
902	IRAZABAL GONZALEZ	Martín Andrés
417	IRIGOYEN MONTI	Eduardo
148	IRIONDO GARCIA	Luís Eduardo
1076	IPARRAGUIRRE SOSA	Bruno
193	ITTE GONZALEZ	Edgar

JEFE DE POLICIA
CAPITAL
65

177	JOANICO DENINGER	Mario Federico
728	JORAJURIA CABRAL	Roberto Efraín
913	JORGE RODRIGUEZ	Hugo Francisco
020	JORGE TOTH	Alberto Esteban
656	JORYSZ JEKEL	René Enrique
029	JUAREITS RODRIGUEZ	Héctor Eduardo
479	JULIA VENTURA	Eduardo
345	JURADO ALMADA	Hugo Fredy

DEP. I
PROGRAMA
(EE)

1502

DEP. 6
1502

450	LAPEYRADE LESCANO	Leopoldo Eduardo	
049	LAGOS LOCATELLI	Ernesto Demetrio	
961	LAGUNA CHARREAU	Alberto Justiniano	
121	LAHOURATATE OLAIZOLA	Daniel Roberto	
095	LAIÑO ECHEVEZ	Rubens Harvey	
291	LAITHOY BARRIOS	Hugo Heber	
496	LALLERA PONCE	Hugo Mario	
1071	LARBEGAGA	Juan R	
169	LARRE BORGES SPINELLI	Bernardo	
929	LARRUEA RUBERT	Héctor Gonzálo	
098	LARROSA BESQUIO	Gustavo Raúl	
255	LARROSA LOMBARDI	Jorge Luís	
879	LARROSA VIDAL	Elbio	
031	LASERRE LABORDA	Luís Guillermo	
953	LAUTARET TIVOIR	Ruben	
692	LAZARO FERNANDEZ	Orlando Severo	
228	LEAL GARCIA	Juan José	LIBERADO
575	LEAL LORA	Rubens Jerey	
497	LECHINI OJEDA	Albénico Tabaré	
657	LEGUISAMO GIMENEZ	José Nelson	
269	LEIVAS PUIG	Teópimo Herculano	
348	LEMA ALVAREZ	José Diego	
529	LEMOS PINTOS	Luís Edgardo	
535	LEMES CALVENTE	Ricardo	
531	LENZUE RODRIGUEZ	Raúl Mateo	
074	LEON DUTER	Eduardo Luís	
152	LEONCINI FERRARI	Pedro Nelson	LIBERADO
785	LESCANO AMADO	Roque Stalin	
360	LETTIER AMADO	Waldemar Horacio	
886	LIMA ACOSTA	Héctor	
150	LEYTON NUÑEZ	Hugo Walter	
951	LIMA ACOSTA	Carlos	
465	LIMA ACOSTA	Hugo Raúl	
611	LIMA ARTUCHE	Edward	
1090	LIMA VALDEZ	Egmond	
490	LISCANO FLEITAS	Carlos Tabaré	

DEP. I
FOLIADA
(56)

788	LISTRE CARDENAS	Julio César	
570	LOPARDO TELECHEA	José Pedro	
986	LOLBARDO DUARTE	Jorge Alberto	
860	LONG D'ALBORIANO	César Gerardo	
586	LOPEZ ACOSTA	Roquena	
190	LOPEZ BARCOS	Daniel Eucl ides	
987	LOPEZ CANPOS	Alfonso	
845	LOPEZ LACHADO	Mario Alberto	
097	LOPEZ MERCAO	José Alberto	
997	LOPEZ PAZOS	Luis Nicolás	
537	LOPEZ PECOY	Héctor Isidro	
714	LOPEZ SANDAY	Eduardo	
287	LOPEZ SUASNABAR	Asdrúbal	
226	LORENZO FERNANDEZ	Ruben	LIBERADO
405	LUCAS NIETO	Carlos María	
766	LUJAN GANCIO	Leonel	
261	LUNA CANONIERO	Angel Ignacio	
099	LUNGO CUITIÑO	Elbio Santiago	
306	LUZARDO CAZENEUVE	Carlos Alfredo	
035	LUZARDO CAZENEUVE	Guillermo Alcides	
229	LLAMBIAS CABRERA	Jorge Enrique	
585	LLANES BARRAGAN	Leonel Roque	

DEP. I
PROCESADO
65

1502

934	MARTINEZ DAVILA	Walter Hóbert	
1099	MARTINEZ IRIBARREN	Ubaldo	
758	MARTINEZ MACHADO	Raúl Noel	
231	MARTINEZ MIENDO	Luís Eduardo	
603	MARTINEZ MILANO	Julio Ramiro	
622	MARTINEZ MARTELL	Héctor Arquímedes	
933	MARTINEZ MORENO	Carlos Enrique	
706	MARTINEZ PIRIZ	Emilio Ezequiel	
856	MARTINEZ REYLES	César	
1010	MARTINEZ PLATERO	Eduardo Enrique	
607	MARTINEZ RODRIGUEZ	Ortelio Ademar	
017	MARTINEZ SALGUEIRO	José Felix	
1050	MARTINEZ TEJERA	Gilberto	
397	MARTINEZ ARAUJO	Fileno	
769	MARTINS BELTRAMO	Jorge	
1094	MARZOCCA TANGORRA	Angel	
928	MAS GALVETTI	Washington Alberto	
798	MAS MASDEU	Antonio	
974	MASDEU GATTO	Luís Rafael	
689	MATA MIRALMONTES	José Pedro H.	
104	MATEO MARTINEZ	Fernando	
627	MATEO TERRA	Leonardo	
786	MATTOS CASAL	Luís Eduardo	
674	MAYOL MARTINEZ	Ricardo Alberto	
826	MAZZEO GATTO	Mario Andrés	
1125	MECHOSO MENDEZ	Juan Carlos	
1063	MEDINA CASTRO	Roberto	
806	MEDINA RODRIGUEZ	Mario Héber	
170	MEDVEDEO LEMA	José Nicolás	
102	MEDVEDEO LEMA	Walter Vicente	
831	MELEAR PEREZ	Hugo Enrique	
235	MELLO HALDS	José Homero	
005	MELLO SALDOS	Ricardo Dante	
762	MENA MUÑEZ	Juan José	
288	MENDEZ ALVEZ	Carlos	
851	MENDEZ CORREA	Henry Horacio	
878	MENDEZ FERNANDEZ	Héctor Raúl	

DEP. I PROCESADO (GB)

420	MACEDO ALLEIDA	Aparicio		
294	MACIEL MAENARD	Juan Manuel		
978	MACHADO	Ramón Roberto		
282	MCHADO BARCELONA	Sixto		
612	MACHADO GONZALEZ	Héctor Mario		
388	MACHADO GONZALEZ	Darío Gerardo		
1067	MACHADO PEREZ	Carlos W.		
067	MACHADO RODALES	Luís Alberto		
171	MADERA VILLASBOAS	Oscar Sabino		
260	MAGALLANES MUGULAR	Eduardo René		
1012	MAKOSKI	Rubén		
1093	MAINE FERNANDEZ	Andrés L.		
533	MALET COGGIA	Antonio Daniel		
894	MANAN	Lázaro Carlos		
771	MANEIRO BARRERE	Héctor Ricardo		
750	MANEIRO LAPANGA	José Manuel		
816	MANERA LLUBERAS	Jorge Amilcar		
617	MANNITO HERNANDEZ	Alfredo Eduardo		
719	MANSILLA CALLEROS	Nelson		
687	MANZUETTI MENDEZ	Julio César		
530	MANTARAS GUSSINE	Rafael Carlos		LIBERADO
790	MARCOVICH REHERMAN	Walter		
759	MARABOTTO FALCIONI	Héctor Artemio		
803	MARENALES SAENZ	Julio Angel		
108	MARMOL SUAREZ	Antonio Tomás		
225	MARMOL SUAREZ	Aracelis Amilcar		
449	MARQUEZ GODOY	Gualberto		
105	MARQUEZ GUZMAN	Hugo Román		
168	MARQUEZ ZACHINO	Sergio Manuel		
941	MARRERO BARCELO	Artigas Jesús		
810	MARRERO ABERO	Donato Gabriel		
675	MARRERO ABERO	Manuel Indalecio		
491	MARRERO DEPPETO	Alejandro Javier		
1092	MARSIGLIA FRANCO	Julio D.		
724	MARTINELLI SUAREZ	Dante Rubens		
696	MARTINEZ BARBOZA	César Leandro		
498	MARTINEZ BLANCO	Emberg Jesús		

DEP. I
POLICIAN
165

1502

.../

1083	MUNIZ FERNANDEZ	Carlos E.
980	MUNIZ MENDEZ	José Maximiliano
841	MUÑOZ	Mario
251	MUÑOZ BARBACHAN	José Luis
167	MUÑOZ DOLIO	Javier Francisco
756	MURGIONE PRADERI	Pier Luigi(Pedro Luis)
681	MURILLO BARBOZA	Antonio Radé
981	MUTTI LLONA	Juan Carlos
977	MUTTI SEVERO	Nery
781	MARTELL DELGADO	Carlos H.

591	MENDEZ LONGO	Ruben César	
488	MENDEZ MOREIRA	Raúl Jorge	
666	MENDEZ RUBIAS	Osvaldo Manuel	
S/4 824	MENDEZ SEGOVIA	Américo Domingo	
988	MENDIZABAL BOCCONE	José Luís	
025	MENDEZ OLIVERA	Manuel Marx	
425	MEYER GARMENDIA	Roberto Mario	
280	MILAN RODRIGUEZ	José Bibiano	
1065	MILBURN MINELLI	Alvaro	
578	MILESSI HORVAT	Ricardo	
101	MINETTI FERNANDEZ	Alfredo Ulises	LIBERADO
965	MIÑOZ ALEGRE	José Antonio	
1108	MIRALDI LOPEZ	Armando	
486	MIRZA BASERGHI	Juan Pablo	
329	MOAS	Etanislao	
849	MODERNELL	Julio César	
489	MOLINA QUINTANA	Carlos Alfonso	
462	MONDELLO TECHERA	José Vicente	
445	MONTEMURRO BENTANCOR	Edgardo Luís	
1078	MONTES DE OCA	Angel C.	
192	MONTERO	José Ismael	
481	MONTERO DE LA BANDERA	Juan Pedro	
390	MORAES VAZQUEZ	Paulo Enrique	
187	MORALES	Nelson Edgardo	
252	MOREIRA ARCE	Ruben	
629	MOREIRA MOLINA	Oscar Ricardo	
638	MOREIRA MOLINA	Ruben Ramón	
778	MOREIRA MORALES	Daniel Alberto	
653	MOREIRA MUNIZ	Walter Raúl	
183	MORELLE DE LOS SANTOS	Julio César	
900	MORENO MALLADA	Omar	
422	MORENO RIOS	Elbio	
931	MORENO RIOS	Wilman Edgardo	
060	MUGURUSA GALVALISSI	Eduardo María	
815	MUJICA CORDANO	José	
664	MUJICA VIDART	Horacio Juan	

DEP. I (B6)

..// 1502

826	MARES JURI	Uruguay
730	NAVIA GONZALEZ	Guillermo Oscar
534	NIETO CADENAZZI	Alberto José
175	NIETO GNAZZO	José Felix
172	NIETO RODRIGUEZ	Luís Kosé LIBERADO
560	NIÑO SICARDI	Duncan Lorenzo
914	NIZ LEMOS	César Emilio
1114	NORES MONTEDONICO	Alvaro
837	NOROÑA	Carlos
053	NOUECHED SOSA	Juan José
372	NUIN NUÑEZ	Oribe José María
414	NUÑEZ BALESTRA	Efraín
655	NUÑEZ BUGALO	Víctor Manuel
868	NUÑEZ GALLAZTEGUI	Carlos
410	NUÑEZ GONZALEZ	Oscar
595	NUÑEZ LENDIONDO	Wáshington Roque
723	NUÑEZ NUÑEZ	Miguel Angel
455	NUÑEZ GONZALEZ	Juan Carlos Rosalío

DEP. I

11502

594	OBRER CABRAL	Miguel
552	OCHOTECO ACOSTA	Julio César
219	ODDO GUERREROS	Juan Fructuoso
1098	OLIVARI PELOCHE	Jorge R.
376	OLIVERA ACOSTA	Ademar
392	OLIVERA DA CRUZ	Hugo Armando
173	OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel.
289	OLIVER FERNANDEZ	Rómulo Héctor
883	OLIVER LAMAS	Luís Esteban
947	OLIVERA FERREIRA	José María
936	OLIVERA OLIVERA	Oscar Luís
1062	OLIVERA VEGA	Carlos
317	OLIVO BONJOUR	Mario Eugenio
321	OLIVO BONJOUR	Juan José
995	OMAR NIETO	Jorge
328	ORGAMBIDE DE CASTRO	Pablo Daniel
484	ORTIZ SANCHEZ	Ulises Alberto
347	OTERO GAMARRA	Evaristo Manuel
024	OUDRI LONG	Rúben
480	OUTEDA DEMATTEIS	Eduardo Reclus
649	OUTEDA DEMATTEIS	Fernando
508	OVALLE FERNANDEZ	Wáshington Omar
181	OXANDABARATS SCARRONE	Batlle
740	OZER ALI MOLINA	Ariel

DEP. I
PROCESADO
(55)

1582

412	PADULA LOYARTE	Marcelino E.	
842	PAEZ MEDINA	Rodolfo Diego	
598	PAEZ PENA	Patrocinio	
1097	PAGOLA DELARTINI	Martín Carlos	
727	PAGALDAY LAZZOLA	Israel Roberto	
342	PAIVA CARDOZO	Luis Alberto	
1068	PAIVA RODRIGUEZ	Raúl E.	
920	PAIVA FERNANDEZ	Santiago Wáshigton	
106	PALLAS REGUEIRA	José Antonio	
527	PALOMEQUE DORES	Carlos Ruben	
1101	PANFILO PEZZOLANO	Rodolfo R.	
874	PANIZZA PIANA	Orestes	
893	PARDO ORESSOLI	Oscar	
1126	PAREJA CARALBULA	Alfredo	
476	PASTORINO CHIESA	José Andrés	
922	PASTORINO VIDAL	Darwin	
940	PAZ SANCHEZ	Manuel Hugo	
1047	PEDRETTI DAGNINO	Seni	
665	PENZA TORRES	Omar Emilio	
037	PERALTA ALONZO	Beresmundo Legi	
839	PERALTA ARRABITE	Oribe	
046	PERALTA LARROSA	Néstor	
665	PENZA TORRES	Omar Emilio	
698	PERCOVICH MELA	Sebastián Carlos María	
1109	PERDOMO ARTAVE	Rúben	
333	PERDOMO BICA	Ruben Amilcar	
792	PERDOMO RODRIGUEZ	Fernando Rafael	
782	PERDOMO RODRIGUEZ	Hario Osvaldo	
245	PERDOMO RODRIGUEZ	Ricardo	
054	PEREIRA AYALA	Miguel Angel	
293	PEREIRA BORGES	José María	
559	PEREIRA FERNANDEZ	Julio César	
248	PEREYRA LENZI	César Orlando	
767	PEREIRA	Tito	
773	PEREIRA	Heber Macario	
1060	PEREIRA IBAÑEZ	José María	
1017	PEREIRA PALANOTTI	Orlando José	

DEP. I

247	PEREIRA LENA	Esteban Jorge	
912	PEREYDONES BOSQUE	Pablo Diego	
174	PEREZ BILINSKI	Esteban Andrés	
881	PEREZ CROSA	Raúl Domingo	
146	PEREZ GROSSO	Jesús Mario	
994	PEREZ NUÑEZ	Wilson	
632	PEREZ RODRIGUEZ	Julio Omar	
633	PEREZ RODRIGUEZ	Mario	
748	PEREZ RODRIGUEZ	Víctor Hugo	
1069	PEREZ SAVIO	Sergio R.	
749	PEREZ SOTELO	Horacio Guillermo	
451	PEREZ VALDEZ	Luís Ramón	
010	PILLHIPS TREBY ABI SAAD	Walter David	
127	PICARDO ESTEVEZ	Juan Diego	
131	PICA SILVEIRA	Arnoldo	
528	PICCININO FERRARI	Leonardo	
635	PIEDRACUEVA RIVERO	Luís María	
709	PINO GARIN	Juan Alfredo	
1061	PINTADO BARBOZA	Eric Floreal	
1055	PINTOS ANDRES	Hebert Juan	
1095	PINTOS ROHNER	Néstor A.	
739	PINTOS RUIZ	Julio Miguel	
058	PIÑEIRO BURGOS	Valentín	
619	PIOLI PEREZ	Luís Eduardo	
932	PIRIZ LALEO	Néstor Alejandro	
614	PIRIZ BARRIOS	Walter Heber	
107	PIVEL BANIERI	Juan Pablo	
036	POLONI DABALA	Ariel Ibor	
605	PONS CARIÑANA	Isidro	
825	PORCILE PAVONE	Jorge José	
917	PORRAS REY	José Luís	
108	POSSAMAY CLARO	José Santiago	
120	POVASCHUK GALEAZZO	Juan Antonio	LIBERADO
1000	PRESA TRINDADE	Víctor Esladio	LIBERADO
325	PRIETO PRIETO	Waldemir Wáshigton	
415	PRIETO ROCHA	Oscar	
669	PRINO RIVABEN	Luís Domingo	

DEP. 5 PRESOS (GG)

393	PROTTI MIRMELINI	Ariel Heber
901	PUCCINI TEXEIRA	Luís Valter
224	PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA	Nuño
588	PUENTES ORTIZ	Celiar Rafael
011	PUIG ITURRALDE	Oscar Miguel
962	PAREDES TORRES	Milton Hugo
966	PERDOMO SOSA	Mirto René
963	PERRACHON GONET	Mario Humberto
954	PICCA BUSCHIAZZO	Julio César

DEP. I
PROCESADO

1502

580	QUARTIANI FERNANDEZ	Héctor Padcual
232	QUARTINO CROCE	Jorge
353	QUESIS ROLERO	Gustavo Ricardo
1048	QUINTANA LOUREIRO	Omar Leonardo
1066	QUINTEROS VASCONCELLOS	William
937	QUIROGA PEREZ	Alejandro Añ

DEP. I
PROCESADO
(EC)

1502

715	RAVINOVICH KOROTKI	Mario Tito	
915	RALLO CORRAL	Guillermo Adolfo	
898	RALDA PIENDIBENI	Jorge Bernardo	
604	RAMIREZ DE AVILA	Dardo	
511	RAMOS BENTANCOR	Horacio Darío	
069	REBORI SACHS	Ventura Alberto	
474	RECOBA RODRIGUEZ	Elbio Conrado	
409	REGUEIRO AVILA	Carlos María	(S/A)
536	REILAN BAIKO	Guillermo Rodolfo	
313	REPETTO VIÑAS	Ramón Gerardo	
398	REYES ALVEZ	Lombardo Sinforiano	
374	REY GARCIA	Antonio Pedro	LIBERADO
227	REY ROMELLI	Leonardo Héctor	
238	REZANO CACERES	Carlos Alberto	
1082	RIBEIRO WELS	Eduardo C.	
700	RIERA GALEANO	Laureano Juan	
485	RIET BUSTAMANTE	Gonzalo José	
1080	RIET BUSTAMANTE	Gustavo E.	(S/A)
285	RIGUETTI GONZALEZ	Heber	
660	RIOS CASAS	Miguel Angel	
583	RIOS REUGEON	Pedro Emilio	LIBERADO
1132	RIOS REGGI	Pedro Gregorio	
218	RIVADAVIA ROCHA	Osvaldo Aníbal	
647	RIVA SIMONETTI	Juan Mario	
483	RIVEIRO RODRIGUEZ	Eduardo	
116	RIVERO CEDRES	Alfredo Mario	
926	RIVERO CEDRES	Roberto Olimpio	
718	RIVERO CEDRES	Tabaré Ulises	
403	RIVERO FERREIRA	Luis Alberto	
930	RIVERO LOLINA	Walter Antonio	
855	RIVERO REINOSO	Gerardo	
344	ROBAINA SINDIN	Javier Elías María	
620	ROBAINA SINDIN	Miguel Ignacio	
117	ROBLES ITURBIDES	Carlos Enrique	
453	ROBY NUÑEZ	Jorge Alcidez	
780	ROCCO BARRENECHE	Américo	
297	ROCHA DA SILVA	Angel María	

DEP. I

(10)

467	ROCHA ~~MARTINEZ~~ RAMIREZ	Juan José	
599	RODRIGUEZ	Armando	
640	RODRIGUEZ	Guillermo Alfredo	
477	RODRIGUEZ ACOSTA	Carlos Alberto	
744	RODRIGUEZ	Jesús Exequiel	
1056	RODRIGUEZ ALVARENGA	Ruebn	
398	RODRIGUEZ BELLETI	Wáshington Luís	
454	RODRIGUEZ CANZANI	Rómulo Alberto	
760	RODRIGUEZ DA SILVA	Raúl	
327	RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto Beheteven	
819	RODRIGUEZ FERNANDEZ	Manuel	
184	RODRIGUEZ IGARI	José Miguel	
056	RODRIGUEZ LEDESMA	Juan Carlos	
859	RODRIGUEZ NEIRA	José Alejandro	
002	RODRIGUEZ OLARIAGA	Yamandú José	
048	RODRIGUEZ PAZ	Fernando Wáshington	
882	RODRIGUEZ PERILLO	José Luís	
774	RODRIGUEZ RECALDE	Heraclio	
764	RODRIGUEZ SILVEIRA	Raúl Víctor	
221	RODRIGUEZ VILARIÑO	Carlos Waldemar	
038	ROJA PORTES	Rúben Heriberto	
721	ROJAS SCHUSELIN	Rodolfo Angel	
526	ROLANDO VEIRA	Domingo Manuel	
518	ROLANDO VEIRA	Rodolfo Daniel	
643	ROMAN AVELLANEDA	Wilfredo Guadalupeu	
118	ROMANO DATAGUI	Roberto Eduardo	
802	ROMANO MORIS	Juan Víctor	
924	ROMANS LEDERMAN	Juan Carlos	
014	ROMERO	Héctor Alfredo	
1130	ROMERO	Julio C.	
705	ROMERO RIRIZ	Antonio	
639	ROMERO TORRES	Carlos María	
043	RONDEAU BARRETO	Aníbal Rodolfo	
813	ROSENCOF SILVERMAN	Mauricio Marcos	
918	ROSSI GARCIA	Eduardo Antonio	
016	ROSSI GARRETANO	Mario César	

DEP. I

1502

~119	ROSSI GARRETANO	Oscar Armando
—514	ROSSI RODRIGUEZ	Rubens
~992	ROSSI SOSA	Jorge Omar
~298	ROUVE BENAUD	Luís Celestín Mario
~832	ROVERANO MILLAN	Raúl Attel
—379	ROVINA DIAZ	Hugo Carlos
~857	ROZADA MONTEMURRO	Enrique
~(s/h) 1113	RUBIN PELUFFO	Miguel A.
—623	RUCHS DE FUENTES	Jorge Guillermo
~138	RUIZ BALADAN	José Oscar
—268	RUIZ BARRETO	Angel Dionisio
—266	RUIZ LAVIN	Dulcineo Oscar
~968	RODRIGUEZ	Sixto Mario
~053	RODRIGUEZ ACOSTA	Jorge Ignacio
~975	RODRIGUEZ ALVAREZ	Heber Manuel
~971	RODRIGUEZ DE MARIA	Zapicán Indú
~956	RUE PEREIRA	Walter Alcides

DEP. I
POLICIA
FF

1502

113	SAEZ DIAZ	Conrado Aramís	
1054	SAHAKIAN MUJTALIAN	Juan	LIBERADO
1005	SALAS FERNANDEZ	Omar Lilo	
520	SALAZAR GONZALEZ	Arión	
411	SALOMON CARABALLO	Ramón	
258	SALLES DE LOS SANTOS	Lauro Raúl	
1007	SALSAMENDI ACUÑA	Ricardo Lerena	
195	SALVALLO ARRASTUE	Aníbal Domingo	
515	SAMPOGNARO FLORES	Enrique Mario	
776	SAMPOGNARO FLORES	Ricardo	
440	SAMUSENKO SUAREZ	Carlos	
370	SANABRIA PRIETO	Wáshington Adolfo	
471	SANCHEZ	Artigas	
222	SANCHEZ BOCIJA	Nelson Manuel	
708	SANCHEZ GUTIERREZ	Julio César	
840	SANCHEZ HERNANDEZ	Néstor	
805	SANCHEZ PEREZ	Carlos Raúl	
701	SANDE FILIPPINI	Julio Carlos	
754	SANDES SOSA	Einsten Wáshington	
468	SANGUINETTI DIEGO	Juan Carlos	
517	SANTANA PEREZ	Nelson Ariel	
194	SANTANA PEREZ	Rúben Artigas	
500	SANTELLAN LAUSTALET	Rolando Martín	
375	SANTINI VIGNOLO	José María	LIBERADO
314	SANTINI VIGNOLO	Miguel Angel	
1103	SANTOS CASTILLO	Felipe H.	
114	SANTOS SANDES	Leonardo Gabriel	
312	SANTINI VIGNOLO	Raúl Carlos	
1129	SANTULLO LINDES	Walter	
990	SANTURIO HERNANDEZ	Luís Alberto	
522	SANZ DE ARIS	Sócrates	
1053	SARTORE FRAGA	Hugo	
115	SASIAIN FERREIRA RAMOS	Roberto Daniel	
062	SAWCHUK SWED	Vladimir	
516	SCASSO ROSSI	Daniel Roberto	
290	SCLAVO ARMAND	Iris	

DEP. I GA

1502

457	SCLAVO ARMAND	Néstor	
458	SCLAVO ECHEVESTE	Felipe	
272	SCHIPILOV BAZIUK	Miguel Héctor	
007	SCHROEDER ~~[illegible]~~ (BOVE)	Ricardo Cristián	
703	SEINES ARRILLAAGA	Jorge Wáshington	
671	SENA JUNCO	Nelson Nery	LIBERADO
318	SENA SANCHEZ	Walter Efraín	
794	SENDIC ANTONACCIO	Raúl	
852	SEQUEIRA VIDAL	Danilo H.	
456	SERNA MEDEIROS	Juan Carlos	
1002	SERE PREVITALES	Pedro	
797	SERRALTA DELPECH	Carlos Juan	
799	SERRANO PIEDECASAS	José Ramón	
949	SHANBENDERIAN DE LOS REYES	Edgar Omar	
1058	SICARDI NAYA	Carlos R.	
592	SILVA ANTUÑA	Juan Pedro	
905	SILA-LUZ	Emilio Luz	
362	SILVA IGLESIAS	Walter Silvio	
1088	SILVA SABBIA	Alejandro C.	
682	SILVA SAVIO	Marco Daniel	
1013	SILVA VARELA	Andrés Doblen	
521	SILVEIRA CARBALLO	Pedro Antonio	
1123	SILVAN AYRES	Guillermo A.	
836	SIRAGUSA	Rúben	
850	SOBRINO BELARDI	Luís Diego	
239	SOCA GALVAN	Ricardo Valentín	
359	SOLE AROCHA	Carlos Habriel	
271	SOLER DELFORNO	Romero René	
052	SOLSONA ACOSTA	José Manuel	
198	SORONDO LASARGA	Walter David	
466	SOROZABAL	Wilson Rolando	
406	SOSA AQUINO	Manuel Oribe	
189	SOSA GONZALEZ	Iginio	
463	SOSA LAPORTA	Gustavo	
699	SOSA PINTOS	Alberto Antonio	

DEP. I 35

1502

264	SOSA RODRIGUEZ	Luís Daniel
1118	SOUZA GONZALEZ	Carlos I.
608	SOSA SOSA	Alfonso
182	SPANN MAN	Eolo Hermañ
137	SPERA GANZO	José Guastavo
426	SPERONI BIANCHI	Omar Adelgi
557	SPINELLI KIRKERUP	Héctor
319	STEFANOLLI SABUCO	Catón Ludovico
993	STANISICH MIRAVALLES	Sergio Daniel
906	STAFF TORRES	Walter Alberto
884	STEINECH MAURENTE	Eduardo
519	STRADA PALETTE	Pedro Luís
064	SUAREZ DARIZ	Nery
1111	SUAREZ MONTERO	Luís Albérto
984	SUAREZ MONTERO	José María
223	SUAREZ MOYANO	Oscar
628	SUÁREZ SIPITRIA	Luís Ubaldo
371	SUSENA ESCONDEUR	Elías Daniel
979	SPUNTONE MARFUT	Carlos María.

DEP. (GE)

1009	TA ALASCO LOPEZ	Julio Alfredo	LIBERADO
1057	TECHERA MORENO	Abel	
1079	TECHERA VILLAMONTE	Gabriel Eduardo María	
315	TELESIO PARALLADA	Rómulo Dante	
523	TERRA RECAYTE	Ademar Eduardo	
237	TETTI IZQUIERDO	Mario Alberto	
574	TEXEIRA LIMA	Ramón Alejo	
946	TIERNO VARELA	Héctor	
777	TISCORNIA BAZZI	Jorge Carlos	
863	TISCORNIA RUSSO	Edgar Eduardo	
402	TITO CALACHO	Mario Enrique	
732	TITO VIRGILIO	Francisco	
907	TOLEDO	Manuel	
461	TOLEDO PERLAS	Wáshington Darío	
710	TOMAS	Mario	
593	TORTAROLO DA SILVA	Italo Eduardo	
149	TORTEROLO ALBERTI	Armando Dionisio	
001	TORRES CAMPERO	Benigno Siul	
908	TORRES BUISSA	Pedro Ruben	
911	TORRES PEREZ	José Rodolfo	
1016	TORRES PEREZ	Jorge Rolando	
042	TORRES SOSA	Albérico Ruben	
265	TORRES VIGANO	Artigas Diamante	
1110	TRINIDAD ALVAREZ	Carlos A.	LIBERADO
677	TRUJILLO CORONEL	Domingo Juan Carlos	
147	TUDURI CAWEN	Angel Alberto	

I. 190
DEP. I PROCESADO GE

1049	UBIEDO BENTANCOURT	Luis A.	
015	UBILLOS HERNANDEZ	Eduardo Javier	
112	UNANUE MARTINEZ	Luís Alberto	
132	URIBASTERRA MATAS	Dardo Angel	
295	URRETA HEGUABURO	José Luís	
512	URTASUN TERRA	Jorge Omar	
510	URTASUN TERRA	José Luís	
506	URTASUN TERRA	Roberto Walter	
875	URRUSOLA PERALTA	Juan Angel.	

DEP. I
PROCESADO
65

DEP. I
1500

982	VAGGIOLI ROSSETTI	Jorge Pedro	
023	VALDEZ PIERI	Juan José(TRASLADADO C/EL NIÑO)	
473	VALENZUELA EMMANTEAUX	Jorge Enrique	
1122	VALLADINO FIORENTINO	Lucas B.	
057	VALLEJO	Valeriano	
892	VANALLI LORENZO	Roberto	
244	VAZQUEZ CLAVIJO	Wáshington Norberto	
111	VAZQUEZ GUIMARAENS	Clever David	
800	VÁZQUEZ ROSAS	~~Jorge~~ Jose Luís	
134	VEIGA VEIGA	Clarisbel	
779	VELAZQUEZ FERNANDEZ	Jorge Ariel	
234	VENTRE CRISTANO	Carmine Mario	
044	VERA GARCIA	Ruben María	
1059	VERA GIMENEZ	Ilián	
045	VERA GIMENEZ	Iván Aristobulo	
199	VERISSIMO PEREZ	Solón Guillermo	
128	VERNENGO VERNENGO	Héctor Raúl	
650	VESCOVI DARIZCURREN	Ricardo	
1064	VIACAVA BANQUERO	Víctor E.	
899	VITA HERNANDEZ	José Ignacio	
142	VIANA PEREIRA	Bolívar	
110	VIANA PIRIZ	Noel	
869	VIDAL NOVOA	Germán	
1051	VIDAL BADELL	Eduardo G.	
1052	VIDAL LACHIN	Julio C.	
663	VIDART CHIVES	Rogelio	
702	VIDAURRAZAGA	Ricardo Luís	
1073	VIERA CANEPA	Antonio	
311	VIERA DE CASTRO	Homero Ljausro	
871	VIGNOLO GAMBIANA	Ruben Walter	
834	VIGIL GROPPONE	Mauricio A.	
1003	VILA GONZALEZ	Ernesto Antonio	
553	VILLAR FERNANDEZ	Enrique José	
472	VILOTTI NUÑEZ	Nicolás Alberto	LIBERADO
376	VINELLI HOLVS	Héctor	LIBERADO
525	VILAS RUIZ	Ovidio Adalberto	
502	VOGGHUBIAN ABREU	Carlos Mauricio	

DEP. I PROCESADO 7

309	VIVIA GALARPA	Heber Darino	
732	VIRGILIO	Francisco	

W

350	WARREN EISAS	Douglas Ricardo	LIBERADO
812	WASEN ALANIZ	Adolfo	
717	WILKINS LANDIN	Washington Alberto	
063	WINS DE LA PEÑA	Rafael Doroteo	
554	WLASIUK PEREIRA	Washington Carlos	
783	WOLF VALENTE	Eduardo Rodolfo	

X

736	XAUBET MESA	Xavier Raúl	

DEP. II
PROCESADO
GG

336	YARZABAL LUCAS	Washington Daniel
573	YONAI ISRAEL	Andrés
233	YOLDI ARCIET	Angel María
378	YOLDI ARCIET	Washington Gustavo

292	ZABALA SANTANA	Mario Felix
070	ZABALA WAKSMAN	Jorge Pedro
858	ZABAGUETA ORRADE	Pedro María
109	ZAPATA ACUÑA	José Martiniano
217	ZAPATA REBOULAS	Wáshington Alberto LIBERADO
752	ZELAYARAN NOCETTI	Mario Jorge
322	ZUBILLAGA ROLANDO	Hugo José
844	ZULUOAGA ORREGO	Alfredo

DEP. I
PROCESADO
GG

119/119

SECRETO

10101 1/2

D.2. No. 912233.-

al		9	1	2	2	3
	[illegible] nueve	uno	dos	dos	tres	tres

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/973.-

EVALUACION: A-1.-

REFERENCIA: Artículo contra el gobierno y las Fuerzas Armadas aparecido en un periódico local.-

TEXTO: En la edición del jueves 14 de junio del corriente, el periódico "El Eco" de Rosario publica el artículo que se transcribe a continuación:

Recibimos y Publicamos

JOVENES BLANCOS NOS MANDAN

Sr. Director de "El Eco"

Don Luis Udaquiola.-

Por la presente rogamos a Ud. tenga la amabilidad de publicar la siguiente declaración conjunta de las juventudes de la M.N.R.(Lista 504), "Movimiento Por la Patria " y Movimiento Blanco Radical. Sin más y agradeciendo desde ya vuestra deferencia se despide saludándolo muy atte.- Yair Hasán.-

El Partido Nacional ha debido soportar en la persona del Presidente de su Directorio un ultraje a la Democracia por la cual luchó toda su vida.

I) La prepotencia militar ha surgido con la complacencia de Bordaberry para destruir la Democracia Representativa argumentando una corrupción de la que han sido partícipes, aunque solo sea con el silencio.-

La misión del ejército es salvaguardar la integridad

..//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-7-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 1503

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

BIOGRAFICO
07/03/86
Conocimiento
(AR)

[illegible] 101/5

1503

~~1499~~

1503

Hora		9	1	2	2	3	5
Fecha	9 M. Nueve	uno	dos	dos	tres	cinco	

..//de las fronteras y sus factores de progreso a la luz de la constitución.-Saben combatir los enemigos - de que el pueblo decida libremente sin abandonar causas de sus funciones cap-cifras.-

II) Los Orientales reclaman el derecho conculcado - con sangre de seguir eligiendo sus representantes.- En elecciones libres no fraudulentas barrerá de los - cargos públicos a inmorales,sin importarles la ideología con la que se cubra.-Porque razón en todas partes.-

III) Hay una causa común de la República y no es otra que el Nacionalismo.-Nuestro partido exige en abanderado de esa corriente y no entregará sus banderas a los que moral y legalmente no son capaces de sostenerla.-

IV) Los nuevos ataques al pueblo del cual el Partido Nacional es defensor lo han hecho revivir sus más dos combativos.-

En la insensatez de querer dividirlos con pequeñeces han logrado intrlo para una lucha por la Independencia y Justicia Social,en la que saldrá victorioso.-

U.B.D. 504

POR LA PATRIA.

MOVIMIENTO BLANCO.NACIONAL.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

..//

STC

		9	1	2	2	3	4
al		Un mil	uno	dos	dos	tres	cuatro

..11

Tte.Cnel.

Secretario.-

BATALLON DE INFANTERIA N.º 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 4

BIOGRAFICO
07 MAR. 1986 (AR)
Conocimiento

11503

fu

R.N. No. 91223.-

al	9	1	2	2	3	5
	Nueve	uno	dos	dos	tres	cinco

Oficio No. 101/73.E-2.

CONTENIDO: P.E.I. No. 12/973 este Cdo.- - -

E.E.O.

Colonia, 21 de junio de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor - Jefe, el Parte Especial de Información No.12/973, de este Comando.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. [signature]

Werther G. Soto.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Colonia, 2[illegible] de junio de 1973.-

[illegible] No.2.-

ASUNTO No.40/973.-
-E-3-

Elevo al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4, al que se le adjunta el Parte Especial de Información No. 12/973 de dicha Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del R. I. No. 2.-

Cnel. [signature]

[illegible]

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 - República O. del Uruguay

San José, 27 de junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO No.2.9/973/D-2

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.40/973 del Regimiento de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No. 101/73.E-2 del Batallón de Infantería No.4 adjuntando Parte Especial de Información

///...

BIOGRAFICO 07 MAR. 1986 (AR) Conocimiento

1505
~~1499~~

//...No. 2/973 de la citada Unidad, referente a un artículo aparecido en el Periódico "ECO" de C.Rosario.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p/E/o:

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel [signature]

jcm

HERMINIO H. LOPEZ.-

STC

005/5

1503

9936

SIGUE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.C.E. 3543

R. M. No. 4.-

E. M. D - II.-

M I N A U.-

251020-JUN-1973.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.25/973.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Una vez obtenida.-

A.- EVALUACION:

B.- T E X T O :

Posible campaña destinada a desprestigiar al Ejército llevada a cabo por el recitador ALDO TEXEIRA .-

II.- INFORMACION SOLICITADA:

A.- Filiación Política de ALDO TEXEIRA recitador en gira por el Interior del País.-

B.- Institución que patrocina dicha gira.-

C.- Actitudes que pueda adoptar en recitales que realiza.-

D.- Todo otro dato de interés sobre dicha persona.-

III.- DISTRIBUCION:

Cdo. G. E..-

E.M.D-JI/GA/mrv

El J. R. M. No. 4.-

JULIO C. VADORA ROZIER.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Orden 1504.-

DEP. I
PROCESADO

RMU
Dpto. F-III
27-VII-973 10 HS
9936

1504

001/1

RESERVADO

145/10065

D. R.   No. 69 73 55

[illegible] C.G. ([illegible]).-

[illegible].-
161230-JUN-73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 24/973.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-ORIGEN: Información obtenida por la Sección/ E-2 de la Unidad.-

III.-TEXTO: Se tiene conocimiento que en el paro efectuado el día 13 de los corrientes, efectuaron el mismo las siguientes personas: [illegible] FRANCISCO [illegible], JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, [illegible] BUSTA CA[illegible]RI, JUAN CARLOS/ [illegible] RODRIGUEZ [illegible], [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] DE [illegible], [illegible] MARTINEZ FRANCIA, [illegible], [illegible], [illegible] TURRION, [illegible] MARIA [illegible] y [illegible] RUBEN [illegible] ZALEZ; no efectuando el paro de referencia las personas que a continuación se detallan: [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], JUAN [illegible] y CARLOS MARIA [illegible], todos funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay de / esta Ciudad.- Asimismo se tiene conocimiento que el día 13 se efectuó otro paro el/

BIOGRAFICO
07 MAR 1986 (AR)
Conocimiento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No de Control 1505

001/3

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

01505

///...que se admitieron todas las personas que efectuaron el pase anterior con excepción de las personas de [illegible] y [illegible] que no tomaron/ parte del Curso,trabajando normalmente con las personas que no habían efectuado el pase del día 11 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg."Penal Cabo Polonio"C.2.([illegible]).-

Fdo.Cnel.

Luis A. Contrisco.-

RES. GRAL. PABLO GALARZA DE C. CNEL. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

STC

RESERVADO

f 2

D. E. No. 09 73 56

Oficio No. 162/F/973.-

-Cuartel en Durazno, 15 de Junio de 1973-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.-

-Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Jefe de Región, el Parte Especial de Información No. 24/973.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg."Gral. Pablo Galarza"C.2.(MM).-

Tte.Cnel.

Juan P. Bonfrisco.-

3 2

REG. GRAL. PABLO GALARZA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

/D.E.I./

Elev.P.E.I.No.24/973.-

/brr/

ASUNTO No.2052/973/D-2 /

San José, 27 de junio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Oficio No.162/F/973 del Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de Caballería No.2(MM), por el cual eleva el Parte Especial de Información No.24/973, sobre nómina de funcionarios Bancarios que efectuaron paros de actividades los días 11 y 13 de junio del corriente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p.s.s.

El Jefe de Estado Mayor de la R.M.2.-

Coronel

REGION MILITAR – 2 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEMETRIO R. LOPEZ.- jms

STC

003/3

RESERVADO

1505

S.I.D.-

Montevideo,2 de julio de 1973

R. 4-7-73

365 D-521

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 28/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3 y 4.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Continúan detenidas las personas Darío ORNIZ HORNEZ, Dosi teo DEL RIO CABRERA, Elbino Timoteo QUINTERAS BETHENCOURT y Washington GUZMAN OLIVERA, todos referidos en nal. 9,12, y 11 del parte de fecha 30 de junio pdo.-

2).-OPERATIVOS LLEVADOS A CABO EN LOCALES SINDICALES.-

En el día de ayer se efectuó las siguientes clausuras de locales sindicales:1)FUECI sito en Río Negro No1210, se incautó material.2) ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA, sito en Plaza Cagancha No.1356, se incautó material.3) FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD, sito en Lavalleja No.1843, en dicho lugar no pertenece a la Federación, sino a Una dependencia de la Universidad.4) SINDICATO UNICO GASTRONÓMICO DEL URUGUAY, sito en Canelones No.1003, se efectuaron 3 detenciones, se incautó material. 5) UNION DE ADMINISTRATIVOS DE U.T.U., sito en Gonzalo Ramírez No.2009 es de hacer notar que dicho local pertenece al Sindicato de Empleados del Casino,sin novedad.6) SINDICATO OBRERO DE CRISTALERIAS, sito en Gauna No.3825, se incautó material. 7) ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE CONTOLOGIA, sito en Las Heras No.1825, no se llevó a cabo. 7) SINDICATO UNICO DE LA AGUJA, sito en Fernández Crespo No.2039, se incautó material.8) ROCQUARD No.1523 SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES, se incautó material.

Se adjunta al presente listas de detenidos por clausura de locales Sindicales, detenidos dirigentes gremiales, y por distintas causas especificadas.-

3).-ATENTADO A OMNIBUS

En la intersección de Feliciano Rodríguez y Rosseil y Rius se perpetró un atentado contra el omnibus Mat.45.520, recorrido 191 al cuál 8 personas armadas con palos y cadenas hicieron descender al pasaje y luego arrojaron dos bombas molotov contra el vehículo y rompieron los vidrios con hierros. No se logró la detención de los NN.-

4).-ALLANAMIENTO

Se llevó a cabo una inspección en la Clínica sito en Bar. Artigas y Palmar, donde se obtuvo información que había una reunión. Concurrió varios equipos constatando que allí estaba totalmente normal.-

5).-ATENTADO CON BA TAXI

A la hora 21.00' en circunstancias que el taximetrista Walter Luis BRANDO, realizaba una denuncia de que dos NN lo habían amenazado con armas de fuego en la intersección de Millán y el Puente (Prado), al concurrir a dicho lugar constataron que habían arrojado en el interior del vehículo una bomba Molotov produciendo daños en el vehículo.-

6).-DESALOJA DE TALLERES GRAFICOS DE BARREIRO Y RAMOS 1506

Se procedió en el día de ayer a desalojar los Talleres Gráficos de Barreiro y Ramos, sito en San Quintín No.4376, donde se ll;

..//

3bis s/a 2/2

DEP. I PROCESADOS 7bis

llevó a cabo la detención de Walter Antonio VENY GARCIA y Humberto Martín VIVAS SANCHEZ, quedando ambos en Seccional 19a.-

AMPLIACION DE HAL. 2 DE LA FECHA

DEP. I PROCESADOS 10

Con lo ya informado cabe agregar, los siguientes locales sindicales clausurados: 9) ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, sito en 18 de Julio No.1947. 10) SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS, sito en Yi No.1538.-

A L L A N A M I E N T O S

Los ya informados en el presente parte.-

DEP. I PROCESADOS 009

DEP. I PROCESADOS 009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1506

C. D- / D-5331 /

...ICIA DE MONTEVIDEO
...CCION NA.DE INFOR
...N E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de julio de 1973

R/5/7/73 371

DEP. I PROCESADO DD

NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LA HORA 07,00' DE LA FECHA

PARTE 1º/6/73 Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 2º/6/73 Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1,2,3, y 4.-

-1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informa en nal. 1 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas STAMBINO MACHOPULOS.-

-2).-DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

Como se informara en nal. 2 del parte de ayer, continúan en igual situación los detenidos Víctor Hugo SOUZA MARTINEZ, Jaime VOSBOSOYNIK LARA y Daniel Jaime BERENFUS GOIMAN.-

-3).-DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la Capital, fueron detenidas varias personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente para mejor ilustración.-

-4).-DETENIDOS POR ARROJAR GRAMPAS "MIGUELITO", PROCESADOS.-

DEP. I PROCESADO DD

Con lo informado en el día de ayer en los numerales 5 y 6, cabe destacar que por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de - Inst. de 1er. Turno, fueron remitidos las personas Pedro Aníbal CAMELO FERNANDEZ y Juan Carlos Luján PEREYRA BASILE, por los delitos de "DAÑO". Estas personas fueron detenidas en el día 1 de mes corrientes, en circunstancias que arrojaban grampas "miguelito" a los omnibus del transporte colectivo.-

-5).-DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS.

DEP. I PROCESADO DD

Con lo informado en nal. 7 del parte de ayer, sobre la detención de Juan Carlos CRUZ WITHENCOUR, es de hacer notar, que el mismo fué trasladado al Cilindro Municipal por Orden Superior.-

-6).-DETENIDOS EN AVERIGUACION, PUESTOS EN LIBERTAD.

DEP. I PROCESADO DD

Como se informara en nal. 10 del parte de ayer, por orden Superior, fueron puestos en libertad las personas Walter CORREDERA MARABOTTO y Nora ALMADA CANO.-

-7).-PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR DESALOJOS DE LOCALES INDUSTRIALES

Barraca Lahusen y Cía. sito en Rondeau No.2165, fueron desalojados los ocupantes, llevandose a cabo dos detenciones.-

Barraca ALBERTO PUIG, sito en Rondeau No.2033, fueron detenidas dos personas.-

Barraca HART S.A. sito en Cuareim No.1844, fué desalojada no produciéndose detenciones.-

-8).-DIRIGENTES SINDICALES DETENIDOS POR ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO.-

En el día de ayer fueron detenidos los gremialistas obreros de la fábrica de Medias sita en Mariano Soler No.3165, ya que impedían el libre acceso a la fábrica de los demás obreros, Aracelis Juanita AVILA CORREA de TECHERA, oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en Regimiento 9 No.1484 y Elbio BURGUES RAS, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Pedro Margat No.1616, los cuales fueron trasladados a Seccional 12a.-

DD

B 601/3 1507 //...

372

-9).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS INTERDEPARTAMENTAL.

A la hora 06.15' de ayer, en circunstancias que el omnibus de la empresa CITA S.A. Mat. 820, se hallaba en Arsenal Grande y - frente a fin de estacionar para el ascenso de pasajeros, en un momento dado varios NN rompieron el parabrisas trasero, para luego arrojar- bombas molotov, produciendo daños e su totalidad en el interior del- vehículo.-

10).-DETENIDO POR ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO.-

Por estar incitando a los trabajadores a abandonar sus labores, fué detenido el delegado Sindical de la fábrica "INDEPENDEN- CIA" sito en Gral. Urquiza No.2575, ante la C.N.T. , Orlando FIGUEI RA LLANAZARES, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Jaime Zudañez No.2586.-

-11).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE AMDET.-

A la hora 06.50' de ayer, en circunstancias que el omni- bus de AMDET Mat. 2505, circulaba por Molinos de Raffo, al llegar a la altura de Ganaderos, un ciclista que circulaba en sentido contrario, arrojó contra el parabrisas delantero un trozo de hierro, por lo que produjo la rotura del mismo. El NN se dió a la fuga.-

-12).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 09.00' de ayer, cuando el omnibus de CUTCSA Mat. 45.618, circulaba por la calle Castro, al llegar a la altura de Santa Lucía, dos NN arrojaron piedras sobre el mismo, produciendo rotura de dos vidrios de vetanilla del lado izquierdo.-

-13).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA

Mientras circulaba el omnibus de CUTCSA Mat. 45.374 por la calle La Paz, al llegar a la intersección de Martín C. Martinez, personas desconocidas arrojaron trozos de baldosas, rompiendo un vidrio de la parte trasera, dándose los NN a la fuga.-

-14).-DETENIDOS POR REUNION CLANDESTINA

A la hora 16.10' se tuvo conocimiento que en la calle Vi ra No.2638, se llevaba a cabo una reunión de empleados bancarios. Se concurre al lugar, procediendose a la detención de: Vicente PALO AULI SIO, Emilio GIL GRUNSTEIN, Luis Maria SOUTO REY, Bernardo GONZALEZ CO RONEL, José Walter BARBEIRO DIAZ, Luis Alberto Nelson SCHART ARRIZABA- LAGA, Jorge Vicente MORI ROBLES, Luis Eduardo Gonzalo FABULIER ACOSTA Y LARA, Omar Gregorio PARADA PAMES, Juan Carlos Gabriel FALIFTO IPICA- CCI, Nelson Adán DE LOS SANTOS MANZONI, Ruben Néstor LEZAMA RENERMAN, Julio Ernesto LOPEZ GONZALEZ, José Antonio GARCIA SAYAGO, Adhemar Or filio SARDEÑA SANCHEZ. Todos empleados del Banco la Caja Obrera (Casa Central), se incautaron panfletos varios. Los detenidos fueron llevados al Cilindro Municipal.-

-15).-SECUESTRO DE TAXI Y POSTERIOR ATENTADO

A la hora 22.40' de ayer, se presentó en Seccional 13ra. la persona Américo Andrés GARCIA GONZALEZ, expresando que en las ca- lles Balbín y Vallejo e Industira, cuando iba a descender un NN que lo lleva, lo amenazó con armas de fuego, lo hizo descender y ascendió o- tro desconocido, llevándose el rodado. Luego el mismo fué hallado en Rafael Eguren y Jacobo Varela, totalmente quemado, evaluando todo en la suma de 14 millones de pesos.-

-16).-INSPECCION EN CLUB POLITICO

A la hora 17.30' de ayer, se tiene conocimiento en la M.C.O. que en el Comité Central de la Lista 15, calle Soriano No1536, estaba abierto y funcionando con gente en su interior. Concurre el — equipo No.472 y luego personal Superior, verificándose la presencia en el interior del local de los siguientes dirigentes de la agrupación:

1507 ../

373

11..

Nelson Santiago CONSTANZO GARMENDIA, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Solano Antuña No.2762; Alfredo AGUIAR, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Plaza Zabala No.1429 ap.6; Luis HIERRO GAMBARDELA, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Abadie Santos No.923;-Marcela Antonia PEREZ PUJOLS; Julio María SANGUINETTI, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Luis P. Ponce No.1465 Walter HARVEY ALPARO, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Irlanda No.2064;-Walter LOPEZ PUIG, oriental, soltero, de 46 años de edad, domiciliado en Racial No.1381;-Ricardo Oscar MOLINA, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Tacuabé No.4979 y Julio Carlos ARAGILO, oriental, casado, de 64 años de edad, domiciliado en Berlamo No.1536; a quienes previa identificación se les permite retirarse, procediéndose a la clausura del local. Se ocupa allí material de propaganda, referente a la prisión y posterior liberación del Gr. Jorge BATLLE y a la posición actual de la Lista 15 frente a los acontecimientos políticos de notoriedad, el cual fué conducido a Jefatura y entregado al Departamento No.4 de esta Dirección.

A L L A N A M I E N T O S

Como se informa en el presente parte.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1507

S.I.D

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de junio de 1973

DEP. I PROCESADO

R. 28-6-73

356/D-513

1/2

[illegible] DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúa en igual situación los numerales 1 y 2.-

Nal. 1 Las personas que se citan a continuación, se hallaban sometidas al régimen del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad y en el día de ayer fueron procesados por lo siguiente: Omar [illegible], procesado por VIOLACION por el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno; Miguel Angel GIMENEZ [illegible], Alberto Héctor [illegible], Daniel José LUSSICH PONCE DE LEON y Luis Alberto [illegible], fueron procesados por NEGOCIO ILEGAL DE DIVISAS, por el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 4to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

1).- [illegible]

Como se detalla en forma pormenorizada en nal. 7 del parte de fecha 23 de los corrientes, continúa en igual situación el detenido Wilson Andrés [illegible].-

2).- [illegible]

Ha [illegible] la situación de la detenida Hilda Teresita [illegible], como se detallara en nal. 6 del parte de fecha 23 de los corrientes.-

3).- [illegible]

Continúan en igual situación los detenidos Berta Isabel BAPTISTA LASARGA y Carlos Omar GAYOSO ROSALES.-

4).- [illegible]

Con lo informado en nal. 6 del parte de ayer, sigue siendo indagado Juan Valeiro [illegible].-

5).- [illegible] MERC[illegible]

Con lo informado en nal. 8 del día de ayer, continúa en igual situación la persona [illegible]ina Isabel IRIARTE [illegible].-

6).- [illegible] CONSUMO DE DROGA.

Hace aproximadamente 15 días, se obtuvo una información de que el alumnado de la Escuela de la U.T.U. ubicada en Agraciada y Gral. Aguilar, estaban consumiendo drogas. Se dispuso una discreta vigilancia en el lugar, comprobándose que merodeaban en el lugar [illegible] del sexo masculino, los cuales entrevistaban a los alumnos a la salida de los cursos. En el día de ayer se procedió a la detención de los mismos, resultando ser: Luis Fernando [illegible]ESTRO VEGLIO, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en [illegible] No.1037 ap. 1; [illegible] VEGLIO, oriental, soltero, de 14 años de edad, con igual domicilio que el anterior; Daniel Bautista [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Agraciada No.2109 ap.1. Interrogados en forma primaria, negaron en forma terminante sobre los hechos que se les imputa.-

7).- [illegible]

PROCESADO

Por orden de la [illegible] se procedió en el día de ayer a ..//

1508

001(A)/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo,28 de junio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.oo DE AYER A LA HORA 07.oo DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúa en igual situación los numerales 1 y 2

Nal. 1 Las personas que se citan a continuación,se hallaban sometidas al régimen del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad y en el día de ayer fueron procesados por lo siguiente:Omar ARRUZ SALDIVIA,procesado por VIOLACION por el Sr.Juez Ldo.de Inst. de 5to. Turno, Miguel Angel GIMENEZ GONZALEZ; Alberto Héctor PERDOMO MOREIRA,Daniel José LUSSICH PONCE DE LEON y Luis Alberto BAREMASKER LACAZE, jueron procesados por NEGOCIO ILEGAL DE DIVISAS,por el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 4to. Turno.

1)DETENIDO POR USURPACION DE FUNCIONES

Como se detalla en forma pormenorizada en nal.7 del parte de fecha 23 de los corrientes, continúa en igual situación el detenido Wilson Andrés GADY BALBUENA.

2)DETENIDA EN AVERIGUACION

Es incambiada la situación de la detenida Hilda Teresita ITUARTE RODRIGUEZ, como se detallara en nal.6 del parte de fecha 23 de los corrientes.

3)DETENIDOS EN AVERIGUACION

Continúan en igual situación los detenidos Berta Isabel BAPTISTA LASARGA y Carlos Omar GAYOSO ROSALES.

4)DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo informado en nal.6 del parte de ayer, sigue siendo indagado Juan Delmiro QUIJANO IGLESIAS.

5)DETENIDA POR COMERCIO DE DROGAS

Como se informara en nal.8 del día de ayer,continúa en igual situación la persona Rosina Isabel IRIARTE FRILING.

6)DETENIDOS EN AVERIGUACION POR COMERCIO DE DROGAS

Hace aproximadamente 15 días se obtuvo una información de que el alumnado de la Escuela de la U.T.U. ubicada en Agraciada y Gral.A guilar,estaban consumiendo drogas.Se dispone una discreta vigilancia en el lugar,comprobándose que merodeaban en el lugar tres personas del sexo masculino, los cuales entrevistaban a los alumbos a la salida de los cursos.En el día de ayer se procedió a la detención de los mismos, resultando ser:Luis Fernando BIESTRO VEGLIO,oriental,soltero,de 16 años de edad,domiciliado en Entre Ríos 1067 ap.1;Guillermo BIESTRO VEGLIO,oriental soltero de 14 años de edad con igual domicilio que el anterior Daniel Bautista GIL PRESA,oriental,soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Agraciada 2169 ap.1.Interrogados en forma primaria, negaron en forma terminante sobre los hechos que se le imputa.

7)DETENIDO EN AVERIGUACION,LUEGO LIBERADOS

Por orden de la M.C.O.se procedió en el día de ayer a

...///

11..

la detención de Jorge Alberto [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Juan D. Blanco No.1169 ap. 501, y Gustavo [illegible], oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Luis Lleva No.1025 ap. 20, los cuales según información estarían amenazando a los comerciantes de la Av. 18 de Julio, a los efectos que cerraran sus puertas. Luego de detenidos, expresaron que se encontraban caminando sacando fotografías de la situación actual, como así también lo hicieron en el Palacio Legislativo donde habían tanques a su alrededor, pero que en ningún momento agredieron a los comerciantes. Que efectivamente ingresaron en algunos kioscos, a los efectos solamente de comprar el diario "Ahora". Los mismos finalmente recuperaron su libertad por órden superior.-

81-[illegible]

A la hora 18.00' del día de ayer, en la intersección de 18 de Julio y Juan Antonio Rodríguez, fué detenida una persona por intentar una manifestación no autorizada. Conducido a esta Dirección resultó ser Alejandro [illegible], oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Lucas No. 1128 bis. Se constató que el mismo se encontraba requerido por Boletín de Reclamos Diarios No.23693 imputado de lesiones, por lo que fué trasladado a la Seccional 10a la cual solicitaba su captura.-

ALLANAMIENTOS

[illegible]

NOVEDADES

002(A)

1508

///...

la detención de Jorge Alberto BARRENECHE PALAS, oriental,soltero, de 10 años de edad, domiciliado en Juan B.Blanco 1169 ap.801, y Gustavo REDIN CAURREGES,oriental,soltero de 16 años de edad, domiciliado en Luis Pieva Nro.1825 ap.20, los cuales según información estarían amenazando a los comerciantes de la Avda. 18 de Julio a los efectos que cerraran sus puertas.Luego de detenidos,expresaron que se encontraban daminando sacando fotografías de la situación actual,como así también lo hicieron en el Palacio Legislativo donde habían tanques a su alrededor, pero que en ningún momento amenazaron a los comerciantes, Que efectivamente penetraron en algunos kioscos, a los efectos solamente de comprar el diario "Ahora".Posteriormente recuperaron su libertad por orden Superior.

8) REQUERIDO DETENIDO

A la hora 18.oo del día de ayer, en la intersección de 18 de Julio y Juan Antonio Rodríguez, fué detenida una persona por integrar una manifestación no autorizada.Conducido a esta Dirección resultó ser:Alejandro PIRIZ NUÑEZ,oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en Sucre 1126 bis.Se constató que el mismo se encontraba requerido por Boletín de Ordenes Diarias 23693 imputado de lesiones, por lo que fue transferido a la Seccional 10a* la cual solicitaba su captura.

A L L A N A M I E N T O S

S I N

N O V E D A D

DEP. II PROCESADO

.002(B)/2

1508

S.I.D. D-526

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de julio de 1973

R-4/7/73 367

1/2

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-
En el día de ayer fueron excarceladas las sediciosas Delia ZUNINO REYES de [illegible] y María Esther GARCIA [illegible] de AGNELLO?. Las cuales permanecen a disposición del Poder Ejecutivo.-

DEP. 1 PROCESADO

PARTE 20/6/73

Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en numerales 1,2,3,4.-

1).-AMPLIACION DE NUM. 1 DEL PARTE DE AYER

Ampliando dicho numeral, cabe agregar que el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno, procesó a Mario DIAZ [illegible] y Washington GUZMAN OLIVERA, por el delito de "TENTATIVA DE DAÑO". Los mismos fueron detenidos el día 29 de junio ppdo., en circunstancias que arrojaban grampas de las denominadas "miguelita" contra los omnibus del transporte colectivo.-

2).-DETENIDOS POR DISTINTAS CAUSAS.

Por diversas zonas de la capital, fueron detenidas varias personas por distintas causas, cuya nómina se adjunta al presente para su mayor ilustración, y las dependencias donde se hallan alojadas.-

3).-OPERATIVOS LLEVADOS A CABO POR DESALOJO DE DISTINTOS LOCALES INDUSTRIALES.-

En el día de ayer fueron desalojados diversos locales industriales privados, cuya nómina es el siguiente:
CASA [illegible], fué desalojada permaneciendo detenidas 5 personas.-
FABRICA [illegible], se hallaba ocupada por 50 operarios, los cuales fueron desalojados, no produciéndose ninguna detención.-
FABRICA EVEREST?, sita en Juan Ma. Gutierrez, [illegible], Timote No.4652, se hallaba ocupada por 35 empleados, no se produjo detenciones.-
FABRICA [illegible] sita en Juan Ma. Gutierrez No.3672, fué desalojada produciéndose 6 detenciones.-
FABRICA [illegible], sita en Juan Ramos No.4526, fué desalojada produciéndose 6 detenciones.-
FABRICA [illegible], sita en Uruguay No.2052, se hallaba ocupada por 10 empleados, no produciéndose detenciones.-
FABRICA "EL [illegible]", sito en Rocha No.2211, fué desalojada produciéndose la detención de una persona.-
FABRICA [illegible], sita en [illegible] No.[illegible], fué desalojada produciéndose 7 detenciones.-
FABRICA [illegible], sita en [illegible] y [illegible], fueron desalojadas produciéndose 4 detenciones y se incautó panfletos que se adjuntan al presente.-
ESTABLECIMIENTOS "[illegible] HNOS." sito en Juan Paullier No.1675, fueron detenidas 53 personas, entre ellos 2 periodistas de "EL POPULAR" y 10 empleados de la firma "[illegible]" ubicada en Justicia No.2094.-

4).-LOCALES SINDICALES CLAUSURADOS

En el día de ayer se llevó a cabo la inspección y clausura de la Asociación de Funcionarios de Cooperativa de [illegible] Filial C.N.T.. No se produjo detenciones, pero se incautó máquinas de escribir, panfletos, que fueron llevadas a la Seccional 3ra.-

5).-DETENIDO EN EL [illegible]

En el día de ayer, fué detenido por personal de esta Dirección en el Aeropuerto Nal. de Carrasco la persona Juan [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, empleado del Banco de Seguros del Estado, domiciliado en [illegible] No.[illegible] ap.104, al que se encontraba requerido. Posteriormente se ampliará.-

001(A)/28 1509 //

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 1509/73 Pág.001 (M.C)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de julio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA07.oo DE AYER A LA HORA 07.oo DE DA FECHA

PARTE 19/6/73

Contimían en igual situación los numerales 1 y 2
En el día de ayer fueron excarceladas las sediciosas Lelia ZUNINO REYES de LAGOS y María Esther GARCIA TABENDE de AGNELLO.Las cuales permanecen a dispos ción el Poder Ejecutivo.

PARTE 28/6/73

Sigue invariada la situación de los detenidos especificados en numerales 1,2,3,4,.

1) AMPLIACION DE NAL.1 DEL PARTE DE AYER

Ampliando dicho numeral,cabe agregar que el Sr. Juez Ldo. de Inst.de 1er.Turno,procedió a Darío ORTIZ HORNEY y Washington GUZMAN OLIVERA, por el delito de "TENTATIVA DE DAÑO", Los mismos fueron detenidos el día 29 de junio ppdo. en circunstancias que arrojaban grampas de las denominadas "miguelitos" contra losomnibus del transporte colectivo.

2) DETENIDOS POR DISTINTAS CAUSAS

Por diversas zonas de la capital, fueron detenidas varias personas por distintas cusas,cuya nómina se adjunta al presente para su mayor ilustración y las dependencias donde se hallaban alojados.

3) OPERATIVOS LLEVADOS A CABO POR DESALOJO DE DISTINTOS LOCALES INDUSTRIALES

En el día de ayer fueron desalojados diversos locales industriales privados,cuya nómina es el siguiente:

CASA SAPELLI, fue desalojada permaneciendo detenidos 5 personas

FABRICA MIDBERT, se hallaba ocupada por 50 operarios, los cuales fueron desalojados, no produciéjdose ninguna detención.

FABRICA EVERFIT,sita en Juan Ma.Gutiérrez,sito ,Timoteo 4652, se hallaba ocupada por 35 empleados,nó se produjo detenciones.

FABRICA S.I.R.S.E. sito en Juan Ma.Gutiérrez 3672, fue desalojada produciéndose 4 detenciones.

FABRICA PHUASA,sita en Juan Roses 4526, fue desalojada produciéndose 6 detenciones.

FABRICA DESUR, sita en Uruguay 2052, se hallaba ocupada por 10 empleados no produci´ndose detenciones.

FABRICA "EL MAGO", sito en Rocha 2211, fue desalojada prodediéndose a la detención de una persona.

FABRICA ARPUSA, sito en Isabella 3303 fue desalojada produciéndose 7 detenciones.

FABRICA COCA-COLA, sita en Bvar. y Palmar, fueron desalojados produciéndose 4 detenciones y se incautó panfletos que se adjuntan al presente.

METALURGICA "SPILLER HNOS", sito en Juan Paullier 1675, fueron detenidas 53 personas, entre ellas 2 periodistas de "EL POPULAR" y 10 empleados de la firma BERNEL, ubicada en Justicia 2094.

4) LOCALES GREMIALES CLAUSURADOS

En el día de ayer se llevó a cabo la inspección y clausura de la Asociación de Funcionarios en Cooperativa de Consumo Filial C.N.T.. No se produjo detenciones, pero se incautó máquinas de escribir, panfletos, que fueron llevados a la Seccional 3ra.

5) DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer, fue detenido por personal de esta Dirección en Aeropuerto Nal. de Carrasco la persona Juan SAGAN SOBRINO MACHOPULOS,oriental, casado, de 32 años de edad, empleado del Banco de Seguros del Estado, demiciliado en Monte Caseros 2939 Apto.104,el que se encontraba requerido. Posteriormente se ampliará.

L 001 (0) 1509

368 2/2

6).-[illegible] Y [illegible] DE ARMAS

A la hora 17.15' de ayer, un desconocido logra traspasar el mostrador en la Caja de Jubilaciones, siendo impedido por un funcionario policial, diciéndose el N° [illegible]. El funcionario trata de extraer su arma de entre sus ropas, pero no lograr, trabándose el arma en la cintura y en esas circunstancias se le escapa un disparo, no llegando a herir a ninguna persona, por lo que es aprovechado por el desconocido para darse a la fuga.-

7).-ATENTADO A TAXIMETRO

A la hora 22.45' de ayer, se tuvo conocimiento que frente No.4428 de la calle [illegible], se había perpetrado un atentado. Atento a ello se concurre al lugar y se constata que el vehículo dañado era un taxi Mat. 41.255. El rodado presentaba al salir su propietario, rotura de vidrio trasero y en el interior una mecha [illegible], que al abrir la puerta entró en combustión el líquido que había sido derramado en el interior, produciendo varios daños, por un valor de un millón de pesos.-

8).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 02.20' de hoy, personas desconocidas perpetraron un atentado contra el omnibus Mat.45.139, en la intersección de Resistencia y Mirabelles. Indagado su conductor manifestó que el rodado se hallaba sin pasajeros y arrojaron una bomba molotov, produciendo daños diversos, por valor de un millón de pesos.-

A L L A N A M I E N T O S

Los mencionados en el presente parte.-

9).-DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

Se obtuvo información, que en la galería existente en 18 de Julio y Río Branco, se reunían tres personas para intercambiar drogas. Se efectuó una vigilancia discreta en el lugar y un seguimiento por 18 de Julio, hasta que una de las tres personas son [illegible] por los funcionarios, lográndose la detención de Víctor Hugo [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Río Branco No.1405 ap.6 y Heriberto José DE ALAVA BAZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en [illegible] de la Luz No.1271 ap.1. En poder de los detenidos se incautó dos ampollas de anfetaminas y tres paquetes de una sustancia que al parecer sería "marihuana" lo que fué enviado al Instituto de Policía Técnica para su peritaje. Enterado el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, dispuso que el menor fuera enviado en el día de hoy a su despacho, citándose para la misma audiencia a los padres del menor.-Interrogados expresaron que las anfetaminas les había proporcionado una persona de nombre "VIKY" cuyos demás datos ignoran y que la marihuana les había proporcionado "GUILLERMO" cuyos demás datos también ignoran.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 1509

002(A)

1509

6) AGRESION Y DISPARO DE ARMAS

A la hora 17.15' de ayer, un desconocido logra traspasar el mostrador en la Caja de Jubilaciones, siendo impedido por un funcionario policial, diciéndose al NN "A VOZ TE CONOZCO,SOS MILICO".El funcionario trata de extraer su arma de entre sus ropas, pero no lograr, trabándose el arma en la cintura y en esas circunstancias se le escapa un disparo, no llegando a herir a ninguna persona, por lo que en aprovechando por el desconocido para darse a la fuga.

7)ATENTADO A TAXIMETRO

A la hora 22.45 de ayer, se tuvo conocimiento que frente Nro.4428 de la calle Nancy, se había perpetrado un atentado.A tento a ello se concurre al lugar y se constata que el vehículo dañado era un taxi Mat.41.255.El rodado presentaba al salir su propietario, rotura de vidrio trasero y en l interior una mancha encendida, que al abrir la puerta entró en combustión el líquido que había sido derramado en el interior, produciéndo varios daños, por un valor de un millón de pesos.

8) ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 02.20' de hoy, personas desconocidas perpetraron un atentado contra el ómnibus Mat.45.139; en la intersección de Resistencia y Miraballes.Indagado su conductor manifestó que el rodado se hallaba sin pasajeros y arrojaron una bomba Molotov, produciendo daños diversos, por valor de un millón de pesos.

A L L A N A M I E N T O S

Los mencionados en el presente parte

9) DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

Se obtuvo información, que en la galería existente en 18 de Julio y Rio Branco, se reunian tres personas para intercambiar drogas.Se efectuó una vigilancia discreta en el lugar y un seguimientó por 18 de Julio, hasta que una de las tres personas son perdidas por los funcionarios,lográndose la detención de Víctor Hugo SOUZA MARTINEZ,oriental,soltero, de 24 años de edad,domiciliado en Río Branco 1480 ap.4 y Humberto José DE ALAVA BAZ,oriental,soltero, de 17 años de edad,domiciliado en Pereyra de la Luz 1271 ap.1.En poder de los detenidos se incautó dos ampollas de anfetaminas y tres paquetes de una sustancia que al parecer sería "marihuana" lo que fue enviado al Instituto de Policía Técnica para su peritaje.Enterado el Sr.Juez de Menores de 1er, Turno, dispuso que el menor fuera enviado en el día de hoy a su despacho, citándose para la misma audiencia a los padres del menor.Interrogados expresaron que las anfetaminas las había proporcionado una persona de nombre "VIMY" cuyos demás datos ignoran y que la marihuana las había proporcionado "GUILLERMO" cuyos demás datos también ignoran.

D-527

Montevideo, 4 de julio de 1973

R/4/7/73 369

NOVEDADES DE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 28/6/73

Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1,2,3 y 4.-

1).-DEL HECHO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 5 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas STRUBINE MACHADO.-

2).-DEL HECHO POR AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

Continúa en igual situación el detenido Víctor Hugo SOUZA PINEZ y en base a que un tal "YIMI" le había proporcionado las ampollas y que vive en la calle Convención No.1165, se procedió a la inspección y detención del causante resultando ser Jaime YOSKOWYNIX LARA, oriental, soltero, de 21 años de edad; los funcionarios actuantes se incautan dentro de un tubo de aluminio dos ampollas similares a las incautadas al primer detenido, como así también 35 pastillas de "anfetaminas". Interrogado expresó que los productos se lo había proporcinado Humberto Berenfus, domiciliado en Bar. Artigas No.2692 apto.11. En el momento de la inspección el titular no se hallaba, pero luego se presentó resultando ser Daniel Jaime BERENFUS-- VIDAN, oriental, casado, de 20 años de edad, el que al ser interrogado manifestó que efectivamente en unos setecientos pesos vendió unas 5 o 6 ampollas de "Doxosyn" y cierta cantidad de pastillas, expresando que las había hurtado de los laboratorios BOIX los que son propiedad de su padre.-

3).-DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la Capital, fueron detenidas varias personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente para mejor ilustración.-

4).-ALLANAMIENTOS A CASA DE DESALOJOS DE "PINTOS LA CASA HINDICHO".-

LA MUNDIAL S.A. fué desalojada procediéndose a la detención de 5 personas que permanecen en la Seccional 19a.-

FABRICA VIDRIAN, fué desalojada, procediéndose a la detención de 17 personas que permanecen en Seccional 19a.-

FABRICA DE PIJAMAS, sito en Centenario No.2525, fué desalojada y se procedió a la detención de una persona.-

5).-DE HABERSE ADJUDICADO UN AUTO "PEUGEOT".-

En el día de ayer fué detenida la persona Pedro Aníbal CARRO FERNANDEZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Hocquard No.226, quién fué detenido por el chofer del omnibus de CUTCSA, en la intersección de Av. Brasil y Brito del Pino, en circunstancias que arrojó granas "Mariquelito" delante de las ruedas. El mismo fué trasladado a esta Dirección.-

001(A)/2

6).-DETENIDO POR ESCANDALO EN VIA PUBLICA".

1511

A la hora 21.20' de ayer fué detenido en la intersección de Garibaldi y Monte Caseros, la persona Juan Carlos LUJAN [illegible] BIELLA, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Isla de Flores No.1446, estudiante de la Facultad de Veterinaria, quién

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de julio de 1973

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07'oo DE AYER A LA HORA 07'oo DE LA FECHA

PRTE 19/6/73: Continúan en iugal situación los numerales 1 y 2

PARTE 28/6/73: Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1,2,3 y 4

1) DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal.5 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas STABRINO MACHOPULOS

2) DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES

Continúa en igual situación el detenido Víctor Hugo SOUZA MARTINEZ y en base a que un tal "YIMI" le había proporcionado las ampollas y que vive en la calle Convención 1165, se procedió a la inspección y detención del causante resultadno ser Jaime VOSHO BOYNIK LARA,oriental, soltero, de 21 años de edad, los funcionarios actuantes se incautan dentro de un tubo de aluminio dos ampollas similares a las incautadas al primer detenido, como así también 35 pastillas de "anfetaminas".Interrogado expresó que los productos se los había propercionado Humberto Berenfuz,domiciliado en Bvar Artigas 2692 Apto.11.En el momento de la inspección el titular no se hallaba pero luego se presentó resultando ser Daniel Jaime BERENFUS GOIMAN,oriental, casado de 20 años de edad, el que al ser interrogado manifestó que efectivamente en unos setecientos pesos vendió unas 5 o 6 ampollas de "Dexosyn" y cierta cantidad de pastillas, expresando que las había hurtado de los laboratorios ROIX los que son propiedad de su padre.

3) DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la capital, fueron detenidas varias personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente para menor ilustración.

4) OPERATIVOS LLEGADOS A CABO POR DESALOJOS DE DISTINTOS LOCALES SINDICALES

LA MUNDIAL S.A. fue desalojada procediéndose a la detención de 5 personas que permanecen en la Seccional 19a.

FABRICA VIDRIAN, fue desalojada, procediéndose a la detención de 17 personas que permanecen en la Seccional 19a.

FABRICA DE TEJIDOS, sito en Centenario Nro.-2525,fue desalojada y se procedió a la detención de una persona.

5) DETENIDO POR ARROJAR GRAMAS "MIGUELITO"

En el día de ayer fue detenida la persona Pedro Anibal CAMELO FERNANDEZ,oriental,soltero, de 23 años de edad,domiciliado en Hocquard 226,quien fue detenido por el chofer del omnibus de CUTCSA, en la intersección de Av.Brasil y Brito del Pino, en circunstancias que arrojó grampas "miguelito" delante de las ruedas.El mismo fue trasladado a esta Dirección.

DEP. II 00 PROCESADO

6) DETENIDO POR ARROJAR GRAMAS "MIGUELITO"

A la hora 21.00 de ayer fue detenido en la intersección de Garibaldi y Monte Caseros, la persona Juan Carlos Luján PEREYRA BASILE,oriental,soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Isla de Flores 1446, estudiante de la Facultad de Veterinaria, quien

fué detenido por el guardia y conductor de un omnibus de la empresa CUTCSA, recorrido No.147; en momentos que arrojaba delante de los neumáticos del rodado, grampas "miquelito". El mismo fué trasladado a esta Dirección.-

7).-DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS.

A la hora 21.40' de ayer, en circunstancias que un equipo de esta Dirección circulaba por la calle Durazno al llegar a la altura de Magallanes, se percataron que tres NN realizaban pintadas en las paredes, con el siguiente tenor: RESISTIR LA DICTADURA, MUERAN LOS FASCISTAS, NO AL GOLPE". Los funcionarios proceden a detenerlos pero se dan a la fuga, logrando la detención solamente de Juan Carlos [illegible] BLANCOMET, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Ituzaingó No.1276.-

8).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA.-

A la hora 22.30' de ayer, se tuvo conocimiento que en Sancho Panza y Blás A. de Herrera, personas desconocidas habían perpetrado un atentado contra un omnibus de CUTCSA. Se concurrió al lugar tratándose de los omnibus Mat. 45.387; 45.397; 45.443 y 45.336, a los cuales personas desconocidas produjeron rotura de varios vidrios de los rodados.-

9).-ATENTADO A TAXIMETRO

En circunstancias que el taxi Mat.41.531 se hallaba estacionado frente al No.3169 de la calle Valladolid, al salir al exterior, su conductor comprobó que personas desconocidas habían colocado en el interior del rodado una bomba tipo molotov, produciéndole daños en el tapizado del asiento trasero.-

10).-[illegible] EN AVERIGUACION

Se llevó a cabo una inspección en el café "HORCABANA", donde según información confidencial se hallaban personas reunidas. Todas fueron detenidas y luego recuperaron su libertad, permaneciendo a disposición de esta Walter [illegible] MARABOTTO, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Canelones No.874 ap. 201 y Nora ALMADA CANO, oriental, divorciada, de 57 años de edad, domiciliado en Vázquez No., digo, Vilardebó No.1672 ap.1; el primero inspector de Enseñanza primaria y la segunda Inspectora de Escuela.-

A L L A N A M I E N T O S

Como se informa sobre los distintos procedimientos.-

002 (a)

151

fue detenido por el guarda y conductor de un ómnibus de la empresa CUTCSA, recorrido 187; en momentos que arrojaba delante de los neumáticos del rodado grampas "miguelito". El mismo fue trasladado a esta Dirección.

7) DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS

A la hora 21.40 de ayer, en circunstancias que un equipo de esta Direccción circulaba por la calle Durazno al llegar a la altura de Magallanes, se percatan que tres NN realizaban pintadas en las paredes, con el siguiente tenor:RESISTIR LA DICTADURA,MUERAN LOS FASCISTAS,NO AL GOLPE". Los funcionarios proceden a detenerlos pero se dan a la fuga, logrando la detención solamente de Juan Carlos CRUZ BITANCOURT, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Ituzaingó 1276.

8) ATENTADO CONTRA OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 22.30 de ayer, se tuvo conocimiento que en Sancho Panza y Luis A. de Herrera, personas desconocidas habían perpetrado un atentado contra un omnibus de CUTCSA.Se concurrió al lugar tratándose de los omnibus Mat.45385; 45.397; 45.443 y 45.336, a los cuales personas desconocidas produjeron rotura de varios vidrios de los rodados.

9) ATENTADO A TAXIMETRO

En circunstancias que el taxi Mat.41.531 se hallaba estacionado frente al 3169 de la calle Valladolid, al salir al exterior, su conductor comprobó que personas desconocidas habían colocado en el interior del rodado una bomba tipo molotov,produciéndole daños en el tapizado del asiento trasero.

10) DETENIDOS EN AVERIGUACIONES

Se llevó a cabo una inspección en el café "SOROCABANA" donde según información confidencial se hallaban personas reunidas,Todas fueron detenidas y luego recuperaron su libertad, permaneciendo a disposición de esta Walter CORREDERA NARABOTTO,oriental,casado, de 40 años de edad, domiciliado en Canelones 874 ap.201 y Nora ALMADA CANO,oriental,divorciada, de 57 años de edad, domiciliado en Vazquez Nro. digo, Vilardebó Nro.1672 ap.1; el primero inspector de Enseñanza primaria y la segunda Inspectora de Escuela.

A L L A N A M I E N T O S

Como se informa sobre los distintos procedimientos.

DEP. I PROCESADO

002(e)/2 1510

E 5ID

05

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O

291200-JUNIO-1973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 153

MA - 76

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.O-II del E.M.G.E. complementaria de los PEI Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429/972 y 12-20-26-34-42-61-77-86-89 102-111-129-132-145/973..-

III.- T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN Y CONTINUACION POR SABERSELAS VINCULADAS AL AUTODENOMINADO M.L.N.(TUPAMAROS) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE C.G.E.

679.-JOSE PEDRO PRIETO HERNANDEZ.-
-Nacido en TREINTA Y TRES, con C.I.No.1.673.499. Electricista. Estatura 1,80 mts., complexión delgada, cabellos castaños ondulantes. Ultimos domicilios conocidos SARANDI 307 (MVDEO.) y J.LAGUNA y M.MELENDEZ (TREINTA Y TRES).-El mismo estándo bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

680.-SERGIO RAUL MARTINEZ GARCIA.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 17/VI/1951, con C.I.No.1.168.588 y C.C.BNA/33.069. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, estatura 1,70 mts., complexión fuerte.- Ultimo domicilio conocido GREGORIO SANABRIA No.3823.- El mismo estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

681.-PASTORIN IRIGOYEN BERNARD MEYERBEER.-
-Oriental, soltero de 22 años de edad, con C.C. Serie ACB.9041 y C.I.No.1.251.270.-Ultimo domicilio conocido SARANDI No.259 A.8 El mismo estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se -a presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

682.-STELLA ZAFARONI PIÑON de BLIXEN.-
-Nacida en MONTEVIDEO el 16/VII/1944, con C.I.No.929.882. Cabellos castaños claros, ojos verdosos, complexión delgada, estatura 1,68 mts.,-Ultimo domicilio conocido GARCIA CORTINAS No.2484.- La misma estando bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

683.-HUGO MORI MATA.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 18/II/1951. Empleado en MARTINEZ REINA. Complexión fuerte, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido, Chalet "NANDU", calles 38 y K. (PARQUE DEL PLATA).-

684.-ALMA BOLON PEDRETTI.-
-Nacida en MONTEVIDEO el 11/II/1953, con C.I.No.1.232.471. Estudiante, estatura media, ojos castaños, complexión regular, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido, CUNAPIRU No.2175.-

685.-BERNARDO JEZERKAS GALLIPOL.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 11/""/1941. Estatura media, ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido 18 DE DICIEMBRE No.1412 Apto.4.-

IV.-DISTRI.....

DEP. I PROCESADO

001/2

1511

.....BUCION.

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. En Jefe del Ejército y p.s.o...

El Jefe del Estado Mayor Gral. del Ejército

CORONEL DARDO V. GROSSI.-

AUTENTICA: El [illegible] del Dpto.E-II del E. M. G. E...

CORONEL [illegible] D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

NEPY -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/7/13
Pasa a Opto 1
Nº de Ident. 6429

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden 1511

0026

1511

SECRETO SIN

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/73 (RS-004) DE LA REGION MILITAR No.3.-

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	N o m b r e s	Fecha.-
Tte.Cnel.	Mario R.Garrone.-	
Mayor	Héctor Borgato.-	02-JUL-73
Sgto.	Ivo L[illegible].-	02-Jul-973

001/3

1513

SECRETO

Región Militar N.º 3

Estado Mayor Coordinador

División .....

N.º .....

( )

Objeto: .....

( )

E . M . R . N . 3.-
D - II .-
PASO DE LOS TOROS.-
02-1200-JULIO-973.-
R S - 004.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Ne.57/73.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Declaraciones del Sedicioso ENRIQUE ERRO.-

III.- T E X T O :

Declaraciones del sedicioso Ex-Senador ENRIQUE ERRO y Ex-Diputado PEDRO IMAZ por Radio Rivadavia de Bs.As. a la hora 1045 del 02-Julio-973.-

-Declaraciones del sedicioso en este sentido y con ese considerando. disolvieron el Parlamento y se lanzaron a nuestra búsqueda pero hay también otras razones que nacen del hecho que el Ejército Uruguayo, que fué siempre civilista,que no salió de los Cuarteles,que desde luego era muy pacífico,solamente el pueblo le veía en los desfiles en fiestas patrias empezó a actuar ,a gravitar en la vida política,a raíz de haberle encomendado la Asamblea General Legislativa,desde luego con nuestro voto en contra y de los compañeros del F. A., la guerra contra el M. L. N. llamado Tupamaros,posteriormente ese Ejército comenzó a incurrir en una actitud histórica que le ha hecho mucho daño al hombre de uniforme, que fué torturar salvajemente a los detenidos y en algunos casos producirles la muerte,en 2 horas en un Cuartel mataron a un hombre de 26 años en dos o tres arrojar a un médico de un 2do.piso.- Nosotros en el Senado empezamos a sindicar a ese Ejército como torturador,digo ese Ejército por que los Altos Mandos debían descalificar o penar a quienes incurrían es éste delito de agravio a la vida humana no lo hacían.-

El Ejército sigue marchando y se dá una contingencia realmente inaceptable,el torturado,pero el torturador conversa con él en el Cuartel y el torturado o sea el Tupamaro le hace ver a aquel Oficial,o a aquel Soldado simplemente la cara real del Uruguay es decir la cara de la dependencia,de la explotación,de una deuda externa tremenda,de la desocupación,de la miseria,y le muestra documentos obtenidos por los Tupamaros en el sentido de que hay grupos de familias en el Uruguay,que son las que realmente estafan al País,a su economía y el Uruguay entonces vende sus mercaderías,sus materias primas por pocos dólares y tiene que comprar en el mercado norteamericano productos manufacturados a precios muy elevados,que distorsionan el mercado,y que lo hacen absolutamente dependiente y economíadependiente y País dependiente, evidentemente cualquier trabajo y esfuerzo de sus hijos sirve para pagar mayores dividendos al exterior y no para volcar más riqueza al País. En ese sentido se empiezan a investigar ilícitos económicos y el 9 de Febrero lanzan 2 comunicados 4 y 7 con una especie de proclama de reivindicación económicas y sociales y no se logran,yo nunca creí en ellos luego viene el llamado acuerdo Boiso-Lanza en que en un helicóptero llevan a Bordaberry y lo obligan a seguir mostrando su cara para demostrar la continuidad constitucional,viene después mi,el problema que tiene que ver con mi persona eso que fué del 25 de Abril hasta hace pocos días.- PERIODISTA: Donde se le acusa a usted de tener vinculaciones con los Tupamaros- Nosotros mostramos lo contrario,pero usted sabe que en el esquema militar cuando toman un objetivo,no lo desvían por más argumentos que usted pueda demostrar,en ese sentido se produce esta crisis,violenta y que yo sostuve que mi prisión,traía consigo la caída de las Instituciones y que evidentemente lo menos iba a haber grupos de legisladores que no se iban a quedar en sala.-Termino entonces que no quiero ser tan extensa la respuesta diciendo:que estas son causas muy profundas,causas de corrupción además que hacen que los militares en este instante instauren en mi patria lo que yo puedo llamar una dictadura militar,ahora opinan, resuelven y deciden pero yo que tengo una inmensa fé en el pueblo oriental se que esta situación no habrá de prolongarse mucho tiempo más.-

002 ...////

SECRETO 1513

DEP. I PROCESADO (CC)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida .....
Pase a E
No. de Orden: 1513

SECRETO

Región Militar N.º 3

Estado Mayor Coordinador

División .....

N.º .....

Objeto: .....

DEP. I PROCESADO (CC)

PERIODISTA: Senador E.ERRO,Diputado LUIS . DAS le voy a agradecer mucho si mañana a esta misma hora - - - interrupción ERRO: bueno este compromiso que es tan grato y que además significa difundir el pensamiento y esclarecer a la opinión pública Argentina de un hecho,doloroso y de mi Pais.y yo estaré aquí todas las veces que mi presencia sea requerida y quiero decirle con absoluta sinceridad que yo me siento como en mi propia casa la actitud de ustedes ha sido muy fraterna y el recibimiento de ustedes muy cordial que - nos ha permitido ijelues algunas bromas,un poco de humorismo desde la mesa del Restaurant,incluso desde la mesa que nos encontramos ahora yo quiero manifestarles entonces que vendremos a la hora que ustedes nos indiquen y desde luego haremos una aclaración previa para terminar esta respuesta a su solicitud.-Nostros entendemos que nuestra palabra y de la gratitud del suelo argentino deben ser profundamente respectuosas de su Gobierno y de su pueblo, no queremos nosotros que cometeremos la imprudencia de crearles inconve - nientes a un Gobierno que con la gran esperanza no sólo de la Argentina,sino de Latino América se ha iniciado el 25 de Mayo.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.Ejemp. al C. G. E.-

1.Ejemp. al.S.I.D.-

2.Ejemp. al D-II/R.M.3 (ARCHIVO).

REGION MILITAR 3

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel.

Rodolfo H. Zubía.-

Jah.-

003/3

1513

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 4 de julio de 1973.-

M E M O R A N D U M No. 04/973

MOTIVO : Ampliando Memorandum S/N del 4/7/973.-

T E X T O: Se detalla a continuación datos filiatorios de las personas detenidas por este Servicio,mencionadas en el Memorandum sin número de fecha 4 de julio del corriente:

Gabriel Lencina TORRALES FABRA:

C.I.No. 1.197.553,oriental,soltero de 26 años de edad,domiciliado en la calle Calera de los Verfanas No. 4262,trabaja en Crul S.A. Cuenta 2222/26.-

Miguel VALERIO:

C.I.No. 1.307.653,oriental,soltero de 20 años de edad,domiciliado en Martín Rodriguez No. 4329,trabaja en Crul S.A.-

Washington Miguel TEJERA DIAZ:

C.I.No. 1.481.818,oriental,soltero de 17 años de edad,domiciliado en la calle Carlos Nery No. 3623 ap.2,trabaja en Crul S.A.-

Distribución : Original Departamento III

Copia Departamento I.

001/1

4/7/73
Fto I
404

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Pase a E
No de Orden 1514-

1514

VER EL 4/7/973

SECRETO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
SUB-Jefatura E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA)
Aeródromo Mil."Cap.Boiso Lanza" 3 de Julio de 1973.-

Dpto.A-2.-

INFORME ESPECIAL No. 49/73

1. EVALUACION A-1

2. ASUNTO: Informe sobre personal religioso en el Dpto. de Durazno.-

3. TEXTO

Pbro. JULIO ARILLAGA
Hmnas.MARIA y MARGARITA ALDAVE CUADRA:
Despliegan gran actividad,manteniendo constantes reuniones con elementos izquierdistas activos y gremiales,incluyendo detenidos por sedición y detenidos puestos en libertad;las reuniones las efectúan en la Iglesia a cargo del primero de los nombrados,y/o en los domicilios particulares.El mismo se encuentra involucrado en las actividades del Pbro.JUAN P. VILLANUEVA.-
Se reúnen constantemente con los familiares de los procesados por sedición.-

Ex-Pbro. ALBERTO NOZAR.-
Sus actividades fueron desarrolladas en la localidad de Carlos Reyles y consistían en reuniones en la Iglesia,paseos campestres tratando en los mismos de inducir a jóvenes de la localidad hacia tendencias izquierdistas.Se atribuye,la causa de su renuncia al Clero,problemas sexuales con una menor,siendo trasladado al Dpto. de Rocha,donde desarrolla actividades sospechosas.
Regresó a la ciudad de Durazno hace unos tres meses,manteniendo continuas y frecuentes reuniones con elementos izquierdistas y procesados por sedición,recibiendo el periódico clandestino del M.I.R.,"La Voz Obrera".-

Hmnos.Maristas:FERNANDO CIBILS y NICOLAS DEL PRADO.:
De ideología definidamente izquierdista,participaban y organizaban reuniones en la Parroquia "San Pedro",de reconocidos elementos izquierdistas,incluidos varios actualmente procesados.
Debido a su intento de hacer proselitismo en el Colegio Marista "San Luis" se produjo la reacción de padres de alumnos,que motivó su separación de dicho colegio.- NICOLAS DEL PRADO,actualmente dicta clases en el Colegio "Santa María " de la ciudad de Montevideo.

Hmno.Marista:LUIS URRUTIA:
De reconocida ideología izquierdista,efectúa proselitismo en el Colegio "San Luis" donde actualmente trabaja.
Se reúne con elementos de reconocida actividad izquierdista y familiares de detenidos,existiendo descontentos entre padres de alumnos por sus intentos de adoctrinamiento de los mismos.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
8-VII-73
E
1515

001/2

1515

SECRETO

Pbro.JOSE OTONELLI:
Mientras actuó en la Parroquia "San Pedro" se reunía con elementos de reconocida actividad izquierdista y permitía reuniones de los mismos en la Parroquia,recibiendo el periódico clandestino del M.I.R. "La Voz Obrera"

Monja:ALICIA ALZUA DE GRECIDES:
Directora del Colegio de Molles ,de reconocida actividad izquierdista,como activa militante, efedtuando constantes reuniones de adoctrinamiento.-

Pbro.ANTONIO REGO:
Visitó en el Penal de Punta Carretas a HECTOR EDUARDO JUANBELTZ,procesado por sedicioso.Según manifestaciones del mismo sería propicio a tomar las armas,siendo quien dirigía el movimiento "26 de Marzo"de la zona,conectándose con el Dr. AREM,actualmente procesado.-

Pbro.DAMIANO,de Capilla del Sauce.-
Visitó junto con el anterior a JUANBEITZ,en el Penal,teniendo ambos ,presumiblemente,un CAT,en Sarandí del Yí.-

DPTO. E. PROCESADO (CC)

Pbro.JOSE MARIA:
Llegó a Durazno en 1970,como Teniente Cura de la Iglesia"San Pedro".Con su incorporación a ésta,la misma sufre un radical cambio a favor de la ideología de extrema izquierda.Era Cura Párroco en ese entonces el Pbro.Silva,fallecido,ya mencionado.Mantenía relaciones con el sedicioso procesado:JULIO CESAR BOZZANO,con ROBERTO AQUINO,(hermano del sedicioso EDGARDO AQUINO)y con el sedicioso procesado ANTONIO PEDRO REY GARCIA.- Viajó a España y volvió como Cura-obrero,gozando por tal causa de licencia.-Actualmente trabaja como carpintero.Mantiene contactos con reconocidos activistas pro-tupamaros y con la Monja Rectora del Colegio de Molles.-

Pbro.JUAN P.VILLANUEVA:
Detenido actualmente ,en Durazno,por su militancia en el M.I.R.;se encuentra a disposición de la Justicia Militar.Realizaba tareas de adoctrinamiento,aprovechando su contacto con la juventuda de la Parroquia de esa ciudad.- También se relacionaba con el Pbro.JULIO ARILLAGA y las mencionadas actividades proselitistas fueron fehacientemente corroboradas por elementos subversivos actualmente detenidos.-

DISTRIBUCION: Original....ESMACO.-/Conocimiento/
1 copia.....S.I.F.A./Archivo/

Recibido 031150ABL73 – Para el Dpto I del SID
[signature]

SECRETO

002/2

01515

10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.C.N.

Montevideo, 1º de julio de 1973.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 39/973

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se dis,onga.-

689.- María Elena SENA LUZARDO S/A
Nacida en Montevideo el 22 de octubre de 1953, titular de la C.I.Nº 1.305.211, estudiante de Arquitectura, con último domicilio en Francisco Reduello Nº 958. Estatura media, ojos castaños, cabello castaño, complexión delgada.-

Por sabérsele vinculada al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad.-

690.- Alvaro Fernando RODRIGUEZ SENA E
Nacido en el Dpto. de Rocha el 19 de setiembre de 1955, titular de la C.I. Nº 1.400.955, estudiante, con último domicilio en Luis P.Lenguas Nº 1557.- Estatura 1m75, ojos castaños, cabellos castaños claros, complexión delgada.

Por haberse evadido del Instituto "Alvarez Cortés", donde había sido internado por orden del Señor Juez Letrado de Menores y por sabérsele vinculado al autodenominado M.L.N. (Tupamaros).-

691.- Walter Antonio FONTES LOPEZ S/A
Nacido en el Dpto. de Treinta y Tres el 3 de mayo de 1950, titular de la C.I.Nº 23.993 (T.y Tres) y de la C.C. Serie MZA Nº 23.905, estudiante de Agronomía, con último domicilio en Cno. Santos 4960. Estatura 1m75, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, complexión fuerte.-

Por, estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

692.- Raúl RODRIGUEZ DA SILVA E
Nacido en el Dpto. de Durazno el 15 de mayo de 1943, titular de la C.I.Nº 1.202.251, periodista argentino, con último domicilio en Bonigalupi Nº 2091 apto. 19. Cabellos castaños, ojos castaños oscuros, complexión fuerte, estatura 1m82.-

Por, estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

DEP I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida .....
Pasa a E
No. de Orden 1516

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Julio R. MICHELINI GUERTA

...///

001/2

1516

E

10

///...

DISTRIBUCION:

Original Nº 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 3	ES.MA.CO.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 4	D.G.D.C.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 5	E -II.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 6	N - 2.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 7	A - 2.-para su cumplimiento.-
Original Nº 2	P.N.N.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 8	O.C.O.A.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.I.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID).-para su cumplimiento.-
Copia Nº 11	Casa Militar.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 12	Of.Pr. FF.CC.-para su cumplimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4(DNII).-para su cumplimiento.-

DEP. II

1ro/VII/973
Dpto. I (SID)
393

002/2

1516

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 9376/973. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 550/973.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: Montevideo, 21 de Junio de 1973.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio "S" No.83/73/S.2. del Batallón de Infantería No.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1517

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/73
Pase a Depto. 3 E.I.
No. de Identificación 6250

26/6/73
Dpto. I.
6250

DEP. I
CONSEJO

Jefe de la Sección Reparación

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.G.E.

Coronel Angel D. Barrios
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

SECRETO 0-01/6 1517

SECRETO

D.M. No. 912190.-

Batallón de Infantería No.4.-
Comando de Batallón.-

Relación de las personas que han tomado conocimiento del contenido del Oficio Secreto No.83/73.S-2. de este Comando de fecha 31 de mayo de 1973. - - - - - -

Tte.Cnel.	Werther G. Soto.-	31/V/1973 31/V/1973.-
Mayor.	Ernesto Ramos.-	31 Ma/ 73 31/V/1973.-
Capitán.	José L. Mendoza.-	31/V/1973 31/V/1973.-
Sgto.	Bolívar Ottonello.-	31/V/1973.. 31/V/1973.-

DEP. I PROCESADO

Cnel.	Borodin Fonseca.-	08 JUN. 73 06-JUN-973.-
Mayor.	Bernabé [illegible] Cabrera.-	08-JUN-973.- 06-JUN-973.-
Capitán.	Guillermo Narváez.-	06 Jun, 973. 06-JUN-973.-
Sgto.1ro.	Francisco [illegible].-	06-JUN-973.- 06-JUN-973.-

Coronel	DEMETRIO R. LOPEZ.-	13-VI-973.-
Tte.Cnel.	MARCELINO H. RODRIGUEZ.-	13-VI-973.- 13-VI-973.-
Mayor	ALFREDO SANTOS.-	13-VI-973.- 13-VI-973.-

1517

///...

SECRETO

		1	9	0

Montevideo 24/5/73

Sr.Mayor.Ernesto Rama.

Mayor:

Les escribo estas líneas para ponerle en conocimiento de que he decidido ausentarme del país.-Las dificultades que he encontrado para llevar una vida normal me llevaron a tomar esta resolución.-A causa del procesamiento-me resulta muy difícil conseguir un trabajo estable y las posibilidades están todas muy limitadas por la misma causa.-No deseo seguir causando trastornos a mi familia ni - que ellos tengan que mantenerme por mucho tiempo.-Espero en el exterior poder solucionar estos problemas.-
Pensé que tenía el deber de comunicarle mi alejamiento - por ser usted quien posibilitó mi traslado y que yo intentara proseguir mi vida anterior.-Para evitar confusiones-además;espero que estas líneas le resulten claras.-
sin otro particular,lo saludo atentamente.-

Olga Sharreau

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

f2

D.M. No. 912:91.-

Carta de Olga B. Charreau dirigida al Señor 2do Jefe del Bn.-

Oficio No.83/73.S-2.-

Colonia,31 de mayo de 1973.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.3.-

Cúmpleme informar a usted,que en el día de ayer,30 de mayo,debiéndose presentar en esta Unidad los sediciosos que se encuentran en libertad vigilada,no lo hizo así Olga Beatriz Charreau Fuche,C.I. de Colonia No.40.040,oriental,soltera,de 25 años de edad y con domicilio en la calle Bayetín y Domingo Paguá de esta ciudad.-

OBJETO: Inf.sobre sed. Bajo Libertad Vigilada.-

S.B.O.

DEP. II

La mencionada sediciosa no se encuentra en su domicilio y en el día de la fecha se recibió en la Unidad carta que se adjunta,dirigida al Señor 2do.Jefe,- en la que manifiesta sus intenciones de abandonar el país.-

En razón de ello es de suponer haya pasado a la clandestinidad o haya abandonado el país.-Por Oficio No. 84/73.S-2. se eleva la solicitud de captura.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. Werther G. Soto.-

ANEXO No.83/73.S-2.-

-2-

Colonia,5 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

Elevo al Señor Jefe el procedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4.

004 ...// 1517

SECRETO

f.4- Asunto Nº 2044/973/D-2 de RM 1 referente carta ciudadana Olga Beatriz Charreau Puche

///....por el cual informa sobre la no presentación el día 30 de mayo de 1973 en dicha Unidad de la sediciosa Olga Beatriz Charreau Puche, actualmente en régimen de libertad vigilada.-

Se adjunta al presente una carta de la mencionada sediciosa, en la que manifiesta sus intenciones de abandonar el País, no considerando este Comando, por la forma de proceder de la misma, que haya pasado a la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. No. 2.-

Cnel. [signature]

Boscán Hontou.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2 - República O. del Uruguay - (2)

San José, 13 de junio de 1973.-

ASUNTO No.2044/973/D-2/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.31/973-S del Regimiento de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No. 83/73. S-2 del Batallón de Infantería No.4 adjuntando carta de la ciudadana OLGA BEATRIZ CHARREAU PUCHE, donde manifiesta su intención de trasladarse al exterior, la mencionada ciudadana se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

DEP. II

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la R. M. 2 y p/s/o: ...

SECRETO ///...

005

1517

fs. 4

(SUPLE NUMERADO SEGUN OCGE 3543)

3 de 3	Suple	9	1	2	1	9	1
	Nos. nueve	uno	dos	uno	nueve	uno

III.....Jefe de Estado Mayor de la R. M.2.-

Coronel

Donoratio R. Lopez.-

REGION MILITAR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

006/6

T 517

T 517

S.I.D. D-539 DEP. 1 PROCESADA DD

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de julio de 1973

R-8/7/73 380 1/4

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 19/6/73
Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 28/6/73
Sigue invariable la situación de os detenidos especificados en los numerales 1,3 y 4.-

- 1).- DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 1 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas [illegible].-

- 2).- DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la capital, fueron detenidas personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente como así también las personas que se hallan alojadas en el Cilindro Municipal.-

- 3).- FALSA ALARMA SOBRE ATENTADO

A la hora 23.30' de ayer se tuvo conocimiento que en la calle Inca No.1803 habían colocado una bomba. Concurrió un equipo de esta Dirección, indagando a sus moradores Irene [illegible] de [illegible], oriental, viuda, de 70 años de edad y Amalia [illegible], oriental, soltera, de 43 años de edad, las cuales manifestaron que personas desconocidas había colocado en la puerta de acceso a la finca un paquete. Revisado el mismo se constató que tenía residuos.-

DEP. 4 007

- 4).- DETENCIONES

Por órden Superior, en el día de ayer se llevó a cabo las siguientes detenciones: Aurora Elena [illegible], oriental, soltera, de 53 años de edad, domiciliada en Arenal Grande No.2564, empleada del Ministerio de Ganadería y Agricultura y Miguel Angel [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Centenario No.3801 2do. piso, apto.208.-

DEP. 4 00

- 5).- ATENTADO

A la hora 22.00' de ayer, personas desconocidas arrojaron una bomba molotov contra el omnibus de Cutcsa Mat.45.121 produciendo rotura de parabrisas delantero. Se supo además que fué lesionada una persona que al parecer fué trasladada al Hospital de Clínicas, por lo tanto se prosiguen las averiguaciones.-

- 6).- [illegible]

A la hora 23.00' en circunstancias que el omnibus de CUTCSA Mat. 45.327 se hallaba estacionado frente al No.1884 de la calle Martín C. Martínez, personas desconocidas arrojaron contra el guardabarro delantero izquierdo, una bomba tipo molotov, no produciendo daños de entidad.-

- 7).- [illegible]

A la hora 23.40' de ayer en circunstancias que se hallaba estacionado el omnibus de [illegible] Mat.45.350 en la intersección de Valladolid y Luis Alberto de Herrera, personas desconocidas arrojaron un coctel molotov contra el motor del rodado, produciendo un incendio que fué sofocado por personal del Cuerpo de Bomberos, los daños fueron cuantiosos.-

001(A)/4 1518

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 1518/73 Pág.001 (M.C)

POLICA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo,8 de julio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07'00 DE AYER A LA HORA 07'00 DE LA FECHA

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2

PARTE: 28/6/73

Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1,3 y 4

1) DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informara en nal.1 del parte deayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas STRABRINO MACHOPULOS

2) DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la capital, fueron detenidos personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente como así también las personas que se hallan alojadas en el Cilindro Municipal.

3) FALSA ALARMA SOBRE ATENTADO

A la hora 23.30 de ayer se tuvo conocimiento que en la calle Inca 1803, habían colocado una bomba.Concurrió un equipo de esta Dirección, indagando a sus moradores Irene NEIZ de MOLL, oriental,viuda, de 70 años de edad y Amalia MOLL ZEIZ,oriental soltera, de 43 años de edad, las cuales manifestaron que personas desconocidas había colocado en la puerta de acceso a la finca un paquete.Revisado el mismo se constató que tenía residuos.

4) DETENCIONES

Por Orden Superior, en el día de ayer se llevó a cabo lassiguientes detenciones:Aurora Elena BURAGLIO PREFUNO, oriental soltera, de 53 años de edad, domiciliado en Arenal Grande 2564, empleada del Ministerio de Ganadería y Agricultura y Miguel Angel DIAZ AQUINO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Centenario 3801 2do. piso, apto.208

5) ATENTADO

A la hora 22.00 de ayer, personas desconocidas arrojaron una bomba molotov contra el omnibus de Cutcsa Mat.43.121 produciendo rotura de parabrisas delantero. Se supo además que fue lesionada una persona que al parecer fue trasladada al Hospital de Clínicas, por lo tanto se prosiguen las averiguaciones.

DEP. I PROCESADOS

6) ATENTADO A OMNIBUS DE CUTCSA

A la hora 23.00 en circunstancias que el omnibus de CUTCSA Mat.45.327 se hallaba estacionado frente al Nro.1884 de la calle Martín C. Martínez, personas desconocidas arrojaron contra el guardabarro delantero izquierdo, una bomba tipo molotov, no produciendo daños de entidad.

7) ATENTADO CONTRA OMNIBUSDE CUTCSA

A la hora 23.40 de ayer en circunstancias que se hallaba estacionado el omnibus de CUTCSA Mat.45.350 en la intersección de Valladolid y Luis Alberto de Herrera, personas desconocidas arrojaron un coctel molotov contra el motor del rodado, produciendo un incendio que fue sofocado por personal del Cuerpo de Bomberos.Los daños fueron cuantiosos

11..

ALLANAMIENTO 381 2/4

SIN

NOVEDAD

DEP. II
PROCESADOS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. INFOR
MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de julio de 1973

382 3/4

M E M O R A N D U M Ref: Se informa sobre personas detenidas alojadas en el Cilindro Municipal a disposición de esta Dirección.-

DEP. II

1) Franklin Mauricio BORDE DA SILVA, detenido en el interior de la refinería de ANCAP en la Teja, cuando se hallaba haciendo "cola" para la adquisición de Keroseno, faltando el respecto a un Jerarca de las FF.AA.-
2) Héctor Agustín GIACOBONI MARRERO, detenido cuando insultó y arrojó piedras contra un blindado de la Guardia Metropolitana, luego de haberse procedido al desalojo de la fábrica VIDPLAN sito en Laureles No.206.-
3) Ana María, digo, AnaCristina Renée SCHRAMM MEYER detenida en las mismas circunstancias que el anterior.-(permanece en Cárcel Central)
4) Sergio TEJERA GONZALEZ detenido en Av. Millán y Bayago, en circunstancias que arrojaba grampas "miguelito" en la vía pública.-
5) Luis Alberto GRIMALDI HURTADO. 6) Raúl AGOSTO MARTINEZ. fueron detenidos cuando atentaban a la libertad de trabajo a los jugadores de fútbol de la Selección uruguaya y ejercer acción psicológica para que no se presentaran a jugar en el día 5 de los corrientes.-
7) René CABRERA ROBLEDO. 8) Camilo Angel FUMEIRO CALDERELLI. 9) Luis Alberto RODRIGUEZ VELAZQUEZ. 10) Hugo Sergio FREIRE. 11) Alfredo PORTELA-MODUGNO. Fueron detenidos en oportunidad del desalojo de la fábrica-FIBRATEX. 12) Gerardo PIMIENTA por las mismas causas.-
13) Hugo VEGA DE LA VETA MARTINEZ. 14) Ricardo DI MARTINO ALVAREZ. 15) Francisco SANTOS CASTRO. fueron detenidos en Francisco Miranda y Daffo, en circunstancias que procedían a pintar leyendas en los muros.-
16) José Antonio ARES BOGLIACINO. 17) Elbio PEREZ BANEGAS. detenidos por ser activistas dirigentes gremiales.-
18) Ana Karix Cristina Renée SCHRAMM MEYER (permanece en Seccional 11a.-
19) Aurora CARBALLO LOPEZ, detenida en oportunidad de desalojarse la textil "La Mundial" (permanece en Seccional 11a.)
20) Silvia Dinorah BARRAGAN SACCO fué detenida or la Seccional 5ta y es estudiante (permanece en la Seccional 11a.)
21) Gladys Renée SILVERA SANZ, empleada de C.A.S.Y.U., detenida por Seccional 5ta (permanece en Seccional 11a)
22) Nelly Esther ACUNA HERNANDEZ, estudiante, detenida por la Seccional-5ta (permanece en Seccional 11a).-
23) Gladys Modesta FONSECA GONZALEZ de GONZALEZ, empleada de la textil Antonio YOUNG, detenida por el Dpto.6 (permanece en Secc. 11a.).-
24) Susana Cármen RAMIREZ VIERA empleada de I.P.U.S.A. (permanece en la-Secc. 11a.).-
25) Mary Lila SERIO CALIMARI empleada de I.P.U.S.A. (permanece en Secc.-11a) detenida en oportunidad del desalojo.-
26) Yolanda Mirtha CABRERA CABRERA, empleada de ELYNO S.A. detenida en oportunidad de desalojarse dicha fábrica (permanece en Secc. 11a.)
27) Nelia Esther VALERIO fué detenida en las mismas circunstancias que la anterior (permanece en Seccional 11a.).-
28) Irene OLIVERA DEL PUERTO detenida en las mismas circunstancias que la anterior (permanece en Secc. 11a.).-
29) María de Lourdes FLORES ARTOLA. 30) Olga Yolanda LIESEGANG FIGUEROA.-
31) Mirtha Haydée COLMAN. 32) Mirtha Melchora FURTADO ARIAS. todas detenidas en oportunidad de desalojarse la fábrica ELYNO S.A. (permanecen-en Secc. 11a.).-
33) Olga María VAZQUEZ DE LOS SANTOS. 34) Margarita DEL GIACO MISA de SOTELO. 35) Teresa GONZALEZ MIRA. 36) Sonia Primavera LAPLUME SCHEIDER.-
37) María Clara DEL CASTILLO GOMEZ. Todas empleadas del Banco de Seguros del Estado, cuando llevaban a cabo una reunión clandestina en el domicilio de la segunda nombrada (permanecen en Secc. 11a.).-
38) Ruben Mario BARRIOSA RAMOS detenido en 18 de Julio y Minas cuando repartía panfletos contrarios a las actividades del Gobierno.-
38) Germán Ivo HAGES RABAZA detenido en 18 de Julio y Yí, cuando arrojaba panfletos contrarios a la actividad de Gobierno.-

003 ...////

39)Hilda Elizabeth PADRON IZQUIERDO Nurse de la Asociación Española de Socorros Mutuos esposa del sedicioso procesado Enrique MARTINEZ IZQUIERDO, es gran activista del gremio de la salud, principalmente - donde se desarrolla.-

40)Luis Alberto GOMEZ VILLANOVA. 41)Hugo Alberto ODO ARAUJO. 42)Juan José AGUIRREZABAL CORGO. 43)Rogelio PADRON BERMUDEZ. 44)Guadalupe - SILVA. Todos empleados de la Asociación Española de Socorros Mutuos, siendo dirigentes de la F.U.S., como así también desarrollan su actividad gremial en el centro en que trabajan.-

45)Pablo Rafael ANZALONI CANTONI. 46)Daniel Omar Antonio ANZALONI CANTONI detenidos en Av. Lezica y Pinta en el interior de una camioneta, donde se incautó panfletos contras las medidas adoptadas por el Gobierno.-

47)María Lidia DE CASTRO RODRIGUEZ. 48)María Carolina Cármen ACOSTA Y LARA LOPEZ, empleadas de ANCAP detenidas en lugar de trabajo por — ser activistas gremiales.-(permanecen en Seccional 11a.).-

49)Teresita Lilí TUIMIL RAMIREZ, empleada de Impuesto a la Renta (permanece en Seccional 11a.).-

50)Delia Aurora MALDONADO empleada de la textil Hipertex, detenida por el Regimiento de Infantería No.1 (permanece en Seccional 11a.).-

51)Milte Ruth RADICCIONI SANCHEZ docente de secundaria (permanece en - Seccional 11a.).-

52)Lila Cristina YNSUA SANCHEZ, empleada de JENIA (Armados de FIAT) — por ser activista gremial (permanece en Secc. 11a.).-

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-VII-73
Fecha de Salida
Pase a
No de Orden: 1518

DEP. I
PRESIDIO

Situación en Bancarios

Anclar en carpeta de SEBU mayo

La unidad monolítica que aparenta el gremio bancario y principalmente los bancarios privados no es tal, a pesar de haber logrado trasmitir la misma al exterior(Comentarios de la BBC de Londres de noches pasadas, donde se traza un paralelismo entre el movimiento obrero uruguayo, el de Nigeria, Aregelia y el de la Francia ocupada), en este momento no existen practicamente contactos ni directivas de los dirigentes sindicales a sus masas, no hay razones a invocar, la huelga está siendo aguantada con falsas razones por las comisiones representativas de los bancos y los militantes llegando en casos extremos a las veladas amenazas , no obstante los empleados demócratas empiezan a concienticarse de que están siendo usados para el logro de fines identificados con políticas foráneas pero existe el temor y son pocos los que se atreven a enfrentar las consecuencias que le acarrearía el entrar y por sobre todas las cosas la palabra " carnero " sabiamente manejada ejerce su influencia tabú.-

Se sigue confundiendo a la gente con la división existente entre las diferentes armas que componen las fuerzas conjuntas y de corrientes opuestas entre los actuales mandos, la oficialidad joven y algunos jefes progresistas, se dice que está en conversaciones con los mandos militares que se debe aguantar por unos días invocando la debilidad de los comunicados efectuados y la total falta de represión (síntomas evidentes según ellos de la falta de cohesión enfilas del ejército).-

Pero por otro lado las comisiones representativas y aquellos que de una manera u otra pretenden aguantar esta situación han reconocido si bien no publicamente que los dirigentes a pesar de haber evaluado esta falta de cohesión en el gremio igual tuvieron que llevarlo a esta lucha. Lo que se pretende es que de ninguna forma se vaya entrando en forma parcial sino cuando se haga sea en forma total y conjunta para dar la imagen de un gremio unido y no de una majada desperdigada.

Se está usando el Hospital de Clínicas como lugar de reuniones en masa para tratar de informar aunque las informaciones que se brindan son incoherentes y faltan de fundamentos(domingo en la tarde reunión en el Hospital de Clínicas)

Se teme a que este fin de semana las FFCC arrecien con sus comunicados en cadena cada media hora lo que para el día lunes podría hacer insostenible la situación del gremio.- Lo consideran lavado de cerebro.-

6666666666666666666

LO QUE NO SE HA TENIDO EN CUENTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES .-

Se ha llevado a cabo una campaña con débil efectividad hacia la banca oficial, olvidando que el talón de Aquiles del gremio son los bancos intervenidos por su situación de híbridos. Se ha convocado en masa a los diferentes institutos cuando trasciende que haberse buscado el debilitamiento convocando por sectores dentro de los mismos, citación a gerentes, jefes, contadores sub-jefes y por último al personal auxiliar.-

SECRETO

Hoja 1 de 1

Copia No. 003

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.86/73

R. E. 1.

MONTEVIDEO

I-EVALUACION: B-2.

071330JUL073

TY635.

II-REFERENCIA: -Información existente en este Comando.

III-T E X T O : -Adjunto al presente, fotocopia de un documento sobre situación Bancaria.

IV-DISTRIBUCION: C.G.3.

ESMACO.

S.I.D.

J.P.Montevideo.

ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio o teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.

Por el Jefe de la Región Militar No.1, el 2o.Jefe.

REGION MILITAR Nº 1 • REPUBLICA O. DEL URUGUAY • Coronel 1

LUIS V. QUEIROLO

-AUTENTICA:

El D-2 / R. E. 1.

Tte.Cnel.

ABAYUBA L. ASPLANATO

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Cremicos
Nº de Orden 1520

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/7/73
Pase a D5 1
Nº de Identificación 6541

PS

DEP. I
PROCESADO
"B"

002/2

1520

S.I.D

Montevideo, 6 de Julio de 1973

R 6/7/73 374

ID-552

1/4

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

PARTE 19/6/73

Continúan en igual situación los numerales 1 y 2.-

PARTE 20/6/73

Sigue invariable la situación de los detenidos especificados en los numerales 1,2,3, y 4.-

1).-DETENIDO EN AVERIGUACION

Como se informa en nal. 1 del parte de ayer, continúa en igual situación el detenido Juan Sabas STABRINO MACHOPULOS.-

2).-DETENIDOS POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, PROCESADOS

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, fu eron procesados Jaime VOSHOBOYNIKLABA y Humberto Daniel BEREMFUS GOLDHAM, por el delito de "TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES.-

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de la M.C.O. , que en la intersección de Rincón e Ituzaingó, había una pareja que pertenecía al M.L.N. Se concurre al lugar procediéndose a la detención de Lilián María GRAJALES SILVA, oriental, soltera, de 1 30 años de edad, domiciliada en María Stagnero de Munz No.2638 ap.3 Luis ALBARRAN HERNANDEZ, mejicano, casado, de 24 años de edad, con igual domicilio. Este expresó ser periodista del diario "El Día" de la ciudad de México; en su poder se incautó un panfleto de izquierda insitando a resistir a la dictadura. Por su parte la dama, expresó que ALBARRAN vive en su domicilio por el tiempo esporádico que permanecerá en este País.-

4).-DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

Por distintas zonas de la capital, fueron detenidas personas por diversas causas, cuya nómina se adjunta al presente para su mejor ilustración. Como así también se adjunta las nóminas de detenidos que fueron llvados al Cilindro Municipal.-

5).-DETENIDO POR PINTAR LEYENDAS, LIBERADO

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad la persona Juan Carlos CRUZ BITHENCOUR.

6).-PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO EN EL DIARIO "AHORA".

En el día de ser se concurre a la Editorial Juan XXIII, sita en San José entre Paraguay e Ybicuy, donde se imprime el diario "Ahora", contando en la oportunidad con el apoyo de un equipo de la Guardia Metropolitana. En la inspección se logró incautar panchas para la impresión de panfletos alusivos a los rotativos que actualmente se encuentran trabajando y que se adjunta al presente. Se identificaron todos los que se encontraban en el interior de la Impresora aludida, entre quienes estaba el Ex Diputado Daniel Sosa Díaz, Jorge Daniel HARIUS MARTINEZ, oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en Depea No.1737, Secretario de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano; Romeo FERNANDEZ PEREZ ANTON, oriental, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en Brito del Pino No.1094 (Redactor responsable del diario en cuestión) y Weiler Pedro CHIAVONO CABALLERO, oriental, soltero, de 44 años de edad, domiciliado en 19 de Abril No.1754 (Salto); quienes manifestaron que la imprenta está ocupada desde varios días, escapando de su control lo que allí se hace por parte del personal obrero que la ocupa. Posteriormente se desalojó a la aludida edito..//

(1) Cura o ex-Cura

001/4

1521

//..
rial desanidándose a 20 de los ocupantes que fueron conducidos al Cilindro Municipal.-

375

6).-DETENCION DE EMPLEADOS DE LA FABRICA POLIFON

Por órden Superior en el día de ayer se concurrió a la firma Polyfon S.A., donde un grupo pequeño no permitía peentrar a los demas obreros; no se logra la detención de los agitadores en el lugar, pero igualmente se concurre al bar sito en Burgues No.3004, donde se localiza a Sergio ASANDRI RUSSILLI con otras personas. Consultado al Ingeniero químico de la firma, expresó que las personas se encontraban despedidas por ser sindicados como activos dirigentes gremiales, por lo que fueron llevados todos al Cilindro Municipal.-

7).-INSPECCION EN LA A.N.P.

Al realizarse una inspección en el 5to. piso de la Administración Nal. de Puertos, se procedió a la incautación del material gremial que se encontraba en uno de los ficheros de la oficina que pertenece a la Srta. Berta ECHEVERRIA, dicho material se componía de: panfletos firmados por el Comité de Presos Políticos, panfletos firmados por la Agrupación 36, panfletos firmados por la C.N.T. Todo el material fué trasladado al Departamento No.4.-

8).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA SUPERIORIDAD

Se encuentran a disposición de la Superioridad, las siguientes personas: Luis Alberto GRIMALDI HURTADO, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Pereyra de la Luz No.1364 piso 2 apto.8, profesor de Educación Física; Raul AGOSTO MARTINEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Carlos Ma. Pacheco No.2790, profesor de Educación Física y, Roberto Artigas RODRIGUEZ MUÑOZ, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en 20 de Setiembre No.1450, Guardia de ONDA.-

9).-DETENIDOS POR PEDREA A OMNIBUS CAPITALINO

A la hora 01.30' de ayer, fué detenido en la intersección de Colla y Patria, la persona José Nuvel Angel SINISCALCHI AMARAL, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Yaces No.1635, estudiante de la Facultad de Ingeniería, quién momentos antes había sido detenido por el chofer y el guarda de un omnibus de la empresa U.C.T, ya que con otros dos más que según él son estudiantes del mismo centro, efectuaron una pedrea contra el omnibus.-

10).-AMENAZAS TELEFONICAS

A la hora 0100' de ayer, denunció el Sr. Max CHOLCHAN KERSZENBAUM, polaco, casado, de 68 años de edad, con mueblería sito en la calle Libertad No.2529, expresando que fué objeto de una amenaza por parte de un desconocido en forma telefonica, el que indicaba que si no cerraba efectuarían una pedrea en los cristales de las vidrieras.-

11).-CONSTANCIA

Según comunicación de Seccional 10a. se había presentado en dicha dependencia la Directora del Liceo 7 A, sito en Jaime Zudañez No.2750, expresando que proximo a la hora 11.00' se hicieron presentes en el local varias personas armadas con hierros y palos, los cuales mediante amenazas se llevaron los ficheros del 1er., 2do. y 3er. Turno, y dijeron que era a los efectos de combatir al Gobierno.-

12).-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA

Se tuvo conocimiento a la hora 15.40 que en la finca de Paysandú No.1443 apto. 7 se llevaba a cabo una reunión. Se concurre al lugar constatándose que efectivamente se llevaba a cabo una reunión no autorizada. Indagada su principal moradora Margarita DEL GIACCO NISA de SOTELO, expresó que se hallaban festejando el cumpleaños de su madre

...///

1521

..///

376 3/4

y expresando además ser empleada del Banco de Seguros del Estado! Se inspección el documento de la madre de la menbraña, comprobando se que la misma cumple el día 7 de los corrientes, por lo tanto - se hallaban festejando dos días antes. Los demás concurrentes se- comprobo que eran todos empleados del Banco de Seguros del Estado por lo tanto se procedió a la detención de las siguientes personas haciéndose constar que los masculinos fueron trasladados al Cilindro Municipal, en tanto las femeninas al 4to. piso de Cárcel: José Roosevelt TANCRIDI FEO, Carlos Gerardo FARCILLI ROMERO, Wilson Omar GNAZZO ANTONGNAZZO, Wilson Lauro MARTINEZ BAEZ, Sinia Primavera LAPLUME SCHEIDER, Olga María VAZQUEZ DE LOS SANTOS, María Clara DEL CASTILLO GOMEZ, y Teresa GONZALEZ MISA.-

13).-DETENCION DE ACTIVISTAS GREMIALES Y HERIDO DE BALA

A la hora 07.00' del día de ayer, se tuvo conocimiento que en la Dirección de Limpieza de la Intendencia, sito en Gonzalo Ramirez y Yi, se llevaba a cabo una reunión. Se concurre al lugar, no constatándose nada. Pero los funcionarios actuantes al llegar a Yi y Carlos Gardel advierten la presencia de 3 NN en forma sospechosa, por lo que se abocan a su identificación. Cuando realizaban esta operación, uno de ellos se da a la fuga por lo que es perseguido por los empleados. El NN sube a un camión recolector y desde la oscuridad efectúa dos disparos de armas de fuego, repeliendo la agresión los funcionarios. No obstante el desconocido haber subido al camión, igualmente es reducido y bajado, dándose a la fuga el camión sin poderse ver su matrícula. Una vez identificados resultaron ser Mario SALOME TRAPANI, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Cubillo No.2174, el que fué trasladado al Hospital Militar ya que posteriormente manifesto estar herido presentando según dignóstico médico HERIDA DE BALA EN LA REGION GLUTEA CON ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA; Washington MARIEZCURRENA GONZALEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, empleado ambos de la Dirección de Limpieza del Municipio y Walter ORIGUELA FREIRE, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Andrés Latorre No.5261. El herido posee anotaciones en esta Dirección como dirigente del Comité de A.D.E.O.M

14).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Se tuvo conocimiento a la hora 13.15' de ayer, que en el BAR ONDA ubicado en San José y Paraguay, se hallaban personas reunidas. Atento a ello se concurre al lugar, procediéndose a la detención de las siguientes personas todas ellas empleadas de la firma mencionada: Saturno PINTOS BENITEZ (auxiliar de contaduría); Ney Juan ALMEIDA SANTANA (guarda de omnibus); Segundo BRIANO BRILLADA (auxiliar de contaduría); Aníbal ESTECHE LOPEZ (sección contralor de pasajeros); Heraclio BOUVIER RUIVAL (cajero de ONDA).-

15).-DETENIDOS POR REALIZAR REUNION CLANDESTINA

Se tuvo conocimiento que en taller de Confecciones Elyss S.A. alto en Av. Uruguay No.1528 se llevaba a cabo una reunión entre los obreros de caracter gremial. Se concurre al lugar procediéndose a la detención de: María de Lourdes FLORES ARTOLA, Irene OLIVERA del PUERTO, Mirtha Melchora FURTADO ARIAS, Nélida Ester VALERIO, Olga Yolanda LIESLGARS FIGUEROA, Yolanda Mirta CABRERA CABRERA y Mirta Haydée.- ? falta a filiar

16).-ATENTADO CONTRA OMNIBUS Y PERSONAS QUEMADAS

A la hora 19.30' del día de ayer, en circunstancias que circulaba un omnibus de Amiet por Arocia, al llegar a la calle China los NN que viajaban en una motoneta y luego se dieron a la fuga, arrojaron contra el costado una bomba tipo molotov, produciendo daños en el vehículo y resultando con quemaduras de proporciones las personas José Antonio SANTOS. 2)Carlos Eduardo VERGLA VAZ. 3)Pedro ALGALARRAGA y María Elena NELLY.-

ALLANAMIENTOS

F. 003

Los ya informado en el presente parte operacional.-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº61/973.-

Hoja 1 de 1
Copia Nº 070
R. M. 1.-
MONTEVIDEO.-
270830jun73.-
CM-27.-

I-EVALUACION: F-6.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O: Por declaraciones de los detenidos Luis Eduardo BELTRAN OLIVIERI y de María Fernanda GARZOLO MILAN, se ha podido determinar:

-1º)-La confirmación de la existencia del M.M.R.(MOVIMIENTO MARXISTA REVOLUCIONARIO)Trotskista, con la aparición de un panfleto de dicho movimiento, el cuál portaba el primero de los nombrados en el momento de su detención y que ya fuera elevado.-

-2º)-Por declaraciones de ambos se logró conocer la existencia de un movimiento estudiantil, autodenominado E.N.E. (ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES), cuyos objetivos son: mejoras para el estudiantado como ser-según sus declaraciones-luchar contra el CONAE, la CREI, la JUP, la LEY DE ENSEÑANZA, etc. y la toma del poder colaborando en la lucha armada.-

-Dicho movimiento estaría funcionando desde el mes de setiembre de 1972 y el lugar de reuniones, es o fue por mucho tiempo, el salén Nº13 de la Facultad de Arquitectura; también se ha oido hablar de éste en la U.T.U..-

-3º)-La vinculación de estos dos grupos, surge de lo expuesto en el panfleto mencionado.-

4º)-La istrucción de los afiliados de algunos Comites del Partido Comunista la cuál tendría nociones de defensa personal y de tiro, con la excusa de lo que ellos entienden por Autodefensa y que consiste en darse seguridad de los ataques de los "JUPOS" o para cuidar de un posible atentado a un orador en un acto o a un ataque al Comité.-

5º)-Cuando la seguridad es dada a un orador en un estrado, se intercalan entre el público elementos de seguridad al frente, a los costados y parte posterior del estrado; lo hacen en la forma de un "cordón", siendo el de la retaguardia el grupo "fuerte", los cuales en su mayoría portan armas de fuego, de las cuales tienen autorización de porte.

6º)-Dicha información se obtuvo por conocimiento de los detenidos y no por su vinculación a los movimientos mencionados.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
S.I.D.
OCOA.
ARCHIVO.-

-ACUSE RECIBO: POR RADIO O TELEFONO EN ESA PRIORIDAD MENCIONANDO SOLAMENTE REFERENCIA DE MENSAJE.-

El Jefe de la Región Militar Nº1.
General
ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA:
El Jefe D-2/RM1.-
Tte. Cnel.
ADAMOLA L. ASPIAZU.-

wjc.-

001/1

SECRETO.

1522

DEP. I PROCESADO CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
D.G.I.M. DIVISION INFORMACIONES E INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/7/73
Hora 09 hs 37 1
Nº de Recepción 6366

3/7/73
6366

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
D.G.I.M. DIVISION INFORMACIONES E INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Hora de Salida
Pase a E
Nº de Orden 1522

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GRL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A-1 [illegible] D-5718 Gremios
Rob[illegible]

[illegible] - 11/6/73

Tener en cuenta en Relación de detenidos
[illegible] B
[illegible]

Montevideo, 1 de Julio de 1973.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre "DIRIGENTES GREMIALES", detenidos y alojados en las Direcciones de Investigaciones y Seguridad.-----------------------------------

D I R E C C I O N D E I N V E S T I G A C I O N E S

1.- LUIS FRANCISCOVICH PARDO.-
2.- LUIS LUCIANO CONDE CEBREN.-
3.- MARIA ELENA GONZALEZ de TOLEDO.-
4.- OTTO WALTER SCHNEIDER OFILFFER.-
5.- CARLOS A. MANTEGANI MOREIRA.-
6.- ILDA IGNACIA RODRIGUEZ MACIEL.-
7.- MANUEL GONZALEZ QUINTEROS.-
8.- HUGO DANTE PAGANO PLA.-
9.- CARLOS ALBERTO CENTURION HERNANDEZ.-
10.- IGNACIO GAVENDA GACERRAN.-
11.- WASHINGTON EDUARDO GENOVESE.-
12.- LUIS ALBERTO FREITAS GODOY.-
13.- ANGEL GUAGLIANO LEMA.-

D I R E C C I O N D E S E G U R I D A D

1.- JOSE LUIS SANCHO.- DEPOSITADO EN SEC. 8va.
2.- JORGE EDO. MOLINARI GRIBEIRO.- " " " 25a. (LIBERTAD)
3.- MARIO EDUARDO ESPINA VILA.- " " " 25a.

SECCIONAL 1a.-

1.- JORGE VONRUCS EGOROV.-

SECCIONAL 4a.-

1.- EDUARDO PLATERO ROBALLO.-

SECCIONAL 6a.-

1.- ALEX EDUARDO LATANSI REIG.-
2.- OCTAVIO ALVAREZ IRIARTE.-

DEP. [illegible] PROCESADO

SECCIONAL 12a.-

1.- EDUARDO PEREIRA PEREIRA.-
2.- JOSE PEDRO LANDRA GARDA.- — LADDRA o LADRA
3.- MANUEL DORADO SUAREZ.-
4.- WALTER GUILLERMO RODRIGUEZ CA[illegible]L.-
5.- JOSE GUSTAVO GONZALEZ GATIA.- EVALUADO (LL)
6.- CARLOS RAUL RAPELA SANTA MARIA.-
7.- ISRAEL [illegible] FAZIOLA.-
8.- GILBERTO MANUEL RILO LOPEZ.-
9.- AUGUSTO VARELA TESTA.-

[illegible] I PROC.

SECCIONAL 13a.-

1.- IRMO TIMOTEO BIDEGARAI PINO.-
2.- MIGUEL PASCALE GOIRIENA.-

SECCIONAL 14a.-

1.- CARLOS ELIAS MEDINA.-

SECCIONAL 8a.-

///...

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 10-VII-73
Fecha de salida: ....
Pasa a: Gremios
No. de orden: 1523

001/2

1523

...///

1.- JULIO CESAR IZQUIERDO NUNES.-

SECCIONAL 15a.- PASTRANA

1.- TEODORO LORENZO PATRAÑO COLMAN.- ✓
2.- JOSE PEREZ GARCIA.-

SECCIONAL 16a.

1.- PABLO ELEODORO AQUINO BRITOS.-
2.- ABELARDO CESAR RIAÑO.-
3.- EDUARDO HECTOR CARBALLO SIERRA.-
4.- ANTONIO VILLAGRO.-
5.- ZELMAR MARTIN TORTEROLO MARTINEZ.-

SECCIONAL 17a.

1.- JUAN JOSE PEREZ MARTINEZ.-

SECCIONAL 18a.-

1.- RUBEN ALFREDO PREZIOSO PACIZ.-

SECCIONAL 19a.-

1.- HECTOR MACHADO CABRERA.-
2.- ALFREDO FERNANDEZ SANTANA.-
3.- OSVALDO DURAN SCAGLIA.-
4.- LUIS ALBERTO PERALVA RAMIREZ.-
5.- LORENZO NATALIO DE LOS SANTOS.-
6.- LUIS ALBERTO TRONCETA.-
7.- HOMERO RAUL MUÑOS NUÑEZ.-

SECCIONAL 20a.-

1.- NELSON MARCOS RODRIGUEZ GUTIERREZ.-
2.- ROMULO ALFREDO ALBARRACIN DE LEON.-

SECCIONAL 24a.-

1.- MARTIN ALBERTO ARIN LEGUI.-
2.- OLGA LAURA MEDINA de LABRUCHERIE.-

DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

1.- JUAN FERNANDO TOJA AYALA.-
2.- EDENTO WASHINGTON BORGA FERNANDEZ.-
3.- JAVIER REIMUNDO LEZAMA ALMADA.-
4 4.- JOSE LUIS BLASINA MOREIRA.-
5.- ENRIQUE MANUEL JOSE ANTONIO BUXAREO SAINTMARTIN.-
6.- RICARDO IBARBURU [illegible].-
7.- ERNESTO PARRILLA ZUNINO.-
4 8.- ALDO ANDRES BRAGA BALESTRAZZI.-
4 9.- CARLOS MARIO VICENTE MUNTANER.-
6 10.- LUIS EDUARDO NAGUIL MORATORIO.-
11.- RAMON AUGUSTO GUERRERO PEREZ.-
12.- JUAN BAUSTISTA MOLFESE SCAGLIA.-
4 13.- CARLOS TASISTRO.-
4 14.- EDUARDO JORGE PACHE BOTTARI.-
4 15.- WALTER MORCELINO FERNANDEZ SAMPEDRO.-
16.- RICARDO CARTELLI ALBERTI.-
17.- PEDRO BUSIL RODRIGUEZ.-
18.- HUGO JOSE RABINDRANATH LOMBARDO PENSADO.-
19.- MILTON JOSUE ANTOGNAZZA IMAS.-
4 20.- ULISES MAZZEO PINEYRO.-
21.- HERBERT VICENTE MONTENEGRO FELIPE.-
.- = = = = = = = = = = = = = = = =

DEP. I Inusos PROCESADO K

Eliminar (U)

DEP. I PROC.

002/2

LOS DOS DIRIGENTES DE FUS
FUERON ESCRITOS CON ERROR 1523

VARIOS

Montevide, 5 de julio de 1973 .-

MEMORANDUM Nº 124 .-

REFERENTE A : Nely AZAMBUJA .-

Trabaja como empleada administrativa de la Escuela de Nurses en la ex-Escuela Naval .-

Activista, reparte panfletos e incita a los demás contra el gobierno .-

7/7/73
D/Nº I
6493

D.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pasa a Ptos. 3 y 1
Nº de Identificación 6493

DEP. I
PROCESADO

1524

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS N°119/973.-

REFERENTE a: Activista del Liceo "Dr.Miguel C. Rubino" DURAZNO.-

-El Profesor Enrique WILLIMAN RAMIREZ hizo en clase un comentario sobre las torturas efectuadas en la persona del detenido Oscar FERNANDEZ MENDIETA y su posterior fallecimiento.

-Luego en momento del entierro obligó a sus alumnos a ponerse de pié.

-Al no hacerlo todos, amenazó a éstos con las consecuencias que su acción les traería.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1525

DEP. II
PROCESADO

7/7/73
Dpto. I
6490

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº. de Identificación 6490

001/1

Varios o INCR.

1525

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº118/973.-

REFERENTE a: Información Gremial del día 3 de Julio 1973.-

-Trabajan Ildu 25%.-

-PHILPS-50%.-

-G.E.-50%.-

-Hisisa-25%.-

DEP. I PROCESADO RR

Procesar y archivar

-Alpargatas- Ocupación no impidiendo trabajos de dirección.-

-Fibratex- ocupado.-

-Inpresora Uruguaya- Local Piedras- no trabaja.-

" " " Juncal y Cerrito 18 e 20 trabajando esperan mas.-

-Campomar- Juan Lacaze- 50% trabajando.-

-Mosca Hns- No trabajan y no la ocupan.-

-Cristalerias-Ocupada, no dejan entrar personal de dirección.-

7/7/73 Dpto. I 6488

D.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº. de Identificación 6488

1526

S E C R E T O Gremios

FUERZA AEREA.- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia0.-

Aeród. Mil. "Cap. Boisc Lanza", 6 de JULIO de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro 63/73.-

Procesado Archivo B

1.- EVALUACION: A-3.-

2.- ASUNTO: A)Reunión de personas se inf.-
B)Activistas de SADIL ySUITEX,se inf.

3.- TEXTO:

A)En la calle Itú No.1787(casi Avda.Italia),se reúnen las siguientes personas:
-HUGO LACURCIA,domiciliado en Itú 1787,Bancario.
-VALDEMAR CUROTTI, " " " 1764,Jubilado Bancario.
-Dr.GARCIA,Yerno de Curotti,es Médico del Sindicato Médico.
Estas personas además se reunirían en la Catedral Metropolitana y en la Iglesia del Cordón.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de salida
Pasa a Gremios
No. de Orden 1527

B)THELMAN BORGES activista de SADIL
OSCAR GONZALEZ " " "
CARLOS STEFAN " " SUITEX

SERVICIO ... 7/7/73 Dpto. I 6520

DEP. I SECCION PROCESADO A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pasa a Dpto 3 1
No. de Orden 6520

4.- DISTRIBUCION: ORIGINAL.....S.I.D.(CONOCIMIENTO)
COPIA No.1.....S.I.F.A.(ARCHIVO)

Gremios
~~Ges~~ ~~Iberia~~.

S E C R E T O
001/13

1527 E

VARIOS

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº121/973.-

REFERENTE a: Activista del Liceo 12 (b) Avda. Brasil y Berro.-

-Yemandú FAU-Rambla Wilson Nro.185 apto.1-UTE.70-17-55. Profesor Educación Cívica.-

-Actua en el Programa televisivo "El Gran Debate" como dirigente del P.C.-

-Libertad GOMEZ- Pedro Berro Nro.1372-UTE.78-95-30- Profesora de Dibujo.-

-Hija del ex Legislador Eugenio GOMEZ.-

D.C.

001/1

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/73
Dpto. I 6489

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pase a Dpto. 3 y 1
Nº de Identificación 6489

DEP. I PROCESADO

1528

GREMIOS

Montevideo, 5 de julio 1973 .-

MEMORANDUMS Nº 125/973

REFERENTE A : Panflete .-

Se remite panflete distribuides casa por casa por niños en el Barrio Reus .-

D.C.

Procesar y archivar en carpeta C.N.T. Ruby B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 1529

7/7/73
Dpto. I
6491

DEP. I
PROCESADO
"6"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº. de Identificación 6491

001/3

1529 -1.

COMISION DE MONTEVIDEO DE LA CNT BOLETIN Nº 4 4 de JULIO DE 1973

Soldado aprende a tirar
tu no me vayas a herir
que hay mucho que caminar
desde abajo has de tirar
si no me quieres herir
N. Guillén

Que las FFAA no serían más el brazo armado de intereses políticos y económicos. Como la no ingerencia en los problemas obreros y estudiantiles.
Fueron enunciados en los comunicados 4 y 7 de Febrero de 1973.

¿Que está ocurriendo ahora? Los intereses económicos y políticos mas corruptos están , a través de las FFAA, reprimiendo la resistencia obrera a la dictadura.

Al revés de Febrero, la clase obrera ha salido a la lucha. En Febrero Bordaberry llamaba a la guerra civil, para aplastar a los comunicados 4 y 7 y la CNT no respondió a dicha provocación oligárquica.

Por el contrario, dialogó con las FFAA sobre las coincidencias objetivas del programa expuesto por éstas, a la vez de plantear sus discrepancias con los aspectos negativos e insuficientes que los mismos contenían.

En resumen. El oligarca Bordaberry llamaba a que los soldados se mataran unos contra otros. La clase obrera, sin seguidismos, planteó su posición realista, independiente, para la salvación de la Patria.

Hoy los perseguidos son los que en Febrero estuvieron del lado del Pueblo; y dictando órdenes los que en Febrero intentaron el baño de sangre.

¿ Alguien puede tener duda de lo que representa esta dictadura?

¿ Alguien puede tener dudas de lo que representa la lucha de la CNT y el pueblo?

El país está parado desde hace 7 días. Los informativos en mano de la dictadura. La represión también, y el país no se mueve.

UTE: Ocupada, garantiza los servicios esenciales mientras el control esté en manos obreras.

ANCAP: Paró la planta a pesar de las metralletas encañonadas en las cabezas de los compañeros, de los insultos y amenazas del fascista Bolentini.

AFE: No funciona nada.

002

1529

DEP. I PROCESADO "6"

DEP. I PROCESADO

OSE: Ocupada por obreros y administrativos, garantiza servicios mientras el organismo esté bajo su control.
CONAPROLE: En las mismas condiciones que OSE, recibe el apoyo de los pequeños y medianos productores del campo.
Paysandú: Totalmente paralizado. En el resto del país, con situaciones formidables donde Hay peso obrero; regular donde los obreros son muy pocos.

Las industrias de la actividad privada totalmente paralizadas y reocupadas en Montevideo.

ESTA ES LA VERDAD DE LOS HECHOS

La dictadura fascista afirma lo contrario, dice por ejemplo que un grupo de patritas se presentaron a ANCAP y que no hay problemas con los combustibles y bla, bla, bla,bla. Pero a las 22y45 de ayer resuelven "militarizar ANCAP" para obligar a trabajar. ¿Cómo? ¿No era cosa de los dirigentes que los obreros no trabajaran?
¿Y porqué entonces la militarización?

Y es que estamos en una batalla muy clara: Oligarquía con Bordaberry a la cabeza por un lado; y Pueblo, con la CNT en la vanguardia por el otro.

COMPAÑEROS: LA HUELGA GENERAL CONTINUA EN TODOS SUS TERMINOS POR LOS 5 PUNTOS DE LA CNT Y CON LAS INSTRUCCIONES YA COMUNICADAS.

¡ NO PODRAN DERROTARNOS !
A la OLIGARQUIA DERROTAR Y A LA PATRIA LIBERAR

VIVA LA CNT Y EL PUEBLO URUGUAYO

003/3

B. I "C"
1529

2EH(10)

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº120/973.-

REFERENTE a: Panfletos repartides por la noche casa por casa (Punta Gorda).-

-Se adjunta el mismo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 1530

Procesar, archivar en tarjeta C.N.T. Mayor B.

D.C.

7/7/73
Dpto. I
6494

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Pase a Dptos. 3 y 1
Nº. de Identificación 6494

001/3

1530 -

Dejado noche 3/jul/973 - (Pont / Ida)

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

C. N. T. - GOBIERNO - ¿QUIEN TIENE RAZON? SEA UD EL JUEZ.

Ud. habrá recibido reiteradamente nuestras opiniones, vertidas directamente de mano a mano o en las concentraciones y mitines que los trabajadores hemos realizado consecuentemente en todos los rincones del país.

Nosotros, que somos concientes - cómo también Ud. lo es - que la tremenda crisis que padecela República (desabastecimiento continuado, carestía, veda, hospitales miserables, salarios que no alcanzan para llegar ni cerca de fin de mes, jubilaciones ATROFIADAS, falta de fuentes de tra - bajo agudizada cada día, pavorosa escasez de vivienda con la consiguiente especulación sobre ella, tiene causas profundas, que radican en la forma que está estructurada la organización económica y social, hemos planteado nuestras soluciones - que son las del pueblotodo - para salir adelante.

Somos concientes que el sistema que domina, se basa en el usufructo de la riqueza por unos po - cos, a costa del sacrificio de todos nosotros. Nuestras denuncias sobre los escandalosos negociados son de su conocimiento, Ud. sabe que la fuga de superganancias hacia el exterior; sabe del contra - bando masivo de ganado mientras los ganchos de las carnicerias están vacíos; sabe de la especula - ción y la usura que practica la Banca Privada.

Las soluciones de los trabajadores son :

1) La reforma agraria para terminar con peones que viven en ranchos miserables, cuidando el ga - nado de estancieros que habitan en grandes mansiones capitalinas . Es necesario para que nuestro campo rinda 10 veces más de lo que lo hace.

2) Nacionalización de la banca para asegurar que el ahorro que Ud. realiza con sacrificios, se vuelque hacia la producción y no hacia la especulación y el negociado.

3) El Comercio [illegible] Exterior y la Industria Frigorífica deben ser nacionalizados para que las di - visas que se generan con el esfuerzo y el trabajo de todos los [illegible] uruguayos que trabajamos, nose escape de nuestras manos como el agua, por la acción de quienes ahora detentan su monopo - polio y propiedad .

4) Se impone una Moratoria en l a deuda externa, para que las divisas obtenidas por las exporta - ciones, sirvan para importar las materias primas y los comestibles que precisamos, y se termine con la desocupación que cae continuamente sobre nuestras fábricas y [illegible] talleres.

Porque defendemos todo esto es que en cumplimiento de resoluciones de nuestro 2° Congreso Ordina - rio - respondimos con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo, al golpe de estado practicado por el propio presidente de la República, el miércoles último.

PESE A LA HUELGA GENERAL, LE ASEGURAMOS A UD. Y A TODOS LOS HABITANTES DEL PAIS, QUE NOSOTROS MANTENDREMOS EL ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNDA - MENTALES (AGUA, LUZ, COMESTIBLES PARA SANATORIOS, HOSPITALES Y TRASPORTES ESENCIALES, LECHE, ATENCION MEDICA Y FUNCIONAMIENTO DE HOSPITALES) MIEN - [illegible] TRAS LOS RESPECTIVOS CENTROS DE TRABAJO ESTEN BAJO NUESTRO CONTROL.

Pero cuidado, no se deje confundir, amigo : Antes de la huelga general: ¿quién conseguía un litro de leche, un kilo de carne o de yerba, sin grandes sacrificios? ¿Es imputable a nosotros el desa - bastecimiento?

NO HAY NAFTA'. grita ahora el Sr. Ministro Bolentini. Pero omite decir que hace ya 15 días que la CNT anunció el acaparamiento de comestibles practicado por los especuladores, para lograr pin - gües ganancias con la próxima suba de precios.

Porque nos anima un propósito constructivo y despacificación, concurrimos a dialogar con el Poder Ejecutivo golpista.

DEP. I
PROCESADO
"6"

002

PROCESADO
I 'DE
153-0

PORQUE ES BUENO RESALTARLO: QUIEN SE APARTO DEL CAMINO CONSTITUCIONAL Y CAMBIO LAS REGLAS DE JUEGO Y UTILIZO LA COACCION DE LA FUERZA, FUE EL PODER EJECUTIVO, NO FUE LA CLASE TRABAJADORA NI LOS PARTIDOS POLITICOS.

En las dos entrevistas mantenidas con el Sr. Bolentini, que actuó como vocero del gobierno, fuimos claros en nuestras apreciaciones:

QUEREMOS SALARIOS , SI , PERO CON LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES, CON SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS ACTUANDO LIBREMENTE Y NO COACCIONADOS, CON LAS SOLUCIONES NACIONALES QUE ENUMERAMOS SOMERAMENTE MAS ARRIBA, CON MUCHACHOS QUE PUEDAN IR A ESTUDIAR SIN QUE SUS VIDAS CORRAN PELIGRO.

Nosotros le proponemos , amigo, que relea las soluciones que damos los trabajadores, compare luego con la verborragia del gobierno a través de 45 minutos de cadena radiotelevisada.
Fueron 45 minutos de cháchara vacía en cuanto a solucionos concretas.
Hubo si, amenazas, y declaraciones de buenos propósitos.
Se omitió deliberadamente toda mención a los comunicados N° 4 y 7 de las FF.AA. que contenían algunas soluciones similares a las que al movimiento sindical plantea.

NOSOTROS YA ESTAMOS AVISADOS CONTRA LAS DECLARACIONES DE BUENAS INTENCIONES SIN HECHOS QUE LAS AVALEN.

POR ESTO SIGUE EL PARO GENERAL EN TODOS SUS TERMINOS.

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

VARIOR

Montevideo, 5 de julio de 1973 .-

MEMORANDUMS Nº 123 .-

REFRENTE A : Asignaciones Familiares, Sanatorio Pacheco .-
Agraciada 2965 .-

Se realizan reuniones donde presumiblemente también concurren ex-dirigentes de lá CNT.- Se introducen bultos extraños con conocimiento aquiesencia de su Director Dr.Rey Vercesi .- Se vive una permanente ir y venir de taxímetros para tales efectos .-

7/7/73
Dpto I
6492

D.C.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Para el Dptos. 3, 1
Nº de Identificación 6492

DEP. I
PROCESADO

1531

GRE/H(10)

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród Mil. "Cap. Boiso Lanza", 6 de JULIO del 973.-

INFORME ESPECIAL Nro 67/73.-

1.- EVALUACION: B-2.-

2.- ASUNTO: LOCALIZACION DE PERSONA REQUERIDA.

Procesar muy B

3.- TEXTO:

- CARLOS JESUS ESPINOSA,dirigente de la C.N.T.,se encuentra oculto en la Sección Contagiosos del Hospital Pereyra Rossell;desde el mencionado lugar el requerido tiene amplio control de las zonas adyacentes,sobre todo de los lugares de acceso al citado Nosocomio.'

DEP. I
PROCESADO
R R

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
Nro de Orden 1532

7/7/73
Dpto. I
6522

6/7/73
Dptos 3,1
6522

4.- DISTRIBUCION: ORIGINAL.....(S.I.D.)(Conocimiento)
COPIA No,1.....(S.I.F.A.)(Archivo)

E. 001/1

S E C R E T O

1532

C/REF/105

S E C R E T O

FUERZA AEREA.-- Dpto. A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.-

Sub-Jefatura E.M.Gral. F.A. (Inteligencia).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 6 de JUL IO de 197

INFORME ESPECIAL Nro 65/73.-

DEP. I PROCESADO RB

1.- EVALUACION: A-2.-

2.- ASUNTO: SINDICALISTA DIRIGENTE DE LA C.N.T. BUSCADO.

3.- TEXTO:

-Pedro Juliano ABUCHALGA, dirigente de la C.N.T, se encuentra escondido en los sótanos del SINDICATO MEDICO, ubicado en Arenal Grande y Colonia.-

Procesar
muy B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 10-VII-73
Hora: Gemos
Nro de Orden: 1533

7/7/73
Dpto. 1
6521

6/7/73
Dptos 3, 1
6521

4.- DISTRIBUCION: ORIGINAL.....S.I.D.(Conocimiento)
COPIA No.1.....S.I.F.A.(Archivo)

001/1

S E C R E T O

1533 A

RESERVADO

Hoja 1 de 2
Copia No. 003
R. I. 1.
MONTEVIDEO
061051JUL73
MS-Ø1.

[illegible] 170/973

1- [illegible] .

II- [illegible]: Información existente en este Dpto. atento al pedido de Información (I) N° [illegible]/73.- [illegible] del [illegible] .-

III- [illegible]; Relación de funcionarios que realizan reuniones [illegible] de carácter político y gremial en horas de trabajo, en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, lugares de reuniónes y referencias.

[illegible]

Vital [illegible] ....Electricista.-

Blanca ARMSFELT. ....Portera.-

[illegible] . ...Oftalmología.(casada con un médico)

MELOGNO?

Ruben [illegible] ....Pintor.-

Gladys [illegible] de [illegible]....Enfermera.-

María [illegible]........Enfermera.-

[illegible]..........Jefa Costurería.-.

[illegible] de URRIA... Auxiliar.-

[illegible]............ " " .-

[illegible]........... " " .-

[illegible] .... " " .-

Norma [illegible]............ " " .-

[illegible] .... " " .-

3- Ruben [illegible]............ " " .-

Milton [illegible] .... " " (contrabandista).-

[illegible] de [illegible]... " " .-

[illegible]... " " .(hijos presos por sediciosos).-

[illegible] .... " " .-

[illegible] .... " " .-

Eulogio LOPEZ.......... " " .-

[illegible] de ROVERANO.... " " (esposa de un [illegible] del Banco)

[illegible] .... " " .-

[illegible] .... " " .-

Ubaldo [illegible]...... " " .-

RESERVADO

001(A)/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pase a [illegible]
No. de Documento 1534

7/7/73
Dpto. I
6531

DEP. I PROCESADO

1534
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/973
Pase a Dptos. 3,
[illegible] de Identificación

(LG)

Hoja 1 de 2
Copia No.003
R. M. 1
061051JUL73
MS-01.-

RESERVADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.79/973

I -EVALUACION: B-2

II -RESPONDE A: Información existente en este Cdo. atento al pedido de Información (I) No.003/73-Parág.I.(B) del ESMACO.-

III - T E X T O: Relación de funcionarios que realizan reuniones proselitistas de carácter político y gremial en horas de trabajo,en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado,lugares de reuniones y referencias.-

A: FUNCIONARIOS

Vital ARCE ..... Electricista.-
Blanca ARNEFELT..... Portero.-
Marta MELOGNO ..... Oftalmología-(Casada con un médico
Ruben MORBAN ..... Pintor.-
Gladys NAVAS de GOYEN ..... Enfermera.-
María LETICA TROYA ..... Enfermera.-
Josefina VERSAGGI..... Jefa Contaduría.-
Dora SUAREZ de UBIRIA..... Auxiliar.-
Susana PEREZ ..... " "
Renald RUSSOMANO ..... " "
Marie GOYEN ..... " "
Norma CERVINI ..... " "
Oscar FERREIRA..... " "
Ruben ARANCO ..... " "
Milton CUBON..... " " (Centrabandista)
María CASTRO de DIEGO..... " "
Nilda DEMATTEIS de OUTEDA.. " "(Hijos presos por sedicioses).-
Carmen LEDO ..... " "
Ana GOYEN ..... " "
Eulogie LOPEZ ..... " "
Dora CORBO de ROVERANO .... " "(esposa de un portero del Banco).-
Raúl PRESA ..... " "
Alma RODRIGUEZ ..... " "
Carlos María SUAREZ..... " ".-

RESERVADO

DEP. I
ARCHIVADO

001(B) 1534

RESERVADO Hoja # de

Ariel [illegible] . . . . . Practicante.

Andi [illegible] . . . . . Portero

[illegible] . . . . . .

Bibliografía [illegible]

-[illegible] (principal lugar).-

-CAMARA FOTOGRAFICA.-

-[illegible].-

-[illegible].-

- [illegible] "X".

-[illegible].-

[illegible]

-Cabecillas.-

-Un establ detenidos.-

-Apitados.

IV-[illegible]

[illegible].

[illegible].

Jefe [illegible].

[illegible].

ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO por radio o teléfono, en con prioridad, mencionando cola-
boro correspondencia de mensaje.

El Jefe de la Región Militar No.1.

Coronel [illegible]

[illegible] R. No. 1.

Mayor [illegible]

ADJUNTO [illegible]

RESERVADO

E 002(A)

1534

DS

(LG)

RESERVADO

Ariel FARAVELLI ..... Practicanete

Saúl OREL ..... Portero.-

PRIETO .....

B: LUGARES DE REUNION

-SECTOR PERSONAL (principal lugar)

-CABINAT TELEFONICA.-

-ESTADISTICA.-

-CLINICA OFTALMOLOGICA

- " RAYOS "X"

-SERVICIO CAMPAÑA.

C: REFERENCIAS:

-Cabecillas

-Han estado detenides.-

-Agitador.-

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
ESMACO
SID
J.P.Montevideo
OCOA
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO: por radio e teléfono, en esa prioridad, mencionando solamente referencia de mensaje.-

El Jefe de la Región Militar No.1
General (Luce firma)
ESTEBAN R. CRISTI

-AUTENTICA:

E.M. D-2/R. M. 1.
Tte.Cnel. (Luce firma)
ABAYUBA L. ASPLANATO

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

F 002(B)/2 1534

VARIOS

(S.I.D).-

R 7/7/73

D-537

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

= O B J E T O =

OLIVERA, Washington Guzman.-Su remisión.-

= SE COMUNICA =

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1535

DEP. I PROCESADO

ASUNTO Nro._____ OFICIO Nro.1.232.-ewpp.-

Montevideo, 1 ro.de Julio de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

A la hora:17.40' del día 30 de junio p.pdo. se tiene conocimiento en esta Oficina por intermedio de la Seccional 13a. de Policía;que personal de ésa, había detenido en la intersección de: Br.Artigas y Avda.Gral.Flores a la persona:Washington Guzman OLIVERA h/n.,otiental,soltero,de 22 años de edad,titular de la C.I.Nro. 1.329.101;de profesión:obrero de la Fábrica de Ladrillos "MORRIS";domciliado en:Avda.Aparicio Saravia Nro.3484; en momentos que arrojaba grampas "miguelitos" al paso de un ómnibus del transporte colectivo,incautandosele en la oportunidad cierta cantidad de grampas.-

De inmediato concurre personal de éste Departamento a dicha Seccional,procediendo a trasladar a dicho detenido hacía ésta, a fin de ser indagado sobre el hecho que nos ocupa.-

Interrogado en actas,expreso lo siguiente: Que fue detenido en moentos que se encontraba tiranfo grampas"miguelitos", al paso de los ómnibus del transporte colectivo,con el fin de pinchar las cubiertas de los mismos,impidiendo de esa forma la continuación de éste servicio público;Que se encontraba acompañado de una persona, a la cual conoce por el apodo de:"El Negro";quien se dió a la fuga en una moto de su propiedad;Que a dicha persona la conoció eb el Sindicato de F.U.N.S.A. sito en Cuchilla Grande y Avda. 8 de Octubre, lugar éste donde el deponente concurre habitualmente; Que en la tarde de la fecha, "El "egro" lo estaba esperando,invitandolo a ascender a u moto dirigiendose hacia la Facultad de "edcina;llegado a la misma éste bajo de la moto hablando con varias personas,retirandose posteriormente,entregandole varias de las grampas "miguelitos" para ser utilizadas de la forma ya expresada;Sobre la fabricación de dichas grampas..../////

E. 001/2.

1535

//.....presume que se hayan confeccionado en FUNSA, ya que cuando se dirigieron a la Facultad de Medicina, "El Negro" ya las llevaba en su poder; Que llevó a cabo dicha acción, por indicación de "El Negro", debido a que los ómnibus contravenían las disposiciones de la C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores).- Cabe agregar que en momentos de realizarse la detención del mencionado, se encontraba presente el Sr. Ramón Daniel PEREIRA ACEVEDO, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la localidad de Toledo (Dpto. de Canelones); de profesión; Guarda de C.U.T.C.SA., quien reconoció al detenido como la persona que arrojaba dichas grampas, al paso de ese transporte.-

Enterado usted de todas éstas actuaciones, dispuso que en la mañana de hoy el detenido: Washington Guzman OLIVERA fuera conducido a su despacho acompañado de Memorandum explicativo-lo que dí cumplimiento-de los hechos; para posteriormente por intermedio de su Sr. Actuario Esc. don Ramón Queiruga ordenar la Remisión del mismo por el delito de: "TENTATIVA DE DAÑOS" elevandosele estos obrados, a lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel del original enviado al Juzgado.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL.-
Comisario Jefe.-

002/21

1535

Manifiesto a la Juventud

LA JUVENTUD DEL F. A. se dirige a todos los jóvenes de Fray Bentos, en las críticas horas que atraviesa nuestro pueblo oriental.

Hoy los jóvenes vemos atacado nuestro presente y futuro. No hay fuentes de trabajo y la desocupación aumenta; la Enseñanza es atacada a través de los bandos fascistas al amparo del C.O.N.A.E, verdadero engendro de reportija política.

Y si vemos los centros de estudio de Fray Bentos, encontramos un Liceo y Preparatorios, sin libros, sin salones, sin apuntes, sin material didáctico, closes superpoblados; una Escuela Industrial con maquinaria antigua y derruida, sin materiales para poder trabajar; un 3er. turno liceal funcionando en una escuela, lugar inapropiado para desarrollar normalmente los cursos.

Todo esto pese por el ahogo económico que hace el gobierno a la enseñanza. Pero mientras esto sucede, en la vida del país se descubren los negociados más grandes y aparece la corrupción desenfrenada por parte de Bordaberry y sus secuaces.

Pero esta corrupción llega al interior del país.

El quincista Gerrasino es procesado en Paysandú, el reeleccionista Acosta Arteta es investigado en Maldonado, el Intendente de Colonia es acusado.

Aquí en Río Negro también algo pasa. El Intendente Barriola compra una chacra de 5 Hectáreas en $ 8.000.000.- de pesos, es decir $ 1.600.000.- cada hectárea!!! Primero la chacra no sirve para hacer ladrillos (para lo cual se le compró), segundo, se hizo sin anuencia previa de la Junta Dptal., tercero había más de 20 chacras en mejores condiciones por las cuales no se pedía más de $ 300.000.- cada hs.

CONCLUSION: Esto fue un brutal negociado en perjuicio del pueblo fraybentino.

Es ante toda esta situación que la juventud exige soluciones y soluciones significa:

1) Fuentes de Trabajo
2) Derogación del C.O.N.A.E.
3) Soluciones Económicas para la Enseñanza
4) Por las libertades.

Por todo esto llamamos a los jóvenes a recibir a SEREGNI y escuchar su palabra, la palabra del F. A. clara y honesta.

¡¡ La juventud junto al F.A. al rescate de la patria!!

JUVENTUD DEL F. A.

001/3
1536

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.3/73.-

UNIDAD: Bn.I.9.- Fecha: 25-VI-973.-

ELEVADO: Reg.I.3.-

OBTENIDO: Por personal del S-2.-

LUGAR DE OBTENCION: Vía pública.-

A LA HORA: 2400 del día 21-VI.973.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Juventud del Frente Amplio.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Exhorta a la Juventud a concurir a recibir al Gral.(R) SEREGNI, y a concurir al acto del Frente Amplio.-

OTROS DATOS DE INTERES:

El Jefe Bn.I.9.-

Tte.Cnel.

Walter Gerla.-

El Jefe Reg.I.3.-

Cnel.

Alfredo H. Grossi.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a C y G
No de Orden: 1536

DEP. II
PROCESADO

Elevada a: R.H.3.-

Fecha:
29-VI.973.-

002

1536
////.....

///....

ELEVADO A:

E-II/E.M.G.E.-
S.I.D.-

FECHA: 051200-JUL.-973.-

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel
Rodolfo H.Zubía.-

003/3

1536

SECRETO

Form.No.2.01
DC-02

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTO NO CLASIFICADO No.2/973.-

FECHA:03JUL.973

UNIDAD: B. C. 1.-

ELEVADO A: R.M.3.-

OBTENIDO POR: Jefatura Policía Local.-

LUGAR DE OBTENCION:Entregado por el Dr.Ludendorf Guadalupe.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:Partido Nacional

OTROS DATOS DE INTERES:No existen.-

BRIGADA DE CABALLERIA - No. 1 - Montevideo Uruguay

EL JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

CORONEL.
HUGO M. MEDINA.-

ELEVADO A: R.M.3.

FECHA:04JUL.973

(AB)

ELEVADO A: Cdo. G. E. y S .I. D.-

F E C H A: 05-Julio-973.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Región Militar No.3.-

Coronel.

Rodolfo H. Zubía.-

jbh.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pase a CyG.
No. de Orden 1537

DEP. I
PROCESADO

001/43

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/3/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Registración 6544

1537

Estimado amigo y correligionario:

La Patria ha sido vulnerada en sus entrañas.- Las libertades, el sistema Democrático-Republicano representativo de Gobierno conquistas estas de todos los Orientales cuesta hoy ante el golpe de estado ejecutado por el Presidente y la Junta de Comandantes en Jefe.-La vergüenza y la traición se apoderan de la dirección de la cosa pública.-Toda nuestra lucha entonces, está tan vigente hoy como cuando la denunciamos en este proceso lleno de ingratitudes, y protagonizado por un grupo apátrida y antinacional.-

La Orientalidad y el nacionalismo hecha en la forja de Artigas, Oribe, Leandro Gomez y Saravia, no saben de dictaduras ni de tiranos, y si de lucha, de sacrificio y de entrega por el ideal.-La historia de este es tan vieja como la Humanidad, a ella se entra con la cabeza serena, la mano firme y el corazón pletórico, sabiendo que al final de la jornada, por más larga que esta sea, volveremos a vivir en el pleno goce de la libertad, de los derechos ciudadanos, y en la vigencia de la Constitución y la ley.-

Nos parece pues una obligación elemental mantenerle a Vd. informado de las actitudes que toma y tomará nuestro grupo político.- Este proceso se ha agravado además, por la inminente detención que la Policía y el Ejército tomarían sobre nuestros compañeros Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereira.-Estos manifestaron su determinación de no entregarse, por lo que se optó por hacerlos salir del Territorio Nacional.-En el correr de las próximas horas recibiremos consignas muy concretas desde el exterior y trataremos por todos los medios de que estas tomen estado público, ya sea a traves del teléfono, las cartas, las visitas personales, boletines informativos, Radios Argentinas, etc.-La historia dice que la primera preocupación de las dictaduras, es revestirse de cierta legalidad, pero las características del golpe y sus protagonistas hacen presagiar horas y circunstancias muy duras.-Por eso puede tener la seguridad Vd. y demás compañeros que cumpliremos la misión que nos legaron nuestros mayores hasta el final, descontando desde ya que habremos de contar como siempre de vuestra invalorable colaboración.-Rogamos a Vd. transmita a todos los demás compañeros de esa zona lo antes posible.-

Un fuerte abrazo.-

JORGE ZEBALLOS SALGADO.-

CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.-

DEP. PRENSA

002

1537

AL PARTIDO NACIONAL Y A LA PATRIA DE TODO EL PAIS.-

El Golpe de Estado consumado por la decisión del Presidente títeres, Juan María Bordaberry, constituye un atentado que subleva la conciencia Nacional.-
Su objeto inmediato ha sido ostensiblemente suprimir de la escena pública al Organo verdaderamente representativo de la opinión Nacional: al Parlamento.-
Al único órgano que opuso una resistencia firme, decisiva a sus atropellos a los fueros legislativos, al desconocimiento de las libertades, al régimen atroz de las torturas-hecho inusitado en nuestro País-a la malbersación de los dineros públicos, a los negociados, a los escándalos administrativos perpetrados por sus adictos, al deterioro de la economía nacional en proporciones jamás vistas y al entreguismo del País al extranjero.-
El Partido Nacional, sin distinción de sectores, nacido para la defensa de las Instituciones y de la Ley condena el monstruoso atentado y los móviles inferiores que lo inspiraron.-
El Partido Nacional considera, por lo tanto, que ni en la forma ni en el espíritu el Sr. Bordaberry puede continuar alegando la representación política de la República, no solo por haber salido de la órbita Constitucional, sinó por haber faltado a los más elementales principios de la moral pública y privada.- El Partido Nacional convoca dentro y fuera de sus filas, a toda la ciudadanía libre del Uruguay, a la lucha contra yn Gobierno nacido de elecciones fraudulentas que ahora intenta perpetuarse por medio de la dictadura.-
La lucha contra la dictadura debe ejercitarla cada ciudadano, individual y colectivamente, unidos en la resistencia civil, en la militancia partidaria y gremial a cumplirse en todos los planos y, llegado el caso, por medios más radicales.-

¡Ciudadanos La Patria¡Viva la República¡

COMITE NACIONAL DE RESISTENCIA DEL PARTIDO NACIONAL.-

CONSIGNAS E INSTRUCCIONES

1o)-Movilización del Partido con apertura de los locales Partidiarios y reunión de dirigentes políticos.-

2o)-Paro de actividades a todos los niveles: productores, empleados, obreros, profecionales, estudiantes.-

3o)-Apoyo material a todos los paros(víveres, ropas, etc,).-

4o)-Explicación a nivel popular de que esta lucha es por la defensa de la Democracia, la Constitución y el derecho a votar.- ...///

DEP. I PROCESADO

L. 003

1537

...///

5o)-La culpa de esto la tienen:Bordaberry,Juan José Gari y Chiappe Posse.-

6o)-La disolución del Parlamento se realizó para impedir el Juicio Político a Bordaberry,la investigación sobre toda las torturas realizadas y la publicidad sobre investigaciones realizadas y comprobadas de coimas y estafas multimillonarias contra el patrimonio Nacional,tales como(Salto Grande Represa,Convenio UTE-SERCOVE,contrabando en Nueva Palmira de estupefacientes,cigarrillos y bebidas,bancos y especialmente el Banco Comercial,especulación en la exportación de lana realizada en forma ilícitas contra los ganaderos y trabajadores,compra de medidores de agua realizada por OSE,política de ANCAP,Plan de vivienda(Parque Posadas),irregularidade administrativas en el Banco de Previsión Social,etc,.-

Reproduza este comunicado y hagalo conocer en todo el Departamento.-

DEP. I
FOLIADO

SECRETO 973

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/73(WZ-31)DDEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

DECRETO No.2737,Artículo 12(23-12-943).....

Grados	Nombres	Fecha.-
Tte Cnel.	Mario R. Garrone.-	
Tte.Cnel.	Héctor Bergara.-	05-JUL-73
Sdo.1a.	Adelio Guimaraes.-	05-JUL-973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1538

001/3

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a D.I.1
Nº. de Identificación 6563

1538

D. C. 3.-

S. - 2.-

R I V E R A.-

2112/30L73.-

U2 - 31

[illegible] Nr.22/73.-

I-[illegible] - 1.-

II-[illegible] Parte Nr.[illegible]/73 de la Brigada de Caballería Nr.1.-

III-[illegible]

-Ignacio [illegible], oriental, casado, de 41 años de edad, hijo de Victor [illegible] y de Abelia Pintos, nacido el 29 de noviembre de 1931 en la 3ra. sección de Rivera, Credencial Cívica H.[illegible] Nr.5945, Cédula de Identidad Nr.12.637(Rivera), Bancario (U.B.U.R.) Rivera, domiciliado en calle [illegible] Nr.1227.-

-Rodolfo [illegible], oriental, soltero, de 40 años de edad, hijo de [illegible] y de Flor de María [illegible], nacido el 16 de [illegible] de 1923 en la 1ra. sección de Durazno, Credencial Cívica Serie H.[illegible] Nr.22.684, Cédula de Identidad Nr.12.75[illegible](Durazno), Bancario de U.B.U.R.(Rivera), domiciliado en calle Faustino Carámbula Nr.1269.-

-Juan Marcelo [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, hijo de Manuel [illegible] y de María del Carmen [illegible], nacido el 3 de julio de 1930 en la 1ra. sección de Rivera, Credencial Cívica Serie H.[illegible] Nr.19.193, Cédula de Identidad Nr.1.325.[illegible] (Montevideo), Bancario de U.B.U.R. (Rivera), domiciliado en calle Florencio Sánchez Nr.1336.-

-Arturo [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, hijo de [illegible] y de [illegible] Gutierrez, nacido el 6 de enero de 1930 en la 1ra. sección de Rivera, Credencial Cívica Serie H.[illegible] Nr.7719, Cédula de Identidad Nr.10.626(Rivera), Bancario de U.B.U.R.(Rivera) y profesor en Liceo [illegible] y Liceo Rivera Chico, domiciliado en calle [illegible] Nr.1776.-

-[illegible], oriental, casado, de 31 años de edad, hijo de [illegible] y de Julia [illegible], nacido el 12 de febrero de 1942 en la [illegible] sección de [illegible], Credencial Cívica Serie [illegible] Nr.14.724, Bancario, [illegible] Tranqueras, domiciliado en [illegible] 5ta. sección de Rivera.-

-[illegible] [illegible] por ser [illegible] vinculados a la C. N. T.-

IV-[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El Jefe [illegible]

[illegible]

[illegible]

E 002(A)

E...///

1538

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL P.E. 1538/73 Pág.002 (M.U)

R. C. 3
S - 2
R I V E R A.-
0112- JUL - 73

PARTE ESIECIAL DE INFORMACION 22/73

I.- EVALUACION: A - 1
II.- RESPONDE A: Radio Nro.303/9/73 de la Brigada de Caballería Nro. 1
III.- T E X T O :

Honorio VARGAS PINTOS,oriental,casado de 41 años de edad,hijo de Víctor Vargas y de Nobelia Pintos, nacido en 29 de noviembre de 1931 en la 1ra. Sección de Rivera,Credencial Cívica Nro.5945,Cédula de Identidad Nro. 12.637 (Rivera) Bancario (U.B.U.R.) Rivera, domiciliado en calle Monseñor Vera 1227.

Basilia RODRIGUEZ IBUSQUIAGUIRRE,oriental,soltero de 44 años de edad hija de Sibiano RODRIGUEZ y de Flor de MaríaIBUSQUIAGUIRREnacida el 25 de diciembre de 1920 en la 1rà.Sección de Durazno,Credencial Cívica Serie Nro23.404, Cédula de Identidad 12.752 (Durazno), Bancario de U.B.U.R. (Rivera), domiciliado en calle Faustino Carámbula 1269.

Juan Horacio FRAGA,oriental casado de 34 años de edad,hijo de Manuel Fraga y de María del Carmen Costa, nacido el 3 de julio de 1930 en la 1ra Sección de Rivera, Credencial Cívica Serie M.S. 19.193, Cédula de Identidad 1.325.036 (Montevideo), Bancario de U.B.U.R. (Rivera), domiciliado en calle Florencio Sánchez 1336.

- Arturo PEREIRA GUTIERREZ,oriental,casado,de 35 años de edad, hija de Atilio Pereira y de Lorenzo Gutiérrez,nacido el 6 de enero de 1938 en la 1ra. Sección de Rivera, Credencial Cívica Serie M.A.A. Nro.7719, Cédula de Identidad Nro. 18.626 (Rivera), Bancario de U.B.U.R. (Rivera) y Profesor en Liceo Departamental y Liceo Rivera Chica, domiciliado en calle Figueroa Nro. 1296.

- Wilson Artigas FAVAL MELLO,oriental,casado, de 31 años de edad,hijo de Fernando Faval y de Julio Mello,nacido el 17 de febrero de 1942 en la 1ra. Sección de Artigas, Credencial Cívica Serie B.U.A. Nro.14.704,Bancaria (Banco República Oriental del Uruguay) Sucrusal Minas de Corrales,domiciliado en Villa Minas de Corrales 5ta. Sección de Rivera.

- La detención de los mençionados crece en cuanto se efectuó por ser Gremialistas vinculadas a la C.N.T.

IV.- DISTRIBUCION:
C.G.E.(OFICINA P.M.)
B.C.1.
ARCHIVO

El Jefe Reg. C. 3
Tte.Cnel.
Calixto C. de Armas.

DEP. I PROCESADO "6"

002(6)

1538

///..LEVADO A: R. M. 3.-

F E C H A: Ø212ØØJUL.73.-

El Jefe Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Hugo M. Medina.-

LEVADO A: E-II/E.M.G.E.-
S.I.D.-

F E C H A: 051200-JUL-973.-

El Jefe Región Militar No.3.-

Coronel

Rodolfo H.Zubía.-

DEP. I
PROCESADO
"6"

[003/3]

1538

SECRETO

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO I - I.
M O N T E V I D E O
OFIAL5-JULIO-1973
P S - I.

Muy B

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 157/973.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en este Departamento.-

III.- T E X T O : - Compañía CEMBOSA, de SUAREZ y AGRACIADA, esta integrada por un Consejo directivo y 65 funcionarios.-

- En esta firma se encuentran las oficinas y los talleres de reparación de maquinarias CATERPILLAR rurales y de vialidad.-
- Durante este período no se han efectuado suspensiones pero sí amenazas a los que desean ingresar al trabajo.-
- Se vienen realizando reuniones en la sede de COMAPROLE (AVDA.SUAREZ), y en el Bar próximo a la Empresa.-
- Estas reuniones se realizan normalmente a la hora[illegible] en los lugares citados.-
- Hay una declaración escrita presentada por quienes dicen representar a la mayoría del funcionariado (28 en 65),
- Las personas que han estado moviendo al personal en cuanto a imponer la consigna de no trabajar son por orden de importancia :

- SABSON RICARDO MARIO. DOMICILIO : DR.GARIBOLDI 2668
C.C. SERIE B.A.B. 29.649 C.I. 791.108 UTE 58.81.46

(1) - PEREZ FRANCISCO DOMICILIO : 20 metros 2346
C.C. SERIE A.S.B. 4.391

- SIMONELLI ENRIQUE DOMICILIO : ARROYO SALTO 120
C.I. 1.272.736

(2) - AGAZZI VICTORIANO DOMICILIO : Rambla 3861
C.C. SERIE B.B.A. 5.495 C.I. 388.380

- LORENZO JORGE ANTONIO DOMICILIO : Lucas Obes 778
C.C. SERIE B.P.B. 10.123 C.I. 1.036.275

- IROLDI AVILA DOMINGO ARTEMAS DOMICILIO: Cerrito 210

- Otras versiones de buenas fuentes (Evaluación B-2) (Embajada de conf ianza) indicarían :
- HOY 03 JUL sería "UN DIA CLAVE".
- El 26 de Marzo habría secuestros.-

1539

NOTA: (1) Posee dos hijos tupamaros Mario y Julio Cesar PEREZ RODRIGUEZ } PE.
(2) Posee un hijo tupamaro Ing.Agr. Ernesto AGAZZI SARASOLA.-

IV.- DISTRIBUCION :

O. C. O. A. Ejemplar Cl 001/2
S. I. D. " 02

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida Gramino
Pase a
No. de Orden: 1539

DEP. I
PROCESADO
"G"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 6569

SECRETO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. de URUGUAY - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

///...fe del Departamento E-II del E.M.G.E.

Coronel

ANGEL D. BERRIOS.-

-36-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - -

002/2

1539

DEP. I PROCESADO G

SECRETO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION, Dirección.-

Montevideo, julio 4 de 1973.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Minist. de Defensa Nacional.-

OFICIO Nº640/73

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

[illegible] LOPEZ [illegible]: Oriental, cas. 42 años, [illegible] 6410, CI. 615592.-

[illegible], Orient. Cas. 32 años, [illegible] 3365, CI. 1.165.093.-

[illegible] PEREZ [illegible], Orient. Cas. 42 años, [illegible] 16 [illegible] 7094, CI. 1.201.3[illegible].-

JOAQUIN [illegible], orient. cas. 53 años, [illegible] 1376, [illegible]

LUIS [illegible] DIAZ, Orient. Solt. 26, [illegible] 3701, CI 1.136.295.-

[illegible], orient. cas. 25 años, [illegible] del [illegible] 3772, CI. 1.271.913.-

[illegible] OLIVERA [illegible], orient. cas. 33 años, [illegible] 3336, [illegible].-

[illegible] JOSE [illegible], Orient. cas. 37 años, [illegible] 1453, CI 731.190.-

JORGE [illegible], Orient. cas. 23 años, [illegible] Nº 12 apto. 6, CI. 1.136.911.-

ISMAEL [illegible], orient. cas. 33 años, [illegible] Nº 16, CI. 991.55[illegible].-

Saluda a Ud. atentamente.

[illegible]
[illegible]

PROCESADO

PARA PROCESAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No de Orden: 1541

001(A)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 6568

[illegible] antecedentes, incrementar

1541

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.1541/73 Pág. 001 (M.C)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION, Dirección
Montevideo, Julio 4 de 1973
Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Minist. de Defensa Nacional

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Ministro del Interior, llevo a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en el día de la fecha:

WALTER LOPEZ REGALADO: Orien al,cas.de 42 años, Pilar 6410,C.I.:615592

FRANCISCO QUIROGA MARTINEZ:Orien.cas.32 años,Ombú 3865,C.I:1.165.099

ADEMAR PEREZ BARBOZA,Orien. cas. 42 años,Cam.Maldonado Kmt.16 Calle N 7994, C.I.:1.201.355.

JOAQUIN ALBANO LARROSA,Orien.cas.53 años,Estados Unidos 1576,carece documento.

LUIS MARTIN MALDONADO DIAZ,Orient.,Solt. 5, Blas Basualde 3781,C.I.:1.166.295

CARLOS AREVALO COLMAN; orient. cas.26 años, Gdor. del Pino 3872,C.I.:1.271.913

RAMON HECTOR OLIVENCIO GONZALEZ, Orient.,cas. 33 años, Pasaje F.5986,Carece Doc.

WALTER JOSE LESNA BACCI, Orient. cas. 37 años,Américo Vespucio 1468,C.I: 781.190

JORGE WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ,Orient. cas. 28 años, Mariano Sagasta Nro.12 apto.6, C.I.: 1.196.911

ISRAEL SOTO AGUERO, orient. cas. 35 años, Pasaje La Vía Nro.16,C.I:991.562

Saluda a Usted atentamente

CRIO. PABLO LORENTE
INTERVENTOR.-

DEP. I
PROCESADO

001(B)

1541

Nº Identificación de Secret. 6577 PRIORIDAD

Proceso y Archivo en carpeta A.N.P. Hay B

PARTE DE INFORMACION N.º 0100/73

Página 1 / 2

1. — Procedencia: Informante: C-2/ESMACO

2. — Evaluación: B-3

3. — Asunto: Activistas de la A.N.P.

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO Relación de Personal Comunista Activista de la Sección Servicios Marítimos Dragados y Varadero de la Administración Nacional de Puertos (A.N.P.)

NOMBRES	SECCION MARITIMA	DIRECCION
Boglaccini, Carlos		Blanes 1008 Apto.5/3
Ballestrino, Oscar		No se conoce domicilio.
Santos, Francisco		Antonio Díaz 4390
Crespo, Oscar		Pasteur 5044
Martínez, Hugo		Gualberto Mendez 1823
Risso, Domingo		Cuareim 1586
García, Julio		Cufré 2088
Garrido, Hugo		Guadalupe 2025 Apto.3
López, Pedro		César Cantú 4027 A.1
Musco, Pedro		Máximo Gómez 1590 Apto.7
Delafuente, Huberto		Enrique G.Peña 2989
Mamberto, Francisco		Ofial.4 2399 e/Berarger y Fedra (Carrasco)
Díaz, Dante		Ellauri 1064 (Las Piedras)
Férnandez, Héctor (detenido 3.7.73)		Vilardebó 1902 A.2
Napoleoni, Rafael		Cerrito 689 bis
Castro, Walter		31 de Marzo 3781 A.1
Bentancour, Víctor Hugo		Valladolid 3205
Abelleira, Isaac		Criollos 4091 Apto.3
Carsoglio, Oscar		Presidente Oribe 1573
Rodriguez, Luis		Joaquín Dasse 621 esq.Santa Lucía.
Almiron, Rogelio		Carlos Reyles e/calle D.y Cruz del Sur.(San José de Carrasco)
Carrasco, Hugo		Criollos 4100
	SECCION DRAGADO	
Leguizamón, Uruguay		Rodas, Dionisio
Porra,		Gómez, Juan P.
Bello, Ruben		
Delafuente, Carlos		

DEP. K Comisión PROCESADO K

— Distribución

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pase a Gremios
No de Orden 1542

9. —	6. — Emitido por
10 —	7. — Fecha - hora
11 —	8. — Clasificación

RESERVADO

MUSEO Y MEMORIA 001/4 1542

PARTE DE INFORMACION N.º 0100/73

Página 2 / 2

1. — Procedencia: In formante: C-2/ESMACO

2. — Evaluación: B-3

3. — Asunto: Ac tivistas de la AñN.P.

4. — Prioridad: NO URGENTE

5. — TEXTO

SECCION VARADERO

Rossi, Oscar
Ruiz, Raul
De los Santos, H ugo (Estuvo en Rusia adiestrándose)Con licencia especial paga por la Administración.
Bertoloni, Carlos (Sopletero soldador especializado)

DEP. I PROCESADO

— Distribución
-Archivo.
-S.I.D.
-J.P.M.
-O.C.O.A.

9. —

6. — Emitido por: Mayor WINSTON F. PUÑALES.

10 —

7. — Fecha - hora: 091200JUL73

11 —

8. — Clasificación: RESERVADO

002/21

T 542

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

E.M.C.

RELACION DE INTEGRANTES DEL GREMIO DE C.I.C.S.S.A. (U.D.O.E.C.)

A.- ACTIVISTAS RADICALIZADOS -

1.-Roberto I. DAVOINE FEO (Libertad provisional por sedición) Toledo-Canelones C.I. 1:190.263.-

2.-Walter GRAÑA - Paso Carrasco C.I. 1:140.125.

3.-Luis Eduardo MORALES CHIAPPE - Pilar Costa 40 C.I. 1:212.091.

4.-Enrique H. CIPRIANI ACOSTO - Sainz Rosas 4789 C.I. 1:212.481

5.-Hugo GARCIA RODRIGUEZ - Paso Carrasco C.I. 1:158.393. (enlace con escalón superior).-

6.-Omar U. CABRERA CABRERA - Barrio Monterrey C.I. 650.635 (P.C. Secretario de U.D.O.E.C.)

7.-Carlos W. BURGOCO ACEVEDO - Etna 5882 C.I. 974.550 (P.C. Sub Secretario de U.D.O.E.C.).

8.-Horacio CARDOZO GONZALEZ - Albéniz 5292 C.I. 1:128.315.

B.- OTROS INTEGRANTES U.D.O.E.C.

1.-Leonardo ARANAGA FRAIZ - García Lagos 2068 Paso Carrasco C.I. 1:085.768.-

2.-Jorge L. ARESTA MARTINEZ - Barrio CICSSA C.I. 1:542.075.

3.-Jorge H. ARLVALO PASSADORE - Londres 3476 C.I. 1:179.138.

4.-Julio C. ARRIETA IPRAY - San Borjas 2717 C.I. 1:314.761.

5.-César O. ARRIETA MARTINEZ - Barrio CICSSA C.I. 1.536.572.

6.-Aníbal CARDOZO PEDREIRA - Paso Carrasco C.I. 1:489.210.

7.-José Luis DA LUZ ACOSTA - Washington Beltran 1940 C.I. 599.032.

8.-Edison DIAZ MATTO - Cno. Corrales 3854 C.I. 972.231.

9.-Héctor G. ESTEFAN FRANCO - Avda. Sayago 1291 C.I. 1:187.056.

10.-José Alberto GARCIA - Paso Carrasco C.I. 1:552.872.

11.-Luis R. GARCIA RODRIGUEZ - Paso Carrasco C.I. 1:291.425.

12.-Angel A. GONZALEZ MONTES - Bateo Cortés 4814 C.I. 502.844.

13.-Genaro GUARISCO CURBELO - Barrio CICSSA C.C. M.L.B. 2416.

14.-Luis Freddy IZURRIA PIRANDA - Carlos Ma. Ramirez 2442 C.I. 47.196 Colonia.-

15.-Antonio MACHADO CUESTO - Patrojo 1984 C.I. 952.091.

16.-Francisco Luis MOYA GONZALEZ - Manila 2345 o 2545 C.I. 980.550.

17.-Omar Heber RODRIGUEZ SILVA - J. Giménez de Aréchaga 3254 C.I. 1:249.43

18.-Caesar J. TOMAS CURBY - Jose Ma. Silva 4416 C.I. 918.367.

DEP. I PROCESADO 'G'

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 6549

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de 10-VII-73
Pase a Archivo
No. de Orden 1543

0010[illegible]/2

1543

ESTADO MAYOR CONJUNTO

E.M.E.

RELACION DE INTEGRANTES DEL GREMIO DE C.I.C.S.A. (U.D.O.E.C.)

A.- ACTIVISTAS RADICALIZADOS

1.- Roberto I. DAVOINE FEO (Libertad provisional por sedición) Toledo -Canelones C.I.:1.190.263

2.- Walter GRAÑA - Paso Carrasco - C.I.: 1.140.125

3.- Luis Eduardo MORALES CHIAPPE - Pilar Costa 40 C.I.:1.212.091

4.- Enrique H.CIPRIANI ACOSTO - Sainz Rosas 4789 C.I.: 1.212.481

5.- Hugo GARCIA RODRIGUEZ - Paso Carrasco C.I.:1.158.393 (enlace con escalón superior).

6.- Omár U. CABRERA CABRERA - Barrio Monterrey C.I.650.635 (P.C. Secretario de U.D.O.E.C.)

7.- Carlos W. BARLOCCO ACEVEDO -Etna 5882 C.I.974.550 (P.C. Sub-Secretario de U.D.O.E.C.)

8.- Horacio CARDOZO GONZALEZ - Albéniz 5292 C.I.:1.128.315

b.- OTROS INTEGRANTES DE U.C.O.E.C.

1.- Leonardo ARANAGA IRAIZ - García Lagos 2968 Paso Carrasco C.I.: 1.085.768

2.- Jorge I. ARRETA MARTINEZ - Barrio CICSA -C.I.:1.542.075

3.- Jorge H. AREVALO INFANTINI - Londres 3476 C.I.: 1.179.138

4.- Julio C. AROCENA IFRAN - San Borjas 2717 C.I.:1.314.761

5.- César O. ARRATA MARTINEZ - Barrio CICSA C.I.: 1.536.572

6.- Maribel CARDOZO PEDREIRA - Paso Carrasco C.I.: 1.489..210

7.- José Luis DA LUZ ACOSTA - Washington Beltrán 1940 C.I.: 599.032

8.- Edison DIAZ MATEO -Cno. Corrales 3854 C.I.:972.233

9.- Héctor G. ESTEBAN FRANCO - Avda. Sayago 1291 C.I.: 1.187.056

10.- José Alberto GARCIA - Paso Carrasco C.I.: 1.552.872

11.- Luis R. GARCIA RODRIGUEZ - Paso Carrasco C.I.: 1.291.425

12.- Angel A. GONZALEZ MORTES - Mateo Cortés 4814 C.I. 502.844

13.- Genaro GUARISCO CURBELO - Barrio CICSSA. C.C. N.L.B. 2416

14.- Luis Freddy ITURRIA MIRANDA - Carlos Ma. Ramírez 2442 C.I.47.196 Colonia

15.- Antonio MACHADO CHENLO - Mataojo 1984 C.I. 952.091

16.- Francisco Luis NOYA GONZALEZ - Manila 2345 o 2545 C.I.980.550

17.- Omar Heber RODRIGUEZ SILVA - J.Gimenez de Aréchaga 3254 C.I.1.249.431

18.- Oascar J.TOMAS CHERY - José Ma. Silva 4416 C.I. 918.367

DEP. I
PROCESADO
1161

RELACION DE SINDICALISTAS EXTREMISTAS

DEP. I

PROCESADO

SUPI y Cía. (Fábrica de jabones, Productos Químicos, etc.).-

QUEL ALMADA. Domicilio: Florencio Sánchez 61 - Paso Carrasco.-

---

AJAX

Enrique RISSO VIGNOLI - Domicilio: SIRIA 6220 - C.I.: 1:112.235

Alcides Orlando ZEBALLOS INFANTE Domicilio: Timoteo Aparicio 3481 Ap.5
C.I.: 1:215.591.-

DEP. I PROCESADO

Juan Andrés LABANDERA PAZOS - Domicilio: GRECIA 3781 casi PRUSIA
C.I.: 1:110.208.-
(ex empleado de E.G.S.A.)

Carlos Devercelino LEMOS FREITAS - Domicilio: SPENCER 4695
C.I.: 1:131.491
(ex obrero de FRIMACAR).-

C-3

002/2

1543

Archivo

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

PARTE DE INFORMACIONES Nº 19 a Ø818ØØ JUL 1973

A.-SITUACION GENERAL

La jornada transcurrió con bastante calma debido al feriado de fin de semana y a la bondad de las condiciones metereológicas.-
No ocurrieron incidentes durante el sepelio del estudiante de veterinaria, ni en las facultades ocupadas debido al ajustado control de las fuerzas del orden.-
Nuevo plebiscito dió como resultado que todos los trabajadores de la Compañía del Gas concurran en su totalidad a trabajar el día lunes Ø9.-

B.-EXTERIOR

AHORA pag.2; LA PLATA (RA) La policía argentina investiga un atentado cometido contra la sede del Consulado uruguayo de esta ciudad que también sirve de residencia particular a la Cónsul Maria E. G. de D'Aniello y su familia. Los asaltantes se identificaron como - integrantes del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). Tras revisar algunos muebles, los intrusos dejaron en las paredes inscripciones alusivas a la organización subversiva, entre ellas una que rezaba: "solidaridad a los revolucionarios y trabajadores del Uruguay"...

C.-MINISTERIOS

D.-ACTIVIDAD PRIVADA

-Continúa sin haber espectáculos públicos en locales cerrados.-
-El banco Aldave y Martínez, ha decidido por plebiscito reintegrarse plenamente a su trabajo pero no les fue permitido por AEBU.-

E.-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

-La Compañía del Gas, ha decidido reintegrarse en su totalidad al trabajo luego de votarse un pleibiscito donde se resolvió tal medida hoy H.14ØØ.- Se prevee asistencia total a partir primeras horas del día lunes.-

F.-PROCEDIMIENTOS

G.-DETENIDOS

-Situación a la fecha:

EAS	19	
SID	6	
RM1	46	
RM2	11	
RM3	13	
RM4	25	total 120
FAU	0	
ARMADA	64	
JPM	427	total 491
	TOTAL	611

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha Entrada 10-VII-73
Procedencia Arch.
Nº de Orden 1544

001/2

1544

H.-ESTUDIANTES

-Ampliando los datos sobre el fallecido integrante de la facultad de Veterinaria, RAMON ROBERTO PERE BARDIER: nacido en marzo de - 1944 en la 4ta. Sección del Dpto. de Soriano paraje La Agraciada. 5to. hijo de 9 está casado con ALICIA JAIME DE PERE: maestra. Hermano del requerido Nº 582 (Juan Carlos Pere Bardier MLN). Deja 2 hijos Nancy de 4 años y Andrés de 2 años. Padecía mal de Parkinson. Actualmente era profesor en el liceo de Tarariras, Departamento de Colonia, donde se trasladaba dos o tres veces por semana. -

////.....

para dictar clases de Química y Biología. Al mismo tiempor era estudiante de la Facultad de Veterinaria, faltándole dos materias para graduarse. En ese centro actuaba también como ayudante de Histiología. Era militante desde hace varios años de la Unión de la - Juventud Comunista, habiédo sido promovido para ingresar al Partido Comunista. Extractado de El Popular.-

I.-POLITICA

El Popular pag.3:
-El recurso presentado por el Partido Nacional está firmado por su Presidente C/N Omar Murdoch y por su secretario Ramiro Llano. El - del Frente Amplio fue firmado por su presidente Gral. Liber Seregni y los dirigentes Juan P. Terra, José Luis Massera y Hugo Batalla. Las respectivas notas fueron entregadas a la SCJ por los dirigentes frenteamplistas Juan P. Terra, Hugo Batalla y José P. Cardozo y por los dirigentes nacionalistas Walter Santoro y Zeballos Salsamendi respectivamente.-

J.-SITUACION EN EL INTERIOR

RM2-Transito sobre ruta 78 Po.Severino y Ruta 6, puente sobre R. Santa Lucía, bloqueado.
-Paso restringido sobre puente Santa Lucía en Ruta 11 por desborde.
-FLORIDA: se destaca la ausencia total de supergas;
-FLORES: hay escasez de azúcar, yerba, alcohol y cigarrillos;
-COLONIA: no hay stock de cigarrillos, yerba y fideos.
Resto normal.-

RM3-P.TOROS: banca privada paro total.
SALTO: abastecimientos tienden a normalizarse, faltando supergas.
PAYSANDU: actividad pública, municipales tienden a normalizarse, en el ramo salud los particulares atienden casos urgentes en cuanto a abastecimientos existe escasez de yerba;keroseno.
RIO NEGRO: abastecimientos faltan supergas, yerba.
RIVERA, TACUAREMBO, ARTIGAS: sin información por destrucción de equipo por tormenta eléctrica.
Resto normal.-

RM4-CERRO LARGO: existe desabastecimiento de harina, supergas.
LAVALLEJA: falta tabaco, cigarrillos, aceite, azúcar, yerba, alcohol y arroz.
MALDONADO: falta harina y supergas.-

---------o---------

1544

Archivo

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

PARTE DE INFORMACIONES No.18 a 1710 JUL 1973.

A.-SITUACION GENERAL

La jornada se caracterizó por los siguientes acontecimientos: continuando las medidas subversivas se produjeron varios atentados con piedras y cockteles molotov a varias unidades del transporte capitalino. En uno de esos encuentros y al ser dada la voz de alto por una patrulla militar uno de los sediciosos utilizó su arma de fuego siendo muerto por integrantes de la patrulla, se trataba del estudiante de la Facultad de Veterinaria ROBERTO RAMON PERE BARDIER (hermano del requerido No.582).
No obstante se produjeron varias asambleas donde se voto en plebiscito decidiéndose comenzar con total normalidad [illegible].-
Nuevamente se encendió la antorcha de la refinería de ANCAP, al ser reparado en tiempo record el proceso "doping" 6 el cual produce la mayor cantidad de productos entre ellos la nafta supercarburante.-

B.-EXTERIOR

Fue captada por Radio Rivadavia la siguiente noticia del Uruguay:
...."fueron detenidos por integrar el Comando Ejecutivo de Resistencia a los ex-diputados CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA y CARLOS LOPEZ BALESTRA....."

C.-MINISTERIOS

No hay datos por el feriado de fin de semana.-

D.-ACTIVIDAD PRIVADA

Idem que anterior.-

E.-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

-TRANSPORTES: -Normal restringido en horas de la noche.
-UTE: -Continúa en forma normal el abastecimiento de energía y continúa regularizándose la asistencia. Los tomadores de consumo se niegan a trabajar por falta de seguridad.-Teléfonos normal.
-SOYP: -Normal el terminal pesquero excepto los pesqueros que no acatan la órden de los mandos movilizadores.-
-PLUNA: -Se destaca el 100% de normalidad al haberse reanudado los vuelos al exterior.-

F.-PROCEDIMIENTOS

Se realizaron alrededor de 5 procedimientos que arrojaron el siguiente balance: desalojados 256 y 38 detenidos.

G.-DETENIDOS

Situación a la fecha

EAS	65
RM1	90
RM2	9
RM3	16
RM4	25
F.Aérea	0
Armada	69
J.P.M.	900

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
10-VII-73
Arch.
1545

H.-ESTUDIANTES

Ø61[illegible]-Se efectuaron volanteadas invitando a concentrarse ante la Universidad de la República.
Ø612[illegible]-Se notó que se retiraban del recinto universitario varias personas.
-Se desplegó gran cartel en la Universidad que dice "LEVANTAR LA DICTADURA".-

001/2 ..../1545

///.....

I.-POLITICA

Unidad y Réforma Lista 15, ha fijado posición ante esta situación manteniéndose independiente y no participando en ninguna alianza. En el futuro, las mismas autoridades consideran un entendimiento con grupos democráticos pero nó con el Frente Amplio.-

-Hoy le fue prohibido a la Emisora CX-30 por Decreto del Poder Ejecutivo la denominación de RADIO NACIONAL.-

-El frigorífico Nacional abastecerá a hospitales y unidades militares durante el período de veda.-

- - - - - o O o - - - - -

002/2

1545

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Procedencia G-C y G. A/N-V
Nº de Orden 1546

EVALUACION: Sin confirmar.- 7/7/73

Montevideo, 3 de Julio de 1973.- 6493

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de Entrada 6/7/
Pase a Dpto. 3 y 1
Ficha de Identificación

MEMORANDUMS Nº117/973.-

REFERENTE a: FABRICA DE CEMENTO PORLAND ANCAP de LAVALLEJA.-

- Idea sobre su funcionamiento y situación actual.-

-Ubicación; 5 km. al S.E. de la ciudad de Minas, sobre la Ruta 8 y a 1 km. aproximadamente al Este de la misma.-

-Personal que trabaja en la Fábrica: 400 personas aproximadamente.-

-Superior responsable: Administrador General de la Fábrica, Sr. Jorge BROQUERA.-

-Producíon: actualmente produce un 50% de lo que es capaz.- Archivar en carpeta ANCAP

-Causas: sabotaje de personal que milita en el F.A., especialmente comunistas

-Razones que las justifican: paro decretados por agitadores comunistas, descuido deliberado en maquinarias de trabajo y flota de transportes, no previción de repuestos en tiempo oportuno y colocación en maquinarias de pequeños trozos de hierro para provocar su rotura.-

-Hay dos funcionarios de la Fábrica que colaboran con esta Dirección Departamental, aportándole informes varios.-

-Se tienen fichadas 40 personas que trabajan en este establecimiento, a las cuales, por su ideología, se le siguen sus actividades y se vigilan.

-Denuncias realizadas ante el Directorio de ANCAP:

a) En el año 1968, empleados y obreros de la Fábrica, de tendencia democrática, comenzaron a efectuar denucias de las anomalías que ocurrían en la misma, pero sin resultado alguno.-

b) En el año 1971, a raíz de nuevas denuncias, el Directorio del Ente envió a dos inspectores, los que solamente estuvieron en el despacho del entoces Administrador, Sr. Tato SOSA. sin tener trascendencia alguna esta inspección; en esta oportunidad el Sr. BATLLE CORREA, Presidente del Directorio de ANCAP, expresó que tenía gran confianza en el Sr. Tato SOSA (este milita en el sector político de la lista 99 que lidera el Sr. MICHELINI).-

c) En vista del poco éxito que tuvieron los denunciantes, estructuraron un Memorandums explicando las anomalías que ocurrían, sección por sección, el que fué redactado en el dimicilio del Sr. Otto PAOLILLO, persona ésta de vasta trayectoria democrática.-

-En este Memorandums (se ignora si llegó al Directorio de ANCAP) se decía que el Sr. BATLLE CORREA se hacía cómplice de este deterioro de la Fábrica ANCAP, traicionando al país, ó bien era una persona totalmente ineficaz e incapaz para el puesto que desempeñaba.- (¡Qué novedad!)

-No pudiéndose acceder a la documentación Oficial de la Fábrica, por razones obvias, para arribar a datos ciertos, por lo menos en esta ligera síntesis obtenida por informes confidenciales, se desea dar una imagen de su deterioro y de quiénes lo provocan, con señalado perjuicio para el Ente Estatal, cosa que no puede ser ignorada por quiénes ///

A-6 R. CABALLO 001/28 1546

//desde todos los ángulos y con sentido patriótico,están auscultando las actividades y situación del País.-

-Se adjunta 40 Fichas personales de elementos que trabajan en la Fábrica, perjudicando su normal desenvolvimiento.-

D.C.

002

1546

MEMORANDUMS N§117/973.- Ficha Nro.1.-

-Nombre y apellido: Pedro Aníbal ESTELA.-
-Domicilio: Calle Williman s/n,esquina W. Beltrán.-
-Cargo que desempeña: Jefe del Depósito de Materiales y Repuestos de la Fábrica de Portland Ancap.-
-Ideología: comunista. En las últimas elecciones fué candidato del F.A. a la Intendencia Municipal de Lavalleja.-
-Actividades: en forma deliberada descuida la provisión de los repuestos imprescindibles para la buena marcha de la Fábrica.-
-Ejemplo: la piedra de la cantera a la máquina trituradora, era transportada en camiones de 23 toneladas; estos camiones llegaron a un estado tal de deterioro que hubo que radiarlos del trabajo y suplumtarlos por otros de mucho menor tonelaje, traídos desde Paysandú, los que limitan el transporte a un 50 %.-
-No hace previsiones para evitar la carencia de otros tipos de repuestos, incluyendo los que deben ser importados de Dinamarca, ya que fué una Compañía de este país la que realizó la instalción de esta Planta.-

DEP. I
E E
PROCESADO

A/N o

MEMORANDUMS N§117/973 Ficha Nro.2.-

-Nombre y apellido: Luis PAIS.-
-Domicilio: Ellauri Nro.672.-
-Cargo que desempeña: Operario del Laboratorio Ancap, al que ingresó mediante un concurso fraudulento, apoyado por la gente de su tendencia ideológica.-
-Ideología: comunista; gran activista.-
-Actividades: junto a otros ha decretado paros en la Fábrica, ó por lo menos, los ha propiciado.-
-Reúne a todos los gremios en el local de la "Federación Ancap", en la calle Brígido Silveira y Domingo Pérez, cosa que al parecer no puede hacer, dado que el local es solamente para uso del gremio de Ancap. También ingresan en ese local estudiantes liceales.-

DEP. I
E E
PROCESADO

A/N

1546

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.3.-

-Nombre y apellido: Julio VITALE de AMICO.-

-Domicilio: Avda. Artigas s/n.-

-Cargo que desempeña: Jefe de Producción en la Fábrica Ancap; es Químico Industrial.-

-Ideología: comunista y militante activista del F.A.-

-Actividades: cuando se decretan paros, él confecciona la lista del personal que puede trabajar, incluyendo en la misma únicamente a elementos de su ideología.-

A/N

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.4.-

-Nombre y apellido: Mario RUFUCLO.-

-Domicilio: Gral. de la Llama Nro.794.-

-Cargo que desempeña: Jefe de Flotación y Explotación. Es Químico Industriial.-

-Ideología: pertenece al F.A.-

V.

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.5.-

-Nombre y apellido: Sixto Osvaldo ROJAS.-

-Domicilio: W.Beltrán casi Juan Farina.-

-Cargo que desempeña: empleado de Fábrica Ancap; es oficinista, trabaja en la Comición de Vivienda para el personal.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades es gran activista, y en casa de sus cuñados, los Hnos. Chaín, tiene la Inprenta "Macondo", en la que se imprimen los panfletos de propaganda comunista.-

-Contactos que hace: junto con PAIS(Ficha Nro.2),en la Inprenta anteriormente mencionada, se réúne con todos los elementos de mayor militancia comunista.-

DEP. I E E PROCESADO

P/N

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.6.-

-Nombre y apellido: Arturo HERNANDEZ.-

-Domicilio: Vive en apartamento de la calle Gral. de la Llana y Amilivia.-

-Cargo que desempeña: Operario de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: se puede catalogar como un elemento activista.-

-Contactos que hase: con elementos de su ideología.-

DEP. I E E PROCESADO

A/N

005

1146

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.7.-

-Nombre y apellido: Víctor W. PEREIRA.-

-Domicilio: Calle Otegui, entre Roosevelt y Treita y Tres.-

-Cargo que desempeña: Operario "A" de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista, activista.-

-Actividades: se reúne con otros elementos en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Prodición de la Fábrica Ancap para decretar paros, trabajar a desgano y agraviar a los compañeros que no participan de sus ideas.-

DEP. I E E PROCESADO

A/N.

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.8.-

-Nombre y apellido: Luis A. PESCA.-

-Domicilio:

-Cargo que desempeña: es chofer de la Flota de la Fábrica Ancap; logróéste trabajo por influencias del sector político donde militaba antiguamente (U.B.D.).-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: es un elemento activista.-

DEP. I E E PROCESADO

A/N

1546 - D

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.9.-

-Nombre y apellido: Mario NAPPA.-

-Domicilio: calle Batlle Nro.476.-

-Cargo que desempeña: Empleado de las Oficinas de la Fábrica de Ancap.-

-Ideología: milita en el sector del Sr.Zelmar Michelini.-

-Actividades: desarrolla actividades en la Fábrica Ancap para decretar paros y trabajos a desgano; es activista dentro del personal.-

A/N

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.10.-

-Nombre y apellido: Carlos CACERES,(a) Butifarra.-

-Domicilio: Aníbal del Campo Nro.656.-

-Cargo que desempeña: Jefe de Contaduría de la Fábrica Ancap; es Profesor del Liceo Departamental; su esposa, de apellido de la Llana, posee campos en Barriga Negra (6a.sección).-

-Actividades: es gran activista; en su domicilio posee fotos de Fidel Castro y del Ché Guevara.-

A/N

DEP. I
E E
PROCESADO

007

1566

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.11.-

-Nombe y apellido: Miguel PIEDRA CUEVA.-

-Domicilio: calle Carabajal Nro.933.-

-Cargo que desempeña: empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

!Actividades: es elemento periférico.-

A/n

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.12.-

-Nombre y apellido: Carlos PEREIRA.-

-Domicilio:

-Ideología: comunista.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hacer trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

DEP. I
E E
PROCESADO

A/n

1546 - 2

MEMORANDUMS Nº117/973.-. Ficha Nro.13.-

-Nombre y apellido: Carlos LUJAN.-

-Domicilio:

-Cargo que desempeña: empleado de las Oficinas de la Fáb.. Ancap.-

-Ideología: comunista.-

Actividades: Hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

DEP. I E E PROCESADO

A/N

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro. 14.-

-Nombre y apellido: Luis CLAVERIA.-

-Domicilio:

-Cargo que desempeña: empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

DEP. I E E PROCESADO

P/11

1546

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.15.-

-Nombre y apellido: Nelson CRUZ.-

-Domicilio: 18 de Julio Nro.754-Ap.5.-

-Cargo que desempeña: Jefe del Laboratorio de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

DEP. I EE PROCESADO

A/N

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.16.-

-Nombre y apellido: Carlos POGGIO.-

-Domicilio: W.Beltrán s/n, frente al Nro.357.-

-Cargo que desempeña: Jefe de Personal de la Fábrica Ancap.-

-Edad aproximada: 32 años.-

-Estado civil: casado, con 3 hijos pequeños.-

-Ideología: comunista.-

-Vida económica que lleva: moderada.-

DEP. I EE PROCESADO

A/N

1546

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.17.-

-Nombre y apellido: Claudio RODRIGUEZ.-

-Domicilio: Gral.de la Llama Nro.570.-

-Cargo que desempeña: Jefe del Taller de Electricidad de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

S>

DEP. I E E PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.18.-

-Nombre y apellido: Ernesto RODRIGUEZ.-

-Domicilio: Continuación Ituzaingó (Barrio Aldrovandi).-

-Cargo que desempeña: Jefe de Obra de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

S>

DEP. I E E PROCESADO

1546 -

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.19.-

-Nombre y apellido: Américo CARRIZO.-

-Domicilio: Intendente Amilivia y Arostegui.-

-Cargo que desempeña: recientemente se Jubiló como funcionario de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

3 A

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.20.-

-Nombre y apellido: Hernán LOPEZ.-

-Domicilio: Levalleja Nro.679.-

-Cargo que desempeña: Operario "A" de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficina de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

5

DEP. I
E E
PROCESADO

0127

1546

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.21.-

-Nombre y apellido:Octavio TEJERA.-

-Domicilio: Barrio Firenze, casi Avda.Artigas.-

-Cargo que desempeña: Operario "A" de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

s/d

DEP. I E E PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.22.-

-Nombre y apellido: Aníbal TEJERA.-

-Domicilio: Barrio Firenze (es hijo de Octavio TEJERA).-

-Cargo que desempeña: Operario "A" de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: es Piloto civil, aunque se cree no posee brevet; ha hecho vuelos a Paysandú y fué indagado por las autoridades policiales a raíz del accidente de una avioneta que venía de Buenos Aires, en la que perdieron la vida su Piloto, de apellido RIVERON, oriundo de Minas.-

-Viajes que realiza: a Paysandú, en avión, no frecuenter.-

DEP. I E E PROCESADO

1546

MEMORANDUM Nº117/973.- **Ficha Nro.23.-**

-Nombre y apellido: Julio PARODI.-

-Domicilio: Ituzaingó, esq.Carabajal.-

-Cargo que desempeña: Operario "B" de la Fábrica Ancap.-

-Ideilogía: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la F;abrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

5

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- **Ficha Nro.24.-**

-Nombre y apellido: Jacinto MORALES.-

-Domicilio:Brígido Silveira, entre Sarandí y Williman.-

-Cargo que desempeña: Operario "C" de la Fábrica Ancap.-

!Ideología: comunista.-

O

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.25.-

-Nombre y apellido: Marcelino SCARCHELLI.-

-Domicilio:

-Cargo que desempeña: Oficial Mecánico de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajar a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

6

DEP. I E F PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.26.-

-Nombre y apellido: Julio RIVERON.-

-Domicilio: Oficial 9 esquina España Republicana(Barrio Olimpico).-

-Cargo que desempeña: Oficial Electricista de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

S/S

DEP. I E F PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.27.-

-Nombre y apellido: Ismael LOPEZ de LEON.-

-Domicilio: Rafael Pérez del Purto Nro.895.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap (Jefe).-

-

O

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.28.-

-Nombre y apellido: Rogelio GONZALEZ.-

-Domicilio: Brigido Silveira Nro.671.-

-Cargo que desempeña: Jefe de Seguridad y Vigilancia de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

6

DEP. I
E E
PROCESADO

1548

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.29.-

-Nombre y apellido: Luis SCARAMUZZO.-

-Domicilio: Santiago Vásquez entre Treita y Tres y Roosevelt.-

-Cargo que desempeña: Operario de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

S/D

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.30.-

-Nombre y apellido: Leonel AGUIRRE.-

-Domicilio: Intendente Leis Nro.568.-

-Cargo que desempeña: Operario de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades:hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

G

DEP. I
E E
PROCESADO

017

1546

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.31.-

-Nombre y apellido: Heber BALDUINI.-

-Domicilio: Ituzaingó entre Rafael Pérez del Puerto y Lavalleja.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

6

DEP. I E E PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.32.-

-Nombre y apellido: Víctor ACUÑA.-

-Domicilio: Gral. de la Llana Nro.840.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

6

DEP. I E E PROCESADO

1546

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.33.-

-Nombre y apellido: Wilson CANTISANI.-

-Domicilio: Carabajal Nro.671.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología, en el Taller Mecánico y en las Oficinas de Producción de la Fábrica, para decretar paros, hace trabajos a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-

G

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.34.-

-Nombre y apellido: Ovidio RICCO.-

-Domicilio; CallejónRiccetto y Gral. de la Llana.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

-Actividades: esta persona, que es de nacionalidad española, se reúne con otros elementos de su ideología en la Fábrica, siendo uno de los principales agitadores.-

-Se dice que fué expulsado de España por sus ideas extremistas.-

G

DEP. I
E E
PROCESADO

1546 -

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.35.-

-Nombre y apellido: Leonel LECUONA.-

-Domicilio: Florencio Sánchez Nro.61$.-

-Cargo que desempeña: Electricista de la Fábrica Ancap y Profesor de la Escuela Industrial de Minas.-

-Edad aproximada: 50 años.-

-Estado civil: casado.-

-Ideología: comunista.-

6

DEP. I E E PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.36.-

-Nombre y apellido: Carlos PARADA.-

-Domicilio: calle Ellauri (Edificio Aptos. de Artigas Ramírez).-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

5/o

DEP. I E E PROCESADO

1565 - 4

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.37.-

-Nombre y apellido: César ESNAL.-

-Domicilio: calle Ellauri Nro.

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

s/c

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS Nº117/973.- Ficha Nro.38.-

-Nombre y apellido: Black HORNES.-

-Domicilio: Intendente Lois, esquina Batlle.-

-Cargo que desempeña: Empleado de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: comunista.-

DEP. I
E E
PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.39.-

-Nombre y apellido: Sgto. Rto. Pedro MIRABALLES.-

-Domicilio: Barrio Hernández.-

-Cargo que desempeña: Electricista de la Fábrica Ancap.-

-Edad aproximada: 55 años.-

-Ideología: Pertenece al F.A., militando, según informes, en el sector comunista.-

-Actividades: no se le conocen, pero ha manifestado estar arrepentido de haber ingresado en el F.A.; sin embargo, recibe en su casa la visita de un tal José Romero Gualda, que viene desde Montevideo y no se le conoce ocupación.-

-Viajes que realiza: a Montevideo, con cierta frecuencia, por corporación de Omnibus, pués se ha vigilado la salida de los coches.-

-Vida económica que lleva: al parecer, adecuada a sus recursos; viste bien.-

8

DEP. I E E PROCESADO

MEMORANDUMS N°117/973.- Ficha Nro.40.-

-Nombre y apellido: Jorge BROQUERA.-

-Domicilio: ocupa uno de los chalets de la Fábrica Ancap, destinado al personal superior, sobre la Ruta 8.-

-Cargo que desempeña: Administrador General de la Fábrica Ancap.-

-Ideología: milita en el F.A.-

-Vida económica que lleva: al parecer, adecuada a su cargo.-

S/D

DEP. I E E PROCESADO

022/[illegible]

1546

03 SECRETO

PARTE INFORMATIVO DE INTELIGENCIA (2): No.100/973

031600-JUL-1973

24 - 65

I.-EVALUACION: C - 3

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto. E-II del E.M.G.E..-

III.-TEXTO:

-Se tiene conocimiento de que el Interventor del Banco Mercantil se declara gremialista y no tomará ninguna acción contra las Medidas de fuerza que pueda adoptar el personal.-

-El personal que estaría a la cabeza de todas las acciones es este Banco sería por grado de peligrosidad el siguiente:

-ILHAR PRADA → IMMER PRADA
MIRANDA (1)

-JUAN DOGLIOTTI

-BOLGA

-CARLOS CAUNA

(1) - Hay dos personas de apellido MIRANDA, la persona involucrada no se trata de la conocida como "Petizo MIRANDA".-

IV.-DISTRIBUCION:

O.C.O.A..-Ejemplar 01

J. P. M..-Ejemplar

S. I. D..-Ejemplares

Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E..-

Copia

ANGEL D. BARRIOS.-

001/1

SECRETO

1547 - E

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
R. Nº 1.-
MONTEVIDEO.-
051020jul973.-
TU-78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº76/973.-

I-EVALUACION: B-6.

II-RESPONDE A: Información existente en este Cdo.-

III-T E X T O: -Por informaciones recabadas de la Usina Nº2(San Fructuoso) de CONAPROLE sobre personal que trabaja en ella,se ha podido extractar lo siguiente:

-Alfredo COTELO:-Principal dirigente de la CNT en CONAPROLE,actualmente se desempeña como obrero.Viajó al exterior (URSS-Alemania y otros paises) faltando un año a su trabajo con goce de sueldo,Estuvo detenido 2 ó 3 días por participar en el tiroteo del club Comunista de la calle Agraciada.En la actualidad,se reune con los delegados cabecillas(GIMENEZ,VIERA,MACHADO,OBISPO, CHICO,FAGST) en la misma Sección de trabajo.-

-FAGET:-Quería detener el trabajo a cada momento.-

-HERNANDEZ:-Conocido por "EL CABEZA",es dirigente Sindical en la Sección Consumo de CONAPROLE de Ejido y La Paz.-

-Alberto SANTO CEBRO:-Gerente de la Usina Nº2(San Fructuoso),Retiene las disponibilidades de trabajo para ofrecerlas a los/del gremios que recién ingresan.-

-VILLAR:-Delegado gremial,se desempeña como chofer de transportes sin conocer el oficio.Su puesto fué dado por SANTO.-

-OLAIZOLA:-Detenido por las Fuerzas Conjuntas a mediados de noviembre,trabaja en la Sección Consumo con el cargo de Cajero.-

-VERGER:-Conocido por el "ALEMAN VERGER",parecería que oculta en su casa a MONZON,Ambos concurren a la parroquia de Llupes y la Marina,conjuntamente con SALVIA.También realizan reuniones en la Iglesia de la calle Zufriategui

IV-DISTRIBUCION: C.G.E.
EE.MA.CO.
S.I.D.
OCOA.
ARCHIVO.

-ACUSE RECIBO;POR RADIO.

-AUTENTICA:

El Jefe D-2/Nº1.-

Tte.Cnel.

ABAYUBA L. ASPLANATO.

REGION MILITAR Nº 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Región Militar Nº1.-

ESTEBAN R. CRISTI

wje

10-VII-73
Cremos - A/N
1548

1548

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/973
Pase a Dptos. 3, 1
Nº de Identificación 6530

7/7/73
Dpto. I
6530

SECRETO

001/1

1548

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2127/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 27 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada por la Suprema Corte de Justicia,

-o b j e t o-

ROBERTO SARANDI PAIS,

su libertad.-

V.R.D.-

ROBERTO SARANDI PAIS

según Oficio Nº 784/73 el recluso común(Penado) de la Jurisdicción del Juzg.Ldo.de 1ra.Inst.Penal 4º Turno.- hijo de ROBERTO y de SUSANA ,de 22 años de edad, nacido el día 30 de julio de 1950; profesión JORNALERO ;estado civil: SOLTERO ;con domicilio en calle: PEREZ CASTELLANOS Nº 1546 piso xx, Apto. 1 ,Tel. xxxx correspondiente a la Seccional Policial 1a.; el que fuera detenido el día 6 de febrero de 1969 e ingresado a este Establecimiento el día 26 de octubre de 1971 ,por el delito de " RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO UESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 10-VII-73
Varios
1549

JBL
12-6773.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 9/7/73
D.I. 1
Nº de Mecanización 6558

001/1

1549

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2141/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 28 de junio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno, según Oficio Nº 2433/73 el recluso común(procesado) RAMON DEL PRADO CARNERO.-

hijo de LEOPOLDO y de MARCELINA ,de 60 años de edad, nacido el día de de 19 ; profesión SASTRE ; estado civil: SOLTERO ; con domicilio en calle: SORIANO Nº 1224, piso---, Apto.--- , Tel.---- correspondiente a la Seccional Policial 4a. ; el que fuera detenido el día 9 de enero de 1973 e ingresado a este Establecimiento el día 11 de enero de 1973, por el delito de "HURTO".-

-o b j e t o-
RAMON DEL PRADO CARNERO,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10-VII-73
Varios
1550

JRL
12-6773.-

Sumo DPTO. I PROC:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a DI 1
Nº de Identificación 6559

001/1

1550

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2211/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 3 de julio de 1973.-
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en él día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de condena, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, según Oficio Nº 514/73 el recluso común(Penado) ANGEL ROMERO DECUADRO SAN MARTIN.-
hijo de DANIEL y de MARIA
, de 32 años de edad, nacido el día de
de 19 ; profesión JORNALERO ; estado
civil: CASADO ; con domicilio en calle: HOLANDA
Nº2442, piso---, Apto.--- , Tel.---
correspondiente a la Seccional Policial 24a.; el que
fuera detenido el día 25 de enero de 19 71e ingresado a este Establecimiento el día 27 de marzo
de 1973, por el delito de " LESIONES".-

-o b j e t o-
ANGEL ROMERO DECUADRO SAN MARTIN,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Procedencia
Asunto Varios
Nº de Entrada 1551

JRL 12-6773.-

DPTO. I Policías Pol. K

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Procedencia Dpto 1
Nº de Identificación 6560

001/1

1551

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2219/73.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-
Montevideo, 3 de julio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, el 6 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional bajo caución juratoria, por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno, según Oficio Nº 2444/73 el recluso común(procesado) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PORFIRIO.-
hijo de N.N. y de HILDA
, de 27 años de edad, nacido el día 20 de junio de 1946; profesión JORNALERO ; estado civil: CASADO ; con domicilio en calle: JUAN PAULLIER Nº2471, piso —, Apto.— , Tel.—
correspondiente a la Seccional Policial 8a. ; el que fuera detenido el día 11 de diciembre de 1970 e ingresado a este Establecimiento el día 17 de mayo de 1973, por el delito de " HURTO".-

-o b j e t o-
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PORFIRIO,
su libertad.-
- - - - - - -
V.R.D.-

Saluda a usted atentamente,
EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DAGOBERTO MESIAS SARACHAGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10-VII-73
Varios
1552

JBL
12-6/73.-

DPTO. PROC.:

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/7/73
Pase a Dpto. I
Nº de Identificación 65-61
1552

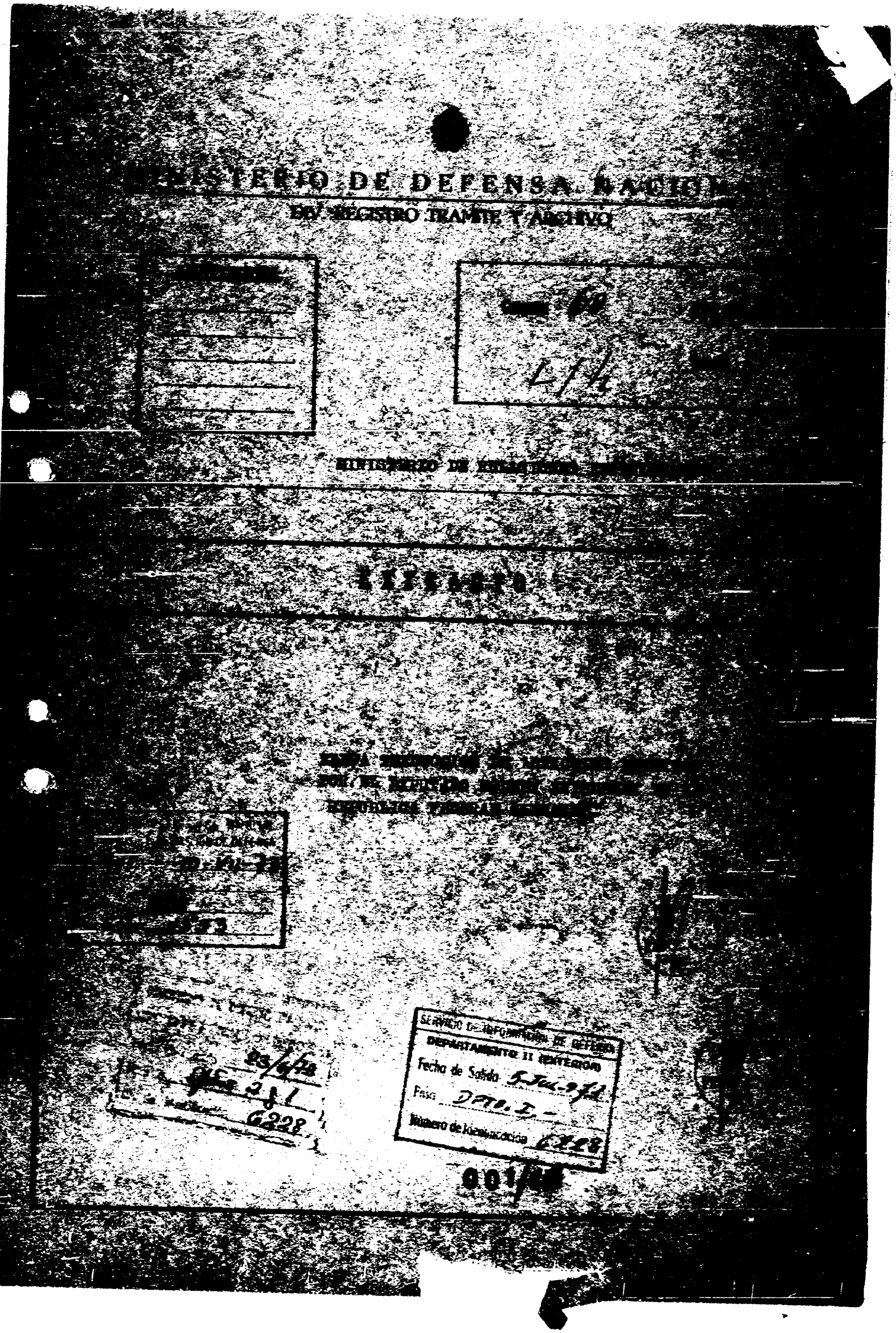
DEPARTAMENTO II REINTEGRO
Fecha de Salida 5-Jul-94
Pasa: DPTO. I
Número de Identificación 6228

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
NACION
N.º 6073
SIRVASE CITAR

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Política Exterior

SIRVASE CITAR
C- 296/973

I. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

M.D.N.
DPTO. SECRETARIA CENTRAL
DIV. REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO
ENTRADA 13 JUN. 1973
SALIDA
PASA A

D. m. Nº 446388

Montevideo, 1º de junio de 1973

Señor Ministro de Defensa Nacional
doctor D. Walter Ravenna.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle copia de la nota, número 7/973, del 11 de enero último, del Consulado General de la República en Berlín, Alemania, adjuntando la traducción de varios artículos publicados en diarios de la República Democrática Alemana, relacionados con la visita que realizara a ese país, el señor Rodney Arismendi, Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Por el Ministro:

Elbio Quintana Solari
EMBAJADOR
SUBDIRECTOR GENERAL

M.D.N.
DPTO. SECRETARIA CENTRAL
DIV. REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO
ENTRADA 14 JUN. 1973
SALIDA
PASA A

Anexo

avb

002

MI-//

1553

Sigue copia nota 7/973 del Consulado Gral. de la República en Berlín

// NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, junio 18 de 1973.

Pase al Servicio de Información de Defensa para su conocimiento.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.

Coronel

Hugo Linares Brum

PSL/TG
JH/JC

ANTECEDE	Nº	—	4	4	6	3	8	8
SERIE DM		—	cuatro	cuatro	seis	tres	ocho	ocho

11 de enero de 1973

No. 7/973

VISITA SECRETARIO
PARTIDO COMUNISTA
URUGUAY. A. RDA

Senor Ministro:

Tengo a honra dirigirme al Senor Ministro para acompanar recortes de prensa de la República Democrática Alemana donde se hace referencia a la visita que oportunamente realizada a ese pais el Senor Rodney Arismendi, Secretario del Comité Central del Partido comunista del Uruguay. La mencionada información periodistica va acompanada de las respectivas traducciones.

Reitero al Senor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

José Carlos Ramón Guerra
Ministro
Cónsul General en Berlin

AL SENOR DOCTOR
DON JUAN CARLOS BLANCO
Ministro de Relaciones Exteriores
M O N T E VI D E O

004

1553

Antecede copia nota 7/273

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BERLIN

TRADUCCION "NEUES DEUTSCHLAND" 19.12.1972

ERICH HONECKER RECIBIO A RODNEY ARISMENDI -
CONVERZACION MUY CORDIAL CON EL PRIMER SECRETARIO DEL
COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGAY /
UNION DE UNA SOLIDARIDAD Y AMISTAD HERMANAL ENTRE LOS
DOS PARTIDOS SIMILARES SERA MAS AMPLIADA

El primer secretario del comité central del partido socialista unido de Alemania (SED), Erich Honecker, recibió el lunes al primer secretario del comité central del partido comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, a una converzación. A esta entrevista participió el compañero Hermann Axen, miembro de la oficina de politica y secretario del comité central de la SED. El primer secretario del partido semilar del Uruguay se encuentra poriinvitación del comité central de la SED en la RDA para informarse sobre los problemas de la construcción del socialismo y sobre las cuestiones referentes de la politica interior y exterior de la SED.

Durante la converzación informó Erich Honecker al primer secretario del comité central del partido comunista del Uruguay sobre la realización de las decisiones que se tomó en el Congreso VIII asi como sobre cuestiones actuales de la lucha por la paz y la seguridad en Europa. El comentó minuciosamente el acuerdo que se llevó acabo en Europa por iniciativa de la URSS y de los otros paises de la unidad de los Estados socialistas por lo cual la politica de la coexistencia pacifica entre Estados de un orden social diferente ha dado un paso considerablemente adelante y ha establecido bases estabiles para la paz en Europa. La lucha de la RDA por la paz , distinción y seguridad, dijó el primer Secretario del Comité Central de la SED, se ordena en los esfuerzos conjuntos de los partidos comunistas y obreros, asi como de todas las fuerzas revolucionarias y democraticos por el rechazo de las fuerzas agresivas del imperialismo y el logro de los intereses económicos y politicos sociales de los pueblos. En esta lucha conjunta se fortificaron los lazos de solidaridad y amistad entre la SED y el partido comunista del Uruguay. Tuvieron una vital importancia los documentos del XXIV Congreso internacional de los partidos comunistas y obreros del año 1969 y el programa de la paz que le dió impulso. Los participantes de la conferencia manifestaron su intención en ampliar la unión ya aprobada y contribuir juntos para el fortalecimiento de la unidad y armonia del movimiento internacional comunista en la base del marxismo leninismo y del internacionalismo proletariado.
El compañero Arismendi informó sobre los progresos que gracias a las luchas de clases del proletariado y de la politica consecuente del partido comunista del Uruguay en el fortalecimiento del frente de unidad antiimperialista y democrático, han sido logrado en el Uruguay y sobre los esfuerzos de los comunistas uruguayos fortalecer esta //

005

Dep. [illegible] Pro[illegible] R 1553

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BERLIN - ALEMANIA

II

ion de todas las fuerzas reformistas. Los representantes ambos partidos expresaron su solidaridad inquebrantable con pueblo de Chile y el gobierno del Presidente Allende de la nidad Popular y con todos los otros movimientos antiimperialistas democráticos de los paises latinoaméricanos. Ambos partidos seguirán estando al lado de Cuba socialista y ayudar al pueblo vietnamita en su lucha heroica contra el imperialismo norteamericano.
El encuentro entre Erich Honecker y Rodney Arismendi transcurrió en un ambiente muy cordial y fraternal.

LEIPZIG El lunes noche el miembro del comité central de la SED, Horst Schumann, primer secretario de la dirección del departamento Leipzig recibió al compañero Rodney Arismendi a una entrevista en la ciudad de las ferias.

DEP. R

1553

Antecede página 2: traducción artículo [illegible]

Sigue página [illegible]

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BERLIN - WEST

TRADUCCION "NEUES DEUTSCHLAND" 19.12.72

RODNEY ARISMENDI HA SIDO DESPEDIDO CORDIALMENTE

El primer secretario del comité central del partido comunista del Uruguay, camarada Rodney Arismendi, terminó el dia 16 de diciembre su visita en la República Democrática Alemana. Durante su estadía en la RDA fué recibido por el primer Secretaria del Comité Central del Partido Comunista, camarada Erich Honecker, muy cordialmente. El invitado mantuvo converzaciones con los miembros de la oficina de política del comité central de la SED, Hermann Axen, Kurt Hager y Werner Krolikowski así como con los miembros del comité central Werner Felfe, Lea Grundig, Inge Lange, Paul Markowski, Horst Schumann, Werner Wittig y Hanna Wolf.

El camarada Arismendi se informó durante su estadía en los departamentos de Leipzig y Halle asi como en Berlin, Potsdam y Dresen sobre la estrudtura de la sociedad socialista desarrollada en la RDA asi como sobre la realización consecuente de las decisiones del VIII Congreso del Partido de la SED. El tuvo varios encuentros cordiales con obreros en fábricas de la industria y agricultura socialista. El comarada Arismendi fué despedido muy cordial en el aereopuerto de Schönefeld por Inge Lange, miembro del comité central de la SED, Egon Winkelmann, suplente del director del departamento de relaciones internacionales y Friedel Trappen jefe del sector en el comité central.

R

007

1553

Antecede traducciones articulo "Neues Deutschland" sig. pag.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

TRADUCCION "NEUES DEUTSCHLAND" 19.12.1972

LOS COMUNISTAS DEL URUGUAY - UNA FUERZA POLITICA MUY GRANDE

De una entrevista en la television con el camarada Rodney Arismendi, primer secretario del comité central del partido comunista uruguayo.
De una entrevista, la cual dió el primer secretario del comité central (ZK) del partido comunista uruguayo (KP) Rodney Arismendi, a la televisión de la República Democratica Alemana, publicamos los extractos siguientes:

A la pregunta, como se explique la gran influencia de la KP en el Uruguay, respondió Arismendi:
El desarrollo de nuestro partido, que en los ultimos años ha aumentado 17 veces más sobre todo, entre el proletariado, la juventud y los intelectuales se debe a la colaboración directa del partido en las grandes luchas de la clase obrera y del pueblo, a su rol importante en la organización de los sindicatos asi como en una linea marxista leninista, la cual reune profundamente los intereses del pueblo con el internacionalismo proletariado y con la decisión de defender los principios de Marx, Engels y Lenin. Esto nos ha posibilitado para llegar a una verdadera fuerza politica un herrero de la unidad de la clase obrera y del pueblo en los sindicatos y en la vida politica. Nosotros publicamos dos diarios centrales y una revista, emitimos diariamente informaciones por la radio y lanzamos 200 diarios en los centres más importantes de la clase obrera.

LA LUCHA DE LAS CLASES SE AGRAVA

A la situación actual de la politica interior del Uruguay el compañero Arismendi explicó: Uruguay esta viviendo una crisis en su estructura socialeconómica. Esta crisis se demuestra directamente en una lucha de clases agravada en una cada vez más fuerte polarización entre una minoría, la burguesia monopolista, los bancarios y los latifundistas con las amplias masas del pueblo al cual pertenece un fuerte proletariado. Desde hace cinco años en el Uruguay no hay más libertades democráticas. Esa realidad se refleja en una derrota económica, en violencia y en derramamiento de sangre. Actualmente el Uruguay se encuentra en el cruce del camino: Si no encuentra el pueblo uruguayo la solución democrática llegará la República a tiempos muy criticos y dramáticos. Este desequilibrio social como en todos los paises latinoamericanos no ha parado ante las puertas de los cuarteles ni ante las puertas de las iglesias.

Despues habló el primer secretario del papel del Frente Amplio - el Frente Amplio democrático - en la vida social. El Frente Amplio se desarrolló en una larga lucha en la cual participaron el partido comunista, los sindicatos, la juventud, asociaciones de obreros y los estudiantes. Se formó de combates, huelgas, demostraciones y manifestaciones. En un cierto momento se dieron las condiciones //

008

Antecede pagina 1. Reproducción art. de prensa

II

para una ligazón superior politica de los circulos anti-imperialistas y democráticos y se formó el Frente Amplio. Al Frente Amplio pertenecen el partido comunista, el partido socialista, el partido cristiano demócrata, grupos separados de los partidos viejos tradicionales, personalidades, clérigo, militares. El mismo presidente del Frente Amplio, General Seregni es un conocido recientemente jubilado militar.

EL FRENTE AMPLIO SE REFUERZA

De acuerdo con su programa, el Frente Amplio tiene una orientación democrática y antiimperialista, es decir no tiene metas socialistas. Dentro del Frente Amplio creemos nosotros comunistas que la etapa democrática de la liberación nacional lleva al socialismo. Pero sobre esto discutirémos en el futuro. Actualmente se trata de salvar al Uruguay, independizarlo del imperialismo y solucionar los problemas económicos. El Frente como fuerza importante se puede notar en todas partes, el busca cada día más una unidad más amplia, se le puede encontrar en la calle y está atado con muchas cintas al movimiento amplio de los sindicatos los cuales llevan la guerra por la liberación con huelgas generales y grandes demostraciones. Preguntado por su opinión sobre la influencia de Chile al Uruguay y Latinoamérica, Rodney Arismendi explico: La victoria en Chile significa un cambio más cualitativo en el proceso revolucionario de Latinoamérica. Desde hace más de 10 años fué Cuba un mojón de piedra. Alli empezó una nueva etapa. Algunos creían que se tratara de un proceso aislado por la situación especial de la isla. Los imperialistas creían poder isolar Cuba en su isla. Pero Cuba resistió con apoyo de la Union Soviética y del campo socialista, con la solidaridad en el continente y la decisión de los cubanos bajo la dirección de Fidel Castro. En Chile ha encontrado el movimiento revolucionario una nueva forma de expresión. Chile pasa adelante, pero el Imperialismo, la oligarquia, los circulos reaccionarios quieren derrotarlo. La influencia de Chile en el continente abre nuevas perspectivas. Se tiene que defender a Chile. Nosotros comunistas del Uruguay decimos: Solidaridad para Chile, Solidaridad de los latinoamericanos, solidaridad del mundo. No podemos perder la posición en Chile porque el camino de Chile abre nuevos caminos para la liberación del todo continente. Despues del "Cuba si, yanqui no" decimos hoy "Chile si, yanqui no".

VICTORIAS PARA LA PAZ

Sobre los exitos en la estabilización de la unidad del movimiento mundial revolucionario desde la consultación de Moscu en 1969 dijó Rodney Arismendi: Desde 1969 hasta el dia de hoy se han estabilisado los esfuerzos para una unidad porque el papel internacional de los sovieticos y del partido de Lenin con sus progresos en el pais han crecido y porque la unidad del campo socialista en Europa se estabilizó más, debido a lo cual se lograron victorias importantes para la paz. Una de esas victorias grandes es nuestra victoria, la verdadera linea marxista leninista del Partido de Unidad socialista de Alemania - un partido que se sostiene a las teorías de Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Rosa Luxemburgo y Thälmann. A raiz de eso estan garantizado ciertos cambios en el corazón de Europa y es una contribución para la seguridad. Por la visita de Fidel Castro en el campo socialista ha sido subrayado la unidad indestructible entre Cuba y la URSS entre Cuba y la RDA, entre Cuba y el sistema socialist..//

009

1553 —

Cantecede pagina 2. Traduccion art. del frente

III

//Por otra parte ha aumentado la controversia ideologica. Todos entenderán que la orientación de los lideres chino actualmente significa una traba en el camino hacia la paz y hacia la revolución en el mundo. Y por eso quedará la lucha por la unidad, la meta principal estratégica. La conferencia de 1969 ha tenido por su linea clara más victorias. No se puede decir que se han superado todas las dificultades.

MIRANDO EL FUTURO CON OPTIMISMO

En un tan gran movimiento naturalmente hay contradicciones, debe haber naturalmente un acercamiento diferente. La lucha contra el nacionalismo, contra el revisionismo de la derecha o izquierda todavia no esta terminada. Pero todo el mundo entiende que esta lucha, lucha por la victoria, comienza con la unidad total del movimiento.
Hoy dia vemos la situación asi: Podemos mirar con más optimismo al futuro y decir con alegria que nadie puede dudar que este siglo es el siglo de la victoria del comunismo, del socialismo, del anticolonialismo, de la victoria de la paz sobre el imperialismo.
A la pregunta sobre el estado de las relaciones entre la KP del Uruguay y la SED dijó el camarada Arismendi: Tuve el gran honor de hablar con el compañero Honecker y con miembros de la oficina politica del Partido Unitario Socialista de Alemania. Nosotros siempre hemos observado con gran simpatia la gran lucha histórica que realizaron los comunistas alemanes en el combate decisivo por el exterminio del nazismo en el pais y por la construcción de la República Democrática y despues socialista. Me recuerdo muy bien de las provocaciones en la puerta de Brandenburgo, de los tanques en la frontera y me recuerdo que este partido tenia que educar una nueva juventud en un pais destrozado. Hoy dia se ve el gran significado que el Partido Socialista Unitario de Alemania ha tenido en la vida internacional y que tendrá siempre. Nadie le ha regalado nada. todo lo ha logrado por su decisión internacional, por su amistad con la URSS el partido de Lenin, por su defensa del marxismo leninismo y por su amplia comprensión de las realidades.

010 4 R

1553

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

I BERLIN 33

11 de enero de 1973

No. 7/973

VISITA SECRETARIO
PARTIDO COMUNISTA
URUGUAY. A. R.

002192

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme al Señor Ministro para acompañar recortes de prensa de la República Democrática Alemana donde se hace referencia a la visita que oportunamente realizada a ese país el Señor Rodney Arismendi, Secretario del Comité Central del Partido comunista del Uruguay. La mencionada información periodística va acompañada de las respectivas traducciones.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

José Carlos Ramón Guerra
Ministro
Cónsul General en Berlin

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
29 ENE. 1973
ENTRADA

AL SEÑOR DOCTOR
DON JUAN CARLOS BLANCO
Ministro de Relaciones Exteriores
M O N T E V I D E O

011

NEUES D
ORGAN DES ZENTRALKOMITEES DI

27. Jahrgang / Nr. 344 Berlin, Dienstag,

Erich Honecker im Gespräch mit Rodney Arismendi Foto: ND/Schönfeld

Erich Honecker empfing Rodney Arismendi

Herzliches Gespräch mit dem Ersten Sekretär des ZK der KP Uruguays / Bündnis brüderlicher Solidarität und Freundschaft zwischen beiden Bruderparteien wird weiter ausgebaut

Berlin (ND). Der Erste Sekretär des ZK der SED, Erich Honecker, empfing am Montag den Ersten Sekretär des ZK der Kommunistischen Partei Uruguays, Rodney Arismendi, zu einer Unterredung. An dem Gespräch nahm Genosse Hermann Axen, Mitglied des Politbüros und Sekretär des ZK der SED, teil.

Der Erste Sekretär der Bruderpartei von Uruguay weilt auf Einladung des ZK der SED in der DDR, um sich mit den Problemen des Aufbaus des Sozialismus und mit Fragen der Innen- und Außenpolitik der SED vertraut zu machen.

In dem Gespräch informierte Erich Honecker den Ersten Sekretär des ZK der KP Uruguays über die bei der Verwirklichung der Beschlüsse des VIII. Parteitages erzielten Ergebnisse sowie über aktuelle Fragen des Kampfes um Frieden und Sicherheit in Europa. Er erläuterte ausführlich das in Europa auf Initiative der Sowjetunion und der anderen Länder der sozialistischen Staatengemeinschaft zustande gekommene Vertragswerk, durch das die Politik der friedlichen Koexistenz zwischen Staaten unterschiedlicher Gesellschaftsordnung ein großes Stück vorangekommen ist und stabilere Grundlagen für den Frieden in Europa geschaffen wurden. Der Kampf der DDR für Frieden, Entspannung und Sicherheit, so führte der Erste Sekretär des ZK der SED aus, ordnet sich ein in die gemeinsamen Bemühungen der kommunistischen und Arbeiterparteien sowie aller revolutionären und demokratischen Kräfte um die Zurückdrängung der aggressiven Kräfte des Imperialismus und die Durchsetzung der politischen, sozialen und wirtschaftlichen Interessen der Völker. In diesem gemeinsamen Kampf, für den die Dokumente der Internationalen Beratung der kommunistischen und Arbeiterparteien vom Jahre 1969 und das Friedensprogramm des XXIV. Parteitages der KPdSU grundlegende Impulse vermittelten, festigten sich die Bande brüderlicher Solidarität und Freundschaft zwischen der SED und der KP Uruguays.

Die Gesprächspartner gaben ihre feste Absicht kund, dieses bewährte Bündnis weiter auszubauen und gemeinsam zur Festigung der Einheit und Geschlossenheit der internationalen kommunistischen Bewegung auf der Grundlage des Marxismus-Leninismus und des proletarischen Internationalismus beizutragen.

012

Genosse Arismendi informierte über die Fortschritte, die dank der großen Klassenkämpfe der Arbeiterklasse und der konsequenten Politik der KP Uruguays bei der Festigung der antiimperialistischen und demokratischen Einheitsfront in Uruguay erzielt wurden, und über die Bestrebungen der Kommunisten Uruguays, dieses breite Bündnis aller fortschrittlichen Kräfte zu stärken.

Die Vertreter beider Parteien brachten ihre unverbrüchliche Solidarität mit dem Volke Chiles und der von Präsident Allende geführten Regierung der Unidad Popular und mit allen anderen antiimperialistisch-demokratischen Bewegungen der Länder Lateinamerikas zum Ausdruck.

Beide Parteien stehen weiter fest an der Seite des sozialistischen Kuba und unterstützen das vietnamesische Volk in seinem heldenhaften Kampf gegen den USA-Imperialismus.

Die Begegnung zwischen Erich Honecker und Rodney Arismendi verlief in einer sehr herzlichen und brüderlichen Atmosphäre.

Leipzig (ADN). Am Montagabend hat das Mitglied des ZK der SED Horst Schumann, 1. Sekretär der Bezirksleitung Leipzig, Genossen Rodney Arismendi zu einem Gespräch in der Messestadt empfangen.

BEGEGNUNGEN – DEPESCHEN – EHRUNGEN

Glückwunsch für Kenia

Der Vorsitzende des Staatsrates der DDR, Walter Ulbricht, sandte aus Anlaß des 9. Jahrestages der Unabhängigkeit und des 8. Jahrestages der Proklamierung der Republik Kenia ein Glückwunschtelegramm an den Präsidenten des Landes, Yomo Kenyatta.

Delegation der KPdSU in Berlin

Auf Einladung des ZK der SED traf am Montag eine Delegation des ZK der KPdSU in Berlin ein. Sie steht unter Leitung von E. A. Gorschkow, 2. Sekretär des Gebietskomitees Kemerowo der KPdSU, und wird sich während ihres Aufenthaltes mit den Erfahrungen der SED bei der Leitung der Kohleindustrie vertraut machen.

CSSR-Botschafter empfangen

Der Präsident der Volkskammer der DDR, Gerald Götting, empfing am Montag den Außerordentlichen und Bevollmächtigten Botschafter der CSSR in der DDR, Richard Dvořák. Der Botschafter übergab ein persönliches Schreiben des Vorsitzenden der Föderativen Versammlung der CSSR, Alois Indra.

Gast aus Guinea verabschiedet

Der Ständige Sekretär des Politbüros und Generalinspektor der Demokratischen Partei Guineas, Minister Diane Lansana, hat am Montag die Heimreise angetreten. Während seines Besuches, der auf Einladung des Zentralkomitees der SED stattfand, wurde eine Vereinbarung über die Zusammenarbeit zwischen der SED und der Demokratischen Partei Guineas unterzeichnet. Diane Lansana wurde u. a. verabschiedet durch Karl Mewis, Mitglied des ZK der SED.

Gespräche in Bratislava

Eine vom Staatssekretär im Ministerium für Volksbildung, Werner Lorenz, Kandidat des ZK der SED, geleitete Delegation des Ministeriums für Volksbildung reiste am Montag nach Bratislava.

ZK der SED gratuliert Prof. Heinz Dunken

Herzliche Glückwünsche zum heutigen 60. Geburtstag übermittelt das ZK der SED Prof. Heinz Dunken, Ordentlicher Professor für physikalische Chemie an der Friedrich-Schiller-Universität Jena. In der Grußadresse hebt das ZK die wissenschaftlichen Arbeiten des Jubilars auf den Gebieten der Thermodynamik, der Kristallchemie und der Molekülphysik hervor und würdigt sein erfolgreiches Bemühen um eine hochqualifizierte Ausbildung und sozialistische Erziehung der Studenten und jungen Wissenschaftler.

Der Vorsitzende des Staatsrates, Walter Ulbricht, gratulierte ebenfalls.

Letztes Geleit für Genossen Richard Gyptner

Berlin (ADN). Tiefbewegt gaben am Montag Angehörige und Kampfgefährten dem verstorbenen Botschafter Richard Gyptner im Krematorium Berlin-Baumschulenweg das letzte Geleit.

Der Gattin und den nächsten Angehörigen des Verstorbenen folgten das Mitglied des Politbüros und Sekretär des ZK der SED Werner Lamberz, der Stellvertreter des Vorsitzenden des Ministerrates Rudolph Schulze, die Stellvertreter des Ministers für Auswärtige Ange-

Für alle Jugendlichen sind Lehrstellen vorhanden

Staatssekretär Weidemann zur Bewerbung von 195 000 Schülern

Berlin (ADN). Der Staatsekretär für Berufsbildung, Bodo Weidemann, gab ADN ein Interview. Darin antwortete er auf aktuelle Fragen.

Frage: Gegenwärtig bewerben sich in allen Bezirken der Republik Schüler um ihre künftigen Lehrstellen. Um wieviel Jugendliche handelt es sich und sind Lehrstellen für alle vorhanden?

Antwort: Zur Zeit bewerben sich 170 000 Schüler der zehnten Klassen. In den nächsten Tagen kommen noch etwa 25 000 Mädchen und Jungen der achten Klassen hinzu. Für sie alle sind Lehrstellen vorhanden. Die Zahl der Schulabgänger ist uns ja schon lange im voraus bekannt. Dementsprechend wird die Zahl der Lehrstellen frühzeitig für die gesamte Republik geplant. Wie das konkret aussieht, geht aus dem Lehrstellenverzeichnis jedes Kreises, jeder Stadt hervor. Er braucht also niemand Sorge zu haben, daß er keine Lehrstelle bekommt.

Frage: Wird jeder Jugendliche die Lehrstelle bekommen, die seinem persönlichen Wunsch entspricht?

Antwort: In der Mehrzahl der Fälle ja. Aber es gibt einige Berufe, auf die sich zu viele Wünsche konzentrieren. Ein Beispiel: Im nächsten Jahr wollen in Berlin 738 Jungen eine Lehre als Kfz.-Schlosser beginnen. 432 Lehrstellen stehen jedoch nur zur Verfügung. Offen sind demgegenüber z. B. noch Lehrstellen für Instandhaltungsmechaniker. Auch über 200 Zerspanungs- und mehr als 100 Baufacharbeiterlehrlinge werden allein in Berlin noch benötigt. Die Erfahrungen zeigen, daß eine Berufsentscheidung dann am besten getroffen werden kann, wenn der Jugendliche auch artverwandte Berufe in seine Wahl einbezieht.

Frage: Ist die Bewerbung einheitlich geregelt, und in welchem Zeitraum müssen die Betriebe die Bewerbungen bearbeiten?

Antwort: In der Anordnung zur Lenkung von Schulabgängern und Jugendlichen in Lehr- und Arbeitsstellen vom 31. August 1966 (veröffentlicht im Gesetzblatt II. Nr. 98 vom 21. September 1966) ist u. a. die Bewerbung einheitlich geregelt. Darin ist festgelegt, daß an die Schüler im letzten Schuljahr Bewerbungskarten übergeben werden. Ohne solche Karten dürfen die Betriebe keine Bewerbung entgegennehmen. Die Betriebe sind gesetzlich verpflichtet, jede Bewerbung innerhalb von 14 Tagen zu beantworten. Bei Zustimmung ist innerhalb von vier Wochen der Lehrvertrag abzuschließen. Bei Ablehnung sind dem Bewerber spätestens nach 14 Tagen die Gründe dafür mitzuteilen. Gleichzeitig sind die Unterlagen unausgefüllt zurückzugeben. Für weitere Bewerbungen bei anderen Betrieben besteht keine zeitliche Begrenzung. Auch Bewerbungen in anderen Kreisen und Bezirken der DDR sind zulässig.

Frage: Halten sich die Betriebe an diese Festlegungen?

Antwort: Zumeist ist das der Fall. Das sind vor allem jene Betriebe, die ständig und eng mit den polytechnischen Oberschulen und den örtlichen Organen zusammenarbeiten und die mit großem Verantwortungsbewußtsein darangehen, für Facharbeiternachwuchs in allen Ausbildungsberufen zu sorgen. Es gibt aber auch Betriebe, die undiszipliniert sind und beispielsweise Bewerbungen vorzeitig annehmen. Kritisiert werden muß auch, daß in einer ansonsten vorbildlichen Berufsorientierungsschrift des Chemiekombinates Bitterfeld entgegen den gesetzlichen Bestimmungen aufgefordert wird, Bewerbungsunterlagen bereits ab Juli einzureichen und sogenannte Vorverträge abzuschließen. Durch eine derartige unverantwortliche Arbeitsweise werden bei Eltern und Jugendlichen unreale Hoffnungen geweckt. Später werden dutzendweise Absagen erteilt. Die Jugendlichen haben infolge notwendiger Neubewerbungen Zeitverlust.

Frage: An wen können sich die Schüler und Eltern wenden, denen vom Betrieb eine Absage auf die Bewerbung erteilt wurde?

Antwort: In jedem Falle an den Lehrer für Berufsberatung der Schule und an die Abteilung Berufsbildung und Berufsberatung des zuständigen örtlichen Rates. Sie haben den besten Überblick über freie Lehrstellen. Ein Beispiel soll das deutlich machen: Im Stadtgebiet Halle besteht dazu ein gut funktionierendes Informationssystem. Die Direktoren der POS können sich jederzeit bei der Abteilung Berufsbildung und Berufsberatung über noch freie Lehrstellen informieren. Die Beauftragten der Betriebe wiederum melden dieser Abteilung unverzüglich alle vergebenen Lehrstellen. Auf solch vorbildliche Weise wird auch anderenorts in der Republik, beispielsweise in den Kreisen Wittenberg, Dessau, Naumburg, Artern und Quedlinburg, gearbeitet.

013

Außenminister der DDR beendete seinen Aufenthalt in Finnland

„Neue Basis für Entwicklung der Beziehungen geschaffen"

Berlin (ADN). Der Minister für Auswärtige Angelegenheiten der DDR, Otto Winzer, ist am Montag von einem mehrtägigen Aufenthalt in Finnland nach Berlin zurückgekehrt. Er hatte in Helsinki mit seinem finnischen Amts-

Weiter erklärte Otto Winzer: „Zugleich gab der Aufenthalt in Finnland aber auch Gelegenheit zu anderen Begegnungen, denn Finnland ist heute ein Zentrum europäischer Begegnungen. In Gesprächen mit nord- und westeuropäi-
schaftern zeigte sich immer

Rodney Arismendi wurde herzlich verabschiedet

Berlin (ND). Der Erste Sekretär des ZK der KP Uruguays, Genosse Rodney Arismendi, beendete am 16. Dezember seinen DDR-Besuch. Während seines Aufenthaltes in der DDR wurde Genosse Rodney Arismendi vom Ersten Sekretär des ZK der SED, Genossen Erich Honecker, zu einer herzlichen Aussprache empfangen. Der Gast führte weitere Gespräche mit den Mitgliedern des Politbüros des ZK der SED Hermann Axen, Kurt Hager und Werner Krolikowski sowie mit den Mitgliedern des ZK Werner Felfe, Lea Grundig, Inge Lange, Paul Markowski, Horst Schumann, Werner Wittig und Hanna Wolf.

Genosse Arismendi informierte sich während seines Aufenthaltes in den Bezirken Leipzig und Halle sowie in Berlin, Potsdam und Dresden über den erfolgreichen Aufbau der entwickelten sozialistischen Gesellschaft in der DDR sowie über die konsequente Verwirklichung der Beschlüsse des VIII. Parteitages der SED. Er hatte eine Reihe herzlicher Begegnungen mit Werktätigen in Betrieben der sozialistischen Industrie und Landwirtschaft. Genosse Arismendi wurde auf dem Zentralflughafen Berlin-Schönefeld von Inge Lange, Mitglied des ZK der SED, Egon Winkelmann, stellvertretender Leiter der Abteilung Internationale Verbindungen, und Friedel Trappen, Sektorleiter im ZK, herzlich verabschiedet.

014

Uruguays Kommunisten – eine große politische Kraft

Aus einem Fernsehinterview mit Genossen Rodney Arismendi, Erster Sekretär des ZK der Kommunistischen Partei Uruguays

Aus einem Interview, das der Erste Sekretär des ZK der KP Uruguays, Rodney Arismendi, dem Fernsehen der DDR gab, veröffentlichen wir folgende Auszüge:

Auf die Frage, wie der große Einfluß der KP Uruguays zu erklären sei, antwortete Rodney Arismendi:

Die Entwicklung in unserer Partei, die in den letzten Jahren zahlenmäßig um das Siebzehnfache angewachsen ist – hauptsächlich unter der Arbeiterklasse, der Jugend und der Intelligenz –, ist zurückzuführen auf die direkte Mitwirkung der Partei an den großen Kämpfen der Arbeiterklasse und des Volkes, auf ihre wichtige Rolle bei der Organisierung der Gewerkschaften sowie auf eine marxistisch-leninistische Linie, die die nationalen Traditionen des Landes und die Interessen des Volkes zutiefst mit dem proletarischen Internationalismus, mit der Entschlossenheit zur Verteidigung der Prinzipien von Marx, Engels und Lenin verbindet. Das hat uns ermöglicht, zu einer echten politischen Kraft, zum Schmied der Einheit der Arbeiterklasse und des Volkes in den Gewerkschaften und im politischen Leben zu werden. Wir geben zwei zentrale Zeitungen und eine Zeitschrift heraus, strahlen täglich Rundfunksendungen aus und vertreiben 200 Zeitungen in den wichtigsten Zentren der Arbeiterklasse.

Klassenkampf spitzt sich zu

Zur gegenwärtigen innenpolitischen Situation erklärte Genosse Arismendi: Uruguay macht eine tiefe Krise seiner sozialökonomischen Struktur durch. Diese Krise findet ihren unmittelbaren Ausdruck in einem zugespitzten Klassenkampf, in einer immer stärkeren Polarisation zwischen einer Minderheit der monopolistischen Großbourgeoisie, der Bankherren und der Großgrundbesitzer und den breiten Massen des Volkes, zu denen ein starkes Proletariat gehört. Seit fünf Jahren gibt es in Uruguay keine demokratischen Freiheiten mehr. Diese Tatsache spiegelt sich im ökonomischen Zusammenbruch, in der Gewaltanwendung und im Blutvergießen wider. Gegenwärtig befindet sich Uruguay an einer Wegkreuzung: Entweder findet das Volk Uruguays eine demokratische Lösung oder die Republik geht sehr dramatischen und sehr kritischen Zeiten entgegen. Diese tiefe soziale Erschütterung hat, wie in anderen lateinamerikanischen Ländern weder vor den Toren der Kasernen noch vor den Toren der Kirchen haltgemacht.

Dann ging der Erste Sekretär auf die Rolle der Frente Amplio, der demokratischen Breiten Front, im gesellschaftlichen Leben ein: Die Frente Amplio entwickelte sich in einem langen Kampf, an dem sich die Kommunistische Partei, die Gewerkschaften, die Jugend, Verbände der Arbeiter und Studenten beteiligten. Sie entstand aus Kämpfen, Streiks, Demonstrationen und Manifestationen. Zu einem bestimmten Zeitpunkt wurden die Bedingungen für einen höheren politischen Zusammenschluß der antiimperialistischen und demokratischen Kräfte geschaffen, und es entstand die Frente Amplio. Zu ihr gehören die Kommunistische Partei, die Sozialistische Partei, die Christdemokratische Partei, abgespaltene Gruppen der alten traditionellen Parteien, Persönlichkeiten, Priester, Militärs. Selbst der Präsident der Frente, General Seregni, ist ein bekannter, kürzlich in den Ruhestand getretener Militär.

Frente Amplio festigt sich

Nach ihrem Programm hat die Frente eine demokratische und antiimperialistische Orientierung, d. h. sie stellt sich keine sozialistischen Ziele. Innerhalb der Frente glauben wir Kommunisten, Sozialisten und andere Kräfte, daß die demokratische Etappe der nationalen Befreiung zum Sozialismus führen muß. Aber darüber werden wir in der Zukunft diskutieren. Zum gegenwärtigen Zeitpunkt geht es darum, Uruguay zu retten, es vom Imperialismus unabhängig zu machen und die ökonomischen Probleme zu lösen. Die Frente als wichtige Kraft ist überall zu spüren, sie sucht eine immer breitere Einheit, sie ist auf der Straße anzutreffen und über unzählige Bande mit der breiten Gewerkschaftsbewegung verbunden, die den Kampf um die Befreiung mit Generalstreiks und großen Demonstrationen führt.

Nach seinem Urteil über den Einfluß Chiles auf Uruguay und Lateinamerika befragt, führte Rodney Arismendi aus: Der Sieg in Chile bedeutet eine weitere qualitative Veränderung im revolutionären Prozeß in Lateinamerika. Vor mehr als 10 Jahren war Kuba ein bedeutender Markstein. Hier begann eine neue Etappe. Einige glaubten, es handle sich um einen isolierten Prozeß, um die besondere Lage der Insel. Die Imperialisten glaubten, sie könnten Kuba auf seiner Insel isolieren. Doch Kuba hielt mit Unterstützung der Sowjetunion und des sozialistischen Lagers, mit der Solidarität auf dem Kontinent und der Entschlossenheit der Kubaner unter Führung von Fidel Castro stand.

In Chile hat die revolutionäre Bewegung heute eine weitere Ausdrucksform gefunden. Chile schreitet vorwärts, jedoch der Imperialismus, die Oligarchie, die reaktionären Kreise wollen es vernichten. Der Einfluß Chiles auf den Kontinent eröffnet eine neue Perspektive. Man muß Chile verteidigen. Wir Kommunisten aus Uruguay sagen: Solidarität für Chile, Solidarität der Lateinamerikaner, Solidarität der Welt! Wir können die Stellung in Chile nicht verlieren, denn der Weg Chiles eröffnet neue Wege zur Befreiung des gesamten Kontinents! Nach dem „Cuba si, yanqui no" rufen wir heute „Chile si, yanqui no".

Siege für den Frieden

Über die Erfolge bei der Festigung der Einheit der revolutionären Weltbewegung seit der Moskauer Beratung 1969 sagte Rodney Arismendi: Von 1969 bis zum heutigen Tag haben sich die Bestrebungen zur Einheit gefestigt, weil die internationale Rolle der Sowjetunion und der Partei Lenins mit ihren Errungenschaften im Lande selbst gewachsen ist und weil sich die Einheit des sozialistischen Lagers in Europa weiter gefestigt hat, wodurch bedeutende Siege für den Frieden errungen wurden. Einer der großen Siege ist Ihr Sieg, die richtige marxistisch-leninistische Linie der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands – einer Partei, die sich auf die Lehren von Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Rosa Luxemburg und Thälmann stützt. Dadurch werden bestimmte Veränderungen im Herzen Europas gewährleistet, wird zur Sicherheit beigetragen. Auch Kuba leistet seinen Beitrag. Durch den Besuch Fidel Castros im sozialistischen Lager wurde die unzerstörbare Einheit zwischen Kuba und der Sowjetunion, zwischen Kuba und der DDR, zwischen Kuba und dem sozialistischen Weltsystem unterstrichen.

Andererseits hat die ideologische Auseinandersetzung zugenommen. Jeder wird verstehen, daß die Orientierung der chinesischen Führer zum gegenwärtigen Zeitpunkt ein Hindernis auf dem Weg zum Frieden und zur Revolution in der Welt darstellt. Und demzufolge ist und bleibt der Kampf um die Einheit das strategische Hauptziel. Die Konferenz von 1969 hat durch eine klare Linie weitere Siege davongetragen. Man kann nicht sagen, daß alle Schwierigkeiten verschwunden sind.

Optimistisch in die Zukunft

In einer so großen Bewegung gibt es natürlich Widersprüche, muß es natürlich ein verschiedenartiges Herangehen geben. Der Kampf gegen den Nationalismus, gegen Revisionismus von rechts oder links ist noch nicht beendet. Alle Welt versteht jedoch, daß dieser Kampf vom Kampf um den Sieg, dem Kampf um die Einheit der gesamten Bewegung ausgeht. Wir sehen die Lage heute so: Wir können optimistischer in die Zukunft schauen und mit Freude sagen, daß niemand daran zweifeln kann, daß dieses Jahrhundert das Jahrhundert des Sieges des Kommunismus, des Sozialismus, des Antikolonialismus, des Sieges des Friedens über den Imperialismus ist.

Auf die Frage nach dem Stand der Beziehungen zwischen der KP Uruguays und der SED sagte Genosse Arismendi: Ich hatte die große Ehre, mit Genossen Honecker und Mitgliedern des Politbüros der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands zu sprechen. Wir haben stets mit Sympathie den großen historischen Kampf verfolgt, den die deutschen Kommunisten in der entscheidenden Schlacht um die Ausrottung des Nazismus im Lande, um den Aufbau einer demokratischen und danach sozialistischen Republik geführt haben. Ich erinnere mich sehr gut an die Provokationen am Brandenburger Tor, an Panzer an der Grenze. Und ich erinnere daran, daß diese Partei eine neue Jugend in einem zerstörten Land erziehen mußte. Man sieht heute die große Bedeutung, die die Sozialistische Einheitspartei Deutschlands im internationalen Leben gespielt hat und immer mehr spielt. Niemand hat ihr etwas geschenkt, sie hat alles durch internationalistische Entschlossenheit, durch ihre Freundschaft mit der UdSSR, der Partei Lenins, durch ihre Verteidigung des Marxismus-Leninismus erreicht und durch das weitgehende Verständnis der Realitäten.

Während seines Aufenthaltes in der DDR legte Rodney Arismendi, Erster Sekretär des ZK der KP Uruguays, an der Gedenkstätte der Sozialisten in Berlin ein Blumengebinde nieder
Foto: ADN/ZB/Schneider

//MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, junio 18 de 1973.

Pase al Servicio de Información de Defensa para su conocimiento.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.

PSL/TG
JH/JC

Coronel

Hugo Linares Brum

016/156

1553

B-3

ESTADO ~~MAYOR~~ CONJUNTO.

E.M.F.

RELACION DE DIRIGENTES GREMIALES ACTIVISTAS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y SUS DOMICILIOS.-

BANCO PAN DE AZUCAR.-

José Mario CELLERINO - Río de la Plata 1552 Tel. 59.41.49.

BANCO HOLANDES UNIDO.-

Carlos Jorge BERRIEL TOSSA C.Id. 46.373 - Luis Alberto de Herrera 811 L.Piedras

Marta Beatriz LANZIANI DOVIO C.Id. 965.908 - María Stagnero de Munar 2735.-

Amelia Angélica PORTEIRO SALVO C.Id. 1:010.230 - Avda. Rivera 5117.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.-

Miguel Angel BOUZAS - Luis A. de Herrera 1172.-

BANCO LA CAJA OBRERA.-

José Onetto BARRABINO - Obligado 1356.-

Wilton ANTOGNAZZA IMAS - Iturriaga 3667.-

Ricardo BANEIX SCHENEIDER - Gabriel Pereira 2752 Ap. 101.-

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY.-

Luis Enrique VILAS NIDEGGER - Mercedes 1736 Ap. 6.-

Carlos Angel CAIMI NUÑEZ - Miguel Grau 37 63.-

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ.-

Jorge CAPARO CHAPITAL.

Juan E. MICHELENA.-

Juan Javier CODOY COSTA.-

BANCO DEL PLATA.-

Raul R. POZZI LENSO - Porongos 2944.-

Juan José MUIÑO DOGLIOTTI - Cádiz 3065/67.-

Jose Hugo CASTRO MINERVINO - Fermín Ferreira 1822 Ap. 1.-

BANCO FINANCIERO.-

Carlos ASTIGARAGA - Guaviyú 2597 Ap. 9.-

Luis BRASELLI - Calle 3 y Avda. del Parque 682 Balneario Pinamar.-

Walter CHOCHO - Avda. de los Pinos y San Remo Balneario Neptunia Km.36 1/2.

CITY BANK.-

Felipe R. VERA AMOROSO C.Id. 925.054-Cabrera 4317 Ap. 001.-

BANCO DE CREDITO.

Ruben GARGIULLO - Felipe Sanguinetti 2198.-

Nelson MOLTEDO - Acapulco 1636.-

Hugo MONTENEGRO - Sucre 1116 Ap. 9.-

José PORRINI - Asturias 1394.-

Ramón ALONSO GONZALEZ - La Paz 2033 Ap. 4.-

Raul VACCARO - Diego Lamas 1570 Ap. 1.-

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de salida
Pase a Gremios
No. de Orden 1554

DEP. II PROCESAMIENTO X

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/973
Pase a Dpto. 1
Nº. de Entrada 6525

001/2

1554

BANCO DO BRASIL.-

Ruben Julio VANERIO ROSSO - Ellauri 1071 Ap. 3 Telf. 79.36.77.-

BANCO COMERCIAL.-

Neville PAIS PAZOS C.Id. 841.248 - Burgues 3375.-

Jorge J. HUERTAS MELGAR C.Id. 522.929 - Cololó 2623.-

BANCO DE MONTEVIDEO.-

Arnaldo Antonio SORMANI FREDA C.Id. 571.271 - Feliciano Rodriguez 2881.-

Omar GARCIA FRAMIS C.Id. 520.761 - Leyenda Patria 3004 Ap. 1.-

BANCO DE COBRANZAS.6

Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE - Luis A. de Herrera 1168 Ap. 201.-

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY.-

Carlos D. COITIÑO - Mac Eachen 1496.-

EVAL (4)
DPTO. I
PROC:

DEP. I
PROCESADO
K

002/2

1554 -

P. J. Lucy B

LISTA PROPORCIONADA POR DIRECTOR DEL LICEO 14

AGITADORES Y PROMOTORES DE DISTURBIOS EN LA ZONA.

NOMBRE	DIRECCION
RICARDO BENELLI	Coruña 2921
BENELLI, Anahir	" "
AMIR, Atilio	Buxareo 1342
BAREY, Roberto	María Stagnero de Munar 2471
BORAGNIO, Sergio	H.A. Cabrera 3474
CORBO, Líhbeth	Agustín Abreu 2390 Ap.8
MAGGIANI, Alejandro	Sanguinetti 2517
ALONSO, Marcos	A. Anador 3865 Ap.5
GALAN, Fernando	María S.de Munar 2772 Ap.3
GABAR VIERA, Miguel Adolfo	8 de Octubre 3486
VILLAVERDE RIOY, Andrés Eduardo	Centenario 4324

C-2 ESMACO

Tte. Cnel

DINOR RAMIREZ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pasa a Gremios
No de Orden 1555

1555

DEP. I
PROCESADO
6ª

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/973
Pasa a Dpto. 1
Nº de Identificación 6526

ESTADO MAYOR C

Montevideo, 5 d/ julio de 1973 S.I.D

Procesar y archivar carpeta OSE may B

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES(I)

EVALUACION: [redacted]

TEXTO : RELACION DE ACTIVISTAS DE O.S.E.

4 Ruben Villaverde (Secretario Gral. de la Federación de OSE)

Carlos Gil
Rogelio Riviezzo
4 Teodoro Strasser
Mario Curbelo
Esteve
Teresita Grecco
Carlos Airudo
Nelly Carecetto
Nora Cotelo
Ramón Alvarez
Cuello
Walmar Tabarez
Carlos Lequio
José Ganón
Oscar Pessano
Víctor Neve
Ruben Barboza
Norma Levi

Antonio Sánchez Varela
Juan A. Diana
Beatriz Nader
Sergio Neme
Alberto Curbelo
Carlos Luz
Milton Moirano
Mara
Cdor. Wáshington Gamero
Cdor. Hugo Martínez Quaglia
Cdor. Mirta Borrazás Varela
Orofino
Adolfo Fielitz
Juan J. Pereda
Ricardo Meneéndez Collazi
~~Irma Iglesias~~ Ver Cuell... Roballo
Estela Morell

PROCESADO K DEP. I

- TALLERES (PROPIOS): Principales Agitadores
Juan Kurdyla- Palermo García-"Canario" Viera.-
- O.S.E. (POCITOS)
Grissi
Gómez
h EVELIO, Oribe — tiene ficha en A/N ó Varios.
- GRUPO DE PERSONAS QUE APOYAN Y COLABORAN CON COMITE DE BASE

Elizabeth Rossi
Juan H. González
Carlos Julio Granisal
Nelson Michelli
Nanci de Arrillaga
Eña Magret
Dante Tomassini
Efraín Pérez
Milton Gonzalez
Dionisio Dalessandro
Héctor R. Herrera

Ramón Clavijo
Marta Vila
María Robasio de Adano
Jorge Veloso
Ulpiano Martínez Faig
Pedro Fontes
Wáshington Fernández
Juan A. Prat
Carlos Hernández
Carlos Visiedo
Ricardo V. Larroca

1556

P. I PROCESADO K

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... 10-VII-73 Gremios 1556

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Fecha de Entrada 7/7/973 Pasa a Dpto. 1 N.º de Identificación 6527

Elsa López de Castro	**Elsa Gimeno**
Pedro Bernelaut	**Leonel Silva**
José M.Pena	**Eduardo Colinet**

11 Junio /977.-
Por orden del Sr. Subdirector, Cnel Fons, se reevalúa F-6.
El Jefe del Dpto I/SIDE
[signature]
ROBALO

J-17

002/2

1556

DEP. I
G

S I D

Grenios

P. y A.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

- Adelino Lago
- Jorge Balparda
- Leonardo Bolsi
- Jorge Fernández Brasuna
- José M. Ambroa
- Luis N. Silveira
- Enrique Traverso
- Fernando Greco
- Rodolfo Nogueira
- Tabaré Ortiz
- Roberto Colamonico
- Carlos Ghirardelli
- Antranic Adourian
- Gerardo Barba
- Carlos García
- Eduardo Bernal
- Bernardo Montiel
- Julio C. Ricardi
- Carlos De Sierra
- José H. Muniz
- Delfino Sadia
- Willi Aostalli
- José Ravetta

- Hugo González
- Durval Salari
- Washington Giménez
- Michel Benvenuto
- Juan Duque
- Deogracias De Armas
- Rimer Volonté
- Fernando Palomeque
- Víctor Pérez
- Luis Losardo
- Graciano Gracián
- Oscar Castro
- Miguel Larrea
- Julio H. Ortega
- Víctor H. Silva
- Enrique Bergero
- Carlos Viviani
- Carlos Viscaíno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pase a Grenios
No. de Orden 1557

DEP. I
G

1557

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/7/973
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 6528

00771

Montevideo, 28 de julio de 1973.-

MEMORANDUMS Nº110/973.-

REFERENTE a: Actividades sindical sicologica. Fede[redacted] Obrera Autonoma de la Carne, Grecia y [redacted].-

-11.H. -En estos momentos se están reuniendo los dirigentes sindicales de los Frigorificos.-

-Se corre el rumor de que uno de sus puntos a tratar, es ai[redacted] el Cerro con barricadas.-

D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/6/73
Pasa a 96
Nº. de Identificación 6332

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Pasa a Gremios
Nº. de Identificación 1558

DEP. I
PROCESADO
"6"

001/1

1558

02

R E S E R V A D O

C. G. E.
E. G. E.
M O N T E V I D E O
31 - MAY - 973
JC - 005

++P A R T E P E R I O D I C O D E I N F O R M A C I O N E S++
Nº 5/973

Período cubierto: 010000 al 312400 MAY/973

El presente documento contiene información EXTERIOR e INTERIOR

I.- E X T E R I O R

-Este parágrafo incluye los siguientes aspectos:

A.- Situación BLOQUE ORIENTAL;

B.- Situación BLOQUE OCCIDENTAL;

C.- Situación PAISES NO COMPROMETIDOS; y

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES;

... NACIONAL
... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Para el 5
No. de Orden 1559

A.- BLOQUE ORIENTAL

1.- U.R.S.S.

-El 4, el Consejero presidencial norteamericano KISSINGER llegó a MOSCU para efectuar conversaciones con los líderes soviéticos y discutir detalles de una próxima reunión, en junio, - del presidente NIXON y el Secretario General del Partido Comunista, LEONID BREZNNEV.-

2.- CONCLUSIONES

-El BLOQUE ORIENTAL continúa su acercamiento al OCCIDENTAL, - en forma particular la URSS, que no quiere retrasarse en el - mismo con respecto a CHINA POPULAR.-

B.- BLOQUE OCCIDENTAL

1.- ARGENTINA

-El 1o., fue reimplantada la pena de muerte en cinco provincias, BUENOS AIRES, MENDOZA, TUCUMAN, SANTA FE y CORDOBA, como consecuencias de la ola de secuestros y asesinatos que culminaron con el asesinato del C/A (R) HERMES QUIJADA.-

-Por otro lado se anunció una importante reunión entre el presidente electo CAMPORA y los altos mandos castrenses a instancias del propio presidente LANUSSE.-

-En ESPAÑA el ex-presidente PERON declaró que piensa instalarse definitivamente en la ARGENTINA.-

-El 2, llegó a BUENOS AIRES procedente de MADRID el presidente electo, Dr. CAMPORA, para realizar consultas de importan -

... NACIONAL
... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/7/73
Para el Dpto. 1
No. de Orden 6349

cia con los Comandantes en Jefe de las tres armas.-

-El 3, el presidente electo, Dr. HECTOR J. CAMPORA calificó como de muy positiva la reunión mantenida con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, aunque no trascendieron los temas tratados.-

-Por otro lado el General LANUSSE ratificó el compromiso de las Fuerzas Armadas de entregar el gobierno en la fecha fijada antes de las elecciones de marzo pasado.-

-El 5, el ejército argentino ratificó la decisión de entregar el gobierno al partido triunfante de las últimas elecciones (FREJULI), el próximo 25 de mayo.-

-El 7, fuentes peronistas anunciaron que LERON, a su regreso al país en el mes de junio próximo encarará personalmente la formación de un nuevo Consejo Superior del Justicialismo que se denominará "Consejo Asesor para la Unión Nacional".-

-El 8, el electo presidente CAMPORA presentó un plan para la reconstrucción nacional.- Este plan incluye 5 puntos que son:

1) Participación impostergable en el proceso de integración latinoamericana para alcanzar la independencia económica, la justicia social y la vigencia de una auténtica cultura nacional;
2) Vigencia de las garantías y coincidencia suscriptas por la Hora del Pueblo y el Frente Cívico de Liberación Nacional (grupo multi-partidario);
3) Tregua política y social trazada de común acuerdo entre sindicatos y empresarios;
4) Compromiso de respetar la Constitución Nacional;
5) La contribución de las Fuerzas Armadas debe ser "dentro de las normas constitucionales";

-El 10, en BUENOS AIRES la C.G.T. hizo declaraciones en lo que se refiere a exigencias al futuro gobierno, entre las que se cuentan un control absoluto de precios y un reajuste de salarios en relación con el costo de la vida.-

-El 13, el presidente LANUSSE anunció que el gobierno piensa levantar el estado de sitio antes de la entrega del poder al gobierno electo del Dr. CAMPORA.-

-El 19, en BUENOS AIRES circularon rumores de que los guerrilleros buscarían canjear al C/N ALEMAN y el Jefe de la Gendarmería NASIF por 24 extremistas presos.-

-El 23, se han producido en la ARGENTINA una serie de atentados extremistas apenas 48 horas antes de asumir el nuevo gobierno.- Los guerrilleros han dejado leyendas de que no habrá tregua a pesar de asumir el poder el FREJULI.-

DPTO: I
PROC (H)

-El Presidente LANUSSE recibió al presidente chileno ALLENDE que concurrió para la trasmisión del mando del día 25.-

-El 24, llegó a BUENOS AIRES el presidente uruguayo JUAN M. BORDABERRY que concurre a la trasmisión del mando en la REPUBLICA ARGENTINA.-

-Asimismo han llegado una gran cantidad de delegaciones extranjeras para el acto de toma del poder del nuevo gobierno.-

-El 25, el presidente CAMPORA asumió el gobierno de la REPUBLICA ARGENTINA.- Durante los actos se produjeron serios incidentes que dejaron como saldo cinco muertos y varios heridos.- Durante los incidentes se obstruyó también el paso al presidente uruguayo BORDABERRY que no pudo llegar a la Casa Rosada.-

-El 26, se produjeron serios incidentes en la cárcel de VILLA DEVOTO, donde liberaron a algunos presos políticos.-

-Se produjeron 2 muertos y varios heridos.-

-El 26, asumieron los nuevos Comandantes en Jefe de las tres Armas, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, General JORGE RAUL - CARCAINO, Vice-Almirante CARLOS ALVAREZ y Brigadier Mayor HECTOR LUIS FAUTARIO.-

-El 27, el Congreso Nacional sancionó la ley de Amnistía, derogó la legislación represiva y disolvió la Cámara Federal en lo Penal. Esta ley alcanza también a las actividades que se refiere la llamada Ley de Represión del Comunismo.-

-Unos 20 guerrilleros liberados como consecuencia del indulto del gobierno manifestaron su propósito de continuar luchando contra los traidores del movimiento justicialista y los enemigos del país.-

-El Presidente chileno, ALLENDE, mantuvo una larga entrevista con el presidente argentino CAMPORA.-

-El 28, el gobierno argentino restableció oficialmente relaciones diplomáticas con CUBA y ALEMANIA ORIENTAL.-

-El 29, el Poder Ejecutivo dispuso la intervención de las Universidades Oficiales en virtud de la crisis por la que atraviesan.-

-El 31, la empresa extranjera OTIS anunció que trece familias de directivos de la empresa dejan la ARGENTINA en virtud de no estar de acuerdo con exigencias planteadas por los guerrilleros.-

DPTO: I
PROC.
(H)

ARGENTINA

ATENTADOS

Fecha	Lugar	Autores	Daños y/o víctimas
2	Teatro en Bs.As.	Grupo armado terrorista	destrucción total
20	Sede Sub-Comando policial en la localidad de MERLO	Grupo armado terrorista	muerte de un policía del edificio, 4 terroristas muertos
21	Destacamento policial de CAMPT	Grupo armado terrorista	destrucción del edificio
22	BUENOS AIRES	Grupo extremista "22 de Agosto"	Muerte del dirigente sindical DIRK KLOOSTER MAN

DPTO: I
PROT
(H)

2.- BOLIVIA

-El 14, en LA PAZ el presidente BANZER frustró un complot que pretendía derrocarlo, encontrándose altos Jefes militares detenidos, entre los que se destaca el ex-Ministro del Interior, Coronel ANDRES SELICH.-

-El 19, el gobierno del presidente BANZER afronta una grave crisis política como consecuencia de la muerte del Coronel ANDRES SELICH en manos de policías bolivianos.-

-El 21, el presidente BANZER relevó al Ministro del Interior ALFREDO ARLE por presiones castrenses y nombró al Coronel WALTER CASTRO en su lugar.-

-El 30, BOLIVIA y BRASIL concretaron una alianza importante en el orden económico que involucra centenares de millones de dólares.-

3.- BRASIL

-El 22, llegó el Secretario de Estado norteamericano ROGERS al BRASIL en visita oficial, en una nueva etapa de su gira en LATINOAMERICA en busca de una cooperación interamericana.-

-El 28, al partir de BRASILIA el Secretario norteamericano ROGERS que se dirige a BUENOS AIRES declaró que le ayudaría entrevistarse con los presidentes CAMPORA de ARGENTINA y ALLENDE de CHILE.-

4.- COLOMBIA

-El 15, el Secretario de Estado de los ESTADOS UNIDOS llegó a BOGOTA en visita oficial.-

5.- CHILE

-El 2, en SANTIAGO se produjeron serios enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y obreros de distintos gremios que reiteraron su rechazo a los aumentos propuestos por el presidente ALLENDE.-

-El 4, en SANTIAGO se produjo un enfrentamiento de ultraderechistas (PATRIA y LIBERTAD) y ultraizquierdistas (MIR) que dejó como saldo un muerto y tres heridos graves.-

-El 5, el gobierno declaró el Estado de Emergencia en la provincia de SANTIAGO, como consecuencia de la creciente ola de violencias.-

-El 10, el gobierno declaró zona en Estado de Emergencia a la Provincia de O'HIGGINS en la cual está situado la mina de cobra "El Teniente" en huelga desde hace 19 días.-

-El 12, el Poder Ejecutivo chileno se ha enfrentado nuevamente con el Poder Legislativo al aprobar este último una reforma constitucional.-

-El 16, el presidente ALLENDE anunció que concurrirá a la entrega del gobierno en la ARGENTINA.-

DPTO: PRO (H)

A R G E N T I N A

S E C U E S T R O S

Fecha	Lugar	Víctima	Autores	Valor rescate	Liberado
1o.	BUENOS AIRES	SANTIAGO SOLDATI (hijo de empresario)	E.R.P.		
11	BUENOS AIRES	JOSE DALIE (comerciante textil)			

DPTO: I
PRO
(H)

-El 29, el Presidente ALLENDE recibió una carta de Generales y Almirantes en retiro en la cual dejan de manifiesto sus temo - res por el clima de inquietudes y violencias que vive el país.-

6.- REPUBLICA DOMINICANA

-El 9, en SANTO DOMINGO la policía anunció que había fracasado un intento de guerrilleros dominicanos de secuestrar al canciller de la República y a la Secretaria de Educación para canjear los por un guerrillero de importancia capturado por el Ejército.-

7.- ESTADOS UNIDOS

-El 1o., el presidente NIXON aceptó responsabilidades en el escándalo de espionaje "WATERGATE" declaró que se hará justicia.-

-El 2, el presidente NIXON ajustó más los controles del gobierno en el orden económico al producirse en los ESTADOS UNIDOS el aumento inflacionario más grande de las dos últimas dos décadas.-

-El 3, en una exposición amplia y detallada sobre las pasadas, presentes y futuras relaciones de los ESTADOS UNIDOS con AMERICA LATINA, el presidente NIXON anunció una visita a SUDAMERICA en el correr del presente año.-

-El 8, en los ANGELES un abogado que trabaja en el caso "WATERGATE" solicitó que el presidente NIXON comparezca frente al tribunal para declarar.-

-El 10, el presidente NIXON anunció importantes cambios dentro de su gabinete, como consecuencia del caso WATERGATE, entre lo que se destacan el nombramiento de Director de la CIA a JAMES R. SSHLESINGER y la reincorporación al gobierno del ex-Secretario de Hacienda JOHN B. CONNALLY.-

-El 12, la Casa Blanca confirmó la visita del líder soviético LEONID I. BREZNIEV a los ESTADOS UNIDOS el próximo 18 de junio.-

-El 13, desde CABO KENNEDY los ESTADOS UNIDOS iniciaron un trascendente experimento espacial al partir el laboratorio espacial "SAYLUS".-

-El 15, el CENTRO ESPACIAL de HOUSTON anunció que el "SKYLAB" enfrenta serias dificultades mecánicas que hacen peligrar el experimento.-

-El 26, los astronautas del laboratorio orbital lograron instalar una sombrilla para proteger a la estación espacial de los rayos solares.-

8.- -El 29, el Secretario de Estado ROGERS informó al Presidente NIXON a su regreso a los ESTADOS UNIDOS de la gira por latinoamérica que no hay un "nacionalismo emergente" que impida la cooperación.-

DPTO. I
PROC.
(H)

8.- MEXICO

-El 5, en GUADALAJARA fue secuestrado el Cónsul de ESTADOS UNIDOS, TERRANCE G. LEONHARDY, por las FUERZAS REVOLUCIONARIAS ARMADAS DEL PUEBLO (FRA.), quienes solicitan la liberación de 30 presos políticos a cambio de la vida del mencionado diplomático. El presidente mexicano LUIS ECHEVARRIA declaró que serían cumplidas las demandas de los secuestradores.-

-El 6, el gobernador estatal de GUADALAJARA anunció que a pesar de haber liberado 30 prisioneros y haberlos enviado a CUBA los secuestradores del cónsul americano no lo habían liberado y que por el contrario había nuevas demandas.-

-El 7, fue liberado el cónsul americano de GUADALAJARA, que había sido secuestrado por extremistas mexicanos.-

-El 8, el Gobernador del Estado de JALISCO declaró que también se había pagado un rescate de 80.000 dólares para que el cónsul americano LECHHARDY fuera liberado.-

9.- NICARAGUA

-El 14, llegó a MANAGUA el Secretario de Estado norteamericano WILLIAM ROGERS en la segunda etapa de la gira por latinoamérica.-

10.- PERU

-El 9, el gobierno peruano enfrenta una grave situación con el sector obrero de las capitales de los departamentos de AREQUIPA y MOQUEGUA que se encuentran prácticamente paralizados por la huelga general decretada en los mismos.-

-Se ha decretado como consecuencia de los reclamos laborales una suspensión de garantías.-

-El 11, en LIMA los bancarios han decretado un paro de 48 horas.- Asimismo los gremios ferroviarios, obreros municipales, transportes públicos y maestros en AREQUIPA decretaron un paro general para lograr la libertad de detenidos durante incidentes callejeros.-

-El 15, las organizaciones gremiales de CUZCO decretaron un paro general de actividades por 24 horas por la modificación de la ley de jubilación y la industrialización del departamento.-

-El 16, el presidente del PERU, General VELASCO ALVARADO recibió en la fecha al Secretario norteamericano WILLIAM ROGERS, en visita oficial al país.-

-El 21, en LIMA se produjeron enfrentamientos entre la policía y estudiantes al apedrear estos comercios céntricos.-

DPTO. PRO (H)

11.- FRANCIA

-El 18, el asesor del presidente de ESTADOS UNIDOS, HENRY KISSINGER se reunió en la fecha en PARIS con el delegado vietnamita LE DUCTHO para tratar de fortalecer la paz en INDOCHINA.-

R E S E R V A D O

12.- ESPAÑA

-El 8, en MADRID se produjeron manifestaciones de millares de derechistas exigiendo al Generalísimo FRANCO que deponga su gabinete y que entregue el poder al Ejército.-

13.- CONCLUSIONES

-El hecho más destacado del período ha sido la toma del poder en la ARGENTINA del FREJULI, que ha comenzado su actuación con una serie de medidas, particularmente en el orden político - (Ley de Amnistía), que puede dar lugar a salir a luz a un revenchismo, que puede tener graves consecuencias.-
El nuevo gobierno, desde el punto de vista internacional, ha reanudado relaciones diplomáticas con CUBA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, y COREA DEL NORTE, que dejan de manifiesto una tendencia de acercamiento con países del BLOQUE ORIENTAL.-

-En CHILE el Presidente ALLENDE no sólo se ve enfrentado a la subversión sino que también al Poder Legislativo que cada vez más hace notar sus discrepancias con el gobierno chileno, situación que puede dar lugar a un serio enfrentamiento de poderes.-

-El Presidente BANZER de BOLIVIA enfrenta una seria crisis política que puede, en cualquier momento, provocar un nuevo cambio de gobierno en este país.-

-En algunos países de latinoamérica, tales como MEXICO y REPUBLICA DOMINICANA, se han producido hechos que afirman una vez más la propagación de la subversión en todo el continente.-

-En PERU el gobierno enfrenta un serio problema de orden gremial que puede tener como consecuencia la paralización total del país.-

-Los ESTADOS UNIDOS continúan con serias dificultades en el orden interno debido al tan tratado caso de espionaje político WATERGATE.-

-En el orden internacional el Presidente NIXON ha aumentado su preocupación por mantener buenas relaciones con el BLOQUE ORIENTAL y no poerder tampoco su supremacía en AMERICA LATINA, donde últimamente los ESTADOS UNIDOS han recibido manifestaciones hostiles de amistad y cooperación.-

(4) DFTO: I PROC.

C.- PAISES NO COMPROMETIDOS

1.- LIBANO

-El 3, guerrilleros palestinos con el respaldo de SIRIA invadieron el LIBANO y se encuentran combatiendo con fuerzas militares libaneses.-

-El 7, el gobierno impuso el Estado de Emergencia de todo el territorio como consecuencia de los sangrientos enfrentamientos de guerrilleros palestinos con tropas regulares libanesas.-

-El 8, el Presidente libanés SUMEIRAN FRANJIEM propuso como condición para cesar los ataques aéreos a las bases palestinas una tregua que fue aceptada.-

R E S E R V A D O

1559-3

-El 10, aviones de la Fuerza Aérea entraron nuevamente en acción contra bases guerrilleras ante el fracaso de la tregua anunciada.-

2.- CONCLUSIONES

-EL LIBANO sigue abocado a evitar que la actuación de los guerrillas palestinas desde su territorio lleve a un nuevo enfrentamiento entre árabes e israelíes.-

D.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.- NACIONES UNIDAS

-El 5, fue designado representante de nuestro país en la UNESCO para 1973-76 el Doctor FEDERICO GARCIA CAPURRO.-

-El 9, NORUEGA exhortó a continuar aplicando sanciones a RHODESIA por su política discriminatoria.-

-El 16, en la Conferencia para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) el Comité de Preferencias apoyó una solicitud para favorecer las exportaciones agrícolas de las naciones en vías de desarrollo. El grupo latinoamericano se abstuvo por entender poco concreta dicha solicitud.-

-El 21, el Consejo de Seguridad condenó los reiterados ataques militares israelíes contra EL LIBANO y los actos de violencia del terrorismo palestino con 11 votos a favor y 4 abstenciones.-

2.- CONCLUSIONES

-A pesar de la constante atención que le dedica las NACIONES UNIDAS no han encontrado una solución definitiva al problema árabe-israelí que puede llevar a un enfrentamiento entre las grandes potencias.-

(H) DPTO. PROT.

VISITAS DIPLOMATICAS

Fecha	Visitante	Visitado	Objeto	Resultado	Finalizó
1o.	Canciller Alemán WILLY BRANDT	ESTADOS UNIDOS	- - - - - -	ESTADOS UNIDOS aseguró un fuerte bloque militar contra la URSS	2/V
14	Pte.GARRASTAZU MEDICI	PORTUGAL	Visita oficial		19/V
18	Secretario Partido Comunista de la URSS LEONID BREZNNEV	ALEMANIA FEDERAL	Cooperación económica		22/V
21	Primer Ministro inglés EDWARD HEATH	FRANCIA	Revisión de políticas nacionales y mundiales		22/V
28	Canciller de EGIPTO MUHAMMED HASAN	URSS			

DPTO: I PROD

REUNIONES, ASAMBLEAS, ETC

Fecha	Lugar	Grupo	Motivo
13	EL CAIRO	Organización Países Exportadores de Petróleo (OPEP) con las Occidentales (BP, Shell, Standard (Esso) y Continental)	Demandan 10 % aumento petróleo crudo

DPTO: I
PROG.

II.- INTERIOR
A.- Actividades realizadas durante el período.-

1.- Gremial
a.- C.N.T.

01 MAY Se realiza la conmemoración del Día de- los Trabajadores con un mitin final en- AVDA. AGRACIADA y COLONIA, al mismo con curren unas 15.000 personas.- Previamen te se realizaron distintas sub-columnas que partieron prácticamente de todos - los barrios de MONTEVIDEO.- La parte o- ratoria del acto estuvo a cargo de: RA- MON MARTINEZ, Federación Ferroviaria; - ALVARO JAUME, por F.E.U.U.; RUBEN I. - HUGUET, por C.O.T.; VICTOR CAYOTA, por- Federación Nacional de Profesores; VLA- DIMIR TURIANSKY, por los Entes Autóno - mos; JOSE D'ELIA, por la C.N.T.; JUAN - PONCE, por la Central de Trabajadores - de CHILE; JOSE GUTIERREZ, por la Federa ción de la Carne.- La plataforma de rei vindicaciones de la jornada consta de - 12 puntos informedos en el P.F.I. No. 4 973.-

05 MAY En el local de AEBU esta central obrera un espectáculo artísitoo en solidaridad con VIET NAM.-

08 MAY Se reúne en forma extraordinaria el Se- cretariado Ejecutivo a los efectos de - considerar la grave situación creada - ante el inminente envio al Parlamento - de la Ley Sindical.-

02 MAY El Secretariado Ejecutivo emite una de- claración en la cual analiza la coyun - tura social y política del país.-

15 MAY Realiza una nueva jornada de movilizacio- nes dispuesta por el Secretariado Eje- cutivo con una plataforma similar a la- del 1o. de Mayo, fundamentalmente los - puntos relativos al aumento de salarios y contra la Ley Sindical, a lo que debe- agregarse el estado de alerta por la - situación política.- Cada filial dispuso el horario de paro de acuerdo a la orga nización, pero en general los gremios - pararon a partir de la hora 17.00.- Durante el paro estaba dispuesto que se realizara una concentración frente al - PCIO. LEGISLATIVO, la que no se concre- tó por no contar con la autorización po licial.- En general el paro se produje- en los gremios filiales de la actividad privada, mientras que en los Entes Autó nomos y Servicios Descentralizados, no- se decretó paro, limitándose las premia los a efectuar un llamamiento para que- los funcionarios concurrieran a la con- centración fuera de la hora de trabajo. Es de señalar que a la hora 20.00 se - reune el Plenario de Presidentes y Secre tarios de la C.N.T. a los efectos de con siderar la situación actual de la movi- lización gremial y disponer las futuras

medidas de lucha en apoyo al plan de soluciones de la C.N. T.-

13 MAY Da a conocer un comunicado en el que informa que su Plenario de Presidentes Secretarios de todas sus filiales resolvió llevar a cabo un paro, concentración y mitin el día 24 de mayo.-

17 MAY El Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. da instrucciones a sus filiales para que a partir del día de la fecha se cumplan asambleas de fábricas(con paros parciales), asambleas en sus locales sindicales y otras medidas de organización para asegurar un acto importante el día 24 de mayo. El Secretariado informa que se está preparando un paro de 24 horas y a tales efectos las filiales de la C.N.T. deben informar sobre su posición, el mismo se cumplirá después de la jornada dispuesta.-

24 MAY Realiza jornada de lucha consistente en una concentración en el Obelisco de los Constituyentes, con posterior manifestación por la AVDA. 18 de JULIO hasta la explanada de la Universidad.- El público aproximado es de 7. 00 personas.- La plataforma de esta jornada es: 1) reclamo del 35% de aumento salarial a partir del 1o. de mayo; 2) en defensa de las libertades públicas; 3) contra la Ley de Reglamentación Sindical; 4) por la caída de la rosca; y 5) por la renuncia del Presidente de la República.- Durante el mitin final hacen uso de la palabra: RUBEN VILLAVERDE, por la Federación de Funcionarios de O.S.E.; CARLOS H. CARRION LLOVET, por F.U.S.; FRANCISCO BURGUETE, Presidente del Encuentro Nacional por Soluciones; HECTOR BENTANCOURT, por la Federación Obrera de Transporte; y, JOSE D'ELIA, Secretario General de la C.N.T.- Es de señalar que se recibieron adhesiones del P.C., del M.B.P.P., del F.A., del P.S. y se leyó una nota de la C.N.T. exhaltando la personalidad de ENRIQUE VISTORINO VISCARDI, Presidente de la Federación Sindical Mundial.-

30 MAY Se reune la Sub Comisión del Secretariado Ejecutivo de la C.N T, encargada de estructurar el plan de movilizaciones de la Central Obrera, es de señalar que en la oportunidad también se estudia la realización de movilizaciones y concentraciones en defensa del salario, libertades, patrimonio nacional y las demás soluciones con que se maneja esta central obrera.-

31 MAY Se toma conocimiento que se ha decretado un paro general de carácter nacional, si el P.E. decreta la implantación de la Reglamentación sindical como así también las M.P.S. al vencer la prórroga de Suspensión de Medidas Individuales, es de señalar que el Secretariado Ejecutivo viene programando los detalles de movilizaciones que se extenderán hasta el mes de julio.-

B.- Gremios del Estado

C. O. F. E.

01 MAY Los funcionarios nucleados en esta Confederación se movilizan en pro de un adelanto de $. 35.000.- a introducirse en la próxima Rendición de Cuentas, que en la primera quincena del mes de julio se deberá elevar al P.E.-

29 MAY Se reunen con el fin de considerar las gestiones cumplidas en pro de sus reclamos, decidiendo decretar un paro de 24 horas el día 14 de junio.-

Federación de Funcionarios de Salud Pública.-

01 MAY Realizan gestiones en reclamo de compesaciones del 15% por 36 horas de labor semanal y 30% para funcionarios que cumplen tareas nocturnas, pago de las horas extras y feriados, solución a los funcionarios contratados por rubros y gastos.-

DPTO: I PROS. (H)

R E S E R V A D O.-

11 MAY Cumplen paros de "Brazos Caídos", manteniéndose guardias de emergencia en los hospitales a los fines de atender con normalidad a los internadas, aceptando sólo el ingreso de casos de suma urgencia y de personas procedentes del interior.-

Asociación de Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

02 MAY Realizan paros de 30 minutos por turno los personales de este Ministerio y del Banco de Previsión Social, en reclamo de haberes atrasados, en asamblea resuelvan realizar un compás de espera hasta el miércoles 9 y la Paralización de tareas el jueves 10 si para esa fecha no ha habido respuesta a la reivindicaciones planteadas.-

10 MAY Cumplen paro de 24 horas, lo que motivó que no se efectuaran pagos en las Cajas de Jubilaciones.- Asimismo se concentran a la hora 17.00 en el PCIO/ LEGISLATIVO unos 1.000 funcionarios, en tanto que delegaciones de los mismos entrevistaron a distintos legisladores a los que hicieron conocer la situación conflicutal que mantienen al no cumplirse con lo dispuesto en la última Ley de Presupuesto.- El paro afecta a los funcionarios del Instituto Nacional de Alimentación y Consejo del Niño.-

12 MAY Los funcionarios agrupados en la Asociación de Empleados de los Institutos de Jubilaciones y fines (A.E.I.J.A.) en asamblea general con la participación de delegados de 14 departamentos del interior resuelve la realización de dos paros de 24 horas los días 15 y 17 de mayo.-

25 MAY Ante la promesa del P.E. de abocarse al estudio de una fórmula de solución para el pago de haberes atrasados resuelven suspender el paro dó 48horas dispuestos para el 24 y el día de la fecha, realizando un compás de espera hasta el 28 de mayo.-

27 MAY Los funcionarios del B.P.S. en asamblea general resuelve aceptar la fórmula propuesta por los Directorios de las Cajas de Jubilaciones, de acuerdo con ello el 15 de junio se abonará el 50% del aumento y el resto será abonado a fines del mismo mes.-

A. U. T. E.

05 MAY El Congreso Nacional de Delegados considera la movilización a encarar por el gremio en apoyo a la plataforme reivindicativa de 26 puntos, destacándose; aumento previo de $ 25.000.oo con carácter general y con vigencia al 1o. de mayo: aprobación inmediata al presupuesto 1973: horas de ascensos: regularización de la situación funcional del personal del Parque deVacaciones; representación de técnicos obreros en el Directorio y desarrollo energético y del sistema de comunicadoes telefónicas del país de acuerdo a los planes hechos por AUTE y elevado a los Poderes Públicos con fecha 15 demarzo de 1973.-

30 MAY Se cumplen paros parciales por parte de los funcionarios de UTE, es de señalar que los servicios no se vieron afectados por los paros.-

24 MAY Realizan paros de "brazos caídos" con ocupación de los lugares de trabajo por toda la jornada, solidarizándose con la movilización de la C.N.T.-

Comisión de Padres de Alumnos Liceales de Enseñanza Secunderia (CODEPALES)

07 MAY Se reunen en asamblea informativa los miembros integrantes de esta Comsión para tratar la posición de los padres frente a los hechos que se vienen sucediendo en los liceos.-

Federación Nacional de Municinales.- 015

R E S E R V A D O.-

DPTO: I PROG (H)

06 MAY El Congreso resuelve la realización de un paro a nivel nacional el día 15 de mayo. Asimismo resuelve: 1) Recomendar a cada Asociación que planifique su plan de movilizaciones en cada Departamento en defensa de petitorio elevado a su correspondiente Intendencia 2) Reunir el Consejo Directivo para considerar el sueldo mínimo que se solicitará; 3) fijar fecha de vigencia de los aumentos a partir del 1o.- de julio y reclamar a las Intendencias que no dieron el - adelanto de $ 20.000.- que los integran el aumento, con - retroactividad al 1o de enero 4) convocar a todos los - plenarios departamentales para comunicarles las medidas - de lucha; 5) pasar a cuanto intermedio hasta el día 26 para considerar las gestiones realizadas ante las autoridades, y si para esa fecha no hubiera solución satisfactoria tomar las medidas definitivas, recomendándose a cada asociado traer poder resolutivo para afrontar las medidas más drásticas sin excluir la huelga general.-

09 MAY Cumplen paros de dos horas en turno en las dependencias- municipales de MONTEVIDEO en apoyo a sus exigencias.-

15 MAY Se cumple el paro dispuesto por la Federación.- Durante el mismo se cumplieron guardia de emergencia y vigilancia en Necrópolis y Zoológicos.-

26 MAY Se reune el Congreso Extraordinario resolviendo: 1) los días 31 de mayo 2, 5 y 7 de junio próximo se llevarán a- cabo paros de dos horas por turno a nivel nacional, con - realización de volanteadas donde se expondrá el motivo de lucha de los municipales; 2) paro nacional de 24 horas el 12 de junio con manifestación a programar; 3) realiza - ción de asambleas departamentales el 15 de junio para - tratar la realización de una huelga por tiempo indeter - minado; y, 4) nueva reunión del Congreso Extraordinario- la Federacion el 16 de junio a fin de tomar decisiones definitivas con respecto a la huelga

Asociación de Funcionarios de CANAL 5

02 MAYO Resuelven en asamblea general decretar el estado de pre- conflicto hasta el cumplimiento de los pagos adeudados, - resolviendo, ademas, aplicar Paros parciales el 11 de mayo.-

Federación de Funcionarios de O.S.E.

11 MAY Realizan una conferencia de prensa a los efectos de informar una serie de exigencias del funcionariado y la declaración del estado de pre conflicto.

16 MAY Cumplen paro de 24 horas en reclamo del pago del ajuste - presupuestal por categorias, restructura de escalafones,- pago de horas, etc.-

Asociación de Funcionarios de Subsistencias.

12 MAY Cumplen paro de 24 horas en reclamo del envío del Ministerio de Economía y Finanzas, de las partidas que posibiliten el desenvolvimiento del Organismo, como así también.- la aplicación del presupuesto vigente.-

A. E. B. U. (Banco Oficial)

13 MAY Los funcionarios pertenecientes a este sector declararon- su pre conflicto por la no aprobación de los presupues - tos de los cinco bancos oficiales, incumplimientos presupuestales, violación del horario bancario; intento de Reglamentación Sindical y adelanto del ajuste del mes de julio de presupuestos: reposición de los destituídos; defensa de los Bancos del Estado y nacionalización de la banca.

28 MAY Los funcionarios del Banco Central paralizan sus tareas a partir de la hora 1300 para reunirse en asamblea y analizar la situación planteada ante el Directorio del Banco

en cuestión,de pronunciarse de acuerdo a sus reclamos.-

31 MAY Los funcionarios bancarios oficiales realizan paros parciales y sorpresivos los días 29,30 y de la fecha en apoyo a sus reclamos.-

Federación Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones.-

14 MAY La Federación realiza asamblea general del gremio donde analiza las reclamaciones planteadas consistentes en:1)reclamo de compensación de tareas alternadas;2)regularización de sueldos a los sontratados;3)diferencias por Asignaciones Familiares;4)atraso de dos meses en el pago de manutención; 5)adelanto previo a la Rendición de Cuentas de $35.000.00 a partir del 1o.de Julio.-Por el momento no se han resuelto medidas de ningún tipo.-

S. U. A. N. P.

13 MAY Realizan asamblea donde se consideran:situación presupuestal; adelanto a cuenta del ajuste del mes de Julio;reglamentación sindical y Ley de Viviendas.-
22 MAY Realizan paro entre la hora 09.00 y 12.00 para posteriormente reunirse en asamblea a fin de analizar el resultado de las gestiones realizadas ante la plataforma de lucha.-El paro fue de carácter total y afectó a 2.400 obreros del sector portuario.-
24 MAY Realizan paro de "brazos caídos".-

Federación Ferroviaria.-

13 MAY Realizan un acto en el cine SAYAGO donde se considera la situación ferroviaria y del resto del transporte terrestre.-

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares.-

17 MAY Realicen gestiones ante el Consejo Central del Organismo a fin de que se instrumente la aplicación de evaluación de tareas aprobada en octubre ppdo..-
21 MAY Comienzan a aplicar medidas de lucha los funcionarios de las Cajas de Asignaciones Familiares,Centros Maternos y Colonia de Vacaciones.-
24 MAY Realizan paro de 24 horas en todas las dependencias del organismo.-
27 MAY Realizan paro de 24 horas el personal de la Colonia de Vacaciones de SAN JOSE.-
28 MAY Todos los centros asistenciales dependientes del Consejo Central son atendidos bajo el control de la gremial al fin de asegurar la asistencia de los internados y atender los casos de urgencia.-
29 MAY Solicitan la solaridad de la A.E.B.U. a fin de suspender el pago de los beneficios,por un término de 10 días.-Como medida de lucha se aplican a partir de la fecha:1)el no desempeño por parte de los funcionarios de tareas superiores a su cargo;2)la no adopción de resoluciones por parte de los auxiliares;3)la no realización de trabajos sin la intervención de superiores.-

Movimiento Coordinador del Magisterio.-

22 MAY Se realiza la asamblea general del Movimiento Coordinador para informar acerca de sus reclamos,los mismos radican en: 1)aprobación de presupuesto;2)aumento previo a la Rendición de Cuentas;3)en contra a las actividades de CONAE;y 4)contra la Ley de Reglamentación Sindical.-

DPTO: I PROC.

017

1559

Asiciación de Funcionarios del Magisterio de Ganadería y Agricultura.-

24 MAY Paralizan sus tareas a la hora 17.00 para reunirse en asamblea a fin de analizar las gestiones sobre el cobro de las mejoras obtenidas en el ultimo presupuesto;promociones;reestructuración de los escalafones;pago a los contratados y respaldo a los reclamos de C.O.F.E.-

29 MAY Realizan paro de una hora para considerar los reclamos expuestos,señalándose que existe malestar entre el funcionariado por la no realización de una entrevista con el Ministro de Economía y Finanzas.En la misma se decide la realización de paros sorpresivos en el correr de la semana que se inicia el 28 de Mayo.-

Asociación de Funcionarios del SOYP.-

27 MAY Se reune para considerar al siguiente plataforma de reinvindicaciones:1)pago de salario mínimo en las 6 horas de labor;2)Seguro de Trabajo;3)pago de la veneficios sociales; 4)licencia médica;5)incorporación a los cuadros estables del organismo al cumplir tres años de labor;6)entrega de ropas y demás elementos de protección;7)entrega de leche a los personales que están asignados a las tareas de elaboración de harina;8)funcionamiento del comedor bajo dirección del Instituto de Alimentación;9)reposición de un operario destituido;y 10)representación de los trabajadores en la dirección del Organismo.-

Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza.-

28 MAY Exige y realiza contactos a fin de que se libere al Ing. JULIO ARIZAGA y Sra.quienes se encuentran detenidos por las FF.CC. Es de señalar que la Federación de Funcionarios de OSE también exigen la liberación.-

c.-Gremios de la Actividad Privada.-

C.O.T.

02 MAY Queda solucionado el conflicto que afectaba a los obreros de la empresa "LA INDUSTRIAL"de JUAN LACAZE.-La fórmula del acuerdo no reintegra a la fábrica a los 2 obreros que motivaron el conflicto y se fijaron las normas sobre la integración de la Bolsa de Trabajo.-

03 MAY La asamblea de delegados conjunta del C.O.T. y F.A.I.T., fueron facultadas por las asambleas de fábricas para aplicar las medidas de lucha que estimen oportunas,en apoyo a las reinvidicaciones del gremio,llegando inclusive a la ocupación de los lugares de trabajo si no se obtienen soluciones a los conflictos que mantienen los obreros de las fábricas: Hilanderia MIGUELETE,MONTEGAL,HISISA,APLITEX e ITE,al igual que las situaciones pre conflictuales existentes en las fábricas LA MUNDIAL y Textil FERRES.-

05 MAY A la fecha se considera la situación de la industria textil como sumamente grave ya que se están cumpliendo todas las etapas previstas por el COT referidas a la paralización de la industria.-

10 MAY A la hora 16.00 se concentran 500 trabajadores de la industria textil en PCIO LEGISLATIVO,y una delegación de los mismos entrevistó a diferentes Legisladores integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo para hacerles conocer la situación conflictual existente en las distintas fábricas.-Es de señalar que queda solucionado el conflicto que mantenia la empresa ITE de PAYSANDO reintegrándose todo el personal a partir del día 12 de Mayo.-

DPTO. Y PTOS.

14 MAY Se realiza una asamblea en el local del COT donde se consideró la situación creada a raíz del desalojo de la textil - MISSISA, donde se resolvió mantener un compás de espera hasta tanto COPRIN se pronuncie, es de señalar que los obreros de la referida textil instalan un campamento frente a la empresa donde funciona una "olla sindical", manteniendo sus - medidas de lucha por reposición de los despedidos, cese de- las persecuciones y respeto a la organización sindical.-

15 MAY El personal de la Hilanderia MIGUELETE aprueba la fórmula - que pone fin al conflicto, acordándose que los dos trabajadores despedidos tendrán una licencia gremial de seis meses prorrogable por tres más en dos oportunidades, el salario - De los mismos será abonado por la empresa a través del C. O. T., si al término de la licencia acordada la empresa no absorbiera a los dos trabajadores, estos deberán integrar el- personal de otras fábricas textiles.- Se otorga a los trabajadores un préstamo de $. 90.000,oo y se crea una comisión con plazo de 90 días sera expedirse sobre todos los problemas planteados.-

19 MA' El COT ante la venta de la fábrica textil "PABLO FERRES" a- LA MUNDIAL hace un manifiesto de 7 puntos referente a la - situación de los obreros textiles de esa fábrica.-

S. O. I. M. A.-

02 MAY Es ocupada la fábrica de elaboración de madera compensada - "SAYHAR S. A. " medida adoptada por el despido de tres operarios al igual que un obrero.-

07 MAY Desde hace 70 días se encuentra en conflicto el personal obrero de la firma GLENSSA S. A. en reclamo del pago por quincena y por salario vacacional, así como en defensa de su fuente de trabajo.-

24 MAY Paralizan sus tareas para reunirse en asamblea a fin de analizar las gestiones realizadas para la aprobación de la Ley de Unificación de Aportes Sociales, Evaluación de Tareas, Categorización de Aprendizaje y equiparación salarial de los trabajadores del Interior con los de la Capital.-

S.U.T.R.A.S.

03 MAY Cumplen paro de 24 horas los empleados de supermercados exigiendo el cumplimiento del convenio firmado en oportunidad del último conflicto y reintegro de funcionarios sancionados.-

Federación Autónoma de la Carne.-

03 MAY Se encuentra ocupado el Frigorífico "CCHARGEN" en protesta por la no entrada de haciendas en virtud del "boicot"(según los trabajadores)por parte de los productores sobre dicho establecimiento.-Es de señalar que a pesar de la ocupación se trabaja con total normalidad, medida que se mantendrá hasta tanto se normalice la entrada de haciendas.-

20 MAY El Congreso de Delegados resuelve participar, con sus 18 gremiales, en la jornada a llevarse a cabo el 24 de Mayo organizada por la C.N.T. ,así como la realización de un paro el día 28, al conmemorarse el dia de los martires del gremio, y un mitin en rechazo de la Reglamentación Sindical.-

U.N.T.M.R.A.

03 MAY Se encuentra ocupado el local de la fábrica de carrocerías QUITOLAR, sita en GUATEMALA 1221, por la totalidad de sus operarios, que radican sus exigencias en el reintegro de 13 trabajadores despedidos.-

24 MAY Paralizan sus actividades a la hora 17.00 para concurrir a la jornada de lucha dispuesta por la C.N.T.-

27 MAY Se reunen en el local sindical donde fijan plazo hasta el 31 de Mayo a la patronal para que se pronuncie sobre el pedido de aumento salarial, asi mismo se solidarizan con los personales de la firma MAYO S.A., WARNER S. FIDO, TEM, MENSA y ATHA.

DPTO: I PROC. (H)

DPTO: I PROC.

23 MAY El personal de la firma MAYO S.A. otorga un plazo de 72 horas a la patronal para que se pronuncie sobre el futuro de la empresa, ya que es decisión de la patronal cerrar definitivamente la misma; en caso de que se resuelva el cierre los obreros ya han programado la ocupación del establecimiento y otras medidas de procura de la defensa de la fuente de trabajo.-

Sindicato de Ladrilleros de Fábrica Autónomo del URUGUAY.-

03 MAY Se encuentra ocupada la fábrica de ladrillos de la empresa MENDEZ HNOS, por los trabajadores que reclaman el pago de las categorías, de la retroactividad y de los salarios en tiempo y forma y por la reposición de 22 obreros que fueron enviados al Seguro de Paro.-

27 MAY Es solucionado el conflicto al aceptar la patronal el petitorio de los trabajadores.-

Planta Elevadora MISOL.-

08 MAY Se comienza a trabajar con normalidad al haber tomado la patronal nuevo personal obrero en sustitución de los que se encuentran en conflicto.-El personal en conflicto se encuentra en el local del COT donde instalaron la "olla sindical".-

Asociación de Funcionarios de JUVENTUS.-

08 MAY Se declaran en pre conflicto en reclamo de reivindicaciones que radican en aumento de sueldos de un 40%, reestructuración del departamento Físico, rechazo de sanciones puestas a funcionarios por efectuar volenteadas.-

Asociación de la Prensa Uruguaya.-

11 MAY Realizan una asamblea donde se tratan las reinvindicaciones salariales y el tema Ley de Reglamentación Sindical.-

30 MAY Envían al Ministro de Defensa Nacional un telegrama exigiendo la libertad del corresponsal de la revista argentina SIETE DIAS, JORGE DAMSEAUX, detenido por las FF.CC.-

F. O. T.

14 MAY Realizan asambleas los trabajadores del transporte resolviendo no participar en la jornada del día 15 organizada por la C.N.T.-

21 MAY En reunión conjunta de la Unión de Trabajadores de ANDET y la Asociación de Funcionarios de ANDET resolvieron que a partir del día de la fecha realizaran paros de dos horas por turno en reclamo de:1)libertad del ex dirigente gremial SEVERINO ALONSO;2)Seguro de Salud;3)aumento de salarios en un 35%;4) defensa de la fuente de trabajo;y 6)contra la Reglamentación Sindical.-

25 MAY Realizan un paro de tres horas en reclamo de la reposición del dirigente [illegible] de la Organización Gremial del Transporte de MINAS, despedido hace nueve meses el que no ha sido repuesto a su cargo segun lo dictaminó la Comisión nombrada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-Es de señalar que durante 24 horas los trabajadores del transporte de las empresas MINAS-MONTEVIDEO, Corporación de Omnibus MINAS y Expreso Minuano no levantaron pasaje en el recorrido MINAS-MONTEVIDEO, medida en la que se han solidarizado el personal de la empresa ONDA.-

28 MAY Realizan una asamblea general resolviendo realizar paro de 6 horas el día viernes 8 de Junio, medida que efectará el transporte capitalino y de carretera.-

Industria Papelera.-

15 MAY El personal de la empresa CICSSA, sita en PASO CARRASCO, ocupa el establecimiento ante lo que llamaron negativa patronal en considerar sus reclamos. El sindicato que responde a un grupo de extrema izquierda exige la reparación de un máquina que asetrabajo al personal, ajuste de salarios, etc..-

16 MAY A la hora 18.00 personal policial procede al desalojo del establecimiento pasando los ocupante a alojarse en el Sindicato de Obreras y Obreros del Frigorífico Carrasco, donde funciona un campamento y la "olla Sindical".-

Organización Obrera del Dulce.-

17 MAY A partir de la hora 14.00 realizan paro con asamblea a la hora 15.00 en el local de AUTE con el fin de tratar la situación salarial, evaluación de tareas y el proyecto de Reglamentación Sindical.-

Unión Autónoma de Obreros y Empleados del Gas y Dique MAUA.-

18 MAY Emite un comunicado en el que expone la situación de la planta elaboradora de gas e informa que se mantiene en estado de alerta.-

S. U. N. C. A.

20 MAY A partir de la hora 18.00 realiza el Festival del Libro y la Canción en el CLUB ATENAS siendo el pago de la entrada "un libro" como mínimo para la biblioteca del Sindicato.-

28 MAY Hace pública una declaración ante la detención de su dirigente EDUARDO CESAR PIÑEIRO, Secretario General de SAN CARLOS, exigiendo su inmediata libertad.-

Sindicato de Trabajadores de la Industria Química.-

23 MAY Resuelven su participación en le jornada de la C.N.T. el día 24 y reclaman de la patronal el respecto al convenio suscripen octubre de 1972, resolviendo realizar un comas de espera de una semana durante ese tiempo realizar gestiones ante la patronal para que se cumpla con sus reclamos.-

30 MAY Comienzan a realizar distintas medidas de lucha, consistente en: divulgación de la sutiación a travez de la prensa oral y escrita; manifiestos; volanteadas; trabajo a reglamento y paros sorpresivos y progresivos; etc..-

Unión de Obreros y Empleados de TEM.-

22 MAY El personal del sector "auto servise" coloca carteles en los vehículos denunciando a la patronal por despidos de personal de la empresa; ante esta actitud la patronal declare que esta situación se consideraba como "una ocupación del local", retirándose el personal superior de la firma mencionada y los trabajadores que no pudieron hacer entrega del local, por lo que dieron intervención a la Secc. Policial 15a., labrándose un acta, es de señalar que la Secc. Policial dió intervención al Juez Letrado de Instrucción quien dispuso que se entregaran las llaves a los responsables de la empresa.-

25 MAY Es decretado el lock out de la planta No.2 por parte de la patronal de la empresa, es de señalar que esta decisión agrava la situación entre la patronal y el personal obrero quien se viene movilizando por la reposición de un trabajador despedido.

Sindicato de Obreros de REGUCI y VOULMINOT.-

28 MAY Se reunen en asamblea y se declaran en pre conflicto en reclamo del pago de quincenas atrasadas, seguro de paro, despidos, etc...-

(4) DPTO. I PROC.

Sindicato Unico de Obreros de CATIVELLI.-

28 MAY El personal de la planta elevoradora de la calle PARAISO 2799 es despedido(70 operarios)ante la dificil situación económica en que se encuentra la empresa en virtud de la falta de materia prima y el bajo consumo de la población de productos porcinos..Por tal motivo se plantea una situación conflictual, instaléndose una "olla sindical" en el local de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE,..

F. O. I. V.

29 MAY Realizan elecciones,quedando constituído el Consejo Directivo pór los postulados por la fábrica VIDPLAN S.A.,Siendo los mismos:HAROLDO ACEVEDO MENDEZ,Presidente;ROBERTO DE LOS SANTOS, Vice Presidente;JUAN ESCOBAR,Secretario General;HUGO MIRABALLE,VICTOR CALVO,ALFREDO DE LEON,Cocales.-

A. E. B. U.(Banca Privada).-

31 MAY Realizan paros de una hora en reclamo de la aprovación del presupuesto para el ejercicio 1973;adelanto de $ 25.000.oo a cuenta del ajuste del mes de Julio;representación de los funcionarios en las Directorios de los Bancos;Vigencias de las libertades públicas y prórroga de las Leyes de Vivienda.-

2.-Enseñanza.-

02 MAY Comienzan las clases en el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria;así como parte de los cursos del Instituto Profesores ARTIGAS.-
-El CONAE pondrá en práctica lo que se denominaré ficha acumulativa la que acompañará a educado desde Enseñanza Primaria hasta el egreso de la Universidad del Trabajo o de Educación Secundaria.-La misma será el estudio completo del niño y de su ambiente con la finalidad de conocer de un modo integral sus inclinaciones,posibilidades y actuación en la órbita de la educación y sus distintos niveles.-
-El Consejo de Ministros Integra la Oficina de Planeamiento Educativo,organismo presidido por el Ministro de Educación y Cultura,que tendrá como cometido fundamental la permanente actualización de la administración de la educación y de sus métodos de planeamiento,buscando la correlación con los planes de desarrollo nacional..

03 MAY Queda trunca la interpelación al Ministro de Educación y Cultura promovida por la Cámara de Diputados para responder acerca de la actuación del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria con relación a la suspensión y traslado de directores.-
-Durante la realización de una asamblea en el Instituto 3A "LARRAÑAGA",de la que participaban alumnos del BAUZÁ y del "16"que habian sido citados para informar de atentados que habían sufrido de parte de elementos de derecha,se hace presente la Directora exigiendo la suspensión de la misma por lo cual los alumnos disolvieron la misma.-

04 MAY El Director del liceo 14B decretó la clausura del mismo por el día de la fecha al no acatar los estudiantes la orden de disolver la asamblea que estaban realizando con el fin de organizarse para concurrir a un acto que se realizaría presumiblemente en la Facultad de Medicina.-
-El Director del liceo 15 B dispuso por dos horas la suspensión de los cursos ante la insistencia de algunos grupos que deseaban promover asambleas no autorizadas.-
-El Consejo Directivo de UTU recibe en la ciudad de T.y Tres una delegación de la Asociación de Productores de Arroz que plantea el interés de que se dicten cursos breves de capacitación para su personal,en el manejo y mantenimiento de la maquinaria agrícola utilizada en el cultivo del cereal.-

07 MAY Se producen nuevos incidentes en el liceo 14 B lo que obliga a la suspension de las clases por la jornada. El Director tomó esta decision ante la negativa de los estudiantes que se negaron a suspender una asamblea que estaban realizando referida al Encuentro Nacional de Estudiantes.
-El Director General del SOYP visita al Director General de UTU a lso efectos de requerir del organismo de enseñanza la maxima colaboracion en la formacion de patrones de pesca y demás personal ante la masiva adquisición de barcos que gestiona el SOYP.-
03 MAY Se reanudan los cursos en el liceo 14B con normalidad.-
10 MAY La Corte Electoral cursa nota a la Universidad de la República a fin de que adopte las medidas que estime necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Educación, para realizar la eleccion de autoridades a traves de votos.-
18 MAY El Rector de la Universidad de la Republica inaugura los cursos de Derecho y C.Economicas en la ciudad de SALTO.-
24 MAY Desde el 1ro. de Junio las clases de Jardines de Infantes y Escuelas de Ensoñanza Primaria comenzaran las clases media hora mas tarde de la habitual.-
-El Consejo de Primaria resuelve la creacion de cuatro Jardines de Infantes en LAZCANO BELL UNION YOUNG y FRAY BENTOS; también resuelve la creacion de 6 escuelas de Recuperación Psíquica en: P.DE LOS TOROS, CHUY, SARANDI DEL YI SARANDI GRANDE, DOLORES y LIBERTAD.-

3.-Política

30 MAY Los bienes del Intendente de PAYSANDU Arq. OSCAR GARRASINO, son embargados por la Justicia como prevision ante la posibilidad de que el ex Intendente deba resarcir al Fisco los daños que puede haber cometido en su gestión.
-La Junta Departamental de MONTEVIDEO se encuentra abocado al estudio de un Cedulón remitido por Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en donde se comunicaba a la Junta Departamental de MONTEVIDEO que habia sido declarada en rebeldía en el juicio que se le habia promovido por parte de los Arqs. ACQUARONE y GAZZANO quienes reclamaban de la decision de la Junta que había determinado la rescision del contrato suscrito con ellos para la construccion del edificio de la Junta.-Cuando llegó el Cedulón a la Junta comunicando la demanda y solicitando la remisión de antecedentes, comenzaron a recopilar los mismos lo que posibilitó que transcurrieran los 20 días.-Este caso puede afectar al deliberante comunal en una suma cercana a los $ 90: 000.000 por lo cual se resolvió realizar un sumario que permita deslindar en definitiva las responsabilidades existentes en el caso.-
-Los Directores interventores de AFE SOYP y PLUNA se reunen con los tres Comandantes en Jefe de las FF.AA., realizando un análisis de la situación en que fueron hallados los referidos organismos y se cambiaron ideas en cuanto a los planes que habrán de aplicarse para la recuperacion y puesta en marcha de los citados servicios públicos. En la reunion se resolvió que una vez elavorados los planes concretados para el funcionamiento de los tres entes estos sean presentados a la consideración del ESMACO y por su intermedio el COSENA.-
-La Agrupacion de la Union Nacional Reclecionista de PAYSANDU formula una declaracion en la que recomienda llevar a juicio politico al ex Intendente del mencionado departamento en el Senado hasta sus ultimas consecuencias.-En tanto el sector nucleado [illegible]unidad y reforma identificado con el No.115 que no postulo al ex Intendente pedirá en las deliberaciones que se realizaran en MONTEVIDEO que se decretase la expulsión del Arq. OSCAR GARRASINO.-
-En breve exposicion ante la Comisión de Constutición y Legislación del Senador ENRIQUE ERRO negó su vinculación a los movimientos subversivos asi como la validez de los testimonios

DPTO. 1 PROC.

en su contra,negándose además a contestar preguntas de los integrantes de la citada Comisión.-La Comisión resuelve por 5 votos en 6 que los Senadores que tuvieran preguntas que formular al citado Senador las harían llegar por escrito al Presidente de la Comisión para que éste se las remita,siendo elevadas por los Senadores SEREGNI,PAZ AGUIRRE y ORTIZ de inmediato una serie de preguntas.-Asimismo la Comisión resolvió que posteriormente de recibidas las respuestas se plantearía la posibilidad del interrogatorio a los sediciosos que testimonian contra ENRIQUE ERRO.-

02 MAY Es detenido MIGUEL FIRPO unos de los secretarios privados del Arq. OSCAR GESTIDO contra el que se acumulan graves acusaciones.-Es de señalar que en el día de la fecha fue solicitada la excarcelación del Intendente.-

02 MAY Por 25 votos en 26 la Cámara de Senadores aprueba encomendar al Presidente del Cuerpo que lo haga saber al Ministro de Defensa Nacional la preocupación de ese órgano legislativo por el seguimiento de que es objeto el Senador ENRIQUE ERRO.-
-El Senador ENRIQUE ERRO contesta a las preguntas presentadas por miembros de la Comisión de Constitución y Legislación,admitiendo conocer a la casi totalidad de los testigos que lo acusan pero niega enfáticamente que ese conocimiento tenga relación con la organización sediciosa,además de sus respuestas establece algunos pormenores acerca de las circunstancias en que tuvo vinculación con algunos de los sediciosos detenidos.-

03 MAY Es designado el Dr.RUBEN ORLANDO,abogado Jefe de la Asesoria y Dirección Jurídica de la Intendencia Municipal de MONTEVIDEO por el Intendente,sumariante en la Junta Departamental para que investigue el ocultamiento de un Cedulón que envió con plazo perentorio el Contencioso Administrativo.-
-La Comisión de Constitución y Legislación resuelve invitar al Ministro de Defensa Nacional para solicitarle mas elementos de juicios para desidir sobre el sedafuero del Senador ENRIQUE ERRO.-Es de señalar que también resolvió requirir opiniones jurídicas a los Dres.ANIBAL BARBAGELATA y CASSINELLI MUÑOZ sobre la posibilidad de interrogar a sediciosos detenidos,asimismo se discutió brevemente sobre la conveniencia de saber cual era la real situación de los declarantes en el momento en que formularon sus declaraciones,vale decir si estaban procesados o si simplemente estaban detenidos teniendo en cuenta lo establecido por el Código de Procedimientos de Instrucción Militar que en su artículo 341 establece que no pueden ser testigos,sino para simples indicaciones y al solo objeto de la indagación sumaria,los procesados o personas perseguidas por razón de algún delito.-El Senador ENRIQUE ERRO hizo llegar una carta al Presidente de la Comisión en la que solicita una rápida consideración del pedido de su desafuero por el Senado en pleno.-

04 MAY Se reunen en CARRELONES todos los Jefes de Policía del Interior con el Ministro del Interior,en su agenda figura:las previsiones para la próxima veda,la represión del contrabando de ganado y la puesta al día de la situación de la subversión.-
-El C.G.E. emite un comunicado aclaratorio con respecto a la visita que realizára el Sr.Presidente de la República la Sede de la R.M.1,expresando que la misma está encuadrada en asegurar el conocimiento mútuo y contacto directo con los Sres.Jefes y Oficiales de variada jerarquía y apreciar personalmente las características y problemas de las instalaciones militares de las distintas guarniciones del país.-
-El Director del Partido Nacional,C/N(R)WILSON HURDOCH,solicita al Comendante en Jefe de la Armada la formación de un Tribunal de Honor para que se pronuncie si corresponde o no un planteamiento caballeresco con ALBERTO HEBER por el artículo que éste publicára en su página de"El País"bajo el título"Desventuras del Capitán".-

DPTO. I
Pág. (4)

•El Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE expresa a la prensa que en el seno de la Comisión de Constitución y Legislación le habían reiterado al Ministro de Defensa Nacional que estaba en conocimiento de que en una unidad militar se realizaban reuniones en horas de la noche en las que intervenía el sedicioso AMODIO PEREZ, "publicistas del ambiente"y Oficiales del Ejército, donde se concertó un plan de desprestigio de los políticos y de las instituciones.-

-La Comisión de Constitución y Legislación del Senado recibe al Ministro de Defensa Nacional poniéndolo en conocimiento de que se desea interrogar a los sediciosos que declararon en el expediente que motivó el pedido de desafuero del Senador ENRIQUE ERRO a lo que respondió el Ministro que no estaba en la jurisdicción del P.E.acceder a dicho pedido.sino que el asunto se radicaba en el ámbito de la Justicia Militar que actúa con autonomía.-En virtud de lo expresado por el Ministro se resuelve dirigir,por intermedio del Ministro de Defensa,una nota al Supremo Tribunal Militar solicitando interrogar a los sediciosos así como para que arbitren los medios para el cumplimiento de tal finalidad.-

05 MAY-La Justicia Militar rechaza el pedido de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado para interrogar directamente a los testigos sediciosos que denunciaron la supuesta vinculación del Senador ENRIQUE ERRO a los "Tupamaros".-

-Formula declaraciónes el Senador ENRIQUE ERRO al ser reporteado por un programa de TV en el que reitera su inocencia y su voluntad de no tener custodia,además agredeció la caravana orçanizada por su sector político en apoyo a su lider la cual recorrió distintas arterias de nuestra capital distribuyendo gran cantidad de panfletos los que apoyan la actitud del citado Senador.-

-El Senador ENRIQUE ERRO dirige un telegrama al Presidente de la República denunciando "Privación y limitación de libertad", solicitándo el retiro de la custodia.-

06 MAY El Dr. MORICIO CASSINELLI MUNOZ,profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho,sostiene que la Comisión de Constitución y Legislación del Senado puede recibir declaraciones de testigos,ya que ésta tiene la facultad de disponer diversas medidas de instrumentación del asunto,entre ellas,citar a los testigos.-El citado Doctor había sido consultado por la Comisión.Es de señalar que el Decano de la Facultad de Derecho,Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ,fue consultado por la prensa(no así por la Comisión)sosteniendo la tesis qn la Comisión comete un error básico al Juzgar el pedido de desafuero ya que lo lógico es que rechace el pedido en caso de que las pruebas no sean suficientes,en tanto que el Supremo Tribunal Militar no debió haber negado la solicitud del Senado:sostiene además que si es malo negar la posibilidad de declarar a un ciudadano,también lo es solicitar la declaración de aquellos que se encuentran juzgados por una legislación militar y que por las consiciones del caso estan imposibilitados de realizar su declaración con un mínimo de garantías -

07 MAY Viajan a nuestra capital los ediles sanduceros electos para participar en una reunión con la Agrupación de Gobierno de Unidad y Reforma a fin de encontrar una solida a la encrucijada política a la que se ve enfrentada el sector quincista en cuanto a la posición a adoptar en el caso del Intendente Arq.OSCAR GARRASINO.-Es de señalar que resuelven no adoptar ninguna medida con respecto al problema hasta tanto no se produzca una entrevista entre el lider del sector,Dr.JORGE BATLLE,y el Intendente cuestionado.-

-Con la firma del Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional el P.E.comunica por nota al Presidente de la Asamblea General la autorización para que la Comisión de Constitución y Legislación del Senado entrevistase personalmente al sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ,aclarando que el sitado sedicioso había sido detenido posteriormente a la fiçà del Penal de Punta

Carretas durante el período de guerra interna permaneciendo a disposición del Mando Militar por motivo de información operacional militar en la conducción de la lucha anti subversiva.-
-A las 20.30 horas los integrantes de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado se entrevistan con el sedicioso detenido, destacándose: 1) que a la citada entrevista-interrogatorio no concurre el Senador MARTIN R. ECHEGOYEN quien incluso votó en contra de la misma porque no estaba dispuesto a interrogar a "un testigo singular elegido por el P.E. "2) luego de encontrarse en lugar del interrogatorio (IMES) el Senador ZELMAR MICHELINI se retira al considerar que no estaban dadas las condiciones para proceder al interrogatorio, ya que en la misma sala se encontraban presentes varios jerarcas militares, los que controlaría que las preguntas versaran exclusivamente sobre los hechos a los que había hecho referencia el sedicioso y que estaban en el expediente elevado por el P.E. al Senado.-
posteriormente al interrogatorio realizado por los Senadores ingresan al IMES los periodistas, leyéndose con anterioridad un comunicado de la Junta de Comandantes en Jefe (No. 814) con relación a la detención del sedicioso y lo que había propuesto la citada Junta al Presidente de la República, además que ponía a disposición de la prensa en general la presencia del sedicioso ante las versiones circulantes de que se encontraba fuera del país y que las declaraciones que había aportado eran falsas y/o fueron obtenidas bajo presión.-
-El Supremo Tribunal Militar remite a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado la información requerida por este sobre la situación de los testigos que declararon en el expediente por el cual se reclama el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO..

07 MAY Los cinco diputados frenteamplistas del sector "PATRIA GRANDE" asistidos de un penalista, entrevistaron al Dr. ROMULO VAGO, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, a quien pusieron en conocimiento de que el sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ procesado por la Justicia de Instrucción de Primer Turno es presentado oficialmente por las FF.AA, sin que se haya notificado al Juez de la causa el hecho de haber sido capturado, presentado en audiencia por los Mandos Militares a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y mostrado a los periodistas.-

08 MAY El Supremo Tribunal Militar resuelve que la Comisión que estudia el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO, envie cuestionarios exhortados a los tupamaros cuyas declaraciones son utilizadas como pruebas; esta resolución fue adoptada luego que los legisladores insistieran ante el Ministro de Defensa sobre el interrogatorio de los restantes testigos.-
-Por declaraciones de los legisladores integrantes de la Comisión que interrogaron al sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ se sabe que éste ratifica totalmente sus declaraciones que figuran en el expediente judicial, también se responsabiliza por sus propios dichos y explica sus contradicciones con lo declarado por otros procesados revelando que él había sido condenado a muerte por el Movimiento Tupamaros y que los otros no estaban condenados.-Durante la reunión de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado que tiene a estudio el desafuero del Senador ENRIQUE ERRO se resuelve (por unanimidad) contestar al Supremo Tribunal Militar la no aceptación el ofrecimiento de interrogar a los deponentes en el expediente por escrito.-Posteriormente a la resolución anterior el Senador DARDO ORTIZ plantea una cuestión de fueros ante los hechos acaecidos con los Senadores que concurrieron al IMES (éste planteamiento motivó una conferencia de prensa), según declaraciones del referido Senador durante el interrogatorio sufrieron limitaciones de distinto tipo, además señala que durante la realización del interrogatorio solicitó al interrogado que escribiera en un papel la frase "estamos reunidos en una unidad militar" lo que hecho en forma manuscrita y en caracteres de imprenta, cuando se retiraba del IMES en poseción del citado papel es detenido por el Jefe de Información e Inteligencia, Cnel. RAMON TRABAL,

para solicitarle que le entregara el papel a lo que se negó el Senador, ante la negativa el citado jerarca militar le informó que no podía retirarse del Instituto aún sabiendo que violaba la Constitución y las Leyes, justificando su actitud por el cumplimiento de órdenes superiores.-Con el mencionado papel se comparó la letra de un manuscrito en posición de distintos legisladores, el que no está firmado, pero cuya autoría sería de HECTOR AMODIO PEREZ, lo que queda confirmado por la comparación de letras.-En ese manuscrito que le fuera entregado al director de cinco diarios clausurados, FEDERICO FASANO quien debía revisarlo y perfeccionarlo para editar un libro, se acusa a las FF.AA. de mantener contactos con el Movimiento Sedicioso Tupamaros así como a diversos sectores de esto el Senador DARDO ORTIZ deduce que el sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ como ha mentido una vez (el citado Senador no cree que hubiera contactos entre las FF. AA. y los Tupamaros) muy bien puedo mentir nuevamente en el caso del Senador ENRIQUE ERRO, adelantando que su voto será negativo. Finalizando la reunión la Comisión aprueba una moción del Senador WASHINGTON BELTRAN en el sentido de solicitar al M.D.N., por nota, que informe sobre la situación de varios testigos que figuran en el expediente de solicitud del desafuero del Senador ENRIQUE ERRO y que no fue aclarada su situación en la información elevada por el Supremo Tribunal Militar el día 7 de Mayo.-

-Tres miembros designados por la comisión especial Investigadora de la Banca Privada y Política del Banco Central se entrevistarán con el Juez Letrado de Instrucción procurando incorporar a la documentación reunida que la Justicia puede librar a la misma en atención a los fines legislativos. En el mencionado Juzagado se tramita la investigación vinculada a los ilícitos cometidos por jerarcas del BANCO MERCANTIL

13 MAY -El Senador W. FERREIRA ALDUNATE contesta la Circular Reservada No.5, dando cuenta de una reunión celebrada el 08-FEBRERO con los Generales C.A. MARTINEZ, en ese momento Comandante en Jefe del Ejército, y V.E. RODRIGUEZ a quienes a quienes les expresó que ninguna salida vulneraría el orden constitucional podía ser aceptado y que los transgresores debian saber que el grupo del citado Senador actuarian como enemigos. Por lo tanto el Senador considera que el actual Comandante en Jefe del Ejército a sido engañado y difunde noticias no confirmados a falta deliberadamente a la verdad cuando la Circular hace referencia a los episodios protagonizados por el Senador DARDO ORTIZ proponiendo a los Mandos Militares un golpe de estado de las FF.AA. siempre y cuando se hiciera un llamado a elecciones Naciobales en un plazo de un año.-

14 MAY -La Junta de Comandantes en Jefes por intermedio del Comunicado No.819 afirma que el Senador W.F.ALDUNATE incurra en diversas inexactitudes las que detalla -(el General (R) MARIO O. AGUERONDO dirige una carta al Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN anunciando su retiro de la vida politica, en la misma señala discrepancia con Legisladores del sector)-.

17 MAY -El Diputado CARLOS M. FLEITAS entrega al Presidente de la Cámara de Diputados una nota en la que anuncia que va a acusar al Senador E.ERRO en Juicio Politico motivo por el cual el Senado declina su competencia en el desafuero.-

22 MAY -El Diputado CARLOS M. FLEITAS promueve la iniciación del Juicio político al Senador E. ERRO, a quien señaló incurso en claros delitos de "Lesa Nación". El citado pedido pesa para su estudio a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.-

23 MAY -El Grupo Unidad y Reforma, Lista 15, que lidera el Dr. JORGE BATLLE anuncia en caso de Gobierno, por intermedio de su lider que ha resuleto adoptar una actitud de independencia frente al P.E. que no integrara el gabinete de los directorios de Entes Autónomos y no votará nueva proprroga de la Suspensión de las Garantías.-

DPTO: I PROC. (H)

4.-Política Internacional

03 MAY -Es designada la delegación de nuestro país a la XV Asamblea De Gobernadores del B.I.D..-
-Son reforzadas las guardias militares apostados frente las sedes de varias representaciones diplomáticas principelmente de países americanos, las causas de tal medida no fueron reveladas.-

04 MAY -Un atentado frustra la conferencia que el Dr. ABELARDO RAMOS, ex candidato a la presidencia de la República Argentina estaba dictando en el local de la Acción Popular Nacionalista en MONTEVIDEO. Especialmente invitado por dicho grupo político (integrante del Frente Amplio) el citado dictor ofrecía una conferencia sobre el tema "La crisis en la ARGENTINA y su influencia en AMERICA LATINA".-

05 MAY -Son retiradas las guardias que reforzaban la vigilancia de las sedes de varias representaciones diplomáticas. Las mismas hacían un control de las personas que ingresaban por lo cual se habría hecho una formal protesta por parte de algunas representaciones.-

08 MAY -Distintos medios de prensa informan que se ha vuelto a establecer vigilancia policíaco-militar frente a Embajadas y Consulados.-
-En la Sede de la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE se firma el contrato con la firma HAIN Y ASOCIADOS, para la realización del proyecto ejecutivo, la dirección técnica y el asesoramiento de ingeniería, costos, contratos, coordinación de proveedores, etc..-

25 MAY -El Presidente de la República concurre al cambio de mando de las autoridades Argentinas. En la oportunidad se entrevistó con el Dr. H.J. CAMPORA, Presidente electo de los argentinos tratándose el problema del Límite del RIO DE LA PLATA y protagonizó un incidente con manifestantes argentinos que le impidieron acceder a la Casa Rosada.-

05 ...

5.-Social.-

02 MAY -El P.E. mediante decreto resuelve autorizar a la Dirección Nacional de Viviendas a la promoción de planes para erradicar ranchería, suburbanas y rurales, se reafirma la prioridad en los planes de vivienda a las familias de bajos ingresos.-
-El Plenario del P.E. dispone el envío de un Mensaje y Proyecto de ley a la Asamblea General por el cual se prohibe la acumulación de sueldos y pasividades, el proyecto tiene por finalidad compatibilizar la presión que sobre el patrimonio de las Cajas de jubilaciones ejerce el régimen actual de jubilaciones y pensiones en un aspecto concreto a la vez que avanzar en una política de Seguridad Social y aplicada en ocasión del decreto de aumento anticipado de las pasividades.-
-El Consejo de Ministros aprueba un decreto por el que se establece que los organismos públicos que administren, por si o por intermedio de comisiones administrativas, fondos especiales o recursos creados por leyes o reglamentaciones especiales que se destinen a la concesión de préstamos para vivienda deberan remitir a la Dirección Nacional de Viviendas la información que permitirá organizar y controlar la integración de esos recursos. Con este Decreto el P.E. retifica su decisión de que el 17 de Junio venza la prórroga consedida para esas leyes especiales.-
-El P.E. promulga un decreto estableciendo nuevas tarifas para el cobro de prestaciones de servicios en las distintas dependencias del M.S.P..-

03 MAY -El Ministro de Educación y Cultura requeire de sus asesores todos los antecedentes acerca del pedido de la fiscalía de

(4) BATALLON I PMOE.

DEP. I PROCESADO -H-

05 MAY. -Se logra la captura por intermedio de integrantes de las FF.CC., de los siguientes sediciosos: -JULIO CESAR YARZA REBOLEDO, oriental, soltero, estudiante, domiciliado en AGUSTIN ARREU No.2324. Este había pasado a la clandestinidad el 16-OCT-1972 luego de ser allanado su domicilio. Fue reclutado a principios de 1971 por ROBERTO CARRARA, integrando varios CAIs. y posteriormente un GAF. de la COLUMNA 15 pasando luego a destacamentos especiales; participa en varios asaltos, reuniones de adoctrinamiento, raptos, secuestros de vehículos y conductores, etc., -ALVARO FERNANDO RODRIGUEZ SENA domiciliado en LUIS P. LAGUNA No.1557, integraba la organización desde fines del año pasado, participando en reuniones de adoctrinamientos, relevamientos de zonas y fincas. En su domicilio y en el negocio de su padre dio alojamiento a sediciosos requeridos. -RAUL FEDRERA HUALDE (a)"LALO", oriental, soltero, funcionario de ANCAP domiciliado en SANTA TERESA No.646 (MALDONADO). Fue reclutado por NELSON BURGOS en 1972. Dio albergue a varios sediciosos uno de los cuales fue capturado en la finca de la calle 14 de JULIO 1532 Apto.2, pasando en esa oportunidad PEDRERA, a la clandestinidad dirigiendose al domicilio de sus padres en la localidad de TOLEDO (CANELONES), donde posteriormente a la detención de este se ubica un "berretín" en la finca de SILVESTRI GUILLEN s/n disimulado en una estufa de leña incautándose el siguiente armamento: 1 Fusil 7mms. 1 Sub-Ametralladora 9mms. 5 Revólveres y municiones de diferentes calibres.-

09 MAY -Fue detenido y puesta a disposición de la Justicia Militar la sediciosa KATIA MARI ELIZABET ENGLER GOLOVCHENKO de ESCUDERO (a) "LISA" oriental, casada de 18 años de edad, domiciliada en NUEVA PALMIRA No.2060. Fue reclutada por su esposo BOLIVAR ESCUDERO LARROSA (a)"MOLITON", cumpliendo múltiples tareas para la organización tales como, relevamientos de zonas, secuestros de vehículos para que otros realizaran atentados, robos varios, etcs.-

DEP. I PROCESADO -H-

-Por informes obtenidos se realiza un atentado en la finca de CNO. MALDONADO No.5038, presumiendose que allí se hallaba oculto el sedicioso requerido JOSE LUIS DELFINO, detenido en cambio al titular de la finca quién resultó ser JUAN DELMIRO QUIJANO IGLESIAS, dostacándose que la mencionada personase encontraba oculta debajo de unas ropas en el baño, manifestó que era amigo de la infancia del anterior y que había realizado varios viajes en compañía del mismo al interior del país, la mayoría de ellos a C. SALTO. QUIJANO IGLESIAS tiene el siguiente antecedente: 3-ENE-973 detenido por pintada y pegatinas una de las cuales decía "LIBERTAD PARA MIGUEL MANCEBO, A.E.M.".-

11 MAY -En el día de la fecha se cumple un año del secuestro del industrial HUGO MOLAGUERO, el que fuera raptado por un grupo de elementos del "O.P.R. 33" siendo ellos los siguientes JORGE LUIS VAZQUEZ ROSAS, JORGE ARIEL FERNANDEZ, PABLO FARIAS, HEBERTON CAMPIGLIA, CESAR MARTINEZ, JORGE LEONI MARENCO, y CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER.-

21 MAY -En operaciones llevadas a cabo en la Ciudad de SALTO se logra la captura de varios subversivos, HUGO INOCENSIO CREMELIA AGUILERA, LUIS ERNESTO CREMELIA AGUILERA, SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI y JOSE LUIS PEREIRA PEREZ, los hermanos CREMELIA actuaban en la organización desde 1964 militando primeramente en el aparato militar del M.L.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario), pasando luego a integrar un CAT de la COLUMNA 23, invitados por MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BOTTI. Se destaca que mantuvieron contac-

DEP. I PROCESADO -H-

DEP. I PROCESADO -H-

DEP. I PROCESADO -H-

tos con varios integrantes de la organización sediciosa (tupamaros),del M.I.R. e inclusive del P.S.,Partido Izquierdista,etc. y por declaraciones de estos se incauta material, armamento,municiones de distintos calibre, explosivos y se localizan enterraderos en distintas zonas de Departamentos del Interior (SALTO, RIO NEGRO,et.).-

24 MAY -Se produce un atentado contra la finca del Tesorero del Ministerio de Relaciones Exteriores,sito en PAMPLONA 2703, efectuándole dos disparos de arma de fuego contra la fachada del edificio y pintando leyendas de la organización sediciosa (tupamaros). Se dan a la fuga luego de lanzar un cóctel Molotov al parecer en un auto PLAIMOUTH o DODGE, de color gris, modelo 1932.-

25 MAY -Posteriormente a ser aprehendido por integrantes de las FF. CC. por su presunta vinculación a la organización sediciosa (tupamaros) OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETA, en la C. DURAZNO, fallece por "infarto externo de cara posterior inferior".

DEP. I PROCESADO -H-

-Fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia Militar los siguientes sediciosos: en el Dpto. de SALTO. DORA IGNACIA PAIVA DA SILVA,Visitadora Social del Ministerio de Ganadería y Agricultura, oriental, soltera de 4 2 años. Domiciliada en 19 DE ABRIL y VEROCAY. Recepcionó correspondencia para integrantes del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario),colaborando de esta forma con elementos subversivos. HUMBERTO YAMANDU ROSA BONIFACHINO, oriental soltero, "destajista" del Establecimiento "EL ESPINILLAR", domiciliado en PATULE y 18 DE JULIO ,integrante del MLR desde 1964. Participó en ocultamiento de armas y explosivos en las costas del RIO NEGRO. En 1966 fué enviado a CHINA POPULAR, donde recibe instrucción de tiro, manejo de distintas armas e instrucción sobre guerrillas.-

-PERSONAS PROCESADAS POR LA J.MILITAR EN EL MES DE MAYO DE 1973.-

DEP. I PROCESADO -M-

02 MAY	-FRANCISCO JOSE SEVERIANO	(6 y otros0
	HERMINIA BEATRIZ VIGNOLES MORTALDO	(6-15 y otros)
	ANA MARIA DICA GURDEN	(6 y 21)
	MARIO HUGO MADRID CARRARA	(21)
	CARLOS OOR CANABE	(6 y 14)
	DILBER ALVAREZ FREDERICO	(20)
	RAMON ROBERTO MACHADO SALDIVIA	(6-14-15)
04 MAY	-NERY MUTTI SEVERO	(6-14-20)
	JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN	(6-14-20)
	MIRTA GONZALEZ ALSETEGARAY	(20)
s/f	ARTURO CECILIO PEREIRA MEDINA	(20)
	HOROSILDO WASHINGTON FERREIRA MEDINA	(15 y 20)
	WASHINGTON ALBERTO MAS CALBETTI	(15 y 20)

DEP. I PROCESADO -H-

	SANTIAGO WILSON YERPO MOLINA	(23)
	JOSE ITALO VON DER PUTTEN DE LA VEGA	(23)
	PEDRO ALBERTO QUINTANZ ZEBALLOS	(23)
	RUBEN VENANCIO SUTIL BASU	(23)
	NORMA LILIAN CARO ALTIERI	(14)
07 MAY	-DANIEL ANIBAL ESTELA TOGNOLA	(1)
	SARA RAQUEL MUNOZ MANCHSTER de ESTELA	(1)
	AMILCAR FERNANDEZ DIAZ	(5-6)
	JOSE LUIS BORGES SAROLO	(20-14)
	JULIO OMAR VIERA BUSTELO	(11-14-15-20)
	WALTER BENIGNO BENTANCOURT SANCHEZ	(11-15-20)

DEP. I PROCESADO -H-

	LAURA LUCIA RISSO SKIEBB de OLIVERA	(11-15-20)
	JOAQUIN CARMELO GALLINARES PAULOS — falta.	(1)
	SONIA BEATRIZ RAMOS MUNIZ de FERREIRA	(14-20)
	EDUARDO MARURI ASCONE	(6-16)
	TOMAS VIZCAINO SOSA	(16-22 y otro)
	JOSE JAIME GONZALEZ CARROFET	

-Es aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que suspende los lanzamientos de ocupantes de predios rurales hasta el 31 de Diciembre de 1973.-

-El P.E. resuelve habilitar las salas de juegos de los casinos de ATLANTIDA, LA PALOMA, NOGARO, PIRIAPOLIS y CARMELO durante la temporada invernal. Los mismos son habilitados los viernes, sábados, domingos, vísperas de feriados y feriados uruguayos y argentinos, desde el 4 de mayo al 30 de noviembre de 1973 inclusive.-

-El BANCO CENTRAL aprueba el régimen al que quedarán sometidas las importaciones de bienes de capital.-

-Es nombrada la Comisión Técnica de UTE que debe preseleccionar las empresas consultoras que se presentaron a la licitación para modificar y modernizar el proyecto de construcción de la Represa de PALMAR.-

-Directivos del Frigorífico SAN JACINTO dan a conocer los objetivos del Concurso de Producción Agropecuaria a que se encuentran abocados cuya meta principal es la de promover una mayor y mejor seleccionada exportación de carne vacuna, el mismo sería anual y se juzgará el novillo en función de los cortes de exportación sin perjuicio de considerar el aprovechamiento total de la res.-

04 MAY -El Ministro de Economía y Finanzas visita las distintas dependencias de AFE en compañía de los Directores, realizando un minucioso estudio de la situación financiera del referido Ente.-

-Se encuentra en el Puerto de MONTEVIDEO un moderno pesquero ALCYON de la FAO con el que se cumplirán distintas investigaciones en nuestras aguas jurisdiccionales. La FAO conjuntamente con el SOYP realizará con la nave múltiples estudios sobre las grandes posibilidades de captura , mientras que en tierra se analizarán aspectos de procesamiento, mercados, comercialización, administración, etc.. El total de los estudios durará aproximadamente tres años, descontándose que una vez terminado la misión, la costosa nave quedará para nuestro país, posiblemente para engrosar la flota del SOYP, ya que la FAO cambiará el citado pesquero por otro de mayor tamaño.-

-El Consejo Nacional de Subsistencias resuelve librar la tarifasión de las aves lo que ha producido la suba en el precio de dicho producto. Los productores sostienen que la nueva libre tarifasión se debe a la necesidad de adecuar los precios a su valor real.-

06 MAY -Se descarga en el PUERTO de MONTEVIDEO el trigo que nuestro país adquirió en la ARGENTINA, cuya contratación de servicios concernientes a dicha operación está a manos del Ministerio de Ganadería y Agricultura. De esta manera se adquieran 120 mil toñeladas de trigo para la panificación, la cual es trasportada en un 50% por barcos de bandera uruguaya.-

-Comienzan a investigar una maniobra realizada por barcos de plaza con moneda argentina, la misma se realizó a fines de 1972, cuando el Banco Central compró moneda argentina por encima de su cotización en plaza, para evitar que el proveniente del turismo se sumiera en el mercado negro, pero los barcos no sólo vendieron la obtenida del turismo sino que con dolares de sus reservas fueron a comprar a BUENOS AIRES, comprobada la maniobra los bancos fueron instados a presentar sus descargos, los que no satisfacieron a los especialistas del BANCO CENTRAL, este obligó a los Bancos involucrados a

DPTO: I
PROG
031
1559

DEP. I
PROCESADO
-H-

deshacer las operaciones negándose además a proveerles los dólares gastados de sus reservas que llegarían a U$S 600;000 es de señalar que dichos dólares no podrán ser recuperados por nuestro país ya que fueron comercializados en el mercado negro argentino.-Es de destacar que en la fecha se acusa en plaza una casi absoluta falta de moneda argentina.-

07 MAY -Se dispone que el ANCAP III suba a dique seco para ser inspeccionado y efectuadas las reparaciones que aún requiera se sabenque existen problemas de cañerías y alguna fisura en el casco, secuela de la varadura registrada a fines de enero en la Isla brasileña de TRINDADE.-

08 MAY -Se discrepan con respecto a las argumentaciones planteadas en torno a la escazes de yerba y azúcar por parte de los organismos que tienen ingerencia en el problema.-

-El BANCO CENTRAL resuelve que los Bancos y casas bancarios autorizadas para operar en cambios podrán realizar ventas de moneda extranjera.-

17 MAY -Es descubierto en la parte administrativa de la J.P.M. una maniobra dolosa que ascendería a los 400:000.000 de pesos.-

21 MAY -La cancelación de una parte de la deuda externa permite recuperar doce toneladas de oro que estaba prendado en EE/UU.-. El monto del mismo se estima en U$S 42:432.000, finalizándo la misión con éxito total.-

7.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

a.-Atentados con bombas y destrozos..... 2
b.-Atentados a fincas particulares 1
c.-Atentados contra FF. CC..... 1
d.-Robos de dinero $8:520.000
e.-Robos de armas:
-Revólveres 2

f.-Situación al 31 de mayo de 1973.-

-Requeridos	371
-Fugados	196
-Recapturados	158
-Muertos	69

9.-ACTIVIDADES VARIAS.-

01 MAY -En la fecha fué detenido SERGIO FREDDY LAGUNA ECHEVESTE, oriental, soltero de 18 años en la intersección de Br. ARTIGAS y AVDA. PALMIRA, en momento que se encontraba pintando leyendas de los tupamaros. Se le incautó un cuaderno con anotaciones y directivas sobre lo que tenía que hacer. Integraba el CAT denominado "RAUL RODRIGUEZ"; funcionando en la organización con el aliass"ANDRES" y fué reclutado por un tal "JULIO". Por declaraciones de éste, sobre lugares donde concurría, se logra ubicar a la hermana del sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ de nombre DAFNE ANGELA AMODIO PEREZ de CABRERA en el Apto.2 de la calle JUSTICIA 2222 del cual tenía una llave, manifestándo que se la había entregado una persona a quien no conocía para cuando no tuviera donde quedarse.-

DEP. I
PROCESADO
-H-

02 MAY -Fué perpetrado un asalto por tres personas en la Fábrica de baterías ubicada en PALMAS No.2061, manifestándo "somos tupamaros y venimos por la plata que sabemos que hay", llevándose $ 400.000 y 1 revólver marca "ROHM" Modelo R.G. 1 No. 164.967, calibre 22 largo. Posteriores investigaciones a empleados y vecinos no arrojaron resultados positivos, presumiéndose que el atraco fue entregado.-

Gobierno de Segundo Turno para que se ordene la clausura de la la Oficina uruguaya de FRANCE PRESSE, el problema sería obviado por dicha empresa periodística que habría apresurado los trámites para designar un redactor responsable de nacionalidadoxiental tal como lo exigen las leyes.-
-La rama baja sancionó y remitió el P.E. un proyecto de ley tendiente a desgravar a las familias que construyen vivienda por el régimen de plano económico, de esta manera se pondría fin a una controvertida situación originada por la instauración del régimen de aportación unificada en la indistria de la Construcción.-
-El Ministro de Trabajo y Seguridad Social instala en sus cargos a los integrantes del Consejo de Coordinación del Trabajo y la Seguridad Social, el que es presidido por el citado Ministro.-En su primera reunión resolvió resolvió designar tres comisiones cuyos cometidos son los siguientes: 1) "Centro de difusión e información de los servicios comunes" 2) "Coordinación y Comunicación de los organismos de la Seguridad social, en materia de recaudación, recepción y atención de servicios", 3)"Organización del Congreso Nacional sobre Coordinación del Trabajo y la Seguridad Social".-
-El P.E. aprueba un decreto creando una Comisión con el cometido de proceder al estudio de los medios necesarios para asegurar a todos los trabajadores el goce integral de la licencia anual.-

03 MAY -Inician el dictado de cursos de capacitación para la puesta en marcha del sistema de jubilación automática para funcionarios públicos.-

04 MAY -La mortandad infantil de nuestro país según cifras recientes registra que de cada mil niños, 80 se mueren, de lo cual el 20 % es por desnutrición y otro 20 % por factores relacionados a la desnutrición. El Departamento de de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria sostiene que dicho flagelo puede ser derrotado en base al suministro de un concentrado proteico de pescado, para cuya elaboración se necesitarian $ 70:000.000 que permitan construir la Planta Indistrial ya que en el momento actual sólo 800 niños reciben tal beneficio.-
-Se resuelve que previamente al cobro de las pasividades del mas de abril, los afiliados a las Cajas de Industria y Comercio, Civil y Rural, deberán aportar una serie de datos con,los que quedará formalizado el relevamiento de la situación bio-socio-económico del jubilado y pensionista en particular como así el de sus respectivos familiares. El trabajo a emprenderse diariamente se cumplirá con 1,2 de los pasivos, eliminándose al relevamiento masivo de las afiliados que perciben sus haberes en la misma fecha con el fin de no retardarr los pagos.-

08 MAY -Es requisado la edisión de la revista "MATE AMARGO", resilviendo el P.E. remitir al Fiscal de Corte los antecedentes sobre el contenido de la edición aludida por presunta comisión deldélito de axibhición pornográfica previsto en Art, 278 del Código Penal.-Es de señalar que el día 8 de mayo el Diputado OSCAR BRUSCHERA presenta un pedido de informes solicitándo: 1) la autoridad que dispuso la requisa del ejemplar No.8 antes de que comenzara a circular; 2) cuáles fueron las razones para que se requisara; y 3) los fundamentos constitucionales y legales en que se basó la decisión.-
El Presidente de la República resuelve asignar una partida de 200 millones de pesos como fondo permanente a la División Administración del H.S.P., destinada a la adquisición de medicamentos y alimentos.-
-Antes del 31 de mayo los automovilistas poseedores de automotores de menos de 1,500 Kilos de peso deberán aberar el 1 1/2 por ciento sobre el valor de la tasación.-

6.-Economía.-

02 MAY -El P.E. dispone el acortamiento a treinta días de plazo pa-

R E S E R V A D O

DPTO. I PROC.

033

-ra el pago de las haciendas dando cabida a un planteo de los productores rurales.-
-El P.E. resuelve extender el régimen de beneficios a los fertilizantes, a las partidas de superfosfato triple que se importen con destino a la instalación o refertilización de praderas.-
-Varios propietarios de Establecimientos frigoríficos fueron embargados por orden de la Fiscalía de Corte para el resarcimiento pecunario de varios ilícitos cometidos.-
-Según los estudios realizados por el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas una familia tipo requiere $ 175.759 mensuales de ingreso al 31 de marzo, de acuerdo con este trabajo el costo de vida sufrió un incremento del 27,1% en los tres primeros meses del corriente año.-
-Dos oficiales de [illegible] parten hacia europa cuya misión es la de concertar la compra de 20 barcos para el SOYP, mientras el ENTE se encuentra abocado a la planificación de actividades con vistas a la próxima veda de carne vacuna.-
-El P.E. aprueba un decreto reglamentando la otorgación de Patentes de Patrones de Pesca de Altura, cuyos requisitos son: tener más de 21 y menos de 55 años de edad, pasear la patente o haber aprobado el curso que dicta la UTU, aptitud física comprobada por el SS.FF.AA., antecedentes de buena conducta. Para obtener el mismo se tendrá que rendir un exámen en una embarcación adecuada.-
-Se incauta la mercadería que se encontraba a bordo de la lancha argentina "SAN JOSE DE FLORES", apresadaen costas de nuestro país.-Este contrabando es avaluado en $ 7o:000.000.
-Se encuentran detenidas varias personas que son indagadas por su presunta vinculación con una maniobra perpetrada en el abasto de carne a MONTEVIDEO y CANELONES en directo perjuicio del BROU..-
-El sedicioso FERNANDO A, SECCO que había obtenido la libertad "Bajo fianza" es procesado por habersele configurado la semiplena prueba de los delitos de contrabando, estafa, coautoría de estafa y abuso de funciones. Estos delitos le fueron configurados por su calidadede Director y co-propietario del Frigorífico TACUAREMBO.-
-El 30 de Abril último, los registros de exportaciones en los cuatro primeros meses alcanzaron a la suma de U$S 116:200.000 lo que representa un promedio de casi un millón de dólares diarios; en tatno que la importaciones alcanzaron a U$S 65:000 000.-
-El P.E. homologa las resoluciones de COPRIN que fijan nuevas tarifas para Estaciones de Sevicios en todo el País así como para Bares, además ajusta precios sobre vinos y refrescos.-
03 MAY -La Comisión de Represión de Ilícitos económicos interviene al Frigorífico TACUAREMBO, en sus locales de MONTEVIDEO y TACUAREMBO, a efectos de indagar presuntos delitos cometidos por la empresa.-
-El Presidente de la República autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a girar contra el Tesoro Nacional por la sumade $ 32:000.000 para atender el coste complementario de la obra "Lavadero de Vagones en Tablada".-Esta autorización es adoptada para agilitar el pedido de inspección de los frigoríficos a las autoridades sanitarias inglesas, que posibilitaría practicada la misma, una reiniciación de las corrientes exportadoras de carnes de nuestro país a INGLATERRA.-
-El P.E. resuelve que el 20% de los cueros provenientes de la faena de ganado vacuno por los frigoríficos exportadores y mataderos industriales, sea destinado a la industria del calzado para el consumo interno.-
-CONAPROLE inaugura la Usina No.2 de recibo de leche. Esta Usina es una de las obras previstas en el Plan de Desarrollo Industrial que desde hace cuatro años CONAPROLE ha puesto en marcha, financiando con el aporte nacional y el préstamo otorgado por el BID..-

4 DPTO. I PROC.

DEP. I PROCESADO H-

	ISIDORO INSAURRALDE WUNSCH	(1)
	SILVIO DAVID RIOS PEREZ — falta -	(1)
	WALTER ROGELIO ANGELINO LURENA	(1)
21 MAY	-JUAN RAMON ANTUNEZ DIAGO	(5)
	JOSE CARDEZA OLIVERA	(5)
	EMILIO GOSERDE GONZALEZ	(5)
	JORGE ROMERO OLIVARI PELOCHE	(20)
	RUBEN MARIO CIARAN FARINELLA	(6 y 15)
	MARIO VELARIO BIANCO	(5 y 6)
23 MAY	-SONIA BEATRIZ RAMOS de FERREIRA +	(23) —
	LUIS LAZO VAZQUEZ ←	(23 y 26)
	NELSON SOILO MOYANO	(5)
	LUIS OTORMIN MENDARO	(20)
	JOSE GUSTAVO GALLINAL	(20 y 23)
25 MAY	-JUAN CARRIDO LEITES	(5 y 6)
	TABARE ARIAS MERINO	(5 y 6)
	MARIO MAGIN RODRIGUEZ	(5)
	HORACIO BELTRAN RUIZ	(6)
28 MAY	-JORGE OMAR ROSSI SOSA	(5-6-11)
	HEBER JUAN PINTOS ANDRES — falta -	(20)
	ARTURO LUIS CASTELLA	(27)
	MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON	(1)
	DIANA CRISTINA RAMIREZ	6)
30 MAY	-OLFONSO LOPEZ CARLOS	(1)
	SUSANA EMA MEHARU CAUBARRERE	(10)
	WILMA NIDA PLANCHON GONNET	(1)
	LUIS ROBERTO LUZARDO CASENUEVE	(1)
	JULIO NAGEL MARENALES SAENZ	(1)

DEP. I PROCESADO H-

B.-CONCLUSIONES.-

1) Conclusiones Generales sobre los Factores de Información.-

a.-La C.N.T. comienza a intensificar las movilizaciones en procura de obtener reivindicaciones de orden salarial.-

b)-La C.N.T. ha indicado a los distintos gremios filiales y fraternales las medidas a adoptar en caso que el P.E. envie al Parlamento la "Ley Sindical".-

c)-Los distintos gremios han comenzado a movilizarse en procura de diversas reivindicaciones, destacándose entre ellos el gremio textil y el Sindicato que agrupa a los trabajadores de TEM, gremios que por su combatividad de claro corte pro "tupamaros" y el número de trabajadores que nuclean pueden llegar a tener incidencia en la economía nacional, fundamentalmente el gremio textil.-

d)-El sector de la Enseñanza ha comenzado paulatinamente a movilizarse procurando una mayor combatividad, tratando que no se aplique la Ley de Educación y en caso que se haga hasta el punto que se aplica.-

e)-La distensión en los medios políticos ha permitido, por un lapso más o menos largo, que no se produzcan nuevos enfrentamientos entre el P.E. y el P. Legislativo.-

f)-La actividad subversiva desarrollada en el período 01 al 31 de Mayo de 1973 ha presentado las siguientes características

1).-Permanece incambiada la situación de la subversión en lo que se refiere a actividad militar de la misma, no obstante se estima que los sediciosos se encuentran en vías de reorganización.-

2).-Otros elementos a tener en cuenta en forma fundamental es la amnistía decretada por el Gobierno Argentino que subió al poder el 25 de Mayo próximo pasado, pero con los "presos políticos" que puede dar lugar a un apoyo a la sedición que actúa en nuestro país.-

DPTO: I PROC. (H)

2).-Desarrollo probable o futuro de las actividades y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

a)-La C.N.T. incrementará sus movilizaciones en procura de que el aumento salarial se aplique antes del plazo previsto por las autoridades de gobierno.-

b)-La C.N.T. incrementará, llegandose inclusive la paralización del país, en el caso que se envíe al Poder Legislativo por parte del P.E. la "Ley Sindical".-

c)-La Dirección de la C.N.T. dominada por elementos comunistas se verá desplazado en el caso que no se coloque en una posición netamente revolucionaria cuando se envíe la "Ley Sindical" al Parlamento. En caso de ser desplazada su dirección, la misma será tomada por elementos de "la corriente".-

d)-Se preve un incremento paulatino de las movilizaciones en la Enseñanza con la finalidad de crear perturbaciones en este sector que pueden hacer llegar a movilizar efectivos policiales o incluso del Ejército en caso que los primeros sean desbordados.-

(1)-Posibilidades Básicas.-

(a)-Acciones no violentas.-

(i) En el campo político:

Alentar una posición sistemática de la labor del Gobierno, aprovechando 1) la estructura política del FRENTE AMPLIO; 2) Con menores posibilidades la de sectores políticos democráticos.-

-Continuar el accionar político y sindical con el esfuerzo principal subversivo mientras se mantengan las actuales condiciones político-militares, de iniciativa por parte de las FFCC..

(ii) En el Campo Económico.-

Perjudicar la economía nacional mediante la realización de ilícitos económicos.-

(iii) En el Campo Sociológico.-

Aprovechar la masa estudiantil y la reacción obrera frente a aumentos de precios; Ley de Enseñanza y Reglamentación Sindical, para la realización de desórdenes dirigidos contra las actitudes del Gobierno y de las FF.CC..-

-Continuar apoyando los sectores gremiales proclives a la utilización de la acción directa.-

(iiii) En el Campo Sicológico.-

Aprovechar la aparición de delincuentes que han sido procesados por actividades sediciosas, muertes y atentados perpetrados contra personas integrantes y/o simpatizantes del movimiento sedicioso, para hacer aparecer a las FF.CC. y a los grupos de opinión que se oponen a la sedición, como los elementos creadores de la violencia.-

(b)-Acciones terroristas.-

1) Atentados.

-LLevar a cabo actos terroristas aislados contra medios y personal de las FF.CC., buscando fundamentalmente minar su moral.-

2) Fugas.

-Intentando fugas masivas o individuales particularmente con respecto a los detenidos de las Unidades, frente a su gran número, así como los internados en el Penal de PUNTA CARRETAS.-

DPTO: 2 PREA (H)

DPTO: 1 PREA

R E S E R V A D O

(e) Operaciones Militares:
(i) Acciones de Guerrilla.
(a) Dispersión.
Eludir el enfrentamiento de Volúmen con las FF. CC..-
Mantener a elementos clandestinos distribuídos en todo el territorio nacional.-
(b) Llevar a cabo el copamiento de Plantas Emisoras de Radio y Televisión, para emitir proclamas propagandísticas.-
(c) Acciones Sicológicas.
Realizar acciones para mantener latente en la población la existencia del movimiento.-

(2) Posibilidades de Apoyo.-
(a) Información y Seguridad
Continuar incrementando sus cuadros con integrantes del denominado Frente Amplio y Organizaciones Estudiantiles que se encuentran recluídos o en libertad.-

(3) Posibilidades de Refuerzo.
Continuar contando con la actitud transigente y el apoyo táctico de ciertos sectores de la población.-
Incrementar sus filas con elementos sediciosos provenientes de países en los que el movimiento sedicioso está neutralizado o de los que optaron por salir del país en aplicación de las M.P.S., particularmente de la República ARGENTINA.-
Reducir a un mínimo las acciones hasta haberse reorganizado y estar en condiciones operativas de efectuar acciones de mayor entidad.-
Continuar la reorganización efectiva del movimiento, que aunque no es notoria en el País, lo es sí en lugares tales como CHILE (GUACHA GRANDE) y ARGENTINA.-

El Comandante en Jefe del Ejército.-

GENERAL
HUGO R. CHIAPPE POSSE.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto. E.II del E. M. G. E..-

CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

DISTRIBUCION:

ANEXO: 1 -CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO.-
ANEXO: 1A -RELACION DE DETENIDOS LIBERADOS "BAJO VIGILANCIA".-
ANEXO: 2 -ACTUALIZACION AL 31-MAY-73 del ANEXO 2 al PPE 16/972. - .
ANEXO: 2A -RELACION DE DETENIDOS EN EL MES DE ABRIL DE 1973.-
ANEXO: 3 -OPERACIONES REALIZADAS: Período comprendido entre el 31-MARZO y el 30 ABRIL de 1973.-
ANEXO: 4 -PARTE CONSOLIDADO de material de guerra capturado por el Ejército en el mes de MAYO/73, SIN NOVEDAD.-
ANEXO: 5 -Principales Organizaciones Subversivas de la República ARGENTINA y objetivos de las mismas.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-NEPY-

DPTO. PROC. (4)

037

1559

R E S E R V A D O

ANEXO No.1 AL P.P.I.No.5/973.-

E.M.G.E.
Dpto.E-I
Div.O.P.M.

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO.-

Situación al 30 de Abril de 1973

R.M.1.-

Reg.I.1	61	
Grpo.A.1 y AAA.1		
Grpo.A.4	36	
Grpo.A.5	4	
Bn.Ing.1	6	
Reg.C.4	11	
Reg.C.6	18	
Reg.C.9	65	
E.P.R.E.M.R.2	176	
TOTAL		377

R.M.2.-

Grpo.A.2	27	
Bn.I.4	6	
Bn.I.5	20	
Bn.I.6	24	
Reg.C.2		
Bn.Ing.2	30	
E.M.R.1	901	
TOTAL		1.008

R.M.3.-

Bn.Ing.3	10	
Reg.C.[illegible]	50	
Reg.C.5		
Reg.C.10	1	
Bn.I.7	99	
Bn.I.8	4	
Bn.I.[illegible]		
E.R.No.1	82	
TOTAL		245

R.M.4.-

Bn.I.10	42	
Bn.I.11		
Bn.I.12	2	
Reg.C.7	30	
Reg.C.8	44	
Bn.Ing.4	1	
TOTAL		119
Bn.I.13		53
Bn.I.14		
Bn.Ing.5		
Reg.C.1		17
C.G.I.O.R.		
H.C.FF.AA.		14
TOTAL		1.861

R E S E R V A D O

038

1559 - H

DEP. I
PROCESADO

R E S E R V A D O

ANEXO No. 1A AL P.P.I.No.5/73.-

E.M.G.E.
O.P.M.

LIBERTADES BAJO REGIMEN LIBERTAD VIGILADAS.-

UU.a presentarse

1.-	José María SANTINI VIGNOLO	Reg.C.2
2.-	Mario C.GUIDOBONO RODRIGUEZ	Grpo.A.5
3.-	Isabelita N.ROMANO RAMBOLA	
4.-	Roberto MENESES GARCIA	
5.-	María del Carmen FERNANDEZ IRIGARAY	
6.-	Stella Marys ZAFARONI DE BLIXEN	
7.-	Walter D.BURGHI CRUZ	
8.-	Héctor VINELLI HURTS	Grpo.A.1
9.-	Berta BAPTISTA LASARGA	Bn.I.5
10.-	Silvia C.DA SILVA ESKERON	Bn.I.1
11.-	Juan P.MONTERO DE LA BANDERA	Bn.I.1
12.-	Dora Esther GOMEZ CUELLO	Grpo.A.1
13.-	Ricardo Leeman	C.G.I.C.R.
14.-	Ruben Daniel FERNANDEZ AUDE	Grpo.A.5
15.-	Luis Alberto BRAVO DIAZ	Bn.I.1
16.-	Ulises ORTIZ SANCHEZ	Reg.C.10
17.-	José Jorge ALVARIÑO BARREPA	Grpo.A.1
18.-	Antonio Pedro REY GARCIA	Reg.C.4
19.-	Josefina Mirta DETTA	Reg.C.2
20.-	Moraima Luz BANCHERO RIVERA	Bn.I.1
21.-	Celso N.FERNANDEZ HERNANDEZ	Bn.I.1
22.-	Susana MAURIN de PIRRONGELLI	C.G.I.C.R.
23.-	Victor Esladio PRESA	Reg.C.3
24.-	Jorge Washington IBARRA ZABALETA	Bn.I.13
25.-	Mauricio Daniel FROUS CASTRO	Bn.I.8
26.-	María del Huerto PIERI DE FAJARDO	Bn.I.8
27.-	Carlos CARDELINO	C.G.I.C.R.
28.-	Liliana FREIRE VITUREIRA de FERRARI	Bn.I.1
29.-	Nelson Nery SENA JUNCO	C.G.I.C.R.
30.-	Osvaldo FERREIRA CENTURION	Bn.I.8
31.-	Hector Orlando ETCHEVERRY CLAVERI	Bn.I.9
32.-	César Augusto BADELL GOMEZ	Grpo.A.1
33.-	Aida FRAGOLA CAL	Grpo.A.5
34.-	Heide CASTELO VERDE	Reg.I.1
35.-	Marta BRION	Reg.I.1
36.-	Elena DUFORT Y ALVAREZ	Grpo.A.5
37.-	Martha BALDIZAN	Grpo.A.5
38.-	María ESCANDE de NOUCHET	Bn.I.1
39.-	María Luis GOMEZ	Bn.I.1
40.-	Yolanda URRUZOLA	Grpo.A.5
41.-	Jorge GARCIA ACOSTA	Bn.I.3
42.-	Ana María SARASOLA	Grpo.A.5
43.-	Ruth Teresa ESPERON de DA SILVA	
44.-	Carmencita CURI de BONFIGLIO	
45.-	Shirley ALVAREZ de PALACIOS	
46.-	María Vilda BRIZOLARA de GONZALEZ	
47.-	Tomás SARDUS	C.G.I.C.R.
48.-	Edison MARTINEZ	Reg.C.3
49.-	Gladys PIREZ de FURTADO	
50.-	Carmencita CHERONI de LARROSA	
51.-	Cliver ARMAND UGON	
52.-	Delvo Ignacio DA SILVA	Grpo.A.5
53.-	Ricardo LEMES CALVETTE	Reg.C.10
54.-	Raúl RODRIGUEZ DA SILVA	Grpo.A.5
55.-	Juan Antonio POVASCHUK GALIAZZO	Bn.Ing.2

R E S E R V A D O

039

1559

DEP. I
PROCESADO
-H-

ANEXO No. 1B AL P.P.I.No.5/73.-

E.M.G.E.
O.I.M.

LIBERTADES MES DE ABRIL.-

*1.-Conrado OLAZO MARTI
No 2.-Jorge STANFELD
No 3.-Martha RIVAS
No 4.-Enrique RIVAS
No 5.-Jorge CAMBRA
No 6.-Martha OLIVA
No 7.-Walter POSSE
No 8.-Daniel SVARTMAN PEREIRA
No 9.-Anibal R.SANCHEZ
No 10.-Juan R.BONILLA
No 11.-Héctor S.VALLEJO
NO 12.-Asioli BARBOZA
*13.-Carlos SCARCELA
*14.-Rita GUTIERREZ ROS
*15.-Carlos MACHADO
*16.-Edgar R.BENNETT
*17.-Osvaldo MENDEZ
*18.-Alfredo RODRIGUEZ
No 19.-Héctor R.SCUTO
*20.-Ruben MARTINEZ
No 21.-Carlos María SOCA
*22.-Hério E.GALLO
No 23.-Miguel A.MARTINEZ
*24.-Felipe PUTTI
No 25.-Nilda Filomena SILVA
*26.-Manuel C.Correa
No 27.-Luis MACIEL ROMAN
No 28.-Alberto RAMA
No 29.-Dániel WOLFMILLER
*30.-Nelly R.AVILA de LENA (J.M.I.2o.T.)
No 31.-Hipólito Efraín CHURY IRIBARNE (J.M.I.3er.T.)
No 32.-Denir SILVERA (" ")
*33.-Alecio FEIJO (" ")
*34.-Edgardo RUIZ (" ")
No 35.-María Bárbara JOANICO TENEA de BERRETA
*36.-Marcelo GONZALEZ
*37.-Fernando SECCO APARICIO (J.M.I.1er.T.)
*38.-Milton Oriente RAMOS (" ")
No 39.-María Inés PINZACK (" ")
No 40.-María Teresa ZORRILLA de MADRUGA (J.M.I.1er.T.)
41.-Hipólito Efraín CHURY IRIBARNE
42.-Denir SILVERA (J.M.I.3er.T.)
43.-Alecio FEIJO (" ")
44.-Edgardo RUIZ (" ")

(H)

R E S E R V A D O

ANEXO No.2 AL P.P.I.(I)No.5/973.-

ACTUALIZACION AL 31 DE MAYO DE 1973 DEL ANEXO No.2 AL P.P.I.No.16 de 1972.-

CAPTURAS

NUMERO	FECHA	LUGAR
545	8-MAY-973	MONTEVIDEO

DPTO. PROT. [H]

R E S E R V A D O

041

1559

R E S E R V A D O

ANEXO No.3.-

E.M.G.E.
Dpto.E-III
Div.Operaciones

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 de MARZO
Y EL 30 DE ABRIL DE 1973.-

UNIDAD	POSITIVO	NEGATIVO	
Bn.I.13	- -	- -	
R.M.1	31	7	38
R.M.2	- -	- -	
R.M.3	2	2	4
R.M.4	- -	2	2
	33	11	

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

ANEXO No.4

E.M.G.E.
Dpto.E-VI
Div.Material

Informo ANEXO material capturado correspondiente al mes de Mayo/73, sin novedad.-

R E S E R V A D O

DPTO: I
PROC.
(4)

042

1589-A

R E S E R V A D O

ANEXO No.5 AL P.P.I. No.5/973

PRINCIPALES ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y OBJETIVOS DE LAS MISMAS.-

A.- Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.).-

-Organización de neta extracción trotskista, respaldada por un sólido aparato político, el P.R.T..-
-Es la más importante y peligrosa de las organizaciones paramilitares, por la cantidad y calidad de hechos realizados.-
-Ha demostrado un alto grado de eficiencia y capacidad, tanto en el planeamiento y ejecución de sus operaciones, como así también en la instrucción de sus componentes. Es importante destacar su estrategia para consolidar la unidad con otros sectores en la lucha.-

B.- Fuerzas Armadas Peronistas (F.A.P.)

-Se trata de la vanguardia operativa del "Movimiento Revolucionario Peronista" y está integrado en su mayoría por elementos que han incursionado en los distintos sectores nucleados en la Juventud Revolucionaria Peronista. Si bién básicamente se orientarían ideológicamente al peronismo, está tratando de ser penetrada por el marxismo.-
-Su actuación en el escenario subversivo es muy esporádico.-

C.- Montoneros.-

-Puede decirse lo mismo que para la F.A.P.. Es esta la organización que en importancia le sigue al E.R.P., y que últimamente ha demostrado mayor actividad.-

D.- Fuerzas Armadas de Liberación (F.A.L.).-

-Se halla estructurada a modo de comandos tácticos, que se orientan en dos frentes tácticos paralelos; el político y el militar, ambos de desarrollo simultáneo. Se hallan fuertemente infiltrados por el E.R.P. que practicamente las está absorbiendo.-

E.- Fuerzas Armadas Revolucionarias (F.A.R.).-

-Con una adecuada cobertura peronista trata de penetrar la organización de las F.A.P. y MONTONEROS.-

II.-Objetivos inmediatos y modos de acción:

Del análisis de la documentación capturada al enemigo subversivo, se han podido determinar los objetivos y modos de acción, de algunas de las organizaciones paramilitares:
A.- F.A.R.-(O.A.P.)
1)-Incrementar las capacidades para la acción.-
-Objetivo primario: La destrucción del enemigo.-
-Objetivo secundario: La conservación de la propia fuerza.-
2)-Modos de acción para este objetivo:
-Aumentar la capacidad político-militar para incorporar rápidamente y en forma equilibrada a los nuevos militantes y extender la lucha a nuevos ámbitos.-
-Rechazar toda tendencia a desarrollar líneas de trabajo meramente defensivas.-

DPTO: I PROC (H)

-Acrecentar la instrucción de cuadros revolucionarios, teniendo en cuenta que la mejor manera de aprender a combatir es, hacerlo en el curso mismo de la guerra.-
-Reconocer e infiltrar militantes dentro de los objetivos de las FF.AA..-

3)-Constituir el Ejército del pueblo (Organización político-militar con el apoyo de las masas):-
-Modos de acción para este objetivo:
-Constituir una instancia nacional de confluencia entre las organizaciones armadas para formar el ejército del pueblo.-
-Impulsar una propuesta política y organizativa de validez nacional para las bases obreras y los demás sectores populares revolucionarios.-
-Realizar, la orientación clara y desde ya de todos sus pasos políticos y organizativos, para construir ese instrumento de poder.-

4)-Profundizar y radicalizar la lucha de masas:
-Modos de acción para este objetivo:
-Impulsar una propuesta política y organizativa de validez nacional para las bases obreras y los demás sectores populares revolucionarios.-
-Extender la O.A.P., a través de los comandos de apoyo (capitalizar las bases, los recursos humanos y materiales que puedan apoyar de manera inmediata a la lucha armada).-

B.- E.R.P..-
1)-Profundizar la guerra revolucionaria con más y mayores acciones, movilizando masas a través de los Comités de Bases:-
Modo de acción para este objetivo:
-Reorganizar la regional BUENOS AIRES.-
-Obtener material de sanidad mediante asaltos policlínicos, sanatorios u Hospitales.-
-Ampliar al máximo la ligazón con las masas mediante Comités de Bases y luchas reinvindicativas, sindicales, campesinas, estudiantiles y greniales.-
2)-Incrementar las actividades de A.S..-
-Determinar las funciones de propaganda y formación entre militantes y sectores más allegados.-
-Impartir directivas e instrucciones (Boletín No.3) a detenidos, abogados.defensores y familiares sobre apremios ilegales. Buque "GRANADEROS".-

3)-Iniciar una acción política partidaria que sea paralela a la actividad del "E.R.P.", para presionar desde distintos frentes (P.R.P.-LA VERDAD. P.S.A.-SECRETARIA CORAL).-
Modos de acción para este objetivo:
-Determinar las funciones de propayanda y formación entre los militantes y sectores más allegados.-
-Realizar e incrementar la alianza del P.R.T. -Sección LA VERDAD, con la Secretaría CORAL del P.S.A..-
-Designar un responsable del Comité Militar para el cumplimiento de este objetivo.-

C.- MONTONEROS.-
1)-Presionar al G.R.A., tratando de destruir al G.A.N. y posibilitando el triunfo del peronismo revolucionario en el proceso de institucionalización:-
Modos de acción de este objetivo:
-Evitar que la presión produzca un golpe de estado a la brasileña.-
-Evitar dentro del peronismo la posibilidad de acceso al poder

DPTO: I
PROC.
(4)

A-2, St. Cuerpo
Reserv.

E.M.G.E.

PARTE DE INFORMACION Nº 15 DE 051 00

Ampliando parte No. 14 de 0 1800 se informa variaciones ocurridas en la situación:

A.F.E. - situación incambiada a pesar del emplazamiento hecho por Directorio.-

ANCAP. - Se constató concurrencia masiva del personal, seguramente como consecuencia de la movilización.-

- Se comprobó sabotaje en el equipo Nº 3 de refinado (ocurrió el día del corte de luz) cuya reparación insumiría aproximadamente 1 mes. Este equipo refina el 60 % de la capacidad de la planta. El equipo No. 1 y 2 dentro de 3 o 4 días secarían producto refinado. Podrían existir problemas en algún tipo en función de las reservas existentes.-

TRANS ORTE - AMDET concurrencia 90 % , circulación normal (máxima del período
- CUTCSA y otros capitalinas normal (también máxima en el período)
- CORA, COPSA normal, CIT circulan 7 ómnibus.-
- CUTCSA en el día de ayer aprobó por un 30 % reintegrarse a las tareas.-

INCIDENTES - Se produjeron 7 atentados con piedras contra ómnibus capitalinos.-

PROCEDIMIENTOS - a Ø418Ø/ - centros desalojados 91; centros cerrados 20; Personas desalojadas 3294; Personas detenidas 771 (varias recobrar n libertad)

DETENIDOS - E.A.S	-	108
R.N.1	-	71
R.N.2	-	6
R.N.3	-	16
R.N.4	-	[illegible]
J.P.N.	-	490
PRENDA	-	69
F.AERE	-	[illegible]
T T L		1.025

INTERIOR - Se solucionó problema de PRENDA

ORGANIZACION GREMIAL - Estaríase utilizando jóvenes del P. 6 para adoctrinar durante la noche obreros ocupantes de fábricas.-

Se incita a resistir 48 horas a partir día 04 JUL.73) hasta se produzcan alzamiento de partidarios de Wilson Ferreira Aldunate.- (1)

C y G.

DEV. BIB. J.R.F.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 10-VII-73
C y G
156-1

DEP. I
PROCESADO

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Dpto. 1
Nº de Clasificación 6511

(1) Continuación información. Con este dato la ficha de INFA

1561 - 4

SID

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

PARTE DE INFORMACIONES No. 16 a 061800 JUL 1973

A.- ACTIVIDAD PRIVADA

1.-TRANSPORTE.-

CAPITALINO : Totalmente normal hasta 051900 posteriormente reducido practicamente a ómnibus de AMDET.-

INTERDEPARTAMENTAL: Totalmente normal.-

TAXIMETROS: Totalmente normal reducido en horas nocturnas.-

2.-EMPRESAS FABRILES.-

METALURGICOS: Normalizándose.-

MADERA: Paralizada, no se presentaron a la exhortación.-

TEXTILES: Continúa la "resistencia pasiva". Concurren, ocupan y ante la presencia de la fuerza pública se retiran sin presentar resistencia.-

BEBIDA: Ocupadas en su totalidad.-

VIDRIO: Concurren pero no trabajan.-

CUERO: Administrativos concurren parcialmente manteniendo los Obreros el paro.-

CONSTRUCCION: Continúa la paralización en las tareas.-

LABORATORIOS: La situación continúa incambiada manteniéndose el paro y ocupación.-

CAUCHO: El gremio a pesar de las desocupaciones mantiene la paralización de tareas.-

QUIMICA: Solo entrega a centros asistenciales.-

ACEITERAS: Continúa la paralización a pesar de la intimación.-

FRIGORIFICOS: Se concurre con 90 % de ausencias.-
Se sigue cumpliendo con normalidad la entrega de carne a los efectos de su venta a la población, en cuanto al personal estos mantienen las medidas de lucha.-

MUTUALISTAS-SANATORIOS-HOSPITALES.-
Las mutualistas y sanatorios privados, cuyos personales responden a un gremio radical, mantienen ocupados los lugares de trabajo prestando asistencia de caracter irregular a los internados y permitiendo solamente los ingresos denominados urgentes la única excepción la constituye el Sanatorio Larghero donde se trabaja con normalidad.-

COMERCIOS: Actividad practicamente normal.-

FUNCIONARIO DEL ESTADO:

SALUD PUBLICA: Se mantiene la situación incambiada.-

TELECOMUNICACIONES: Actividad normal

CONSEJO DEL NIÑO: Normal.-

POSTALES: Normal.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.-

ANCAP: Ancap V y VI cargando normalmente-Ancap III se negó a maniobrar en Regusci y Voulminot. Será movilizado.-
Interior:normal excepto Dolores donde hay paro.-
La concurrencia al trabajo fue de 42 % (normalmente es de 68 %). Muy superior al día de ayer.
Los petroleros operan en alta mar normalmente.-
Los posos de destilación doping 1 y 2 estan en manos de equipos de reparación para reactivarlos.-
Proceso doping 3 recibe mantenimiento de emergencia (estará en órden en aproximadamente 30 días).-
Producción de supergás normal.-

AFE: Continúa la situación incambiada. Sin problemas en el norte del país, siendo la concurrencia en capital muy reducida.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Hora 15 Hs.
Nº de Identificación 1563

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/7/73
Hora 0 Hs.
Nº de Identificación 6512

1563
0014

Se espera que corran los siguientes servicios para el día 06jul:Salto-Artigas H0925;Salto-Artigas H1345;Artigas-Salto H0320-Cuareim-Baltazar Brum H0430;Salto-Tacuarembó H1115;Artigas-Salto H1335;Cuareim-Baltazar Brum H1345;Artigas-Salto H1500;Cuareim-Baltazar Brum H1650;R.Branco-Nico Perez-Melo;Nico Perez-R.Branco-Central-25 de agosto salió pero no regresó;Central-Progreso H1620;P.Toros-Tacuarembó no corrió por negarse el personal.-

OSE: Continúa sin cambios siendo normal el abastecimiento.-

UTE: Totalmente normal el abastecimiento de energía. Ante la detención de 44 personas no se han producido cambios en la situación.-

ANP: Situación normal

SOYP: Situación normal.-

MUNICIPALES: Situación casi normal excepto usinas y limpiezas que concurrió el 80 %.-

COMPAÑIA DEL GAS: No se produjeron cortes en el servicio continuando la situación incambiada o sea cumpliendo paros y ocupaciones.-

PLUNA: Continúa la situación incambiada. A pesar de haberse arreglado el problema con los pilotos no se han reanudado los vuelos internacionales por problemas de mantenimiento y mecánicos.-

BANCA: La concurrencia en la banca privada es de un 10% en 6400 funcionarios y de 30 % en el interior. En Montevideo abrió en mayor número los bancos extrajeros (Cyti Bank-Holandés-Londres-Of America.-

Para mañana se espera que abran todos las casa Matrices para atención al público.-

En el interior los mayores problemas surgieron en las ciudades de Salto Paysandú y Tacuarembó.-

Referente a la banca oficial la situación es variable:

BROU: Montevideo entró a trabajar 30% y en el interior el 90% solo se atienden presupuestos y sueldos, exportación e importación, depósitos de crédito público y moneda extranjera con restricciones. El llamado no dió resultado. Abrieron las agencias Paso Molino, Aguada y Cerro, resto cerrado.-

Bco. Central: de un total de 492 entraron el día 3/230 el día 4/237 5/algo menos. No se trabaja en operaciones y negocios con el exterior. Existe una reacción favorable desendo entrar a trabajar.-

Bco. de Seguro: De un total de 1174 el día 5/entraron 450. La central médica y el sanatorio atienden normalmente.-

Bco. Hipotecario: De un total de 790 el día 3 entraron 262 el día 4 entraron 273 y el día 5 algo mas. El interior funciona normalmente. Ante un pedido para realizar una asamblea, posiblemente, resuelvan suspender la huelga (La misma se autorizó).-

VARIOS:

PROCEDIMIENTOS: Continúaron durante el día de hoy las manifestaciones relampagos en volumnes de hasta 500 integrantes las que han podido ser controladas sin novedad. Siguen la aparición de "miguelitos" normalmente envueltos en papel de diario para dificultar su detección.-

Continúa aunque en volumen reducido los atentados a ómnibus particularmente apedreas.-

ENSEÑANZA: El día 02 jul se habrían reunido en Facultad de Medicina, docentes, estudiantes, y funcionarios. Se habló de "grupos de defensa", dictándose, clases de comandos. Además se solicitó hojalata para construcción de granadas. Se disolvieron ante la presencia de la fuerza pública, posteriormente volvieron a ocupar.-

ALIMENTACION: Continúan los problemas de bastecimientos de artículos de primera necesidad en el rubro almacén.-
La escasez está agudizada por la falta de funcionamiento de los molinos y de las fabricas de aceite de las cuales solo trabajan.-

SEDICIOSOS: Integrantes del Movimiento 26 de marzo estarían recorriendo todas las ocupaciones para adoctrinar a los obreros.-

POLITICA: Continúa trabajando muy activamente la disuelta CNT actuando principalmente mediante amenazas personales y a la familia de los obreros que pretenden trabajar.-
Frente Amplio ha editado su Mensaje No.7 con fecha 04jul:
Además de la habitual arenga al "Frente de Resistencia Popular", destaca BORDABERRY ANTE LA JUSTICIA"...en el día de hoy, en forma paralela, el Frente Amplio y el Partido Nacional acusaron ante la Suprema Corte Justicia al señor Juan M. Bordaberry como reo del delito de "lesa nación", por haber violado la constitución que jura defender..."

EXTERIOR: ARGENTINA-El sedicioso Enrique Erro habló a la hora 1700 contra el Comandante en Jefe del Ejército e incitando a continúar la huelga.-
-La Cámara de Representantes se reuniría mañana para debatir la posición ante Uruguay. La reunión del viernes pasado se levanto por falta de número y ausencia del Justicialismo. La Alianza Popular plantearía la rúptura. Esta sin definir la posición Justicialista la que sería decisiva.-
En la audición de "igual a igual" propalaba por radio Continental(RA) de 1500 a 1700 ALEJANDRO MANGINI se expresó sobre la situación del Urúguay atribuyéndole al Gral. Seregni una presunta acusación ante la Suprema de Justicia contra el señor Presidente Bordaberry por el delito de "lesa nación" además se mencionó que se le atribuye al mencionado general el haber hecho cargo de la coalición del Frente Amplio-Partido Nacional, para realizar una fuerte oposición a las medidas del gobierno que había pasado a la clandestinidad por tenerse la certidumbre que sería detenido por las FF.AA. con motivo de esta actitud también Mangini expresa comentarios de diarios y periódicos de la Argentina sobre la situación uruguaya.-
-A la hora 1415 por radio Rivadávia (RA) un reportaje a Wilson Ferreira Adunante quien se refirio a situaciones del País, Elecciones 1971 manifestando estas fueron fraudulentas. Expresandoen términos despectivos respecto al Señor Presidente de la República Señor Jefe de la Región Militar No.1, y Señor Jefe de la ESMACO.-

STE

DETENIDOS

E.A.S.	60
R.M.1.	90
R.M.2	6
R.M.3	19
R.M.4	25
F.A.U.	0
ARMADA	69
J.P.M.	200

STE

004/4

1963

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR GENERAL EJERCITO

PARTE DE INFORMACIONES Nº 14 a 041800 JUL. 1973

A.- ACTIVIDAD PRIVADA

1.- TRANSPORTE

CAPITALINO:-

-CUTCSA:- de 327 unidades circulan 666
-UCOT:- de 70 " " la totalidad
-COETC:- de 100 " " la totalidad
-COMESA:- de 60 " " la totalidad
-AMDET:- de 267 " " 174

INTERDEPARTAMENTAL:-

-ONDA:- de 40 unidades circulan unas 12.-
-COPSA:- de 130 " " 95
-SANTA LUCIA: de 54 " " 19
-CITA:- En la mañana de hoy sacó a circulación unos 15 micros pero luego de que una de estas unidades fuera atacada por dos N.N. que realizaran un atentado, en Dante y Arenal Grande, se retiraron todas las unidades.- Servicio nulo.-

-LAS RESTANTES EMPRESAS: normales.-

TAXIMETROS:-

-Servicios normales en lo que se refiere a la patronal en cuanto al sector obrero un pequeño grupo no trabaja pero no afecta el servicio.-

N O T A:- En lo que se refiere al transporte de pasajeros el mismo se mantiene hasta la hora 19.00 aproximadamente.- Luego el mismo es nulo.-

EMPRESAS FABRILES

METALURGICOS:- El personal se continúa presentando en sus lugares de trabajo, la actividad tiende a normalizarse.-

MADERA:- Los personales cumplen paros y por lo tanto no se presentan a trabajar, en cuanto al personal administrativo la actividad se normaliza.-

TEXTILES: En la mayoría de las textiles el personal ingresa a los horarios habituales, realiza asambleas y luego se retira, en cuanto a SIDIL el personal será citado nuevamente para mañana a la hora 06.00 en NISIS y LANE SUR el personal trabaja en forma normal.-

VIDRIO:- El personal mantiene su paralización se cumplen guardias de emergencia para mantener los hornos en funcionamiento.-

BEBIDAS:- (GREMIO RADICAL) el personal ocupa los lugares de trabajo, actividad nula.-

CUERO:- Paralización de actividades en el sector obrero, el personal administrativo comenzó a presentarse.-

CONSTRUCCION:- La actividad en esa rama de la industria está totalmente paralizada.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida
Pasa a Arch.
Nº de Orden 1564

Fecha de Entrada 6/7/73
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 6513

POMPAS FUNEBRES:- Servicios normales.-

MEDICAMENTO:- Guardias de emergenc a para la entrega de medicamentos, este es un gremio Radical, la fabricación de especialidades farmacéuticas está paralizada.-

CAUCHO:- La actividad en este ramo está totalmente paralizada.-

FUNSA:- Igual situación.-

INDUSTRIA QUI ICA:- Actividad totalmente anormal, solamente se entregan productos químicos para hospitales y sanatorios.-

ACEITERAS:- La actividad en esta rama está totalmente paralizada.-
Las patronales efectuarán reuniones a los efectos de lograr que los personales se reintegren al trabajo, estas reuniones se cumplen con los representantes del personal.-

B.- FRIGORIFICOS

Se está cumpliendo con normalidad la entrega de carne a los efectos de su venta a la población, en cuanto a los personales de los Frigoríficos estos en mayoría mantienen las medidas de lucha.-
El Frigorifico Nacional se mantendrá paralizado por 48 horas, más, a partir de la noche de ayer.-

C.- MUTUALISTAS - SANATORIOS - HOSPITALES RIVADOS

Lasmutualistas y sanatorios privados, cuyos personales responden a un gremio radical, mantienen ocupados los lugares de trabajo prestando asistencia de carácter irregular a los internados y permitiendo solamente los ingresos denominados urgentes la única excepción se registra en el Sanatorio Larghero donde se trabaja con normalidad.-

D.- COMERCIOS:-

La actividad es prácticamente normal en los mismos y en la jornada de hoy de acuerdo a las consultas los ingresos de clientes también se hace a buen ritmo a pesar de la fecha, lo que dice bien claro de la normalización.- Cabe destacar que los comercios del "cerro" en su mayoría debieron cerrar sus puertas ante amenazas de violencia por parte de personas desconocidas.-

E.- FUNCIONARIOS DEL ESTADO

STC

ADMINISTRACION CENTRAL

SALUD PUBLICA:- Los funcionarios de Salud Pública mantienen sus medidas de lucha, en los hospitales se mantiene la asistencia en forma irregular a los internados y se permiten solamente los ingresos urgentes. En cuanto al personal Administrativo este se está presentando en forma paulatina.-

TELECOMUNICACIONES:- Actividad normal (La excepción se registra solamente en la sucursal instalada en el Hospital de Clínicas donde la situación del mismo hace imposible su funcionamiento).-

CONSEJO DEL NIÑO:- Actividad normal.-

POSTALES:- En la mañana de hoy el personal de "cateros" realizó una asamblea resolviendo que los contratados se reintegren hoy al trabajo y mañana lo efectuará el resto del personal.- Por lo tanto en la fecha la actividad es casi normal y mañana será totalmente normal.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ANCAP:- Como se recordará en la víspera se informaba de la paralización de la sección refinería, muchas versiones circularon sobre este hecho, pero la única verdad sobre el mismo es que dicha paralización se debió a un corto circuito en la instalación eléctrica y que la misma será aprovechada para realizar reparaciones. Se cuenta con suficiente combustible para el abastecimiento de la población durante el tiempo que la refinería se mantenga paralizada.- Enotro orden de cosas informamos, que el ausentismo en este Ente, es considerado un hecho grave por parte de las autoridades del mismo. En la sección combustibles, únicamente ha concurrido en el día de hoy, el 23 % del total del personal, en la sección alcoholes, el 25 % del personal; en químicos el 16 % en la sección portland el 73 %.-

AFE:- En el norte del país, la situación en AFE, ha presentado una mejoría, la misma se debe al recorrido de trenes que se efectúa entre las ciudades de Salto y Tacuarembó y Salto Artigas.- Mientras tanto que en la ciudad de Montevideo y en todo el sur del país los servicios de trenes continúan paralizados por carencia de personal especializado y de vía.-
En la central José Artigas, en la mañana de hoy, entre obreros y administrativos se presentó un total de 500 funcionarios a cumplir con sus obligaciones.-

OSE:- La situación que afecta a este Ente, continúa incambiada la planta que se encuentra ubicada en Luis Batlle y Ordoñez y Valladolid, continúa siendo ocupada por sus trabajadores sumándoseles a éstos un grupo de funcionarios administrativos.- Se mantienen únicamente guardias de emergencia, las que realizan los servicios esenciales para el mantenimiento del bombeo de agua potable a la población.-

UTE:- En la mañana de hoy no surgió ninguna variante en la situación que afecta al ente energético. Registrándose en el transcurso de la misma las siguientes novedades: Sección cómputos de venta (Tomo de consumo), el personal perteneciente a la misma, se negó a cumplir con sus obligaciones, en virtud según lo manifestado por los mismos, a que carecen de garantías para realizar sus trabajos.- Sección transportes, únicamente el 15 de las 47 unidades, que cuenta UTE, pudieron salir a la calle en la mañana de hoy.- Sección Talleres Generales, situación normal, Sección Hormigón Armado, ocupado por sus trabajadores, Sector Larga Distancia, únicamente se atiende casos de urgencia, como ser por enfermedad, muertes o en salvaguardia de la vida humana.- Sector Radio Teléfono, normal.-
TELEX, normal. Central Batlle y Ordoñez, se cumple con los servicios esenciales para el mantenimiento de la energía eléctrica a la población.-

ANP:- La situación en la administración de la ANP, en la mañana de hoy se demostró muy favorable, registrándose una sola anormalidad en la sección vareros, donde de un total de 250 personas concurrieron 70 trabajadores, el resto de las secciones funcionan con total normalidad.-

SOYP:- La situación es normal en este organismo.- S.C

1564

INICIALES

En el turno matutino el personal administrativo se presentó en forma normal - el Sector de Limpiezas y Usinas sacó a trabajar un 80 % de los servicios, en cuanto a los Hoteles y Casinos trabajan en forma normal.-

GAS:-

CIA DEL GAS:- El personal administrativo cumple paros y ocupa los lugares de trabajo, en cuanto a la planta de fabricación y distribución en el - día de hoy actividad normal, no se produjeron cortes del servicio.-

BANCA PRIVADA Y OFICIAL

De acuerdo a las primeras informaciones la situación es similar a la del día de ayer.-

EXISTENCIAS AL 03 DE JULIO DE 1973 SEGUN LO INFORMADO POR EL GERENTE DE DIVISION COMBUSTIBES DE ANCAP, SR GERENTE INGENIERO ANDRES TIERNO ABREU.-

		POTENCIAL	REAL	TOTAL
SUPERCARBURANTE	14.836 m^3	16 días	14 d.	30 días
NAFTA COMUN	23.144 "	53 "	13 "	66 "
KEROSENE	14.392 "	+	13 "	13 "
GAS OIL	20.198 "	+	12 "	12 "
DIESEL OIL	10.383	-	43 "	43 "
FUEL OIL CALEFACC.	6.442	-	22 "	22 "
FUEL OIL COMUN	67.929	-	32 "	32 "

+ Potencial: Existen los componentes destilados.-
Es necesario mesclarlos y aditivarlos.-

EXTERIOR:

CHILE -Día Ø5 JUL 15ØØ P.Legislativo realizará reunión para considerar situación con Uruguay, convocada por A.P.R.(Fracción Pol.de Extrema izq.)que proponía romper relaciones con Uruguay.-

B.AIRES -ERRO concurrió al Parlamento para tratar su pedido de asilo y declaró que se viviran horas amargas al implantarse la primer dictadura del siglo.-

ARGENTINA-NEVES ARAUJO desde R.Continental informa situación en Uruguay.-

-Comunicado Radio Continental dice mensaje dejado por un Comando Nacionalista que pide captura del Pte.y altos jerarcas militares y otro de Universidad incita a lucha y ocupación.-

DETENIDOS:

EAS: 238;R.M.1: 12;R.M.2: 7;R.M.3: 22;R.M.4:27;Total:303

F.A.: 12
ARMADA: 243
J.POL.: 500

004/4

1564

Ampliando P.I. No. 16 de Ø5130Ø se informa:

BANCA - Dirigentes impiden tomar resolución en asambleas bancarias.-

A.F.E. - Normalizada por resolución asamblea de ferroviarios.-

A.N.C.A.P. - Aumentó concurrencia, pero falta -- personal de refinería.-

Equipo de refinería Nº 1-funcionamiento entre hoy y mañana

Equipo de refinería Nº 2-parado por - falta de personal.-

Equipo de refinería No. 3-saboteado - reparación 30 días aproximadamente.-

TRANSPORTES-Totalmentennormal - AMDET circuló hasta las 2400 horas ayer.-

P.L.U.N.A.-Por plesbiscito asamblea PLUNA resolvió trabajar

ABASTECIMIENTOS-Subsistencias dispuso sola se fabrique pan por falta de harina ante paro molinos.-

ENSE NZA-Próximo mediodía se realizaron varias manifestaciones relámpago simultáneas en varios puntos de la ciudad.-

INCIDENTES-Fue incendiado un ómnibus CUTCSA.-

INTENDENCIA:Por plesbiscito asamblea Talleres : resolvieron trabajar.-

RESTO: normal.-

STC

MINISTERIO DE [illegible] SOCIAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Procedencia Dtch.
Nº de Orden 1565

Ministerio de [illegible] Social
Servicio de Información e Interpretación
Fecha de Entrada 6/7/73
Procedencia Dpto. 1
Nº de Identificación 6514

001/1

1565

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

I - 529

Copia S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/DEPARTAMENTO 6

14/7/73

ASUNTO NO._____ OFICIO NO.1197.IALP.

Montevideo,Junio 22 de 1973

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-
Señor Juez:

Siendo la hora 09.00' del día 8 del actual,se tiene conocimiento en esta oficina,mediante comunicación telefónica,que se habría copado la finca ubicada en la calle Dr.Escoseria No.2732.-De inmediato se traslada al lugar un equipo de este Departamento,donde procede a interrogar a la Sra.Lidia Isabel MORAN de MAC GREGOR,oriental,casada,de 59 años de edad,quién manifestó que próximo a la hora 08.00' de ese día,en circunstancias en que la doméstica sra.Elisa Lemos,oriental,soltera,de 55 años de edad,allí domiciliada,regresaba de comprar un periódico,fué abordada por dos desconocidos,uno de estatura alta,complexión delgada,cutis morocho,de bigotes,vistiendo traje claro,y portando un revólver cal.38 niquelado,y el restante de estatura y complexión regular,de cutis morocho,vistiendo ropas oscuras,también armado de revólver, los cuales le preguntaron donde se encontraba el dueño de casa,señor Ronaldo MAC GREGOR ROSIJA,oriental,casado de 65 años de edad,a lo que respondió que se hallaba descansando en los altos de la finca,obligándola a entrar a ella junto a ellos,dirigiéndose uno a la planta alta,donde encontró al señor MAC GREGOR,haciéndolo bajar,mientras el restante vigilaba a la deponente y a la empleada.Una al hallarse el desconocido y el dueño de casa en la planta baja,procedieron a apagar las luces,comenzando a decirle a su esposo en fuertes términos:"Como era un traidor comunista,que primero había pertenecido a la C.U.E. y luego a la C/N.T.lo castigarían y de esa forma continuarían haciendo caer a los traidores",aplicándole de inmediato fuertes golpes con un objeto contundente,provocándole heridas en el cuero cabelludo,dándose de inmediato a la fuga.-

Posteriormente llega a la finca unos de los hijos de los propietarios y traslada al herido al Hospital Británico,hasta donde se trasladó el personal de este Departamento,interrogando al damnificado,el cual corroboró lo antes expresado por su esposa,agregando que el día viernes de la semana anterior y sábado de la misma semana,había concurrido uno de los desconocidos,preguntando por él diciendo ser representante médical,y que deseaban hablar con él,que se desempeña como gerente de la firma Conargen y cuyas oficinas se encuentran en Ituzaingó No.1393,piso 5to.oficina 504.El diagnóstico de las lesiones que sufriera el señor MAC GREGOR,expedida por el Dr.Maintegui fueron "traumatismo de cráneo y tabique nasal y pérdida de conocimiento,debiendo permanecer internado en observación.-

Ese mismo día,próximo a la hora 12.00' se hizo presente en esta oficina el Dr.Julio César JAUREGUI,abogado e integrante de la Interventora que funciona en la firma Conargen S.A,siendo oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en Br.Artigas No.870,quién en forma voluntaria y a los efectos del esclarecimiento del hecho, formuló las siguientes declaraciones:que el atentado.//

OBJ: MC GREGOR ROSIJA,Ronaldo,su denuncia de copamiento de finca y agresión.-
Captura de 3 N.N. se solicita.-
ANTECEDENTES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ✦ Departamento No 6 ✦

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-VII-73
Fecha de Salida E
No de Orden 1566

DEP. I PROCESADO EC

Archivo

001/2

1566

./podría estar relacionado con el malestar evidente de algunas personas vinculadas a los ilícitos cometidos en perjuicio de la firma ya mencionada,y que son de conocimiento público,los cu,les no perdonaron que el señor MAC GREGOR,fuera puesto en libertad luego de comprobarse los hechos reseñados y además por la colaboración que éste presta a los interventores,desprendiéndose en consecuencia que se estaría frente a una complicada situación de intereses creados y vergonzas personales,fruto de lo mismo.-

Otras averiguaciones practicadas al respecto,no han arrojado hasta el momento resultados positivos,continuándose las mismas conjuntamente con la Seccional 10a en cuya jurisdicción se cometiera el hecho.-

Enterado usted de esta novedad,dispuso que se continuarán las diligencias,que la Seccional 10a.procediera a dar intervención al señor Médico Forense de Turno y entretanto con lo actuado lo fueran elevados a su consideración los presentes obrados,a todo lo cual doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
Comisario.-

DEP. I
PROCESADO
EC

SEÑOR JEFE:

Elevo a usted copia fiel de los obrados enviados al señor Juez.-

Saluda a usted atentamente

AUGUSTO LEAL
Comisario.-

002/2

1966

(SUPLE PAPEL NUMERADO (/UN OIGE No.3543)

A-2 [signature] Ro Balco

E. M. No. 4.-
E. M. D. II.-
C.M I N A S .-
150950 JUN73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.134/973.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Información obtenida por Bn.Ing.4.-

III.-T E X T O:

DEP. I PROCESADO CL

En oportunidad de haber sido liberada ISABEL RODRIGUEZ LIMA, hermana del Sedicioso procesado FERNANDO RODRIGUEZ LIMA y concubina del también Sedicioso procesado OMAR PUIGE OLITA, la que fuera procesada por "ASOCIACION PARA DELINQUIR"; el mismo día, la misma ~~misma~~ se presentó al Liceo Pan de Azúcar donde fue recibida por el Director, Profesor GERMAN BALDO con el cual departió por un lapso prolongado conjuntamente con varios Profesores militantes del Frente Amplio.-

El día lunes 4 el Director autorizó a los alumnos de 4to.año a concurrir al Domicilio de la Ex-Profesora RODRIGUEZ LIMA para saludarla.-

Este hecho ocurre durante la hora en que tenía que dictar su clase la Señora RUTH XAVIER de BIANCHI, esposa del Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

La mencionada profesora dió cuenta de la anormalidad al Director, manifestándole este que habían salido con su consentimiento.-Ante esta actitud la mencionada Profesora se retiró del Liceo, dejando constancia de lo sucedido en su libreta de clase.-

Se tiene conocimiento que un grupo de profesores encabezados por el Director planean realizar el máximo esfuerzo para su reintegro como profesora y en el peor de los casos quedaría como encargada de la Cantina.-

La ex-procesada continúa concurriendo asiduamente a dicho Liceo donde permanece departiendo con el Director y algunos profesores en la sala de profesores por varias horas.-

Se tiene conocimiento que el Secretario de apellido IRIGOYEN concurrió a Montevideo presumiblemente con la finalidad de informar al C.O.N.A.E. sobre esta anormalidad ya que dicho funcionario discrepa con la posición asumida por la Dirección.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10-VII-73
E
1567

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E. -
S. I. D. -
ES.MA.CO. -
/.EM.D.II./GA./MAD./

El J. R. M. No. 4.-
General
Julio C. Vadora Rozier.-

AUTENTICA:
El Jefe D.II.E.M.R.M.No.4.-
Tte.Cnel.
Regino A. Burgueño.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
20/6/973
6157

1567

"E"

JET

No. 200

BPTO: I
PROC.
A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10-VII-73
E
1568

001/65

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CAJA DE RETIRADOS Y PERSIONISTAS MILITARES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
SCASSO ROSSI Daniel Roberto	Emp.Civil M.D.N.	Art.39-2,59-1 C.P.M. 132, 137,281,344 C.P.O.			MI2do.T
RODRIGUEZ FERNANDEZ Manuel	Sdo.H.C.FF.AA.	Art.60(V)CPM;132-6,C.P.O/ 60(XII) C.P.M.	02-9-72	22-1-73	MI2do.T
Procesado en Bxx BIANCHI BIANCHI José Alejandro	Tte.2o.(R)	Art.50(I) C.P.M.	01-7-72	06-10-72	MIler.T
DEL CASTILLO Luis Mario	Emp.H.C.FF.AA.	Art.61y344,281,197,184 C.P.O.	24-8-72		MIler.T
Bxx ESCUDER BERTRAND Carlos Alberto	Cap.(R)(FAU)	Art.54 C.P.M.132-6,150 C.P.O.			MI3er.T
KUSTER SMITCHD Ema	Enf.H.C.FF.AA.	Art.150 C.P.O.	31-8-72	01-2-73	MI2do.T
GUALCO Alicia	Nurse H.C.FF.AA.	Art.150 C.P.O.	01-7-72		MI2do.T

DEP. I Bxx A

1568

002

1563

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC/	JUZG.
BUSCAGLIA Teresa	Funcionaria	Art.5y150 C.P.C.	19-7-72		MI2do.T
BARRETO SIGLIANO Julio	Funcionario	Art.150 C.P.C.	15-9-72	07-2-73	MIler.T
LARROSA VIDAL Elbio	Funcionario	Art.150 C.P.C.	15-9-72	07-2-73	MIler.T
DI LANDO LARRAND Guido	Funcionario	Art.150 C.P.C.	19-9-72	07-2-73	MI2do.T
MARTINEZ IRIBARNE Ubaldo	Funcionario	Art.5y150 C.P.C.	19-9-72	07-2-73	MI2do.T
VIRRIEL REYES Rafael	Funcionario	Art.150 C.P.C	19-9-72	07-2-73	MI2do.T
PEREYRA IBAÑEZ José Manuel	Funcionario	Art.60(VII) C.P.M.	09-9-72		MI2do.T

DEP. I
PROCESADO
A

803

1560

C.G.E.
E/M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
CARLOS DE MELLO TABOADAG	Empl.	Art.150 y 132(6) CPO	19-7-72		MI 3er.T.
URIBASTERRA MATAS Dardo Angel	T. y Tres.	Art.132(6) CPO	2[illegible]-4-72	09-5-72	MI 1er.T.
PRIETO ROCHA Oscar	T y Tres.	" " "	2[illegible]-4-72	09-5-72	MI "
ARTUCCIO RODRIGUEZ Alejandro	Abogado de OSE	" 150 CPO	08-6-72	29-12-72	MI 2ºT.
GUTIERREZ MEDINA Miriam Esther	Maldonado.	" 137 y 150 CPO	13-5-72		MI 1er.T.
SERRON Carlos Alberto	Pan de Azúcar.	" 60(XII) CPM	17-7-72	12-9-72	MI 2ºT.

DEP. II
PROCESADO
4

1568

004

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A P. L. U. N. A.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
ESCUDER BERTRAND Carlos Alberto	Piloto	Art.54 CPM y 132-6,150 CPO			MI3er.T

DEP. I
Box
A

DEP. I
PROCESADO

1568

005

1568 - E

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A A. N. C. A. P.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA.DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
VAZQUEZ HERREIRA Santiago Domingo	"El Espinillar"	Art.137,62y340 CPO	05-6-72	28-9-72	MI 2ºT.
FRANCO Omar	"	Art.137 CPO	20-6-72	28-9-72	MI 1er.T.
GALLI FERREIRA Noel	"	Art.60(VII) CPM	27-9-72	08-2-73	MI 3er.T.
ROSA BONIFACCIO Humberto Yamandú	"	Art.137,150,206,61y209, 59,132-6 CPO	01-5-72	22-5-72	MI 4ºT.
ESPERON RODRIGUEZ Rubens Walberto	Mvdeo. "	Art.137 CPO	02[illegible]-72		MI 1er.T.
BERRUTI BERTOLO Walter	Empl.	Art.197 CPO	20-6-72	30-8-72	"
OXANDABARAT ESCARONE Batlle	Electr.en Salto y Mvdeo.	Art.132-6,62,340,197.	16-7-72	28-9-72	"
MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	Empl.	Art.132-6(CPO),60(V)CPM	16-8-72	20-11-72	MI 3er.T.
CARDAN GRAJALES Ariel Bolívar	Electricista Mvdeo.y Psandú.	Art.137 CPO	4-6-72	26-8-72	MI 1er.T.
ABASCAL BELOQUI Nery Alfredo	Cajero	Art.137 y 150 CPO	25-7-72	01-12-72	MI 3er.T.
BERDOMO SOSA Mirto René	Juan Lacaze	Art.132-6 CPO	3-7-72	10-11-72	"
ESTELLANO TEJERA Eduardo Gualberto	Empl.	Art. 60(VIII)	17-8-72	31-1-73	"
BLANCO IZZI Armando Pedro	Ing.Químico	Art.150 CPO.	17-7-72	19-1-73	MI 2ºT.
BARQUERQUE MAGOR Alberico Lucas	Empl.	Art.5y150 CPO	26-9-72		"
ALMADA RODRIGUEZ Alexis Rafael	Oficina Central	Art.150 CPO	08-6-72	15-12-72	"
MORALES Nelson Edgardo	Salto	Art.137,207,62,340 CPO	5-6-72	28-9-72	MI 1er.T.
CASTILLON Juan Carlos	Paysandú	Arts.132(6),61,209,197, 62,317,320 CPO	16-6-72	26-8-72	"
ALBERTI GONZALEZ Edgar Carlos	Mvdeo.	Art.150 CPO	09-7-72	01-12-72	MI3er.T.
CONDE RODRIGUEZ Héctor Walter	Mvdeo.	Arts.132-6,137,150 CPO	06-7-72	1-12-72	"
SILVERA DELGADO Carlos Yamandú	Empl.	Art.137 CPO	14-9-72	30-11-72	
ROMERO María Isabel	Quím. Farmacéutico	Art.60(VI)CPM	27-3-73	29-5-73	
PEDREIRA HUALDE Raul	Empl.	Art.(60.VII CPM	09 May.73	29-5-73	

DEPTO. II PROCESADO A

1568

URREZ UMEREZ Ingrid Mabel	Mvdeo.	Art.137 CPO	13-8-72	1-10-72	
COSTA BENITEZ Cesar Omar	Destajista del Espinillar	Art.137 C.P.O.	12-8-72	28-9-72	MI2do.T
LOPEZ BLANCO Daniel	Jornalero del Espinillar	Art.137 C.P.O.	30-5-72	16-6-72	MIler.T
FONTORA SANTOS Celso	Jornalero del Espinillar	Art.150 C.P.O.	30-5-72	16-6-72	MIler.T

DIP. II PROCESADO A

1568

1568

C. G. E.
E.M. G. E. O. P. M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PRO.	JUZGADO
GUTIERREZ LISBOA, Guido Alberto	Func.Telef.Treinta y tres	Art. 132-6 del CPO.	25-4-72	10-5-72	MIler.T.
CASALLA BONILLA Juan Luis	Func. Telégrafo Nal.	Ar. 132-6 del CPO.	27-4-72	20-5-72	MIler.T.
TOMAS Mario	Func. telégrafo Nal.	Art.137,197,61y171,172 inc.1,2,3,61y340,341-1 CPO.	23-4-72	01-22-72	MIler.T.
CASTILLOS MESSANO Francisco I.	Func. Telégrafo NAl.	Art.137 y 150 del CPO.	20-8-72	23-1-73	MIler.T.
TORTEROLO VITALES Walter Alfredo	B.y Ordoñez Teleg.Nal.(C.Carmelo)	Art.150,197,184 C.P.O.	02-5-72	19-6-72	MI3er.T.

DEP. II PROCESADO A

008

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
DIAZ Mario Oscar	Maestro(T.y Tres)	Art.132 inc.6 C.P.O.	26-4-72	10-5-72	MIler.T
VIANA PEREIRA Bolivar	Maestro(T.y Tres)	Art.132,242 C.P.O.	05-5-72	20-5-72	MIler.T
VAZQUEZ CLAVIJO Washington N.	Maestro Esc.Nº145	Art.344,132-6,61y288,171,61y 310,150 C.P.O.	27-6-72		MI3er.T.
KMAID CHALUP Fred	Maestro	Art.137 C.P.O.	04-6-72		MIler.T
ECHEGARAY OLIVERA Oscar Raul	Maestro(Durazno)	Art.137,150 C.P.O.	11-5-72	15-9-72	MI3er.T
COSTA IGUINI Heber	Maestro(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	05-5-72	20-5-72	MIler.T
NUÑEZ VALESTRA Efrain	Inspector de Esc.(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	04-5-72	20-5-72	MIler.T
SAMUSENKO SUAREZ Carlos	Maestro(Tacuarembó)	Art.137,26,344 C.P.O.	08-6-72	28-9-72	MIler.T
DEWAILLY PLACENCIA Julio C.	Prof.Educ.Primaria	Art.132-6,150 C.P.O.	25-6-72		MI3er.T
OBRER CABRAL Miguel	Maestro(Rivera)	Art.150 C.P.O.	06-6-72	25-9-72	MI2do.T
ESTEVEZ BOTTARO Juan A.	Maestro(Rivera)	Art.150 C.P.O.	05-6-72	26-9-72	MI2do.T
SILA LUZ Emilio	Maestro (LA PAZ) Esc.191	Art.60(XII) C.P.M.	26-6-72	01-12-72	MIler.T
TOLEDO Manuel	Maestro(T.y Tres)	Art.132-6,137 C.P.O.	29-6-72	12-2-73	MI3er.T
GANDARO Artigas Walter	Maestro(T.y Tres)	Art.60(V-XII) Ley 14.068	04-9-72		MIler.T
CABRAL TATE Rolando German	Maestro(Salto)Esc.64	344.61 C.P.O. Art.137,62,135,209,197 C.P.O.	20-5-72	28-9-72	MIler.T
COSSIO PRATS Hugo Carlos	Maestro(Paysandu)Esc.7	Art.137,344,61 C.P.O.	08-8-72	26-8-72	MIler.T
LOPEZ ZUASNABAR Asdrubal	Maestro(Tacuarembó)	Art.137,61,344 C.P.O.	04-6-72	28-9-72	MIler.T
PEREIRA BORGES José Ma.	Maestro(Rivera)	Art.137,150,151 C.P.O.	04-6-72	05-9-72	MI2do.T
MACIEL MAINARD Juan Manuel	Maestro Dtor.(Rivera)	Art.137,150 C.P.O.	04-6-72	25-9-72	MI2do.T

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR PROCESADO A

BURGOS SOSA Nel	Maestro(Melo)	Art.132-6 C.P.O.	15-5-72	01-6-72	MI2do.T
YARZABAL LUCAS Washington D.	Maestro(Rio Branco)	Art.132-6 C.P.O.	16-5-72	01-6-72	MI2do.T
LAIRIHOY BARRIOS Hugo Heber	Maestro(Tacuarembó)	Art.137,62,344 C.P.O.	03-6-72	28-9-72	MIler.T
SANABRIA PRIETO Washington	Maestro(Florida)	Art.132-6 C.P.O.	16-5-72	10-7-72	MIler.T
GIORDANO ITUZARRY Walter A.	Maestro(Durazno)	Art.150 C.P.O.	15-6-72	22-9-72	MI3er.T
CAIRELO PIREZ Julio	Maestro(Riveza)	Art.150 C.P.O.	15-6-72		MI2do.T
SPINELLI QUIRFERUP Hector	Maestro(Mvdeo)	Art.132-6 C.P.O.	31-5-72	16-8-72	MIler.T
DI PERNA ALBARRASIN Rafael W.	Maestro(Nuevo Berlín)	Art.150 C.P.O.	13-6-72	25-10-72	MI2do.T
BALBI CASTRO Juan Pablo	Maestro(Canelones)	Art.137 C.P.O.	13-7-72	12-12-72	MIler.T
VERGILIO OSTUNI Fco.Tito	Maestro(Paysandú)Esc.6	Art.137 C.P.O.	30-6-72	26-8-72	MIler.T
MELLO RAMOS José Homero	MAESTRO(Paysandú)Esc.42	Art.137 C.P.O.	26-6-72	26-8-72	MIler.T
SAUBET MESSA Xabier Raul	Maestro(Paysandú)	Art.132-6 C.P.O.	22-6-72	26-8-72	MIler.T
RODRIGUEZ SEGOVIA Jesus E.	Maestro(Paysandú)	Art.137 C.P.O.	29-6-72	26-8-72	MIler.T
FERRAZ ZABALA Yamandú	Maestro(Tacuarembó)	Art.137,26,344 C.P.O.	14-6-72	28-9-72	MIler.T
BORGAMBIDE Pablo Daniel	Maestro(Melo)	Art.137 C.P.O.	16-5-72	01-6-72	MIler.T
LOPEZ ACOSTA Requena	MAESTRO(Rivera)	Art.150 C.P.O.	07-6-72	25-9-72	MI2do.T
MENDEZ LONGO Ruben Cesar	Maestro(Rivera)	Art.150 C.P.O.	05-6-72	25-9-72	MI2do.T
ESCAYOLA GIL Carlos Heber R.	Maestro(Tacuarembó)	Art.137,340 C.P.O.	04-6-72	28-9-72	MIler.T
GONZALEZ BAEZ DE MURRO Cristina	Maestra(Canel.)Esc.153 de Parque del Plata	Art.132-6,137,150 C.P.O.	13-6-72	23-1-73	MI3er.T
BARNECHE DE URIBASTERRA Ma.Rene	Maestra(T.y Tres)Esc.31	Art.137 C.P.O.	12-5-72	05-6-72	MIler.T
CARBALLO DE GUTIERREZ Norma R.	Maestra(T.y Tres)Esc.57	Art.197 C.P.O.	27-6-72	18-8-72	MIler.T
CASTILLO DE BOTTINI Edhit F.	Maestra(Belen)Esc.6	Art.137,61,344,269 C.P.O.	12-5-72	28-9-72	MIler.T.

DEP. I PROCESADO 4

1568

1568

ALVAREZ MORENI Hitale Eliazín	C.N.E.P.N (Salto)	Art.137,197 C.P.C.	19-5-72	28-9-72	MIler.T
BERTULO DE RUIZ Gladys R.	Insp.Dptal.Ens.Primaria	Art.60(XII) C.P.M.	02-6-72	26-8-72	MIler.T
STIRLING DE GRAU Marta	Insp.Dptal.Ens.Primaria	Art.60(XII) C.P.M. 197,184 del C.P.C.	02-6-72	01-9-72	MIler.T
ORTIZ CAMEROTTA Estela Ma.	Maestra(Paysandú)Esc.4	Art.137 C.P.C.	07-6-72	26-8-72	MIler.T
CANINA LABARINO Juanita Carla	Inst.Ens.Primaria(Paysandú)	Art.60(XII)C.P.M.	26-6-72	26-8-72	MIler.T
ARRUTI DE CABILLON Iris M.	Maestra	Art.137,197y184 C.P.C.	22-6-72	01-9-72	MIler.T
FULLETTI PINTOS Olga Beatriz	Maestra(Paysandú)Esc.4	Art.60(XII) C.P.M.	26-6-72	26-8-72	MIler.T
MINIO NAN Nidia Teresita	Maestra(Paysandú)Esc.2	Art.60(XII) C.P.M.	30-6-72	26-8-72	MIler.T
IRIGOYEN GARCIA Ma.Catalina	Suplente Esc.Primaria	Art.150 C.P.C.	09-6-72	25-10-72	MIler.T
URIBASTERRA MATTA Esther	Direc.Dptal.Ens.Prim.en T.y Tres	Art.132-6 C.P.C.	25-4-72	28-11-72	MIler.T
BITETE PELAGIO Beatriz Susana	Direc.Ens.Prim.en Mvdeo.	Art.137 C.P.C.	14-5-72	05-7-72	MIler.T
ALFONSO MUNIZ Ana Ma.	Maestra(S.Jose)Esc.51	Art.137 C.P.C.	16-5-72	05-7-72	MIler.T
MARQUES SABANES Ma.de los Angeles	Maestra Esc.Peñarol	Art.137 C.P.C.	04-7-72	04-12-72	MI3er.T
CANTONI CORUJO Antonio Ariel	Maestra(Canelones)Esc.27	Art.132-6,6.P.C. 60(V) Ley 14.068	11-IX-72	07-12-72	MI3er.T
MENI SPINELLI Miguel Guillermo	Prof.Hig.Inst.Normal(Carm.)	Art.137 C.P.C.	27-6-72	28-11-72	MIler.T
MURRO BERLIN Ernesto Ramon	Maestro(Canelones)Esc.190	Art.60(XII)C.P.M.,150 C.P.C.	13-6-72	25-1-72	MI3er.T
ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	Prof.E.F.en Escuela	Art.137,150 C.P.C.	-7-72	-1-73	MI2do.T.
FALERO FERRARI Delve Over	Maestro(Florida)Esc.80(rural)	Art.137 C.P.C.	28-5-72	10-7-72	MIler.T
MARTINEZ SIERRA Duncan	Maestro(Florida)Esc.52 en Mendeza Chico	Art.60(V) Ley 14.068	30-8-72	31-1-73	MI2do.T
MEHARU CAUBARRERE Susana Ema	Maestra Esc.29	Art.152 C.P.C.	17-7-72	30-1-73	MI2do.T
BENTANCOURT ROTH Nibia	Maestra Esc.49	Art.60(XII) C.P.M.	21-4-72	13-11-72	MIler.T
CELIBERTI ROSAS Lilian	Maestra Esc.226	Art.60(VI) C.P.M.	08-11-72	31-1-73	MI3er.T

1568

ECHAGUE DE PRIETO Ma.Selva	Maestra Esc.127	Art.60(V) C.P.M.,61y237 del C.P.O.	08-11-72	31-1-73	MI3er.T
LUCIO SERVETTO Isabel	Maestra Esc.169	Art.150 C.P.O.	11-9-72	28-12-72	MI3er.T
DURAN ABELENDA Nilda	Maestra Esc.153(Canelones)	Art.150 C.P.O.	17-7-72	26-1-73	MI2do.T
GARCIA ARDANS María E.	MaestraEsc.Rec.Baiquica 205	Art.60(V)C.P.M.,61y237 C.P.O.	13-11-72	24-1-73	MI3er.T
EGUREN MACEDO Marta	Maestra Esc.Mar.202 y Esc. 29 (Sayago)	Art.60(VI)C.P.M.	19-7-72	22-12-72	MI2do.T
GONZALEZ ALCETEGARAY Mirtha	Maestra Esc.Noruega	Art.60(V)C.P.M.	21-9-72		MI2do.T
BALIÑO LECUNA Gladys	Maestra Esc.152	Art.	31-3-73	27-4-73	MI5to.T
SILVEIRA GRAMON Ma.Juana	Maestra Esc.166 (Peñarol)	Art.60(V) C.P.M.	19-8-72		MI2do.T
SILVEIRA Jovita	Maestra Esc.187(Cno.Mald.)	Art.132-6y172,868,150 C.P.O.	27-6-72	26-1-73	MI2do.T
VALLARINO FLORENTINO Lucas B.	C.N.E.P.N.	Art.132-6.137 C.P.O.	28-3-73	30-4-73	MI5to.T
PALACIOS VARGAS Ruben Darío	Insp.Dptal.(Rivera)(Adm.)	Art.150 C.P.O.	04-6-72	15-9-72	MI2do.T
LAGUNA Carlos Alfonso	Maestro (Tacuarembó)	Art.137 C.P.O.	04-6-72	23-9-72	MIler.T
DA SILVA DELBONO Domingo Eden	Maestro(Tacuarembó)Esc.117	Art.137,26,344 C.P.O.	09-6-72	23-9-72	MIler.T
LOPEZ Carlos Gustavo	Cobrador Ens.Prim.Mvdeo.	Art.137,62y344 C.P.O.	04-7-72	23-9-72	MI2do.T
MULHETALHER DE BUENO Sonia Ma.	Maestra(B.Unión)Esc.19	Art.150,137 C.P.O.	23-5-72	11-6-72	MI2do.T
LEMOS GOMEZ Elida	Maestra(Tbó) Esc.28	Art.152 C.P.O.	17-6-72	22-9-72	MIler.T
RICCIO DE LOPEZ Ines Ofelia	Maestra(P.Toros)Esc.109	Art.60(XII) C.P.M.	04-9-72	15-12-72	MI2do.T.
NOBLE SABARIZ Selfa	Maestra(P.Toros)Esc.80	Art.137 C.P.O.	25-5-72	04-7-72	MI3er.T.
FERREIRA DE MONTEMURRO Luz A.	Esc.1,2,7,8,11(Tbó)	Art.137 C.P.O.	18-6-72	22-9-72	MI3er.T
ORTIZ CAMEROTTA Estela	Maestra(Paysandú)Esc.4	Art.137 C.P.O.	07-6-72	02-9-72	MIler.T
ORTIZ CAMEROTTA Susana	Maestra(Paysandú)Esc.6	Art.137 C.P.O.	04-6-72	02-9-72	MIler.T

DEP. F PROCESADO A

1568

RODRIGUEZ Lyropeya Cerafina	Maestra(T.y Tres)	Art.197,132 C.P.O.	18-4-72	09-5-72	MIler.T
ELIOZONDO Lia Iridis	Maestra(T.y Tres)	Art.137 C.P.O.	29-5-72	06-6-72	MIler.T
PEREIRA DE GANDARO María B.	Maestra(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	07-5-72	20-5-72	MIler.T
SILVA Zaida Elvira	Maestra(T.y Tres)	Art.137 C.P.O.	07-5-72	06-6-72	MIler.T
DE AVILA RIZ Ofelia	Maestra(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	12-5-72	20-5-72	MI2do.T
ARMENDARIZ Susana Margarita	Emp. (T.y Tres)	Art.137 C.P.O.	23-5-72	06-6-72	MI3er.T
PUIG VALLS Ibis	Maestra(T.y Tres)	Art.137,197 C.P.O.	04-6-72	15-8-72	MIler.T
RODRIGUEZ DELGADO Marta Miriam	Maestra(Maldonado)	Art.150 C.P.O.	07-10-72	26-1-73	MI2do.T
RIVERO OLIVERA María Teresita	Maestra(Melo)	Art.132-6 C.P.O.	15-5-72	01-6-72	MI2do.T
SOSA ARAUJO Arley	Maestro(Melo)	Art.137 C.P.O.	16-5-72	01-6-72	MI2do.T
SILVERA GONZALEZ Ademar D.	Maestro(Melo)	Art.137 C.P.O.	16-5-72	01-6-72	MI2do.T
ALFARO LUCENA Ihara Y.	Maestra(Melo)	Art.197,152 C.P.O.	15-7-72		MIler.T
LABARTE PINHO Bees E.	Maestro(R.Brance)	Art.132-6,137,150 C.P.O.	25-9-72	30-1-73	MI3er.T
BELO CALABRIA Baudilio	Maestro(Las Piedras)	Art.132-6,137 C.P.O. y 60(V),43 C.P.M.	05-9-72	07-12-72	MI3er.T

DEP. I PROCESADO A

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
PIVEL RAÑERI Juan	Prof.Bioquímica(Fac.Química)	Art.132-6,137,209,150 CPO	28-5-72	20-9-72	MI3er.T
BLANCO MAZZARA Pablo Ricardo	Prof.Bioquímica(Universidad)	Art.137,150 C.P.O.	25-5-72		
LOPARDO TELECHEA José	Emp.Fac.Agronomía	Art.132-6,150,184,243 CPO	04-7-72	06-9-72	MI3er.T
ARBELLO GATTI Nery Ramon	Func.Fac.Agron.(Paysandú)	Art.137 C.P.O.	31-5-72	01-9-72	MI1er.T
MARRERO ABERO Manuel Indalecio	Doc.Fac.Agron.(Paysandú)	Art.137 C.P.O.	01-6-72	26-8-72	MI1er.T
GONZALEZ IRIARTE Hector	Doc.Fac.Agron.(Paysandú)	Art.137 C.P.O.	03-6-72	26-8-72	MI1er.T
VELAZQUEZ FERNANDEZ Jorge Ariel	Emp.H.Clinicas	Art.281,137 C.P.O.	02-8-72	11-12-72	MI1er.T
VIGIL GROMPONE Mauricio Antonio	Emp.Fac.Ingeniería	Art.152,61y209 C.P.O.	27-2-72		MI3er.T
PARDO OMEZZOLI Oscar	Prac.Fac.Odontología	Art.132-6,150,184 C.P.O.	16-5-72	01-12-72	MI2do.T
MOREIRA MORALES Ruben Emilio	Doc.Fac.Veterinaria	Art.60(V) C.P.M.	27-7-72	24-11-72	MI3er.T
FALERO FERRARI Orlinda Branda	Aux.Serv.H.Clínicas	Art.137 C.P.O.	10-7-72	01-11-72	MI1er.T
WOLF DE MUÑOZ Loreley Teresa	Ayud.Titular Cat.Bioquímica y Biofísica Fac.Odontología	Art.137 C.P.O.	22-6-72	02-1-73	MI1er.T
MAGALLANES MUGULAR Eduardo Rene	Prof.Fac.Veterinaria	Art.150 C.P.O.	08-6-72	20-10-72	MI2do.T
DE AMBROSIS STRAUCH Alfredo R.	Doc.Fac.Agron.(Paysandú)	Art.60(XII)C.P.M.;197 CPO	03-8-72	24-10-72	MI1er.T
VESCOVI DARIZCUREN Ricardo	Doc.Fac.Derecho	Art.137 C.P.O.	21-7-72	01-12-72	MI1er.T
RABINOVICH KOROTKY Mario Tito	Prof.Fac.Química	Art.340,137,1[illegible]-6 C.P.O.	26-7-72	04-12-72	MI3er.T
WOLF Rodolfo Eduardo	Empl.Fac. Veterinaria(Mvdeo.)	Art.132(6),150,281,310	24-5-72		MI3er.T
VAZQUEZ ROSA Jorge Luis	Enf.H.Clinicas	Art.60(V)C.P.M.;132-6, 61y281 C.P.O.	31-7-72		MI2do.T
PEREZ NUÑEZ Wilson	Cont.Púb.(Univ.Rep.)	Art.137 C.P.O.	11-7-72	15-1-73	MI1er.T

DEP. II PROCESADO A

1568

BECCA TESSA Jorge	Fac.Odontología	Art.132-6,61y310 C.P.O. 60(V) C.P.M.	22-12-72		JM3er.T
BRALICH ROSSI Jorge	Prof.Pedagogía Esc.Serv.Soc. y Fac.Arquitectura	Art.137,150 C.P.O.	24-3-72	24-5-73	JM4to.T
RUCKS DE FUENTES Jorge G.	Emp.Fac.Arquitentura	Art.60(V)CPM,132-6 CPO	26-7-72		MI3er.T
BATTISTONI Julio José	Prof.Química	Art.132-6,137,209,150 CPO	30-5-72	06-9-72	MI3er.T
ROMERO María Isabel	Fac.Química	Art.60(V) C.P.M.	29-3-72	29-5-73	MI5to.T
MATA MIRAMONTES Pedro	H.Clínicas	Art.132-6,137 C.P.O. y 60(V),43 C.P.M.	19-8-72	01-12-72	MI3er.T
IGLESIAS RODRIGUEZ Susana	H.Clínicas	Art.150,137 C.P.O.	12-6-72		MI3er.T
PIQUINELA DE LEAL Brenda	Arte Bacteriología(Fac.Med.)	Art.137 C.P.O.	30-5-72	17-11-72	MIler.T
SOSA DE LOS SANTOS Nenúfar	Nurse H.Clínicas	Art.60(VII) C.P.M.	31-8-72		MI2do.T
BONNET Susana	Prof.Fac.Agronomía	Art.137,150 C.P.O.	22-5-72	02-9-72	MI3er.T
MAROTTE CARDOZO Mabel	Arte de Cat.(Fac.Derecho)	Art.60(VII) C.P.M.	10-6-72	01-11-72	MI2do.T
SANABRIA Blanca	Medico H.Clínicas	Art.60(V) C.P.M.	30-7-72	01-12-72	MIler.T
RINALDI Hilda René	Fac.Humanidades	Art.137 C.P.O.	22-6-72	30-9-72	MIler.T
BERAMENDI DE MARRERO Ma.del Carmen	Doc.Fac.Agronomía	Art.137 C.P.O.	03-10-72	12-11-72	MIler.T
RINALDI DEVOTO Hilda Renée	Univ.de la Rep.	Art.137 C.P.O.	22-7-72	28-9-72	MI3er.T
ARBELO GATTI Nery	Fac.Agronomía	Art.137 C.P.O.	31-5-72	01-9-72	MIler.T
CURBELO DE MIRZA Ma. Elena	Prac.H.Clínicas	Art.137,143 C.P.O.	03-8-72		MIler.T
MOSQUERA DE WASSEN Sonia	Aux.Adm.Fac.Humanidades	Art.137 C.P.O.	02-8-72		MIler.T
ROCCO BARRENECHE Américo	Emp.Universidad Rep.	Art.243 CPO,60(XII)CPM	13-9-72	02-1-73	MIler.T
BONILLA CASANOVA Nebel Waldemar	Med.H.Clínicas	Art.137 C.P.O.	12-6-72		MIler.T
AREN FRONTERA Juan J.	Med.H.Clínicas	Art.137 C.P.O.	03-6-72	11-7-72	MIler.T
NIETO CADENAZZI Alberto	Fac.Química	Art.132-6,150,209 C.P.O.	30-5-72		MI3er.T

DEP. I PROCESADO A

DE PENA FERNANDEZ Mario Alberto	Med.H.Clínicas	Art.132-6 C.P.O.	30-5-72	11-9-72	MIler.T
D'ESTE GONZALEZ Juan Pedro	Med.H.Clínicas	Art.137 C.P.O.	21-5-72		MI3er.T
MEDINA ESTEFAN Eduardo	Tecn.Fac.Agronomía	Art.	15-7-72		MIler.T
PEREZ DE PARDO Carmen	H.Clínicas	Art.150 C.P.O.	06-5-72		MI2do.T
GIL IRIBARNE Ricardo German	Func.F.Derecho y Prof.F.C. Económicas	Art.60(VII) C.P.M.	10-8-72	09-3-73	MI2do.T

DEP. I
PROCESADO
A

1568

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA CAJA DE COMPENSACIONES.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
CARDOZO Carlos Walter	Avaluador	Arts.150 y 216 CPO	29-7-72	14-2-73	MI 3er.T.

DEP. I PROCESADO 4

17

1568

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA JUNTA DPTAL. DE DURAZNO.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
STEFANOLI SAUCO Catón Ludovico	Abogado. Sec.Adm.	Arts.197,132(6),137,150 del CPO	01-6-72	22-9-72	MI 3er.T.

DEP. I
PROCESADO
4

1568

1568

C. G.E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL INST/ DE HIGIENE (Pque.de los Aliados)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.JUZG.
DI LUCCI MEDINA Mario Rafael	Func.en Pque.de los Aliados	Art.137 CPO		6-6-72

DEP. H
PROCESADO
A

1568

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
DELGADO PRIETO Wladimiro	Agte.Pol. Durazno	Arts.132(6),137 CPO;37(40)CPM	10-5-72	15-9-72	MIler.T.
COR CANADE Carlos A.	Empl.Of.Prensa JPM	Art.150 CPO			
MACHADO PEREZ Carlos Washington	Empl. Garages Policiales	[illegible]	22-9-72	18-1-73	MI 2ºT.
SANTINI VIGNOLO Raúl Carlos	Médico Forense Pcial.(Durazno)	Art.152 CPO	10-6-72	22-9-72	MI 3er.T

DEP. II PROCESADO A

020

1568

1568 - 4

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA DIR. GRAL. DE METEOROLOGIA.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZG.
DESIDERIO PERALTA Juan Carlos	Meteorólogo Paysandú	Arts. 137,240 del CPO	01-6-72	26-8-72	MI 1er.T

DEP. II
PROCESADOS
A

1568

C.G.E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA COM. NAL. DE EDUCACION FISICA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC/JUZG.
PEREDA ALVAREZ Eófilo Miguel	Prof. en Plaza C. Carmelo	Arts.150,137,132(6) CPO	29-1-72	19-4-72 MI 1erT
SOSA SCAPPA Enriqueta	Profesor	Art.60(V) CPM	30-7-72	1-12-72 MI 3er.T

DEP. II PROCESADO A

022

1568

1568 - 1

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A C. H. A. M. S. E. C.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
ACOSTA Jorge Ariel	Func.	Art.150 C.P.C.	16-6-72	21-12-72	MI2do.T

DEP. II
PROCESADO
4

23

1568

1568-4

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
RIBBON BULANTI Oscar Nestor	Empleado (Salto)	Art.137 C.P.O.	13-6-72	03-10-72	Mller.T

DEP. II
PROCESADO
A

024

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
ARREGUARIZ OLASCOAGA Darío	Funcionario	Art.132-6 C.P.O.	25-4-72	02-1-73	Mler.T.

DEP. I
PROCESADO
4

025

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE MONTEVIDEO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
VERGARA PINO Armando Anibal	Contador	Art.150 C.P.O.	02-8-72	02-12-72	Milcz.T.

DEP. II PROCESADO A

026

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL S. O. Y. P.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
TEKCIPA LIMA Ramón Alejo	Funcionario	Art. 152 C.P.O.	25-6-72	13-11-72	Mil.T

R. H
PROCESADO
A

027

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE INVESTIGACION BIOLOGICA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
[illegible] Ricardo [illegible]rio/Funcionario		Art.150 C.P.M.	19-6-72	15-12-72	Ller.Y

DEP. II PROCESADO A

028

1568

1568

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
IBARGUREN Juan Carlos	Funcionario	Art.137,150 C.P.C.	08-6-72	25-10-72	2do.T

DEP. 1
PROCESADO
A

029

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
GONZALEZ DE LEON Ma.Luisa	Func.Desp.Secretaría	Art.152 C.P.O.	16-6-72	08-2-73	MI3cr.T

DEPTO. PROCESADOS A.

C.G.E.
E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL BANCO DE LA RPCA. O. del URUGUAY.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
MORELLE DE LOS SANTOS Julio C.	Suc.Salto.	Art.32 inc.6, 61 y 344, 61 y 171, 172 incs.1 y3.CPO	13-5-72	28-9-72	MIler.T.
MORENO Walter Alejo	" "	Art.137 CPO	16-5-72	28-9-72	MI 2ºT.
FERNANDEZ DE LEON Asdrúbal Noé	Empleado.	Art. " "	12-5-72	30-5-72	MIler.T.
LARROSA LOMBARDI Jorge José	Mvdeo.	" 150 "	13-6-72	04-9-72	MI3er.T.
PEREIRA Wilman Epifanio	Suc. Tacuarembó	" 137 y 209 CPO	29-6-72	28-9-72	MIler.T.
VERA GIMENEZ Lilian Antonia	Empleado	" " CPO	18-8-72		MIler.T.
ERRANDONEA GUTIERREZ Francisco J/	"	" 60 (VII)Ley.14068	12-9-72	26-1-72	MIler.T.
PAGALDAY MAZZOLA Israel Roberto.	Succ.Colonia	" 132(6),137 y 150 CPO	29-6-72	10-11-72	MI3er.T.
OLIVO BONJOUR Mario Eugenio	Succ.Nva. Helvecia.	" 137 CPO	26-4-72	09-7-72	MI 2ºT.
OLIVO BONJOUR Juan José	Succ. Rosario	" 150 CPO	26-4-72	09-7-72	MI 2ºT.
PINTOS ROHNER Néstor	Empleado	" 152 CPO	03-7-72	29-1-73	MI 2ºT.
VERA GIMENEZ Antonio	"	" 60(XII)Ley 14068 y 243 CPO	17-8-72	15-12-72	MIter.T.
AMIR PERCEL Carlos Mario	?	" 60(VI)L.14068	18-8-72	18-1-73	MI3er.T.
LOPEZ REYES Beatriz	Casa Central	" 60(XII)L.14068	6-12-72	02-2-73	MI 6ºT.
ROMANO DATHAGUY Roberto Eduardo	"	" 150, 171 y 344 CPO	2-12-72	28-5-72	CI3er.T.
PICLI PEREZ Luis Eduardo	Succ. Salto	" 13246), 150,184,237,61 CPO	25-5-72	2-12-72	MI3er.T.
MARTINELLI SUAREZ Dante Rubens.	S Tarariras.	" 150 y 137 CPO	27-7-72	10-11-72	"
ENCISO GNAZZO Bolívar Homero	" 19 de julio.	" 132(6),150 CPO	13-6-72	22-12-72	"
FERNANDEZ RIBEIRO Luis Felipe	Casa Central	" 60(IV,V)L.14068	28-7-72	15-12-72	"
BALLON PAESCH Mario Héctor	Granero Oficial	" 132(6)1CPO	22-6-72	10-11-72	"

1568 1

(2.-)

OLIVERA OLIVERA Oscar Luis	Casa Central	Art.60(V) L.14068 171,344,281 y Contrabando			
MIÑOS ALEGRE José Antonio	Succ. Colonia	Art.150 CPO	06-6-72	10-11-72	MI 3er.T.
HERRERA URRICARRIET Oscar Elzear	" "	" 132(6), 150, 61,344	06-7-72	10-11-72	"
CURBELO ROBERT Amaro Ismael	Empleado	" 2 CPO	06-7-72	10-11-72	"
BRACCO FALLA Alfredo	Succ. 19 de junio	" 137 CPO	12-7-72	21-3-73	MI 1er.T.
ESTECHE DE ARMAS Walter Hugo	Empleado	" 150 CPO	08-7-72	7-12-72	MI 3er.T.
MILAN RODRIGUEZ José Vivian	Suc.Tacuarembó	" 137,61 y 344, 62y185 CPO	04-6-72	28-9-72	MI 1er.T.

DEP. I
PROCESADO
A.

1568

1568 T

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC/	JUZG.
MELIAN CAL Oscar Abel.	Maquinista,Remesa de P.Toros.	Art.137 CPO	-3-6-72	17-6-72	MI 1er.T.
VIDARTE OURIBES Rogerio	Func.	Art.150, 132(6) DPO.	04-7-72	7-12-72	MI 3er.T.
BARREIRO GONZALEZ Hebert Ubaldo	Func.	Ar.137 del CPO.	13-7 72		MI 1er.T.

DEP. II
PROTESADO
4

1568 E.

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
LARRAÑAGA Juan Ramón	Int.Municip.Mvdeo.	Art.60(I) Ley.14068	07-11-72	24-1-73	MI3er.T
GARCIA QUAGLIA Luis Ricardo	" " "	Arts.132(6),243,61y344, 61y317,320 CPO	16-6-72		"
AMODEI PAULOS Silvio Francisco.	Mvdeo.	Art.150 y 143 CPO	12-11-71	26-5-72	Ldo.I. 1erT
ACERENZA LIPPI Adhemar	Empl. Mvdeo.(Insp.Edificac.)	Arts.197y132(6) CPO	05-[illegible]-72	22-9-72	MI 3er.T.
AVALOS OTERO Pedro Luis	Mecánico (Mvdeo.)	Art.60(XII) CPM	13-7-72		MI 1er.T.
MUÑOZ BARBACHAN José Luis	Mvdeo.	Art.137 CPO	11-7-72	01-11-72	"
MANSILLA CALLERO Nelson Luis	Carmelo	Art.132(6), 137, 150 CPO	19-7-72	10-11-72	MI 3er.T.
BRACCINI AMARILLO Víctor	Experto Agrario (Artigas)	Arts.137,61y344 CPO	25-5-72	03-10-72	"
FERNANDEZ BRUNET Alcides Lungan	San José	Art.132(6) CPO	15-5-72		MI 2ºT.
GRAÑA MARTINEZ Carlos Walter	Mvdeo.		31-5-72		MI 2ºT.
GARCIA GARCIA Mario	Mvdeo.	Art.137 CPO	23-8-72	12-12-72	MI 1er.T.
DOLDAN MARINO Washington Manuel	Mvdeo.(Paseos Públicos)	Arts.137 y 150 CPO	15-8-72	22-11-72	MI 3er.T.
BRUNO ALVARENGA Carlos María.	Paysandú	Art.137 CPO	07-6-72	26-8-72	MI 2ºT.
GRISCTI FERRARI Walter Edgardo	Dpto.Arquitec.y Urbanismo.	Art.60(VII) CPM	15-2-73	16-2-73	MI 3er.T.
SIRAGUSSI RIOS Ruben	Casinos Mcipales.	Art.60(VI) CPM	06-9-72	13-1-73	"
VIDELA CUELLO Gualberto Asunción	Florida	Art.60 (VyXII) CPM 206 CPO	26-7-72	31-1-73	"
GARCIA MORENO Florinda [illegible]	Obstetrica Clínica Mcipal.	Art.197 y 132(6) CPO	02-7-72		"
DA ROSA DE PUENTES Telmar	Tacuarembó. [illegible]	Art.60 (XII) CPM	03-6-72	29-11-72	MI 1er.T.

DEP. II PROCESADO A

034

1568

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL S. O. B. R. E.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET/ FECHA PROC.	JUZGADO
DIAZ MAYNARD Diego	Orquesta Sinfónica.	Art.150 CPC	09-6-72	MI 2ºT.
COCCO PEREZ Antonio Alberto	Canal 5 TV.	Art.137,209,61y237 CPC 60(V) CPM	24-7-72	MI 3er.T.

DEP. PROCESADOS A

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL FRIGORIFICO NACIONAL Y AL FRIGORIFICO FRAY BENTOS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH.PROC.	JUZG.
ALESSIO RUIZ Adolfo Luis	Frig.J.Bentos	Art.137,150 C.P.C.	06-6-72	25-10-72	MI2do.T
MACEDO ALMEIDA Aparicio	Frig.F.Bentos	Art.137,150 C.P.C.	06-6-72	25-10-72	MI2do.T
FRANCO FREDE Humberto Bernabé	Frig.F.Bentos	Art.137,150 C.P.C.	06-6-72	25-10-72	MI2do.T
BRITOS ALVEZ Henry Isidoro	Frig.Nacional	Art.137 C.P.C.	23-8-72	12-12-72	MIler.T

1568

C36

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
ROOSVELT Roque	Empleado	Art.137,150 C.P.O.	04-7-72	07-12-72	MI3er.T
SICARDI Dunkan Niña	Empleado	Art.132-6 C.P.O.	04-6-72	17-8-72	MIler.T
GONZALEZ SANTOS Miguel Angel	Empleado	Art.60(VII) C.P.M.	03-8-72		MIler.T

DEP. I
PROCESADOS
4

037

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL BANCO HIPOTECARIO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
RODRIGUEZ SILVEIRA Raul Victor	Empleado	Art.132-6,137,237,150 CPO	27-5-72	22-11-72	M3er.T
ANGLET DE LEON Dagoberto	Emp.(Tacuarembó)	Art.137,62,257 C.P.O.	26-6-72		MI2do.T

DEP. II
PROCESADO
A

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
MEDVEDEO LEMA José Nicolás	Emp.Imp.Directos	Art.62,147 C.P.O.	29-5-72	05-9-72	JMler.T
PEREZ CROSSA Raul Dominge	Montevideo(D.G.I.)	Art.150 C.P.O.	23-6?2	28-12-72	JM2do.T
MEYER GARMENDIA Roberto	Paysandú	Art.137 C.P.O.	31-5-72	26-8-72	MIler.T
SOUZA GONZALEZ Carlos Ismael	Imp.a la Renta	Art.60(VII) C.P.M.	13-4-73		MIler.T

DEP. F
PROFESSOR
4

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
SOLSONA DE SYLVAN Delia	Emp.	Art.60(V),43 Ley 14068	21-9-72	01-12-72	MI2do.T.
SUAREZ MOYANO Oscar	Emp.	Art.	20-6-72		MIler.T.
CABRAL RAMOS Alicia	Emp.Contaduría	Art.132-6 C.P.C.	07-12-72	21-1-73	MIler.T.
RAFFO ESCOBAR Dora	Emp.(Salto	Art.137 C.P.C.	13-6-72	01-9-72	MI3er.T.
ALCALA DE ALVARIZA Lelia	Emp.(Casa Central)	Art.150 C.P.C.	19-7-72	30-1-73	MI2do.T.
CABRERA CERECETTO Ariel Tabaré	Emp.(Salto)	Art.132-6,61y206,197 CPC	06-7-72	28-8-72	MI3er.T.
IFRAN IFRAN Carlos Hugo	Emp.(T.y Tres)	Art.60(XII) C.P.M.	15-5-72	15-8-72	MIler.T.

DEPTO 4

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
OLIVERA Ovidio Nery	Emp.Caja No.2(Canelones)	Art.60 C.P.O.	28-7-72		MI3er.T
MONTERO STANKE Miryam	Aux.4o.	Art.137,150,61y209,237, 184 C.P.O.	25-3-72		MI3er.T
OLIVER FERNANDEZ Romulo Hector	Emp.(Tacuarembó)	Art.137,209 C.P.O.	28-6-72	28-9-72	MI1er.T
MAZZEO GATTO Luis Rafael	Emp.(Carmelo)	Art.132-6 C.P.O.	19-7-72	10-11-72	MI3er.T
PUIG ITURRALDE Oscar Miguel	Emp.(San José)	Art.132-6,209,184y137, 344,281 C.P.O.	08-10-72	14-4-72	MI2do.T
FERRARI IRISARRY Luis Eduardo	Emp.(Montevideo)	Art.150 C.P.O.	15-6-72	23-9-72	MI3er.T
MOAS Estanislao	Emp.(R.Branco)	Art.132-6 C.P.O.	16-5-72	01-6-72	MI1er.T
AYALA FAVAL Jesus Gabriel	Func.	Art.60(V) Ley 14.068, 143 C.P.O.	30-8-72		MI2do.T
RALLO CORRAL Guillermo Adolfo	Emp.(Mvdeo.)	Art.137,150 C.P.O. 9	02-7-72	18-1-73	MI2do.T
RAMOS DE MILLAN Rosa Otilia	Caja No.3 (Tacuarembó)	Art.137 C.P.O.	06-6-72	22-9-72	MI2do.T

041

1568

1568

E.MM. G. E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA.DET	FECHA PROC.	JUZG.
LEITON NUÑEZ Hugo Walter	Empleado	Art.132(6),344,150,288, 209 del CPO	15-6-72	23-9-72	MI 3er.T.
MARCOVICH Walter	Central BATLLE	Art.150 CPO	26-6-72		MI 2ºT.
SEQUEIRA VIDAL Danilo Homero	Empleado	Art.288,137 CPO y60(V)CPM	30-7-72	22-12-72	MI 3er.T.
TORRES PEREZ José Rodolfo	Maldonado	Art.150,	09-7-72		"
NIETO Jorge Omar	Central BATLLE	Art.132(6),137,281,350 del CPO	27-6-72	19-1-73	"
SERE PREVITALE Pedro	Empl.	Art.137,281,344 CPO	20-7-72	19-1-73	MI 2ºT.
CAMERA GOMEZ Américo Nelson	Central BATLLE	Art.150 CPO	30-6-72	24-1-73	"
PEREZ SAVIO Sergio Reinaldo	Palacio de la Luz	Art. 2 "	18-5-72		"
PINEIRO BURGOS Valentín	Ciudad Paysandú	Art.132(6),61,344 CPO	14-5-72		"
FERNANDEZ CONSIL Carlos Jesús	Telefonista (Florida)	Art.132(6) CPO	14-5-72	10-7-72	MI 1er.T.
ALVAREZ CID Angel	Empl.	Art.132(6),197y184 CPO	14-8-72		MI 3er.T.
MUNIZ MENDEZ José Maximiliano	Central BATLLE	Art.150 CPO	27-6-72	24-1-73	MI 2ºT.
SANTURIO HERNANDEZ Luis Alberto	Secc.Locomoción	Art.60(VII)	01-8-72	17-1-73	MI 1er.T.
ROMERO TORRE Carlos Ma.	Canelones	Art.132(6), 150	13-6-72	1-12-72	MI 3er.T.
GONZALEZ ACEVEDO Ana María	Palacio de la Luz	Art.150 CPO	22-5-72		MI 2ºT.
IRIGOYEN DE CIARAN Susana	P. de los Toros	Art.137 "	25-5-72	04-7-72	
HERNANDEZ Nilson Nebel	Usina Tacuarembó	Arts.62-137 CPO y " 61-185 CPO	26-6-72	23-9-72	
NUÑEZ VIROGA Omar Antonio	Pan de Azúcar	Art.150 CPO	12-9-72	14-2-73	
TORRES José Rodolfo	Maldonado	Arts.150 y 340 CPO	09-7-72	12-9-72	

DEP. I PROCESADO 4

42

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
BRASLAVSKY DE BEHAR Lilian	Prof.	Art.150 C.P.C.	28-8-72	02-2-73	MI2do.T.
BENAVIDEZ DE OLIVERA Ma.Cristina	Prof.Liceo Rivera Chico	Art.150 C.P.C.	07-6-72	29-11-72	MI2do.T.
SCHETTINI GRILLO Adelina E.	Prof.en Florida	Art.137 C.P.C.	29-5-72	10-7-72	MIler.T.
MACHADO BARREIRO Diene Miriam	Prof.en Florida	Art.137 C.P.C.	30-5-72	10-7-72	MIler.T.
SANCHEZ RODRIGUEZ Albino	Prof.en Durazno	Art.132-6,137,150 C.P.C.	10-5-72	09-7-72	MI3er.T.
AYALA ABELA Doris	Prof.Francés Liceos 18,19 y 8	Art.132 C.P.C.	18-4-72	28-4-72	MIler.T.
BONILLA CABALLERO Adela Raquel	Prof.Liceo S.José	Art.137 C.P.C.	15-5-72	05-7-72	MI2do.T.
BUSCHIAZZO SPINELLI Ma.Cecilia	Prof.Liceo J.Lacaze	Art.132-6,137,150 C.P.C.	03-7-72	10-11-72	MI3er.T.
FERNANDEZ DIAZ Amilcar	Ens.Sec.Liceo Libertad	Art.132-6,150,61-3y281,56y 171,344,54 C.P.C.	21-2-72	29-3-73	MI2do.T.
IGLESIAS RODRIGUEZ Susana	Prof.Liceos 14,17,22	Art.150,137 C.P.C.	12-6-72		MI3er.T.
HERNANDEZ DE ALBESA Alfa N.	Prof.Inglés	Art.	07-8-72	12-1-73	MI2do.T.
MEDINA Elena	Prof.Adscripta (I.B.C.)	Art.60(V) C.P.M.	13-7-72	13-9-72	MIler.T.
BRAIDA MURIALDO Margarita	Prof.Liceo.V.Garcia y Cerro	Art.60(V) C.P.M.	04-11-72		MI2do.T.
CABEDA DE ACOSTA Ana.T.	Prof.Liceo Las Piedras	Art.152 C.P.C.	14-6-72	29-12-72	MI2do.T.
LABAT OBES Luz	Ayud.Prep.Quimica I.A.V.A.	Art.150 C.P.C.	25-1-73		MI
LUZARDO Luis Roberto	Emp.Liceo Las Piedras				
CREMELLA AGUILERA Hugo Inocencio	Prof.Fisica Zona Este,Pilar y Caimani y Llerena	Art.132-6y137,209,210 C.P.C.	27-4-73	18-5-73	MI3er.T.
ROSTAN GAUTHIER Lewis David	Liceo 13 B (Maroñas)	Art.	16-5-73		MI6to.T.

DEP. I PROCESADO A

043

1568

DA SILVA DE ESPINOSA Alicia A.	Inst.Ens.Sec.Paysandú	Art.137,197y184 C.P.O.	31-5-72	25-8-72	MI1er.T.
MONTERO José Ismael	Liceo Piloto (Paysandú)	Art.137,344 y De los Complices/	01-6-72	26-8-72	MI1er.T.
CORDOBA VITA Ana María	Inst.Ens.Sec.Paysandú	Art.152 C.P.O.	27-6-72	20-8-72	MI1er.T.
SACHINO DE SCHIPILOV Rita Ma.	Inst.Ens.Sec.Paysandú	Art.137 C.P.O.	03-6-72	26-8-72	MI1er.T.
ORTIZ CAMEROTTA Nelida Susana	Inst.Ens.Sec.Paysandú	Art.137 C.P.O.	04-6-72	26-8-72	MI1er.T.
NARY HENRIUOD Alicia Haydee	Pro.Ens.Sec.Paysandú	Art.137 C.P.O.	12-7-72	26-8-72	MI1er.T.
DI PERNA Rafael Washington	PROF.Liceo Nuevo Berlín	Art.150 C.P.O.	13-6-72	25-10-72	MI2do.T.
SAENZ MORQUIO Mario Hector	Liceo Ferrocarril.Tbó.(Adm)	Art.137 C.P.O.	03-6-72	23-9-72	MI1er.T.
RIOS Cesar Paolino	Liceo Tacuarembó	Art.137 C.P.O.	08-6-72	23-9-72	MI1er.T.
FERNANDEZ PUA Juan José	Liceos P.Toros y Durazno	Art.62,137 C.P.O.	28-6-72	04-7-72	MI2do.T.
GALVAN DE PORTA Gloria	Liceo Bella Unión	Art.150,137 C.P.O.	09-6-72	13-6-72	MI2do.T.
TEJEIRO DE SAENZ Irma Raquel	Liceo Ferr.(Tacuarembó)	Art.137,197 C.P.O.	03-6-72	23-9-72	MI1er.T.
BOZZANO MARTINEZ Julio Cesar J.	Prof.(Durazno)	Art.150,137y197y184 C.P.O.	12-5-72		MI3er.T.
POLONI DABALA Ariel Iber	Prof.(Durazno)	Art.150,137,197y184 C.P.O.	18-5-72		MI3er.T.
BOLAZZI DAIVER Bergunder Ramón	Prof.Mat.Cosm.(S.José)	Art.150	26-4-72		MI2do.T.
ALVAREZ AGUILAR Elbio Diego	Prof.Dez.y Sociologia(Florida)	Art.137 C.P.O.	22-5-72	10-6-72	MI1er.T.
GUIDO GARCIA Alfredo Juan	Prof.Liceo La Teja	Art.132-6 C.P.O.	12-8-72	16-8-72	MI1er.T.
MARTINEZ MACHADO Raul Noel	Prof.Hist.(T.y Tres)	Art.150,344 C.P.O.	16-11-72		JC1er.T.
VIGANO Ruben Walter	Prof.	Art.132-6 C.P.O. 60(V)C.P.M.	24-9-72	26-1-73	(33) JM5to.T.
CEDRES CASTRO Herminio S.	Prof.(Colonia)	Art.132-6 C.P.O.	21-6-72	10-11-72	MI3er.T.
PEDRETTI NAGNINO Señi	Prof.Liceos 12 y 21	Art.150,61y184 C.P.O.	10-8-72		MI2do.T.
FERNANDEZ DIAZ Amilcar	Emp.Sec.	Art.150, 132-6 C.P.O.	07-3-73	29-3-73	MI6to.T.

DEP. II PROCESADO A

044

1568

1568

CASTAGNO ZAMAGOITZ Pedro E.	Prof.Dib.(Pando)	Art.60(VII) C.P.M.	04-5-72	21-12-72	MI3er.T.
MIRALDI LOPEZ Armando	Prof. I.B.O.	Art.150,132-6	28-6-72		MI2do.T.
ALBESA SERRAMIA José	Prof.Filosofía	Art.60(VI) C.P.M.	08-8-72		MI2do.T.
CANO CORREA Julio Carlos	Prof.Filosofía	Art.132-6	06-7-72	03-11-72	MI3er.T.
PICCARDO ESTEVEZ Juan Diego	Emp.(T.y Tres)	Art.132,184,344,143 C.P.O.	10-5-72		MI3er.T.
HERNANDEZ SANCHEZ Edon Ramon	Prof.(Minas)	Art.132-6 C.P.o.	02-6-72	23-6-72	MI1er.T.
SPERA GANZO José Gustavo	Prof.(Melo)	Art.132-6,62y340 C.P.O.	15-5-72	01-6-72	MI1er.T.
LEIVAS PUIG Teotimo Herculano	Prof.(Paysandú)	Art.137,61y209,61y242 C.P.O.	01-6-72	28-8-72	MI1er.T.
KENNEDI ARBIZA Augusto F.	Prof.(F.Bentos)(N.Berlín)	Art.137,150 C.P.O.	07-6-72	25-10-72	MI2do.T.
GIORDANO Os car	Prof.(Durazno)	Art.132-6,137,150 C.P.O.	10-5-72	15-9-72	MI3er.T.
DIAZ ZAMUZ Juan Gustavo	Prof.(Flores)	Art.137,150 C.P.O.	09-5-72	09-7-72	MI2do.T.
RODRIGUEZ Crisanto Beheteven	Prof.(Melo)	Art.132-6,62y340 C.P.O.	15-5-72	01-6-72	MI2do.T.
TITO CAMACHO Mario Enrique	Prof.(Rivera)	Art.137,150 C.P.O.	05-6-72	25-9-72	MI2do.T.
SOSA AQUINO Manuel Oribe	Prof.(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	05-5-72	20-5-72	MI1er.T.
FREGUEIRO AVILA Carlos Ma.	Prof.(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.O.	25-4-72	09-5-72	MI1er.T.
CASTRO LOPEZ Alejandrino	Prof.(P.Toros)	Art.132-6,61y344 C.P.O.	15-5-72	17-6-72	MI1er.T.
ESQUIVO MELO Heber Ismael	Emp.Liceo Tbé.	Art.132-6,61y344 C.P.O.	03-6-72	28-9-72	MI1er.T.
AROCENA LINN Rodrigo	Prof.Mat.(Mvdeo.)	Art.60(VI) C.P.M.	04-8-72	13-11-72	MI1er.T.
VIDART NARANCIO Ricardo Luis	Prof.Ads.Cosm.(Mvdeo.)	Art.132-6,137 C.P.O.;60(V)CPM/	06-9-72	07-11-72	MI3er.T.
CARIBONI DA SILVA Raúl	Prof.Liceo 11	Art.137 C.P.O.	24-3-73		MI4to.T.
NIETO GNAZZO José Félix	Prof.Dibujo.	Art.137 C.P.O.	2-6-72	31-8-72	MI1er.T.
AGAZZI SARASOLA Ernesto	(Liceo Piloto S.Javier.)	Art.137 C.P.O.	01-6-72	26-8-72	MI1er.T.

DEP. II PROGRAMA A

1568

PEREIRA CRUZ Ema	Prof.(T.y Tres)	Art.137 C.P.O.	14-5-72	06-6-72	MIler.T
GOMEZ DE PICARDO María D.	Prof.(T.y Tres)	Art.132 C.P.O.	05-5-72	06-6-72	MI3er.T
DUBRA DE GAINZA Cristina	Dec.Sec.(Maád.)	Art.60(V) Ley 14.068	27-9-72		MI3er.T
SARAVIA DIAZ Nestor Aleccio	Prof.(T.y Tres)	Art.137 C.P.O.	18-5-72	06-6-72	MI2do.T
ROMERO JUAREZ Ramón	Prof.(T.y Tres)	Art.152,257 C.P.O.	31-7-72	09-2-73	MIler.T
GOMENSORORIVERO Fernando L.	Prof.(P.de Azucar)	Art.60 C.P.M.	15-7-72	25-12-72	MIler.T
VILLALBA GORGOROSO Carlos Mario	Prof.(Canelones)	Art.137,150 C.P.O.	20-8-72	28-2-73	MIler.T
MEDEROS Fernando	Prof.(Sta.Clara)	Art.137 C.P.O.	15-8-72	30-1-73	MI3er.T
MEDEROS Juan Martín	Prof.(Sta.Clara)	Art.150-5 C.P.O.	19-8-72	23-1-73	MI3er.T

DEP. I
PERSONAL

7568

1560

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
PAEZ MEDINA Rodofle Diego	Prof.(Sta.Lucía)	Art.60(XII) C.P.M.	25-10-72	24-1-73	MIler.T.
RODRIGUEZ PAZ Fernando Washington	Prof.Esc.Agraria(Trinidad)	Art.137,150,180 C.P.O.	28-3-72		MI2do.T.
GARCIARENA PERESSINI Oscar José	Prof.Carp.	Art.132-6 C.P.O.	01-6-72	16-8-72	MIler.T.
COLASSO LARROSA Elio Washington	Emp.(T.y Tres)	Art.197,137 C.P.O.	21-5-72	15-8-72	MIler.T.
NARES CURI Uruguay	Prof.Arte (P.Toros)	Art.132-6,197 C.P.O.	13-5-72	21-6-72	MIler.T.
CEDRES CASTRO Herminio Sebastián	Prof.(Colonia)	Art.132-6 C.P.O.	21-6-72	10-11-72	MI3er.T.
CUARTINO CROSSE Jorge	Prof.	Art.60(VII) C.P.M.	24-6-72	13-9-72	MIler.T.
MOSQUERA SCIUTO Jorge José	Func.	Art.137 C.P.O.	20-5-72	11-8-72	MIler.T.
TISCORNIA BAZZI Jorge Carlos	Doc.	Art.150,137 C.P.O. 60(V) C.P.M.	20-6-72		MI3er.T.
TECHERA José Pedro	Maestro Alb.(U/T/U)	Art.132,137 C.P.O.	04-11-72	20-1-73	MI2do.T.

A

047

1568

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL BANCO DE PREVISION SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECHA/PROC.	JUZG.
CARATTE COSTA Beatriz Adela	Func.C.J.Ind.y Comercio	Art.132-6,137,150 CPP	06-7-72	07-12-72	MI3er.T.
CURI DE VAZ Gladys Elina	Func.C.Civil	Art.160,12 C.P.M.	11-7-72	07-2-73	MIler.T.
PADULA LOYARTE Marcelino Edgardo	Func.(T.y Tres)	Art.132-6 C.P.C.	04-4-72	20-5-72	MIler.T.
MENDEZ CORREA Henry Horacio	Func.	Art.60(VII) C.P.M.	30-8-72	22-1-73	MI2do.T.
HERNANDEZ ALBEZA Alfa	Func.Sec.Ger.Tec.y Dep.O. Y.M.	Art.	07-8-72	12-1-73	MI2do.T.
AMORES BALAC Ana Rosa	Aux.1a.	Art.60(VII) C.P.M.	20-6-72	03-1-73	MI2do.T.
SOLSONA FLORES Delia	Ser.Méd.B.P.S.	Art.60(V) CPM;137 CPP	01-9-72	01-12-72	MI3er.T.
ABREU CONIBERTI Rafael Juvenal	Func.	Art.137 C.P.C.	11-5-72	30-5-72	MIler.T.
TERRA RECAYTE Adhemar Eduardo	Func.	Art.171,150. C.P.C.	19-5-72		MI2do.T.
BERHAU ESPINO Enrique Alvaro	Func.	Art.	23-5-72		MIler.T.

DEP. I
PROCESADO
A

348

1568

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA.DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
PISANO RONDEAU Ariel Alfredo	Méd.Hosp.Florida.	Art.137 CPO	07-6-72	10-7-72	MI 2ºT.
ARTIGAS LUCAS José	Titular del Inst.Ortop.y Traumatología.-	"	23-6-72	24-1-73	MI 1er.T.
FERREIRA BUADAS Ariel Esteban	Hosp. Tacuarembó	"	04-6-72	23-9-72	MI 2ºT.
AROSTEGUI VIANA Lía	Centro Dptal. T.y Tres.	Art.132(6), 137 CPO	07-5-72	19-9-72	MI 3er.T.
DI LANDRO CASAS Raquel.	DOCTORA Hosp.P. Rossell.	Art.137 CPO, 60(V) CPM	27-7-72	05-9-72	"
PEREZ DE PARDO Carmen	Obstétrica U-	Art.150 CPO	06-5-72	06-2-73	MI 2ºT.
[illegible] Luis Omar	Mvdeo.	Art.150 CPO	02-8-72	03-10-72	MI 1er.T.
PERALTA ARRABITE Oribe	Hosp.Maciel	Art.137,61y237 CPO	28-7-72	23-1-73	MI 3er.T.
RAMADA PIENDIBENI Jorge Bernardo	Func.H. Maciel	Art.132(6),243 CPO; 60(V) CPM	01-9-72	30-1-73	MI 2ºT.
JORISZ JEKEL Enrique René	Func. H. P. Rossell.	Art.137. CPO	06-6-72	21-11-72	"
SCLAVO ARMAN Iris.	Dr. en Química.	Art.137,62 y 344 CPO	03-6-72	28-8-72	MI 1er.T.
ALBISU VELAZCO Juan Pedro.	Dr. Rivera.	Art.150 CPO	09-6-72	25-9-72	MI 2ºT.
ETORENA ONETTI Omar	Dr.-	Art.137 CPO	12-6-72		MI 1er.T.
BERRIEL Hipólito Iber	H. Maciel y Mal Abrigo.	"	12-6-72	11-8-72	"
RODRIGUEZ CANZANI Rómulo Alberto	Dr. H. Saint Bois.	Art.132(6),197 y 310, 209,150 CPO	22-5-72	28-10-72	MI 3er.T.
LAIÑO ESTEVEZ Ruben Harvey	H. Maciel	Art.132(6).CPO	21-5-72	23-9-72	MI 1er.T.
ESTEVEZ PEREIRA Sergio Omar	Dr. Tacuarembó	Art.137,62 y 344 CPO	13-6-72	28-9-72	"
OCHOTECO ACOSTA Julio César	Func.Mvdeo.	Art.137 CPO	03-6-72	24-11-72	"
ENGLER GOLOVCHENKO Walter Fco.	Dr. H. Paysandú	"	31-5-72	26-8-72	"
IRIONDO GARCIA Luis	Dr. H. T. y Tres	Art.132 (6) CPO	18-4-72	9-5-72	"

DEP. I PROCESADO A

049

1568

1568 -4

DE PENA FERNANDEZ Roberto	Dr.H.P.Roosell	Art.152 C.P.C.	03-6-72	03-10-72	MIler.T.
MUÑOZ DOLIC Javier Francisco	Dr.H.Maciel	Art.60(VII) CPM	31-7-72	12-9-72	MIler.T.
D'ESTE GONZALEZ Juan Pedro	Med.Anest.H.Pasteur	Art.137 C.P.C.	21-5-72		MIler.T.

DEP. II
PROCESADOS
A

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
IRAZOQUI Haroldo Agustin	Insp.Vet.Reg.(P.Toros)	Art.137 C.P.C.	03-6-72	17-6-72	MIler.T
CIA DEL CAMPO Alberto	Empleado	Art.132-6,344,61y237,184 150,310,281 C.P.C.	07-7-72	20-9-72	MI3er.T
NUÑEZ GONZALEZ Oscar	Empleado	Art.132-6 C.P.C.	04-5-72	20-5-72	MIler.T
FERREIRA GADEA Dardo Raul	Empleado	Art.132-6,137,150 C.P.C.	03-7-72	24-11-72	MI3er.T
MATTOS CASAL Luis Eduardo	Empleado(Mvdeo.y Progreso)	Art.60(XII) y (V) C.P.M.	19-7-72	20-11-72	MI3er.T
LECHINI OJEDA Alberico Tabaré	Empleado(Mvdeo.)	Art.150 C.P.C.	05-6-72	20-11-72	MI2do.T
GOMEZ OLENART Pablo Alfredo	Empleado(F.Bentos)	Art.150 C.P.C.	21-6-72	25-10-72	MIler.T

DEPT. PROCESADOS A

C.G.E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
GUINOVART TONELLI Daniel Camilo	Dpto.Préstamos Pignoraticios	Art.150,209 CPC;60(XII)CPM/	04-7-72		MI3er.T

52

1568

C.G.E.

E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZG.
RODRIGUEZ DE MUJICA Georgina B.	Func.J.Paz.1a.Sec.Mvdeo.	Art.132-6y137,344,281 CPO	13-6-72	26-10-72	MI3er.T
PEREIRA LENCI Cesar Orlando	Func.Judicial	Art.152,183 C.P.P.	01-7-72	16-9-72	MI2do.T
PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA Nunio	Func.Judicial	Art.137,237,243,5 C.P.P.	19-6-72	13-9-72	MIler.T
DIAZ ZAMUZ Oscar	Func.Judicial(Durazno)	Art.132-6,137,150 C.P.P.	12-5-72	15-9-72	MI3er.T
GUINOBART TONELLI Washington P.	Func.J.L.Colonia	Art.150,132-6 C.P.P.	28-6-72	10-11-72	MI3er.T
GONZALEZ ARENAS Francisco	Func.Judicial	Art.150 C.P.P.	10-7-72	01-12-72	MI3er.T

1568

053

1568

1568

C.G.E.
EMCE. OPM

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECHA/PROC/JUZGADO.
SANTULLO LINDES Walter Nelson	Fun.	Art.150 del C.P.C.	27-6-72	21-12-72 JMI2do.T.

DEP. I
PROCESADO
A

C. G. E.
E. M.C.E. O. P. M

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A I. N. E. E.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PRC.	JUZGADO
COLLAZO VARGAS Alcides Aristides	Func.de J. LACSEI	Art. 132-6, 150 C.P.C.	01-10-72	1o-11-72	MI3er.T
SASIAN FERREIRA, Roberto Daniel	Fucn. Div.INVE	Artl 344. del C.P.C.	26-3-71	29-3-71	L.3er.T

DEP. II
PROCESADO
A

E 055

1568

E.M.G.E. O. P. M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL BANCO CENTRAL.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PRC.	JUZGADO
DONIFAI ALVAREZ Enrique Geberton	Func.	ART. 132-6 del CPC.	30-6-72	30-1-73	JMI2do.T.

DEP. I
PROCESADOS
A

056

1568

C. G. E.
E. M. G. E. - D.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES DIQUE NACIONAL.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PRO/	JUZGADO
FERNANDEZ ALVAREZ BARRIOS Efraín	Of. TORNERO	Art.137 y150,237 O.P.O.	7-7-72	24-9-72	MI 3er.T.

DEP. II
PROCESADO
A

L 657

1568

1568

C. G. E.
E. M. G.E.& C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A.M. D. E. I.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZGADO
HERNANDEZ ROCHA Uberfil Doroteo	Guarda	Ar.132-6,137,CPO.60(V)CPM	28-7-72	02-12-72	MI3er.I.
RODRIGUEZ ACOSTA, Jorge Ignacio	Guarda	Art.150 del CPO.	04-11-72	20-1-73	MI2do.I.

A

658

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH. PROCE.	JUZGA
COUCHET INZAURRALDE Gast(o)	Func.	Art.344,134, 132-6 delCPO.	29-7-72		MI3er
HERRERA CURI Julio Rúben	Func.D.O.D.E. (P.Torres)	Ar. 132-6, 62y 344 CPO.	15-5-72	17-6-72	MIler.T
PINTO ANDRES Hebert Juan	Func.Dir. de Catastro.	Art.60 (V) CPM	24-9-72	06-2-73	MI3er.T.

DEP. I
PROCESADO
A

059

1568

1568

C.G.E.
E.M.G.E.- O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS/-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC	JUZG.
MUÑOZ Alba Maffa Cecilia	Fun.	Art. 150 del C.P.O.	03-9-72	03-12-72	MI2do.T.
FERNANDEZ CUNEO Rodolfo Anibal	Fun.	Art. 137 y 150 del C.Po.	26-5-72	05-1-73	MI2do.T.
JUAMBELTZ RODRIGUEZ Héctor Eduardo	Fun.	Art. 150, 137,184 del CPO	08-5-72		MI3er.T.
RIVEIRO RODRIGUEZ, Eduardo	Fun.	Art. 150 del C.P.O.	4 -6-972	16-11-972	MIler.T.
FERREIRA DA SILVA Milton Armando	Fun. Deposito 36	Art.197 y 150 delCPO/	30-8-72	03-10-972	MI3er.T
SASSANO DEL RIO Rúben Alberto	Fun. Deposito 6	Art. 150 del C.P.O.	07-7-72	-2-72	MI3er.T.
AGULLA TAJES Rúben Ramón	Fun. Salto	Art. 137, 62 y 340 C.P.O.	05-6-972	28-9-72	MIler.T.
BARMELLI NUCCITELLI	Fun.	Art. 344, 132-6, 281 CPO	24-5-72		MI3er.T.
ACOSTA RODRIGUEZ Carlos Rúben	Estiba or Puerto Mvdeo.	Ar.s 60(XII),60(V) C.P.M. 150 del C.P.O.	040-9-72	01-12-72	MI3er.T.

1568

DEP. I
PROCESADO
4

060

1568

C. G. E.

E. M. G. E.- O. P.M.

RELACION DE DETENIDOS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
BIANCHI SAUS Alberto Raul.-	Contador	Art.60(VII) CPM	18-4-72	24-5-72	MI 1er.T.

DEP. I
PROCESADO
4

1568 - 4

C.G.E.
E.M.G.E. C.F.M.

RELACION DE DETENIDOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECH/DET.	FECH/PROC.	JUZGADO
TORRES PEREZ Jorge Rolando	Func.	Art.152 del CPC.	22-12-72	12-2-73	JMI.2do.T
REY ROMELLI Leonardo Héctor	Func. Contratado	Art.60 (VII) CPM	01-8-72	06-10-72	JMI 1er.T.

DEP. II
PROCESADOS
4

E 9961

062

1568

C. G. E.
E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
VALDEZ Carmen	Aux. 2º	Art.137,150,61y340 CPC	05-9-72	24-11-72	JMI 3er.T.

DEP. J.
PROCESADO
A

063

1568

1568

C. G. E.

E.M.G.E. - O.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL INST. NAL. DE COLONIZACION.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO.
FIGARI NEVES Andrés	Técnico Forestal	Art.150, 137 CPO	24-3-73		JMI 4ºT.
SILVA VARELA Andrés Doblen	Técnico Agropecuario	Art.137 CPO	16-5-72		JEM 1er.T.

DEP. I
PROCESADO
A

064

C. G. E.
E.M.G.E. - C.P.M.

RELACION DE DETENIDOS PERTENECIENTES AL CONSEJO DEL NIÑO.-

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO	CAUSA DE PROCESAMIENTO	FECHA DET.	FECHA PROC.	JUZGADO
ANGELERI Sandra	Ayte.de Líder en Camp.Cons. del Niño.-	Art.150 y 243 CPC	05-6-72		JMI 2ºT.
TRUJILLO CORONEL Domingo J.	Func.	Art.137, 62 y 185,61y 344 CPC	26-6-72	26-8-72	"

DEP. I
PROTOCOLO
A

065/65

1568

1568

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 853

(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 04 de noviembre de 1988.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1973 DEL DPTO.I DE LA D.G.I.D.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No.1568/73 fs.001/65 - RELACION DE DETENIDOS.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Division Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.
Tte. Cnel.
Pedro Barneix

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

31/MM

SHOULD MEASURE .20″ AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10SQ/IN

FIN

ROLLO

853